

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**CÓRDOBA EN EL SIGLO XX (1929-2002):
PODER ECONÓMICO Y HUMANISMO ÉTICO.
COMUNIÓN Y CONTROVERSA**

TOMO I

MANUEL GAHETE JURADO

**Tesis doctoral dirigida por el Catedrático de Historia Moderna
Dr. D. JOSÉ MANUEL DE BERNARDO ARES**

CÓRDOBA
2004

CONTENIDO

SIGLAS	25
ABREVIATURAS	31
INTRODUCCIÓN.....	35
PRIMERA PARTE:	
UNA BIOGRAFÍA ESENCIAL EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO DE LA HISTORIA DE CÓRDOBA	53
<i>Capítulo primero</i>	
DICTADURA, REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL EN FUENTE OBEJUNA: EL ESTRECHO CÍRCULO. NACIMIENTO Y NIÑEZ. LA BREVE ADOLESCENCIA (1929-1940).....	55
Preliminar	57
1. Los antecedentes de una contienda anunciada. El eco y la memoria	66
2. Un combatiente carlista en el seno familiar. El desequilibrio latifundista y la necesidad de una reforma agraria	70
3. La educación religiosa y sus contrastes. Los primeros años de formación	84
4. El clamor y el silencio. La lancinante crónica de una guerra civil.....	92
<i>Capítulo segundo</i>	
EL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN PELAGIO: UNA INSTITUCIÓN CAPITAL EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA. EL PODEROSO INFLUJO DE LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD (1940-1953).....	121
1. El curso preparatorio y los estudios de Humanidades (1940-1946).....	127
1.1. Primero de Humanidades: 1941-1942: La exposición sacerdotal Pro-Seminario en el XXV aniversario de la ordenación episcopal de SS el Papa Pío XII.....	130
1.2. Segundo de Humanidades: 1942-1943. Franco en Córdoba: La curiosa experiencia de una visita gubernamental.....	150
1.3. Tercero de Humanidades: 1943-1944. Literatura y observancia. Relación Iglesia-poder político.....	158
1.4. Cuarto de Humanidades: 1944-1945. La despedida del rector Blanco Nájera. Días de convivencia	167
1.5. Quinto de Humanidades: 1945-1946. Fray Albino Menéndez-Reigada, nuevo obispo de Córdoba	172

1.6. Tiempo de verano. El prelado dominico y el prior franciscano, dos ejes paralelos	177
2. El Seminario Mayor: Poesía y Filosofía (1946-1949)	181
2.1. Primero de Filosofía: 1946-1947. Construcción y reconstrucción	181
2.2. Segundo de Filosofía: 1947-1948. Mundo exterior y recogimiento íntimo.....	187
2.3. El convento franciscano. Las raíces de una vocación inexpugnable	194
2.4. Tercero de Filosofía: 1948-1949. Eventos civiles y celebraciones religiosas.....	200
2.5. Amistad y música. La preocupación social	208
3. Teología y compromiso (1949-1953)	214
3.1. Primero de Teología: 1949-1950. La ascendencia moral de los preceptores.....	215
3.2. A la búsqueda de vocaciones.....	221
3.3. Segundo de Teología: 1950-1951. La tonsura. Hesitación y ascetismo ...	224
3.4. Tercero de Teología: 1951-1952. Postulación Pro-Seminario. Las órdenes mayores	232
3.5. Cuarto de Teología: 1952-1953. Predicación y servicio. La peregrinación premonitoria al santuario de Montilla	240
 <i>Capítulo tercero</i>	
LOS ENCARGOS PARROQUIALES (1953-1973). EMIGRACIÓN Y CONFLICTOS SOCIALES. APOGEO Y DECLIVE DE UN RÉGIMEN AUTOCRÁTICO. EL CONCILIO VATICANO II: SECULARISMO Y RENOVACIÓN	255
 I. DE LA ORDENACIÓN SACERDOTAL A LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE LAS FLORES DE HORNACHUELOS (1953-1954).....	257
1. Los discípulos de San Juan de Ávila. El paso trascendente.....	257
2. El primer destino parroquial: ¿Destierro o paraíso?.....	263
3. El concurso a parroquias de 1953	276
 II. EL ARCIPRESTAZGO EN LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO DE FUENTE OBEJUNA (1954-1960)	280
1. La revitalización de la vida espiritual y el compromiso apostólico.....	284
1.1. Las cofradías penitenciales, un bastión de religiosidad.....	285
1.2. La Adoración Nocturna: Los adalides del Santísimo	294
1.3. Las Misiones populares y los cursillos de la HOAC.....	299
2. A la búsqueda de la igualdad y la justicia sociales	303
2.1. Acción Católica y Caritas parroquial.....	304
2.2. Ayuntamiento y parroquia: La denuncia profética	308

3. Patrimonio del espíritu.....	318
3.1. La restauración de la parroquia	318
3.2. La ermita de San Sebastián.....	330
4. Apóstol, amigo y compañero	333
4.1. El profeta en su tierra.	334
4.2. El aliento de las vocaciones sacerdotales.	348
5. El clamor de la despedida	355
III. PUEBLONUEVO Y SANTA BÁRBARA: LA DIFÍCIL REALIDAD (1960-1965)	363
1. El reto de la vida religiosa.....	368
2. Bicefalia y confluencia de contrastes: La herencia de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.....	382
2.1. El auge de la cultura	390
2.2. La educación: Colonización y progreso	393
3. Testigo de un tiempo nuevo	398
3.1. Las Hermandades de Trabajo: Un proyecto colectivo.....	398
3.2. La asociación <i>29 de Octubre</i> : Otra cara de la moneda.....	402
4. Córdoba, el destino anhelado	410
IV. LA PARROQUIA DE EL SAGRARIO EN CÓRDOBA (1965-1973). META Y ANDADURA. REFORMA DE LA IGLESIA Y CRISIS POSCONCILIAR ..	413
1. La proyección del mensaje evangélico	413
1.1. El apostolado seglar.....	423
1.2. La implicación en el tejido de la sociedad cordobesa.....	431
2. La preocupación social	435
2.1. La labor promisoría de un gestor infatigable	435
2.2. La realidad de un ámbito conflictivo	444
2.3. Una visita pastoral a la parroquia de El Sagrario de Córdoba	446
3. El Concilio Vaticano II y su repercusión diocesana	452
3.1. Renovación y transformación de la Iglesia.....	452
3.2. La Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes.....	461
4. Vocación docente y formación intelectual	466
4.1. Educación y enseñanza. La etapa de docencia en el seminario conciliar de San Pelagio de Córdoba.....	466
4.2. Los estudios sociales. Una óptica sin límites.....	470
4.3. En la facultad de Filosofía del <i>Angelicum</i> de Roma.....	476

SEGUNDA PARTE:

LOS PROCESOS DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA: IGLESIA Y ESTADO. GOBIERNO CENTRAL Y AUTONOMÍA ANDALUZA: EL DIFÍCIL EQUILIBRIO (1973-2002)	489
---	------------

Capítulo cuarto

EL SACERDOTE RENACENTISTA	491
--	------------

1. La canonjía de penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba	493
--	------------

2. La celebración del XII Centenario de la construcción de la Mezquita de Córdoba. La convención frustrada. Cabildo y consistorio, un complicado engranaje	499
---	------------

3. Perspectiva pública y privada de un sacerdote polifacético	505
--	------------

3.1. Un día en la vida del sacerdote	505
--	-----

3.2. Severo Ochoa: La soledad compartida	509
--	-----

3.3. La Iglesia de Andalucía: Un esfuerzo colectivo	514
---	-----

3.4. Religiosidad y cultura popular	519
---	-----

3.4.1. Las peñas de Córdoba	519
-----------------------------------	-----

3.4.2. El fervor cofrade	522
--------------------------------	-----

4. Prelado de honor de Su Santidad. La repercusión social de un necesario reconocimiento	530
---	------------

4.1. El nombramiento pontificio	530
---------------------------------------	-----

4.2. Fuente Obejuna y la celebración de la prelatura	535
--	-----

5. El difícil reto del sacerdote al frente de una entidad financiera. La polémica interesada	547
---	------------

5.1. El debatido tema de la singularidad jurídica. La presencia de la Iglesia en CajaSur	549
--	-----

5.2. La dimensión empresarial de un sacerdote	556
---	-----

5.3. Un colofón venturoso	562
---------------------------------	-----

Capítulo quinto

LA DIMENSIÓN INTELECTUAL DE UN MECENAS DE LA CULTURA	567
---	------------

1. El orden paralelo: La dirección de la Obra Cultural de CajaSur	569
--	------------

2. La pervivencia de una institución centenaria en el contexto cultural de Córdoba	576
---	------------

2.1. La sede de la Real Academia: Un logro decisivo	576
---	-----

2.2. Proyección de un mecenazgo incesante	581
---	-----

3. Fuente Obejuna: el vínculo indeleble	587
3.1. Razón de orgullo: El hijo predilecto.....	587
3.2. El vigor cofrade: La pertinacia en la crisis.....	593
4. La Universidad de Córdoba. Creación y proceso crítico de un nuevo poder	596
4.1. La vocación universitaria. El periodo de docencia.....	596
4.2. Los doctorados <i>honoris causa</i>	604
4.2.1. El reconocimiento de un mecenazgo	604
4.2.2. Lima y Córdoba: el vínculo de dos culturas.....	614
4.3. La respuesta unánime de las instituciones.....	618
5. El reto ininterrumpido de la sanidad cordobesa	626
5.1. La Fundación Reina Sofía-CajaSur	626
5.2. La Cruz Roja.....	630

Capítulo sexto

PRAXIS Y TRASCENDENCIA SOCIAL DE LAS FUNDACIONES: EL COMPROMISO HUMANITARIO Y SU PROYECCIÓN EN EL FUTURO 635

1. El carisma evangélico en el seno de la diócesis de Córdoba: La Pía fundación autónoma <i>San Juan de Ávila</i>.....	637
1.1. La Caja diocesana de compensación: El regreso a los orígenes	637
1.2. La Pía fundación autónoma <i>San Juan de Ávila</i> , una respuesta efectiva a las necesidades de los sacerdotes.....	650
2. La fundación benéfica de carácter privado Centro español de solidaridad de Córdoba – CESCO- ‘Proyecto Hombre’	656
2.1. El ‘Proyecto Hombre’ en Córdoba: Fundadores y conquistas	660
3. La Fundación ‘Miguel Castillejo Gorraiz’: El carácter benéfico de una fundación privada	674
3.1. El origen y las causas	674
3.2. Caridad y bien común: La actividad latente	679

Capítulo séptimo

LA VOCACIÓN HUMANISTA DE UN EMPRESARIO: LA OBRA SOCIAL Y CULTURAL DE CAJASUR, UNA MISIÓN PERMANENTE 691

1. Aspectos institucionales: Origen y entroncamiento con CajaSur	693
1.1. El Marco institucional	693
1.1.1. Los montes de piedad	695
1.1.2. Evolución y consolidación: Las cajas de ahorros.....	696
1.2. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba	700
1.2.1. La fundación: Gestación y orígenes (1864-1878)	701
1.2.2. La Caja de Ahorros de Córdoba y su primera expansión (1878-1950)	703

1.2.3. Maduración y consolidación: El crecimiento espectacular (1950-1975)	705
1.2.4. El mandato presidencial de Miguel Castillejo: La modernización.....	708
2. La Obra Social y Cultural de CajaSur: Filosofía, estructura y dinámica .	712
2.1. El contexto ineludible.....	712
2.2. La filosofía de un proyecto.....	715
2.3. El itinerario incesante de una vocación de servicio.....	718
2.3.1. Dos décadas de transformación y crecimiento	719
2.3.2. Recursos económicos: Análisis estadístico	723
2.4. La memoria interminable	731
2.4.1. Actuación social	731
2.4.2. Actuación cultural	736
2.5. El eco en la sociedad: Un acuerdo afirmativo	739

Capítulo octavo

EL PENSAMIENTO CRISTIANO EN EL MUNDO DE LA EMPRESA: UN MODELO ECONÓMICO DE EVOLUCIÓN SOCIAL	743
1. Desde el Monte de Piedad a CajaSur, el largo camino de un presidente	745
1.1. El franco futuro de una herencia singular.....	745
1.2. Ante la crisis del sistema económico. El cuño humanista: 1977-1983	751
1.3. La etapa de afianzamiento: 1984-1989. Hacia una nueva década.....	771
1.4. La nueva imagen de CajaSur: 1990-1994.....	781
2. La fusión de cajas: un proceso controvertido	788
2.1. CajaSur y Caja Provincial: Fusión por absorción.....	788
2.2. Modernización de la entidad: La nueva CajaSur (1995-1999)	807
3. Entidad, Gobierno e Iglesia	819
3.1. Veinticinco años al servicio de una empresa y la sociedad de Córdoba	819
3.2. Un homenaje multitudinario.....	823

Capítulo noveno

LA ECONOMÍA CORDOBESA A PRINCIPIOS DEL TERCER MILENIO. CAJASUR BAJO LA LEY ESTATAL FINANCIERA	827
1. Posiciones hegemónicas y estrategias empresariales: El mapa orgánico tras las fusiones de las cajas de ahorros	829
1.1. La caja única: Una operación tendenciosa de ingeniería política.....	835
2. Poder y derecho. Batalla mediática y persecución <i>ad hominem</i>	839
3. La Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía y sus consecuencias: Globalización y discriminación	848
3.1. El recurso de inconstitucionalidad.....	855
3.2. Un ejemplo de filosofía de empresa	858

4. Segunda batalla mediática: La Ley Financiera	860
4.1. La inspección de la Junta en CajaSur. Apología y acciones legales. El presente de un hombre irrepetible	875
4.2. La Asamblea General de 28 de diciembre de 2002: El nacimiento de una nueva entidad financiera.....	885
<i>Capítulo décimo</i>	
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS ESTATUTOS DE CAJASUR: DESDE EL MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA HASTA LA REFORMA ESTATUTARIA DEL AÑO 2002	895
Introducción	897
1. La singularidad institucional y la responsabilidad social de CajaSur.....	900
2. Los orígenes: Los Estatutos de 1878	903
2.1. Finalidad	905
2.2. Dirección general: La Junta de Patronos	906
2.3. La dirección administrativa	907
2.4. El director gerente	908
3. La esencial encrucijada de los setenta y principios de los ochenta	909
3.1. Del paradigma clásico al entorno cambiante	909
3.2. Los Estatutos de 1972.....	911
3.3. Los Estatutos de 1975.....	913
3.4. El eje crucial: 1977-1983.....	914
3.4.1. Los Estatutos de 1978.....	915
3.4.2. La reforma estatutaria de 1981	921
4. La etapa de la consolidación: Los Estatutos de 1986	922
4.1. La nueva configuración orgánica del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.....	923
5. La década de los noventa: La fusión por absorción	927
5.1. La reforma estatutaria de 1993	928
5.2. Los nuevos Estatutos de 1995	930
6. El nuevo milenio: CajaSur al amparo de la Ley Financiera	932
6.1. Los Estatutos de 2002.....	933
6.1.1. La Asamblea General	936
6.1.2. El Consejo de Administración.....	936
6.1.3. La Comisión Ejecutiva	938
6.1.4. La Comisión de Control	938
7. Conclusiones.....	939

TERCERA PARTE:	
LA OBRA INTERDISCIPLINAR Y HUMANÍSTICA. SOCIEDAD, IGLESIA, ECONOMÍA Y CULTURA: EL NUEVO RENACIMIENTO CORDOBÉS	945
<i>Capítulo undécimo</i>	
EL HUMANISMO CRISTIANO: LA TEOLOGÍA Y LA FILOSOFÍA EN EL CONTEXTO DE LAS CIENCIAS HUMANAS	947
Introducción	949
I. ORÍGENES Y LÍMITES DE UN PENSAMIENTO	951
1. Averroes y Santo Tomás en el horizonte de Miguel Castillejo	951
1.1. El diálogo intercultural	953
1.2. La honda influencia de Tomás de Aquino: El neotomismo contemporáneo....	956
2. La filosofía del sentido: El humanismo cristiano.....	960
2.1. Secularización e inmanencia en el pensamiento postmoderno.....	960
2.2. El humanismo integral y auténtico	965
II. LA PERSPECTIVA CENTRAL: DIOS, <i>IPSUM ESSE SUBSISTENS</i>	972
1. Religación y participación: El contexto ineludible	972
2. De Aristóteles a Santo Tomás	974
2.1. Crítica al formalismo aristotélico-averroísta	977
2.2. La metafísica existencial de Santo Tomás.....	979
3. Dios, El Ser Necesario: <i>Ipsum Esse Subsistens</i>	980
3.1. El Primer Motor Inmóvil de Aristóteles	980
3.2. Averroes y Santo Tomás: La razón y la fe	982
4. La analogía del ente	986
4.1. Los entes creados y El Ser: Participación y analogía	986
4.2. Los entes participados y su radical contingencia	987
III. EL HOMBRE: IMAGEN Y SEMEJANZA DE DIOS	989
1. Estructura dialógica del ser humano	989
1.1. Dios: Principio y fin de toda comunicación	991
1.2. El dominio actual de la razón instrumental	993

2. La fe y la razón: La armonía confirmativa	997
2.1. El difícil equilibrio entre la fe y la razón.....	997
2.2. La accesibilidad de la razón y la razón de la fe	1000
3. Antropología de la libertad	1006
3.1. La libertad humana y su desarrollo en la historia.....	1008
3.2. El sentido vertical de la libertad: La libertad cristiana	1013
3.3. Metafísica de la libertad humana.....	1014
3.3.1. El sujeto personal	1015
3.3.2. El dinamismo de la libertad	1018
3.3.3. La libertad como proyecto de sí mismo	1019
3.4. La verdad como exigencia absoluta de la libertad.....	1022
Conclusión	1024
<i>Capítulo duodécimo</i>	
ANTROPOLOGÍA DEL ESPÍRITU: LA RELIGIOSIDAD POPULAR	1027
Introducción	1029
I. SENTIDO, ORIGEN, CARACTERÍSTICAS DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR	1030
1. Una respuesta aproximativa	1030
2. Raíces fundamentales de la religiosidad popular	1034
2.1. Lo sagrado	1034
2.2. Los valores fundamentales de la vida humana	1035
3. Valores humanos y cristianos de la religiosidad popular	1036
4. Características básicas de la religiosidad popular andaluza	1038
4.1. Características socioculturales.....	1038
4.2. Características religiosas	1039
II. LOS TEMAS TRONCALES: PROFUNDIZACIÓN Y RENOVACIÓN	1042
1. El contexto andaluz de la religiosidad popular	1042
2. Análisis teológico	1052
2.1. Teología del Padre	1052
2.1.1. Entre el temor y la esperanza.....	1052
2.1.2. Dios, Padre de la misericordia y del amor.....	1054
2.2. La dimensión cristológica.....	1056
2.2.1. Teología del Padre y cristología: Una unidad indisoluble.....	1057
2.2.2. Cristología de la fiesta y la alegría	1058
2.2.3. La cruz: Teología del amor sin límites	1061

2.2.4. Teología de la Resurrección: Vence la vida	1063
2.3. La presencia del Espíritu	1064
2.3.1. Teología del Espíritu	1065
2.3.2. Dimensión cristológica y eclesiológica	1066
2.3.3. La acción del Espíritu	1067
2.3.4. El Espíritu Santo, pedagogo y romero de las hermandades	1073
2.3.5. La Semana Santa desde la perspectiva del Espíritu.....	1074
3. Análisis mariológico	1078
3.1. Algunas puntualizaciones necesarias.....	1078
3.2. La religiosidad popular mariana a la luz del Concilio Vaticano II.....	1082
3.2.1. Principio básico de toda religiosidad: La unidad en la pluralidad.....	1082
3.2.2. El capítulo VIII de la Constitución “Lumen gentium”	1084
a) María, Madre de la Redención: La maternidad divina y la maternidad espiritual	1085
b) María, modelo de vida cristiana	1090
c) El culto a la Santísima Virgen María.....	1093
3.3. Dimensión pneumatológica de la mariología popular	1100
3.4. Corolario.....	1103
4. Las hermandades y cofradías: instituciones claves de la religiosidad popular andaluza	1104
5. Fenomenología de la religiosidad popular cordobesa.	1114
5.1. Algunas consideraciones de conjunto.....	1114
5.2. La religiosidad popular cordobesa.....	1120
5.2.1. La epopeya mozárabe: el valor absoluto de la fe.....	1122
5.2.2. Nuestra Señora de Linares: Tradición y devoción.....	1125
5.2.3. San Álvaro	1127
Conclusión.....	1128
 <i>Capítulo decimotercero</i>	
EL PENSAMIENTO ÉTICO-SOCIAL: LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA. SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA. EL TRABAJO Y LOS DERECHOS HUMANOS.....	1131
Introducción.....	1133
I. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA.....	1135
1. Dios, fundamento original y último del hombre.....	1135
2. Dimensión personal y social del ser humano: Ética de la solidaridad y del encuentro	1137
3. La solidaridad y la subsidiariedad, fundamentos del bien común.....	1138
4. La igualdad, exigencia de la solidaridad	1141

II. LA JUSTICIA SOCIAL	1145
1. Fundamentos de la justicia social	1147
1.1. El fundamento bíblico	1148
1.2. El fundamento patrístico: Los Santos Padres	1149
2. El contexto de la justicia social	1149
III. EL TRABAJO HUMANO	1152
1. El trabajo, expresión de la dignidad de la persona	1153
2. El trabajo, el capital y el proceso de producción de bienes: Dialéctica de un antagonismo	1157
3. El trabajo y los derechos humanos	1162
4. Dimensión social de la empresa	1165
4.1. La empresa a la luz de la doctrina social de la Iglesia.....	1166
4.2. Las cajas de ahorros: Modelos concretos de empresas sociales.....	1169
4. EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS	1172
1. Desarrollo y subdesarrollo: Dialéctica de los pueblos	1173
2. El caso concreto de Andalucía	1176
2.1. Exposición y análisis del problema	1176
2.2. Proyectos para el futuro.....	1180
3. El desarrollo: El nuevo nombre de la solidaridad, de la justicia y de la paz ...	1184
3.1. La encíclica <i>Sollicitudo rei socialis</i>	1184
3.2. <i>Centesimus annus</i> : La encíclica del cambio social.....	1188
4. La promoción de la cultura y la educación integral de la persona	1192
5. El compromiso cristiano	1195
 <i>Capítulo decimocuarto</i>	
LA PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN: DEL IDEAL ÉTICO A LA PRAXIS HUMANÍSTICA	1199
Introducción	1201
I. EL CONTEXTO VITAL	1204

1. El concepto de educación integral de Jaime Balmes	1205
2. Julián Sanz del Río, fundador del Krausismo español	1208
2.1. Los presupuestos fundamentales	1210
2.2. La escala de valores educativos de la Institución Libre de Enseñanza.....	1211
3. Francisco Blanco Nájera: La dimensión trascendente de la educación	1214
II. LOS PLANTEAMIENTOS EDUCATIVOS	1222
1. Principios cardinales	1223
2. La escuela católica	1227
2.1. Característica de la escuela católica	1228
2.2. Educación para la vida.....	1231
3. El proyecto educativo	1235
3.1. Los parámetros de referencia.....	1235
3.2. Los retos planteados	1237
III. LA APLICACIÓN DE LA PEDAGOGÍA EDUCATIVA EN LA ORATORIA	1238
1. Aspectos generales	1239
2. La oratoria sagrada: Las homilias	1241
3. El discurso empresarial.....	1250
Conclusión	1254
CONCLUSIONES GENERALES	1261
FUENTES.....	1285
1. Archivos, documentos y publicaciones periódicas.....	1287
1.1. <i>De carácter vario</i>	1287
1.2. <i>Documentación específica</i>	1288
2. Libros, capítulos de libros, opúsculos, artículos y otros textos de Miguel Castillejo utilizados en este estudio	1290
3. La Entrevista como fuente oral: Documentos orales.....	1296
3.1. <i>Entrevistas personales</i>	1296
3.2. <i>Otras entrevistas</i>	1304

BIBLIOGRAFÍA	1305
1. General	1307
2. Eclesiástica específica	1416
3. URLS (Accesos Internet)	1421
ANEXOS	1423
ANEXO I: ARCHIVO MUNICIPAL DE FUENTE OBEJUNA	1425
I.1.- Fuente Obejuna: 1902-2002. Documentos oficiales. Archivo municipal del Ayuntamiento de Fuente Obejuna. Secretaría. Relación de alcaldes melarienses del siglo XX y XXI.	1427
I.2.- Fuente Obejuna, 1943-2002. Programas y Revistas de Feria de Fuente Obejuna. Ayuntamiento de Fuente Obejuna. Biblioteca. Programas de festejos, anuncios y noticias: textos literarios, históricos y de vario carácter.	1429
ANEXO II: ARCHIVO PARROQUIAL DE FUENTE OBEJUNA	1431
II.1.- Fuente Obejuna. Extracto de los Libros de Bautismo (53 al 56) del archivo parroquial de Fuente Obejuna. Relación de sacerdotes que han ocupado el cargo de párroco en la iglesia de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna entre 1936-2002.	1433
II.2.- Fuente Obejuna. Extracto de los Libros de Bautismo (53 al 56) del archivo parroquial de Fuente Obejuna. Anotaciones puntuales. Relación de franciscanos que estuvieron en Fuente Obejuna entre 1940 y 1946.	1433
ANEXO III: ARCHIVO PARROQUIAL DE HORNACHUELOS	1435
III.1.- Hornachuelos, 30 de julio de 1953. Documento parroquial mecanografiado, entregado por Pedro Varona Luque a Miguel Castillejo Gorraiz, aunque no aparece la firma manuscrita de ninguno de ellos. Inventario de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Flores de Hornachuelos.	1437
III.2.- Hornachuelos, 10 de julio de 1954. Documento parroquial mecanografiado, entregado por Miguel Castillejo Gorraiz a Francisco Mantas Molina, donde figura la firma manuscrita de ambos. Renovación del inventario de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Flores de Hornachuelos.	1441
III.3.- Hornachuelos, 10 de julio de 1954. Documento parroquial mecanografiado, dado por José Santos González, maestro albañil de la villa de Hornachuelos, a Miguel Castillejo Gorraiz, cura ecónomo saliente, y a Francisco Mantas Molina, cura propio entrante, con la firma de todos. Certificación sobre el estado de la casa parroquial dependiente de la iglesia de Nuestra Señora de las Flores de Hornachuelos.	1443

ANEXO IV: TEXTOS ACERCA DE MIGUEL CASTILLEJO	1445
IV.1.- Córdoba, parroquia de El Sagrario de la SIC de Córdoba, 30 de junio de 1965, domingo XI post Pentecostés. Juan Jurado Ruiz. Miguel Castillejo Gorraiz y feligresía de El Sagrario. Homilía de Juan Jurado Ruiz para presentar a Miguel Castillejo como párroco de El Sagrario de la SIC de Córdoba.	1447
IV.2.- Córdoba, octubre de 1955. Texto mecanografiado. R. P. José Manuel Benítez, SJ, director. Sacerdotes ejercitantes. Relación de sacerdotes convocados a la 2ª tanda de Ejercicios Espirituales en San Antonio (Córdoba), del 16 al 22 de octubre de 1955.	1449
IV.3.- Fuente Obejuna (Córdoba), plaza de Jesús Nazareno, 20 de julio de 1991. Texto inédito mecanografiado. Manuel Gahete Jalón. Hermanos cofrades de la Misericordia y feligresía de Fuente Obejuna. Monición para entregar a Miguel Castillejo el nombramiento y la insignia como hermano de honor de la Hermandad.	1450
IV.4.- Fuente Obejuna (Córdoba), parroquia de Nuestra Señora del Castillo, 1 de junio de 1997. Texto inédito mecanografiado. Manuel Gahete Jurado. Cronista oficial de la villa de Fuente Obejuna. Discurso de presentación en la primera visita y celebración eucarística como prelado de honor de Su Santidad del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz.	1451
IV.5.- Fuente Obejuna (Córdoba), teatro Lope de Vega y parroquia de Nuestra Señora del Castillo, 1 de junio de 1997. Programa de actos en homenaje a Mons. Miguel Castillejo como prelado de honor de Su Santidad.	1453
IV.6.- Córdoba, mayo, 1997. Fuente Obejuna (Córdoba), teatro Lope de Vega, 1 de junio de 1997. Texto inédito mecanografiado. Sesión académica en homenaje a Mons. Miguel Castillejo como prelado de honor de Su Santidad. Ángel Fernández Dueñas, académico numerario. Vivencias personales sobre la actividad del sacerdote.	1454
IV.7.- Córdoba, mayo, 1997. Fuente Obejuna (Córdoba), teatro Lope de Vega, 1 de junio de 1997. Texto inédito mecanografiado. Sesión académica en homenaje a Mons. Miguel Castillejo como prelado de honor de Su Santidad. Luis Enrique Sánchez García, académico correspondiente por Córdoba. Sobre la identificación del sacerdote humanista y el eficaz empresario.	1455
ANEXO V: ARCHIVO PERSONAL DE MIGUEL CASTILLEJO	1459
V.1.- Seminario conciliar de San Pelagio, 1947. Texto oficial de examen. Profesores de San Pelagio. Alumnos de primer año de Filosofía. Sobre Crítica y Ontología.	1461
V.2.- Seminario conciliar de San Pelagio, 1949. Texto oficial de examen. Profesorado de San Pelagio. Alumnos de segundo y tercer año de Filosofía. Sobre Teodicea y Ética.	1463

V.3.- S. l. y s. f. (Aunque es manifiesta su datación en el tiempo del seminario conciliar de San Pelagio) Texto manuscrito por Miguel Castillejo. Poemas de Manuel Benítez Carrasco para homenajear al padre Francisco Sánchez en la proclamación de su profesión definitiva en el seminario.	1465
V.4.- S. l. y s. f. (Aunque es evidente que corresponde a Hornachuelos, entre los años 1953-1954). Texto manuscrito por Miguel Castillejo. Inventario de las alhajas, ropas y otros objetos que posee la hermandad de la Santísima Reina de los Ángeles de Hornachuelos.	1467
V.5.- S. l. y s. f. (Aunque es evidente que corresponde a Hornachuelos, entre los años 1953-1954). Texto manuscrito por Miguel Castillejo. “Notas” que aparecen en el mismo pliego del inventario anterior acerca de unas propiedades y prerrogativas de la Hermandad de la Santísima Reina de los Ángeles de Hornachuelos.	1469
V.6.- Córdoba, noviembre de 1953. Texto mecanografiado. Obispado. Miguel Castillejo y sus compañeros sacerdotes. Examen para la obtención del cargo de cura propio.	1469
V.7.- Seminario conciliar de Córdoba, marzo de 1952. Texto mecanografiado. Padre Antonio Royo, OP. Seminaristas de San Pelagio. Conferencia dada por el P. Royo sobre “Lo afectivo en el sacerdote”.	1471
V.8.- Seminario conciliar de Córdoba, s. f. Texto mecanografiado. Probablemente dado por el padre José Manuel Benítez Carrasco, profesor de Lengua Castellana a los seminaristas de San Pelagio. Texto de examen de ‘poesía dramática’.	1474
V.9.- Parroquia de El Sagrario, 1965-1966. Programa de mano. Miguel Castillejo. Feligreses de la parroquia. Petición de solidaridad y ayuda económica: Instalación del buzón FAC: Fraternal ayuda cristiana.	1475
V.10.- Parroquia de El Sagrario, 11 de febrero 1966. Texto mecanografiado. Miguel Castillejo. Inventario de los muebles y enseres de la guardería de San José de la parroquia de El Sagrario de la SIC.	1476
V.11.- Parroquia de El Sagrario, Córdoba, 18 de enero de 1973. Texto mecanografiado. Carta de Miguel Castillejo a Juan Felipe Vilela Palencia. Gastos, ingresos y resúmenes del colegio parroquial “Graduada San José” y de la guardería parroquial de El Sagrario.	1483
V.12.- Parroquia de El Sagrario, 29 de enero de 1974. Miguel Castillejo Gorraiz al párroco entrante. Venta de casas para la construcción de una guardería: Expediente sobre la administración parroquial de las casas nn. 3 y 4 de la plaza de Santa Catalina.	1484
V.13.- Parroquia de El Sagrario, Córdoba, 1 de febrero de 1974. Texto mecanografiado. Miguel Castillejo. Inventario de objetos, útiles y mobiliario del	

centro “Guardería San José” de Córdoba, siendo directora Joaquina Castillejo Gorraiz.	1486
V.14.- Parroquia de El Sagrario, 23 de febrero de 1974. Texto mecanografiado. De Miguel Castillejo al párroco entrante. Inventario de muebles y enseres nuevos.	1491
ANEXO VI: ARCHIVO DEL SEMINARIO DE SAN PELAGIO	1493
VI.1.- Documentación relacionada con el ingreso del niño Miguel Castillejo Gorraiz de Fuente Obejuna en el seminario de San Pelagio para iniciar los estudios eclesiásticos (Curso 1940-1941).	1495
VI.1.1.- Fuente Obejuna, 5 de septiembre de 1940. Carta de Miguel Castillejo Cubero al obispo de la diócesis. Solicitud de admisión a la oposición de becas.	1495
VI.1.2.- Fuente Obejuna, 16 de septiembre de 1940. Certificado de Fr. Luis R. San Román, cura ecónomo de la Parroquia de Ntra. Sra. del Castillo de Fuente Obejuna, al obispo de la diócesis atestiguando la buena conducta y vocación del interesado en estos estudios.	1495
VI.1.3.- Fuente Obejuna, 16 de septiembre de 1940. Certificación médica expedida por el médico titular del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, Francisco Miras Navarro, y remitida al obispo de la diócesis, sobre la salud física del niño y las pertinentes vacunaciones recibidas.	1496
VI.2.- Córdoba, octubre de 1940. Documentación académica. Secretaría del seminario conciliar de San Pelagio de Córdoba. Lista general de alumnos matriculados para el curso preparatorio 1940-1941.	1496
VI.3.- Córdoba, 1941-1953. Reguladores del seminario conciliar. Comunidad académica. Organización de los cinco <i>diarios</i> del seminario conciliar de San Pelagio, mártir de Córdoba, correspondientes a los años 1941-1953.	1497
VI.3.1.- Diario N. I: Cursos 1941-1942/ 1942-1943 y 1943-1944.	1497
VI.3.2.- Diario N. II: Cursos 1944-1945/ 1945-1946 y principio del curso 1946-1947.	1497
VI.3.3.- Diario N. III: Final del curso 1946-47. Cursos 1947-1948 y 1948-1949.	1498
VI.3.4.- Diario N. IV: Final del curso 1948-49. Cursos 1949-1950 / 1950-1951 y principio del curso 1951-1952.	1498
VI.3.5.- Diario N. V: Final del curso 1951-52. Cursos 1952-1953 y 1953-1954.	1499
VI.4.- Córdoba, 1953. Libro de Recepciones (1926 ^a , Libro 9), en la secretaría de San Pelagio, donde se constatan las calificaciones obtenidas por el seminarista Miguel Castillejo Gorraiz durante los trece cursos académicos del seminario conciliar (324 y 324 v.).	1499
VI.5.- Córdoba, curso 1944-1945. Texto manuscrito en el <i>Diario II</i> del seminario conciliar. Regulador Juan Olmo. Relación de actividades en las Fiestas de Navidad.	1502
VI.6.- Córdoba, curso 1944-1945. Texto manuscrito en el <i>Diario II</i> del seminario conciliar. Regulador Juan Olmo. Horario de actividades referidas a la fiesta de San Pelagio, mártir de Córdoba, en el seminario conciliar.	1502

VI.7.- Córdoba, 25 de junio de 1946. Texto del programa de actos de la <i>academia</i> literaria dedicada a fr. Albino González Menéndez-Reigada por los seminaristas de San Pelagio, en recuerdo de su entrada como prelado en la diócesis de Córdoba.	1503
VI.8.- Córdoba, 27 de octubre de 1946. Programa de actos de las <i>academias</i> misionales dedicadas por el seminario de San Pelagio a su Sr. Capitán Cristo Rey en el día de la octava del domingo misional.	1504
VI.9.- Córdoba, 25 de enero de 1948. Programa de actos de la <i>academia</i> solemne “Por el Oriente Cristiano”, celebrada por el seminario en favor de las necesidades de las Misiones.	1504
VI.10.- Córdoba, 1 de marzo de 1948. Texto de la <i>academia</i> literaria dedicada por el seminario de San Pelagio a fr. Albino González Menéndez-Reigada en su fiesta onomástica, teniendo como mentor al poeta romano Prudencio.	1505
VI.11.- Córdoba, 4 de abril de 1948. <i>Academia</i> literaria dedicada al rector José Fernández Cuenca, por el seminario de San Pelagio, con ocasión de su fiesta onomástica.	1505
VI.12. Córdoba, 7 de octubre de 1948. Texto manuscrito: <i>Diario III</i> . Antonio Gómez. Relación de profesores del seminario de San Pelagio de Córdoba que hicieron el juramento antimodernista en el curso 1948-1949.	1506
VI.13.- Córdoba, 1948. Texto manuscrito: <i>Diario III</i> . Antonio Gómez. Bendiciones solemnes en el seminario conciliar de San Pelagio con motivo de la novena de la Inmaculada.	1507
ANEXO VII: REVISTA <i>TU SEMINARIO</i>	1509
VII.1.- Córdoba, seminario conciliar de San Pelagio, 10 de julio de 1944 a junio de 1951. Relación de las revistas <i>Tu Seminario</i> . AA. VV. Noticias sobre la situación del seminario y sus pobladores.	1511
VII.2.- Córdoba, seminario conciliar de San Pelagio, 1949. Artículo en la revista <i>Tu Seminario</i> . Miguel Castillejo Gorraiz. Residentes en el seminario. Sobre el Año Santo y el preponderante papel del Papa en la Iglesia.	1512
ANEXO VIII: OBRA ESCRITA DE MIGUEL CASTILLEJO	1515
VIII.1.- Libros. Opúsculos. Coautorías. Capítulos y colaboraciones de libros. Actas de congresos. Trabajos en revistas especializadas.	1517
A. Libros.	1517
B. Opúsculos.	1518
C. Coautorías.	1518
D. Capítulos y colaboraciones de libros,	1518
E. Actas de congresos	1519
F. Trabajos en revistas especializadas.	1520

VIII.2.- Prólogos y presentaciones:	1522
A. Antropología.	1522
B. Arquitectura y Arte.	1525
C. Ciencias humanas y sociales: Religión, Filosofía y Derecho.	1528
D. Economía: Administración y gestión.	1530
E. Historia y Geografía.	1531
F. Literatura.	1533
VIII.3.- Artículos.	1534
ANEXO IX: ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE CÓRDOBA.....	1545
IX.1.- Córdoba, octubre de 1973. Texto mecanografiado. Miguel Castillejo Gorraiz. Al tribunal eclesiástico de la SIC (Obispo y Cabildo). Documentación aportada por Miguel Castillejo Gorraiz para la obtención del cargo de canónigo penitenciario de la SIC.	1547
IX.2.- Córdoba, 15 de agosto de 1973. Texto mecanografiado. Miguel Castillejo Gorraiz. Al tribunal eclesiástico de la SIC (Obispo y Cabildo). <i>Curriculum vitae</i> aportado por Miguel Castillejo Gorraiz para la obtención del cargo de canónigo penitenciario de la SIC.	1547
IX.3.- Córdoba, 15 de agosto de 1973. Texto mecanografiado. Miguel Castillejo Gorraiz. Al tribunal eclesiástico de la SIC (Obispo y Cabildo). Solicitud de admisión a la oposición convocada para la obtención del cargo de canónigo penitenciario de la SIC.	1549
ANEXO X: ÁRBOLES GENEALÓGICOS	1551
X.1.- Fuente Obejuna (Córdoba). Archivo parroquial. Datos extraídos por Alfonso Porrás de la Puente sobre la genealogía de la familia Castillejo (Los Fernández Vera Morales Alexos Castillejos).	1553
X.2.- Echauri (Pamplona). ¿Archivo parroquial? Datos facilitados por Joaquina Castillejo Gorraiz sobre la familia Gorraiz.	1566
ANEXO XI: ENTREVISTAS	1569
XI.1.- Sevilla, en la emisora de televisión, su lugar de trabajo, 26 de febrero de 2001. Manuel Gahete. Joaquín Petit Fernández. Arciprestazgo de Pueblonuevo. Acerca de la necesidad de trabajo y la progresiva decadencia de la Sociedad minero-metalúrgica de Peñarroya-Pueblonuevo.	1571
XI.2.- Córdoba, Presidencia de CajaSur, viernes, 8 de junio de 2001, a las 13 horas; Biblioteca de Presidencia, lunes, 11 de junio, a las 12 horas. Manuel Gahete. Valeriano Orden Palomino. Tiempo del seminario conciliar. Los arciprestazgos y la presidencia de CajaSur.	1581

ANEXO XII: OTRAS ENTREVISTAS DIRIGIDAS A MIGUEL CASTILLEJO (Destinatario)	1623
XII.1.- Córdoba, 28-10-1986. Radio Popular. Miguel Castillejo Gorraiz. Sobre la significación del 62 Día Universal del Ahorro.	1625
XII.2.- Córdoba, 1997. Agencia EFE. Miguel Castillejo Gorraiz. Balance y evolución: La fusión con la Caja Provincial, expansión nacional, proyección internacional y perspectivas de futuro.	1628
ANEXO XIII: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SECRETARÍA DE PRESIDENCIA DE CAJASUR Y OTROS DOCUMENTOS INTERNOS	1631
XIII.1.- Córdoba, s. f. Secretaría de Presidencia de CajaSur. Documento n.º 22. Señores Capitulares que han ostentado el cargo de Patrono a través del tiempo (1864-1998) relacionados de forma sucesiva dentro de su dignidad.	1633
XIII.2.- Córdoba, diciembre de 1987 y marzo de 1993. Secretaría de Presidencia. Proyecto de estatutos de la fundación privada “Miguel Castillejo Gorraiz” y modificaciones posteriores.	1635
XIII.3.- Córdoba, 1991. Dirección financiera: José Francisco Ruiz Ortiz. Miguel Castillejo Gorraiz. Estructura del activo. Crecimiento porcentual de las inversiones crediticias. Evolución de la posición de CajaSur.	1640
ANEXO XIV: ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS DIVERSOS NOMBRIAMIENTOS Y TÍTULOS DE MIGUEL CASTILLEJO	1643
XIV.1.- Relación de cargos eclesiásticos desempeñados.	1645
XIV.2.- Formación universitaria y actividad docente: Breve currículum.	1646
XIV.3.- Relación de cargos, distinciones y menciones honoríficas.	1646
ANEXO XV: CORRESPONDENCIA.....	1649
XV.1. Córdoba, 11 de febrero de 1.999. Carta personal. José Francisco Ruiz Ortiz, director general adjunto de CajaSur. Monseñor Miguel Castillejo Gorraiz, presidente de CajaSur. Felicitación por el vigésimo quinto aniversario al frente de la entidad.	1651
XV.2. Madrid, 5 de marzo de 1999. Carta personal. Cardenal-arzobispo de Madrid, Antonio María Rouco Valera. Monseñor Miguel Castillejo Gorraiz, prelado de honor de Su Santidad, presidente de CajaSur (Córdoba). Felicitaciones por el nombramiento de canónigo de honor de la Catedral de Sevilla y los 25 años al frente de CajaSur.	1652
XV.3. Córdoba, instalaciones de IFECO, 23 de octubre de 1999. Carta / discurso. Gaspar Murillo León, secretario general de CajaSur y hermano mayor de la hermandad de la Sagrada Familia. Monseñor Miguel Castillejo Gorraiz y el resto	

de los invitados. Escrito leído en el homenaje a Miguel Castillejo en su vigésimo aniversario en la entidad (1973-1998).	1653
XV.4.- Guatemala, 30 de enero de 2003. Felicitación navideña. Rafael López Pintor, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense. Monseñor Miguel Castillejo, presidente de CajaSur. Acerca de las tensiones de CajaSur con el Obispado y la Junta de Andalucía.	1654
XV.5. Córdoba [San Diego de Alcalá, 10, 14005], 30 de noviembre de 1999. Carta personal de Manuel González Muñana, párroco de La Inmaculada y San Alberto Magno. Monseñor Miguel Castillejo Gorraiz, presidente de CajaSur. Adhesión en el difícil trance de la conflictiva Ley de Cajas.	1654
XV.6. Granada, 29 de noviembre de 1999. Carta personal. Pedro Cerezo Galán, catedrático de Filosofía de la Universidad de Granada. Monseñor Miguel Castillejo Gorraiz, presidente de CajaSur. Adhesión en el difícil trance de la conflictiva Ley de Cajas.	1655
XV.7. Córdoba, diciembre de 1999. Carta personal. José Manuel González Porras, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Córdoba. Monseñor Miguel Castillejo, presidente de CajaSur. Adhesión en el difícil trance de la conflictiva Ley de Cajas.	1655
XV.8. Fuente Obejuna (Córdoba), 6 de mayo de 1991. Comunicado institucional. Hermano mayor de la hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de Gracia y de la Amargura, Manuel Gahete Jalón. Monseñor Miguel Castillejo, presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Notificación del nombramiento como ‘Hermano de Honor’ y fecha de celebración del acto en la ermita de la Caridad de Fuente Obejuna con la imposición de la insignia de oro de la hermandad.	1656
XV.9. Córdoba, 2 de junio de 1996. Carta personal. Manuel Gahete Jurado. Monseñor Miguel Castillejo, presidente de CajaSur. Noticia del éxito del homenaje en Fuente Obejuna por su nombramiento como prelado de honor de Su Santidad y algunos aspectos relacionados con la concesión de la plaza y calle <i>Monseñor Miguel Castillejo</i>	1657
ANEXO XVI: ANTOLOGÍA DE TEXTOS DE MIGUEL CASTILLEJO	1659
XVI.1.- S. I. (Córdoba o Fuente Obejuna), s. f. (Aunque podría datarse entre 1940-1953: Seminario conciliar) Texto manuscrito de carácter literario. Miguel Castillejo Gorraiz. Sobre la Feria de San Miguel de Fuente Obejuna.	1661
XVI.2.- Córdoba, 25 de enero de 1948. Texto mecanografiado (Discurso oratorio pronunciado en el salón de actos del seminario conciliar de San Pelagio, en el Día del Oriente Cristiano) Miguel Castillejo Gorraiz. Programa de “Radio Córdoba”. Exhortación por la unidad de la Iglesia.	1661
XVI.3.- S. I. (Aunque es posible que fuera escrito en el seminario conciliar de San Pelagio en Córdoba), s. f. (¿Último año del seminario?) Texto manuscrito inédito.	

Miguel Castillejo (sin firma). Dirigido a los misacantanos. Exposición sobre el compromiso apostólico y la opción de vida evangélica del sacerdote.	1662
XVI.4.- Córdoba, enero de 1968. Texto mecanografiado. Miguel Castillejo. Cuerpo académico y asistentes a la sesión necrológica dedicada a Rafael Aguilar Priego en la sede provisional de la Real Academia de Córdoba -Salón de actos de la Diputación Provincial-, 27 de enero de 1968. Discurso en torno al perfil espiritual del secretario de la Real Academia de Córdoba, fallecido.	1665
XVI.5.- Córdoba, 22 de noviembre de 1975. Texto mecanografiado inédito. Miguel Castillejo. Homilía en el primer día del novenario de los Santos Mártires de Córdoba en la misa ofrecida por el eterno descanso del Jefe del Estado, el Generalísimo Francisco Franco.	1668
XVI.6. Córdoba, Círculo de la Amistad, 4 de abril de 1977. Discurso de presentación de Miguel Castillejo Gorraiz a los directivos y empleados de la entidad, tras haber sido nombrado presidente de la misma (Fragmentos).	1673
XVI.7. Córdoba, 10 de octubre de 2000. Palabras de Miguel Castillejo Gorraiz, presidente de CajaSur, sobre la personalidad y la obra de Luis Antonio Burón Barba, ex fiscal general del Estado, a propósito del libro <i>Democracia y Derecho</i> , editado en CajaSur.	1678
ANEXO XVII: SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO EN ROMA	1601
XVII.1.- Roma, 14 de junio de 1973. Certificado oficial. El secretario de la Universidad Pontificia. Miguel Castillejo Gorraiz. Calificación académica del grado de Licenciatura.	1683
XVII.2.- Roma, 11 settembre 2002. P. Marco Reali, O. P., Segretario Generale della Pontificia Studiorum Universitas a S. Thoma Aq. In Urbe “Angelicum”. Miguel Castillejo Gorraiz. Certificación académica del ‘grado di Licenza’ con inclusión del profesorado que lo impartió.	1684

SIGLAS

AAS	Actae Apostolicae Sedis
AA. VV.	Autores Varios
AAVV	Asociaciones de Vecinos
ACALI	Asociación Cordobesa de Alcohólicos Liberados
ACC	Archivo de la Catedral de Córdoba
ACE	Acción Católica Española
AECA	Asociación Española de Cajas de Ahorros
AECC	Asociación Española de lucha Contra el Cáncer
AFI	Analistas Financieros Internacionales
AGOC	Archivo General del Obispado de Córdoba.
AHCM	Archivo de la Hermandad del Cristo de la Misericordia
AMFO	Archivo Municipal de Fuente Obejuna
ANE	Adoración Nocturna Española
APCCO	Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales
APD	Asistencia Pública Domiciliaria
APFO	Archivo Parroquial de Fuente Obejuna
APH	Archivo Parroquial de Hornachuelos
APMC	Archivo Personal de Miguel Castillejo
ASAEM	Asociación Andaluza de Enfermedades Musculares
ASOC	Archivo de la Secretaría del Obispado de Córdoba
ASPO	Asociación para el Progreso y desarrollo de Peñarroya-Pueblonuevo
ASSP	Archivo del Seminario de San Pelagio
ATA	Asociación de Trabajadores Autónomos
BAC	Biblioteca de Autores Cristianos
BAE	Biblioteca de Autores Españoles
BIC	Boletín Informativo de CajaSur
BODC	Boletín Oficial de la Diócesis de Córdoba
BOE	Boletín Oficial del Estado
BOJA	Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
BOOC	Boletín Oficial del Obispado de Córdoba
BPa	Biblioteca de Patrística
BRAC	Boletín de la Real Academia de Córdoba
CAC	Caja de Ahorros de Córdoba
CCAA	Cajas de Ahorros
CCMM	Colegios Mayores
CCOO	Comisiones Obreras
CCS	Centro Catequético Salesiano
CEA	Confederación de Empresarios Andaluces
CEC	Comisión Episcopal del Clero
CECA	Confederación Española de Cajas de Ahorros
CECO	Confederación de Empresarios de Córdoba
CEDA	Confederación Española de Derechas Autónomas
C.E.E.	Conferencia Episcopal Española
CEE	Comunidad Económica Europea

CELAM	Consejo Episcopal Latinoamericano
CET	Centro de Estudios Teológicos
CESCO	Centro español de solidaridad de Córdoba (Proyecto Hombre)
CETRA	Centro de Estudios de Tradiciones Religiosas Andaluzas
CF	Club de Fútbol
CMU	Colegio Mayor Universitario.
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
CSI	Confederación Sindical Independiente
CSIC	Centro Superior de Investigaciones Científicas
CV II	Concilio Vaticano II
DDB	Desclée de Brower
DEPAS	Departamento de Pastoral Social
DL	Decreto Ley
DM	Divina Majestad
EGB	Enseñanza General Básica.
ENCASUR	Empresa Nacional Carbonífera del Sur
EUNSA	Ediciones Universidad de Navarra
FAC	Fraternal Ayuda Cristiana
FACA	Federación Andaluza de Cajas de Ahorros
FAI	Federación Anarquista Ibérica
F. E.	Falange Española
FERE	Federación Española de Religiosos de Enseñanza
FIES	Federación Institucional Española
FUNDECOR	Fundación Universitaria para el Desarrollo de Córdoba
GEN	Generaciones Nuevas
HH	Hermanos
HOAC	Hermanidad Obrera de Acción Católica
ICAI	Instituto Católico de Artes e Industrias (Univ. Pontificia de Comillas)
ICE	Instituto de Ciencias de la Educación
IDEOR	(Fundación) Escuela de Negocios de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba ¹
IES	Instituto de Enseñanza Secundaria
IFECO	Institución Ferial de Córdoba
IGME	Instituto Geológico y Minero de España
ILE	Instituto o Institución Libre de Enseñanza
INB	Instituto Nacional de Bachillerato
INI	Instituto Nacional de Industria
IU	Izquierda Unida
IU-LV-CA	Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

¹ IDEOR surgió como “Instituto de Estudios y Organización”, y así permaneció hasta enero de 1998 en que se creó la Fundación IDEOR, institución sin ánimo de lucro vinculada a la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba, tal como hoy actúa desarrollando programas empresariales y profesionales encomendados a las Cámaras.

JEN	Junta de Energía Nuclear
JGAHCC	Junta de Gobierno de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba
JIC	Juventud Independiente Católica
JOAC	Juventud Obrera de Acción Católica
JOC	Juventud Obrera Católica.
JONS	Junta de Ofensiva Nacional Sindicalista
KPMG	Klynveld Peat Marwick Goerdeler (Auditores)
<i>LE</i>	<i>Laborem exercens</i>
LOGSE	Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo
LORCA	Ley Orgánica de Regulación de las Cajas de Ahorros
LOU	Ley Orgánica de Universidades
M. C. G.	Miguel Castillejo Gorraiz
M. I.	Muy ilustre
MM	Madres
MPCAC	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba
MZA	[Compañía de Ferrocarriles Españoles] Madrid-Zaragoza-Alicante.
NT	Nuevo Trabajo
OAC	Obreros de Acción Católica.
OBS	Obra Benéfico Social
OIEC	Oficina Internacional de Educación Católica
ONG	Organización No Gubernamental
OP	Orden de Predicadores
OSCUS	Obra Social y Cultural Sopena
PAC	Política Agrícola Común
PCA	Partido Comunista Andaluz
PCE	Partido Comunista Español
PEC	Plan Estratégico de Córdoba
PG	Patrología, series Graeca (MIGNE)
PL	Patrología, series Latina (MIGNE)
PNN	Profesores No Numerarios
P. P.	Padres
PP	Partido Popular
PPS	Pastoral Popular Salesiana.
PPU	Publicaciones Universitarias
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PUF	Publications Universitaires Françaises
RAC	Real Academia de Córdoba
RAG	Revista <i>Alto Guadalquivir</i>
RC	Revista <i>CajaSur</i>
RD	Real Decreto
RENFE	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles
RO	Real Orden

RP	Reverendo Padre
RR. PP.	Reverendos Padres
SC	Sources Chrétiennes
SE	Su Excelencia
SEC	Sección de Estudiantes Católicos
SEDPGM	Sociedad Española por la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero
S.E.R.	Su Excelencia Reverendísima
SER	Servicio Español de Radiodifusión
SIC	Santa Iglesia Catedral
SITA	Sociedad Internacional Tomás de Aquino.
SJ	Jesuita (Compañía de Jesús)
SM	Su Majestad
SMMP	Sociedad Minero-Metalúrgica de Peñarroya
SS	Su Santidad
SS. MM.	Sus Majestades
TAC	Tomografía Axial Computerizada
TC	Tribunal Constitucional
TO	Tiempo Ordinario
UCD	Unión de Centro Democrático
UCO	Universidad de Córdoba
UGT	Unión General de Trabajadores
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
VIMPYCA	Viviendas Monte de Piedad y Caja de Ahorros
VOT	Venerable Orden Tercera ²

² “Las letras que forman siglas se escriben con mayúscula y, por regla general, sin puntos” (REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Ortografía de la lengua Castellana...*, 6.1.8, 96). Si se han separado por puntos en algunos casos es para evitar la paridad de siglas.

ABREVIATURAS:

a. C.	antes de Cristo
affmo.	afectísimo
art.	artículo (s)
Ayto.	Ayuntamiento
c.	canon
cap.	capítulo (s)
cfr.	<i>confer</i> ('compárese') ³
col.	colección
comp.	compilador (es)
coord.	coordinador (es)
D. / Dña.	Don / doña
Dip.	Diputación
dir.	director (es)
ed.	edición, editor (es)
Edit.	Editorial
Excmo.	Excelentísimo
fasc.	fascículo (s)
Flp	Filipenses
fol.	folio (s)
fr.	fray
http	hypertext transfer protocol 'protocolo de transferencia de hipertexto'
<i>ibid.</i>	<i>ibidem</i> (en el mismo lugar)
<i>id.</i>	<i>idem</i> (el mismo, lo mismo)
Ilmo.	Ilustrísimo
km.	kilómetro (s)
lib.	libro (s)
m.	metro (s)
Mons.	Monseñor
n.	número
nn.	números
Ntra. Sra.	Nuestra Señora
Ntro.	Nuestro

³ En todos los casos hemos optado por la acepción latina.

p.	página
par.	paralelos
pp.	páginas
Prov.	Provincial
q.e.p.d.	que en paz descanse
rec.	recopilador (es)
Rvdm.	Reverendísimo
Rvdo.	Reverendo
s. a.	sin autor
<i>Sal</i>	<i>Salmos</i>
<i>Sb</i>	<i>Sabiduría</i>
s. e.	sin editorial
s. f.	sin fecha
s. l.	sin lugar
s. n.	sin número
s. p.	sin página
Sr.	Señor
ss.	siguientes
<i>S. Th.</i>	<i>Summa Theologiae</i>
t.	tomo (s)
trad.	traducción, traductor (es)
url	uniform resource locator
v. g.	<i>verbigracia</i> ('por ejemplo')
<i>vid.</i>	<i>vide</i> ('véase' o 'véanse')
vol.	volumen (es)
vto.	vuelto ⁴

⁴ En la expresión de las abreviaturas se ha seguido generalmente lo dispuesto por la *Ortografía de la Lengua Española de la Real Academia Española*, aunque se han introducido algunas modificaciones que hemos considerado pertinentes, así n. para designar 'número' y su reduplicación nn. para 'números', aplicación regularizada. Cuando no hemos encontrado el referente académico, optamos por aplicar nuestro criterio teniendo en cuenta las reglas generales, excepto en el caso de algunos plurales, donde hemos optado por mantener la misma grafía (vol. 'volumen' y 'volúmenes') (Cfr. REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Ortografía de la lengua Castellana...*, 6.1.7, 95-96).

INTRODUCCIÓN

Los objetivos fundamentales de esta tesis apuntan al compromiso explícito de analizar e interpretar algunas de las claves que configuran un periodo capital de la historia de Córdoba, teniendo como eje básico la biografía del hombre que puede considerarse uno de sus principales artífices. Por natural criterio metodológico el trabajo se inicia en las postrimerías de la dictadura de Primo de Rivera, abarca el ominoso paréntesis de la guerra civil, los duros años de la posguerra y el lento desasimio de la etapa franquista, los críticos años de la transición y los ensayos de la democracia que nos acercan hasta el tiempo presente, principiado ya el tercer milenio. El último cuarto de siglo en Córdoba presenta unas características peculiares de confrontaciones de poder y un marco socioeconómico complejo donde el sacerdote Miguel Castillejo Gorraiz, presidente de CajaSur, se muestra como un esencial resorte. Una prospección extensiva hubiera significado la dispersión de la idea que motivó este estudio, orientado a detectar la capitalidad de un protagonista contemporáneo cuya fuerza e influencia ha marcado la vida de la sociedad cordobesa, traspasando sus fronteras provinciales y mostrando al resto de la geografía española y foránea la validez de un estilo y la honradez de una empresa que ha sabido conquistar, a pesar de las crecientes dificultades y obstáculos, un lugar prioritario en el tejido económico y un respeto unánime en todos los ámbitos de la vida social, dado su carácter benefactor y humanista. En esta ardua misión de servicio, un hombre signado por el orden sacerdotal, ha sido el principal motor, el gestor más firme, el empresario más solícito, el mecenas más generoso. Su causal implicación en todos los espacios de la vida religiosa, cultural, educativa, empresarial y social ha determinado que Miguel Castillejo haya sido centro, eje y vértice del ritmo de crecimiento que la sociedad de Córdoba ha venido experimentando en el último cuarto de siglo. A él se debe, sin duda, el espectacular avance y evolución de una entidad financiera más volcada hacia el bien de los hombres que al interés fiduciario, aunque no sea posible atender a la misión primera sin tener en cuenta la potencialidad y necesidad de la premisa segunda. Desde su nacimiento, se han conciliado las circunstancias potenciales que nos permiten comprender la realidad de los resultados. En el proceso de reconstrucción biográfica, línea nuclear de nuestro

primer objetivo, observamos cómo desde los primeros años, ciertamente difíciles de la guerra civil y la posguerra, el aliento familiar, las enseñanzas de sus maestros y sus propias aspiraciones han ido prefigurando y solidificando la talla de un hombre, sacerdote sobre cualquier otro llamamiento, ligado a la vida intelectual y económica de Córdoba, Andalucía y España, por designios superiores.

Nos sorprende Miguel Castillejo cuando nos enfrentamos a su poliédrica personalidad. Habiendo llevado a las cotas más altas la empresa financiera que le fue encomendada en la década de los setenta por su condición de canónigo penitenciario, su extraordinaria preparación universitaria y su dedicación intensiva a la diócesis, nuestro protagonista ha encontrado tiempo suficiente para cultivar sus valores morales y acrecentar sus capacidades intelectivas. Estos tres rumbos han mantenido siempre una orientación paralela y complementaria, armonizando la vida del espíritu con las cuestiones más temporales, la utopía del amor universal a los hombres con el día a día difícil y controvertido de las actuaciones y sus consecuencias. Pero profundizar en la biografía de un hombre apasionante no es un trabajo simple porque supone imbricar todos los aspectos que conforman la personalidad humana y, sobre todo, las implicaciones directas e indirectas del personaje en el tejido y la dinámica de la sociedad cordobesa, andaluza y nacional. Así pretendemos extraer, por una parte, de los documentos orales y escritos el material idóneo que nos permita trazar un objetivo canevas prosopográfico sobre el que entramar un eficiente estudio histórico; y, por otra, explorar y desvelar las bases de la formación y las directrices del pensamiento que lo nombran como una de las grandes personalidades del siglo XX, plenamente volcado en el nuevo milenio. Para este segundo objetivo, de prospección ética y humanista, que contrasta de alguna manera con el modo de pensar y actuar de una sociedad en crisis, me enfrento a su extensa obra, vertebrada sobre cuatro espacios fundamentales: el teológico filosófico, el espiritual antropológico, el ético social y el oratorio didáctico. Todos ellos alumbran hacia una misma dirección: el humanismo cristiano, base y clave de una vida dedicada al servicio de los demás.

Al ser doble la orientación de esta tesis, el aparato crítico utilizado diverge esencialmente, configurando dos fuentes diferenciadas de información con su bibliografía selectiva y específica. En las dos primeras partes de la tesis que atienden a la reconstrucción biográfica, sobre la apoyatura del amplio horizonte que nos muestra el método de la prosopografía, se recurre esencialmente a cuatro clases de documentos:

Archivísticos, orales, privados y hemerográficos. Entre los primeros se incluyen los archivos parroquiales de Hornachuelos, Fuente Obejuna, Pueblonuevo y El Sagrario de Córdoba; los interesantes diarios del seminario conciliar de San Pelagio, compendio de información básica para conocer cómo se aplica la teoría jesuítica en el sistema educativo de los colegiales; y los del Obispado y Catedral de Córdoba.

El segundo dossier lo integra una ingente cantidad de datos extraídos de las entrevistas orales, fuente de documentación utilísima que reclama a los protagonistas de los hechos y permite contrastar a viva voz las circunstancias en que éstos se produjeron. No debemos menospreciar la importancia de los testimonios orales, porque normalmente suelen proceder de personas receptivas e inteligentes que se ajustan a la realidad, cubriendo insolubles vacíos documentales o mostrando ángulos sorprendentes y enriquecedores. Estos documentos proceden de grupos sociales cualitativamente diferenciados, con perspectivas focalizadas: ámbito familiar, amigos de la infancia y de la adolescencia, compañeros del seminario, feligreses de las distintas encomiendas pastorales, personajes de la vida pública (políticos, académicos, profesores, científicos), miembros de la Iglesia (jerarquía, clero, órdenes religiosas), consejeros y colaboradores. Todos estos testimonios, en su diversidad, deben recogerse por escrito como fuentes de confrontación y futuras investigaciones. Manifiesto expresamente mi gratitud hacia estas personas, cuya paciencia y generosidad son impagables. En estas entrevistas, además de penetrar en el tejido humano de Miguel Castillejo, se revisan algunas de las relaciones más relevantes que el biografiado mantiene a lo largo de su historia última con personajes capitales de la sociedad española, y nos dan aviso de la autoridad intelectual, profesional y de mecenazgo de un hombre con un fin muy concreto, la salvaguarda de los principios fundacionales de una empresa al servicio de la sociedad.

Son de especial interés todos aquellos documentos, la mayoría manuscritos o mecanografiados que nos muestran al sacerdote y al hombre en sus vibraciones más personales; textos que pertenecen al archivo privado del sacerdote y, junto a las conversaciones mantenidas directamente con el personaje, me han transmitido con inenarrable energía su autenticidad y su entrega. En estos escritos y charlas se vislumbra la quemazón íntima que incendiaba cada palabra, acto y oración de su profundo sacerdocio. No es posible renacer de pronto desde las cenizas. La sabiduría y la fortaleza que alumbraban y animaban a Miguel Castillejo en los primeros años de su apostolado eran el más diáfano exponente de lo que iba a ser después una trayectoria personal digna de la más grande admiración y valimiento, acción e influencia que

marcarán ineluctablemente todos y cada uno de los aspectos de su polifacético e interdisciplinar carácter.

Han sido objeto de rastreo y revisiones exhaustivas algunas publicaciones periódicas como el *Boletín Oficial del Obispado de Córdoba*, las hojas volanderas y gacetillas *Tu Seminario*, los boletines informativos y las revistas *Cajasur* y la ingente nómina de textos periodísticos sobre la personalidad de Castillejo y su dedicación a la empresa que preside, con especial incidencia en el diario *Córdoba*, presente como un vigía en gran parte del periodo histórico que ocupa esta tesis. Aunque la mayor información hemerográfica procede de este medio, se han recogido las noticias vertidas en los últimos años por el *ABC Córdoba* y *El Día de Córdoba*, así como otros periódicos de información regional y nacional, teniendo muy presentes las publicaciones de carácter especializado que informan sobre el aspecto empresarial y financiero de un hombre de negocios, constructor y gestor de una de las empresas más solventes y pujantes de Andalucía.

Para el análisis cronográfico, correspondiente al primer bloque, me he remitido a las monografías más actuales y aquellas que consideraba imprescindibles para establecer un mínimo equilibrio de actitudes ante el hecho histórico. No he desechado *a priori* ninguna orientación porque en todo momento he pretendido la objetividad comparatista. Se trata de analizar un amplísimo espectro de la historia de Córdoba y algunos enclaves de la provincia que sintieron la presencia del biografiado, por lo que, si hay mucho escrito, también queda mucho por investigar, sobre todo tratándose de etapas y circunstancias tan conflictivas y controvertibles. A modo de ejemplo, para el análisis de la guerra civil en el entorno de Fuente Obejuna, donde nació y vivió el protagonista durante estos crudos años, nos remitimos a las obras de Antonio Aracil y Francisco Moreno Gómez, que si coincidentes en algunos hechos son difícilmente asimilables en el espíritu que los mueve a escribir sus historias. Caben de igual manera las opiniones de Tusell, Preston, Carr, Ben-Ami o Tuñón de Lara que las de Cuenca Toribio o de la Cierva, porque todas iluminan con sus eficientes focalizaciones las sombras del pasado.

La tercera parte de la tesis nos conduce a otras fuentes esenciales: las obras de Miguel Castillejo, nutrido corpus inscrito en un heterogéneo pero complementario contexto de actuaciones, dado su carácter multidisciplinar y convergente. Así señalamos en el denso catálogo de publicaciones, los libros: *El fundador del krausismo español. Etapa Andaluza*; *La religiosidad popular cordobesa*; *Lucena immaculista y aracelitana*;

Comentarios a las Encíclicas Sociales de Juan Pablo II; La Virgen de la Sierra. Cosmovisión jónica; San Rafael, patrono y cercano amigo; La pasión, muerte y resurrección de Cristo en el año prejubilar del Espíritu Santo; El convento de San Francisco en Fuente Obejuna. Fundación y Traslado (1520-1594); Averroes, el aquinatense islámico; Doctrina Social de la Iglesia: Orientación y aplicaciones; Andalucía: fe y cultura; Espiritualidad y trascendencia en geniales figuras de la Historia; Fuente que mana y corre; Homilias desde la COPE (en prensa). Opúsculos: Libertad y democracia en Santo Tomás de Aquino; La verdadera unidad del saber humano; Las cajas de ahorros: pasado, presente, ¿futuro?; Las pruebas de la existencia de Dios en el pensamiento de Averroes; El humanismo renacentista del inca Garcilaso: La vinculación entre dos mundos; Las entidades financieras sin ánimo de lucro. Coautorías o libros preparados en colaboración con otros autores: Andalucía, informe a Juan Pablo II; Guía de la Iglesia católica en Andalucía (Andalucía occidental y Andalucía oriental); La Iglesia de Andalucía. Apuesta por el futuro; Guía de los servicios sociales de la Iglesia en Andalucía; Informe sociológico sobre los servicios sociales de la Iglesia en Andalucía. Capítulos de libros: “La escuela española de la paz”; “Proyección social del magisterio episcopal en Andalucía”; “La compasión de María en la Teología y el Arte”; “La Asunción de María al cielo”; “Fray Albino: La fuerza de la fe, de la esperanza y del amor”; “D. José Aumente Baena: El hombre íntegro”; “La educación, misión de la Iglesia: El colegio de nuestra Señora de la Asunción. El racionero Luis de Góngora y algunos contemporáneos cordobeses”. Actas de congresos: “Perspectivas de desarrollo socioeconómico de la provincia de Córdoba”; “La Virgen María y don Luis de Góngora”; “San Juan Bautista de la Concepción: Humanismo y obra reformadora”; “La amistad como eje básico de la paz entre los hombres”; “Latinoamérica e hispanidad: Dialéctica social”; “El humanismo en el padre Las Casas”. Colaboraciones en revistas especializadas: “Mensaje sacerdotal de San Juan de Ávila”; “Séneca Ex-monista y Transcendente”; “La propiedad en el magisterio de la Iglesia”; “La Europa de los 90 y los mercados financieros”; “La Iglesia católica y los derechos humanos”; “Los derechos humanos de los indios en los teólogos salmanticenses”; “Ética y humanismo en CajaSur: Una reflexión de presente y futuro”; “Hombre y trabajo: visión aproximada desde las Encíclicas Sociales de Juan Pablo II”; “Espiritualidad y reforma en los ilustrados valencianos”; “La dimensión sobrenatural del arte: Verdad, bien y belleza”. Y en último término, la numerosa compilación de

artículos, prólogos y presentaciones que conforman una de las más amplias producciones ensayísticas de este siglo.

Para este apartado ha sido necesaria una profunda inmersión en los capítulos esenciales de la filosofía, desde las raíces jónicas a las teorías posconciliares (Platón, Aristóteles, Averroes, Hegel, Kant, Nietzsche, Heidegger, Otto, Marcel, de Lubac, Macquarrie, von Balthasar, Zubiri, Marías, Urdanoz); una exigente revisión de la doctrina social de la Iglesia y sus capitales incidencias en la evolución de las sociedades (Amigo Vallejo, Castón Boyer, González Faus, Rahner, Torres Queiruga); un minucioso repaso a los textos fundamentales de la Iglesia y sus constantes fluctuaciones en el devenir de la historia del ser humano (Sagrada Escritura, Patrística, Concilio Vaticano II, Encíclicas, cartas y textos pontificios, mensajes y cartas pastorales del Episcopado y otros documentos eclesiales); un exhaustivo proceso de reconstrucción de las pedagogías que han moldeado sistemáticamente la formación del clero y determinado una idiosincrasia particular y compleja (Santo Tomás, Balmes, Sanz del Río, Blanco Nájera, Rouco Varela); y finalmente, pero no menos importante, la exégesis crítica del ariete de guerra de la globalización macroeconómica, a la que Miguel Castillejo se enfrenta desde los presupuestos éticos del humanismo cristiano, sostenido por un insobornable sustrato de lecturas, reflexión y actuaciones (Berbel Vecino, Carol Hostench, Guix Ferreres, Martínez Sánchez, Moreda de Lecea). Por ser polifacética la personalidad de Miguel Castillejo, tanto las fuentes y bibliografía consultadas como los anexos inherentes presentan un multidisciplinar carácter: filosófico, religioso, social, empresarial, epistolar, literario. Cada día es mayor la información especializada que suministran los URLS, por lo que también han sido materiales de consulta en cuestiones puntuales.

Para la realización de esta tesis, hemos de tener en cuenta las dos partes diferenciadas pero implicadas cualitativamente de las que se compone: una biográfica, con marcado signo histórico, sociológico y prosopográfico; y otra relativa al pensamiento y los principales caracteres éticos e intelectuales que definen la personalidad del sacerdote, del filósofo, del docente y del empresario volcado en la más profunda labor social y cultural realizada en este siglo en la ciudad de Córdoba. Si el método científico ha dirigido la totalidad de nuestro trabajo, en esta primera parte el rigor alcanza grados de obsesiva escrupulosidad. La aparente facilidad para conocer aspectos fidedignos de un personaje contemporáneo nos obliga a una objetividad

ratificada y demostrable. Son muchos los testigos que dirimen acerca de los hechos con un particular sesgo que es preciso contrastar. Por esto, nos remitimos en todo momento a las fuentes, no aceptando a la ligera las impresiones de nuestro espíritu sino, muy al contrario, sopesando la validez de las indagaciones y analizando comparativamente su ecuanimidad histórica. Para este análisis, hemos tenido en cuenta una metodología que refleja cualitativamente tres aspectos esenciales: El dintorno biográfico, la trama prosopográfica y la sociología del poder. En el proceso de investigación nos ha interesado, a veces más que la anécdota biográfica, el trabajo de reconstrucción histórica, proclive a recrear el contexto y las circunstancias. La apoyatura de los anexos ajusta, en la primera parte, este deseo de ilustrar la cronografía de una época y el entramado de las sociedades, sin perder nunca de vista el hilo conductor de nuestro trabajo. En este primer apartado es preciso además establecer una clara separación metodológica entre dos bloques. Un primer capitulado que constituye la biografía lineal, desde el nacimiento en 1929 a la obtención de la canonjía de penitenciario en 1973; y un segundo momento de tan intenso bagaje de acción y de actuaciones que me insta a considerar el planteamiento cronológico previo, estableciendo una triple orientación simultánea pero independiente con estos apartados: Aspecto eclesial: Miguel Castillejo, el sacerdote renacentista; aspecto social: Miguel Castillejo, el intelectual y el mecenas; y aspecto económico, Miguel Castillejo, el hombre de empresa. Estos aspectos convergentes quedan relacionados por concretos hilos conductores: El contexto del Siglo XX con el cúmulo de circunstancias histórico-políticas y socioeconómicas que lo definen espacial y temporalmente; el personaje y su significación poliédrica; y las obras, tanto programáticas como de pensamiento, que permiten perfilar en buena medida el talante humanista y plural de un hombre irrepetible, y constituyen por su relevancia la tercera parte de la tesis.

El método prosopográfico nos ha servido para cubrir espacios yermos o ignotos en la biografía de Miguel Castillejo, y asimismo para poner de manifiesto cómo en la vida de los seres humanos el contexto circundante adquiere un protagonismo ciertamente esencial. Aunque cada individuo conforma sustancialmente su personalidad, en su formación convergen circunstancias externas de doble calado: la herencia genética, en estos últimos años y como efecto de las nuevas investigaciones no tan incuestionable, y la influencia del grupo social donde nace y se incorpora. Este último registro cada día cobra mayor autoridad y vigencia, por lo que parece inexcusable

analizar este contexto para obtener informaciones fidedignas de la realidad y virtualidad del individuo, quien a su vez definirá de una manera clara la sociedad donde se inserta. Por esta imbricación de sentido, el método de la prosopografía, aplicado a una personalidad tan polifacética y entroncada en el tejido social como la que se analiza, exige la resolución de algunas cuestiones primordiales que aúnan el acopio de datos, por una parte, y la circunscripción de éstos, por otra. En el caso que me ocupa, el estudio prosopográfico no puede ser extensivo porque no es éste el carácter de la investigación, que concede mayor valor al individuo que al grupo, sin olvidar a éste, ya que nos servirá para comprender el acontecer de los fenómenos y su interacción. El método que interrelaciona, sobre todo en la primera parte biografía y prosopografía, ha de revelarnos todas las correlaciones, permitiéndonos comprender ciertos aspectos del análisis o, al menos, matizarlos. En algunos casos ciertamente la documentación es muy parca y los investigadores tienen que acogerse a los escasos referentes conocidos y extraer conclusiones generales de consideraciones más o menos parciales. Cuando aparecen abundantes lagunas documentales, es preciso atenerse a los datos conocidos, advirtiendo en todo caso la virtualidad de las hipótesis. Lo cierto es que las relaciones humanas, complejas pero limitadas, guardan equilibrios notables que permiten establecer conjeturas plausibles y alcanzar un nivel convincente de análisis, mucho más fructífero cuantos más datos sean los que tengamos a nuestro alcance. El método prosopográfico ejerce, en todo caso, su función programática y compiladora. Cuando nos hallamos ante graves lagunas, sobre todo en los periodos menos conocidos, no podemos hablar de ineficacia metodológica sino de vacío analizable. Esto ocurre en los primeros años de vida del protagonista y en el anónimo ámbito del seminario donde forjó su personalidad y consolidó su vocación religiosa.

El primer capítulo, introducido por un amplio preliminar donde se sitúan los hechos esenciales que anteceden al nacimiento del personaje, muestra una panorámica concreta sobre la infancia del protagonista, el debilitado régimen político, la crisis económica, los enfrentamientos sociales. Penetramos en el ambiente familiar conformado por la estricta educación religiosa de la matriarca, heredera de la gravedad moral de sus antecedentes navarros; los primeros años de formación en el colegio de monjas de la Presentación de María y los posteriores estudios con los religiosos del convento de San Francisco, víctimas de los desmanes bélicos; la desesperada situación de los trabajadores, sometidos al poder de los hacendados, con los mínimos recursos

para sobrevivir; el episodio infausto de la guerra civil que marcó de manera indeleble el carácter de quienes la padecieron.

No menos atrayente es el capítulo segundo, dedicado a establecer las coordenadas de la formación del seminarista en un concreto tiempo histórico, el de la posguerra española en los primeros años de la dictadura franquista. Los diarios del seminario conciliar me han permitido reconstruir esta opacada época con minuciosidad de detalles: Los métodos de instrucción, las actividades académicas, el talante de los profesores, la disciplina y los reglamentos, los oficios religiosos, la convivencia interna y las relaciones con el exterior. Dos diferenciados periodos, con sus peculiares caracteres, signan el paso de Miguel Castillejo por San Pelagio, el seminario menor, cinco años de Humanidades, ampliados por un curso inicial o Preparatoria; y el seminario mayor, dividido en dos fases, Filosofía y Teología, con una duración de tres y cuatro años respectivamente. En estos intensos años de seminarista, tanto Miguel como sus compañeros comprenderán el profundo sentido del sacerdocio, pero sobre todo a estimar el valor de la preparación científica y el aguerrido esfuerzo que tal adquisición supone, alumbrados por el encendido ánimo de San Ignacio de Loyola. La cesación de muchos compañeros y sus propias dudas sobre la elección tomada, junto a un profundo ascetismo, pleno de oración y poesía, serán asimismo esenciales cuestiones.

Mucho más gratificante y complejo es el tiempo posterior a la ordenación sacerdotal, un extenso capítulo tercero dedicado a valorar el manifiesto entusiasmo del joven sacerdote y sus notorias virtudes, fecundas en todos sus destinos parroquiales. La denodada adecuación entre la oración y el apostolado en el paradisíaco destierro de Hornachuelos, la procelosa y fértil apostura en su villa natal de Fuente Obejuna, el restablecimiento de la armonía en la vida parroquial de Peñarroya-Pueblonuevo y su compromiso de actuación social en la parroquia de El Sagrario serán méritos probatorios de la fuerza espiritual y el talante humanista del sacerdote. En todos sus destinos como arcipreste o cura ecónomo favoreció el apostolado, los cursillos de la HOAC y las misiones populares; potenció la asistencia a los cultos y la revitalización de la Adoración Nocturna; promovió el renacimiento de la actividad cofrade, revelándose como un eficiente apóstol y líder, alentando la necesidad de profundizar en su carácter, significado y futuro. Actuará con la misma eficacia en la restauración del patrimonio y la administración de los encargos parroquiales obteniendo sorprendentes resultados en todas sus gestiones. Y no será menos eficiente en la lucha por la justicia social, ponderando la Acción Católica y el Auxilio Social, enfrentándose a las autoridades

civiles en favor de los desheredados, proveyendo de alimento a los menesterosos y amparando a los enfermos en un momento histórico que condensó y contuvo el apogeo y el declive de un régimen autocrático; preocupándose muy especialmente por el aliento de las nuevas vocaciones sacerdotales, cuando la necesidad de un nuevo concilio atenazaba a la Iglesia, malherida por el anticlericalismo y la secularización. A su labor apostólica va a unirse además el interés por formarse intelectualmente. Luchando contra el tiempo y las circunstancias, afianzará sus conocimientos con la consecución de títulos civiles que van a dar poso y consistencia a su misión eclesiástica. No se trataba tanto de una carrera de obstáculos por la consecución de una elite de poder en el complejo espacio de la sociedad cordobesa que hervía aún por las secuelas del Concilio Vaticano y proyectaba sus intereses en un futuro próximo de liberalización y aperturismo; era más bien una necesidad de satisfacer ese deseo primario de servir fielmente a la Iglesia y el adquirido por la enseñanza jesuítica de manifestar con lucidez y sabiduría la presencia de Cristo.

El capítulo cuarto de esta tesis apunta a la definida vocación sacerdotal de Miguel Castillejo y sus legítimas aspiraciones de alcanzar puestos relevantes en la curia diocesana. Él conoce bien sus capacidades y ha de rendir ciento por uno siguiendo la llamada bíblica de acrecentar los talentos. El interés por su formación integral, los estudios universitarios y las diferentes atribuciones que se le encomiendan permiten establecer una clara imagen de un sacerdote comprometido con su misión evangelizadora de entrega fecunda. A lo largo de su trayectoria vital lo veremos estrechamente unido a hombres y mujeres de la Iglesia que van a caracterizarse por una tenacidad sin resquicios y una voluntad de acción envidiable. Su primera gran fidelidad es la que siente por el obispado de la diócesis. Besaba con sumo respeto el anillo episcopal del prelado Pérez Muñoz en la capilla del seminario; acogía solícito las indicaciones y consejos de fray Albino sobre las pinturas de la parroquial de Fuente Obejuna; y acataba obsecuente las órdenes de Fernández-Conde llevándolo y trayéndolo de un destino a otro. Era idéntica la consideración de los prelados por este sacerdote entregado a la vida apostólica y el servicio a sus semejantes que, en ningún momento, olvidó su formación personal buscando siempre cómo atender más y mejor a la comunidad de fieles, a todos los que se acercaban a él solicitando orientación y consuelo. Su diligencia en la ejecución de los asuntos apostólicos y los compromisos sociales le procuró siempre la estima de obispos y mentores que se referían a él con largueza y confianza. Su mensaje evangélico se dejaba oír en unas de las parroquias más

notables de la diócesis, lo que significaba un arduo reto, asumido conscientemente por el sacerdote. La implicación inexorable de lo religioso y lo civil configura un entramado natural que, por diversas razones, se distorsiona y hasta se persigue: La obtención de la canonjía de penitenciario que lo inserta en el Patronato del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba; el amplio influjo que ejerce como presidente de esta entidad, regida históricamente por el deán del cabildo y trasmutada ahora para permitir el acceso al penitenciario Miguel Castillejo; la jornada de un sacerdote, ejerciendo de empresario, las relaciones con sus amigos y consejeros, los escollos íntimos de una misión compleja, la preocupación por el estado de la Iglesia andaluza, el constante apoyo a la religiosidad y la cultura de Córdoba; el nombramiento como prelado de honor de Su Santidad; y muy especialmente el proceloso trance vivido en estos últimos años de acoso político por su condición de sacerdote. Todo ello enmarcado en el contexto de dos interrogantes primarias: ¿Cuál es la influencia social del estamento eclesiástico en este siglo XX antes y después del Concilio Vaticano II? ¿Qué juicios de valor globales comporta la singularidad de una entidad financiera, regida desde su fundación por altos eclesiásticos; y cuál es la respuesta ante este poder económico de una sociedad que ha evolucionado con brusquedad de la sumisión a la rebeldía, del ardor piadoso a la relajación religiosa?

En otro orden de circunstancias, y de esto se ocupa el capítulo quinto, se trata la inquietud intelectual de Miguel Castillejo por la investigación y la cultura y su aportación esencial como mecenas en estos dos ámbitos paralelos que empapan la existencia de los seres humanos. El estamento eclesiástico se ha preocupado siempre por la gnoseología, por la ciencia del conocimiento. Un vasto bagaje intelectual ha permitido a los clérigos ser poseedores y emisores de cultura, más o menos ligados a los poderes gubernamentales pero siempre en tácito acuerdo con ellos, dirigiendo de manera evidente las pautas de conducta de los diferentes grupos sociales. Nos sorprende el esfuerzo ciclópeo del humanista por alimentar su espíritu en el agua viva de todos los dones intelectuales, los tesoros de la cultura, los campos expeditos de la investigación y las ciencias sociales. En él confluyen aspectos aparentemente disímiles, el económico y el empresarial por un lado frente al enciclopedista y el intelectual por otro, circunstancia que aporta una idea bastante clara de la personalidad abrumadora y la capacidad excepcional de un apóstol de la palabra evangélica, dedicado en cuerpo y alma al desarrollo de sus facultades, siempre puestas y dispuestas al servicio de la comunidad, señalándolo como el gran mecenas cordobés del siglo XX. De esta realidad dan fe cierta la Real Academia de Córdoba y la Universidad capitalina, los movimientos apostólicos,

las asociaciones culturales, los colectivos humanitarios y muy especialmente la sanidad cordobesa, ejemplarizada en la Fundación Reina Sofía-CajaSur y en la Cruz Roja; todo ello enmarcado en el proyecto cardinal de la Obra Social y Cultural de CajaSur que merece capítulo aparte por haber sido especialísima encomienda de Miguel Castillejo alcanzar todos los espacios sociales de Córdoba, proclamando el compromiso expreso de un hombre abierto a los ámbitos más desfavorecidos de la sociedad. Doble es esta encomienda de intenso mecenazgo. Por una parte, la vocación inmarcesible del sacerdote dispuesto siempre a servir a sus semejantes, proclive a ofrecer su existencia por una causa altruista y justa, lo que se vierte en una fértil preocupación por la creación de fundaciones prestas a atender las cuestiones eminentemente sociales. Con carácter corporativo o privado, Miguel Castillejo se constituye en primer motor de tres fundaciones que dan noticia de sus aspiraciones: La fundación pía autónoma 'San Juan de Ávila' para solventar los problemas de los sacerdotes con menos recursos de la diócesis; la Fundación benéfica Centro español de solidaridad de Córdoba 'Proyecto Hombre', orientada a la acogida y rehabilitación de toxicómanos en Córdoba y su provincia; y la fundación 'Miguel Castillejo Gorraiz', encaminada al desarrollo y fomento de la cultura, siempre que ayude a promover el humanismo cristiano como pauta de toda acción socioeconómica, en orden a la formación integral de los individuos. De este aspecto poco conocido se ocupa el capítulo sexto, precediendo al que se ocupa de los ejercicios plurales de la Obra Social y Cultural de CajaSur, alentada empresarial y anímicamente por Miguel Castillejo. En este capítulo séptimo se rastrea selectivamente la evolución de la entidad, incidiendo en el carácter benéfico que la singulariza. Se argumenta la filosofía de un proyecto y el incontestable proceder de una innata vocación de servicio, abriendo calas de luz en sus innumerables actuaciones.

Los capítulos octavo y noveno analizan expresamente la labor desarrollada por Miguel Castillejo en el ámbito de la empresa, un definido modelo de evolución social que responde al pensamiento humanista que la inspira desde sus orígenes. La complejidad e importancia de este apartado de la tesis me exigen un análisis ponderado que engloba dos etapas: Un primer periodo que abarca desde 1977 hasta 1998; y un segundo tramo, más breve pero no menos intenso, comprendido entre 1999 y 2003, fecha en que culminan algunas de las vías abiertas en el año anterior que se había indicado como finalización de la tesis. El talento y la voluntariedad de los que se ha valido para conseguir el dinero necesario con que afrontar las necesidades apostólicas, sin descuidar la conservación y ampliación del patrimonio de las diferentes parroquias

donde estuvo al frente, pergeñan ya el perfil de un empresario. Los negocios serán para él acicate y estímulo. La perseverancia en los cometidos y el buen fin de sus diligencias avivarán en el sacerdote un claro sentido de la gestión y el liderazgo. Su capacidad de visión y su equilibrado sentido del riesgo han procurado a su labor los resultados más sorprendentes y rentables. Estos dos capítulos recogen sistemáticamente la trayectoria empresarial de Miguel Castillejo desde su nombramiento como presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba y todos los procesos, algunos ciertamente arduos, por los que ha tenido que atravesar: la crisis económica de los primeros años y la recuperación progresiva hasta la fusión por absorción con la Caja Provincial de Ahorros, en el contexto ciertamente polémico de la fusión de cajas que ha mostrado posteriormente una enconada trama de intereses políticos, enfrentando a la Junta de Andalucía con el Gobierno de España en temas tan complejos y cruciales como la Ley de Cajas y la Ley Financiera; hechos que han convertido CajaSur en una nueva empresa, fuerte y de futuro. El capítulo décimo, en este orden de confrontaciones económicas, muestra cómo los estatutos de la entidad se han ido adaptando a los diversos periodos de la historia y sus encrucijadas, desde 1878 hasta 2002, manteniendo sobre todas las turbulencias su carácter singular de institución fundada y regida por un patronato de la Iglesia.

La tercera parte, de muy distinta índole, aunque entroncada plenamente en el sentido de la tesis por afianzar los capitales conceptos del sacerdote, del mecenas y del empresario, se compone de cuatro capítulos, todos ellos concurrentes y complementarios, mostrándonos la heterogénea personalidad de un hombre empapado hasta la médula por el humanismo cristiano: El capítulo undécimo desarrolla la dimensión dialéctica del pensamiento castillejano, el febril diálogo entre Dios y el hombre, la teología y la filosofía, la fe y la razón. El hombre es un ser teológico y teleológico, creado por Dios a su imagen y semejanza y, en consecuencia, *capax Dei*, necesitado de Dios, ardido por la sed de Dios. Por ello, aunque es pertinente la influencia de Aristóteles y su comentador Averroes, será la figura de Tomás de Aquino la que alumbró esencialmente sus concepciones. La filosofía del Aquinate es auténticamente cristiana y, por ello, constituirá el armazón capital de un pensamiento sustentado sobre los pilares tomistas que conforman y explican las relaciones entre Dios y sus criaturas: Dios, *Ipsium Esse Subsistens*, la metafísica existencial del Doctor Angélico frente al formalismo aristotélico; y el hombre bíblico, imagen y semejanza de

Dios, ser dialógico, racional, libre y responsable. La filosofía y la teología de Miguel Castillejo comportan una exégesis de los orígenes, iluminada por la luz providencial y poderosa de Tomás de Aquino, donde descubre un cuerpo de verdades que está por encima y más allá del tiempo.

El capítulo duodécimo constituye una introspección profunda por las regiones del espíritu; el estudio de la religiosidad popular como extensión antropológica de los principios del humanismo cristiano. Partiendo de una visión general sobre el sentido, origen y características del fenómeno religioso, se analizan sus diferentes vértices y manifestaciones. Además de excelente caldo de cultivo para desarrollar los valores fundamentales de la vida humana, la religiosidad dota de identidad a los pueblos, y muy especialmente al pueblo andaluz. De modo gradual y coherente, se penetra en los temas troncales de la religiosidad popular andaluza, incidiendo desde la vertiente religiosa en el diálogo fe-cultura. Porque la religiosidad popular andaluza no es vana creencia ni mera realidad social o cultural, ante todo significa un modo de ser y de entender la existencia desde la perspectiva de la fe. En este capítulo se profundiza muy especialmente en la teología de la religiosidad popular de Miguel Castillejo, desde las tres dimensiones del misterio trinitario: patológica, cristológica y pneumatológica; dedicándose un especial estudio a la mariología, concreción real antropológica de los planteamientos teológicos, por ser María modelo excelso de vida cristiana. Este análisis sirve de base para acometer en el presente el estudio de las hermandades y cofradías, instituciones claves de la religiosidad popular andaluza, sobre las que recae el peso de las tradiciones y la proclamación de la fe en medio de las profundas transformaciones culturales que está experimentando la sociedad. El presente capítulo se cierra con una investigación sobre la fenomenología de la religiosidad popular cordobesa, estructurada en cuatro vértices: la epopeya mozárabe, trascendente testimonio de fe; la devoción a Nuestra Señora de Linares, cuyas raíces están en los propios orígenes de la nueva ciudad cristiana; San Álvaro de Córdoba y el Cristo de Scala Coeli, respuesta espiritual a la crisis ética y moral del Occidente cristiano a finales de la Edad Media; y el sentir ascético de la Semana Santa, momento álgido por excelencia de la expresividad cultural y religiosa de Córdoba.

El capítulo decimotercero aborda el pensamiento ético-social de Miguel Castillejo, con su ingente carga de humanismo, humus donde hunden sus raíces todos los planteamientos, reflexiones, análisis y propuestas de la doctrina social de la Iglesia. Tres ejes vertebran este apartado: la dignidad de la persona, la justicia social y el

derecho al trabajo. Siguiendo la doctrina del Aquinatense, la dignidad de la persona instaaura el centro donde convergen y adquieren pleno sentido la justicia social, la solidaridad, la igualdad, la libertad, el trabajo humano y el desarrollo de los pueblos; porque esta inalienable dignidad se funda en la concreción de ser ‘imagen y semejanza de Dios’. El pensamiento de Miguel Castillejo es fiel a los principios del humanismo integral: el hombre no sólo revela una dimensión inmanente sino también y al mismo tiempo trascendente; no sólo trasparece en su individualidad sino también y al mismo tiempo en su dimensión social. Desde semejante atalaya se profundiza en la subsidiaridad como fundamento del bien común; en la igualdad, como exigencia de la solidaridad; en la justicia social, como expresión palpable del respeto a los derechos privativos e intransferibles que acentúan los valores de la persona y la equidad de las sociedades. El trabajo humano dignifica y realiza a la persona, en oposición al trabajo mercancía que considera al hombre como un mero instrumento de producción. La empresa, y en concreto las cajas de ahorros, a la luz de la doctrina social de la Iglesia, se humaniza y se convierte en lugar de encuentro, en foco de interés común, en proyección de ilusiones, esperanza y futuro. En este pensamiento ético-social, pleno de compromiso cristiano, se incide especialmente en el desarrollo de los pueblos, económico y deontológico, porque el progreso sólo es efectivo si lleva implícita una eficiente aplicación al bien del género humano.

En el capítulo decimocuarto y último se postula, una vez más, la tesis central del pensamiento de Miguel Castillejo, la defensa y desarrollo del humanismo integral, aplicado ahora a la educación, inmanente y trascendente, abierta al mundo y a Dios; un modelo educativo forjado sobre el tas de eminentes educadores: Jaime Balmes, autor de *El criterio*, una magistral exposición de lógica cristiana que explica al hombre en su totalidad; Julián Sanz del Río, fundador del krausismo español, en la constante búsqueda del hombre completo y la consecución de una sociedad armónica y progresista; y Francisco Blanco Nájera, exponente máximo del pedagogo preocupado por la dimensión trascendente de la educación. La segunda parte del capítulo es consecuencia de la primera. Constituidos los principios en los que se inspira el pensamiento educativo de Miguel Castillejo, se abordan *a posteriori* sus planteamientos educativos y pedagógicos: la labor humanística de la cultura; la educación integral como remedio contra la educación unidimensional y deshumanizadora de las sociedades; y la educación cristiana como educación adulta y comprometida socialmente. La *escuela católica* encarna y desarrolla ejemplarmente el paradigma de la educación integral.

Educar no es simplemente enseñar sino sobre todo formar, ejercitar para la vida. Esta concepción integral de la educación es la que aplica Castillejo en toda su oratoria, tanto sagrada como profana, en sus homilías y en sus discursos de empresa. Miguel Castillejo predica y vive. Evangeliza con su palabra elocuente y directa, reflejo exacto y unívoco de su fidelidad al pensamiento cristiano y su compromiso apostólico. Su fe es enérgica y firme porque viene refrendada por el denuedo y la fertilidad de sus obras.

Nuestro estudio pretende reflejar una situación histórica desde la perspectiva biográfica, a través de la figura de un hombre excepcional que ha marcado capitalmente el último cuarto del siglo XX en Córdoba, interpretando las claves que lo han conducido a ser lo que es y descubriendo en esta prospección sociológica muchas de las coordenadas que determinan el carácter del pueblo cordobés y algunas de las circunstancias que han motivado y modificado sus planteamientos y actuaciones.

PRIMERA PARTE

**UNA BIOGRAFÍA ESENCIAL EN EL CONTEXTO
CONTEMPORÁNEO DE LA HISTORIA DE CÓRDOBA**

Capítulo primero

**DICTADURA, REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL EN FUENTE
OBEJUNA: EL ESTRECHO CÍRCULO. NACIMIENTO Y NIÑEZ.
LA BREVE ADOLESCENCIA (1929-1940)**

Preliminar

Los signos de una época marcan indefectiblemente la vida de los seres humanos. Ciertos hechos cruciales postulan y confieren una singular cosmovisión del mundo en la formación del carácter de sus protagonistas, sea para afrontarlos con vigor de gesta o para sentirse en ellos capitalmente encadenados. Nadie queda fuera de este orden fiero que impone el tiempo y las vicisitudes que lo informan, siendo vital la influencia que, en cada momento del devenir histórico, estas circunstancias determinan y cómo éstas inciden en la voluntad, adhiriéndose a la piel o desarraigándose, incorporándose o excluyéndose. Por idéntica razón, una historia particular, excepcional sin duda, puede influir sustancialmente en un contexto socioeconómico y cultural político, siendo tanto espectadora como partícipe en el devenir del tiempo, marcando pautas y dejando huellas, escribiendo de puño y letra algunos aspectos de la general historia⁵.

Acaba de iniciarse el año 1929. En España corren vientos de tormenta. Desde distintos flancos se agudiza el malestar amargo contra la gestión del gobierno de Primo de Rivera, empeñado en mantener la armonía a bastonazos de censura, con la promulgación de coercitivas órdenes que no tardarán en volverse contra el dictador y sus encomenderos. No se trata ya de una crítica ciega al régimen dictatorial, a un sistema totalitario que había permitido algunos años de cierta prosperidad económica alentada por una administración discretamente eficaz que soslayaba subliminalmente la atención de otras prerrogativas. Fallaba la acción y, en consecuencia, las esperanzas no serán más que ceniza y humo, callejón sin salida. La aflicción generalizada trae a la

⁵ “Comment se fait l’arrimage entre l’individu et la société? Que peut dire l’individuel du social? On peut bien prétendre résoudre cette situation sans issue par des pirouettes de langage - l’homme et son temps, X comme microcosme de son époque...- (...) La biographie, le traitement individuel du temps et de la société, fait voir des aspects, des accents, des excès qui peuvent permettre d’identifier ou d’approfondir un questionnement” (Y. LAMONDE, «Problèmes et plaisirs de la biographie», en *Revue d’histoire de l’Amérique française...*, 90-91).

memoria el recuerdo latente de las libertades perdidas, que estas medidas constrictoras no tardarán en exhumar volviéndose indefectiblemente contra sus ejecutores⁶.

Dos circunstancias capitales irán erosionando el ya gastado régimen. El descontento, en el seno de las Fuerzas Armadas, de dos cuerpos fuertemente aferrados a sus tradiciones corporativas y su superioridad técnica, la Artillería y los Ingenieros, frente a lo que consideraron una injustificada preponderancia de la Infantería⁷; y el resentimiento vengativo de las multinacionales que, viendo frustradas sus expectativas de monopolio, no cesaron en su implacable campaña de descrédito y menoscabo del régimen dictatorial y, por añadidura, de la Monarquía coadyuvante⁸.

La suerte está echada, y los acontecimientos se suceden sin dilación desencadenando el oscuro complot dirigido por el ex ministro José Sánchez Guerra que pretendía, tras desembarcar en Valencia y amotinar a la guarnición, iniciar la marcha hacia Madrid con intención de derribar el régimen. El capitán general Castro Girona, distinguido en las campañas africanas, se abstiene de secundar esta conjura, y la maniobra se detiene pero no evita la rebelión, el 29 de enero, de un regimiento de artillería acuartelado en Ciudad Real, insubordinación que ha de ser reprimida por una columna del ejército⁹. Aun contenida, la asonada cunde; y se propaga el tósigo de la conspiración hasta el punto que el gobierno decide recrudecer su intolerancia frente a

⁶ Cfr. M. TUÑÓN DE LARA, *El movimiento obrero en la historia de España...*, II, cap. XII, *passim*.

⁷ El nombramiento del general de brigada, Francisco Franco Bahamonde, héroe militar de la guerra de África, para dirigir la Academia Militar General de Zaragoza (que, reforzada por los últimos acontecimientos bélicos, resurgía de sus cenizas de fin de siglo) fue interpretado como predominio de la Infantería y provocó poderosas reacciones en contra de Primo de Rivera, que ya no cesaron, renuencia inequívoca de los altos cargos del ejército que consideraron estas oscilaciones y preferencias como agravios personales (*Vid.* S. BEN-AMI, *La dictadura de Primo de Rivera...*, 231-237 y 248-250).

⁸ El propio Alfonso XIII falleció convencido de que esa venganza había resultado decisiva para la caída de la Dictadura y para la conspiración que acabó con la Monarquía. “La estimación financiera de España era ya difícil desde 1928; hubo salidas masivas de capitales extranjeros llegados unos tres años antes, pérdida de divisas y consecuente baja de la cotización de la peseta” (M. TUÑÓN DE LARA, *El movimiento obrero en la historia de España...*, II, cap. XII, 229). Sobre ‘la batalla de la peseta’, *vid.* S. BEN-AMI, *La dictadura de Primo de Rivera...*, 220-223. Acerca de Alfonso XIII, los recientes e interesantes estudios de C. SECO SERRANO, *Alfonso XIII...* y J. TUSELL y G. GARCÍA QUEIPO DE LLANO, *Alfonso XIII, el rey polémico...* Santos Juliá, en el fértil comentario que realiza sobre estas obras colige que “las circunstancias predeterminaron la acción; que no fracasó el rey, fracasó la sociedad” (S. JULIÁ “Reivindicación del rey Alfonso”, en *El País [Babelia]*, 5-I-2002, 13).

⁹ Los historiadores Tusell y García Queipo de Llano exponen, sin embargo, que “la posterior conversación de Sánchez Guerra con el capitán general Castro Girona testimonia que también éste podía estar comprometido” (J. TUSELL y G. GARCÍA, *Alfonso XIII, el rey polémico...*, 568).

todos aquellos que se atreven a levantar la voz contra él o la Corona, augurando desmanes y catástrofes para el país, lo que provoca mayor tensión política, desatándose los opúsculos y sectores opositores al régimen, acallados por la feble estabilidad económica que ya se tambalea, y levanta una ola irrefrenable de violencia, revueltas y conjuraciones¹⁰. No es fácil contener la opinión pública. “Un motín popular mal se detiene”, exclamaba Ortuño, el avisado personaje de Lope de Vega, en *Fuenteovejuna*¹¹. Todo se justifica a fin de evitar la inquietud popular ante los que desasosiegan con presagio de calamidades y provocaciones de lenguaje: detenciones, castigos, clausuras, destituciones, listas negras y caza de brujas¹². El control será ejercido severamente por la Unión Patriótica en aquellas cuestiones que afectan al orden público cada vez más enrarecido y enervado¹³. Primo de Rivera concebirá la Unión Patriótica como una organización política que pretende “agrupar a los hombres de ideas sanas entre los cuales podrán encontrarse los candidatos para las elecciones generales y a los que el Gobierno prestará un apoyo decidido”¹⁴.

En Madrid, el enfrentamiento entre los estudiantes y la policía es noticia común. Estos desórdenes, promovidos por ciertos catedráticos radicales que serán finalmente

¹⁰ “Este mismo año 1929 fue el año en que comenzó la crisis económica mundial” (M. TUÑÓN DE LARA, *El movimiento obrero en la historia de España...*, II, cap. XII, 229). Vid. R. CARR: *España 1808-1939...*, 564; y L. PALACIOS BAÑUELOS, *Historia de Córdoba: La etapa contemporánea (1808-1936)...*, IV, 377.

¹¹ F. L. de VEGA, *Fuenteovejuna*. Las últimas ediciones sobre la obra han sido publicadas en Austral (1999), ed. de R. Frolidi; Santillana (1999), ed. de E. Martínez Fuertes; Cátedra (1999) y Anaya (2000), ediciones ambas a cargo de J. M. Marín. Anaya publica al año siguiente la ed. de J. J. Amate Blanco. De 2001 es asimismo la selección de P. Úcar Ventura en la editorial Casals de Barcelona. Y de 2002 tenemos la ed. de F. López Estrada en Castalia; y la de D. McGrady en Crítica. Un estudio último sobre la obra ha sido realizado por Lydia y Francisco Gordo Ribas, *Análisis y estudio sobre la obra, el autor y su época de “Fuenteovejuna”...*

¹² Hasta tal extremo llega la represión que se promulga un Real Decreto de 3 febrero de 1929, dado a conocer el 9 de febrero, donde se exponen las medidas para reprimir esta censura abierta a la gestión del gobierno (Cfr. AA. VV., *Crónica del Siglo XX...*, 386).

¹³ “Los problemas políticos de la década (...) no surgieron porque España no hubiera progresado, sino precisamente por lo mucho que había avanzado en poco tiempo. Por primera vez, los españoles habían vislumbrado la posibilidad de cambios y avances rápidos, y no dudarían en exigir todavía más. La Dictadura impuso la paz por la fuerza...” (S. PAYNE y J. TUSELL (dir.), *La Guerra Civil: Una nueva visión del conflicto que dividió España...*, 24). Pierre Malerbe manifiesta que el sentir del gobierno de la Dictadura, conformado por un discurso suasorio del poder político, había de desembocar en una movilización de masas: la Unión Patriótica (Cfr. P. MALERBE, “La Dictadura”, en M. Tuñón de Lara [dir.] *Historia de España...*, IX, 77). Sobre los orígenes de la Unión Patriótica, su institucionalización y reclutamiento y la organización del apoyo público, vid. S. BEN-AMI, *La dictadura de Primo de Rivera...*, 91-111.

¹⁴ Fragmento del discurso pronunciado por Primo de Rivera en Barcelona el día 14 de abril de 1924.

exiliados, culminarán con el cierre de la universidad capitalina, dejando en la estacada a centenares de jóvenes¹⁵. La hostilidad de Primo de Rivera hacia el estamento universitario, tanto profesores como alumnos, provenía del tiempo remoto en que estudiaba bachillerato y nunca llegó a aprobar; lo que no significa, por otra parte, el descuido de la enseñanza pública, llegándose a considerar este periodo la culminación de la *Edad de Plata* que para las Letras y las Ciencias españolas supuso el reinado de Alfonso XIII¹⁶. El inequívoco desprecio de Unamuno, Blasco Ibáñez y otros intelectuales de la época se dirigía más bien hacia el abstruso furor necio que promovió la más brutal de las reacciones, enfebreció los ánimos y provocó incidentes violentos, manifestaciones incontroladas e ininterrumpidas huelgas en Madrid, Barcelona, Santiago, Zaragoza, Valencia, Granada y Salamanca¹⁷.

¹⁵ Vid. S. BEN-AMI, «La rébellion universitaire en Espagne (1927-1931)», en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, julio-septiembre de 1979, 365-368 y 390; e *id.*, *La dictadura de Primo de Rivera...*, 227-231.

¹⁶ Sin embargo en el libro de Javier Tusell y Genoveva García Queipo de Llano, se afirma que, a pesar del interés que tenía para la Monarquía atraerse a los intelectuales, todo hace pensar que el mundo de la cultura no le interesaba en absoluto (*Cfr.* J. TUSELL y G. GARCÍA, *Alfonso XIII, el rey polémico...*, 693). Frente a las diferentes opiniones, este impulso cultural se advertirá en los años subsiguientes: “Como ha demostrado Stanley Payne, [al llegar la república, España] era ya un país bastante modernizado. Poseía una notable red de comunicaciones, una industria considerable (...) Un 75 por ciento de la población estaba alfabetizada y el número de publicaciones era alto. Disfrutaba de un cierto esplendor en pintura, literatura, música, pensamiento y de un desarrollo científico de segundo orden, pero en rápido desarrollo” (P. MOA, *Los mitos de la Guerra Civil...*, 25).

¹⁷ Miguel de Unamuno se distinguió especialmente por su actitud combativa en los últimos años de la Dictadura (*Cfr.* L. PALACIOS BAÑUELOS, *Historia de Córdoba...*, IV, 377), sin embargo había mostrado mucho antes su antialfonismo, considerando al monarca un frívolo personaje, amigo de chismes y discursetes, “como el de Córdoba” (J. TUSELL y G. GARCÍA, *Alfonso XIII, el rey polémico...*, 401-405 y 451-454). Franco manifestará sin recato, como uno de los elementos centrales de su retórica, que el equivocado liberalismo de Alfonso XIII había hecho inevitable la guerra civil española (*Cfr.* P. PRESTON, *Juan Carlos...*, 22). Pero no es unánime esta opinión. Ricardo García Valcárcel justifica, frente a Tusell y García Queipo de Llano, esta presunta frivolidad del Rey por la necesidad de evasión del monarca ante los graves problemas familiares y personales que lo sumieron en un estado permanente de angustia interior (*Cfr.* R. GARCÍA VALCÁRCEL, “Ante el centenario de la proclamación de Alfonso XIII”, en *ABC Córdoba*, 2-I-2002, 34). Carlos Seco Serrano declara que “en cuanto a la visión tópica de un Rey frívolo, entregado a sus placeres con olvido de sus deberes, la opinión de los personajes más próximos al Rey se vuelve contra ella” (C. SECO, “Alfonso XIII en el centenario de su reinado”, en *ABC*, 2-I-2002, 3). No podemos olvidar las últimas aportaciones sobre la figura del monarca en las “Jornadas sobre Alfonso XIII” celebradas en la RAC durante los días 7 al 9 de mayo de 2002. En estas jornadas conmemorativas intervienen José Manuel Cuenca Toribio, “El reinado de Alfonso XIII y sus problemas”; Joaquín Moreno Manzano, “Don Alfonso XIII y el Marqués de Viana”; María Soledad Gómez de las Heras, “Alfonso XIII y los vectores europeos de su política exterior”; Luis Palacios Bañuelos, “Alfonso XIII y la Institución Libre de Enseñanza”; Enrique Aguilar Gavilán, “Alfonso XIII y Córdoba” y José Luis Comellas García-Lleras “Alfonso XIII y el fracaso del Regeneracionismo” (En prensa).

Como contrapunto dramático se estrena con clamoroso éxito, en el teatro Reina Victoria, la obra *Vidas cruzadas* de Jacinto Benavente, exponente máximo de las costumbres de una sociedad burguesa anclada en las convenciones más recalcitrantes¹⁸; y por primera vez incienso las calles madrileñas el aroma de la procesión nocturna del silencio tensada por la voluntad férrea de los Caballeros del Pilar, anhelo silente de la paz que se deslíe en el turbio paisaje de la historia¹⁹. En este mismo contexto de atemperar los encendidos ánimos de muchos sectores de la sociedad española, el 9 de mayo se inaugura en Sevilla la primera gran exposición ibero-americana del siglo XX, con la presencia de SS. MM. Alfonso XIII y Victoria Eugenia de Battemberg. Veintidós países hispanoparlantes, con Portugal, Brasil y Estados Unidos, participan en la muestra. Córdoba intervendrá activamente, por ser el ex alcalde cordobés José Cruz Conde quien ejerce la comisaría regia de este extraordinario evento²⁰. Diez días más tarde, un acontecimiento similar tiene lugar en Barcelona y también cuenta con la presencia de los reyes: dos exposiciones de prestigio que no silencian el eco de la cólera y sólo calman temporalmente el león rugiente en la espesura²¹.

En España, se anuncia una nueva etapa. El cambio gubernamental es inminente. El dictador comunica a Alfonso XIII su irrevocable pero forzada decisión de dimitir. El 28 de enero de 1930, la dimisión es un hecho. Primo de Rivera basa su renuncia en incuestionables razones de salud. Abandona la presidencia del gobierno y con él todo el consejo de ministros. En diciembre, el marqués de Estella había anunciado el fin de la

¹⁸ *Vidas cruzadas* (2 partes y epílogo) se estrenó el 30 de marzo de 1929 (J. BENAVENTE, *Comedias escogidas...*, 35). Javier Tusell y Genoveva Queipo de Llano se refieren al manifiesto que circuló en los medios militares y presentaba al monarca y al dictador como dos personajes principales de *Los intereses creados* de Benavente, maltratando sin pudor al primero (Cfr. J. TUSELL y G. GARCÍA, *Alfonso XIII, el rey polémico...*, 567).

¹⁹ La asociación de Caballeros de Nuestra Señora del Pilar fue fundada en el año 1928 para agrupar a los devotos de la Virgen del Pilar y fomentar esta hermosa devoción. Sobre sus orígenes, evolución y fines (Estatutos), vid. <http://www.usuarios.com/ib313967/asociac.htm>, 1-2.

²⁰ Nombrado gobernador civil de Sevilla en 1926, tras dos años en la alcaldía de Córdoba, José Cruz Conde organizó esta Exposición Iberoamericana de 1929 (Vid. M. A. GARCÍA PARODY, *Noticias de un siglo en Córdoba...*, 133-136 y 153-156 respectivamente). Acerca de una visión retrospectiva de la exposición sevillana, vid. J. LEÓN VELA, *Sevilla ante la Exposición Universal de 1929...*, 69-78.

²¹ “El éxito de las majestuosas exposiciones internacionales de Sevilla y Barcelona se vio gravemente amenazado por la imagen de inestabilidad que se reflejaba en los recientes tumultos” (S. BEN-AMI, *La dictadura de Primo de Rivera...*, 230). Estas exposiciones traslucen una etapa de prosperidad económica que contrasta con la dureza de un régimen incapaz de hacer olvidar otras razones sociales y políticas más profundas. J. A. Lacomba apostilla al respecto: “La ola de prosperidad que a partir de 1924 invade Europa, alcanza también a España. Por ello, la Dictadura, pese a todo, irá sobreviviendo, al amparo de este <bienestar>” (J. A. LACOMBA *Introducción a la historia económica...*, 420).

Dictadura. Ya es una realidad²². Alfonso XIII designa de inmediato al general Berenguer para sustituir a Primo de Rivera. Aquél informa sobre su voluntad de formar un gobierno apolítico, excepto en Hacienda, cartera que había ocupado José Calvo Sotelo hasta entonces. Todo está preparado. El 29 de enero, el general Berenguer anuncia la composición de su gabinete: Contraalmirante Carvia, general Marzo, y señores Estrada, Argüelles, Sangro y Ros de Olano, Matos y Duque de Alba. El día 30 jura el nuevo gobierno. Promete el restablecimiento del Ministerio de Estado y el retorno legítimo a una situación de derecho que permita la convocatoria a cortes.

Se ha clausurado un periodo ambiguo de la historia de España. Es difícil determinar el verdadero alcance de la gestión política de Primo de Rivera. Militarmente es indiscutible su dominio de la estrategia, la sangría de Marruecos ha finalizado con éxito. En otros terrenos de la diplomacia los resultados no son tan evidentes. La Unión Patriótica, partido fundado por el gabinete del dictador, no pasa de ser quimérica tentativa sin futuro en unas elecciones generales. Tampoco la economía le debe a la dictadura su reactivación, aunque así lo afirmara Primo de Rivera, porque ciertamente ya se hallaba en alza antes de 1923²³. La actitud beligerante de la oposición se recrudece ante la inestabilidad del gobierno en cuyo seno se advierten contradicciones y descontentos. Grupos políticos monárquicos muestran su escepticismo ante el anuncio de grandes transformaciones. El gobierno de Berenguer comienza a sufrir el peso de una situación enrarecida que pretende restaurar la normalidad de la sociedad española, reorganizando el estado sobre una plataforma representativa y reprimiendo los desórdenes. Ardua tarea que no conseguirá evitar las agitaciones y los disturbios en los

²² Aunque Primo sabía que no había salida alguna para el régimen, se mostraba remiso a dimitir. El rey, molesto porque Primo de Rivera volvía a relegarlo, quiso presentarse de nuevo como el intérprete de la voluntad nacional y encomendó al conde de los Andes que convenciera al dictador para que dimitiera, pero fue necesaria la intervención de su íntimo amigo, ministro de la Gobernación, Martínez Anido, quien apelando a su salud y otras causas evidentes, como la soledad, el agotamiento, la inquietud general y las presiones, insta a Primo para que no prolongue un régimen caduco. El 30 de enero de 1930, Alfonso XIII acepta la dimisión de Primo y faculta a Dámaso Berenguer para formar el nuevo gobierno. El periódico *La Nación* publica la noticia con sorprendente ecuanimidad (Vid. S. BEN-AMI, *La dictadura de Primo de Rivera...*, 251-252; y J. TUSELL y G. GARCÍA, *Alfonso XIII, el rey polémico...*, 585-586 y todo el capítulo siguiente “Berenguer: una solución y un error”, 588-600).

²³ “En 1923, la recuperación económica era ya un hecho” (M. TUÑÓN DE LARA, *El movimiento obrero en la historia de España...*, II, cap. XII, 225). Pío Mora afirma que, con la República, “España inauguraba una etapa histórica promisoría de una nueva y fructífera estabilidad sobre bases mucho más amplias que las de la Restauración, pues heredaba de la dictadura la mejor situación económica en un siglo y cuarto –aunque ensombrecida por la depresión mundial–, y la superación de los dos cánceres del régimen anterior: el terrorismo y la guerra de Marruecos” (P. MOA, *Los mitos de la Guerra Civil...*, 29).

meses de conflictividad subsecuentes²⁴. Armonía de pastiche que habrá de conocerse como la *Dictablanda*, instaurada el 1 de febrero, nueve días antes de que Primo de Rivera salga de España hacia París, donde habría de morir muy pronto, el 16 de marzo, a causa de una gripe de pronóstico renal, de carácter infeccioso²⁵. De regreso a España, su cadáver es enterrado tres días más tarde en el panteón familiar de Madrid. Una gran multitud acompaña el féretro del general fallecido.

La situación de estabilidad que ha repuesto a Unamuno y a otros profesores universitarios en sus cátedras no es más que una nebulosa tregua. Las movilizaciones universitarias son cada vez más numerosas y apremiantes. Huelgas, arrestos y enfrentamientos con la policía obligan al gobierno al cierre de la universidad central²⁶. En el resto de España, la conflagración parece contenida, pero lo cierto es que las protestas antimonárquicas arrecian y los gritos de los republicanos comienzan a restallar en el horizonte. El 11 de mayo, Córdoba se viste de luto por la muerte de Julio Romero de Torres²⁷. Cincuenta años tenía entonces este pintor controvertido en su arte y considerado licencioso por su vida engarzada entre la bohemia y las mujeres. Meses antes, el ocho de marzo, fallecía en Madrid el escritor alicantino Gabriel Miró, intemporal y exquisito. Como Romero de Torres, aunque su pensamiento estuviera alejado de las vanidades humanas, insuficientemente valorado²⁸.

El clima social de España se anuncia enfebrecido. Voces libertarias claman contra la represión incontrolada del gobierno que se muestra autárquico para ocultar su debilidad. El 17 de agosto, representantes de todas las fuerzas republicanas del país se

²⁴ *Ibid.* Y también R. CARR, *España 1808-1939...*, 566.

²⁵ Cfr. J. TUSELL y G. GARCÍA, *Alfonso XIII, el rey polémico...*, 587 y 597. Sobre la dictadura, *vid.* J. TUSELL, *Biografía de un golpe de Estado: El ascenso al poder de Primo de Rivera...*

²⁶ Cfr. AA. VV., *Crónica del Siglo XX...*, 403.

²⁷ Sobre Julio Romero de Torres, *vid.* M. VALVERDE CANDIL, “Una forma de vivir, una manera de pintar”, en OBRA CULTURAL CAJASUR (coord.), *El olvido injusto de la melancolía...*, s. p.; *id.*, el catálogo *Romero de Torres 1874-1930. Pinturas*, de la Galería Heller...; e *id.*, junto a A. M.^a PIRIZ SALGADO, el *Catálogo del Museo de Julio Romero de Torres...* *Vid.* F. RIVERA GÓMEZ (Raúl de Verira), “Página de Arte: Julio Romero de Torres” (Entreviú con el hermano del pintor), en *Fuente Obejuna*, 107 (1954), 17; y R. RAMOS, “Romero de Torres, sombras de bohemia”, en *ABC Córdoba*, 25-XI-2001, 50-52. Sobre la muerte del pintor y la situación de Córdoba en 1930, año final de la Dictadura, *vid.* M. A. GARCÍA PARODY, *Noticias de un siglo en Córdoba...*, 157-160.

²⁸ Cfr. AA. VV., *Crónica del siglo XX...*, 405. Sin embargo, en <http://www.cam.es/1/obra-social/miro/madrid.htm>, 1, donde se habla someramente sobre la vida y obra de este genial novelista, se dice: “Comenzó a sentirse enfermo tras asistir al homenaje tributado a Unamuno. Finalmente fue sometido a una intervención quirúrgica que no consiguió salvar su vida y acompañado por su querida familia murió el día 27 de mayo de 1930”.

reúnen en San Sebastián para unificar sus acciones frente a la monarquía. Sasiain, Lerroux, Azaña, Marcelino Domingo, Albornoz, Galarza, Alcalá Zamora, Miguel Maura, Carrasco Formiguera, Mallol Bosch, Aiguader y Casares Quiroga conforman un frente común y logran atraer a invitados tan destacables como Indalecio Prieto, Sánchez Román y Eduardo Ortega y Gasset, a los que se une el nombre de Marañón que, en este momento, se encuentra en Francia²⁹. El objetivo inmediato debía ser abrir paso a una república parlamentaria que, contando con otras fuerzas políticas y sociales, partidos y sindicatos a los que se incorporarían los sectores burgueses, pusiera término a la incoherencia de un gobierno promonárquico y antidemocrático³⁰. El ariete revolucionario inicia su andadura. El 28 de septiembre, los republicanos se manifiestan. En la plaza de toros de Madrid se celebra un mitin multitudinario. Más de quince mil personas escuchan al rambleño Alejandro Lerroux, al que apoyan con su presencia y su palabra Abad Conde, Marcos Miranda, Martínez Barrio, Cárceles, Azaña, Marcelino Domingo y el prieguense Alcalá Zamora³¹. El político deja bien claro cuáles son las intenciones de una revolución que adjura para el pueblo la suprema soberanía. La reacción no se hace esperar; el 5 de octubre, un mitin de la Unión Monárquica en Bilbao desencadena graves disturbios. Sólo extremas medidas de seguridad salvaguardan a José Antonio Primo de Rivera, al conde de Guadalhorce, a José Yanguas Messía y a Callejo de las revueltas que ya han causado varios heridos y un muerto en el enfrentamiento con las fuerzas del orden³². En Málaga, los violentos conflictos obligan al ejército a tomar la ciudad el 9 de octubre³³. Dos días más tarde, acusado de meras faltas militares, es detenido el comandante Ramón Franco, célebre piloto del *Plus Ultra*³⁴. Las detenciones se suceden, Companys, Tusó, Gassol, Aiguadé, Pestaña. De nada sirven las evasivas y

²⁹ Cfr. R. CARR, *España 1808-1939...*, 571; y P. MALERBE, “La Dictadura” en M. Tuñón de Lara (dir.), *Historia de España...*, IX, 94.

³⁰ Partidos y sindicatos como el PSOE, la UGT y la CNT.

³¹ Alcalá Zamora (Priego de Córdoba) convertirá a Alejandro Lerroux (La Rambla) en presidente del Consejo de Ministros (*Vid.*, R. RAMOS, “Lerroux. El radicalismo cordobés”, en *ABC Córdoba* [Documentos], 20-I-2002, 46-48). Sobre la fecunda producción de Niceto Alcalá Zamora, *vid. Obra completa...* En los diversos volúmenes trata temas de carácter jurídico, político, histórico, literario, discursos, artículos, prólogos y entrevistas.

³² Cfr. AA. VV., *Crónica del Siglo XX...*, 413.

³³ *Ibid.*, 414.

³⁴ Sobre esta aventura de la aviación española, *vid.* M. A. GARCÍA PARODY, *Noticias de un siglo en Córdoba...*, 141-144.

eufemismos del general Mola³⁵. En la calle, nadie duda que se ha puesto freno al movimiento revolucionario encaminado a derribar la monarquía.

La tensión se acrecienta. El derrumbe de un edificio en construcción en la calle Alonso Cano de Madrid el 12 de noviembre provoca la muerte de cuatro trabajadores y heridas graves a otros siete. En el sepelio de los obreros muertos, celebrado a los dos días, la exasperación es incontenible. Nuevas refriegas de la policía contra los cuatro mil jornaleros congregados se saldan con tres muertos y treinta heridos³⁶. Huelgas y protestas se suceden. Los trágicos episodios de Madrid se dejan sentir pronto en la geografía española. El 15, huelga en Madrid. El 17 se convoca en Barcelona un paro general. Los sucesivos enfrentamientos dejan en las calles cuatro personas muertas y multitud de heridos³⁷. El 26, en Tenerife, una huelga general suma tres muertos más y numerosos heridos a esta cuenta irrefrenable y fúnebre³⁸. Dos días después, el comandante Franco, ayudado por su mujer, Carmen Díaz, y un amigo del militar, Pablo Rada, mecánico durante la travesía del *Plus Ultra* y declarado anarquista, se fuga de la cárcel. Todo parece indicar que el huido se encuentra en Bruselas. Pasados dos días, el comandante Berenguer recibe una carta firmada por el comandante Ramón Franco donde lo acusa, en términos insultantes, de haber provocado por su ineptitud la muerte de diez mil españoles en África y de haberse apartado de la senda liberal³⁹. José Ortega y Gasset acaba de publicar *La rebelión de las masas*⁴⁰.

La conspiración anunciada se lleva definitivamente a efecto en Jaca el 12 de diciembre. Las relaciones entre la dirección de los sublevados y el Comité revolucionario nacional surgido del Pacto de San Sebastián son tensas, lo que precipita la sublevación de los militares comandados por Fermín Galán y lleva la revolución a un estrepitoso fracaso. El 14 de diciembre, los capitanes Fermín Galán y Ángel García, tras un sumario consejo de guerra, son condenados a muerte y ejecutados⁴¹. Otros cuatro

³⁵ Cfr. P. MALERBE; “La Dictadura”, en M. Tuñón de Lara, *Historia de España...*, IX, 95. Y asimismo AA. VV., *Crónica del Siglo XX...*, 414.

³⁶ Cfr. Marqués de LOZOYA, *Historia de España...*, 382-383. Vid. AA. VV., *Crónicas del siglo XX...*, 415.

³⁷ Cfr. AA. VV., *Crónica del Siglo XX...*, 415.

³⁸ *Ibid.*, 414.

³⁹ *Ibid.*, 415.

⁴⁰ En “Prólogo para franceses”, firmado en mayo de 1937, José Ortega y Gasset da razón de la realidad de este libro y su implicación temporal: “El asunto de que trata es demasiado humano para que no le afecte demasiado el tiempo” (J. ORTEGA Y GASSET, *Obras Completas...*, IV, 113-139).

⁴¹ Alfonso XIII intentó evitar esta ejecución pero no tuvo fuerza suficiente (Cfr. R. GARCÍA VALCÁRCEL, “El Alfonso XIII de Carlos Seco”, en *ABC Cultural*, 24-XI-2001, 19).

imputados, prescritos a cadena perpetua; y los miembros del comité revolucionario, detenidos. La insurrección ha sido sofocada. El levantamiento de Cuatro Vientos, bajo la dirección de Queipo de Llano y el comandante Franco, refrenado⁴². El estado de guerra nacional que el diario madrileño independiente *El Sol* anuncia en titulares se ha desvanecido como una exhalación, pero su aliento ha conseguido reunir un frente disperso en una compacta oposición conciliada bajo la bandera de dos mártires republicanos⁴³. En este ambiente prebélico de concitación e incertidumbre nacerá uno de los hombres más influyentes y polifacéticos de la historia de Córdoba en el siglo XX: **Miguel Castillejo Gorraiz**.

1. Los antecedentes de una contienda anunciada. El eco y la memoria

En 1929, España no es más que puntual reflejo del hervidero político que bulle en Europa vapuleada por graves contrastes⁴⁴. Fuente Ovejuna, en el apartado extremo norte de la sierra de Córdoba, fiel a su memoria pero no ajena a los graves acontecimientos de la patria, sueña la gesta heroica de un bragado pueblo contra la tiranía del comendador mayor de Calatrava Fernán Gómez de Guzmán que, en otro tiempo, domeñó con saña a sus hombres y mujeres. La villa, ejemplo de dignidad frente a los detractores de los más elementales derechos de los seres humanos, conserva aún cicatrices de severidad y una acendrada retentiva épica de los días acallados por la brutalidad y la infamia: un sesgo ancestral de austeridad y rebeldía elevado a leyenda que deja en sus naturales un acendrado cuño de arrogancia⁴⁵.

⁴² Cfr. AA. VV., *Crónica del Siglo XX...*, 417; y R. CARR, *España 1808-1939...*, 572.

⁴³ Cfr. REDACCIÓN, “Estado de guerra en toda España”, en *El Sol. Diario independiente*, 16-XII-1930, 1.

⁴⁴ Para comprender esta situación, vid. J. TUSELL y G. GARCÍA, *Alfonso XIII, el rey polémico...*, 587 y 597. Sobre la dictadura, J. TUSELL, *Biografía de un golpe de Estado: El ascenso al poder de Primo de Rivera...* El contexto general, en R. CARR, *España 1808-1939...*, en el capítulo “Decadencia y caída, 1928-1929”, 563-565. Y asimismo el capítulo XII de M. TUÑÓN DE LARA, *El movimiento obrero en la historia de España...*, II.

⁴⁵ El asunto político de la rebelión popular contra el tirano comendador ha trascendido el tiempo y el espacio. Joaquín Martínez Bjorkman lo consideró uno de los textos capitales del teatro político afirmando que se trataba de “una aportación universal sobre la dignidad humana” (J. MARTÍNEZ BJORKMAN, “Fuenteovejuna...” en J. Criado Costa (coord.) *Actas de las Primeras Jornadas...*, 146). Para conocer los pormenores del hecho histórico, vid. E. CABRERA y A. MOROS, *Fuenteovejuna...* Vid. en bibliografía otras obras del catedrático Emilio Cabrera que aportan luz sobre este hecho concreto y la época en el que se inscribe.

Manuel Camacho Pérez, próspero abogado y hombre influyente en la localidad, rige los destinos de la villa⁴⁶. Sucederá en el cargo a Diego Gahete Molero que lo ocupa desde 1917⁴⁷. En 1922, cuando el reinado de Alfonso XIII entraba en franca crisis, Camacho es elegido por el gobernador civil de Córdoba⁴⁸. Un año breve estará al frente del concejo municipal, hasta que en septiembre de 1923 estalla el golpe militar del general Primo de Rivera que pretendía, de acuerdo con el Rey –esto, al menos, se rumoreará en los círculos políticos-, sostener la calamitosa situación provocada por el desastre africano de Annual⁴⁹. La nueva situación política comienza a evidenciar pronto súbitos cambios. Una de las primeras innovaciones del régimen dictatorial de Primo de Rivera fue la disolución de ayuntamientos y diputaciones y la sustitución de los gobernadores civiles por gobernadores militares que aseguraban al gobierno autócrata del dictador fidelidad absoluta. La potestad de aquellos era inmensa porque significaba

⁴⁶ Manuel Camacho vivía en la calle Lope de Vega, antes Corredera como en la actualidad, en una enorme mansión situada frente al actual casino de Fuente Obejuna, hoy propiedad de Camilo Ríos, industrial del municipio. El propio alcalde, en tiempos de su mandato, instó al cambio de nombre, entendiéndolo que así se honraba la memoria del ilustre dramaturgo que inmortalizó y universalizó el nombre de la villa. Aún se conserva, cada vez más desdibujada, la placa que el Ayuntamiento melariense grabó en memoria de este hecho: “Al Fénix de los Ingenios Españoles, LOPE DE VEGA, cantor excelso de las virtudes ciudadanas de los vecinos de esta villa. El Ayuntamiento de Fuente Obejuna acordó a propósito de su alcalde Manuel Camacho Pérez dar el nombre a esta calle. Junio, 1926”. Antonio Aracil relaciona al emprendedor alcalde entre los primeros caídos de la guerra civil (Cfr. A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 229).

⁴⁷ Anexo I.1.

⁴⁸ Sobre el estado del Rey, *vid.* C. SECO SERRANO, *Alfonso XIII...*; y J. TUSELL y G. GARCÍA, *Alfonso XIII, el rey polémico...*, 396-400.

⁴⁹ *Ibid.*, 427-432. Miguel Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, proclama el manifiesto que instaura la dictadura el 12 de septiembre de 1923. La historia ha considerado que Alfonso XIII se adhirió voluntariamente a la dictadura. Raymond Carr declara: “La institución monárquica, profundamente desacreditada ya antes de 1923, había terminado por implicarse de forma demasiado directa con la caída dictadura. Esto precipitó su fin” (R. CARR, *Estudios sobre la República...*, “Los antecedentes”, s. p.) Y Edward Malefakis apostilla: “No fue la izquierda, sino el general Primo de Rivera (con el consentimiento tácito de la Corona) quien en 1923 desplazó el sistema político de la Restauración” (E. MALEFAKIS, “Los partidos de la izquierda y la Segunda República”, en R. Carr, *Estudios sobre la República y la guerra civil española...*, 52). Seco Serrano considera, sin embargo, que “Alfonso XIII se limitó a asumir una realidad: que la inmensa mayoría del país apoyaba a Primo de Rivera, quien, por su parte, había llegado a poner al Rey ante esta alternativa: o aceptaba los hechos consumados, o renunciaba a seguir reinando” (C. SECO SERRANO, “Alfonso XIII en el centenario de su reinado”, en *ABC*, 2-I-2002, 3). Lo que Seco Serrano deja claro es la fatalidad del Rey, acusado de supuesta traición a la democracia por la República, y denostado por el franquismo posteriormente, dado su “carácter de Rey liberal y democrático” (*Ibid.*). De esta opinión participan también Javier Tusell y Genoveva García: “Siempre hubo discrepancias entre el monarca y el general con el grave inconveniente para el primero de que no eran muchos los que se daban cuenta de ello” (J. TUSELL y G. GARCÍA, *Alfonso XIII, el rey polémico...*, 578). Sobre la derrota de Annual, *ibid.*, 388-400; y A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *España. Tres milenios de Historia...*, 311-312.

la tercera estructura de poder efectivo de la dictadura, sobre los que prevalecía únicamente el subsecretario de gobernación, Martínez Anido, y, en última instancia, el propio Primo de Rivera. Al disolverse los ayuntamientos y cesar en sus funciones todos los alcaldes y concejales, Manuel Camacho es obligado a dejar la alcaldía de Fuente Obejuna conminado por la presencia de la autoridad militar⁵⁰. Un recién creado órgano, integrado por los vocales asociados de los distintos concejos, se reunirá para elegir en votación secreta al nuevo alcalde. En definitiva, y salvo casos excepcionales, no hubo modificaciones reseñables en el panorama político, que mantendría con distintos nombres las mismas estructuras ideológicas⁵¹. En Córdoba, el gobernador civil interino José Villalba Martos es sustituido por el gobernador militar Rafael Pérez Herrera⁵². En Fuente Obejuna, José Sánchez López sucederá en el cargo a Manuel Camacho⁵³. Estos cambios políticos conllevarán a su vez una inspección general de los ayuntamientos. Una circular de 9 de octubre de 1923 ordena a los gobernadores promover auditorías en todos y cada uno de los consistorios municipales, restringidas fundamentalmente a cuestiones económicas. La intención era plausible porque suponía sanear las administraciones públicas del autófago gobierno de los caciques, pero ciertamente no hizo más que encrespar los ánimos. Pánico, encarcelamientos y hasta suicidios fueron los efectos de esta acción que compiló un nutrido dossier de irregularidades, en cuya relación figuraba el Ayuntamiento de Fuente Obejuna⁵⁴. La escasa eficacia de los métodos y las precipitadas elecciones de los nuevos alcaldes obligaron a una nueva reestructuración en enero de 1924 que igualmente afectó a los recién elegidos gobernadores permaneciendo como tales hasta abril de este año, tercera oleada de sustituciones, cuando entra en vigor el Estatuto Municipal, dando por finalizado el infatuado tiempo de la etapa de lucha contra el caciquismo⁵⁵. En Córdoba, la rápida dimisión de Julián Jiménez llevó a la alcaldía a uno de los hombres destacados del partido conservador, Pineda de las Infantas (8-XI-23), sustituido prontamente por quien

⁵⁰ Real Decreto de 27 de septiembre de 1923, *apud* L. Palacios, en *Historia de Córdoba...*, IV, 358.

⁵¹ “El automatismo que suponía la sustitución de los Ayuntamientos por los vocales asociados dio lugar a sorpresas como en Castro del Río o Sevilla en que aparecieron republicanos o la inesperada aparición de los 45 socialistas” (L. PALACIOS, en *Historia de Córdoba...*, IV, 359).

⁵² *Cfr.* M. A. GARCÍA PARODY, *Noticias de un siglo en Córdoba...*, 129-132.

⁵³ Anexo I.1

⁵⁴ *Cfr.* L. PALACIOS, en *Historia de Córdoba...*, IV, 360-361. “La prensa local de aquellos días da cumplida cuenta de irregularidades que se encontraron en numerosos ayuntamientos de la provincia: Montoro, Baena, Bujalance, Priego, Fuente Ovejuna, etc.” (*Ibid.*).

⁵⁵ *Ibid.*, 364.

sería el personaje cordobés más importante de la época del Directorio, José Cruz Conde⁵⁶. En Fuente Obejuna, Manuel Camacho retoma de nuevo la tenencia del gobierno municipal que ostentará prácticamente durante todo el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera (1924-1929)⁵⁷. Uno de las empresas perdurables de la corporación que dirigió fue la construcción en 1928 del grupo escolar al que bautizó con su nombre. En la placa de la entrada, figuraba la siguiente inscripción:

Sólo el bien del pueblo, hacer ciudadanos, capacitados para el engrandecimiento de España, fué el propósito del Ayuntamiento, que planeó y que en un esfuerzo de voluntad consiguió ver levantado este Templo. Cesen a su entrada las pasiones, aprendan los niños a sentir la comunidad de sus intereses fundamentales, la fraternidad, la comunión todos en un santo y abnegado amor a España⁵⁸.

Para evitar nuevas irregularidades en la administración pública, el régimen nombrará delegados gubernativos, una nueva figura encargada de inspeccionar y orientar las actuaciones municipales; militares representantes del poder central en los diversos partidos judiciales cuya subliminal misión será la vigilancia y freno de los

⁵⁶ Desde la irrupción de José Cruz-Conde en la vida política, muchos miembros de su familia han intervenido esencialmente en la historia de Córdoba (*Vid.* R. RAMOS, “Cruz-Conde, el bastón de mando”, en *ABC Córdoba*, 9-XII-2001, 49-52). La trayectoria política de este alcalde ha sido recientemente analizada por el historiador J. PONCE ALBERCA, *Del poder y sus sombras* (Semblanza biográfica de José Cruz Conde)... Junto a Cruz Conde, José Saavedra Salamanca, segundo marqués de Viana, fue personaje esencial de la vida cordobesa y defensor de Córdoba en los círculos nacionales de poder a principios del siglo XX (*Vid.* R. RAMOS, “José Saavedra, el consejero de Alfonso XIII”, en *ABC Córdoba*, 16-IX-2001, 52-54).

⁵⁷ Manuel Camacho respondía perfectamente a la idea preconizada sobre el talante de los hombres que debían ocupar los cargos públicos de ayuntamientos y diputaciones: “habitantes de la provincia de más de veinticinco años, que posean títulos profesionales, sean mayores contribuyentes o desempeñen cargos directivos en las Corporaciones representativas de intereses culturales, industriales y profesionales” (L. PALACIOS, en *Historia de Córdoba...*, IV, 364). En Córdoba, sin embargo, fueron varios los regidores que ocuparon la Alcaldía hasta 1929 (*Ibid.*, 370). Para conocer estos aspectos concretos de la primera etapa de la Dictadura de Primo de Rivera, *vid.* M.^a T. GONZÁLEZ-CALVÉ, *La Dictadura de Primo de Rivera. El dictador militar (1923-1925)*...

⁵⁸ Manuel Camacho será alcalde de Fuente Obejuna hasta 1929, un año después de construirse el grupo escolar. El abogado estaba ciertamente volcado en Fuente Obejuna y decidió levantar el colegio público. Aunque el dinero para su construcción salió de las arcas municipales, el alcalde quiso, animado por algunos de sus colaboradores más próximos, ‘bautizar’ con su nombre el complejo educativo que habría de funcionar poco tiempo, hasta 1936 en que estalló la guerra civil. El texto continúa: “... Era alcalde durante su construcción e inauguración D. Manuel Camacho Pérez. Proyecto y dirección, D. Enrique Tienda. Arquitecto, D. Julián Azofra, ingeniero militar” (*sic*). Sobre esta inscripción, remitimos al artículo del afamado maestro de la localidad A. OLIVERA, “Breves consideraciones sobre una inscripción”, en *Fuente Obejuna*, 105 (1952), 26.

desafectos a la dictadura, configurando así una administración leal y adicta a los dictámenes del gobierno. Julián Azofra, capitán de Ingenieros, será destinado a Fuente Obejuna⁵⁹. La reconstrucción del Estado estaba en marcha pero de poco sirvieron las argucias de una dirección coercitiva y autócrata que finalmente acabaría devorándose en las postrimerías de 1929.

2. Un combatiente carlista en el seno familiar. El desequilibrio latifundista y la necesidad de una reforma agraria

Quebrándose el sosiego de los amplios patios interiores de la casa paterna, bajo la dulzura de las parras vespérales del iniciado otoño, Severa Gorraiz Cuenca siente próximos los dolores del parto y pide con insistencia que llamen a Mercedes Bravo, la experta comadrona encargada de atender a las parturientas melarienses en tan difícil trance⁶⁰. En el comfortable ámbito de las habitaciones, junto a su marido Miguel Castillejo y su avejentado padre Santiago Gorraiz, atendida por sus hermanas mayores Josefa y Carmen y sus cuñadas Ángeles y Ascensión, la joven madre espera la llegada de su tercer hijo, un varón que habría de llamarse Miguel Pedro y ve la luz del mundo el día 19 de octubre de 1929⁶¹, dos meses antes del anuncio del fin de la Dictadura de

⁵⁹ Cfr. L. PALACIOS, en *Historia de Córdoba...*, IV, 361-362. Este personaje será uno de los dirigentes de la avanzada franquista en la zona.

⁶⁰ Testimonios orales [No volverá a expresarse este concepto indicándose directamente el nombre del entrevistado y la fecha de la entrevista. En el apartado “Fuentes” de esta tesis se relacionan todos los aspectos dignos de conocer sobre las personas entrevistadas] de C. Castillejo Gorraiz, 15-XI-2001, y D. Jurado Jurado, 26-XII-2001. No debemos menospreciar la importancia de los testimonios orales, porque normalmente suelen proceder de personas receptivas e inteligentes que se ajustan a la realidad, cubriendo insolubles vacíos documentales. Estos testimonios deben recogerse por escrito como fuentes de confrontación y futuras investigaciones. En este sentido, *vid.* F. MORENO GÓMEZ, “La guerra civil en Córdoba”, en *La guerra desde la paz...*, 75. Particularmente relevante es la opinión del historiador José Luis Casas Sánchez, quien afirma con atinado juicio: “Hay objetos de investigación, como las biografías sobre contemporáneos, en las que la entrevista se revela como un instrumento casi imprescindible, por cuanto un individuo es también la imagen que los demás tenían de él” (J. L. CASAS SÁNCHEZ, “Un agitador de la memoria”, en *Córdoba*, 3-IX-2002, 5).

⁶¹ En el extracto certificado de inscripción de nacimiento (Sección 1.ª, tomo 73, folio 262) se dice que D. Miguel-Pedro Castillejo Gorraiz, hijo de Miguel y de Severa, nació en Fuente-Obejuna el día veinticinco de octubre de mil novecientos veintinueve (Registro de Fuente-Obejuna, provincia de Córdoba), según certifica el encargado, Manuel Quintana Sánchez-Trincado, en Fuente-Obejuna, a 21 de septiembre de 1974. Sin embargo, Miguel Castillejo afirma haber nacido el 19 de octubre de 1929 y así lo hace constar en las diversas reimpresiones de su currículum. El matrimonio ya tenía dos hijas, Pura y Carmela. A esta última debemos algunos de los datos que figuran en este primer capítulo (Entrevistas del 16-VIII-2000 y 15-XII-2001. En la primera estuvieron también presentes Pura y Joaquina, la hermana menor de Miguel Castillejo. En la segunda, sólo Pura, la mayor).

Primo de Rivera⁶² y de la publicación de la encíclica *Divini Illius Magistri*, de Pío XI⁶³, dedicada a la educación cristiana, principios que regirán con firmeza la convivencia en el domicilio de los esposos, ajenos a la turbación política que obliga al dictador a declarar que la situación dictatorial está gastada por la acción del tiempo y la labor de piqueta que, contra ella, se urde; y los hombres que la dirigen, cansados⁶⁴.

Otras turbulencias bélicas desenraizaron muchos años antes al navarro Santiago Francisco Gorraiz Jáuregui del fértil valle natal, rodeado de altas montañas, donde se sosiega en nemoroso sueño el pequeño pueblo de Echauri, a diecisiete kilómetros de la ciudad de Pamplona, regado por el río Arga, en cuya orilla norte se salpican los lugares de Elio, Echarri, Vidaureta y Ziriza; quedando Belascoain, Arraiza, Zabalza, Ubani y Otazu diseminados en la orilla sur⁶⁵. El joven conocía bien la feracidad de aquellas tierras húmedas, abundantes en pasto y ganado, y prósperas por sus yacimientos minerales. No debió ser fácil para él dejar aquel paisaje pleno de recuerdos y afectos para engolfarse en un viaje lejano en dirección al Sur, guiado por aquel inopinado pero grato y leal amigo que conducía sus pasos hacia el pueblo andaluz de Fuente Obejuna, en la zona norte de la sierra de Córdoba, anfractuosa, latifundista y minera⁶⁶. Las guerras carlistas habían movido un amplio espectro de la población de unos lugares a otros; y múltiples aventureros, por defender sus ideas o ambicionando la gloria, rondaron la muerte en los primeros frentes de batalla⁶⁷. El heredero de una de las

⁶² El 29 de diciembre de 1929, el general Primo de Rivera anuncia el final del camino de la dictadura, aunque el declive final ya era evidente en el verano de este año (*Vid. J. TUSELL y G. GARCÍA, Alfonso XIII, el rey polémico...*, 580-584). Un mes después, el 28 de enero de 1930, el dictador dimitió (*Ibid.*, 585-586).

⁶³ El 31 de diciembre de 1929, Pío XI proclama la encíclica *Divini illius Magistri* que tiene por objeto la educación cristiana de la juventud y es un verdadero código de los deberes de la conciencia católica en las cuestiones escolares... (*Vid. G. CASTELLA, Historia de los Papas...*, 170, parágrafo completo). En el libro de Bernardino Llorca, no se data esta encíclica aunque por evolución lógica parece fecharse años después. El autor se limita a decir que este mensaje pontificio trata sobre la "santidad del sacerdote" (B. LLORCA, *Nueva visión...*, 683-684).

⁶⁴ *Cfr. AA. VV., Crónica del Siglo XX...*, 399.

⁶⁵ El municipio de Echauri dista 12 kms. de Pamplona (Navarra) a cuyo partido judicial y diócesis pertenece. El lugar de Echauri produce cereales, frutas, vino y legumbres. El término municipal recoge una escasa población en torno a los seiscientos habitantes. Hay alumbrado eléctrico, hornos de cal, tejas y ladrillos, molinos de harina, escuelas, fondas y varias sociedades recreativas. Para mayor información, *vid. A. C. GARCÍA PASCUAL, "Echauri"*, en *Pueblos de Navarra...*, n. 39, s. p.

⁶⁶ E. Ortiz, 20-IX-1998; C. Castillejo Gorraiz, 16-VIII-2000; y A. Gorraiz Rivera, 21-VII-2001.

⁶⁷ Estos cambios de población parecen favorecer a Fuente Obejuna ya que, en cien años y desde la gran crisis demográfica de los años treinta, la población melariense tiende a subir de manera

familias más acaudaladas de Fuente Obejuna, los Fernández de Henestrosa y Boza⁶⁸, había combatido con fiero valor a favor del pretendiente Carlos VII en las altas tierras de Navarra, donde las guerras carlistas habían fijado el escenario del Val de Echaury, histórica tierra natal de Santiago, como encrucijada de litigios⁶⁹. En aquel valle de turbadora belleza, situado en el suroeste de la cuenca pirenaica de Pamplona, la familia del joven Santiago había colectado una notable hacienda. Avezados a la lucha por la vida y a los constantes enfrentamientos con sus convecinos por la tierra y el agua, tanto Santiago como sus ascendientes conocían bien el significado de las palabras valor y supervivencia⁷⁰. En aquella región peligrosa, José Fernández de Henestrosa y Boza conoció en buena hora al aguerrido navarro que, exponiendo su vida, salvó al combatiente andaluz de una muerte cierta y lo cuidó mientras se recuperaba de sus heridas. Durante el tiempo de convalecencia, los jóvenes oficiales entablaron una estrecha relación de amistad⁷¹. Cuando José Fernández de Henestrosa, al término de la

notable hasta finales del siglo XIX. En 1829 se contabilizan en Fuente Obejuna 4.776 habitantes, cifra que se doblará con creces en 1897, alcanzando los 10.268 habitantes (*Cfr.* E. AGUILAR GAVILÁN, *Vida política...*, 13-17). Para ampliar el tema, *vid.* M. RIVERA MATEOS, *Fuente Obejuna...*, 26-27, donde el autor confirma que es perceptible la recuperación demográfica de Fuente Obejuna a mediados del siglo XIX, manifestándose a finales de siglo y principios del XX un acentuado incremento poblacional, paralelo al auge de las explotaciones mineras y la importante inmigración que trajo consigo, además de las causas generales conocidas para el resto del territorio nacional. Sobre este asunto, *id.*, “Fuente Obejuna y el poblamiento minero...”, en *Fons Mellaria...*, s. n. (2001), 96-98.

⁶⁸ Acerca de esta familia, *vid.* R. MOLINA RECIO, *Los señores de la Casa del Bailío. Análisis de una elite local castellana (Córdoba, siglos XV-XIX)...*, *passim* [Memoria de licenciatura, 2000, presentada en la Universidad de Córdoba, que obtuvo el VI Premio de investigación “Palacio de la Merced” de la Diputación, publicada en el 2002 por el Servicio de Publicaciones de esta institución provincial]. En el apéndice documental, nos encontramos pruebas irrevocables de la importancia de esta familia (Sobre esta asunto es muy interesante la entrevista mantenida en Fuente Obejuna con Rafael Morillo Velarde, 6-VIII-2001). En los archivos de las iglesias de Santa Bárbara, Santa María y Santa Cruz de Écija (Libros de Matrimonios y Bautismos), aparecen con profusión datos sobre la familia Fernández de Henestrosa y sus vinculaciones con otros importantes linajes de Córdoba.

⁶⁹ Toda la historia del valle se halla ligada a episodios bélicos, dada su situación estratégica y su cercanía a la capital del viejo reino, como muestran las austeras e inexpugnables construcciones de Elio, Otazu y Echaury (*Cfr.* A. C. GARCÍA PASCUAL, “Echaury”, en *Pueblos de Navarra...*, n. 39, s. p.).

⁷⁰ Los padres de Santiago, Francisco Benito Gorraiz Goñi y Fermina Jáuregui habían contraído matrimonio el 29 de enero de 1849. De su matrimonio nacieron cinco vástagos: Fermín Patricio Benito (21-III-1850), Santiago Francisco (20-XII-1852), Cipriano Patricio (26-IX-1856), Práxedes Manuela (22-VII-1861) y Francisca Evarista (30-I-1866). Sobre la genealogía de los Gorraiz, *vid.* anexo X.2.

⁷¹ Jesús María Astrain Fabo Gorraiz, primo segundo de Miguel Castillejo, lo llevó a visitar las casas familiares en la localidad de Echaury. La presencia en el pueblo de Juan de Gorraiz se remonta al siglo XVII. Los Gorraiz poseían aceptables recursos económicos. Santiago bien podría haber sido capitán del ejército carlista, aunque José Fernández de Henestrosa tuviera un

contienda, regresa a Fuente Obejuna, viene acompañado de Santiago Gorraiz, su salvador, su ayudante y su amigo, por amistad más que por agradecimiento⁷². Y lo que debió comenzar como un viaje provisorio, como una visita cordial y transitoria, se convirtió con el tiempo en estado y morada permanentes⁷³. Santiago era despierto, activo, pleno de brío y de bravo carácter. Tal vez no había pensado seriamente en una travesía sin retorno, en afincarse en aquellas tierras, si no agrestes mucho menos amables que las de su valle nativo, pero las circunstancias favorecieron una decisión aplaudida, y hasta ponderada, por la acomodada familia de su incondicional compañero. El joven navarro, a quien José Fernández de Henestrosa y Boza llamaba cariñosamente ‘hermano’, tomó las riendas de la administración de la casa familiar que ocupaba un extenso espacio en el vértice de las calles Maestra y La Jara, situada frente al convento franciscano de Jesús María, abandonado desde la desamortización de Mendizábal en 1835⁷⁴. El Carlista, como era conocido por la gente de Fuente Obejuna, llegará como agua de mayo al seno de esta casa nobiliaria que había prestado parte de su caudalosa hacienda a la causa carlista. La partida del heredero grava duramente el negocio familiar y la precariedad acaba por manifestarse al regreso del joven legatario. Santiago conoce la situación fiduciaria de su amigo y se apresta a colaborar en su reconstrucción.

rango superior, tal vez el de teniente coronel. “Por invitación de mi primo Jesús Mari Astrain Fabo, subdirector general de inmovilizados en la Caja Foral de Navarra, visité la casa de los Jáuregui, la rama materna de mi abuelo Santiago, en Echauri, el pueblecito a once kilómetros de Pamplona donde nació y vivió con sus padres, mis bisabuelos, y sus tíos; una casa, al lado de la parroquia, con un escudo nobiliario alusivo a la rama Jáuregui (...) Paseando por lo que debió ser una zona de huertas, ya metida en la vega de Navarra y también de La Rioja, en una de las calles donde se sucedían los grandes portones, vimos una casa con el escudo de los Gorraiz y allí saludé a Pedro Astrain Gorraiz, tío de Jesús Mari, y a otros miembros de la misma familia” (M. C. G., 9-IX-2002). Sobre este asunto, *vid.* A. RIVERA, “El cajero de Dios”, en *El Mundo*, “Nueva economía”, 141, 22-IX-2002, 2.

⁷² El encuentro de estos jóvenes se produce durante la tercera guerra carlista que estalla en 1872. José Fernández de Henestrosa y Boza había nacido en 1854 y Santiago Gorraiz Jáuregui el 30 de diciembre de 1852, ambos rondaban los veinte años. El primer alzamiento en Navarra y País Vasco fracasa rápidamente, reiniciándose una nueva ofensiva en 1873, lo que permitirá que el pretendiente Carlos de Borbón y de Austria-Este, duque de Madrid (Carlos VII), regrese a España y permanezca en ella hasta el final de la contienda, a principios de 1876. Sobre el carlismo, *vid.* J. CANALS, *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España...*; J. MILLÁN (ed.), *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea...*; M. SUÁREZ CORTINA, *El gorro frigio. Liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración...*; A. DUARTE y P. GABRIEL (ed.), *El republicanismo español...*; X. FERRER BONET, *En torno a una ideología, el carlismo...*

⁷³ Encarnación Ortiz, en la entrevista celebrada en Madrid el 20-XI-1998, pone estas palabras en boca de M^a Eugenia Cubero, nuera del navarro. Entre estas mujeres existía una buena amistad.

⁷⁴ C. Castillejo Gorraiz, 16-VIII-2000; y A. Gorraiz Rivera, 21-VII-2001. Ambos testimonios coinciden en destacar la vigorosa apariencia de Santiago Gorraiz: buen mozo, fuerte, alto, rubio y de gran corazón.

Reclama su legado, la herencia que le correspondía tras la muerte de unos parientes y la de su propia madre, aportando a la desmedrada hacienda de los Fernández de Henestrosa una inyección de vitalidad, además de su tesón y su inteligencia. Como socio-administrador comienza la denodada tarea de poner en valor algunas fincas de los Fernández de Henestrosa que habían sido abandonadas en el transcurso de la guerra, convirtiendo la lealtad a un superior en una amistad entrañable. Ciertamente la pasión intervino. Santiago bebía los vientos por una bella joven melariense, habitual por cercanía y confianza en la mansión de la rica familia que, al comprender la afección del forastero por ella, no cejó en su empeño de retenerlo a su lado⁷⁵. Carmen Cuenca Cabezas lo veía pasear a caballo por el empedrado de la calle La Jara, que debía su sonoro nombre a la gran cantidad de estos arbustos de hojas brillantes y blancas flores herbeciendo sin mesura en el ancho cinturón amurallado que ceñía Fuente Obejuna en otro tiempo⁷⁶; y, como tantas otras muchachas casaderas, se enamoró de aquel apuesto caballista navarro de exótica presencia. Estaba decidida a no dejarlo partir hacia las tierras del Norte, y Santiago aceptó con benevolencia esta dulce imposición del amor que lo retenía. Jamás regresó a Echauri, temerosa Carmen de que, si partía, no habría de regresar nunca. Sólo las cartas filiales mantuvieron ese hilo poderoso de la fraternidad y del cariño que, en aras de una pasión romántica, tantas páginas espléndidas han dejado para el dolor y el deleite⁷⁷.

Al poco tiempo, los jóvenes Santiago y Carmen contraerán matrimonio. También José Fernández de Henestrosa y Boza casa por entonces con María Boza y Lozano de la Vera, y la amistad contagia estas nuevas relaciones. Doña María, como todos en la casa llamaban a la mujer del hacendado, confiará en la fidelidad y capacidad

⁷⁵ A. Gorraiz Rivera, 21-VII-2001.

⁷⁶ *Ibid.* Para comprender cómo era Fuente Obejuna en el siglo XV, *vid.* M. MADRID DEL CACHO, “Corografía de la villa...”, en *Fons Mellaria* s. n. (1979), s. p. (El trabajo consta de cuatro páginas). *Vid.* anexo I.2, relativo a los programas y revistas de feria de Fuente Obejuna, cuyo evidente desorden no permite establecer una distribución coherente. Para conocer la situación actual de Fuente Obejuna y sus aldeas, *vid.* M. GAHETE JURADO, “La leyenda trascendida”; e *id.*, “Catorce aldeas”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba...*, 656-660 y 661-662, respectivamente. La calle La Jara tomó el nombre de Luis Rodríguez Cabezas durante el tiempo de mandato como alcalde de Fuente Obejuna de Jorge Rodríguez Cabezas (1933-1935). Este alcalde (Anexo I.1) quiso rendir un particular homenaje a la figura de su hermano Luis que había obtenido un alto cargo en la administración pública, probablemente de magistrado (A. Gorraiz Rivera, 21-VII-2001). Actos como éstos nos permiten opinar sobre el gran poder político y social de los alcaldes en la época.

⁷⁷ Estas cartas han desaparecido, pero quedan en el recuerdo de Carmela Castillejo Gorraiz, nieta de Santiago Gorraiz, a la que el abuelo refería su contenido y contaba las vicisitudes de su vida (16-VIII-2000).

de Carmen, a quien, par a su esposo, trataba como a una hermana⁷⁸. El heredero de los Fernández de Henestrosa y Boza era ciertamente un hombre arrojado y noble aunque su condición física iba muy a la zaga de su apostura y poco a poco tuvo que ir desentendiéndose de las obligaciones que exigían resistencia y esfuerzo. Santiago Gorraiz, su amigo y ‘hermano’, fue incorporando a las tareas específicas de la administración de la hacienda todos los cometidos que el propietario no podía soportar. Llevaba las cuentas, revisaba las facturas, distribuía el presupuesto, se encargaba de la recogida del grano, gestionaba la venta de las reses, contrataba a los jornaleros y pagaba los salarios. En su condición de administrador y socio, ejerció durante mucho tiempo como factótum de la nobiliaria casa y como mayoral de las fincas de la familia, Nava Holguines, Los Hortes, Los Santos y El Platero⁷⁹; incluso cuando la muerte vino el 26 de mayo de 1908 a llevarse a su protector y amigo, que sólo contaba cincuenta y cuatro años, dejando un insondable vacío en su corazón⁸⁰. La muerte del amigo fue ciertamente dolorosa para el matrimonio que había comprado en propiedad una casa próxima en la tangencial calle La Jara, donde nacieron sus cinco hijos, Francisco, Josefa, Carmen, Fermín y Severa. Se había hecho acreedor de una respetable fortuna, y esto le permitió acomodar a sus hijos y proporcionarles una posición social que favoreciera enlaces matrimoniales con familias de la clase medioalta melariense. Su hijo mayor Francisco, en cuanto tuvo uso de razón y aleccionado por él, fue instruyéndose con diligencia en la administración de las fincas de los Fernández de Henestrosa y Boza. Cuando casó con Eugenia Cubero, resplandecía de felicidad; nadie podía pensar entonces que una mala pulmonía pudiera arrebatarle, aún en plena juventud, su promisorio futuro. Severa

⁷⁸ Doña María Boza y Lozano de la Vera aportó al ya copioso patrimonio de José Fernández de Henestrosa las fincas de Majadaverde y Gamonosa. Su tía doña Magdalena Balmasera la había hecho acreedora de estas heredades (Conversación telefónica con Luis Fernández de Henestrosa Balmasera, general de división, hijo de José Fernández de Henestrosa Boza, nieto de José Fernández de Henestrosa y Boza, mantenida el día 2-XII-2001, desde su domicilio en Madrid, calle Alcalá, 133, 3º D).

⁷⁹ R. Morillo Velarde, 6-VIII-2001; y M. Gahete Jalón, 30-VII-2001.

⁸⁰ En la casa derruida de los Fernández de Henestrosa, hoy propiedad de José Feliciano García Cabanillas y Mercedes Haba Castillejo, se conserva partida en dos la placa de mármol gris que, en su tiempo, coronó la tumba del heredero de los Fernández de Henestrosa y Boza. La placa fue encontrada en el convento de los franciscanos, donde supuestamente debió ser enterrado el caballero, como ocurrió con otras familias nobles de Fuente Obejuna, así los Montenegro. Los dueños actuales de la casa recogieron con la debida autorización esta pieza de mármol negruzco donde reza la siguiente inscripción: “DE(SCANSE EN) PA(Z)/ II(mo) SR. JOSÉ FERNÁNDEZ/ DE HENESTROSA Y BOZA/ FALLECIÓ EL 26 DE MAYO DE 1.908/ A LOS 54 AÑOS DE EDAD/ Su viuda é hijos le dedican este recuerdo.” Las palabras entre paréntesis no aparecen en el texto aunque se intuyen. Todas las letras están atornilladas individualmente con un perno posterior.

Gorraiz Cuenca nació en abril de 1900. Era la última de los vástagos del matrimonio. Veinte años mediaban entre el malogrado Francisco y la bella joven que empezaba a florecer iluminando los muros de la casa familiar, sita en la calle La Jara, alentada por el todavía vivo coraje de su padre y la estricta moralidad de su madre. En aquella casa y calle vivía Severa cuando la conoció Miguel Castillejo Cubero, el joven agricultor nacido en agosto de 1898, año de fuertes controversias y cruciales eventos históricos que liquidarían el imponente emporio colonial de España⁸¹, y significaría para el pueblo de Fuente Obejuna el regreso de los padres franciscanos, provenientes ahora de la seráfica Provincia de Granada, tras el oscuro proceso de la exclaustación, sesenta y tres años antes.

Miguel vivía con sus padres, José Castillejo Cuadrado y Dolores Cubero Benítez, en una solariega casa de la calle Córdoba desde donde podía contemplarse la parroquia de Nuestra Señora del Castillo y el amplio horizonte que anunciaba el camino de la capital andaluza. Con sus hermanos, dos chicas, Ángeles y Ascensión, y dos chicos, Manuel y José, alborotó las habitaciones y los patios de la casa familiar, donde su padre dirigía una empresa de materiales de construcción en la que daba trabajo a varios obreros de la localidad, aunque su oficio fue siempre el de maestro de obras del ayuntamiento⁸². La familia de los Castillejo gozaba de prestancia en la villa y sus orígenes se remontaban a tiempos inmemoriales⁸³. Manuel, el hijo mayor, nacido en

⁸¹ Sobre el desastre colonial del 98 sus causas y consecuencias, *vid.* A. ARMERO, *Fragmentos del 98: prensa e información en el año del desastre...*; J. CALVO POYATO, *El desastre del 98...*; y R. de la CIERVA, *La España del 98: desastre histórico y brillo intelectual...* Acerca de este tema pero incardinado en Córdoba, *vid.* A. SÁNCHEZ DE MIGUEL, *Córdoba 1898. Generación e Historia...*

⁸² “Mi abuelo José Castillejo tuvo prácticamente toda su vida el oficio que entonces llamarían maestro de obras o perito, el responsable de todas las obras civiles de Fuente Obejuna. (...) Tenía un buen vivir y medios de vida que le permitieron comprar una nueva casa en la calle de Las Monjas (...) Compraron algunas casas más (...) Mi abuelo era un gran técnico del urbanismo rural de la época, un hombre imprescindible” (C. Castillejo Gorraiz, 9-IX-2002).

⁸³ *Vid.* Anexo X.1. Existían varias ramas de Castillejo. Los de carácter noble, como otras familias influyentes, los Boza, los Henestrosa y los Montenegro, se habían asentado en Fuente Obejuna tras la Reconquista, procedentes de Portugal, Galicia, Asturias o zonas de Castilla y León, creando extensos mayorazgos (*Cfr.* M. RIVERA MATEOS, *Fuente Obejuna...*, 22). De esta zona septentrional procederían los primeros Castillejos o Alejos, como también firmaban algunos curas párrocos, asentados en Fuente Obejuna; ramas primitivas o desgajadas de los Fernández de Castillejo que fueron de igual modo notables de la villa. En Fuente Obejuna aún se recuerda la misa de Solemne Pontifical de monseñor Manuel Alejos Benavente (*Vid.* Anexo X.1) -protonotario apostólico de SS, deán de la Catedral de Vich, donde fue enterrado en un altar que se le dedicó en el interior del claustro catedralicio-, celebrada en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Castillo el día 15 de agosto de 1957, festividad de la Asunción de la Santísima Virgen, a las once de la mañana, donde quiso que ocupara la cátedra sagrada el reverendo sacerdote Miguel Castillejo Gorraiz, pariente suyo, párroco y arcipreste de la villa.

1890, se había casado con Purificación González Molero, de la que tuvo nueve hijos, Dolores, Manuel (fallecido a los doce meses), Joaquina, Purificación, Ascensión, Encarna y Manuel (mellizos), Manuela y Josefina. En 1938, con apenas treinta y ocho años, falleció de una afección cardíaca dejando a su familia en un estado de penuria económica que se agravaba por los descalabros de la guerra⁸⁴. Ángeles casó con José Perea, que ejercía un alto cargo en la Casa Real; marchó a Madrid con él y del matrimonio nacieron dos hijos, Josefa y Ángel⁸⁵. Miguel era el tercero de la progenie. Al poco tiempo nacía José que murió muy joven, uno más de los muchos españoles que perecieron en la guerra africana del Gurugú, cuando hubo que reconquistar este macizo montañoso de Marruecos en octubre de 1921, tras haberlo tomado los rifeños enfervorizados por la reciente campaña de Annual, calamitosa para el ejército español⁸⁶. Ascensión, la más pequeña casó con Luis Pozo, un maestro de Peñarroya, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos varones: José, Manuel y Luis⁸⁷.

En la nave central de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna contraen matrimonio, en 1924, los novios Miguel y Severa, ejemplares cristianos, atentos siempre a la llamada y voluntad del Altísimo, a pesar de las contradicciones y rigores de la existencia y los signos tumultuosos de aquel tiempo. Santiago Gorraiz Jáuregui había sido padrino de boda de sus hijas Carmela y Josefa,

Sobre el único o disímil origen de este linaje, confrontamos testimonios divergentes: Rafael Hernando Luna considera que todos los Castillejo formaban una sola familia. Joaquín Moreno Manzano afirma que no todos los Castillejo procedían de un mismo linaje. Rafael Morillo Velarde opinaba que existían varias ramas de una misma familia troncal (R. Morillo Velarde, 6-VIII-2001).

⁸⁴ Manuel y Miguel estaban muy unidos, tanto que el primero fue padrino del sacerdote. Eran ciertamente los que velaban por los negocios familiares. Cuando Miguel cayó de una bestia y se lesionó las costillas, se ocupó Manuel de los asuntos agropecuarios, dedicándose Miguel a la ganadería, porque temía las secuelas de aquella lesión que lo apartó en cierta medida de las tareas agrícolas a los treinta y pocos años (F. L. Murillo, 13-IX-2001).

⁸⁵ Ángeles gozaba de buena posición en Madrid. Su generosa disponibilidad, par a su belleza, permitió que muchos miembros de la familia partieran a la capital de España para rehacer sus vidas (*Ibid.*).

⁸⁶ José Castillejo era el más joven. Decían que era guapo, apuesto y de gran valor. Tocaba muy bien la guitarra y cantaba flamenco extraordinariamente. No tenía veintidós años cuando cayó muerto en uno de los combates que se celebraron entre julio y octubre de 1921 en tierras africanas hasta que, el 10 de este mes último, los españoles recuperaron su antigua posesión (*Vid. J. TUSELL y G. GARCÍA, Alfonso XIII, el rey polémico...*, 388-400).

⁸⁷ Ascensión y Luis terminaron en Madrid finalmente, atraídos por Ángeles. El sueldo del maestro no era muy boyante pero vivieron con holgura, gracias a los bienes de la herencia familiar que le habían correspondido a Ascensión y una notable habilidad para solventar los negocios de su casa (F. L. Murillo, 13-IX-2001).

casadas respectivamente con Manuel Gutiérrez y Lorenzo Castillejo⁸⁸. Asimismo acompañará orgulloso a su hijo Fermín en su unión sacramental con Ana Rivera; y finalmente conducirá al altar a Severa, la pequeña de sus hijas, aunque ya la uremia había comenzado a erosionar gravemente aquella naturaleza poderosa. Cuatro años hacía ya que su esposa, Carmen Cuenca, había dejado este mundo a consecuencia del paludismo⁸⁹. El joven matrimonio se acomodó en la casa paterna, como era costumbre, para no dejar solo al viejo militar carlista que había actuado como un héroe salvando la vida de un camarada andaluz. En el domicilio de la calle La Jara vivieron algunos años los jóvenes esposos aliviando así el ya difícil tránsito de aquel hombre valiente que ciertamente disfrutó durante algunos años del alborozo y las travesuras de sus primorosos nietos, cuajados de vida. Los tres hijos mayores, Purificación, María del Carmen y Miguel Pedro, nacieron en aquella casa⁹⁰. El 14 de noviembre, a los veinticinco días de su nacimiento, Miguel es llevado a la capilla del baptisterio de la iglesia parroquial de Fuente Obejuna para ser bautizado. Celebra el rito del sacramento bautismal el presbítero Cristino Calvo de Mora y Caballero, y Severa no cabe de satisfacción⁹¹. De elegante porte, tocada por una vistosa mantilla de blondas de plata,

⁸⁸ Éste último era primo hermano de José Castillejo y Castillejo, hacendado de Fuente Obejuna que comprará el palacio modernista, construido por Celestino Romero, a quien se atribuye una de las más fascinantes historias de amor de los alrededores. Para conocer detalles de la historia y vicisitudes de la casa palacio, *vid.* R. CALDERÓN LÓPEZ, “La Casa Cardona”, en *Estratos*, 25 (1992), 64-67. Acerca de su arquitectura, J. M. LARIOS LARIOS, “Arquitectura modernista...”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1982), s. p.

⁸⁹ “En la parroquia de Nuestra Señora del Castillo, de la villa de Fuenteovejuna, provincia de Córdoba, a uno de Septiembre de mil novecientos veinte; yo el Presbítero Don José Castro Díaz, Rector y Cura propio de ella, mandé dar sepultura eclesiástica en el Cementerio de la misma al cadáver de Carmen Cuenca Cabezas, natural de ésta, de sesenta y seis años de edad, hija de José y Josefa, en estado casada con Santiago Gorraiz Jáuregui. Murió a las diez horas de ayer a consecuencia de Paludismo. Testigos José Rodríguez Abad y Joaquín González. Y para que conste lo firmo fecha *ut supra*. Pbro. José Castro Díaz” (APFO, Libro de Defunciones, t. 15, n. 708).

⁹⁰ Purificación Castillejo Gorraiz fue bautizada por el presbítero José Quintana Sánchez, *ex licentia parochi* (Sobre la administración delegada del sacramento del Bautismo, *vid.* A. MARZOA, J. MIRAS y R. RODRÍGUEZ-OCAÑA, *Comentario exegetico...*, c. 862..., III, 473) y confirmada en la parroquia de Nuestra Señora del Castillo el 20 de abril de 1929. Fue su madrina Purificación González Molero (APFO, Libro de Bautismo, t. 50, fol. 43, n. 84). M.^a del Carmen Castillejo Gorraiz fue bautizada por el coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora del Castillo, Sebastián Calvo Santos, *ex licentia parochi* [José Castro Díaz, en ambos casos]. Fue su madrina Dolores Castillejo González (APFO, Libro de Bautismo, t. 50, fol. 212 vto., n. 423).

⁹¹ En el libro de Bautismo del archivo parroquial se dice literalmente: “En la parroquia de Nuestra Señora del Castillo, de la villa de Fuente Obejuna, provincia y diócesis de Córdoba, a catorce de noviembre del año mil novecientos veintinueve, yo, el presbítero D. Cristino Calvo de Mora y Caballero, Coadjutor de ella, *ex licentia parochi*, bauticé solemnemente a un niño que, según dijeron, nació el día diecinueve de Octubre último, a quien puse por nombre Miguel Pedro Alcántara. Es hijo legítimo de Miguel y de Severa, naturales de esta villa, casados de esta

rodea con sus brazos al recién nacido Miguel y sus lágrimas surten par a las del niño⁹². Los esposos llevan al bautizado al convento de los frailes para que también lo bendiga el padre Pío Mendata, por tercera vez superior de los franciscanos desde el regreso de la comunidad en 1898⁹³. Tras Miguel, el único varón, el matrimonio verá aumentada su descendencia con los nacimientos de dos nuevas criaturas, María Dolores y Joaquina⁹⁴. Todos ellos quedarán impregnados del amor natural que sus padres han sabido transmitirles: amor a la familia, al trabajo, a los amigos. Un cordial entorno favorece la vocación religiosa del pequeño, que se sintió siempre arropado y protegido en el seno de una hogareña armonía donde primaba con igual peso la fortaleza espiritual de Severa y la naturaleza bondadosa de Miguel, el padre de familia, cualidades que adornarán más tarde al futuro sacerdote⁹⁵.

En el pueblo serrano de Fuente Obejuna, al norte de la provincia de Córdoba, la vida no es sencilla ni grata para todos. De una población de diecinueve mil quinientos treinta y cuatro habitantes, según el censo de 1930, cuatro mil quinientos constituirán la población activa agraria, en cuyo seno bullirán graves tensiones sociopolíticas

villa hace cinco años. Nieto paterno de José Castillejo Cuadrado y de Dolores Cubero Benítez, naturales de esta villa; y materno de Santiago Gorraiz Jáuregui y de Carmen Cuenca Cabezas, naturales de Hechauri (Pamplona) y de esta villa. Fue apadrinado por Purificación González Molero, a quien advertí el parentesco y las obligaciones contraídas. Testigos Francisco Muñoz Espejo y Vidal Muñoz Fernández. Y para que conste lo firmamos fecha *ut supra*” = [firmado por] Pbro. José Castro Díaz [arcipreste de la villa] y Cristino Calvo de Mora y Caballero” (APFO, Libro de Bautismo, t. 51, fol. 329, n. 663).

⁹² Ana Gorraiz nos cuenta que Severa había sido siempre una mujer elegante. Miguel la quería con locura y le traía de Barcelona, y otros lugares de la geografía española, telas para que se confeccionara vestidos y abrigos, lo que sabía hacer bien aleccionada por su madre (A. Gorraiz Rivera, 21-VII-2001).

⁹³ El padre Mendata fue el primer superior del convento en mayo de 1898 y dejó de serlo pocos meses después, en octubre de 1898; sin embargo volvió a ser nombrado en este cargo en sucesivas ocasiones; por segunda vez, desde el 7 de julio de 1913 al 25 de abril de 1919; y en una tercera ocasión, desde el 11 de enero de 1929 al 16 de julio de 1932 (*Cfr.* A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 283), por lo que tuvo la oportunidad de tener entre sus manos al pequeño Miguel ya que mantenía buena relación con sus padres, y muy especialmente con Severa.

⁹⁴ María Dolores Castillejo Gorraiz fue bautizada por el coadjutor Antonio Fontiveros Jiménez, *ex licentia parochi* [José Castro Díaz] en la parroquia de Nuestra Señora del Castillo el 11 de junio, siendo su madrina Dolores Castillejo González (APFO, Libro de Bautismo, t. 52, fol. 176, n. 515). Joaquina Castillejo Gorraiz fue bautizada por el coadjutor Antonio Fontiveros Jiménez, *ex licentia parochi* [De hecho no aparece nombre alguno, solo un borrón ininteligible. La guerra civil ya se había iniciado] en la parroquia de Nuestra Señora del Castillo el 30 de junio, siendo su madrina Encarnación Castillejo González (APFO, Libro de Bautismo, t. 53, fol. 108, n. 323).

⁹⁵ “El tiempo de mi niñez transcurrió (...) en un pueblo profundamente religioso como Fuente Obejuna, en un ambiente familiar muy religioso y católico” (F. GARCÍA-CALABRÉS COBO, “Miguel Castillejo Gorraiz, sacerdote”, en *Latidos cofrades...*, 153).

provocadas por tan desmesurado desajuste en el reparto de tierras que hacía despertar la idea de una inminente reforma agraria⁹⁶. En el término del municipio había registradas cuarenta y tres fincas mayores de cien hectáreas con una superficie media por propiedad de 594 hectáreas⁹⁷. Dos consecuencias inequívocas se derivarán de este hecho: En primer lugar que los cuarenta y tres propietarios latifundistas disfrutarán aproximadamente la mitad de la superficie agraria⁹⁸; y, en segundo término, que ocho de cada diez propietarios poseerán menos de diez hectáreas de tierra. Esto en el mejor de los casos⁹⁹. Un grupo pequeño de propietarios quedará enmarcado en un estrecho cerco entre estos dos grandes grupos. Propiedades comprendidas entre diez y cien hectáreas que permiten una vida holgada sin pretensiones de riqueza. Será el caso de Miguel Castillejo, honesto trabajador que atendía las labores del campo con su yugada en la finca Soleta, heredada de su madre Dolores Cubero¹⁰⁰, y cuidaba ganado porcino

⁹⁶ Cfr. M. RIVERA MATEOS, “La estructura de la propiedad...”, en *Fuente Abejuna*, 2 (1984), 9. Tuñón de Lara deja muy claro que “la Dictadura, al igual que los regímenes precedentes, dejó incólumes las estructuras agrarias” (M. TUÑÓN DE LARA, *El movimiento obrero en la historia de España...*, II, cap. XII, 230). Un exhaustivo estudio sobre la situación económica en 1929 lo ofrece S. BEN-AMI, *La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930...*, 218-220. Vid. P. MOA, *Los mitos de la guerra civil...*, 23-24.

⁹⁷ Estos datos pueden ser aún más alarmantes, teniendo en cuenta que “la propiedad estaba todavía más concentrada por cuanto una misma persona, en numerosos casos, poseía dos o más fincas de carácter latifundario. El máximo de esta concentración se ofrecía en Andalucía” (M. TUÑÓN DE LARA, *El movimiento obrero en la historia de España...*, II, cap. XII, 231). Sobre las propiedades de las familias nobles de Fuente Obejuna nos habla Rafael Morillo Velarde, fallecido en noviembre de 2002, a quien agradecemos su colaboración especial. No menciona más de veinte familias fuertes con terrenos latifundistas, producto de herencias colaterales o casamientos endogámicos: Los Pérez-Boza (Marqueses de Valdeloro), los Montenegro, los Lozano y los Lozano de la Vera, los Henestrosa y los Fernández de Henestrosa y Boza, los Molina, los Cabeza de Vaca, los Castillejo, los Espínola y los Fernández-Espínola, los Cárdenas, los Pérez-Delgado, los Morillo-Velarde, los Pineda de las Infantas, los Rodríguez Jurado, los Gómez Bravo, los Romero Díaz del Moral, los Pequeño, los Calderón (6-VIII-2001).

⁹⁸ “En Fuenteovejuna, cabeza de otro partido judicial, las grandes fincas ocupan 32.426 hectáreas de las 56.311 que tiene el término, y sólo entre 21 de ellas reúnen 22.300” (P. CARRIÓN, *Los latifundios en España...*, 208). Pascual Carrión, que realiza la primera edición de su obra en el año 1932, matiza aún más estas cuestiones, explicando que “hay que tener en cuenta que cuando una misma persona posee fincas en términos diferentes, en el catastro figura como propietario en cada uno de ellos; así que el número de propietarios de las estadísticas catastrales es superior a la realidad y, por tanto, cuantos cálculos hagamos a base de ellos acusan menor acaparamiento de tierras que el que existe en verdad” (*Ibid.*, 91-92).

⁹⁹ “En la provincia de Córdoba, 1.027 fincas ocupan 557.102 hectáreas, que representan el 41 por cien del total, y de ellas, 335 mayores de 500 hectáreas suman 349.859. Entre 93 fincas mayores de 1.000 hectáreas reúnen 182.988” (*Ibid.*, 85). Pascual Carrión aumenta el porcentaje para Fuente Obejuna, indicando que las propiedades latifundistas ascendían al 57’58 del total (*Apud* M. Rivera Mateos, “La estructura de la propiedad...”, en *Fuente Abejuna*, 2 [1984], 9).

¹⁰⁰ Miguel Cubero poseía un capital inmenso que distribuyó entre los hijos. A su hija Dolores Cubero, que gozaba de una holgada posición económica, le correspondió la finca Soleta que, al morir, repartió entre sus hijos varones, Manuel y Miguel Castillejo Cubero, encargados de

en el arrendamiento de Las Tiesas con pingües beneficios a pesar de los riesgos de la peste africana que asolaba con demasiada frecuencia la ganadería andaluza¹⁰¹.

A la caída de Primo de Rivera y el advenimiento de la II República, las tensiones acalladas por un gobierno dictatorial comienzan a desatarse. Una decidida actuación popular ansiosa de redención va a modificar sensiblemente esta situación de desequilibrio aunque sus consecuencias imprevisibles no pueden ser encauzadas y provocan finalmente la guerra civil. En 1931 accede a la alcaldía melariense el primer alcalde socialista de este siglo, Agustín León Sánchez¹⁰². La mejora de las condiciones de vida de pequeños propietarios, jornaleros y obreros en general habría de ser su principal cometido. No es tarea fácil cuando la oligarquía agraria local entiende que la situación latifundista es absolutamente legítima y la propiedad heredada un derecho inalienable. De hecho, la Ley de Reforma Agraria de 1932, que estaba destinada al más equitativo reparto y explotación de las tierras, no tiene en Fuente Obejuna mayor relevancia¹⁰³. Tras el triunfo en 1933 de los radicales y la CEDA, se da paso al Bienio Conservador que depone al socialista Agustín León y coloca en su lugar al hacendado Jorge Rodríguez quien tendría que soportar el tenso forcejeo del antiguo alcalde, líder indiscutible de movimiento obrero local, dispuesto a denunciar las presuntas irregularidades cometidas por la corporación que, según su opinión, había llevado el municipio a la ruina¹⁰⁴. Agustín León volverá a ocupar la alcaldía en las elecciones generales de 1936 que dan el triunfo al Frente Popular. Ahora las denuncias de malversación y corrupción contra el depuesto alcalde se airearán sin reservas, pero el énfasis socialista será efímero y decrecerá de forma fulminante. La reacción derechista, respaldada por el ejército y la Guardia Civil, acabó con todas sus expectativas abriendo

administrar a medias todo lo referente a la ganadería y la agricultura de la familia. Tanto Ángeles como Ascensión acabaron marchándose a Madrid, por lo que tierras y ganados pasaron a los hijos varones. Las mujeres recibieron su parte testamentaria en casas y dinero (F. L. Murillo, 13-IX-2001).

¹⁰¹ Constituían Las Tiesas, Altas y Bajas, dos amplias fincas situadas entre las aldeas de La Coronada y Cuenca, en el término municipal de Fuente Obejuna, pertenecientes al hacendado Celestino Romero y Díaz del Moral (R. Morillo Velarde, 6-VIII-2001).

¹⁰² Este hecho no es más que una consecuencia de la promoción general y vertiginosa de los republicanos en las principales ciudades del país. Con respecto a Córdoba, *vid.* M. A. GARCÍA PARODY, *Noticias de un siglo en Córdoba...*, 163 y 169-172. Sobre la biografía del primer alcalde socialista, *vid.* M. RIVERA MATEOS, “Agustín León Sánchez...”, en *Fuente Abejuna*, 3 (1984), 20.

¹⁰³ *Id.*, “La estructura de la propiedad...”, en *Fuente Abejuna*, 2 (1984), 9.

¹⁰⁴ Esto, al menos, es lo que asegura el dirigente socialista siendo incluso encarcelado por sus empedernidas reivindicaciones (*Id.*, “Agustín León Sánchez...”, en *Fuente Abejuna*, 3 [1984], 20).

en España un insondable surco, una sangrienta herida que sólo el tiempo y la tolerancia podrían cicatrizar¹⁰⁵.

Los padres de Miguel vivieron con angustia estos años críticos sacudidos por la agitación y la incertidumbre. Fuente Obejuna frente a Fuente Obejuna. En nada se parecía aquella realidad a otra muy anterior que hablaba sobre la revuelta popular de 1476 contra el comendador Fernán Gómez, una gesta heroica contada por Lope de quien se celebraba en 1935, tanto en Córdoba como en la noble villa, el tricentenario de su muerte¹⁰⁶. Miguel Castillejo Cubero, de carácter apacible y una extremada sensibilidad para la música, se había educado en la academia de don Demetrio, hombre peculiar, muy culto, volcado en la enseñanza que, aparte de su esposa doña Lorenza, era su pasión palmaria¹⁰⁷. El matrimonio, que vivía en la calle Montenegro, no había tenido hijos y ciertamente todos los estudiantes eran para ellos, más que alumnos, pupilos tutelados. Con su sabio y diligente influjo, instruirá a Miguel Castillejo Cubero en el canto, las letras y las ciencias, poniendo éste verdadera aplicación y rendimiento en el aprendizaje, impronta que supo transmitir a su hijo, el joven Miguel Pedro, al que con parquedad secundará en su vocación religiosa, porque quería para él una carrera¹⁰⁸. Más proclive estuvo Severa a esta inclinación del ánimo de su único hijo varón aunque en un principio soñara con verlo casado y patriarca de una vasta familia, modelo de virtudes cristianas. Si Severa manifestaba una clara orientación hacia el sacramento del matrimonio, imaginándose quizás rodeada de nietos revoltosos que le alegrasen una vejez piadosa, no era menor su anhelo de verlo convertido en sacerdote, una realidad

¹⁰⁵ Manuel Rivera Mateos habla de Juan Luis Pequeño como el jefe local de Acción Popular que encabezará esta reacción derechista en Fuente Obejuna (*Ibid.*), sin embargo debía ser Juan de Dios Pequeño, el primero que salió de las cárceles para ser fusilado por miembros exaltados del Frente Popular en Granja de Torrehermosa con otros hombres de la localidad entre los que estaban sus hermanos Luis y Rafael (*Cfr.* A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 224).

¹⁰⁶ M. RIVERA MATEOS, “Agustín León Sánchez...”, en *Fuente Abejuna*, 3 (1984), 20. Sobre la repercusión del hecho en la ciudad de Córdoba, *vid.* M. A. GARCÍA PARODY, *Noticias de un siglo en Córdoba...*, 193.

¹⁰⁷ En el artículo de Rivera Mateos sobre Agustín León Sánchez, que nació en 1894, cuatro años antes que Miguel Castillejo Cubero, se dice que fue su profesor don Apolinar y que tenía la escuela en la calle Montenegro (*Cfr.* M. RIVERA MATEOS, “Agustín León Sánchez...”, en *Fuente Abejuna*, 3 [1984], 20). Coinciden el tiempo y el lugar pero el nombre varía. De los entrevistados ninguno recuerda a don Apolinar y todos a don Demetrio. Es posible, sin embargo, que existiera otra escuela en la calle Pozuelo, aunque bastante posterior. Conservo el don/ doña porque así eran conocidos por sus contemporáneos.

¹⁰⁸ Estas confesiones sobre su padre proceden de Carmela Castillejo Gorraiz, que nos pondera su excelente caligrafía, y están ratificadas por las del propio Miguel Castillejo (Córdoba, 15-XII-2001).

que sólo llegó a presentir porque, de contemplarla y gozarla, hubiera excedido sus pretensiones más ambiciosas¹⁰⁹.

A la muerte del abuelo Santiago, acaecida el 10 de febrero de 1931, el matrimonio compra una casa en la misma calle La Jara, enfrente de la que siempre habían vivido¹¹⁰. Era una casa más pequeña pero Severa la acomoda con excepcional buen gusto y en ella habitarán algunos años. La historia se encargaría de dar un giro decisivo a la prosperidad de sus moradores. Durante la guerra civil fue cañoneada con fiereza y hubo que despoblarla para reconstruirla con posterioridad. Esta eventualidad desmedró considerablemente el patrimonio de la familia, y las circunstancias posbélicas no favorecieron el desmejorado peculio, aunque el padre de familia supo recomponer con acierto su heredad desbaratada. Nunca hubieran imaginado aquellos esposos que sería un desafortunado azar la cercanía del recoleto patio interior de la casa con las extensas caballerizas del cuartel de la Guardia Civil, en la paralela calle Llana, objetivo capital de la metralla y los proyectiles.

Miguel Castillejo Cubero había tenido que dejar las labores del campo y el predominante cuidado de sus tierras porque un aciago accidente lo sorprendió en el camino durante una jornada de trabajo por los alodios comarcales. Espantado el caballo que montaba, derribó al jinete que quedó malparado y herido. Un fuerte golpe en la espalda aminoró sus expectativas como agricultor y ganadero¹¹¹. Ya no podía acometer las rudas faenas del campo; aquella adversidad lo obligaba a adoptar un nuevo oficio,

¹⁰⁹ “Las madres, ya desde pequeños, nos inculcaban ese anhelo de ser sacerdotes” (F. GARCÍA-CALABRÉS COBO, “Miguel Castillejo Gorraiz, sacerdote” [Entrevista], en *Latidos cofrades...*, 153). El deseo de Severa queda muy bien reflejado en los testimonios orales de sus hijas y las personas que la conocieron, conformando una idea bastante aproximada de la personalidad de esta mujer y sus pretensiones en relación con su único hijo. El 22 de diciembre de 1952, Miguel Castillejo será ordenado de diácono y dará la primera comunión de la nueva vida ministerial a su madre Severa. El 30 de diciembre, ésta muere en el Hospital de Agudos de Córdoba. Seis meses después, el 28 de junio de 1953, Miguel es ordenado de sacerdote en la catedral cordobesa.

¹¹⁰ “En la Parroquia de Fuente Obejuna, provincia de Córdoba, á once de febrero de mil novecientos treinta y uno; yo, Don José Castro Díaz, Rector y Cura Propio de ella, mandé dar sepultura Eclesiastica al cadáver de Santiago Gorraiz Jauregui, de setenta y nueve años de edad, viudo de Carmen Cuenca Cabezas, hijo de Martin y Fermina, natural de Echauri, Pamplona. Murió ayer, después de recibir los Santos Sacramentos Viatico y Extramauncion, de Uremia. Testigos Don Francisco Muñoz y Manuel Gomez. Y para que conste firmo fecha ut supra= Pbro. José Castro Díaz” [sic] (APFO, Libro de Defunciones, t. 16, fol. 131 vto., n. 645).

¹¹¹ Tras el accidente, Miguel Castillejo Cubero dejó a su hermano Manuel los aperos de la explotación de la finca y él se dedicó más al cuidado de la ganadería, mucho más arriesgado. Miguel tuvo un arrendamiento permanente en las Tiesas Altas y Bajas para aprovechar al máximo las montaneras. Hubo años en que pasaron por sus manos doce o catorce mil cabezas de cerdos, con las comisiones que aquello dejaba (F. L. Murillo, 13-IX-2001).

más sosegado. Durante un tiempo desempeña la jefatura del Servicio Nacional del Trigo, ocupándose de los almacenes de grano que se ubican en unos amplios locales anexos al convento de los frailes. Desde entonces, y al mismo tiempo, con el aval de su patrimonio agrícola y la ganadería que había logrado preservar del expolio, ayudado por su hermano Manuel en todas las actividades agrarias que le permitía su estado físico, cubrió la emergente actividad del tráfico ganadero, administrando partidas propias y extrañas que cuidaba en sus propiedades y en los arrendamientos de Las Tiesas¹¹². Severa, por su parte, se había erigido en eficaz dirigente de la educación familiar. En 1909, a los nueve años, recibe con sus condiscípulas la primera comunión en el colegio de la Presentación de María¹¹³. Sor de San Ignacio se habría de encargarse de la formación integral de aquellas niñas y no era fácil de contentar en sus exigencias. La rigidez impuesta por aquella monja parisina, elitista y brava, caló en el ánimo de Severa que, hasta el final de su vida, inculcó en sus hijos un sentimiento firme de compromiso y acatamiento a los principios de la religión católica; aceptando con alegría la decidida vocación sacerdotal de su hijo, por el que sentía verdadera devoción¹¹⁴.

3. La educación religiosa y sus contrastes. Los primeros años de formación

Las monjas francesas procedentes de Peñarroya-Pueblonuevo habrían de marcar una impronta decisiva en la idiosincrasia y la manera de actuar de los habitantes de

¹¹² El accidente ocurre antes de la guerra. La caída le afectó la espalda y ya no pudo volver a ejercer con la misma efectividad el rudo trabajo agrícola, aunque no lo abandonó drásticamente, alternándolo con otros trabajos al alcance de su salud y estado físico. Su residencia habitual seguía siendo la misma, en la calle Luis Rodríguez, 23, de Fuente Obejuna. Es curioso advertir que Miguel Castillejo Cubero disponía en aquel tiempo de un teléfono particular, el número 4, no debe extrañarnos ya que su trabajo lo requería (*Fuente Obejuna*, 105 [1952], 8; 106 [1953], 14; y s. n. [1954], 10).

¹¹³ Este colegio de la Presentación de María era una extensión del matriz de la Orden que tenía su sede en Pueblonuevo. Durante el auge industrial que se desarrolló en el pueblo vecino promovido por ingenieros franceses, éstos propiciaron la creación de un colegio de monjas francesas que siguieron educando a sus hijos en la lengua y costumbres galas y que, una vez desaparecida esta floreciente industria, dejó asentada tanto en Pueblonuevo como en Fuente Obejuna la institución religiosa. Documentos que relacionan este hecho histórico son el artículo de M. RIVERA MATEOS, "Fuente Obejuna y el poblamiento minero...", en *Fons Mellaria*, s. n. (2001), 96; y R. HERNANDO LUNA, *Notas para un estudio socioeconómico de la minería del plomo y del carbón en la provincia de Córdoba...*, 7.

¹¹⁴ Su primera formación la recibió en casa. Severa era muy devota, profundamente creyente por influencia de su ascendiente navarro; e inyectó una extrema dosis de religiosidad a todos sus hijos. Su padre, como la mayoría de los hombres, era menos ferviente en sus devociones; honrado a carta cabal en sus negocios, en su dinero, de buen carácter, muy inteligente y bondadoso, querido de sus amigos, cultivador incesante del don de la amistad.

Fuente Obejuna¹¹⁵. En efecto, respondían con exactitud a lo que, en los modelos eclesiales, se exigía de ellas y cumplieron cabalmente con el cometido que se les había asignado. Durante los primeros años de su vida, Miguel se siente abrigado en el seno de una acogedora familia que lo agasaja y cuida sin límites. Además de la dedicación de su madre, sus tías y sus hermanas, se encargó de su asistencia con celoso recaudo Luisa Gaspar, una mujer que atendía los asuntos domésticos y ayudaba a Severa en las faenas familiares¹¹⁶. Luisa pasaba mucho tiempo en la casa, preocupándose por todos, pero muy especialmente por el pequeño Miguel al que quería como a un hijo¹¹⁷. En el colegio de la Presentación de María de Fuente Obejuna, y bajo la misma férula que había disciplinado a su madre, Miguel iniciará los primeros estudios. A sus cuatro años, Miguel acude con suma diligencia a la clase de sor Julia, donde básicamente se le enseña a rezar¹¹⁸. Más tarde pasa a aprender los conceptos académicos elementales con sor María del Carmen, que lo instruirá en Gramática y Caligrafía, en Geografía e Historia Sagrada y de España, en Aritmética y Geometría¹¹⁹. Sus profesoras recuerdan

¹¹⁵ Las hijas de Ana María Rivier llegaron a Fuente Obejuna en el verano de 1905, cuando los franciscanos dejaron la antigua residencia de las concepcionistas para ocupar el convento de Jesús María, construido por los religiosos de su orden. *Vid.* COMUNIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE MARÍA DE FUENTE OBEJUNA, “María Rivier, un profeta de nuestro tiempo”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1982), s. p. Para conocer mejor la personalidad de esta valerosa monja francesa, *vid.* M. RIVIER, *Escritos espirituales* (Versión castellana de la obra *Écrits Spirituels de María Rivier*, [1768-1838] por J. L. Albizu)...; *Espíritu y virtudes de María Rivier* (Versión castellana de la obra *Espíritu y virtudes de María Rivier*, [1768-1838] por C. Ortiz de Zárate)...; A-C PELLESCI, *Une parole de feu, Marie Rivier...*; y Th. REY-MERMET, *Vos filles prophetiseront. Anne Marie Rivier (1768-1838)* [Versión castellana de J. L. Albizu]... Sobre la llegada de esta congregación a Peñarroya y las circunstancias que las trajeron, remito al texto inédito de G. TENA TENA, *Historia de la ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo...*, 48-49 y la próxima publicación de Alberto Díaz-Villaseñor Cabrera sobre esta congregación mariana, cuyo esbozo presenta en el artículo “I Centenario de la Presentación de María, en *Feria y Fiestas de Peñarroya-Pueblonuevo*, s. n. (2002), s. p.

¹¹⁶ C. Castillejo Gorraiz, 15-XII-2001.

¹¹⁷ Luisa fue el alma de la casa de Miguel Castillejo. El sacerdote recuerda con especial afecto a esta buena mujer que crió a todos los hermanos en la infancia y de manera muy particular a Miguel, a quien acompañaba al colegio, lo traía y llevaba, lo peinaba, lo paseaba y era como una segunda madre para él.

¹¹⁸ Los párvulos recibían clases de sor Julia, sor Ángela y sor Estefanía, la primera educación de los colegiales que consistía básicamente en el aprendizaje y cultivo de la oración (D. Jurado Jurado, 26-XII-2002). Miguel Castillejo comienza los estudios primarios a los cuatro años y los termina a los diez: 1933-1940. El sacerdote confesará: “Mis estudios primarios tienen tres bases: Una civil, con un maestro particular; otra, de religiosas de la Presentación de María con una finalidad fundamentalmente catequética; y otra, de complementación del ciclo, recibida de los padres franciscanos” (M. C. G., 9-IX-2002).

¹¹⁹ Aunque manejaban una Enciclopedia donde se estudiaban reunidos todos los conceptos, también encontramos manuales específicos, así la *Historia de España* de ediciones Bruño, “La instrucción popular”, S.A., imprenta y litografía, Juan Bravo, 3, Madrid; y la *Aritmética* de Edelvives, editorial F.T.D., copyright 1934 by J. E. George Brouillette, impreso en España,

la eterna sonrisa en sus labios y el encanto de su penetrante mirada. Observador pero callado, nunca hubo que reprenderlo en sus actitudes sino muy al contrario destacaba por su altruismo y entrega. Discretamente comunicativo, su presencia se hacía notar en los juegos, en la actividad académica, en la vida. Desde su infancia se advierte esta predisposición natural hacia el servicio, hacia el sacerdocio. Su palabra y su obra confirmaban diariamente este sentir del alma.

Conocí a Miguel como alumno. Cuando entraba en clase, se advertía su esmerada educación y se apreciaba de forma manifiesta la pulcritud de su vivir diario; ciertamente debía ser de familia acomodada, su aspecto y su trato lo declaraban indudablemente, arreglado desde los zapatos hasta la punta del pelo, limpio y alegre, con una sonrisa que daba gusto verlo..., un no sé qué tenía en la sonrisa que te aliviaba¹²⁰.

Sor María del Carmen recuerda a aquel niño angelical de facciones delicadas, la carita blanca y el pelo muy negro, con las irisaciones del azabache; y cómo se le quedó clavada su sonrisa penetrante y firme, anunciadora de misterios interiores, como un fulgor de luz; ese mágico vínculo invisible que se mantenía encendido cuando, desde aquella mesa de nogal oscuro, agujereada por la voracidad de la carcoma, donde ella draconiana corregía los cuadernos de cuentas y las libretas de caligrafía, el joven Miguel regresaba a su pupitre azul e impoluto, no mellado por la irreflexiva ferocidad de los inquietos chiquillos, y abría en silencio sus libros, pudorosamente, respetando el papel y la letra, comprendiendo el valor de cada palabra y el alcance de cada idea, su magnitud y sus posibilidades. Complacía su silencio, impregnado de cierto halo de complicidad elocuente, salpicado de miradas avizoras, refrendado por gestos de solidaria benevolencia. Miguel era un chico atento, observador, prevenido y prudente; nunca había necesidad de reprocharle nada ni exhortarlo a callar; se vislumbraba con natural empuje la luz del espíritu, su inteligencia en las tareas escolares, su carácter pacífico en los juegos propios de aquella edad febril, en las relaciones con sus compañeros de

impresión manual, talleres offset, San Sebastián. No es de extrañar que sea traducción del francés teniendo en cuenta la procedencia de las monjas que además impusieron la semana francesa, en la que se descansaba el jueves y, por supuesto, el domingo, dedicado a la catequesis y los cultos parroquiales. Tal era la influencia de estas religiosas que este mismo horario se aplicaba al resto de los centros educativos (D. Jurado Jurado, 26-XII-2002).

¹²⁰ Sor M.^a del C. Espadas Beltrán de Heredia, 20-XI-1998.

curso, en cualquier lugar o situación de la vida cotidiana¹²¹. Miguel disfrutaba en aquel ambiente de continuo aprendizaje, se estimulaba su ánimo a la par que crecía el caudal de sus conocimientos. No era difícil intuir su especial naturaleza, la virtualidad latente de su destino apostólico. A la reiterada interrogante ¿quién de vosotros quiere ser sacerdote?, sor María del Carmen escuchó siempre vigorosa la voz de Miguel extendiendo la mano, aún frágil, hacia el lugar donde la enérgica hermana de la Presentación de María se encontraba, litigando el cuerpo de Miguel por escapar de aquel reducido asiento con el solo fin de proclamar su anhelo firme. Llegaba a estremecer su perseverancia, el denuedo que ponía en todas sus manifestaciones, el afán saludable y diligente que de alguna manera impulsaba a secundar sus iniciativas y estimar sus opiniones¹²². La catequesis de Miguel y el resto de los colegiales correspondía siempre a la superiora del convento, sor de San Ignacio, que confería autoridad a todas sus acciones y razonamientos aunque estuvieran dictados por las discriminatorias y duras convenciones de la época¹²³.

Una vez finalizados estos estudios elementales, que no respondían a una concreta estructuración de cursos sino a un nivel creciente atendiendo a edades cumplidas, los niños recibían solemnemente la primera comunión en la parroquia preparados por las monjas presentinas, que se esmeraban muy especialmente en esta encomienda. Las niñas podían proseguir hasta bien entrada la adolescencia en el colegio de las monjas, instruyéndose en las labores propias de su sexo como futuras madres y

¹²¹ Los juegos propios de los niños en aquella edad y tiempo eran la *billarda*, los *bolindres* o *cholis*, la *pelota*, el *marro* y la *piola*. Entre las niñas, los más comunes fueron la *comba*, el *esconder* o *esconderiche*, el *truque* y las *casitas* (M. Gahete Jalón, 30-VII-2001; y D. Jurado Jurado, 26-XII-2001); juegos de calle que no requerían normalmente condiciones ni elementos extraordinarios.

¹²² Sor M.^a del C. Espadas Beltrán de Heredia, 20-XI-1998.

¹²³ Las monjas presentinas introdujeron en Fuente Obejuna un sistema de educación clasista que separó aún más los niveles sociales. Esta segregación contemplaba dos situaciones de trato. Un primer grupo de estudiantes, chicos y chicas de clase media acomodada, que pagaban holgadamente sus estudios, al cuidado de sor de San Ignacio, sor María, sor Flora, sor Concepción y sor María del Carmen. Y aquellos otros que no podían pagar por falta de recursos y eran instruidos por sor Micaela y sor M.^a Jesús en las aulas bajas del convento, las más cercanas al huerto. Estos dos grupos de alumnos entraban además por puertas diferentes, ubicadas en la misma calle Córdoba. Por la más cercana a la parroquia entraban los alumnos del primer grupo; y los del segundo, por el portal situado en la parte baja de la iglesia del convento de las monjas. En ningún caso podían mezclarse en los recreos; encargándose a los menos favorecidos los trabajos físicos que había que realizar en las diversas celebraciones (D. Jurado, 26-XII-2002).

amas de casa¹²⁴. Los varones pasaban a recibir clases de los religiosos franciscanos en las aulas situadas a ambos lados de un recoleto claustro cuadrangular cuyo silencio transgredieron con frecuencia las espontáneas voces de los impetuosos muchachos. A él se accedía a través de un amplísimo huerto donde se sembraban hortalizas y árboles frutales. Los escolares penetraban a estos lugares por la calle Maestra, a través de un amplio corredor abovedado que alcanzaba el huerto, el claustro y las aulas. La puerta de acceso distaba bastante de la iglesia. La iglesia del antiguo convento, que continuaba manteniendo la centenaria advocación de Jesús María, se abría a dos calles, Quevedo y Maestra, con sendas entradas de acceso, y ocupaba el vértice más apuntado de la encrucijada viaria donde concurría La Jara como tercer varal de confluencia¹²⁵. Entre el vetusto edificio de la iglesia conventual y el acceso a sus dependencias anexas, se encontraban varias casas vecinales¹²⁶. Todas ellas estaban separadas de la fábrica del convento por una calle interior a modo de pasadizo no transitable que daba luz a las aulas de los colegiales y al resto de las habitaciones¹²⁷. Este distanciamiento procuraba un ambiente monástico, protegido del ruidoso trasiego de una de las calles más populosas y transitadas de la villa. Una vez que los alumnos penetraban en el amplio corredor de techumbre abovedada, accedían al recinto conventual a través del espacio franco de los huertos para alcanzar el recoleto claustro, núcleo cenital de todas las dependencias. Desde él se accedía a las habitaciones de los frailes, a la cocina, a la iglesia a través de la sacristía y a las aulas colegiales. A un lado, mirando hacia los

¹²⁴ Sor María era la encargada del taller de labores; y sor de San Ignacio, de la instrucción moral y religiosa. Ambas procedían de Francia. Para conocer aspectos educativos del colegio de monjas francesas, remito al trabajo inédito, actualmente en preparación, de Alberto Díaz Villaseñor -quien nos lo ha cedido gentilmente, lo que le agradecemos-, sobre la presencia e influencia de las presentinas en Peñarroya-Pueblonuevo. Ciertamente estas actitudes discriminatorias eran más evidentes en esta localidad, dado el elitismo de los ingenieros galos.

¹²⁵ Miguel Castillejo recuerda que, en su tiempo como arcipreste, se celebraba en esta iglesia conventual la solemne misa dominical de las doce.

¹²⁶ En este tramo de la calle Maestra se encontraban varias casas y establecimientos públicos. Acodado a la iglesia, existía un pequeño local que tenían arrendado los frailes a Perico, el barbero, un estrecho espacio sin salida postrera, porque los religiosos utilizaban lo que debiera ser el patio como almacén y desahogo. A su lado, dos casas particulares seguidas por la vivienda de don Tomás, el practicante, y más abajo, la casa taller de Francisco Cabezas, zapatero conocido por el Petaquero, dada la extraordinaria calidad de las petacas que salían de sus expertas manos. El siguiente edificio pertenecía ya a los franciscanos y era la entrada natural al huerto y a la escuela (M. Gahete Jalón, 30-VII-2001, y D. Jurado Jurado, 26-XII-2001).

¹²⁷ Esta calle interior sólo era utilizada por los frailes a través de una puerta que más tarde, despoblada la barbería, convertida en estanco tras la guerra, y las dos primeras casas vecinales adosadas, pasaría a ser la entrada principal a las dependencias propias del convento. A este pasadizo se abrían varias ventanas que permitían alumbrar las estancias con la luz natural del día (*Ibid.*).

huertos, se abrían dos amplias habitaciones de estudio; al otro, abierto a la luminosa calleja por tres ventanales, el espacioso salón de la escuela de niños¹²⁸. Este paso era decisivo y suponía que muchos de aquellos jovencitos impúberes debían abandonar los estudios reclamados por sus padres para ejercitarse en las labores agrícolas o aprender cualquier otro oficio¹²⁹. Los más afortunados, sabedores de su suerte, se preparaban con intención de aspirar a metas más altas, en su mayoría truncadas por la guerra¹³⁰. En lo que quedaba de aquella escuela de primera enseñanza instituida por los franciscanos estudió Miguel con otros tantos niños de Fuente Obejuna en los últimos años de la guerra y primeros de la posguerra hasta que comenzó sus estudios en las aulas del seminario de Córdoba¹³¹. En el convento, las obras piadosas y de formación cristiana no dejaron de practicarse aun cuando la República pudo restarle influjo, limitando subliminalmente sus actuaciones. Sin llegar a la prosperidad alcanzada en épocas anteriores, tanto estas escuelas elementales como las juventudes antonianas, que incorporaban a personas de ambos sexos, permanecieron activas durante los años revueltos de la Segunda República, hasta la fecha misma del alzamiento militar,

¹²⁸ Esta escuela ocupaba una amplia habitación dividida en tres espacios, el primero de 26'50 x 7'20 metros y cada uno de los otros dos, 22'50 x 7'20 metros. A este salón se accedía desde una sola entrada, dando las ventanas a la calle y al claustro, que comunicaba con una amplia huerta de 95'30 x 36'90 metros. (Cfr. A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 281). Un detallado inventario de los bienes de la comunidad a principios del siglo XX podemos encontrarlo en *ibid.*, 280- 282. Para confrontarlo con la actualidad, un siglo después, *vid.* M. GAHETE JURADO, "El convento de San Francisco de Fuente Obejuna...", en M. Peláez del Rosal (dir. y ed.), *El Franciscanismo en Andalucía...*, 273-282.

¹²⁹ Eran pocos los varones que seguían estudiando en el convento. Lo más corriente es que, tras la primera comunión, abandonaran los estudios y se ocuparan de las tareas agrícolas con sus progenitores. Era bastante frecuente que cada familia tuviera una pequeña parcela de terreno donde cultivaba hortalizas y criaba uno o dos cerdos, subsistiendo así a lo largo del año. También era normal el trabajo por cuenta ajena, inestable y mal pagado, pero necesario para sobrevivir. Algunos se decidían por aprender el oficio de los padres, carpinteros, albañiles, barberos, panaderos, zapateros, aprendices en definitiva con un escaso pero suficiente margen de prosperidad (M. Gahete Jalón, 30-VII-2001).

¹³⁰ Cuando los frailes, a los pocos años de acabar la guerra, dejaron de impartir sus enseñanzas, los muchachos más inquietos intelectualmente o con mayores recursos económicos siguieron estudiando en academias particulares pagadas. Manuel Gahete Jalón recuerda a los profesores de la Academia donde estudió materias de cultura general y específicas de gestión mercantil. Estaba situada en la calle de Las Palomas y fue durante muchos años la única oportunidad de acceder a estudios de nivel medio (*Ibid.*). La más conocida de estas academias fue la de don Antonio Olivera, desaparecida a finales de la década de los sesenta cuando se instituyó en Fuente Obejuna el Instituto Técnico de Enseñanza Media, en el año 1968.

¹³¹ Era tal el expolio sufrido en el convento que no había ni bancos, por lo que hubo que pedir prestado material a los maestros del colegio público Manuel Camacho [Enrique Trenado Molina estuvo estudiando después de la guerra civil en este colegio público y recuerda el hecho] que, por entonces, también renovaba sus enseñanzas (Conversación telefónica con el padre franciscano Efrén Acero, 8-I-2002).

extinguíendose a partir de entonces todas sus obras, incluso la biblioteca popular, de reciente fundación en el interior del convento, que dotada de espléndidas lecturas, auguraba un prometedor futuro¹³².

Aunque la situación se iba enrareciendo paulatinamente, los padres franciscanos vivían con cierta serenidad, consagrados al oficio apostólico que los habitantes de Fuente Obejuna sabían agradecer. Ciertamente se habían ganado el afecto y el reconocimiento de un pueblo acostumbrado a su presencia desde tiempos inmemoriales y eran considerados miembros naturales de la comunidad melariense. A ellos se encomendaron los estudios más complejos, pero este cometido no los desvió nunca de su connatural interés evangélico, la enseñanza del catecismo, la celebración de la misa, los ejercicios de piedad, los cultos religiosos especialmente en los días de Cuaresma, la administración de los sacramentos, los rezos cotidianos del oficio divino, la predicación y la meditación¹³³. Dependían además de ellos las venerables órdenes terceras franciscanas de Pueblonuevo del Terrible, Ojuelos Altos y otras aldeas vecinas a las que hacían llegar su valimiento espiritual en las más diversas solemnidades religiosas. Pocos lugares de la geografía norteña dejaron de escuchar la palabra evangelizadora de aquellos ministros infatigables de la religión cristiana, a algunos de cuyos miembros la historia tenía reservado un trágico destino¹³⁴.

La guerra civil truncó la instrucción y el aprendizaje. Tanto el colegio religioso de la Presentación de María como el público Manuel Camacho, donde iban a estudiar tras su fundación los hijos de los obreros que no tenían especial interés en la educación religiosa de sus hijos, pasaron a ser hospitales. En los primeros meses de la guerra se instala en el convento de los franciscanos un pequeño hospital que más tarde se desahucia, dadas otras necesidades presumiblemente perentorias, convirtiéndose sus estancias y claustros en eventual posada de tropas y transeúntes¹³⁵. A pesar de este anómalo estado, la educación de Miguel no fue desatendida. En el sombrío intervalo de

¹³² Cfr. A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 283. Para conocer el estado de esta biblioteca tras la guerra civil, *ibid.*, 310.

¹³³ La enseñanza del Latín era fundamental en este tiempo, tanto o más que las materias instrumentales, Gramática, Aritmética... Pero en ningún momento perdieron de vista los franciscanos su labor apostólica de evangelización y redención.

¹³⁴ Cfr. A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 283-284.

¹³⁵ El padre Efrén testifica que ciertamente hubo un hospital en el convento, aunque no por mucho tiempo (E. Acero, 8-I-2001). Los franciscanos se dedicaron más a la ayuda espiritual de los feligreses de Fuente Obejuna y sus aldeas y tuvieron que asumir que el convento se convirtiera en posada de militares, soldados sin graduación generalmente porque los cargos medios y altos de las tropas ocuparon la casa palacio modernista cedida a los nacionales por su propietario, el diputado José Castillejo.

la guerra, el pequeño Miguel entró en contacto con Manuel Rodríguez, quien sería a partir de entonces uno de sus mejores amigos. El joven Manuel recibía clases diarias de su padre, maestro nacional, que acogía en su casa de la calle Santo a un reducido grupo de estudiantes a los que aleccionaba con verdadera pasión. En este selecto foro aprendió Miguel capitales enseñanzas que después le permitirían acceder con toda dignidad a los estudios del seminario. Manuel Rodríguez era un excelente maestro, muy preocupado por la educación de los jóvenes y buen conocedor de las materias instrumentales. El aciago azar lo alineó en el bando de los vencidos y le fue arrebatado el derecho que había adquirido legítimamente por oposición a seguir impartiendo clases¹³⁶. Miguel nunca olvidará ni al amigo ni al maestro, quien apremiado por la necesidad de dar de comer a sus hijos marcha a Córdoba a trabajar como operario en una empresa privada de autobuses¹³⁷. Cuando el rumbo de la guerra comienza a inclinarse claramente hacia el bando de los nacionales, la actividad se normaliza en los pueblos ocupados. A partir de 1938, en el colegio antoniano, dirigido por los padres de la orden franciscana, se reanuda las clases. Miguel y otros muchachos reciben enseñanza de los padres Pedro Camarzana y Esteban Ibáñez, quien funda posteriormente la escolanía de niños donde Miguel Castillejo comenzará a manifestar una decidida inclinación hacia el canto y la música, aunque el sendero del sacerdocio suponía para él el más acendrado ejercicio, la meta definitiva. Casi dos años estará Miguel en este colegio antoniano. Movido por su

¹³⁶ Como en todos los demás sectores de la vida social, los maestros nacionales fueron objeto de una brutal represión franquista. En el colegio Manuel Camacho de Fuente Obejuna había varios maestros nacionales, extraordinarios y comprometidos según todos los testimonios. Tres mujeres, doña Eustaquia, doña Carmen y doña Paquita; dos hombres, don Santiago y don Pedro, estos últimos fueron fusilados por los nacionales al final de la contienda porque se habían señalado peligrosamente a favor de las causas populares (C. Castillejo Gorraiz, 15-XII-2001). “En la Andalucía nacionalista fusilaban a los masones, a los maestros de escuela tildados de izquierdistas, a las figuras que más sobresalieron a nivel local, así como a numerosas personas que cayeron víctimas de la confusión o del rencor personal. En la Andalucía revolucionaria las víctimas fueron los curas, los frailes, los patronos, las personas de significación derechista” (M. MORENO ALONSO, *Historia General de Andalucía...*, 508). Miembros de la facción republicana, los ‘rojos’ en el lenguaje de la época, acabaron con la vida de Isidro López Ribera, secretario de Acción Popular, que estudiaba por libre para procurador, mientras trabajaba en el registro de la propiedad de Fuente Obejuna, novio de Dolores Castillejo González, prima hermana de Miguel Castillejo, y muy querido por su madre Severa Gorraiz. En este primer momento de la guerra, los republicanos más exaltados mataron a toda la gente que tenía un poco de cultura, de brillo: A Miguel Cubero, tío de Miguel Castillejo, que terminó Derecho; a tres de los Burones, muy listos; y a varios de los Pequeños, todos con carrera” (F. L. Murillo, 13-IX-2001). Lo cierto es que “las víctimas cayeron a manos de semejantes que decían crecer en una concepción inmanente de la vida y otras bajo las balas de los que se proclamaban portavoces de un mensaje de trascendencia y caridad” (J. M. CUENCA TORIBIO, *Andalucía, historia de un pueblo...*, 500).

¹³⁷ C. Castillejo Gorraiz, 15-XII-2001.

propia vocación religiosa y animado por los sabios consejos del padre Luis Rodríguez, su futuro preceptor y maestro, Miguel ingresa en el seminario conciliar de San Pelagio de Córdoba en los primeros días de octubre de 1940, cuando iba a cumplir once años¹³⁸. Ya sabía que Dios se había fijado en él y no podía menos que agradecer aquel don del espíritu y encomendarse a su ejecución con todas las fuerzas de su ánimo¹³⁹.

4. El clamor y el silencio. La lancinante crónica de una guerra civil

Desde la infancia, se advierte en Miguel un sentido especialmente aguzado para defender la dignidad y los derechos de los semejantes. No son pocos los testimonios de sus camaradas perfilando el carácter de un niño volcado en el servicio a los demás, preocupado por los problemas, conciliador y pacífico a pesar del demoledor ambiente bélico que se respiraba por los poros de la piel en las casas y calles de la villa serrana¹⁴⁰. Siendo un joven seminarista evocará los juegos infantiles con cierta suspicacia, condoliéndose de las ingenuas perfidias y las inocentes perversidades que atentaban contra la individualidad, la voluntad y el carácter, siendo muy consciente de ciertas imposturas establecidas ya en los primeros años de la vida de los seres humanos:

Jamás se borrará de mi memoria el recuerdo de mis juegos infantiles. Aún parece que oigo la voz de un compañero que, con aire de superioridad, nos elevaba la consigna a la que todos nos veíamos obligados a obedecer (...) Y todos, a su imperio,

¹³⁸ Miguel Castillejo declarará posteriormente en relación con esta esencial influencia: “Recuerdo que también influyó mucho el párroco de entonces, Fray Luis Rodríguez Sanromán, hombre de extraordinaria bondad y carisma en el que se encontraba el reflejo de la vida consagrada, llegando a ser éste hasta Ministro Provincial de la Orden Franciscana, muriendo en loor de santidad” (F. GARCÍA-CALABRÉS COBO, “Miguel Castillejo Gorraiz, sacerdote”, en *Latidos cofrades...*, 153-154). En la entrevista que mantuve con Miguel Castillejo, el día 9 de septiembre de 2001, declaraba: “El padre Luis Rodríguez era mi párroco, un hombre todo dulzura y paz, un hombre impresionante. Junto con Manolo Molina, fui a confesarle mi inquietud. Él fue entonces a hablar con mis padres; sondeó el clima; vio que en mi casa, a pesar del momento posbélico, había medios suficientes para poderme pagar los estudios. En mi caso, decidí, por vocación innata, los eclesiásticos” (M. C. G., 9-IX-2001).

¹³⁹ “A los 10 u 11 años decidí optar por la misma... Entonces la formación eclesiástica era larga, los estudios en humanidades, filosofía y teología eran extensos; yo completé un ciclo de 13 años de estudios. Pero en definitiva, la vocación es un don que Dios siembra, una gracia que se nos da” (F. GARCÍA-CALABRÉS COBO, “Miguel Castillejo Gorraiz, sacerdote”, en *Latidos cofrades...*, 154).

¹⁴⁰ Miguel Castillejo dejará constancia escrita de que algunos de sus compañeros –conociendo su carácter y sus aspiraciones- lo animaron a la vida eclesiástica, a la vocación de servicio a los demás, ya por su entusiasmo, ya por su ejemplo (*Ibid.*). Sobre este tema versa la entrevista con Manuel Rodríguez-Rebollo, 21-XI-1998.

corríamos inocentes, como una banda de palomas desbocadas, ante el temor de que manchase nuestra infantil caballería algún maldito baldón¹⁴¹.

Pero esta conciencia personal propia sólo de espíritus especialmente sensibles no habría de ser lo más terrible de la infancia de Miguel Castillejo. El fantasma de la guerra iba a cernerse en su memoria, dejando huellas imborrables. Durante la contienda bélica, y en los años subsiguientes, Miguel y sus compañeros fueron fieles testigos de una tragedia fratricida. No eran tiempos fáciles. La guerra civil habría de marcar a sangre y fuego huellas indelebles en la geografía y en los corazones. Los niños de la guerra serían cincelados por un rudo buril de dañino acero. Es difícil vivir ajeno al dolor, a la miseria, a la injusticia, al desorden, al paisaje desolador y desolado que ya evidenciaba los signos de aquellos infames jinetes del Apocalipsis. Aunque no era más que un niño, fue ciertamente perturbador para Miguel la destrucción de la primitiva ermita de San Sebastián en la plaza de su nombre. Un rayo se abatió sobre ella en 1935 y la situación de aquel momento histórico no permitió una restauración efectiva¹⁴². La ermita fue arrasada hasta sus cimientos en el tenso periodo de revueltas prebélicas que harían estallar al año siguiente la guerra civil. Corre aún el rumor de que un comandante republicano dirigió la demolición de la iglesia, ya sin culto y en lamentable estado, con intención de ampliar la plaza, lo que si bien saneaba el terreno dejaba un profundo hueco en el corazón de los fieles¹⁴³. El infausto suceso, eco constante en las conversaciones de su piadosa madre, quedó grabado en el pensamiento de Miguel como una hiriente esquila. No era más que el principio de una situación amenazadora que iba a anegar en sangre vidas y tierras¹⁴⁴.

¹⁴¹ Texto manuscrito sin fecha, firmado por Miguel Castillejo y escrito probablemente en los años del seminario, en los que recoge la pertinaz metáfora de las blancas 'palomas desbocadas'. El documento se encuentra entre los papeles del APMC.

¹⁴² Vid. M. RIVERA MATEOS, *Fuente Obejuna...*, 64. En este tiempo era alcalde de Fuente Obejuna Jorge Rodríguez Cabezas (Anexo I.1).

¹⁴³ Este testimonio procede de Patrocinio Vígara y está ratificado por algunas personas ancianas de la localidad melariense (Vid. M. GAHETE JURADO, "San Sebastián: La Hermandad de los más jóvenes", en *Alto Guadalquivir...*, s. n. (1995), 93). Otros testimonios hablan de que la ermita fue ya quemada en 1931, en el adverso contexto histórico de frontal anticlericalismo que se produjo con la laicización del Estado en la Constitución de 1931, que llevó a grupos de incontrolados a la quema indiscriminada de iglesias y conventos en varias localidades el 11 de mayo de 1931 (Vid. A. FONTÁN PÉREZ, "Política y católicos españoles en el siglo XX", en P. Castañeda-M. J. Cociña y Abella, *Iglesia y poder público...*, 188).

¹⁴⁴ Para comprender la situación de la población activa agraria en la zona de Fuente Obejuna, vid. M. RIVERA MATEOS, "La estructura de la propiedad en la década de los treinta", en *Fuente Abejuna*, 2 (1984), 9. (Aunque el artículo no viene firmado las referencias son

Una vez proclamado el Alzamiento, la confusión y el terror corrieron como un reguero de pólvora por toda la geografía nacional¹⁴⁵. Nadie estaba seguro. Los más exacerbados se proclamaron líderes de las guerrillas; y los desmanes se sucedieron sin orden, consecuencia nefasta del odio, el resentimiento y la barbarie¹⁴⁶. El 18 de julio de 1936, el comité republicano toma el pueblo de Fuente Obejuna. Es elegido presidente el antiguo alcalde socialista Agustín León, alias *Lega*¹⁴⁷. Forman parte de este comité, Antonio Navarro Conchillos, Antonio Murillo Casado y otros destacados socialistas¹⁴⁸. Era bastante fácil encandecer los ánimos de una población compelida por los acontecimientos posteriores al pronunciamiento militar; una población que se sentía amenazada, sin normas ni guías, arrastrada por la angustiosa y desesperante memoria de los rencores y deudas ancestrales; una población temerosa y confusa proclive a la violencia que no tardó en manifestar su desconcierto y su histerismo. El 20 de julio, los números de la Guardia Civil de Fuente Obejuna son concentrados en Peñarroya¹⁴⁹. Al día siguiente, comienzan a practicarse detenciones discriminadas, religiosos y civiles

inequívocas por ser el único historiador del consejo de redacción experto en estos temas. Los redactores, por motivos que no vienen al caso, decidieron no firmar sus colaboraciones).

¹⁴⁵ Sobre este tema, *vid.* P. MOA, *Los orígenes de la Guerra Civil española... El derrumbe de la Segunda República y la Guerra Civil... y Los mitos de la Guerra Civil...*; R. CARR *et alii*, *Estudios sobre la II República y la guerra civil española...*; A. VIÑAS, *Franco, Hitler y el estallido de la guerra civil...*; J. ARÓSTEGUI, *La guerra civil, 1936-1939. La ruptura democrática...*; P. PRESTON, *La guerra civil española...*, y *Las tres Españas del 36...*; TUÑÓN DE LARA *et alii*, *La guerra civil española. 50 años después...*; S. PAYNE y J. TUSELL, *La guerra civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España...*; y la reciente obra de J. L. CASAS SÁNCHEZ, *Olvido y recuerdo de la II República Española...*

¹⁴⁶ *Vid.* F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)...*, 52.

¹⁴⁷ Agustín León fue alcalde de Fuente Obejuna desde 1931 a 1933 (Anexo I.1). De su biografía, *vid.* M. RIVERA MATEOS, “Agustín León Sánchez...”, en *Fuente Abejuna*, 3 (1984), 20.

¹⁴⁸ Tanto uno como otro fueron alcaldes del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, tras el cese de Jorge Rodríguez Cabezas, aunque en el archivo municipal al que he accedido no aparece el nombre de ninguno de los dos. Francisco Moreno Gómez nos relata que, en el ayuntamiento del Frente Popular que se constituye el 2 de marzo de 1936, será elegido alcalde Antonio Murillo Casado, socialista; y al dimitir éste será sustituido el 12 de julio por Antonio Navarro Conchillo, de Izquierda Republicana. Tras él será nombrado de nuevo Agustín León (*Cfr.* F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba [1936-1939]...*, 163). Antonio Aracil confirma esta situación, aunque no es tan explícito en fechas como en actitudes: “Desde el 18 de julio de 1936 se adueñó del poder del pueblo el Comité rojo, constituido al efecto e integrado por los más destacados socialistas, entre otros Antonio Navarro Conchillo, actuante de alcalde; Agustín León (a) Lega, anterior alcalde y presidente del Comité; Antonio Murillo Casado y algunos otros...” (A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 198).

¹⁴⁹ Según Francisco Moreno Gómez, en la actuación de la Guardia Civil en Fuente Obejuna respecto a su adhesión al Gobierno hubo actitudes fluctuantes. Las vacilaciones acabaron cuando el capitán Amador Martín de Peñarroya ordenó bajo su mando la concentración de todas las fuerzas (*Cfr.* F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba [1936-1939]...*, 51-52).

filiales a la derecha; cerca de cien hombres son encarcelados. Ocupadas las celdas de la cárcel, se habilitan otros edificios para retener a los presos en el entorno de la plaza: la casa de Telégrafos, la mansión de los marqueses de Valdeloro¹⁵⁰ y el local de Acción Popular¹⁵¹. El arcipreste de Fuente Obejuna, José Castro Díaz, y sus coadjutores, Cándido del Cacho Cruz y Diego Albañil Barrena, serán los primeros confinados¹⁵². Pronto les sucedieron en este aciago exilio el resto de los sacerdotes de las aldeas pedáneas¹⁵³. Miguel iba a cumplir siete años y conocía bien al arcipreste y sus presbíteros porque asistía frecuentemente a misa con sus padres y hermanas. El temor entre la población católica fue incrementándose hasta tal punto que nadie se atrevía a

¹⁵⁰ Sobre esta casa y sus residentes, *vid.* D. MORILLO-VELARDE CABALLERO, “Algunas notas sobre la casa llamada de <La Marquesita>, en Fuente Obejuna”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1999), 65. El texto, no publicado en su día, fue recuperado por Rafael Morillo-Velarde como aclaración de algunos datos erróneos vertidos sobre la noble casa, restaurada en 1984 por CajaSur, respetando la hermosa fachada de piedra y el escudo nobiliario. En el acto de inauguración estuvo presente el entonces fiscal general del Estado, Antonio Luis Burón Barba, amigo personal de Miguel Castillejo. En el espacio ocupado por la señorial casa se habilitó la oficina de CajaSur, además de una amplia “biblioteca municipal, un centro asistencial para la salud y 22 viviendas sociales” (REDACCIÓN, “Con motivo del 60º Día Universal del Ahorro”, en *Córdoba*, 16-X-1984, 26-27).

¹⁵¹ Acción Popular era un partido ideado por Ángel Herrera Oria, director de *El Debate*. Su líder será José María Gil Robles, quien pretende atraer a la juventud y acercarse a las masas implantando el programa de las encíclicas de León XIII para conseguir la conversión del proletariado al catolicismo social, lo que debía significar una recuperación rápida de la posición privilegiada de la Iglesia española (*Vid.* R. CARR, *España 1808-1939...*, 593-595).

¹⁵² José Castro Díaz obtiene el curato de Fuente Obejuna en 1929. Será el último cura propio de la villa hasta que obtiene este cargo Miguel Castillejo en julio de 1954. La muerte del ‘santo’, como llegaron a llamarlo, en septiembre de 1936 por los anarquistas lo eleva a la categoría de mártir de la causa católica. Para conocer estos hechos, *vid.* A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, *passim*; y M. NIETO / L. E. SÁNCHEZ, *La persecución religiosa en Córdoba 1931-1939...*, 314-339. Sobre Cándido del Cacho Cruz y Diego Albañil Barrena, ambos naturales de Fuente Obejuna, *ibid.*, 244-248 y 156-160.

¹⁵³ Juan Porras Redondo (*Ibid.*, 700-705), párroco propio de Ojuelos Altos; Doroteo Barrionuevo Peña (*Ibid.*, 204-208), párroco de Cuenca; e Ignacio Carretero Sobrino (*Ibid.*, 288-292), párroco de la Cañada del Gamo (*Vid.* A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 228). De esta redada infausta escaparon algunos sacerdotes, entre ellos Antonio Fontiveros, muy dado a la defensa de las clases humildes y tal vez por esto exonerado de la pena de muerte, quien sería el encargado de organizar la vida religiosa en Fuente Obejuna, durante aquellos terribles días de la guerra civil (M. C. G., 15-XII-2001). Antonio Aracil incluye al sacerdote, alterando el apellido Fontiveros por Ontiveros, en el cortejo fúnebre que se organiza en Fuente Obejuna por las almas de los hombres asesinados en septiembre de 1936. En el texto lo nombra como “encargado de la Parroquia de Fuente-Obejuna” (A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 307). “El anticlericalismo actuaba (...) como una especie de imán para la frustrada clase obrera, que tenía la sensación de haber sido abandonada por la Iglesia en el siglo XIX” (E. MALEFAKIS, “Los partidos de la izquierda y la Segunda República”, en R. Carr, *Estudios sobre la República y la guerra civil española...*, 51). “La España del siglo XX heredó del XIX graves desequilibrios (...). Espirituales: La Iglesia católica mantiene una pretensión dominante a la que responde un anticlericalismo militante, político-ideológico en una cierta burguesía, pasional en las masas populares anarquizantes” (P. MOA, *Los mitos de la Guerra Civil...*, 22-23).

salir de casa, lo que tampoco detenía a los cabecillas republicanos, tanto locales como venidos de las vecinas poblaciones extremeñas, dispuestos a aprovecharse de su situación de poder¹⁵⁴. Familias enteras abandonan Fuente Obejuna para refugiarse en los campos y las sierras vecinas, temiendo ser víctimas infaustas de los desmanes de la guerra. Miguel Castillejo Cubero escapa con su mujer e hijos a la finca del Chozuelo, una propiedad rústica que pertenecía al patrimonio indiviso de los Cubero, y esta acción juiciosa los preservará de la muerte. Ciertamente no era el de los Castillejo el único caso¹⁵⁵. Otras muchas familias tuvieron que huir de sus domicilios, refugiarse en los campos vecinales o mudarse incluso de localidad de manera transitoria. Este trasiego de población favoreció el pillaje y la pillería. Mientras algunos se enriquecieron; otros perdieron los más elementales recursos de subsistencia, incluso la vida. La extorsión fue par al saqueo, y poco a poco los estragos de aquella locura colectiva fueron agigantándose¹⁵⁶. Los frailes sufren prontamente el furor de los milicianos. El 21 de julio, tras el registro infructuoso del día anterior, se les obliga a cerrar las puertas del convento y a no celebrar más actos litúrgicos ni de cualquier otro carácter. Ningún resultado obtendrán tampoco en los sucesivos intentos de hallar armas en los claustros

¹⁵⁴ Cuenca Toribio afirma que la Iglesia española, “por instinto de conservación, por ideas y por propia postura, tenía que defender un movimiento que se había pronunciado y que había mostrado las mayores deferencias hacia la religión católica” (J. M. CUENCA TORIBIO, “La Iglesia española durante la Guerra Civil”, en J. Armesto Sánchez, *La guerra desde la paz...*, 98).

¹⁵⁵ “Cuando estalla el 18 de julio, muchas familias de Fuente Obejuna, por temor a los milicianos o porque se ordenara la evacuación –no recuerdo exactamente por qué móvil político–, abandonan el pueblo. Las gentes se refugian en los campos. Nosotros nos fuimos a vivir unos meses al Chozuelo, una finca que en aquel momento aún pertenecía al lote indiviso de mi padre y su familia; y luego fue a parar a manos de mi tío Miguel Cubero, y de éste a su único hijo, Manuel Cubero (...) Los tratamos muchísimo, vivían en la calle Maestra, y nos cogieron un gran cariño. Una parte de la finca retornó a nosotros como un legado. Era un hombre de un talante personal extraordinario que incrementó su capital grandemente; un hombre religioso al que Miguel visitaba siendo estudiante en el seminario; una obligada visita, par a la que realizaba siempre a casa de la tía Joaquina, que vivía también en la calle Maestra (...) Estaba casada con Manuel Consuegra, tío carnal de Francisco Aguilar, más tarde médico y alcalde. Era un matrimonio religioso y ponderado, de gran valía. Él llevó muy bien sus negocios, logrando una fortuna considerable que la tía Joaquina sabía distribuir con generosidad entre sus sobrinos” (C. Castillejo Gorraiz, 9-IX-2002).

¹⁵⁶ Antonio Montenegro, último descendiente de la nobiliaria familia de Fuente Obejuna, anciano e imposibilitado, que sobrevivió a los desmanes bélicos pero no a su secuela, fue obligado a firmar cheques bancarios por valor de cien mil pesetas, según cuenta el padre Antonio Aracil, Ministro Provincial de la Orden Franciscana, enviado a Fuente Obejuna para investigar sobre los hechos ocurridos (*Cfr.* A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 200). Aunque se trata de una visión parcial de la guerra, constata una realidad dolorosa e injusta que nunca deberá repetirse. Sobre Antonio Montenegro, último descendiente de esta casa nobiliaria en Fuente Obejuna, encontramos abundantes notas en la entrevista con Rafael Morillo Velarde, 6-VIII-2001).

conventuales. En la madrugada del día 27, los franciscanos son desalojados de su cenobio y recludos en la casa de Telégrafos con el resto de los detenidos. El convento es incautado y, al día siguiente, profanada la iglesia¹⁵⁷. A pesar de los encarcelamientos, la vida transcurre con cierta calma, y de nada sirve la asonada de los mineros de El Porvenir que se presentan en Fuente Obejuna con intención de fusilar a los derechistas presos. El comité republicano, presidido por Agustín León, aborta la tentativa aunque el alcalde intuye que no podrá mantener por mucho tiempo esta aparente calma. A mediados de septiembre, y contraviniendo las órdenes de sus jefes inmediatos, el alcalde de Llerena, Rafael Maltrana, se traslada a Fuente Obejuna, con siete camiones y trescientos milicianos, y aprovechando la nocturnidad pone en marcha su aterrador cometido¹⁵⁸. Acompañado por la mitad de sus huestes, obliga a los vecinos a cerrar las puertas de sus casas y, dirigiéndose a los locales habilitados como cárcel, inicia una pavorosa procesión de hombres. Uno tras otro, son sacados de sus encierros, en la noche del 20 de septiembre, cincuenta y siete prisioneros; y transportados en siete camiones hacia la vecina Extremadura. Seis de ellos finalizan su macabro recorrido en Granja de Torrehermosa donde cuarenta y tres hombres encontrarán la muerte el 21 de septiembre del primer año de la guerra: Manuel Camacho Pérez, el antiguo alcalde de la dictadura, se halla entre ellos¹⁵⁹. La séptima camioneta continua hacia Azuaga; en ella se hacinan los siete franciscanos del convento de San Francisco, que habían sido trasladados días antes a una oscura habitación de la casa de los marqueses de Valdeloro, junto a siete civiles; todos habrán sido sacrificados en los días anteriores al 24 de septiembre, fecha en que la columna fascista de Gómez Gobián ocupa la localidad extremeña¹⁶⁰. Varios

¹⁵⁷ Sobre estos hechos, *vid.* A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 205; y F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)...*, 164. Ambos testimonios coinciden en muchas de sus afirmaciones. Manuel Gahete Jalón, en la entrevista mantenida con él el día 30-VII-2001, afirma recordar a la perfección cómo siendo él muy niño (Había cumplido cinco años porque nació el 16-II-1931) entraba con sus amigos y compañeros de la infancia (Miguel Castillejo aún no había cumplido siete años) en las estancias del convento y en la misma iglesia, contemplando más asombrados que despavoridos la quema de vestimentas sagradas, el robo de ornamentos y objetos de culto y la destrucción sistemática de imágenes.

¹⁵⁸ Según algunos pertenecientes a la FAI-CNT de Azuaga y La Granja, y, según otras fuentes, anarquistas llegados de Alanís, en la cercana provincia de Sevilla (*Vid.* F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba [1936-1939]...*, 165).

¹⁵⁹ Francisco Moreno Gómez señala el “protagonismo de los viejos políticos primorriveristas en el asalto a las instituciones republicanas, de las que se habían sentido desplazados desde la caída de la Monarquía (...) no sólo en la capital, sino también en los pueblos” (F. MORENO GÓMEZ, “La guerra civil en Córdoba”, en *La guerra desde la paz...*, 58).

¹⁶⁰ En el libro de Aracil se relacionan uno a uno los “sacrificados” de Fuente Obejuna y sus aldeas (*Vid.* A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 235). Y entre ellos, los siete frailes asesinados: los hermanos Félix y Luis Echevarría Gorostiaga, José Azurmendi Larrinaga, Francisco Carlés

días después, el jueves 1 de octubre, entrará el ejército nacional en Fuente Obejuna. Los comandantes Gómez Gobián y Julián Azofra vienen al frente, secundados por varios capitanes que dirigen los regulares de Ceuta y de Larache, así como voluntarios de diversas ciudades andaluzas¹⁶¹. Al día siguiente se constituye el primer ayuntamiento franquista en Fuente Obejuna. En presencia del comandante Julián Azofra Herrería, segundo jefe de la columna de Llerena, se nombra alcalde a Manuel Gómez Pulgarín. Entre sus concejales se designará a Antonio Naranjo Madueño delegado de ‘Justicia’ y a Francisco Aguilar Consuegra encargado de la ‘confiscación de bienes de los revolucionarios’¹⁶². Si los republicanos temen ahora por sus vidas, las familias de los muertos y los nacionalistas excarcelados comienzan a respirar aunque en sus corazones aquel amargor angustioso se convierte en irreprimible deseo de venganza¹⁶³. Ciertamente debió ser insoportable el dolor y lancinante la rabia de muchos en Fuente Obejuna cuando los cadáveres de los cincuenta y siete hombres asesinados regresaron en negras cajas de cinc. Son particularmente dolorosas para la familia de Miguel las muertes de Miguel Cubero Naranjo, primo hermano del padre de familia, e Isidro López Ribera, ahijado de Severa Gorraiz, por el que ésta sentía una especial predilección. El abogado melariense Isidoro Hidalgo, en un desesperado esfuerzo de recuperar los restos de su hermano Fernando, muerto en Granja de Torrehermosa, había requerido la venia del general Gonzalo Queipo de Llano quien concedió autorización para exhumar los

González, Antonio Sáez de Ibarra, Manuel Zarragua Iturriaga y Simón Miguel Rodríguez (*Ibid.*, 228). Para conocer más profundamente a los religiosos franciscanos remito a esta misma obra, 284-299. Sobre su martirio y proceso de canonización, *vid.* J. L. GUTIÉRREZ (relator de la causa)..., *Pacensis canonizationis seu declarationis martyrii servorum dei...* Entre los civiles señalamos a José Fernández de Henestrosa y Boza, descendiente de la noble familia asociada al abuelo de Miguel Castillejo. *vid.* F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*..., 165, donde se explica igualmente el hecho. En la mañana del día 22, todos los franciscanos habían sido asesinados (*Cfr.* A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 205-277. Este extremo también lo confirma F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba [1936-1939]*..., 165).

¹⁶¹ *vid.* A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 241-242. Sobre este asunto, *vid.* F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*..., 425-427. El autor afirma que “la evacuación de Fuenteobejuna se había producido, en realidad, el día 26 de septiembre con la pérdida de La Granja” (*Ibid.*, 427).

¹⁶² *Ibid.*, 438. Este mismo autor afirma que ya en los primeros días de octubre dio comienzo en Fuente Obejuna una de las represiones más cruentas de la provincia de Córdoba (*Ibid.*, 438-439).

¹⁶³ Aun estando de acuerdo, en líneas generales, con las opiniones vertidas por Pío Moa sobre las denominaciones de los bandos en la guerra civil, no eludo el término ‘republicano’ para designar genéricamente al grupo de seguidores del Frente Popular, registro que, por otra parte, me parece más demostrativo que el de ‘populista’ o ‘revolucionario’ que el autor preconiza (*vid.* P. MOA, *Los mitos de la Guerra Civil...*, 15-16).

cadáveres¹⁶⁴. El sábado, 14 de noviembre, llegan a Fuente Obejuna las primeras urnas. El 2 de diciembre, los restos mortales de los catorce restantes muertos en Azuaga. El abogado Manuel Gómez Bravo, cuñado de José Fernández de Henestrosa y Boza, interviene activamente en esta segunda exhumación¹⁶⁵. Tras las exequias de estas primeras víctimas, se procedió a la restauración del convento, la parroquia y los privativos hogares. Otras persecuciones habrían de comenzar¹⁶⁶. El 9 de diciembre se celebra en la iglesia conventual, ya restaurada, un solemne funeral por los civiles y los franciscanos fallecidos. Concelebra la misa de réquiem, junto a José Cuadras, el superior Manuel Salazar¹⁶⁷. El padre Félix Larrázabal y Carlos Sánchez, párroco de Los Blázquez, se encargan del coro¹⁶⁸. El convento había sido asaltado, expoliado y quemado; los frailes, torturados y muertos; pero ni las carencias ni la terrible memoria restarían voluntad y aliento a los religiosos recién llegados¹⁶⁹.

¹⁶⁴ Según Francisco Moreno Gómez, el abogado Isidoro Hidalgo fue “brazo impulsor de la represión en Fuente Obejuna” (F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba [1936-1939]...*, 443).

¹⁶⁵ El propio padre Antonio Aracil, ministro provincial de la seráfica Provincia de Granada y autor del libro, cuenta los hechos que vivió personalmente, encomendado por su orden para tan lúgubres asuntos (*Vid. A. ARACIL, Dolor y triunfo...*, 301-308): “Pocos días después de la muerte de los Siervos de Dios, el P. Antonio Aracil, O. F. M., entonces Ministro Provincial, se personó en el lugar de los hechos, y pudo recoger declaraciones de testigos presenciales, que más tarde se incorporaron a las actas del proceso ordinario” (J. L. GUTIÉRREZ (relator de la causa)..., *Pacensis canonizationis seu declarationis martyrii servorum dei...*, 2). Aracil intervino como preste en el fúnebre cortejo que acompañó los féretros de los últimos cadáveres. “Ministraba el acto Miguel Bigara, Párroco de Pueblonuevo del Terrible y Antonio Ontiveros, encargado de la Parroquia de Fuente Obejuna” [*sic*] (A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 307). Miguel Vigara, párroco de Santa Bárbara durante la guerra civil, fue un sacerdote muy querido por el pueblo, propiciando la paz y la reconciliación en los duros años de la guerra y la posguerra. Trasladado a la parroquia de San Francisco en Córdoba murió y fue enterrado en la capital cordobesa. Animado por el clamor popular, Miguel Castillejo, durante el tiempo de su arciprestazgo en Pueblonuevo, consiguió que sus restos mortales fueron exhumados y transportados al cementerio de Peñarroya-Pueblonuevo donde reposan actualmente.

¹⁶⁶ La represión franquista queda evidenciada en A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 314-315. Mucho más expedita en F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)...*, *passim*.

¹⁶⁷ Había llegado el 15 de noviembre de 1936 para llenar el vacío del fallecido Félix Echevarría. El 17 de junio de 1937 lo sustituirá un nuevo superior, el padre Juan Madariaga que permanecerá hasta el 21 de junio de 1940, siendo sustituido entonces por el padre Luis Rodríguez (*Cfr. A. ARACIL, Dolor y triunfo...*, 283).

¹⁶⁸ Los franciscanos mantuvieron en activo un coro de jóvenes. La música era un especial aliciente en el terreno educativo. Castillejo se sentirá siempre atraído por ella y de este coro franciscano al que perteneció en su pubertad derivará su posterior afición al piano y al canto.

¹⁶⁹ En el libro de Aracil, las descripciones del martirio son espeluznantes (*Vid. A. ARACIL, Dolor y triunfo...*, 259-278). Los franciscanos fueron enterrados entonces de manera precipitada en la cripta de la iglesia del convento, en las mismas cajas de cinc donde llegaron tras su martirio. En la década de los noventa sus restos fueron profanados. Miguel Castillejo mandó reconstruir la cripta y analizar los huesos, identificando cada uno de los cadáveres, inhumados

A pesar de sufrir directamente los desastres de esta abstrusa cruzada, los Castillejo habían tenido mucha suerte. Fueron constantes e intensivos los ataques al pueblo de Fuente Obejuna desde la vecina sierra de La Grana en estos primeros meses de la guerra. Cuando regresan del forzado exilio, hallan la casa familiar derruida por los cañonazos. No queda nada, piedra sobre piedra¹⁷⁰. La habitabilidad era imposible, y la familia Castillejo Gorraiz es acogida por sus más cercanos parientes, ocupando luego establemente la casa de los abuelos paternos, José y Dolores, en la calle Teatro¹⁷¹. Morando en esta residencia provisoria comienzan a reconstruir la casa familiar, afrontando con notable fortaleza los significativos gastos de una necesaria rehabilitación¹⁷².

Con Manuel Rodríguez-Rebollo comparte los juegos propios de la infancia y se siente conturbado por las idénticas obsesiones que auspiciaba aquel ambiente bélico, atosigante y corrosivo. Inmersos en un infierno de absurdas hostilidades, Miguel siempre mantendrá una serenidad pasmosa, madura y firme, impropia de un niño¹⁷³. La cercanía de la calle Santo, donde Miguel acude a recibir sus clases diarias, con la plaza de San Sebastián, en la que se encuentra el grupo escolar Manuel Camacho, propicia la visión directa de una realidad feroz a la que difícilmente pueden acceder sin trauma los

solemnemente en la nueva catacumba donde se celebró una misa de exequias, oficiada por el sacerdote en el altar litúrgico que allí fue erigido. En esta nueva sepultura pueden ser contemplados con dignidad: “Esta cripta se restauró y se dedicó a los venerables padres y hermanos franciscanos que sufrieron el martirio en la guerra civil de 1936, cuyo proceso de beatificación está en vía final. La restauración y custodia de las reliquias se hizo a expensas del Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, presidente de CajaSur e hijo predilecto de esta villa. Fuente Obejuna, 27 de febrero de 1993” (Todo el texto aparece escrito en letras mayúsculas).

¹⁷⁰ “Al volver de la casa del Chozuelo, no muy grande pero sí suficientemente holgada con su cocina campera y dos o tres habitaciones donde nos fuimos acomodando para pasar dos o tres meses (...) nos encontramos nuestra casa destruida y desprovista de enseres, parece ser que por algún cañonazo procedente de La Grana” (C. Castillejo Gorraiz, 9-IX-2002).

¹⁷¹ “La residencia habitual de la familia en la posguerra hasta que pudimos regresar a nuestro antiguo domicilio, en torno al año 1945, fue la casa de los abuelos paternos en la calle Teatro, más tarde Monjas, y en la actualidad Alcalde Esteban” (C. Castillejo Gorraiz, 15-XII-2001; y M. Rodríguez-Rebollo, 21-XI-1998).

¹⁷² Durante la guerra civil, muchas familias se vieron obligadas a dejar sus casas e irse a otros lugares. Este abandono obligado de propiedades desmedró las economías hasta tal punto que muchas herencias quedaron desbaratadas. La muerte de los padres de familia empeoró considerablemente esta situación (F. L. Murillo, 13-IX-2001). “Al terminar la guerra, pese a sus desmanes, mi padre se encuentra en una situación privilegiada. Sigue con su ganadería y logra rescatar una tabla propia de 300 cerdos tras la famosa fuga del 6 de enero, en la que tuvimos que salir huyendo, hacia Alanís, en la provincia de Sevilla, evacuando las casas, llevando lo que se podía y abandonando todo lo demás” (C. Castillejo Gorraiz, 9-IX-2002).

¹⁷³ M. Rodríguez-Rebollo, 21-XI-1998.

jóvenes espectadores¹⁷⁴. Esta escuela pública, construida en 1928 bajo un canon regionalista que se apartaba de la tradición arquitectónica melariense, había sido transformada en enfermería de urgencia, donde entraban y salían intermitentemente mutilados y cadáveres¹⁷⁵. No es el único lugar destinado a la atención de los heridos. También se habilita en el convento de las religiosas de la Presentación una especie de hospital donde se venían atendiendo desde los primeros meses de la guerra a los milicianos que venían huyendo de otras posiciones. Esta circunstancia protegerá el lugar y a sus moradoras, muchas de ellas procedentes de la vecina Francia¹⁷⁶. Tanto los médicos Francisco Miras y Aurelio Quintana como el farmacéutico Antonio Lomeña serán testigos de excepción de tan infecundo sufrimiento¹⁷⁷. Aquellas escenas perseguirán a los infantes como pesadillas durante muchos años y nunca podrán acallarse del todo. Era imposible olvidar los letales resplandores alumbrando la Sierra de la Grana, hostigada de continuo, y la estela mortífera de los aviones sobre la baja cumbre de Mellaria, aquellas aves de plata regurgitando fuego y piedras que obligaban a ocultarse en las bodegas y los sótanos de las casas, algunas semiderruidas, otras

¹⁷⁴ En el transcurso de la guerra el grupo escolar fue repetidamente cañoneado y bombardeado, quedando gravemente afectados algunos de sus muros, viguetas y cielos rasos. Tras la guerra no se acometió una reparación necesaria por lo que la humedad, debida al abandono, provocó grietas sobre los cuerpos salientes de las azoteas y levantó parte del pavimento, causando daños en la instalación eléctrica y en los servicios de red interior de conducción de aguas. A instancias del alcalde Jorge Rodríguez Pérez, se aprueba el 19 de junio de 1952 un proyecto de obras para su restauración, confeccionado por el arquitecto escolar Ángel Marchena Rodríguez, con un presupuesto de 229.809,30 pesetas con cargo directo al Estado. Las obras, que debían otorgarse por el sistema de subasta pública, habrían de comenzar en el mes de octubre (*Vid.* G. MURILLO LINARES, “Entreviú con el Sr. Alcalde”, en *Fuente Obejuna*, 105 [1952], 7). Las obras están finalizando en octubre del año siguiente. Jorge Rodríguez da las gracias al perito aparejador y contratista de la obra, Julián Diego Pino Romo, por haberse ajustado tan fielmente al proyecto inicial (*Id.*, “Entrevista con el señor Alcalde. Manifestaciones”, en *Fuente Obejuna*, 106 [1953], 7). Durante el tiempo de mandato del alcalde Francisco Miras Sánchez-Trincado (1969-1978) se llevó a cabo la ampliación del grupo escolar Manuel Camacho en cuatro unidades, con un presupuesto de 4.950.000 pesetas (*Cfr.* LA CORPORACIÓN, “Gestiones municipales”, en *Fuente-Obejuna*, s. n. [1977], s. p.).

¹⁷⁵ D. Jurado Jurado, 26-XII-2001; y C. Castillejo Gorraiz, 15-XII-2001.

¹⁷⁶ En el Colegio de la Presentación de María estudiaban las hijas de Agustín León Sánchez, alcalde socialista, y su relación con las presentinas era buena. Este hecho propició que ninguna de las monjas [Sor de San Ignacio, sor Julia, sor Concepción, sor María, sor Cipriana, sor María del Carmen] fuera tocada durante la contienda (F. L. Murillo, 13-IX-2001).

¹⁷⁷ Antonio Lomeña Gahete estaba casado con Ana Cabezas y era hermano del abogado José Lomeña Gahete, que vivió hasta 1955 en la casa de la calle Lope de Vega, donde hoy se ubica el casino de Fuente Obejuna (M. Gahete Jalón, 30-VII-2001). El viejo casino popular, situado en la confluencia de las calles Corredera (Lope de Vega) y Generalísimo (Regidor Caballero Villamediana), no resultaba grato a los señoritos del pueblo que decidieron fundar el suyo propio elitista y particular. Miguel conoció el traspaso porque ya era arcipreste de la villa en esta época.

horadadas por el caliginoso acero de la barbarie que cada vez más se dejaba sentir con dolorosa emergencia.

Una calma insidiosa empapaba la sórdida rutina mientras el olor del odio y la sangre asfixiaba y dolía, enardecido por el cercano estallido de los fusiles y el ensordecedor estruendo de los cañones. La batalla de Pozoblanco, en el inicio de la primavera de 1937, se había cobrado multitud de vidas, y daba una franca victoria a los republicanos que éstos no supieron rentabilizar¹⁷⁸. Entre los días 3 al 5 de abril, los milicianos del Frente Popular vuelven a tomar posiciones en la zona de Fuente Obejuna, haciendo peligrar las posiciones franquistas en la cuenca minera de Peñarroya¹⁷⁹. Acuciados por la inminente noticia que hablaba de que los pueblos limítrofes de Valsequillo, Los Blázquez y La Granjuela habían sido tomados de nuevo por el ejército republicano, iniciando un fuerte ataque a Peñarroya, muchos habitantes de Fuente Obejuna abandonan la población en precipitada fuga¹⁸⁰. La villa es objetivo inequívoco, ariete para doblegar la resistencia de Peñarroya. El 6 de abril, las líneas izquierdistas se acercan a doce kilómetros de Fuente Obejuna. No avanzan mucho más porque al día siguiente las fuerzas comienzan a equilibrarse¹⁸¹. La contienda se intensifica; los trallazos de cañón son pares en ambos frentes. Por fin, el 8 cesan los bombardeos y, al día siguiente, entra en Fuente Obejuna el regimiento de Canarias, que se aposenta en el convento durante varias horas para dirigirse a la Sierra de la Grana, donde la lucha es particularmente sangrienta¹⁸². Poco después llega a Fuente Obejuna una bandera de regulares moros, unos cuatrocientos cincuenta que pernoctan en el solar del convento, ocupando todas las estancias, excepto la iglesia, la cocina y cuatro habitaciones, saliendo en su mayoría al día siguiente hacia El Porvenir de la Industria con intención de contener a los mineros atrincherados. Poco a poco, en los días consecuentes, van

¹⁷⁸ Cfr. F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*..., 579-580.

¹⁷⁹ *Ibid.*, 581.

¹⁸⁰ *Ibid.*, 582-583.

¹⁸¹ *Ibid.*, 587.

¹⁸² Estos hechos los narra el padre franciscano Félix Larrazábal, residente en el convento de Jesús María. El fraile escribió algunas notas en un cuadernillo de ocho páginas de donde el padre Aracil transcribió lo que se relata (Cfr. A ARACIL, *Dolor y triunfo*..., 325). La sierra de La Grana se encuentra a siete kilómetros escasos de Fuente Obejuna, en dirección noroeste, frente a La Coronada. Por su altitud de más de 800 metros es la segunda de todo el término, después de Los Santos. Su estratégica situación de altura dominante sobre las cuencas mineras de Peñarroya y Santa Bárbara la hicieron pieza codiciada por ambos bandos en la guerra civil y, por ello, lugar de extrema confrontación (Vid. E. MONTERO CASTILLEJO, “La Sierra de la Grana y otras puntualizaciones...”, en *Fuente Abejuna*, 5 [1984], 3 y 5). Allí recuerdan nuestros mayores, entonces niños y adolescentes, que recogían balas y bombas, algunas todavía sin estallar (M. Gahete Jalón, 30-VII-2001).

desapareciendo. El 11 de abril arriba una bandera de legionarios del tercio, la 43 compañía, que igualmente estableció su cuartel en el ya desastrado recinto conventual, saliendo al día siguiente en dirección al frente de batalla, situado a unos cinco o seis kilómetros de Fuente Obejuna, en el cortijo conocido por Los Lobos, donde el grueso de las fuerzas derechistas acampa¹⁸³. Los hechos que acaecen en la noche del 14 al 15 de abril de 1937 son especialmente violentos¹⁸⁴. Los republicanos castigan las posiciones de la sierra de La Grana donde se encuentran los falangistas sevillanos que tienen que retirarse, cediendo el puesto a los advenidos legionarios cuya ferocidad permite mantener tan veleidosas posiciones¹⁸⁵. Fueron días de intensos ataques. Los cañones y el tableteo sordo de las ametralladoras horadaban las sienas impidiendo dormir a los habitantes de Fuente Obejuna. En ambos bandos, la batalla es durísima, ocasionándose graves pérdidas humanas a lo largo de la línea que une Villaharta con Granja de Torrehermosa. El 16 de abril sobrevuelan Fuente Obejuna cinco aviones republicanos que dejan caer veinte bombas sobre las edificaciones. Catorce muertos y un número indefinido de heridos graves y leves es el resultado de esta embestida aérea que alcanza la techumbre de la iglesia parroquial y otros edificios principales¹⁸⁶. La compañía 43 de legionarios del tercio regresó a Fuente Obejuna con intención de defenderla y permanece en el convento hasta el 10 de mayo. A partir de este momento, los ataques por tierra se intensifican. El 21 de abril los republicanos cañonean ininterrumpidamente en la línea de batalla. Estuvieron a punto de tomar Fuente Obejuna pero el coronel

¹⁸³ “Guarnecía Fuente Obejuna el entonces coronel Castejón, al mando de la 11 Bandera de la Legión, entre otras fuerzas” (F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba [1936-1939]...*, 589).

¹⁸⁴ Es muy curiosa la versión expuesta por Epifanio Montero Castillejo sobre esta jornada bélica donde afirma que se enfrentaron dos fuerzas del ejército nacional: La 1ª Brigada mixta italo-española “Flechas Azules”, compuesta en su mayoría por italianos mandada por el coronel Mario Guassardo, y la 11ª Bandera de la Legión, al mando del coronel Castejón. Un episodio rocambolesco que no se señala en otros textos históricos, aunque muchos observan las contradicciones y dudas de lo ocurrido en la sierra de La Grana entre el 14 y el 22 de abril de 1937 (Cfr. E. MONTERO CASTILLEJO, “La batalla de la Sierra de la Grana”, en *Fons Mellaria*, 24 [1987], 12-13). Francisco Moreno Gómez, reputado historiador, considera que aquel, aunque especialmente sangriento, fue uno más de los muchos combates que, en aquella posición, sostuvieron los dos ejércitos en pugna, participando en ella las dos unidades nacionales citadas (Cfr. F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba [1936-1939]...*, 589).

¹⁸⁵ Epifanio Montero señala que los falangistas que bajaban de esta Sierra hacia Cuenca venían asustados por el furor de los republicanos. El autor recuerda como experiencia propia las voces de estos soldados que repetían una y otra vez: “¡Esos no son hombres: son fieras! ¡Están borrachos, atacan como leones!” (E. MONTERO CASTILLEJO, “La batalla de la Sierra de la Grana”, en *Fons Mellaria*, 24 [1987], 13).

¹⁸⁶ Cfr. F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)...*, 589.

Castejón aguanta firme¹⁸⁷. Tres días más tarde, a las ocho y media de la noche, un concierto aciago de ametralladoras, fusiles y bombas atemoriza a la población civil, obligando a movilizarse a las tropas acuarteladas. No es más que un simulacro, el último estertor estéril. El 11 de mayo, una nueva compañía de legionarios, la 41, se instala en las diversas dependencias del convento. Permanecen en ellas hasta el 20 de este mes, siendo sustituida el 22 por el tercio de la compañía de regulares que consienten en ocupar sólo la parte baja del edificio, permitiendo por breve tiempo una cierta tranquilidad a la comunidad franciscana, incapaz de adaptarse a la presencia constante de los bárbaros guerrilleros que en poco respetaban los lugares y a los hombres consagrados¹⁸⁸.

Después de un tenso silencio, el frente cordobés reinicia los ataques en el mes de junio, de los que no escapa la línea de Fuente Obejuna. Los republicanos atacan, el día 11, los cerros de Mulva y La Grana¹⁸⁹. El 17 de junio, a las dos y media de la madrugada, se produce un tenso enfrentamiento entre La Calera y Peñarroya. Tuvo que ser espeluznante para los adultos y un espectáculo grandioso para los pequeños el conjunto de fuegos artificiales que estallaron en la oscuridad de la noche iluminándola sin interrupción durante tres cuartos de hora mientras el estruendo sobrecogedor de los morteros, cañones y ametralladoras se dejaba oír palmariamente en la desazón del silencio¹⁹⁰. Cuando los bombardeos cesaban, los niños se reunían a veces en las casas vecinales y se solazaban en el patio remedando escenas belicosas¹⁹¹. La calle era un

¹⁸⁷ “El Ayuntamiento franquista de Fuenteobejuna, agradecido, acordó dar a una calle el nombre de Castejón, en la sesión del 15 de mayo, por haber salvado a Fuenteobejuna en los combates del 14 y 21 de abril” (F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba [1936-1939]...*, 591). La calle Coronel Castejón, que con la instauración de la democracia recupera su antiguo nombre de Valverde, es paralela a la calle Teatro y perpendicular a la calle Córdoba, uniéndose en su extremo opuesto a la calle Santo. Por todos estos lugares campeará Miguel Castillejo durante su infancia y en ellos jugará con los amigos de aquella época.

¹⁸⁸ Cfr. A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 325-327. F. Moreno Gómez afirma que “el convento de los Franciscanos de Fuenteobejuna se convirtió en local de alojamiento para los numerosos evacuados que llegaban de los pueblos del Norte de Sevilla: Lora del Río, Constantina, Cazalla de la Sierra...” (F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba [1936-1939]...*, 164). Esto ocurría en los primeros meses de 1936, pero después, cuando los nacionales tomaron Fuente Obejuna, siguieron ocupando sus estancias como almacén y alojamiento (M. Gahete Jalón, 30-VII-2001).

¹⁸⁹ Para conocer la actividad del frente en estos días, *vid.* F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)...*, 595-596.

¹⁹⁰ Notas del padre Félix Larrázabal, en A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 326-328.

¹⁹¹ La actividad bélica cesó prácticamente durante los meses de julio y agosto, iniciándose con renovadas fuerzas en septiembre de 1937 La sierra Tejonera, en la línea Fuente Obejuna-Peñarroya, fue objeto de duros enfrentamientos durante todo el mes de septiembre y quedó

lugar peligroso y mucho más los campos, minados por la pólvora y los nervios a flor de piel de las milicias. Un ominoso silencio apaciguaba el clamor roto de tanta barbarie; un silencio pegado a los huesos de aquellos impúberes que mataban el tiempo de ocio con los más insospechados y elementales divertimentos. La cuestión era matar aunque Miguel, bueno y pacífico, nunca entró a representar en la ficción infantil el oscuro juego de la guerra. Disfrutaba compartiendo con sus compañeros de niñez la narración de historias asombrosas y pasajes enteros de la Historia Sagrada. Solían aposentarse sobre un exiguo poyo de cemento adornado de geranios, donde se comentaban las incidencias de la azarosa jornada, y se interpretaban los religiosos y alentadores relatos que aquellas madres temerosas les contaban y, en las conversaciones de los niños, sonaban con intensidad y emoción diferentes. “Así pasaba aquellas horas tranquilas en que el alma no sentía el lastre de los remordimientos para acercarse a Dios, porque en ella reinaba la inocencia”¹⁹². A Miguel le entusiasmaban estas disertaciones, y era fácil advertir que la voluntad de transmitir la cabal reproducción de los hechos se equilibraba con la energía de su ánimo para dar lo mejor de sí mismo¹⁹³. Tanto Manuel Rodríguez-Rebollo como Aurelio Jurado, Jesús Perea, Antonio Calzadilla o Francisco Miras, amigos en la infancia, comprendieron intuitivamente esta vocación interior del joven Miguel. Correteando con él por las calles empinadas de Fuente Obejuna o litigando al marro en la Plaza de los Mártires, se advertía su talante servicial, sosegado y generoso; esa especial atención a todo lo humano que dimanaba sin duda de una profunda comunicación con lo divino. Se había comprometido con el mismo Dios y ya ninguna otra voluntad humana podría disuadirlo de su decisión vigorosa. A nadie extrañó que, en el devenir del tiempo, eligiera la carrera eclesiástica, siendo unánime la opinión de los amigos sobre su humanidad vivificante, a la que se unía una voz prodigiosa y un entusiasta sentimiento de solidaridad hacia los desfavorecidos. En esta decisión intervinieron sin duda los religiosos del convento de Jesús María, y no tanto por la persuasión de su palabra sino por la integridad de su testimonio¹⁹⁴.

finalmente tomada por el ejército nacional (Vid. F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba [1936-1939]...*, 597 y 602-606).

¹⁹² M. CASTILLEJO, texto manuscrito sin fecha, en APMC.

¹⁹³ M. Rodríguez-Rebollo, 21-XI-1998.

¹⁹⁴ Miguel Castillejo siempre los tendrá presentes en su pensamiento y declarará mucho después que la influencia de aquellos hombres esforzados será esencial para su vocación religiosa: “Fueron unos años difíciles y conflictivos los de la posguerra, donde la formación escolar entre religiosos me fue inclinando a la vocación sacerdotal” (F. GARCÍA-CALABRÉS COBO, “Miguel Castillejo Gorraiz, sacerdote”, en *Latidos cofrades...*, 154).

El convento de los padres franciscanos quedaba situado en el vértice de las calles Maestra y Quevedo y era uno de lugares más frecuentados por los jóvenes de aquel tiempo. La irreprimible necesidad de saber lo que ocurría a su alrededor llevaba a Miguel, con sus amigos, a expiar los movimientos de los regulares entrando y saliendo por el desbaratado y expoliado edificio que en contadas ocasiones durante la guerra volvió a recuperar su primitivo estado de casa religiosa, proclive a la meditación en soledad y a la reflexión sosegada. Los franciscanos venidos a mediados de noviembre en sustitución de los sacrificados en Azuaga, tras las exequias ceremoniosas y la habilitación somera de las funciones del convento, comienzan a retomar la evangelización y la enseñanza de los escolares que se hallaban tan ociosos como atemorizados¹⁹⁵. En torno a aquella abnegada comunidad, dirigida por el superior Manuel Salazar, se arracima un expectante grupo de muchachos bajo la férula firme de los monjes que los aleccionan en estos angustiosos años de la niñez y la adolescencia¹⁹⁶. No se trata de clases regladas sino más bien charlas y ejercicios confortadores. Miguel y sus camaradas se acercan al recinto de los religiosos, azacanados en despertar la luz de aquellos inquietos colegiales, curiosos y desconcertados. Los franciscanos, como ya ocurrió en el último tercio del siglo XV, allá por el año 1475 en que hincaron las picas de sus débiles tiendas en los alrededores de la villa¹⁹⁷, eran en aquel momento pastores de un rebaño sacudido por el dolor y la desesperación, por el terror y la violencia¹⁹⁸.

El padre Manuel Salazar deja el convento el 17 de junio de 1937, y en su lugar arriban a Fuente Obejuna el nuevo superior Juan Madariaga y su vicario Feliciano Urruchurtu, a los que acompaña el padre Efrén Acero, un vigoroso franciscano que

¹⁹⁵ Para conocer cómo había quedado el convento, *vid.* A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 309-313.

¹⁹⁶ Tras dejar Fuente Obejuna el padre provincial Antonio Aracil, permanecen en el convento el nuevo padre superior, Manuel Salazar, fray Antonio Murillo, natural de Fuente Obejuna, y el padre Félix Larrazábal, autor de unos pliegos sobre diversas cuestiones relativas a la situación de la guerra durante los meses de noviembre de 1937 hasta mitad de julio de 1938, en que fue trasladado a Lebrija. Esta comunidad fue poco a poco creciendo (*Cfr.* A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 313 y 325).

¹⁹⁷ Para ampliar este tema, *vid.* M. CASTILLEJO, *El convento de San Francisco de Fuente Obejuna...*

¹⁹⁸ E. Acero, 6-VII-1999. Francisco Moreno asegura que la victoria de las tropas nacionales se debió a la capacidad ofensiva de las fuerzas coloniales y mercenarias. Una compañía de marroquíes de Larache y otra de Ceuta fueron abriendo el camino en las primeras semanas de la guerra. (*Cfr.* F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba [1936-1939]...*, 425-426). A esto se unió lógicamente la dispersión en la 'zona republicana', la desconexión, la improvisación y la carencia de apoyos desde el gobierno central (*Cfr.* J. A. LACOMBA, "La guerra civil y la represión", en J. Armesto [coord.], *La guerra desde la paz...*, 42).

instruirá a los muchachos con energía y temple, honrando la materia de su apellido¹⁹⁹. El padre Efrén viene de cumplir el servicio militar en Tetuán con su grupo de compañeros, seis meses en activo, habiendo vivido con acuciante intensidad el ardor primero que presagiaba la guerra²⁰⁰. El franciscano evocaba, no sin cierto orgullo, su estancia africana, los lugares y fechas del levantamiento militar en el Llano Amarillo, aquella explanada enorme junto al mar de Algeciras, la planicie de arena a medio camino entre Melilla y Tetuán, que cobijó las maniobras de encuentro entre los ejércitos, el de Oriente y el de Larache, las dos comandancias establecidas en Marruecos²⁰¹. Tanto religiosos como colegiales escuchaban los enardecidos relatos del padre Acero en el intervalo de las lecciones y los rezos piadosos, sorprendidos por la soltura y el vigor de su palabra:

- Estando mis compañeros y yo mismo en Tetuán, se coaligaron los militares insurgentes en un extraño pacto de silencio, utilizando claves y consignas, para evitar las sospechas sobre el compromiso jurado de golpe militar. Era divertido y fatídico escuchar a los alféreces provisionales, en medio de las operaciones, profiriendo ‘café, café, café’; y el estupor de los comisarios rojos por tales exclamaciones cuando aún no había llegado siquiera la hora de comer: ‘Se han vuelto majaras estos alféreces’,

¹⁹⁹ Vid. A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 283. Sobre el padre Efrén Acero, remito a las conversaciones con el propio informante, 6-VII-1999; y a D. Jurado Jurado, 26-XII-2001.

²⁰⁰ Durante la República se conformaron las Misiones franciscanas españolas en Marruecos y en Tierra Santa. El padre Efrén estuvo en Tetuán durante seis meses, aconsejando espiritualmente a las tropas españolas en sus ejercicios militares; terminó esta especie de servicio militar religioso el 1 de julio de 1936, en vísperas de la guerra civil. Con sus compañeros permaneció en la zona francesa de Rabat hasta el 28 de marzo de 1937, llegando a la casa matriz de Chipiona el 4 de abril de 1937, quedándose en ella hasta su traslado a Fuente Obejuna, en junio de 1937 (E. Acero, 8-I-2002).

²⁰¹ “En las Palmas, Franco ha presidido el entierro del general Balmes. A las dos de la madrugada del día 18 recibe el telegrama cifrado anunciándole que el ejército de Marruecos está ya sublevado (a esa hora empieza la sublevación en Larache, donde obreros y militares republicanos, mandados por el capitán López de Haro, resistirán cuatro días). Horas después Radio Canarias lanza a las ondas el llamamiento del general Franco. Éste deja a Orgaz al frente de la sublevación en Canarias y toma el Dragon Rapid; pero aquella noche dormirá en Casablanca, en zona francesa; y sólo el domingo, día 19, llegará a Tetuán. El Consejo de Ministros, en sesión ordinaria, se reunió el viernes, día 17, por la tarde; mediada la reunión, Casares informó de que Melilla estaba sublevada. No se tomó medida alguna; se suspendió la reunión y Casares quedó encargado de tener al corriente a los ministros. A las ocho de la mañana del día 18, Unión Radio de Madrid anuncia que se ha producido una sublevación militar en Marruecos, pero que nadie la sigue en la Península. (...) Mientras en Madrid se discutía en vano, la rebelión empezaba en Andalucía. (...) En Córdoba, el gobernador militar, Ciriaco Cascajo, se hizo dueño de la situación.” (M. TUÑÓN DE LARA y M.^a C. GARCÍA NIETO, “La Guerra Civil” en M. Tuñón (dir.) *Historia de España...*, IX, 243-245. Vid. M. GARCÍA PARODY, *Noticias de un siglo en Córdoba...*, 197-201).

ignorando el verdadero sentido de aquel acróstico que proclamaba ‘camarada, arriba falange española’²⁰².

Miguel entonces era sólo un niño y, como tal, preocupado por descubrir el entorno, las gentes, los paisajes, la vida fluyendo a pesar de las dolorosas circunstancias, el miedo, los abusos, el expolio, los crímenes de la guerra²⁰³. En los claustros del convento se respiraba cierto sosiego, a pesar de los infaustos inquilinos con los que tuvieron que compartir el tiempo, la comida y la residencia. Tendrán suerte los recién llegados porque, el 26 de junio, la compañía de regulares que coloniza el convento se traslada a la casa de La Marquesita, cerca de la plaza, dejando claustros y habitaciones libres de militares astrosos que estragaban todo lo que se les ponía a su alcance²⁰⁴. Durante algún tiempo, una insólita paz empapa las estancias del convento, pero habrían de ser fuegos fatuos en la insidiosa reyerta. En los últimos meses del año 1937 no van a producirse en la zona de Fuente Obejuna enfrentamientos importantes. Las tropas franquistas han consolidado sus posiciones y los intentos de los republicanos para

²⁰² E. Acero, 6-VII-1999. Es necesario realizar un esfuerzo de revisión histórica para comprender el tono y las palabras del franciscano, envuelto en el fragor de la guerra, los asesinatos y las profanaciones, que poco a poco fueron intensificándose. Según afirma el catedrático José Manuel Cuenca Toribio, todas las circunstancias y coordenadas en las que se hallaba inserta la Iglesia católica en julio del 36, la adscribían, “como *dramatis personae*, como actor principal de uno de los dos bandos en lucha (...) de manera casi ineluctable, casi de manera forzada (...) por espíritu de supervivencia” (J. M. CUENCA TORIBIO “La Iglesia española durante la Guerra Civil”, en J. Armesto (coord.) *La guerra desde la paz...*, 101. Todo el texto de Cuenca resulta en este sentido clarividente).

²⁰³ Como se ha relatado, un primo hermano de su padre, Miguel Cubero Naranjo, con apenas 22 años, fue una de las víctimas del primer gran desmán de la guerra, la matanza en la zona de Extremadura de más de medio centenar de hombres (Cfr. A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 229). En el libro de Aracil se dice, en relación con este joven propietario, al que asocian en el relato con Fernando Hidalgo Trejo, procurador y estudiante de Derecho, también víctima de la masacre: “Ambos de loables antecedentes católicos y jóvenes de mucho valer, de quienes mucho esperaba la Religión y la Patria” (*Ibid.*, 211).

²⁰⁴ Nos referimos a la residencia de los Marqueses de Valdeloro. Sobre los marqueses y la casa-palacio, *vid.* M. MADRID DEL CACHO, “Corografía de la villa...”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1979), s. p. “Entre las grandes familias de Fuente Obejuna, destaca la de los Delgado Pérez-Boza, marqueses de Valdeloro. Aún quedan descendientes en Córdoba de esta rama de Fuente Obejuna que llegó desde Arache, en la provincia de Huelva, y desde Bienvenida, uniéndose con las familias más poderosas de la villa, los Boza y los Montenegro” (R. Morillo-Velarde, 6-VIII-2001). Así Luis Delgado Pérez-Boza, que reclamó el título de Marqués de Valdeloro, mandándose expedir por orden de 9 de enero de 1998, sin perjuicio de tercero de mayor derecho, Real Carta de Sucesión en este título a favor del citado (Sumario del Boletín Oficial del Estado [Títulos nobiliarios: II.B.15, 5159], en <http://www.etsimo.uniovi.es/boe/1998/SUM980212.html>, 8). En Córdoba residen además Purificación y Dolores Delgado Pérez-Boza, habiendo fallecido Ignacio, el menor de los hermanos, en fecha reciente.

conseguir de nuevo estas plazas no pasan de ser fallidas escaramuzas que, sin embargo, dejaron un trágico balance de pérdidas humanas. A finales de enero de 1938, Queipo de Llano consigue ocupar varios cerros en la zona de Fuente Obejuna. El asentamiento franquista se consolidaba. En los últimos días de marzo, los nacionales avanzan hacia los últimos reductos republicanos, La Granjuela, Valsequillo y Los Blázquez. La acción defensiva de los milicianos resulta insuficiente, y Queipo consigue sus propósitos entre los días 14 y 19 de junio²⁰⁵. La guerra alcanzaba la fecha crítica del primer año. La población que había permanecido en Fuente Obejuna vivía en un estado de frágil serenidad. Esta paz aparente no salvaguardó la intimidad del convento. Durante todo el tiempo que duró la guerra, aquellos lugares sufrieron la desidia de los soldados, su indelicadeza bravía y su escaso interés por el estado religioso. Tanto las habitaciones de los frailes como la escuela de primera enseñanza fueron posada de guerrilleros y de refugiados. En julio de 1938, el padre Efrén, destinado a Puente Genil, deja el convento. Los escasos meses que ha pasado en Fuente Obejuna no son óbice para que su férreo carácter haya dejado huella²⁰⁶. En su lugar llega un joven religioso, fray Esteban Pérez, más interesado por las cuestiones del espíritu y del canto que por las estrictamente docentes, ciertamente descuidadas en aquel momento de graves tensiones. Allí permanecerá el recién venido junto al resto de los frailes residentes hasta que tienen que abandonarlo en los primeros días de enero del último año de la guerra.

No iba a ser tranquilo para los habitantes de Fuente Obejuna este nuevo año. En un intento desesperado por recuperar el pueblo y las vecinas minas de Peñarroya, el ejército republicano redobla sus fuerzas. Los bombardeos se multiplican. Los aviones cubren de rojizo y negruzco acero el tapiz azulado. Las sierras de La Grana, Trapera y Tejonera, orladas de fuegos de artificio, presentan un aspecto intranquilizador y deslumbrante. En la Epifanía del Señor, el resplandor y el ruido son indescriptibles. Las gentes de Fuente Obejuna recelan temerosas. Las detonaciones y los bombardeos restallan a ambos lados de las líneas. Algunos habían pensado en salir del pueblo ante la inminencia del peligro pero la orden de evacuar no se había dado. Los mandos militares, asentados desde el comienzo de la guerra en el edificio palaciego de la calle Llana cedido por el diputado José Castillejo y Castillejo al ejército de Franco, se muestran

²⁰⁵ Vid. F. MORENO GOMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*..., 613-623.

²⁰⁶ Efrén Acero será un franciscano activo, preocupado intensamente por todos los asuntos. Además de sus preocupaciones sociales y los cultos apostólicos de la iglesia, se aventuró muchas veces para officiar la misa en la sierra de La Grana, donde se encontraba la línea más peligrosa del frente (E. Acero, 8-I-2002).

renuentes a abandonar su señorial alojamiento²⁰⁷. Cuando la resistencia de las tropas nacionales se quiebra cerca de Fuente Obejuna, la comandancia del puesto ordena la evacuación urgente de los habitantes. Hacia las once y media de la noche del día de Reyes, 6 de enero de 1939, la confusión y el pánico de apoderan de aquella gente. Con lo puesto, los pobladores abandonan sus casas en dirección a Azuaga; algunos por el camino más largo de la carretera de Argallón, también el más seguro. En una noche helada, hasta los que eran niños la recuerdan, miles de personas caminan en la negrura estrellada de la noche bajo los zumbidos de la aviación, el tableteo de las ametralladoras y el estruendo de los cañones. Componen la caravana jadeante ancianos, mujeres y niños. Las monjas ayudan a las familias en el éxodo, huyendo también con ellas²⁰⁸. La mayoría de los hombres luchaban en el frente. Sólo algunos lugareños logran medios de transporte, camionetas, carros o bestias. Los demás, a pie, en la frialdad de la noche, con el terror a lo desconocido. Un nutrido grupo consigue aposento en Azuaga; otros, hacinados en los vagones del tren minero, prosiguen su azaroso periplo hacia Llerena, incluso más lejos. En los pueblos cercanos, el éxodo es igualmente siniestro. Los religiosos franciscanos dejan el convento al día siguiente por el camino más largo de

²⁰⁷ “El edificio sufrió en este periodo algunos deterioros y perdió parte de su mobiliario original, si bien conservó en buen estado la estructura arquitectónica” (R. CALDERÓN LÓPEZ, “La Casa Cardona”, en *Estratos...*, 66). Sobre esta casa, *vid.* J. M. LARIOS LARIOS, “Arquitectura modernista en Fuente Obejuna”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1982), s. p.; y J. L. LOPE Y LÓPEZ DE REGO, “La casa modernista de los Cardona de Fuente Obejuna (Córdoba)”, en J. Criado Costa (coord.), *Actas de las Primeras Jornadas...*, 197-205. La historia desvirtúa en ocasiones la realidad, desplazando anecdóticamente aspectos esenciales. Esto ocurre con la nobiliaria casa de José Castillejo y Castillejo a la que nos referimos. Su construcción se debe al rico hacendado Celestino Romero que la erigió para su esposa, aunque nunca llegó a disfrutarla. La casa palacio fue adquirida por José Castillejo, potentado de Fuente Obejuna, casado con Carmen Gómez Gallardo que había prolijado a su sobrina Fernanda Espínola, esposa del abogado Adolfo Rodríguez-Jurado, con quienes fueron a vivir a una casa señorial en la calle Martínez Campos de Madrid. Al morir ambos cónyuges sin descendencia, la casa nobiliaria pasa a propiedad de Fernanda y Adolfo, quienes habían celebrado en ella su matrimonio, así como la finca de La Escalera en el término de Fuente Obejuna, propiedad de José Castillejo, que lega únicamente a sus sobrinos carnales Carmen y Antonio Coello de Portugal y Castillejo, hijos de María Castillejo, única hermana del hacendado, las fincas de Los Canónigos y El Barranco, considerando éstos tal reparto injusto. Carmen Coello de Portugal y Castillejo, casada con Aurelio Castro, de quien no tiene hijos, cederá sus heredades y su título de marquesa de la Fuensanta, a su sobrina, Mercedes Coello de Portugal, nieta de María Castillejo, quien reclama para la casa nobiliaria el nombre de Castillejo que legítimamente le corresponde; opinión que comparte Ana Espínola, nieta de Josefa Gómez Gallardo, aunque disienten en otros asuntos más espinosos (Conversación con Mercedes Coello de Portugal y Ana Espínola, 19-II-2004). *Vid.* M. GAHETE JURADO, “Patrimonio de la memoria”, en *ABC Córdoba*, 9-III-2003, 59).

²⁰⁸ Sor María del Carmen y sor Concepción se unieron a la familia de los Castillejo en esta desbandada (F. L. Murillo, 13-IX-2001).

Argallón²⁰⁹. La trágica experiencia de sus hermanos permanecía presente²¹⁰. El superior Juan Madariaga, los padres Ciriaco Barandica y Esteban Pérez y el lego Antonio Murillo escuchan muy cerca las explosiones. Un camión militar los recogerá en el camino y los dejará en la vecina Azuaga. El superior Madariaga y fray Antonio llegarán hasta el convento matriz de Chipiona. Los padres Esteban y Ciriaco se dirigen a Estepa, en espera de un posible regreso a Fuente Obejuna²¹¹.

A las cuatro de la tarde, un centenar de soldados republicanos ocupa el pueblo prácticamente desierto. Pertenecen a la vanguardia de la 47 división que había constituido una provisional línea de defensa en solitario, sin enemigo al frente²¹². Con ellos venían dos sacerdotes que además de los oficios apostólicos, prestaban servicios sanitarios²¹³. Al día siguiente vienen más, guiados por los miembros del antiguo comité socialista presidido por Agustín León²¹⁴. Desacatando la voluntad de los superiores, algunas casas principales serán saqueadas y destruidas por la tropa desahogada, así como los lugares sagrados, el convento y la parroquia. Enterado Ibarrola, jefe de la 47 división republicana, de que no se había tratado la iglesia, donde estaban alojados los soldados,

²⁰⁹ Debido a la ubicación interior de sus aposentos, no habían interpretado con exactitud el ruido de la calle, y tuvieron que ser avisados al día siguiente por un pariente del lego Antonio Murillo, saliendo a toda prisa (E. Acero, 8-I-2002). *Vid.* A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 331.

²¹⁰ *Vid.* F. MORENO GOMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*..., 666. El padre Acero confiesa que esta huida en el año 1939 fue más producto del miedo a la virtualidad de la violencia que a los hechos últimos de la realidad porque con los milicianos llegaron sacerdotes católicos y jefes republicanos que no estaban dispuestos a admitir ninguna profanación (E. Acero, 8-I-2002).

²¹¹ *Cfr.* A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 329-332.

²¹² *Cfr.* F. MORENO GOMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*..., 674. Este mismo autor reivindica la importancia de esta batalla defensiva de Peñarroya que ha pasado desapercibida, cuando supuso la mayor penetración del ejército republicano en la zona franquista de toda la guerra (*Id.*, “La guerra civil en Córdoba”, en *La guerra desde la paz...*, 65-66).

²¹³ El mando republicano de la 47 división era vasco y no ocultaba su catolicismo. Los dos sacerdotes estuvieron celebrando el oficio de la misa en la plaza del pueblo durante los escasos días que permanecieron en la localidad (*Id.*, *La Guerra Civil en Córdoba [1936-1939]*..., 666). El testimonio de algunas personas mayores entrevistadas revela que, durante la guerra, hubo sacerdotes republicanos en Fuente Obejuna. Éstos celebraban misas los domingos en la plaza del pueblo para que todo el mundo pudiera escucharlos sin temer posibles ataques contra la parroquia. Lo probable es que vinieran acompañando a las diversas banderas del ejército (F. L. Murillo, 13-IX-2001).

²¹⁴ El antiguo alcalde socialista de Fuente Obejuna había intercedido en los primeros meses de la guerra por los franciscanos asesinados aunque el exaltado alcalde Rafael Maltrana hizo caso omiso de su solicitud, como antes había desobedecido las órdenes de sus superiores, el capitán Medina y Carrión, alcalde de Pueblo Nuevo del Terrible, que actuaba como gobernador de Córdoba, consumando sus crímenes (*Cfr.* A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 207 y 221). El capitán Medina y Carrión fue más tarde feligrés de Miguel Castillejo cuando éste era arcipreste de Santa Bárbara en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo. El propio sacerdote le administró la Extremaunción, muriendo prácticamente en sus brazos.

con suficiente respeto, montó en cólera y amenazó con fusilarlos a todos²¹⁵. La estrategia derechista no se hace esperar. Animados por los triunfos en otras zonas de España, comienzan a ocupar cerros y poblaciones. El 26 de enero, las tropas nacionales de la 60 división franquista recuperan Fuente Obejuna, ya abandonada por la 47 división republicana²¹⁶. Es el principio del fin²¹⁷. El golpe militar del 36 había triunfado, y *Fuenteovejuna* será ahora enseña de los vencedores²¹⁸.

Poco a poco la calma se va restituyendo aunque las cicatrices permanecen abiertas. Comienzan a retornar los escondidos y los huidos a su lugar de origen. La destrucción es irreparable para muchas familias desposeídas de hogar y de bienes²¹⁹. El dolor de aquellos días de ominoso exilio se agrava al contemplar la ruina material en la que el pueblo quedaba sumido. En casa de Miguel, verdaderamente perjudicados por este desastre, la oración era el único remedio. Confiaban en la providencia del Altísimo y ninguna aflicción humana iba a desmoronarlos. Las monjas presentinas, que se habían mantenido en Fuente Obejuna durante toda la guerra civil, vuelven tras la diáspora para atender los dos hospitales con el mismo desvelo y arrojo. Ellas se habían ocupado en aquellos años difíciles de la dura misión de cuidar enfermos y heridos, orientando a las jóvenes melarienses en su inopinado menester de enfermeras²²⁰. En el convento de las religiosas se rezaba continuamente por el fin de la guerra, y los niños se mostraban más preocupados por este anhelo que por educación alguna. Un ambiguo deseo de protección y paz embargaba sus sentidos. El temor y la desconfianza se advertían en sus rostros. El horror de la guerra propiciaba un sentimiento íntimo de atrición dolorosa.

²¹⁵ Cfr. F. MORENO GOMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*..., 668.

²¹⁶ *Ibid.*, 679.

²¹⁷ “Era la paz. Pero era sólo la paz para algunos, para los vencedores. En cambio, para otros sólo había llegado la victoria” (M. GARCÍA PARODY, en *Noticias de un siglo en Córdoba*..., 213-217).

²¹⁸ José María Pemán, en el artículo escrito el 1 de enero de 1939 en el *ABC* de Sevilla, se manifiesta en estos explícitos términos: “Nuestro Movimiento hace muy bien en reivindicar para sí la tragedia de Lope de Vega, secuestrada por Rusia. Porque este Movimiento es otro popular Fuente Obejuna, no ya contra los señores nacionalizados desde el siglo XVI, sino contra todos los otros poderes intermedios, surgidos entre pueblo y Estado: caciques, oligarquías, partidos, sindicatos marxistas” (*Apud* A. Aracil, *Dolor y triunfo*..., 196).

²¹⁹ Moreno Gómez relata la explosión intencionada de un polvorín que arrastró en su voladura varias casas próximas, el 25 de enero, al evacuar la población las tropas republicanas (Cfr. F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba [1936-1939]*..., 650).

²²⁰ Cfr. E. MAGARÍN, “Las hijas de Ana María Rivier”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1981), s. p. En este artículo se dice que las monjas llegan a Fuente Obejuna en 1905. Cuando los franciscanos dejan el convento de las Concepcionistas (*Vid.* M. CASTILLEJO, “Las Concepcionistas de Fuente Obejuna en el siglo XVI”, en *Fons Mellaria*, s. n. [1998], 2-3) para trasladarse a su residencia natural, arriban de Pueblonuevo las monjas de la Presentación.

Esta sensación anómala zahería ciertamente a todos en aquel momento de cruda convivencia, pero de forma especial a los más pequeños, incapaces de comprender tanto desatino y violencia. Cada vez que se acercaban a la iglesia animados por el compás festivo de las canciones religiosas el pesar se patentizaba en los rostros infantiles incendiados de contagiosa tristeza²²¹. En la parroquia ya no está el padre Antonio Fontiveros, el simpático campañés de Espejo, que se ha desgañitado durante estos crudos años de la guerra pregonando la reconciliación y el perdón para todos. Más emotivo que racional pero de insobornable sentido común, sigue predicando el mensaje de no venganza y la armonía entre los hombres. En el año 1939 es apartado, como subliminal castigo por esta cercanía al mundo obrero, a la aldea de Los Altos, ocupándose además de las pedanías de Los Bajos, La Cañada del Gamo, Los Pánchez, La Cardenchosa y Los Morenos²²². En todas ellas será respetado y querido como un hombre santo. En su lugar llega a la parroquia de Fuente Obejuna José Rufo, un sacerdote natural de Monterrubio que, en 1941, es trasladado dejando como portaestandartes de la religión católica a los padres franciscanos quienes, obsecuentes a la voz del obispo Adolfo Pérez, asumen desde este momento los cultos de la parroquia y algunas aldeas. Como todo el pueblo, los franciscanos tendrán que salir apresuradamente el 6 de enero de 1939, regresando al poco tiempo, cuando ocupan definitivamente la villa las tropas nacionales. En el convento quedaban las paredes desnudas pero esto nunca será óbice para afrontar la tarea confiada, ni siquiera motivo de desánimo. A partir de esta fecha, los sucesos se precipitan²²³. En pocos meses, la guerra civil habría concluido pero otra cruzada igualmente cruenta empezaba ese mismo

²²¹ Miguel Castillejo recuerda las canciones religiosas de inspiración francesa que se cantaban traducidas o parafraseadas al castellano y resonarán en los pasillos del colegio de la Presentación hasta mediada la década de los sesenta.

²²² Al quedarse Fuente Obejuna sin párroco, se hizo cargo inmediato de la parroquia Antonio Fontiveros, un hombre magnífico, un santo, un simpático sacerdote que, en aquellos momentos difíciles, pedía perdón todas las noches para los partidarios de la izquierda. Subía al púlpito y predicaba el perdón para todos, el perdón y el olvido. Isidoro Hidalgo, cuyo hermano Fernando había sido asesinado por las huestes de Maltrana en septiembre de 1936, buscó la colaboración de algunos familiares de los ‘mártires’ de la guerra, consiguiendo del obispado el cese fulminante de Fontiveros, porque estaba aplicando el socialismo. Éste no se vino abajo. Tenía una recia personalidad y fue feliz en las aldeas, admirado y querido. En ellas ofició su ministerio hasta 1954, año en que fue reclamado por el magistral de la Catedral de Córdoba, Félix Romero Mengibar -amigo suyo desde los tiempos del seminario en que habían sido compañeros de curso-al que habían nombrado obispo de Jaén, donde estuvo como su capellán hasta que murió.

²²³ “Cuando el 26 de marzo de 1939 Franco puso en movimiento sus tropas en el Norte de Córdoba (unos 60.000 hombres), la llamada ofensiva de la victoria, con un simple paseo militar, ponía fin a la resistencia republicana en la comarca de Los Pedroches” (F. MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra...*, 4).

instante a cobrarse sus víctimas²²⁴. La caza, captura y sumario fusilamiento del ex alcalde socialista Agustín León, el 6 de noviembre de 1939, quedará marcado sobre la tierra de Fuente Obejuna como un episodio lamentable²²⁵. El 21 de junio de 1940, en sustitución del padre Madariaga, llega a Fuente Obejuna, para regir el nuevo destino del convento, el superior Luis Rodríguez, santo varón, según la opinión generalizada de los supervivientes que llegaron a conocerlo. Una vasta encomienda iba a gravar la ya pesada carga de los frailes franciscanos. El obispo de la diócesis, Adolfo Pérez Muñoz, confía a los religiosos los cultos de la parroquia en el año 1941²²⁶. Aunque bastante deteriorada y sin sacerdotes, en un momento difícil donde no había recursos y las familias acomodadas habían perdido gran parte de su poder adquisitivo, el edificio parroquial se encontraba en mejores condiciones que el depauperado convento. La decisión, sin embargo, debió ser difícil. Primó al fin la voluntad del apóstol oriundo de Santander; y los franciscanos, fieles y trabajadores, se ocuparon del cuidado de la iglesia y de la celebración de los oficios. Además de la parroquial de Fuente Obejuna, los religiosos franciscanos asumen los cultos del convento y las aldeas de Argallón, Piconcillo, La Coronada y Cuenca²²⁷. Con el cometido de encargarse de estas feligresías regresa a Fuente Obejuna, en 1941, el padre Efrén Acero, buen conocedor de la idiosincrasia de un pueblo necesitado de redención y auxilio espirituales. Era necesario continuar con la formación escolar de los muchachos, reforzar las preteridas enseñanzas

²²⁴ Sobre los campos de concentración en la zona de Fuente Obejuna: Valsequillo, la Granjuela y Los Blázquez, *vid.* F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*..., 681-682; e *id.*, *Córdoba en la posguerra ...*, *passim*). Son curiosos los textos de A. MORENO, en *ABC Córdoba*, 19-VIII-2001, 54, sobre la personalidad del humorista republicano Miguel Gila Cuesta, días después de su muerte. En estas declaraciones se narra la reclusión del actor en el campo de concentración de Valsequillo tras la guerra.

²²⁵ Sobre la persecución de los vencidos, *vid.* F. MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra...*, 58-63. Agustín León fue apresado en la localidad de Albó (Almería) por los falangistas que lo condujeron a Fuente Obejuna, siguiendo la costumbre establecida. El temido teniente Flores estuvo al frente de la ejecución, donde igualmente fueron fusilados otros miembros del comité de defensa o de guerra en 1936: Teófilo Mateos Rivera, Antonio Murillo Casado, Francisco Zurita Cuadrado y Rafael Gómez Ríos (*Ibid.*, 49, 156 y 213). Sobre la muerte del alcalde socialista, *vid.* M. RIVERA MATEOS, "Agustín León Sánchez...", en *Fuente Abejuna*, 3 (1984), 20.

²²⁶ Alfonso Pérez Muñoz (1920-1945) se mostró siempre muy preocupado por los asuntos apostólicos. Adscrito al régimen se ocupó con inusitado interés de alentar vocaciones cristianas. Dotó a la diócesis de la actual Casa de Ejercicios y realizó notables aportaciones para los estudios de los seminaristas, promocionando una incipiente obra social de viviendas (*Cfr.* AA. VV., *Guía de la Iglesia de Córdoba...*, 16).

²²⁷ Cuando regresa el padre Efrén Acero a Fuente Obejuna, en el año 41, será él quien asuma estas cuatro feligresías (E. Acero, 8-I-2002). Más tarde, cuando el padre Efrén es elegido superior del convento en el año 1946, el padre Fermín se ocupará de Argallón y Piconcillo, y el padre Gerardo, de La Coronada y Cuenca (M. C. G., 15-XII-2001).

y el estudio del latín, los consabidos latines pegados a las fibras de aquella juventud malquista por la fortuna. Además se encuentran en el convento los franciscanos Jesús Ibáñez y Silverio Corres, frailes norteños de extremada fortaleza que a su torrencial voz unían el talento de los consumados organistas. Entre todos se ocuparon de la educación musical de los jóvenes que no dejaban en ningún momento de revolotear en su entorno. Escogieron a los más capaces, comenzaron a enseñarles cantos e himnos religiosos y consolidaron un espléndido coro de varones en el que destacaba con acento propio Miguel Castillejo. El padre Efrén se preocupó de restaurar el armonio destrozado en el saqueo de la iglesia, que aparecía inservible sin teclado²²⁸. Andrés Morató, un conocido restaurador, vino especialmente a Fuente Obejuna para encargarse de reparar las teclas y los pedales del armonio, incorporándole además un transpositor que permitía múltiples modulaciones²²⁹. Miguel Castillejo disfrutaba extraordinariamente de aquellos gratos ensayos del coro de jóvenes. No eran muchas las satisfacciones que podían gozarse en aquel tiempo, pero ciertamente aquellos animosos frailes consiguieron hacer olvidar por momentos los terribles días de la contienda. Desfalcando el fétido olor de la carne quemada y el ruido de la pólvora, era delicioso pasear por el florido huerto franciscano, a través de los allosos cuajados de azahares en el inicio de la primavera, bajo el silencio de las parras plenas de uvas a finales de septiembre²³⁰.

Había que superar el dolor de tantas pérdidas humanas y olvidar el ultraje a los lugares y objetos sagrados. Se trataba de comenzar una nueva etapa, de atender las necesidades elementales de los melarienses, unas cuatro mil almas en el interior de la población y otras tantas diseminadas en el contorno de las aldeas, a las que había que acceder caminando o montados en bestias²³¹. Era curioso, e incluso chocante,

²²⁸ Cfr. A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 310.

²²⁹ E. Acero, 8-I-2002.

²³⁰ M. Gahete Jalón, 30-VII-2001. El huerto de los frailes, que desapareció hace algunos años al ser sustituido primero por unas pistas deportivas y hace poco por un lugar municipal de esparcimiento donde se realizan actos culturales, era ciertamente fructífero. Quien escribe esta tesis recuerda nebulosamente, además de las parras y los almendros, los panales de miel sobre los muros de piedra y los densos rododendros rodeando las estribaciones y los ángulos del milenario edificio.

²³¹ E. Acero, 6-VII-1999. El padre Efrén confiesa que fue a estas aldeas andando, en asnos, en caballos, en bicicleta, hasta en tren, a La Granja para seguir el trayecto a pie a la aldea de Cuenca que estaba a cuatro kilómetros, donde no tenía ni lugar para dormir. Más tarde habilitó una pequeña habitación en la propia iglesia de Santa Bárbara, donde pernoctaba. Se alimentaba gracias al presidente de Auxilio Social de la aldea, un joven hombre que se encargaba siempre de tenerle un plato de sopa caliente. Con las chicas de la aldea de Cuenca preparaba obras de teatro que después se representaban en las poblaciones cercanas de La Granjuela, Valsequillo y

contemplar al padre Efrén Acero sobre la cabalgadura, con los faldones del hábito arremangados hasta la cintura y sujetos por el bramante de la orden. Producía incluso cierto pudor ver en pantalones de hombre a quien era explícitamente ministro de Dios en esta tierra arañada por la mortífera garra del odio y de la guerra²³². Ciertamente fueron años de auténtica miseria material y anímica, y tanto el trabajo de estos franciscanos heroicos que llegó a ser unánime la voz clamorosa de los padres cristianos de Fuente Obejuna y sus aldeas limítrofes suplicando a los esforzados religiosos que atenuaran su infatigable misión de auxilio espiritual y humano. Nadie podía entender qué fuerza interior les permitía aguantar el ritmo trepidante de patearse un lugar y otro sin descanso. Era admirable verlos partir diariamente hasta las aldehuelas y los cortijos, dejándose la piel, pulverizándose, viviendo para los más desfavorecidos, aún cuando nada tenían. Ninguno de ellos sobrepasaba los treinta años, de lo contrario sería impensable aquel inmoderado trasiego. Nunca paraban, -las necesidades eran muchas – decían-, ni siquiera cuando se les advertía que se estaban consumiendo; que era insostenible aquella actividad sobrehumana; que si no se tomaban su labor con mesura, al cabo de pocos años, no les quedarían sanos ni los huesos²³³. El padre Efrén visitaba las comunidades parroquiales de cuatro aldeas, cada una con cientos de almas. Cuenca, en la linde con Extremadura, era entonces la más populosa. Además de acercarse con asiduidad a la iglesia de El Salvador, era necesario atender el vecino poblado de Santa Bárbara para velar por el cuidado espiritual de los mineros que se encontraban en el yacimiento, soportando las duras condiciones del trabajo y la endemia de la silicosis. El padre Efrén se encomendaba con devoción a la santa patrona para protegerse de las tormentas en el transcurso de sus perseverantes y rigurosas travesías por poblados y predios²³⁴.

Los Blázquez. También probó a comprarse una moto pero era tan pesada que no podía con ella, por lo que cansado de transportarla optó por revenderla de nuevo (*Id.*, 8-I-2002).

²³² D. Jurado Jurado, 26-XII-2001 (Quien nos relata estos hechos era compañera de juegos de Dolores Castillejo Gorraiz y asidua visitante de la casa de Miguel en la infancia. Aunque era una niña, conocía muy bien a los frailes porque vivía con su familia en la antigua mansión propiedad de los Fernández de Henestrosa, situada en la Calle Maestra, enfrente del convento franciscano).

²³³ E. Acero, 6-VII-1999. Lógicamente nos referimos a los padres que salían a las aldeas montados en caballos. Eran siempre los más jóvenes y fuertes.

²³⁴ Sobre el tema de la minería en Santa Bárbara y la zona en general, *vid.* R. HERNANDO LUNA, “Evocación de una conferencia: ‘La sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya...’”, en el *Congreso 100 Años de Francés...* “Otro yacimiento de características excepcionales fue el filón de Santa Bárbara, en el término municipal de Fuenteovejuna. Explotado desde principios de siglo (Peñarroya lo toma en 1908, y en 1911 surgen los primeros conflictos en la cuenca

El pequeño Miguel pasaba gran parte del tiempo en la parroquia. A pesar de los conflictos bélicos que sometieron su estructura a continuos desgarros, se mantenía firme, tocada por un halo de espiritualidad y nobleza. Un irrefrenable impulso empujaba al pequeño a pasear por aquellas naves durante tantos años sin imágenes ni sacerdotes, contemplando embelesado el sagrario donde el Santísimo Sacramento había permanecido ajeno a profanaciones²³⁵. Lo animaba la esperanza de encontrarse con Jesús; esperaba el día de su primera comunión con tanta vehemencia que el deseo lo incitaba a escribir, a plasmar en palabra escrita las voces tácitas que resonaban con irrefrenable fuerza en su interior emocionado:

Amanecía el día de mi primera comunión. En mi cuerpo vestido de blanco moraba como en su palacio mi alma inocente; iba a recibir en audiencia al Rey de la gloria. ¡Qué tierno diálogo se entabló entre ambos! ‘Hijo mío, tus juegos van a convertirse en realidad, quiero establecerte un ideal para que corras tras él durante todos los días de tu vida desbocado como una paloma blanca: si quisieras salvar a tus hermanos te galardonaría con el sacerdocio...’

Jesús esperaba mi respuesta. Mi alma quedaba fluctuando como una barquilla sobre las olas del amor de Dios, sumergida en la contemplación del ideal que Jesús me proponía. A mi lado mi madre derramaba lágrimas y le ofrendaba a Dios para siempre mi inocencia. Ante la sublimidad del momento con un arrojito infantil que nada sabe de peligros di un paso decisivo. Desde entonces me consagré a trabajar por las almas, emprendí la carrera de la vida, ansioso de llegar a la meta del sacerdocio²³⁶.

La guerra no logró interrumpir en el pueblo de Fuente Obejuna, religioso por naturaleza, la celebración de las primeras comuniones. Se encargaba de la preparación

minera [Cfr. M. GARCÍA PARODY, *Noticias de un siglo en Córdoba...*, 71-74]), tenía importantes labores antiguas, y se cerró durante la guerra civil. El filón presentaba las dimensiones más grandes en potencia reducida (2 m.) de todos los existentes en territorio cordobés” (R. HERNANDO LUNA, “Evocación de una conferencia: ‘La sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya...’”, en el *Congreso 100 Años de Francés...* s. p.). *Et etiam*, R. HERNANDO LUNA y J. L. HERNANDO HERNÁNDEZ, “La Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya. Su nacimiento, desarrollo y ocaso en Sierra Morena Central...”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía...* Y especialmente el trabajo de J. L. HERNANDO HERNÁNDEZ, “La comarca metalogenética de la cabecera del río Zújar...”, en *Patrimonio geológico y minero en el marco del desarrollo sostenible...*, 207-217. Vid. M. RIVERA MATEOS, “Fuente Obejuna y el poblamiento minero de la segunda mitad del XIX y primera década del XX”, en *Fons Mellaria*, s. n. (2001), 96-98.

²³⁵ Cfr. A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 218-219.

²³⁶ Texto manuscrito firmado por Miguel Castillejo que se conserva entre sus documentos privados de la época de la adolescencia (APMC).

de los niños y niñas una mujer bondadosa y muy cristiana, Pilar Ramos, que los instruía en su casa de la calle Montenegro movida por la devoción. El acto ceremonioso, a pesar de las adversidades, se celebraba en la parroquia, oficiado por uno de los sacerdotes sobrevivientes, Antonio Fontiveros, coadjutor del párroco José Castro y capellán en las aldeas, que se había señalado por su adhesión a las clases menos favorecidas²³⁷. Sin embargo, Miguel esperará al fin de la guerra por expreso deseo de sus padres que habían decidido conjuntamente que su hijo compartiera, como ellos, los dones educativos de las monjas presentinas, que tanto bien significaban para la salud espiritual de los melarienses. Miguel y sus compañeros acogen a Cristo un hermoso día de mayo de 1939, festividad de la Ascensión, en la noble parroquia de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna, preparado por las monjas del convento de la Presentación de María, junto a otros niñas y niños que conformaban este año un grupo especialmente numeroso. Miguel cierra la comitiva de los comulgantes. A su lado camina Fernando Ortiz Amaro²³⁸. Ambos son para su edad de compleción robusta. Miguel se entrega a Jesús con inconmensurable anhelo, aguardando cada instante que lo separa de su amigo, de su dueño, y en último lugar, para que se cumpliera fielmente la palabra bíblica. El último sería, en este caso, el primero más tarde para consumir en el servicio y la entrega apostólica la voluntad del Padre Eterno. Miguel tiene entonces nueve años y experimenta con intensidad fecunda el misterio íntimo de la comunión personal y fraterna, extasiado por la primicia del amor que se aposentaba en su espíritu. El seminario de San Pelagio en Córdoba atrae poderosamente su atención. Su vocación es firme, a la par lancinante y gozosa²³⁹. En octubre de 1939, el colegio abandonado en los prolegómenos de la revuelta había reiniciado sus actividades²⁴⁰. El obispo de la

²³⁷ Según diversos testimonios, José Castro Díaz era un sacerdote de extraordinario talento y una rectitud de vida ejemplar, un hombre de oración y de sagrario, aunque muy adicto a visitar las casas de los ricos, quizás para dar después limosnas a los pobres. Sea como fuere, los pobres no entraban en la casa del párroco José Castro como en la del sacerdote Antonio Fontiveros, que siempre estaba abierta a todos.

²³⁸ Testimonio oral de Fernando Ortiz Amaro, vecino de Fuente Obejuna y compañero de comunión de Miguel Castillejo en la parroquia de Nuestra Señora del Castillo de esta localidad cordobesa. Se trata de una manifestación oral esporádica, por lo que no existe texto escrito.

²³⁹ “Aunque en el ambiente de mi casa había aspirado la intensa devoción de mi madre y su profunda educación religiosa impregnada del fuerte aliento de su padre navarro, es esencial en mi vocación la amistad de Manuel Molina que vivía en la calle Córdoba, en la casa que había sido de mis abuelos José Castillejo Cuadrado y Dolores Cubero Benítez. Él se había marchado un año antes al seminario y cuando regresaba al pueblo me calentaba con sus palabras” (M. C. G., 9-XI-2002).

²⁴⁰ Los 178 seminaristas que había en el seminario en 1931 se redujeron a 78 en 1935 y a 22 en 1939 (BOOC, 4 [1965], 356). Hemos de recordar que los jesuitas serán expulsados de España

diócesis, Adolfo Pérez Muñoz, comprendiendo el difícil estado de emergencia en que se encontraba la comunidad de sacerdotes, acude a la Compañía de Jesús, exhortando al entonces provincial de la orden, José Fernández Cuenca, su colaboración en hombres, método y espíritu²⁴¹. La respuesta del entonces preposito general Wladimiro Ledochosky a la propuesta de Fernández Cuenca fue generosa en todos los sentidos, comenzando para los jesuitas en noviembre de 1939 una labor extraordinaria y eficaz en el seminario de Córdoba que habría de extenderse durante más de un cuarto de siglo²⁴²; formación humana y disciplinar que acometieron con el mayor celo y entusiasmo, congregando en su entorno un gran número de adolescentes ansiosos, como Miguel, de inaugurar con regeneradora esperanza el arduo camino del sacerdocio²⁴³.

en el año 1932, cuando se produce la efervescencia anticlerical de la II República. Acerca de la exclaustración jesuítica, *vid.* J. M. CUENCA, *Aproximación a la historia de la Iglesia contemporánea en España...*, 98 (donde se registra una esencial reseña bibliográfica); y M. TUÑÓN DE LARA, “La Segunda República” en *id.* (dir.), *Historia de España...*, IX, 125-127, y sobre el problema en general desde la página 153 a la 155.

²⁴¹ El padre José Fernández Cuenca será una figura esencial en el seminario conciliar de San Pelagio. Como provincial de la orden, gestionó su venida al seminario de Córdoba. Fue su rector tras dejar el puesto Blanco Nájera, nombrado obispo de Orense en 1944, prefecto de estudios y profesor, siendo quien más años habría de permanecer en aquel recinto sagrado, donde vivió desde 1944 hasta su despedida en 1965 (BOOC, 4 [1965], 356-357).

²⁴² No siempre los prepositos generales fueron tan condescendientes. Cuando don Juan, conde de Barcelona, busca un marco católico para educar a su hijo, el futuro rey de España, pide colaboración a los jesuitas. Tras solicitar permiso al vicario general de la Compañía, el belga Jean-Baptiste Janssens, éste dio órdenes categóricas de que se rechazara la propuesta. De nada sirvió repetir la solicitud. “Janssens explicó que la experiencia de la Compañía de Jesús en la educación de personajes regios había sido nefasta” (P. PRESTON, *Juan Carlos...*, 83).

²⁴³ *Ibid.*, 357. Desde que se restablece la Compañía de Jesús en mayo de 1938 (*Vid.* M. TUÑÓN DE LARA [dir.], *Historia de España...*, IX, 391), los jesuitas van a ser auténticos motores de la regeneración espiritual y la impulsión religiosa en todos los ámbitos del nuevo régimen. Serán los que se encarguen de poner en marcha el seminario de San Pelagio en Córdoba; y se les dará el cometido de “desinfección y reeducación moral” de los prisioneros de guerra, aunque en aquellas durísimas condiciones de vida sus más prioritarias necesidades fueran el alimento y cuidado físicos (*Cfr.* F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba [1936-1939]...*, 682; e *id.*, *Córdoba en la posguerra...*, 38 y 42). Según Stanley G. Payne la represión cumplió el objetivo de llevar a cabo una profilaxis social y política a escala nacional (*Cfr.* S. G. PAYNE, *Militares y política en la España contemporánea...*, 368). No todo fue sometimiento y aquiescencia por parte de los vencidos. Hubo una activa oposición -armada e ideológica- que no dejó nunca de actuar (*Vid.* D. BARBA PRIETO, *La oposición durante el franquismo. I: La democracia cristiana española, 1939-1977...*; y F. MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra...*, *passim*).

Capítulo segundo

EL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN PELAGIO: UNA INSTITUCIÓN CAPITAL EN EL CONTEXTO HISTÓRICO DE CÓRDOBA. EL PODEROSO INFLUJO DE LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD (1940-1953)

Miguel Castillejo Gorraiz ingresa en el seminario conciliar de San Pelagio de Córdoba en el mes de octubre de 1940²⁴⁴. Va a cumplir once años y en este colegio regentado por los jesuitas desarrollará íntegramente los estudios ministeriales²⁴⁵. Su padre había dirigido una carta manuscrita, firmada en Fuente Obejuna a 5 de septiembre de 1940, al obispo de la diócesis de Córdoba, Adolfo Pérez Muñoz, solicitando la admisión del joven Miguel en el seminario. Con igual diligencia obtuvo la certificación mecanografiada del cura ecónomo de la parroquia de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna, el franciscano Luis Rodríguez San Román²⁴⁶, fechada a 16 de septiembre de 1940, donde se hacía constar que el niño Miguel Pedro de Alcántara Castillejo, feligrés de su parroquia, había observado “siempre una buena conducta moral y religiosa, asistiendo a la santa misa y demás actos del culto, dando buen ejemplo y señales manifiestas de tener vocación al estado eclesiástico al que aspira”²⁴⁷; y además una segunda certificación de Francisco Miras Navarro, médico titular del Ayuntamiento

²⁴⁴En el *Libro de recepciones* del archivo del seminario de San Pelagio de Córdoba (ASSP), aparece la solicitud de ingreso del niño Miguel Castillejo Gorraiz de la localidad de Fuente Obejuna (1940-1941), con el número 15. Para conocer el contenido, *vid.* anexo VI.1. En las *Constituciones...* del obispo de Córdoba, Pedro de Salazar y Góngora (1738-1742), se constata la existencia de este archivo, cuya ordenación e inventario fue mandado componer por el propio prelado en 1739; y asimismo de un libro de recepciones señalado a tal efecto (*Cfr.* P. de SALAZAR Y GÓNGORA, *Constituciones...*, “Constitucion VIII. Del Archivo del Colegio”, 29; y “Constitucion X. De las pruebas, y elecciones de los Colegiales”, 33).

²⁴⁵ “Los que en él se recibieren, tengan por lo menos doce años de edad, sean nacidos de legitimo matrimonio, y sepan bien leer, y escribir...” (*Ibid.*, “Traducción”, 3). Para una información más completa, *ibid.*, “Constitucion X. De las pruebas, y elecciones de los Colegiales”, 31-33. Obsérvese como tanto su padre como el médico titular de la villa, Francisco Miras Navarro, señalan para el niño la edad de once años, mientras en la lista general de alumnos matriculados para el curso preparatorio 1940-1941 en el colegio conciliar de San Pelagio de Córdoba aparece con la edad de diez años en el décimo lugar de una lista de 37 admitidos (Anexo VI.2).

²⁴⁶ El padre franciscano Luis Rodríguez San Román había llegado a Fuente Obejuna el 21 de junio de 1940, sustituyendo al padre Juan de Madariaga, prior de la comunidad durante los procelosos años de la guerra civil, desde el 17 de junio de 1937 al 21 de junio de 1940 (*Cfr.* A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 283).

²⁴⁷ Anexo VI.1.2. *Vid.* P. SALAZAR Y GÓNGORA, *Constituciones...*, “y dèn tales muestras de su inclinacion, y buen natural, que se pueda tener esperanza han de emplearse perpetuamente en Eclesiasticos Ministerios” (“Traducción”, 3). “En los continuos informes de ‘buena conducta’ el certificado del cura era imprescindible” (F. MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra...*, 33).

de Fuente Obejuna²⁴⁸, firmada el mismo día, señalando asimismo que el aspirante estaba “vacunado y revacunado con resultado positivo de linfa antivarólica, como así de vacuna antitífica, con fecha del mes de junio del año anterior”²⁴⁹, por lo que cumplía todas las condiciones de salud necesarias para acceder a tales estudios²⁵⁰. La perseverancia de su padre, el apoyo de los amigos y la decidida actitud de Miguel obtienen finalmente los resultados apetecidos.

Tras superar el duro examen de ingreso, el niño es admitido en el seminario, junto a treinta y siete nuevos escolares de edades comprendidas entre los diez y los diecisiete años, procedentes en su mayoría de la provincia de Córdoba, aunque excepcionalmente figuren en aquella relación alumnos provenientes de las provincias de Jaén y Badajoz, elegidos entre aquellos en los que se apreciaba un claro talento, sustancial interés y fructífero futuro²⁵¹. De la administración de los bienes y los gastos del seminario se ocupará siempre un sacerdote diocesano, Tomás Díaz Combé, beneficiado de la catedral, quien se encarga de los asuntos económicos y, junto con el rector, Blanco Nájera, lleva toda la documentación administrativa y la gestión dineraria

²⁴⁸ La sanidad en las capitales y los pueblos estaba a cargo de los médicos de la Asistencia Pública Domiciliaria (APD). Ellos se encargaban de los enfermos de la Beneficencia y además tenían asignadas otras funciones: la vigilancia de aguas y el control de alimentos; y, en caso de epidemia, realizar las pertinentes encuestas epidemiológicas. Eran funcionarios de la Administración local (Ayuntamientos y Diputaciones) y disfrutaban de su mutualidad en caso de jubilación, orfandad, viudedad y defunción. Esta mutualidad pasó a la Seguridad Social en 1993, a cuyo régimen general pertenecen desde entonces, siendo por tanto un cuerpo a extinguir. Cuando un médico ingresaba por oposición en este organismo, pasaba a encargarse de los enfermos de la Seguridad Social y de esta entidad oficial cobraba sus nóminas. En Córdoba, estaba acogido a este régimen el Hospital Provincial (Testimonio escrito facilitado por Máximo Segura Castro, médico cordobés, 11-XII-2001). Para ampliar datos sobre este asunto, *vid.* A. ARJONA CASTRO, *El Colegio de Médicos y los Médicos de Córdoba en la Edad Media y en Época Contemporánea...*, parte II, 125-185.

²⁴⁹ Anexo VI.1.3.

²⁵⁰ Al igual que en las primitivas *Constituciones*, se requería el informe de personas de mérito que pudieran dar fe de la buena disposición del aspirante y la calidad de sus costumbres: “Cuidarán nuestro Secretario, y el Rector de informarse de personas, que les conozcan, y con todo secreto, y recato, sabrán la calidad, y costumbres de los pretendientes”, “Constitucion X. De las pruebas, y elecciones de los Colegiales” en P. SALAZAR Y GÓNGORA, *Constituciones ...*, 32.

²⁵¹ Sobre la condiciones de los aspirantes y las pruebas que debían superar, *ibid.*, [“Constitucion X. De las pruebas, y elecciones de los Colegiales”], 31-33. *Vid.* anexo VI.2. Granja de Torrehermosa y Castuera pertenecen a la provincia de Badajoz, limítrofe con Fuente Obejuna. Los contactos entre estos pueblos vecinos han sido siempre estrechos, aunque en las primeras *Constituciones* del seminario no se preveía esta excepcionalidad: “El Santo Concilio determina (...) instruir con disciplina Eclesiastica, cierto numero de Estudiantes mozos, los quales sean naturales de la Ciudad, ò Obispado, ò de aquella Provincia, si en el Obispado no se hallasen...” (P. de SALAZAR Y GÓNGORA, *Constituciones...*, 3). A esta tradicional norma se le fue prestando cada vez menos atención y, en los años siguientes, se incorporaron nuevos colegiales procedentes de Sevilla y hasta de Asturias (M. Herruzo, 17-X-2001).

del seminario. Ninguno de ellos era especialmente proclive al contacto personal con los alumnos aunque esto no significaba displicencia sino una intensa dedicación que no mermaba un ápice el buen trato con los compañeros profesores y los jóvenes discípulos²⁵².

Ningún amigo o paisano acompañará a Miguel en esta nueva etapa de su vida pero nunca esta circunstancia, ni la de ser uno de los más pequeños de su promoción, hará tambalear su férrea voluntad y su vocación firme procurándole esta soledad fecunda, al contrario, una fortaleza inquebrantable²⁵³. En efecto, a nadie sorprendió que Miguel escogiera, siendo aún un tierno infante, el denodado sendero del sacerdocio. Su vocación era arrolladora y ostensible para todos los miembros de la familia²⁵⁴. Tanto sus maestras de la Presentación de María como sus amigos adolescentes entendieron que se manifestaba como consecuencia lógica de una manera de actuar y una forma de ser; al mismo tiempo, carácter y costumbre.

Quien estaba encendidamente complacida con la profesión de fe del joven melariense y su carrera eclesiástica era su madre Severa. Educada en inmutables principios de moral y religión cristianas, había infundido en toda su familia una inclinación esencial hacia los asuntos sagrados y el cuidado y fortalecimiento del alma frente a las tentaciones externas. El tiempo había disipado todas las dudas sobre el destino vital y espiritual de su hijo. Aunque había estado reticente en un principio, sublimada su pasión antigua de verlo casado y rodeado de hijos, ahora era su más ferviente animadora. Ella, que iba con cierta frecuencia al seminario conciliar para

²⁵² Alejandro Muñoz Priego nos confiesa: “Don Tomás Díaz Combé era administrador del seminario. Supe dónde trabajaba porque tuve que recoger un recado para don Rafael Castaño, párroco de Montilla, buen amigo suyo (...) La mitad de los seminaristas salieron del seminario sin saber que don Tomás era el administrador” (A. Muñoz Priego, 13-X-2001). Miguel Herruzo confiesa esto mismo: “Recuerdo a don Francisco Blanco Nájera como una persona de una inmensa categoría espiritual, humana y científica, pero un poco lejano a nosotros...” (M. Herruzo, 17-X-2001). José Manuel Cuenca Toribio corrobora este distanciamiento, provocado sin duda por la elevada distinción y responsabilidad que la dirección de los seminarios entrañaba. Esta aura social venía siendo una constante desde el pontificado de Pío IX [1846-1878] (Vid. G. CASTELLA, *Historia de los Papas...*, II, 301-373; y C. CASTIGLIONI, *Historia de los Papas...*, II, 650-675). Es conveniente destacar, en este sentido, que “parte de los rectores y profesores eran figuras cualitativas en los círculos universitarios, donde habían acreditado su competencia como alumnos o profesores” (J. M. CUENCA TORIBIO, *Sociología del Episcopado español e hispanoamericano...*, 172).

²⁵³ Sin embargo se encontraba ya en San Pelagio Manuel Molina, natural de Fuente Obejuna, quien lo había animado siempre a ingresar en el seminario.

²⁵⁴ Tanto Carmela Castillejo Gorraiz, como Pura, hermanas mayores del seminarista, insisten en este hecho esencial: la imperturbable y auténtica resolución de Miguel para el sacerdocio desde antes de tener uso de razón (C. Castillejo Gorraiz, 16-VIII-2002).

mudar la ropa usada por otra recién limpia y proveer a su hijo de algún alimento, se encargaba de proclamar a los cuatro vientos la buena noticia²⁵⁵. Por ella conoció Manuel Rodríguez-Rebollo, el compañero de juegos infantiles que se había trasladado a Córdoba años antes con su familia, la elección de Miguel; y ciertamente no le sorprendió, seguro -como estaba- de que algún día la expansiva vocación de aquel amigo bueno acabaría colmando su alma²⁵⁶. Severa era una mujer fuerte de la Biblia. Se había sacrificado para que su hijo estudiara en el seminario y había propiciado los estudios del resto de sus hijas, sobre todo de las dos pequeñas. Aficionada a la costura, como su madre, se las ingeniaba para renovar el vestuario personal y el de su progenie con admirable acierto, obteniendo así el doble fruto del ahorro y la pulcritud. Con su indeclinable gentileza, se apostaba en los lugares que conocía bien, esperando las escasas oportunidades de ver al joven seminarista camino de la catedral o de alguna de las iglesias, anhelando que el corazón se le encendiera de arrebató y orgullo²⁵⁷. No perdía oportunidad para ponderar sus virtudes como hijo y como seminarista al futuro servicio de los hombres.

Para Miguel, la etapa del seminario fue un tiempo feliz aunque sufría cada vez que tenía que despedirse de sus padres. Aquellas lágrimas de los primeros años fueron disimulándose, secándose en el transcurso de la edad, porque la adolescencia nos vuelve huraños y hasta duros con todo, incluso con el dolor. Sin embargo nada ni nadie pudo quitarle nunca esa sensación de desarraigo, de descuaje, de vacío que invadía al seminarista cada vez que tenía que dejar la casa de sus progenitores para avanzar en su formación por el arduo sendero del sacerdocio. En el camino de Fuente Obejuna a Córdoba, agitado por el traqueteo del coche de línea y progresivamente más sereno, le venía a la memoria el recuerdo de su misión sagrada. Al encontrarse con sus compañeros de curso, con sus profesores jesuitas y con los muros de aquel colegio

²⁵⁵ “Como era tiempo de escasez, nuestras familias, nuestras madres, nos mandaban comida en la talega de la ropa limpia, lo que celebrábamos mucho (...) En el último cuarto de hora del recreo de la tarde, los superiores nos llamaban para que pudiéramos completar la escasa dieta del seminario con la comida que recibíamos de nuestras casas. Cada uno tenía su taleguilla en el armario pero los jesuitas nos enseñaron siempre a compartir” (M. C. G., junio de 1996). “El lavado de la ropa corría a cargo de la familia. El cosario traía la famosa talega de los martes, ropa y comida de casa” (M. Herruzo, 17-X-2001). *Vid.* A. Muñoz Priego, 13-X-2001.

²⁵⁶ M. Rodríguez-Rebollo, 21-XI-1998.

²⁵⁷ Durante los primeros años de los estudios sacerdotales, los colegiales salieron del seminario en contadas ocasiones, y siempre en grupo, por la ciudad o al campo, ya para asistir a los actos religiosos, ya por el relajante descanso que tal menester andariego procuraba a sus espíritus adolescentes.

incensado de espiritualidad, todo el amargor de la despedida se trocaba en satisfacción y anhelos²⁵⁸.

1. El curso preparatorio y los estudios de Humanidades (1940-1946)

En San Pelagio existían tres grados o divisiones²⁵⁹: El primero, llamado de Humanidades correspondía al seminario menor; los dos restantes, Filosofía y Teología, eran impartidos en el seminario mayor²⁶⁰. Tras la Preparatoria donde, además de Religión, se estudiaban las asignaturas generales de Castellano, Geografía, Historia, Matemáticas y Ciencias Naturales, se accedía a una primera etapa, llamada de las Humanidades, que correspondía al Bachillerato civil aunque no se registraba con esa nomenclatura²⁶¹. Eran cinco intensos años dedicados a materias múltiples de formación integral y un exhaustivo estudio de la literatura y las lenguas latina y

²⁵⁸ Testimonio oral de M. Castillejo Gorraiz, mayo de 2002. Esta nostalgia manifestada por la distancia será uno de los acicates básicos para entender su poesía de esta primera época.

²⁵⁹ Para conocer las directrices que inspiraron y guían en aquellos momentos el seminario conciliar, salvando la lógica distancia, *vid.* P. de SALAZAR Y GÓNGORA, *Constituciones...* (Sobre este obispo, especialmente interesado en San Pelagio, *vid.* J. GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los Obispos de Córdoba, y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral, y Obispado...*, cap. XVII, t. II, 785-793) La obra de Pedro de Salazar a la que nos referimos es una segunda impresión realizada en 1771, por acuerdo del Cabildo de la Santa Iglesia, “siendo Diputados del referido Colegio don José de Medina y Corella, Arcediano de Pedroche y Canónigo, y el doctor don Francisco Isidoro Vigil, Prior y Canónigo Magistral” (R. CASTEJÓN y otros, *Historia del Monte de Piedad...*, 85). En la nueva edición de 1771, se añade la Constitución 32 y el Índice general de todas ellas (Para conocer los precedentes de estas *Constituciones...*, *vid.* M. NIETO, *Catálogo del Archivo del Seminario de S. Pelagio de Córdoba...*, 311-312). Para ampliar conocimientos sobre su fundación e historia, *vid.* M. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, *El seminario de Córdoba. Su fundación e Historia* (Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1900 a 1901)... Manuel Rodríguez Sánchez, canónigo por oposición de la Santa Iglesia de Sevilla, era entonces rector y catedrático de San Pelagio.

²⁶⁰ El padre Alejandro Muñoz Prieto, padre provincial de los jesuitas en Andalucía durante algún tiempo, asegura que el seminario mayor no empieza a funcionar hasta el curso 1945-1946, primer año en el que se imparte Filosofía. El 21 de diciembre de 1945 muere el obispo Adolfo Pérez Muñoz y, a los pocos meses, es nombrado nuevo prelado de la diócesis fray Albino Menéndez-Reigada, que agiliza los estudios de Filosofía y Teología para instituir con plena vigencia este seminario mayor (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

²⁶¹ El niño Miguel Castillejo accede al Preparatorio en el año 1940 (Este curso desaparecerá del plan de estudios posteriormente). Tenía once años y ya sus calificaciones auguraban un porvenir más que brillante (Anexo VI.4). Miguel Herruzo habla del curso de Preparatoria, exigido a los advenedizos seminaristas: “En mi curso, y creo que fue el último, te exigían un curso de Preparatoria” (M. Herruzo, 17-X-2001). Era el segundo año, tras la guerra civil, aunque ya existían tres cursos. En el año 39-40 comenzaron dos cursos: el de Preparatoria, para los más pequeños, y primero de Humanidades para los mayores o los que tenían estudios suficiente. Por esta razón, cuando Miguel entra en el Preparatorio del seminario, ya existen los cursos primero y segundo (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

griega, soporte de ulteriores estudios, cuyo conocimiento y dominio era inexcusable. Además, en este periodo se prestaba especial interés al aspecto religioso de los jóvenes discípulos²⁶². Un director espiritual dirigía a los seminaristas menores y con asiduidad los aleccionaba en asuntos específicos de pureza, obediencia y caridad, virtudes inexcusables para el futuro cometido apostólico²⁶³.

El padre José María Marcelo Laureano fue durante todo este tiempo padre espiritual de los seminaristas. Había estudiado Teología en Innsbruck (Alemania) y se expresaba perfectamente en alemán. Ejerció de capellán durante toda la contienda bélica española, y su sencillez lo magnificaba. Nunca tuvo pretensiones de sobresalir, ni humanas ni académicas, poseyendo notable intuición y aguda inteligencia. Era un hombre consagrado al servicio de los estudiantes. Parecía un santo. Aleccionaba cada día con su grandioso ejemplo de dedicación y sacrificio. Llegó incluso a impartir clases aunque no era su cometido cuando la precariedad de profesorado lo exigía, excusando tamaño atrevimiento²⁶⁴. Era un hombre de extremada formación y extraordinaria preparación teológica. Impelido por la obligatoriedad, impartió sus enseñanzas en la facultad de Teología de Granada, regentada por los jesuitas, y ejercía su labor con tal humildad y diligencia que él mismo preparaba con generoso cuidado a los que se había visto en la necesidad de suspender. Miguel sentía una especial admiración por este jesuita al que tuvo la suerte confesada de escuchar y respetar; su honda huella caló en el ánimo de estos primeros sacerdotes posbélicos ansiosos por restituir a los hombres y mujeres de España su confianza en la magnanimidad de

²⁶² Además de las noticias y referencias extraídas de los diversos *Diarios*, conservados en el seminario, muchos de los datos de este capítulo responden a los testimonios orales aportados en las entrevistas con Pedro Cerezo Galán (19-III-1998), Rafael Cuenca Alejandre (6-III-1999), José Jimeno Rojas (28-X-1999), Pedro Castón Boyer (19-V-2001), Valeriano Orden Palomino (Anexo XI.2), Alejandro Muñoz Priego (13-X-2001) y Miguel Herruzo (17-X-2001), a quienes solicité información sobre la educación religiosa y la formación intelectual recibidas en el seminario.

²⁶³ *Cfr.* P. de SALAZAR Y GÓNGORA, *Constituciones...* [“Constitución XXVIII: Dictámenes particulares, para el buen gobierno de los Colegiales, y Reglas comunes, que todos deben observar”], 58-61. Es muy interesante constatar la huella de estas enseñanzas en la poesía juvenil de Miguel Castillejo, sobre todo en el poema “Guarda tus manos”, escrito por el joven Miguel el 17 de octubre de 1948 (*Vid.* M. CASTILLEJO, *Fuente que mana y corre* [Ed. crítica de M. Gahete Jurado]..., 84).

²⁶⁴ En el curso 1939-1940 había cuatro profesores en el seminario conciliar; en el curso 1954-1955, el número de profesores se había quintuplicado (*Cfr.* J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 93).

Dios²⁶⁵. Los jesuitas, que habían sustituido a los josefinos tras la guerra civil, inculcaban a los estudiantes esa idea necesaria del sacerdote como encarnación de Dios en la sociedad. Llamados por el obispo Adolfo Pérez Muñoz, asumieron la formación de los jóvenes seminaristas sin descuidar un esencial asunto que empapaba el ámbito social donde los nuevos sacerdotes debían desarrollar su apostolado. Era cierto que estos jóvenes vivían en el cerrado espacio del colegio; en las habitaciones, aulas y patios pasaban la mayor parte del tiempo, careciendo de contacto alguno con el mundo exterior; y no lo era menos que algún día habrían de atender las necesidades de una población conturbada por los aciagos episodios de una guerra, cuyas heridas estaban cicatrizando lentamente²⁶⁶. No podemos olvidar que, por muy honestos que fueran, y ciertamente así lo demostraron, los jesuitas eran más formadores que párrocos y su probidad no remediaba ese distanciamiento entre la realidad pastoral de los seglares y su recta mentalidad de religiosos, volcados en la formación intelectual y del espíritu, según la misión que se les había encomendado²⁶⁷. Esta situación vital que los estudiantes asimilaban no significó nunca un aleccionamiento por parte de los jesuitas. Éstos eran conscientes de su cometido y, por convicción propia, transmitieron e hicieron partícipes de sus ilusiones a los jóvenes educandos pero nunca los disciplinaron para su causa. Sólo les inculcaron tres pasiones señeras: El fervor por la Virgen, el afán por la educación y el amor por el servicio a los demás hombres²⁶⁸. Éste, en definitiva, era el sentido de los santos Ejercicios Espirituales, siguiendo el

²⁶⁵ El padre Marcelo fue uno de los grandes maestros de Miguel Castillejo, por el que todos sentían verdadera admiración (Entrevistas con V. Orden, anexo XI.2; M. Herruzo, 17-X-2001; y A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

²⁶⁶ Las versiones sobre la situación de los muchachos en el seminario no distan mucho, sin embargo algunos son más optimistas que otros en relación con el mundo cerrado del colegio. Así Valeriano Orden recuerda que, “tanto para el estudio como para el recreo teníamos amplias habitaciones y buenos patios en el seminario” (Anexo XI.2); sin embargo, a Muñoz Priego le “parece inconcebible que muchachos jóvenes con la vitalidad que se tenía entonces, hubiésemos tenido que estar encerrados allí, en aquellos dos pequeños patios porque la verdad es que para tanta gente como éramos aquello resultaba pequeñísimo, y ahora resulta increíble haber vivido allí” (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

²⁶⁷ Los jesuitas habían ocupado siempre los primeros puestos en el ranking de las congregaciones y órdenes religiosas dedicadas a la educación, ajustándose al canon impuesto por la tradición y el prestigio. “En ciertos periodos (...), el atractivo de sus centros (...) alcanzó cotas insuperadas por cualesquiera otras comunidades eclesíásticas” (J. M. CUENCA TORIBIO, *El poder y sus hombres...*, 120).

²⁶⁸ “Los jesuitas fueron muy honestos. Teniendo la caña de pescar en el seminario, jamás atrajeron a su orden a los más dotados. Respetaron siempre las voluntades y dejaron para la diócesis gente de mucha calidad y mucho nivel de inteligencia” (Anexo XI.2).

modelo de San Ignacio, al que todos los seminaristas, menores y mayores, se sometieron siempre con formal y grato acatamiento²⁶⁹.

1.1. Primero de Humanidades: 1941-1942: La exposición sacerdotal Pro-Seminario en el XXV aniversario de la ordenación episcopal de SS el Papa Pío XII

El día 9 de octubre de 1941, Miguel llega a San Pelagio para iniciar el primer año de Humanidades. A partir de las siete de la tarde, los seminaristas comienzan a ocupar los pasillos y las habitaciones del seminario, preparándose para el nuevo curso. El transcurso de esta primera noche no es fácil para los recién venidos, acostumbrados a la protección materna. La luz del día va disipando las dudas de la oscuridad. Tras una somera meditación interior, fruto necesario del contacto con la realidad, los jovencísimos seminaristas acuden a la celebración de la misa del Espíritu Santo ministrada por el rector del seminario, Francisco Blanco Nájera, al que verán en contadas ocasiones²⁷⁰. Este acto eucarístico, aderezado de una solemne plática, sirve de bienvenida a los jóvenes alumnos. Se trata de un primer día de acomodo. Tras el desayuno y el aseo, es obligada la visita al Santísimo en la hermosa capilla del seminario presidida por la imagen del titular San Pelagio, mártir de Córdoba²⁷¹. Un

²⁶⁹ Los Ejercicios Espirituales de San Ignacio son un medio, basado en la oración y meditación personales, de alcanzar una intensa experiencia espiritual de Dios; un modo para conocerlo más profundamente y obtener de este conocimiento fuerza y capacidades. “Tanto por su libro de los ‘Ejercicios espirituales’ como por medio de su Orden, la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola es una de las grandes figuras en la espiritualidad cristiana de todos los siglos, y la influencia que ha ejercido en la Iglesia, inmensa” (F. JUBERÍAS, *La divinización del hombre...*, 154).

“Para criar la juventud con educación devota, y Religiosa, y que el medio mas oportuno para aprovechar en los estudios (como enseña el Angelico Doctor Santo Thomás) es prevenirle con la Oración, mandamos; que todos los Colegiales antes de ponerse a estudiar tengan sus ejercicios Espirituales” (P. de SALAZAR Y GÓNGORA, *Constituciones...* [“Constitución XVI: De los Ejercicios Espirituales”], 42).

²⁷⁰ Francisco Blanco Nájera fue nombrado para impartir en el seminario la asignatura de Hebreo el 26 de septiembre de 1916. Era en aquel momento maestro de capilla de la SIC. Natural de Logroño, deán de la Catedral, canónigo y patrono del Monte de Piedad, fue el primer rector del seminario tras la guerra civil (Anexo XI.2). Alejandro Muñoz Priego nos confiesa que el rectorado de Francisco Blanco Nájera fue honorífico. “No tenía con nosotros relación alguna. Lo veíamos salir y entrar, porque vivía en el rectorado, cuando iba al coro o a tramitar sus asuntos. Alguna vez celebraba la Eucaristía o acudía a alguna celebración solemne, como las academias, que presidía gustosamente pero sin alharacas. Si tenía algo que decir, se lo contaba en privado al prefecto, pero nunca apareció ante nosotros ejerciendo como rector, nunca nos dio ninguna orden, ni advertencia, ni criterio, ni mandato alguno” (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

²⁷¹ La talla de San Pelagio presidía entonces la capilla. Con la nueva liturgia, estando el sacerdote de cara al pueblo, la imagen se desplazó al lugar lateral que hoy ocupa, al lado de la

breve descanso antecede al arreglo de las salas de estudio y el reparto de libros que ocupa toda la mañana. Tras la comida y después del reposo, el padre prefecto, Juan González Loriguillo, encargado del orden interno y la disciplina regular, profiere su discurso, mezcla de exhortación e instrucción²⁷². Teóricamente se presuponían dos prefecturas, la de estudios y la de disciplina, pero en la práctica siempre las ejercía una misma persona²⁷³. Tras esta preliminar jornada, los expectantes seminaristas, suficientemente advertidos, se preparan para afrontar las vicisitudes del nuevo curso que, aunque perfectamente reglado, propiciaba un hálito de sorpresa y descubrimiento²⁷⁴.

Después de un primer día de iniciación a la vida religiosa, con las perceptibles restricciones que impone la escasa edad de los advenedizos, la rutina disciplinar se impone. A las siete de la mañana, antes de que el alba comience a desperezarse en su luz tibia y gelatinosa, los seminaristas saltan de los camastros, prestos a afrontar una dura jornada de oración y de estudio. El aseo personal inicia los quehaceres de un día pleno. Una meticulosa higiene rige todos los actos. El aspecto externo espejea la naturaleza del espíritu, que debe estar presta siempre a dar lo mejor de cada uno. La celebración eucarística dispone igualmente a la limpieza y conversión adiada del alma. También el cuerpo exige su óbolo diario, y así un siempre menos que más cumplido desayuno anima a emprender la jornada académica, en que la puntualidad y el rigor

columna, adornándose con las lámparas forjadas por la familia Angulo de Lucena y donadas por una feligresía cordobesa. La mesa del altar se adelantó, quedando el sagrario al fondo, sobre el que se colocó el precioso lienzo de la Virgen que hoy contemplamos (M. Herruzo, 17-X-2001).

²⁷² En las primeras *Constituciones*, el rector desempeñaba las funciones propias de dirección, a las que se unían las de prefecto y padre espiritual. “Debe reprehender, y castigar con la prudencia, y charidad de Padre à los Colegiales...” (P. de SALAZAR Y GÓNGORA, *Constituciones...* [“Constitucion II, Del Oficio del Rector”], 9). El concepto de familia se ponderaba a la sazón en el seminario. “La tónica general era el cariño. El prefecto ejercía como padre con su tono de severidad, y el padre espiritual se asociaba a la madre, proclive al afecto y al consuelo, el paño de lágrimas. Era una vida de auténtica familiaridad y fraternidad (A. Muñoz Priego, 13-X-2001). El padre prefecto se encargaba incluso de leer las cartas que los colegiales dirigían a sus padres, para analizar el ánimo de los seminaristas y corregir las posibles deficiencias. Así Miguel Herruzo cuenta: “El padre prefecto leía las cartas que yo escribía a mi familia; ya en casa, mis padres me mostraban la posdata del jesuita: “Estén tranquilos porque el niño está muy bien y se encuentra contento aunque se acuerda mucho de la familia” (M. Herruzo, 17-X-2001).

²⁷³ A. Muñoz Priego, 13-X-2001.

²⁷⁴ *Diario I*, 5 (La clasificación de los *Diarios*, que se encuentran en la secretaría del seminario conciliar, se registra en el anexo VI.3). El padre Alejandro Muñoz recuerda que los prefectos cambiaban con frecuencia, no así el director espiritual. El primer año desempeñó el cargo de prefecto el padre Palof; el segundo, el padre González y así hasta que se organizaron las dos divisiones. El padre Marcelo permaneció prácticamente como espiritual durante todo el tiempo del seminario (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

serán activos concurrentes. Después de vestidas las camas y ordenados en sus anaqueles los enseres del elemental aseo y la justa vestimenta, los estudiantes, clasificados por edad y nivel, se encaminan a las aulas para recibir las lecciones matutinas, cuatro en total divididas proporcionalmente por un recreo de media hora. Acabadas las clases, se acude puntualmente al refectorio para ir acomodando los estómagos al monacal almuerzo²⁷⁵. Un descanso de una media hora o algo más sigue a este rito imprescindible. Algunos, en este tiempo de descanso, se retiran a la sala de música para instruirse voluntariamente en el solfeo o el coro. Por las tardes se alternan las clases y el estudio, varias horas de intenso trabajo personal orientadas a poner en orden apuntes y preparar ejercicios, aliviadas por el último recreo de una hora, donde los seminaristas, jóvenes y fuertes, se reponen con una frugal merienda, compuesta por los escuetos víveres de un tiempo de miseria y hambre²⁷⁶.

En este tiempo de descanso se organizan diferentes actividades, generalmente destinadas a los juegos colectivos. El fútbol es entonces el deporte por excelencia, aunque también el rudo juego del frontón a mano descubierta acapara el interés de los seminaristas mayores²⁷⁷. Los muchachos desfogan sus ardores juveniles golpeando la masa redonda de plástico, regalo del obispo o de algún pródigo jesuita que, en la fiesta de sus últimos votos, llena de alegría a los colegiales. No todos participan de este ejercicio, muchos prefieren en este tiempo de asueto sustituir el balompié por el piano. Tantos que, a veces, habrá que esperar turno; e incluso alternar ambas posibilidades, ejercicio y arte, dado que el nutrido grupo de melómanos crece y el aprendizaje es arduo. No son pocos, y entre ellos Miguel, quienes dejan con frecuencia estas actividades mélicas y físicas para acudir a la iglesia del seminario y verter frente al Santísimo, que se encuentra en el sagrario, toda la fertilidad de sus espíritus, sus preocupaciones juveniles y sus aspiraciones ascéticas. Especialmente complace al seminarista Miguel el coro del colegio, lo que sería más tarde la escolanía de los cantores y posteriormente la *Schola Cantorum*²⁷⁸. La incorporación del joven Miguel

²⁷⁵ Vid. P. de SALAZAR Y GÓNGORA, *Constituciones...* [“Constitucion XXI: De la comida de los colegiales, y dias de extraordinarios”], 51-52.

²⁷⁶ Los recreos se distribuían en tres series diarias: Media hora entre las primeras clases de la mañana; un segundo, tras las dos horas de clase siguientes, que anticipaba el almuerzo; y una recreo largo de una hora por la tarde (Anexo XI.2).

²⁷⁷ *Ibid.* Asimismo M. Herruzo, 17-X-2001.

²⁷⁸ *Cfr.* P. de SALAZAR Y GÓNGORA, *Constituciones...* [“Constitución XIX: De la asistencia de los colegiales en el choro”], 45-49. El padre Muñoz Priego nos cuenta: “En mi tiempo no había escolanía, sólo un coro de voces infantiles. Puede que más tarde, en 1946, cuando me fui, este coro se convirtiera en la *Schola Cantorum*” (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

al coro de música fue temprana por su disposición notoria y sus dotes naturales; y ya no dejó de cultivarse en esta disciplina, placer más que pesar, aun a sabiendas que había que sacrificar el tiempo de recreo en ensayos de preparación y perfeccionamiento, lo que no impedía que, de vez en cuando, desahogara los ímpetus adolescentes ejercitándose en la práctica del ping-pong, el frontón, el tenis y otros deportes de la época²⁷⁹.

A este recreo confortador le sucedía otra sesión intensiva de estudio de una hora y cuarto. Era extensa y afanosa la materia, y el tiempo parecía siempre corto, a pesar de ser mucho el que se empleaba en la interpretación y elaboración de textos, composiciones exegéticas y literarias en castellano, latín y griego²⁸⁰. Los menores ocupaban salones corridos para el estudio, aunque cada uno disponía de su propio pupitre asignado. Un jesuita controlaba la corrección en la conducta y examinaba el trabajo de los novicios. Los inspectores velaban a los alumnos y los instruían disciplinadamente; lo requería la edad y el proceso crítico de la adolescencia del que ningún humano puede liberarse²⁸¹. Para los mayores, este control era innecesario. Cada uno permanecía en su habitación adecuando su tiempo y su ocio a las

Miguel Herruzo nos confirma este hecho: “No recuerdo cuando se crea la escolanía. En la coral precedente cantaron algunos de mis compañeros, como Jerónimo Durán y Miguel como tiple, en una especie de coro como los *seises* de Sevilla, pero sé que la *Schola Cantorum*, donde cantó Miguel Castillejo como tenor y yo mismo, se inauguró mucho después, cuando ya estábamos realizando estudios avanzados” (M. Herruzo, 17-X-2001).

²⁷⁹ Datos obtenidos en el trato personal y en la conversación con los entrevistados: Pedro Cerezo (19-III-1998) y Rafael Cuenca (6-III-1999). En este sentido es prolijo Valeriano Orden: “En Córdoba destacaban los alumnos del seminario, no sólo por ser muchos, unos cuatrocientos en la mejor época, sino porque había espléndidos deportistas (“La matrícula de alumnos subió de 234 en 1946/47 a 406 en 1952/53”, en J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 93). El fútbol y el frontón siempre fueron los deportes preferentes. Cuando éramos pequeños practicábamos el croquet, que se jugaba con una especie de martillo de madera y unas bolas que había que hacer pasar a través de unos puentes de alambre. También jugábamos mucho al ping-pong, donde Miguel Castillejo era de los aventajados, al ajedrez y a juegos como ‘el imperio’. Sólo más tarde se introdujo el baloncesto” (Anexo XI.2). El propio Miguel Castillejo nos aporta su visión personal sobre estos deportes: “Nos gustaba mucho jugar al ping-pong y al tenis, poníamos una banca larga que teníamos en el patio a modo de red y pintábamos el campo con la mano. Yo fui un buen jugador de ping-pong, tenía destreza y destacaba. También me interesaban el tenis y el frontón, un juego muy franciscano que los frailes vascos habían impuesto. En el fútbol jugaba de defensa. Entre los juegos sedentarios practicaba el ajedrez y el imperio, juego táctico en el que se premiaba el mayor número de conquistas” (M. C. G., 9-IX-2002).

²⁸⁰ R. Cuenca Alejandro, 6-III-1999.

²⁸¹ En el sistema organizativo, tras el rector y el prefecto venían los inspectores, dos por cada división. Eran a la vez profesores y se encargaban de programar, coordinar y preparar todas las actividades del seminario, desde las deportivas a las culturales, todas, absolutamente todas. “En este aspecto, se mataron, allí se dejaron la piel aquellos hombres” (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

necesidades de la razón y la inteligencia, de la concentración y las facultades, siendo el mejor juez de sus actos y el más eficaz pesquisidor de su rendimiento. No habría más de ochenta habitaciones individuales; cuando éstas eran ocupadas, el resto de los alumnos, que pasaban los trescientos en la época de mayor afluencia, pernoctaba en dormitorios comunes²⁸².

El estudio de la tarde culmina en un acto litúrgico que se celebra en la capilla, el rosario, alguna novena, el exhorto del director espiritual. Tras la cena, un breve esparcimiento permite hablar a los colegiales de los asuntos de la jornada, triviales o no, pero con la liviandad de la holganza, asaz necesaria en el transcurso de tan acelerado afán. Antes de dormir, los seminaristas y los formadores acuden a la capilla para encomendar a Dios las últimas oraciones, realizar el examen de conciencia y recibir los puntos de meditación del padre espiritual. Estas preces de última hora y el examen de conciencia eran dirigidos por un teólogo, a fin de permitir la reflexión efectiva sobre las actuaciones personales en el día que pasaba, con el firme propósito de enmendar los desvíos y preparar animosamente los corazones a la fortísima labor del día siguiente²⁸³. A las diez, todo ya en silencio, se iba a las habitaciones a dormir²⁸⁴. El silencio será siempre una regla de oro, incluso entre los más pequeños, tres centenas de muchachos silentes, alineados para cambiar de actividad, al pasar de un recinto a otro. Los trayectos, aunque no excesivamente distanciados, exigen su tiempo. Es numeroso el grupo de jóvenes seminaristas que llega a reunirse en los pasillos, bien los que comunicaban las aulas con el comedor, bien la capilla con los dormitorios. Este mismo silencio impera en los salones de estudio y en las aulas. Para hablar y solazarse quedan los recreos, el intervalo de esparcimiento entre las

²⁸² En esta primera época había pocos alumnos, fue a partir del curso 45/46 cuando el número de colegiales comenzó a crecer. “Los teólogos tenían sus propios cuartos y después los filósofos, siempre y cuando hubiera habitaciones disponibles (...) En el curso 45-46, los filósofos de mi curso tuvimos que regresar al estudio corrido porque ya no había bastantes habitaciones individuales” (A. Muñoz Priego, 13-X-2001). “Los cuartos tendrán llave, a cada Colegial se le entregará la suya (...) Cada Colegial vivirá en el cuarto, que el Rector le señalare” (P. de SALAZAR Y GÓNGORA, *Constituciones...* [“Constitucion XXVI. De las obras, y reparo en los edificios del Colegio”], 57).

²⁸³ R. Cuenca Alejandro, 6-III-1999. Para los ordenados *in sacris*, el rito era distinto, se rezaban las *completas* [‘Reza las *completas* al quitarte las calcetas’, se decía en el seminario]. Las *completas*, como su nombre indica, completaban el rezo de las ‘Horas’ u oración litúrgica de la Iglesia, también llamada del ‘oficio divino’; era el último rezo de acción de gracias, de petición personal de fortaleza y de perdón de faltas (M. Herruzo, 17-X-2001).

²⁸⁴ *Cfr.* P. de SALAZAR Y GÓNGORA, *Constituciones...* [“Constitucion XV. Distribucion, y empleo del tiempo”], 40-42.

actividades siempre disciplinadas, como era habitual en los internados de la época, pero no menos vivaces que las de cualquier adolescente²⁸⁵.

Además de los ensayos del coro, complacen especialmente al seminarista algunas de las actividades extralectivas del curso académico. Ciertamente manifiesta una gran destreza para el ping-pong, donde da la batalla. Como el resto de sus compañeros espera ansioso los días de fiesta en que se celebran salidas a La Aduana, las ermitas o los santuarios de Santo Domingo y la Virgen de Linares. Los reguladores de los diarios de curso, encargados de anotar las incidencias de la jornada, experimentan una especial satisfacción cuando describen estos alegres días de campo, apetecibles incluso cuando el camino resulta intempestivo o gravoso²⁸⁶. Todas estas excursiones campestres, en las que los seminaristas son acompañados por los padres inspectores, suponen un relajamiento de la actividad cotidiana y permiten el encuentro con la naturaleza apacible y la posibilidad de hablar durante horas con profesores y colegas. Más tarde solían incorporarse el rector, el prefecto, los inspectores y los padres espirituales, encargados de officiar la misa y pronunciar alguna conferencia. Ya se agradecía el paseo de los jueves por las calles de Córdoba aunque a veces el mal tiempo defraudara las expectativas. El callejeo dominical era asimismo una ocasión espléndida para la exaltación de los sentidos y del espíritu, siempre que algún imprevisto temporal no empeciera la bondad de la mañana²⁸⁷. Pero no todos los días festivos se celebraban con una salida campestre. Normalmente los colegiales permanecían en el seminario, disfrutando de una jornada mucho más amena y libre. Se levantaban una hora más tarde, dispuestos a escuchar los puntos de meditación que el

²⁸⁵ Datos extraídos de las conversaciones mantenidas con Pedro Cerezo Galán, Rafael Cuenca Alejandro y José Jimeno Rojas (19-III-1998, 6-III-1999 y 28-X-1999 respectivamente). Sobre estos asuntos *vid.* P. de SALAZAR Y GÓNGORA, *Constituciones...*: “En tiempo de estudio, y después de aver tocado à silencio, no haràn ruido, ni saldràn de sus quartos sin precisa necesidad” [“Constitucion XXVIII. Dictámenes particulares, para el buen gobierno de los Colegiales, y Reglas comunes, que todos deben observar”, 59]; y “Constitucion XIII. De la urbanidad, y cortesía, que han de tener los Colegiales”, 35.

²⁸⁶ Los reguladores son seminaristas a los que se encargaba el relato por escrito de las actividades de la jornada (Anexo VI.3). Alejandro Muñoz Priego nos comenta que los reguladores eran elegidos entre los seminaristas más notables, aquellos alumnos en los que tenían más confianza los superiores. Era una especie de dignidad que llevaba anejo el encargo de marcar a golpe de campana los cambios de distribución, o el que sustituía al sacerdote jesuita en el estudio, una especie de responsable de alumnos, al que se le pedía permiso para ir a cualquier sitio o realizar cualquier actividad distinta a la estipulada (A. Muñoz Priego, 13-X-2001). El regulador podía ser considerado como el primero de los seminaristas, ponía orden sin avasallar, ayudaba a los maestrillos y era elegido por el rector (M. Herruzo, 17-X-2001).

²⁸⁷ *Vid.* P. de SALAZAR Y GÓNGORA, *Constituciones...* [“Constitucion XXII. De la forma, que han de salir los Colegiales à la Ciudad, y Campo”], 52-53.

padre Marcelo les presentaba, una serie de ideas fundamentales de moral, espiritualidad y religión sobre los que reflexionaban los colegiales hasta la hora de la misa solemne, armonizada o cantada por el coro en la capilla, que daba paso a un desayuno menos frugal que de costumbre, al que sucedían dos horas de solaz y descanso, donde cada uno se ocupaba de atender sus peculiares aficiones, no sin haber dedicado el tiempo conveniente al aseo a fondo, tanto personal como de enseres²⁸⁸. Tras estas horas de higiene y asueto, era costumbre someterse a un breve tiempo de estudio para poner a punto las tareas del día siguiente. Una vez terminado, y antes del almuerzo, los colegiales disponían de un esparcimiento proclive a las más diversas actividades. Algunos se dedicaban a leer las revistas *Hosanna* o *El Siglo de las Misiones*, a las que estaba suscrito el seminario; otros formaban círculos de tertulia o juegos de mesa, siendo el ajedrez un probatorio ejercicio para Miguel de sus facultades previsoras; otros participaban en las *dominicales*, actos de carácter lúdico-académico entre la oratoria y la creación literaria²⁸⁹. Miguel recordará con júbilo la celebración de la fiesta de La Inmaculada, el 8 de diciembre del año 41, no tanto por ser un día de vacación general sino sobre todo porque participa por vez primera, como alumno de primer año, en la *dominical* sobre la Lengua Castellana; ocasión propicia para declamar los primeros frutos literarios de los jóvenes estudiantes, con la presencia del rector, deán de la Santa Iglesia Catedral, el padre prefecto y los demás

²⁸⁸ “El aseo era necesario diariamente. En un principio, todos teníamos nuestros aposentos y en ellos disponíamos de una palangana para este quehacer pero más tarde, con la afluencia de nuevos seminaristas, hubo que pasar a cuartos compartidos, desde cuarenta camas hasta habitaciones más pequeñas de seis o siete. En estos salones, había cuartos de baño con duchas a las que íbamos por grupos en las horas de asueto, asunto que nos enojaba porque, además del agua fría, nos quitaba tiempo de diversión y deporte. Porque daba igual que fuera invierno o verano, cada dos o tres veces a la semana había que pasar por una de aquellas veintitantas duchas y cumplir con el pertinente adecentamiento. Pero esto no lo era todo. Además había que barrer el dormitorio y limpiar las taquillas. Sólo terminado este quehacer inaplazable, salíamos a solazarnos” (Anexo XI.2).

²⁸⁹ Se llamaban *dominicales* a las fiestas de los domingos. Algunas veces, tras la santa misa, celebrada por los superiores, donde intervenían diáconos y subdiáconos, se celebraban actos académicos dedicados a resaltar las creaciones de los seminaristas. En el seminario también se practicaban las *sabatinas*, un culto especial tributado a la Virgen Santísima los sábados, un acto de carácter litúrgico que consistía en una oración, unas preces y un canto después del rosario (M. Herruzo, 17-X-2001). En las *Constituciones* del obispo Salazar y Góngora hay un capítulo dedicado íntegramente a las *juevetinas* o conferencias de los jueves: “Así como las Sabatinas, tan encargadas, son de la mayor utilidad para el Colegio, las Juevetinas son también importantísimas, porque nunca podrán suspenderse, sino es con gravísimo motivo, y de mandato del Rector” (P. de SALAZAR Y GÓNGORA, *Constituciones...* [Constitucion VI. De las Juevetinas], 26-27).

superiores²⁹⁰. Desde muy joven, Miguel había sentido esta inclinación natural e inconfesable a la literatura que nunca abandonó.

A veces, tras la comida de mediodía, los seminaristas se preparaban para un largo paseo de varias horas, generalmente buscando las afueras de la ciudad, en dirección al río, la carretera o las ermitas, pero siempre en organizadas filas de tres, que solían causar sensación entre los paseantes. Era todo un espectáculo contemplar aquella procesión de sotanas, becas y borlas, avanzando silentes por las calles, hasta que llegaban a sus destinos, rompiendo entonces el silencio y hasta la formación²⁹¹.

Los primeros exámenes del curso eran inminentes²⁹². Se celebraban en los días inmediatamente anteriores a la Natividad del Señor, fiesta especialmente grata para el seminario²⁹³. A pesar del desarraigo de la familia en una época tan propicia al encuentro, esta celebración navideña se vivía como necesaria para comprender el significado de nueva familia espiritual que su ordenación conllevaba, lo que ciertamente suponía un esfuerzo ímprobo para aquellos adolescentes, apegados a sus padres y extraños a esta dura experiencia. En el día de Nochebuena, el examen interior y la hora de acostarse se adelantan considerablemente. A las siete y cuarto, el seminario quedaba bajo la somnolencia de un conventual silencio, roto a las once y media por el canto jubiloso de preciosos villancicos y el son alegre de las panderetas anunciadoras del divino nacimiento. La tradicional Misa del Gallo, a las doce, que

²⁹⁰ *Diario I*, 9 y 12. La composición literaria era un ejercicio diario y riguroso que los profesores imponían a sus discípulos para desarrollar la capacidad creativa.

²⁹¹ Cuando los pequeños seminaristas pasaban a ser teólogos, algunos años después, gozaban de una mayor libertad. Podían salir en grupos de tres, escogiéndose las camarillas según las preferencias y pudiendo elegir el lugar de la ciudad al que deseaban dirigirse. Esta sensación de libertad era muy placentera (Anexo XI.2).

²⁹² En las páginas del *Diario* del curso 1941-42, se recoge el horario de exámenes: 1º de Castellano, a las 10'45; 1º de Geografía, a las 12'50; 1º de Matemáticas, a las 16'15; 1º de Religión, a las 19'15 horas. Todos ellos el día 23 de diciembre.

²⁹³ “En los quatro días de Pasqua de Navidad, día de la Circuncision, Pascua de Reyes, Domingo de Ramos, Jueves Santo, los tres días de Pasqua de Resurreccion, y Pentecostes, día de la Santissima Trinidad, Ascension, y Corpus Christi, día de Todos Santos, de San Ascisclo, y Santa Victoria, y los tres días de Carnestolendas se les darà a los Colegiales algun principio, assimismo la noche Vispera de Navidad, podrà el Rector regalarlos, según la festividad lo pide, en las demàs noches no abrá extraordinario” (P. SALAZAR Y GÓNGORA, *Constituciones...* [“Constitución XXI. De la comida de los Colegiales...”], 51. Valeriano Orden recuerda especialmente estos días porque el cotidiano alimento era más bien escaso: “Las madres de Jesús Nazareno, la madre Emilia sobre todo, y otras mujeres contratadas para el servicio de las monjas, nos preparaban una comida un poquito extraordinaria por la Navidad pero siempre con una pobreza rayando en la miseria” (Anexo XI.2). Herruzo refiere al caso: Eran años muy malos para la alimentación (...), me consta que los padres jesuitas sufrían porque la comida era escasa” (M. Herruzo, 17-X-2001).

venía precedida del canto de *maitines*, parecía inaugurar para los creyentes un nuevo ciclo de la vida cristiana.

Los días de Navidad estarán siempre cuajados de actividades deportivas, culturales y lúdicas. El día 28 de diciembre era especialmente esperado. Por la tarde, tras la espectacular demostración de gimnasia que incluía lanzamiento de jabalina y concurso de saltos, se procedía a la simpática coronación del Rey de los Inocentes, una sucesión de divertidísimas escenas que provocaban el contento y la relajación generales, seguida por una retahíla de peticiones al rector que no siempre tenía el eco deseado²⁹⁴. Durante estas fiestas vacacionales se suceden los campeonatos de fútbol, los juegos sedentarios y las veladas literarias. Grandiosa debió ser la comedia dirigida por el padre Trenas cuando así la considera el regulador del diario, Antonio Obrero, que en esta fecha da por terminada su labor de cronista²⁹⁵. El nuevo regulador, Antonio Pulido, se expresa en estos mismos términos laudatorios cuando da noticia del primer día de campo en La Aduana y la cena especial en el seminario, aderezada por la venia del *Deo gratias* o permiso para hablar en el refectorio²⁹⁶, que sólo el rector podía conceder y tanto agradaba a los jóvenes seminaristas ávidos de contarse las experiencias de la jornada²⁹⁷. En la víspera de la festividad del 6 de enero, los estudiantes salían del seminario en dirección al Arco del Triunfo para ver pasar la cabalgata de los Reyes Magos que, iniciándose en el Campo de la Verdad, atravesaba el paseo de La Ribera cuando aún era un remanso de sosiego²⁹⁸. El entorno del seminario era bien conocido por todos los alumnos. En aquel tiempo, el edificio se extendía a lo largo de la calle Amador de los Ríos. Un enorme huerto, frente al codo sur del palacio episcopal, alcanzaba las inmediaciones del Guadalquivir; y el

²⁹⁴ *Diario I*, 15. Pocos de los entrevistados recuerdan con claridad la significación y el desarrollo de esta ceremonia lúdica. “Quiero recordar que se escogía al más inocente para nombrarlo, no sé con qué finalidad precisa, ‘Rey de los Inocentes’. Aunque durante algunos años se celebró, finalmente acabó por obviarse (M. Herruzo, 17-X-2001).

²⁹⁵ *Diario I*, 16-17.

²⁹⁶ Todas las comidas se celebraban en silencio, excepto cuando el rector permitía hablar, lo que era conocido como *Deo Gratias* (Anexo XI.2) y sólo podía concederse en fechas muy señaladas, como éstas de Navidad (*Diario I*, 17).

²⁹⁷ Es curiosa, por lo menos, la observación del regulador cuando señala al día siguiente de la jornada en las Aduanas, que permitía cierta libertad y soledad, la celebración de confesiones “por haber habido ayer campo” (*Ibid.*, 18).

²⁹⁸ *Ibid.*

seminario menor, por el lado opuesto, tocaba el Alcázar de los Reyes Cristianos²⁹⁹. El trasiego a la catedral era asiduo, sobre todo en esta época del año tan particularmente cargada de significación religiosa, a la que se sumaban puntualmente otras situaciones eventuales. El día 22 de enero de 1942, a las diez y media de la mañana, los integrantes del seminario asisten al funeral oficiado en la Santa Iglesia Catedral por el alma del hermano del obispo Adolfo Pérez Muñoz, en quien se perciben visiblemente los estragos del dolor y de la edad³⁰⁰.

El joven seminarista Miguel participa el día 1 de febrero de este año, con sus compañeros de curso, en el desafío de Analogía tan del gusto de los jesuitas para potenciar la positiva rivalidad y el afán de superación de los estudiantes³⁰¹. Había cumplido trece años hacía poco pero se azacaná en el cometido con el mismo empeño que ponía en todas sus empresas. A partir de las doce de la mañana, los alumnos de primero se organizan sesudamente para superar con dignidad y elocuencia la clase de la noche. Tras el almuerzo continuará la preparación intensiva que dura hasta las cinco y cuarto, hora en que el padre prefecto concede un descanso obligatorio para relajarse y despejar ideas. A las siete menos cuarto, Miguel y sus compañeros sorprenden al resto del seminario con una analítica confrontación de composición castellana, quizás impropia para edad tan párvula³⁰². No será tan significativa la intervención del curso de primero de Humanidades en la *academia* sobre la pureza de María que los latinos

²⁹⁹ Sobre la estructura arquitectónica de San Pelagio, *vid.* M.^a T. DABRIO GONZÁLEZ y M.^a A. RAYA RAYA, “Seminario de San Pelagio”, en A. Villar Movellán (coord.), *Córdoba capital...*, 269-271.

³⁰⁰ *Diario I*, 21. El obispo Pérez Muñoz rigió los destinos del episcopado cordobés durante veinticinco años (1920-1945). En diciembre de 1945, dejaba este mundo. Se había distinguido por el interés manifestado en la construcción de viviendas para personas humildes. Preso en el inicio de la guerra civil, mientras descansaba en sus tierras montañosas, es detenido y condenado a muerte. Logra escapar y desde entonces inicia una enfervorizada campaña a favor de los nacionales, alertando con duras diatribas contra las “satánicas hordas marxistas” (F. ROMÁN MORALES, “La Iglesia y la religiosidad popular”, en F. S. Márquez Cruz [coord.], *Córdoba Capital...*, 358).

³⁰¹ En estos estudios, el registro ‘Analogía’ adopta la definición de la Academia, “parte de la Gramática que enseña el valor de las palabras consideradas aisladamente, con todos sus accidentes”, equivalente a la voz ‘Morfología’ (*Vid.* E. M. MARTÍNEZ AMADOR, *Diccionario gramatical y de dudas del idioma...*, 65), aunque ampliado el concepto con anotaciones etimológicas y semánticas. En general, los jesuitas potenciaban esta sana rivalidad entre sus alumnos. Era bastante común establecer equipos, por ejemplo Roma y Cartago, que debían ir conquistando puestos. Tanto los romanos como los cartagineses estaban jerarquizados: emperador, cónsul, decurión y la misión de los alumnos era conseguir los mejores puestos (Anexo XI.2). Herruzo recuerda, en este sentido, las clases donde se analizaba el concepto análogo entre Dios y los hombres, y cómo el concepto de ‘ser’ no se aplica de igual manera a Dios que a las criaturas (M. Herruzo, 17-X-2001).

³⁰² *Diario I*, 23.

de tercero ofrecen a su maestro Mondéjar con motivo de la aceptación de los últimos votos, recibidos en la colegiata de San Hipólito el día 2 de febrero de este año. Las *academias* consistían básicamente en una exposición oral sobre temas diversos, de carácter eminentemente religioso, que servía de aprendizaje a los discípulos y se realizaba en presencia de los familiares, el clero y las fuerzas culturales de Córdoba. Su funcionalidad era clara. Los alumnos debían exponer y argumentar los trabajos realizados con cierto rigor y solemnidad acerca de las materias estudiadas en Filosofía o Teología: Ética, Filosofía, Cosmología, Crítica e Historia de la Filosofía. Dependía bastante el interés de las *academias*, según fuera el tema tratado y las personalidades que iban a asistir³⁰³. El obispo solía ser un espectador habitual. Cuando el prelado los visitaba, los seminaristas se investían con sus becas o bandas y sus borlas de diferentes colores, indicando éstos cuál era el grado de cada uno. Becas o bandas azules con borlas blancas para los más pequeños, conocidos como los latinos; becas y borlas azules para los filósofos; y rojas para los teólogos³⁰⁴.

Tres días después, el 5 de febrero, se celebra en el seminario una fiesta en la que se organizan campeonatos de fútbol y torneos de juegos sedentarios. El mayor protagonismo lo tendrán lógicamente los alumnos de tercero de Humanidades, siendo escasa la participación de los de segundo y única la lectura, en la segunda parte, de un compañero de Miguel, Francisco Oteros Campos, que recitará un poema de Gabriel y Galán dedicado a La Inmaculada. Miguel actuará con el coro del seminario entonando el canto immaculista ‘Eres hermosa’, broche de oro de un emotivo acto que el padre Mondéjar agradecerá de corazón, dirigiéndose a todos con enternecedoras palabras de gratitud y afecto³⁰⁵. Un mes más tarde, el 7 de marzo, fue encomendado al jesuita el sermón de la misa solemne que, tras la procesión canónica, se celebraba en la catedral con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino³⁰⁶. Miguel, como sus compañeros, comprendería muy bien que el aparato externo, sin ser concluyente ni

³⁰³ Anexo XI.2. “Una *academia* literaria era un acto cultural donde actuaban algunos alumnos aventajados tratando sobre un tema concreto, en homenaje a un personaje histórico, un orador, un filósofo, un santo, o bien dedicado a algún obispo o miembro destacado de la comunidad. Tras la lectura de los textos, intervenía normalmente el coro o la *Schola Cantorum*” (M. Herruzo, 17-X-2001).

³⁰⁴ Anexo XI.2. En este tiempo, esta diferenciación no era aún posible. Tuvo que llegar fray Albino para disfrutar de esta variedad de color; entonces el seminario contaba con 234 alumnos: 210 latinos, 18 filósofos y 6 teólogos.

³⁰⁵ *Diario I*, 25. El padre Mondéjar prometió para final de curso una lucida *academia* con los alumnos de tercer curso en compensación por tanto cariño vertido en este acto.

³⁰⁶ *Ibid.*, 26-27.

exclusivo, debía manifestar en toda su complejidad y amplitud la autenticidad de un sentimiento íntimo proclive a ser proclamado. Este carisma apostólico lo imprimieron los jesuitas a sus seminaristas como medio ejemplar de captación evangélica. Representaba la expresión valiente y pública de una opción personal con toda la parafernalia y la vigencia de su indeleble significación sagrada.

Era especialmente significativo el tiempo pascual de Semana Santa, sobre todo las noches del Jueves y Viernes Santo en las que los seminaristas se iban relevando para que el Santísimo nunca estuviera solo. Cuatro estudiantes se turnaban cada media hora a lo largo del día, excepto las dos horas, de cinco y media a siete y media, que duraba la visita a los distintos monumentos situados en las parroquias cordobesas, siendo sustituidos por las monjas durante ese intervalo. Por la noche, cada media hora, eran dos los que se iban alternando por riguroso turno³⁰⁷. Terminados los ejercicios, comenzaba el retiro espiritual que servía para poner en orden las ideas colectadas con excesiva profusión en estos días últimos de agonía sagrada, no sin antes acercarse al Arco del Triunfo para contemplar la imagen de Cristo sumido en el Santo Sepulcro, seguido de cerca por la aflicción de las agudas dagas y las agraces lágrimas de la Virgen de los Dolores³⁰⁸. La introspección a veces pesarosa y el escaso tiempo para la relajación durante los días cuaresmales exigían, y esto ya era costumbre, una excursión campestre. El lugar escogido será de nuevo La Aduana, nunca demasiado lejos para agotar los ánimos ni demasiado cerca para dar pábulo al ocio. En la sierra, donde la primavera empezaba a estallar sobre el paisaje, el padre inspector formó una especie de regimiento con los seminaristas, los alineó y los envió a la busca y captura de los florecientes vástagos que, a modo de diminutos mástiles, se izaban entre el oleaje de las esparragueras. No hubo suerte en la batida inaugural por lo que estos jugosos frutos de la naturaleza no pudieron degustarse en la primera tanda de arroz que prepararon los más expertos gastrónomos pero sí en la segunda, celebrándose tanto el sabor como el esfuerzo³⁰⁹.

Asimismo se encargan los padres inspectores de las clases de *adorno*, un grupo de actividades que aúnan por las tardes la creatividad y el conocimiento, lo cultural y lo recreativo. Los lunes, miércoles y viernes se practica solfeo; declamación, el martes; el sábado, ensayo de cantos; y los jueves, si el tiempo lo permite, paseo por las

³⁰⁷ *Ibid.*, 32.

³⁰⁸ *Ibid.*, 33.

³⁰⁹ Día 7 de abril de 1942. *Ibid.*, 34-35.

calles e iglesias de Córdoba. A ellos se encarga también la elección, organización y ensayo de las obras de teatro para las veladas literarias, los coros hablados, la distribución de los juegos y los campeonatos deportivos. Tanto los ensayos como el coro hablado exigen una dedicación muy especial que deberá sacarse del tiempo de recreo de los seminaristas. Estudio, clases y exámenes son intocables y sólo en contadísimas ocasiones se recurre a su relegación. Esto ocurría el día 14 de mayo de 1942 cuando se conmemoraba el XXV aniversario de la ordenación episcopal de SS el Papa Pío XII. El seminario de San Pelagio no podía mantenerse al margen de tan extraordinario acontecimiento. El padre inspector Trenas seleccionó a aquellos que habrían de intervenir en el coro hablado del señalado día, entre los que se contaba Miguel, y asimismo a los actores del drama histórico *Vencido y vencedor*. Tanto unos como otros comenzaron a preparar sus respectivas encomiendas a partir del 2 de mayo³¹⁰. Sólo en algunas ocasiones participó Miguel en este tipo de actividades porque todo su tiempo de ocio lo ocupaban los ensayos del coro, la futura *Schola*, esencial en cualquiera de los actos programados por el seminario durante los trece años de su formación. El ensayo general de los cantos, el discurso introductor, el drama y el coro hablado se realizaron ante el padre rector el día 10 de mayo, a las siete de la tarde, quedando éste sumamente complacido por el resultado de la empresa³¹¹.

El miércoles 13 se tomará de descanso, dispensándose a los actores y demás actuantes de cualquier otra obligación para preparar la solemne representación del día siguiente. Las pruebas de las asignaturas secundarias estaban fijadas entre los días 29 al 31 de mayo, y ya podía adquirirse en la secretaría del colegio la papeleta de examen por la abrumadora cifra de diez pesetas, siendo inexcusable comprarla para presentarse a la convocatoria³¹². No era habitual romper de forma tan manifiesta con los horarios y las previsiones pero el acontecimiento lo requería. A las cinco y media, los alumnos del seminario, aseados y contentos, se dirigen al templo catedralicio para ensayar, junto a los demás colegios invitados, el solemne *Te Deum* que habría de cantarse al día siguiente por la tarde en la Sagrada Iglesia Catedral, ocasión a la que

³¹⁰ *Ibid.*, 42-43.

³¹¹ *Ibid.*, 45.

³¹² Se llamaban asignaturas secundarias las que tenían menor importancia para la formación sacerdotal de los seminaristas, aunque se consideraran esenciales para los estudios civiles. Así, durante el tiempo de las Humanidades, eran principales las asignaturas de Letras, sobre todo el Latín y el Griego, considerándose secundarias las materias de Ciencias, la Física y la Química, que impartía el canónigo Juan Font, o el Álgebra y la Trigonometría impartidas por el profesor jesuita Estrada (M. Herruzo, 17-X-2001). *Vid. Diario I*, 47.

no pudieron asistir los actores del primer acto del drama que debían estar convenientemente ataviados para el inicio de la representación³¹³. La festividad de la Ascensión se conmemora en la capilla del seminario con el ofrecimiento de una misa solemne a la que asiste, tocando el armónium, un excelente organista de Córdoba³¹⁴. Tras la función solemne celebrada a las cinco de la tarde en la catedral, los asistentes a la velada literaria en honor de SS Pío XII van acudiendo sin interrupción al salón de actos del seminario conciliar para ocupar la plaza que se les ha reservado. A las siete, presidido por el obispo de Córdoba, el doctor Adolfo Pérez, da comienzo tan solemnísimos actos. Acompañan al prelado de la diócesis, gran número de párrocos de la ciudad, el superior de la residencia de los padres jesuitas y un distinguido grupo de espectadores que disfrutarán con el magnífico recital de actividades que se les ofrece: La wagneriana “Marcha Nupcial” de *Lohengrin*; el discurso estructurado en dos partes, titulado *El Papa es Rey*; el canto solemne *Christus vincit, Christus regnat* interpretado por el coro; la representación del drama histórico *Vencido y vencedor*; la “Marcha” de *Aida* del compositor italiano Verdi al piano; la actuación del coro hablado declamando *A las órdenes del Papa por el Imperio de Cristo*; y como cierre de honor el *Himno Pontificio* de Otaño³¹⁵. El grandioso espectáculo culmina con las vibrantes palabras del obispo Pérez Muñoz quien, subiéndose al improvisado proscenio, expresa sus más cordiales felicitaciones y agradece a los padres jesuitas y a sus queridos benjamines el esfuerzo vertido en tan magistral ejecución. Son más que elocuentes sus palabras, refiriéndose a la ingente labor realizada en los últimos tres años, tras la puesta en funcionamiento del colegio, cuyas enseñanzas fueron interrumpidas por la guerra civil:

³¹³ *Ibid.*, 46 y 48.

³¹⁴ *Ibid.*, 47. Alejandro Muñoz Priego habla del organista Francisco Ocaña, alabando sus cualidades, y del director del coro, López Caballero, también organista, natural de Cabra. Además solía dirigir el coro un jesuita. El padre Benítez lo hizo mientras estuvo en el seminario. Normalmente era un seminarista que entendía de música o un jesuita, aunque no todos saben música, como les ocurre a los diocesanos, que bien podrían dirigir un coro con cierta garantía. Cuando se pudo hablar de coro fue a partir del año 44, entonces comenzaron a sonar aquellas voces graves de los nuevos adolescentes que contrastaban con las voces infantiles y agudas de los tiples. “Cuando los niños pasaron a ser jóvenes y tuvieron dieciséis o diecisiete años, se consolida el coro con diletantes tenores, barítonos, bajos y tiples que conformaban ya un conjunto más orquestado, que daría lugar a la mejor coral de Córdoba, y permanecía aún en el curso 45-46 en que dejé el colegio para estudiar con los jesuitas” (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

³¹⁵ *Diario I*, 48-50.

La semilla que hace tres años se plantó en el seminario ahora estaba, habiendo ya germinado, convertida en precioso tallo que prometía corpulento árbol de dorados frutos³¹⁶.

Para los presentes son alentadoras estas episcopales frases de encendido ánimo, corroboradas por la bendición pastoral. El rosario en la capilla y la ofrenda de flores a la imagen de La Inmaculada darán paso a la exposición cultural organizada por los seminaristas en recuerdo del XXV aniversario de la ordenación episcopal del Pontífice. El obispo, exultado por tan magnífica muestra, la inaugura este mismo día deshecho en gratitudes. La exposición ocupaba un gran salón de la planta baja del seminario. Tanto la techumbre como las paredes se encontraban materialmente cubiertas de grandes letreros en rojo, verde y azul, alusivos al sacerdocio. En todos ellos se leían frases referentes al ministerio sacerdotal y a su singular cometido de renovación y salvación. Textos inspiradores adornaban como rutilantes enseñas el amplio paraninfo: “Un ideal: ser sacerdote”, “El que salva un alma salva la suya”, “Cristo te llama”, “El sacerdote es otro Cristo”, “Colegial que esto lees, piénsalo bien: hay muchas almas que no conocen a Cristo por falta de sacerdotes”. En el techo de la exposición podía contemplarse un amplio lienzo en rojo y amarillo³¹⁷ que representaba al Niño Jesús casi de tamaño natural, rodeado de otros seis niños, en medio de un campo de trigo, recogiendo espigas, con la inscripción: “La mies es mucha y los obreros pocos”³¹⁸. A lo largo de la estancia se dispusieron carteles relativos a las diversas campañas Pro-Seminario llevadas a cabo por diferentes colegios de España. En el centro de ellos, ocupando una de las paredes más visibles, se hallaba una talla del Buen Pastor. El resto de esta sección se completaba con estadísticas y fotos de distintos seminarios. Enfrente podía contemplarse una poblada galería de retratos y documentos bajo el epígrafe “Grandes figuras del sacerdocio católico”, inscripción en negro que rodeaba las dos pequeñas bóvedas formadas entre las paredes y el techo. Presidía esta parte de la exposición una impresionante foto del entonces Beato Juan de Ávila, circuida por los retratos enmarcados de otros célebres

³¹⁶ *Ibid.*, 50. El obispo Adolfo Pérez Muñoz había secundado la Pastoral Colectiva del Episcopado español en 1937 a favor del régimen que pretendía imponer Franco (*Cfr.* M. TUÑÓN DE LARA [dir.] *Historia de España...*, IX, 388-389); y así lo demostró en todas sus intervenciones públicas una vez finalizada la guerra (*Vid.* “La presión religiosa en las cárceles”, en *Azul*, 30-V-1939, *apud* F. Moreno Gómez, *Córdoba en la posguerra...*, 539-540).

³¹⁷ Obsérvese la orientación patriótica de esta mezcla de colores.

³¹⁸ Lc 10, 2.

sacerdotes. Un busto de Jaime Balmes ocupaba asimismo lugar preferente³¹⁹. En letra azul y verde le seguían los nombres de los principales y más conocidos héroes del apostolado entre el clero secular. Debajo, y también sobre fondo de diversas tonalidades, adosados a la pared, se encontraban varias colecciones de fotos donde se describían minuciosamente todos los momentos de la ordenación sacerdotal, la misa ordinaria y la misa solemne. En medio de estas colecciones podía contemplarse un dibujo muy conocido que representaba a un joven, junto a Jesucristo, oyendo la inspiración del Señor: “Si quieres, puedes ser sacerdote”. Los extremos de la estancia habían sido especialmente dispuestos para destacar los elementos más notorios de la exposición: En uno de los testeros, sobre cortinas de damasco, se alineaban los cuadros de los últimos romanos pontífices presididos por una acuarela de SS Pío XII. Sobre el arco, en tela roja, aparecía escrito: *Tu es Petrus et super hanc petram aedificabo ecclesiam meam*³²⁰. Debajo se hallaba un cuadro-foto del obispo de la diócesis, Adolfo Pérez Muñoz. En el otro testero, y sobre un impresionante tapiz japonés, se encontraba la imagen de Cristo Rey con la inscripción de mayor tamaño de toda la muestra: *Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat*. Circuyendo el salón, y sobre fondos crema, amarillo y azul claro, se exponían los objetos mediáticos e instrumentales de apostolado que los sacerdotes empleaban en su ministerio. Eran especialmente interesantes los dedicados a la vida del sacerdote en las Misiones y los relativos a las grandes obras pontificias. También en derredor y delante de las paredes se habían dispuesto pequeñas mesas con abundante material de propaganda y libros referentes al sacerdocio y la vocación sacerdotal. En el centro del salón se habían colocado tres grandes mesas con las fotos y objetos sacerdotales enviados al seminario desde diversos destinos con motivo de la exposición³²¹.

No sólo complació al obispo esta magna exposición sacerdotal. El rector de San Pelagio recibió el pláceme y la felicitación de cuantos sacerdotes, religiosos, jóvenes de la ACE y colegiados de los diversos centros de enseñanza cordobesa visitaron la exposición desde el día 14 de abril al 31 de mayo en que fue clausurada. Toda la mañana de este último día se empleó en recoger los objetos expuestos. Por la

³¹⁹ Miguel Castillejo considera que, en el siglo XIX, aparecen dos personalidades fundamentales, base ideológica del nuevo pensamiento: Jaime Balmes y Julián Sanz del Río. Remito al apartado de esta tesis, titulado ‘La pedagogía de la educación: Del ideal ético a la praxis humanística’.

³²⁰ Mt 16, 18.

³²¹ Se ha respetado esencialmente el espíritu y hasta la letra de la crónica de A. Pulido, regulador en este momento del *Diario I*, 54-58.

tarde, en el seminario se vivió asimismo una jornada emocionante. A las siete y media se colmó de flores el altar de la Virgen. Así, generosamente engalanada de velos y ofrendas florales, se paseó en procesión su imagen por los patios y galerías del amplio recinto. Los seminaristas, precedidos por la cruz y los ciriales, escoltaban entre dos filas paralelas la espiritual figura de María Inmaculada, vestidos con sotana y tocados por el roquete, mientras el santo rosario se devanaba como una ofrenda sonora³²². El rector Blanco Nájera caminaba detrás del paso de la Virgen que se erguía sobre una peana, la que serviría para aposentarla en el altar que a tal efecto se había levantado en el patio de los Mártires³²³. Poemas y cantos restallaron en el silencio estrellado de la noche mientras el aroma de los obsequios ofrecidos por los seminaristas a María durante todo el mes de mayo se destilaba en un brasero. Los versos a la Virgen del Recuerdo parecían desleírse como una misma esencia en el adiós cantado por el coro que clausuraba la noche, la jornada y un mes intenso de trabajo arduo para riqueza y gozo del espíritu.

El mes de junio se dedicaba en el seminario al Sagrado Corazón de Jesús. Además de su inquebrantable devoción a la Inmaculada, Miguel guardará un especial afecto por esta representación de Cristo, Salvador de los hombres, que nos ofrece lo más íntimo de su condición humana. Este desprendimiento de lo esencial propiciaba en el joven seminarista una adhesión ardiente a quien se ofrecía día tras día en el santo rosario rezado con el mayor recogimiento:

Sólo me quedan dos hojas
de la rosa de mi vida

³²² Sólo en los actos muy solemnes se procesionaba la talla mayor de la Inmaculada que ocupaba un altar lateral de la capilla. En las festividades cotidianas o en las fiestas marianas de mayo, la procesión se realizaba con otra imagen más pequeña de la Virgen (M. Herruzo, 17-X-2001); ‘una talla sencillita y simple’ (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

³²³ “Este patio era el mayor de los tres que había en el seminario, y allí se celebraban normalmente los actos al aire libre. También el lugar de relajo de los seminaristas, mayores y menores, que se turnaban para su uso, utilizándolo incluso como improvisado campo de fútbol. Se llamaba el patio de los Mártires porque en él se hallaba un mosaico espléndido que representaba a los mártires de Córdoba. En un principio había una columna de piedra en honor a los mártires, que después se trasladó a la plaza de San Pedro, la iglesia donde se encuentran las reliquias de los Santos Mártires. Los otros eran el del Cemento, el más pequeño de los tres, y el de los Canónigos, muy cuidado, con una fuente sonora, dedicado al descanso y la meditación” (M. Herruzo, 17-X-2001). “El patio de los Mártires o patio grande, donde pasábamos gran parte del tiempo de ocio, resultaba incluso pequeño para tantos jóvenes como éramos. Recuerdo un monolito enorme y, al fondo, pegando a la huerta, un pequeño monumento con un mosaico que representaba a los Mártires de Córdoba” (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

las deshojé ante tus plantas
como un manojito de mirra³²⁴.

La festividad del Sagrado Corazón, el 12 de junio, era probablemente la más animada del curso. Precedía a los exámenes finales y anunciaba las vacaciones de verano, dos situaciones contrapuestas cuya energía se desataba con impredecibles resultados. Para la procesión vespertina, que se iniciaba a las siete, se habían pintado en el suelo de los patios del seminario mayor, el de los Canónigos y el del Cemento, sendos letreros que decían: “Viva Cristo Rey”. En el suelo del patio de los Mártires, ubicado en el seminario menor, varios seminaristas habían dibujado un gran corazón de Jesús avivado con cal y polvos de colores, bajo el que se leía la inscripción: “Cristo es Rey”³²⁵. En cada uno de estos patios se levantaron magníficos altares con intención de celebrar en ellos las cinco visitas de desagravio a Jesús Sacramentado. Para esta procesión, los seminaristas se vestían con sus sotanas y cubrían sus cabezas con birretes. Accedían de un patio a otro a través de la amplia galería de la planta baja con más de ciento cuarenta metros de longitud, entonando motetes latinos. En la hermosa capilla del seminario, presidida por el mártir titular Pelagio, el rector impartía la bendición solemne con el Santísimo expuesto, culminando así la primera parte del acto³²⁶. Esta capilla había sido construida a finales del siglo XVIII, a fin de habilitar en su antigua ubicación el refectorio de los colegiales mayores³²⁷.

Tras la cena, a las nueve, los seminaristas se reúnen en el patio de los Mártires para celebrar la tradicional fiesta nocturna. Se había levantado una tarima a modo de escenario frente a la que se disponían varias filas de bancos con sendas presidencias para el rector y los padres jesuitas. Todas las ventanas que daban al patio, las de los cuartos correspondientes a las galerías de La Inmaculada y San José, se hallaban adornadas con colgaduras. En el tramo central que las unía se había colocado un grandioso cuadro del Sagrado Corazón. Para iluminarlo se instalaron junto a él tres

³²⁴ M. CASTILLEJO, “Desprendimiento” en *Fuente que mana y corre* [Ed. crítica de M. Gahete Jurado]..., 83.

³²⁵ A este patio se le llamaba ‘mayor’ por sus dimensiones. En él se había levantado, como se ha dicho, un monumento a los Santos Mártires de Córdoba, erigido en 1925, con motivo del milenario de San Pelagio.

³²⁶ *Diario I*, 63.

³²⁷ *Vid. Colección de tarjetas postales del Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba*. Madrid, fotos Galmes, s. f., s. n.; y asimismo M.^a T. DABRIO GONZÁLEZ y M.^a A. RAYA RAYA, “Seminario de San Pelagio”, en A. Villar Movellán (coord.), *Córdoba capital...*, 269-271.

bombillas, una de doscientas bujías y otras dos de cien. Sobre la provisional plataforma comenzaron a recitarse poemas y a entonarse cantos dedicados al Sagrado Corazón. Posteriormente volvió a repetirse el coro hablado *A las órdenes del Papa, por el Imperio de Cristo*, que había obtenido tan clamoroso éxito un mes antes en la celebración del aniversario del pontífice Pío XII, y ahora habría de ser igualmente encomiado. Al finalizar las diversas actuaciones, se apagaron todas las luces y en cada una de las ventanas comenzaron a verse encendidas bengalas de múltiples colores que alumbraban de modo fantástico el cuadro del Sagrado Corazón y le infundían una apariencia fascinante, mística y misteriosa³²⁸. El rector Blanco Nájera, que no solía intervenir en el régimen interno del seminario, felicitó con entusiasmo a los seminaristas y volvió a ponderar sus magníficas intervenciones cuatro días después cuando una comisión de alumnos fue a felicitarlo por su onomástica, reiterando su complacencia de nuevo en la *academia* nocturna que, el mismo día 16 de junio, se celebraba en su honor³²⁹.

Quedaban pocos días para las vacaciones estivales. Los últimos exámenes, anunciados por el padre prefecto el 13 de mayo junto a la lectura de notas del segundo trimestre y otros avisos ordinarios, habrían de celebrarse entre los días 22 al 24³³⁰. Seguían estudiándose las asignaturas, iniciadas en el curso preparatorio, de Religión, Castellano, Matemáticas y Geografía e Historia, estas dos últimas ahora agrupadas en una. Desaparecía el estudio de las Ciencias Naturales y se ampliaba el curso académico con dos nuevas materias: Solfeo y Latín, disciplina fundamental que daba nombre a los estudiantes de esta primera etapa, conocidos familiarmente por los latinos³³¹. La jornada del 25 se dedicaba a un postrero retiro espiritual, reflexión de lo vivido y acicate para el futuro.

La festividad de San Pelagio era siempre bien recibida. Suponía acabar con la rigurosa disciplina impuesta por los planes de estudios y el talante de contención y superación al que los jesuitas estaban acostumbrados y no dejaban de predicar con el ejemplo³³². Para Miguel y sus compañeros adolescentes, muchos de ellos no

³²⁸ *Diario I*, 63-64.

³²⁹ *Ibid.*, 65-66.

³³⁰ *Ibid.*, 46.

³³¹ Anexo VI.4.

³³² La trayectoria de los jesuitas, a veces ciertamente discutida, ha sido una de las más efectivas en el terreno de la educación. Pero no sólo en este ámbito han destacado. Desde los planteamientos de San Ignacio de Loyola en sus famosos Ejercicios Espirituales hasta las últimas directrices del padre Pedro Arrupe, elegido prepósito general en la XXXI Congregación

suficientemente concienciados, estos meses de estío representaban un necesario acercamiento a la familia, la recuperación de los lugares de la infancia y el saludable hábito de reconocerse viviendo bajo la única férula de la propia voluntad. El descanso, sin duda, podía llegar a ser tan benefactor como el trabajo, lo que no significaba el ocio indolente ni el abandono de los compromisos adquiridos en plenitud y libertad. Tras levantarse a las siete y media, como era habitual en días de fiesta, los colegiales asistían a una primera misa donde recibían la comunión y las consignas espirituales que debían ser objeto de meditación a lo largo de las vacaciones. A las ocho y media, el rector celebraba la misa solemne. El desayuno y el aseo precedían a la despedida oficial del obispo. En torno a las diez y cuarto, todos los seminaristas se alineaban en dos filas desde la capilla hasta la puerta del seminario para esperarlo. Con ellos se encontraban congregados el padre prefecto, el padre espiritual y los padres inspectores. Juntamente llegaron el prelado de la diócesis y el rector pasando de inmediato a la capilla del seminario. Les siguieron los padres jesuitas y los jóvenes colegiales precedidos de aquellos que se preparaban para corroborar sus votos bautismales. Una vez confirmados, el prelado se dirigió durante más de una hora a los seminaristas para exhortarlos a reforzar y defender sus vocaciones en el tiempo vacacional, propicio al olvido y la molición; así como los animaba a predicar la buena nueva del Evangelio a los más jóvenes para despertar, entre los mejores y más selectos niños de cada uno de los pueblos, vocaciones que honraran a Dios e infundieran la fe en los hombres³³³. Esta misión encomendada por el obispo con tanto ímpetu inflamó siempre el ardor juvenil de Miguel que, dotado de un enfervorizado discurso y apasionada autenticidad, atrajo a muchos jóvenes al sacerdocio, sin querer advertir en ningún caso que muchos de ellos no serían capaces de mantener tan denodado compromiso aunque tal contingencia no escapara a su corazón. Los seminaristas recibían con verdadera devoción los consejos y el ánimo del obispo Adolfo Pérez al que acompañaban arracimados hasta la puerta. Mientras lo despedían, besaban uno tras otro, ilusionados, el anillo episcopal. Durante la comida, el padre prefecto, el padre espiritual y los padres inspectores se dirigían a los seminaristas en tono de

General de la Compañía de Jesús en Roma en 1965 (“Nuevo Prepósito de la Compañía de Jesús”, en BOOC, 4 [1965], 417-418), que han llevado a la compañía a una nueva espiritualidad, su eficiencia en el terreno del espíritu ha sido siempre ejemplar y reconocida (Vid. J. BASTANTE, “La compañía de Jesús celebra el ‘Año Arrupe’ en memoria de su figura clave en el siglo XX”, en *ABC Córdoba*, 27-X-2001, 39).

³³³ *Diario I*, 68-69.

amable adiós, deseándoles una vacación grata y provechosa, que no le restaba cierto sesgo de severidad y advertencia. Después del almuerzo se iniciaba la diáspora. Trescientos colegiales partieron esa misma tarde para sus domicilios paternos. Del total de residentes, aquella noche sólo durmieron treinta y ocho en el seminario, y habrían de dejarlo a primeras horas del día siguiente³³⁴.

1.2. Segundo de Humanidades: 1942-1943. Franco en Córdoba: La curiosa experiencia de una visita gubernamental

El nuevo curso se inicia el día 1 de octubre de 1942. En la apertura, tras el rezo reflexivo del rosario, el padre espiritual da la bienvenida a los jóvenes seminaristas dispuestos a afrontar la siempre ardua tarea de la formación humanística y religiosa. Los días subsiguientes se desarrollan con absoluta normalidad: La meditación del día de los ángeles custodios, el reparto de libros, la misa solemne del Espíritu Santo y las palabras de exhortación a cargo del rector del seminario, los santos ejercicios anuales dirigidos por el padre Mondéjar, la recogida de dinero y provisiones que los seminaristas traen de sus casas para sufragar a veces necesidades primarias como la compra de un lápiz, el cuaderno de trabajo o algún libro de lectura en el lugar destinado para estos menesteres que los seminaristas conocían como Procura. Si el material mobiliario se deterioraba por imprudencia temeraria de los jóvenes o el impacto de un balón alcanzaba los cristales rompiéndolos, se recurría –si se había advertido intencionalidad maliciosa- al dinero que por adelantado se cobraba junto a la matrícula del curso³³⁵. El pertinaz y ceñido horario de la habitual jornada se aligera

³³⁴ Sobre el número de colegiales nos informa Muñoz Priego, alumno del curso 1939-1940 que había inaugurado el seminario (A. Muñoz Priego, 13-X-2001). *Vid.* listas de alumnos en el archivo del seminario. Francisco Mantas Molina, fallecido en 2003, compañero de curso de Miguel Castillejo, nos relataba que fueron cien los jóvenes que entraron en su promoción, la tercera tras la guerra civil (F. Mantas Molina, 28-IV-2002). El regulador A. Pulido lo expresa con bastante pericia. Se advierte su inclinación literaria, su gusto por la escritura: “Hoy se han marchado los seminaristas que quedaban aún en el seminario. Ha terminado el curso, gracias a Dios, sin ningún contratiempo. Todo sea a mayor gloria de Dios. En Córdoba, en el Seminario Conciliar de San Pelagio Mártir, a 27 de junio de 1942. Regulador A. Pulido” (*Diario I*, 69-70).

³³⁵ *Diario I*, 71-73. Al inicio del curso se aportaba una pequeña cantidad de dinero para amortizar cualquier desperfecto ocasionado por la lógica actividad de los muchachos. El dinero se recuperaba o servía como remanente para el siguiente curso. Tanto Valeriano Orden como Alejandro Muñoz Priego recuerdan que prácticamente los escolares no tenían gastos. Salían poco y en grupo, bien controlados para evitar cualquier dispendio por escaso que fuera. Todo lo más, el gasto de lápices y cuadernos administrado por un seminarista que se encargaba de esta Procura en el mismo seminario” (Anexo XI.2; y A. Muñoz Priego, 13-X-2001). Herruzo

considerablemente durante los días de fiesta que no son muchos y sí ciertamente deseados. La festividad de Nuestra Señora del Pilar, el 12 de octubre, fiesta nacional de la Hispanidad, en la que se celebran emocionantes encuentros de fútbol y se imparten interesantes charlas acerca de la veracidad de la venida de la Virgen a Zaragoza³³⁶; la de San Rafael, arcángel custodio de Córdoba, el 24, con el ensayo por la mañana de la gregoriana *Misa de Angelis* y, tras la cena, la introspección de la Hora Santa³³⁷; la fiesta de Cristo Rey, al día siguiente, en la que se asiste a la misa en la catedral y se recibe la bendición por la tarde, antes de irse a dormir³³⁸; la de Todos los Santos, el 1 de noviembre, en la que Miguel, como componente del coro, interviene magnificando la misa cantada, o la conmemoración de los Fieles Difuntos al día siguiente que impone como deber a los seminaristas visitar anualmente los cementerios de Córdoba; la festividad de San Francisco Javier, el 3 de diciembre, fecha ya proclive para el reparto y estudio de papeles de las obras dramáticas que habrían de representarse en Navidad; y muy especialmente la fiesta de La Inmaculada, con la celebración solemne en la catedral y la *academia* literario-musical en honor de la Purísima Concepción donde se escuchan fervorosas plegarias, cantigas y romances a la Virgen, recitados y cantados por un grupo fidelísimo de rendidos trovadores y templados paladines³³⁹.

Los exámenes del primer trimestre antecederán siempre a la celebración del Nacimiento de Jesús en un adusto y frío portal de Belén. En recuerdo de aquel hecho sublime, los seminaristas se preocupan por reproducirlo con delicada minuciosidad. Después entonan cánticos frente al *Misterio* y, a lo largo de las fiestas, éste será lugar propicio para sus reflexiones. A las materias capitales de Latín y Castellano, Matemáticas, Religión y Geografía, vendrán a sumarse ahora dos nuevas lenguas: el Griego y el Francés, suprimiéndose definitivamente el Solfeo como asignatura³⁴⁰. En

afirmará incluso: “No, allí no había gastos, nosotros vivíamos modesta y pobremente” (M. Herruzo, 17-X-2001).

³³⁶ *Diario I*, 76-77.

³³⁷ *Ibid.*, 77. La Misa de Angelis se cantaba en las celebraciones dominicales o de cierta festividad religiosa en las que se entonaban cantos gregorianos. La Hora Santa consistía en la exposición del Santísimo, que comenzaba con el *Pange lingua*, la Exaltación Mayor y otras oraciones tras las que el padre espiritual planteaba algunos puntos de meditación, o bien se dedicaba a la reflexión y oración personales ante el altar del Santísimo Expositor (M. Herruzo, 17-X-2001).

³³⁸ También había partidos de fútbol y otras actividades lúdicas (*Diario I*, 78).

³³⁹ *Ibid.*, 86-87.

³⁴⁰ Los diarios del seminario recogen las fechas de exámenes de las distintas materias. Para 2º curso, el día 22, el examen de Griego, a las 3'15 y a las 6'30 el de Castellano, junto a los

este periodo de vacaciones, las actividades recreativas cobrarán toda su importancia. El día 26, dirigidas por el padre Mondéjar, se representan las comedias *No hay posada* y *Los ayunos de un fotógrafo*. El padre Aparicio dirige la comedia en dos actos *Trampa y cartón*, representada el 1 de enero con tanto éxito que tuvo que ser repetida dos días después a petición de los seminaristas, ahora sí con asistencia del rector. El 2 de enero se ponen en escena dos comedias, *Ronca despierto* y *Un invento prodigioso*, así como una escenificación muda, donde se ponderaba la sugerencia de la mímica a la persuasión de la palabra, dirigidas todas por el padre prefecto José Gómez. El 4 de enero podrá verse la obra *Don Panchico*, a cargo del padre Valdés. Todas estas representaciones comenzarán entre las seis y las seis y media de la tarde y se alternan con proyecciones de cine que debían ser sorprendentes para los seminaristas a tenor de los adjetivos utilizados con reiteración en los diferentes diarios, supuesta la exigua calidad de una máquina cinematográfica en este tiempo, por novedosa o magnífica que fuera la *Pathe Baby*. Lo cierto es que no muchos tenían la oportunidad de disfrutar de las delicias del séptimo arte, gracias al que aquellos muchachos pudieron contemplar la vida de *Christus* o soñar con ser acérrimos defensores del Cristianismo emulando a los protagonistas y mártires de la película *Fabiola*³⁴¹. Tanto las proyecciones cinematográficas como las representaciones teatrales demuestran un claro interés por infundir en los jóvenes seminaristas los valores morales que más tarde deberán transmitir a sus feligreses. De esta manera se establece la conjunción perfecta entre el *adese* y el *delectare* de la teoría aristotélica que con tanto ahínco intentan todos los programas educativos, públicos y privados, por muy férreos y draconianos que sean y hayan sido. La orientación es clara. Ningún movimiento se inicia en falso. Lo provechoso y lo ameno debían ir unidos siempre que fuera posible, lo que ocurrirá con bastante frecuencia.

El 6 de febrero, el padre Murillo pronuncia una conferencia sobre el Oriente Cristiano. En ella expondrá con singular destreza el estado actual de los cismáticos y sus ceremonias religiosas, aderezando el discurso con curiosos pormenores que,

alumnos de 4º, en el estudio de arriba (*Diario I*, 88). El día 23 se celebraron los exámenes de Latín para todos los cursos a las 9'30 y a las 12 el de Matemáticas para los de 2º curso (*Ibid.*, 89). “El latín llegamos a utilizarlo muchísimo, y también el griego, mucho más difícil. Yo llegué a leer a Homero perfectamente, aunque al emplearse menos, lo olvidamos con facilidad... y eso que de vez en cuando se acuerda uno de frases hechas” (F. Mantas Molina, 28-IV-2002).

³⁴¹ *Diario I*, 90-97. La proyección de *Christus* fue el 27 de diciembre; la de *Fabiola*, el 6 de enero. “El clero vio en el franquismo el clima propicio para una exaltación religiosa sin precedentes” (F. MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra...*, 33).

además de amenizarlo, logran captar la atención de la expectante concurrencia, ávida de conocer los ritos erráticos de los disidentes respecto a la celebración de la misa, los ornamentos y ceremonias, la devoción por la Virgen y algunas historias asombrosas sobre su particular y desviado sentido de los dogmas³⁴². Hacer coincidir la celebración del Día del Oriente Cristiano con una jornada vacacional en honor al padre Murillo era una excusa perfecta para instruir deleitando. También el día de Santo Tomás de Aquino suponía una excelente ocasión para penetrar en el sagrado conocimiento de la ciencia teológica, más orientada hacia los colegiales mayores pero que ya en Miguel despertaba una curiosidad poco común; o la festividad de San José, cuando se cantaba la *Misa primera pontifical* de Perossi para conmemorar la onomástica del padre prefecto, José Gómez, y el padre espiritual, José Marcelo³⁴³. Para esta fiesta principal se escogía la figura de un importante personaje histórico -Cayo Julio César será este año el elegido-, al que se dedicaba una peculiar sesión de recuerdo y homenaje, seguida por la representación de alguna obra de teatro. En esta ocasión se escenificaba el drama en tres actos *Al toque del Ave María* y, a pesar su larga duración, tres largas horas, despertará el interés y la fascinación de todos los asistentes³⁴⁴. La labor de los seminaristas no se limitaba exclusivamente a las actuaciones internas. En este día de San José se disponían estáticas representaciones en los escaparates de los comercios más céntricos de la capital³⁴⁵. Era ciertamente una curiosa exposición de hechos bíblicos y manifestaciones eucarísticas. Los comerciantes se ofrecían generosamente a prestar las vidrieras más vistosas y los mostradores mejor dotados para que en ellos los colegiales de San Pelagio montaran sus inopinados escenarios. La calle Claudio Marcelo reventaba de público contemplando a los jóvenes seminaristas, muchos de ellos niños todavía, preparando con extremada ilusión aquellas escenas evangélicas y ministeriales, vistiendo a los maniqués, distribuyendo los cálices y otros objetos sagrados con elocuente creatividad, comunicando a la sociedad cordobesa ese caudal anímico de resonancias religiosas que bullía en sus corazones. Quizás ya eran conscientes de esa necesidad de difundir las enseñanzas recibidas, de adaptarlas a las aspiraciones de los ciudadanos, de que resonasen sus ecos fuera del ámbito cerrado del

³⁴² *Diario I*, 101-102.

³⁴³ Miguel Castillejo recuerda con singular emoción esta misa cantada y esta fiesta de marzo.

³⁴⁴ *Diario I*, 106.

³⁴⁵ Estas exposiciones se celebran a partir del año 1947, fecha en que comienza a celebrarse el Día del Seminario (19 de marzo de 1947).

seminario o las iglesias³⁴⁶. Pero no eran sólo estos avatares los que preocupaban a los seminaristas; los exámenes del segundo trimestre, que solían preceder a la Semana Santa, estaban próximos: el primer turno de Matemáticas y las materias de Geografía, Francés y Religión, el 30 de marzo; el Latín para todos los cursos, Griego, Castellano y el segundo grupo de Matemáticas, al día siguiente³⁴⁷.

En breve espacio de tiempo los seminaristas tienen la ocasión de volver a recibir los consejos del obispo de la diócesis y asistir al solemne *Te Deum* que se celebra en la catedral con motivo de la visita de Franco a Córdoba. El día 24 de abril ocurre el primer evento; el 1 de mayo sucede el segundo. Entre ambos hechos, todos los alumnos del seminario reciben una serie de conferencias misionales impartidas por el padre Leal quien ilustró su recitado con profusión de proyecciones. Los tres días de charlas ilustradas se cierran con una excursión campestre a La Aduana, el día 29 de abril³⁴⁸. Las visitas del Generalísimo a la ciudad de Córdoba se producían en torno a la magnificada fecha del día de la Victoria. El obispo Pérez Muñoz era especialmente filial al régimen del general Franco, fidelidad que mostraba sin tapujos, consciente de la proclividad del Gobierno hacia los intereses de la Iglesia³⁴⁹. Sin embargo, en el interior del seminario, este sentir no tenía especial incidencia. Recluidos como estaban los seminaristas, las oportunidades de conocer la situación externa eran pocas, y tampoco la corta edad de los colegiales favorecía otra preocupación que el obligado estudio y las actividades lúdicas, deportivas o musicales³⁵⁰. Aunque los jesuitas habían colaborado especialmente en esta reeducación de la sociedad, llevando a cabo un efectivo método de instrucción religiosa, en el seminario no se ejerció nunca presión política alguna, limitándose la enseñanza de estas cuestiones a las tesis filosóficas vigentes, ajustadas a la providencia del Creador, estableciendo ese necesario vínculo entre Dios y los hombres, a los que se

³⁴⁶ Anexo XI.2.

³⁴⁷ *Diario I*, 108-109.

³⁴⁸ Días 25, 26 y 27 de abril. *Ibid.*, 115-119.

³⁴⁹ Sobre el apoyo de la Iglesia al régimen de Franco, *vid.* F. MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra...*, 31-40.

³⁵⁰ “Ese mundo cerrado lo podíamos vivir nosotros de manera bastante autónoma; carecíamos de relaciones con la sociedad; yo no digo que sea malo, en absoluto, pero era muy parecido a un convento de clausura de hoy y allí se desarrolló nuestra niñez” (Anexo XI.2). “Nosotros no teníamos ni idea de quien era el alcalde o el gobernador, y esto, así dicho, podría sonar a que nos tenían secuestrados, y no, es que a un niño de once o doce años no le interesan esas cuestiones. A mí no se pasó por la cabeza en siete años que estuve en el seminario preguntar quién era el alcalde, el gobernador civil o el gobernador militar, ni a mí ni a nadie, lo único que nos interesaba era saber si había ganado nuestro equipo de fútbol (...), lo demás no había necesidad, no había periódicos ni nadie los echaba de menos” (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

ofrece el mundo para su uso benéfico y su transformación positiva. En definitiva, se dictaba la praxis de la evangelización, el encarnamiento de la bondad divina en las realidades temporales, sin dictatoriales exclusivismos³⁵¹.

Aunque la enseñanza jesuítica preconizaba una actuación ecuménica de amor, caridad y respeto a los derechos de todos los seres humanos, ciertamente la adscripción de lealtad al momento histórico era un postulado irrefutable, forzoso, carismático. En el seno de la Iglesia de Córdoba nadie refutaba este precepto. Este *statu quo* se aceptaba sin controversia³⁵²; aunque, entre los seminaristas, la presencia de Franco despertaba curiosidad más que otro sentimiento. Dada la aureola del Generalísimo, su presencia en Córdoba provocaba una intensa emoción. Los seminaristas se habrían sentido muy decepcionados de no haber podido asistir a este evento multitudinario, a este esplendor irradiante que exigía satisfacer las ansias, la apetencia, la curiosidad de los jóvenes que nunca habían visto cara a cara a quien era aclamado como Jefe del Estado Español. Aunque esta curiosidad cedía de año en año, no desaparecía por completo esa sensación ceremoniosa que envolvía la llegada de Franco y su hierático cortejo. Se trataba sin duda de un acontecimiento jubiloso, lúdico y patriótico. La visión de aquella figura grave, paseando por las calles de Córdoba, se vivía como un acto social y apolítico. La ciudad entera se postraba ante el boato del personaje y el alarde de su fastuosa comitiva. El lamentable estado de miseria generalizada se aliviaba con hitos de humanidad, cuyas caras poliédricas espejaban el Auxilio Social, la Obra 18 de Julio o la Obra Sindical del Hogar, testimoniales de la situación de hambre que reflejaba la España de la posguerra³⁵³. La exaltación respondía a la necesidad de los postulantes de contemplar al Generalísimo sin cuestionarse críticamente la significación política de este acto simbólico. Si Franco venía a Córdoba, había que verlo. Lo cierto es que no había muchas ocasiones de asistir a tan singular espectáculo³⁵⁴.

³⁵¹ M. Herruzo, 17-X-2001.

³⁵² Vid. F. MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra...*, 36 y 38.

³⁵³ Cfr. M. A. GARCÍA PARODY, *Noticias de un siglo en Córdoba...*, 237-238.

³⁵⁴ “Era frustrante para un cordobés, o para un sevillano, no ver a Franco cuando éste visitaba Córdoba o Sevilla [“En Andalucía, tanto el obispo de Sevilla como el de Córdoba figuraban entre los entusiastas propagandistas de la Cruzada”, en F. MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra...*, 31]. Recuerdo perfectamente cómo nos apostábamos en la puerta del seminario para ver pasar a Franco escoltado por el numeroso cortejo; había tantos motoristas a su alrededor que no pude ni verlo. La gente señalaba hacia él pero no era posible vislumbrarlo entre la multitud. Me quedé desconsolado porque no pude ver a Franco. Hoy sería inconcebible aquella situación, irreplicable; aquello había que vivirlo para poderse explicar cómo las cosas fueron como fueron” (A. Muñoz Priego, 13-X-2001). Este mismo año visita Córdoba Pilar Primo de Rivera, delegada nacional de la Sección Femenina del Movimiento y hermana del

Para despedir el mes de mayo, como es costumbre, se procesiona desde su capilla la imagen de la Virgen, pasando por el patio pequeño y la iglesia, hasta el patio de los Mártires, donde previamente se ha levantado un altar para colocarla y venerarla. En este patio se procede a la quema de *exequias*, regalos de sacrificio de los seminaristas³⁵⁵. Mientras, se recitan poemas marianos y se entonan cantos inmaculistas de extraordinaria belleza a tres y cuatro voces; preludio de lo que será la anual y postrera despedida a Nuestra Señora de la Fuensanta, a cuya ermita acudirán los seminaristas el 17 de junio para cantarle con emocionado fervor a cuatro voces el *Regina Coeli* y el *Adiós a la Virgen*. Los exámenes del tercer trimestre se habían adelantado y ampliado en fechas con intención de realizarlos por partida doble. Los exámenes escritos para los alumnos del curso de Miguel se celebrarán entre los días 1 y 11 de junio: el 1, martes, Francés y Religión; el 7, todos los alumnos de Castellano; el 9, todos los de Latín; y el 11, los de segundo de Griego. Entre el 4 y el 23, se desarrollan los orales: El día 4 de junio examina de Geografía a los alumnos de segundo de Humanidades el prefecto Gómez y el padre espiritual Marcelo. El día 12, de Matemáticas, el prefecto Mondéjar y el padre Valdés. El padre espiritual José Marcelo, de Latín y Castellano, el 21, mañana y tarde; y al día siguiente por la mañana, de estas mismas asignaturas, el padre Aparicio. Finalmente, el día 23, examinan simultáneamente del oral de Griego, los padres Mondéjar y Aparicio. Las notas de Miguel son ciertamente envidiables, superándose notablemente de un año para otro³⁵⁶. Manuel Molina, paisano y compañero de Miguel en el seminario, conoce y elogia con veneración y sorpresa la voluntad y los progresos del amigo³⁵⁷: “Este tío estudia,

fundador de la Falange Española. Para conocer aspectos básicos de su biografía, *vid.* P. PRESTON, *Las tres Españas del 36...*, 141-176.

³⁵⁵ *Diario I*, 121. Estas *exequias* consistían en promesas, ofrendas espirituales, votos marianos o simples peticiones escritas en papel, depositadas durante el mes de mayo ante la imagen de la Inmaculada. Por traslación semántica, se aplican estas *honras* a los difuntos u *obsequias*, como las llamaban algunos de nuestros escritores castellanos del siglo XVI, a todos estos presentes, ya cumplidos, destinados a ser pasto del fuego en pequeños cinerarios.

³⁵⁶ Anexo VI.4.

³⁵⁷ Cuando preparaba este trabajo, Manuel Molina había fallecido. Estas palabras han sido extraídas de la entrevista mantenida con sor María del Carmen en Madrid (C. Espadas Beltrán de Heredia, 20-XI-1998). Algunos de los entrevistados (Sor Carmen, Sor Inmaculada, F. y E. Rosales de Salamanca) comentan la estrecha y recíproca relación de amistad que unía a Miguel Castillejo con Manuel Molina y su constante colaboración en los asuntos apostólicos y de la diócesis. En el curso 1946-1947, Miguel (n. 7) y Manuel (n. 21) coinciden estudiando 1º de Filosofía y ya no separarán hasta la finalización de los estudios eclesiásticos, en el curso 1952-1953 (*Vid.* listas de alumnos en ASSP).

obtiene buenas notas, juega, canta, todo lo hace bien..., yo no llego”³⁵⁸. Todos los compañeros de Miguel coincidirán en esta decidida voluntad de aprendizaje y superación del joven melariense que iba a caracterizar toda su vida³⁵⁹.

La festividad del Sagrado Corazón, el 20 de junio, domingo de la Santísima Trinidad, se celebra con la procesión habitual de la imagen, entre cantos y motetes, hasta la capilla del seminario, donde se culmina con la bendición del Santísimo y la visita de desagravio para pedir perdón por las faltas y errores cometidos³⁶⁰. Repartidos entre los diversos patios, se disponen cinco altares, uno por cada uno de los cursos de Humanidades. Miguel y sus compañeros debieron expresar su imaginación, extraer su sensibilidad y demostrar con satisfacción las agallas de su ánimo porque, entre todos los expuestos, el altar de los alumnos de segundo curso destacó palmariamente por su belleza. En la fiesta nocturna se lanzaron bengalas³⁶¹. El 26 de junio, con la festividad de San Pelagio, mártir y patrono del seminario, el curso quedaba definitivamente clausurado y un bienaventurado periodo vacacional se derramaba como líquida fuente en las sedientas gargantas de los jóvenes seminaristas, ávidos por reconocerse de nuevo en el espejo de un paisaje conocido³⁶².

³⁵⁸ C. Espadas Beltrán de Heredia, 20-XI-1998; y anexo VI.4.

³⁵⁹ “El sistema de enseñanza de los jesuitas era mixto entre el cultivo de la memoria y el despertar de la inteligencia. Se plasmaba en una ubicación de las clases por puestos, siguiendo los órdenes de la jerarquía romana: emperador, cónsul, centurión, decurión... El primer puesto lo ocupaba quien era capaz de contestar correctamente mayor cantidad de preguntas. Ese primer puesto siempre nos lo disputábamos los tres (Se refiere a Miguel Castillejo, Casimiro Pedrajas, párroco de San Nicolás de Córdoba ya muy enfermo, y él mismo, Francisco Mantas Molina, párroco de Santa María de las Flores de Hornachuelos), para ver a quien le tocaba, si a uno u otro, difícilmente se colaba un cuarto” (F. Mantas Molina, 28-IV-2002). Sin embargo Miguel Castillejo establece un quinteto en la cabecera, donde, además de los mencionados, aparecen Francisco Navajas y Miguel Herruzo (M. C. G., 15-IX-2002).

³⁶⁰ El culto al Sagrado Corazón de Jesús fue una devoción típicamente jesuítica que se extendió no sólo por la provincia de Córdoba sino por toda la geografía española, entronizándose su figura en cada ayuntamientos de España a fin de desagraviar a su Divina Majestad de los sacrilegios cometidos (Cfr. F. MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra...*, 33-34).

³⁶¹ *Diario I*, 129. Miguel mostrará siempre un gusto exquisito en el adorno de los altares y un aprecio notable por la solemnidad y el boato de las celebraciones, carácter que ha seguido ponderando como exaltación visible de su júbilo interno.

³⁶² Recién llegado a Fuente Obejuna, Miguel recibirá la noticia de la primera misa del padre franciscano Jesús Ibáñez Robledo en Arenillas del Pisuerga (Burgos, 27-VI-1943), de tan grato recuerdo en Fuente Obejuna por sus enseñanzas y el amor a la música, lo que permitió una espléndida relación con el joven seminarista. En este acto solemne predicó el hermano del misacantano, padre Esteban Ibáñez, que había sufrido las últimas peripecias bélicas de la guerra civil en el convento de Fuente Obejuna y ahora era misionero franciscano. Lo apadrinaron sus padres Anselmo y Mercedes y los señores Marciano Ibáñez y Natividad Cuesta. En el recordatorio aparece una hermosa oración: “Tú me escogiste, Señor,/ Para ser dispensador/ De tus divinos favores./ Para Ti mi gratitud,/ La flor de mi juventud, / La llama de mis amores...”

1.3. Tercero de Humanidades: 1943-1944. Literatura y observancia. Relación Iglesia-poder político

El 4 de octubre se inaugura oficialmente el nuevo año académico que trae la noticia de los funerales por el cardenal Vidal, arzobispo de Tarragona³⁶³. La preparación espiritual antecede a la actividad lectiva, y así Miguel participa con sus compañeros de curso y los colegiales de cuarto y quinto en los santos ejercicios de los días 18 al 22 de octubre. El padre Zurbano pronuncia elocuentes meditaciones en las pláticas de la misa, que se vivía con especial fervor en aquellos días intensos de oración y recogimiento, amenizada y armonizada con cánticos solemnes³⁶⁴. En la festividad de San Rafael de este año se va a celebrar el domingo mundial de la propagación de la fe. En el seminario se inaugura por la mañana una exposición de carácter misional para velar por las intenciones del *Domund* y, por la tarde, los seminaristas escuchan una encendida charla acerca de las misiones pronunciada por el padre Valdés. Con motivo de estos actos a favor de la evangelización misionera, el 6 de diciembre visita el seminario el obispo auxiliar de Bogotá, monseñor Ocampo, que mantuvo una agradable charla con los estudiantes y les impartió su bendición.

Los exámenes del primer trimestre se celebran entre los días 18 y 23 de diciembre³⁶⁵. Miguel estudia tercero de Humanidades. Sólo un cambio afín en el programa: la Historia de España sustituirá a la Geografía del curso precedente. El padre jesuita José Manuel Benítez Carrasco, instructor *maestrillo* en el seminario de San Pelagio de Córdoba durante este curso, impartirá las materias de Latín y Preceptiva

(P. V. Recio). Este tipo de oraciones muestra claramente el espíritu del que se imbuían los seminaristas de la época.

³⁶³ Los funerales se celebrarán el día 16 de octubre de 1943 (*Diario I*, 134). El cardenal Vidal i Barraquer fue uno de los pocos obispos no beligerantes en la guerra civil. En su exilio forzoso siguió proclamando la paz, y ésta fue la causa de no haber regresado en vida a su diócesis de Tarragona. Intentó mantenerse en una actitud de equilibrio, sin optar decididamente por ningún bando (Cfr. M. TUÑÓN DE LARA [dir.], *Historia de España...* IX, 385-386). Tal vez cansado de su exilio no había dudado en pedirle al cardenal Gomá, que manifestara al general Franco sus “saludos y homenajes de simpatía y afecto” (V. CÁRCEL ORTÍ, “La iglesia en la II República y en la guerra civil [1931-39]”, en R. García Villoslada [dir.], *Historia de la Iglesia en España...*, V, 385-386).

³⁶⁴ Miguel Herruzo Sánchez recuerda levemente al padre Zurbano, un jesuita avezado en impartir ejercicios espirituales, que probablemente terminó dando clase en la Facultad de Teología de la Universidad de Granada (M. Herruzo, 17-X-2001).

³⁶⁵ *Diario I*, 148-151: Religión, el 18 de diciembre; Francés, el 19; Historia de España, el 20; Latín y Castellano, el 22 por la mañana; por la tarde, a las 3'15, examen de Griego. El día 23, Geometría, la primera sección de este curso de Matemáticas.

Literaria a Miguel y sus compañeros³⁶⁶. A pesar del escaso tiempo de permanencia en aquellas aulas, guardará persistente memoria del tiempo vivido con extraordinario celo. Su voz mesurada contrastará con el tono grave y persuasivo de su acento, capaz de convencer al más reticente de la necesidad del aprendizaje³⁶⁷. Eran años de austeridad y penuria económica. La memoria de la guerra civil estaba aún muy reciente y el peculio del seminario era francamente escaso para atender las necesidades de los jóvenes estudiantes y sus profesores. El recinto era antiguo, las celdas inhóspitas y la comida frugal. Estas carencias propiciaban la unión entre los seminaristas y favorecían la compenetración fraternal y amistosa. Cualquier novedad y excepción era acogida con caluroso aplauso, aunque no fuera más que un obsequioso dulce en alguna festividad señalada. Este mismo carácter excepcional, siempre bien recibido, se confería a la supresión de tareas por la tarde como desahogo al rígido plan académico de estudios al que los jóvenes se entregaban con toda su voluntad y denuedo³⁶⁸. Sin duda, Miguel era uno de los más esforzados seminaristas, virtud a la que se unía su extremada sensibilidad para el canto y su temperamento sosegado y cariñoso. Su talante generoso,

³⁶⁶ La figura del *maestrillo* es esencial en estos primeros años. Se trata de jesuitas en estudio que se aleccionan en la instrucción de seminaristas como paso previo a otros cometidos posteriores. Además se encargaban de los deportes y las actividades extralectivas. Era un forzado cometido porque el inspector era a la vez inspeccionado (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

³⁶⁷ Aunque a veces los *maestrillos* no eran expertos conocedores de la materia que impartían, estaban suficientemente preparados para adaptarse a cualquier programa de estudios. Algunos de ellos tenían carreras civiles, y sólo les faltaba la Teología. Los centros de la Compañía de Jesús eran de una calidad incuestionable. El Filosofado de Alcalá de Henares contaba con un profesorado excepcional (M. Herruzo, 17-X-2001). Los llamados *maestrillos* impusieron los textos estudiados por ellos en centros universitarios de la Compañía de Jesús. El nivel de los estudios filosóficos del seminario cordobés se equiparaba al de la propia Compañía porque eran sus propios licenciados quienes lo determinaban. El padre Benítez impartía a los alumnos de tercero dos de las siete asignaturas que componían el curso. En cuarto curso impartirá Matemáticas, Álgebra y Trigonometría. Su testimonio es elocuente: “Mis alumnos sabían valorar el enorme esfuerzo por ponerme a la altura de las circunstancias, dado que tenía que ir aprendiendo al par que explicando, lo que me permitía tener un conocimiento vivo y directo de la materia y advertir el alcance de los discípulos, según mi propia dificultad o facilidad en el estudio. Así todos los estudiantes estaban de acuerdo en que yo era uno de sus profesores más claros, lo que era evidente, al ser casi simultáneos el estudio y la explicación” (J. M. Benítez Carrasco, 28-I-1999).

³⁶⁸ Son muchas las referencias que aparecen en los diversos *diarios* del seminario conciliar sobre estos eventos especiales, siempre en torno a festividades religiosas. A modo de ejemplo, anotamos dos celebraciones muy cercanas, la del día 22 de noviembre de 1944, festividad de Santa Cecilia, en la que el coro, al que pertenece el joven seminarista, tiene un horario especial: 2’45: Aseo – 3: Paseo – 5’30: Merienda extraordinaria – 6: Recreo – 6’15: Concierto – 8’15: Tiempo libre (*Diario II*, 14); y el día 25 de noviembre, festividad de Santa Catalina, en que los filósofos tendrán paseo por la tarde y los latinos, entre los que se encontraba Miguel Castillejo, un cuarto de hora más de recreo tomado del último estudio (*Diario II*, 14). En esta festividad, los filósofos de primer curso terminaban sus exámenes introductorios a la Lógica, la llamada *logica minor*. No puede olvidarse que Santa Catalina es la patrona de los filósofos.

sereno y humano se manifestaba sin reservas en aquella época de efervescencia adolescente, tan proclive a la ira y a la fanfarronería. Aun siendo un enérgico seminarista, de fortalecida voluntad y carácter notable, jamás mostró signos de altanería ni en su rostro se adivinaron nunca rictus de desprecio o malquerencia. Aceptaba con bondad las opiniones de sus compañeros e incluso se sonreía en el juego de los malentendidos que muchas veces propiciaba el roce cotidiano³⁶⁹.

Ya se advertía en Miguel este deseo intenso de formarse espiritualmente para poder atender con dignidad su compromiso personal con Dios y los hombres. En las clases de Preceptiva Literaria, el padre Benítez tenía costumbre de recitar a los jóvenes seminaristas poemas de su hermano Manuel, que empezaba a ser conocido y hasta reconocido³⁷⁰. Miguel sentía cierta admiración por este poeta ya que eran muchas las composiciones que había escuchado en la voz del jesuita, un ferviente defensor del rapsoda granadino, a quien se remitía incesantemente. Así, para ejemplarizar sus lecciones sobre Figuras literarias, donde intercala conceptos puntuales de Métrica que debían estudiarse en el curso siguiente, recurre a los versos de su hermano, en los que encontrará toda la gama de posibilidades que el metro clásico ofrece: cuartetos,

³⁶⁹ “Sin razón aparente pronuncie su apellido en clase de manera incorrecta, ‘Gorré’ [al modo galo -el inciso es mío-] por Gorraiz, lo que provocó la natural algazara de aquellos barbilampiños preocupados no sólo de las cuestiones colegiales. Lo cierto es que la sonrisa, gravedad y templanza del joven Miguel apagó cualquier amago de alboroto y demostró a todos el asesado juicio y la admirable continencia del joven diletante” (J. M. Benítez Carrasco, 28-I-1999). El jesuita recuerda otros aspectos de su paso por el seminario conciliar de San Pelagio. Él mismo nos relata: “Después de aquel año inolvidable en el seminario, regresé a Sevilla. Aunque tuve ocasión de volver a Córdoba, y ya eran otros tiempos, no me permitió mi dedicación volver a encontrarme con aquellos antiguos discípulos; o, al menos, no con todos. Sí tuve contacto con algunos compañeros de su promoción, Casimiro Pedrajas o Francisco Navajas, porque ambos permanecieron en Córdoba tras su ordenación sacerdotal. Miguel había sido destinado fuera de Córdoba, a la Iglesia de *Santa María de las Flores* en la cercana villa de Hornachuelos. Estuve tres años más en el seminario de San Pelagio como profesor de Teología y director espiritual de seminaristas” (*Ibid.*).

³⁷⁰ Manuel Benítez Carrasco había obtenido diversos galardones, ya fuera como escritor, ya como recitador e intérprete de sus poemas, de lo que daba buena muestra la Medalla de oro de la Academia de Bellas Artes de Madrid. El poeta vivió mucho tiempo alejado de España, dando pruebas evidentes de humanidad y amor a los semejantes, certeza inequívoca del amor a Dios. No se olvidó jamás de aquellos años en la Compañía de Jesús, donde había ingresado el 7 de octubre de 1953, en el noviciado del Puerto de Santa María, siendo un adolescente. Quería, como el propio don Miguel, llenar el vacío que dejan las aspiraciones materiales y consagrarse en cuerpo y alma a la atracción que ejerce la mirada de Dios sobre los hombres. La vida lo alejó del recogimiento espiritual a la proclamación universal de la maravillosa obra de Dios en sus criaturas (*Ibid.*). Para conocer la vida y obra del poeta granadino, *vid* M. BENÍTEZ CARRASCO, *Obra Poética...* (En la actualidad han visto la luz cinco tomos, editados por CajaSur. La recopilación y coordinación de la obra completa del autor, poética, narrativa y dramática, se debe a su hermano, el jesuita José Manuel Benítez Carrasco, con el que he contraído una deuda de amistad).

romances, sonetos, lirás, junto a las cuestiones propias de la Retórica y los temas específicos de la Estilística, materia que correspondía al último curso de Humanidades³⁷¹. Sobre aquellos poemas, el maestro Benítez confirma y vivifica la rigidez académica de la teoría. Era evidente el interés que Miguel manifestaba por estas lecturas. Ya por aquel tiempo comenzaba a escribir poemas propios, bien por consejo del jesuita, bien por propia necesidad interior de expresar lo que sentía. Entre las páginas de los sermonarios, en las hojas arrancadas de los cuadernos de apuntes, en los papeles de cartas del seminario conciliar, en folios y cuartillas sueltas amarilleadas por el tiempo, comenzó a escribir en secreto desde versos de depurado estilo barroco hasta sencillas composiciones que brotaban espontáneamente de su ánimo³⁷².

Cuando el padre José Sánchez García, que impartía clases de idiomas a los colegiales, estuvo preparado para proclamar su profesión perpetua en el seminario, Miguel y sus compañeros de curso deciden ofrecer un homenaje especial al ufano profesor jesuita que acaba de tomar sus últimos votos en la colegiata de San Hipólito de Córdoba el día 2 de febrero del año 1943³⁷³. Aunque Miguel participa con el coro en este acto, junto a los alumnos de quinto de Humanidades y cinco representantes de los distintos cursos, no quiere perderse la oportunidad de ofrecer un homenaje más directo al sacerdote. Ya se percibía entonces este talante, a la vez altruista y ceremonioso, que va a caracterizarlo. Debía ser una ofrenda poética para recitar al día

³⁷¹ En el extracto de las calificaciones obtenidas por Miguel Castillejo en San Pelagio, esta materia aparece con la nomenclatura de Castellano, desde el Preparatorio hasta el último curso de Humanidades (Anexo VI.4), sin embargo el proceso era diferenciado. En el Preparatorio y primer curso de Humanidades se estudiaba Gramática. En segundo, Sintaxis; en tercero, Preceptiva Literaria; en cuarto, Métrica; y en quinto, Estilística, año en que también se aprendía Historia de la Literatura, impartida por el jesuita andaluz Damián Díaz de Hurmeneta, con un particular método que consistía en un primer cuarto de hora de composición literaria por parte de los seminaristas, media hora de exposición de la lección correspondiente y un cuarto de hora final para lectura de textos, que se extraían básicamente de los autores ascéticos o místicos, Fray Luis de León, Fray Luis de Granada, Santa Teresa de Jesús, aunque no se eludían algunos imprescindibles como *El Quijote* de Miguel de Cervantes, sobre los que se practicaban todas las cuestiones lingüísticas y literarias.

³⁷² Son muchos los textos poéticos encontrados en el archivo personal de Miguel Castillejo al que he tenido acceso (APMC). Los primeros datan de 1944. Es evidente la influencia del padre Benítez, que Miguel Castillejo reconoce. *Vid.*, M. GAHETE JURADO, “La poesía religiosa, el idioma de Dios”, en M. Castillejo, *Fuente que mana y corre...*, 19-51.

³⁷³ En aquellos años, la sistematización de los estudios jesuíticos era draconiana y ocupaba muchos años de intensa preparación. Una vez realizados los estudios de Humanidades (cinco o seis años), los estudiantes salían del seminario para comenzar los dos años de noviciado, más tres de Filosofía, más tres de Magisterio (con un intervalo de instructores, los llamados *maestrillos*) y los cuatro finales de Teología, por lo que alcanzaban fácilmente los treinta años sin ordenarse. Después de cantada la primera misa, se extendía la formación un año más, de tercera aprobación, por lo que eran llamados ‘tercerones’ (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

siguiente, el 3 de mayo, en la solemne *academia* literario-musical dedicada al padre Sánchez en el seminario³⁷⁴. Los jóvenes seminaristas, que habían participado pocas fechas antes, el 30 de enero, en una *dominical* latina en presencia del rector, el prefecto y el padre espiritual, acuden al padre Benítez para que les facilite algunos textos de su hermano. Aceptó gustoso. Manuel Benítez Carrasco les remite tres poemas dedicados a los votos de pobreza, castidad y obediencia. Los jóvenes se aplican y cumplen. En aquellas piadosas letras, los seminaristas van descubriendo el adumbrado sendero de la metáfora y las variaciones rítmicas de la poesía; y junto a ese empeño formal por la palabra también quedan impresos en su mente la fascinación y el destino de la vida espiritual³⁷⁵. Ciertamente aquellos recuerdos siguen siendo imborrables tanto por su propia significación histórica como porque conservan la memoria íntima de sus protagonistas³⁷⁶.

Durante el mes de marzo, los seminaristas celebran la habitual *academia* en la fiesta de Santo Tomás de Aquino y una solemne velada literario-musical para solemnizar la festividad de San José. En esta ocasión se representará el fabuloso drama de Tirso de Molina, *El condenado por desconfiado*, amenizado en los entreactos por los cantores, cuyo esfuerzo se aprecia día a día, constituyendo el conjunto un emocionante espectáculo de cuatro horas al que asisten todos los padres jesuitas, incluidos el rector, el prefecto y el espiritual³⁷⁷. El día 25, efemérides de la Anunciación de Nuestra Señora, monseñor Sagarminaga pronunció una conferencia en el seminario sobre las Misiones dentro del ciclo intensivo de celebraciones en pro de

³⁷⁴ *Diario I*, 161-163.

³⁷⁵ Entre los papeles de Miguel Castillejo aparecen íntegramente copiados de su puño y letras los textos de estos tres poemas que transcribo en el anexo V.3.

³⁷⁶ “Perviven inolvidables recuerdos de aquellos años. En ellos fui feliz. San Pelagio sigue aún grabado con sumo agrado en mi corazón” (J. M. Benítez Carrasco, 7-VI-1999) El padre Benítez me recita dos breves estrofas de aquella composición: Sobre el voto de castidad: “Su contacto virginal/ limpiaba a la Magdalena;/ polen de lirio, hizo buena/ la rosa de un lodazal”. Sobre el voto de pobreza: “... Y en su pobreza/ no tuvo ni un cabezal/ donde inclinar la cabeza./ Cuando sus sienes divinas/ tuvieron donde dormir/ fue para, en ellas, sentir/ el golpe de las espinas” (*Ibid.*). Ciertamente los testimonios orales han de considerarse una técnica básica para la investigación histórica, que muchos consideran en sí mismo una disciplina dentro de la historiografía. R. Fraser considera que las fuentes orales permiten primero “la creación conjunta del testigo y del historiador”, en segundo lugar “están basados en los recuerdos de aquél en forma de narración”; y finalmente “tratan de la vivencia de una persona singular” (*Apud.* J. L. Casas Sánchez, “Un agitador de la memoria”, en *Córdoba*, 3-IX-2002, 5). El día 8 de febrero se celebraba la onomástica del padre Juan Valdés; el día 15, la del jesuita Claudio Avilés (*Diario I*, 164-165). Todos estos acontecimientos favorecían la creación de los seminaristas y procuraban dinamismo a la rígida rutina del seminario.

³⁷⁷ *Diario I*, 167-169. Son interesantes los programas impresos incluidos en los *diarios*.

la difusión de la fe y el testimonio efectivo de los creyentes³⁷⁸. La Semana Santa es inminente. El especial recogimiento de estas fechas se une a la tensión de los exámenes del segundo trimestre. El viernes de Dolores, Francés; el lunes de pasión, Latín y Castellano; el martes santo, Religión y Griego³⁷⁹. Miguel vibra intensamente sosteniendo en sus brazos la imagen de Cristo Crucificado en el tránsito del solemne Vía Crucis por las galerías del seminario. Su palabra escrita y su voz rota proclaman la intensidad de un profundo sentimiento:

Sufre pues por ti sufrí
Y en cuanto adverso te viene
Sabe que a ti te conviene
Pues todo nace de mí.
Mi bondad me puso aquí
Tu ingratitud me clavó
Nadie como yo sufrió:
Y pues todo es por tu bien
Bebe una gota por quien
Un cáliz por ti bebió³⁸⁰.

Este sentimiento íntimo se fundía y se ponderaba con el ejercicio diario y programático de la abnegación y la virtud. De la misma manera que lo útil y lo placentero se cohesionan en las actividades formativas, el sesgo de un determinado orden político deja su impronta en la comunidad religiosa, surgiendo así una identificación no siempre significativa que va a empapar hábitos, actitudes, ideas y

³⁷⁸ Monseñor Ángel Sagarminaga acudía con frecuencia al seminario para hablar sobre las Misiones, que él organizaba. El nombre de este sacerdote vasco brota espontáneamente en los labios de los seminaristas de aquel tiempo, hoy ya heptagenarios (*Diario I*, 173; y A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

³⁷⁹ Señalamos las fechas fijadas para los exámenes de tercero de Humanidades, curso al que pertenece Miguel: 31 de marzo, 3 y 4 de abril de 1944 (*Diario I*, 173-175).

³⁸⁰ Poema a "Cristo en la Cruz" que aparece entre los papeles del APMC. Este tema será clave en la producción del joven seminarista, tanto por su profusión como por su intensidad (*Vid.* M. CASTILLEJO, *Fuente que mana y corre* [Ed. crítica de M. Gahete Jurado]..., 59). En este acápite del trabajo vamos a incorporar algunos poemas que consideremos significativos: Armando Luis de Carvalho Homem, profesor de la Universidad de Porto, señala el camino a seguir: "La diversité des sources (chroniques, généalogies, sources universitaires, sources pontificales, voire des poèmes -la cursiva es mía-) nous fournira les renseignements suffisants pour la reconstitution intégrale du corps des bureaucrates" (A. L. De CARVALHO HOMEM, «Prosopographie et histoire de l'état...», en AA. VV., *L'état moderne et les élites XIIIe-XVIIe siècles : Apports et limites de la méthode prosopographique...*, 32).

pensamientos. La semiótica del lenguaje quedará fuertemente impregnada por esta relación no inmanente que afecta tanto al sistema como a los individuos³⁸¹. El 29 de mayo, lunes de Pentecostés, dos alumnos de quinto curso, en la velada literario-musical de la celebración religiosa dedicada a Cristo Rey, pronunciaban sendas conferencias sobre *España y el Sagrado Corazón*. Ambos pertenecen a la Legión de Cristo Rey, y esto supone reconocerse en el más alto nivel de confluencia entre lo político y lo religioso, consigna promulgada paritariamente por la jerarquía eclesiástica y el poder estatal establecido³⁸². Esta atracción envolvente de lo eclesial y lo político no era tan pronunciada cuando se trataba del Inmaculado Corazón de María. Una devoción menos subordinante recalaba en el ánimo de los futuros sacerdotes más proclives a sentir como Madre que como Reina a la Virgen Santísima, sin desposeerla en absoluto de sus atributos regios. La procesión mariana reúne todos los requisitos de la recreación religiosa: flores, exequias, rezos, cantos, poemas, plegarias e himnos, un alarde de sublime alabanza que dejaría en Miguel el gozoso estigma de un eterno vasallaje, no exento de conciencia patria³⁸³. La consigna de la exaltación nacional se plasma en todas las acciones de la vida religiosa, tanto o más que en la actividad civil. El instinto de protección había reforzado el escudo eclesial, lacerado y diezmado sin misericordia durante la guerra civil pero con la suficiente conciencia para comprender las adversidades y mutaciones de una situación quebradiza que, tras un inopinado vínculo, ocultaba los resquicios de la tibieza religiosa y hasta el resquemor del anticlericalismo³⁸⁴. La incertidumbre promovió una

³⁸¹ Esta influencia la observaremos en los textos de Miguel desde muy joven. Todo texto, literario o no, denota además del carácter intrínseco de su autor, fobias y filias, complejos y obsesiones, el tipo de cultura y el nivel social en el que se mueve (*Vid.* D. ESTÉBANEZ CALDERÓN, *Diccionario de términos literarios...*, 974 y 975). Por otra parte, en el planteamiento más pragmático de lo que se afirma, Muñoz Priego manifiesta una opinión particular y curiosa: “Los chicos, a la edad de doce años, no teníamos más interés que el fútbol, ni leíamos los periódicos ni escuchábamos la radio. Lo que menos nos interesaba era saber qué ocurría en el exterior” (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

³⁸² Componía la Legión de Cristo Rey una elite de seminaristas, entre los que se encontraba Miguel Castillejo, más comprometidos con su santificación. Tenían que acreditar su voluntad de compromiso ante el padre espiritual, firmando, algunos con su propia sangre, el testimonio de la especial entrega. Con este simbolismo se iniciaba el seminarista en la consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

³⁸³ *Diario I*, 195-196.

³⁸⁴ *Vid.* J. M. CUENCA TORIBIO, “La Iglesia española durante la Guerra Civil”, en J. Armesto Sánchez, (coord.), *La guerra desde la paz...*, 87-110. El historiador revela que casi todos los integrantes de la Junta de Burgos, creada el 24 de julio, se habían caracterizado en sus años de campaña norteafricana por su tibieza de los sentimientos religiosos y en algunos casos por su flagrante anticlericalismo, 93. Sobre este tema Tuñón de Lara afirma que “la <persecución

oleada de acercamiento popular hacia aquellos sectores de la Iglesia convencidos de haber encontrado en los nuevos gobernantes un aliado perfecto. Un nutrido grupo de sacerdotes y religiosos proviene de las capas populares donde además el estamento ejercía un notable influjo³⁸⁵. El ensamblaje, en un primer momento, fue tácito y rotundo. La iglesia amenazada comprendió la necesidad de los insurgentes por obtener el apoyo mayoritario del pueblo, “el fervor de amplios estratos populares y burgueses”³⁸⁶; y aprovechó esta coyuntura para estructurar sobre las débiles bases ideológicas de la revolución militar un sistema nutrido de valores que, al modo de las viejas cruzadas medievales, justificaba el horror de la guerra³⁸⁷. Sin embargo, esta palabra peligrosa y mítica jamás obtuvo eco en boca del más alto y cualificado dignatario de la Iglesia católica. Según declara Cuenca Toribio, en ningún documento vaticano podrá encontrarse esta leyenda para referirse a la guerra española del 36, reacia la Santa Sede a pronunciarse en cuestiones bélicas, sobre todo tan marcadamente civiles³⁸⁸. El propio gobierno de Franco mostrará su malestar ante esta displicencia del Vaticano hacia un movimiento que había apostado por la defensa del Catolicismo³⁸⁹. La prudencia de Pío XI no descartaba, sin embargo, su público asentimiento a favor de la rebelión militar destinada a combatir la ola de barbarie, sangre y fuego desatada contra los católicos españoles³⁹⁰. El pronunciamiento del Pontífice arrojaba la adhesión de gran parte del episcopado español al alzamiento, aunque la Santa Sede nunca reconoció haber inspirado la pastoral colectiva, redactada por el cardenal Gomá y publicada el 1 de julio de 1937, en la que buena parte del episcopado de la España nacional manifestaba su rotundo apoyo al gobierno de

religiosa> fue en gran parte la respuesta a la agresión violenta del bando que la iglesia defendía” (M. TUÑÓN DE LARA [dir.] *Historia de España...* IX, 384). Para contrastar esta cuestión, *vid.* L. E. SÁNCHEZ, *La persecución religiosa en Córdoba 1931-1939...*, 25-140).

³⁸⁵ Cfr. J. M. CUENCA TORIBIO, “La Iglesia española durante la Guerra Civil”, en J. Armesto Sánchez, (coord.), *La guerra desde la paz...*, 92.

³⁸⁶ *Ibid.*, 95.

³⁸⁷ “Se puso en marcha uno de los famosos mitos de la guerra: el mito de la cruzada (...) Una cruzada que por lo tanto se insertaba en el hondón de la entraña de la nacionalidad española y que venía a ser pues la repristinación de viejas glorias de la Reconquista, de la lucha contra el protestantismo, de la lucha contra la masonería y el ateísmo, y como España en virtud de esta defensa centrada en sus valores católicos, se convertía en la guardiana y en la ciudadela (...) de la civilización occidental (*Ibid.*, 93-94).

³⁸⁸ *Ibid.*, 94-95. Sobre el tema, *vid.* M. TUÑÓN DE LARA (dir.), *Historia de España...* IX, 386-388.

³⁸⁹ Cfr. J. M. CUENCA TORIBIO, “La Iglesia española durante la Guerra Civil”, en *La guerra desde la paz...*, 99-100.

³⁹⁰ *Ibid.*, 94.

Franco³⁹¹; lo que no significa que, en el Vaticano, no se conociera el texto y lo aprobara expresamente³⁹². La situación, poco a poco, se fue regularizando, no sin cuestionamientos y tensiones, hasta junio de 1938, fecha en que quedaron reguladas las relaciones entre la España de Burgos y la Santa Sede con el nombramiento del nuevo nuncio monseñor Gaetano Cicognani. La inserción se efectuaba en todos los órdenes de la vida pública: social, económico, ideológico y político, concretándose en el término nacional-catolicismo la identificación de lo nacional con lo católico, la integridad del Estado con su confesionalidad religiosa, dejando este acuerdo, además de una España rota, un clero fragmentado³⁹³.

El 16 de junio se celebraba en el seminario la onomástica del rector Francisco Blanco Nájera: ‘España en la música’ era el título genérico de la velada presidida por el propio rector, al que acompañaban los RR. PP. Salesianos, las MM. Maristas y un nutrido número de clero secular³⁹⁴. Sería el último curso en el seminario de Córdoba de tan notable rector, cuyos valores indiscutibles lo llevarían a ocupar el episcopado de Orense unos meses después. Nada sabía entonces porque la buena nueva se le comunica el 20 de julio. El rector calla esperando su nombramiento oficial otorgado

³⁹¹ “La Santa Sede dijo que aquello era un asunto interno y que no se entrometía, que hiciera el cardenal Goma lo que considerara más oportuno (*Ibid.*, 97). Hay que tener en cuenta que los católicos franceses, con mucha presencia en Roma, se pronuncian a favor de la causa republicana. La presión del propio episcopado nacional e incluso internacional, que adoptó colectivamente una actitud de resuelta militancia a favor de la España franquista, dejó sentir sus efectos en Roma para la aceptación del régimen (*Ibid.*, 97 y 106). Cinco obispos no firmaron por diversas razones la carta colectiva: El de Orihuela, Menorca, Vitoria, Tarragona y el cardenal Segura (*Vid.* M. TUÑÓN DE LARA (dir.), *Historia de España...* IX, 386-389 y 391). Aunque la Iglesia siempre apostó por el régimen de Franco y así lo manifestó sin reservas, no era tan concluyente la relación Iglesia-poder político y, de hecho, el estado confesional hacía aguas incluso entre los propios miembros de la jerarquía. El acuerdo quedó en tablas, reservándose cada uno de los jugadores las fichas que podía controlar, originándose una situación encontrada de público asentimiento y solapada disensión cuyas repercusiones aún no han sido suficientemente analizadas (*Ibid.*).

³⁹² *Cfr.* V. CÁRCEL ORTÍ, “La iglesia en la II República y en la guerra civil (1931-39)”, en R. García Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España...*, V, 379.

³⁹³ *Cfr.* M. TUÑÓN DE LARA (dir.), *Historia de España...* IX, 389-390; y V. CÁRCEL ORTÍ, “La iglesia en la II República y en la guerra civil (1931-39)”, en R. García Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España...*, V, 380-381 y 385-386. La actitud de la Santa Sede acerca de la dictadura franquista ha sufrido diferentes posicionamientos. Pío XI y su sucesor Pío XII la justifican como una necesidad frente a las atrocidades cometidas contra los católicos. Juan XXIII se abstiene en su Pontificado de cualquier manifestación sobre este asunto. Pablo VI, en el nuevo clima del Concilio Vaticano II, critica el régimen franquista con austeridad. También en el clero se produjeron estas divergencias, y hasta notorias alternancias en una misma persona que podía pasar de la más renuente oposición al acercamiento más obsecuente (*Vid.* F. GIL DELGADO, *Pedro Segura...*, 372-374 y 481-486, *passim*).

³⁹⁴ *Diario 1*, 19 de junio, 202-203, fuera de numeración.

por Pío XII que lo preconizará como obispo el 8 de agosto de 1944³⁹⁵. En el rectorado del seminario será sustituido por el prefecto general José Fernández Cuenca, a quien aquel había dejado actuar libremente en la plena confianza de su valía y compromiso³⁹⁶. Como todos los años, el doctor Pérez Muñoz, a quien unía una firme amistad con Blanco Nájera, visitó a los profesores y seminaristas en la fiesta final de San Pelagio, para desearles un verano satisfactorio y recordarles con entusiasmo episcopal sus obligaciones evangélicas³⁹⁷.

1.4. Cuarto de Humanidades: 1944-1945. La despedida del rector Blanco Nájera. Días de convivencia

El día 2 de octubre de 1944 se iniciaba el siguiente curso. Tras el paréntesis estival en Fuente Obejuna, se regresaba a la tarea, más rigurosa que rutinaria, de la oración y el estudio, ocupaciones que colmaban de satisfacción al joven Miguel Castillejo. El primer acto reseñable habría de ser la consagración episcopal como obispo de Orense del rector del seminario Francisco Blanco Nájera, el día 12 de noviembre³⁹⁸. Antes de despedirse, el nuevo obispo de la diócesis orensana se dirige a los seminaristas para legarles su palabra sabia, su testamento espiritual:

³⁹⁵ BOE, 10 de agosto de 1944 (*Apud* C. Rodríguez Losada, *Francisco Blanco Nájera...*, 143).

³⁹⁶ “[El rector Francisco Blanco Nájera] dejó siempre al Prefecto General, P. Fernández Cuenca, campo abierto; muy respetuoso no nos imponía su parecer. En todo el tiempo en que estuve allí no vi un roce ni un momento de enfado entre él y nosotros. En el comedor muy amable, siempre con un poco de seriedad, (...), participaba en la conversación pero siempre muy educado y espiritual” (Testimonio de José Manuel Benítez Carrasco, *apud* C. Rodríguez Losada, *Francisco Blanco Nájera...*, 134).

³⁹⁷ El regulador Rafael Carrasco culmina el *Diario I* con estas palabras: “El curso ha terminado. Todo a mayor gloria de Cristo Rey. En Córdoba, a 26 de junio de 1944” (*Diario I*, 204, fuera de numeración).

³⁹⁸ *Vid.* C. RODRÍGUEZ LOSADA, *Francisco Blanco Nájera...*, 143-147. La noticia se reseña en el *Diario II*, 10. Este curso integra 92 páginas del *Diario II* y en él se recogen los hechos acaecidos entre el 2 de octubre de 1944 al 31 de diciembre de 1945. Una segunda parte, de la página 93 a la 200, los hechos ocurridos entre el 1 de enero de 1946 al 31 de diciembre de este año (Anexo VI.3.2). Cinco días después, se celebraba en el seminario la festividad de San Acisclo y Santa Victoria, Patronos de Córdoba. El cronista relata en el diario: “Por primera vez hemos tenido un gran día de campo” (*Diario II*, 13). Tras un día intenso de celebraciones se hacía un pequeño receso en las actividades, disponiéndose de más tiempo libre para el descanso. Estas salidas al campo eran frecuentes y solían coincidir con efemérides religiosas importantes, romerías y procesiones. En los diarios se detallan todas y cada una de estas salidas. Así el gran día de campo al santuario de Santo Domingo (*Diario II*, 33) del día 8 de febrero o la salida al santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta para oír misa el 25 de junio (*Diario II*, 63). Para celebrar las fiestas era también bastante corriente suprimir algunas clases de la tarde y dedicarlas al descanso u otras actividades recreativas, así el 17 en vísperas de la celebración del día de San José (*Diario II*, 39).

No malogréis vuestra vocación. Y para no malograrla, habéis de ser dechado de los fieles... Es decir, habéis de ser santos. Grabad bien en las fibras de vuestro corazón esta verdad: sólo los santos son los salvadores del mundo. Al mundo no lo salvan los intelectuales, ni los estadistas, gobernantes, políticos, guerreros; éstos podrán allanar el camino de la verdad; pero para que la verdad triunfe en las almas, para que éstos marchen por los caminos de la verdad y la salvación eterna, se necesitan santos que los guíen y conduzcan... Amad a las almas como Jesús las ha amado. Si las amáis de verdad, seréis capaces de sacrificaros por ellas³⁹⁹.

La consagración episcopal se desarrolló en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. Un acto solemnísimo oficiado por el nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani, al que acompañaban los obispos de Jaén, Guadix-Baza y Córdoba, doctores García y García de Castro, Álvarez Lara y Pérez Muñoz, quien asimismo actuaba de padrino eclesiástico, asistiendo como padrinos seculares el ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín y su esposa. Estuvieron presentes en este acto representantes del Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Orense, presididos por su gobernador civil y altos dignatarios de la Gobernación Civil de Logroño, el gobernador militar de la plaza y los primeros jefes de los cuerpos de la guarnición, a los que acompañaban numerosas autoridades de Logroño, Orense, Jaén, Cádiz, Sevilla y las autoridades cordobesas en pleno. La ceremonia se extendió hasta pasadas las tres horas y culminó con un solemne *Te Deum*, tras el que el nuevo obispo de Orense bendijo al pueblo y se sentó en las gradas del presbiterio para despedir personalmente a los fieles que se apilaban deseosos de besar el anillo pastoral de aquel hombre bueno tan inclinado a la educación e instrucción de los jóvenes⁴⁰⁰.

³⁹⁹ C. RODRÍGUEZ LOSADA, *Francisco Blanco Nájera...*, 134.

⁴⁰⁰ *Ibid.*, 145-146. En la publicación *Tu seminario*, los colegiales de San Pelagio agradecerán unánimemente la dedicación y el ofrecimiento de Vallejo Nájera: “Los Seminaristas de Córdoba, recordando las últimas exhortaciones de su antiguo Rector y Obispo de Orense, Excelentísimo Sr. D. Francisco Blanco Nájera, deseamos por medio de esta hoja volandera hacer llegar a su sede episcopal el mensaje alegre de nuestra adhesión y recuerdos más sinceros... [sic] (“Mensaje”, en *Tu seminario*, n.º 6 [1945], s. p.) Su enseñanza permanecerá siempre en el corazón de Miguel Castillejo (Remito al apartado de esta tesis: “La pedagogía de la educación: Del ideal ético a la praxis humanística”). La publicación periódica *Tu seminario* comenzó siendo una “hoja de vacaciones”. Francisco Mantas Molina nos asegura que apareció en el mismo verano de 1940, tras la apertura posbélica del seminario, porque recuerda que ya existía en el curso 40-41, año en que Miguel y él mismo llegan al colegio. Esta hoja volandera era entonces coordinada por los mayores. Con el tiempo se fueron incorporando nuevos colaboradores, sobre todo los más dotados para la escritura (F. Mantas Molina, 28-IV-2002). La

Miguel, que recuerda aquel día con encendido entusiasmo, comenzaba el cuarto curso de Humanidades. Era en todo similar al tercer curso, sólo una ampliada orientación de la disciplina histórica marcará la diferencia. La Historia de España será sustituida por la Historia Universal. Los exámenes del primer trimestre se fecharán para la semana del 18 al 23 de diciembre, incluido el sábado⁴⁰¹. Acabados éstos, desde el 26 de diciembre al 6 de enero, se celebran las veladas literarias de Navidad. La representación de diferentes comedias y los juegos sedentarios marcan la actividad lúdica de estos días de estrecha convivencia entre los seminaristas, acostumbrados al orden militar tanto en sus postulados ideológicos como en su estructura jerárquica, flexibilizada en este tiempo navideño, lo que permitirá que se relacionen más íntimamente jóvenes de distintas edades, y facilitará asimismo el intercambio de ideas entre los estudiantes preocupados intelectual y moralmente por una sociedad en desarrollo que intenta desasirse de los antiguos lastres; una sociedad en la que ellos serán fundamentales bastiones por su formación humanística y deontológica⁴⁰².

Pedro Cerezo Galán llega joven al seminario. Tiene apenas diez años cuando comienza su primer curso. También Miguel se había iniciado con esa edad pero ahora estudiaba cuarto de Humanidades y muchos años los separaban. Esta diferencia de edad favorece la admiración del novel seminarista por aquel muchacho de talante entusiasta y colegial destacado, compañero de curso y amigo de Miguel Herruzo, por cuyo estímulo el joven Pedro, natural de Hinojosa, había accedido a los estudios sacerdotales que no llegó a culminar, retirándose al término del primer grado de Humanidades, lo que equivaldría entonces al Bachillerato Elemental⁴⁰³. Era cinco años más joven que

publicación se editaba al principio en ciclostático, aunque posteriormente se ocupa de la edición la imprenta A. Carmona ("La Ibérica") de Córdoba -1944- y a partir de 1945, Tipografía Artística, San Álvaro 17, Córdoba. En esta publicación participaron, además de los alumnos, el obispo de la diócesis, el rector del seminario y el cronista de Córdoba (El anexo VII.1 relaciona las revistas *Tu seminario*, recogidas desde el 10 de junio de 1944 a junio de 1951).

⁴⁰¹ Entre los papeles insertos en este *diario* aparece una hoja suelta donde quedan registrados estos datos: Lunes, 18, por la tarde, Francés. Martes, 19, mañana, Religión. Miércoles, 29, mañana, Historia Universal. Jueves, 21, tarde, Matemáticas. Viernes, 22, mañana, Castellano; y tarde, Griego. Sábado, 23, mañana, Latín. Las fechas y materias se refieren a los latinos de cuarto curso aunque se reflejan los horarios de todos los cursos de Humanidades.

⁴⁰² Anexo VI.5.

⁴⁰³ Hay que tener en cuenta que Miguel Herruzo era de Añora, localidad muy cercana a Hinojosa, siendo la captación de jóvenes una de las principales consignas del obispado, tarea que los seminaristas se arrogaban con verdadero entusiasmo. Herruzo reconoce la amistad que lo unía a Pedro Cerezo pero no se atreve a asegurar su ascendencia sobre la vocación primera del joven Perico, como él lo llama, en cuya casa estuvo en numerosas ocasiones. Su padre era perito del Ayuntamiento de Hinojosa y su madre, doña Encarna, era hermana de una maestra de Dos Torres, todos ellos muy acogedores (M. Herruzo, 17-X-2001).

Miguel, por lo que pertenecía a otra división, siguiendo esa distribución militar a lo divino que imponían los instructores, una perfecta organización por edades y cursos, proclive a propiciar el distanciamiento entre pequeños y mayores que recibían clases en aulas separadas y se solazaban en patios de recreo distintos⁴⁰⁴.

Esta disposición jerarquizada se diluía en muy contadas ocasiones, favoreciendo el trato directo entre los seminaristas. En la fiesta de Navidad y determinados por la normativa de permanencia en el seminario, los jóvenes novicios alcanzan un grado de compenetración ciertamente entrañable. Durante ese tiempo se preparan con especial empeño obras de teatro, recitales de poesía y pequeños conciertos a cargo del coro donde suelen participar los estudiantes más inclinados a esta experiencia del espíritu. De los ensayos se encargaban los inspectores, ya fueran *maestrillos* instructores en el seminario, ya profesores jesuitas que alternaban la educación religiosa con las obligaciones de San Hipólito⁴⁰⁵; sí que eran, entre ellos, los más aficionados a estas actividades literarias y dramáticas que tantos frutos de todo carácter fecundaron entre los jóvenes seminaristas. La selección se establecía entre los estudiantes más capaces, entregando los papeles quince o veinte días antes de la Navidad, tarea añadida a la de los primeros exámenes del curso, que obligaba a emplear el tiempo de ocio para el aprendizaje de los textos. En estas representaciones nunca había personajes femeninos. Se recurría normalmente a las obras de teatro de la Galería Salesiana, una amplia relación de montajes escénicos donde sólo aparecen actores⁴⁰⁶. A veces, son los propios superiores quienes se encargan de adaptar los textos teatrales, ya sean los dramas, ya las comedias, especialmente proclives a las representaciones, donde solía reunirse un nutrido número de colegiales, profesores e invitados, ayudando a sobrellevar la ausencia en estos días de Navidad y avivando la risa en el espíritu que no llegaba nunca a compensar la precariedad de los alimentos⁴⁰⁷.

⁴⁰⁴ P. Cerezo Galán, 19-III-1998.

⁴⁰⁵ Anexo XI.2.

⁴⁰⁶ *Ibid.*

⁴⁰⁷ Valeriano Orden nos cuenta: “En Navidad había teatro todos los días, generalmente comedias entre algún que otro drama, sin ningún personaje femenino, como la obra de Muñoz Seca” (*Ibid.*). Francisco Mantas Molina recuerda este hecho y nos lo relata con su característico énfasis: “Representábamos obras pasadas por el filtro de los salesianos, no salían personajes femeninos, los cambiaban por masculinos. Era curiosísimo, ahora es cuando te das verdaderamente cuenta...; en *La venganza de don Mendo*, yo era el Moro en vez de la Mora” (F. Mantas Molina, 28-IV-2002). Herruzo nos comenta que algunos de estos jóvenes seminaristas eran magníficos actores cómicos, así Francisco Vigarra Fernández, párroco de Villanueva del

En aquellos días de celebración navideña, la relación entre pequeños y mayores es posible y deseable. Miguel y Pedro, a pesar de la diferencia de edad y nivel académico, mantienen una estable relación de amistad que se amplía en las vacaciones estivales y se prolongará durante el tiempo en que imparten Filosofía en las aulas universitarias de Córdoba y de Granada, alentados en aquella empresa por similares aspiraciones. En esta época del seminario surge con irrefrenable fuerza la afición de Miguel por la literatura. El joven seminarista había asimilado con verdadera pasión las enseñanzas del padre Benítez, complementadas por un entusiasta ejercicio de la teoría y la praxis poética. En sus cuadernos de oraciones, catequesis y ejercicios espirituales, aparecen diseminados poemas que cantan su especial relación con Dios, desde la pequeñez de su humanidad a la ascética de su vocación. La necesidad interior de secundar el camino redentor de Cristo y los pormenores de la pasión soportada por el Rey de Reyes son asuntos cruciales de esta primera producción del sacerdote. Esta afición del alma ya no lo abandonará nunca aunque las diversas circunstancias de su vida futura no le permitieran dedicarse a tan alta tarea del espíritu⁴⁰⁸.

El 26 de junio de 1945, Miguel y sus compañeros asisten a la última misa solemne oficiada en el seminario por el obispo de Córdoba, Adolfo Pérez Muñoz, en la celebración del día de San Pelagio⁴⁰⁹. Este ministro de la Iglesia se había preocupado con ímprobo interés por los asuntos del seminario, colaborando con sus propias aportaciones a los estudios de los seminaristas⁴¹⁰. El día 27, tras la Misa de Alba, los estudiantes regresan a sus casas familiares hasta el comienzo del próximo

Duque, y Antonio Liébana Santiago, párroco de Puente Genil, que han celebrado su cincuenta cumpleaños. “Eran cómicos *a natura* pero este talento natural no quitaba que fueran personas de una gran dignidad y de un comportamiento correctísimo” (M. Herruzo, 17-X-2001).

⁴⁰⁸ A través de los poemas de Castillejo se manifiesta expresamente este deseo de aspiración literaria y ascética. El poema titulado “A Jesús, con la cruz a cuestas”, fechado en Córdoba el día 14 de enero de 1945, volverá a rescribirse para el sermón de Semana Santa de la ciudad de Mérida el 8 de abril de 2000. Encontramos la primera versión del soneto en un cuaderno de sermones o *Sermonario* que incluía una segunda parte titulada *Poesías*. En la portada aparece la firma del autor y una fecha: Córdoba, 20-2-47. Miguel estudiaba entonces en el seminario conciliar y tenía dieciséis años; habrían de pasar 55 años de su vida para que se escribiera la segunda versión (APMC). Vid. M. CASTILLEJO, *Fuente que mana y corre* [Ed. crítica de M. Gahete Jurado]..., 67 y 162.

⁴⁰⁹ *Diario II*, 64. En esta página se refleja con exactitud una jornada festiva (Anexo VI.6), en la que además del obispo participa el rector, RP José Fernández Cuenca, SJ, la *Schola Cantorum* y el resto de profesores y estudiantes.

⁴¹⁰ El obispo Adolfo Pérez Muñoz se caracterizó por su gran munificencia, dotando a la diócesis con la actual Casa de Ejercicios e iniciando en la capital una incipiente obra social de viviendas (Cfr. AA. VV., *Guía de la Iglesia de Córdoba...*, 16).

curso, en los primeros días de octubre⁴¹¹. Durante estas vacaciones, Miguel comenzará a escribir sus primeros textos literarios. Ya siente que la pasión sacerdotal arde en sus venas, y el tiempo del verano, que antes esperaba con ilusión anhelante, le resulta ahora fútil, incompleto y tedioso⁴¹².

1.5. Quinto de Humanidades: 1945-1946. Fray Albino González Menéndez-Reigada, nuevo obispo de Córdoba

Con fecha 10 de octubre, en la gacetilla *Tu seminario*, editada regularmente en San Pelagio para dar a conocer los diversos aspectos de la vida material y espiritual del colegio, el recién nombrado rector José Fernández Cuenca lamenta la demora en la apertura del nuevo curso, explicando sus causas:

Mis queridos seminaristas:

Con grande sentimiento escribí hace días a vuestros Párrocos rogándoles que os comunicaran la noticia de diferirse “sine die” la Apertura del nuevo curso, debido a las graves dificultades en las restricciones de luz y agua.

Y mucho mayor que la pena y el sentimiento mío y de los demás Padres del Seminario fue la pena de nuestro amadísimo Prelado al tener que aprobar esta determinación; vosotros sabéis cuán sinceramente lleva en su corazón nuestro Seminario.

Hemos acudido, primero, a los medios sobrenaturales haciendo en común una novena a la Virgen Santísima para que esa dilación fuera lo más breve posible; ni hemos dejado, en cuanto ha estado de nuestra parte, de procurar, por todos los medios posibles, ver de conseguir la resolución de las dos graves dificultades con que, para abrir el Curso, se tropezaba. Y, sin duda, el Señor, movido por vuestras oraciones y las nuestras, comienza ya a facilitar la solución haciéndonos concebir esperanzas muy fundadas de que pronto podamos ver realizados nuestros deseos y los vuestros de abrir muy en breve el Curso académico de 1945-46⁴¹³.

⁴¹¹ En este nuevo curso de 1945-1946, está fechada la entrada de alumnos un poco tarde, exactamente el 19 de octubre (*Diario II*, 64).

⁴¹² La primera manifestación literaria del joven Miguel Castillejo va a reflejarse en las páginas de la revista “Tu seminario”, editada en el seminario conciliar, donde aparece esta noticia: “Castillejo dice desde Fuente Obejuna que las vacaciones se deslizan suavemente como un soplo en una tarde primaveral. Poco después deja la poesía para decirnos que pronto se le harán monótonas y aburridas” (*Tu seminario*, 9 [1945], s. p.) En el mismo ejemplar aparece la siguiente noticia: “De Fuenteovejuna nos escribe Castillejo, tan satisfecho como siempre, que él y Molina Burón están bien: Ya lo sabéis” (*Ibid.*).

⁴¹³ J. FERNÁNDEZ CUENCA, “Carta abierta”, en *Tu seminario*, 12 (1945), 1.

La esperada noticia de la inauguración se demoraba, causando cierta inquietud entre profesores y alumnos. Finalmente las puertas del seminario se abren entre los días 19 y 20 de octubre para acoger a los seminaristas procedentes de las distintas localidades⁴¹⁴.

Un triste acontecimiento va a marcar el nuevo curso: la muerte del obispo de Córdoba, Adolfo Pérez Muñoz. El 25 de octubre se celebra en el patio central del seminario la representación del auto sacramental *Pastor, lobo y cabaña celestial* de Lope de Vega, acomodada al teatro de aquellos días por el rector de San Pelagio, José Fernández Cuenca, con el título *Pastor-Cordero y Pastor-Lobo*, musicado por el padre jesuita Antonio Massana⁴¹⁵. El auto se escenifica como homenaje al obispo de la diócesis que cumplía las bodas de plata de su pontificado en Córdoba (1920-1945), acto que sería presidido por el nuncio apostólico de Su Santidad, monseñor Cayetano Cicognani, que el 23 de octubre llegaba a Córdoba⁴¹⁶. A los pocos meses después, el 21 de diciembre de 1945, el obispo moría. En el seminario conciliar -regentado por los jesuitas quienes desde su fundación vienen inculcando la fiel obsecuencia al Papa y a

⁴¹⁴ Manuel Molina Burón, compañero fraternal de Miguel Castillejo, lo explica así: “Ya estábamos a mediados de Octubre y la prolongación de la apertura del curso “sine die” nos iba impacientando. Llegó por fin la noticia esperada, y en los días 19 y 20 de Octubre el Seminario con sus puertas abiertas de par en par iba acogiendo a los seminaristas que a todas horas y de todos los pueblos iban acudiendo” [sic] (M. MOLINA BURÓN, “Crónica de dos meses” en *Tu seminario*, 14 [1946], s. p.). Manuel Molina firma como alumno de 4º año de latín. Este ejemplar de la publicación está dedicado íntegramente al fallecido obispo Pérez Muñoz. En este homenaje aparece un artículo firmado por el cronista de Córdoba, J. Mª REY, “El tercer fundador”, en *Tu seminario*, 14 (1946), s. p.

⁴¹⁵ El texto del jesuita José Fernández Cuenca, estrenado en el seminario conciliar de San Pelagio de Córdoba el 25 de octubre de 1945, fue publicado en la Tipografía Artística -San Álvaro, 17- de Juan Moreno Amor, cuando celebraba sus bodas de oro de impresor en mayo de 1948. Estos textos se utilizaban como lecturas de clase sobre las que se realizaban comentarios. Encontramos apuntes escolares de Miguel Castillejo extractando ideas sobre el argumento y su significado. La versión del jesuita Fernández Cuenca consta de dos mil veintiséis versos en sus tres actos. Del texto original de Lope, compuesto de mil ciento sesenta versos, cuatrocientos veintidós fueron literalmente transcritos y doscientos sesenta y cinco retocados. No podemos dejar de admirar el afán del jesuita por emular a Lope. Ciertamente eran hombres completos. Entre los actores figuran algunos compañeros de Miguel en el seminario: Francisco Mantas Molina, natural de Villa del Río, en el papel de *Alma*, y Manuel Ruiz Gómez, natural de Córdoba, en el papel de *Custodio*.

⁴¹⁶ *Diario II*, 70. José Fernández Cuenca ya anunciaba este acto en la “Carta abierta” dirigida a los seminaristas el 10 de octubre de 1945: “Recordad que el día 24 celebramos las Bodas de Plata del Pontificado de nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo con su Diócesis...” (J. FERNÁNDEZ CUENCA, “Carta abierta”, en *Tu seminario*, 12 [1945], s. p.). Sobre esta celebración, *vid.* “Acción de gracias por la conmemoración del XXV Aniversario de nuestro Pontificado en la Diócesis”, en *BOOC*, 11 (1945), 286-295.

los obispos-, sacerdotes y seminaristas se reúnen el 22 de diciembre, a las doce horas, para rezar el santo rosario y el responso fúnebre por el prelado que acaba de fallecer⁴¹⁷. Al día siguiente, todos los religiosos se dirigen a la catedral con intención de asistir a la misa en sufragio por su alma⁴¹⁸. Sobre el dolor de tan aciaga muerte, la vida en el seminario continúa. Desaparece del programa escolar la asignatura de Matemáticas, impartida por el duro profesor Estrada, látigo de estudiantes, que en el curso cuarto había impuesto su exigente férula enseñando Álgebra y Trigonometría⁴¹⁹; y la Historia Universal se sustituye por la Historia de la Literatura. Esta materia sigue incentivando la afición del adolescente por la poesía, actividad que practica en el más estricto secreto⁴²⁰. En la *academia* de Retórica del día 24 de marzo organizada por los alumnos de quinto curso de Humanidades, dedicada a la Anunciación de Nuestra Señora, participan en la prolucción algunos de los compañeros de curso de Miguel Castillejo: Francisco Navajas Navajas, Miguel Herruzo Sánchez, Casimiro Pedrajas López, Joaquín Santiago Rojas, Rafael Flores Callava y Manuel Ruiz Gómez⁴²¹. El seminarista está siempre ocupado en los ensayos del coro, cuyo cometido es cada vez más amplio y se multiplica en los actos religiosos de la vecina Semana Santa⁴²². Ya se anunciaba gozosamente el término

⁴¹⁷ “A pesar del comportamiento firme de los jesuitas, nosotros los quisimos mucho, y los queremos, porque eran coherentes con la mentalidad de entonces, nos cultivaron en la disciplina y nos inculcaron la obediencia al obispo, por el que sentíamos un respeto enorme” (Anexo XI.2).

⁴¹⁸ El día 30 de enero, los cantores interpretarán la *Misa de réquiem* de Perossi en la parroquia del Sagrario con motivo de este pesaroso suceso (*Diario II*, 101).

⁴¹⁹ La asignatura de Matemáticas, una de las más temibles del programa, se imparte en el Preparatorio y en los cuatro primeros cursos de Humanidades: En el Preparatorio, el padre González Loriguillo; en primer curso de Humanidades, el padre Portal, que murió joven; en segundo y tercero, el padre Mondéjar; y en cuarto curso, Álgebra y Trigonometría, el padre Estrada (*Vid.* Anexo VI.4).

⁴²⁰ Aunque Miguel estaba especialmente interesado por la poesía, también –como se ha visto- se ponderaba el estudio de la dramática y el de la novela. Los jesuitas eran muy completos y ciertamente formaron discípulos aventajados que los adoraban. Valeriano Orden recuerda muy bien al padre José Sánchez García, jesuita cordobés de talante abierto y expansivo, hermano del dueño de la confitería ‘Los Sánchez’, y al padre Damián Díaz de Hurmeneta. Ambos eran magníficos literatos e iniciaron con pasión a los jóvenes seminaristas en la literatura, instruyéndolos sobre las obras de buenos autores de la época que debían leer, con argumentos ciertamente inocentes pero proclives a interesarlos: *El final de Norma, Vivan los novios...* (Anexo XI.2).

⁴²¹ *Vid.* programa adjunto que se incluye en *Diario II*, 119-120. Manuel Ruiz Gómez no llegó a ordenarse de sacerdote diocesano; cuando se salió del seminario, ingresó en la Compañía de Jesús. Rafael Flores Callava, que perdió un curso por enfermedad, fue párroco de Santa Marina por algún tiempo (M. Herruzo, 17-X-2001).

⁴²² Así el 17 de abril, el coro canta el *Velum templi* de Otaño en la puerta del seminario cuando pasa la procesión de San Basilio, y al día siguiente, los cantores asisten a la catedral para interpretar delante del monumento al Santísimo el canto *Domine non sum dignus* de Vitoria (*Diario II*, 127-128).

de la Segunda Guerra Mundial que tan nefasta secuela de dolor, odio, crueldad y muerte habrá dejado⁴²³. En el seminario se celebra el día de la Victoria. El padre espiritual imparte el 1 de abril una conferencia sobre la Guerra Civil del 36. A los cuarenta días, el 8 de mayo de 1946, visita la ciudad de Córdoba el Generalísimo Franco. Todos los residentes de San Pelagio acuden a las once de la mañana a la puerta del seminario conciliar para saludarlo y recibirlo con todos los honores⁴²⁴. Poco después de esta visita gubernamental, es anunciada la pronta llegada a Córdoba del nuevo prelado⁴²⁵. El 5 de junio de 1946, profesores y estudiantes de San Pelagio recorren el breve espacio que los separa de la catedral para asistir a la toma de posesión de la diócesis por el obispo, fray Albino González Menéndez-Reigada⁴²⁶. El día 9, fiesta de Pentecostés, vuelve a repetirse esta salida, ahora para acompañar al recién venido dignatario en la misa pontifical oficiada por él para presentarse a los fieles de Córdoba⁴²⁷. Tras una emocionante alocución del prelado al pueblo, sacerdotes y seminaristas se trasladan al palacio episcopal para besar el anillo pastoral del patriarca y rendirle testimonio de pleitesía⁴²⁸. El día 6 de junio, festividad del Corpus Christi, el padre rector anuncia en el *Deo gratias* la primera visita al seminario del flamante obispo de Córdoba que es recibida con exultante júbilo, iniciando así una relación afectiva que no claudicará nunca. A las tres y media, la comunidad entera se emplaza en dos largas filas desde la

⁴²³ En el libro de F. MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra...*, 316-325 se relacionan los cordobeses reclusos en los campos de exterminio nazi. Vid. M. CONSTANTE y M. RAZOLA, *Triángulo azul...*; F. ZUERAS TORRENT, “Nombres del holocausto cordobés”, en *Nuevo LP*, 89 y 90 [1979]; e *id*, *La gran aportación cultural del exilio español...*, sobre todo el capítulo “Cordobeses en el exilio”, 29-42.

⁴²⁴ *Diario II*, 148.

⁴²⁵ El nuevo obispo, fray Albino González Menéndez-Reigada, procedente de Tenerife donde había realizado una labor extraordinaria, “gozaba de un excelente predicamento ante el Jefe del Estado” (M. GARCÍA PARODY, *Noticias de un siglo en Córdoba...*, 253). De hecho, ésta era la principal razón por la que Franco prodigó su presencia en Córdoba durante estos años. El conocimiento entre estos hombres se había originado en Tenerife, siendo fray Albino obispo de la ciudad y Franco general ‘desterrado’. Lo cierto es que esta amistad propició la edificación de las ‘casas baratas’ para la gente más desfavorecida de Córdoba, siendo fray Albino pionero de estas y otras realizaciones. Para conocer aspectos relevantes de la biografía y la trayectoria de este prelado dominico, vid. P. P. HERRERA MESA y J. A. POLO MOLINA (coord.), *Fray Albino en el recuerdo...*; y de R. RAMOS, “El obispo Fray Albino, la cara social de la Iglesia de posguerra en Córdoba”, en *ABC Córdoba (Documentos)*, 23-IX-2001, 50-51.

⁴²⁶ *Diario II*, 153. Fray Albino había sido designado por Pío XII para ocupar la vacante de Córdoba el 18 de febrero de 1946 pero hasta el 5 de junio no lo hará oficialmente. Durante este tiempo, nombrado por la Santa Sede el 14 de enero de 1946, será administrador apostólico de la diócesis de Córdoba el cardenal don Pedro Segura y Sáenz, arzobispo de Sevilla, que ejercerá este encargo pastoral hasta la toma de posesión de fray Albino en los primeros días de junio.

⁴²⁷ Cfr. M. RUIZ GÓMEZ, “Entrada del Sr. Obispo en su nueva diócesis cordobesa”, en *Tu seminario*, 18 (1946), s. p.

⁴²⁸ *Diario II*, 155.

puerta del edificio hasta la de la capilla para dar la bienvenida al bienamado obispo que puntualmente llega, correspondiendo con mesuradas bendiciones el clamor de los vítores y aplausos de los efusivos seminaristas⁴²⁹. A los pocos días, el 25 de junio, el seminario conciliar celebra la primera *academia* extraordinaria en honor del aclamado obispo, como recuerdo de su entrada en la diócesis de Córdoba⁴³⁰.

Estos últimos días de curso son intensos para los seminaristas. El sábado, día 1 de junio, se organiza un gran día de campo a las ermitas⁴³¹. Es preciso levantarse antes del alba para cumplir fielmente el horario. A las cinco y media de la madrugada, todos los habitantes del seminario están despiertos y se disponen al ofrecimiento de obras, la santa misa, el desayuno y el aseo. La salida está prevista a las siete menos cuarto. Tres horas después, en el monumento del Sagrado Corazón, el padre rector celebra una misa votiva. Este acomodo espiritual, tras la interminable caminata, es gratificante. A la comida montaraz le sucede un descanso provechoso, pleno de herbecida naturaleza y susurrante silencio. Después de las cinco, el padre rector reúne a todos los seminaristas en la iglesia de las ermitas para reconfortarlos con su plática. Tras la merienda se inicia el regreso. Durante el camino los estudiantes se dividen por grupos para comentar las incidencias de la jornada. Esta actividad alivia la aspereza y longitud del recorrido⁴³².

⁴²⁹ “Nosotros, los seminaristas, sus hijos, marchamos junto a él, escoltando en doble hilera su palio. Dan comienzo las ceremonias con el “Vení Creator”. Sigue la “Prima Missa Pontificalis” y por fin se canta el “Te Deum”, mezclándose las voces de nuestra “Schola Cantorum” con el repique de todas las campanas de Córdoba, en júbilo y acción de gracias al Señor que quiso apartar de nosotros la orfandad y enviarnos un nuevo Pastor y Padre” (S. J. [sic], “El prelado visita nuestro Seminario”, en *Tu seminario*, 18 [1946], s. p.).

⁴³⁰ *Ibid.* y *Diario II*, 164. Las *academias* consistían en sesiones de carácter ensayístico sobre temas concernientes a las diversas materias de estudio y apostolado. Estas conferencias podían impartirlas profesores y alumnos y solían ser una excelente plataforma para demostrar las cualidades del discurso oratorio (Anexo VI.7). Ese mismo día por la mañana, todos los seminaristas visitan el santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta para oír la santa misa, recibir la comunión y dar un adiós temporal a la Virgen (*Diario II*, 164).

⁴³¹ En los diversos *diarios* que he consultado del seminario conciliar durante estos años se exponen a veces las causas por las que estos paseos y excursiones se suprimían o se retrasaban, circunstancias siempre relacionadas con las inclemencias del tiempo, lluvias entre el otoño y la primavera y el calor en verano: Día 28 de marzo de 1945: “Hoy se ha suprimido el paseo a causa de la lluvia” (*Diario II*, 31). Día 15 de junio de 1945: “El día 15 se ha cambiado la hora y ha empezado la distribución del verano. Los paseos se han retrasado por el calor durante estos días” (*Diario II*, 48). Día 17 de noviembre de 1945: “Se ha suprimido el paseo por la lluvia y en su lugar ha habido solfeo” (*Diario II*, 78). El año 45 es especialmente significativo en estos avatares.

⁴³² Normalmente eran los jesuitas quienes decidían la composición de los grupos, aunque no se oponían nunca a las peticiones de los seminaristas si deseaban estar en uno especialmente. El padre Sánchez, muy dado a la facundia de la expresión y al júbilo de las manifestaciones, solía comentar que Dios había dispuesto la formación para que “nos amásemos y nos amasemos”. El cronista Juan Olmo nos cuenta con todo detalle el desarrollo de la jornada en el *Diario II*, 150-

En la festividad de San Pelagio, tras la cena donde se lee la crónica cumplida del curso, se realiza una visita al Santísimo. Frente al altar de la iglesia de San Pelagio, profesores y seminaristas se ensamban en una colectiva oración, se imbuyen en el personal examen de conciencia y escuchan expectantes la plática de despedida. Estos actos serán el punto de partida del éxodo estival que culminará al día siguiente⁴³³.

1.6. Tiempo de verano. El prelado dominico y el prior franciscano, dos ejes paralelos

Miguel había acabado Humanidades, donde seguía obteniendo magníficas calificaciones, y no veía la oportunidad de transmitir a sus padres la alegría por el tramo superado⁴³⁴. Ya era un crecido muchacho a punto de cumplir los diecisiete años. Después de la despedida, los cánticos a la Virgen y la fiesta de San Pelagio, se acercaba la hora de partir. Se quedaban atrás los amigos, los compañeros entrañables con los que habían convivido nueve largos meses de oración, recogimiento, solaz y estudio. Ahora llegaba el tiempo de verano con las familias, en los pueblos natales, disfrutando del afecto natural y próximo de los padres, de los hermanos, de aquellos amigos de la infancia que seguían compartiendo ideales, aunque fueran distintos. Los meses estivales de julio, agosto y septiembre suponían, además de un motivo agradable de acercamiento a los más allegados, la oportunidad de prestar servicio y consejos espirituales a los fieles. Solían colaborar con el párroco en sus tareas pastorales, lo asistían en las celebraciones eucarísticas, ponían al día los libros parroquiales o participaban en la catequesis. Se espejaba en sus rostros y en su aspecto el sello del seminario, los calcetines negros, el cabello corto y una extrema gravedad. Formaban piña con el sacerdote y evitaban acercarse excesivamente a la materialidad de la vida diaria. El grupo de seminaristas era gratamente aceptado en los pueblos. Todo el mundo comprendía que su distanciamiento estaba justificado. Era oportuno separar a estos muchachos de las tentaciones mundanas, evitando así que la disipación y la concupiscencia enfriaran sus vocaciones. A nadie escandalizaba que tuvieran un mundo aparte, privativo, de oración y ejercicios espirituales, de misa y rosario cotidianos que, por otra parte, no les impedía participar en algunas de las actividades normales de los

151. Los filósofos, al finalizar los exámenes finales, regresarán a las ermitas para oír misa y compartir un agradable día de campo (*Ibid.*, 161).

⁴³³ *Ibid.*, 166.

⁴³⁴ Anexo VI.4. Miguel Castillejo cierra el ciclo de las Humanidades con nota media de *Meritissimus*: Sobresaliente.

jóvenes, pasear, salir al campo, jugar al fútbol, cantar, bañarse en las albercas, nadar en las tablas de los ríos, explorar las oscuras gargantas de las cuevas⁴³⁵.

El verano de 1946 iba a ser especialmente venturoso. Las relaciones del joven Miguel con los franciscanos habían sido siempre armoniosas y no menos el contacto con las hermanas de la Presentación de María a las que entusiasmaba con su diligencia y su profunda vocación apostólica. No había vacaciones en que no se acercara al convento de las monjas presentinas para transmitirles sus experiencias, en una intensa comunicación espiritual donde recíprocamente se infundían ánimos y se intercambiaban consejos. Miguel, además de un excelente orador y un conversador ameno, mostraba una extraordinaria disposición hacia la música y magníficas aptitudes para el canto litúrgico, actividad que embargaba a las monjas de contento⁴³⁶. El colegio de la Presentación, al que había asistido durante los primeros años de su infancia, lo tenía enganchado. Sentía verdadera satisfacción interior cuando paseaba sus viejos muros y los amplios corredores que llevaban a las aulas, a los patios y a la capilla. En ella, desempolvaba el viejo piano de la sacristía y enseñaba canciones nuevas al coro de canto que, con presteza, se disponía a aprender para interpretarlas en los actos litúrgicos de la parroquia. Era necesario todo aliento en un momento histórico de ominoso desánimo y profundas carencias materiales. Sor María del Carmen advertía especialmente el sentimiento de afinidad que lo unía al colegio desde aquellos años primeros; una emoción verdadera, humana y afectiva que perduró en los años del seminario con idéntica fuerza. La monja presentina, vital y jubilosa, escuchaba al joven seminarista tocar el añoso piano que, olvidado, reposaba en la sacristía de la capilla conventual esperando la mano de nieve que viniera a despertar las notas de su sueño. Sacra y secretamente becqueriano era el paisaje de un espíritu que se presentía colmado de vivencias y aspiraciones, impregnado por la nostalgia de la música, de ese himno *gigante y extraño* que estallaba en su corazón de hombre, de sacerdote, de humanista, de poeta⁴³⁷. Sor María del Carmen conocía los peligros de la adolescencia pero confiaba en Miguel, en quien reconocía palmarias la vocación sacerdotal y la fortaleza anímica. Había rezado mucho por la perseverancia de aquel niño. Sabía íntimamente que, de mayor, estaba destinado a ser un ejemplar sacerdote. No había más que observarlo. Su dedicación positiva, su oración incesante, su confianza permanente con el Altísimo. Si

⁴³⁵ *Ibid.*

⁴³⁶ Sor C. Espadas Beltrán de Heredia, 20-XI-1998.

⁴³⁷ *Vid.* G. A. BÉCQUER, *Rimas* (Ed. crítica de Russell P. Sebold)..., 183.

otros habían fallado, él permanecía imbatible y fiel. No podía ser de otra manera. Era indomable su tenacidad. Su vocación se manifestaba arrolladora, inflexible en la defensa de las obras justas. Actuaba con denuedo, sin desmayo, sabiendo lo que había que hacer y por qué lo hacía; siempre en íntimo contacto con Dios, dando gracias, solicitando ayuda para cumplir la voluntad del Padre, prodigando el bien, sin escuchar a los resentidos, a los duros de corazón:

Pasar por la vida haciendo el bien, ésa es la labor de Miguel desde que lo conozco, y por él pido a Dios todos los días y a Dios agradezco que nos lo haya dado⁴³⁸.

Esta fortaleza y disposición de Miguel fue prontamente advertida por el recién nombrado obispo de la diócesis, fray Albino González Menéndez-Reigada, quien visitaba Fuente Obejuna en este verano con intención de conocer la situación parroquial de un pueblo que había cambiado de regidor espiritual, pasando del rigor de la autoridad franciscana a la prudencia medida del nuevo sacerdote diocesano, incorporado a la parroquia de Nuestra Señora del Castillo en mayo de 1946⁴³⁹. Ciertamente los franciscanos habían realizado una labor meritoria en la parroquia melariense desde febrero de 1940 en que el obispo Adolfo Pérez Muñoz encargara esta dura encomienda al prior del convento franciscano, el padre Luis Rodríguez. La solicitud del prelado, a pesar de las quejas justificadas y las adversas condiciones que todo el pueblo conocía y agradecía, fue atendida sin tasa durante estos difíciles años por los religiosos de la

⁴³⁸ C. Espadas Beltrán de Heredia, 20-XI-1998. El propio Castillejo, teniendo como mentor a San Ignacio, escribirá estas mismas palabras refiriéndose a fray Albino: “*Hacer el bien a todos*, porque sólo las obras que se hacen pueden avalar la fe que se confiesa” (M. CASTILLEJO, “Fray Albino: la fuerza de la fe, de la esperanza, del amor”, en P. P. Herrera Mesa y J. A. Polo Medina (coord.): *Fray Albino en el recuerdo...*, 18). Carmela Castillejo, en la entrevista que mantuvimos con ella, no se cansaba de repetir la profunda vocación de su hermano demostrada en cada una de sus actuaciones (C. Castillejo Gorraiz, 16-VIII-2002).

⁴³⁹ Fray Albino fue designado obispo de Córdoba el 18 de febrero de 1946, pero no tomó posesión oficial de su plaza hasta el 9 de junio de este año. El relevo en Fuente Obejuna se produjo entre abril y mayo de 1946, fecha en la que el padre Luis Rodríguez cede el gobierno de la parroquia al sacerdote Jesús Rodrigo. Este cambio se ratifica en último extremo por el cardenal Segura de Sevilla que ejerce entonces interinamente como administrador apostólico de Córdoba. Las relaciones del nuevo obispo con los franciscanos era francamente buena, como lo era la relación entre éstos y los dominicos, orden a la que pertenecía el prelado recientemente venido de Canarias. Para conocer concisamente y con precisión la labor de fray Albino, *vid.* F. ROMÁN MORALES, “Fray Albino: El Obispo Blanco”, en diario *Córdoba* (ed.), *El Libro de Oro de Córdoba...*, 210 y 212.

orden⁴⁴⁰. Su escaso número contrastaba drásticamente con el trajín vasto e incesante de tanta actividad apostólica. El padre Efrén Acero, temperamental y nervioso, que había regresado a Fuente Obejuna en el año 1941 y permaneció en la villa hasta 1949⁴⁴¹, se quejaba del desaforado esfuerzo:

No sé cómo estamos vivos, todo el día de un sitio a otro, siempre yendo a caballo, viniendo a trote de todos los sitios, amenazado por las inclemencias de las estaciones, con el pánico en el cuerpo por la amenaza de las bestias y los espeluznantes ladridos de los perros que, a menudo, espantan a las caballerías⁴⁴².

Para ocupar el encargo parroquial de la feligresía melariense fue designado el sacerdote diocesano, Jesús Rodrigo García, quien toma posesión de su cargo en mayo de 1946, cesando en esta fecha el afable franciscano Luis Rodríguez, superior del convento, a quien todo el pueblo veneraba por su talante bonancible y su dedicación apostólica⁴⁴³. El padre Luis conocía bien a Miguel y pregonó pródigamente sus virtudes a fray Albino que nunca olvidaría el efusivo ardor del franciscano defendiendo al joven seminarista. La amistad entre el sacerdote y el obispo crecería con los años. Fray Albino visitaría Fuente Obejuna con cierta frecuencia siendo arcipreste de la parroquia Miguel Castillejo. Éste, discípulo del franciscano, admirador del dominico y muy sensible al coraje épico de ambos religiosos, requirió al prelado en situaciones muy concretas, acudiendo puntualmente fray Albino a su llamada⁴⁴⁴. En uno de aquellos viajes

⁴⁴⁰ Los franciscanos vivieron durante estos años de la caridad de la gente (D. Jurado Jurado, 26-XII-2001).

⁴⁴¹ En el Libro de Confirmaciones (t. II, fol. 153) se consigna la primera visita pastoral del obispo fray Albino a la villa de Fuente Obejuna, el 21 de marzo de 1949, con la intención expresa de confirmar a los devotos melarienses, siendo entonces párroco el sacerdote Jesús Rodrigo García. La última visita pastoral del prelado se refleja también en el Libro de Confirmaciones (t. II, fol. 167 vto.), el día 31 de octubre de 1956, cuando Miguel Castillejo dirigía como arcipreste el destino espiritual de la villa. Sin embargo, fueron otras muchas las visitas no registradas en los libros parroquiales del obispo a la villa. La visita general más antigua confirmada de un obispo a Fuente Obejuna data de 1622 (APFO).

⁴⁴² E. Acero, 6-VII-1999.

⁴⁴³ El padre Luis Rodríguez, que había aceptado la encomienda de la parroquia de Fuente Obejuna en febrero de 1940, siendo obispo de Córdoba Adolfo Pérez Muñoz, debía haber cesado en abril de 1946, tal como figura en el recordatorio de su despedida donde escribe con emoción estas palabras: “Al cesar en mi oficio de Párroco de Fuente Obejuna, bendigo a todos mis feligreses y les agradezco la cooperación generosa que me han prestado, en especial Acción Católica y Religiosas de la Presentación”. En el Libro 56 de *Bautismo* del Archivo Parroquial de Fuente Obejuna aparece todavía la firma del franciscano Luis Rodríguez en los días 16 y 19 de mayo de 1946 (fol. 77 vto. y 78, nn. 153-154).

⁴⁴⁴ M. C. G., junio de 1996.

conocería al presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, canónigo de la SIC, José Padilla, asiduo acompañante del obispo en sus incursiones pastorales, quien ya había oído hablar mucho y bueno acerca de la enraizada vocación del sacerdote y su actitud de infatigable servicio hacia los seres humanos.

2. El Seminario Mayor: Poesía y Filosofía (1946-1949)

2.1. Primero de Filosofía: 1946-1947. Construcción y reconstrucción

En el curso 1946-1947 del seminario conciliar, el joven Miguel iniciará el primero de los tres años de Filosofía. El estudio de la Filosofía constituía una segunda etapa. Eran tres cursos intensos que acercaban a la mayoría de edad a los jóvenes discípulos y suponían un importante reto, el compromiso expreso, la hora decisiva. Muchos de los seminaristas menores abandonaban en esta época, ora porque no encontraban las fuerzas necesarias para seguir adelante, bien porque se sentían tentados por otra sensibilidad, ya por múltiples razones que apuntaban a las evidentes dificultades del apostolado y a concepciones diferentes de la realidad, una vez traspasada la inefable y procelosa línea de la adolescencia. Eran conocidos como los filósofos y ya tenían cometidos específicos que les permitían intervenir más eficazmente en todas las actividades⁴⁴⁵. Esta situación de diáspora preocupa especialmente al prelado de la diócesis que, en la apertura del nuevo curso, acaecida el 7 de octubre, comentará con el rector del seminario las medidas para paliar las deserciones e incentivar las nuevas vocaciones sacerdotales. Tras la santa misa⁴⁴⁶ y el obligado juramento antimodernístico de los profesores⁴⁴⁷, rector y prelado establecen las pautas a seguir que habrían de comenzar por la reforma del propio centro de estudios, ampliándose en otras direcciones de carácter mucho más específico. La festividad de Cristo Rey, veinte días más tarde de la apertura del curso, cobrará ya un especial significado haciéndola coincidir con la ordenación de diácono de José Burgos Serrano en la capilla privada del palacio episcopal⁴⁴⁸. Por la tarde, en el seminario se celebra una solemne *academia*

⁴⁴⁵ De hecho en este curso se registra una de las cuotas más bajas de seminaristas: 234 estudiantes (Cfr. J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 93). A partir de 1947, y por la franca dosis de optimismo y renovación infundida por fray Albino al seminario, éste desarrollará una de sus etapas más satisfactorias y fructíferas.

⁴⁴⁶ Será oficiada por el rector José Fernández Cuenca, con asistencia del obispo fray Albino.

⁴⁴⁷ *Diario II*, 173. La primera fecha señalada del curso 1946 corresponde al día 16 de septiembre (167), hasta el 31 de diciembre de este año (200), en que termina el *Diario II*.

⁴⁴⁸ *Diario II*, 178.

misional donde, además de profesores y estudiantes, interviene la *Schola Cantorum* de la que formaba parte el joven Castillejo⁴⁴⁹. Fray Albino busca llamar la atención de los jóvenes y abre las puertas del palacio episcopal a las nuevas ordenaciones. Allí, casi dos meses después, el 21 de diciembre, a las ocho de la mañana, se ordenará de sacerdote el diácono poeta Burgos Serrano a quien tanto inspiraba la devoción de Nuestra Señora de la Sierra de Cabra⁴⁵⁰. No se podían desaprovechar los recursos más cercanos ni descuidar las oportunidades más proclives a cualquier aproximación con la sociedad. El 23 de diciembre, todos los seminaristas de San Pelagio acudirán a la conmemoración eucarística en sufragio del alma del obispo Pérez Muñoz, que iba a celebrarse en la parroquia de La Compañía⁴⁵¹. Estos desplazamientos de seminaristas en las diversas celebraciones religiosas atraían las miradas de los transeúntes. Había incluso quienes se apostaban para verlos en los distintos lugares de su recorrido. Era ciertamente grato contemplarlos pasar en silencio con sus becas de distintos colores. Encarnación Ortiz, natural de Fuente Obejuna, disfrutaba de este placer visual, confortante para el espíritu. Gozaba de una rara suerte en aquel tiempo, la de tener una situación familiar que le permitía realizar en el Conservatorio de Córdoba los estudios de piano, pasando en la capital largas temporadas. Circunstancialmente se encontró sentada al lado de Severa Gorraiz, la madre de Miguel, en uno de los bancos alineados en el patio central del instituto de enseñanza media Luis de Góngora, donde aguardaba la salida de su hija menor Joaquina que se examinaba de ingreso. Rafael, hermano de Encarna, realizaba en este liceo la misma prueba. Severa estuvo sumamente amable y cariñosa, hablando sin cesar de las bondades de su hijo y de las facultades que Dios le había concedido. Espontánea pero inconscientemente surgió en la conversación el tema de la música que permitía entre ambas mujeres una comunicación fluida, un mutuo interés diversificado en el hijo, cantor y melómano, y en la propia vocación de la diletante⁴⁵². Ella sabía que

⁴⁴⁹ Anexo VI.8. Aunque Nieto afirma que la *Schola Cantorum* comenzará a funcionar con este nombre a partir de 1948, con la llegada de Manuel Borguñó, maestro de música traído por el obispo fray Albino con el que había colaborado en Tenerife, lo cierto es que en los programas del seminario ya aparece con esta nomenclatura desde mucho antes (Anexo VI.6).

⁴⁵⁰ *Diario II*, 194. José Burgos Serrano, poeta mariano, era natural de Cabra (Vid. M. CASTILLEJO, *La Virgen de la Sierra...* 17, 20-21, 81-84, 90).

⁴⁵¹ *Diario II*, 195. El curso 1946-47 se cierra, en el *Diario II*, a 31 de diciembre; y, en el *Diario III*, se inicia el año 47, comenzando en la página 3. El autor de esta crónica es Francisco Navajas, compañero de curso de Miguel Castillejo, quien rubrica el final de curso el día 27 de junio (*Diario III*, 48).

⁴⁵² “Me acuerdo mucho de su madre. Hay que ver la satisfacción que sentía y con la confianza que hablaba de su hijo. He seguido su trayectoria conocida y notoria, plena de triunfos y no puedo menos que recordar a aquella mujer entusiasmada que no tuvo ocasión de disfrutar todos

Miguel estudiaba en el seminario y le gustaba alardear de tener un paisano que iba a ser sacerdote. En la fiesta del Corpus, profesores y alumnos del Conservatorio se apostaban en la puerta de la iglesia de San Pablo para ver desfilar a los jóvenes seminaristas pulcramente ataviados y extremadamente devotos. A su paso, sonaba el carillón con bellas melodías alusivas a la festividad religiosa⁴⁵³. Era una procesión solemne la del Corpus Christi, con un amplísimo recorrido que, partiendo de la Santa Iglesia Catedral, atravesaba algunas de las calles más importantes de Córdoba⁴⁵⁴. Según los diarios de la época, la procesión salía a las seis y media de la tarde con un estricto protocolo fijado por el obispo de la diócesis. Inauguraba el cortejo el grupo de batidores a caballo de la guardia municipal, seguido por los representantes de la Adoración Nocturna y las hermandades sacramentales, que daban paso progresivamente a los sacerdotes del clero regular y a los miembros del tribunal eclesiástico. En quinto lugar paseaban los dignatarios, profesores y alumnos del seminario conciliar de San Pelagio, cuatrocientos varones divididos en dos filas; y, a continuación, los miembros del cabildo clerical. La custodia de Arfe era el principal atractivo de la procesión canónica. En el viril de su interior se portaba a Jesucristo Hostia, centro de la oración y la fe de todo un pueblo. Detrás de la custodia, caminaba el prelado con el atuendo pontifical, seguido de las autoridades y representaciones militares y civiles, la banda municipal de música y las fuerzas militares de escolta⁴⁵⁵.

los éxitos posteriores de don Miguel, de los que tanto se hubiera alegrado y enorgullecido” (E. Ortiz, 20-XI-1998). El domingo, 16 de marzo, se celebraba la audición del concierto musical de la *Schola Cantorum*, transmitido por radio (*Diario III*, 20). Este concierto, con motivo de la Campaña “Pro-Seminario” se retransmitiría en los días siguientes hasta el 19 de marzo (*Diario III*, 20-21).

⁴⁵³ Para conocer los aspectos populares de la procesión del Corpus Christi, *vid.* R. de MONTIS MORENO, *Notas cordobesas (Recuerdos del pasado)*..., IV, 43-48. Hemos de tener en cuenta que estos textos están fechados en el año 1919. El autor leía su discurso de recepción como académico numerario de la RAC el 12 de diciembre de 1914 (“Periódicos y periodistas cordobeses, *BRAC*, 20 [1928], 449-462).

⁴⁵⁴ En el diario *Córdoba* de 5 de junio de 1953, se especifica el itinerario de esta procesión, cuyas variaciones no debieron ser importantes en estos años. En el texto del diario se lee: “La procesión se dirigirá desde la Santa Iglesia Catedral, por la Puerta de Santa Catalina y calles de Magistral González Francés, Cardenal González, San Fernando y Diario de Córdoba, al altar erigido en la puerta principal de estas Casas Consistoriales, continuando por las calles de Calvo Sotelo, Plaza del Salvador, Alfonso XIII, Diego León, Plaza de José Antonio, Duque de Hornachuelos, Plaza de Queipo de Llano y calles de Santa Victoria, Juan Valera, Ángel de Saavedra, Blanco Belmonte, Plaza de Benavente, Céspedes a la Santa Iglesia Catedral. Córdoba, 2 de junio de 1953. EL ALCALDE” (*Córdoba*, 3-VI-1953, 4).

⁴⁵⁵ *Ibid.* Valeriano Orden se acuerda a la perfección de esta procesión institucional y sentida, describiéndola con verdadera eficiencia a pesar de los años transcurridos. El sacerdote recuerda que delante de la comitiva iban los niños y las niñas que habían tomado la primera comunión

Causaba verdadera emoción ver al seminarista de Fuente Obejuna entre el tupido grupo de clérigos. La pubertad hendía las venas de Encarna, y Miguel rozaba la mayoría de edad. La amateur pianista esperaba con impaciencia la comitiva procesional para señalar al joven alumno, siempre medido y serio, y proclamar que había nacido como ella en Fuente Obejuna; que sus padres vivían en la calle La Jara; y que conocía perfectamente a sus hermanas y algunos de sus parientes, sobre todo a su tía Eugenia, cuñada de su madre, viuda de Francisco Gorraiz, y a su tía Ascensión, la hermana pequeña de su padre, que vivía en Madrid, en la calle Virgen del Coro, situada en el barrio de la Concepción, donde se hospedaba Rafael Ortiz, su hermano, mientras estudiaba en la Universidad Complutense la carrera de Ciencias Económicas⁴⁵⁶. Nunca prestó excesivo interés el joven filósofo por estas trivialidades humanas. Conocía su camino y anhelaba culminarlo con todas sus fuerzas. Nuevas materias vendrían a extender el horizonte intelectual del seminarista, siempre dispuesto a conocer y profundizar en todas las ramas del saber humano y eclesiológico. Algunas muy específicas, la Crítica y la Ontología, donde destacaría meritoriamente, daban noticia de la nueva orientación programática. Francés y Física seguirían siendo disciplinas generales de estudio; como lo sería la Química en el curso siguiente, impartidas estas dos últimas por el sacerdote Juan Font de Riego, un ingeniero industrial recién ordenado, que el rector Fernández Cuenca incorporó a la nómina del seminario y sería esencial en el proyecto de construcción de viviendas que fray Albino se había propuesto realizar en estos años⁴⁵⁷. Psicología, Cosmología e Historia de la Filosofía habrán de ser igualmente materias del segundo curso, todas de conocimiento especializado, en las que Miguel demostraría especialmente su capacidad y sus actitudes⁴⁵⁸.

No iban a ser éstas las únicas innovaciones. Fray Albino estaba entusiastamente interesado por reforzar el orden espiritual de la ciudad con efectivas actuaciones⁴⁵⁹.

ese año; y flanqueando el Santísimo y el séquito central, un nutrido grupo de mujeres y hombres alumbrando con velas (Anexo XI.2).

⁴⁵⁶ E. Ortiz, 20-XI-1998. Rafael Ortiz Calzadilla es actualmente catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y ha sido uno de los pregoneros de la Semana Santa de Fuente Obejuna (Vid. M. GAHETE JURADO, *La Cofradía de la Santa Caridad de Jesucristo...*, 157).

⁴⁵⁷ Anexo XI.2; y M. Herruzo (17-X-2001). Muñoz Priego asegura que, en el curso 45-46, el sacerdote diocesano Juan Font de Riego, el primero no jesuita que cruzó las puertas del seminario tras la guerra, impartió a su curso la materia de Química (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

⁴⁵⁸ En todas estas asignaturas específicas, Miguel obtendría la nota de *Meritissimus* (Anexos V.2 [APMC] y VI.4 [ASSP]).

⁴⁵⁹ Fray Albino no descuida en ningún momento el problema de la pobreza espiritual junto al de la pobreza material. Si triste es la condición del pobre en el orden material y económico,

Había que reformar tanto la estructura externa como la vida interna del Seminario acomodándolo a las nuevas necesidades de una sociedad que comenzaba a tener cualitativas exigencias; adaptarse a los cambios, sopesando las posibilidades y alertando las conciencias. En su infatigable afán de edificación espiritual, fray Albino proclama vivamente la urgencia de vocaciones:

Sin siembra no hay cosecha y sin sembradores no hay siembra. Todo lo bueno nos lo trajo Cristo a la tierra y de Él y de lo alto nos sigue viniendo. ¿Por qué caminos?

(...) Para los cristianos, para los verdaderos cristianos, por medio de la Iglesia, de la Jerarquía, de los sacerdotes. Y ¿dónde se forman los sacerdotes, la Parroquia, la Iglesia docente, los sacerdotes que han de sembrar por todas partes semillas de luz y de amor, de gracia y vida, de fuerza y de consuelo, de esperanza y felicidad... sino en el Seminario?

Por eso sin Seminario no hay sacerdotes. Y sin sacerdotes el campo de las humanas sociedades deja de producir cosechas para el bien, produciendo sólo cardos y espinas y acíbares y venenos...⁴⁶⁰

El 19 de marzo de 1947 se celebra por primera vez el Día del Seminario, secundando el firme empeño del obispo que difunde su vigorosa pastoral por todas las parroquias de la diócesis⁴⁶¹:

Orad por el Seminario.

Ofreced al Señor algún sacrificio por el Seminario.

Y si podéis, contribuid también con vuestra limosna al bien y prosperidad del Seminario⁴⁶².

también lo es el que carece de las riquezas del espíritu. Así despliega paralelos el patronato de “La Sagrada Familia” y el de “San Alberto Magno” para la creación de escuelas primarias (Cfr. M. CASTILLEJO, “Fray Albino: la fuerza de la fe, de la esperanza, del amor”, en P. P. Herrera Mesa y J. A. Polo Medina [coord.]: *Fray Albino en el recuerdo...*, 31). Esta fecunda acción social será continuada por Miguel Castillejo en los años subsiguientes que declara abiertamente que nada se podía haber hecho sin la ayuda de Dios por quien todo tiene razón de ser.

⁴⁶⁰ A. MENÉNDEZ-REIGADA, “El Seminario”, en *Tu seminario*, 24 (1947), s. p. En este mismo boletín aparece un poema de Castillejo titulado “Inmaculada” (Vid. M. CASTILLEJO, *Fuente que mana y corre...*, 89).

⁴⁶¹ Cfr. J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 93.

⁴⁶² A. MENÉNDEZ-REIGADA, “El Seminario”, en *Tu seminario*, 24 (1947), s. p.

La intensidad del mensaje y el contundente despliegue mediático va a coleccionar para este proyecto la nada despreciable cifra de setecientas quince mil pesetas, a las que se unirá la subvención estatal para la contratación de profesorado que permitirá afrontar además las reformas necesarias del edificio. La primera intención de fray Albino era la de construir un nuevo edificio para los seminaristas menores, con intención de dejar San Pelagio para los filósofos y teólogos que se preveían numerosos en los cursos siguientes. Había escogido incluso un lugar apropiado, la finca de San Antonio junto a la Casa diocesana de Ejercicios, en las estribaciones de la sierra, lugar salubre, con agua abundante, paisaje delicioso retirado del ruido y el tráfico de las gentes pero no demasiado lejos de la ciudad, a menos de una legua, hasta donde se aproximaba un autobús público para facilitar las idas y venidas de profesores, seminaristas y visitantes. Con el arquitecto diocesano Carlos Sáenz de Santamaría, se dirige un día de enero de 1947 a este lugar idílico. Fray Albino le explica su soñada idea mientras el arquitecto calcula los gastos que sobrepasan sobradamente los cuatro millones de pesetas. Otra ilusión ardía en la febricitante mente del prelado, la construcción de casas baratas para dar solución al terrible problema de los obreros de la capital, obra en la que se sabía asesorado por el sacerdote y profesor del seminario Juan Font de Riego, avezado a los balances económicos en su antiguo puesto de ingeniero municipal, y en la que había colaborado muy especialmente el deán de la Santa Iglesia Catedral, José María Padilla, presidente en aquel momento del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. El deán Padilla era su familiar indispensable, vivía con él en el palacio episcopal y administraba todas las cuestiones del obispado. El sentido pragmático del canónigo acerca de las realidades de la vida y la Iglesia indujo al obispo a adquirir un grave compromiso social con los pobres. Fueron cincuenta años de intensa relación solidaria que permitieron la creación de estas casas en el Campo de la Verdad. Afectado por el infarto que lo llevó a la muerte, firmó préstamos de cincuenta mil pesetas para los futuros inquilinos que, de otra forma, nunca hubieran logrado acceder a aquellas viviendas, edificadas para cobijar a los más desamparados⁴⁶³.

⁴⁶³ Esta empresa la llevará a cabo fray Albino desde la asociación benéfica “La Sagrada Familia en la que se vuelcan los cordobeses, donando terrenos, dinero, servicios personales y toda suerte de aportaciones. El 5 de febrero de 1947 se firma la escritura fundacional de la asociación. Fray Albino se rodea de un equipo formado por empresarios, juristas, técnicos y hombres de acción que altruistamente se ponen a su servicio, como él mismo reconoce: ‘Los altos colaboradores que me representan en los diversos departamentos que componen esta Asociación, trabajan gratuitamente, solamente pensando en dar mejor medio de vida a los humildes’ (Carta de fray Albino [Archivos de CajaSur, documento registrado con el número 220] a Miss Madlyn de K.

La construcción de las casas para obreros desplaza la construcción del nuevo seminario menor, proyecto que retoma en 1956, tras haber cumplido con creces su ideal prioritario, la edificación de cuatro mil setecientas cincuenta y siete viviendas sociales. No se olvida, sin embargo, de solventar las necesidades reales que la falta de presupuesto ha relegado y paulatinamente va acometiendo la tarea de rehabilitación y acomodo del edificio. Se edifica una nueva cocina y se instala un depósito con capacidad para veinte mil litros de agua potable⁴⁶⁴. A fin de paliar el problema del espacio, el propio obispo cede parte del palacio episcopal para salón de estudio y capilla del seminario menor (1950-51), hasta que se levanta una segunda planta en el costado del triunfo de San Rafael para el estudio de los latinos (1952). Se cubre el patio de los Canónigos creando un nuevo comedor con capacidad para doscientos cincuenta seminaristas menores (1952). El nuevo pabellón de cuatro plantas adosado al costado occidental de la capilla se utilizará como dormitorio de filósofos, cuyo sótano albergará la biblioteca del seminario (1953)⁴⁶⁵. Todas estas reformas significarán que los seminaristas de San Pelagio vivirán estos últimos años entre andamios, cemento y ladrillos, construyendo su vocación apostólica al par del viejo edificio, cada vez más insuficiente⁴⁶⁶.

2.2. Segundo de Filosofía: 1947-1948: Mundo exterior y recogimiento íntimo

Van a ser notables las innovaciones y propuestas educativas que, a partir de 1947, se desarrollarán en el ámbito cerrado, por ancestral costumbre, del seminario; tantas que el padre Fernández Cuenca se atreverá de decir que se vive en un renovado “ambiente de espíritu y letra”, en el que se pretende conciliar la reflexión interior y el mundo exterior, cuyo conocimiento era tan necesario para los jóvenes seminaristas⁴⁶⁷.

Buechner de Brooklyn, New York, en contestación a la que ésta le envió [Archivos de CajaSur, documento registrado con el número 158] pidiéndole orientación sobre las obras sociales cordobesas. La investigadora tiene noticias de la obra social de fray Albino a través del *Reader's Digest* [junio de 1958], donde aparece el interesante artículo titulado: “El milagro del hermano Albino”). Todos estos datos se recogen en M. CASTILLEJO, “Fray Albino: la fuerza de la fe, de la esperanza, del amor”, en P. P. Herrera Mesa y J. A. Polo Medina (coord.), *Fray Albino en el recuerdo...*, 26.

⁴⁶⁴ Cfr. J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 93.

⁴⁶⁵ *Ibid.*

⁴⁶⁶ Cuando Miguel Castillejo y sus compañeros dejan el seminario en el curso 52-53, se registra la cantidad de 406 seminaristas: 254 latinos, 62 filósofos y 90 teólogos (*Ibid.*).

⁴⁶⁷ Sobre la desconexión de los seminaristas con el exterior se ha hablado en este trabajo, apoyado en el testimonio de algunos de los protagonistas de la época. El que fueran muchos los

En los últimos años que Miguel Castillejo pasó en el seminario conciliar se sucederán sin interrupción las actividades relacionadas con la formación espiritual de los seminaristas: tandas sucesivas de ejercicios espirituales, horas santas, vigili­as nocturnas en las grandes festividades del Señor y la Virgen, celebraciones solemnes de los meses de mayo y junio e incesantes alocuciones de los diáconos en los novenarios a la Inmaculada y al beato Juan de Ávila. No será menor el interés mostrado por el obispo González Menéndez-Reigada para que los colegiales de los cursos superiores se inicien en el apostolado se­g­lar, acudiendo a los hospitales, las cárceles y los barrios extremos de la ciudad a enseñar el catecismo; o incentivando el contacto con obreros y jóvenes de Acción Católica⁴⁶⁸. Idéntica proliferación de actividades va a producirse en el campo académico durante el intenso periodo de 1947 a 1953. En este postrer estadio de estudios ministeriales, Miguel Castillejo concurrirá con gran satisfacción y envidiable observancia a las *sabatinas* o clases solemnes, a las *mensuales* en Filosofía y Teología, a los ejercicios de declamación en el refectorio, a las apreciadas *academias*, al heterogéneo ciclo anual de veladas privadas y públicas con ocasión de los principales acontecimientos religiosos y literarios y, con personal dilección, a las páginas familiares del boletín informativo *Tu seminario*⁴⁶⁹. El día 25 de enero de 1948, estudiando segundo curso de Filosofía, le será encomendada al joven seminarista una introducción celebratoria del Día del Oriente⁴⁷⁰. El texto fue transmitido a través de las ondas de Radio Córdoba en el salón de actos del seminario conciliar. *Por el Oriente Cristiano* era su título⁴⁷¹. La voz de Miguel se escuchaba poderosa y firme señalando el camino del amor y el ecumenismo entre todos los seres humanos:

aciertos de los jesuitas en su labor de instrucción educadora contrasta fieramente con la situación de clausura vivida en el seminario, carente de relaciones humanas con su medio social; lo que podía llegar a provocar una grave inmadurez psicológica en los futuros sacerdotes, causa determinante de la fuerte deserción acaecida en los años setenta.

⁴⁶⁸ “En ese mismo tiempo surgen los círculos de Estudios sobre San Pablo y sobre Ejercicios Espirituales; se intensifica la labor en las Academias Misionales, y, presidido por el Sr. Obispo y con asistencia y colaboración de consiliarios diocesanos, se tiene durante tres días un ciclo de conferencias sobre diversos temas de Acción Católica, lo que pudiéramos llamar la primera Asamblea de A. C. dentro del Seminario” (M. NIETO, “Fray Albino González Menéndez-Reigada, OP, Obispo de Córdoba (1946-1958). Apunte biográfico”, en P. P. Herrera Mesa y J. A. Polo Medina (coord.): *Fray Albino en el recuerdo...*, 52-53).

⁴⁶⁹ *Ibid.*, 52.

⁴⁷⁰ El primer día señalado del curso 1947-1948 será el 7 de septiembre (*Diario III*, 49).

⁴⁷¹ Éste era el título genérico de la *academia* solemne celebrada en el seminario conciliar de San Pelagio el día 25 de enero de 1948 (*Diario III*, 89). Para conocer los detalles puntuales del acto, *vid* anexo VI.9.

Sí, hermanos de una misma gran familia cristiana, regenerados con la misma Sangre redentora, sería nuestra felicidad ver un día la luz de la misma fe iluminando todos los entendimientos; y todos los corazones viviendo en el medio ambiente de los mismos Sacramentos, e inclinándose todas las cabezas ante la misma autoridad, el Pontífice de Roma, único legítimo sucesor de san Pedro. Entonces se habrían cumplido plenamente los deseos de Jesucristo en su oración sacerdotal al Padre, el día del testamento de su amor: ‘Muchos individuos en razas, muchos individuos en territorio, pero todos ellos unidos por un mismo vínculo simbólico, litúrgico y ministerial. Muchos individuos cristianos diseminados por el universo mundo, pero en todos ellos una sola Cruz y un solo Jesucristo’⁴⁷².

Sus facultades oratorias se fortalecieron y cultivaron singularmente en estos últimos años, así como su estima por el canto y su formación intelectual y teológica. En el seminario se fue forjando una merecida fama de orador brillante, cualidad a la que se añadían las de poderoso cantor y sobresaliente filósofo⁴⁷³. San Juan Crisóstomo, patrono de los oradores sagrados, ciertamente le era solícito⁴⁷⁴. Ya lo comentaban todos sus compañeros en el espléndido día de campo que los seminaristas de San Pelagio disfrutaron en el santuario de Santo Domingo el 10 de febrero, paseando por los alrededores del monasterio dominico o paladeando el rico arroz preparado por cinco teólogos diestros en el delicioso arte de la gastronomía⁴⁷⁵. El júbilo de la jornada bucólica debía ser atenuado por la etapa de reflexión que, al día

⁴⁷² Para leer el texto íntegro de este primer discurso público de Miguel Castillejo, que se conserva manuscrito entre los papeles privados del sacerdote, remito al anexo XVI.2.

⁴⁷³ Estos datos aparecen recogidos en las diversas entrevistas con sus compañeros del seminario. Éste corresponde a la entrevista en Granada con Pedro Cerezo Galán, el 19 de marzo de 1998.

⁴⁷⁴ “Dos días después de este evento, el 27 de enero, se celebraba en el Seminario el día de San Juan Crisóstomo, Patrono de los oradores sagrados” (*Diario III*, 89).

⁴⁷⁵ El cronista nos cuenta con todo detalle el desarrollo del día: Salida a las nueve. Comida a las dos. Rosario en la capilla del monasterio, donde se cantó una salve, a las cinco. A las seis, vuelta al Seminario. A las siete y media, aseo; y una hora más tarde cena don *Deo gratias* (*Diario III*, 91). En la entrevista mantenida con Valeriano Orden, canónigo de la SIC, nos cuenta cómo entre los seminaristas había verdaderos talentos creadores y deportistas de primer orden: “Un curso éramos setenta y tantos (...) fue el curso mayor después de la guerra (...) así eran nuestros compañeros; unos famosos porque cantaban bien, algunos tenores fantásticos (...) el padre párroco actual de San Francisco, don Francisco Gálvez León, tenía una voz preciosa de tenor. Paniagua era un cantor magnífico, y don Miguel, tenor. Otros sobresalían en el deporte (...) hubieran sido unos magníficos futbolistas en un *Córdoba Club de Fútbol*, o incluso en un equipo superior al Córdoba (...) don Rafael Gutiérrez Márquez (...) además de ser un magnífico tenor era un actor impresionante (...) La música, el deporte y el teatro eran criaderos de líderes y nosotros admirábamos mucho a quien tenía una buena voz (...) a la gente que destacaba en un curso” (Anexo XI.2).

siguiente, inauguraba la imposición de la ceniza⁴⁷⁶. Una jornada muy especial se abría para todos los residentes del seminario anunciando el ciclo de la Semana Santa⁴⁷⁷. Era éste un tiempo muy especial para los seminaristas, cuando habrían de vivir intensas jornadas de meditación y actividad evangélica, semillas fecundas que revertirían después en gozosos frutos espirituales. Fray Albino tenía mucho que ver en este interés de sus seminaristas. Lo adoraban. El seminario se esforzaba por complacer al obispo que los colmaba de atenciones. La *Schola Cantorum*, donde Miguel participaba, era una de sus predilecciones. Y los cantores lo sabían. Además de las actuaciones propias de esta época en la catedral para celebrar el oficio de tinieblas⁴⁷⁸ - al que asistían el obispo, el Cabildo, el Seminario y una multitud de ciudadanos cordobeses-, los miembros de la *Schola*, conocedores de la afición melómana de fray Albino, se apostaban en torno al triunfo barroco de San Rafael, privilegiado espacio entre la Mezquita y el Guadalquivir, en un codo de la confluencia de las calles Amador de los Ríos y Torrijos, próximo al balcón del palacio episcopal donde oraba el obispo, para que éste pudiera escuchar, desde el que era en aquel tiempo punto álgido de la carrera oficial, la prodigiosa interpretación de los motetes y piezas sacras de música polifónica de los padres Vitoria y Otaño, aquellos músicos espléndidos que tanto bien causaban en el espíritu noble del eminente prelado⁴⁷⁹. Miguel recordará a lo largo de su vida apostólica aquella *Schola Cantorum* del seminario conciliar de San Pelagio, el clamor ceremonial de aquellas doscientas voces perfectamente moduladas, dirigidas como una flecha sobre el cielo cordobés del martes al Viernes Santo, imponiendo un ensimismamiento sagrado a los acordes acompasados del *Velum templi* de Otaño o del *O vos omnes* de Vitoria⁴⁸⁰.

⁴⁷⁶ *Diario III*, 92.

⁴⁷⁷ Durante la Semana Santa los oficios religiosos se multiplicaban, lo que obligaba a los seminaristas a llevar a cabo una actividad superior que, de alguna manera, los disponía mejor a comprender la responsabilidad de su misión evangélica.

⁴⁷⁸ Oficios fúnebres del Viernes Santo, llamados así por haber muerto Cristo y haberse convertido la luz del cielo en tinieblas. En un momento del rezo del salterio, señalando la hora de la muerte de Jesucristo, las luces del coro se apagaban y los oficiantes golpeaban con los devocionarios en sus estrados para producir la sensación de oscuridad y de tormenta (M. Herruzo, 17-X-2001; anexo XI.2; y A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

⁴⁷⁹ Actualmente, el triunfo ha sido preservado del turismo y los destrozos por una verja de hierro. Para conocer con breve precisión la historia de este monumento, *vid.* M. VALVERDE CANDIL y J. CABRERA JIMÉNEZ, *San Rafael de Córdoba...*, 16.

⁴⁸⁰ Testimonio oral de Miguel Castillejo sobre el tiempo de su arciprestazgo en Fuente Obejuna (junio de 1996). La Semana Santa melariense le evocará estos recuerdos de la *Schola Cantorum* que intervenía en todas las celebraciones importantes del seminario: La fiesta de San Pelagio, las *academias* de homenaje, las veladas conmemorativas de Navidad y Semana Santa, la

El día 1 de marzo se celebra con toda solemnidad la fiesta onomástica del amado obispo. En ella habrá de conmemorarse el XDI centenario del nacimiento de Prudencio (348-1948), “el mejor poeta lírico después de Horacio y antes del Dante”, como dijera Menéndez Pelayo, donde además de la *Schola Cantorum*, que interpreta obras de Palestrina y Anerio, intervienen muchos seminaristas con sus exposiciones en torno a la figura del poeta latino⁴⁸¹. Siempre el mismo código de lo deleitoso y lo útil, de lo espiritual y lo pragmático. Poco después comenzaba el retiro espiritual que dirigía fray Albino. Es tanta la autoridad moral y teológica del prelado que nadie quiere perderse sus reflexiones deontológicas y sus interpretaciones metafísicas por lo que, el 18 de marzo, tanto sacerdotes como seminaristas acuden colectivamente a recibir sus enseñanzas y consejos⁴⁸². Alentados por esta riqueza de dones inmateriales, los jóvenes estudiantes recorren al día siguiente, festividad de San José y celebración del Día del Seminario, todas las iglesias de la ciudad para dar testimonio de su vocación e iniciarse en las tareas apostólicas. Para esta actividad se dividen en grupos alternantes; había que procurar que todos visitaran todas las parroquias, para que al final de su aprendizaje tuvieran un conocimiento suficiente de la situación económica y los problemas sociales de cada feligresía. Fray Albino siempre fue un obispo especialmente preocupado por atender a las clases más necesitadas; interés que intentó transmitir a los seminaristas, admiradores y émulos del prelado al que acompañaban tanto en sus paseos parroquiales como en el oficio de tinieblas o en la visita de monumentos⁴⁸³.

La obsecuencia y el respeto a los superiores era una de las más afinadas y acribiosas lecciones que los seminaristas recibían de sus maestros. Su consejo espiritual era recibido como un exponencial reclamo de esta atribución. Si ciertamente sólo su presencia ya era origen de serena autoridad, las manifestaciones de consideración hacia ellos tendrían que ser notorias e inexcusables. No había mejor manera de demostrar la gratitud por los bienes recibidos que a través del propio esfuerzo: Disciplina rigurosa, comportamiento incorruptible, estudio juicioso, higiene personal incontestable. Y aún

onomástica del rector, los actos extraordinarios como el día del Seminario o el de Oriente... (Cfr. programas que aparecen en el interior de los diversos *Diarios* del ASSP que dan noticia exacta y puntual de lo que afirmo).

⁴⁸¹ La cita aparece en el programa invitación de los actos conmemorativos que pueden verse en el anexo VI.10.

⁴⁸² *Diario III*, 102.

⁴⁸³ El día 25 de marzo, los cantores asisten por la tarde al oficio de tinieblas y posteriormente veinte seminaristas acompañan al obispo en la visita de monumentos (*Ibid.*, 108). Sobre el oficio de tinieblas, *vid.* anexo XI.2; A. Muñoz Priego, 13-X-2001; y M. Herruzo, 17-X 2001.

más. Estos objetivos propios no podían relegar otro deber no explícito, pero sí latente, de recompensar la labor ímproba de los superiores en su formación integral. Este sentir gratulatorio calaba de inmediato en el ánimo de los estudiantes, siendo motivo a la vez de esparcimiento y gratitud los homenajes y las celebraciones. Todos los superiores eran acreedores de este testimonio obligado y los seminaristas se reconocían honrados al participar en ellos. Miguel había encontrado en la *Schola Cantorum* una ocupación perfecta para agasajar a sus maestros y a la jerarquía eclesiástica aunque nunca rechazó la participación en otras actividades artísticas o lúdicas⁴⁸⁴. Era un hombre completo que no se cerraba por naturaleza a estas actividades aunque se sintiera más o menos capacitado. Leal a este principio, participó como actor en la imponente representación del poema dramático *Cisneros*, original de José María Pemán, con ocasión de la fiesta onomástica del padre rector José Fernández Cuenca el 4 de abril de 1948. La representación, con más veinticinco actores de reparto y casi tantos de comparsa, se celebraba en el salón de actos del seminario, con una duración cercana a las tres horas⁴⁸⁵. Además de Castillejo intervenían en la obra Miguel Herruzo, compañero de curso y amigo, natural de Pedroche, y el joven seminarista, Pedro Cerezo Galán, originario de Hinojosa del Duque, con quien comparte primero una amistad positiva y posteriormente una vocacional dedicación hacia la filosofía y su enseñanza⁴⁸⁶. La camaradería que unía a Castillejo con Herruzo propició asimismo la de Pedro Cerezo con el seminarista de Fuente Obejuna. En las actividades colectivas de Navidad coincidían con frecuencia, pero fue en estos ensayos conjuntos de teatro donde tuvieron ocasión de entablar una primera correspondencia de simpatía y afinidad que se convirtió en amistad durante las visitas familiares que los seminaristas se dedicaban en las

⁴⁸⁴ Miguel Castillejo recuerda muy especialmente la intervención de la *Schola Cantorum* en la coronación canónica de la Virgen de Araceli, el día 2 de mayo de 1948, siendo estudiante en el seminario. Para Miguel, aquella celebración inenarrable y apofática dejó grabada en sus pupilas juveniles las imágenes de la Plaza Nueva, donde no cabía un alfiler. El sacerdote rememora las figuras señeras y ascéticas del cardenal Segura y del Obispo Blanco, por su hábito y por su nombre, fray Albino; y el histórico instante en que el cardenal, ayudado por el entonces ministro de Agricultura, Carlos Reim, daba cumplimento a la cita bíblica: “Veni veni de libano, veni coronaberis”, que traducido al romance lucentino quería decir: “Ven ven desde la sierra de Aras, Ven porque vas a ser coronada” [sic] (Cfr. M. CASTILLEJO, *Lucena immaculista y aracelitana...*, 21-22).

⁴⁸⁵ En *Diario III*, 114, se dice que la *academia* literaria duró desde las seis menos cuarto a las ocho y media de la tarde. Vid. programa de la representación en el anexo VI.11.

⁴⁸⁶ P. Cerezo Galán, 19-III-1998.

vacaciones de verano para fortalecer relaciones y consolidar vínculos⁴⁸⁷. Pedro le había comentado a Herruzo esta posibilidad. Sentía verdadera admiración por Miguel Castillejo, por su capacidad para armonizar todas las actividades. Participaba en la *Schola Cantorum*, actuaba en las representaciones, era un estudiante destacado y, sobre todo, un magnífico orador⁴⁸⁸. Ya lo había escuchado en la recitación de algunos sermones que servían de entrenamiento para afrontar el nuevo reto apostólico⁴⁸⁹. Su dominio de la retórica y la profundidad de su discurso permitían vislumbrar las facultades dialécticas de una persona de mérito; el hondo pensamiento de un hombre reflexivo y culto, sensitivo y brillante. Ciertamente se distinguía por ser un gran estudioso y una cabeza pensante en el terreno de la filosofía. Desde la perspectiva de un menor que avizoraba el horizonte, Castillejo era de los más sobresalientes, junto a otros seminaristas dignos de toda emulación y encarecimiento, Navajas, Pedrajas, Herruzo, Noguer, jóvenes seriamente comprometidos que finalizarían sus estudios y se convertirían en excelentes sacerdotes⁴⁹⁰. Cerezo instó a Herruzo hasta conseguir finalmente que Miguel Castillejo los acompañara. La casa familiar de Pedro aparecía acomodada y espaciosa. Su padre era aparejador y había conseguido cierto bienestar, suficiente para vivir con holgura y poder agasajar a los amigos. En ella pasaron parte de aquel verano los tres seminaristas, compartiendo sus inquietudes y disfrutando de un ambiente afectivo y grato. La conversación de Miguel era cálida y reflexiva. En

⁴⁸⁷ Pedro Cerezo nos cuenta que los ensayos transcurrían en el seminario, donde solían representarse las obras, aunque en actos solemnes, con motivo de fiestas muy señaladas, se celebraban en la Catedral de Córdoba (*Ibid.*).

⁴⁸⁸ Miguel Castillejo era un seminarista polifacético, interesado tanto por su formación como por los asuntos de sus compañeros. En *Diario III*, 118, se dice que la *Schola santanderina Erasso* interpretó en el seminario diversos cantos religiosos y profanos; fue el 28 de abril de 1948, cuando iba de paso para Lucena. Miguel gozó intensamente de este acontecimiento y con esta pasión nos lo transmiten sus correligionarios.

⁴⁸⁹ Las facultades oratorias de Castillejo lo hacían destacar entre el nutrido grupo de compañeros. No era común su estilo y su intensidad. Valeriano Orden confiesa que, a veces, había que 'soportar' los sermones de los compañeros y que les interesaba más el plato que tenían delante, aunque no fuera muy suculento, que las exhortaciones del predicador. Se trataba de un aprendizaje, y no todos tenían las mismas capacidades. Cuando el superior elegía a alguno, le encomendaba la preparación de un sermón con tal tema y para tal día. Lo normal es que el elegido tuviera quince o veinte días de preparación, fuera del horario de estudio, en los ratos perdidos de ocio, y no todo el mundo era capaz de hilar un discurso lógico que además los demás compañeros juzgábamos, no siendo siempre favorable el veredicto, consiguiendo Miguel que los congregados en el refectorio miraran más a la cátedra que al plato (Anexo XI.2).

⁴⁹⁰ P. Cerezo Galán, 19-III-1998. Pedro no terminó la carrera eclesiástica aunque admira a los sacerdotes con vocación que la culminaron y dedican su vida al servicio de las comunidades: Francisco Navajas murió tras una vida ejemplar y aleccionadora; Casimiro Pedrajas llegó a ser párroco de San Nicolás; y Miguel Herruzo, además de su cargo de canónigo de la Santa Iglesia Catedral, coordina el actual Seminario.

aquellos días consiguió entusiasmar a los padres de Pedro tanto como a Pedro mismo, que sentía con satisfacción cómo aquella relación amical se iba consolidando. El joven Pedro, poco hablador pero intuitivo y resuelto, contaba detalles de la obra dramática en la que él mismo representaba a un paje de la corte del rey don Fernando con el mismo nombre del señor a quien servía, donde Miguel Herruzo actuaba a modo de capitán de la Santa Hermandad y Miguel Castillejo interpretaba el papel de Guardián Franciscano que, según todos, le venía como anillo al dedo. Ciertamente Miguel debió sentirse muy identificado con aquel personaje, siendo como era un apasionado defensor de estos religiosos que habían dejado en Fuente Obejuna una indeleble huella, por cuyo apacible claustro pasearía tras finalizar el curso académico, lo que ocurría siempre después de la festividad de San Pelagio, el 26 de junio, una vez recibida la generosa y anhelada bendición de Fray Albino⁴⁹¹.

2.3. El convento franciscano. Las raíces de una vocación inexpugnable

Hay noticias de los primeros franciscanos procedentes de la antigua Provincia de los Ángeles en Fuente Obejuna en el año de 1475. Estuvieron sin duda presentes en la famosa revuelta de 1476⁴⁹² y construyeron el primitivo monasterio dedicado a Nuestra Señora de la Esperanza a las afueras del pueblo en el año de 1520. La humedad insalubre y la lejanía de la población favorecieron la construcción de un nuevo convento en los terrenos cedidos por Tomás Caballero Donorio y María Fernández Castillejo, matrimonio acomodado, en el interior de la villa⁴⁹³. El proceso de traslación, que duró más de setenta años, finiquitó en 1594, tras un complejo cúmulo de polémicas y contravenciones que se resolvieron finalmente gracias a la intervención del reverendo padre Juan del Hierro y otros notables franciscanos. Fue asimismo decisiva la intervención del concejo y pueblo de Fuente Obejuna con su alcalde, Juan de Cuenca, al

⁴⁹¹ Durante los días 14 al 16 de junio se celebrará el triduo en honor a San Pelagio, precediendo a su festividad del día 17. El 25 de junio, los seminaristas salen para sus casas (*Diario III*, 132).

⁴⁹² En el texto de Alonso de Palencia sobre la sublevación de Fuente Obejuna, se dice: “A un religioso del monasterio de San Francisco, fundación del comendador, no se permitió tampoco que diera sepultura al cadáver, y a duras penas escapó con vida” (A. de PALENCIA, “Crónica de Enrique IV”..., en M. Villegas Ruiz, *Fuenteovejuna...*, 96).

⁴⁹³ Cfr. A. de GUADALUPE, *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles...*, 182. Testigo de estos hechos sería sin duda el legendario Alonso Muñoz, franciscano de Fuente Obejuna (1512-1572), del que se relatan hechos maravillosos (*Vid.* M. GAHETE JURADO, *Alonso Muñoz el Santo...*).

frente⁴⁹⁴. La importancia de este convento está atestiguada por el regidor y cronista de la villa Francisco Caballero Villamediana, aunque ya en tiempos de éste el número de franciscanos se había reducido a la mitad⁴⁹⁵. Durante el siglo XVIII el edificio sufrió importantes transformaciones y en sus aulas se impartían estudios de Filosofía y Teología Moral, instituyéndose en 1752 los de Artes y Teología. Ana Paula Montenegro, protectora y mecenas, colaboró eficazmente en esta restauración construyendo el hermoso camerino de la Virgen de la Esperanza, abierto al altar mayor (1756-1766)⁴⁹⁶. Adosada al convento estaba la Iglesia que junto al resto de las dependencias, dos claustros, varios patios, huertos, celdas y una amplia enfermería, formaban un sorprendente conjunto monumental que poco a poco fue perdiendo sus funciones⁴⁹⁷. Los franciscanos permanecieron en el convento hasta 1835, año en que la desamortización de Mendizábal obliga a los religiosos a abandonar muchos de sus monasterios. La ruina se fue apoderando del edificio hasta tal punto que, cuando los franciscanos del colegio de Chipiona, pertenecientes a la seráfica Provincia de Granada, regresaron a Fuente Obejuna en 1898 con intención de habilitar el recinto para restablecimiento y descanso de los religiosos enfermos, tuvieron que desistir de la idea de habitarlo sin una exhaustiva restauración. En los siete años que duró la reconstrucción, los franciscanos estuvieron morando en el antiguo convento de las

⁴⁹⁴ Sobre este asunto, *vid.* M. CASTILLEJO, *El convento de San Francisco en Fuente Obejuna...*, 81-83; e *id.*, “Fundación del convento de los Franciscanos de Fuente Obejuna”, *Fons Mellaria*, s. n. (1996), 71-73.

⁴⁹⁵ En el convento habían llegado a reunirse regularmente ochenta religiosos. En 1781, año en que se escriben estos apuntes del regidor para el *Atlante Español* de Bernardo Spínola y Guerra, el número se habría dividido (*Vid.* F. CABALLERO VILLAMEDIANA, *Historia de la Ylustre Villa de Fuente Obejuna* [Ed. de M. F. Moreno González..., XLI-XLIII]. El texto original desapareció, conservamos una copia firmada en Fuente Avejuna, a 22 de junio de 1908, por Antonio Cortés Hierro).

⁴⁹⁶ *Ibid.*, XLIII. Sobre los elementos arquitectónicos y ornamentales del camerino, *vid.* S. GÓMEZ RIVERA, “El Camarín de la Virgen: Joya de la arquitectura barroca”, en *Fuente Abejuna*, 13 (1985), 9. A su muerte, acaecida en 1782, Ana Paula Montenegro fue enterrada en el interior del bello camerino, profanado durante la guerra civil así como la tumba de la benefactora. En este expolio desapareció la imagen de la Virgen de la Esperanza y nunca se supo más de ella, aunque bien pudo seguir la misma suerte de otras imágenes reducidas a cenizas. Si bien los historiadores más reaccionarios imputan estos hechos a las bárbaras hordas rojas, lo cierto es que el convento, durante toda la guerra civil estuvo ocupado por militares y mercenarios, africanos en su mayoría poco ortodoxos y anticlericales que no tendrían ningún escrúpulo en utilizar estas tallas de madera para calentarse en los fríos y crudos meses de invierno, lo que también es un rumor bastante extendido entre los más ancianos de la población que, con cierto recelo, se acercaban a las inmediaciones del edificio. Sobre el estado del convento en octubre de 1936, *vid.* A. ARACIL, *Dolor y pasión...*, 310-313.

⁴⁹⁷ *Cfr.* M. GAHETE JURADO, “El convento de San Francisco...” en M. Peláez del Rosal (dir. y ed.), *El franciscanismo...*, 273-274.

franciscanas concepcionistas, igualmente deshabitado pero en condiciones más benignas⁴⁹⁸. Este edificio, adosado a la parroquia, fue reparado y adecentado convenientemente trasladándose hasta allí la nueva comunidad franciscana el día 1 de mayo de 1898. El solemne acto inaugural supuso para los habitantes de Fuente Obejuna, hombres y mujeres de honda tradición y sentir religioso, un verdadero acontecimiento y causa de profundo regocijo. Además del clero, asistieron a la inauguración las autoridades civiles y militares, jueces, diputados provinciales y el conjunto de la población. En la celebración religiosa predicó un hijo de Fuente Obejuna, Manuel Rodríguez, canónigo y rector del seminario de Sevilla. Presidió el acto de la fundación el rector del colegio de Chipiona, Miguel Aguillo López de Turiso, confiriendo a su primer superior, Pío Mendata, la autoridad suprema. Junto a él se asentaron en Fuente Obejuna los sacerdotes Salvador Catalá, Carlos Bahillo, José M^a Azurmendi⁴⁹⁹, Miguel Soria, Juan Lucena y Amado de C. Burguera; además de los hermanos legos Manuel Malillos, Ángel Galdeano, Bernardino Montparler y Diego Auñón⁵⁰⁰.

Todos sabían que el convento del Sagrado Corazón perteneciente a las concepcionistas no era más que una residencia provisional. Había que restaurar el culto de la iglesia y dotar al edificio franciscano de la infraestructura necesaria que permitiera su utilización como sanatorio y colegio, emulando aquellos antiguos tiempos de esplendor narrados por el cronista Villamediana. Los trámites se realizaron con diligencia, gracias a la iniciativa y firmeza del padre José Escola y del superior del convento Miguel Soria⁵⁰¹, quienes solicitaron ayuda a las almas generosas de Fuente

⁴⁹⁸ Sobre el tema de las Concepcionistas, *vid.* Fr. A. de GUADALUPE, *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles de la regular observancia y orden de nuestro seráfico padre San Francisco...*, lib. X, cap. XXII; M. F. MORENO GONZÁLEZ (edit.), *Historia de la Ylustre Villa de Fuente Obejuna...*, XLIII-XLIV; M. RIVERA MATEOS, *Fuente Obejuna paso a paso...*, 53-54; y el trabajo de M. CASTILLEJO, “Las Concepcionistas de Fuente Obejuna en el siglo XVI”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1998), 2-3. Este convento lo ocuparían finalmente las monjas de la Presentación en el año 1905.

⁴⁹⁹ Quien, tras una larga ausencia, regresaría al convento en los primeros meses de 1936 y, como se ha visto, sería sacrificado.

⁵⁰⁰ Archivo del convento, *Libro de Documentos Oficiales*, página 1 y ss. Estos documentos fueron llevados a la casa matriz de Sevilla, una vez desocupado el convento por los últimos franciscanos en el año 1970 (Testimonio oral de Francisco Martínez, fray Pacífico, prior del convento en el momento de su clausura).

⁵⁰¹ El 7 de octubre de 1898, el padre Pío Mendata cedió la superioridad del convento al padre Salvador Catalá, quien fue su superior hasta el 20 de diciembre de 1902, año en que le sucedió en el cargo Miguel Soria que lo ocupó hasta el 16 de diciembre de 1906, sucediéndole el padre Luis Gracia que lo ostentó hasta el 15 de junio de 1910 (*Vid.* A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 282-283).

Obejuna para restaurarlo⁵⁰². El franciscano José Rodríguez dirigirá las obras que culminarán finalmente en el año 1905, trasladándose la comunidad franciscana al edificio de la calle Maestra, frente a la casa de los Fernández de Henestrosa y Boza, como en los tiempos anteriores a la exclaustación⁵⁰³. En su recuperada residencia, los franciscanos seguirán ejerciendo una intensa labor de apostolado y ministerio. En aquellos locales, además de dar cabida a múltiples obras de carácter social y religioso, se establecerán la Venerable Orden Tercera de San Francisco, la Congregación de Hijas de María, la Pía Unión de San Antonio y el Pan de los Pobres. La instauración de unas escuelas elementales no tendría mayor relevancia, dada la tradición pedagógica de estos religiosos, de no ser porque en ellas se fundó una caja de ahorros que prestó al pueblo notables servicios, suprimiéndose con posterioridad. Tras la guerra civil, el convento fue recuperando sus atávicas funciones, convirtiéndose en un lugar placentero para vivir a pesar de las duras condiciones de la posguerra.

Hasta este convento y sanatorio llegó el padre Alejandro Recio Verganzones, después de cantar misa, en el año 1948. Daba pena ver al franciscano. Había estado en manos de sabios doctores de Sevilla que lo sometieron a reconocimientos exhaustivos y disciplinas médicas sin cuento ni resultados visibles. El provincial de la orden franciscana, cansado de fórmulas magistrales, inyecciones y píldoras, decidió enviarlo a Fuente Obejuna, aquel pueblo de la sierra donde se respiraba fresca y corrían buenos aires. José Rojas, hombre muy experimentado, avisó del estado de salud del joven franciscano, al que se veía demacrado y pálido pero con evidente ánimo de recuperarse:

Tratadlo con esmero mientras se aclimata, procurad que el sol le preste color y los buenos caldos de gallina le permitan fortalecer ese cuerpo enflaquecido por la debilidad y el ayuno⁵⁰⁴.

⁵⁰² En el libro del padre Antonio Aracil se agradece al pueblo entero su participación generosa y pródiga, aunque señala especialmente a algunos benefactores, Cruz de Montenegro, Jesús Lozano, Dolores Boza y María Pequeño (Cfr. A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 280). Esto mismo haría después Miguel Castillejo, siendo Arcipreste de Fuente Obejuna, para construir de nuevo la derruida ermita de San Sebastián (Vid. M. GAHETE JURADO, "San Sebastián: La Hermandad de los más jóvenes", en *Alto Guadalquivir...*, 88-93).

⁵⁰³ El convento, que ocupa el número 32 de la calle Maestra, barriada N-O, comprende una superficie de 32'60 x 29'05 ms. en forma cuadrada, adosado a la iglesia por el lado oeste (Cfr. A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 280-281).

⁵⁰⁴ Testimonio oral del padre Efrén Acero que recuerda estos hechos con prodigiosa memoria (E. Acero, 6-VII-1999).

En pocos meses, el joven novicio se repuso por completo, sin medicinas ni inyecciones, aliviado por el aire de la sierra, el jamón curado y el sol bendito de aquel pueblo que se había venido ganando el prestigio de la orden desde sus orígenes bajomedievales en la antigua Provincia de los Ángeles, cuando vivían y predicaban doscientos religiosos, y una floreciente enfermería acogía en sus habitaciones a parroquianos y transeúntes⁵⁰⁵. Se trataba de un portentoso recinto ya desaparecido con dos amplias naves laterales y una magnífica central en cuyo fondo se abría la capilla. Estaba de tal manera habilitada que los paralíticos entraban y salían en silla de ruedas o en la misma cama, sin tener que realizar traslados o movimientos peligrosos para la salud de los enfermos. El pueblo de Fuente Obejuna siempre trató bien a los franciscanos, con singular afecto, y ellos supieron devolver ciento por uno de ese amor con su dedicación sacrificada y la entrega de su vida⁵⁰⁶.

Cuando el padre Alejandro Recio se recuperaba en el convento de Fuente Obejuna, conoció a Miguel, seis años más joven que él, sin duda el menor del grupo, lo que no le impedía participar en las largas conversaciones sobre temas teológicos y trascendentales, extremadamente proclives a la sensibilidad de aquel tiempo, incluso entre los muchachos y la gente de la calle más cercana a los ambientes religiosos⁵⁰⁷. En aquellos años de 1947 a 1948, funcionaba con riguroso magisterio el instituto-liceo de los frailes, donde el padre Recio Verganzones impartía clases de Latín y de Griego, supervisado por la mano vigorosa del padre Efrén Acero. En las acostumbradas tertulias, el seminarista Miguel demostró su talento para el coloquio y su natural mesura en el trato, lo que permitía destacar aún con mayor brillo la luz de su inteligencia. En aquellos patios y huertas del convento, los peripatéticos instructores y sus jóvenes aprendices se ensayaban en el estudio y la reflexión, cumpliendo con el sagrado deber de la enseñanza y el aprendizaje. Dos magníficas aulas, que antes habían servido de enfermerías, se utilizaban para instruir a los jovencitos barbilampiños que podían aspirar a una educación algo más avanzada en el seno de la institución religiosa. Con el padre Alejandro compartirá el seminarista largas conversaciones, convirtiéndose en gratos amigos y perpetuando esta amistad durante muchos años. Fueron muchas las horas que dedicaron a recomponer y organizar la expoliada biblioteca; horas de fecunda

⁵⁰⁵ A. Recio Verganzones, 21-VII-1997. El padre Alejandro Recio fue profesor en el convento y conoció a Miguel Castillejo en Fuente Obejuna, como seminarista. Aunque coincidieron durante breve tiempo, trabaron buena amistad.

⁵⁰⁶ E. Acero, 6-VII-1999.

⁵⁰⁷ A. Recio Verganzones, 21-VII-1997.

conversación en las que el joven Miguel reforzaría su original deseo de seguir a Jesús, de consagrar su vida al servicio de los demás hombres. Probablemente ni el padre Alejandro tuvo ocasión de leer un intenso poema de generosidad y desprendimiento, escrito por el seminarista el 24 de septiembre, poco antes de incorporarse al último curso de Filosofía en el seminario conciliar⁵⁰⁸:

Y pasó...
Su mística túnica blanca,
Al céfiro blando mecida,
Mi alma rozó.
(...)
Y pasó...
El divino Jesús,
El de dulce mirar
Y suave reír.
(...)
Y me dijo:
“¡Si quisieras seguir mi vivir
con mi cruz, mis espinas, mi luz
En mi vida de amor peregrina!
¡Si quisieras conmigo
Ser otro Jesús...!”
Y le dije que sí...
(...)
“¡Si quisieras conmigo
compartir mi cruz!”
Y su níveo candor
Y su rojo latir
Arrastróme tras dél
Y le dije... que sí.⁵⁰⁹

⁵⁰⁸ El poema viene introducido por una significativa cita evangélica especialmente ilustrativa de su apodíctico sentimiento: *Si vis perfectus esse/ vade.../ et veni sequere me* (Mt 19, 21).

⁵⁰⁹ Fragmentos del poema, titulado “Seguimiento”, escrito en Fuente Obejuna el día 24 de septiembre de 1948, periodo de vacaciones estivales. La fecha y la firma figuran en el texto manuscrito (Vid. M. CASTILLEJO, *Fuente que mana y corre* [Ed. crítica de M. Gahete Jurado]..., 101-104, donde aparece el poema completo y se explican sus peculiaridades).

Tal era el afecto que Miguel sentía por estos esforzados religiosos que, posteriormente, cuando regresa a Fuente Obejuna como arcipreste, instará al recién nombrado alcalde, el abogado Jorge Rodríguez Pérez, a ocuparse de aquella comunidad franciscana enfrascada en la educación de los jóvenes que paulatinamente iba disminuyendo, por lo que comenzaron a pensar en trasladar ese sanatorio al convento de las monjas, que aún seguían encargándose de la educación de los más pequeños aunque los colegios públicos habían asumido muchas de sus atribuciones⁵¹⁰. Así se acondicionaron varias salas del convento de monjas como hospital o sanatorio para atender allí a los enfermos de la localidad y a los franciscanos aquejados de algún problema de salud, desnutrición, tuberculosis, hidropesía, tumores y afecciones diversas. Eran los últimos años de existencia de esta comunidad que tanto bien había proporcionado al pueblo de Fuente Obejuna en un tiempo de profunda agitación social y pungente crisis política⁵¹¹.

2.4. Tercero de Filosofía: 1948-1949: Eventos civiles y celebraciones religiosas

Los primeros en llegar al seminario, tras el periodo vacacional, son los teólogos⁵¹². El sábado, 11 de septiembre, se celebra una jornada de retiro para prepararse a recibir los santos ejercicios que comenzarán el día 20. Los antiguos profesores del seminario, padres Iraola y Vargas⁵¹³, serán los encargados de impartirlos. En este mes, el trasiego de profesores es bastante frecuente. Se incorporan, como nuevos superiores, los padres Linde, Fernández Aranda, Fornell y

⁵¹⁰ Jorge Rodríguez Pérez ocupó la alcaldía de Fuente Obejuna desde el 8/V/1954 al 24/X/1957 (Anexo I.1).

⁵¹¹ Entre 1970 y 1971, los franciscanos dejan definitivamente el convento. Su situación económica era lamentable. Algunos testimonios recogidos lo demuestran. Delgados como suspiros, recorrían las calles de la villa recogiendo limosnas con el calzado roto y el hábito raído. El último franciscano fue el padre Pacífico, Francisco Martínez, un leonés menudo y bragado que consiguió, dejándose en el intento la salud y la piel, motivar a los jóvenes de los años sesenta, entusiasmados con aquel fraile cuyo recuerdo aún perdura.

⁵¹² El día 9 de septiembre (*Diario III*, 133).

⁵¹³ Nos referimos a los padres Manuel María Iraola Rodríguez Guerra y Juan Nepomuceno Vargas Vega (Éste ha venido residiendo en Sevilla hasta el año 2001. A pesar de su edad avanzada, mostraba coherencia de pensamiento. Actualmente se encuentra en una residencia para franciscanos en Málaga. Su voz es trabada y débil, casi ininteligible, por lo que no ha sido posible sacar nada en claro de la entrevista).

Montañés⁵¹⁴; partiendo el día 17 para el colegio de El Palo, en Málaga, el padre Manuel Estrada Camúñez, severo profesor de Trigonometría y Álgebra y director de música del seminario hasta ese momento⁵¹⁵. En su lugar llega a Córdoba el padre Francisco de Borja Aldama⁵¹⁶. Los ejercicios espirituales para los teólogos finalizan el 28 de septiembre y, por la tarde, antes del paseo, instructores y alumnos acuden a la catedral para visitar la tumba del precedente obispo Adolfo Pérez y rogar a Dios por su alma⁵¹⁷. Al día siguiente, los padres Vargas e Iraola parten para Granada. El 30 de septiembre, como continuación de estas jornadas de reflexión interna, da comienzo la catequesis en la barriada del Campo de la Verdad. Para aleccionar sobre el Catecismo son reclamados trece seminaristas teólogos, que alternan estas labores con los exámenes de Liturgia⁵¹⁸.

La solemne apertura oficial se celebra el día 7 de octubre. La misa del Espíritu Santo, oficiada por el rector José Fernández Cuenca, será el punto de arranque⁵¹⁹. A esta inauguración asiste el vicario general Francisco Navajas Camargo⁵²⁰ quien, en nombre del obispo fray Albino, tomará el juramento antimodernista a los profesores, dando por comenzado el nuevo curso⁵²¹. Las nuevas materias de Teodicea, Ética,

⁵¹⁴ El padre Linde impartirá las clases de Homilética para los teólogos desde el 15 de septiembre. El padre Montañés se incorpora el 27 de septiembre (*Diario III*, 136 y 138). Cfr. S. a., “De última hora”, en *Tu seminario*, 37 (1948), s. p.

⁵¹⁵ *Diario III*, 136; y M. Herruzo, 17-X-2001.

⁵¹⁶ Llega el día 30 de septiembre para asentarse definitivamente aunque ya había realizado una primera visita el día 10, a fin de descansar y tomar contacto con su nueva residencia (*Diario III*, 133 y 138).

⁵¹⁷ *Ibid.*, 138.

⁵¹⁸ En el *Diario III*, se nombra a los padres Linde y Hueling, SJ, como tribunal de los exámenes de Teodicea para los cursillistas de tercero de Filosofía. Para el examen de Liturgia, destinado a los teólogos de tercero, serán nombrados los padres Marcelo y Morillo, SJ (*Ibid.*, 139).

⁵¹⁹ El día 4 fue la entrada general del resto de los seminaristas, incluido los de tercero de Filosofía, curso que comenzará a estudiar Miguel Castillejo (*Ibid.*, 141-142).

⁵²⁰ Francisco Navajas Camargo es tío del seminarista Francisco Navajas Navajas, compañero de curso de Miguel Castillejo. Los únicos nombramientos que había efectuado el obispo hispalense Pedro Segura y Sáenz durante el tiempo de su encargo pastoral en la diócesis de Córdoba (14-I-46 a 5-VI-46) fueron el de vicario general a favor de Francisco Navajas Camargo y el de canciller secretario a favor de Juan Antonio Lozano González, designaciones que fray Albino respetó durante todo su pontificado.

⁵²¹ Anexo VI.12. En 1904 surge en el seno de la Iglesia el *modernismo*. Sus integrantes pretenden verter la doctrina católica en moldes de cultura moderna (Cfr. J. LORTZ, *Historia de la Iglesia en la perspectiva de la historia del pensamiento...*, 451). El iniciador de este movimiento fue Alfred Loisy (1857-1940), discípulo del exegeta bíblico Duchesne, sobre el que León XIII había expresado ya sus reservas, hablándose de “anarquía intelectual” en algunos círculos selectos del clero francés (H. JEDIN, *Manual de Historia de la Iglesia...*, 602). Loisy cree en la evolución de los dogmas, instituciones, ritos y sacramentos; y relativiza los dogmas concebidos como “símbolos más que como realidades objetivas” (R. de la CIERVA, *Las puertas del infierno...*, 226). En definitiva, como base de su filosofía religiosa, los modernistas

Historia de la Filosofía, Sociología, Biología y Literatura iban a marcar decisivamente a Miguel Castillejo que, en este curso, se decantará de forma manifiesta por una entusiasta preocupación social y una decidida vocación literaria.

El día 9 de octubre visita Córdoba Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado⁵²². Los seminaristas forman a lo largo de los edificios paralelos de la calle Amador de los Ríos dos largas filas a través de las cuales atraviesa el Caudillo en coche descubierto⁵²³. A los tres días de la visita del Caudillo se celebra en toda España la

establecen que Dios no puede ser objeto de ciencia y, consecuentemente, la teología natural, los motivos de credibilidad, la revelación externa pertenecen a un sistema trasnochado de intelectualismo (Cfr. G. CASTELLA, *Historia de los Papas...*, III, 103). El abate francés Loisy, al introducir así el historicismo en la doctrina católica, no quería demoler a la Iglesia sino todo lo contrario: establecer la autenticidad espiritual de su origen (Cfr. R. de la CIERVA, *Las puertas del infierno...*, 226). No deben incluirse en la denominación de *modernismo* muchas afirmaciones que nada tienen de común con él, “como el amor a la verdad y a la investigación científica; el juicio crítico y la carencia de todo prejuicio; el sentido de la evolución y cuanto hay de subjetivo, relativo, limitado en nuestro conocimiento, especialmente en lo concerniente a Dios y a las cosas divinas; la preocupación por el método científico y el verdadero progreso en todos los órdenes, ciencias, filosofía, historia, mediante la asimilación e integración en nuestra teología y apologética de todos los resultados indudablemente sanos y buenos que contienen, ya la filosofía moderna, ya las ciencias históricas... El *modernismo* fue la desviación de un movimiento necesario e inevitable, en el que había mucho bueno y útil” (J. V. BAIVEL, *apud* G. Castella en *Historia de los Papas...*, 102). León XIII valoró bien el impacto de Loisy y no quiso condenarlo expresamente (Cfr. R. de la CIERVA, *Las puertas del infierno...*, 226). Fue Pío X quien, en el decreto *Lamentabili* [17-VII-1907] (AAS 40 –1907- 473,477, n. 20 al 26 y 58-59) y, sobre todo, con la encíclica *Pascendi Domini gregis* [8-IX-1907], condenó todos los errores imputables a este movimiento de difusión europea (Cfr. G. CASTELLA, *Historia de los Papas...*, 102). El 1 de septiembre de 1910 se empezó a exigir a los graduados en las facultades eclesiásticas y a los ordenandos un juramento antimodernista que comprendía un nutrido catálogo de errores completos. Los jesuitas fueron en este sentido manifiestos defensores de la Santa Sede (Cfr. R. de la CIERVA, *Las puertas del infierno...*, 228). Obra fundamental sobre el modernismo es la de J. RIVIÈRE, *Le modernisme dans l'église...* Vid. R. GARCÍA DE HARO, *Historia Teológica del modernismo...*; y el articulado del juramento antimodernístico en AAS 2 (1910) 669-672.

⁵²² Para conocer los pormenores de esta visita, que la prensa calificó como el hecho más importante del año, *vid.* M. GARCÍA PARODY, *Noticias de un siglo en Córdoba...*, 263-267. Juan Font de Riego, vicepresidente de la asociación benéfica de la Sagrada Familia, que auspiciaba fray Albino, era entonces profesor del seminario conciliar. En este acto el reverendo sacerdote se refirió a la puesta en práctica de algunos proyectos encaminados a aliviar la difícil situación social que atravesaba la ciudad. Juan Font de Riego se había incorporado en el curso 45-46 al seminario como profesor de Física y Química. Será el primer sacerdote diocesano, un ingeniero industrial recién ordenado, que imparte clases en el seminario conciliar (A. Muñoz Priego, 13-X-2001; y M. Herruzo, 17-X-2001); y ayudará decididamente a fray Albino en la construcción de viviendas sociales, hasta tal punto de ser el alma de todas las casas baratas que promocionó el obispo, las ocho mil viviendas que hay tanto en Cañero como en el Campo de la Verdad (Anexo XI.2).

⁵²³ *Diario III*, 145.

fiesta de la Hispanidad⁵²⁴. Los seminaristas soportan en este día festivo, recién iniciado el curso, una maratónica jornada de cinco horas de estudio, preludio de lo que habría de ser un intenso trabajo⁵²⁵. El 17 de octubre dan comienzo las academias de San Pablo y la de las Misiones, dirigidas respectivamente por los padres Marcelo y Fornell Gil⁵²⁶. No arredran al joven seminarista estas intensas jornadas de trabajo. Sus compromisos académicos entran en franca liza con un ferviente deseo de creación poética, reflejo inequívoco de su más alta aspiración: el desprendimiento de todas las adherencias materiales y la sublimación del máximo sacrificio que representaba la identificación con Jesucristo, modelo, amigo y maestro. En su cuaderno de sermones aparecen fechados varios poemas en días sucesivos. Estos textos líricos transparentan sus más íntimas preocupaciones: la nostalgia por la tierra que lo vio nacer⁵²⁷, la pureza del sacerdote, la vehemencia de su vocación, el misterio de la Eucaristía⁵²⁸.

El 21 de octubre se inicia un cursillo de música dirigido por el célebre profesor Manuel Borguñó, venido de Canarias, a quien fray Albino había invitado para dirigir la formación musical de los seminaristas, circunstancia especial que obliga a modificar los horarios. A la primera lección del coro asiste el obispo quien, antes de comenzar la audición, disertó con discernimiento sobre la importancia de la música⁵²⁹. Pocos días después, Borguñó cae enfermo, teniendo que interrumpirse temporalmente las clases⁵³⁰. Varias celebraciones se suceden en estas fechas: la del día de los caídos,

⁵²⁴ Entre 1947 y 1949, la represión antiguerrillera es brutal y definitiva. “En 1950 se consumó la aniquilación de los últimos guerrilleros dispersos que aún merodeaban por la sierra” (F. MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra...*, 515).

⁵²⁵ El lunes, día 10 de octubre, habían comenzado las clases (*Diario III*, 145). El día de la Virgen del Pilar, los estudiantes del seminario realizaron cuatro tiempos de estudio: de 10 a 11, de 12 a 1^{1/4}, de 2^{3/4} a 4 y de 6^{1/2} a 8^{1/2}. El viernes, día 15, festividad de Santa Teresa, fue más relajado (*Ibid.*, 146).

⁵²⁶ *Ibid.*, 147.

⁵²⁷ En el cuaderno *Sermonario* al que nos hemos venido refiriendo aparece un poema claramente panegrico titulado “A Fuente Obejuna”, datado el 16-10-48, que puede ilustrar este sentimiento (APMC).

⁵²⁸ En el *Sermonario* aparecen los poemas “Guarda tus manos” (17-10-48) y “A mi Cristo” (18-10-48). El poema “A la Eucaristía”, fechado el 21-10-48, está escrito y firmado con plumilla en un cuarto de folio: APMC (*Vid.* M. CASTILLEJO, *Fuente que mana y corre* [Ed. crítica de M. Gahete Jurado]..., 94).

⁵²⁹ *Diario III*, 148.

⁵³⁰ *Ibid.*, 149. Hasta el día 7 de noviembre no vuelve a mencionarse al profesor de música, por lo que entendemos que ésa sería la fecha de su incorporación al trabajo, tras su enfermedad. De cualquier manera, la estancia de Manuel Borguñó en el seminario fue breve. Miguel Herruzo lo recuerda como un ‘señor bajito que dirigió algunos cantos para algunos actos públicos en Córdoba’ (M. Herruzo, 17-X-2001). Borguñó fue el verdadero perfeccionista de la antigua *Schola Cantorum*. Es más, la reeditó de un modo multitudinario, hasta alcanzar doscientas

el 29; la de Cristo Rey, el 31, donde oficiará de preste el padre Marcelo y de ministros sagrados los padres Maraver y Fornell Gil⁵³¹; y la de difuntos, el 2 de noviembre, con el ofrecimiento de tres misas: la primera se dedica a la meditación; en la segunda, el padre espiritual pronuncia sus pláticas orientadoras; y la tercera tendrá más que ninguna la consideración de misa ofrecida a los difuntos, con cantos definidos de la misa de réquiem gregoriana. Posteriormente, como era habitual, se recorrían los diversos cementerios de Córdoba, dejando como hito culminante del fúnebre recorrido el sepulcro del antiguo y muy querido obispo Adolfo Pérez Muñoz⁵³².

El 11 de noviembre de 1948 comienza la II Asamblea diocesana de Acción Católica⁵³³. A estas conferencias para sacerdotes acuden los teólogos de tercero, pendientes de ordenarse. Son los únicos a los que se permite asistir. Las impartirá en el palacio episcopal el ilustre canónigo Narciso Tibau, académico numerario de la Real Academia de Córdoba⁵³⁴. El padre Francisco de Borja Aldama dirige este año los ejercicios espirituales para filósofos y teólogos, que contarán asimismo con la presencia de los alumnos de cuarto y quinto de Humanidades. Una plática preparatoria prende la atención de los seminaristas dispuestos ya a las bendiciones solemnes que preceden a la festividad de la Inmaculada⁵³⁵. El día 5 de diciembre, los cantores se dirigen al Gran Teatro para interpretar el magno concierto organizado por el profesor de música Manuel Borguño⁵³⁶, quien reorganiza el grupo constituido por los jesuitas, moderniza la enseñanza coral y consolida la *Schola Cantorum*, solitario coro

voces. Había alcanzado tal calidad y técnica que la *Schola Cantorum* del seminario de San Pelagio podía compararse a un Orfeón.

⁵³¹ El preste preside las celebraciones litúrgicas y eucarísticas de cualquier carácter, sea rezada o cantada. Solía corresponder este tratamiento al sacerdote de más categoría, era un signo de eminencia. A los canónigos les correspondía esta distinción, y si eran dos canónigos los presentes, se escogía al de mayor rango. Así el deán, sustituto del obispo, estaba por delante del arcediano, del lectoral, del doctoral o del penitenciario; y, si las dignidades eran paralelas, se recurría al de mayor edad (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

⁵³² *Diario III*, 149-151.

⁵³³ *Ibid.*, 153.

⁵³⁴ *Ibid.* Los teólogos de segundo y tercero asistirán a la conferencia para sacerdotes impartida por Ángel Navarro Montero. Todos los teólogos asistirán igualmente a la plática de Paulino Seco y Herrero sobre coordinación de diversos organismos de caridad. Por la tarde, a las diecisiete horas, filósofos y teólogos visitan la exposición en honor del Papa instalada en el palacio episcopal.

⁵³⁵ *Ibid.*, 158-160. Para saber quienes impartían estas bendiciones, *vid.* anexo VI.13.

⁵³⁶ En *Diario III*, 159 (A lo largo del diario se lee Borguño).

polifónico que sería uno de los grandes acontecimientos en la Córdoba callada de la época⁵³⁷.

Se acercan los exámenes y las consiguientes vacaciones invernales. El 24 de diciembre los seminaristas reciben la felicitación navideña del Obispo Blanco, sobrenombre por el que era conocido fray Albino cariñosamente. Es el principio de los actos religiosos y las veladas literarias que habrían de concluir el 6 de enero. En la misa de Navidad celebrada en el seminario reciben la primera comunión dos hijos de Cruz-Conde⁵³⁸. A las ocho de la mañana del día siguiente, en el palacio episcopal, se procede a la ordenación sacerdotal del diácono José Maraver Martín. El nuevo presbítero impartirá la bendición eucarística, a la que seguirá el besamanos, mientras suena un *Te Deum* solemnísimos. La velada literaria de la tarde será celebrada en su honor. Las fiestas navideñas se cierran con un gran día de campo en el monasterio de Santo Domingo. Un día después de comenzar las clases, los teólogos tendrán ocasión de asistir a las oposiciones que se celebran para elegir nuevo archivero de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, cargo que obtendrá el canónigo Salvador Pizarro⁵³⁹. Los seminaristas regresarán de nuevo a la catedral para presenciar la llegada de las reliquias de San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías, que vienen en peregrinación desde Roma. A las cinco menos cuarto de la tarde del día 2 de febrero de 1949, los jóvenes estudiantes contemplan la lengua y el corazón incorruptos de tan notable santo⁵⁴⁰. La ciudad de la Mezquita bulle conmovida por este acontecimiento que levanta una singular expectación. Las primeras autoridades de la ciudad acompañan en procesión los sagrados restos hasta el Patio de los Naranjos, donde fray Albino los recibe. Las ciento cincuenta voces de la *Schola Cantorum* entonan un hermoso *Te Deum* en su memoria. A su término, el obispo de la diócesis pronunciará una emocionante alocución que se difunde por megafonía en el ámbito

⁵³⁷ Después dirigió la *Schola Cantorum*, Rodrigo Coca González, natural de Villaharta, seminarista entonces y actualmente capellán en el hospital de Pozoblanco, tras ejercer muchos años como cura propio de la localidad; y más tarde Antonio Noguera Espinosa, que se secularizó (Anexo XI.2; y M. Herruzo, 17-X-2001).

⁵³⁸ *Ibid.*, 165. En el *Diario* no se señala el nombre del miembro de la familia que llevó a sus hijos al seminario para recibir la primera comunión en fecha tan intempestiva, pero bien podría ser Alfonso, que rigió la alcaldía cordobesa desde el 17 de julio de 1949 hasta que la ocupó su hermano Antonio (otro posible candidato), el 19 de noviembre de 1951, protagonizando éste el más duradero gobierno del siglo al frente de la alcaldía de Córdoba (1951-1962).

⁵³⁹ El 8 de enero, día de campo. Comienza el curso el día 10 y la oposición se realiza el día 11 (*Diario III*, 174-176).

⁵⁴⁰ *Ibid.*, 178.

abierto del patio cordobés⁵⁴¹. Este mismo día, en Granada, están emitiendo sus últimos votos los profesores jesuitas Francisco Arredondo y Joaquín Linde que regresarán a Córdoba el 5 de febrero. Tres días después, los alumnos de cuarto y quinto de Latín celebrarán respectivamente sendas academias manifestándoles su contento, al que se añadirá el de todo el seminario por el día de vacación que el padre rector concede el 9 de febrero⁵⁴².

Alumnos y profesores del seminario se acercan al palacio episcopal el 1 de marzo con intención de felicitar a fray Albino el día de su onomástica⁵⁴³. La admiración por el prelado preside hasta los actos más comunes. Miguel siguió sintiendo esta devoción por el obispo hasta su mismo lecho de muerte y en su memoria quedó escrita la fuerza de servicio a los necesitados que fray Albino impulsó y propugnó durante todo su episcopado⁵⁴⁴. A los pocos días, el 7 de marzo, se celebraba en la catedral cordobesa la festividad de Santo Tomás de Aquino. El padre jesuita Justo Collantes pronuncia un grandioso panegírico sobre la figura, la obra y la influencia del santo que tanto habría de marcar posteriormente al seminarista Castillejo⁵⁴⁵. Al día siguiente se desarrolla en el seminario la gran *mensual* de Filosofía. El tema gira en torno a las tesis sobre Teodicea y Ética del Aquinatense. Bien asentada la existencia de Dios, se rechazaron los argumentos simultáneos de San Anselmo, así como las pruebas de Leibniz y Descartes, pasando después a tratar la perfección y atributos divinos⁵⁴⁶, dura misión que acometerán Miguel Castillejo Gorraiz, Anastasio Andrada Mansilla y Miguel Herruzo Sánchez⁵⁴⁷. Respecto a la Ética, Moreno Redondo desarrollará con suma lucidez la disertación acerca de “Los

⁵⁴¹Las reliquias del santo, “hijo preclaro de Aragón” y “una de las glorias más puras de la España del Siglo de Oro” llegan desde Roma realizando un amplio periplo por buena parte de la geografía española. Permanecen cuatro días en Córdoba, siendo motivo de adoración general, misas solemnes y actos culturales, hasta que el día 6 de febrero parten para Cáceres (Cfr. M. GARCÍA PARODY, *Noticias de un siglo en Córdoba...*, 271-272).

⁵⁴² *Diario III*, 179-180. A los alumnos de Humanidades se les llamaba los latinos, de ahí la denominación equivalente.

⁵⁴³ *Ibid.*, 183.

⁵⁴⁴ Vid. M. CASTILLEJO, *Fray Albino...*, en P. P. Herrera Mesa y J. A. Polo Medina (coord.), *Fray Albino en el recuerdo...*, 13-35.

⁵⁴⁵ *Diario III*, 185-186.

⁵⁴⁶ Miguel Castillejo Gorraiz, alumno entonces de 3º de Filosofía, escribe magistralmente la reseña que transcribimos sobre el acto (Vid. M. CASTILLEJO, “Vida de estudios: Filosofía. Teología”, en *Tu seminario*, 44 [1949], s. p.).

⁵⁴⁷ En el programa de la mensual de Filosofía puede leerse: “Theses Philosophiae in Seminario Conciliari Cordubensi defendae in honorem Divi Thomae. Die 8 Martii 1949. Hora undecima. EX TEODICEA. (...) D. Michäel Herruzo Sánchez (...) D. Anastasius Andrada Mansilla y D. Michäel Castillejo Gorraiz”.

derechos de enseñanza de la Iglesia Católica”, el asunto principal versaba sobre el fundamento lógico y ontológico de la obligación perfecta. También los alumnos de primero de Filosofía, unidos a los del bienio, ofrecieron al rector una brillante *academia* filosófica⁵⁴⁸. En este debate dialéctico y lógico, los seminaristas se aveau en el manejo de la palabra, el arte de la retórica, la práctica hermenéutica y la exposición epistemológica, muy útiles para realizar después los exámenes del curso, complejos ejercicios de sistematización y análisis que ciertamente debieron disuadir y rendir a muchos de los esforzados estudiantes⁵⁴⁹.

Con fecha 12 de marzo debía conmemorarse el décimo aniversario de la Coronación de S.S. el Papa Pío XII, sin embargo el rector del seminario decidirá trasladar la celebración de la fiesta al 3 de abril, domingo de Pasión, con ocasión de las Bodas de Oro del Pontífice al que se dedica una Hora Santa en el día de vacación para pedir por sus intenciones y al día siguiente, 4 de abril, una *academia* en su honor. Los alumnos de Sagrada Teología fueron los encargados de esta sesión solemne, presidida por el obispo, acompañado por el claustro de profesores y algunos sacerdotes de la ciudad, así como el cronista de Córdoba, José María Rey Díaz, especialmente interesado por los temas religiosos⁵⁵⁰. Los teólogos disertaron sobre el tema favorito del seminario: “El sacerdocio a la luz del Evangelio”, en una solemne sesión donde se expusieron tres brillantes trabajos, plenos de interés⁵⁵¹. Al final de cada uno de ellos se aludía al sacerdocio del Pontífice, modelo acabado de santidad sacerdotal. La *academia* honorífica culminó con el canto del himno pontificio del padre jesuita Otaño: “Viva el Papa Rey”⁵⁵². El obispo volvería a presidir un mes

⁵⁴⁸ “Reconciliada la libertad e inmutabilidad divinas, probada la unicidad esencial de Dios, se negó el dualismo ante el problema de la existencia del bien y del mal. En Ontología dejaron bien probada la existencia de los accidentes y supuesta la existencia de las relaciones, discutieron hasta encontrar los elementos constitutivos de las mismas” (M. CASTILLEJO, “Vida de estudios: Filosofía. Teología”, en *Tu seminario*, 44 [1949], s. p.).

⁵⁴⁹ Entre los documentos conservados por don Miguel en su archivo personal aparecen las *Theses ad examen philosophorum* del año 1947 (*Primi anni*) y las de 1949 (*Secundi et tertii anni*) (Anexos V.1 y V.2). En todos los casos, Miguel obtuvo la espléndida calificación de *Meritissimus* (Anexo VI.4). En el primer caso (1947) aparecen señalados los seis ejercicios elegidos de los 48 propuestos entre las dos materias, y anotadas las notas obtenidas (Anexo V.1).

⁵⁵⁰ Para conocer algunos datos sobre la biografía del cronista, *vid.* M. SALCEDO HIERRO, ‘Prólogo’, en J. M.^a Rey Díaz, *El colegio de la Asunción de Córdoba, obra de siglos...*, s. p.

⁵⁵¹ *Cfr.* J. AROCA MUÑOZ, “De nuestra vida”, en *Tu seminario*, 44 (1949), s. p. Miguel Castillejo se referirá a esta *academia* con el epígrafe “El sacerdote a la luz de los Evangelios”. Este tema siempre preocupó especialmente a Miguel Castillejo y en la segunda parte de este trabajo se analizan algunos textos significativos del sacerdote.

⁵⁵² M. CASTILLEJO, “Vida de estudios: Filosofía. Teología”, en *Tu seminario*, 44 (1949), s. p.

después, el 15 de mayo, la solemne *academia* dedicada a un notable grupo de insignes prelados procedentes de Méjico que visitaron la capital andaluza y honraron el seminario con su presencia. Al final del acto intervinieron el obispo de Veracruz y el de Córdoba⁵⁵³.

Se acerca el final de curso y comienzan los ejercicios espirituales para los próximos subdiáconos. Los imparte el padre Marcelo, espiritual del seminario mayor, quien asimismo dirigirá a los ordenandos de tonsura, unos días después⁵⁵⁴. El 25 de mayo, fray Albino confirma de tonsura a los seminaristas de segundo curso de Sagrada Teología. Al día siguiente, festividad de San Pelagio, confiere órdenes sagradas a los seminaristas ordenados de subdiáconos, a los que se une un grupo numeroso de carmelitas⁵⁵⁵. Estas últimas ordenaciones alientan en Miguel una urgente expectación. Ha finalizado brillantemente el tercer curso de Filosofía y sabe que lo espera el último tramo de una larga e intensa travesía⁵⁵⁶. La vocación de Miguel nunca había sido una espontánea fiebre sino la convicción profunda de un joven entregado a la causa de los otros, sin reservas, penetrando con extremada sensibilidad en sus conflictos y conociendo a flor de piel los problemas latentes de una sociedad lastrada todavía por las graves circunstancias de una guerra civil calamitosa. Su vocación traspasaba los muros del seminario. Había aceptado esta labor y ninguna convención humana iba ya a detenerlo.

2.5. Amistad y música. La preocupación social

Durante el tiempo de vacaciones los seminaristas fortalecen su espíritu, empleándose a fondo en la saludable ocupación del canto, la naturaleza, el deporte y, de una manera especial, en la dedicación social a los más desfavorecidos. Miguel buscará siempre cualquier excusa para hablar de Dios y de la necesidad que el hombre tiene y siente de esforzarse a fin de que, en la tierra, reine la paz y la justicia; se respete la libertad; se propicie con equidad la educación, un puesto de trabajo respetable y un salario justo; a que se reconozcan los derechos más elementales de integridad y cuidado

⁵⁵³ *Diario IV*, 21-22.

⁵⁵⁴ *Ibid.*, 23 y 24. Los primeros ejercicios comienzan el 16 de mayo, los de tonsura, el 20 de mayo.

⁵⁵⁵ Toman órdenes sagradas nueve subdiáconos carmelitas y seis sacerdotes carmelitas. *Ibid.*, 25 y 27.

⁵⁵⁶ Anexo VI.4.

de la salud física y espiritual sea cual fuere la condición, género o ideología de las personas, siguiendo las enseñanzas de Cristo que nunca discriminó a nadie, aceptando entre sus amigos a publicanos y prostitutas, combatiendo sólo a los hipócritas y a los que trafican con la vida y la dignidad⁵⁵⁷. Este carácter distinguió a Miguel durante su adolescencia. Sus amigos de la infancia siguieron siendo para él cordiales camaradas a los que saludaba y estimaba con sumo afecto, aunque su natural talante lo animaba a tomar contacto con nuevas personas, ampliando así sus horizontes y ensanchando su mundo interior⁵⁵⁸.

Aparte de los seminaristas, en estos años de aprendizaje, Miguel conoce a quien será uno de sus mejores amigos, Francisco Rosales Salamanca. Lo había tratado con cierta asiduidad en los últimos años. Se juntaban los veranos en la iglesia, en la misa diaria de las ocho. Su padre, Francisco Rosales, médico de Fuente Obejuna, era un convencido creyente que había transmitido a sus hijos este sentir religioso. El joven Francisco regresaba a Fuente Obejuna, donde la familia residía, durante el periodo estival. Sus caminos paralelos favorecen este contacto. Miguel realizaba los estudios de Filosofía, y Francisco estudiaba Bachillerato⁵⁵⁹. Poco a poco la relación fue estrechándose, y con el tiempo Miguel era considerado uno más en la casa de los Rosales⁵⁶⁰. En aquellos años se estaba forjando una sólida formación humanística y filosófica, valores muy estimados por el padre de Francisco, hombre inteligente y afable, al que Miguel había conquistado. Hasta tal punto que no sólo frecuentaba la casa por su amigo sino también por el padre del amigo que lo había incorporado a sus tertulias, considerando sus aportaciones y consejos imprescindibles. Francisco Rosales se sorprendía de cómo el joven Miguel había trabado aquella amistad con su padre, un hombre más bien adusto y reservado, poco dado a las charlas de casino y a las convenciones sociales. Ciertamente existía entre ellos una armonía espiritual poco corriente dada la diferencia de edad que más que distanciarlos los complementaba y enriquecía⁵⁶¹.

⁵⁵⁷ Cfr. Mc 2,15-17 y 7, 1-23; Mt 9, 9-13 y 23, 1-36 y 25, 31-46; Lc 5, 27-32 y 18, 9-14.

⁵⁵⁸ Remito a las entrevistas con Francisco y Eduardo Rosales de Salamanca, 29-I-1998; Manuel Rodríguez-Rebollo, 21-XI-1998; Rafael Cuenca Alejandre, 6-III-1999; y José Jimeno Rojas, 28-X-1999.

⁵⁵⁹ Elemental y Superior que termina en el año 1952 comenzando la carrera de Derecho en Sevilla. Poco le faltaba también a Miguel para finalizar sus estudios de Teología.

⁵⁶⁰ Este carácter de afinidad de Miguel Castillejo será una constante en su vida. Múltiples testimonios confirman la facilidad del sacerdote para conectar con los problemas vitales de las familias y llegar a constituir con ellas una unidad natural de confidencialidad y convivencia.

⁵⁶¹ F. y E. Rosales de Salamanca, 29-I-1998.

La amistad común con Manuel Molina favoreció igualmente esta relación, ya intensa, entre Francisco Rosales y Miguel Castillejo. Manuel sentía verdadera admiración por Miguel a quien consideraba un ejemplar seminarista. Lo cierto es que eran uña y carne, se estimaban de verdad y no sólo porque fueran compañeros del seminario. Los unía la vocación religiosa y la amistad. Miguel era un muchacho cordial, franco y abierto, rebosaba generosidad y espiritualidad. Se hacía querer. Muchas virtudes lo adornaban, y en cualquiera de sus actuaciones se esforzaba por servir y dar lo mejor de sí mismo⁵⁶². Todos sus amigos conocían bien la afición de Miguel por la música y, alentados por ese afán, subían frecuentemente a la parroquia para oírlo tocar en el órgano de la Iglesia. Pausides Muñoz, sacristán e inopinado sochantre, extraía a su natural capricho sonos y notas del órgano majestuoso situado en el coro⁵⁶³. Mientras Miguel lo escuchaba con solaz y embeleso, al resto del grupo le divertía contemplar los fuelles mientras exhalaban como geométricos pulmones la música y el aire. En esta época el joven Miguel comenzó a ensayar sus primeras lecciones sobre el piano y el órgano, alentado e instruido por el improvisado director, con quien lo uniría siempre un cierto halo de complicidad. La magnífica voz de Miguel, acordada y poderosa, había cautivado igualmente a Francisco Rosales, el padre del amigo. Al conocer además la inclinación autodidacta del seminarista por el piano, lo estimularía a perfeccionarse en el de su propia casa, favoreciendo así una relación de leal y fecunda confianza. Cuando los Rosales cambian su residencia a Sevilla, Miguel los sigue visitando. Desde Córdoba se acerca a menudo al nuevo domicilio hispalense donde siempre es bien acogido, lugar de conversación y debate sobre temas de teología y pasajes bíblicos que se prestaban a diferentes argumentaciones. Estas reuniones son muy fructíferas y en ellas el joven seminarista de Fuente Obejuna comienza a destacar ostensiblemente. Pero no sería ésta la única sorpresa que le depararía el joven a su maduro amigo. Francisco Rosales quedará también gratamente sorprendido en su casa de Sevilla por la portentosa interpretación de Miguel al piano. Había aprendido mucho. Se advertía su entusiasmo. Los frutos de la voluntad que colectaban aquellas semillas, a su parecer bien abonadas, lo llevan asimismo a considerar entonces que se encontraba frente a un muchacho capaz

⁵⁶² *Ibid.*

⁵⁶³ Pausides Muñoz Fernández fue durante mucho tiempo un eficaz colaborador del sacerdote. Conocía bien los asuntos de la parroquia y ejercía como singular provisor de cera para los actos litúrgicos y procesionales de las hermandades melarienses (*Cfr.* M. GAHETE JURADO, *La Cofradía de la Santa Caridad de Jesucristo...*, *passim*).

de las más denodadas empresas⁵⁶⁴. Miguel no sólo canta en esos instantes de solemnidad frente al misterioso y mágico teclado del que se deslía un primoroso y sosegador ritmo. El seminarista aprovecha cualquier ocasión de desánimo o indolencia para alentar a los amigos y prender en su ánimo motivos de contento. Durante aquellos veranos en Fuente Obejuna, además de las reuniones hogareñas, el grupo se engolfaba en divertidas excursiones campestres. Esta pasión por la naturaleza los hacía sentir vivos y aventureros. Pasaban juntos la mayor parte del día, jugando al fútbol, subiendo sierras, bañándose en los arroyos de las tablas vecinas, charlando llanamente sobre asuntos marcadamente humanistas o tangenciales al espíritu, cuya sed y emoción respiraban. Y en aquella exaltación juvenil de la vida, Miguel era especialmente activo. Sabía cantar y, para contento y estímulo de todos, entonaba divertidas canciones; un gracioso agregado de operilla y zarzuela que los estudiantes aprendían en el seminario, a caballo entre lo cómico y lo hímico, lo ceremonioso y lo lúdico, con el que sorprendía a los amigos en el trasiego de las excursiones. Nadie como él para amenizar estas travesías y reuniones con su singular agrado, sólo comparable a la humanidad que desbordada por todos los sentidos. Estas conversaciones no se quedaban en meras palabras, sino muy al contrario ejercían un vigoroso influjo en la vida de estos jóvenes cada vez más maduros y comprometidos⁵⁶⁵.

Los juegos amicales fueron el germen de una labor altruista ciertamente meritoria. Miguel Castillejo y Manuel Molina, que en aquel tiempo eran uno, dos caras de una misma moneda, fueron entusiasmando al grupo en un proyecto de alto voltaje, ciertamente solidario y poco común, cuanto más si consideramos que pocos de aquellos muchachos alcanzaban todavía esa edad de los dieciocho años, civilmente reglada para asumir responsabilidades. Había entonces en la cárcel de Fuente Obejuna algunos detenidos, quizá demasiados. Si la situación era difícil para la mayoría de los pobladores, se agravaba en aquellas familias lacradas por la orfandad y la miseria. Muchos hombres y mujeres debieron echarse a la calle, al albur de lo que saliera; sometidos a la voluntad más o menos justa o caritativa de los que ostentan o detentan cualquier poder, ya sea económico, social o político; lamentablemente obligados a delinquir para subsistir, a tomar lo ajeno para aguantar un día más en el mismo estado

⁵⁶⁴ F. y E. Rosales de Salamanca, 29-I-1998.

⁵⁶⁵ *Ibid.*

de negritud y carencias⁵⁶⁶. Miguel y Manuel emprenden, para aliviar a las familias de los presos, una campaña de recogida de alimentos entre los habitantes de Fuente Obejuna, cada uno según su disposición y sus posibilidades. Los dos seminaristas y el resto de los estudiantes remueven en el periodo estival Roma y Santiago a fin de coleccionar todo lo que es aprovechable para repartirlo con justeza entre los más necesitados, visitando en la cárcel a los reos, a veces sin más culpa que la de su miseria, y consolándolos con la buena noticia de que sus familiares estaban temporalmente asistidos. ¡Cómo echarían de menos aquellas personas los largos meses de otoño, invierno y primavera y la noticia confortadora del regreso de los jóvenes estudiantes!⁵⁶⁷

La cárcel se encontraba, como ahora, en el solar del ayuntamiento, y tenía la entrada por una plaza aneja a las dependencias de la policía municipal, frente a la llamada Puerta del Sol de la iglesia. Allí se dirigían aquellos jóvenes todos los días del verano para alentar a los detenidos en el dolor y la escasez. El calor era asfixiante en aquella prisión de paso donde se encerraba a los delincuentes comunes aunque, refiriéndonos a este momento histórico, ésta no sea la atribución más precisa. Durante mucho tiempo maquis y campesinos ocuparon aquellas celdas⁵⁶⁸. Allí se reunían los defensores de unos ideales y los que robaban para sobrevivir; desahuciados y famélicos a los que impulsaba la imperiosa necesidad de alimentarse⁵⁶⁹. En las escasas mazmorras debían permanecer hacinados los reclusos durante varios días hasta que algún juez decidía desplazarlos a otras prisiones más seguras. Cuando trasladaban a

⁵⁶⁶ A partir del año 1947, la zona de Fuente Obejuna y sus aldeas se había convertido en lugar de tránsito para los huidos y las partidas de maquis entre los refugios de Villaviciosa y Granja de Torrehermosa, en la vecina Extremadura, por lo que comenzó a ser víctima de una concreta y dura represión, donde cayeron tanto guerrilleros como derechistas (*Vid. F. MORENO GÓMEZ, Córdoba en la posguerra...*, 461- 462, 472, 474, 477-478).

⁵⁶⁷ La represión abarcó toda la región de Fuente Obejuna, deteniéndose a gran cantidad de campesinos e incluso guardias municipales acusados de ayudarlos y protegerlos (*Ibid.*, 479). Tan perjudicados como los propios encarcelados eran los miembros de sus familias que nada tenían para comer y fueron víctimas inocentes del conflicto (*Ibid.*, 481).

⁵⁶⁸ Sobre el maquis -además de la obra de F. MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra...*, 349 y *passim*, que prefiere el término ‘huidos’, para un primer momento, y ‘guerrilleros’, en una segunda etapa; y el texto de M. GARCÍA PARODY, *Noticias de un siglo en Córdoba...*, 245-248-, *vid S. SERRANO FERNÁNDEZ, Maquis: historia de la guerrilla antifranquista...*; y, en diverso sentido, J. J. PRIMO JURADO, “El maquis ante la historia”, en *ABC Córdoba*, 9-XII-2001, 16.

⁵⁶⁹ El triunfo del nuevo régimen supuso la pérdida radical de las conquistas sociales y laborales de la clase obrera, condenada a soportar una larga travesía del desierto que duró dos décadas y desembocó en la emigración masiva de los años sesenta (*Cfr. F. MORENO GÓMEZ, Córdoba en la posguerra...*, 289).

los prisioneros desde la penitenciaría a la estación de Fuente Obejuna, aquellos jóvenes comprometidos solían acompañarlos. Miguel caminaba el primero, animoso, bajo el sol sofocante del estío, a las cinco y media de la tarde, con tiempo suficiente, porque la estación estaba lejos, a varios kilómetros, y no había medios de transporte. La guardia civil iba montada a caballo, como los frailes cuando se desplazaban a las aldeas limítrofes; todos los demás a pie, en pleno agosto, descendiendo a la llanura donde quedaba la pequeña estación que unía, por una parte, Córdoba y Sevilla y, por otra, Andalucía y Extremadura. Nunca supieron hacia qué lugar llevaban a los reos del hambre, tal vez a Córdoba, quizás a Fuente de Cantos, población de la vecina Badajoz, incluso más lejos. Aquella cuestión no era interesante habiendo tantos problemas capitales que resolver. El contacto directo con los presos durante los días de estancia en Fuente Obejuna dejaba hondas huellas en el alma de aquellos jóvenes. No era difícil comprenderlos y estimarlos cuando llegaban a conocer su situación problemática. Nada difícil solidarizarse con ellos. En su rabiosa adolescencia sabían que algo tenía que cambiar en una sociedad aparentemente sosegada en cuyo seno oculto crecía el germen del descontento y la injusticia. No bastaba con llevar un precario alimento a los detenidos y confortarlos en sus aflicciones, había que ir más allá, hasta la raíz misma de la intolerancia, de la opresión fatídica y la vulneración de los derechos. En la estación del tren aquellos adolescentes despedían a los que se alejaban, conmovidos por el ardor de su juventud generosa y lamentando la mala suerte de haber nacido en un desigual estado de libertad y de conciencia⁵⁷⁰. Esta labor apostólica, incentivada por el joven seminarista, contagiaba al grupo de verdadero heroísmo. Aquellos jóvenes estaban recibiendo en su entrega una lección magistral de amor y sacrificio; sabían a ciencia cierta que se trataba de una misión digna, útil, necesaria; y en este convencimiento la aceptaban con gusto hasta el punto que los confortaba. Aunque significaba renunciar al descanso merecido después de tantos intensos meses de estudio, ninguno manifestó nunca objeción alguna; no había mejor manera de invertir el tiempo que en esa tarea colectora, caritativa y solidaria. En aquellos años de tempestuosa adolescencia aprendieron a sopesar el verdadero precio de la libertad, la dignidad y la justicia. El compromiso grave que suponía arrostrar con

⁵⁷⁰ A. Conde Salamanca, 27-XI-1999. “La Guardia Civil, en realidad, no era más que la intérprete del sentir del propio Régimen, empeñado en presentar a los huidos a la sierra como simples asaltadores de cortijos y artífices de golpes económicos, negándose siempre a reconocer en aquellos hombres la dimensión política, opositora en sus actuaciones” (F. MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra...*, 349).

semejante encargo les permitió madurar con espíritu de exigencia y respeto, incentivó sus sensibilidades para estremecerse ante el dolor y la miseria y les confirió la fuerza suficiente para afrontar como suya la tarea inexcusable de salvaguardar los valores y reivindicar el derecho de cada ser humano.

Miguel destacaba entre todos sin petulancia. Era un muchacho afable, dado a la generosidad y al consuelo, con palabras de ánimo para todos, extremadamente volcado en el servicio de sus semejantes; pero de igual manera se advertía y manifestaba en él una poderosa personalidad, un ímpetu notable, sabiendo exactamente a dónde iba y qué pasos tendría que andar para conseguir sus fines. Ya en las actividades juveniles se advertía su coraje, su firmeza y compromiso. Toda su vida la dirigía en el mismo sentido, como un cántico de exaltación a Dios en la atención y cuidado de los hombres. Fueron días de intenso compromiso que no los llevaron a relegar sus ímpetus juveniles. No era fácil olvidar aquellos meses de verano y las excursiones a las fincas limítrofes donde además de jugar al fútbol y nadar sin desmayo, cantaban y discutían acaloradamente sobre los asuntos de Dios y la caridad cristiana. Además del grupo formado por Miguel Castillejo, Manuel Molina, Francisco Rosales y Andrés Conde, unos años más joven pero muy interesado en esta labor altruista⁵⁷¹, participaban en las excusiones campestres Manuel Gómez Burón, algunos de los vástagos de los Fernández de Henestrosa, Luis, Antonio, Pepe, y, en contadas ocasiones, Dionisio Murillo⁵⁷². Ya fuera caminando o en bicicleta, resultaba bastante frecuente que el grupo se aventurara a explorar los cercanos alrededores. El misterio de lo desconocido y la pasión por el riesgo los condujeron también a las aguas ligeras y frías de la charca La Pava, escapando del control de los progenitores y

⁵⁷¹ Andrés Conde Salamanca se nos revela en la entrevista (27-XI-1999) como un hombre liberal y abierto que, con cierto sesgo de aspereza, parece haber preterido que, en la guerra civil, los milicianos mataron a su padre, Andrés Conde Gómez, abogado y secretario judicial en Fuente Obejuna [casado con Pepita Salamanca], junto con otros encarcelados, el día 26 de septiembre de 1936, en el regado de “La Cigarra”; y arrojado su cadáver al día siguiente en la mina “La Pava”, en el término municipal de Fuente Obejuna (Cfr. A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 208, 226 y 230).

⁵⁷² C. Castillejo, 16-VIII-2002. Las relaciones entre estos jóvenes fueron ciertamente gratas. El contacto espiritual con el médico baenense Francisco Rosales, miembro activo del *Opus Dei*, favoreció la vocación religiosa de Miguel Castillejo, y su influencia fue definitiva para Manuel Molina, a quien atrajo a la ‘obra’. Molina tenía una naturaleza débil. Durante los estudios tuvo varias recidivas que lo retrasaron considerablemente. Contrajo una enfermedad corriente en la época, la poliomieltis, que lo retuvo en el hospital de San Juan de Dios durante todo un curso. La ‘obra’ lo atendió al final de sus días en la casa sacerdotal del obispado de Córdoba pero su situación era tan desesperada que nada efectivo pudo hacerse por su vida, muriendo finalmente en la residencia de las monjas de los Desamparados, sin llegar a cumplir los sesenta y cinco años (M. C. G., 9-IX-2002).

la rutina de los reductos habituales⁵⁷³. En estas excursiones singulares, Miguel mostraba cautelar observancia, siendo remiso a la excesiva fogosidad de las pretensiones adolescentes. Sentía un respeto desmesurado por la naturaleza y cualquier amago o tentación de injuria contra ella aguzaba su instinto humano compasivo y su inagotable sensibilidad porque, en definitiva, era el más claro reflejo de la omnipotencia y magnanimidad de Dios⁵⁷⁴. Todos los padres de sus amigos sentían por él una especial pasión. Lo consideraban un muchacho inteligente y juicioso, un compañero ciertamente aconsejable para sus hijos, quienes a su vez ponderaban sin reservas al seminarista adornándolo de virtudes. Como decía sor María del Carmen, aquel niño convertido en joven seguía convenciendo con el vigor de su mirada⁵⁷⁵.

3. Teología y compromiso (1949-1953)

3.1. Primero de Teología: 1949-1950: La ascendencia moral de los preceptores

Al finalizar los tres cursos de Filosofía, el seminario organizaba, para los nuevos estudiantes de Teología, ejercicios espirituales cruciales en las vocaciones, ya que suponían una reflexión personalizada sobre la validez de lo realizado y el definitivo paso adelante hacia el futuro. Este nuevo tramo de estudios exigía, sobre todo, un compromiso moral. Había que asentir, siempre bajo la dirección espiritual de un jesuita, sobre la grave responsabilidad que iban a contraer. Estos ejercicios suponen un considerable esfuerzo para los jóvenes estudiantes, tanto que el rector debe interrumpirlos para propiciar una jornada de vacaciones que permita despejar la mente de la reflexión intelectual y la inexorable meditación introspectiva⁵⁷⁶. Si había sido ardua la labor de los filósofos, no lo era menos el tránsito decisivo en el seminario mayor para recibir los cuatro últimos cursos de Teología bajo la férula de un nuevo director espiritual más especializado⁵⁷⁷, quien, además de seguir alimentando las

⁵⁷³ Aquellos jóvenes solían acercarse a las fincas que pertenecían a sus familias, la de los Rosales en La Coronada o *El Platero* de los Fernández de Henestrosa.

⁵⁷⁴ F. y E. Rosales de Salamanca, 29-I-1998. Remito al texto “La Cruz sobre el estanque”, en M. CASTILLEJO, *Fuente que mana y corre* [Ed. crítica de M. Gahete Jurado]..., 100.

⁵⁷⁵ Sor C. Espadas Beltrán de Heredia, 20-XI-1998.

⁵⁷⁶ *Diario* III, 182 y 185.

⁵⁷⁷ El padre Benítez dio clases a Miguel Castillejo en el curso 1943-1944. Más tarde regresó para impartir clases de Teología y asistir como director espiritual a los seminaristas durante tres años,

almas y vocaciones de los ordenandos con sus ejercicios y charlas espirituales, los instruía minuciosamente en todas las materias teológicas relacionadas con el Credo, los Mandamientos y la Oración⁵⁷⁸. Las asignaturas de esta última etapa adquieren así un cuño muy personal, orientado hacia el conocimiento de los dogmas de la religión, la institución eclesiástica y la teología moral⁵⁷⁹. En estos últimos años, los teólogos, como en aquel momento eran conocidos, inauguraban con verdadero ímpetu el sendero de purificación que habría de conducirlos a la ordenación sacerdotal. Se trataba de un proceso catártico, el de las órdenes menores, que exigía la investidura talar. Además de la obligación de vestir la sotana, los recién ordenados se iniciaban en el trabajo parroquial de catecumenado y aprendizaje; la procelosa fase de prácticas del amateur en la que era preciso asumir la adveniente condición ministerial por la que, con tanto ahínco, estaban esforzándose; una etapa muy interesante de la formación que cobraba en los jóvenes seminaristas especial atractivo y ya les confería un carisma muy especial⁵⁸⁰.

El 14 de diciembre, festividad de San Juan de la Cruz, patrón de los poetas, los teólogos se preparan para una dura prueba, los exámenes sinodales⁵⁸¹. El día anterior no han tenido clase y, al siguiente, asisten a una jornada de retiro dirigida por el padre Marcelo. Continúa la concesión de órdenes por el obispo. El 16 de diciembre recibirán la *prima clerical tonsura* los seminaristas de segundo año de Teología. El 17, en la capilla del seminario, fray Albino ordena a los teólogos de tercer curso de las dos primeras órdenes menores; a un seminarista, de subdiácono; y a los de cuarto de Sagrada Teología, de diáconos⁵⁸². El día 22, con motivo de las pasadas órdenes, el rector concede a los teólogos un día de campo. Una vez finalizadas las Navidades,

pero ya no a Miguel porque el seminarista acababa de ser ordenado de sacerdote (J. M. Benítez Carrasco, 28-I-1999).

⁵⁷⁸ En el caso de Miguel Castillejo y sus compañeros de curso, fue el mismo padre Marcelo quien los instruyó en este último tramo de la carrera sacerdotal, tal como había venido haciéndolo (Testimonio oral de Miguel Castillejo y otros seminaristas entrevistados). El padre Collantes, profesor de Teología, quedará como espiritual del seminario menor, tras haber celebrado su profesión solemne en San Hipólito (*Diario IV*, 57).

⁵⁷⁹ Las materias estudiadas serán *De vera religione, De Ecclesia, Historia Ecclesiastica, Griego Bíblico y Theologia Moralis* (Anexo VI.4).

⁵⁸⁰ Vid. R. Cuenca, 6-III,1999; J. Jimeno Rojas, 28-X-1999; y los *diarios* del seminario conciliar (ASSP), *passim*.

⁵⁸¹ *Diario IV*, 43. Los exámenes serán a las 10 de la mañana y por la tarde, de 3^{1/2} a 6^{1/4} (*Ibid.*). Los exámenes sinodales consistían en una dura prueba de *Teologia Universa*, que tenían que pasar los futuros sacerdotes a fin de demostrar que estaban preparados, por lo que debían repasar a conciencia los conocimientos sobre el orden que habrían de recibir (M. Herruzo, 17-X-2001).

⁵⁸² *Diario IV*, 45.

será todo el Seminario el que salga a Los Arenales, en el kilómetro doce de la carretera de Villaviciosa, para celebrar un día festivo de convivencia.

En este tiempo de preparación y ensayo, los seminaristas tienen más necesidad que ocasión de predicar en las diversas conmemoraciones litúrgicas. Se trata de una experiencia intensa, edificadora, palpitante. Llena el corazón y el pensamiento de ideas y emociones, ayuda a extraer del alma sentimientos y cadencias ciertamente hermosas y sublimes. Éste es el sentido de las *academias* ordinarias, la del Oriente Cristiano, la del Día del Seminario o las onomásticas ilustres, a las que solía asistir el obispo; y las extraordinarias para agasajar a los visitantes o en homenaje a algún jesuita que recibía sus votos definitivos. En todas ellas la *Schola Cantorum* tiene un papel relevante. Su intervención es obligada en los actos de excepción. Así, cuando visitan el seminario los alumnos del colegio de San José de Villafranca, se habilita el refectorio en el patio de los Mártires para facilitar el espacio conveniente a sus integrantes. Durante la comida, la *Schola* no deja de entonar cánticos, interrumpidos sólo por las pláticas del rector y el padre Morillo Velarde, antiguo alumno del colegio. Ochenta cantores intervienen en la profesión solemne y últimos votos del padre Collantes, espiritual del seminario menor, realizada en San Hipólito. A lo largo de la misa, los cantores entonan motetes religiosos que llenan de complacencia a los asistentes⁵⁸³.

La gran *mensual* de Sagrada Teología del mes de marzo tiene lugar el día 11, festividad de San Eulogio. Asisten todos los seminaristas del colegio mayor. Por la tarde, sólo los teólogos tendrán paseo. La *academia* literaria del día siguiente, en honor de SS el Papa Pío XII, cuenta con la asistencia de fray Albino⁵⁸⁴. Miguel compondrá para esta ocasión un emotivo texto sobre la alta figura del Pontífice y su significado como luz de los cristianos y antorcha de fe:

¡Año Santo!... Un alto en el camino de la Humanidad, que corre irreflexiva tras el tiempo. Es año de olvidar y llorar lo mal andado (...) de mirar adelante en el camino... Año de un solo amor y un solo pensamiento. Unión de corazones bajo el cayado de un Pastor Eterno. Año de memorias familiares... Añoranzas de las proezas católicas de nuestros mayores. Es la caña humeante que antes de apagarse recobra el fuego de un encendido amor al Papa. Un Año Santo es sentirse católico en el más genuino

⁵⁸³ Para conocer algunos aspectos de estos actos en el ámbito de la Navidad, Año Nuevo y Festividad de los Reyes, *vid.* A. MEGÍAS y C. CERRO MORENO, “Crónica”, en *Tu seminario*, 52 (1950), s. p.

⁵⁸⁴ *Diario IV*, 68.

significado de la palabra; y sentirse católico es aportar una centella de amor al Corazón atribulado del Primado. Catolicismo es la antorcha de la fe entre las brumas de un mundo ateo. Consolemos a Pío XII, no con la languidez de una fe que se alimenta con la savia de un vago sentimiento religioso, sino con una fe viva. Fe, que en expresión de Cristo, sea capaz de trasladar las montañas. Fe en Dios, que es la santa inquietud producida, como dijera Pascal, por el temor de perderlo⁵⁸⁵.

El domingo de Pasión se representa *Edipo Rey* en la *academia* literaria que por este motivo celebra el seminario. Es esencial el peso de la tradición clásica en los estudios sacerdotales, ciertamente duros. Algunas de las clases se imparten en latín, y hasta en griego. Es necesario traducir los textos y resumirlos para su estudio. Los exámenes se redactan en lengua latina, lo que exige una capacidad comprensiva y un conocimiento similar al del nativo castellano. El draconiano método de aprendizaje obliga a prepararse a fondo: Las prelecciones, procedimiento habitual de estudio, consistirán en un mesurado resumen de los textos clásicos, con efectiva aportación de datos y extremada coherencia en su planteamiento y contenido: las *Catilinarias* de Cicerón, las *Filípicas* de Demóstenes, la *Epístola a los Pisones* y la *Epístola a los Romanos* de Horacio, *La Ilíada* de Homero, *La Eneida* de Virgilio, *La Fábula de Orfeo* y *Eurídice* de Ovidio y tantas otras cimientan una formación sin fisuras que el joven Miguel supo degustar en el instante y aprovechar como extraordinario tesoro en el transcurso de su labor apostólica, intelectual, empresarial y social⁵⁸⁶. Pero no todos iban a ser actos ceremoniosos de exaltación religiosa. No era cuestión de andar de espaldas a la vida, como creían algunos⁵⁸⁷. Los asuntos caseros y los externos tenían que ser incorporados a la rutina con idéntica normalidad. En este contexto, también fray Albino será especialmente innovador y dinámico. El 27 de febrero de 1950, a las cuatro de la tarde, el obispo bendice los locales de la nueva cocina del seminario. Miguel no asistirá a esta celebración doméstica por estar reservada a los alumnos de tercero y cuarto de Teología. Poco después, el 1 de marzo, tiene ocasión de visitar, junto a sus compañeros, el palacio episcopal para felicitar al obispo en su onomástica. Fray Albino agradeció con

⁵⁸⁵ Fragmento del artículo de M. CASTILLEJO, “Año Santo”, en *Tu seminario*, 52 (1950), s. p. (El texto completo puede leerse en anexo VII.2).

⁵⁸⁶ Los trabajos sobre estos textos los sigue conservando el sacerdote en su archivo particular, tal como fueron escritos por él en aquel tiempo.

⁵⁸⁷ Es frecuente apreciar en Miguel Castillejo una honda preocupación sobre la utilidad social del sacerdocio. El poema “Instantánea” es muy significativo en este sentido (Vid. M. CASTILLEJO, *Fuente que mana y corre* [Ed. crítica de M. Gahete Jurado]..., 73-75).

su habitual buen trato esta deferencia consuetudinaria y, al día siguiente, por petición del rector que había dirigido los ejercicios espirituales de los estudiantes de Veterinaria durante tres días consecutivos, oficia la misa de clausura en la capilla de San Pelagio⁵⁸⁸. El día 4 de abril se concede vacación general, ocasión que aprovechan los actores para ensayar el auto sacramental *Pastor Cordero y Pastor Lobo*, que se representará al día siguiente rememorando la profesión solemne del padre Collantes. La *Schola Cantorum* estará presente de igual manera en las actividades festivas como en las conmemoraciones más severas. Así el 1 de abril de 1950, los cantores acuden a la iglesia de San Hipólito para cantar la misa de réquiem por el eterno descanso de los militares muertos en el bando de lo que se proclamó como cruzada nacionalista⁵⁸⁹; y durante los días 5, 6 y 7 acompañarán en la catedral con sus cantos el oficio de tinieblas⁵⁹⁰. Pocos días después, la *Schola Cantorum* amenizará los actos de bienvenida al grupo de seminaristas de Jaén que se han acercado de excursión a Córdoba. Será un día de celebración en que los estudiantes vestirán sotana y beca para atender con toda solemnidad a sus compañeros. En el patio central del seminario se organiza un sencillo y sentido recibimiento en el que tres seminaristas cordobeses acogen con hermosas palabras a los recién llegados y los cantores entonan cánticos de fiesta. Más tarde interviene el regulador del seminario de Jaén para manifestar su gratitud y dar las gracias en nombre de los superiores y seminaristas de la capital jiennense. Culminan el acto las palabras fértiles del rector de San Pelagio y las de ofrecimiento del vicerrector de San Eufrasio y de la Inmaculada de Jaén. Una calurosa despedida tendrá lugar en la estación, después de aquella jornada inolvidable que tanto bien proporcionaba a los sesudos adolescentes⁵⁹¹.

Se acerca el final de curso. Tras la festividad del Corpus Christi, comienzan los santos ejercicios para los ordenandos. El padre José María Marcelo, espiritual del seminario mayor, los imparte. No es más que la larga travesía de perfección y preparación en el noble afán de atender a los fieles cristianos en sus necesidades espirituales y hasta somáticas. Fray Albino es un defensor a ultranza de este apostolado intenso dirigido a la salvaguarda de los más débiles y a la búsqueda de

⁵⁸⁸ *Diario IV*, 62-64.

⁵⁸⁹ Teniendo en cuenta la situación social de la época, habrá que entender al cronista que escribe “en nuestra Cruzada” (*Diario IV*, 74). Sobre este tema, *vid.* M. TUÑÓN DE LARA (dir.) *Historia de España...*, IX, 383-386.

⁵⁹⁰ A las 5^{1/2} de la tarde. *Diario IV*, 75-76.

⁵⁹¹ *Diario IV*, 81-83.

vocaciones⁵⁹². Éste será de nuevo el mensaje que deje en la celebración de sus bodas de plata en el episcopado, efeméride por la que se le dedican sendas *academias* de reconocimiento en los días 22 y 23 de junio. Los jóvenes seminaristas escucharán al obispo de la diócesis y en sus corazones brillará el fulgor de los apóstoles de Cristo en el sendero de la abnegación y en la conquista de las almas. Miguel, movido por la exaltación apostólica y ferviente admirador del obispo, compondrá algunos de sus más bellos poemas juveniles dedicados al Santísimo Sacramento y a la necesidad del sacerdote de ser lámpara que anuncie a Cristo, suprema luz del mundo para el hombre:

¡... La lámpara del Sagrario! Un puñal dorado de luz cálida que rasga la soledad fría del Santuario. El joven adorador siente un rostro iluminado tenuemente... Una luz titilante en su rostro... Luz indefinida en su mente que abrasa su corazón. Dos destellos de amor que salen de esta hoguera por sus ojos... hacia la lámpara... y hacia Jesús Hostia... Y de sus labios una plegaria⁵⁹³.

Ciertamente, la autoridad moral del prelado estaba fuera de toda duda. En este incesante y fervoroso cometido, fray Albino administrará órdenes sagradas de presbítero a seis seminaristas de cuarto curso y a un carmelita descalzo; de subdiácono, a once seminaristas de tercer curso, tres trinitarios y dos carmelitas –uno calzado y otro descalzo-; de diácono, a un alumno de cuarto de Sagrada Teología; de exorcistas y acólitos, a veinticuatro seminaristas y dos carmelitas; tres ostiarios, siete lectores y uno de tonsura. El propio obispo presidirá la cena de despedida de curso el día de San Pelagio en el patio del seminario conciliar y de nuevo su voz cadenciosa insuflará en el ánimo de los seminaristas una decidida voluntad de catequización y apostolado⁵⁹⁴.

⁵⁹² Vid. R. RAMOS, “El obispo Fray Albino, la cara social de la Iglesia de posguerra en Córdoba”, en *ABC Córdoba*, 23-IX-2001, 50; y para más extensa información la obra colectiva, coordinada por P. P. HERRERA MESA y J. A. POLO MEDINA, *Fray Albino en el recuerdo...*

⁵⁹³ En el original (APMC): “¡... La lámpara del Sagrario! Un puñal/ dorado de luz cálida que ras-/ ga la soledad fría del Santuario. El/ joven adorador siente un rostro ilumi-/ nado tenuemente... Una luz titilante/ en su rostro... Luz indefinida en su/ mente que abrasa su corazón. Dos/ destellos de amor que salen de esta/ hoguera por sus ojos...; hacia la lám-/ para...; y hacia Jesús Hostia... Y de/ sus labios una plegaria.” (M. CASTILLEJO, *Fuente que mana y corre* [Ed. crítica de M. Gahete Jurado]..., 93 y nota 98) Sobre este asunto, léase asimismo el poema escrito en el mismo papel de carta que el texto en prosa, timbrado con el membrete del seminario conciliar de San Pelagio (Córdoba. Apartado 15. Teléfono 1319), y firmado por el autor: “Lámpara quisiera ser”. La fecha es asimismo común a ambos textos: 4 de julio de 1950 (*Ibid.*, 90).

⁵⁹⁴ *Diario IV*, 97-99.

3.2. A la búsqueda de vocaciones

Una de las grandes preocupaciones de Miguel Castillejo, suscitada ya en los últimos años del seminario, será el permanente trabajo de evangelización y búsqueda de nuevas vocaciones, consigna aprehendida de los jesuitas pero asimilada con plena convicción. Miguel se paseaba con asiduidad por el convento de las monjas de la Presentación de María, exhortando a los infantes de enseñanza primaria a una vida más perfecta de santificación y servicio⁵⁹⁵. Este catecumenado será experiencia común en los posteriores años de su arciprestazgo en Fuente Obejuna. Muchos quedaron seducidos por su palabra y fortaleza, y fueron conducidos de su mano al sacerdocio. El seminarista, y más tarde el sacerdote, se manifestó siempre como guía, timonel y consejero inquebrantable en este ascético periplo. Hasta tal extremo llegaba su entrega que dedicaba horas y horas de su tiempo al quehacer arduo de la instrucción evangélica, apremiando a los más jóvenes al sagrado deber del estudio, fortaleciéndolos en sus flaquezas adolescentes, paliando las deficiencias propias de la inmadurez con arrojo y dilucidando toda duda con su vasta preparación omnímoda, tanto más sorprendente por su extremada juventud. El joven seminarista propició en un primer momento la entrada en el seminario de Antonio Cuenca y José Jimeno, y posteriormente animó a Rafael Cuenca en este arduo servicio, siguiéndolos, por su instancia, dos nuevos aspirantes Pablo Camacho y Juan Perea, todos de Fuente Obejuna, todos alentados por la fuerza espiritual y la autoridad moral del joven sacerdote⁵⁹⁶.

Miguel Castillejo, Manuel Molina y Juan de Dios Pequeño representaban el grupo compacto de seminaristas mayores que aglutinaban en torno a la iglesia toda una cohorte de jóvenes ávidos de ordenarse de sacerdotes. Estas vocaciones se iban suscitando progresivamente; y los seminaristas, intrépidos y dinámicos, no dudaban en arremangarse la sotana para perseguir un inquieto balón en el improvisado campo de fútbol de la plaza de los Mártires. Después aquella chiquillería ocupaba en bloque los primeros bancos de la parroquia para asistir a los ceremoniosos actos dominicales y festivos en los que eran destacados participantes los jóvenes seminaristas. Rafael Cuenca, el joven novicio nacido a su amparo, manifestaba después de haber abandonado el orden sacerdotal la honda impresión que causó en todos, sobre todo en

⁵⁹⁵ R. Cuenca, 6-III-1999; y J. Jimeno Rojas, 28-X-1999.

⁵⁹⁶ R. Cuenca, 6-III-1999.

los más jóvenes, su forma de hablar, la riqueza de su oratoria, aquellas imágenes concertadas y deslumbradoras, el corazón desbordándose como un manantial de luz y savia nueva.

Sabíamos entonces que aquel veterano seminarista estaba destinado a obras de extraordinaria envergadura, a misiones ciertamente ajenas al común de los hombres⁵⁹⁷.

Constantino Jimeno Rojas había ingresado en el seminario conciliar a instancias del seminarista en el año 1949. Era un chico singular, angelical en su aspecto y sus modales, bondadoso y afable, marcado por el signo de la cordialidad y la prudencia. Hubiera sido un sacerdote ejemplar si un soplo al corazón no se lo hubiera llevado al año y medio de ingresar en el seminario. Miguel sintió un profundo dolor por la muerte del joven amigo, cuajado de virtudes, a quien Dios había escogido a su cuidado con tanta presteza; pero no vaciló en su empeño de llevar nuevas vocaciones al sacerdocio, animándolos a ser faro de la ciencia evangélica que predicó Cristo, anunciándoles ‘la revolución de la caridad cristiana, la santa locura de la cruz, emulación perenne de Cristo Crucificado, vertical y desnudo, como una flecha alta que se lanza hacia arriba’⁵⁹⁸. La figura de Miguel lo empapaba todo. Tenía la prestancia del líder y la ternura del padre. José Jimeno Rojas no pudo negarse ante su llamada:

Amigo José, tu hermano espera que el lugar que ha dejado en el seminario lo ocupes tú para alabanza y gloria de Dios⁵⁹⁹.

(...) Tu misión es radiante, vas a difundir la paz en el círculo ancho de tus actividades misioneras. Tu luz es alegría, sus efectos son gozo temporal y eterno. Predicando a Cristo Crucificado, como lo hacía Pablo, el dolor se suaviza y las heridas abiertas en el alma, como las brechas de una muralla, desgarradas por los golpes de la existencia, se cierran al contacto de la pasión de Cristo⁶⁰⁰.

⁵⁹⁷ *Ibid.*

⁵⁹⁸ Entre los papeles del seminarista aparece un bello texto, que incluyo en el anexo XVI.3, acerca de la vocación sacerdotal; una muestra magnífica del íntimo sentimiento del joven Miguel, de cuyo discurso extraigo las palabras entrecomilladas del texto.

⁵⁹⁹ J. Jimeno Rojas, 28-X-1999.

⁶⁰⁰ Anexo XVI.3.

Y así lo hizo, a pesar del doloroso trance de la muerte del hermano, llamado por la voluntad férrea y el ejemplo apostólico del joven seminarista. José Jimeno Rojas ingresó en el seminario conciliar de San Pelagio en el curso 1950-1951. Miguel comenzaba a estudiar segundo de Teología y con él compartió sus últimos tres años de enseñanza. La enfermedad volvió a cebarse en la familia de los Jimeno, temiendo lo peor para el joven José que hubo de regresar a su casa, al amparo materno. Fueron días ciertamente pesados para Miguel que no lo hicieron tambalear. Sus amigos más cercanos habían escogido otros derroteros, muchos de ellos estaban comprometidos, a punto de casarse o habían sido padres recientemente. El trance del amigo puso de manifiesto los antiguos prejuicios sobre la incorporal y abstracta misión del sacerdote, el imborrable rastro de las obcecaciones juveniles, la durísima opción del orden sacerdotal para el que sólo unos pocos hombres habían sido invocados. No debió ser fácil en este momento crucial de su vocación apostólica sobrellevar tan malhadado revés de la vida. En sus poemas se refleja transparente la aflicción causada por la extrañeza y hasta la incomprensión de algunos de sus primeros amigos y la vocación inquebrantable que colmaba su alma en el seguimiento del amor a Dios:

Mis amigos de infancia. Todos han compartido su cariño con la que será carne de su carne. Sendero de la vida, encrucijada de la adolescencia, me encuentro con ellos cara a cara. Me hablan de sus amores paternos. De sus desvelos de esposo fiel. De la sublimidad del amor conyugal... Dicen que yo no lo comprendo. Que no sé lo que es amor. Que mi vida es fría, llanura monótona sin ideales⁶⁰¹.

A pesar de las paradojas y las contradicciones lógicas de sus contemporáneos que lo acosan a veces con sus sentidas interrogantes, el matrimonio para Miguel era una opción perfecta y así lo defendió a lo largo de su vida, animando a sus amigos a esta vocación humana del amor conyugal, dirigiendo incluso a algunos de sus compañeros seminaristas en este sentido cuando apreciaba que no estaban destinados al sacerdocio. No tuvo inconveniente en aconsejar a Rafael Cuenca, cuando se derrumbaba incapaz de afrontar la grave disyuntiva entre el amor divino y el humano.

⁶⁰¹ El poema "Instantánea" comienza con un exordio en prosa, donde el autor reflexiona sobre la opción conyugal de sus amigos y su propia opción personal. Esta premisa inicial es utilizada por el autor para justificar el sentido último del texto: una exaltación del amor con claro sentido religioso: No hay mayor amor que el amor a Dios (Cfr. M. CASTILLEJO, *Fuente que mana y corre* [Ed. crítica de M. Gahete Jurado]..., 73-75).

Y estuvo igualmente ardidado para convencer a José Jimeno de su posible obligación sagrada como para apoyarlo cuando decidió dejar los estudios ministeriales. José Jimeno escapó del fatal destino que le había arrebatado a su hermano, pero aquel padecimiento había truncado su vocación religiosa aunque nunca olvidó la espiritualidad del seminarista y la entereza interior de la que hizo gala posteriormente siendo ya arcipreste en la parroquia de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna, una vez superado el proceloso vértigo de la duda⁶⁰².

3.3. Segundo de Teología: 1950-1951: La tonsura: Hesitación y ascetismo

Entre los días 2 y 3 de octubre tiene lugar la entrada de todos los alumnos del seminario para iniciar el nuevo curso⁶⁰³. El día 5, fray Albino, siempre pendiente de los jóvenes estudiantes, oficia la misa del Espíritu Santo y asiste al juramento antimodernista de los profesores. El lunes, 9 de octubre, los seminaristas acuden a la catedral para esperar y recibir las reliquias de San Juan de Ávila, patrono de los sacerdotes, a quien se dedica al día siguiente una misa de medio-pontifical⁶⁰⁴. Miguel, además de penetrar en la lid dialéctica del Derecho canónico y profundizar en los misterios dogmáticos que revelan materias tan específicas como *De Gratia* y *De verbo incarnato*, recibe por primera vez las sabias lecciones de Juan Jurado sobre Teología Moral⁶⁰⁵. El joven seminarista venera como profesor y teólogo a quien sería más tarde canónigo magistral de la Catedral de Córdoba y uno de los sacerdotes más carismáticos de la diócesis. El afecto era mutuo porque el maestro no duda en nombrar edil de clase al joven discípulo, valorando su preparación y dedicación⁶⁰⁶. De carácter

⁶⁰² J. Jimeno Rojas, 28-X-1999.

⁶⁰³ En el seminario había dos divisiones: La primera división correspondía a los alumnos de los cursos superiores, los del seminario mayor; y al seminario menor, la segunda.

⁶⁰⁴ *Diario IV*, 102-108.

⁶⁰⁵ Juan Jurado fue reclamado por fray Albino desde su parroquia en Hinojosa del Duque para hacerse cargo de la parroquia de San Salvador y Santo Domingo de Silos, La Compañía de Córdoba, e integrarse al mismo tiempo en el nuevo equipo de profesores del seminario (J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 93). La Teología Moral era continuación de la *Theologia Moralis* de primer curso.

⁶⁰⁶ Especie de delegado de clase que se encargaba de ayudar al profesor en las tareas docentes y además servía de nexo de comunicación entre profesores y alumnos. Los superiores escogían en el curso a los alumnos de su predilección que consideraban más preparados. Cada curso tenía su propio edil, que no podía considerarse dignidad, como en los colegios de La Compañía, sino más bien cargo u oficio. Éste no era el único cargo existente en el seminario, había siete u ocho oficios referidos a diferentes ocupaciones: el capillero, el jefe de filas, el bibliotecario, etc. (A. Muñoz Priego, 13-X-2001). Miguel Castillejo era edil en el curso de Teología Moral de Juan Jurado, quien aplicaba una peculiar pedagogía: Reclamaba al joven Miguel media hora antes de

muy exigente pero a la vez apasionadamente humano, Juan Jurado pondera sin excesos las cualidades del seminarista y entre los dos nace una amistad insobornable, un respeto mutuo que trascenderá la etapa del seminario⁶⁰⁷. En este último periodo, es cada vez más frecuente entre los profesores la presencia de canónigos de la catedral. El sistema de mayor especialización de las diversas disciplinas canónicas se inicia en el tramo de los estudios filosóficos, siendo las clases de Biblia, Ética, Lógica y todas las ramas de la Filosofía impartidas por profesores de notable relevancia académica y ascendencia moral que no perdieron nunca⁶⁰⁸. El 2 de noviembre comienzan los ejercicios espirituales para la primera división, impartidos por el padre jesuita José Luis Díez. El 6 por la noche, será la segunda división quien reciba esta ayuda anímica dirigida por el padre Linde⁶⁰⁹. También el cuerpo requiere sus cuidados por lo que todos los seminaristas pasarán a ser vacunados contra el tifus en torno a estas fechas de noviembre, previendo las posibles infecciones hibernales⁶¹⁰. La *Schola Cantorum* sigue siendo imprescindible en los actos del seminario. Intervendrá con cantos nuevos en el día de Santa Cecilia. Al concierto asistirá el rector y los teólogos, culminando la fiesta con una merienda extraordinaria⁶¹¹. En la vida del seminario, los teólogos tienen una presencia destacable. El obispo los incorpora a todos los actos en los que interviene con intención de instruirlos y alentarlos. Se les disculpa de las clases

iniciarse la clase para redactarle el extracto de la lección diaria que éste debía copiar en el grandioso encerado. Miguel copiaba en latín, con letra primorosa, el cuadro gráfico o esquema del tema correspondiente, que posteriormente debían copiar los alumnos en sus respectivos cuadernos incorporando las explicaciones del teólogo. El tratado de Teología Moral que estaba vigente para los estudiantes en aquel tiempo era el del alemán Noldin.

⁶⁰⁷ Juan Jurado estaría presente luego en momentos claves de la vida del sacerdote: las tomas de posesión en las parroquias de Fuente Obejuna y del Sagrario de la Catedral o la visita a Peñarroya-Pueblonuevo en la fiesta de Santa Bárbara de 1964. Más tarde, los marcos del cabildo catedralicio y de CajaSur serían nuevos escenarios para el desarrollo de esta amistad (*Vid.* J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, *passim*). Para ilustrar asimismo esta relación, remitimos al acto de presentación del libro citado el 23 de abril de 2001, en el salón de actos de la oficina de Gran Capitán, donde Antonio Gil, sacerdote y periodista, trazó un acertado paralelismo entre las trayectorias biográficas de Juan Jurado y Miguel Castillejo como servidores fieles y entregados de la Iglesia desde los puestos que ésta le había asignado. En esa misma ocasión, las palabras de Miguel Castillejo, prologuista asimismo del libro, volvieron a dejar clara la influencia que, con su doctrina y ejemplo, dejó Juan Jurado en su alma sacerdotal y el aprecio y lealtad que seguía guardando a su memoria.

⁶⁰⁸ En los últimos años de masiva afluencia de jóvenes dejaron los jesuitas el seminario, pasando a ser en su totalidad sacerdotes diocesanos los que impartirán las diversas disciplinas, aunque este proceso no culminó hasta pasado el año 1965 (*Vid.* BOOC, 4 [1965], 356-358 y 413-418, sobre la despedida de los jesuitas del seminario conciliar en el año 1965).

⁶⁰⁹ *Diario IV*, 116-117.

⁶¹⁰ Los seminaristas de la segunda división, los días 12 y 19 de noviembre; y los de la primera división, el 26 del mismo mes (*Ibid.*, 118-119 y 120-121).

⁶¹¹ La fiesta de Santa Cecilia se celebrará el día 22 de noviembre (*Ibid.*, 119).

cuando el patriarca pronuncia alguna conferencia por radio; asisten a las confirmaciones y a los triduos en la catedral⁶¹². Han trascendido de alguna manera el límite que los sublima, que les permite acercarse con cierta autoridad a su inminente ministerio. Y en este preciso instante la vocación sacerdotal de Miguel Castillejo flaquea, atosigando su espíritu. No hacía mucho que había regresado de las vacaciones estivales, y el contacto con la mayoría de sus amigos que habían dirigido los pasos hacia el matrimonio pesó de súbito en el pensamiento del seminarista. Aquel último verano había sido especialmente duro para el futuro sacerdote. Su padre, sabiendo que penetraba de lleno en los votos ministeriales, le recomendaba reflexión porque más de una vez había hablado con él sobre la posibilidad de estudiar la carrera civil de Derecho. Era además bastante habitual la relación del seminarista con el joven notario José Valverde, erudito donde los hubiera y gran humanista, que lo llevaba a considerar otras alternativas posibles⁶¹³. Y en definitiva esta vía civil siempre había sido una opción atrayente para el joven desde su adolescencia, inspirado por su buen amigo Francisco Rosales que estudiaba la abogacía en Sevilla con notable entusiasmo.

Aquellos meses que lo separaban de la tonsura fueron ciertamente difíciles. Suponía ya el primer grado de la ordenación, la imposición de la negra sotana y la concluyente coronilla que marcaba a todo seminarista para los restos, por dentro y por fuera⁶¹⁴. Hasta tal extremo atenazó su espíritu aquella incertidumbre que, en la primera oportunidad que tuvo, expuso a su padre la decisión de abandonar el seminario y comenzar la carrera civil de Derecho. Miguel había pedido a su madre que se acercara también a Córdoba, aprovechando uno de los viajes que su progenitor realizaba con asiduidad a la capital por cuestiones de trabajo. Cuando los tuvo enfrente, les planteó aquella duda que estaba carcomiendo su alma. No dudaba de su vocación religiosa, estaba convencido de la plenitud de su sentimiento, pero sentía un temor irreprimible a vestir aquel hábito para el resto de su vida, negándose cualquier

⁶¹² El 23 de noviembre, el seminario mayor no tendrá clase porque escucharán la conferencia del obispo sobre Roma a través de las ondas de la radio. El día 25 se repetirá la audición. El 24, los seminaristas presenciarán la administración del sacramento de la Confirmación oficiada por el obispo. El día 5 asistirán en la catedral al triduo en el que intervienen los padres jesuitas Salvador Pizarro, Narciso Tibau y Félix Romero (*Ibid.*, 120 y 122).

⁶¹³ Remito al texto de mi autoría en la sesión necrológica de la RAC dedicada al ilustre erudito (Córdoba, 30-I-2003), donde asimismo participan los académicos Antonio Cruz Casado, José María Palencia Cerezo, Rafael Mir Jordano, Joaquín Moreno Manzano y Joaquín Criado Costa. Los textos de las diversas comunicaciones aparecen en AA. VV., “Sesión necrológica en honor al Ilmo. Sr. D. José Valverde Madrid”, en *BRAC*, 144 (2003), 43-58.

⁶¹⁴ Expresión empleada por el propio sacerdote (M. C. G., 9-IX-2002).

otra oportunidad, renunciando a lo que él creía entonces que podía ser su profesión frustrada. Severa no reprimió las lágrimas pero calló respetuosa. Miguel, que se hubiera sentido feliz viendo a su hijo convertido en jurista o magistrado y a él mismo rodeado de nietos, disimuló su alegría y le aconsejó que no se precipitara ni se viera forzado por las conversaciones mantenidas en los últimos meses. Ambos, unidos al seminarista, compartiendo su dolorosa incertidumbre, le susurraron al oído que escuchara sólo su corazón.

Miguel Castillejo, en el espacio intenso y breve de los previos ejercicios espirituales, confesó a su mentor y director espiritual, al que veneraba como a un santo, aquellas contradicciones de su espíritu. El padre jesuita José María Marcelo no se inmutó siquiera. Lo tomó de la mano y le disipó con su ardiente palabra la cenicienta nebulosa. No iba a ser feliz en ningún otro estado porque su vocación era clarísima, tan lúcida que sólo el pensamiento de no considerarse digno para el sacerdocio podía llegarle a producir esa vital y natural angustia. El padre Marcelo lo hizo reflexionar juiciosamente sobre la cobardía que iba a suponer decir no a Jesucristo, y su dictamen fue catártico. Ya no volvió a plantearse aquella cuestión nunca. Nunca más volvería a tener dudas sobre su vocación religiosa⁶¹⁵.

¿Que para mí no hay amores?

Si nadie ama más que yo.

(...)

Si mi vida toda ha sido

Vivo milagro de amor⁶¹⁶.

El 20 de noviembre de 1950, Miguel recibe de manos de fray Albino la clerical tonsura⁶¹⁷. La espesa niebla se había disipado y el horizonte fulgía luminoso. El acto,

⁶¹⁵ El padre Marcelo no me lavó el cerebro, pero me libró de todas las dudas (...) Sabía que era un paso definitivo donde se comprometía toda la vida. Yo había sido sumamente feliz en el seminario, había sido querido tremendamente por mis superiores (...) Sólo el padre Marcelo y yo sabemos la lucha interior que tuve que vencer en aquellos ejercicios espirituales, el paso atrás de una transitoria e infundada duda que me puso definitivamente en el camino del sacerdocio (*Ibid.*).

⁶¹⁶ El poema aparece escrito en un impreso carta del seminario conciliar de San Pelagio. He reflejado sólo los dos fragmentos más significativos (*Cfr.* M. CASTILLEJO, *Fuente que mana y corre* [Ed. crítica de M. Gahete Jurado]..., 73-75).

⁶¹⁷ Certificación dada el 30 de abril de 2002 por Antonio Evans Martos, secretario canciller del obispado de Córdoba, tomada del expediente de Miguel Castillejo Gorraiz en el Archivo de la Secretaría del Obispado de Córdoba (ASOC). “Tonsurar, al pie de la letra, significa pelar, vieja

que consistía en la rasuración del cabello a modo de coronilla, suponía la entrada del seminarista en la vida eclesiástica. Esta primera dignidad facultaba al tonsurado para ponerse la sotana, el manteo y el sombrero o teja, lo que le daba un aire ciertamente señorial⁶¹⁸. En ese mismo día, Guillermo Roviroso, un obrero de la HOAC⁶¹⁹ de Madrid, se dirige a los estudiantes aleccionándolos sobre la labor del apostolado obrero y los métodos empleados para obtener resultados positivos entre el proletariado creyente⁶²⁰. Su palabra sentida y penetrante logra enardecer el ánimo expectante de los jóvenes seminaristas que comprenden el enorme potencial del laicado en la misión evangelizadora, lo que Miguel ya venía poniendo en práctica con sus amigos adolescentes y tendrá siempre como referente de actuación en el futuro. La oración será premisa constante en la formación de los seminaristas. Sin reflexión interior no es posible sentir la fuerza del espíritu y en este sentido van dirigidas muchas de las conferencias que los jesuitas imparten a sus estudiantes. No hay distinciones. La conferencia que el padre Arístegui pronuncia en la capilla del colegio sobre la

tradicción de los monjes que, con el tiempo, se redujo a la conocida coronilla” (A. Muñoz Priego, 13-X-2001). Poco antes de la Navidad, en la tarde del 22 de diciembre, un segundo grupo recibía la anhelada dignidad de la tonsura. Al día siguiente se celebrará una Misa de órdenes. El obispo conferirá órdenes en la capilla del seminario a un presbítero, once diáconos, dos subdiáconos, tres de las últimas órdenes menores y dos de las primeras, además de otros muchos frailes (*Diario IV*, 128).

⁶¹⁸ El seminarista se vestía de cura, aunque de hecho no lo fuera, pero los signos exteriores eran idénticos. El manteo era una prenda muy elegante, tenía un airoso vuelo y su uso favorecía la prestancia y el gesto solemne. Los presbíteros lo lucían con extraordinaria elegancia. Los canónigos, cuando ascendían al púlpito, recogían la elegante vestimenta y la dejaban caer sobre la barandilla del estrado con un gesto teatral muy solemne. No eran tan deslumbrantes como el manto de los obispos y sus largas colas, por ser estas prendas episcopales moradas y las de los curas negras (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

⁶¹⁹ Valeriano Orden nos habla sobre este Guillermo Roviroso, un químico que se convirtió en París tras escuchar el encendido sermón de un obispo en Nôtre Dame. Este hombre era un orador fantástico y tenía gran garra entre los trabajadores. Pertenece a la HOAC, Hermandad Obrera de Acción Católica, una asociación muy preocupada por la dignificación de la clase obrera, bien organizada con dos orientaciones muy definidas que se complementaban: un brazo seglar, al que pertenecía Roviroso y Castañón, un alto ejecutivo de RENFE, y un brazo sacerdotal comandado por un canónigo de Ciudad Real, don Tomás Malagón, al que le teníamos mucho respeto, aleccionados como estábamos por nuestro obispo que nos inculcó siempre el amor a los pobres, esa preocupación social hacia las familias más desfavorecidas (Anexo XI.2). En este tiempo y en los años subsiguientes proliferaron las asociaciones obreras de carácter social. Todas ellas tenían la misión fundamental de hacer presente el Evangelio en los ambientes obreros, en el ámbito de los trabajadores. Recuerdo la HOAC, la JOAC, la JOC y la JIC, que me ayudó mucho en mi labor como párroco en Lucena. Allí la juventud no era mayoritariamente obrera sino industrial, de comercio, de cultura. Manteníamos reuniones para fortalecer el espíritu y transmitir este ánimo a los lugares de trabajo. Aunque el aliento general procedía de la diócesis, la efectividad de estas reuniones dependía mucho de la empatía entre el sacerdote y los fieles, y de las actitudes personales (M. Herruzo, 17-X-2001).

⁶²⁰ *Diario IV*, 128.

importancia del apostolado de la oración en los momentos actuales va dirigida a todos los profesores y alumnos del seminario.

Más preocupados los jesuitas por los cuidados del alma que por la solicitud de la materia, no eran infrecuentes los brotes endémicos. Aunque prevenido el tifus, una espantosa epidemia de gripe asola a los seminaristas en la primera quincena del mes de febrero de 1951. Los primeros brotes aparecen el día 3, extendiéndose en los días posteriores hasta el extremo de tener que suspender las clases porque el número total de contagiados asciende a unos doscientos⁶²¹. Se programa un nuevo horario dada la supresión total de clases. El domingo 11 asisten a la misa en la catedral los afortunados que se libran de la dolencia. El lunes no es posible volver al horario normal de clases pero el mal endémico comienza a atenuarse. El día 16 se da por erradicada oficialmente la epidemia de gripe⁶²².

Eran especialmente interesantes las charlas que, con absoluta familiaridad y sencillez, venían a impartir los sacerdotes recién ordenados. Suponía una experiencia jubilosa y fructífera para unos y otros. Los jóvenes sacerdotes exponían sus obras y los métodos utilizados para conseguirlos. Los seminaristas escuchaban atentos y preguntaban sobre aquellos aspectos del apostolado que sólo era posible conocer en la práctica y en la convivencia diarias⁶²³. El día 1 de marzo se celebra la onomástica de fray Albino. Tras la santa misa que oficia Antonio Gómez Aguilar, los seminaristas salen en filas al palacio episcopal para felicitar al obispo. Tres días más tarde se celebra en el seminario una *academia* en su honor a la que el prelado asiste. En la capilla de San Pelagio, fray Albino confiere nuevas órdenes sagradas el día 10 de marzo. Miguel Castillejo recibe entonces, junto a sus compañeros, las dos primeras

⁶²¹ El escaso alimento y la insalubridad por la escasez de medios provocaban verdaderos desmanes, hasta el punto de suspender las clases. Normalmente los médicos acudían al seminario para atender a los enfermos pero, si la gravedad lo exigía, había que llevar al paciente al hospital cuando requería cuidados especiales e incluso operación. Si la enfermedad no arreciaba o se diagnosticaba de prolongada duración, podía mandarse al afectado a su casa (A. Muñoz Priego, 13-X-2001), y algunos no regresaban nunca (J. Jimeno Rojas, 28-X-1999). La enfermedad, a veces, retrasaba los estudios, como fue el caso de Rafael Flores Callava. Cuando era una dolencia sin importancia, el paciente se quedaba en el seminario. La enfermería no es que tuviera muchos adelantos pero al menos estábamos bien atendidos por las religiosas de Jesús Nazareno, que además se ocupaban de la cocina y tenían muchos colegios en Córdoba y la provincia (M. Herruzo, 17-X-2001).

⁶²² *Diario IV*, 141-146.

⁶²³ El 28 de febrero, Bartolomé Blanco Romero oficia una misa en el seminario. A ella asisten los seminaristas y un grupo de sacerdotes ordenados el año anterior. Tras la bendición, todos se reúnen para comentar las experiencias de los sacerdotes (*Ibid.*, 147).

órdenes menores⁶²⁴. Por la tarde, los teólogos escuchan el discurso episcopal dirigido a los obreros españoles, preparación del que pronunciará al día siguiente el Papa Pío XII con idéntico motivo y a los mismos destinatarios⁶²⁵. En torno al día de San José se organizan como cada año las actividades Pro-Seminario. Varios seminaristas visitarán cuatro pueblos de la campiña y tres de la sierra para incentivar las vocaciones sacerdotales. Se trata de una primera experiencia probatoria para los años futuros. La *Schola Cantorum* ensaya nuevos cantos que son recogidos en cintas magnetofónicas. Todos los actos constituirán un manifiesto vivo en la búsqueda y fortalecimiento de las vocaciones, en estos días precedentes de la Semana Santa, tan propicios para la oración, la reflexión y el sacrificio. El Viernes de Pasión, los alumnos de la primera división permanecen todo el día en silencio. Supone una disciplina rígida que debe endurecer su voluntad y su templanza. Miguel y sus compañeros tienen que soportar con abnegación este difícil lance. A lo largo de la mañana escuchan *Las siete palabras* predicadas por el padre Merino. La comida interrumpe la disertación evangélica aunque se retoma posteriormente asistiendo también ahora los filósofos. Por la tarde, y siempre en silencio, veinticuatro seminaristas acompañan la procesión del Santo Entierro; seis con manteos, seis con borlas granas, seis con borlas azules y seis con borlas blancas. Algunos seminaristas de la primera división visitan por vez primera el campo de fútbol de El Alcázar el domingo de Resurrección y sobre aquella tierra disputan un emocionante encuentro deportivo⁶²⁶.

⁶²⁴ Certificación dada el 30 de abril de 2002 por Antonio Evans Martos, secretario canciller del obispado de Córdoba, tomada del expediente de Miguel Castillejo Gorraiz en el Archivo de la Secretaría del Obispado de Córdoba (ASOC). Ostiarios y lectores. La palabra ostiario procede del latín *ostium*, puerta; se llamaba así al clérigo que había obtenido la primera de las órdenes menores, cuyas funciones eran abrir y cerrar las puertas de la iglesia, llamar a los dignos a tomar la comunión y rechazar a los indignos. El lector era el clérigo que antiguamente se encargaba de enseñar a los catecúmenos y neófitos los rudimentos de la religión católica, y de leer el lugar de la Escritura sobre el que el obispo iba a predicar a los fieles; estaba encargado, en definitiva, de proclamar la palabra de Dios (A. Muñoz Priego, 13-X-2001). Estas órdenes, como las dos siguientes, fueron suprimidas por el Concilio Vaticano II, aunque ciertamente ya en este tiempo no tenían el valor y la vigencia de antaño.

⁶²⁵ *Diario IV*, 148-151.

⁶²⁶ *Diario IV*, 157-159. Valeriano Orden confiesa, como se ha dicho, que, entre los seminaristas, se hallaban deportistas magníficos que de haber vivido hoy su juventud formarían parte de equipos de fútbol profesionales (Anexo XI.2.). El estadio no hacía mucho tiempo que se había inaugurado: La fiesta de la Virgen de la Fuensanta sirvió para que se abrieran las puertas de un nuevo estadio que iba a marcar todo un hito en la historia local: el estadio de 'El Arcángel'. El día 8 de septiembre de 1945 se hace realidad el proyecto anhelado por José de la Lastra, que llenaría el vacío producido tras la desaparición del viejo estadio 'América'. El nuevo estadio fue inaugurado por el recién elegido obispo de Orense y ex rector del seminario conciliar de

En la siguiente semana, 1 de abril, la primera división escucha la retransmisión por radio del duodécimo desfile conmemorativo de la Victoria. En esta ocasión el Generalísimo no acudirá a Córdoba, relegando su visita al 6 de junio. Todos los seminaristas saldrán a La Ribera para ver pasar al Jefe del Estado, acompañado de las autoridades civiles y envuelto en un clamoroso aplauso. Aunque la situación política se iba normalizando, una tensa desazón anímica empapa el ambiente. Ciertamente existe una preocupación por restañar las heridas de la guerra; y la Iglesia, desde sus directrices, intenta ejercer un apostolado de reconciliación, concienciación social y ayuda altruista⁶²⁷. La Acción Católica impulsa este cometido que los estudiantes de San Pelagio deben asimilar. En esta dirección se orientan las charlas de Manuel Aparici Navarro, consiliario nacional de los Jóvenes de Acción Católica. El 12 de abril pronuncia en el seminario sendas conferencias a teólogos y filósofos en turnos de mañana y tarde. Salvador Pizarro será el encargado de su presentación⁶²⁸. Aparici establece las líneas definitorias de este movimiento social empapando a los seminaristas de su espíritu, inspirado en la doctrina de la Iglesia y acorde a la naturaleza de la religión católica, sobre cuyos dogmas y principios los estudiantes se estaban instruyendo⁶²⁹.

El 19 de mayo, Miguel recibe las dos últimas órdenes menores y siente que el tiempo de la culminación sacerdotal se acerca⁶³⁰. El curso alcanzaba su hora postrera,

Córdoba, doctor Blanco Nájera, que felicitó a todos por el excelente avance que suponía el nuevo estadio (*Cfr. M. GARCÍA PARODY, Noticias de un siglo en Córdoba...*, 251).

⁶²⁷ La agonía de los guerrilleros era cada vez más acuciante. Se había iniciado la última etapa (1949-1952) del fenómeno guerrillero y su extinción suponía la definitiva victoria del régimen y una nueva situación generalizada de reconversión económica y justicia social, aunque estos planteamientos no pasaran de ser en algunos estratos más que un utópico manifiesto de buenas intenciones (*Vid. F. MORENO GÓMEZ, Córdoba en la posguerra...*, 350).

⁶²⁸ *Diario IV*, 162-165.

⁶²⁹ Desde que acabó la guerra, los jesuitas ejercieron, como se ha dicho, una fortísima influencia en la educación de los jóvenes.

⁶³⁰ Certificación dada el 30 de abril de 2002 por Antonio Evans Martos, secretario canciller del obispado de Córdoba, tomada del expediente de Miguel Castillejo Gorraiz en el Archivo de la Secretaría del Obispado de Córdoba (ASOC). Exorcistas y acólitos. El exorcista era el clérigo que, en virtud de orden o grado menor, tenía potestad para exorcizar; realizar los ritos o exorcismos oportunos para expulsar el demonio de los cuerpos que se suponían presos de una posesión diabólica (...) El acólito es quien recibe el ordenamiento superior de las cuatro órdenes menores del sacerdocio, cuyo oficio es servir al altar y ayudar al sacerdote en la celebración de la Eucaristía (A. Muñoz Priego, 13-X-2001). Estas cuatro órdenes tenían antiguamente un rito especial y se constituían como verdaderos oficios (Anexo XI.2). Hoy ya no tienen aquel sentido, de hecho, los exorcismos están penalizados. Actualmente no quedan más que dos y ya no se llaman órdenes menores sino ministerios, el de Lector, primero, y el de Acólito, segundo; pueden recibirlos los seglares e incluso la mujeres, que pueden ser lectoras y acólitas (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

y para los primeros seminaristas ya era inminente el momento definitivo⁶³¹. Miguel advertía cada vez más cerca ese fulgor intenso que intuía en sus compañeros a los que el obispo confería las órdenes solemnes en la catedral de Córdoba: Antonio Navarro, Juan Caballero, José Cañones, Alfonso Carrillo, Rodrigo Cota, Antonio Gómez, Rafael Gutiérrez, Serafín Helena, Antonio Liébana, Juan Olmo, Paulino Ortiz, Manuel Rodríguez y Francisco Vigar. Aquel 17 de junio, Miguel iba a vivirlo con especial intensidad. La misa pontifical, la bendición del prelado, el *Te Deum* interpretado por la *Schola*⁶³², el besamanos a los neosacerdotes, la velada de despedida en el patio central del seminario, la bendición final con el Santísimo expuesto impartida por el rector y el regalo de crucifijos⁶³³. Una especial jornada premonitoria que acercaba al seminarista a su meta culminante aunque aún faltaban dos largos y expectantes años de meditación, estudio y compromiso.

3.4. Tercero de Teología: 1951-1952. Postulación Pro-Seminario. Las órdenes mayores

El reciente curso iba a traer la noticia de un nuevo rector para el seminario conciliar. El padre jesuita Agustín Palacios obtiene su nombramiento el 15 de agosto, por lo que a la recepción de los alumnos entre los días 13 y 14 de octubre ya estaba suficientemente preparado para su nuevo cometido⁶³⁴. Su primera encomienda será la apertura oficial del curso académico y la celebración de la misa del Espíritu Santo. El canto *Veni Creator* interpretado por la *Schola* embarga de espiritualidad a los

⁶³¹ Será la primera promoción de sacerdotes tras la guerra civil. Recordemos que en el año 1939-1940 entraron en el seminario muchos colegiales, estableciéndose una clara selección entre los mayores y mejor preparados intelectualmente que accedieron directamente al primer curso de Humanidades y los pequeños, formado por un grupo mucho más numeroso, que ingresaron en el curso de Preparatoria y habrían de ordenarse al año siguiente, entre ellos Valeriano Orden Palomino.

⁶³² La *Schola Cantorum* no dejaba de cosechar éxitos. Estuvo especialmente brillante en el concierto celebrado en el patio central de seminario, el día 15 de abril de 1951, en honor del rector José Fernández Cuenca. El numeroso grupo de invitados se sintió francamente complacido por la calidad de las composiciones y la maestría de la interpretación (*Diario IV*, 166. En la página 174 de este diario, se dice que el padre Ramos dirige el concierto de voces blancas el domingo, 20 de mayo).

⁶³³ *Ibid.*, 180-182.

⁶³⁴ *Ibid.*, 182. Hasta este año rigió el seminario el padre José Fernández Cuenca, que tuvo que someterse a la regla canónica jesuítica de que el superior de una congregación no podía estar ocupando ese puesto más de seis años. Le sucedió el padre Palacios, y a éste el padre Hueling, y a éste el padre Iraola, el último jesuita que desempeñó este puesto. El siguiente rector, Martín Cabello de los Cobos, ya era un sacerdote diocesano, separado de la comunidad de San Hipólito (Sobre este asunto, *vid.* A. Muñoz Priego, 13-X-2001; y M. Herruzo, 17-X-2001).

presentes. Todos los superiores y profesores prestan en la celebración eclesiástica el juramento antimodernístico: el padre José Fernández Cuenca, nuevo prefecto del seminario; el padre Marcelo, profesor de Lengua; los profesores de Fundamental, Félix Romero y Juan Nepomuceno Vargas; el profesor de Sagrada Escritura, Ángel Navarro; y el padre Juan Jurado, de Teología Moral.

Los alumnos de cuarto de Teología serán los encargados de incorporarse a la práctica litúrgica actuando como sacristanes en las diversas celebraciones. La proximidad de su ordenación canónica les exigirá no limitarse exclusivamente a asuntos teóricos. Miguel alterna los nuevos estudios con los ensayos de la *Schola*. Los textos de la Sagrada Escritura, la Liturgia, la Ascética y la Mística, y los tratados *De Sacramentis in genere*, *De Sacramentis in specie* y *De Novissimis* conformarán las materias del curso. En todas ellas, como había ocurrido en el curso anterior y sucederá en el siguiente, Miguel obtendrá las más altas calificaciones⁶³⁵. La música dejará en Miguel un afecto imborrable. Cuando en octubre de 1951, regresa al seminario el antiguo director de la *Schola Cantorum*, Rodrigo Cota, ordenado en ese mismo año, para contar su todavía limitada experiencia en el sacerdocio, los cantores lo exhortan para subir al coro y cantar algunos motetes. Pocos días después se celebraba la festividad de Cristo Rey. En la misa solemne, la *Schola* interpretará la *primera pontifical* de Perossi con tanta sensibilidad y maestría que el rector llamará a todos los componentes a su cuarto para felicitarlos por tan espléndida actuación y ofrecerles un pequeño obsequio. El Santísimo estuvo expuesto durante varias horas hasta la bendición y durante la comida se permitió hablar a los seminaristas con absoluta liberalidad. Tras la cena, Miguel se acercará para rendir pleitesía con sus versos a tan divino compañero: “Sobre tinieblas el mundo/ Y sobre el mundo Jesús”⁶³⁶. Poesía y música. La *Schola* intervendrá de nuevo en la tercera misa de *réquiem*, solemne y cantada, que se celebra en el día de los difuntos, tras oficiarse a primera horas dos celebraciones consecutivas por esta misma efeméride, una para la meditación y la segunda para la eucaristía; y volverá a participar con sus hermosos cantos en la misa que celebra el provincial de la orden, llegado a San Pelagio unos días antes, el 13 de

⁶³⁵ Anexo VI.4.

⁶³⁶ Fragmento inicial del poema manuscrito a plumilla que aparece sin fecha ni firma en el APMC. Miguel lo titula “Cristo Rey” y en él manifiesta con intensidad el contraste de la luz inmaculada con el rojo de la sangre; el hecho de haber pagado nuestra culpa a costa de su pasión y muerte (Cfr. M. CASTILLEJO, *Fuente que mana y corre* [Ed. crítica de M. Gahete Jurado]..., 85-86).

noviembre por la mañana, para dar el visto bueno a las obras de construcción de un nuevo pabellón en el último piso que albergará a los filósofos, dejando libres los dormitorios que ocupaban en la planta de abajo, utilizados ahora como clases de estudio para los latinos⁶³⁷. Al día siguiente se concede vacación completa por la visita del provincial, hecho que vuelve a repetirse el 22 de este mes de noviembre para la realización de los intensos ejercicios espirituales⁶³⁸. Los teólogos visitarán al día siguiente, en representación del Seminario, las reliquias de los Santos Mártires, tras la que tendrán asimismo dos horas de recreo⁶³⁹. Las esporádicas excepciones a la rigurosa rutina alegran considerablemente a los jóvenes estudiantes aunque Miguel no deja de aprovechar estas distracciones para fortalecer su espíritu, ejercitándose en la lectura o ensayando nuevas canciones para el coro.

El 30 de noviembre comienza la novela de la Inmaculada. Nueve teólogos de cuarto pregonan en la capilla. El día 8 de diciembre se celebra en la catedral de Córdoba la misa pontifical. El rector bendice la imagen de la Inmaculada del Tránsito en presencia de todos los colegiales del seminario mayor. Los exámenes se han celebrado en estas fechas y comienzan los días de descanso académico, fructíferos en relaciones humanas y pleno de actos culturales y lúdicos. El 27, Ramón Zaldúa alecciona a los seminaristas sobre el apostolado con los obreros. Al día siguiente, el Rey de los Inocentes, acompañado de sus pajes, se pasea por los comedores, saludando a los seminaristas. Por la tarde, los teólogos de tercer curso se despiden de las tablas con una simpática actuación celebrada en el salón de actos. El 31 de diciembre de 1951 visita el seminario el sacerdote diocesano Juan Font de Riego y en el salón social, donde está expuesto el Nacimiento, habla a los seminaristas acerca del apostolado con los hombres, señalando que es necesario, posible y fácil. Por la tarde, los cantores asisten a la parroquia de El Sagrario para cantar el *Te Deum*. En la parroquia de San Pablo repetirán el solemne canto y algunos motetes amenizando con armoniosas melodías la misa de medianoche. El Santísimo permanecerá expuesto toda la noche en el sagrario de la capilla⁶⁴⁰. Las vacunas antitíficas no previenen los accesos de gripe que mantienen a los habitantes del seminario en estado de postración y alerta. Febrero es especialmente inclemente pero, aunque muchos guardan cama, las actividades se siguen realizando con aceptable normalidad. El 17 de febrero de 1952,

⁶³⁷ Cfr. J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 93.

⁶³⁸ *Diario IV*, 189.

⁶³⁹ *Ibid.*, 190.

⁶⁴⁰ *Ibid.*, 190 y ss.

los teólogos de tercero y cuarto asisten a misa a la catedral. Los últimos votos del padre Tirado en el seminario conciliar se celebran con cantos de la escolanía y representaciones teatrales. Los exámenes de marzo atosigan a los estudiantes. El estudio se alterna con *academias* literarias y conferencias apostólicas. El padre Ulpiano López pronuncia un curioso discurso con un título apabullante: “El mundo actual en ruinas sobre el que hay que construir el mundo cristiano”. La onomástica de fray Albino se celebra en el seminario sin su presencia. El obispo guarda luto por la reciente muerte de su hermano. La *academia* que se le dedica el 2 de marzo tiene como especial protagonista a San Alberto Magno, precursor de Santo Tomás de Aquino⁶⁴¹, a quien posteriormente el padre José Antonio de Aldama le dedica en la catedral un emocionante panegírico⁶⁴². La escolanía y la *Schola* intervienen en esta celebración anual del Aquinatense. Varios técnicos de la emisora local acuden con sus magnetófonos a grabar los cantos⁶⁴³.

La campaña Pro-Seminario en este mes de marzo es intensa. Además de las acostumbradas audiciones de radio, los teólogos asisten a las sucesivas conferencias impartidas por los jesuitas a favor del sacerdocio y el fomento de las vocaciones. El padre Aldama habla sobre la Teología Nueva. El padre Royo pronuncia el día 12, a las cinco de la tarde, un discurso sobre el modo de vivir y predicar; el día 13, a las once de la mañana, diserta sobre el problema afectivo en el sacerdote⁶⁴⁴; el día 15, por la tarde, instruirá a los teólogos sobre la mística de Santo Tomás de Aquino en el Instituto Nacional⁶⁴⁵. Es un buen momento para otorgar órdenes a los seminaristas: algunos alumnos de tercero de Teología son nombrados respectivamente lectores y acólitos⁶⁴⁶. Los actos continúan ininterrumpidamente. El día 16 se proyecta un curioso reportaje cinematográfico sobre Japón que sirve para ilustrar la exposición del

⁶⁴¹ *Vid.* programa del acto en el interior del *Diario V* (ASSP), que comienza el 1 de enero de 1952 (Anexo VI.3.5).

⁶⁴² Esta elocución se pronuncia el 7 de marzo (*Diario V*, 11). Santo Tomás de Aquino estará siempre presente en la memoria y los actos de Miguel Castillejo, lo que demostrará ampliamente en su obra.

⁶⁴³ *Ibid.*

⁶⁴⁴ En el *Diario V* aparece varias veces el nombre de este sacerdote dominico que vino desde Salamanca para impartir conferencias y era un gran orador, con diversas grafías: Royo, Rollo y Rayo (*Vid.* el texto de esta conferencia en anexo V.7).

⁶⁴⁵ *Diario V*, 12-14. Entendemos que el Instituto Nacional se refiere al centro “Luis de Góngora” de Enseñanza Media que era conocido con esa nomenclatura. En el *Diario V* se dice que, al regresar al seminario, los teólogos escucharon por radio el sermón del padre Royo, dado en San Agustín, la iglesia de los padres dominicos.

⁶⁴⁶ *Ibid.*, 12.

administrador apostólico de Hiroshima, monseñor Oghiara, sobre el estado religioso de este país asiático⁶⁴⁷. Para realizar la postulación Pro-Seminario, varios grupos de seminaristas visitan los días 17 y 19 algunos pueblos de la Sierra (Pozoblanco, Pueblonuevo, Fuente Obejuna) y de la Campiña (Cabra, Palma del Río, Montilla, Montoro, Castro del Río, Aguilar de la Frontera). Habrán de levantarse a las cinco y media para acudir a los diversos puntos de la provincia. El día 20 regresan al seminario todos los teólogos encargados de la postulación que ha obtenido un notable éxito⁶⁴⁸. En esta labor de concienciación apostólica ha intervenido el rector del seminario instruyendo a los seminaristas sobre su cometido. Durante todo este tiempo se ha mantenido el rezo del santo rosario y la exposición del Santísimo para pedir por el buen resultado de la campaña⁶⁴⁹. Durante los días 27 y 28, el Seminario recibe la visita del canónigo francés Boulard que pronuncia sendas conferencias sobre el apostolado rural. A estos actos asisten el obispo de la diócesis, los canónigos de la Santa Catedral de Córdoba y una nutrida representación de sacerdotes tanto de la capital como de los pueblos⁶⁵⁰.

El 1 de abril se festeja el día de la Victoria. Los seminaristas, en fila de tres, se dirigirán al cine Góngora en la calle Jesús María para ver la película *Almas en lucha* sobre la vida del santo de Asís⁶⁵¹. Al día siguiente se celebra San Francisco de Paula, onomástica del padre Nieto, inspector de la primera división. La Semana Santa es inminente. El Domingo de Ramos habrá bendición solemne de palmas y misa rezada posteriormente. El miércoles santo, una audición de radio sobre un guión de la pasión de Cristo. A las nueve de la noche, todos los seminaristas con sotana y beca saldrán a la puerta para recibir la procesión de San Basilio. La *Schola Cantorum*, que era sin duda la mejor coral polifónica de Córdoba en aquel tiempo, canta al paso de las imágenes dos motetes de su repertorio. Algunos diáconos salen a los pueblos para ayudar a los sacerdotes en las procesiones y actos litúrgicos. Los pueblos visitados son

⁶⁴⁷ *Ibid.*, 14-15.

⁶⁴⁸ *Ibid.*, 15-16. Miguel Castillejo habrá postulado sus enseñanzas y exhortaciones apostólicas en Fuente Obejuna.

⁶⁴⁹ *Ibid.*, 16.

⁶⁵⁰ *Ibid.*, 18.

⁶⁵¹ *Ibid.*, 18-19. “Aunque al principio, los seminaristas no salían del seminario, ni siquiera para acudir a bodas o entierros, ni en Navidad, ni en Semana Santa, desde principios de octubre hasta finales de junio, poco a poco esta disciplina fue cambiando. Creo que las primeras salidas se producen para preparar la campaña del Día del Seminario, que debió ser la primera que realizaron los seminaristas en Córdoba, pero hasta entonces salíamos en fila de tres, alineación que sólo se rompía en las jornadas campestres, cuando ya nos habíamos alejado suficientemente de la ciudad” (A. Muñoz Priego, 13-X-2001).

Doña Mencía, Guadalcazar, Cardeña, Encinas Reales y la aldea de Argallón, en el término municipal de Fuente Obejuna. El Jueves Santo, doce seminaristas (cuatro de cada división; teólogos, filósofos y latinos) acompañan al obispo en la visita de monumentos. El resto del Seminario permanece velando al Santísimo hasta las seis de la tarde, hora en que todos se encaminan a la catedral para intervenir en los oficios sacros. A su término, dos nuevos grupos, uno formado por los teólogos de primero y los filósofos de tercero y otro integrado por el resto de los filósofos salen a visitar los monumentos en binas libres con manteo de solemnidad⁶⁵². El Viernes Santo, a las once de la mañana, se instalan en cada uno de los dos comedores aparatos de radio para escuchar el sermón de *Las siete palabras* que predica el padre Lucas en San Hipólito. Por la tarde, veinticuatro seminaristas y cuatro diáconos se dirigen a la catedral para acompañar la procesión del Santo Entierro que tuvo que ser suspendida por la lluvia⁶⁵³. El Sábado Santo, a las nueve y cuarto, los mayores asisten a la catedral para cantar el oficio de tinieblas, *maitines* y *laudes*⁶⁵⁴. Por la tarde, a las ocho y cuarto, los santos oficios según las rúbricas nuevas⁶⁵⁵.

Los diáconos de San Pelagio van a vivir el 1 de mayo una particular jornada. Tras participar en la misa rezada y dialogada en la capilla del seminario, partirán para Montilla. Son las cuatro de la madrugada. Durante la noche franquearán el camino que los separa de un confortante retiro espiritual junto al sepulcro del beato Juan de Ávila, patrón de los sacerdotes, dirigido por el nuevo padre rector Agustín Palacios. Es un viaje obligado, pleno de bondad y satisfacción espirituales. A las siete de la tarde los diáconos regresan a Córdoba acompañados por el padre espiritual. El domingo, 4 de mayo, se celebra la fiesta onomástica del rector en el seminario conciliar. Se ha trasladado de fecha para poder celebrarla en tiempo de curso⁶⁵⁶. En su honor se representa la tragedia *Antígona* de Sófocles. Al día siguiente, el padre Palacios concede un día de vacación general. Por la tarde se organiza una *academia* literaria en loor de los Mártires de Córdoba. También se concede media hora más de recreo el 7 de mayo para recordar la aparición de San Rafael como custodio de la ciudad. La

⁶⁵² *Diario V*, 19-22. Binas libres: grupos de dos elegidos por afinidad. Manteos: capas negras con vueltas de raso negro.

⁶⁵³ Seis seminaristas con manteo; seis, con borlas granas; seis, con borlas azules; y seis, con borlas blancas (*Ibid.*, 23-24).

⁶⁵⁴ Anexo XI.2; A. Muñoz Priego, 13-X-2001; y M. Herruzo, 17-X-2001.

⁶⁵⁵ Según las nuevas normas litúrgicas (M. Herruzo, 17-X-2001). *Diario V*, 24.

⁶⁵⁶ Tendría que haberse celebrado el día 28 de agosto, festividad de San Agustín (*Diario V*, 29-31).

onomástica del padre jesuita Juan Nepomuceno Vargas, el 16, vuelve a procurar tiempo de ocio a los estudiantes. Aquella misma mañana, Enrique Pastor, presidente nacional de los Jóvenes de Acción Católica, estuvo hablando durante bastante tiempo acerca de diversos aspectos relativos a la función social de este movimiento laico en el seno de la Iglesia⁶⁵⁷.

El 27 de mayo de 1952 se inaugura el XXXV Congreso Eucarístico Internacional con sede en Barcelona aunque su repercusión es nacional. A las seis de la tarde llega a la ciudad cordobesa el cardenal Tedeschini⁶⁵⁸. Todos los seminaristas escuchan por radio la narración de la entrada solemne así como el acto que, a continuación, tiene lugar en la catedral. En él se da lectura a la bula papal, y se pronuncian los discursos del presidente de congresos internacionales, del obispo de Córdoba y del delegado pontificio. Los seminaristas venidos de Málaga para asistir a este evento eucarístico visitan el seminario conciliar. Durante cuatro días consecutivos se desarrollan las diversas intervenciones del congreso⁶⁵⁹. El primer día la audición de radio es inteligible pero los dos siguientes las continuas interferencias impiden seguir los discursos. El cuarto día, el diario local ni siquiera se hace eco de la noticia. El 1 de junio, por la tarde, se clausura el Congreso Eucarístico⁶⁶⁰. Los esfuerzos por acordar las ondas de la radio son estériles, las palabras de despedida se escuchan en el seminario con dificultad⁶⁶¹. Los seminaristas se habían aprestado a escuchar las conferencias por la mañana y por la tarde, ocupando gran parte de la jornada. Esto obliga a restringir la habitual vacación del lunes de Pentecostés para suplir la falta de estudio y clase de los días precedentes. El domingo, 8 de junio, los diáconos se fotografían en el patio de los Mártires. Algunos cursos de Latín también quieren perpetuar esta memoria. Al domingo siguiente, posan ante la cámara oscura los cursos que restan. Miguel y sus compañeros se hallan enfrascados en los exámenes de Dogma que finalmente acaban el 16. Dos días

⁶⁵⁷ *Ibid.*, 33-34.

⁶⁵⁸ En 1921, Federico Tedeschini, cardenal italiano, fue nombrado nuncio apostólico de Su Santidad, Benedicto XV, en Madrid. Desde ese momento, además de su talento diplomático para salvar todos los escollos, organizó eficazmente la Acción Católica Española (ACE). En 1933, el Papa Pío XI le impone en secreto la púrpura catedralicia, noticia que se hace pública el 16 de diciembre de 1935, año en que vuelve a Roma. En 1952 fue enviado a España como legado pontificio de Pío XII en el Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Barcelona, al que nos referimos.

⁶⁵⁹ Entre los días 28 al 31 de mayo.

⁶⁶⁰ Acerca de este importante congreso nacional, *vid.* A. LLAMAS PALACIOS, “Aquel Congreso Eucarístico de Barcelona sucedió en España hace 50 años”, en <http://www.alfayomega.es/estatico/anteriores/alfayomega309/contraportada/contraportad>, 1-2.

⁶⁶¹ *Diario V*, 38-39.

más tarde comienzan los ejercicios de órdenes para los alumnos de tercero y los de último curso⁶⁶².

El 19 de junio visita el seminario el joven sacerdote húngaro Nicolás Toth. En el salón de actos expone con clarividencia la ominosa situación de Hungría, convertida en gran prisión desde 1945, y habla acerca de la conducta y el proceso del cardenal Midszcenty, víctima de su actitud enérgica y ortodoxa. Al final de la disertación solicitó a los presentes una oración por los hermanos de Hungría⁶⁶³. El final de curso es inminente. El 20 se celebra el día del Sagrado Corazón de Jesús. A las ocho y media, con gran solemnidad y la presencia de cuatro caperos, se oficia la santa misa *Hoc est corpus meum* de Perossi, interpretada por la *Schola Cantorum*. La vigilia y la procesión del Santísimo, habituales en esta festividad, quedan aplazadas para el día de San Pelagio, fecha en que culminan los ordenandos sus ejercicios. El domingo 22, los alumnos de segundo de Teología reciben las dos últimas órdenes menores⁶⁶⁴. Dos días después, el rector oficiará una misa a las dos de la madrugada para los alumnos de tercero y cuarto de Teología, corolario y broche de oro de los ejercicios espirituales. El día de San Pelagio se celebra una misa solemne, a las ocho y media de la mañana, con la presencia de ocho caperos. Al final de la ceremonia eucarística, los seminaristas besan las reliquias del santo cordobés mientras se cantan el himno a San Pelagio, compuesto en su honor. Los exámenes se dan por concluidos el día 27⁶⁶⁵. En la madrugada del 28, después del somero descanso de la visita anual al santuario de la Virgen de la Fuensanta y terminada la cena, se celebra una *hora santa* con manifiesto menor como preparación de las órdenes que habrían de recibirse al día siguiente. Alentados por el espíritu y el consejo de sus profesores, los postulantes se dirigen, tras el desayuno y el aseo, a la Santa Iglesia Catedral. Allí el obispo confiere las órdenes mayores a veinticinco

⁶⁶² *Ibid.*, 39-44.

⁶⁶³ *Ibid.*, 45. El proceso es anterior. Tenemos que remitirnos a principios del año 1949 y recordar la manifestación masiva de los estudiantes en Córdoba para expresar su protesta por la condena que el régimen comunista de Hungría había dictado contra el cardenal Midszcenty (En el diario aparece Mintzenty como el nombre del cardenal), “un hecho que fue profusamente aireado por la prensa nacional para mostrar las atrocidades cometidas tras el telón de acero, olvidando por razones obvias las condenas que seguían dictándose dentro de nuestro país” (M. GARCÍA PARODY, *Noticias de un siglo en Córdoba...*, 269).

⁶⁶⁴ Como se ha visto, tras la tonsura en el curso de segundo de Teología comienzan a recibirse las órdenes menores: Las dos primeras, ostiarios y lectores. Las dos últimas, exorcistas y acólitos. Tras éstas se asciende a la condición sucesiva de subdiácono, diácono y finalmente presbítero (*Diario V*, 47).

⁶⁶⁵ Miguel obtendrá en todas las materias del curso *Meritissimus cum laude*, la máxima calificación (Anexo VI.4).

sacerdotes y veintitrés subdiáconos del seminario, entre los que se encuentra Miguel Castillejo, a los que se unirán seis sacerdotes carmelitas y un diácono salesiano⁶⁶⁶. Se trata de la ordenación más numerosa que ha habido después de la guerra. La *Schola Cantorum* canta una voz de la primera *misa pontifical* de Perossi. El acto que había comenzado a las nueve de la mañana con las horas canónicas termina a la una del mediodía. Los nuevos sacerdotes y toda la comitiva regresarán al seminario entonando un solemne *Te Deum*. El rector, revestido de capa, hace entrega a los nuevos presbíteros de un crucifijo, regalo de compañeros y profesores. Bendición, besamanos y *Te Deum* completan una jornada intensa que alcanza su punto culminante en la despedida, con los cantos de la *Schola*, el recital de poemas del neosacerdote Mohedano López y la lectura de la crónica anual a cargo del regulador del curso 1951-1952, el también neosacerdote Valeriano Orden Palomino, imitando irónicamente la dicción en castellano antiguo⁶⁶⁷. En la capilla, terminado el examen de conciencia y dados los consejos pertinentes de ejemplo y apostolado, se entona el canto de despedida a la Virgen. Al día siguiente, desde el amanecer, comienzan a salir los seminaristas hacia sus domicilios. Ahora sí ha culminado definitivamente el curso⁶⁶⁸.

3.5. Cuarto de Teología: 1952-1953. Predicación y servicio. La peregrinación premonitoria al santuario de Montilla

El 3 de octubre de 1952, Miguel inicia el último curso de su carrera ministerial⁶⁶⁹. Sabe perfectamente a lo que se enfrenta y su compromiso crece sin mengua tanto en su rendimiento académico como en su convicción apostólica. Dos días más tarde es la apertura oficial. El rector Agustín Palacios oficia la misa matinal comunitaria. A las once, el obispo de la diócesis celebra la misa del *Spiritu Sancto*

⁶⁶⁶ Certificación dada el 30 de abril de 2002 por Antonio Evans Martos, secretario canciller del obispado de Córdoba, tomada del expediente de Miguel Castillejo Gorraiz en el Archivo de la Secretaría del Obispado de Córdoba (ASOC). Antes eran tres las órdenes mayores: Subdiaconado, diaconado y finalmente presbiterado. En esta fecha, Miguel Castillejo recibe la primera, el subdiaconado. En este grado se adquiriría el deber del celibato y la obligación del rezo del oficio divino (Anexo XI.2). A raíz del Concilio Vaticano II, esta orden desaparece, quedando sólo el diaconado, primer grado del sacerdocio ministerial (M. Herruzo, 17-X-2001).

⁶⁶⁷ Este sacerdote compartirá una sólida relación de amistad y actuación apostólica con Miguel Castillejo. En la actualidad, es canónigo lectoral de la SIC y patrono de CajaSur.

⁶⁶⁸ *Diario V*, 51-53.

⁶⁶⁹ En este día se recibe sólo a los teólogos y filósofos. El día 4 llegan los latinos de 4º y 5º. Los latinos de 1º, 2º y 3º llegarán después por no estar terminada la obra de ampliación del seminario: el día 14, viernes, un primer turno, más de la mitad; el día 15, el resto de los latinos. *Diario V*, 54, 70-71.

inaugural del curso, dirigiendo un animoso sermón a los seminaristas y exhortando a los profesores al juramento antimodernístico. En este curso impartirán clases a los seminaristas el rector Agustín Palacios; el prefecto de estudios, José Fernández Cuenca; y los profesores Carmelo Barragán Criado, Manuel Iraola, Manuel Tirado, Francisco Arredondo, José Porcel, Luis M^a Entrambasaguas, Francisco Béjar, Francisco Maldonado, Ramón Vargas, Francisco de Borja Ballester, Salvador Pizarro y José Rufo, profesor de Religión y administrador del seminario. Terminado el acto de juramento, se entona en el coro la oración *Veni Creator* que canta toda la comunidad, incluido el obispo desde el trono⁶⁷⁰.

Las clases dan comienzo el 8 de octubre. Ahora más que en ningún otro momento de la formación ministerial, tienen que ser compaginadas con una serie de actividades paralelas, destinadas a la preparación integral y disciplinada de los nuevos presbíteros. Además se pondera la colaboración activa en las misas rezadas, la vela del Santísimo Sacramento, la visita a las iglesias de la capital y el contacto directo con los recién ordenados sacerdotes⁶⁷¹. En el último tramo de los estudios es obligado predicar, una condición inexcusable para ser ordenado; esta competencia debía demostrarse sin reservas ante los profesores y los compañeros seminaristas. Si era importante la formación y el conocimiento, no lo era menos su exposición y transmisión. La práctica oratoria exige una especial atención porque, desde el púlpito, hay que difundir toda la ciencia divina y humana adquirida a lo largo de estos decisivos e intensos años de preparación y reflexión. Los seminaristas deben concienciarse y disponerse para este cometido básico de su futura misión apostólica, siendo esenciales estos últimos cursos. A veces, en el refectorio, mientras los compañeros almuerzan en conventual silencio, se encomienda a los teólogos la lectura de textos evangélicos, aunque lo habitual es que se encarguen los instructores de este menester. En señalados acontecimientos se realizan exposiciones orales en la capilla del seminario o en el salón social, recibidor o sala de conferencias según el caso. Miguel tendrá que predicar por vez primera en la novena de la Inmaculada. Le corresponde cubrir una de las nueve noches de diciembre y en aquel momento sabe que es una ocasión única para contagiar a sus compañeros toda la devoción y el calor que le inspirará siempre tan gratísima representación de la Virgen. Pedro Cerezo sólo

⁶⁷⁰ *Ibid.*, 54-55. Carmelo Barragán Criado impartirá Teología Dogmática; y Salvador Pizarro, Derecho Canónico.

⁶⁷¹ *Ibid.*, 59-63.

tuvo oportunidad de escuchar a Miguel en dos o tres ocasiones pero fueron suficientes para comprender el talante intelectual y la vigorosa convicción de un hombre. La energía de su oratoria y su luminosa palabra hablaban sobradamente de la riqueza de su espíritu⁶⁷². En su formación serán cruciales aquellos sermones de los primeros tiempos acerca del Seminario y la Iglesia, el dogma de la Asunción de Nuestra Señora o la magna figura de Cristo Rey en el cuarto curso de Teología⁶⁷³. En este aprendizaje era fundamental escuchar a los más avezados, ya fuera por su talento, su veteranía o su prestigio.

El nuevo padre espiritual José García Alonso ofrece la primera lección del curso el 12 de octubre, día de la Hispanidad, ponderando la figura extraordinaria de la Virgen. El 3 de noviembre dirigirá los ejercicios espirituales del seminario. No importa el lugar ni la fecha. Todas las ocasiones y espacios son propicios para recibir consejos y pláticas espirituales, el cúmulo de experiencia que se va asentando en el alma de los mayores como ejemplo de apostolado y seguimiento. En la iglesia de San Rafael, los teólogos de tercer y cuarto cursos escuchan una magnífica disertación de Felipe Tejederas, antiguo compañero del seminario y viceconsiliario diocesano de Acción Católica, sobre cursillos y actividades de esta institución. Las visitas de antiguos profesores y compañeros son gratamente aprovechadas por los expectantes teólogos que sienten el irresistible allegamiento de su ordenación sacerdotal⁶⁷⁴. El 31 de octubre, Ramón Zaldúa, en la segunda clase de la mañana, imparte una conferencia a los teólogos con el título “¿Qué es y qué no es la HOAC?”, exposición que desarrolla con admirable desenvoltura. El 14 de noviembre, durante la clase de Música, Zaldúa vuelve a reunir a todos los teólogos, en presencia del rector Agustín Palacios, para alertarlos sobre los peligros que acechan al sacerdote en el apostolado y sobre los métodos de los que todo ministro del Señor debe valerse para combatirlos⁶⁷⁵. El trabajo, cada vez más arduo, se relaja en las celebraciones. El 9 de noviembre visita

⁶⁷² P. Cerezo Galán, 19-III-1998.

⁶⁷³ Una exposición oral pronunciada el 26 de octubre de 1952, a las 8'30 de la mañana, en la santa misa en celebración de la festividad de Cristo Rey (*Diario V*, 64). Estos textos, que se conservan, corresponden a esta última época de los estudios y denotan la gran potencialidad moral y humana del futuro sacerdote (APMC).

⁶⁷⁴ El 10 de octubre visita el seminario, procedente del noviciado del Puerto de Santa María, el padre Manuel Morillo, secretario de estudios durante muchos años en San Pelagio. Fue recibido con gran alegría, lo mismo que Rodrigo Cota, párroco de Argallón y Piconcillo, antiguo compañero, que visitó el seminario en la festividad de San Rafael, oficiando la santa misa (*Diario V*, 59 y 63).

⁶⁷⁵ *Diario V*, 65-66 y 71.

el seminario el provincial de la Compañía. Durante la misa se cantan el *Domine Deus* de Iruarrizaga, el *Quam pulchra* del padre Alonso y el *Domine non sum dignus* de Vitoria. Al día siguiente se proclama vacación general en el seminario con motivo de esta visita. Los teólogos celebrarán el día 15 la festividad de San Alberto Magno. El 22 habrá una velada musical en honor a Santa Cecilia, donde intervendrán pianistas y solistas recreando a los asistentes con piezas o trozos de piezas muy selectas. Se interpretan asimismo dos números de flauta y armónica. En esta ocasión, Miguel y aquellos de sus compañeros de cuarto que el curso anterior habían pertenecido a la *Schola* pueden disfrutar de todos los privilegios concedidos a los cantores. La música siempre ha sido para el joven Miguel un refugio sereno, una manera necesaria y grata de ascender a un estado más alto, más intemporal, menos materialista. Su amor por la música rayaba la pasión; era un modo de ascesis, una vía perfecta para acercarse a Dios. Alejado de la *Schola* por imposición de su próximo ministerio, no perdía ocasión para gozar de esa experiencia casi extática⁶⁷⁶. El 30 de noviembre pide autorización para acudir con sus compañeros del seminario a escuchar la rondalla del Campo de la Verdad dirigida por Rafael Ganz Casbas, profesor del Conservatorio de Córdoba, y los hermanos de la Doctrina Cristiana⁶⁷⁷. Queda impresionado por tan magnífico concierto, aun siendo la *Schola* un referente máximo en aquel momento histórico. Tanto en solitario como conjuntamente, la rondalla interpreta varias piezas extraordinarias. La presencia de un coro de niños acompañados al piano o por la misma rondalla deleita tanto al público que solicita sin desmayo la repetición de varios números⁶⁷⁸. El prefecto José Fernández Cuenca, por ausencia del rector que se

⁶⁷⁶ De hecho, guiado por este carisma musical, forma coros mixtos, que él mismo dirige, en todas y cada una de las parroquias donde desempeñó su ministerio.

⁶⁷⁷ Rafael Ganz Casbas a quien fray Albino, a través de Juan Manuel Font del Riego, había encomendado la creación de un orfeón, bajo los auspicios del Patronato de Obras Sociales de San Eulogio, creó asimismo en 1952 esta rondalla infantil del Colegio Fray Albino que causaba la admiración de todos los que la escuchaban (Cfr. J. A. POLO MEDINA, “¡Aquella rondalla infantil y aquel orfeón de fray Albino!”, en P. P. Herrera Mesa y J. A. Polo Medina (coord.), *Fray Albino en el recuerdo...*,161). Los HH de la Doctrina Cristiana acaban de celebrar el centenario de su llegada a Córdoba, donde instituyeron un colegio de Enseñanza Primaria y Media denominado “Cervantes”, ubicado en la esquina opuesta a la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Dada la gran labor realizada en favor de la docencia y la formación de la juventud, el Obispo Blanco los llevó, desdoblado el alumnado y multiplicándolo, a la barriada homónima de Fray Albino. Son, desde su fundación por san Juan Bautista María de la Salle, profesores laicos que, hasta hace escaso tiempo, vestían el hábito lasariano. A su amparo nacía en el Campo de la Verdad la rondalla dirigida por el profesor Rafael Ganz.

⁶⁷⁸ Rafael Ganz Casbas contó con la ayuda del profesor de piano, Juan Antonio Chica Torres y la profesora de canto, Ángela García Uceda, ambos vecinos de la barriada, que prestaron mucha atención a las canciones de tipo popular, muchas de ellas del maestro Ramón Medina.

encontraba en la cama indispuerto, felicita a los intérpretes y les transmite efusivas gracias por tan espléndida actuación⁶⁷⁹.

El mes de diciembre venía siempre pleno de actividades que coincidían con los primeros exámenes del curso. Uno de los actos más entrañables del seminario es la celebración del día de la Inmaculada, por la que sienten tanto afecto Miguel Castillejo y Manuel Molina, su compañero y amigo. Será éste quien, siendo subdiácono, pronuncie el 1 de diciembre el primer sermón del triduo. El 2 de diciembre predicará Manuel Nieto Monje. El día tercero del mes, Jerónimo Durán Baena. Coincidirá su predicación con la festividad de San Francisco Javier. En el seminario se oficia una misa solemne con cuatro caperos. La *Schola* canta la misa *Hoc est corpus meum* de L. Perossi; y el jesuita Mier de Terán habla sobre María a los teólogos, conferencia que más tarde repite a los filósofos⁶⁸⁰.

El rector, acompañado de diácono, subdiácono y dieciséis pluvialistas oficia solemnemente las primeras vísperas de la fiesta de la Inmaculada⁶⁸¹. Los alumnos de cuarto de Teología, como era costumbre, se encargan del adorno ceremonial y el desarrollo de la novena. El altar se había transformado en una verdadera filigrana. Dos nuevas ánforas de plata, regaladas por los teólogos de último curso, colaboran al mayor esplendor de aquella mesa sacrificial y eucarística. En sendos pies puede leerse idéntica inscripción: *B.M.V. dicant Presbyteri anni 1953*⁶⁸². La indisposición repentina del obispo impide que la misa fuera pontifical. Oficia en su lugar el ilustre académico Narciso Tibau, canónigo de la Santa Iglesia Catedral⁶⁸³. Será especialmente curioso el hecho de que la novena comience el mismo día de la Inmaculada, tras la bendición final de la ceremonia. La concurrencia del triduo de San Francisco Javier, los días 1 al 3 de diciembre, desplaza la novena hasta justo después de la celebración mariana. A lo largo de estos nueve días, varios compañeros de curso de Miguel pronunciarán los sermones correspondientes. Así Antonio Noguer Espinosa

Asimismo solicitó ayuda al profesor de guitarra Rafael Rodríguez, el afamado bandurrista Eugenio y el maestro de pandereta Prieto, el del 'Filarmónico' (Cfr. J. A. POLO MEDINA, "¡Aquella rondalla infantil y aquel orfeón de fray Albino!", en P. P. Herrera Mesa y J. A. Polo Medina [coord.], *Fray Albino en el recuerdo...*, 161-163. Sobre este tema puede leerse el capítulo completo, 159-165).

⁶⁷⁹ *Diario V*, 74-75.

⁶⁸⁰ *Ibid.*, 76-77.

⁶⁸¹ Clérigos tocados con la capa pluvial, que usan los dignatarios, canónigos y demás prebendados de las iglesias católicas para asistir en el coro a los oficios divinos, horas canónicas y otros actos capitulares, dándoles así mayor solemnidad.

⁶⁸² "Los presbíteros del año 1953 a la Beata María Virgen" (M. Herruzo, 17-X-2001).

⁶⁸³ Narciso Tibau figura como académico numerario de la RAC en el *BRAC*, 81 (1961).

disertará sobre “El privilegio de María”; Antonio León Ortiz, acerca de “La maternidad divina”; Enrique Morón Ruiz elegirá el tema “María Corredentora”; “La maternidad divina” será el tema escogido por José Leal Castro; y “La Virginitad”, por Francisco Navajas Navajas; Manuel de la Torre Leiva hablará sobre “El corazón de María”; Miguel Herruzo Sánchez, en torno a “La Asunción”; Daniel Navas Morcillo describirá a la Madre de Dios como “Reina de los Mártires”; y finalmente Francisco Mantas Molina abordará el tema de “La Virgen en nuestros tiempos”. Los exámenes de sínodos, el día 12 a partir de las cuatro y media de la tarde, engruesan la ardua tarea de los futuros diáconos que serán ordenados como tales el 20 de diciembre⁶⁸⁴. Miguel Castillejo, investido por esta condición sacramental, no puede evitar que esa sensación empape todos sus sentidos y así lo proclama en el secreto de su escritura⁶⁸⁵:

Ciertamente fui feliz en el Seminario Conciliar de San Pelagio porque me estaba formando para ser lo que había decidido en la intimidad de mi corazón, sin presiones ni imposturas, consciente y seguro de mi vocación, de todo lo que dejaba atrás, de todo lo que ganaba. Jamás tuve la sensación de haber equivocado el destino de mis pasos, aunque me resultaba dolorosa la separación de mis seres queridos y de esa tierra con la que compartía una cierta complicidad callada, una misma savia de tradiciones y expectativas⁶⁸⁶.

Miguel entendía a la perfección su ministerio. Muchas virtudes jalonaban la personalidad del joven seminarista que, a punto de ordenarse de sacerdote, habría de sufrir una de las más graves aflicciones de su existencia, la muerte de su madre, a quien él había dedicado su vocación sacerdotal, la que lo había mantenido firme en tan descomunal tarea. Severa Gorraiz era una mujer en el cenit aún de todas sus potencialidades. Seguía atentamente los avances de su hijo y lo animaba sin recelo. Reconocía en él los dones de un sacerdote íntegro y no era ajena a otros muchos méritos

⁶⁸⁴ *Diario V*, 77-83. Certificación dada el 30 de abril de 2002 por Antonio Evans Martos, secretario canciller del obispado de Córdoba, tomada del expediente de Miguel Castillejo Gorraiz en el Archivo de la Secretaría del Obispado de Córdoba (ASOC). En este acto solemne, Miguel Castillejo dará la comunión por primera y última vez a su madre, Severa Gorraiz, que habría de morir diez días después.

⁶⁸⁵ “El diaconado es el primer grado del ministerio porque ya se considera sacramento, ya es sacramento” (M. Herruzo, 17-X-2001). “El diaconato te facultaba para dar la comunión, para bautizar, para predicar, para asistir a los entierros, a las bodas; casi todas las atribuciones menos las de consagrar y perdonar que sólo se confieren con el presbiterado. Hoy subdiaconado y diaconado se integran en un mismo acto ministerial” (Anexo XI.2).

⁶⁸⁶ APMC.

que tachonaban la trayectoria del hombre. Pero su fortaleza no la protegía de los reveses temporales y un traidor enfriamiento surcó sus venas, helando con fiereza su sangre. El 30 de diciembre de 1952, Severa Gorraiz dejaba este mundo⁶⁸⁷. Tenía cincuenta y dos años y, para el Creador, su misión estaba cumplida; una hermosa misión que supo desempeñar con alegría y entereza. La vida esgrime a veces razones que no podemos entender en nuestro limitado entendimiento, razones de una lógica inefable difícil de justificar racionalmente. Al menos Miguel no podía explicarla, y dejó que este vacío insobornable se aposentara en su corazón como una honda y melancólica tristeza⁶⁸⁸. Mientras su madre era inhumada, se le iba quebrando el corazón por dentro pero se mantuvo firme. En el secreto de las palabras escritas guardaba su impronunciable dolor. Seis meses quedaban para que Miguel fuera ordenado de sacerdote.

Nada detiene la vida en el seminario conciliar. Desde el 26 de diciembre al 6 de enero se organizan veladas literarias y actos litúrgicos para celebrar la fiesta de Navidad que introduce un nuevo año, definitivo para el seminarista, que su madre no podrá gozar ni sufrir. El primero de estos días, todos los estudiantes del seminario mayor, acompañados de los cantores, salen para la iglesia de La Compañía a las diez y media de la mañana para asistir a la primera misa del recién ordenado presbítero Pelayo González Álvarez, sobrino del prelado⁶⁸⁹. El proceso de aprendizaje ya no podía detenerse. Era insoportable, hasta sensiblemente dolorosa, la aflicción; pero estaba muy cerca la ordenación sacerdotal y cualquier ocasión debía servir para prepararse en espera de este vital acontecimiento. Sus amigos en el seminario serán

⁶⁸⁷ “En la Parroquia de Ntra. Sra. Del Castillo de la Villa de Fuente Obejuna, provincia y Obispado de Córdoba, a treinta de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. Yo, D. Jesús Rodrigo García, Presbítero, Cura Ecónomo de ella, mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de Severa Gorraiz Cuenca, de 52 años de edad, hija de Santiago y de Carmen, de estado casada de (con) Miguel Castillejo Cubero, natural y vecina de esta villa, provincia de Córdoba. Murió hoy, a consecuencia de Asistolia. Recibió los Sacramentos de Penitencia y Extrema-Unción. Testigos D. Pausides Muñoz Fernández y D. José Gahete Alcántara. Y para que conste, firmo fecha ut supra (Firma) Jesús Rodrigo” (APFO, Libro de Defunciones, t. 17, fol. 276 vto., n. 1.099).

⁶⁸⁸ Remito al poema “Sobre un estado de tristeza” recogido en M. CASTILLEJO, *Fuente que mana y corre* [Ed. crítica de M. Gahete Jurado]..., 60. Se trata de un poema en prosa del que me permitido, con permiso del autor, modificar la estructura (APMC). Aunque no está fechado, corresponde a la época del seminario, y no he encontrado motivo de dolor más grave que éste para escribir tan desgarrador texto.

⁶⁸⁹ Según el diario del seminario, Pelayo González recibe la orden del presbiterado el 20 de diciembre de 1952 (*Diario V*, 82-83 y 85-86). Primo Jurado señala que recibió la ordenación sacerdotal el 12 de diciembre de 1952 (*Cfr. J. J. PRIMO JURADO, Juan Jurado Ruiz...*, 94). En AA. VV., *Guía del Obispado de Córdoba...*, 163, del año 1975, se señala únicamente que recibió la orden en diciembre de 1952.

claves imprescindibles para superar su amargor intenso por tan entrañable pérdida. Miguel era uno de los más aventajados estudiantes y estaba siempre dispuesto a ayudar a cualquiera de sus compañeros que lo necesitara. Los jesuitas eran sabios en las materias que impartían pero tal vez adolecían de ese poso de pedagogía que convierte al profesor magistral en maestro amable. Por ello, los seminaristas tenían que hincar los codos para desentrañar los misterios de la Sagrada Escritura. Miguel Castillejo, junto a Casimiro Pedrajas y Francisco Mantas, se dedicaban en el tiempo de ocio al estudio de Los Salmos, uno a uno, con ardor científico, escudriñando los viejos y nuevos libros que se conservaban e incorporaban a la biblioteca de San Pelagio; esos antiguos libros, a los que irónicamente llamaban “batallejos” cuyas enseñanzas debían unirse a las nuevas⁶⁹⁰, como era el caso del manual *Historia de la Iglesia* del jesuita Bernardino Llorca, sustituido en 1950 por los cuatro volúmenes de la *Historia de la Iglesia* de la BAC que permitió airear las viejas concepciones eclesiológicas y abrir nuevos horizontes para conocer en su más amplia perspectiva la vida de la Iglesia⁶⁹¹. De cualquier manera, y siendo muy alto el nivel de los jesuitas en algunas materias, en otras siempre adolecieron de buenos especialistas, por lo que el esfuerzo por parte de los seminaristas más inquietos tuvo que ser especialmente meritorio⁶⁹².

Procedente de Granada visita el seminario el padre Justo Collantes. Viene a pronunciar cuatro conferencias sobre temas teológicos: “La situación actual del movimiento ecumenista”, “Eclesiología protestante”, “Historia de la metodología teológica” y “Antecedentes históricos y psicológicos del modernismo”. Todas las exposiciones orales calan hondamente en el ánimo de los seminaristas, y por ellas fue calurosamente aplaudido. El día 28 es preciso suprimir la conferencia de Collantes por la masiva afluencia de familiares. En el refectorio visita a los seminaristas el Rey de los Inocentes con sus pajes. Las peticiones a su ‘majestad’ son muy atinadas y

⁶⁹⁰ F. Mantas Molina, 28-IV-2002.

⁶⁹¹ Vid. R. GARCÍA VILLOSLADA [dir.], *Historia de la Iglesia en España...*, 5 tomos. En aquel momento sólo existían cuatro volúmenes de la obra, pero en la edición última de 1979 se incorpora un quinto volumen, dirigido por Vicente Cárcel Orti, “La Iglesia en la España contemporánea (1808-1975)”, donde interviene el propio Cárcel Orti junto a historiadores de la talla de José Manuel Cuenca Toribio, Baldomero Jiménez Duque, Joaquín Luis Ortega Martín, Manuel Revuelta González, Rafael María Sanz de Diego y Carlos Valverde Lucientes.

⁶⁹² Tanto Francisco Mantas como Miguel Castillejo necesitaron estudiar aparte y con ahínco los conceptos sobre Sagradas Escrituras debido a la falta de solidez académica de sus preceptores en esta disciplina, un evidente obstáculo para comprender las enseñanzas del Vaticano II que tuvieron que afrontar los sacerdotes consagrados entre 1950 y 1957 (Vid. F. Mantas Molina, 28-IV-2002).

arrancan el aplauso de los concurrentes, sobre todo la que solicita dos jornadas campestres en los días sucesivos confiando en la liberalidad del ‘rey’, al que coronan los alumnos de tercero de Teología, encargados del montaje y la representación de varios cuadros escénicos, pasillos cómicos y decorados que merecen el unánime beneplácito; una velada original, de gran valor humorístico, delicado y de buen gusto⁶⁹³. El día 31, a las seis y cuarto de la tarde, los cantores interpretan en la iglesia de El Sagrario el villancico de ‘El Ruiseñor’ de Gómez Navarro y el *Te Deum* de Almandoz. Más tarde se trasladan a la iglesia de San Pablo, para acompañar al obispo en la misa cantada. Varios componentes de la *Schola* van y vuelven en coche de la parroquia al seminario para recoger nuevas partituras de villancicos. La afición por la música se deja sentir sin reservas. Forma parte de la vida cotidiana. Es inimaginable concebir acto alguno donde la música no tenga notable protagonismo. Pero no se trata de una actividad aparte, ajena a la sociedad cordobesa. Había sido un arduo esfuerzo el realizado primero por el coro y después por la *Schola* para encerrarlo entre los muros del ancestral seminario. Por ello salen a la catedral y a las parroquias y favorecen que otras agrupaciones musicales se acerquen a San Pelagio para compartir enseñanzas. El día 1 de enero, onomástica de los padres Tirado e Iraola, la rondalla del Campo de la Verdad, interpreta un hermoso concierto en el seminario, y a los dos días aquellas centenarias paredes escuchan las voces dulces de la banda de niños cantores del colegio de la Merced.

Aunque ciertamente las cuestiones políticas quedaban un poco al margen de las inquietudes de aquellos adolescentes, no podían sentirse ajenos a las necesidades sociales que tendrían que afrontar. Por ello, en los últimos años de docencia, los teólogos reciben frecuentes charlas sobre la situación externa y los problemas que pueden encontrarse en el ejercicio de su apostolado⁶⁹⁴. El día 4 de enero, por la mañana, el presidente de la HOAC y dos miembros de la asociación exponen sus experimentados puntos de vista sobre la opinión de los obreros acerca de los sacerdotes y las causas que han motivado el alejamiento de la masa obrera de la Iglesia. Los tres son aplaudidos con enorme entusiasmo. El rector, que preside la

⁶⁹³ *Diario V*, 85-88.

⁶⁹⁴ A partir de 1950, la aniquilación de la oposición armada al franquismo fue progresiva y contundente. Con los últimos fusilamientos del 23 de enero en Sevilla se consumaba definitivamente una época trágica de la historia de España (Vid. F. MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra...*, 515-519). Pero el estado de insatisfacción, frustración y represión continuaba vigente. Hay emociones que no se pueden extirpar, y los sacerdotes debían ser los primeros en conocer, comprender y remediar esta situación inherente al alma de los hombres.

mesa, exhorta a los conferenciantes a volver en sucesivas ocasiones. Todos sienten la necesidad de seguir conociendo de primera mano las circunstancias concretas del problema obrero⁶⁹⁵. El lunes, 19 de enero, los alumnos de tercero y cuarto de Teología salen con Juan Font de Riego, profesor del seminario, para visitar las obras sociales del Patronato de San Eulogio⁶⁹⁶. Recorren las clases teóricas y los talleres de aprendices, comparten algunas horas con los estudiantes y, antes de partir, la rondalla de niños dirigidos por Rafael Ganz interpreta para ellos varias piezas de su repertorio.

El día 22, a las siete de la tarde, el superior de la residencia de San Hipólito, Francisco J. Lucas, dirige una magnífica conferencia a los teólogos sobre Oratoria Sagrada. Muy estimables serán igualmente los sermones del padre Antonio Royo al que los seminaristas escuchan incluso por radio cuando no tienen la oportunidad de asistir⁶⁹⁷. La formación de los jóvenes seminaristas era ciertamente vasta y prometedora. El propio obispo reconocía la extraordinaria labor de los profesores y alababa *ex profeso* la gran labor de la Compañía de Jesús en el seminario de Córdoba. Repetidas veces había ponderado la honda satisfacción que sentía al ver los frutos de tan exquisita educación espiritual y programática. En el día de su onomástica, el 1 de marzo, tras honrar al seminario con sus elogios, invita a los visitantes al concierto que interpreta en su honor la rondalla del Campo de la Verdad en el salón de actos del palacio episcopal. El 3 de marzo se celebra en el seminario una velada académica dedicada al obispo. Tanto Miguel como sus compañeros de cuarto de Teología, encargados de preparar la *academia* literaria, agradecen la presencia del prelado y escuchan emocionados sus palabras de felicitación. El 7 de marzo, a las seis y media, el Seminario asiste a la conferencia del padre Criado; su “Introducción a la Sagrada Escritura” resultó muy interesante. Tras la bendición solemne, se entonó el *Salve Regina*. En la procesión final, además de los diáconos y subdiáconos, se pasean seis pequeños con cirios y esclavinas rojas. Al día siguiente, el padre Criado pronunció

⁶⁹⁵ *Diario V*, 91-93.

⁶⁹⁶ Sobre este patronato que acometió múltiples actividades [Escuela de aprendices, semanario ‘Ecos’, club deportivo ‘San Álvaro’, cuadro artístico, orfeón y rondalla, y hasta un economato], *vid.* P. P. HERRERA MESA, “Aproximación a la vida y obra del obispo fray Albino (1881-1958)”, en P. P. Herrera Mesa y J. A. Polo Medina, *Fray Albino en el recuerdo...*, 97-107.

⁶⁹⁷ El *mass media* más utilizado por los seminaristas era la radio. En el seminario conciliar de San Pelagio de Córdoba eran especialmente escuchadas las ondas de EA J 24, un canal de radio situado en la calle Alfonso XIII, muy cerca del Círculo de la Amistad, donde los jóvenes seminaristas iban a veces a contar sus experiencias o a difundir sus trabajos, sobre todo aquellos más interesados en la Literatura, en las charlas y tertulias culturales (F. Mantas Molina, 28-IV-2002). Sobre la primera emisora de radio cordobesa, la EA J 24, estrenada el 14 de enero de 1933, *vid.* M. GARCÍA PARODY, *Noticias de un siglo en Córdoba...*, 179-180.

una segunda conferencia para los teólogos sobre el *Libro de Job* que atrajo igualmente el interés de los seminaristas⁶⁹⁸. El 3 de abril, Viernes Santo, el padre Hueling pronuncia en San Hipólito la conferencia anual sobre *Las siete palabras*. En el comedor se instala un aparato de radio para que los miembros del seminario puedan escuchar al jesuita en su personal disertación. Por la tarde, a las ocho y media, los colegiales salen al Triunfo para ver el paso del Santo Entierro. Delante de ellos desfilan los treinta seminaristas que habían salido a las seis de la tarde para acompañar las imágenes: dos con planetas para acompañar al preste, cuatro caperos, seis de manteo, seis de borlas rojas, seis de borla azul y seis de borla blanca. El coro del seminario canta tres motetes, uno por cada paso de la funeraria procesión⁶⁹⁹.

A partir del 13 de abril, lunes, comienza en Córdoba la decimotercera Semana Social. Por deseo expreso del obispo asisten todos los teólogos de tercero y cuarto. A causa de esta jornada de carácter sociológico se suspenden las clases de Dogma y Escritura. Las conferencias y los diversos actos del seminario se celebrarán en el Instituto Nacional. Son en total cuatro conferencias, dos por la mañana y dos por la tarde. El día 16 visita el seminario Guillermo Roviroa, vocal de acción de la comisión nacional de la HOAC, para hablar a los teólogos⁷⁰⁰. La charla versa sobre la adaptación de este movimiento cristiano a las parroquias rurales y sobre el plan cíclico de instrucción a los militantes. Al día siguiente, los teólogos reciben al padre Casimiro Sánchez Aliseda en la clase de trienio⁷⁰¹. No será una charla al uso con tema determinado sino un intercambio diverso de impresiones acerca de temas pastorales. El 18 se celebra una velada en el cine Séneca con asistencia de fray Albino. Los alumnos de segundo, tercero y cuarto de Teología la ofrecen al resto del seminario. A su término, los asistentes regresan al Instituto Nacional para oír la última conferencia

⁶⁹⁸ *Diario V*, 98-108.

⁶⁹⁹ *Ibid.*, 117- 119. La planeta era una especie de dalmática cuya hoja delantera llegaba hasta la cintura.

⁷⁰⁰ La Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) nace en 1946 como movimiento apostólico de la Acción Católica con la misión de hacer presente a Jesucristo y a su Iglesia en el mundo obrero. Desde sus orígenes ha intentado mantener unidas la fe cristiana y la vida obrera. Guillermo Roviroa (primer militante y promotor de la HOAC) es un ejemplo claro que encarna la vida de muchos militantes que han sido auténticos apóstoles de la clase obrera. Algunos datos elementales sobre la HOAC, están disponibles en <http://www.hoac.es/prehoa.htm>, 1.

⁷⁰¹ Se llamaban clases de trienio aquellas en que se unían tres cursos estudiando una misma asignatura, por ejemplo Dogma o Cristología que se trataban en varios cursos. Estas agrupaciones se realizaban con la sola intención de simplificar profesores. También existían las clases de bienio, donde se agrupaban dos cursos para recibir una misma materia, por ejemplo, el caso de Moral. El alumno no perdía el aprendizaje de estas materias, lo que ocurría es que las trasladaba de unos cursos a otros con riguroso criterio (M. Herruzo, 17-X-2001).

de la semana. El 19 de abril, los alumnos de los cursos superiores de Teología⁷⁰² concurren, junto a los cantores, a la misa de medio pontifical en la iglesia de El Salvador. Desde allí se trasladan de nuevo al liceo para escuchar el discurso de clausura pronunciado por el obispo de la diócesis⁷⁰³. El día 29, a las once de la mañana, las dos divisiones con beca salieron por la huerta del seminario a esperar la llegada de Franco a su regreso de Sevilla. La espera fue infructuosa. El cortejo del Generalísimo arribó a Córdoba pasado el *Ángelus* y tanto teólogos como filósofos tuvieron que conformarse con oír por radio el clamor del acto de recibimiento que la ciudad de Córdoba tributaba al Jefe del Estado en Las Tendillas. Ciertamente los jóvenes estudiantes nunca tuvieron conciencia política exacta de este acontecimiento. En sus juveniles mentes se reflejaban otras preocupaciones mucho más inmediatas y concretas, pero es indudable el magnetismo que ejercía la parafernalia de la cohorte que el Caudillo arrastraba a su paso por las calles y plazas de Córdoba, fascinación que no necesariamente significaba otras adhesiones⁷⁰⁴. A las seis y cuarto de la tarde, los seminaristas con sus respectivas becas acudirán a las inauguraciones del reconstruido monumento del Alcázar de los Reyes Cristianos y el Triunfo del Puente de San Rafael, efectuadas por el Generalísimo en presencia de las autoridades y numeroso público invitado⁷⁰⁵.

El 1 de mayo comienza la novena dedicada al beato Juan de Ávila con exposición mayor⁷⁰⁶. Es el principio de una de las más características jornadas que han de realizar los seminaristas antes de su ordenación. Se trata de la peregrinación al santuario de Montilla para visitar la tumba de san Juan de Ávila, patrón del clero secular español. A la dos de la madrugada del día 7, los teólogos de cuarto asisten a la santa misa oficiada por el rector Agustín Palacios quien los anima al gozoso

⁷⁰² Sólo los teólogos de 2º, 3º y 4º.

⁷⁰³ *Diario V*, 121-123. Estas conferencias tenían que alternarse con los exámenes correspondientes. Así los alumnos de cuarto se examinarían del tratado *De Uno et Trino* el 28 de abril (*Ibid.*, 124).

⁷⁰⁴ *Ibid.*, 125; y A. Muñoz Priego, 13-X-2001.

⁷⁰⁵ En esta visita se celebra la recuperación del Alcázar de los Reyes Cristianos para la ciudad, la inauguración del Puente de San Rafael, la rehabilitación de la Torre de la Calahorra y su entorno, así como la urbanización y embellecimiento de la Avenida del Corregidor (*Vid. F. ROMÁN MORALES, "La etapa cruzcondista [1949-1952]"*, en diario *Córdoba* [ed.], *El Libro de Oro de Córdoba...*, 262-264).

⁷⁰⁶ Se llama "exposición mayor" a la manifestación de la custodia en el lugar más prominente, donde más fácilmente pueda ser contemplada y sea más solemne la oración. Se llama "exposición menor" a la que se realiza ante la puerta abierta del Sagrario donde puede contemplarse el copón (M. Herruzo, 17-X-2001). También se le da el nombre de 'manifiesto mayor y menor', según el caso.

peregrinaje. A las tres y diez de la madrugada se inicia el trayecto, un largo recorrido a través de la noche que no conturba el ánimo de los jóvenes seminaristas ni rinde sus fuerzas. A las siete y cuarto, los diáconos se detienen para rezar el oficio de maitines y desayunar frugalmente, continuando de nuevo el camino. Hacia las dos y media llegan junto a Montilla, a la viña y lagar que pertenecía a la familia de uno de los compañeros peregrinantes, Juan Espejo Gómez, natural de la histórica localidad cordobesa. En la acomodada hacienda, reciben un sobrio almuerzo. Después del breve reposo, en el que recuperan las fuerzas, los peregrinos reanudan su itinerario hacia la iglesia de la Encarnación y al adjunto nuevo templo donde yace el venerado cuerpo de san Juan de Ávila, patrono del clero. Ante la tumba del entonces beato, todos los peregrinos, postrados en actitud de profundo respeto, entonan espontáneamente una intensa y mística oración. Casimiro Pedrajas López, en nombre de todo el curso, dedica al Apóstol de Andalucía una jaculatoria de elevada espiritualidad, con una precisión y belleza indescriptibles. Ha sido una caminata intensiva y agotadora, y ahora los peregrinantes necesitan merecido descanso. La oración y el recogimiento espiritual serán la tónica de los días siguientes. El 10 de mayo se celebra la festividad del Beato de Ávila. En la misa solemne, el diácono Casimiro Pedrajas López volverá a ser el encargado de articular un emocionado panegírico en recuerdo y homenaje al santo⁷⁰⁷.

Los teólogos siguen recibiendo lecciones y enseñanzas de sus instructores y consejeros. El sábado 16 escucharán una interesante charla sobre las Congregaciones Marianas, impartida por el padre José Luis Díez. El discurso culmina en diálogo porque el conferenciante acepta de buen grado contestar a las preguntas de los ávidos interlocutores. Al día siguiente, teólogos, filósofos y latinos de cuarto y quinto asisten a la charla del jesuita José Julio Martínez, director de la revista *El Mensajero del Corazón de Jesús*. No hay mejor manera de celebrar el mes dedicado a la Virgen que entonando cantos en su honor y exaltación. Así el 24 de mayo, domingo de Pentecostés, tras la cena con *deo gratias*, se estrena en el seminario la misa *Regina Martyrum* (3 v. m.) de L. Refice. En la bendición final se cantan el *Tantum ergo* de Victoria (4 v. m.) y el *Alleluia* de Peris. El domingo, 31, celebración de la Santísima Trinidad, se pasea la imagen de la Virgen por los pasillos y claustros del seminario, según la ancestral costumbre, hasta llegar al monumento de los Mártires. Delante de él

⁷⁰⁷ *Diario V*, 128-129.

se cantan letanías marianas y se ofrecen flores a la Purísima. Después del tradicional recitado de poemas, la *Schola* interpreta dos hermosos cantos de alabanza: “Cantar quiero a mi Madre” (4 v. m.) de Iruarrizaga y *Per Sanctissimam* de Gound (4 v. g.). En la capilla, frente al Santísimo expuesto, se canta “Madre Divina” de Peris con la estrofa de tiples y la estanza final a cuatro voces mixtas⁷⁰⁸. Queda ciertamente muy poco para que acabe el curso. El 26 de mayo, los alumnos de cuarto de Teología se examinan de Sagrada Escritura durante dos intensas horas⁷⁰⁹. El 9 de junio se realizan los exámenes de sínodo para los de cuarto y tercero de presbiterado y subdiaconado respectivamente. El día 16 comienzan los exámenes de Dogma. El curso académico ha finalizado. A partir del día 18 por la tarde, los alumnos de cuarto y tercero de Teología salen en coche para San Antonio a fin de comenzar los ejercicios de órdenes⁷¹⁰. El sermón que Bartolomé Menor Borrego, compañero de Miguel, pronuncia en la misa solemne de la fiesta del Sagrado Corazón anuncia un nuevo rumbo en la vida del espíritu para estos jóvenes diáconos a los que separaba del sacerdocio el breve intervalo de unos días intensos⁷¹¹.

⁷⁰⁸ *Ibid.*, 136.

⁷⁰⁹ Además de la *Sacra Scriptura*, Miguel estudia en este curso dos materias esencialmente teológicas: *De Deo Uno et Trino* y *De Deo Creante et Elevante*. En las tres disciplinas del curso, Miguel alcanza la más alta calificación de *Meritissimus cum laude* (Anexo VI.4).

⁷¹⁰ En el curso 1952-1953, Miguel Castillejo ultimaba sus estudios. Siempre había demostrado extraordinarias cualidades para el sacerdocio y su capacidad intelectual estaba fuera de duda. En el Libro de Recepciones (1926 a, LIBRO – 9, 324 y 324 v.) se reflejan las notas obtenidas por el seminarista en sus estudios eclesiásticos. El texto comienza así: “Miguel Castillejo Gorraiz, de Fuente Obejuna, diócesis de Córdoba, de once años de edad, hijo legítimo de Miguel y de Severa, previo examen de ingreso y aprobación en primeras letras, tiene cursados y aprobados en este Seminario los estudios siguientes...” *Vid.* en anexo VI.4 la relación completa de cursos, materias y calificaciones.

⁷¹¹ *Diario V*, 138-141.

Capítulo tercero

LOS ENCARGOS PARROQUIALES (1953-1973). EMIGRACIÓN Y CONFLICTOS SOCIALES. APOGEO Y DECLIVE DE UN RÉGIMEN AUTOCRÁTICO. EL CONCILIO VATICANO II: SECULARISMO Y REFORMA DE LA IGLESIA

I. DE LA ORDENACIÓN SACERDOTAL A LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE LAS FLORES DE HORNACHUELOS (1953-1954)

1. Los discípulos de San Juan de Ávila. El paso trascendente

El día 28 de junio de 1953, Miguel Castillejo es ordenado de presbítero, cumpliendo el soñado deseo de entregar su vida al servicio de los hombres, tal como le había prometido a su madre, cuyas lágrimas de satisfacción y orgullo no podrán sumarse ya a las suyas⁷¹². ¡Cómo la hubiera emocionado enlazar las manos de su hijo Miguel en el simbólico pacto de entrega al sacerdocio! Ese compromiso contraído mucho antes consigo mismo y tan ansiosamente anhelado:

¡Qué largo se me hace el tiempo de carrera hasta que consiga mi galardón!
¡Cuándo llegará la mañana en que por primera vez mezcle las lágrimas de mi madre en mi cáliz para ofrendar a Dios mi inocencia para siempre? ¡Ah! Ese día emprenderé de nuevo mi carrera por las almas para obtener la vida eterna⁷¹³.

Tras el *escrutinio*, donde el obispo pregunta a los formadores y superiores, en nombre del pueblo de Dios, si los candidatos son idóneos para recibir el sagrado sacramento, éstos escuchan tendidos boca abajo, en señal de sumisión y servidumbre,

⁷¹² Cfr. R. LÓPEZ PINTOR y M. CASTILLEJO, *La Iglesia de Andalucía...*, 435. Vid. “Relación de señores que se han ordenado en los días 28 y 29 de junio” en BOOC, 7 (1953), 157.

⁷¹³ Texto manuscrito, en APMC. Vid. M. GAHETE JURADO, “La poesía religiosa: El idioma de Dios”, en M. Castillejo, *Fuente que mana y corre...*, 21-52), donde se explica cómo Castillejo tuvo siempre como referente la expresión literaria para manifestar su sentimiento religioso. Muchos creadores consideran que la poesía sólo surge del espíritu y tiene por naturaleza un sublime componente, misterioso y ultraterreno. Ungaretti afirmaba: “Toda mi poesía, desde el principio, es en el fondo religiosa” (G. UNGARETTI y J. AMROUCHE, *Propos improvisés...*, 13). No parece cuestionable la afirmación de que la poesía religiosa en la actualidad es una inquieta búsqueda de Dios (M. RÍOS RUIZ, “La poesía religiosa contemporánea (I)”, en <http://www.diariodejerez.com/pg020324/opinion/opinion-opinion009.htm>, 1). Quien cree sabe que no es posible el distanciamiento entre lo divino y lo humano porque, en definitiva, esta búsqueda de Dios responde a una necesidad íntima de comprensión del hombre (M. ARTECHE, “Caminos de dolor y libertad”, en <http://www.letras.s5.com/artech070102.htm>, 2). “El poeta (...) no puede dejar de ver su oficio como una profundización interior que le permite, mediante la emoción del arte y del amor, afrontar la vida con un ánimo más intenso y elevado” (H. den BOER, “Configuración de la persona en la poesía religiosa del XVII...”, en F. Cabo Aseguinolaza y G. Gullón (edit.), *Teoría del poema...*, 248).

la Letanía de los Santos. Vigorosas resuenan las palabras del señor obispo de la diócesis, fray Albino González Menéndez-Reigada, tras imponer sus manos colectivamente sobre los nuevos sacerdotes⁷¹⁴, arrogándose la doctrina de Thomas Merton para infundirles la fuerza necesaria⁷¹⁵. Palabras que proclaman la más esencial de las necesidades espirituales del hombre, amar a Dios y servirlo con sencillez y alegría, porque ya no vivirán en sí, sino será Cristo quien vivirá en ellos⁷¹⁶.

Junto a Miguel Castillejo fueron consagrados otros veintisiete sacerdotes en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba: Hortilio Armayor González, Benigno Álvarez García, Juan Aroca Muñoz, Antonio Castillo Poyato, Francisco Cobos Serrano, Jerónimo Durán Baena, Juan Espejo Gómez, Miguel Herruzo Sánchez, José Leal Castro, Antonio León Ortiz, Francisco Mantas Molina, Bartolomé Menor Borrego, Manuel Molina Burón, Adriano Moral Manosalbas, Jesús Moreno Roda, Enrique Morón Ruiz, Francisco Navajas Navajas, Daniel Navas Morcillo, Manuel Nieto Monje, Antonio Noguer Espinosa, Luis de Oro de Oro, Casimiro Pedrajas López, Juan de la

⁷¹⁴ En la imposición de las manos, el obispo, sin pronunciar palabra, pone sus manos sobre la cabeza de quien se ordena. Luego pronuncia una oración por la que el ordenando recibe la gracia del carácter indeleble del sacerdocio, identificándose así con Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote (REDACCIÓN, “Veintiocho nuevos Sacerdotes fueron consagrados ayer por el señor Obispo en la S. I. Catedral” en *Ecos...*, 29-VI-1953, 5).

⁷¹⁵ Este escritor cristiano será un importante mentor para los jesuitas españoles durante los años 1946 a 1952. *El signo de Jonás* (1953), marcó el pensamiento de los sacerdotes a partir de esta época: “Begun five years after he entered the Abbey of Our Lady of Gethsemani, *The Sign of Jonas*, offers an extraordinary view of Merton’s day-to-day life in a Trappist monastery, and serves as well as a spiritual log recording the deep meaning and increasing sureness he felt in his vocations. Spanning the years 1946 to 1952, the book takes the sign of Jonas the prophet both as a symbol of resurrection and a reflection of a documents the growth of a mind that found in its contracted physical world new intellectual and spiritual dimensions” (<http://www.amazon.com/exx/obidos/tg/stores/detail/-/books/0156825295/reader/9/ref=lib>, 2). Vid. T. MERTON, *The sign of Jonas...* Antonio Gil, subdirector del diario *Córdoba*, a propósito del libro de Jim Forest, *Thomas Merton: vivir con sabiduría...*, traza líneas singulares sobre la proyección apostólica de este monje trapense (Vid. A. GIL, “Vivir con sabiduría”, en *Córdoba*, 7-XII-1997, 49).

⁷¹⁶ “Thomas Merton escribe en las interesantes memorias de su libro *El signo de Jonás*: ‘Lo más grande de una ordenación sacerdotal es lo más corriente. Por eso es el más sencillo de los Sacramentos’ (REDACCIÓN, “Veintiocho nuevos Sacerdotes...”, en *Ecos...* 29-VI-1953, 5). *The sign of Jonas* ofrece una visión extraordinaria de la vida cotidiana de Thomas Merton en un convento trapense, donde se muestra a Jonás como signo de la resurrección, tras la paradoja de haber vivido en el vientre de una ballena; y documenta, a modo de diario reflexivo, la nueva dimensión intelectual, espiritual y física contraída por Merton tras su ordenación sacerdotal. La personalidad de este sacerdote ha influido en todos los seminaristas, sobre todo en aquellos más apasionados y fervientes. Su figura y su obra siguen vivas; de hecho, durante los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2002 se ha celebrado en Burgos el segundo Encuentro *Thomas Merton*, con un despliegue de conferencias que han puesto en valor la espiritualidad de este hombre (Vid. A. LLAMAS PALACIOS, “II Encuentro Thomas Merton, en Burgos. Monje y escritor: el silencio elocuente”, en *Alfa y Omega* [Desde la fe], 10-X-2002, 26).

Torre Leiva; y los carmelitas descalzos, fray Antonio del Niño Jesús, fray Rafael María de la Sagrada Familia, fray Tarsicio del Santísimo Sacramento y fray Pablo María de Santa Teresita⁷¹⁷. Todos ellos reciben la unción crismal de las manos con el óleo de los catecúmenos.

El joven ordenando echa de menos a su madre. No podía atar sus manos consagradas a Dios, aunque ella estaba presente como una luz⁷¹⁸. Desde su muerte, la recuerda diariamente en sus oraciones, sin embargo no puede evitar emocionarse en estos momentos de necesidad íntima. Su profunda vocación apostólica no le restará visión para dar rienda suelta a otros sentimientos, huellas dejadas en su corazón de hijo. Su amor por la familia -“fundamento de la sociedad” la llamará en muchas de sus homilias sacramentales⁷¹⁹-, transmitido por aquella mujer religiosa, se manifiesta vivamente. Ya desde los primeros años de su ministerio, el joven Miguel defenderá el matrimonio como pilar y eje de la familia católica, y este ánimo impulsará en el futuro todas sus actuaciones⁷²⁰. Las palabras que no puede decir se agolpan en su garganta. Él sabía muy bien que su madre lo estaba bendiciendo⁷²¹.

⁷¹⁷ Cfr. REDACCIÓN, “Veintiocho nuevos Sacerdotes...”, en *Ecos...*, 29-VI-1953, 5.

⁷¹⁸ En el rito antiguo, anterior al Concilio Vaticano II, las madres o los familiares más allegados ataban las manos de los nuevos presbíteros con una cinta muy bien bordada en señal de respeto y obediencia al obispo, porque los sacerdotes diocesanos no tienen voto sino promesa de obediencia y de celibato (Anexo XI.2). Lo harán sus padrinos, Miguel Castillejo Cubero y Purificación Castillejo Gorraiz. Tras este testimonio de entrega, se pasaba al besamanos por parte del público asistente, dando fe de la condición adquirida.

⁷¹⁹ Texto manuscrito donde se esquematizan los puntos a tratar en la homilía sobre la familia y el matrimonio (APMC).

⁷²⁰ En varios textos manuscritos de esta primera época, se ponderan especialmente estos dos conceptos cruciales. Así encontramos referencias claras sobre su pensamiento, en el que se denota la apología del matrimonio y la crítica valiente a determinadas imposiciones de la vida moderna que paulatinamente van inclinando a hombres y mujeres, incluso creyentes, hacia el conformismo y la negligencia. Leyendo estos textos, compilados en su archivo personal, comprendemos patentemente su formación latina y su envidiable sentido de la organización y la síntesis, que completa además con una sólida formación académica y una capacidad oratoria sorprendente. Entre los textos de esta primera época, encontramos algunos de flagrante actualidad, como si presagara con nitidez el futuro: “Vida moderna: A) No hay tiempo. El padre perdido en la barahúnda de la sociedad es el ciudadano n.º X. Los hijos desde muy pequeños tienen que ganar para sus caprichos. B) El ambiente no es propicio ‘Casas de vecinos’. No se lleva el salir juntos. Consecuencias: Los hijos estorban. Los padres no mandan sino que a veces les toca obedecer a los hijos porque ganan más dinero. Propósitos: Dignificar la familia, que tenga lo suficiente” (APMC).

⁷²¹ Los recuerdos y sentimientos hacia Severa Gorraiz en aquel sublime momento de la ordenación sacerdotal quedan plasmados en las conversaciones mantenidas con Miguel Castillejo a lo largo de estos años de comunicación personal y directa.

Hoy soy yo quien se siente incapaz de expresar una emoción que me nace de la intimidad del alma. Diría que es un latido más apresurado del corazón, un calor más hondo en el pecho, que rebosa y llega a la boca y salta en violencia de torrente. (...) Hoy el motivo que sacude mi alma, es más hermoso que las bellezas naturales, más deslumbrante que el relumbrón del genio, más dulcemente penetrante que la música humana.

Sobre la bóveda rutilante de la iglesia, unas manos ejemplares han engastado una antorcha más; las manos redentoras del Maestro, han puesto sobre la cumbre de la dignidad más alta, el misterio más hondo: un sacerdote nuevo. Ved si es justificada mi emoción incontentida.

(...) ¿Qué diré ante el espectáculo de esta nueva vida? Dios ha saltado la distancia del infinito. Ha llegado hasta el hombre, ha tomado de la sangre radiante de Cristo un puñado, y uniendo estos rubíes con el trozo de barro de unas manos, los ha transfigurado, los ha vivificado. Ya son esas manos otras manos. Y no sólo las manos, sino todo tu ser, neosacerdote, ya eres ministro de Dios. Desde el valle hondo de la vida ruin y pecadora, te ha levantado la mano de Dios en raudo vuelo hacia unas cumbres nevadas donde el aire es más puro. Misterio sublime de mi emoción incontentida. Es que te veo ya hecho luz, como dijo Jesucristo, tu madera se ha transformado en luz a la luz de Cristo. *Vos estis lux mundi*⁷²².

La ordenación de sacerdotes era en aquel tiempo un acontecimiento de primera magnitud en la ciudad. En el acto religioso participa el pueblo cordobés en plenitud. El gentío se une a los parientes y amigos de los neosacerdotes como una gran familia⁷²³. Era un espectáculo emocionante la procesión con cruz alzada desde la catedral hasta el seminario conciliar de San Pelagio, donde los presbíteros, ya consagrados, abrazan a sus familiares y dan sus manos a besar. Una ardua tarea se presentaba para los recién ordenados. No era fácil iniciar el camino apostólico. Suponía una espinosa renuncia, un inquebrantable compromiso de servicio apasionado por los demás, un ser y estar dedicado en exclusiva a la tarea imponderable de fortalecer la voluntad y la confianza de los hombres en el mensaje evangélico de amor y salvación. Se trataba, en definitiva,

⁷²² El texto completo aparece entre los papeles manuscritos del sacerdote y puede leerse en el anexo XVI.3.

⁷²³ La catedral rebosaba de público, padres, padrinos, familiares, amigos, aficionados. A los ciudadanos cordobeses se unían las familias y conocidos de los neosacerdotes que venían de los pueblos, constituyendo una celebración multitudinaria (Anexo XI.2).

de descubrir y desbastar los senderos inexplorados, un proceloso ejercicio de culminación, la idea llevada a la práctica con todas sus consecuencias⁷²⁴.

No había más que recordar la oración sagrada de ofrenda íntima que habían dedicado al entonces beato Juan de Ávila los que iban a ser ordenados de presbíteros. La figura del bienaventurado maestro de sacerdotes seguía siendo inspiradora de afectos y peregrinajes. El día 6 de junio de 1953, los jóvenes seminaristas de la promoción de Miguel habían acudido a la iglesia de los jesuitas en Montilla donde reposan desde su muerte los restos del ya hoy santo, cumpliendo un ancestral rito de purificación y entrega⁷²⁵. Una acendrada vocación los unía. En aquellas palabras de invocación y aliento, consagraban sus vidas al apostolado de las almas, siendo conscientes, como lo eran, de que esta abnegación significaba la renuncia de sí mismos:

Apóstol de Andalucía. Abanderado de Dios en la conquista del mundo:

Con el cuerpo destrozado de fatiga pero el alma joven y nueva venimos a ofrendarte la ilusión de nuestro sacerdocio.

Queremos sentir en nuestro corazón la sed insaciable de las almas que a ti te devoró.

Ansiamos que corra por nuestras venas tu sangre guerrera.

Pretendemos hacer de nuestra vida una constante inmolación por los hombres nuestros hermanos.

⁷²⁴ “La ordenación ha sido el principio de un viaje, no su fin. Un sacerdote joven en un ministerio activo tiene ante sí una tarea dura. Y mucho más en estos tiempos de materialismo descarnado en que los hombres viven pegados a la tierra sin mirar al cielo. La sociedad actual necesita muchos sacerdotes, muchos Cristos que siembren la semilla de las Verdades eternas. Que lleven la luz a las almas que viven en las tinieblas” (REDACCIÓN, “Veintiocho nuevos Sacerdotes...”, en *Ecos...*, 29-VI-1953, 5).

⁷²⁵ El magisterio de San Juan de Ávila era tanto que los seminaristas, poco antes de su ordenación, acudían en peregrinaje a Montilla, lugar donde había residido el santo en los últimos años de su ejemplar existencia. Tenían que levantarse temprano, a las tres de la mañana, para asearse, asistir a misa y tomar alimento, porque la andadura era larga. A las cinco, aún de noche, comenzaban a caminar hacia Montilla como romeros entusiasmados. Por la tarde, tras la presentación al santo y los ritos ceremoniales pertinentes, regresaban a Córdoba. Miguel Castillejo conserva todavía un libro del seminario que trata sobre el patrono de los seminaristas: *Maestro Ávila. Doctrina y personalidad del Beato Maestro Juan de Ávila*, en el que intervienen algunos de los más prestigiosos avilistas de la época, del año 1947. Entre los volúmenes de su biblioteca particular aparecen otros textos referidos al santo: N. GONZÁLEZ RUIZ y J. L. GUTIÉRREZ GARCÍA, *Juan de Ávila, Apóstol de Andalucía...* (1961); R. GARCÍA VILLOSLADA et alii, *Conferencias de la semana avilista en Madrid...* (1969); J. del RÍO MARTÍN, *Santidad y pecado en la Iglesia...* (1986); J. ESQUERDA BIFET, *Diccionario de San Juan de Ávila ...* (1999); M. PURROY, *Así pensaba S. Juan de Ávila ...* (1999); y AA. VV., *El Maestro Ávila* (2002), *Actas del Congreso Internacional...*

Y para llevarnos de tu espíritu y para heredar tu heroísmo, hemos venido a postrarnos a tu tumba haciendo sonar por los caminos polvorientos nuestras piernas juveniles.

Derrama sobre nuestros ensueños de Apostolado la bendición de Dios.

Modela nuestro sacerdocio con tus manos de maestro, infunde en nuestro corazón el valor divino que alentó tus pasos.

Y haz que estas horas de peregrinación, que han abierto marcha en nuestros trabajos apostólicos, sean el símbolo de nuestra vida. Esfuerzo y cansancio, inmolación y martirio.

En una palabra: sangre de nuestro corazón que unida a la de Cristo haga de nuestra vida una perpetua redención de los hombres.

¡... Tú que fuiste el Abanderado de Dios en la conquista del mundo!⁷²⁶

Todo estaba cumplido. El día 5 de julio de 1953, un luminoso domingo estival, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna celebraba su primera misa Miguel Castillejo Gorraiz, mientras el templo hervía por la emoción del misacantano y la masiva afluencia de sacerdotes, familiares, amigos y paisanos. Como diácono actuaba Manuel Molina Burón, su inseparable compañero, al que dos días antes el propio Miguel había servido en este oficio por idéntica motivación⁷²⁷, y Domingo García Ramírez cumplía la encomienda de subdiácono. En el acto estaban presentes el cura párroco de la localidad, Jesús Rodrigo, y el jesuita José María Marcelo, padre espiritual del sacerdote durante el tiempo del seminario, al que éste admiraba y quería fervientemente. Lo acompañaban como padrinos eclesiásticos el superior del convento de los franciscanos, el reverendo padre Eduardo Rafael, y el inagotable Antonio

⁷²⁶ Texto mecanografiado [*sic* en APMC]. San Juan de Ávila, el Maestro, como lo llamaban, había incentivado la fundación del colegio de San Pelagio que, más tarde, se convertiría en el seminario, cuando se volcó en su fundación el obispo de Córdoba, Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa [1982-1986] (Sobre este asunto, *vid.* M. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, *El Seminario de Córdoba...*, 6-12).

⁷²⁷ Manuel Molina Burón cantó su primera misa dos días antes que Miguel, el día 3 de julio de 1953, viernes. En la ceremonia, que comenzó a las once de la mañana, participó el neosacerdote Miguel Castillejo como diácono; y ocupó la Sagrada Cátedra el jesuita, José María Marcelo, padre espiritual, quien con verbo cálido glosó las excelencias del sacerdocio, señalando que “nada hay más importante que predicar la fe de Cristo, sembrando la semilla de las Verdades eternas (...) Un grupo de seminaristas dirigido por el párroco de Argallón, Rodrigo Cota González, interpretó magníficamente una *misa pontifical* de Perossi a tres voces. Terminada la misa, se inició el desfile del público con objeto de besar las manos del misacantano, quien apenas podía contener visiblemente su gran emoción” (G. MURILLO LINARES, “Primera misa de dos nuevos sacerdotes en Fuente Obejuna”, en *Córdoba, Diario de Falange Española Tradicionalista y de la JONS*, 10-VII-1953, 4).

Fontiveros, cura párroco de la aldea de Ojuelos Altos. Los padrinos de manos fueron Miguel Castillejo Cubero y Purificación Castillejo Gorraiz, padre y hermana mayor del neosacerdote⁷²⁸. Concelebraron los caperos Antonio Montero Ríos, el franciscano Fernando Baena Martínez y Luis Coronado Ruiz, interviniendo como maestro de ceremonias un seminarista de Fuente Obejuna, Juan de Dios Pequeño Cortés.

La Sagrada Catedral corrió a cargo del reverendo padre jesuita Javier Lucas, quien definió los diferentes aspectos de la sacrosanta misión sacerdotal con una disertación elocuentísima, ensalzando las virtudes de esta encomienda aplicables en todo extremo al nuevo sacerdote. Fueron momentos de inenarrable turbación y dolor gozoso aquellos en que evocaba la memoria de Severa Gorraiz, su madre recientemente fallecida, ensalzada por la gloria que su hijo recibía al ser ungido por Cristo como sacerdote. El pueblo de Fuente Obejuna, con sus autoridades al frente, estaba viviendo en el transcurso de tres días una emoción indescriptible⁷²⁹. Dos de sus hijos habían accedido a la alta consideración de ministros de Dios y de la Iglesia, y este testimonio evidenciaba a voces una realidad visible, la tradicional y manifiesta religiosidad de la villa⁷³⁰.

2. El primer destino parroquial: ¿Destierro o paraíso?

Tras celebrar su primera misa en Fuente Obejuna, el joven arcipreste será destinado como cura ecónomo a la parroquia de Nuestra Señora de las Flores en la villa serrana de Hornachuelos, labor que sincroniza con el encargo parroquial de la iglesia de

⁷²⁸ En la cara frontal de la recordatoria de esta primera celebración eucarística aparecía un emocionado poema: “¡Jesús!./ aquella flor/ por tu sangre regada,/ ¡antes rota ser quiere que/ manchada”. En el anverso podía leerse: “Instaurare Omnia in Christo/ Restaurarlo todo en Jesucristo” (San Pablo)/ En mi ordenación sacerdotal. Córdoba 28 de junio de 1953 y Primera Misa Miguel Castillejo Gorraiz. (A continuación se relacionan el orador sagrado, Rvdo. P. Xavier Lucas, los presbíteros asistentes, los padrinos eclesiásticos, los de manos y los de honor) Fuente Obejuna 5 de julio de 1953”. (La recordatoria se imprimió en la imprenta y papelería ‘San Pablo’ de Córdoba).

⁷²⁹ En estos actos formaban la presidencia oficial el alcalde de la localidad, Jorge Rodríguez Pérez; el capitán de la Guardia Civil con residencia en Peñarroya-Pueblonuevo, Ignacio Lombo Parra; el teniente jefe de línea, Antonio Mesa Espada; el diputado provincial, Dionisio Morillo Caballero; el delegado sindical, Luis Cubero Naranjo; los concejales, Juan Luis Pequeño Cuenca y Gaspar Murillo Linares; y el secretario de la corporación municipal, Jesús Núñez Ruiz (Cfr. G. MURILLO LINARES, “Primera misa de dos nuevos sacerdotes en Fuente Obejuna”, en *Córdoba, Diario de Falange Española Tradicionalista y de la JONS*, 10-VII-1953, 4).

⁷³⁰ *Ibid.*

San Calixto⁷³¹, poblado construido sobre las ruinas del monasterio basilense de Santa María de El Tardón⁷³². Aún no había cumplido veinticuatro años y viene a sustituir en este encargo parroquial al sacerdote Pedro Varona Luque, bastante delicado de salud⁷³³. Atrás quedaba el frustrado deseo de estudiar la especialidad de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Salamanca, destino que el obispo de la diócesis, fray Albino, tras comprobar su brillante expediente académico, había proyectado para él; y tuvo finalmente que derivar por imperativos del servicio apostólico⁷³⁴. El día 30 de julio de 1953, el nuevo cura ecónomo toma posesión de la parroquia de Hornachuelos y todas sus pertenencias, quedando constancia de este traspaso y de los haberes en el inventario, donde se relacionan los libros del archivo parroquial, los ornamentos, la lencería, las vestimentas y la orfebrería sagrada⁷³⁵. En estos primeros días de su sacerdocio tuvo la grata ocasión de coincidir con el padre jesuita Enrique María Hueling, que había sido su

⁷³¹ Del nombramiento como cura ecónomo de la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles de Hornachuelos queda constancia en BOOC, 7 (1953), 158.

⁷³² Cfr. A. GUICHOT Y SIERRA, *La Montaña de los Ángeles...*, 109. Vid. H. ARMAYOR GONZÁLEZ, *Ráfagas de luz...* Será siempre el obispo de la diócesis quien escogerá los destinos de los sacerdotes teniendo en cuenta las necesidades de los pueblos y las actitudes de los presbíteros. Recababa el asesoramiento del rector y los superiores del seminario para no dar palos de ciego, equilibrando las carencias apostólicas con las potencias y cualidades, las habilidades y los valores (Anexo XI.2).

⁷³³ Francisco Mantas Molina nos relata que, en aquel tiempo, los sacerdotes recién salidos que no habían cumplido los 24 años no podían confesar mujeres (el demonio de aquella época), por lo que no solían enviarlos a las feligresías como párrocos, sino como coadjutores hasta que cumplieran la edad estipulada. Siendo menor Mantas Molina (nació en febrero de 1930), lo cierto es que Miguel Castillejo no había cumplido aún esta edad (19-X-1929), pero *ad voluntatem episcopi* (según la voluntad del obispo) fue enviado a Hornachuelos para sustituir al cura párroco Pedro Varona Luque, a quien finalmente el obispo trasladó a Córdoba por su mal estado de salud, muy gastado y enfermo (F. Mantas Molina, 28-IV-2002).

⁷³⁴ Fray Albino convocó a Miguel Castillejo y a otro compañero de la cabecera del curso, Antonio Noguer Espinosa, hombre de una valía excepcional, para proponerles la realización de estos estudios. No fue posible en ningún caso. Antonio Noguer, tras ser párroco de San Francisco, eligió finalmente el estado civil, creando una compañía de seguros, sin apartarse nunca de la Iglesia. Miguel Castillejo, obedeciendo al obispo en todo, renunció a estos estudios y sustituyó en el servicio apostólico al viejo sacerdote hornacholero, cuya salud era muy precaria. “Cuando volví a llamarme el padre Albino, fue para comunicarme la frágil salud de don Pedro Varona, que tenía 87 años y se estaba muriendo. Me pidió que lo sustituyera al menos por un año, y después me marcharía a estudiar Derecho como estaba previsto. Lo cierto es que no me desagradó la noticia. Me fui contento a Hornachuelos, porque representaba para mí el cumplimiento del anhelo apostólico unido al hábito lírico de la naturaleza. Lo prefería a estudiar en Salamanca, y no me arrepiento, conociendo bien el duro rodaje de los pueblos por los que pasé y las pruebas que tuve que afrontar, entre los 31 y los 40 años, para superar mis estudios en las diversas universidades” (M. C. G., 9-IX-2002).

⁷³⁵ El inventario aparece en el anexo III.1 (APH). Francisco Mantas Molina, párroco que sustituyó a Miguel Castillejo en la parroquia de Hornachuelos en 1954, nos habla acerca de las funciones y significación del cura ecónomo, enviado a una parroquia para administrarla provisionalmente, distinto al cura propio, quien ya la recibe en propiedad (F. Mantas Molina, 28-IV-2002).

profesor en el seminario conciliar. Se encontraba en el pueblo, invitado por la hermandad de la Reina de los Ángeles para predicar la novena de la patrona, entre los días 24 de julio y 2 de agosto. El hermano mayor de la hermandad, Fernando Herrera, se había hecho eco del clamor popular que lo reclamaba de nuevo, impresionados los habitantes de Hornachuelos por la brillante oratoria desplegada en unas conferencias misionales que había impartido en el pasado mes de marzo⁷³⁶. Allí recibe la noticia de la sustitución del párroco Pedro Varona Luque por un nuevo cura ecónomo, que hacía poco más de un mes que había cantado misa en Fuente Obejuna, de donde era natural⁷³⁷. El jesuita quiso ser el presentador del nuevo sacerdote a su comunidad de feligreses. El acto, enmarcado en la solemnidad de la novena mariana, se desarrollaba en la plaza o paseo contiguo a la parroquia. El excesivo calor de la estación estival y las reducidas dimensiones de la iglesia obligaban a trasladar el escenario de las celebraciones litúrgicas con cierta frecuencia, dependiendo de las peculiares circunstancias de la celebración, los condicionantes atmosféricos y la afluencia de seglares. Se advertía la impaciencia del neosacerdote, escuchando las palabras del padre Hueling que ponderaba sus virtudes y le auguraba una estancia fecunda⁷³⁸. En este viaje iniciativo lo acompañaba su hermana mayor Purita, a la que se unía la joven Joaquina en los periodos vacacionales⁷³⁹. El sacerdote estimaba vivamente este constante estímulo en sus intensos años pastorales. El núcleo familiar habría de ser el más seguro apoyo durante toda su vida. Ya en esta primera encomienda sacerdotal, Miguel Castillejo demuestra las agallas de su espíritu y el talante férreo de sus convicciones apostólicas, alejadas de atávicos modos y discriminatorios exclusivismos. El talante liberal, altruista y ecuménico que siempre ha mostrado comenzaba entonces a manifestarse en todo su esplendor. Preocupado sin respiro por los asuntos apostólicos, su interés principal radicará en el servicio práctico de los hombres, en la comunicación espontánea y directa

⁷³⁶ R. Palencia Carrasco, 5-X-2002. El padre Hueling, muy famoso por su oratoria, pertenecía a la Compañía de Jesús y conocía bien al joven sacerdote Miguel Castillejo.

⁷³⁷ El anciano sacerdote Pedro Varona Luque había sido trasladado como capellán a la iglesia de Jesús Nazareno en Córdoba.

⁷³⁸ Rosa Palencia Carrasco, feligresa de Miguel Castillejo en aquel primer año de su sacerdocio, recuerda que, al entregarle el padre Hueling el micrófono, con toda su impaciencia y energía, se lo arrebató prácticamente de las manos. Al terminar de hablar el sacerdote, el jesuita declaró: “Os dejo a este nuevo sacerdote que vale mucho, tanto como el TALGO [el tren más moderno y veloz que había por entonces]” (R. Palencia Carrasco, 5-X-2002).

⁷³⁹ Joaquina Castillejo estudiaba entonces el primer curso de Magisterio en el colegio de las Teresianas. Acabó muy joven la carrera y ocupó varios destinos en la provincia (Pozoblanco, Puente Genil) hasta que obtuvo definitivamente la plaza en Córdoba.

con los problemas cotidianos, conociendo -y haciéndolo entender así- la sagrada misión que le había sido asignada.

Hornachuelos se yergue sobre un cerro peñascoso, inaccesible desde el sudeste donde se recorta y cae a modo de una cortina de escarpas hasta el fondo del tajo que lo circunda. Las paredes, blanco y ocre, de las casas arrancan en los bordes de este talud que se abisma al infinito, como si nada hubiera más allá de estas cavas y barrancos, de este espacio abierto que tan bien refleja el carácter fatídico e indómito de los poetas y artistas románticos⁷⁴⁰. Ya se habían difuminado las huellas de aquella ilustre familia de los Hoces a los que se ligaba el nobiliario título de condes de Hornachuelos⁷⁴¹. Si acaso rastros leves en la orografía del pueblo, de calles altas y casas con patios repletos de arriates, macetas y flores. Flores para la Virgen de las Flores, que pasea jubilosa portando en sus manos ensartas de diamelas y guirnaldas de jazmines engarzados en el estival inicio de agosto. Flores para alcanzar el corazón de la enamorada y el beneplácito de la novia⁷⁴².

En este pueblo mediano, de influencia sevillana pero abierto al carácter de la campiña cordobesa, la vida del sacerdote fue ciertamente tranquila y placentera, sólo alterada por el trasiego de las actividades catequísticas y su infatigable espíritu evangélico. En la iglesia de Nuestra Señora de las Flores comenzaba el acomodo a las tareas parroquiales, favoreciendo con firmeza su relación personal con los vecinos, participando de las tareas comunes y acometiendo una ardua misión apostólica en el seno mismo de lo cotidiano. Había calado en el ánimo de los feligreses desde un principio por su cordialidad y ese sentido pleno de servicio que siempre lo ha

⁷⁴⁰ Vid. F. S. MÁRQUEZ CRUZ, *Pueblos cordobeses de la A a la Z...*, 240-243. Recuérdese que en este entorno se desarrolla la mayor parte de la obra del Duque de Rivas, *Don Álvaro o la fuerza del sino*, la tragedia por antonomasia de nuestra dramaturgia romántica.

⁷⁴¹ “La mayoría de los regidores con títulos de Castilla que aparecen en este siglo [XVII] son de reciente creación: conde de Luque, marqués de Santaella, conde de Hornachuelos” (J. ARANDA DONCEL, *Historia de Córdoba: La época moderna [1517-1808]...*, III, 142). “Hornachuelos será enajenado en 1637 a favor del almirante don Lope de Hoces en pago a los 40.000 ducados que el monarca le debía” (*Ibid.*, 160). El estamento nobiliario practica una acusada endogamia, de ahí que, con frecuencia, recaigan varios títulos en una misma persona (...) Mora (...) en la collación de San Pedro, don Lope de Hoces y Córdoba, conde de Hornachuelos y marqués de Santaella” (*Ibid.*, 215).

“En 1637 fueron concedidas al almirante don Lope de Hoces la jurisdicción y señorío de la villa así como la alcaldía de su castillo, en reconocimiento a sus servicios. Más tarde, Felipe IV la erigió en condado, a favor de don Alonso Antonio de Hoces” (F. S. MÁRQUEZ CRUZ, *Pueblos cordobeses de la A a la Z...*, 241).

⁷⁴² Sobre esta fiesta, vid. J. M.^a PALENCIA CERESO, *Pregón el VIII Aniversario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de los Ángeles de Hornachuelos y II Fiesta de la diamela...*, 42-45.

caracterizado⁷⁴³. Además de las labores pastorales, el sacerdote acudía puntualmente al canto con el grupo de coro constituido a su llegada, reviviendo las notas de un viejo órgano que él mismo había acordado con virtud y paciencia⁷⁴⁴; incentivaba el diálogo y las tertulias intelectuales; promovía el debate deontológico y cívico; paseaba por las calles conversando con jóvenes y ancianos, al modo de los peripatéticos; y no dudaba en remangarse la sotana para jugar al fútbol con los chicos en el erial de las Erillas. ¡Cuántas veces se habrá refrescado en el agua que mana desde el río Bembézar o el pantano del Retortillo hasta la fuente de la antigua plaza de José Antonio o la del “Caño de Hierro”!⁷⁴⁵

Aunque su labor pastoral en Hornachuelos y San Calixto no traspasó el año, no hubo actividad que no acometiera con singular aliento, dedicándose muy especialmente a las labores parroquiales. La parroquia experimentó una renovación radical. La enfermedad del viejo párroco había entibiado considerablemente la fidelidad de los hornacholeros a los cultos. El pueblo había entrado casi inconscientemente en un estado de apatía religiosa. La gente asistía poco a las celebraciones parroquiales, desalentadas y escasas, sobreviviendo por inercia del hálito apagado de los viejos ritos, anacrónicos y obsoletos. Infundió nuevos bríos a la cofradía de los Ángeles, muy debilitada, carente de actividad y expectativas⁷⁴⁶. Revitalizó la hermandad de San Abundio, patrón del pueblo, instituida tras la guerra civil⁷⁴⁷, componiendo el himno, letra y música, que aún se canta en las celebraciones dedicadas al santo patrono:

⁷⁴³ “Todo el pueblo de Hornachuelos se volcó con él. Además de su juventud, destacaba su entusiasmo, su celo, su ilusión y sus ganas de trabajar” (R. Palencia Carrasco, 5-X-2002).

⁷⁴⁴ “Dirigía el coro mientras tocaba un pequeño armonio y, a la vez, su hermosa voz llenaba toda la iglesia con las bonitas canciones que nos enseñaba. Todavía, al cabo de tantos años, los que quedamos de aquellos tiempos, el día de la Reina de los Ángeles, en las tradicionales salves que se cantan en la procesión, nos animamos a cantar aquellas canciones que él nos enseñó” (*Ibid.*) “Como me han corroborado mis hermanas, lo primero que hizo fue montar un coro. Todos conocemos las aficiones musicales de don Miguel, su buena voz, su magnífica voz cuando cantaba de tenor en el seminario, y sus conocimientos musicales. Incluso compuso sus propias canciones, esas mismas canciones que este mismo verano de 2002, el 2 de agosto, día de la Virgen, casi cincuenta años después, todavía se cantan detrás de Nuestra Señora de los Ángeles” (F. Herrera, 8-X-2002).

⁷⁴⁵ Cfr. A. ORTEGA SERRANO, *Paseos por Sierra Morena...*, 143-148.

⁷⁴⁶ Fernando Herrera era, en aquel tiempo, hermano mayor de la cofradía de la Reina de los Ángeles (Su hijo, el inspector de Educación Fernando Herrera, a quien entrevistamos en Córdoba el 8 de octubre de 2002, constata este hecho).

⁷⁴⁷ Al finalizar la guerra civil, se realizará una nueva imagen de San Abundio, destruida en los ardores de la contienda, abriéndose un periodo que culminará con la creación de una hermandad (Cfr. J. M.^a PALENCIA CERESO, *La devoción popular a San Abundio en Hornachuelos...*, en prensa).

¡Oh Mártir invicto,
Patrón de Hornachuelos,
sangre de tu vida
lleva nuestro suelo,
oye tú el cantar de Dios al cordero
llegue hasta nosotros
tu sangre en un reguero
de amor celestial!

Al clavel de nuestros jardines
Abundio le da púrpura a su paso,
la diamela, jazmín y azucena
son ampos de la nieve a su contacto.

Inunda nuestras almas
de amor y de pureza
y para no mancharlas
danos, danos tu fortaleza⁷⁴⁸.

Los feligreses esperaban como agua de mayo al nuevo sacerdote, enérgico y jovial, que venía dispuesto a conquistar el ánimo del pueblo, a ganarse a pulso el afecto y el respeto de los católicos de la parroquia, cumpliendo a rajatabla el eslogan de su compromiso apostólico: “Si la gente no viene a la Iglesia, yo iré donde está la gente”. Y con este ímpetu comenzó un denodado periplo por las calles y barrios de Hornachuelos, paseando palmo a palmo aquella agreste orografía, desde la zona centro, donde los parroquianos acostumbraban a participar en los actos religiosos, hasta la barriada de Cortijuelos y las últimas casas de la calle Castillo, con el afán de conseguir para su parroquia el mayor número de creyentes convencidos o en proceso de serlo⁷⁴⁹. Llevaba

⁷⁴⁸ Este himno sustituyó oficialmente a un cantar tradicional que se entonaba en las celebraciones de San Abundio, con el siguiente texto: “Hermosa azucena en sangre teñida/ que diste la vida por Dios eternal,/ de Virgen y Mártir disfrutas la gloria/ y no hay otra historia a la tuya igual./ Míranos clemente, desde el alto cielo/ a los que en el suelo, hemos de luchar” [*sic*] (*Ibid*).

⁷⁴⁹ “Hubo un momento en la historia de Hornachuelos en que la gente, relajada por la progresiva enfermedad de un sacerdote bueno pero añoso, se limitaba a asistir a las bodas y a los entierros (...) Desde el mismo momento en que Miguel Castillejo se encargó de la parroquia esto cambió drásticamente. Lo veíamos por la calle con unos y otros, instándoles a acudir a la iglesia, a participar de los cultos: ¡Hombre, no lo veo a usted por la casa de Dios! ¿De dónde es? ¿De qué

la comunión a los enfermos, a plena luz o con la ayuda de los faroles, manteniendo cerca de su corazón el Santísimo, como los primeros cristianos, acercándose hasta las cuevas donde se encontraban los indigentes malviviendo en casuchas rocosas, con escasos medios de subsistencia. Allí se acercaba para socorrerlos espiritual y físicamente, llevando aliento y comida. Poco a poco, los feligreses fueron acudiendo hasta abarrotar los bancos de la iglesia que pronto fueron insuficientes para acoger a tantos fieles alentados por su palabra. En las celebraciones dominicales, durante el transcurso de las novenas y en los días más señalados de culto, los santos oficios de Semana Santa o el día de la patrona, el aforo de gente era incalculable, hasta el punto que los asistentes se llevaban las sillas y reclinatorios de sus casas y con ellos ocupaban los pasillos de la parroquia, aquellos lugares libres que iban quedando en la iglesia tras la masiva afluencia de vecinos⁷⁵⁰. Era un espectáculo digno de un cineasta contemplar a los feligreses ascendiendo las cuestas y escaleras, cargados con sus sillas hasta alcanzar la parroquia. Nada lo detenía. En la novena dedicada a la Virgen de los Ángeles, cuando acababa de llegar al pueblo, acaeciendo un mes de julio caluroso, decidió pronunciar el sermón al aire libre, en la hermosa plaza del paseo General Franco⁷⁵¹. Tal era la multitud que abarrotaba la plaza que improvisó el altar en el templete de música, junto a un frondoso naranjo que extendía sus ramas buscando la cercanía de la sierra, y con su voz poderosa inflamó una y otra vez el alma de los encandilados fieles.

Las Hijas de María favorecieron considerablemente el resurgimiento de la devoción popular. Con la ayuda de este grupo de mujeres, el sacerdote fomentó la devoción del Corazón de Jesús; y no pasaba un sábado que, en el altar de la Virgen de los Ángeles, no se cantara la sabatina. Supuso un gran revuelo volver a escuchar el Ave María y el Ángelus en las campanas de la torre. Los que habían sido monaguillos en otro tiempo disfrutaron de nuevo balanceando aquellas enormes cuerdas en sus manos; y los jóvenes se arremolinaban en su entorno para sentir de cerca aquel vigor que infundía a todas sus actuaciones. Conectaba a la perfección con los más pequeños. Por su palabra y ejemplo varios adolescentes ingresaron en el seminario, el fomento de las vocaciones siempre fue una de sus misiones primordiales⁷⁵². Con la afluencia de

familia es? Con su buen ánimo revolucionó el pueblo y a todos los parroquianos” (F. Herrera, 8-X-2002).

⁷⁵⁰ *Ibid.*

⁷⁵¹ En la actualidad el paseo recibe el nombre de Blas Infante.

⁷⁵² “A la llegada de Miguel Castillejo no había en el pueblo ningún seminarista. Él se preocupó de reforzar la incipiente vocación de un muchacho con apenas diez u once años que se había

jóvenes a la iglesia resurgió la Acción Católica. Organizó con los adolescentes varias obras de teatro, que no sólo eran un medio infalible de formación sino además iban dirigidas a la consecución de fines sociales; con los ingresos recaudados se compraron luces para la iglesia y se adquirió el retablo de la Inmaculada. No lo detenía la dificultad de las representaciones ni el escaso tiempo que tenía para dirigir las. Se había empeñado en la escenificación de *El cardenal*, una obra coral cuya puesta en escena fue ciertamente ardua. Por las noches, cuando la jornada apostólica había acabado, se reunía con los actores para ensayar sin desfallecimiento. Venciendo los obstáculos, finalmente consiguió que se estrenara. Tenía un humor contagioso, no se arredraba jamás por las dificultades, suavizaba las tensiones. Parecía que las dificultades lo animaban, lo fortalecían. Se oían sus risas en los camerinos, alentando a los chicos en los ensayos, maquillándolos para las representaciones, recitándoles la letra de los papeles que se les habían olvidado. Incluso no dudó en llevar la representación de tan compleja obra a los pueblos vecinos, soportando el frío de los crudos meses de invierno, recorriendo en un viejo autocar aquellas sierras, expuestos a las inclemencias y avatares de un tiempo difícil⁷⁵³.

Durante su breve estancia en la localidad hornacholera, bautizó ciento diez niños y procedió a la declaración jurada de legitimidad de cuarenta y dos⁷⁵⁴, celebró sesenta y ocho matrimonios y ofició treinta y tres defunciones⁷⁵⁵. Estaba volcado en cuerpo y

interesado por los estudios ministeriales. Lo acompañó y animó en su decisión y en su carrera para que esa flor del sacerdocio no se marchitara. Desde el primer año en Hornachuelos mostraba su amor por el seminario. A raíz de esta primera vocación surgieron posteriormente algunas más” (F. Herrera, 8-X-2002).

⁷⁵³ En las comuniones de 1954, invitó a todos los niños a un chocolate en el patio de la casa parroquial. Su generosidad era proverbial e indiscriminada, aunque sentía verdadera debilidad por los más necesitados (R. Palencia Carrasco, 5-X-2002). Fernando Herrera también recuerda aquellos años duros de la posguerra, en los que había tantas necesidades económicas; aquellos años cincuenta en que las riquezas de los dueños de las grandes fincas, Escalonias, Moratalla, contrastaban infaustamente con la indigencia de algunos pobladores (F. Herrera, 8-X-2002).

⁷⁵⁴ Los que se correspondían a la evolución vegetativa de 1953 a 1954 y otros amancebados que sanó *in radice*.

⁷⁵⁵ En el libro de Bautismos de la parroquia de Hornachuelos aparece la primera anotación el 31 de julio de 1953 (Lib. 33, fol. 195 vto.); y la última, el 14 de julio de 1954 (Lib. 33, fol. 254). En cuanto a los bautismos legitimados, el padre Mantas Molina nos comenta que se trata de hijos naturales, nacidos fuera del matrimonio, que se legitiman con el casamiento posterior de los padres (Un modelo de legitimación sería éste: “El contenido en esta partida ha sido declarado por auto de M. D. Sr. Vicario General del Obispado hijo legítimo en virtud del subsiguiente matrimonio de sus padres y a tenor del expediente instruido al efecto. Y para que conste pongo la presente [que no se insertará en las certificaciones] y la firmo en Hornachuelos a ...”) En el libro de Matrimonios, se data una primera ceremonia el 3 de agosto de 1953 (Lib. 13, fol. 101 vto.); y la última, el 13 de julio de 1954 (Lib. 13, fol. 120). En el Libro de

alma a su misión apostólica y el lugar era ciertamente apropiado para la oración y la contemplación religiosa. En la reposada serenidad de aquellas calles, en profundo contraste con lo escarpado de las sierras y el abisal seno de los barrancos, el joven sacerdote alcanzó el estado próspero de sublimación ascética al que aspiraban los franciscanos de la Provincia de los Ángeles. ¡Cuántas veces lo vieron orando en la íntima plaza de los Mártires, al lado de la parroquia, a la sombra de los naranjos y aspirando su olor original y fresco! En aquella plaza recoleta y acogedora, la vida podía sentirse con la intensidad de lo primitivo, de lo natural, de lo incontaminado. Entre aquella gente humilde, de inmarcesible fe y temor de Dios, las relaciones resultaban sencillas, aunque a veces hubiera que luchar con la intransigencia de las costumbres o el arrogante sesgo de ciertas actitudes afincadas aún en el pasado. Más de una vez tuvo que acudir al cuerpo de guardia de los civiles para solicitar la libertad de los prisioneros, indigentes furtivos cuyo único delito era cazar animales para comer o robar los pedazos sueltos de corcho que quedaban en los suelos después de la recogida de las planchas de los alcornoques⁷⁵⁶. Las familias acudían al sacerdote para solicitar la libertad de los presos. En aquel tiempo el cura del pueblo era una notoria autoridad, por su superior cultura y los condicionamientos propios de la época⁷⁵⁷. Más de una vez tuvo que ir, obliterado el crepúsculo, al cuartel de la Guardia Civil para liberar de la cárcel a estos pobres indigentes acuciados por extremas privaciones⁷⁵⁸. Su carácter plural, solidario y abierto, presto a escuchar a todos aunque perseverante en sus convicciones, lo llevó a adoptar posturas que no se adaptaban a las expectativas de los más recalcitrantes, habituados a imponer su voluntad. Pero a todos supo convencer y ganarse por su agrado y eficacia, incluso a Teresa, la prima de don Pedro, el viejo párroco, cuya influencia era más que proverbial en el pueblo y comprendió a regañadientes que el joven sacerdote no

Defunciones aparece una primera anotación el día 2 de agosto de 1953 (Lib. 17, fol. 201 vto.); y una última, el 10 de julio de 1954 (Lib. 17, fol. 209 vto.) [APH].

⁷⁵⁶ El precio de estas planchas era desmesurado y por ello se cuidaban mucho de su corte y almacenamiento. Los desesperados furtivos recogían los restos de corcho o bornizo para poder venderlos y así dar de comer a sus mujeres e hijos (F. Mantas Molina, 28-IV-2002).

⁷⁵⁷ El valor preponderante del cura de pueblo en esta época es indiscutible: “El cura de pueblo se convirtió en una autoridad local más, hasta el punto que la constitución de los nuevos Ayuntamientos se hacía en presencia del cura párroco, además del comandante civil de la plaza y comandante de cuerpo de la Guardia Civil” (F. MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra...*, 33).

⁷⁵⁸ Parece ser que estos hechos eran bastante frecuentes en la época, y los curas solían disponerse a estas obras de caridad con absoluta disposición, a pesar de la dureza de las circunstancias (F. Mantas Molina, 28-IV-2002).

era nada fácil de dominar⁷⁵⁹. Eran muchas las necesidades de la población en aquel tiempo, y Miguel, humano hasta la médula, se preocupó de manera especial por atender las carencias físicas y espirituales de sus feligreses en el escaso año de su permanencia en Hornachuelos⁷⁶⁰. Prestó un especial servicio a los enfermos, dejados a la providencia de Dios, sin seguridad social ni ayuda estatal alguna; alimentó a los menesterosos, para los que pedía a los dueños de las grandes fincas dinero y provisiones, la carne de monte que tan fatuamente se amontonaba en los descampados; instruyó a los colegiales, carentes de escuela. La corporación municipal carecía de los medios necesarios para abastecer tantas insuficiencias, y el cura arrostraba esa gravosa responsabilidad, privativa o mediática, de impartir justicia en un momento histórico de enojosos desequilibrios sociales. Estaba solo para tan arduo esfuerzo aunque el pueblo lo secundaba con entrañable cariño.

A su labor se debe la reavivación del movimiento cofrade en Hornachuelos, llegando incluso a organizar el inventario de las alhajas, ropas y demás objetos sagrados pertenecientes a la hermandad de la Santísima Reina de los Ángeles, cuya imagen titular homónima fue destrozada en la guerra civil⁷⁶¹. La talla habría de restaurarse posteriormente gracias al patrocinio de María Yvison, viuda de Merquida, natural de Jerez de la Frontera⁷⁶². La hermosa imagen había conservado un precioso ajuar constituido por pendientes, pulseras de oro y diamantes, dijes, cruz, sortija y alfiler de oro y esmeraldas; media luna y corona de plata para tocar su cabeza, y para su altar cinco candelabros y dos lámparas. Mantos y tocas de encaje, capitas, paños, manteles, cortinas de raso y damasco, corporales bordados en oro, pebeteros y ramos de flores, un manifestador, columnas y ánforas de madera dorada, hasta un estandarte de la

⁷⁵⁹ Cfr. A. ORTEGA SERRANO, *Paseos por Sierra Morena...*, 144.

⁷⁶⁰ “Don Miguel visitó una a una las familias de Hornachuelos para darse a conocer y conocer sus necesidades, pero muy especialmente se preocupaba de las familias más pobres o las que sufrían por alguna desgracia. Más de una vez tuvo que disculparse por el retraso en el horario de las misas, cuando los indigentes y los enfermos precisaban su ayuda o su presencia, argumentando sin ambages que el hombre era más importante que el precepto” (R. Palencia Carrasco, 5-X-2002).

⁷⁶¹ La Hermandad de la Reina de los Ángeles se dedica especialmente al culto de la Virgen, a cuidar de su capilla, a reponer las flores de su altar. Acerca de la historia y la fiesta del 150 aniversario de su coronación, nos remitimos a las entrevistas con Francisco Mantas Molina, 28-IV-2002, y Rosa Palencia Carrasco, 5-X-2002.

⁷⁶² La imagen decapitada fue protegida por un feligrés arriscado que la guardó en el pago llamado Olivar de los Retamales, donde fue encontrada al poco tiempo. La restauración corre a cargo del escultor Rafael Díaz Peno en 1938, que conoce sus rasgos por fotografías anteriores a 1936, aunque la variación es evidente. (Cfr. J. M.^a PALENCIA CEREZO, *Pregón el VIII Aniversario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de los Ángeles de Hornachuelos y II Fiesta de la diamela...*, 11 y 17).

hermandad con placa de plata: un discreto tesoro que el sacerdote se encarga de catalogar y reparar para su buen uso⁷⁶³. Curiosamente la hermandad posee un trozo de terreno en el interior de la iglesia llamado “La Atarazana”. Es su sede, y ocupa desde el camarín de la Virgen hasta la fachada principal. Dos lámparas arden incesantemente frente a la imagen de la Reina de los Ángeles. Su sostenimiento corre a cargo del propietario del molino aceitero llamado “San Abundio”, más conocido por el “Molino del Vínculo”, en el sitio llamado El Ejido del término de Hornachuelos⁷⁶⁴. Una antigua memoria grava al poseedor de dicha finca con este impuesto sagrado, al que se une el de una renta en metálico de setenta y cinco pesetas, once arrobas y media de aceite y el coste de una misa cantada anual⁷⁶⁵.

Con el joven párroco marchó a Hornachuelos Pura, la hermana mayor, muy preocupada por la limpieza diaria y el embellecimiento festivo de la iglesia; y hasta allí solía acudir frecuentemente la benjamina de la familia, Joaquina Castillejo, quien disfrutaba atendiendo a su hermano en las tareas apostólicas⁷⁶⁶. Todos los domingos, el joven sacerdote acudía a impartir sacramentos y officiar la misa festiva al poblado de San Calixto, el reducto de los marqueses de Salinas al que se accedía tras diecisiete kilómetros de curvas y parajes agrestes⁷⁶⁷. Cuando celebraba las misas de siete, nueve y once en la parroquia de Santa María de las Flores, Miguel Castillejo era conducido por Rufino en el modesto auto que el marqués de Salinas, Julio Muñoz Aguilar, le enviaba regularmente para efectuar esta travesía en el seno de la naturaleza. El joven sacerdote acudía puntualmente a estas celebraciones dominicales y atendía de igual forma otras contingencias y eventos ministeriales: El triduo de San Calixto, la fiesta de la Virgen de la Sierra, las exequias fúnebres y toda suerte de celebraciones eclesiales. Miguel Castillejo residía siempre en el palacio del marqués de Salinas, atendido por él mismo,

⁷⁶³ “Inventario de las alhajas, ropas y otros objetos que posee la Hermandad de la Santísima Reina de los Ángeles de Hornachuelos”, texto manuscrito conservado en el APMC (Anexo V.4).

⁷⁶⁴ San Abundio es asimismo el patrón de la villa de Hornachuelos. Don Miguel, gran devoto del santo, compuso para él un himno con acompañamiento musical, que es el que desde entonces se entona en el pueblo en honor del patrón (R. Palencia Carrasco, 5-X-2002).

⁷⁶⁵ En “Notas” aparecen junto al “Inventario...” estos datos sobre las propiedades de la Hermandad (Anexo V.5).

⁷⁶⁶ “Don Miguel no estaba solo, estaba con él su hermana Pura, y Quinita en ocasiones, que desde el primer momento se ocupó de embellecer la iglesia y de ayudar a su hermano en todos los asuntos de la parroquia, porque tanto trabajo era insostenible para un hombre solo” (F. Herrera, 8-X-2002). Carmela y Dolores Castillejo estaban en Fuente Obejuna, cuidando a su padre, Miguel Castillejo Cubero, muy avejentado desde la muerte de Severa Gorraiz, su esposa.

⁷⁶⁷ Vid. H. ARMAYOR GONZÁLEZ, *Ráfagas de luz...*, 148-152.

sus familiares o los más fieles servidores⁷⁶⁸. Entre la casa solariega del marqués en San Calixto y la parroquia de Hornachuelos se instaló una línea telefónica directa para atender las eventuales exigencias apostólicas.

No sólo se ocupaba Miguel Castillejo de la comunidad de San Calixto sino de todo el término municipal de Hornachuelos, tachonado de fincas y cortijos muy poblados. El joven sacerdote, en la eclosión de su vitalidad, programaba las catequesis de estas colonias rurales después de comer, a partir de las cinco de la tarde, para poder reunirlos una vez acabada la jornada. No siempre podía acercarse en el auto mecanizado que pagaba el marqués de Salinas, o en el romántico coche de caballos que Carmen Arnaiz, la acomodada dueña de la finca de La Fuensanta, ponía a su servicio⁷⁶⁹. En muchos ocasiones tuvo que contratar coches de alquiler, lo que no siempre resultaba fácil; y más de una vez el joven sacerdote tuvo que franquear algunas distancias a pie, al modo de Jesús y sus discípulos, o como el propio Juan de Ávila y sus monjes, que recorrían el fatigoso camino de la sierra de Hornachuelos a pie o en borrico para alcanzar el monasterio de Santa María de El Tardón desde las distantes aldeas de Fuente Obejuna⁷⁷⁰. Miguel Castillejo se embarcaba diariamente en estas andaduras pintorescas que normalmente recorría a caballo o en tartana, rurales medios de locomoción enviados por los dueños de los cortijos limítrofes. No había otra forma de atender a los feligreses que se encontraban esparcidos por el agreste paisaje del municipio hornacholero. La dispersión demográfica de una abundante población laboral aconsejaba y hasta exigía este estilo misionero de evangelización. Miguel Castillejo tenía perfectamente sistematizados los días y las encomiendas: Los lunes, las Navas de los Corchos, propiedad de los condes de Castejón; los martes, Santa María de los Rayos, predio del hacendado José Gamero Cívico; los miércoles, San Bernardo, finca de la marquesa de Peñafior y de la Guardia; los jueves, Las Cruces, posesión de la familia Montoto, y Cortijuelos, una barriada hornacholera que no había sido evangelizada nunca; los

⁷⁶⁸ San Calixto era una aldehuela donde había muchos obreros en el tiempo del que hablamos, incluso un puesto de la Guardia Civil. Fernando Herrera, siendo un chaval de doce o trece años, acompañó al sacerdote en una ocasión por aquella senda. El sacerdote era reconocido como uno más en San Calixto, tanto por los dueños y sus nobles visitantes, como por la gente del poblado que lo respetaban y querían. Era especialmente fluida la relación de Miguel Castillejo con 'El Carmelón', mayordomo y mayoral de la casa palacio de los marqueses, de quien el sacerdote celebró las exequias funerarias.

⁷⁶⁹ Carmen Arnaiz estaba casada con el general Tienda, a quienes les correspondía el título de barones de San Calixto y Mosqueros. Los marqueses de Salinas compraron San Calixto a esta familia, que lo habían adquirido a finales del siglo XIX (*Vid. A. GUICHOT Y SIERRA, La Montaña de los Ángeles...*, 112).

⁷⁷⁰ H. ARMAYOR GONZÁLEZ, *Ráfagas de luz...*, 148.

viernes, Las Escalonias, mayorazgo de la familia García-Verde⁷⁷¹; y los domingos, San Calixto, el conocido feudo de los marqueses de Salinas, que formaba parte natural de su sufragáneo destino. Fueran cuales fueran las condiciones del viaje o las inclemencias del tiempo, el párroco se encaminaba hacia aquella bellísima finca donde Balduino y Fabiola, los reyes de Bélgica, eligieron vivir su luna de miel. Era notable la austeridad de los monarcas y de ello queda constancia en el dormitorio que ocuparon, que no se utilizó nunca más. Los basilios habían elegido aquel lugar casi edénico, propicio para la oración y el olvido de las aspiraciones terrenas, para fundar a mediados del siglo XVI un convento de la Orden, según reza en el azulejo situado en la primera puerta que pretende dar prueba de su origen: “Antiguo Monasterio de El Tardón. Año 1543. Ave María Purísima, sin pecado concebida”. Su fundador, el venerable padre Mateo de la Fuente, muy admirado por su santidad, acogió en sus brazos a San Juan de Ávila cuando, en Montilla, éste exhalaba el último suspiro de su vida. El santo había ponderado las virtudes de una vida de perfección basada en el silencio, la oración y la ascesis, y recomendó denodadamente el estado de clausura interior que inspiraba el monasterio de El Tardón como singular ejemplo de la sentencia de la Orden: *Bonitatem, et disciplinam, et scientiam doce me.*⁷⁷² Durante la desamortización de Mendizábal, el monasterio fue abandonado por sus moradores, los frailes basilios, conminados por los decretos ministeriales y la represión política. Durante mucho tiempo permaneció deshabitado, al amparo sólo de la agreste naturaleza, para convertirse en el poblado de San Calixto, cuya administración civil correspondía a un patronato dirigido por José Sánchez Gadeo Subiza. Tras la guerra civil, fue adquirido por los marqueses de Salinas, quienes restauraron el edificio del antiguo convento para cederlo a una comunidad de carmelitas descalzas que aún guarda en él sus votos de clausura⁷⁷³. Cuando se acerca el

⁷⁷¹ También visitaba con cierta frecuencia la magnífica finca de los García-Verde, Las Escalonias, donde hoy se ubica un convento de cistercienses. Sin embargo nunca fue a Moratalla, porque los cultos de la iglesia de esta finca los ejercía un padre trinitario, que pasaba siempre con su túnica y su cruz bicolor en el tren de cercanía procedente de Sevilla (F. Herrera, 8-X-2002). Sobre la finca de Moratalla, que perteneció a los marqueses de Viana, y hoy a los Martínez Sagra, *vid.* A. ORTEGA SERRANO, *Paseos por Sierra Morena...*, 129-132.

⁷⁷² Enseñame la bondad, la virtud y la ciencia (H. ARMAYOR GONZÁLEZ, *Ráfagas de luz...*, 154).

⁷⁷³ Julio Muñoz Aguilar, marqués de Salinas, siempre fue un hombre muy religioso. Su relación con el Generalísimo había sido muy intensa. Siendo Julio Muñoz gobernador civil de La Coruña, se donó a Franco el Pazo de Meirás. Franco lo nombrará jefe civil de la Casa del Generalísimo y le otorgará el título de marquesado. Con estas prebendas, Julio Muñoz compra, una vez terminada la guerra civil, la finca de San Calixto a sus dueños. El marqués de Salinas expropiará a los habitantes de San Calixto las casas del cortijo, quedándose con toda la

visitante a orar en la iglesia advierte esa serena mansedumbre de los contemplativos, de los eremitas, de los hombres y mujeres dedicados a la noble y recogida vida del espíritu. En aquellos parajes exóticos y montaraces de San Calixto, extinguido monasterio de San Basilio del Tardón, a tres leguas de la villa de Hornachuelos, donde el padre Mateo de la Fuente, discípulo de San Antonio, y su buen compañero Diego Vidal hallaron “una extendida y áspera soledad, llena de encinas, alcornoques y cardos silvestres”⁷⁷⁴, y los recintos remotos aromados de malvarrosa, violetas y azahar que destilaba el legendario asilo de Santa María de los Ángeles, escenario por antonomasia del héroe romántico engendrado en la imaginación de Ángel de Saavedra⁷⁷⁵, el joven Miguel artigó para siempre los acendrado surcos de la paz en su alma.

3. El concurso a parroquias de 1953

A los pocos meses de llegar a Hornachuelos tuvo que afrontar el sacerdote una durísima oposición para conseguir, en el concurso de curatos, la parroquia y posterior arciprestazgo de Fuente Obejuna. El 30 de septiembre de 1952, el obispo fray Albino firmaba un edicto episcopal, convocando un concurso oposición a parroquias, en el que participaron numerosos sacerdotes de la diócesis que bien figuraban como curas ecónomos o estaban recién salidos del seminario y ejercían en sus primeros cometidos, circunstancias que concurrían en Miguel Castillejo⁷⁷⁶. Era la primera vez en cerca de veinticinco años que la diócesis de Córdoba afrontaba un reto estructural de tamaña

propiedad, construyendo el palacio, las viviendas de los obreros y posteriormente, en 1956, el convento de clausura de carmelitas descalzas, que aún existe, donde residirá su hija Piedad (El marqués de Salinas construyó este convento carmelitano para que su hija, conocida como Piedi, se viniera de la fundación de Duruelos, en la provincia de Salamanca, insalubre y húmeda) y una hermana de su yerno, Ignacio María Oriol, casado con la hija mayor habida de su matrimonio con Malén (Magdalena), hija del barón de Muguero, grande de España. En la última etapa de su vida se declaró monárquico, distanciándose de Franco, guardando una íntima amistad con fray Albino a quien ayudó en muchos de sus proyectos, como el de la restauración de la carretera del Monasterio de los Ángeles. A propósito de su devaneo político, el cardenal Segura le repetía: “Julio, bienaventurados los que no se arrepienten de haberse arrepentido”.

⁷⁷⁴ A. GUICHOT Y SIERRA, *La Montaña de los Ángeles...*, 109. En este libro que trata fundamentalmente sobre el monasterio de Santa María de los Ángeles y las tierras vírgenes de sus alrededores, también se dedica un capítulo al monasterio de San Basilio del Tardón (109-112).

⁷⁷⁵ *Ibid.*, 25, 53-57. Sobre la belleza de estos parajes remito también al estudio de M. GAHETE JURADO, “La concepción del paisaje en el álbum romántico de los marqueses de Peñaflores”, en D. Martínez Torrón (ed.), *Estudios de Literatura romántica española...*, 59-102.

⁷⁷⁶ Concurso a curatos, aparecido en BOOC, 10 (1953), 243-244. Miguel Castillejo acababa de ser ordenado de sacerdote y desempeñaba su primer destino en la fecha del anuncio en el BOOC, octubre de 1953.

importancia, ya que los sacerdotes aprobados en estas oposiciones obtendrían sus destinos en propiedad⁷⁷⁷. Los exámenes se celebraron en el salón de actos del seminario en diciembre de 1953. Constaban de cuatro ejercicios escritos. El primer día, 17 de diciembre, a las diez de la mañana, se llevó a cabo una prueba de Teología Dogmática y la redacción de una homilía sobre un pasaje evangélico cuya razonada exégesis debía justificarse con sólidas argumentaciones hermenéuticas. Al día siguiente, a la misma hora, tenía lugar el ejercicio de Teología Moral que incluía la interpretación de un capítulo de esta disciplina y la resolución de un *casus conscientiae*, más la traducción de un párrafo en latín del Catecismo de San Pío V y la composición sobre él de una plática de catequesis para adultos⁷⁷⁸. Miguel Castillejo superó estas pruebas con las máximas calificaciones, solicitando y obteniendo destino en la parroquia de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna, su pueblo natal⁷⁷⁹. Una razón de peso determinaba esta decisión perentoria. Su padre, Miguel Castillejo Cubero, padecía una afección renal grave y necesitaba del cuidado intensivo de sus hermanas y de su propio auxilio. Como buen hijo, desatendió todas las posibilidades que le ofrecía el buen número obtenido en

⁷⁷⁷ El historiador Primo Jurado afirma que estas oposiciones no se convocaban desde 1929, siendo ecónomos hasta ese momento la mayoría de los párrocos (Cfr. J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 91). Miguel Castillejo recuerda perfectamente este acontecimiento: “Cuando a finales del año 53, el padre Albino convoca a concurso de curatos, que son los primeros que se celebran desde el año 29 en que obtuvo Nuestra Señora del Castillo el sacerdote José Castro Díaz, nos obligó a presentarnos a los sacerdotes que habíamos recién cantado misa. Yo acababa de cumplir 24 años y me presenté con todos los curas mayores. La diferencia era evidente porque los más jóvenes teníamos vivos los estudios teológicos y éramos diestros en los ejercicios literarios (M. C. G., 9-IX-2002).

⁷⁷⁸ En el Anexo V.6 (APMC) aparecen dos textos en latín de este examen: Un texto del *Catechismi Romani* pars III, caput VIII (Para su traducción); y otro del cap. VII de S. Joann (Para la redacción de una homilía). Francisco Mantas Molina recuerda que era un duro concurso donde había que demostrar los conocimientos de Teología, Sagrada Escritura, Moral, etc. (F. Mantas Molina, 28-IV-2002). Los exámenes eran anónimos y se firmaban con un lema que, en sobre aparte, y en una plica identificaba al autor. En el interior de este sobre aparecía asimismo un certificado de los méritos del aspirante. El secretario del tribunal iba a ser don José Torres Molina (Cfr. J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 91).

⁷⁷⁹ La lista de sacerdotes que superaron la oposición, con los destinos adjudicados, fue publicada el jueves, 24 de junio de 1954 (BOOC, 5 [1954], 122), y en ella figuraba Miguel Castillejo junto a otros 83 sacerdotes, señalando a modo de muestra a Juan Jurado Ruiz (Que obtenía oficialmente la parroquia de La Compañía, adjudicada antes por designación directa del obispo), Francisco Navajas Navajas, Rafael Madueño Canales, Antonio Gómez Aguilar, Julián Caballero Peñas, Alfonso Carrillo Aguilar, Juan Olmo Cabrera o José Cañones Porcel. Francisco Mantas Molina nos confiesa: “Miguel tenía intenciones de quedarse en Hornachuelos –por lo que yo he oído, explica el sacerdote- pero luego, no sé por qué circunstancias, solicitó el destino de Fuente Obejuna” (F. Mantas Molina, 28-IV-2002). Miguel Castillejo nos explica estas circunstancias: “Realicé unos ejercicios tan óptimos que me llamó el padre Albino para felicitarme y darme a elegir plaza. Yo consideré oportuno escoger la parroquia de Fuente Obejuna porque la salud de mi padre no era buena y opté por cuidarlo. Al año siguiente, moría” (M. C. G., 9-IX-2002).

las oposiciones para dedicarse enteramente a consolar el último año de la vida de su padre, quien desde la muerte de Severa había mostrado un dolor conturbador y erosivo, que habría de acabar poco tiempo después con su existencia, liberal y pródiga.

El 10 de julio de 1954 toma posesión de la parroquia de Hornachuelos, Francisco Mantas Molina, compañero en el seminario de Miguel Castillejo, que viene en calidad de cura propio⁷⁸⁰. En una carta dirigida al obispo de Córdoba, fray Albino González Menéndez-Reigada, Miguel Castillejo, como cura ecónomo saliente, certifica que entrega al entrante cura propio el inventario cedido por el viejo párroco Pedro Varona Luque el 30 de julio de 1953, manifestando que se encuentra intacto el material recibido y enumerando las renovaciones acaecidas durante el pasado año⁷⁸¹. Francisco Mantas Molina llega a Hornachuelos en virtud del concurso a curatos y por edicto del obispo de Córdoba, de fecha 8 de junio de 1954. Miguel Castillejo había solicitado como destino propio el de su villa natal, Fuente Obejuna⁷⁸². Después del acto litúrgico de la toma de posesión, Miguel cede a Francisco Mantas el gobierno de la parroquia de Santa María de las Flores, un trámite burocrático donde se lega al entrante el inventario de la iglesia, los libros del archivo, los sagrados ornamentos, las imágenes del altar y los sagrarios, la pila bautismal, el confesionario, la vestimenta, las piezas de menaje⁷⁸³. En este mismo acto de entrega se da razón de las profundas restauraciones introducidas en la casa parroquial, donde Miguel vivió con su familia, una casa antigua en malas

⁷⁸⁰ Por su escasa edad, Mantas Molina estuvo de coadjutor allí donde se le reclamaba. Mientras permaneció en Palma del Río, villa cercana, se acercó varias veces a Hornachuelos para participar en los actos solemnes, misas y entierros de dos o tres capas, acompañado por el párroco palmeño Carlos Sánchez Centeno, con quien el joven Miguel había tratado cordialmente durante el año pasado en la villa y participado en el concurso oposición (F. Mantas Molina, 28-IV-2002; y M. C. G., 9-IX-2002).

⁷⁸¹ Las innovaciones en el inventario se producen en los Libros Sacramentales, los vasos sagrados, la ropa blanca, los ornamentos, altares y adornos del templo, bancos y vinajeras. La relación la encontramos en el texto de esta carta dirigida al obispo, con fecha 10 de julio (Anexo III.2).

⁷⁸² “Lo cierto es que mis calificaciones fueron muy buenas. Debía estar entre los tres o cuatro primeros, por lo que podía elegir entre las parroquias de Córdoba, San Miguel, San Nicolás, La Compañía, y las grandes parroquias de la diócesis, Lucena, Priego; pero en aquel momento mi padre estaba muy delicado, la muerte de mi madre le afectó la mente y desde entonces vivió muy deprimido, por lo que solicité al obispo la parroquial de Nuestra Señora del Castillo que me permitía estar cerca de él y de toda mi familia. El padre Albino se tomó su tiempo para pensárselo porque tenía otros planes para mí, pero finalmente aceptó mi propuesta, alegando las difíciles relaciones entre el párroco Jesús Rodrigo García y los franciscanos, ponderando mi prudencia y mi conocimiento del pueblo para disolver cualquier aspereza en el seno de la comunidad católica” (M. C. G., 9-IX-2002).

⁷⁸³ F. Mantas Molina, 28-IV-2002.

condiciones que fue prácticamente reconstruida por el maestro albañil de la villa de Hornachuelos, José Santos González⁷⁸⁴.

El sacerdote recordará siempre aquel retiro, cubierto de vegetación salvaje, y el aire sutil de aquellas montañas, entre las que el río Bembézar corre apacible y solemne:

No sé por qué misterio asciendo a la montaña y en ella hallo mi refugio secreto. La montaña siempre ha sido lugar grato para la reflexión, la oración y el retiro. En ella los poetas románticos encontraron la paz que el mundo les negaba. La montaña era el hombre, mágica identificación del espíritu con la naturaleza, la poesía y la vida.

Paseando estos lugares sagrados, dominio de la luz y el viento que nos regresan a la protohistoria de las manifestaciones religiosas del hombre y su culto litolátrico, arraigado a la piedra y sus orígenes celestiales o intraterrenos, he recordado otros paisajes de idéntica fuerza generadora y ardiente expresión animista. Evoco esta vivencia en la cumbre de los Ángeles en mi inicial sacerdocio en Hornachuelos.

(...) Recobré una dormida sensación de la juvenil memoria que hoy vuelve a mí eterna y transfigurada para calar sin diques ni muros ni fronteras en el paisaje íntimo de mi corazón cantando⁷⁸⁵.

El tiempo de reflexión eremítica y de comunicación con la naturaleza que Miguel Castillejo había vivido en este lugar feraz y agreste iba a ser sustituido por otro tiempo mucho más volcado en la actividad social y apostólica, ejes que marcarían ya el futuro de un sacerdote radicalmente inclinado a corregir deficiencias, atender privaciones y solucionar conflictos de todo orden en beneficio de sus semejantes⁷⁸⁶.

⁷⁸⁴ Entre los papeles encontrados en el archivo parroquial de Hornachuelos aparece un escrito de José Santos González, maestro albañil de la villa de Hornachuelos, donde se manifiesta lo siguiente: “CERTIFICO: Que la casa Parroquial, entregada en perfectas condiciones de construcción e higiénicas por D. Pedro Varona Luque el treinta de julio de mil novecientos cincuenta y tres a D. Miguel Castillejo Gorraiz y que éste a su vez pretende entregar al nuevo cura propio D. Francisco Mantas Molina, no ha sufrido ningún deterioro en el año de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. Hornachuelos, a 10 de julio de 1954. (Rubrica) José Santos” (El texto ha sido corregido para subsanar deficiencias prosódicas y errores ortográficos). Este escrito queda refrendado por Miguel Castillejo y Francisco Mantas, en los términos que siguen: “Estando de acuerdo con dicho certific(ad)o, firman como partes interesadas, el Cura Ecónomo saliente y el Cura Propio entrante en la Parroquia de Santa María de las Flores. Hornachuelos, a 10 de julio de 1954. (Firman) Miguel Castillejo y Francisco Mantas” (Anexo III.3).

⁷⁸⁵ M. CASTILLEJO, “La Virgen de la Sierra: Cosmovisión jónica”, en *Andalucía: Fe y cultura...*, 180-181.

⁷⁸⁶ Esta tranquilidad era sólo aparente. No podemos olvidar que el paro asolaba estas poblaciones y eran muchas las necesidades que había que cubrir. Más prioritarias que las propias necesidades espirituales eran las de subsistir diariamente, que se superponían incluso a los abusos y las represiones de los años de la guerra y la posguerra. “El sacerdote tenía que

II. EL ARCIPRESTAZGO EN LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO DE FUENTE OBEJUNA (1954-1960)

Cuando, en el verano de 1954, Miguel Castillejo arriba a Fuente Obejuna, el pueblo natal donde confluye la tradición vernácula de los Castillejo y la historia familiar que vincula a sus ancestros Gorraiz con la lejana Navarra, no llega, como en años anteriores, por vacaciones en el seminario cordobés sino trasladado desde su primer destino sacerdotal, compartido durante un año entre las iglesias de Hornachuelos y San Calixto, para ocuparse de la feligresía conocida de la centenaria iglesia parroquial⁷⁸⁷. El joven sacerdote había ganado la nueva plaza en el concurso de curatos, convocado por fray Albino y efectuado en la diócesis en diciembre de 1953⁷⁸⁸. El nombramiento como cura propio de la parroquia de Nuestra Señora del

ocuparse de todos estos asuntos, procurar el alimento espiritual y el material, aun sin medios para afrontar tantas desgracias personales, tanta miseria como veíamos a nuestro alrededor. Los que actuábamos con criterios de fe, de fraternal cristianismo, sentíamos que el perdón, el amor y la justicia debían prevalecer sobre cualquier otro criterio, razón o ideología” (M. Herruzo, 17-X-2001). Miguel Castillejo sentirá siempre una especial atracción por la villa de Hornachuelos, regresando a ella en frecuentes ocasiones y estando siempre atento a su llamada (R. Palencia Carrasco, 5-X-2002). El 28 de mayo de 1994, en la gran ceremonia de la Coronación canónica de la Virgen de los Reyes, oficiada por el obispo de Córdoba, monseñor Infantes Florido, Miguel Castillejo, ya canónigo de la Santa Catedral de Córdoba y prelado de honor de Su Santidad, participa como principal padrino (Vid. J. M.^a PALENCIA CERREZO, *Pregón el VIII Aniversario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de los Ángeles de Hornachuelos y II Fiesta de la diamela...*, 45 [El prólogo de este pregón lo firma el propio Miguel Castillejo]; y también O. MORALES, “El obispo oficiará la ceremonia y proclamará a la Virgen patrona, junto a San Abundio”, en *Córdoba*, 28-V-1994, 24).

⁷⁸⁷ Sobre la parroquia de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna, vid R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba...*, 628-633; L. M. RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, *Corografía Histórico-Estadística de la provincia y obispado de Córdoba...*, I, 70-71; D. ORTIZ JUÁREZ, J. BERNIER LUQUE, M. NIETO, F. LARA ARREBOLA, *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba...*, IV, 40-76; M. RIVERA MATEOS, *Fuente Obejuna...*, 29-47; J. M. LARIOS LARIOS, “La Iglesia Parroquial de Fuente Obejuna, estudio estilístico e iconográfico”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1980), s. p.; R. CALDERÓN, “Proyecto de restauración de la torre e iglesia parroquial de Fuente Obejuna. Memoria histórica”, texto mecanografiado cedido por el autor, marzo de 1987; M. GAHETE JURADO, “En torno a la parroquia de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna”, en *Crónica de Córdoba y sus pueblos III...*, 208-214. Este mismo artículo se editó después en *Fons Mellaria*, s. n. (1994), 125-127, donde aparecen además varios estudios sobre la parroquia, conmemorando el quinto centenario de su fundación: M. CASTILLEJO, “Ante el quinto centenario de nuestra Parroquia”..., 118-119; C. CARBONELL, M. J. MONTILLA y L. VALE, “Proyecto de restauración: Iglesia parroquial de Fuente Obejuna”..., 128-131.

⁷⁸⁸ Miguel Castillejo gana las oposiciones a parroquias que convoca fray Albino el 30 de septiembre de 1952. Sobre las oposiciones a parroquias, vid. M. MARTÍN RIEGO, *Los concursos a parroquias en la diócesis de Sevilla (1611-1926)*... Las pruebas del concurso se

Castillo de Fuente Obejuna se hace efectivo el 8 de junio de 1954 y, en enero de 1955, alcanzará la titularidad del arciprestazgo⁷⁸⁹.

El 19 de julio de 1954, procedente de la parroquia de Nuestra Señora de las Flores de Hornachuelos, toma posesión como párroco de la Iglesia de Fuente Obejuna el joven cura Miguel Castillejo Gorraiz. Viene a sustituir como cura propio al sacerdote Jesús Rodrigo García, trasladado al pueblo campañés de Baena. Miguel va a cumplir veinticinco años. Un año, un mes y nueve días lo separan de su ordenación como presbítero de la diócesis de Córdoba. En este acontecimiento entrañable, el joven arcipreste es recibido con toda solemnidad por Juan Jurado Ruiz, su antiguo profesor de Teología Moral en San Pelagio⁷⁹⁰. El ilustre párroco lo esperaba con los brazos abiertos en la entrada de la parroquia melariense conocida popularmente como Puerta del Sol, anunciando la luz y el fulgor del verano un renacer espiritual que incendiaba el futuro⁷⁹¹. Lo acompañaba Manuel Molina Burón, natural de Fuente Obejuna, amigo del sacerdote y de su misma promoción en el seminario, quien había obtenido plaza en la localidad vecina de Los Blázquez⁷⁹². Mientras Miguel Castillejo ocupa la sede parroquial de Hornachuelos, Molina ejerce como coadjutor de Jesús

celebrarán durante los días 17 y 18 de diciembre de 1953 (BOOC, 10 [1953], 243-244). Miguel escogerá el destino de Fuente Obejuna para atender a su padre enfermo.

⁷⁸⁹ El nombramiento como cura propio de Nuestra Señora del Castillo se recoge en BOOC, 5 (1954), 122; y la adjudicación del arciprestazgo en BOOC, 1 (1955), 8. Fray Albino, como gran reformador que era, propone una nueva distribución de arciprestazgos. Mantiene algunos, une otros y segrega los que entiende que han de estar separados. Así divide el arciprestazgo del Alto Guadiato en dos, uno para la cuenca minera; y otro que conforma Fuente Obejuna, sus aldeas y los pueblos del Valle: Los Blázquez, Valsequillo y La Granjuela, lo que queda de las antiguas Cinco Villas.

⁷⁹⁰ Miguel Castillejo admiraba a Juan Jurado Ruiz. Había sido su profesor en el seminario y lo había distinguido con su amistad y su confianza. Tras obtener Juan Jurado el número uno en las oposiciones a parroquias, es nombrado párroco de San Salvador y Santo Domingo de Silos de Córdoba, llamada iglesia de La Compañía. Meses más tarde se presentaría y ganaría la oposición a canónigo magistral de la SIC de Córdoba. Con este aval, Miguel Castillejo se honraba teniéndolo como valedor; era para él el más digno encargado de conferirle la posesión de la nueva parroquia (*Vid. J. J. PRIMO JURADO, Juan Jurado Ruiz...*, 90).

⁷⁹¹ En la tarjeta de invitación podía leerse el siguiente texto: “Miguel Castillejo Gorraiz, Presbítero, nombrado por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Cura propio de Ntra. Sra. del Castillo, de Fuente Obejuna, tiene el honor de invitar a Vd. a la toma de posesión de esta Parroquia, que tendrá lugar el 19 del corriente mes a las 9 de la noche, en la que actuará como Delegado del Prelado el Reverendo Señor Don Juan Jurado Ruiz, párroco del Salvador y Sto. Domingo de Silos (Compañía), de Córdoba.” (APMC).

⁷⁹² El pueblo de Los Blázquez pertenecía al arciprestazgo de Fuente Obejuna. Manuel Molina pudo haber sentido un natural recelo hacia Miguel, por ser éste de la cabecera del curso y él de una honrosa medianía, pero cuando terminó aceptando la superioridad intelectual de Castillejo, su amistad fue hasta la muerte (M. C. G., 9-IX-2002).

Rodrigo García, que había sido párroco de Fuente Obejuna desde mayo de 1946 hasta ese instante⁷⁹³. Durante ese año, Manuel Molina se encarga de instaurar el centro parroquial para jóvenes, ubicándolo en el piso superior de la casa que pertenecía a sus padres⁷⁹⁴; tarea que posteriormente secundará Francisco Reina Ramírez, coadjutor de Miguel Castillejo en sus primeros cuatro años de estancia en Fuente Obejuna, un sacerdote magnífico al que sucedió en el cargo el no menos eficiente clérigo Antonio Pérez Linares. Francisco Reina destacaba por su amor a la música, pasión que compartía con el joven arcipreste desde sus primeros encuentros. De esta confluencia surgió la *Scola gregoriana mellariensis*, un grupo coral que cantaba en latín, con rara perfección, textos de gran solemnidad en las fiestas principales. Esta afición por la música llevó a Francisco Reina a restaurar, con minucioso esmero, el deteriorado órgano de la parroquia, sustituyendo incluso uno de los fuelles que se había estropeado, lo que permitió incorporarlo a los actos religiosos, como propicio acompañamiento del coro, en la interpretación de los cantos gregorianos. Tres sacerdotes oficiaban la eucaristía en la celebración del Corpus y sus octavas; la escolanía se esforzaba especialmente porque los actos tuvieran una notable relevancia, parangonable a la del culto catedralicio. En estos oficios religiosos intervenían algunas de las monjas más inclinadas al canto, como era el caso de sor Inmaculada⁷⁹⁵. Las relaciones con el sacerdote eran cordiales pero respetuosas, ciertas libertades no podían llegar a concebirse. Eran otros los modos de comportamiento y otras las formas de entender el respeto. Además de las visitas semanales en que el sacerdote se acercaba al colegio de la Presentación de María para confesar a los estudiantes y a las religiosas, éstas podían ver al arcipreste de manera más directa en las catequesis parroquiales y en los ensayos de canto. Era infatigable, y todo aquel que rondaba a su alrededor comprendía de inmediato el ritmo que había que imponer a cualquier

⁷⁹³ Jesús Rodrigo García deja la parroquia de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna para ocupar su nuevo destino en la de Baena, en julio de 1954. Había estado en Fuente Obejuna durante ocho años y ciertamente había intervenido en la recuperación de la vida espiritual de la villa. En la tarjeta de despedida puede leerse el siguiente texto: “A los feligreses de la Parroquia de Ntra. Sra. del Castillo, de Fuente Obejuna. /En testimonio del más puro y sincero afecto, les ofrece este pequeño recuerdo de su ministerio parroquial. Se encomienda a sus oraciones a su affmo. Capellán en Cristo Jesús Rodrigo García/ Mayo 1946-Julio 1954”.

⁷⁹⁴ En el libro de Primo Jurado, se relaciona la lista de alumnos de la clase de Teología Moral, impartida por el profesor biografiado. En ella aparecen los nombres de Miguel Castillejo Gorraiz y Manuel Molina Burón. Allí se indica también el año de su ordenación sacerdotal: 28-VI-53 y 29-VI-53, respectivamente (Cfr. J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 94). Vid. R. LÓPEZ PINTOR y M. CASTILLEJO, *La Iglesia de Andalucía...*, 435 y 437.

⁷⁹⁵ Sor I. Dorronsoro Pérez, 17-X-2000.

actividad donde el sacerdote interviniera. Con sor Alfonsa, superiora de la comunidad presentina, y sor Flora, miembro activo de ésta, el arcipreste Castillejo trataba los cantos que había que preparar para cada una de las celebraciones⁷⁹⁶. Algunos periodos eran ciertamente intensos, las novenas de Cristo Rey, la festividad de la Inmaculada, el mes de mayo. Si no había letra para una determinada función litúrgica, entre todos improvisaban algunos textos adaptados a la celebración, ya fuera la fiesta de San José, el día de San Isidro, la romería de San Marcos o la conmemoración solemne del apóstol Santiago, patrón de España⁷⁹⁷. La gente abarrotaba la iglesia porque el sacerdote sabía infundir a todas sus celebraciones una especial solemnidad, una manera peculiar de actuación que lo empapaba todo, en la que colaboraba corporativamente el coadjutor Francisco Reina. En aquel momento, en el término de Fuente Obejuna, podían vivir unas diecisiete mil personas, feligresía verdaderamente importante, ávida de consejo apostólico y confortamiento espiritual, labores que se complementaban y enriquecían con el culto y el canto⁷⁹⁸.

El primer acto de carácter religioso en que deja su firma el nuevo párroco es el matrimonio católico de Antonio Jalón Jurado, de treinta años de edad, y María Eugenia Santos, de veintinueve años, el día 22 de julio de 1954, en la parroquia de Nuestra Señora del Castillo⁷⁹⁹. Siete días después, el 29 de julio, se certifica la primera defunción rubricada por el sacerdote de Juan Antonio, hijo de Francisco Prieto y Julia Alcalde, un infante de sólo cuatro años⁸⁰⁰. Días más tarde, el 1 de agosto, bautiza a un niño nacido el 18 de julio, al que sus padres Antonio Cubero Agredano y Carmen López Sedano pusieron por nombre Antonio⁸⁰¹. Durante los seis intensos años de actividad pastoral en Fuente Obejuna obtiene el favor, la adscripción y el cariño de toda la comunidad melariense, tanto por su labor ministerial como por el denodado ejercicio de la caridad y la solidaridad con los menos favorecidos en un momento álgido de emigración y carencias vitales⁸⁰².

⁷⁹⁶ *Ibid.*

⁷⁹⁷ *Ibid.* Las letras de estas canciones se han perdido en el tiempo.

⁷⁹⁸ M. C. G., 15-XII-2001.

⁷⁹⁹ APFO (Lib. 26 de Matrimonios, fol. 169, n. 674).

⁸⁰⁰ APFO (Lib. 18 de Defunciones, fol. 8, n. 29).

⁸⁰¹ APFO (Lib. 57 de Bautismos, fol. 232, n. 467).

⁸⁰² Cuando Miguel Castillejo toma posesión de la parroquia de Fuente Obejuna inicia una campaña de dinamización social y religiosa importante, ayudado entonces por el alcalde Jorge Rodríguez Pérez, abogado (Anexo I.1), quien estaría siempre atento a la llamada del sacerdote.

1. La revitalización de la vida espiritual y el compromiso apostólico

Una de las más graves preocupaciones del sacerdote es la enérgica dinamización de la vida religiosa. En todos los círculos de la sociedad melariense y los circuitos tradicionales de espiritualidad, el sacerdote imprimió su arrebatadora fortaleza, marcando esta carismática huella en el seno de las hermandades y en la Adoración Nocturna. Vitaliza de inmediato la cofradía renacentista del Santísimo, la más antigua de la localidad melariense, cuyos hermanos van a identificarse únicamente por un cordón blanco y una medalla que cuelga de sus cuellos los primeros domingos de mes, y de manera muy significativa en la festividad del Corpus⁸⁰³. Solían asimismo lucir este estandarte de su devoción en el tiempo posterior de la octava, comprendido entre el jueves festivo y el siguiente jueves. Durante todos los días de esta semana se procesionará en el interior del templo una custodia renacentista, muy estimada por el sacerdote, noble en su talla, aunque no de tanta monumentalidad como la hermosa custodia procesional de Fuente Obejuna⁸⁰⁴. Esta custodia procesional atribuida a Juan Ruiz el Vandalino, discípulo de Enrique de Arfe, obra maestra de la orfebrería melariense y la más estimable de la orfebrería cordobesa del Renacimiento, recorre en la conmemoración del Corpus Christi un amplio espectro de calles hasta regresar de nuevo a la parroquia, ceremonia que el sacerdote inviste de

⁸⁰³ Miguel Castillejo recupera la antigua tradición de la hermandad del Santísimo Sacramento que aparece con tal nombre en las visitas generales del obispado correspondientes al periodo 1564-1635. Juan Aranda Doncel afirma que procede de la hermandad sacramental más antigua de la villa, la de la Sangre de Jesucristo y del Sagrario. Fueron aprobadas las Constituciones por el cardenal don Pedro Fernández Manrique el 21 de mayo de 1539 (Sobre esta hermandad, *vid.* APFO, *Cofradías*, tomo IV, I, fol. 28 vto. y AGOC. *Visitas Generales*. Fuente Obejuna, 1564, donde se basa el artículo de M. CASTILLEJO, “El movimiento cofradiero en la *Fons Mellaria* de la modernidad [Siglos XVI y XVIII]”, en la revista *Fons Mellaria*, s. n. [1983], s. p.). Aranda Doncel considera que la celebración más importante que realizan “los hermanos del Santísimo Sacramento es la festividad del Corpus Christi, en la que la artística custodia procesional de estilo renacentista recorre las principales calles de la población” (J. ARANDA DONCEL “Religiosidad popular en Fuente Obejuna durante los siglos XVI al XIX”, en AA. VV., *Actas de las Primeras Jornadas...*, 67-69).

⁸⁰⁴ Sobre la custodia procesional de Fuente Obejuna, donada al pueblo por el obispo Leopoldo de Austria, *vid.* D. ORTIZ JUÁREZ, J. BERNIER LUQUE, M. NIETO, F. LARA ARREBOLA, en *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba...*, IV, 70-74; y asimismo los trabajos de J. VALVERDE MADRID, “Fuente-Obejuna y su Custodia”, en *Fons Mellaria*, 120 (1962), 22 y 34; J. M. LARIOS LARIOS, “La Custodia procesional de Fuente Obejuna, joya del Plateresco español”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1979), s. p.; M. RIVERA MATEOS, “Joyas de orfebrería plateresca en Fuente Obejuna”, en *Fuente Abejuna*, 1 (1984), 9, y de *id.*, *Fuente Obejuna...*, 48-51; y C. SEQUEIROS PUMAR, “Artes decorativas: Una soberbia custodia renacentista”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba...*, II, 667.

emocionante solemnidad. En el último día de la octava del Corpus, se pasea de nuevo bajo palio esta mirífica custodia por el entorno de la plaza de los Mártires, dando así por finalizada la celebración de la fiesta religiosa⁸⁰⁵.

Además de esta cofradía, se reavivaron en Fuente Obejuna otras asociaciones eclesíásticas orientadas al resurgimiento espiritual de la villa. Preocupadas especialmente por el culto a Jesucristo Eucaristía, se reunían en torno a la voz cantante de Salud Magarín, encargada de preces, las Marías de los Sagrarios Calvarios Abandonados, una agrupación de mujeres que portaba sus enseñas distintivas en la misa matinal de todos los jueves del año, consagrados canónicamente a la celebración eucarística, orando y cantando en alabanza al Sagrario⁸⁰⁶. La reunión de mujeres, encargada de la devoción del Sagrado Corazón de Jesús, presidida por Josefa Salamanca⁸⁰⁷, celebraba sus cultos los primeros viernes de mes y de manera muy especial en junio, dedicado especialmente a esta advocación, cuando se oficiaban con más solemnidad. En estos actos era preceptivo el escapulario para acudir a misa; lo mismo que en el mes de mayo lo era la cinta de hija de María con la imagen de la Virgen. La hermandad de las Hijas de María, tercera al retortero en estas celebraciones litúrgicas y de culto, estaba acogida al cuidado y vigilancia de sor de San Ignacio, religiosa muy principal del convento y colegio de las monjas de la Presentación de María, quienes eran paladines esenciales de todas las actividades y sus guías más firmes⁸⁰⁸.

1.1. Las cofradías penitenciales, un bastión de religiosidad

En Fuente Obejuna, la tradición de la Semana Santa, interrumpida por el paréntesis bélico, se había recuperado paulatinamente, pero la presencia y el vigor del

⁸⁰⁵ Vid. M. NIETO CUMPLIDO y F. MORENO CUADRO, *Eucharistica Cordubensis...*, 140-141; S. GÓMEZ RIVERA, *Iglesia parroquial de Fuente Obejuna...*, 51-53; y sobre el tema de la procesión del Corpus, M. GAHETE JURADO, “Don Miguel Castillejo Gorraiz...”, en AA.VV., *Actas de las Primeras Jornadas...*, 107.

⁸⁰⁶ De este coro femenino era voz principal igualmente Salud Magarín.

⁸⁰⁷ Josefa Salamanca era viuda de Andrés Conde, administrador de una de las mayores fortunas de la localidad. Este abogado fue asesinado en Fuente Obejuna en los sangrientos primeros días de la guerra civil.

⁸⁰⁸ M. C. G., junio de 1996. Sobre las monjas de la Presentación, vid. G. TENA TENA, “Pincelada histórica de la Iglesia Católica en Peñarroya-Pueblonuevo”, en AA.VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 348-349; y, de manera singular, el trabajo inédito de Alberto Díaz Villaseñor sobre este colectivo que tuvo tanta influencia en las localidades de Peñarroya-Pueblonuevo y Fuente Obejuna.

sacerdote potenció y vitalizó sus actividades, ampliando sus cometidos e interviniendo decisivamente en el desarrollo de todos los proyectos cofrades. Por impulso y amparo del sacerdote se crea, en 1955, la cofradía infantil de Nuestro Padre Jesús de las Palmas, conocida popularmente por *La Borriquita*. El joven arcipreste insta a la comunidad melariense con el ánimo de su poderosa voz y su fuerza arrebatadora para adquirir la imagen enternecedora y alegre de Jesús sobre el lomo de un asno, logrando armonizar el sufragio del pueblo y avivar su generosidad. Los púberes cofrades acompañan la imagen de Jesús y llevan en sus manos palmas procesionales. Con júbilo de fiesta, los mayores del grupo transportan en bicicletas hasta la parroquia las palmas que han recogido en las casas de Fuente Obejuna y las fincas de los alrededores. Francisco Escudero y Ambrosio Jiménez formaban parte entonces de aquel colectivo de niños y adolescentes que será conocido durante algunos años como “la cofradía de los huevos cocidos”, por el curioso colorido de su atuendo, capa de raso roja, túnica blanca y turbante amarillo⁸⁰⁹. Más tarde, este tocado desaparecerá y un bramante verde ajustará la cintura a modo de cingulo. La edad de los cofrades también irá descendiendo en los años subsiguientes, siendo niños de ambos sexos menores de diez años los que pasearán por las calles de Fuente Obejuna, el Domingo de Ramos, anunciando el venturoso advenimiento de Cristo a la ciudad de Jerusalén que iniciaría el gran revuelo de su vida pública y lo encumbraría pasionalmente sobre la colina del Gólgota. Aunque la cofradía se establece provisionalmente en la parroquia, su sede definitiva será la ermita de San Sebastián, levantada por iniciativa del sacerdote, y gracias al concurso popular, en la plaza homónima, donde se encontraba derruida hasta sus cenizas desde la guerra civil⁸¹⁰.

Durante el periodo como arcipreste en Fuente Obejuna, Miguel Castillejo potenció y revitalizó poderosamente el espíritu de las cofradías que, en aquel momento, buscaban referentes capaces de encauzar el fervor desaforado y ajustar el deseo a la razón, piedra angular de toda gran empresa, medida y sabiduría que han signado siempre la labor privada y pública de este humanista, hombre de armas y letras atrayendo a nuestra memoria la tradición renacentista del perfecto caballero. El

⁸⁰⁹ F. Pastor y E. Sánchez, abril de 1992. Vid. M. GAHETE JURADO, “Fuente Obejuna”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Semana Santa en los pueblos cordobeses...*, 207-208; y de *id.*, *La Cofradía de la Santa Caridad...*, 70.

⁸¹⁰ Vid. M. GAHETE JURADO, “Don Miguel Castillejo Gorraiz...”, en J. Criado Costa, *Actas de las Primeras Jornadas...*, 108; *La Cofradía de la Santa Caridad...*, 71; y “San Sebastián: la Hermandad de los más jóvenes”, en *Alto Guadalquivir*, s. n. (1995), 88-93.

compromiso cofrade que mueve a diferentes grupos de personas y fusiona voluntades en torno a una u otras imágenes, origina en Fuente Obejuna un importante movimiento que se trasluce en la Semana Santa melariense, proclamación de la fe y el amor a Jesucristo, herencia y cuño de la infatigable labor apostólica y revitalizadora de Miguel Castillejo, a quien preocupa sobremanera la unión bíblica que fecunda la fuerza, terreno u orden donde siempre ha obtenido los más sorprendentes y deslumbradores resultados. Para su difusión y a instancia suya, se confecciona el primer programa general de actos cuaresmales en Fuente Obejuna, cuya impresión pagan equitativa y conjuntamente todas las cofradías melarienses⁸¹¹. En los días precedentes a la Semana Santa de los años 1957 y 1958, el sacerdote edita manufacturada, con la ayuda de improvisados colaboradores, una revista de carácter marcadamente devocional y piadoso, en la que se anunciaban los actos litúrgicos y procesionales, sirviendo además como propagación y encendido del fervor popular y la espiritualidad melariense⁸¹². Francisco Pastor, llamado por el emprendedor sacerdote, acudía a la parroquia para pasar a máquina los textos que éste le dictaba con su voz solemne y grave, pero siempre fresca y campechana. El joven colaborador agradecía al arcipreste la confianza que depositaba en él si alguna vez solicitaba su sugerencia o su consejo para mejorar algún aspecto de la publicación religiosa, lo que acaecía con cierta frecuencia y ya denotaba el aliento cultural del sacerdote y su talante participativo, integrador y altruista⁸¹³. En una máquina de escribir, la que se encontraba en las oficinas del Sindicato y había pertenecido al abogado melariense Salvador Burón, el joven administrativo de la Cámara Agraria, Francisco Pastor, mecanografiaba los textos de la revista de Semana Santa⁸¹⁴. Había venido del servicio militar sabiendo manejar este práctico invento, gracias a unos cursos de radiotelegrafista realizados en Madrid. Con ella a cuestas, subió Pastor en repetidas ocasiones a la casa parroquial en los dos años que se mantuvo la publicación pascual. El joven contaba, con cierto orgullo, haber sido el inspirador del título "La

⁸¹¹ En las cuentas de la Hermandad de la Misericordia aparece un recibo con fecha del 4 de octubre, donde el párroco, Miguel Castillejo, insta al pago de 150 pesetas, correspondiente a la parte proporcional que debe abonar la cofradía en la confección de los programas de la Semana Santa de 1955 (*Id.*, *La Cofradía de la Santa Caridad...*, 70. En esta obra se realiza un amplio recorrido histórico y artístico sobre la hermandad).

⁸¹² *Id.*, "Don Miguel Castillejo Gorraiz...", en AA. VV., *Actas de las Primeras Jornadas...*, 108.

⁸¹³ Francisco Pastor no recuerda donde han podido ir a parar estas revistas que ni siquiera él mismo conserva (F. Pastor, abril de 1992).

⁸¹⁴ Tanto la Cámara Agraria como el Sindicato de patronos y trabajadores estaban ubicados en el mismo edificio de la calle Llana, hoy Doctor Miras Navarro.

hora del perdón" en uno de los artículos del sacerdote⁸¹⁵. Miguel Castillejo estaba ya demostrando entonces ser un hombre dialogante, participativo, pleno de responsabilidad y a la vez abierto a los consejos de sus colaboradores. Esta cualidad, que lo dota de una atractiva coherencia y afabilidad en el trato, favorece la autoestima de quienes lo rodean y asegura una extraordinaria fluidez y confianza en las relaciones.

Tras algunos años de inestabilidad e incluso cierto pesimismo en el movimiento cofradiero por toda la provincia se inicia una ligera recuperación que va reactivando paulatinamente las adormecidas cofradías y suscita nuevos compromisos entre los cofrades más jóvenes. Miguel Castillejo incentivará con gran ánimo las devociones populares de estas asociaciones de talante religioso, encargadas de mantener viva la liturgia y la fe en las raíces de los pueblos, y propiciará en el seno de las tradiciones la renovación del fervor cristiano, mezcla de necesidad y atavismo, de veneración y fe inextinguibles. Organiza e imparte las pláticas cuaresmales y los quenarios preparatorios de las diversas cofradías melarienses. Estas conferencias de reflexión, que se celebran durante el tiempo de Cuaresma, iban orientadas a la conversión y el cumplimiento pascual. Los feligreses acuden sin sediciones a la parroquial y a las ermitas para escuchar al sacerdote y venerar las sagradas imágenes⁸¹⁶. Habían cobrado notable altura y grave profundidad teológica los quenarios que, en la ermita de la Caridad, se celebraban anualmente, promovidos por la cofradía del Señor de la Misericordia y Nuestra Señora de Gracia. José Viguera Zurbano, un hombre extraordinariamente religioso y solícito, realizó una fundamental labor conjunta en éstas y otras cuestiones de la oración y el culto⁸¹⁷. La planta y el coro de la ermita de la Caridad se atiborraban de fieles cofrades esperando escuchar las hermosas letanías que desde los siglos bajomedievales se dedicaban al Santísimo Cristo, por el que el sacerdote ha mostrado siempre una emoción vigorosa, plena de fe y espiritualidad⁸¹⁸. Eran textos de singular riqueza teológica y extraordinaria belleza

⁸¹⁵ F. Pastor y E. Sánchez, abril de 1992.

⁸¹⁶ Cfr. M. GAHETE JURADO, *La Cofradía de la Santa Caridad...*, 71-72.

⁸¹⁷ Secretario de la Delegación Sindical Comarcal de Fuente Obejuna y de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. Sobre sus actividades, *vid.* G. MURILLO LINARES, "Realidades sindicales", en *Fuente Obejuna*, 106 (1953), 24.

⁸¹⁸ La devoción de Miguel Castillejo por el Cristo de la Misericordia siempre ha sido intensa y confesada. A la pregunta ¿Ante qué imagen de pasión se conmueve más Miguel?, contesta: "Tengo que mencionar al Señor de la Caridad, otra de mis grandes devociones, y de cuya hermandad soy presidente de honor, y en la que predico todos los años su fiesta Titular. Tengo siempre presente la hermandad de la Misericordia de Fuente Obejuna, cuya ermita está frente a

musical y lírica, un sorprendente recorrido litúrgico por las escenas más sobresalientes de nuestra salvación contenidas en el Evangelio. Estas invocaciones o preces se cantaban coreadas por el pueblo en tonalidades que evocaban los cantos gregorianos de la Edad Media, la lírica cuatrocentista o las manifestaciones precoces del primer Renacimiento. Se entonaban a modo de unánime clamor cuando la sequía se agudizaba o las lluvias torrenciales dificultaban bonancibles cosechas. Las súplicas eran siempre bien acogidas por el Santo Cristo que ajustaba a la necesidad el agua de la vida. Aquellas letanías eran bellísimas reliquias que aunaban el rigor teológico y el sabor popular, vestigios memorables de una espiritualidad fértil desaparecida entre las cenizas del tiempo⁸¹⁹.

La hermandad de la Misericordia gozaba en aquel tiempo de gran vitalidad, y a esto colaboró no sólo el fervor que se debía al Santísimo Cristo sino a la entronización de la Virgen de Fátima en el templo, cuando se cumplía el cuadragésimo aniversario de la aparición en Cova d'Iría de la Santa Madre a los tres pastorcillos portugueses, Lucía, Francisco y Jacinta. Esta efeméride se celebraba en el año 1957 con toda solemnidad. Se paseó la imagen de la Virgen de Fátima por todos los pueblos de la provincia, por todas las aldeas de Fuente Obejuna, e incluso por algunos cortijos muy poblados⁸²⁰. La expansión demográfica entonces era grande. No había ciudad o pueblo que pudiera recibir un aluvión de gente, como ahora. La mano de obra barata acentuaba la necesidad. En el campo, era más fácil sobrevivir. Los espacios rurales permitían construir casas con materiales asequibles y alimentar sin coste casi los animales que proveían de carne, leche y huevos. Había leña al alcance, lo que aseguraba calor durante el invierno por el solo salario del esfuerzo propio⁸²¹. La

mi casa natal, y que tan gratos recuerdos me trae” (F. GARCÍA-CALABRÉS COBO, *Latidos cofrades...*, 155-156). Sobre el Cristo, la cofradía y otras devociones melarienses, Miguel Castillejo escribe “El movimiento cofradiero en la *Fons Mellaria* de la modernidad (Siglos XVI y XVIII)”, en la revista *Fons Mellaria*, s. n. (1983), s. p.

⁸¹⁹ El sacerdote recuerda emocionado algunos fragmentos ciertamente significativos: - “Por los cinco mil azotes que en la columna te dieron, danos Señor el rocío, la cosecha...” ¿No os suena este tono a los cantos medievales, a los ritmos cuatrocentistas, a las letrillas del baile en la *Fuenteovejuna* de Lope? (M. C. G., junio de 1996).

⁸²⁰ Cfr. M. GAHETE JURADO, *La Cofradía de la Santa Caridad...*, 74.

⁸²¹ M. C. G., junio de 1996. Estos asentamientos rurales no constituían una situación nueva en el término de Fuente Obejuna y así lo demostraban las aldeas municipales. En Fuente Obejuna, la dispersión rural siempre ha sido importante, llegando incluso a constituir el setenta por ciento de la población total a principios del siglo XX, que no ha experimentado una variación significativa en los años siguientes (Cfr. M. RIVERA MATEOS, “La población del sector occidental del Alto Guadiato en los inicios de la transición demográfica: Fuente Obejuna...”, en *Andalucía Contemporánea I: Actas del II Congreso de Historia de Andalucía...*, 115-117).

relación de la hermandad del Cristo de la Misericordia con Miguel Castillejo se inicia, no sólo por la relación de amistad que une a los hermanos cofrades con el sacerdote - circunstancia que asimismo comparten otras cofradías pasionistas- sino sobre todo por la conexión espiritual que, desde sus orígenes, une al arcipreste con el hermano mayor y fundador por antonomasia de la hermandad, José Viguera Zurbano. Ambos entendieron perfectamente las directrices básicas en las que se cimentaban todas las expectativas y deseos de los cofrades, la imagen milagrosa y la necesidad de la lluvia, el aliento del campo y la semilla fértil del espíritu, la ermita serrana de la Virgen de Gracia y el contacto con la naturaleza⁸²². Instrumento y palabra, necesidad del alma y sed del cuerpo, tierra y cielo comulgando en la espiritualidad de lo visible. Así lo comprendieron confortados por el afecto y la inteligencia.

Cuando la sequía y otras inclemencias climáticas acucian hasta la desesperanza, los hermanos, hombres del campo y ganaderos en su mayoría, reclaman la protección benigna de la milagrosa imagen del Cristo de la Misericordia. Convocados por el sacerdote, no sólo los feligreses cofrades acuden hasta los viejos muros de la ermita ancestral para suplicar el agua necesaria o la bonanza de las aflicciones. Todo el pueblo se vuelca en esta rogativa. Por este motivo, dirigidos por el arcipreste, se celebran triduos, quenarios y novenas⁸²³. La celebración de la novena del Rocío tenía un carácter marcadamente suplicatorio en favor de la lluvia, empapado en el hálito de la fe y la esperanza, en el sagrado vínculo providencial entre Dios y los hombres. En estos actos también se entonaban aquellas bellísimas letanías entroncadas en las más atávicas y auténticas raíces teológicas, que ya hoy no perduran más que disgregadas en la memoria de los mayores. El Cristo de la Misericordia fue procesionado en diversas ocasiones por las calles y los alodios de Fuente Obejuna en la procesión de rogativas para pedir el agua o la protección de la cosecha. El paso de la imagen desde la ermita de la Caridad, por las calles Montenegro y Lope de Vega, hasta el paseo de la Cruz de Piedra iba acompañado por un vivo deseo, calado de creencias, súplicas y cantos penitenciales. Miguel Castillejo, sacerdote de profunda fe y convencimiento cristiano pero además tocado por el interés de la verdad y la credibilidad de la ciencia, sabía que esta procesión de plegarias y penitencia siempre

⁸²² Para ampliar el tema, *vid.* M. GAHETE JURADO, “Nuestra Señora de Gracia...”, en *Alto Guadalquivir...*, s. n. (1994), 91-92.

⁸²³ *Id.*, *La cofradía de la Santa Caridad...*, 73-74.

daba sus frutos y la lluvia o la bonanza venían a mitigar el dolor de las necesidades⁸²⁴. El fervor de Fuente Obejuna hacia la Virgen de Gracia, salvaguardado celosamente por los hermanos de la hermandad de la Misericordia, es inmediatamente secundado y ponderado por el joven sacerdote que acompaña sin desmayo las procesiones de Nuestra Señora, llevada de su enclave a extramuros hasta la ermita de la Caridad, y guía su posterior retorno en la festividad de San Marcos. Desde la angustiosa turbulencia, dolorosa y catártica, de la pasión y la muerte hasta la diafanidad del gozo y el esplendor vernal de las laderas, el arcipreste antecederá siempre los pasos tristes o gozosos de nuestra bienaventurada madre con la misma ternura y energía⁸²⁵. Miguel Castillejo reaviva, en tiempos de su arciprestazgo, la procesión de la Soledad en la Semana Santa melariense, remembranza de una antigua tradición que se documenta por vez primera con él tras el paréntesis bélico⁸²⁶. La imagen de la Virgen de Gracia recorrerá las calles empedradas en el amargo recorrido que la nombra Nuestra Señora de la Soledad, velada por el callado y luctuoso concierto de las mujeres de Fuente Obejuna⁸²⁷. Esta inmemorial tradición volverá a perderse con el traslado del arcipreste a la cercana población de Peñarroya-Pueblonuevo, en el año 1960⁸²⁸.

Desde el año 1940, la hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno se incorpora con sus recién estrenados estatutos a la explosión cofrade que ha de experimentarse en toda la provincia tras la guerra civil; y, junto con el resto de las cofradías penitenciales de Fuente Obejuna, colaborará activamente en el marco religioso y cultural de la sociedad melariense⁸²⁹. Durante el tiempo en que Miguel Castillejo estuvo en Fuente Obejuna, formaban la directiva de la hermandad Luis

⁸²⁴ *Ibid.*, 72-73. Sobre el tema, *id.*, “Los primeros años de la fundación de la cofradía de la Misericordia de Fuente Obejuna”, en AA. VV. *Crónica de Córdoba y sus pueblos V...*, 117-125; e *id.*, “El Santísimo Cristo de la Misericordia de Fuente Obejuna: entre la leyenda y la realidad”, en *Córdoba*, 20-XII-1991, 17.

⁸²⁵ *Id.*, *La cofradía de la Santa Caridad...*, 72.

⁸²⁶ *Id.*, “Fuente Obejuna”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Semana Santa en los pueblos cordobeses...*, 209-210; e *id.*, “Don Miguel Castillejo y las cofradías melarienses: La perpetuación del vínculo”, texto mecanografiado inédito, s. p., a propósito del homenaje que el pueblo de Fuente Obejuna, las cofradías melarienses y la RAC dedican al sacerdote en Fuente Obejuna, el 1 de junio de 1997, en reconocimiento a su intenso mecenazgo y con motivo de su nombramiento como prelado de honor de SS el Papa.

⁸²⁷ *Id.*, “Nuestra Señora de Gracia...”, en *Alto Guadalquivir...*, s. n. (1994), 91.

⁸²⁸ La tradición volverá a recuperarse muchos años más tarde, el 31 de marzo de 1986 (*Id.*, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Semana Santa en los pueblos cordobeses...*, 209; e *id.*, “Don Miguel Castillejo y las cofradías melarienses: La perpetuación del vínculo”, inédito, s. p.

⁸²⁹ *Cfr.* J. ARANDA DONCEL, “Evolución histórica”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Semana Santa en los pueblos cordobeses...*, 27.

Cubero Naranjo⁸³⁰, hermano mayor; Gaspar Murillo Linares, secretario; y el tesorero Gerardo de la Torre Naranjo, todos ellos muy comprometidos y eficaces⁸³¹. En tiempos del párroco Jesús Rodrigo, detrás de Nuestro Padre Jesús Nazareno, iba la Virgen de los Dolores, con vestimenta verde. Sucesivas conversaciones entre Miguel Castillejo, la directiva y algunos cofrades dinámicos llevan al convencimiento de que la hermandad debe adquirir una imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, y de inmediato se encarga su talla a un escultor granadino que la entrega en breve, originando el problema de su ubicación en la ermita. El sacerdote recomienda, a falta de mejor encaje, utilizar entonces el retablo vacío que hasta hacía poco había ocupado en la parroquia la imagen del patrono de la villa San Sebastián. Esta imagen ocupaba ya su lugar preciso en el nuevo camarín de la ermita homónima levantada en su primitivo asentamiento, tras haber sido arrasada en el fragor de la guerra civil. El retablo resultaba constreñido, y pequeña la urna para contener la imagen de la Virgen, pero a falta de otro más adecuado se ornamentó con pulcritud, sin olvidar en ningún momento la idea de construir un altar digno que se adecuase a las necesidades. Para embellecerlo se utilizaron algunos trozos de madera dorada, apilados en la atarazana de la parroquia, donde podían encontrarse vestigios riquísimos de imágenes rotas en la contienda fratricida, deterioradas por el paso del tiempo o quizás abandonadas a la ominosa mano de la incuria que empeció templos tan principales como el de San Bartolomé, de la antigua Orden de los Templarios⁸³².

La hermandad más popular en Fuente Obejuna era la del Santo Entierro, quizás por ser la más antigua de las penitenciales⁸³³. Ninguna de sus tallas, aun siendo veneradas y hermosas, superaba en mérito o belleza artística a la imagen del Santísimo Cristo de la Misericordia o la de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Cuestión de

⁸³⁰ Delegado Comarcal de la Cámara Agraria de Fuente Obejuna, artífice de toda la obra sindical de la villa, según afirma José Viguera Zurbano (Cfr. G. MURILLO LINARES, "Realidades sindicales", en *Fuente Obejuna*, 106 (1953), 24).

⁸³¹ Sobre aspectos referentes a cuestiones de las cofradías en este tiempo, *vid.* M. GAHETE JURADO, "Don Miguel Castillejo y las cofradías de Fuente Obejuna: La perpetuación del vínculo", inédito, s. p.

⁸³² Sobre la ermita de San Bartolomé, *vid.* D. ORTIZ JUÁREZ, J. BERNIER LUQUE, M. NIETO, F. LARA ARREBOLA, *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba...*, IV, 88; M. RIVERA MATEOS, *Fuente Obejuna...*, 68 ("Introducción histórica", 21, nota 21); y M. F. MORENO GONZÁLEZ, "La ermita de San Bartolomé. Un yacimiento arqueológico de honda trascendencia religiosa", en *Fons Mellaria*, s. n. (1997), 27-31.

⁸³³ *Vid.* M. GAHETE JURADO, "Fuente Obejuna", en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Semana Santa en los pueblos cordobeses...*, 207-208; *id.*, "Nuestra Señora de Gracia...", en *Alto Guadalquivir...*, s. n. (1994), 91; e *id.*, "La Hermandad del Santo Entierro de Fuente Obejuna, en *Revista de la Asociación de Arte, Arqueología e Historia de Córdoba* (2004, en prensa).

antigüedad, de solera. Su popularidad se hunde en las raíces vernáculas del pueblo, hasta tal punto que muchos cofrades de la Misericordia o el Nazareno lo serán también del Santo Entierro. No podía considerarse una cofradía dinámica en el sentido pastoral que el sacerdote pretendía de modernización y participación evangélicas. Frente a la actividad de las otras cofradías, ésta no prestaba atención a los cultos cíclicos, septenarios, quenarios, novenas; pero era muy especial el interés que cobraba el adorno de la Virgen titular, Nuestra Señora de los Dolores, una hermosa imagen de María, herida de quebranto, probablemente cesión de la familia Montenegro a la parroquia en el siglo XVII⁸³⁴. Juan Manuel Aguilar Bravo era entonces el hermano mayor. El viernes noche, esta talla, dolorosa en su belleza y bellísima en sus dolores, acompañaba la urna donde el cuerpo de su divino Hijo yacía⁸³⁵. El Cristo Yacente substituyó en tiempos del anterior párroco, Jesús Rodrigo, a la imagen medieval con los brazos articulados que, en ocasiones, se sacaba en procesión para bendecir los campos y que las cosechas de la tierra fueran abundantes. Se trata de un Cristo gótico de finales del XIV o principios del XV ciertamente notable, hasta el punto que pocos pueblos de la provincia pueden honrarse de una pieza sacra tan valiosa⁸³⁶. Este Cristo menudo, pero de reconocible mérito, preside la capilla del baptisterio, donde el sacerdote había sido bautizado y había bautizado a tantos de los niños nacidos en aquella época. En Semana Santa, lo hacían descender de la Cruz y su cuerpo practicable se adaptaba a la posición de Cristo muerto, tras el que se erguía y se yergue aún, aunque sea otro el rostro, la poderosa y triste imagen de su Madre⁸³⁷.

El problema más grave que se cierne entonces sobre las cofradías es el de salvaguardar su patrimonio y actualizarlo en la medida de sus posibilidades: La rehabilitación de la iglesia, ermita o ámbito que les sirve de sede, la restauración de las imágenes titulares, el arreglo y reposición de elementos y ornamentos procesionales son cuestiones perentorias y cotidianas en el trasiego público de estas sociedades, base del apostolado seglar y auténticos refugios de espiritualidad y

⁸³⁴ Quizás esta aparente incuria o descuido se deba a la carencia de una sede propia. La parroquia ha sido siempre el lugar de confluencia de los hermanos santerros, en ella permanecen durante todo el año las tallas de sus titulares, y no es costumbre celebrar actos de culto en el templo referidos a una cofradía concreta.

⁸³⁵ Cfr. M. GAHETE JURADO. "Pregón de las Siete Palabras", en *Fons Mellaria*, s. n. (1999), 94.

⁸³⁶ M. C. G., junio de 1996.

⁸³⁷ F. Pastor y E. Sánchez, abril de 1992. Vid. M. GAHETE JURADO, "Fuente Obejuna", en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Semana Santa en los pueblos cordobeses...*, 207-208.

testimonio⁸³⁸. Ni siquiera las cofradías penitenciales que cuentan con una numerosa nómina de hermanos pueden abastecer el incesante cúmulo de necesidades que día a día van suscitándose en el seno de la hermandad. Sólo la providencia de un mecenazgo puede facilitar, y aún así no sin esfuerzo, la ingente y ardua tarea de avanzar hacia el futuro. Así, la revitalización de la vida espiritual será en este momento y a lo largo de todo su ministerio una labor generosa y fundamental del sacerdote⁸³⁹. Probablemente ni él mismo hubiera imaginado entonces la responsabilidad desmesurada y admirable que tendría que afrontar, aunando, por una parte, en una misma persona la reflexión cristiana y el apostolado social de un sacerdocio auténtico; y, por otra, el proceloso gobierno de una entidad económica que, por su dignidad de canónigo y su extraordinaria preparación, habría de recaer -como en Atlas el sostenimiento del mundo- sobre sus espaldas mortales.

1.2. La Adoración Nocturna: Los adalides del Santísimo

El sacerdote exterioriza desde el primer momento la fortaleza de su ánimo y el vigoroso acento que imprime a los actos litúrgicos y sacramentales. A esta cualidad de su naturaleza se une el conocimiento de los textos sagrados y su insaciable ansia de conocimiento, de sabiduría, de cultura, de ciencia. Entre las actividades de carácter religioso que alcanzaron un notable impulso en estos seis años de mandato parroquial destaca la Adoración Nocturna, una institución heredera de la devoción eucarística por la que el sacerdote mostrará a lo largo de su existencia un denodado ascetismo⁸⁴⁰. Desde el seminario había sentido esta pasión eucarística con innegable fuerza, lo que trasparecía en su vida, en su palabra, hasta en sus versos⁸⁴¹. Aunque había sido

⁸³⁸ Esto lo sabe desde siempre Miguel Castillejo y nunca dejará de estar atento a la llamada de estas asociaciones (Remito al apartado de esta tesis, “Miguel Castillejo, el sacerdote renacentista”).

⁸³⁹ Miguel Castillejo ha seguido manteniendo esta tarea estando al frente de la presidencia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, que ha crecido desmesuradamente por su gestión hasta convertirse en CajaSur, la segunda caja de ahorros más importante de Andalucía (Cfr. M. GAHETE JURADO, “Don Miguel Castillejo y las cofradías de Fuente Obejuna: La perpetuación del vínculo”, inédito, s. p.).

⁸⁴⁰ La Adoración Nocturna conecta históricamente con la tradición de devoción a la Eucaristía, que ha caracterizado desde el siglo XIII a nuestro país y que cristalizó en manifestaciones públicas como el Corpus Christi y la aparición de las cofradías del Santísimo Sacramento (Para ampliar datos sobre la creación de esta institución católica, *vid.* “Antecedentes de la Adoración Nocturna”, en <http://www.parroquia.de/religpopular/nocturna/a2.htm>, 1-2).

⁸⁴¹ *Vid.* M. CASTILLEJO, *Fuente que mana y corre* [Ed. crítica de M. Gahete]..., 90-94.

trascendente el aprendizaje en el seminario, donde lo habían instruido en las funciones nucleares de la vocación y misión del sacerdote, la llama viva de la eucaristía impregnaba con irreductible ímpetu el centro más profundo de su alma⁸⁴². Miguel Castillejo conocía muy bien el significado de su ministerio, el legado evangelizador del amor y la redención para el ser humano, la misión esencial de ser el primer creyente entre los creyentes, el primero en el servicio y la caridad a los hermanos, el primero en el compromiso audaz y lleno de esperanza por construir un mundo más solidario y más justo⁸⁴³. E igualmente sabía que, para mantener firme estas convicciones, debía recurrir al sacramento de la Eucaristía, fuente y cumbre de la vida cristiana⁸⁴⁴, donde se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia⁸⁴⁵. Juan Pablo II refrendará que ‘la Iglesia vive de la Eucaristía’⁸⁴⁶, apoyado en la verdad teológica que ya en el Concilio Vaticano afirmaba que, por el sacramento eucarístico, la comunidad de Dios crece y se edifica⁸⁴⁷, permitiendo a los cristianos conocer y vivir más íntimamente el misterio pascual⁸⁴⁸. La Eucaristía es para Miguel Castillejo manantial primario donde saciar su deseo de Dios, vértice donde adquiere pleno sentido la misión evangelizadora. La Eucaristía, como presencia de Cristo, como actualización de su sacrificio y como sacramento, encuentra amplia explicación en la vocación del sacerdote, porque es sacramento de piedad, signo de comunión, vínculo de caridad y banquete pascual donde el alma se llena de gracia y se nos da como garantía de la vida venidera⁸⁴⁹. Se llama sacramento de amor y unión al ser, por amor y a todos, dado. Amor obra en las entrañas de todos los fieles, singularmente en las del sacerdote, impulsado a operar la apremiante caridad de Cristo, su *amoris officium* incondicional y sagrado⁸⁵⁰. La Eucaristía, foco de la fe y la vida cristiana, será centro de

⁸⁴² Tres fundamentalmente: el ministerio de la palabra, el ministerio sacramental y el ministerio pastoral (Vid. CVII, Decreto *Presbyterorum ordinis*, nn. 4-6..., 347-353).

⁸⁴³ Cfr. C. AMIGO, *Sacerdotes...*, 134.

⁸⁴⁴ Cfr. CVII, Constitución *Lumen gentium*, n.11..., 46.

⁸⁴⁵ Cfr. CVII, Decreto *Presbyterorum ordinis*, n. 5..., 349-350.

⁸⁴⁶ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucaristia*, en *Alfa y Omega*, Documentos 20, n. 1, p. 3 (El Papa firmó la Encíclica en Roma, el 17 de abril de 2003). El Concilio Vaticano II ya había reflexionado sobre el mismo tema, cuando afirma que mediante la Eucaristía, “la Iglesia vive y crece continuamente” (CVII, Constitución *Lumen gentium*, n. 26..., 65).

⁸⁴⁷ Cfr. CVII, Decreto *Unitatis redintegratio*, n. 15..., 551. Vid. JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucaristia...*, cap. II.

⁸⁴⁸ Cfr. CVII, Decreto *Christus Dominus*, n. 15..., 315.

⁸⁴⁹ Cfr. CVII, Constitución *Sacrosanctum concilium*, n. 47..., 154.

⁸⁵⁰ C. AMIGO, *Sacerdotes...*, 148.

evangelización para el sacerdote⁸⁵¹. Cuando el ministro celebra la Eucaristía, alaba a Dios e intercede por la salvación del mundo⁸⁵². Ningún sacramento es tan esencial en la vida apostólica porque en él se establece el ángulo de encuentro de la vocación y la misión, lo que implica a la vez la renovación de la fe en el seguimiento de Cristo y la transformación del corazón en la fuerza del Espíritu. Miguel Castillejo, en la culminación eucarística, asume su grave responsabilidad en la tarea eclesial del apostolado, clave inequívoca de su propia autoevangelización, porque toda celebración, en espíritu y en verdad, de la Eucaristía conlleva una puesta a punto del estado personal del evangelizado y de la misión de los evangelizadores. Esta consigna actuará como un faro de luz perpetua a lo largo de toda la vida pública y privada de Miguel Castillejo.

La Adoración Nocturna se había fundado en Córdoba en abril de 1866, ubicando su sede en la Real Iglesia de San Pablo, e iniciando desde esta fecha su difusión por la provincia⁸⁵³. En Fuente Obejuna, esta agrupación católica habría de inaugurarse en el transcurso de la noche y madrugada del día 8 al 9 de octubre de 1949, siendo párroco don Jesús Rodrigo y ocupando el cargo de presidente de la nueva fundación Juan Manuel Aguilar Bravo, practicante de la localidad, que siguió desempeñando sus funciones durante el arciprestazgo de Miguel Castillejo, ayudado en la secretaría por el también sanitario de la villa, Sebastián Gómez Mellado⁸⁵⁴. El seminarista Miguel Castillejo estará presente en el acto inicial y será cofundador de esta asociación surgida por el ánimo y el empeño de Francisco Rosales, hombre profundamente religioso que ejercía una notable influencia en el joven sacerdote. El médico baenense se encargará en estos primeros años de la organización y

⁸⁵¹ Vid. JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucaristia*..., cap. III.

⁸⁵² Cfr. CVII, Constitución *Sacrosanctum concilium*, n. 83..., 162.

⁸⁵³ En 1877 se creaba en España esta Adoración Nocturna, durante la vigilia que, en la Iglesia del convento de los Capuchinos del Prado de Madrid, celebraba el siervo de Dios, Luis de Trelles y Noguerol, junto a seis hombres más. El 3 de diciembre de 1878, el cardenal de Toledo, Juan Moreno Maisonave, aprueba los Estatutos y Reglamentos de la ANE (Vid., “Antecedentes de la Adoración Nocturna”, en <http://www.parroquia.de/religpopular/nocturna/a2.htm2>, 2).

⁸⁵⁴ Jesús Rodrigo, que se había ordenado el día 6 de junio de 1936, visitó circunstancial y brevemente como sacerdote Fuente Obejuna en los inicios de la contienda (Anexo II.1). Esta asociación religiosa contó en sus orígenes con 55 adoradores nocturnos, alcanzando la cifra de 90 filiales divididos en dos turnos en julio de 1954, fecha en la que don Jesús Rodrigo es sustituido por un nuevo director espiritual, don Miguel Castillejo, natural de la villa (Cfr. M. GAHETE JALÓN, “Sección adoradora nocturna de Fuente Obejuna: cincuenta años de activa existencia”, en *Fons Mellaria*, s. n. [1999], 47). Manuel Muñoz Zurano, personal de Correos de la localidad, sucedió a Juan Manuel Aguilar Bravo en la presidencia de la Adoración Nocturna, tras unas elecciones muy debatidas.

engrandecimiento de la Adoración Nocturna, sin dejar de alentarla nunca. Durante muchos años, una vez instalados en Sevilla, los Rosales siguieron acudiendo puntualmente a Fuente Obejuna cada verano, hasta el fallecimiento del padre de familia, aunque legó a sus hijos los recuerdos felices de otro tiempo; tal era el amor que Francisco Rosales llegó a tener a Fuente Obejuna. Su fecunda existencia le permitió tratar a Miguel Castillejo siendo ya párroco arcipreste de la villa y ratificar sus actuaciones. Las conversaciones antaño fructíferas con el seminarista se intensificaron y reforzaron con el párroco. Avezado en esta lid, Francisco Rosales, adorador nocturno en la ciudad hispalense donde residía, animó a los sacerdotes de Fuente Obejuna en este cometido, primero a Jesús Rodrigo y más tarde a Miguel Castillejo, con la clara intención de vivificar una tradición tan arraigada en el sentir del pueblo⁸⁵⁵.

La transformación fue poderosa en las manos del clérigo, bajo su caletre y férula, por su voluntad y denuedo. Con el nuevo párroco, la Adoración Nocturna alcanza la cifra de cuatro turnos. Un total de ciento cuarenta adoradores se distribuían esta ejemplar encomienda un domingo de los cuatro de cada mes. Recibían diversos nombres: El primer turno estaba dedicado al patrono de la villa, San Sebastián; el segundo a Nuestra Señora del Castillo, patrona de la parroquia; el tercero a Nuestra Señora de Gracia, de grandísima devoción por el don de sus favores y el arraigado valimiento que procede de una tradición casi críptica; y el cuarto a San Miguel, el caballeresco arcángel defensor de la Iglesia, que daba nombre a una ermita y a las fiestas populares⁸⁵⁶. Miguel Castillejo instituyó además una asociación eucarística de menores o jóvenes, manantial y cantera de futuros adoradores. Se llamaba la agrupación de *Los Tarsicios*, en recuerdo del joven mártir romano, acólito de la Iglesia de Roma, Tarsicio, apresado por los soldados cuando llevaba la eucaristía a los cristianos presos en la cárcel Mamertina. Conminado a entregar la píxide, su negativa rotunda desconcertó sobremanera a los sicarios que lo apedrearon hasta darle muerte. Su cuerpo apenas adolescente fue inhumado en el cementerio de San Calixto en

⁸⁵⁵ F. y E. Rosales de Salamanca, 29-I-1998. (Vid., “Antecedentes de la Adoración Nocturna”, en <http://www.parroquia.de/religpopular/nocturna/a2.htm>, 1-2).

⁸⁵⁶ M. C. G., junio de 1996. Cfr. M. GAHETE JALÓN, “Sección adoradora nocturna de Fuente Obejuna: cincuenta años de activa existencia”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1999), 47. Miguel Castillejo asegura la existencia de una quinta sección de adoradores, dedicada a San Francisco, fundador insigne de la orden franciscana, tan arraigada en la memoria y en la vida de las gentes de Fuente Obejuna.

Roma⁸⁵⁷. Los jóvenes adoradores, en consecuencia, no podían rebasar la edad de catorce años. El grupo realizaba sus oficios de día, en el huerto adosado a la sacristía de la parroquia que se empeñaban en considerar jardín. Ciertamente las monjas de la Presentación de María, vecinas resignadas, tuvieron que aguantar días y noches a los animados jóvenes y no tan jóvenes relajándose entre sesión y sesión; sobrellevando aquéllas, con paciencia y sacrificio, las tertulias y los desahogos. Esta agrupación infantil no logró sobrevivir muchos años después de la partida del sacerdote, pero su semilla siguió fructificando durante largo tiempo y engrosó las filas de las restantes secciones. En estas reuniones se concitaban todos los jóvenes seminaristas. Eran largas noches de vigilia. Los adoradores compartían el silencio de la oración y la somnolencia de la madrugada, que pretendían sobrellevar con buena dosis de humor e ingenio. En estas reuniones contrastaba la seriedad de Rafael Cuenca, hijo de una católica y numerosa familia de ocho hermanos, con el talante más lúdico, picaresco y desenfadado de Enrique Chavero, Pablo Camacho o Juan Perea, en quien Miguel ponía su empeño a pesar de las notables disensiones que el temperamento del joven seminarista suscitaba⁸⁵⁸. Lo cierto es que Miguel disfrutaba en compañía de los humanos. Él, que era severo en sus manifestaciones, se desternillaba con los chistes y anécdotas que contaba Manuel Murillo Caballero, un cartero veterano, esforzado y polifacético escritor, que lo hacía reír a mandíbula batiente⁸⁵⁹. Otro cartero, Manuel Muñoz Urbano, hombre de una profunda convicción católica, sucedió a Juan Manuel Aguilar en la presidencia de la Adoración Nocturna durante el tiempo del arciprestazgo de Miguel Castillejo. Fueron aquellas elecciones muy pugnaces porque era grande la importancia de este movimiento cristiano en torno al que se concentraba una gran mayoría de la población masculina. Su mujer, Mercedes Aguilar, lo animaba con fuerza. Ella era asimismo miembro de una familia profundamente religiosa y creyente, como en general todas las familias de Fuente Obejuna, destacándose esta religiosidad sobre las aldeas, lo que no significa que en ellas no se manifestara una efectiva respuesta católica. Los mayores comenzaban a reunirse en torno a las once y media para iniciar a las doce la oración general. Por turnos, los hombres iban pasando de la oración al descanso y viceversa, hasta alcanzar las seis, hora del alba en que se

⁸⁵⁷ Vid. J. CROISSET, *Año Cristiano o ejercicios devotos para todos los días del año...*, IV, 1071-1072.

⁸⁵⁸ J. Jimeno Rojas, 28-X-1999.

⁸⁵⁹ Sobre Manuel Murillo Caballero, *vid.* AA. VV, "Homenaje", en *Fons Mellaria*, s. n. (1992), 9-10.

celebraba la misa, la más solemne y predilecta para los miembros nocturnos de la Adoración⁸⁶⁰.

1.3. Las Misiones populares y los cursillos de la HOAC

Otra de las grandes iniciativas de Miguel Castillejo fue la potenciación de las Misiones populares⁸⁶¹. Entre los años 50 y 60, los misioneros recorrieron el norte de la sierra de Córdoba en el concierto de sus predicaciones provinciales⁸⁶². Aunque en aquella época el filón religioso estaba muy vivo, su palabra debía tener carácter mágico porque insuflaron en la imaginación de muchos un exacerbado aliento de renuncia y martirio. Estaban instruidos sin duda en el más ejemplar y sabio de los conocimientos, el de la propia experiencia. Auténticos sociólogos, arrancaban suspiros y anhelos en el sosegado trasiego de sus conferencias, verdaderos tratados de filosofía y heroísmo épico. Los predicadores frecuentaban las diversas localidades norteñas proclamando, al modo de los cursillos de cristiandad, enfebrecidos mensajes evangélicos, como preparación a la visita pastoral de fray Albino prevista en fechas inmediatas. Pretendían, y lo conseguían generalmente, impresionar a los parroquianos para remover sus conciencias, refrenando el pujante fenómeno de la secularización y acercándolos al Redentor Supremo. Nadie escapaba a este influjo, niños y mayores, hombres y mujeres, mineros, agricultores, comerciantes, carpinteros, todo el mundo vivía esta intensa llamada⁸⁶³. Las misiones populares eran realmente una reactivación del fervor espiritual en el ámbito de la fiesta ecuménica donde hasta los más reacios a los cultos religiosos participaban. Los niños recortaban su jornada lectiva, las mujeres agilizaban las tareas domésticas y los hombres adelantaban el regreso de los campos y

⁸⁶⁰ M. C. G., junio de 1996.

⁸⁶¹ No está clara la cronología de las predicaciones, y se producen interferencias entre los encuestados. Si bien las predicaciones del afamado Padre Carrillo acaecieron, en torno a la novena de la Inmaculada, durante el tiempo del padre Jesús Rodrigo, lo cierto es que tanto Miguel Castillejo como el resto de los sacerdotes incentivaron y participaron de estas misiones populares en Fuente Obejuna durante el tiempo que estuvieron en el municipio como curas propios (M. C. G., junio de 1996; y anexo XI.2).

⁸⁶² Entre los años 1957 y 1958 visitaron Fuente Obejuna, llamados por el arcipreste, dos eminentes sacerdotes del Corazón de María, más conocidos actualmente como misioneros claretianos, el padre Martínez Sierra, un admirable orador, y el padre José Manuel Núñez. Fuente Obejuna siempre fue un pueblo de arraigada devoción, incentivada por la habitual presencia de franciscanos y monjas (M. C. G., 9-IX-2002); tradición que aún hoy día pervive.

⁸⁶³ Los predicadores que venían de fuera, lo que siempre atraía más a la población, tenían la misión de incentivar la espiritualidad del pueblo durante una semana, a veces hasta diez días (Anexo XI.2).

el cese horario de los diferentes oficios. Durante el tiempo de estas predicaciones misionales se desarrollaban masivos actos litúrgicos y pláticas parenéticas que no se limitaban al casco de la población. Eran varios días de trepidante actividad apostólica. Las celebraciones comenzaban con el Rosario de la Aurora y podían alargarse hasta la noche, cuando los establecimientos comerciales cerraban las puertas al público. Estos misioneros se acercaban a las bocaminas y aprovechaban el tiempo de descanso de los mineros para instruirlos en la doctrina cristiana mostrándoles los beneficios espirituales de una fecunda vida cristiana y la esperanza en la redención⁸⁶⁴. No suponían ningún desacato o desorden en la vida cotidiana de los vecinos. Los predicadores se adaptaban a los horarios establecidos y solicitaban el consentimiento de la empresa, sin alterar en ningún momento la jornada de trabajo. Por la noche, se celebraban multitudinarios actos en la iglesia. Una lluvia de predicaciones regeneraba la displicente rutina de los habitantes durante ocho o diez días consecutivos. La novedad de los predicadores y sus encendidas enseñanzas, ilustradas de ejemplos, conmovían el ánimo de las gentes, empapando de espiritualidad y afán religioso a los hombres y mujeres, removiendo conciencias, permitiendo que Dios calara dócilmente en la vida diaria⁸⁶⁵. Era una labor útil de restauración anímica. Favorecía la receptividad noticiosa de un grupo de seres humanos absorbidos por las obligaciones y las necesidades materiales. Estos misioneros sabían infundir calor a sus predicaciones, motivando a los oyentes, incorporándolos a su fervor encendido, fomentando el protagonismo de Dios en las sociedades⁸⁶⁶. Ciertamente en los pueblos era más fácil conectar con la gente, establecer relaciones personales, sentir este esfuerzo fructificando vivo. En las ciudades se apreciaba mucho más el proceso de secularización, ese trago dificultoso y amargo que iba advirtiéndose cada día con más

⁸⁶⁴ Algunos historiadores consideran que estas jornadas misionales, que recorrían pueblos y ciudades de la geografía española desde los años cuarenta, cuando aún la guerrilla no había sido controlada totalmente, constituía la prueba más fehaciente de la connivencia entre el Estado y la Iglesia, con la pretensión de redimir a los espíritus más desviados y convertir a España en un inmenso templo expiatorio (Cfr. M. GARCÍA PARODY, *Noticias de un siglo en Córdoba...*, 250).

⁸⁶⁵ Uno de los grandes colaboradores de Miguel Castillejo en esta tarea de las misiones populares fue Rafael Mota Murillo, franciscano con raíces melarienses que quiso cantar su primera misa en Fuente Obejuna, siendo arcipreste de la parroquia Castillejo, a quien escogió como padrino eclesiástico junto al padre Alejandro Lecuona, superior del convento. Como orador sagrado intervino el ínclito Luis Rodríguez, tan afín a Miguel y tan querido en Fuente Obejuna. Actuaron como padrinos de honor los padres del misacantano, Manuel Mota y Victoria Murillo. El acto se celebró en el convento de los padres franciscanos el día 24 de junio de 1956. Una semana antes había recibido la ordenación sacerdotal en Sevilla.

⁸⁶⁶ Cfr. M. GARCÍA PARODY, *Noticias de un siglo en Córdoba...*, 250.

fuerza⁸⁶⁷. Esta progresiva secularización de las sociedades, que iba a dar al traste con muchas vocaciones en los años subsiguientes, exigía por otra parte una consciente revitalización del diálogo, no sólo íntimo sino colectivo, de hombres y mujeres con el Supremo Creador, proclive sólo a la virtualidad y capacidad de sus apóstoles, acercamiento que parecía enfriarse en la barahúnda de las preocupaciones y las nuevas exigencias vitales⁸⁶⁸. Miguel había advertido esta situación creciente y se planteaba con seriedad atajar sus consecuencias de manera drástica, coherente y efectiva. Se había propuesto conducir a su pueblo, religioso por naturaleza, a un estado de serenidad que no se conturbara por las sacudidas de tantas eventualidades anómalas como se cernían; avatares patentes y subliminales mensajes que preconizaban sin ponderación lemas de libertad y progreso y alteraban gravemente el significado de las virtudes y los dones. Muchos de sus esfuerzos se encaminaron a paliar este clima de alejamiento y displicencia, ese endiosamiento de lo secular que iba alejando de la vida del espíritu a muchos creyentes⁸⁶⁹. Aunque en estos días especialmente se avivaba la sed espiritual que sentimos todos y cada uno de los seres humanos, lo cierto es que Castillejo nunca abandonó este cometido de alumbrar a sus feligreses en el anfractuoso peregrinaje de la vida. Todos los días del año, Miguel vivía su misión como un profeta entre los hombres y encomendaba a cada uno de sus colaboradores, cada vez más numerosos, las oportunas tareas que debían desarrollar⁸⁷⁰. Sin duda,

⁸⁶⁷ La secularización progresiva de la sociedad fue un tema muy preocupante en la década de los sesenta que ya se veía venir. El Concilio Vaticano II será una respuesta necesaria, aunque quizás tardía, a esta nueva situación de la vida de las sociedades (*Vid.* CV II, Constitución *Gaudium et spes...*, 197-297). Aunque varió la liturgia, los cambios fundamentales del Concilio se orientaban a la renovación de la línea social de la fe, los capítulos del trabajo, la familia, la cultura. Esta renovación fundamental ya la habíamos captado en el seminario aunque ciertamente eran los obispos los encargados de conducir con arrojo y acierto la validez y calidad de las nuevas orientaciones, a las que los sacerdotes estábamos dispuestos (M. Herruzo, 17-X-2001).

⁸⁶⁸ Anexo XI.2.

⁸⁶⁹ La secularización comienza a brotar a partir de que se relaja la tensión política, lo que no significa que se olvide la injusticia social reinante. Una serie de circunstancias históricas llevarán a la deserción de los seminaristas y el despoblamiento de los seminarios. Los valores religiosos y, por ende, los sobrenaturales pierden vigencia. La juventud, sobre todo, se contagió de este secularismo, de este desafecto por el espíritu fraternal hacia las instituciones tradicionales, familia, escuela, iglesia, patria. Los jóvenes pretenden sentirse más libres en medio del mundo, eligiendo la diversión a la reflexión. No es que fuera un viraje absoluto, mucha gente siguió fiel a sus principios y a sus convicciones religiosas, pero era cada vez más evidente el olvido de Dios y de los valores fundamentales del ser cristiano, situación que afectó igualmente a los seminarios, cerrando algunos de ellos sus puertas por falta de vocaciones (M. Herruzo, 17-X-2001).

⁸⁷⁰ Valeriano Orden habla sobre la capacidad organizativa del sacerdote, capaz de poner a todo el mundo en movimiento: “Tú, encárgate de los enfermos, tú de la escuela; y tú de los centros

además de su talante humano, era un magnífico estratega, capaz de articular varios frentes con su innegable poder de convocatoria y su dedicación exquisita. Sabía muy bien cómo debía conseguir los coches para transportar enfermos graves, aquellos que la medicina rural no podía tratar con sus elementales recursos. Así nombraba chofer a todo aquel hijo de vecino que disponía de coche propio para trasladarse a la distante Córdoba, o bien para confesar o llevar la comunión a los imposibilitados, favoreciendo que en todos los lugares del pueblo se respirara este ambiente misional de incesante exaltación religiosa⁸⁷¹.

No fue menor el eco de influencia de los cursillos impartidos en Fuente Obejuna y las aldeas por la HOAC, un fuerte brazo de Acción Católica que no ha dejado nunca de intervenir en el devenir diario de la Iglesia. La asociación nacional se constituía entonces de dos ramales imbricados que actuaban en sectores diferentes de la sociedad, sin que esta aplicación inicial fuera en absoluto excluyente: el brazo sacerdotal, dirigido por el consiliario nacional Tomás Malagón; y el seglar, coordinado por su fundador Guillermo Roviroso. Una de sus principales misiones era la de dar a conocer la doctrina de Cristo entre la clase trabajadora, con la doble misión de enseñar y dignificar. Durante el tiempo que estuvo en Fuente Obejuna, Miguel organizó varios ciclos de conferencias, casi una por año, en las escuelas Manuel Camacho, a la salida del pueblo, cerca de la ermita de San Sebastián que, a la sazón, se estaba reedificando. Las escuelas del Santo se convertían durante una semana en un internado de hombres dispuestos a profundizar en las cuestiones fundamentales del dogma católico y pulsar la vigencia de su compromiso como cristianos. Desde las poblaciones limítrofes llegaban camiones cargados con agricultores y mineros que se

parroquiales”. Se ocupaba de dirigirlo todo con elegancia, seriedad y rigor, para que nadie adoleciera de la luz del mensaje de Cristo y su palabra alcanzara a todas las criaturas: niños, mineros, agricultores, carpinteros, comerciantes, hombres y mujeres. Si no conseguía que todos sus parroquianos vivieran con intensidad estas misiones, entendía que algo no estaba funcionando y nunca cejaba en su empeño (Anexo XI.2).

⁸⁷¹ José Jimeno Rojas nos cuenta un hecho ciertamente denotativo de la pericia de Castillejo para obtener recursos económicos con los que sufragar tantas necesidades: “En la calle Corredera, según bajamos de la iglesia a la izquierda, vivían dos hermanas solteras, las hermanas Camacho, flor y nata de la elite económica. Miguel Castillejo que, para ciertas cosas, era extraordinariamente fino y listo, frecuentaba aquella familia aunque no con la asiduidad que las hermanas hubieran querido. De vez en cuando se dejaba caer por aquella abundosa casa, aleccionando a las Camacho sobre las virtudes de la caridad y las complacencias del cielo. Yo era pequeño entonces, pero recuerdo muy bien la frase unánime de ambas: ‘Menos mal que vive Franco y está don Miguel Castillejo. Nosotras iremos al cielo porque nos ha prometido don Miguel que siendo generosas lo alcanzaremos, y por eso le damos todo lo que nos pide’” (J. Jimeno Rojas, 28-X-1999).

apostentaban en Fuente Obejuna durante los días de concentración. Se habilitaba una cocina colectiva y se montaban improvisados dormitorios corridos en los locales de las escuelas, para que nadie que lo deseara realmente fuera privado de esta benefactora oportunidad⁸⁷². En torno a doscientos feligreses acudían a estos cursillos apostólicos que se dirigían desde Córdoba, en los que participaban intensamente todos los sacerdotes del arciprestazgo. La HOAC mentalizaba a los trabajadores sobre el sentido de la solidaridad, tratando de sustituir paulatinamente el rencor, la enemistad y el odio por el perdón, la paz y el abrazo. Era difícil conciliar las posturas, amainar los ánimos, abrir nuevas perspectivas en la mentalidad de la gente, todavía azorada por las calamidades de la guerra, sabedora de las diferencias reluctantes, con la viva ambición de la lucha de clases, único procedimiento que entendían factible para romper ese estado de frustración e injusticia al que se veían abocados los trabajadores. El materialismo dialéctico de Marx y la filosofía de Hegel, que no conocían apenas pero les sonaba a reivindicación positiva, alentaban a los oprimidos. Tenían razón ciertamente porque era ilógico y hasta contradictorio con la doctrina cristiana que un hijo de Dios pasara hambre mientras otro desperdiciaba la comida. No era fácil inculcar el principio de la solidaridad cuando las almas estaban cargadas de odio contemplando y sufriendo tan infame espectáculo. Los miembros de la HOAC, nacida en el seno de los trabajadores, proclamaban los principios más elementales de la ley cristiana; aquellos aspectos de la religión que equilibraban en un mismo amor y providencia a todos los seres humanos, imagen y semejanza de Dios, logrando conectar con la gente del pueblo, que soportaba día a día la marginación, la intolerancia, el desprecio y el hambre.

2. A la búsqueda de la igualdad y la justicia sociales

Si desde el primer momento, el joven presbítero se preocupa intensamente por el apostolado y la catequesis, centrándose con absoluta conciencia de su labor

⁸⁷² “Yo traía desde El Cabril camiones, ingenieros, lo que hiciera falta. Al ser capellán de la JEN (Junta de Energía Nuclear), era muy amigo de los mineros, a los que animaba para acudir a Fuente Obejuna, llegándose a juntar hasta cincuenta personas de fuera para acudir a los cursos que podían durar incluso una semana (...) También solían acudir los mineros de El Porvenir y muchos de la cuenca minera del Guadiato, obligados a limosnear un puesto de trabajo donde además se les explotaba sin contemplaciones (...) Los curas, que veníamos de ingenuos redentores, pronto nos dimos cuenta que había que estar al lado de todos nuestros feligreses, pero sobre todo de los más desfavorecidos” (Anexo XI.2).

parroquial en todos los temas relacionados directamente con la atención, difusión y cultivo de las tareas referidas a su cargo, no es menor el interés que muestra por la situación de los más necesitados. No fue fácil para el joven párroco dirigir esta comunidad conocida de hombres y mujeres que lo tenía siempre en el punto de mira y observaba sus actuaciones sentenciosamente⁸⁷³. El sacerdote aprovechó esta especial circunstancia y comenzó una campaña material y moral que ha sido sin duda la más brillante de todas cuantas se han fomentado desde la iglesia melariense, dada la escasez de recursos y la carencia para muchas familias de lo indispensable para subsistir. Mientras favorece con su vigoroso impulso el catecumenado, presta a los desfavorecidos de la fortuna todo su aliento confortador y valiente.

2.1. Acción Católica y Caritas parroquial

En este ámbito de su encomienda apostólica, el sacerdote cuida especialmente las relaciones con la Acción Católica, un organismo laico prohiado en el seno de la Iglesia con un fuerte compromiso religioso, al menos así lo vivieron sus miembros, cuya misión principal era la de formarse y perfeccionar a los fieles en la catequesis y el apostolado⁸⁷⁴. Los hombres y mujeres de Acción Católica se ocupaban asimismo de atender las necesidades de la parroquia, ayudando a los sacerdotes en las tareas pastorales y en la propagación doctrinal⁸⁷⁵. Miguel constituye junto a su eficiente

⁸⁷³ “Cuando don Miguel llegó a Fuente Obejuna nos sorprendió a todos. Se trataba de un hombre joven rigiendo los destinos de una gran población y muchos sacerdotes, algunos con gran experiencia; porque allí se debieron juntar catorce o quince entre el casco de la población y las aldeas; y la situación social era aún inestable, hasta conflictiva, sufriendo los estragos y las diferencias impuestas por la guerra. Yo era bastante joven, tendría dieciséis años, pero advertía los dones de gran aglutinador que poseía Miguel Castillejo. Supongo que tendría sus detractores. No sería fácil aceptar a un jovencito, que habían visto corretear por las calles hacia nada, dirigiendo el destino de una población bastante numerosa y socialmente conflictiva” (J. Jimeno Rojas, 28-X-1999).

⁸⁷⁴ La Acción Católica, que había sido implantada en 1931, tras la proclamación de la encíclica *Quadragesimo anno* de Pío XI, el 15 de mayo de este mismo año, existía antes del Movimiento, pero no debía gozar de excesivo aprecio en ciertos sectores de la población. De hecho, en los primeros meses de la revuelta, muchos de sus dirigentes cayeron abatidos por algunos grupos desaforados del Frente Popular. Así en Fuente Obejuna, fueron fusilados en septiembre de 1936, el presidente de Acción Católica, Ramón Pino Romo, de 31 años, abogado; y el secretario diocesano de Acción Católica, Juan Calzadilla Blanco, de 33 años, procurador y empleado del Ayuntamiento (Cfr. F. GÓMEZ MORENO, *La Guerra Civil en Córdoba...*, 165; y A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 228-229).

⁸⁷⁵ Entre los libros de Miguel Castillejo se encuentran algunos ejemplares expresamente relacionados con la Acción Católica y con la HOAC, otro movimiento de notable fuerza

coadjutor y amigo, Francisco Reina Ramírez que organizaba la rama de los más jóvenes, las cuatro líneas generales de Acción Católica, tal como lo había solicitado el Papa Pío XI en la encíclica *Quadragesimo anno*⁸⁷⁶, y desde 1931 había comenzado a implantarse en muchas diócesis con más o menos fortuna⁸⁷⁷. La Acción Católica nunca fue una organización procedente de facción alguna ni vinculada a ningún régimen político; es más, por aquel tiempo, se segregaron del eje general de Acción Católica, algunas ramas especializadas como la JOC (Juventudes obreras católicas)⁸⁷⁸, la SEC (Sección de estudiantes católicos) y la HOAC (Hermandad de obreros de Acción Católica), derivaciones muy extendidas en algunas núcleos de la provincia, sobre todo en La Campiña, que todos conocían bien a pesar de los precarios medios de información y la dificultad de obtener noticias de primera mano; movimientos de izquierda dentro del seno de la Iglesia, que el régimen franquista perseguía de oficio como contestatarios⁸⁷⁹. Durante todo el tiempo que Miguel Castillejo permaneció en Fuente Obejuna se ocupó de que funcionaran activamente todas las ramas de la Acción Católica. Personalmente dirigía las secciones de los hombres, de las mujeres y de las jóvenes. La de hombres había cobrado especial relevancia; era tan pujante que se había convertido en el brazo derecho de la Iglesia, cincuenta y tantos hombres de Acción Católica, caballeros a carta cabal, colaborando vigorosamente en las

regeneradora en el marco cristiano de la conquista de derechos sociales: *Ideario de las Jóvenes de Acción Católica...*; *El plan cíclico de la HOAC...*; y *Cuadernos HOAC...*

⁸⁷⁶ Vid. PÍO XI, Encíclica *Quadragesimo anno*, nn. 138-148, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez (coord.), *Nueve grandes mensajes...*, 116-120.

⁸⁷⁷ La encíclica *Quadragesimo Anno* del Papa Pío XI, como se ha indicado, fue dada en Roma, el 15 de mayo de 1931. Proclama la restauración social en plena conformidad con la ley. Quien impulsa de manera eficaz todas las ramas de la Acción Católica, tras el criminal episodio de la guerra civil, fue fray Albino González Menéndez-Reigada, obispo de Córdoba en 1946. Nada más llegar convoca la Asamblea diocesana de Acción Católica y le confía la constitución de Cáritas diocesana con sus ramificaciones parroquiales por todo lo ancho y largo de la diócesis (Vid. M. CASTILLEJO, "Fray Albino: La fuerza de la fe, de la esperanza y del amor", en P. P. Herrera Mesa y J. A. Polo Medina (coord.), *Fray Albino en el recuerdo...*, 24).

⁸⁷⁸ El sacerdote belga Joseph Cardijn (1882-1967), preocupado por las duras condiciones de los obreros, funda la JOC, que en 1925 tiene ya sus estatutos, y veinte años más tarde cuenta con 300.000 jóvenes trabajadores de ambos sexos. En los años cincuenta, la etapa a la que nos referimos, la popularidad y la fuerza de la JOC era enorme. Joseph Cardijn participó activamente en la preparación del Concilio Vaticano II. Era entonces monseñor. Pablo VI lo nombró cardenal.

⁸⁷⁹ "En otros sitios había ya otras ramas de la Acción Católica mucho más combativas, por ejemplo, la HOAC, Hermandad de obreros de Acción Católica. Tenían cierto matiz social, no podemos decir político, aunque esta orientación intentaba disimularse. Aquí no conocíamos estas ramas de la Acción Católica o evitaban que las conociéramos, evidentemente los medios de comunicación tampoco los teníamos a mano" (F. Pastor y E. Sánchez, abril de 1992. Sobre este asunto, se han expresado igualmente Miguel Castillejo, junio de 1996; Valeriano Orden, 8 y 11 de junio de 2001; y Miguel Herruzo, 17 de octubre de 2001).

actividades parroquiales, concentrando en Fuente Obejuna al resto de las militancias católicas de Peñarroya-Pueblonuevo, Belmez y toda la comarca⁸⁸⁰. Joaquín León Calzadilla fue su presidente mientras el sacerdote estuvo en Fuente Obejuna. María Teresa Hernández Rodríguez era presidenta de la Acción Católica de mujeres, y, a la vez, presidía otro importante movimiento seglar católico, el de Caritas parroquial, con el que también colaboraba estrechamente la rama de las jóvenes de Acción Católica, cuya presidenta primera fue Dolores Quintana Quintana, quien realizó una labor espléndida. Más tarde ocupó su lugar Erenia Sánchez, que había sido hasta entonces presidenta de una sección especial de adolescentes, prestas desinteresadamente a atender las iniciativas de la parroquia. No era menor el compromiso de los jóvenes varones, dirigidos por Francisco Reina Ramírez, con quien colaboró durante algún tiempo Manuel Molina Burón. Su presidente, Francisco Pulgarín, había logrado reunir en su entorno jóvenes realmente responsables, vinculados a este proyecto con voluntariedad por su alta estima de los valores humanos: Carmelo Pellizola, Antonio de la Torre, José Luis Pequeño o Francisco Pastor, quien asumiría posteriormente esta presidencia. Aunque la sacristía era espaciosa, la Acción Católica se reunía en un local habilitado frente a la parroquia de Nuestra Señora del Castillo⁸⁸¹. La confluencia de actividades exigía esta extensión domiciliar. Tal era la razón de ser de aquella asociación seglar que mandaron componer un himno propio y diseñaron su particular escudo, el símbolo de la Acción Católica grabado sobre una bandera azul y roja⁸⁸².

Incesante promotor de la cultura y el pensamiento, Miguel consolida la creación de una biblioteca en la sede parroquial habilitada para la Acción Católica, cuyos miembros gestionaban la recepción de ejemplares, su ordenamiento en anaqueles, el control de préstamos y el cuidado de la estancia. Los libros se guardaban bajo llave en armarios expresamente destinados para este uso. Todos los domingos, desde las doce del mediodía hasta las dos de la tarde, se abría al público interesado.

⁸⁸⁰ M. C. G., junio de 1996.

⁸⁸¹ En el lugar donde hoy se ubica una de dos las oficinas de CajaSur en la localidad (Aunque en un principio formaba parte de la Caja Provincial, tras la fusión-absorción de 1994, permaneció como sucursal de CajaSur). Cuando Miguel llega a Fuente Obejuna como arcipreste existe una agencia del Monte de Piedad del Sr. Medina y Caja de Ahorros de Córdoba en la calle Montenegros, 32. En el año 61, vuelve a anunciarse el Monte de Piedad del Sr. Medina y Caja de Ahorros de Córdoba en la revista *Fuente Obejuna*. Ha cambiado de domicilio social. Ya es oficina, no agencia, y se ubica en la calle Maestra, 1. Cuenta ya con 95 oficinas en las capitales y provincias de Córdoba y Jaén, con más de mil millones de pesetas de saldo.

⁸⁸² Para esta parte del capítulo, *vid.* M. GAHETE JURADO, “Don Miguel Castillejo Gorraiz...”, en AA. VV., *Actas de las Primeras Jornadas...*, 104-106.

Esta notable labor cultural la dirige Paula Utrilla, una mujer erudita e inquieta, de sólida formación, afín a Dolores Quintana y su principal colaboradora en los asuntos referentes a la Acción Católica. Miguel Castillejo y Paula Utrilla instituyeron la primera biblioteca pública en Fuente Obejuna que ofrecía fondos de modo rotatorio y gratuito a toda persona preocupada por instruirse⁸⁸³. En este afán solidario de difusión y conocimiento, no dudaron en ningún momento estas muchachas y muchachos en vender rosarios, cruces, estampas y todo tipo de insignias y símbolos religiosos que ayudaban a sostener los gastos del templo y solventar las necesidades inmediatas. Sin embargo, la gran labor social de esta agrupación estribaba en el reparto de alimentos y ropas, en un primer momento, y posteriormente de leche en polvo entre las familias menesterosas de la villa, ora acudiendo a sus casas, ora convocando en el lugar que ocupa el pórtico trasero de la iglesia, acodado a la espalda de la vivienda sacerdotal, a quienes debían proveerse de estos recursos. El equipo de Acción Católica preparaba las bolsas de suministros y las distribuía de acuerdo a los listados existentes en la propia parroquia⁸⁸⁴.

En este mismo orden cabe destacar la imponderable labor del sacerdote en la implantación de Caritas en la localidad, y la ingente tarea de colaboración y auxilio a tantos feligreses que se encontraban en la indigencia y el desahucio⁸⁸⁵. Miguel Castillejo recuerda con dolorosa pesadumbre la cifra de nueve mil parados que, gracias a su denodado esfuerzo y la constante petición de auxilio a las diversas instituciones benéficas y las familias acomodadas de Fuente Obejuna, lograron rebajarse a menos de la mitad en pocos años⁸⁸⁶. Caritas parroquial estaba vinculada a la Acción Católica, y

⁸⁸³ M. C. G., junio de 1996.

⁸⁸⁴ F. Pastor y E. Sánchez, abril de 1992.

⁸⁸⁵ La misión misericordiosa de Cáritas diocesana, con otro talante de acuerdo al nuevo rumbo de los tiempos, tiene sus antecedentes en una forma relativamente reciente de caridad pública, como la llama Francisco Moreno Gómez, que se conocía por el nombre de Acción Social, versión franquista de las tradicionales comidas económicas tan en boga en las zonas latifundistas del Sur en todo el primer tercio del siglo XX, donde en épocas de depresión económica, paro, calamidad y hambre, los patronos y terratenientes facilitaban comida a menor precio, pero no propiciaba el trabajo a los indigentes ni subían el sueldo a los obreros, por lo que el estado de sometimiento crecía en proporción geométrica al grado de frustración. Lo que comienza con la República se institucionaliza con el franquismo. Este Auxilio Social, ‘obra de amor de la Falange’, no sólo proporcionaba a los indigentes un plato de sopa sino que además los reeducaba en los modos y formas falangistas, siendo la educación religiosa vehículo principal de ‘desintoxicación’ (Cfr. F. MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra...*, 306-313).

⁸⁸⁶ Estas estadísticas suponen un altísimo índice de un cincuenta por ciento de la población total, incluyendo mujeres, niños y ancianos. Las entidades benéficas proliferaron durante la década de los cuarenta, pero era tanto el desamparo y la necesidad que resultaban insuficientes. Se

eran sus máximas representantes las presidentas femeninas, aunque ciertamente no pueden olvidarse nombres como los de Carmen Morillo-Velarde, Carmen Delgado y Antonia Hernández, que a su vez trabajaba en el apostolado evangélico conocido como la Pía Unión Antoniana, una especie de segunda Cáritas bajo los auspicios de la Orden Regular Franciscana, con sede en el convento de San Francisco⁸⁸⁷. Todas estas asociaciones trabajaban conjuntamente, aunando esfuerzos, y de este concierto se obtenía siempre un rendimiento fructífero que permitió la supervivencia de muchos feligreses en precarias condiciones de vida.

2.2. Ayuntamiento y parroquia: La denuncia profética

Cuando Miguel Castillejo llegó a Fuente Obejuna en el año 1954, vivían en el casco urbano cerca de seis mil personas, número que casi se triplicaba contando con los asentamientos rurales del municipio, unos diecisiete mil habitantes en total, sumada la población de las aldeas y los núcleos mineros⁸⁸⁸. Era evidente que no había suficiente trabajo para todos. Un pueblo agrícola, sin industria, obliga al trabajo estacionario, y en épocas de paro, la necesidad ciertamente era acuciante⁸⁸⁹. En la época de siega, sin

contaban por miles los niños sin hogar y los indigentes, secuelas que perduraron durante muchos años, siendo sobrehumano el esfuerzo de los vencidos (*Ibid.*, 310-313).

⁸⁸⁷ Nombres citados por el propio Miguel Castillejo y Luis Hernández en la entrevista al primero en junio de 1996. En esta labor ayudaba el pueblo entero, pero fundamentalmente las familias pudientes, los Pequeño, los Camacho, los Salamanca. El grupo de *mártiras* –como se conocía coloquialmente a los familiares de los mártires de la guerra– ponía verdadero énfasis en estas obras de caridad.

⁸⁸⁸ Manuel Rivera Mateos realiza un acribioso estudio refiriéndose a la población de Fuente Obejuna que abarca incluso más allá de lo que se indica en el título (*Vid.* “La población del sector occidental del Alto Guadiato en los inicios de la transición demográfica: Fuente Obejuna [1860-1935], en AA. VV., *Andalucía contemporánea. Actas del II congreso de Historia de Andalucía...*, 109-120). Rivera avanza hasta el año 1950, al que se refieren los datos anotados, advirtiendo ya el fantasma de la emigración que sería acuciante en los años siguientes: Fuente Obejuna, con 5.788 habitantes; aldeas sin cabecera municipal, 9.125; núcleos mineros, 2.091: Total: 17.004 habitantes (*Ibid.*, 120).

⁸⁸⁹ Entre los años 1950 y 1970 se produce el gran movimiento obrero de la emigración en la zona de la Sierra de Córdoba. Salustiano del Campo afirma que las pérdidas de población en 15 años son de 71.989 personas. (*Vid. Los movimientos migratorios interiores*. Vol. L [hasta 1960] y LL [hasta 1965], *apud* L. García García, “La emigración y su influencia en la estructura de la población de la Sierra Norte”, en AA. VV., *Córdoba: Apuntes para su historia...*, 24). El propio Lorenzo García corrige estos datos indicando que, en estas fechas, las diferencias intercensales en los municipios de la provincia nos muestran una pérdida sensiblemente inferior de 59.960 personas, señalando para Fuente Obejuna la segunda cota más alta (7.757) después de Peñarroya-Pueblonuevo (10.878); índice que, por otra parte, coloca a Fuente Obejuna en el pueblo más mermado sobre el nivel total de población, con un 46’1 por 100, quedando en segundo lugar Peñarroya-Pueblonuevo que se acerca al 40 por 100 (*Cfr.* L. GARCÍA GARCÍA,

máquinas ni adelanto tecnológico alguno, la mano de obra se consideraba imprescindible. La Plaza de los Mártires, donde se ubica el ayuntamiento, amanecía completamente abarrotada de hombres en brazos cruzados; centenares de hombres parados esperando a los mayores y los dueños de las tierras, fincas grandes, pequeñas y medianas, para obtener un contrato, para convenir un sueldo, generalmente escaso, por lo que todos los miembros de la familia, si la cosecha lo permitía, procuraba conseguir trabajo para allegar los recursos necesarios que pudieran compensar la escasez del tiempo crudo, las largas temporadas poco productivas de otoño y de invierno⁸⁹⁰. Si la población crece, y este factor estaba siendo ponderado para equilibrar la situación demográfica, se agudiza la carencia de puestos de trabajo, al mismo tiempo que las exigencias familiares se intensifican. No había manera de redimir esta urgencia cada vez más perentoria de subsistir. El hambre cundía y el robo furtivo, sobre todo de bellotas, había arrojado a las cárceles a muchos padres de familia desesperados por la indigencia y la anemia de ancestros y de hijos. La comida de los cerdos era un bien protegido, porque garantizaba la producción de un artículo muy cotizado en el mercado nacional⁸⁹¹. Eran muchas las campañas a favor de su cría y una gran defensa, en términos económicos, para ciertos núcleos de la población de Fuente Obejuna que disponían de los recursos y las condiciones más favorables, aunque ciertamente estuvieran expuestos a plagas tan demoledoras como la peste africana, cuyas consecuencias afectaron a muchos empresarios y ganaderos, como fue el caso del padre de Miguel⁸⁹². Esta adversidad sólo se producía esporádicamente; y en las peores condiciones quedaba el recurso de las montaneras, por las que los dueños de las fincas cobraban pingües importes, obteniendo sustanciales beneficios. Ya por arrendamiento o uso, los encinares fueron la más saneada fuente de riqueza, pero su gobierno pertenecía a unos pocos, por lo que los demás se veían obligados, si no había dinero, a robar las bellotas que servirían para alimentar los dos o tres cerdos que se cuidaban a escondidas

“La emigración y su influencia en la estructura de la población de la Sierra Norte”, en AA. VV., *Córdoba: Apuntes para su historia...*, 24-25 y 34). Para ampliar el tema de la despoblación y sus consecuencias socioeconómicas, *vid.* V. PÉREZ DÍAZ, *Emigración y cambio social...*

⁸⁹⁰ *Cfr.* M. GAHETE JURADO, “Don Miguel Castillejo Gorraiz...”, en AA. VV., *Actas de las Primeras Jornadas...*, 107.

⁸⁹¹ Ciertamente era necesario el alimento para abastecer el ganado de cerda. No bastaba con obtener una raza pura, había que proveerle el sustento oportuno porque cualquier trastorno digestivo podía acarrear la degeneración, la enfermedad y la pérdida de la ganadería. Por esta razón, el sustento de los cerdos tenía un carácter prevalente, a costa incluso del bienestar y la vida de los seres humanos (*Cfr.* A. RODRÍGUEZ CAMACHO, “Nuestra ganadería”, en *Fuente Obejuna*, 106 [1953], 21).

⁸⁹² M. C. G., junio de 1996.

en los corrales, o incluso para el propio sustento, cuando ni siquiera podían tener posibilidad de un animal que les permitiera alimentar por un tiempo a la familia⁸⁹³. En este tiempo de escasez, en que se protegía más la buena salud de los cerdos que la vida humana⁸⁹⁴, convenía todo. Cualquier desperdicio era un sacrilegio, vísceras, grasas, apéndices, sangre, todo era comestible y aprovechable, a todo se le sacaba su utilidad y su partido. Pero, aun con este sentido del ahorro, era insuficiente y no había más remedio que sacar de aquí y de allí; pidiendo por caridad, o robando leña y tamaras para fabricar picón y venderlo en el pueblo o los lugares limítrofes. Éste era el lamentable estado de muchos de los pobladores. Sueldos estacionarios, hambre, paro, subsidios estatales insuficientes. Una situación insostenible que la parroquia tuvo que afrontar como capital encomienda, atendiendo directamente las necesidades o manteniendo una efectiva denuncia profética contra aquella situación inhumana⁸⁹⁵.

Se aproximaba el Jueves Santo del año 1957 y la subvención del Estado no había llegado aún. En fiesta tan señalada no podía aceptarse que hubiera familias a las que no les alcanzaba el dinero para comer. Esas cincuenta pesetas del subsidio eran más que imprescindibles. Consternado, el sacerdote pide audiencia al alcalde, Jorge Rodríguez, siempre atento colaborador y persona discreta, persuadiéndolo de manera apremiante con evidentes y cristianas razones para que comprendiera que no podía llamarse católico a un pueblo que dejaba morir a sus hijos de hambre. Él no estaba dispuesto a celebrar procesión alguna mientras no se solucionara aquel desvarío, aquella terrible injusticia contra la comunidad; y, si había que amedrentar al gobernador con estos argumentos, no debían dudarlos. Su obligación como seres humanos primaba ante cualquier otra razón o requerimiento. Alentado por la firmeza y verdad de las palabras del sacerdote, que respondían exactamente a las emociones del corazón, el alcalde comunicó al gobernador civil Juan Victoriano Barquero y Barquero, natural de Badajoz, que aquel año se suprimiría la Semana Santa en Fuente Obejuna si no se enviaba al pueblo con urgencia

⁸⁹³ Hay que tener en cuenta que la zona de Fuente Obejuna, por sus especiales características, permitía la existencia de una ganadería floreciente. “El término municipal, según datos del Servicio Provincial del Catastro, comprende 58.843 hectáreas, 95 áreas y 31 centiáreas. Esta extensión de terreno lo forman magníficos y espléndidos secanos capaces de producir inmejorables cereales y leguminosas. Existen además inmensas extensiones de encinares suficientes para cebar una población de ganado de cerda importantísima; igualmente sus hierbas y pastos son famosos para el pastoreo de ganado lanar. La parte de sierra, la cual se extiende hasta limitar con Hornachuelos y Alanís de la Sierra, es un tesoro para nuestra ganadería” (A. RODRÍGUEZ CAMACHO, “Nuestra ganadería”, en *Fuente Obejuna*, 106 [1953], 21).

⁸⁹⁴ *Ibid.*

⁸⁹⁵ M. C. G., junio de 1996.

la subvención estipulada. La demanda surtió efecto inmediato. El mismo lunes santo se distribuía entre la gente necesitada la cantidad de cincuenta pesetas diarias que, por algún tiempo, habría de cubrir el fantasma de la pobreza y sus secuelas infames⁸⁹⁶.

En las dependencias del cuartel de la Guardia Civil se encontraban siempre hombres condenados por delitos de necesidad. Casi todas las noches, siempre que el servicio apostólico lo permitiera, Miguel Castillejo se dirigía al puesto de guardia para interceder ante el teniente de la plaza y villa por los encarcelados. Eran frecuentes las denuncias de hurtos, y generalmente venían seguidas de detenciones. El robo furtivo de bellotas, animales y leña arrancaba diariamente de su domicilio a muchos hombres, dejando a las familias indefensas y sin posibilidades. Tenía que ir a justificar aquellas actitudes humanas, a obtener la libertad de los denunciados, a librarlos de los malos tratos síquicos, de las palizas físicas a que eran sometidos en el silencio oscuro de las celdas⁸⁹⁷. Algunos celadores eran hombres terribles, conocidos por usar artes de temible sevicia. Y de todas estas crueldades había que librar a los feligreses.

No me olvidaré de aquellas circunstancias ni un solo día. Era una exigencia espiritual visitar la cárcel para sacar de ella al mayor número de detenidos. Aunque hubiera que celebrar novenas y terminara muy tarde, no podía dejar que aquellos hombres, acompañados por sus mujeres, sufrieran el desprecio y la crueldad de los más exaltados, de los más obsecuentes al régimen militar franquista. ¡A cuántos libré de aquellas prisiones, a cuántos de palizas y vejaciones innumerables! Muchos de ellos eran reincidentes. ¡Ciertamente había que comer todos los días!⁸⁹⁸

Tal era la pertinacia del joven sacerdote que corrieron rumores insistentes sobre su filiación a ciertas ideas socialistas, a “los ideales criminales de los rojos”, como se decía en aquel tiempo. En algunos círculos se llegó a proclamar que era un cura de izquierdas, que mostraba sospechosa propensión a los desvalidos, un exagerado proteccionismo a los pobres que se enfrentaban a la barbarie del hambre y los desmanes de la miseria; lo que contrastaba dolorosamente con el bienestar de las clases

⁸⁹⁶ *Ibid.*

⁸⁹⁷ Aunque las más duras represalias ya habían amainado, los brotes de odio no se habían calmado totalmente y era bastante fácil caer en la ostentación y el abuso de poder, teniendo en cuenta las grandes diferencias ideológicas entre los que detentaban los poderes públicos y los que se veían obligados a delinquir (Sobre la tortura y represión en los años anteriores, *vid. F. MORENO GÓMEZ, Córdoba en la posguerra..., passim*).

⁸⁹⁸ M. C. G., junio de 1996.

afortunadas y se aguzaba aún más por el escaso valor de la persona y el inicuo precio que se pagaba por su trabajo⁸⁹⁹. A pesar de las críticas y los recelos, la protección a los desfavorecidos fue principal labor del sacerdote en estos años durísimos de recuperación social y económica, una tarea comprometida, infatigable, de denuncia profética, de inexcusable lucha en todos los foros por la justicia, en beneficio de las familias más desatendidas y humildes. Se trataba de una labor conjunta. Había que atender las necesidades perentorias de los menesterosos que no tenían a veces que comer. Aquellas cincuenta pesetas de limosna no bastaban para abastecer las necesidades de los grupos familiares en muchas ocasiones numerosos. Se pasaba hambre, verdadera hambre, estremecedora hambre física. Había que trabajar denodadamente recogiendo provisiones y almacenándolas para distribuir las con equidad⁹⁰⁰. Teresa Hernández y Dolores Quintana capitanearon durante muchos años esta labor benemérita donde también colaboraban otras muchas mujeres del pueblo, organizando y repartiendo bolsas de comida que aliviaban durante algunas semanas las carencias de quinientas familias melarienses, cuya única posibilidad de subsistencia eran las ayudas temporales que les destinaba la parroquia⁹⁰¹.

Adosadas al edificio de la iglesia se hallaban dos casas de las que se servía el arcipreste para atender éstas y otras encomiendas parroquiales. Una de ellas estaba habilitada para que en ella residiera el sacristán, Pausides Muñoz; y en otra se concentraba toda la labor de Caritas parroquial. Era un auténtico almacén de alimentos. Hasta allí llegaban las carnes de las matanzas y las cacerías, los donativos de las campañas de Navidad y cualquier aportación voluntaria o requerida para atender las premiosas necesidades de la posguerra, las dificultades visibles de mantenimiento de muchas familias melarienses condenadas a sufrir el permanente estado encubierto de paro y la secuela del hambre. Los subsidios del Estado eran insuficientes⁹⁰². El

⁸⁹⁹ *Ibid.*. Miguel Castillejo convivió de manera directa con sacerdotes inclinados al socialismo y al comunismo pero ciertamente esta situación nunca alteró la armonía de su arciprestazgo.

⁹⁰⁰ “Don Miguel ayudó mucho a muchas familias en un momento histórico de grave emigración” (R. Cuenca Alejandre, 6-III-1999). Sobre este tema es muy ilustrativa la posterior entrevista con el sacerdote el día 9 de septiembre de 2002.

⁹⁰¹ R. Cuenca Alejandre, 6-III-1999.

⁹⁰² No hacía mucho que se había instalado en Fuente Obejuna el Monte de Piedad del Sr. Medina y Caja de Ahorros de Córdoba. Aparece anunciado en el programa-revista de la Gran Feria de Ganados y Fiestas de San Miguel de 1953. Realizaba operaciones de ahorro (Libretas de ahorro a la vista, al dos por ciento. Libreta de ahorro a plazo, al dos y medio y tres por ciento. Libreta de ahorro Infantil, al tres por ciento. Libreta de ahorro a Obreros, al tres por ciento. Cuentas Corrientes de ahorro con talonario, al uno por ciento [*sic*] y de préstamo (Con garantía hipotecaria: Cinco y medio y medio por 100. Con garantía personal: Seis por ciento. Con

administrador de estas ayudas, Francisco Gómez, conocido como El Pavero, las distribuía con equidad y pericia; era un hombre vital, saludable y simpático que se angustiaba cuando estas subvenciones no llegaban a tiempo⁹⁰³. Escasas y por temporadas, además había que sufrir la rigidez de ciertas restricciones, políticas a veces, y otras muchas inherentes a compromisos o conocimientos que se pudieran adquirir o entrever, supeditados a los poderes fácticos y a las convenciones de la época⁹⁰⁴. Esta situación quedó bastante paliada con la recepción, desde América, de grandes remesas de leche en polvo y queso, recursos que arribaban a Fuente Obejuna en cantidades astronómicas. Porque la necesidad era mucha, nadie se atrevió a cuestionarse el precio de aquel regalo. Algo más que palabras costaría; y con este necesario conformismo se asumirá el entramado de la colonización americana, el asentamiento en nuestra península de las bases de Torrejón de Ardoz, Rota y Morón de la Frontera. No era cuestión de hacer ascos a tanta gratitud, a aquella inyección de alimentos de excelente calidad que estaba permitiendo a los desheredados de la tierra recuperar el color y la esperanza.

Los que estábamos en la brega de tener que quitarnos el pan de la boca para dárselo a quien no tenía que comer no podíamos andar con remilgos sobre si venía o no de América. Ese cierto halo triunfalista y, por tanto decepcionante, que nos deja Berlanga en el tantas veces proyectado film *Bienvenido Mister Marshal* será siempre paradigma de tantas ilusiones que se desvanecen, que no se cumplen como las hubiéramos deseado⁹⁰⁵.

Aunque es cierto que Miguel Castillejo se encargó del arciprestazgo de la villa cuando esta Acción Social llevaba tiempo actuando, su empuje fue decisivo para mantener e incentivar el vigor de las actividades que se estaban desarrollando en diferentes direcciones. El sacerdote celebraba en latín, una vez al mes y a las nueve de la mañana, una misa en el presbiterio de la iglesia para estos grupos de colaboradores que, identificados en el fervor cristiano, propiciaban la comunicación con la

garantía de valores: Cinco por ciento. De Artesanía: Cinco por ciento. De Obreros y Empleados: Cinco por ciento. Agrícolas: Seis por 100 [sic]). La agencia estaba situada en el número 32 de la calle Montenegros.

⁹⁰³ Padre de Francisco Gómez Rivera, escritor de Fuente Obejuna, al que entrevistamos el 13 de noviembre de 1997.

⁹⁰⁴ Cfr. M. GAHETE JURADO, "Don Miguel Castillejo Gorraiz...", en AA. VV., *Actas de las Primeras Jornadas...*, 106.

⁹⁰⁵ M. C. G., junio de 1996.

asociaciones religiosas de la localidad, siendo el propio arcipreste defensor y propulsor de muchas de ellas, hoy desaparecidas. Era inexcusable este alimento espiritual para atender las necesidades materiales y proteger a los desvalidos. Había escasez. Aún se hacía sentir el fantasma del hambre en muchas familias. Faltaba trabajo y alimento. La mano de obra se obtenía por poco dinero, casi insultante⁹⁰⁶. Mucha gente lo pasaba mal. Los padres debían sustentar a sus descendientes como fuera, a riesgo de delinquir, de su libertad, de su integridad física. Como hijos pródigos debían subsistir recogiendo a escondidas las bellotas que estaban sirviendo de comida a los cerdos; robando leña para vender o elaborar picón clandestino. Por el delito de la supervivencia, muchos hombres fueron encarcelados. Más de una vez tuvo que interceder por los reos, amparándolos en su adversidad, reclamando sus derechos y el derecho de sus familias a comer y seguir viviendo. Habían pasado los tiempos duros de la gran necesidad pero todavía poderosas secuelas de represión e injusticia lacraban la sociedad y las comunidades. Fue una época de masiva emigración; muchos operarios y trabajadores se vieron obligados a dejar padres, esposas e hijos para salir al extranjero en busca de una esperanza⁹⁰⁷.

Fue ingente nuestra labor sacerdotal. Debíamos buscar dinero entre la gente con posibles, solicitar ayuda económica a Caritas y otras asociaciones benéficas,

⁹⁰⁶ Sobre los salarios, *vid.* F. MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra...*, 289-298. En el acápite “Jornales de trabajo y paro obrero” se exponen los sueldos de los obreros desde 1940 en las diversas poblaciones cordobesas. En Fuente Obejuna, el jornal medio de un bracero estaba en 7,00 pesetas, de los más altos de la provincia (*Ibid.*, 290). Higinio París Eguilaz, ex secretario del Consejo de Economía Nacional, escribe en 1943: “La guerra española y las condiciones impuestas por la segunda guerra mundial han hecho que la elevación de precios en el periodo de 1937 a 1942 provocase una sensible disminución del nivel de vida” (H. PARÍS EGUILAZ, *Evolución política y económica de la España Contemporánea*, Madrid, 1969, 116 y 159, *apud* M. Tuñón de Lara y J. A. Biescas, “España bajo la dictadura franquista (1939-1975)”, en *Historia de España...*, X, 15). Francisco Moreno Gómez, ampliando este texto, apostilla: “En el año 1940 la Renta española a precios constantes había retrocedido a nivel de 1914, pero como la población era mayor, la renta por habitante descendió a cifras del siglo XIX; es decir que la guerra civil provocó un retroceso económico sin precedentes”. Y por propia cuenta y razón, reitera: “En términos generales, la renta nacional del año 1935 no se logró superar hasta 1951, y la renta *per cápita* no alcanzó los niveles de 1935 hasta la tardía fecha de 1954” (F. MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra...*, 297). La evidente realidad nos lleva a afirmar que esta dolorosa travesía del desierto, que habría de durar como mínimo dos décadas, desembocó en la emigración masiva de los años 60 (*Ibid.*, 289).

⁹⁰⁷ El País Vasco, Cataluña y Alemania fueron los lugares que recibieron con mayoritaria afluencia la llegada de los emigrados melarienses (M. C. G., junio de 1996).

porque ciertamente los hombres que debían abandonar tierra y familias no tenían ni siquiera dinero para un billete de autobús⁹⁰⁸.

A la falta de trabajo y alimento se unía otro fundamental problema: el de la vivienda. La escasa oferta y la abundosa demanda traían consecuentemente graves carencias de primera necesidad. No había recursos para reconstruir las casas ruinosas desde la guerra civil. El alcalde Jorge Rodríguez se había propuesto retomar las riendas de la prosperidad y el orden, por lo que no escatimó gastos ni esfuerzos. Así, desde octubre de 1954, a los pocos meses de llegar Miguel Castillejo a Fuente Obejuna, se comienza a tramitar la construcción de sesenta viviendas con intención de aliviar la alarmante escasez de ellas en la villa. Se piensa para su edificación en la avenida de la República de Argentina, ideal por encontrarse dentro de casco urbano y en un paraje ameno, al margen de la transitada carretera de Córdoba a Badajoz, con excelentes condiciones de salubridad y magníficas perspectivas⁹⁰⁹. El Ayuntamiento cede gratuitamente a la Delegación Nacional de Sindicatos los terrenos necesarios para la edificación de las viviendas que serán construidas por la Obra Sindical del Hogar⁹¹⁰. Se trata de un proyecto social que incluye inicialmente la construcción de sesenta viviendas de renta mínima, cuyo valor global no podía sobrepasar la cantidad de dos millones de pesetas, siendo dedicado el cuarenta por ciento a costear la mano de obra⁹¹¹. Esto acarrea un notable beneficio al pueblo y estaba pensado con una doble finalidad social: dotar de viviendas confortables, al menos dignas, a los vecinos más necesitados y proporcionar a la desfavorecida clase obrera recursos económicos que pudieran paliar, al menos temporalmente, el terrible fantasma del paro que aquejaba tan angustiosamente

⁹⁰⁸ *Ibid.*

⁹⁰⁹ Cfr. G. MURILLO, “Realidades Sociales”, en *Fuente Obejuna*, 107 (1954), 16. No serán sesenta las viviendas sino cuarenta y ocho y, en lugar de la Avenida República Argentina, situada entre la carretera y la calle Tejedores, será en las márgenes de la nacional 432 donde finalmente se construyan estas viviendas, conocidas con el nombre de Casas Baratas que vendrá a inaugurar fray Albino en el año 1955 (M. C. G., 16-IX-2002).

⁹¹⁰ En este momento histórico había mucha gente que soportaba infranqueables dificultades económicas. Carentes de los medios necesarios para subsistir, una vivienda digna era para ellos un obstáculo insalvable. El alcalde Jorge Rodríguez Pérez agradece al delegado provincial de Sindicatos, camarada Víctor Arroyo, su constante interés en pro de esta realización (Cfr. G. MURILLO, “Realidades Sociales”, en *Fuente Obejuna*, 107 [1954], 16).

⁹¹¹ Cada una de estas casas tendrá un “coste aproximado de cuarenta mil pesetas, deducido ya el importe de los terrenos, obras de urbanización, etc. que no podrán exceder el 20 por 100 del presupuesto total de las viviendas” (*Ibid.*).

a las poblaciones rurales⁹¹². Animado por la fortaleza del presbítero, el alcalde Jorge Rodríguez Pérez compartió todas las actuaciones pastorales con verdadero entusiasmo⁹¹³. Con Santiago Ramón Robledo Aguilar, sucesor de Rodríguez en la alcaldía, las relaciones se enfriaron a causa del carácter exaltado del regidor y su conducta en ocasiones poco aleccionadora. Robledo era un hombre inteligente, liberal de pensamiento pero sojuzgado por los onerosos hechos de la guerra civil que habían afectado gravemente a su familia, con la que el arcipreste mantenía una fluida amistad⁹¹⁴. Aunque hubiera deseado obviar cualquier confrontación, y de hecho así fue en todo lo relativo a las cuestiones pastorales, el sacerdote siempre tuvo conciencia de que había actuado con ecuanimidad. Nunca se interfirió en los asuntos de la política pero tuvo conciencia clara de su obligación como sacerdote. Cuatro y dos años respectivamente que se caracterizaron por una tarea urgente y decidida para restablecer la dignidad de los muchos damnificados en el penoso periodo que sobrevino a la ya infame y desoladora contienda. Ya se había suscitado la posibilidad de emigrar a otros países europeos, realidad aflictiva pero esperanzadora a la que tendría que enfrentarse el alcalde Robledo, y no había más luz que la de la caridad o el crimen, por la misericordia o por la fuerza⁹¹⁵.

⁹¹² Los trabajos que iban a comenzar el 1 de octubre debían culminarse en el plazo máximo de un año, a partir del día de la fecha. El proyecto se enmarcaba en otro más amplio que pretendía levantar 20.000 viviendas anuales, en virtud del decreto-ley de 29 de mayo de 1954, en la Jefatura del Estado, donde se indica que iba a ser desarrollado por la Obra Sindical de Hogar en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda (*Ibid.*).

⁹¹³ Este abogado -hijo de Jorge Rodríguez Cabezas, alcalde en tiempos de la II República (Bienio derechista, 1933-1935)- fue alcalde de Fuente Obejuna desde el 29 de mayo de 1954 hasta el 24 de octubre de 1957 (Anexo I.1). “Mi relación con Jorge Rodríguez era francamente buena. Colaboramos permanentemente en todos los asuntos de la Iglesia y el Estado, cofradías, escuelas, prestándonos mutuamente todas las facilidades, presidiendo festividades, adornando el presbiterio para las grandes conmemoraciones” (M. C. G., 15-IX-2002).

⁹¹⁴ Médico titular de Peñarroya primero y más tarde de Fuente Obejuna. Alcalde de Fuente Obejuna desde el 25 de noviembre de 1957 al 19 de enero de 1962 (Anexo I.1). Varios miembros de su familia fueron asesinados en la fatídica matanza de Granja de Torrehermosa por las milicias republicanas extremeñas de Azuaga y La Granja, o, según otras fuentes, por los exaltados anarquistas de Alanís. En el libro de A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, 228, entre la relación de fusilados, aparecen los nombres de los hermanos Fernando y Santiago Robledo G. Hinojosa, de 55 y 47 años respectivamente, industriales de Fuente Obejuna. *Vid.* F. GÓMEZ MORENO, *La Guerra Civil en Córdoba...*, 165. Sobre la grata opinión de Miguel Castillejo hacia esta familia, *vid.* la entrevista mantenida con él el día 15 de septiembre de 2002. Esta entrevista es fecunda en la narración de relaciones personales durante el arciprestazgo de Fuente Obejuna que Miguel Castillejo guarda como un tesoro en su memoria.

⁹¹⁵ Santiago Ramón Robledo Aguilar declarará años más tarde que, aun habiéndose cumplido muchas de las expectativas anunciadas en el casco de la población y las aldeas, el municipio se enfrentaba a un problema acuciante, el paro y su lógica consecuencia, la emigración. Sus declaraciones, en el programa-revista *Fuente Obejuna*, son elocuentes; y reveladoras sus

Esta decidida apuesta por la justicia social le acarreó el respeto y el afecto de todo el pueblo. Abrió el camino de la igualdad, erosionando con vigor e inteligencia los antiguos moldes constrictores y clasistas. Animó a los más pobres a defender su dignidad humana, incorporándolos a la asamblea eclesiástica con legitimidad, como hijos de Dios y hermanos en paridad de amor y dones. Abrió las puertas de la parroquia para que entrara el aire nuevo de la vida y la armonía. Sustituyó los cristales opacos por vidrieras de colores para que la luz que se reflejara en el interior de la casa común fuera más cálida y hermosa⁹¹⁶. Limpió la herrumbre de techos, muros y columnas despertando bajo la cal oscura la policromía durmiente de los frescos tarquinados. Eliminó fronteras y puestos aventajados en las naves del templo, sin dar pábulo a los privilegios; ajustando el poder omnímodo de las comunidades religiosas en la Iglesia; sentando con energía y sin crudeza su plaza de arcipreste, su credencial de rector conciliador y autónomo⁹¹⁷. Sus homilías se escucharon con voz nueva, promisoria, necesaria⁹¹⁸. Era el párroco de todos los feligreses, sin excepción ni acepción de personas. Cumplía la

palabras sobre esta situación crítica y concreta: “Nos debatimos ante lo exiguo del presupuesto municipal, insuficiente para atender los gastos ordinarios y, por ello, hemos asistido, sin poder remediar nada, al triste espectáculo de un incremento pavoroso de la emigración... El carácter social del Movimiento y su principal preocupación de elevar el nivel de vida, impulsa, ayuda y estimula a todo lo que sea en pro de incrementar la producción y crear nuevas fuentes de trabajo” (“Mensaje de nuestro alcalde”, en *Fuente Obejuna*, s. n. [1961], s. p.).

⁹¹⁶ Los padres Paúles, que residían en la localidad jienense de Linares, se encargaron de realizar las vidrieras que sustituyeron a los cristales opacos de los ventanales. La congregación de la misión de los P. P. Paúles de Córdoba, dedicada a la atención de zonas marginales, tiene actualmente su domicilio social en el Polígono del Guadalquivir. Se asentaron en la capital cordobesa a instancias de Miguel Castillejo, cuando éste ya ocupaba el cargo de presidente en la entidad financiera CajaSur.

⁹¹⁷ Don Miguel lima las asperezas de los graves contrastes entre los franciscanos y los sacerdotes diocesanos, la solapada rivalidad entre la parroquia y el convento. Los franciscanos siempre tuvieron una relevancia capital en Fuente Obejuna, por su dedicación manifiesta a la comunidad. Tenía que ser muy fuerte la personalidad de un párroco para contrarrestar y superar la autoridad del padre Luis Rodríguez, que llegó incluso a conseguir el reparto de tierras entre los pobres de la calle Ancha. Jesús Rodrigo, severo sacerdote, no conectó nunca con el pueblo teniendo como competidor al amado prior y párroco fray Luis; pero esta situación cambió con la llegada de Miguel Castillejo que se hizo con el liderazgo de la parroquia sin menoscabar la acción de los franciscanos que, por distintas razones, comenzaron a decaer hasta su definitiva extinción en el año 1971. Castillejo logra armonizar todas las fuerzas vivas de Fuente Obejuna: Franciscanos, monjas presentinas, Acción Católica y grupos de seglares que se volcaron en la obra emprendida y emprendedora del sacerdote (J. Jimeno Rojas, 28-X-1999).

⁹¹⁸ Castillejo manejaba a la perfección los asuntos de la parroquia. No había acto que no fuera solemne; sorprendía siempre la pompa y la magnificencia que infundía a las celebraciones litúrgicas. Eran impresionantes las homilías, los sermones en la Semana Santa. Cuando él se subía al púlpito era un espectáculo. Se transfiguraba y transmitía este esplendor a todas sus actuaciones. Extrapolando *mutatis mutandis*, la iglesia de Fuente Obejuna se convertía, bajo su mandato, en una pequeña catedral (*Ibid.* Esta misma realidad se refleja en las entrevistas con Carmela Castillejo Gorraiz, 16-VIII-2000, y Dolores Jurado Jurado, 26-XII-2001).

misión sagrada de anunciar el reino a todos y cada uno de los hombres y mujeres de su comunidad y debía mantenerse ecuánime y firme para no caer en las tentaciones de la indolencia o la rutina. Miguel Castillejo ocupaba su tiempo en multitud de asuntos, pastorales y culturales, sin tregua ni ocio posibles. Confesaba a los pecadores, atendía a los necesitados de su orientación, asistía a los enfermos, disponía los sepelios, incentivaba la Acción Católica, dirigía los movimientos de catecumenado, organizaba la Adoración Nocturna. Su capacidad era tanta que alcanzaba todos los ámbitos de la vida religiosa, social y política. Miguel Castillejo ya entonces era infatigable.

3. Patrimonio del espíritu

La dedicación exclusiva a sus labores parroquiales y de apostolado no apartó al sacerdote de otras aspiraciones que renacían en su espíritu con extraordinaria fortaleza. Eran inquietudes de arraigado sesgo cultural y artístico, una preocupación sigilosa y vigilante por restañar las demoledoras huellas del tiempo en los edificios religiosos, la necesidad de inflamar de nuevo aliento, de remozado brío, el patrimonio espiritual y material del pueblo en el que resonaban infinitos los ecos de su infancia⁹¹⁹.

3.1. La restauración de la parroquia

En el año 1956, Miguel Castillejo culmina las necesarias reformas del templo que habían comenzado un año antes⁹²⁰. El proyecto inicial se fue ampliando, tras

⁹¹⁹ Esta preocupación por la reforma del patrimonio y la construcción de infraestructuras responde a una iniciativa compartida por el ayuntamiento que pone en marcha, en estos años, una serie de realizaciones necesarias: la traída de aguas (en el marco de una planificación global que afectaba a varios pueblos de la provincia, sufragada en colaboración con los respectivos ayuntamientos por la Diputación Provincial), las obras de construcción del silo (emprendida por la Red Nacional en terrenos cedidos por el ayuntamiento en el ejido de Fuente Obejuna), las obras de ensanche de la calle Lope de Vega y la pavimentación de las calles San Francisco y Montenegros (gracias a la generosa subvención concedida al municipio por la Dirección General de Regiones Devastadas); y los proyectos urgentes de modernizar el Paseo 13 de Septiembre y la construcción de viviendas (Cfr. G. MURILLO LINARES, “Actuación municipal”, en *Fons Mellaria*, 108 (1955), 36). Las relaciones entre el alcalde de Fuente Obejuna y el gobernador civil de la provincia, José M^a Revuelta Prieto, debían ser excelentes porque a él se dedica el número extraordinario de la revista ilustrada.

⁹²⁰ En paralelo a la actividad del arcipreste y acordes en el ambicioso proyecto de reconstrucción y desarrollo, en este año de 1956, se da constancia de la finalización de algunas de las obras civiles iniciadas el año interior: El silo, con capacidad para 190 vagones, que venía a satisfacer un apremiante deseo de los labradores obligados a depositar el cereal en locales inadecuados y

restaurar la techumbre y remozar la pintura del interior de la parroquia. Para esta tarea es contratado un equipo de pintores de Lucena. En el proceso de descalcificación aparecen, por azar, las pinturas en el arco toral del frontispicio, y sucesivamente otras diseminadas por los pilares de las naves de la Epístola y el Evangelio, alcanzando la bóveda⁹²¹; pinturas que José Valverde Madrid, notario de Fuente Obejuna en esta época e incansable investigador, data en el Cuatrocientos, aunque otros autores las sitúan cronológicamente después⁹²². Lo cierto es que, a partir de este descubrimiento, las relaciones entre el párroco y el letrado se estrecharon notablemente. Una visita privada del obispo fray Albino, en junio de 1955, a los arciprestazgos de Peñarroya y Fuente Obejuna permitió que este prelado contemplara las pinturas murales de cerca y comprendiera la importancia del hallazgo y la necesidad de su conservación, teniendo en cuenta al mismo tiempo la dificultad de restaurarlas sin poner en apretado brete la disponibilidad de la iglesia⁹²³. Preocupado por lo que podía significar la inhabilitación de la parroquia durante el tiempo indefinido en que los encargados del Museo de Bellas Artes decidieran qué partido tomar en el asunto, fray Albino optó por velar la noticia del descubrimiento y con cautelar juicio aconsejó no pintar la iglesia al temple como se tenía pensado en un principio, limitándose a encalar las paredes para

de difícil acceso, ya es una realidad aunque en septiembre todavía no se había inaugurado. Prosiguen a buen ritmo las obras de construcción de un grupo de 48 viviendas acometidas por la Obra Sindical del Hogar (Habían sido previstas 60 en un principio); aunque sigue sin llevarse a cabo el abastecimiento de aguas, habiendo ya librado la Diputación Provincial para este proyecto 450.000 pesetas (*Id.*, “Inquietudes municipales”, en *Fons Mellaria*, 109 [1956], 34).

⁹²¹ Han ido apareciendo pinturas nuevas hasta el año 1980, durante el curato de Ángel Cepeda Carmona, época en que se inició la restauración que aún se halla en estado de latencia. Sobre esta restauración, *vid.* AB-57 (...), “Restauración de las pinturas murales de la parroquia de Fuente Obejuna”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1995), 86-87.

⁹²² Sobre las pinturas murales de la iglesia parroquial, *vid.* D. ORTIZ JUÁREZ, J. BERNIER LUQUE, M. NIETO, F. LARA ARREBOLA, *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba...*, IV, 58-61; M. RIVERA MATEOS, *Fuente Obejuna...*, 47-48; C. CARBONELL SORIANO, “Pinturas murales de la iglesia parroquial de Fuente Obejuna”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1993), 92-93; C. CARBONELL, M. J. MONTILLA y L. VALLE, “Proyecto de restauración. Iglesia parroquial de Fuente Obejuna”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1994), 129-131; A. MORENO BRAVO, “La historia de los santos de las pinturas de la parroquia de Fuente Obejuna”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1995), 72-73; J. M. PALENCIA CERESO, “Las pinturas murales de la parroquia de Fuente Obejuna y la posibilidad de su autoría”, en J. Criado. (coord.), *Actas de las primeras jornadas...*, 167-180.

⁹²³ El prelado de Córdoba visitará Fuente Obejuna por última vez el día 31 de octubre de 1956 para impartir el sacramento de la Confirmación. Esta postrera visita pastoral del prelado se refleja en el Libro de Confirmaciones (t. II, fol. 167 vto.). El acta la firma el párroco, Miguel Castillejo Gorraiz (APFO).

preservar de la destrucción, del mejor modo que se le ocurrió posible, las impresionantes pinturas murales de la parroquia serrana⁹²⁴.

Fray Albino era un intelectual de primer orden. Pertenecía a los dominicos y, antes de ser nombrado obispo de la diócesis, ya era muy conocido como insigne orador. Estaba muy vinculado a Córdoba y venía con frecuencia a la capital para predicar sermones, conferencias y novenas, mostrando peculiar predilección por la parroquia de San Nicolás. Se encontraba en Tenerife cuando fue nombrado obispo de Córdoba y su elección fue muy celebrada⁹²⁵. Su sensibilidad para entender los problemas del pueblo, discernir con prudencia y aportar soluciones fue pronto proverbial. El sacerdote solicitó consejo al prelado sobre cómo debía afrontar aquel descubrimiento. Además de una cabeza privilegiada, era hombre muy entendido en arte. Se quedó entusiasmado con la belleza de las pinturas. Se había acercado a Fuente Obejuna por petición expresa del arcipreste a quien el obispo estimaba desde el tiempo del seminario. Cada vez que tuvo oportunidad le demostró cuánto lo apreciaba, tanto en público como en privado. Era un hombre coherente y ecuánime y nunca temió mostrar sus verdaderos sentimientos. Llegó a Fuente Obejuna en un *Seat* de la época⁹²⁶, acompañado en aquella visita pastoral por el canónigo José Padilla, entonces presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros y deán además de la Santa Catedral de Córdoba⁹²⁷. Su relación con el obispo era familiar, vivía en el palacio episcopal y se trataban como si ciertamente fueran familia. José Padilla actuaba de administrador del obispado, el gestor –podría decirse– de los asuntos domésticos del obispo: la economía, las compras, los arreglos, la limpieza, el servicio, todo...⁹²⁸ Paco, el chofer del obispo, los condujo hasta la parroquia, donde además del arcipreste los esperaban

⁹²⁴ Cfr. M. GAHETE JURADO, “Don Miguel Castillejo: la etapa melariense”, en J. Criado. (coord.), *Actas de las primeras jornadas...*, 110. El descubrimiento no detuvo la restauración de la iglesia, sólo propició que se cuidara el raspado de las paredes. Las pinturas que fueron apareciendo quedaron expuestas, en espera de una efectiva recuperación futura que exigía expertos profesionales y dinero para pagarlos.

⁹²⁵ M. C. G., junio de 1996. Para ampliar estos datos, *vid.* M. CASTILLEJO, “Fray Albino...”, en P. P. Herrera Mesa y J. A. Polo Medina (coord.), *Fray Albino en el recuerdo...*, 18.

⁹²⁶ Se trataba de un SEAT 1400. El testimonio procede de Francisco Pastor que, en aquel tiempo, era monaguillo de Miguel Castillejo y nos habla del fuerte carácter del prelado (F. Pastor, abril de 1992).

⁹²⁷ Sobre el deán José Padilla, antecesor en el cargo de Miguel Castillejo, *vid.* R. CASTEJÓN y otros..., *Historia del Monte de Piedad...* (especialmente el capítulo X.4), 407-417.

⁹²⁸ M. C. G., junio de 1996.

el alcalde Jorge Rodríguez y el notario José Valverde⁹²⁹. Fray Albino contempló extasiado aquel descubrimiento singular: “Estas pinturas son un tesoro”⁹³⁰. Ya en aquel tiempo se planteaban serios problemas con Bellas Artes en Madrid, y subsiguientemente con la Comisión provincial de monumentos que tenía entonces mucho poder de control en su ámbito, exigiendo múltiples requisitos para cualquier restauración, cerrando edificios y clausurando sus actividades con la justificación de evitar posibles deterioros. Ágil e inteligente, fray Albino advirtió al sacerdote sobre los peligros de comunicar tan portentoso hallazgo:

Miguel, vamos a ser prácticos. Si damos cuenta de este importante descubrimiento a los organismos oficiales, vendrá la Comisión provincial de monumentos histórico-artísticos con Rafael Castejón a la cabeza y, so pretexto de rehabilitar las pinturas, te cerrarán el templo⁹³¹.

Fray Albino se detenía emocionado frente a las pinturas, iba de unas columnas a otras, admirando las figuras de los santos que aparecían en ellas. Santo Tomás frente al confesionario del sacerdote, San Bartolomé frente al altar de Santa Bárbara: “¡Qué preciosas! ¡Qué belleza! ¡Santo Tomás! ¡Los apóstoles!”⁹³² Y continuaba fascinado descubriendo el color y los motivos pictóricos de las catas sobre los pilares y los muros. Los tres llegaron a la misma conclusión obvia de que toda la iglesia había sido un gran museo de pinturas murales, que estaba decorada de bellísimas escenas religiosas y que era única en su género, por lo que convinieron callar. Fray Albino ratificó su opinión

⁹²⁹ Ambos escucharon atentamente las indicaciones del obispo y estuvieron de acuerdo con él en callar el evento, respaldando así la decisión del arcipreste, a quien estimaban y querían.

⁹³⁰ M. C. G., junio de 1996.

⁹³¹ *Ibid.* Sobre Rafael Castejón y Martínez de Arizala, *vid.* “Galería de académicos”, en *BRAC*, 97 (1977), 0. Acerca de su obra, J. GÓMEZ CRESPO, “Aproximación a la obra científica y literaria de Rafael Castejón”, en *BRAC*, 106 (1984), 5-20. En este número del *BRAC*, intervienen varios académicos celebrando los noventa años del célebre catedrático, tantos años director de la Real Academia de Córdoba. La aportación más cualificada con relación a su personalidad es la de I. MONTERO AGÜERA, “Semblanza de un maestro: Rafael Castejón y Martínez de Arizala” (*BRAC*, 106 [1984], 337-340). *Vid.* “Sesión conmemorativa del primer centenario del nacimiento de don Rafael Castejón y Martínez de Arizala” en el *BRAC*, 126, (1994), 43-87, en la que participaron los académicos R. Pozo Lara, M.^a J. Porro Herrera, J. L. Lope y López de Rego, A. Arjona Castro, J. Criado Costa, J. Moreno Manzano, R. Gracia Boix, M. Muñoz Vázquez y A. Aroca Lara. Interesante también el texto de J. VALVERDE MADRID, “En el centenario de don Rafael Castejón y Martínez de Arizala (1893-1986)”, en *BRAC*, 126 (1994), 433-436. La relación entre este importante personaje de la vida cordobesa y Miguel Castillejo fue estrecha.

⁹³² Palabras que pronuncia Miguel Castillejo en la entrevista mantenida con él y pone en boca del obispo fray Albino (M. C. G., junio de 1996).

sobre el asunto, indicando al sacerdote la necesidad de guardar silencio. Si la Comisión provincial de monumentos histórico-artísticos llegaba a conocer la existencia de las pinturas murales, vendría sin duda a cerrar la parroquia. Comenzarían las disquisiciones, las polémicas, la burocracia y las demoras. Acabarían finalmente certificando la importancia de las pinturas y pretenderían, tal vez con buen criterio, una restauración concienzuda por parte del Estado que no habría de culminarse por falta de presupuesto. La situación no era otra. Había necesidades más perentorias por atender y el escaso dinero destinado a la restauración del patrimonio no alcanzaría para afrontar una obra de tanta envergadura. Comenzarían los técnicos a programar gastos, a escribir informes, a emitir consultas, a determinar fechas, a gestionar procedimientos, a buscar restauradores, a parcelar partidas y a demorar indefinidamente lo que no habría de terminarse nunca por falta de recursos. Fuente Obejuna tendría que olvidarse de su parroquia una larga temporada, y esto ocurriría en el mejor de los casos porque tal como se preveía la situación, el párroco se arriesgaba a quedarse sin iglesia indefinidamente. El sacerdote escuchó atentamente las indicaciones del obispo:

Te voy a dar mi consejo, tres consejos: primero, que no des cuenta a nadie de nada; segundo, que cuides de que raspen con extremo cuidado lo que falta por arreglar en la iglesia para evitar destrozos irreparables; y tercero, que te ocupes de aplicar a las pinturas una capa leve, fácil de eliminar, para que si algún día la restauración es posible no se pierda, por nuestra culpa, ni un rasgo o trazo o cromatismo de las pinturas encontradas⁹³³.

Ciertamente quedaba mucho por arreglar porque las pinturas se habían detectado con prontitud y se detuvieron todas las actuaciones, a excepción de las cuatro o cinco catas para determinar la magnitud del descubrimiento. No se habían tocado las partes altas ni los bajantes ni los arcos, sólo en algunas columnas se observaba un raspado ligero; prácticamente el proceso se estaba iniciando. El arcipreste siguió al pie de la letra aquellos juiciosos consejos. Calló el hallazgo. Dispuso limpiar con trapos húmedos y sumo celo las últimas rasas de cal que habían quedado en las pinturas descubiertas; y decidió aplicar un ligerísimo aceite que además de disolverse con suma facilidad

⁹³³ *Ibid.*

favorecía la conservación de los murales⁹³⁴. El presbítero siempre había tenido la buena costumbre de observar y vigilar las obras de la iglesia, porque los operarios estaban acostumbrados a no complicarse mucho la vida y cortaban por lo sano; pero Dios, a cuya más cautelosa llamada estaba atento, lo inspiró para que aquella mañana se dispusiera temprano a supervisar la recién iniciada tarea de los pintores, apareciendo ante sus asombrados ojos aquellas fastuosas pinturas que evocaban tiempos muy gloriosos de la antigua iglesia, cuya razón de ser aún no se ha desentrañado⁹³⁵.

Una vez restaurada la estructura arquitectónica del templo, el sacerdote con ayuda de los vecinos comenzó a renovar el resto de los espacios y ornamentos parroquiales, necesitados de cuidado y reparación. De esta misma época es el púlpito y los bancos del presbiterio, debidos a la mano del artista y restaurador Díaz Peno, quien también intervino en la reforma del altar de la Virgen del Castillo y en la propia talla mariana, maltratada ya en una primera restauración realizada allá por el siglo XVIII. Díaz Peno, uno de los más grandes escultores que ha tenido Córdoba en el siglo XX, aseguró al sacerdote que la escultura bien podría fecharse a finales del siglo XIII o principios del XIV⁹³⁶. El tallista se inclinaba a datarla en el XIII y hasta convino con el párroco en que, por su título, advocación y época, estaría en el ofertorio del castillo del comendador Fernán Gómez de Guzmán que tan exiguo uso prestaba a su favor⁹³⁷. Por casualidad se halló esta figura en la atarazana de la iglesia. La imagen estaba rota, presentaba fracturas por varios lugares y prácticamente el trazado del rostro había desaparecido. El Niño estaba igualmente deteriorado, le faltaba un brazo como a la Virgen y ambas figuras aparecían pintarrajeadas por burdos coloretos. Díaz Peno logró darle ese tono medieval y sacralizado que hoy mantiene, tras haber superado las mediocres restauraciones y los desmanes de la guerra. En el tesoro de la parroquia se encontraban dos coronas y un cetro de plata que, según la tradición, pertenecían a la Virgen del Castillo y al Niño que portaba en sus brazos. También entendió el arcipreste que era el momento de volverles a dar su utilidad y apostura. Una vez remozada, la amable imagen de Nuestra Señora con su Hijo al brazo fue traída en una furgoneta de

⁹³⁴ “Aquel fue el final de la historia, con todo lujo de verdad y detalles”, nos confesará el sacerdote Miguel Castillejo en la entrevista de junio de 1996.

⁹³⁵ *Ibid.* Sobre las dificultades de autoría y datación de las pinturas y sus posibles soluciones, *vid.* J. M. PALENCIA, “Las pinturas murales de la parroquial de Fuente Obejuna y la posibilidad de su autoría”, en J. Criado (coord.), *Actas de las primeras jornadas...*, 167-180.

⁹³⁶ M. C. G., junio de 1996. Para conocer algunos detalles de la biografía de Rafael Díaz Peno, *vid.* F. S. MÁRQUEZ (coord.), *Semana Santa en Córdoba...*, 210.

⁹³⁷ M. C. G., junio de 1996.

máxima protección desde el taller cordobés del artista hasta Fuente Obejuna. La aguardaba en la Huerta Benito una carreta de bueyes sobre la que se había levantado una capilla adornada de flores y juncias. El pueblo entero esperaba en el Paseo de la Cruz de Piedra y a largo de la carretera, ansioso por acompañar a Nuestra Señora del Castillo hasta el altar de la parroquia⁹³⁸. Se suscitó el problema de su ubicación. Anteriormente debió estar colocada en un estrado móvil, delante del presbiterio, pero no parecía el lugar más adecuado para la Virgen, tanto más cuanto el Derecho Canónico advierte que el titular de una parroquia debe presidir el altar mayor⁹³⁹. Siguiendo esta directriz, el sacerdote colocó la imagen en el lugar más preeminente del retablo principal escoltada por dos ángeles barrocos del siglo XVII que acordaban con la prestancia del retablo esculpido en madera dorada con pan de oro. El altar mayor quedó engrandecido, había adoptado cierto aire solemne, similar al de la Catedral de Córdoba. En el cambio, y además de la decoración, el párroco aprovechó para diseñar un sistema idéntico al catedralicio, permitiendo que se deslizaran telas litúrgicas cambiantes, según las celebraciones. Cerrando el presbiterio aparecía una magnífica baranda de hierro argénteo forjado a la antigua usanza. El arcipreste quiso mantenerla incluso cuando el nuevo orden del Concilio Vaticano II estableció la primera reforma litúrgica que instituía el rito de la misa *coram populo*⁹⁴⁰. Era Castillejo un hombre de gran energía espiritual al que nunca vencía la dificultad o el esfuerzo. Adelantó el altar movable hacia el centro del presbiterio, y trasladó el sagrario a la capilla que por naturaleza le correspondía, dejando libre la hornacina barroca, de muy buena factura, semejante al magnífico retablo del altar mayor, donde entronizó una magnífica imagen en terracota de la Virgen de la Encarnación. Instaló delante una sede portátil sobre la que se colocaron tres sillones dorados que servían de asiento a los sacerdotes. Esta renovación dio pie al presbítero para adecentar el entorno del retablo. En el hueco dejado por el tabernáculo apareció un hermosísimo grupo escultórico de estilo renacentista conocido como el “Abrazo en la Puerta Dorada”, que representa el encuentro de San Joaquín y

⁹³⁸ La imagen fue llevada en procesión desde la carretera a la iglesia, este traslado ha sido “el más sublime de los habidos durante el mandato y servicio del arcipreste” (M. GAHETE JURADO, “Don Miguel Castillejo Gorraiz: la etapa melariense”, en AA. VV., *Actas de las primeras jornadas...*, 111).

⁹³⁹ Vid. A. MARZOA, J. MIRAS y R. RODRÍGUEZ-OCAÑA (coord.), *Comentario exegético al Código de Derecho Canónico*, c. 1188..., 1720; y CV II, Encíclica *Sacrosanctum concilium*, nn. 47-58..., 153-157.

⁹⁴⁰ “En presencia del pueblo”, “de cara al pueblo”. Eran las primeras manifestaciones de la profunda revisión del Concilio Vaticano II, cuya clausura fue el 8 de diciembre de 1965.

Santa Ana, los padres de la Virgen, o tal vez los desposorios sagrados de María con José⁹⁴¹. El relieve quedó expuesto en la sacristía porque ciertamente era de una gran belleza expresiva y uno de los más peculiares ejemplos de la afectividad entre estos santos esposos⁹⁴².

Iniciado en esta tarea, el sacerdote se propuso recuperar el máximo de figuras religiosas para la iglesia, porque se hallaban hacinadas en la atarazana, ajenas a todo cuidado. En este lugar se habían ido apilando imágenes y restos de retablos y altares, vestigios de una riquísima tradición que debía proceder de templos tan antiguos como el de San Bartolomé, sede de los Templarios, en las inmediaciones de la villa. El deán José Padilla tenía consigna de recobrar para la Iglesia todas las imágenes y objetos de culto que habían sido expoliados durante la guerra civil⁹⁴³. El sacerdote parecía haber asumido este mismo mensaje. No sólo reorganizó la atarazana, aireando la madera de sus inertes habitantes, sino que restauró imágenes valederas -algunas bien podían datarse en los siglos XIII y XIV-, entronizándolas en lugares elevados y hasta secretos para asegurar su pervivencia. Aprovechó la estancia de los pintores lucentinos que tenían altísimas escaleras para colocar en arcos ciegos todas las figuras que no pudieron situarse en las hornacinas de la iglesia y así preservó las imágenes de Santa Lucía, varias Inmaculadas barrocas de extraordinaria belleza, alguna renacentista, el famoso San Bartolomé con la diablilla y tantas otras⁹⁴⁴. Ciertamente algunas figuras aparecían mutiladas o con evidente deterioro, pero la maestría de los restauradores logró salvar piezas de indudable valor, motivándose cada vez con más vigor el sacerdote a enmendar entuertos. No tuvo recelo alguno en sustituir algunas antiguas reliquias que consideró obsoletas y poco adecuadas. Cuando se limpió y restauró el altar mayor que se había visto afectado por un incendio a principios de siglo, consideró que era preciso sustituir un remate extraño al retablo, probablemente colocado en aquel lugar prominente, tras el

⁹⁴¹ Sobre la talla, *vid.* D. ORTIZ JUÁREZ, J. BERNIER LUQUE, M. NIETO, F. LARA ARREBOLA, *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba...*, IV, 68; A. AROCA LARA, “Escultura: Imágenes”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba...*, 665; e *id.*, “Iconografía inmaculista: El abrazo ante la Puerta Dorada”, en *BRAC*, 124 (1993), 79-83.

⁹⁴² En la actualidad se conserva en el museo de la parroquia de Nuestra Señora del Castillo, habilitado bajo llave en una de las capillas posteriores de la nave del Evangelio.

⁹⁴³ *Vid.* R. CASTEJÓN y otros, *Historia del Monte de Piedad...* (especialmente el capítulo X.4), 407-417.

⁹⁴⁴ El sacerdote sigue lamentando la pérdida de muchas de estas imágenes (M. C. G., junio de 1996).

sinistro ígneo, por el párroco Emilio del Pino⁹⁴⁵. En aquel desventurado suceso sólo se vieron afectadas las puertas del extremo derecho del altar, hoy impracticables. Es lícito pensar que fueran también accesibles, como las del costado izquierdo, y el padre Pino se limitara a recrearlas a imitación de las antiguas, como mero simulacro. En este orden de actuación, también pudiera ser posible que, en la misma fecha, el padre Pino levantara sobre el retablo renacentista, recto en su cúspide, un coronamiento anacrónico con su mejor intención, entendiéndolo no sin sentido que el retablo parecía inconcluso, sin penacho alguno o capitel que lo prolongara hasta el techo. Así encomendó a algún escultor cordobés de la época que rematara el majestuoso retablo. Ni el entallador ni el párroco advirtieron entonces que estaban cegando un espléndido ventanal con vidriera de colores, claraboya de luz para el templo, y dos arcos laterales⁹⁴⁶. La enorme pieza se situó sobre el retablo. En ella podían distinguirse figuras femeninas que representaban la Fe y la Justicia flanqueadas por ángeles. El fondo pretendía imitar de manera burda los relieves del retablo y todo el conjunto se hallaba patinado de un abigarrado y chillón pastiche donde resaltaban los rojos y los azules fuertes. El decidido párroco entendió que debía quitar aquel remate de escaso gusto y, en su lugar, la Virgen del Castillo ocupó el lugar cimero que le correspondía por devoción, titularidad y derecho. No se sabe dónde fue a parar la tabla descomunal que quedó almacenada en la atarazana junto con otras imágenes. El tiempo ha dejado olvidadas muchas memorias viejas⁹⁴⁷. La

⁹⁴⁵ La extraordinaria labor de este sacerdote quedó reflejada durante muchos años en la lápida de mármol blanco que estuvo colocada en la columna de entrada en la iglesia de Nuestra Señora del Castillo, donde está ahora situada la pila de agua bendita. Esta pieza marmórea, que se conserva hacinada en un corredor de paso adosado a la sacristía, fue retirada de su lugar de origen porque bajo ella se encontraba una de las muchas pinturas murales que adornan la parroquia. El texto escrito en ella dice lo siguiente: “A la memoria de D. Francisco del Pino García, Arcipreste que fue de esta silla y su partido: Dedicó toda su actividad e intereses a la restauración de este templo desde 1º de enero de 1.900 que tomó posesión de su cargo, hallándolo en completo abandono y ruina, hasta el 5 de agosto de 1.911 en que falleció dejándolo con la majestuosidad y magnificencia que actualmente tiene./ 1.912/ SUNT LACRYMAE RERUM”.

⁹⁴⁶ M. C. G., junio de 1996. Castillejo mandó sustituir los cristales laterales de la parroquia por nuevas vidrieras que hicieran juego con estas centrales. Las realizaron los padres Paúles de Córdoba, como se ha indicado, y representan diversas iconografías de la Virgen y los santos apóstoles.

⁹⁴⁷ Algunas de las piezas de la atarazana han ido desapareciendo. Las necesidades de la iglesia y la de los fieles han motivado quizás su venta, siendo en esta ansia legítima de ayudar a los menesterosos y atender las carencias de la parroquia extremadamente celoso el párroco de la villa Ángel Luis Cepeda Carmona (Sobre este peculiar carácter del sacerdote, *vid.* M. NIETO CUMPLIDO, “Fray Albino González Menéndez-Reigada...”, en J. P. Herrera Mesa y J. A. Polo Medina (coord.), *Fray Albino en el recuerdo...*, 44; sobre sus preocupaciones, J. MORUNO LÓPEZ, “Entrevista”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1993), 86-87; y sobre su trayectoria, M.

bellísima luz que irradiaba la vidriera, oculta durante tanto tiempo, inspiró al arcipreste para sustituir los cristales opacos de las altas ventanas por cristaleras de colores. Para ello se puso en contacto con los padres Paúles, asentados en la vecina provincia de Jaén, a quienes encomendó la tarea de confeccionar dieciséis vidrieras figurativas, representando a María, los patronos titulares y los doce apóstoles⁹⁴⁸. Así en el altar mayor, flanqueando el luminoso óvalo central existente, se insertó la venerada figura de Nuestra Señora del Castillo. En la capilla del Sagrario, una escena de la Anunciación; y, en este mismo ángulo de la parroquia, seis de los doce apóstoles: en primer lugar, San Pedro y, sucesivamente, Santiago el Mayor, San Andrés, San Felipe, San Simeón y San Bernabé. Para la capilla de Nuestra Señora del Sagrario eligió la figura del arcángel San Miguel y, a lo largo de esta nave de la iglesia, quedaron esclarecidos intemporalmente los seis apóstoles restantes: San Pablo, San Juan, Santo Tomás, San Bartolomé, Santiago el Menor y San Judas Tadeo⁹⁴⁹.

GAHETE JURADO: “Don Ángel Luis Cepeda Carmona: De San Sebastián de los Ballesteros a Fuente Obejuna”, en AA. VV., *Crónica de Córdoba y sus pueblos VI...*, 141-151).

⁹⁴⁸ Antes había requerido la presencia en Fuente Obejuna de un agustino para que diseñara el grupo completo de vidrieras. El clérigo estuvo en la parroquia tres meses dibujando cada una de ellas pero su presencia llegó a ser irritante para el sacerdote porque el agustino se dedicaba a contar chistes verdes a los seminaristas, y Castillejo consideraba que esta conducta no era muy aleccionadora para unos adolescentes que rondaban los quince años (J. Jimeno Rojas, 28-X-1999).

⁹⁴⁹ Se trata de una relación de nombres dada por Manuel Gahete Jalón, según se la dictó Miguel Castillejo días antes de despedirse como arcipreste de Fuente Obejuna. Confrontada con la que aparece en Mt 10, 2-4 y Hec 1,13 sobre los apóstoles de Cristo: Simón (llamado Pedro), su hermano Andrés, Santiago y Juan (hijos de Zebedeo), Felipe, Bartolomé, Tomás, Santiago (hijo de Alfeo), Simón el Cananeo, Mateo el Publicano, Judas Tadeo y Matías (incorporado [Hec 1,26] tras el suicidio de Judas Iscariote), observamos que la correspondencia no es exacta pero lo cierto es que las vidrieras responden a la relación establecida por el sacerdote, ratificada por Manuel Gahete Jalón y el actual párroco de Fuente Obejuna. Es posible que el agustino que asesoró a Miguel Castillejo le propusiera las figuras de los nuevos apóstoles, San Pablo y San Bernabé, al que alguna vez se llega a incluir en el colegio apostólico -razón que pudiera explicar la variante elegida- junto al ausente San Matías, que llevaría su libro, como todos los apóstoles, además de los atributos de su martirio, la cuerda, las piedras, el hacha y los clavos (L. MONREAL Y TEJADA, *Iconografía del Cristianismo...*, 353). Aparte de San Pablo y San Bernabé, compañeros de predicación, los listados se ajustan: Así aparecen San Pedro con el signo propio de las llaves (375 y 515); Santiago el Mayor, con su hábito e insignias de peregrino (397); San Andrés, con la cruz en forma de aspa, símbolo de su martirio (189); San Felipe, que parece llevar un libro, atributo propio de los apóstoles (265-266); San Simón, conocido como el Cananeo, el Celador o el Fanático, de la partida de los Zelotes, con la mano derecha levantada, sosteniendo probablemente una alabarda aunque sea la sierra el atributo que le corresponde (321-322 y 406); que llevará sin embargo San Bernabé, cuyos atributos son las piedras, la soga, la lanza y el fuego (207). En el otro lado, aparecen las figuras apostólicas de Judas Tadeo, que aparece con un libro, cuando le correspondería la alabarda (321-322); Santiago el Menor, que lleva un pergamino enrollado en su mano izquierda, aunque sus atributos son un garrote y unas piedras (400); San Bartolomé, con una pluma en la mano izquierda y un pergamino en la

Miguel Castillejo acometió también la capilla de El Sagrario. Conocía su valor. José Valverde, notario durante estos años en Fuente Obejuna, afirmaba que, en la creación del retablo, habían intervenido varios autores, Antón Pérez, natural de Fuente Obejuna, y Bartolomé Ruiz, nacido en Córdoba. Según el estudioso erudito se advierten palmariamente las huellas de dos manos distintas⁹⁵⁰. El retablo es conocido como de la Encarnación, por la tabla central que representa al Arcángel Gabriel anunciando a María la buena nueva de haber sido escogida Madre de Dios entre las mujeres. Todas las demás tablas, que pertenecen a la tradición hispano-flamenca ya en manifiesta evolución, tratan igualmente temas marianos. El retablo de esta capilla no debió tener en un principio abertura para el sagrario, sino alguna pintura que representara otro aspecto de la vida de María. No se conocen las razones de este posible cambio pero, sean cuales fueren, han de responder a razones poderosas. Es probable que el párroco de Fuente Obejuna, José Castro⁹⁵¹, amante adorador del Santísimo, considerara la necesidad de un tabernáculo en este altar de la parroquia; y no lo es menos que, en aquella restauración de principios de siglo, José Pino transformara este espacio central inferior en sagrario y lo cerrara con una puerta de tabla dorada, enriquecida posteriormente por otra de plata donde aparecía grabado un primoroso *Agnus Dei*, que Miguel Castillejo dejó guardado con otros tesoros de la parroquia cuando fue sustituido por un nuevo sagrario de plata a modo de urna, tal como le recomendó el padre Francisco de Borja Aldama, un jesuita amigo, antiguo profesor del seminario, que ponderó extraordinariamente la original idea de sustituir la decoración con figuras por otra que contuviera letras bíblicas. Los textos

derecha, elementos que no se corresponden con el cuchillo y un colgajo de piel, atributos de su tortura y muerte (202); Santo Tomás, que aparece con el hacha o lanza de su martirio (412); San Juan, con un cáliz en su mano derecha (492-493); y finalmente San Pablo, que sustituye a San Mateo, el Publicano o el Cambista, en la nómina de los apóstoles y porta una espada en la mano derecha y un pergamino enrollado en la izquierda (369-370).

⁹⁵⁰ Sobre el retablo del Sagrario, *vid.* REDACCIÓN, “Retablo del Sagrario...”, en *Fuente Obejuna*, 106 (1953), 22; J. VALVERDE MADRID, “Antón Pérez, el pintor de Fuente Obejuna”, en *Fons Mellaria*, 108 (1955), 23-24; *id.*, “Las tablas del pintor Bartolomé Ruiz en Fuente Obejuna”, en *Fons Mellaria*, 109 (1956), 18 y 48; D. ORTIZ JUÁREZ *et alii*, *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba...*, 51-58; y M. RIVERA MATEOS, *Fuente Obejuna...*, 38-42.

⁹⁵¹ Párroco de Fuente Obejuna durante la guerra civil. Apresado y muerto en la contienda (*Vid.* A. ARACIL, *Dolor y triunfo...*, *passim*), su causa de beatificación ha sido iniciada a instancias de Miguel Castillejo, como la de los siete padres franciscanos torturados y asesinados en esta misma confrontación bélica (*Ibid.*). Miguel Castillejo es ciertamente hijo de su educación y de su tiempo, como lo somos todos y cada uno de los seres humanos, pero ciertamente él se verá siempre movido por un sentido ecuménico de perdón y fraternidad adquirido sin duda por la férrea educación cristiana impartida por los jesuitas.

están escritos sobre ambas puertas. En una de ellas aparece en latín el discurso eucarístico que recuerda San Juan en el capítulo VI de su Evangelio: “El que come mi carne y bebe mi sangre, permanece en Mí y Yo en él”⁹⁵²; en el otro batiente se halla el fragmento de San Pablo en la Primera Carta a los Corintios acerca de la Eucaristía que leemos el Jueves Santo y el día del Corpus Christi: “Examínese a sí mismo cada uno, y de esta suerte coma de aquel pan y beba de aquel cáliz. Porque quien come y bebe indignamente, come y bebe su propia condenación”⁹⁵³. Un texto precioso de San Pablo, que ciertamente el sacerdote siempre ha tenido en su corazón. Fue Díaz Peno quien ejecutó el encargo del arcipreste. Desde antes de ser sacerdote, había madurado la idea de acomodar estéticamente el sagrario al retablo. El propio sacerdote le sugirió que, en la restauración, buscara la apariencia de una tabla neogótica, recreando la similitud de los dibujos geométricos que adornaban las columnas y la cornisa del retablo donde tenía que insertarse⁹⁵⁴. Al instalar el nuevo sagrario, el sacerdote decidió suprimir una pintura de José González, que cubría el fondo y representaba un florero con una rosa, tela poco adecuada para el lugar sagrado⁹⁵⁵. El conjunto de las restauraciones fue ciertamente costoso. El precio de cada banco, y se hicieron bancos para todos los feligreses hasta llenar la parroquia, alcanzaba la cifra de cien pesetas y eran muchas las incidencias que surgían en torno a cada rehabilitación. Sólo el magnífico púlpito que talló Díaz Peno, a imitación de las antiguas tribunas en la transición del Gótico al Renacimiento, llegó a costar por entonces cerca de trescientas mil pesetas, pero valió la pena porque sus tallas eran maravillosas⁹⁵⁶:

¡Una preciosidad! No sé exactamente cuánto pudimos gastarnos en aquellas reformas. Fue un verano intenso el del año 55. Probablemente alcanzamos a amortizar cuatro o cinco millones. No sé cómo pude. Me asombra todavía la intrepidez de tan formidable empresa⁹⁵⁷.

⁹⁵² *Qui manducat meam carnem, et bibit meum sanguinem, in me manet, et ego in illo* (Jn 6, 57). (Fragmento del discurso que Jesucristo pronuncia sobre el “Pan de la Vida” en Cafarnaún).

⁹⁵³ *Probet autem se ipsum homo et sic de pane illo edat, et de calice bibat. Qui enim manducat et bibit indigne, iudicium sibi manducat et bibit* (I Cor 11, 28-29).

⁹⁵⁴ *Vid.* M. GAHETE JURADO, “Don Miguel Castillejo Gorraiz...”, en J. Criado (coord.), *Actas de las primeras jornadas...*, 110- 111.

⁹⁵⁵ Sobre este autor, *vid.* J. MORUNO LÓPEZ, “D. José González Pérez, pintor mellariense”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1983), s. p.

⁹⁵⁶ *Cfr.* M. GAHETE JURADO, “Don Miguel Castillejo Gorraiz...”, en J. Criado (coord.), *Actas de las primeras jornadas...*, 111.

⁹⁵⁷ M. C. G., junio de 1996. *Cfr.* M. GAHETE JURADO, “Don Miguel Castillejo Gorraiz...”, en J. Criado (coord.), *Actas de las primeras jornadas...*, 111, nota 28.

Las obras no cesaron en algunos años. El diligente clérigo se atrevió a acometer también la tarea de reponer la campana principal de la parroquia abatida por la metralla de los bombardeos y, en aquel momento, inservible. Encomendó esta labor al taller de fundición de Fernando Villanueva Sáenz, ubicado en la villa pacense de Villanueva de la Serena. La nueva campana de volteo, llamada Santa María, elevó su tronante canto sobre el cielo de Melaria, devolviendo al aire su ancestral memoria. En ella, los agradecidos parroquianos quisieron grabar el nombre del arcipreste, que no hizo más que emprender una necesaria andadura, destinada a recobrar los viejos valores y hacer olvidar, por otra parte, los vestigios nefandos de la guerra: *Santa María del Castillo. Parroquia de Fuente Ovejuna. Fundida el año 1958 / Siendo cura propio y arcipreste Rvdo. D. Miguel Castillejo Gorraiz*⁹⁵⁸. Para amortizar estas reformas, necesitó la ayuda de todo el pueblo, solicitando con especial intención el favor de los más acaudalados. Miguel Castillejo tenía verdadera habilidad para conseguir subvenciones. Fue masiva la colaboración obtenida y esta solidaridad lo animó a proseguir con inusitada fuerza, descubriendo en su personalidad facultades no percibidas anteriormente⁹⁵⁹.

3.2. La ermita de San Sebastián

Miguel Castillejo, que se había distinguido muy especialmente por la recuperación y conservación del patrimonio de la iglesia, no pudo desoír el doloroso y tronante silencio del pueblo de Fuente Ovejuna que pedía la reconstrucción de la antigua ermita de San Sebastián situada en la plaza de su nombre, frente al antiguo grupo escolar Manuel Camacho, al término de la calle Santo que alude igualmente al patrono melariense, completamente derruida tras la contienda civil. Contó para ello, y de nuevo, con la ayuda del pueblo de Fuente Ovejuna y la inestimable colaboración del entonces perito del ayuntamiento José Navas.

⁹⁵⁸ Inscripción que aparece en la campana Santa María, restaurada por el arcipreste. El texto en cursiva aparece en letra mayúscula en el original. Tras la fecha aparece el signo de la cruz. Después del nombre del sacerdote encontramos el sello del artífice y la siguiente leyenda: “Fernando Villanueva Saenz. Fundidor de campanas. V^{va}. de la Serena. Badajoz”.

⁹⁵⁹ Testimonios fehacientes nos aseguran el poder de convicción del sacerdote. Era ardua la labor de éste yendo y viniendo para conseguir el dinero con que amortizar las obras de reconstrucción y abastecer las carencias sociales. Era especialmente habilidoso para persuadir a los ricos sobre la obligatoriedad de compartir su fortuna en beneficio de la comunidad (J. Jimeno Rojas, 28-X-1999).

Sentí claramente el clamor del pueblo que pedía recuperar la ermita de su patrón San Sebastián, tan lamentablemente derruida. Y nos encomendamos a tan principal tarea recolectando limosnas y solicitando la ayuda desinteresada de los faeneros y operarios del pueblo, albañiles, pintores, carpinteros, herreros, limpiadoras, portadores de piedras, de arena y carbonilla, todos a las órdenes del maestro de obras Pepe Navas que inventó un sistema de tabiquería para sostener la bóveda sin estiramiento de palos⁹⁶⁰.

La ermita de San Sebastián no se levantó exactamente en el lugar que ocupaba la antigua iglesia románica dedicada al santo, de la que nos habla Ramírez de Arellano, derruida en la guerra civil hasta sus cimientos⁹⁶¹. La nueva edificación se desplaza hacia el fondo de la plaza, quedando el espacio central de su primitivo emplazamiento ocupado por una fuente. Aunque desde el año 1955 Miguel Castillejo estuvo gestionando la construcción de la ermita, este proyecto se inicia dos años después, en 1957, y transcurren dos años más hasta su culminación. Según consta en una lápida de esta iglesia, la obra se realiza gracias a la renovada decisión del sacerdote y la generosidad del pueblo. En septiembre de 1957, Gaspar Murillo Linares, que ejerce durante muchos años de corresponsal de prensa y oficioso cronista, escribirá en las páginas de la revista de feria:

En el orden espiritual hemos de señalar que la iniciativa tomada por nuestro arcipreste y cura párroco de Nuestra Señora del Castillo, don Miguel Castillejo, de reconstruir la que fue ermita de nuestro patrono San Sebastián ha encontrado un feliz eco en el vecindario, que no ha regateado ayuda ni sacrificio alguno en hacer realidad este deseo tan unánimemente sentido y que tan alto coloca el buen nombre religioso de Fuente Obejuna. La construcción del nuevo santuario se lleva a buen ritmo y es de

⁹⁶⁰ M. C. G., junio de 1996. Cfr. M. GAHETE JURADO, “Don Miguel Castillejo Gorraiz...”, en J. Criado (coord.), *Actas de las primeras jornadas...*, 109.

⁹⁶¹ R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba...*, 635-636. Sobre la ermita vid. F. CABALLERO VILLAMEDIANA, *Historia de la Ylustre Villa de Fuente Obejuna*, (ed. de M. F. MORENO GONZÁLEZ)..., XLV-XLVI. Los autores del *Catálogo* incurren en el error de confundir este ermita con la de Gracia, mucho más alejada de la villa (Vid. D. ORTIZ JUÁREZ *et alii*, *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba...*, 85-87). Manuel Rivera Mateos advierte este error (*Fuente Obejuna...*, 64-65), en el que vuelve a caer J. Rivas Carmona (“Arquitectura religiosa: Parroquia gótica y conventos barrocos”, en F. S. Márquez Cruz [coord.], *Los pueblos de Córdoba...*, 663). Manuel Gahete Jurado explica estas cuestiones en “San Sebastián: La Hermandad de los más jóvenes” (*Alto Guadalquivir*, s. n. [1995], 88-93).

esperar que Fuente Obejuna viva en breve uno de sus mejores días al ver abierto al culto la nueva morada del glorioso mártir⁹⁶².

El encaje arquitectónico es dirigido por el perito del ayuntamiento de Fuente Obejuna, José Navas Navarro, y en su edificación intervinieron maestros de obras, alarifes y vecinos de la localidad con singular empeño. Francisco Rivera, poeta y artista melariense, gran impulsor de iniciativas culturales, ayuda al sacerdote en esta tarea⁹⁶³. Las aportaciones de las familias Camacho y Pequeño son esenciales para la reconstrucción de la ermita realizada básicamente con materiales tan primitivos como la carbonilla y la piedra⁹⁶⁴. La imagen de San Sebastián, de la que se desconoce autor y fecha, fue trasladada durante la noche desde la parroquia a su nuevo emplazamiento en la iglesia recién erigida; y, en este traslado, la acompañó la talla de San Isidro. Ambas imágenes se hallaban en la ermita original y pudieron ser salvadas de su destrucción. Durante algunos años ocuparon sendas hornacinas en la parroquia. La imagen de San Sebastián se situaba en la primera cavidad de la izquierda, una vez traspasada la puerta de entrada, en una especie de altar hoy desaparecido y sustituido por una capilla dedicada a la Virgen del Carmen. Mas allá, en dirección a la puerta llamada del Sol, en el lado opuesto del presbiterio y el altar eucarístico, se acodaba la segunda capilla dedicada a San Isidro. En la inauguración, acaecida un 20 de enero - día del patrono San Sebastián- de 1959, estuvieron presentes las autoridades de la villa y el pueblo entero⁹⁶⁵. El párroco arcipreste proclamó sublime la palabra y enaltecó el

⁹⁶² G. MURILLO LINARES, “Hacia un porvenir mejor”, en *Fuente Obejuna*, s. n. (1957), 10. (En el texto he realizado las modificaciones pertinentes para adaptarlo a las normas gramaticales y prosódicas de la actualidad. Obsérvese, sin embargo, que he mantenido la estructura “nuestro arcipreste” [que debía ser ‘el arcipreste’], reiterativa y hasta cacofónica con el siguiente “Nuestra Señora”, para conservar el tono afectivo de la expresión).

⁹⁶³ Para conocer algunos aspectos de la vida y obra de este fundamental promotor de la cultura en Fuente Obejuna, fallecido el 8 de julio de 1996, colaborador y amigo de Miguel Castillejo, vid. M. VENTURA GRACIA, “Raúl de Verira o el idealismo de Francisco Rivera”, en J. Criado (coord.), *Actas de las primeras jornadas...*, 93-101. Y también AA. VV., “Homenaje a Francisco Rivera Gómez, Raúl de Verira”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1998), 51-58.

⁹⁶⁴ Cfr. M. GAHETE JURADO, “Don Miguel Castillejo Gorraiz...”, en J. Criado (coord.), *Actas de las primeras jornadas...*, 109.

⁹⁶⁵ Sobre el patronazgo de San Sebastián, vid. F. CABALLERO VILLAMEDIANA, *Historia de la Ylustre Villa de Fuente Obejuna*, (ed. de M. F. MORENO GONZÁLEZ)..., XLV-XLVI. En relación con la imagen, ignorada por Ramírez y las Casas-Deza y los autores del *Catálogo*, vid. R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba...*, 636; A. AROCA LARA, “Escultura: Imágenes”, en F. S. Márquez Cruz (coord.) *Los pueblos de Córdoba...*, 665; M. RIVERA MATEOS, *Fuente Obejuna...*, 64-65; y M. GAHETE JURADO, “San Sebastián: La Hermandad de los más jóvenes”, en *Alto Guadalquivir*, s. n., (1995), 88-93.

fruto de una obra realizada en común alegría y unánime espíritu: “Y ahí está la Iglesia, construida ex novo y firme después de tantos años, homenaje y honor de un pueblo unido haciendo gala de su tradición literaria e histórica”⁹⁶⁶. Aquella extraordinaria empresa era la continuación comprometida de una recuperación moderna y floreciente del patrimonio eclesiástico en la localidad, que devolvía a su primicial estado muchos de los edificios deteriorados por el tiempo.

4. Apóstol, amigo y compañero

La parroquia de Nuestra Señora del Castillo había adoptado un aire mucho más fresco y propicio, aunque en su pensamiento quedara inacabado el proceloso asunto de las pinturas murales, de cuyos valores y autoría no se había debatido suficiente. Aquel vivo interés cultural y su incesante anhelo de conocimiento quedaron sometidos al deber de la obsecuencia. Había seguido el consejo del venerable obispo fray Albino, preocupado porque pudieran cerrar la iglesia aludiendo cuestiones inherentes a la defensa y conservación del patrimonio. Frustrado en sus expectativas, seguía conversando con Francisco Rosales, baenense de muy arraigadas y fuertes creencias, a quien el joven arcipreste respetaba y atendía. Pasó a ser como el padre que había perdido hacía poco, cuya influencia benéfica se proyectaba con todas las virtudes del cristiano, del médico y del intelectual en el diario ejercicio del recién ordenado. Francisco no dejaba de recordarle las palabras del obispo sobre el asunto de los frescos de la iglesia: “Si ahora cerramos la parroquia, con qué parroquia te quedas”⁹⁶⁷. Miguel Castillejo creía en Rosales, tenía fraternal y filial confianza con él, y era el más lúcido de sus colaboradores. En el transcurso de la guerra, Francisco Rosales abandona Baena y se traslada a Córdoba, donde se incorpora a filas, para afincarse más tarde en Fuente Obejuna. Allí entabla rápidamente amistad con el seminarista y más tarde con el sacerdote. No era ciertamente un hombre de casino, y sus ocupaciones se centraban básicamente en pasear, leer y acudir a los oficios litúrgicos, mientras ejerció como médico y, posteriormente, en todas y cada una de las vacaciones estivales hasta su muerte. Era hombre de amigos contados y de talante innovador. En aquella época en que las mujeres ocupaban los lugares primeros de la iglesia, y los hombres los postreros, siempre abogó porque su familia participara unida

⁹⁶⁶ M. C. G., junio de 1996.

⁹⁶⁷ *Ibid.*

en los oficios religiosos, ocupando junto a su mujer, él y sus hijos varones, los bancos más cercanos al presbiterio. Además de insólito, suponía toda una revolución que Miguel Castillejo, liberal de igual manera, estimaba porque le daba ocasión de ir cambiando las obsoletas tradiciones de una comunidad necesitada de nuevos aires⁹⁶⁸.

4.1. El profeta en su tierra

Miguel Castillejo, el elegir el nuevo destino, tiene en su cabeza una idea determinada, atender a su padre enfermo, muy abatido por la muerte de su esposa, Severa Gorraiz Cuenca, que no había podido superar, aunque la cercanía de sus hijos lo consolara. Esta obligación filial añade a su comisión apostólica una nueva carga, a la que no es ajeno. El joven sacerdote, sin olvidar la amistad que lo unía a sus antiguos amigos de infancia y adolescencia, era consciente de la redoblada exigencia que su ministerio le encomendaba pero asumió este cometido con todas sus consecuencias, incluso aquéllas de carácter protocolario que poco o nada le importaban aunque debió seguir para dignificar, en aquel momento histórico, la institución que representaba. Todos a su alrededor fueron conscientes del cambio que se había operado en el nuevo sacerdote. Ya no era el joven que cantaba coplillas jubilosas en las excursiones, que jugaba al fútbol en las fincas o se bañaba en las tablas y albercas de los alodios vecinales. Ya no era Miguel, o Miguelito como lo llamaban sus tías y las vecinas más ancianas, ahora era don Miguel tanto en público como en privado y, aunque nada variaba, todo era distinto⁹⁶⁹. El joven párroco viene a ejercer su ministerio sin concesiones, a organizar cuanto cree mejorable obviando los viejos prejuicios y el socorrido tópico de la costumbre mantenido por actitudes y voces bien intencionadas sin duda pero aún desconocedoras del afán y el apasionamiento del jovencísimo arcipreste por establecer una nueva relación iglesia y sociedad, una renovadora situación de justicia donde habrían de tener el mismo foro y peso en la toma y ejecución de decisiones los callos en las manos trabajadoras que el lujoso misal o los

⁹⁶⁸ Estas afirmaciones de Miguel Castillejo (Córdoba, 15-XII-2001) ratifican las opiniones de Francisco y Eduardo, hijos de Francisco Rosales y amigos del seminarista y del sacerdote consecutivamente (Sevilla, 29-I-1998).

⁹⁶⁹ Desde el momento en que es ordenado de sacerdote y obtiene su primer destino parroquial, Miguel Castillejo Gorraiz es conocido como don Miguel. Obvio esta designación en la tesis porque entiendo que no aporta nada esencial al trabajo y distancia al protagonista, lo que no significa que haya de dejar constancia de esta expresa realidad.

apellidos grabados en los reclinatorios⁹⁷⁰. Si había tirios y troyanos, sus desavenencias tendrían que desaparecer ante el interés común por las metas compartidas; ante un sacerdote preocupado en exclusiva por el bien moral del pueblo que lo había visto nacer y animado, contra toda suerte de opiniones, por esta circunstancia cardinal y determinante.

Poco tiempo tuvo ocasión el sacerdote de atender a su padre. El día 5 de julio de 1955, un año después de su llegada a Fuente Obejuna como cura propio, Miguel Castillejo Cubero moría lastrado por una insuficiencia cardiaca en su casa de la calle La Jara, rodeado de sus hijas Purificación, Carmen, María Dolores y Joaquina, tras recibir todos los sacramentos de manos de su hijo que lloraba⁹⁷¹. Tenía entonces cincuenta y seis años, ciertamente poco tiempo de vida, muy poca vida para comprender que su único hijo varón, además de estar plenamente volcado en su misión evangélica, habría de ser llamado por el compromiso de su vocación sacerdotal para desempeñar ministerios mucho más laboriosos. El 6 de julio, a las diez y media de la mañana, Miguel Castillejo celebraba en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Castillo el solemne funeral por el descanso eterno del alma de su padre. Una cita de San Ambrosio, elegida por el sacerdote, manifestaba claramente el sentir de un pueblo, pero era nimio comparado al dolor sin medida que aguzaba el corazón del oficiante:

Rindió el último suspiro viéndose en su semblante el reflejo de la serenidad de su alma. ¡Qué dulce es morir cuando se ha sabido vivir bien! Si tanto lo amábamos en vida, no lo olvidemos después de muerto con nuestras oraciones y sufragios⁹⁷².

Aunque ya había demostrado en los años del seminario excelentes cualidades intelectuales y oratorias, la experiencia como arcipreste en Fuente Obejuna corroboraba esa especie de leyenda sobre sus virtudes, a las que se sumaban sus dotes de gran organizador y su preparación apostólica. No se trataba en ningún caso del típico cura de posguerra, con la sotana adherida al cuerpo y el fin casi exclusivo de

⁹⁷⁰ J. Tena Corredera, 20-XI-1998.

⁹⁷¹ El propio Miguel Castillejo, como cura párroco, firma el acta de defunción de su padre, Miguel Castillejo Cubero, hijo de José y María Dolores, viudo de Severa Gorraiz Cuenca, siendo testigos Manuel Gómez Bravo y Luis Cubero Naranjo (APFO, Libro de Defunciones, t. 18, fol. 24, n.º 94).

⁹⁷² Texto en la recordatoria fúnebre. Sor Inmaculada recuerda la muerte del padre del sacerdote, tras una larga y penosa enfermedad (I. Dorrnsoro Pérez, 17-X-2000).

pronunciar homilías advirtiendo sobre el poder perturbador del pecado⁹⁷³. Miguel Castillejo conocía muy bien cuál era la misión que le había correspondido en esta vida y tenía un claro sentido de servicio hacia la comunidad, efectivo y práctico, a lo que se unía una perspectiva de la acción apostólica y un arrebatador talante de comprensión y liberalidad hacia lo humano. Eduardo Rosales, hermano menor de Francisco, conocía al seminarista sobradamente. Tenía ocasión de verlo con asiduidad en la casa paterna, aunque la diferencia de edad dificultara el trato paralelo. Siempre tuvo deseos de incorporarse al grupo de mayores pero sólo en contadas oportunidades consiguió su propósito, colándose de rondón en alguna jornada campestre, amparado por la presencia de su hermano⁹⁷⁴. Cuando Miguel regresa a Fuente Obejuna como arcipreste, la relación se acentúa. Sigue siendo confidente de su padre, amigo de su hermano y asiduo visitante de la casa familiar, donde se organizan tertulias casi cotidianas. Miguel, de carácter alegre, abierto y espontáneo, no tardó en influir en el adolescente curioso que compartió a su lado esa edad crítica de los quince a los dieciocho, en la que se tiende a ser impresionable, arisco, atrabiliario y ausente. Para Eduardo, Miguel Castillejo era ya un claro referente del más ejemplar sacerdote. Y no es fácil despertar este sentimiento en los adolescentes, sobre todo dado el talante de severidad de los curas en aquella época. En el tiempo al que nos referimos era bastante habitual que los sacerdotes visitaran a las familias acomodadas con la intención expresa de que éstas colaboraran en el sostenimiento de la iglesia y, como tales, fueran rectos modelos de conducta social, espejos referenciales de un verdadero cristianismo. Se cuidaba especialmente este ritual, que constituía una tarea más de los ministros, tan necesaria como la de presidir los oficios religiosos o administrar los sacramentos. Eduardo Rosales recuerda muy bien las visitas vespertinas del padre Luis a su casa a la hora de merendar o para tomar una ‘copita’. Venciendo el respeto que le imponía la sequedad del sacerdote y, escudándose en el pretexto de su corta edad, le pedía tímidamente que le pintara un tren en el cuaderno de folios cuadriculados con pastas de diferentes colores e ilustraciones de feroces animales en color negro⁹⁷⁵. En su adustez ingénita, el cura Luis perdía su valioso tiempo en imaginar y reproducir con minucioso detalle el viejo tren que unía las ciudades de Sevilla y Madrid, de donde además venían, casi siempre procedentes del taller artesano de la calle Hortaleza,

⁹⁷³ Tema fundamental en las homilías de época.

⁹⁷⁴ F. y E. Rosales de Salamanca, 29-I-1998.

⁹⁷⁵ Eduardo apenas tenía cumplidos los cinco o seis años cuando recuerda estas primeras visitas, muy anteriores al tiempo al que nos referimos (*Ibid.*).

algunas de las imágenes procesionales y de culto destinadas a las capillas de las ermitas y los conventos melarienses⁹⁷⁶. Ciertamente el padre Luis era un hombre bueno y sentía verdadero amor por las familias de Fuente Obejuna, pero las diferencias de edad y estado establecían márgenes infranqueables⁹⁷⁷. Había sido el párroco de Fuente Obejuna durante los crudos años de la posguerra española y, sobre viento y marea, representaba el divino estamento eclesial en aquel tiempo en que la Iglesia era una de las fuerzas vivas de las sociedades⁹⁷⁸. Don Miguel, Miguel en aquellos tiempos de la lejana y presente juventud, era mucho más cercano, familiar y dialogante. Con él todo era distinto. Aunque Eduardo era algunos años más joven que el arcipreste, lo conocía bien ya que, aprovechando la confidencialidad y amistad de su hermano, se había entremetido en los juegos de los mayores y había compartido algunas de aquellas jornadas campestres. Eduardo Rosales tuvo que refrenar su vitalidad desbordante para pasar del tú a tú en los años del seminario al usted de los años subsiguientes, pero en ningún caso esta eventualidad fue óbice para la confianza y el aprecio, hasta el punto que llegó a gustarle confesar con él y no pudo encontrar en otro sacerdote la cercanía más filial y el consejo más prudente. Ciertamente recelaba al principio temiendo causarle contraria opinión por las imperfecciones propias de los adolescentes; preguntándose incluso injustificadamente si aquellos vicios juveniles llegarían a oídos de su padre, por la estrecha amistad que lo unía al sacerdote. Pronto comprendió que su suspicacia era ridícula y necia. Jamás advirtió un gesto de desafecto o reproche; muy al contrario, lo fue ganando día a día con su firmeza, su bondad y su mesura, conociendo como conocía su temperamento dicharachero y chispeante, predispuesto al chiste fácil y la ocurrencia divertida, al quite de cualquier oportunidad para la broma y la fiesta, por lo que no era de extrañar que se le ocurrieran los dislates más sorprendentes⁹⁷⁹.

⁹⁷⁶ Vid. M. GAHETE JURADO, *La Cofradía de la Santa Caridad de Jesucristo...*, *passim*. Este taller madrileño de imagerie y ornamentos religiosos sería el principal proveedor de las cofradías melarienses durante muchos años.

⁹⁷⁷ Eduardo Rosales cuenta que el padre Luis Rodríguez vino expresamente desde el monasterio de Nuestra Señora de Regla en la localidad gaditana de Chipiona para darle la Primera Comunión (F. y E. Rosales de Salamanca, 29-I-1998).

⁹⁷⁸ El padre Luis Rodríguez había llegado a Fuente Obejuna en febrero de 1940 y cesó en su oficio de párroco de la villa en abril de 1946, siendo sustituido por el cura diocesano Jesús Rodrigo, al que sucederá como arcipreste Miguel Castillejo ocho años después.

⁹⁷⁹ F. y E. Rosales de Salamanca, 29-I-1998.

En cierta ocasión, habiéndose reunido en casa toda la corte celestial, como yo llamaba al sínodo de curas con mi padre, lo que ocurría con cierta frecuencia, sin apercibirme de sus cautelares presencias, entré como un energúmeno en la sala del piano situada en el piso superior y me di de bruces con todo el clero, el padre Valeriano, el padre Efrén y no me acuerdo de cuantos más. Inocente de mí, no pude refrenar un “¡coño, cuánto cura!” que quedó resonando como un desafinado cimbel en la estancia. En aquel tiempo, soltar un coño delante de tu padre era arriesgadísimo, y además apuntalado por la irreverencia cándida, aunque no demasiado candorosa de ¡cuánto cura! Entre los reunidos se encontraba don Miguel naturalmente y mientras de todos los presentes recibía incisivas o misericordiosas miradas, él sólo esbozaba una fragante sonrisa en los labios⁹⁸⁰.

Aunque en efecto se establecían elocuentes diferencias entre los usos de los más veteranos sacerdotes y el nuevo talante de los jóvenes, Miguel se preocupó especialmente de mantener vivas y fructíferas las relaciones con los párrocos y coadjutores que ejercían su labor ministerial cerca de Fuente Obejuna. Cuando Castillejo era arcipreste en la villa inmortalizada por Lope, Valeriano Orden Palomino desarrollaba su sacerdocio en las minas de El Cabril⁹⁸¹. Eran grandes amigos, una amistad que aún pervive acrecentada por el ininterrumpido contacto. Con Anastasio Andrada Mansilla, párroco de Argallón, mantiene de igual manera un estrecho contacto, incluso cuando ocupa el arciprestazgo de Peñarroya-Pueblonuevo por orden

⁹⁸⁰ *Ibid.* Sor Inmaculada tiene una visión diversa del sacerdote. Ciertamente la relación con las monjas debía ser distinta porque lo recuerda mucho más distante, eludiendo cualquier relación que no fuera estrictamente eclesiástica: “Don Miguel venía a predicarnos en nuestros retiros espirituales. También confesaba a las monjas. Toda la relación que podía tener un sacerdote con la comunidad religiosa... Había un pacto tácito: ‘si me necesitáis, aquí me tenéis’. No había más relación, sí mucho respeto, exagerado quizás” (I. Dorronsoro Pérez, 17-X-2000).

⁹⁸¹ Valeriano Orden confiesa que sus relaciones con Miguel Castillejo y los curas de la zona eran muy estrechas (Anexo XI.2). Son muy curiosas las apreciaciones de José Jimeno Rojas respecto a este sacerdote a quien Miguel Castillejo apreciaba y, sobre todo, protegía a pesar de su carácter atrevido e indómito: “Valeriano Orden Palomino era un cerebritito... Fray Albino, el obispo de Córdoba, lo envió a Salamanca, donde obtuvo la licenciatura en Teología. El obispo lo destinó al ‘destierro’ de El Cabril, lo que no agradó mucho al sacerdote, aunque finalmente se sintiera muy identificado con los feligreses de su parroquia San Alberto Magno. Miguel Castillejo admiraba la potencia intelectual de Valeriano pero él, como emisario del obispo, debía regir con autoridad su arciprestazgo, controlando cualquier posible arbitrariedad o desenfado (J. Jimeno Rojas, 28-X-1999). *Vid.* M. MUÑOZ ROJO, “Valeriano Orden Palomino”, en *Sierra Albarrana*, 38 (1995), 2-3. Esta misma opinión nos aporta Rafael Hernando Luna, catedrático de la escuela universitaria de Belmez y miembro numerario de la Real Academia de Córdoba, quien habrá de coincidir con el sacerdote en El Cabril, siendo maestro de esta comunidad, tras haber estado dos años en la aldea de Piconcillo (Testimonio oral de Rafael Hernando Luna, 12-IV-2003).

del obispo de Córdoba, Fernández Conde y García del Rebollar, al que lo unía una inquebrantable amistad, no exenta de admiración⁹⁸². Todos estos sacerdotes procedentes de las aldeas se reúnen frecuentemente en Fuente Obejuna donde Miguel es arcipreste⁹⁸³. A su llamada acuden además representantes de otras comunidades cristianas y miembros de los grupos religiosos de la zona. El propio Manuel Molina, desde Los Blázquez, y Emilio Pavón, párroco de La Granjuela⁹⁸⁴. Fue sonado el incendio que, iniciándose en las carbonerías del convento de las monjas presentinas, amenazaba con arrasar el convento y la manzana de casas colindantes. Miguel Castillejo, para quien era el primer día de su encomienda parroquial, convocó de inmediato a todas las fuerzas vivas y, desde todos los lugares del término, llegaron a Fuente Obejuna decenas de generosos colaboradores. No tardaron más de tres cuartos de hora los que estaban más lejos pero ya el fuego parecía abrasar las dependencias sin remisión posible⁹⁸⁵. Allí estaba el pueblo entero de Fuente Obejuna junto a su cura propio que, con la sotana sujeta por el bramante y arremangado sin escrúpulos, sudaba a chorros pasando cubos de agua como un eslabón más de la inmensa cadena humana donde se entremezclaban seglares y laicos, curas y monjas, ancianos y niños, hombres y mujeres, vecinos y allegados. Se logró finalmente atajar el pavoroso incendio que había abrasado una buena parte del edificio de las presentinas, acobardadas y temerosas por la suerte del convento pero arrebatadas por el ánimo común de un pueblo unido. Hasta tal extremo llegaba la compenetración de los sacerdotes que, aun viviendo en la no siempre bucólica clausura de sus aislamientos rurales, se constituían en un mismo organismo de solidaridad para solventar los obstáculos⁹⁸⁶.

⁹⁸² Hasta el punto de que el obispo se quedaba varios días en casa del arcipreste, o en el poblado de El Cabril, cuando iba de paso a Fuente Obejuna o sus aldeas. Este singular acontecimiento reunía en la parroquia a una docena de sacerdotes, circunstancia recurrente en las confesiones de Semana Santa o en los encuentros de las Misiones populares, y por supuesto en la primera y única visita pastoral del obispo al municipio melariense (Anexo XI.2).

⁹⁸³ Para conocer la geografía urbana de Fuente y sus aldeas, *vid.* M. GAHETE JURADO, “La leyenda trascendida” y “Catorce aldeas”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba...*, II, 656-660 y 661-662 respectivamente.

⁹⁸⁴ Miguel Castillejo no tuvo todo el tiempo que hubiera deseado para compartir tareas ministeriales con su buen amigo Manuel Molina Burón, compañero de estudios, con el que coincide brevemente en Fuente Obejuna y por escaso tiempo en la parroquia de Los Blázquez, localidad cercana, donde Molina es destinado primeramente, pasando por indicación de la diócesis cordobesa a Espiel y, más tarde, al pueblo campinés de Aguilar de la Frontera.

⁹⁸⁵ Normalmente los sacerdotes se desplazaban en motos obsoletas con las que había que cargar a veces por el mal estado en que se encontraban.

⁹⁸⁶ Valeriano Orden recuerda la anécdota ocurrida con el añoso y heroico cura Antonio Fontiveros, en aquel momento sacerdote en Ojuelos Altos, aunque antes lo había sido de Fuente Obejuna y sus catorce aldeas. Llegó tarde, cuando el fuego se había atajado, y algunos hicieron

De igual manera, el arcipreste de Fuente Obejuna siempre parecía dispuesto a visitar a sus compañeros sacerdotes, acudiendo en repetidas ocasiones a celebrar actos de culto en estas iglesias perimetrales, cuidando en todo momento de atender las necesidades de cada uno de ellas⁹⁸⁷. A excepción de Antonio Fontiveros, el inmarcesible sacerdote ya muy ajado por la edad y las dolorosas vivencias, todos los demás curas de la zona eran ciertamente jóvenes, prácticamente recién salidos del seminario⁹⁸⁸. Se reunían una vez al mes, normalmente en Fuente Obejuna, pero en frecuentes ocasiones las visitas se alternaban, celebrando estos encuentros en lugares más alejados, como El Cabril, donde se juntaban para rezar y tratar temas teológicos, sin eludir la convivencia lúdica, las salidas al campo o las comidas fraternales, comprendiendo que se necesitaban y que era mucho más efectivo solucionar los problemas en comunidad⁹⁸⁹. En estas reuniones, los sacerdotes también comentaban las situaciones a las que tenían que enfrentarse diariamente, algunas ciertamente duras

bromas sobre su tardanza, tras la euforia del refrenado incendio: “¿Dónde estaba usted cuando el fuego parecía inapagable, tomándose unas tapas en casa de su amigo el médico don Francisco Aguilar?” Y él nos contestaba firme, a pesar de su ancianidad: “En la iglesia, con las manos extendidas que el Señor sostenía, como a Moisés en el Monte Santo, orando por todos, para que vosotros pudierais apagar el fuego con la ayuda de Dios” (Anexo XI.2).

⁹⁸⁷ “Miguel solía acudir a las pedanías y aldeas. Él era el párroco de párrocos, y no porque fuera el arcipreste, un cargo que no significaba mucho jurídicamente, sino porque era muy buen compañero de sus compañeros y nosotros lo utilizábamos a él más que él a nosotros. Cuando me acercaba desde El Cabril, las minas situadas a 31 km. de Fuente Obejuna donde me habían destinado, yo escuchaba su enorme vozarrón, que tan bien supo emplear para el canto y la oratoria, en los altavoces de la torre” (*Ibid.*).

⁹⁸⁸ En este tiempo, estaban en Fuente Obejuna Juan de Dios Pequeño, que se había ordenado de sacerdote en Córdoba el 23 de junio de 1957 y, a los pocos días, el 29 había cantado misa en la parroquia de Nuestra Señora del Castillo. La familia de los Pequeño pertenecía a la clase alta de la villa, por lo que incluso entre los propios seminaristas se establecían diferencias, quizás no tanto suscitadas por ellos sino por el ambiente en que vivían (J. Jimeno Rojas, 28-X-1999). Residían en el municipio los coadjutores de Miguel Castillejo, Francisco Reina y Antonio Pérez Linares, que después pasaría a ser párroco de La Cardenchoza y Los Morenos. En Argallón y Piconcillo estuvo Rodrigo Cota, que había sido el gran director de la *Schola cantorum* en el seminario, al que sucedió Anastasio Andrada Mansilla y más tarde José Ignacio Pérez Peinado, que se salió de cura y hoy es catedrático de Filosofía en un instituto de Córdoba. En Posadilla estaba Antonio Montero Ríos, más tarde párroco de Belmez, y últimamente de Santa Teresa en Córdoba, donde murió, amigo íntimo de Miguel Castillejo y como él un magnífico predicador. El cura de Granja de Torrehermosa servía la parroquia de Cuenca. Carlos Delgado Panigua, un tenor espléndido, se encargaba de La Coronada; lo sucedió Antonio Redondo Cabrera, que ha muerto de párroco en la iglesia de Santiago en Córdoba, y a éste Diego Agenjo Bejarano, párroco primero en La Coronada y más tarde en El Porvenir, siendo coadjutor de Miguel Castillejo en la parroquia de Santa Bárbara de Pueblonuevo (Anexo XI.2).

⁹⁸⁹ En el cuadernillo de *Recuerdo Homenaje de despedida que el pueblo de Fuenteovejuna ofrece a su párroco. Agosto 1960* (APMC), dirigido por su coadjutor Antonio Pérez Linares y el entonces seminarista José Jimeno, se dedica especial atención a esta solidaridad entre los sacerdotes del arciprestazgo: “Los sacerdotes de nuestro arciprestazgo han conseguido la unidad, porque amarse no es mirarse uno a otro, es mirar todos juntos en una misma dirección.”

y difíciles; e igualmente aprovechaban para confesar, aunque era muy corriente que los sacerdotes confesaran con los padres franciscanos, en las esporádicas visitas que realizaban a Fuente Obejuna, experimentados como estaban por su edad y su trayectoria en los procelosos asuntos de las flaquezas humanas. Los sacerdotes eran, en aquel momento, gestores, maestros y traductores de las necesidades de los ciudadanos que, a veces, no sabían siquiera leer. Su preparación excepcional para el común de la época los convertía en personajes insustituibles y poderosos, en el sentido más solícito y solidario⁹⁹⁰.

Aprovechando las buenas relaciones con el alcalde Jorge Rodríguez, Castillejo potencia la enorme labor acometida por el consistorio melariense a favor de la recuperación económica del término y la inyección de infraestructuras tan necesarias para una vida digna y moderna. Como en el casco de la población, se lleva a cabo en muchas aldeas una eficiente actividad municipal para abastecer de servicio de aguas las pedanías y acometer el arreglo de las calles. En este mismo empeño, acogándose al plan de colaboración del Ayuntamiento de Fuente Obejuna y la Diputación Provincial de Córdoba, se incluye la instalación de alumbrado público en las aldeas que adolecían de este servicio, procurando el acomodamiento de estos caseríos, ávidos de tan necesaria prestación. Igualmente se comenzó a estudiar la instalación de teléfonos públicos en las aldeas de Coronada y Ojuelos Altos, dependientes de la central de Fuente Obejuna⁹⁹¹. Ciertamente se estaban cumpliendo al pie de la letra aquellas palabras escritas que señalaban a Jorge Rodríguez Pérez como el “alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, a cuyo impulso se debe el actual

⁹⁹⁰ “Allí donde nos enviaran, nos encontraban disponibles en todo. Recuerdo que, en los primeros años, allí en las aldeas de Fuente Obejuna, éramos como una especie de agentes gratuitos de las gentes que no sabían leer ni escribir; atentos a sus necesidades, escribientes de sus cartas. Teníamos la consigna de querer y servir mucho a la gente, compartir su vida, olvidarnos de nosotros y poner nuestros conocimientos al servicio de los demás, para dar buen ejemplo, tal como nos enseñaron los jesuitas y no por mera filantropía sino como una actitud de vida” (Anexo XI.2). Este sentido de la solidaridad estaba marcado por las enseñanzas jesuíticas. En una de las conferencias que el padre Royo pronunció en el seminario conciliar de San Pelagio, analizaba las relaciones con los compañeros sacerdotes, donde se indica expresamente: “El ideal sería encontrar al <amigo> en otro sacerdote, en lo posible de la misma edad e ideales. Para ello:/ 1. Convendría empezar en los últimos años del Seminario./ 2. Tener mutuamente íntima confianza (alma transparente, libro abierto...; penas, alegrías, triunfos, fracasos, miserias...)/ 3. No conviene, sin embargo, la dirección espiritual mutua./ 4. Favorecería mucho la formación de estas amistades santas el trabajar <en equipo> y la vida común [*convictum sacerdotale*, donde sea posible]. Donde no se sea posible: reuniones periódicas con los compañeros vecinos, cambio de impresiones, correspondencia epistolar” (Anexo V.7).

⁹⁹¹ Cfr. G. MURILLO LINARES, “Inquietudes municipales”, en *Fuente Obejuna*, 109 (1956), 34.

resurgimiento de la villa”⁹⁹². En este esfuerzo por el renacer de la comunidad melariense, Miguel Castillejo tuvo una presencia incuestionable. Por esta atención especial hacia los problemas religiosos y sociales de las aldeas, su poder de convocatoria entre los sacerdotes era concluyente. Dispuesto siempre a ayudar y colaborar, sus peticiones eran atendidas de igual manera con prontitud, tanto para la anuencia como para las reivindicaciones.

El día 2 de julio del año 1956 arribaba a la localidad cordobesa de Fuente Obejuna la compañía “Lope de Vega”, dirigida por José Tamayo, para representar la obra *Fuenteovejuna* del Fénix de los Ingenios Españoles⁹⁹³. Todo un acontecimiento, hasta tal punto que el ayuntamiento puso un especial interés en la ampliación de la calle Lope de Vega que presentaba el aspecto de una auténtica avenida, digna entrada al pueblo serrano⁹⁹⁴. La adaptación del drama corría a cargo de Nicolás González Ruiz, y actuaba como primera actriz Aurora Bautista, una de las grandes del panorama nacional. La expectación era indefinible. Tamayo había enviado a Fuente Obejuna a su adelantado José Osuna para que instalara los decorados y ensayara debidamente con la gente del pueblo que actuaba de comparsa los movimientos sobre el gigantesco escenario natural de la plaza de los Mártires, incluso alguna escena más compleja como la de las bodas de Laurencia y Frondoso, con bailes y música⁹⁹⁵. Osuna no tuvo ninguna dificultad para conseguir un nutrido grupo de inopinados actores deseosos de emular la gloriosa hazaña de sus antepasados. Aquel acontecimiento había conseguido solidarizar en una misma causa al pueblo de Fuente Obejuna que, en muchos años, no había conocido tanto entusiasmo y animación. El primer ensayo general acaece esa misma noche, siendo Aurora Bautista quien seduce con su halo contradictorio de fiereza y ternura a todo el pueblo. La impresión que causa Fuente Obejuna en la actriz es igualmente impactante⁹⁹⁶. En sus declaraciones afirma reconocer la historia lopesca

⁹⁹² REDACCIÓN, “Jorge Rodríguez Pérez”, en *Fuente Obejuna*, 106 (1953), 3.

⁹⁹³ Para conocer con prodigalidad datos sobre las diversas representaciones de la obra *Fuenteovejuna*, vid. A. FERNÁNDEZ MELLADO, *Fuenteovejuna lo hizo...*, en prensa. La presentación del libro está realizada por quien escribe esta tesis.

⁹⁹⁴ Tanto el ensanche de la calle Lope de Vega como la pavimentación de la calle Valverde, vía de contacto entre las calles Córdoba y Santo, principales de la villa, corrió a cargo de la Dirección General de Regiones Devastadas, organismo que levantó muchas de las parroquias derruidas en la guerra civil (Cfr. G. MURILLO LINARES, “Inquietudes municipales”, en *Fons Mellaria*, 109 [1956], 34).

⁹⁹⁵ El vals de Fuente Obejuna será representado por los grupos de Coros y Danzas de la Sección Femenina de Córdoba. Según el cronista, Gaspar Murillo Linares, hicieron alarde de ritmo y armonía (*Id.* “Fuente Obejuna cita a su historia”, en *Fuente Obejuna*, 109 [1956], 23).

⁹⁹⁶ *Id.*, “Aurora Bautista nos habla”, en *Fuente Obejuna*, 109 (1956), 19.

en cada piedra y muro de la villa, pondera la atención y el cariño de los melarienses y asegura que este hecho singular de representar *Fuenteovejuna* en Fuente Obejuna quedará marcado en su carrera artística y en su vida con una profunda huella. Tamayo, acompañado del adaptador González Ruiz y el resto de sus colaboradores, Carpio, Burgos y Osuna, proclama la iniciación de los ensayos que, desde este momento, serán intensivos⁹⁹⁷. El día 5 de julio llegan a Fuente Obejuna los periodistas -entre los que se cuenta William Stuttard, corresponsal en España del prestigioso diario inglés *The Times*, verdaderamente entusiasmado⁹⁹⁸ - y las autoridades civiles, el gobernador civil Juan Victoriano Barquero, el alcalde de Córdoba Antonio Cruz Conde y Conde y otras personalidades, elenco al que se incorpora en último término el director general de Cinematografía y Teatro. Todos ellos ocupan tribunas reservadas junto al alcalde de Fuente Obejuna, Jorge Rodríguez Pérez, y la comisión organizadora de este homenaje a Lope de Vega y a la gesta de *Fuenteovejuna*⁹⁹⁹. A las once y veinte de la noche comienza el espectáculo. En la plaza se convoca todo el pueblo, un hervidero humano donde faltan todos los sacerdotes del término municipal, capitaneados por el arcipreste, quien había llegado incluso a enfrentarse con el obispo de la diócesis, el enérgico fray Albino, defendiendo su cardinal derecho de no involucrarse en un evento ostentoso que suponía un gasto insufrible para la economía de un pueblo

⁹⁹⁷ En los días 28, 29 y 30 de junio y 1 de julio de 1962 se conmemora el IV centenario del nacimiento de Lope de Vega y en su honor se escenifica de nuevo *Fuenteovejuna* en Fuente-Obejuna, esta vez dirigida por José Osuna (También realiza la versión de la obra junto a Alberto González Vergel. Vid. “Antecrítica a una versión de *Fuenteovejuna*”, en el programa que se editó con motivo de su representación, s. n. [1962], s. p. En este mismo programa aparece un breve currículum del prestigioso director), con la actuación de Analía Gadé en el papel de Laurencia. La escenografía era de Sigfrido Burman; la música de Cristóbal Halfer (*sic*) sobre motivos regionales del siglo XV; y la coreografía corría a cargo de los Coros y Danzas de Córdoba. En la presidencia de honor de este homenaje figuraban el Jefe del Estado Español, los ministros de Educación Nacional y secretario general del Movimiento, el gobernador civil de Córdoba, el obispo de Córdoba, el alcalde de Madrid, el presidente de la Diputación Provincial de Córdoba, el alcalde de Córdoba, el delegado provincial de Educación y Turismo, José María Pemán, el director de la Real Academia de Córdoba y Nicolás González Ruiz, adaptador de la obra en su primera representación.

⁹⁹⁸ La preocupación de los ingleses por la obra *Fuenteovejuna* no era noticia totalmente nueva: El 27 de septiembre de 1955 se estrenaba en el Teatro Royal de Strafford, la primera representación de la obra: El actor Maxwell interpretaba a Fernán Gómez y Bárbara Boxn, en toda su grandeza, el personaje de Laurencia. La compañía “Workshop”, dirigida por Littlewood, se encargó de la organización de este evento. En este año de 1956, el departamento de español de la Universidad de Leeds (Gran Bretaña: Yorkshire occidental), dirigido por el profesor Rignald F. Browd, representaba asimismo la inmortal obra (Revista *Fuente Obejuna*, 109 [1956], 45).

⁹⁹⁹ Cfr. G. MURILLO LINARES, “Fuente Obejuna cita a su historia”, en *Fuente Obejuna*, 109 (1956), 22-23.

marcado por graves problemas sin resolver. Los sacerdotes comprendieron unánimemente que, a pesar de la fuerte carga social de la obra, aquel espectáculo significaba un evidente menosprecio hacia la gente más desfavorecida¹⁰⁰⁰.

Era bastante frecuente ver al sacerdote pasear por las calles de Fuente Obejuna, saludando a sus feligreses, preocupándose por sus problemas, conociendo cómo y dónde vivían, sintiendo con ellos la vida cotidiana. Mantenía largas charlas con Diego Palacios Luque, juez de primera instancia en Fuente Obejuna durante algunos años¹⁰⁰¹, y el notario José Valverde, muy interesado como él por los temas históricos y patrimoniales; frecuentaba a Gabriel Quintana de la Peña, el farmacéutico, por la proximidad de sus ocupaciones¹⁰⁰²; y conversaba a menudo con Francisco Aguilar, el médico titular del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, especialmente inmerso en las cuestiones apostólicas, aunque en efecto no había nadie que no tuviera que ver con él entre los vecinos, sea cual fuera su condición o clase. El sacerdote aceptó bastante mal la decisión tomada por un grupo de hombres de Fuente Obejuna para constituir un nuevo casino, cerrado y elitista, en el antiguo domicilio del abogado José Lomeña Gahete, una vez trasladado con su familia a la nueva residencia de la calle Llana¹⁰⁰³.

¹⁰⁰⁰ “Ningún cura estuvo en la representación de la obra de Fuente Obejuna porque entendíamos que había problemas sociales graves sin resolver. Aquello era un espectáculo para ricos y ciertamente hería la sensibilidad de los pobres. Hoy una reivindicación así no tendría mucho sentido, pero antes estaba muy a flor de piel el tema de la separación de clases; había diferencias irritantes. Los ricos quizás no alcanzaban el nivel de vida de nuestros trabajadores de hoy pero era brutal la diferencia de status entre la clase acomodada y el resto de la sociedad. Teníamos la obligación de equilibrar esta desarmonía (...). No recuerdo muy bien las circunstancias exactas pero nos solidarizamos con Miguel que las conocía de cerca” (Anexo XI.2). Estas circunstancias quedan perfectamente explicitadas en la entrevista mantenida con Miguel Castillejo Gorraiz el 16 de septiembre de 2002, donde el sacerdote nos cuenta su visita a fray Albino para manifestarle el malestar de los sacerdotes diocesanos y las razones de éste para no entrar en estos cuestionamientos más cercanos a cuestiones políticas que religiosas, muy tangenciales a la realidad social de aquellos días pero que escapaban a las competencias del prelado.

¹⁰⁰¹ Valeriano Orden nos cuenta que Diego Palacios Luque, buen amigo de don Miguel, solucionaba a los aldeanos todas las cuestiones legales que los curas no sabían resolver. Los curas nos preocupábamos de comprender a los lugareños para después transmitir al letrado sus peticiones, éramos en este caso traductores de la voluntad del pueblo (Anexo XI.2).

¹⁰⁰² La farmacia de Gabriel Quintana de la Peña, subdelegado de farmacia, estaba situada en la calle Lope de Vega, 10, teléfono. 28. En el pueblo había otra farmacia, propiedad de la licenciada Emilia Lozano de la Linde, inspectora farmacéutica municipal, en la calle Luis Rodríguez, 15, teléfono 51.

¹⁰⁰³ M. C. G., 15-XII-2001. José Lomeña Gahete dejó la casa en la calle Lope de Vega donde se conformó el nuevo casino para ocupar un nuevo domicilio en la calle Llana. Esto ocurre en el año 1958, cuando es elegido alcalde de Fuente Obejuna, Santiago Ramón Robledo. Su hijo, Antonio Lomeña, vendió la casa a los socios del casino, durante el tiempo que era presidente del mismo José Madrid del Cacho. El pago se fue haciendo por partidas pequeñas hasta que murió José Lomeña, acudiendo a Fuente Obejuna su hijo Antonio Lomeña, condonando el resto de la deuda a la comunidad de propietarios del Casino (Se recuerda el hecho con una placa situada en

El casino tradicional, situado en el número dos de la calle Generalísimo Franco, que regentaba en aquel momento la viuda de José Sánchez Romero, había sido siempre un agradable lugar de encuentro para todos los hombres de Fuente Obejuna, sin excepción ni discriminación alguna. Aquella nueva impostura levantaba barricadas, y esta arbitrariedad no fue bien aceptada por el sacerdote que se esforzaba sin descanso en predicar sobre la justicia equitativa y la igualdad de todos los seres humanos. Si consideraba que alguna actuación era inconveniente o arbitraria, su carácter impetuoso se manifestaba, traicionando un natural y permanente estado de mesura. No era fácil para él aceptar ciertas actitudes hipócritas de sus feligreses que tiraban la piedra y ocultaban la mano; cristianos de fatua nombradía que se escudaban en abstrusas causas para justificarse y se olvidaban de conceptos tan sagrados como el respeto o la dignidad.

En Fuente Obejuna se dejaban sentir todavía las secuelas de la guerra civil. La sociedad melariense se hallaba cuarteada por graves diferencias, sobre todo económicas y políticas, y el sacerdote intervino con firmeza para atajar estas desigualdades¹⁰⁰⁴. En una sociedad separada y conflictiva, Miguel se mostró siempre entero y digno, luchando por la justicia social de todos y cada uno de sus feligreses, enfrentándose incluso a las bravuconerías del alcalde Santiago Ramón Robledo que ofrendaba sus velas a Dios y al diablo, proclamando abiertamente sus afecciones y sus odios, obviando displicentemente los principios morales de la Iglesia¹⁰⁰⁵. Miguel Castillejo, a pesar de las tensiones que se respiraban, se mantuvo siempre firme en sus convicciones. El pueblo entero admiraba su energía, su calidad intelectual y humana, su palabra cálida pero vigorosa; era sin duda un modelo a imitar por los más jóvenes y

el interior, a la izquierda de la puerta, en el tercer cuerpo: “La adquisición de este edificio fue posible gracias a la generosidad del nuestro socio Honorario perpetuo D. Antonio Lomeña Borrego en testimonio de nuestro agradecimiento. El Círculo de Fuente Obejuna, 25-9-1981”). Antonio Lomeña vendió asimismo la casa de su padre en la calle Llana a Teodoro Vázquez, médico y portavoz de Alianza Popular durante algunos años en el Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

¹⁰⁰⁴ “Los jesuitas siempre nos inculcaron la necesidad de acabar con las graves diferencias entre los seres humanos (...) Sabían que era peligrosísima la situación latente de un padre que no podía dar de comer a sus hijos y había que hipotecarse frente a esa injusticia (...). La gente del pueblo comprendió que estábamos a su lado, que éramos sus amigos (...) Fuimos felices entre aquella gente porque la convivencia era sana, mucho más natural y sincera que ahora” (Anexo XI.2).

¹⁰⁰⁵ La comunidad entera conocía la vida disipada del alcalde, su fanatismo político, su ateísmo confesado y el espectáculo bochornoso que estaba ofreciendo al haber dejado embarazada a una joven del pueblo. El sacerdote mantuvo siempre una postura clara y valiente frente a estas arbitrariedades.

una columna de fe para los mayores. Cierta domingo, asistiendo a la Misa de Alba, sobrecogió a los presentes con su vozarrón impresionante¹⁰⁰⁶. Los estudiantes ocupaban por costumbre la parte izquierda de la línea de bancos aunque no había normas al respecto. Poco a poco fueron desapareciendo aquellas ridículas convenciones que separaban a los hombres de las mujeres y jerarquizaban discriminatoriamente a unos de otros. La rotunda emoción que imprimía a sus palabras dejó petrificados en el asiento a todos cuantos lo escuchaban pronunciando con certitud y fortaleza el texto de la cita de San Pablo a los Corintios acerca de los que comulgan en pecado:

El que come del pan o bebe de la copa del Señor sin darles su valor tendrá que responder del cuerpo y de la sangre del Señor.

Examínese cada uno a sí mismo antes de comer el pan y beber de la copa, porque el que come y bebe sin discernir el cuerpo del Señor, come y bebe su propia condenación¹⁰⁰⁷.

El tono de su voz sonó grave, incluso inquisitiva¹⁰⁰⁸. Francisco y Eduardo Rosales se miraron sorprendidos, sin entender al principio el sentido y la oportunidad de aquella sentencia turbadora; sobrecogidos, sintieron la necesidad de balbucir ¿qué hemos hecho, padre? Aunque no es posible certificarlo, Miguel Castillejo se estaba dirigiendo al entonces regidor de la villa, porque ya era *vox populi* que había dejado embarazada a una joven soltera¹⁰⁰⁹. Y Miguel no era excesivamente riguroso, en el sentido más estricto y oscuro del término, pero no podía dejar que hechos tan poco

¹⁰⁰⁶ F. y E. Rosales de Salamanca, 29-I-1998. Eduardo Rosales, que tenía algunos años menos que el joven sacerdote pero recuerda primorosamente curiosos detalles, proclama todavía conmovido la energía de Miguel Castillejo predicando.

¹⁰⁰⁷ Cita libre del texto de San Pablo, 1 Cor 11, 28-29. José Jimeno Rojas recuerda estos hechos: “Yo entonces no había estudiado mucha Filosofía pero asociaba esta rectitud a las imágenes de Nietzsche cuando fustiga a la Iglesia Católica (...), *mutatis mutandis* (J. Jimeno Rojas, 28-X-1999).

¹⁰⁰⁸ Rafael Rivera Gómez, quien lo admira como sacerdote y como hombre, reconociendo en él sus cualidades extraordinarias, recuerda al sacerdote con este talante de severidad y austeridad conscientes: “Don Miguel siempre ha sido medido y grave. Llevaba a gala su sacerdocio y le confería tal seriedad que, cuando cantó misa Manuel Molina (...), desde el púlpito, don Miguel, este hombre poderoso, con su voz espléndida y sus dotes de orador, proclamaba el poder especial que Dios había conferido al sacerdote por encima de los demás hombres, ya que ningún hombre más que el celebrante de la Eucaristía podía convocarlo para que bajara del cielo y se encarnara en la Sagrada Hostia” (R. Rivera Gómez, 13-XI-1997).

¹⁰⁰⁹ La joven era hija de Juan Tena, director de la escuela de música, de la que nacieron dos mellizos y con la que no se casó (F. y E. Rosales de Salamanca, 29-I-1998).

ejemplares cundieran sin una apodíctica reflexión ética. Ser párroco en la iglesia donde había sido bautizado, donde todos conocían sus antecedentes y lo habían visto crecer, no era una situación fácil¹⁰¹⁰. No habían sido sus antecesores menos estrictos en el cometido impuesto por el sacerdocio. Tanto el padre franciscano Luis Rodríguez Román –¡un santo!, decían muchos- como Jesús Rodrigo se habían caracterizado por su sequedad y su distanciamiento, por el extremismo dogmático de la verdad que había que cumplir sin exenciones; a pesar de su bondad, se advertían como rígidos moralistas. Miguel Castillejo demuestra en aquellos años un espíritu férreo y una voluntad infatigable. Sin duda era ya un hombre equilibrado, un sacerdote inteligente y persuasivo, un luchador muy concienciado de cuál era su labor y cómo tenía que llevarla a cabo, hasta el punto de que no lo atemorizó el fantasma de la posguerra que aún permanecía mascullando en el ambiente ni la impositiva potestad del alcalde que no podía siquiera embridar los más elementales instintos. Hubo de ser sonada la confrontación y motivo de conversaciones interminables, hasta tal punto que, en el día de la despedida y poco antes del ceremonioso acto, Ramón Robledo, en la barra del casino, quizás con una copa de más, comentaba a quien estaba dispuesto a oírlo esa cantinela que ha quedado como proverbial en Fuente Obejuna: ¿Y ahora qué digo yo de este hombre? Tampoco es que llegara la sangre al río. Todo el mundo conocía la frívola existencia del alcalde y compartían con el arcipreste su natural desagrado, pero nunca sobrepasaron el ajustado límite de la buena educación y el respeto, aunque hubo ocasiones en que estas diferencias incidieron tanto en las cuestiones pastorales como de culto y llegaron incluso a afectar la buena armonía de organización y representación de la Semana Santa, en cuyas procesiones jamás intervino el alcalde¹⁰¹¹. Esto no significa exactamente que Robledo se desocupara de los asuntos de la alcaldía sino más bien que infundía a sus actos un despótico acento de autoritarismo poco conveniente dada su representatividad. Muchas de las cuestiones planteadas por el anterior alcalde, Jorge Rodríguez, estaban sin solucionar. Aunque el asunto del abastecimiento de aguas había sido incluido en el plan de inversiones del Estado para el periodo 1958-1959, con un montante ascendente a tres millones seiscientos mil pesetas, lo cierto es que el proyecto aún no se había adjudicado¹⁰¹². La

¹⁰¹⁰ Remito a las entrevistas con Francisco y Eduardo Rosales de Salamanca, 29-I-1998; Juan Tena Corredera y Encarnación Ortiz; 20-XI-1998; y José Jimeno Rojas, 28-X-1999.

¹⁰¹¹ M. Gahete Jalón, 30-VII-2001.

¹⁰¹² Esta cantidad debía nutrirse con las subvenciones de la Diputación Provincial y los presupuestos generales del Estado. El acuerdo ya había sido aprobado por la Presidencia del

electrificación de las aldeas seguía asimismo pendiente de la resolución de los trámites, adelantados pero no concluidos¹⁰¹³. Esta misma demora afecta a la instalación de teléfonos públicos en las aldeas de Coronada y Ojuelos Altos, aprobada dos años antes¹⁰¹⁴. Y como principal novedad de este manifiesto inconcluso de deseos, el consistorio considera prioritaria la necesidad de construir escuelas en las aldeas de Fuente Obejuna, proyecto que igualmente debía ser aceptado y subvencionado por la Diputación Provincial de Córdoba¹⁰¹⁵.

4.2. El aliento de las vocaciones sacerdotales

El sacerdote asumió como principal carácter de su apostolado la misión de incentivar y seguir de cerca las nuevas vocaciones sacerdotales. En la distribución horaria del día, dedica muchas horas a este menester sagrado. Se levantaba a la siete de la mañana; el aseo y la meditación ocupaban la primera hora y media hasta la celebración de la misa, a la que acudían, además de los seminaristas, muchos jóvenes de la villa melariense. Se acercaban a la parroquia, para escuchar sus predicaciones, Rafael Cuenca Alexandre, José Jimeno Rojas, Enrique Chavero Moreno, Pablo Camacho Becerra, Juan Perea Moncayo y otros muchos. Sobre las diez despachaba

Gobierno pero estaba en espera del anuncio de la subasta de las obras (Cfr. G. MURILLO LINARES, “Fuente Obejuna y sus problemas”, en *Fuente Obejuna*, s. n. [1958], s. p.).

¹⁰¹³ El proyecto, confeccionado y subvencionado por la Diputación Provincial, tendría que llevarse a cabo por la Junta Provincial de Electrificaciones (*Ibid.*).

¹⁰¹⁴ También la diputación es la encargada de subvencionar parcialmente este proyecto: noventa y dos mil pesetas. El ayuntamiento tendría que aportar el resto del dinero hasta la suma total de ciento sesenta y siete mil pesetas (*Ibid.*).

¹⁰¹⁵ El volumen de los proyectos presentados permite manifestar una franca alegría al autor del artículo aunque es evidente que el entusiasmo no era suficiente para solventar los problemas (*Ibid.*). Con el paso del tiempo, algunas de estas deficiencias fueron subsanándose y finalmente hallaron graciable solución. Es muy significativo a este respecto el artículo de Gaspar Murillo donde, además de exponer con minuciosidad los objetivos logrados y los proyectos ejecutándose, se realiza una descripción de Santiago Ramón Robledo francamente positiva: “El señor Robledo Aguilar no oculta su optimismo al hablarnos del futuro de nuestra villa. Él, hombre de nuestros días, de sobrada cultura y formación intelectual, sabe bien que nuestros recursos económicos bien encauzados, contando con el imprescindible espíritu de comprensión y unidad de todos los melarienses, pueden conducirnos a un mejoramiento general de nuestro nivel de vida y a situarnos en el lugar de privilegio que la Fuente-Obejuna histórica reclama” (*Id.*, “La voz de nuestro Alcalde”, en *Fuente Obejuna*, s. n. [1961], s. p.). Hacía un año que Miguel Castillejo había dejado el arciprestazgo de la villa. Le quedaba a Robledo algo menos de un año para dejar la alcaldía. Muchos de los problemas planteados durante la intendencia de Jorge Rodríguez estaban aún por solucionar. Carlos López Jurado, que sucederá a Robledo como alcalde de Fuente Obejuna en agosto de 1962, se encargará de continuar con estos proyectos y ampliarlos (*Id.*, “Actividad municipal”, en *Fons Mellaria* –obsérvese el cambio de nomenclatura de la revista en este año-, 120 [1962], 19).

con sus compañeros curas aquellos asuntos que requerían atención prioritaria, cambiando impresiones, tratando el pro y la contra de cada uno de ellos. Alrededor de las diez y media, ayudaba en su preparación sacerdotal a Constante, un futuro seminarista en quien advertía una vocación decidida y madura, con el que había coincidido en el seminario en el año 1949, cuando Miguel estudiaba el primer año de Teología. A partir de la doce se reunía con el resto de los seminaristas para solucionar dudas y conversar acerca de los temas ministeriales más diversos. A las dos se retiraba para almorzar, y el tiempo de la sobremesa lo dedicaba a leer, a escribir cartas, a estudiar o a escuchar música. Era un merecido tiempo de descanso que se interrumpía a las seis de la tarde, hora en que volvía a retomar el legado evangelizador para pasear con los seminaristas e instruirlos en las más diversas materias de carácter teológico y humanístico¹⁰¹⁶. También era asiduo el trato con sus compañeros en las labores apostólicas o las pláticas con los miembros de los diferentes grupos confesionales, así como la comunión a los imposibilitados o la visita a los enfermos. Era diario el paseo que, desde la Cruz de los Caídos, en la puerta de la iglesia, dirigía al sacerdote y a sus acompañantes a la cárcel del ayuntamiento para dar ánimo moral a los presos y esperanzas de una vida digna. No importaba la hora, a veces era después del rosario, de la misa vespertina o de las novenas. Fuera la hora que fuera la visita era obligada.

En estos paseos y reuniones, don Miguel nos instigaba, apremiaba el letargo juvenil de nuestros sentidos para la reflexión y estimulaba nuestra imaginación con ideas positivas y armoniosas. Actuaba con inteligencia, alcanzando nuestro ánimo sin que en ningún momento sintiéramos la opresión de su palabra o el rigor de sus dictados¹⁰¹⁷.

Cuando Miguel regresa a Fuente Obejuna, siendo ya sacerdote de la centenaria villa, José Jimeno tenía apenas dieciséis años. El joven arcipreste sorprendió a todos sus convecinos y muy especialmente a los que sentían por él un afecto vivo. Tal era el caso de Rafael Cuenca o del propio José Jimeno, que se admiraba de cómo un hombre tan joven podía cargar sobre sus espaldas la responsabilidad de dirigir el destino espiritual de un pueblo, que además era el suyo, con todas las matizaciones que esta circunstancia contraía. Ambos vibraban advirtiendo el vigor de Miguel y su

¹⁰¹⁶ Cuartilla manuscrita por Miguel Castillejo, donde se extrae esta información (APMC).

¹⁰¹⁷ J. Jimeno Rojas, 28-X-1999.

fecunda sabiduría sobre temas tan diversos a los que se enfrentaban en su afán de aprender. Ahora eran ellos los que regresaban a Fuente Obejuna durante los tres meses estivales, ansiosos por compartir con Miguel Castillejo las actividades de la parroquia; imbuirse de la generosidad y el calor del sacerdote; conmemorar con el confesor y el maestro la festividad de San Miguel, fecha de su onomástica, en torno a la que se celebraban las tradicionales ferias y fiestas de la villa¹⁰¹⁸. El bullicio de la Plaza de los Mártires, donde se alineaban los puestos ambulantes con toda clase de pequeñas tentaciones, y la pista de baile, proclive al desafuero de los instintos, no era precisamente una buena escuela para los seminaristas y el joven presbítero se sentía en la grave obligación de advertir a los futuros sacerdotes sobre la maliciosa incitación de aquellos ritos profanos, exponiéndoles con su habitual contundencia las razones de una vida consagrada al amor y no al egoísmo, al trabajo y no al placer, al servicio y no a la holganza, a la generosidad y no al lujo a costa de la pobreza de los otros¹⁰¹⁹. Sin embargo, Miguel sabía bien cómo influir en el ánimo de los jóvenes estudiantes sin infundirles un exacerbado sentido de culpa. Era cuestión de saber compaginar su misión apostólica y la intuición natural del ser humano que debía interpretar con acierto los hechos de la realidad.

Feria de San Miguel. San Miguel... y nadie piensa en otra feria más noble.

(...) Feria de San Miguel. Un contrato de fe... de caridad. ¿Qué ha de ser nuestra feria? Que la mano fría de la soledad inerte no acaricie los misterios de nuestro templo, sino que nuestros corazones henchidos de fe se postren a los pies del Santuario... que allí nos espera el Divino Prisionero para enseñarnos a creer.

Nos pedirá que nuestra fe se alimente de nuestras obras. Y entonces nuestra feria será una actividad más de nuestra vida cristiana y no un triunfo de Satanás en el mundo por la carne y por la codicia. Andarán por las calles de nuestra ciudad las doncellas celestiales, la fe con sus ojos verdaderos y la caridad con su llama de caridad ardiente. Y será admiración de los feriantes nuestra buena acogida, nuestra caridad con el pobre por Dios según nos lo exige la fe que nos enseña nuestra Santa Feria de San

¹⁰¹⁸ Miguel Castillejo siempre ha sentido una especial inclinación hacia San Miguel. Acude con cierta frecuencia a la celebración de su festividad en septiembre y lo tiene en todo momento como referente de su espiritualidad y creatividad (*Vid.* M. CASTILLEJO, “San Miguel ¿quién como Dios?”, en *Fons Mellaria*, s. n. [1999], 59).

¹⁰¹⁹ J. Jimeno Rojas, 28-X-1999.

Miguel. Viviremos días alegres, saturados de la felicidad del deber cumplido. Será nuestra feria el esbozo del grito eterno de San Miguel Arcángel¹⁰²⁰.

Trabajador e inteligente asumía como suyas las grandes empresas. Así no dudó en secundar a don Ángel, un cura bajito y menudo, que arropaba con su sotana y su manteo a hornadas de seminaristas procedentes de Priego que, a modo de aluvi6n, llenaban los aposentos humildes del seminario¹⁰²¹. No es que Miguel Castillejo se propusiera este fin como 6nico en su apostolado, sin embargo era un acicate importante en su trayectoria. Cada vez que iba a C6rdoba se acercaba al seminario conciliar para ver a los seminaristas de Fuente Obejuna y llevarles alg6n regalo, sobre todo libros, e incluso dinero, sabiendo que algunos de ellos tenían verdadera necesidad de comprar el material indispensable para el estudio¹⁰²².

Miguel tambi6n necesitaba cubrir sus aspiraciones artísticas y buscaba los momentos m6s propicios para satisfacerlas, armonizando placer y utilidad, al modo de los cl6sicos. La m6sica era para su sensibilidad el don m6s preciado y precioso. Siendo seminarista había instituido a su cargo un coro en Fuente Obejuna. J6venes de diversas edades lo formaban, deseosos de que el tiempo se diluyera y el verano viniese a inflamarlos de sonidos espirituales¹⁰²³. Esta misma inquietud lo anim6

¹⁰²⁰ APMC (*sic*). En el anexo XVI.1 puede leerse el texto completo donde se ponderan las virtudes del Arcángel San Miguel. Puede contrastarse esta versi6n de la fiesta con el texto “Evocaci6n” que viene firmado “por un melariense”, donde tras afirmar que “son días muy indicados para esta clase de tratos, ya que la m6sica y el ambiente invitan al amor”, hace hincapi6 en “la religiosidad de nuestro pueblo, que es un pueblo que por estar tan cerca del cielo, lo mira con frecuencia, sabiendo que ha de vivir mirando all6, como a la 6ltima y definitiva morada” (S. a., “Evocaci6n”, en *Fuente Obejuna*, 107 [1954], 36). Ciertamente no hay una diferencia capital entre estos escritos, que coinciden adem6s en el fervor y la admiraci6n por su fiesta: “¡Feria de Fuente Obejuna! ... como mi feria no hay otra” (*Ibid.*).

¹⁰²¹ La trayectoria de don Ángel Carrillo Trucio era tan notable que se le dedic6 un libro pleno de testimonios de admiraci6n. En 6l, adem6s de los apuntes biogr6ficos, se analizaba su espiritualidad y las prodigiosas actividades de su apostolado (*Vid.* R. FLORES CALLAVA [dir.], *Así era D. Ángel...*). Miguel tuvo ocasi6n de conocer al sacerdote en noviembre de 1944, cuando 6ste visitaba el seminario y hablaba a los seminaristas. El rector Jos6 Fern6ndez Cuenca, admirador de don Ángel, lo mostraba siempre como modelo de evangelizaci6n y catecumenado de vocaciones (Este asunto se toca en la entrevista con Jos6 Jimeno Rojas, 28-X-1999).

¹⁰²² “A veces nos regalaba billetes de cien pesetas, que en aquella 6poca suponía mucho dinero. Su presencia resultaba siempre un jubileo. Cuando advertíamos en nuestros bolsillos aquellos billetes, un verdadero capital, nos llenábamos de satisfacci6n, porque sabíamos que podíamos comprar libros. 6l conocía muy bien mi pasi6n por la literatura y la lectura en general; y siempre supimos de ese afecto especial que sentía por sus discipulos de Fuente Obejuna, siendo como era cuidadoso con todos los seminaristas bajo su vigilancia y encargo” (J. Jimeno Rojas, 28-X-1999).

¹⁰²³ Componentes del coro eran Antonio Zurita, Francisco Benítez, Antonio García, Manuel García Torres, Sebasti6n G6mez Rivera, Manuel Gahete Jal6n, Alfonso Fern6ndez Naranjo,

especialmente en la primera época de su arciprestazgo. Aquellos mozalbetes entonaban con verdadero entusiasmo las canciones que el sacerdote les enseñaba. A veces no se juntaban más de cuatro o cinco pero se acordaban como un coro de ángeles o, al menos, esa sensación les producía el verse insuflados por la energía arrebatadora del entusiasta sacerdote que, además de conocer como nadie las técnicas y poseer un talento intuitivo para la música, cantaba con voz primorosa¹⁰²⁴. Uno de sus más fieles discípulos en esta afición melómana era Rafael Cuenca. Lo había atraído a la vocación sacerdotal por el vigor de su palabra y la verdad de su apostolado. Siempre contó con su ayuda desinteresada y comprensiva. En ocasiones, Rafael, azorado por la incertidumbre, se aproximaba a la parroquia para tocar el armonio. En la soledad habitada de la capilla de la Epístola, Rafael pasaba horas enteras. Allí lo sorprendía Miguel con la misma sonrisa y bondad de siempre, acomodándose a su lado con dulzura firme: “Déjame, a ver si logro acordarme de lo que estás tocando”¹⁰²⁵. Y se disponía, sin preparación, a retomar aquellos sonos balbucientes que el joven seminarista lograba armonizar con gran esfuerzo, haciéndolo sentir en aquel instante poderoso y capaz, aunque su natural timidez le impidiera revelar la turbación de su espíritu. No tenía que pronunciar palabra alguna para que Miguel percibiera la verdad que se ocultaba en su corazón. Juntos paseaban en el espacio, antes yermo, de la plaza de San Sebastián que el sacerdote se había propuesto llenar con todas sus fuerzas. Recorridos pausados hasta la ermita del santo patrono que se estaba reconstruyendo, caminatas breves por el entorno de la plaza y las escuelas de Manuel Camacho. En esta vigilancia y aprecio, Rafael Cuenca le confesará unos años más tarde sus dudas, el lance en el que se debatía, ese aguijón doloroso que lo impedía avanzar, que lo estaba desangrando sin consuelo. Miguel tenía una especial facilidad para conectar con los seres humanos. Todos se volcaban en él, como un refugio amable, para confesarle sus temores, y esa cualidad de su alma iba a ser esencial en el futuro. Miguel no lo dudó: “Puedes intentar la aventura de la Misiones pero sé que, antes o después, tú vas a acabar casado”¹⁰²⁶. Y así fue. Miguel

Rafael Romero Romero, José Sánchez Durán, Antonio Gahete Alfaro, Juan Pedro Ortiz, Pausides Muñoz (M. Gahete Jalón, 30-VII-2001).

¹⁰²⁴ Anexo XI.2; R. Cuenca Alejandre, 6-III-1999; y M. Herruzo, 17-X-2001.

¹⁰²⁵ R. Cuenca Alejandre, 6-III-1999.

¹⁰²⁶ *Ibid.* En el verano de 1965, Rafael Cuenca oficiará su primera misa en Fuente Obejuna. Lo acompañará Miguel Castillejo, su consejero y amigo, que ya no lo dejaría nunca y estaría a su lado en el trance difícil de la duda y la segregación ministerial. Apadrinaban al neosacerdote Luis Gómez Bravo y su esposa Ana Fernández de Henestrosa.

asistió a Rafael en su consagración como sacerdote y apadrinó en Fuente Obejuna su promesa de sacerdocio, la que no tuvo coraje ni valor ni fortaleza suficiente para mantener. El Buen Dios no quiso forzarlo hasta la desesperación y le fue indicando otro camino¹⁰²⁷. Miguel sufrió con él el duro proceso de aquella vocación frustrada y jamás le retiró su amistad ni su confianza ni su estima. Muy al contrario, lo animó a vivir plenamente la vida matrimonial y lo invitó personalmente a Córdoba, cuando estaba en disposición de hacerlo, para explicar su capital experiencia durante un largo lustro con los campesinos colombianos. En alguna otra ocasión, Rafael Cuenca acudió a Miguel Castillejo para que lo confortara, para superar el dolor y el abatimiento de aquella llaga abierta que se resistía a cicatrizar. Ya solos, ya acompañados por Valeriano Orden y alguno de sus compañeros sacerdotes, se acercaba al abismo de su corazón para que no se sintiera desolado. En aquella terrible atribulación, lo sostuvo; y a lo largo del tiempo mantuvo una constante actitud de servicio y atención hasta que comprendió finalmente que otras preocupaciones y satisfacciones habían mitigado parcialmente aquella oscura soledad¹⁰²⁸.

La guerra civil había separado a mucha gente de la Iglesia, sobre todo a los hombres, que se refugiaban en el trabajo del campo y las conversaciones de taberna, eludiendo la asistencia a misa y los actos de culto. El sacerdote se propuso seriamente levantar la espiritualidad del pueblo y lo consiguió.

En el tiempo que entré en el seminario, mi padre apenas iba a misa. Era un hombre como tantos que, después de la experiencia de la guerra y las circunstancias de la época, se había alejado de la Iglesia; trabajadores y gente humilde, sobre todo, que advertían las injusticias sociales y el papel tibio, incluso discriminatorio, de ciertos estamentos eclesiales¹⁰²⁹.

¹⁰²⁷ *Ibid.* Rafael Cuenca pasaría por distintos destinos, Colombia, Roma, República Dominicana. En Colombia, la enfermedad y el rigor de una vocación tambaleante le descubrieron el amor de una nativa, Miledys, quien después habría de ser su esposa. El matrimonio vive actualmente en Sevilla y son padres de tres hijos. Su vida religiosa es intensa y su preocupación principal estriba en el apostolado y la evangelización.

¹⁰²⁸ “Aún hoy, sigue preocupándose de mí y de mi familia, aunque las múltiples ocupaciones y responsabilidades han forjado en su entorno un muro infranqueable. Sé que su dintorno permanece intacto, con la primicial belleza de aquel seminarista que un día se confió a Dios y decidió entregar su vida al servicio de los demás, por todos los que alguna vez tuvimos la enorme suerte de sentir su aprecio y su cariño” (*Ibid.*).

¹⁰²⁹ *Ibid.* Don Miguel se había convertido en una autoridad moral en el pueblo. Muchas familias, de recalcitrante sesgo comunista, volvieron sus ojos a la parroquia movidos por la fuerza espiritual del sacerdote (Sobre este asunto se habla en la entrevista con M. C. G, el 16-IX-2002).

La campaña de efectiva recuperación ecuménica del arcipreste en Fuente Obejuna no se limitó a la creación de la Adoración Nocturna de hombres, más distantes que las mujeres y los niños de la parroquia; instituyó para ellos los Cursillos de Cristiandad, y no le importó pasarse las noches enteras con sus feligreses varones, hablándoles y escuchándolos, sintiéndolos cercanos y aproximándolos a los senderos de la fraternidad y la reconciliación. Muchos hombres se volcaron en esta labor de reconversión y apostolado¹⁰³⁰. Les cambió la vida por completo, integrándolos en el seno de la Iglesia y coparticipando de la renovación efectiva que se estaba gestando, la de una comunidad plural y libre con las mismas oportunidades para todos, esa difícil quimera de la humanidad.

 Mi padre admiraba a don Miguel, su inteligencia, el vehemente convencimiento de sus sermones; y se hizo más organista, más asiduo e incondicional que nunca a los tan frecuentes y brillantes actos litúrgicos animado por el interés y los conocimientos musicales de don Miguel Castillejo. Cuando, recién estrenado el otoño, se celebraba la Feria de San Miguel que marcaba un compás de espera en las faenas del campo y que servía para renovar o reparar enseres, comprar y vender animales y ajustarse los hombres para trabajar en el nuevo ciclo a las órdenes de un amo determinado, subíamos la banda municipal en pleno hasta la casa parroquial y allí tocábamos, entre modosos tragos de vino espeso y caliente y los entrañables dulces de la artesanía local, los tradicionales de sartén para estómagos nuevos y mal amueblados, la marcha militar de Schubert, algún fragmento de *Katiuska* o un elegante pasodoble de esos que jalonan el repertorio nacional y que equivalen, en cuanto a inspiración y construcción, a cualquier obra tenida por más seria¹⁰³¹.

En efecto debió dejar honda huella el sacerdote en su pueblo de Fuente Obejuna, porque no se recuerda una despedida más solemne y calurosa a persona alguna, tratándose sobre todo de un hijo del pueblo y habiendo tenido con el entonces alcalde, Ramón Robledo, serios enfrentamientos por la conducta, poco ejemplar en

¹⁰³⁰ M. C. G., junio de 1996.

¹⁰³¹ J. Tena Corredera, 20-XI-1998.

ocasiones, del más alto representante de la comunidad que, además de ejercer de médico, llevaba muy a gala su soltería y su fama de donjuán empedernido¹⁰³².

5. El clamor de la despedida

En el nuevo año de 1959, el arcipreste de la villa sigue ejerciendo los cultos cuaresmales con especial dedicación y mesurada grandeza. Acababa de recibir un duro golpe. Su consejero y mentor apostólico, fray Albino González Menéndez-Reigada, había muerto el 13 de agosto de 1958, a la edad de setenta y siete años, tras una penosa enfermedad que le obligó a padecer insufribles dolores en las postrimerías de su fecunda existencia¹⁰³³. Con él desaparecía también un proyecto de extraordinaria envergadura, cuyas raíces seguirían procurando renovadora savia. Para Miguel había sido un amigo entrañable, un consejero nato y vigoroso, cuyo espíritu y ánimo lo iluminarían en los graves proyectos del futuro¹⁰³⁴. Miguel besó las manos del obispo en su lecho de muerte, uniéndose a ese beso multitudinario de Córdoba por el santo apóstol, cuya principal preocupación había sido la salvaguarda de los débiles¹⁰³⁵.

Ha llegado la hora del traslado, y Miguel no descansa. Tiene que dejar el arciprestazgo de Fuente Obejuna para ocupar su nueva responsabilidad apostólica en la iglesia de Santa Bárbara de la vecina localidad de Pueblonuevo. Se le había ofrecido trasladarse en un principio a la parroquial de Lucena, pero monseñor Manuel Fernández-Conde, designado como nuevo obispo de la diócesis el 2 de febrero de 1959, le pide que renuncie a esta encomienda porque lo necesita en la parroquia de la

¹⁰³² Es curiosamente reseñable que Miguel Castillejo sólo interviene en dos ocasiones en la revista de feria de esta primera etapa, y además con el mismo artículo (Hemos de tener en cuenta que faltan números, los años 1959 y 1960 no se encuentran siquiera en los archivos municipales), “Especulaciones históricas” (en *Fuente Obejuna*, 105 [1952], 31; y s. n. [1961], s. p.), antes y después de su estancia como arcipreste de Fuente Obejuna. El sacerdote siempre mantuvo una prudente distancia entre los asuntos de la vida pública y los de la parroquia.

¹⁰³³ Fallece a causa de una leucemia no diagnosticada con plena seguridad.

¹⁰³⁴ “Moría en Córdoba, rodeado de luz y de gozosa tristeza, un obispo épico, seducido por los héroes legendarios, la excelencia del arte sobre los lienzos y sobre la piedra, la pobreza conturbadora y plástica de la marea social tan agredida. Con él se nos fue un sacerdote con vocación de apóstol santo, un prudente teólogo, un conductor de hombres, un amigo entrañable, un consejero nato y vigoroso que se deja escuchar aún en el espíritu” (M. CASTILLEJO, “Fray Albino: La fuerza de la fe, de la esperanza, del amor”, en J. P. Herrera Mesa y J. A. Polo Medina [coord.], *Fray Albino en el recuerdo...*, 21).

¹⁰³⁵ “El beso que yo vi con mis propios ojos estampar en las manos yertas de fray Albino por miles de personas que pugnaban por acariciarle antes de su entierro, era el beso del pueblo de Córdoba a un santo y a un apóstol” (*Ibid.*, 16-17).

vecina localidad. Aunque contrariado, Miguel Castillejo asume la orden del obispo, del que conocía su afecto¹⁰³⁶. La labor desarrollada por Miguel Castillejo en Fuente Obejuna, desde julio de 1954, tocaba a su fin. La noticia de su traslado – obligación, nunca opción para los sacerdotes- supuso para el pueblo de Fuente Obejuna un duro revés, un desafortunado anuncio. Francisco Pastor y José Ruiz, entre otros, promovieron por todo el pueblo una intensa campaña de pliego de firmas pidiendo al obispo de la diócesis, Manuel Fernández-Conde y García del Rebollar, que detuviera la partida del arcipreste -tal era el cariño de los feligreses y la fuerza de su labor pastoral- pero todos los esfuerzos fueron inútiles. Ya era una decisión firme que implicaba a un gran número de sacerdotes y respondía a instancias más altas que la de los deseos fervorosos de un pueblo agradecido¹⁰³⁷. Las postreras actuaciones sacramentales, certificadas en los diversos libros de registros alcanzan hasta la misma fecha del acto de despedida, el 14 de agosto de 1960. En ellos figura el último bautismo administrado por el arcipreste en la persona de un niño, José López Rivera, nacido el 27 de julio, hijo de José López Sedano y María de los Ángeles Rivera Bravo, bautizado el 4 de agosto¹⁰³⁸. El 14 de agosto se inscriben la última defunción y el último matrimonio rubricados con su firma. Se trata, en el primer caso, de María de los Ángeles Sújar Cuadrado, de 82 años de edad, hija de Andrés y Basilisa, viuda de José Rivera Membrillera, del que fueron testigos Pausides Muñoz Fernández y Jaime Jimeno Rojas, colaboradores fieles del sacerdote¹⁰³⁹. Dos últimos enlaces, celebrará el arcipreste antes de su partida. El primero entre José Quintana Quintana, hijo del médico Aurelio Quintana Sánchez y Dolores Quintana de la Peña, la fiel partícipe de tantas actuaciones, y Cándida Blanca Rastrollo Durán, hija de Aureliano Rastrollo Bellido, comerciante, y María Durán Fernández, ceremonia de boda que contó con la

¹⁰³⁶ Miguel Castillejo recuerda este asunto perfectamente. En dos ocasiones estuvo propuesto como párroco de la iglesia de San Mateo de Lucena; y en las dos tuvo que someterse a la obediencia episcopal. En el año 60, hubo de dejar Lucena por Pueblonuevo; en el año 65, el destino lucense derivó satisfactoriamente a la parroquia de El Sagrario en Córdoba, sin duda una de las más importantes en ese momento de la capital (M. C. G., junio de 1996). Había que acabar con las tensiones entre quien era entonces el alcalde de la localidad vecina, Alfredo Gil Muñiz, y el párroco José Cañones Porcel; y el obispo consideró que nadie mejor que Castillejo para esta labor de consenso y armonía.

¹⁰³⁷ Francisco Pastor y José Ruiz organizaron una intensa campaña de recogida de firmas por todo el pueblo con intención de conseguir que el sacerdote permaneciera en Fuente Obejuna. Estos pliegos fueron enviados al obispo pero nada se consiguió, aunque dejó palmariamente claro el amor de Fuente Obejuna por su párroco (F. Pastor, abril de 1992).

¹⁰³⁸ APFO (Lib. 59 de Bautismos, fol. 15, n. 44).

¹⁰³⁹ APFO (Lib. 18 de Defunciones, fol. 82, n. 323).

presencia del alcalde de Fuente Obejuna, Santiago Ramón Robledo, como testigo junto a José Rastrollo Durán, hermano de la novia¹⁰⁴⁰. El matrimonio de Gaspar Ortiz Amaro, de 26 años de edad, hijo de Manuel Ortiz Pozo y Manuela Amaro Bernal, con Pilar Oropesa Rivera, de 27 años, hija de Juan Oropesa Murillo y Reyes Rivera Murillo, culmina la labor sacramental y burocrática de un sacerdote consagrado en cuerpo y alma a su labor eclesial y apostólica¹⁰⁴¹.

Fuente Obejuna en pie le dedica un homenaje. El agradecimiento unánime se levanta renovado desde todos los órdenes religiosos, sociales y políticos para aclamar al sacerdote melariense empapado en el cáliz de la fe más embriagadora y el pan ácimo de la generosidad sin límites. El pueblo conmemoró su despedida en un brillante acto donde habrían de participar las personas más relevantes, vertiendo en este homenaje toda el agua y la sal de su obra meritísima, recibiendo con lágrimas en los ojos y profundamente emocionado el reconocimiento de adhesión y gratitud de un pueblo que era el suyo:

Entre nosotros deja el Señor Castillejo Gorraiz las más profundas huellas de afecto y veneración... Todas las clases sociales de la villa se han fundido en este acto de adhesión hacia la persona de don Miguel, el sacerdote que, a su innata vocación religiosa lleva unidas las virtudes más consustanciales con el ejercicio de su sagrado ministerio: la caridad, la humildad, la perseverancia y una indomable voluntad en el apostolado. Fuente Obejuna le queda eternamente agradecida y lo despide amorosamente...¹⁰⁴²

Estas palabras quedarán escritas por el corresponsal del diario *Córdoba* en Fuente Obejuna, Gaspar Murillo Linares, pocos días después del multitudinario adiós que le tributan sus paisanos, a partir de las doce de la mañana, el 14 de agosto de 1960, en el teatro "Lope de Vega" de la villa serrana¹⁰⁴³. Fue un acto emotivo, cuyo doble carácter, sociopolítico y religioso, se adivinaba tocado por cierto halo de morbosidad palpable, ya que Ramón Robledo nunca se había tapado del apóstol de Pedro en sus correrías amorosas, e incluso había mantenido con él confrontaciones acaloradas. Porque Miguel además de su sensibilidad para la poesía, que nunca confesó

¹⁰⁴⁰ APFO (Lib. 26 de Matrimonios, fol. 236, n. 937).

¹⁰⁴¹ APFO (Lib. 26 de Matrimonios, fol. 236, n. 939).

¹⁰⁴² G. MURILLO LINARES, "Emocionada despedida al arcipreste de Fuente Obejuna" en *Córdoba* ("Crónica de provincia"), 20-VIII-1960, 7.

¹⁰⁴³ Situado en la calle Teatro, hoy Alcalde Esteban.

abiertamente, y para la música, reforzada por su espléndida voz de tenor, era ciertamente de armas tomar y no se arredraaba ante las más procelosas adversidades¹⁰⁴⁴. Era tal la concurrencia de feligreses que hubo que instalar altavoces en el exterior del recinto para facilitar al numeroso público la audición de las diversas conferencias y la música de la banda dirigida por Juan Tena¹⁰⁴⁵. Presidían el acto Miguel Castillejo, el alcalde y diputado provincial, Santiago Ramón Robledo Aguilar, las autoridades locales, y el padre Alejandro Lecuona, superior del convento de los franciscanos que acababa de celebrar en Fuente Obejuna sus bodas de plata sacerdotales¹⁰⁴⁶. El ofrecimiento del acto se encomendó a José Viguera, hermano mayor de la cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia, quien pronunció uno de los más bellos y enardecidos discursos. Él conocía muy bien la bondad del arcipreste y la calidad del hombre. Miguel Castillejo le había demostrado muchas veces la capacidad desmesurada de su carácter, su entrega íntima y pública a las labores apostólicas y el fervor enfebrecido hacia las devociones y necesidades religiosas de su pueblo y los movimientos cofrades a los que siempre había considerado un vivo testimonio de espiritualidad. El letrado Salvador Burón actuó en segundo lugar con una intensa exposición sobre "El párroco y el esplendor del culto". La banda intervino seguidamente como contrapunto a tan ceremonial inicio. El corresponsal del diario *Córdoba* en Fuente Obejuna, Gaspar Murillo Linares, expuso sus ocurentes pero no por ello menos acreditadas apreciaciones sobre "El párroco y la caridad", discurso al que siguió la disertación de Dionisio Morillo-Velarde quien, con el título "El párroco y el bien común", trató temas cercanos a su conocimiento y experiencia. De nuevo la intervención de la banda, con fragmentos de la ópera *Katiuska*, envolvió la sobriedad y nobleza de la palabra¹⁰⁴⁷. Jorge Rodríguez, alcalde durante los primeros años de labor

¹⁰⁴⁴ F. y E. Rosales de Salamanca, 29-I-1998.

¹⁰⁴⁵ Estos altavoces colocados unos años antes en el campanario de la iglesia y conectados a un gramófono, propiedad de la familia de Andrés Conde Salamanca, su amigo de juventud, servían espléndidamente para transmitir mensajes y anunciar la palabra. A instancia del arcipreste se inició en la villa ilustre el conato de lo que sería el primer canal de radio melariense. Fue todo un hallazgo debido al talento del sacerdote que estaba demostrando palmariamente de qué acero había sido forjado (A. Conde Salamanca, 27-XI-1999).

¹⁰⁴⁶ El acto había tenido lugar en el convento de los padres franciscanos el día 14 de julio de 1960, a las 9'30 de la mañana. En la invitación editada para el acontecimiento se dice: "Cantará las glorias del Sacerdocio Católico el Rvdo. Padre Fr. Claudio López O.F.M. / [Fr. Alejandro Lecuona O.F.M.] Ruega e invita a todo el pueblo de Fuente-Obejuna y a Vd. en particular, se una a tan piadoso acto" (*sic*).

¹⁰⁴⁷ Se trata de una zarzuela en dos actos original de Emilio González del Castillo y Manuel Martialonso, con música del maestro Pablo Sorozábal. La acción de *Katiuska* transcurre en la

apostólica del sacerdote, analizó las relaciones del párroco con las asociaciones religiosas melarienses que habían experimentado un renovador impulso¹⁰⁴⁸. A su término, el veterinario Antonio Rodríguez expuso sus puntos de vista sobre "El párroco, la predicación y el ejemplo"¹⁰⁴⁹. La banda de música interviene por última vez para dar paso a la elocución final del alcalde Robledo que, olvidando viejas controversias y conociendo de primera mano la excelente labor del sacerdote y el celo apostólico que imprimió a todas sus actuaciones, no sólo en el plano religioso sino en el cultural, en el social y en el humanitario, clausura el populoso y solemne acto con emotivas palabras de agradecimiento, exhortándolo al logro de los mejores frutos en su nuevo destino y expresándole efusivamente el testimonio imperecedero de su admiración que bien podría haberse convertido en serena amistad¹⁰⁵⁰. Fueron más que palabras de emoción las que resonaron en el abierto ámbito del cine-teatro cuando el arcipreste rompió su arrobado silencio. No disimuló su intensa gratitud por los elogios, inmerecidos a su juicio porque no había hecho más que cumplir con la obligación de su ministerio, y por el homenaje que el pueblo de Fuente Obejuna, en la voz de sus más altos representantes, le estaba tributando. No escatimó un vocablo de agradecimiento ni se reservó una lágrima cuando apostillaba con vigorosa energía que la responsabilidad encomendada no podía exigirle menor dedicación ni ofrecimiento; y que la plenitud de su donación, aun estando de acuerdo con la alta misión sacerdotal que había contraído e interiorizado, respondía sin duda a la constante y desinteresada colaboración del pueblo de Fuente Obejuna, que era y seguiría siendo siempre su pueblo¹⁰⁵¹:

posada de las afueras de un pueblo de Ucrania próximo a la frontera con Rumania, a finales del verano de 1918, cuando el país está inmerso en una guerra civil. Los bolcheviques han tomado el poder y han impuesto un régimen que grava con fuertes impuestos a los campesinos. Como consecuencia, el hambre y la guerra obligan a muchas personas a abandonar el país (Es ciertamente curiosa la semejanza de este texto con la obra *Fuenteovejuna* de Lope de Vega). La zarzuela se estrenó en el Teatro Victoria de Barcelona el 27 de enero de 1931 (Cfr. <http://usuarios.lycos.es/juancato/zarzuela/katiuska.htm>, 1).

¹⁰⁴⁸ Fue alcalde durante los años 1954-1958, la mayor parte del tiempo en que Miguel Castillejo fue cura propio y arcipreste de la villa (Anexo I.1).

¹⁰⁴⁹ Cfr. M. GAHETE JURADO, "Don Miguel Castillejo Gorraiz...", en AA. VV., *Actas de las primeras jornadas...*, 112-113.

¹⁰⁵⁰ *Ibid.* Los datos que se recogen aquí proceden del cuadernillo anunciador del acto de despedida de Miguel Castillejo el 14 de agosto de 1960. Su destino próximo sería la parroquial de Santa Bárbara en Pueblonuevo. Un hondo dolor traspasaba a sus conciudadanos, según comenta el corresponsal del periódico relatando las circunstancias de este acto (Cfr. G. MURILLO LINARES, "Emocionada despedida al arcipreste de Fuente Obejuna", en *Córdoba* ['Crónica de provincia'], 20-VIII-1960, 7).

¹⁰⁵¹ Cfr. M. GAHETE JURADO, "Don Miguel Castillejo Gorraiz...", en AA. VV., *Actas de las primeras jornadas...*, 113.

Tengo que despedirme de vosotros. El señor Obispo, cuyas indicaciones deben ser para mí como mandatos, me ha señalado otro campo para mis trabajos, y es forzoso dejaros.

Al partir, un enjambre de encontrados pensamientos se agolpan en mi cabeza.

- Pienso en mis faltas.
- Pienso en vuestras virtudes.
- Pienso en vuestro porvenir.

Vuestras virtudes

Se acrecienta mi confusión al considerar el entusiasmo con que habéis correspondido a mis afanes. ¡Qué atención al escuchar la palabra divina! ¡Qué frecuencia de Sacramentos! ¡Que respeto y docilidad al sacerdote! ¡Qué exactitud en cumplir los deberes de vuestro propio estado!

Vuestro porvenir

Debo estimularos, cuanto mis fuerzas lo alcancen, a que continuéis marchando, por la senda de la virtud.

¡Oh padres, educad cristianamente a vuestros hijos, recordando que tenéis obligación de encaminarlos con paso seguro a la Patria Celestial!

¡Oh hijos, respetad a vuestros padres, porque Dios ha prometido largos años de vida a quien cumpla bien con los sagrados deberes a sus padres!

¡Oh jóvenes, refrenad vuestras pasiones, pensando en que cual seáis ahora, tal seréis en el ocaso de la vida; y vosotras sed amantes del retiro y del trabajo, porque una joven modesta y trabajadora es semejante a una flor fresca y olorosa!

¡Oh niños, sed piadosos, puros, obedientes, cariñosos, como lo fueron el Niño Jesús y la Virgen!

¡Ricos, alargad vuestra mano a los hermanos pobres, sabiendo que por esto os agenciáis tesoros inmortales!

¡Amos, cuidad paternalmente de vuestros obreros, porque ha de llegar un día en que Dios pida cuenta de ellos!

¡Desheredados de la fortuna, resignaos con las sabias disposiciones de Dios, porque Él lo dispone todo con peso, número y medida!

¡Ancianos, preparaos santamente al gran viaje que pronto habréis de hacer!

Os recomiendo muy de veras que deis la más benévola y entusiasta acogida al nuevo Párroco, que Dios, por medio de nuestro Sr. Obispo, os envía. Sed con él como conmigo, atentos, serviciales y obedientes en todo¹⁰⁵².

Adiós, casa parroquial, testigo de mis vigiliyas y trabajos por mi amado pueblo.

Adiós, Sagrario.

Adiós, santa fuente bautismal, donde a tantos recién nacidos he bautizado.

Adiós, silencioso confesionario, donde rompiendo las cadenas de la culpa os devolví la dignidad de hijos de Dios.

Adiós, cátedra sagrada de la verdad, donde os anuncié la palabra de la salvación.

Adiós, bendito comulgatorio, donde repartí el Pan de Vida.

Adiós, feligreses queridísimos, que habéis sido mi alegría y mi corona, adiós¹⁰⁵³.

Este bello y apasionado discurso no era más que una justa y necesaria respuesta a tanto ánimo y colaboración permanente, no sólo recibida de sus coadjutores -y se refirió especialmente a Antonio Pérez Linares¹⁰⁵⁴- sino también de la heroica comunidad de padres franciscanos y de las abnegadas y beneméritas religiosas de la Presentación de María, por las que mostró siempre un especialísimo afecto. Con firme pero conmovido acento, proclamó su felicitación y favor a la feligresía melariense sin cuyo concurso toda labor apostólica se hubiera visto entorpecida y minimizada¹⁰⁵⁵. En este discurso el sacerdote volcó el sentimiento de su alma en un manantial de nostalgia y evocaciones, estremeciéndose el tono de su voz en el aire:

Un deber de acatamiento me obliga a dejar Fuente Obejuna, mi pueblo natal, donde aprendí mis primeras oraciones, donde hice mi primera comunión, celebré mi primera misa y donde, como recuerdo más emocional, reposan los restos de mis queridos padres. Todas estas circunstancias unidas al excelente trato que de vosotros

¹⁰⁵² Iba a ser Miguel Herruzo Sánchez, natural de Añora y compañero de Miguel en el seminario.

¹⁰⁵³ “El párroco despide a su pueblo” en el cuadernillo *Recuerdo Homenaje de despedida que el pueblo de Fuenteovejuna ofrece a su párroco. Agosto 1960* (APMC). Obsérvese el tono poético de muchas de estas frases, cuyo significado él se ha encargado de refrendar a lo largo de su vida sacerdotal, empresarial y docente.

¹⁰⁵⁴ Miguel debía querer especialmente a este coadjutor, del que José Jimeno Rojas dice: “Antonio Pérez Linares no le llegaba a las zapatillas a Miguel Castillejo porque era de otro peso y estructura. Antonio era un hombre muy liviano, de escasa consistencia” (J. Jimeno Rojas, 28-X-1999).

¹⁰⁵⁵ Cfr. G. MURILLO LINARES, “Emocionada despedida al arcipreste de Fuente Obejuna” en *Córdoba* (‘Crónica de provincia’), 20-VIII-1960, 7.

recibí, a vuestras innumerables pruebas de cariño y de religiosidad, hacen que vuestro recuerdo quede permanentemente grabado en mi corazón¹⁰⁵⁶.

Miguel Castillejo, a lo largo de su sincera y apasionada alocución, fue interrumpido en numerosas ocasiones por el enfervorizado auditorio, mezcla ambigua de dolor y alegría, de satisfacción y pesadumbre, de adiós clamoroso e íntima añoranza. Una voz unánime que concita a todas las clases en idéntico himno se deja oír por los claustros del tiempo¹⁰⁵⁷. En la celebración eucarística del acto religioso, que clausura su constante y silente entrega al servicio del sacerdocio y el entrañable amor a un pueblo, lo acompaña el coro parroquial de Fuente Obejuna, un apretado grupo de hombres que se despiden no sólo del sacerdote sino sobre todo del compañero y del amigo. Antonio Zurita, Antonio García, Francisco Benítez, Sebastián Gómez, Manuel García, Manuel Gahete, Alfonso Fernández, José Sánchez, Rafael Romero, Antonio Gahete, Luis Rodríguez, Juan Pedro Ortiz, Bautista Rodríguez, Jesús Triviño y Pausides Muñoz sabrán que, en aquella despedida, un vínculo de afinidades se estaba quebrando, aunque su aliento haya perdurado en la memoria. A partir de las nueve de la noche, en la parroquia de Nuestra Señora del Castillo, se escuchan las voces masculinas entremezclando el *Pontificalis* y el *O salutaris* de Perossi con algunos fragmentos variables del *Gregoriano*¹⁰⁵⁸. La parroquia se estremece en trance como un pebetero de agua sometido a los rayos del fuego. Juntos elevan una plegaria, un salmo, la desgarrada lamentación de quienes se ven obligados a separarse de la luz y la palabra alta del inconsútil velo del espíritu. Dejan libre el sendero del que lleva marcado un sublime destino y, en sus cuerdas vocales, se cristaliza un versículo sagrado del Eclesiastés:

¹⁰⁵⁶ *Ibid.* Palabras del discurso de despedida de Miguel Castillejo Gorraiz, tras las disertaciones de sus antecesores, textos que no han podido ser encontrados.

¹⁰⁵⁷ Cfr. M. GAHETE JURADO, “Don Miguel Castillejo Gorraiz...”, en AA. VV., *Actas de las primeras jornadas...*, 113-114. “Entre nosotros deja el señor Castillejo las más profundas huellas de afecto y veneración. Su constante entrega al servicio del sacerdocio y el entrañable amor a su pueblo natal han cristalizado en una obra digna de la general admiración. Todas las clases sociales de la villa se han confundido en este acto de adhesión hacia la persona de don Miguel, el sacerdote que, a su innata vocación religiosa, lleva unidas las virtudes más consustanciales con el ejercicio de su sagrado ministerio: la caridad, la humildad, la perseverancia y una indomable voluntad en el apostolado” (G. MURILLO LINARES, “Emocionada despedida al arcipreste de Fuente Obejuna” en *Córdoba* [‘Crónica de provincia’], 20-VIII-1960, 7).

¹⁰⁵⁸ Las intervenciones del coro en la Misa solemne se relacionan en el programa del acto de despedida: *Misa 1ª Pontificalis* de Perossi por el coro parroquial / Partes variables del Gregoriano / En el Ofertorio, ‘Santa María’, a cuatro voces / En la Comunión ‘O salutaris’ de Perossi, a cuatro voces.

Laudemus viros gloriosos, fulgurando en las líneas escritas del silencio, en las claves eternas de la historia¹⁰⁵⁹. Miguel Castillejo Gorraiz se despide entre lágrimas y vítores del que siempre será su pueblo para ocupar un nuevo destino en el vecino pueblo de Peñarroya-Pueblonuevo, no olvidando ofrecerse a sus paisanos en el nuevo cargo que le encomendaba el obispo, sometiéndose sin fragor alguno a su opinión episcopal y sabia. Era el año 1960. Unas breves frases, escritas desde la abnegación y el servicio, testimoniaban la realidad y la promesa de un amor inmarcesible:

El Señor me envió a regir durante seis años los destinos espirituales de Fuente Obejuna. El signo de mi apostolado fue la protección de Ntra. Sra. del Castillo y de San Sebastián, Nuestros Patronos.

Pidamos a Dios que los frutos sobrenaturales en vuestras almas se consoliden en vidas y obras de santidad. Vuestras oraciones y sacrificios por la eficacia de mi sacerdocio serán la mejor prueba de vuestra gratitud¹⁰⁶⁰.

Y sobre todo dejaba un camino abierto, eficientemente vertebrado en lo parroquial; y una labor, en lo social, más allá de la caridad y el compromiso. Lo había dado todo, aun siendo menguados los recursos; se daba por amor a Dios, en una entrega apasionante que ha conmovido a muchos corazones, incluso los de quienes un día vieron con inquietud que no era el curita paisano fácil de manejar¹⁰⁶¹.

III. PUEBLONUEVO Y SANTA BÁRBARA: LA DIFÍCIL REALIDAD (1960-1965)

El 15 de agosto, festividad de Nuestra Señora de la Asunción, y acompañado por un nutrido grupo de feligreses de Fuente Obejuna, Miguel Castillejo toma posesión como párroco del templo arciprestal de Santa Bárbara en la vecina localidad de Peñarroya-Pueblonuevo¹⁰⁶². Era el año 1960. En aquel tiempo, este pueblo

¹⁰⁵⁹ Cfr. M. GAHETE, “Don Miguel Castillejo Gorraiz...”, en AA. VV., *Actas de las primeras jornadas...*, 113-114.

¹⁰⁶⁰ Recordatorio de despedida del arcipreste. Fuente Obejuna, 15 de agosto de 1960. Imprenta y papelería *España*.

¹⁰⁶¹ J. Tena Corredera, 26-XI-1998.

¹⁰⁶² S. MORILLO, “Se posesiona en Peñarroya-Pueblonuevo el nuevo párroco arcipreste Sr. Castillejo”, en *Córdoba* [‘Crónica de provincia’], 20-VIII-1960, 7. Miguel Castillejo toma posesión de la parroquia de Santa Bárbara en esta fecha aunque su nombramiento como cura

cosmopolita de casi cuarenta mil habitantes, que había conocido épocas muy favorables de industrialización en torno a la minería y la metalúrgica, se hallaba en una situación de precariedad y desmoronamiento¹⁰⁶³. Miguel Castillejo debe enfrentarse a una comunidad que se descompone por el paro y la emigración consecuentes a los sucesivos cierres de minas y empresas industriales que hasta ahora la habían vivificado¹⁰⁶⁴. El sacerdote viene a ocupar el arciprestazgo colindante apremiado por el obispo Manuel Fernández-Conde y García del Rebollar, buen amigo suyo, que le pide, aun conociendo la promesa de fray Albino de enviarlo como párroco arcipreste a la iglesia de San Mateo de Lucena, un nuevo sacrificio. Aquello supuso un doloroso trance para el joven Miguel que ya había soñado en convertirse en párroco de una de las dos parroquias más importantes de la provincia, par a la de la Asunción en Priego, hasta el punto de acabar con la vieja leyenda preconizada por el obispo Pérez Muñoz sobre el hecho de que no habían nacido aún los curas dignos de estos arciprestazgos¹⁰⁶⁵. Fernández-Conde, muy cercano al párroco melariense con

encargado de la iglesia de Peñarroya-Pueblonuevo se había efectuado en el mes de julio (BOOC, 5 [1960], 331).

¹⁰⁶³ Anexo XI.1. Junto con Fuente Obejuna (el 46%), las pérdidas de población más numerosas se producen en Peñarroya-Pueblonuevo (el 40%). Esto es debido a la crisis de producción que, a partir de 1925, sufre esta cuenca minera de la Sierra Norte, agravada por el desenvolvimiento de las actividades económicas después de 1929 y las repercusiones que, en las actividades minero-industriales de la Sierra Norte, originan las perturbaciones político-sociales de los años treinta. No fue suficiente la reactivación de las instalaciones de la SMMP a partir de 1940, tras la guerra civil. La estructuración de un nuevo comercio y una nueva industria en función de las modernas fuentes de energía y renovados centros de obtención de materias primas provocan el desinterés de las excavaciones de Peñarroya que poco a poco acaba por truncar la prosperidad reinante en la comarca. Se cierran minas y se agudizan los problemas de abastecimiento de materias primas, lo que lleva a la más absoluta crisis de producción, expedientes de despido, reducción de plantillas, ventas ficticias, cierres y traslados, hasta el punto que el mayor volumen de emigración entre 1962 y 1972 corresponde a Peñarroya-Pueblonuevo que supera el número de 750 emigrantes de media anual, con un total en catorce años de 10.913 (*Cfr.* L. GARCÍA GARCÍA, “La emigración y su influencia en la estructura de la población de la Sierra Norte”, en AA. VV., *Córdoba: Apuntes para su historia...*, 25-27). Acerca de los orígenes y la evolución de la industria minera, *vid* F. J. AUTE NAVARRETE, “La mina como génesis”, en AA.VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 231-293.

¹⁰⁶⁴ *Vid.* M. RIVERA MATEOS, “Hija de la pujanza minera e industrial”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba...*, 1242; y J. LÓPEZ MOHEDANO, “Peñarroya-Pueblonuevo: Recuerdos e historia”, en *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 194 y ss.

¹⁰⁶⁵ Fray Albino promete a Miguel Castillejo la parroquial de San Mateo de Lucena en vísperas de morir, hecho que ocurre en 1958, sin haberse cumplido la promesa ofrecida por tan ejemplar prelado al joven sacerdote que ya tenía ganas de ampliar estudios y desarrollar su carrera. No volvió a verlo más. Poco después fray Albino muere, sustituyéndolo el vicario general de la diócesis. Cuando Fernández-Conde le pide que ocupe la plaza de Pueblonuevo, que debía quedar vacante por los continuos enfrentamientos entre un sacerdote inflexible y un alcalde obstinado, Miguel lo obedece (M. C. G., 9-IX-2002).

quien establecerá vínculos de amistad inmarcesibles¹⁰⁶⁶, recurre a Miguel Castillejo para paliar la enconada situación entre un cura recalcitrante, José Cañones, que pretende imponer su voluntad a tirios y troyanos, y un alcalde maestro, Alfredo Gil Muñiz, del que se escuchaban rumores ciertamente desconcertantes¹⁰⁶⁷. Con irreductible vigor, Miguel Castillejo aporta la savia de su luz evangélica para conciliar la armonía de las voluntades.

Inspirado en claros principios evangélicos y con una vocación incorruptible, Miguel Castillejo sucederá al párroco José Cañones Porcel, que ha venido rigiendo la parroquia terribense durante los últimos seis años, destinado ahora por el obispo de la diócesis a la iglesia de San Fernando, en la barriada de la Huerta de la Reina de Córdoba¹⁰⁶⁸. El cura Cañones esbozó, en un sentencioso acto, la semblanza del nuevo arcipreste y lo presentó a los miembros dirigentes de las organizaciones parroquiales de Santa Bárbara, exhortando a todos los reunidos a seguir trabajando en la labor apostólica encomendada por Cristo a los hombres para el servicio de los hombres¹⁰⁶⁹. La relación entre ambos sacerdotes era cordial, dada su condición de párrocos, y conocedor Cañones de la potencialidad oratoria y el poder suasorio de Castillejo en las cuestiones apostólicas. Miguel solía ser un invitado habitual en las conferencias

¹⁰⁶⁶ Fernández Conde se quedaba en la casa parroquial de Fuente Obejuna, siendo arcipreste Miguel Castillejo. Era paso obligado porque su familia procedía de Extremadura y el prelado la visitaba con cierta asiduidad. Esta relación continuó en la parroquial de Santa Bárbara. “También sus hermanas establecieron una gran amistad con mis hermanas, siendo habituales contertulios más tarde, cuando fui destinado a la parroquia de El Sagrario en Córdoba” (*Ibid.*).

¹⁰⁶⁷ Un oscuro complot, alentado por viejos rencores, se urdió contra Alfredo Gil, un hombre activo de extraordinarias capacidades organizativas y dotes de mando. Acusado falazmente de coquetear con ciertos sectores socialistas, fue expulsado de las filas de Falange a las que pertenecía desde principios de la guerra civil. Condonado de estas acusaciones, ocupó cargos importantes en el Movimiento. Hubo de quitar el crucifijo de la escuela de Fuente la Lancha, donde impartía clases, por orden superior, como todos los maestros de España en la Zona Roja – lo mismo le ocurrió a Carmen Arroyo, de Acción Católica-. Alfredo Gil afirma que ambos fueron a entregarle los crucifijos al párroco de la localidad Eugenio Barbancho, de cuya amistad se precia porque él siempre ha sido amigo de los curas, Miguel Vígara, Alfonso Camargo, Valeriano Orden, Rafael Gutiérrez, Tomás Pérez, Antonio Montero Ríos, Miguel Caballero, José Luque Requerey, Francisco Rueda y el propio Miguel Castillejo, excepto del padre Cañones (A. Gil Muñiz, 16-VIII-2003).

¹⁰⁶⁸ Sobre el padre José Cañones Porcel, *vid.* G. TENA TENA, “Pincelada histórica de la Iglesia Católica en Peñarroya-Pueblonuevo”, en AA.VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 353-355.

¹⁰⁶⁹ S. MORILLO, “Se posesiona en Peñarroya-Pueblonuevo el nuevo párroco arcipreste Sr. Castillejo”, en *Córdoba* [‘Crónica de provincia’], 20-VIII-1960, 7. Miguel Castillejo seguirá mostrando un particular interés por estas Hermandades de Trabajo a lo largo de su vida. Siendo presidente de CajaSur evocará el tiempo en este encargo parroquial de Peñarroya-Pueblonuevo, “destacando el papel social de las mismas para conseguir las mejores condiciones de vida para los trabajadores como organización apostólica y social” (REDACCIÓN, “El obispo de Teruel clausura el ciclo sobre el Movimiento Obrero Cristiano”, en *Córdoba*, 20-IV-1996, 10).

cuaresmales de la parroquia de Santa Bárbara por lo que no era un desconocido en la localidad norteña, tan vapuleada en la guerra civil y sometida a la férula colonizadora de la sociedad minera dirigida por los ingenieros franceses¹⁰⁷⁰. Había que estimular a los hombres, sobre todo a los hombres, mucho más displicentes que las mujeres en los asuntos religiosos pero pilares básicos en la edificación de la comunidad. A ellos exclusivamente iban dirigidas las conferencias cuaresmales impartidas en la parroquia de Santa Bárbara del 9 al 16 de marzo de 1958. Se trataba de reflexionar durante una semana acerca del problema más trascendental de la existencia, el de la salvación del alma y la aspiración de la inmortalidad. La consigna sonaba más premonitrice que evangélica, y debía causar cierta perturbación a todo aquel que se dejaba arrastrar por las ambiciones terrenales, olvidando la suprema aspiración del espíritu: “¿De qué te sirve resolver tus problemas si no resuelves el principal?... ¡Serás un fracasado!”¹⁰⁷¹.

Llegaba a ser estremecedor el tono del anuncio. Eran muchos los hombres que, conminados por la severidad del mensaje, se acercaban a escuchar la voz firme pero mesurada de Miguel Castillejo a quien el sacerdote Cañones había encomendado la procelosa predicación. No era nada fácil la evangelización de un pueblo industrial herido en su orgullo, sojuzgado por la necesidad al tipo de sociedad liberal y secularizada que los franceses pretendían imponer¹⁰⁷². No obstante, la depresión social tendía a favorecer el fervor del espíritu, anhelante de un milagro que viniera a reparar las erosiones. Diversas organizaciones eclesíásticas, como Acción Católica, se prestaban voluntariamente al apostolado y la ayuda caritativa. Miguel Castillejo, con el bagaje de una acendrada experiencia, capta pronto el ánimo de estas empresas humanitarias, firmemente concienciadas de su mester misericordioso y muy cercanas

¹⁰⁷⁰ “Un joven ingeniero francés, Charles Ledoux, llega a la zona, y tras realizar unos minuciosos estudios, quedó prendado de la riqueza del subsuelo, por lo que volvió a Francia, presentando los estudios a una serie de accionistas y así nació en 1881 ‘La Sociéte Minière et Metallurgique de Peñarroya’ como fruto de una conjunción fecunda del genio creativo de Charles Ledoux y de la pródiga generosidad de un subsuelo ubérrimo. Esta sociedad continuó explotando la Cuenca hasta mediados de los 60 donde la explotación pasa a manos del gobierno, por (...) ENCASUR”, en <http://www.geocities.com/pyapueblonuevo/historia.htm>, 3. Para conocer los logros de este ingeniero, *vid.* AA. VV., *Peñarroya-España [1881-1991], Libro del Centenario...*, 383-399.

¹⁰⁷¹ Programa anunciador de las conferencias cuaresmales, dirigidas sólo a los hombres – observamos unos de los rasgos más característicos de una sociedad discriminadora-, celebradas en la parroquia de Santa Bárbara entre los días 9 al 16 de marzo de 1958. El predicador de estas conferencias sería Miguel Castillejo, párroco-arcipreste de Fuente Obejuna. La primera comenzaría el domingo día 9, a las 8’45 de la noche, continuando los actos diariamente en dos sesiones: a las 7’15, por la mañana; y, por la noche, a las 8’45.

¹⁰⁷² *Cfr.* S. FERNÁNDEZ OLIVARES, *Cultura, civilización y contexto histórico*, en AA. VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 29.

a la jerarquía de la Iglesia. Cuando ocupa su sagrada cátedra en la festividad de Nuestra Señora de la Asunción, todos los presentes, autoridades locales y representaciones cofradieras con sus enseñas y estandartes, se rinden a la oratoria asentada, profunda y prolífica del nuevo párroco dispuesto a dar lo mejor de sí mismo. Será su coadjutor Miguel Caballero García, quien releva a Tomás Pérez Escudero y Francisco Rueda Román en este cometido¹⁰⁷³. Es tiempo de cambios. En estas mismas fechas llegarán a esta localidad del norte de la provincia los sacerdotes Valeriano Orden Palomino y José Luque Requerey, colaboradores eficaces de Miguel Castillejo en la educación moral de estos pueblos, unidos de modo inseparable por el destino que desdibuja sus naturales límites. Valeriano Orden Palomino, procedente de El Cabril, vendrá a sustituir a Rafael Gutiérrez Márquez en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, situada en Peñarroya¹⁰⁷⁴. José Luque Requerey tomará posesión de la recientemente construida iglesia de San Miguel, en el barrio minero de El Cerro, que ciertamente no se aprestaba de igual manera a la evangelización aunque estuviera incluso más necesitada de vigor apostólico¹⁰⁷⁵.

A partir de diciembre de 1960, el nuevo arcipreste comenzará a impartir clases de Religión y Moral en la escuela de Maestría Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo, su primera experiencia docente, actividad que acabaría desarrollando finalmente en la Universidad de Córdoba hasta septiembre de 1980, fecha en que la ley de

¹⁰⁷³ BOOC, 5 (1960), 331 (En este mismo boletín se indica que Tomás Pérez Escudero es designado coadjutor de Almodóvar y Francisco Rueda, cura ecónomo de Santa Eufemia). Cfr. S. MORILLO, “Se posesiona en Peñarroya-Pueblonuevo el nuevo párroco arcipreste Sr. Castillejo”, en *Córdoba* [‘Crónica de provincia’], 20-VIII-1960, 7. Miguel Caballero García era su coadjutor. “A don Miguel lo llamábamos cariñosamente don Miguelón, y don Miguelito a su coadjutor porque era mucho más enjuto y bajito que él. A pesar de sus evidentes diferencias físicas, hacían muy buena pareja” (Anexo XI.1). Esta misma realidad la revelan otros entrevistados, Valeriano Orden Palomino (Anexo XI.2) y J. L. Fernández Herce, 9-IV-2001.

¹⁰⁷⁴ La ermita de Nuestra Señora del Rosario y de las Ánimas sería el centro religioso de Peñarroya antes de la fundación de Pueblonuevo. Aunque la unidad administrativa de ambos se produce en 1927, la unidad de actitudes y pensamiento sigue sin manifestarse plenamente. Se trata de dos núcleos con su singular *modus vivendi* y su peculiar genio para enfrentarse a la historia. Sobre la diferencia sociológica de estas comunidades opinan Aurora García, 24-V-1999, y Joaquín Petit (Anexo XI.1).

¹⁰⁷⁵ Para conocer aspectos arquitectónicos de estas iglesias, *vid.* J. RIVAS CARMONA, “Arquitectura religiosa: Las cuatro parroquias”, en F. S. Márquez Cruz, *Los pueblos de Córdoba...*, 1239. Sobre el tema de las diferencias entre las comunidades de Santa Bárbara y El Cerro, trata Aurora García, 24-V-1999. Para conocer la trayectoria de estos sacerdotes, *vid.* G. TENA TENA, “Pincelada histórica de la Iglesia Católica en Peñarroya-Pueblonuevo”, en AA.VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 343 y 367; y sobre diversos aspectos de las comunidades eclesiales de esta localidad, *ibid.*, 321-367.

incompatibilidades frustró sus expectativas¹⁰⁷⁶. Cinco años después, y tras una nueva experiencia marcada por el talante conciliador y progresista, se trasladará a la capital cordobesa, tomando posesión como cura ecónomo de la parroquia de El Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba el 31 de junio de 1965¹⁰⁷⁷.

1. El reto de la vida religiosa

No encontrará el nuevo arcipreste la andadura afable de la tradición religiosa en su nuevo destino. Fuente Obejuna respiraba desde tiempos inmemoriales ese aliento espiritual de los cultos religiosos y la ancestral devoción a las imágenes sagradas. En Peñarroya-Pueblonuevo había que preparar un terreno de cultivo que en Fuente Obejuna ya estaba abonado. Sin embargo, esta eventualidad no desanima al sacerdote, quien imprime a su labor apostólica un sello de autenticidad que rápidamente captaron sus feligreses; y así el nuevo párroco ejercerá una notable influencia en el ámbito religioso y cultural de un pueblo pleno de contrastes, con todos los atavismos de una zona rural, apegada a sus costumbres, y el talante expedito de una nueva burguesía industrial mucho menos chauvinista y, por efecto de la influencia francesa, europeizada y librepensadora. El sacerdote, dotado de una extraordinaria sensibilidad para escuchar y comprender las diferentes circunstancias vitales, accederá fácilmente a todos los círculos de una sociedad estratificada que no fue óbice para penetrar en su calado y derramar en él su talante generoso y su trato afable, por esa virtualidad manifiesta que lo llevaba a ser querido a fuer de querer sin exenciones¹⁰⁷⁸. La cercanía entre ambos pueblos, Fuente Obejuna y Peñarroya-Pueblonuevo, favorecía desde el inicio las relaciones entre el nuevo párroco y su

¹⁰⁷⁶ Los jóvenes terribles sobresalían en los cursos de Formación Profesional, obteniendo incluso premios internacionales. Miguel Castillejo no dejará nunca de confesar que la enseñanza ha sido una de sus vocaciones insatisfechas.

¹⁰⁷⁷ “En Peñarroya-Pueblonuevo fui feliz, muy feliz, igual que lo fui en Fuente Obejuna. Lo cierto es que esos veintiún años de vida parroquial han sido los más felices de mi vida. Conecté con la gente. Los recuerdo siempre con intensa emoción” (M. C. G., 9-IX-2002).

¹⁰⁷⁸ Aunque la situación social había cambiado considerablemente, lo cierto es que todavía se dejaban oír los ecos de las luchas de clases, el rumor de los viejos enfrentamientos entre la SMMP y los sindicatos anarquistas y socialistas que llevaron a la burguesía local a fusionar en 1927, durante la Dictadura de Primo de Rivera, las localidades de Peñarroya y Pueblonuevo, obteniendo asimismo el título de ‘ciudad’ por Real Decreto del rey Alfonso XIII (Cfr. S. FERNÁNDEZ OLIVARES, *Cultura, civilización y contexto histórico*, en AA. VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 28.; vid. A. BARRAGÁN MORIANA, “Unión de dos núcleos mineros”, en F. S. Márquez Cruz, *Los pueblos de Córdoba...*, 1232).

feligresía, proclive mayoritariamente a la activación de los cultos religiosos, en un momento histórico de franca necesidad evangélica¹⁰⁷⁹. Miguel Castillejo Cubero visitaba con frecuencia la próspera localidad vecina, y muchos se acordaban del joven seminarista que entonces lo acompañaba:

Don Miguel era conocido en casa desde bastante antes de su incorporación como párroco en Santa Bárbara. Su padre mantenía relaciones habituales con mi familia que, en el devenir del tiempo, se habían convertido en afecto y amistad¹⁰⁸⁰.

Cuando Miguel Castillejo ocupa el arciprestazgo de Santa Bárbara, los antiguos contactos se consolidan y los nuevos comienzan a surgir espontáneamente. Los hermanos aún no habían superado el dolor de los fallecimientos de Severa y Miguel, tempranos y próximos, dos duros reveses en la vida del sacerdote. El nuevo párroco ocupó con su familia la casa parroquial, situada en el solar del antiguo hotel ‘España’, próximo al lugar conocido popularmente como Parque de las Ranas, que había sido recientemente adquirido por el obispado para albergar a sus sacerdotes¹⁰⁸¹. Miguel habilitó como residencia algunas estancias y el resto lo destinó a salas de reuniones para catequesis y actos religiosos, espacio de usos múltiples donde iba a ensayar una rondalla que él mismo había organizado porque era un entusiasta melómano, atento al canto y a la exaltación de la música. En aquellos salones, la rondalla se ejercitaba, aprendía a cantar y a tocar las bandurrias, los laúdes, las guitarras, el piano; recordando que esta aspiración melómana complacía gratamente a Dios¹⁰⁸². Él tenía intención de convocar en aquel primer entorno a la comunidad de feligreses para instruirlos en la interpretación de las Sagradas Escrituras, asesorarlos moralmente y constituir un coro de canto y una banda de música. Este proyecto resultaba invalidado por la pequeñez del edificio, en el que no había espacio suficiente para todas estas actividades. Miguel adquirió con su peculiar talento un inmueble complementario, mucho más amplio y

¹⁰⁷⁹ “En el transcurso de los años 1960-1965, D. Miguel Castillejo conservó y fomentó todas las organizaciones, movimientos, hermandades y cofradías parroquiales” (G. TENA TENA, “Pincelada histórica de la Iglesia Católica en Peñarroya-Pueblonuevo”, en AA.VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 355).

¹⁰⁸⁰ M. Gallego del Pozo, 14-XI-1997.

¹⁰⁸¹ Cuando Miguel Castillejo llega a Peñarroya-Pueblonuevo se encuentra con esta nueva casa cuya compra gestiona el obispo de la diócesis, doctor Manuel Fernández-Conde, a instancias de José Cañones, su inmediato predecesor en la parroquia, preocupado por la conveniencia y necesidad de conseguir un lugar de encuentro cristiano.

¹⁰⁸² A. Gil Muñiz, 27-VII-1998.

propicio para las actividades parroquiales, cubriendo así las necesidades religiosas de apostolado y los proyectos formativos que constantemente rondaban en su cabeza¹⁰⁸³. En aquel pueblo minero del norte de Córdoba, Miguel logró reunir a un nutrido grupo de seglares en su entorno, hombres y mujeres fieles, orientándolos hacia misiones evangélicas, caritativas y de concienciación cristiana.

Fue inminente la relación del sacerdote con el gremio de la minería, mayoritario en la zona. Pretendía, sobre todo, que la justicia imperase en el entorno laboral de la empresa carbonífera, por lo que promovió misionar la cuenca minera con el consenso y la asistencia de sus compañeros sacerdotes¹⁰⁸⁴. Sin duda fue la más importante Misión llevada a cabo hasta entonces en esta zona de la Sierra de Córdoba; una grandiosa Misión dirigida por el padre Villalobos, capuchino de Medinaceli de Madrid, que reunió a setenta y cuatro misioneros durante diez días en esta labor apostólica, a fin de preparar la visita pastoral del obispo de la diócesis Manuel Fernández-Conde y García del Rebollar, quien durante su estancia se hospedaría en la casa parroquial, como era su costumbre. Estos setenta y cuatro apóstoles se distribuyeron la geografía del término municipal, estableciendo centros misionales desde El Porvenir hasta Belmez. A su llegada, se les tributó un apoteósico recibimiento. Las autoridades civiles y religiosas de Peñarroya-Pueblonuevo se adelantaron para darles la bienvenida y los acompañaron con emoción y júbilo al amplio estrado que se había levantado en su honor en el céntrico parque de El Llano, donde los esperaba el pueblo todo, que abarrotaba el paseo y las calles adyacentes, para escuchar sus palabras bienhechoras. El conjunto de sacerdotes de la cuenca minera y las máximas autoridades de los pueblos y aldeas del Alto Guadiato, presididos por el arcipreste de Santa Bárbara y el alcalde Alfredo Gil Muñiz, se acomodaron junto al estrado con los setenta y cuatro misioneros que portaban sus visibles crucifijos. El padre Villalobos, director de la legación apostólica, y el arcipreste Miguel Castillejo hicieron uso de la palabra, dando por inaugurada la santa Misión. El pueblo enfebrecido escolta con aplausos y vítores el recorrido en procesión que, desde el estrado abierto del parque hasta la iglesia de Santa Bárbara, superan los predicadores, abrazados en la angostura por el ardor de los feligreses. Aquella misma noche, y durante

¹⁰⁸³ *Ibid.* Según Gregorio Tena, los locales destinados a albergar las diversas organizaciones parroquiales para desarrollar las actividades propias de apostolado y formación y edificar unas viviendas donde pudieran residir los sacerdotes, habían sido anteriormente la sede del bar “La Peña” (Cfr. G. TENA TENA, “Pincelada histórica de la Iglesia Católica en Peñarroya-Pueblonuevo”, en AA.VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 356).

¹⁰⁸⁴ En esta labor colaboró eficazmente Valeriano Orden (Anexo XI.2).

diez días consecutivos, las santas misiones abrirían surcos de conversión y esperanza en el corazón de los feligreses. Los centros misionales se ubicaban en los lugares más poblados y bullidores de la cuenca minera, las minas de El Antolín, La Aurora, San José, o las empresas sitas en el municipio, Unión Explosiva Riotinto, Papelera, Yutera, así como un profuso etcétera de focos de apostolado. La labor misionera se desarrollaba en las parroquias de las localidades, en las ermitas próximas, en los salones sociales de convivencia, en los proscenios de los teatros convertidos por los misioneros en altares de iglesias improvisados, en cualquier lugar que permitiera las condiciones para propagar el fruto cristiano de la santa misión evangélica, semillero de sorprendentes conversiones. Estas milagrosas misiones culminaban en el singular espectáculo del Rosario de la Aurora. Procesiones masivas y multitudinarias de feligreses salían desde todos los centros misionales rezando el santo rosario para converger en la Plaza de España que se convertía en un hervidero humano de preces y conversiones. El director de la Misión y el arcipreste de Santa Bárbara dirigían sus alocuciones naturales y unificadoras a todo aquel inusitado auditorio que escuchaba expectante. Las jornadas inagotables, divididas en diferentes sesiones programadas específicamente para los diversos grupos misionales, se clausuraban con este encuentro nocturno unificado donde confluían inmensas concentraciones de jóvenes de ambos sexos, matrimonios, mujeres y hombres¹⁰⁸⁵. Como broche de oro de estas Misiones populares, el obispo Fernández-Conde realiza su esperada visita pastoral a todos los lugares de la demarcación municipal, dando prueba el pastor de la diócesis de su singular celo apostólico, hasta el punto de aceptar la invitación del austero arcipreste de Santa Bárbara para acudir a la boca de la mina, desposeído de sus luminosos atuendos episcopales, y recibir con su bendición a los ennegrecidos mineros, compartiendo su procelosa existencia mientras se liberan del amargo grisú y la caliginosa pátina de sus cuerpos entumecidos. Pero Miguel Castillejo no se había conformado con la eclosión deslumbrante de un hecho puntual, aunque se hubiera convertido en un hito histórico para los habitantes de la zona norte de Córdoba. Desde que llegó a Santa Bárbara mostró su preocupación por la vigilia espiritual de los mineros de la cuenca. La Misión de 1964 era la deslumbrante luz de gálibo de una acción ininterrumpida y eficiente, que se había mantenido como llama viva en las charlas cuaresmales para los mineros. Todos los años, a lo largo de una semana, el párroco acudía, acompañado de sus compañeros apostólicos, a bocamina y

¹⁰⁸⁵ Ciertamente se formaron grupos misionales discriminados, para atender con criterio las diferentes necesidades apostólicas de jóvenes, matrimonios, hombres y mujeres.

durante media hora, aprovechando la entrada y salida de los trabajadores, predicaba la palabra evangélica de fraternidad y amor cristianos¹⁰⁸⁶.

Miguel Castillejo se integró muy pronto en su nuevo pueblo y por convicción estuvo presente en todos los actos populares, no limitándose sus relaciones con la comunidad al plano estrictamente religioso. Tenía plena conciencia de que su labor debía abarcar todos los estamentos y clases; y su ejemplo, servir para alcanzar el equilibrio. Uno de sus primeros cometidos fue la reactivación de la Adoración Nocturna y las cofradías penitenciales, escasas en la localidad¹⁰⁸⁷. Miguel se había propuesto dar participación en las actividades del templo a todos los ciudadanos, favorecer el encuentro entre los creyentes y atraer a los más tibios en materia de religión; depurar, por una parte, la gravedad de las conciencias escrupulosas y despertar el ánimo, por otra, de las más indolentes y aletargadas; redimir en su conjunto a todas aquellas gentes que se debatían entre el agnosticismo y la beatería, el fanatismo y la disidencia¹⁰⁸⁸. El frío catolicismo de la sociedad peñarroyense va a cobrar un ardor inusitado con la llegada del sacerdote. Era palmaria la necesidad del arcipreste de buscar fieles colaboradores; y natural, la disposición del nuevo párroco a solicitar la cooperación de los seglares en los asuntos de la parroquia. Sabía cómo despertar pasiones entre los feligreses. Era tal el entusiasmo puesto en todo cuando emprendía que nadie podía

¹⁰⁸⁶ Cfr. G. TENA TENA, “Pincelada histórica de la Iglesia Católica en Peñarroya-Pueblonuevo”, en AA.VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 356.

¹⁰⁸⁷ Hemos de tener en cuenta que Peñarroya-Pueblonuevo es una población sin tradiciones. Será necesario recurrir a todas las propuestas para atraer a los feligreses y mantenerlos unidos. Así en la Adoración Nocturna distribuirá una serie de hojas de intenciones, donde se escriben las promesas y sacrificios que el adorador –y en su tiempo el seminarista– estaba dispuesto a cumplir. Todas los ofrecimientos se dejaban en el altar por la noche y al día siguiente estas hojas se quemaban en una pira. La costumbre, mantenida por el sacerdote en sus arciprestazgos, dejó de practicarse tras el Concilio Vaticano II. En estas hojas de intenciones figuraba el texto siguiente: “Dios Nuestro Señor no necesita de memoriales escritos para despachar nuestras súplicas, pero nuestra memoria flaca ha menester de nombres que le recuerden las necesidades por las que debe pedir; este es el objeto de la Hoja de intenciones. Al final de cada renglón del reverso conviene anotar, en guarismos, la suma de intenciones que se recomiendan a Jesús Sacramentado; esto mismo es ya una oración; mas para darle mayor virtud y eficacia de intención, bueno será decir, antes de hacer las anotaciones, la siguiente JACULATORIA: “Jesús mío: Sugeridme Vos mismo las peticiones que deseáis despacharme favorablemente y que el Espíritu Santo ore por nosotros con gemidos inenarrables. Amén” (*sic*).

¹⁰⁸⁸ “Los valores morales: dignidad, solidaridad, justicia social, unidad, etc. fueron el baluarte defendido por sacerdotes y dirigentes civiles, librándonos del caciquismo rural y luchando contra las injusticias del capitalismo financiero” (S. FERNÁNDEZ OLIVARES, *Cultura, civilización y contexto histórico*, en AA. VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 31). Miguel Castillejo Castillejo refrena con bondad y energía a Eulalio Sahuquillo Tarantino, comisario del Cuerpo Superior de Policía de Peñarroya-Pueblonuevo, para preservar la integridad de muchos de aquellos hombres.

resistirse a su cordial palabra o a su exhorto. Todos advirtieron el vigor del sacerdote. La pasión que infundía a las celebraciones cuaresmales inflamó a sus parroquianos hasta el punto que la más rutinaria acción litúrgica se transformaba en una celebración multitudinaria y solemne. La casa de Dios abría sus puertas, y por ellas entraban y salían a diario los creyentes, participando activamente de la labor apostólica con libertad y naturalidad.

En el transcurso de los cinco años que permaneció en Peñarroya-Pueblonuevo, Miguel Castillejo se preocupó muy especialmente por todas las organizaciones cofrades de la localidad cordobesa. En Semana Santa, la procesión de Jesús Nazareno que recorría muchas de las calles del pueblo salía de la parroquia de Santa Bárbara¹⁰⁸⁹. Camareras y guardesas cuidaban y vestían las sagradas imágenes de Nuestro Padre y la Virgen de la Esperanza, una talla de escayola donada por Salud López Castro a la parroquia de Santa Bárbara en el año 1939 para acompañar cada Jueves Santo al escarnecido Nazareno, que fue restaurada en 1965, a instancias del arcipreste, por el imaginero cordobés Juan Martínez Cerrillo¹⁰⁹⁰. La guerra civil había desbaratado el escaso caudal de la cofradía, y sus mermados bienes se habían salvaguardado en las casas de algunos cristianos fervientes que tuvieron la ocasión y el arrojo de proteger las tallas y los objetos de culto. Tras los años de miseria vividos en España, no hubo posibilidad siquiera de restituir el paño de la túnica que cubría el paso de Jesús Nazareno¹⁰⁹¹. Miguel tenía especial talento para persuadir a las familias pudientes de que se ocuparan de atender las carencias que afectaban al patrimonio religioso de un pueblo, acervo de todos que debían proteger y custodiar los más adinerados. Valiéndose de un derecho legítimo, el de la comunidad cristiana, acudió a sus feligreses Manuel Fernández Seco, médico de la localidad, y a su esposa, Anita Herce, para solicitarles ayuda económica. Había que adquirir un sagrario para la iglesia y los que más poseían más debían aportar en justo equilibrio¹⁰⁹². Esta preocupación por la recuperación del

¹⁰⁸⁹ Para conocer la geografía de Peñarroya-Pueblonuevo, *vid.* M. Gahete JURADO, “Entre el Cerro y el Peñón”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba...*, IV, 1234-1238. Sobre la Semana Santa, *vid.* F. LUQUE-ROMERO ALBORNOZ y J. COBOS RUIZ DE ADANA, *ibid.*, 1247-1248.

¹⁰⁹⁰ *Cfr.* G. TENA TENA, “Pincelada histórica de la Iglesia Católica en Peñarroya-Pueblonuevo”, en AA.VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 351 y 356.

¹⁰⁹¹ A. García, 24-V-1999.

¹⁰⁹² El sacerdote tenía buena amistad con Manuel Fernández Seco, médico odontólogo que permaneció sesenta años en Peñarroya-Pueblonuevo. El matrimonio procedía de Extremadura: Manuel Fernández Seco era natural de Cabeza del Buey y Ana Herce, de Almendralejo. Manuel Fernández Seco realizaba los controles de silicosis a los cinco mil obreros que bajaban a las

culto tenía una doble intención que el sacerdote no descuidó nunca: el propio interés de la restauración y rescate de los tesoros patrimoniales y el valor añadido de la estimación y el fervor por las cuestiones del espíritu, esencial compromiso de todo ser humano¹⁰⁹³. Se le veía resplandeciente en los cultos y las procesiones cuaresmales, incentivando el entusiasmo de los cofrades al par de su propia emoción, sembrando el gozo de la devoción entre la gente, participando con intensidad extraordinaria en las celebraciones. Sumido en un arrebató de comunión ecuménica, no cesaba de repetir lo hermoso que lucía el paso de Jesús Nazareno, tan fastuoso y fascinante que bien podría recordar y hasta emular las procesiones de Sevilla¹⁰⁹⁴.

En las actas de la hermandad de Santo Entierro, Miguel Castillejo figura como consiliario, interviniendo de manera notable en las decisiones de la cofradía penitenciaria¹⁰⁹⁵. No era menor la importancia que Miguel concedía a la hermandad del Sagrado Corazón. No tenía carácter procesional, sino de oración y reflexión. Una vez al año la hermandad organizaba una novena solemne, donde los sacerdotes predicaban sobre el mensaje evangélico y las actitudes de los cristianos. Miguel solía invitar a otros sacerdotes a estos actos religiosos aunque él soportaba el denodado trabajo de la organización y pronunciaba algunas de las predicaciones. Preocupado por la difusión de la palabra evangélica, el sacerdote aprovechó los recursos de las emisoras de radio que existían en el pueblo¹⁰⁹⁶. El sacerdote emitía información apostólica para advertir a los

minas. Siempre estuvo ocupado y en aquel pueblo se jubiló y murió. Fueron asiduos colaboradores del sacerdote. Donaron y restauraron imágenes para los altares de la iglesia y confiaron al sacerdote su vida espiritual (J. L. Fernández Herce, 9-IV-2001).

¹⁰⁹³ Miguel Castillejo organizaba sistemáticamente las vigiliás de Semana Santa para que nunca faltaran adoradores en el Santísimo o en las mesas petitorias del Jueves y el Viernes Santo, reservando las horas con meticoloso oficio. Así encontramos entre sus documentos personales hojas de la iglesia parroquial de Santa Bárbara donde aparecen las diversas personas encargadas de estos turnos con el horario reservado para su participación: Dolores Sánchez de Bernabeu, Carmen Guilarte de López, Julia Leganés, Juliana Morales de Guerrero, M^a Isabel López de Marcos, Carlos González, Carmen Villarrubia de Gallego.

¹⁰⁹⁴ “Está tan bonito que parece un paso de Sevilla”, palabras que Aurora García pone en boca de Miguel Castillejo cuando contemplaba extasiado el paso del Nazareno, seguido por la Virgen de la Esperanza (A. García, 24-V-1999).

¹⁰⁹⁵ “Según un acta de la Junta de Gobierno de la Hermandad del Santo Entierro correspondiente al año 1965, hay una propuesta de cambio de Dirección donde aparecen los nombres de D. Ramón Lizazo como Hermano Mayor, estando presentes en dicha reunión entre otros: Dámasa Ruiz (q.e.p.d.) (Camarera de la Virgen), Valentín Braida, Manuel Toral y Celia Arévalo (tesorera); siendo Consiliario de ésta D. Miguel Castillejo”, en *El Periódico*, marzo de 1996, ‘Referencia histórica’, 20 (G. TENA TENA, “Pincelada histórica de la Iglesia Católica en Peñarroya-Pueblonuevo”, en AA.VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 356).

¹⁰⁹⁶ El alcalde Gil Muñiz impulsó la instalación de una potente emisora de onda media escuchada en toda España, dependiente de la organización sindical. En la parroquia, Cañones había instalado una emisora, causa inicial de la controversia (“Así mismo, ha de destacarse,

fieles y potenciar el catecumenado. Tanto Joaquín Petit como Ángela Fernández, dos de sus afines feligreses, colaboraron en esta tarea, ya fuera a través de las ondas de la radio, ya impartiendo charlas a las mujeres en los salones parroquiales, lo que particularmente satisfacía mucho a Ángela, en cuya casa vivían dos sacerdotes y tenía la feliz ambición de seguir educando hijos para el sacerdocio. Era profunda la amistad que vinculaba a Miguel Castillejo con este matrimonio que finalmente se trasladó a Sevilla cuando la empresa de construcción de la familia fue decayendo como consecuencia del desgaste de los yacimientos que dieron al traste con la compañía minera¹⁰⁹⁷. Joaquín Petit, que conocía al arcipreste incluso antes de ser sacerdote, destacaba en él su singular inteligencia. Su hijo, Joaquín Petit Fernández, recuerda al sacerdote como un hombre conciliador y valiente, un sacerdote atento a las necesidades, un ministro que escuchaba, aconsejaba sin prepotencia y, sobre todo, se dejaba aconsejar¹⁰⁹⁸.

Sor Inmaculada Dorronsoro Pérez, la monja vasca a la que había conocido en Fuente Obejuna, casi de su misma edad y con un peculiar carácter montano, añoraba la cercanía del sacerdote. Como él, había sido trasladada a Peñarroya-Pueblonuevo; ella, al convento de la Presentación de María. Aunque las relaciones del arcipreste con las monjas presentinas eran frecuentes y eficaces, no podían compararse a las mantenidas en su antiguo destino parroquial de Fuente Obejuna, donde la casa de religiosas y la del párroco estaban prácticamente adosadas. El colegio pertenecía a la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, dueña de todo, industrias, casas, locales, jardines. Las monjas vinieron a principios de siglo reclamadas por los propios directivos galos que

como instrumento de apostolado, la dotación a la parroquia de un completísimo equipo megafónico, del que hay que resaltar una magnífica emisora de radio. Parece ser que fue la primera estación radiofónica instalada en nuestra querida ciudad” [G. TENA TENA, “Pincelada histórica de la Iglesia Católica en Peñarroya-Pueblonuevo”, en AA.VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 355]), pero Miguel Castillejo colaboraba igualmente con la sindical (A. Gil Muñiz, 16-VIII-2003).

¹⁰⁹⁷ El matrimonio marcha a Sevilla en el año 1972. “Los negocios ya son insostenibles y la necesidad apremia. El padre de familia aprueba unas oposiciones estatales y se integra en la Administración. Ellos construyeron medio pueblo aunque también tenían una fábrica de madera y de muebles que se incendió y atrajo la ruina de la familia. A mi padre se le juntó este suceso con la muerte de su padre, que murió muy joven, mientras él estudiaba en Sevilla. Mi padre regresó rápidamente. No quería hablar, y eso que era una persona muy curiosa y de conversación muy interesante. Además era sumamente bondadoso, con muchísimas inquietudes que hicieron de él una persona muy atractiva, interesantísima. Anduvo durante un tiempo en los negocios familiares y otros que iban surgiendo. Así en el tema del teatro, del cine, en fin, es una historia bastante larga. Él tenía otros proyectos pero tuvo que volver a organizar el negocio de la familia y finalmente se hizo funcionario” (Anexo XI.1).

¹⁰⁹⁸ *Ibid.*

querían una educación francesa para sus hijos¹⁰⁹⁹. Y una vez allí sentaron casa en Fuente Obejuna y más tarde en Belmez, los pueblos limítrofes. Lo que había en Pueblonuevo pertenecía en gran parte a la Sociedad Minera. Sus directivos copaban incluso los mejores lugares de la iglesia. Había bancos exclusivos para los ingenieros franceses y esta situación menoscababa la dignidad de unos frente a otros. Cuando Miguel llegó a la parroquia, suprimió sin acritud estas diferencias clasistas¹¹⁰⁰. Con sutileza y diligencia logró quebrar una situación consuetudinaria, un sistema de época que se aceptaba a pesar de su evidente ilógica¹¹⁰¹. Miguel Castillejo no era en absoluto porfiado o intransigente, requería a sus compañeros sacerdotes y a los propios feligreses para que se incorporaran a tomar decisiones respecto a cuestiones esenciales para la vida apostólica, una misión que se suponía intransferible. Cuando los padres del joven Petit piden al sacerdote que sea el padre Cañones, con el que los une una íntima amistad, quien oficie la comunión de su hijo en el colegio francés donde el pequeño estudiaba, Castillejo no opone objeción alguna, mostrando así su talante cordial y generoso¹¹⁰². Castillejo ofició durante su estancia en Peñarroya-Pueblonuevo la misa en la capilla de las monjas de la Presentación de María, relación que mantuvo a pesar de la distancia entre el colegio y la parroquia, que él recorría feliz, compartiendo el saludo y la conversación con los hombres y mujeres de su comunidad¹¹⁰³. Este carácter afable favorecía el trato personal y el apostólico, y creaba un clima familiar de colaboración y diálogo. Santa Bárbara era sin duda el templo más solicitado de la población peñaterriblense. La misa dominical de las doce de la mañana suponía un encuentro de

¹⁰⁹⁹ “El colegio de monjas pertenecía, como es natural, a la Sociedad de Peñarroya, dueña de todas las cosas, oficinas, casas, jardines, todo lo que había allí les pertenecía” (A. García, 24-V-1999).

¹¹⁰⁰ “En ese particular, don Miguel estuvo muy serio porque en la iglesia había bancos exclusivamente para los franceses, para cuando ellos iban a sentarse; y don Miguel quitó todo eso porque era ya mucha la diferencia. Era duro escuchar eso de ‘estos sitios son para cuando vengan los ingenieros’. En una iglesia no debe haber sitio reservado para los ingenieros, dentro de la iglesia para nadie porque la iglesia es la casa de todos, y esto don Miguel lo sabía muy bien” (*Ibid.*).

¹¹⁰¹ Sor I. Dorronsoro Pérez, 17-X-2000.

¹¹⁰² Anexo XI.1. El entrevistado recuerda que, después de mucho tiempo de escuchar a la familia sobre sus virtudes, se encuentra a don Miguel en primera línea ejerciendo sus facultades, dedicándose con fuerza a lo que hace y con fe en lo que cree.

¹¹⁰³ “Recuerdo una capillita pequeña donde se celebraban todos los actos en los que don Miguel siempre participaba. Recuerdo que había una monjita muy mayor, una tal sor María, a la que él iba a dar asistencia. Yo supongo que él tendrá que tener un buen recuerdo de ese colegio porque era un colegio muy curioso, con las monjitas francesas. Yo lo recuerdo como un tiempo de hadas. Sigue existiendo el mismo colegio, además lo restauraron y es una preciosidad” (*Ibid.*). “Don Miguel disfrutaba con los niños de la comunión, sobre todo en el colegio de las monjas, que eran estupendas” (A. García, 24-V-1999).

toda la comunidad, una reunión de amigos. En ella el sacerdote recitaba sus conocimientos y exhortaba a los feligreses al cuidado espiritual en una fecunda homilía que se prolongaba sin fatiga hasta el final de la ceremonia y continuaba incluso a salida de la iglesia, mientras el sacerdote y los feligreses se despedían a la puerta del templo o se dedicaban a pasear debatiendo jugosos temas teológicos y de vida cristiana¹¹⁰⁴. Ciertamente todos, hombres y mujeres, se sentían contagiados de esa energía interior que animaba al sacerdote y se proyectaba en su entorno, tanto en el seno de su familia como en las relaciones exteriores. Miguel ponderó siempre la amistad como principio básico de la convivencia y en todo momento mantuvo la idea de atraer a todas las clases sociales, aunque era evidente el principal protagonismo de la clase media, mucho más apegada a los cultos eclesiásticos, quizás por la posición acomodada que permitía esta dedicación o por la educación recibida¹¹⁰⁵. Eran asiduos de la compañía y amistad del sacerdote el médico Manuel Fernández Seco y su simpática esposa Ana Herce¹¹⁰⁶, el farmacéutico Manuel Berenjena, el dueño de una gran empresa de tejidos, Enrique Morales, y muy especialmente Agustín Hurtado, el director de la Compañía Eléctrica, un ingeniero con quien trataba toda clase de asuntos. En los círculos católicos de formación y debate, el arcipreste era una voz clara, alentadora y crítica, conciliadora siempre entre la ciencia y fe.

¹¹⁰⁴ Petit recuerda esas charlas persuasoras al estilo de las que suelen verse en las películas americanas, donde el predicador sale a la puerta y despide a la comunidad. Sin ser exactamente una réplica, sí existía esa familiaridad, hasta el punto de que muchas veces la copita del mediodía también se tomaba en grupo con el sacerdote, y eso él mismo lo vivió con toda naturalidad; dentro de su familia, al menos, era algo natural (Anexo XI.1). Aurora García también añora el temperamento del sacerdote y el calor que infundía a sus homilías (A. García, 24-V-1999).

¹¹⁰⁵ No iba a ser fácil esta conquista diaria de almas. La sociedad de Pueblonuevo estaba desvertebrada y aparecían opúsculos de las más extrañas ideologías religiosas, alentadas tal vez por el talante liberal de los afrancesados que nunca pidieron adscripción moral o religiosa alguna a sus trabajadores, conviviendo indiscriminadamente católicos, protestantes, hugonotes y metodistas, procedentes de Francia, Bélgica, Rusia, Portugal e Italia (Cfr. F. J. AUTE NAVARRETE, “Una sociedad peculiar”, en F. S. Márquez Cruz, *Los pueblos de Córdoba...*, 1251).

¹¹⁰⁶ Anita Herce era hija de don Leandro, que instaló en Peñarroya-Pueblonuevo el famoso hotel ‘España’. Se trataba de una familia acomodada. Cuando Manuel Fernández Seco llega como médico a la localidad cordobesa, conoce a Ana Herce con la que se casa, afincándose definitivamente y abriendo consultas de odontología, cirugía, medicina general y rayos X, lo que supuso una novedad porque en ningún lugar del norte de Córdoba se disponía de este servicio. Lo cierto es que la Sociedad Minera propulsó la sanidad de la zona; tenía su propio hospital y los médicos locales se proveyeron de recursos inusuales todavía en una España rural y conservadora. El matrimonio vivía muy cerca de la parroquia, en la calle Blasco Ibáñez, que después será Rodríguez Aparicio, al lado de la oficina de CajaSur. Fueron padres de dos hijos varones, ambos sacerdotes, y una hija, enferma del corazón, que murió con cincuenta años (J. L. Fernández Herce, 9- IV-2001).

Miguel Castillejo adornó con estilo y buen gusto la iglesia. La colmó de imágenes y le infundió un carácter solemne, de majestuosa medida. En los últimos años de su arciprestazgo, conforme a las pautas emanadas del Concilio Vaticano en su Constitución *Sacrosanctum concilium* sobre la Sagrada Liturgia¹¹⁰⁷, dispuso la mesa del altar mayor de manera que el sacerdote mirara al pueblo y la celebración eucarística fuera más participativa, siguiendo las directrices de los órganos eclesiásticos superiores¹¹⁰⁸. Miguel Castillejo, que alimentaba la relación directa con sus feligreses, recibió de buena gana esta innovación litúrgica, de igual manera que aplaudió la sustitución del latín por la lengua vernácula en la celebración de los oficios religiosos. Lo que recibió con poco agrado fue la noticia de que, a su partida, se retiraran algunas tallas, con la pretensión de que había que darle a la iglesia un nuevo aire, más moderno. El párroco que sustituyó al sacerdote había decidido quitar la baranda que separaba el presbiterio de la nave central del templo y suprimió el altar mayor, incidencias que despertaron un amargo malestar en el sacerdote meticoloso y vocacional, iconófilo y barroco¹¹⁰⁹. La imagen de Jesús Nazareno quedó empotrada en una oscura hornacina que ensombreció también toda la iglesia¹¹¹⁰. La historia ha demostrado, con la reposición de la baranda y el altar mayor, que el arcipreste tenía un acertado sentido de los valores y conocía a la perfección el deseo de sus feligreses¹¹¹¹.

La ardua labor del sacerdote se aligeraba considerablemente al inaugurarse la iglesia del Cerro, llamada de San Miguel¹¹¹². El vecindario, situado en el alto

¹¹⁰⁷ CVII, Constitución *Sacrosanctum concilium*, nn. 47-58..., 153-157 (Esta constitución fue promulgada el día 4 de diciembre de 1963).

¹¹⁰⁸ Cfr. G. TENA TENA, "Pincelada histórica de la Iglesia Católica en Peñarroya-Pueblonuevo", en AA.VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 355-356.

¹¹⁰⁹ Nos referimos a Antonio Prieto Hurtado, nombrado con fecha del 31 de julio de 1965, encargado de Santa Bárbara, de Peñarroya-Pueblonuevo (BOOC, 5, 1965, 492). "Este sacerdote ya fallecido era partidario de despoblar de imágenes la iglesia, y me insistía: 'Aurora, para qué quieres tanta imagen'; y yo le contestaba que eran regalos del corazón de fieles devotas y que una iglesia sin imágenes no era una iglesia" (A. García, 24-V-1999, y también Sor I. Dorronsoro Pérez, 17-X-2000).

¹¹¹⁰ Antes la imagen del Nazareno tenía un gran protagonismo en el altar. Al quitarlo, se le restó prestancia. "Jesús Nazareno tenía su propio altar, y yo le ponía los manteles limpios" (A. García, 24-V-1999).

¹¹¹¹ La baranda había sido costeada por Anita Herce, la gran mecenas de la parroquia de Santa Bárbara en el tiempo de Miguel Castillejo. "Cuando se fue don Miguel, hicieron un desastre con la iglesia. Ahora me han dicho que lo han vuelto a poner otra vez bien" (*Ibid.*).

¹¹¹² "Terminadas las obras, se inauguró el 6 de marzo de 1960, con motivo de unas misiones dadas por los Padres Redentoristas./ Al templo se le puso el nombre de San Miguel en agradecimiento a ese gran benefactor y colaborador de la Iglesia local, llamado D. Miguel Ruiz Calero, Alcalde que fue de este pueblo" (G. TENA TENA, "Pincelada histórica de la Iglesia Católica en Peñarroya-Pueblonuevo", en AA.VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 354-365).

promontorio que anunciaba la salida hacia Córdoba, creó sus propios pasos de Semana Santa y sus devociones particulares, organizados por José Luque Requerey, un cura activo con el que mantendría durante mucho tiempo excelentes relaciones el arcipreste¹¹¹³. Un nutrido grupo de feligreses se adscribió por proximidad a la nueva parroquia de San Miguel, permitiendo una mayor y más cualitativa atención del párroco de Santa Bárbara a la comunidad permanente en el núcleo central de la población que era su principal encomienda. Las relaciones con sus compañeros de San Miguel y Nuestra Señora del Rosario siempre fueron placenteras y armoniosas. Miguel ha tenido y mantenido la virtud de la solidaridad y el afecto, no había más que llamarlo para saber que estaría al lado del reclamante, colaborando activamente en el concierto general de la zona y en el concurso de todas las actividades eclesíásticas. El 27 de mayo de 1963 asiste al homenaje que se le tributa en Villanueva del Rey al párroco José Quintana Ruiz con motivo de la celebración de su vigésimo quinto aniversario al frente de la parroquia. En estas bodas de plata, oficia la ceremonia solemne el vicario general de la diócesis, Juan Jurado Ruiz, a quien acompañan el delegado diocesano de vocaciones, Felipe Tejederas Porras, y Ángel Gómez Pérez, beneficiado de la SIC. Todos los sacerdotes de la comarca se unen para agasajar al veterano párroco, mostrando una actitud de fraternidad que siempre ha caracterizado a las parroquias de la circunscripción cordobesa del Guadiato. En este afectuoso homenaje participaron los párrocos de Santa Bárbara y San Miguel de Pueblonuevo, Miguel Castillejo Gorraiz y José Luque Requerey, y sus coadjutores Miguel Caballero García y Bartolomé Sepúlveda García; el párroco de Peñarroya, Valeriano Orden Palomino y su coadjutor Manuel Nieto Cumplido; Antonio Montero Ríos, párroco de Belmez, y su coadjutor José Yebra; así como los párrocos de Espiel, Valsequillo, Doña Rama y El Hoyo, Manuel Molina Burón, Francisco Fernández Pareja, Francisco González Alba y Rafael Olmo Fernández, respectivamente. Algunos de estos jóvenes sacerdotes ocuparían más tarde importantes cargos en el gobierno de la diócesis¹¹¹⁴. En este acto ceremonial y afable, Miguel Castillejo solicita a Juan Jurado Ruiz, su antiguo y querido profesor en el seminario conciliar de San Pelagio, que acuda a officiar la festividad de Santa Bárbara,

¹¹¹³ Este sacerdote, fallecido recientemente, gustaba de la creación literaria. Era frecuente su participación en revistas de carácter religioso, tratando temas históricos, antropológicos y de religiosidad. Para conocer aspectos de la parroquia de San Miguel y del sacerdote, *ibid.*, 364-367.

¹¹¹⁴ *Cfr.* J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 125 y 133-134. En esta ocasión, Juan Jurado habló sobre uno de sus temas favoritos: “La parroquia” (*Ibid.*, 134).

que anualmente se celebra el 4 de diciembre. Hasta Peñarroya-Pueblonuevo se allega el vicario general de la diócesis para participar en esta fiesta de la localidad y los mineros, presidiendo la misa solemne y la posterior procesión que, partiendo de la mina de El Antolín, se extiende en El Llano para alcanzar la parroquial de Santa Bárbara, acompañada por la banda municipal y el coro de fieles que canta el himno dedicado a la Patrona¹¹¹⁵. Juan Jurado será el invitado de honor de la recepción que Manuel Abad, presidente de ENCASUR, ofrece a los asistentes, donde intervendrá con su convincente verbo y su notoria prestancia el alcalde de la localidad, Alfredo Gil Muñiz¹¹¹⁶. Este peculiar y controvertido alcalde conoció al nuevo párroco en la festividad de Nuestra Señora de la Asunción del año 1960, coincidiendo con la toma de posesión del arcipreste en la iglesia de Santa Bárbara¹¹¹⁷. La cesación del anterior párroco se había producido en espinosas circunstancias. El padre Cañones, como se apellidaba y lo llamaban, había conseguido enemistarse con algunos sectores del municipio, afines sobre todo al alcalde. Probablemente se escudaría para su proceder en ciertas normas dogmáticas que eran hervidero de conflictos. Había sucedido en el distrito de Pueblonuevo a un gran sacerdote cordobés, Alfonso Camargo Montes, cuyo prestigio intelectual era siempre piedra de toque para la comparación, y ciertamente el reto

¹¹¹⁵ Un himno que se iniciaba con expresivos versos: “Día cuatro de diciembre/ descansan los barrenos./ La aurora fría y crujiente/ está llena de obreros./ Vienen en procesión/ implorando en silencio/ a su santa patrona/ por sus vidas y predios./ A ella se encomiendan/ porque salve sus cuerpos/ de los graves peligros/ que acechan al minero.

¹¹¹⁶ *Ibid.*, 134-135. “Malogradas las gestiones con la Administración Pública, Peñarroya recurrió en 1960 al Instituto Nacional de Industria, con la propuesta de una acción mancomunada. Tras barajar diversas opciones se llegó en 1961 a un acuerdo, en virtud del cual se creó la Empresa Nacional Carbonífera del Sur” (AA. VV., *Peñarroya-España [1881-1991], Libro del Centenario...*, 636). ENCASUR es la empresa que gestiona las minas de la zona del Guadiato. Miguel Castillejo conoció la implantación de esta empresa que, sin embargo, no pudo impedir el ingente proceso de emigración de los años subsiguientes: “En el sector minero-industrial destaca la Empresa Nacional Carbonífera del Sur (ENCASUR) que se constituyó en 1961 dentro del grupo INI para continuar la explotación del carbón de la cuenca después del abandono de la actividad por parte de la compañía francesa Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya (SMMP)...” (M. RIVERA MATEOS, “Vocación minera”, en F. S. Márquez Cruz, *Los pueblos de Córdoba...*, 1245-1246). “En 1961 se crea ENCASUR, participada por la SMMP. (...) En cuanto a la empresa minera ENCASUR sigue disminuyendo su plantilla a medida que se van cerrando explotaciones, así en la primavera de 1974 se produce el cierre” (J. LÓPEZ MOHEDANO, “Peñarroya-Pueblonuevo: recuerdos e historia”, en *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 194-202).

¹¹¹⁷ Alfredo Gil Muñiz fue alcalde de Peñarroya-Pueblonuevo desde 1958 a 1964, llegando en ese periodo a ser procurador en Cortes por la provincia de Córdoba. Para conocer aspectos fundamentales de su biografía, remitimos a “Peñarriblenses de altura (Peñarroya-Pueblonuevo)”, en <http://www.geocities.com/pyapueblonuevo/altura.htm>, 1. Vid J. LÓPEZ MOHEDANO, “Peñarroya-Pueblonuevo: Recuerdos e historia”, en *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 191 y ss.

asumido por un sacerdote joven era difícil¹¹¹⁸. Las relaciones de Cañones con el alcalde nunca fueron boyantes, ni siquiera elegantemente discretas. Aquel persistía en su enemistad porque afirmaba no estar de acuerdo con la política seguida por el edil y los concejales, excesivamente permisivos en cuestiones tocantes a la moral religiosa. Pero lo cierto es que mantuvo actitudes opuestas con algunos de sus propios compañeros en el sacerdocio¹¹¹⁹. Por esta razón, el alcalde y muchos otros se alegraron el día en que supieron que iba a ser trasladado y, en su lugar, llegaba el arcipreste de Fuente Obejuna, Miguel Castillejo, de quien por supuesto habían oído hablar, dada la cercanía de los pueblos y el hecho fehaciente de ser natural de la villa que dejaba por obediencia a las órdenes del obispado de Córdoba. El propio obispo, enterado de la polémica situación entablada entre la alcaldía y la parroquia, se encargó de divulgar referencias exhaustivas sobre el arcipreste Miguel Castillejo, a quien calificó de hombre excepcional y ejemplar sacerdote. Alfredo Gil respiró cuando el padre Cañones dejó la parroquia de Santa Bárbara¹¹²⁰. El relevo al frente de la iglesia fue para él un manantial de agua transparente, un sople de aire puro:

Encontré en Miguel Castillejo, sin que hubiera pacto alguno más que el de la cortesía, al hombre que yo necesitaba para continuar mi tarea aún muy difícil en la alcaldía, dadas las circunstancias dolorosas de la población en aquellos duros momentos de nuestra historia. Me alegré íntimamente porque nunca quise dar una impresión equivocada sobre mis actitudes religiosas. Jamás he estado en contra de la Iglesia, sino enfrentado a un sacerdote cuyo talante respondía más a la figura de los condotieros italianos que a un apóstol de Cristo. Nada más ajeno a don Miguel, espontáneo y alegre,

¹¹¹⁸ Alfonso Camargo Montes (1903-2003) llegó a ser canónigo de la SIC (Cfr. AA. VV., *Guía de la Iglesia de Córdoba...*, 1975, 29).

¹¹¹⁹ A. Gil Muñoz, 27-VII-1998. “Las relaciones de Alfredo Gil con el Padre Cañones no podían ser buenas y menos boyantes pues éste quería mandar en la Iglesia, en la política municipal y en los Sindicatos” [sic] (*Id.*, 16-VIII-2003)

¹¹²⁰ No todos compartían la opinión del alcalde hacia el párroco José Cañones que tenía muchos amigos en Pueblonuevo, entre ellos el propio arcipreste (Anexo XI.1); y el alcalde, por su parte, suscitaba igualmente polémica por aquellas antiguas acusaciones de las que fue objeto y por su claro talante liberal (A. García, 24-V-1999). Opinión contraria manifiesta el cronista de la villa Jerónimo López Mohedano (*Vid.* J. LÓPEZ MOHEDANO, “Peñarroya-Pueblonuevo: Recuerdos e historia”, en *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 191-192). Tras dejar la alcaldía de la población terribense, Alfredo Gil cosechó un impresionante currículum político y sindical (Asturias, Campo de Gibraltar, Albacete) hasta las postrimerías de la dictadura franquista.

entregado a su trabajo, tan dedicado a la parroquia como atento a las necesidades de los feligreses, un sacerdote auténtico con el que mantuvo una relación extraordinaria¹¹²¹.

2. Bicefalia y confluencia de contrastes: La herencia de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

La sociedad de Peñarroya era una sociedad cerrada, anquilosada en sus tradiciones, que se abre al progreso con la colonización de los franceses¹¹²². Este advenimiento súbito provoca la fundación en el siglo pasado de Pueblonuevo, cuyo origen es eminentemente galo y su tradición respira la influencia francesa, aunque no serán únicamente éstos los pobladores¹¹²³. Cuando los ingenieros franceses se instalan en Pueblonuevo se crean dos zonas muy diferenciadas: la indígena y la francófona, cercada incluso, separada en algunas zonas por una tapia del resto de la población, formando un núcleo elitista y dirigente en el interior del pueblo, un grupo clasista y segregado hasta el punto curioso de que la arquitectura de las casas será diferente. Edificios de diversa tipología convivirán juntos durante casi un siglo;

¹¹²¹ A. Gil Muñoz, 27-VII-1998. Ciertamente la población de Peñarroya-Pueblonuevo en este tiempo atravesaba una difícil situación social, una crítica etapa entre el esplendor de los años de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, y el inicio de la decadencia tras la marcha de ésta. Alfredo Gil afrontó los graves problemas que sufría la ciudad con medidas, muchas veces, imaginativas y alentadoras (Cfr. “Peñarriblenses de altura [Peñarroya-Pueblonuevo]”, en <http://www.geocities.com/pyapueblonuevo/altura.htm>, 1).

¹¹²² “El 13 de Marzo de 1777, Don José Simón de Lillo, al pasar por el arroyo de la Hontanilla, repara en unas vetas de carbón de piedra y denuncia oficialmente la misma el 16 de Julio de 1778. Entonces comienza la historia contemporánea de nuestra natural Peñarroya-Pueblonuevo” (S. FERNÁNDEZ OLIVARES, *Cultura, civilización y contexto histórico*, en AA. VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 34). “No será... hasta bien entrado el siglo XIX, tras la instalación de importantes compañías mineras y ferroviarias en la cuenca del Guadiato (Sociedad Loring, Heredia y Larios, La Sociedad Hullera y Metalúrgica de Belmez, la Compañía Ferroviaria M.Z.A. y, sobre todo, la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya) cuando se dejen sentir las consecuencias de un importantísimo nivel de desarrollo minero e industrial, que cambiaría, de manera radical, no sólo la fisonomía del paisaje geográfico sino los modos de vida” (A. BARRAGÁN MORIANA, “Unión de dos núcleos mineros”, en F. S. Márquez Cruz, *Los pueblos de Córdoba...*, IV, 1232).

¹¹²³ Peñarroya ha sido siempre crisol de pueblos. En estas tierras se mezclaron con los nativos gentes del mundo árabe, a los que siguieron portugueses, franceses y naturales de todo el territorio español, asturianos, extremeños y andaluces de otras provincias (S. FERNÁNDEZ OLIVARES, *Cultura, civilización y contexto histórico*, en AA. VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 26-27). “La procedencia de estas gentes es muy diversa. Una mayoría llegaron desde zonas limítrofes de Extremadura así como de la Sierra Norte sevillana y de La Mancha. Otros grupos menos numerosos pero no menos influyentes fueron los granadinos, los portugueses y, en menor medida, los italianos (...) Fue también frecuente que viniesen belgas... Al amparo de la S.M.M.P. se establecieron asimismo gentes de otras nacionalidades, como filipinos, austriacos, italianos y hasta rusos blancos, como los Bovk o los Evlampier” (F. J. AUTE NAVARRETE, “Una sociedad peculiar”, en F. S. Márquez Cruz, *Los pueblos de Córdoba...*, IV, 1251).

edificios que conservan su estructura, su aroma, su prestancia sin que el tiempo haya macado inexorablemente las formas de un diseño singular y aristocrático. Así la casita blanca, recién blanqueada, y la azotea andaluza han coexistido con amplias residencias, rodeadas de jardines, luciendo tejados de pendientes muy pronunciadas, contruidos en pizarra, siguiendo el modelo del país vecino. Hasta los materiales que utilizaron estos colonizadores para construir sus viviendas eran distintos. Con la revolución industrial, acaecida a principios de siglo, alternan el ladrillo rojo y la teja de pizarra, inusual en esta tierra donde la nieve no abunda y el agua se desplaza fluidamente por los tejados, sin necesidad de tan inclinadas vertientes.

Podía considerarse virtualmente el centro del pueblo, el lugar donde radicaban los órganos de dirección de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya-Pueblonuevo, un edificio imponente que, a lo largo del tiempo, ha sufrido modificaciones notables¹¹²⁴. En torno a esta construcción capital, se circunscribía la zona residencial de los altos directivos de la empresa, extranjeros venidos de Francia que se avecindaban en el pueblo construyendo casas magníficas con poblados jardines, cedidas por la sociedad a sus ejecutivos que las habitaban durante el tiempo que permanecían en la localidad norteña. ‘El cerco’, como era conocido el entorno, constituía una urbanización de lujo, con piscina, pista de tenis, club social y todas las comodidades. Estas casas quedaron deshabitadas tras la disgregación de la sociedad, y poco a poco fueron accediendo a ellas los profesionales autónomos y los empresarios acomodados¹¹²⁵, pero esto ocurrirá en los años subsiguientes. Aunque existía un círculo privado al que sólo tenían acceso los dirigentes de la Sociedad Minera y sus amigos, cualquier persona podía transitar libremente por estas calles. No es que formaran las residencias de los franceses un territorio acotado pero ciertamente se consideraba una zona principal, desde donde se extendía el pueblo con sus propios órdenes y sus sectores diferenciados.

El centro municipal se conforma en torno al parque de El Llano, donde se encuentra la parroquia de Santa Bárbara. A través de la calle medular que se dirige hacia las construcciones de los franceses se alinean el cuartel de la guardia civil, el

¹¹²⁴ Últimamente ha sido el colegio inglés *Milton*, hoy también cerrado. En sus locales se ha abierto hace poco un hospital geriátrico, propiedad de CajaSur.

¹¹²⁵ Todos los que lograron montar un buen negocio, bien con el cine, el teatro o el comercio, compraron una de estas casas. Los abogados fueron los primeros en conseguirlas; y más tarde todo vecino del pueblo con alguna posibilidad de pagarlas (Anexo XI.1).

casino del Terrible y las casas consistoriales¹¹²⁶. En este núcleo de la localidad se establecieron los mandos intermedios, peritos y jefes de sección, que construyeron sus acomodadas viviendas, algunas con jardines, junto a comerciantes, profesionales autónomos y pequeños industriales, la clase media de una población en desarrollo. La gente del pueblo vivía en las calles adyacentes, casas de dos o tres plantas, con cierto acento sevillano, el zaguán, los cuartos, el patio al fondo, casas corrientes que albergaban a gran número de artesanos y comerciantes.

En la periferia habitaban los trabajadores, ocupando la barriada minera de El Cerro, los Cuarteles, el Llano de Quintín, la Estación y parte del distrito de Peñarroya. Esta localidad se configura desde antaño como un pueblo agrícola distinto. La mayoría de sus habitantes son agricultores y ganaderos. Hasta 1927 no tiene lugar la fusión administrativa de estos núcleos poblacionales que seguirán manteniendo, sin embargo, su peculiar idiosincrasia. En estos años ni siquiera estaban unidos geográficamente. Había que acercarse paseando a modo de excursión, ir en bicicleta o, si el asunto urgía, recorrer en taxi la distancia¹¹²⁷. Más tarde, y paulatinamente, se fue construyendo un barrio intermedio que finalmente los conectó. Entonces se llamaban las casas baratas, inmuebles de escasas proporciones para cobijar a las familias más humildes. La diferenciación era tan notoria que podría hablarse de sociedades separadas; dos modos de vida independientes que marcaron capitalmente un pueblo que frisó en sus mejores tiempos la cifra de sesenta mil habitantes, litigando fieramente con los pueblos más poblados de Córdoba¹¹²⁸. En los años sesenta, este número había disminuido considerablemente¹¹²⁹, lo que no anulaba el empaque de una población que había sido descubierta más que colonizada y creada más que reconstruida; un municipio

¹¹²⁶ Éste era un paseo obligado: Primero la misa de doce en Santa Bárbara; y después, sobre la una y media, los hombres iban al casino, centro fundamental de reunión, condición inexcusable para ser respetado (*Ibid.*).

¹¹²⁷ La bicicleta ha sido para nosotros el juguete preferido de la infancia, de todos nosotros. Repito que no eran dos pueblos que estuvieran unidos en ningún sentido, la forma de vivir, la forma de ser era totalmente distinta tal como yo lo recuerdo (*Ibid.*).

¹¹²⁸ *Ibid.* Hemos de tener en cuenta que, en los primeros años del siglo XX, la afluencia de capitales extranjeros hacia esta zona es masivo, convirtiéndose en una de las más importantes de España (*Peñarroya-España [1881-1991] Libro del Centenario...*, 484-486).

¹¹²⁹ Sobre la demografía de la localidad, existen diferentes opiniones. En los Libros de *Statu animarum* de la parroquia de Santa Bárbara se contabilizan en esta época cerca de 40.000 habitantes, frente a los 23.000 que señala el ex alcalde Alfredo Gil Muñoz, quien, a su vez, señala la fecha tope de 30.000 moradores en los tiempos de mayor afluencia, frente a los casi 60.000 que se contabilizan en los *Statu animarum* parroquiales.

donde contrastaban cada vez con menos crudeza los cien años de Pueblonuevo y los miles de la inmemorial Peñarroya¹¹³⁰. En un principio, la lucha de clases no era imaginable siquiera, siendo la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya la dueña material de la economía y el trabajo, el germen y el sentido de la nueva población que se nutría de los pueblos limítrofes¹¹³¹. Mientras esta Sociedad Minera y Metalúrgica proveía de trabajo y alimento a los trabajadores, el municipio conoció épocas de franca expansión y envidiable progreso. Pueblonuevo y la colindante Peñarroya se convertían en una población floreciente, en un pueblo productor, fabril, muy industrializado, que procuró años de verdadera estabilidad y alto nivel de vida, circunstancia que aún parecían recordar durante estos años sesenta en que Miguel Castillejo ocupaba el arciprestazgo de Santa Bárbara algunos de los parroquianos¹¹³². Pero el esplendor de la Sociedad Minera y Metalúrgica no iba a durar siempre. La crisis nacional, que propició la dictadura de Primo de Rivera, dio al traste con este emporio minero que era la base sustentante de la economía de la comarca. Las vetas de las minas se agotaban, y la desidia potenció el desaliento. Peñarroya soportó los más agitados avatares prebélicos, la guerra civil más encarnizada y la represión más violenta de la provincia de Córdoba durante los años posteriores¹¹³³. Muchos de aquellos edificios quedaron derruidos bajo la implacable ceguera de los proyectiles de la aviación republicana, evocando la dureza de un episodio sórdido, cuyo aliento se respiraba aún intensamente, y no sólo en la

¹¹³⁰ “Yo viví allí hasta los 11 ó 12 años, hasta que me vine para Sevilla con toda mi familia por cuestiones de estudios, pero esto lo recuerdo muy bien” (Anexo XI.1). Para conocer aspectos de la prehistoria y la historia de Peñarroya, *vid.* B. GAVILÁN CEBALLOS, “Prehistoria”; J. GARCÍA ROMERO, “Edad Antigua” y M. NIETO “Edad Media” y “Edad Moderna”, en F. S. Márquez Cruz, *Los pueblos de Córdoba...*, IV, 1230-1231).

¹¹³¹ Poco a poco fue superándose este clasismo original, sobre todo cuando la Sociedad comenzaba a mostrar flaquezas irreversibles y los obreros, mineros en su mayoría, se sentían explotados sin compensación. Esta circunstancia colonizadora ha sido siempre semillero de partidos de izquierda, incluso masones y anarquistas. La represión franquista en esta zona fue ciertamente violenta (*Vid.* F. MORENO GÓMEZ, *La guerra en Córdoba...*, y *Córdoba en la posguerra...*, *passim*). Sobre la génesis y el ocaso de la SMMP, *vid.*, J. LÓPEZ MOHEDANO, “Peñarroya-Pueblonuevo: Recuerdos e historia”, en *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 75-205; y V. VERA CASTILLEJO, “El factor humano”, en *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 382-387.

¹¹³² “Ciertamente en Peñarroya-Pueblonuevo se atendía a los pobres, pero no había grupos de acción social, grupos que se ocuparan de cuidar a los enfermos o atender a los pobres en general, era un asunto personal, esporádico, de atención concreta a personas enfermas o necesitadas... Entonces los mineros ganaban dinero bastante y la gente vivía bien, tanto que los visitantes decían que aquello era como una Córdoba chica... Luego está Peñarroya que, aunque estaba unido, era otro pueblo” (A. García, 24-V-1999).

¹¹³³ *Vid.* F. MORENO GÓMEZ, *La guerra civil en Córdoba...*, y *Córdoba en la posguerra...*, *passim*.

encendida llama de las ruinas¹¹³⁴. A las tragedias personales y la falta de recursos, se unía el hundimiento de la industria y el naufragio del comercio¹¹³⁵. Todas aquellas pujantes industrias desaparecieron; la fundición del plomo, la papelera, la yutera, las centrales eléctricas fueron oxidándose al mismo tiempo que la esperanza de la gente. La decadencia enardecía el acallado malestar de los inconformistas en una sociedad pasiva y conformista. Comenzaba a respirarse un tufo emponzoñado y enojoso, semillero de críticas contra la elite de los beneficiados y germen propicio de grupos radicales exigiendo derechos. Proliferaron las células comunistas que raramente tuvieron la oportunidad de expresarse o transmitieron solapadamente sus ideas dentro de los márgenes de permisividad¹¹³⁶. El clamor acallado de una conciencia reivindicativa pulverizaba las piedras del silencio. Era imposible no escuchar los ecos de esa agitación social, el rumor atrabiliario de aquellas riadas de seres humanos dirigiéndose en hileras y grupos hacia las bocas de las minas y la lobretez

¹¹³⁴ “El pueblo había atravesado durante la guerra un periodo muy duro. Yo recuerdo todavía una gran cantidad de edificios derruidos y a la gente que decía: <Esta ruina es de la guerra, aquí cayó una bomba>. Esto se contaba mucho después pero se respiraba lo que allí había ocurrido, la extremada violencia de este frente. Conozco por noticias, y a través de algunos testimonios orales, que circulaba esa leyenda. En la familia, esas cosas, y menos en presencia de los niños, no se hablaban; pero no era necesario ahondar mucho para saber que en el pueblo se tenía una conciencia muy clara de que aquello había sido una auténtica barbaridad, y las condiciones en las zonas donde se había ametrallado habían sido muy duras. Para qué contar los enfrentamientos entre las familias, los que habían existido y los que perduraban en aquel momento” (Anexo XI.1). “Pueblonuevo sólo fue bombardeado por la aviación roja, pues incluso la toma de la ciudad por el Ejército Nacional se hizo sin resistencia” (A. Gil Muñoz, 16-VIII-2003).

¹¹³⁵ El comercio era tan importante que, de hecho, es lo único que le ha quedado, por lo que ha subsistido: el pueblo, ahora, es su comercio (Anexo XI.1).

¹¹³⁶ La influencia de la Sociedad Minera y Metalúrgica sobre los dirigentes políticos y los habitantes de la ciudad fue siempre formidable, poco se podía tramar contra ella. Sólo la UGT y la FAI constituirán una clara oposición social con suerte muy desigual. Los sindicatos oficiales de la era de Franco fueron más órganos de servicio que de confrontación con la empresa (Cfr. S. FERNÁNDEZ OLIVARES, *Cultura, civilización y contexto histórico*, en AA. VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 31). Javier Tusell señala que “en los años cincuenta y la mayor parte de los sesenta los grupos políticos de oposición habían sido virtualmente aniquilados” (J. TUSELL, *La dictadura de Franco...*, 192); es ciertamente interesante el contexto y las diversas opiniones recogidas en estas páginas del libro sobre la situación de la “ausente mayoría” que entonces habitaba en España, la ‘anarquía mansa’ de la que habla Dionisio Ridruejo, apostillando que el franquismo era ‘pura y simplemente la consecuencia de un trauma y de una ausencia de libertades’ (*Ibid.*, 191-195). Alfredo Gil afirma que había estabilidad social y política en Peñarroya-Pueblonuevo, “los sindicatos verticales realizaban una oposición constructiva, intervenían en todos los asuntos municipales, uno por cada actividad profesional (...) Existían 14 sindicatos. (...) Muchos acuerdos se tomaban con la colaboración sindical. Muchas comisiones del Municipio estaban integradas por representantes sindicales, empresarios y trabajadores junto con los concejales./ Los Sindicatos no eran órganos pasivos. No eran de confrontación. Lo eran de colaboración e intervenían activamente en la vida municipal. Uno de los tenientes de alcalde era el delegado de la organización sindical” (A. Gil Muñoz, 16-VIII-2003).

de las fábricas. En muchos de los testigos de aquella historia bárbara resuena todavía en los oídos el sonido de las sirenas golpeando a la una y media el tambor rojo del sol, tan abstinentemente y deseado; y se refleja en sus ojos la visión de las miles de personas que surgían de la papelera, sudorosas y tristes, proyectando en nuestra retina la imagen angustiada de un holocausto. De aquellas fábricas emergían indiscriminadamente hombres y mujeres. Era un inusual espectáculo la incorporación de mujeres al trabajo industrial. Pocos podían imaginar que suponía progreso, avance, perspectivas de futuro. Se contaban por cientos las trabajadoras, sobre todo en la papelera, con los pañuelos anudados a la cabeza o en torno al cuello. Algunos operarios iban y venían en moto, los menos; era bastante más frecuente el tránsito callejero de numerosos ciclistas poblando de bicicletas la calzada. A veces salían algunos pasadas las cinco de la tarde, sometidos al tráfigo de una inacabable jornada continua¹¹³⁷.

Quizás esta corriente soterrada de desencanto, no permitía a Peñarroya-Pueblonuevo ser una localidad especialmente religiosa. Sólo una parte de la población solía acudir a la parroquia de Santa Bárbara con cierta frecuencia, siendo con todo la más populosa¹¹³⁸. En el resto de las iglesias la situación no era particularmente boyante, se echaba de menos el fervor por el culto y era escaso el número de vecinos en busca de aliento apostólico y auxilio espiritual. Resultaba arduo el denuedo de los sacerdotes por serenar a la población, e ímprobos todos los esfuerzos apostólicos para paliar la soterrada manifestación de ese resquemor social que bullía. Una doble vida paralela se advertía palpitante, la de los empresarios y la de los obreros, no enfrentados en campo abierto pero ciertamente prestos y presentes. En este equilibrio de fuerzas fue notable el acuerdo tácito entre el alcalde, Alfredo Gil, y el arcipreste, Miguel Castillejo, juntos en una empresa difícil que exigía temple y mano firme, porque en cualquier momento podía encenderse la mecha de la desazón y el resquemor, alentados por la decadencia de la industria y las

¹¹³⁷ Anexo XI.1.

¹¹³⁸ La parroquia de Santa Bárbara, construida como ahora la conocemos a principios de siglo, era un lugar de confluencia de ciudadanos. Miguel Castillejo procuró que la Casa de Dios sirviera realmente para atender a todos los cristianos y fuera siempre lugar de encuentro y armonía. Joaquín Petit afirma que los planos de la iglesia los conserva su familia, porque algunos de sus miembros, que tenían una empresa de construcción, intervinieron en su factura. Petit recuerda, siendo él un niño, cómo la torre de Santa Bárbara era de un rojo muy característico (*Ibid.*). Sobre la iglesia de Santa Bárbara, *vid.* G. TENA TENA, "Pincelada histórica de la Iglesia Católica en Peñarroya-Pueblonuevo", en AA.VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 347-363.

secuelas de la guerra. Tanto uno como otro tuvieron que enfrentarse a esta situación resbaladiza que ciertamente supieron controlar¹¹³⁹. Pueblonuevo siempre tuvo cierta fama de liberalidad latente, animada por el concurso durante muchos años de las costumbres francesas y por ese sesgo de europeísmo que, ponderadamente, transmitían incluso los más puritanos. En aquel tiempo regía los destinos de la localidad un alcalde mítico, Alfredo Gil Muñiz, máximo representante del gobierno municipal en un momento histórico en que el nombramiento de los alcaldes respondía a una clara y única orientación¹¹⁴⁰. Gil era un hombre peculiar, emprendedor e impetuoso, que no pasaba desapercibido en sus actuaciones. Siempre había dado muestra de un talante liberal y progresista que, en determinados círculos, se consideraba improcedente. El escrupuloso respeto que manifestaba hacia todas las ideas y convicciones despertaba cierto recelo entre cierto sector recalcitrante aunque todos admiraran, más o menos explícitamente, su poderosa personalidad, sus facultades oratorias y su dedicación al cargo¹¹⁴¹. Esta presunta ambigüedad, que respondía a un humanismo exacerbado ajeno a discriminación alguna, suscitó enfrentamientos notables entre él y el antiguo párroco José Cañones, un hombre áspero al que ofendían los desplantes del alcalde y su aparente incuria hacia los asuntos de la Iglesia¹¹⁴². El antagonismo llegó a enfrentar tácitamente a los

¹¹³⁹ El abandono de las minas y talleres de la SMMP y su posterior cierre total dejó a Peñarroya-Pueblonuevo en un trance ominoso de decadencia económica y laboral (Cfr. S. FERNÁNDEZ OLIVARES, *Cultura, civilización y contexto histórico*, en AA. VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 33). “Tras la Guerra Civil se produce una caída en picado, al acusarse la crisis económica tras la I Guerra Mundial, las consecuencias de la Guerra Civil y el desvío de los intereses de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, creada en 1881, hacia otras áreas como Cartagena [Puertollano o Linares –nos comenta Alfredo Gil-], acompañado todo ello de crisis de producción, cierre de minas y empresas y paro obrero” (M. RIVERA MATEOS, “Hija de la pujanza minera e industrial”, en F. S. Márquez Cruz, *Los pueblos de Córdoba...*, IV, 1242).

¹¹⁴⁰ “Naturalmente fui un alcalde en la dictadura franquista, aunque no franquista, y se me permitió hacer la política de gestión más conveniente a los intereses y a los graves problemas a los que me tuve que enfrentar” (A. Gil Muñiz, 16-VIII-2003).

¹¹⁴¹ Alfredo Gil [14-VII-1914] llegó, procedente de Málaga, con dieciocho años, para instalarse en Peñarroya-Pueblonuevo como maestro nacional interino. Con cerca de noventa años, es envidiable su jovialidad. Tras quedarse viudo, reparte su tiempo entre Fuengirola, y Christchurch, ciudad de Nueva Zelanda, donde dice encontrar la paz apetecida. Una de sus grandes pasiones es viajar y conocer nueva gente (*Id.*, 27-VII-1998 y 16-VIII-2003; y “Peñarriblenses de altura”, en <http://www.geocities.com/pyapueblonuevo/altura.htm>, 1).

¹¹⁴² “Siempre encontré colaboración de todas las opciones políticas que como es natural existían. Yo sabía que conmigo colaboraban falangistas, socialistas, comunistas y hasta anarquistas a los que siempre respeté, aunque yo no comulgara con sus ideas. Algunos hasta tuvieron cargos importantes pues ni en unas elecciones ni en unas oposiciones se preguntaba por sus ideas: Solo su honradez, sus valores morales o sus conocimientos (...) Esta posición no creo que fuera ambigua sino respetuosa. Siempre fue compartida con los ministros de la Iglesia con los cuales

partidarios del alcalde y del cura que intentaron mantener este desafío templado por los cánones de la autoridad. Esta actitud acordada por el sentido común favorecía aparentemente la serenidad del pueblo y evitaba los incidentes de cualquier índole, religiosos, sociales o políticos. Pero, cuando Miguel Castillejo llega a Peñarroya-Pueblonuevo, el escenario no era especialmente tranquilizador. A la anquilosada tensión entre el alcalde y el cura, empecinado en controlar como fuera el talante liberal del primer edil peñarroyense, se unía la aflictiva situación social de los mineros. Los trabajadores tuvieron que optar por la emigración masiva y esta diáspora migratoria marcó para siempre el carácter de sus habitantes¹¹⁴³. La sensación de decadencia se mascaba; la amarga nostalgia de un tiempo próspero rielaba en la memoria del pueblo con el que se encontró el arcipreste. No cesaron los enfrentamientos sutiles de carácter político, bien manejados por un alcalde enérgico, sin color político y proclive a las libertades, pero el nuevo párroco nunca se injirió en estos asuntos, respetando el talante del regidor con el que se sentía, en la igualdad de los derechos, plenamente identificado¹¹⁴⁴.

Miguel Castillejo volcó su efectividad y sus facultades en informar y educar a los católicos sobre las obligaciones comunitarias y el sentido social y solidario que debía empapar su existencia, sin olvidar la misión profética y de culto para la que él estaba destinado. Era ciertamente difícil apreciar el estado real de la situación. No parecía extraño que la opinión pública se mantuviera acallada. El régimen gubernamental postulaba el capcioso principio de la paz impuesta que pervivió hasta

tuve muy buena relación y salvo algún caso particular no conozco enfrentamiento alguno entre partidarios de la Iglesia y el Alcalde (...) antes al contrario recíproca colaboración” (A. Gil Muñoz, 16-VIII-2003).

¹¹⁴³ Aunque ya entre 1928 y 1930 comenzaron a emigrar peñaterribleses a Estados Unidos, entre los años 1955 y 1963, miles de vecinos partieron hacia Cataluña, Madrid, Valencia...; iniciándose una emigración masiva a Alemania, Francia, Bélgica y otros países de Europa. Se calcula que en este periodo abandonaron la ciudad más de ocho mil personas (Cfr. S. FERNÁNDEZ OLIVARES, *Cultura, civilización y contexto histórico*, en AA. VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 33). Sobre las emigraciones de peñaterribleses, *vid.* J. LÓPEZ MOHEDANO, “Peñarroya-Pueblonuevo: Recuerdos e historia”, en *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 194-205.

¹¹⁴⁴ “Sin ser falangista me afilié, como muchos españoles a F. E. En mi caso fui invitado a afiliarme cuando se me dijo que la Falange no tenía color político. Que era una organización que no era ni de derechas ni de izquierdas. Que respetaba todas las ideas tanto políticas como religiosas. Se me admitió como era: joven, con 22 años de talante liberal (...) Inmediatamente fui nombrado Delegado de los Flechas en Pya-Pvo. Tuve otros cargos en Córdoba y en 1958 fui nombrado Alcalde y Jefe Local del Movimiento” (A. Gil Muñoz, 16-VIII-2003). En la segunda entrevista que mantuve con él, me comentó que existían algunos opúsculos de tendencias extremas, con intención de ocupar la alcaldía, lo que nunca le preocupó porque su “tiempo era precioso y tenía que dedicarlo a trabajar” (*Ibid.*).

la muerte del Caudillo en 1975, dando pie al complejo trance de la transición española¹¹⁴⁵. Peñarroya-Pueblonuevo seguirá siendo durante el arciprestazgo de Miguel Castillejo un pueblo problemático donde existen notables diferencias, derivadas de la primitiva situación que separaba a sus habitantes, acrecida ahora por el doloroso lastre de la necesidad que obliga a la emigración de una gran parte de los hombres, solos o con sus familias. Aquellos tiempos de prosperidad contrastada donde todos, tanto naturales como allegados, consiguieron sentirse bien anímica y materialmente, se habían desvanecido. Fue ciertamente un trance terrible. La presencia de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya-Pueblonuevo insufló un aliento regenerador y catártico. Aquella inversión milagrosa supuso la revitalización de la zona norte de Córdoba y el gran auge del comercio¹¹⁴⁶. En torno a aquella floreciente compañía minera surgieron otras industrias relevantes que, en la crisis, dejaron igualmente de funcionar. Así ocurrió con la papelera donde se quemaba todo el carbón que no podía venderse; o la fábrica de producción de ácido nítrico, sustancia que se extraía del plomo. En el año 1933, la fundida localidad destacaba por su pujante riqueza. Una poderosa sociedad minera de origen francés había convertido la zona en un emporio de prosperidad, en un paraje tachonado de distinción donde se disfrutaba de un exquisito ambiente cultural y los espectáculos festivos corrían pares a la actividad industrial y el dinero¹¹⁴⁷.

¹¹⁴⁵ Sobre este tema la bibliografía es amplísima. En la etapa democrática, el pueblo ha sido gobernado fundamentalmente por partidos de izquierda, lo que muestra una visión clara de la tendencia de sus habitantes (Anexo XI.1). Vid. J. OJEDA SANZ, "Elecciones", en F. S. Márquez Cruz, *Los pueblos de Córdoba...*, 1233. Alfredo Gil Muñiz abandonó la vida política a la muerte de Franco, fecha en la que se jubiló (A. Gil. Muñiz, 16-VIII-2003).

¹¹⁴⁶ Hoy sólo queda el comercio como base de la economía en una población otrora fuertemente industrializada (Anexo XI.1).

¹¹⁴⁷ "Cuando yo llegué al pueblo en 1933, aquello era un emporio de riqueza; era un pueblo industrial que seguía el modelo de una refinada sociedad francesa y el ambiente cultural era extraordinario..., los mejores espectáculos nacionales pasaron por allí" (A. Gil Muñiz, 27-VII-1998). Y esto teniendo en cuenta que los tiempos florecientes de la cuenca minera habían pasado: "En 1912, tras una búsqueda infructuosa de nuevos macizos de mineral, El Horcajo quedaría envuelto en el silencio (...) Santa Bárbara y La Gitana (...) hubieron de abandonarse (...) La Romanilla, en manos de una compañía belga, resistió hasta 1922, mientras que San Quintín se sostuvo hasta 1933" (AA. VV., *Peñarroya-España [1881-1991], Libro del Centenario...*, 480). Desde este año, y agravado por las circunstancias nefastas de la guerra civil, el descenso en la producción fue continuado e imparable (*Ibid.*, 566). Para conocer el proceso de génesis, expansión y monopolización de la cuenca hullera cordobesa, vid. L. GARCÍA GARCÍA, "Propiedad minera y compañías en la cuenca hullera del río Guadiato", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía...*, I, 529-562. Sobre la situación de la zona en los años anteriores a la dictadura de Primo de Rivera que ya presagiaban el desgaste, vid. A. BARRAGÁN MORIAGA, "Conflictividad social en la provincia de Córdoba: La huelga minera de la Cuenca de Peñarroya en 1920", en *Actas III Coloquio Historia de Andalucía...*, 389-399.

2.1. El auge de la cultura

La vida cultural impuesta por el nuevo canon de la Sociedad Minera y Metalúrgica fue muy intensa. Por Peñarroya-Pueblonuevo pasaron los más notorios espectáculos nacionales. Además de la afición por el deporte, el teatro, el cine y los conciertos de música convirtieron este pueblo en uno de los escenarios más notables de España, por donde transitaban las primeras figuras del arte y el espectáculo. Era frecuente encontrar, en las calles de Pueblonuevo, personajes tan conocidos como Lola Flores, Manolo Caracol, Antonio *El Pescaílla*, Pepe Marchena o un jovencísimo Raphael conversando afablemente con la gente del pueblo¹¹⁴⁸. Este trasiego de artistas era permanente, hasta el punto que se establecieron relaciones de amistad entre los invitados y los moradores porque nunca cesaba la actividad teatral, ponderada por la calidad y categoría de los espectáculos que atraían poderosamente el interés del público¹¹⁴⁹. El llamativo despliegue de actividades culturales puede causar sorpresa y hasta incredulidad pero ciertamente ocurría en aquel pueblo del norte de la Sierra de Córdoba, donde se concentraban una serie de condiciones para la música, el teatro y el cine que no habían conseguido pueblos industriales, ni siquiera la capitalidad de la provincia. La explosión demográfica de Peñarroya-Pueblonuevo impuso como necesaria una amplia dotación de servicios que más tarde, para desgracia de los pobladores y la zona, no pudo mantenerse. En el pueblo existía un teatro activo y un cinematógrafo regido por empresarios aborígenes donde podían verse, bajo los dictámenes más o menos férreos de la censura, las carteleras más novedosas¹¹⁵⁰. Aquella sociedad refinada y rica atraía el más nutrido plantel de

¹¹⁴⁸ Anexo XI.1. Alfredo Gil nos habla también de éstos y otros personajes (El Niño del Museo, cantante de coplas, o los celebres oradores García Sanchiz y el malagueño González Marín) que venían a actuar en el Teatro Zorrilla, propiedad de Antonio Arcos de la Corte, o en el Salón de Cultura de la Sociedad Minera (A. Gil Muñoz, 16-VIII-2003).

¹¹⁴⁹ “En mi casa han comido y han cenado actores y actrices que han pasado por Peñarroya-Pueblonuevo. Yo era muy pequeño pero sabía que muy frecuentemente pasaba esto en mi propia casa porque mi padre en aquella época estuvo muy relacionado con los espectáculos y yo vi la primera emisión de Televisión Española en mi casa, cuando tener televisión era algo extraordinario. Y además se daba la coincidencia de todo lo que aparecía en televisión a los dos meses estaba en el pueblo: Si había un chico con pelito largo que cantaba de forma muy penosa y se llamaba Raphael, pues Raphael venía en verano y cantaba en el teatro” (Anexo XI.1).

¹¹⁵⁰ Valeriano Orden recuerda cómo se reunían los sacerdotes para valorar las películas y suprimir, si llegaba el caso, las escenas que se consideraban más escabrosas (Anexo XI.2). El pueblo generalmente juzgaba necesaria esta intervención de la censura, aunque no tenían muy

artistas y músicos. Es inolvidable el rumor de las zarzuelas, las luces del teatro, el tono de los tenores. Esta actividad frenética no fue ni siquiera interrumpida por el paréntesis bélico de la guerra civil¹¹⁵¹. Y si en el ambiente cultural destacaba extraordinariamente el pueblo de la Sierra, no lo era menos en el orden deportivo. En los tiempos de mayor auge industrial, Peñarroya-Pueblonuevo llegó a convertirse en uno de los pueblos más importantes e influyentes de la provincia¹¹⁵².

Los refinados ejecutivos venidos de Francia habían cambiado radicalmente las modas y costumbres¹¹⁵³. Ciertamente la influencia de aquellas gentes fue muy pronunciada. Impusieron las normas y el buen gusto de una sociedad acostumbrada a la sofisticación de París, el lugar del universo deseado por antonomasia. Aunque había dos culturas, la francesa y la española, aquella transmitía a ésta todas sus galanuras. Era imposible desconectarse de aquel poderoso influjo que traspasaba y empapaba la vida cultural de Peñarroya-Pueblonuevo y se infiltraba en todos los

clara la procedencia: “La iglesia intervenía en la censura de las películas y se veían las que se tenían que ver... En esos tiempos había censura pero muy particular, orientada a que los niños no vieran las películas que no se debían ver... Cuestión política... (A. García, 24-V-1999).

¹¹⁵¹ Alfredo Gil confiesa: “La casualidad me llevó a compartir con Miguel Fleta un viaje a Italia, él como profesor de canto y yo como secretario de la expedición que transportaba a los niños de la facción nacional que habían quedado huérfanos en la guerra, invitados por Mussolini durante tres meses –de julio a septiembre– en el campamento de Ostia Mare, cuyo jefe de expedición fue Manuel Mergelina, jefe nacional del Frente de Juventudes. Aún España no se había liberado completamente. Era el año 1937 y aquella experiencia personal y directa con el tenor me permitió reconocer su extraordinario talento y su indiscutible relevancia en el especialísimo e iniciático espacio de la música” (A. Gil Muñiz, 27-VII-1998 y 16-VIII-2003).

¹¹⁵² Siendo Alfredo Gil Muñiz vicepresidente del equipo de fútbol local, éste jugó en Madrid la final de la liga de aficionados con el Real Madrid. Era presidente del CF Enrique Balsera Gahete, un gran colaborador de todos los estamentos políticos, sociales y religiosos de la ciudad, actuando Gil por delegación del mismo. Es difícil imaginar la notoriedad de aquel evento, del que dan fe los periódicos de la época. El *Peñarroya-Pueblonuevo* CF y el *Real Madrid* enfrentados en Chamartín por una copa nacional. Aunque la posibilidad de ser eliminados era muy elevada, interesaba por el prestigio que suponía y el aporte económico, el 50% de taquilla, que representaba. Entonces se desarrollaban paralelamente dos campeonatos, el profesional, que sigue despertando pasiones, y el aficionado, que ya ha desaparecido. Muchos jugadores del campeonato de aficionados pasaban al año siguiente al fútbol profesional, de ahí la gran importancia de que el club de fútbol *Peñarroya-Pueblonuevo* jugara con el *Real Madrid*, líder indiscutible de los equipos nacionales. Todos los jugadores del club peñarroyense eran obreros de la sociedad minera, salvo alguna excepción; trabajadores que, en su tiempo de descanso, se entrenaban a fondo para jugar con vehemencia cada partido. La poderosa sociedad minera aportaba un vasto capital económico y humano al proyecto (*Ibid.*).

¹¹⁵³ Vid. F. J. AUTE NAVARRETE, “Una sociedad peculiar”, en F. S. Márquez Cruz, *Los pueblos de Córdoba...*, IV, 1251.

ámbitos desde la misma escuela, pública y privada, secuaz de los principios y reglamentos de la educación francesa¹¹⁵⁴.

2.2. La educación: Colonialismo y progreso

Los ingenieros franceses se trajeron a sus propias educadoras, monjas francesas, que no conocían el español, y permanecieron fieles a su educación y a su lengua. Al principio, sólo impartían clases a los hijos de los franceses, trabajadores, encargados, oficiales o directivos de las empresas que, una vez terminada su encomienda, regresaban a Francia; pero, poco a poco, la segregación fue difuminándose y las circunstancias naturales de toda colonización se manifestaron patentes¹¹⁵⁵. Algunos de aquellos profesionales, técnicos y operarios, optaron por permanecer en el pueblo y acabaron casándose con las hijas de los residentes, iniciándose una incipiente integración. De cualquier modo, siempre hubo diferencias entre el colegio español y el francés, entre unos alumnos y otros, con edificios independientes y sistemas de educación diferenciadas. La existencia del colegio respondía a motivos muy claros. Aunque en territorio español, era un colegio francés, con monjas francesas que habían venido desde Francia para instruir en su propia lengua a los hijos de los ingenieros franceses que se encargaron de las minas¹¹⁵⁶. Joaquín Petit conoce bien el proceso. Su abuelo vino a encargarse del

¹¹⁵⁴ “A primeros de siglo aún se conservaban en mi familia raquetas de tenis, revistas de tenis y bolas de tenis que se importaban de Inglaterra. Recuerdo a las chicas con faldita corta blanca y a los chicos con pantalón corto. Era mucha la influencia francesa. Mi abuelo le traía a sus hijas y a sus hermanas la ropa de París; era una forma de vida muy curiosa, y la relación con los franceses hacía que el pueblo fuera siempre plural y la educación compartida, porque había dos partes aunque todo fuera una: la parte española y la parte francesa y todo esto traspasaba la vida cultural” (Anexo XI.1).

¹¹⁵⁵ Sobre el colegio francés, *vid.* V. VERA CASTILLEJO, “El factor humano”, en *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 388-390.

¹¹⁵⁶ También tuvieron acceso familias aborígenes que deseaban esta educación para sus hijos e hijas. Alberto Díaz Villaseñor me hace llegar un documento mecanografiado donde se recoge un “Projet de plan d’études” que engloba cuatro cursos: “Preparatoire, Elementaire, Moyen, Superieur”. Debe corresponder a los años sesenta, cuando el proceso está culminando y se aspira a la permanencia de la congregación con los nuevos parámetros estrictamente castellanos. Es curioso observar cómo entre las asignaturas del programa figuran “Chant”, “Morale” e “Instruction civique” en los dos últimos cursos (A. DÍAZ VILLASEÑOR, “Materiales para el libro del Colegio de la Presentación de María de Peñarroya-Pueblonuevo”, Archivos del Colegio, 1999). Sobre el tema, remitimos a *id.*, “I Centenario de la Presentación de María”, en *Feria y Fiestas de Peñarroya-Pueblonuevo*, s. n. (2002), s. p.; M. GAHETE JURADO, “Centenario inolvidable”, en *ABC Córdoba*, 3-XI-2002, 58; y P. GARCÍA-BAQUERO, “Colegio francés: pupitres centenarios”, en *ABC Córdoba*, 18-XI-2002, 40.

montaje de los ferrocarriles de vía estrecha que debían transportar el carbón y los productos de las fábricas al resto de las provincias españolas y a Europa¹¹⁵⁷. Algunos de los suyos regresaron a Francia y otros se quedaron aunque nunca renunciaron a su educación francesa¹¹⁵⁸.

Las monjas francesas prestaban un especial interés a la formación religiosa, por lo que sus relaciones con la parroquia eran excelentes y solía existir una grata y armoniosa colaboración entre ellas¹¹⁵⁹. Aunque la vida religiosa se centraba en torno a las iglesias, sobre todo la de Santa Bárbara, los colegiales franceses vivían su religiosidad en el ámbito cerrado del colegio de monjas, a donde fueron acudiendo estacionalmente los diferentes sacerdotes de la localidad bicéfala, Miguel Vigará, Alfonso Camargo, José Cañones y más tarde el arcipreste Miguel Castillejo. La instrucción francesa establecía dos días de descanso, los jueves y los domingos,

¹¹⁵⁷ La identidad peculiar de Peñarroya-Pueblonuevo surge por la aparición de los ferrocarriles para transportar el carbón de las minas. La primera línea fue la de Almorchón a Córdoba, construida por la sociedad Parent et Schaken y la Fives et Lille, su sucesora. “En 1869 se crea la Société Houillère et Métallurgique de Belmez, que se sirvió de la hulla de la mina de <El Terrible>, con la idea de fundir la galena del grupo plomífero de Berlanga (Badajoz). La rama parisina de los Rothschild obtuvo la concesión de otras minas y la SMMP se ocuparía, por acuerdo entre las dos empresas, de la hulla; otra empresa que se crearía se especializaría en el laboreo del plomo en la primera fundición de Peñarroya. De este pacto nació la Société Minière et Métallurgique de Peñarroya, estructurada en París el 6 de octubre de 1881, con un capital de cinco millones de francos (...) La red de ferrocarriles andaluces, gracias al esfuerzo del empresario malagueño Jorge Larios, fue unificada, siguiendo el ejemplo de la línea MZA, creada por los banqueros de Rothschild, fundando la compañía de Ferrocarriles Andaluces, que tanto hizo crecer el transporte de nuestros productos” (S. FERNÁNDEZ OLIVARES, *Cultura, civilización y contexto histórico*, en AA. VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 30 y 35). Vid. J. LÓPEZ MOHEDANO, “Peñarroya-Pueblonuevo: Recuerdos e historia”, en *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 75-90; A. BARRAGÁN MORIANA, “Unión de dos núcleos mineros: Edad Contemporánea”..., en F. S. Márquez Cruz, *Los pueblos de Córdoba...*, IV, 1232; y AA. VV., *Peñarroya-España [1881-1991] Libro del Centenario*, cap. XV, “Los ferrocarriles y la minería”..., 317-351).

¹¹⁵⁸ “Ésa fue la razón de que fuéramos a aquel colegio sólo para franceses, para hijos y nietos de franceses. Me llamo Petit porque mi familia viene de Francia y siempre he tenido compañeros franceses. Mi padre no tenía ninguna duda de que yo tenía que aprender en un colegio francés. También había otro colegio español, donde se impartían los planes de estudio de la época. Yo estudié con las monjas de la presentación de María desde los cuatro a los nueve años, pero tuve, como todos mis compañeros, que realizar el examen de ingreso para pasar a un instituto. La noche anterior mi madre se apuraba muy mucho en enseñarme el Padre Nuestro, porque yo casi no sabía hablar español. No es que no hablara español pero no sabía muchas cosas. Tenía miedo a suspender porque era una humillación para una familia tan religiosa que yo no supiera rezar el Padrenuestro, y no es que yo no supiera rezar el Padrenuestro, es que no lo sabía en español; hasta ese punto era distinta mi vida a la existencia cotidiana de mis padres” (Anexo XI.1). Vid. F. J. AUTE NAVARRETE, “Una sociedad peculiar”, en F. S. Márquez Cruz, *Los pueblos de Córdoba...*, IV, 1251.

¹¹⁵⁹ “La educación fue objetivo fundamental de la Iglesia, aunque siempre tuvo un potencial adversario en las tendencias estatistas de los falangistas” ((J. TUSELL, *La dictadura de Franco...*, 185).

dedicándose este último día de la semana a las actividades religiosas. Recibían el nombre poético de *cruzadas*, ejercicios espirituales para niños y adolescentes que se celebraban todos los domingos por la mañana, excepto en la vacación estival¹¹⁶⁰. Con la desaparición de la Sociedad Minera y Metalúrgica, también se extinguió la enseñanza en francés; y toda la docencia, a partir de este momento, se impartirá en castellano¹¹⁶¹. Miguel Castillejo vivió un tiempo de profundas transformaciones, granjeándose la amistad, la admiración y el respeto de sus conciudadanos. Él conocía muy bien qué estaba ocurriendo en el seno de una sociedad que se desmembraba pero se mantuvo firme y colaboró siempre a que, en el entorno, se respirara ese aliento de serenidad necesario para la convivencia. El sentimiento de rebeldía que flotaba en el ambiente quedaba solapado por una enseñanza férrea en la que se inculcaba en los niños el principio de la autoridad. El orden era un deber esencial, así como el respeto a los mayores y la observancia a las leyes establecidas, que no admitían discusión¹¹⁶². Tanto o más que la autoridad civil, el sacerdote representaba uno de los pilares cardinales y modélicos de la sociedad. En aquel tiempo tener un hijo sacerdote suponía un orgullo para las familias. En ellas se respiraba este deseo y se alimentaba cualquier posible vocación incipiente. Como la iglesia influía de una forma directa en la sociedad, la apología de las vocaciones era un valor en alza, alimentado por las madres y ponderado explícitamente por las charlas misionales¹¹⁶³; un encendido alegato a favor de la caridad y el sacrificio que debía alentar a los jóvenes cristianos en la expansión del mensaje evangélico. En aquel momento histórico, la figura del sacerdote tenía prestancia, era socialmente muy respetada. Muchos padres orientaban a sus hijos hacia el sacerdocio¹¹⁶⁴. Éste era un hecho común, al que se unía el de la consideración social del sacerdote, que honraba a la familia por su carácter sagrado y

¹¹⁶⁰ “No cabe la menor duda de que, con toda espontaneidad, muchos españoles (...) vivieron la guerra civil como una cruzada, sin darse cuenta que de esta manera ‘profanaban’ un catolicismo al que el bando adversario perseguía” (*Ibid.*, 183).

¹¹⁶¹ Anexo XI.1.

¹¹⁶² “Los recuerdos que tenemos de niños forman parte de una película de dibujos animados, desde luego de una película muy rosa, quizás porque eran las únicas que nos permitían ver. Las potencialidades de todo tipo eran las que proporcionaban a aquel pueblo una situación muy interesante. Mis recuerdos de niño son deliciosos, de una gran tranquilidad. La condición de bienestar de mi familia, muy conocida allí, nos permitía vivir bien y *esto te hacía ver* [la cursiva es mía] las cosas de forma positiva” (*Ibid.*).

¹¹⁶³ Miguel Castillejo promovió misionar la Cuenca Minera (...), con la colaboración de la empresa Carbonífera (*Cfr.* G. TENA TENA, “Pincelada histórica de la Iglesia Católica en Peñarroya-Pueblonuevo”, en AA.VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 356).

¹¹⁶⁴ Anexos XI.1 y 2.

ejercía una influencia ciertamente notoria. Ellos dictaban, implícita y explícitamente, las normas morales que habrían de regir las conciencias. Su importancia en la educación y la formación era extraordinaria, conocían los pequeños defectos y los graves pecados, la vida y secretos de las sociedades. Adultos y jóvenes se sentían tácitamente encadenados a este poder omnímodo que marcó una época¹¹⁶⁵. La integridad moral del sacerdote estaba fuera de toda duda, hasta el punto que el comportamiento social está dictado desde el confesionario y desde el púlpito; más incluso que desde la política o las sedes capitulares. No había llegado aún el momento de los mítines; no existían políticos profesionales que debían ganar votos. Los regidores se limitaban a visar los preceptos que tenían que cumplirse. Si acaso los alcaldes más arrojados esgrimían argumentos declaratorios proclives siempre a los dictámenes del gobierno, vigilados desde cerca por la mirada avizora de los presbíteros que debían velar por el cumplimiento de las normas morales¹¹⁶⁶.

Fue decisiva, sin embargo, la fortaleza del alcalde Alfredo Gil Muñiz para lograr la reapertura del instituto que permanecía cerrado desde el primer año de la guerra civil¹¹⁶⁷. El proyecto del nuevo instituto, por el que tanto hubo que luchar, se materializó en las antiguas Escuelas Graduadas. Peñarroya-Pueblonuevo había tenido un centro oficial de enseñanza antes de la guerra y, durante su transcurso, se utilizó como hospital, sustitución frecuente en la mayoría de las poblaciones. Acabada la contienda, el pueblo entero clama por reactivar el único instituto que existía en la zona pero fueron sordos los poderes fácticos a estas repetidas y legítimas súplicas. Dos o tres alcaldes lucharán con denuedo por su reapertura sin obtener respuesta. Y era todo tan factible como ponerlo a punto, remozar las descuidadas instalaciones y destinar a algunos especialistas docentes. Se trataba llanamente de una reposición, de la recuperación de un bien asignado. Alfredo Gil, antes de ser elegido alcalde, era director y propietario de la academia Cervantes para

¹¹⁶⁵ “El mensaje que se deducía de la educación oficial era el de una perfecta identidad entre la religión, el sentimiento nacional y el sistema político vigente. La verdad es, sin embargo, que con el paso del tiempo el valor de esa ‘socialización política’ se mostró muy pequeño. En principio esos valores podían parecer evidentes para los vencedores en la guerra civil; con el transcurso del tiempo para las jóvenes generaciones, las razones de atracción (...) respecto al régimen derivaron de su capacidad de proporcionar desarrollo económico u oportunidades de trabajo y no de esos valores que seguía transmitiendo el sistema educativo (...) La consecuencia fue que para esas jóvenes generaciones el mensaje educativo resultó no sólo poco efectivo sino hipócrita y de ahí su desvío religioso” (J. TUSELL, *La dictadura de Franco...*, 184-185).

¹¹⁶⁶ *Ibid.*

¹¹⁶⁷ Las condiciones soportadas en la guerra por este frente de Peñarroya fueron extremadamente duras (*Vid.* F. MORENO GÓMEZ, *La Guerra Civil en Córdoba...*, 40-54).

instruir a los jóvenes y permitirles el acceso a su futura vida profesional¹¹⁶⁸. En este centro de estudios, además de la Primera Enseñanza, se preparaba a los alumnos para la obtención del título de Bachillerato, incluida la prueba de Reválida, ofreciendo la posibilidad de estudiar las carreras intermedias de Magisterio, Peritaje y Profesorado Mercantil. Entre los profesores, en torno a unos veinte entre las distintas especialidades, siempre hubo un sacerdote que impartía las clases de Religión y Latín, así Alfonso Camargo Montes y Antonio Montero Ríos¹¹⁶⁹. Fueron pertinaces las críticas contra el nuevo alcalde al que creían especialmente interesado en que las negociaciones se fueran al traste, pero todas esas voces difamantes se acallaron al comprobar la decisión fehaciente de que el instituto volviera a llenarse de profesores y discípulos, aun en contra de los intereses económicos del alcalde, quien siempre había considerado que la obligación moral por el bienestar del pueblo debía prevalecer a cualquier otro propósito. Sin embargo no a costa de cualquier imposición. Ante la insistencia del consistorio, ofrecieron la opción de un instituto sometido al régimen de patronato, lo que suponía un gravamen para el ayuntamiento que no se podía sostener en estos momentos de constrictiva crisis económica. El patronato sólo pagaba un catedrático, el resto de los docentes debía amortizarse a costa de las arcas municipales, y esta condición suponía una carga insufrible para el municipio. Alfredo Gil requirió una cita oficial en Madrid con el ánimo de conseguir una respuesta definitiva a esta petición histórica y justa. En el ministerio fue recibido por Sánchez de Muniain, director general de Educación y Ciencia, a quien se presentaba institucionalmente como alcalde de Peñarroya-Pueblonuevo y, personalmente, como director de una academia. Hacía veinticuatro años que el instituto había cerrado sus puertas y más de veinte los años en que se reiteraba esta solicitud desde el consistorio. La firmeza del alcalde convenció al indeciso director general que se justificaba aludiendo a las pertinentes obligaciones del Estado. Era mayo, y la primavera auguraba la buena noticia: el 22 de octubre de 1960 quedaba

¹¹⁶⁸ Cuando desaparece el instituto de Bachillerato, comienzan a surgir academias privadas que, durante mucho tiempo, cubrieron las necesidades educativas de los jóvenes. En Peñarroya-Pueblonuevo, estas academias privadas preparaban fundamentalmente para cubrir puestos en la sociedad industrial. La coeducación se desarrolló en estas academias cuando aún era ajena al mundo estudiantil español. La enseñanza primaria contó siempre con maestros nacionales muy competentes. El grado de escolarización fue muy alto a pesar de la posguerra y el pleno empleo laboral, durante el largo tiempo que lo hubo, posibilitó los estudios a todos los niveles (*Cfr.* S. FERNÁNDEZ OLIVARES, *Cultura, civilización y contexto histórico*, en AA. VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 29).

¹¹⁶⁹ A. Gil Muñiz, 16-VIII-2003.

reinaugurado oficialmente el instituto¹¹⁷⁰. Cuando el número de alumnos fue aumentando, hubo que cambiarlo de lugar; la construcción de una nueva planta no era posible en el recinto de las antiguas escuelas. Miguel Castillejo, debido a su ingente trabajo en la parroquia, no llegó a impartir las clases de Religión y Moral Católica en el instituto de Enseñanza Media ni en el nuevo edificio de la escuela de Maestría Industrial que se fundó después, en cuya edificación también intervino el emprendedor alcalde¹¹⁷¹. Tuvo que solicitar al obispado la comparecencia de un sacerdote que lo ayudara en estos menesteres. Para tal fin fue elegido Diego Agenjo Bejarano, quien asimismo ayudaba al arcipreste en las tareas apostólicas. A pesar de esta contingencia, Castillejo no va a descuidar nunca el tejido social de la adolescencia, espejo de la problemática de los pueblos y savia viva de su futuro. La práctica docente, que alentarán más tarde sus proyectos universitarios, no podía distraer un ápice la prioridad que marcaba ahora el rumbo de su cometido y orientaba su compromiso ético y humanitario hacia la resolución de los graves problemas sociales que contrastaban vivamente con el esplendor de las actividades culturales en un momento histórico de ocasos y declives.

3. Testigo de un tiempo nuevo

3.1. Las Hermandades de Trabajo: un proyecto colectivo

Exacto exponente de su talante altruista y de su carisma enérgico es la designación de Miguel Castillejo como consiliario comarcal de las Hermandades de Trabajo de Peñarroya-Pueblonuevo, donde estaban afiliados unos mil trabajadores¹¹⁷². Será el nuevo párroco arcipreste quien instaure en la localidad esta

¹¹⁷⁰ El sabroso diálogo entre el alcalde y el director general de Educación y Ciencia queda reflejado en la entrevista con Alfredo Gil Muñiz, 27-VII-1998.

¹¹⁷¹ Además de la reapertura del instituto de Enseñanza Media, el alcalde promovió la creación del segundo grado de la Escuela de Maestría Industrial, dos Escuelas Hogar para profesores y más de cuarenta microescuelas (Cfr. “Peñarriblenses de altura [Peñarroya-Pueblonuevo]”, en <http://www.geocities.com/pyapueblonuevo/altura.htm>, 1; y A. Gil Muñiz, 16-VIII-2003).

¹¹⁷² Es muy destacable la labor de las Escuelas de Trabajo en esta época. Durante los cuarenta años del Frente de Juventudes (1940-1976) había más afiliados que en la propia capital, y ganaban el Corbatín Nacional del Apostolado que premiaba a la centuria con más jóvenes encuadrados en toda España. Curiosamente, más del 80% eran hijos de combatientes republicanos. La Escuela de Trabajo fue adelantada en preparar teórica y prácticamente a los alumnos de lo que hoy llamamos Formación Profesional, ofreciendo las clases en la Escuela y los talleres en la SMMP con lo que se crea la propia cantera de esta sociedad (Cfr. S. FERNÁNDEZ OLIVARES, *Cultura, civilización y contexto histórico*, en AA. VV., *Peñarroya-*

asociación católica, nacida como movimiento seglar en el seno de la Iglesia por instancia de un intrépido sacerdote de la diócesis de Madrid, Abundio García Román, quien, sin apoyos oficiales, reúne en 1947 a un grupo de trabajadores cristianos para afrontar con verdad evangélica y enérgico compromiso apostólico las necesidades y problemática del mundo del trabajo¹¹⁷³. Este movimiento fue extendiéndose progresivamente por otras provincias españolas, alcanzando en 1960 las orillas de ultramar para adentrarse en varios países de América¹¹⁷⁴.

En abril de 1956 se funda en Córdoba, sexta diócesis española donde surge este movimiento apostólico, la primera Hermandad de Trabajo, impelida y auspiciada por el entusiasta prelado fray Albino González Menéndez-Reigada¹¹⁷⁵; iniciativa que pronto se extenderá a otras parroquias de la diócesis, sobre todo a partir de que se erigiera canónicamente, el 24 de enero de 1957, el Consejo Diocesano de Hermandades de Trabajo. En un momento histórico crítico de la vida española, la diócesis cordobesa establece sus estrategias para afrontar problemas y asumir responsabilidades. Sin embargo, no todo era tan sencillo en sus planteamientos. La posibilidad de que estas Hermandades de Trabajo, con métodos y fines adscritos a exigencias eclesiales, pudieran asociarse a otros movimientos de carácter patronal o sindical, preocupaba al obispado, encargado de proclamar la primordial encomienda de cristianización de las realidades humanas, a la que exhortará el Concilio Vaticano II, interpelando la conciencia de los trabajadores,

Pueblonuevo..., 29). Según los datos aportados por el párroco de Santa Bárbara, Antonio Mora, fruto de la investigación de Guillermo Tena, profesor de Filosofía de Peñarroya-Pueblonuevo, Castillejo había promocionado estas hermandades desde su llegada al municipio, donde originariamente actuaba como consiliario el presbítero Diego Agenjo Bejarano, siendo su presidente Antonio Parra (Cfr. G. TENA TENA, "Pincelada histórica de la Iglesia Católica en Peñarroya-Pueblonuevo", en AA.VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 356).

¹¹⁷³ Sobre el padre Abundio García Román, vid. 'Contraportada', en *Las Hermandades del Trabajo de Córdoba, Alto Guadalquivir*, edición especial (1998).

¹¹⁷⁴ Vid. COMISIÓN Nacional de las Hermandades de Trabajo, "Las Hermandades del Trabajo: Carisma y misión", en *Alto Guadalquivir*, edición especial (1998), 10-13. El ideario de estas hermandades se recoge en las páginas 14 y 15 de la citada edición. Sobre las Hermandades del Trabajo en Hispano-América, vid. REDACCIÓN, "Ayuda al Tercer Mundo", en *Alto Guadalquivir*, edición especial (1998), 36-37.

¹¹⁷⁵ Con anterioridad a estas fechas, existían en Córdoba dos Hermandades de Trabajo: la de Ferroviarios Católicos y la de Funcionarios del extinto Instituto Nacional de Previsión, aunque con motivaciones y fines de carácter privativo (Vid. C. ROMERO FERNÁNDEZ, "Las Hermandades del Trabajo de Córdoba, fruto del impulso creador y la inquietud social del obispo fray Albino"..., 16). Existía una más, la de la Banca, agrupándose las tres en una sola, a la que se fueron uniendo posteriormente la Hermandad de Telefónica, Oficinas, Comercio, Metalgráfica, Profesiones Varias, Central de Juventudes, etc. (Cfr. REDACCIÓN, "La breve historia del Centro de Córdoba", en *Alto Guadalquivir*, edición especial [1998], 19).

dispuestos a exigir la dignidad de sus tareas laborales y aportar solución a sus problemas, desde la óptica del Espíritu, recibiendo su luz como única posibilidad de gestar iniciativas nuevas con las que cambiar estructuras e instituciones¹¹⁷⁶. Esta doble vertiente eclesial y laboral inspira a Miguel Castillejo, preocupado por establecer una necesaria justicia en aquellos sectores de la sociedad lacrados por la precariedad y las carencias a las que el paro los sometía¹¹⁷⁷. El joven sacerdote, fiel a la doctrina social de la Iglesia, responderá con exactitud al “mandamiento vivo, reproducido en cada uno de los hombres y mujeres que están en permanente estado de escucha de la Palabra de Dios, uniendo el trabajo a la oración, siendo conscientes de que el progreso terrenal y humano avanza paralelo al desarrollo del Reino de Dios, al que todos somos llamados por la fuerza del Espíritu Santo y la palabra del Evangelio”¹¹⁷⁸. Miguel Castillejo llegó a Pueblonuevo en 1960 con el firme propósito de instaurar la Hermandad Comarcal del Trabajo. Sus esfuerzos no resultan baldíos y, en junio de 1963, queda constituida la Junta Directiva Comarcal que, de manera provisoria, asume la dirección de todas las gestiones y actividades. La primordial gestión de este grupo de entusiastas dirigentes, con Miguel Castillejo a la cabeza, será la adquisición de un domicilio social que permita dar eficaz cauce a objetivos y proyectos. Pero esta aspiración no detiene las actividades de estos colectivos, empeñados en sacar adelante un proyecto común y necesario. El 28 de junio, en la celebración de su asamblea plenaria, la Hermandad de Santa Bárbara de Mineros acuerda por unanimidad acogerse al Movimiento de las Hermandades de Trabajo, a la que aporta varios centenares de afiliados y un nutrido acervo de obras sociales y asistenciales. Su incorporación al Consejo Diocesano requiere un gradual

¹¹⁷⁶ Cfr. J. A. INFANTES FLORIDO, “Las Hermandades del Trabajo”..., 4 y 5. Sobre este tema, vid. J. MARTÍNEZ BJORKMAN, “Hermandades del Trabajo, un proyecto de alternativa social al sistema”..., 54-55.

¹¹⁷⁷ Vid. A. ALGORA HERNANDO, “Las Hermandades del Trabajo en la Pastoral Obrera de toda la Iglesia”..., 6-7. Vid. A. RODRÍGUEZ RAMÍREZ, “Presencia cristiana en la RENFE”..., 49-51; y J. MENDOZA, “Mi recuerdo, memoria de esperanza”..., 56-57.

¹¹⁷⁸ M. CASTILLEJO, “Las Hermandades del Trabajo de Córdoba”..., 3. Vid. *LE*, 27. Este derecho al trabajo y a la dignidad en el trabajo como medio de desarrollo personal y de sustento, que tanto ha preocupado siempre a Miguel Castillejo, se contempla ya en la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII. La encíclica *Gaudium et spes* muestra la estrecha proximidad existente entre el trabajo humano como medio personal y familiar de subsistencia y como servicio a la colectividad que colabora al perfeccionamiento de la creación divina. La encíclica *Octogesima adveniens* incide sobre este derecho y la relación intrínseca que establece en todos los órdenes de la vida humana (Cfr. M. CASTILLEJO, “Las Hermandades del Trabajo de Córdoba”..., 3).

proceso de cambio de estatutos y otros requisitos legales¹¹⁷⁹. La creación de la Hermandad de Profesiones Varias, que experimentará en breve tiempo un incremento notable, actualizará semanalmente los coloquios apostólicos y activará, posteriormente, el tradicional *cenáculo*¹¹⁸⁰.

En febrero de 1964, se realiza el sueño apostólico de los dirigentes y afiliados de la Comarcal de Peñarroya. La Hermandad de Trabajadores tiene ya sede en un céntrico emplazamiento, próximo a la parroquia arciprestal. Miguel Castillejo no cabe de júbilo. Será él mismo, junto a otros miembros del consejo, quien acompañe al padre Abundio, presidente nacional, a la que sería en breve plazo sede de la asociación católica. La emoción los embargaba. Se palpaba el ambiente de las hermandades mezclado con el bullicio de las obras y la esperanza que iluminaba el rostro y el corazón de los afiliados. Miguel Castillejo, mostrando su poderosa fortaleza, animaba con alegría a duplicar la actividad para que la inauguración oficial fuera inminente. Miguel Castillejo aprovechará la presencia del fundador, el padre Abundio, a la parroquial de Santa Bárbara para incentivar a sus feligreses. El delegado nacional eclesiástico se dirigió a los asistentes, sentando doctrina y marcando el camino. Informó sobre las conquistas laborales y sociales de esta pungente asociación católica y manifestó su confianza y entusiasmo a aquel puñado de hombres y mujeres que, en Peñarroya-Pueblonuevo, se aprestaban a luchar por Cristo en el mundo del trabajo¹¹⁸¹. Éste era, sin duda, un inicio inmejorable y pleno de ilusiones.

Meses más tarde, el religioso Carlos Romero Bermúdez, consiliario diocesano de las Hermandades de Trabajo en la capital por designación del obispo fray Albino, asistirá a la inauguración oficial del domicilio social de la Casa de Hermandades en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo¹¹⁸². Será el arcipreste de

¹¹⁷⁹ En la prensa de la época se recogerá esta adhesión masiva: “En marcha la Comarcal de Peñarroya-Pueblonuevo. La hermandad de Mineros decide su adhesión masiva a nuestro Movimiento de Hermandades del Trabajo. Extraordinario ambiente en los primeros días de funcionamiento de la Tómbola Social” (*Apud* REDACCIÓN, “Recortes de prensa”, en *Alto Guadalquivir*, edición especial [1998], 67).

¹¹⁸⁰ *Ibid.*

¹¹⁸¹ *Ibid.*

¹¹⁸² “Tal nombramiento (...) fue para mí una novedad y en cierta manera una aventura, porque se salía por completo de mi trayectoria sacerdotal y mis proyectos apostólicos orientados hacia la predicación itinerante y las misiones populares, iniciadas en 1954 en Córdoba capital y en años sucesivos por prácticamente toda la Diócesis, primordialmente como preparación de las visitas pastorales de Fray Albino de quien disfruté de un particular aprecio, provocando en mí unos sentimientos de admiración y cariño que me acompañarán toda la vida” (C. ROMERO

Santa Bárbara, en su calidad de consiliario comarcal de las Hermandades, el encargado de bendecir la nueva sede, a cuya capilla se trasladará en solemne procesión el Santísimo. La Coral de las Hermandades del Trabajo de Córdoba culminará con su actuación los actos de esta celebración popular y ceremoniosa que integraba en el Centro Comarcal de Peñarroya-Pueblonuevo afiliados de tres Hermandades: Papelera y Yutera, Mineros y Profesiones Varias¹¹⁸³. Tanto fray Carlos Romero como el arcipreste dejaron expresa constancia de la fructífera labor del Centro de Córdoba, modelo de espiritualidad que proyectaba su carismático influjo a toda la provincia y Andalucía entera¹¹⁸⁴.

3.2. La asociación 29 de Octubre: La otra cara de la moneda

Durante el tiempo que estuvo en Peñarroya-Pueblonuevo, Miguel Castillejo mantuvo encendida la antorcha de la solidaridad. La labor social desarrollada por el sacerdote alcanzaba a todos, y todos colaboraban en esta tarea comunitaria. Era primordialmente sacerdote, apóstol de Cristo, servidor del hombre, de quien lo necesitaba, de quien requería su presencia, verdaderamente entregado a las causas sociales. Y había problemas, graves problemas que iban condenando al pueblo a un letargo mortífero. Los recursos de las minas se estaban agotando. En dos o tres años el fantasma de la emigración segregaba grupos familiares cada vez con más saña. Muchos hombres se vieron forzados a salir de su tierra, dejando en ella mujer e hijos para buscar ocupación en Bélgica, Francia y Alemania, los países europeos donde hacía falta mano de obra; donde, a pesar de la dureza de las condiciones y el dolor de las ausencias, podían conseguirse aún algunos puestos de trabajo¹¹⁸⁵.

FERNÁNDEZ, “Las Hermandades del Trabajo de Córdoba, fruto del impulso creador y la inquietud social del obispo fray Albino”..., 16). Este mismo sentimiento imbuirá a Miguel Castillejo por el Obispo Blanco, que se sentirá siempre especialmente atraído por la poderosa personalidad del sacerdote melariense.

¹¹⁸³ Cfr. REDACCIÓN, “Las Hermandades del Trabajo en el Centro Comarcal de Peñarroya-Pueblonuevo (Año 1964)”, en *Alto Guadalquivir*, edición especial (1998), 23; e *id.*, “La breve historia del Centro de Córdoba”, en *Alto Guadalquivir*, edición especial (1998), 22. Para conocer las diversas actividades de estas Hermandades de Trabajo, *id.*, “Departamentos de Actividades”, en *Alto Guadalquivir*, edición especial (1998), 24-27.

¹¹⁸⁴ Vid. J. R. ECHAVE, “Pasado, presente y futuro de las Hermandades cordobesas”..., 8-9. Para conocer someramente la historia de este Centro, *vid.*, REDACCIÓN, “La breve historia del Centro de Córdoba”, en *Alto Guadalquivir*, edición especial (1998), 18-22.

¹¹⁸⁵ “En Peñarroya-Pueblonuevo la despoblación se realizó en menos de diez años. Fue una mutilación, no una emigración lenta. Se llevó a miles de magníficos trabajadores y la ciudad se

El estado de prosperidad que permitió la fundación de Pueblonuevo se fue apagando progresivamente. Aquel pueblo había sido el más importante de Córdoba en lo relacionado con la minería, más incluso que la propia capital en este sector de la industria. Además de la explotación de las minas de carbón, existían otras industrias para la fundición del plomo y la extracción de plata. En las minas de Peñarroya no había plomo, pero sí en otros asentamientos cercanos, propiedad asimismo de la sociedad minera, donde se había mantenido por algún tiempo una fábrica de fundición de plomo ciertamente eficaz y productiva. Pero estas minas estaban esquiladas, se había estragado toda su potencialidad y la situación comenzaba a ser intolerable¹¹⁸⁶. Un nuevo sistema de lavado de minerales permitió recuperar gran parte del mineral arrojado sin aprovechamiento entre los residuos antiguos. Se volvieron a lavar estos restos abandonados en las explotaciones de *Las Morras* y *El Soldado*, miles y miles de toneladas que permitieron un temporal respiro, un poco más de vida efímera que finalmente dio al traste con las minas y supuso la expulsión indiscriminada de muchos trabajadores, el principio del fin¹¹⁸⁷.

Si era cierto que, en años anteriores, sobre todo en las postrimerías de la guerra civil, el número de presos rebasaba los cincuenta, en este tiempo, apenas quedaban detenidos en las cárceles. A la labor de consuelo y apoyo se había dedicado Castillejo en Fuente Obejuna con verdadero ahínco, antes y después de su ordenación sacerdotal. Ahora todo resultaba más soportable y ligero porque, a pesar de los nubarrones que se cernían y el estado poco halagüeño de algunas localidades limítrofes, tampoco podía considerarse preocupante en exceso la situación de las familias del municipio, sobre todo los clanes de mineros cuyo salario les permitía vivir desahogadamente e incluso dar estudios a sus hijos¹¹⁸⁸. Cuestión aparte era Peñarroya, un pueblo eminentemente labrador, con otro tipo de necesidades y problemas derivados de su medio de subsistencia, sometido a las inclemencias del tiempo y a los escasos recursos. Fue un duro revés para aquel pueblo próspero la extinción de los minerales. Del esplendor a la miseria todos fueron pasos

quebró” (S. FERNÁNDEZ OLIVARES, *Cultura, civilización y contexto histórico*, en AA. VV., *Peñarroya-Pueblonuevo...*, 34).

¹¹⁸⁶ Esta situación afectaba igualmente a otros sectores de la economía peñaterriblesense. El número de explotaciones agrarias descendió considerablemente desde 1962 a 1982, de 306 explotaciones en la primera fecha se pasó a 133 en la segunda (Cfr. M. RIVERA MATEOS, “Vocación minera”, en F. S. Márquez Cruz, *Los pueblos de Córdoba...*, IV, 1245).

¹¹⁸⁷ A. Gil Muñiz, 27-VII-1998.

¹¹⁸⁸ A. García, 24-V-1999.

progresivos, incluso había personas que se vieron obligadas a pedir limosnas por las calles, cuando en otro tiempo habían disfrutado de una acomodada existencia. Para ellas el ayuntamiento creó, alentado por el joven sacerdote, un negociado de auxilio social¹¹⁸⁹. Pero el problema se agravaba, y cada vez era mayor el número de desamparados que acudían a solicitar ayuda. Llegaban hasta Pueblonuevo de todos los lugares de la comarca y cada vez en más grande número y con mayor urgencia. Los mendigos acogidos en este servicio social eran, en su mayoría, inválidos, procedentes de la zona republicana o roja, para los que no había subsidios ni protección gubernamental alguna¹¹⁹⁰. Formaban lastimosas hileras de desarrapados, privados de brazos y piernas, secuelas de la confrontación bélica, arrastrándose como alimañas por los muladares. La noticia de que eran acogidos sin desprecio en el pueblo por el alcalde y por el sacerdote procuraba un aluvión de indigentes. Se acercaban desde los pueblos limítrofes, Espiel, Fuente Obejuna, Belmez, La Granjuela, Valsequillo, Los Blázquez, y hasta de las cercanas localidades pacenses como La Granja de Torrehermosa y Azuaga, de todas partes en un radio de acción de hasta cincuenta kilómetros, a pedir allí limosnas y remedio. Pueblonuevo seguía siendo por esta circunstancia, en los duros años de la depresión económica, lugar de encuentro para la gente más necesitada que sufría las consecuencias de la progresiva desaparición de las minas y la próspera industria peñaterriblense¹¹⁹¹. Se había convertido en visión común el espectáculo de tantos menesterosos mostrando el estigma de los muñones y pidiendo por la calle.

Era un grave problema y no podíamos eludir nuestra responsabilidad como gobernantes y como seres humanos. Tanto don Miguel como yo mismo nos planteamos seriamente atender y atajar el problema en la medida de nuestras posibilidades. Acudimos a la emisora local y planteamos abiertamente el tema. Fue unánime el apoyo del pueblo, sobre todo las aportaciones de las familias más humildes que presentían en carne propia el estado crítico de estos hombres y mujeres. Don

¹¹⁸⁹ A. Gil Muñiz, 27-VII-1998.

¹¹⁹⁰ Eran muchos los inválidos de la guerra, adscritos a la facción roja, que no estaban protegidos institucionalmente y necesitaban limosnear para subsistir. “El auxilio social ya funcionaba desde que fue liberada la ciudad; pero la idea tanto de Alfredo Gil como de Miguel Castillejo era no dar limosna; sino dar a estas personas tan injustamente maltratadas por el destino, una solución a sus problemas o al menos intentarlo: Justicia social en lugar de caridad” (*Id.*, 16-VIII-2003).

¹¹⁹¹ *Ibid.*

Miguel influyó con denodado coraje en las clases pudientes, a las que se exigía mayor compromiso por su privilegiada posición y la disponibilidad de medios¹¹⁹².

Alfredo Gil estuvo a la altura de las circunstancias. Con la colaboración del pueblo se consigue habilitar el local de las antiguas Escuelas Graduadas que habría de ser más tarde el instituto de Enseñanza Media. En aquel primitivo lugar de instrucción quedó instalada toda aquella gente, erradicando la mendicidad de un pueblo que reclamaba fraternidad e igualdad de oportunidades. Sacerdote y alcalde promueven fundar la asociación *29 de Octubre*, con dos misiones fundamentales: proveer al inválido de un jornal mínimo con las aportaciones de los particulares y las del ayuntamiento, y capacitarlo para ejercer un oficio de acuerdo con su minusvalía. En los locales habilitados, estos minusválidos, condenados a la indigencia, aprenderán a curtir el esparto, a confeccionar alfombras y esteras, envolturas para las garrafas de cristal, cañizos para el techo y otros usos¹¹⁹³. El trabajador tenía allí su comedor permanente con mejores instalaciones que las de los hoteles de la localidad. Eran más de cincuenta los obreros, hombres y mujeres, que comenzaron a trabajar en estas condiciones de necesaria justicia. Cincuenta personas deseosas de recobrar el sentido de la existencia, prestas a ganarse el pan con el fruto de su trabajo, honrado y digno. El ayuntamiento aportaba ciertas cantidades de dinero para compensar la productividad, menor en un inválido que en una persona normalmente capacitada, pero no estaba la situación en el mercado para vender a más alto precio la producción de los minusválidos, aunque fuera más elogiable y arduo el esfuerzo. Miguel Castillejo colaboraba de manera notable, procurando la salida de estos productos con rapidez, incentivando la obligación cristiana de contribución, asistencia y solidaridad, manifestando de hecho su autoridad moral en aras de una obra caritativa y generosa. De él partió la idea de expandir la venta en otros pueblos limítrofes, y así se inició una campaña de difusión que alcanzaba a Fuente Obejuna, Espiel, Hinojosa del Duque y otras muchas localidades del entorno¹¹⁹⁴. Con

¹¹⁹² *Id.*, 27-VII-1998.

¹¹⁹³ *Ibid.*

¹¹⁹⁴ En estas antiguas Escuelas Graduadas se enseñaban diferentes oficios. A Alfredo Gil se debe la elaboración del primer proyecto de reindustrialización alternativa a la actividad minera. Promocionó además la instalación de la Central Térmica de Puente Nuevo, la localización para la construcción del embalse de Sierra Boyera, la creación de ASPO –Asociación para el progreso y desarrollo de Peñarroya-Pueblonuevo- con su piscina olímpica y el primer polígono industrial, hoy llamado “Los Pinos”, favoreciendo así la expansión de la ciudad en nuevas barriadas como la de Santiago García Fuentes y la que tomó el nombre de Polígono Industrial (Cfr. “Peñarriblenses de altura”, en <http://www.geocities.com/pyapueblonuevo/altura.htm>, 1).

este programa de reinserción social e irradiación mercantil se suprimió la mendicidad, que era el objetivo propuesto, y se consolidó un proyecto de afinidad y amistad entre estos hombres perdurable en el tiempo. La mendicidad quedaba paliada por este denuedo del municipio y la parroquia, que ofertaron una solución noble a un problema lacerante. Desde el momento de su aceptación, el nuevo operario contaba con el salario mínimo y plaza en el comedor para toda su familia; pero en esta asociación sólo se arrojaba a aquellos necesitados que estuvieran dispuestos ciertamente a realizar una labor efectiva. Una vez dispuesta esta organización local, el ayuntamiento no toleró la presencia de pobres en las calles. La alternativa era clara. Había que ganarse el sustento con un trabajo digno o salir del pueblo. El alcalde contó en este sentido con la confianza del párroco que, abogando por los derechos de la persona, exigía igualmente una mínima voluntad de colaboración. Por esto, cuando arribaban desde Fuente Obejuna, u otros pueblos vecinos, mendigos atrabiliarios, empeñados en no trabajar a pesar del generoso ofrecimiento, fue firme la decisión civil de prohibir a los vagabundos semejante obstinación y haraganería¹¹⁹⁵. Similar respuesta iban a encontrar en la parroquia. La colaboración de estos representantes públicos en esta gran obra social fue siempre desinteresada, enérgica y recíproca, al igual que su consideración. En el devenir del tiempo, muchos de estos minusválidos se instalaron por cuenta propia como esparteros, zapateros o remendadores; algunos emigraron a Bélgica, los menos porque cualquier defecto físico evidente era motivo de recusación. Tras la reubicación laboral, quedó un resto de diez o doce con notables minusvalías. Entonces se equipó para ellos una casa más pequeña, donde se trasladaron materiales y muebles, dejando vacío el espacioso local, reasignado ahora para levantar en sus instalaciones el nuevo instituto de Enseñanza Media, ya que el antiguo liceo había perdido su identidad y sus funciones en el transcurso aciago de la guerra¹¹⁹⁶. El alcalde intuía tácitamente el aprecio del sacerdote, y durante el tiempo de coincidencia colaboraron intensamente en diferentes flancos, armonizando lo religioso y lo civil, lo divino y lo humano. Con el nuevo

¹¹⁹⁵ - “¿Quiere usted trabajar?

- No, no, yo no.

- Puede trabajar si quiere, dispone usted de un jornal mínimo y comida a cambio de su trabajo. ¿Va a trabajar?

- No, no, yo no.

- Entonces se tiene que marchar. O usted trabaja o usted se marcha. Trabajaría dentro de sus posibilidades, de lo que usted sabe hacer, y si no sabe hacer nada, se le enseña; pero usted aquí no puede pedir, porque está prohibido, porque hemos hallado mejor solución para su problema” (A. Gil Muñoz, 27-VII-1998).

¹¹⁹⁶ *Ibid.*

párroco se diluyó la pertinaz idea que había esponjado durante el tiempo del cura Cañones el ambiente del pueblo, ese rumor callado que dejaba oír las disidencias, esa habladuría soterrada de que el Consistorio y la Iglesia no se llevaban bien. Cualquier observador sagaz habría comprendido que no era cuestión de instituciones sino de personas. Muchos respiraron con el desplazamiento del padre Cañones, cuya guerra particular sugería a la perfección la incidencia de su patronímico. Miguel no era un sacerdote cualquiera y su entereza y denuedo confirmaron las primeras impresiones de aquella comunidad que se tambaleaba. La colaboración entre el sacerdote y el alcalde llegó a ser tan acordada que los ciudadanos no podían distinguir muy bien de dónde procedían los avances sociales. Se tenía la sensación, sobre todo en determinados círculos eclesiásticos, que estas acciones sociales se suscitaban desde la parroquia porque le conferían un halo de caridad cristiana que se alejaba de los meros procesos cívicos o sociopolíticos¹¹⁹⁷. Esta percepción no era gratuita y respondía al adecuado valor de lo que se pretendía o se preconizaba, y ciertamente la preocupación social era una prioridad absoluta para el arcipreste, como lo era el entorno social y su poderosa pujanza por la consecución de derechos. De hecho, la parroquia poseía un amplio y moderno edificio en la localidad, destinado a fines docentes, que el sacerdote, una vez reinaugurado el instituto de Enseñanza Media, convirtió en centro social para atender dos principales carencias, misión encomendada a Caritas parroquial. En el edificio, se habilitó una zona para comedor de transeúntes, con la misión de alimentar y vestir a los feligreses más necesitados; y se instituyó asimismo un hogar de formación para mujeres marginadas con el franco cometido de ofrecerles los recursos útiles para conseguir una preparación cualificada que les permitiera una vida digna y esperanzadora.

Poco a poco, se iba consiguiendo una integración positiva de clases. La adhesión a la Iglesia era un sello de prestigio. Quienes estaban fuera del entorno eclesiástico se alejaban de todo y de todos, socialmente eran mal considerados y se pensaba en ellos como anarquistas, herejes o demonios. Esta realidad se vivía sin paliativos, hasta con cierto orgullo. La preocupación por los necesitados se imponía como una obligación moral, y la mejor manera de mostrar esta generosidad era a través de la Casa de Dios, donde se conservaban más puros los sentimientos y la caridad más firme, efectiva y cercana. En aquellos años el concepto de caridad cristiana, adscrito al mensaje evangélico de la Iglesia, suplía al de justicia social que poco a poco lo ha ido

¹¹⁹⁷ Anexo XI.1.

reemplazando. Delimitar los límites es complicado porque tal vez la caridad cristiana era la única forma de justicia social que se permitía públicamente¹¹⁹⁸. Miguel Castillejo conocía muy bien el talante humano del alcalde y sus criterios sobre la necesidad de una justicia social que permitiera la inclusión de todos como sujetos y objetos de derechos y responsabilidades. Y la actitud del alcalde hacia el sacerdote era idéntica. Sabía que el arcipreste no tuvo nunca acepción de gentes y colaboró decisivamente en el largo proceso de integración natural y legítima de las diversas clases. No es que fuera Alfredo Gil particularmente dogmático en el cumplimiento de sus obligaciones con la Iglesia, pero jamás este distanciamiento fue óbice para la recíproca amistad y la mutua estimación.

Si mi relación con uno de sus antecesores, don Alfonso Camargo, fue excelente, la que mantuvimos don Miguel y yo la superaba con creces en el terreno de la colaboración y la eficacia. Y eso que yo no he participado nunca en los cursillos de cristiandad ni pertenecía a la Acción Católica. Era imposible llevarse mal con un hombre que, además de inteligente y bueno, estaba demostrando ser un excepcional sacerdote¹¹⁹⁹.

Este alejamiento de los cultos de la parroquia privó al alcalde de conocer con profundidad la obra importante del sacerdote en el seno de la vida apostólica. Aun sin poder dar detalles sobre su actuación pastoral, el alcalde reconocía públicamente que, desde el punto de vista social, el sacerdote ejerció un poderoso influjo moral y pragmático no sólo entre los parroquianos más apegados al templo sino en toda la comunidad peñaterriblesense. Aunque el cargo le embargaba gran parte de su tiempo y no era hombre excesivamente proclive a recorrer claustros, al alcalde Alfredo Gil le agradaba oír a los parroquianos el cúmulo de alabanzas en torno a la figura del joven

¹¹⁹⁸ “Lo que ya no sé es por qué ocurría de esa manera. Pienso que con el tiempo el concepto de justicia social se ha impuesto incluso sobre el de caridad cristiana pero, desde luego, en aquel tiempo existía una evidente preocupación por los derechos sociales, por la justicia social, aunque tenía otras connotaciones, se practicaba clandestinamente y estaba hasta perseguida. Yo pude conocer a través de algunos amigos dónde se hacían lecturas prohibidas, dónde se reunían los insurgentes; yo era muy pequeño, aquello era otro mundo, una situación que estaba, a ver cómo decimos esto, perseguida oficialmente..., no encuentro la palabra adecuada” (*Ibid.*).

¹¹⁹⁹ A. Gil Muñoz, 27-VII-1998.

sacerdote, entregado plenamente y con admirable eficacia a su labor pastoral¹²⁰⁰. No había minuto en el día que no consagrara a las tareas de su sacerdocio en el orden personal, social o de culto. Era especialmente detallista en sus funciones, en su trabajo, en su actuación apostólica. Atendía personalmente a todo aquel que reclamaba su ayuda, a los enfermos, a los desvalidos. Acudía a sus casas y, cuando la necesidad era acuciante, hacía conocer del problema al alcalde y a la tibia sociedad sobre la que ejercía su apostolado. Era un hombre bueno, entregado en cuerpo y alma a su tarea, volcado esencialmente en la vocación sacerdotal y salvadora cuya enseña enarbolaba con orgullo, pero sin descuidar la labor social tan necesaria en aquellos momentos. Porque su disponibilidad era absoluta; y su preocupación generalizada por todas las cuestiones, ya fueran sociales, culturales, educativas o relativas al patrimonio¹²⁰¹. El carácter poderoso de humanidad, autenticidad y servicio que Miguel Castillejo manifestaba en todas sus actuaciones procuró una relación de amistad que, por convicción y naturaleza, siempre había complacido al alcalde:

Recuerdo que el Sindicato Nacional de la Minería me concedió la medalla de plata de la Patrona de los mineros. Fue don Miguel quien me aconsejó ofrecérsela a Santa Bárbara en un precioso acto que él predicó con su natural oratoria, convincente y directa, sin papeles, como los oradores de tronío. Fue emocionante el momento de la imposición del emblema en el manto de Santa Bárbara¹²⁰².

El alcalde y el sacerdote compartieron muchas horas procurando que la justicia social y la caridad cristiana se armonizasen, atentos a lograr la paz del pueblo y el bienestar de los ciudadanos. Ambos eran de carácter fuerte pero nunca se enfrentaron porque sus ideales confluían, personal y cívicamente. Si Alfredo Gil suscitaba una irreprimible suspicacia por aquellas falsas acusaciones de antaño, ninguna voz se alzó jamás contra Castillejo que se mostró siempre como un hombre bondadoso, fraternal y humano, derrochando afabilidad con todo el mundo. Con él había que llevarse bien forzosamente porque sabía dialogar; y cuando aconsejaba, se advertía su sabia razón, el

¹²⁰⁰ “Monseñor Don Miguel Castillejo Gorraiz.- Nacido en Fuente Obejuna, ejerció, sin embargo, su ministerio pastoral como sacerdote muchos años en Peñarroya-Pueblonuevo, donde es muy querido. Actualmente simultanea su sacerdocio con su labor como Presidente de la entidad financiera CajaSur, una de las primeras de Andalucía. Además preside o participa en multitud de proyectos y actividades en beneficio de la sociedad cordobesa y andaluza” (“Peñarriblenses de altura”, en <http://www.geocities.com/pyapueblonuevo/altura.htm>, 1).

¹²⁰¹ Alfredo Gil Muñiz, 27-VII-1998.

¹²⁰² *Ibid.*

grave peso de sus declaraciones. Alfredo Gil lo consideró siempre, más que un efectivo colaborador, un esencial amigo; a pesar de la distancia y la ausencia. Cuando, en 1964, el ex regidor parte con su familia hacia Asturias asumiendo altas responsabilidades políticas, Miguel Castillejo confiesa que, con la partida de Alfredo Gil, Peñarroya-Pueblonuevo perdía a un buen alcalde¹²⁰³. Apenas le quedaba al arcipreste un año en la localidad norteña. El obispo Manuel Fernández-Conde lo requerirá en breve para ocupar la plaza vacante de Lucena, antes tan ansiada, que será definitivamente canjeada por la parroquia de El Sagrario en Córdoba¹²⁰⁴.

4. Córdoba, el destino anhelado

Miguel Castillejo pasea por última vez las calles de Peñarroya-Pueblonuevo con la nostalgia en el corazón. La primavera se derramaba en el entramado de los balcones, anticipando un verano caluroso. Poco antes había recorrido esas mismas calles, presintiendo el adiós necesario e inexcusable. El 4 de marzo acompañaba a Juan Jurado, vicario general de la diócesis, que visitaba el arciprestazgo para asistir a la primera misa del joven sacerdote, Manuel Hinojosa Petit, en la parroquia de Santa Bárbara¹²⁰⁵. Un nutrido grupo de sacerdotes conformaba aquella fervorosa y alegre comitiva. El tiempo había transcurrido y la hora de la partida era llegada. Nunca sabes muy bien hasta qué extremo el dolor de la separación provoca vacíos punzantes. Nunca hasta que llega el momento de la despedida y las memorias se agolpan como airados cimbeles. Aquella última travesía estuvo marcada por el desarraigo y la nostalgia. Tantos buenos amigos quedaban atrás que no era fácil doblegar la emoción a la obediencia. Había sido llamado por el obispo de la diócesis, Manuel Fernández-Conde, para dirigir la iglesia parroquial de Lucena, y hubiera aceptado de buen grado por obediencia aunque en su voluntad rondaba la imperiosa idea de ser trasladado a Córdoba, donde sus ideales podrían alcanzar amplias expectativas. No ocultó Miguel al obispo sus intenciones, y éste comprendió a la perfección la solicitud del sacerdote. El obispo Manuel Fernández-Conde estimaba mucho al joven párroco y no se hizo esperar en su respuesta aunque a

¹²⁰³ Miguel mantendrá una cordial y participativa amistad con el alcalde, quien abandona la población en 1964, un año antes de la partida del sacerdote. La admiración era mutua hasta el punto que el propio Alfredo Gil declarará: "Me consta que él sintió muchísimo que yo dejara el gobierno municipal, porque había confesado a un buen amigo mío que, con la marcha de don Alfredo Gil, Peñarroya-Pueblonuevo perdía a un buen alcalde" (*Ibid.*).

¹²⁰⁴ M. C. G., junio de 1996.

¹²⁰⁵ Cfr. J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 135.

Miguel le parecieron los días interminables. El prelado había decidido enviar al arcipreste a una de las parroquias más importantes de la diócesis en la capital, *El Sagrario*, ubicada en la Mezquita Catedral de Córdoba, y hasta allí cambió su domicilio¹²⁰⁶.

Joaquín Petit recuerda vagamente la despedida del sacerdote en la iglesia de Santa Bárbara, los sones de la música y ese perfume contagiante de autoridad y de afecto que transmitía el sacerdote. No se trataba de un profesional que se había ocupado de atender con notable dignidad los cometidos inherentes a su cargo, a su responsabilidad como apóstol, sino que había ido más allá, preocupándose por el bienestar de los trabajadores y utilizando para este fin todos los medios a su alcance. Aunque era un niño, y por ello no acierta a trazar un exacto dibujo, Joaquín Petit intuye como un sociólogo la realidad del pueblo; el efecto positivo de la presencia de un hombre, el antes y el después de Miguel Castillejo. Desde la caridad cristiana había asumido la responsabilidad del compromiso social, lo que quizás no se le exigía como sacerdote; pero Castillejo tenía sus propios métodos, una manera distinta de entender el apostolado, convirtiendo su ministerio en alegría y servicio por una labor noble que él vivía apasionadamente¹²⁰⁷.

Manuel Gallego y su hijo ayudaron al sacerdote en el traslado. En la furgoneta familiar habilitada para todo uso se fueron apilando con sumo decoro y vigilancia los libros y escogidas pertenencias de Miguel, los recuerdos familiares, los efectos domésticos y personales de sus hermanas. Los Gallego, incluso ya fallecido el padre de familia, se dedicaban con un pequeño camión de su propiedad al transporte del aceite, negocio ciertamente próspero del que vivía la familia. Aquella camioneta de carga servía para transportar todo tipo de mercancías, desde muebles a madera, desde picón a chatarra y trastos viejos. Entonces no existían casas de mudanzas ni organizaciones parecidas y había que arreglarse pidiendo a quien tuviera, permeabilizando las relaciones y los contactos entre unos vecinos y otros, desde el cura al capitán de la Guardia Civil, el artesano, el alcalde, el farmacéutico, la maestra, el médico. Cuando

¹²⁰⁶ M. C. G., junio de 1996.

¹²⁰⁷ “Estoy traduciendo el sentir de un pueblo en la lejanía y lo que a mí me queda... Tengo que decir de él que es un hombre valiente. Desconozco cuál es su interior y no dudo que es un interior religioso y cuidado y delicado en esos asuntos; lo que sí conozco es su trabajo, lo conocí en aquel tiempo y lo he conocido a través del tiempo. Me queda ahora más cercano el contacto con un hombre que sabe perfectamente lo que tiene que hacer y el recuerdo como sacerdote me queda más lejano. Yo era un niño y ahora lo recuerdo más como un hombre valiente que como un cura, lo que en nada lo priva de este carácter que siempre ha mantenido” (Anexo XI.1).

Manuel Gallego supo que el arcipreste se trasladaba a Córdoba, se puso inmediatamente a su disposición. Era triste la noticia, pero la amistad y la actitud fraternal de servicio debían anteponerse a cualquier otro sentimiento.

En la furgoneta se cargaron enseres de toda suerte, sobre todo plantas, muchas plantas de adorno en sus vistosas macetas vidriadas por las que especialmente Pura, la mayor de la familia, sentía especial predilección. A nada prestaron tanta atención como a sus aspidistras y geranios, porque temían perder alguna de sus tiestos en el trajín de la mudanza¹²⁰⁸. Llegada la hora de su despedida, los Gallego acompañaron al sacerdote y a sus cuatro hermanas a Córdoba. El traslado de los muebles desde Peñarroya-Pueblonuevo a la capital se efectuó en aquella improvisada furgoneta. Fue un viaje grato para todos, a pesar del lógico dolor por el desarraigo y el alto nivel de implicación y compromiso de Miguel con sus feligreses, hasta el punto que muchos de ellos iban a visitarlo con frecuencia¹²⁰⁹. La semilla que había sembrado fructificó durante muchos años en la localidad pero, al ceder ese aliento personal y directo que caracterizaba al sacerdote, la piedad se entibió dejando a la indolente voluntad de los seres humanos una obra que requería la intervención persistente e incansable de un denodado ministro de Dios¹²¹⁰. Todo el mundo pensaba en aquella época que este párroco extraordinario en su vida y en sus actuaciones estaba destinado, por lo menos, a ser obispo. Muchos parroquianos consideraron entonces que ésta era la razón por la que el sacerdote dejaba el pueblo, al que había dedicado algunos de los mejores años de su vida¹²¹¹. Tal era su talante ecuménico y generoso que nadie le conoció enemigo alguno porque con nadie tuvo acepción de personas¹²¹². Frecuentaba igualmente al minero que al médico. Dialogaba con todo el mundo, se entregaba a todo el mundo. Valoraba el esfuerzo, ponderaba los talentos naturales, disculpaba y perdonaba los defectos de los mortales. Sabía comprender las debilidades y se esforzaba por descubrir cómo era cada persona,

¹²⁰⁸ “Se percibía visiblemente ese amor por el reino vegetal, por la botánica, sobre todo porque, a la edad de diecisiete años que yo tenía, estos detalles no perduran si no se han vivido con notable intensidad” (M. Gallego del Pozo, 14-XI-1997).

¹²⁰⁹ *Ibid.*

¹²¹⁰ En Pueblonuevo se produjo un fenómeno muy peculiar. Con la partida del sacerdote, muchas personas dejaron de frecuentar los cultos y fue manifiesta la disidencia de algunos de los miembros de la hermandad del Sagrado Corazón de Jesús (A. García, 24-V-1999).

¹²¹¹ “Hoy sigo pensando en ello, a pesar de que el giro de su trayectoria haya retomado direcciones alternativas” (M. Gallego del Pozo, 14-XI-1997).

¹²¹² “Era un hombre entregado a lo apostólico y muy atento a los problemas. No tenía conflictos con la gente y siempre destacó por su cabeza perfectamente amueblada” (J. L. Fernández Herce, 9-IV-2001). “Don Miguel siempre tuvo relaciones agradables con todo el mundo, nunca enfrentamientos con nadie, al menos que yo me acuerde...” (A. García, 24-V-1999).

para dar a cada uno el trato que necesitaba, el consejo que debía recibir¹²¹³. Cuando salía de Peñarroya-Pueblonuevo, con el ánimo alto porque se aproximaba a su anhelada Córdoba, la aflicción liberaba lágrimas invisibles en la morada del corazón¹²¹⁴.

IV. LA PARROQUIA DE EL SAGRARIO EN CÓRDOBA (1965-1973). META Y ANDADURA. RENOVACIÓN Y CRISIS POSCONCILIAR

1. La proyección del mensaje evangélico

En junio de 1965, Miguel Castillejo fija su nueva residencia en la casa parroquial, propiedad del obispado, situada en la plaza Vallinas de Córdoba; un edificio con dos fachadas, desde el que podía contemplarse la majestuosa Mezquita Catedral¹²¹⁵, en un entorno de notable sabor cordobés donde se respiraba asimismo el ahogo de las carencias. Se hallaba a las espaldas de la catedral, en dirección al río, un pasaje abierto por un arco en el último tramo de la calle Cardenal González, donde la familia habitó durante dos años consecutivos hasta que pasó a ocupar su nueva residencia en el número ocho de la calle Céspedes, ubicada también en las inmediaciones de la parroquia. Miguel Castillejo venía preparado para trabajar con denuedo en pro de la feligresía, sin olvidar que también debía fortalecer su propia formación intelectual. Este doble carácter

¹²¹³ A. Gil Muñiz, 27-VII-1998.

¹²¹⁴ “No es de extrañar (...) que, a partir de 1965, la producción de carbones en la cuenca de Puertollano [y en consecuencia de Peñarroya –el texto inserto en los corchetes es mío–] describiese una curva descendente. Las pérdidas, en aumento de un año a otro, llegaron a ser alarmantes. En un breve espacio de tiempo, se pasó de la plétora laboral a un excedente de mano de obra superior al 30 por cien... Todo, hasta los elementos, parecía haberse concitado en contra de las cuencas hulleras” (AA. VV., *Peñarroya-España [1881-1991], Libro del Centenario...*, 637). En enero de 1995, con motivo de la celebración del centenario de la creación de los municipios de Peñarroya-Pueblonuevo, tuvo lugar una conferencia de Miguel Castillejo, organizada por la Asociación de Empresarios. Álvaro Muñoz, alcalde de la localidad, imponía al conferenciante la medalla de oro de la ciudad, con la que “se reconocía el apoyo constante al desarrollo de la comarca no sólo de su persona, sino de la entidad de ahorro que preside” (REDACCIÓN, “Castillejo analiza en una conferencia el futuro del Alto Guadiato”, en *Córdoba*, 24-I-1995, 16).

¹²¹⁵ “Recuerdo muy bien aquella primera casa, a la que llevamos macetas y muebles en el furgón de mi padre. Una casa con entrante que me parece que ahora está caída, allí es donde él vino a vivir a Córdoba por vez primera; más tarde se mudó a la calle Céspedes, a la casa de unos amigos míos, que se llamaban Luis y Antonio Perea, que poseían la finca “Cuartelero” en Hinojosa” (M. Gallego del Pozo, 14-XI-1997). “Aún recuerdo, cuando varios niños íbamos a su casa en la plaza de Vallinas a pedirle a él o a alguna de sus hermanas, que pacientemente nos atendía, que nos devolviese el balón, que involuntariamente y por enésima vez había caído dentro del balcón o del patio de la casa parroquial, mientras jugábamos al fútbol en la plaza” (J. Hurtado de Molina Delgado, 5-XI-2003).

de servicio y preparación ha marcado la vida apostólica, empresarial e intelectual de un hombre singular y polifacético en el que ya se habían fijado el obispo Fernández-Conde y algunos de los jerarcas eclesiásticos de la diócesis de Córdoba.

En la toma de posesión de Miguel Castillejo como cura ecónomo de la parroquia de El Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, Juan Jurado Ruiz, vicario general y amigo personal del sacerdote, solicita la encomienda gozosa de presentar al nuevo párroco a la feligresía cordobesa¹²¹⁶. Muchas eran las expectativas y los proyectos de Miguel Castillejo que, aunque añoraba sus antiguos destinos, había manifestado repetidamente al obispo de la diócesis su deseo de ocupar plaza en Córdoba, previendo las posibilidades que la capital podía ofrecer a un espíritu inquieto y emprendedor como el suyo. Alcanzar este destino apostólico suponía para cualquier sacerdote de la diócesis una fundamental aspiración. Se ubicaba en el corazón del principal reducto de espiritualidad de Córdoba, significando para los seminaristas de la escuela pelagiana el culmen de un brillante *cursus honorum*. Los últimos párrocos de El Sagrario habían pasado a ser canónigos de la Santa Iglesia Catedral, por lo que esta nueva encomienda despertaba jubilosas expectativas en el sacerdote que asumía el encargo con íntimo gozo y una clara conciencia de su decisiva responsabilidad. El 30 de junio de 1965, la parroquia de El Sagrario, sita en la catedral cordobesa, acoge la voz mesurada y emotiva del vicario general proclamando los dones de la caridad y el talante virtuoso y firme de quien habría de regir felizmente desde ese momento su destino¹²¹⁷.

Nos reunimos, como cada Domingo en torno a la mesa del Señor, para celebrar el Misterio Pascual (...); misterio al que cada uno de nosotros nos hemos incorporado, muriendo al pecado y resucitando a la vida nueva en el Bautismo. (...)

Pero, si la pila bautismal es el seno virginal que nos engendra para Dios, es sólo¹²¹⁸ el párroco quien tiene la llave de esa pila y el único que puede, por sí o su delegado, hacer fluir las aguas regeneradoras. Bastaría este hecho para que la figura del párroco apareciera

¹²¹⁶ J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 135-136.

¹²¹⁷ “Aunque era niño, recuerdo la iglesia del Sagrario repleta de fieles, hasta el punto de tener que abrir las puertas de bronce que dan acceso a la mezquita-catedral, para acoger a tan numeroso público” (J. Hurtado de Molina Delgado, 5-XI-2003). El día de su toma de posesión, fueron varios los autobuses que vinieron desde Peñarroya-Pueblonuevo para la Eucaristía. Unos días antes, siendo aún arcipreste de Peñarroya-Pueblonuevo, acompañó en Fuente Obejuna al misacantano Rafael Cuenca, discípulo suyo. En este acto también estuvo presente otro seminarista de Fuente Obejuna, Juan Perea.

¹²¹⁸ Se han mantenido básicamente la grafía y la prosodia del texto. Hemos tildado el adverbio ‘sólo’ para diferenciarlo del adjetivo ‘solo’, sin tilde, siguiendo las normas de la acentuación diacrítica.

entre la de todos los sacerdotes, aureolada por la dignidad inefable de la paternidad, que nos infundirá con el más profundo respeto, el cariño, la confianza, la solicitud más tierna y entregada. Es la aureola con que me cabe el honor de presentar a vuestro nuevo párroco, Rvdo. Don Miguel Castillejo Gorraiz y con la que yo espero que, desde este momento, todos los feligreses del Sagrario le miréis y le honréis¹²¹⁹.

Miguel Castillejo venía a ocupar la plaza de un notable sacerdote, Francisco Navajas Navajas que, por méritos de virtud, había sido llamado por el prelado de la diócesis al cabildo catedralicio, para ocupar un puesto de responsabilidad en el seno ilustre de este senado de consulta diocesana¹²²⁰. No era fácil sustituir a Francisco Navajas, aventajado compañero de estudios de Miguel y un sacerdote modélico, pero el obispo no lo dudó demasiado. Juan Jurado asegura que, tras efectuar un minucioso rastreo por el numeroso clero de la diócesis, apenas vaciló en su elección. Eran notorias las virtudes que precedían a Miguel Castillejo en sus anteriores destinos parroquiales. La denodada adecuación entre la oración y el apostolado en el paradisíaco destierro de Hornachuelos, la procelosa y fértil apostura en su villa natal de Fuente Obejuna y el restablecimiento de la armonía en la vida parroquial de Peñarroya-Pueblonuevo eran méritos probatorios de la fuerza espiritual y el talante humanista del sacerdote, y aseguraban una propicia sucesión a la labor de Francisco Navajas en la parroquia de El Sagrario. El párroco saliente proclamaba su satisfacción a los parroquianos por la presencia del pastor bueno que venía a consolar y disponer sus almas a una venturosa redención¹²²¹.

Pastor Bueno: nada más y nada menos, viene a ser don Miguel entre vosotros; además de vuestro padre (...) Es el párroco quien encarna más directamente, a los ojos de los fieles, al buen pastor, que conoce cada una de sus ovejas y éstas le conocen a él; como que ésta

¹²¹⁹ Homilía de don Juan Jurado Ruiz, el 30 de junio de 1965, para presentar a Miguel Castillejo en la parroquia de El Sagrario de la SIC de Córdoba, en J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 223-225. *Vid.* discurso completo en anexo IV.1.

¹²²⁰ *Ibid.* Francisco Navajas, nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral, había sido llamado como secretario personal del obispo (M. C. G., 16-IX-2002).

¹²²¹ *Cfr.* J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 223-225. Juan Jurado señala que, en su visita pastoral a la iglesia de Santa Bárbara, la halló como parroquia modelo, llevada al máximo de la vida parroquial por el arcipreste. De igual manera ratifica la condición de pastor bueno señalada por Francisco Navajas. Los años de encargos parroquiales en los diversos destinos de la diócesis fueron definitivos para la formación del sacerdote; veinte años de entrega obediente y brillante pastoral, ponderada por los obispos diocesanos fray Albino González Menéndez-Reigada y Manuel Fernández-Conde, quienes supieron valorar el trabajo a conciencia realizado por tan denodado sacerdote.

fue la razón de dividir las diócesis en parroquias, cada una de las cuales, con su feligresía, su templo, su cura, vienen a ser un redil apretado, una comunidad, más aún, un hogar, una familia de Dios, como la llamó Pío XI¹²²².

Juan Jurado no escatima reconocimientos plausibles a la labor del nuevo párroco. Tiene gratas palabras para el saliente sacerdote y pondera con su natural medida el ejemplo de la vida sacerdotal de Castillejo, guía consagrado a la salvación de sus almas, encargado de reavivar el vigor que inyectó el bautismo con el aliento de su doctrina y la fuerza de su autoridad, unida siempre a la ternura de un padre: “Él, vuestro párroco, como pastor bueno, no dudará en dar la vida por vosotros y la irá dando día a día, dejando jirones de ella en el ambón, en el altar, en el confesionario, en la cabecera de los enfermos”¹²²³. A este pastor bueno no se le había encomendado una labor fácil, sino muy al contrario pesaban sobre él dos grandes cometidos, por lo que ciertamente necesitaba la colaboración de los feligreses que Juan Jurado reclamaba desde el púlpito¹²²⁴. El primero, de carácter evangelizador y misionero, para vivificar la fe adormilada y lasa de una feligresía que englobaba un sector amplio del lumpen de la ciudad¹²²⁵; y en segundo lugar, cultural y administrativo, para equilibrar el desgastado influjo de una parroquia que, por su antigüedad e inserción en el seno de la catedral, debiera brillar y alumbrar con luz propia.

Con el porfiado ánimo que lo caracterizaba inició la anhelada andadura. Sus dotes literarias, manifestadas en ocasiones puntuales e inseparables de un profundo sentir humano, siguen aflorando con pungente energía. A su convincente oratoria, fluida y vibrante, se unirá un efectivo impulso por la transmisión escrita de su palabra y su pensamiento¹²²⁶. Serán frecuentes las cartas que el sacerdote dirigirá a sus feligreses

¹²²² *Ibid.*

¹²²³ *Ibid.*

¹²²⁴ “A tan generosa y desinteresada entrega de quien no busca vuestras cosas sino vuestras almas, yo no dudo que todos y cada uno de vosotros responderéis, primero acercándoos a él para que personalmente os vaya conociendo y vosotros os confiéis a él como la buena oveja conoce a su pastor. Segundo, con vuestras oraciones, porque como dice la Sagrada Liturgia, una misma es la suerte del piloto de la nave y de los que en ella navegan. Tercero, con vuestra generosidad y alegría, prestando colaboración personal, como miembros activos de la parroquia, conscientes de ese puesto tan presente que el Vaticano II estos días os señala a los seglares en la realización del Reino de Cristo sobre la Tierra” (*Ibid.*).

¹²²⁵ En el entorno de la Mezquita-Catedral se asientan zonas deprimidas donde abunda la prostitución y la delincuencia.

¹²²⁶ “Su oratoria, fluida, vibrante, directa, y con sólido contenido catequético, envolvía con eruditas citas literarias sus homilías dominicales en su nueva parroquia” (J. Hurtado de Molina Delgado, 5-XI-2003).

desde la parroquia para incentivar el poderoso efecto de la fe diluida. Desde la primera Navidad de 1965, comienza su prudente pero pertinaz batalla para conquistar los corazones de aquellos seres humanos obstinados en no saber de Dios o habituados a interpretar el mensaje de redención sin convicción ni compromiso. Se advierte en los textos parroquiales un acendrado fervor por su misión apostólica y un deseo ferviente de instaurar un nuevo estado de paz a sus feligreses, concienciándolos asimismo de su obligación inexcusable de colaborar, como verdaderos cristianos, en la construcción real del nuevo mundo proclamado sin tiempo por Cristo. Castillejo comprendía muy bien que no era posible la armonía en las comunidades marcadas por graves desequilibrios y entendía que el sacerdote, padre de la gran familia cristiana, era principal responsable para evitar la flagrante injusticia de quien había sido privado por la pobreza, la enfermedad, la orfandad o la soledad de los más elementales medios de subsistencia¹²²⁷. El sacerdote crea en la parroquia un pungente movimiento apostólico, la FAC -Fraternal Ayuda Cristiana- destinada a concertar en lo posible el clima de familia, de hijos de Dios, que el sacerdote aspiraba para su feligresía¹²²⁸. Pero no bastaba la bendición y el presagio de gozo, ni siquiera la voluntad o la buena fe de los parroquianos. Era necesaria la acción directa, perentoria, comprometida. Las carencias eran evidentes y ningún feligrés podía enajenarse de la obligación ecuménica de la caridad humana, de la fraternal ayuda a los hermanos sufrientes que no se conformara con la mera piedad o el inane consuelo. Había que dejarse de ayes y de lágrimas para pasar a la acción efectiva y dar en la medida de las posibilidades, más allá incluso de las posibilidades, porque el verdadero amor había que manifestarlo desde lo vital, no desde lo accesorio. Por mucho que quisiéramos disfrazar nuestros deberes, las necesidades serían siempre más ostensibles que las donaciones: “Si con el criterio que medimos lo necesario para nosotros, juzgáramos lo necesario para los demás, ¿verdad que descubriríamos muchos hermanos necesitados? (...) Como católicos responsables hemos de sentir la inquietud de colaborar con la Iglesia, máxime en estos tiempos de libertad y de convicciones

¹²²⁷ “Don Miguel comenzó con todo su empeño y con una actividad intensísima a integrarse en la nueva feligresía. Reunió a todos los grupos y colectivos que podían colaborar con la parroquia. Su humanismo, su trato entrañable y su auténtica preocupación por los problemas de los feligreses, calaron hondo muy pronto entre todos” (J. Hurtado de Molina Delgado, 5-XI-2003).

¹²²⁸ Este movimiento apostólico en el seno de la parroquia era un vehículo de diálogo. Servía tanto para dar como para pedir: aportar donativos y sugerir iniciativas a la parroquia. El buzón FAC, que a partir de la campaña de Navidad de 1965 queda definitivamente instalado en el templo parroquial, pretende ser un órgano viviente de un sincero diálogo de amor entre los que dan y los que reciben (Anexo V.9).

profundas que ante nosotros abre luminosamente el Concilio Vaticano II¹²²⁹. Estas palabras venían acompañadas por un virtual ruego que pretendía convertirse en efectivo. Junto a la carta aparecía un boletín de suscripción taladrado por diminutos agujeros y fácil de separar, que había que devolver firmado a la parroquia. El cobro de estos donativos estaba también perfectamente organizado y dispuesto para entrar en vigor al año siguiente. Un sencillo texto regulaba el inicio de una colaboración pastoral que se basaba en el auxilio de los más necesitados, con criterios y métodos muy precisos¹²³⁰. El folleto se completaba con una guía litúrgica donde se anunciaban las actividades parroquiales de los últimos días del año: El octavario al Niño Jesús que, a partir del día 25 de diciembre, comenzaba a las ocho de la tarde; las tres misas en días laborables y las cinco celebradas en los festivos¹²³¹; y la acción paralitúrgica de fin de año que se celebraba el 31 desde las ocho de la noche. En el exterior de los sobres podían leerse mensajes evangélicos, cuya misión era despertar la curiosidad del feligrés y motivarlo a la lectura. Así, con extremada agudeza, sabrá buscar las citas más perturbadoras: “Buscad al Señor mientras se le puede encontrar. Llamadle mientras está cerca”. Las reflexiones más contundentes: “En tu balance de fin de año, ¿no te sobra nada para el Señor? Él, que fue quien te dio esos bienes, te pide para sus pobres, aquella parte que tú mismo desearías recibir si pasaras necesidad”¹²³². Las consignas más persuasivas: “Ni un pobre sin remediar en nuestra parroquia, ni un feligrés sin colaborar en las obras de caridad de la feligresía”¹²³³. E incluso los poemas más elocuentes y sensibles:

Jesús nace:

En los pobres.

¹²²⁹ Anuncio de la Navidad de 1965, en la parroquia de El Sagrario de la SIC. Cartas desde la parroquia (APMC). *Vid.* el texto completo en anexo V.9.

¹²³⁰ La familia..... con domicilio en calle ----- n.º se suscribe: (mensualmente) (trimestralmente) (semestralmente) con la cantidad de pesetas ----- para ayudar a las obras de apostolado y caridad de la Parroquia. (Firma). La abuela paterna de Julián Hurtado de Molina, feligrés de Miguel Castillejo y acólito durante muchos años del sacerdote, colaborará habitualmente en Acción Católica con las actividades caritativas de la parroquia. “Fue llamada un día por don Miguel para hacerse cargo de la organización de la campaña de Navidad. Recuerdo a toda la familia rellenando bolsas y paquetes con caramelos y juguetes para que fuesen entregados por la parroquia a los más necesitados” (J. Hurtado de Molina Delgado, 5-XI-2003).

¹²³¹ A las 8 y 9 de la mañana y 8 de la noche, en el primer caso; y a las 8, 9, 11’15 y 12’30 por la mañana y 7’30 por la tarde, en el segundo.

¹²³² Y continúa el texto: “Deposita tu donativo, medido con generosidad, en el Buzón parroquial FAC. Puedes entregarlo también al ofertorio en las misas del Domingo 19 y del día 25 de Diciembre (Pasada esa fecha para mayor comodidad pasarán a recogerlo en tu domicilio)”.

¹²³³ Consigna parroquial para la campaña de Navidad 1965.

En los que no tienen hogar.

En los enfermos.

En los hogares sin camas y sin mantas.

En las familias sin alimentos suficientes.

En la casa del pobre honorable venido a menos que sólo pide a su padre¹²³⁴.

Pronto los feligreses descubren en el sacerdote a un hombre intenso, cercano, insustituible. En estos años como párroco de El Sagrario sembrará una fructífera semilla de amistad que aún perdura en sus antiguos parroquianos. Ángel Fernández Dueñas rememora con especial intensidad este tiempo en que el sacerdote no era todavía canónigo penitenciario, ni doctor en Filosofía, ni miembro numerario de la Real Academia, ni presidente de CajaSur, ni prelado de honor de Su Santidad, ni consejero de la COPE, ni ostentaba tantos otros cargos que hoy sus anchas espaldas soportan¹²³⁵. Ajeno a esta avalancha de responsabilidades, Fernández Dueñas recuerda la figura entrañable del sacerdote, aquella imagen noble que los padres enseñaban a amar y respetar; que transmitía su cotidiano quehacer con fe inquebrantable, con tesón a veces inaudito, cumpliendo siempre su misión de bienaventuranza, la que San Isidoro de Sevilla proclamaba emulando la providencia de Dios: “No es bienaventurado el que hace bien, sino el que lo hace sin cesar”¹²³⁶.

Cuando Rafael Aguilar Priego, uno de sus feligreses más queridos en la parroquia de El Sagrario, muere en paz de Dios sin haber cumplido los cincuenta y ocho años, Miguel lamentará con verdadero desgarró esa pérdida notable¹²³⁷. El sacerdote vive con aguzada sensibilidad el dolor y la muerte de sus parroquianos; su extremado afán por atender a quien lo reclama y por consolar al condolido imprime a su trayectoria vital una orientación marcada. En la sesión necrológica que dedicará a su secretario la

¹²³⁴ Anuncio de la Navidad de 1965, en la Parroquia del Sagrario de la SIC. Cartas desde la Parroquia (APMC). Sobre la poesía de Miguel Castillejo, *vid.* M. GAHETE JURADO, “La poesía religiosa, el idioma de Dios”, en M. Castillejo, *Fuente que mana y corre...*, 21-52.

¹²³⁵ “Tantos que, al referirse a ellos en una conversación..., Antonio Gala, con su natural gracejo, cariñosamente le recomendó: ‘Miguel, en tus tarjetas de visita debería figurar no lo que eres sino lo que no eres’... (Texto inédito mecanografiado de Ángel Fernández Dueñas, titulado “Omnia et in omnibus Christus”, en el homenaje tripartito que se le dedica a Miguel Castillejo en Fuente Obejuna en el mes de junio de 1997, celebrando su prelatuza).

¹²³⁶ *Ibid.*

¹²³⁷ Rafael Aguilar Priego nació en Córdoba el 26 de septiembre de 1910. Realizó sus estudios de Magisterio en la Escuela Normal de Córdoba. Ingresó como correspondiente en la RAC en 1943 y fue recibido como numerario el 31 de enero de 1953 (“Galería de Académicos”, en *BRAC*, 71 [1954], s. p.).

Real Academia de Córdoba el 27 de enero de 1968, en el salón de actos de la Diputación Provincial, Miguel Castillejo pronunciará un discurso enardecido, pleno de emoción y fuerza, referente del amor que le tributaba y de la fraternal relación que los unía. No hay testimonio más elocuente que aquellas palabras para comprender el hondo afecto de un hombre admirable hacia otro a quien el sacerdote conocía bien, a pesar del breve tiempo que coincidieron en la parroquia, durante el que fue su confesor y amigo, disfrutando íntimamente de la reconfortante compañía de un hombre de inigualable altura espiritual y sublime densidad religiosa¹²³⁸. No podía ser de otra manera. Rafael Aguilar poseía los atributos más apreciados por el sacerdote, una formidable actividad humana, científica, investigadora, docente, social y familiar, que se ajustaba perfectamente al ejercicio de la oración y el recogimiento íntimo, vital e inalterable. En la biblioteca de Rafael Aguilar Priego, Miguel encontraba un inagotable manantial de lecturas. Rafael recibía asiduamente revistas de actualidad religiosa, tema de su predilección. Poseía en su domicilio una breve pero selecta biblioteca de autores de teología y espiritualidad. Sus prácticas cristianas eran tan exigentes y tan difícilmente se excusaba de ellas que, a veces, después de haber rezado, como era su costumbre, las tres partes del santo rosario, rezaba una cuarta por recitarlo con la familia. Conocedor por la historia de la dedicación de las grandes almas medievales al rezo del Oficio Divino, como si tuviera la obligación de un clérigo, lo recitaba a diario en latín, lengua que dominaba a la perfección¹²³⁹.

Rafael y Miguel eran asiduos acompañantes. Muchas veces pasearon juntos en el interior de la Mezquita, sintiendo Miguel muy cercana la pasión que unía a Rafael a tan vernáculo monumento de la historia de Córdoba. Conocía a la perfección aquel ámbito sagrado de la religiosidad, vertiendo en sus conversaciones un insólito caudal de ciencia, el más prodigioso recuento de fechas, gestas y datos que se pudiera imaginar. Lo veía diariamente arrodillado frente al altar de la Virgen de Villaviciosa, entonando su salve de alabanza. Recordaba las largas horas de oración en El Sagrario, su misa y

¹²³⁸ En el anexo XVI.4 se reproduce el texto completo del discurso de Miguel Castillejo sobre el “Perfil espiritual de D. Rafael Aguilar Priego”, leído en el salón de actos de la Diputación Provincial, sede provisional de la Real Academia de Córdoba, el 27 de enero de 1968 (*Vid. M. CASTILLEJO, Espiritualidad y trascendencia en geniales figuras de la Historia...*, 317-323).

¹²³⁹ “Así se deduce de los oficios manuscritos por él mismo en latín correctísimo que corresponden a diversas reformas del Breviario Romano” (*Ibid.*, 322).

comunidad adriadas, su veneración por los Santos Mártires, el ejemplo modélico de su fe vivida y proclamada¹²⁴⁰.

Era emocionante verle por la Mezquita como heredero y celoso guardián de la fe y las tradiciones patrias en las vísperas solemnes que se celebraban en la Catedral en las grandes fiestas de la Iglesia, acercándose a Dios por la sonoridad sacral del órgano, admirando la riqueza artística de los ornamentos sagrados que conocía con rigor de inventario y viviendo el profundo significado religioso de los himnos y salmos vesperales¹²⁴¹.

La Mezquita era sin duda un símbolo de fraternidad universal que iluminaba la ciudad de Córdoba. Y él era, sobre todo, un amante de lo cordobés, un anfitrión notable, un mentor apasionado. Con él aprendió Castillejo a amar profundamente las tradiciones, a requerir el contacto del pueblo, a vivir Córdoba en su plenitud de ciudad, crisol de cultura inevitablemente enraizada en lo religioso, sentir químicamente puro en la entraña del pueblo. A su luz, Miguel Castillejo vivificó el significado de estas expresiones populares, alambicando lo mejor de cada una de ellas, sintiéndose especialmente próximo a la irrefrenable fuerza del pueblo¹²⁴². Lo acompañaba con frecuencia en sus visitas al Santísimo en el colegio de las Esclavas, y llegó a experimentar con él una turbadora devoción por el Cristo de Scala Coeli. Todas las advocaciones marianas y las devociones religiosas se magnificaban a su lado, adquirían un especial sentido, reforzaban el carácter sacro que destilaba paradójicamente un pujante e irresistible sabor popular¹²⁴³. Fue ciertamente dolorosa para ambos aquella

¹²⁴⁰ Se apreciaba esta veneración por los Santos Mártires de Córdoba cuando contemplaba las inigualables pinturas de César Arbasia sobre este asunto en la parroquia de *El Sagrario*, pinturas que él estimaba especialmente y sobre las que escribió una bella monografía (*Ibid.*, 320).

¹²⁴¹ *Ibid.*

¹²⁴² “Recuerdo los oficios de Semana Santa o la festividad eucarística posterior al Corpus Christi, en que nuestro párroco portaba la custodia con el Santísimo Sacramento bajo palio, en la procesión de Minerva [Se trata de una procesión del Santísimo, en los días que se celebra la festividad del Corpus durante el mes de junio, y solía ser prerrogativa de una parroquia o hermandad, *vid.* <http://www.santocrucifijo.com/minerva.htm>, 1], cuyo privilegio tenía la parroquial del Sagrario, alrededor del Patio de los Naranjos, de la Mezquita Catedral, el domingo posterior al Corpus” (J. Hurtado de Molina Delgado, 5-XI-2003).

¹²⁴³ “Esa masa amorfa en sus expresiones culturales (...) posee un sentido religioso genérico del que hoy muchos, a fuerza de querer purificar los signos religiosos, le quieren desposeer, cuando, según el sentir del P. Daniélou con sus velas al san Rafael de la Rivera o con sus claveles a las Vírgenes de los Faroles o de la Candelaria o al Xto. de san Álvaro o con sus exvotos en la Fuensanta, con sus ojos de cera ofrecidos a santa Lucía o las piernas y muñones reproducidos en plata en honor de san Roque, los hemos de guiar en la Iglesia y no segregarlos porque

mañana de un domingo de mayo de 1967 en que se celebraba la romería de la Virgen de Linares. Miguel Castillejo se acercó a casa de su feligrés amigo porque conocía la devoción de Rafael por esta advocación mariana y el ánimo que infundía a todos su presencia. Era particularmente grato en aquella ocasión porque la hermandad de gloria había designado al sacerdote de El Sagrario para pregonar la fiesta. Llegó temprano Miguel a casa del académico, y éste lo recibió con turbada alegría. Miguel lo comprendió al instante. Se advertía el dolor en la expresión de los ojos, en aquella mirada dulce y ascética enjuagada en llanto religioso, sombreada por el denso peso de una larga noche que obnubilaba sus pupilas de insomnio y de cansancio. Lo miró sonriente, esforzándose por mantenerse firme en el sillón anatómico, recostándose sobre el almohadón donde encontraba leve alivio su espina dorsal encorsetada por la degeneración y el sufrimiento. Lamentaba profundamente no poder acompañar al amigo sacerdote aquella mañana de mayo a la celebración de la fiesta de la Virgen Conquistadora. Era la primera vez que faltaba desde su llegada a Córdoba y ya no regresaría. Estaba muy próxima la hora de su muerte¹²⁴⁴.

Miguel Castillejo llorará tan lamentable pérdida. La Iglesia estaba necesitada de hombres como el honrado profesor de Historia que nunca olvidó su compromiso con los semejantes y sus deberes de cristiano, desarrollando a través de la oración y el ejemplo una fe eficaz y adulta, siendo modelo de hombres, ejerciendo la evangelización en la familia, el trabajo y todos los ámbitos de la sociedad donde alumbraba activo su testimonio de vida¹²⁴⁵. Había dedicado su vida al estudio y la docencia, legándonos el arsenal inagotable de sus investigaciones y la ejemplar vocación de su magisterio. El sacerdote contempló emocionado la devoción de sus amigos y compañeros, pero dejó en

constituyen <la masa de los pobres en la Iglesia de los pobres>” (M. CASTILLEJO, *Espiritualidad y trascendencia en geniales figuras de la Historia...*, 320-321).

¹²⁴⁴ “Entre sus lágrimas comedidamente cohibidas, su respuesta de profundo creyente: <Jamás falté en estando en Córdoba a la Romería. Va a ser el primer año pero me es imposible y la Virgen sabe que no es falta de amor>. La romería de Linares tuvo el año pasado el aval espiritual de los sufrimientos de Rafael en sus comienzos. Lo que él ignoraba, aunque tal vez lo presentía, es que ya todos los años sin faltar ninguno a la cita contemplaría desde el Cielo, una mañana de domingo del mayo cordobés, a su entrañable pueblo, romero indefectible para honrar a La Inmaculada Concepción de Linares” (*Ibid.*, 321).

¹²⁴⁵ “No he querido herir la modestia de su querida familia, pero ellos saben que en la carta que, a modo de testamento, les escribió en el año 1959 y que ha sido su última voluntad póstuma, y providencialmente hallada en un cajón de su mesa de trabajo en el Archivo de Protocolos de Córdoba, está escrito todo un auténtico tratado de vida cristiana para la familia, que por otra parte no se improvisa ni se puede aconsejar en un clima donde no se viva con intensidad las exigencias del Evangelio” (*Ibid.*, 322).

su ánimo una huella imborrable el rostro entristecido de dos antiguos alumnos que lo asistieron en la misa de exequias como último y cariñoso tributo a su maestro¹²⁴⁶.

1.1. El apostolado seglar

La comunión manifiesta con los problemas de su feligresía, tanto carenciales como de revivificación espiritual, lo conducen por el camino de la evangelización activa. Su trabajo en la parroquia es incansable. Además de la brillantez de los cultos que convocaban a un innumerable auditorio de fieles, el párroco acudía puntualmente al hospital de la Cruz Roja para celebrar la misa dominical en el salón de actos, donde se convocaban los feligreses de El Sagrario que residían en el entorno de la calle Doctor Fleming, distantes de la Catedral. A su término, visitaba a los enfermos hospitalizados que no podían salir de sus habitaciones y les administraba la Eucaristía, compartiendo sus dolencias y consolándolos, llegado el caso, en el estertor de su muerte¹²⁴⁷. Ya no será sólo la oración su arma de apostolado, recurrirá a la predicación donde se desenvuelve con sorprendente soltura, aunando a su voz poderosa una capacidad de captación inusitada y un acervo de conocimientos crecientes. En su entorno parroquial comienzan a formarse grupos de apostolado seglar atraídos por su providente y arrebatador discurso. No es extraño que continuamente sea reclamado para impartir conferencias y se formalicen listas de feligreses interesados en escuchar periódicamente la autorizada voz del sacerdote¹²⁴⁸. El párroco de El Sagrario ya no deja de extender su

¹²⁴⁶ “Es un alumno suyo, antiguo feligrés mío y muy querido para mí, quien con sus cartas nos da testimonio. Escribe a don Rafael desde Madrid felicitándole en estas Pascuas. Doña Carmen, su ilustre viuda, le contesta comunicándole la muerte de don Rafael. He aquí sus testimonios en una sentida carta de pésame: <Puede Vd. tener la seguridad de que su marido fue para mí un auténtico maestro. Durante mi época de estudiante recibí enseñanza de diversas asignaturas a través de distintos profesores. El tiempo transcurrió. Han pasado muchos años. Pues bien no olvidé al profesor de Historia. Hombre bueno, ejemplo conocedor de la disciplina que enseñaba>” (*Ibid.*, 323).

¹²⁴⁷ “Su esfuerzo y preocupación para que, a estos actos, asistiese el mayor número de fieles es proverbial. Recuerdo cómo se incrementaron las actividades religiosas en El Sagrario (...) Don Miguel igual me llamaba para que le ayudase a recoger una imagen de la Inmaculada que estaba en la ermita de la plaza de Abades, con motivo de celebrar un triduo a la Purísima en la parroquia, como iba con él para ayudarle a misa en la capilla del hospital de la Cruz Roja, con el fin de que no le faltase la Eucaristía a los enfermos; y a los que no podían bajar a misa les subía la comunión a las respectivas habitaciones” (J. Hurtado de Molina Delgado, 5-XI-2003).

¹²⁴⁸ En el APMC, encontramos un texto mecanografiado donde puede leerse: “RELACION del personal que desea que mensualmente se celebren conferencias sobre temas Religiosos, con el fin de escuchar la AUTORIZADA VOZ de D. MIGUEL CASTILLEJO”. Y seguidamente la relación de solicitantes con expresión de sus domicilios. Ésta debe ser una de las listas, porque

mensaje evangelizador por todos los ámbitos de la sociedad cordobesa. Era mucho el caudal humano de sus enseñanzas y muy cualificados los argumentos oratorios que esgrimía en sus discursos¹²⁴⁹. Hasta tal extremo alcanza su nombradía como orador que es asiduamente llamado en la capital y los pueblos para impartir conferencias y pregonar las virtudes de la fe, la caridad y la esperanza. Su fama de orador crece vertiginosa. En 1966 es reclamado por el párroco de Lucena para impartir, durante diez días, la novena dedicada a Nuestra Señora de Araceli. Era especialmente grata para él esta encomienda. Provenía del pueblo que había estado virtualmente a su alcance en dos ocasiones consecutivas¹²⁵⁰. Ahora, asentado en la parroquia de El Sagrario, su bienquista aspiración, disfrutaba aquel novenario postconciliar en la singular iglesia de San Mateo, sintiendo la presencia viva de la Virgen de Araceli, iluminando con palabras renovadoras la naciente mariología conciliar de la Constitución *Lumen gentium*¹²⁵¹.

El 15 de agosto de 1967 acude a Cabra a pregonar la *Romería de votos y promesas* en la cumbre mariana de Santa María de la Sierra. Un espectáculo sagrado de gentío, fervor y naturaleza. Desde todos los pueblos limítrofes, Almedinilla, Priego de Córdoba, Doña Mencía, Castil de Campo, Carcabuey, Luque, Nueva Carteya, Zuheros, hombres y mujeres ascienden cada año al santuario egabrense para pedir y agradecer como romeros que remedan la metáfora ardiente del caminante, aquel que alcanzando la altura, la cima en la montaña, logra también acercarse a la majestad de Dios para obtener así su gracia y su consuelo¹²⁵². En 1971, el presidente del gremio del comercio y panadería, Zoilo González Lara, lo reclama desde la población egabrense para predicar la novena de la Virgen y celebrar la solemne función dominical que culminaba estos cultos. Miguel Castillejo, rendido devoto de María hasta la exaltación, trata sobre el capítulo VIII de la

en la última línea aparece escrito: “Lista del Sr. López Encuentra”, lo que nos lleva a pensar que existirían otras enumeraciones análogas.

¹²⁴⁹ “Las misas de las nueve de la noche, los sábados y los domingos en el Sagrario, eran sin lugar a dudas las más concurridas de toda la ciudad, durante el tiempo en que don Miguel fue su rector. Todo el mundo coincidía en ello y recuerdo conversaciones de personas de otras feligresías que venían a la misa dominical del Sagrario, en lugar de acudir a su parroquia, alabando la profundidad de contenido y brillantez de exposición de las homilias de don Miguel” (J. Hurtado de Molina Delgado, 5-XI-2003).

¹²⁵⁰ “Esta comunión y esta convivencia acrecentaron en mí la estima hacia Lucena, para cuyo Arciprestazgo y Parroquia de San Mateo fui propuesto en dos ocasiones por los obispos fray Albino González Menéndez y Reigada, en 1958, y por el obispo don Manuel Fernández Conde en 1965. Nombramientos que, en ambas ocasiones por motivos imponderables, se hicieron inviables con la consiguiente adversidad anímica de vuestro Pregonero de hoy” (M. CASTILLEJO, *Lucena immaculista y aracelitana...*, 23-24).

¹²⁵¹ *Ibid.*, 22.

¹²⁵² Cfr. M. CASTILLEJO, *La Virgen de la Sierra. Cosmovisión jónica...*, 20-21.

constitución dogmática del Vaticano II. Titulará el discurso con un ilustrativo nombre, “La Iglesia, Luz de los Pueblos”. En su disertación resume la mariología actualizada por el Concilio Vaticano II, mucho más cercana a la sensibilidad popular e inserta ahora con luminosa claridad en el misterio de Cristo Salvador y su Iglesia redentora¹²⁵³. Al año siguiente, este mismo egabrense, ahora en su calidad de hermano mayor de la cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Paciencia, lo invita a predicar la palabra evangélica, con motivo del quinario en honor de su titular, en la parroquia de Santo Domingo de Guzmán. Volvería en julio de ese mismo año, ahora para presidir la solemne concelebración evangélica en la parroquia de la Asunción y los Ángeles, junto a Manuel Osuna Bujalance, rector del templo, compartiendo de nuevo la fiesta y la liturgia de la tradicional romería al santuario de la Virgen de la Sierra¹²⁵⁴. Y tampoco será ésta la última vez que Miguel Castillejo acuda a Cabra para proclamar su palabra seductora y firme¹²⁵⁵.

Esta facilidad de penetrar en el alma de hombres y mujeres le procura un incesante acercamiento de los feligreses para volcar en él sus problemas personales. Debía ser un extraordinario consejero en el confesionario y fuera de él porque llegó a ser inagotable el caudal de visitas y consultas. En 1967, es designado consiliario diocesano de los Equipos matrimoniales en el sector de Córdoba, y comienza a suscitarse en su espíritu una inefable atracción por las dificultades que aquejan a las familias cordobesas. Su preocupación va más allá de lo formal de su cargo. Se adentra en los conflictos, conoce sus circunstancias, extrae conclusiones valederas y aporta soluciones, favoreciendo así la cordial convivencia entre cónyuges, entre hermanos, entre padres e hijos. El proceso no tiene marcha atrás y será el principio de futuras designaciones¹²⁵⁶. La estimación de

¹²⁵³ *Ibid.*, 60-61.

¹²⁵⁴ *Ibid.*, 62 y 64. Esta coincidencia es lógica. Zoilo González Lara es presidente del gremio de comercio y panadería, conocido como el gremio de los molineros, encargado como cofradía de los actos en torno a la romería al santuario de la Virgen de la Sierra, que se celebra en el mes de julio.

¹²⁵⁵ En mayo de 1976, recién elegido presidente de la entidad, inaugura la oficina de Cabra. El 28 de enero de 1994 imparte una interesante conferencia sobre la religiosidad popular en la diócesis de Córdoba, en el contexto del *Congreso de Religiosidad Popular de Andalucía* celebrado en esta localidad cordobesa (*Ibid.*, 84-85). El 3 de septiembre de 1997 pronunciará uno de los más líricos pregones que he tenido el gusto de escuchar, con ocasión de las fiestas en honor a Ntra. Sra. de la Sierra de Cabra.

¹²⁵⁶ Como el resto de sus compañeros sacerdotes, Miguel se siente necesitado del apoyo anímico que le aportan los Ejercicios Espirituales y así acude periódicamente a confortarse en ellos. En el año 1967, Miguel asiste a la cuarta tanda impartida por el reverendo José Delicado Baeza entre los días 15 al 21 de octubre. Acompañan al sacerdote, entre otros, Tobías Vargas Sáez,

los seglares por Miguel Castillejo se hará igualmente extensiva a sus compañeros sacerdotes, quienes demostrarán un especial afecto y confianza por el infatigable párroco.

En 1970 se celebra en Córdoba la canonización del beato Juan de Ávila, uno de los principales hechos religiosos acaecidos durante los dos años en que estuvo vacante la sede episcopal. La muerte del prelado Fernández-Conde, a principios de este año, supone un grave dolor para la diócesis cordobesa y provoca un deseo más vivo por realizar este acto, en el que el recién fallecido obispo había vertido toda su voluntad, dedicación y ánimo. Juan Jurado ocupaba entonces la vacía sede episcopal y fue arduo su denuedo para solemnizar la canonización del maestro Juan de Ávila que habría de celebrarse el 31 de mayo. Miguel Castillejo tendrá un especial protagonismo en esta magna celebración que recabó la atención de la feligresía cordobesa durante la segunda mitad del mes de mayo de 1970. El 16 de mayo llegaban a Córdoba las reliquias del beato Juan de Ávila. El pueblo cordobés, con sus autoridades al frente, recibía jubilosamente estos santos restos que iban a quedar expuestos para su veneración en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, más conocida como La Trinidad. Durante tres días consecutivos, estas reliquias fueron objeto constante de la devoción masiva del pueblo, recibiendo el expresivo testimonio de los diferentes colectivos católicos cordobeses. Fue especial y significativo el oficiado por el clero de la diócesis que había escogido a Miguel Castillejo, párroco de El Sagrario, para ser la voz que los representara en este evento culminante. El día 18, a las doce horas, Miguel Castillejo pronunciaba en La Trinidad la conferencia “Mensaje sacerdotal de San Juan de Ávila” sobre la magistral figura del apóstol¹²⁵⁷. En ella se resaltan las cualidades y se señalan las exigencias que coadyuvan a la plena perfección del sacerdote: En primer término, como introspección necesaria para fortalecer el ánimo, la Eucaristía, sacrificio y sacramento; en segundo, piedra angular de la vida apostólica, el ministerio de la predicación y la oración por el pueblo. En aquel discurso apasionado, su palabra sonaba decidida y valiente

Juan Font del Riego, Rodrigo Cota González, Rafael Flores Callava, Manuel Hinojosa Petit, José Luque Requerey, Bartolomé Menor Borrego... (Cfr. BOOC, 6 [1967], 562).

¹²⁵⁷ Vid. M. CASTILLEJO, “Mensaje sacerdotal de San Juan de Ávila”, en *Espiritualidad y trascendencia...*, 77-102. Sobre la canonización del beato Juan de Ávila, vid. J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 168-172. El 31 de mayo se culminaban en Montilla los actos de la canonización con una misa solemne en la iglesia de los jesuitas, presidida por el cardenal de Tarragona, monseñor Arriba Castro, a la que asistieron, además del pueblo y las autoridades montillanas, un nutrido número de sacerdotes de la capital y los pueblos circundantes (Cfr. BOOC, 5 [1970], 287-288).

defendiendo la verdad de la vida del espíritu frente a la hipócrita prudencia que obedece a la profunda crisis de los valores objetivos del ser humano, más preocupado a veces por el mantenimiento de una moral legalista que por la búsqueda necesaria de una ética existencial proclive a sustentarse responsablemente en orden a la *consecratio mundi*, no sólo iluminada por el carácter religioso¹²⁵⁸.

En el año 1972, Miguel Castillejo recibe una doble encomienda eclesiástica. En primer lugar es nombrado vicario diocesano para los laicos; y más tarde, el 1 de septiembre, delegado episcopal para el apostolado seglar de la provincia de Córdoba¹²⁵⁹. Su orientación social aparece claramente reconocida. Es evidente que Miguel había adquirido méritos más que pertinentes para estas encomiendas. Monseñor José María Cirarda Lachiondo, recién elegido obispo de Córdoba, entiende que es necesario reforzar el apostolado de los seglares siguiendo las directrices del Concilio Vaticano II¹²⁶⁰, señalando que este deber brota de la esencia misma de la vocación cristiana y subrayando explícitamente la urgencia de este apostolado para restañar la progresiva independencia del orden ético y religioso con grave peligro de la vida cristiana. A fin de impulsar en los seglares la conciencia clara de su privativa responsabilidad estima inexcusable la presencia y el ánimo de la jerarquía eclesiástica. En un momento de honda crisis, la iluminación y el aliento se presienten imprescindibles. Monseñor Cirarda constituye en Córdoba la Delegación episcopal para el apostolado seglar y pone frente a ella a Miguel Castillejo. Su misión consistirá en clasificar doctrinal y pastoralmente las cuestiones planteadas en torno al apostolado de los laicos, promover la acción apostólica de los movimientos seglares, coordinarlos con estricto respeto a sus obligaciones e ideales, animar su creciente participación activa en el seno de la sociedad y aun en el gobierno de las comunidades parroquiales y la diócesis, revisar el sentido de la Acción Católica y potenciar su renovación en estrecho contacto con la Comisión episcopal del apostolado seglar¹²⁶¹. El sacerdote recuerda esta etapa con auténtica emoción y asegura en sus palabras y escritos que aquella fue una de sus más gratas experiencias. El sentimiento de caridad y generosidad que embargaba su espíritu

¹²⁵⁸ Cfr. M. CASTILLEJO, "Mensaje sacerdotal de San Juan de Ávila", en *Espiritualidad y trascendencia...*, 87-90, 98-99 y 102.

¹²⁵⁹ Cfr. BOOC, 3 (1972), 213.

¹²⁶⁰ Vid. CV II, Decreto *Apostolican actuositatem...*, 428-460.

¹²⁶¹ Cfr. BOOC, 3 (1972), 212-213. El texto lo firma el propio prelado. Juan Moreno, secretario general, por mandato de S.E.R., el obispo de la diócesis, redacta y refrenda el texto. El nombramiento se efectúa en el marco de una amplia reestructuración dispuesta por monseñor Cirarda, cuya relación puede verificarse en BOOC, 3 (1972), 242-244.

se multiplicaba en la colaboración. Con aquel altruista y joven grupo que más tarde alentaría, desde sus múltiples vertientes, la asociación de hermandades de Córdoba, el sacerdote comparte el sacrificio gozoso de muchas mañanas de domingo consolando el dolor humano de ancianos y enfermos y resolviendo casos perentorios de inaplazable asistencia humanitaria. Los primeros pasos de renovación espiritual y actualización corporativa en el seno de las cofradías se producen en el transcurso de las “convivencias de renovación conciliar”, celebradas en Córdoba durante los días 18 al 20 de febrero de 1973. Miguel Castillejo, como delegado episcopal para el apostolado seglar de la provincia, tenía la específica misión de coordinar y vitalizar estos encuentros. Por su decidido impulso el mundo cofradiero busca y halla nuevos rumbos de expansión; por su empeño se materializa la novedosa concepción de la cofradía como escuela de espiritualidad, como fermento de verdadera vida cristiana, según exigía el espíritu renovador y vivificante del Concilio Vaticano II. Miguel Castillejo recoge y difunde el sentir de la Iglesia que intuye en el seno de las hermandades un poderoso instrumento y vehículo de auténtico apostolado seglar. El cofrade entra de lleno a participar en la vida de la Iglesia y se siente corresponsable de su misión constructora y salvífica. Este sentir y acción declara a los cofrades miembros y colectores activos en el oficio sacerdotal de la redención¹²⁶².

Su eficacia es notable. Atento siempre a las innovaciones en cualquier ocupación que se le encomienda, diseña un minucioso plan pastoral para el curso 1973-1974, secundando las orientaciones de la II Asamblea nacional sobre apostolado seglar, celebrada en Madrid entre los días 1 al 3 de noviembre de 1973. La actuación pastoral se adecua estrictamente a las circunstancias y posibilidades de la diócesis cordobesa con un mesurado juicio de la realidad, que atiende básicamente a prestar un servicio efectivo de la delegación allí donde sea invocada su ayuda con el fin de orientar, promover y coordinar la acción apostólica del laicado¹²⁶³. Su recién estrenada canonjía de penitenciario en la SIC de Córdoba, tras durísimas oposiciones, no lo abstrae hasta el punto de olvidar su responsabilidad y su vocación hacia el apostolado seglar que, en todo momento, atrae su atención y su compromiso. Educado en el estricto ambiente de

¹²⁶² Cfr. M. CASTILLEJO, *Andalucía: Fe y Cultura...*, 56

¹²⁶³ Miguel Castillejo sabe bien lo que quiere y cómo debe actuar. En su análisis del plan apostólico explica: “Delegación actúa en la línea de servicio y no de jurisdicción. Por ello, sus planes pastorales sólo pueden tener verificación según la medida de la ilusión apostólica de los laicos y los consiliarios”. El planteamiento pastoral, estructurado en tres trimestres, queda perfectamente reflejado en BOOC, 11 [1973], 573-575.

los jesuitas, su condición de trabajador incansable marca todas y cada una de las etapas de su vida. Organizadas por la Delegación episcopal del apostolado seglar se celebran en la diócesis de Córdoba jornadas de reflexión y estudio sobre la problemática de los seculares comprometidos y su incidencia en la vida diocesana. Miguel Castillejo, delegado episcopal, se encarga de redactar el informe final de estas jornadas que, entre los días 17 al 19 de abril de 1974, se celebraron en la Casa diocesana de espiritualidad de San Antonio. El informe previo lo constituye una breve memoria del último curso, donde se refleja la situación real de los principales movimientos apostólicos de la diócesis, significándose los diversos índices de vitalidad y vigencia así como los dirigentes y consiliarios de los mismos. Aparecen clasificados dichos movimientos u organizaciones en agrupaciones genéricas de movimiento apostólico de adultos y de jóvenes. Entre los primeros se incluyen los de Acción Católica, otros movimientos afines a la misma por su alto grado de vinculación jerárquica, organizaciones de apostolado matrimonial y familiar, de espiritualidad seglar en general, de obras asistenciales y de promoción o de apostolado seglar especializado. Entre los movimientos apostólicos de cara al mundo obrero destacaban las Hermandades del Trabajo y los movimientos de Acción Católica. Pensando, sobre todo, en la juventud comienzan a proliferar organizaciones de carácter mariano: la Legión de María y Congregaciones Marianas. El obispo consiliario nacional de la Acción Católica, Rafael Torija, asume la dirección de las jornadas y la programación de las mismas, auxiliado por el director del secretariado de la Comisión episcopal de apostolado seglar, Juan Mairena¹²⁶⁴. Como metodología, se concluyen las ponencias con las aportaciones de los nueve grupos de trabajo constituidos. La puesta en común de conclusiones culmina con un animado coloquio clarificador de ideas. En su calidad de delegado episcopal de las jornadas, Miguel Castillejo logra reunir a un numeroso grupo de personas, en torno a trescientas, entre sacerdotes, religiosos y seculares, representantes estos últimos de Acción Católica, Hermandades del Trabajo, Cursillos de Cristiandad, Domingo Sabio, Legión de María, Congregaciones Marianas, HOAC, JOC, GEN, OSCUS, Junior, cofradías, así como dirigentes de obras apostólicas de distintas congregaciones

¹²⁶⁴ Se trataron por ambos ponentes los siguientes temas: "Experiencias de coordinación, comunicación y diálogo entre asociaciones y movimientos "Momento actual del Apostolado Seglar en España". "Conciencia Eclesial". "Espíritu misionero". "La oración del cristiano". "Dimensión social de la oración apostólica". "Necesidad de la iniciación de militantes y de grupos apostólicos". "Metodología apostólica". "Unidad y pluralismo en el apostolado seglar". "Aportación de los seculares a la vida comunitaria de la iglesia". "Presencia de los seculares en los organismos de pastoral".

religiosas y de grupos parroquiales de la capital y algunos pueblos. El obispo de la diócesis comparte con los asambleístas los dos últimos días de las jornadas, asistiendo a los diversos actos. Por la noche, como modalidad característica de estos encuentros y para favorecer la participación de los que no pueden abandonar su trabajo durante el día, se celebran, aunque a nivel más reducido en su contenido y método, unas sesiones paralelas en el salón de actos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Monseñor Torija, Juan Mairena y el propio Miguel Castillejo actúan como ponentes. Estos actos paralelos son presididos por el obispo de la diócesis, monseñor Cirarda, que presenta, con su notoria elocuencia, a los conferenciantes¹²⁶⁵. La asistencia mantenida durante estas tres noches será de unas doscientas personas, destacando la presencia de sacerdotes y religiosas. El clima de participación se pone de manifiesto en el animado coloquio que sigue a cada conferencia y prolonga, dado su interés, estas pláticas nocturnas por espacio de más de dos horas. Las propuestas y conclusiones inciden en una misma finalidad programática: la promoción, coordinación y orientación de la Delegación episcopal de apostolado seglar en la vida de la diócesis. Se aboga así por su potenciación efectiva y se requiere la puesta en acción de estas conclusiones. Como paso previo se acuerda la celebración de una sesión de trabajo, convocada y dirigida por el obispo, donde habrán de tomar parte todos los consiliarios diocesanos de apostolado seglar.

Además de las labores apostólicas, los estudios universitarios, sus obligaciones como penitenciario de la SIC y su responsabilidad como presidente de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Miguel Castillejo es requerido cada vez con más frecuencia para impartir conferencias en los diversos foros de la ciudad, sobre todo de carácter religioso. Esta actividad ha sido referente inexcusable en la vida del sacerdote y en ella se ha volcado con verdadero fervor, impronta clave de su condición sacerdotal, instrumento inmediato de evangelización y mensaje apostólico. En el año 1975, promueve y participa en el ciclo de conferencias destinadas a conmemorar el IV Centenario de la invención de reliquias de los Santos Mártires de Córdoba que se veneran en la parroquia de San Pedro (1575-1975). Todas las

¹²⁶⁵ Los temas tratados en este nivel paralelo de las Jornadas fueron los siguientes: "Presencia seglar en la Iglesia y en el Mundo". "Estilo de vida y acción del Seglar". "Necesidad del Apostolado seglar". El episcopado de Manuel Fernández-Conde y García del Rebollar se desarrolla entre 1959 y 1970. Su sucesor, José María Cirarda Lachiondo comienza su episcopado en 1972 (*Cfr.* AA. VV., *Guía de la Iglesia de Córdoba...*, 1975, 16). En estos dos años vacantes regenta la diócesis el vicario general Juan Jurado Ruiz.

conferencias serán pronunciadas en el Salón de los Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos, y además del penitenciario Miguel Castillejo intervendrán los ilustres señores Miguel Salcedo Hierro, José María Ortiz Juárez, Francisco Melguizo Fernández y el reverendo Fray Justo Pérez de Urbel¹²⁶⁶. Para inaugurar estas jornadas, se representa en el Real Conservatorio Oficial de Música el auto sacramental de Pedro Calderón de la Barca, *No hay más fortuna que Dios*, a cargo de profesores y alumnos de la Escuela de arte dramático de Córdoba¹²⁶⁷.

1.2. La implicación en el tejido de la sociedad cordobesa

No será menos intensa la relación cordial y constante que Castillejo establece con las peñas de la ciudad, crisol de la esencia cordobesista, que acuden a él confiadamente para solicitarle servicios y consejo. Desde su llegada a Córdoba asume la misión de asesorar en las cuestiones religiosas a la Federación de peñas cordobesas, cuyos miembros le proponen en 1967 que se haga cargo de este cometido¹²⁶⁸. No hacía mucho que este movimiento popular, de gran calado en la sociedad cordobesa, había iniciado su andadura. El 21 de marzo de 1964, en el Salón de Concejales del Ayuntamiento de Córdoba situado entonces en la calle Calvo Sotelo, se celebra la primera reunión de este organismo. Los estatutos son aprobados en el mismo acto por unanimidad. En uno de sus capítulos se establece que la asamblea general estará presidida por el alcalde o capitular en quien delegue y básicamente constituida por dos vicepresidentes, un secretario general, un tesorero, un contador y, como vocales, los presidentes de las peñas integradas en la federación. Esta misma asamblea tendrá la obligación y potestad de nombrar a todos los cargos directivos, salvo al presidente, por elección entre los vocales que hubieran ostentado la presidencia de las peñas al menos durante seis meses. Conscientes de su ardua tarea, y poniendo en ello su voluntad y compromiso más fervientes, Miguel Castillejo comienza la captación de las diferentes

¹²⁶⁶ En el programa de actos rezaba así: Día 17.- Iltmo. Sr. Don Miguel Salcedo Hierro, tema: «San Rafael y los Santos Mártires». Día 18.- Iltmo. Sr. Don José María Ortiz Juárez, tema: «Tiempos y hombres del hallazgo». Día 19.- Iltmo. Sr. Don Francisco Melguizo Fernández, tema: «Los Mártires y San Eulogio: Córdoba y Zaragoza». Día 20.- Muy Iltre. Sr. Don Miguel Castillejo Gorraiz, tema: «La Mozarabía cordobesa en el S. IX. Instituciones políticas y religiosas». Día 21.- Excmo. y Rvdmo. Sr. Fray Justo Pérez de Urbel, tema: «Causas jurídicas, psicológicas y sociales de la epopeya martirial». Estas conferencias se iniciarán a las 20 horas.

¹²⁶⁷ La representación fue el día 15, a las 8 tarde.

¹²⁶⁸ Anexo IX.2.

peñas a su ámbito de acción apostólica. Fue decisiva, en esta empresa, la gran cantidad de actividades que se realizaron en aquellos primeros tiempos, favoreciendo la efervescencia y multiplicación de nuevas asociaciones que, casi a finales de los años setenta y sólo en la capital, sumaban ciento veintinueve, integradas todas en la federación e interviniendo en su desarrollo activamente¹²⁶⁹. Por auspicio del sacerdote, el número de estas asociaciones cordobesas crece día a día, primero bajo la presidencia en la alcaldía de Córdoba de Antonio Guzmán Reina y, a partir de 1971, bajo la de su sucesor en el ayuntamiento Antonio Alarcón Constant¹²⁷⁰. Será decisivo el interés de Guzmán Reina para conseguir una sede social a la federación de peñas, cuya directiva requiere al párroco de El Sagrario para que la consagre, solicitud a la que Castillejo responderá afirmativamente con natural orgullo. El día 4 de enero de 1968, Miguel bendice los locales del deseado edificio situado en la plaza de Judá Leví, que habrá de ser la sede de la federación hasta 1976¹²⁷¹. El 26 de enero, la agrupación eleva al obispado el reconocimiento oficial del cargo que venía representando privadamente a todos los efectos¹²⁷². Meses más tarde, el 5 de diciembre de 1968, el obispo de Córdoba, monseñor Fernández Conde, atiende el requerimiento del alcalde Antonio Guzmán y las peñas de Córdoba, declarando a Castillejo asesor religioso de la federación, una función que ya venía desempeñando con verdadero ahínco pero que le hizo recapacitar sobre la importancia de este proyecto y el mensaje de esperanza, fraternidad y conciliación que se le encomendaba¹²⁷³. Cuando el 4 de abril de 1971 Alarcón Constant obtiene la alcaldía de Córdoba, asume de igual manera la presidencia de la agrupación peñista que continúa avanzando en sus expectativas y proyectos. Al año siguiente, en 1972, aparece el primer número del *Boletín Informativo de la Federación de Peñas*, editado en la imprenta Séneca, cuyo propietario Francisco Bernal Hidalgo era entonces miembro del organismo federativo y asimismo director de la publicación. En el segundo número del boletín informativo publicado a principios de septiembre del mismo año de su

¹²⁶⁹ Cfr. M. CASTILLEJO, *San Rafael, Patrono y cercano amigo...*, 40-41.

¹²⁷⁰ Antonio Guzmán Reina ocupa la alcaldía de Córdoba desde el 25-IX-1962 hasta que lo sustituye Antonio Alarcón Constant el 4-IV-1971. El siguiente alcalde de Córdoba será Julio Anguita González, tras el proceso de transición democrática y la legalización, en 1977, del partido comunista. Anguita accede a la alcaldía de Córdoba el 19-IV-1979 y será uno de los alcaldes comunistas más destacados de la Historia de España (Cfr. AAVV, *Córdoba capital, I, Historia...*, 354).

¹²⁷¹ Hoy es la actual oficina municipal de Turismo. Cfr. M. CASTILLEJO, *San Rafael, Patrono y cercano amigo...*, 41-42.

¹²⁷² Cfr. J. MONTIEL SALINAS, *Córdoba y sus peñas...*, 98-101.

¹²⁷³ Cfr. M. CASTILLEJO, *San Rafael, Patrono y cercano amigo...*, 42.

fundación, Miguel Castillejo interviene junto a nombres tan reconocibles y reconocidos como Ramón Gutiérrez, José Herrera Duchemín, Antonio Soler Fuentes, Enrique Pozo Lobato, Manuel Salcines, Rafael Domínguez Ramírez, Antonio Mellado Bernal y Federico Cerrato¹²⁷⁴. Las labores parroquiales, y otras de superior entidad a las que el sacerdote estaba abocado, le impiden colaborar con frecuencia en una publicación estimable que alienta el espíritu de la unión fraterna. Sin embargo será puntual a la cita de la federación para celebrar solemnemente la misa en honor de San Rafael, Custodio de Córdoba y Patrono de las peñas cordobesas, desde aquellas primeras funciones religiosas en la iglesia del Juramento hasta las actuales en la Mezquita Catedral¹²⁷⁵. El renacimiento de la actividad cofrade por el eficaz empuje del presbítero posibilita una gestión eficiente encaminada al estudio de la historia, los orígenes y las tradiciones de las cofradías, la revisión de sus estatutos y la restauración de titulares; en definitiva alienta la necesidad de profundizar en su carácter, significado y futuro. Circunstancias propicias han permitido que aquella semilla renovadora haya germinado con fértil trascendencia. Miguel Castillejo potencia con su autoridad y su nobleza el renacido germen de un movimiento cuya esencialidad e influencia en la sociedad cordobesa no admite duda alguna. Él sabía entonces, y así lo demostrará a lo largo de su vida apostólica, intelectual y corporativa, que la labor del sacerdote es esencial para mantener viva la fe de las colectividades cristianas: “Estoy convencido de que la fe se conserva actualmente en Córdoba debido en buena parte al celo, dedicación y entrega del clero parroquial que ejerce su ministerio en las parroquias cordobesas”¹²⁷⁶.

¹²⁷⁴ Miguel Salcines, feligrés de El Sagrario, se deshará en emocionados elogios hacia el sacerdote cuando éste actúa como su presentador en el pregón de las Fiestas del Arcángel San Rafael que Miguel Castillejo había pregonado un año antes: “Nunca llegó a pasar por mi imaginación que aquel buen sacerdote al que conocí como Párroco del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. Aquel gran Párroco que hacía vibrar a sus feligreses oyéndolo pronunciar sus bellísimas homilías, el Reverendo Señor D. Miguel Castillejo Gorraiz (...) sería presentador de mi humilde persona...” (M. SALCINES, *Pregón de las Fiestas del Arcángel San Rafael...*, 8).

¹²⁷⁵ M. CASTILLEJO, *San Rafael, Patrono y cercano amigo...*, 42 y 45. Todo el texto que citamos es una auténtica recopilación de la historia de las peñas cordobesas, su significado, sus actividades y sus aspiraciones.

¹²⁷⁶ Palabras que Manuel González Muñana pone en boca de Miguel Castillejo, párroco de El Sagrario. González Muñana reconoce que aquella afirmación de Miguel Castillejo causó un fuerte impacto en su sacerdocio apenas estrenado. Párroco de la iglesia de La Inmaculada y San Alberto Magno y director del Instituto de Teología San Alberto Magno, Manuel González Muñana es uno de los sacerdotes más activos de la diócesis cordobesa y amigo de Miguel Castillejo desde la época en que ambos ingresaron como profesores en San Pelagio: Miguel, de Lengua Latina y Oratoria (Más tarde, Filosofía y Antropología religiosa, 1967-1969); y Manuel, de Ecclesia (BOOC, 5 [1966], 623-9).

El día 20 de marzo de 1969 dirige al colectivo peñístico una densa conferencia sobre el valor de la confraternidad de los hombres. El texto de la alocución constaba de varias partes engarzadas con original coherencia. Con el título de “Un camino hacia Dios: La amistad en las peñas”, Castillejo pretende desfondar las bases perturbadoras de los ateísmos que separan al hombre del hombre y lo convierten en su peor enemigo. Exhorta a la reintegración de los verdaderos orígenes del cristianismo, a la solidaridad, la fraternidad y la socialización. El auténtico socialismo no es el de los demiurgos sino el de los seres humanos empeñados en la justicia social, en la justa distribución de bienes y el respeto a la igualdad fundamental de todos. Las modernas formas de economía y sociología más que ser condenadas necesitan empaparse de la levadura del Evangelio. Sólo así será posible salvar al hombre de su soledad y desesperación¹²⁷⁷. En aquella propuesta de actuación unánime se hallaban las bases de su humanismo cristiano que no ha abandonado nunca. Miguel Castillejo reclama para los creyentes la amistad ciceroniana y senequista que favorece la aceptación de todos los seres humanos sea cual fuera su condición, ideología, raza u origen, condescendiendo incluso a su flaqueza, para así alcanzar la felicidad, último fin del hombre que lo acerca a la naturaleza de Dios y permite su trascendencia. Sólo en la unidad del espíritu es posible la paz y la vida. Este sentimiento de unidad lo muestra en cada una de sus actividades y actuaciones, seculares y religiosas, plasmándose de manera definitiva en los Cursos de Cristiandad, una obra apostólica primordial en el entramado religioso de la sociedad cordobesa que cuenta con la aceptación unánime de todos los estamentos y la presencia indiscriminada de todas las clases, alta, media y baja, conformando un eficaz organigrama capaz de atender las aspiraciones y necesidades espirituales de los creyentes que Castillejo procura adecuar y mantener con equilibrio¹²⁷⁸.

La idea que parte de Juan Capó Bosch, verdadero fundador de esta iniciativa apostólica, será secundada por quienes han de considerarse pioneros en una acción social que removi6 integralmente la vida espiritual de Córdoba en aquellos años. Formando una piña de obras e intenciones, se agrupar6n en torno al fundador los sacerdotes Antonio G6mez Aguilar, Teodoro S6nchez Salto, Mart6n Cabello de los

¹²⁷⁷ Texto mecanografiado que figura en el APMC.

¹²⁷⁸ A modo de ejemplo, *vid.* el texto mecanografiado (APMC), donde figuran los datos del curso de cristiandad n.º 277, dado en San Pablo del 26 al 29 de marzo de 1969, actuando Miguel Castillejo de director espiritual junto al sacerdote Rafael Bravo L6pez. En 6l se relacionan todos los sacerdotes implicados con sus respectivos destinos ministeriales.

Cobos, Felipe Tejedera Porras y Miguel Castillejo Gorraiz¹²⁷⁹. Serán doscientos sesenta y cinco los Cursillos de Cristiandad que Miguel Castillejo imparte en este tiempo. Esta frenética actividad le dará la oportunidad imponderable de entrar en contacto con la gran mayoría de los sacerdotes de la diócesis que comenzarán a estimarlo y valorar sus cualidades oratorias y organizativas. En los Cursillos de Cristiandad que dirige, se congregan sacerdotes y laicos de todas las parroquias de Córdoba, San Pedro, San Pablo, San Juan, Santiago, San Andrés, y asimismo del conjunto de la provincia. Sacerdotes y laicos que conservan indeleble su rollo de sacramentos y lo nombran piedra angular del futuro de la diócesis. Todo va conectando como un ajustado mecanismo, con sus poleas flexibles que articulan un preciso engranaje. En la parroquia de El Sagrario, Miguel Castillejo mantiene incendiado y vivo el espíritu de los cursillistas, que irradian su acción como círculos concéntricos, abarcando todos los ámbitos. Cada lunes por la noche, Miguel Castillejo destina varias horas a la dirección espiritual de los seis grupos de cristiandad permanentes, integrados por ocho o diez personas vitalmente comprometidas. Este adiestramiento del alma comienza con la exposición menor del Santísimo, una hora apostólica a la que siguen pláticas, ritos litúrgicos, meditación personal y la bendición del sacerdote. Terminadas las actividades colectivas, cada grupo se distribuye por los distintos espacios, despachos, sagrario, sacristía, para continuar con esta voluntariosa convivencia que une a los cursillistas desde las ocho de la tarde hasta bien alcanzada la primera hora de la nueva madrugada. Los nombres de Segundo Romero, Rafael Castiñeira, Juan Martos Reyes, Manuel Trillo Figueroba, Antonio Pastor y un largo etcétera formarán para siempre parte de este crucial estadio de la historia que tanto bien ha esparcido en el canevas sociorreligioso de la sociedad cordobesa. De este grupo surgirá el primer movimiento apostólico penitenciario que, en torno a la orden trinitaria, se encargará de potenciar el auxilio espiritual a los presos y presas de la cárcel de Córdoba. A esta iniciativa, promovida en el seno de los Cursillos de Cristiandad de El Sagrario, se sumarán posteriormente otros movimientos eclesiales, que buscarán el trato directo con los reclusos, participarán en las conferencias cuaresmales e incentivarán con su ejemplo la eucaristía frecuente, siempre bajo la guía espiritual del párroco de prisiones¹²⁸⁰.

¹²⁷⁹ Miguel Castillejo comienza esta andadura siendo arcipreste de Fuente Obejuna en el año 1957, y ya no dejará de impartir estos cursos hasta 1974, cuando sus obligaciones como patrono de CajaSur le impiden la alternancia.

¹²⁸⁰ En la actualidad es el padre Benjamín el encargado de coordinar estas actividades solidarias que han recibido un espaldarazo esencial con la incorporación del 'Proyecto Hombre'.

2. La preocupación social

2.1. La labor promisoría de un gestor infatigable

Previsor y sistemático, el recién llegado párroco realiza un exhaustivo inventario parroquial, con el deseo de conocer sus recursos y sus deficiencias. A su llegada sólo existía, en la casa parroquial de la plaza de Santa Catalina, una habitación utilizada como guardería en el angosto espacio de un patio de vecinos. En cuanto tiene la oportunidad, crea en la casa parroquial de la calle Samuel de los Santos y Gener el colegio graduado San José, agregado a la parroquia de El Sagrario, para atender a los hijos e hijas de las familias más desfavorecidas del entorno¹²⁸¹. Son doscientos los niños que diariamente comen en este colegio, acogido jurídicamente al patronato de la fundación San Alberto Magno para la formación católica, adscrito al obispado¹²⁸². Con fecha 11 de febrero de 1966, se data la relación de muebles y enseres de este parvulario y colegio de San José, a la vez escuela y comedor, que durante muchos años estuvo regido por Joaquina Castillejo, hermana del sacerdote y maestra, con plena eficacia y abnegado servicio¹²⁸³. En este inventario figuran con minuciosidad todos y cada uno de los elementos que conformaban las diversas estancias: tallas, jardineras, macetas, cuadros, azulejos, faroles, campanillos, toldos, mantelerías, toallas, floreros, sillones, armarios, plafones, persianas, papeleras, jarrones, globos de luz, cortinas, ceniceros, enaguillitas, escribanías, carpetas, planos, cornucopias, espejos, mesas, sillas, cestas, utillaje; el mobiliario y enseres destinados al comedor, la despensa, la cocina, el salón de juegos, el lugar de reposo, el aula de clase, los servicios de baño y aseo, la sala de plancha, el reducido botiquín y los diversos cuartos y habitaciones que componían el

¹²⁸¹ Se trataba de una calle pequeña sin salida, paralela a la Calleja de las Flores, que comunicaba con la calle Velázquez Bosco, donde la parroquia tenía en propiedad otra casa ocupada por el coadjutor. A su muerte, el edificio queda vacío. Miguel Castillejo negocia con su fino olfato para crear un colegio mixto, donde además de párvulos se instaurarán cuatro unidades de primaria, que serán insuficientes -por el escaso espacio- para acometer toda la línea de EGB, compuesta de ocho unidades. Este colegio, parvulario y comedor 'Graduada San José', se organizaba según una disposición jurídica admitida por el Ministerio de Educación y Ciencia, donde sólo podían impartir clases profesores que habían obtenido su plaza en la Administración estatal, como era el caso de la directora Joaquina Castillejo.

¹²⁸² Sobre el patronato de San Alberto Magno, *vid.* P. P. HERRERA MESA, "Aproximación a la vida y obra del obispo Fray Albino", en P. P. Herrera Mesa y J. A. Polo Medina (coord.), *Fray Albino en el recuerdo...*, 109-110.

¹²⁸³ Con fecha 11 de febrero de 1966, encontramos, en el APMC, el inventario de los muebles y enseres del colegio y guardería de San José de la parroquia de El Sagrario de la SIC (Anexo V.10).

resto de la casa, donde también se hallaban los salones destinados a las reuniones periódicas de Acción Católica¹²⁸⁴.

Desde sus comienzos como sacerdote había tenido Miguel Castillejo un don muy especial para conseguir el dinero necesario con que afrontar las necesidades apostólicas sin descuidar la conservación, e incluso ampliación, del patrimonio de las diferentes parroquias donde estuvo al frente. Este mismo afán lo impulsará a remodelar la antigua sacristía de El Sagrario, restaurando y poniendo en valor el acervo artístico de la parroquia, custodias, cálices, portapaces y toda suerte de ornamentos; editando una breve guía explicativa y exponiendo el rico peculio parroquial en vistosos expositores. A él se debe igualmente la construcción del nuevo archivo, donde se custodian desde entonces los libros parroquiales y todo el patrimonio documental de El Sagrario¹²⁸⁵. Los negocios eran para él acicate y estímulo. La perseverancia en los cometidos y el buen fin de sus diligencias avivaron en el sacerdote un claro sentido de gestor y líder. No tuvo nunca miedo de arriesgar para obtener beneficios que permitieran una mayor eficacia y rendimiento. Así no duda en segregar un trozo de la finca situada en el número cinco de la calle Velázquez Bosco, propiedad de la parroquia de El Sagrario, con intención de obtener el dinero necesario para acondicionar el colegio parroquial graduado San José, ubicado en el entorno colindante y necesitado de habilitación. El solar ocupaba una extensión aproximada de seiscientos doce metros cuadrados, de los que trece fueron segregados y vendidos a Rafael Cerrato del Castillo por treinta y cinco mil pesetas, tal vez insuficientes pero ciertamente confortantes¹²⁸⁶.

¹²⁸⁴ La Acción Católica se ocupaba de las Caritas parroquiales que Miguel Castillejo incentivó poderosamente, creando –como se ha visto– su propio movimiento seglar (FAC). En este sentido, se repite con frecuencia la preocupación del delegado diocesano, Juan F. Vilela Palencia, por habilitar estos centros religiosos asistenciales de mantas (*Vid.* hoja de solicitud con fecha de 20-XI-65, APMC). A fin de hacer una inversión más en consonancia con sus necesidades y preferencias, el delegado diocesano Vilela Palencia propone a las Caritas parroquiales que la cantidad destinada anualmente a la compra de mantas se distribuya también en metálico (Nota para las Caritas parroquiales de la capital, APMC). *Vid.* el anexo V.13, fechado el 1 de febrero de 1974, sobre el inventario del colegio graduado de San José.

¹²⁸⁵ J. Hurtado de Molina Delgado, 5-XI-2003.

¹²⁸⁶ Documento en el APMC, firmado por Miguel Castillejo, en representación de la diócesis, y Rafael Cerrato Castillo, en propio derecho, con fecha 22 de diciembre de 1967. Julián Hurtado de Molina recuerda así estos hechos: “Don Miguel, atento a las necesidades de la parroquia, comprobó que hacía falta un colegio, pues los del carácter público de la zona, se encontraban muy distantes. Inmediatamente habilitó una casa grande en la calle Samuel de los Santos Gener, junto a la Velázquez Bosco, y allí con sumo esmero y una dotación digna del mayor elogio abrió el nuevo colegio parroquial, al frente del cual puso como directora a su hermana, a la que siempre hemos llamado familiarmente Quinita” (J. Hurtado de Molina Delgado, 5-XI-2003).

Su preocupación por remediar las penosas situaciones de los más desfavorecidos lo llevan a la creación de nuevas casas de acogida para los hijos de familias pobres con necesidades perentorias. Además de la Graduada San José, dependiente de la propia parroquia de El Sagrario, el ecónomo gestiona la creación de una nueva guardería para niños pobres y la encomienda a las hermanas Obreras del Corazón de Jesús¹²⁸⁷. El 6 de junio de 1969, Miguel Castillejo formaliza con la superiora general de la congregación, madre María Fernández Romero, y el visto bueno de las madres consejeras y la junta parroquial, en cuya representación interviene Francisco Román Amor, presidente del apostolado seglar, el acuerdo y acta de la compra de la casa número diez de la calle Martínez Rucker al obispado¹²⁸⁸. La congregación de hermanas obreras se compromete a pagar en plazos no determinados la cantidad de cuatrocientas ochenta y cinco mil pesetas y la junta parroquial, doscientas cuarenta mil¹²⁸⁹. La escritura notarial, a nombre de la congregación, debía constituirse una vez finalizados los plazos ante el obispado, incluso si las religiosas, por las circunstancias que fueran, no hubieran amortizado la cantidad convenida¹²⁹⁰. En este documento se especifica que la junta parroquial queda obligada a pagar intereses y gastos ocasionados por la construcción de la nueva guardería infantil para hijos de menesterosos, así como todos los costes procedentes de su instalación¹²⁹¹. Las hermanas de la congregación se comprometen, por su parte, a encargarse del cuidado y conservación del inmueble y de la formación de los niños. Todos estos servicios materiales y espirituales no obtendrían remuneración alguna en un plazo no inferior a diez años, y ultimado este tiempo sería objeto de revisión y

¹²⁸⁷ Además del colegio parroquial “Graduada San José” se construye la guardería parroquial del Sagrario. Las Obreras del Sagrado Corazón, animadas por el sacerdote, instan al obispado a vender esta casa adosada a la suya (casas 8 y 10) con la intención y condición de construir una guardería.

¹²⁸⁸ Documento privado de compra, firmado por Miguel Castillejo Gorraiz, Francisco Román Amor y la madre María Fernández Romero, según se indica en el texto y se verifica en el documento, timbrado en papel de la Congregación de Obreras del Corazón de Jesús, calle Martínez Rucker, n. 8, de Córdoba (APMC).

¹²⁸⁹ En papel timbrado igualmente, encontramos un documento privado con fecha de 18 de junio de 1969 (APMC), firmado por María Fernández, madre superiora de la congregación, donde se explicita: “He recibido por D. Francisco Román Amor la cantidad de ochenta mil pesetas, en concepto de entrega de la Junta Parroquial del Sagrario de la S.I.C. para comprar la Casa de la C/ Martínez Rucker nº 10 donde se instalará la Guardería Infantil de Niños pobres y Necesitados, según lo convenido por ambas partes en el Contrato hecho el 6 de junio del presente año. Córdoba 18 de junio de 1.969” [sic].

¹²⁹⁰ Cláusula primera del documento privado firmado por Miguel Castillejo, Francisco Román Amor y la madre María Fernández (APMC).

¹²⁹¹ *Ibid.* Cláusula segunda.

renovación en un nuevo contrato¹²⁹². El parvulario guardería ocupará la planta baja de la casa, pero en todo caso la estructura tendrá que acomodarse a las obras generales de construcción que iban a ser costeadas por la junta parroquial¹²⁹³. Mientras ésta debía ocuparse del sostenimiento, la dirección externa y la admisión de los pequeños indigentes, las madres obreras tenían la misión de administrar los gastos internos y el cuidado de los niños. Se consideró en su día que para realizar eficazmente la labor educativa y asistencial las religiosas podrían contratar personal especializado externo¹²⁹⁴. Cualquier innovación o ampliación de esta guardería y su misión benéfica debían ser motivo de nuevos contratos pactados de común acuerdo por las hermanas y la junta parroquial¹²⁹⁵.

De la misma fecha hallamos un documento notarial referido al derribo y reconstrucción de un inmueble parroquial, sito en el número cuatro de la plaza de Santa Catalina, donde se hallaba la antigua y exigua guardería. Miguel Castillejo, con la correspondiente autorización del obispo de la diócesis, concierta con el constructor, Antonio García de los Llanos, los trámites y acuerdos previos que conlleva esta obra, sometidos en primera instancia a la aprobación del ayuntamiento de levantar tres o cuatro plantas, según lo requerido¹²⁹⁶. De ser tres las plantas autorizadas, el bajo quedaría en plena propiedad de la parroquia, salvo treinta metros cuadrados, situados en el lado derecho de la entrada, que ocuparía el contratista, quien dispondría asimismo de todos los pisos de las plantas superiores¹²⁹⁷. En caso de que el proyecto se autorizara con cuatro plantas, la baja comercial pasaría, como en el supuesto anterior, a pertenecer a la parroquia, excepto cuarenta y cinco metros cuadrados que se reservaría el constructor García de los Llanos, así como dos pisos completos de los cuatro, teniendo la parroquia plenos poderes sobre el espacio y uso de la segunda planta¹²⁹⁸. Los gastos ocasionados por la propiedad del inmueble corrían a cargo de García de los Llanos, así

¹²⁹² *Ibid.* Cláusula tercera.

¹²⁹³ *Ibid.* Cláusula cuarta.

¹²⁹⁴ *Ibid.* Cláusulas quinta y sexta.

¹²⁹⁵ *Ibid.* Cláusula séptima.

¹²⁹⁶ Documento que obra en el APMC, relativo al permiso de demolición de un antiguo edificio en la calle de Santa Catalina por parte del constructor Antonio García de los Llanos, quien firma junto al sacerdote el contenido de la resolución. El solar e inmueble son propiedad de la SIC, que la cede al constructor, con las contraprestaciones estipuladas, para construir sobre ellos una obra nueva de acuerdo con el proyecto realizado por el arquitecto Miguel Muñoz, con intención de usarla para despacho y archivo del párroco de El Sagrario y despacho para el sacristán.

¹²⁹⁷ *Ibid.* Cláusula primera.

¹²⁹⁸ *Ibid.* Cláusula segunda.

como la gestión de licencias y el cumplimiento de las normas vigentes¹²⁹⁹. Miguel Castillejo, para quien se ejecuta la obra, se compromete a gestionar la inscripción del solar a favor de la parroquia que regenta, gravándose los gastos con arreglo a la ley entre los propietarios de los diversos pisos y departamentos¹³⁰⁰. Era probatorio del talante negociador del párroco el proceso seguido para la obra del nuevo edificio parroquial. En todas sus actuaciones, la intuición empresarial y la destreza negociadora se manifiestan palmariamente.

A su dedicación se debe la ampliación de esta sede con un nuevo inmueble, la casa número tres, perteneciente al legado de la Condesa de Cañete de las Torres, Enriqueta López Zapata y Torrealba, cuyo albacea era el obispo de Córdoba, destinada a guardería infantil y construida en las mismas condiciones expresadas en el acuerdo del 6 de junio con el constructor García de los Llanos, siguiendo la normativa de un proyecto adicional que otorga a la parroquia la propiedad del piso primero, que Castillejo empleará como despacho y archivo parroquial, quedando el resto del edificio para el constructor¹³⁰¹. El cura ecónomo ha obtenido así para la feligresía de El Sagrario un nuevo asentamiento parroquial con su guardería infantil y un piso del que dispone con libertad. Van a ser muchos los gastos que requerirá la guardería para su funcionamiento y numerosos los proyectos sociales que el párroco acomete. Con la venia del obispado vende este piso de la plaza de Santa Catalina a las hermanas Ana y Josefa Fernández-Conde y García del Rebollar, hermanas del prelado, que pagan a la parroquia la cantidad de cuatrocientas mil pesetas en dos plazos iguales, quedando saldada la deuda el 24 de marzo de 1971¹³⁰².

¹²⁹⁹ *Ibid.* Cláusulas tercera y cuarta.

¹³⁰⁰ *Ibid.* Cláusula quinta. En la cláusula sexta se especifica la ejecutoria de transmisión de la obra; y en la séptima se establece la resolución de cualquier discrepancia de acuerdo a los dictámenes del arquitecto y, en su caso, los juzgados y tribunales pertinentes.

¹³⁰¹ Este documento, firmado por Miguel Castillejo y Antonio García de los Llanos, expresa a la perfección los derechos y deberes de los implicados. El primero cede al segundo parte del solar número cuatro y éste a cambio construye los solares tres y cuatro, cediendo al párroco la parte expresada en el acuerdo: “PRIMERO.- El Sr. Castillejo Gorraiz cede al Sr. García de los Llanos el solar señalado con el nº 3 de la plaza de Santa Catalina, de esta ciudad de Córdoba, que se describe más por extenso en el punto primero de la parte expositiva, a fin de que lo edifique conjuntamente con el solar del nº 4 que ya fué objeto del contrato de 6 de junio de 1969, mediante proyecto adicional que al efecto formule/ SEGUNDO.- En la nueva obra resultante, el Sr. García de los Llanos se obliga a ceder un piso a la Parroquia del Sagrario, que será el piso primero, es decir el que pisa sobre la planta baja, teniendo dicho piso la extensión superficial que permita al solar de 98,16 m/2, con sus naturales detracciones por patio y escalera” [*sic*] (*Vid.* la cédula contractual completa en APMC).

¹³⁰² En el APMC aparece el siguiente documento: “En calidad de Cura Párroco de El Sagrario de la S.I.C., HE RECIBIDO de las Stas. ANA Y JOSEFA FERNANDEZ-CONDE y GARCIA

Son muchos los gastos que ocasiona el mantenimiento del colegio graduado San José y la guardería parroquial de El Sagrario, de cuya adquisición aún quedan deudas acumuladas. Miguel Castillejo conoce la ardua labor del obispado por crear viviendas, colegios y guarderías en las zonas más deprimidas de Córdoba¹³⁰³; y por ello evita sobrecargar con nuevos problemas a Fernández Conde que, aunque no tan inmerso en los problemas sociales como fray Albino, se mantuvo firme e incesante en su labor apostólica. Para paliar en la medida de lo posible las insuficiencias, se dirige al delegado diocesano, Juan Felipe Vilela Palencia, para solicitarle afablemente algún incremento en la subvención mensual. El delegado, en nombre del consejo interparroquial que representa, reclama al sacerdote una exhaustiva relación de ingresos y gastos de la parroquia. Con fecha del 18 de enero de 1973, Castillejo remite a Vilela Palencia un sobrio balance de cuentas que arrojan un déficit de 61.860 pesetas: 35.860 correspondientes al colegio graduado San José, situado en el número cinco de la calle Velásquez Bosco; y 26.000 a la guardería parroquial de El Sagrario, en el número diez de la calle Martínez Rucker, dirigido por las hermanas obreras del Sagrado Corazón¹³⁰⁴.

DEL REBOLLAR, la cantidad de DOSCIENTAS MIL PESETAS (200.000.-Pts.) como última entrega de las cuatrocientas mil pesetas en que le fue vendido por la Parroquia de mi cargo el piso de la Casa nº 4 de la plaza de Santa Catalina, de esta ciudad, situado en planta segunda (tercera de la edificación) derecha. / Con la presente cantidad queda abonado por completo el importe del piso según lo contratado/ Córdoba a 24 de marzo de 1971” [sic] (Texto mecanografiado).

¹³⁰³ En este sentido se manifiesta la sesión plenaria del Consejo Presbiterial: “Gran parte de la atención del Presbiterio se la ha llevado el problema, angustioso, de la atención espiritual de la periferia de la ciudad. Don Francisco Navajas ofreció perfectamente detalladas las nuevas demarcaciones que se constituirán en otras tantas parroquias y serán atendidas por diversas órdenes religiosas. La zona del Polígono de la Fuensanta por los Carmelitas Descalzos. La barriada de las Palmeras por los Misioneros del Corazón de María, “Cañero Viejo” por los PP. Trinitarios... (BOOC, 3 [1969], 341-342). En el Campo de la Verdad se asientan las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Pilar Díaz Arevalillo, ahora octogenaria y perteneciente a esta congregación, con más de treinta años de efectiva labor en Córdoba, compartiendo su tarea apostólica entre la Cruz Roja y la guardería fundada por Fray Albino en el Campo de la Verdad, recuerda la profunda transformación social que se produce en este tiempo. Aunque llega a Córdoba en el 47, año en que muere “el obispo blanco”, reconoce la gran labor de José María Padilla, antecesor de Miguel Castillejo en la presidencia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, del que se declara buen amigo (P. Díaz Arevalillo, 2-VI-2001).

¹³⁰⁴ Anexo V.11 en APMC. Carta de Miguel Castillejo, párroco de El Sagrario de la SIC de Córdoba, a Juan Felipe Vilela Palencia, en su calidad de delegado diocesano de Caritas, nombramiento que recibe del obispo, Dr. Manuel Fernández-Conde, el 2 de enero de 1967 (BOOC, 1 [1967], 35).

En enero de 1974, las casas de la plaza de Santa Catalina están construidas y entregadas¹³⁰⁵. La parroquia, además de la obra nueva acordada, recibe en metálico del constructor Antonio García de los Llanos la cantidad de cuatrocientas mil pesetas. Este dinero es utilizado para cubrir los gastos de la guardería y los demás servicios y necesidades parroquiales¹³⁰⁶. Veinte días después, el 19 de febrero de 1974, a instancias del párroco y con intención de preservar en el futuro la guardería de El Sagrario, se constituye un patronato benéfico-social que reúne, por una parte, a la congregación de obreras del Corazón de Jesús; por otra, al cura Miguel Castillejo, tanto en nombre propio como en calidad de párroco de El Sagrario; y, en tercer lugar, a los señores Francisco Román Amor, Andrés Gutiérrez Fernández, Salvador Martínez Araujo, Antonio Tudela López, Francisco Meseguer Boldú y Francisco Linares Morales en su propio nombre y derecho. La congregación religiosa faculta a la superiora general, madre María del Carmen Cañuelo Herruzo, para la firma del convenio con la fundación privada de carácter benéfico-social donde se integran el sacerdote y los nombrados. La fundación, de duración indefinida, establece su domicilio en la planta baja de la casa número diez de la calle Martínez Rucker de la ciudad de Córdoba, para quedar así vinculada a la guardería infantil que allí se ubica y con el deseo expreso de mantenerla viva. La fundación, altruista, se rige por un patronato compuesto por una presidencia de honor, un presidente y una junta de siete vocales. Como párroco de El Sagrario, Miguel Castillejo es designado presidente de honor; Francisco Román Amor, presidente efectivo; y vocales, los restantes miembros. Todos concurrirán a las reuniones y prestarán sus servicios de manera gratuita con igualdad de voz y voto en sus deliberaciones. La fundación privada ha invertido ya en obras de la guardería de El Sagrario en torno a un millón de pesetas. El patronato queda inicialmente dotado con los

¹³⁰⁵ La casa número cuatro era propiedad de El Sagrario desde tiempo inmemorial. La número tres procede de la testamentaria de la Condesa de Zapata y fue donada por monseñor Fernández-Conde a la parroquia para beneficio de la guardería y la Cáritas parroquial en general.

¹³⁰⁶ *Vid.* el expediente (29 de enero de 1974) sobre la administración parroquial de las casas n.º 3 y 4 de la plaza de Santa Catalina (Anexo V.12). En este expediente se dice que la parroquia de El Sagrario, “previa autorización del Ordinario de la Diócesis”, vende las casas número tres y cuatro al constructor Antonio García de los Llanos; y asimismo que el pago a la parroquia la realiza el constructor parte en obra nueva y parte en metálico. En obra nueva: El primer piso de la casa número tres. Del número cuatro, la parroquia se quedaba con unas dependencias para servicios parroquiales por la totalidad de la planta baja, exceptuando los accesos naturales de entrada y escalera, y 45 m² de un local comercial, entrando a la derecha. En metálico, cuatrocientas mil pesetas. Ciento setenta y cinco mil recibe el constructor de Narciso Luque Soriano por un local comercial de 19 m² aproximadamente que se le cede en la casa número cuatro, entrando a mano izquierda (APMC).

bienes aportados por los fundadores y hombres católicos de la parroquia; y se irá nutriendo con las aportaciones de los diferentes benefactores, personas o colectivos que paulatinamente se incorporan a este ideal filántropo. La planta baja de la casa número diez de la calle Martínez Rucker queda vinculada perpetuamente a la obra benéfico-social de guardería infantil en ella instalada¹³⁰⁷. La obra social de Miguel Castillejo no ha hecho más que empezar y su dinámica actividad alcanza todos los espacios sociales de Córdoba, hasta el punto que a la parroquia de El Sagrario acuden religiosos y seculares para escuchar sus homilias, pedirle confesión, requerir consejo, consultar problemas, solicitarle conferencias y charlas apostólicas. Había días que no cesaba de atender a los feligreses y allegados; días que debía actuar en varios lugares simultáneamente. Se había convertido en el primer predicador de Córdoba y hasta de Andalucía.

Era sin duda una persona atrayente, y su energía irradió pronto como un rastro de pólvora. Introdujo en la parroquia la misa dominical de las doce y media, organizó las vísperas en los días festivos, reavivó en definitiva la vida espiritual y de culto de una feligresía compleja e indolente. Su preocupación por la educación de los niños necesitados lo puso en contacto con otras personas de la diócesis interesadas en este capital asunto. Así conecta con sor Pilar Díaz Arevalillo, hija de la Caridad de San Vicente de Paúl, que había logrado abrir una pequeña guardería en el Campo de la Verdad¹³⁰⁸. A instancias de Fernández Conde en primer término y monseñor Cirarda posteriormente, y tras un largo proceso en el que Miguel Castillejo, ya desde su posición de penitenciario, interviene activamente, se abre una nueva sede, más amplia, en el Cerro del Sector Sur para acoger a los niños de los barrios marginales del Polígono

¹³⁰⁷ *Vid.* el documento del APMC que trata sobre la fundación de este patronato benéfico-social, miembros, estatutos y estipulaciones. Y en el mismo archivo, el documento donde se capacita a la reverenda madre M.^a del Carmen Cañuelo Herruzo, superiora de la Congregación de Obreras del Sagrado Corazón, para establecer un contrato privado con los señores que forman el patronato de la guardería del Sagrario de la SIC.

¹³⁰⁸ Sor Pilar Díaz Arevalillo, la octogenaria toledana interesada en los asuntos sociales (La guardería infantil que regentaba en el Campo de la Verdad era conocida como la “guardería de sor Pilar”), nos recuerda la sorprendente renovación que se produce en la parroquia de El Sagrario a la llegada del sacerdote. Y no fue sólo porque llenaba la iglesia con su oratoria convincente y magnífica, sino porque sabía llegar a todos con la misma humildad y convicción apostólica. A su confesionario acudían personas de toda Córdoba, del centro y las barriadas, para escuchar su consejo saludable, recio y alegre. Su catequesis era participativa, y tuvo el arrojo de ir siempre más allá de la misión encomendada porque era emprendedor y no podía frustrar las expectativas y los dones de Dios. Actualizaba los ritos, remozaba los viejos criterios, acudía a los pueblos para proclamar con fortaleza la palabra de Dios, reavivó el espíritu de las cofradías, era un cura joven que sabía de todo y daba ánimo y vida a todo lo que tocaba. (P. Díaz Arevalillo, 2-VI-2001).

del Guadalquivir¹³⁰⁹. Su vocación por la infancia no ha dejado de manifestarse desde entonces. En el proyecto cardinal de la Obra Social y Cultural de CajaSur que el sacerdote ponderará sin merma, es evidente el compromiso expreso de un hombre abierto siempre a los ámbitos más desfavorecidos de la sociedad¹³¹⁰.

2.2. La realidad de un ámbito conflictivo

Miguel Castillejo se encuentra con un destino parroquial fragmentado, donde habita gente noble con cierta riqueza en el entorno próximo de un barrio de gitanos, chulos y prostitutas, aquejados por las lacras ancestrales de la miseria y la falta de educación cívica. El trabajo apostólico era apabullante pero esto nunca acobardó a Miguel Castillejo, preocupado muy especialmente por las cuestiones educativas y de redención apostólica afines a su magisterio evangélico en todos los ámbitos de su feligresía. El sacerdote comienza a explorar con verdadero entusiasmo el terreno que le ha tocado sanear para que la semilla de la predicación logre su fruto. Su pensamiento vigoroso y ágil comienza a bullir. Se decide a determinar hasta que punto la prostitución está implantada en las calles adyacentes a la parroquia. Debe conocer para actuar. El enérgico párroco confecciona un cuestionario exhaustivo sobre las circunstancias vitales de este sector marginal asentado en su jurisdicción desde antiguo. El resultado de la encuesta es jugoso y clarificador, y nos permite considerar al sacerdote como un hombre adelantado a su tiempo, liberal y valiente, ciertamente entrañado en el naufragio de la realidad pero con la mirada puesta en el horizonte de Dios. Sin grandes aspavientos, transformó una parroquia tradicionalista en un crisol de avances, en una redoma de ideas, dejando atrás las obsoletas formas y avanzando decididamente hacia el futuro, tal

¹³⁰⁹ Ciertamente tardó bastante este proceso, unos veinte años. La guardería del Campo de la Verdad se había construido sobre unos terrenos que el canónigo José María Padilla, presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, había adquirido en aquella zona de Córdoba, hipotecada por entero con el Ministerio de la Vivienda de Madrid. El Monte de Piedad se dedicó a comprar aquellos terrenos para cedérselos a las familias necesitadas por un precio módico que pudieran afrontar. En este sentido, tanto don José María Padilla como posteriormente don Miguel Castillejo fueron verdaderos mecenas de la gente con escasos recursos. Don José María Padilla era un hombre bueno e inteligente, y dio prueba de ello cuando eligió a don Miguel para sucederlo en el cargo (*Ibid.*). Sor Pilar consigue en El Cerro una guardería modesta. Cuando llega a CajaSur el nuevo presidente Miguel Castillejo se promocionan 400 viviendas y se apertura la actual guardería con una capacidad para 300 niños, a cargo de la Obra Social y Cultural, cuya dirección se encarga a sor Pilar Díaz Arevalillo.

¹³¹⁰ *Vid.* el apartado relativo a la Obra Social y Cultural de esta tesis.

como preconizaba la nueva doctrina del Vaticano II, de cuyas propuestas Castillejo siempre fue defensor y propulsor¹³¹¹.

En el estudio demográfico, se identifican ocho casas de prostitución en la calle Cardenal González y dos más en la calle San Fernando, aunque estos números sólo son estimativos, ya que fácilmente podían ocultarse otros núcleos de proxenetismo, velados por el temor o la vergüenza. La edad media de las prostitutas oscila en torno a los treinta y cinco años. La mayoría de ellas viven en el barrio. El bajo valor de los inmuebles de la zona permite a estas mujeres adquirirlos con cierta holgura económica. Aunque en menor número, acuden a estos prostíbulos mujeres de otras zonas de la ciudad que regresan a sus lugares de destino una vez cumplida la jornada. Las casas son compradas o alquiladas. En algunos casos no pasan de ser meros portales de antiguos negocios cerrados por falta de vida. Cada mujer ocupa su espacio, o lo comparte a cambio de un trato a viva voz que con frecuencia acaba en disputa, pero no existen dueñas de locales que administren el negocio. Cada una tiene su propio negocio, aunque pueden encontrarse esporádicamente grupos de prostitutas en el mismo local¹³¹².

No existe control médico alguno. Los centros de asistencia se encuentran muy alejados de estos focos propensos al contagio, y la salubridad es deficiente. Las enfermedades cunden con preocupante facilidad entre clientes y operarias. Tal fama llegaron a alcanzar estos mediocres burdeles que se hizo necesaria la presencia de una pareja de la policía local para evitar los conflictos y los comportamientos escandalosos. Acudían casi a diario, sobre todo por las tardes, y ese silencioso paseo evitaba, durante las horas de ronda de los funcionarios públicos, los espectáculos desagradables e incluso ofensivos que venían acaeciendo. Pero este control policial duró muy poco, dos o tres meses a lo sumo, y de nuevo volvieron a contemplarse escenas bochornosas, impropias

¹³¹¹ Miguel Castillejo será el primer gran impulsor del Concilio Vaticano, sin duda el pionero de este nuevo mensaje que se encargó de transmitir, llamado como era por tantas feligresías y asociaciones de Córdoba y provincia. No hay más que rastrear someramente en los textos de la época para comprender esta vocación de futuro que Miguel Castillejo siente. En 1969, es convocado, al igual que otros sacerdotes capitales de la diócesis, el vicario general Juan Jurado Ruiz o el canónigo Francisco Navajas, para opinar sobre la nueva ordenación de la Misa, introducida por el Concilio Vaticano II. Castillejo acata las directrices de manera razonada, entendiendo que esta modificación “renueva el arte misterioso de la oración” y acerca a los fieles “los tesoros de la Biblia”. Destaca “la fuerza sociológica de los signos” para despertar actitudes cristianas de caridad y unión entre la gran familia de los hijos de Dios y considera un acierto “la introducción de idioma vernáculo en la liturgia” de la misa y los sacramentos (BOOC, 4 [1969], 577-578).

¹³¹² “Respuestas al cuestionario”, realizado por el sacerdote para determinar el grado de implantación de casas de prostitución en las calles adyacentes a la parroquia y conocer la situación de las prostitutas (APMC).

de la moral, hasta tal punto que no había mujer decente que se atreviera a cruzar por esas calles con cierta tranquilidad, expuesta siempre a los insultos y a las groserías¹³¹³. Estas mujeres de la calle solían estar acompañadas por chulos de sospechosa catadura que, con la excusa de protegerlas, las explotan. Lo normal es que se queden con el dinero de los servicios prestados, variando la proporción según sea el grado de sometimiento que ejerce el proxeneta o el capricho de la prostituta. A veces, sin embargo, les sirven de compañeros, ayudan al cuidado de los niños, les traen el café, rondan como avisados ganchos para atraer a los clientes y, sobre todo, vigilan avizores a fin de alertar cuando se acerca la policía¹³¹⁴. Se vive un poco a golpe de impulsos. Nada está determinado. Ni siquiera el salario que se cobra a los clientes. Los soldados, que durante los fines de semana guardan largas colas para entrar en estos locales, son los más beneficiados. Para ellos siempre hay precios especiales. Entre doscientas y trescientas pesetas está establecida la minuta aunque cualquier concreción no es fiable por su temporalidad. En 1973, sólo había dos o tres casas en la calle Cardenal González pero a partir de ese año el número se triplica. La demanda de servicios y el bajo coste de los locales permiten la proliferación de estas casas que siguen siendo en situación de miseria una lacra para la sociedad¹³¹⁵. En este contexto sociológico, Miguel Castillejo experimenta muy de cerca la doliente condición humana. Muchos de los que habitan este círculo de lenocinio y delincuencia se ven arrastrados a ello y acuden al sacerdote en busca de ayuda y misericordia, aunando en sus peticiones la piedad y la picaresca¹³¹⁶.

¹³¹³ *Ibid.* Lo cierto es que el sacerdote resistía con firmeza esta presión de la zona. Él era un hombre comprensivo, y nunca desdeñó la sana amistad de estos hombres y mujeres. Pilar Díaz señala que don Miguel tenía este talante imparcial y era respetuoso con todo el mundo: “A mí jamás me afeó mi amistad con los comunistas y eso que todos me querían con locura” (P. Díaz Arevalillo, 2-VI-2001).

¹³¹⁴ “Respuestas al cuestionario”, en APMC.

¹³¹⁵ *Ibid.*

¹³¹⁶ Miguel Castillejo recuerda anécdotas de este tiempo y lugar. Una de sus feligresas, gitana, fue modelo de Julio Romero de Torres: La modelo del cuadro *La saeta* vivía en la calle Cardenal González, una gitana, muy buena mujer, muy religiosa. Iba con frecuencia a que yo la ayudara..., se llamaba Amalia (M. C. G., 9-IX-2002). Se trataba de una situación compleja, donde Miguel despliega su don de gentes y su inteligencia emocional para atraerse a los vecinos más reacios y distantes. Sor Pilar Díaz conserva cartas de este tiempo y asegura que don Miguel las tiene suyas. Ella conocía muy bien al hombre y al sacerdote y sabe “el bien que le ha hecho a la gente de su alrededor, porque hay pobres que si no hubiera sido por él habrían sido mucho más pobres” (...) “Ha llegado a tener treinta familias a su cargo, pero alguien tiene que ocuparse de ellas. Si no hay personas que se ocupen de esto, la sociedad sería aún más injusta” (P. Díaz Arevalillo, 2-VI-2001).

2.3. Una visita pastoral a la parroquia de El Sagrario de Córdoba

Cuando Miguel Castillejo llega a la parroquia de El Sagrario, la feligresía de la zona estaba muy necesitada de alimento material y anímico. Él la levantó con arrolladora energía personal y todos los recursos propios y ajenos de los que pudo proveerse, rodeándose de fieles colaboradores, convenciendo por su naturalidad, su abnegación y su coraje¹³¹⁷. Son muchos las personas que comienzan a confiar en el párroco y se prestan incondicionalmente a ayudarlo, a compartir con él las tareas apostólicas, a secundarlo en sus planes evangélicos. No descuidará nunca a los antiguos feligreses que vienen a menudo a visitarlo. A pesar de sus innumerables amigos, permanecerá fiel a todos con la misma afabilidad y esmero. Ésta era la consigna dictada a Emilio, su sacristán, un hombre servicial y bondadoso, aparente y muy despierto, de carácter alegre y siempre dispuesto a ayudar y a complacer, fiel reflejo del sacerdote a quien servía¹³¹⁸. Esta fidelidad por sus amigos será uno de los rasgos capitales que definan la personalidad de Castillejo, al que se une la capacidad de admiración que el sacerdote sentirá siempre hacia los seres humanos capaces de ofrecer su vida por una causa humanitaria y justa. A lo largo de su trayectoria vital lo veremos estrechamente unido a hombres y mujeres que van a caracterizarse por una tenacidad sin resquicios y una voluntad de acción envidiable. Su primera gran fidelidad es la que siente por el obispado de la diócesis. Besaba con sumo respeto el anillo episcopal del prelado Pérez Muñoz en la capilla del seminario; acogía solícito las indicaciones y consejos de fray Albino sobre las pinturas de la parroquial de Fuente Obejuna; y acataba obsecuente las órdenes de Fernández-Conde llevándolo y trayéndolo de un destino a otro. Era idéntica la consideración de los prelados por este sacerdote entregado a la vida apostólica y el servicio a sus semejantes que, en ningún momento, olvidó su formación personal buscando siempre cómo atender más y mejor a la comunidad de fieles, a todos los que se acercaban a él solicitando orientación y consuelo. Su diligencia en la ejecución de sus

¹³¹⁷ M. Gallego del Pozo, 14-XI-1997.

¹³¹⁸ “Siendo párroco en El Sagrario, he venido a menudo a visitarlo. Su sacristán Emilio era un hombre servicial y bondadoso, aparente y muy despierto, de carácter alegre y siempre dispuesto a ayudar y a complacer, fiel reflejo de don Miguel entonces. (...) He seguido su trayectoria muy de cerca. Mi relación con él ha sido siempre natural y espontánea. A pesar de sus innumerables amigos, permanece fiel a todos con la misma afabilidad y esmero. Él ha bautizado a todos mis hijos y celebrado el sepelio por todos mis difuntos. Sólo así es explicable el valor de la amistad, en su permanencia; aunque quizás sus múltiples obligaciones lo hayan retenido muchas veces al duro banco de la empresa que exige por desgracia el olvido de otras formas más gratificantes de vivir la vida” (*Ibid.*).

asuntos apostólicos y sus compromisos sociales le procuró siempre la estima de obispos y mentores que se referían a él con largueza y confianza. Su mensaje evangélico se dejaba oír en unas de las parroquias más notables de la diócesis, lo que significaba un arduo reto, asumido conscientemente por el sacerdote.

El día 15 de mayo de 1967, Manuel Fernández-Conde, obispo de la diócesis de Córdoba, visita la parroquia de El Sagrario¹³¹⁹. Era martes de Pentecostés. La junta parroquial encabezada por el coadjutor de la parroquia, Manuel Rodríguez Iglesias, acude al palacio episcopal para recoger al prelado. A las ocho de la tarde, rodeado de gran expectación, monseñor Fernández-Conde llega a la puerta de la Mezquita donde es recibido por el clero. El párroco, Miguel Castillejo, le ofrece el agua bendita y el ósculo del *lignum crucis*. Seis seminaristas elevan el palio que enaltece la entrada del obispo en el interior del templo. El recinto acoge el clamor armonioso de los salmos entonados por religiosos y fieles. Juan Jurado Ruiz dirigirá los comentarios litúrgicos, con la feliz participación del coro del colegio de las teresianas. Francisco Navajas Navajas, secretario de la visita pastoral, espera al cortejo en el altar mayor de la parroquia, leyendo la bula que declara abierto este acto solemne, cuyo sentido el patriarca episcopal explica a los congregados, invitándolos a participar activamente de la comunidad eclesial y a gozar de los dones espirituales que la comunión ofrece: “La Parroquia será lo que vosotros, junto con vuestros sacerdotes, queráis que sea”¹³²⁰. En la concelebración eucarística, presidida por el prelado, intervendrán Miguel Castillejo Gorraiz, Francisco Navajas Navajas, Juan Font del Riego, José Manrique Vicente, Claudio Malagón Montoro, Miguel Vacas Gutiérrez, Luis Briones Gómez y Juan Rubio Rodríguez. Una magistral homilía del prelado recordó a los feligreses la presencia renovada de Cristo en la Eucaristía, alimento siempre eficaz y pródigo. Alfonso Camargo Montes actuó en todo momento como maestro de ceremonia. Terminada la santa misa, el prelado se dirige a la pila bautismal de la parroquia para explicar a los presentes los valiosos dones del bautismo que nos permite participar de los

¹³¹⁹ Esta visita pastoral se recoge en el BOOC, 6 (1967), 552-554. Fue muy importante este periplo de visitas pastorales, porque en la revista *Tu Seminario*, a propósito de su muerte, así se constata: “Nos falta suficiente perspectiva para enjuiciar la labor diocesana de Monseñor Fernández-Conde. El tiempo se encargará de delimitar el valor y alcance de su actuación como pastor. Ahora sólo se nos permite reseñar sus actos externos, eminentemente diocesanos. Entre ellos están la visita pastoral llevada a cabo en los últimos años con evidente renovación y empuje de la vida parroquial y la creación del Consejo presbiteral siguiendo las directrices marcadas en el Concilio Vaticano II” (*Tu Seminario*, 102 [1970], s. p.).

¹³²⁰ Palabras del obispo, en BOOC, 6 (1967), 552.

innumerables tesoros y gracias sobrenaturales del Cielo y nos exige en contrapartida una actitud favorable de amor y compromiso¹³²¹. Sorprendió al obispo la extremada limpieza y el impoluto estado de la iglesia, invistiéndose de negros ornamentos para dirigir desde el centro de la parroquia el responso por los fieles difuntos, a quienes se debe un sagrado respeto por instruirnos en el camino, no siempre amable, de la vida y haber sido transmisores de fe, de caridad y de esperanza; no sin antes explicar al pueblo el capital sentido de la muerte para el cristiano como unión esperada y definitiva con Dios, Creador y Padre Eterno¹³²². Tras la bendición papal, el obispo celebró una reunión privada con los miembros de la junta parroquial, a la que asistieron el párroco, Miguel Castillejo, el secretario Francisco Navajas y el cronista de la visita pastoral, Rafael Galisteo. En ella se trataron los asuntos de interés de la parroquia de los que estaba bien informado el obispo. La reunión se prolongó hasta las doce y media de la noche, retirándose el prelado seguidamente al palacio episcopal, debilitado por el esfuerzo pero gratamente confortado¹³²³.

La visita no había terminado. Al día siguiente, el obispo celebraba la misa en la parroquia a las nueve de la mañana, acompañado por un nutrido auditorio de religiosos y fieles. Insistió en la necesidad de santificar los actos cotidianos como único medio para redimir a la sociedad de tanta desviación y flaqueza. La unidad y la caridad tenían que ser basamentos nucleares del apostolado. Tras la celebración eucarística, el prelado contempló con detenimiento y congratulación el templo parroquial, examinó los archivos, se detuvo a admirar los objetos de culto y mostró su satisfacción por la limpieza y el orden de las dependencias parroquiales. En la casa parroquial, acompañado por su breve comitiva, el prelado desayuna, agasajado por el párroco y el coadjutor de la parroquia, con quienes charla distendidamente. A las once de la mañana, el obispo administra el sacramento de la Confirmación a ciento veinte niños y ciento cincuenta niñas, explicándoles con cercanas palabras el significado de esta renovación del sacramento del Bautismo y la señal imperecedera del compromiso cristiano que todo ser humano tiene con los demás seres humanos. Miguel Castillejo dirigió los comentarios y cantos, ayudando como ministros de altar el secretario de la visita

¹³²¹ *Ibid.*, 552-553.

¹³²² *Ibid.*, 553.

¹³²³ El obispo tenía este conocimiento previo por el estudio socio-religioso que se redactaba sobre cada parroquia antes de la visita pastoral (*Ibid.*, 553).

pastoral, Francisco Navajas, y el familiar del obispo, Rafael Galisteo Tapia¹³²⁴. Tras la celebración sacramental, Manuel Fernández Conde visita el colegio parroquial de San José, un extraordinario esfuerzo del sacerdote para atender a los niños necesitados de educación y hasta de alimento. En todas las aulas, incluso la de párvulos, el prelado habla a los niños, intercambia anécdotas, les pregunta acerca de temas religiosos y finalmente reza con ellos el *Ave María* a la Virgen. Esta misma oración se oye en el patio de recreo de la escuela hogar de Santa Rosa, dependiente del patronato de Auxilio Social, que el obispo visita seguidamente. Tras la toma de contacto, el prelado transmite a los jóvenes la responsabilidad que tienen de formarse y la deuda de gratitud hacia quienes los ayudan altruistamente a labrarse un porvenir como hombres de provecho.

A las dos y media, el obispo tiene que regresar al palacio episcopal para preparar su partida a Roma. Se trata de un viaje inesperado que lo obliga a dejar inconclusa la visita pastoral. El prelado sale de Córdoba hacia Madrid para tomar el vuelo que lo conducirá al Vaticano. Va delegado por el Episcopado español para resolver algunas cuestiones apremiantes, consultas de interés de cara a la Conferencia episcopal que habría de celebrarse en fechas próximas¹³²⁵. Este asunto inquietaba especialmente al prelado que deja atrás las graves cuestiones socioeconómicas de la ciudad y se lleva una preocupante reflexión en su memoria: las notables deficiencias de las parroquias diocesanas¹³²⁶. Manuel Fernández-Conde conoció, en esta visita pastoral a las parroquias de la diócesis, las necesidades que conculcaban a los párrocos en sus respectivas colaciones. En la feligresía de El Sagrario cohabitaban sin animosidad núcleos sociales antagónicos, desde gente muy acomodada, noble incluso, hasta personas marginales, abatidas por la miseria y el desamparo¹³²⁷. Pero era evidente que

¹³²⁴ *Ibid.*, 553. “Nos, el El Dr. D. Manuel Fernández-Conde y García del Rebollar, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Córdoba; confiando en las dotes de celo, virtud y prudencia de que ha dado pruebas el M. I. Sr. D. Francisco Navajas Navajas, Canónigo de la S. I. Catedral, durante el desempeño de sus ministerios y, particularmente, en la labor parroquial, venimos en nombrarle Secretario de la Santa Visita Pastoral...” (Decreto dado en Córdoba, a 12 de noviembre de 1966, en BOOC, número extraordinario [noviembre de 1966], 36). El obispo nombra al reverendo Rafael Galisteo Tapia, capellán de su SE, el 15 de septiembre de 1966 (BOOC, 1 [1967], 35).

¹³²⁵ *Ibid.*, 554.

¹³²⁶ Sor Pilar Díaz Arevalillo nos habla sobre este prelado, incidiendo en su preocupación por los asuntos de la institución eclesiástica, sobre todo relativos al Vaticano, en un momento de trascendental acción renovadora. Nunca llegó al pueblo como su antecesor fray Albino o el propio Miguel Castillejo. En la curia se comentaba a quién se le habría ocurrido nombrar a un señor del colegio de obispos del Vaticano que no entendía nada de los problemas del mundo. Su sucesor, monseñor Cirarda, era otra cosa... (P. Díaz Arevalillo, 2-VI-2001).

¹³²⁷ M. C. G., 9-IX-2002.

las carencias no podían cubrirse únicamente exhortando a la caridad a los pudientes en beneficio de los menesterosos. Era preciso, por parte del obispado, de una acción precisa que equilibrara los desajustes parroquiales y permitiera al párroco cierta independencia económica.

En junio de 1969, presidido por Fernández-Conde, se reúne en sesión plenaria el Consejo presbiteral. La reunión comienza a las once de la mañana en la Casa diocesana de espiritualidad de San Antonio y durante más de dos horas se debatió el asunto urgente de la Caja de compensación que había de crearse para solucionar el problema económico de no pocos sacerdotes, prestando especial atención a las parroquias de la periferia. El intenso debate se desarrolló en un clima de cordialidad y armonía fraterna. Se constituyó una Comisión diocesana de economía formada por Juan Moreno, Guillermo Romero, Manuel Cobos Rísquez, Juan Caballero y José Vilela, administrador diocesano. En esta misma reunión se designaron los tres miembros del Equipo delegado episcopal que debía representar a los sacerdotes en el Consejo provisional de pastoral cuya principal misión sería responsabilizarse de la promoción pastoral de las zonas de la diócesis, supervisando la creación de los diversos consejos pastorales. Este equipo pastoral asumía la principal atribución de convocar, presidir y dirigir en nombre del prelado, cualquier acción pastoral. En votación abierta fueron designados los sacerdotes Antonio Prieto, Antonio Navarro y Francisco Vacas. Otros nombres que se barajaron fueron los de Daniel Navas, Salvador Muñoz, Juan Capó, Miguel Herruzo y Miguel Castillejo¹³²⁸. El obispo de la diócesis, Manuel Fernández-Conde y García de Rebollar, interesado siempre por los asuntos de la Iglesia y muy especialmente por el seminario, no tuvo ocasión de ver formalizada esta Caja diocesana de compensación para sacerdotes. El 3 de enero de 1970, el digno prelado fallecía envuelto en una aureola de profunda espiritualidad¹³²⁹. Miguel Castillejo lloró la muerte del patriarca y del amigo, con quien tantas veces había compartido el alimento y la palabra¹³³⁰. Habrían de pasar algunos años todavía para que esta Caja de compensación diocesana se convirtiera en

¹³²⁸ BOOC, 3 (1969), 341-348. Actuaba como secretario de esta sesión plenaria don Valeriano Orden.

¹³²⁹ Vid. <http://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bfernandezconde.html>, “Catholic-Hierarchy: Bishop Manuel Fernández-Conde”, 1; y J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 144. Bejarano Nieto y Herrera Mesa señalan como fecha de la muerte del prelado el día 8 de diciembre de 1969 (Cfr. A. BEJARANO NIETO y P. P. HERRERA MESA, *Agrupación de Cofradías...*, 149). Para conocer algunos aspectos biográficos y de actitud espiritual del prelado, vid. “Manuel, Obispo de Córdoba, Nuestro Obispo, ha muerto”, *Tu Seminario*, 102 (1970), s. p.

¹³³⁰ M. C. G., 9-IX-2002.

una realidad fehaciente. El 15 de enero de 1973, en la fase diocesana de la Asamblea conjunta obispos-sacerdotes, en la que Miguel Castillejo interviene activamente como secretario, se establece que “la economía del sacerdote debe ser tal que su sustento no le provenga por razón del cargo que desempeña sino por el derecho que san Pablo afirma tiene cada presbítero de vivir del ministerio. Por consiguiente cualquier ingreso, que provenga del ministerio, no debe ser causa que origine diferencias económicas entre los presbíteros”¹³³¹. Este principio instruye y ratifica el proyecto, iniciado algunos años antes por el Consejo del presbiterio, de constituir la Caja diocesana de compensación para sacerdotes, de la que Miguel Castillejo será nombrado vicepresidente en el año 1980; y dos años más tarde, delegado episcopal en el Consejo de asuntos económicos de la diócesis¹³³².

3. El Concilio Vaticano II y su repercusión diocesana.

3.1. Renovación y transformación de la Iglesia

Desde el Concilio de Trento, ningún otro concilio tuvo un cometido tan extenso como el Concilio Vaticano II. No se trataba de librar a la Iglesia de herejías y escisiones, los motivos que con más asiduidad han provocado, en su controvertida y secular historia, convocatorias y reuniones conciliares. Juan XXIII, con su característica intuición, había asignado al concilio un objetivo muy amplio. Acuñó entonces una palabra que ha pasado a la historia: *aggiornamento*, esto es, renovación y transformación de la Iglesia; lo que supone una ‘puesta al día’, una adaptación a los tiempos y a los hombres de cada tiempo, nunca una trasmutación radical de la esencia que define la identidad de la Iglesia y sostiene sus pilares¹³³³.

Cuando el 25 de enero de 1959 el Papa Juan XXIII anunció su intención de convocar un concilio ecuménico, suscitó en una parte del seno de la Iglesia reacciones

¹³³¹ Conclusión 65 de la Asamblea conjunta obispos-sacerdotes, en BOOC, 2 (1973), 81.

¹³³² Los aspectos relativos al decreto de erección de una Caja diocesana de compensación para sacerdotes, firmada por el obispo de la diócesis, pueden verse en el apartado correspondiente de esta tesis. El Cabildo Catedral donó al obispo un millón de pesetas para este fin, cantidad que abre las cuentas de la caja. En 1980, Miguel Castillejo es nombrado vicepresidente de la Caja diocesana de compensación y dos años después delegado episcopal en el Consejo de asuntos económicos de la diócesis: “Curriculum Vitae” (Cfr. M. CASTILLEJO, *La Virgen de la Sierra...*, 96).

¹³³³ Vid J. ESTRUCH, *La innovación religiosa...*

opuestas y encontradas¹³³⁴. La casi totalidad de la curia romana era contraria a la celebración de este concilio¹³³⁵. Un sentir no compartido por la mayoría de los padres conciliares. De hecho, los esquemas de trabajo iniciales de la curia, que fijaban una metodología y una determinada dirección doctrinal para el desarrollo del concilio, fueron rechazados en gran medida por la propia asamblea conciliar desde el inicio mismo de las sesiones¹³³⁶. Juan XXIII tenía meridianamente claro que los nuevos y grandes problemas que azotaban al mundo contemporáneo exigían de la misma Iglesia una nueva orientación eminentemente pastoral¹³³⁷, aunque sin descuidar la dimensión doctrinal¹³³⁸, para afrontar así con sano realismo la tarea ineludible de la misión evangelizadora en un mundo que, en palabras del propio concilio, sufre profundos cambios sociales, psicológicos, morales y religiosos¹³³⁹. De ahí que los objetivos del concilio no fueran otros que la participación de la Iglesia en la búsqueda de una nueva

¹³³⁴ Cfr. CVII, Constitución Apostólica *Humanae salutis*, n. 11, 13 (8-16). Juan XXIII será el inspirador del Concilio Vaticano II. Lo que podía parecer una continuación del interrumpido Vaticano I se convirtió en una marcha hacia adelante con distinto sentido, cuando no opuesto. No era el momento para nuevos dogmas, sino para nuevos estilos de vida cristiana. La iglesia se planteaba dos graves interrogantes, uno hacia adentro, otro hacia afuera: *Iglesia, ¿qué dices de ti misma? Iglesia, ¿cuál es tu misión en el mundo actual?* (Cfr. PABLO VI, Encíclica *Ecclesiam summa*, n. 13-31, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez [coord.], *Nueve grandes mensajes...*, 273-281).

¹³³⁵ “Probablemente, Juan XXIII pensó que el concilio duraría sólo una sesión (...). Creía que ‘el consentimiento de los obispos no sería difícil y su aprobación será unánime’. No era el cuerpo eclesial tan homogéneo ni concordaba en tantos temas importantes. Por el contrario, tras una fachada de calma y conformismo, existía una fuerte crisis interior y, sobre todo, el convencimiento de que tenían que cambiar muchas cosas en el seno de la Institución” (J. M. LABOA, *Historia de la Iglesia Católica...*, V, 475). Como más tarde sucede en el seno de la propia Iglesia española, el Concilio Vaticano II propició la aparición de corrientes de malestar, de renovación, enfrentamientos y reestructuración (*Id.*, “Los obispos españoles ante el Vaticano II”, en *Miscellanea Comillas*, 44 [1986] 45-68).

¹³³⁶ *Id.*, *Historia de la Iglesia Católica...*, V, 474-475.

¹³³⁷ Vid. M. D. CHENU, “Un concilio pastoral”, en AA.VV., *El Evangelio en el tiempo...*, 633-649. “Los temas de fondo durante la meticulosa preparación, plasmados en diversos documentos, fueron claramente pastorales, aunque no faltaron también los directamente doctrinales, tales como el deseo de revalorizar el episcopado, la reforma de la curia, la reforma de la liturgia (...), el estudio de la Sagrada Escritura, en un momento en el que los nuevos métodos y estudios parecían poner en crisis algunos de sus datos tradicionales” (J. M. LABOA, *Historia de la Iglesia Católica...*, V, 482). Cfr. J. L. MARTÍN DESCALZO, *El concilio de Juan y Pablo...*, 18.

¹³³⁸ “¿Entonces, el concilio sólo se preocupó de cuestiones pastorales y no de doctrina? Admitirlo sería entender mal el llamamiento a la cura de las almas que el Papa Juan hizo al concilio. El Vaticano II abundó mucho en doctrina. Es un tesoro de pensamiento bíblico y teológico el que se revela en las grandes constituciones relativas a la liturgia, la Iglesia y la revelación divina. Este tesoro queda por transfundir a la vida de la Iglesia. El carácter pastoral del concilio no quiso estar en oposición a la vertiente doctrina. El sentido es más hondo: los documentos dimanantes del concilio están deliberadamente impregnados de carácter pastoral. Cuanto elaboró el concilio se inspira en las necesidades pastorales del hombre moderno” (G. CASTELLA, *Historia de los Papas...*, III, 254).

¹³³⁹ Cfr. CVII, Constitución *Gaudium et spes*, nn. 4-8..., 199-203.

humanidad, el *aggiornamento* de las estructuras y de la presentación del mensaje de la misma Iglesia y la cuestión ecuménica, abrir nuevos caminos que condujeran a la unidad de todos los cristianos¹³⁴⁰. Confesaba abiertamente Juan XXIII: “Ahora más que nunca (...) debemos dedicarnos a servir al hombre en cuanto tal (...): a defender sobre todo y en todas partes los derechos de la persona humana y no solamente los de la Iglesia católica. Las circunstancias actuales, las exigencias de los últimos cincuenta años, la profundización doctrinal nos han conducido a nuevas realidades (...). No es el Evangelio el que cambia: somos nosotros que comenzamos a comprender mejor”¹³⁴¹.

El 25 de diciembre de 1961, Juan XXIII, mediante la constitución apostólica *Humanae salutis*, convoca el concilio para octubre de 1962: “Acogiendo como venida de lo alto una voz íntima de nuestro espíritu, hemos juzgado que los tiempos estaban ya maduros para ofrecer a la Iglesia católica y al mundo el nuevo don de un concilio ecuménico”¹³⁴². A través de unos gestos y de unas palabras concretas, Juan XXIII, ligado a unas ideas tradicionales y piadosas, lo cambiaba todo. Al convocar el concilio, bloqueó un desarrollo milenarista centrado en la irresistible autoridad papal, logrando así la lúcida aceptación de las diferencias en el seno de la Iglesia, la necesidad del diálogo y el acercamiento ecuménicos, la búsqueda de una acción pastoral más encarnada que revelara, ante todo, la misericordia de Dios, en contraste con la doctrina vigente de la severidad y el temor divinos. Juan XXIII intentó esbozar un concilio totalmente nuevo para poner a la Iglesia en condición de responder a las instancias renovadas de la evangelización. Él quería un concilio de transición que hiciese pasar a la Iglesia de la época posttridentina a una nueva fase de testimonio y anuncio, con la recuperación de los elementos fuertes y permanentes de la tradición, considerados idóneos para alimentar y garantizar la fidelidad evangélica¹³⁴³. El programa de Juan XXIII, tal y

¹³⁴⁰ Cfr. CVII, Constitución apostólica *Humanae salutis*, n. 10..., 13; C. CASTIGLIONI, *Historia de los Papas...*, II, 761.

¹³⁴¹ L. CAPOVILLA, *Giovanni XXIII. Quindici lettere...*, 475.

¹³⁴² CVII, Constitución apostólica *Humanae salutis*, n. 5..., 10-11.

¹³⁴³ Cfr. M. D. CHENU, “Un pontificado ha entrado en la historia (1963)”, en AA.VV., *El Evangelio en el tiempo...*, 179-198. “En el discurso inaugural subrayó que seguía siendo Cristo el gran problema situado ante el mundo, ante el cual los hombres tenían que tomar postura. Rechazó la actitud pesimista y las nostalgias del pasado de los profetas de desventura. Nuestro deber no se reduce únicamente a custodiar este tesoro precioso, como si sólo nos preocupásemos de la antigüedad, sino que debemos dedicarnos con voluntad y sin temor a la obra que exige nuestro tiempo, prosiguiendo así el camino que la Iglesia cumple desde hace veinte siglos. El Papa señaló que el objetivo del concilio no era realizar una obra intelectual o de técnica teológica, sino que tenía que centrar su atención en las exigencias pastorales relativas al anuncio evangélico y a la vida cristiana” (J. M. LABOA, *Historia de la Iglesia Católica...*, 476).

como queda reflejado en sus encíclicas *Mater et magistra* y *Pacem in terris*¹³⁴⁴, es muy explícito: “Crear un clima de apertura y de diálogo, a base de escuchar desde la fe otras voces, como la de los pobres, que indican la voluntad de Dios; acoger y asumir desde el evangelio los valores legítimos de la cultura moderna, especialmente los principios de participación de todos y de representatividad democrática, así como la dinámica social que busca la paz y la solidaridad entre los hombres, los pueblos y los bloques”¹³⁴⁵.

El 11 de octubre de 1962, Juan XXIII inauguró solemnemente la asamblea conciliar, que rápidamente toma conciencia de la dimensión histórica del momento. La historia se convierte en el lugar de inteligencia de la fe. Dios ha entrado en la historia que necesita ser redimida. Por eso, la Iglesia tiene que encarnarse y encarnar en el mundo el Evangelio, la Buena Nueva de Jesucristo. Desgraciadamente, la teología se había convertido casi exclusivamente en una cuestión de escuela, demasiado separada de la praxis eclesial. Frente a esto, la intención del concilio es clara: no se trata tanto de teorizar sino de realizar la obra de Dios en el mundo¹³⁴⁶. Por tanto, el Vaticano II obligó a la teología a insertarse en algo nuevo que se tenía que construir. La Iglesia, adaptada a este mundo y a sus problemas de la hora presente, es quien ha de conducirlo a Cristo y devolverle la paz; una paz sólo posible en Cristo. En palabras de Pablo VI, “nuestra misión es dar al mundo moderno un aspecto cristiano vivo y nuevo”¹³⁴⁷.

La muerte de Juan XXIII, ocurrida el 3 de junio de 1963¹³⁴⁸, interrumpió el concilio, pero sólo temporalmente; aunque algunos círculos eclesiásticos hubieran deseado un aplazamiento indefinido, por no decir definitivo¹³⁴⁹. Sin embargo, Pablo VI deshizo todo tipo de rumores y confirmó su deseo de continuar el concilio y llevarlo a buen puerto. Juan Bautista Montini es elevado al pontificado con el nombre de Paulo VI el 21 de junio de 1963. Las líneas fundamentales de su programa de gobierno las señala

¹³⁴⁴ JUAN XXIII, Encíclica *Mater et magistra*, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez García (coord.), *Nueve grandes mensajes...* 130-200; *id.*, Encíclica *Pacem in terris*, en *Ibid...*, 211-258. “Constituye esta encíclica [*Pacem in terris*] una revolución copernicana en la cosmovisión cristiana de los problemas temporales. Hace de la dignidad humana el centro de todo derecho, de toda política, de toda dinámica social o económica” (J. M. LABOA, *Historia de la Iglesia Católica...*, 478).

¹³⁴⁵ E. VILANOVA, *Historia de la teología cristiana...*, III, 917.

¹³⁴⁶ Vid M. D. CHENU, “Teoría y praxis en teología”, en *Ciencia Tomista*, 99 (1972), 5-10.

¹³⁴⁷ C. CASTIGLIONI, *Historia de los Papas...*, 761.

¹³⁴⁸ *Ibid.*, 750-751.

¹³⁴⁹ “La muerte del Juan XXIII interrumpió el concilio. Esta obra, saludada con tantas esperanzas e impaciencia, ¿quedaría inacabada? Algunos periódicos italianos escribieron abiertamente que la continuación del concilio se había aplazado indefinidamente; no hacían más que exteriorizar lo que ciertos círculos eclesiásticos deseaban en secreto” (G. CASTELLA, *Historia de los Papas...*, 238).

con total claridad en el primer radiomensaje que dirige al mundo al día siguiente de ser elegido: “Concilio, paz, justicia social y unidad cristiana”¹³⁵⁰. En un rescripto de 27 de junio de 1963 se anunciaba que Pablo VI ordenaba la reanudación del concilio para el 29 de septiembre inmediato. Un propósito que el mismo Papa reafirmaría en la homilía de la misa de su coronación. Después de dirigirse a los cristianos separados con la esperanza puesta en la unidad, apunta al núcleo temático del Vaticano II: el diálogo con el mundo moderno, “en el cual <está hoy empeñada la Iglesia>, este mundo que pide <no sólo progreso humano y técnico, sino también justicia y una paz (...) que permita el entendimiento y la colaboración entre los hombres y los pueblos en una atmósfera de mutua confianza>”¹³⁵¹.

El 29 de septiembre de 1963, Pablo VI presidía la apertura de la segunda sesión conciliar, recordando a los padres conciliares que Cristo es el principio, el camino y el fin de la Iglesia y que, “partiendo del <Cristo total> que llena la teología de la Iglesia se comprenden las cuatro finalidades principales del Concilio: el conocimiento (...) de la Iglesia, su renovación, el restablecimiento de la unidad de todos los cristianos y el diálogo de la Iglesia con los hombres de nuestros días”¹³⁵². De este modo, Pablo VI continúa el legado de Juan XXIII, aunque imprimiéndole su propio sello: “La apertura y ciertas innovaciones, consideradas necesarias, hallaban el contrapunto en la continuidad y la conservación de la tradición y de la institución eclesiástica, vividas con un angustioso sentido de responsabilidad, y que le alimentaba el temor de embotar el patrimonio teológico-disciplinar. De ahí la duda y la irresolución, después del esfuerzo de extenuantes meditaciones y compromisos, y también la tendencia al eclecticismo”¹³⁵³.

El concilio desarrolló su programa a lo largo de cuatro sesiones, no exentas de zozobras y sobresaltos, debido al enfrentamiento entre dos mentalidades distantes que postulaban modos diferentes de pensar, analizar y comprender el contenido y las orientaciones del propio concilio. Desde las primeras sesiones se perfilaron algunas

¹³⁵⁰ C. CASTIGLIONI, *Historia de los Papas...*, 760.

¹³⁵¹ *Ibid.*, 761.

¹³⁵² *Ibid.*

¹³⁵³ E. VILANOVA, *Historia de la teología cristiana...*, 919. “Si Juan XXIII, por ejemplo, recurría, en relación con el mundo, a los valores humano-evangélicos, Pablo VI recurría a los valores eclesiásticos. Todo ello está en la base de lo que se ha llamado las oscilaciones pendulares de Pablo VI entre las posiciones ideológicas y políticas del Papa Pacelli y del Papa Roncalli” (*Ibid.*). Vid C. FALCONI, *La svolta di Paolo VI...*

corrientes: una mayoría progresista y un ala tradicionalista y conservadora¹³⁵⁴. Lo que se ventilaba en el fondo era la comprensión última de la Iglesia y su misión en el mundo, así como la teología que respaldaba y sustentaba dicha hermenéutica. “Los contrastes difíciles entre los padres conciliares no desembocaban en los aspectos dogmáticos, sino que se situaban en el terreno de la relación entre la Iglesia y el mundo, considerados dualmente en una exterioridad recíproca”¹³⁵⁵. De ahí que Pablo VI quisiera, por encima de todo, alcanzar un consenso lo más amplio posible en el seno del concilio, para lograr así la unanimidad moral que “en la mayor parte de los casos fue el resultado (...) de duras batallas y de tensiones, de acciones y reacciones”¹³⁵⁶. Según Poulat, esta unanimidad moral tenía un precio: “El Vaticano II ponía el principio de una nueva conducta pastoral sobre un fondo doctrinal tradicional y no cambiado”¹³⁵⁷.

En la primera sesión con dolores de parto, la asamblea fue cambiando de manos, imponiéndose la mentalidad y la teología centroeuropea que, en realidad, respondía también a las expectativas de la mayoría de los obispos. A lo largo de los tres años siguientes, hasta la conclusión del concilio en otoño de 1965, se desarrollaron las tres restantes sesiones. No sólo no decayó el interés a pesar de su duración, sino que el mundo occidental vivió, en cierto sentido, pendiente de sus deliberaciones. Había una clara conciencia de que la transformación operada en el catolicismo iba a influir en las otras iglesias cristianas y también en el mundo laico y secularizado¹³⁵⁸. Los documentos conciliares asumieron los movimientos de renovación surgidos en la primera mitad del siglo XX¹³⁵⁹. Estas transformaciones se concretan esencialmente en cuatro: La

¹³⁵⁴ Cfr. G. CASTELLA, *Historia de los Papas...*, 246. Este tema lo estudia ampliamente, aunque hay que verlo con muchísimas reservas, R. DE LA CIERVA, *Las puertas del infierno. La historia de la Iglesia jamás contada...*, 677-681. Para un estudio más objetivo remitimos a J. M. LABOA, *Historia de la Iglesia Católica...*, V, 483-489.

¹³⁵⁵ E. VILANOVA, *Historia de la teología cristiana...*, 921.

¹³⁵⁶ G. CASTELLA, *Historia de los Papas...*, 247. “Una solución fácil hubiera consistido en dejar que la mayoría dominase a la minoría en la cuestión de la naturaleza colegial del episcopado. Esto es lo que el Papa quiso evitar. Su intención era recabar el acuerdo de los Obispos minoritarios también en la constitución capital <de la Iglesia>” (*Ibid.*, 248).

¹³⁵⁷ É. POULAT, *Une Église ébranlée...*, 268.

¹³⁵⁸ Vid. P. LEVILLAIN, *La mécanique politique du Vatican II. La majorité et la minorité dans un concile...*

¹³⁵⁹ En efecto, en los documentos del Vaticano II se nota la huella y la influencia de las facultades y escuelas de Jerusalén, Lovaina, Innsbruck, Le Saulchoir, Lyon-Fuorvière, Tubinga, entre otras. “De hecho, podemos señalar los años 1963-1964 como el momento en que los grandes teólogos que prepararon y orientaron el concilio (la generación de los años treinta: M. D. Chenu e Y. Congar, H. De Lubac y K. Rahner...) dejaron de ser el elemento motor de las investigaciones y los estudios, y en que la nueva generación tomó el relevo” (E. VILANOVA, *Historia de la teología cristiana...*, 909).

renovación bíblica, cuyo documento eje es la constitución dogmática “*Dei Verbum*”, sobre la Divina Revelación, una de las constituciones del concilio de “gestión más dramática, porque dio lugar a un giro cardinal de la orientación de aquél [el CVII] al mes de comenzado”¹³⁶⁰, lo que supone el feliz redescubrimiento de la Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, para hacerla más cercana, más fresca, más entendible, permitiendo superar y olvidar el lenguaje de una escolástica ininteligible y decadente¹³⁶¹. En segundo lugar se acomete la renovación patrística, el retorno a las fuentes inspiradas por los Padres de la Iglesia y el rastreo pragmático de una presencia viva de la tradición¹³⁶². En tercer término se afronta la renovación ecuménica, tema estrella del concilio que, desde sus inicios, se afanó denodadamente en la búsqueda de la unidad¹³⁶³, siendo la mejor manifestación de la voluntad ecuménica del concilio el decreto sobre el ecumenismo *Unitatis redintegratio*¹³⁶⁴. Un cuarto puesto lo ocupa la renovación de la misión evangelizadora encarnada en las nuevas perspectivas pastorales, especialmente preocupadas por las necesidades del hombre moderno, insistiendo siempre en la atención, la comprensión y el amor a las personas, por encima de los dogmatismos y las condenas de antaño; con un fuerte componente de inquietudes pastorales, como el concilio enuncia durante su última sesión, la constitución pastoral *Gaudium et spes* surge para dar respuestas actualizadas y efectivas a los problemas de la Iglesia en el mundo¹³⁶⁵. En quinto lugar, el concilio se enfrenta a la reforma de la Iglesia, hasta el punto que la *Lumen gentium*¹³⁶⁶ se constituye en el documento fundamental, donde la Iglesia se define a sí misma, resaltando esencialmente la Iglesia-comunidad, Pueblo de Dios integrado por jerarquía y fieles, clérigos y laicos

¹³⁶⁰ CVII, Constitución dogmática sobre la Divina Revelación *Dei Verbum* [Introducción histórica]..., 113.

¹³⁶¹ Cfr. E. VILANOVA, *Historia de la teología cristiana...*, 909.

¹³⁶² Vid. G. MURA, *La teología dei Padri...*; H. RONDET, *Historia del Dogma...*; J. VIVES, *Los Padres de la Iglesia. Textos doctrinales...*; M. PEINADO, *La predicación del Evangelio en los padres de la Iglesia...*

¹³⁶³ “Por primera vez se vieron en él representantes de otras confesiones cristianas invitados como observadores a las discusiones de los Padres; acontecimiento nunca visto en la historia de la Iglesia (...)/ La presencia de esos observadores no católicos influyó, en gran medida, en la amplitud de miras ecuménicas del concilio (...). Su significado no se limitaba únicamente al hecho de poder del concilio por haberlo vivido; su influencia era un enriquecimiento más profundo: (...) contribuyeron a impregnar las sesiones de un espíritu ecuménico” (G. CASTELLA, *Historia de los Papas...*, 252).

¹³⁶⁴ CVII, Decreto *Unitatis redintegratio...*, 537-558.

¹³⁶⁵ CVII, Constitución *Gaudium et spes...*, 197-297.

¹³⁶⁶ CVII, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium...*, 34-112.

indistintamente¹³⁶⁷. Y en sexto y último lugar, la apertura a la dimensión colectiva e histórica de la existencia humana, por la que la Iglesia descubría las nuevas filosofías y las nuevas corrientes de pensamiento, necesarias para entender al hombre en el mundo¹³⁶⁸. En síntesis, “los caminos sobre los que puede proyectarse esta renovación son muy amplios: reforma de la curia y de la corte pontificia (...); puesta al día del Código de Derecho Canónico; ecumenismo y unidad de los cristianos (...); presencia de la Iglesia en el mundo moderno”¹³⁶⁹. En la preciosa homilía del final de las sesiones conciliares, Pablo VI destacaba la atención al hombre y a sus problemas actuales como centro de las tareas conciliares, el encuentro y el abrazo entre los dos humanismos, el que brota de abajo en la cultura secular y el que venía de lo alto en la tradición cristiana. No hubo anatemas. Un soplo de optimismo y esperanza lo envolvía todo. Parecía llegar el día soñado del encuentro de la Iglesia y el mundo, todo podía ser renovado; la hora de la evolución hacia adelante y hacia arriba, propuesta por el optimista Teilhard de Chardin.

Con todo, el proceso reformador iniciado por el Vaticano II, como todo proceso, incluía un cierto factor de inseguridad y provisionalidad. No faltaban dudas razonables en el campo eclesiológico, teológico y pastoral, creándose un cierto clima de dudas e indisciplina, en el que nadie parecía sentirse obligado por nada. A esto hay que añadir la superficialidad para tratar ciertos temas de la tradición católica que exigían un profundo conocimiento y una honda reflexión. Entre los motivos que pudieran explicar esta situación, Yves Congar apunta a la inadecuación existente entre las ideas admitidas, presentes y activas en el espíritu de los fieles, y las estructuras jurídicas existentes. Las ideas eran las de ecumenismo, Pueblo de Dios, colegialidad, corresponsabilidad, relativa autonomía de las iglesias locales, lugar de las mujeres en la vida pública; ideas que para ser llevadas a la práctica exigían unas estructuras y unas instituciones más favorables que, de hecho, no se han dado en la medida reclamada, provocando malestar y crisis¹³⁷⁰.

¹³⁶⁷ Cfr. G. CASTELLA, *Historia de los Papas...*, 257.

¹³⁶⁸ Cfr. E. VILANOVA, *Historia de la teología cristiana...*, 910.

¹³⁶⁹ C. CASTIGLIONI, *Historia de los Papas...*, 767.

¹³⁷⁰ Cfr. G. ALBERICO y J. P. JOSUA (dir.), *La réception du Vatican II...* El evento del Concilio fue vivido en España en varias etapas: la primera fue de cierto escepticismo, pero la segunda fue de irrupción y desconcierto. Se pasó de la tradición inmovilista a la secularización galopante (Vid. J. M. LABOA, “Los obispos españoles ante el Vaticano II”, en *Miscellanea Comillas*, 44 [1986], 45-68). Algo semejante ocurrió en Holanda. El clero joven quedó fascinado por lo nuevo, como las teologías de las realidades terrestres y de la ‘ciudad secular’ (Vid. H. COX, *La religión en la ciudad secular...*; D. CALLAHAN, *El debate sobre la ciudad secular...*).

La teología conciliar inspira los elementos más claros que se enseñan en los seminarios y facultades de todo el mundo, los que se publican en innumerables obras y revistas destinadas a los fieles cristianos. Pero, bastante pronto, en los ambientes más sensibles y movidos, se hicieron notar evoluciones con otros enfoques. Con rapidez se han constatado ciertos ‘desplazamientos’ bastantes fundamentales, que han dado al pensamiento cristiano un giro mucho más dinámico y diversificado, pero también más incierto¹³⁷¹. La perplejidad se agrava si se considera que el Vaticano II fue un concilio de transición y para la transición. Después de haber puesto los pilares nuevos para una construcción más equilibrada del edificio eclesial no se llevó a cabo de una forma acabada¹³⁷². Cediendo al peligro de no buscar más e ir meramente explotando el inagotable almacén del Vaticano II, parece que Roma haya optado por la estabilidad doctrinal, en una clara actitud restauracionista. Las críticas de que ha sido objeto este concilio no son infundadas. Además de los límites inevitables en todo concilio, el Vaticano II pagó tributo a la tensión entre la teología de la mayoría y de la minoría, entre la de la asamblea y la de la curia romana. El Concilio Vaticano II fue un concilio más de intenciones que de instituciones. Desarrolló hermosas ideas, magníficas elaboraciones teológicas; dio pruebas de un verdadero aliento eclesial, espiritual, pastoral, misionero y ecuménico; pero no pareció haberse preocupado demasiado por saber cómo podrían ser operativos los textos promulgados. Después se hizo sentir de un modo cruel la falta de elaboración de los instrumentos de aplicación de sus conclusiones, creando el consiguiente desconcierto en los miembros de la Iglesia. “Las debilidades, deficiencias y lagunas en la teología del Vaticano II quizá se tienen que relacionar con el proyecto del Concilio en sí mismo. (...) El Concilio tenía que ser ‘pastoral’. Esta afirmación hizo pensar (...) que un concilio pastoral no tenía por qué ser ‘doctrinal’. De ahí nació un malentendido entre la mayoría y la minoría de los padres conciliares. La mayoría hablaba a menudo de problemas concretos, de las necesidades urgentes de la misión; la minoría traducía estas afirmaciones en términos de adaptación práctica y casuística. ¿Por qué retocar la doctrina cuando se trata únicamente de pastoral? Aquí podemos reconocer la grandeza y la miseria de un concilio que quiso ser,

¹³⁷¹ Cfr. J. P. JOSUA, “Desplazamientos y futuro de la teología”, en *Concilium*, 135 (1978), 277-290; R. MERA GARCÍA, “Vaticano II: Balance de un balance”, en *Miscelánea Comillas*, 44 (1986), 216-218.

¹³⁷² Cfr. J. M. ROVIRA BELLOSO, “Anàlisi teològica del Concili Vaticà II”, en *Qüestions de vida cristiana*, 116 (1983), 41-64.

ante todo, un concilio pastoral”¹³⁷³. En definitiva, el Vaticano II postuló una nueva y esperanzada eclesiología, dando lugar a una Iglesia más abierta y comprometida con el hombre y el mundo de hoy, pero esta apuesta no está exenta de riesgos. Al mismo tiempo que ha salido de la reclusión en la que se encontraba y de la situación de autosatisfacción provocada por el convencimiento de que sólo ella poseía la verdad, acompañando a los hombres en sus tareas y problemas de cada día, tiene que encajar los signos de los tiempos que distinguen al mundo actual como la secularización galopante, la descristianización de la sociedad, el ateísmo, la crisis profunda de vocaciones sacerdotales, el divorcio entre la fe y la vida. “Esta actitud resulta más meritoria y seguramente más evangélica, pero acaba siendo bastante más complicada, siempre en trance de contaminación. Lo que se gana en universalidad se pierde en tranquilidad interior. En efecto, en un mundo tan interrelacionado, los problemas ajenos terminan siendo los propios”¹³⁷⁴. Y como propios los asume la Iglesia de Córdoba y, dentro de ella, Miguel Castillejo, litigando con toda su energía en un momento crítico que amenazaba con remover los cimientos de las piedras angulares¹³⁷⁵.

3.2. La Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes

La Iglesia sufre en estos primeros años de la década de los setenta un movimiento interno fundamental. Miguel se encuentra en una etapa de esfuerzo y enriquecimiento intelectuales fuera de lo común por la consecución de varios títulos universitarios, pero se siente comprometido con su responsabilidad apostólica en el proceso de cambio que se estaba gestando en la Iglesia católica. Y así lo vemos participando activamente en la Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes acaecida en septiembre de 1971¹³⁷⁶. Se trata

¹³⁷³ E. VILANOVA, *Historia de la teología cristiana...*, 940-941.

¹³⁷⁴ J. M. LABOA, *Historia de la Iglesia Católica...*, V, 511.

¹³⁷⁵ Sobre las crisis sacerdotales y la situación religiosa específica, *vid.* M. GONZÁLEZ MUÑANA, “De sacerdote a sacerdote”, en *Córdoba*, 7-V-1998, 27. Y, con carácter general, I. BONETTI, “Il sacerdote uomo del sacro tra clericalismo e secolarizzazione”, en *Presbiteri*, 2 (1969), 95-105; CONFERENCIA EPISCOPAL ALEMANA, *El ministerio sacerdotal...*; J. COPPENS y otros, *Sacerdocio y celibato...*; J. DANIELOU, *¿Desacralización o evangelización?...*; F. GIARDINI, “Cristianesimo e secolarizzazione a confronto”, en *Angelicum*, 48 (1971), 197-209; J. L. ILLANES, “La secularidad como elemento especificador de la condición laical”, en *Teología del sacerdocio*, 20 (1987), 275-300; H. LÜBBE, *La secolarizzazione, storia e analisi di un concetto...*; J. RATZINGER, Informe sobre la fe...; E. SUHARD, *Dios, Iglesia, Sacerdocio...*

¹³⁷⁶ El episcopado encargó a la Comisión episcopal del clero la preparación de la Asamblea conjunta obispos-sacerdotes, acordada en la reunión plenaria de noviembre-diciembre de 1966.

de un hecho crucial en el seno de la institución eclesiástica. En ella se debaten temas de renovación interna y se revisan actuaciones. En Córdoba, esta situación se agravaba por el profundo vacío episcopal que trajo consigo la muerte del prelado Fernández-Conde, cuya sede permanecía aún vacante. Esta eventualidad retrasaba notablemente la preparación e incorporación de los clérigos cordobeses a la asamblea nacional¹³⁷⁷. Acuciado por la urgencia, el vicario capitular Juan Jurado reúne en la Casa diocesana de San Antonio a un grupo de sacerdotes con intención de adoptar los acuerdos pertinentes para poner en funcionamiento el delicado y complejo proceso. En esta reunión se presenta al vicario la relación de doce nombres designados por votación abierta entre todos los sacerdotes de la diócesis, para elegir de ellos a los seis que según su criterio podían integrar un acordado y viable equipo de trabajo. El vicario escoge a Juan Capó Boch, Francisco Navajas Navajas, Juan Moreno Gutiérrez, Luis Briones Gómez, Antonio Prieto Hurtado, Juan Caballero Romero y Miguel Castillejo Gorraiz¹³⁷⁸. El clero más joven impone sus ideas, despertando la necesidad de una evolución sin lastres, signado por la independencia y el ecumenismo. En la encuesta nacional que promueve el episcopado con este motivo, se revela un deseo expedito de nuevas orientaciones. Un 61% de los sacerdotes entrevistados mostraba un grave desacuerdo en lo relativo a la ligazón de la Iglesia con el Estado¹³⁷⁹. El cambio de postura se había

El proyecto que se elaboró en su día fue modificándose paulatinamente con el fin común de formular conclusiones proclives a concretar soluciones a los problemas detectados en la Escuela nacional del clero, con una triple perspectiva: problemas sobre la formación doctrinal o ideológica del clero; problemas originados por el desfase estructural; y problemas personales planteados al sacerdote en aquel momento de trascendentales cambios. Conforme a esta triple perspectiva se confeccionaron “documentos bases” con los siguientes epígrafes: *Documento “O”*: Situación del Clero. *Documento “1”*: Significación del Sacerdocio ministerial. *Documento “2”*: Sugerencias para resolver los problemas sacerdotales originados por las estructuras. *Documento “3”*: Sugerencias para resolver los problemas sacerdotales de dimensión personal. A esta asamblea abierta asistirán todos los obispos y sacerdotes elegidos siendo todos los sacerdotes de las diócesis electorales y elegibles. Para conocer asimismo las fases, fines, actitudes y funcionamiento de esta asamblea, BOOC, 8 (1970), 527-535.

¹³⁷⁷ Manuel Fernández-Conde y García del Rebollar había fallecido el 3 de enero de 1970. Hasta el año 1972 no será nombrado el nuevo obispo, monseñor Cirarda Lachiondo.

¹³⁷⁸ BOOC, 8 (1970), 535-537. En este mismo boletín puede analizarse la puesta en marcha de estos grupos de trabajo y las normas concretas de actuación y representatividad (537-543).

¹³⁷⁹ Esta cifra se elevaba al 85% entre los más jóvenes. “En la asamblea conjunta de obispos y sacerdotes de septiembre de 1971 se había puesto de manifiesto un profundo alejamiento de las nuevas generaciones sacerdotales e, incluso, episcopales, con respecto a lo que el Régimen de Franco históricamente había significado para la Iglesia. Con esta asamblea, y sobre todo, con el nombramiento definitivo de Vicente Enrique y Tarancón como líder de la Iglesia católica española en marzo de 1972, se abría una página extraordinaria del catolicismo que culminaría con los acuerdos parciales de 1979 y, en definitiva, con una separación Iglesia-Estado años antes inimaginable” (P. MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, “La diócesis de Córdoba

producido ya en la mayoría de los obispos y de los sacerdotes españoles, lo que no significaba la ausencia de polémicas y voces contradictorias. La Asamblea conjunta apuesta en este momento por la petición de perdón a la sociedad española, por la incapacidad de saber ser en el paréntesis nefasto de la guerra civil ministros de reconciliación en el seno del pueblo, dividido por un enfrentamiento enfermizo entre hermanos¹³⁸⁰.

Cuando la Asamblea conjunta se plantea la petición de perdón, afirma Tarancón en *Confesiones*, “muchos cristianos españoles -especialmente los más vinculados al régimen que había salido de la guerra civil- se sintieron ofendidos porque decían que dábamos ahora la razón a los que habían incendiado los templos y habían asesinado a centenares de sacerdotes”¹³⁸¹. El cardenal Tarancón afirma: “Los que proponían su aprobación, lejos de hacer demagogia, indicaban tan sólo los condicionamientos que este hecho imponía a la libertad evangelizadora de la Iglesia y a que pudiese cumplir su deber de reconciliación, pero lo hacían con mesura y hasta con dolor, sin exigir responsabilidades y sin dar la culpa a nadie; reconocían que había sido fruto de las circunstancias; aunque exigían valentía ahora para cambiar de postura”¹³⁸². Como es sabido, la propuesta consiguió un nutrido número de votos aunque no los dos tercios necesarios para ser presentada como conclusión de la asamblea. Tarancón y otros confesaron que quizás aquel resultado era entonces el más prudente. El criterio mayoritario de obispos y presbíteros quedaba claro, y a la vez se evitaba el desencadenamiento de una ofensiva que podía ser violenta contra la Iglesia española, de hecho estigmatizada internamente y excluida en el contexto de la universal¹³⁸³. Pero la realidad era incuestionable. Muchas de las propuestas de esta Asamblea conjunta venían siendo motivo de debate desde hacía tiempo y sus secuelas perduraron durante los años

durante la transición: De Cirarda a Infantes Florido”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía...*, 181-182).

¹³⁸⁰ Vid. J. FERNÁNDEZ: “La opinión de los historiadores ¿Pedir perdón por los errores de la guerra?” en *Vida Nueva*, 8-XI-1997, 8-10. La situación realmente había cambiado. Pocos años antes, el catolicismo español pretendió ser el más íntegro, puro y omnipresente de todo el orbe. La sinceridad de esta creencia parece indudable porque, en 1968, el número de vocaciones religiosas propició que se contabilizara el mayor índice estadístico de sacerdotes de todo el siglo. Pero esta circunstancia no era demostrativa de un catolicismo en alza porque los hechos posteriores evidenciaron que nunca hubo una distancia más neta entre el sentimiento propio y la realidad (Cfr. J. TUSELL, *La Dictadura de Franco...*, 183).

¹³⁸¹ J. FERNÁNDEZ: “La opinión de los historiadores ¿Pedir perdón por los errores de la guerra?” en *Vida Nueva*, 8-XI-1997,10.

¹³⁸² *Ibid.*

¹³⁸³ *Ibid.* “Al llegar el concilio Vaticano tan sólo el 5 por 100 de los padres asistentes eran españoles” (J. TUSELL, *La Dictadura de Franco...*, 184).

siguientes con encendido celo. La Iglesia soslayaba cualquier identificación positiva con el régimen que pretendía seguir manteniendo el antiguo ideal de cruzada¹³⁸⁴. Entre 1969 y 1971, la Iglesia de España promovió un proceso de reconocimiento de sus fallos evangélicos durante la guerra civil y de su excesivo colaboracionismo con el régimen dictatorial¹³⁸⁵. La Asamblea conjunta formula en estos años su petición de perdón, clara y profética. El proceso de reconciliación cristaliza -pese a la inoportuna y sesgada intervención vaticana de 1972¹³⁸⁶- en la carta colectiva *La Iglesia y la Comunidad Política*, que la Conferencia Episcopal publicó en enero de 1973. En ella se exponía de manera sobria y eficaz la despedida del régimen político que la Iglesia había colaborado decididamente a sostener. Significaba el primer paso, y quizás el más decisivo, en el proceso real de nuestra transición¹³⁸⁷.

Lo cierto es que los hechos anteriores a la guerra, y los que en ella se habían consumado, forzaron la adscripción de la Iglesia católica al bando que abiertamente defendía la civilización cristiana y era garante de su libertad evangelizadora. El profesor Vicente Cárcel Ortí no sólo justifica sino argumenta la proclividad de la Iglesia hacia el régimen, dado que, a diferencia de lo que venía ocurriendo en otros países, la República española fue, desde 1931, laica y laicista, incapaz de comprender los sentimientos religiosos y de respetarlos¹³⁸⁸. La tensión que esta situación provocaba en la geografía española dio al traste con la aparente paz en 1934, cuando la revolución comunista en Asturias provoca la muerte de muchos sacerdotes y religiosos y la expoliación del patrimonio sagrado. Hasta ese momento la Iglesia acató los dictámenes de la República. Quedaban dos años para el inicio de la guerra; dos años soportando la presión de la violencia que estalló definitivamente en febrero de 1936, cuando el Frente Popular gana

¹³⁸⁴ Vid. J. TUSELL, *La Dictadura de Franco...*, 188.

¹³⁸⁵ Esto lo señala el profesor Alfonso Álvarez Bolado en J. FERNÁNDEZ, “La opinión de los historiadores ¿Pedir perdón por los errores de la guerra?”, en *Vida Nueva*, 8-XI-1997, 9.

¹³⁸⁶ El Vaticano, que siempre había interpretado como peculiarísimo el catolicismo español, no acertó entonces a comprender una realidad evidente, la dispersión de los movimientos de apostolado que, si en 1956, tenían medio millón de afiliados, se habían reducido a una quinta parte en 1972: los conflictos políticos con el régimen, la división de los militantes y el enfrentamiento con la jerarquía eclesiástica habían sido las principales causas de lo sucedido (Vid. J. TUSELL, *La Dictadura de Franco...*, 189).

¹³⁸⁷ Vid. J. FERNÁNDEZ: “La opinión de los historiadores ¿Pedir perdón por los errores de la guerra?” en *Vida Nueva*, 8-XI-1997, 9. La Iglesia española hizo su transición al menos diez años antes que la política y probablemente media década antes que la sociedad española. Lo hizo por motivos exclusivamente religiosos y con la voluntad de servir los intereses del total de la sociedad española” (J. TUSELL, *La Dictadura de Franco...*, 188).

¹³⁸⁸ Vid. J. FERNÁNDEZ, “La opinión de los historiadores ¿Pedir perdón por los errores de la guerra?”, en *Vida Nueva*, 8-XI-1997, 8.

las elecciones y la Iglesia comienza a sufrir una persecución sistemática desde el poder, que se acentúa sin tregua y la obliga a adoptar una actitud beligerante. Cuando los obispos españoles suscriben la renombrada carta colectiva, seis mil quinientos sacerdotes habían muerto¹³⁸⁹.

En la pastoral del 1 de julio de 1937, se adopta la postura más elocuente y expedita de la institución jerárquica ante la guerra civil, que sin embargo no alcanzó la unanimidad. El cardenal Gomá, redactor fundamental de la carta, afirmaba, cediendo a una solicitud de Franco, que en España no había más esperanzas para reconquistar la justicia y la paz, y los bienes que de ella se derivan, que el triunfo del Movimiento Nacional. La mayoría de los obispos interpretaron el alzamiento militar como liberación y pidieron la adhesión de los católicos, lo que supuso un sentido providencialista en la visión del conflicto armado, una especie de cruzada promisoria que identificaba claramente a la Iglesia con los principios de la derecha y la hacía copartícipe o, al menos, consentidora de la represión, los conflictos y las injusticias sociales. Lo cierto es que muchas voces han recriminado a la Iglesia esta adhesión política y su apoyo a un régimen que violaba sin tasa los derechos humanos; su insensibilidad y silencio ante el horror de las ejecuciones y las torturas, ante el desprecio por el dolor y la indefensión de tantos hombres y mujeres¹³⁹⁰. A partir de los años 60, la postura de la Iglesia fue cambiando progresivamente, sobre todo en los sectores más jóvenes de la comunidad religiosa. El Concilio Vaticano tuvo mucho que ver en ello. La Iglesia tenía que ser un instrumento de reconciliación ajena a opciones políticas de cualquier índole¹³⁹¹. Este sentimiento, que había sido eje de las actuaciones de Miguel Castillejo desde sus inicios en el sacerdocio, queda patente en estos momentos de revisión y evolución positiva donde interviene sin desmayo¹³⁹². Su nombramiento como secretario general en la fase diocesana de esta Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes, que habría de servir de revulsivo a toda la sociedad española, lo sitúa en el foco cardinal de los debates. Desde esta atalaya privilegiada establece la orgánica de funcionamiento y concilia las distintas

¹³⁸⁹ *Ibid.*

¹³⁹⁰ J. TUSELL, *La Dictadura de Franco...*, 182 y ss.

¹³⁹¹ *Ibid.*, 188-189.

¹³⁹² Miguel Castillejo declarará muchos años después, siendo presidente de CajaSur, que “aquella guerra fratricida fue la última razón y sinrazón de una convivencia que era posible entre las dos Españas. La clave de la colisión fue la intolerancia y la incompreensión en lo que a los valores religiosos se refiere, en lo que al mundo de las creencias respecta” (M. FERNÁNDEZ, J. L. RODRÍGUEZ y J. M^a. GALA, “¿Qué opina usted sobre la Guerra Civil?, en III / *Córdoba*, 18-VII-1986, 19. Habían pasado cincuenta años desde el inicio de la guerra).

sensibilidades y demarcaciones. Coordina los diferentes procesos de estudio que se irán unificando para obtener el difícil consenso democrático. Cuando el vicario general de la diócesis, Juan Jurado, reúne a todo el clero en la casa sacerdotal de San Antonio para elegir al sacerdote que habría de representar a la diócesis cordobesa en la asamblea nacional, Miguel Castillejo es elegido por amplia mayoría frente a presbíteros tan cualificados como Juan Capó Bosch o Juan Francisco Hernández Martín¹³⁹³. Miguel Castillejo viajará a Madrid, donde permanecerá durante una semana invitado por la Conferencia Episcopal, para integrarse en el grupo de trabajo moderado por el cardenal Bueno Monreal. Allí expondrá las conclusiones alcanzadas por el clero de la diócesis cordobesa, intervendrá en los debates ideológicos y podrá discernir de primera mano los confrontados planteamientos y sus disímiles orientaciones¹³⁹⁴. La confianza que se había granjeado en el ámbito de la diócesis lo hubiera llevado sin duda a ocupar cargos relevantes en el seno de la Iglesia de Córdoba, y desde esta plataforma podría haber alcanzado fácilmente las sedes episcopales más apetecibles; pero sus pasos lo conducirían por caminos diferentes hacia un denodado destino marcado por la impronta de otra realidad mucho más cercana y comprometida¹³⁹⁵.

4. Vocación docente y formación intelectual

4.1. Educación y enseñanza. La etapa de docencia en el seminario conciliar de San Pelagio

Miguel Castillejo, que actuará de manera decidida en la revitalización de la vida espiritual de su abigarrada colación cordobesa, simultaneará las tareas apostólicas con

¹³⁹³ En la Asamblea conjunta se establecieron tres fases: la diocesana, la regional y la nacional. Miguel Castillejo será protagonista insustituible de la fase diocesana, intervendrá menos en la regional y estará presente en la nacional representando por consenso mayoritario a todo el clero cordobés.

¹³⁹⁴ Vid. ASAMBLEA CONJUNTA OBISPOS-SACERDOTES. *Historia de la Asamblea. Discurso íntegro de todas las ponencias. Propositiones. Conclusiones. Apéndices...* La propia Conferencia Episcopal Española, aun conociendo el clima polémico de actitudes autocríticas en que se vivió y que pudieron debilitar de alguna manera la comunión eclesial, considera que la Asamblea supone “un hecho positivo y dinámico de la vida de la Iglesia en España” (http://www.google.es/search?q=cache:X3E_kWTq64MJ:www.iglesiadeasturias.org/s..., 9-10).

¹³⁹⁵ En el artículo de Javier Fernández, “La opinión de los historiadores ¿Pedir perdón por los errores de la guerra?”, que venimos reseñando, aparece una foto de Miguel Castillejo votando junto a algunos compañeros en la Asamblea conjunta del año 1971. Las “Conclusiones de la Asamblea conjunta obispos-sacerdotes” (fase diocesana), donde se trata ampliamente la figura del sacerdote en el contexto renovado del Concilio Vaticano II y los organismos diocesanos ante las nuevas exigencias pastorales, aparecen firmadas por el vicario capitular de la diócesis Juan Jurado Ruiz y Miguel Castillejo como secretario general (BOOC, 4 [1971], 234-251).

otras de índole socio-religiosa, entramadas en el tejido de la ciudad, y de manera muy especial en la labor docente como profesor del seminario donde pocos años antes había culminado sus estudios, impartiendo ahora, junto a algunos de sus antiguos profesores, todo el ingente caudal de sabiduría y conocimientos que éstos le habían transmitido¹³⁹⁶. Miguel Castillejo asiste entusiasmado y conmovido al inicio del curso escolar 1965-1966 que se celebra el día 13 de octubre en la capilla de San Pelagio. El vicario general de la diócesis, Juan Jurado Ruiz, que lo había animado desde el primer momento a la docencia, preside la apertura del curso en representación del obispo Manuel Fernández-Conde y García del Rebollar que se encuentra en Roma acudiendo a las sesiones del Concilio Vaticano II a punto de culminarse¹³⁹⁷. El acto de inauguración del curso era siempre una actividad de carácter extraordinario donde se daban cita el rector, el claustro de profesores y los alumnos del seminario mayor y menor, uniéndose a este evento una representación del cabildo de la SIC y un nutrido grupo de autoridades civiles, militares y docentes de la ciudad¹³⁹⁸. Celebra la misa del Espíritu Santo el canónigo de la catedral Juan Font del Riego, inspector diocesano de los colegios de

¹³⁹⁶ Días antes de la festividad de San Pelagio, entre el 18 y 19 de junio se celebraba en el seminario conciliar un entrañable y solemne acto de despedida, presidido por el obispo de la diócesis, Manuel Fernández-Conde y García del Rebollar, para despedir a la comunidad jesuítica. En este homenaje, el obispo destacaba los veintiséis años de sacrificada e intensa dedicación de los padres jesuitas en la educación de los jóvenes seminaristas. El prelado no deja de preguntarse en el acto por los motivos de esta decisión: “Mas ¿por qué deja la dirección del Seminario la Compañía de Jesús? La Provincia de Andalucía -¿quién lo puede negar?- ha hecho un gran sacrificio por la Diócesis de Córdoba y, reflexionando sobre su obra, ha descubierto que el compromiso adquirido estaba cumplido. Ha visto la floración sacerdotal que ella ha cultivado y creyó llegado el momento de rogar al Obispo que el régimen del Seminario volviera a las manos de los sacerdotes diocesanos (...) Hoy la Diócesis, en paz y en medio de la mayor concordia, recibe en sus manos la obra que excelentes administradores han sabido realizar y, mirando al pasado, ve conmovida el camino recorrido en el más puro acto de servicio a la Iglesia” (M. FERNÁNDEZ-CONDE, ‘Testimonio de gratitud’, en BOOC, 4 [1965], 356-358). Sobre este asunto, *vid.* REDACCIÓN DEL BOLETÍN, “Cariñosa despedida de la Diócesis de Córdoba a los padres jesuitas del Seminario”, en BOOC, 4 (1965), 413-416, en cuyo desarrollo intervendrán de manera notable dos de los entrevistados en esta tesis, Alejandro Muñoz Priego, Viceprovincial entonces de la Compañía de Jesús, y Valeriano Orden Palomino, párroco de Nuestra Señora del Rosario de Peñarroya-Pueblonuevo, ambos compañeros del seminario de Miguel Castillejo, aunque ordenados un año antes. En este acto actuaban además del obispo y los nombrados, el Vicario general de la diócesis, el Deán de la Santa Iglesia Catedral, el rector del seminario, padre Eduardo Huelín, y un nutrido grupo de antiguos profesores jesuitas del seminario: RRPP Sánchez, Iraola, Valdés, Estrada, Moore, Morillo, Nieto, Arredondo, José María Huelín, Juan Nepomuceno Vargas, Baena, Ramón Vargas, Pérez de Ayala y Arremberg y otros padres de la Compañía, además de una amplia representación del Cabildo y todos los alumnos del seminario (*Ibid.*, 413).

¹³⁹⁷ El texto titulado *Clausura del Vaticano II* está fechado a 8 de diciembre de 1965.

¹³⁹⁸ Que en este curso era el recién nombrado sacerdote diocesano Martín Cabello de los Cobos y Sánchez de Puerta (BOOC, 5 [1966], 622).

segunda enseñanza de la Iglesia y profesor del seminario¹³⁹⁹. El secretario de estudios Carlos Moreno Juliá da lectura a la memoria del curso precedente. Tras la elocución protocolaria, el prefecto de estudios Luis Briones Gómez lee el discurso inaugural del nuevo curso departiendo sobre el tema: “Hacia una sistematización teológico-moral inspirada en el mensaje de los misterios del culto. Ensayo de Metodología”¹⁴⁰⁰. A su término, el vicario general declara iniciado el año académico, que trae como principal novedad el nuevo equipo de sacerdotes diocesanos encargados de la dirección del seminario y una versada nómina de profesores, entre los que se cuenta Miguel Castillejo Gorraiz¹⁴⁰¹. Para Miguel esta experiencia culminará uno de sus más íntimos y capitales deseos, el de la docencia, pleno cuando fue efectivo y frustrado por las circunstancias propias y ajenas en el transcurso de la vida. En este encargo, comprendió la importancia de una sólida formación universitaria en la que se volcó resolutivo. No era una tarea fácil porque debía articular muchos frentes y todos reclamaban su atención más perentoria. En este primer año en Córdoba, Castillejo colabora intensamente en el seminario. Además de las clases, participa en las jornadas de convivencia que se instruyen para los alumnos de sexto curso, antes de iniciarse en el estudio de la Filosofía. Se trata de una serie de charlas sobre diversos aspectos de la teoría y la praxis del sacerdocio, con distintas orientaciones. El 15 de junio, inaugura el programa de conferencias Martín Cabello de los Cobos, rector del seminario, con el tema “Respetos humanos. Psicología del que habla y del que escucha”. El 19, bajo el epígrafe “Lectura y bibliografía”, le toca el turno a Manuel María Sánchez de Rojas. Tres días más tarde, el 22, interviene Felipe Tejederas que interpretará el interesante asunto del “Trato con jóvenes”. El día 29 es Miguel Castillejo quien esgrime sus argumentos sobre “La labor del seminarista en la parroquia”¹⁴⁰². El 30 participa en este ciclo de formación el padre jesuita Castillo,

¹³⁹⁹ También lo había sido de Miguel Castillejo cuando el seminarista estudiaba en San Pelagio.

¹⁴⁰⁰ BOOC, 5 (1966), 621-622. El extracto del discurso puede leerse en *ibid.*, 626.

¹⁴⁰¹ El acto de despedida se había realizado el 19 de junio de este año; un caluroso acto donde se dejaba constancia expresa en una placa conmemorativa de la importante labor realizada por los jesuitas durante los últimos veintiséis años y la deuda de gratitud de la diócesis por tan ímprobo esfuerzo (BOOC, 4 [1965], 413-416). La relación de nuevos cargos y profesores puede verse en BOOC, 5 (1966), 622-623. En las páginas 624-625 de este boletín pueden conocerse otras novedades de este curso escolar. En la certificación que expide Francisco Javier Varo Arjona, secretario del seminario de San Pelagio de Córdoba, se señala que Miguel Castillejo impartió clases de “Perfección de latinidad” y “Oratoria Sagrada” a los alumnos de 6º curso durante los años 1965 a 1967.

¹⁴⁰² En un texto mecanografiado del APMC, aparece el esquema de la conferencia que transcribo: “LABOR EN PARROQUIA” / +; ¿Qué espera el Párroco? / +; ¿En qué podemos ayudarle? / +; ¿Cómo debemos tratar al Párroco? / +; ¿Qué piensa la gente, en general, cuando

hablando acerca de la “Responsabilidad en general y sobre todo en la oración”. El sacerdote Miguel Vacas concluye el 31 de junio orientando a los seminaristas sobre el “Sacrificio posible en verano y en Filosofía”. El período de disertaciones, destinado a reflexionar sobre la altura espiritual del nuevo tiempo de estudios, clausurará en un día de convivencia coordinado por el jesuita padre Nieto y el sacerdote diocesano Bartolomé Menor Borrego¹⁴⁰³.

El esfuerzo que le exige a Miguel Castillejo la preparación de la materia a impartir se misura en el nuevo curso académico de 1966 a 1967, aunque ahora ampliará la docencia de Oratoria Sagrada al séptimo curso de Humanidades. La inauguración del nuevo curso tiene lugar el 7 de octubre en la capilla del seminario, presidida por el obispo de la diócesis, Manuel Fernández-Conde, al que acompañan en la presidencia el rector Martín Cabello de los Cobos y el prefecto de estudios Luis Briones. Un nutrido grupo de autoridades civiles y militares completan la tribuna, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento Prudencio Landín Carrasco, el coronel Juan Hernández Pulido representando al gobernador militar de la plaza y provincia, el teniente de alcalde y delegado de cultura del Ayuntamiento de Córdoba Manuel Roses Seco, el vicedecano de la Facultad de Veterinaria Manuel Medina Blanco, el inspector jefe de Enseñanza Primaria Luis González Gisbert, el rector de la Universidad Laboral padre Cándido Aniz Iriarte y otras representaciones docentes de la ciudad. Oficia la misa del Espíritu Santo el doctoral de la Santa Iglesia Catedral Alonso García Molano. Tras la lectura de la memoria del año anterior y la entrega de diplomas a los seminaristas, Manuel Castro Salido, profesor de Teología Fundamental, pronuncia el discurso de apertura sobre el tema “El secreto mesiánico”. A su fin, el obispo enuncia las pertinentes y animosas palabras que dan por inaugurado el nuevo curso¹⁴⁰⁴.

Diversa orientación asumirá Castillejo entre los años 1967 y 1969. Dará clases de Filosofía General a sexto curso e Introducción a la Filosofía al curso séptimo de Humanidades. Aún permanece durante el curso 1969 a 1970 en el seminario, impartiendo para los alumnos de tercero de Filosofía la materia de Sociología General y

estamos en la Parroquia? / +; Cuando un Párroco es antipático, ¿qué actitud debemos tomar? D. Miguel Castillejo / Charla a Sexto el 29-5-66. Este escrito de carácter apostólico figura entre los ‘papeles de Santa Catalina’, cuyo grueso temático comprende un abundoso dossier de las compraventas realizadas por el sacerdote durante su estancia en la parroquia de El Sagrario, que ya denotaban su carácter emprendedor y enérgico.

¹⁴⁰³ Compañero del seminario de Miguel Castillejo, quien lo sustituirá en la parroquia de El Sagrario.

¹⁴⁰⁴ BOOC, 5 (1966), 621.

Religiosa, temática a la que se había dedicado con intensidad entre los años de 1966 a 1969, en los que alternará los estudios con las obligaciones pastorales y las tareas docentes¹⁴⁰⁵, extensivas a la enseñanza de Doctrina Social de la Iglesia y Sociología en los institutos de bachillerato Séneca y Góngora, en el colegio de la institución teresiana de la Sierra, en el de las escolapias de Santa Victoria y en la Escuela de asistentes sociales¹⁴⁰⁶. En aquel momento histórico, la formación para Miguel Castillejo se había convertido en un asunto trascendente. El sacerdote inicia una profunda investigación sobre la situación de la enseñanza en Córdoba. Su carácter apasionado lo lleva a conocer minuciosamente todos los entresijos. No podía permitirse la tibieza. En estos años de 1966 a 1968, Castillejo aprehende las verdaderas carencias de la educación en todos los ámbitos de la comunidad educativa; reconocibles tanto en el marco de la población infantil como en el de la enseñanza universitaria, y ya nunca perderá de vista esta capital exigencia de las sociedades civilizadas¹⁴⁰⁷.

4.2. Los estudios sociales. Una óptica sin límites

Miguel Castillejo, con su peculiar talento y diligencia, logrará arrancar al denodado trabajo apostólico las horas, días y semanas suficientes para obtener el título de Licenciatura en la especialidad de Ciencias Sociales. Un primer paso va a ser el alternante internamiento en el centro de estudios del Valle de los Caídos, a donde acude periódicamente, rentabilizando el escaso tiempo libre, avanzando materia pedagógica en el periodo estival de vacaciones, mostrando en todo momento una predisposición natural al aprendizaje y un deseo ferviente de formación intelectual, par a una cardinal inclinación por los temas sociales. Desde que llega a la parroquia de El Sagrario comienza una intensa actividad orientada hacia la formación y el estudio¹⁴⁰⁸. Tenía

¹⁴⁰⁵En el archivo del seminario conciliar de San Pelagio pueden certificarse estos nombramientos (Certificación del secretario del seminario de San Pelagio de Córdoba, Francisco Javier Varo Arjona, a 16 de septiembre de 1973).

¹⁴⁰⁶ Curriculum Vitae: “Cargos docentes”, anexo a los méritos presentados para la oposición a la canonjía de Penitenciario de la SIC de Córdoba (ACC).

¹⁴⁰⁷ En el APMC aparece un interesante documento donde se trata este asunto y otros que afectan a la situación del turismo en Córdoba y el estado de las entidades bancarias. Castillejo sabe que la sociedad exige su cohesión interna y no olvida en ningún momento cuáles son los resortes básicos de todo desarrollo.

¹⁴⁰⁸ “Una de las razones que me impulsaron a salir del pueblo fue la de promocionarme intelectualmente. Era una aspiración connatural y humana. Entonces, a nosotros los sacerdotes, los estudios civiles nos estaban proscritos, prácticamente prohibidos. Los únicos estudios que se nos permitían eran los eclesiásticos. Había que tener aptitudes y cierta solera para conseguir una

entonces treinta y seis años y muchos deseos de avanzar intelectual y personalmente. No era ésta una necesidad totalmente nueva. Ya en Fuente Obejuna había comenzado un arduo proceso de estudio orientado a la Sociología, a ese conocimiento del entorno tan importante para un sacerdote¹⁴⁰⁹. La ocasión se presenta palmariamente el año en que Miguel Castillejo llega a Córdoba. Una circular del Instituto Social León XIII brinda a todos los sacerdotes, religiosos y seculares interesados en el estudio de las Ciencias Sociales la posibilidad de acceder a unos cursos de verano en el Centro de estudios sociales del Valle de los Caídos, con el expreso pláceme de la Universidad Pontificia de Salamanca. Eran estudios con carácter permanente y cíclico que habrían de desarrollarse en cinco cursos, al final de los cuales, aquellos que hubieran sido considerados aptos obtendrían una diploma que los acreditaría para poder presentarse al examen de Licenciatura en Ciencias Sociales en el Instituto Social León XIII de la Universidad Pontificia salmanticense. Miguel no lo dudó demasiado, a pesar de haber perdido el primero de los cinco cursos, lo que le exigía superior entrega¹⁴¹⁰. Cada curso duraba dos meses y medio; y en todos ellos se impartían, además de las clases, seminarios, lecciones prácticas, lecturas tuteladas, cursos monográficos y conferencias. El Instituto Social León XIII se encargaba de la elaboración del plan de estudios y el nombramiento del director y los profesores, que podían provenir incluso de universidades pontificias

dispensa del obispo para obtener en uno o dos años una licenciatura civil, lo que resultaba bastante complicado y lo normal era que no pudieras renunciar a la situación de párroco, porque eran perentorias las necesidades de la Iglesia” (M. C. G., 9-IX-2002).

¹⁴⁰⁹ Vid. M. SALCEDO HIERRO, ‘Prólogo’, en M. Castillejo, *San Rafael, Patrono y cercano amigo...* [Presentación del Pregón de las Peñas Cordobesas, dado por Miguel Castillejo en el Palacio de Congresos, el 23 de octubre de 1997], 11-12. En esta presentación, Miguel Salcedo rememora la significativa anécdota que acaece en la oficina de Correos de Fuente Obejuna, en el otoño de 1954, recién llegado don Miguel a su pueblo natal como cura propio. La sorpresa de los carteros fue mayúscula en estos primeros meses, ya que periódicamente llegaban a Fuente Obejuna para entregar al párroco las más ‘raras’ revistas que podían imaginarse, tratando materias tan poco comunes como la Psicología, la Pedagogía, la Sociología, el Derecho Administrativo, etc. En el texto aparece la común y mayoritaria opinión sobre el sacerdote: “Cumple con el mayor celo con su trabajo de párroco, pero, además, todos los ratos libres los aprovecha para estudiar. Siempre está estudiando” (*Ibid.*, 12). Vierte esta misma opinión en la entrevista del día 20 de diciembre del 2001, ponderándola con la experiencia del tiempo: “Yo creo que en su agenda está prohibido dormir”.

¹⁴¹⁰ El primer año tuvo, por cuestiones excepcionales, una duración de dos meses (BOOC, 4 [1965], 418). Miguel Castillejo se incorporará en el segundo curso, 1966-1967, y los culminará en el 1969-1970. “En aquel tiempo, el Instituto León XIII ubicado en Madrid, dependiente de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca, facilitaba grados universitarios a todos aquellos sacerdotes que lo desearan. Se trata de cursos muy intensos en los veranos, en el Valle de los Caídos, durante cinco años, de mayo a septiembre. Yo sacrifiqué mis vacaciones durante estos años, yendo y viniendo en TALGO los fines de semana para poner al día los asuntos de la parroquia de El Sagrario y echar una mano a mis coadjutores” (M. C. G., 9-IX-2002).

extranjeras cuando así lo reclamase la enseñanza. Para los eclesiásticos era condición indispensable tener aprobados, al menos, dos cursos de Teología¹⁴¹¹.

Arcadio Arregui Rangel, estudiante de Sociología con Miguel Castillejo, evoca palmariamente los días pasados entre los sobrios muros de aquel centro de severa instrucción. No había visto jamás a un sacerdote más preocupado por conseguir su propósito; a un hombre férreo, prácticamente volcado en el estudio de aquellos temarios inabarcables que apasionaban su espíritu. Sus compañeros ponderan, e incluso emulan, la decidida voluntad de estudio del sacerdote, el sacrificio y la privación, los días sin término que dedica al trabajo, la reflexión y la interpretación de los textos; ese singular sentido de la obligación que lo sujeta firme a la mesa de estudio y lo aleja de cualquier otra actividad lúdica a la que acuden algunos de sus compañeros en las largas jornadas estivales. Es tal su pertinacia por aprender que hasta descuida su aspecto físico y todos los veniales placeres materiales que, en aquel tiempo, podía disfrutar un sacerdote. Vive consagrado al aprendizaje y a la investigación pero, aunque olvidado de sí mismo, en ningún momento descuida el trato afectuoso con los demás estudiantes y ofrece con desprendida generosidad apuntes, libros, ayuda y consejo¹⁴¹². Era evidente que disfrutaba en este ofrecimiento generoso, en esta actitud de pleno servicio a los demás. Miguel se manifestaba entonces como un hombre bueno y bondadoso, entregado a su quehacer pero sin olvidar su talante solidario, sobresaliendo por su imbatible tesón y fortaleza, demostrando sin fisuras la envidiable capacidad de obtener todo aquello que se propone¹⁴¹³. Con el título de Ciencias Sociales en la cartera, Miguel Castillejo inicia los trámites para obtener la licenciatura en esta especialidad, matriculándose como alumno libre en el instituto social León XIII de Madrid, organismo adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia de Salamanca. Transcurrido el año mínimo de escolaridad, Miguel Castillejo se enfrenta al durísimo examen de

¹⁴¹¹ Para el resto de los escolares era condición necesaria haber aprobado el primer curso de una facultad civil o pontificia. *Vid.* BOOC, 4 (1965), 418.

¹⁴¹² A. Arregi Rangel, 26-IV-1998.

¹⁴¹³ *Ibid.* Miguel Castillejo supera los estudios de Ciencias Sociales en cuatro años consecutivos con excelentes notas, aprovechando las diversas convocatorias de acuerdo a la escasa disponibilidad que le permiten sus múltiples obligaciones: Un primer curso de iniciación, dos cursos intermedios A y B y un último curso de grado. Estudia como idioma obligatorio el inglés, escoge la disciplina especial de Ciencia Política y Sociología en el primer curso de 1966 y suma en total setenta y siete horas en trabajos de seminario (Certificación Académica, expedida por Francisco Sánchez Poves, profesor de la Universidad de Madrid, en función de secretario del Instituto de Ciencias Sociales del Valle de los Caídos, a 16 de mayo de 1970 [ACC y APMC]).

Universa. De los once aspirantes, sólo dos consiguen el título que les confiere la titularidad de licenciados¹⁴¹⁴.

El 29 de septiembre de 1970, Francisco Reina Ramírez es designado coadjutor en la parroquia de El Sagrario; la incorporación de este buen sacerdote y leal amigo permite a Miguel Castillejo una mayor libertad en su ministerio, lo que aprovecha para avanzar académicamente¹⁴¹⁵. Sigue abriendo fronteras. Parece incansable. Comienza a impartir clases de Teología Moral Sociopolítica en el Centro diocesano de estudios teológicos de Sevilla, donde además será responsable del departamento¹⁴¹⁶. Tiene incluso tiempo para practicar una de sus aficiones favoritas, la música. El 28 de octubre de este año adquiere para la parroquia un órgano *Dereux*, con dos teclados manuales de sesenta notas, pedalero, vibrato, treinta y dos juegos completos más los aditivos y su correspondiente equipo de difusión. El precio total es de 161.000 pesetas, pagadas en plazos consecutivos: 50.000 a la firma, 40.000 más a la entrega; 25.000, el 25 de febrero del año siguiente y el 19 de mayo, las 46.000 pesetas restantes. El Sagrario se llena de sonidos solemnes y a Miguel Castillejo se le advierte ufano y complacido¹⁴¹⁷. Frente al órgano su corazón se disuelve en melodías que sosiegan por instantes el proceloso

¹⁴¹⁴ La prueba consiste en la redacción de una resumida tesina durante cinco horas, que los aspirantes debían defender.

¹⁴¹⁵ “A tenor de las normas vigentes en nuestra diócesis y según las disposiciones del Código del Derecho Canónico, se ha dado cumplimiento al (zona tachada) nombramiento verificado por el Iltrmo. Sr. Vicario Capitular, Sede Vacante, de la diócesis con fecha 10 de Septiembre del presente año, en que se designaba al Rvdo. Sr. D. Francisco Reina Ramírez, Coadjutor de la Parroquia del Sagrario de la S.I.C. Catedral de esta ciudad de Córdoba./ En consecuencia y en el día de la fecha se ha posesionado de dicho cargo./ Para que conste, y para todos los efectos canónicos y administrativos, firmamos el presente en Córdoba a veintinueve de Septiembre de mil novecientos setenta.”/ Fdo: El Párroco, Miguel Castillejo y el nuevo Coadjutor, Francisco Reina./ (Dirigido al) ILTRMO. SEÑOR SECRETARIO-CANCILLER DEL OBISPADO DE CORDOBA [sic]. El documento figura en el APMC. En la entrevista del 9-IX-2002, Castillejo confiesa: “Yo tenía como coadjutor a un antiguo padre carmelita, don Manuel, y me enviaron a otro coadjutor, don Francisco Reina, que era un hombre de mi confianza, quien me descargaba de muchas obligaciones. Además venía a ayudarnos un joven seminarista, Antonio Carrillo, que después se secularizó, aunque siguió siendo un creyente vocacional, y creo que ejerce de maestro o de profesor de instituto en Peñarroya-Pueblonuevo. Hombres excepcionales, buenos y listos, que me ayudaron mucho en mis tareas pastorales, alternando la labor de una parroquia bicéfala, muy cultivada por una parte y marginal por otra, niños y adultos que necesitaban constantemente de atención”.

¹⁴¹⁶ *Curriculum Vitae*: “Cargos docentes”, anexo a los méritos presentados para la oposición a la canonjía de Penitenciario de la SIC de Córdoba (ACC). Actualmente este centro de estudios teológicos está vinculado a la facultad de Teología de Universidad de La Cartuja.

¹⁴¹⁷ Datos extraídos del contrato de compraventa que obra en el APMC, donde firman Miguel Castillejo como comprador y Francisco Fernández Hidalgo, representante en Córdoba de la casa *Dereux*, como vendedor. En el documento figura la fecha de compra, 28 de octubre de 1970, y la fecha del 19 de mayo de 1971, en que se acaba de pagar la cantidad aplazada. Escrito a mano por el sacerdote, puede leerse el número de teléfono de Francisco Fernández: 253400.

esfuerzo del sacerdote comprometido con su parroquia y la sociedad cordobesa, sin olvidar en ningún momento el cúmulo de situaciones conflictivas, ética y moralmente, que su labor apostólica le obliga a remediar¹⁴¹⁸.

Miguel no se detiene. Con extraordinario provecho, arrancando al sueño los segundos y al tiempo su descanso, culmina la Licenciatura de Ciencias Sociales en el año 1971¹⁴¹⁹; y el Doctorado en la Universidad Pontificia de Salamanca al año siguiente¹⁴²⁰. El catedrático de Microeconomía y Macroeconomía del instituto social León XIII, José Giménez Mellado, le había dirigido la tesis doctoral con el título "Estructura económica de Córdoba y su incidencia en la moral familiar", aceptada por el decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca con sede en Madrid¹⁴²¹. Le urge ciertamente dar solidez a su currículum. Corre el año 1973. Las oposiciones a la canonjía de penitenciario eran inminentes, y Miguel

¹⁴¹⁸ Sor Pilar Díaz Arevalillo nos explica que, al llegar don Miguel a la Catedral, comienza a renovarlo todo. Adquiere un órgano para acompañar las bellas canciones que se cantan en el coro y se rodea de un grupo fidelísimo de catequesis, cuyos miembros lo ayudan incondicionalmente en su labor apostólica. Sor Pilar nos remite al sacerdote de esta época, un hombre inteligente, preocupado por su entorno social, entendido en todo, hasta de sindicatos, viviendo la realidad de sus parroquianos día a día pero sin descuidar su formación, estudiando muchísimo para obtener la canonjía de penitenciario, pero anteponiendo a todo su posición religiosa, la misión capital de su sacerdocio. "Yo lo he visto en la Catedral esperando para confesar..., siempre se podía contar con él, siempre estaba en su sitio, y eso lo he visto" (P. Díaz Arevalillo, 2-VI-2001).

¹⁴¹⁹ Con gran denuedo consigue la escolaridad universitaria para una licenciatura, establecida en un año; y, aún más, superar el difícil examen de *Universa* en el León XIII, dependiente de la Universidad Pontificia de Salamanca, tan difícil que sólo dos de los once aspirantes presentados consiguen obtener la licenciatura, "un muchacho que era ingeniero agrónomo y yo" (M. C. G., 9-IX-2002). *Vid.* la certificación expedida por Manuel Fernández Pellitero, catedrático y secretario general de la Universidad Pontificia de Salamanca, donde se acredita que Miguel Castillejo Gorraiz es Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Ciencias Sociales, en esa Universidad (Secretaría general de la Universidad Pontificia de Salamanca, 5-IX-1973).

¹⁴²⁰ Alejandro Sierra de Cózar, profesor y secretario de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca con sede en Madrid, expide la certificación de materias y calificaciones correspondientes al curso de doctorado, realizado por Miguel Castillejo en el año académico 1970-1971 (Facultad de Ciencias Sociales de Madrid, 7-XII-1972, en APMC). "Como pude, pidiendo permisos extraordinarios y casi de tapadillo, conseguí realizar los cursos de doctorado en el instituto León XIII –dependiente de la Universidad Pontificia de Salamanca– cuyo fundador fue el cardenal don Ángel Herrera Oria, y el rector, un eficiente economista, don Emilio Benavent, arzobispo emérito de Granada. Toda la elite eclesial estaba a la cabeza de aquello" (M. C. G., 9-IX.2002).

¹⁴²¹ Es el profesor y secretario de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca con sede en Madrid (Paseo de Juan XXIII, n. 3, Ciudad Universitaria), Alejandro Sierra de Cózar, quien firma esta certificación, donde se hace constar que, con fecha 9 de mayo de 1973, le fue aceptada tema y director de la tesis (Facultad de Ciencias Sociales de Madrid, 21-IX-1973).

Castillejo necesitaba estar preparado para tan arduo reto¹⁴²². El infatigable sacerdote sincroniza su intensa y extensa dedicación didáctica con los estudios como alumno libre en las Universidades de Salamanca y Madrid, donde se licenciará primero en Ciencias Económicas y se doctorará en Filosofía y Letras en los años siguientes, una vez conseguida la deseada oposición de canónigo. El proceso que sigue es parejo en ambos casos. Adquiere las titulaciones eclesiásticas, tras seguir los cauces legales, y una vez en posesión de estas titulaciones convalida las materias comunes y prepara aquellas que le permitirán obtener los títulos civiles. En primer lugar, luchando contra el tiempo y las circunstancias, se matricula en la facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, donde obtendrá con envidiable prontitud la titulación civil de Ciencias Políticas y Sociales, en la especialidad de Economía¹⁴²³; pero su inquietud no se detiene, deseoso como estaba de formarse integralmente, procurando a la vez afianzar sus conocimientos con la consecución de títulos civiles que le permitieran dar poso y consistencia a su misión eclesiástica. No se trataba tanto de una carrera de obstáculos por la consecución de una elite de poder en el complejo espacio de la sociedad cordobesa que hervía aún por las secuelas del Concilio Vaticano y proyectaba sus intereses en un futuro próximo de liberalización y aperturismo; era más bien una necesidad de satisfacer ese deseo primario de servir fielmente a la Iglesia y el adquirido por la enseñanza jesuítica de manifestar con lucidez y sabiduría la presencia de Cristo. No era éste el sentir de la Iglesia, ni tampoco sus presbíteros habían sido instruidos explícitamente para

¹⁴²² Entrevista M. C. G., 9-IX-2002. A su intensa dedicación pastoral, se une la constante vocación investigadora y el cultivo de una amplia e intensa formación intelectual. Miguel Castillejo dirige sus preocupaciones cognoscitivas hacia la Filosofía, la Economía y los temas sociales (*Vid.* anexo XI.2).

¹⁴²³ Jaime Boneu Farre, profesor adjunto y secretario de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, expide la certificación donde se hace constar que Miguel Castillejo ha superado las asignaturas que le permiten obtener la licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales (Certificación Académica Personal, del curso 1972/1973, num. 1730, ficha 28926, Madrid, 21-IX-1973, en APMC). “Tras finalizar el doctorado en el Instituto León XIII de Madrid, me vino a la cabeza lo que hicieron algunos de mis compañeros. Por aquel tiempo yo era profesor de Teología Moral en la facultad de Veterinaria de Córdoba, materia primordial en la Doctrina Social de la Iglesia, lo que facilitaba bastante la consecución de un título civil, nada fácil por otra parte. Además los que teníamos los cursos de doctorado en el instituto León XIII podíamos convalidar estos estudios de la Universidad de la Iglesia con los estudios de la Universidad del Estado español en la especialidad de Ciencias Sociales y Económicas, aunque tuvimos necesidad de superar un tercio de las asignaturas que no pudimos convalidar, cerca de treinta materias, lo que poco a poco, y por libre, fui superando hasta conseguir mi primera licenciatura civil en la Universidad Complutense (...), aprovechando las sucesivas convocatorias de junio, septiembre y febrero” [M. C. G., 9-IX-2002].

incorporarse a las estructuras de poder social o político, lo que no descartaba el cuño de una autoridad moral indiscutible¹⁴²⁴.

4.3. En la facultad de Filosofía del *Angelicum* de Roma

En este mismo curso académico 1972-1973, tras obtener el permiso especial del obispado, Miguel Castillejo asiste a las clases de la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino en Roma, uno de sus periplos más enriquecedores, instalado como estaba en el centro neurálgico de la cultura de la Iglesia¹⁴²⁵. El esfuerzo no lo rinde, muy al contrario, estimula su coraje y su empeño. Por la mañana acude a las aulas y recibe las lecciones magistrales de sus esclarecidos profesores; por la tarde, organiza apuntes, prepara trabajos y estudia intensamente en la biblioteca del *Angelicum* o en el colegio español San José donde reside con sus compañeros, acudiendo con igual empeño al Instituto *Alfonsianum* regentado por los padres redentoristas, los más expertos profesores de Teología Moral que tanto interesaba a Miguel Castillejo¹⁴²⁶.

¹⁴²⁴ José Manuel Cuenca Toribio lo expresa así: “La consustancialidad entre patria y religión defendida tan ardiente como dilatadamente por la *intelligentia* eclesiástica y aceptada de facto por los usufructuadores del poder civil (...) hacen que nos encontremos con un episcopado convertido con mayor patencia que ninguna otra fuerza semejante en verdadera élite” (J. M. CUENCA TORIBIO, *Sociología del episcopado español e hispanoamericano...*, XIII y ss.) Esta situación, en menor escala, puede aplicarse a los sacerdotes en sus parroquias y a los confesores en sus feligresías.

¹⁴²⁵ “Había una inquietud entre el clero más preocupado por los asuntos intelectuales de amortizar nuestros vastos estudios de Teología y Filosofía con algún título universitario, preocupación también advertida por los catedráticos de las Universidades de la Iglesia, sobre todo la Universidad de Santo Tomás de Aquino en Roma, el *Angelicum*, por lo que facilitaron a los interesados la estancia en Roma durante determinadas temporadas, realizando exámenes complementarios que permitían convalidar los estudios de Filosofía en el seminario por los tres cursos de Filosofía Pura en la Universidad de Santo Tomás” [M. C. G., 9-IX-2002]. En esta Universidad Pontificia obtendrá Certificado del grado de *Licenza* [13-VI-1973], expedido por el secretario de la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino de Roma, Padre Matteo Videman, o. f. Curso Académico 1972/73, Reg. E.A. 1972/73. Roma, 14-VI-1973. El título queda refrendado por la Segreteria di Stato, Vaticano, 7620, con el visto bueno de la Embajada de España, Roma, 19-VI-1973, n. 183 (*Vid.* los documentos correspondientes en ACC; y el anexo XVII.1 de los archivos de la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino en Roma).

¹⁴²⁶ El sacerdote se sentía dichoso por estudiar en este centro universitario, donde el Papa había estudiado. Por aquel tiempo se convocaban las oposiciones a canónigo penitenciario, en las que Castillejo había mostrado interés desde que se encontraba en el arciprestazgo de Fuente Obejuna, aunque las labores parroquiales no le permitieran prepararse a fondo. Ahora, sin embargo, era un buen momento. Le urgía esta licenciatura eclesiástica, sin valor civil, y la tesina de licenciatura, por lo que puso todo su interés y su tiempo en estos profundos conocimientos filosóficos y teológicos, con cuyo bagaje debía acometer nuevas aventuras intelectuales. En el instituto *Alfonsianum*, asistiendo a clases nocturnas de 7 a 10, logra un master de Teología que

El estudio siempre ha sido una de sus más concluyentes aficiones, por el idealismo y la perfección que ha demostrado en la consecución de sus objetivos, luchando incluso contra las adversidades; un recto empeño al que se une su talento y su entrega, su indomable voluntad de conocer y aprender. No es fácil clasificar a los seres humanos. Cada persona es un misterio íntimo con sus privativas claves de inteligibilidad y acceso. Con libertad y posibilidades alcanza normalmente las metas que se propone, y cuesta doblegar el espíritu si se cimienta sobre la razón y el conocimiento. Miguel Castillejo ha sido forjado en el acero de la diligencia, en el yunque del trabajo; y a esta materia noble se une su infatigable ansia de sabiduría, su perseverante curiosidad por el escrutinio de las causas y la exploración última de la causa de las causas. Aunque su relación con la filosofía se remonta al tiempo del seminario, es incuestionable la influencia de la formación en el *Angelicum* para entender ese carácter claramente racional y a la vez intelectual que define al hombre que hoy conocemos. El paso por las aulas de la Universidad Pontificia de Santo Tomás de Aquino en Roma dejó en él tan profunda huella que ha marcado cada uno de los pasos de su intensa vida como sacerdote y como hombre. En aquella breve estancia se desvelaron algunos de los perfiles más notables de su polifacética y penetrante personalidad. Cada época se cobra su tributo de vida; cada instante histórico deja su impronta en la naturaleza humana; todos somos el cúmulo de personajes que hemos ido interpretando en algún momento; esos papeles, a veces olvidados, que por intuición se manifiestan y entran espontáneamente en la escena del gran teatro del mundo. En esta existencia recreamos virtualmente lo que subyace de nosotros, fundido y fusionado en una nueva forma de existencia. Es el hombre real el que da cobijo en su cabaña al clérigo ferviente, al poeta de singular capacidad de percepción y de encuentro con la realidad de la vida, el ecónomo que se abre a los problemas de la cultura, al predicador que contagia con la fuerza del mensaje, al teólogo inquieto que trata de penetrar los misterios de la fe y no sólo habla de Jesucristo sacramento del Padre, sino que enseña a vivir en el claroscuro de la razón que se deja guiar por la fe. Castillejo es en el fondo un testigo del hombre, ese ser que Aristóteles describía por su apertura total, cuyos signos son la mente y la mano, el mismo hombre que San Agustín presenta como *capax Dei*. No cabe la menor duda. Cada uno de estos personajes, dentro del personaje, hace su aparición en la escena, y unos a otros se van dejando paso sin aspereza alguna porque, sobre todo ellos, rige el filósofo, el humanista

le va a permitir acceder con todo derecho al cargo de canónigo penitenciario, el moralista de la diócesis.

cristiano capaz de mantener unidos a todos los demás actantes¹⁴²⁷. El poeta nace, el filósofo nace y se hace. Para el pleno desarrollo de la vocación del filósofo se requiere un espacio adecuado, una escuela, unos maestros, un tiempo para el desarrollo de sus intuiciones. Recorriendo hacia atrás el itinerario biográfico de Miguel Castillejo podemos ver con toda precisión el hilo rojo que alimenta la corriente de su filosofar, que le ha dado su *forma mentis*, su estilo de pensamiento y su pasión por la verdad. Ese itinerario tiene su punto de partida, su recorrido ya señalado con piedras miliarias y su proyecto de horizontes muy abiertos. El primer paso es decisivo porque contiene en potencia la trayectoria que se ha de recorrer hasta alcanzar la meta perseguida.

Encontramos a Miguel Castillejo en Roma entre los años 1972 y 1973. En este curso se produce el encuentro perentorio del emprendedor y a la vez mesurado sacerdote con la filosofía. Los estudios del seminario le habían procurado una sólida preparación teórica y pragmática. Conocía bien los manuales en uso de los seminarios, aquella filosofía inicial, elaborada sobre conceptos fundamentales, que se atenía a los métodos escolásticos y se impartía en latín¹⁴²⁸. Pero ahora va a ser distinto. En otoño de 1972, el clérigo Miguel Castillejo, venciendo todos los obstáculos, se dirige a Roma con el objetivo concreto de inscribirse como alumno ordinario en la facultad de Filosofía de la Universidad Pontificia de Santo Tomás de Aquino. En ella realiza los dos semestres del año escolar, superando gradualmente y con excelentes calificaciones el examen de los veintiún cursos obligatorios, la tesis escrita y el examen oral para el título de *Licenza*, el día 9 de junio de 1973¹⁴²⁹. De un total de cuatrocientos puntos, obtendrá trescientos setenta y nueve, por lo que será agraciado con la calificación de *cum laude*. Antes de fin de junio, volvía a Córdoba, ya licenciado, dispuesto a concluir con presteza el propósito primero que lo había impulsado. ¿Qué buscaba Miguel Castillejo en el *Angelicum* de Roma? ¿Qué podía ofrecerle la facultad de Filosofía en aquellos años? Sea lo que fuere, este interés por la Filosofía nos acerca con perspectiva y certeza al

¹⁴²⁷ Abelardo Lobato destaca especialmente esta faceta humanística, analizada ampliamente en los capítulos de esta tesis dedicados a la obra del sacerdote. El padre Lobato resalta la notable carga de filosofía cristiana que impregna la obra y la vida de Miguel Castillejo y la influencia que en él han ejercido los ilustres filósofos cordobeses o no que, antes de él, han abierto el camino: Aristóteles, Averroes y sobre todo Santo Tomás de Aquino (Cfr. A. LOBATO, “Prólogo”, en M. Castillejo, *Averroes, el Aquinatense islámico...*, 7-13).

¹⁴²⁸ Entre los que destacaba por su precisión y sus fuentes el de J. GRETT, *Elemental Philosophiae (Aristotélico-Thomisticae)*... Miguel Castillejo utilizó, durante el tiempo del seminario, el libro de A. M. SANCHO, *Dialectica et introductio in Philosophiam*...

¹⁴²⁹ Anexo XVII.2, donde se incluyen las materias del curso y los profesores que las impartieron.

talante del sacerdote; nos muestra con diafanidad el valor que le otorga, el sentido primicial, su *Sitz in Leben*¹⁴³⁰. El encuentro del sacerdote con la Filosofía va a ser impactante. Como recomendaba Bacon, no la va a beber a lentos sorbos sino a grandes tragos. Este hecho puntual en su vida será, sin embargo, determinante para conocerlo en su complejidad; un cristalino fragmento que invita a contemplar el conjunto del edificio. En esta elección se traban aspectos culturales, eclesiales, personales e históricos. Aunque no puedan descifrarse en su totalidad los diversos encajes del puzzle, son bastante significativos para hacerlo comprensible¹⁴³¹. El estudiante Miguel Castillejo se dirige a la facultad de Filosofía del *Angelicum*, y se inscribe como alumno, porque en aquellos momentos la facultad ofrece una vía indirecta de acceso a la Universidad española a los clérigos que no tenían bachillerato oficial, como acontecía a la mayor parte. El hecho no es aislado. Miguel Castillejo no va solo. Son centenares los estudiantes que se matriculan en el *Angelicum* con esta intención concreta. Y Miguel Castillejo poseía ya entonces una acertada intuición de futuro.

La Universidad de Santo Tomás podía considerarse, en ese momento, de reciente creación. Lo que venía siendo, desde principios del siglo XX, el Pontificio Ateneo Romano, lo elevará el Papa Juan XXIII a rango de Universidad el 7 de marzo de 1963. La facultad de Filosofía será la primera que se instituya sobre las piedras seculares del Pontificio Ateneo, anterior a la de Teología y a la de Derecho, que podía presumir de una serie de pensadores ilustres como Zigliara, Hugon, Garrigou-Lagrange, Browne, Toccafondi¹⁴³². Dos factores decisivos en la historia de la cultura y de la Iglesia estaban en la base de esta hégira de Castillejo desde Córdoba a Roma: El primero era la revolución cultural del 68, que dejó a la intemperie en toda Europa una sociedad sin padres ni maestros; el gran acontecimiento del Concilio Vaticano II, celebrado entre 1962 y 1965, era el segundo. Los acontecimientos de mayo del 68 supusieron una revolución que afectaba a todo Occidente; una explosión cultural que hacía saltar por los aires los centros universitarios. Podía ser descrito el fenómeno con el título de la famosa obra de Oswald Spengler, *Untergang des Abendlandes*¹⁴³³. La decadencia era

¹⁴³⁰ “Asiéntate en la vida” (A. Lobato, noviembre de 2002).

¹⁴³¹ Abelardo Lobato, que vivió muy intensamente esta etapa como profesor de Miguel Castillejo en el *Angelicum*, nos ayuda a desentrañar estas cuestiones que, como él indica, pertenecen a nuestra realidad reciente, de la que “somos testigos de experiencia; pero el siglo XX, en su caída, ha ido tan de prisa que ya nos parece lejano como la prehistoria” (*Ibid.*).

¹⁴³² Se trata en todos los casos de destacados filósofos tomistas de la Época Contemporánea. Vid. “El tomismo”, en <http://www.gratisdate.org/nuevas/stotomas/ch29.htm>, 1-13.

¹⁴³³ O. SPENGLER, *La decadencia de Occidente...*

visible. Los pilares de la cultura occidental se tambaleaban. Los jóvenes ponían a prueba sus cuatro columnas: el Dios de los hebreos parecía débil al enfrentarse con el pujante ateísmo marxista; el *logos* de los griegos quedaba herido de muerte con la ola de lo irracional, de la mera existencia; la roca del derecho se pulverizaba en los llamados “derechos humanos” al arbitrio de los jefes de turno en los pueblos; la ciencia, aliada con la técnica, era incapaz de la verdad y el bien, en realidad engendraba monstruos. El desconcierto social estaba servido y cada navecilla humana lanzaba un SOS porque llegaba la hora del absurdo, de la desesperación y del nihilismo. Los jóvenes percibían esta situación, descrita con acierto en la obra teatral de Samuel Beckett, *Waiting for Godot*¹⁴³⁴. España peregrinaba en solitario, por vías distintas a las de Occidente, ajena a la mayor parte de Europa, pero estos dos acontecimientos cruciales la espabilaron de pronto. La sociedad entera sufrió un profundo cambio, una transformación que mudaría las convicciones y pondría en movimiento una rueda irrefrenable. Lo inesperado había acaecido.

En esa situación de doble desconcierto, el cultural y el eclesial, es preciso encuadrar la venida a Roma de un alto número de clérigos entre los que se cuenta Miguel Castillejo¹⁴³⁵. Un título universitario podría ser una nueva posibilidad de apostolado, de promoción humana, de inserción cultural en el nuevo mundo que se adivinaba inminente. Castillejo inicia un novedoso rumbo en su existencia, una etapa distinta y prometedora como estudiante de Filosofía en el *Angelicum*. No es difícil imaginárselo recorriendo las calles de la ciudad eterna, estudiando en la biblioteca del Colegio español, asistiendo a las clases del *Angelicum*, paseando por su claustro, las aulas, el jardín, la huerta. Aquel ambiente era ciertamente singular, sorprendente, festivo en su gravedad, sonoro en su recogimiento. En aquel momento la facultad de Filosofía reunía a más de cuatrocientos alumnos, impartía unas cien *licenzas* al año, gozaba de fama merecida entre las facultades romanas. Miguel Castillejo conoció al decano de la facultad, Abelardo Lobato, en el riguroso diálogo, que se fue convirtiendo en distendida plática, mientras el diligente alumno iba exponiendo su proyecto, sus posibilidades, sus aspiraciones. La vida humana se decide en los encuentros interpersonales. El encuentro entre Castillejo y Lobato fue determinante, el primer paso de una amistad que iría acreciéndose hasta convertirse en confidencial, espiritual y fraterna. La consigna de la

¹⁴³⁴ S. BECKETT, *Esperando a Godot...*

¹⁴³⁵ Miguel Castillejo conocía bien estos procesos porque, además de ser un hombre vitalmente preocupado por lo que acontecía a su alrededor, había participado como secretario en la Asamblea conjunta obispos-sacerdotes (1971) de tanta trascendencia para la Iglesia española.

facultad, eje de un proyecto definido, se sustentaba en la acogida filial de los estudiantes que llamaban a sus puertas. Quienes llegaban con la teología cursada podían inscribirse directamente en el curso de *Licenza*¹⁴³⁶. Realizada la inscripción, Miguel Castillejo comienza su provechoso año romano, pero las obligaciones parroquiales no le permitirán permanecer de seguido en Roma. Tenía que desplazarse a Córdoba frecuentemente para seguir atendiendo sus tareas diocesanas. Aprovechaba los periodos vacacionales, esos claros que se producen en los calendarios escolares, tan confortadores y bien recibidos por docentes y alumnos. Para esas idas y venidas disponía, como todos los estudiantes de la época, de coches de amigos, trenes y aviones. La facultad de Filosofía del *Angelicum*, en los años 70, había experimentado una notable renovación en programas y profesores, aunque mantenía la tradición dominicana de crear una *forma mentis* del estudiante con cursos obligatorios de Filosofía tomista y, en particular, de Metafísica y de Ética. El alumno debía optar por una de las secciones de la facultad, y en ella cursar la mitad de sus créditos. Los cursos de *Licenza* se orientaban a una cierta especialización. Además de la sección tomista existían la metafísica, la antropológica y la histórica, que ponderaban preferentemente el estudio de las obras de los filósofos actuales. Los cursos no se reducen a las lecciones magistrales de los profesores. Conjuntamente se desarrollan seminarios, trabajos obligatorios y una tesis escrita bajo la dirección del profesor tutor que el alumno escoge entre el claustro¹⁴³⁷. La lista de los cursos semestrales elegidos por Castillejo muestra sus preferencias tanto antropológicas como históricas. Hay un buen número de cursos de Psicología, acerca de la dimensión social del hombre, sobre Filosofía contemporánea e Historia de la Filosofía moderna. No le interesan sólo las materias. La filosofía, como amor a la sabiduría, surge en el encuentro y los diálogos con el profesor fuera del aula. Castillejo ha pedido al profesor Lobato que le dirija la tesis y lo oriente en sus estudios. Con el insigne decano de la facultad ha realizado gran parte de los cursos, debatiendo y desentrañando la esencia de temas capitales como la verdad, la persona, la estética, y poniéndose a su abrigo en el estudio de la Filosofía española¹⁴³⁸. Seguirá los cursos de

¹⁴³⁶ En aquellos años, los dos cursos obligatorios podían fundirse en un solo curso con tal de alcanzar el número de créditos suficiente. Éste fue el caso de Miguel Castillejo.

¹⁴³⁷ Miguel Castillejo elegirá a Abelardo Lobato, OP, como profesor tutor de su tesis escrita, y éste le otorgará la máxima calificación: Voto Tesina di Licenza (Prof. LOBATO 9/06/1973) 10/10 (Anexo XVII.2).

¹⁴³⁸ *Filosofia spagnola* (Prof. LOBATO), 9/10; *Hombre y verdad* (Prof. LOBATO), 10/10; *Estetica* (Prof. LOBATO), 10/10; *La persona* (Prof. LOBATO), 9/10; *El personalismo* (Prof. LOBATO), 8/10; *Epistemologia Cartesiana* (Prof. LOBATO), 8/10 (*Ibid.*).

Filosofía actual con el excelente profesor McNicholl¹⁴³⁹. Con el rector de la Universidad, el profesor Sigmond, profundizará en los vastos caminos de la Antropología cultural¹⁴⁴⁰. Cursa la Ética social cristiana con el ilustre profesor Spiazzi¹⁴⁴¹. Llegarán a ser buenos amigos de Castillejo los docentes españoles Alejandro y Ángel del Cura, y el profesor Carrasco¹⁴⁴². Dado el alto número de estudiantes, la facultad de Filosofía utiliza las aulas de mayor capacidad del *Angelicum*. El curso de Heidegger y Santo Tomás impartido por el profesor Lobato se desarrolla en el Aula Minor, que tiene capacidad para trescientos alumnos. De ordinario está llena. Los cursos del padre Galli sobre Filosofía y Ciencia requieren el Aula Magna, que es la mayor de Roma, con mil quinientos asientos. En la facultad, el ritmo diario de vida y de actividades absorbe la mañana. La tarde queda para el estudio y la preparación de trabajos que requieren largas horas de investigación en la biblioteca, lo que no impide participar en algunos de los abundosos eventos culturales que acontecen en Roma. Al estudiante Castillejo se le puede ver asiduamente en los diversos centros y universidades de la ciudad eterna, la Gregoriana, la Lateranense, Monserrat, saciando su curiosidad de saber y contactando con aquel círculo intelectual de gentes que tanto podían enseñarle. Comparte esta vida peripatética de paseos, visitas y peregrinaciones con otros sacerdotes cordobeses, Valeriano Orden, Rafael Luque Requerey, Eduardo Mármol, aunque su estancia en Roma es más intensa y permanente¹⁴⁴³. Mutuamente se ayudan y conviven. Entre los muchos alumnos españoles, algunos aparecen francamente faltos de recursos y sobrados de dotes, caminan por las calles romanas con su guitarra al hombro y se ofrecen en las pizzerías italianas para cantar canciones españolas con el fin desesperado de conseguir algunas liras. Miguel Castillejo vive un singular episodio de convivencia cuando uno de estos pobres estudiantes cae enfermo y el médico cree necesaria la intervención quirúrgica. En pocos días se colecta entre los estudiantes el dinero preciso para operarlo, dada la premura de su dolencia. Aunque son muchos los españoles que la habitan, la formación romana no se encierra en el mundo español. Roma es la ciudad de acogida, de gran apertura, de tal modo que nadie se siente extraño. Aunque muchas clases en este tiempo se imparten en latín, el italiano va ganando

¹⁴³⁹ *Introduzione alla filosofia contemporanea* (Prof. A. McNICHOLL), 9/10 (*Ibid.*).

¹⁴⁴⁰ *Antropologia culturale* (Prof. SIGMOND) 10/10 (*Ibid.*).

¹⁴⁴¹ *Etica sociale cristiana* (Prof. R. SPIAZZI) 10/10 (*Ibid.*).

¹⁴⁴² *Le cinque vie ...* (Prof. Ang. DEL CURA), 9/10; *Analogia y trascendentia* (Prof. Alejan. DEL CURA), 8/10; *Ateísmo contemporáneo* (Prof. Ang. DEL CURA), 8/10; *Analogia* (Prof. Alej. DEL CURA), 8/10; *Il sentimento della colpa* (Prof. CARRASCO), 9/10 (*Ibid.*).

¹⁴⁴³ Anexo XI.2.

terreno, y hasta es posible recibir cursos en español. En aquel tiempo la formación se basa en el análisis concreto de la realidad, los temas de la actualidad se afrontan como materia de reflexión y debate. En la escuela de Tomás de Aquino, cuyo lema es la verdad, hay una constante puesta a prueba de la doctrina y el examen de los problemas. La fuerza de la verdad está por encima de todos los poderes. En ese tiempo la facultad ha realizado notables esfuerzos para el estudio de los fenómenos culturales de mayor interés. Así se llamó a examen el fenómeno nuevo de la secularización y el secularismo, el problema radical del ateísmo y el eclipse de Dios¹⁴⁴⁴; se puso de moda el problema del futuro y la esperanza cristiana; y se agudizó la polémica sobre la filosofía y la capacidad de trascendencia. El estudiante Castillejo pudo oír ilustres relatores y discusiones de gran utilidad para su formación, no sólo en el aula sino en la palestra de los congresos y en el encuentro entre los profesores¹⁴⁴⁵.

Tendrá ocasión de asistir a los preparativos del gran Congreso Internacional que, a lo largo de 1973, el profesor Lobato, decano de la facultad, acometerá con una intensa dedicación con motivo de la celebración del VII Centenario de la muerte de Santo Tomás de Aquino, que tendría lugar en la primavera de 1974, sobre el tema medular “Tomás de Aquino y los problemas fundamentales de nuestro tiempo”. Miguel Castillejo dialogaba a menudo con el decano sobre este asunto, pudiendo comprobar de primera mano el volumen de estudios que proyectaba el congreso, que habría de convertirse por su perspectiva y altura intelectuales en el congreso cumbre del postconcilio. La facultad de Filosofía no sólo organizaba actividades en Roma. Se solían celebrar cursos y conferencias con el padre D’Amore en el Centro d’incontri culturali de la Via Panisperna¹⁴⁴⁶. Otras veces el congreso tenía lugar fuera de Roma, con la misma gran audiencia. En verano de este año, la facultad convocó un importante congreso en el hotel Los Flamencos de Matalascañas, en la provincia de Huelva, donde participaban ilustres profesores como el belga De Vos y los españoles José Todolí y José María Sánchez de Muniain de la Universidad de Madrid¹⁴⁴⁷. Cuidaba la organización el profesor Casiano Suero.

¹⁴⁴⁴ Impuesta de manera taxativa por el filósofo alemán Nietzsche que proclamaba a voz en grito la muerte de Dios (*Vid. F. NIETZSCHE, El ocaso de los ídolos...*).

¹⁴⁴⁵ Ese material ha pasado a las revistas de las diversas facultades donde ahora se pueden seguir sin el apasionamiento de entonces (A. Lobato, noviembre de 2002).

¹⁴⁴⁶ El profesor D’Amore impartió al discente Castillejo la materia de *Filosofia dell’uomo*, con la notificación máxima de 10/10.

¹⁴⁴⁷ El profesor José Todolí, OP, que había sido durante dos años director de la Universidad Laboral de Córdoba y miembro correspondiente de la Real Academia cordobesa, dirigirá más

A mediados de junio de 1973, Castillejo dejaba Roma para volver a su tierra cordobesa. Era el mismo hombre, pero ya no estaba lo mismo. En el tiempo romano se había producido un “cambio sustancial”. *Quantum mutatus a illo!* Llegó con hambre y vuelve saciado de verdad. Ahora la Filosofía empapaba su espíritu, coparticipaba de su esencia, lo acompañaba no sólo para consolarlo como a Boecio en la cárcel sino para favorecerle una más amplia irradiación en el campo social y cultural. El hilo rojo de la Filosofía va a enlazar toda su obra. Será un hilo, de ordinario, bien oculto pero, a veces, quedará al descubierto¹⁴⁴⁸. El paso por Roma lo ha sellado. Los resultados son espléndidos, podría decirse que inmejorables¹⁴⁴⁹. Miguel Castillejo se viene de Italia con su grado de *Licenza*, lo que equivale en España a la Licenciatura en Filosofía, aunque es preciso superar un último paso, la convalidación de las materias comunes y el pertinente examen de las específicas que le permitirán obtener en un futuro próximo la carrera civil de Filosofía Pura y el doctorado en la Facultad de Letras de la Universidad Complutense, con una tesis sobre Sanz del Río, dirigida por el catedrático José Todolí,

tarde la tesis doctoral de Miguel Castillejo acerca de la etapa andaluza de Sanz del Río (*El fundador del Krausismo español...*). Este prestigioso catedrático de Ética y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid será un asiduo participante en las actividades de carácter cultural de CajaSur. El 5 de marzo de 1990, antes de comenzar un interesante seminario sobre ‘Ética y Política’, a lo largo de cinco días consecutivos en el centro cultural de CajaSur, alertará con valentía y crudeza de la ausencia radical de ética en la vida política” y apelará con rectitud y firmeza a “la prudencia política como virtud moral”. Miguel Castillejo explicará que este curso “tiene por objeto demostrar la altura moral de la profesión de los hombres públicos (...) de la dignidad de la misión que tienen y de la confianza que en un régimen democrático como el nuestro el electorado les confía” (C. AUMENTE, “La falta de ética en la política queda reflejada en un seminario de CajaSur”, en *Córdoba*, 6-III-1990, 10).

¹⁴⁴⁸ No hay más que acercarse a sus acertadas exposiciones sobre Séneca, Santo Tomás o Averroes (*Vid.* ‘Fuentes’). La lengua española distingue mejor que ninguna otra los verbos ‘estar’ y ‘ser’, que los italianos cofunden y confunden. Castillejo estuvo en Roma haciendo Filosofía, y de ese estar con la Filosofía pasó a ser filósofo, émulo de otros ilustres cordobeses todavía actuales como Séneca, Maimónides y Averroes. El estar en Roma, y en el *Angelicum*, le ha conferido el ser romano, allí donde Cristo se hizo romano, y el ser filósofo, allí donde Justino, primer filósofo cristiano, defendió la verdad de la Filosofía cristiana, y dio su vida en la defensa, y ser discípulo de Santo Tomás. Por todo ello ahora es socio de la Pontificia Academia de Santo Tomás, en la cual se realiza de modo permanente el encuentro Castillejo-Lobato, iniciado en el lejano 1972. He de agradecer profundamente al profesor Abelardo Lobato su inapreciable ayuda en la confección de este capítulo. Sólo a su interés, su bondad y su inteligencia se deben estas páginas que tratan sobre la estancia de Miguel Castillejo en Roma y el germen esencial de la Filosofía en su espíritu.

¹⁴⁴⁹ Anexo XVII 1 y 2. Certificado del grado de *Licenza* [13-VI-1973], expedido por el secretario de la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino de Roma, Padre Matteo Videman, o.f. Curso Académico 1972/73, Reg. E.A. 1972/73. Roma, 14-VI-1973. El título queda refrendado por la Segreteria di Stato, Vaticano, 7620, con el visto bueno de la Embajada de España, Roma, 19-VI-1973, n. 183 (*Vid.* los documentos correspondientes en ACC).

maestro y amigo¹⁴⁵⁰. Miguel Castillejo se inscribirá primero como alumno libre en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, donde irá superando las asignaturas comunes de los primeros cursos en las sucesivas convocatorias de junio, septiembre y febrero atendiendo a las posibilidades de la parroquia. Sin escollo alguno aprobará las materias comunes, y tendrá que elegir entre las universidades de Madrid y Valencia para realizar la especialidad de Filosofía Pura. Optó finalmente por esta última. Su relación personal con algunos catedráticos de la Universidad valenciana favorecía una efectiva culminación del proceso que, aunque arduo, sirvió para establecer contactos indelebles con algunos de los filósofos españoles más punteros de la época. Traslada el expediente de Granada a Valencia y se dedica a estudiar aquellas asignaturas de carácter específico que no había realizado en sus años anteriores, como la Física y la Dinámica. Las supera con creces, realiza su tesina y obtiene el título civil en Filosofía Pura que tanto deseaba; pero no acaba aquí su empeño¹⁴⁵¹. Se siente con fuerzas para realizar los cursos de doctorado en esta licenciatura y así se lo expone al padre José Todolí, catedrático de Ética y Sociología con Aranguren en la Universidad Complutense¹⁴⁵², quien lo anima en esta aspiración, orientándolo hacia una materia de investigación que estaba cobrando mucho auge en aquel momento. Se trataba de Sanz del Río, fundador del krausismo en España, sobre el que se realizarán posteriormente abundantes tesis doctorales. Para Miguel Castillejo el tema era especialmente atrayente y contaba con la apreciable virtud de su facilidad biográfica y bibliográfica. Julián Sanz del Río había estudiado en el seminario conciliar de San Pelagio, y en la biblioteca del

¹⁴⁵⁰ “Con mi título de Filosofía Pura en la Universidad de Santo Tomás de Aquino y el de Ciencias Sociales convalidé muchas materias para obtener la licenciatura civil de Filosofía Pura en la facultad de Filosofía y Letras en las Universidades de Granada y Valencia” (M. C. G., 9-XI-2002).

¹⁴⁵¹ Ya en estos años se demuestra el valeroso carácter de Miguel Castillejo. Desde los treinta y cinco a los cuarenta y un años desarrolla un intensísimo estudio, que le permite su arrojo, su buena memoria y su capacidad de trabajo. Prácticamente estos últimos estudios lo llevarán hasta el límite justo en que opta a la canonjía de penitenciario, una oposición ardua que lo obliga a dedicar diariamente dieciocho horas al estudio.

¹⁴⁵² Sobre la obra de José Luis L. Aranguren, *vid.* F. BLÁZQUEZ, *José Luis L. Aranguren: medio siglo de la historia de España...*; y C. HERMIDA DEL LLANO, *José Luis L. Aranguren: estudio sobre su vida, obra y pensamiento...* El profesor José Luis Aranguren vino a Córdoba en marzo de 1987, invitado por Miguel Castillejo, para impartir una conferencia sobre “Ética, modernidad y postmodernidad”, en el ciclo “Ética, religión y modernidad”, organizado por la Obra Social y Cultural de CajaSur, al que también asistió el profesor de la Universidad Complutense de Madrid José María García Gómez-Heras. Aranguren expuso que, desde el siglo XVI, ha habido una tendencia creciente a la secularización y el racionalismo, concluyendo que hay “un enfriamiento cada vez mayor de la religiosidad” (J. L. RODRÍGUEZ, “<Hay un enfriamiento cada vez mayor de la religiosidad>, según López Aranguren”, en *Córdoba*, 3-III-1987, 6).

colegio se hallaban algunos de los libros originales donde él estudió Humanidades y Filosofía. Sanz del Río procedía de Arévalo, en la provincia de Soria, y se acercó a Córdoba reclamado por un tío canónigo que lo orientó hacia los estudios filosóficos pero no pudo impedir que perdiera su vocación sacerdotal. Miguel disponía de abundantes documentos acerca del filósofo, conocía muy bien la historia de su paso por el colegio, la severa instrucción de los seminaristas, su disciplina rigurosa, los antecedentes y los testimonios de primera mano, su relación con el cabildo catedralicio, la modernidad de sus tesis educativas y todos aquellos rasgos de su personalidad que quedaron impresos con trazos invisibles en las paredes del seminario. Tampoco tuvo demasiados problemas para investigar en los archivos del monasterio de El Sacromonte en Granada donde Sanz del Río estudió la carrera de Derecho. Era modélico el orden de aquella nutrida biblioteca, dirigida por un octogenario archivero, que puso todo el material a su disposición. Además visitaba esporádicamente la Biblioteca Nacional para recoger los textos caligrafiados de Sanz del Río que algunos investigadores se estaban encargando de reorganizar y hasta de transcribir acerca de su filosofía, su analítica, su sintética, su lógica. Todos estos aperos intelectuales permitieron la reconstrucción detallada de un capítulo desconocido y esencial en la trayectoria vital e intelectual de un gran hombre, cuya aportación ha sido determinante en la historia del pensamiento¹⁴⁵³. El doctorando obtiene la máxima calificación, matrícula de honor *cum laude*, frente a un gran elenco de profesores, entre los que se encontraba el celeberrimo profesor José Luis Pinillos¹⁴⁵⁴.

Miguel Castillejo no descuida ninguno de sus compromisos, aunque cada vez son más numerosos y complejos. Siempre está dispuesto a la acción efectiva, y su presencia resulta ya irremplazable en muchos sectores de la sociedad cordobesa. Son ya proverbiales sus predicaciones, en las que vierte su humanismo sin mácula y su corazón desbordado, construidas con la solidez de la oración y el tás del estudio; notoria la lucidez de sus apasionadas y excelentes clases; admirable el denuedo y el empeño de su

¹⁴⁵³ Miguel Castillejo estudiará la Analítica y la Sintética del pensamiento germanizante de Sanz del Río, sobre textos en castellano, latín o buenas traducciones. El doctorando estudiará la etapa andaluza (Seminario conciliar de San Pelagio de Córdoba y el monasterio del Sacromonte en Granada) de la vida de quien puede ser considerado como padre del Socialismo español, defensor de un neotomismo de inspiración cartesiana, producto del ambiente político y social de la época.

¹⁴⁵⁴ José Luis Pinillos es un prestigioso catedrático de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid. Vid. AA. VV., “José Luis Pinillos en la Psicología actual”, en <http://psicologia.usal.es/pinillos/>, 2-9.

formación universitaria; descollante su intervención en la Asamblea conjunta obispos-sacerdotes que, aunque fallida y frustradas en gran parte sus aspiraciones, mostraba el afán eclesial de aquellos años por una revitalización efectiva de la vida espiritual¹⁴⁵⁵. Su campo de acción no conoce límites. Además de una actividad prodigiosa impartiendo cursillos de cristiandad, sus esfuerzos para salvaguardar las ramas generales de la Acción Católica, el apoyo decisivo a las Hermandades de Trabajo, la formación de equipos matrimoniales y sus contactos continuos con las cofradías y peñas de Córdoba, Miguel va alcanzando progresivamente una dimensión de orador sacro y extraordinario conferenciante que se extiende por toda la diócesis y traspasa los límites regionales, difundiéndose por toda Andalucía. No son pocos los seglares de otras parroquias que anhelan escuchar la autorizada voz del párroco Castillejo y le solicitan conferencias mensuales sobre temas religiosos, a fin de complacerse no sólo por su probada autoridad teológica sino asimismo por la seductora elocuencia de su verbo. Son ya muchos los cargos ministeriales que él asume con dignidad y diligencia. No eran pocos sus merecimientos, y progresivamente iba alcanzando los madurados frutos. El año de 1973 será fundamental en la trayectoria de Miguel Castillejo. Escogido por votación general prior de la comunidad de curas párrocos de Córdoba el 28 de marzo, dirigirá en la diócesis la rigurosa transición conciliar y el postconcilio. Será una más, entre otras muchas razones, que va a propiciar meses después, el 10 de octubre, la investidura de la dignidad de penitenciario del Cabildo Catedral de Córdoba. Sus valores intelectuales y su denodado estudio marcarán definitivamente, frente a sus preparados coautores, la decisión del tribunal eclesiástico que habrá de juzgar méritos y exámenes¹⁴⁵⁶. Pero lo verdaderamente relevante de este nombramiento como penitenciario es que va a conferirle la cualidad inherente de miembro nato del Patronato de Fundación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba; y será en este nuevo cometido donde habrá de romper fronteras, esquemas y moldes. Nos encontramos ahora en un instante álgido de la vida del sacerdote, tan decisivo que mudará para siempre el rumbo de su existencia¹⁴⁵⁷.

¹⁴⁵⁵ Cfr. M. GONZÁLEZ MUÑANA, "De sacerdote a sacerdote", en *Córdoba*, 7-V-1998, 27.

¹⁴⁵⁶ En el seno de esta magna corporación eclesiástica de canónigos catedralicios realizará una labor encomiable como miembro de la Comisión de hacienda y obras pías, y con la misma voluntad y ánimo la de presidente de la Comisión de canto litúrgico.

¹⁴⁵⁷ En el BOOC, 11 (1973), 565, aparece el nombramiento de Miguel Castillejo como canónigo penitenciario de la SIC de Córdoba. Monseñor Cirarda Lachiondo, el obispo cordobés que lo había animado en este empeño, será el prelado que lo invista con esta dignidad. Miguel Castillejo seguirá desarrollando su mandato parroquial en El Sagrario de la SIC de Córdoba

hasta el 24 de febrero de 1974, siendo ya canónigo penitenciario y patrón del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. En esa fecha se hace cargo de la Obra Cultural de la entidad hasta su nombramiento como presidente en 1977. Le sucederá como párroco en El Sagrario, quien ocupa ese cargo en la actualidad, el sacerdote diocesano Bartolomé Menor Borrego.

SEGUNDA PARTE

**LOS PROCESOS DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA:
IGLESIA Y ESTADO. GOBIERNO CENTRAL Y
AUTONOMÍA ANDALUZA: EL DIFÍCIL EQUILIBRIO**

Capítulo cuarto

EL SACERDOTE RENACENTISTA

1. La canonjía de penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba

El día 14 de agosto de 1973 se proclama oficialmente el edicto para la provisión de la canonjía de penitenciario que había quedado vacante tras el óbito del canónigo Tobías Vargas, cuya presencia en la diócesis había dejado una notable huella de inteligencia y bondad¹⁴⁵⁸. La disposición venía firmada por el obispo de Córdoba José María Cirarda Lachiondo, el deán José María Padilla, Antonio García Laguna como el canónigo más antiguo del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral y Manuel Nieto Cumplido quien actuaba de secretario capitular por mandato de éstos¹⁴⁵⁹. Ante el secretario debían presentar los candidatos, en el plazo de cuarenta días a contar desde la fecha de la disposición, los documentos probatorios de estar en posesión de los requisitos solicitados y las credenciales de sus méritos¹⁴⁶⁰. Era necesaria la solicitud de admisión¹⁴⁶¹, las letras testimoniales de los respectivos prelados¹⁴⁶², el título de presbítero¹⁴⁶³ y todos los demás títulos originales conformes al artículo cuarto del convenio entre la Santa Sede y el Gobierno español por el que se regía la oposición catedralicia¹⁴⁶⁴. En este edicto se establecían detalladamente las diversas fases de la

¹⁴⁵⁸ En el artículo de Agustín Rivera se comete un error de bulto al señalar que Miguel Castillejo sucedió al sacerdote burgalés Tobías Vargas en la presidencia de CajaSur, dejando el testigo a Castillejo para que convirtiera la institución, fundada el 1 de septiembre de 1864, en una entidad moderna y competitiva (Cfr. A. RIVERA, “El cajero de Dios”, en *El Mundo* [Nueva economía], 141, 22-IX-2002, 2). Miguel Castillejo sucederá a Tobías Vargas en el cargo de penitenciario de la SIC y a José María Padilla, deán de la catedral, en la presidencia de CajaSur en 1977, cuatro años después.

¹⁴⁵⁹ Texto del edicto para la provisión de la canonjía de penitenciario. En él se indica expresamente que la provisión de la plaza vacante ha de realizarse previa oposición, de conformidad con el convenio entre la Santa Sede y el Gobierno español de 16 de julio de 1946, incorporado al Concordato vigente (art. X).

¹⁴⁶⁰ Este plazo podía ser prorrogable a voluntad de la comisión. En el ACC figura la documentación presentada por todos y cada uno de los opositores. La que corresponde a Miguel Castillejo Gorraiz puede comprobarse en el Anexo IX.1, donde se incluye igualmente un nutrido *curriculum vitae* (Anexo IX.2).

¹⁴⁶¹ Anexo IX.3.

¹⁴⁶² La autorización de los prelados era requisito indispensable para opositar y posesionarse de la canonjía, en caso de obtenerla, si fueran extradiocesanos, lo que no era el caso de Miguel Castillejo.

¹⁴⁶³ El título de presbítero otorgado a Miguel Castillejo viene firmado por fray Albino, el obispo de Córdoba. El texto está escrito en latín.

¹⁴⁶⁴ Estos títulos se refieren a la posesión del grado mayor en Filosofía, Teología o Derecho Canónico; teniéndose muy en cuenta el hecho de haber desempeñado meritoriamente el

oposición. Tres pruebas consecutivas deberán afrontar los aspirantes: En primer lugar, la disertación sobre un tema de carácter doctrinal de la tríada extraída a suerte de las constituciones *Lumen gentium* y *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II¹⁴⁶⁵. El siguiente paso exigía la presentación de una monografía concerniente a los problemas actuales de la moral cristiana, ya en el ámbito de los principios generales o concretamente dirigida al plano económico-social¹⁴⁶⁶. Consistía el tercer ejercicio en la resolución de un caso de moral que el propio tribunal planteaba al examinando y éste debía solventar con apodícticos argumentos¹⁴⁶⁷. En la disposición se hacía constar que aquel de los opositores nombrado quedaba sujeto a los servicios de predicación o confesiones que el Cabildo, conforme al dictamen del obispo, tuviera a bien encomendarle para la más adecuada atención de los fieles, debiendo cumplir todas las cargas inherentes a dicha canonjía¹⁴⁶⁸.

El día 23 de septiembre de 1973 se cumple el plazo previsto en el edicto de la convocatoria. Cuatro son los opositores que han presentado los documentos pertinentes que los facultan para participar en esta oposición abierta a toda la diócesis. Tres días más tarde, el 26 de septiembre, en la sesión del cabildo ordinario, el secretario lee los nombres de los cuatro aspirantes al cargo de penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba: Miguel Castillejo Gorraiz, Juan Rubio Rodríguez, Juan Moreno Gutiérrez y Claudio Malagón Montero¹⁴⁶⁹. El 3 de octubre de 1973, los cuatro pretendientes son advertidos sobre el día, lugar y hora del primer ejercicio. El orden de intervención se conforma atendiendo a la cualificación de los examinandos. El primero en elegir será Miguel Castillejo, dada su más alta titularidad académica. El cura ecónomo de El

ministerio eclesiástico en funciones de gobierno, como Vicario General, Provisor o Secretario de Cámara; o en cargo de magisterio, como profesor de Filosofía, Teología o Derecho Canónico (Texto del edicto).

¹⁴⁶⁵ La duración del discurso no podía ser inferior a cuarenta y cinco minutos. Para su preparación, el aspirante tenía veinticuatro horas. El candidato debía someterse a las observaciones y reparos de los otros opositores y a las preguntas del tribunal, si deseaba intervenir, aunque este protocolo tenía un límite de media hora.

¹⁴⁶⁶ El texto no podía superar los setenta y cinco folios, tamaño holandesa, a máquina y a doble espacio.

¹⁴⁶⁷ El candidato disponía de dos horas para aportar soluciones convincentes, con la única apoyatura de sus conocimientos y su memoria, ya que no podía consultar bibliografía alguna en el transcurso de la preparación.

¹⁴⁶⁸ Estas cargas se arrogaban de acuerdo a lo establecido por derecho o estatutos de la SIC.

¹⁴⁶⁹ Todos los aspectos de la oposición aparecen recogidos en el Libro de Actas de la secretaría del Cabildo del Obispado de Córdoba, conjunto de libros sin numerar y sin paginar. La oposición que se realizó en el año 1973 figura en el libro que comienza el día 15 de junio de 1970 y finaliza el 24 de enero de 1980.

Sagrario prefiere ser el último en intervenir¹⁴⁷⁰. El día 4, a las once de la mañana, se reúnen en la Capilla del Cardenal de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, bajo la presidencia del obispo de la diócesis José María Cirarda¹⁴⁷¹, el deán José María Padilla, el arcipreste Salvador Pizarro Ruiz-Calero, el maestrescuela Juan Antonio Lozano González, Antonio García Laguna, Juan Font del Riego, el magistral Juan Jurado Ruiz, Agustín Murillo Roldán, el doctoral Alonso García Molano, Francisco Navajas Navajas, Alfonso Camargo Jiménez, el secretario del tribunal Juan Capó Bosch y el secretario capitular Manuel Nieto Cumplido¹⁴⁷². Monseñor Cirarda abre la sesión invocando la presencia luminosa del Espíritu Santo. Juan Rubio Rodríguez será el primero en actuar. Ha elegido el tema “La Bienaventurada Virgen María en el Misterio de Cristo”¹⁴⁷³. El obispo introduce la intervención de los argumentantes; Juan Moreno Gutiérrez toma a continuación la palabra para exponer sus objeciones; y posteriormente será Juan Capó y el propio obispo quienes soliciten al opositor algunas aclaraciones sobre el tema expuesto. Tras un breve descanso de un cuarto de hora, Claudio Malagón Montoro inicia su exposición acerca de la “Unión íntima de la Iglesia con la familia humana universal”¹⁴⁷⁴. A las doce y media, la disertación se culmina; y será ahora Miguel Castillejo quien intervenga para proceder a la exposición de cuestiones, siendo secundado, como en el caso anterior, por Juan Capó y monseñor Cirarda. La sesión se cierra con el rezo del Ángelus¹⁴⁷⁵.

¹⁴⁷⁰ En la sesión del día 3 de octubre de 1973 se establece el orden y los días de actuación para los aspirantes, así como los temas elegidos por sorteo. “Al no haber nada determinado en concreto en el Edicto de convocatoria sobre modo y orden en la argumentación a los disertantes, éstos acuerdan entre sí la presentación de argumentos y dificultades por parejas sobre la base del orden de intervención indicado, de modo que D. Juan Moreno argüirá a D. Juan Rubio y D. Miguel Castillejo a D. Claudio Malagón, debiéndose seguir este emparejamiento a la inversa en el segundo día” (Actas de las oposiciones a la canonjía de Penitenciario de la SIC, en ACC).

¹⁴⁷¹ Sobre el obispo Cirarda y las gestiones de su episcopado cordobés, *vid.* P. MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, “La diócesis de Córdoba durante la transición: De Cirarda a Infantes Florido”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía...*, 182-193.

¹⁴⁷² Éstos serán los presbíteros que conformen el tribunal de oposición que habrá de decidir, bajo la presidencia del prelado de la diócesis, quién debe ocupar el puesto de canónigo penitenciario de la SIC de Córdoba.

¹⁴⁷³ Entre la tríada propuesta por sorteo (nn. 62 y 65 y 52) el opositor escoge disertar sobre el n. 52 de la constitución *Lumen gentium*.

¹⁴⁷⁴ De los tres números seleccionados al azar (94, 71 y 70), Malagón escoge el 70 que corresponde al n. 1 de la constitución *Gaudium et spes*.

¹⁴⁷⁵ Acta de la sesión del día 4 de octubre de 1973 (Secretaría del Cabildo del Obispado de Córdoba).

El 5 de octubre, reciben oficialmente la notificación los dos restantes candidatos¹⁴⁷⁶. En presencia del deán Padilla, Juan Capó, Alfonso Camargo y el secretario capitular, se procede al sorteo y elección de temas. Concluido este trámite, se convoca a los participantes para el día siguiente, 6 de octubre, en el mismo lugar y hora. Juan Moreno Gutiérrez tratará acerca de la “Ordenación de la actividad humana”¹⁴⁷⁷; Miguel Castillejo no duda en escoger el tema “Fe y cultura”, tan proclive a su carácter e intereses¹⁴⁷⁸. Frente al tribunal presidido por monseñor Cirarda, que abre la sesión invocando la asistencia del Paráclito, Juan Moreno pronunciará su discurso, puntualmente cuestionado por Juan Rubio, Juan Capó y el obispo Cirarda. Tras un descanso de quince minutos, le llega el turno a Miguel Castillejo; el presbítero engarza un arduo razonamiento sobre el vivo y controvertible tema de la fe y la cultura. Aunque la exposición de Castillejo es brillante, Claudio Malagón ejerce el derecho a aportar sus diferentes puntos de vista sobre el tema tratado, apostillando Juan Capó algunas observaciones. El obispo culmina protocolariamente la sesión probatoria con el rezo del Ángelus¹⁴⁷⁹.

El 7 de octubre, los cuatro opositores son avisados del día y la hora del último ejercicio oral. A las nueve de la mañana del día 8, los aspirantes recogen el caso de Teología Moral de manos del secretario del cabildo, quien ya había entregado un ejemplar a cada uno de los capitulares presentes. Los opositores, en mesas separadas, proceden a su estudio y resolución. Deben preparar en el transcurso de dos horas la apología por escrito de sus argumentos, según se declara en el edicto. A las once y media de la mañana se reúne el tribunal para escuchar la exposición secuenciada de las privativas resoluciones, sobre las que no realizan comentario alguno los aspirantes¹⁴⁸⁰.

¹⁴⁷⁶ Esta citación *ante diem* es indispensable para la celebración de las oposiciones, pero lo cierto es que todos los opositores son concedores desde la primera sesión del día 3 de octubre del día y la hora de su actuación.

¹⁴⁷⁷ Entre los números extraídos por sorteo (162, 104 y 122), Juan Moreno escoge el 104, correspondiente al n. 35 de la constitución *Gaudium et spes*.

¹⁴⁷⁸ Miguel Castillejo extrae los números 126, 14 y 69. Escoge el primero que corresponde al n. 57 de la constitución *Gaudium et spes*.

¹⁴⁷⁹ Acta de la sesión del día 6 de octubre de 1973 (Secretaría del Cabildo del Obispado de Córdoba).

¹⁴⁸⁰ Tras la invocación del Espíritu, y una vez ultimada la diligencia de xerocopiar los ejercicios escritos de los candidatos, éstos fueron leyendo, sin comentario alguno, sus respectivos ejercicios sobre los casos de moral propuestos (Acta de la sesión del día 8 de octubre de 1973, en la secretaría del Cabildo del Obispado de Córdoba).

A las doce y cuarto se concluye la lectura de ejercicios¹⁴⁸¹. El obispo levanta la sesión con el rezo del Ángelus.

Queda una prueba última a la que quedan citados *ante diem* los cuatro opositores. Siguiendo el orden establecido desde el primer momento, cada uno de los aspirantes presenta y expone la monografía exigida por el edicto de la convocatoria. Un tema unívoco confiere a este apartado singular carácter. Ha de tratarse la “Problemática actual de la Moral Cristiana”, bien en el contexto amplio de los principios generales o en sus aplicaciones de índole económico-social¹⁴⁸². El acto acaba con la oración del Ángelus. Opositores y público asistente abandonan la Capilla del Cardenal y los asientos del coro. En el interior sólo quedan los capitulares designados por el obispo que convienen por unanimidad suprimir lo dispuesto en el artículo 81 de los estatutos que exige a cada opositor exponer oralmente ante el tribunal la relación de sus méritos. De igual manera se decide la supresión de la práctica señalada por el artículo 82 de los estatutos sobre la celebración de la santa misa al término de la oposición capitular. En este mismo acto se decide el sistema de votación a seguir para evaluar los méritos e intervenciones de los candidatos¹⁴⁸³. La decisión no se hace esperar aunque para los postulantes el tiempo se alarga sin medida. El día 9 de los corrientes, los opositores reciben la citación del secretario capitular indicándoles que, al día siguiente, se procedería según los estatutos a las votaciones para cubrir la vacante de la canonjía de penitenciario. Reunido el tribunal en la Capilla del Cardenal de la SIC, a las once de la mañana, del 10 de octubre de 1973, y tras ser invocada la presencia del Espíritu Santo y expuestas todas las consideraciones pertinentes¹⁴⁸⁴, se procede a las votaciones sobre la

¹⁴⁸¹ Los cuatro ejercicios se conservan en el ACC. Todos ellos tratan sobre un vidrioso caso de matrimonio entre personas de diferente nacionalidad, tibia ella en materia de religión y él convencido practicante. Abandonado sin justificación por su mujer, el joven rehace su vida con una pareja diferente, como hiciera ella en el extranjero. Esta situación provoca en el joven un grave problema moral, con diferentes puntos de vista, dado además que el casamiento fue conformado bajo extrañas premisas que incluso revelan evidente falacia.

¹⁴⁸² En la biblioteca personal de Miguel Castillejo se conserva el texto de esta monografía.

¹⁴⁸³ Acta de la sesión del día 9 de octubre de 1973, en la secretaría del Cabildo del Obispado de Córdoba.

¹⁴⁸⁴ El obispo manifiesta su deseo de tratar sobre el informe que proporcionó el doctoral Alonso García Molano, a petición del cabildo, sobre el número de votos que se le asignaban como presidente. El obispo declara haberlo consultado con otros obispos y dice que cree su deber votar con los cuatro votos pero que, dada la cortedad del número de los capitulares, uno de estos cuatro lo hará en blanco en todas las votaciones. Habrá siempre dieciséis votos pero uno siempre irá en blanco (Acta de la sesión del día 10 de octubre de 1973, en la secretaría del Cabildo del Obispado de Córdoba).

validez de los ejercicios¹⁴⁸⁵, siendo favorable la aprobación de todos los opositores y resultando elegido, tras el recuento de votos, como penitenciario electo de la SIC de Córdoba, el presbítero Miguel Castillejo Gorraiz, cura ecónomo de El Sagrario, a quien el secretario capitular por orden de la presidencia, convoca para concederle la colación canónica que le corresponde según los estatutos en presencia de los capitulares nombrados, previo juramento e imposición del bonete al nuevo canónigo¹⁴⁸⁶. La toma de posesión de esta canonjía de penitenciario acaece tres días después, el 13 de octubre, sábado, previa solicitud por escrito del canónigo electo, atendiendo al protocolo estipulado¹⁴⁸⁷. Desde este momento, Miguel Castillejo entra a formar parte del Patronato, cuyos miembros pertenecen de hecho y por derecho al Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba¹⁴⁸⁸.

¹⁴⁸⁵ Este trámite requiere una rigurosa disciplina moral donde es preciso atender a los valores objetivos de los aspirantes. En este sentido el obispo lee el artículo 84 de los estatutos exhortando a los capitulares a una recta decisión en la que se valoren, como queda dicho, tanto los méritos personales de los candidatos como la calidad de sus ejercicios. El obispo apela a la justicia distributiva, advirtiendo que sería atentar contra esta justicia cualquier apreciación personal, simpatía o antipatía. En este mismo sentido, se lee el artículo 85 de los estatutos, y todos los capitulares de pie, con la fórmula de costumbre, hacen el juramento *tacto pectore* (*Ibid*).

¹⁴⁸⁶ El resultado exacto de las votaciones se hace constar en acta secreta del cabildo. Juan Capó, previa sugerencia del obispo, indica que por estatuto se ha de guardar secreto sobre las votaciones si el presidente o un capitular lo solicita. La sugerencia del obispo se convierte así en compromiso estatutario (*Ibid*).

Correspondía al penitenciario la resolución de problemas graves o complejos de confesión. El obispo delegaba la absolución de estos pecados, por su especial dificultad o importancia, al vicario general y, más concretamente, al canónigo penitenciario, en quien normalmente recaía esta atribución, ya que, en el ámbito de la conciencia, era el titular de esa canonjía un hombre muy formado en Teología y en Teología Moral, siendo por tanto el más capacitado para resolver los casos complicados del sacramento penitencial. También era significativo que tuviera estudios de Sociología, y Miguel Castillejo reunía las dos especialidades: Teología Moral y Sociología, por lo que evidentemente era el más idóneo para aprobar la oposición y obtener el cargo (Anexo XI.2).

¹⁴⁸⁷ Excmo Sr. Deán y Cabildo de la S. I. Catedral de Córdoba: Don Miguel Castillejo Gorraiz, Cura Párroco del Sagrario de la S. I. Catedral de Córdoba, a V. E. con el debido respeto expone: Que habiendo aprobado la oposición a Canónigo Penitenciario de la S.I. Catedral de Córdoba, y habiéndosele dado ya la colación canónica por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, en presencia del Excmo. Cabildo Catedral, con fecha 10 de los corrientes, SUPLICA a V.E. se digne dar posesión de dicha Canonjía, si es posible, el próximo sábado, día 13 de los corrientes, en la hora y forma que V. E. tenga a bien comunicarme. Córdoba, 10 de octubre de 1.973 (Firmado) Miguel Castillejo. EXCMO. SR. DEÁN Y CABILDO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA (ACC).

¹⁴⁸⁸ *De facto y de iure*, según queda establecido en los estatutos, que estipulan además el carácter vitalicio del cargo y su autonomía para decidir sobre los asuntos concernientes al propio Patronato. El acto se celebra en la sala capitular y tiene por objeto sentar en el asiento del coro al canónigo electo. *Vid.* el anexo XIII.1 donde se relacionan los señores capitulares que han ostentado el cargo de patrono a través del tiempo desde 1864 a 1998.

2. La celebración del XII Centenario de la construcción de la Mezquita de Córdoba. La convención frustrada. Cabildo y consistorio, un espinoso engranaje

En el año 1985 se gestiona la celebración del XII Centenario de la construcción de la Mezquita de Córdoba, un magno acontecimiento que debía congregar solidariamente a todos los estamentos políticos y religiosos de la ciudad, de la comunidad y del país, alcanzando incluso su repercusión al Vaticano, con quien Miguel Castillejo siempre ha mantenido relaciones más que cordiales¹⁴⁸⁹. Dos años antes, el 13 de mayo de 1983, el deán de la catedral, Alonso García Molano, anunciaba la apertura de los actos conmemorativos¹⁴⁹⁰. Lejos estaba el deán cordobés de imaginarse que tal centenario habría de ser causa de controversia y suscitar actitudes de intolerancia entre los organizadores eclesiásticos y las autoridades civiles, más preocupados por sus intereses propios que por el beneficio común que esta celebración podía reportar a la ciudad. El 11 de junio de 1984, el cabildo catedralicio presenta oficialmente los actos conmemorativos del XII Centenario de la Mezquita e invita al rey Juan Carlos I a presidirlos. La respuesta no es inminente pero llega favorable al cabildo el 29 de noviembre, tras haberse declarado oficialmente el monumento ‘Patrimonio de la Humanidad’¹⁴⁹¹. Esta doble coyuntura sirve al alcalde Julio Anguita para invitar a su majestad Juan Carlos de Borbón a presidir la inauguración del edificio del nuevo ayuntamiento. La carta de invitación es enviada a la Casa Real el 12 de diciembre de 1984. El 28 de este mes, el Rey confirma al Cabildo Catedral su asistencia a los actos conmemorativos del duodécimo centenario que habrían de iniciarse el 4 de febrero del

¹⁴⁸⁹ Miguel Castillejo actuará como testigo y cronista de excepción en este magno acontecimiento. El sacerdote expone claramente los objetivos de esta efeméride tan especial: “La convocatoria del XII Centenario de la Mezquita de Córdoba hacía una llamada a la sociedad española y al mundo entero en orden a una mayor profundización de los valores religiosos y artísticos de este maravilloso templo” (M. CASTILLEJO [comp.], *La Mezquita de Córdoba, textos para su historia...*, 7).

¹⁴⁹⁰ Cfr. M. FERNÁNDEZ, “La década de los cambios: 1981-1991”, en AA. VV., *50 años de Córdoba...*, 247-248.

¹⁴⁹¹ Probablemente, en esta aceptación influiría el hecho de que el 2 de noviembre de 1984, la UNESCO proclama la Mezquita de Córdoba como Patrimonio Mundial de la Humanidad. El 14 de octubre, el diario *Córdoba* adelantaba la propuesta de la UNESCO a su Comisión de Patrimonio (*Ibid.*, 248). Miguel Castillejo expone “la declaración de Monumento de Interés Nacional, realizado por la UNESCO el 31 de octubre de 1984, fue el colofón de un secular reconocimiento de universalidad” (M. CASTILLEJO [comp.], *La Mezquita de Córdoba, textos para su historia...*, 7).

año siguiente. El 11 de enero de 1985, la Casa Real ratifica a los organizadores eclesiásticos la presencia del monarca y elude la invitación del alcalde a presidir la ceremonia inaugural de las casas consistoriales¹⁴⁹². Dos hechos confluyen negativamente, empañando la buena marcha de esta conmemoración que, de haberse celebrado en buena armonía, hubiera marcado un hito irrepetible. El primero, la contrariedad de la primera autoridad civil de la ciudad por la negativa del Rey; el segundo, la exclusiva mediación del estamento eclesiástico en las relaciones institucionales con la Corona¹⁴⁹³, lo que a su vez suponía un enfrentamiento con la administración autonómica. El obispo de Córdoba, monseñor Infantes Florido, subraya entonces que la celebración no admitía tintes políticos porque se trataba de un acontecimiento ‘fundamentalmente religioso’, destinado a hermanar el mundo árabe y el cristiano, aunque la polémica estaba servida. Tanto la Diputación Provincial como la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía y la propia Universidad difieren de este exclusivo planteamiento, pero ninguno de ellos se muestra tan recalcitrante como el Ayuntamiento de la ciudad, cuyo representante primero declarará públicamente que la corporación municipal no participaría en ninguno de los actos ya programados en conmemoración del XII Centenario de la Mezquita de Córdoba, elaborando un programa paralelo ajeno a todo carácter religioso¹⁴⁹⁴. Esta actitud enfrenta al consistorio con todos los demás estamentos y sirve a los políticos para esgrimir sus descalificaciones¹⁴⁹⁵. Los efectos no se hacen esperar. El 24 de enero de 1985, el obispo de Córdoba lee ante la prensa el mensaje recibido de la Casa del Rey anunciando oficialmente que se aplazaba la prevista visita de los reyes a Córdoba con motivo del duodécimo centenario debido al ambiente enrarecido y confuso originado en la ciudad

¹⁴⁹² Cfr. M. FERNÁNDEZ, “La década de los cambios: 1981-1991”, en AA. VV., *50 años de Córdoba...*, 248-249.

¹⁴⁹³ La noticia de la visita del Rey la da a conocer el obispo tras una llamada a las primeras autoridades de la Universidad, la Audiencia Provincial, el Gobierno Militar y las Cajas de Ahorros cordobesas (*Ibid.*, 249). Miguel Castillejo se pronuncia claramente en este sentido: “Si el Centenario ha contribuido a sostener, proclamar y defender algún concepto determinante o concluyente sobre la Mezquita de Córdoba ha sido su fundamento religioso y su ejemplo y simbolismo civilizador” (M. CASTILLEJO [comp.], *La Mezquita de Córdoba, textos para su historia...*, 8).

¹⁴⁹⁴ Julio Anguita fue contundente, aunque poco afortunado, en sus declaraciones: “Esta Alcaldía sabrá estar a la altura de las circunstancias, pase lo que pase con quien sea”. “Somos representantes de los intereses políticos de la ciudad; los cordobeses no nos legaron con su voto sus creencias religiosas” (M. FERNÁNDEZ, “La década de los cambios: 1981-1991”, en AA. VV., *50 años de Córdoba...*, 249).

¹⁴⁹⁵ José Miguel Salinas declarará sobre Julio Anguita que aquella actitud significaba su suicidio político como alcalde de la ciudad (*Ibid.*).

por los últimos acontecimientos, comunicando igualmente que, de cambiar las circunstancias, permanecía vivo el deseo del Rey de asistir a la celebración¹⁴⁹⁶. En el acto de apertura del centenario, la Casa Real española envía al teniente general del Ejército del Aire, Gonzalo Puigcerver Roma, jefe del Cuarto Militar de la Casa de SM el rey Juan Carlos I. El 19 de junio de 1985, Sabino Fernández remite una carta a Miguel Castillejo anunciándole la próxima visita del teniente general para el día 21 de junio, fecha de celebración del acto ecuménico que inaugura este duodécimo centenario¹⁴⁹⁷. En la apertura oficial, el obispo de Córdoba, monseñor José Antonio Infantes Florido, pronuncia al inicio de la misa pontifical una intensa elocución titulada “Córdoba, ciudad diseñada para el Ecumenismo”, un saludo vehemente para manifestar el sentido solidario de acercamiento y respeto entre las diversas culturas e ideologías, de las que da fe la Mezquita de Córdoba¹⁴⁹⁸. En este acto, Manuel Ocaña Jiménez, miembro numerario de la Real Academia, diserta sobre “La fundación de la Mezquita de Córdoba”; el reconocido arabista penetra en el entramado de la historia para explicar las circunstancias y características de su construcción entre los años 785 y 786 del primer milenio¹⁴⁹⁹. El cardenal Francisco Arinze, presidente del Secretariado Vaticano para los No-cristianos, pronunciará en esta misa solemne una elocuente homilía donde se deja constancia de la validez del diálogo interreligioso para promover los grandes valores de la fraternidad preconizados por la Iglesia. Este mismo tema fue ampliado al día siguiente en la conferencia que el propio cardenal Arinze pronuncia en el salón de actos del colegio mayor Nuestra Señora de la Asunción de la ciudad, con el título “Diálogo inter-religioso hoy”; diálogo íntimo de Dios con el hombre, interpersonal en el seno de la Iglesia y, de manera continua y natural, con las otras religiones para mutuo enriquecimiento¹⁵⁰⁰. El pontífice Juan Pablo II enviaba también su mensaje a través de

¹⁴⁹⁶ *Ibid.* Este hecho desencadena una oleada de reacciones sociopolíticas que se resolverán favorablemente, proclamando la Junta de Andalucía el derecho del Cabildo Catedral de Córdoba a organizar el XII Centenario, con la intervención de los representantes del Ayuntamiento, la Diputación y la Junta de Andalucía -la Universidad, aunque miembro inicial del comité organizador, no acudiría finalmente-, pero desluciría la solemnidad de un acto que se pretendía grandioso (*Ibid.*, 249-250).

¹⁴⁹⁷ Entrevista con el jefe del Cuarto Militar de la Casa del Rey, Gonzalo Rodríguez de Austria Rosales, Palacio Real de Madrid, 15-I-2001.

¹⁴⁹⁸ La filosofía del discurso radica en el sincretismo de las culturas que han tenido como centro de espiritualidad nuestra Mezquita de Córdoba, ya en su origen, en su evolución histórica y en el sentido de trascendencia y futuro que se advierte (*Cfr.* M. CASTILLEJO [comp.], *La Mezquita de Córdoba, textos para su historia...*, 14-18).

¹⁴⁹⁹ *Ibid.*, 38-49.

¹⁵⁰⁰ *Ibid.*, 20-26 y 50-67.

una carta del cardenal Casaroli dirigida al obispo de Córdoba, monseñor Infantes Florido. En él renueva la promesa de diálogo que, en la declaración *Nostra aetate* del Vaticano II, manifiesta una clara voluntad de respeto y entendimiento entre los hombres que profesan su fe en un solo Dios¹⁵⁰¹. Esta fraternidad procuraría, sin duda, el bien del género humano¹⁵⁰². El teniente general del Ejército del Aire, Gonzalo Puigcerver Roma, leyó en nombre de Juan Carlos I el mensaje dirigido al pueblo de Córdoba, ponderando la universalidad de la Mezquita y reconociéndola crisol de armonía, comprensión y tolerancia¹⁵⁰³. Posteriormente, Puigcerver Roma mantiene una entrevista con Miguel Castillejo en su despacho de la oficina central, situada en Ronda de los Tejares. El presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba había recibido expresa noticia de esta visita privada por la carta del 19 de junio, remitida desde la Casa del Rey al presidente de la entidad andaluza, participándole los términos de la reunión y explicando al empresario, gran amor del patrimonio cultural de Córdoba y servidor leal de la Corona, las causas por las que los monarcas habían eludido elegantemente su asistencia a tan excepcional acontecimiento: Los condicionamientos políticos de la época y la escasa voluntad del concejo cordobés, al frente del que estaba en aquel momento el alcalde Julio Anguita, que no tuvo el menor interés en favorecer la visita real¹⁵⁰⁴.

El malagueño Julio Anguita, tras un largo periodo de seis años caracterizado por díscolos enfrentamientos y polémicas declaraciones, convoca un pleno extraordinario el 11 de febrero de 1986 para proclamar públicamente su dimisión irremisible como alcalde de la ciudad. Definitivamente se hacía realidad la noticia anunciada a finales del año 1985 por el propio alcalde, máximo representante del PCA y conocido como el ‘califa rojo’, después de haber culminado una primera legislatura de pacto con el PSOE y dejar mediada una segunda en solitario con mayoría absoluta y diecisiete concejales; lo que suponía su proyección política como candidato en las inminentes elecciones a la presidencia de la Junta de Andalucía, ocupada entonces por el socialista Rodríguez de la Borbolla, prestas a celebrarse el 22 de junio de 1986. Su polémico gobierno municipal, que le valió ser uno de los políticos más conocidos de España, junto a Enrique Tierno

¹⁵⁰¹ CV II, Declaración *Nostra aetate*..., 612-618.

¹⁵⁰² *Ibid.*, 28-32.

¹⁵⁰³ *Ibid.*, 34-35.

¹⁵⁰⁴ G. Rodríguez de Austria Rosales, 15-I-2001. Este especial detalle muestra la interacción del empresario y mecenas cordobés en la celebración del XII Centenario, y la amistad personal que mantenía con la Casa del Rey ya en aquel momento.

Galván en el Ayuntamiento de Madrid, o a Juan Manuel Sánchez Gordillo, en el de Marinaleda, comenzó a desmoronarse cuando la angustiada situación económica amenazaba con abatir las casas consistoriales. Esto fue al menos lo que pregonó sin recato alguno a los medios de comunicación para justificar su propia situación y culpar al gobierno del estado caótico en que se encontraban los ayuntamientos españoles. Lo cierto es que la corporación municipal de Córdoba, agobiada por las deudas, no tuvo más remedio que acudir a las cajas de ahorros y a la banca privada en solicitud de préstamos. Su actitud beligerante propicia continuos enfrentamientos con el gobernador civil, Gregorio López Martínez, y deja el Ayuntamiento de Córdoba sumido en un terco debate político que irá dando al traste con su inicial carisma¹⁵⁰⁵.

En Córdoba se respira un cierto descontento por la ausencia de los reyes en la celebración del XII Centenario de la Mezquita. Desde ámbitos diversos, y Miguel Castillejo es pionero en este ánimo, se suscita la necesidad de proveer los medios necesarios para que los monarcas acudan a Córdoba, clausuren los actos conmemorativos y ratifiquen personalmente su afecto por nuestra ciudad milenaria¹⁵⁰⁶. Miguel Castillejo había declarado en la tertulia del liceo del 7 de marzo de 1986, celebrada como de costumbre en el Círculo de la Amistad, que la organización del duodécimo centenario estaba siendo un desbarajuste a tres bandas: el obispado, el alcalde comunista y las autoridades socialistas. Castillejo solicitaba entonces un talante de apertura para apaciguar las tensiones y lograr un clima de diálogo¹⁵⁰⁷. Había que conseguir una celebración armónica, digna de la ciudad, y ningún esfuerzo podía escatimarse para conseguir un pacto cordial entre las diversas instituciones. El cambio de titular en la alcaldía de Córdoba y el infalible devenir del tiempo terminan por amainar los encendidos ánimos, cesando todos los enfrentamientos. En una ceremonia excepcional y suntuosa, con todo honor y derecho, SS. MM. don Juan Carlos y doña

¹⁵⁰⁵ Cfr. ASOCIACIÓN DE LA PRENSA, "Córdoba estrena alcalde, teatro y Plan General", en *Anuario Informativo de Córdoba 1986...*, 17-18.

¹⁵⁰⁶ Miguel Castillejo, que conocía de primera mano los adversos avatares y había incluso señalado como 'desbarajuste' en febrero de 1986 la celebración del XII Centenario de la Mezquita -debido sin duda a la incompatibilidad de algunos de sus organizadores-, era especialmente sensible a que se solucionaran estas contrariedades y enfrentamientos a fin de que los Reyes pudieran venir a Córdoba (*Vid.* M. FERNÁNDEZ, "La década de los cambios: 1981-1991", en AA. VV., *50 años de Córdoba...*, 252). Su intervención, en este sentido, fue más que profética (G. Rodríguez de Austria Rosales, 15-I-2001).

¹⁵⁰⁷ Cfr. M. FERNÁNDEZ, "La organización del XII Centenario es un desbarajuste a tres bandas", en *Córdoba*, 9-III-1986, 1 y 11.

Sofía presidirán una celebración ajena a significaciones políticas e incluso religiosas¹⁵⁰⁸, mostrándonos su rango real, su nobleza de alma y ese espíritu participativo y democrático que han venido demostrando desde antes incluso de su coronación, el día 22 de noviembre de 1975¹⁵⁰⁹. El discurso de Juan Carlos I en el impresionante marco del mihrab de la Mezquita estuvo empapado de emoción y alabanzas para Córdoba, por el talante de tolerancia de sus gentes y el referente modélico que supone para la humanidad el concierto tan marcado de diálogo intercultural, propio de pueblos sabios que aspiran a la solidaridad, al conocimiento y al desarrollo¹⁵¹⁰. La clausura del centenario se celebra en la Mezquita Catedral de Córdoba el día 28 de mayo de 1986¹⁵¹¹. En este acto solemnísimamente interviene de nuevo el obispo de la diócesis, monseñor Infantes Florido. Para él, los valores de la concordia, el diálogo, la paz, la fraternidad entre razas, culturas y religiones se proclaman diáfanos desde las piedras milenarias del templo cordobés¹⁵¹². El sucesor de Julio Anguita en la alcaldía de Córdoba, Herminio Trigo Aguilar, está presente en este singular evento y agradece en nombre del pueblo cordobés la presencia de los reyes. El talante ha cambiado sensiblemente. Trigo recalca la universalidad del símbolo y lo expone como referente de futuro, partiendo del pasado. Entendimiento, paz y diálogo son también las enseñanzas de un discurso más humanista que político¹⁵¹³. Espíritu similar, aunque con acentos gubernativos, impregna las palabras de José Rodríguez de la Borbolla, presidente de la Comunidad Andaluza. Pondera el sincretismo cultural de Córdoba y la significación de la Mezquita, pero extiende este carácter de universalidad a los hombres y mujeres de

¹⁵⁰⁸ Cfr. ASOCIACIÓN DE LA PRENSA, “La luz de la cultura inundó la ciudad”, en *Anuario Informativo de Córdoba 1986...*, 53-54.

¹⁵⁰⁹ Será la segunda vez que los Reyes visiten Córdoba. Don Juan Carlos y doña Sofía estuvieron en Córdoba en 1976. Se trataba de una visita institucional a Andalucía, para conocer de cerca los problemas socioeconómicos de la región. En el itinerario figuraban, además de la capital, las poblaciones cordobesas de Puente Genil, Montilla y Pozoblanco. Había verdadero interés por el despertar socioeconómico de Córdoba, lo que declaraba Alarcón en su discurso institucional; sentir que recogió don Juan Carlos, atento como estaba entonces a todas las requerimientos. En aquel viaje, los monarcas inauguraron oficialmente la ‘ciudad sanitaria Reina Sofía’ (Vid. F. S. MÁRQUEZ, “La transición en Córdoba...”, en AA. VV., *50 años de Córdoba...*, 132). Miguel Castillejo iba a ser nombrado en aquel año presidente de la Junta de Gobierno del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, constituyéndose en piedra angular de la reconstrucción económica de Córdoba.

¹⁵¹⁰ Cfr. M. CASTILLEJO (comp.), *La Mezquita de Córdoba, textos para su historia...*, 84-88.

¹⁵¹¹ Vid. M. FERNÁNDEZ, “Los Reyes en la Mezquita”, en *Córdoba*, 29-V-1986, 17-24; e *id.*, “Sus Majestades estrenaron, con su firma, el Libro de Oro del Cabildo”, en *Córdoba*, 29-V-1986, 21.

¹⁵¹² Cfr. M. CASTILLEJO (comp.), *La Mezquita de Córdoba, textos para su historia...*, 70-74.

¹⁵¹³ *Ibid.*, 77-79.

Andalucía, “pueblo antiguo y sabio, un pueblo que entiende como pocos el lenguaje de los símbolos y sabe, por ello, agradecer el significado profundo de los gestos”¹⁵¹⁴. El fin se había cumplido; y Miguel Castillejo, desde la virtualidad de la retaguardia pero cardinalmente implicado, escuchaba satisfecho las palabras de los conferenciantes, empapadas ahora de fraternidad, de paz y de esperanza¹⁵¹⁵.

3. Perspectiva pública y privada de un sacerdote polifacético: Una vocación compartida

3.1. Un día en la vida del sacerdote

Es incuestionable que Miguel Castillejo ha fortalecido la entidad que preside a costa de su esfuerzo; empeño en el que lo han amparado su tenaz sacrificio, su ejercitado intelecto y la fuerza de su carácter. Pero esta dedicación no ha velado nunca su inclinación original, su connatural pasión. Sostenido por este principio de vida y de conducta, ha seguido desempeñando con orgullo y eficacia todas las encomiendas anexas a su condición de presbítero, de igual manera que asumió en 1973 las obligaciones de su canongía de penitenciario. Un férreo temple empresarial, macerado por la licenciatura en Ciencias Económicas, marcará siempre el difícil encargo que la propia Iglesia, en virtud de sus aptitudes, le había conferido. No se encomienda a un galeno la salud del alma, ni a un clérigo las enfermedades físicas. En la sociedad, cada mujer y cada hombre deben asumir aquellos cometidos para los que están más dispuestos y mejor preparados, pero Miguel Castillejo tuvo que enfrentarse a una doble exigencia, la que le imponía su obispo, monseñor Cirarda Lachiondo¹⁵¹⁶, y la de su entrañada vocación apostólica, a la que jamás ha renunciado, anteponiéndola incluso en ocasiones a sus compromisos como presidente¹⁵¹⁷. Ambas realidades se han mancornado paralelas en la intensa andadura de Miguel Castillejo al frente de CajaSur que nunca lo han desviado de aquel sendero que le vino dado desde que su memoria tiene acento histórico, el del sacerdote al servicio de la comunidad cristiana.

¹⁵¹⁴ *Ibid.*, 81. *Vid.* el texto completo del discurso, 80-83.

¹⁵¹⁵ Para esta cuestión y otras relacionadas con los actos conmemorativos de esta celebración ecuménica, *vid.* M. FERNÁNDEZ, “La década de los cambios: 1981-1991”, en AA. VV., *50 años de Córdoba...*, 253-260.

¹⁵¹⁶ Monseñor Cirarda fue obispo de Córdoba entre los años 1972 y 1978 (*Cfr.* AA. VV., *Guía de la Iglesia de Córdoba...*, año 1975, 16).

¹⁵¹⁷ C. Amigo Vallejo, 12-II-2003.

La plena existencia de Miguel Castillejo se sustenta en la vocación sacerdotal que impregna y llena de sentido todas sus emociones y pensamientos, su doctrina y su apostolado, teniendo como fin primordial la gloria de Dios Padre. En palabras del Vaticano II, “los presbíteros (...) ora vaquen a la oración y adoración, ora prediquen la palabra, ora ofrezcan el sacrificio eucarístico y administren los otros sacramentos, o ejerzan otros ministerios por los hombres, contribuyen al aumento de la gloria de Dios y a promover la vida divina en los mismos hombres”¹⁵¹⁸. Este fin sobrenatural requiere que el sacerdote esté pertrechado de virtudes humanas, como “la bondad del corazón, la sinceridad, la fortalece del alma y la constancia, el continuo afán de la justicia”¹⁵¹⁹. Estas dos coordenadas axiales, el fin primordial de toda vocación sacerdotal así como las virtudes que debe poseer la persona concreta del sacerdote, se reflejan con creces en lo cotidiano y lo extraordinario de Miguel Castillejo, quien tiene muy presente que “como Dios está muy cerca de todas las cosas, de todos los acontecimientos, oficio del sacerdote es hacer ver a los hombres la presencia de un Dios santo, providente y salvador (...). Que no es el ministerio del sacerdote para hacer muchas cosas, sino para hacer que los hombres conozcan, amen a Dios y se salven”¹⁵²⁰. A fin de responder a esta exigencia -todo sacerdote necesita un tiempo de reflexión y contacto espiritual con el Altísimo-, Miguel Castillejo reserva las primeras horas de la mañana para imbuirse de la totalidad de Dios; un tiempo intenso y profundo, aquilatado por la oración, que gira en torno a la eucaristía, “centro y raíz de toda la vida del presbítero”¹⁵²¹, “fuente y cumbre de toda la vida cristiana”¹⁵²², porque “en la santísima eucaristía se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia (...). Fuente y culminación de toda la predicación evangélica”¹⁵²³.

Tras la celebración eucarística, Miguel Castillejo continúa con la oración personal, “vida del corazón nuevo”¹⁵²⁴; una oración personal y compleja que asocia la palabra a la oración interior, porque “somos cuerpo y espíritu, y experimentamos la

¹⁵¹⁸ CVII, Decreto *Presbyterorum ordinis*, n. 2..., 345.

¹⁵¹⁹ *Ibid.*, n. 3..., 346.

¹⁵²⁰ C. AMIGO, *Sacerdotes...*, 32. Vid. COMISIÓN EPISCOPAL DEL CLERO, *Sacerdotes, día a día. La formación permanente integral...*, 15.

¹⁵²¹ CVII, Decreto *Presbyterorum ordinis*, n. 14..., 367.

¹⁵²² CVII, Constitución *Lumen gentium*, n. 11..., 46.

¹⁵²³ CVII, Decreto *Presbyterorum ordinis*, n. 5..., 349. Vid. CVII, Constitución *Sacrosanctum concilium*, n. 47..., 153-154.

¹⁵²⁴ J. M. ESTEPA (coord.), *Catecismo de la Iglesia Católica...*, n. 2697..., 585. Comenta Carlos Amigo que “la oración (...) pertenece a nuestra existencia sacerdotal (...). Partícipes del sacerdocio de Cristo (...), también nosotros debemos poner la piedra angular de la oración como base de nuestra existencia sacerdotal” (C. AMIGO, *Sacerdotes...*, 177).

necesidad de traducir exteriormente nuestros sentimientos”¹⁵²⁵; oración que conlleva una búsqueda de nuestro espíritu en su afán “de comprender el porqué y el cómo de la vida cristiana para adherirse y responder a lo que el Señor pide”¹⁵²⁶; oración que nos espolea ascéticamente a una actitud contemplativa, en la que Dios es “buscado porque desearlo es siempre el comienzo del amor, y es buscado en la fe pura, esta fe que nos hacer nacer de Él y vivir en Él”¹⁵²⁷. A la oración personal le sigue el rezo de laudes, la concreción matutina de la oración litúrgica y pública de la Iglesia¹⁵²⁸, “fuente de piedad y alimento de la oración personal”¹⁵²⁹. Sólo mediante la oración, el sacerdote Miguel Castillejo se abre a la trascendencia y preña de sentido sobrenatural toda su existencia humana y apostólica, asumiendo que “el sacerdote ha de ser (...) el hombre que, en su humanidad, descubre las huellas de su nativa propensión a lo divino, más aún, que ve en ella su más relevante seña de identidad. La oración (...), la experiencia de la presencia de Dios, deben ser en él no sólo una exigencia de su ministerio, sino la modalidad cotidiana de realizar su esencia humana”¹⁵³⁰.

Terminado su encuentro ferviente, lato y profundo con el Señor, Miguel Castillejo desayuna, entre las nueve y media y diez de la mañana, acompañado siempre de algún familiar, secretario o amigo, en el entorno recurrente de su domicilio y su trabajo¹⁵³¹, aquilatando fuerzas para la dura jornada que le espera día a día, desde hace treinta años, al frente de CajaSur, “asumiendo –no sin haber inflamado su espíritu de acendrada oración- el oficio de Presidente”¹⁵³². A las diez y media entra en su despacho, sito en la sede central de CajaSur, en la principal avenida de Ronda de los Tejares. Para Castillejo el trabajo empresarial no es algo independiente de su ministerio sacerdotal, sino una extensión y prolongación del mismo. Está en CajaSur por mandato de la Iglesia. Es la misión que la Iglesia le ha legado; y, en modo alguno, puede

¹⁵²⁵ J. M. ESTEPA (coord.), *Catecismo de la Iglesia Católica...*, n. 2702..., 586.

¹⁵²⁶ *Ibid.*, n. 2705..., 587.

¹⁵²⁷ *Ibid.*, n. 2709..., 588.

¹⁵²⁸ “Ayuda mucho, tanto para santificar realmente el día como para recitar con fruto espiritual las Horas, que en su recitación se observe el tiempo más aproximado al verdadero tiempo natural de cada Hora canónica” (CVII, Constitución *Sacrosanctum concilium*, n. 94..., 165).

¹⁵²⁹ *Ibid.*, n. 90..., 164.

¹⁵³⁰ COMISIÓN EPISCOPAL DEL CLERO, *La formación humana de los sacerdotes según ‘Pastores Dabo Vobis’...*, 59.

¹⁵³¹ “A su paso se hace notar. Él es un hombre dialogante, un buen conversador que escucha, saluda a la gente con una eterna sonrisa en la boca. A primeras horas de la mañana, cumplidas sus obligaciones religiosas, podemos descubrirlo paseando, camino de las oficinas de CajaSur en Ronda de los Tejares” (A. LOBATO, ‘Presentación’, en M. Castillejo, *Averroes, el aquinatense islámico...*, 9).

¹⁵³² *Ibid.*

desligarse el empresario del sacerdote. Es más, éste prevalece sobre aquél en muchas ocasiones, informándolo y dándole pleno sentido¹⁵³³. Castillejo es sacerdote por vocación divina y empresario, por mandato de la Iglesia. En su despacho, donde consume incontables horas de trabajo y resuelve complicados problemas de economía con otros de índole social y hasta familiar¹⁵³⁴, se contemplan los signos visibles de su ser sacerdotal y su indisoluble espíritu de oración. Entre ellos destaca de forma señera el crucifijo que le regaló fray Albino el día de su ordenación sacerdotal, manifestación palpable de la identificación y del seguimiento incondicional del discípulo con el Maestro: “El que quiera venirse conmigo que se niegue a sí mismo, que cargue cada día con su cruz y me siga; porque si uno quiere salvar su vida, la perderá; en cambio, el que pierda su vida por mí la salvará”¹⁵³⁵. Nunca el trabajo como presidente de una empresa financiera lo ha llevado a actuar al margen de Dios, de su condición sacerdotal y de su espíritu evangélico. Dios está permanentemente presente en todos los momentos y actos de su vida, porque sabe bien que “tener la gracia y el Espíritu es ver a Dios en todas las cosas, acoger la palabra de Dios, sentirse discípulo de Cristo (...) hacer presente a Jesús, anunciar la llegada del Reino, comprender con amor”¹⁵³⁶.

Finalizada la jornada laboral de la mañana, se toma un breve descanso para el almuerzo, casi siempre en compañía de su familia, cuando no se lo impiden los múltiples compromisos que tiene que atender en razón de su cargo¹⁵³⁷. A media tarde, antes de incorporarse de nuevo a su despacho, visita al Santísimo y cumple con el rezo de las Horas de Vísperas y Completas del Oficio Divino¹⁵³⁸. Entre las seis y las siete de

¹⁵³³ “Hay muchos sacerdotes que tienen funciones públicas y hasta funciones políticas. No importa mientras lo hagan con dignidad. El carácter sacerdotal es una virtud más que se añade a la responsabilidad. En mi diócesis existen sacerdotes que se dedican a la administración regional y municipal. Lo de menos es si estoy de acuerdo o no, lo importante es que cada uno cumpla en el puesto que desempeñe, siempre que lo reclamen y lo necesiten” (C. Amigo Vallejo, 12-II-2003).

¹⁵³⁴ A. LOBATO, ‘Presentación’, en M. Castillejo, *Averroes, el aquinatense islámico...*, 9.

¹⁵³⁵ Lc 9, 23-24.

¹⁵³⁶ “Olvido de la gracia y del Espíritu es guiarse por consideraciones meramente humanas, anunciarse a sí mismo como salvador, estar convencido de la autosuficiencia, vivir en la angustia y el desasosiego interior” (C. AMIGO, *Sacerdotes...*, 166).

¹⁵³⁷ “A veces, otros asuntos de premurosa instancia lo requieren y así lo encontramos inaugurando oficinas, pronunciando discursos, manteniendo entrevistas con empresarios y altos cargos de la administración, visitando centros de asistencia, instituciones académicas y culturales, asociaciones en beneficio de la sociedad cordobesa” (A. LOBATO, ‘Presentación’, en M. Castillejo, *Averroes, el aquinatense islámico...*, 9).

¹⁵³⁸ “Los clérigos (...), si tienen órdenes mayores, están obligados a rezar diariamente, en privado o en común, todo el Oficio” (CVII, Constitución *Sacrosanctum concilium*, n. 95..., 165).

la tarde reanuda de nuevo el trabajo. Con frecuencia puede prolongarse hasta altas horas de la noche. Sin embargo, Castillejo no cae en la tentación del activismo. En medio de la cantidad e intensidad de trabajo que desarrolla, busca siempre un paréntesis inexcusable para dedicarlo a la oración, la reflexión y el examen de conciencia. Sobre las diez y media de la noche, Castillejo se retira a su sagrario y, exhausto pero firme, expone al Señor el balance del día que termina¹⁵³⁹, teniendo muy presente que “se puede enseñar a los demás a leer, pero si no les enseñamos a querer, continuarán siendo unos ignorantes. Podemos encender una lámpara, pero si en ella no ponemos vida, la vida nueva de Cristo, nunca iluminará plenamente el camino de los hombres. Podemos decir una palabra de aliento, pero si no es la palabra de Dios, no convierte ni ama. Podemos dar pan, pero si no se convierte en eucaristía, muy pronto vuelve a endurecerse y no alimenta. Podemos llenar el templo, pero si no realizamos una verdadera acción misionera, no cumpliríamos con el encargo que se nos ha dado de llegar a todos y hablarles de Dios”¹⁵⁴⁰. La labor de un sacerdote no se restringe al mero apostolado. El sacerdote debe salir a la calle, conocer los problemas de la gente, desempeñar en la sociedad un espacio verdaderamente útil, impregnando de generosidad y esperanza cada actuación de su vida y la vida de los seres humanos que comparten con él este mundo. Si los hombres y mujeres lo reclaman, el sacerdote debe, respaldado por la Iglesia y hasta impelido por ella, atender en el devenir diario todas sus solicitudes, espirituales y físicas, sensibles e intelectuales. Esta capacidad es la que muestra de manera diáfana la dimensión de un sacerdote¹⁵⁴¹.

3.2. Severo Ochoa: La soledad compartida

¹⁵³⁹ “Una práctica excelente de realizar el examen particular es convertirlo en oración, haciendo de él una conversación o soliloquio con Dios. Es un hijo que da cuenta amorosa y espontáneamente a su padre, de sus cosas y del empleo del día, y que le pide perdón de las deficiencias, prometiéndole seriamente poner todo empeño en remediarlas. De esta manera se evita que el examen se convierta en algo frío, cerebral y mecánico, falto de alma y hasta en un ejercicio de ascesis puramente filosófica” (F. JUBERÍAS, *La divinización del hombre...*, 580-581).

¹⁵⁴⁰ C. AMIGO, *Sacerdotes...*, 167. “No recuerdo una sola reunión, con personas y temas muy distintos sobre la mesa, donde no haya hablado, podríamos decir <con ocasión o sin ella>, de la extensión del Reino de Dios en el mundo, del mayor conocimiento de Jesús y de su Iglesia en la sociedad” (P. CASTÓN BOYER, ‘Presentación’ en M. Castillejo, *Doctrina social de la Iglesia...*, 15).

¹⁵⁴¹ “Me atrevería incluso a decir que el actual presidente de CajaSur –en su simultánea calidad de sacerdote, intelectual y ejecutivo-financiero– ilustra de manera ejemplar la riqueza imaginativa y activa del pensamiento social católico” (R. LÓPEZ PINTOR, ‘Introducción’ en M. Castillejo, *Doctrina Social...*, 27).

Miguel Castillejo ha procurado rodearse siempre de amigos fieles y abnegados consejeros, aunque su natural talante lo haya llevado al diálogo ecuménico, a la relación franca y expedita con todos sus conciudadanos, hayan sido o no proclives a su pensamiento humanista y a su profunda convicción católica¹⁵⁴². Es incontestable que el poder económico que ostenta por su cargo al frente de una entidad financiera despierta enconados recelos y posturas atrabiliarias que él nunca ha alentado¹⁵⁴³. Pero es igualmente irrefutable su poderosa presencia en el entramado socioeconómico, cultural y hasta político de la ciudad de Córdoba; su determinismo esencial en todos los ámbitos de la vida ciudadana; el eje vertebrador que en la historia de Córdoba ha conferido la generosidad de su mecenazgo. Nadie puede ser tan necio que eluda la revisión, a la luz de la verdad, de su imprescindible papel en el desarrollo de Córdoba; ni tan ciego para no reconocer que esta búsqueda del bien común está informada y hasta dirigida por el bagaje teológico y evangélico que define a Miguel Castillejo y va dejando a su paso un generoso cauce de apostólica serenidad¹⁵⁴⁴.

Desde la universalidad del humanismo, Miguel Castillejo comparte la singular experiencia de conocer al Premio Nobel español Severo Ochoa. La primera impresión del sacerdote es la de encontrarse con un hombre extremadamente cercano; un hombre que empapa de emoción todas las palabras y transmite un particular aroma de bondad infinita. Miguel Castillejo reconoce que es bastante difícil luchar contra los arquetipos, y Severo Ochoa no se libra de ese sello que timbra a los hombres adscritos a los positivistas ámbitos de la ciencia, tan presuntamente alejados por definición de las intangibles huellas del espíritu. Pero determinadas hipótesis, más avaladas por la inercia

¹⁵⁴² “El cura Castillejo (...) no es de derechas ni de izquierdas y aborrece a la vez el comunismo y (...) el capitalismo. Lo suyo no es de este mundo y se merece un respeto” (F. BAYÓN, “En el nombre de Dios”, en *El País* [Andalucía], 3-IX-1999, 2).

¹⁵⁴³ “El bien común de las sociedades no puede ser moneda de intercambio, palabra al uso para justificar cualquier acción o agresión o contradicción de determinados gobernantes a los que no resulta demasiado difícil manipular los conceptos y tergiversar las situaciones, pero de igual manera esta impostura queda deslavazada y maltrecha ante la evidencia de la injusticia; porque en definitiva el ser humano sabe en lo profundo de su corazón y en lo medular de su consciencia lo que merece ser digno y lo que no lo puede ser” (M. GAHETE JURADO, “Patrimonio de Córdoba” [*En este país*], en *Córdoba*, 30-XI-1999, 6).

¹⁵⁴⁴ “Es ciertamente heroico dedicar lo más precioso que poseemos al servicio de los otros; de aquellos a quienes con tanta facilidad a veces llamamos hermanos, como recurso retórico, sin jugarnos la piel en esta vocación fielmente humana. Y nos cuesta trabajo reconocer nuestro egoísmo, nuestra incapacidad notoria para la solidaridad, por pura justicia, sin esperar nada a cambio. La autoridad moral de los hombres no es venal ni sobornable. Se tiene o no se tiene” (*Ibid.*).

del tiempo que por su verdad intrínseca, aun siendo erróneas, quedan lacradas por la demoledora costumbre o los enconados rumores. Esta razón que incluso podría aplicarse al propio Miguel Castillejo, como a cualquier hombre que se atreva a transgredir ciertos límites, dejó en la imagen pública de Severo Ochoa un falaz trazo de agnóstico, entreverado por la mácula de un difuso ateísmo. Es difícil penetrar en la mente de un hombre, sobre todo cuando su pensamiento raya las raíces de lo inescrutable, ese silencio íntimo que puede ocultar tanto la bonanza como la tempestad¹⁵⁴⁵. Miguel Castillejo jamás se dejó confundir por estos estigmas atribuidos a veces con demasiada facilidad a los semejantes. Antes de conocer a Severo Ochoa, ya tiene una opinión de su personalidad en franca contradicción con el agnosticismo. La intuición aprehendida en el conocimiento de su obra queda ratificada posteriormente por la experiencia personal, fértil en este caso para los dos hombres, el practicante y el inhibido, el sacerdote y el médico, el empresario y el científico. Miguel conoce a Severo cuando éste navegaba por los últimos años de su vida. Ochoa encuentra en el sacerdote un amigo fecundo, investido por las mejores cualidades, inteligente, tolerante, grato en la conversación y extremadamente generoso. Castillejo halló en el investigador un hombre profundamente respetuoso con las creencias de los demás, defensor de la religión y por ello en profundo desacuerdo con las instigaciones anticlericales. Un hombre que, sin declarar públicamente su fe, proclamaba los valores de la fe en los demás¹⁵⁴⁶; un hombre que evidencia plenariamente en su vida personal y familiar el respeto más acendrado por los sentimientos religiosos¹⁵⁴⁷. La muerte de Carmen, su esposa, dejó en él un hondón profundo. Más que nunca necesitaba de esa fe poderosa y sabia que permitía ver la luz a los creyentes; y, en esta tesitura incierta y triste de la vida, el solícito y notable Severo Ochoa, hombre de rectas convicciones, se siente visiblemente impresionado por el talante espiritual e intelectual de Miguel Castillejo, a quien describe como un sacerdote

¹⁵⁴⁵ Cfr. M. CASTILLEJO, *Espiritualidad y trascendencia...*, 333 (Vid. cap. 14, “La espiritualidad de Severo Ochoa”, 331-338).

¹⁵⁴⁶ Su biógrafo, Marino Gómez-Santos, recuerda su actitud desaprobatoria frente a la actuación de su tío, Álvaro de Albornoz, ministro de Fomento y Justicia y presidente del Tribunal de garantías constitucionales en el gobierno de Manuel Azaña, a quien amonestó por sus medidas discriminatorias en contra de la Iglesia en lo que concernía a su intervención en el decreto de disolución del territorio español de la Compañía de Jesús, la ley del divorcio y la supresión del presupuesto del culto y del clero (Cfr. M. GÓMEZ-SANTOS, *Severo Ochoa. La enamorada soledad...*, 391; y M. CASTILLEJO, *Espiritualidad y trascendencia...*, 334).

¹⁵⁴⁷ “Aunque siempre se desarrolló en un ambiente católico (...) la Fe no fecundó su espíritu, pero siempre se mantuvo inhibido y respetuoso ante la Fe de los demás” (M. CASTILLEJO, *Espiritualidad y trascendencia...*, 335). Todo el texto es explicativo de la actitud respetuosa de Severo Ochoa hacia la religión y los creyentes (Vid. cap. 14, 333-338).

excepcionalmente generoso, volcado en el servicio de la sociedad y de las gentes¹⁵⁴⁸. Ésta es la expresiva opinión que le merece el “sacerdote fornido, sanguíneo, con una cabeza grande llena de múltiples saberes, cuya tesis doctoral figura en la bibliografía selecta sobre el krausismo”¹⁵⁴⁹, a quien conoce cuando acude a Córdoba, en marzo de 1990, para ser investido doctor *honoris causa* por esta Universidad junto al economista soviético Wassily Leontief, Premio Nobel como el ilustre científico¹⁵⁵⁰. Severo Ochoa venía invitado por Miguel Castillejo para presidir una conferencia pronunciada por su biógrafo, Marino Gómez-Santos, en el centro cultural CajaSur, a la que asistió un numeroso grupo de estudiantes, atraídos por la rutilante personalidad del célebre científico Nobel¹⁵⁵¹. Durante la cena, en la sede de CajaSur, Miguel Castillejo y Severo Ochoa charlan ininterrumpidamente. Un vínculo indeleble se estaba forjando entre estos dos hombres que ya no habría de romperse¹⁵⁵².

Miguel Castillejo presentará el 25 de febrero de 1993 en Córdoba la nueva edición de la biografía del científico, escrita por Marino Gómez-Santos, *Severo Ochoa, la emoción de descubrir*, publicada en la editorial Pirámide del grupo Anaya¹⁵⁵³. El centro

¹⁵⁴⁸ El biógrafo de Severo Ochoa constata con esclarecedoras y contundentes palabras esta realidad que nos muestra al insigne médico español impresionado por el talante magnánimo de Miguel Castillejo (*Vid.* M. GAHETE JURADO, “Miguel Castillejo, hijo predilecto de Fuente Obejuna, en la reciente historia de Córdoba”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1998), 79-81. Estas palabras serán ratificadas telefónicamente por Marino Santos-Gómez en febrero de 2003.

¹⁵⁴⁹ M. GÓMEZ-SANTOS, *Severo Ochoa, la enamorada soledad...*, 333.

¹⁵⁵⁰ En la noticia periodística que recoge la conferencia de Marino Gómez-Santos sobre Severo Ochoa se dice que el Nobel, que había cumplido ochenta y cuatro años, vino desde Madrid conduciendo su propio coche (*Cfr.* C. AUMENTE, “Severo Ochoa: <Es un honor recibir el reconocimiento de la Universidad>”, en *Córdoba*, 9-III-1990, 7). Su biógrafo Gómez-Santos, en la biografía publicada en 2003, afirma que el médico llegará en su compañía a Córdoba en el AVE desde Madrid (*Cfr.* M. GÓMEZ-SANTOS, *Severo Ochoa. La enamorada soledad...*, 333).

¹⁵⁵¹ En el transcurso de la conferencia, a la que asistieron Miguel Castillejo, presidente de CajaSur, el delegado de Gobierno Pedro Rodríguez Cantero y el vicerrector de la Universidad de Córdoba Antonio Martín, Marino Gómez-Santos explicó los pormenores de elaboración de la biografía, un trabajo de cuatro años realizado con ahínco de opositor. El libro había sido publicado en diciembre de 1989 y presentado en Asturias, lugar de nacimiento del biografiado y del biógrafo (*Cfr.* C. AUMENTE, “Severo Ochoa: <Es un honor recibir el reconocimiento de la Universidad>”, en *Córdoba*, 9-III-1990, 7).

¹⁵⁵² Al día siguiente se celebra el solemne acto de investidura en el Colegio Mayor la Asunción, presidido por el rector magnífico de la Universidad de Córdoba Vicente Colomer. Los dos Premios Nobel son muy aplaudidos. Marino Gómez-Santos escribe: “Severo Ochoa está como ausente” (M. GÓMEZ-SANTOS, *Severo Ochoa. La enamorada soledad...*, 334). La Caja Provincial celebró en el Palacio de Viana una cena en honor de los nuevos doctores, a la que asistieron el rector de la Universidad de Córdoba, Vicente Colomer, y el presidente de la Diputación de Córdoba, Julián Díaz (*Cfr.* REDACCIÓN, “Encuentro en Córdoba de dos premios Nobel”, en *Córdoba*, 9-III-1990, contraportada).

¹⁵⁵³ La nueva biografía sobre Ochoa es presentada por la editorial ‘Pirámide’ de Anaya el día 22 de enero de 1993. Se trata de una revisión a fondo en que se han añadido doce capítulos con

cultural CajaSur rebosa de público. No había terminado de agradecer Severo Ochoa tanta generosidad cuando escuchó la invectiva de un exaltado que lo acusaba de agnóstico. Probablemente hubiera contestado, como siempre, aduciendo a su deseo inconquistable de creer en Dios, de hallar los motivos que lo indujeran a recobrar la fe perdida para soportar con serenidad el aciago instante de la muerte, pero no fue necesario. Miguel Castillejo aludió a su experiencia personal con el amigo para disolver el estigma del ateo, del agnóstico practicante, tatuado sobre Severo Ochoa con capciosas intenciones. De él –dijo–, refiriéndose a su inquietud religiosa, que por muchas razones debiera pasar a la historia como perteneciente a la gran colectividad de creyentes, e incluso al mundo católico, como asimismo lo reconoce la propia Iglesia. Ya el Concilio Vaticano II proclamaba la “integración y reconocimiento para todos los hombres que, creyentes o no creyentes, colaboran en la edificación de este mundo, en el que viven en común. Porque la Iglesia sabe perfectamente que su mensaje está de acuerdo con los deseos más profundos del corazón humano cuando reivindica la dignidad de la vocación del hombre, devolviendo la esperanza a quienes desesperan ya de sus destinos más altos”¹⁵⁵⁴. En abril de este mismo año, Severo Ochoa ingresaba en el hospital de la Fundación Jiménez Díaz aquejado por una grave dolencia de la que ya no se recuperaría. El científico, durante estos meses, reclamó con insistencia la atención de Miguel Castillejo, quien acudió en varias ocasiones al hospital madrileño para animar al hombre transido por una honda “inquietud unamuniana, profundamente inquieto y permanentemente inmerso en la búsqueda interior de Dios”¹⁵⁵⁵. Severo Ochoa, al final de sus días, se serena escuchando el consejo y las reflexiones del sacerdote y el teólogo, quien departe con el científico acerca de las interrogantes vitales y trascendentes durante largas horas de profunda y meditada conversación. En ellas, Miguel Castillejo conocerá

aportaciones reunidas en los últimos cuatro años (Cfr. M. GÓMEZ-SANTOS, *Severo Ochoa. La enamorada soledad...*, 390).

¹⁵⁵⁴ M. CASTILLEJO, “La espiritualidad de Severo Ochoa”, en *Córdoba*, 27-II-1994, 4; texto compilado más tarde en *id.*, *Espiritualidad y trascendencia...*, 337. Estas mismas palabras serán recogidas por el biógrafo del Nobel (Cfr. M. GÓMEZ-SANTOS, *Severo Ochoa. La enamorada soledad...*, 392).

¹⁵⁵⁵ Palabras de Miguel Castillejo en el acto de homenaje celebrado en Córdoba por CajaSur para honrar la memoria insigne del profesor Severo Ochoa, en el que participaron el ex presidente de la Sociedad Española de Bioquímica y ex rector de la Universidad de Salamanca Julio R. Villanueva, el director del Departamento de Microbiología de la Complutense César Nombela, el escritor y biógrafo del científico Marino Gómez-Santos, y el presidente de CajaSur Miguel Castillejo que habló sobre la espiritualidad de Severo Ochoa donde encuentra “gérmenes de un cierto misticismo humanista” (C. AUMENTE, “CajaSur rinde homenaje al profesor Severo Ochoa”, en *Córdoba*, 11-II-1994, 6).

íntimamente las emociones espirituales del Nobel de Medicina y del hombre ávido de creer, conmovido por una honda preocupación religiosa, que lo llevó a solicitar en la hora de su muerte el auxilio confortador de quien había sido su amigo, su confidente, su confesor y un hito insustituible en su andadura espiritual¹⁵⁵⁶. El encuentro final en Madrid no llegó a ser posible; el empeoramiento repentino del profesor, acaecido en el mes de noviembre, lo hizo inviable pero Miguel Castillejo conocía muy bien la profunda inquietud religiosa del médico y sabía que el mejor aval de Severo Ochoa para la otra vida era su denodado esfuerzo por la edificación de un mundo más humano¹⁵⁵⁷.

3.3. La Iglesia de Andalucía. Un esfuerzo colectivo

La preocupación de Miguel Castillejo por Andalucía es más que una evidencia notable, supone una vocación personal en la que ha volcado toda su potencialidad sacerdotal, empresarial y humana¹⁵⁵⁸. Desde el primer momento, y trascendiendo incluso su desmesurado amor por Córdoba¹⁵⁵⁹, Castillejo lleva a cabo una misión ardua destinada a favorecer los intereses de una tierra, preterida por los estamentos gubernamentales y avezada a compadecerse de sus necesidades¹⁵⁶⁰. Cuando el

¹⁵⁵⁶ Cfr. M. GAHETE JURADO, “Miguel Castillejo, hijo predilecto de Fuente Obejuna, en la reciente historia de Córdoba”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1998), 79-81. Vid. M. GÓMEZ SANTOS, *Severo Ochoa. La enamorada soledad...*, 392.

¹⁵⁵⁷ Vid. M. CASTILLEJO, *Espiritualidad y trascendencia...*, 338. Y asimismo J. M.^a OCAÑA VERGARA, “La primavera cordobesa que hubiera deseado conocer Severo Ochoa”, en *Córdoba*, 4-VII-1994, 4.

¹⁵⁵⁸ En todas sus actuaciones se evidencia la autenticidad sacerdotal y personal por el desarrollo de Andalucía y el bienestar de los andaluces (J. Iglesias de Ussel, 17-I-2003).

¹⁵⁵⁹ “Lo mismo que don Miguel es profundamente cordobés, CajaSur es profundamente andaluza y cordobesa. Yo siempre he pretendido que las cosas vayan al mejor puerto posible y para ello he tenido relaciones con el presidente de la Junta de Andalucía y con don Miguel. Algunas se consiguieron, otras no. Pero está claro que la vinculación de CajaSur con Andalucía y con Córdoba traspasa los límites meramente administrativos o legales, es una vinculación por naturaleza, por sangre; y por esto hemos sufrido mucho, empezando por don Miguel. Aunque no haya habido entendimiento entre unos y otros, lo que no se puede poner en duda es el deseo de don Miguel de que CajaSur sea una caja que contribuya al desarrollo de Andalucía” (C. Amigo Vallejo, 12-II-2003).

¹⁵⁶⁰ Es ciertamente preocupante la situación de Andalucía en la historia de España. Aunque son muchos los estudios sobre Andalucía, ninguno ha abordado el concreto aspecto de la depauperación andaluza, imputada en ocasiones a la administración central y atribuida otras a la mala gestión de los propios delegados gubernamentales. El estado de cosas en torno a CajaSur en estos últimos años, *mutatis mutandis*, podría explicar algunas claves para vislumbrar el porqué de aquella visible miseria de Córdoba “de noble gente, pero pobre y despoblado” (A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Política y Hacienda de Felipe IV...*, 256), que contemplaba el rey Felipe IV, el príncipe Carlos y el conde-duque de Olivares en la única visita oficial de un rey de

andalucismo se encontraba aún en ciernes y se discutía más que se ejecutaba en los foros políticos, Miguel Castillejo ponía las bases de una nueva concepción de Andalucía que comenzaba por conocer cuál era el estado de las sociedades para poder solucionar los problemas desde la realidad de los procesos y la verdad de las situaciones¹⁵⁶¹. Fruto de estos estudios destinados a conocer la realidad andaluza es el libro *Andalucía, informe a Juan Pablo II*, una grave reflexión desde la perspectiva religiosa encomendada a Miguel Castillejo por los obispos del Sur de España, con los que siempre ha mantenido una relación fluida y fecunda¹⁵⁶². La razón inmediata de este tratado socioeconómico, religioso y cultural era la de suministrar a SS Juan Pablo II un documento válido sobre la situación de las diez diócesis andaluzas a las que, por primera vez en la historia, un pontífice iba personalmente a visitar¹⁵⁶³. En las páginas de esta obra, para la que Miguel se rodeó de un grupo de expertos colaboradores, se realiza un análisis interdisciplinar y minucioso de la pluralidad y riqueza del pueblo andaluz, con sus gozos y desesperanzas, sus aspiraciones y sus avatares, sus paradojas y sus valores¹⁵⁶⁴.

España por las tierras del Sur en el siglo XVII (Cfr. J. H. ELLIOTT, *El conde-duque de Olivares...*, 184).

¹⁵⁶¹ “Miguel Castillejo (...) presentó un informe sobre la situación política, social, económica y religiosa de la región andaluza. Este informe será enviado a Roma para que el Papa pueda conocer la problemática de Andalucía, con vistas a su próximo viaje a España. Probablemente este informe servirá también a los prelados del Sur de España en su visita <ad limina>. El Papa conocerá así qué Andalucía va a visitar, cuál es su silueta, su fisonomía, sus características más importantes, su problemática acuciante, y sobre todo, su perfil humano y religioso, para que de esta forma, sobre esa realidad concreta, dirija su palabra y enfoque sus discursos” (REDACCIÓN, “Finalizó la reunión de los Obispos de Andalucía”, en *Córdoba*, 29-IV-1981, 3).

¹⁵⁶² Cfr. REDACCIÓN, “Reunión de los Obispos del Sur de España”, en *Córdoba*, 17-X-1981, 3-4.

¹⁵⁶³ *Ibid.*; y además OBISPOS DE ANDALUCÍA, ‘Presentación’ en M. Castillejo Gorraiz *et alii*, *Andalucía, informe a Juan Pablo II...*, V. El tratado se divide en cuatro grandes apartados: Aspectos socio-económicos, aspectos socio-culturales, el momento político andaluz y una aproximación socio-religiosa de Andalucía.

¹⁵⁶⁴ “Los románticos extranjeros del siglo XIX y algunos pensadores españoles poco afortunados fueron forjando la imagen externa de una Andalucía colorista, folklórica, holgazana..., en definitiva, tópica y típica. Afortunadamente, frente a esta imagen estereotipada, se alza hoy la voz del economista, el sociólogo, el historiador, que nos muestran con acritud la verdadera faz de Andalucía. Una faz curtida por los azotes del paro, la emigración, la marginación e instrumentalización económica y la injusticia social. Epidermis, que oculta su enorme potencialidad humana, geográfica y demográfica, y su gran riqueza y vitalidad cultural” (AA. VV., *Andalucía, informe a Juan Pablo II...*, VII). Miguel Castillejo, al frente de CajaSur, y potenciando extraordinariamente la Obra Social y Cultural de la entidad, se preocupará muy especialmente por la edición de libros concernientes a Andalucía, su historia, arte, religiosidad y costumbres. Ediciones y congresos, como entidad única o en colaboración, serán un referente

La preocupación mostrada por Miguel Castillejo desde los primeros años de su encomienda empresarial fue incrementándose con el paso del tiempo, no sólo en su actitud precisa e inequívoca en la resolución de los problemas socio-religiosos sino también en la acción incesante para paliar los problemas económicos de los andaluces y mejorar el entorno social de caridad y justicia cristianas¹⁵⁶⁵. Pero Miguel Castillejo no ha actuado nunca solo. Se ha rodeado siempre de personas capaces de llevar a cabo las ambiciosas propuestas; personas preparadas y responsables capaces de llevar a buen término las acciones encomendadas. En 1993, se publica el libro *La Iglesia de Andalucía*, un documento básico para comprender la situación religiosa de la comunidad en unos momentos de honda preocupación socioeconómica marcada por la incuria de la administración central y las ancestrales carencias de la región andaluza. Miguel Castillejo llama a un buen amigo para emprender tan necesario proyecto de reconstrucción histórica cuya medular motivación es planificar metas nítidas de desarrollo económico¹⁵⁶⁶. Se trata del catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid, Rafael López Pintor¹⁵⁶⁷, quien no duda en personarse en Córdoba para mantener una larga conversación sobre el tema con Miguel Castillejo¹⁵⁶⁸. Viene acompañado por Julio Iglesias de Ussel, catedrático de Sociología en la facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Granada¹⁵⁶⁹, a quien presenta como extraordinario analista y será partícipe de este proyecto junto a otros destacados hombres y mujeres en los ámbitos de la investigación y la cultura¹⁵⁷⁰. Julio Iglesias

inequívoco de las actuaciones del presidente especialmente interesado por el desarrollo social, cultural y económico de Andalucía (*Vid.* Catálogo de publicaciones de CajaSur).

¹⁵⁶⁵ Miguel Castillejo, como otros muchos teólogos y sociólogos cristianos, no establece tajantes diferencias entre un concepto y otro. Es curioso advertir cómo Felipe González, entonces presidente de Estado, en el discurso preelectoral pronunciado en Madrid el 14 de enero de 1996, afirmaba que el proyecto socialista se basaba en la justicia social, frente a la concepción de la derecha que cree en la caridad y la misericordia (*Cfr.* M. CASTILLEJO *et alii*, en *Informe sociológico...*, 13).

¹⁵⁶⁶ *Cfr.* J. M.^a JAVIERRE, ‘Prólogo’ en R. López Pintor y M. Castillejo, *La Iglesia de Andalucía. Apuesta por el futuro...*, 16.

¹⁵⁶⁷ Para conocer algunos datos bibliográficos sobre Rafael López Pintor, *ibid.*, 8.

¹⁵⁶⁸ *Vid.* A. GIL, “El libro blanco de la Iglesia andaluza, escrito por Castillejo Gorraiz y López Pintor, será ofrecido al Papa en Sevilla”, en *Córdoba*, 11-VI-1993, 6. Monseñor Infantes Florido, obispo de Córdoba, declara que el libro es “una gran aportación dirigida a todo el pueblo andaluz y que pocas obras se pueden presentar como ésta que explica qué hace la Iglesia en Andalucía” (A. RODRÍGUEZ, “El obispo presenta en CajaSur un libro sobre la Iglesia en Andalucía”, en *Córdoba*, 18-VI-1993, 10).

¹⁵⁶⁹ Para conocer algunos aspectos de la biografía de Julio Iglesias de Ussel, *vid.* ‘Entrevistas’ en *Fuentes*.

¹⁵⁷⁰ El equipo investigador lo forman Miguel Castillejo Gorraiz y Rafael López Pintor (comp.); M.^a Pilar Alcobendas Tirado, Carmen Alemán Bracho, Pedro Castón Boyer, Consuelo Flecha

queda francamente sorprendido por la personalidad del sacerdote, de quien conocía su notoriedad personal y la relevancia que había adquirido la caja de ahorros cordobesa bajo su dirección y gestión¹⁵⁷¹. En aquella reunión, Miguel Castillejo expuso con toda naturalidad la necesidad de acometer un profundo estudio sobre la situación de la realidad andaluza en un momento histórico de transformaciones socioeconómicas cruciales, promovidas por la creciente ramificación del Estado y las alabadas de las asistencias sociales en Andalucía; una radiografía detallada de todos los sectores de la región andaluza, destinada a desvelar los conflictos sociales y paliar en la medida de lo posible las deficiencias contrastadas¹⁵⁷².

Este primer contacto abrió la espita de futuras colaboraciones. Dos años más tarde de la publicación de este libro, se editaba la *Guía de los servicios sociales de la Iglesia en Andalucía*, y al año siguiente, en 1996, una obra complementaria, el *Informe sociológico sobre los servicios sociales de la Iglesia en Andalucía*, que habrían de poner de manifiesto la importante labor eclesial y la calidad de los servicios prestados, demostrando cómo la acción social de la Iglesia ha venido resistiendo –y hasta superando en ocasiones– la confrontación con el sector estatal¹⁵⁷³. Aquella segunda reunión tuvo lugar en Sevilla, y a ella asisten todos los colaboradores consignados. Miguel Castillejo convence con sus argumentos. Es consciente, y así lo transmite, de que la Iglesia tiene una inexcusable misión en el ámbito de los servicios sociales y en el de la atención social en Andalucía; una misión que se traduce en acciones concretas desconocidas para el gran público, básicamente por falta de información, considerando

García, Antonio Garrido Hidalgo, Juan Gay Armenteros, Julio Iglesias de Ussel, Manuel Nieto, M.^a José del Pino, Guillermo Raigón Pérez de Álvarez y Estrella Sillero Álvarez (Vid. R. LÓPEZ PINTOR y M. CASTILLEJO, *La Iglesia de Andalucía. Apuesta por el futuro...*, 7).

¹⁵⁷¹ “Tuve la oportunidad de conocer personalmente a Miguel Castillejo gracias a Rafael López Pintor, buen amigo de ambos, quien me facilitó el acceso directo. Siempre vuelvo con verdadero placer y nostalgia a Córdoba porque allí tengo experiencias extremadamente gratas y un gran número de amigos y recuerdos infantiles. Yo había vivido justamente en aquel mismo local de Ronda de los Tejares donde don Miguel tenía su despacho y había correteado con mi bicicleta por aquel suelo. Después sólo lo he visto a intermitencias” (J. Iglesias de Ussel, 17-I-2003).

¹⁵⁷² “La inmediata motivación de este libro era la visita de los obispos del Sur al Vaticano para tratar con el Papa cuestiones relativas a las diócesis. De esta conversación surgió la idea de esta obra *La Iglesia de Andalucía*, en la que preparé un capítulo, una colaboración de 30 ó 40 páginas a modo de radiografía de la sociedad andaluza. Quedó francamente bien el trabajo. Se trata de un volumen muy positivo del que don Miguel quedó muy satisfecho, dejando la puerta abierta para futuras colaboraciones” (*Ibid.*).

¹⁵⁷³ Cfr. M. CASTILLEJO *et alii*, en *Informe sociológico...*, 13-14. Vid. REDACCIÓN, “Servicios sociales de la Iglesia en Andalucía”, en *Córdoba*, 4-XII-1996, 63; y A. ROMERO, “El 60 por ciento de los centros católicos de Andalucía depende de la Iglesia católica”, en *Córdoba*, 5-XII-1996, 5.

la urgencia de poner a disposición de la comunidad un vehículo eficiente de conocimiento de la realidad y las posibilidades de actuación existentes. Así se conforma una obra señera que pone de relieve cómo el auténtico ministerio de asistencia social de Andalucía lo constituyen las instituciones de la Iglesia católica. Fueron años de trabajo intenso que permitieron entablar estrechas relaciones de afinidad y afecto entre los colaboradores; relaciones que fueron afianzando el respeto y la admiración que ya sentían aun antes de conocerse. Durante el largo periodo de tiempo que dura este denso estudio patrocinado por CajaSur, compiladores, autores y equipo técnico se reúnen periódicamente en Sevilla, cuando las cartas y las llamadas telefónicas se consideran insuficientes. Además de comprobar aquellos denodados colaboradores la generosidad de Miguel Castillejo y sus dotes de liderazgo, tuvieron también la ocasión de conocer al intelectual, al hombre preocupado por las nuevas investigaciones, las últimas publicaciones y los hallazgos más recientes en todos los ámbitos de los saberes conocidos; pero también muy especialmente al ser humano y al sacerdote que, con toda humildad, requería consejo, solicitaba ayuda, y no perdía la mínima oportunidad de hablar de Dios y expandir el mensaje evangélico que daba sentido a todas las acciones de su vida¹⁵⁷⁴. Nunca hubiera podido imaginar el padre Pedro Castón, colaborador asiduo e imprescindible en estas magnas obras de introspección sociológica, que Miguel Castillejo, tras finalizar una de las muchas reuniones preparatorias, se acercara a él y le pidiera la última obra del sacerdote jesuita Eduardo López Azpitarte, catedrático de Moral de la facultad de Teología de Granada, donde el propio Castón, también jesuita, impartía sus clases, para ponerse al día con su lectura, formarse en los nuevos aspectos de la moral y resolver los problemas actuales de las gentes, dando muestras admirables de su humilde humanidad, solicitando orientaciones para una cuestión tan habitual en él como su trabajo de confesionario. Y de igual manera, resultaba innegable su poderosa capacidad para conciliar espacios tan complejos de la personalidad humana; la potencialidad extraordinaria de armonizar unas situaciones y otras, pasando con envidiable pericia de una comisión investigadora a procelosos temas de teología moral; con sorprendente naturalidad, de canónigo penitenciario a presidente de consejeros; de pastor de almas a líder de ejecutivos con idéntica efectividad¹⁵⁷⁵.

¹⁵⁷⁴ Cfr. P. CASTÓN BOYER, 'Presentación', en M. Castillejo, *Doctrina Social...*, 15-17.

¹⁵⁷⁵ "Fue en una de las reuniones que mantuvimos cuando estábamos preparando el trabajo que patrocinó CajaSur sobre los servicios sociales de la Iglesia en Andalucía, una obra magnífica porque es la primera guía que se tiene sobre los servicios sociales en Andalucía y, yo creo, en España. Una vez que terminamos la reunión, en una de las conversaciones informales de pasillo,

3.4. Religiosidad y cultura popular

3.4.1. Las peñas de Córdoba

La pertinaz dedicación que el sacerdote ha volcado en las actividades de las peñas es pronto reconocida. Eran ya muchos años a favor del movimiento peñístico de Córdoba para que su labor no fuera sobradamente celebrada. En febrero de 1974, la federación le ofrece un cordial homenaje, en reconocimiento a la obtención de la canonjía de penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. El alcalde Alarcón Constant pronuncia en este acto un discurso íntimo y memorable sobre la personalidad del nuevo canónigo y la notable aportación del asesor religioso al crecimiento y dignificación de este importante foco de cultura popular cordobesa. Otros hombres ilustres de la federación y de la ciudad prodigaron palabras de ardido afecto que lograron emocionar al sacerdote, encargado en su nueva condición de patrono de la Obra Cultural de CajaSur¹⁵⁷⁶. Desde esta posición preferente, el colectivo peñista se sintió amparado y asistido. Su asesor religioso era mucho más que un consejero afable y persuasivo. Miguel Castillejo, conociendo la precariedad de la sede cedida por el Ayuntamiento Córdoba a la Federación de Peñas, busca una solución efectiva que finalmente alcanza. El día 4 de mayo de 1976, el alcalde de la ciudad y presidente de la agrupación, Antonio Alarcón Constant, lee en la asamblea convocada por este organismo una carta del sacerdote donde se concede a la federación, que reúne a todas las familias de Córdoba en la persona de alguno de sus miembros, una nueva sede social en la casa número ocho de la calle Conde Luque, en virtud de los trámites que Miguel Castillejo, ahora presidente de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, ha realizado¹⁵⁷⁷. La noticia fue recibida con sumo alborozo. El 24 de octubre de 1977, siendo ya presidente de la entidad Miguel Castillejo, se inaugura la nueva sede. Monseñor Cirarda bendice las instalaciones. Miguel Castillejo, asesor religioso de las peñas cordobesas, subraya el horizonte social, cultural y humano de la federación y los nuevos retos a los que debía enfrentarse. El alcalde de la ciudad,

me dijo: "Hombre, Pedro -ahora no me dice Pedro, ahora me dice padre Castón, tiene la imagen del jesuita-, le voy a pedir un favor, ¿por qué no me envía lo último que ha publicado el padre López Azpitarte? Quiero leerlo para resolver los problemas actuales que se me presentan en el confesionario y su lectura me ayudará para actualizarme y para formarme en este aspecto de la moral, para aconsejar a la gente mejor" (P. Castón Boyer, 19-V-2001).

¹⁵⁷⁶ Vid. M. CASTILLEJO, *San Rafael, Patrono y cercano amigo...*, 45-46.

¹⁵⁷⁷ *Ibid.*, 46.

Alarcón Constant, destacó la fuerza de la unión en todas las sociedades y el gobernador civil cerró el acto ponderando la virtualidad de las peñas como referente inequívoco de la cultura popular¹⁵⁷⁸. El vínculo que se inició en la década de los sesenta entre Miguel Castillejo y la Federación de Peñas quedaba definitivamente sellado y manifiesto; un compromiso serio y responsable que se mantiene vivo en el espíritu infatigable del sacerdote¹⁵⁷⁹.

Este empeño álgido sigue encendiendo el corazón de los miembros de las peñas de Córdoba, quienes lo consagran como su gran protector. El 14 de julio de 1979, la Federación de Peñas homenajea a Miguel Castillejo en el Patio de los Naranjos de la Mezquita Catedral de Córdoba, expresándole con la entrega del Potro de Oro todo el cariño y la gratitud del pueblo, representado unánimemente en las peñas de Córdoba¹⁵⁸⁰. Ocho años después, en 1987, la federación vuelve a mostrar al canónigo su gratitud imponderable, nombrándolo presidente de honor perpetuo¹⁵⁸¹. El sacerdote entonces se muestra francamente halagado, y afirma públicamente que aquella distinción colma uno de sus más anhelados deseos. Son concluyentes sus palabras declarando que su labor había merecido la pena y que ningún esfuerzo queda sin compensar algún día¹⁵⁸². En

¹⁵⁷⁸ Vid. REDACCIÓN, “Nueva sede para la Federación de Peñas”, en *Córdoba*, 25-X-1977, 21.

¹⁵⁷⁹ Para el día 29 de septiembre de 1978 se convoca en el Alcázar de los Reyes Cristianos un clamoroso homenaje en agradecimiento de las peñas cordobesas a don Miguel Castillejo por la consecución de la nueva sede (Vid. REDACCIÓN, “Mañana homenaje a don Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 28-IX-1978, 19; e *id.*, “Homenaje de las Peñas a Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 29-IX-1978, 16); homenaje que tendrá que ser aplazado por la muerte del Papa Juan Pablo I (*Id.*, “Aplazado el homenaje a Castillejo Gorraiz”, en *Córdoba*, 30-IX-1978, 16).

¹⁵⁸⁰ Vid. REDACCIÓN, “Homenaje de las peñas a Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 14-VII-1979, 15. El acto estaba previsto anteriormente en el Alcázar de los Reyes Cristianos, cedido por el Ayuntamiento de Córdoba, pero hubo de cambiarse a última hora (*Id.*, “Mañana, homenaje a don Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 13-VII-1979, 15). Le otorgó el Potro de Oro a Miguel Castillejo, el presidente de la Federación de Peñas, Rafael Domínguez Ramírez (*Id.*, “Don Miguel Castillejo recibió el Potro de Oro de la Federación de Peñas”, en *Córdoba*, 17-VII-1979, 19).

¹⁵⁸¹ Miguel Castillejo no dejará de atender las necesidades de los peñistas, atendiendo con solicitud extrema sus necesidades. El 3 de abril de 1984 se inaugura la remodelación de la sede social de la federación en la calle Conde Luque, en la que Miguel Castillejo es esencial mecenas, haciéndosele entrega de una placa de plata en reconocimiento a su valiosa ayuda (Vid. J. MONTIEL, “Acto inaugural en la sede social de la Federación de Peñas, en *Córdoba*, 4-IV-1984, 8). Como presidente perpetuo asistirá a la rotulación de la Calle de las Peñas Cordobesas, con el alcalde Herminio Trigo, declarando la vinculación profunda y las raíces entrañables de las peñas en la ciudad (Vid. C. AUMENTE, “Las peñas celebran su 25 aniversario con una asamblea y la rotulación de una calle”, en *Córdoba*, 2-IV-1989, 7). José Luis Fernández Pareja, vicepresidente de la federación, destacará la gran vocación peñística de CajaSur y, sobre todo, de su presidente, “un hombre que es peñista porque lo vive” (L. M. FERNÁNDEZ, “Fernández Pareja destaca la gran vocación peñística de CajaSur”, en *Córdoba*, 4-IV-1989, 33).

¹⁵⁸² Vid. M. CASTILLEJO, *San Rafael, Patrono y cercano amigo...*, 45-47.

septiembre de 1993, la Federación de Peñas cordobesas, a propuesta de la peña Azahara, propone solicitar el nombramiento de Miguel Castillejo como hijo adoptivo de la ciudad, propuesta que ratifican todas las demás peñas¹⁵⁸³. Las relaciones entre CajaSur y las peñas se han ido consolidando por la presencia activa de Miguel Castillejo que proclamará con morigerado fervor el estado de solidez y comprensión mutua entre ambas entidades, unidas en su vocación de difundir y promover la cultura popular cordobesa¹⁵⁸⁴. El 23 de octubre de 1997, Miguel Castillejo pone de manifiesto su emoción contenida. Cuando Francisco Castellero Rey, presidente de la federación peñística, le propone pronunciar el pregón de San Rafael, el sacerdote no puede ni quiere negarse a esta encomienda¹⁵⁸⁵. Para él, que tan unido está a la federación desde sus inicios y tan sensibilizado con sus actuaciones e ideales, las peñas son el referente más universal de la sociedad cordobesa, donde están representadas de algún modo todas las familias de Córdoba; un “cuerpo formado por miles de brazos ágiles y vivos, fomentando la amistad, la fraternidad y el progreso”¹⁵⁸⁶. En aquel acto sublime, celebrado en el Palacio de Congresos de Córdoba, el pregonero eleva su voz clara para recordar sus treinta años de asesor religioso de la federación y los diez que se cumplen como presidente de honor perpetuo; una federación que el sacerdote ha visto nacer y crecer día a día¹⁵⁸⁷; una federación que tanto debe a quien en ese momento desgranaba

¹⁵⁸³ Cfr. I. LEÑA, “La Federación de Peñas prepara numerosos actos para octubre”, en *Córdoba*, 18-IX-1993, 7. La propuesta finalmente no fue verificada por el estamento pertinente pero sin duda se trata de una deuda que esta ciudad de Córdoba tiene con Miguel Castillejo, uno de los hombres claves de la economía y el mecenazgo cordobeses del siglo pasado y de este siglo.

¹⁵⁸⁴ Vid. J. MONTIEL, “Miguel Castillejo: <San Rafael es la fiesta de Córdoba de tradición más marcada>”, en *Córdoba* (‘San Rafael’), 24-X-1992, XX; y REDACCIÓN, “CajaSur entrega un millón de pesetas a la Federación de Peñas para reformas”, en *Córdoba*, 26-XII-1992, 6.

¹⁵⁸⁵ Vid. REDACCIÓN, “Miguel Castillejo será pregonero de las peñas cordobesas”, en *Córdoba*, 19-IX-1997, 41; *id.*, “Miguel Castillejo, pregonero de las fiestas patronales”, en *Córdoba*, 17-X-1997, 41; y L. RODRÍGUEZ, “Miguel Castillejo pronunciará hoy el pregón de las fiestas de la federación de Peñas Cordobesas”, en *Córdoba*, 23-X-1997, 57. La relación entre San Rafael y Córdoba es tan estrecha que Miguel Castillejo entrelaza en su acción predicadora la ciudad y la imagen (Vid. M. CASTILLEJO, “San Rafael y Córdoba”, en *Córdoba*, 24-X-1994, XVII; *id.*, “San Rafael, tradición y religiosidad cordobesa”, en *Córdoba*, 24-X-1995, XI; e *id.*, “San Rafael: Custodio regidor y Arcángel íntimo de Córdoba”, en *Córdoba*, 24-X-1997, 49. Y es más, extiende esta acción providente y benefactora a todos los cordobeses que se hallan en otros lugares de la geografía (*Id.*, “Patrón y arcángel custodio”, en *Córdoba*, 24-X-1996, 25. Mensaje a los cordobeses de Badalona en la celebración de la festividad de San Rafael).

¹⁵⁸⁶ EDITORIAL, “San Rafael: una jornada de convivencia”, en *Córdoba*, 24-X-1997, 18 (Palabras de Miguel Castillejo). Un resumen de la conferencia lo encontramos en M. CASTILLEJO, “San Rafael, patrono y cercano amigo”, en *Córdoba*, 24-X-1997, 7.

¹⁵⁸⁷ Vid. M. CASTILLEJO, *San Rafael, Patrono y cercano amigo...*, 47-49; y REDACCIÓN, “La Federación de Peñas Cordobesas se crea en 1964, con el alcalde Guzmán Reina”, en *Córdoba*, 24-X-1997, 7.

su corazón en una sarta de versos: “Me dejo el alma deshecha / en vuestra tierra fecunda / y dejo que el amor hunda / sus raíces en mis venas”¹⁵⁸⁸.

3.4.2. *El fervor cofrade*

Miguel Castillejo ha sido, en todos los instantes de su vida de sacerdote, un incondicional defensor de los movimientos cofrades y los grupos surgidos en torno a las comunidades cristianas. Su aliento ha incentivado la renovación espiritual y, en sus actuaciones apostólicas, nunca ha dejado de conservar la medida, acercándose con sumo respeto a todas las invitaciones que, desde los diversos ámbitos de la vida cristiana, ha recibido. De igual manera ha propiciado la creación de escuelas y centros de acogida para necesitados que ha estado presente en las celebraciones más relevantes de la actualidad civil y religiosa de la diócesis. Su carácter de universalidad y magnanimidad se ha visto reflejada de manera notable en ese empeño de alcanzar a todos y cada uno de los ciudadanos cordobeses participando en sus asambleas, en sus asociaciones, en sus hermandades y en sus actos sociales. Alentado por una fuerza especial, que lo mantiene incombustible frente a las adversidades, Miguel Castillejo, el sacerdote, ha tenido siempre en su cabeza y en su corazón una idea clara: la de servir a la sociedad cordobesa en todos aquellos campos de su capacidad e influencia, prestando en todo momento lo mejor de sí mismo. El 22 de noviembre de 1975, Miguel Castillejo, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, ofrece una misa por el eterno descanso del Jefe del Estado Francisco Franco, fallecido dos días antes. Esta ofrenda exequial inaugura la celebración del novenario de los Santos Mártires de Córdoba que, como cada año, evoca solemnemente en la parroquia de San Pedro el

¹⁵⁸⁸ M. CASTILLEJO, *San Rafael, Patrono y cercano amigo...*, 86. Vid. REDACCIÓN “Castillejo destaca el carácter religioso, social y cultural de las peñas”, en *Córdoba*, 24-X-1997, 1; y C. AUMENTE, “Castillejo anima a las peñas a ofrecer a la sociedad <un proyecto cívico empapado de ideas progresistas>”, en *Córdoba*, 24-X-1997, 6. Miguel Salcedo, cronista de Córdoba y presentador del pregonero, resaltaba el carácter de ‘peñista excepcional de Castillejo’ (*Ibid.*), reconocimiento que le tributa igualmente la Federación de Peñas (*Cfr.* P. LARA, “Reconocimiento a Miguel Castillejo como <peñista excepcional> con un San Rafael de Plata”, en *Córdoba*, 25-X-1997, 6). Francisco Castellero, presidente de la Federación de Peñas reconocía en este acto que “la federación y sus peñas –corazón vivo de Córdoba- siempre estarán en deuda constante con él, por su apoyo, su entrega sin límites, su generosidad y recto proceder” (C. AUMENTE, “Castillero define al pregonero como <figura única y sin parangón en el mundo peñístico>”, en *Córdoba*, 24-X-1997, 6). En enero de 2001, la sede de la Federación de Peñas se reinaugura gracias al aporte económico de CajaSur, y Miguel Castillejo, mecenas denodado, recibe de nuevo un caluroso homenaje (*Cfr.* REDACCIÓN, “Reinauguración de la sede de la Federación de Peñas cordobesas”, en *Córdoba*, 6-I-2001, 92).

hallazgo de tan sagradas reliquias¹⁵⁸⁹. Miguel Castillejo transmite con mesurada elocuencia el cuño religioso que ha impregnado la vida pública del Generalísimo, “su vida intensa de piedad y sacramentos. Su misa y comunión diarias, su proverbial vida de reflexión, vida interior y de oración. Sus tensas noches de vela ante el Santísimo Sacramento, en trances críticos como en vísperas de la histórica entrevista con Hitler en Hendaya. Su ferviente devoción a Santa Teresa, una de cuyas insignes reliquias ha acompañado en El Pardo su devoción personal y familiar. Sus anuales peregrinaciones al sepulcro del Apóstol Santiago. Las ofrendas del Apóstol, hechas por él en los años jubilares o por él inspiradas, y enraizadas en su jamás desmentida devoción compostelana. Su sentido amor filial a la Virgen del Pilar, cuya medalla milagrosa, regalo de Alfonso XIII, fue para él reliquia y escudo en la guerra y en la larga paz y cuya basílica, corazón de la Hispanidad, visitó como Caudillo de España en frecuentes ocasiones”¹⁵⁹⁰. Esta homilía, sembrada de citas sobre la trayectoria religiosa de Franco, su gran devoción a la Iglesia y su fina sensibilidad para converger con ella en las doctrinas conciliares, y una vibrante elocución sobre San Eulogio y los mozárabes cordobeses, culminaba con el esperanzador anuncio de la “participación democrática” y el papel del nuevo rey de España, Juan Carlos I, “cauce y no dique para todos los españoles”, en la construcción de una sociedad comprensiva y madura, respetuosa y serena, cuya misión prioritaria tendría que basarse en la consecución de la convivencia pacífica y el “legítimo pluralismo” que “no rompa la clarividencia de unos valores absolutos que siempre tenemos que proclamar”¹⁵⁹¹. Miguel Castillejo sabía muy bien que una nueva época se estaba iniciando y no desconocía los riesgos que toda transición política conlleva. En su discurso homilético quedaba flotando un deseo de diálogo y armonía que él siempre defendió con su vida y con su palabra. Ya entonces reclamaba que aquel tiempo nuevo fuera saludable, un tiempo de aceptación, una coyuntura trascendental, una nueva singladura en la historia de España y en la historia de la salvación¹⁵⁹².

Una grata encomienda se le otorga en las postrimerías del invierno del año 1977. El anuncio de la primavera trae consigo el sagrado recuerdo de la pasión, muerte y resurrección de Cristo. Miguel Castillejo, hombre fuerte de la economía cordobesa pero

¹⁵⁸⁹ Sobre los Santos Mártires de Córdoba, *vid.* R. VÁZQUEZ LESMES, *La devoción popular cordobesa en sus ermitas y santuarios...*, 181-210.

¹⁵⁹⁰ Anexo XVI.5.

¹⁵⁹¹ *Ibid.*

¹⁵⁹² *Ibid.*

sobre todo clérigo irreprochable y orador fértil, es elegido para pronunciar el pregón de la Semana Santa cordobesa¹⁵⁹³. El 11 de marzo de 1978, en el Gran Teatro de Córdoba, ante un numeroso público de fieles cofrades, el canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral arguye con precisión y fecundidad evangélicas las razones que mueven la religiosidad andaluza en un discurso pastoral vigoroso y cercano capaz de insuflar esperanza y ánimo a los más tibios espectadores¹⁵⁹⁴. Castillejo venía distinguiéndose por su decidida voluntad de renovación apostólica en el seno de las cofradías cordobesas y por su denuedo en la revitalización y protección de los cultos pascuales. Su cercanía filial y benefactora es un referente inequívoco del marcado carácter sacerdotal del hombre y del empresario. Ninguna necesidad de este colectivo será ajena a su preocupación hasta tal punto que no podría asegurarse la actual pervivencia de muchas cofradías sin la providente acción del canónigo. La orquesta y coro del Real Centro Filarmónico de Córdoba Eduardo Lucena, dirigidos por Jesús Cea, interpretan magistralmente bellísimas composiciones de música sacra, anunciando la solemnidad del acto¹⁵⁹⁵. Esta institución musical cordobesa nombrará a Miguel Castillejo, al año siguiente, presidente honorario, en consideración a los múltiples beneficios que del canónigo ha venido recibiendo, índice inequívoco de su pasión por la música, a la que aún dedica sus instantes más íntimos¹⁵⁹⁶. El alcalde de Córdoba Antonio Alarcón

¹⁵⁹³ “En el salón de actos de la parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), celebró la junta general ordinaria la Agrupación de Cofradías de Semana Santa, bajo la presidencia de su titular, don Rafael Zafra León, asistido del secretario, don Manuel Laguna López [...] se acordó el nombramiento de pregonero para la próxima Semana Santa a don Miguel Castillejo Gorraiz” (REDACCIÓN, “Castillejo Gorraiz, pregonero de la Semana Santa 1978”, en *Córdoba*, 6-XII-1977, 21; e *id.*, “Castillejo Gorraiz pronunciará el pregón de la Semana Santa”, en *Córdoba*, 9-III-1978, 13; y J. OJEDA, “Pregón de la Semana Santa de 1978” [Entrevista a don Miguel Castillejo], en *Córdoba*, 11-III-1978, 15).

¹⁵⁹⁴ *Vid.* REDACCIÓN, “Brillante pregón de la Semana Santa”, en *Córdoba*, 12-III-1978, 24; e *id.*, “Brillante Pregón de la Semana Santa”, en *Córdoba*, 14-III-1978, 23.

¹⁵⁹⁵ *Ibid.*

¹⁵⁹⁶ En noviembre de 1993, este Real Centro Filarmónico le hace entrega de su insignia de oro (*Vid.* REDACCIÓN, “Insignia de oro para Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 3-IX-1993, 53). En diciembre de 2001, le ofrecerá un concierto homenaje por la firma de un providencial convenio para el desarrollo de sus actividades (*Vid.* REDACCIÓN, “Cajasur aportará cinco millones de pesetas al Centro Filarmónico Eduardo Lucena”, en *ABC Córdoba*, 21-XII-2001, 106; y REDACCIÓN, “Ayuda al Eduardo Lucena”, en *El Día de Córdoba*, 21-XII-2001, 24). En las Bodas de Oro del sacerdote, el Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena se anticipa a todos los homenajes ofreciendo un magnífico concierto a Miguel Castillejo en el Conservatorio de Córdoba (“El Centro Filarmónico de Córdoba ofrece hoy un concierto a don Miguel Castillejo con motivo de sus Bodas de Oro sacerdotales, <http://www.int.cajasur.es:81/scripts/cajasuraaldia/herramientas/hoyEsNoticia.asp?n=6266>, 1). Las relaciones con este Centro Filarmónico siempre ha sido excelentes (*Vid.* REDACCIÓN, “Cajasur y la Caja coeditan un libro sobre el Real Centro Filarmónico”, en *Córdoba*, 6-VII-

Constant, el presidente de la Diputación Manuel Santaolalla Lacalle y el vicario general de la diócesis Alonso García Molano escucharon complacidos el profundo análisis teológico de la Semana Santa cordobesa a la luz del Vaticano II, postulado por Miguel Castillejo; una ardida defensa de los valores cofrades, inscrita en el marco histórico del mozarabismo, exornada de las devociones populares de Nuestra Señora de Linares¹⁵⁹⁷ y San Álvaro de Córdoba¹⁵⁹⁸ y rematada por un magnífico acápite entremezclado de alta teología y fecunda religiosidad popular¹⁵⁹⁹.

El 24 de abril de 1982 se inaugura en la capital cordobesa la nueva sede de la Agrupación de Hermandades y Cofradías, un vigoroso movimiento popular que había iniciado su andadura en enero de 1944¹⁶⁰⁰. El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba cede a la asociación los locales de su antigua sede subcentral, ubicada en la calle Isaac Peral, lugar que se estima como el más adecuado por hallarse equidistante de todos los templos antiguos de la ciudad y constituirse así en un centro crucial de convocatoria para todas las agrupaciones provinciales de Andalucía¹⁶⁰¹. Miguel Castillejo muestra de nuevo el interés de la entidad que preside por la cultura popular,

1994, 10; C. AUMENTE, “Luis Palacios destaca la esencia cordobesa del Centro Filarmónico”, en *Córdoba*, 7-VI-1994, 12). La vocación musical de Miguel Castillejo ha sido siempre referente puntual de la trayectoria benéfica y de mecenazgo de la Obra Social y Cultural de CajaSur. El sacerdote ha encontrado en la música un remanso necesario de soledad, recogimiento y sosiego. En más de una ocasión, lo he escuchado tocar el piano, refugiado en la intimidad de su casa, evocando aquellos años de párroco en Fuente Obejuna, sintiéndose verdaderamente vivo y emocionado.

¹⁵⁹⁷ Miguel Castillejo pronunciará el pregón de las fiestas dedicadas a la Virgen de Linares el 27 de abril de 1979 (Vid. REDACCIÓN, “Y ahora Linares. Mañana, pregón de las fiestas”, en *Córdoba*, 26-IV-1979, 17; y J. MONTIEL, “Prólogo de las fiestas de Linares. Actuó de pregonero don Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 29-IV-1979, 27).

¹⁵⁹⁸ El 12 de abril de 1980, pronunciará en *Scala Coeli* el pregón de la Hermandad de Santo Domingo (Vid. REDACCIÓN, “Hermandad de Santo Domingo: La romería se celebrará el 20 de abril y la festividad de San Álvaro el 24”, en *Córdoba*, 7-II-1980, 15).

¹⁵⁹⁹ El texto de este discurso se publicará en la editorial sevillana “Argantonio” en el año 1984, con el título *La religiosidad popular cordobesa*; y posteriormente reeditado en la obra de recopilación antológica del sacerdote, *Andalucía: Fe y Cultura...*, 267-437. En aquel primer texto, José María Javierre, prologando el libro, escribía lo siguiente: “Hay que ‘perdonarle’ a Miguel que sobre todas las cosas ame su Córdoba de su alma. Este libro realiza cuatro calas preciosas en la religiosidad popular cordobesa. Es libro ‘sabio’: porque está escrito desde el conocimiento profundo, la investigación tenaz, y el amor ardiente” (J. M.^a JAVIERRE “Portadillas”, en M. Castillejo, *La religiosidad popular cordobesa...*). El contenido del libro ha sido estudiado en el capítulo de esta tesis titulado: “Antropología del espíritu: La religiosidad popular”.

¹⁶⁰⁰ Vid. A. BEJARANO NIETO y P. P. HERRERA MESA, *Agrupación de Cofradías: Cincuenta años de Historia...*

¹⁶⁰¹ Se trata de una amplia estancia en los bajos comerciales de un bello edificio neoclásico, con una superficie aproximada de trescientos metros cuadrados (Vid. REDACCIÓN, “Mañana se inaugura la nueva sede de la Agrupación de Cofradías”, en *Córdoba*, 23-IV-1982, 8).

tanto en su vertiente artística como religiosa, abriendo cauces, recuperando tradiciones, suscitando esperanza y futuro¹⁶⁰². No sólo el pueblo cordobés reconoce la labor del sacerdote, también el obispado, máxima representación de la Iglesia, le atribuye una serie de misiones y honores, que el canónigo acepta con emoción y responsabilidad. En 1980, es elegido vicepresidente de la Caja diocesana de compensación; y el 16 de septiembre de este mismo año, nombrado por el obispo de la diócesis, José Antonio Infantes Florido, miembro del Consejo del presbiterio en representación del Clero catedralicio, atribuyéndole todas las facultades y obligaciones que corresponden a este ministerio. Este Consejo presbiteral se constituirá definitivamente el 14 de febrero de 1985 y se compondrá de treinta y dos miembros: diez natos, diecinueve elegidos por representación y tres por libre designación del prelado¹⁶⁰³.

Las colaboraciones de CajaSur y las cofradías cordobesas, capitalinas y provinciales, persisten a lo largo de estos años sin interrupción. En febrero de 1989, fecha en que se celebra el 125 aniversario de la institución del Monte de Piedad, cumpliendo la voluntad del arcediano de Pedroches José de Medina Ayuda y Corella¹⁶⁰⁴, el Consejo de Administración de la entidad, a instancias de su presidente Miguel Castillejo, establece líneas definidas de cooperación y actuación que aseguran la persistencia de la Agrupación de Cofradías en el encaje social y religioso de

¹⁶⁰² *Ibid.* Y asimismo *vid.* REDACCIÓN, “Inaugurada la nueva sede de la Agrupación de Cofradías”, en *Córdoba*, 25-IV-1982, 6; e *id.*, “Ecos de una inauguración”, en *Córdoba*, 30-IV-1982, 8.

¹⁶⁰³ Miembros natos: Valeriano Orden Palomino (Vicario General), Manuel González Muñana (Vicario Territorial de la capital), Pedro Crespo Hidalgo (Vicario Territorial de la Sierra), Pedro Gómez Carrillo (Vicario Territorial de la Campiña), Felipe Tejederas Porras (Secretario General), Alfredo Montes García (Rector del Seminario Mayor), Alonso García Molano (Presidente del Cabildo de la Catedral), Gaspar Bustos Álvarez (Delegado Diocesano de Religiosas), Miguel Herruzo Sánchez (Delegado Episcopal de Enseñanza) y Bartolomé Menor Borrego (Delegado Episcopal de Apostolado Seglar). Miembros por representación: Vicente Molero Tebas (Zona de Hinojosa), Pedro Fernández Olmo (Zona de Pozoblanco), Juan José Caballero Cruz (Priego), Félix Vázquez López (Lucena), Manuel Montero Montero (Puente Genil), Carlos Linares Delgado (Montilla), Juan Huertas Palma (Baena), Tomás Pérez Escudero (Alto Guadalquivir), Juan Betancor, Luis Briones Gómez, Santiago Baena Jiménez, Luis Chumilla Ruiz, Manuel M^a Hinojosa Petit (O.F.M. –*Ordo Fratrum Minorum*, Franciscanos-Arciprestes en la capital), Juan Márquez Garrido (C.M.F. –*Cordis Mariae Filius*, Claretiano-Arcipreste en la capital), Miguel Castillejo Gorraiz (Clero Catedralicio), Antonio Gil Moreno (Pastoral Sanitaria), Francisco Escribano López (S.D.B. –Sacerdote de Don Bosco, Salesiano-, por los Religiosos) y Carlos Romero Bermúdez (O.P. –*Ordo Predicatorum*, Dominico-, por los Religiosos igualmente). Miembros por libre designación del Prelado: Moisés Delgado Caballero, Andrés García Torralbo y Antonio Mejías Castilla.

¹⁶⁰⁴ El Monte de Piedad de Córdoba se instituyó el 1 de septiembre de 1864 por el cabildo catedralicio de la capital, en cumplimiento del testamento, codicilo y donación otorgados entre 1785 y 1803 por el susodicho arcediano.

Córdoba¹⁶⁰⁵. Un mes más tarde, el 7 de marzo, esta asociación, con Juan Villalba al frente, hace público el nombramiento de Miguel Castillejo como cofrade ejemplar de 1989¹⁶⁰⁶. Dos años más tarde, Miguel Castillejo pronunciará en Lucena el pregón dedicado a Nuestra Señora de Araceli. Con el título “Lucena inmaculista y aracelitana”, Miguel Castillejo recorre múltiples aspectos de la religiosidad lucentina que es el referente inequívoco del amor del creyente por la figura de la Virgen¹⁶⁰⁷. Esta vocación oratoria no va a abandonar al sacerdote en toda su vida, acometiendo con infatigable ánimo la tarea de predicador y siendo un entusiasta ejemplo de concienciación pastoral y apostólica¹⁶⁰⁸. Pero si es posible la conjunción acorde entre espiritualidad y humanismo, en ninguna ocasión ha sido más elocuente que en la exaltación a la Virgen de la Sierra de Cabra el 3 de septiembre de 1997. Rodeado de un grupo ingente de invitados y auditorio, Miguel Castillejo tuvo el gozo y la oportunidad de mostrar su

¹⁶⁰⁵ Vid. REDACCIÓN, “Perfilada la cooperación del Monte de Piedad con las cofradías”, en *Córdoba*, 18-II-1989, 12.

¹⁶⁰⁶ *Id.*, “Miguel Castillejo, cofrade ejemplar 1989”, en *Córdoba*, 10-III-1989, 12.

¹⁶⁰⁷ Vid. J. A. FERNÁNDEZ, “Miguel Castillejo, pregonero de las Fiestas Aracelitanas”, en *Córdoba*, 31-I-1991, 19; *id.*, “Hoy se celebra en Lucena el acto del pregón a la Virgen de Araceli”, en *Córdoba*, 3-V-1991, 62; *id.*, “Miguel Castillejo, un brillante pregonero de la Patrona de Lucena”, en *Córdoba*, 4-V-1991, X; y L. M. FERNÁNDEZ, “Nada puede comprenderse en Lucena sin la Virgen de Araceli”, en *Córdoba*, 4-V-1991, 17. En abril de 1994, Miguel Castillejo vuelve a pregonar las fiestas aracelitanas, profundizando ahora en el contexto cultural de Lucena en uno de los pregones más brillantes de cuantos se han pronunciado en el honor a la Virgen, quien como “Madre asume –y la Madre de Araceli en Lucena aún más– la totalidad de los valores que son imprescindibles al hombre” (J. A. FERNÁNDEZ, “Miguel Castillejo se refirió a la traída de la Virgen desde Roma”, en *Córdoba*, 29-IV-1994, 72; e *id.*, “Miguel Castillejo se refirió a la santería y sus tradiciones”, en *Córdoba*, 29-IV-1994, 106); y en 1995, esta vez con “una documentada referencia a la santería, una de las tradiciones lucentinas de mayor implantación popular” (*Id.*, “Castillejo valoró la santería” y “Castillejo tuvo una entrañable referencia a los niños santeros”, en *Córdoba*, 5-V-1995, LXX); en 1996 (*Id.*, “Lucena es una ciudad inmaculista y aracelitana”, en *Córdoba*, 3-III-1996, 50; e *id.*, “Comprensión actual del dogma inmaculista”, en *Córdoba*, 3-III-1996, 135); y en 1997 (*Id.*, “Miguel Castillejo, uno de los grandes pregoneros de María Santísima de Araceli”, en *Córdoba*, 2-V-1997, 40). El fervor de Castillejo por la Virgen es una constante de toda su vida ministerial y apostólica. En junio de 1995, es nombrado hermano de honor de la Hermandad del Rocío, conocido su amor ingente por la Blanca Paloma (Vid. REDACCIÓN, “Castillejo, de la Hermandad del Rocío”, en *Córdoba*, 16-VI-1995, 50). Son numerosos los capítulos dedicados a la exaltación de la figura mariana (Vid. M. CASTILLEJO, “La Virgen de la Fuensanta”, en *Córdoba*, 6-III-1994, 4; e *id.*, *Andalucía: Fe y Cultura..., passim*; y el capítulo de esta tesis, “Antropología del espíritu: La religiosidad popular”, en el apartado II.3 “Análisis mariológico”).

¹⁶⁰⁸ Vid. M. CASTILLEJO, *Lucena inmaculista y aracelitana...*, recogido en *id.*, *Andalucía: Fe y cultura...*, 141-171; e *id.* “Lucena inmaculista y aracelitana”, en *Córdoba*, 1-V-1992, XLVI. Son constantes los homenajes que recibe CajaSur en reconocimiento al apoyo de la entidad a las diversas hermandades y cofradías de la provincia, como se ve reflejado en los diversos capítulos de la obra (Vid. REDACCIÓN “CajaSur recibe un homenaje de la Cofradía de la Virgen de Linarejos”, en *Córdoba*, 9-V-1992, 49; y J. A. FERNÁNDEZ, “CajaSur y Lucena: noventa años de historia común”, en *Córdoba*, 30-IV-1993, CIV).

encendido fervor por Nuestra Señora de la Sierra, con palabras plenas de lirismo y ciencia teológica que mostraban una vez más el carácter apostólico y humano del sacerdote¹⁶⁰⁹. Carmen Calvo Poyato, consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, José Antonio Linares, subdelegado del Gobierno, Antonio Fernández Poyato, vicepresidente de CajaSur y presidente del Consejo social de la Universidad, el senador Enrique Bellido, Luis Hidalgo, delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, junto con el alcalde egabrense, José Calvo Poyato, acompañaron al sacerdote en esta noche solemne marcada por la exaltación de los dones de María Santísima¹⁶¹⁰.

Los días de Semana Santa son especialmente intensos para el sacerdote, al que reclaman de todos los lugares con intención de oír su palabra alta y luminosa y dejarse serenar por el eco sonoro de su mensaje evangélico. Miguel Castillejo no puede complacer todas las demandas y atiende aquellas peticiones que considera capitales. Después de Fuente Obejuna, Lucena y Cabra, Priego de Córdoba reclama la voz potente de Miguel Castillejo. El 29 de marzo de 1998, Miguel Castillejo pronuncia un intenso discurso en la parroquia prieguesa de la Asunción. Las espléndidas imágenes barrocas enmarcan el tránsito doloroso y gozoso de la pasión muerte y resurrección de Jesucristo en el año prejubilar del Espíritu Santo, en quien centra prioritariamente su alocución sagrada. Pedro Crespo, párroco de la Asunción, presentó al pregonero glosando su polifacética figura pastoral, docente, intelectual y financiera, conector de los valores y tradiciones, de honda formación humanista y vasto bagaje religioso; un hombre de fe, de Iglesia, no siempre comprendido¹⁶¹¹, enamorado de su sacerdocio y de la institución a la que pertenece; un comprometido apóstol, forjador de una portentosa personalidad

¹⁶⁰⁹ Tres años antes, en enero de 1994, Miguel Castillejo participa en el Congreso de Religiosidad Popular, celebrado en Cabra por mediación de la Agrupación local de Hermandades y Cofradías de Semana Santa, como patrocinador y ponente, al que asistieron especialistas de toda Andalucía (*Vid.* J. M. VALVERDE, “Historiadores y cofrades analizan la religiosidad popular en Andalucía”, en *Córdoba*, 30-I-1994, 16; y F. VALENTÍN, “Religiosidad popular”, en *Córdoba*, 30-I-1994, 16).

¹⁶¹⁰ *Vid.* F. EXPÓSITO, “Miguel Castillejo conjuga humanismo y devoción en el pregón de las fiestas de la Virgen de la Sierra” y “El talante moral de un pueblo se materializa en el espíritu de sus hombres”, en *Córdoba*, 4-IX-1997, 11. Asimismo M. CASTILLEJO, *La Virgen de la Sierra, cosmovisión jónica...* y el capítulo de esta tesis titulado “Antropología del espíritu: La religiosidad popular”. Sobre este tema, M. FLORIÁN, “Miguel Castillejo pronunciará este año el pregón de la feria y fiesta egabrenses”, en *Córdoba*, 17-VII-1997, 12; e *id.*, “El pregón de don Miguel”, en *Córdoba*, 8-IX-1997, 11.

¹⁶¹¹ *Vid.* M. PELÁEZ DEL ROSAL, “El pregón de Semana Santa de 1998”, en *Fuente del Rey*, 172 (1998), 5.

cuya riqueza pone al servicio de Córdoba¹⁶¹². Y no sólo Córdoba recibe la prodigalidad de Miguel Castillejo y sus dones ministeriales. Sevilla será igualmente legataria de este derroche intenso de pasión sacerdotal que Castillejo destila por todos los poros de su alma. Con vehemente intensidad lo sintieron los miles de sevillanos que, en la noche cuaresmal del 31 de marzo de 1999, escucharon la voz poderosa del orador sagrado declamando, plena de lirismo, la XII Exaltación de la Saeta, en la catedral de Sevilla¹⁶¹³:

La saeta es el mar, una oración a voces, olas y ángeles dulces en los labios aciagos del hombre penitente, del hombre consternado por la ciega locura deícida de sus miembros; una oración sin evo, sin límite, sin moldes, telúrica y enérgica, deontológica e íntima, cuajada de rocío y roja espuma, de espinas y tragedia, sangre y sudor del pueblo bajo la miel caliente, filo de la memoria que sólo Dios conoce transmitiendo su goce a quien lo escucha, desgarró de la fe, grieta del alma, ázima levadura, debilidad humana por la que Cristo muere.

(...)

El corazón herido entre los labios; la razón, la virtud, el sufrimiento, reflejos y testigos de la herida del hombre, de su piedad creativa y redentora, andaluza y ascética, culmen de la armonía y la epopeya de un pueblo hecho y deshecho en flores de plegaria, súplica más que efluvio, pena más que aleluya, apoteosis de fervor y de lágrimas.

(...)

Sevilla eterna pregonando a voces –trompeta, clavicordio, olifante, vihuela, oboe, laúd, rabel, rasgueo de guitarra- la esperanza, la gloria, la fe, la vida nueva¹⁶¹⁴.

En el año 2002, las Hermandades de Gloria deciden solemnizar sus actividades, con la institucionalización de un pregón anual destinado a ensalzar los carismas, símbolos y fundamentos doctrinales de estas agrupaciones religiosas, devotos de la Virgen y fieles a los misterios eucarísticos. Será designado como primer pregonero el prelado de honor de Su Santidad Miguel Castillejo Gorraiz. El día 6 de abril, en el Palacio de Congresos

¹⁶¹² Manuel Peláez describe como “bellísima pieza literaria” el discurso de Miguel Castillejo, señalando que este acontecimiento tardará tiempo en borrarse de la memoria de Priego (*Ibid.*, 7). Sobre este acto *vid.* M. ROSA, “Miguel Castillejo elogia en su pregón la solemnidad de la Semana Santa de Priego”, en *Córdoba*, 30-III-1998, 12.

¹⁶¹³ Esta celebración religiosa, de noble tradición, es organizada por la patronal andaluza CEA y la Fundación Antonio Mairena, con el patrocinio de Canal Sur, el diario *ABC* y El Corte Inglés Acompañaron al sacerdote, el Arzobispo de Sevilla, monseñor Amigo Vallejo, y el presidente de la CEA, Rafael Álvarez Colunga (*Cfr.* A. VARO, “Miguel Castillejo pronuncia la XII Exaltación de la Saeta en la catedral de Sevilla”, en *Córdoba*, 1-IV-1998, 67).

¹⁶¹⁴ M. CASTILLEJO, en *Andalucía: Fe y Cultura...*, 487-494.

de la patrimonial ciudad de los Omeyas, rodeado de un numeroso público cofrade, con la presencia de la alcaldesa de Córdoba Rosa Aguilar y el obispo de la diócesis Javier Martínez, el canónigo cordobés desentrañará con severa precisión teológica el sentido supremo de la Resurrección que tiene como fin definitivo el de nuestra salvación intransferible, destacando la labor de compromiso de las comunidades cristianas y muy especialmente el deber inexcusable de su constante renovación espiritual. Aquel canto solemne, magistral y bellísimo calaba en los corazones de los cofrades cordobeses, como testimonio vivo y flagrante de la verdadera fe¹⁶¹⁵.

4. Prelado de honor de Su Santidad

4.1. El nombramiento pontificio

Este tesón intenso y esta entrega sin límites colocan a Miguel Castillejo en el centro de todas las miradas. Su designación como presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba lo sumergen en un complejo universo de responsabilidades y obligaciones pero, en ningún momento, le impiden olvidar su original y enérgica vocación religiosa¹⁶¹⁶; muy al contrario, vuelca todo su potencial humano y profesional en la consecución de los objetivos evangélicos que le impone la diócesis, una misión de servicio infatigable que le reconoce el más alto

¹⁶¹⁵ El pregón de gloria se celebró el día 6 de abril de 2002 en el Palacio de Congresos de Córdoba, introducido por la Coral de la Cátedra Ramón Medina que interpretó “Los misterios de gloria” de Luis Bedmar, director de la misma. El pregonero fue presentado por el académico Ángel Fernández Dueñas quien destacó las cualidades del sacerdote, especialmente su condición de hombre de Iglesia (Cfr. REDACCIÓN, “Miguel Castillejo será el primer pregonero de las hermandades de Gloria de Córdoba”, en *ABC Córdoba*, 4-IV-2002, 93; A. VARO., “Fiesta de las hermandades de gloria”, en *Córdoba*, 7-IV-2002, 22; y REDACCIÓN, “Miguel Castillejo destaca la labor de compromiso y renovación espiritual de las Hermandades de Gloria”, en *ABC Córdoba*, 7-IV-2002, 97).

¹⁶¹⁶ Esta actitud imperecedera la destaca Antonio Gil Moreno en el contexto del nombramiento proveniente de la Santa Sede, señalando: “En esta nueva singladura. Miguel Castillejo ha tenido que poner a prueba no sólo sus cualidades humanas e intelectuales, su preparación universitaria y su puesta a punto en las cuestiones más palpitantes y a la vez más intrincadas, sino a la par, su talante de hombre de Iglesia y su propio ministerio sacerdotal que ha mantenido como lo más sagrado y preciado para impregnar de eclesialidad y de un cristianismo vivo y operante la institución que preside” (A. GIL, “Castillejo, Prelado de Honor de S.S.”, en *Nuevo LP*, 221 [1995], 5. Este mismo texto lo encontramos en J. J. MORENO, “Miguel Castillejo, 42 años de sacerdocio fecundo y generoso”, en *Córdoba*, 4-III-1995, 12).

dignatario de la Iglesia católica, quien le confiere por sus méritos el título de prelado de honor, el símbolo más eminente de su estimación apostólica¹⁶¹⁷.

Las relaciones entre el Sumo Pontífice y Miguel Castillejo habían sido siempre cordiales, manifestando éste una singular veneración por la extraordinaria personalidad de Juan Pablo II, a quien admiraba por sus dones de santidad, su vocación ecuménica, sus virtudes humanas y sus valores intelectuales. Miguel gozaba íntimamente cuando tenía la oportunidad de acudir a Roma y participar en los actos convocados por la Universidad Pontificia Santo Tomás de Aquino, de tan grato recuerdo. En octubre de 1991, Miguel asiste al III Congreso Internacional sobre Ética y Sociedad Contemporánea, en el que intervienen medio centenar de personas destacadas, estudiosos y doctores de diversos países, entre ellos Bettino Craxi y Giulio Andreotti. Por España acude Castillejo, con una ponencia sobre “Capital, trabajo y promoción humana”, vertebrada en su inicio sobre cuatro aspectos conniventes para estructurar la convivencia de los hombres en el ámbito de la economía, la política y las relaciones sociales: La aceleración del progreso tecnológico, la proclividad hacia las inversiones en los mercados europeos y mundiales, la búsqueda de respuestas coherentes al desafío ecológico y el estado de las nuevas tendencias demográficas. La segunda parte del discurso incide en la antropología humanista y el personalismo cristiano como base de la doctrina social de la Iglesia. En un tercer momento de la disertación establece las directrices básicas de las cajas de ahorros españolas, ajenas a meros fines mercantilistas y orientadas históricamente a las finalidades benéficas de sus obras sociales. No duda Miguel Castillejo en presentar como paradigma de esta labor singular el esfuerzo solidario del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, modelo de una nueva actitud cultural que informa la concepción del hombre y del mundo empresarial en el marco abierto de la doctrina social de la Iglesia, que asegura la elevación personal del trabajador y la dimensión social de la vida humana¹⁶¹⁸.

¹⁶¹⁷ La designación como prelado de honor de Su Santidad fue comunicada a Miguel Castillejo unos meses antes a través de la comunicación personal del secretario de Estado del Vaticano (*Vid.* REDACCIÓN, “Miguel Castillejo será proclamado Prelado de Honor de Su Santidad el 4 de marzo”, en *Córdoba*, 16-II-1995, 7). El día 2 de abril de 1994, el secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Sodano, firmaba el título por el que se le concedía al presbítero cordobés, Miguel Castillejo Gorraiz, la nobilísima consideración eclesiástica que lo investía como prelado de honor de Su Santidad (*Cfr.* M. GAHETE JURADO, “Miguel Castillejo en Fuente Obejuna: homenaje a tres bandas”, en *Córdoba*, 8-VI-1997, 65. El texto volvió a editarse en *id.*, *Nuevo LP*, 237 [1997], 6; y asimismo en *RC*, 68 [1997], 4-5).

¹⁶¹⁸ *Cfr.* REDACCIÓN, “Miguel Castillejo interviene en Roma en un congreso internacional sobre Ética”, en *Córdoba*, 13-X-1991, 14.

En 1994, tres años más tarde, el Pontificio Consejo de Laicos designa al presbítero de la catedral de Córdoba, Miguel Castillejo Gorraiz, miembro corporativo de tan eminente institución eclesial; y de inmediato, este organismo del gobierno universal de la Iglesia con sede en Roma elevaba a Su Santidad, el Papa, la propuesta de prelatura del canónigo penitenciario. En este proceso interviene activamente el obispo de la diócesis de Córdoba, monseñor Infantes Florido, que no quiere dejar la sede de Osio sin “poner su granito de arena en ese rosario espléndido y casi infinito de admiración y cariño hacia quien tanto y tan bien se ha entregado en pro de nuestra provincia”¹⁶¹⁹. El nombramiento como prelado de Su Santidad, además de conferir al electo la mayor consideración que un clérigo puede alcanzar en su diócesis, lo anuncia como miembro honorario de la Casa Papal. Se trata de un título pontificio que, en el orden externo, comporta la atribución de tratamientos e insignias episcopales. Suele ser concedido a sacerdotes muy distinguidos, especialmente consagrados a proclamar los dones del espíritu en la praxis diaria, en la prueba de fuego de la sociedad y la vida. No existe en la Iglesia expresión mayor de dignidad ni más supremo mérito, más alto honor concedido a un sacerdote¹⁶²⁰. Monseñor Infantes declarará que esta distinción no es sólo un honor para Castillejo sino para todo el presbiterio diocesano, que tiene la suerte de contar con él entre sus miembros¹⁶²¹.

Es el propio nuncio del Sumo Pontífice en España, monseñor Mario Tagliaferri quien, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, le otorga el nombramiento y lo acredita en este mismo acto como miembro de la Fundación “Juventud, Iglesia y Esperanza” del Pontificio Consejo para los Laicos de la Santa Sede¹⁶²². El obispo de la diócesis, monseñor Infantes Florido, destaca esta distinción como una clara consecuencia de la vigorosa y fecunda vida sacerdotal de Miguel Castillejo, conciliando en una misma misión el apostolado evangélico y su constante servicio a la sociedad¹⁶²³. A las veinte

¹⁶¹⁹ P. MOYANO LLAMAS, “Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 11-III-1995, 2.

¹⁶²⁰ Anexo IV.4.

¹⁶²¹ *Ibid.*

¹⁶²² Cfr. REDACCIÓN, “Miguel Castillejo recibe el nombramiento de prelado de Honor de Su Santidad”, en *Córdoba*, 5-III-1995, 1.

¹⁶²³ “Se trata de un cargo honorífico que normalmente solicita el obispo de la diócesis para algunos sacerdotes beneméritos en reconocimiento de su labor apostólica y pastoral y de sus servicios a la propia diócesis. El título de Prelado de Honor conlleva en el protocolo determinadas singularidades, como por ejemplo, el tratamiento de monseñor y un especial traje talar para las celebraciones especiales u actos oficiales” (REDACCIÓN, “Miguel Castillejo será proclamado Prelado de Honor de Su Santidad el 4 de marzo”, en *Córdoba*, 16-II-1995, 7). Este mismo carácter lo reseña Antonio Gil Moreno: “El nombramiento de Prelado de Honor de Su Santidad, y el Miembro de la Fundación ‘Juventud, Iglesia y Esperanza’ del Pontificio Consejo

horas del día 4 de marzo se proclaman en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba ambos nombramientos¹⁶²⁴. Estos galardones vienen a ratificar cuarenta y dos años de sacerdocio generoso y fecundo desarrollado por su intenso vigor y su arrolladora personalidad evangélica a lo largo de todos los caminos pastorales de la diócesis. El acto, ciertamente solemne, quizás uno de los más multitudinarios y plurales de todo el siglo XX en la Catedral de Córdoba, dio comienzo con la interpretación del “Himno al Creador” de Beethoven por el orfeón CajaSur. Amador Jover, rector magnífico de la Universidad cordobesa, iniciaba las intervenciones. En sus palabras destaca la constante presencia de la entidad financiera en el auge y prestigio de la Universidad y “el apoyo que siempre ha prestado al *Alma Mater* cordobesa”¹⁶²⁵. No olvida que otros clérigos cordobeses, muy cercanos a Miguel Castillejo, como Juan Font, Juan Jurado, José Padilla y Antonio Gómez Aguilar, fueron anteriormente merecedores de esta distinción papal. Guzmán Carriquiry, subsecretario del Pontificio Consejo para los Laicos, dio lectura a la carta personal enviada por el cardenal Pironio a monseñor Castillejo, felicitándolo por su incorporación a las actividades pontificias de la fundación relacionadas con la juventud¹⁶²⁶. Monseñor Infantes, en nombre de la diócesis, tomó la palabra a continuación para dejar constancia de lo que venía reiterando desde siempre, que esta distinción del Papa no era solamente para el sacerdote sino para toda la Iglesia de Córdoba, incidiendo en el apunte esencial de las tareas empresariales como una consecuencia inequívoca de toda una vida dedicada plenamente a la obsecuencia de su sacerdocio¹⁶²⁷. Tras la intervención del prelado, resonó en la Catedral de Córdoba el

para los Laicos, vienen a refrendar 42 años de sacerdocio generoso y fecundo, a través de una labor, de la que bien puede decirse que ha recorrido todos los caminos de la pastoral de la diócesis” (A. GIL MORENO, “Castillejo, Prelado de Honor de S.S.”, en *Nuevo LP*, 221 [1995], 5).

¹⁶²⁴ En el programa de invitación se lee lo siguiente: “La Comisión Organizadora y la Hermandad de la Sagrada Familia de empleados de CajaSur tienen el honor de invitarle al acto de proclamación de los cargos de Prelado de Honor de Su Santidad y Miembro de la fundación Juventud, Iglesia y Esperanza del Pontificio Consejo para los Laicos de la Santa Sede a favor del Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz”.

¹⁶²⁵ A. VARO, “Miguel Castillejo recibe en la catedral el título de prelado de Honor de Su Santidad”, en *Córdoba*, 5-III-1995, 7.

¹⁶²⁶ Su Eminencia Reverendísima Cardenal Pironio era entonces presidente del Consejo Pontificio para los Laicos en la Ciudad del Vaticano. En febrero de 1998, moría este ‘papable’ argentino, por el cáncer de huesos que, en los últimos meses, le había causado agudos dolores (“Fallece el cardenal argentino Eduardo Pironio”, en *Zenit*, 5-II-1998, *apud* <http://www.zenit.org/spanish/archivo/9802/980205.htm>, 1-2).

¹⁶²⁷ A. VARO, “Miguel Castillejo recibe en la catedral el título de prelado de Honor de Su Santidad”, en *Córdoba*, 5-III-1995, 7; y P. MOYANO LLAMAS, “Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 11-III-1995, 2.

ceremonioso motete *Ecce sacerdos magnus*, interpretado por el orfeón CajaSur. A su término, Felipe Tejederas, secretario general del obispado, dio lectura al decreto pontificio del nombramiento. Mario Tagliaferri, nuncio de Su Santidad, hizo entrega del rescripto y la birreta de monseñor a Miguel Castillejo quien reconoció hallarse abrumado por las inmerecidas muestras de solidaridad y generosidad que honraban cuarenta y dos años de sacerdocio dedicados a transmitir el mensaje ético y humanista en cada una de los cometidos asignados, tanto parroquiales como en el mundo laboral de la empresa, asumiendo estas distinciones como una confirmación de su vocación y llamada apostólica en la línea de evangelización y sacralización del orden temporal¹⁶²⁸. Pablo Moyano Llamas, clérigo distinguido de la diócesis, describe con entrañado júbilo la cordialidad y el celo plenario de la celebración:

La presencia del Nuncio en el acto del nombramiento, el multitudinario homenaje con la asistencia de varios miles de personas, el hecho singular de que estuvieran presentes las más diversas instancias del mundo político, universitario, empresarial, religioso o financiero, avalan sobradamente ese respaldo masivo y multitudinario de una provincia, de una autonomía, que testimonia de ese modo clamoroso que estamos ante un hombre, ante una personalidad fuera de lo normal, que ha entregado su tiempo, su imponente formación cultural, su valía, en una palabra, al servicio de la mejor causa: la promoción de Córdoba y el desarrollo de nuestra autonomía¹⁶²⁹.

Al día siguiente, en presencia de un multitudinario y expectante público se celebra una eucaristía de acción de gracias en el altar mayor de la catedral cordobesa¹⁶³⁰. Júbilo, emoción, solemnidad y música ponen el contrapunto exacto a este reconocimiento papal hacia un empresario humanista volcado en el bienestar y el desarrollo de la sociedad

¹⁶²⁸ *Ibid.*

¹⁶²⁹ *Ibid.* Sobre Pablo Moyano Llamas, vid. “Galería de académicos”, en *BRAC*, 128 (1995), 3-4. Sin embargo, en este contexto de general reconocimiento, aparecen voces discordantes que no legitiman homenaje alguno, entendiendo que tales muestras desvirtúan el concepto cristiano de humildad y pobreza (*Vid.* R. CORPAS REINA *et alii*, “Cajasur, por ahí no hay camino”, en *Córdoba*, 7-IV-1995, 4). Lo verificable es que se trata de un minoritario sector de la sociedad cuyas razones rayan el resentimiento, la adversidad y la premeditada acción dolosa (*Vid.* HERMANDAD DE LA SAGRADA FAMILIA DE EMPLEADOS DE CAJASUR, “¿Cristianos sin fronteras?”, en *Córdoba*, 9-IV-1995, 6). En el fondo de este asunto laten motivaciones anticlericales y políticas.

¹⁶³⁰ Similar programa de invitación al del día anterior sirve para anunciar este segundo acto ciertamente solemne, al que acuden autoridades y representantes civiles y militares, el pueblo de Córdoba en mayoría y muchos residentes en los pueblos de la provincia (*Vid.* REDACCIÓN, “Acción de gracias en la Catedral”, en *Córdoba*, 6-III-1995, 8).

cordobesa, hombre fuerte en la economía y la cultura andaluzas, clave y puente de expansión y futuro hacia España e Hispanoamérica, pero sobre todo un sacerdote de vocación irreductible consagrado al servicio de los demás hombres¹⁶³¹. En el acto de proclamación de la dignidad de prelado, el nuncio del Papa, monseñor Mario Tagliaferri, da lectura al texto que lo nombra como tal dignatario. Ningún discurso construido sobre la belleza, la verdad y la ciencia puede ser más diáfano y taxativo que las propias palabras de Juan Pablo II, Pontífice Máximo de la Iglesia Católica, explicando la alta responsabilidad del nombramiento:

Dilecte fili, salutem et apostolicam benedictionem.

Preces ad nos admotas libenti benignoque animo excipientes, ut singularis in te benevolentiae nostrae testimonium publice exhibeamus quippe cum de catholicae rei profectu atque incremento non uno sis nomine bene meritus,

Te, Michaëlem Castillejo Gorraiz, e Dioecesi Cordubensi, NOSTRUM PRAELATUM HONORARIUM, eligimus, facimus ac renuntiamus, tibi ideo privilegia, honores, praerogativas concedimus, quae ex instructione "Ut sive" secretariae status seu papalis cum hac dignitate sunt coniuncta.

Datum Romae, apud S. Petrum, die II Aprilis MCMXCIV. Angelus Cardenal Sodano, Secretarius Status¹⁶³².

4.2. Fuente Obejuna y la celebración de la prelatura

¹⁶³¹ Sacerdotes distinguidos de la diócesis de Córdoba que ostentaron esta dignidad pontificia fueron los canónigos Juan Font del Riego, Juan Jurado Ruiz y José María Padilla Jiménez, así como el párroco de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), Antonio Gómez Aguilar (*Vid. REDACCIÓN*, "Miguel Castillejo será proclamado Prelado de Honor de Su Santidad el 4 de marzo", en *Córdoba*, 16-II-1995, 7).

¹⁶³² "Querido hijo, recibe mi saludo y mi bendición apostólica./ Nos han llegado múltiples peticiones, que hemos recibido con grato ánimo y profundo afecto para que te dé un testimonio público de nuestra benevolencia hacia ti, puesto que en la extensión del Reino de Cristo y del auge de la Iglesia Católica, has destacado de un modo singular con insignes méritos./ Por ello, a ti, Miguel Castillejo Gorraiz, de la Diócesis y Obispado de Córdoba, te elegimos, te instituímos -y así lo hacemos público- como nuestro Prelado de Honor. En consecuencia se te conceden los privilegios, los honores y las prerogativas de las que hay constancia en la instrucción apostólica *Ut sive* de nuestra Secretaría de Estado o Papal y que van vinculados con la dignidad que se te ha conferido./ Dado en Roma, junto a la Cátedra de S. Pedro, el día 2 de abril de 1994. *Firmado*: Ángel Cardenal Sodano, Secretario de Estado" [*Sello papal de color sepia junto a la firma*] (Texto extraído del original del nombramiento, traducido por el propio Miguel Castillejo, experto conocedor de la lengua latina). *Vid. A. VARO*, "El decreto pontificio de nombramiento fue firmado el de (*sic*) [día] 2 de abril de 1994", en *Córdoba*, 5-III-1995, 7.

Fuente Obejuna, pueblo natal del sacerdote, recibe con verdadero entusiasmo la noticia de esta trascendental distinción para su hijo predilecto¹⁶³³. Un año antes, Miguel Castillejo, que buscaba las más nimias razones para acudir a la legendaria villa cordobesa, había celebrado una solemne eucaristía en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Castillo con motivo del V Centenario de su fundación en 1494¹⁶³⁴. El comité de honor estaba constituido entonces por el obispo de la diócesis José Antonio Infantes, el propio Miguel Castillejo en su calidad de presidente de CajaSur, el delegado provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente Diego Ruiz Alcubilla y el vicepresidente de la Diputación de Córdoba José Mellado. La ceremonia religiosa vendría a culminar una serie de actos en torno a la efeméride en la que participan, con idéntico empuje, la corporación municipal y la parroquia, así como otros colectivos de la sociedad melariense¹⁶³⁵. Miguel Castillejo pronunciará una sugerente conferencia vertebrada en dos ejes fundamentales: En la primera parte, el orador analizará las vicisitudes históricas por las que el pueblo de Fuente Obejuna habría de pasar en la Edad Media hasta su actual emplazamiento y los hechos legendarios del levantamiento contra la tiranía de Fernán Gómez de Guzmán, comendador mayor de Calatrava, interpretando las implicaciones religiosas en torno a este capital suceso; y en la segunda

¹⁶³³ Han sido muchos, sin embargo, los homenajes recibidos por el sacerdote tras su nombramiento como prelado de honor. Fue especialmente intenso el que le dedicó la hermandad del Santísimo Cristo y San Álvaro de Córdoba con ocasión de la romería al santuario de *Scala Coeli*, en abril de 1996 (Un año antes, el 19 de mayo de 1995, en el santuario de *Scala-Coeli*, este mismo grupo de religiosos y académicos anticipa el homenaje señalado [Vid. J. CRUZ GUTIÉRREZ, “La Real Hermandad de San Álvaro de Córdoba homenajea a Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 23-V-1995, 24]). Consistirá en la cuidada edición de un libro homenaje, del que le hará entrega el provincial de los dominicos de Andalucía, Herminio de la Paz, quien asimismo participa junto a Santiago Guerrero, prior de *Scala Coeli*, y los académicos Manuel Peláez del Rosal, José María Ocaña Vergara, Miguel Salcedo Hierro y José María Ortiz Juárez (Vid. REDACCIÓN, “La hermandad de San Álvaro edita un libro como homenaje a Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 25-IV-1996, 56). Los interesantes textos se recogen en AA. VV., *Homenaje de la Hermandad del Santísimo Sacramento y San Álvaro de Córdoba a Monseñor don Miguel Castillejo Gorraiz, con motivo de su nombramiento de Prelado de Honor de Su Santidad...*

¹⁶³⁴ Vid. REDACCIÓN. “La Iglesia de Nuestra Señora del Castillo celebra su quinto centenario”, en *Córdoba*, 13-III-1994, 18; y E. M.^a HERAS, “Se conmemora el quinto centenario de la parroquia”, en *Córdoba*, 5-VIII-1994, 16.

¹⁶³⁵ Vid. M. GAHETE JURADO, “1994: Un hito en la historia de Fuente Obejuna”, en AA. VV., *XX Congreso nacional de cronistas españoles...*, 225-231. El párroco de Fuente Obejuna Ángel Cepeda declaraba que “la unión de entidades como el Ayuntamiento, Cajasur, otras administraciones públicas y asociaciones del pueblo de todo tipo, hace que este acontecimiento se pueda abrir a todos los cordobeses” (REDACCIÓN, “La Iglesia de Nuestra Señora del Castillo celebra su quinto centenario”, en *Córdoba*, 13-III-1994, 18).

referirá algunos de los hechos capitales acaecidos en la construcción de la parroquia, ampliada por dos capítulos dedicados a las vocaciones marianas y la devoción eucarística del pueblo de Fuente Obejuna desde la fundación de la iglesia en el siglo XV¹⁶³⁶. Dos razones esenciales propician que el presentador del conferenciante fuera en aquella ocasión quien escribe este texto. En primer lugar, como cronista de la villa, designado por la corporación municipal en el año 1991¹⁶³⁷; y, en segundo, por la atenta solicitud de Miguel Castillejo, al que ya me unían los vínculos de la amistad y la admiración que, con el tiempo, se irían estrechando y nos llevarían juntos al clamoroso homenaje que el Ayuntamiento de Fuente Obejuna y todos los colectivos del municipio con la incorporación de la Real Academia de Córdoba van a dedicarle por el excelso nombramiento como prelado de honor de Su Santidad. El 24 de abril de 1997, la alcaldía de Fuente Obejuna, cuyo gobierno ostentaba entonces el edil socialista Agustín Martín Fernández, presenta una moción al pleno municipal en estos explícitos términos:

Habiendo sido el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, Hijo Predilecto de la Villa de Fuente Obejuna, investido con la dignidad eclesiástica de Prelado de Honor de Su Santidad, se propone al pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Manifiestar a D. Miguel Castillejo Gorraiz el reconocimiento de esta Corporación por el nombramiento recibido, que pone de manifiesto, una vez más, su profunda vocación de servicio y su gran capacidad de liderar, con total acierto y dedicación, una gran y justa labor social.

Segundo.- Organizar, para su homenaje, un acto abierto a la participación de cuantas entidades públicas o privadas de cualquier ámbito lo deseen, así como a todos los colectivos y vecinos del Municipio de Fuente Obejuna que quieran adherirse a esta manifestación de público reconocimiento.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde para que realice las gestiones oportunas a fin de cumplir el acuerdo adoptado¹⁶³⁸.

¹⁶³⁶ Vid. M. GAHETE JURADO, “1994: Un hito en la historia de Fuente Obejuna”, en AA. VV., *XX Congreso nacional de cronistas españoles...*, 227. Esta conferencia de Miguel Castillejo permanece inédita.

¹⁶³⁷ El nombramiento, por moción de la alcaldía, se efectuó en la sesión extraordinaria y urgente del 18 de julio de 1991. El documento, firmado por la secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna, María Josefa García Palma, está expedido en Fuente Obejuna, a 24 de julio de 1991. Manuel Gahete Jurado acepta y toma posesión del cargo el día 3 de agosto del mismo año (Archivo de la secretaría del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, N.º R.º 01140291).

¹⁶³⁸ Moción de la Alcaldía. Archivo municipal del Ayuntamiento de Fuente Obejuna. Secretaría. N.º R.º 01140291. Fuente Obejuna, 24 de abril de 1997.

A partir de este momento se pone en marcha la primera visita y celebración eucarística de Miguel Castillejo como prelado de honor de Su Santidad, que habría de celebrarse en Fuente Obejuna, el 1 de junio de 1997. Fuente Obejuna se regocija y enorgullece de nuevo recibiendo en los solares de la noble Mellaria a su hijo predilecto¹⁶³⁹. Además de todas las consideraciones, nombramientos, honores, títulos y dignidades conferidas a su enorme capacidad de trabajo, su indiscutible talento y el más alto grado de abnegación que supone su constante estado de disponibilidad y servicio, el olvido de la intimidad, la perpetua postergación del descanso y el esparcimiento, la revitalizadora interiorización que sólo podrá arrancar al mesurado sueño y que obliga en definitiva a la renuncia de sí mismo; además, y quizás por todo esto, Su Santidad, el Papa, posa sus magnánimos y gratísimos ojos en él para nombrarlo su prelado de honor, distinción altísima en el seno de la Iglesia¹⁶⁴⁰. En el acto de celebración, el presentador advierte sobre el gozo que supone para el pueblo de Fuente Obejuna este especial reconocimiento que concilia en torno a la mesa eucarística a un nutrido grupo de hombres y mujeres, ansiosos por escuchar la palabra de Dios en sus labios. La historia marca sus pautas irreversibles. A la moción del Ayuntamiento de Fuente Obejuna se suman las cofradías melarienses, receptoras de la magnanimidad de Miguel Castillejo, y asimismo la Real Academia de Córdoba, institución a la que pertenece el clérigo en calidad de académico numerario desde el día 20 de marzo de 1978, cuando pronuncia su discurso de recepción en torno a la figura del filósofo cordobés Séneca¹⁶⁴¹. No podía ser menos. Desde el mismo instante en que fue nombrado presidente de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba en el año 1974 y durante los tres años de gerencia, vertió sus fuerzas sin tasa para potenciar los valores intelectuales y la autoridad científica de esta centenaria institución cordobesa, a la que ha servido con generosidad y empeño desde los evocadores tiempos en que Rafael Castejón y Martínez de Arizala, feligrés suyo en la parroquia de El Sagrario, la presidiera y por cuya tenaz intercesión fue donada la sede de la calle Ambrosio de Morales que, al fin, hoy puede

¹⁶³⁹ Vid. M. GAHETE JURADO, "Fuente Obejuna: Los nombres de la historia", en AA. VV., *Crónica de Córdoba y sus pueblos IV...*, 100-102.

¹⁶⁴⁰ Anexo IV.4.

¹⁶⁴¹ Sobre este asunto, *vid.* M. GAHETE JURADO, "Presencia de la Real Academia de Córdoba en el Homenaje a don Miguel Castillejo. Fuente Obejuna, 1 de junio de 1997", en *Fons Mellaria*, s. n. (1997), 65.

considerarse de su patrimonio¹⁶⁴². De igual manera se une a este reconocimiento íntimo la agrupación de cofradías, vinculada especialmente a la parroquia y al carácter espiritual de nuestro pueblo. Todas conjuntamente reconocen y aprecian la generosidad, interés y cuidado concedidos a sus requerimientos y necesidades.

A fin de preparar la sesión académica y la celebración eucarística que habrían de celebrarse en Fuente Obejuna el día 1 de junio de 1997, Miguel Castillejo se reúne en el Palacio de Viana con una comisión compuesta por el director y el equipo directivo de la Real Academia¹⁶⁴³, el alcalde de Fuente Obejuna Agustín Martín Fernández, el párroco Ángel Luis Cepeda Carmona, el presidente de la Asociación de Cofradías Antonio Valenzuela, así como representantes de las diversas cofradías melarienses¹⁶⁴⁴, el subdirector de la Obra Social y Cultural de Cajasur, José Eduardo Huertas Muñoz, y el cronista de la villa de Fuente Obejuna, Manuel Gahete Jurado, coordinador de este acontecimiento. Se trata de un almuerzo de trabajo, donde deben debatirse puntualmente cuestiones de carácter personal, oficial y organizativo. El día 14 de mayo, en torno a la una del mediodía, se reúnen los convocados, manifiestan sus opiniones y estructuran con serenidad y coherencia los actos del homenaje¹⁶⁴⁵. Tanto el equipo directivo de la Real Academia de Córdoba como el alcalde melariense y los representantes corporativos coinciden en el acierto de esta celebración que, además de ensalzar la vida y la obra del nuevo prelado de honor de Su Santidad, honra al pueblo de Fuente Obejuna y a la centenaria institución cordobesa, tan queridos y cercanos para el sacerdote¹⁶⁴⁶.

El día 1 de junio, el pueblo de Fuente Obejuna acude masivamente a la celebración magnánima conformada en dos actos de calado diferente. A las once de la

¹⁶⁴² *Ibid.*

¹⁶⁴³ El director de la Real Academia era entonces el Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara. Asistieron asimismo los Ilmos. Sres. Joaquín Criado Costa (Secretario), Joaquín Mellado Rodríguez (Censor), Antonio Ojeda Carmona (Depositario) y Rafael Vázquez Lesmes (Bibliotecario).

¹⁶⁴⁴ En representación de la Hermandad del Nazareno acudieron Pedro Valderrábano León, concejal de Cultura del Ayuntamiento de Fuente Obejuna y Sebastián Gómez Rivera, aunque estaba convocado el hermano mayor Antonio Cuenca Cuenca; por la Hermandad de la Misericordia, el hermano mayor, Manuel Gahete Jalón, y el vicehermano mayor, Antonio Murillo Castillejo; por la Hermandad del Santo Entierro, Francisco Zurita y Jorge Sánchez, en representación del hermano mayor Juan Francisco Martínez Olivares; por la Hermandad de la Virgen de la Soledad, la hermana mayor M^a Jesús Morillo-Velarde y la camarera Dolores González Sevilla.

¹⁶⁴⁵ El día de celebración de este encuentro de trabajo estaba previsto para el 8 de abril, martes, pero hubo que aplazarlo hasta el 14, lunes, por cuestiones de calendario del presidente.

¹⁶⁴⁶ *Cfr.* E. M.^a HERAS, "Fuente Obejuna prepara para el domingo un homenaje a Miguel Castillejo", en *Córdoba*, 28-V-1997, 19.

mañana comienza con toda solemnidad la sesión académica. En el teatro municipal 'Lope de Vega', y tras la solícita presentación de Agustín Martín Fernández, alcalde de la villa, que refrenda el sentir unánime con abundosas y densas razones, se inicia la exposición de las diversas comunicaciones en torno a la figura del prelado¹⁶⁴⁷. La sesión académica comienza con la intervención oral del cronista oficial de la villa, académico correspondiente por Fuente Obejuna, Manuel Gahete Jurado¹⁶⁴⁸, quien versa acerca de la relación espiritual y humana entre Miguel Castillejo y las cofradías de Fuente Obejuna, desde su arciprestazgo en esta localidad entre los años 1954 y 1960 hasta el momento presente¹⁶⁴⁹. Le sigue el académico correspondiente por Córdoba, Luis Enrique Sánchez García, con un discurso titulado "D. Miguel Castillejo: Humanista versus dirigente empresarial", donde establece con precisión y sutileza la concordia vocacional y profesional de Castillejo que permite potenciar el desarrollo económico de la sociedad en perfecta armonía con las necesidades sociales y los valores culturales¹⁶⁵⁰. El académico numerario Joaquín Mellado Rodríguez, natural de Cuenca, aldea próspera de Fuente Obejuna, trazó la semblanza personal y la cronografía histórica del tiempo en que Miguel Castillejo ejerció la actividad docente en la Universidad cordobesa, de cuya institución el ponente es catedrático de Lengua latina. En su discurso sobre la "Actividad docente de D. Miguel Castillejo en la Universidad de Córdoba" estableció una distinción cabal entre el hombre que es alabado y el que merece serlo, señalando la doble verdad que podía señalarse en Castillejo por sus indiscutibles y reconocidos

¹⁶⁴⁷ Vid. M. GAHETE JURADO, "Miguel Castillejo en Fuente Obejuna: homenaje a tres bandas", en *Córdoba*, 8-VI-1997, 65; y M. ROSA, "Miguel Castillejo recibe en Fuente Obejuna el homenaje de instituciones y vecinos", en *Córdoba*, 2-VI-1997, 15.

¹⁶⁴⁸ Debía ser así por el estricto protocolo académico que radicaba y radica en dos ejes consecutivos: En primer lugar, la categoría (numerarios, correspondientes por Córdoba y correspondientes por otras delegaciones, ya fueran pueblos o ciudades); en segundo lugar, la antigüedad en la corporación. Por ambas razones, como académico correspondiente por Fuente Obejuna y el elegido más recientemente (1991), me correspondía actuar en primer término. En 1998, fui nombrado académico correspondiente por Córdoba y en el año 2002, académico numerario (La lectura del discurso de ingreso se realizó el día 13 de junio de 2002, y llevaba por título "Inmanencia y ascetismo en la poesía religiosa de Miguel Castillejo", en el *BRAC*, 142 [2002], 125-144).

¹⁶⁴⁹ Vid. M. GAHETE JURADO, "D. Miguel Castillejo y las cofradías de Fuente Obejuna...", texto mecanografiado inédito. Sobre este asunto se incide muy especialmente en el capítulo III de esta tesis, "Los encargos parroquiales", sobre todo en el epígrafe dedicado a Fuente Obejuna.

¹⁶⁵⁰ García Sánchez se expresa en estos términos: "Pero sobre todo, y aquí radica una de las fundamentales causas de su prelatura, ha sido consecuente con su vocación sacerdotal en este servicio que le ha encomendado la Iglesia: trascendiendo así una actividad humana, aparentemente mecanicista, siguiendo las palabras de Pablo VI en la clausura del Concilio Vaticano II: <Hemos de amar al hombre, no como instrumento, sino como primer término hacia el supremo término trascendente, principio y razón de todo amor>" (Anexo IV.7).

méritos intelectuales y de mecenazgo¹⁶⁵¹. El numerario Ángel Fernández Dueñas elaboró un discurso personal y directo sobre la figura de Miguel Castillejo en su faceta de sacerdote, desde que tomó contacto con él en la feligresía de El Sagrario hasta este singular instante. Tituló su intervención “Omnia et in omnibus Christus”, recitando como corolario un laudatorio soneto de su autoría¹⁶⁵². Antonio Arjona Castro, académico numerario, delimitó las fértiles relaciones del prelado con las instituciones sanitarias en un concreto discurso titulado “D. Miguel Castillejo y la sanidad cordobesa”, donde destacó la intensa actividad del sacerdote, ocupado no sólo de la salud espiritual de pueblo cordobés¹⁶⁵³. El secretario de la Real Academia, Joaquín Criado Costa, configuró una exhaustiva ponencia sobre la trayectoria del sacerdote como académico, subrayando la especial presencia del canónigo en la Real Academia, marcada más por la calidad que por la cantidad de sus actuaciones¹⁶⁵⁴. El numerario Joaquín Moreno Manzano, director del Instituto de estudios heráldicos de la Real Academia, nos recordó las circunstancias históricas que, concurriendo en Miguel Castillejo, lo hacían acreedor a un título de nobleza por sus muchas virtudes. En su exposición titulada “Vidas paralelas”, el académico defiende la tesis de que la meritoria labor de los hombres ha sido siempre recompensada, y Miguel Castillejo ha mostrado sobradamente los dones de una inteligencia, generosidad, capacidad y profesionalidad que le hacen digno de todo merecimiento¹⁶⁵⁵. El director de la Real Academia de Córdoba, Ángel Aroca Lara, clausuró la ronda de intervenciones dedicadas al nuevo

¹⁶⁵¹ Texto inédito. Sobre Joaquín Mellado Rodríguez, censor de la Real Academia en aquel momento y actual decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba, *vid.* “Galería de Académicos”, en *BRAC*, 135 (1998), 5-6.

¹⁶⁵² Texto inédito mecanografiado. Sobre Ángel Fernández Dueñas, médico internista, *vid.* “Galería de Académicos”, en *BRAC*, 129 (1995), 3-4 (Anexo IV.6).

¹⁶⁵³ *Cfr.* A. ARJONA CASTRO, “D. Miguel Castillejo y la sanidad cordobesa”, texto mecanografiado inédito. Sobre Antonio Arjona Castro, pediatra y arabista, *vid.* “Galería de Académicos”, en *BRAC*, 125 (1993), 3-6. Y en esta misma línea integradora, coherente y abierta de la vida humana, el doctor Arjona Castro destaca que “D. Miguel Castillejo, prelado de honor de Su Santidad, siguiendo la doctrina de numerosos papas de la Iglesia Católica, salió hace muchos años de los recintos cerrados de las sacristías, como si de un nuevo Pentecostés se tratara, para abrir puertas y, en la plaza pública de los ámbitos económicos y sanitarios, proclamar el señorío de Cristo, de forma que todos lo entiendan en su propia lengua, o sea en su cultura y en este caso concreto la cultura de la salud. Es lo que el Papa eslavo llama la reevangelización de nuestra Sociedad” (*Ibid.*).

¹⁶⁵⁴ *Cfr.* A. CRIADO COSTA, “Don Miguel Castillejo, Académico”, en *BRAC*, 137 (1999), 53-55. Para conocer aspectos de la personalidad y la obra de Joaquín Criado Costa, actual director de la Real Academia, *vid.* “Galería de Académicos”, en *BRAC*, 122 (1992), s. p.

¹⁶⁵⁵ Sobre Joaquín Moreno Manzano, *vid.* “Galería de Académicos”, en *BRAC*, 116 (1989), s. p. La ponencia venía firmada asimismo por Alfonso Porras de la Puente, secretario del Instituto de estudios heráldicos, que no pudo asistir por encontrarse indispuesto.

prelado. Haciendo gala de acostumbrado buen decir rubricó las líneas del mecenazgo que el canónigo Miguel Castillejo había proyectado ininterrumpidamente en la institución cordobesa¹⁶⁵⁶. La sesión académica culmina con la conferencia que el homenajeado Miguel Castillejo pronuncia sobre el interesante proceso de traslación del convento de los padres franciscanos de Fuente Obejuna desde extramuros al interior de la villa, demorado por causas de diverso origen durante setenta y cinco largos años y la polémica suscitada entre los naturales de la villa. Además de iluminar capítulos oscuros de nuestra historia, Miguel Castillejo ofrecía en su palabra el compromiso expreso y efectivo de la reconstrucción del derruido convento en este proceso tan necesario de revitalización patrimonial y cofrade¹⁶⁵⁷.

Una vez terminada esta sesión en el teatro Lope de Vega, el pueblo asistente y todos los invitados se trasladan a la parroquia de Nuestra Señora del Castillo para participar en la misa solemne que concelebran el nuevo prelado honorífico, los sacerdotes de la Real Academia y el párroco de la localidad, Ángel Cepeda Carmona. A su término, se da lectura al texto de nombramiento como prelado de honor de Su Santidad de monseñor Castillejo Gorraiz. En el recinto parroquial resuenan graves las palabras que acreditan y argumentan el significado de este reconocimiento a tres bandas, proclamando el infatigable denuedo de un sacerdote y su valor personal, profesional y apostólico, dedicado en cuerpo y alma al servicio de los hombres¹⁶⁵⁸.

El alcalde de Fuente Obejuna, Agustín Martín Fernández, destacó en la parroquia melariense de Nuestra Señora del Castillo las cualidades personales y la positiva influencia de Miguel Castillejo en el ámbito local y provincial. En el altar mayor de la iglesia el alcalde dirige un elocuente y mesurado discurso al pueblo de Fuente Obejuna, ponderando las virtudes de su hijo predilecto, un sacerdote recordado y querido en

¹⁶⁵⁶ Además de realizar un raudo análisis de los mecenazgos de la historia, Ángel Aroca explica la aplicación concreta de Castillejo en la academia a la labor actual (Á. AROCA LARA, "Proyección del mecenazgo de D. Miguel Castillejo en la Real Academia de Córdoba", texto mecanografiado inédito). Sobre Aroca Lara, *vid.* "Galería de Académicos", en *BRAC*, 132 (1997), s. p.

¹⁶⁵⁷ El texto de este interesante trabajo, "La traslación del convento de los padres franciscanos de Fuente Obejuna (1520-1595)", revisado y ampliado, fue publicado en la Colección de Temas y Autores Mellarienses, coordinada por Pedro Valderrábano León, concejal de Cultura del Ayuntamiento de Fuente Obejuna y Manuel Gahete Jurado, cronista oficial, con el título *El convento de San Francisco en Fuente Obejuna. Fundación y traslado: 1520-1594...*, y constituía el número 3 de la iniciada colección. *Vid.* M. GAHETE JURADO, "Presencia de la Real Academia de Córdoba en el Homenaje a don Miguel Castillejo. Fuente Obejuna, 1 de junio de 1997", en *Fons Mellaria*, s. n. (1997), 65. Sobre el doctor Miguel Castillejo, *vid.* "Galería de Académicos", en *BRAC*, 119 (1990), s. p.

¹⁶⁵⁸ Anexo IV.4. El programa de actos puede refrendarse en el anexo V.5.

Fuente Obejuna; admirado y distinguido con los mayores honores y reconocimientos más allá de los límites locales. No era aquella una celebración gratuita, ni altruista siquiera. Respondía a la voluntad ferviente y ecuménica de reconocer y recompensar la meritoria labor de un hijo de Fuente Obejuna al frente de una empresa cuya providencia e influjo estaba empapando la piel de todos los sectores de la sociedad cordobesa, avanzaba sin freno por el contorno abigarrado y cálido de la tierra andaluza y dejaba sentir progresivamente su presencia sobre la geografía española¹⁶⁵⁹. El máximo representante de la corporación melariense conocía bien la figura del sacerdote y el valor de la extraordinaria encomienda que se le había encomendado¹⁶⁶⁰. No era menor el esfuerzo ciclópeo del humanista por alimentar su espíritu en el agua viva de todos los dones intelectuales, los tesoros de la cultura, los campos expeditos de la investigación y las ciencias sociales. Era tan crecido el caudal de sus conocimientos, y el valor de su aportación doctrinal y teológica tan notable y sustancial, que el máximo representante de la corporación municipal de Fuente Obejuna mostraba su sorpresa por la confluencia en un mismo hombre de aspectos tan disímiles, el económico y empresarial por un lado, el enciclopedista y escritor por otro, notable circunstancia que aportaba una idea bastante clara de la personalidad abrumadora y la capacidad excepcional de un apóstol de la palabra evangélica, dedicado en cuerpo y alma al desarrollo de sus facultades, siempre puestas y dispuestas al servicio de la comunidad. Martín Fernández marcaba puntualmente en su discurso todos los méritos del sacerdote que, sin perder esa dimensión sacerdotal de párroco, había logrado superar con creces las más alentadoras perspectivas, viniendo a confirmar el denuedo y empeño de su mirada amplia y su vocación social y cultural incuestionables, siempre modelo de estímulo, siempre foro y punto de encuentro de nuestras más sublimes y deseables aspiraciones. El hombre

¹⁶⁵⁹ “Esta distinción altísima, que viene a sumarse a la inconmensurable nómina de reconocimientos, títulos, honores y dignidades por toda una vida de servicio, abnegación y trabajo, promueve un oleaje de adhesiones y deseos por honrar en su justa medida al hombre que honra a su tierra, a sus fieles, a sus compañeros y a sus amigos; y de esta fusión de sentimientos brota necesariamente un homenaje íntimo, cercano, que regresa a las raíces y en ellas halla el fruto más hermoso, el más cálido, el más humano, el más enardecido...” (M. GAHETE JURADO, “Miguel Castillejo en Fuente Obejuna: homenaje a tres bandas”, en *Córdoba*, 8-VI-1997, 65).

¹⁶⁶⁰ Miguel Castillejo siempre ha sido consciente de la misión que la Iglesia le confiaba; una tarea difícil a la que se ha enfrentado con rigor y honestidad, consciente de las enemistades y controversias que semejante cargo podía acarrearle: “No he venido a esta casa a ganar dinero ni prestigio, sino a cumplir una misión que se me encomendó” (REDACCIÓN, “Castillejo pide a su red comercial un esfuerzo para superar beneficios, en *Córdoba*, 15-X-2002, 14; y “Nuestro presidente se reúne con los directivos de las oficinas de CajaSur”, en <http://www1.int.cajasur.es:81/scripts/cajasuraldia/herramientas/HoyEsNoticia.asp?n=4389>, 2).

generoso, el sacerdote íntimo y el empresario ágil se funden en una misma esencia donde también confluyen el destacado profesor de Filosofía, el doctor universitario, el eminente académico, el escritor analítico y el investigador certero. Todas estas cualidades no han mermado un ápice su voluntad ecuménica de servicio y su actitud magnánima, abierta siempre a las necesidades de la sociedad que incesantemente reclama el apoyo y la diligencia de protectores e instituciones para defender con dignidad la riqueza de las tradiciones, el carácter benéfico de las obras sociales y las empresas culturales que presagian y mantienen vivo el futuro de los pueblos, sumándose por añadidura a la gran tarea cívica de establecer y perpetuar un estado de justicia, bienestar y solidaridad conquistables¹⁶⁶¹. No descuidó el aspecto más visible de su actividad en la dirección de una empresa floreciente. Martín Fernández lo designó como el gran mecenas de Córdoba, y por supuesto el hombre que más interés ha mostrado en el desarrollo y progreso de Fuente Obejuna y su término municipal tan extenso y tan necesitado de recursos y atenciones.

No olvidaba el tiempo de su arciprestazgo en la villa durante los años 1954 a 1960¹⁶⁶². Sus obras aún exhalaban ese fresco aroma de vitalidad y entusiasmo. Nunca cejó en su empeño. Permaneció atento y solícito a las carencias espirituales y materiales de esta comunidad norteña donde había nacido, prestándole su aliento, su brazo poderoso y su enérgico compromiso. Dones de toda suerte ha vertido sobre las piedras seculares de esta noble villa serrana quien reconoce en él a un hombre de fortalecedor ejemplo, a un valedor magnánimo y providente, a un hijo extraordinario y predilecto, excepcional y excelente, motor y clave de nuestra historia contemporánea, espejo de futuras generaciones, referente inequívoco de valía intelectual, donación generosa y amor por su tierra¹⁶⁶³. Éstas eran las razones que impulsaban al concejo de Fuente Obejuna a proclamar alto y claro su orgullo; los justos argumentos que el alcalde melariense esgrimió ante el nutrido grupo de visitantes y vecinos para anunciar en aquel momento histórico la designación de la calle y plaza en torno a la parroquia donde tantos años había ejercido su sacerdocio con el nuevo rótulo de *Monseñor Miguel Castillejo*. Había que eternizar el nombre de quien era modelo de virtudes y ariete de

¹⁶⁶¹ Cfr. M. GAHETE JURADO, “Miguel Castillejo en Fuente Obejuna: homenaje a tres bandas”, en *Córdoba*, 8-VI-1997, 65.

¹⁶⁶² Vid. el apartado de esta tesis dedicado al encargo parroquial de Fuente Obejuna.

¹⁶⁶³ Cfr. M. GAHETE JURADO, “Miguel Castillejo en Fuente Obejuna: homenaje a tres bandas”, en *Córdoba*, 8-VI-1997, 65.

fortaleza. Su memoria y su obra debían permanecer en la memoria de los hombres¹⁶⁶⁴. Martín Fernández fue categórico y elocuente. Se trataba de dejar grabado el trazo indeleble de una labor apostólica y, sobre todo, de unir a la historia de Fuente Obejuna el carisma de piedra angular de un hombre que tanto amor mostró por ella, con tanto honor la honra y tanta generosidad sigue vertiendo incesante¹⁶⁶⁵. La coral Lope de Vega de Fuente Obejuna clausuró la ceremonia litúrgica, concelebrada por una veintena de sacerdotes. Pleno de inquietud y exaltación, el nuevo prelado del Papa revivió en este acto solemne vivencias muy singulares de aquel lejano tiempo como arcipreste en la iglesia de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna¹⁶⁶⁶; mientras “en el hondón de la oscuridad, que por instantes pobló con alas misteriosas la gravidez liviana de paredes y techos, se alumbró con fuerza insólita toda la emoción detenida por la medida de un sacerdote que se sabía renacido y amado con la misma intensidad que él mismo amaba”¹⁶⁶⁷. La comida de confraternidad, a la que asistieron más de quinientos invitados, bajo la extensa cúpula del recinto polideportivo, ubicado a la salida del pueblo e inaugurado con motivo de esta asamblea cristiana, dio rienda suelta a los agradecimientos, los recuerdos y las intensas vibraciones del espíritu.

La adjudicación del nombre *Monseñor Miguel Castillejo* a la plaza y calle que circundan la parroquia de Nuestra Señora del Castillo, en la cúspide del cerro donde se

¹⁶⁶⁴ El sábado 22 de noviembre de 2003, se inauguraba en Peñarroya-Pueblonuevo la calle que lleva el nombre ‘Monseñor Miguel Castillejo Gorraiz’. La placa fue revelada en presencia de la alcaldesa Luisa Ruiz, el cónsul francés en España y otras personalidades. Miguel Castillejo declaró su emoción por el honor concedido y recordó sus años de sacerdocio en esta localidad cordobesa (*Vid.* J. ALONSO, “Último acto del centenario del colegio francés”, en *Córdoba*, 23-XI-2002, 26).

¹⁶⁶⁵ *Ibid.* Agustín Martín Fernández, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna, presidirá posteriormente el acto de designación de la plaza y calle en el entorno de la parroquia de Nuestra Señora del Castillo con el nombre *Monseñor Miguel Castillejo*, y así lo proclamará el día solemne del 1 de junio de 1997 en el lugar sagrado donde se celebra la alta distinción del nombramiento de Miguel Castillejo como prelado de honor de Su Santidad, el Papa; y el pueblo de Fuente Obejuna, que es su pueblo, le rinde tan merecido homenaje.

¹⁶⁶⁶ “A la que se venera con un sublime canto donde destaca la notable voz de monseñor, cuyos ecos claros y sonoros resuenan, como en el tiempo de su joven arciprestazgo, entre el enrejado de columnas, las capillas laterales, el coro elevado desde cuyo seno volvimos a escuchar el acento y la armonía suaves de la coral ‘Lope de Vega’ y el ámbito sagrado y eterno de la iglesia catedral de la villa, donde la labor apostólica de don Miguel Castillejo se ha dejado sentir con entereza, sabiduría y constancia. Es tanto el amor, el fervor, la devoción que ha derramado sobre piedras tan nobles y tanta la fe vertida entre sus claustros, notoria y manifiesta en el ardor refrenado por la continencia y la apostura en la que también se percibía lancinante la lluvia de las lágrimas, que mi acendrada voluntad de nombrar con el nombre de Miguel Castillejo a la arteria y calle que circunda este lugar sagrado de la parroquia melariense, era ya, más clamor que eco, sentir de Fuente Obejuna.” (M. GAHETE JURADO, “Miguel Castillejo en Fuente Obejuna: homenaje a tres bandas”, en *Córdoba*, 8-VI-1997, 65).

¹⁶⁶⁷ *Ibid.*

asienta la noble villa de Fuente Obejuna, es uno de los hechos más significativos y entrañables en la historia de este hombre que ha consolidado con argumentos y obras cualquier mérito, distinción u homenaje¹⁶⁶⁸. Los pueblos deben sentirse satisfechos de sus hombres notables porque son pocos los que alcanzan grados de admiración y celebridad tales que, objetivamente, sea indiscutible su sacrificio y su juicio mesurado. La ofuscación y la ceguera son siempre óbices que maculan el entendimiento y la verdad cuando éstos reverdecen vivos y son clarividentes los resultados que originan¹⁶⁶⁹. Fuente Obejuna ha sabido reconocer la dedicación y la obra de un hombre que iniciaba sus primeros años de apostolado en Hornachuelos e inmediatamente pasaba a regir el arciprestazgo de su villa natal, destacándose por el fervor y el recogimiento, por la apología de las libertades, la salvaguarda del patrimonio y la defensa de los derechos de los seres humanos, comenzando por los más necesitados e indigentes¹⁶⁷⁰. Muy emocionado, entre las lágrimas y la alegría, Miguel Castillejo reconoce su decidida voluntad melariense, agradece a los diversos grupos políticos la concesión unánime de la calle y plaza, y se siente identificado en plenitud con cada uno de los hombres y mujeres de la villa que lo vio nacer, y de la que salió para ocupar nuevos cargos y atender otras responsabilidades cada vez más extraordinarias y comprometedoras. El sacerdote Miguel Castillejo recuerda con auténtico entusiasmo el tiempo de su mandato como arcipreste en Fuente Obejuna, sus esfuerzos por consolidar las estructuras religiosas, la sensibilidad y el coraje que había que demostrar para salvar el honor y la dignidad de un hombre¹⁶⁷¹. El día 28 de septiembre, tras las palabras de quien escribe estas líneas como cronista de la noble villa y las del alcalde melariense, Agustín Martín Fernández, que destacó el alto grado de atención del hijo predilecto de Fuente Obejuna, sus reconocidos valores intelectuales y la intensísima labor como presidente de CajaSur, Miguel Castillejo despliega la bandera que cubre la placa de cerámica donde su nombre ha de manifestar a las generaciones que nos sucedan la nobleza de un pueblo agradecido y el mérito de los hombres que lo honran con su denuedo, eficacia, potencialidad y carisma. Así la plaza y calle *Monseñor Miguel Castillejo* desde ese día fulgura como

¹⁶⁶⁸ Vid. M. ROSA, “Miguel Castillejo recibe en Fuente Obejuna el homenaje de instituciones y vecinos”, en *Córdoba*, 2-VI-1987, 1 y 15.

¹⁶⁶⁹ Vid. anexo XV.9.

¹⁶⁷⁰ Cfr. P. MOYANO, “Homenaje en Fuente Obejuna”, en *Córdoba*, 17-VI-1997, 14.

¹⁶⁷¹ Son muchas las acciones ejecutadas por el sacerdote en sus escasos años como arcipreste de Fuente Obejuna. Vid. el apartado de esta tesis dedicado a los encargos parroquiales.

testimonio indeleble en la cima más alta de la villa, que ya no será sólo recordada por la magnanimidad de su leyenda¹⁶⁷² .

5. El difícil reto del sacerdote al frente de una entidad financiera. La polémica interesada

Miguel Castillejo conocerá desde el principio la polémica, promovida sobre todo por ciertos sectores, acerca de la aparente incompatibilidad entre el sacerdote y el empresario y así lo manifestará en la primera intervención pública como nuevo presidente: “He accedido al cargo por razones de estricto deber sacerdotal y de conciencia”¹⁶⁷³ . Dos razones cruciales lo movieron entonces, el origen eclesiástico de la institución y la nueva visión impuesta por el Concilio Vaticano II, que va a potenciar la dimensión trascendental de las realidades terrestres¹⁶⁷⁴ . Si era así en aquellos momentos de adaptación y controversias, a principios del tercer milenio no cabía alegar como razón de peso la obsoleta discriminación entre la misión espiritual exclusivamente encomendada a los presbíteros y el cometido secular de atender el bienestar personal y comunitario de los seres humanos¹⁶⁷⁵ . Ambas realidades, la espiritual y la material, convergen en el mismo fin, el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres. Porque la Iglesia, a un mismo tiempo ‘entidad social visible y comunidad espiritual’, experimenta la suerte terrena del mundo, y su razón de ser es actuar como

¹⁶⁷² Cfr. M. ROSA, “Fuente Obejuna dedica una calle a Miguel Castillejo, hijo predilecto de la localidad”, en *Córdoba*, 29-IX-1997, 8. En 1997, Adriano Moral Manosalbas -canónigo de Pedroche y compañero del seminario de Miguel Castillejo-, en el estudio que realiza sobre José Medina y Corella, apostilla en las páginas finales de su panegírico la extraordinaria labor de Miguel Castillejo, ponderando la eficacia de su labor en el proceso de fusión del Monte de Piedad y la Caja Provincial, de la que ha fructificado con nuevos bríos y vigorosas energías una empresa fuerte y de futuro: CajaSur. En este texto, Moral Manosalbas felicita al presidente por su nombramiento como prelado de honor de Su Santidad, destacando sobre sus múltiples méritos los de “trabajador incansable, ferviente orador y, sobre todo, sacerdote ejemplar” (A. MORAL MANOSBALBAS, “Don José Medina y Corella, arcediano de Pedroche y fundador del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba”, texto mecanografiado inédito..., 7).

¹⁶⁷³ S. (*sic*), “Don Miguel Castillejo Gorraiz...”, en *Córdoba*, 3-IV-1977, 23.

¹⁶⁷⁴ “No olvidemos que nuestra institución es una fundación benéfica nacida de la Iglesia e inspirada en las motivaciones de justicia, de amor y de solidaridad; en el concepto cristiano de beneficencia y de asistencia social que caracterizan la labor histórica de caridad y de promoción de la Iglesia” (*Ibid.*).

¹⁶⁷⁵ “Monseñor Infantes Florido que conoce muy a don Miguel Castillejo afirma que esta encomienda eclesiástica no ha mermado en nada su condición de sacerdote, sino más bien la ha ponderado y acrecido, porque ha estado trabajando para el bien de la sociedad desde esta entidad bancaria de la Iglesia, o en gran parte de la Iglesia, cuyos fines no han sido nunca lucrativos” (J. García-Santacruz Ortiz, 11-III-2003).

fermento y como alma de la sociedad¹⁶⁷⁶. El Evangelio es expresión de la salvación de Dios en la historia; de Dios encarnado en Jesucristo, que se hace hombre para llevar el hombre a Dios. Jesús es, así, diálogo y convergencia entre lo humano y lo divino, lo natural y lo sobrenatural, que no opera al margen de las realidades naturales, sino en ellas, imprimiendo un dinamismo salvífico a lo que por sí mismo es incapaz de salvación, como manifestó el insigne teólogo Karl Rahner. Esta convergencia entre ambas realidades es la que consagra definitivamente el Vaticano II cuando afirma taxativamente que “las realidades temporales y las realidades sobrenaturales están estrechamente unidas entre sí, y la misma Iglesia se sirve de los medios temporales en cuanto su propia misión lo exige”¹⁶⁷⁷. Todos los miembros de la Iglesia están convocados a realizar esta misión, dentro de la diversidad de ministerios. En palabras del Vaticano II, “en la Iglesia diversidad de ministerios, pero unidad de misión”¹⁶⁷⁸, explicación concreta de la reflexión teológica paulina, “los dones son variados, pero el Espíritu es el mismo; las funciones son variadas, pero el Señor es el mismo; las actividades son variadas, pero es el mismo Dios quien lo realiza todo en todos”¹⁶⁷⁹. En este orden de acción y pensamiento se mueve CajaSur, fundamentada desde su origen en los principios del humanismo cristiano¹⁶⁸⁰. Miguel Castillejo tendrá muy presente en su labor ministerial y de empresa que el desarrollo económico está al servicio del hombre en su plena integridad, y sólo el hombre es protagonista de su desarrollo si ejerce todos sus talentos en beneficio y servicio de la sociedad¹⁶⁸¹. La Iglesia -y, como institución nacida en su seno, CajaSur- en modo alguno puede sustraerse a salvar el

¹⁶⁷⁶ CV II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 40..., 233-234.

¹⁶⁷⁷ *Ibid.*, n. 76..., 279.

¹⁶⁷⁸ CV II, Decreto *Apostolican actuositatem*, n. 2..., 429-430.

¹⁶⁷⁹ 1 Cor 12, 4-6.

¹⁶⁸⁰ “Sé de sobra que no todos comulgan con esa visión. Sé de sobra que existen grupos, incluso en el seno de la Iglesia, que no ven con buenos ojos la presencia de Miguel Castillejo al frente de una institución financiera. Es la santa libertad de los hijos de Dios, respetable por supuesto, pero no compartida por la mayoría” (P. MOYANO LLAMAS, “Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 11-III-1995, 2).

¹⁶⁸¹ “Monseñor Castillejo vive ejemplarmente su misión integral en el mundo, como exigencia plena de su condición de cristiano y sacerdote con inmarcesible y tenaz ánimo. Un amor sin límites impulsa su labor y vocación sublimes, cuantos humanos y solidarios proyectos advienen a sus ojos e iluminan su inteligencia preclara, su corazón generoso y abierto, símbolo de signos visibles que reflejan la Doctrina Social de la Iglesia en el seno de la vida cristiana. Pocos como él han comprendido el mensaje esclarecedor del evangelista Juan: “Quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios, a quien no ve [1 Jn 4, 20]” (A. M. Rouco Valera, cardenal-arzobispo de Madrid, anexo XV.2).

mundo desde dentro, de modo que el hombre alcance plenamente su dignidad de persona, creado por Dios a su imagen y semejanza¹⁶⁸².

5.1. El debatido tema de la singularidad jurídica. La presencia de la Iglesia en CajaSur

La Iglesia católica ha de asumir como principio básico la obligación, no sólo por mandato pontificio sino por su propia naturaleza, de liderar una amplia labor evangelizadora que no se ciña únicamente a los meros oficios litúrgicos, por estar éstos restringidos a determinados sectores de la sociedad, eludiendo las posibilidades de una acción ecuménica que le compete¹⁶⁸³. Este mensaje, frente a cualquier opinión digresiva o equívoca, es recogido en sentido global por Miguel Castillejo quien, desde su posición peculiar en el entramado económico, ha intentado establecer relaciones dialécticas fructíferas con los poderes terrenos, a fin de no entorpecerse ni limitarse mutuamente, cumpliendo fidedignamente la misión encomendada por la Iglesia, que “reclama para sí la plena libertad en el ejercicio de su misión, lo que significa una facilidad para evangelizar, para que los fieles puedan asociarse y para la constitución de instituciones que apoyen la fraternidad humana, a través de medios educativos, asistenciales y de

¹⁶⁸² “La revelación enseña a los creyentes que el hombre es imagen y semejanza de Dios, y que Dios mismo se hizo hombre, proponiendo un proyecto de fraternidad entre los hombres y con Dios por medio de la filiación. De aquí brota una ética de la solidaridad. Y como la dignidad de la persona humana es inseparable de sus condiciones de vida, su defensa implica necesariamente la defensa de la vida digna en todas sus manifestaciones. Al cristiano nunca se le podrá encerrar en las sacristías, porque en su misma esencia está el trabajar por hacer realidad, ya en este mundo, los valores del Reino” (P. CASTÓN BOYER, ‘Presentación’ en M. Castillejo, *Doctrina Social...*, 16).

¹⁶⁸³ Esta coherencia apostólica ha quedado constatada a lo largo de toda la vida del sacerdote, pero tuvo un momento cumbre en la celebración de la XXXVI Semana Social de la Iglesia (Córdoba, del 13 al 19 de febrero de 1992). Miguel Castillejo será designado presidente de este encuentro destinado a abordar la dimensión social de la empresa a la luz de la doctrina de la Iglesia (Vid. REDACCIÓN, “Miguel Castillejo preside la XXXVI Semana Social”, en *Córdoba*, 5-II-1992, 47), a la que son invitados monseñor Tagliaferri, nuncio de Su Santidad, y Ángel Suquía, arzobispo de Madrid y presidente de la Conferencia Episcopal, quien asegura que “una de las plataformas más importantes hoy de evangelización es la empresa” (A. RODRÍGUEZ, “Ángel Suquía asegura que la empresa es una plataforma de evangelización”, en *Córdoba*, 14-II-1992, 5. Sobre el tema vid. A. RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, “La empresa: ¿una armonía creadora?”, en *Córdoba*, 23-II-1992, 14.). “Los interesados en este asunto -que son muchos, todos los que enfoquen su actividad laboral o empresarial desde la óptica del catolicismo- han podido contrastar posturas en torno al significado social de la actividad económica, al papel de la Iglesia en la sociedad y a los objetivos de la justicia social a los que se aspira. Miguel Castillejo, canónigo y presidente de una entidad financiera que desempeña un importante papel en la economía de la provincia, puede ser un ejemplo activo de esta siempre difícil unidad entre los medios materiales y los objetivos espirituales” (REDACCIÓN, “Miguel Castillejo Gorraiz”, en *Córdoba*, 25-II-1992, 27).

promoción integral. No exige privilegio alguno, lo que permitirá ser funcionalmente crítica, pero sí solicita el establecimiento de relaciones respetuosas y constructivas con el Estado, en términos de independencia recíproca -que por parte de la Iglesia no comporta indiferencia con respecto al destino de la sociedad ni neutralidad ante los intentos de deterioro de los valores éticos-, de respeto de competencias y de instauración de acuerdos sobre campos de interés común que requieren una línea estable de actuación”¹⁶⁸⁴. En este ordenamiento de las funciones, no podemos obviar ni confutar las actividades que llevan anejas sistemas de poder o aquéllas de las que se infiere una mediación directa de instrumentos económicos y recursos jurídicos que la Iglesia necesita para su sostenimiento y sus realizaciones, indispensables asimismo para una concepción tangible y auténtica del término ‘independencia’. Sobre esta base se sustenta la potencialidad y el derecho de una entidad privada, unida a la institución eclesial desde el siglo XIX, que Miguel Castillejo, como sacerdote, ha tenido el deber de defender y conservar¹⁶⁸⁵.

El artículo 149.1.11 de la Constitución Española de 1978 determina la competencia exclusiva del Estado sobre el “sistema monetario, divisas, cambio y convertibilidad, bases de la ordenación del crédito, banca y seguros”. Este artículo establece un sistema de mínimos, que se completa con las subsiguientes delegaciones a las comunidades autónomas, de modo que las competencias se reparten. La regulación básica se reserva al Estado mientras que corresponde a las cajas de ahorros su desarrollo legislativo y ejecución¹⁶⁸⁶. En la actualidad, después de culminado el proceso de delegación, la competencia compartida se ha decantado hasta crear un sistema por el que las cajas de ahorros han asumido la totalidad de las funciones públicas normativas en materia de crédito y banca, tanto de carácter sustancial como de ejecución, “siempre dentro de los límites de la delegación básica estatal”¹⁶⁸⁷. A esta regulación general se someten las entidades crediticias creadas por una ley nacional u ordinaria, esto es la

¹⁶⁸⁴ F. CHICA ARELLANO, *Conciencia y misión de Iglesia...*, 346-347.

¹⁶⁸⁵ “CajaSur no es el único caso de entidad financiera nacida al amparo de la Iglesia católica, de los cabildos capitalinos. Concretamente en Toledo hubo una caja de ahorros y monte de piedad que hoy es la Caja de Castilla-La Mancha, donde hay muchos sacerdotes en la directiva y sus opiniones son muy estimadas por las diversas juntas directivas” (J. García-Santacruz Ortiz, 11-III-2003).

¹⁶⁸⁶ Así, en el artículo 14.1.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, se establece que “corresponde a la comunidad autónoma de Andalucía, en el marco de la regulación general del Estado, el desarrollo legislativo y la ejecución de las siguientes materias: (...) Ordenación del Crédito, la Banca y Seguros”.

¹⁶⁸⁷ J. A. SANTAMARÍA PASTOR, *Fundamentos de Derecho Administrativo...*, 520.

absoluta mayoría de bancos y cajas de ahorros existentes en la actualidad en nuestro país. Sin embargo, en el contexto marco de esta legislación se halla un pequeño número de entidades, entre las que se encuentra CajaSur, sujetas, por razón de su nacimiento, a una situación especial, quedando así marcadas por un carácter autóctono que las singulariza. El concordato de carácter jurídico internacional, firmado en 1979 entre el Estado español y la Santa Sede, encomendaba al Estado español la superior dirección y supervisión de todas las entidades benéfico-sociales creadas al amparo de la Iglesia católica. El artículo primero de los Estatutos de 1995 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, adaptados a la Ley 31/1985 de 2 de agosto y Decreto 99/1986, de 28 de mayo, de la Junta de Andalucía, determina que “la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, con sus dos secciones de Caja de Ahorros y Monte de Piedad, es una Institución benéfico social ajena al lucro mercantil, independiente de toda Corporación, Entidad o Empresa, y con personalidad propia y funcionamiento autónomo, dedicada a fomentar, recibir y administrar los depósitos de ahorros y economías que se le confíen, haciéndolos productivos mediante toda clase de operaciones autorizadas propias de estas instituciones, así como en la medida de sus posibilidades y de conformidad con las disposiciones vigentes, a la creación y sostenimiento de obras benéfico-sociales en el orden económico, cultural, sanitario, agrícola, industrial o cualquier otro”¹⁶⁸⁸. Por lo demás, la naturaleza benéfico-social de CajaSur no puede ser cuestionada, por cuanto es inmanente a su creación, objetivo y funciones.

No existen dudas sobre el hecho de que las Cajas de Ahorros fueron incluidas, desde el principio, en el ámbito de aplicación de la beneficencia y más tarde como establecimientos particulares de beneficencia frente a los de carácter público. El legislador dio a las Cajas de Ahorros la consideración de Fundaciones benéficas de naturaleza privada o carácter particular apartándolas de la legislación aplicable a los establecimientos benéficos de naturaleza pública¹⁶⁸⁹.

¹⁶⁸⁸ CAMPC, *Estatutos y Reglamento...*, 5.

¹⁶⁸⁹ “Tal y como suscribe el profesor González Moreno, se produce la consagración a nivel jurídico-positivo de las Cajas de Ahorros como Fundaciones benéficas privadas al quedar encuadradas, junto a los Montes de piedad, dentro de las instituciones de beneficencia particular” (C. AMAMINOS MINGORANCE, *Régimen Jurídico Administrativo de las Cajas de Ahorros en España...*, 124-125).

El artículo V del Concordato entre el Estado español y la Santa Sede sobre asuntos jurídicos, firmado el 3 de enero de 1979 en la ciudad del Vaticano, establece con claridad que “la Iglesia puede llevar a cabo por sí misma actividades de carácter benéfico o asistencial. Las instituciones o Entidades de carácter benéfico o asistencial de la Iglesia o dependientes de ella se registrarán por sus normas estatutarias y gozarán de los mismos derechos y beneficios que los entes clasificados como de beneficencia privada; y asimismo que la Iglesia y el Estado podrán, de común, acuerdo, establecer las bases para una adecuada cooperación entre las actividades de beneficencia o de asistencia, realizadas por sus respectivas instituciones”¹⁶⁹⁰. Al tener este acuerdo rango de tratado internacional entre dos Estados, el español y el Vaticano, han de ser aplicadas las disposiciones del Derecho Internacional. Como repetidamente ha señalado el Tribunal Constitucional, de acuerdo con toda la doctrina jurídica, las leyes estatales, ni centrales ni autonómicas, pueden afectar el régimen jurídico de un ámbito legislativo reservado por una norma de carácter internacional, que es precisamente lo que ocurre en el caso de CajaSur, cuya singularidad jurídica proviene de ser una de esas “instituciones o entidades de carácter benéfico” englobadas en el acuerdo jurídico con la Santa Sede. La reciente aprobación de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre las medidas de reforma del sistema financiero, viene a ratificar esta singularidad de CajaSur, al modificar la disposición adicional segunda de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, que regula las normas básicas sobre órganos rectores de las cajas de ahorros, en este sentido:

En el caso de Cajas de Ahorros cuyos Estatutos recojan como Entidad fundadora a la Iglesia Católica, el nombramiento, idoneidad y duración del mandato de los representantes de los distintos grupos en los órganos de gobierno se registrará por los Estatutos vigentes a 1 de noviembre de 2002, debiendo respetar el principio de representatividad de todos los grupos. En todo caso, considerando el ámbito del Acuerdo internacional de 3 de enero de 1979 sobre asuntos jurídicos y los principios que recoge el artículo quinto del mismo, y sin perjuicio de las relaciones que correspondan con las Comunidades Autónomas respecto a las actividades desarrolladas en sus territorios, la aprobación de Estatutos, de los Reglamentos que regulen la designación de miembros de los órganos de Gobierno y del presupuesto anual de la Obra social de las Cajas de Ahorros cuya entidad fundadora directa según los citados estatutos sea la Iglesia Católica o las Entidades de Derecho Público de la misma, serán

¹⁶⁹⁰ BOE de 15 de diciembre de 1979.

competencia del Ministerio de Economía, cuando así lo acredite la Caja interesada ante el referido Ministerio¹⁶⁹¹.

Aplicada esta reforma a lo que establece la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía de 16 de diciembre de 1999, resulta que, al margen de las disposiciones generales del título primero, que son declaraciones con menor contenido normativo, todo el título segundo, relativo a la autorización de las cajas de ahorros a efectos de su creación, fusión, disolución y modificación de estatutos, queda ahora fuera de las competencias de la comunidad andaluza. En el caso de CajaSur, esta normativa engloba todo lo concerniente a la creación, por la evidencia de que ya es una caja constituida, y lo que respecta a la fusión, disolución o modificación de estatutos, precisamente porque afecta a la norma institucional básica de la caja, que debe ser aprobada (y, *maiore ad minus*, reformada) con intervención del Ministerio de Economía¹⁶⁹².

Miguel Castillejo, sacerdote y hombre de empresa, entiende que está representando a un gran número de cordobeses, y su primera obligación quedó contraída con la Iglesia en el año 1973, cuando su condición de penitenciario lo ubicaba en el Patronato del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, con todas las atribuciones consecuentes. Él entonces ya era consciente de una misión nada fácil que unía a su condición ministerial las labores propias de un regidor de la economía, cuya responsabilidad excedía en mucho las meras obligaciones apostólicas. Los seculares evangelizan perfeccionando y saturando de espíritu evangélico el orden temporal, “de tal forma que su actividad en este orden dé claro testimonio de Cristo y sirva para la salvación de los hombres. Y como lo propio del estado secolar es vivir en medio del mundo y de los negocios temporales, Dios llama a los seculares a que, con fervor de espíritu cristiano, ejerzan su apostolado en el mundo a manera de fermento”¹⁶⁹³. Los sacerdotes, por su parte, tienen la misión de enseñar, santificar y regir al pueblo de Dios¹⁶⁹⁴, y su actitud con respecto a los seculares queda muy clara a los ojos de la Comisión episcopal del clero: “una renovada eclesiología de comunión y participación”,

¹⁶⁹¹ Disposición adicional segunda de la Ley 31/1985, de 2 de agosto.

¹⁶⁹² Todo el título V, relativo a los órganos de gobierno y el personal de dirección de las cajas, debe entenderse igualmente excluido porque toda la materia de organización es la parte más sustancial de los estatutos y los reglamentos relativos a la designación de los gestores y órganos de dirección. El título VI que se refiere a la Obra Social, está prácticamente también sustraído a la competencia de la comunidad autónoma desde el momento en que se atribuye al Ministerio de Economía la aprobación del presupuesto anual de la Obra Social.

¹⁶⁹³ CV II, Decreto *Apostolicam actuositatem*, n. 2..., 429-430.

¹⁶⁹⁴ Cfr. CV II, Decreto *Presbyterorum ordinis*, cap. II..., 347-373.

a la que hay que unir “una maduración humana y espiritual, capaz de asumir, acoger, comprender, perdonar, animar, suscitar (...) todas aquellas cualidades que están llamadas a enriquecer la figura de un pastor que no es tirano de la grey, sino su servidor”¹⁶⁹⁵. No obstante, esta distinción, en modo alguno, supone mutua exclusión, como se empeñan en proclamar, desde los postulados más recalcitrantes de la secularización, algunas voces atrabiliarias que, entre otros principios, proclaman la ruptura irreconciliable entre la fe y la razón, el hombre y Dios¹⁶⁹⁶. El Concilio Vaticano II establece pautas concretas armonizando la flexibilidad y el dinamismo en el desempeño de la misión que cada cual tiene encomendada porque las personas destinatarias últimas de la misión son diferentes, como cambiantes son sus circunstancias¹⁶⁹⁷. Miguel Castillejo siempre ha tenido claro su llamamiento sacerdotal, la vocación que lo define y ha guiado en todo momento su trayectoria empresarial y humana¹⁶⁹⁸. Desde esta perspectiva gestiona el poliédrico organigrama de una entidad que día a día crece, estableciendo nuevas conexiones y horizontes. Se trata de responder con eficacia a las necesidades de Andalucía, cuyo desarrollo depende de instituciones

¹⁶⁹⁵ CEC, *Sacerdotes día a día...*, 51-52.

¹⁶⁹⁶ Presentando como incompatible el ministerio sacerdotal de Miguel Castillejo con su tarea empresarial, además de una persecución ominosa, se pretende manipular la virtualidad de los hechos, convirtiendo a un servidor de la sociedad en un tirano. Julio Iglesias de Ussel es taxativo en sus opiniones sobre el estado de derecho de las sociedades, y abomina de cualquier jerarquía que necesite de epítetos para enmascarar sus intereses: “Cualquier punto de vista que produzca efectos negativos en la comunidad andaluza ha de considerarse un atropello jurídico; sobre todo cuando se produce un brutal acoso sin razones o con oscuras razones, porque lo que está muy claro es que no se busca el bien de la caja, ni la calidad del mercado, ni el progreso de las sociedades. Se arguyen ataduras jurídicas en lugar de establecer objetivos de servicio. Si el debate se estableciera en la línea de mejorar o ampliar los créditos a las pequeñas y medianas empresas, lo entendería y estaría dispuesto a analizarlo como objetivo de servicio a la comunidad, pero no estamos hablando de mejora o progreso, se está debatiendo otra cosa muy diferente, la consecución a toda costa de parcelas de poder; y yo creo que no es bueno en ninguna comunidad que un poder político tenga una influencia tan marcada en el escenario de los agentes económicos que deben ser independientes y plurales, buscando la competitividad al servicio de la comunidad interregional y humana” (J. Iglesias de Ussel, 17-I-2003).

¹⁶⁹⁷ *Cfr.* CV II, Decreto *Christus Dominus*, n. 17..., 317-318. “En Derecho Canónico, se estipula como norma general que un sacerdote no puede desempeñar una profesión ‘civil’, pero hay excepciones, porque el Derecho Canónico admite mucho desarrollo particular” (J. A. ZARZALEJOS y B. TORQUEMADA, “Antonio María Rouco Valera, cardenal arzobispo de Madrid” [Entrevista], en *ABC*, 22-XII-2002, 9). Miguel Castillejo es una de esas excepciones en la que se funden, sin confundirse, los horizontes de competencias

¹⁶⁹⁸ “Miguel Castillejo ha cosechado una feliz y fértil sementada, dándose totalmente al apostolado, buscando siempre vivir conforme a la enseñanzas de la Iglesia y ser icono de Cristo, imagen de Jesucristo (...) ¡Ojalá todos los cristianos tuviéramos como norma lo que dice el Libro de los Apóstoles en boca de San Pedro: <El que pasó por la vida haciendo el bien, Jesús de Nazaret> (...) Deseo que don Miguel siga a lo largo de su vida haciendo el bien como hasta ahora (...) Tenemos que estar agradecidos (...) por su patente magnanimidad” (D. Juan García-Santacruz Ortiz, 11-III-2003).

eficaces que se vuelquen en la región, con voluntad de servicio. Tal vez la escasa presencia de instituciones comprometidas y poderosas que dinamicen el entramado económico es una de las causas de su retraso¹⁶⁹⁹.

Miguel Castillejo se constituye en uno de los hombres más preocupados por el desarrollo económico y la buena salud de Andalucía. Su coraje épico y su permanencia activa sólo son explicables por el acento de un espíritu generoso, especialmente agudizado en un hombre consagrado al apostolado ecuménico en toda su plenitud¹⁷⁰⁰. Miguel Castillejo no es un empresario que hace las veces de sacerdote sino un sacerdote que, por mandato de la Iglesia, dirige desde su nombramiento una entidad financiera de la Iglesia con fines benéfico-sociales. Y esta realidad es bien conocida por todos los sectores de la sociedad andaluza, y muy especialmente por quines dirigen las riendas de las instituciones. El 16 de octubre de 1995, en uno de los tramos fulgurantes de la polémica fusión de las cajas cordobesas, el presidente andaluz Manuel Chaves recibe al arzobispo de Sevilla Carlos Amigo y a Miguel Castillejo en el palacio de San Telmo para tratar aspectos relacionados con la acción social de la Iglesia católica en Andalucía, especialmente aquellas que se realizan a través de CajaSur, cuya orientación humanista responde a un criterio ajustado de justicia social y defensa de los valores espirituales que, en ningún momento, plantea dicotomía alguna entre la sociedad civil y la eclesiástica, siendo la plenaria comunidad andaluza su prioritario objetivo¹⁷⁰¹. Desde 1973, Miguel Castillejo ha prestado su inteligencia y su energía a potenciar la Obra Social y Cultural de CajaSur, con un objetivo focal y pertinente, la atención tenaz y prioritaria a las carencias de los necesitados; a la educación de las capas sociales más desfavorecidas; a la formación y difusión cultural en aquellos ámbitos donde las instituciones públicas no alcanzan¹⁷⁰². Sobre estos fundamentos se cimienta la

¹⁶⁹⁹ Javier Iglesias de Ussel, 17-I-2003.

¹⁷⁰⁰ “Soy conocedor de la ardua e ingente transformación social y cultural que, a través de CajaSur, alcanza a todos los estratos de la sociedad cordobesa y, por añadidura, andaluza y nacional. Esta noticia no resulta ajena a su talante liberal, humanista y magnánimo, profundamente empapado de los mejores dones y carismas, savia viva de las fuentes del Evangelio” (A. M. Rouco Valera, cardenal-arzobispo de Madrid, anexo XV.2).

¹⁷⁰¹ M. OLMO, “El presidente de la Junta asistirá al concierto <Todos por la tolerancia>”, en *Córdoba*, 17-X-1995, 7.

¹⁷⁰² “Con las limitaciones inherentes a toda obra humana, la obra social de CajaSur ha llegado a todos los ámbitos (empresas, universidades, hospitales, colegios, enfermos, infancia, ancianos, minusválidos, cultura, investigación, etc.) para desechar las carencias y sufrimientos que produce la pobreza y mejorar la sociedad” (P. CASTÓN BOYER, ‘Presentación’ en M. Castillejo, *Doctrina Social...*, 17). Son múltiples e innumerables las actuaciones que atestiguan

posibilidad teológica y la obligación moral de ofrecer a la sociedad no sólo la letra y el espíritu del Evangelio, sino también los proyectos históricos y concretos, la experiencia y las creaciones de humanidad en la que se resume el amor de Dios a los hombres y de los hombres a Dios, expresión efectiva y elocuente de la operatividad de la fe¹⁷⁰³. En esta reunión se abordó directamente, en este contexto de fidelidad histórica, el futuro de la Ley de Cajas y las singulares circunstancias de la institución cordobesa. Monseñor Amigo, basándose en las informaciones de los responsables eclesiásticos, señalaba que Chaves conocía muy bien la estructura jurídica de CajaSur y asumía la necesidad de escuchar a todos los organismos implicados. Amigo Vallejo, en distendida charla, explicaba los pormenores del concordato al presidente de la Junta para que éste así los transmitiera a los legisladores pertinentes. Miguel Castillejo se mantenía firme en sus propuestas, asegurando que la verdad de este argumento no respondía a privilegio alguno sino al derecho de grado internacional suscrito el 3 de enero de 1979 por el Estado español y la Santa Sede¹⁷⁰⁴.

5.2. La dimensión empresarial de un sacerdote

Miguel Castillejo es consciente en todo momento de que su ministerio se estructura mental e intelectual en la formación recibida en el seminario por los padres de la Compañía de Jesús. El mismo Vallejo-Nájera había encomendado plenamente la educación de los seminaristas a los esforzados jesuitas que, con tanta diligencia y probidad, habrían de dirigir los destinos del seminario durante todo el tiempo en que Castillejo habitó los ancestrales recintos¹⁷⁰⁵. Esta solidez de pensamiento y ejercicio, más empírica que dogmática, explica el vigor y la transparencia de su gestión al frente de una empresa eclesiástica, surgida en el ánimo de proteger a los más desfavorecidos y, en consecuencia, en el encaje poliédrico que la Iglesia asume como misión irrenunciable¹⁷⁰⁶:

esta realidad, no sólo en Córdoba, sino en toda la geografía andaluza y buena parte del territorio nacional.

¹⁷⁰³ Cfr. Sant 2, 14-26.

¹⁷⁰⁴ M. OLMO, “La Iglesia propone a Chaves que la Ley de Cajas respete la singularidad fundacional de Cajasur”, en *Córdoba*, 17-X-1995, 7.

¹⁷⁰⁵ Anexo XI.2.

¹⁷⁰⁶ “De su interés apostólico, en todos sus trabajos e iniciativas, he sido testigo en múltiples conversaciones y encuentros. No recuerdo una sola reunión, con personas y temas muy distintos sobre la mesa, donde no haya hablado (...) de la extensión del Reino de Dios en el mundo, del

Yo pediría (...) una mayor dosis para la sociedad en que vivimos de sensibilidad social para que todos fuéramos más solidarios de esos grandes problemas que tenemos entre nosotros, como el paro obrero, la marginación de muchos sectores y (...) el drama de la pobreza que visita a muchas familias¹⁷⁰⁷.

Cuanto más crece la influencia de Miguel Castillejo en el panorama de la economía andaluza, mayores son también las presiones y el recelo que inspira en sus competidores, cajas, bancos e instituciones que las apoyan, generando así un rumor audible que busca penetrar en la médula de una cuestión siempre controvertida, la de cómo un sacerdote puede estar al frente de una institución económica. Este capcioso interrogante sólo se explica por la ignorancia histórica o por la falaz ironía¹⁷⁰⁸, detectadas y puestas en evidencia por los hombres y mujeres capaces de remontar el mediocre metro del egoísmo humano:

CajaSur es una de las instituciones más firmes y positivas de Andalucía. Es inexplicable que, por esto, se proyecten sobre ella la hostilidad y las críticas más deleznales. El deseo de desestabilizar su magnífica gestión me parece una actuación extremadamente peligrosa para Andalucía y para Córdoba. Es injusta y hasta vesánica la persecución contra un hombre distinguido por un categórico compromiso de trabajo, dedicación, ilusión y servicio a la comunidad autónoma. Muy injusto en lo personal y muy peligroso en lo institucional, no sólo para la persona que lo sufre sino para Andalucía entera que se ve regida por poderes de conducta equívoca, discriminatoria y hasta perversa. Toda persona que tiene responsabilidad en el sector público en Andalucía debe colaborar a que las instituciones funcionen bien para reforzar su funcionamiento. Cualquier agresión a una empresa privada que favorece el desarrollo de Andalucía irá lógicamente en perjuicio de la comunidad¹⁷⁰⁹.

mayor conocimiento de Jesús y de su Iglesia en la sociedad” (P. CASTÓN BOYER, ‘Presentación’ en M. Castillejo, *Doctrina Social...*, 15).

¹⁷⁰⁷ A. RODRÍGUEZ, “El año del reconocimiento al Monte de Piedad” (Entrevista a Miguel Castillejo), en *Córdoba*, 31-XI-1987, 12.

¹⁷⁰⁸ “Aristóteles acertaba una vez más cuando identificaba el interés común y la justicia, desconfiando severamente de aquellas constituciones que contemplaban erróneamente el interés de los gobernantes. Todo orden político debe unir y permitir la cohesión social en la búsqueda de un destino común que integre y no divida, que forje y no destruya, que potencie el desarrollo colectivo sin absorber ni anular las capacidades individuales” (M. GAHETE JURADO, “Patrimonio de Córdoba”, en *Córdoba*, 30-XI-1999, 6).

¹⁷⁰⁹ J. Iglesias de Ussel, 17-I-2003. Similar opinión manifiesta Miguel Ángel Martín Cortés: “Creo que es muy pernicioso la injerencia de la política en la cultura, (...) en la Universidad, (...)”

La Compañía de Jesús ha sido siempre el referente más exacto de un corporativismo religioso dedicado a la educación, a la instrucción de los jóvenes desde las edades más tiernas hasta la propia Universidad. La Compañía dirige colegios y centros de enseñanza en todos los niveles educativos, adecuados a las necesidades que cada aprendizaje conlleva, lo que supone un arsenal de recursos propios, material y medios económicos de ponderado calibre, el que exige la calidad de la enseñanza en función de las misiones que habrán de desarrollarse después en todos los ámbitos de la vida. Lo esencial, por tanto, apunta a la correcta utilización de esos recursos, imprescindibles para obtener resultados efectivos. Como afirma San Ignacio, esos medios nos deben llevar a Dios, a la evangelización, pero no poseerlos ni quedarnos en ellos¹⁷¹⁰. El hecho de estar al frente de una institución de cualquier tipo implica un exigente sentido de la responsabilidad para que se cumplan sus fines y se amplíen las expectativas de futuro¹⁷¹¹. Esta exigencia no puede cumplirse si no se utilizan todos los medios humanos a nuestro alcance. Por paradójico que parezca no puede extender el Reino de Dios en el mundo si no existen medios que permitan la propagación de una doctrina, avalada por obras. Castillejo es consciente de esta consigna ignaciana y la practica en todas sus actuaciones. Los prejuicios que determinados sectores de nuestra sociedad arguyen respecto a la administración del dinero por parte de las instancias religiosas responden a un extraviado concepto de la misión de la Iglesia, o al menos,

en las finanzas; y, sin embargo, es muy necesaria la política eficaz a la hora de (...) generar las infraestructuras, a la hora de garantizar los servicios sociales (...) Muchas veces lo que se produce es una especie de efecto calamar, de echar tinta sobre determinados aspectos para que no se vean las deficiencias que se tienen en otros campos que constituyen la verdadera responsabilidad; al margen de que hay quienes tienen una vocación totalitaria, una vocación de estar en todos los terrenos y de tener controlada la sociedad” (M. A. Cortés Martín, 14-III-2003).

¹⁷¹⁰ P. Castón Boyer, 18-V-2001.

¹⁷¹¹ “Yo digo que cualquier persona puede estar al frente de cualquier tipo de institución docente: un rector, un decano. Una facultad es una institución como puede ser un banco, lo que pasa es que en el banco está por medio el dinero, pero en definitiva se trata en ambos casos de instituciones sociales que persiguen unos fines concretos, que se han de conseguir con unos determinados medios, propiedades y cosas materiales. No hablemos de los recursos de una Universidad, no digamos de una facultad de Ingeniería, de Medicina, la cantidad de medios económicos que tiene que tener, pero en ningún caso son bienes del rector, del decano, del director de un colegio, no son más que medios que está utilizando para llevar a buen puerto unos fines. Yo creo que por ahí va un poco la actitud de don Miguel ante una institución de tipo económico” (*Ibid.*).

unidimensional, parcial y escaso¹⁷¹². La economía, motor que mueve el mundo, no es más que el instrumento necesario para transformar la realidad socio-económica, al igual que en los centros docentes se revisa y se innova la realidad educativa. No podemos pretender igualar todas las instituciones con un mismo rasero. Como no todos los centros de formación son los mismos, tampoco lo son todos los centros económicos¹⁷¹³. La dimensión sacerdotal de Miguel Castillejo se asienta en un modelo indefectible, el de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio; un estilo de vida, más que una actitud pasajera, que busca la intersección entre el hombre y Dios, eje y brújula de todas las actuaciones. Una vez que se toma la dirección favorable, ese norte no cambia. Los Ejercicios Espirituales tratan de transformar lo más profundo del hombre, sus motivaciones, sus actitudes. Afectan más a la emoción que al intelecto, aunque esto no signifique una alta exigencia de esfuerzo y aprendizaje¹⁷¹⁴. Es ciertamente llamativo que Miguel Castillejo haya conciliado en la labor sacerdotal encomendada lo racional y lo afectivo. A esto colaboran sin duda la excelencia de sus valores humanos, su exigente preparación universitaria y su obsecuencia a las obligaciones contraídas. Su sentido de la anticipación, en una sociedad que evoluciona vertiginosamente, lo ha convertido en un referente inexcusable, en un codiciado objeto de deseo. El sentimiento de globalización que impera en la economía actual, no equiparable matemáticamente a ese sentir necesario de la justicia social, insta por inercia a la concentración de poderes económicos, sean bancos o cajas, en el contexto europeo, mundial, llegado el caso. No es posible así desligarse de esta creciente oleada de fusiones empresariales que

¹⁷¹² Miguel Castillejo no ha dejado de defender esta consigna de independencia y compromiso social, explicitando que “el principal valor de una empresa es que tenga una identidad y una cultura”. El origen de esta identidad y esta cultura radica en haber nacido de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, con el fin concreto de hacer el bien, ayudar a los menesterosos y luchar contra la usura. El sacerdote afirma con rotundidad que CajaSur es “una fundación privada destinada al interés social (...) Cuando han intentado sacarnos de lo privado hacia lo público, me han encontrado en medio porque, mientras yo esté al frente de CajaSur, jamás cederé en este punto (...) No he venido a esta casa a ganar dinero ni prestigio sino a cumplir una misión que se me encomendó” (“Nuestro presidente se reúne con los directivos de las oficinas de CajaSur”, en <http://www1.int.cajasur.es:81/scripts/cajasuraldia/herramientas/HoyEsNoticia.asp?n=4389>, 1 y 2).

¹⁷¹³ “Se pueden utilizar los bienes y la orientación de inversiones en una dirección u otra. Lo mismo que, en un pueblo o en una ciudad, hay muchos alcaldes y concejales y sus inversiones inciden en objetivos diferentes (...) Un mismo alcalde puede hacer las mismas cosas pero de distinta manera; un mismo director de un centro económico puede orientar las actividades económicas en una dirección o en otra” (P. Castón Boyer, 18-V-2001).

¹⁷¹⁴ “Cuando el hombre ha sido tocado por Dios, dice san Ignacio, no tiene ningún miedo, sea cual sea la situación en que se encuentre, la circunstancia en que se encuentre porque va a actuar siempre orientado hacia esa finalidad de Dios en la que esperamos los creyentes que estamos aquí en esta vida” (*Ibid.*)

pretenden reforzar sus capitales para ser competitivos, forzosamente competitivos y eficaces. La competencia a todos los niveles, en cualquier ámbito, es ciertamente poderosa. A una mayor solvencia de recursos, los beneficios también serán mayores, y mayor la influencia y liquidez de las actuaciones. Caminamos hacia la concentración, no sólo en el plano económico sino en todos los terrenos. Día a día, las fusiones empresariales modifican el organigrama económico, y los centros de interés viran en uno y otro sentido, dependiendo del engranaje de las distintas metamorfosis. CajaSur tenía que evolucionar para no quedarse marginado en este apresurado vértigo de las fusiones. Era cuestión de supervivencia. Estancarse suponía también perder la hegemonía de lo conseguido, el poder no sólo de decisión sino de autodeterminación indispensable. Pero esta urgencia no debía presuponer una renuncia expresa a los principios de la entidad cordobesa que Miguel Castillejo iba a encargarse de defender contra cualquier posible agresión. En su pensamiento estaba presente la Iglesia y los criterios de la Doctrina Social preconizados sin desmayo por ella¹⁷¹⁵. Todas las instituciones tienen que adaptarse a la época, a las circunstancias y a la legislación de cada sociedad; y CajaSur no podía ser menos, sobre todo teniendo como presidente a Miguel Castillejo, cuyo sentido de la independencia y su visión premonitaria habían anunciado una radical evolución en el contexto económico que él se encargó de manifestar expresamente modernizando el antiguo Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba en la nueva CajaSur, sin perder un ápice de su identidad corporativa y su filiación cristiana¹⁷¹⁶.

En la vasta personalidad de Miguel Castillejo confluyen virtual y pragmáticamente algunos de los mejores rasgos que deben caracterizar al sacerdote. Pocos hombres han dado muestras tan evidentes de amor a sus semejantes, devolviendo siempre una mirada de comprensión, mirando al futuro con generosidad y confianza. Cuando Miguel Castillejo viaja a Roma en 1987 para entrevistarse con el santo pontífice Juan XXIII reconoce haberse transfigurado interiormente. Haber gozado del privilegio espiritual de su magisterio directo le infundió una clara perspectiva de optimismo, un

¹⁷¹⁵ Vid. el apartado de esta tesis, “El pensamiento ético-social”; y M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*

¹⁷¹⁶ “CajaSur y otras organizaciones eclesíásticas tendrán que acomodarse a las circunstancias del mundo. No todas las sociedades tienen los mismos regímenes políticos, las mismas legislaciones, el mismo tipo de constitución; sin embargo, en todas ellas, está presente la Iglesia. El futuro de CajaSur, como ocurre con otros centros de la Iglesia, tiene que acomodarse a esta nueva situación y circunstancias; y don Miguel intentará, mientras él sea presidente, incorporarse con dignidad y vigencia al futuro” (P. Castón Boyer, 18-V-2001).

esclarecimiento pródigo de aceptación, reconversión y fortaleza: “Desde que escuché al Papa Juan XXIII, que abominaba de los profetas de mal agüero, procuro ver las cosas desde un ángulo más bien positivo que negativista”¹⁷¹⁷. No es fácil ciertamente ser testigo de la experiencia de Dios vivo en este mundo secularizado que esgrime el principio de la libertad y a la vez condena a los portadores de unos determinados compromisos religiosos¹⁷¹⁸. La sociedad contemporánea hace gala de un totalitarismo inadmisibles, incoherente, que predica ostentosamente determinadas libertades y conculca derechos tan elementales como la expresión de las creencias y los valores religiosos¹⁷¹⁹. Toda restricción de la libertad conlleva una injusticia, y Miguel Castillejo sabe que no es posible separar la acción del pensamiento. De poco serviría a la sociedad si hubiera optado por retirarse del mundo hacia actitudes intimistas y desencarnadas; lo que quizás hubiera confortado plenamente su espíritu pero no lo habría hecho sentirse más humano. Miguel Castillejo sabía que su misión estaba en la calle, a boca de mina, resolviendo conflictos, ayudando a los más necesitados, convirtiendo su vocación en servicio; misión que no hubiera podido llevar a cabo de no haber sido un hombre de fidelísima comunión y profunda convicción eclesial¹⁷²⁰. Estos valores lo han mantenido incólume al frente de la presidencia de una institución privada que esgrime la transparencia en la gestión y el servicio a la sociedad como sus más acendrados dones. Es inevitable que los enemigos de la Iglesia olviden estos rasgos esenciales de su personalidad apostólica, incidiendo capciosamente en el obligado estatus de vida que se exige como presidente de una empresa financiera y en la retribución económica que, por derecho, le corresponde, adulterando la realidad, confundiendo maliciosamente el altruismo con la ambición y la generosidad con el egoísmo. Al sacerdote se le debe pedir el recto, sobrio y evangélico uso del dinero, atendiendo a su responsabilidad y a su estado, pero no se le puede negar el derecho a un salario ecuánime por un trabajo bien hecho de acuerdo a una categoría laboral establecida¹⁷²¹. Antonio Gala, con su irónico

¹⁷¹⁷ A. RODRÍGUEZ, “El año del reconocimiento al Monte de Piedad” (Entrevista a Miguel Castillejo), en *Córdoba*, 31-XI-1987, 12.

¹⁷¹⁸ Es muy interesante la entrevista realizada a Miguel Castillejo por A. GIL, “El peligro de nuestra sociedad es que pierda su conciencia moral” [*Conversaciones al atardecer*], en *Córdoba*, 30-III-1980, 17.

¹⁷¹⁹ J. Iglesias de Ussel, Madrid, 17-I-2003.

¹⁷²⁰ “Don Miguel por encima de todo es sacerdote. Por muy presidente de CajaSur que sea lo principal para él es el sacerdocio y esto lo manifiesta, de manera expresa o tácita, en todas sus actuaciones” (J. García-Santacruz Ortiz, 11-III-2003).

¹⁷²¹ Es absolutamente lícito y ético que el presidente de CajaSur disponga de su dinero con libertad plena, como cualquier otro ciudadano, cuanto más si su conciencia está profundamente

talento para dirimir el alcance de las situaciones, declarará lúcidamente: “Si todas las instituciones que manejan dinero ajeno funcionaran como CajaSur, nos daríamos con un canto en los dientes”¹⁷²². Monseñor Infantes Florido, obispo emérito de Córdoba y conecedor de la incesante magnanimidad del sacerdote, proclama la inquebrantable “fidelidad al principio evangélico de la comunicación cristiana de bienes, que permitió la puesta en valor de la Caja diocesana de compensación (...) cuya finalidad es la de asegurar una pensión de jubilación digna a aquellos sacerdotes que no la tuvieran (...). Análoga a esta colaboración tan importante está la creación de la Comisión para la construcción de nuevos templos (...) asimismo, me consta de muchas obras benéficas atendidas por Miguel Castillejo con sus bienes personales. Me interesa resaltarlo ahora que una crítica despiadada invoca su condición de sacerdote para exigirle la renuncia a determinadas retribuciones, aunque sean legales”¹⁷²³.

5.3. Un colofón venturoso

La obra y la palabra de Miguel Castillejo, tras cincuenta años de vida sacerdotal al servicio de las parroquias en los primeros veinte años, y los treinta últimos rigiendo la entidad eclesial CajaSur para bien de la sociedad cordobesa, vendrán a converger con el venturoso acontecimiento de sus Bodas de Oro sacerdotales. Esta efeméride constituye para cualquier sacerdote uno de los eventos más trascendentes de su vida: se vuelve a unir formalmente a Dios, renovando sus votos, sintiéndose cardinalmente vinculado con su ministerio. Para Miguel Castillejo, esta celebración iba a ser particularmente emotiva. Estaba culminando la obra seglar más importante llevada a cabo por un sacerdote en Andalucía en los últimos tiempos: la de convertir CajaSur en la empresa por excelencia de la Iglesia católica.

comprometida con el amor y la justicia sociales. Sus enemigos políticos lo vituperan, malinterpretando la sentencia de Jesús que condena la adoración del dinero: “Nadie puede estar al servicio de dos amos, porque aborrecerá a uno y querrá al otro (...) Por tanto, no podéis servir a Dios y al dinero” (Mt 6, 24). Miguel Castillejo no sólo no adora al dinero, sino que se sirve de él con fines solidarios. Por lo demás, son de difícil conexión estas acusaciones con el elogio que le deparaba el mismo medio que hoy le critica, *El País*, en su edición de Andalucía, cuando leíamos: “Miguel Castillejo (...) es sutil, culto, acorazado y poliédrico. El verano lo mezclará inspeccionando oficinas, porque sus empleados salmodian su fuerza vital (...) y descansando apenas una semana en la *austeridad* de los carmelitas de Cádiz” (J. M.^a RODRÍGUEZ, “Soy tan defensor del pueblo como el cura Chamizo”, en *El País* [Andalucía], 17-VIII-1996, 2).

¹⁷²² A. GALA, “Alboroto sin causa”, en *El Mundo*, 6-XI-2002, 3.

¹⁷²³ J. A. INFANTES FLORIDO, “Miguel Castillejo” en *ABC Córdoba*, 30-XI-2002, 36.

Cinco mil personas de toda España se congregaban en la Catedral de Sevilla el día 5 de julio de 2003 para celebrar las Bodas de Oro sacerdotales de Miguel Castillejo. El arzobispo de Sevilla Carlos Amigo presidió la ceremonia, oficiada por todos los obispos de la Provincia Eclesiástica y un centenar de sacerdotes provenientes de las distintas diócesis nacionales. La magnificencia del acto no soslayó ese carisma de intimidad que impregnaba la figura de Miguel Castillejo y de cuantos lo acompañaban en aquel recinto sagrado. Su triunfo era el triunfo de todos los empleados de CajaSur, invitados de honor en aquella celebración eucarística donde resonaron emocionadas sus voces, proclamando, junto a las dignidades eclesásticas, autoridades civiles y personalidades del mundo de la cultura y las finanzas, esa satisfacción interior y ese amor intenso que se debe a un padre espiritual, a un patriarcal sacerdote¹⁷²⁴. Los sones del órgano de la Catedral y la solemne polifonía de voces del orfeón CajaSur se acallaron para dar aliento y cauce a las palabras mesuradas y estremecedoras de monseñor Amigo Vallejo, que describía con elocuencia las directrices de las responsabilidades ministeriales y las ejemplificaba sin ambages en la labor apostólica y sacerdotal de Miguel Castillejo:

<Los pobres no son tuyos, son de Dios, y los quiere tanto y confía tanto en ti, hermano sacerdote, que los pone en tu camino para que tú se los atiendas. Los enfermos no son tuyos, son de Dios, y Dios los quiere tanto, que los lleva a tu casa, hermano sacerdote, para que tú se los cures. Los pecadores no son tuyos, son de Dios, y Dios los quiere tanto y confía tanto en ti, hermano sacerdote, que los pone a tu lado para que tú se los perdones>. Este pensamiento de San Juan de Ávila, santo de gran devoción de nuestro hermano don Miguel, nos ayuda tanto en estos momentos... Se atiende al pobre dándole ayuda inmediata que necesita para comer ese día, pero sobre todo promocionándole el trabajo que necesita para toda su vida; se ayuda al pobre poniendo algo en su mano, pero sobre todo defendiendo la justicia y el derecho para que en ningún momento pueda estar marginado de nadie. Se cuida del enfermo poniendo bálsamo sobre su herida, pero sobre todo promoviendo la investigación para que la enfermedad no vuelva a repetirse, y se hacen hospitales para que pueda estar bien cuidado aquel que está doliente. Al pecador solamente hay una forma de atenderlo: haciendo de la misericordia lágrimas y pan de cada día.

¹⁷²⁴ Cfr. REDACCIÓN: “Castillejo: <Los que nos atacan, lo que quieren es llevarse la tela a otro saco>”, en *ABC Córdoba*, 6-VII-2003, portada; *id.*, “Gratitud de Castillejo en sus bodas de oro”, en *Córdoba*, 6-VII-2003, portada; e *id.*, “Miguel Castillejo acalla los rumores y continuará <de por vida> en Cajasur”, en *El Día de Córdoba*, 6-VII-2003, portada.

(...)

Y un Dios omnipotente, ¿para qué me puede necesitar a mí? Pues mira: si tú no le prestas tus manos, ¿cómo Dios va a levantar al que ha caído? Y si tú no le prestas tu inteligencia, ¿cómo va a buscar Dios todos los medios para ayudar a los demás? Si tú no le prestas tus labios, ¿cómo va a decir palabras de consuelo a aquel que está necesitado de la esperanza? A cada uno Dios lo necesita para levantar, para animar, por eso los oficios son distintos y distintos los trabajos a realizar: unos tienen que sembrar y otros tienen que dirigir la empresa, unos tienen que emplear sus manos y otros tienen que emplear su inteligencia. Uno tiene que estar en un puesto de dirección importante y otro haciendo el oficio que puede ser más humilde.

(...)

Y Dios te llama porque te necesita, pues queridos hermanos y amigos de esta extensa familia de CajaSur, te necesita porque CajaSur no sólo es el lugar donde trabaja, sino el espíritu que vive en ti, el espíritu de un humanismo cristiano, un constante interés en el apoyo al desarrollo personal y social de tu familia, de tu pueblo, de tu comunidad autónoma.

(...)

Se sirve a la caridad acudiendo al lecho del moribundo; se sirve a la comunidad promoviendo instituciones sociales que hagan imposible que nadie pueda morir solo y en la indigencia. Se sirve a la caridad dando clase en el colegio, pero también presidiendo ateneos y academias, impulsando universidades. Se sirve a la caridad dando ese pan de cada día, pero también dando ese pan de la cultura y de la educación que va a ser instrumento para poder vivir todos los días. Se sirve a la caridad, como decíamos, poniendo el bálsamo en la herida, pero también se sirve a la caridad promoviendo la investigación y la ciencia.

No hay ningún oficio que pueda ser impropio del sacerdote cuando la razón sea servir a Jesucristo y al pueblo en la caridad. Todas estas acciones las realiza el sacerdote de forma distinta, pero siempre como sacerdote, muchas veces de forma subsidiaria: y el sacerdote está en la universidad y en el pueblo más olvidado; el sacerdote preside un consejo de administración y ayuda a la economía doméstica de su familia, pero siempre como sacerdote.

(...)

Nosotros hoy celebramos con nuestro querido hermano don Miguel Castillejo Gorraiz las Bodas de Oro sacerdotales, 50 años de vida sacerdotal, pero en el calendario de Dios hay otra forma de contar. En el calendario de Dios no cuentan los años, cuenta la fidelidad y ese amor mantenido más allá de todas las circunstancias. En el calendario de Dios no cuentan los días, se valora la generosidad; en el calendario de Dios no

cuentan los momentos, vale el amor con el que se entrega uno al servicio de los demás. (...) Y el amor es el que Dios te ha dado y con el que tú te has entregado a servir, querido don Miguel, a los demás (...) Y la mejor prueba es que todo lo que realiza CajaSur -apoyo empresarial, familiar, creación de puestos de trabajo, obra social y cultural...- lo hace para servir y para ayudar.

Mi felicitación, querido don Miguel, por esos 50 años de vida sacerdotal, por tan buen trabajo realizado, y aquí podemos también decir las mismas palabras que se dicen en la Escritura, referidas al siervo fiel: <Pero lo mejor está por llegar>¹⁷²⁵.

Monseñor Amigo, cardenal electo, proclamaba públicamente la sólida vocación apostólica de Miguel Castillejo; su firme compromiso con los principios del humanismo integral; su talante férreo, cristiano y humano, en el más estricto cumplimiento de la doctrina social de la Iglesia: virtudes por las que Córdoba se convierte en el horizonte de una sociedad más estable y justa; en una atalaya donde se operan las obras de la fe que son las obras de Dios¹⁷²⁶, llevadas hasta el último extremo por quien ha sido y es sobre todo sacerdote, siempre sacerdote, en todo sacerdote y nada más que sacerdote¹⁷²⁷.

¹⁷²⁵ C. AMIGO VALLEJO, “El oficio de sacerdote” (Homilía pronunciada con motivo de las Bodas de Oro sacerdotales de Miguel Castillejo Gorraiz), en *Córdoba*, 27-VII-2003, 18.

¹⁷²⁶ “El actual presidente de CajaSur –en su simultánea calidad de sacerdote, intelectual y ejecutivo financiero- ilustra de manera ejemplar la riqueza ideativa y activa del pensamiento social católico. Su brillante ejecutoria profesional ofrece un buen muestrario de lo que este corpus teórico puede dar de sí cuando se le abraza con corazón sincero y enérgica disposición./ No son testigos mis solas palabras de cuanto acabo de afirmar, sino que existe un reconocimiento colectivo (...) En las actuaciones de Miguel Castillejo Gorraiz queda patente una aplicación eficaz y eficiente, por tanto ejemplar, de la doctrina social católica. Durante años ha hecho avanzar de manera inusual a una importante institución financiera y social como las cajas de ahorro. Ahí están para quienes sean capaces de verlo sin prejuicios ideológicos ni envidias por la competencia, unos pujantes rendimientos empresariales a la par que servicios financieros de apoyo a las personas de su entorno familiar y empresarial” (R. LÓPEZ PINTOR, ‘Introducción’, en *Doctrina Social...*, 27).

¹⁷²⁷ “Como dijo Pedro Poveda, aquel otro sacerdote que estuvo muy relacionado con Guadix y ahora va a ser canonizado” (J. García-Santacruz Ortiz, 11-III-2003).

Capítulo quinto

LA DIMENSIÓN INTELECTUAL DE UN MECENAS DE LA CULTURA

1. El orden paralelo: La dirección de la Obra Cultural de CajaSur

Tras durísimas oposiciones, Miguel Castillejo obtiene el cargo de canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba¹⁷²⁸. Su nombramiento despierta emociones y satisfacción en los círculos cercanos a la labor del sacerdote, cada vez más amplios y organizados. Lo más relevante de esta investidura es que conlleva inherente la cualidad de miembro nato del Patronato de fundación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. El sacerdote accede a esta encomienda con entusiasmo renovador. En el cabildo, asume la presidencia de la Comisión de canto litúrgico e interviene además como miembro activo en la Comisión de hacienda y obras pías. Sabiéndolo engranaje esencial de un futuro prometedor, el deán José María Padilla, que preside en aquel momento el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, encarga al recién estrenado canónigo la dirección de la Obra Cultural, desde donde intensificará la acción de la entidad, proyectándola sin márgenes a la sociedad cordobesa¹⁷²⁹.

En la Caja de Ahorros de Córdoba ya venían produciéndose cambios esenciales desde marzo de 1972, cuando se verifican las primeras modificaciones del viejo y venerable Estatuto de 1878¹⁷³⁰. En el artículo quinto del renovado estatuto¹⁷³¹ se estipulaba que, además de la Junta general de patronos, existiría una Junta de gobierno con las atribuciones que, en el artículo veintiuno y siguientes, se especificaban¹⁷³². Esta Junta de gobierno se sustentaba jurídicamente en la antigua Sección administrativa de la fundación, cuyo presidente era elegido entre los miembros de ésta que tuvieran la condición de patronos¹⁷³³. Con ello se abría el camino de la administración plural y

¹⁷²⁸ Cfr. REDACCIÓN, “D. Miguel Castillejo Gorraiz, nuevo canónigo penitenciario de la S.I.C.”, en *Córdoba*, 11-X-1973, 9. Se trata de la última oposición a las canonjías capitulares del pasado siglo. El nuevo penitenciario vendrá a sustituir en el cargo a don Tobías Vargas Sáez, que lo ostentó durante muchos años.

¹⁷²⁹ Vid. AA. VV. *Historia del Monte de Piedad...*, 485-486.

¹⁷³⁰ Vid. MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA. *Estatutos, reglamento y apéndice al reglamento general aprobados por reales órdenes de 14 de marzo y 23 de agosto de 1878 y 21 de marzo de 1887...*

¹⁷³¹ “Además de la Junta General de Patronos que es el órgano supremo dentro de la Institución, existirá una Junta de Gobierno con las atribuciones que en estos Estatutos se determinen” (MPCAC, *Estatutos 1972*, Título I, art. 5º, 4).

¹⁷³² *Ibid.*, Título II, art. 21º a 27º, 9-11.

¹⁷³³ MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA, *Estatutos, reglamento y apéndice al reglamento general aprobados por reales órdenes de 14 de marzo y 23 de agosto de 1878 y 21 de marzo de 1887...*, Título I, art. 4º, 8.

compartida, incorporando a representantes de los impositores por el sistema de cooptación. Su vigencia era facultativa y no conllevaba obligatoriedad legal, lo que despertó cierto recelo, y hasta discrepancias, en el seno de la Junta general. La incertidumbre sobre la posible repercusión de esta novedad en la orgánica y la dinámica de la entidad y los miembros naturales propiciaba la controversia y un cierto clima de tensiones internas, pero mostraba la libertad y pluralidad de criterios, no ligados a férula alguna por mandato imperativo¹⁷³⁴. En este contexto de acomodación y debate, se incorpora al patronato fundacional Miguel Castillejo el 29 de octubre de 1973, a los pocos días de haber obtenido la plaza de canónigo penitenciario. En el contexto de los nuevos cambios que se venían produciendo desde marzo de 1972, la Junta de patronos, adelantándose a la futura legislación, había constituido dentro de su Obra Social, un departamento dedicado a la Obra Cultural, cuya dirección ostentaba un patrono de la fundación, el lectoral Juan Francisco Hernández Martín, a quien sustituirá en el cargo Miguel Castillejo Gorraiz por la explícita encomienda del deán y presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, José María Padilla Jiménez. A Miguel le precedía un abultado currículum de títulos, publicaciones y realizaciones culturales que sumaban a su talante de escrupulosa responsabilidad el sello indeleble de una sólida formación humanística¹⁷³⁵. Desde el momento de su incorporación como patrono se convirtió en uno de sus más leales y eficientes colaboradores. El presidente Padilla encontró en él su brazo fuerte, el cayado de su organismo débil, la precisión de una viva inteligencia forjada en la disciplina filosófica, la sensibilidad de un humanista, el conocimiento y don de gentes de un sociólogo y, muy especialmente, el canónigo más experto en asuntos económicos de los que componían el Patronato¹⁷³⁶. En aquel 29 de octubre de 1973, entraba a formar parte de la entidad un hombre especialmente dotado, polifacético, emprendedor, humanista y valiente, provisto de un portentoso bagaje científico y cultural y una arrolladora vitalidad, que habría de conferir al viejo Monte de Piedad una extraordinaria e inopinada dimensión¹⁷³⁷. Antes incluso de ser nombrado presidente ejecutivo de la empresa, desempeñó en incontables ocasiones la representación de la Junta de patronos de la entidad eclesiástica. Un día después de su

¹⁷³⁴ A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 68-69.

¹⁷³⁵ Vid. AA. VV. *Historia del Monte de Piedad...*, 485-486. Y asimismo anexo IX.2.

¹⁷³⁶ Miguel Castillejo se había licenciado en los años anteriores en Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca; en Ciencias Políticas y Económicas por la Universidad Complutense de Madrid; y en Filosofía Pura por la Universidad 'Santo Tomás de Aquino' de Roma (Más tarde se doctoraría por esta especialidad en la Universidad Complutense).

¹⁷³⁷ Cfr. A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 69-70.

incorporación, el 30 de octubre de 1973, con motivo del XLIX Día Universal del Ahorro, acude a diversos actos en Montoro y Villa del Río en esta calidad¹⁷³⁸. Desde el primer momento se advierte su extraordinaria capacidad para jugar un destacado papel en la representación institucional de la empresa; percepción que se materializa cuando, en enero de 1974, el deán Padilla, como supremo dignatario del Consejo de Administración, lo nombra presidente de la Obra Cultural. Miguel Castillejo, en sus primeras declaraciones, marcará la pauta de lo que habrá de ser en el futuro la Obra Social y Cultural de CajaSur:

Las nuevas pautas que inspirarán la planificación de la Obra Cultural quieren ser una respuesta actualizada de esta coyuntura alcista de la cultura en Córdoba. En una Córdoba que ha abierto esperanzada su Universidad y que constata la urgencia de conocer más y mejor las más profundas raíces de su inmortal sabiduría¹⁷³⁹.

Este nuevo pulso personal comenzó a notarse pronto¹⁷⁴⁰. Miguel Castillejo toma las riendas de la Obra Cultural y organiza, en marzo de 1974, una serie de conferencias conmemorativas del VII Centenario de Santo Tomás de Aquino, referencia intelectual clave y mentor religioso del nuevo canónigo¹⁷⁴¹. Decidido partidario del perseverante desarrollo de la institución familiar dentro de las sociedades, acogió con denodado coraje el patronazgo del ciclo de conferencias sobre este núcleo social, que Castillejo siempre considerará básico, organizado en Córdoba por la Federación nacional de

¹⁷³⁸ Cfr. J. LATINO, "Solemnes actos organizados por el Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Córdoba", en *Córdoba*, 31-X-1973, 11. Al año siguiente presidirá la inauguración de dos nuevas sucursales (*Id.*, "Dos nuevas oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba", en *Córdoba*, 31-X-1974, 13).

¹⁷³⁹ A. GIL, "La Obra Social y Cultural del Monte de Piedad traza nuevas metas", en *Córdoba*, 9-I-1974, 8. El interés de Miguel Castillejo por la Universidad cordobesa queda claramente reflejado en esta tesis. Recién nombrado presidente de la institución, realiza las gestiones oportunas para que, en el ejercicio de 1977, se tenga en cuenta la constitución de un comedor universitario; y, en colaboración con la Caja Provincial, se fundan los Colegios Mayores, un hecho sin precedente en el ámbito de la educación universitaria (Cfr. AA.VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 430-431).

¹⁷⁴⁰ El ideal de Miguel Castillejo por "incrementar el caudal cultural de los cordobeses" será una meta que irá cumpliendo día a día (*Vid.* A. GIL., "La Obra Social y Cultural del Monte de Piedad traza nuevas metas", en *Córdoba*, 9-I-1974, 8).

¹⁷⁴¹ *Vid.* REDACCIÓN, "Anoche disertó el padre Todolí Luque", en *Córdoba*, 19-III-1974, 8; e *id.*, "Anoche disertó don Francisco José Castejón", en *Córdoba*, 28-III-1974, 8. (Otras celebraciones desarrolladas por la Obra Cultural, en este año, fueron el "I Centenario del Nacimiento del P. Pedro Poveda", "En conmemoración del V centenario de la imprenta en España" o el "VI Festival de Egipto en Córdoba" (AA.VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 433).

asociaciones de familias numerosas¹⁷⁴². El interés de Miguel Castillejo por la palpitante nueva problemática de la familia cristiana sigue marcando claramente sus actuaciones sociales¹⁷⁴³. El humanismo cristiano que conforma su espíritu fluye incesante en la cantidad y calidad de las benefactoras actividades patrocinadas por la Obra Social y Cultural del Monte de Piedad en todos los terrenos de la educación¹⁷⁴⁴, la salud pública y las manifestaciones artísticas. En este último apartado, tenía la consideración de auténtico fenómeno social la entrega de los premios y trofeos que el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba entregaba, cada año y con motivo del Día Universal del Ahorro, a los trabajos literarios y de investigación más notables¹⁷⁴⁵. En 1975 se organizaron bajo su presidencia varios e interesantes ciclos de conferencias, destacando entre ellos los realizados sobre Historia Medieval¹⁷⁴⁶ y los “Problemas actuales del matrimonio”¹⁷⁴⁷. En 1976, son significativas los relativos a “Problemas actuales”, celebrado en febrero¹⁷⁴⁸, y “Economía española”, en noviembre¹⁷⁴⁹, coincidiendo con la

¹⁷⁴² Cfr. REDACCIÓN, “Ciclo de conferencias sobre <La familia>”, en *Córdoba*, 9-IV-1974, 7. En octubre de este año de 1974 se celebra la clausura de la Asamblea provincial de la Familia, con una nueva ronda de ponencias, donde interviene por partida doble Miguel Castillejo (*Id.*, “Clausura de la Asamblea Provincial de la Familia”, en *Córdoba*, 24-X-1974, 8). Otras conferencias versaron sobre “Temas económicos de actualidad”, “Actualizaciones obstétrico-ginecológicas” o “Teatro contemporáneo” (Cfr. AA.VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 433). “Temas de gran interés actual han sido siempre expuestos y desarrollados por los considerados en cada momento los mejores especialistas...” (*Ibid.*, 432). La II Semana de la Familia se celebrará en el salón de actos del Museo Obispado de CajaSur, inaugurada el 17 de febrero de 1997 por el secretario del Consejo Pontificio para Laicos Guzmán Carriquiry, a quien presentará el obispo de Córdoba Javier Martínez (Cfr. A. GIL, “El obispo asegura que el matrimonio debe ser un lugar de encuentro con Cristo”, en *Córdoba*, 18-II-1997, 9).

¹⁷⁴³ Vid. J. OJEDA, “El gran tema de la familia”, en *Córdoba*, 14-VI-1975, 15.

¹⁷⁴⁴ La atención a la educación en todos sus ámbitos ha sido primordial para Miguel Castillejo (Vid. AA.VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 428-431), especialmente cuando se trata de los discapacitados (Vid. REDACCIÓN, “Un Centro de educación especial de subnormales, en nuestra ciudad”, en *Córdoba*, 5-V-1974, 11; *id.*, “Inauguración del Centro de Educación Especial Santo Ángel y del Centro de Proceso de Datos”, en *Córdoba*, 6-IV-1976, 19; y el apartado “Enseñanza Especial”, en AA.VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 435-436).

¹⁷⁴⁵ Vid. REDACCIÓN, “El Monte de Piedad entregó sus trofeos y premios 1974”, en *Córdoba*, 3-XI-1974, 11.

¹⁷⁴⁶ *Id.*, “Clausura del Ciclo sobre Historia Medieval”, en *Córdoba*, 28-II-1975, 17.

¹⁷⁴⁷ En este ciclo disertarán el doctor monseñor Narciso Tibau Durán, auditor de la Rota Española; el doctor don José Ezquerro Borac, abogado de la Sagrada Rota Romana; el doctor padre Luis Vela Sánchez, SJ, decano de la facultad de Derecho Canónico Comillas-Madrid; y el doctor Alfonso Carrillo Aguilar, párroco de la Inmaculada Concepción de Córdoba (Cfr. REDACCIÓN, “Ciclo de Conferencias sobre Semana Santa”, en *Córdoba*, 14-X-1975, 18). Otras conferencias en este año de 1975 versaron sobre “Economía”, “Sistema social y equilibrio ecológico” y “La Biblia” (Vid. AA.VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 433).

¹⁷⁴⁸ Cfr. REDACCIÓN, “Finalizó el ciclo sobre <Problemas actuales>”, en *Córdoba*, 29-II-1976, 27.

“atención prioritaria que a partir de este momento va a prestar esta Obra Cultural a los temas socio-económicos”, como el propio Castillejo declara¹⁷⁵⁰; sin olvidar su interés preferente por la filosofía tomista, sólida influencia en la formación cristiana del sacerdote, volviéndose a organizar en enero de 1977 un nuevo ciclo de conferencias sobre la genial figura del santo de Aquino.

En su faceta de asesor religioso de la Federación de Peñas, Miguel Castillejo llevará a cabo una dilatada labor de apoyo y asesoramiento, mantenida durante muchos años, en los que siempre estuvo atento a las inquietudes de este organismo federativo. Su participación es activa¹⁷⁵¹. Además de tomar parte en las reuniones del órgano mayor, celebra personalmente los numerosos actos religiosos que la directiva acuerda, ya sea bendecir las nuevas sedes¹⁷⁵², ya predicar en los solemnes triduos organizados con motivo de la festividad de San Álvaro o las romerías de Linares y Santo Domingo¹⁷⁵³. Esta labor no es ignorada por los miembros de las peñas cordobesas, que concederán al canónigo sucesivas menciones y premios por una labor infatigable. Sus actividades apostólicas durante este período son innumerables. Como lo son, de igual manera, las interacciones con el movimiento cofrade de Córdoba desde su calidad de miembro de la Agrupación de Cofradías. En este terreno de la religiosidad popular, en el que siempre se encuentra inmerso, su actividad no se limita a estar presente; Miguel Castillejo presta todo su interés y facultades para dinamizar la actividad interna de las hermandades y cofradías, mostrando las posibles líneas de adecuación a unos criterios de mayor eficacia operativa, orientados esencialmente a las directrices del Concilio

¹⁷⁴⁹ *Id.*, “La crisis de la economía española: problemas y soluciones”, en *Córdoba*, 23-XI-1976, 24.

¹⁷⁵⁰ *Cfr.* A. PAREJO, “El potencial del Monte de Piedad, al servicio de Andalucía” (Entrevista), en *Córdoba*, 28-XI-1976, 27. En AA.VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 433, se señala la mesa redonda “Cuatro sectores económicos relevantes en nuestra provincia” enmarcada en este ciclo macroeconómico.

¹⁷⁵¹ *Vid.* J. MONTIEL, “El próximo día 12, asamblea general de la Federación”, en *Córdoba*, 7-IV-1973, 10; *id.*, “El alcalde presidió la asamblea general de la Federación”, en *Córdoba*, 14-IV-1973, 5; *id.*, “La Federación celebró asamblea general”, en *Córdoba*, 18-X-1973, 10 (Son innumerables las citas periodísticas donde aparece el canónigo, relacionado íntimamente con la federación).

¹⁷⁵² *Id.*, “Nueva directiva de la Peña Flamenca Antonio Cañero”, en *Córdoba*, 21-X-1973, 10; e *id.*, “Inauguración de la sede social de «Los Romeros del Naranjo»”, en *Córdoba*, 12-II-1974, 10.

¹⁷⁵³ *Id.*, “La Romería de Santo Domingo, fijada para el 21 de abril”, en *Córdoba*, 10-II-1974, 8; e *id.*, “Preparativos para la Romería de Linares”, en *Córdoba*, 27-IV-1974, 10.

Vaticano II¹⁷⁵⁴, en su condición de delegado episcopal del Apostolado seglar de la diócesis¹⁷⁵⁵.

En el ámbito de las inquietudes científicas, Miguel Castillejo ha mantenido siempre una constante actividad intelectual, a través de dos prestigiosos canales: Las intervenciones en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, y el celebrado periplo de conferencias a lo largo de toda la geografía provincial y nacional. En el seno de la Real Academia su presencia ha sido singular y relevante. Su contribución va mucho más allá de las aportaciones intelectuales. Durante su gerencia al frente de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, los recursos aportados por la entidad serán la principal fuente de sostenimiento de la más antigua institución cultural de Córdoba, como la propia Real Academia repetidamente ha explicitado¹⁷⁵⁶.

Muy densa es su participación en los diferentes eventos de la vida cordobesa donde la disertación se configura como elemento determinante: Pregones de Semana Santa, romerías, festividades patronales, aperturas y clausuras de curso, congresos, jornadas, celebraciones y efemérides. Es igualmente arduo el recuento de todas estas conferencias y discursos que denotan su talante sociable y expansivo. En el ciclo de conferencias sobre Semana Santa, dirigido a la Agrupación de Cofradías en 1975, Castillejo desarrollará el tema “Vivir la Pascua”, génesis de lo que habrá de ser posteriormente una sucesión entrelazada de numerosas disertaciones y artículos en la búsqueda de una tierra nueva, un cielo nuevo y un hombre nuevo¹⁷⁵⁷. Otro aspecto esencial en la personalidad del estudioso es su preocupación por la historia. La ponencia sobre “La mozarabía cordobesa en el siglo IX. Instituciones políticas y religiosas”¹⁷⁵⁸, con ocasión de un ciclo de conferencias sobre los Santos Mártires de Córdoba, celebrado en el Salón de los Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos con motivo del IV Centenario de la

¹⁷⁵⁴ “Y seguidamente el señor Castillejo Gorraiz usó de la palabra, exponiendo un proyecto de la delegación episcopal que preside, de actualización de las cofradías, desde el punto de vista espiritual, pidiendo la colaboración de todos los presentes para conseguir armonizar los fines específicos de las Hermandades de penitencia, de rendir culto, interno y externo a sus veneradas titulares y al propio tiempo, llevar a cabo una labor social y caritativa, de acuerdo con las normas dictadas por el Concilio Vaticano II” (REDACCIÓN, “Monseñor Bellido Caro hablará a los cofrades cordobeses”, en *Córdoba*, 21-I-1974, 9).

¹⁷⁵⁵ *Id.*, “Convivencias de renovación conciliar”, en *Córdoba*, 20-II-1974, 8.

¹⁷⁵⁶ *Id.*, “Sesión de la Real Academia”, en *Córdoba*, 18-I-1976, 28.

¹⁷⁵⁷ *Id.*, “Ciclo de Conferencias sobre Semana Santa”, en *Córdoba*, 14-X-1975, 18.

¹⁷⁵⁸ Este interesante texto formará parte del libro de M. CASTILLEJO, *La religiosidad popular cordobesa...*, 11-62; e *id.*, *Andalucía: Fe y Cultura...*, 269-311.

invención de sus reliquias¹⁷⁵⁹, es buena prueba de esta inquietud que ya había comenzado en el tiempo del arciprestazgo en Fuente Obejuna y tendría que dar posteriormente frutos abundantes¹⁷⁶⁰. La prospección filosófica devendrá sin duda atraída por la especial predilección que siente por el Aquinate desde que era seminarista en San Pelagio. Su conferencia “Libertad y democracia en Santo Tomás de Aquino”, impartida en el Aula Magna de la facultad de Filosofía y Letras para celebrar la festividad del patrón universitario¹⁷⁶¹, inaugura una extensa serie de escritos de indudable calidad científica, ontológica y filosófica¹⁷⁶². Es significativo que el Consejo permanente del Instituto de estudios jiennenses eligiera a Miguel Castillejo miembro correspondiente de la institución cultural y científica, a fin de llevar a este centro de investigación “entre otros aportes de su destacada personalidad intelectual, su neta vocación sociológica y sus excelentes dotes literarias”¹⁷⁶³. Una esencial preocupación por la cultura constituirá el más efectivo acicate para impulsar este nuevo departamento de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, con la aportación de novedosas actuaciones, propias o en colaboración con otras instituciones. Uno de sus grandes aciertos fue la consolidación del servicio de publicaciones, para regular con criterio los libros a editarse por la entidad, cuyo número creció

¹⁷⁵⁹ “Esta conmemoración centenaria quiere armonizar en nosotros actitudes de apertura, comprensión, amor y talante dialogal a que con urgencia nos convocan unos tiempos nuevos, con los valores absolutos de nuestra fe” (REDACCIÓN, “Conferencias sobre los Mártires”, en *Córdoba*, 5-XII-1975, 15).

¹⁷⁶⁰ Vid. M. CASTILLEJO, “Especulaciones históricas”, en *Fuente Obejuna*, 105 (1952), 31 (Este texto volverá a publicarse en *ibid.*, s. n. [1961], s. p.). Además de numerosos artículos de carácter histórico (Vid. Fuentes y anexo VIII completo), es preciso reseñar especialmente los libros de *id.*, *El convento de San Francisco en Fuente Obejuna. Fundación y Traslado 1520-1594...*; y *Espiritualidad y trascendencia en geniales figuras de la Historia...*

¹⁷⁶¹ “Los actos de esta festividad se iniciaron a las 11’30 de la mañana con una misa en la Santa Iglesia Catedral, oficiada por don Miguel Castillejo Gorraiz, a la que asistieron el gobernador militar de la provincia general Rey Ardid, el rector de la Universidad señor Castejón Calderón y las primeras autoridades universitarias, representaciones oficiales, profesores y alumnos” (REDACCIÓN, “Fue solemnizada la festividad de Santo Tomás de Aquino”, en *Córdoba*, 29-I-1976, 15).

¹⁷⁶² *Id.*, “Festividad de Santo Tomás”, en *Córdoba*, 28-I-1976, 15. El texto de la conferencia se publica con este título por el servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba en 1978.

¹⁷⁶³ REDACCIÓN, “Distinción a Don Miguel Castillejo Gorraiz”, en *Córdoba*, 26-V-1976, 17. Estas dotes literarias de Miguel Castillejo se estudiarán ampliamente en M. CASTILLEJO, *Fuente que mana y corre*, edición crítica de M. Gahete Jurado... Sobre la intuición poética de Miguel Castillejo es reveladora la opinión de Luis Alberto de Cuenca, secretario de Estado de Cultura, poeta y crítico, cuyas palabras son clarividentes: “*Fuente que mana y corre*, de Miguel Castillejo, pertenece a esa intensa e inmarcesible estela sanjuanista, entre el sentir más humano y la más alta inspiración mística...” (L. A. de CUENCA PRADO, “Preliminar”, en *ibid.*, 9).

extraordinariamente¹⁷⁶⁴. La necesidad de dar a conocer la creación e investigación de los andaluces será una de las preocupaciones iniciales de Miguel Castillejo, quien declara, a propósito de la cultura, que “es un concepto, enraizado en la ética cristiana, que tiene su motivación en el desarrollo integral de la persona”¹⁷⁶⁵, uniendo ya desde sus inicios la proyección formativa y creadora con el impulso benéfico-social que ha caracterizado siempre la institución y se dirige, por voluntad del sacerdote, a la búsqueda del hombre nuevo¹⁷⁶⁶.

2. La pervivencia de una institución centenaria en el contexto cultural de Córdoba

2.1. La sede de la Real Academia: un logro decisivo

El día 21 de febrero de 1974, Miguel Castillejo lee su discurso de presentación como académico correspondiente en la sede de la Real Academia, provisionalmente ubicada en el salón de sesiones del ayuntamiento de Córdoba, situado entonces en los viejos locales de la calle Pedro López¹⁷⁶⁷. El acto se celebra a las ocho de la tarde bajo la presidencia de Rafael Castejón y Martínez de Arizala, máximo representante de la institución centenaria, con asistencia de numerosos académicos y público. El director de la Real Academia tomó en aquella ocasión la palabra para destacar los singulares méritos que concurrían en Miguel Castillejo, destacando su reciente nombramiento como canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral, puesto que había ocupado mucho antes el fundador de la Real Academia, Manuel María de Arjona. El nuevo penitenciario, designado académico correspondiente en la sección de Ciencias Morales y Políticas, dio lectura a un documentado discurso sobre el tema "La escuela española de la paz" que no llegó a publicarse en el boletín de la corporación¹⁷⁶⁸. Juan Gómez

¹⁷⁶⁴ Vid., AA.VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 436-437 (Relación de publicaciones).

¹⁷⁶⁵ M. CASTILLEJO, 'Agradecimiento', en *El homenaje nacional a la Obra cultural de CajaSur...*, 10.

¹⁷⁶⁶ Para conocer de manera exhaustiva las actividades realizadas por Miguel Castillejo al frente de la Obra Cultural de CajaSur, vid. AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 419-438.

¹⁷⁶⁷ La Real Academia de Córdoba y la Federación de Peñas cordobesas serán referentes inmediatos de esta primera época al frente de la Obra Cultural.

¹⁷⁶⁸ Vid. REDACCIÓN, "Recepción académica del P. Castillejo Gorraiz", en *Córdoba*, 20-II-1974, 7. "Desgraciadamente no llegó a publicarse en el *Boletín* académico el texto de dicho trabajo, pero de su calidad e interés podemos dar fe quienes asistimos a aquella sesión en el viejo local de la calle Pedro López" (J. CRIADO COSTA, "Don Miguel Castillejo, académico",

Crespo, secretario a la sazón, deja constancia de la felicitación corporativa por la elocuente y magistral disertación del nuevo académico¹⁷⁶⁹. A partir de este momento, Miguel Castillejo se vuelca en la Real Academia. A él se debe que, dos años más tarde, la real institución, importante foco de cultura, investigación y conocimiento desde su fundación en 1810, tenga finalmente una sede estable en la ciudad de Córdoba¹⁷⁷⁰. La situación en el antiguo edificio, cedido por la Diputación cordobesa, en la calle Pedro López era ciertamente insostenible, hasta tal extremo que, en la sesión del 6 de marzo de 1975, se debate profusamente la necesidad de dejar cuanto antes el precario asentamiento. En esta reunión palpitante se decide recurrir al mecenazgo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, que preside el deán José María Padilla Jiménez, aunque su estado de salud era realmente grave. Los académicos José Valverde Madrid y Dionisio Ortiz Juárez forman parte de la comisión que habrá de solventar tan delicado asunto. Por fortuna para la institución cordobesa, se encontraba al frente de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Miguel Castillejo, cuyo interés e intervención serán decisivos¹⁷⁷¹. El mecenazgo de Miguel Castillejo comienza ya en esta primera etapa como correspondiente, excepcionalmente efímera, porque en la sesión del 27 de

en *BRAC*, 137 [1999], 54). El texto de esta comunicación será publicado posteriormente en M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 208-214.

¹⁷⁶⁹ Para conocer la personalidad del ilustre catedrático y académico Juan Gómez Crespo, *vid.* “Galería de académicos”, en *BRAC*, 137 (1989), s. p.; y A. GÓMEZ LÓPEZ, *Juan Gómez Crespo...*

¹⁷⁷⁰ “Uno de los grandes problemas que ha padecido la Academia ha sido la falta de una sede propia, lo que la llevado a peregrinar de un lugar a otro más de medio siglo. Hay indicios para pensar que la Corporación comenzó a reunirse en la casa de su fundador, que es la nº 3 de la calle Manríquez, donde hoy se abre a la plaza de Judá Leví el hotel González. No ostante, parece más seguro que iniciara su andadura en el mismo lugar que se fundó, es decir, el edificio donde se albergó el colegio de educandas de la misma; me refiero a la mansión solariega de los Manueles, en la actual calle del Teniente Braulio de la Portilla./ En 1841 y por disposición del gobernador Iznardi, la Academia se instaló provisionalmente en el colegio Santa Victoria, de aquí pasó a las Escuelas Pías anejas a la parroquia de la Compañía y, más tarde, al antiguo Hospital de la Caridad./ La instalación del Museo Julio Romero de Torres en 1931 exigió que la Academia dejara su sede de la plaza del Potro para pasar a la casa nº 9 del Tesoro, hoy Samuel de los Santos Gener, donde estuvo ubicado en otro tiempo el Museo Arqueológico. Aquí permaneció hasta 1945 en que se trasladó al antiguo edificio de la Excm. Diputación Provincial, en la calle Pedro López./ Pese a que las características de este nuevo local invitaban más al desalojo que a abordar las obras de reforma necesarias para establecer en él la sede definitiva de la Corporación, ésta se vio forzada a permanecer allí por más de tres décadas [*sic*]” (Á. AROCA LARA: “Proyección del mecenazgo de don Miguel Castillejo en la Real Academia de Córdoba”, inédito, 5-6).

¹⁷⁷¹ En la sesión de 30 de octubre de 1975 se acuerda felicitar al RP Miguel Castillejo Gorraiz “por sus fecundas gestiones que han culminado en la concesión de la casa nº 9 de la calle Ambrosio de Morales para sede social de la Academia” (M. PELÁEZ del ROSAL, “Homenaje al Monte de Piedad”, en *BRAC*, 117 [1989], 48).

noviembre de 1975 se presentará al pleno académico una propuesta de nombramiento a favor del canónigo para ocupar la plaza de numerario en la sección de Ciencias Morales y Políticas que había quedado vacante. Iba firmada por el director de la corporación, Rafael Castejón y Martínez de Arizala, el secretario Juan Gómez Crespo y el académico numerario Manuel Nieto. Entre los muchos méritos que alegaban de Miguel Castillejo sobresalían entonces los de ser canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral y presidente de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Tal propuesta fue aprobada por el pleno corporativo en la sesión ordinaria del 15 de enero de 1976¹⁷⁷².

Una semana antes, el día 8, se había celebrado sesión extraordinaria en la Real Academia de Córdoba. El motivo era la solemne inauguración del nuevo domicilio de la corporación en el número nueve de la calle Ambrosio de Morales, local espléndidamente dotado, cedido generosamente por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba¹⁷⁷³. Al acto asistieron las autoridades cordobesas, el cuerpo académico en pleno, diversas representaciones institucionales y numeroso público. Aunque la noble entidad estaba entonces presidida por el deán José María Padilla, el alma máter de aquella cesión, como recogía el acta firmada por el secretario Gómez Crespo, había sido Miguel Castillejo Gorraiz, quien agradeció efusiva y personalmente el nombramiento de electo numerario en la sesión del 22 de enero¹⁷⁷⁴. No habían transcurrido dos años desde que fuera designado correspondiente. Desde este momento quedaba adscrito a la sección de Ciencias Morales y Políticas, en justo mérito a un teólogo de su talla¹⁷⁷⁵.

¹⁷⁷² En esta sesión, la Real Academia muestra su satisfacción por la brillantez que revistió la inauguración del nuevo edificio, y propone, acordándose así, que se reconociera el agradecimiento al Monte de Piedad por su generoso mecenazgo (*Ibid.*).

¹⁷⁷³ “Desde el año 1976 la Real Academia de Córdoba, merced al mecenazgo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, viene ocupando una parte del primitivo edificio, de 406 metros de solar, con 347 metros construidos en planta baja y 299 en planta alta. En este edificio, la Real Academia –fundación cordobesa del año 1810- tiene entonces su sede y en la misma viene desarrollando sus principales actividades culturales” (A. MANZANO SOLANO, “Antecedentes para la regularización de la situación jurídica de la Real Academia...”, en *BRAC*, 126 [1994], 155).

¹⁷⁷⁴ A don Miguel Castillejo se debe la ubicación definitiva de la Real Academia. El día 8 de enero de 1976 se inaugura solemnemente la nueva sede de la corporación académica en el número 9 de la calle Ambrosio de Morales. Este centenario edificio, que albergó al cabildo de la ciudad de Córdoba desde el siglo XIV a 1583, pondrá fin al interminable tránsito de la institución por la geografía urbana de Córdoba desde su fundación el 11 de noviembre de 1810 (*Cfr.* A. AROCA LARA, “Proyección del mecenazgo de don Miguel Castillejo en la Real Academia de Córdoba”, en *Homenaje...*, 6).

¹⁷⁷⁵ *Cfr.* REDACCIÓN, “Sesión de la Real Academia”, en *Córdoba*, 18-I-1976, 28.

El doctor Castillejo lee su discurso de recepción como numerario en la Real Academia de Córdoba en la sesión extraordinaria del 20 de abril de 1978¹⁷⁷⁶. Preside el acto Rafael Castejón, quien glosa con su dicción elocuente la personalidad del nuevo académico, su formación universitaria, su labor docente y, de modo destacado, su efectiva presencia al frente de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Castejón incide en el cardinal interés del nuevo numerario por la publicación de obras claves para el conocimiento y la difusión de la cultura cordobesa; y se refiere de modo primordial al hecho de que tan benéfica institución haya ofrecido a la Academia el local de la calle Ambrosio de Morales, donde sigue instalada¹⁷⁷⁷. Tras el ceremonial protocolario, el electo numerario Castillejo Gorraiz da lectura a su discurso, docta lección precedida de un exordio donde el filósofo analiza las estrechas relaciones existentes entre los componentes del Cabildo Catedral y la Real Academia, refiriéndose de modo particular al canónigo penitenciario Manuel María de Arjona, fundador de la insigne corporación real y artífice de sus primeros estatutos bajo los auspicios del prefecto Badía, presente en aquella sesión inaugural y a quien se debe el verso original *renascentur quae jam cecidere* que decora el busto de Séneca¹⁷⁷⁸. Este inmortal autor cordobés, al que el penitenciario Arjona dedicó uno de sus más inolvidables textos *Seneca renatus, nunquam ahinc Cordubae moriturus*, será el elegido por el nuevo numerario para patentizar su amor a la institución y su sólida formación intelectual constatada en plenitud. En su disertación, con el título “Séneca ex-monista y trascendente”, dilucida la tensión dialéctica planteada en nuestro tiempo sobre la

¹⁷⁷⁶ Vid. M. GAHETE JURADO, “Pensamiento y espíritu en la obra académica de Miguel Castillejo”, en *Actas del VII Congreso de Academias de Andalucía...*, 129; y REDACCIÓN, “Recepción académica de Castillejo Gorraiz”, en *Córdoba*, 22-IV-1978, 17.

¹⁷⁷⁷ Don Rafael Castejón, en nombre de la Real Academia, había solicitado a la presidencia de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros la gestión de un domicilio social digno que estuviera en armonía con los elevados intereses culturales que los académicos, en calidad de investigadores y protectores de la cultura, promueven y alientan. La antigua ubicación adolecía de las condiciones mínimas exigibles para mantener una institución de tan acendrada e insigne raigambre. Ciertamente las gestiones fueron efectivas y, aunque Castillejo Gorraiz certifica el interés unánime de los más altos organismos de la institución en este traspaso, es indiscutible su acción, su autoría, el aserto de ser el alma máter de este histórico acontecimiento para la vida de la Real Academia.

¹⁷⁷⁸ Nos referimos al busto de Séneca que preside los actos solemnes de la Real Academia. “En el discurso de ingreso, don Miguel reconoce su gratitud y satisfacción ilimitada, sabiéndose coheredero y sucesor de los Penitenciaros ilustres que le precedieron en esta cátedra académica y moldearon desde la religión y la cultura el pensamiento, la mentalidad y las conciencias en el ámbito ecuménico de la Diócesis cordobesa” ((M. GAHETE JURADO, “Pensamiento y espíritu en la obra académica de Miguel Castillejo”, en *Actas del VII Congreso de Academias de Andalucía...*, 129). Para conocer con profundidad la vida y obra de don Manuel María de Arjona y Cubas, vid. J. NAVEROS SÁNCHEZ, *El fundador de la Real Academia de Córdoba...*

concepción inmanentista o trascendente del hombre y de la historia¹⁷⁷⁹. Este discurso de ingreso que culmina con un panegírico a la ciudad de Córdoba, *Praestantum genitrix fecunda virorum*, es contestado por el numerario Manuel Nieto que, tras recordar al fundador Arjona y concitar los vínculos desde sus orígenes entre la secular institución y el Cabildo Catedral, analiza taxativa y someramente las razones incuestionables que permiten al nuevo académico de número acceder con todo honor a este reducto sagrado de la cultura cordobesa. Tras el recitado de su actividad eclesiástica y docente, su vastísima formación intelectual y universitaria, el nutrido grupo de publicaciones científicas caracterizadas por el pluralismo interdisciplinar, Nieto incide con rigor y sin ánimo adulatorio alguno en la notabilísima labor y denodado esfuerzo por la cultura impulsados y desarrollados por Castillejo en las provincias de Córdoba y Jaén, en sus orígenes como presidente de la Obra Cultural y en su actual cometido al frente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. La alusión necesaria a la ardua tarea del penitenciario en la traslación y generosa cesión de este antiguo y noble edificio sirvió como corolario a una sarta de afectivas y cumplidas voces precedentes al discurso pronunciado por el canónigo Nieto, que evocaba en envolvente prosa “el recuerdo de un ya lejano viaje a Aviñón en 1964 en el que, con el viejo chófer francés de Bourg Saint Andeol, recorrimos las desnudas estancias del Palacio de los Papas”¹⁷⁸⁰. El historiador, tras ponderar las dotes humanas y la tarea cultural de Miguel Castillejo, trata con sutil ingenio y avezada ciencia el tema

¹⁷⁷⁹ Aunque heredero de toda una tradición filosófica, este planteamiento -afirma Castillejo Gorraiz- cobra en este momento presente una actualidad vivísima, un vigoroso aliento por delimitar las conceptualizaciones provocado por "las diversas coordenadas de conjunción histórica y de hegemonía filosófica" (M. CASTILLEJO GORRAIZ, "Séneca Ex-monista y trascendente", en *BRAC*, 98 [1978], 7). "En su discurso, Castillejo Gorraiz se caracteriza por su liberalidad y su humanismo, aceptando el reto sin arrogancia, con severo eclecticismo orientado a la objetividad y la salvaguardia de los valores estrictamente humanos en los que se incardinan los esotéricos espacios de la metafísica y la trascendencia del espíritu" (M. GAHETE JURADO, "Pensamiento y espíritu en la obra académica de Miguel Castillejo", en *Actas del VII Congreso de Academias de Andalucía...*, 130).

¹⁷⁸⁰ M. NIETO, "Repercusiones del Cisma de Occidente en la Diócesis de Córdoba", en *BRAC*, 98 (1978), 48. "Este poético periplo por las tierras donde Laura yace, dormida amante bajo los ojos dulces de Petrarca, fue realizado en tándem por el autor del discurso, don Manuel Nieto, y el nuevo Académico Numerario, en la época en que éste desempeñaba todavía el Arciprestazgo en la *Parroquia de Santa Bárbara* de Peñarroya-Pueblonuevo, después de seis fructíferos años como Párroco Arcipreste de su pueblo natal, y un año antes de ser trasladado a la *Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba*, hecho que acaece el 31 de junio de 1965" (M. GAHETE JURADO, "Pensamiento y espíritu en la obra académica de Miguel Castillejo", en AA. VV., *Actas del VII Congreso de Academias de Andalucía...*, 131, texto en el que nos hemos basado cardinalmente para la confección de este apartado, 129-136).

“Repercusiones del Cisma de Occidente en la diócesis de Córdoba”¹⁷⁸¹. Ambos textos fueron publicados en una separata que, como establecía la buena tradición académica, se repartió entre los asistentes al finalizar la solemne sesión¹⁷⁸².

2.2. Proyección de un mecenazgo incesante

La entidad cordobesa no clausuraba con esta cesión su mecenazgo. Los dirigentes de la Real Academia solicitan ahora su colaboración para acomodar las instalaciones. Las necesidades, que son muchas, se exponen detalladamente¹⁷⁸³, surgiendo de inmediato un nuevo requerimiento, la cesión de otras dependencias del edificio, que se habían prometido anteriormente y solucionaban los evidentes problemas de espacio¹⁷⁸⁴. Era preciso ampliar las instalaciones de la Real Academia, habilitar nuevas salas para albergar dignamente a las diferentes secciones e institutos y disponer de estanterías donde colocar debidamente ordenados sus fondos bibliográficos, colecciones de revistas y depósito de publicaciones. La dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba asumió como suyas estas necesidades y, tras ofrecer la cesión del resto del edificio y la colaboración incondicional en las tareas corporativas, acordó remitir para los gastos de funcionamiento del centenario organismo una subvención anual de 100.000 pesetas, la única durante muchos años y ariete de posteriores subvenciones¹⁷⁸⁵. La Real Academia comienza a vislumbrar el horizonte, ya

¹⁷⁸¹ M. NIETO, "Repercusiones del Cisma de Occidente en la Diócesis de Córdoba", en *BRAC*, 98 (1978), 47-73.

¹⁷⁸² Esta tradición se fue perdiendo en el tiempo, sin duda por la difícil situación económica de la Real Academia que debía atender con su nueva sede obligaciones que antes no tenía (*Vid.* J. CRIADO COSTA, "Don Miguel Castillejo, académico", en *BRAC*, 137 [1999], 53-55).

¹⁷⁸³ "Una subvención en consonancia con los gastos anuales del Boletín; la instalación de un equipo de altavoces y de proyector de diapositivas en los dos pisos; la instalación de calefacción en el Salón de Actos y el cierre de la Biblioteca y ampliación de sus estanterías" (M. PELÁEZ del ROSAL, "Homenaje al Monte de Piedad", en *BRAC*, 117 [1989], 48).

¹⁷⁸⁴ "En la sesión extraordinaria de 30 de junio de 1976 volvió a insistirse en la insuficiencia del local cedido (...) el Sr. director comunicó a los asistentes que había hecho gestiones para que le fuese cedida a la Academia la casa colindante, propiedad de la fundación benéfica Marquesa Conde de Salazar" (*Ibid.*, 49).

¹⁷⁸⁵ *Ibid.* Además de la subvención de CajaSur, la Real Academia cuenta actualmente con otras aportaciones, inferiores en todos los casos, de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Córdoba y la Diputación Provincial. También tiene concertados determinados acuerdos temporales con la Universidad de Córdoba, El Corte Inglés y la empresa privada de construcción PRASA.

no tan incierto, del futuro, en el que Miguel Castillejo jugaba la baza definitiva¹⁷⁸⁶. Pero su providencia no ha cesado nunca. En 1979, la subvención había ascendido a 300.000 pesetas, estableciéndose en la sesión del 8 de mayo un nuevo acuerdo por el que la Real Academia pasaba a considerarse entidad colaboradora de la Obra Cultural, lo que suponía un importante incremento en las subvenciones y una estrechísima colaboración entre ambas instituciones¹⁷⁸⁷. En repetidas ocasiones, siendo ya presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Miguel Castillejo se ha ocupado de resolver asuntos puntuales que han afectado a la Real Academia en momentos críticos de su historia contemporánea, situaciones externas y tensiones internas que hubieran puesto en entredicho el buen nombre de la institución. Castillejo se ha cuidado muy especialmente de que estos asuntos no trascendieran, maculando la honorabilidad de una institución tan arraigada en la memoria cultural de Córdoba, procurando en este empeño su perdurabilidad. Los directivos de la Real Academia se han mirado siempre en este espejo. Su confianza ha sido ejemplar y resolutoria. Su consejo conforta; su ayuda ampara, garantiza, libera¹⁷⁸⁸. El mecenas y el empresario se unen de nuevo al sacerdote para conformar un personaje irrepetible.

¹⁷⁸⁶ Este mecenazgo es suscrito por el entonces director de la Real Academia, Ángel Aroca Lara, en el homenaje de Fuente Obejuna: “La Academia inició entonces una nueva andadura. No sólo contaba ya con sede digna, sino que, por primera vez en su ya dilatada historia, la garantía de permanencia en el nuevo local cedido por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba se brindaba diáfana. Pero además, avanzando aquel venturoso año de 1976, la referida Entidad comenzó a ejercer su generoso y continuado mecenazgo sobre la institución cultural más antigua de Córdoba, mediante una subvención anual para atender sus gastos de funcionamiento. También sobre esta decisión del Consejo de Administración del Monte de Piedad planearon –no nos cabe la menor duda- el cariño y la consideración con que D. Miguel Castillejo ha distinguido siempre a su Academia” (Á. AROCA, “Proyección del mecenazgo de don Miguel Castillejo en la Real Academia de Córdoba”, inédito, 7).

¹⁷⁸⁷ El convenio firmado el 14 de julio de 1980 dejaba constancia del compromiso adquirido por el Monte para colaborar al sostenimiento y actividades de la Academia. La colaboración de la Obra Social se estipulaba en 300.000 pesetas proclives a ampliarse en los sucesivos ejercicios. Remito al texto de M. PELÁEZ del ROSAL, “Homenaje al Monte de Piedad”, en *BRAC*, 117 (1989), 49-50, para comprender el constante mecenazgo del Monte de Piedad a la Real Academia desde 1976 a 1980, firmándose entre ambas instituciones convenios que han pasado de las 100.000 pesetas iniciales a los 30.000 euros de la actualidad.

¹⁷⁸⁸ “Su mecenazgo se ha dejado sentir en nuestra Institución en tantas ocasiones como hemos franqueado la puerta de su despacho en demanda de ayuda (...) Jamás olvidaré –sólo por eso habré de tributarle gratitud de por vida- el día en que nos llegamos a él –me acompañaban el resto de los miembros de la Junta Rectora- verdaderamente angustiados, porque el problema que nos impulsó a hacerlo trascendía el plano meramente económico para entrar en una dimensión que podía dar lugar a que se pusiera en tela de juicio la honorabilidad de la Academia. Nos recibió de inmediato y, gracias a sus consejos y a su ayuda generosa, salimos del despacho como hombres nuevos, liberados ya de aquella tenaza que, forjada como estaba en la injusticia y en la indignidad, había llegado a agobiarnos en los instantes previos” (Á. AROCA, “Proyección del mecenazgo de don Miguel Castillejo en la Real Academia de Córdoba”, inédito, 7).

Con intención de reconocer esta generosidad incesante, un grupo de académicos crea en 1987 una comisión pro homenaje a la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, CajaSur, convocando a todas las personas ligadas al mundo de la cultura. Aunque la idea inicial gira en torno a la concesión del Premio Nacional de Historia a la obra *Reinado y diplomas de Fernando III* del profesor Julio González, editado por CajaSur¹⁷⁸⁹, su objetivo capital es un macrohomenaje de la cultura cordobesa a la gran labor de Miguel Castillejo y su Obra Cultural, sobre todo en lo relativo a sus fondos editoriales, sin olvidar las actividades de todo tipo propuestas por la entidad¹⁷⁹⁰: Premios, concursos, coloquios, exposiciones, congresos de historia, ciclos de música, conciertos, recitales poéticos, representaciones teatrales¹⁷⁹¹. Presidida por el médico y arabista Antonio Arjona Castro, se constituye una comisión integrada por los académicos Ángel Aroca Lara, José Cosano Moyano, Joaquín Criado Costa, Juan Gómez Crespo, Rafael Gracia Boix, José Luis Lope y López de Rego, José María Ocaña Vergara, Joaquín Mellado Rodríguez y Juan Rafael Vázquez Lesmes, que convoca a más de tres mil personas del mundo cultural andaluz. Una magna exposición bibliográfica enmarca este evento que culmina el 28 de junio de 1987 en el Salón Liceo del Círculo de la Amistad¹⁷⁹², y permite confesar a Miguel Castillejo la satisfacción de este homenaje gratísimo y su afán apasionado hasta haber convertido a la entidad cordobesa en la caja andaluza pionera en la promoción cultural, desde los presupuestos insobornables de su idiosincrasia cristiana y su vocación cordobesa¹⁷⁹³. Tendrá la Real

¹⁷⁸⁹ Vid. A. ARJONA, “El premio Nacional de Historia y CajaSur”, en *Córdoba*, 6-VI-1987, 27.

¹⁷⁹⁰ Luis Palacios Bañuelos declara que en 1986 se gastaron en el departamento cultural 71.352.518 millones de pesetas, el 41’54% del total del presupuesto destinado a obras sociales, siendo uno de los capítulos más importantes la empresa editorial (Cfr. A. RODRÍGUEZ, “<CajaSur es la que más publica de España>, según Luis Palacios”, en *Córdoba*, 31-X-1987, 22).

¹⁷⁹¹ *Id.*, “La Obra Cultural del Monte de Piedad recibirá un gran homenaje”, en *Córdoba*, 14-VI-1987, 23.

¹⁷⁹² Cfr. REDACCIÓN. “El mundo cultural cordobés dará un homenaje al Monte de Piedad y Caja de Ahorros”, en *Córdoba*, 10-VI-1987, 27. Vid. COMISIÓN ORGANIZADORA DEL HOMENAJE A LA OBRA CULTURAL DE CAJASUR, *El homenaje nacional a la Obra cultural de CajaSur...*

¹⁷⁹³ Cfr. A. RODRÍGUEZ, “Las cajas tienen una misión subsidiaria de los poderes públicos, según Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 28-VI-1987, 14; y R. LUQUE, “CajaSur recibe un masivo reconocimiento a su labor por la cultura en Andalucía”, en *Córdoba*, 29-VI-1987, 1, 6-7. Miguel Castillejo tendrá en este año una efectiva participación en los actos de la Real Academia que, poco a poco, habrá de ir soslayando aunque estará siempre atento a todas sus necesidades. Vid. R. LUQUE., “Manuel Peláez del Rosal ingresa como numerario de la Academia”, en *Córdoba*, 18-VI-1987, 9; C. AUMENTE, “Inaugurado el nuevo curso en la Real Academia con un discurso de Castillejo”, en *Córdoba*, 9-X-1987, 6; y REDACCIÓN, “Flórez de Quiñones”, en *Córdoba*, 30-X-1987, 10. Diez años después, el evento aún es recordado por los miembros de

Academia ocasión expresa de demostrar la necesaria gratitud a Miguel Castillejo por todos los beneficios recibidos a lo largo de estos intensos y cruciales años, celebrando en su honor el 125 aniversario de la institución financiera y benéfica. El director de la corporación académica, Manuel Peláez del Rosal, reitera la magna labor sociocultural de CajaSur en cada uno de los ámbitos de la ciudad y muy especialmente el intenso mecenazgo de Miguel Castillejo hacia la sociedad centenaria, señalando que “Monte y Academia son una misma cosa, son la Córdoba que se desgrana día a día entre los arcos milenarios de su universal Mezquita”¹⁷⁹⁴.

Cuando en 1991 CajaSur vende a la corporación municipal el actual edificio de la casa número nueve bis de la calle Ambrosio de Morales, la transacción se realiza en óptimas condiciones para el consistorio cordobés, a condición impuesta por la entidad cordobesa para que el inmueble fuera sede permanente de la institución¹⁷⁹⁵. Éste sería el paso obligado para convertir en realidad un sueño acariciado desde la fundación de la Real Academia, la posesión de una sede propia¹⁷⁹⁶. El acto de generosidad de Miguel

la Real Academia (Vid. J. M.^a OCAÑA VERGARA, “X aniversario del homenaje nacional a la Obra Cultural de Cajasur”, en *Córdoba*, 26-VI-1997, 63).

¹⁷⁹⁴ A. RODRÍGUEZ, “Los académicos cordobeses resaltan la labor social y cultural del Monte de Piedad”, en *Córdoba*, 16-XII-1989, 8. En este acto de homenaje intervinieron también Pablo Moyano Llamas, Juan Morales Rojas, José María Ortiz Juárez, José María Ocaña Vergara, Antonio Arjona Castro y José Cosano Moyano (*Ibid.*). Manuel Peláez del Rosal, director de la Real Academia desde 1989 a 1992 (Vid. “Galería de académicos”, en *BRAC*, 130 [1996], 5-6), intensifica en la prensa los fines culturales, artísticos y científicos de la Real Academia de Córdoba, ponderando el destacado papel de Miguel Castillejo (Vid. M. PELÁEZ del ROSAL, “La Academia en busca de su identidad”, en *Córdoba*, 7-V-1989, 12; e *id.* “La Academia y el Monte de Piedad”, en *Córdoba*, 19-XII-1989, 8). Sobre estos actos conmemorativos, vid. P. MOYANO LLAMAS, “El Monte y la Real Academia”, en *Córdoba*, 9-XI-1989, 10; y A. LÓPEZ-OBREIRO CASTIÑEIRA, “El Monte de Piedad, sensible al arte”, en *Córdoba*, 29-XII-1989, 12.

¹⁷⁹⁵ Este edificio “es parte de una finca mayor, que estuvo integrada por los números ocho y nueve, y venía perteneciendo al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (CajaSur), donde los años 1926 (en que compra tres cuartas partes indivisas a Don Manuel Herrera Iglesias y Don José Natividad Iglesias Gómez), en sendas escrituras que fueron autorizadas por el Notario Don Diego del Río y Muñoz-Cobo el 20 de noviembre de 1926 y el 4 de abril de 1927” (A. MANZANO SOLANO, “Antecedentes para la regularización de la situación jurídica de la Real Academia...”, en *BRAC*, 126 [1994], 155). El acuerdo fue ejecutado por escrituras autorizadas el 5 de febrero y el 18 de septiembre de 1991 en Córdoba, por el notario don Vicente Mora Benavente. El Monte de Piedad y Caja de Ahorros segregó de la primitiva finca la porción que venía constituyendo la sede provisional de la Real Academia, que pasó a formar la casa número nueve bis de la calle Ambrosio de Morales, inscrita la adquisición a favor del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en el Registro de la Propiedad número cuatro, con fecha 3 de febrero de 1992 (*Ibid.*). De este requerimiento queda constancia expresa en la escritura pública de la transacción.

¹⁷⁹⁶ Manuel Peláez, en la inauguración del curso 1989-1990, había señalado ya la intención de la Real Academia de adquirir al Monte de Piedad y Caja de Ahorros el edificio de la institución que la entidad CajaSur había cedido a la Academia en 1976, comenzando así una nueva etapa de

Castillejo antecedía a la donación suprema que habría de llegar el 13 de junio de 1996, cuando Rafael Merino López, como representante legal del Ayuntamiento de Córdoba, hizo pública cesión del derecho de superficie del inmueble, que venía siendo la sede de la Real Academia, a la directiva de la institución, dirigida entonces por Ángel Aroca Lara, culminando así un largo proceso¹⁷⁹⁷. Pero no cesan las necesidades de la corporación académica ni tampoco el deseo de Castillejo de favorecer y proyectar su labor científica. Es esta preocupación permanente la que lleva a CajaSur a atender la solicitud, dirigida desde la dirección académica, para ampliar sus instalaciones, francamente avejentadas e insuficientes para ofrecer a la sociedad cordobesa garantías estables de culturización, instrumentos de investigación y lugares apropiados de lectura¹⁷⁹⁸. La urgencia de habilitar nuevas salas, destinadas a biblioteca, hemeroteca, exposiciones, investigadores y museo para el cada vez más nutrido patrimonio artístico, y de igual manera salón de juntas y despachos destinados a albergar las diferentes secciones e institutos constituidos en el seno de la Academia, sigue estando latente. Han sido incesantes los trámites para conseguir nuevos locales adosados. Las gestiones con la Federación de fundaciones asistenciales ‘Luis Vives’, propietaria de la casa colindante número once de la calle Ambrosio de Morales, no son fructíferas. Tras

mecenazgo ininterrumpido en beneficio de la institución cultural más importante de la ciudad (Cfr. A. RODRÍGUEZ, “La Real Academia pretende comprar a CajaSur su sede actual”, en *Córdoba*, 20-X-1989, 6; e *id.*, “Los académicos cordobeses resaltan la labor social y cultural del Monte de Piedad”, en *Córdoba*, 16-XII-1989, 8).

¹⁷⁹⁷ El 20 de diciembre de 1989, la prensa local publicaba que el Ayuntamiento de Córdoba, regido entonces por Herminio Trigo, iba a adquirir la sede de la Real Academia, propuesta formulada por Juan Ignacio González Merino, grupo PSOE, y Rosa Aguilar, IU, al presidente de CajaSur, que éste recibió con sumo agrado (Cfr. REDACCIÓN, “El Municipio comprará al Monte de Piedad el inmueble que alberga las dependencias de la Real Academia”, en *Córdoba*, 20-XII-1989, 5). Meses después, en abril de 1990, Castillejo y Trigo llegan al acuerdo de transacción, pasando el edificio a ser propiedad del pueblo de Córdoba (Vid. C. RUIZ, “El Ayuntamiento pagará 60 millones de pesetas a CajaSur por el edificio de la Real Academia”, en *Córdoba*, 4-IV-1990, 5), sin que esta venta suponga la desvinculación de la Real Academia con CajaSur que seguirá colaborando en convenios concretos con la institución centenaria (Cfr. P. LARA, “Convenio cultural y financiero entre la Real Academia y el Monte de Piedad”, en *Córdoba*, 30-X-1991, 9).

¹⁷⁹⁸ “Consciente la Corporación Municipal de que el objetivo fundamental es el aseguramiento de la supervivencia y actividades de la más antigua institución cultural cordobesa, el día 30 de julio de 1990, merced a las gestiones de la Junta Rectora de la Real Academia, se concierta un Convenio entre la Entidad propietaria del Inmueble y la Gerencia de Urbanismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, cuyo objeto es la adquisición por la Corporación Municipal de la parte del inmueble propiedad de CajaSur, ocupado por la centenaria institución cultural de la ciudad, con la finalidad de dotarla definitivamente de una sede permanente...” (Ibid., 155-156). Sobre las ejecuciones y fórmulas que se realizaron y dispusieron, vid. A. MANZANO SOLANO, “Antecedentes para la regularización de la situación jurídica de la Real Academia...”, en *BRAC*, 126 (1994), 156-158.

sucesivos fracasos, Miguel Castillejo vendrá nuevamente a solventar las dificultades. El infatigable mecenas dona a la Real Academia las casas siete y nueve duplicada de Ambrosio de Morales, así como se ofrece a financiar las obras de integración y adecuación del conjunto, un magno cometido que ahora más que nunca preocupa y mueve a los miembros de la Real Academia enfrentados a otro reto expectante, la vejez ingénita del propio edificio, carcomido por las termitas y socavado por la humedad. Un sueño utópico se convierte así en una realidad necesaria y deseable, en la que ya trabajan los arquitectos de la Real Academia, y no sería posible sin el interés y la generosidad de quien es, sin ninguna duda, el más grande valedor y benefactor de esta institución centenaria, inmerso asimismo en todos los proyectos de difusión y defensa de tan fecundo patrimonio cultural¹⁷⁹⁹. Además de la conciencia acendrada de su mecenazgo, la relación de Miguel Castillejo con la Real Academia queda restringida a actos muy significativos de la magna corporación; pero no falta nunca, sino por causas insoslayables, a su cita anual en la tradicional celebración del Día de Góngora en torno al 23 de mayo, fecha de la muerte del racionero¹⁸⁰⁰. El presbítero celebra la misa por el alma del ilustre poeta en la capilla de san Bartolomé de la Mezquita Catedral de

¹⁷⁹⁹ Al mecenazgo de CajaSur se debe el estudio y catalogación de la *Colección Blanco Caro*, un legado ancestral de piezas egipcias verdaderamente interesante (*Vid.* Á AROCA LARA, “El Monte de Piedad y las exposiciones de Artes Plásticas”, en *BRAC*, 117 (1989), 64). El proyecto, realizado por un experto grupo de egiptólogos bajo la coordinación de la doctora Pérez Die, directora del Museo Arqueológico Nacional, está ya ultimado (*Cfr.* Á. AROCA LARA, “Proyección del mecenazgo de don Miguel Castillejo en la Real Academia de Córdoba”, inédito, 8). El 17 de diciembre de 2002 se presentaba en el salón Gran Capitán de CajaSur el libro catálogo del patrimonio artístico de la RAC (*Vid.* J. M.^a PALENCIA CEREZO, *La colección de obras de arte de la Real Academia de Córdoba...*). El catálogo de la exposición es de una gran calidad y belleza, y anunciaba la firma de un venturoso convenio entre CajaSur, la RAC y la Universidad de Córdoba, cuyo objetivo primordial habrá de ser la informatización y posterior difusión por Internet de los fondos bibliográficos y hemerográficos de las tres instituciones a través de todos los circuitos de la comunidad investigadora internacional (*Cfr.* C. AUMENTE, “La catalogación e informatización de los fondos de la Academia permitirá su uso por los investigadores”, en *Córdoba*, 21-VI-1997, 8). Su labor de mecenas justifica cualquier otro razonamiento. En ella, el canónigo penitenciario, el presidente de CajaSur, el profesor de materias filosóficas, el escritor y el académico pone de manifiesto su espíritu intelectual y esa humanidad generosa al servicio de la Academia.

¹⁸⁰⁰ “En otras ocasiones, como el 15 de diciembre del 88, el 19 de octubre y el 2 de noviembre del 89, ha estado presente en las sesiones académicas, generalmente por coincidir con algún acto específico que exigiera su presencia, pero es en celebraciones tradicionales como el Día de Góngora o en momentos cruciales de la vida académica, como los dos Congresos de Reales Academias de Andalucía, cuando Castillejo Gorraiz, canónigo penitenciario, presidente de CajaSur, profesor de materias filosóficas, escritor y académico, pone de manifiesto ese espíritu intelectual y esa humanidad generosa al servicio de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, su Academia” (J. CRIADO COSTA, “Don Miguel Castillejo, académico”, en *BRAC*, 137 [1999], 55).

Córdoba. Cada año vierte su sabiduría y su emoción entroncando la genialidad del escritor cordobés con las sutiles connotaciones teológicas y religiosas de su poesía más olvidada pero no por ello menos deslumbrante¹⁸⁰¹.

3. Fuente Obejuna: el vínculo indeleble

3.1. Razón de orgullo: El hijo predilecto

Miguel Castillejo siempre ha sentido una especial afección emotiva y nostálgica por Fuente Obejuna, la tierra natal donde vivió su infancia y los veranos de su adolescencia; la patria chica en la que desarrolló algunos de los años más fructíferos de su sacerdocio; el lugar entrañable al que regresará una y otra vez sin desmayo, sintiéndose hijo de ese suelo legendario y enorgulleciéndose de serlo¹⁸⁰².

El año de 1983 será especialmente significativo para este hijo de Fuente Obejuna, a quien el pueblo va a rendir un caluroso homenaje de admiración, gratitud y

¹⁸⁰¹ Después de su presentación como académico numerario y alguna ponencia esporádica sobre la institución eclesiástica, su labor última como académico ha encontrado un vigoroso cauce en las homilias dedicadas a la figura de Góngora (Vid. M. GAHETE JURADO, "Pensamiento y espíritu en la obra académica de don Miguel Castillejo", en *Actas del VII Congreso de Academias de Andalucía...*, 129-136). Vid. REDACCIÓN, "Miguel Castillejo reivindica la dimensión religiosa de Góngora", en *Córdoba*, 26-V-1993, 17. Acerca de esta profundización en la poesía de Góngora, remito a los diversos estudios de M. CASTILLEJO, "Góngora: Poesía y espíritu: Paréntesis para una reflexión", en *BRAC*, 124 (1993), 47-52; "La Teología Eucarística de don Luis de Góngora", en *BRAC*, 129 (1995), 125-133; "La Virgen María y don Luis de Góngora", en *Actas del VII Congreso de Academias de Andalucía...*, 95-105; "San José, *redemptoris custos* en la poesía de Góngora", en *Espiritualidad y trascendencia en geniales figuras de la Historia...*, 251-260; "Presencia del Espíritu en la poesía de Góngora", en *BRAC*, 139 (2000), 41-47; "La virtud de San Ignacio de Loyola en los versos sacros de don Luis de Góngora", en *BRAC*, 140 (2001), 143-149. Sobre el tema, vid. J. M. CAMACHO PADILLA, "La poesía religiosa de D. Luis de Góngora", en *BRAC*, 18 (1927), 10-54; S. LORING, *La poesía religiosa de D. Luis de Góngora...*; y los trabajos de M. GAHETE JURADO, "La poesía sacra de Góngora: Símbolos y tradiciones", en *BRAC*, 127, (1994), 141-144; *La oscuridad luminosa...*; "Una aproximación teorematizada a la poesía sacra de Góngora", en *BRAC*, 137 (1999), 79-84; y "Fusiones y fisiones en el gusto literario. De Luis de Góngora a Alberto Lista. Los ciclos de la intertextualidad", en *BRAC*, 142 (2002), 195-208.

¹⁸⁰² En marzo de 1982, Miguel Castillejo visita Fuente Obejuna. En estos momentos gobierna la villa el alcalde socialista Fernando Cerezo Esquinas, meses antes de ser sustituido por un nuevo alcalde socialista, José Mellado Benavente (Anexo I.1). Cerezo recuerda, en el salón municipal de plenos, el interés que Miguel Castillejo ha mostrado siempre por Fuente Obejuna. El sacerdote agradece el agasajo y manifiesta su alegría por encontrarse de nuevo entre las gentes de su querido pueblo, preocupándose por su promoción y dejando generosos donativos a la Asociación de Padres, a la residencia de ancianos de las hermanas de la Presentación de María y a la cofradía del Santísimo Cristo de la Misericordia, de cuyo Cristo Crucificado, restaurado en diversas ocasiones gracias al altruismo que destila por todos sus poros, se ha reconocido siempre devoto admirador (Cfr. REDACCIÓN, "Miguel Castillejo se reunió con el Ayuntamiento de Fuente Obejuna", en *Córdoba*, 18-III-1982, 7).

reconocimiento. Las celebraciones cuaresmales iniciarán una andadura especialmente intensa. El domingo, 20 de marzo, Miguel Castillejo tendrá que potenciar su vigor intelectual y físico para pronunciar dos pregones sucesivos de Semana Santa en dos pueblos idiosincrásicos de dos regiones andaluzas, Jaén y Córdoba: el primero en la monumental Baeza; el segundo, en la legendaria Fuente Obejuna¹⁸⁰³. Alentado por la luz y la fuerza del Concilio Vaticano II, Miguel Castillejo articula dos espléndidas disertaciones plenas de reflexión profética y ardor poético. Si el parlamento pronunciado en Baeza deja en la memoria de los baezanos la ardiente sensación de haber oído, en el marco excepcional del Palacio de Montemayor, el más intenso canto de exaltación pascual de su Semana Santa; el pregón de Fuente Obejuna señala el solemne principio de una tradición que se renueva cada año¹⁸⁰⁴. Miguel Castillejo, haciendo alarde de todas sus cualidades oratorias y enarbolando su carácter nativo, pronunció un discurso elocuente y documentado acerca de las advocaciones sagradas de la villa, penetrando en el tejido religioso de las imágenes y sus cultos, revelando los orígenes de las cofradías melarienses y mostrando las vicisitudes de esta arraigada tradición a lo largo de sus cinco siglos de historia. En esta prolífica mezcla de oración y exposición histórica no faltó el encaje personal de sus vivencias, cuajadas de un inenarrable y poderoso sentimiento¹⁸⁰⁵. Este pregón cuaresmal dará el anuncio de una de las más gratas distinciones que Miguel Castillejo recibe a lo largo de su existencia. Unos meses más tarde, cuando el verano comienza a extinguirse como una leve vela, el consistorio municipal, en representación del pueblo de Fuente Obejuna, le otorga la distinción de hijo predilecto. Se trata del primer nombramiento de este orden que el

¹⁸⁰³ Vid. REDACCIÓN, “Especial Semana Santa: Dos pregones en un día. Miguel Castillejo cantó la Semana Santa de Baeza y Fuente Obejuna”, en *Córdoba*, 26-III-1983, 8.

¹⁸⁰⁴ Al año siguiente, Miguel Castillejo presentó al segundo pregonero de la Semana Santa de Fuente Obejuna, Manuel Madrid del Cacho, de quien destacó su profunda religiosidad y su labor en el terreno del Derecho (Vid. P. AMARO, “El pregonero, Madrid del Cacho, habló de la historia cofrade”, en *Córdoba*, 2-IV-1985). Al año siguiente, 1986, será Luis Antonio Burón Barba quien predicará la Semana Santa de Fuente Obejuna (*Id.*, “Burón Barba pregonó ante sus paisanos los misterios de la Semana Santa”, en *Córdoba*, 16-III-1986, contraportada). Vid. M. GAHETE JURADO, *La cofradía de la Santa Caridad de Jesucristo...*, 157. En este texto se relacionan todos los pregoneros de la Semana Santa melariense desde 1983 a 1997. A partir de esta fecha, han sido pregoneros de esta magna celebración religiosa, Francisco Aguilar Naranjo (1998), Manuel Gahete Jurado (1999), Manuel Nadal (2000), Bartolomé Paños (2001), Luis Hernández Rodríguez (2002) y Joaquín Mellado Rodríguez (2003).

¹⁸⁰⁵ Vid. A. CABALLERO y P. AMARO, “Los pregones de Semana Santa comenzaron a sonar en los pueblos”, en *La Voz de Córdoba*, 24-III-1983, 13; y REDACCIÓN, “Especial Semana Santa: Dos pregones en un día. Miguel Castillejo cantó la Semana Santa de Baeza y Fuente Obejuna”, en *Córdoba*, 26-III-1983, 8.

pueblo melariense ofrece a uno de sus ciudadanos¹⁸⁰⁶. En el acta de nombramiento, fechada el 2 de septiembre de 1983, la propuesta de la alcaldía se desarrolla en estos términos:

Por el Sr. Alcalde se expone la imperiosa necesidad de exteriorizar el público reconocimiento de la extraordinaria labor realizada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz en bien de la localidad y de sus hijos, por cuyos motivos propone al Ayuntamiento Pleno acuerde conceder a dicho señor una condecoración consistente en el nombramiento de HIJO PREDILECTO DE LA VILLA, por estar suficientemente acreditados sus méritos y servicios y como homenaje que le tributaría el vecindario.

Terminada la intervención del Sr. Alcalde, hace uso de la palabra el Sr. Pastor Barrena como portavoz del Grupo Alianza Popular, manifestando la total adherencia de su grupo a la propuesta de la Alcaldía y ofreciendo su colaboración para llevar a efecto este acuerdo.

Acto seguido, tras votación ordinaria, por unanimidad se acordó:

1º. Conceder al Ilmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz el nombramiento de HIJO PREDILECTO DE LA VILLA como título honorífico por los extraordinarios servicios prestados en beneficio de la colectividad vecinal.

2º. Autorizar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como sea necesario, para la ejecución de este acuerdo, así como para fijar la fecha de la imposición y para la organización de la ceremonia, a la cual se le dará el mayor realce dentro de la sencillez que caracteriza a todo acto de confraternidad¹⁸⁰⁷.

La entrega de este título honorífico quedará fijada para el domingo 15 de enero de 1984. Miguel Castillejo tendrá ocasión de sentir vivamente el afecto de Fuente Obejuna al recibir de manos del recién nombrado alcalde José Mellado el más alto galardón

¹⁸⁰⁶ Después de Miguel Castillejo (2-IX-1983) ha sido nombradas hijas predilectas de Fuente Obejuna las hermanas de la Presentación de María, en la sesión extraordinaria del día 5 de junio de 1992, siendo alcalde de Fuente Obejuna Pedro Fernández Mahedero y secretaria general del Excmo. Ayuntamiento M.^a Josefa García Palma (Cfr. REDACCIÓN, “Fuente Obejuna: Las religiosas de Presentación de María, nombradas hijas predilectas”, en *Córdoba*, 1-X-1992, 12). El día 28 de abril de 2003 se le hacía entrega de este título al pintor melariense José Manuel Gómez, ejecutando el acuerdo adoptado por unanimidad por la corporación el día 22 de abril de 2003, siendo alcaldesa de Fuente Obejuna M.^a Isabel Pérez Nogales y secretaria general M.^a Isabel Mahedero Agredano (Cfr. E. M.^a HERAS, “José Manuel Gómez es nombrado hijo predilecto de Fuente”, en *Córdoba*, 29-IV-2003, 60).

¹⁸⁰⁷ “Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veintidós horas, extendiéndose la presente acta que, a su lectura y hallada conforme, será firmada por todos los señores asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico”. Acta de sesión del nombramiento, firmada en Fuente Obejuna a 2 de septiembre de 1983, siendo alcalde José Mellado y ejerciendo como secretario accidental Francisco Zurita.

concedido a un hijo del pueblo¹⁸⁰⁸. A esta celebración popular se unieron numerosos cordobeses provenientes de la capital y de otros puntos de la provincia que quisieron estar presentes en el excepcional evento que se iniciaba con una misa concelebrada en la parroquia de Nuestra Señora del Castillo, donde el vicario general Valeriano Orden lee un emotivo comunicado del obispo de Córdoba, monseñor Infantes Florido, felicitando al sacerdote por tan merecida distinción y animándolo en su incesante actitud de servicio por el pueblo de Fuente Obejuna y la sociedad cordobesa¹⁸⁰⁹. José Mellado, antes de hacerle entrega del hermoso pergamino que dejaba constancia de este nombramiento, realizó una semblanza reflexiva de la personalidad de Miguel Castillejo y manifestó la admiración del pueblo por los frutos de su labor intelectual, el reconocimiento por su continuo mecenazgo y el cariño por su dedicación y humanidad durante el tiempo de su arciprestazgo en Fuente Obejuna, su villa natal, de la que tuvo que salir con lágrimas en los ojos¹⁸¹⁰. Tras unas breves y conmovedoras palabras de agradecimiento, Miguel Castillejo clausuró este acto emocionante. Antes de regresar a Córdoba, quiso orar durante algunos minutos en la ermita de San Sebastián que él había reconstruido, con el sufragio del pueblo, en el año 1957¹⁸¹¹.

Este homenaje no culmina en Fuente Obejuna porque la labor magnánima de Miguel Castillejo tiene su máxima expresión en Córdoba, anunciando su destino en el diáfano horizonte de Andalucía. La Federación de Peñas cordobesas y la Hermandad de la Sagrada Familia, atentas siempre a compensar los favores innúmeros de un mecenas infatigable, constituyen una comisión promotora para celebrar con él la primera y más

¹⁸⁰⁸ El alcalde socialista José Mellado será más tarde presidente de la Diputación de Córdoba, y posteriormente teniente de alcalde y presidente de la Gerencia de Urbanismo en el Ayuntamiento de Córdoba. Tras las últimas elecciones municipales, en las que no obtuvo los resultados deseables, fue nombrado director general de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Sevilla por el presidente andaluz Manuel Chaves (Cfr. J. L. RODRÍGUEZ, “Chaves da una salida a Mellado y lo nombra director general de la Junta”, en *Córdoba*, 30-VII-2003, 8).

¹⁸⁰⁹ Cfr. REDACCIÓN, “Miguel Castillejo recibió el título de hijo predilecto”, en *Córdoba*, 17-I-1984, 6.

¹⁸¹⁰ Miguel Castillejo recuerda aún este tiempo, evocándolo como una de las más fructíferas etapas de su existencia (Discurso de Miguel Castillejo en Fuente Obejuna, el día 9 de abril de 2003, a propósito de la recopilación documental de A. FERNÁNDEZ MELLADO, *Aldeas de Fuente Obejuna...*).

¹⁸¹¹ Vid. el capítulo de esta tesis dedicado a Fuente Obejuna. Tras el acto de entrega del título, se celebró una comida cordial, a la que siguió un recorrido a pie por diversos lugares, el asilo de ancianos, el hogar del pensionista y la ermita de San Sebastián (Cfr. REDACCIÓN, “Miguel Castillejo recibió el título de hijo predilecto”, en *Córdoba*, 17-I-1984, 6).

esclarecida distinción otorgada por el pueblo de Fuente Obejuna a uno de sus hijos¹⁸¹². Miguel Castillejo se sentirá ciertamente conmovido por este título que lleva en sus pliegues una gran dosis de cariño y adhesión mutuos, de generosidades gemelas; símbolo de una tarea difícil, esforzada, que se inició en plena juventud como párroco de su natal Fuente Obejuna y fue avanzando luego hacia otras sendas, más complejas si se quiere, pero rebosantes de servicio; testimonio de esa labor cargada de responsabilidades, de arduas decisiones sociales y económicas, empapada siempre de un espíritu firme de abnegada entrega a la comunidad de hombres libres que forman los pueblos; estímulo de tantas obras, de tantos proyectos, de tantos horizontes como aguardan en el camino de una institución, el Monte de Piedad de Córdoba, cuyo sentido fundacional ligado a hombres de Iglesia busca la realización noble de los más justos ideales¹⁸¹³. El día 21 de enero, a las veinte treinta horas, se celebra la cena homenaje en el Círculo de la Amistad de la capital cordobesa, en la que interviene con un emocionante concierto el Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena, bajo la dirección de Antonio Sánchez Castro¹⁸¹⁴, para culminar un multitudinario homenaje de adhesión al sacerdote, donde estaban presentes, además de los representantes del Ayuntamiento, la Diputación y las principales instituciones cordobesas, el delegado del Gobierno en Andalucía Leocadio Marín y amigos tan singulares como José María Javierre, cuyo discurso encerraba todo el sentir hondo y concreto de una vocación inmarcesible: “Don Miguel ha renunciado a su soledad creadora a favor de su entrega a nuestra tierra. En Andalucía es muy extraño se le reconozcan los méritos a los vivos, de modo que lo aquí sucede en esta noche es importantísimo. Yo veo a don Miguel como sacerdote, ante y sobre todo, y como sacerdote lo miro con un matiz especial. Don Miguel es un hombre y un sacerdote comprometido con Córdoba y con Andalucía”¹⁸¹⁵. Todos y cada uno de los oradores esgrimieron las razones de una distinción merecida, a las que un emocionado sacerdote contestaba con lágrimas en los ojos y la denodada certeza de su

¹⁸¹² Cfr. J. MONTIEL, “Las peñas preparan el homenaje a Castillejo”, en *Córdoba*, 15-I-1984, 6; y REDACCIÓN, “Actualidad cofrade”, en *Córdoba*, 20-I-1984, 9.

¹⁸¹³ Cfr. REDACCIÓN, “De ‘hijo predilecto’ de Fuente Obejuna, a servidor de Andalucía”, en *Córdoba*, 22-I-1984, 7.

¹⁸¹⁴ El texto de la presentación consta en estos términos: “Cena-homenaje al Ilmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, ofrecida por las directivas de la HERMANDAD DE LA SAGRADA FAMILIA de empleados del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba y de la FEDERACIÓN DE PEÑAS CORDOBESAS, con motivo de haberle sido concedido el título de HIJO PREDILECTO DE FUENTE OBEJUNA...”, en *Córdoba*, 18-I-1984, 6.

¹⁸¹⁵ REDACCIÓN, “El Salón Liceo del Círculo de la Amistad desbordado en el homenaje a Miguel Castillejo Gorraiz”, en *Córdoba*, 25-I-1984, 7.

inexcusable destino: “Si soy algo, si algo he podido y puedo hacer, se lo debo al Cielo, de donde me viene la inspiración y la fortaleza”¹⁸¹⁶.

El 13 de octubre de 1984, Miguel Castillejo regresa a Fuente Obejuna; y como siempre retorna a ofrecer su generosidad sin límite a un pueblo agradecido por la infinitud de dones; un pueblo que venía reclamando, por necesidad y hasta derecho, una biblioteca pública, un centro asistencial para la salud y veintidós viviendas sociales¹⁸¹⁷. A la inauguración de este magno complejo urbanístico y social asistió, además de Miguel Castillejo, otro ilustre hijo de Fuente Obejuna, el entonces fiscal general del Estado, Luis Antonio Burón Barba, al que unían imborrables vínculos de amistad con el presidente de CajaSur desde 1954, cuando éste desempeñaba sus funciones como arcipreste en la parroquia de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna¹⁸¹⁸. Acompañaron a estos dos ilustres hijos de Fuente Obejuna, en esta celebración social, el gobernador civil de Córdoba Gregorio López Martínez, el presidente de la Audiencia Provincial Marino Iracheta, el delegado provincial de la Consejería de la Salud y Consumo de la Junta de Andalucía Antonio Zurita de Julián, el fiscal jefe de la Audiencia Provincial Rafael Contreras de la Paz, el vicepresidente primero de la Diputación Provincial Manuel Melero Muñoz, el vicario general de la diócesis Valeriano Orden Palomino, el decano de la facultad de Derecho Manuel Peláez del Rosal en representación del rector magnífico de la Universidad de Córdoba y como anfitrión el alcalde de Fuente Obejuna José Mellado Benavente. Por parte de CajaSur acompañaban al presidente, el director general José Torronteras Rojas y otros altos

¹⁸¹⁶ Entre otros habían intervenido en esta celebración multitudinaria Francisco Blas Muñoz, presidente de la Federación de Peñas cordobesas, quien declaraba: “Para desvanecer el velo de tristeza que desde hace tiempo envuelve a Córdoba, hacen falta hombres como don Miguel Castillejo”; Juan Gómez Crespo, en nombre de la Real Academia de Córdoba, elogiando la labor de don Miguel a favor de la cultura y, en concreto, a la institución académica, quien finalizó su improvisado discurso, señalando que “con la distinción a don Miguel se ha distinguido también a una centenaria institución, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba; y Leocadio Marín, delegado del gobierno, que apostilló: “Don Miguel y el Monte trabajan mucho y bien por Andalucía” (*Ibid.*).

¹⁸¹⁷ En este mismo acto se inauguró también una espléndida oficina de CajaSur (*Vid. REDACCIÓN*, “Con motivo del 60º día universal del Ahorro”, en *Córdoba*, 16-X-1984, 26).

¹⁸¹⁸ Fueron dos años intensos de colaboración y amistad, hasta que, en 1956, Luis Antonio Burón Barba es trasladado a Bilbao como juez. En la entrevista con su hijo se deja constancia de muchas de las actuaciones de ambos hombres en Fuente Obejuna y sus encuentros posteriores. Según Luis Burón, ambos hombres tenían el mismo carácter, sobrio, mesurado y justo: “Un cierto estilo de vida imprime la vida de hombres que, como ellos, pretenden encontrar el equilibrio entre la razón y el corazón, entre lo que debe conservarse y lo que es preciso renovar” (L. Burón, 2-X-2000).

consejeros, ejecutivos y empleados de la institución¹⁸¹⁹. Valeriano Orden, tras referirse a su época como sacerdote en el término municipal de Fuente Obejuna y esbozar un intenso discurso sobre los orígenes del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, bendijo los locales del complejo urbanístico. Miguel Castillejo inauguraba su emocionada elocución agradeciendo a Luis Antonio Burón Barba su presencia en la villa noble y destacando su elevada talla de jurista, su excepcional talante humano y su probada honestidad profesional¹⁸²⁰. En este acto entrañable, Miguel Castillejo reitera su indescriptible satisfacción por haber sido nombrado hijo predilecto, cumpliendo las promesas anunciadas en aquel día cercano y sublime, evocando la heroica gesta del siglo XV inmortalizada por Lope de Vega y testimoniando su inquebrantable amor al pueblo de Fuente Obejuna¹⁸²¹.

3.2. El vigor cofrade. La pertinacia en la crisis

El día 20 de julio de 1991 la hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de Gracia y de la Amargura honra al sacerdote nombrándolo hermano de honor¹⁸²². Los asistentes a este homenaje celebran la labor de mecenazgo de Miguel

¹⁸¹⁹ Cfr. REDACCIÓN, “Con motivo del 60º día universal del Ahorro”, en *Córdoba*, 16-X-1984, 26.

¹⁸²⁰ *Ibid.* Miguel Castillejo siempre dará noticia del afecto y la admiración que sentía por su amigo Luis Antonio Burón Barba, afinidad y cariño compartidos. En la presentación, a título póstumo, del libro *Democracia y Derecho* de Burón Barba en Córdoba, Castillejo pronunciaba estas palabras: “Después de escuchar voces tan cualificadas como las de los Excmos. Sres. D. Fernando Ledesma Bartret, D. Antonio Martín Pallín y D. José María Paz Rubio, mis palabras no serán más que leves sombras de la luz que nos han transmitido las suyas. Ellos conocieron bien al hombre íntegro, al jurista probo, al magistrado firme del Tribunal Supremo, al que fuera sin eximentes Fiscal General de todo el Estado; y en ellos permanece nítida la imagen de su honradez y su beligerancia positiva, altruista, generosa, adornada de todos los dones de la profesión letrada y ponderada con creces por ese sentir humanista y universal que siempre inspiró las acciones y la vida del Excmo. Sr. D. Antonio Luis Burón Barba, a quien recordamos con admiración, porque representa un modelo de justicia cercano y vivo, entrañado en las utopías de la razón y los argumentos del alma (Texto completo en anexo XVI.7).

¹⁸²¹ En este mismo acto José Torronteras, director general de CajaSur, hizo entrega a Miguel Castillejo y Antonio Luis Burón Barba de sendas medallas de oro de la institución. En este día se dedica al fiscal general del Estado una calle con su nombre, llamada hasta entonces Montenegro, teniendo en cuenta las virtudes y méritos del homenajeado (*Vid.* REDACCIÓN, “Con motivo del 60º día universal del Ahorro”, en *Córdoba*, 16-X-1984, 26-27). Sobre el acto, *vid.* REDACCIÓN, “El fiscal general del Estado estuvo en Fuente Obejuna, en *Fuente Abejuna*, 5 (1984), 1; e *id.*, “Se inauguraron los locales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros” en *Fuente Abejuna*, 5 (1984), 5.

¹⁸²² El nombramiento se acuerda por unanimidad en la Junta de Gobierno de la hermandad melariense, celebrada el día 3 de mayo de 1991 (Archivo de la hermandad de la Misericordia, punto tercero: “Nombramiento de hermano de honor de la Hermandad del Santísimo Cristo de

Castillejo y su brillante trayectoria humana, intelectual y empresarial. El pueblo de Fuente Obejuna abarrota la plaza de Jesús Nazareno sobre cuyas gradas se ha levantado una noble tribuna donde habrá de oficiarse la misa. El párroco de la villa, Ángel Luis Cepeda, y otros sacerdotes filiales a la parroquia quieren estar presentes en tan especial ofrecimiento, concelebrado con extraordinaria solemnidad y la asistencia unánime de todas las autoridades melarienses¹⁸²³. Bajo un cielo perlado de estrellas, Manuel Gahete Jurado, recién nombrado cronista de la hermandad de la Misericordia, pronuncia un breve discurso estructurado en dos ejes consecutivos que muestran, en primer lugar, la historia pasada y la reciente de la cofradía; y, en segundo, el esbozo breve de la biografía del penitenciario, aduciendo las razones más que justificadas de este familiar homenaje¹⁸²⁴. Miguel Castillejo, visiblemente emocionado, se dirige al pueblo de Fuente Obejuna para agradecer a todos tanto afecto. Evoca emocionados recuerdos de su infancia y adolescencia en la perpendicular calle La Jara, donde vivió tantos años con su familia, y las vivas imágenes retenidas en su memoria de aquella plaza de Jesús Nazareno que de nuevo volvía a ser escenario de su ilusión por la vida, impregnada siempre de la fe en Cristo y el amor por los seres humanos¹⁸²⁵. Finalizada la celebración eucarística, el hermano mayor de la cofradía, Manuel Gahete Jalón, recoge en sus elocuentes palabras, con apasionado énfasis, la gratitud hacia el amigo y el sacerdote, cuyos méritos personales y profesionales habían encaminado a tan alto destino. El hermano mayor de la cofradía destaca los valores del nunca preterido arcipreste, hijo predilecto de Fuente Obejuna, a quien señala como uno de los hombres más relevantes en el plano social, económico y cristiano de la provincia de Córdoba y la Iglesia. Acto seguido, Manuel Gahete Jalón impone al canónigo la insignia de oro de la hermandad de la Misericordia y le entrega el pergamino que lo nombra hermano de honor de esta inmemorial cofradía cuyos fines han sido desde su fundación la salud y caridad de los

la Misericordia y Nuestra Señora de Gracia y de la Amargura en la persona del Excmo. Dr. D. Miguel Castillejo Gorraiz”. El texto del acuerdo fue enviado a Miguel Castillejo por el hermano mayor de la hermandad, Manuel Gahete Jalón, el día 6 de mayo de 1991 (Anexo XV.8). *Vid.* P. AMARO, “La cofradía de la Misericordia nombra a Miguel Castillejo hermano de honor”, en *Córdoba*, 23-VII-1991, 13.

¹⁸²³ Además de Miguel Castillejo y Ángel Luis Cepeda Carmona concelebraron esta misa solemne el sacerdote de la iglesia de San Nicolás de la Villa, Francisco Gutiérrez de Rabel, y el coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora del Castillo, Rafael Ruiz.

¹⁸²⁴ *Vid.* M. GAHETE JURADO, *La Cofradía de la Caridad...*, 158-161.

¹⁸²⁵ *Ibid.*, 97.

enfermos¹⁸²⁶. El homenajeado y la junta directiva de la hermandad de la Misericordia, junto al alcalde Pedro Fernández Mahedero, concejales, sacerdotes y aquellos de los presentes que pudieron acceder al pequeño recinto de la ermita de la Caridad tras la celebración eucarística, fueron fieles testigos del descubrimiento de la placa de mármol que habría de recordar a las nuevas generaciones el mérito singular de “un hombre dedicado en cuerpo y alma al bienestar y la redención del ser humano”¹⁸²⁷.

La entidad que representa, consolidada y en avance, es hoy la de mayor influencia y patrocinio en el ámbito de la ciudad de Córdoba y toda la provincia, extendiéndose por Andalucía, asentándose en Madrid, alcanzando Barcelona y buscando nuevas vías de expansión desde Córdoba hacia Extremadura, en cuyo itinerario trasparece nítido el pueblo andaluz de Fuente Obejuna, donde el hombre y el sacerdote compartieron una misma esperanza¹⁸²⁸. A él tienden y se encomiendan todas los movimientos cofrades de esta tierra que aún canta un himno empapado en el deseo de la paz y la justicia. Miguel Castillejo es, en definitiva, el mecenas por antonomasia del movimiento cofrade melariense¹⁸²⁹. Su providencia sin aristas y sus actuaciones ininterrumpidas en el cultivo de la espiritualidad, así como todos los elementos adyacentes que coadyuvan a la consecución de un mundo mejor y más humano, son tan notorias que sólo la ceguera o la locura podrían ennegrecer la luz de esta evidencia. Aquellos que hemos escuchado y

¹⁸²⁶ “No es caprichoso este homenaje que hoy se le ofrece al eminente y admirado D. Miguel Castillejo, es la merecida recompensa, la gratitud más alta y elocuente, a una actitud abierta y expectante, que en todo momento ha velado por los intereses y deseos de nuestra comunidad y, en concreto, de nuestra Hermandad del Stmo. Cristo de la Misericordia y Ntra. Sra. de Gracia y de la Amargura”. El texto completo del discurso se recoge en el anexo IV.3. Se trata de la monición inédita que el hermano mayor de la hermandad dirige al numeroso público asistente al acto de la ceremonia del nombramiento como hermano de honor de la hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de Gracia y de la Amargura.

¹⁸²⁷ M. GAHETE JURADO, *La Cofradía de la Caridad...*, 161, apéndice 8. En este mismo libro aparece el texto de la inscripción marmórea, y se recogen algunos aspectos de este acontecimiento que sería conveniente consultar (*Ibid.*, 95-98).

¹⁸²⁸ Todas las cofradías de Fuente Obejuna son deudas de la generosidad de Miguel Castillejo, sobre todo a partir de su integración en el cabildo como patrono del Monte de Piedad y Caja de Ahorros y su posterior elección como presidente de la entidad. El 11 de marzo de 1992, miércoles de ceniza, Miguel Castillejo celebra una misa solemne en la ermita de Jesús Nazareno, en otro tiempo iglesia de San Miguel, mostrando su satisfacción por el celo de la hermandad hacia el edificio, las imágenes titulares y la festividad litúrgica de San Miguel. En este acto, en el que intervino la coral municipal Lope de Vega de Fuente Obejuna, se le impuso la insignia de oro de la hermandad y se le hizo entrega del título de hermano mayor honorario de la cofradía (*Cfr.* P. AMARO, “Las cofradías de Fuente Obejuna preparan la Semana Santa”, en *Córdoba*, 17-III-1992, 14). *Vid.* E. M.^a HERAS, “Fuente Obejuna: Miguel Castillejo inaugura las obras de ampliación de la ermita del Nazareno”, en *Córdoba*, 1-III-1993, 10.

¹⁸²⁹ *Vid.* M. GAHETE JURADO, “D. Miguel Castillejo y las cofradías de Fuente Obejuna: La perpetuación del vínculo”, texto inédito mecanografiado.

sentido con intensidad las palabras de su corazón y los latidos de su inteligencia animando la obra de Dios nos admiramos de su capacidad sin límite para el trabajo, de su dedicación en el servicio, del inconmensurable amor que sin medida vierte incluso más allá de sus expectativas y posibilidades. Nadie sabrá jamás hasta qué extremo su voluntad supera su energía. Ningún mortal alcanzará a entender la fuerza mágica, fascinadora y heroica que alimenta y anima el profundo centro de su alma.

4. La Universidad de Córdoba. Creación y proceso crítico de un nuevo poder

4.1. La vocación universitaria. El periodo de docencia

Con su intenso bagaje de estudios y titulaciones, Miguel Castillejo emprende el intenso y breve camino de la Universidad en la facultad de Filosofía y Letras que entonces comenzaba su andadura¹⁸³⁰. El sacerdote seguirá de cerca los difíciles inicios de la incipiente Universidad que, en el curso 1974-1975, sólo registraba matriculados 5.305 alumnos y era regida por una comisión gestora en espera de nombramiento de un rector magnífico¹⁸³¹. En aquel curso crítico se anunciaba ya la inminente construcción de unos colegios mayores, que habrían de inaugurarse el curso 76-77¹⁸³². Tanto la Caja Provincial como el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba estaban apoyando este proyecto, definitivo para dar un potente espaldarazo a la recentísima institución universitaria, en la que Miguel Castillejo, al frente de la Obra Cultural del Monte, ya había tenido alguna experiencia docente, impartiendo Teología Moral en la facultad de

¹⁸³⁰ Vid. AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 485-486. “En el curso 1974-1975, la Universidad no está todavía configurada, se está haciendo, es un momento de transición en el que existe la Universidad sobre papel pero seguía funcionando como colegio universitario (...) Desde el año 71, un grupo de profesores de Sevilla veníamos a dar las clases, enviados por la propia Universidad hispalense, hasta que en el curso 73-74 se independiza Córdoba, creándose una comisión gestora de la Universidad, en cuyo seno se advertían profundas desavenencias (...) Primero fuimos Colegio universitario de Sevilla en Córdoba; después Colegio universitario de Córdoba adscrito a la Universidad de Sevilla; y finalmente Universidad de Córdoba (J. Mellado Rodríguez, 6-II-2003).

¹⁸³¹ Cfr. F. S. MÁRQUEZ, “La transición en Córdoba...”, en AA. VV., *50 años de Córdoba...*, 120. Este cargo se atribuiría finalmente al catedrático de Veterinaria, Francisco J. Castejón, que hasta entonces había presidido esta comisión gestora. Como vicerrectores actuarán Sebastián Miranda, suegro del decano –entonces se llamaba comisario- de Filosofía, José Manuel Cuenca Toribio; y Manuel Medina Blanco, que será director de los Colegios Mayores universitarios (J. Mellado Rodríguez, 6-II-2003).

¹⁸³² Cfr. REDACCIÓN, “Apertura de curso en los colegios mayores de las Cajas de Ahorros”, en *Córdoba*, 7-XI-1976, 23. Vid. S. (sic), “Don Miguel Castillejo Gorraiz...”, en *Córdoba*, 3-IV-1977, 23.

Veterinaria de Córdoba¹⁸³³. Será en este primer curso de 1974-75 cuando entra a formar parte del claustro de profesores de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB, donde permanece como profesor contratado y encargado de curso hasta el año siguiente, adscrito a la cátedra de Filosofía, impartiendo la disciplina de Psicosociología¹⁸³⁴. Durante el ciclo académico de 1975 a 1976 prorroga su labor docente, ahora como catedrático interino; y se incorpora, el curso siguiente, al departamento de Filosofía de la facultad de Filosofía y Letras de Córdoba para impartir clases de Metafísica e Historia de la Filosofía¹⁸³⁵.

En estos años prepara simultáneamente las licenciaturas de Ciencias Políticas y Económicas y la de Filosofía y Letras en la Universidad Complutense de Madrid, donde se doctora en esta especialidad en el año 1977¹⁸³⁶. Tres días después del fallecimiento

¹⁸³³ Esta facultad era entonces la más prestigiosa y consolidada de la Universidad cordobesa. Todas las demás quedaban muy atrás en el ranking universitario aunque débilmente comenzaban su despegue: Se adquirirían los terrenos para la futura facultad de Ciencias. El Ayuntamiento cedía los destinados a construir la facultad de Medicina. La de Letras, regida por su flamante decano, José Manuel Cuenca Toribio, se disponía a estrenar nueva biblioteca con 16.000 títulos. La facultad de Derecho, una de las más anheladas por un gran sector del estudiantado, tenía que conformarse con ser Colegio universitario donde sólo se impartían los tres primeros cursos de Leyes (J. Mellado Rodríguez, 6-II-2003).

¹⁸³⁴ Vid. UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, *Libro del alumno (Curso académico 1974-1975)*..., 132. Cfr. J. MELLADO RODRÍGUEZ, "La actividad docente de D. Miguel Castillejo en la Universidad de Córdoba", texto inédito donde Mellado recuerda a Castillejo como agregado interino (J. Mellado Rodríguez, 6-II-2003).

¹⁸³⁵ En el *Libro del alumno (Curso académico 1975-1976)*..., 70, editado por la Universidad de Córdoba, se ubica a Miguel Castillejo como catedrático interino, adscrito a la cátedra de Filosofía de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB; sin embargo Joaquín Mellado afirma: "En el curso 75-76 se incorporó a la Facultad de Filosofía y Letras para impartir Historia de la Filosofía, y allí permaneció hasta el curso 79-80. Compartimos, por tanto, la docencia en el centro durante cinco años" (J. MELLADO RODRÍGUEZ, "La actividad docente de D. Miguel Castillejo en la Universidad de Córdoba", inédito). Y de hecho, la prensa de la época es determinante: "A las 12'30, conferencia a cargo de don Miguel Castillejo Gorraiz, doctor en Teología y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad" (REDACCIÓN, "Festividad de Santo Tomás", en *Córdoba*, 28-I-1976, 15). "A continuación, en el aula magna de la Facultad de Filosofía y Letras, el señor Castillejo Gorraiz, profesor de dicho centro, pronunció una conferencia sobre el tema <Libertad y democracia en Santo Tomás de Aquino>" (*Id.*, "Fue solemnizada la festividad de Santo Tomás de Aquino", en *Córdoba*, 29-I-1976, 15).

¹⁸³⁶ "Tras finalizar los cursos de doctorado en el Instituto León XIII de Madrid, me vino a la cabeza lo que hicieron algunos de mis compañeros. Por aquel tiempo yo era profesor de Teología Moral en la facultad de Veterinaria de Córdoba, materia primordial en la Doctrina Social de la Iglesia, lo que facilitaba bastante la consecución de un título civil, nada fácil por otra parte. Además los que teníamos los cursos de doctorado en el instituto León XIII podíamos convalidar estos estudios de la Universidad de la Iglesia con los estudios de la Universidad del Estado español en la especialidad de Ciencias Sociales y Económicas, aunque tuvimos necesidad de superar un tercio de las asignaturas que no pudimos convalidar, lo que poco a poco, y por libre, fui superando hasta conseguir mi primera licenciatura civil en la Universidad

del deán José Padilla, y porque el tiempo avanza sobre nuestras emociones sin posibilidad de detener su vuelo, el irreductible Miguel Castillejo defiende su tesis doctoral¹⁸³⁷. Era un 30 de junio. El canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral y presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba obtiene las más efusivas felicitaciones por parte de los miembros del tribunal y la máxima calificación de sobresaliente *cum laude*. Su tesis doctoral, con el título "Los primeros estudios filosóficos de Julián Sanz del Río", es una investigación severa y comprometida sobre el trienio comprendido entre los años 1827 y 1830 de la llamada "década ominosa", periodo en que el fundador del krausismo en España habría de estudiar en el seminario conciliar de San Pelagio de la capital cordobesa¹⁸³⁸. El profesor Castillejo analiza las causas por las que un intelectual como Sanz del Río abisma sus relaciones con la Iglesia institucional. La incidencia del absolutismo ultramontano y del progresismo enciclopedista en el contexto histórico del seminario cordobés condiciona esta ruptura. Sanz del Río aboca a la religión de la humanidad preconizada por la doctrina de Krause y el liberalismo teórico del año 1840 inspirado por el grupo moralizante y humanitario de la Institución Libre de Enseñanza, que con tanta fuerza marcaría el proceso de transición hacia la Segunda República¹⁸³⁹.

El 28 de enero de 1976, es invitado a pronunciar, en el Aula Magna de la facultad de Filosofía, la conferencia conmemorativa de la fiesta de Santo Tomás de Aquino, patrón de la Universidad. "Libertad y democracia en Santo Tomás de Aquino" llevaba por título la ponencia que logra una excepcional acogida en el ámbito universitario y muestra las excelentes dotes de orador y filósofo del sacerdote diocesano¹⁸⁴⁰. Se encontraba en un buen momento para plantearse en serio el camino

Complutense (...), aprovechando las sucesivas convocatorias de junio, septiembre y febrero" (M. C. G., 9-IX-2002).

¹⁸³⁷ Vid. REDACCIÓN, "Solemne funeral por el deán don José María Padilla", en *Córdoba*, 29-VI-1977, 13.

¹⁸³⁸ Miguel Castillejo obtendrá de primera mano los datos de la estancia del filósofo en este Seminario Conciliar de Córdoba, así como todos los documentos que Julián Sanz del Río manejará en Granada, facilitados por el archivero de la Abadía del Sacromonte, Vicente Redondo. Sobre la repercusión de esta ciudad andaluza en el krausismo, vid. M. TITOS MARTÍNEZ, "La institución libre de enseñanza y Sierra Nevada", en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía...*, III, 245-262.

¹⁸³⁹ *Id.*, "Castillejo Gorraiz, nuevo doctor en Filosofía y Letras", en *Córdoba*, 7-VII-1977, 17. La tesis fue publicada en 1980, con el título *El fundador del krausismo español. Etapa Andaluza...* Una segunda edición fue impresa por el Servicio de Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba en el año 1992.

¹⁸⁴⁰ Vid. M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia en Santo Tomás de Aquino...* El texto de esta conferencia fue publicado por la Universidad de Córdoba en el año 1978.

iniciado en la Universidad cordobesa hasta la consecución segura de una cátedra de Filosofía, pero ni el ambiente universitario fue propicio ni tampoco su anticipada labor como presidente le permitía demasiado tiempo para dedicarse con intensidad a una devoción que había cultivado desde muy joven¹⁸⁴¹. La Universidad era entonces un hervidero de tensiones y luchas políticas, encaminadas a obtener lugares preeminentes y puestos relevantes¹⁸⁴². Mítines, encierros y huelgas de estudiantes eran pan y moneda corrientes en aquel tiempo. Aunque más de una vez amenazó la policía con cercar el recinto universitario de la facultad de Filosofía en la calle del Cardenal Salazar, fue especialmente notoria la masiva asamblea de estudiantes que se celebró el 21 de enero de 1977 en los pasillos y patios de esta facultad, reclamando libertades democráticas, amnistía general, participación en el gobierno de la Universidad, mejora de la calidad docente y dimisión del rector Castejón, asediado por múltiples flancos. Un problema de fondo subyacía bajo la aparente exigencia reivindicativa: la pertinente carencia de equipamiento inmobiliario y una inversión económica efectiva que no había sido prevista por el Ministerio de Educación cuando incentivaba pródigamente la creación de universidades por toda la geografía española¹⁸⁴³. Exacerbados por la amenaza flagrante de un acoso policial que excitaba en el alumnado una entrañada violencia, los mil quinientos estudiantes protagonistas de aquella manifestación se dirigieron al rectorado

¹⁸⁴¹ Muy preocupado siempre por la formación humanística de las nuevas generaciones, Miguel Castillejo ejercerá la docencia durante veinte años, desde su incorporación al arciprestazgo de Peñarroya-Pueblonuevo en 1960 hasta 1980, en que el nuevo sistema de incompatibilidades lo obliga a renunciar a su inminente cátedra de Filosofía. Primero fue en los institutos estatales y religiosos, y posteriormente en la Universidad: Facultad de Veterinaria, Escuela Normal de Magisterio y Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba.

¹⁸⁴² “Llegué a Córdoba el 20 de noviembre de 1977. Las elecciones a rector habían sido en junio, consiguiendo el rectorado Alberto Losada. Esta época de Losada (1977-1981) fue especialmente dura dentro de la Universidad. Había muchas tensiones, era un periodo de tensa transición. Había bloques muy definidos y la Universidad se ideologiza muchísimo, nutriéndose de gente muy diversa, de aluvión, cada uno de su padre y de su madre, y además con un alcalde comunista, el primero de las elecciones democráticas. Las ideologías enfrentadas causaban graves tensiones, y las juntas de gobierno se convertían en batallas campales, en un infierno permanente” (E. Domínguez Vilches, 24-IV-2003).

¹⁸⁴³ José Manuel Cuenca Toribio, decano de Filosofía y Letras, bosquejaba entonces un análisis certero de la situación: “Creo que la creación de la Universidad de Córdoba ha respondido a un planteamiento político, no a un planteamiento real de necesidades educativas (...) Fue creada un tanto artificialmente, y por ello padece una serie de defectos de muy difícil solución” (F. S. MÁRQUEZ, “La transición en Córdoba...”, en AA. VV., *50 años de Córdoba...*, 139). “Pese a todo, algo se consiguió en aquel año: se consolidó la sección de Derecho del Colegio Universitario (...); se subastaron al fin las obras de Medicina; se logró la cesión de los terrenos para Ciencias; y se inauguraron, coincidiendo con la apertura del curso 76-77, los espléndidos Colegios Mayores de las Cajas, obra de nivel europeo fruto de la colaboración de las dos entidades cordobesas de ahorro” (*Ibid.*).

proclamando sus reivindicaciones, que continuarían a lo largo del curso escolar con nuevas jornadas de paro y de protestas¹⁸⁴⁴. Una airada diáspora en el entorno de Las Tendillas provocó heridos entre los manifestantes y múltiples encarcelaciones. El profesor Castillejo, que conocía los verdaderos problemas de la Universidad de Córdoba, fue a visitar las cárceles para calmar los ánimos de los alumnos más recalcitrantes y pedir para ellos benevolencia y libertad¹⁸⁴⁵. Algunos de sus compañeros dejan constancia de este talante armonizador y compasivo, benigno y equilibrado. Joaquín Mellado Rodríguez lo recuerda como un profesor activo, interesado personal y académicamente por los alumnos, fiel cumplidor de su responsabilidad y extraordinariamente dotado para la diplomacia. Para entonces la amistad entre los dos hombres era ya adulta y gozaba de muy buena salud. Hacía bastantes años que Joaquín conocía la gran capacidad de trabajo de Castillejo, la agudeza de su inteligencia, su ciclópea fuerza de voluntad y entusiasmo arrollador, su conocimiento profundo de la disciplina¹⁸⁴⁶. Nada de esto constituía para él novedad alguna. Lo que le sorprendió realmente fue la gran dignidad con que desempeñó su función en aquellos primeros años de la espinosa y comprometida transición gubernamental¹⁸⁴⁷. Las aulas universitarias eran focos de agitación política encabezada por grupos de izquierdas de frenética actividad. Cundía un sentimiento anticlerical claramente perceptible en la desmoralización de los entonces profesores de religión y los sucesivos fracasos de otros tantos proyectos de revitalización de estas enseñanzas en la Universidad, como réplica a las oposiciones de los años de la dictadura. Estaba mal visto entre la mayoría de los

¹⁸⁴⁴ *Ibid.*, 138-139.

¹⁸⁴⁵ Doy constancia de estos hechos que conozco muy bien. Comencé a estudiar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba en el curso 1974-75. En el año 1976 las tensiones políticas son intensas y forman parte de la vida cotidiana. Miguel Castillejo imparte en tercer curso la materia de Historia de la Filosofía con verdadera liberalidad. Se comentaba en los pasillos que don Miguel había conseguido liberar de su encierro a uno de nuestros compañeros de clase, un espigado y revoltoso veinteañero al que se le calentaba la sangre muy deprisa. No tuvo que pedirle dos veces al sacerdote el apesadumbrado padre que intercediera por el indómito joven. A los pocos días, el compañero se incorporaba con tensa normalidad a las clases que en aquel periodo no fueron nunca nada normales.

¹⁸⁴⁶ De lo que ya había dejado constancia en una magnífica tesis doctoral que defendió brillantemente en la Universidad Complutense en el curso académico 76-77. Para este apartado he seguido fielmente las aportaciones de Joaquín Mellado, compañero de Miguel Castillejo en aquella época difícil de los comienzos (*Cfr.* J. MELLADO RODRÍGUEZ, “La actividad docente de D. Miguel Castillejo en la Universidad de Córdoba”, inédito).

¹⁸⁴⁷ Son ciertamente complejas algunas de las situaciones que tuvo que vivir Miguel Castillejo en estos momentos difíciles de la Universidad de Córdoba, que está gestándose, con una situación jurídica ambigua, inestable, heredera de las tradiciones de Sevilla, sin organización propia, que no tendrá estatutos propios hasta 1984 (J. Mellado Rodríguez, 6-II-2003).

jóvenes universitarios todo lo relacionado con la religión. La sola presencia de un sacerdote en las aulas era motivo de repulsa para los alumnos más activistas, máxime en una de las disciplinas más comprometidas de cuantas se impartían en la facultad, la Filosofía, cuyos planteamientos, desde una perspectiva cristiana, hacían estragos en las todavía frágiles bases argumentativas de estos alumnos¹⁸⁴⁸. En aquellas difíciles circunstancias, la serenidad de Miguel Castillejo llamaba poderosamente la atención.

El curso 1976-1977 había sido ciertamente complejo. Los problemas económicos no se solucionaban, y un nuevo rector venía a poner de manifiesto el lamentable estado de una Universidad agonizante, falta de medios, de personal cualificado y de conciencia crítica. Y todo esto, tras haber experimentado un agitado proceso de democratización electoral que desplazaba el conservadurismo de Francisco J. Castejón a favor de Alberto Losada Villasante, plétórico en su toma de posesión y cada vez más desconsolado¹⁸⁴⁹. El paro de los PNN en la Facultad de Filosofía y Letras fue el punto negro de este primer año de la democracia que parecía haber refrenado el clima de crispación de los años anteriores¹⁸⁵⁰. No iba a mejorar demasiado la situación de la Universidad cordobesa en el curso siguiente. La noticia de la aprobación de la facultad de Derecho para Córdoba, promovida por el ex ministro José Solís, presidente del Patronato de la Universidad quedaría lamentablemente aplazada hasta dos años más tarde. El rector Losada no es optimista, aunque asciende a 8.375 el número de estudiantes matriculados. Critica los métodos maleados de la estructura universitaria y lamenta su desconexión con las empresas. La escasez de medios y la escasa calidad docente siguen siendo problemas prioritarios¹⁸⁵¹. Esta situación no mejora de manera visible en el curso siguiente, aunque la matrícula universitaria registra un ostensible aumento, 9.302 alumnos. Losada sigue quejándose de la precaria situación económica de la Universidad cordobesa¹⁸⁵². En la facultad de Filosofía se produce un cambio significativo. Joaquín Mellado, a quien unía la amistad y cinco años de experiencia

¹⁸⁴⁸ “En este contexto, tal vez pueda comprenderse el fuerte impacto que causó en mí esa dignidad y talante con que actuó en todo momento, pues siempre justificó el esfuerzo que la dedicación docente le exigía como tributo de su apostolado” (*Ibid.*).

¹⁸⁴⁹ “Alberto Losada me pareció –no sé cómo llamarle– progresista; yo no sé lo que es progresista, pero, en fin, muy de izquierdas” (E. Domínguez Vilches, 24-IV-2003).

¹⁸⁵⁰ Al puesto de rector se presentaba una terna de aspirantes: Francisco J. Castejón, Manuel Medina Blanco y Alberto Losada Villasante, elegido por la Candidatura Democrática que se alzó finalmente con el triunfo (*Vid.* F. S. MÁRQUEZ, “La transición en Córdoba...”, en AA. VV., *50 años de Córdoba...*, 158).

¹⁸⁵¹ *Ibid.*, 169-170.

¹⁸⁵² *Ibid.*, 189.

docente con el sacerdote, se convierte en el vicedecano de Letras, lo que le proporcionaba una atalaya singular, un observatorio privilegiado para conocer el pulso de la institución universitaria¹⁸⁵³. Con el joven titular de Latín vivió Miguel Castillejo codo a codo la enojosa experiencia de su partida en el aciago curso de 1979-80.

El 27 de marzo de 1979, el profesor Castillejo recibe una carta de la secretaría general del rectorado en la que se le convoca a una asamblea urgente para el día 28 en la facultad de Veterinaria. Aunque en la nota de convocatoria se pretendía informar sobre la situación de marginación y falta de soluciones a los problemas de la Universidad en general y de los profesores en particular, el tema prioritario radicaba en determinar las deficiencias académicas y profesionales –estabilidad, salario, derechos sindicales- de un colectivo pujante en aquel momento, el de los profesores no numerarios, los PNN como eran conocidos, de los que partía directamente esta apresurada solicitud¹⁸⁵⁴. La batalla campal estaba servida, pero Miguel Castillejo permaneció al margen de todas las confabulaciones, retirándose cortésmente del escenario épico¹⁸⁵⁵. Ciertamente la burocracia anteponía anfractuosos obstáculos a su

¹⁸⁵³ Cfr. J. MELLADO RODRÍGUEZ, “La actividad docente de D. Miguel Castillejo en la Universidad de Córdoba”, inédito.

¹⁸⁵⁴ Frente al escaso número de profesores numerarios de la Universidad cordobesa se encontraba el abundoso grupo de PNN litigando por la ocupación de puestos docentes y manifestando con acritud su malestar por el retraso en el pago de las retribuciones. Todo valía para tomar posiciones. Agrupados políticamente, con la capciosa consigna de una ‘progresía’ emergente, y fieros colectores del voto de los estudiantes, los PNN marcaron la vida de la Universidad en esta época. En la selección del personal docente no interesaba tanto la calidad de los méritos como las coaliciones de poder, fueran del signo que fueran en muchos casos (Sobre este aspecto es interesante la entrevista con Joaquín Mellado, 6-II-2003, que expone la carencia de profesores numerarios y el gran alud de PNN en este momento, mayoría absoluta en la Junta de Facultad, junto a los alumnos, fáciles de llevar al agitado terreno de las tensiones políticas).

¹⁸⁵⁵ La situación anómala de la que habla el profesor Antonio Rodero, vicerrector entonces de Extensión Universitaria, da noticia de un claro enfrentamiento, solapado sólo por la mínima medida (Vid. A. RODERO, “Sobre el acto de clausura de curso en los CCMM de las Cajas de Ahorros”, en *Córdoba*, 1-VII-1980, 19). Uno de los aspectos cruciales de la polémica era la elección de un director para los colegios mayores. Miguel Castillejo dejará muy claro el laborioso empeño de su designación, que habría de atravesar por un selectivo criterio y razonables condiciones. En 1982, tras la firma del convenio entre el patronato y la Universidad un año antes, se convoca la plaza para regir los colegios mayores, cuyo coste de construcción ascendió –hace siete años- a 400 millones de pesetas, con un presupuesto anual de mantenimiento de 72 dos millones de pesetas (Cfr. REDACCIÓN, “Convocatoria para ocupar el puesto de director de los Colegios Mayores”, en *Córdoba*, 20-VI-1982, 7). En diciembre de 1982, se resuelve elegir como director de dichos centros al catedrático de Botánica de la facultad de Ciencias, Eugenio Domínguez Vilches, candidato que figuraba con mayor puntuación en la terna presentada por la Universidad (*Id.*, “Domínguez Vilches será el director de los Colegios Mayores de las Cajas”, en *Córdoba*, 23-XII-1982, 7). Eugenio Domínguez era en aquel momento director del ICE, nombrado por el propio Alberto Losada, con quien tenía sus diferencias. “Yo había llegado a la cátedra muy joven y caí dentro del grupo que estaba

permanencia y, fiel al espíritu magnánimo que lo había llevado a construir los colegios mayores, adoptó la solución más congruente como correspondía a su talante conciliador, a su compromiso empresarial y a su vocación apostólica¹⁸⁵⁶. Para Miguel Castillejo, dejar las aulas universitarias fue un duro revés personal. La docencia había sido desde la infancia uno de sus deseos más entrañados. Pedro Cerezo Galán expresará posteriormente el dolorido sentir de esta experiencia amarga del hombre y del profesor universitario, que nunca terminará de asimilar sin reservas:

Al aceptar la responsabilidad de dirigir el Monte de Piedad, hoy convertido por tu gestión en esa imponente y munificente CajaSur, tuviste que renunciar a una carrera universitaria que por entonces iniciabas en la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba y que prometía ser fecunda y brillante, pues aparte de tus títulos y méritos, estabas en la lid desde el comienzo, cuando muy pocos podían hacerte sombra. Desgraciadamente no era fácil atender a ambos frentes, que reclamaban una dedicación integral. Te llegó la hora de la renuncia. Era la otra cara dolorosa de sacrificar una parte de tu personalidad, tu vocación académica de investigador en filosofía y en ciencias sociales. Pocos pueden valorar como yo, que la conozco de primera mano, el dolor de esa decisión. Muchos te envidian como un triunfador, pero pocos saben de lo que cuestan a veces los triunfos. A ti te ha costado, querido Miguel, tu media alma de filósofo. Ojalá el ocio te depare alguna vez la ocasión de reconciliarte con ella¹⁸⁵⁷.

conspirando contra el propio rector, integrado por Amador Jover, Rodero y otros. Tuve bastantes enfrentamientos con Alberto, incluso participé en el grupo que fue a pedirle a Cobos del Rosal, secretario de Estado de Universidades, que convocara elecciones en Córdoba porque Alberto Losada había cumplido el tiempo para el que había sido nombrado. La orden de Madrid obligó a Losada a convocar elecciones en 1981 y las perdió. Amador Jover creyó que iba a ser elegido pero ganó José Peña, un hombre conciliador que sufrió muchísimo las insidias políticas de un tiempo revuelto. El propio Peña me convenció para que me presentara como director de los colegios mayores y así lo hice, ganando la partida por un contundente 35 a 7 y 3, que obtuvieron mis dos competidores” (E. Domínguez Vilches, 24-IV-2003).

¹⁸⁵⁶ “Su partida de la Facultad de Letras, determinada por su mayor dedicación al entonces Monte de Piedad, frustró un brillante porvenir universitario (y estoy convencido que incluso una vocación) de quien hoy, sin lugar a dudas, sería también Catedrático de Universidad. Quizá haya que dar la razón a Maharbal, el jefe de la caballería de Aníbal, cuando se quejaba de que los dioses miman con extraordinarias cualidades y venturas a algunos hombres, pero jamás les conceden todos los favores, tal vez por celos” (J. MELLADO RODRÍGUEZ, “La actividad docente de D. Miguel Castillejo en la Universidad de Córdoba”, inédito).

¹⁸⁵⁷ P. CEREZO GALÁN, “Miguel Castillejo, un mecenas cordobés”, en *Córdoba*, 26-IV-1998, 20. Pedro Cerezo es académico numerario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid y catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada.

En 1980 se ve obligado a abandonar su puesto docente en la facultad de Filosofía y Letras de Córdoba por incompatibilidad administrativa, lo que causa en el profesor y en el hombre una profunda decepción y un acústico dolor que aún resuena cuando, en los breves instantes de reflexión interior, se acerca a aquellos latidos y ecos entumecidos por la nostalgia¹⁸⁵⁸. Mas su labor intelectual, científica y de mecenazgo no cesa en el tiempo¹⁸⁵⁹. Sigue escribiendo y publicando libros, prólogos y artículos de carácter interdisciplinar, con marcado tono epistolar, filosófico y didáctico, que evidencian el intensísimo vigor intelectual y la necesidad vívida de este hombre en el compromiso noble de la regeneración espiritual, la difusión de la cultura y la salvaguarda de los valores patrimoniales y humanos de esta Córdoba mágica y desconcertante, refulgiendo en los ojos de la legendaria Andalucía¹⁸⁶⁰.

4.2. Los doctorados *honoris causa*

4.2.1. *El reconocimiento de un mecenazgo*

Desde su creación, Miguel Castillejo ha potenciado, con sorprendente celo, el crecimiento y desarrollo de la joven Universidad cordobesa¹⁸⁶¹. Su intenso mecenazgo

¹⁸⁵⁸ En 1981, se produce el primer relevo en el gobierno de la Universidad cordobesa. Alberto Losada Villasante es sustituido por José Peña Martínez, que le arrebató el cargo por 181 votos frente a 114. El equipo del rector Peña será sustituido en 1984 por Vicente Colomer Viadel que ocupará el puesto hasta 1990, año en que Amador Jover gana las elecciones (Cfr. M. FERNÁNDEZ, “La década de los cambios: 1981-1991”, en AA. VV., *50 años de Córdoba...*, 295-296 y 300).

¹⁸⁵⁹ Miguel Castillejo siguió desempeñando las funciones de presidente del Patronato, colaborando estrechamente con el director Eugenio Domínguez (Vid. REDACCIÓN, “Los Colegios Mayores, escenario principal de la cumbre antinuclear”, en *Córdoba*, 28-IX-1984, 21). En 1984 cesa el equipo rectoral de José Peña y la despedida se realiza en el colegio mayor universitario Nuestra Señora de la Asunción, con la presencia de Miguel Castillejo y de Eugenio Domínguez. José Peña agradeció al presidente la cooperación prestada, y Castillejo declaró que el equipo rectoral había culminado el proceso de integración del colegio mayor en la Universidad (Id., “Despedida del antiguo equipo rectoral”, en *Córdoba*, 9-VI-1984, 16). Nunca dejó de participar en la vida científica pública (Id., “La etapa cordobesa de Julián Sanz del Río, fundador del krausismo español”, en *Córdoba*, 30-VII-1980, 14). Su responsabilidad frente a CajaSur le ha impedido intervenir como hubiera querido en las cátedras universitarias, siendo como era una de sus aspiraciones intelectuales (Id., “Miguel Castillejo intervendrá hoy en <Tribuna de la Historia>”, en *Córdoba*, 30-VII-1980, 14. En este texto se señala que “Miguel Castillejo Gorraiz, canónigo, profesor de Filosofía y presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, participará en el programa “Tribuna de la Historia”, que Tve. emitirá esta noche a partir de las nueve y media por su segunda cadena”).

¹⁸⁶⁰ Para conocer la amplia producción de Miguel Castillejo, vid. ‘Fuentes’ y Anexo VIII (Libros, prólogos y artículos).

¹⁸⁶¹ Hasta los años 70, Córdoba pertenecía al distrito universitario de Sevilla, con una única facultad, la de Veterinaria, creada en 1943.

durante estos últimos años ha permitido la realización de empresas que no se hubieran podido llevar a cabo sin una decidida voluntad y un cardinal aprecio. Además de una imperturbable y sólida actividad docente, su profunda vocación universitaria ha de medirse por el continuo apoyo que, desde diferentes situaciones y cargos, ha prestado a la Universidad de Córdoba. Cuando Miguel Castillejo accede a la presidencia de la caja, una de sus más inmediatas preocupaciones es el asentamiento y potenciación de la incipiente Universidad¹⁸⁶². Bajo sus auspicios se construyen los colegios mayores de la Asunción, cedidos recientemente a la Universidad, corroborando, desde aquellos tramos iniciales, su decidida voluntad de colaboración¹⁸⁶³. Esta continuada actitud de mecenazgo incluye una amplia relación de actividades y donaciones: cesiones de edificios, generación y mejora de servicios como la implantación de la tarjeta universitaria¹⁸⁶⁴, auspicio y colaboración en un elevado número de congresos y jornadas organizados por los distintos departamentos de la Universidad de Córdoba, creación y subvención de becas de prácticas y apoyo a proyectos de formación y de investigación, edición de más de un centenar de libros de docentes universitarios y otros trabajos de interés facultativo, patrocinio concertado para la adquisición de equipamientos y materiales de alta tecnología, e incluso creación de entidades como FUNDECOR y la Fundación Reina Sofía–CajaSur; sin olvidar otras relaciones beneficiosas para la

¹⁸⁶² Así lo declarará en la entrevista realizada para el diario *Córdoba*: “Como continuaré como presidente de la Obra Cultural, continuaré por tanto la política bien definida en este aspecto que tiene doble vertiente. En primer lugar, potenciación de la Universidad cordobesa, gran plataforma de despegue para los nuevos tiempos culturales de Córdoba” (S. [sic], “Don Miguel Castillejo Gorraiz...”, en *Córdoba*, 3-IV-1977, 23).

¹⁸⁶³ La Universidad de Córdoba data del curso 1975-1976, contando entonces con 5035 alumnos matriculados. En 1976 las cajas de ahorros construyeron el colegio mayor universitario “Ntra. Sra. de la Asunción”, dentro de uno de los tres campos definidos por las áreas de conocimiento: El campus de Ciencias de la Salud./ De la Hoz, Olivares y Chastang fueron los encargados de dar fama a los colegios mayores de las Cajas de Ahorros cordobesas en 1974. Este equipo dio un giro en la forma de concebir sus obras, pasando del internacionalismo al estilo que por la época se estaba imponiendo por los grandes arquitectos catalanes, dejando el hormigón visto y los remates planos por el ladrillo visto y los tejados de aguas” (Texto manuscrito por Miguel Castillejo, en APMC). Los colegios mayores fueron construidos por el gabinete de la Hoz, Gerardo Olivares y Chastang, quienes estuvieron visitando residencias por toda Europa y terminan importando el modelo inglés. El colegio no se pone bajo la dirección de la Universidad sino que lo regenta un patronato formado por las dos cajas fundadoras que deciden convocar un concurso a nivel nacional para traer un director. Corría el año 1977, y el colegio se instaura a imagen y semejanza de los colegios universitarios de Navarra, sometidos al control del derecho eclesiástico y muy arropado por el Opus Dei, hasta el punto que durante los veranos el OpusDei organiza allí sus retiros y sus historias. El divorcio era absoluto entre la dirección del Colegio de la Asunción y el gobierno de la Universidad (E. Domínguez Vilches, 24-IV-2003).

¹⁸⁶⁴ Vid. A. ROMERO, “La Universidad y Cajasur ponen en marcha una <tarjeta inteligente>”, en *Córdoba*, 14-XII-1996, 8; y A. RUIZ, “La tarjeta inteligente universitaria servirá como documento de identidad y monedero electrónico”, en *Córdoba*, 13-IV-1997, 11.

Universidad, derivadas del convenio de colaboración existente entre ambas instituciones que ha permitido últimamente la creación del *campus* de Rabanales¹⁸⁶⁵.

Su formación universitaria ha mantenido en incesante contacto ambas instituciones. Departamentos y facultades, profesores y alumnos son deudores de esta vocación intelectual, de esta proyección pragmática que no ha dejado de cultivar y ejercer pública o privadamente. Asimismo Miguel Castillejo ha intentado proyectar su carácter escolástico sobre la entidad. Nos enfrentamos a un hombre que armoniza sus capacidades y las reinterpreta adecuándolas a las diversas situaciones. En ningún momento disocia los diversos aspectos de su personalidad. En el hombre se dan cita el sacerdote, el intelectual y el empresario, y él sabe extraer de cada uno de ellos lo mejor para ponerlo al servicio de todos. En más de dos décadas de plena dedicación a la gestión de los destinos de CajaSur, no ha abandonado su vocación religiosa ni su ambición cognoscitiva. Estas tres facetas han ido unidas en todo momento aunque nadie pueda explicarse qué poder extraordinario lo mantiene siempre en vilo, ávido por investigar, deseoso de atender las necesidades espirituales, en el primer plano de las negociaciones financieras, expectante contemplador y activo ejecutante. Una extraordinaria fuerza y capacidad de gestión mueve a este hombre capaz de armonizar tan graves compromisos con tan sabia diligencia. Cuando la mayoría de los seres nos sentimos embargados en el trasiego incesante de los asuntos diarios, él se dedica a orar, a leer y a escribir en las horas del sueño, habiendo adiestrado sus necesidades a este servicio plural y generoso de la reflexión y el apostolado, la investigación y la cultura, la protección y el desarrollo de las sociedades. Esta voluntad de servicio se ha visto plasmada especialmente en el avance e intensificación de la Universidad cordobesa que en dos ocasiones¹⁸⁶⁶ le ha concedido, como presidente de CajaSur, la medalla de oro,

¹⁸⁶⁵ En 1986, Eugenio Domínguez Vilches, director del colegio mayor universitario Nuestra Señora de la Asunción, en la inauguración del curso académico, después de resaltar el buen momento que atravesaba el centro, destacó la labor llevada a cabo por las cajas de ahorros, sobre todo en el apartado de becas y ayudas, afirmando que “será difícil que la Universidad pueda mantener estas ayudas cuando se haga cargo de él” (M. FERNÁNDEZ, “El colegio mayor *La Asunción* abrió el curso con la vista puesta en su futuro inmediato”, en *Córdoba*, 7-XI-1986, 5. En este texto existe un claro error al confundir el segundo apellido del director del centro, escribiendo en dos ocasiones consecutivas Ortiz por Vilches). La lectura inaugural corrió a cargo del presidente del patronato, Miguel Castillejo Gorraiz, quien aseguró que “ninguna de las peticiones que se le habían formulado caerían en saco roto: “Nuestra colaboración con la Universidad, con ser ya mucha, continuará en el tiempo” (*Ibid.*).

¹⁸⁶⁶ En 1987 por la cesión del colegio mayor Nuestra Señora de la Asunción a la Universidad y la construcción de un complejo polideportivo (*Vid.* M. FERNÁNDEZ, “La década de los cambios: 1981-1991”, en AA. VV., *50 años de Córdoba...*, 298-299). La cesión de los colegios

una de sus más estimadas distinciones¹⁸⁶⁷. El 6 de julio de 1987, en el salón de actos del colegio mayor Nuestra Señora de la Asunción, se hace entrega de sendas medallas de oro de la Universidad de Córdoba a las entidades financieras CajaSur y Caja Provincial de Ahorros, así como a sus presidentes Miguel Castillejo y José María Casado. El rector magnífico Vicente Colomer preside el acto, al que también asisten el director general de Universidades Pedro Arroyal, en representación del consejero de Educación, y el alcalde de Córdoba Herminio Trigo. Miguel Castillejo ponderó la necesidad de formar universitarios solidarios y responsables en un momento histórico tan proclive a olvidar los valores del espíritu¹⁸⁶⁸. Vicente Colomer subrayó estas palabras denunciando el pragmatismo imperante en la sociedad “que hiere la sensibilidad de todo progreso humano”¹⁸⁶⁹.

En julio de 1995, tras una competitiva acción emprendida por varias entidades financieras, CajaSur apuesta con coraje por la universidad de Córdoba, firmando un generoso convenio ramificado en tres vértices esenciales: la gestión económica de los recursos que administra la Universidad, unos ocho mil quinientos millones de pesetas ese año; el ofrecimiento de servicios financieros a todo el colectivo universitario; y la donación de cincuenta millones anuales por parte de la Obra Social y Cultural de CajaSur para la promoción de actividades culturales. Miguel Castillejo señala que la firma de este convenio representa para él y la institución que preside uno de los momentos más satisfactorios en su historia como cordobés y universitario, mostrando su

mayores se realiza el día 11 de mayo de 1987. Los colegios mayores universitarios Nuestra Señora de la Asunción están valorados en 1.200 millones de pesetas y la cesión se firma por 99 años (Cfr. REDACCIÓN, “La cesión de los Colegios Mayores a la universidad se hará en mayo”, en *Córdoba*, 24-IV-1987, 6; y A. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, “Las cajas de ahorros ceden a la Universidad los Colegios Mayores”, en *Córdoba*, 8-V-1987, 7)). En 1997, por los generosos convenios de colaboración que han permitido la construcción del *campus* de Rabanales y toda una trayectoria ininterrumpida de colaboración y mecenazgo.

¹⁸⁶⁷ El rey Juan Carlos I recibe, en 1984, la primera medalla de oro de la Universidad de Córdoba. En la inauguración del curso 85-86, celebrada en la facultad de Veterinaria, se entrega la segunda medalla de oro a Rafael Castejón y Martínez de Arizala. En 1987, a las cajas cordobesas. En 1989, a la Escuela superior de Veterinaria de Hannover y al violinista judío Yehudi Menuhin (Vid. M. FERNÁNDEZ, “La década de los cambios: 1981-1991”, en AA. VV., *50 años de Córdoba...*, 297 y 300). Será el rector Vicente Colomer quien haga entrega, en nombre de la Junta de Gobierno de la Universidad de Córdoba, la medalla de oro a la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba y al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, así como a sus respectivos presidentes, José María Casado Raigón y Miguel Castillejo Gorraiz el día 6 de julio de 1987 (Vid. REDACCIÓN, “Medalla de oro de la Universidad para la Caja Provincial y el Monte de Piedad”, en *Córdoba*, 26-V-1987, 5).

¹⁸⁶⁸ Vid. J. C. RUIZ, “La Universidad impone a las Cajas de Ahorros sus medallas de oro”, en *Córdoba*, 7-VII-1987, 8-9.

¹⁸⁶⁹ *Id.*, “Colomer reconoce la labor cultural de ambas instituciones”, en *Córdoba*, 7-VII-1987, 9.

satisfacción por haber prestado tan importante servicio a una institución de elite, cuyo desarrollo marca la cultura de Córdoba¹⁸⁷⁰. Por esta y otras acciones consecuentes, el 23 de septiembre de 1997, CajaSur vuelve a recibir la medalla de oro con motivo del veinticinco aniversario de la Universidad de Córdoba y el ciento cincuenta cumpleaños de Veterinaria, decana de todas las facultades cordobesas. Don Juan Carlos y doña Sofía presiden este acto enmarcado en la apertura de curso de las universidades españolas. Los Reyes estuvieron acompañados por la ministra de Educación y Ciencia, Esperanza Aguirre, y el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves. Además de CajaSur, recibieron esta distinción, de manos del rey Juan Carlos, el Ministerio de Educación y Cultura, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Córdoba y la Diputación Provincial¹⁸⁷¹. El entonces rector magnífico Amador Jover destaca las responsabilidades del gobierno de la Universidad cordobesa para enriquecerla y prestigiarla como corresponde a Córdoba, la ciudad que la alberga¹⁸⁷².

Pero acaecerá en el año 1998, pertinente culminación de esta impecable trayectoria, la declaración coral del mecenas y antiguo profesor como doctor *honoris causa*, cumpliendo así la Universidad una deuda histórica de gratitud y reconocimiento, a la que poco a poco, y por sus propias aplicaciones, se han ido anexionando todos los organismos, entidades, corporaciones, asociaciones y colectivos que se sienten favorecidos por tan generosa mano y tan lúcida inteligencia, capaz de integrar el pensamiento humanista en el ámbito de las tecnologías; proclive a verter en los planteamientos unidireccionales de la empresa imaginación, perspectivas, horizonte, cultura y libertades¹⁸⁷³; y siempre movido por el amor ilimitado a esta tierra que es la

¹⁸⁷⁰ Cfr. A. ROMERO, “Cajasur se hace cargo de la gestión financiera de los recursos de la Universidad”, en *Córdoba*, 26-VII-1995, 7.

¹⁸⁷¹ Cfr. C. AUMENTE, “Los Reyes presiden en Córdoba la apertura de curso de las universidades españolas”, en *Córdoba*, 24-IX-1997, 9; y J. C. RUIZ, “Medallas que avalan el esfuerzo”, en *Córdoba*, 1-X-1997, 32 y 49 (Es curioso observar cómo la numeración salta de la página 32 a la 49 sin explicación plausible).

¹⁸⁷² Vid. A. JOVER, “Hacia el futuro de la historia”, en *Córdoba* (Educación), 1-X-1997, 29 (Todo el suplemento gira en torno a este memorable evento).

¹⁸⁷³ De una manera especial, el cabildo catedralicio celebra esta merecida distinción, y así lo transmite Miguel Herruzo, secretario capitular, al rector de la Universidad de Córdoba, Amador Jover (Cfr. REDACCIÓN, “El Cabildo catedralicio se adhiere al nombramiento de Castillejo como doctor <honoris causa>”, en *Córdoba*, 29-IV-1998, 13). Es especialmente emotiva la adhesión del mundo peñístico de Córdoba a este nombramiento “que hace justicia, enaltece a quien lo recibe y distingue a quien lo otorga, pero quien más se beneficia siempre es la sociedad que lo acoge” (PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN DE PEÑAS CORDOBESAS, “Felicitación de la Federación de Peñas”, en *Córdoba*, 3-V-1998, 21). La Real Academia de Córdoba recibe con suma satisfacción este reconocimiento de la Universidad a uno de sus más preclaros miembros (Vid. Á. AROCA LARA, “El sentir de la Academia”, en

suya, lo que le permite conferir verdad, legitimidad, belleza y sabiduría a todo cuanto toca¹⁸⁷⁴. La investidura como doctor *honoris causa* por la Universidad de Córdoba de Miguel Castillejo no constituye el reconocimiento a una acción particular y concreta, sino a toda una vida consagrada a la difusión de la cultura, a una trayectoria volcada hacia el saber en dos amplias vertientes¹⁸⁷⁵. Por un lado, reconoce la faceta de investigador y profesor universitario, con una amplia colección de publicaciones, ensayos y trabajos en congresos y revistas especializadas. Por otro, este nombramiento certifica la incesante tarea de mecenazgo a través de la dotación de infraestructuras, patrocinio y colaboración en todo tipo de actividades. Aunque se trata de un reconocimiento a un talante personal de humanista y universitario que preconiza, no sólo con palabras, que la promoción y el bienestar de Córdoba y su provincia radican en el avance y florecimiento de la cultura, inspirada esencialmente en el modelo docente, científico, riguroso, creador y progresista de la Universidad, este segundo aspecto presta singularidad al nombramiento de Miguel Castillejo al que se reconoce, además de sus cualidades académicas, su ininterrumpido mecenazgo¹⁸⁷⁶.

Córdoba, 6-V-1998, 26). El presidente de ATA, Lorenzo Amor López, facultado por la junta directiva de la asociación, celebrada el 4 de mayo de 1998, felicita a Miguel Castillejo por esta distinción tan justamente merecida a un hombre que viene “siendo desde mucho tiempo atrás la brújula que guía, entre otros, la vida económica de esta ciudad y su provincia (...) Su buen hacer se ha desarrollado tanto en el mundo del arte, como de la cultura, ciencia, economía y de la espiritualidad” (L. AMOR LÓPEZ, “Felicitación al nuevo doctor <honoris causa>”, en Córdoba, 7-V-1998, 25). Vid. ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE JOYEROS..., “Los joyeros felicitan a Miguel Castillejo, doctor *honoris causa*”, en Córdoba, 8-V-1998, 28.

¹⁸⁷⁴ En 1982, la Universidad cordobesa nombra doctor *honoris causa* al escritor Antonio Gala. En 1983, al arabista Emilio García Gómez. A lo largo de 1984, dos nombramientos más: al abogado general del Tribunal de Justicia de la CEE, Giuseppe Federico Manzini; y al especialista en Genética en la Universidad de San Antonio (Texas), el profesor William Harold Stone. En 1986, tiene lugar la investidura del profesor Robert Herman Wagner Boon, eminente paleobotánico. En el año 1987, dos solemnes investiduras más: el estadounidense Norman E. Borlaug, Premio Nobel de la Paz en 1970, relevante investigador agrario y padre de la llamada “revolución verde”; y el profesor alemán Wolfgang Drommer, destacado patólogo veterinario. En 1988, recibe esta distinción el profesor Manuel Albadalejo García, por su brillante trayectoria en el campo del Derecho Civil. En 1989, se le concede al cordobés Juan del Rey Calero. En 1990, siendo ya rector Amador Jover, se invisten como doctores “honoris causa” a los prestigiosos científicos y Premios Nobel, Severo Ochoa (Medicina, 1959) y Wassily Leontief (Economía, 1973). Vid. M. FERNÁNDEZ, “La década de los cambios: 1981-1991”, en AA. VV., *50 años de Córdoba...*, 295-301.

¹⁸⁷⁵ Vid. REDACCIÓN, “Castillejo será investido doctor *honoris causa* el 8 de mayo”, en Córdoba (Educación), 29-IV-1998, 43.

¹⁸⁷⁶ Las colaboraciones de las entidades privadas las vemos como verdaderamente acertadas y positivas, por la senda del buen camino en el avance de la Universidad, una dinámica extraordinariamente adecuada para ubicar a las universidades españolas en el ámbito del escenario europeo donde merece estar. La LOU apuesta claramente por estos objetivos, por la mayor implicación en el entorno empresarial de las universidades, por el contacto directo de la

El catedrático de Filología Latina, Joaquín Mellado Rodríguez, padrino del doctorando, señala en la *laudatio*, pronunciada el 8 de mayo de 1998 en el paraninfo de Rabanales, que la decisión de la Universidad de Córdoba de investir a Miguel como doctor *honoris causa* es un acto con el que se premia la voluntad y actitud permanentes de ayuda a toda manifestación cultural, científica, literaria y artística que desde la creación de la Universidad, hace veinticinco años, ha demostrado el nuevo doctor y CajaSur con la institución académica. No es sino la expresión espontánea y natural de una profunda formación humanística sólidamente asentada en sus principios religiosos, formación que le ha llevado a compaginar su febril dedicación a la institución con el estudio de la Filosofía y la Doctrina Social de la Iglesia¹⁸⁷⁷. En el informe presentado por el profesor Joaquín Mellado se analiza la propuesta de este primer e histórico doctorado *honoris causa* en reconocimiento a una labor de mecenazgo, argumentando que responde a una actitud continua y plasmada en realizaciones concretas que benefician al conjunto de la Universidad y que por su magnitud obligan a ésta a una respuesta en estricta correspondencia¹⁸⁷⁸.

empresa y la investigación, sobre todo en lo que respecta al medio ecológico, al medio regional donde están ubicadas unas y otras. El progreso radica muchas veces en los esfuerzos de personas concretas en las universidades, pero no podemos olvidar que uno de los instrumentos que ha permitido a la Universidad de Córdoba tener el prestigio, la solvencia y la calidad con que cuenta es, además de esos esfuerzos personales, el haber tenido un respaldo institucional y económico tan importante como el que ha ofrecido CajaSur, permitiéndole alcanzar el nivel de calidad y dedicación que ostenta. El papel de don Miguel en este avance ha sido claramente lúcido para la Universidad y la sociedad cordobesas (J. Iglesias de Ussel, 17-I-2003).

¹⁸⁷⁷ Para comprender la singularidad de esta investidura, *vid.* J. MELLADO RODRÍGUEZ, “Discurso apologético”, en *Acto de Investidura del Grado de Doctor “Honoris Causa” por la Universidad de Córdoba al Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz...*, 13-14.

¹⁸⁷⁸ *Ibid.*, 17. Pero no todo fue tan fácil. Los viejos vicios y las enquistadas rencillas de tiempos pasados volvieron a aflorar ahora. Cuando Joaquín Mellado presenta al rector de la Universidad de Córdoba el “informe del relator” que éste le había encomendado, de acuerdo con las normas reguladoras de los estudios de doctorado y en cumplimiento de la honrosa misión que le había sido encomendada por la Junta de Gobierno, expone claramente, junto a la peculiaridad de la propuesta y la relación de méritos del aspirante, los informes recibidos de los diversos departamentos universitarios, los profesores a título individual y el informe del asesor jurídico, informando positiva o negativamente la concesión del doctorado *honoris causa*. En este dossier advertimos con perplejidad “el escueto e indocumentado informe del Departamento de Filología Española y sus Didácticas, que ‘acordó manifestarse en el sentido de considerar inoportuna e improcedente la respuesta’, aunque legítimo, no viene avalado por ningún tipo de razones ni argumentos; por ello, poca ayuda presta a quienes tienen que decidir sobre el asunto y, por supuesto, ante la falta de argumentos, no puede ser tomado en consideración” (Informe del relator, 16 de abril de 1998, 4). Todo el texto es sumamente interesante y pone de manifiesto la general adhesión a Miguel Castillejo como benefactor y mecenas de la Universidad por los relevantes y excepcionales méritos de mecenazgo contraídos con ella y la sociedad cordobesa.

Un numerosísimo público abarrotaba el inmenso paraninfo. El acto se desarrolló siguiendo los pasos del más estricto protocolo institucional. Tras las palabras del padrino y antes de la magnífica exposición del doctorando sobre la figura y la obra del insigne cordobés islámico Averroes, comentador por antonomasia de Aristóteles, que desarrolló su trabajo en Córdoba en el siglo XII¹⁸⁷⁹, le fueron impuestos a Miguel Castillejo los atributos propios del grado, el tocado con borla celeste, un anillo de oro con el escudo de la Universidad, la medalla doctoral y un guadamecí con el título que lo designaba el decimonoveno doctor *honoris causa* por la Universidad de Córdoba¹⁸⁸⁰, distinción anteriormente otorgada, entre otros, al economista Wassily Leontief, al pianista Lord Yehudi Menuhin, al científico Federico Mayor Zaragoza, al escritor Antonio Gala y al Nobel español Severo Ochoa, cuya amistad los dos apreciaron hasta la muerte del ilustre médico¹⁸⁸¹. Amador Jover, rector magnífico, destacó la extraordinaria sensibilidad del nuevo doctor *honoris causa* hacia la universidad de Córdoba desde su fundación y el desprendido talante de humanidad que lo había caracterizado en todos los ámbitos de su vida personal y profesional¹⁸⁸². Miguel Castillejo estaba viviendo entonces uno de los momentos más intensos de su vida dedicada íntegramente al servicio de los demás. Pedro Cerezo Galán, en una carta abierta publicada en el diario

¹⁸⁷⁹ En la ceremonia del solemnísimos acto, (...) Miguel Castillejo mostró sobradamente sus dotes de orador, su ingente caudal intelectual y su infatigable capacidad investigadora, pronunciando una acordada conferencia erudita, científica e historiográfica sobre la vida y obra del insigne médico y filósofo cordobés Averroes, una de las cumbres de la cultura occidental, que causó honda impresión en los asistentes e inaugura en Córdoba el ciclo de congresos y homenajes dedicado a esta figura universal en el octavo centenario de su muerte (Vid. M. GAHETE JURADO, “Miguel Castillejo, hijo predilecto de Fuente Obejuna en la reciente historia de Córdoba”, en *Fons Mellaria*, s. n. [1998], 81). Vid. REDACCIÓN, “Miguel Castillejo reivindica la figura de Averroes en su investidura como doctor <honoris causa>”, en *Córdoba*, 9-V-1998, 1; y UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, *Acto de investidura del grado de doctor honoris causa por la Universidad de Córdoba al Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz...*, 35-65 (Texto recogido y ampliado en M. CASTILLEJO, *Averroes, el aquinatense islámico...*).

¹⁸⁸⁰ Vid. C. AUMENTE, “Un mecenas entra en la Universidad”, en *Córdoba*, 9-V-1998, 3; J. C. RUIZ, “Jover: <Nos ha demostrado sensibilidad>”, en *Córdoba*, 9-V-1998, 3; y UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, *Acto de investidura del grado de doctor honoris causa por la Universidad de Córdoba al Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz...*

¹⁸⁸¹ Cfr. C. AUMENTE, “Un mecenas entra en la Universidad”, en *Córdoba*, 9-V-1998, 3.

¹⁸⁸² Esta ceremonia significaba para Amador Jover el último acto institucional como rector de la Universidad de Córdoba, ya que las elecciones se celebraban el próximo 19 de mayo. En los jardines de Rabanales, una vez desprovistos de togas, mucetas y birretes, se pudo sorprender a los dos nuevos candidatos, Eugenio Domínguez y Adela Sánchez, en animada conversación (Cfr. J. C. RUIZ, “Tras la ceremonia los asistentes lo celebraron en los jardines de Rabanales”, en *Córdoba*, 9-V-1998, 7). Quien había sido el primer director de los Colegios Mayores ganaría las elecciones siendo nombrado rector magnífico en los días subsiguientes.

Córdoba el 26 de abril de 1998, expresaba con severa emoción su alegría personal y la justicia de este reconocimiento:

Desde Córdoba me llega la grata noticia de que su universidad (...), que es la tuya, (...), ha acordado concederte la dignidad de doctor *honoris causa* en atención a tu mecenazgo continuado, a través de la presidencia de CajaSur, en beneficio de la Universidad cordobesa. (...) Al mecenas se le debe un público reconocimiento. Entiendo que esto ha hecho la Universidad cordobesa, reconocer institucionalmente lo mucho que te debe por tu constante apoyo moral y material a tantas y tantas de sus actividades, a sus congresos y publicaciones, a sus instalaciones y servicios. (...) Tú no necesitabas ser nombrado doctor, porque ya lo eres por partida doble por Salamanca y Madrid. Pero la institución que presides, sí necesitaba que otra institución cordobesa, nada menos que la Universidad, sancionara públicamente su agradecimiento con CajaSur, por tu dedicación y desvelo, mediante la máxima dignidad académica que ella puede conceder. No sólo se honra CajaSur sino la propia Universidad, saldando tan noblemente su deuda. Y puesto que todo reconocimiento público, si es justo, como es el caso, constituye un acto de ejemplaridad civil, sueño a la luz de este gesto con que en un país de tan escasa magnanimidad para dar y agradecer, prosperen en el futuro los mecenas y se reconozcan los méritos de los que se esfuerzan por las nobles causas (...)

Entre los sinsabores que acarrearán los cargos, y la amargura de las renunciaciones, no está de más (...) que de vez en cuando trascienda un grato sabor a miel con esencias de nuestra sierra de Córdoba. La magnanimidad (...) es una virtud de almas grandes. ¡Que Dios te la conserve!¹⁸⁸³

Era un tiempo de gozo, de sosegada comunicación y deleitable armonía entre Miguel Castillejo y los más altos representantes del gobierno andaluz y la Iglesia de Córdoba. Manuel Chaves, presidente de la Junta de Andalucía, celebraba este acontecimiento, señalando que “desde la institución que preside, don Miguel Castillejo ha sido uno de los más firmes baluartes de la Universidad cordobesa y de su progresiva consolidación”. En sus palabras se advierte el aprecio hacia el hombre que con más fuerza ha impulsado “ese esencial y necesario diálogo” entre Universidad y sociedad¹⁸⁸⁴. En términos de serena cordialidad se manifestaba el prelado de la diócesis,

¹⁸⁸³ P. CERESO GALÁN, “Miguel Castillejo, un mecenas cordobés”, en *Córdoba*, 26-IV-1998, 20.

¹⁸⁸⁴ Cfr. REDACCIÓN, “Chaves destaca su aportación al diálogo entre Universidad y sociedad”, en *Córdoba*, 9-V-1998, 6.

Javier Martínez, felicitando al canónigo y encomendando este reconocimiento a la mayor gloria de Dios¹⁸⁸⁵. También Antonio Gala proclamaba claramente la necesidad de este homenaje:

De ninguna manera me atrevería a enumerar los méritos de Miguel Castillejo para ser investido doctor 'honoris causa' por la Universidad de Córdoba. Preferiría enumerar, si no fuesen interminables, las razones por las que, no sólo la Universidad sino Córdoba entera, es deudora, en demasiados campos, de Miguel Castillejo. Cuantos honores se le rindan, y su humildad acepte, serán más que merecidos, obligados. Que cualquier cordobés mire a su alrededor: no dejará de ver un rastro, un gesto, un aura, una generosidad de Miguel Castillejo. Sólo los resentidos y envidiosos podrían no percibirlos. La indolencia cordobesa habría acabado, o poco menos, con la ciudad, sin la vara milagrosa de CajaSur que maneja Miguel. Y que yo sé de cierto que es además una verdadera varita de virtudes. Es una vieja costumbre provinciana la de disparar contra aquello que brilla: un juego suicida y desdeñable. De ahí que el enaltecimiento, en el ámbito de lo universitario, que tanto le debe, de un ciudadano preeminente ya, sea para darle la enhorabuena, más que al nuevo doctor, a la Universidad por una decisión sabia y un poquito tardía. Desde el fondo de mi corazón, entre el recuerdo de lo perdido y la esperanza de lo que jamás podrá perderse, doy asimismo mi fraternal enhorabuena, doctor yo también por Córdoba, a Miguel Castillejo, *Benedictus Benedicat*¹⁸⁸⁶.

Esta emoción es secundada por muchos otros colaboradores y amigos del presidente, concedores privilegiados de su entrega al trabajo y del don especial que lo anima en su empresa para crear “un ambiente de auténtica cooperación y amistad entre personas de distintas ideologías, criterios y caracteres”¹⁸⁸⁷; emoción que enardece el espíritu de Miguel Castillejo desde que la Universidad de Córdoba, en la magna conmemoración que celebraba su vigésimo quinto aniversario presidida por SS. MM. don Juan Carlos y doña Sofía, reconoce la fundamental colaboración de la entidad

¹⁸⁸⁵ Cfr. REDACCIÓN, “El obispo de Córdoba, Javier Martínez, le ofrece su <sincera enhorabuena>”, en *Córdoba*, 8-V-1998, 6.

¹⁸⁸⁶ A. GALA, “Desde el fondo de mi corazón”, en *Córdoba*, 18-IV-1998, 25.

¹⁸⁸⁷ Fragmento de la carta de apoyo dirigida al Presidente de CajaSur por don José Fuentes-Guerra, ex consejero del Consejo de Administración de CajaSur (J. FUENTES-GUERRA, “Apoyo al presidente de CajaSur”, en *Córdoba*, 23-IV-1998, 23). Vid. T. PÉREZ ESCUDERO (Arcipreste del Alto Guadalquivir), “Carta abierta a don Miguel Castillejo Gorraiz”, en *Córdoba*, 7-V-1998, 25; M. GONZÁLEZ MUÑANA (Director del Instituto de Teología ‘San Alberto Magno’ de Córdoba), “De sacerdote a sacerdote”, en *Córdoba*, 7-V-1998, 27; M. SALCEDO HIERRO, “Doctor Miguel Castillejo Gorraiz”, en *Córdoba*, 8-V-1998, 28; y T. MEDINA, “Columna califal para don Miguel”, en *Córdoba*, 8-V-1998, 28.

CajaSur en los inicios de la joven Universidad y el constante seguimiento y particular apoyo de Miguel Castillejo a esta institución en cuyo seno se forjan los nuevos dirigentes y rectores de la sociedad del futuro¹⁸⁸⁸.

4.2.2. *Lima y Córdoba: el vínculo de dos culturas*

En septiembre de 1998, los empresarios cordobeses, apoyados por las instituciones, inician conversaciones de carácter comercial con los países del Cono Sur, Uruguay, Argentina y Chile¹⁸⁸⁹. Se consideraba entonces necesaria la apertura de la economía andaluza al exterior, y concretamente hacia Latinoamérica, a pesar de la crisis financiera que obligaba a adoptar una posición cautelosa, aunque se confiaba en la progresiva disolución de esa nebulosa de incertidumbre que envolvía los mercados de estos países, nuevas fuentes de riqueza necesitadas de apoyo económico y, sobre todo, fortaleza y transparencia en la gestión¹⁸⁹⁰. Miguel Castillejo sigue diariamente la evolución de las negociaciones, sopesando el interés y la rentabilidad de abrir oficinas de la entidad en Montevideo y Buenos Aires¹⁸⁹¹. CajaSur ampliará durante 1999 su campo de actuación. Por orden expresa del presidente Miguel Castillejo, la División de Desarrollo Corporativo de la entidad cordobesa mantendrá conversaciones de carácter comercial y financiero con empresarios e industriales peruanos, a fin de analizar las

¹⁸⁸⁸ Miguel Castillejo fue distinguido a título personal con la medalla conmemorativa de la Universidad de Córdoba, en este XXV aniversario de su creación, como “fundador de los colegios mayores; como profesor universitario; por su labor docente e investigadora y como impulsor del fondo editorial de la entidad” (P. LARA, “Acto de apertura del curso académico 1977-1978: Entrega de las medallas conmemorativas de la Universidad de Córdoba”, en *Córdoba*, 25-IX-1997, 6). Vid. J. C. RUIZ, “Medallas que avalan el esfuerzo”, en *Córdoba*, 1-X-1997, 32; *id.*, “Los Reyes con la Universidad”, en *Córdoba* (Educación), 29-32 y 49-52 (En este especial de ‘Educación’ intervienen también Amador Jover, Alfonso Blanco y el propio Juan Carlos I, rey de España); C. AUMENTE, “Los Reyes presiden en Córdoba la apertura de curso de las universidades españolas”, en *Córdoba*, 24-IX-1997, 9; y M. GAHETE JURADO, “Miguel Castillejo, hijo predilecto de Fuente Obejuna en la reciente historia de Córdoba”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1998), 81.

¹⁸⁸⁹ Vid. F. RODRÍGUEZ, “Chaves abre con un encuentro con Sanguinetti las relaciones económicas entre Andalucía y MERCOSUR. CajaSur acompaña a la expedición para dar apoyo a la representación empresarial de Córdoba”, en *Córdoba*, 21-IX-1998, 13. Ya antes, CajaSur había establecido relaciones de apoyo y colaboración con el Tercer Mundo, aportando fondos de la Obra Social y Cultural para subvencionar los proyectos de estas regiones subdesarrolladas (Vid. REDACCIÓN, “Cajasur destinará el 0’7 por ciento de los fondos de la Obra Social para ayudas al tercer mundo”, en *Córdoba*, 1-XII-1996, 11).

¹⁸⁹⁰ Vid. F. RODRÍGUEZ “La presencia de Córdoba en América Latina”, en *Córdoba*, 13-X-1998, 34. Sobre el tema, *id.*, “Los nuevos conquistadores”, en *Córdoba*, 13-X-1998, 29-35.

¹⁸⁹¹ *Id.*, “CajaSur estudia su expansión exterior en MERCOSUR con oficinas en Montevideo y Buenos Aires”, en *Córdoba*, 25-IX-1998, 18. Vid. L. F. GARRIDO, “Directivos del Banco de Boston, el cuarto banco de Argentina, en Cajasur”, en *Córdoba*, 1-X-1996, 30.

posibles interrelaciones de colaboración entre ciudades y empresas de Lima y Córdoba; procesos de cooperación que habrían de culminarse en un macroencuentro oficial con la Confederación empresarial peruana en este mismo año¹⁸⁹². En días sucesivos, el grupo financiero de CajaSur seguirá celebrando reuniones y entrevistas de trabajo con los más importantes empresarios y entidades de Perú, muy interesados en conectar con una de las cajas más fuertes del entorno económico español, tan preocupada además por su carácter humanista y expansivo en establecer líneas de cooperación internacionales, y muy primordialmente con Hispanoamérica¹⁸⁹³.

A finales de agosto de 1999, Miguel Castillejo -acompañado por representantes del mundo cultural y universitario de Córdoba, entre los que se encontraba el rector magnífico de la Universidad Eugenio Domínguez Vilches, un nutrido número de consejeros y directivos, periodistas y críticos de arte- arriba al aeropuerto internacional *Jorge Chávez* de Lima en un avión exclusivo procedente de Barajas, llevando en cartera varios cometidos esenciales: concretar con empresarios e industriales peruanos acuerdos de colaboración económica, que ya se venían estableciendo desde fechas anteriores; tomar contacto directo con el presidente de Perú, Alberto Fujimori¹⁸⁹⁴, cuyo gobierno había concedido a Miguel Castillejo la máxima distinción de este país iberoamericano, la enseña de Gran Oficial de la Orden de la Orden del Sol, por su personal labor de

¹⁸⁹² La preocupación de Miguel Castillejo por Hispanoamérica es una constante en toda su trayectoria. No hay más que recordar, por ejemplo, el Congreso Internacional de Historia de América celebrado en el centro cultural CajaSur en marzo de 1987, al que asistieron los más importantes especialistas mundiales en esta materia (*Vid.* M. FERNÁNDEZ, “El congreso puso de relieve la vocación americanista de Andalucía”, en *Córdoba*, 12-III-1987, 7).

¹⁸⁹³ *Ibid.* Estas conversaciones, destinadas a reforzar las relaciones institucionales entre empresas de Córdoba y Lima, no llegaron a dar los frutos apetecidos, por la gran crisis económica, política y social de la nación peruana, causa de la ruptura de todas las negociaciones. En este sentido, Miguel Ángel Cortés Martín, secretario de Estado para la cooperación internacional e iberoamericana, destaca que CajaSur ha sido y es “una institución modélica. Se trata de sumar dentro de proyectos comunes y España tiene unas relaciones históricas, culturales y afectivas con una parte del mundo con la que compartimos tradiciones y referencias culturales. A Iberoamérica dedicamos prioritariamente nuestra atención, y también lo hacemos con el Mediterráneo por razones también obvias (...) CajaSur siempre las ha tenido en cuenta y esto es algo que desde el punto de vista de la política española de cooperación se valora extraordinariamente porque, sumando esfuerzos y arrimando el hombro en la misma dirección, se ejerce un efecto multiplicador y no dispersor (M. Á. Cortés Martín, 14-III-2003).

¹⁸⁹⁴ En la entrevista se habló de la situación política y social del país sudamericano, de los diversos convenios culturales y educativos entre los ministerios de España y Perú y la decisiva intervención de la entidad en el proceso de las relaciones iberoamericanas, apuntándose también la posibilidad de futuros acuerdos de carácter económico que nunca llegaron a concretarse (*Vid.* J. HIGUERO, “Alberto Fujimori y Miguel Castillejo se reunieron durante casi dos horas”, en *Córdoba*, 3-IX-1999, 11; y REDACCIÓN, “Miguel Castillejo recibe la máxima distinción del Perú”, en *Córdoba*, 19-IX-1999, 31).

difusión de la cultura peruana en España¹⁸⁹⁵; y en tercer lugar para ser investido por la Universidad Federico Villarreal de Lima como doctor *honoris causa* y asimismo miembro honorario del claustro en la Universidad del Pacífico, la más prestigiosa de Perú, en reconocimiento a todos los méritos intelectuales del prelado¹⁸⁹⁶.

El 31 de agosto de 1999, Miguel Castillejo pronuncia en la Universidad Nacional *Federico Villarreal* de Lima un bellissimo discurso, estructurado en tres grandes secciones, acerca de la época, la biografía y el pensamiento de Garcilaso Inca de la Vega, confiriéndole la virtual y real atribución de haber sido un nexo inexcusable entre la civilización incaica y la cultura cordobesa del Siglo de Oro. A esta magnífica conferencia, titulada “El humanismo renacentista del inca Garcilaso: la vinculación entre dos mundos”, asistieron notabilísimos representantes del entorno universitario de Lima, entre los que se contaba el rector magnífico Dr. José Arricama Gómez; numerosas autoridades civiles, como el ministro de Educación del Perú Felipe García Escudero, el embajador de Perú ante Naciones Unidas Celso Pastor de la Torre y el de España en Perú Gonzalo de Benito Secades. Miguel Castillejo recitó emocionadas palabras de gratitud y armoniosa comunión fraternal:

Mi humanismo, fruto de una convencida vocación, me ha dispuesto siempre a la búsqueda de la sabiduría, formándome intelectual y moralmente para responder a las exigencias de esta encomienda ardua de mecenazgo y servicios comunitarios.

He estado comprometido desde siempre con la sociedad y con todos los seres humanos, objetivo básico de toda la doctrina social de la Iglesia. Mi formación universitaria se ha visto colmada igualmente por una aspiración cenital de mi espíritu, la enseñanza. Seis años como profesor en la Universidad de Córdoba, que recientemente me ha dignificado confiriéndome, como hoy en esta tierra, el Doctorado Honoris Causa, me permiten manifestar este especial afecto que en nombre del profesor Domínguez

¹⁸⁹⁵ Vid. J. HIGUERO, “Miguel Castillejo recibirá la máxima distinción del Perú”, en *Córdoba*, 31-VIII-1999, 10; y de *id.*, “Alberto Fujimori y Miguel Castillejo se reunieron durante casi dos horas”, en *Córdoba*, 3-IX-1999, 11.

¹⁸⁹⁶ Miguel Castillejo y sus acompañantes compaginarán las actuaciones empresariales con diversos actos institucionales y académicos de extraordinaria relevancia (*Ibid.*). Castillejo expresará de manera contundente su deseo de aunar esfuerzos para la fraternización. El empresario recuerda que “Cajasur, desde hace tiempo, ha tendido lazos con otros países, especialmente hispanoamericanos, en cuanto a colaboración cultural, y que en lo financiero mantiene un permanente estudio de datos de dichos países a fin de determinar el momento oportuno para iniciar su particular apuesta por la globalización” (M. CASTILLEJO, “Al servicio de la sociedad [IV]”, en *Córdoba*, 5-XI-2001, 13).

Vilches¹⁸⁹⁷ y mío propio hoy proclamo. No puedo menos que agradecer este supremo honor aportando a la investigación histórico-humanística el resultado de mis reflexiones sobre la vida y la obra de una de las personalidades más señeras de la cultura iberoamericana, Garcilaso Inca de la Vega, valedor indiscutible de la relación y el amor hacia nuestros pueblos enlazados por la historia, la lengua y el futuro¹⁸⁹⁸.

En la mañana del jueves 2 de septiembre, en un solemne acto celebrado en el espléndido y acogedor Palacio de Torretagle, Miguel Castillejo recibe de manos del ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Trazegnies, la máxima condecoración que se concede en tierras peruanas a personas no nacidas en Perú, que hayan destacado especialmente en el campo de las finanzas, la religión o la política¹⁸⁹⁹. Este mismo día, a la caída de la tarde, todos los invitados asistirán al nombramiento como miembro honorario del claustro de la Universidad del Pacífico. En el salón de actos de la prestigiosa institución universitaria, Miguel Castillejo pronunció una documentada conferencia titulada “Las entidades financieras sin ánimo de lucro”, donde recorrió magistralmente el pasado y presente de las cajas de ahorros europeas y el mecenazgo de sus obras sociales, para finalizar su discurso realizando una alentadora incursión acerca del papel de estas entidades en el contexto del sistema peruano¹⁹⁰⁰. Presidió el acto el rector magnifico de la Universidad del Pacífico Dr. José Javier Pérez Rodríguez, acompañado por otros miembros del claustro. El rector magnífico de la Universidad de Córdoba Eugenio Domínguez Vilches acompañó en los lugares de preferencia a los señores embajadores de Perú ante Naciones Unidas, Celso Pastor de la Torre, y de España en Perú, Gonzalo de Benito Secades, así como a diferentes personalidades de la vida pública, el ingeniero Roque Benavides, presidente de la Confederación de empresarios e industriales, y Tomás Muñoz González, gerente general de Iberia en Perú, y otros muchos representantes de las diversas instituciones peruanas. En el sobrio hemiciclo se respiró la severidad de un discurso mesurado que exigía la atención del auditorio y daba muestra de la vasta formación del conferenciante, fiel a sus promesas y

¹⁸⁹⁷ Eugenio Domínguez Vilches, acompañado por el secretario de la Universidad Manuel Torralbo, recibirá en este viaje el nombramiento de profesor honorario de la Universidad Nacional *Federico Villarreal* de Lima (Perú).

¹⁸⁹⁸ M. CASTILLEJO, *El humanismo renacentista del inca Garcilaso: la vinculación entre dos mundos...*, 6-7

¹⁸⁹⁹ Cfr. M. MOLINA, “Castillejo recibe la mayor condecoración civil que concede el Gobierno del Perú”, en *El País. Andalucía*, 3-IX-1999, 9; y REDACCIÓN, “Miguel Castillejo recibe la máxima distinción del Estado de Perú”, en *Córdoba*, 19-IX-1999, 31.

¹⁹⁰⁰ Vid. M. CASTILLEJO, *Las entidades financieras sin ánimo de lucro...*

a las responsabilidades adquiridas. Todos pudieron advertir las cualidades personales del empresario, del intelectual, del sacerdote; y comprendieron que CajaSur, desde aquel momento, iba a seguir preocupándose por difundir el patrimonio cultural del país de los incas, pleno de tradiciones vernáculas y huellas españolas; un país que se venía con los viajeros cordobeses para marcar como hitos irrepetibles las exposiciones de Sevilla y Córdoba¹⁹⁰¹; para empaparnos en la cercanía del enriquecedor conocimiento sobre el arte inca; para volver a sentir los aromas y sabores de una civilización poderosa cuya razón de ser jamás será abatida¹⁹⁰².

4.3. La respuesta unánime de las instituciones

Cuando Miguel Castillejo asume en 1977 la presidencia de CajaSur, no puede imaginar con exactitud el alto compromiso empresarial y social que adquiere con esta encomienda pero tiene una idea clara de su destino como filósofo y hombre de letras que, aunque mermado por el puntual y constante servicio a CajaSur, no va a desviarlo de sus anhelos intelectuales. Miguel Castillejo aprovecha sus escasos espacios de sosiego para escribir; y comienza una titánica lucha por iluminar con su palabra todos los círculos de pensamiento que reclaman su presencia, sorprendiendo siempre con sus aportaciones de carácter científico, sociológico, histórico, literario y antropológico. Las pautas que marcan las líneas de investigación donde se asienta su trabajo intelectual serán el pensamiento filosófico y teológico moral, con especial incidencia en la Escuela de teólogos salmanticenses¹⁹⁰³; el ámbito de la doctrina social católica y los aspectos

¹⁹⁰¹ A partir del mes de marzo se exponía lo mejor de los “Tesoros del Perú Antiguo”, con obras procedentes del impresionante y rico Museo Larco Herrera de Lima, y del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú. Durante los meses de mayo, junio y julio, en estas mismas ciudades, la muestra de “Tradición y Sentimiento en la Platería Peruana”. Como colofón de este primer ciclo, la exposición “Pintura cuzqueña. Fe y Arte en el virreinato” integrada por obras pertenecientes a la colección del hacendado Celso Pastor. El comisario de las exposiciones será Luis Hurtado, quien prevé un segundo ciclo para el año 2000 (Vid. P. FERRAND, “Castillejo: <Nuestros dividendos son nuestras obras sociales>”, en *ABC* [Andalucía], 12-IX-1999, 12).

¹⁹⁰² Vid. C. AUMENTE, “Córdoba y Perú estrechan lazos con la platería”, en *Córdoba*, 8-V-1999, 14; P. FERRAND, “Castillejo: <Nuestros dividendos son nuestras obras sociales>”, en *ABC* (Andalucía), 12-IX-1999, 12-13; y M. CASTILLEJO, “1929-1999, Córdoba y las relaciones iberoamericanas”, en *Córdoba en mayo*, s. n. (2000), 38-40.

¹⁹⁰³ “Su discurso sobre ‘El humanismo en el padre Las Casas’, además de afrontar con mesurado tacto el polémico equilibrio entre cristianización y colonialismo se orientó a destacar el diálogo creativo y fructífero entre los hombres y la apología de los derechos humanos. Su intervención fue decisiva para interpretar la vigencia de la doctrina cristiana como poderoso instrumento de la solidaridad y fraternidad entre todos los hombres, a la luz de los principios

sociales y económicos; y su compromiso humano con la religiosidad y la antropología populares. Se cuentan por cientos los prólogos de libros, disciplina a la que se somete por amistad y admiración¹⁹⁰⁴. Esta afición desmedida por el conocimiento y la cultura procede del nunca olvidado periodo de estudios en el seminario y seguirá creciendo en el futuro con renovada intensidad¹⁹⁰⁵. Miguel empapa todo su trabajo con este carácter de erudición y ciencia, incluso aquellos asuntos más ajenos al estricto sentir humanístico. Plenos de esta impronta se escriben y pronuncian los densos y denodados discursos financieros presentados a las sucesivas Jornadas anuales de Estudios para consejeros de CajaSur, instituidas en el año 1988, siendo su actividad y aportación continuas en materia de reflexión estratégica. Nada de esto es fruto de la improvisación, sino la consecuencia de un sacrificio constante, de una elevada vocación por el trabajo, de una inteligencia y una capacidad de hacer y dirigir que excede en mucho los límites de la cotidiana ejemplaridad.

naturales de dignidad e igualdad formulados por los padres Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas, casi quinientos años atrás. La capacidad discursiva, el ajustado análisis exegético y los conocimientos interdisciplinares definen claramente la personalidad intelectual de Miguel Castillejo” (M. GAHETE JURADO, “Miguel Castillejo, hijo predilecto de Fuente Obejuna en la reciente historia de Córdoba”, en *Fons Mellaria*, s. n. [1998], 80).

¹⁹⁰⁴ “Este denodado esfuerzo, desde su juventud, por la aprehensión de los conocimientos, junto a su profunda vocación y destreza, ha permitido al sacerdote, al intelectual y al empresario encauzar tantas y tan complejas direcciones. El humanismo cristiano las ha guiado y armonizado, siendo clamor popular la voz de Miguel Salcedo Hierro cuando exclama: Nuestro admirado pregonero nos muestra constantemente su humanismo en escritos múltiples publicados en revistas y periódicos; en sus profundos libros de análisis sociales; en sus jugosos prólogos, antepuestos a libros valiosos, mostrando su pulcritud y la esencia de su sabiduría en las más diversas materias” (M. SALCEDO HIERRO, ‘Prólogo’ en M. Castillejo, *San Rafael, Patrono y cercano amigo...*, 15).

¹⁹⁰⁵ Salcedo Hierro nos comenta con su especial manera de contar los hechos cómo, en el otoño de 1954, en la oficina de Correos de Fuente Obejuna, se desarrolla una curiosa conversación entre dos funcionarios: “- Hay que entregar hoy mismo estas revistas tan raras. / - ¿Raras? / - Bueno, por lo menos, diremos que no son corrientes. En los muchos años que llevo de cartero nunca he repartido publicaciones tan poco frecuentes. Y también libros de las mismas materias: Psicología, Pedagogía, Sociología, Derecho Administrativo, etc. Y todo eso para hacerle entrega a la misma persona. / - Pero, ¿quién es el que las recibe? / - Pues el nuevo Cura Propio de la Parroquia de Nuestra Señora del Castillo. Se llama don Miguel Castillejo Gorraiz, y es hijo de Fuente Obejuna. Es curioso verle aprovechar el tiempo. Cumple con el mayor celo con su trabajo de párroco; pero además, todos los ratos libres los aprovecha para estudiar. Siempre está estudiando” (*Ibid.*, 11-12). El hecho, que asegura rigurosamente cierto, lo cuenta en la presentación que realiza de Miguel Castillejo como pregonero de las fiestas patronales de la Federación de Peñas cordobesas de las que el sacerdote es presidente de honor y asesor perpetuo. El propio Salcedo Hierro será el encargado de prologar posteriormente el libro de prólogos y presentaciones de Castillejo, una obra compilatoria actualmente en prensa.

La figura intelectual, profesional y humana de Miguel Castillejo se yergue con extraordinaria firmeza a medida que la memoria viva adquiere rango de historia, y comienzan los frutos del trabajo, el talento, la dedicación y la experiencia a mostrarse y verter su savia inmarcesible. Son muchos años dedicados a la formación del espíritu, a predicar el Reino de Dios entre los hombres, a transmitir las enseñanzas de la Religión y la Filosofía desde la Educación Secundaria hasta la Universidad, a investigar sobre el vasto ámbito de la religiosidad y sus múltiples manifestaciones, a concitar voluntades con inteligencia y acertado criterio, a intervenir de forma decisiva en los proyectos sociales y culturales de Córdoba, a dirigir sin desmayo una de las entidades más consolidadas en Andalucía cuyos brazos y vertientes alcanzan ya otras muchas regiones de España. Estamos hablando de un hombre potencial y realmente volcado en el desarrollo, progreso y ánimo de nuestra sociedad; un hombre que, sin descuidar su espíritu ni la responsabilidad moral que lo define como sacerdote, ha sabido emparar de carácter liberal y humanista, con clara conciencia de su apostolado, todas las funciones que ha asumido y todas las misiones que su responsabilidad ha originado; conociendo a ciencia cierta el alcance de esta encomienda que nadie como él ha sabido interpretar con tanta generosidad, fortaleza, tenacidad y sabiduría¹⁹⁰⁶.

Esta labor incesante ha propiciado que muchas academias e instituciones culturales hayan requerido a Miguel Castillejo para ocupar un sillón de honor en sus sedes. En 1994, la Asociación Provincial de Cronistas de Córdoba lo designa miembro de honor por “propagar y difundir la cultura cordobesa, por ser hombre de fe en el campo religioso y un humanista de finales del siglo en el campo intelectual”¹⁹⁰⁷. En mayo de 1996, es nombrado asociado de honor de la Academia de Historia de la Iglesia, adscrita a la facultad de Teología de Valencia, junto al arzobispo de Sevilla, monseñor Amigo Vallejo¹⁹⁰⁸. La entrega de esta distinción se realiza en los Reales Alcázares de

¹⁹⁰⁶ M. GAHETE JURADO, “Miguel Castillejo, hijo predilecto de Fuente Obejuna en la reciente historia de Córdoba”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1998), 79.

¹⁹⁰⁷ F. SICILIA, “El rey Juan Carlos I, nombrado <Primer cronista de España>”, en *Córdoba*, 24-IV-1994, 18. El titular refleja el nombramiento del rey Juan Carlos I en esta misma reunión anual celebrada en Montemayor que se hizo coincidir con el XX Congreso Nacional de Cronistas Españolas, donde se dan a conocer ambos nombramientos. El Ateneo de Córdoba, en un homenaje muy especial que dedica a destacadas personalidades cordobesas de las letras, las artes y las ciencias, lo nombra en 1995 “Fiambarrera de Plata”, junto a personajes tan destacados como la directora de cine Josefina Molina o el presidente de la confederación sindical de CCOO, Marcelino Camacho Abad (Cfr. L. RODRÍGUEZ, “El Ateneo de Córdoba celebra su XI aniversario con la entrega de las Fiambreras de plata 95”, en *Córdoba*, 2-IV-1995, 8).

¹⁹⁰⁸ Cfr. REDACCIÓN, “Miguel Castillejo, asociado de honor de la Academia de Historia Eclesiástica”, en *Córdoba*, 7-V-1996, contraportada. Joaquín Mellado habla de numerario de la Academia de Historia de la Iglesia, en “Discurso apologético”, en el *Acto de Investidura...*, 25.

Sevilla durante la celebración del VII Simposio de Historia de la Iglesia, días después de la proclamación del nombramiento¹⁹⁰⁹. Los miembros de la Academia de Historia Eclesiástica de Sevilla le otorgan este nombramiento por su constante mecenazgo en la realización de los diversos simposios, debido sin duda a su extremado interés por la Historia de la Iglesia, y a su intensa dedicación pastoral, que complementará con una amplia formación intelectual y una preocupación viva por las Ciencias Sociales y la Doctrina Social de la Iglesia. En el acto de recepción, Miguel Castillejo mostraba su íntima satisfacción, y a la vez estímulo, para perseverar en esta tarea noble de promocionar los estudios eclesiásticos en Andalucía. El nuevo asociado de honor señaló la relevancia del estudio de la Historia Eclesiástica, ponderando muy especialmente la investigación de la desconocida Iglesia andaluza¹⁹¹⁰. Dos años más tarde, el 15 de junio de 1998, es elegido miembro fundador de la recién creada Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía, ubicada en Sevilla. El catedrático Antonio Pascual Acosta es designado presidente de la nueva institución, constituyendo su Junta Directiva dos vicepresidentes, Rafal Álvarez Colunga, dirigente de la CEA, y Eduardo Roca, presidente del Instituto de Academias de Andalucía; un secretario-canciller, Santiago Herrero, secretario asimismo de la CEA; un bibliotecario, Braulio Medel, presidente de Unicaja; un tesorero, Julio Iglesias de Usell, actual secretario de Estado de Universidades; un censor, Amador Jover, rector entonces de la Universidad de Córdoba; y un vocal, Francisco Giménez Alemán. Otros miembros de esta notable Academia fueron nombrados como fundadores: Javier Bengumea, presidente de Abengoa; Miguel Delibes, profesor de investigación del CSIC; Augusto Delkader, director general de la SER; Luis Uruñuela, abogado; y los catedráticos de Universidad Camilo León (Teoría Económica), Manuel Martín (Economía Aplicada) y Miguel Rodríguez-Piñero (Derecho del Trabajo)¹⁹¹¹.

Todos estos nombramientos tienen una inmediata respuesta social y empresarial. Al arduo cometido frente a CajaSur se suma una vigorosa actividad intelectual y la incesante magnanimidad de su mecenazgo; actuaciones que se convierten en un clamoroso eco de múltiples resonancias. Son continuos los homenajes y

¹⁹⁰⁹ Vid. "Acta de la Asamblea General extraordinaria de la Academia de Historia Eclesiástica de Sevilla" (N.º de inscripción en Registro 4613, Sección 1), celebrada el 11 de octubre de 1995 y firmada por el secretario general Manuel J. Cociña y Abella.

¹⁹¹⁰ Cfr. P. CASTAÑEDA y M. J. COCIÑA y ABELLA (coords.), *Iglesia y poder público...*, 305-306.

¹⁹¹¹ Vid. REDACCIÓN, "Castillejo, miembro de la Academia de Ciencias Sociales y Medio Ambiente de Andalucía", en *Córdoba*, 16-VI-1998, 5.

reconocimientos en la persona de Miguel Castillejo porque, de igual manera, es inagotable el número de proyectos sociales, culturales y económicos en que está inmersa la entidad que preside. CajaSur esté volcada en la sociedad cordobesa y su influjo benéfico empapa y sustenta todas las iniciativas de conservación del patrimonio, desarrollo del espíritu y progreso efectivo de las sociedades humanas. Este hecho clave en el contexto socio-económico e histórico-cultural de Córdoba adquiere su auténtica dimensión y su significación más concreta por la presencia de Miguel Castillejo, que ha consagrado su vida y sus facultades al engrandecimiento de Córdoba y al mecenazgo de su cultura¹⁹¹². Los miembros de Consejo de Administración de CajaSur, en sesión celebrada en mayo de 1998, felicitan efusivamente al presidente de la entidad por el reconocimiento de las instituciones; y se le dedica la lectura de un afectuoso poema que describe en toda su pluralidad la personalidad de Miguel Castillejo, sacerdote, intelectual, mecenas y empresario humanista:

Gaudeamus igitur, sacerdote eminente
de expedita mirada; del que cae, cayado;
cimiento de la Iglesia y altísimo prelado;
de la ciencia del alma, luminar transparente.

A través de su pluma, se revela elocuente
el hombre de fe clara. Sobrio fuste calado
por alas de paloma, capitel encarnado
hasta donde se eleva su férula docente.

Docto padre de letras. *Maecenatum charitas*
quae nos his protegit. Sabio pleno de dones,
de tesoros caudales y palabras benditas.

Un corazón humano deshecho en oraciones
que ha llenado su historia de páginas escritas,
cinceladas a fuego por sagradas razones¹⁹¹³.

¹⁹¹² Vid. M. GAHETE JURADO, “Miguel Castillejo, hijo predilecto de Fuente Obejuna en la reciente historia de Córdoba”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1998), 81; y L. HURTADO RODRÍGUEZ, “Miguel Castillejo Gorraiz”, en *Personajes por Andalucía...*, 62.

¹⁹¹³ Texto compuesto por Manuel Gahete, autor de esta tesis, a petición de don Manuel Zurita, médico, escritor y artista, consejero de CajaSur, en homenaje *Al Excmo. Sr. D. Miguel*

Su credencial es incuestionable. “Ciertamente pocos hombres pueden conjugar en su persona tanta riqueza espiritual, intelectual y humana. El servicio que presta a la sociedad y a los hombres de Córdoba, producto de su voluntad y de su entrega, no puede explicarse con palabras; sólo tiene interpretación posible en el corazón y la razón, pilares cuyos cimientos se entrañan en la sensibilidad y la inteligencia, reinos sólo accesibles a los que viven en el espíritu”¹⁹¹⁴. La ingente capacidad de Miguel Castillejo es ponderada sin exenciones en todos los frentes. Son muchas ya las voces que instan a proclamar la valía moral, intelectual y profesional de un hombre complejo que dedica su vida entera a la construcción de un mundo más cristiano, habitable y digno. Miguel Salcedo Hierro, cronista de Córdoba, conocedor del entramado de esta vieja ciudad milenaria y la trayectoria de sus hombres ilustra la personalidad del presidente de CajaSur con elocuentes palabras:

Ante la excepcional figura del Prelado Castillejo Gorraiz, hay que plantearse algo que, para seres corrientes, es muy difícil de ajustar. Es el hecho de que una persona de las acusadas características de que está dotado en el terreno de lo puramente intelectual, sea capaz de compaginar las condiciones literarias, históricas o filosóficas, con el terrible esfuerzo -sumamente contradictorio- y la dedicación multihoraria entregada a llevar una vida de hombre de acción, dirigiendo una de las empresas económicas más complejas e importantes de Andalucía¹⁹¹⁵.

Porque Miguel Castillejo, sin descuidar los aspectos capitales de un sistema financiero que sigue creciendo y extendiéndose por toda la geografía española con singulares expectativas y renovadas fuerzas, alcanzando cotas elevadísimas de ganancias y recursos, alienta en todas sus actuaciones un firme compromiso cristiano, una imperturbable vocación apostólica y un claro talante humanístico que se empeña en conseguir una sociedad más estable y justa, remisa a generar discrepancias y

Castillejo Gorraiz. Doctor Honoris Causa de la Universidad de Córdoba. Córdoba, 28 de mayo de 1998.

¹⁹¹⁴ M. GAHETE JURADO, “Miguel Castillejo, hijo predilecto de Fuente Obejuna en la reciente historia de Córdoba”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1998), 81. Vid. anexo XIV.3.

¹⁹¹⁵ M. SALCEDO HIERRO, ‘Prólogo’, en *San Rafael, Patrono y cercano amigo...*, 15-16.

diferencias; una sociedad donde se atiendan especialmente las necesidades de los más débiles y se garanticen día a día los derechos y las libertades¹⁹¹⁶.

El carácter altruista y generoso de Miguel Castillejo permite que una entidad financiera no sea sólo una máquina inhumana de producción de beneficios, sino más bien un órgano poderoso de equilibrio social, apoyo a las clases menos privilegiadas, recuperación de los bienes patrimoniales, protección de las tradiciones, relanzamiento de la cultura y potenciación de las iniciativas de carácter público y colectivo que son raíz y semilla de la actual y la venidera Córdoba, tantas veces cantada y recreada en el arte, la literatura y el pensamiento¹⁹¹⁷.

Durante el mes de septiembre de 1997, se celebra en Córdoba la I Conferencia Internacional sobre un Nuevo Humanismo. Sin el patrocinio de CajaSur y la implicación directa de su presidente, esta cumbre del hispanismo anglonorteamericano, en la que se reunieron más de trescientos expertos para estudiar aspectos esenciales de la cultura de la España Moderna durante los siglos XVI al XVIII, no se hubiera acercado al esplendor y eco acreditados dentro y fuera de nuestros límites¹⁹¹⁸. Tal vez ni hubiera sido posible su realización, teniendo en cuenta el bagaje económico de un magno encuentro internacional, coordinado ejemplarmente por el catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Córdoba, José Manuel de Bernardo Ares¹⁹¹⁹. Invitados de excepción, ponentes y congresistas quedaron gratamente sorprendidos por la munífica atención y organización de la conferencia internacional y el alto nivel de las recepciones, hospedaje y servicios. La expresa venida de la reina doña Sofía a Córdoba por este motivo enaltecía el encuentro¹⁹²⁰. Miguel Castillejo, junto a los máximos representantes de la vida política y cultural de la ciudad de los Omeyas, la acompañó en el acto inaugural que anunciaba la altura institucional y científica de esta cumbre

¹⁹¹⁶ Cfr. M. GAHETE JURADO, “Miguel Castillejo, hijo predilecto de Fuente Obejuna en la reciente historia de Córdoba”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1998), 81.

¹⁹¹⁷ *Ibid.*

¹⁹¹⁸ Vid. REDACCIÓN, “La Reina abre en Córdoba una conferencia internacional sobre el nuevo humanismo”, en *Córdoba*, 11-IX-1997, 1; y P. LARA, “Francisco Rico: <Este congreso busca un hispanismo integral que aún no existe>”, en *Córdoba*, 11-IX-1997, 3.

¹⁹¹⁹ Las Actas de la I Conferencia Internacional ‘Hacia un Nuevo Humanismo’ (C.I.N.HU.) fueron publicadas por el servicio de publicaciones de la Obra Social y Cultural de CajaSur en el año 2001 (Vid. J. M. de BERNARDO ARES [ed.], *El Hispanismo Anglonorteamericano...*, I y II).

¹⁹²⁰ Cfr. A. RODRÍGUEZ, “La Reina abre en Córdoba una conferencia internacional sobre el nuevo humanismo”, en *Córdoba*, 11-IX-1997, 3; e *id.*, “Doña Sofía recibe a los cinco alcaldes de la provincia que colaboran en la Conferencia”, en *Córdoba*, 11-IX-1997, 5.

académica. Como patrocinador y conferenciante, a pesar de las innumerables ocupaciones, Miguel Castillejo atiende con su presencia, su palabra y su estímulo la evolución de las sesiones y los actos sociales alternativos que las enriquecen y culminan¹⁹²¹.

A principios del Tercer Milenio, la ciudad de Sevilla, sobre la que se vuelca también su talante servicial y generoso, va a concederle dos nuevos nombramientos honoríficos: las designaciones como académico de honor de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría y la de Buenas Letras¹⁹²². Miguel Castillejo pronunciará el 4 de abril de 2002, a las ocho de la tarde, en el Palacio de los Pinelo de Sevilla¹⁹²³, un magnífico discurso, al que precederá una emotiva declaración por el honor recibido y el expreso compromiso de patrocinio y mecenazgo de la entidad CajaSur con el patrimonio de Andalucía¹⁹²⁴. Con una razonada disertación acerca de “La dimensión sobrenatural del arte: verdad, bien y belleza”, Castillejo aduce la persecución del hombre por la belleza espiritual, manantial de todos los dones, reflejo

¹⁹²¹ Miguel Castillejo agradeció durante el acto de presentación de la conferencia internacional la presencia de Doña Sofía y dijo que era un orgullo para la entidad “poder ejercer el mecenazgo social y cultural de una colaboración tan efectiva como es este foro”. Miguel Castillejo dijo que apoyará todo lo que suponga “un avance hacia el humanismo y la cultura”. Calificó el tema de “actual y certero”, y dijo que “desde CajaSur y desde nuestros orígenes, desde una base tan humanística como es el cristianismo, seguiremos luchando por un nuevo humanismo de los pueblos”. En esta cumbre del hispanismo anglonorteamericano, Miguel Castillejo pronunció una aleccionadora conferencia sobre la defensa de los derechos humanos que propugnó Bartolomé de las Casas (*Cfr.* R. ROMERO, “Miguel Castillejo resalta el papel de Bartolomé de las Casas como defensor de los derechos humanos”, en *Córdoba*, 11-IX-1997, 6. *Vid.* M. CASTILLEJO, “El humanismo en el padre <Las Casas>”, en *Córdoba*, [I] 20-IX-1997, 22; y [II] 21-IX-1997, 24). José Manuel de Bernardo, director del comité organizador calificó la reunión de “una trascendencia cultural extraordinaria”; y el presidente del comité científico y Premio Príncipe de Asturias John Elliot afirmó que “este congreso supone el fallecimiento oficial de la imagen de España como problema” (*Ibid.*, 1 y 3).

¹⁹²² La noticia se dio a conocer el día 16 de diciembre de 2001 (*Vid.* REDACCIÓN, “Miguel Castillejo, distinguido por la Academia sevillana de Bellas Artes”, en *ABC Córdoba*, 16-XII-2001, 47; y REDACCIÓN, “Castillejo, distinguido por su aportación a la cultura”, en *Córdoba*, 16-XII-2001, 55). Miguel Castillejo no ha pronunciado aún su discurso como académico de honor en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, de la que es director en la actualidad Rogelio Reyes Cano.

¹⁹²³ Sede de la corporación académica, situada en la calle Abades, n. 14, de Sevilla. El presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría es, en este momento, Antonio de la Banda y Vargas. El secretario general, Ramón Corzo Sánchez.

¹⁹²⁴ “Entre las actuaciones que se le reconocen a Castillejo están la restauración de las campanas de la Giralda, las actuaciones en el Monasterio de San Clemente, el desarrollo de diversas exposiciones magnas y el patrocinio de diferentes actividades y ediciones” (REDACCIÓN, “Miguel Castillejo, distinguido por la Academia de Sevilla”, en *Córdoba*, 5-IV-2002, 68; y REDACCIÓN, “Miguel Castillejo, investido académico honorario de Santa Isabel de Hungría”, en *ABC [Andalucía]*, 5-IV-2002, 7).

inequívoco de la naturaleza de Dios¹⁹²⁵. En su apasionado discurso no olvidó calurosas palabras para “los hombres y mujeres de CajaSur, volcados en una labor social y cultural que se afianza cada día”¹⁹²⁶. Este carácter humanista, donde se mezcla armónicamente la espada y la pluma, el cuerpo y el espíritu, es una impronta en la entidad que preside y marca todas las acciones de una andadura noble y rigurosa caracterizada básicamente por las directrices éticas de un hombre que ha dedicado su vida, su obra y su tiempo a la consecución del bien social, cuyos resultados han sido y siguen siendo explícitos y sólidos¹⁹²⁷.

5. El reto progresivo de la sanidad cordobesa

5.1. La Fundación Reina Sofía- CajaSur

Aún envuelto en la difícil coyuntura económica y política de una fusión histórica, Miguel Castillejo no descuida sus preocupaciones sociales, orientadas en diferentes direcciones. La calidad de la atención sanitaria es una de ellas¹⁹²⁸. Sus múltiples ocupaciones no le permiten atender personalmente a los enfermos, aunque ciertamente se esfuerza en visitar a sus amigos y allegados, manifestándoles su ánimo e infundiéndoles vigor. Así cumple, en la medida de sus posibilidades, los tres imperativos sanitarios que habrán de definir el rumbo de la profesión médica de nuestro tiempo. En primer orden, la consideración en lo personal de la relación con el enfermo, lo que ha venido denominándose ‘humanización de la asistencia’; en segundo plano, el servicio a la salud de toda la persona y de todas las personas como exigencia personal y prioritaria; y, en tercer lugar, la importancia capital de los recursos técnicos que conllevan un ejercicio permanente de aprendizaje y racionalización¹⁹²⁹. El interés de

¹⁹²⁵ El discurso fue contestado por el vicepresidente de la corporación, Fernando García Gutiérrez. El texto de esta conferencia puede verse en *BRAC*, 142 (2002), 355-376.

¹⁹²⁶ REDACCIÓN, “Miguel Castillejo, investido académico honorario de Santa Isabel de Hungría”, en *ABC* (Andalucía), 5-IV-2002, 7; y REDACCIÓN, “Miguel Castillejo, distinguido por la Academia de Sevilla”, en *Córdoba*, 5-IV-2002, 68.

¹⁹²⁷ “El presidente de la entidad cordobesa achacó, además, a su <fe inquebrantable y a ese sentido apostólico de aplicar toda mi energía en la misión encomendada> el hecho de <haber superado uno a uno los obstáculos> encontrados en el ejercicio de su función” (REDACCIÓN, “Miguel Castillejo, investido académico honorario de Santa Isabel de Hungría”, en *ABC* [Andalucía], 5-IV-2002, 7). *Vid.* M. GAHETE JURADO, “Miguel Castillejo, hijo predilecto de Fuente Obejuna en la reciente historia de Córdoba”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1998), 79-80.

¹⁹²⁸ *Vid.* REDACCIÓN, “CajaSur entrega a Cruz Roja un millón de pesetas para obras asistenciales y hospitalarias”, en *Córdoba*, 8-VII-1991, 27.

¹⁹²⁹ *Cfr.* A. ARJONA CASTRO, “Don Miguel Castillejo y la Sanidad cordobesa”, inédito, 1-2.

Miguel Castillejo por la sanidad cordobesa ha sobrepasado cualquier apunte ocasional para constituirse en elemento esencial de preocupación, compaginando la salud espiritual con la física en ese afán de velar sin desaliento por el ser humano:

La misión de la medicina no consiste solamente en curar o aliviar las enfermedades, los conocimientos conseguidos deben seguir siendo metas y claves para nuevos progresos. La investigación médica ha de ir indefectiblemente unida a la praxis diaria. Sólo el concurso de ambas realidades podrá hacernos avanzar con firmeza en este arduo camino de proteger al hombre, de permitirle disponerse con serenidad y alegría a la tarea solidaria de la paz y el verdadero amor (...)

Admiramos a los hombres que son capaces de integrar humanismo y ciencia y somos conscientes de que esa unidad es reflejo de la perfección. No es operativo ni lógico desgajar en el hombre la percepción intelectual y el tacto físico, las necesidades del cuerpo y los anhelos del espíritu, las virtudes morales y el valor de la técnica¹⁹³⁰.

Por estas razones imperativas y necesarias¹⁹³¹, en un mundo globalizado que camina a marchas forzadas hacia la pérdida de la identidad real y concreta de la persona, como bien reflexiona Carlos Amigo¹⁹³², se creó la Fundación Hospital Reina Sofía-CajaSur en diciembre de 1991¹⁹³³. El doctor Pérez Cobos, gerente del hospital Reina Sofía, propone otorgar la primera presidencia de honor a la reina de España y la segunda a Miguel Castillejo, mecenas magnánimo, que en el acto constitucional pondera el talante humanitario de esta sociedad sanitaria y destaca la gran labor que viene desarrollando en bien de Córdoba y Andalucía¹⁹³⁴. Según los estatutos fundacionales, los objetivos de la nueva fundación se concretan en el desarrollo de la investigación en

¹⁹³⁰ M. CASTILLEJO, "Fundación para el progreso", *Noticias del Sur*, febrero, 1998, 2.

¹⁹³¹ "Este es el aliento que nos mueve, que crea la Fundación Reina Sofía-CajaSur y la pone al servicio de la medicina que es en definitiva al servicio de todos los cordobeses" (*Ibid.*).

¹⁹³² "Considerar al hombre como problema para sí mismo no es nada nuevo. Sin embargo, en nuestra época se da la curiosa paradoja de un gran interés por las cuestiones humanas y unas acciones que conducen a la destrucción de ese hombre al que se dice se quiere salvar. ¿Será que el hombre no sabe quién es él mismo? Una grave crisis de personalización, de identidad, impide al hombre hacerse su propio retrato" (C. AMIGO, *Humanismo y Esperanza...*, 17).

¹⁹³³ En julio de 1991, el gerente del Hospital "Reina Sofía" y el presidente de CajaSur firmaron el proyecto para constituir la Fundación (*Cfr.* P. LARA, "Constituida la Fundación Cultural Hospital Reina Sofía-CajaSur", en *Córdoba*, 25-VII-1991, 8; y REDACCIÓN, "Constituida la Fundación Cultural 'Hospital Reina Sofía-CajaSur'", en *CajaSur*, 45 [1991] 8).

¹⁹³⁴ *Vid.* REDACCIÓN, "Constituidos el Patronato y la Fundación <Hospital Reina Sofía-CajaSur>", en *Córdoba*, 21-XII-1991, 15. Al año siguiente, la fundación Hospital Reina Sofía-CajaSur obtenía el premio 'Tierra Nuestra', uno de los concedidos por la asociación cultural 'Córdoba 2000' (*Vid.* REDACCIÓN. "Premios Córdoba 2000", en *Córdoba*, 14-XII-1992, 6).

general y, en particular, la especialización del hospital Reina Sofía en las diversas modalidades de trasplantes de órganos. La fundación se destina principalmente a sufragar todas las acciones orientadas a la investigación sanitaria y hospitalaria, teniendo como objetivos prioritarios la financiación de proyectos e infraestructuras, la concesión de becas y las ayudas puntuales por necesidades de urgencia a proyectos en marcha o de nueva implantación¹⁹³⁵. En 1993, la Fundación Hospital Reina Sofía-CajaSur es reconocida por la Junta de Andalucía de interés público, ratificándose los objetivos de sus estatutos, orientados esencialmente hacia la investigación¹⁹³⁶. La fundación costea anualmente cuantiosas becas para el personal adscrito a estos proyectos de promoción investigadora¹⁹³⁷; aportando además fuertes sumas de dinero para equipos técnicos dedicados no sólo a los nuevos descubrimientos y adelantos en el campo de la medicina sino también a la mejora asistencial de los enfermos¹⁹³⁸. Con esta intención se han adquirido costosísimos equipos de TAC helicoidal y gammagrafía nuclear, mamógrafos, endoscopios, equipos de anestesia y cirugía altamente especializada¹⁹³⁹. Estas innovaciones tecnológicas contribuyen día tras día a una mejor medicina en beneficio de todos los pacientes que se estudian y tratan en este excelente

¹⁹³⁵ Cfr. REDACCIÓN, “Cisneros, presidente de la Fundación Hospital Reina Sofía-CajaSur”, en *Córdoba*, 2-I-1996, 6. “Por orden de 9 de diciembre de 1993 de la Consejería de Educación y Ciencia, se reconoce el interés público de la Fundación Hospital Reina Sofía-CajaSur, se clarifican sus actividades como de financiación, servicio y promoción de la investigación y la docencia y se inscribe en el Registro Especial de Fundaciones Privadas Docentes” (REDACCIÓN, “La Fundación Reina Sofía-CajaSur”, en *Córdoba* [Suplemento especial], 29-IV-2001, 25).

¹⁹³⁶ Vid. REDACCIÓN, “Cisneros, presidente de la Fundación Hospital Reina Sofía-CajaSur”, en *Córdoba*, 2-I-1996, 6.

¹⁹³⁷ *Id.*, “La Fundación Hospital Reina Sofía-CajaSur aprueba conceder 10 becas de investigación”, en *Córdoba*, 2-VIII-1996, 56.

¹⁹³⁸ “Esta fundación cordobesa es la primera que se crea entre un hospital dependiente del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y una caja de ahorros para potenciar la investigación biomédica en el centro sanitario y su desarrollo ha sido (...) ‘un éxito’ (...). Desde 1984, la Fundación ha canalizado Fondos del Ministerio de Sanidad (FIS), del de Educación y Ciencia (DGITC) y de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, así como laboratorios y centros de investigación de todo el mundo para la investigación biomédica del hospital” (J. L. TEMES, “Necesitamos más mecenas”, en *Noticias del Sur*, febrero de 1998, 2). Vid P. LARA, “1998, un año de obras y trasplantes”, en *Córdoba*, 14-7-1999, 12; www.hrs.sas.junta-andalucia.es, “Hospital Universitario Reina Sofía, CajaSur”, 1-6. Para atender todas estas actividades, CajaSur ha suministrado en diez años una aportación patrimonial de cien millones pesetas (Cfr. REDACCIÓN, “Cisneros, presidente de la Fundación Hospital Reina Sofía-Cajasur”, en *Córdoba*, 2-I-1996, 6).

¹⁹³⁹ Cfr. C. MARTÍNEZ AGUAYO, “Colaboración investigadora”, en *Noticias del Sur*, febrero de 1998, 3; también J. L. TEMES, “Necesitamos más mecenas”, en *Ibid.*; REDACCIÓN, “CajaSur dona aparatos de alta tecnología al Reina Sofía valorados en 400 millones”, en el diario *Córdoba*, 2-II-1999, 4; P. LARA, “La inversión en tecnología médica del hospital Reina Sofía desde 1996 supera los 2.000 millones”, en *Córdoba*, 10-III-1999, 9.

hospital Reina Sofía, reconocido en todo el país e incluso internacionalmente, contrastando forzosamente con la displicencia de las instituciones públicas cordobesas que deberían reconocer con verdadero entusiasmo la existencia de esta fundación y el mecenazgo incesante y prolífero de CajaSur en su mantenimiento y desarrollo¹⁹⁴⁰. Hemos de pensar que no se trata de una acción celular en la que interviene un grupo de mujeres y hombres en pro de la sociedad cordobesa con sentido universalista; en realidad todos y cada uno de nosotros estamos produciendo riqueza y derrochando generosidad con nuestras aportaciones. Los beneficios que generan los ahorros de los cordobeses revierten en una mejor asistencia sanitaria para los andaluces y todos los ciudadanos del mundo que acuden a este hospital considerado pionero en el tratamiento y cirugía de las cardiopatías vasculares y trasplantes; pero muchos de nuestros esfuerzos serían baldíos de no ser porque existe una institución cordobesa y, al frente de ella, un concienzudo humanista, capaz de encauzar estas actuaciones solidarias que todos compartimos. “En la medida de nuestras posibilidades -pondera Miguel Castillejo- estamos colaborando a la implantación de una sociedad nueva; potenciando la investigación científica y con ello las perspectivas de una vida más serena y alegre; insuflando esperanza a los desesperados; creando una sociedad más justa y positiva”¹⁹⁴¹.

La extraordinaria proyección social de la Obra Social y Cultural de CajaSur sobrepasa las fronteras regionales, llegando a las más altas esferas de la vida pública¹⁹⁴². En enero de 2001, la reina doña Sofía recibe a Miguel Castillejo en el Palacio de la Zarzuela para interesarse por la notable labor de la entidad en estos aspectos tan proclives a la sensibilidad de la Reina de España. En la distendida conversación que mantuvieron doña Sofía y Miguel Castillejo se suscitaron todas las cuestiones comunes

¹⁹⁴⁰ Cfr. A. ROMERO, “Cajasur dona 150 millones al hospital Reina Sofía para una renovación tecnológica”, en *Córdoba*, 4-XII-1996, 9. Para comprender el amplio espectro de actuaciones de la fundación, vid. REDACCIÓN, “Cisneros, presidente de la Fundación Hospital Reina Sofía-Cajasur”, en *Córdoba*, 2-I-1996, 6.

¹⁹⁴¹ M. CASTILLEJO, “Fundación para el progreso”, en *Noticias del Sur*, febrero de 1998, 2. Cuando en 1996, toma posesión el nuevo presidente de la fundación, Gonzalo Cisneros Garcés, Miguel Castillejo aportó diez millones de pesetas para atender los proyectos de la nueva dirección (Cfr. REDACCIÓN, “Cisneros, presidente de la Fundación Hospital Reina Sofía-Cajasur”, en *Córdoba*, 2-I-1996, 6). La Fundación Hospital Reina Sofía-Cajasur sigue estando presente en la sociedad cordobesa y responde a algunas de las aspiraciones primordiales de su presidente honorífico Miguel Castillejo: la atención a los más débiles, el cuidado de los enfermos y la creación de una sociedad más igualitaria y serena (Vid. P. GARCÍA-BAQUERO, “La Fundación Hospital Reina Sofía-Cajasur destinará 900.000 euros a becas y tecnología”, en *ABC Córdoba*, 10-II-2004, 36).

¹⁹⁴² Todos los altos cargos de la Administración, tanto nacional como regional o local, inciden en este aspecto de la personalidad de Miguel Castillejo, que atribuyen con toda certeza, en la mayoría de los casos, a su vocación sacerdotal.

de dos personajes indiscutibles del pasado siglo y del actual siglo XXI; dos seres humanos de altísima consideración y principios insobornables preocupados vitalmente por la atención de los menesterosos, por la salvaguarda de los indigentes, por la protección de los disminuidos síquicos y físicos; en definitiva, por los seres humanos más depauperados de la sociedad. Miguel Castillejo, después de una intensa plática sobre las labores de la entidad cordobesa en la lucha contra la drogadicción o la preocupación incesante por los enfermos de alzheimer, solicitaba a doña Sofía su presencia para presidir la inauguración del centro de acogida de niños y jóvenes disminuidos psíquicos, que malviven diseminados por los pequeños pueblos de Andalucía. Este centro, patrocinado por CajaSur, llevaría el nombre de su Alteza Real, como el hospital y la fundación homónimas en las que Miguel Castillejo ha empleado su generosidad, su voluntad y su inconmensurable afecto¹⁹⁴³.

5.2. La Cruz Roja

La labor de mecenazgo de CajaSur también se vuelca en otro importante centro sanitario de Córdoba: el hospital de la Cruz Roja¹⁹⁴⁴. Gracias a los auspicios de Miguel Castillejo, este centro privado ofrece a la sociedad cordobesa un servicio imprescindible¹⁹⁴⁵. En un momento especialmente crítico en el sistema sanitario cordobés, por falta de camas hospitalarias, al haber ardido varias plantas del hospital Reina Sofía, y hallarse en estado ruinoso la residencia Teniente Coronel Noreña, los mutualistas de Isfas y Muface, entre otros muchos pacientes de clases medias españolas, que no pueden ser hospitalizados en el hospital Reina Sofía, se acogerán a los convenios propiciados por las conversaciones mantenidas entre compañías asistenciales y de salud, en unas condiciones excelentes de intimidad y autonomía, a las que se une en este hospital de la Cruz Roja una asistencia médica de excelente calidad. La Obra Social y Cultural de CajaSur coopera de manera decidida con varios proyectos que desarrolla la institución hospitalaria, para los que ésta no cuenta con los recursos suficientes. Así, desde 1990, colabora en el mantenimiento del Centro de día de adultos en la barriada del Naranjo; desde 1993, en el Centro de acogida de niños seropositivos de Sida, en el

¹⁹⁴³ Cfr. REDACCIÓN, “La Reina Doña Sofía recibe al presidente de CajaSur, Miguel Castillejo, en La Zarzuela”, en *ABC Córdoba*, 15-I-2002, 46.

¹⁹⁴⁴ La Cruz Roja de Córdoba se fundó el 26 de febrero de 1893, siendo su primer presidente Juan Tejón y Marín (Cfr. R. ENRÍQUEZ ROMÁ, *Un siglo de Cruz Roja en Córdoba...*, 33).

¹⁹⁴⁵ Cfr. REDACCIÓN, “Donativos de CajaSur a la Cruz Roja”, *CajaSur*, 45 (1991) 8.

mantenimiento de un piso para estancias de alcohólicos rehabilitados y en la adquisición de cien terminales de teleasistencia domiciliaria, destinadas a las personas ancianas y minusválidos físicos y psíquicos¹⁹⁴⁶. Con la asociación cordobesa “Amigos de los niños saharauis” y Cruz Roja, la Obra Social y Cultural de CajaSur firmará un convenio de colaboración a fin de sufragar los gastos de alojamiento y rehabilitación de cien niños subsaharianos afectados por la poliomielitis¹⁹⁴⁷.

Créditos a intereses muy especiales y ayudas complementarias han permitido las dos remodelaciones y ampliaciones que el hospital de la Cruz Roja ha experimentado en los últimos años; la primera en el bienio 1986-1987 y la segunda en el de 1994-1995. En esta última ampliación, CajaSur costeó con un buen e importante donativo el equipamiento completo de la planta de maternidad. Estos datos concretos pasan inadvertidos para la sociedad cordobesa que, aun imaginando cierto apoyo social de CajaSur, siempre cree que esta colaboración está por debajo de las verdaderas necesidades y no responde a una medida exacta de los beneficios obtenidos, pero lo sabe muy bien el presidente de la Cruz Roja Balbino Povedano y todos los enfermos que, conscientemente o no, se han beneficiado de esta generosidad, a la que probablemente deban la salud y la subsistencia¹⁹⁴⁸. Lo cierto es que no ha habido ni hay en Córdoba otra empresa más volcada en la vocación cristiana de atención a las capas sociales más desfavorecidas¹⁹⁴⁹. En su filosofía esencial, el proyecto de asistencia y educación a los más necesitados ocupa un lugar predominante; y a este servicio se ha dedicado la entidad con todo interés y denuedo.

Miguel Castillejo sabe que no hay mayor razón para justificar la vida de un hombre que su dedicación y trabajo, pero no le basta con el predicamento racional en su actuación diaria, que sólo parcialmente detalla su condición de hombre y empresario. El sacerdote busca en todo momento aflorar sobre las circunstancias de un constante trasiego donde es preciso equilibrar lo pragmático y lo pertinente, lo posible y lo deseable. Y este propósito se advierte en sus actuaciones, en el sentido esencial que impregna su andadura hacia la consecución de un bien social que permita la atención a

¹⁹⁴⁶ Vid. REDACCIÓN, “Cajasur hace importantes donaciones para diversos centros de la Cruz Roja”, en *Córdoba*, 6-I-1996, 48; e *id.*, “Cajasur se adhiere al sistema de teleasistencia domiciliaria de la Cruz Roja”, en *Córdoba*, 23-VII, 1996, 4.

¹⁹⁴⁷ Vid. “Informe anual de la OBS de CajaSur en la asamblea de diciembre de 2001”, circular de régimen interno, 2.

¹⁹⁴⁸ Vid. A. ARJONA CASTRO, “CajaSur y la sanidad cordobesa”, inédito.

¹⁹⁴⁹ Cfr. REDACCIÓN, “CajaSur entrega donativos a varias asociaciones humanitarias”, en *CajaSur*, 86 (2002) 27.

los más desfavorecidos en el contexto de una empresa donde es determinante la relación con los sectores más afortunados. Este difícil equilibrio mantiene siempre en la alerta de la cuerda floja a un hombre que se exige a sí mismo más que ningún otro, ejemplo de responsabilidad y modelo de seguimiento. Su doble condición de empresario y apóstol marca con severidad toda su existencia. El compromiso adquirido como sacerdote se renueva y se intensifica cuando asume la presidencia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, y este sentido interior queda patente en el talante de servicio de su gobierno y en la aspiración social de sus obras¹⁹⁵⁰.

La sociedad no permanece muda ante la generosa actitud de palabra y obra de Miguel Castillejo, a quien todo homenaje lo estimula y lo grava de nuevas responsabilidades, tal como ha venido demostrando a lo largo de su dilatada carrera frente al motor económico y cultural más importante de la vida social cordobesa durante más de veinticinco años¹⁹⁵¹. En el año 1987, la Asamblea andaluza de la Cruz Roja española le concede la Medalla de oro que lleva el nombre de esta institución surgida para atender a los heridos y enfermos en el campo de batalla, definida así por la Convención de Ginebra de 22 de agosto de 1846, año asimismo en que se funda la Sociedad de la Cruz Roja española¹⁹⁵². Esta noble condecoración es el testimonio público y plástico de un eficaz e incansable apoyo de Miguel Castillejo a este organismo benefactor y humanitario, cuyos fines sociales se identifican claramente con los propuestos por CajaSur. Par Stenback, secretario general de la Liga internacional de sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja, dos años más tarde, en abril de 1989, felicitará a Castillejo por la reciente concesión e imposición de la Medalla de oro de la Cruz Roja española, señalando que aquella audiencia europea significaba el reconocimiento internacional a Castillejo y a CajaSur por la inestimable colaboración y

¹⁹⁵⁰ Castillejo es inflexible con su cometido apostólico, y esta obligación moral va a acompañarlo hasta el momento presente: “Tengo que vivir como Cristo nos enseña, metido siempre incluso entre los charcos para hacer el bien a los demás” (A. R. VEGA./ P. C., “Castillejo: ‘Vivo metido siempre entre los charcos para hacer el bien a los demás’ ”, en *ABC Córdoba*, 13-III-2003, 41).

¹⁹⁵¹ Es mucho lo que se podría decir sobre los diversos aspectos de la personalidad de Miguel Castillejo. Como botón de muestra remitimos al texto de la presentación que de él hiciera el brillante periodista cordobés Federico Cerrato, con motivo del homenaje popular que, a instancias de las peñas cordobesas, se le tributara la noche del 14 de julio de 1979 en el incomparable marco del Patio de los Naranjos, la noche del 14 de julio de 1979 (*Apud*, AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 459-462).

¹⁹⁵² El Hospital de la Cruz Roja se construye en Córdoba en el año 1933. Para conocer los pormenores de su construcción, *vid* R. ENRÍQUEZ ROMÁ, *Un siglo de Cruz Roja en Córdoba...*, 67-77.

ayuda a los fines sociales que la Cruz Roja persigue. Castillejo apostilla de nuevo el paralelismo existente entre los principios que fundamentan la entidad que preside, tan vinculada a la Iglesia católica, y las aspiraciones humanitarias de la Cruz Roja, anunciando un futuro providente de colaboración y apoyo con el secretario Stenback y los jefes de los departamentos para Ayudas en Asia, Manuel Fiol, y América Latina, Rosa Bourquin¹⁹⁵³. El clamoroso homenaje evidencia la extraordinaria labor desarrollada por Miguel Castillejo en el seno de la entidad financiera CajaSur que, proyectándose asombrosamente por toda la geografía andaluza, propala una influencia providencial y permite avistar el futuro de la región con esperanzador entusiasmo¹⁹⁵⁴. La emoción embargará el ánimo del sacerdote porque en el transcurso de este ecuménico homenaje, celebrado el 22 de marzo en el Auditorio Tropical de Córdoba, al que asistieron miles de personas, Manuel García, secretario del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, CajaSur, da lectura a un segundo texto, tras la comunicación del remitido por la Cruz Roja, donde se da noticia al homenajeado y al público asistente de la carta institucional que promueve la Fundación ‘Miguel Castillejo Gorraiz’, cuyos fines originales se dirigen a la concesión de becas y ayudas a hijos de empleados de la empresa.

¹⁹⁵³ Vid. REDACCIÓN, “Entrevista de Castillejo Gorraiz en Ginebra con altos mandos de la Cruz Roja”, en *Córdoba*, 27-IV-1989, 42.

¹⁹⁵⁴ Reconocimiento asimismo de este acuerdo unánime es la concesión, en 1991, de la *Gran Cruz de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén* que le atribuye de manera vitalicia la calidad de excelentísimo. En este capítulo de la historia de Castillejo interviene activamente Joaquín Moreno Manzano, militar y académico numerario de la Real Academia de Córdoba. La investidura del nuevo caballero se celebra en la basílica catedral de Morella (Reino de Valencia) donde se reúne el Gran Priorato español bajo la presidencia del gran maestro, su alteza real don Francisco Enrique de Borbón y Borbón. Esta distinción se concede a distintas personalidades destacadas con relación a los fines de esta orden. En el plano eclesiástico, la investidura se otorga al cardenal Vicente Enrique Tarancón y al sacerdote Miguel Castillejo Gorraiz, para premiar su larga labor en pro de la Cruz Roja española, de cuya medalla de oro es portador, las colaboraciones con el hospital Reina Sofía, y la dilatada trayectoria social y cultural de CajaSur, la institución que preside (Cfr. J. MORENO MANZANO, “Castillejo, cruzado caballero de San Lázaro de Jerusalén”, en *Córdoba*, 14-XII-1991, 60).

Capítulo sexto

PRAXIS Y TRASCENDENCIA SOCIAL DE LAS FUNDACIONES: EL COMPROMISO HUMANITARIO Y SU PROYECCIÓN EN EL FUTURO

1. El carisma evangélico en el seno de la diócesis de Córdoba: La Pía fundación autónoma *San Juan de Ávila*

El día 4 de noviembre de 1994 se crea la Pía fundación autónoma *San Juan de Ávila*, a fin de remediar los problemas de carácter económico de los sacerdotes diocesanos, enfrentados a veces a cuestiones personales de difícil solución. El amor fraterno, sobre el que habían sido instruidos los presbíteros en la larga etapa del seminario, cimentaba el espíritu de esta empresa. Era preciso asegurar la dignidad personal de todo sacerdote en el instante de su jubilación o ampararlo, en su caso, de cualquier infausta eventualidad que lo incapacitara física o síquicamente para desempeñar sus cometidos apostólicos. Analizando las realidades concretas de cada eclesiástico, había que llegar a resultados operativos, ofreciendo la oportunidad de atender a todos los clérigos de la diócesis lastrados por los adversidades; asegurándoles un complemento de pensión que equilibrara las percepciones recibidas por el Estado, la Conferencia Episcopal o los propios bienes de la Iglesia, hasta llegar al mínimo vital exigible para cualquier persona¹⁹⁵⁵. No se trataba de compartir o repartir determinados bienes, sino de paliar con justicia las carencias detectadas en el clero que, a veces, por falta de recursos o silencios explícitos, no llegaban a solventarse.

1.2. La Caja diocesana de compensación: El regreso a los orígenes

Los orígenes de esta pía fundación nos remiten a la Caja diocesana de compensación, destinada básicamente a solucionar los problemas económicos de las parroquias y los sacerdotes más desfavorecidos; caja de la que monseñor Infantes nombra a Miguel Castillejo vicepresidente en 1980¹⁹⁵⁶. De hecho será la Caja diocesana

¹⁹⁵⁵ Cfr. “Acta de entrega de los justificantes contables, títulos de propiedad y demás documentación inherente al funcionamiento de la Pía Fundación Autónoma <San Juan de Ávila>”, ASOC, 2. El texto nos ha sido facilitado por José Vilela Palencia, administrador diocesano y vicepresidente de la fundación hasta su fallecimiento en enero de 2004.

¹⁹⁵⁶ La presidencia de la fundación está reservada en todo caso al obispo de la diócesis, aunque será siempre un cargo honorífico. El vicepresidente, que actuará como presidente ejecutivo o consejero delegado, se encargará de todos los temas relacionados con la gestión y administración de la misma.

de compensación, y Miguel Castillejo como su representante, la que cofunde, junto al obispado de la diócesis y el cabildo catedralicio, la Pía fundación autónoma “San Juan de Ávila”. El proyecto de estatutos de la Caja diocesana de compensación había sido expuesto en las sesiones ordinarias del 29 de octubre y 8 de noviembre de 1979 del Consejo presbiteral de la diócesis, máximo órgano consultivo instituido durante el pontificado de monseñor Cirarda Lachiondo que fue adoptado, con las privativas modificaciones, por el nuevo obispo José Antonio Infantes¹⁹⁵⁷, con quien Miguel Castillejo, par a la afinidad espiritual y humana del prelado, siempre mantuvo una estrecha relación de cooperación y amistad. Una íntima comunidad sacramental y afectiva ha distinguido siempre las relaciones entre los obispos de Córdoba y el canónigo penitenciario, pero entre todas ellas destaca de manera evidente su comunión espiritual con monseñor Infantes Florido, durante y después de su episcopado, lo que sin duda favorecerá extraordinariamente las conquistas apostólicas y evangélicas en este periodo¹⁹⁵⁸.

La creación y administración, por parte de la Conferencia Episcopal Española, de un fondo interdiocesano, proveniente de la dotación global del Estado español a la Iglesia, marca de entrada una más justa y equitativa distribución de los oficios eclesiásticos y las rentas que éstos originan. Al imperativo evangélico se une el intento transaccional de armonizar los derechos adquiridos, de remunerar equitativamente las misiones pastorales de mayor exigencia y entrega, y de incentivar con justeza cualquier

¹⁹⁵⁷ BOOC, 10-12 (1979), 565-566. El día 8 de mayo de 1980 se reunía por última vez el Consejo del presbiterio tal como lo había constituido monseñor Cirarda (BOOC, 5-7 [1980], 74), en espera de organizarse el nuevo Consejo presbiteral propuesto por monseñor Infantes que quedó constituido el 16 de octubre de 1980, al que Miguel Castillejo pertenecía como miembro elegido por el Cabildo Catedral para representarlo (BOOC, 8-12 [1980], 7). Sobre el obispo José Antonio Infantes Florido, *vid.* P. MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, “La diócesis de Córdoba durante la transición: De Cirarda a Infantes Florido”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía...*, 193-197.

¹⁹⁵⁸ El 24 de junio de 1978 toma posesión (por poderes) el nuevo obispo de Córdoba, monseñor Infantes Florido. El deán de la Catedral, Alonso García Molano, en nombre de monseñor, presidirá la ceremonia religiosa, en la que estuvo presente Alarcón Constant, alcalde de Córdoba, para felicitar al nuevo obispo y recordar al ex obispo monseñor Cirarda, que pasaba a ocupar el arzobispado de Pamplona (*Cfr.* REDACCIÓN, “Ayer tomó posesión por poderes el nuevo obispo de la Diócesis”, en *Córdoba*, 25-VI-1978, 24). Meses antes, Miguel Castillejo había asistido a la muerte de uno de sus grandes amigos y colaboradores, el ex alcalde de Córdoba y ex presidente de la Diputación Provincial, Rafael Cruz Conde y Fustegueras, fallecido a los noventa y siete años de edad. En la iglesia parroquial de San Miguel, Castillejo - junto al vicario general Juan Jurado y las más altas autoridades de Córdoba- asistió a la misa de *corpore insepulto* por el alma del cordobés ilustre (*Vid.* REDACCIÓN, “Funeral y sepelio de D. Rafael Cruz Conde”, en *Córdoba*, 1-III-1978, 14).

trabajo apostólico que encomiende la jerarquía eclesiástica. Esta reforma de carácter económico, proyectada por la Iglesia española a instancia de criterios evangélicos, se aplicará particularmente, dentro de unos márgenes de interpretación y adaptación, en cada diócesis. A la luz de la normativa jurídica impuesta por la Conferencia Episcopal, la diócesis cordobesa designa a Miguel Castillejo para afrontar la puesta a punto de lo que se considera en el seno de la Iglesia una urgente y necesaria reforma económica. En julio de 1979, el sacerdote expone a la deliberación del presbiterio diocesano, que lo ha elegido, el proyecto que establece las bases de lo que va a ser la futura Caja diocesana de compensación, organismo que se vislumbra como más idóneo para armonizar todos los posibles extremos en conflicto. Miguel Castillejo, además de dejar patente la teología y la filosofía económica de la propuesta en su inequívoca declaración de principios, presenta al clero el estatuto de creación de la Caja de compensación sacerdotal y su régimen de administración, con la expresa intención de equilibrar las economías más modestas de algunos presbíteros de la diócesis. Castillejo establece un sesudo y a la vez dúctil cronograma de reuniones y actividades. Durante el verano de 1979 se someterían a la reflexión individual y a la argumentación colectiva los diversos aspectos de este organismo, objetivos y funciones¹⁹⁵⁹. Todas las aportaciones deberían estar unificadas y armonizadas antes del 15 de octubre, aprobándose el texto definitivo en una sesión conjunta del presbiterio antes de finalizado este mes, una vez incoado el necesario cauce jurídico. Entre noviembre y diciembre se designarían los componentes del Consejo de administración de la Caja diocesana a fin de emprender su gestión a principios del año siguiente. Miguel Castillejo Gorraiz preside una comisión integrada por otros cuatro miembros: Santiago Baena Jiménez, Carlos Romero Bermúdez, Juan José Caballero Cruz y Valerio Molina García. Esta delegación sugiere una estructura pastoral coherente con una justa definición y distribución del empleo eclesiástico. El nuevo órgano colegiado y representativo participará con amplias prerrogativas en la vertiente económica del enojoso problema de los destinos del sacerdote, independiente o no de las disposiciones legales que afecten a su jubilación¹⁹⁶⁰. Asimismo la comisión advierte que se trata de un proyecto atemporal con carácter revisable, que se presenta *ad experimentum* para el año 1980.

¹⁹⁵⁹ Vid. M. CASTILLEJO, “Informe de la ponencia económica nombrada por el presbiterio”, Córdoba, APMC, julio de 1979.

¹⁹⁶⁰ *Ibid.*, cap. IV, “Disposiciones legales que afectan a las jubilaciones”.

Tres objetivos esenciales se señalan para la Caja de compensación: El primero, ofrecer a cada sacerdote la oportunidad y eficacia de dar y recibir mutuamente, llevando a la práctica el mandamiento evangélico de compartir; el segundo, arbitrar cauces e instrumentos proclives a responsabilizar al pueblo de Dios en el sostenimiento de la Iglesia; y en tercer lugar, crear fuentes de ingresos, siempre desde una perspectiva evangélica que tienda en definitiva a la asunción por parte de los fieles de una nueva mentalidad sobre el esfuerzo efectivo de colaboración comunitaria. Con estos objetivos se pretende asegurar primeramente a todo sacerdote en activo o jubilado la percepción del mínimo revisable cada año de treinta mil pesetas mensuales. La Caja de compensación garantiza a todos los miembros del clero que no alcancen esta cantidad mensual mínima el derecho a percibir un complemento que equilibre la cifra concertada. En estos ingresos totales del sacerdote debían contarse el sueldo mensual, los ingresos por trabajos civiles o cualquier otro concepto de carácter no ministerial y la subvención del fondo interdiocesano que, en aquel momento, estaba establecida en quince mil cuatrocientas pesetas mensuales¹⁹⁶¹. En sentido paralelo, la Caja de compensación tenía como cometido principal la subvención, conservación, reforma o nueva construcción de aquellas parroquias o casas rectorales que, al no poder ser atendidas por sus respectivas comunidades, necesitaban de prioritaria ayuda¹⁹⁶². Miguel Castillejo y la comisión presidida por él elaboran el proyecto de estatutos por los que ha de regirse esta Caja de compensación, que pretende facilitar la vigencia de la caridad evangélica mediante la comunicación cristiana de bienes, desde el doble plano de lo personal y lo institucional¹⁹⁶³. En ellos se recogen los principios de constitución de la

¹⁹⁶¹ Éste era otro de los fines de la Caja de compensación: garantizar siempre, en todo caso e independientemente de los ingresos de cualquier clase del sacerdote, la percepción de catorce pagas al año de 15.400 pesetas cada una, revisables anualmente. Los donativos por administración de sacramentos y servicios religiosos -antiguos aranceles- no se consideraban ingresos personales sino institucionales, de lo que se sigue que la obvención queda íntegramente para los fines de cada parroquia e institución (*Ibid.*).

¹⁹⁶² Las subvenciones a las que se refiere el texto podían consistir, según los casos y necesidades de la institución solicitante, en el préstamo total o parcial sin interés alguno, la financiación total o la subvención parcial. Para la concesión de estas subvenciones era imprescindible la presentación por escrito de la memoria, proyecto y presupuesto de la obra a realizar, firmado todo por un técnico. Las opiniones de este técnico de la diócesis y la del arcipreste en funciones eran capitales para su concesión por parte de la comisión administradora (*Ibid.*, cap. II, art. 7-9 de los estatutos).

¹⁹⁶³ En el plano personal se entienden incluidos el obispo, los sacerdotes, religiosos o religiosas, y diáconos que dependan del presupuesto diocesano (*Ibid.*, cap. II, art. 2 de los estatutos). En el plano institucional, la diócesis, el cabildo catedralicio, las parroquias, los seminarios, las delegaciones diocesanas, los colegios diocesanos, las Casa de ejercicios espirituales, las hermandades y asociaciones piadosas canónicamente constituidas. La Caja de compensación

Caja diocesana; los fines generales y específicos que la orientan y rigen; los medios personales y los recursos institucionales con los que cuenta; los derechos y deberes individuados y colectivos de sus miembros¹⁹⁶⁴; y, en último término, el reparto de competencias de los órganos de gobierno y su sistematización¹⁹⁶⁵.

Dada su calidad de organismo económico, la concreción de los ingresos supone un asunto de capital importancia. Éstos llegarán a la Caja de compensación a través de diferentes cauces, algunos de índole personal como el antiguo Fondo de previsión social del clero¹⁹⁶⁶; las aportaciones libres y voluntarias de sus miembros, a partir del baremo indicativo estipulado por el Consejo del presbiterio y los grupos sacerdotales¹⁹⁶⁷; y asimismo los donativos, legados testamentarios y otras contribuciones recibidas para este fin. En el orden institucional, se suman las rentas de los bienes patrimoniales y productivos de libre disposición de la diócesis que designe el prelado; las aportaciones voluntarias de las hermandades y asociaciones canónicamente constituidas; el 10% de los ingresos totales de las parroquias e instituciones con implicaciones eclesiales; y todas las aportaciones voluntarias de las parroquias e

comienza a integrar institucionalmente la diócesis, el cabildo catedralicio y las parroquias, dejando para incorporaciones sucesivas las distintas instituciones reseñadas, mientras se perfilan formas definidas sobre la economía total de la diócesis (*Ibid.*, cap. II, art. 3 de los estatutos).

¹⁹⁶⁴ *Ibid.*, cap. IV, art. 13-18.

¹⁹⁶⁵ Tras la experiencia de la primera etapa de la Caja diocesana de compensación, algunos sacerdotes piden la revisión de estos estatutos en la Asamblea general ordinaria del 8 de noviembre de 1984 (*Cfr.* Proyecto de acta de la Asamblea general del día 8 de noviembre de 1984. Caja diocesana de compensación. Junta de administración. Córdoba, 2-3). En la siguiente reunión del 2 de mayo de 1985, fueron aprobados los nuevos estatutos; y, a tenor del artículo 24 de los estatutos, los nombramientos de la nueva Junta de administración de la Caja diocesana, integrada por Miguel Castillejo y Valeriano Orden, como representantes directos del obispo; y, por elección de las tres vicarías de la diócesis, Miguel Herruzo (Córdoba), Antonio León Ortiz (La Campiña), y Antonio Jurado Torrero (La Sierra); designaciones que habrían de durar cinco años (*Cfr.* Proyecto de acta de la Asamblea general..., 1-3).

¹⁹⁶⁶ En la Asamblea general de la Junta de administración de la Caja diocesana de compensación celebrada el día 4 de diciembre de 1980, intervendrán Diego Ajenjo Bejarano y José Vilela Palencia para explicar que aún no había sido posible segregar del paquete de valores unificados de la administración diocesana los correspondientes a un nominal de unos catorce millones de pesetas pertenecientes a la Caja diocesana de compensación, provenientes del antiguo Fondo de previsión del clero, dejando claro que se estudiaría la conveniencia y rentabilidad de mantener estos valores en el citado paquete, pasando sus intereses a la cuenta de la caja, como hasta el presente, o realizar la segregación en el momento oportuno para que ésta los administre. Asimismo se estableció estudiar la posibilidad de rentabilizar estos valores, depreciados por la baja de la bolsa (*Cfr.* Proyecto de acta de la Asamblea general..., 2).

¹⁹⁶⁷ *Cfr.* M. CASTILLEJO, “Informe de la ponencia económica nombrada por el presbiterio”..., ‘Baremo que se propone de aportaciones progresivas y voluntarias’.

instituciones que, estimándolo oportuno, decidan aumentar la cuota obligatoria del 10%¹⁹⁶⁸.

Dos van a ser los órganos de gobierno de esta Caja de compensación: La Asamblea general y la Comisión administradora que posteriormente adoptará el nombre de Junta de administración. Presidida por el obispo, son integrantes naturales de la Asamblea general todos los miembros del clero de la diócesis que deberán reunirse con periodicidad anual a convocatoria del prelado, de la Comisión administradora o a petición de una quinta parte de sus componentes¹⁹⁶⁹. La representatividad en la asamblea podrá ser delegada por escrito en favor de otro asistente, adoptándose los acuerdos por mayoría simple, dirimiendo el voto del prelado o la persona que designe en caso de empate. La Asamblea general deberá elegir los miembros que han de formar la Comisión administradora; aprobar la concesión de los nuevos beneficios que ésta proponga, y acometer, en su caso, la reforma de los estatutos. Constituida por el administrador general y cinco sacerdotes elegidos por cuatro años con el sufragio de la asamblea bajo la presidencia del obispo o la persona en quien delegue, la Comisión administradora tendrá como misiones convocar la Asamblea general y fijar los distintos puntos del orden del día de sus reuniones, presentar las cuentas de la Caja de la compensación, proponer la creación de nuevos beneficios cuando las posibilidades lo permitan, conocer y resolver los expedientes sobre prestaciones reglamentarias, urgir el cumplimiento de los deberes de los miembros, y cumplir y hacer cumplir lo establecido en los estatutos y los acuerdos de la asamblea¹⁹⁷⁰. Los miembros de esta Comisión administradora o económica, que tendrá como sede el Obispado de Córdoba, se reunirán cada tercer jueves de mes de modo ordinario y en sesión extraordinaria si así lo solicitan dos de sus miembros. Los acuerdos de esta comisión se tomarán por mayoría simple, decidiendo el presidente en caso de empate. Tanto la Asamblea general como la Comisión administradora llevarán libros de actas donde se reflejen los acuerdos adoptados¹⁹⁷¹. En la disposición transitoria de los estatutos diseñados por la comisión que dirige Miguel Castillejo se señala que éstos han de entrar en vigor el 1 de enero de 1980, una vez aprobados por el Consejo del presbiterio y refrendados por el

¹⁹⁶⁸ De igual manera se contabilizan en este apartado los donativos, legados testamentarios y otras donaciones referidas a este fin (*Ibid.*, cap. III, art. 10-11).

¹⁹⁶⁹ Esta asamblea deberá reunirse al menos el último trimestre de cada año para proceder a la revisión general sobre el balance financiero de la Caja de compensación (*Ibid.*, cap. V, 21.d).

¹⁹⁷⁰ *Ibid.*, cap. V, art. 19-23.

¹⁹⁷¹ *Ibid.*, cap. V, art. 26-28.

obispo, con vigencia hasta el mes de diciembre de este mismo año en que habría de celebrarse la primera Asamblea general¹⁹⁷².

La Caja de compensación había nacido por la necesidad latente de “establecer como base de toda actuación en el futuro el principio de Comunicación Cristiana de Bienes”¹⁹⁷³. Como se ha explicado, para dar respuesta a este principio inspirador de la reestructuración económica de la diócesis cordobesa en el contexto general de la Iglesia española, a lo largo de 1979 fue consultado todo el clero que estimó, con las lógicas disidencias, que su creación era el vehículo más favorable para atender esta reforma¹⁹⁷⁴. El primer proyecto de estatutos se elabora a partir de las respuestas obtenidas, dando vía libre a la Caja diocesana de compensación que el 1 de enero de 1980 iniciaba su andadura, con el fin de garantizar a todos los sacerdotes la percepción de unos ingresos mínimos revisables cada año y subvencionar en lo posible la construcción y conservación de templos parroquiales y casas rectorales¹⁹⁷⁵. Un año después, felicitándose por los buenos resultados obtenidos, la Asamblea general aprueba definitivamente el texto de los estatutos y ratifica los nombramientos de los sacerdotes elegidos por el clero como miembros de la Comisión administradora de la Caja de compensación durante el tiempo estipulado¹⁹⁷⁶. Presidirá la comisión el obispo de Córdoba, monseñor Infantes Florido, y Miguel Castillejo ocupará el puesto inmediato de vicepresidente o presidente ejecutivo, siendo además nombrados como vocales los sacerdotes Valeriano Orden Palomino, Diego Agenjo Bejarano, Miguel Vacas Gutiérrez y Antonio Jurado Torrero¹⁹⁷⁷. Esta Caja diocesana de compensación se mantiene de las cuotas voluntarias aportadas por el clero y muy especialmente de las donaciones particulares y anónimas que Miguel Castillejo entrega periódicamente a la

¹⁹⁷² *Ibid*, disposición transitoria.

¹⁹⁷³ BOOC, 1-5 (1981), 123. *Vid.* ‘Antecedentes’, en “Acta de entrega de los justificantes contables, títulos de propiedad y demás documentación inherente al funcionamiento de la <Caja Diocesana de Compensación>”, 1.

¹⁹⁷⁴ *Ibid*. Algunos sacerdotes, adictos a una progresía idealista de pobreza evangélica, entendieron que este organismo no era necesario, pero su evidente minoría invalidó cualquier posible réplica utópica.

¹⁹⁷⁵ *Cfr.* “Decreto de creación de la Junta administradora de la Caja de compensación”. La fotocopia de este texto se conserva entre los papeles del APMC, cuyo original está firmado por el obispo, en Córdoba, a 1 de enero de 1981.

¹⁹⁷⁶ “<Entre las pocas satisfacciones que tiene un Obispo, puedo contar la de hoy. El poder reunirme con mis colaboradores>. Seguidamente, expresó su alegría por los éxitos alcanzados en el tiempo de vigencia de la Caja Diocesana de Compensación” (Proyecto de acta de la Asamblea general del día 4 de diciembre de 1980..., 1-2).

¹⁹⁷⁷ *Ibid.*, 2-3. *Vid.* “Decreto de creación de la Junta administradora de la Caja de compensación”; y BOOC, 1-5 (1981), 123-124.

mutualidad eclesiástica¹⁹⁷⁸. Otras aportaciones proceden del propio cabildo y de un porcentaje consuetudinario establecido en el tiempo del cardenal Segura que reservaba el diez por ciento de cada institución eclesiástica a la atención social y benéfica de las parroquias más desfavorecidas. Este fondo dinerario se acrecienta de forma considerable durante el tiempo en que Miguel Castillejo dirige la Caja diocesana, ayudado por fieles y efectivos colaboradores, entre los que se contaba el entonces vicario general Valeriano Orden Palomino, que será secretario estable de este organismo diocesano. El dinero de este fondo destinado a la atención de necesidades perentorias de la Iglesia se orientaba en dos direcciones capitales. Se instituyó una primera sección para solventar problemas personales, sacerdotes que se encontraban en precarias situaciones, alejados de los centros económicos, lugares en que no había prácticamente ingresos y sí muchas insuficiencias; sacerdotes que no alcanzaban el mínimo vital para seguir adelante.

Un segundo cometido de este organismo era la atención a las parroquias, demandando ayudas institucionales o sirviéndose del propio peculio de los clérigos más generosos, entre los que Miguel Castillejo destacaba sin competencia. Fue él precisamente quien promovió entre los sacerdotes la necesidad de las colaboraciones personales para incrementar los fondos de la Caja diocesana. En absoluto, Miguel Castillejo pretendía despertar la polémica entre los assembleístas. Ciertamente no era cuestión de fiscalizar a nadie. Existía la dificultad intrínseca de conocer los ingresos personales de los ministros apostólicos, pero además no podía imponerse a los sacerdotes ninguna obligación anexa. Esta aportación debía ser voluntaria, libre y anónima para que ningún clérigo se sintiera forzado. Ciertamente era necesario el diálogo respetuoso y fraterno a fin de que se cumpliera el supremo objetivo de la justicia, y no de la caridad, en orden a condecir la participación económica del clero según unos criterios igualitarios y consecuentes¹⁹⁷⁹. Todos los assembleístas convenían en la necesidad de construir nuevos templos y casas parroquiales, sin olvidar el hecho

¹⁹⁷⁸ En esta fecha del uno de enero de 1981, en la que oficialmente entra en funcionamiento la Caja de compensación, su patrimonio –fruto del diferencial entre lo aportado por sus socios personales e institucionales y las colaboraciones que durante el ejercicio anterior había realizado- era de tres millones quinientas mil pesetas. Con posterioridad, el 13 de octubre de 1982, le es asignada, por parte de la Administración diocesana y proveniente de un paquete de valores de la misma, los intereses que producen un nominal de seis millones ciento noventa y cuatro mil veinte pesetas, procedente de una extinguida Pía Unión del Clero Diocesano (*Cfr.* ‘Antecedentes’, en “Acta de entrega de los justificantes contables, títulos de propiedad y demás documentación inherente al funcionamiento de la <Caja Diocesana de Compensación>”, 2-3).

¹⁹⁷⁹ *Cfr.* Proyecto de acta de la Asamblea general del día 4 de diciembre del 1980..., 3-4.

imprescindible de reformar los servicios eclesiales, los centros y salones de catequesis, el patrimonio religioso y hasta las propias viviendas de los párrocos¹⁹⁸⁰. La Junta entendía entonces que su obligación era administrar todos los bienes de la diócesis, no vinculados jurídicamente, decisión que estaba en manos del obispo, por lo que sus atribuciones se resumían en aquel momento a la administración de las aportaciones institucionales y las personales libres, los dividendos del antiguo Fondo de previsión, el remanente de la anterior Caja de compensación por valor de casi setenta y cinco mil pesetas, los estipendios de misas de binación, y el fondo proveniente del Montepío del clero que superaba las setecientas mil pesetas. Miguel Castillejo, respetando las opiniones particulares y como primera gran iniciativa de la Caja diocesana, propone a la asamblea el aumento, a partir del 1 de enero de 1981, del mínimo vital de cada sacerdote a treinta y cinco mil pesetas, lo que se acepta por unanimidad¹⁹⁸¹.

La pervivencia de este organismo diocesano será un tema crucial en las asambleas posteriores, manteniendo en todo momento el obispo Infantes Florido que, con vistas a la distribución equitativa y justa de los recursos para la sustentación del clero, la Caja de compensación era válida si se reforzaban sus cometidos y se conseguía una actitud conjunta de generosidad¹⁹⁸². Con Miguel Castillejo al frente de la Caja diocesana, se instaura un doble sistema de financiación y ayuda. Bien a través de préstamos sin intereses que el sacerdote beneficiado amortiza en pequeños plazos, descontados de su nómina mensual¹⁹⁸³; bien por la subvención o merced a fondo perdido de determinadas cantidades, procedentes de la propia Caja de

¹⁹⁸⁰ *Ibid.*, 2.

¹⁹⁸¹ *Ibid.*, 4-5. Esta cantidad se aumentó en la siguiente Asamblea general de la Caja de compensación, celebrada el 6 de mayo de 1982, a la cifra de 40.000 pesetas mensuales para aquellos sacerdotes que acreditaran esta necesidad (*Cfr.* Proyecto de acta de la Asamblea general ordinaria del día 6 de mayo del 1982..., 5). En la Asamblea general del 30 de junio de 1986, esta cantidad vuelve a ampliarse, quedando establecida en 45.000 pesetas mensuales (*Cfr.* Proyecto de acta de la Asamblea general ordinaria de 30 de junio de 1986..., 2).

¹⁹⁸² El problema se suscitaba por la superposición de fines entre la Junta de administración de la Caja diocesana y el Consejo diocesano de administración, cuyos componentes en su mayoría serán miembros de aquélla. Juan Arias defendía que el segundo representaba a toda la diócesis (clero y fieles); y la primera, sólo al clero. Finalmente se decidió mantener separadas las atribuciones de una y otra (*Ibid.*, 3-5). Aunque el problema seguía suscitándose, ambas juntas permanecieron separadas estatutariamente (*Cfr.* Proyecto de acta de la Asamblea general ordinaria del día 22 de septiembre de 1983..., 1).

¹⁹⁸³ “Por el Sr. Vicepresidente se hace constar que los créditos que se vienen concediendo, sus amortizaciones se realizan mensualmente, mediante el oportuno descuento en nómina y las cantidades que se amortizan por los prestatarios se reinvierten en nuevos préstamos o en adquisición de valores mobiliarios” (Proyecto de acta de la Asamblea general ordinaria de 30 de junio de 1986..., 2).

compensación¹⁹⁸⁴. Miguel Castillejo era consciente de su importante labor al frente de la Caja diocesana y de cómo su ejemplo debía inspirar al resto de clérigos e instituciones, sobre todo los más beneficiados en sus ingresos y rentas, empeño en el que siempre fue apoyado por monseñor Infantes¹⁹⁸⁵. En esta línea de actuaciones, la entidad cordobesa CajaSur, animada por la inquietud sacerdotal de Miguel Castillejo, costeará íntegramente la construcción de la Casa sacerdotal Medina y Corella que, más tarde, dona a la diócesis como residencia de sacerdotes, dotada en su interior de una zona sanitaria para la atención de enfermos¹⁹⁸⁶.

No sería éste el único cometido de carácter económico que Miguel Castillejo desempeñaría en la diócesis por encomienda del obispado. Con fecha de 30 de marzo de 1982, el obispo de Córdoba promulga el decreto de creación del Consejo diocesano de economía y nombra a Miguel Castillejo delegado episcopal¹⁹⁸⁷. Este organismo de asuntos económicos es creado por monseñor Infantes Florido, respondiendo al espíritu del Concilio Vaticano II, a los principios directivos de la reforma del Código de Derecho Canónico aprobados por el primer sínodo de obispos y a las exigencias pastorales de la diócesis. Monseñor Infantes designa como delegado episcopal a Miguel

¹⁹⁸⁴ “Durante el tiempo en que Miguel Castillejo era presidente de la Obra Social y Cultural de CajaSur, cuando eran casos de extrema necesidad o conveniencia, de un modo convergente se ayudaba desde CajaSur; y asimismo con sus propios bienes personales, que se unían, en su caso, a la cuota mínima mensual de diez mil pesetas que el propio sacerdote, como presidente ejecutivo, había establecido, lo que no quitaba otras importantes aportaciones anónimas” (P. Valera, 16-I-2004).

¹⁹⁸⁵ Cfr. Proyecto de acta de la Asamblea general ordinaria de 30 de junio de 1986..., 2.

¹⁹⁸⁶ El 27 de septiembre de 1980 se inauguraba, en un solar anexo al seminario conciliar de San Pelagio, que había sido considerado por monseñor Cirarda el lugar más conveniente, la nueva Casa sacerdotal, construida por el Monte de Piedad de suelo a cielo, ya que en el solar no existía ninguna edificación. Monseñor Infantes Florido, en su homilía, abogó por un verdadero espíritu de familia y agradeció a Miguel Castillejo, como presidente del Consejo de Administración, su generosidad (Cfr. REDACCIÓN, “Ayer quedó inaugurada la nueva Casa sacerdotal”, en *Córdoba*, 28-IX-1980, 24. Las variaciones sobre el texto periodístico han sido apuntadas por el propio Miguel Castillejo que conoce perfectamente el proceso fundacional).

¹⁹⁸⁷ Cfr. M. GAHETE JURADO, “Pensamiento y espíritu en la obra académica de don Miguel Castillejo”, en *Actas del VII Congreso de Academias de Andalucía...*, 131. En el *Boletín Oficial del Obispado de Córdoba* se señala por doble vez la constitución de este Consejo diocesano de economía, y el nombramiento de Miguel Castillejo recibe nomenclaturas diferentes: En la página cuatro aparece como delegado episcopal, teniendo como vocales a Juan Moreno, José T. Vilela, Miguel Vacas y Salvador Muñoz (BOOC, 1-5 [1982], 4). En la página 95, se dice: “El obispo hizo pública la constitución del Consejo Diocesano de Economía, que esta compuesto por:/ Presidente:/ M.I. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz./ Vocales./ Ilmo. Sr. D. Valeriano Orden Palomino/ M.I. Sr. Don Juan Moreno Gutiérrez/ Rvdo. Sr. D. Miguel Vacas Gutiérrez/ Rvdo. Sr. D. Salvador Muñoz Díaz/ Rvdo. Sr. D. José Vilela Palencia (*Ibid.*, 95).

Castillejo Gorraiz y nombra vocales a Juan Moreno Gutiérrez, José Tomás Vilela Palencia, Miguel Vacas Gutiérrez y Salvador Muñoz Díaz¹⁹⁸⁸.

El 6 de mayo de 1982, a las once de la mañana, tiene lugar la asamblea anual de la Caja de compensación de la diócesis de Córdoba, celebrada en la Casa sacerdotal Medina y Corella bajo la presidencia de monseñor Infantes Florido. En esta asamblea Miguel Castillejo, presidente de la Junta de mando de la caja, donde actúa como secretario Diego Agenjo Bejarano, presenta con todo detalle un amplio informe económico sobre la situación de la diócesis¹⁹⁸⁹. En el seno de la asamblea se debatirá particularmente acerca de las normas dadas sobre economía por la Santa Sede que hablan de una centralización en la capital de España, vulnerando en alguna medida lo establecido en Córdoba, donde existe un procedimiento económico incluso más perfeccionado¹⁹⁹⁰. Los asambleístas entienden que una decisión de tal envergadura debía dejarse al Consejo del presbiterio, máximo órgano representativo del clero, comprometiéndose expresamente el prelado a presentar tan espinosa cuestión ante la Conferencia Episcopal Española¹⁹⁹¹. En los años sucesivos de 1984 y 1988, monseñor Infantes ratificará estos nombramientos¹⁹⁹².

El día 14 de febrero de 1985 quedaba constituido el nuevo Consejo del presbiterio de la diócesis de Córdoba en la Casa sacerdotal Medina y Corella, y de nuevo Miguel Castillejo será designado en representación del clero catedralicio. El consejo debía reunirse dos veces al año, en los meses de mayo y octubre, y sus miembros reelegidos cada cinco años, según se establecía en los estatutos¹⁹⁹³. Aún le queda tiempo a Miguel Castillejo para intervenir intensamente en las reuniones del consejo y aportar soluciones efectivas a los problemas de la diócesis. En la sesión extraordinaria del 6 de marzo de 1986, Miguel Castillejo, desde una vertiente analítica, expone su opinión sobre el grave problema del paro, “aportando cifras y datos concretos referentes a la provincia

¹⁹⁸⁸ En el *Boletín* no aparece el nombre de Diego Agenjo Bejarano, pero se entiende que debía pertenecer a este Consejo diocesano de economía, ya que de otra manera no podía haber ejercido la función de secretario. Así lo hace constar el propio Miguel Castillejo, quien escribe a lápiz con su puño y letra el nombre del sacerdote (BOOC, 1-5 [1982], 3-4).

¹⁹⁸⁹ En este informe aparecen cuadros estadísticos, la información económica del ejercicio del año 1981, balance de la situación y presupuesto para el 1982, la cuenta del patrimonio y el resultado de la campaña pro nuevos templos parroquiales (BOOC, 1-5 [1982], 3-4).

¹⁹⁹⁰ *Ibid*, 95.

¹⁹⁹¹ *Ibid*.

¹⁹⁹² BOOC, 1-5 (1984), 36; y BOOC, 1-4 (1989), 27. En este nombramiento del 30 de noviembre de 1988, Salvador Muñoz Díaz fue sustituido por Juan Caballero Romero.

¹⁹⁹³ BOOC, 1-5 (1985), 27-28 y 30-36.

cordobesa”¹⁹⁹⁴. El 15 de octubre de 1986, monseñor Infantes lo nombra, junto a Alfredo Montes García, Manuel Nieto Cumplido, Miguel Herruzo Sánchez y Manuel González Muñana, censor eclesiástico de la diócesis¹⁹⁹⁵. Inmerso en los múltiples compromisos y responsabilidades de su puesto como presidente, donde ha desempeñado “con incuestionable acierto una labor de innegable relevancia y trascendencia”¹⁹⁹⁶, Castillejo Gorraiz va a ser el bastión fuerte del obispo de Córdoba, monseñor Infantes Florido, quien prorroga su mandato como miembro delegado del Consejo de asuntos económicos de la diócesis en el año 1988, cuando también es nombrado consiliario nacional de la Hermandad de la Sagrada Familia por la Comisión permanente de la Conferencia Episcopal¹⁹⁹⁷. Será el propio prelado quien, en 1990, elige a Miguel Castillejo como presidente de la Comisión diocesana pro-edificación de nuevos templos parroquiales¹⁹⁹⁸ y miembro del Colegio de consultores¹⁹⁹⁹, para integrarlo el 5 de noviembre del año siguiente en el Equipo sacerdotal de la iglesia de la Merced de Córdoba, donde actualmente ejerce sus labores ministeriales²⁰⁰⁰. Infantes Florido y Miguel Castillejo

¹⁹⁹⁴ BOOC, 1-5 (1986), 38.

¹⁹⁹⁵ BOOC, 9-12 (1986), 21.

¹⁹⁹⁶ J. A. INFANTES FLORIDO, “Miguel Castillejo”, en *ABC Córdoba*, 30-XI-2002, 36. Su efectiva gestión en la entidad y la dedicación que muestra a todos y cada uno de los colectivos cordobeses lo hacen acreedor de títulos, nombramientos, distinciones, requerimientos y menciones honoríficas que no sirven, aparte de la satisfacción personal del deber cumplido, más que para gravar la ingente labor desarrollada, a la que presta todo su tiempo, voluntad e inteligencia (Anexo XIV.1). *Vid.* REDACCIÓN, “Cajasur presenta un programa informático para las parroquias”, en *Córdoba*, 7-XII-1994, 11.

¹⁹⁹⁷ Miguel Castillejo es nombrado delegado episcopal en el Consejo de asuntos económicos el día 30 de noviembre de 1988 (BOOC, 1-4 [1989], 27). La Conferencia Episcopal nombrará a Miguel Castillejo consejero de la ‘Cope’ en mayo de 1997, mostrando en su gestión plena confianza (*Cfr.* REDACCIÓN, “La Conferencia Episcopal nombra a Miguel Castillejo consejero de la <Cope>”, en *Córdoba*, 8-V-1997, 8).

¹⁹⁹⁸ El obispo de Córdoba, Infantes Florido, hace público a principios de mayo de 1990 (3-V-90), un decreto de constitución de una nueva Comisión diocesana pro-edificación de templos parroquiales: “La expansión urbanística que en la capital y algunos pueblos de la diócesis de Córdoba se está produciendo, dice el decreto, y las transformaciones futuras que se prevén, obligan a prestar una atención pastoral preferente a las nuevas concentraciones humanas que progresivamente surgen. Esta situación hace imprescindible que los núcleos de población referidos sean dotados de sus correspondientes templos y centros parroquiales. Para dar respuesta a esa necesidad pastoral, se crea la comisión diocesana pro-edificación de templos parroquiales que estará integrada por Miguel Castillejo Gorraiz, como presidente. Y como vocales, Diego Agenjo Bejarano, Francisco Sepúlveda Sánchez, Jesús Álvarez de Sotomayor, Rafael Prados Castillejo y Fernando Martínez Pestaña” (REDACCIÓN, “Se crea una comisión diocesana para edificar nuevos templos parroquiales”, en *Córdoba*, 14-V-1990, 8).

¹⁹⁹⁹ El día 29 de junio de 1990. Para conocer el reglamento del Colegio de consultores, BOOC, 1-5 (1985), 38-40.

²⁰⁰⁰ BOOC, 1-12 (1991), 45. *Vid.* M. GAHETE JURADO, “Pensamiento y espíritu en la obra académica de don Miguel Castillejo”, en *Actas del VII Congreso de Academias de Andalucía...*, 134.

acometerán un nutrido grupo de acciones conjuntas inspiradas en la magnanimidad del obispo y el espíritu emprendedor del canónigo.

En la sesión celebrada por la Asamblea general el 3 de octubre de 1991, el obispo destacó con elogiosas palabras el excelente funcionamiento de la Caja de Compensación, considerada como una de las mejores de la Iglesia española. El prelado atribuía esta conquista fraternal diocesana a la generosidad de todo el clero, exhortándolo a seguir manteniendo e incrementando las privativas aportaciones y la eficaz e inteligente inversión de los recursos²⁰⁰¹. Pero eran tantas las insuficiencias de sacerdotes y parroquias que se hizo necesaria la creación de un nuevo organismo activo que pudiera remediar las renovadas exigencias de la diócesis. Cada día eran más los párrocos que se acercaban a la Caja diocesana de compensación para solicitar dinero, que iban a devolver más tarde por vía de préstamo, a fin de restaurar el desmedrado patrimonio de las iglesias, a veces ubicadas en pueblos importantes; parroquias, incluso de cierto prestigio, agobiadas por el irrefrenable efecto de la erosión en las estructuras arquitectónicas, en los retablos históricos o en las imágenes de siglos. A esta preocupación se añadía la cada vez más proveya edad media del clero. El número de sacerdotes aquejados por la enfermedad o jubilados, a los que era preciso cuidar, crecía sin tasa²⁰⁰². En la sesión del 28 de enero de 1993, el obispo Infantes plantea abiertamente el acuciante problema. La asamblea acuerda entonces fijar el nuevo mínimo para cada sacerdote en noventa mil pesetas. Una comisión delegada de la propia Caja de compensación, dirigida por Miguel Castillejo, se constituye para tratar a conciencia la cuestión palpitante²⁰⁰³.

²⁰⁰¹ *Cfr.* Proyecto de acta de la Asamblea general ordinaria de 3 de octubre de 1991..., 1. Para conocer el estado comparativo del patrimonio, los presupuestos de ingresos y gastos, la rentabilidad de la cartera de valores, la progresiva evolución de activos y pasivos, los resúmenes de Tesorería y otros informes económicos, *vid.* las diferentes actas de las asambleas generales, desde 1980 a 1998 (APMC).

²⁰⁰² “Hubo momentos en que se encontraban necesitados de atención hospitalaria y techo hasta ochenta sacerdotes” (P. Valera, 16-I-2004).

²⁰⁰³ En la sesión del día 22 de junio de 1998 de la Junta de administración de la Caja diocesana de compensación, Miguel Castillejo cesa en la vicepresidencia del organismo diocesano y hace entrega a la nueva Junta de administración de los justificantes contables, títulos de propiedad y demás documentación inherente al funcionamiento de la “Caja Diocesana de Compensación” (*Vid.* Convocatoria de la sesión y el Acta de entrega de documentos [Firman esta acta el presidente y obispo de Córdoba, Javier Martínez Fernández; el vicepresidente Miguel Castillejo Gorraiz; el secretario Valeriano Orden Palomino; y los vocales Diego Ajenjo Bejarano, Gaspar Bustos Álvarez, Pedro Crespo Hidalgo y Vicente Molero Tabas, nombrados estos tres últimos nuevos miembros de la Junta de administración en la Asamblea general ordinaria del 28 de enero de 1993], en APMC).

1.2. La Pía fundación autónoma *San Juan de Ávila*, una respuesta efectiva a las necesidades de los sacerdotes.

La Caja diocesana de compensación ya era insuficiente para satisfacer los nuevos cometidos, y desde este propio organismo, con la colaboración del obispado de la diócesis y el cabildo catedralicio, se constituye la Pía unión San Juan de Ávila, una fundación autónoma del clero, con capacidad gestora para afrontar los nuevos desafíos a los que se enfrentaba la Iglesia por las razones reseñadas²⁰⁰⁴. El obispo de Córdoba Infantes Florido será transparente en sus declaraciones sobre la capital importancia de Miguel Castillejo en ambas instauraciones de la Iglesia:

Le tengo que agradecer su fidelidad al principio evangélico de la comunidad cristiana de bienes que permitió la puesta en valor de la Caja Diocesana de compensación por la que los hermanos sacerdotes de menos ingresos gracias al desprendimiento de sus hermanos con mayores recursos pudieran verse compensados y estimulados en sus trabajos apostólicos; así como la creación de la Pía Fundación Juan de Ávila, cuya finalidad, inspirada en este mismo principio evangélico, es la de asegurar una pensión de jubilación digna a aquellos sacerdotes que no la tuvieran, de forma que en los últimos años de una vida dedicada al servicio de la Iglesia y del prójimo, y en los que la naturaleza humana es más frágil, no tengan que vivirlos angustiados por carencias económicas²⁰⁰⁵.

La Pía unión San Juan de Ávila surge para atender la precariedad de los sacerdotes tras su jubilación, cuando los recursos propios y las pensiones públicas eran insuficientes. En la reunión de la Asamblea general ordinaria de la Caja de compensación del día 28 de enero de 1993 se expone por vez primera el proyecto sobre un plan de pensiones para el clero diocesano, no afecto al cabildo ni a la enseñanza, que presentaba un franco desequilibrio. El obispo de Córdoba plantea en esta reunión la posibilidad de sobredotar las jubilaciones del personal pasivo del clero que sólo ha ejercido ministerios estrictamente parroquiales, hallándose por tanto en desigual situación económica de los sacerdotes que habían impartido clases de Religión u otras

²⁰⁰⁴ La Caja diocesana de compensación trasvasaba a la fundación San Juan de Ávila sus excedentes en lugar de capitalizarlos. Así cumplía con los fines estipulados para la mutualidad a la luz del Derecho Canónico. En cualquier supuesto, si se disolviera la fundación San Juan de Ávila, su patrimonio tendría que transferirse de nuevo al primitivo organismo diocesano.

²⁰⁰⁵ J. A. INFANTES FLORIDO, "Miguel Castillejo", en *ABC Córdoba*, 30-XI-2002, 36.

materias lectivas y los que desempeñaban funciones específicas en el Cabildo Catedral. La decisión fue unánime en este sentido, abriéndose un amplio debate sobre la fórmula más adecuada para llevar a cabo la propuesta. La asamblea acuerda constituir una comisión integrada por Miguel Castillejo Gorraiz, presidente ejecutivo de la Caja de compensación, Juan Moreno Gutiérrez y Diego Agenjo Bejarano. Éstos debían diseñar un proyecto para instrumentar un complemento de pensiones acorde a los tres modelos contemplados: Plan de pensiones, fondo de pensiones y, por último, implementación directa por la Caja diocesana de compensación. Una vez elaborado el borrador del proyecto pasaría a ser debatido en la Asamblea general²⁰⁰⁶. La urgencia de este asunto promueve de inmediato la convocatoria de una nueva asamblea extraordinaria el 22 de mayo de 1993. La comisión ha trabajado activamente y el borrador del proyecto de creación de una pía fundación autónoma está sobre la mesa. Miguel Castillejo expone con rigor y claridad todos los aspectos y directrices de lo que ha de ser el instrumento de regulación del complemento de pensiones para el clero de la diócesis de Córdoba. Tras la exposición, se inicia un amplio debate donde se desgranar ideas y objeciones. Como colofón de la sesión extraordinaria se adopta el acuerdo de enviar el texto resultante a todos los sacerdotes de la diócesis a fin de coleccionar opiniones y sugerencias, ya individuales o colectivas, que debían remitirse a la secretaría general del obispado para tenerlas en cuenta a la hora de elaborar el proyecto definitivo²⁰⁰⁷. En la sesión de la Asamblea general ordinaria del día 14 de abril de 1994 se presenta para su aprobación el proyecto de estatutos de la Pía fundación autónoma “San Juan de Ávila” del clero de la diócesis de Córdoba. Ha sido un proceso arduo pero eficiente y edificante, que ha demostrado la capacidad de trabajo de Miguel Castillejo y su imponderable preocupación por el bienestar material y anímico de sus compañeros sacerdotes²⁰⁰⁸. Monseñor Infantes Florido armoniza las voluntades del Obispado, el Cabildo Catedral y la propia Caja diocesana de compensación y erige por decreto la fundación “San Juan de Ávila” del clero de la diócesis de Córdoba en fundación pía autónoma de la Iglesia, con sede en el obispado, concediéndole autoridad jurídica; aprobando igualmente, de

²⁰⁰⁶ *Cfr.* Proyecto de acta de la Asamblea general ordinaria de la sesión del 28 de enero de 1993..., 3.

²⁰⁰⁷ *Ibid.*

²⁰⁰⁸ En esta Asamblea general ordinaria se informa sobre la situación económico-patrimonial al 31-XII-93; se aprueba el presupuesto para 1994; y se actualiza el mínimo vital del clero.

acuerdo con el canon 117, sus estatutos fundacionales²⁰⁰⁹. Un Colegio rector será el encargado de administrar los bienes destinados como fin piadoso a facilitar la vigencia de la caridad evangélica, con plenas competencias y poderes²⁰¹⁰.

El 3 de diciembre de 1994, en el acto de inauguración del salón de actos del Museo Diocesano de Bellas Artes, cuya restauración es financiada por CajaSur, se constituye legalmente esta institución benéfica y se firman las escrituras fundacionales en presencia del ilustre notario Vicente Mora Benavente. El patrimonio inicial asciende a 72.916.840 pesetas²⁰¹¹. A este patrimonio se sumarán las aportaciones realizadas por los protectores inmediatos, Obispado, Cabildo Catedral y Caja diocesana de compensación; las donaciones voluntarias de los sacerdotes de la diócesis, hermandades y asociaciones canónicamente constituidas, parroquias y demás instituciones diocesanas²⁰¹²; subvenciones estatales y de entidades públicas y privadas; rentas de fundaciones, tasas y estipendios, así como frutos de bienes diocesanos; y los donativos, legados testamentarios y otras contribuciones que se reciban para tal fin²⁰¹³. Son especialmente notables en su mantenimiento las rentas personales del propio prelado y la intervención generosa del presidente de CajaSur Miguel Castillejo, promotor cardinal y presidente ejecutivo del Colegio rector de la Pía fundación autónoma, quien se muestra visiblemente emocionado, compartiendo la alegría del obispo, por celebrar en el recién

²⁰⁰⁹ El decreto de constitución de don José Antonio Infantes Florido por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica obispo de Córdoba fue dado en Córdoba a cuatro de noviembre, festividad de San Carlos Borromeo, del año mil novecientos noventa y cuatro (*Vid.* “Decreto de erección”, en “Pía Fundación Autónoma <San Juan de Ávila> del Clero de la Diócesis de Córdoba”, Córdoba, junio 1996, APMC). Este decreto se oficializa al mes siguiente.

²⁰¹⁰ *Vid.* Estatutos de la Pía fundación autónoma ‘San Juan de Ávila’ del clero de la diócesis de Córdoba, 4 de noviembre de 1994: El primer capítulo atañe a su constitución; el segundo, a sus fines; el tercero, a los medios de los que dispone; el cuarto, a la composición, competencias, obligaciones y funcionamiento del Colegio rector; y el quinto, a sus beneficiarios.

²⁰¹¹ “El Patrimonio con el que comenzó su andadura la Fundación, consistió en la cantidad total de setenta y dos millones novecientas dieciséis mil ochocientas cuarenta pesetas (72.916.840 ptas.), representado en Deuda Anotada (Letras del Tesoro y Bonos del Estado) y una imposición a Plazo Fijo, depositadas en CajaSur” (“Acta de entrega de los justificantes contables, títulos de propiedad y demás documentación inherente al funcionamiento de la Pía Fundación Autónoma <San Juan de Ávila>”, ASOC, 2).

²⁰¹² “Seminarios, Delegaciones Diocesanas, Colegios Diocesanos, Casas de Ejercicios Espirituales, así como otras Instituciones que se dediquen a obras de caridad o apostolado y dependan de la jurisdicción del Obispo” (Estatutos de la Pía Fundación Autónoma ‘San Juan de Ávila’ del clero de la diócesis de Córdoba, art. 10.f).

²⁰¹³ *Ibid.*, 10.a-h. Todos estos fondos fueron acumulándose con vigor y magnanimidad gracias a la enorme confianza de la diócesis hacia Miguel Castillejo, designado como vicepresidente, quien además se preocupó por elevar el mínimo vital a todos y cada uno de los sacerdotes de la diócesis, estableciéndose en el nivel más alto de Andalucía, 150.000 pesetas por cabeza (P. Valera, 16-I-2004).

estrenado salón de actos del museo una ceremonia de talante netamente sacerdotal²⁰¹⁴. No fueron tiempos fáciles para el obispado y muchas veces comentaron juntos la anómala situación de regir la diócesis en el ámbito resbaladizo y proceloso de un estado aconfesional; situación que se agudiza especialmente en Córdoba, gobernada por un partido político de claro signo marxista, cuya contumacia ha tenido que soportar la fortaleza del obispo aunque éste nunca ha acallado su voz alta, recia y clara²⁰¹⁵. La admiración entre estos dos hombres ha sido siempre mutua y nunca la han escatimado ni ocultado. Son elocuentes las palabras del sacerdote refiriéndose a su obispo:

El extraño don de la sabiduría ha marcado con especial sello la labor episcopal de un sacerdote humanista y lúcido; el que enarbola y esgrime con metafórica destreza la palabra y la espada; el que indaga en la insondable intrahistoria como un experto cirujano y (...) nos descubre la realidad cotidiana con pasmosa lucidez y ciencia²⁰¹⁶.

Tan elocuentes como las del prelado cuando se refiere a su leal canónigo:

Conozco a Miguel Castillejo desde hace muchos años, tanto en su trayectoria humana como sacerdotal (...) Si yo dijese de él que ha sido el sacerdote más importante que ha dado la Diócesis de Córdoba en la época contemporánea sería una exageración y un halago innecesario (...) Debo decir que ha sido un gran sacerdote, que ha mantenido su espíritu sacerdotal en muchas encrucijadas de su vida y que ha cumplido como bueno, obediente y leal hijo de la Iglesia en los numerosos y diferentes puestos que ésta le ha encomendado desempeñar²⁰¹⁷.

Tras una fecunda amistad compartida en el ánimo vivo de la colaboración, monseñor Infantes Florido se despide de la ciudad de Córdoba el día 3 de mayo de 1996. La ceremonia se celebra en la zona más antigua de la Mezquita Catedral de

²⁰¹⁴ Cfr. A. VARO, “Se constituye la Pía Unión <San Juan de Ávila> para la jubilación del clero cordobés”, en *Córdoba*, 4-XII-1994, 10; e *id.*, “<Cederé las rentas de un pequeño patrimonio de 50 millones>, dice el obispo”, en *Córdoba*, 4-XII-1994, 10.

²⁰¹⁵ La aconfesionalidad de la sociedad española se ha puesto de manifiesto en persecuciones larvadas contra la Iglesia, cuyas secuelas seguimos evidenciando en todos los ámbitos de las sociedades. En Córdoba, la actitud desafiante del primer edil Julio Anguita ha ocasionado no pocos enfrentamientos entre la alcaldía y el obispado (*Vid.* M. CASTILLEJO, *Espiritualidad y trascendencia...*, 350-351). Ciertamente esta situación ha cambiado positivamente, siendo esencial la actuación de la alcaldesa Rosa Aguilar en el acercamiento de las relaciones.

²⁰¹⁶ M. CASTILLEJO, *Espiritualidad y trascendencia...*, 348 (*Vid.* cap. 16, “Monseñor Infantes Florido: Un padre de la fe en nuestro tiempo”, 345-353).

²⁰¹⁷ J. A. INFANTES FLORIDO, “Miguel Castillejo”, en *ABC Córdoba*, 30-XI-2002, 36.

Córdoba, presidido el altar por las reliquias de los Santos Mártires, cuyos restos no se aposentaban en la catedral desde 1939. El recinto catedralicio era un hervidero humano donde se congregaba la casi totalidad del clero diocesano y abundantes miembros de los movimientos religiosos, representantes de las instituciones civiles y un nutrido número de católicos cordobeses²⁰¹⁸. Miguel Castillejo Gorraiz solicita a su consejero y amical confidente el honor de introducir el acto de despedida, lo que el obispo José Antonio Infantes, patriarca de la diócesis de Córdoba desde 1978, acepta con sumo gusto, conociendo el amor evangélico que mutuamente se profesan. Monseñor Castillejo expone, con sobria elocuencia y su profunda voz avezada a los discursos homiléticos, la trayectoria pastoral, intelectual y humana del obispo saliente, ponderando el supremo valor del prelado, el primero de la diócesis que, desde la Reconquista, “ha tenido que navegar en el ámbito resbaladizo y proceloso de un Estado aconfesional, que muchos han entendido como laicismo”²⁰¹⁹, esfuerzo incrementado por las dificultades concretas que planteaba la ciudad de Córdoba, “gobernada durante casi todos estos años por un partido de antigua esencia antiteísta, cuyo fundador llamó *opio del pueblo* a la religión”²⁰²⁰. Toda la comunidad eclesial y, con especial intensidad monseñor Infantes, recibirá con calidez y arrobo el intenso panegírico de un sacerdote rendido a la voluntad y el afecto de quien comparte con él la máxima distinción de la Iglesia, el honor de ser prelado de honor de Su Santidad²⁰²¹.

El entrañado vínculo de colaboración y amistad que va a seguir uniendo a estos dos hombres de la Iglesia no dificulta en ningún momento la cordial acogida al nuevo obispo de Córdoba, monseñor Javier Martínez. Miguel Castillejo lo recibe con las manos abiertas, anunciando con su presencia un nuevo tiempo de alegría y esperanza, enturbiado progresivamente por densas nebulosas. Las satisfactorias palabras de recepción, que anunciaban el talante dinámico y militante de un prelado con un claro compromiso de vida, se fueron tiñendo de silencios procelosos. Aquel reto, fresco y desafiante, ante un mundo indiferente se varó en una oscura enseada, confundiendo la

²⁰¹⁸ Vid. A. VARO PINEDA, “Los católicos cordobeses homenajean masivamente a monseñor Infantes Florido”, en *Córdoba*, 4-V-1996, 3.

²⁰¹⁹ *Id.*, “Castillejo Gorraiz resume la trayectoria pastoral e intelectual del obispo”, en *Córdoba*, 4-V-1996, 3.

²⁰²⁰ *Ibid.* Vid. P. MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, “La diócesis de Córdoba durante la transición: De Cirarda a Infantes Florido”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía...*, 195-197.

²⁰²¹ *Cfr.* A. VARO PINEDA, “Los católicos cordobeses homenajean masivamente a monseñor Infantes Florido”, en *Córdoba*, 4-V-1996, 3; e *id.*, “Castillejo Gorraiz resume la trayectoria pastoral e intelectual del obispo”, en *Córdoba*, 4-V-1996, 3.

responsabilidad apostólica con la connivencia política. Esta nueva presencia, real y efectiva –como aseguraba Castillejo-, del testimonio eclesial en la laicista sociedad de Córdoba no estuvo a la altura del mensaje de reconciliación entre la Iglesia y el mundo del trabajo que preconizaba el Instituto internacional para la Doctrina, presidido por Rocco Buttiglione, de quien el recién llegado obispo se declaraba valedor²⁰²². Quizás esta eventualidad, añadida a las múltiples y cada vez más acentuadas obligaciones en CajaSur, determine a Miguel Castillejo a ceder la vicepresidencia de la Pía fundación San Juan de Ávila, para la que había sido elegido de nuevo por el clero diocesano. En 1997, el sacerdote rehúsa suplicante aceptar la reiterada encomienda por sus ingentes compromisos y ocupaciones al frente de la institución financiera, a la que había accedido por obsecuencia eclesiástica, nombrando el cabildo al administrador diocesano, José Vilela Palencia, vicepresidente de la pía unión, para sustituir al penitenciario después de muchos años de dedicación y esfuerzo, aunque éste seguirá siendo reclamado para intervenir en los asuntos esenciales de la fundación autónoma²⁰²³.

El día 31 de mayo de 1998, Miguel Castillejo hace entrega al nuevo vicepresidente, en presencia de los miembros del Colegio rector de la Pía fundación San Juan de Ávila, de los títulos de propiedad, justificantes contables y demás documentación inherente al funcionamiento de la fundación autónoma²⁰²⁴. Desde la fecha de su constitución,

²⁰²² El obispo, militante del movimiento “Comunión y Liberación”, había realizado el prólogo de la traducción española del libro *La doctrina social cristiana. Una introducción actual*, partidario de esta conexión necesaria entre Iglesia y sociedad, fe y vida (*Vid.* M. CASTILLEJO, “La coherencia entre doctrina y praxis en el pensamiento social de Javier Martínez”, en *Córdoba*, 16-V-1996, 21). Sobre la llegada del obispo a Córdoba, *vid.* M. GONZÁLEZ MUÑANA, “<Bendito el que viene en el nombre del Señor>”, en *Córdoba*, 16-V-1996, 21; y S. LINARES ROLDÁN, “Primera misa en la Mezquita”, en *Córdoba*, 16-V-1996, 21.

²⁰²³ José Vilela Palencia, fallecido en enero de 2004, era vocal nato del Colegio rector de la Pía fundación autónoma. Miguel Castillejo confiesa que dejó este cargo porque el obispo Javier Martínez prohibió expresamente a los sacerdotes que formaban parte del Consejo de Administración de CajaSur ocupar cargos económicos en la diócesis, retirándolo a él de la delegación ejecutiva y al patrono Juan Moreno de la vocalía, que ocupaban respectivamente en el Consejo de asuntos económicos –*Consilium pro rebus economicis*-, cargos para los que habían sido designados por elección democrática. Para evitar problemas, Miguel Castillejo cede su puesto que hoy, con el nuevo obispo José Asenjo, vuelve a ofrecerle el clero. “La Pía fundación autónoma <San Juan de Ávila> era una gran obra, lo demuestra la historia viva y, sobre todo, quienes fueron sus beneficiarios, los sacerdotes” (M. C. G., 16-I-2004).

²⁰²⁴ El 22 de junio de 1998 se procede a la renovación de sus componentes, conforme al acuerdo adoptado por el Colegio rector de la fundación en la sesión del 9 de febrero de este año, tras haber sido realizadas las oportunas cesiones con fecha 31 de mayo. Para conocer el contenido de la documentación que se entrega, *Vid.* “Acta de entrega de los justificantes contables, títulos de propiedad y demás documentación inherente al funcionamiento de la Pía Fundación Autónoma <San Juan de Ávila>”, ASOC, 3, 4 y 5. Esta acta la firman Miguel Castillejo Gorraiz como

otorgada el 3 de diciembre de 1994 por el recordado notario de Córdoba Vicente Mora Benavente, hasta el 31 de mayo de 1998, fecha en que Miguel Castillejo deja de actuar como vicepresidente, la fundación ‘San Juan de Ávila’ destinará la cantidad de 18.590.797 pesetas para el cumplimiento de los fines específicos de la institución, alcanzando su patrimonio en aquel momento la cifra de 154.197.960 pesetas, razones más que evidentes para interpretar la magnitud de una obra, de la que Miguel Castillejo había sido sin duda el promotor más diligente²⁰²⁵.

2. La fundación benéfica de carácter privado Centro español de solidaridad de Córdoba – CESCO- ‘Proyecto Hombre’

Nuestra época se distingue esencialmente por sus avances tecnológicos, íntimamente interconectados con el progreso científico. Este desarrollo unilateral, que prima el perfeccionamiento de la ciencia y de la técnica, relega a un segundo plano las verdaderas cuestiones humanas, aquéllas que engrandecen la dignidad del hombre como persona. Carlos Amigo expondrá esta cuestión palpitante con irónica lucidez:

Considerar al hombre como problema para sí mismo no es nada nuevo. Sin embargo, en nuestra época se da la curiosa paradoja de un gran interés por las cuestiones humanas y unas acciones que conducen a la destrucción de ese hombre al que se dice se quiere salvar. ¿Será que el hombre no sabe quién es él mismo? Una grave crisis de personalización, de identidad, impide al hombre el hacerse su propio retrato²⁰²⁶.

Mediante la ciencia y la técnica se está logrando vencer numerosas enfermedades que, en un pasado no muy remoto, devastaban poblaciones enteras. Sin embargo, cada día es más vertiginosa la enfermedad del alma. “La peor de las

vicepresidente; Valeriano Orden Palomino como secretario; Diego Ajenjo Bejarano, Gaspar Bustos Álvarez, Vicente Molero Tabas, Pedro Crespo Hidalgo, vocales; y el obispo Javier Martínez Fernández como presidente.

²⁰²⁵ “Cien millones de pesetas en Obligaciones y Bonos del Estado. Cuarenta y dos millones quinientas mil pesetas en Imposiciones a Plazo Fijo. Doce millones ochocientos seis mil cuatrocientas treinta pesetas en Cuenta Corriente. Un saldo acreedor de la Administración Diocesana de un millón ciento ocho mil cuatrocientas setenta pesetas” (*Ibid.*, 3).

²⁰²⁶ C. AMIGO, *Humanismo y esperanza...*, 17. En palabras del ilustre pensador alemán, Martin Heidegger, “ninguna época ha sabido conquistar tantos y tan variados conocimientos sobre el hombre como la nuestra (...). Sin embargo, ninguna época ha conocido al hombre tan poco como la nuestra (...). Solamente le llega el ruido de sus máquinas al que tiene como la voz de Dios. Así, pues, el hombre se confunde y desvía” (M. HEIDEGGER, *apud.* M. Castillejo, “Prólogo”, en AA.VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, I, 7).

enfermedades del hombre contemporáneo -declara el polifacético pensador Teilhard de Chardin- es que ha perdido el gusto por vivir”²⁰²⁷. En este proceso de despersonalización galopante, unido a las crisis sociales, económicas y políticas de todo tipo, los más débiles son los que más sufren, los que quedan abandonados en la cuneta y perdidos en el camino. Un excelente caldo de cultivo donde el mundo de las drogas irroga sus raíces, cada vez más heridoras, fuertes y profundas, hasta convertirse en un inexpugnable árbol de perdición:

La droga se ha convertido casi en un objeto de consumo de masas, experimentado a una edad cada vez menor, en ciertas zonas pobres de los grandes centros urbanos, que se propaga como una mancha de aceite, sin que sea posible reconocer motivaciones específicas en quien la asume, como no sea el trauma de ser jóvenes en una sociedad consumista e indiferente²⁰²⁸.

Un árbol de sombra y cobijo falaz e ilusorio, porque la droga no resuelve nada, no ayuda nada, no da respuesta alguna al sentido de la vida; muy al contrario, empeora y malogra todas las aspiraciones. La droga convierte a sus adictos en seres egoístas e insensibles; confunde con quimeras irreales; y ciega todos los sentidos a la verdad:

Con la droga, se han acostumbrado a recibir una recompensa instantánea, sin tener que hacer ningún esfuerzo. Por eso hay que enseñarles de nuevo a disfrutar de las cosas sencillas de la vida (...). Hay que enseñarles (...) que la vida es un recorrido largo, que a veces los resultados llegan después de mucho tiempo y esfuerzo, que se es más libre cuando se es más responsable²⁰²⁹.

La historia está llena de ejemplos flagrantes que denotan la situación anímica de las gentes. En nuestra época, la droga se ceba endémicamente entre los jóvenes. Recluirse en su ámbito sombrío es una consecuencia inequívoca de una serie de carencias privativas y públicas que esta sociedad no ha sabido resolver. Al que se encuentra extraviado no le valen los consejos; sólo una mano firme, incluso lancinante, que pueda conducirlo en la oscuridad. No es cuestión sólo de una actitud personal que el

²⁰²⁷ REDACCIÓN, “El único camino de Europa”, en *Alfa y Omega*, 361 (2003), 9.

²⁰²⁸ P. P. VESCOVI, *Progetto Uomo...*, 45.

²⁰²⁹ R. BENJUMEA, “La educación es el antídoto contra la droga”, en *Alfa y Omega*, 374 (2003), 4.

drogodependiente no vislumbra siquiera, es absolutamente necesario aportar soluciones reales que no se queden en meras delaciones y palabras. Y estas soluciones las aporta el programa terapéutico educativo ‘Proyecto Hombre’, con seguridad la operatoria asistencial más concluyente en la rehabilitación de toxicómanos activada en Europa.

Los primeros pasos de este programa terapéutico se inician en Italia, en 1968, de la mano del sacerdote Mario Picchi (Pavía, 1930). Según su fundador, la línea maestra que inspira este programa pone el acento en la persona del drogadicto, protagonista de su propia vida, liberado de toda dependencia. En este delicado proceso de devolver la perdida autoestima a los drogodependientes, nadie es ineficaz y nadie sobra. Todos hemos de ofrecer la solicitud y la solidaridad que la extirpación de este cáncer exige, pero no todos están dispuestos ni capacitados para una misión tan apremiante. En 1970 se producen las primeras experiencias de acogida a toxicómanos, con dos finalidades evidentes y determinantes, profundizar en las características del vertiginoso fenómeno de las toxicomanías y sensibilizar a la opinión pública acerca de sus constrictoras secuelas. El 20 de agosto de 1984, los promotores de este solidario proyecto llegan a España. El primer centro abre sus puertas en Madrid y, al poco tiempo, en las ciudades norteñas de San Sebastián, León, Zaragoza y Bilbao. La red se extiende a tanta velocidad que es preciso constituir de facto la Confederación de programas ‘Proyecto Hombre’ del Estado Español. En 1990, la Escuela de formación nacional convocaba el primer curso-base para monitores, y esta iniciativa marcará un hito crucial en la historia del trascendente y benefactor proyecto.

Los puntos programáticos fundamentales del programa español coinciden con el original italiano: La ausencia de fines lucrativos, la neutralidad religiosa y política, la voluntariedad del proceso abierto a todos los jóvenes y en contra del cualquier tipo de violencia y una programación educativo-terapéutica que alcanza no sólo a los propios interesados sino también a sus familias²⁰³⁰. Porque la drogodependencia es un problema personal y social, el programa terapéutico ‘Proyecto Hombre’ tiene como objetivo básico la persona en su integridad, atendiendo al individuo como ser biológico y conociendo la situación medioambiental donde se desenvuelve. Este esfuerzo sólo es posible por la capacitación y disponibilidad de personas comprometidas; seres humanos

²⁰³⁰ Para todo este apartado sobre la historia, desarrollo, organización y labor del ‘Proyecto Hombre’ en el mundo, *vid.* J. I. ALBERDI OLANO, “Cómo nació proyecto hombre”, en P. P. Vescovi, *Progetto Uomo...*, 5-12.

capaces de luchar por esta causa indeclinable de ayuda a los toxicómanos y reedificación de sus contextos sociales.

La filosofía del 'Proyecto Hombre' radica en el convencimiento de devolver a los drogodependientes una vida activa y sana. Es inexcusable creer en la capacidad de recuperación de los drogadictos y crear a su alrededor los instrumentos y ocasiones para que puedan valerse por ellos mismo, llegando a su maduración. El método terapéutico se basa en la intersección efectiva del afectado con la familia, confortado y orientado por los monitores; y, en este concurso, se logra la progresiva afloración de los valores que laten en todo ser humano. El proceso se estructura en tres fases definitorias: Acogida, comunidad terapéutica y reinserción. La acogida es el momento más importante, porque el drogodependiente tiene que afrontar su propia realidad y remontarse a las causas verdaderas de su postración. Se trata, en suma, de que se descubra y descubra asimismo la posibilidad de horizontes nuevos, siempre apoyado en el bastión de solidaridad de compañeros y monitores:

La aceptación y la asistencia a la Acogida están definidas por normas precisas, la primera de las cuales, expresión del estilo del programa, es: ninguna droga o fármaco, ninguna lenta e indulgente deshabituación, ninguna complacencia con el *mito de la droga* y, en cambio, afrontar la propia realidad para remontarse a las motivaciones verdaderas del recurso a la droga²⁰³¹.

La comunidad terapéutica supone una segunda fase en el largo proceso de rehabilitación del drogodependiente, regida por normas obvias y precisas que el residente tiene que cumplir a rajatabla. Se trata "de concentrar la atención y las fuerzas vitales de cada uno hacia un crecimiento consciente y responsable, mediante la socialización, el trabajo y la confrontación"²⁰³². La reinserción es, en realidad, una continuación de la comunidad terapéutica en un contexto distinto, con medios, métodos y objetivos específicos e igualmente disímiles:

Ya no existe la tensión fuerte y continua de la Comunidad Terapéutica para apoyarlo y estimularlo. La vida de cada día, con las nuevas libertades de que disfruta (...), provoca temores y regresiones, pero con el paso de los días y las semanas la

²⁰³¹ P. P. VESCOVI, *Progetto Uomo...*, 28.

²⁰³² *Ibid.*, 33.

ansiedad es sustituida por una nueva confianza, que confirma su capacidad de control²⁰³³.

En todo este arduo y costoso proceso, la familia está implicada mediante una relación constante de colaboración. Padres e hijos protagonizan encuentros mixtos en la comunidad terapéutica, donde unos y otros aprenden a escuchar, a releer la propia historia personal de un modo más objetivo, a reconocer y expresar pensamientos y sentimientos, a formular juicios y expectativas recíprocas:

La implicación de la familia en el proceso de crecimiento del muchacho es considerada como un elemento de enorme importancia, que el hijo aprecia como prueba de colaboración y solidaridad y que les depara la ocasión de reconsiderar el contexto de la familia con sus relaciones internas y sus comportamientos (...).

Nace una nueva conciencia del significado del amor responsable y de la comunicación sincera, que los prepara para el momento en que el chico saldrá del programa y ellos se lo encontrarán delante, crecido, maduro, capaz de una relación basada en los nuevos valores en los que cree²⁰³⁴.

2.1. El ‘Proyecto Hombre’ en Córdoba: Fundadores y conquistas

Este marco define el talante de la fundación benéfica de carácter privado “Centro Español de Solidaridad de Córdoba –CESCO- Proyecto Hombre”, trabajar con el ser humano y para el ser humano en su integridad, abarcando proyectos, aspiraciones, dolores y esperanzas, según los principios del humanismo cristiano que la inspiran y vertebran. Un humanismo que apuesta ante todo y sobre todo por el valor de la vida y de la persona, como criterio fundamental y base de todos los demás:

La primacía de la dignidad del hombre en sí mismo y el respeto a su vida (...) está fuera de toda discusión y es el fundamento de cualquier desarrollo individual o social, económico o político, ético y moral. Éste es el derecho primero y más fundamental y el criterio para discernir dónde está el verdadero humanismo: es el respeto a los valores humanos y trascendentes del mismo hombre.

²⁰³³ *Ibid.*, 40.

²⁰³⁴ *Ibid.*, 36-37.

La valoración de la dignidad del hombre es una clara expresión del reconocimiento de la verdad y de la libertad del mismo hombre (...). El poder amar y servir, el sentido de la esperanza y la posibilidad de alcanzar unos valores inmutables, definen sobradamente, en el orden humano, esa dignidad que, por otra parte, queda altamente ennoblecida con el valor máximo de ser hijo de Dios²⁰³⁵.

Entre los fundadores del Centro Español de Solidaridad de Córdoba -‘Proyecto Hombre’- se encuentra Miguel Castillejo²⁰³⁶, hombre de probada fe y palmarias virtudes, que ha hecho de su vida la causa del hombre, sustentada y arraigada en los valores del Evangelio, fuente de la que manan los principios de su humanismo cristiano. La presencia de Miguel Castillejo en el ‘Proyecto Hombre’ da fe de su vitalísima condición cristiana, y prefigura una visión benéfica y constructiva de la vida del ser humano, incluso cuando esa humanidad es víctima del dolor, la enfermedad, la opresión, la esclavitud y la injusticia. Siguiendo algunos de los conmovedores pasajes de la Biblia, Castillejo nos invita a la defensa de los valores éticos, al respeto de la dignidad del hombre y a la proclamación sin reservas de la libertad individual y la solidaridad con nuestros semejantes. En una apretada visión de la Sagrada Escritura, descubrimos cómo la historia humana se convierte en un devenir de sucesos aciagos, donde se relatan opresiones, endemias y esclavitudes; adversidades y males que incitaban al clamor más urente, al grito unánime de la liberación que sólo en Dios podían obtener los pobres, los débiles y los marginados de todos los tiempos. En el Éxodo, el pueblo de Israel gime bajo la injusta dominación del faraón²⁰³⁷, y Dios

²⁰³⁵ C. AMIGO, *Humanismo y esperanza...*, 25.

²⁰³⁶ Miguel Castillejo comparece en la escritura de constitución de la Fundación junto con monseñor José Antonio Infantes Florido, obispo de Córdoba por aquel entonces; el padre José Hernández Sánchez, padre general de los trinitarios; sor Elvira Sánchez Garzón, hermana mercedaria de la caridad, diplomada en Enfermería y vecina de Cájar (Granada); Carlos Montijano Carbonell, empresario agrícola y vecino de Madrid; Pedro Rafael López-Cubero Giménez, ingeniero agrónomo; el padre Pedro Gómez Carrillo; Eulogio Montijano Carbonell, perito agrícola; Rafael Herencia Caballano, administrativo; María José Redondo Suárez, ama de casa; sor Rosario López Solé; José Eduardo Huertas Muñoz, biólogo; y Fernando Gabriel López Segura, doctor en Medicina (*Vid.* Copia de la Escritura de Constitución de Fundación Benéfica de carácter privado, denominada “Centro Español de Solidaridad de Córdoba –CESCO-Proyecto Hombre”. Notaría de D. José Peñafiel Burgos. Córdoba, 23 de abril de 1993, n. 853. También, Estatutos de Fundación Privada Benéfica “Centro Español de Solidaridad de Córdoba -CESCO- Proyecto Hombre”, cap. I, art. 1).

²⁰³⁷ *Vid.* Ex. 1, 11-14.

escucha su dramático lamento²⁰³⁸, manifestándose comprometido con la causa de los hombres, a pesar de sus recalcitrantes insidias y egoísmos. De esta suerte

La experiencia política de salir de la servidumbre se encamina a la experiencia religiosa de entrar en el servicio de Dios por la alianza. Ambos aspectos son inseparables tanto en el Éxodo como en la utopía de la sociedad que hay que construir²⁰³⁹.

Los profetas muestran la unidad indisoluble entre la justicia y el culto a Dios. Para los profetas, el verdadero culto a Dios pasa ineludiblemente por la justicia²⁰⁴⁰. De ahí sus constantes denuncias contra todo tipo de injusticias, encubiertas a veces en el celaje de los cultos²⁰⁴¹:

En el Antiguo Testamento, los profetas (...) no dejan de recordar, con particular vigor, las exigencias de la justicia y de la solidaridad, y de hacer un juicio extremadamente severo sobre los ricos que oprimen al pobre (...). Lanzan amenazas contra los poderosos: la acumulación de iniquidades no puede conducir más que a terribles castigos. Por esto la fidelidad a la alianza no se concibe sin la práctica de la justicia. La justicia con respecto a Dios y la justicia con respecto a los hombres son inseparables²⁰⁴².

Exigencias que igualmente se encuentran en el Nuevo Testamento, si cabe, aún más radicalizadas, como muestra diáfananamente el discurso de las Bienaventuranzas²⁰⁴³. El Papa Juan Pablo II comenta sin ambages:

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia (Mt. 5, 6). Con estas palabras Jesús nos convoca a la santidad, a la justicia o perfección que surge de la escucha de la Palabra de Dios hecha estilo de vida, conducta social, existencia cotidiana.

²⁰³⁸ *Ibid.*, 2, 24; 3, 7.

²⁰³⁹ R. ANTONCICH, R. y J. M. MUNÁRRIZ, *La Doctrina Social...*, 22.

²⁰⁴⁰ *Vid.* Jer. 22, 13-16.

²⁰⁴¹ *Vid.* Is. 1, 58; Os, 6; Am. 5.

²⁰⁴² SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción sobre algunos aspectos de la "Teología de la Liberación"...*, 30.

²⁰⁴³ *Ibid.*

(...) El cristiano auténtico ha de asumir responsablemente las exigencias sociales que nacen de su fe²⁰⁴⁴.

Todos debemos sentirnos interpelados por este sentido de la justicia que se involucra especialmente en el auxilio de los necesitados. Miguel Castillejo ha comprendido perfectamente este mensaje. Desde su más tierna infancia ha forjado una *forma mentis*, ratificada en su sacerdocio, proclive a la continua entrega de los pobres, al servicio de los desfavorecidos y los débiles, entre los que se cuentan privativamente aquellos miembros de la sociedad afectados por graves problemas de dependencia: drogas, alcoholismo y ludopatía²⁰⁴⁵. Aunque en sus orígenes el ‘Proyecto Hombre’ se declara aconfesional por ecuménico y este ideal matriz sirve de modelo al vigoroso organismo fundado en Córdoba²⁰⁴⁶, no cabe la menor duda de que los fundadores del centro cordobés son cristianos de fe y de vida; y entienden que para lograr la liberación del hombre, esclavo de las drogas, no basta sólo la buena voluntad, ni son las fuerzas humanas suficiente aval para acometer las carencias y corregir los desequilibrios. Es necesaria sin duda una fe profunda en Dios y en el hombre²⁰⁴⁷; una fe integral que manifiesta la dignidad de la persona humana en toda su plenitud. “La dignidad de la

²⁰⁴⁴ JUAN PABLO II, “El código del evangelio de las bienaventuranzas” [Discurso a jóvenes]. Lima, Perú, 2-11-85, en CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO -CELAM-, *Mensajes sociales...*, 23, n. 9.

²⁰⁴⁵ El ‘Proyecto Hombre’ va a encargarse prioritariamente de solucionar el grave problema de la drogodependencia que afecta a los jóvenes, aunque no descuida otras cuestiones paralelas como la ludopatía, que, al tener su propia institución asistencial ACOGER, queda un poco al margen del cardinal espíritu del proyecto (J. E. Huertas, 16-I-2004).

²⁰⁴⁶ “La fundación como un instrumento para realizar esta actividad de ayuda al drogodependiente escoge el sistema terapéutico ‘Proyecto Hombre’ con todas las condiciones que éste exige en sus estatutos, reglamentos y carta fundacional” (Estatutos de fundación privada benéfica “Centro español de solidaridad de Córdoba -CESCO- Proyecto Hombre”. Notaría de D. José Peñafiel Burgos. Córdoba, 23 de abril de 1993, número 835, cap. I, art. 4. *Vid.* Copia de la escritura de modificación de estatutos de fundación benéfica, otorgada por la representación del “Centro español de solidaridad de Córdoba -CESCO- Proyecto Hombre”. Notaría de D. José Peñafiel Burgos. Córdoba, 15 de noviembre de 1994, número 2.454, cap. I., art. 5).

²⁰⁴⁷ En la escritura de constitución y estatutos de la fundación de 23 de abril de 1993 se afirma taxativamente que “la finalidad de la Fundación se inspira en los principios y valores universales del Evangelio” (cap. I, art. 4). Una puntualización que es corregida y suprimida en la posterior escritura de modificación de esa misma Constitución y Estatutos (*Vid.* Copia de la Escritura de modificación de Estatutos de Fundación Benéfica, otorgada por la representación del “Centro Español de solidaridad de Córdoba -CESCO- Proyecto Hombre”..., cap. I., art. 5). Posiblemente, esta supresión se deba al carácter aconfesional de los estatutos del programa matriz italiano ‘Proyecto Hombre’, del que es deudor el “Centro español de solidaridad de Córdoba -CESCO- <Proyecto hombre>”. Con todo, ésta es solo una supresión de la letra, nunca del espíritu. Los principios y valores del Evangelio presiden y animan tanto la filosofía de la fundación como la de sus fundadores.

persona humana -declara Juan Pablo II- es la única base sólida de un sistema social, capaz de dar la justa dirección a las relaciones humanas y animar a la comprensión, la cooperación y el diálogo recíprocos”²⁰⁴⁸. La realidad de un proyecto tan ambicioso sólo es posible desde la comunión de corazones; pero no basta únicamente predicar con la palabra, es preciso defender con obras una actitud profundamente solidaria de fraternidad universal debida a los más débiles. El concilio Vaticano II formula esta verdad diciendo que “la vida social no es para el hombre sobrecarga accidental”. Por el contrario, la persona humana, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social. Esta necesidad es descrita en función del “desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la propia sociedad”²⁰⁴⁹. Este planteamiento implica la superación de toda ética individualista, que entraña una despreocupación frente a la realidad, por una ética de la persona solidaria, mediante la cual “el deber de justicia y caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad y la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones, públicas y privadas, que sirven para mejorar la vida del hombre”²⁰⁵⁰.

Sobre estas directrices, de clara inspiración pontificia, se instituye la fundación privada benéfica “Centro español de solidaridad de Córdoba -CESCO- <Proyecto Hombre>”. Su objetivo primordial va a ser la formación integral de la persona, que se traduce en una educación orientada a formar personas libres, capaces de adoptar y cumplir decisiones personales; personas emocionalmente estables, con suficiente autonomía y solvencia para afrontar las frustraciones, sin miedo a expresar los sentimientos, preparados para predicar con el ejemplo los beneficios de una vida saludable. Este objetivo se cumple plenamente en Córdoba, gracias a la conjunción perfecta de sus dos cofundadores reales: Miguel Castillejo Gorraiz, a título personal, que se constituye en el gran mecenas de la fundación²⁰⁵¹; y el padre general de la Orden trinitaria reformada, José Hernández Sánchez, que aporta el liderazgo del padre Lázaro, un santo trinitario de gran renombre y obra, adalid y primer operario de esta empresa magnánima, que se ha constituido, por la intervención de sus fundadores en el

²⁰⁴⁸ JUAN PABLO II, *apud.* O. Fumagalli, “La política como servicio a la cosa pública”, en *Tertium Millennium*, 4 (1998), 24.

²⁰⁴⁹ CVII, Constitución *Gaudium et spes...*, n. 25 (219).

²⁰⁵⁰ *Ibid.*, n. 30 (224).

²⁰⁵¹ Sólo este último año de 2003, el fundador ha aportado alrededor de treinta mil euros (P. Valera, 16-I-2004).

‘Proyecto Hombre’ más activo de España²⁰⁵², hasta el punto que la última asamblea general de todos los centros de solidaridad CESCO habrá de celebrarse en Córdoba, convocando un número ingente de ponentes y participantes. En esta XVI Asamblea nacional, donde confluyen representantes de los 26 centros españoles de la ONG ‘Proyecto Hombre’, se llega a la taxativa conclusión de que este movimiento solidario alcanza las mayores cotas de éxito en el Mundo²⁰⁵³.

En los primeros años de la década de los noventa, un grupo de religiosas mercedarias, al que se unirán algunas damas de Acción Católica sensibilizadas con la problemática moderna del mundo de la droga, visitará a Miguel Castillejo para plantearle abiertamente posibles soluciones de cómo afrontar el doloroso lastre de las toxicomanías que asolaba como una epidemia a la juventud. Las hermanas mercedarias solicitaban la presencia de Miguel Castillejo en la reunión que habría de celebrarse en breve en el convento trinitario de Santa María de Gracia, a la que asistirían el obispo de la diócesis monseñor Infantes Florido y una representación cualificada de padres de la orden trinitaria especialmente preocupados por atender las carencias sociales. El motivo reclamó de inmediato la atención del sacerdote. La invitación se realizaba en nombre de la organización internacional ‘Proyecto Hombre’, dedicada a resolver los problemas psicofísicos, humanos y sociales derivados de la drogadicción. Miguel Castillejo - especialmente receptivo a estos asuntos sociales de marginación y fragilidad humanas, alentado también por el conocimiento de la obra europea ‘Proyecto Hombre’, que estaba

²⁰⁵² Miguel Castillejo entra en contacto con estos dos hombres a principios de los años noventa. El padre provincial José Hernández, especialmente preocupado por atender las carencias de los necesitados, se pone en contacto con el sacerdote Castillejo, conociendo sus inquietudes por los más desfavorecidos, para solicitarle su ayuda en cuantos proyectos fueran necesarios para la dignificación del barrio donde el convento trinitario de Santa María de Gracia se erigía. Así se construye el colegio de enseñanza primaria y secundaria, que comienza financiándose por CajaSur y se termina con las aportaciones de la orden y el propio peculio de Miguel Castillejo. Esto mismo ocurre cuando se acomoda el huerto del convento para instalar un comedor de acogida donde además de alimentar a los desvalidos, se les aseaba y curaba, lavando sus ropas y vistiéndolos en caso de absoluta mendicidad. Todo esto se realizaba bajo la dirección del padre Lázaro, líder indiscutible de esta acción caritativa y un santo varón. Una vez iniciada esta relación fraternal de servicio cristiano, la idea de crear el ‘Proyecto Hombre’ en Córdoba se suscitó pronto, y tanto José Hernández como Miguel Castillejo se comprometieron desde el principio para que el proyecto fuera una pronta realidad. Miguel Castillejo trataría de ver los modos de financiar la empresa y el padre Hernández se comprometía a liberar al padre Lázaro para que éste pudiera dirigir esta magna obra en Córdoba, lo que está realizando de una manera ejemplar.

²⁰⁵³ En Andalucía son atendidos mil quinientos drogodependientes a cargo de ciento diecisiete profesionales y más de seiscientos voluntarios. Un estudio universitario asegura demuestra que el éxito alcanza el 90% de resultados positivos (Vid. C. AUMENTE, “Asamblea nacional en Córdoba. Proyecto Hombre aborda nuevos perfiles”, en *Córdoba*, 3-VI-2003, 12).

teniendo notable éxito en Málaga dirigida por un religioso terciario franciscano- asume como propia la propuesta y comienza una denodada andadura para implantar en la provincia de Córdoba una sede, orgánicamente viva, proclive a subsanar hasta el límite de sus posibilidades un problema social de tan alta incidencia. Miguel Castillejo convoca a todos los interesados en este magno proyecto para informarlos de las posibilidades, recursos y expectativas²⁰⁵⁴. A partir de este momento ya no habrá tregua. El padre Lázaro, líder de la iniciativa y motor del proyecto, secundado por los hermanos de su Orden, las monjas mercedarias y algunas personas caritativas, comienza una ardua actividad de planificación en los propios locales del convento trinitario, concertando voluntades y promoviendo actos de adhesión a esta causa humanitaria que encontrará en Miguel Castillejo el mecenas más axiomático. En sus manos, este solidario proyecto va a convertirse en una de las más importantes actuaciones sociales de la provincia de Córdoba²⁰⁵⁵.

De estas reuniones y procesos, a los que Miguel Castillejo asistirá sin desmayo, surgirá un núcleo de hombres y mujeres encargado de formalizar la fundación benéfica de carácter privado, denominada “Centro español de solidaridad de Córdoba –CESCO- Proyecto Hombre”, cuya escritura de constitución queda depositada en la notaría de José Peñafiel Burgos el 23 de abril de 1993²⁰⁵⁶. En el protocolario acto de constitución comparecerán el obispo de Córdoba, monseñor José Antonio Infantes Florido, en razón de su cargo y en representación del Obispado de la Diócesis; el presidente de CajaSur Miguel Castillejo Gorraiz, que lo hará ahora a título personal; el reverendo padre José Hernández Sánchez, como ministro provincial de la Orden de la Santísima Trinidad Provincia España-Sur; la reverenda madre Elvira Sánchez Garzón, en nombre y

²⁰⁵⁴ En el salón de actos de CajaSur, situado en Reyes Católicos, se organizarán una serie de conferencias pronunciadas por este terciario franciscano, que atraerán a muchas personas especialmente sensibilizadas con este tema palpitante (J. E. Huertas, 16-I-2004).

²⁰⁵⁵ ‘Proyecto Hombre’ es una fundación consolidada en Córdoba. Cuenta con veintiséis profesionales dedicados a dirigir la terapia de cada uno del centenar de enfermos acogidos en los cuatro centros de la ciudad. Cuenta además con una amplia sección de voluntariado que organiza diversos actos benéficos con la finalidad de procurar fondos para las labores de la fundación. Su presupuesto se situaba en el año 2003 en 607.000 euros (101 millones de pesetas), habiendo partido de los 48.080 euros (8 millones de pesetas) con los que se iniciaba en 1994. El padre Lázaro, director del Centro, mantiene por su parte contactos con otros directores de centros similares en toda España, aunque ninguno alcanza la capacidad y calidad del instaurado en Córdoba.

²⁰⁵⁶ *Vid.* Copia de la escritura de constitución de la fundación benéfica de carácter privado, denominada “Centro español de solidaridad de Córdoba –CESCO- Proyecto Hombre”, Notaría de José Peñafiel Burgos, notario del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en Córdoba, número 853, año 1993, donde aparecen como documento unido los estatutos de fundación.

representación del Instituto de las Hermanas Mercedarias de la Caridad; y por su propio nombre y derecho, Carlos Montijano Carbonell, Pedro Rafael López-Cubero Giménez, Francisco Pérez Jiménez, el reverendo padre Pedro Gómez Carrillo, Eulogio Montijano Carbonell, Rafael Herencia Caballano, María José Redondo Suárez, la religiosa sor Rosario López Solé, José Eduardo Huertas Muñoz y Fernando Gabriel López Segura²⁰⁵⁷. La fundación, de duración indefinida, tendrá una primera sede provisional en la iglesia de los padres trinitarios, situada en la Plaza del Corazón de María de Córdoba, y se regirá por la legislación que afecta a las fundaciones benéficas privadas, de acuerdo a los estatutos anexos, compuestos de veintiocho artículos extendidos en siete folios de papel común, oportunamente conocidos y firmados por los fundadores²⁰⁵⁸. Serán fundadores estatutarios monseñor José Antonio Infantes Florido, el reverendo padre José Hernández Sánchez y sor Elvira Sánchez Garzón, en representación del Obispado de la Diócesis, la Orden de la Santísima Trinidad Provincia España-Sur y el Instituto de las Hermanas Mercedarias de la Caridad respectivamente; y asimismo, por sí y a título personal, Miguel Castillejo Gorraiz, Carlos Montijano Carbonell, Francisco Pérez Jiménez y Pedro Rafael López-Cubero Jiménez. Adoptará la denominación de “Centro español de solidaridad de Córdoba –CESCO- Proyecto Hombre”, y tendrá como ámbito toda la provincia de Córdoba²⁰⁵⁹. En este mismo acto, y por voluntad unánime de los fundadores, se procede al nombramiento de un Patronato, con amplios poderes tanto para representar y gobernar la fundación como para administrar y disponer de sus bienes, constituido por el padre Pedro Gómez Carrillo (Presidente), Eulogio Montijano Carbonell (Vicepresidente), Rafael Herencia Caballano (Tesorero), María José Redondo Suárez (Secretaria), sor Rosario López Solé, José Eduardo Huertas Muñoz y Fernando Gabriel López Segura (Vocales)²⁰⁶⁰.

²⁰⁵⁷ *Ibid.*

²⁰⁵⁸ El patrimonio de la fundación será inicialmente de setecientas mil pesetas en efectivo metálico, constituido por la aportación de los fundadores a razón de cien mil pesetas cada uno, al que se sumarán las aportaciones, donaciones o subvenciones realizadas en el futuro por los propios fundadores, personas físicas o jurídicas, organismos o entidades del Estado, provincia, municipio o comunidades autónomas; así como los bienes que la propia fundación adquiera y los beneficios o rentas que estos bienes produzcan (*Ibid.*). *Vid.* Estatutos de Fundación privada benéfica, cap. II, ‘Dotación de la fundación’, art. 7, 8, 9, 10, 11 y 12. En la reunión celebrada el 3 de octubre de 2000, siendo secretario de la fundación CESCO José Eduardo Huertas Muñoz, se establece el nuevo domicilio en Córdoba, C/ Abderramán III, n. 10.

²⁰⁵⁹ Estatutos de Fundación privada benéfica, cap. I, ‘Denominación, objeto y domicilio, art. 1.

²⁰⁶⁰ *Vid.* Copia de la escritura de constitución de la fundación benéfica de carácter privado, denominada “Centro español de solidaridad de Córdoba –CESCO- Proyecto Hombre”. *Vid.* Estatutos de Fundación privada benéfica, cap. III, ‘Del Patronato’, art. 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19,

Aunque en un principio fueron muchos los que se interesaron por el proyecto, poco el entusiasmo fue decayendo hasta quedarse prácticamente reducido a la intervención de estos dos hombres: Miguel Castillejo, que faculta a José Eduardo Huertas Muñoz, jefe entonces de la Obra Social y Cultural de CajaSur, para disponer los procedimientos²⁰⁶¹; y el provincial José Hernández, quien delega en el padre Lázaro todas las competencias. Por haber nacido la idea en el seno de la Santa Sede, Miguel Castillejo entiende que el obispo de la diócesis debe integrarse en este organismo, aunque su intervención será limitada. Monseñor Infantes Florido, que ya tenía sus propias preocupaciones, entrega como cofundador la cantidad de cien mil pesetas y nombra delegado episcopal al párroco de San Miguel, Pedro Gómez Carrillo, que será además presidente del patronato fundacional²⁰⁶². Sin embargo era fundamental estar en contacto con la realidad del problema, disponer de personal terapéutico y contar con el dinero necesario para afrontar cualquier iniciativa o atender los posibles imprevistos y eventualidades²⁰⁶³. Era el momento de comenzar la andadura, pero nada era posible sin arrostrar los gastos que toda iniciativa conlleva, tratándose muy especialmente de socorrer a personas incapaces hasta de subsistir. Miguel Castillejo se ocupará de atender estas primeras necesidades²⁰⁶⁴. El primer gasto importante al que se enfrenta el ‘Proyecto Hombre’ es la formación de monitores, personas de talante claramente humanista, voluntad férrea y un perseverante espíritu de sacrificio. En este instante crucial, Miguel Castillejo en nombre propio, junto al patronato de la fundación, asume la tarea de buscar y aportar fondos para subvencionar los gastos de matrícula,

20, 21, 22, 23, 24 y 25. Los estatutos de la fundación fueron modificados al año siguiente, con fecha de 15 de noviembre de 1994 (Copia de la Escritura de modificación de estatutos de fundación benéfica, otorgada por la representación del “Centro español de solidaridad de Córdoba –CESCO- Proyecto Hombre”, Notaría de José Peñafiel Burgos, n.º 2.454, año 1994).

²⁰⁶¹ “En representación personal de Miguel Castillejo, y por mandato verbal del mismo, comparece en las reuniones a las que aquel, como patrono, no puede asistir, José Huertas Muñoz, secretario del Centro” (L. Castro Villalobos, 15-XII-2003).

²⁰⁶² Poco a poco fueron desapareciendo estos fundadores por diferentes causas, aunque siguieron figurando como miembros fundadores y patronos en los estatutos.

²⁰⁶³ Finalmente sólo quedarían como mantenedores de CESCO, José Hernández y Miguel Castillejo. El provincial de los trinitarios poniendo al frente del proyecto al padre Lázaro, un santo apóstol cuya gestión es impagable; y Miguel Castillejo con su aportación personal que bien podría alcanzar el 40% de los gastos anuales presupuestados para el organismo.

²⁰⁶⁴ Miguel Castillejo será el gran mecenas del ‘Proyecto Hombre’ en Córdoba. Desde el principio mostró un vivo interés por la apertura de CESCO en Córdoba, y poco a poco se fue implicando más y más en el mismo, escuchando a los demás y aportando en aquellas primeras reuniones de trabajo su experiencia dialogante, negociadora y organizativa aprendida en sus largos años al frente de la institución empresarial CajaSur. La implantación del centro se debe a la aportación económica inicial que donó generosamente y se ha ido incrementando en el futuro.

mantenimiento y viajes que suponía el aprendizaje y la práctica de estos esforzados colaboradores²⁰⁶⁵. Auspiciado por el sacerdote, un grupo escogido de voluntarios acudirá a Málaga para recibir la necesaria instrucción, ampliando sus conocimientos teóricos y prácticos en Madrid. El padre Lázaro será el encargado de coordinar y orientar un cualificado equipo de profesionales que actuarán siguiendo los criterios más actuales y propicios de la psicología, la pedagogía y otras disciplinas propedéuticas, pero sobre todo atendiendo a la voz del corazón, siendo exquisitos en el trato y volcando todo su cariño por cada una de las personas que acuden a ‘Proyecto Hombre’ en busca de comprensión, protección y ayuda²⁰⁶⁶.

La búsqueda de un lugar de acogida y atención de drogodependiente se convertirá en objetivo prioritario. Tras múltiples gestiones en el Ayuntamiento de Córdoba, el patronato consigue la cesión de algunas dependencias inhóspitas en el hospital de San Rafael. Estas salas de atención de enfermos permanecían inacabadas e inhábiles en consecuencia. Era preciso obrarlas y acondicionarlas para recibir a los chicos y chicas con problemas, y a sus familiares cuando se reclamaba su presencia, circunstancia que se consideraba indispensable en el proceso de rehabilitación. Para la familia no había secretos. Todos los miembros conocían los procesos de curación y eran requeridos para participar activamente en su desarrollo. La habilitación y adecuación de estas dependencias tuvo que ser asumida de nuevo por la Obra Social y Cultural de CajaSur y por el propio Miguel Castillejo que confiesa no haber querido nunca entremezclar ambas realidades:

La verdadera caridad y la piedad auténtica no son siquiera obras del hombre, sino es Dios quien opera a través de él. Las buenas obras que realicemos a favor del prójimo deben realizarse en primicia únicamente para Dios y en su honor; sólo Él tiene que conocerlas. Después podrán conocerse o no estas obras por los hombres, pero la causa primera, la primicia de su reconocimiento corresponde sólo a Dios²⁰⁶⁷.

²⁰⁶⁵ Como puede suponerse, la intervención de CajaSur y del propio Miguel Castillejo, a título personal, fue decisiva e imprescindible. Lo que no podía aportar la Obra Social y Cultural, lo aportó Miguel Castillejo. En este primer año de andadura [1193-1994], el ‘Proyecto Hombre’ distribuyó un presupuesto de 9.648.400 pesetas. Los donativos particulares voluntarios no sobrepasaron las cuatrocientas mil pesetas, por lo que el resto tuvieron que aportarlo discriminadamente la Obra Social y Cultural de CajaSur, de los fondos para obras sociales, y Miguel Castillejo de su propio peculio.

²⁰⁶⁶ L. Castro Villalobos, 15-XII-2003.

²⁰⁶⁷ M. C. G., 20-X-2002. La orden trinitaria nunca ha dispuesto de dinero para el ‘Proyecto Hombre’. La presencia del padre Lázaro siempre se ha considerado la aportación esencial. Si

Siguiente cometido en la implantación definitiva del proceso era encontrar una casa de convivencia para permitir el contacto entre los jóvenes, facilitarles un lugar de trabajo y librar a los pacientes de la postración anímica que provoca el vicio de la droga y el terrible cáncer de la abulia. Con este fin se acomoda una casa de campo situada en Trassierra. En ella, los usuarios reciben la atención necesaria para acometer con eficacia su nueva vida, asumiendo responsabilidades y aceptando con madurez su misión intransferible en el progreso de la sociedad:

La terapia del ‘Proyecto Hombre’ consiste básicamente en abrir la mente y el corazón de los enfermos a fin de que sean ellos los que se ayuden mutuamente y a sí mismos. El enfermo que llega a ‘Proyecto Hombre’ puede, por tanto, sentirse útil, estimado e importante ante los demás y ante sí mismo desde el primer momento de su llegada. Esto a nosotros, a Miguel Castillejo y a mí, es lo que más nos llena de gozo: el saber que quienes se acogen a nuestra labor ascienden en su autoestima desde su llegada²⁰⁶⁸.

Emulando el primicial modelo italiano, el programa del ‘Proyecto Hombre’ en Córdoba practica un proceso terapéutico preciso, que se articula en tres fases: Acogida, comunidad terapéutica y comunidad terapéutica de reinserción²⁰⁶⁹. La acogida supone un primer paso. El drogodependiente establece el primer encuentro con los monitores, se adapta a las normas y se somete a las técnicas de desintoxicación que lo pondrán en disposición de incorporarse con eficiencia a la sociedad, sin perder de vista en este estadio inicial el importante bastión de la familia. En esta primera etapa se fomenta la motivación de los beneficiarios, estableciendo modelos de identificación que estimulen el actual referente de la nueva situación que viven, favoreciendo el sentido de la pertenencia al grupo y potenciando la autoestima de modo que cada persona descubra sus capacidades. Es una fase ambulatoria. El joven acudirá todos los días al centro de

alguna vez los trinitarios han aportado alguna cantidad dineraria, CajaSur ha adelantado el dinero y después se ha condonado parcial o totalmente la deuda, un préstamo a fondo perdido (J. Huertas, 16-I-2004).

²⁰⁶⁸ L. Castro Villalobos, 15-XII-2003.

²⁰⁶⁹ Cfr. Estatutos de Fundación privada benéfica, cap. I, ‘Denominación, objeto y domicilio, art. 4. Sobre las tres etapas del programa terapéutico del ‘Proyecto Hombre’, *vid.* P. P. VESCOVI, *Progetto Uomo...*, 27-44. Sobre el programa terapéutico de la fundación benéfica “Centro español de solidaridad de Córdoba -CESCO- Proyecto Hombre”, *vid.* CESCO, *Descripción del programa terapéutico...*

acogida para realizar las actividades terapéuticas determinadas de cara a su curación. Una vez finalizadas las sesiones, regresará a su casa o, en su defecto, al lugar de amparo del que dispone la institución benéfica, sobre todo para aquellos usuarios que no tienen seguimiento familiar o proceden de localidades lejanas a la capital cordobesa. El trabajo se realiza en tres niveles diferenciados: comportamental, emotivo y sociocultural. En el plano del comportamiento se pretende que, a través de una organización interna, la persona vaya adquiriendo un progresivo nivel de interés hacia sí mismo, y de responsabilidad hacia el grupo y la familia. En el difícil engranaje de las emociones se procura que el joven logre, por medio de los estímulos de autoayuda y los coloquios clínicos, un conocimiento más profundo de su conducta y actitudes. En el marco sociocultural, se le ofertan nuevas perspectivas para afrontar racionalmente un proceso de cambio a través de seminarios, actividades culturales, recreativas o deportivas. Con todo ello se pretende retirar al joven de su adicción malsana y convencerlo de la malignidad de cualquier sustancia que pueda provocar enajenación y dependencia. El cambio del entorno mefítico, la modificación de la conducta, el comienzo de un trabajo de integración en el ámbito familiar y la potenciación de actividades alternativas al consumo serán, en este primer periodo, pautas determinantes del tratamiento.

La comunidad terapéutica constituye la segunda fase de recuperación del toxicómano, una vez cumplidos los objetivos propuestos en el transcurso del periodo de acogida. La comunidad terapéutica ofrece la posibilidad de profundizar en el conocimiento de la propia personalidad, que afectará tanto a la esfera afectiva como a la del comportamiento. El trabajo ahora es interdisciplinar, conjugándose el estudio y la profundización de las actitudes personales con los aspectos de la afectividad y el deseo de reconocerse y respetarse²⁰⁷⁰. Se trata de una labor sopesada que sigue un analítico método de auto-ayuda. Cada miembro de la comunidad realiza un trabajo de índole profesional que se asocia al de su propio proceso cognoscitivo, y participa activamente en el proceso de curación de sus compañeros. Esta segunda fase posibilita un ambiente favorable para incentivar el proceso de maduración de sus miembros y les facilita una identidad y nuevos valores. Los objetivos específicos se dirigen a garantizar un espacio y un tiempo donde el residente pueda desempeñar un trabajo personal estable; ayudarlo a conocer su propia historia y entallar su desarrollo evolutivo; habituarlo al trato

²⁰⁷⁰ Albert Sabatés, el presidente nacional de 'Proyecto Hombre', señala que "la eficacia de la comunidad terapéutica se debe a que se crea un espacio afectivo que permite la reestructuración psicológica de la persona" (C. AUMENTE, "Asamblea nacional en Córdoba. Proyecto Hombre aborda nuevos perfiles", en *Córdoba*, 3-VI-2003, 12).

familiar, compartiendo inquietudes e ilusiones; adecuar su personalidad a las nuevas exigencias de las relaciones con los compañeros; y muy especialmente llevarlo a descubrir los valores inalienables de la dignidad, la solidaridad y el respeto²⁰⁷¹.

La comunidad terapéutica de reinserción conforma el tercer y último paso del programa terapéutico. Después de un arduo ejercicio en el plano personal de conocimiento y reconocimiento, y un extremado esfuerzo por afianzar el sentido de responsabilidad social y el compromiso con los semejantes, aprehendidas en las etapas anteriores de acogida y comunidad terapéutica, la fase de reinserción constituye un marco donde el residente debe seguir trabajando intensa y esencialmente en su proceso de rehabilitación. Este último tramo del tratamiento se realizará en condiciones de menor protección y control, ya que su finalidad es potenciar el contacto del usuario con el mundo exterior hasta alcanzar una total autonomía. La fase de reinserción se estructura a su vez en tres etapas: una semi-residencial, y otras dos en régimen de externado. La primera etapa trata de introducir al joven, de modo progresivo, en su realidad social, en el entorno de los familiares y amigos, en el ambiente de trabajo. La segunda etapa, ya en régimen externo, supone el momento decisivo para dar por cumplida la construcción de la propia identidad social, condición básica que confirma como satisfactorio el cambio y consolidado el proceso. El residente se integra activamente en su entorno; se incorpora al trabajo o los estudios; y se organiza económicamente, robusteciendo las relaciones de amistad. La tercera etapa, última fase del programa global, se configura como un período de verificación de resultados; se comprueba la autonomía personal del usuario en el ambiente familiar y los diferentes ámbitos sociales y se detectan, dado el caso, las virtuales deficiencias. El joven debe conseguir una adaptación real y crítica a la realidad, en la que demuestre la madurez alcanzada y el grado de responsabilidad contraído. Se trata de un momento culminante. Esta autonomía se traduce en independencia, seguridad y libertad. El joven rehabilitado debe estar capacitado para dar respuestas coherentes al entorno que lo rodea; vivir experiencias gratificantes sin recurrir a las drogas; conseguir ese necesario equilibrio entre lo personal, lo familiar y lo social; y potenciar el proceso de maduración iniciado

²⁰⁷¹ No puede ser de otra manera teniendo en cuenta que la terapia tiene un capital componente humano y afectivo, sustentado en las profundas raíces del humanismo cristiano, que emana de la Doctrina Social de la Iglesia y siempre ha pregonado Miguel Castillejo, constituyendo el eje axial de todas y cada una de las actuaciones del sacerdote en las diferentes facetas de su poliédrica personalidad. Tanto él como la entidad que preside nacieron para hacer el bien a los desfavorecidos (*Vid. REDACCIÓN, "Castillejo destaca <el humanismo> de la Obra Social de Cajasur en el nuevo curso", en ABC Córdoba, 1-X-2003, 55*).

que se traduce en la facultad de elegir con criterio, pensar con sentido y reconocerse acreedor de mérito por el esfuerzo realizado. El 'Proyecto Hombre' alcanza en Córdoba cifras insospechadas de éxito, médicamente se declara un promedio de curaciones que alcanza el 85% de los casos atendidos; y, sobre todo, avanza buscando nuevas vías e iniciativas pioneras²⁰⁷². En este momento, se ensaya en las cárceles de Córdoba, foco abisal de toxicomanías. Es una experiencia única en el mundo. Se han establecido cuatro unidades que el padre Lázaro visita acompañado de tutores que luchan con denuedo para redimir a los drogadictos. La idea es una realidad. El comité de vigilancia de las cárceles donde estas unidades se han implantado reconoce que muchos de los reos drogodependientes han logrado redimirse de su yugo oneroso, y están en disposición de incorporarse a las casas de acogida, donde pueden disfrutar de la libertad y la responsabilidad que todo hombre necesita y exige la sociedad²⁰⁷³.

El 'Proyecto Hombre' existe en Córdoba porque Miguel Castillejo, tocado por ese don de la caridad y el servicio a lo más necesitados, decide en su día apostar por él y sostenerlo con su mecenazgo, que aduna en una esencia el patrocinio moral y el sostenimiento económico. El padre Lázaro Castro Villalobos, cabeza visible de la fundación benéfica, lo declara expeditamente:

Si no fuera por la actuación de don Miguel, 'Proyecto Hombre' no estaría donde está. Don Miguel siempre se ha mantenido al pie del cañón con nosotros, porque siente verdadera vocación por el apostolado que se realiza sin siquiera la palabra, sino únicamente a través de las obras²⁰⁷⁴.

Se trata, sin duda, de un proyecto a la medida del ideario social de Miguel Castillejo; un proyecto que incardina al hombre en el centro de la acción solidaria y

²⁰⁷² J. E. Huertas, 16-I-2004.

²⁰⁷³ Vid. C. AUMENTE, "Asamblea nacional en Córdoba. Proyecto Hombre aborda nuevos perfiles", en *Córdoba*, 3-VI-2003, 12. A este nuevo empeño del padre Lázaro y de Miguel Castillejo se une ahora otro igualmente ambicioso, la traslación del centro de terapia fundamental de trabajo laboral, ubicado en Trassierra, a los nuevos terrenos cedidos por la Gerencia municipal de Urbanismo en la zona de la finca 'Machaquito', entre Rabanales y Alcolea. Miguel Castillejo tiene la intención de levantar desde sus cimientos un nuevo edificio en la parcela que tiene una superficie de 10.042 metros cuadrados, y su aportación será como siempre determinante e imprescindible (J. E. Huertas, 16-I-2004; y REDACCIÓN, "Proyecto Hombre creará un centro de internamiento en Alcolea", en *ABC Córdoba*, 29-I-2004, 38).

²⁰⁷⁴ L. Castro Villalobos, 15-XII-2003. El padre Lázaro viene desempeñando desde su creación las tareas de dirección propias del 'Proyecto Hombre', manteniendo una continua comunicación en lo que se refiere a los objetivos, recursos económicos y labor diaria con Miguel Castillejo, su íntimo amigo.

benefactora que siempre lo ha caracterizado. Miguel Castillejo se siente plenamente identificado con una acción conjunta que apela a la Iglesia de los pobres y él ha asumido como ideal de vida. Resurgía así en su mente, y se abría paso en su corazón, el mismo sentimiento que, desde su llegada al sacerdocio, había guiado todas sus acciones: el encuentro directo con el hombre en su desgracia, en su necesidad, en su dolor. El padre Lázaro, alma de la fundación, de grande renombre por su notoria santidad y su ejemplar vida, rememora las palabras que, en su día, pronunciaba ante él Miguel Castillejo:

Lázaro, te envidio porque me gustaría estar haciendo lo mismo que tú, pero la obediencia me pone en otro sitio. Y sin embargo me gustaría estar aquí, ayudando con mis propias manos a estos hijos y hermanos enfermos²⁰⁷⁵.

3. La Fundación ‘Miguel Castillejo Gorraiz’: El carácter benéfico de una fundación privada

3. 1. El origen y las causas

El día 22 de marzo de 1987, la plantilla de CajaSur, en el acto de homenaje ofrecido por la asamblea andaluza de la Cruz Roja Española a Miguel Castillejo, a quien se le concede la Medalla de Oro de esta organización internacional “en reconocimiento a su identificación con los fines sociales de aquella”, sorprende al presidente con el regalo de la constitución de una fundación benéfica y privada que llevaría su nombre. El sobrepago del cubierto serviría para obtener los primeros fondos de la institución que habría de crearse, con sus respectivos fundamentos jurídicos y económicos, según las directrices escritas en el cuaderno forrado en piel que se le hizo entrega en el acto solemne²⁰⁷⁶.

²⁰⁷⁵ *Id.* Miguel Castillejo sentirá cómo bullen en su mente aquellas palabras del filósofo Ernesto Guyau, aprendidas en su juventud como estudiante: “Tengo dos manos; la una para estrechar la de aquellos con quienes marchó en la vida, la otra para levantar a los que caen. Yo podré, aun a éstos, tender ambas manos a la vez” (M. C. G., 20-X-2002). La postura de directa implicación en el aspecto humano, y la asunción de riesgos que de ello se deriva, ha sido siempre característica de la personalidad de Miguel Castillejo, tanto con relación al ‘Proyecto Hombre’ como en cuantas iniciativas ha emprendido a lo largo de su fructífera existencia. La Ley de Fundaciones de la Junta de Andalucía admitía, cuando se constituyó el ‘Proyecto Hombre’ en Córdoba, que los mismo fundadores pudieran formar parte del patronato rector o bien, constituida la fundación, dar por concluida su importante misión gestora. Miguel Castillejo eligió continuar y ser parte del patronato (L. Castro Villalobos, 15-XII-2003).

²⁰⁷⁶ Este acto ceremonioso y emotivo fue celebrado en el Auditorio Tropical de Córdoba. En el esquema de la carta fundacional “Fundación Miguel Castillejo Gorraiz”, fechada en Córdoba, a

Hoy es un día de fiesta para cuantos formamos parte del monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba CajaSur. De este homenaje del que es usted destinatario, participamos todos. Porque usted así lo quiere. Es un homenaje a la solidaridad, a la amistad y al compañerismo entre todos los hombres de CajaSur a través de esta proyectada Fundación que va a llevar su nombre²⁰⁷⁷.

Manuel García señala en esta ceremonia entrañable que la Fundación ‘Miguel Castillejo Gorraiz’ se constituye inicialmente con el fondo aportado por los propios empleados de la entidad cordobesa, incrementado con la contribución de quinientas mil pesetas que la Hermandad de la Sagrada Familia reúne entre sus componentes para este fin, ofrecidas a viva voz por el entonces hermano mayor a las que se irán sumando las sucesivas aportaciones de empleados y particulares a lo largo de los años subsecuentes²⁰⁷⁸. Será el propio Manuel García, secretario del Consejo de Administración de CajaSur, quien en el ofrecimiento de la carta fundacional exprese emocionado las razones del merecido galardón con que los empleados quieren agasajar la figura y la obra de su presidente²⁰⁷⁹:

22 de marzo 1987, pueden leerse las palabras de ofrecimiento de la comisión organizadora y los artículos directrices de la fundación: ‘Denominación, objeto y domicilio’; ‘dotación de la fundación’; ‘órganos de la fundación: el patronato; patrimonio y régimen económico’; y ‘otras disposiciones’.

²⁰⁷⁷ Esquema de carta fundacional “Fundación Miguel Castillejo Gorraiz”, Córdoba, 22 de marzo 1987, s. p.

²⁰⁷⁸ El 31 de enero de 1990, el club Sagrada Familia (Empleados de El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba ‘CajaSur’), según al acuerdo adoptado por la Junta Directiva, dona a la Fundación privada ‘Miguel Castillejo Gorraiz’ la cantidad en metálico de 500.000 pesetas. El número de cuenta de cargo es la 33/153/12861. El número de cuenta de abono es la 3000.000.0301980, ubicada en la oficina de El Brillante, 2024/0153. Se trata de una aportación que la Hermandad de la Sagrada Familia ingresa en la fundación, a la que se añaden paulatinamente nuevas contribuciones de empleados y particulares, procedentes de Madrid, Córdoba, Jaén, Málaga, Granada y otras localidades, cuya relación es extensa, constituyéndose un fondo total que ascendía el 23 de enero de 1989 a la suma de 5.276.160 pesetas, de cuya gestión y control se hace cargo el tesorero de la comisión gestora de la Fundación, Fernando Padilla Pérez, siendo presidente de la misma el director general vigente de CajaSur y secretario Antonio Rodríguez Ocaña. El montante está dividido en dos cuentas, la número 3000.000.301980, donde figura la cantidad de 2.464.788; y la cuenta número 3000.072.367701, con un total de 2.811.372 pesetas. En las citadas cuentas figura como titular “Fundación Miguel Castillejo”, cuyo domicilio social se halla sito en la avenida Ronda de los Tejares, 18-24.

²⁰⁷⁹ “Este esquema de Carta Fundacional que le entregamos es un símbolo: es el testimonio de nuestro afecto y admiración y la carta de presentación que acompaña a nuestra modesta aportación para la constitución de la Fundación” (Esquema de carta fundacional “Fundación Miguel Castillejo Gorraiz”, Córdoba, 22 de marzo 1987, s. p.).

Son ciento veintitrés años, don Miguel, los que nos separan del acto fundacional del Monte de Piedad pero, sin olvidar la gran labor realizada a través de los tiempos, hay que reconocer que bajo su presidencia el Monte de Piedad se ha convertido en esta moderna CajaSur, a la que todos nos sentimos orgullosos de pertenecer. Don Miguel, usted es hombre de un mérito extraordinario, no ya por su preparación e inteligencia reconocidas por propios y extraños, sino porque ha sabido conjugar con impecable corrección y sabiduría las grandes obligaciones de su altísimo ministerio con la responsabilidad de dirigir y encauzar una institución económica en tiempos nada fáciles²⁰⁸⁰.

¡Quién iba a decirle, don Miguel, en aquellos días inolvidables en que ejercía su apostolado parroquial y misionero por las sierras y campiñas cordobesas, o cuando consumía el tiempo de su ocio cursando las carreras y doctorado de Filosofía y Sociología, que pasado el tiempo tendría que simultanear el ejercicio de su ministerio con una importante actividad económica!

Los designios inescrutables de Dios lo han llevado por los caminos del ahorro, que son caminos, como dijo un gran Obispo, que conducen a las virtudes llamadas morales o cardinales. Usted, por su altísima preparación, sabía y sabe muy bien que no existe distinción entre los fines espirituales y los temporales, por cuanto ambos términos no pueden considerarse antagónicos, puesto que, en todo caso, lo opuesto a lo temporal sería lo eterno, y en este sentido, usted procura impregnar todas las actividades temporales de un alto sentido espiritual, con la convicción de que sobre los hombres, sobre los pueblos y sobre las sociedades humanas hay un principio superior, una norma celeste, en torno a la cual ha de tejerse de manera armoniosa la vida en el mundo. Ése es su éxito y su gran acierto²⁰⁸¹.

En esta gala de reconocimiento ofrecida a Miguel Castillejo por la Cruz Roja, el obispo de Córdoba, monseñor Infantes Florido, poco proclive a asistir a las celebraciones sociales, autorizó su presencia dada la calidad ministerial, profesional y

²⁰⁸⁰ REDACCIÓN, “Medalla de oro de la Cruz Roja”, en *Córdoba*, 2-IV-1987, 13. La noticia fue recogida en múltiples diarios y noticieros provinciales y regionales (El texto que lee Manuel García corresponde a lo que se reflejaba escrito en la ‘carta fundacional’, con algunas pequeñas variantes de transcripción que responden probablemente a la deformación del dictado o al propio lenguaje periodístico más directo).

²⁰⁸¹ Esquema de carta fundacional “Fundación Miguel Castillejo Gorraiz”, Córdoba, 22 de marzo 1987, s. p. (En el texto se han introducido modificaciones pertinentes de carácter gramatical).

humana de quien además considera su amigo. Las palabras del prelado de la diócesis son efusivas y alentadoras:

Ésta es una ocasión de importancia para cada uno de nosotros y también para esta gran familia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Yo he venido con la satisfacción, con la alegría de unirme solidariamente, fraternalmente, a un homenaje justo y, además, comunitario que es como un plebiscito que sale del corazón de tantos hombres y mujeres que se han integrado por afición. Mi presencia aquí, don Miguel, no podía faltar, para dar el testimonio de un Obispo que le aprecia y que considera el valor de su figura sacerdotal, de su labor pastoral y de su gestión en esta empresa del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, que nació de las entrañas mismas de la Iglesia Católica (...) Su obra, que es la obra no sólo personal sino de una gran familia, está pendiente de hacer un gran recorrido. Es mucho lo que habéis hecho pero también mucho lo que hay que hacer. La labor social, cultural y humana realizada es bien conocida en muchos lugares. En mis visitas no he dejado de constatar la ‘mano’ del Monte, la mano de don Miguel²⁰⁸².

En representación del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, intervino el vicepresidente primero Alonso García Molano. En una alocución breve pero intensa en la que remarcó su voluntad de ser fiel intérprete de los sentimientos de todos los presentes, tantos que por su número ya constituían un grandioso homenaje, el canónigo hizo pública la adhesión de toda la empresa y de otras entidades vinculadas a ella hacia la persona del presidente y su extraordinaria labor en estos años de lucha y conquista, ofreciéndole una verdadera corona de admiración, gratitud y esperanza:

Cuantos de una manera o de otra se han relacionado con la institución CajaSur han conocido la humanidad sensible, generosa, cordial y que todos valoran, como aparece en esta cariñosa respuesta, justa correspondencia. Corona de admiración. Las cualidades las reparte la Providencia de forma desigual. Esta desigualdad se hace más patente cuando las cualidades se desarrollan y hasta se agilizan con el esfuerzo, la tenacidad y la ilusión. Si dicen que la envidia es producto nacional, no es, por lo menos, de consumo obligatorio. Prueba de ello es este libre homenaje, que orna por igual al admirado y a los que le admiran. Pero también es corona de gratitud. La dedicación plena en el vértice a

²⁰⁸² *Ibid.*

esta Empresa es inseparable de un trabajo que exige tesón, resistencia, fatiga, cansancio. Esto, luego, se traduce para la misma Empresa en seguridad, inmutabilidad fundacional, expansión, pero moral siempre creciente de prestigio, respeto y estima... Corona, en fin, de esperanza. Sin divisar, todavía, la cota más alta de la ascensión, se intuye el vuelo raudo de la Empresa hacia el futuro...²⁰⁸³

En nombre de los empleados, tomó la palabra el director general, José Torronteras Rojas quien, tras felicitar al sacerdote por la condecoración concedida, se refirió a los orígenes eclesiales de la institución para compararlos con la sorprendente transformación que la entidad había experimentado en los últimos años bajo la presidencia de Miguel Castillejo. El director general señaló la sólida y excepcional formación intelectual en los campos de la Filosofía, la Economía, la Sociología y las Humanidades en general del presidente, conocimientos que ciertamente aportaban a la institución efectividad además de prestigio y le anunciaban un esperanzador mañana. En la intervención final, Miguel Castillejo recoge esta consigna. Después de agradecer con emoción a todos y cada uno de los directivos, consejeros, empleados y colaboradores de CajaSur, la empresa que dirige, el unánime afecto proclamado en este homenaje, tanto por la calidad de los reconocimientos como por la cantidad de los asistentes, y declarar públicamente su gratitud a la Cruz Roja por la Medalla de oro que lo enorgullece y lo abruma, el presidente asume como un reto todo este avance reconocido y testimoniado, comprometiéndose a ir mucho más lejos en el futuro “porque lo que tenemos andado es sólo el cauce de un río de proceso, que venimos recorriendo”²⁰⁸⁴. Miguel Castillejo sabe que tan alta responsabilidad no puede acometerla sólo y establece las líneas: la de su compromiso personal sin reservas y la del deber corresponsable de todos y cada uno de los integrantes de esta gran familia con un objetivo común cuya consecución redundará en beneficio de todos²⁰⁸⁵.

²⁰⁸³ *Ibid.*

²⁰⁸⁴ *Ibid.*

²⁰⁸⁵ Y así lo declara: “Yo quiero que este cauce y este río nos lleven a la mar de una empresa que, siendo ya grande, adquiera unas dimensiones tal vez todavía insospechadas. Nuestro horizonte más próximo debe estar en esa fecha de 1992. Hacia ese mar nos dirigimos”. Este mismo texto, del que hemos tomado las palabras entrecomilladas, se reproducirá en el *Ideal*, viernes, 3 de abril de 1987, 31 y en otros periódicos del momento. *Diario 16* le dedicará también el sábado, 4 de abril, un amplio reportaje. La revista *CajaSur* [25 (1987), 4-6] tratará asimismo este clamoroso homenaje en sus páginas.

El objetivo y finalidad de la fundación será la de creación, ayuda y colaboración económica o patrocinio de cuantas obras y actividades de todo tipo signifiquen o tiendan a la promoción y desarrollo de las personas (...). En el orden científico, cultural y social, cuidando principalmente las posibilidades de su realización, creatividad, participación y acrecentamiento de sus propios valores elevando el nivel cultural en todos sus aspectos, considerando lo expresado sólo en términos enunciativos y no limitativos (...).

Son fines de la Fundación, con carácter general, el fomento y desarrollo de la cultura, referido este concepto a todas sus posibles manifestaciones, en cuanto contribuyan a promover el humanismo cristiano como pauta de toda acción social, económica y cultural y sean plataforma de encuentro y diálogo entre personas y grupos en orden a la formación integral de la persona humana²⁰⁸⁶.

6.2. Caridad y bien común: La actividad latente

En abril de 1993, el consejero de Cultural y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Suárez Japón, reconoce, califica y dispone, en el Registro de Fundaciones Privadas de carácter cultural y artístico, asociaciones y entidades análogas de Andalucía, la inscripción de la ‘Fundación Miguel Castillejo Gorraiz’, en la que recoge la voluntad del fundador de constituir una fundación de carácter privado, de financiación y de promoción, con una dotación inicial de ocho millones de pesetas²⁰⁸⁷. El proyecto de estatutos de la fundación, tras un tiempo largo de burocracia, fue finalmente aprobado por la Junta de Andalucía, siendo secretario general de CajaSur y secretario de la propia fundación benéfica Antonio Rodríguez Ocaña. La Junta de Andalucía impide que se le añada la razón del humanismo cristiano como objetivo a cumplir, tomando entonces como fines los que propone la teología católica de la *Gaudium et spes* (CVII) en su concepto de cultura, ese conjunto de condiciones que se tienen que dar para que armónicamente el ser humano pueda desarrollar de un modo integral aspectos económicos, sociales, familiares, religiosos y de toda índole²⁰⁸⁸. En sus fines se proclama el “fomento y desarrollo de la cultura, referido este concepto a todas sus posibles manifestaciones en cuanto contribuyan a promover el humanismo

²⁰⁸⁶ Proyecto de Estatutos de la Fundación Privada ‘Miguel Castillejo Gorraiz’, cap. I, art. 3º y parte II, art. 6º.

²⁰⁸⁷ BOJA, abril de 1993.

²⁰⁸⁸ CV II, Constitución *Gaudium et spes*, nn. 53-62..., 252-262.

crisiano como pauta de toda acción social, económica y cultural y sean plataforma de encuentro y diálogo en orden a la formación integral de la persona humana”²⁰⁸⁹. La fundación, que se mantiene en estado de latencia por no interferir en la vía abierta de la Obra Social y Cultural de CajaSur, está dirigida a todos los hombres y mujeres del entorno donde su acción se ejecute, por lo que la sociedad debe ser en todo momento consciente de sus beneficios²⁰⁹⁰:

El hecho de que la Fundación sea una institución social antes que jurídica (...) produce una consecuencia de no poco alcance, y es que, a la larga, el desarrollo real de esta institución va a depender, en buena medida, de la percepción que tenga la sociedad de su utilidad y de la aceptación, en un plano general, de la idea de que debe existir una zona en la que los individuos y los grupos, fuera y al lado del Estado, puedan preocuparse del bien común, asumiendo el cuidado de ciertos aspectos de éste y responsabilizándose de su efectividad²⁰⁹¹.

Uno de los principios capitales de la vida del católico, observada bajo el prisma del humanismo cristiano, es el de la servicialidad evangélica. Cualquier manifestación de nuestros actos en la tierra ha de estar teñida del color del servicio a los demás, en cualquiera de sus múltiples y muy exigentes acepciones. Una de ellas es la proverbial caridad que todo cristiano ha de mostrar hacia los menos favorecidos de quienes lo rodean, obligación que incumbe especialmente a los sacerdotes y personas de vida religiosa. Como señala monseñor Amigo Vallejo:

No siempre es fácil encontrar la unidad entre la vida interior y las diversas tareas y responsabilidades del ministerio sacerdotal. La caridad es el principio interior y dinámico capaz de unificar las múltiples y diversas actividades del sacerdote, es la garantía de la unidad interior. Caridad sacerdotal que es verdadera amistad sobrenatural y signo de comunión con Dios y con el prójimo. (...) La caridad pastoral se manifiesta

²⁰⁸⁹ Estatutos de la Fundación “Miguel Castillejo”, artículo VI. *Cfr.* REDACCIÓN, “Miguel Castillejo Gorraiz crea una fundación que lleva su nombre para fines culturales”, en *Córdoba*, 16-IV-1993, 7.

²⁰⁹⁰ No hay más que realizar una periférica prospección en las diferentes capas sociales para comprender la acción de Miguel Castillejo y el destino de su salario (*Vid.* A. M.^a Calero, 23-I-2004; y Sor P. Ballesteros Fernández, 24-I-2004, entre otros).

²⁰⁹¹ A. SÁENZ DE MIERA, “La hora de la sociedad. Reflexiones sobre la función social de las fundaciones”, en AA. VV., *En el umbral del tercer milenio...*, 376.

en la vida diaria del pastor bueno con todos, que siente compasión por las gentes, que guía, conoce, busca y alimenta con el ministerio de la palabra y de la eucaristía²⁰⁹².

Se trata, por tanto, de hacer de la caridad una labor duradera y estructural, algo que acompaña de modo diario el hacer de todas las cosas, impregnándolas de ese espíritu confraternizador, humano y cristiano. En esta tarea encuentran también acomodo los seglares, por cuanto “los presbíteros, finalmente, están puestos en medio de los laicos para llevarlos a todos a la unidad de la caridad, amándose los unos a los otros con caridad fraternal y unos a otros previniéndose en las muestras de deferencia”²⁰⁹³. A la vez, el hecho de que la servicialidad evangélica sea un mandato implica la consecuencia de un necesario silencio sobre su cumplimiento, una honradez silente y sólo visible a los ojos de Dios: la caridad es tanto más íntegra y responsable cuanto más humilde y sigilosa. En palabras del Papa Juan Pablo II:

El sacerdocio requiere una peculiar integridad de vida y de servicio, y precisamente esta integridad conviene profundamente a nuestra identidad sacerdotal. En ella se expresa, al mismo tiempo, la grandeza de nuestra dignidad y la disponibilidad adecuada a la misma: se trata de humilde prontitud para aceptar los dones del Espíritu Santo y para dar generosamente a los demás los frutos del amor y de la paz, para darles la certeza de la fe, de la que derivan la comprensión profunda del sentido de la existencia humana y la capacidad de introducir el orden moral en la vida de los individuos y en los ambientes humanos²⁰⁹⁴.

La gente común comprende mejor el silencio que ciertos sectores de la sociedad abocada a proclamar a bombo y platillo sus logros y sus aportaciones. Esta actitud rimbombante, de plaza pública y propaganda partidista, será un buen método para los políticos pero contraviene el carácter de la enseñanza evangélica:

Cuando des limosna no toques la trompeta, como hacen los hipócritas (...) para que la gente los alabe (...). Tú, en cambio, cuando des limosna, que no sepa tu mano

²⁰⁹² C. AMIGO, *Sacerdotes...*, 192.

²⁰⁹³ Rom 12. 10. CV II, Decreto *Presbyterorum ordinis*, n. 9..., 358-359.

²⁰⁹⁴ C. AMIGO VALLEJO, *Sacerdotes...*, 192.

izquierda lo que hace la derecha, para que tu limosna quede escondida; y tu Padre, que ve en lo escondido, te recompensará²⁰⁹⁵.

Y es el bien lo que viene realizando Miguel Castillejo desde que se inició en el arduo camino del sacerdocio, y aun mucho antes, cuando apaciguaba los ánimos de sus compañeros en el tráfigo mortífero de la guerra civil, o exhortaba a sus amigos a la caridad en los duros años de la posguerra, o aleccionaba con su ejemplo a los compañeros seminaristas, o encendía el ánimo de los feligreses en el concurso intenso de los encargos parroquiales. Miguel Castillejo ha dedicado toda su vida a expandir el bien entre sus hermanos, los hombres, sea cual fuera su signo, su ideología, su raza, su patria o su bandera, sin discriminación alguna, promoviendo la paz y la solidaridad, siendo siempre bálsamo para las heridas y remanso de sosiego en los encrespados vaivenes de las relaciones humanas. Desde muy joven supo que tenía la misión de conseguir el consenso, de lograr la unidad frente a la polémica, de ejercer ese silencio activo que es eficaz con la actitud y la mirada. También sus superiores, los obispos, conocían ese talante conciliador de Castillejo y su absoluta obsecuencia a la Iglesia; encomendándole los más procelosos cometidos, cuya relación pertenece a la fértil memoria que algún día brillará con luz irrepetible²⁰⁹⁶.

Esta virtud sagrada del que sabe obedecer le permite, con la misma fuerza, ejercer su autoridad firme y suave, que no necesita alzar la voz porque su voz ya es alta, que es más deontológica que exigente, más gratificante que severa. Miguel Castillejo no tiene necesidad de proclamar sus caridades porque son tantas y tan grandes que fluyen espontáneamente, descubriendo un sustrato prolífico, vislumbrando una tierra promisoría donde sus dones son ya manantiales inmarcesibles. Por esto calla, y los demás hombres han de elevar sus voces manifestando la generosidad incesante de quien no ha dejado de prodigar el bien en su camino, secundando el mandato profético de San Agustín “la medida del amor es amar sin medida”, o la proverbial sentencia de San Isidoro de Sevilla “no es bienaventurado el que hace bien, sino el que lo hace sin cesar”. Toda Córdoba es deudora de CajaSur y de su presidente, Miguel Castillejo, directa o indirectamente. Lo decía valientemente Antonio Gala, pero este sentir es un

²⁰⁹⁵ Mt 6, 2-4.

²⁰⁹⁶ Vid. el capítulo III, “Los encargos parroquiales”, de esta tesis y las diversas aportaciones de los obispos andaluces sobre la personalidad y el talante del sacerdote.

eco resonante incluso en los oídos más sordos y en los corazones más atrabiliarios²⁰⁹⁷. Son diversos los caminos que Dios escoge para prodigar su providencia y a veces los hombres no entendemos sus designios o no queremos entenderlos porque no se acomodan a nuestros intereses, pero ahí están las razones irrefutables que nos muestran a un sacerdote cumpliendo con una misión sagrada, la de distribuir el bien con ecuanimidad, con justicia, prestando a la sociedad un servicio al que se ha consagrado en cuerpo y alma, que es su encomienda, la misión que la Iglesia puso en sus manos cuando monseñor Cirarda, obispo de Córdoba, lo exhortó a que acometiera las duras oposiciones de canónigo penitenciario porque era el más adecuado para llevar a cabo los fines de una institución eclesiástica que surge para amparar a los más desvalidos²⁰⁹⁸. Nadie es perfecto, pero algunos se esfuerzan más que otros en lograr esa utópica perfección de crear un mundo mejor y más humano. A Miguel se le ha encomendado una dura misión en la tierra, aunque haya muchos que piensen lo contrario, amparados en la doble moral que justifica ciertas actitudes y condena otras, según convenga a sus intereses. Ya decía su antecesor en la canonjía de penitenciario, el sacerdote burgalés Tobías Vargas, que la gente confiaba en la honestidad de la Iglesia: “Chico, en este asunto de las perras, la gente aún se fía de los curas”²⁰⁹⁹. La realidad es evidente en Córdoba; y cualquier trasgresión contra CajaSur y la figura de Miguel Castillejo, su presidente, se convierte en el acto en una agresión contra la sociedad de Córdoba. Pero, a veces, la ceguera ideológica lleva a la ambigüedad, a la oscuridad, al vértigo más acuciante; y entonces la verdad se difumina, se desvanece, se quiebra creando sofismas y falacias. Así se pone en tela de juicio el destino del dinero que legítimamente y por plena justicia le corresponde a Castillejo por su continuo trabajo, cuando bien podría dedicarse a la meditación, a la oración o a la lectura²¹⁰⁰. Son muchos los hombres y mujeres que han buscado su aliento espiritual, su consejo de amigo, su ayuda personal en asuntos ciertamente graves de insolidaridad y desequilibrios, no sólo para resolver cuestiones puntuales de patrimonio y formación, sino verdaderas necesidades vitales de subsistencia.

Los que conocen a Miguel Castillejo saben que no es sólo un magnánimo mecenas sino un ser humano excepcional y un generoso amigo. A sus dotes de

²⁰⁹⁷ Vid. A. GALA, “Desde el fondo de mi corazón”, en *Córdoba*, 18-IV-1998, 25.

²⁰⁹⁸ M. C. G., 16-XI-2002.

²⁰⁹⁹ A. RIVERA, “El cajero de Dios”, en *El Mundo* “Nueva Economía”, 22-IX-2002, 2.

²¹⁰⁰ Vid. T. CÁRDENAS, “<Os he traído hasta aquí, ahora me voy a rezar>”, en *ABC Córdoba*, 30-XII-2002, 34.

empresario se debe que una empresa provinciana se haya convertido en una institución económica de inimaginable fuste, expansionada y reconocida en toda España²¹⁰¹. Esta capital circunstancia ha permitido potenciar la cultura de Andalucía en muchos ámbitos nuevos, manifestando los valores de las artes plásticas, la literatura, la música, la investigación y la promoción en general de las obras andaluzas; un verdadero foco de irradiación cultural que no hubiera sido posible sin la actitud humanista y la disposición fraterna de Miguel Castillejo²¹⁰². Su sentido del mecenazgo arranca de una idea connatural de entrega y servicio. No es cuestión de hablar sino de expresar con hechos fehacientes el mensaje que se predica. Y Miguel Castillejo se expresa a través de sus obras; las obras del hombre culto, en medio de un inalienable concurso de ocupaciones y preocupaciones, en el firme sendero de la formación permanente, en la búsqueda infatigable del bien común²¹⁰³. Y prevaleciendo sobre todo, las obras que le inspira su ministerio, porque un sacerdote no es sólo aquél que oficia en el altar o cuida de su parroquia sino el que ofrece su vida al servicio evangélico de los demás. En este sentido, Miguel Castillejo es un modelo de entrega cristiana y de inquietud social insoslayable. Al frente de la entidad eclesiástica que preside ha sido el referente inequívoco de una actitud social de servicio y progreso, pero privativamente ha realizado una labor igualmente estimable y magnánima. La focalización de su interés hacia los problemas de los desvalidos constituye uno de los pilares esenciales de la vida del sacerdote, aunque haya sido acallado por su expreso deseo. La historia anónima de cientos de personas son el más claro exponente de una acción no mediática que halla el mejor eco en el corazón de los menesterosos, de los abandonados de la Tierra, sin discriminación alguna de raza, clase, religión o sexo; una acción que sólo habla de

²¹⁰¹ Vid. REDACCIÓN, “Reconocimiento en Madrid. Ausbanc entregará hoy a Cajasur el premio <Euro de Oro 2003>”, en *Córdoba*, 18-II-2004, 15; y REDACCIÓN, “Cajasur recibe el <Euro de Oro 2003>”, en *ABC Córdoba*, 20-II-2004, 34.

²¹⁰² “Por lo que respecta al Centro de Estudios Teológicos, tengo que decir que se debe a la ayuda poderosa de don Miguel todo el patio de butacas del gran salón de actos; el sistema de armarios metálicos de la biblioteca; la informatización del centro, que permite que todos los profesores dispongan en sus despachos de ordenador y acceso a Internet; y muy particularmente la revista científica de estudios eclesiásticos superiores, *Isidorianum*, que publicamos por la colaboración de CajaSur. Ahora va por el número veinticuatro, sin el patrocinio de Miguel Castillejo no habiéramos llegado al número dos” (A. M.^a Calero, 23-I-2004).

²¹⁰³ “En aquellos años del provincialato de Córdoba (1972-1978), que es cuando más cercanamente pude verlo a él y a Juan Moreno, mantuvimos frecuentes conversaciones. No era ciertamente un sacerdote adocenado, ni siquiera cuando estuvo de párroco en la Sierra de Córdoba; era una persona al día, al día en muchos aspectos y particularmente en el terreno social” (*Ibid.*).

generosidad a raudales para la gente más necesitada²¹⁰⁴. Los que conocen su trayectoria saben que ha empleado los mejores años de su vida y su más preclara inteligencia a una obra humanística con un fin muy concreto: el bienestar de Córdoba y Andalucía, sin eludir en ningún momento esa añadida responsabilidad de la providencia, vigilia y ayuda a todos los desheredados de la Tierra. Es más que elocuente el testimonio de Miguel Aguirre Muñoz, vicepresidente de la Fundación Bangassou, en la que Miguel Castillejo ha vertido generosos recursos de su potencial personal e institucional:

Usted es parte de este proyecto (...)

Don Miguel, no tenemos palabras para expresar nuestro agradecimiento por su apoyo en el proyecto “Sensibilización contra el SIDA” y por la gran ayuda económica que nos viene dando todos los años y en especial el año pasado, por medio de su Fundación, para sacar adelante el proyecto de “Construcción de la casa de acogida para enfermos terminales de SIDA”. Recién salidos de una guerra, la pobreza y las enfermedades de allí hacen que esta ayuda sea recibida con los brazos abiertos²¹⁰⁵.

La expansión financiera de la entidad ha sido una recompensa a una labor fehaciente y bien realizada, que además ha permitido extender y difundir los carismas de toda suerte inherentes a sus aspiraciones socioculturales, en actitud franca y constante al bien común y al servicio de los seres humanos. La retribución que actualmente percibe de CajaSur es un instrumento y nunca un fin; un instrumento de amor y altruismo que administra con la misma honradez, generosidad y austeridad sacerdotal desde 1985, después de haber prestado doce años de gratuita entrega a la entidad que preside y, sobre todo, a sus hombres y mujeres, el elemento humano que él proclama como su gloria y su corona. Porque Miguel Castillejo dedica la casi totalidad

²¹⁰⁴ *Ibid.*

²¹⁰⁵ Fragmento de la carta dirigida a Miguel Castillejo Gorraiz por el “Grupo de amigos en colaboración con la fundación para la promoción y desarrollo de Bangassou”, Córdoba, 27 de enero de 2004. Esta carta corrobora otra anterior de monseñor Juan José Aguirre, fechada en Bangassou, a 22 de enero de 2004, en la que se agradece la ayuda de 6000 euros concedida por CajaSur para pagar la impresión de los libritos en sango de lucha contra el sida, destinado a esta diócesis. En esta extensa carta se dice: “Un gasto anual importante, financiado por la Fundación de Córdoba [Miguel Castillejo Gorraiz] se lo lleva el garaje diocesano, para coches, vespinos, reparaciones y mil cosas más. (...) Finalmente, en estos días comienzan los trabajos para la construcción de un centro de acogida para terminales de sida. El presupuesto es de 137.000 euros, financiado por la Fundación de Córdoba en su mayoría” (Monseñor J. J. Aguirre, Maison Comboni, B.P. 1372, Bangui [Rép. Centrafricana], Bangassou, 22 enero 2004).

de estas ganadas retribuciones a obras de caridad, de las que muchas personas han sido beneficiarias y agradecen muchas instituciones²¹⁰⁶. De bien nacido es ser agradecido, y Castillejo no puede renunciar al don de la amistad y el favor de la gratitud, porque tanta bondad no puede quedar relegada en el olvido. Castillejo siempre ha considerado a la entidad sobre él mismo y nunca ha pasado factura de su esfuerzo. Injusticia flagrante hubiera sido negarle el galardón del agradecimiento. Miguel Castillejo tenía que ser recompensado por los muchos que lo aman y por tantos otros que se sienten deudores de su generosidad sin fronteras, por la que es reconocido y admirado. La clientela de CajaSur es Córdoba; Córdoba entera percibiendo de cerca la generosidad de un empresario que antes de nada es un sacerdote fidedigno, hasta el punto de relegar su propia obra en beneficio de una obra común, la Obra Social y Cultural de CajaSur, para no dar pábulo a equívocas interpretaciones o erróneos entendimientos, pero siempre detrás de cada acción, de cada ejercicio, de cada atención social y cultural que con tanta prodigalidad se ha derramado en la geografía cordobesa. Aunque no es esto todo, porque ni siquiera el presupuesto de la Obra Social y Cultural de CajaSur ha servido para paliar las múltiples necesidades de la sociedad cordobesa, andaluza, nacional e internacional en casos puntuales, extremos muchas veces. Las carencias son inconmensurables, tantas que no han bastado los recursos aportados por la Obra Social y Cultural, habiendo precisado en incontables ocasiones complementar las actuaciones corporativas con aportaciones personales, del peculio propio de Miguel Castillejo, del dinero ganado dignamente que correspondía por derecho a su patrimonio, conforme a un legítimo y controlado régimen de renta *per capita*. Lo cierto es que siempre hay más demandas que recursos. Aunque el presupuesto de la Obra Social y Cultural se elevaba en el 2001 a 19.845.586 millones de euros, no hace todavía dos décadas que apenas era de unos doscientos millones de pesetas²¹⁰⁷. Entonces no había muchas posibilidades de

²¹⁰⁶ “Todos sabemos que la Obra Social de CajaSur está abierta a tantas necesidades, unas más conocidas como las culturales y otras que no son tan populares ni se difunden tanto pero son más humanas y efectivas, más rentables espiritualmente –diríamos al modo evangélico- como es la ayuda a los pobres, a los necesitados” (J. García-Santacruz Ortiz, 11-IV-2003).

²¹⁰⁷ La retribución que percibe Miguel Castillejo por su trabajo en CajaSur, hoy igual que ayer, la administra con la misma honradez, generosidad y austeridad sacerdotal con que siempre lo ha hecho. Él dedica la casi totalidad de estas retribuciones a obras de caridad, de las que muchas personas e instituciones han sido beneficiarias y podrían atestiguar. De su distribución se encarga discretamente la ‘Fundación Miguel Castillejo Gorraiz’ que, para no solapar las actuaciones de la Obra Social y Cultural a un segundo plano, no ha sido publicitada. Todos los bienes, tanto de Miguel Castillejo como de sus familiares, pasarán al patrimonio de la fundación, una vez hayan consumado su existencia. Innúmeros testimonios pueden aportar los

colaborar en el amparo y desarrollo de la sociedad cordobesa desde la Obra Social y Cultural de CajaSur y, sin embargo, la sociedad recibía la incesante ayuda de Miguel Castillejo en todos los espacios, sobre todo, sociales; porque ¿cuántos centros de formación de la mujer fueron posibles hace años, gracias a la generosidad particular de Castillejo? Nunca trascendió esta generosidad particular, lo mismo que no trascendieron otras ayudas a obispos de otras diócesis que tenían perentorias necesidades materiales para llevar a cabo adecuadamente su pastoral social y evangélica²¹⁰⁸.

Nunca ceja en su empeño. Ayuda a sus hermanos sacerdotes; funda el ‘Proyecto Hombre’ en Córdoba, con pródidas y claras perspectivas; y atiende sin tregua, con su magnanimidad inconmensurable, a un nutrido número de familias andaluzas, necesitadas de alimento, de ayuda sanitaria, de estudios para sus hijos, carentes de los mínimos cuidados, sin posibilidades de adquirir unas gafas, desprovistos de medios para llegar a fin de mes sin angustia. Castillejo ayuda y guarda silencio, siguiendo austeramente el consejo apostólico²¹⁰⁹. Y todo esto lo sabe la sociedad de Córdoba, aunque sus obras privadas no se hayan pregonado. Son muchas las personas que lo conocen directamente, que se le acercan por la calle y besan su mano, los que acuden a su despacho una vez consumida la dura jornada laboral que transcurre sin interrupciones. Cuando está en su mano y el tiempo no atosiga su naturaleza resistente, lo que día a día es más difícil por la acotada presión externa, Miguel Castillejo atiende a quien lo reclama, porque sabe perfectamente que ésta es su misión en la tierra, la del servicio al prójimo y a la sociedad que espera recibir una luz de esperanza, un estímulo de fe, un aliento cultural que eleve al ser humano de su mera condición terrena. Y para esto percibe la cuota de dinero que le pertenece por su trabajo. Dinero que ahora invierte en obras de caridad y espera seguir vertiendo sobre esta tierra, cuando se jubile

miles de menesterosos, monjas de clausura u obispos misioneros que asiduamente acuden al despacho del presidente de CajaSur solicitando ayuda para tantas carencias y necesidades.

²¹⁰⁸ Así lo afirman el cardenal monseñor Carlos Amigo Vallejo, arzobispo de Sevilla (Palacio arzobispal de Sevilla, 12 de febrero de 2003), y el obispo de Guadix-Baza Juan García-SantaCruz Ortiz (Palacio episcopal de Guadix, 11 de marzo de 2003). Se trata, en definitiva, de una actividad mecénica, que promueve obras dirigidas al bien social. Desde el año 2002, de los fondos personales destinados a la fundación, ésta ha colaborado infatigablemente con múltiples acciones benéficas, atendiendo especialmente conventos de clausura y otras instituciones eclesíásticas hasta un total de cincuenta millones de pesetas anuales.

²¹⁰⁹ En él se cumple sin interrupción el principio evangélico de que la mano derecha no sabe lo que hace la izquierda (*Cfr.* Mt 6, 3-4, y A. M.^a Calero, 23-I-2004).

o falte, a través de la ‘Fundación benéfico-particular Miguel Castillejo Gorraiz’, donde tiene puestas sus expectativas de futuro para seguir haciendo el bien indefinidamente.

En enero de 2002, los canónigos patronos de CajaSur proclamaban esta verdad incuestionable, señalando que todos los bienes y todo el patrimonio familiar e institucional de Miguel Castillejo, incluida la cuantía de la traída y llevada póliza complementaria de su pensión, en el mismo orden de cualquier empleado y atendiendo al rango contraído, servirán para proveer de fondos a la fundación benéfica que lleva su nombre²¹¹⁰; fundación que nunca propició él mismo, que le llegó como regalo de sus más fieles admiradores, los empleados de CajaSur, con motivo de un homenaje público que la Cruz Roja Española le dedicara en 1987; una fundación cuyo objeto es el patrocinio de la asistencia social, la investigación, el arte, la educación, la cultura incluido el deporte, la sanidad, la divulgación de temas artísticos, literarios, científicos y técnicos. Toda una definición de lo que es la cultura, según la *Gaudium et spes*, ya que integra un doble contenido, religioso y de promoción de la persona²¹¹¹. Anunciada desde 1987, hace ya quince años, nunca se ha utilizado el nombre de la fundación para obra y acción social o cultural alguna, evitando así, en contra de su privativo mérito, la confusión o el pensamiento malintencionado que pudiera relacionar la Obra Socio Cultural de CajaSur y la ‘Fundación Miguel Castillejo Gorraiz’²¹¹², cuyo destino futuro

²¹¹⁰ Vid. REDACCIÓN, “Los canónigos de CajaSur dicen que Castillejo dará su patrimonio a una fundación”, en *ABC Córdoba*, 21-I-2002, 42.

²¹¹¹ CV II, Constitución *Gaudium et spes*, nn. 53-62..., 252-262.

²¹¹² Por este motivo es absolutamente injusto que se esté atacando a Miguel Castillejo y criticándolo desde la demagogia. Demagogia que soporta como sacerdote, lamentando el daño que están queriendo hacer a la Iglesia y a su persona, pero no acepta como presidente de la segunda caja de ahorros de Andalucía; y reacciona con energía, actuando con inteligencia y con toda la vitalidad que le da su ardoroso corazón para defender la singularidad jurídica de CajaSur, por saber que tiene la confianza y el apoyo de sus órganos de gobierno y de toda la plantilla de la entidad. Así asegura los más de tres mil puestos de trabajo que, durante su período de gestión, ha creado; y que la Junta de Andalucía, con la Ley de Cajas, le arrebató a la Iglesia, cuando suprimió en 1999 el Patronato fundacional, queriendo así desposeer al pueblo de Córdoba de su caja, llevando a cabo el proyecto de *caja única*, con sede en Málaga y Sevilla; situación frenada en el Tribunal Constitucional, gracias al Gobierno de España, a la Conferencia Episcopal y a la Santa Sede, que consiguieron dejar en suspenso los últimos párrafos de la adicional primera. Por esta suspensión, que está pendiente de sentencia, es lógico y hasta necesario que CajaSur se acoja a la Ley Financiera, que defiende la integridad de la institución, ya que, si la Junta de Andalucía hizo desaparecer CajaSur, la Ley Financiera vuelve a vivificarla asegurando su independencia; y, por tanto, su permanencia en Córdoba (Vid. “La Conferencia Episcopal nombra a Miguel Castillejo consejero de la <Cope>”, en *Córdoba*, 8-V-1997, 8; y la amplia información hemerográfica recogida sobre estos asuntos).

tiene como objetivo el pleno desarrollo del hombre íntegro, en todas sus circunstancias materiales y espirituales²¹¹³.

²¹¹³ La fundación es la única heredera de Castillejo, hasta el punto de que él y su familia ya le han legado la nuda propiedad (*Vid. REDACCIÓN, “Los canónigos de CajaSur dicen que Castillejo dará su patrimonio a una fundación”, en ABC Córdoba, 21-XI-2002, 42*). El presidente de CajaSur sólo hace uso de los ingresos de la fundación cuando las demandas de los entes sociales más desvalidos así se lo requieren. Las donaciones que llegan a la fundación por cualquier vía se dedican a atender las carencias de los más desfavorecidos, cumpliendo los fines de la fundación de un modo altruista y ahorrando para que ésta, cuando entre en vigor, tenga los medios suficientes para realizar el bien que proyecta. En marzo de 2004 acaba de constituirse una nueva fundación con el nombre de ‘Monseñor Castillejo’. Esta segunda fundación ha sido aconsejada por el Patronato de la primera para hacer extensivos a toda España los fines benéficos que inspiraron la primitiva, considerando como proyecto su unificación en el futuro. En sus estatutos se reflejan los fines y objetivos que enmarcaron la fundación que hemos analizado. Una vez delimitadas las fronteras, la nueva fundación ‘Monseñor Castillejo’ estará en disposición de ofrecer a la sociedad todos sus beneficios, con dos orientaciones prioritarias: una vía social, destinada a resolver las carencias humanas e institucionales; y otra cultural, encaminada a la formación y educación de todos los ciudadanos, a fin de contribuir a la creación de una sociedad más justa, más comprometida y más hospitalaria.

Capítulo séptimo

LA VOCACIÓN HUMANISTA DE UN EMPRESARIO: LA OBRA SOCIAL Y CULTURAL DE CAJASUR: UNA MISIÓN PERMANENTE

Aspectos institucionales: Origen y entroncamiento con CajaSur

1.1. El marco institucional

No debemos perder de vista la motivación primaria que determina el ser y el sentido de las cajas de ahorros en general y de CajaSur en particular, su básico carácter benéfico-social. Las cajas de ahorros son primordialmente entidades financieras sin ánimo de lucro; su labor consiste en favorecer las iniciativas de los trabajadores y los empresarios, salvaguardar sus intereses y procurarles ayudas racionales que les permitan alcanzar un necesario estado de seguridad y confianza. Volcadas en esta envidiable aspiración empresarial, las cajas de ahorros llegan a convertirse en artífices directas del bienestar cívico, en las locomotoras de empuje de una buena parte del desarrollo de los pueblos; erigiéndose en símbolos permanentes del progreso personal y comunitario que, por vocación, define medularmente a los hombres:

Cada uno de los hombres es miembro de la sociedad, pertenece a la humanidad entera. Y no es solamente este o aquel hombre, sino que todos los hombres están llamados a este desarrollo pleno (...). Herederos de generaciones pasadas y beneficiándonos del trabajo de nuestros contemporáneos, estamos obligados para con todos y no podemos desinteresarnos de los que vendrán a aumentar todavía más el círculo de la familia humana. La solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber²¹¹⁴.

Miguel Castillejo argumenta que, a diferencia de los bancos, la pregunta sobre quién o quienes ostentan la propiedad de las cajas de ahorros está mal enfocada: “Las Cajas no son “de”. Las Cajas son “para” la sociedad, para la colectividad, para la comunidad, con unas notas distintivas bien diferenciadas”²¹¹⁵. Las obras sociales y culturales de las cajas de ahorros constituyen la materialización palmaria de una vocación fehaciente de servicio a la sociedad, atribuyéndose en su cometido el lema que

²¹¹⁴ PABLO VI, Encíclica *Populorum progressio*, n. 17, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez (coord.), *Nueve grandes mensajes...*, 336.

²¹¹⁵ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 288.

un día proclamara el Papa Pablo VI, de feliz memoria: “El desarrollo es el nuevo nombre de la paz”²¹¹⁶. Esta vocación de servicio se perfila aún con mayor nitidez en la Obra Social y Cultural de CajaSur porque, a diferencia de otras obras sociales, los ejes que determinan y orientan su misión, de raíz cardinalmente eclesial y cristiana, se sustentan en los pilares del Evangelio. La Obra Social y Cultural de CajaSur no es solamente consecuencia del carácter benéfico que, jurídica y legalmente, define a todas las cajas de ahorros y es su denominador común. CajaSur cuenta además con un factor positivo inherente, un denominador específico que convierte la norma jurídica en exigencia evangélica. No se satisface con destinar a obras sociales y culturales lo exigido estrictamente por la ley sino que va más allá, cumpliendo estrictamente la máxima del Evangelio que no entiende de mínimos sino de generosidad sin medida²¹¹⁷.

Miguel Castillejo tiene muy claro que CajaSur está para servir más y mejor a la sociedad, en todo tiempo y circunstancia, en sus necesidades más perentorias, coyunturales o estructurales, porque entiende que el avance económico está al servicio de la formación integral y el bienestar común de los seres humanos, protagonistas responsables y libres de su desarrollo. Esta principal razón ha impulsado al hombre y al sacerdote desde que llegó a la presidencia de la entidad en 1977. Su anterior cometido al frente de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros había significado la plataforma de acción de una empresa personal en la que ha volcado gran parte de su vida. Los hechos lo avalan. Desde aquel momento no ha cejado en su afán de convertir la subsidiaria Obra Social y Cultural en un organismo de acción de inmensas proporciones, con un protagonismo esencial en la vida de Córdoba y una proyección que trasciende los ámbitos conocidos, superando las barreras regionales y alcanzando el eco nacional²¹¹⁸ e internacional del que actualmente goza²¹¹⁹.

²¹¹⁶ PABLO VI, Encíclica *Populorum progressio*, n. 87, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez (coord.), *Nueve grandes mensajes...*, 365.

²¹¹⁷ Vid. OBRA SOCIAL Y CULTURAL DE CAJASUR, “Informe de la asamblea de diciembre de 2001”, circular de régimen interno, 1-3.

²¹¹⁸ Vid. P. MOYANO LLAMAS, “La proyección nacional de la Obra Cultural de ‘CajaSur’”, en *BRAC*, 117 (1989), 59-61.

²¹¹⁹ Buena muestra de esta universalidad, que está adquiriendo la Obra Social y Cultural de CajaSur bajo la presidencia de Miguel Castillejo, la tenemos en la cantidad de exposiciones artísticas internacionales patrocinadas por CajaSur, como, por ejemplo, la exposición “Legado indígena para la piedad del viejo mundo” (Vid. E. LÁZARO, “El arzobispo de Puebla de los Ángeles abre los actos dedicados a la fe mestiza”, en *ABC Córdoba*, 5-II-2001, 8 y 41); y la muestra “El esplendor de los Omeyas cordobeses” (Vid. R. RAMOS, “Trescientas piezas de quince países integrarán la muestra de los Omeyas”, en *ABC Córdoba*, 18-IV-2001, 43).

1.1.1. Los montes de piedad

Las primeras instituciones precursoras de las cajas de ahorros tienen su origen en los montes de piedad, entidades benéficas de clara inspiración franciscana, que inician su andadura histórica en la Italia de mediados del siglo XV, con el único fin de luchar contra la usura. Inspirados en el principio tomista de que las riquezas han sido creadas para el disfrute común de todos los hombres y, en consecuencia, están al servicio de las necesidades más urgentes e inmediatas²¹²⁰, los franciscanos fundan en 1462 el Monte de Piedad de Perugia, el primer *monte* de la historia, facilitando a los más necesitados socialmente préstamos ventajosos en condiciones benéficas, en cuanto al plazo y tipo de interés, y con garantía prendaria²¹²¹. La estructura común de los originarios *montes de piedad* estaba anclada en dos ejes interdependientes: a) El préstamo con aval prendario, en el que la prenda (*pignus*), única y real garantía, constituía la base del contrato; y b) el carácter de beneficencia, razón de ser última de los *montes*, que se traducía en cobrar un bajo interés o no cobrar ninguno. El Monte de Perugia se convirtió en ejemplo y paradigma de otros *montes* que pronto se extendieron a lo largo y ancho de la geografía italiana²¹²². Cuantitativa y cualitativamente, las necesidades sociales desbordaron todas las provisiones y remedios benéficos, lo que obligó a realizar una selección de los prestatarios en función de sus necesidades, que podían remediarse gracias al fondo

²¹²⁰ “Es lícito que el hombre posea cosas propias (...). También compete al hombre, respecto de los bienes exteriores, el uso o disfrute de los mismos; y en cuanto a esto, no debe tener el hombre las cosas exteriores como propias, sino como comunes, de modo que fácilmente dé participación en ellas a los otros cuando la necesiten” (SANTO TOMÁS, *S. Th.*, II, q. 66).

²¹²¹ “En Italia, los frailes menores o franciscanos, que no habían logrado extirpar los grandes intereses implantados por los prestamistas, crearon instituciones de crédito, destinadas a la concesión de préstamos sin interés alguno a los más necesitados, institución que denominaron Monte de Piedad” (AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 3). El apelativo ‘Monte de Piedad’ servía para distinguir instituciones como los ‘Pósitos’ y las ‘Arcas de Misericordia’, precedentes importantes de lo que más tarde se denominaría ‘Previsión Social’ o ‘Montepíos’ (Cfr. J. LÓPEZ y F. SAGREDO, “Instituciones de préstamo benéfico: Montes de Piedad, Pósitos y Arcas de Misericordia en España [siglo XV-XVI]. Las Arcas de Limosnas fundadas por D. Pedro Fernández Velasco, Conde de Haro [1431]”, en *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, 5 [1973], 60-71). El tema de los préstamos gratuitos o con intereses originó una larga polémica intraeclesial, hasta que en 1515 el Papa León X, en el V Concilio Lateranense, otorgó la bula *Inter Multiplices*, que permitía a los Montes prestar con interés, con el fin de sufragar los gastos de gestión y administración (Cfr. AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 4). Para un estudio más profundo sobre el Monte de Perugia, vid. S. MAJARELLI y U. NICOLINI, *Il Monte dei Poveri di Perugia. Periodo delle origini (1462-1474)*...

²¹²² Según Holzapfel, en el período comprendido entre 1462 y 1496 se fundaron en Italia 93 Montes, lo que arroja una media de casi 2,8 fundaciones por año (Cfr. AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 4).

patrimonial de cada *monte*, constituido por donaciones y depósitos de particulares remunerados y por las reservas de los excedentes de los préstamos. Al aumento del capital contribuyeron sensiblemente diversos papas que alentaban al pueblo a depositar sus ahorros en los *montes*²¹²³. Por tanto, los *montes de piedad* nacieron en el seno de la Iglesia, como obra de la fe y de la fidelidad al Evangelio, como encarnación manifiesta del amor a Dios, que pasa inexorablemente por el amor al prójimo, según el principal mandamiento cristiano que resume en sí la ley entera y los profetas²¹²⁴. Para el pueblo, “el *Monte* se refería siempre a una institución enraizada en la modesta economía de gentes que, en determinados momentos de la escasez y penuria, encuentran en su ayuda el medio de liberarse del sórdido prestamista, del rapaz usurero y del avisado favorecedor”²¹²⁵.

1.1.2. Evolución y consolidación: Las cajas de ahorros

Según constatamos, los *montes de piedad* constituyeron la base de las futuras cajas de ahorros, cuyo nacimiento puede situarse en Alemania, a finales del siglo XVIII, como un modo original de atemperar las grandes desigualdades políticas, económicas y sociales que generaba la extinción progresiva del régimen feudal, unida al empuje de la primera revolución industrial. Ambos hechos históricos pusieron de manifiesto que era necesario crear un sistema de previsión al servicio del proletariado naciente²¹²⁶. Pero la causa principal que influyó decisivamente en el nacimiento y expansión de las cajas de ahorros a lo largo y ancho de Europa no fue otra que la preocupación casi patológica del espíritu de la Ilustración por situar al hombre como centro y eje de todas las cosas. Un antropocentrismo que arremetía contra el retraso que padecía el individuo en cuestiones de derechos humanos, tanto personales como sociales, al mismo tiempo que alentaba abiertamente a todos los hombres a participar de las ventajas del progreso y se preocupaba por la asistencia social²¹²⁷. Avisado de estas necesidades, el Estado tutela y protege la creación de las cajas de ahorros porque constituyen un medio eficaz de progreso y bienestar social. El objetivo fundamental que define al conjunto de las cajas

²¹²³ Vid. G. GARRANI, *Il carattere bancario e l'evoluzione strutturale dei primigenii Monti di Pietà...*

²¹²⁴ Cfr. Mt 22, 37-40.

²¹²⁵ J. M. ORTIZ JUÁREZ, “El Monte”, en *BRAC*, 117 (1989), 51.

²¹²⁶ Vid. L. PALACIOS BAÑUELOS, *Sociedad y economía andaluzas en el siglo XIX...*, I, 15-25; P. J. BONANNI, *Ahorro y Cajas de Ahorros...*, 247 y ss.

²¹²⁷ Vid. L. PALACIOS BAÑUELOS, *Sociedad y economía andaluzas en el siglo XIX...*, I, 16.

será el de difundir, fomentar y potenciar la virtud del ahorro, auspiciada, a su vez, por la incipiente doctrina social de la Iglesia²¹²⁸. En consecuencia, la creación y fomento de las cajas de ahorros constituye, ya desde sus orígenes, uno de los principales motores que propician el cambio social, económico y político en la Europa de finales del segundo milenio, y un mecanismo excelente para afrontar los retos que plantea el tercer milenio en ciernes. Desde la perspectiva social, las cajas ofrecían entonces la oportunidad de crear pequeños capitales mediante el ahorro y los intereses que producen, generando una amplia clase social media, eje clave de la paz social, del bienestar y el desarrollo. Desde la vertiente política y económica, mediante el ahorro, las cajas permitían la estabilización del orden social, al poner a disposición de las clases trabajadoras una herramienta eficaz para conseguir su propia mejora económica²¹²⁹.

Los *montes de piedad* tropezaron siempre con un problema insoslayable dentro de los planteamientos sobre los que se asentaban, el de la formación de capital que los consolidase y les diese la expansión debida, amén de garantizar su propia existencia y solvencia. En otros términos, el problema planteado consistía en cómo conjugar las finanzas con el ejercicio de la caridad, sin merma de ninguna de ellas. Aquí radica el germen de la conjunción de las cajas de ahorros y los *montes de piedad*. El principio de renuncia al espíritu de lucro y el principio social de su gestión por razones de interés público eran los pilares doctrinales que sustentaban y definían la filosofía de las cajas de ahorros²¹³⁰. La necesidad de este vínculo entre ambas entidades era necesaria por una razón sencilla, como escuetamente expone Miguel Castillejo:

²¹²⁸ Así, por ejemplo, son notorias las alusiones de León XIII y Pío XI en defensa de las virtudes personales y sociales del ahorro, así como las instituciones que se ocupan de canalizar esas virtudes (Cfr. LEÓN XIII, Encíclica *Rerum novarum*, nn. 14 y 32, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez [coord.], *Nueve grandes mensajes...*, 30 y 46; y PÍO XI, Encíclica *Quadragesimo anno*, nn. 62-63, en *ibid.*, 87). Vid. J. M. CILLER, *El ahorro en las Cajas de Ahorros benéficas y en la Doctrina Social de la Iglesia...*; y J. LÓPEZ YEPES, *Ahorro, Cajas de Ahorros y Montes de Piedad...*

Según Bonanni, las características típicas que definen a todas las cajas de ahorros podemos compendiarlas en las siguientes: a) El principio social de su gestión, que tiende a difundir el ahorro con un fin de interés público; b) la ausencia de propósito de lucro; c) determinación en la ley o en los estatutos de las operaciones pasivas y activas que realizan con el fin de excluir toda operación peligrosa para la seguridad de los depósitos; d) el bajo interés en las operaciones pasivas y activas, con el fin de seleccionar las inversiones y garantizar la seguridad y la liquidez de los depósitos; e) la obligación de constituir reservas proporcionadas con los depósitos para hacer frente a eventuales pérdidas o quebrantos; y f) vigilancia tutela del Estado sobre sus operaciones (Cfr. P. J. BONANNI, *Ahorro y Cajas de Ahorros...*, 281).

²¹²⁹ Cfr. M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 295-298.

²¹³⁰ Una Real Orden de 3 de abril de 1835 reconoce y define con claridad, por primera vez en España, el propósito y las finalidades de las cajas de ahorros, instando a los gobernadores civiles

Si la Caja no aporta suficientes recursos al Monte, éste no puede responder a la demanda y, en consecuencia, muchos necesitados quedarían desatendidos. Pero si el Monte no era capaz de intervenir al dinero que llegase de la Caja de Ahorros, se creaba un excedente de capital que ponía a dura prueba la existencia misma de la Entidad²¹³¹.

A partir de este momento, unas y otros irán siempre unidos, hasta que se produzca su fusión en una sola entidad, lo que sucede de modo generalizado en posteriores años. Éste es el hecho diferencial que distingue a las cajas de ahorros de cualquier otra institución financiera. Sin dejar de ser auténticas entidades crediticias, al mismo tiempo son contempladas como netas instituciones sociales. Antón Ramírez declara:

Si bien no veo en ellas la panacea que alcance a curar todos nuestros males sociales, creo firmemente que pueden aliviarlo mucho; ser un recurso eficacísimo para dirigir por el buen camino a la generación que nace; mejorar las costumbres y estimular al trabajo a las clases laboriosas²¹³².

España siguió un proceso paralelo al que se desarrolló en los demás países europeos. Adoptando como paradigmas los *montes de piedad* italianos, el padre Francisco Piquer funda en Madrid el primer *monte de piedad* español, como instrumento financiero privado, teniendo como objetivo primordial la lucha contra la usura²¹³³. A imitación del *monte* madrileño, surgieron otros *montes* en diversos lugares de la geografía ibérica, como Granada, Salamanca, Zaragoza y Barcelona. Más tarde, la Real Orden de 17 de abril de 1839 recomendaba la necesidad de la conjunción de las cajas con los *montes*, para salvar así los problemas básicos de su financiación²¹³⁴. Los logros históricos alcanzados por las cajas han sido, en buena medida, el resultado de

a fomentar sus fundaciones. “Semejantes instituciones –expresa la Real Orden- contribuyen en gran manera a propagar el espíritu de economía, y con él la propensión de trabajo (...); a unir al hombre a su profesión (...); a inspirarle amor al orden público” (*Apud.* AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 35).

²¹³¹ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 294-295.

²¹³² B. ANTÓN RAMÍREZ, *Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, reseña histórica y crítica...*, XI-XII.

²¹³³ *Vid.* J. LÓPEZ YEPES, *Historia de los Montes de Piedad en España. El Monte de Piedad de Madrid en el siglo XVIII...*

²¹³⁴ *Cfr.* AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 36-37.

aplicar con convicción una serie de continuas estrategias, siempre en contacto directo con sus depositantes. Esta cercanía al pequeño ahorrador ha sido siempre paradigma específico de las cajas de ahorros²¹³⁵. La unidad permanente entre entidades e individuos “marca una impronta clave en su funcionamiento y visión del mundo, generando una cultura específica, que conlleva una profunda consistencia interna y un gran respeto de la sociedad donde se incardina, que valora muchísimo los fines que pretenden alcanzar”²¹³⁶. En este contexto queda enclavada la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, en la actualidad CajaSur, y así se declara expresamente en sus estatutos:

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (...) es una institución benéfico social ajena al lucro mercantil, independiente de toda Corporación, Entidad o Empresa (...), dedicada a fomentar, recibir, administrar los depósitos de ahorros y economías que se le confíen (...), así como (...) a la creación y sostenimiento de obras benéfico-sociales en el orden económico, cultural, sanitario, agrícola, industrial o cualquier otro²¹³⁷.

Sin embargo, esta ausencia de ánimo de lucro no implica ni mucho menos que las cajas dejen de asumir su función financiera, consistente en recibir recursos para más tarde distribuirlos en inversiones diversas, generando un excedente con dos funciones claves, reforzar la capitalización y atender a las necesidades de su obra social. En la actualidad, las cajas destacan por ser fuerzas importantes que contribuyen a la dinamización económica y desarrollo de los territorios en los que se enclavan:

Las Cajas han pasado de ser desde unos inicios, en los que tenía preponderancia la ascendencia filantrópica de sus orígenes, hacia una situación en la que los aspectos económicos de las mismas y su incidencia en el sistema financiero y en la economía regional y del país se han convertido en claves de su presente²¹³⁸.

²¹³⁵ Sobre la identidad singularizadora de las cajas de ahorros remitimos a F. VELOSILLO, “La instauración de las cajas de ahorros en España en el siglo XIX y la ideología de la época”, en *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, 4 (1972), IV, 693-699. Vid. M. CASTILLEJO, *Las Cajas de Ahorros: pasado, presente, ¿futuro?...*, 14-15.

²¹³⁶ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 297.

²¹³⁷ CAMPC, *Estatutos y Reglamento*, 1995..., título I, cap. único, art. 1º, 5.

²¹³⁸ M. CASTILLEJO, *Las Cajas de Ahorros: pasado, presente, ¿futuro?...*, 18. Vid. J. REVELL, *El futuro de las Cajas de Ahorros. Estudio de España y el resto de Europa...*; L. FERNÁNDEZ PORTILLO, *Los sistemas de gestión basados en las actividades en las Cajas de*

Esta nueva filosofía es la que hace posible que, en la actualidad, la sociedad asuma sin sobresaltos el carácter de rentabilidad de las cajas porque es una necesidad *per se*, en cuanto único mecanismo de consecución de recursos que aseguran su solvencia y supervivencia y sirven para atender las innumerables necesidades de sus obras sociales y culturales, que tan intensos beneficios reportan a la sociedad²¹³⁹.

1.2. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba

En este marco histórico hunde sus raíces la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, la actual CajaSur, que desde su creación en 1864 sigue cumpliendo con determinación, solvencia y armonía el binomio misión-gestión, la interrelación positiva entre actividad económica y sus implicaciones sociales. Como entidad sin ánimo de lucro, los beneficios obtenidos en cada ejercicio, una vez cubiertas las reservas y atendidas las obligaciones fiscales, se destinan a la Obra Social y Cultural, canal a su vez de las ayudas y prestaciones que solventan las demandas de una sociedad en permanente estado de avance y de crisis. Como en las demás cajas, la vocación de servicio a la comunidad es consustancial a la propia significación de la entidad cordobesa, máxime cuando esta identidad viene también exigida y definida por la singularidad que, desde su fundación, la distingue del resto de las cajas de ahorros²¹⁴⁰.

Desde que el día 1 de septiembre de 1864 se apertura la primera oficina del entonces Monte de Piedad del señor Medina, pueden distinguirse cuatro etapas en la historia de CajaSur y, por consiguiente, en el devenir de la Obra Social anexa que la identifica y populariza:

1. La fundación: gestación y orígenes.

Ahorros...; E. BALLARIN, *Estrategias competitivas para la banca...*; y M. J. PÉREZ, “El poder de las cajas”, en NT [Suplemento de economía y empresas, ABC, edición de Andalucía], 434 (2003), 6 y 7.

²¹³⁹ Sobre la situación de las cajas de ahorros y su acción de mecenazgo hasta la década de los noventa, *vid.* L. PALACIOS BAÑUELOS, *Las cajas de ahorros y el futuro desde su historia...*; y asimismo E. AGUILAR GAVILÁN, “Las cajas de ahorros y el futuro desde su historia, de Luis Palacios Bañuelos”, en *BRAC*, 123 (1992), 328-329.

²¹⁴⁰ Una singularidad sobradamente recogida en los estatutos de la propia caja cordobesa. Citamos, más concretamente, los Estatutos adaptados a la Ley 31/1985 de 2 de agosto y Decreto 99/1986 de 28 de mayo de la Junta de Andalucía [Título I, cap. único, art. 1º y 2º] (CAMP, *Estatutos y Reglamento*, 1995..., 5-6).

2. La Caja de Ahorros de Córdoba y su primera expansión.
3. Maduración y consolidación: El crecimiento espectacular.
4. El mandato presidencial de Miguel Castillejo: La modernización²¹⁴¹.

1.2.1. La fundación: gestación y orígenes (1864-1878)

El Monte de Piedad cordobés debe su origen a un memorable legado benéfico, otorgado en su testamento por José Medina Ayuda y Corella, arcipreste de los Pedroches, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, vicario general castrense y otras altas dignidades, quien al morir dejó toda la fortuna que le correspondía a su hermano Manuel, con la encomienda de un legado explícitamente proclive a la realización de obras pías²¹⁴². Tras el dilatado proceso de adjudicación de la herencia del señor Medina, el Cabildo Catedral se plantea de inmediato dar vigencia a su última voluntad testamentaria²¹⁴³. Para llevarla a efecto se apoya en la Real Orden de 24 de noviembre de 1845, en la que se especifican aspectos muy concretos, tanto fundacionales como organizativos:

- Se concede permiso al Cabildo de la Catedral para establecer un Monte Pío con los bienes que José Medina Ayuda y Corella testó para tales efectos.
- Siguiendo el testamento de José Medina, se nombran patronos perpetuos, directores, gobernadores y administradores al deán, al arcediano de Pedroche y a los canónigos magistral, doctoral, lectoral y penitenciario.
- En su organización se tomará como modelo el Monte de Piedad de Madrid.
- Habrá una Junta superior y otra administrativa²¹⁴⁴.

²¹⁴¹ Para las dos primeras etapas y parte de la tercera, *vid.* J. M. PADILLA, *Una fundación benéfica cordobesa...*

²¹⁴² Remitimos al testamento de 21 de noviembre de 1785 de José Medina Ayuda y Corella, otorgado ante José Camacho y Junguito; al codicilo de 20 de enero de 1789, otorgado por José Medina ante Lorenzo Muñoz Díaz; al documento de donación de sus bienes de 4 de febrero de 1803, otorgada por José Medina a favor de su hermano Manuel, conde de Riofrío, y al documento de 11 de septiembre de 1804 en el que Manuel Medina manifiesta la voluntad de su hermano José Medina Ayuda y Corella de fundar una obra pía con los bienes que le legó (*Cfr.* AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 533-555).

²¹⁴³ El Cabildo se encuentra en la necesidad, debido al tiempo transcurrido, de dotar con dinero propio el legado de Medina Corella para poder fundar el Monte de Piedad de Córdoba. Para una información más detallada, *cfr.* J. M. PADILLA, *Una fundación benéfica cordobesa...*, 11-12; y AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 105-125.

²¹⁴⁴ *Cfr.* AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 171-174.

Una de las cuestiones que preocupa desde el primer momento a los patronos, aparte de obtener dinero efectivo para la instalación del monte y operar su puesta en marcha, es la de conseguir catalogarlo como establecimiento de beneficencia particular, acatando la última voluntad de José Medina Ayuda y Corella y de su hermano Manuel²¹⁴⁵. Reconocido con esta significación altruista por las autoridades civiles, el Monte de Piedad de Córdoba se plantea como un gran bien, a favor de las clases menos favorecidas de la sociedad, remediar la suerte de los pobres frente a los prestamistas y usureros:

La avaricia de los desaprensivos de todos los tiempos (...) había cundido en Córdoba en los siglos pasados, con sus nefastos prestamistas, llamados del ‘cordelillo’, quienes (...) se aprovechaban de la necesidad apremiante de los pobres para más y más hundirlos en la miseria, mediante unos préstamos realmente contra conciencia²¹⁴⁶.

En sus primeros años de funcionamiento, el Monte de Piedad tuvo que enfrentarse a serias dificultades, provocadas por la grave crisis económica y las infaustas vicisitudes políticas que azotaron la España del último cuarto del siglo XIX²¹⁴⁷. Las consecuencias de este marco desestabilizador fueron especialmente duras para el sistema financiero. El Monte de Piedad de Córdoba no fue ajeno a esta crisis²¹⁴⁸. Con todo, continuó siendo fiel a su principio fundacional eminentemente benéfico:

Siendo por desgracia azarosas las circunstancias que atravesamos en días de tanta calamidad, y, por consiguiente, difíciles de acertar con las exigencias de público más o menos prudente, se encargue con el mayor interés a los empleados usen con éste de un esmerado agrado y amabilidad, atendiéndole con humanidad (...), no dejando salir a ningún empeñante sin que sea socorrido, haciéndose cargo que algo debe valer lo que

²¹⁴⁵ Cfr. J. M. PADILLA, *Una fundación benéfica cordobesa...*, 15-17.

²¹⁴⁶ *Ibid.*, 9.

²¹⁴⁷ Vid. J. FONTANA, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX...*; J. NADAL, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1815...*; J. SARDÁ, *La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX...*; L. PALACIOS BAÑUELOS, *Sociedad y economía andaluza en el siglo XIX: Montes y Cajas de Ahorros...* I y II; N. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *España hace un siglo: Una economía dual...*; y G. TORTELLA, *Los orígenes del capitalismo en España...*

²¹⁴⁸ Cfr. AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 145-168.

presentan a empeñar y que, por consiguiente, algo debe dárseles para que atiendan a sus necesidades, llevando el socorro que pueda facilitárseles a sus desgraciadas familias²¹⁴⁹.

Uno de los capítulos más interesantes en la vida del Monte de Piedad de Córdoba durante estos primeros años de su fundación es el que hace referencia a los depósitos, pequeñas cantidades de dinero depositadas por un año como mínimo al 3% y que posteriormente subiría al 4%, a fin de que la institución pudiese disponer de fondos para atender el objeto fundamental de su misión benéfica. La aceptación de estos depósitos constituía *de facto* el germen en potencia de las futuras cajas de ahorros²¹⁵⁰.

1.2.2. La Caja de Ahorros de Córdoba y su primera expansión (1878-1950)

La Caja de Ahorros se pensó como complemento a las operaciones del Monte, para reforzar más su principio benefactor a favor de los más necesitados. Así, la Caja nace originalmente vinculada al Monte, formando una sola entidad particular de beneficencia, con un administrador común²¹⁵¹. Uno y otra debían auxiliarse, teniendo presente el único y mismo fin fundacional: lograr mayores y mejores beneficios para socorrer a las clases populares y acabar de una vez con la plaga de prestamistas y usureros sin piedad y sin alma:

Por virtud de esta segunda creación (se refiere a la Caja de Ahorros) nacieron y se han desarrollado en todas las clases sociales de Córdoba el ahorro y la economía; y efecto de la obra primera fue remediar la suerte del menesteroso, extinguiendo en esta ciudad el cáncer de la usura, que en todas partes consume la vida trabajada del obrero, aniquilando sin compasión sus ya destruidas fuerzas²¹⁵².

²¹⁴⁹ J. M. PADILLA, *Una fundación benéfica cordobesa...*,17 (Acuerdo de la Junta de Patronos, sesión de 12 de noviembre de 1868).

²¹⁵⁰ Cfr. L. PALACIOS BAÑUELOS, *Sociedad y economía andaluzas en el siglo XIX: Montes de Piedad y Cajas de Ahorros...*, I, 197.

²¹⁵¹ Cfr. J. M. PADILLA, *Una fundación benéfica cordobesa...*,17-18; L. PALACIOS BAÑUELOS, *Sociedad y economía andaluzas en el siglo XIX: Montes de Piedad y Cajas de Ahorros...*, I, 197.

²¹⁵² MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CORELLA Y CAJA DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, *Memorias y Cuentas Generales correspondientes al año 1889...*, 5-6.

Mientras el Monte de Piedad concede préstamos a las clases necesitadas sobre ropas, alhajas y otros efectos a bajo interés, la Caja de Ahorros se dedica a recibir y hacer productivas las economías de las clases laboriosas²¹⁵³. “El Monte es el que avala las gestiones de la Caja que vive al amparo del crédito y de las prudentes y sólidas operaciones de aquél”²¹⁵⁴. El feliz maridaje Monte-Caja tiene como resultado un incremento progresivo de los recursos hasta el punto de plantearse un problema de envergadura, traducido en cómo dar salida al capital excedente de modo que no supusiera una carga para la institución. La solución se encontró en la apertura de nuevas sucursales²¹⁵⁵. De este modo, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba fue creciendo paulatinamente a lo largo y ancho de toda la comunidad andaluza²¹⁵⁶. Sin embargo, el verdadero despegue de la entidad, como la mayoría de las instituciones financieras de nuestro país, no se producirá hasta mediados del siglo XX. Hasta este período, la entidad cordobesa continuaría creciendo, aunque a un ritmo menos acelerado que en sus inicios, especialmente a causa de las circunstancias políticas y económicas de estos años²¹⁵⁷. La expansión se inició a finales de 1940, comenzando el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba “a prestar entonces su feliz colaboración al Servicio de Crédito Agrícola, aportando fondos y organizando la instalación de Agencias para la tramitación de los préstamos creados por la Ley de 5 de noviembre de 1940”²¹⁵⁸.

El año 1944 es de especial importancia para la entidad cordobesa, al abrir su primera sucursal en la capital del Santo Reino; una sucursal que abarca todas las

²¹⁵³ Vid. J. LÓPEZ REYES, *Historia urgente de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad en España...*; y S. MARTÍN RETORTILLO, *Crédito, Banca y Cajas de Ahorros. Aspectos jurídicos-administrativos...*

²¹⁵⁴ L. PALACIOS BAÑUELOS, *Sociedad y economía andaluzas en el siglo XIX: Montes de Piedad y Cajas de Ahorros...*, I, 197-198.

²¹⁵⁵ “En el Monte de Piedad las operaciones siguen aumentando cada año. Ya en 1879 se prestó más del doble al mes de media que el año anterior. La razón del éxito se encontró en el crédito cada vez mayor del Establecimiento, en la instalación de la Caja de Ahorros y en la puesta en marcha de la sucursal” (*Ibid.*, 198).

²¹⁵⁶ Vid. J. M. PADILLA, *Una fundación benéfica cordobesa...*, 19-28; y AA.VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 198-202.

²¹⁵⁷ Vid. J. R. CUADRADO y J. C. VILLENA, “Las cajas de ahorros y el desarrollo regional de Andalucía”, en *Revista de Estudios Regionales*, 1 (1978), 87-134.

²¹⁵⁸ J. M. PADILLA, *Una fundación benéfica cordobesa...*, 29. “Con este fin, fueron establecidas 30 Agencias en la provincia de Córdoba y 43 en la de Jaén, porque ambas provincias se encomendaron a esta Caja de Ahorros; la primera por corresponder a su campo de acción y la segunda por razón de la legislación de linderos, para que no quedase al margen de los beneficios que reportaba la creación de los préstamos agrícolas, ya que la provincia de Jaén carecía de Caja de Ahorros propia” (*Ibid.*).

actividades del Monte de Piedad, con sus préstamos pignoratícios, y también las propias de la Caja de Ahorros, con la gama de sus productos y operaciones activas y pasivas²¹⁵⁹. A partir de entonces, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba inicia una estrategia para expandirse a lo largo y ancho de toda la geografía jaenesa con carácter preferente y exclusivo, proyecto que choca con los intereses de otras dos cajas, la de Ronda y la de Granada, que también tenían puestos sus ojos en la provincia de Jaén. En tal sentido, el deán presidente de la Junta de Patronos, José María Padilla, por medio de la Federación Andaluza de Cajas de Ahorro, envía al Ministerio de Trabajo un alegato en orden a que se reconociera la prioridad de la entidad cordobesa para situar sucursales y agencias en la provincia de Jaén, en la que ya estaba establecida. La demanda no fue atendida en su sentido pleno, ordenando el Ministerio que el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba llegase a un acuerdo con las otras dos cajas. Entre las tres se hicieron el reparto proporcional de la provincia jienense²¹⁶⁰.

La expansión territorial del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba no sólo suponía el aumento de sus recursos, sino también de los costes, resultando de la diferencia unos beneficios que se distribuían entre los distintos conceptos que reglamentariamente tenían que realizar las cajas de ahorros, como las obras benéfico-sociales, el fondo para la depreciación de prendas a garantía, las fluctuaciones de valores o los seguros de préstamos, entre otros. El resto pasaba a incrementar el capital de la entidad. Por tanto, a más favorables resultados económicos mejores posibilidades de realizar el fin benéfico-social, connatural objetivo al que aspirará sin fatiga el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Gracias al incremento de su actividad económica y, por tanto, de sus beneficios, a raíz del decreto de 17 de octubre de 1947, artículo 4º, que establece la regulación legal de los fondos que las cajas de ahorros deben destinar a obras benéfico-sociales, el 50% de los beneficios brutos obtenidos va a emplearse en la realización de obras benéficas²¹⁶¹.

1.2.3. Maduración y consolidación: El crecimiento espectacular (1950-1975)

Hacia la segunda mitad del siglo XX, la evolución de las cajas de ahorros andaluzas en el contexto nacional atraviesa diversas fases: un notable crecimiento inicial

²¹⁵⁹ *Ibid.*, 30.

²¹⁶⁰ *Ibid.*, 31-34. Vid. AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 353-375.

²¹⁶¹ Cfr. AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 373-375.

dará paso a una ardua tarea de maduración y desembocará finalmente en una etapa de espectacular desarrollo²¹⁶². El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba será modélico en este sentido. Las palabras de José María Padilla se escuchan convincentes cuando el presidente anuncia que la entidad vive una época de “floración extraordinaria y frutos copiosos”²¹⁶³:

A partir de 1955, se empieza a vislumbrar gran parte de la labor que durante tanto tiempo venía desarrollando el MPCAC, quizás los aspectos más llamativos de esta nueva etapa serían las espectaculares cifras de recursos ajenos captados (...).

Al mismo tiempo sufría un proceso de reestructuración interna que iría desde la progresiva mecanización de sus operaciones, hasta la transformación de numerosas Agencias en Sucursales²¹⁶⁴.

El período de 1955 a 1975 supone una gran etapa dinamizadora del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, destacando su espectacular desarrollo y su sorprendente crecimiento económico, que se traducirá en profundas transformaciones internas, proclives a cambiar sensiblemente la estructura de la entidad, y el florecimiento de las obras sociales, entre las que destaca el sanatorio infantil²¹⁶⁵ y la construcción de locales propios para sus oficinas²¹⁶⁶. Figura señera de esta etapa va a ser su presidente José María Padilla, deán de la SIC de Córdoba, quien encarnará su consagración y amor a Dios en el amor y consagración a los hombres más necesitados, sirviéndolos incansablemente desde las atalayas de las dos instituciones que

²¹⁶² Vid. S. ROS HOMBRAVELLA, *Las Cajas Generales de Ahorros en la economía española (1941-1966)*...

²¹⁶³ J. M. PADILLA, *Una fundación benéfica cordobesa...*, 35.

²¹⁶⁴ AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 375.

²¹⁶⁵ “Fecha memorable para este Monte de Piedad del Señor Medina y Caja de Ahorros de Córdoba fue el día 2 de mayo de 1954, en que, presentes las autoridades de Córdoba y su provincia, las representaciones del Ministerio de Trabajo, Confederación Andaluza de Cajas de Ahorros y directores de diversas cajas de ahorros de España, venidos a Córdoba con motivo de la consagración episcopal de nuestro director (...), don Félix Romero Mengíbar, nombrado obispo de Jaén, una vez consagrado obispo bendijo y colocó la primera piedra de la obra benéfica propia de esta institución, bajo el título ‘Sanatorio Quirúrgico Infantil del Santo Ángel’. Su emplazamiento (...), así como su bella línea y su dotación ultramoderna, lo hacen, sin duda alguna, modelo de obras benéficas a favor de la niñez” (J. M. PADILLA, *Una fundación benéfica cordobesa...*, 34).

²¹⁶⁶ Para un estudio más pormenorizado sobre todas las transformaciones del MPCAC en este período remitimos a AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 387-407; y J. M. PADILLA, *Una fundación benéfica cordobesa...*, 35-41.

conformaron los ejes cardinales de su vida: La Iglesia y el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

Él, como hombre incansable, entrega (...) todos sus esfuerzos, toda su sangre (...), en suma, toda su vida, a dos Instituciones. Una (...), la Iglesia, la que él también multiplica a destajo con las construcciones de sus edificios. La otra Institución, nacida de la anterior, más modesta, pero inoculada en su mismo espíritu: el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba²¹⁶⁷.

El deán José María Padilla simultaneó la presidencia (1948-1977) con la dirección general de la entidad (1960-1970), siendo en esta época el auténtico cerebro del despegue, expansión y consolidación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, preparando la entidad para hacer frente a un futuro económico y financiero cada día más competitivo y complicado, que habría de fortalecerse y magnificarse en el nuevo mandato de su sucesor Miguel Castillejo:

Vivió toda la evolución y fue motor del lanzamiento de la gran expansión (...).

Toda la evolución fue siempre favorecida por Monseñor Padilla. Era un gran precursor de los cambios: Presto a las innovaciones favorables, tanto en sus funciones de Presidente como en las de Director Gerente (...).

A Monseñor Padilla le bastó para desarrollar su gigantesca labor, su preparación en los estudios sacerdotales; su sentido práctico de las cosas, su lógica, su sentido común, su desbordable estímulo por conocer a fondo todo aquello que había de resolver, su intuición y una completa gama de otras facultades y cualidades²¹⁶⁸.

Digna de mención es la puesta en marcha de la Obra Benéfico Social de la entidad, que hasta la primavera de 1948 no existe con identidad propia. La escasa relevancia de la beneficencia hasta este momento se transforma en una preocupación constante. José María Padilla procura que la institución recién creada sea de capital interés para realizar los fines propios del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Su impulso se limita al campo asistencial-médico y al pedagógico. Con muchos sudores y esfuerzos y, sobre todo, con mucha fe, construye un sanatorio infantil, modelo entre las instalaciones de este tipo. Al sanatorio le siguen otros centros

²¹⁶⁷ AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 409.

²¹⁶⁸ *Ibid.*, 414-416.

asistenciales: el parvulario de San José y el instituto psicopedagógico Virgen de la Capilla²¹⁶⁹. El proyecto social de la empresa ha encontrado una vía sólida de actuación y futuro.

1.2.4. El mandato presidencial de Miguel Castillejo: La modernización

Una vez consumado el fructífero periodo presidencial de José María Padilla, toma las riendas de la presidencia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba Miguel Castillejo²¹⁷⁰, quien asume como labor inicial la modernización y expansión de la entidad, adecuándola al nuevo y controvertible tiempo de la globalización política, social, cultural y financiera, pero desde la perspectiva de la fe y de los principios del humanismo cristiano, que reclaman como exigencias fundamentales el amor a la verdad, la transparencia en la competitividad, el dinamismo social y económico para servir más y mejor a los hombres²¹⁷¹. En este sentido, desde la presidencia de CajaSur, Miguel Castillejo impulsa, como pilar axial de su mandato, la Obra Social y Cultural, vehículo insustituible y excelente para llevar a cabo la misión que siempre ha distinguido y define a CajaSur, aplicando el debatido tema de la globalización a la causa de la solidaridad, ponderando la función social de los bienes sobre cualquier otro imperativo de la actividad macroeconómica:

La función de los cristianos no está en encadenarse a la puerta de un Organismo internacional, ni en llenar de pancartas y de papeles una ciudad; está en trabajar por la

²¹⁶⁹ *Ibid.*, 416. *Vid.* A. ARJONA CASTRO, “La proyección nacional de la Obra cultural de CajaSur”, en *BRAC*, 117 (1989), 59.

²¹⁷⁰ Miguel Castillejo venía de asumir la dirección de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, por lo que conocía muy bien la importancia de este cometido y el bien inmenso que podía reportar a la sociedad cordobesa, primero, y por extensión a la andaluza.

²¹⁷¹ La globalización no es buena ni mala. Será lo que la gente quiere que sea. La globalización es un signo de nuestro tiempo en que hay que descubrir y potenciar los aspectos positivos y cortar de raíz los peligros que entraña. Desde los principios de la Doctrina Social de la Iglesia que, junto con el Evangelio, constituyen la ‘Carta Magna’ que inspira los criterios de actuación de Miguel Castillejo como presidente de CajaSur, los elementos irrenunciables para dar un rostro humano a la globalización serían: a) la globalización de los derechos humanos, del valor inalienable de la persona humana, fuente de todos los derechos humanos y de todo orden social, por eso, el ser humano siempre es un fin, nunca un medio, un producto comercial; b) La solidaridad, entendida como opción preferencial por los pobres, porque las personas más indefensas de la sociedad necesitan más el apoyo y cuidado de los demás; c) La subsidiariedad, en cuanto respeto de la propia idiosincrasia y cultura de la persona y de los pueblos y d) la globalización de la solidaridad (*Cfr.* B. R. MANZANARES, “Globalización sí, pero para todos”, en *Alfa y Omega*, 5-VII-2001, 3-5).

verdadera comunicación de los bienes (...) Esa responsabilidad no se les puede dejar a los otros; cada uno puede empezar por crear esa función social desde su propia esfera: ser yo el primero que estoy dispuesto a compartir²¹⁷².

Este pensamiento anima y empuja a Miguel Castillejo a trabajar sin desmayo desde la presidencia de CajaSur en favor de las gentes y las sociedades:

En cierta ocasión también me preguntaron si mi carácter sacerdotal no me imponía ciertas restricciones a la hora de tomar decisiones de tipo financiero. Tras mi densa experiencia como presidente de CajaSur puedo responder ahora igual que entonces, convencido de que ese carácter es, en cierto sentido, un valor añadido, porque ser sacerdote implica poseer una escala de valores que es la guía y el norte de nuestras actuaciones. Es un compromiso, es una exigencia de servicio a nuestra sociedad desde este puesto y con este instrumento de intermediación financiera (...). Todo el trabajo y el esfuerzo está dirigido a distribuir esos recursos entre todas las necesidades que le vienen determinadas por su acción benéfica, caritativa (...). CajaSur es una fundación eclesial, pero su acción repercute en toda la sociedad²¹⁷³.

Dos son los ejes capitales de un compromiso iniciado en 1973 que se prolongan medularmente hasta nuestros días²¹⁷⁴:

a) *El económico e industrial*, en el que destaca primordialmente su constante preocupación por los problemas endémicos que azotan a Andalucía:

La preocupación de don Miguel Castillejo por los problemas socioeconómicos, especialmente de la deprimida Andalucía, es una constante en su vida. El profundo bagaje de conocimientos de la realidad social de nuestra provincia, que le proporcionara

²¹⁷² *Ibid.*, 4-5.

²¹⁷³ M. MUÑOZ ROJO, "Miguel Castillejo, sacerdote y presidente de CajaSur. Banquero por la gracia de Dios", en *Sierra Albarrana*, 27 (1993), 10-11.

²¹⁷⁴ Miguel Castillejo gana por oposición la canonjía de penitenciario de la Catedral de Córdoba en 1973, pasando automáticamente a ser miembro de pleno derecho del Patronato del Monte de Piedad, en representación de la entidad fundadora, el Cabildo eclesial de Córdoba, asumiendo ese mismo año la presidencia de la Obra Cultural del Monte de Piedad, a la que imprime, como excelente mecenas, un ritmo hasta entonces inusitado. El 31 de enero de 1976 es nombrado presidente de la Junta de Gobierno del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba y el 30 de marzo del siguiente año, presidente del Consejo de Administración, impulsado desde esa atalaya la progresiva modernización y actualización de la entidad, tanto en lo financiero como en lo social y cultural.

su dilatado peregrinar por medios rurales en el ejercicio de su ministerio sacerdotal, sus estudios universitarios en el campo de la sociología y la oportunidad de su aplicación al terreno económico que le brindó su llegada al Monte de Piedad, son los soportes que sustentan cuantas acciones posteriores viene desarrollando desde los importantes cargos que desempeña en el mundo de las Cajas²¹⁷⁵.

Entre estos problemas, destacan especialmente el paro, el desempleo, la falta de mano de obra cualificada, la desindustrialización o los desafíos educativos. Para superar y transformar estas lacras socioeconómicas y culturales, Castillejo propone unas coordenadas de actuación claras y precisas, tales como:

1. La puesta en marcha de un fuerte y cohesionado tejido empresarial, capaz de competir y de medirse con el resto de los empresarios españoles y europeos. Esto exige tres líneas claras de acción: la preparación y formación concienzuda de jóvenes empresarios; situar al nivel europeo la infraestructura material, fiscal y técnica; y abrirse paulatinamente a los mercados del norte de África y de los países latinoamericanos, aún casi vírgenes²¹⁷⁶.

²¹⁷⁵ AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 476. La preocupación de Miguel Castillejo por la realidad económica e industrial de Andalucía está ampliamente reseñada por la prensa. Como botón de muestra citamos los siguientes artículos: REDACCIÓN, “100 personajes que mueven los hijos de la economía andaluza. Los más influyentes”, en *Andalucía Económica*, 40 (1993), 34; J. J. MORAL, “CajaSur pone 6.000 millones a disposición de la Diputación para financiación de los ayuntamientos”, en *Córdoba*, 19-VI-1997, 12; A. RODRÍGUEZ, “CajaSur reúne a unos 200 empresarios en la presentación de la Sociedad Euro-Sofac”, en *Córdoba*, 15-XI-1997, 12; C. AUMENTE, “CajaSur ofrece asesoramiento y apoyo financiero para el desarrollo rural de Córdoba”, en *Córdoba*, 11-XI-1997, 14; J. A. FERNÁNDEZ, “Agroenergética Andaluza pondrá en marcha nuevas centrales eléctricas a partir del alperujo”, en *Córdoba*, 3-I-1998, 10; REDACCIÓN, “CajaSur y Vimcorsa firman un acuerdo para la financiación de viviendas y locales”, en *Córdoba*, 25-I-1998, 10; L. F. GARRIDO, “Quince cordobeses figuran entre los cien andaluces más influyentes”, en *Córdoba*, 17-II-1998, 34; C. AUMENTE, “CajaSur financiará con 15.000 millones de pesetas el parque temático de joyería de Córdoba”, en *Córdoba*, 3-III-1998, 5; REDACCIÓN, “CajaSur, con el Parque Temático”, en *Córdoba*, 5-III-1998, 8; A. RODRÍGUEZ, “CajaSur amplía su línea de crédito a los empresarios hasta 15.000 millones de pesetas”, en *Córdoba*, 17-III-1988, 6; P. LARA, “CajaSur financiará a las empresas cooperativas hasta el 90% de las subvenciones de la Junta”, en *Córdoba*, 6-V-1998, 7; F. EXPÓSITO, “Miguel Castillejo dice que la reforma de Fischler empobrece el olivar y es un ataque a Andalucía”, en *Córdoba*, 10-V-1998, 8; REDACCIÓN, “CajaSur y los autónomos firman un convenio de colaboración financiera”, en *Córdoba*, 16-VI-1998, 29.

²¹⁷⁶ Cfr. M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 272-273. Vid. R. LÓPEZ PINTOR, “Análisis sociológico del empresario andaluz”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa...*, 105-117; F. MONCHÓN MORCILLO, “Capital y trabajo en el marco empresarial a la luz de la Doctrina Social. Especial referencia al caso andaluz”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa...*, 85-103; A. VILLAFRANCA QUINTO, “Una visión desde el ‘Sur’, sobre el papel de la empresa”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa...*, 201-208; J. BERBEL VECINO, “El

2. La aceleración sin pausas del progreso tecnológico y de la informática, orientados hacia la información y la comunicación. “Este desarrollo creciente permite que nuestras fábricas, mercados, empresas y oficinas vayan actualizándose y avancen aún más por el camino de la automoción y enclaves en todo el mundo”²¹⁷⁷.

3. Favorecer y promocionar los productos autóctonos, insistiendo en “un trabajo de marketing menos ‘regionalizado’ y más ‘globalizado’, en consonancia con la economía multinacional que rige los mercados de todo el mundo”²¹⁷⁸.

4. Dar una respuesta adecuada al desafío ecológico, que implica no sólo que el mundo mercantil y empresarial se “cuestione altruistamente si hacen o no lo suficiente para mejorar el medio ambiente, sino mucho más: la concienciación efectiva sobre los graves problemas y la activación eficaz de los recursos para contrarrestarlos”²¹⁷⁹.

5. Reforzar las políticas inversionistas que profundicen en el turismo como fuente de riqueza económica, cultural y humana²¹⁸⁰.

b) *El social y cultural*, donde destaca su entrega y empeño personal al hacer realidad que el ‘pan de la cultura’ llegue a todos, porque el desarrollo solamente económico no es capaz de liberar al hombre; es necesario al mismo tiempo, como prioridad básica, el desarrollo de la cultura, de los valores que tejen el alma humana, del ser sobre el tener²¹⁸¹:

Si algo llama la atención de este comprometido sacerdote es su vocación irrenunciable por la Obra Social y Cultural de CajaSur: ‘Lo contrario –afirma Castillejo– sería traicionar un legado que hemos recibido y que debemos transmitir enriquecido a las futuras generaciones que dirijan esta Caja. La extensa obra social de esta Caja se centra especialmente en sectores de la sociedad menos favorecidos y atendidos’²¹⁸².

empresario andaluz y el mercado único europeo”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa...*, 321-322.

²¹⁷⁷ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 273.

²¹⁷⁸ *Ibid.*, 274.

²¹⁷⁹ *Ibid.*. Para ampliar más el tema, remitimos a A. L. TOLEDANO IBARRA, “Ecología, ética y empresa”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa...*, 161-163; J. BERBEL VECINO, “La ética, la empresa y el desarrollo”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa...*, 323-329; JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus*, nn. 37-40, *apud*. M. Castillejo, *Comentarios a las Encíclicas Sociales de Juan Pablo II...*, 239-242.

²¹⁸⁰ *Cfr.* M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 275.

²¹⁸¹ *Cfr.* JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, nn. 27-34, en M. Castillejo, *Comentarios a las Encíclicas Sociales...*, 160-170.

²¹⁸² M. MUÑOZ ROJO, “Miguel Castillejo, sacerdote y presidente de CajaSur. Banquero por la gracia de Dios”, en *Sierra Albarrana*, 27 (1993), 11.

De ahí su propuesta, realizada en los foros de reflexión sobre la situación social, cultural y económica de Andalucía, de globalizar la educación, que no sólo consiste en desarrollar y potenciar nuevos proyectos y programas educativos y pedagógicos sino también en educar en valores y actitudes, con el fin de alcanzar una sociedad cada día más equilibrada y cohesionada internamente, generosa y desprendida, comprometida a fondo con los principios de la justicia y de la solidaridad²¹⁸³. El colegio de educación especial Santo Ángel, las guarderías laborales del Sector Sur y de Almodóvar del Río, los Colegios Mayores de Córdoba, las innumerables salas de exposiciones, el actual domicilio social de la Real Academia cordobesa, las ayudas constantes a la Universidad, los trofeos y premios anuales, las incalculables becas de estudio, las exposiciones y las conferencias, las publicaciones y revistas, los centros diversos de protección a la vejez, a los minusválidos o toxicómanos o las ayudas a los planes comprometidos en la lucha contra el desempleo, entre otras muchas acciones, testimonian con creces el compromiso de Miguel Castillejo con los hombres y la sociedad de su tiempo, que reclaman ser liberados de la “miseria de la ignorancia. Por ello, uno de los deberes más propios (...) de los cristianos es el de trabajar con ahínco para que tanto en la economía como en la política (...) se den las normas fundamentales para que se reconozcan en todas partes y se haga efectivo el derecho de todos a la cultura”²¹⁸⁴.

La Obra Social y Cultural de CajaSur: Filosofía, estructura y dinámica.

2.1. El contexto ineludible

Como ya hemos reseñado ampliamente, el punto de arranque de lo benéfico es el concepto de caridad cristiana, asumido en España por la Iglesia mediante la labor y el compromiso con las capas más pobres de la sociedad, desarrollado especialmente por las órdenes y congregaciones religiosas²¹⁸⁵. Hasta el primer tercio del siglo XX, las obras benéfico-sociales de las cajas no estaban delimitadas ni reconocidas

²¹⁸³ Cfr. M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 276-277.

²¹⁸⁴ CV II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 60..., 258-259.

²¹⁸⁵ Vid. L. PALACIOS BAÑUELOS, “La Obra Social y Cultural de las Cajas de Ahorros”, en MPCAC, *La obra social y cultural...*, XII.

jurídicamente, aunque la legislación lo daba por hecho al ser connatural a su esencia y espíritu²¹⁸⁶:

La legislación de 1926 habla de fomentar las Cajas de Ahorros ‘por la labor benéfico-social’ que realizaban. La ley de 1929 presupone esta acción social porque, dice, ‘cooperan a la acción de los poderes públicos... Instituciones culturales...’. Y será a partir de 1933 cuando definitivamente se regule la obra benéfico-social (...).

En 1933 se ordena ya clara y definitivamente que dichas Cajas ‘realizarán obra social, benéfica y cultural’²¹⁸⁷.

Con este reconocimiento *de facto* y *de iure*, el carácter benéfico de las cajas comienza a virar hacia la dimensión social²¹⁸⁸. Con el paso del tiempo se abren para estas instituciones nuevos horizontes de comprensión, nuevas funciones y campos de acción que trascienden el ámbito de lo meramente benéfico, al menos tal y como era considerado en los primeros años de las cajas. Como precisa Castillejo:

Las Cajas han pasado desde unos inicios, en los que tenía preponderancia la ascendencia filantrópica de sus orígenes, hacia una situación en la que los aspectos económicos de las mismas y su incidencia en el sistema financiero y en la economía regional y del país se han convertido en claves de su presente²¹⁸⁹.

Producto de esta nueva mentalidad de las cajas, que por otra parte siguen siendo fieles a sus principios fundacionales, es el crecimiento progresivo de los recursos destinados tanto a obras sociales como culturales. De hecho, la obra social de las cajas de ahorros constituye la más amplia acción socio-cultural de carácter privado que existe hoy en España²¹⁹⁰. Queda explícito que, desde la apretada y breve síntesis histórica que hemos dibujado, la obra benéfico-social y, más tarde, cultural de las cajas de ahorros no proviene de acuerdos institucionales ni emana de legislaciones gubernativas. Es, más

²¹⁸⁶ *Id.*, “La Obra Social y Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba”, en *BRAC*, 117 (1989) 73.

²¹⁸⁷ *Id.*, “La Obra Social y Cultural de las Cajas de Ahorros” en MPCAC, *La obra social y cultural...*, XII.

²¹⁸⁸ En el decir de Martín Retortillo, “el estatuto de 1933 viene a representar, en cierto modo, la culminación de ese proceso de configurar a las Cajas de Ahorros como entidades de carácter social” (S. MARTÍN RETORTILLO, *Crédito, Banca y Cajas de Ahorros...*, 337).

²¹⁸⁹ M. CASTILLEJO, *Las Cajas de Ahorro: pasado, presente, ¿futuro?...*, 18.

²¹⁹⁰ *Vid* CECA, *Imágenes de una buena obra. La Obra Social de las Cajas de Ahorros...*; y concretamente, M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 307.

bien, una exigencia fundamental de la propia esencia fundacional de las cajas, como sucede en el caso de CajaSur:

Esta obra social hoy claramente definida no existía como tal, con delimitación jurídica, cuando el Monte nace en 1864, ni a lo largo de todo el siglo XIX, si bien derivaba de su esencia institucional. Incluso podemos afirmar que también entonces se realizaba obra benéfico-social con acciones concretas a favor de los impositores como bajar los porcentajes de interés, concesión de desempeños gratuitos, donativos, atención a grupos necesitados (...). Y es tan propia a las Cajas la realización de esta obra benéfico-social que la legislación la da por supuesta²¹⁹¹.

De tal forma esto es así que la obra benéfico-social es la que dota de identidad a las cajas, hasta el punto que no puede hablarse de estas entidades como tales si carecen de aquélla. Ésta es la característica por antonomasia que distingue a las cajas de ahorro de los bancos:

Hoy, cuando sigue abierto el debate sobre las similitudes y diferencias que existen entre Cajas o Bancos, es necesario seguir reivindicando con fuerza, basada en argumentos históricos, que la identidad les viene a las Cajas de su Obra Social y Cultural (...). Hoy, cuando lo que priva en nuestra sociedad capitalista es la búsqueda del dinero, de beneficio por encima de todo, las Cajas deben mostrar a la sociedad que ese beneficio que en sana lid logran de su actividad financiera lo devuelven a la sociedad, reinvirtiéndolo en acción social y cultural. Y esto no hace falta recordarlo, no significa que deban olvidar su carácter de instituciones financieras. De hecho esta simbiosis, lo financiero y lo social-cultural, debe funcionar de forma equilibrada, pues lo segundo no sería posible sin lo primero y lo financiero puede y debe, legítimamente, servirse de la acción social y cultural²¹⁹².

En consecuencia, las cajas de ahorro se sitúan en dos coordenadas que regulan su existencia: la económico-financiera y la social-cultural. Dos parámetros que tiene meridianamente claros Miguel Castillejo tanto en la teoría como en la praxis, en su reflexión y en su actuación:

²¹⁹¹ L. PALACIOS BAÑUELOS, “La Obra Social y Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba”, en *BRAC...*, 117 (1989), 73.

²¹⁹² *Ibid.*

La capitalización cumple con la necesidad de garantizar la solvencia de las Cajas, base de su futuro. La atención a las necesidades sociales da cumplimiento a la misión. La ausencia de accionistas en las Cajas y la existencia de una instancia que encarne la exigencia de rentabilidad obliga a extremar el cuidado de la coherencia entre misión, razón de ser de la institución, y la necesaria obtención de rentabilidad, presente en el origen mismo de las Cajas²¹⁹³.

Como entidades sin ánimo de lucro, los beneficios obtenidos en cada ejercicio se destinan, por un lado, a cubrir reservas y atender sus obligaciones fiscales y sociales. En palabras de Juan Pablo II, estamos hablando de “la justa función de los beneficios”²¹⁹⁴. Por otro, frente a las demás entidades financieras, el excedente configura el perfil de las cajas como instituciones benéfico-sociales. Parte de ese excedente se destina a cubrir y atender las necesidades de la Obra Social y Cultural. Según Castillejo, los principios que legitiman el uso y aplicación de los excedentes se concretan en tres:

- 1) Mantener la presencia de excedentes y su destino a la OBS en todos los ejercicios, afrontando las condiciones cambiantes, y cada vez más exigentes, que han determinado el uso de ese derecho a financiar su Obra Social.
- 2) La sensibilidad mostrada hacia las necesidades cambiantes de la sociedad española que debían ofrecer las prestaciones sociales de las cajas de ahorros (...).
- 3) La ejemplaridad, reconocida por la población a las instituciones que han interpretado sus prestaciones²¹⁹⁵.

2.2. La filosofía de un proyecto

El lema ‘ser más para servir mejor’ conforma esencialmente la misión de CajaSur. La Obra Social y Cultural es la estrella polar que guía y orienta sus principios fundacionales, el desarrollo de sus estatutos, su reciente consolidación y los planes de ampliación progresiva que ya están dando valiosos frutos: “El esfuerzo por mejorar la calidad de vida en su entorno, favoreciendo a los más desfavorecidos, ha sido la máxima que ha guiado cuantas iniciativas se han emprendido, del mismo modo que la difusión

²¹⁹³ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 298. Vid. E. LUÑO PEÑA, “La Obra Social de las Cajas de Ahorro en España”, en *Ahorro*, 12 (1957) 4-7; y M. ALLUE, *El ahorro y la política social...*

²¹⁹⁴ JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus*, n. 33, en M. Castillejo, *Doctrina Social...*, 339-342.

²¹⁹⁵ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 308-309.

de la cultura ha sido encaminada a todos y cada uno de los sectores sociales sin distinción alguna”²¹⁹⁶. En este esfuerzo constante de la Obra Social y Cultural de CajaSur por ser más para servir mejor destaca primordialmente, como ya indicamos en su momento, la labor del deán José María Padilla, predecesor inmediato de Miguel Castillejo en la presidencia de la entidad. Hasta 1948, la Obra Benéfico Social del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba tenía poca relevancia. José María Padilla despliega todas sus energías y le imprime un primer avance. Con Miguel Castillejo, la Obra Social y Cultural de CajaSur franquea las fronteras de lo estrictamente benéfico, ampliando su radio de acción al campo hospitalario y educativo²¹⁹⁷; y alcanza su plena consolidación y desarrollo con “un marcado matiz cultural, sin olvidar lo educativo social”²¹⁹⁸. Castillejo insufla una energía titánica a las obras sociales, primero, y culturales, después, como expresión y exigencia directa de la praxis de la fe, extendiendo su acción humanística a todos los ámbitos y estamentos en los que apremiaban las necesidades:

Nuestra filosofía responde a esa inspiración franciscana que dio origen a los Montes de Piedad, instituciones nacidas en los albores del siglo XV; con un interés puramente benéfico que nos lleva a luchar contra la pobreza, la usura y la situación que padecen las familias necesitadas²¹⁹⁹.

Porque una constante de la vida de Miguel Castillejo es su vocación de entrega y su servicio incesante en favor de lo más urgente, oportuno y eficaz:

El profundo bagaje de conocimientos de la realidad social (...) que le proporcionara su dilatado peregrinar por medios rurales en el ejercicio de su ministerio sacerdotal, sus estudios universitarios en el campo de la sociología y la oportunidad de su aplicación al terreno económico que le brindó su llegada al Monte de Piedad, son los

²¹⁹⁶ *Ibid.*, 310.

²¹⁹⁷ *Cfr.* A. ARJONA CASTRO, “La proyección nacional de la Obra Cultural de CajaSur”, en *BRAC*, 117 (1989) 59. *Vid.* J. M. PADILLA, *Una fundación benéfica cordobesa...*, 34-38; y M. PELÁEZ DEL ROSAL, “La Real Academia y el Monte de Piedad”, en *BRAC*, 117, (1989), 48.

²¹⁹⁸ A. ARJONA CASTRO, “La proyección nacional de la Obra Cultural de CajaSur”, en *BRAC*, 117 (1989), 59.

²¹⁹⁹ J. MAÑAS, “Entrevista Miguel Castillejo, presidente de Cajasur”, en *Córdoba*, 28-X-2001, 12.

soportes que sustentan cuantas acciones posteriores vienen desarrollando desde los importantes cargos que desempeña en el mundo de las Cajas²²⁰⁰.

El apoyo e impulso que Castillejo infunde a las obras sociales, según los principios mismos de la doctrina social de la Iglesia, es consustancial a su propia forma de ser, a su vocación humana más íntima, a su ministerio sacerdotal. La cuestión social va a constituirse en el eje central sobre el que bascula la orientación de su vida entera. Comenta con conocimiento el profesor de Sociología de la Universidad de Granada Pedro Castón Boyer:

Hay autores que han escrito, siguiendo la metodología weberiana, que en los países católicos, sobre todo en España, ‘la exaltación evangélica de la pobreza ha producido una verdadera cultura de la pobreza, manifestada en una *mitología del pobre* por un lado y en la concepción estática de la sociedad’.

Quizás en el pasado fuese así (...), pero en el presente la labor realizada por Miguel Castillejo desmiente esta afirmación con hechos, rechazando la pasividad y el conformismo social y económico. Con las limitaciones inherentes a toda obra humana, la obra social de CajaSur ha llegado a todos los ámbitos -empresas, universidades, hospitales, colegios, enfermos, infancia, ancianos, minusválidos (...)- para desechar las carencias y sufrimientos que produce la pobreza y la mejora de la sociedad²²⁰¹.

En términos idénticos se manifiesta también Rafael López Pintor, catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid:

En las actuaciones de Miguel Castillejo Gorraiz queda patente una aplicación eficaz y eficiente, por tanto ejemplar, de la doctrina social católica. Durante años ha hecho avanzar de manera inusual a una importante institución financiera y social como las cajas de ahorro. Ahí están, para quienes sean capaces de verlo sin prejuicios ideológicos ni envidias por la competencia, unos pujantes rendimientos empresariales (...). Y junto a esto, una devolución a la comunidad en programas sociales y culturales, sustentados por el excedente de una empresa en régimen de propiedad privada, pero al servicio de la comunidad²²⁰².

²²⁰⁰ AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 476. Para una mayor ampliación del tema, *ibid.*, 476-484.

²²⁰¹ P. CASTÓN BOYER, “Presentación”, en M. Castillejo, *Doctrina Social...*, 17.

²²⁰² R. LÓPEZ PINTOR, “Introducción”, en M. Castillejo, *Doctrina Social...*, 27.

Sin menoscabo de las obras sociales, en la órbita vocacional de Miguel Castillejo hay que destacar primordialmente la promoción y desarrollo de la cultura, porque tiene muy claro que hay que “liberar a muchísimos hombres de la miseria de la ignorancia. Por ello, uno de los deberes más propios de nuestra época, sobre todo de los cristianos, es el de trabajar con ahínco para que (...) se haga efectivo el derecho de todos a la cultura, exigido por la dignidad de la persona”²²⁰³. Un criterio de pensamiento y de actuación que Castillejo asume desde la reflexión planteada por el Papa Pablo VI, que incide especialmente en la imperiosa necesidad que tienen los pueblos del pan de la cultura, de su promoción y desarrollo:

El crecimiento económico depende, en primer lugar, del progreso social; por eso la educación básica es el primer objetivo de un plan de desarrollo (...). El hambre de instrucción no es menos deprimente que el hambre de alimentos: un analfabeto es un espíritu subalimentado (...). La alfabetización es para el hombre un factor primordial de integración social (...); para la sociedad, un instrumento privilegiado de progreso económico y de desarrollo²²⁰⁴.

Esta imperiosa necesidad de aunar con armonía rendimiento y servicio, “de hacerse más eficiente en lo financiero y más solidario en lo social”²²⁰⁵, lleva a Miguel Castillejo a la construcción de una empresa orientada por el principio de la solidaridad ecuménica. Es evidente que esta pretensión es extensiva a todas las cajas de ahorros, abogando por la necesidad de conquistar nuevos espacios, respondiendo así a los conflictos planteados por la globalización de la economía. Las cajas de ahorros no son empresas capitalistas sino sociales y, desde la solidaridad social, desean sumarse a la cooperación internacional, a la forja de un nuevo modo de interpretación de la realidad, encarnando el rostro humano de la globalización²²⁰⁶.

2.3. El itinerario incesante de una vocación de servicio

²²⁰³ CV II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 60..., 258-259.

²²⁰⁴ PABLO VI, Encíclica *Populorum progressio*, n. 35, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez (coord.), *Nueve grandes mensajes...*, 344.

²²⁰⁵ M. CASTILLEJO, “Al servicio de la sociedad”, en *Córdoba*, I, 2-XI-2002, 13.

²²⁰⁶ *Ibid.*, IV, 5-XI-2002, 13.

La preocupación de Castillejo por la problemática de las sociedades y su entrañado afán por el desarrollo de los pueblos lo llevará a asumir la presidencia de la Obra Cultural de CajaSur, imprimiéndole un ritmo hasta entonces inusitado porque la cultura no sólo se hereda, también se ama y se conquista. Con Castillejo, CajaSur opta y apuesta con denodado esfuerzo por un proyecto social sólido que contenga asimismo el fin prioritario de la cultura.²²⁰⁷ De este modo, su Obra Social y Cultural se proyecta en toda Andalucía y en toda España, como queda sobradamente demostrado en el homenaje que el mundo de la cultura tributa a la entidad con motivo de la celebración del 125 aniversario de su fundación²²⁰⁸:

Esta proyección a toda la sociedad española la percibimos con motivo del Homenaje Nacional que un grupo de académicos organizamos en el mes de junio de 1987. La sociedad española reaccionó enviando adhesiones de todos los estamentos sociales, de los más diversos lugares de la geografía española (...).

Estas adhesiones al Homenaje Nacional a la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba fueron síntoma inequívoco del nivel óptimo de calidad y cantidad que la labor cultural de CajaSur había alcanzado en 1987, labor que al ser proyectada hacia todos los estamentos de la sociedad española tuvo fiel reflejo en el nivel de adhesiones que se le tributa²²⁰⁹.

2.3.1. Dos décadas de transformación, cambio y crecimiento

²²⁰⁷ “El vínculo del Evangelio con el hombre es creador de cultura en su mismo fundamento – decía Juan Pablo II a los españoles-, ya que enseña a amar al hombre en su humanidad y en su dignidad excepcional. La síntesis entre cultura y fe no es sólo una exigencia de la cultura, sino también de la fe” (AA. VV., *Historia de las diócesis españolas [Iglesias de Córdoba y Jaén]*, t. 8..., 180).

²²⁰⁸ Miguel Castillejo no se limita a España. Su interés radica en “enmarcar al menos parte de su filosofía en unos contextos mucho más amplios que el nacional y aún que el europeo (...) Si las cajas de ahorros han respondido a las expectativas de la sociedad en la que cada momento les ha tocado actuar, y se han adelantado a movimientos sociales de tan largo alcance como el de convertir la caridad en solidaridad, esos más de cien años de solidaridad avalan su respuesta a la globalización evolucionando en la dirección adecuada: la de un mundo más unido ante las situaciones de los menos favorecidos” (*Ibid.*).

²²⁰⁹ A. ARJONA CASTRO, “La proyección nacional de la Obra Cultural de CajaSur”, en *BRAC*, 117 (1989), 59-60. Antonio Arjona será el presidente de la Comisión Pro Homenaje a la Obra Cultural de CajaSur. Los actos relativos a este evento se recogen en AA. VV., *El homenaje nacional a la Obra Cultural de CajaSur...*

Desde el desembarco de Miguel Castillejo en la presidencia de CajaSur, el balance de la Obra Social y Cultural no puede ser más positivo. El despegue se produce en la década comprendida entre 1977 a 1987, año aquel en que Castillejo releva al deán José María Padilla al frente de la presidencia de CajaSur y nombra jefe de la Obra Social y Cultural a Luis Palacios Bañuelos²²¹⁰; pero será a partir de los años ochenta cuando Miguel Castillejo imprime a este proyecto sociocultural un relevante y sorprendente impulso, como respuesta a los renovables retos y necesidades que la sociedad demanda, toda vez que se van superando los conceptos tradicionales de beneficencia:

Tras la evolución y superación de los conceptos de beneficencia y asistencia, las Cajas deberán transformar sus obras sociales y adaptarlas a las nuevas circunstancias (...). Con todo, es evidente que la Obra Social y Cultural (...) seguirá siendo el exponente de la función social de las Cajas²²¹¹.

Así, una vez más, Castillejo cumple con la sentencia evangélica, “a vino nuevo, odres nuevos”²²¹². Comenta con lucidez García Roa que “en este período se pone de manifiesto una sensible transformación de la Obra Social en cuanto a fines, recursos y criterios de actuación; que es un reflejo del proceso de cambio social y cultural de la segunda mitad de los ochenta”²²¹³. Esta transformación de fondo y de forma se realiza conforme a tres parámetros referenciales, sobre los que bascula la nueva filosofía social y cultural de las cajas de ahorros:

1. Una mayor presencia del sector público en la cobertura de las necesidades sociales.
2. Un mayor control por parte de las entidades de las inversiones sociales realizadas.
3. Una mayor presión normativa de las autoridades económicas en orden a fortalecer la solvencia de las cajas²²¹⁴.

²²¹⁰ Vid. MPCAC, *La Obra Social y Cultural...*, 1985; e *id.*, *La Obra Cultural CajaSur...*, 1987.

²²¹¹ L. PALACIOS BAÑUELOS, *La Obra Social y Cultural...*, XVII.

²²¹² Mc 2, 22.

²²¹³ J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 312.

²²¹⁴ *Ibid.*. Estos tres ejes de actuación no son del todo nuevos. Tienen a sus espaldas una larga historia, interrelacionada social, económica, política y legislativamente (Vid F. FERNÁNDEZ-

Durante esta etapa, Castillejo, consciente en todo momento del riesgo que supone anquilosarse en el pasado, lleva a cabo una política de reflexión constante y de revisión de los destinos de los fondos aplicados. Como resultado de este análisis estructural y permanente de objetivos, Miguel Castillejo impulsa, para afrontar con eficacia los nuevos retos que se le plantean, una estrategia de gestión adecuada de la Obra Social y Cultural de CajaSur. De este modo, sin olvidar los fines tradicionales en materia asistencial, busca renovadas alternativas a medida que la actuación pública da mayor cobertura a las actividades características de las obras sociales²²¹⁵. Entre estos nacientes ámbitos de actuación de la Obra Social y Cultural destaca, concretamente, el fomento de la cultura popular, la difusión de trabajos intelectuales, la promoción de investigaciones, la atención a las distintas minusvalías y enfermedades modernas y la apertura de nuevos frentes de ayuda comunitaria; una actuación que la Obra Social y Cultural de CajaSur ha sustentado siempre en su irrenunciable filosofía, cuyas raíces se hunden en los principios mismos del humanismo cristiano²²¹⁶. Esta renovación palmaria va a ser la manifestación palpable de una toma de conciencia social que permite a la entidad conocer y dar respuesta rápida y adecuada a las demandas sociales; al tiempo que explica los cambios ascendentes que, en sucesivos ejercicios, se contemplan en la gestión de las actividades de la Obra Social y Cultural. Este contexto de implementación y avance se deja notar muy especialmente en la estrategia de aplicación de sus fondos, concretada por Miguel Castillejo en tres objetivos:

1. Reducir el peso de los gastos de mantenimiento en la Obra Benéfico-social, para evitar que en algún momento pudieran verse afectadas las cuentas de resultados.
2. Aumentar la difusión de las principales actuaciones realizadas por la entidad en este ámbito.
3. Prestar creciente interés a la Obra Cultural, en la medida que el sector público incrementa la cobertura de las necesidades asistenciales, sanitarias y educativas.

JARDÓN ÁLVAREZ, *Normativa de la Obra Benéfico-Social.*; y E. LUÑO PEÑA, “La Obra Social de las Cajas de Ahorro en España”, en *Ahorro*, 12 (1957) 4-7.

²²¹⁵ Cfr. M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 306-309.

²²¹⁶ *Id.*, “Presentación”, en L. Palacios Bañuelos, *La Obra Social y Cultural...*, VI.

En síntesis, para García Roa, “el objetivo estratégico es continuar marcando con claridad la línea divisoria de la Entidad con otras entidades financieras: una obra benéfico-social -cada vez más social y menos benéfica- que responde a las necesidades sociales, con un enfoque del humanismo cristiano como sello distintivo de la Entidad”²²¹⁷. Como prueba del esfuerzo paulatino y creciente de la Obra Social y Cultural de CajaSur por transformar social y culturalmente la realidad que la circunda, resulta destacable el incremento inversor de la entidad cordobesa en sus atribuciones y competencias sociales y culturales. Y esto teniendo en cuenta que “el esfuerzo expansivo realizado por CajaSur a partir de 1979 había comprometido significativamente los recursos propios de la Entidad. Si a esto unimos las crecientes exigencias de solvencia, tratando de preparar a las entidades frente al nuevo entorno más competitivo, y a los parámetros de la economía de mercado, resulta fácil comprender cómo la Entidad ha dado preferencia a financiar sus recursos de capital en detrimento de la obra social, como única vía efectiva de potenciar la solvencia de la Entidad para así asegurar el futuro de la obra social”²²¹⁸. Miguel Castillejo ha tenido siempre una idea muy clara de su labor al frente de CajaSur, proclamando en todo momento su origen cristiano, insistiendo en la necesidad y el compromiso de exteriorizar este hecho tanto privada como públicamente, siendo fiel a los orígenes sin olvidar nunca el signo de los tiempos que llama a la modernidad sin traicionarse, respetando el carácter altruista y generoso de las cajas y resaltando el papel inexcusable de sus obras sociales y culturales, que las definen y distinguen de otras entidades bancarias. En la XV Convención de Jefes de Obras Sociales, celebrada en Córdoba en 1989, año en que se celebraba el 125 aniversario de la fundación del Monte de Piedad, el presidente de CajaSur solicitaba la elaboración de un plan de futuro para las obras sociales que, recogiendo las diferencias regionales, tenga “como bases el fomento de la creatividad y el servicio a las demandas sociales, así como la necesaria rentabilización por las cajas de toda su acción cultural en beneficio de su imagen”²²¹⁹.

²²¹⁷ J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 201.

²²¹⁸ *Ibid.*

²²¹⁹ J. L. RODRÍGUEZ, “Castillejo recuerda los orígenes cristianos de las cajas de ahorros”, en *Córdoba*, 18-XI-1989, 7. Estas reflexiones las realiza Miguel Castillejo en el contexto de la XV Convención de Jefes de Obras Sociales, celebrada en la sede de la Obra Cultural *CajaSur*, durante los días 15 al 17 de noviembre, donde se abordó desde distintos frentes la situación de la cultura en la sociedad cuando se celebraba el 125 aniversario de la fundación del Monte de Piedad de Córdoba (Vid. J. C. RUIZ, “Cajas de Ahorros e instituciones culturales debaten sobre proyectos culturales”, en *Córdoba*, 17-XI-1989, 7).

2.3.2. Recursos económicos: Análisis estadístico

La Obra Social y Cultural de CajaSur modifica notablemente su orientación a lo largo de la década de los ochenta. Castillejo logra transformar poco a poco sus connotaciones de beneficencia, cada vez menos asistencial, docente y sanitaria, poco acordes con los cambios sociales y políticos del momento, en otras fundamentalmente culturales. Esto lo demuestra el crecimiento paulatino de las partidas económicas destinadas al área cultural y las diferentes combinatorias que promueven una dinámica efectiva de gerencia sociocultural y un claro criterio de actuación cívica.

Cuadro primero

Distribución por áreas del gasto en la Obra Social y Cultural (en millones de pesetas) correspondiente al período 1984-1989²²²⁰

ÁREAS	1984	1989
Cultural	44, 3	213,9
Docente	67	91, 6
Asistencial	26, 5	20,1
Investigación	5, 5	15
TOTAL	143, 3	340, 6

Cuadro segundo

Evolución y estructura del gasto de la Obra Social y Cultural de CajaSur (en millones de pesetas) desde 1990 a 1994²²²¹

²²²⁰ OBRA SOCIAL Y CULTURAL DE CAJASUR, Presupuestos correspondientes a los ejercicios comprendidos entre los años 1984-1989.

²²²¹ *Ibid.*, 1990-1994.

ÁREAS	1990	1991	1992	1993	1994
Cultura	199, 5	209, 8	240, 4	448, 6	506, 2
Docente	124, 1	134, 8	152, 0	221, 9	157, 7
Sanitaria	4, 4	11	12, 2	9	6, 3
Asistencial	107, 2	114, 1	114, 2	119, 5	117, 2
Investigación	0, 5	15	10, 0	10	0
TOTAL	435, 7	484, 7	528, 8	809	787, 4

El presupuesto dedicado en estos últimos años (Explicitamos las cantidades y conceptos aplicados a partir de 1995, fecha de la fusión histórica entre CajaSur y la Caja Provincial de Córdoba) a la Obra Social y Cultural ha sido creciente y compensatorio, mostrando la inequívoca voluntad de su presidente Miguel Castillejo y del Consejo de Administración que la rige por la atención y el servicio a la sociedad cordobesa, la comunidad andaluza y cada una de las regiones de España donde se va asentando como una empresa competitiva y fiable²²²².

Cuadro tercero

Aplicación presupuestaria de la Obra Social y Cultural en el ejercicio de 1995
(en miles de pesetas)²²²³

OBRA SOCIAL Y CULTURAL

APLICACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 1995

Miles de pesetas.

²²²² Vid. CAMPC, *Informe Anual...*, 1995-2000. A partir de la fusión, la denominación de la entidad cambió, pasando de la tradicional nomenclatura de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba a la de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba. En 1999, v.g., los beneficios permiten dotar a la Obra Social y Cultural de Cajasur (OBS) con 3.700 millones de pesetas (Cfr. M. OLMO, "La Caja de Ahorros cordobesa presenta sus resultados", en *Córdoba*, 16-I-1999, 7).

²²²³ CAMPC, *Informe Anual...*, 1995, 215.

CONCEPTOS	OBRA SOCIAL PROPIA		OBRA SOCIAL EN COLABORACIÓN	TOTALES
	Inmovilizado	Mantenimiento	Mantenimiento	
ÁREA CULTURAL del que: Fondo Obras Palacio de Viana	525.952 500.000	709.353 0	124.724 0	1.360.029 500.000
ÁREA DOCENTE	1.264	59.090	19.418	79.772
ÁREA ASISTENCIAL	19	51.486	74.890	126.395
ÁREA DE INVESTIGACIÓN	0	4.707	10.000	14.707
TOTALES	527.235	824.636	229.032	1.580.903

Cuadro cuarto
 Aplicación presupuestaria de la Obra Social y Cultural en el ejercicio de 1996
 (en miles de pesetas)²²²⁴

OBRA SOCIAL Y CULTURAL					
APLICACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 1996					
CONCEPTOS	OBRA SOCIAL PROPIA		OBRA SOCIAL EN COLABORACIÓN		TOTALES
	Inmovilizado	Mantenimiento	INMOVILIZADO	Mantenimiento	
ÁREA CULTURAL	716	800.463	0	217.495	1.018.674
ÁREA DOCENTE	187	76.918	0	10.589	87.694
ÁREA ASISTENCIAL	0	52.655	25.067	47.037	124.759
ÁREA DE INVESTIGACIÓN	0	3.250	0	10.000	13.250
TOTALES	903	933.286	25.067	285.121	1.244.377

Cuadro quinto
 Aplicación presupuestaria de la Obra Social y Cultural en el ejercicio de 1997
 (en miles de pesetas)²²²⁵

OBRA SOCIAL Y CULTURAL					
APLICACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 1997					
CONCEPTOS	OBRA SOCIAL PROPIA		OBRA SOCIAL EN COLABORACIÓN		TOTALES
	Inmovilizado	Mantenimiento	INMOVILIZADO	Mantenimiento	
ÁREA CULTURAL	40.225	729.281	46	744.793	1.514.345
ÁREA DOCENTE	0	105.662	0	17.916	123.578
ÁREA ASISTENCIAL	0	68.139	0	70.062	138.201
ÁREA DE INVESTIGACIÓN	0	5.550	0	60.000	65.550
TOTALES	40.225	908.632	46	892.771	1.841.674

²²²⁴ *Ibid.*, 1996, 145.

²²²⁵ *Ibid.*, 1997, 166.

Cuadro sexto

Aplicación presupuestaria de la Obra Social y Cultural en el ejercicio de 1998
(en miles de pesetas)²²²⁶

OBRA SOCIAL Y CULTURAL					
APLICACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 1998			Miles de pesetas		
CONCEPTOS	OBRA SOCIAL PROPIA		OBRA SOCIAL EN COLABORACIÓN		TOTALES
	Inmovilizado	Mantenimiento	INMOVILIZADO	Mantenimiento	
ÁREA CULTURAL	175.594	1.007.133	0	1.111.755	2.294.482
ÁREA DOCENTE	414	138.972	0	3.076	142.462
ÁREA ASISTENCIAL	0	78.629	0	48.998	127.627
ÁREA DE INVESTIGACIÓN	0	5.850	0	60.000	65.850
TOTALES	176.008	1.230.584	0	1.223.829	2.630.421

Cuadro séptimo

Aplicación presupuestaria de la Obra Social y Cultural en el ejercicio de 1999
(en miles de pesetas)²²²⁷

OBRA SOCIAL Y CULTURAL					
APLICACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 1999			Miles de pesetas.		
CONCEPTOS	OBRA SOCIAL PROPIA		OBRA SOCIAL EN COLABORACIÓN		TOTALES
	Inmovilizado	Mantenimiento	INMOVILIZADO	Mantenimiento	
ÁREA CULTURAL	238.226	1.596.684	0	1.132.112	2.967.022
ÁREA DOCENTE	0	97.178	0	358.207	455.384
ÁREA ASISTENCIAL	0	64.082	0	48.039	112.121
ÁREA DE INVESTIGACIÓN	0	3.525	0	110.000	113.525
TOTALES	238.226	1.761.469	0	1.648.358	3.648.052

Cuadro octavo

Aplicación presupuestaria de la Obra Social y Cultural en el ejercicio de 2000
(en pesetas)²²²⁸

²²²⁶ *Ibid.*, 1998, 173.

²²²⁷ *Ibid.*, 1999, 157.

²²²⁸ OBRA SOCIAL Y CULTURAL, “Aplicación presupuesto ejercicio 2000”, informe de régimen interno. Los informes económicos de la Obra Social y Cultural de CajaSur, confeccionados por el administrador José Juan Carmona, bajo la dirección de José Eduardo Huertas Muñoz, se especifican en pesetas contables, reduciéndose en los informes anuales a miles de pesetas para agilizar el recuento y facilitar su captación. Éste es el último año de gestión contabilizado en pesetas; el próximo 2001 todo el proceso se gestiona en euros, aunque en los primeros meses fueron alternantes los movimientos monetarios.

OBRA SOCIAL Y CULTURAL					
APLICACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2000					
CONCEPTOS	OBRA SOCIAL PROPIA		OBRA SOCIAL EN COLABORACIÓN		TOTALES
	Inmovilizado	Mantenimiento	INMOVILIZADO	Mantenimiento	
ÁREA CULTURAL	153.560.251	1.121.104.010	-	220.918.099	1.495.582.360
ÁREA DOCENTE	-	112.811.784	-	144.489.424	257.301.208
ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES	-	90.145.630	-	618.296.812	708.442.442
ÁREA DE INVESTIGACIÓN	-	3.000.000	-	85.000.000	88.000.000
ÁREA DESARROLLO SOC. ECON.	-	-	-	9.276.755	9.276.755
ÁREA ECONOMÍA SOCIAL	-	-	-	82.709.288	82.709.288
ÁREA SANITARIA	-	-	-	2.680.000	2.680.000
ÁREA MEDIO AMBIENTE	-	-	-	3.000.000	3.000.000
ÁREA FOMENTO EMPLEO	-	-	-	5.670.456	5.670.456
TOTALES	153.560.251	1.327.061.424	-	1.172.040.834	2.652.662.509

Cuadro noveno

Aplicación presupuestaria de la Obra Social y Cultural en el ejercicio de 2001
(en euros)²²²⁹

OBRA SOCIAL Y CULTURAL					
APLICACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2001 (en euros)					
CONCEPTOS	OBRA SOCIAL PROPIA		OBRA SOCIAL EN COLABORACIÓN		TOTALES
	Inmovilizado	Mantenimiento	INMOVILIZADO	Mantenimiento	
ÁREA CULTURAL	2.822.501,12	7.137.979,78	-	1.859.158,81	11.819.639,71
ÁREA DOCENTE	1.345,56	624.225,87	-	1.163.084,27	1.788.65,69
ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES	-	743.443,32	-	4.203.475,83	4.946.919,16
ÁREA DE INVESTIGACIÓN	-	17.429,35	-	168.283,39	185.712,74
ÁREA DESARROLLO SOC. ECON.				151.519,05	151.519,05
ÁREA ECONOMÍA SOCIAL				340.263,16	340.263,16
ÁREA SANITARIA				536.166,53	536.166,53
ÁREA MEDIO AMBIENTE				38.865,31	38.865,31
ÁREA FOMENTO EMPLEO				37.845,37	37.845,37
TOTALES	2.833.846,68	8.523.078,33		8.498.661,71	19.845.586,71

Si en el año 2001, CajaSur dedica el 33% de los beneficios de su resultado económico a la Obra Social y Cultural²²³⁰; en el año 2002, los recursos destinados a estas actuaciones socioculturales ascenderán a un 42%²²³¹.

²²²⁹ OBRA SOCIAL Y CULTURAL, “Aplicación presupuesto ejercicio 2000”, informe de régimen interno.

²²³⁰ CajaSur es la única caja española que dedica el 33% de sus recursos a estos fines (3.300 millones de pesetas en 2001), y esto tendiendo siempre a aquellas actividades más solidarias y orientadas al desarrollo personal, social y espiritual del hombre y de los pueblos. En el ejercicio

Cuadro décimo
 Aplicación presupuestaria de la Obra Social y Cultural en el ejercicio de 2002
 (en euros)²²³²

OBRA SOCIAL Y CULTURAL
 APLICACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2002

CONCEPTOS	OBRA SOCIAL PROPIA		OBRA SOCIAL EN COLABORACIÓN		TOTALES
	Inmovilizado	Mantenimiento	INMOVILIZADO	Mantenimiento	
ÁREA CULTURAL	1.135.118,70	8.775.073,92		899.136,47	10.809.329,09
ÁREA DOCENTE	31.172,26	749.129,08		1.108.710,43	1.889.011,77
ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES	9.593,11	807.003,09		4.228.372,05	5.044.968,25
ÁREA DE INVESTIGACIÓN		29.926,00		168.283,16	198.209,16
ÁREA DESARROLLO SOC.ECON.				454.675,93	454.675,93
ÁREA ECONOMÍA SOCIAL				238.253,42	238.253,42
ÁREA SANITARIA				498.427,75	498.427,75
ÁREA MEDIO AMBIENTE				36.586,18	36.586,18
ÁREA FOMENTO AL EMPLEO				32.660,53	32.660,53
TOTALES	1.175.884,07	10.361.132,09		7.665.105,92	19.202.122,08

En suma, la OBS ha experimentado en esta etapa toda una serie de modificaciones que sugieren un cambio significativo en su gestión, de tal manera que la Entidad sigue dando muestra de fidelidad a sus principios y al signo cambiante de los tiempos. Se asiste, paulatinamente, a un proceso de construcción de una nueva obra social basada en los principios de dinamismo, flexibilidad y promoción en la que, poco a poco, se van definiendo y consolidando los nuevos campos de actuación que, en este período, se extienden con claridad a toda Andalucía²²³³.

correspondiente al año 2001, CajaSur ha invertido más de once millones de euros en el área cultural, cerca de dos millones en educación y medio millón en asistencia sanitaria (Cfr. OBRA SOCIAL Y CULTURAL, “Aplicación presupuesto ejercicio 2001”, informe de la asamblea de diciembre de 2001, circular de régimen interno, 1-3).

²²³¹ “Los proyectos abarcan nueve áreas, entre las que destacan cultura, desarrollo económico y medio ambiente” (B. COLADO, “CajaSur destinará un 42% de su resultado a la Obra Social”, en *El Día de Córdoba*, 23-VI-2002, 21).

²²³² OBRA SOCIAL Y CULTURAL, “Aplicación presupuesto ejercicio 2002”, informe de régimen interno.

²²³³ J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 314. Para un estudio más pormenorizado sobre la evolución de las obras y actividades múltiples que muestran el cambio progresivo de lo asistencial a lo cultural de la OBS de CajaSur, *ibid.*, 203-213, 314-321 y 401-413.

Es necesario destacar que la acción cultural de la Obra Social y Cultural de CajaSur sobrepasa con creces la pura actuación de mecenazgo, porque no se trata de resolver problemas concretos sino de plantear una estrategia de solidaridad a largo plazo, precedida en cada momento de un estudio de las verdaderas necesidades sociales y actuando sobre proyectos de prestigio:

La obra social es en CajaSur un ejercicio de capitalización a largo plazo. El área cultural ha ido ganando peso en la actividad social de la Caja ocupando un puesto de 'liderazgo' entre las otras áreas, tanto en centros, actividades y beneficiarios como en volumen de recursos asignados. Se trata de una orientación que trata de llevar los beneficios de su actuación a toda la población de su ámbito de actuación, tratando de ofrecer una imagen de entidad creadora y protectora de cultura²²³⁴.

Buena muestra de este giro cultural se refleja en los múltiples proyectos que, directa o indirectamente, ha patrocinado la Obra Social y Cultural de CajaSur en el concreto entorno de Córdoba. Destacamos, entre otros:

La exposición *Eucharistica Cordubensis*²²³⁵.

La Conferencia Internacional 'Hacia un nuevo humanismo'²²³⁶.

La Fundación Hospital Reina Sofía-CajaSur²²³⁷.

Los centros de cultura popular y de promoción de la mujer²²³⁸.

La exposición de renombre mundial 'El esplendor de los Omeyas cordobeses'²²³⁹.

²²³⁴ *Ibid.*, 404.

²²³⁵ Vid. C. AUMENTE, "Cajasur monta una <misa en plata> en la muestra *Eucarística Cordubensis*", en *Córdoba*, 27-IV-1993, 11.

²²³⁶ Vid P. LARA, "La Reina abre en Córdoba una Conferencia Internacional sobre el nuevo humanismo", en *Córdoba*, 11-IX-1997, 3.

²²³⁷ *Id.*, "Constituida la fundación cultural 'Hospital Reina Sofía-CajaSur'", en *Córdoba*, 25-VII-1991, 8. Para una información detallada sobre esta fundación, vid. REDACCIÓN, "El ahorro cordobés refuerza su Ciudad Sanitaria", en *Noticias del Sur*, febrero de 1998, 1-24.

²²³⁸ Vid REDACCIÓN, "Córdoba acogió el Encuentro Nacional de Centros de Cultura de promoción de la mujer", en *ABC Córdoba*, 16-VI-2001, 104.

²²³⁹ Vid REDACCIÓN, "Presentada la exposición <El esplendor de los Omeyas cordobeses>", en *ABC Córdoba*, 14-IV-2001, 7; R. RAMOS, "Trescientas piezas de quince países integran la muestra de los Omeyas", en *ABC Córdoba*, 18-IV-2001, 43; *id.*, "La muestra despierta el interés de amplios sectores de la sociedad", en *ABC Córdoba*, 4-V-2001, 40; y L. MIRANDA, "La sociedad y la cultura cordobesas cumplieron a sus majestades", en *ABC Córdoba*, 4-V-2001, 43.

El convenio de publicaciones con la revista *Ánfora Nova* y otras colaboraciones editoriales²²⁴⁰.

La Fundación ‘Antonio Gala’,²²⁴¹.

La creación del Concurso internacional de canto ‘Pedro Lavirgen’,²²⁴².

Cuando Miguel Castillejo asume la responsabilidad última de la Obra Social y Cultural, el impulso que recibe desde CajaSur se advierte de manera exponencial, con progresiva medida, razón evidente de la preocupación y sensibilidad que han caracterizado todas sus acciones. En este empuje incesante que Castillejo confiere a la Obra Social y Cultural de CajaSur, tiene que ver mucho su formación religiosa, humanista e intelectual; un poderoso cuño impreso que estimula su voluntad a la atención de las demandas sociales, a la resolución de los retos culturales de una sociedad en ciernes que, día a día, se manifiesta necesitada de ambiciosas propuestas, de connaturales aspiraciones. En esta actitud de servicio constante, Castillejo será siempre un ejemplar sacerdote, tratando de dar respuesta adecuada a las exigencias sociales; favoreciendo la calidad de vida y el bienestar social de la comunidad donde su radio de acción se extiende; buscando la proyección más efectiva y rentable en el ámbito, no siempre abierto, de otras fronteras. Y esto ocurre porque no existen divergencias entre el ser y el actuar, el pensar y el hacer; porque es él mismo quien se identifica con los

²²⁴⁰ En el año 1999, la revista ‘Ánfora Nova’ nombra colaborador de honor a Miguel Castillejo, junto a Federico Mayor Zaragoza (Director general de la UNESCO) y Carmen Calvo Poyato (Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía). En su despacho de Ronda de los Tejares, el director de esta publicación, José María Molina Caballero, hizo entrega, junto a otros miembros del Consejo de Redacción, de una versión innovadora del anagrama de *Ánfora Nova* fundida en plata, obra del artista ruteño Luis Manuel García Cruz.

²²⁴¹ Vid. E. BORRAJO, “Cajasur cederá el convento del Corpus Christi como sede para la Fundación Gala”, en *Córdoba*, 21-VII-1996, 3; A. RODRÍGUEZ, “Cajasur y Gala sientan las bases para poner en marcha la fundación del escritor”, en *Córdoba*, 25-VI-1997, 3; REDACCIÓN, “Los patronos de la Fundación Gala visitan las obras de la sede”, en *ABC Córdoba*, 27-III-2002, 42; y J. GARCÍA HIGUERAS, “El Patronato de la Fundación Gala visita la nueva sede”, en *Córdoba*, 27-III-2002, 64.

²²⁴² Vid. M. C. CALMAESTRA, “Cajasur patrocina el concurso de canto Pedro Lavirgen”, en *Córdoba*, 1-IX-1998, 35; P. M. DIEZ, “Las promesas de la lírica se dan cita en el II Concurso Pedro Lavirgen”, en *Córdoba*, 24-X-2000, 53; y J. GARCÍA HIGUERAS “Priego albergará de nuevo el Concurso Pedro Lavirgen”, en *Córdoba*, 26-IV-2002, 78. Para comprender la repercusión de este premio internacional, vid. J. MARTÍN (ed.), *Libro de Oro de la Música en España...*, 220-223.

principios del humanismo cristiano y vive de acuerdo a sus directrices, marcadas por la promoción social y cultural de las sociedades²²⁴³:

La cultura -comenta el mismo Castillejo- es un excelente crisol donde se gestan, crecen y maduran los pueblos, porque mediante ella se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se adquieren los hábitos de convivencia y de respeto mutuo, se prepara para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. En el decir de Herbert Spencer, ‘la cultura prepara acabadamente al hombre para la vida considerada en toda su amplitud’. Pero la cultura no es algo que solamente se hereda. Exige además ser cultivada y desarrollada, como expresión palpable del movimiento interior del espíritu, indócil, inquieto, arisco, exigente de los pueblos²²⁴⁴.

2.4. La memoria interminable

Miguel Castillejo nunca ceja en su propósito porque sabe que su labor es fructífera y arranca de un compromiso que la misma Iglesia ha puesto en sus manos. Esta aquiescencia tácita y rotunda propicia la gestión activa de Castillejo en la Obra Social y Cultural de CajaSur, que adecua sus prelaaciones e intereses atendiendo a un baremo equilibrado y de constante revisión de las necesidades sociales; buscando continuamente proyectos originales y prestigiosos que respondan a las expectativas de una sociedad requirente de actuaciones asistenciales, formativas y lúdicas; articulando con eficacia una progresiva infraestructura sociocultural y de apoyo a cuantas manifestaciones de necesidad, desarrollo y progreso se producen en el marco de una filosofía de valores basada en el humanismo cristiano²²⁴⁵.

2.4.1. Actuación social

²²⁴³ El historiador Primo Jurado, que ha seguido la evolución de los embates de la consejera de Economía de la Junta de Andalucía, Magdalena Álvarez, por fusionar CajaSur como una caja más, sin especificidad fundacional alguna, afirma en este sentido que “las consecuencias políticas del intervencionismo en las cajas de ahorros serán nefastas para los andaluces, retrasando, más, su crecimiento y maduración como región” (J. J. PRIMO JURADO, “Jaque a la obra social de las cajas”, en *ABC Córdoba*, 20-I-2002, 16).

²²⁴⁴ M. CASTILLEJO, “Presentación”, en J. C. Martín de la Cruz y R. Román Alcalá (coord.), *Actas del I Congreso Internacional de las ciudades histórica...*, 17.

²²⁴⁵ Para una visión conjunta de las obras sociales y culturales de CajaSur, *vid.* M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 310-314; y J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 406-413.

Miguel Castillejo ratificará en todas sus intervenciones que la Obra Social de CajaSur nació para atender a la población más necesitada, para preservar los derechos más elementales de la gente de la que nadie se ocupa; una obra amplia, cara y cada vez más perentoria a la que se dedican todos los excedentes obtenidos en las operaciones financieras²²⁴⁶. CajaSur está presente de manera decidida en numerosos proyectos humanitarios de Córdoba y provincia, financiando o asistiendo a múltiples asociaciones médico-asistenciales y sanitarias, porque la sociedad tiende a huir de los problemas, y los estamentos institucionales se declaran a veces desbordados para satisfacer todas las necesidades²²⁴⁷. Las actuaciones de CajaSur cubren esta franja social desatendida por sus peculiares condicionamientos. No existen en Córdoba sociedades de estas características que no hayan sido subvencionadas o amparadas por la Obra Social y Cultural de CajaSur: Así Adevida, una activa asociación que presta servicios admirables a la mujer embarazada; la ayuda económica de CajaSur se diversifica según las situaciones, atendiendo el asesoramiento psicológico y médico, el ingreso en residencias o clínicas durante el embarazo, el pago de alimentos y ropa para los lactantes, el alquiler de vivienda y hasta los trámites de adopción²²⁴⁸. De gran calado social es el Proyecto Hombre, que surge como respuesta al grave problema de la droga. Uno de los fundadores en Córdoba, y asociado a título particular, es el propio Miguel Castillejo²²⁴⁹. Su proceso terapéutico-educativo está articulado en tres fases: Centro de día y acogida en la calle Abderramán III, comunidad de rehabilitación en la sierra y casa

²²⁴⁶ Para este apartado *vid.* OBRA SOCIAL Y CULTURAL DE CAJASUR”, “Informe anual”, circular de régimen interno, s. f., 7-11; y específicamente, REDACCIÓN, “Castillejo subraya la fuerte vocación social de Cajasur en defensa de los más necesitados”, en *Córdoba*, 22-X-1997, 6.

²²⁴⁷ *Cfr.* J. MAÑAS, “Entrevista Miguel Castillejo, presidente de Cajasur”, en *Córdoba*, 28-X-2001, 12.

²²⁴⁸ Adevida se fundó en el año 1979, a raíz de la promulgación de la Ley del divorcio y la campaña orquestada a favor del aborto (*Vid.* <http://www.adevida.org/QueEsAdevida.htm>, 1-2). Miguel Castillejo interviene sin interrupción en el *baratillo* anual que la asociación promueve, destacando “el sentido cristiano y solidario de la iniciativa” (E. LORA, “Adevida abre su baratillo en la plaza de toros para colaborar con las madres necesitadas”, en *Córdoba*, 27-IV-1998, 67).

²²⁴⁹ Miguel Castillejo es un continuo mecenas del Proyecto Hombre en Córdoba, que atiende a unos noventa reclusos cordobeses y dispone de un programa de tratamiento para adolescentes, casi una veintena, sometidos a efectivos programas de deshabitación de cocaína y heroína (*Cfr.* I. RINCÓN, “Los responsables del Proyecto Hombre debaten en Córdoba los beneficios del programa de rehabilitación en prisión”, en *ABC Córdoba*, 3-VI-2003, 38). *Vid.* el apartado de esta tesis dedicado a las fundaciones privadas.

de inserción²²⁵⁰. No menos importancia tiene Aprosub, la asociación de padres y protectores de deficientes mentales, con la tarea fundamental de la integración de los minusválidos psíquicos, contando para ello con el colegio de educación especial María de Montessori y con el centro ocupacional Caipo, patrocinados por CajaSur²²⁵¹. La asociación síndrome de Down recibe anualmente una colaboración económica de la Obra Social y Cultural que le permite seguir manteniendo la actual sede de su propiedad, donde se imparten diversos tipos de enseñanza a los asociados, así como la rehabilitación especializada a estas personas, capaces de una adaptación singular y progresiva. CajaSur colabora asimismo con Andex, asociación de ámbito regional que se ocupa de la atención de niños hospitalizados con problemas oncológicos, hayan sido o no objeto de intervenciones quirúrgicas. La entidad mantiene un grupo de investigación en el hospital Virgen del Rocío de Sevilla para estudiar los distintos productos lenitivos y los tratamientos de curación en el laboratorio, con intención de aplicarlos posteriormente. Similar labor realiza con la asociación de enfermos de alzheimer San Rafael subvencionando económicamente todos los procesos de investigación y vigilancia para atender más y mejor a los afectados, y ofreciendo además, entre otras actividades, cursos de formación, charlas y asesoramiento a los familiares. La asociación Hogar Renacer, fundada para atender y tratar médicamente a enfermos alcohólicos y drogodependientes²²⁵², halla en la aportación económica de CajaSur el recurso indispensable para mantener las infraestructuras básicas que el centro necesita, colaborando a su labor social y médica, y creando para este fin concreto el Hospital Renacer²²⁵³.

Miguel Castillejo no ha dejado de insistir en la labor social de las cajas de ahorros, y especialmente de CajaSur, destacando que esta constante actuación por el bien de las sociedades constituye un elemento radicalmente diferenciador con otras entidades bancarias²²⁵⁴. Si nos ceñimos estrictamente al ámbito de actuación de la obra sociocultural que desarrolla la Obra Social y Cultural de CajaSur, debemos advertir que

²²⁵⁰ Cfr. REDACCIÓN, “Cajasur, con proyecto Hombre”, en *Córdoba*, 14-V-1996, 56.

²²⁵¹ REDACCIÓN, “Cajasur y Aprosub definen sus actuaciones en materia de colaboración”, en *Córdoba*, 24-X-1997, 89.

²²⁵² Vid. I. LEÑA, “CajaSur subvenciona al Hogar Renacer para acoger más alcohólicos”, en *Córdoba*, 31-XII-1992, 6.

²²⁵³ Vid. REDACCIÓN, “Cajasur entrega seis millones de pesetas al Hogar Renacer”, en *Córdoba*, 29-XII-1995, 9; e *id.*, “Cajasur dona tres millones de pesetas al Hogar Renacer”, en *Córdoba*, 16-V-1996, 64.

²²⁵⁴ Cfr. REDACCIÓN, “Castillejo destaca la labor social de las cajas en la inauguración de una sucursal en La Viñuela”, en *Córdoba*, 31-XII-1995, 11.

no se circunscribe sólo a la tarea educativa -siendo esencial sin embargo el interés en este terreno: guarderías infantiles, educación especial, ayudas para estudios superiores, becas de estudios, convenios con universidades- sino además interactúa en otras actividades de diverso carácter que exceden el espacio educativo pero no se desvinculan de sus objetivos sociales -donación de ambulancias a centros hospitalarios y libros a bibliotecas y colegios; aportaciones económicas destinadas a la formación técnica y la investigación en todos los campos de la medicina y de la ciencia, incidiendo especialmente en el necesario terreno de los trasplantes, donde la cirugía cordobesa ocupa un lugar de preeminencia y excepcionalidad²²⁵⁵; la fundación y sostenimiento de múltiples asociaciones benéficas y de ayuda social, como Acali (Asociación cordobesa de alcohólicos liberados)²²⁵⁶, Acojer (Asociación cordobesa de jugadores en rehabilitación), la federación provincial de asociaciones de minusválidos físicos de Córdoba, la agrupación de parados mayores de 40 años²²⁵⁷; las constantes subvenciones a los Hermanos de la Cruz Blanca y otros centros de acogida; la reivindicación y apoyo a la problemática específica de las mujeres²²⁵⁸; o la ayuda y promoción social de marginados y deficientes: un complejo y pleno acervo de actuaciones, que significan la expresión palmaria del compromiso cristiano, inequívoco de CajaSur, a favor del desarrollo y promoción de la persona humana²²⁵⁹.

²²⁵⁵ La ministra de Sanidad, Celia Villalobos se reunió con Miguel Castillejo en Córdoba para celebrar el I Congreso Andaluz de Trasplantes, patrocinado por CajaSur. Miguel Castillejo resaltó la colaboración de la entidad cordobesa con la investigación en el Hospital Reina Sofía (Cfr. REDACCIÓN, “Córdoba acoge el I Congreso Andaluz de Trasplantes”, en *ABC Córdoba*, 14-XI-2001, 8; y L. MIRANDA, “España dobla a la UE en trasplantes, esperanza de vida y donaciones”, en *ABC Córdoba*, 14-XI-2001, 51).

²²⁵⁶ Vid. REDACCIÓN, “Cajasur entrega medio millón de pesetas de ayuda a Acali para su piso de acogida a enfermos”, en *Córdoba*, 27-VII-1996, 56.

²²⁵⁷ Vid. REDACCIÓN, “Cajasur ofrece una sede social en el Brillante a los parados de la asociación PM-40”, en *Córdoba*, 27-XII-1995, 10.

²²⁵⁸ Cerca de 2.500 mujeres de los Centros de Promoción de la Mujer de toda España se dieron cita en Córdoba para celebrar el Encuentro Nacional, organizado por la Obra Social y Cultural de CajaSur. Miguel Castillejo, presidente de CajaSur, alentó a las participantes a “continuar la labor que desarrollan como madres, esposas, hijas y hermanas” (REDACCIÓN, “Córdoba acogió el Encuentro Nacional de Centros de Cultura de promoción de la Mujer”, en *ABC Córdoba*, 16-VI-2001, 104). No era la primera vez que la Obra Social de CajaSur organizaba actos encaminados a la formación de la mujer (*Id.*, “El obispo inaugura el curso de los centros de formación profesional de la mujer de Cajasur”, en *Córdoba*, 22-X-1997, 6). Vid. J. MAÑAS, “Entrevista Miguel Castillejo, presidente de Cajasur”, en *Córdoba*, 28-X-2001, 13.

²²⁵⁹ CajaSur colabora igualmente con Manos Unidas, Acción familiar o Arco Iris (Comunidad terapéutica de recuperación para personas con problemas de drogadicción), una entidad netamente cordobesa destinada a la rehabilitación de toxicómanos, que inició su labor de orientación y ayuda en el año 1983. Es la organización de lucha más antigua contra la droga de Andalucía y cuenta con un eficiente equipo de profesionales. Miguel Castillejo hizo entrega de

Esta preocupación incesante que ha dirigido esencialmente la vida y el pensamiento de Miguel Castillejo tiene su natural recompensa. Todos estos colectivos comienzan a agradecer como saben o pueden, en el ánimo sincero de la bondad y la gratitud que mueve a las gentes entregadas a este tipo de obras sociales, y se acercan a Miguel Castillejo para participarle personalmente su fervor y su agradecimiento. La asociación andaluza de enfermedades musculares Asaem le ofrece en 1991 un caluroso homenaje²²⁶⁰. En 1998, CajaSur inaugura una clínica privada de Acali, única en Andalucía, que llevará el nombre de Miguel Castillejo, en agradecimiento de esta asociación cordobesa -en cuyos comienzos ya estuvo CajaSur, y sigue realizando una importante labor de ayuda a las personas dispuestas a liberarse del yugo del alcohol- al presidente de la entidad cordobesa por su construcción. Castillejo se manifestaba entonces como el hombre que es, afectivo y sensible, aunque sus implacables obligaciones lo hayan recluido en el espacio terne de un despacho blindado: “He recibido muchas distinciones y premios en mi vida. Hasta este momento, el que más me ha emocionado es que esta clínica haya escogido mi nombre”²²⁶¹. La asociación española de lucha contra el cáncer, con la que CajaSur viene colaborando durante años para facilitar la labor asistencial y de prevención en toda la provincia de Córdoba, en reconocimiento a tantos desvelos, nombrará presidente de honor a Miguel Castillejo en enero de 1999²²⁶². La Asociación cordobesa de jugadores en rehabilitación del problema

un millón de pesetas para esta necesaria causa de reinserción social a su director Alfonso Fernández Zamorano (Cfr. REDACCIÓN, “CajaSur dona un millón de pesetas para los centros provinciales de *Arco Iris*”, en *Córdoba*, 17-VII-1991, 30). Sobre el tema de la proyección social de CajaSur se habla profusamente a lo largo de la tesis. Para conocer la evolución de estos últimos años y la pesada carga social que soporta la ‘percha’ de CajaSur, *vid.* OBRA SOCIAL Y CULTURAL, *Informe Anual...*, 1995-1999; REDACCIÓN, “Miguel Castillejo pide a Administración y empresarios que sean mejores inversores”, en *Córdoba*, 22-XII-1996, 7; y J. MAÑAS, “Entrevista Miguel Castillejo, presidente de Cajasur”, en *Córdoba*, 28-X-2001, 12-13.²²⁶⁰ Cfr. REDACCIÓN, “Placa de Asaem para Castillejo”, en *Córdoba*, 11-II-1992, 41.

²²⁶¹ “Las autoridades respaldaron con su presencia el proyecto de clínica *Miguel Castillejo*, una de las pocas privadas de su género en España y entre las pioneras de Andalucía” (J. M.^a NIZA, “Acali inaugura la clínica ‘Miguel Castillejo’ especializada en el tratamiento del alcoholismo”, en *Córdoba*, 17-XI-1998, 4).

²²⁶² *Vid.* C. AUMENTE, “La Asociación contra el Cáncer [AECC] nombra presidente de honor a Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 23-I-1999, 9. Otras asociaciones con las que CajaSur colabora anualmente son ACODEM (Asociación de enfermos de esclerosis múltiple), APADI (Asociación de padres de niños diabéticos), Asociación de espina bífida e hidrocefalia, Asociación de padres de niños oncológicos, Asociación de enfermos transplantados de corazón (*Vid.* OBRA SOCIAL Y CULTURAL DE CAJASUR, “Informe anual, circular de régimen interno, s. f., 11). Miguel Castillejo expone en enero de 1999 que la Obra Social y Cultural de Cajasur apuesta además por la ayuda a las asociaciones sin ánimo de lucro y a las ONG, entre las que figuran Adevida, Nuevo Futuro, Córdoba Acoge, Aprosub, Acali, Renacer, Proyecto Hombre, Promi y asociación de enfermos de alzheimer San Rafael, entre otras (Cfr. M. OLMO,

de la ludopatía, cuya labor conlleva no sólo la rehabilitación de los ludópatas sino una efectiva campaña de prevención a través de cursos de formación y charlas divulgativas, también acude a Miguel Castillejo porque ningún otro mecenas, institucional o privado, se ha volcado tan generosamente como él en “los más menesterosos de nuestra sociedad”²²⁶³. Acojer concede el 27 de junio de 2001 al presidente de la caja cordobesa el Premio a los Derechos Humanos por los “profundos valores sociales demostrados en su trayectoria vital, que hunde sus raíces en el humanismo cristiano”²²⁶⁴.

2.4.2. Actuación cultural

No es menor el impulso a la realización de obras culturales, donde destaca un prestigioso fondo editorial, cuya filosofía revela como horizonte abarcar una amplia temática, tanto de interés general como las contribuciones de carácter especializado. Con el servicio de publicaciones, la Obra Social y Cultural realiza una importante tarea de ayuda a la investigación, ofreciendo su servicio editorial para aquellos estudiosos e investigadores, andaluces fundamentalmente, que presentan trabajos de calidad y no encuentran acogida en otras editoriales con fines exclusivamente comerciales²²⁶⁵.

Las conferencias, congresos y reuniones científicas conforman otra importante dimensión cultural de la Obra Social y Cultural de CajaSur que, fiel a su línea de promover la cultura, la comunicación y el diálogo entre los pueblos, organiza, patrocina o colabora con diferentes congresos nacionales e internacionales, así como relevantes ciclos de conferencias de marcado contenido humanista, “encaminados a la construcción de los pueblos y de las personas”²²⁶⁶. En este contexto de actuaciones es inexcusable señalar la celebración del I Congreso de Historia de Andalucía, hito

“Respaldo a ONG y mantenimiento de centros propios completan las actividades”, en *Córdoba*, 16-I-1999, 7). Castillejo sigue en este empeño sin fatiga, colaborando en la investigación de posibles soluciones y prestando apoyo a enfermos y familiares (Cfr. REDACCIÓN, “Homenaje a Miguel Castillejo de la Asociación contra el cáncer”, en *Córdoba*, 24-III-2003, 49).

²²⁶³ REDACCIÓN, “Acojer otorga a Castillejo su premio de derechos humanos”, en *ABC Córdoba*, 17-VI-2001, 50. Se trata del segundo premio concedido. El primero se otorgó a Jesús Chamizo, defensor del Pueblo Andaluz (*Ibid.*).

²²⁶⁴ Palabras de Rafael García Gómez, vicepresidente de Acojer, en *ibid.*

²²⁶⁵ Cfr. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 408. Vid. OBRA SOCIAL Y CULTURAL, “Informe de carácter interno”, 12-17. Las relaciones con la Universidad han sido continuas y diversas: desde la promoción e investigación científica (FUNDECOR, Fundación Hospital Reina Sofía-Cajasur) hasta la construcción y rehabilitación de edificios (Colegios mayores, campus de Rabanales, facultad de Derecho).

²²⁶⁶ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 311.

esencial para la cimentación del andalucismo en un momento histórico caracterizado por la conjunción de nuevos posicionamientos económicos y complejas encrucijadas sociopolíticas de expeditivo talante renovador²²⁶⁷. El mundo de la cultura, y especialmente el ámbito universitario separado por otras cuestiones de carácter doméstico, coincidía en la relevancia de este primer congreso sobre el nacionalismo andaluz, en el que se intentaba coleccionar todo el saber actualizado sobre los diferentes temas históricos acaecidos en Andalucía desde sus ancestrales orígenes hasta los procesos de transición contemporáneos²²⁶⁸. La voz y sabiduría de los más prestigiosos investigadores quedaron palmariamente manifiestas en este primer congreso y en las actas consecuentes. El coordinador de la edición, Emilio Cabrera Muñoz, reunió para este fin un granado grupo de expertos historiadores; nombres como los de Juan Francisco Rodríguez Neila, Juan Aranda Doncel, José Manuel de Bernardo Ares o José Manuel Cuenca Toribio, alma asimismo del congreso, dan una idea exacta del valor de las aportaciones²²⁶⁹; pero sobre todo explicitan la voluntad de Miguel Castillejo y la inquietud cultural de la institución que preside para potenciar con su incesante mecenazgo el patrimonio andaluz, creador y viviente, espoleando con su compromiso apremiante la Andalucía del futuro²²⁷⁰.

La actividad musical se constituye día a día en uno de los grandes referentes de la Obra Social y Cultural. Cada año crece el número de actos musicales que patrocina:

²²⁶⁷ *Id.*, ‘Prólogo’, en E. Cabrera Muñoz (coord), *Actas I Congreso Historia de Andalucía...*, XI.

²²⁶⁸ M. MARTÍN BUENO, ‘Prólogo’, en AA. VV., *Actas I Congreso Historia de Andalucía*, 7.

²²⁶⁹ Junto a los nombrados, integraban el comité de redacción de las Actas Miguel A. Ladero Quesada, Cristóbal Torres Delgado, Manuel Nieto Cumplido, José Cobos Ruiz de Adana, Francisco Castro Fernández, M^a. de Carmen Martínez Hernández, Rafael Vázquez Lesmes, M^a. Dolores Muñoz Dueñas, Antonio León Sendra, Josefina Jiménez López y Josefa Guerrero Ortigón.

²²⁷⁰ En la presentación de las Actas, acto celebrado en el salón Liceo del Círculo de la Amistad de Córdoba el día 2 de noviembre de 1978, estuvieron presentes el presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Miguel Castillejo Gorraiz, el decano de la facultad de Filosofía y Letras José Manuel Cuenca Toribio, el canónigo archivero e investigador medievalista Manuel Nieto Cumplido y el rector de la Universidad cordobesa Alberto Losada Villasante, interviniendo como invidados de honor el presidente de la Junta de Andalucía Plácido Fernández Viagas y el ministro para las Regiones Manuel Clavero Arévalo (Cfr. REDACCIÓN, “Hoy, presentación de las Actas del Congreso de Historia de Andalucía, en *Córdoba*, 2-XI-1978, 14; e *id.*, “Fueron presentadas las actas del Congreso de Historia de Andalucía...”, en *Córdoba*, 3-XI-1978, 15). Y ciertamente nadie que quiera acercarse a la Historia de Andalucía puede soslayar estas actas (Cfr. L. PALACIOS BAÑUELOS, ‘Presentación’, en AA. VV., *Actas I Congreso Historia de Andalucía...*, 5). José Manuel Cuenca, y éste era el sentir general, dejó expresa constancia del esencial patrocinio del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba en este crucial evento (Vid. J. M. CUENCA TORIBIO, en E. Cabrera Muñoz (coord), *Actas I Congreso Historia de Andalucía...*, XV-XVII).

conciertos, festivales de flamenco, óperas, música de cámara, llevando a cabo una tarea encomiable en el ámbito de la promoción musical; dirigiendo sus esfuerzos a patrocinar la música, vehículo cultural por antonomasia, marginada de los circuitos habituales con pretensiones claramente mercantilistas²²⁷¹. El Orfeón CajaSur, un excelente grupo coral polifónico especializado en orquestación sacra, ha difundido la música popular cordobesa por toda Europa²²⁷². Miguel Castillejo, melómano ferviente, asume las palabras de Platón y las lleva hasta su consecuencia última: “La música da alma al universo, alas a la mente, vuelos a la imaginación, consuelo a la tristeza y vida y alegría a todas las cosas”²²⁷³.

El capítulo de las exposiciones es probablemente la más ambiciosa apuesta de la Obra Social y Cultural de CajaSur. Miguel Castillejo “entiende que no hay mejor modo de apreciar la riqueza y el alma de los pueblos que conociendo a fondo la cultura que los ha forjado y formado”²²⁷⁴. Miguel Ángel Cortés Martín, secretario de Estado para la

²²⁷¹ Vid. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 408. Vid. OBRA SOCIAL Y CULTURAL, “Informe de carácter interno”, 17-19. Son innumerables las actuaciones en este sentido. Tanto en la revista *CajaSur* como en los diarios locales puede encontrarse una retahíla abundosa de las actividades promocionadas por la entidad cordobesa a favor de la música y la lírica, en lugares tan carismáticos como el Gran Teatro o la Mezquita Catedral de Córdoba, con la intervención de personalidades irrepetibles como Sergio Salas, Pedro Lavirgen o Monserrat Caballé. El 27 de enero de 1995, la agrupación Amigos de la Ópera de Córdoba nombra a Miguel Castillejo, socio de honor (Cfr. REDACCIÓN, “Miguel Castillejo, socio de honor de los Amigos de la Ópera de Córdoba”, en *Córdoba*, 28-II-1995, 52). En la celebración de las Bodas de Oro sacerdotales de Castillejo, esta agrupación dedica al sacerdote un emotivo y solemne acto de homenaje en el salón de actos del Conservatorio Superior de Música (27-VI-2003); dos días después, por este mismo motivo, la Asociación Lírica Cordobesa le hizo entrega en Fuente Obejuna de un precioso regalo que mostraba con elocuencia la gratitud de la asociación por la generosidad de Miguel Castillejo durante incontables años de ánimo y apoyo. Ya en 1995, esta misma asociación le hacía entrega de su insignia de oro, junto a otras instituciones, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Córdoba, la Universidad y la Diputación Provincial (Vid. J. CRUZ GUTIÉRREZ, “La Asociación Lírica distingue con su insignia de oro a varias instituciones”, en *Córdoba*, 7-X-1995, 61).

²²⁷² El Orfeón CajaSur, bajo la dirección de Ramón Medina, ha realizado giras importantes por muchos países de Europa. Es especialmente destacable la realizada en 1994 por el territorio francés que finalizó en París. Miguel Castillejo fue recibido por el entonces director general de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, quien ofreció una recepción a sus integrantes (Cfr. REDACCIÓN, “El orfeón Cajasur, en Francia”, en *Córdoba*, 19-VI-1994, 16). O el viaje sociocultural a Suiza en 1995 (Cfr. REDACCIÓN, “El Orfeón Cajasur obtiene un gran éxito en las ciudades europeas de Ginebra y Friburgo”, en *Córdoba*, 25-VI-1995, 42). Cajasur promociona además el Orfeón Santo Reino-CajaSur, especializado en música clásica, y el Coro de ópera CajaSur, con una labor de incuestionable mérito (Vid. OBRA SOCIAL Y CULTURAL, “Informe de carácter interno”, 18).

²²⁷³ J. MAÑAS, “Entrevista Miguel Castillejo, presidente de Cajasur”, en *Córdoba*, 28-X-2001, 13.

²²⁷⁴ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 311. Además de la eficaz ayuda a los artistas noveles, son innumerables y sorprendentes las exposiciones llevadas a cabo por CajaSur en los últimos

Cooperación Internacional y para Iberoamérica, valora la mesurada e intensa labor de CajaSur en dos ámbitos fundamentales: la conservación del patrimonio y la dinamización cultural. En este último aspecto cabe destacar la organización de exposiciones y encuentros científicos, el patrocinio de actividades literarias y musicales y todo un concierto de política cultural que tiene como fin propiciar el debate social y el clima de tolerancia, profundizando en las tradiciones de la cultura española, andaluza y cordobesa, abierta siempre a otras instancias, religiones y lugares del mundo, siendo esencial y visible el pulso directo y el compromiso personal de Miguel Castillejo en todas sus actuaciones²²⁷⁵. La entidad organiza y patrocina numerosas y variadas exposiciones, tanto en sus salas propias como en otros lugares habilitados para tal menester²²⁷⁶. No podemos olvidar la sobresaliente apuesta de la Obra Social y Cultural por el cine y el teatro, organizados como auténticos foros de debate cultural y formativo, de modo que los participantes aprenden a ‘ver’, ‘mirar’, ‘analizar’ y ‘repensar’ la realidad. Y en este magno elenco de ayuda, promoción y desarrollo de la cultura, destaca la atención que la Obra Social y Cultural de CajaSur dedica a la conservación del patrimonio artístico, colaborando económicamente en la restauración y conservación

años, tanto en escultura como en pintura, sobre todo de carácter religioso (*Vid.* OBRA SOCIAL Y CULTURAL DE CAJASUR, informe de régimen interno, 24-27). CajaSur asimismo colabora con otras instituciones en los grandes eventos provinciales, así participará activamente en el grandioso homenaje dedicado a Julio Romero de Torres, donde se recoge una gran parte de la obra del artista (*Cfr.* N. MUÑOZ, “La exposición de Romero de Torres contará con tres sedes”, en *El Día de Córdoba*, 28-XII-2001, 42; R. RAMOS, “Arranca la exposición que desnuda los clichés de la obra de Julio Romero de Torres”, en *ABC Córdoba*, 16-II-2003, 58-59; y M. R. VALLECILLO, “Córdoba redescubre la obra artística de Julio Romero de Torres”, en *Córdoba*, 16-II-2003, 72-73), e incluso va por delante de las propias instituciones (J. MORILLO, “Cajasur se adelanta a la Junta para gestionar la colección Bellver, la más completa del XIX”, en *ABC Córdoba*, 23-XII-2001, 38). *Vid.* J. MAÑAS, “Entrevista Miguel Castillejo, presidente de Cajasur”, en *Córdoba*, 28-X-2001, 12.

²²⁷⁵ Miguel Ángel Martín, actual secretario de Estado, diputado por Valladolid desde 1989 y anteriormente portavoz de Cultura del PP, conoció a Miguel Castillejo, siendo secretario del grupo parlamentario popular en el Congreso, estando en la oposición, cuando Felipe González era presidente del Gobierno.

²²⁷⁶ “Las exposiciones, presentadas por la propia diócesis o con la colaboración de otras instituciones, han hecho valer el patrimonio documental y biográfico, el pictórico, el escultórico y de orfebrería del obispado. El clero y los fieles, con la colaboración del Estado y de otras instituciones, han tomado en ello una responsabilidad tal que, que han logrado, en poco más de 20 años, salvar de la postración en que estaba este inmenso patrimonio, cuya principal causa de ruina hay que buscarla en la desamortización y en la guerra civil” (AA. VV., *Historia de las diócesis españolas [Iglesias de Córdoba y Jaén]*, t. 8..., 180). Aunque han intervenido otras instituciones, el porcentaje más elevado y, en muchas ocasiones, casi único ha sido el aportado por CajaSur, teniendo la atención personal y directa de Miguel Castillejo.

de bienes muebles e inmuebles, monumentos y obras de arte²²⁷⁷. Carmen Calvo, consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, declara en este sentido que “es fundamental expandir las oportunidades de las comunidades de poseer y responsabilizarse del patrimonio cultural, maximizar los recursos financieros disponibles (públicos, privados y voluntarios), así como ligar a las comunidades a fuentes de financiación para sus proyectos culturales y turísticos”²²⁷⁸.

2.5. El eco en la sociedad: Un acuerdo afirmativo

Miguel Castillejo, desde su peculiar sabiduría y experiencia humanista, entiende que el desarrollo ya no se basa exclusivamente en lo económico sino también en otras dimensiones de crecimiento que tienen como objetivo el incremento del bienestar o la calidad de vida, todo ello con una actitud social de respeto al entorno. Asume así la necesidad de un mejor y más responsable provecho de los recursos propios de las sociedades y de los pueblos, integrados por el capital humano, financiero, físico y ambiental, así como por el patrimonio cultural, en intercambio y dependencia unos de otros²²⁷⁹. Para Castillejo, las líneas que definen y perfilan el compromiso socio-cultural de CajaSur, dirigido tanto a la conservación y guarda de los valores históricos y culturales como sociales y económicos, son esencialmente tres:

La primera es la línea *histórico-cultural*, basada en la apuesta firme y decidida por el mantenimiento, desarrollo y defensa del Patrimonio socio-cultural. La segunda es

²²⁷⁷ Aunque son innumerables las actuaciones en este sentido es especialmente memorable la que se llevará a cabo a finales de enero de 1998 en la ermita de Santa María del Castillo de Pedroche, donde era arcediano Medina y Corella, a quien se debe la creación del Patronato fundacional que sigue rigiendo CajaSur (Vid. F. SICILIA, “La mirada del Arcediano vuelve a Pedroche”, en *Córdoba*, 12-XI-1997, 20). Para mayor información, vid. OBRA SOCIAL Y CULTURAL DE CAJASUR, “Informe de régimen interno”, 27-37, donde se relacionan todas las actuaciones en este sentido: Campanas de la Giralda de Sevilla, pinturas murales de Madinat Al-Zahra, palacio episcopal de Córdoba, iglesia de la Magdalena de Córdoba, carillón de la Iglesia de San Pablo de Córdoba, iluminación artística de la SIC de Córdoba, santas iglesias de Jaén y de Málaga, Real Monasterio de San Clemente de Sevilla, Palacio de Viana en Córdoba, colegios mayores universitarios Nuestra Señora de la Asunción de Córdoba y otras tantas intervenciones en la capital y provincia cordobesas y la comunidad andaluza. Sobre este tema, vid. J. MAÑAS, “Entrevista Miguel Castillejo, presidente de Cajasur”, en *Córdoba*, 28-X-2001, 13.

²²⁷⁸ C. CALVO POYATO, “Presentación”, en J. C. Martín de la Cruz y R. Román Alcalá (coord.), *Actas del I Congreso Internacional de las ciudades históricas...*, 16.

²²⁷⁹ Vid. REDACCIÓN, “Cajasur y el Ayuntamiento de Jaén firman un convenio de colaboración en materia de Patrimonio”, en *ABC Córdoba*, 18-X-2001, 104.

la *social*, claramente a favor de la mejora de vida de la población, así como del mantenimiento de ésta en sus barrios. La tercera es la opción *económica*, que implica invertir desde una política integradora que contempla una interdependencia directa entre el desarrollo, el patrimonio cultural y el bienestar de la sociedad²²⁸⁰.

El espíritu cristiano y humanista de Miguel Castillejo lo llevan siempre a apostar con firmeza por la presencia de la Obra Social y Cultural de CajaSur allí donde las necesidades culturales y de progreso son apremiantes:

La inquietud del doctor Castillejo por todo lo que signifique cultura y progreso le llevó a desempeñar la Presidencia de la Obra Cultural, imprimiéndole un ritmo hasta entonces inusitado. Son muchas las parcelas que, en este orden de cosas, ha tocado, la mayoría de ellas de forma directa, aunque en algunas ocasiones haya sido en colaboración con determinadas entidades. De cualquier manera, el trabajo en este campo ha sido feraz e intenso²²⁸¹.

La preocupación social y cultural de Miguel Castillejo ha sido y sigue siendo prioritaria, como lo demuestra su incesante dedicación en todos estos espacios de nuestra realidad contemporánea²²⁸². Esta abnegada entrega posibilita que la entidad avance en una gestión cada vez más dinámica, complementada por la constante revisión de las necesidades sociales, buscando continuamente proyectos prestigiosos y originales que respondan a las expectativas sociales; y articulando, poco a poco, una insustituible infraestructura cultural y de apoyo a un concierto amplio de manifestaciones sociales en el marco de una filosofía de valores basada en el humanismo cristiano²²⁸³. Este espíritu empapó siempre las responsabilidades del sacerdote y, con idéntica fuerza, lo hizo palpable en todos los frentes. Javier Martínez Fernández, ex obispo de Córdoba y actual

²²⁸⁰ M. CASTILLEJO, “Presentación”, en J. C. Martín de la Cruz y R. Román Alcalá (coord.), *Actas del I Congreso Internacional de las ciudades históricas...*, 18.

²²⁸¹ AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 485.

²²⁸² Los homenajes recibidos por la Obra Social y Cultural de CajaSur por parte de la sociedad cordobesa han sido muchos y reiterados. Es muy significativo el que se le ofrece por una Comisión organizadora, dirigida por el médico y académico numerario Antonio Arjona Castro en el año 1987, del que se ha hablado, cuya proyección nacional queda constancia en la publicación realizada por esta comisión titulada *El homenaje nacional a la Obra Cultural de CajaSur...* En 1990, el diario *Córdoba* concede a la Obra Social y Cultural de CajaSur el galardón ‘Cordobés del Año’ como entidad más destacada (*Vid.* REDACCIÓN, “La noche de los Cordobeses del Año”, en *Córdoba* [Especial], 1-IV-1990, 21-30).

²²⁸³ *Cfr.* J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 415.

arzobispo de Granada, comprendió desde el primer momento la medular dimensión de la Obra Social de CajaSur y el esfuerzo ímprobo de Miguel Castillejo para conseguir “un mundo a la medida del hombre, un mundo de valores cristianos en los que la dignidad del ser humano y el trabajo por el bien del hombre es un objetivo esencial”²²⁸⁴. Nada más elocuente que las propias palabras del sacerdote, mostrándonos la decidida proyección de toda una vida dedicada al servicio de los hombres, una vida de constante compromiso y conocimiento, una vida de profunda reflexión intelectual y avezada actitud vigilante:

Este saber sobre las cajas contendrá retazos importantes de mi propia vida, de mi compromiso profesional y afectivo. Más de un cuarto de siglo en el mundo de las cajas de ahorros, estando junto a mis inapreciables colaboradores de los órganos de gobierno y del equipo directivo y de todo el personal, al frente de la gran caja –en todos los sentidos- que es Cajasur, a la que hemos sabido llevar a la posición eminente que ahora ocupa; amplio plazo durante el cual he tenido diariamente oportunidades de reflexionar con ellos y de aprender de todos ellos.

(...) Esta querida Entidad ha sido desde siempre para mí una apelación continua a aprender más, a adquirir mayores conocimientos, hasta el punto de que puedo decir sin exageración que de esta experiencia en Cajasur he recibido enseñanzas humanísticas y financieras equiparables a las de un doctorado de grado universitario, y que cuantos me han ayudado en mi labor, desde cualquiera que haya sido su puesto, han sido en algún momento mis maestros.

Lo que yo sé sobre las cajas de ahorros, como todo saber nacido del contacto con la realidad, tiene como nota distintiva la de proceder de una permanente actitud de interrogación, que no es sino la actitud intelectual más natural ante cualquier hecho que resulte decisivo para nosotros (...) No basta simplemente con un saber basado en nuestra actitud interrogante, sino que el saber provendrá muchas veces de una actitud vigilante. El gestor de una caja de ahorros ha de hacer suyo el concepto orteguiano del “hombre alerta”, el hombre prudente, descubridor, que se anticipa a los hechos, observador más que observado...²²⁸⁵

Un hombre que propugna como norma de vida la inalienable y justa moral social, esa “ley absoluta que obliga al hombre a hacer el bien por el bien, sin mirar a

²²⁸⁴ M. OLMO, “El obispo anima a la Obra Social de Cajasur a trabajar para <un mundo a la medida del hombre>”, en *Córdoba*, 3-X-1996, 10.

²²⁸⁵ M. CASTILLEJO, “Al servicio de la sociedad”, en *Córdoba*, I, 2-XI-2002, 13.

pena ni a premio”, como afirmaba el progresista filósofo Julián Sanz del Río, a quien Miguel Castillejo ha considerado siempre un admirable y esencial maestro²²⁸⁶.

²²⁸⁶ *Ibid.*

Capítulo octavo

EL PENSAMIENTO CRISTIANO EN EL MUNDO DE LA EMPRESA: UN MODELO ECONÓMICO DE EVOLUCIÓN SOCIAL

1. Desde el Monte de Piedad a CajaSur, el largo camino de un presidente

1.1. El franco futuro de una herencia singular

El día 30 de marzo de 1977, el deán del Cabildo Catedral José María Padilla Jiménez presenta al Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba su dimisión como presidente. Los médicos recomiendan que se retire del mundo laboral a causa de su delicada salud²²⁸⁷. En esta crucial reunión del consejo, el deán Padilla manifestaba con sumo pesar las razones que lo obligaban a dejar tan eminente puesto:

El dictamen médico que conocen los Sres. Consejeros me obliga a presentar la dimisión de mis cargos de Presidente de este Consejo de Administración, de Presidente del Jurado de Empresa, de Vimpyca, de representante de Mutualidades o de cualquier otro que sea anejo a la Presidencia que dirijo. Esta decisión me produce un gran dolor. Sólo he llegado a ella, como antes he dicho, por una prescripción médica que tengo la obligación de acatar. Creo que los Sres. Consejeros la comprenderán, si recuerdan mis 30 años de intensa actividad como Presidente, a los que hay que agregar otros 11 de Director Gerente; dolor que disminuye la conservación, que mantendré, de mi cargo de Consejero, miembro fundacional del Consejo de Administración, desde el cual seguiré colaborando con toda la intensidad que mi salud permita, a la marcha directiva de esta vieja y amada Institución benéfica²²⁸⁸.

²²⁸⁷ En el año 1970, se detecta en el deán José María Padilla una grave enfermedad que poco a poco irá minando su salud y lo acompañará, con ligeros altibajos, hasta su muerte ocurrida en junio de 1977. Esto hizo que la ingente actividad que venía desarrollando, desde que fuese encargado de la dirección y gerencia de la entidad en junio de 1960, se viera notablemente mermada (*Cfr.* A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 68). *Vid.* REDACCIÓN, “Don José María Padilla dimitió como Presidente del Monte de Piedad”, en *Córdoba*, 31-III-1977, 16.

²²⁸⁸ Memoria de la entidad de 1977. El escrito, al que hacemos referencia, consta en el acta correspondiente de la sesión del 30 de marzo de 1977.

En efecto, treinta años al frente de la entidad eclesiástica era el mejor aval para celebrar la labor intensa de un hombre que se mantuvo firme y decidido en la presidencia, iniciando la conversión de una humilde institución benéfica en una entidad próspera, afianzada geográficamente en las provincias de Jaén y Córdoba²²⁸⁹. Desde 1960, el presidente Padilla había venido desempeñando también la función de director gerente, y tanta responsabilidad agravaba día a día su desmedrada salud²²⁹⁰. Con él se cierra una etapa de progresivo crecimiento económico, en la que el canónigo entrega plenamente su vida a velar por una empresa benéfica, de clara orientación social, que tantos servicios había prestado a Córdoba²²⁹¹. Aunque su enflaquecido estado no le permitirá dirigir la presidencia del Monte de Piedad, el deán Padilla seguirá perteneciendo al consejo, que por unanimidad acuerda otorgarle el título de presidente de honor. Rotunda unanimidad alcanza su sucesor en el cargo, el canónigo penitenciario Miguel Castillejo Gorraiz, quien en los años precedentes mostrará sus cualidades intelectuales, sacerdotales y humanas en una labor de gestión financiera que alcanza con él una dimensión inimaginable. El nuevo presidente inaugura un nuevo periodo histórico en la historia de CajaSur, convirtiendo unos viejos papeles testamentarios en estatutos firmes, los deseos en realidades, la utopía en consolidado proyecto de futuro, hasta el punto que no se entiende el progreso de la región andaluza sin la presencia de la nueva CajaSur, por su clara vocación de servicio a la comunidad y su vigorosa implicación en el entramado económico de Andalucía²²⁹². Ya era notorio y sobrado el interés y desvelo de Miguel Castillejo por la institución en los últimos años al frente de la Obra Cultural, hasta el mismo 31 de enero de 1976 en que es designado, por el

²²⁸⁹ La trayectoria del deán José María Padilla al frente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba puede refrendarse en AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, *passim*, sobre todo en el capítulo “Don José M^a. Padilla: una presidencia expansionista”, 407-417; y J. M. PADILLA, *Una fundación benéfica cordobesa (1864-1964): Monte de Piedad del Sr. Medina y Caja de Ahorros de Córdoba...*

²²⁹⁰ Cfr. AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 412.

²²⁹¹ “En la primavera de 1948 la Entidad Social no existía. La Benéfica tenía escasa relevancia...” (AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 416) Sobre la OBS en la etapa del deán José María Padilla, *ibid.*, cap. XI, “La Obra benéfica, social y cultural”..., 419-438. En lo que respecta a los años posteriores, *vid.* el apartado que se le dedica en el capítulo quinto de esta tesis. La relación ilustrada de actividades realizadas por la OBS en estos últimos años puede confrontarse en la colección de revistas *CajaSur*, donde se explica exhaustivamente la variedad y el desarrollo de sus actuaciones.

²²⁹² Cfr. AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 459-500.

consejo de la entidad, presidente de la Junta de Gobierno²²⁹³; nombramiento al que se une, el 30 de marzo de 1977, el de presidente de su Consejo de Administración, fusión de cargos que confirma el grado de confianza con el que viene investido el nuevo primer gestor de la entidad y muestra una gran visión de futuro, objetivo que Miguel Castillejo tendrá en todo momento presente. La presidencia que pasa a ostentar el canónigo tiene en este mismo acto un signo innovador. La elección del nuevo presidente quedaba desvinculada del cargo eclesiástico de deán, hasta ahora inmutable, y pasaba a ser competencia del Consejo de Administración, por votación directa de los consejeros patronos²²⁹⁴.

Desde esta primera sesión, Miguel Castillejo, que agradecerá sin reservas la confianza puesta en él, manifiesta el sentir de su ánimo, exponiendo con claridad y firmeza los propósitos que mueven su actuación, que no son otros que los de servir a la institución y salvaguardar los aspectos éticos y morales de una gestión cuyo objetivo necesario es la promoción y funcionamiento de las realizaciones sociales y benéficas, específicas de la fundación, cuyo espíritu debe integrar todas las acciones y a todos los miembros²²⁹⁵. En este sentido trabajará con denuedo. Será esencial la política de unión y armonía que practica con su ejemplo en todos los estamentos y niveles de la empresa.

²²⁹³ El Consejo de Administración que nombró al nuevo presidente estaba compuesto por el deán José María Padilla Jiménez (presidente), Juan Jurado Ruiz (vicepresidente), Alonso García Molano, el propio Miguel Castillejo Gorraiz, Juan Guillén Torralba, Luis Carreto González-Meneses, Miguel Eloy Muñoz Fernández, José Antonio Gómez-Luengo Bravo, José Antonio de Bonilla y Mir, Manuel Porlán Muñoz, Francisco Santisteban García, Manuel Madrid del Cacho, José Rodríguez Botí, José Fresco García, Antonio Ferreiro López y Antonio Jordano Barea (vocales), estos dos últimos recién incorporados. Al sustituirse en marzo de 1972, el viejo y venerable Estatuto de 1878, se establece que además de la Junta General de Patronos exista una Junta de Gobierno (art. 5º) con las atribuciones especificadas en los artículos 21 y siguientes, cuyo presidente sería nombrado entre los miembros de la antigua Sección Administrativa que tuvieran la condición de Patronos de la Fundación. Una vez vigente el nuevo Estatuto de 1975, Miguel Castillejo Gorraiz es nombrado presidente de la Junta de Gobierno. Este cargo le permitirá entrar de lleno en la gestión y administración de la entidad (*Cfr.* A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 68-69 y 71).

²²⁹⁴ Miguel Castillejo se constituye en el décimo presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba desde el acto fundacional (*Vid.* anexo XIII.1). Por lógica natural debía haber ocupado el cargo el deán Alonso García Molano, sacerdote de dotes excepcionales que se incorpora al patronato en septiembre de 1961, procedente de la diócesis de Badajoz, después de ganar las oposiciones de doctoral. Esta elección será ratificada por los consejos de administración respectivos de los sucesivos periodos cuatrienales: el 14 de marzo de 1981 y el 28 de marzo de 1985. Con la puesta en vigor de la nueva normativa estatutaria, derivada de la LORCA, quedó confirmado en su cargo, regulándose a partir de entonces tanto el nombramiento como el cese por lo establecido en los artículos 30º.1 y 44º de los estatutos vigentes.

²²⁹⁵ *Cfr.* REDACCIÓN, “Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba: nueva etapa”, en *Córdoba*, 6-IV-1977, 17.

Un mismo pensamiento y una misma dirección en las acciones determinarán el éxito de un proyecto institucional, nacido en Córdoba, destinado a extenderse por toda Andalucía y el resto de España. La intersección de presidencias simplifica las relaciones de jerarquía y favorece la dinámica operatoria de la entidad, agilizando extraordinariamente las circunstancias del entorno. La adhesión es incondicional. Conocedores del talante cordial, generoso y mesurado del nuevo presidente, se respira una profunda satisfacción y confianza entre los directivos y empleados. Si con monseñor Padilla la comunicación de los diversos estamentos y órganos de dirección era fluida, y notable el auge que experimentaba la entidad, en este relevo se inicia, con nuevo y poderoso brío, una etapa crucial en la historia del Monte de Piedad, caracterizada por el ambicioso nivel de desarrollo en las metas propuestas y los altos fines sociales que la empresa se encomienda tanto en Córdoba como en Jaén, donde la entidad es acogida con verdadero entusiasmo²²⁹⁶. El propio Juan Jurado, a quien por antigüedad le hubiera correspondido la sucesión, postuló privada y públicamente las virtudes de Miguel Castillejo y las muchas cualidades que lo designaban como el más idóneo para ocupar este cargo. El magistral Jurado conocía bien al nuevo penitenciario y se sentía muy ligado a él desde los tiempos del seminario conciliar en los que había sido su profesor y posteriormente su consejero y amigo. Con él colaboró hasta su fallecimiento ocupando la vicepresidencia primera del Consejo de Administración de la entidad y la presidencia de Vimpyca, empresa de construcción con carácter benéfico vinculada al Monte de Piedad y, en el proceso de cambio, compañía participada de CajaSur²²⁹⁷.

Mas, si Miguel Castillejo, hasta entonces, había gozado de una vida protegida por un cierto anonimato, volcado en la fe, la religión y el servicio individuado a los demás, a partir de este instante sufre un cambio radical en su existencia que lo aboca a acometer uno de los más grandes proyectos del siglo XX en pro del bienestar de Córdoba y de toda la comunidad andaluza. Obvio es explicitar que su trabajo no responde a cuestiones de provecho personal, sino muy al contrario -y esto lo ha

²²⁹⁶ En este proceso se modifica asimismo la composición del consejo con la incorporación de dos nuevos miembros, el M.I. Sr. D. Antonio Ferreiro López, magistral de la SIC de Jaén y director de la subcentral de aquella capital y de las oficinas de su provincia, que a su jubilación como empleado se le ha otorgado el cargo de consejero que dejará vacante el M. I. Sr. D. Ángel Navarro Montero, arcediano de la de Córdoba, al cumplir la edad reglamentaria; y D. Antonio Jordano Barea, médico, que sustituye como consejero a D. José Luis García Hirschfeld, en el puesto que éste, al dimitir, ha dejado.

²²⁹⁷ Cfr. J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 192.

demostrado sin fatiga en sus actuaciones y con sus palabras- orientado y dirigido por la voluntad de Dios a quien debe tan excepcional y laboriosa encomienda. Con Miguel Castillejo al frente de la entidad financiera comienza a percibirse de inmediato el horizonte de una etapa nueva y compleja²²⁹⁸. Su incesante labor intelectual y su bagaje humanístico potencian y enmarcan el valioso aporte profesional a la empresa que entra de lleno en una etapa de innovación y progreso. Poco a poco, la fórmula restrictiva y sectorial que dirigía el sistema financiero de las cajas se va desprendiendo de sus antiguos modos y funciones y busca espacios en las nuevas estructuras financieras de administración y de mercado. Los propios órganos de dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba intuyen este proceso como un hito histórico en el que se advierten profundas transformaciones económicas y políticas, donde las cajas y bancos van a ser actores y receptores a un tiempo de cambios trascendentales. El nuevo mercado exigirá igualmente modernos parámetros. La gestión empresarial y el estímulo de la inversión van a ser fines claves de una evolución sistemática que conmoverá orgánica, funcional y operativamente los cimientos de las cajas de ahorros. Miguel Castillejo anuncia con visión de futuro esta renovadora etapa. La entidad celebraba su unánime nombramiento como nuevo presidente; y sus palabras, expresivas y diáfanas, resuenan con energía confortadora el día 4 de abril de 1977, en el Salón Liceo del Círculo de la Amistad de Córdoba²²⁹⁹:

Comienza un momento histórico nuevo (...) Aspiramos a adscribir esta nueva etapa en un proceso de desarrollo económico. A ver si entre todos somos capaces de

²²⁹⁸ Superados los años de despegue de la entidad (1864-1948), centrada en la provincia cordobesa, y la etapa de crecimiento económico desde 1949 a 1977, que le permite consolidarse geográficamente en las provincias de Córdoba y Jaén, cabe hablar de un nuevo periodo histórico donde el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba entra en un proceso de mayor implicación en el desarrollo económico y pasa a convertirse en CajaSur, extendiendo su presencia a toda la región y mostrando una clara vocación de servicio a Andalucía (Vid. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 213-217; y más ampliamente el capítulo IV, “De Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba a CajaSur: una vocación andaluza [1977-1983]”, 101-217).

²²⁹⁹ En este acto, don Miguel Castillejo deja sentada la filosofía que habría de inspirar su trayectoria en el nuevo puesto que pasaba a ocupar (Cfr. A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 73). “La filosofía que inspira su trayectoria intra-empresarial quedó fielmente expuesta en el discurso que dirigiera al personal de la entidad en el acto íntimo celebrado en el Círculo de la Amistad de Córdoba, el 4 de abril de 1977, con motivo de su presentación como Presidente del Consejo de Administración, cinco días después de su elección.” (AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 486). Pero a la vez, estas palabras de Miguel Castillejo constituyen su auténtico programa empresarial al iniciarse su etapa presidencial en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (*Ibid.*, 491).

hacer entrar a nuestra empresa de una visión de crecimiento económico a una dimensión de desarrollo auténticamente económico. Y esta nueva etapa se abre en este momento en que nosotros recibimos de fuera el reto y el envite para nuestra supervivencia, convencidos como habremos de estar que, para nosotros, sobrevivir es símbolo de crecer.

(...)

Esta batalla la tenemos que librar en dos frentes: una en un frente interior, un frente intraempresarial, desde el seno de nuestras oficinas, desde el seno de los distintos niveles o áreas que componen toda la trama de nuestra Institución; y la otra batalla la tenemos que dar en la calle, la tenemos que dar de cara a la sociedad²³⁰⁰.

En este acto íntimo, que quedaba enmarcado como un hito señero en el corazón luminoso de la primavera de Córdoba, estaba hablando un cristiano ciertamente comprometido con su fe y su encomienda sagrada; un sacerdote responsable y obsecuente; un hombre entregado a la misión que le exigía su dedicación apostólica y las especiales circunstancias de su tiempo histórico²³⁰¹. Entonces se iniciaba el proceso de renovación y expansión más importante de los últimos veinticinco años en Córdoba, a la que tanto ama el sacerdote²³⁰², sin olvidar en ningún momento su insobornable vocación andaluza:

Don Miguel Castillejo pasará a la historia como uno de esos hombres andaluces que ha trabajado incansablemente por su tierra, por Córdoba (...) Pero hay que decir más, que don Miguel es cordobés hasta los tuétanos (...); un hombre muy metido en las esencias de su casa, de su tierra cordobesa, y a la vez con un enorme sentido de la universalidad²³⁰³.

²³⁰⁰ Fragmentos extraídos del discurso pronunciado por Miguel Castillejo Gorraiz, presidente electo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros con motivo de su nombramiento ante el personal de la entidad, el día 4 de abril de 1977 (Memoria de 1977, secretaría de presidencia).

²³⁰¹ Cfr. REDACCIÓN, “Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba: nueva etapa”, en *Córdoba*, 6-IV-1977, 17.

²³⁰² “Desde nuestras primeras conversaciones, en el despacho de Ronda de los Tejares, donde yo había jugado en mi infancia porque era la residencia de mi familia antes de construirse el edificio de CajaSur, Miguel Castillejo mostró abiertamente su obsesión por el despegue empresarial de Córdoba y por mejorar la calidad de vida de Andalucía y los andaluces. Esta inquietud me llamó poderosamente la atención desde el principio y, a partir de este momento, se fue anidando y fortaleciendo una relación de admiración y respeto por una gestión sumamente acertada, por una obra muy provechosa para Andalucía” (J. Iglesias de Ussel, 17-I-2003).

²³⁰³ C. Amigo Vallejo, 12-II-2003.

El 27 de junio de 1977 fallece el deán del cabildo catedralicio José María Padilla Jiménez, presidente honorario del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Su muerte, aunque anunciada por el deterioro irrefrenable de su salud, provoca la consternación y el dolor²³⁰⁴. El ilustre deán que había regentado la entidad desde 1948 como presidente de la Junta de Patronos primero y del Consejo de Administración después, ateniéndose al cambio de titulación impuesto por el nuevo estatuto de 1975, acababa de morir dejando atrás los frutos de una labor imponderable²³⁰⁵. Había sostenido sobre sus hombros la máxima responsabilidad de una institución en crecimiento y había ido acumulando a su vasta tarea compromisos severos y simultáneos como el de director-gerente, presidente de la Junta de gobierno, presidente de la Comisión de personal, presidente del Jurado de empresa. Tantos y tan complejos que fueron minando su salud aunque no lo arredraron, y se mantuvo, a pesar de su estado, al frente de la institución, casi hasta las orillas de la muerte. En estos últimos años, Miguel Castillejo había sido su colaborador insustituible, el brazo fuerte de un cuerpo debilitado por la enfermedad que nos deja esencial recuerdo de una vida y obra ejemplares. Nadie duda que el tiempo de mandato y servicio de José María Padilla llenó unas de las páginas más brillantes de la historia de la entidad cordobesa. En la memoria colectiva queda el ardor denodado de un presidente humanitario e infatigable. La persona que mejor conocía la entrega y dedicación del canónigo era su sucesor en el cargo, Miguel Castillejo Gorraiz, a quien decididamente había delegado el destino de la entidad benéfica en aras de encomiendas mucho más arduas y comprometedoras²³⁰⁶.

²³⁰⁴ Hacia algo más de un mes, en el salón Liceo del Círculo de la Amistad, se le había dedicado un hondo homenaje. Entre las personalidades presentes destacaban el obispo de la diócesis monseñor Cirarda, el gobernador civil señor Herrera Martín, el presidente de la Diputación señor Santolalla Lacalle, y el alcalde de Córdoba señor Alarcón Constant (Cfr. REDACCIÓN, “Homenaje a D. José María Padilla Jiménez, en *Córdoba*, 24-V-1977, 26). Sobre su sepelio *vid.* REDACCIÓN, “Solemne funeral por el deán don José María Padilla”, en *Córdoba*, 29-VI-1977, 13.

²³⁰⁵ En los estatutos de 1972, título I, cap. único, art. 5, se indica “Además de la Junta General de Patronos, que es el órgano supremo de la institución, existirá una Junta de Gobierno...”. En los estatutos de 1975, título I, cap. único, art. 5, el texto es idéntico, modificándose en el sentido que se subraya: “Además del Consejo de Administración, que es el órgano supremo de la institución, existirá una Junta de Gobierno [que tenía funciones similares a los de la actual Comisión Ejecutiva]...” (El subrayado es mío).

²³⁰⁶ Tres días después del fallecimiento del canónigo José Padilla, Miguel Castillejo defiende su tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid. Era un 30 de junio. El canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral y presidente del Consejo de Administración de la entidad obtiene las más efusivas felicitaciones por parte de los miembros del tribunal y la máxima calificación de Sobresaliente *cum laude*.

1.2. Ante la crisis del sistema económico. El cuño humanista: 1977-1983

Miguel Castillejo no es un hombre de la calle, preocupado únicamente por el trasiego material de las circunstancias. En su trayectoria profesional se revela como una persona cardinalmente alentada por el compromiso apostólico, formada en el ideario cristiano de la caridad y la entrega, jalonado por una rica y compleja formación intelectual, volcado sin restricciones hacia la entrañada razón de una profunda espiritualidad que lo invita al diálogo íntimo con Dios, diálogo que impulsa su trayectoria vital hacia la comunicación solidaria; porque Miguel Castillejo constituye el paradigma más claro del sacerdote dedicado por entero a la incesante búsqueda de Dios a través del diario acercamiento a los hombres²³⁰⁷. Desde los primeros años de su vida, el amor a Dios queda palpablemente manifiesto en el amor a los demás, siguiendo el mensaje de Jesús que no puede ser más explícito cuando declara: “El que acoge a un chiquillo de éstos por causa mía, me acoge a mí; y el que me acoge a mí, no es a mí a quien acoge, sino al que me ha enviado”²³⁰⁸. No eran precisamente chiquillos aquellos que se acercaban a su encuentro, con la ilusión nueva que él se empeñó siempre en iluminar, pero esto no significaba que fuera excesivamente proceloso este traslado; de una situación entregada a la labor apostólica de la comunidad pasaba a otra que seguía manteniendo esencialmente su carácter de servicio. Se trataba más de una ampliación que de un cambio, de una acumulación de responsabilidades que venía a acentuar el compromiso sagrado y humano contraído desde el instante en que decide elegir el denodado sendero del sacerdocio. Debía proclamar con obras mayores el mensaje que, con tanto ahínco y eficiencia, había sabido predicar con palabras. Dichos y hechos se

²³⁰⁷ “Además de la preocupación por Andalucía y el bienestar de los andaluces, me entusiasmaba su autenticidad, ese natural acoplamiento entre sus compromisos religiosos y su encomienda empresarial. En un mundo secularizado, esta naturalidad absoluta, transparente, constituye un elemento esencial en la vida del sacerdote; es una manera singular y valiente de entender la vida religiosa y el cometido espiritual al que se enfrenta como ministro de Dios en el mundo. De nada sirve el silencio. Hombres con encomiendas análogas a las suyas pasan desapercibidos en la vida social, y es necesario hacer comprender que la vida no es ajena al hecho religioso, ni puede estar de espaldas a él. La naturalidad con que armoniza su carácter ministerial y su condición empresarial define al personaje y lo distingue visiblemente” (J. Iglesias de Ussel, 17-I-2003). El propio Miguel Castillejo incide en este sentido en múltiples ocasiones. Sus declaraciones son palmarias: “El peor defecto que puede tener la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia es que de hecho se oriente a la sociedad con una implantación puramente especulativa, que no sepa guiar e inspirar en cristiano todo el orden económico, político y social. Muchas veces, magníficos documentos magisteriales de la propia Conferencia Episcopal se quedan en letra muerta” (A. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, “Miguel Castillejo Gorraiz, presidente de CajaSur” [Entrevista], en *Córdoba*, 20-XII-2000, 15).

²³⁰⁸ Mc 9, 37.

seguían aunando para levantar desde el sedimento de una caritativa empresa el inabarcable espacio de una entidad magnificente, que se había propuesto actuar con eficacia en el desarrollo económico y social de Andalucía²³⁰⁹. Desde esta perspectiva, intuita y declarada, el reto que un hombre, dotado de extraordinarias cualidades, se encontraba en CajaSur era el de conjugar un escrupuloso respeto a la rentabilidad de las gestiones financieras con la posibilidad de dar una dimensión humanista a los resultados, circunstancia que debía traspasarse en la relación con las personas y el uso de los beneficios²³¹⁰. Quienes lo han tratado personalmente desde hace años suelen destacar que la extensión de sus cualidades humanas e intelectuales lo hacen acreedor de las condiciones propias de un brillante humanista, un hombre capaz de conjugar con acierto la doctrina y erudición de los antiguos con la piedad y la religión cristianas, la sabiduría con la ética y la moral²³¹¹. Francisco de Asís Rodríguez lo recuerda como un líder de compleción fuerte, aguda inteligencia y brillante oratoria, cualidades muy necesarias para enfrentarse al futuro que debía afrontar²³¹². Cuando el joven empleado se incorpora a la entidad en 1975, otros setenta y un nuevos compañeros lo acompañan, empapados de “ilusión, alegría de vivir y mirando hacia un futuro lleno de promesas y retos a superar”²³¹³. Miguel Castillejo será nombrado presidente de la Junta de Gobierno en enero de 1976 y, desde el primer momento, se advierte su talante noble y humanista, en el que se unían la humildad y el sentimiento del sacerdote con el entusiasmo y la fuerza del empresario²³¹⁴. La edad media de aquella promoción se situaba en torno a los

²³⁰⁹ “Don Miguel es, ante todo, profundamente sacerdote, no hipoteca esta condición absolutamente por nada; es más –creo– que, si no hubiera sido sacerdote, habría dejado CajaSur hace tiempo, porque él siente que le ha sido encomendada la responsabilidad de servir a la Iglesia, y con ello a sus semejantes, desde CajaSur” (C. Amigo Vallejo, 12-II-2003).

²³¹⁰ Si en el año 1976 se consolida la expansión del Monte de Piedad y se amplían los resultados económicos; en 1977, una vez acentuada la influencia de su figura, se marca un hito en la historia de la empresa, alcanzándose la cifra de 20.000 millones de pesetas de depósito de ahorro. Para conocer los resultados económicos de esta primera etapa de Miguel Castillejo como presidente absoluto, *vid. AA. VV., Historia del Monte de Piedad...*, 492-495.

²³¹¹ *Cfr. J. GARCÍA ROA, La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 122, que marca el contexto económico de este capítulo.

²³¹² “Cuando nos incorporamos [Miguel Castillejo] estaba llamado a ser Presidente de la Entidad, *de facto* lo era ya. El puesto oficial que desempeñaba era el de Presidente de la Junta de Gobierno (lo que hoy podríamos equiparar a la Comisión Ejecutiva), desde ese puesto volvió a fundar la Entidad, convirtiéndola en la gran Caja que hoy conocemos y que entra, gracias a él, en plenitud de fuerza y de esperanza en el nuevo milenio” (F. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ [Director general adjunto de Empresas Participadas], discurso de promoción de 1975, en el 76 Día Universal del Ahorro, Córdoba, 31-X-2000, inédito).

²³¹³ *Ibid.*

²³¹⁴ “Quien lo eligió lo hizo certeramente (...) No cabe duda, desde un punto de vista totalmente objetivo, que sin D. Miguel Castillejo no se puede escribir la historia de CajaSur y que entre los

veintitrés años, demasiado jóvenes para una formación plena que irán adquiriendo en el devenir del tiempo gracias a las posibilidades ofrecidas por la propia empresa y el interés muy especial de Miguel Castillejo, quien ha dirigido hasta esta fecha la Obra Cultural, y se preocupará particularmente por la formación universitaria de los que muestran un interés intelectual de progreso, entendiendo que esta actitud de los empleados era muy positiva para la entidad cordobesa en tan espinoso momento de transición histórica²³¹⁵.

CajaSur tiene con Miguel Castillejo nombre propio, un hombre que ya en el momento de incorporarse a la presidencia de la entidad venía desarrollando una labor polifacética y apasionante, marcada por la amplitud y la diversidad. Apostolado intenso, atención social, cometido docente, preocupación por el patrimonio y la cultura. Todos estos rasgos definen la actividad de Miguel Castillejo en los años precedentes a su nombramiento presidencial y en todos ellos sigue implicándose desde diferentes ópticas y actuaciones, como motor directo o por su generoso mecenazgo. Pero no fueron fáciles los primeros pasos del nuevo presidente. Desde el principio tuvo que sortear situaciones nada cómodas, adoptando decisiones incluso en contra de sus propios sentimientos,

que le queremos y aquellos que le quieren menos hay algo en común: la admiración y el respeto que todos sentimos por él; ambos sentimientos no son gratuitos sino fruto de la fuerza de la razón, que le asiste, y de una entrega al trabajo sin límite” (*Ibid.*).

²³¹⁵ Nos remitimos al discurso de presentación como presidente: “*Acogida y formación al nuevo personal*, tal cual creo que ahora ya se está pensando hacer con la última gleba que se ha seleccionado. Formación de personal a todos los niveles. Me agrada oír, cuando algunos ingresan, decir que han puesto sus ojos en esta Institución, porque piensan hacer carrera. Me agrada oírlo, y dice muy bien de un chico joven, el que quiera hacer en su vida carrera, quiera ascender, quiera tener emulación, quiera superarse. Ese es un sentimiento noble, puesto por Dios en la naturaleza del hombre y que hay que fomentar, pero que esa carrera se haga por los medios lícitos y legítimos de la capacitación y del perfeccionamiento. Y por ello es que en nuestra Institución se dan ciertas ventajas, de becas, cursos, tanto en el interior de la empresa como salidas a Madrid o a otros Centros donde se impartan dichos cursos o estudios. Es una pena que, muchas veces, chicos jóvenes se estanquen, teniendo las posibilidades que hoy hay para poder realizar estudios diversos. La formación de nuestro personal es una aspiración que debe estar en todos absolutamente” (Anexo XVI.6). Para conocer algunos aspectos políticos y culturales de la transición política en esta época, tras la muerte de Franco, *vid.* J. M. CUENCA TORIBIO, *La Andalucía de la transición (1975-1984)*..., puntualizaciones subjetivas de marcado carácter historicista que intentan explicar notarialmente algunos hitos de la transición andaluza, recurriendo a los antecedentes, con algunas incursiones en la historia de Córdoba. En uno de los artículos recopilados por Cuenca Toribio, titulado “La cultura en Córdoba”, se dice literalmente: “Se altera la presión arterial al comprobar, verbigracia, que firmas andaluzas que figuran a la cabeza del holding empresarial como RUMASA, no consagran la mínima atención a la cultura andaluza. En Cataluña, por ejemplo, esto sería inconcebible. En la mente del lector estarán, sin duda, algunas empresas cordobesas que más modestamente podían acometer sin grandes costos, y con rentabilidad social envidiable, esta aventura sugestiva e inaplazable para la verdadera promoción de Andalucía” (“Tendillas”, 7, 17-IV-1980, en *ibid.*, 129-130).

pensando siempre en el beneficio y la salud anímica de la gran familia de CajaSur, cuyas riendas se le habían encomendado²³¹⁶. Mas nunca se arredró por las dificultades; muy al contrario salió reforzado de todas ellas, demostrando en todas sus actuaciones un arrebatador aliento y una fe inquebrantable en el futuro de la institución²³¹⁷. Este sentimiento enérgico empapaba a todos los hombres y mujeres de la empresa. Su capacidad para aglutinar voluntades y favorecer el diálogo ha sido una impronta decisiva en el desarrollo de su gestión, hasta el punto de no poderse dissociar la entidad del presidente.

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba ya había dado muestras evidentes de su liberalidad, anticipándose a las innovaciones previstas por los decretos gubernamentales. La captación de personas ajenas a la entidad en el Consejo de Administración se había establecido de forma palmaria en la primera reforma estatutaria de 1972, y fue ponderada en los estatutos de 1975 que instauraba la intervención de la organización sindical en los consejos de administración de las entidades de crédito²³¹⁸. Pero este sentido premonitorio no eximirá a la entidad de las sorprendentes mutaciones que irán produciéndose en estos años de profunda crisis política y económica que exigió al Gobierno de la Nación un duro ejercicio y mantuvo a los empresarios en alerta constante. La Orden ministerial de 23 de julio de 1977 del Ministerio de Economía, que establece una política de liberalización progresiva de los tipos de interés, desata la incertidumbre. El efecto de esta legislación es perjudicial para la rentabilidad de bancos

²³¹⁶ “Hoy, después del paso de los años, todos hemos cambiado físicamente, él también; queda, sin embargo, algo que yo creo que se mantiene igual: su mirada. Quizá porque sea la única parte de nuestro cuerpo por la que siempre se asoma el espíritu. En sus ojos se ve la humildad y el sentimiento del sacerdote; el entusiasmo y la fuerza del empresario; y también al ser humano, cordial y afable, con un corazón que ha sufrido tomando decisiones, algunas incluso en contra de sus propios sentimientos, pero que siempre lo ha hecho pensando en el futuro de todos nosotros, de esta gran familia que es CajaSur” (F. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, discurso de promoción de 1975..., 31-IX-2000).

²³¹⁷ “Con la *Gestión empresarial* de Miguel Castillejo Gorraiz comienza a sentirse un aire renovador en la Caja. Castillejo favorece y motiva el avance de todo lo que suponga beneficio y utilidad económica, social y cultural para el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba como empresa y como colectividad humana, y de forma inusitadamente enérgica comienzan a sentirse las influencias de su personalidad en las funciones de la gestión” (AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 492).

²³¹⁸ Como innovación más significativa de los estatutos de 1972 cabe destacar la incorporación por primera vez al patronato de cuatro “patronos” seglares, nombrados entre los impositores de la entidad mayores de 25 años que pertenecieran a distintos sectores profesionales, renovables cada cuatro años. Esta norma estatutaria abrió el camino de la administración plural y compartida, aunque no delimitaba bien la nomenclatura de “patronos” adjudicada a los nuevos miembros que en la siguiente reglamentación de 1975 quedaban como consejeros o representantes (Cfr. A RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 146-153; y también el capítulo de esta tesis sobre la evolución orgánica y normativa de los estatutos).

y cajas de ahorros, por cuanto encarece el coste del dinero depositado. La situación política y social no es, por otra parte, demasiado halagüeña y ensombrece las expectativas de reactivación de la economía del país, con grave acento en la zona de actuación de la caja cordobesa. La inversión retrocede; y crece el paro, de fuerte incidencia en la región, con datos estremecedores que afectan generalizadamente a todas las instituciones bancarias²³¹⁹. La entidad no es ajena a este estado de cosas y atraviesa una crisis de crecimiento. No ha dejado de prosperar en las más adversas condiciones, pero sufre severamente las distorsiones que acompañan a cualquier proceso evolutivo, a veces no acordado a las cambiantes circunstancias del entorno socioeconómico²³²⁰. Es momento de decisiones trascendentes. Miguel Castillejo entiende que ha de ser un trabajo conjunto el que permita la superación y el avance. El incentivo económico insufla de moral a todos los trabajadores a los que se exige un mayor esfuerzo diario²³²¹. Los resultados son notables, y el efecto social más que satisfactorio²³²². El Monte de Piedad se ha asentado en la provincia, y comienzan a vislumbrarse perspectivas de expansión. Se persiste en una política de contención interna, responsablemente asumida por los órganos de gobierno, los ejecutivos y el resto de los empleados, que paradójicamente anuncia la transformación expansiva. Esta confrontación responde a un deseo claro de evolución mediata cuya manifestación primera es la incorporación al Consejo de Administración de la entidad de cuatro empleados elegidos democráticamente por toda la plantilla²³²³, que va creciendo día a día y sigue apoyando incondicionalmente a Miguel Castillejo en su gestión innovadora, junto a la que avanza

²³¹⁹ Sobre el paro es muy significativo el fragmento del discurso de Miguel Castillejo, pronunciado en el Círculo de la Amistad el 4 de abril de 1977 con motivo de su nombramiento como presidente (*Vid. AA. VV., Historia del Monte de Piedad...*, 479-480).

²³²⁰ A esta situación se une que los sectores de servicios y el agrario se encuentran también en crisis, agravada ésta en el caso del segundo por ser 1977 año de mala cosecha (*Ibid.*, 495).

²³²¹ “De este modo, y como ya quedó apuntado, en el transcurso del año 1977 se alcanzan los 20.000 millones de pesetas de depósitos de ahorro. El ánimo se ve reconocido por parte de la entidad, que lo prima mediante sensibles mejoras económicas. Se culmina el año 1977 esperanzadamente. Y se inicia en posición de avance el ejercicio de 1978” (*Ibid.*, 496).

²³²² “En su *Gestión política interna* un solo y firme pensamiento ocupó su quehacer: la total unificación de la empresa a todos los niveles, Consejo de Administración, equipo directivo y empleados en general, sin olvidar la potenciación de una más eficaz organización como única forma de solidificar las bases que sirvan de plataforma al relanzamiento de la entidad que viene recibiendo su impulso generoso” (*Ibid.*, 498).

²³²³ En virtud del Real Decreto 2.290/77 de 27 de agosto, se remodelan los órganos de gobierno de las cajas de ahorros. La nota más destacada de la organización del nuevo Consejo de Administración es la presencia en el mismo de cuatro empleados de la entidad elegidos por el resto de los que componen la plantilla, mediante votación universal, libre y secreta. Los altos niveles decisorios del Monte de Piedad de Córdoba se ven enriquecidos así por la experiencia que aportan los trabajadores (*Ibid.*).

paralela y conjuntamente una labor de servicio social y cultural, determinante en todas las épocas de la institución y especialmente revalorizada en este nuevo momento histórico, que no pasa desapercibida.

Integrador, pero crítico al mismo tiempo, Miguel Castillejo lucha por erradicar con actuaciones efectivas las graves deficiencias de la economía andaluza, que provocarán la desaparición de muchos bancos pequeños y medianos en los últimos años de la década de los setenta y primeros de los ochenta. Esta crisis no afecta esencialmente al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba que ha comenzado a desarrollar en plenitud todas las actividades financieras destinadas a un público cada vez más exigente y experto. El 30 de septiembre de 1977, el Monte de Piedad cuenta con un montante de 28.000 millones de pesetas en recursos ajenos, lo que consolida a la caja cordobesa en el tercer lugar dentro de la región. En Córdoba es, sin duda, la caja de mayor arraigo y aceptación popular. Son ciento catorce años de lucha sin tregua por el mantenimiento y desarrollo de la provincia. En 1978, su presidente insta al Gobierno de la Nación para que racionalice la inversión en la cartera de valores, cuya regulación obliga a destinar el cincuenta por ciento de las inversiones en empresas ubicadas fuera de Andalucía, al ser muy escasa la capacidad de inversión en este sentido de las empresas andaluzas²³²⁴. Cuando el Real Decreto 2290/1977 amplía las funciones de las cajas²³²⁵, facultándolas para realizar las mismas operaciones que las autorizadas a la banca privada, sin otras limitaciones que las vigentes para ésta, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba se muestra emprendedor y activo, destacando sobre el resto de las cajas andaluzas hasta el punto que, en julio de 1978, cuando se conmemora el primer centenario de la fundación del Monte de Piedad²³²⁶, la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía, promueve el expediente de concesión de la Medalla individual al mérito en el ahorro para el presidente de la entidad cordobesa, reconociendo así la

²³²⁴ Vid. REDACCIÓN, “Disconformidad del Monte de Piedad con la inversión en otras regiones”, en *Córdoba*, 6-IV-1978, 17.

²³²⁵ Artículo 20 del Real Decreto 2290/1977.

²³²⁶ “El pasado día uno de los corrientes, a las once treinta horas, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, celebró asamblea general, en sesión constituyente, culminando con ella el proceso de cumplimentación del Real Decreto 290/1977 por el que se regulan los Órganos de Gobierno de las Cajas de Ahorros” (REDACCIÓN, “En el centenario de su creación”, en *Córdoba*, 9-VII-1978, 27). En este extenso artículo puede leerse que la entidad cuenta con un saldo de recursos ajenos superior a los veintiséis mil millones de pesetas y su Obra Social es una de las más amplias de Andalucía.

eficacia de su ejemplar gestión²³²⁷. La Confederación Española de Cajas de Ahorros informa favorablemente la solicitud y le da curso. Será el Banco de España el que, refrendando la propuesta, favorezca su aceptación en el Ministerio de Economía²³²⁸. El 12 de diciembre de 1978, el subgobernador del Banco de España dirigía este escrito a la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba:

Tengo el gusto de manifestar a Vd. que el Ministerio de Economía, a la vista de los informes favorables de este Banco de España y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, ha resuelto conceder la Medalla Individual 'Al Mérito en el Ahorro', al Ilmo. Sr. DON MIGUEL CASTILLEJO GORRAIZ, Presidente del Consejo de Administración de esa Entidad./ Lo que me complace trasladar a Vd. para su conocimiento y efectos./ Dios guarde a Vd. muchos años./ Madrid, 12 de diciembre de 1978./ El Subgobernador./ Mariano Rubio²³²⁹.

La imposición de esta medalla de oro se hace coincidir con el homenaje popular previsto para finales del mes de octubre en celebración del centenario de la creación de la Caja de Ahorros²³³⁰. El ministro de Hacienda, Jaime García Añoveros, entregará esta máxima distinción profesional en un acto solemne²³³¹, donde participarán el presidente del Senado; el gobernador, subgobernador y directivos del Banco de España; el presidente, directores generales y directivos de la Confederación Española de Cajas de

²³²⁷ Para conocer aspectos diversos de esta gestión, *vid.* REDACCIÓN, “Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, memoria, balance anual y cuenta de resultados”, en *Córdoba*, 14-III-1979, 17.

²³²⁸ Sobre la tramitación de esta Medalla individual ‘al mérito en el ahorro’ y su concesión, *vid.* AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 499-500.

²³²⁹ *Ibid.*, 499. A los tres días, la CECA envía un escrito a la entidad en términos similares: “Tenemos el gusto de dirigirnos a esa Institución, para manifestarles que, en relación con la petición formulada por esta Confederación, hemos recibido comunicación del Banco de España, dando cuenta de que por el Ministerio de Economía, una vez vistos los informes favorables del mencionado Organismo, como de la Confederación, se ha resuelto conceder la Medalla Individual 'Al Mérito en el Ahorro' a favor del ILMO. SR. D. MIGUEL CASTILLEJO GORRAIZ, Presidente del Consejo de Administración de esa Confederada./ Lo que comunicamos a Vds., para su conocimiento y satisfacción, y lo hagan saber al interesado./ Dios guarde a Vds. muchos años./ Madrid, 15 de diciembre de 1978./ Confederación Española de Cajas de Ahorros./ El Director General./ Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba” (*Ibid.*).

²³³⁰ *Vid.* REDACCIÓN, “El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba celebra el centenario de la creación de su caja de ahorros”, en *Ahorro*, revista de la CECA, 126 (1979), 60-63; A. GIL, “Los actos organizados quieren subrayar la labor de cien años”, en *Córdoba*, 21-X-1979, 25; REDACCIÓN, “Brillante colofón en el centenario del Monte de Piedad”, en *Córdoba*, 28-X-1979, 23 y 25.

²³³¹ *Vid.* REDACCIÓN, “Medalla al Mérito en el Ahorro a don Miguel Castillejo. Galardón de servicio”, en *Córdoba*, 28-X-1979, 25.

Ahorros; presidentes y directores de las cajas de ahorros andaluzas; y diversas autoridades de Córdoba y Jaén²³³². Con este homenaje nacional se reconoce la relevante labor empresarial de Miguel Castillejo ya en estos primeros años²³³³. Su nombramiento como presidente de la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía y vocal del Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros ratifica plenamente el ganado prestigio de un hombre que no ha hecho más que comenzar su andadura, su epopeya; “un nuevo presidente, sacerdote, filósofo y sociólogo, que con su reciedumbre y hombría de bien, características muy dadas por aquellas serranías que le vieran nacer, habrá de pasar a la historia de esta entidad con caracteres de oro. Su inteligencia, su tesón y su juventud son la mejor garantía de ese brillante futuro que tiene asegurado el Monte de Piedad. Monte de Piedad y don Miguel Castillejo; don Miguel Castillejo y Monte de Piedad, una simbiosis providencial para el definitivo despegue de nuestras dos provincias: Córdoba y Jaén²³³⁴. Estas palabras resultan proféticas. Se va a cumplir sobradamente el difícil desafío, hasta tal punto que ya no es posible hablar de CajaSur sin hacer continua mención a la figura de su presidente, quien ha proyectado a la entidad a través de un período de cambios de magnitud inimaginable²³³⁵. No hubiera sido posible evolución tan sorprendente de no haber estado al frente de CajaSur este hombre de rostro tranquilo y mirar sereno, que conjuga entre sus cualidades la amabilidad y la sencillez junto a un talante conciliador, popular y

²³³² El 27 de octubre de 1979, con ocasión del centenario de la Caja de Ahorros y la imposición de esta meritoria medalla, se inauguran las nuevas instalaciones de la oficina central, cuya apertura se realizó el 24 de abril de 1965, meses antes de llegar Miguel Castillejo a Córdoba como párroco de El Sagrario. Las nuevas oficinas, ampliadas y modernizadas, pretenden satisfacer tres objetivos, según palabras del presidente: facilitar el trabajo de los empleados, ofrecer mayores comodidades a los clientes y dar prestancia social a la institución tras un siglo de servicio. En el acto estuvo el ministro de Hacienda, Jaime García Añoveros, que había venido a imponer la Medalla individual 'al mérito en el ahorro' al presidente Miguel Castillejo (Para ampliar este asunto, *vid.* A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 80-82).

²³³³ No será ésta la única distinción en este centenario. El Ayuntamiento de Córdoba le concede la Medalla de oro de la ciudad por un siglo de existencia laboriosa y constante de proyección social y cultural (*Vid.* REDACCIÓN, “El Ayuntamiento entregó sus Medallas de la Ciudad, en *Córdoba*, 20-III-1979, 23 y 25). Muchas otras vienen a ratificar la cohesión interna, la capacidad de atracción y la voluntad de servicio de una entidad cordobesa que es crisol, patrimonio y orgullo de Córdoba (*Vid.* J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 143, donde aparecen además otras distinciones recibidas por el presidente de la entidad cordobesa). Una exhaustiva relación de estas menciones honoríficas puede verse en anexo XIV.3.

²³³⁴ *Cfr.* AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 500.

²³³⁵ “Miguel Castillejo, (...) cabeza visible inalterada a lo largo de los años (...), ha sabido trasladar todos sus éxitos personales hacia el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, cosechando una imagen de solidez e indisolubilidad entre la persona, la presidencia y la Entidad misma” (J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 117).

directo. Ecuánime y sagaz, al mismo tiempo ha demostrado ser un hombre de corazón joven y vibrante, generoso y recto de proceder, capaz de alcanzar los más altos niveles de entrega en su labor²³³⁶. Miguel Castillejo será, además de un gestor decidido, un dirigente nato, un hombre capaz de incendiar el ánimo positivo de sus colaboradores, de rodearse en todo momento de personas que han sentido hacia él verdadera devoción amical, adhesión inquebrantable y familiaridad humana. Además de estar en posesión de una naturaleza poderosa, ha sabido transmitir esta fortaleza con autoridad y sabiduría, sin dejarse vencer por las adversidades, integrando la voluntad de muchos en un proyecto social con una dimensión eficaz y germinadora de desarrollo económico²³³⁷.

Miguel Castillejo reconoce que esta nueva etapa supone un difícil reto y, como tal, un elevado riesgo que pone en juego la supervivencia, pero siempre fuerte y animado por la fe y el afán, convencido y convenciendo de que, en este proyecto común, sobrevivir es símbolo de crecer. Y desde un primer momento su orientación es lúcida. Se trata de librar batalla en dos frentes complementarios: un primer campo de acción que mantenga la armonía y el equilibrio en el seno de los distintos niveles o áreas que componen toda la trama de la institución empresarial; y otra apuesta fundamental en la calle, de cara a la sociedad que será, en definitiva, referente unívoco de todas las actuaciones²³³⁸. Lo cierto es que Castillejo resuelve con acierto la nada fácil encomienda. El entorno creado de familiaridad y concordia y la proyección popular de la empresa consolida su presencia permanente en la zona tradicional de actuación, y la configura además como una entidad abierta a toda Andalucía. CajaSur será la institución cordobesa por excelencia y no sólo cordobesa; en ella millones de andaluces realizan cotidianamente sus actividades financieras y por ella gozan de un incesante acervo de cultura, cuya enumeración y análisis sería motivo de singulares estudios. Sus objetivos se orientan hacia el común interés social, sin que su poder emane de los ámbitos públicos, siendo fruto del esfuerzo ilusionado, altruista y lúcido que han sabido transmitir sus fundadores a lo largo de varias generaciones²³³⁹. Los resultados son evidentes. Es notoria la eficiente proyección de la entidad y su consolidado prestigio. El

²³³⁶ *Ibid.*, 122.

²³³⁷ “Conozco a Miguel Castillejo por sus obras, por su capacidad de organizar equipos, de preocuparse por las personas con las que tiene relación. Ya sea una relación laboral, ya sea una relación pastoral, que también lo he podido ver, es verdaderamente una persona entregada; y esto debe ser destacado, reconocido y agradecido” (M. Á. Cortés Martín, 14-IV-2003).

²³³⁸ Cfr. AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 487-488.

²³³⁹ Cfr. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 102.

tiempo ha dejado constancia clara de una realidad incuestionable: El artífice de este éxito es un hombre que se ha desvivido por la institución y le ha dedicado horas sin tasa, prestigiándola con su incesante labor intelectual, profesional y humanística, prestando a la imagen de la entidad el aval ético y científico que ha caracterizado su trayectoria y ha servido de potente acicate exterior y de vigorosa cohesión interna. El nuevo presidente se propone una reorganización global de las estructuras bancarias, administrativas y comerciales, renovando y ampliando su equipo humano y delimitando con absoluta precisión las características fundacionales y singulares de la entidad histórica donde los fines altruistas prevalecen sobre su condición de instrumento financiero²³⁴⁰. Este esencial carácter aleja a la institución de otras iniciativas privadas o públicas confiriéndole atributos especiales. Sus fundadores conforman un peculiar *collegium* de derecho público eclesiástico que resulta investido de ciertas facultades jurídico-administrativas e incluso jurisprudenciales²³⁴¹. Esta consideración ha sido respetada en todas y cada una de las nuevas constituciones gubernamentales, ateniéndose en todo caso a la cobertura legal que ampara su fundación y protege su destino. Tales premisas quedaron ratificadas en los primeros años de mandato del nuevo presidente, quien además supo desde el principio que una perspectiva clave de la entidad era la contribución activa al desarrollo económico y social de su entorno de acción. Miguel Castillejo ha conseguido desligarse de la actuación interventora y dirigista de los poderes públicos que imponían estrechos criterios de gestión a las cajas de ahorros²³⁴². En la década de los setenta el parámetro único de servicio a la comunidad, con los límites preestablecidos, comienza a diversificarse, acogiendo la idea central e incrementándola en la búsqueda de objetivos múltiples como la rentabilidad y la expansión, propios de una economía de mercado. Los efectos son muy positivos porque además de propiciar el trabajo interno con incentivos promisorios permiten que una buena parte de las ganancias obtenidas reviertan favorablemente en la propia

²³⁴⁰ Miguel Castillejo se adapta al ritmo de los tiempos con inteligencia y mesura, aunque no puede evitar las modificaciones impuestas por las normativas gubernamentales. Castillejo se anticipa a estos cambios orgánicos con gran cautela. A consecuencia de esta primera variación estatutaria que refuerza la figura del director general y reduce notablemente la participación de la entidad fundadora, el Consejo de Administración, a instancias de su presidente, sustituye en enero de 1979 a Antonio Ojeda Carmona por José Torronteras Rojas al frente de la dirección, produciéndose en cadena una serie de cambios en el resto de la organización (*Ibid.*, 471).

²³⁴¹ *Ibid.*, 104.

²³⁴² Con Miguel Castillejo este principio singular desdibujado en su origen ha contraído el principio de invulnerabilidad que ha pretendido arrebatarle por medios capciosos y hasta maquiavélicos (Es ingente la nómina de artículos periodísticos publicados en estos últimos años sobre el tema. *Vid.* la relación general en 'Bibliografía').

sociedad, en su patrimonio y cultura, cumpliéndose así los objetivos propuestos y forjando una entidad fuerte, esperanzada y moderna. Desde sus primeros pasos en la gestión y dirección de la entidad, Castillejo muestra una especial preocupación por la difícil situación económica andaluza y el atraso socioeconómico de Córdoba y Jaén y propicia políticas de apoyo al desarrollo económico con actividades de fomento empresarial donde se sienten implicados todos los sectores de la industria²³⁴³.

La visión del período comprendido entre los años 1977 y 1983 nos permite analizar el desenvolvimiento de una entidad -el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba- ante una profunda y continuada crisis del sistema económico y, en parte, del sistema financiero, circunstancia que confiere aún más intensidad y relevancia al esfuerzo realizado. La entidad, que ocupaba a finales de los setenta la tercera posición de las cajas de ahorros andaluzas en créditos y depósitos, siendo una de las más enraizadas y con un claro liderazgo en la actividad de banca minorista de las provincias de Córdoba y Jaén, ha ido marcando pautas en la evolución económica de estas provincias andaluzas²³⁴⁴; expandiendo progresivamente su campo de acción en el resto de Andalucía y buscando en los últimos años su implantación nacional²³⁴⁵. La intensificación competitiva y de cambios en la demanda de productos financieros impulsa a los directivos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba a reclamar con cierta insistencia a las autoridades la liberalización de su actividad operativa y funcional para colocarse en situación de homogeneidad frente a sus principales

²³⁴³ Es notable la participación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba en la Compañía andaluza de rentas e inversiones, Industrias cárnicas cordobesas, La Sociedad para el desarrollo industrial de Andalucía, Granitos de Los Pedroches, Compañía hispano francesa de fertilizantes fluidos, etc. (Cfr. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 124-125).

²³⁴⁴ Para conocer la interrelación de la Caja cordobesa y la provincia de Jaén, *vid.* A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 85-94, sobre todo en lo referente a la intervención de Miguel Castillejo, de quien dice el cronista: “Monseñor Castillejo Gorraiz siempre estimó que la zona de Jaén representaba por entonces un tercio de la Caja y como tal había que atenderla y mimarla” (*Ibid.*, 93). Acerca de las actuaciones en Jaén, remitimos a la entrevista con Vicente Oya Rodríguez, cronista oficial de Jaén, el 15 de febrero de 2003.

²³⁴⁵ Amparado en las disposiciones legales del art. 10.3 de la Ley 13/85 de 25 de mayo y el art. 7 del RD 1370/85 de 1 de agosto, redactado en sus apartados 2, 3 y 4 conforme a lo previsto en el RD 1582/88 de 29 de diciembre, el Consejo de Administración de la Caja decide a partir de 1980 la expansión de ésta fuera de las zonas tradicionales de Córdoba y Jaén, empezando por Écija y Algeciras e incluyendo posteriormente Madrid. La expansión continúa posteriormente con la mirada puesta en Extremadura (*Ibid.*, 96) y más recientemente en Cataluña.

competidores, los bancos privados²³⁴⁶. Los profundos cambios que, a finales de la década de los setenta, se inician en Europa y alcanzan hasta finales de los noventa, proyectándose en el futuro próximo, obligan a la entidad a una adaptación efectiva y rápida buscando su acomodación a los cambios que se muestran irreversibles. Las vicisitudes acaecidas en estos años de intensas mutaciones y reformas son seguidas con expectante interés por la institución cordobesa a la hora de definir su conducta estratégica y orientar sus actuaciones. Tomando como referente este horizonte se adoptan las primeras medidas legislativas del proceso liberalizador a principios de la década de los setenta aunque el impulso decisivo vendrá determinado por la gestión y amplitud de miras del nuevo presidente que, en el verano de 1977, pondrá en marcha un efectivo catálogo de medidas, orientadas a regular aspectos tan trascendentales para el sector, como la mayor libertad en la asignación de recursos financieros, el estímulo a la generación de ahorro, el impulso a la competencia entre instituciones financieras, el refuerzo de la solvencia y la modificación de la estructura orgánica de las cajas²³⁴⁷. Este cambio normativo supone un gran reto y representa el comienzo de una nueva etapa que posibilita extender la actividad más allá de los límites tradicionales de Córdoba y Jaén²³⁴⁸; reto que de inmediato acepta el Consejo de Administración, con su presidente como primer acicate, adoptando la firme decisión de acudir a plazas importantes de Andalucía occidental, con la realización de un plan expansivo regional basado en criterios objetivos de prudencia y moderación²³⁴⁹.

La legislación discriminatoria, que favorece y hasta exige la inversión del capital andaluz en las regiones más desarrolladas de España, es uno de los caballos de batalla del presidente cordobés, que incide además en otro problema subsidiario, el de la emigración. La mano de obra joven se ve obligada a salir de Andalucía hacia las regiones más industrializadas, creando un clima de desaliento social que repercute negativamente en este deseo saludable de despegue industrial. Mano de obra barata y

²³⁴⁶ Cfr. A. GIL, "Miguel Castillejo, presidente de la Federación Andaluza: <La expansión de las Cajas de Ahorros marca un nuevo hito en la política económica del Gobierno>", en *Córdoba*, 11-I-1980, 13 y 15.

²³⁴⁷ Cfr. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 106-107.

²³⁴⁸ Nos referimos a la reforma del sistema financiero que se acomete a mediados de 1977, con cuatro objetivos claves: Reducción del grado de intervención existente en el sistema financiero; el fomento del ahorro a través de la reducción de los tipos de interés; la instrumentación de la política monetaria y fomentar la creación y desarrollo de los mercados monetarios; y la eliminación de barreras operativas para elevar los niveles de competencia en el sistema financiero (*Ibid.*, 107).

²³⁴⁹ *Ibid.*, 109.

materias primas adquiridas a precios ventajosos propician, en nuestro detrimento, la rápida industrialización de estas regiones prósperas. Más halagüeña es la expectativa inversora de préstamos que se dirigen esencialmente a potenciar la producción en los diversos sectores de las provincias de Córdoba y Jaén, atendiendo de manera muy especial las necesidades sociales y ponderando con idéntico esfuerzo los valores de la cultura. Ésta es, sin duda, la gran apuesta de la entidad²³⁵⁰. Si hay algún tipo de instituciones en España con espíritu social y de desarrollo regional, son las cajas de ahorros. El ánimo vertido en esta tarea de desarrollo social y dignificación cultural es arduo y responde al sentir primario de una acción benefactora, a veces mal entendida o injustamente tratada. Será prioritaria la creación de guarderías infantiles y centros destinados a la enseñanza general básica y especial para deficientes, sobre todo los hijos de los más desfavorecidos; la financiación de colegios mayores y comedores universitarios, becas de estudio, bibliotecas públicas, clubes de ancianos, hogares de discapacitados e indigentes, hospitales, centros de formación de la mujer, parques infantiles; la reconstrucción y mantenimiento del patrimonio arquitectónico; la difusión de los temas andaluces y su interpretación científica a través de publicaciones que busquen muy especialmente la salvaguarda de las tradiciones autóctonas y el descubrimiento de los nuevos valores literarios y artísticos; la dotación de locales sociales a las diversas corporaciones capitalinas: la Real Academia, la Federación de peñas cordobesas, la residencia sacerdotal. Estas obras asistenciales y de promoción de la cultura marcarán decididamente la acción del Monte de Piedad de Córdoba, entidad pionera en esta filosofía social de espíritu regionalista a la que se acogerán las demás cajas de ahorro andaluzas²³⁵¹. Miguel Castillejo establece con esta premisa una línea de actuación directa que será eje esencial en toda su trayectoria al frente de la entidad financiera marcada por el amor y el servicio a la región andaluza, tan injustamente deprimida, consolidando su presencia en el ámbito económico y reclamando para Andalucía un sistema de inversiones firme y seguro, atractivo en definitiva para los inversores; exigencia dirigida con insistencia a las fuerzas sociales y políticas, capaces de agilizar los cauces legales de inversión interna y propiciar las gestiones de los

²³⁵⁰ CajaSur es más que una entidad financiera y esto lo sigue demostrando en el día a día, sintiéndose acreedora de la confianza de sus clientes, siendo la gran entidad de Córdoba por excelencia (*Ibid.*, 533-534).

²³⁵¹ Sobre la labor sociocultural de CajaSur, remitimos al capítulo de esta tesis dedicado a la Obra Social y Cultural de CajaSur y al trabajo de J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 198- 213, 311-321, 401-413 y 510-523, que recoge las actuaciones periódicas de la entidad y algunas anotaciones del espíritu que las inspira.

inversores foráneos, para que no se quede en letra muerta la tan cacareada necesidad de industrialización²³⁵².

En 1979, Miguel Castillejo accede a la presidencia de la Federación Andaluza de Cajas de Ahorros (FACA)²³⁵³. Su primordial interés radica en la promoción y consecución de un acuerdo entre las cajas integrantes para reclamar al presidente del Gobierno una rápida respuesta legislativa sobre la grave situación que tiene planteada la economía andaluza. El 15 de febrero de este año, Castillejo remite a la ejecutiva de Adolfo Suárez un escrito donde postula una urgente solución para acabar con el subdesarrollo de la región andaluza, paliando la desigualdad tan injusta como irritante con una redistribución de los porcentajes entre las diversas instituciones de crédito y teniendo en cuenta las regiones receptoras de estas inversiones²³⁵⁴. La institución celebra estos cambios positivamente, comprendiendo que permiten un futuro innovador para las cajas, que buscan ocupar un espacio de expansión en el sistema económico-financiero nacional, aceptando los compromisos cada vez mayores con la sociedad a la cual se deben²³⁵⁵. Esta responsabilidad social ha ido moldeando una imagen benéfica de las cajas de ahorros que, acordes con las exigencias diarias, se han ido transformando en instituciones altamente representativas del sistema crediticio privado. Charles Poor Kindleberger, en su obra *Historia Financiera de Occidente*, señala que las entidades financieras con perdurabilidad histórica se caracterizan por la rapidez para percibir y adaptarse a los cambios económicos y sociales de su entorno²³⁵⁶. Esta afirmación es fácilmente extrapolable a la actuación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba desde finales de los setenta, apoyándose en un amplio y cohesionado equipo humano dispuesto a reciclarse continuamente para responder con presteza, inteligencia

²³⁵² *Ibid.*, 525-532.

²³⁵³ Este mismo año es elegido vocal del Consejo de Administración de la CECA (*Vid. REDACCIÓN*, “Vocal del Consejo de Administración de la CECA ha sido nombrado don Miguel Castillejo Gorraiz”, en *Córdoba*, 29-VI-1979, 13).

²³⁵⁴ “Hora es ya, Excmo. Sr., de que si se quiere realmente acabar con el subdesarrollo de la región andaluza y no se trata sólo de un recurso electoral, se acabe con esta desigualdad tan injusta como irritante y se estudie con toda urgencia, ya que el caso lo requiere, una redistribución de estos porcentajes...” (Fragmento de la carta dirigida a Adolfo Suárez por Miguel Castillejo el 15 de febrero de 1979. El texto completo de la carta aparece en AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...* 480-482, donde se alude a la inquietud regional andalucista del presidente Miguel Castillejo).

²³⁵⁵ *Vid. REDACCIÓN*, “Las cajas andaluzas dispuestas a ayudar a los empresarios de la región”, en *Córdoba*, 9-VII-1980, 13.

²³⁵⁶ Ch. P. KINDLEBERGER se nos muestra como un experto conocedor de los temas económicos y sus fluctuaciones históricas en sus analíticos tratados sobre *La crisis económica 1929-1939...* (*Apud J. García Roa, La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 114).

y pragmatismo a las necesidades de la sociedad donde se asienta, y proyectándose a otros espacios con idéntica eficacia²³⁵⁷. La consecución de este elogiado empeño se debe a su presidente, Miguel Castillejo Gorraiz, el hombre que ha ligado las décadas más fructíferas de su vida al devenir de una entidad, colocándola con su capacidad, tenacidad y dedicación en los primeros puestos del ranking nacional y en una situación clave para el desarrollo de Andalucía²³⁵⁸.

Este reconocimiento aflora vivamente en el seno de la institución que, desde el primer momento, se regocija por contar con un hombre enérgico, ecuánime, animoso, espiritual y profundamente humano. Es grande el orgullo de la entidad teniéndolo al frente. Su capacidad de trabajo y su vasto bagaje intelectual y religioso lo proclaman insustituible e infatigable, admirado y requerido por los más dispares estamentos de la sociedad cordobesa que lo reconoce ya un empresario activo, emprendedor e inteligente. Su denodada labor por el avance de la empresa en estos primeros años y la ingente obra social y cultural que desarrolla en numerosos ámbitos de Córdoba proyectan sobre su figura todas las miradas²³⁵⁹. Pronto comienzan las distinciones provenientes de las instituciones cordobesas prestas a reconocer y homenajear la meritoria labor realizada. Con motivo de la celebración del primer centenario de la fundación de la entidad, destaca la concesión de la Medalla de oro de la ciudad otorgada por el Ayuntamiento de Córdoba como galardón y premio a un siglo de existencia laboriosa y constante de proyección social y cultural²³⁶⁰. A esta consideración se unen el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Jaén, las hermandades y cofradías de Jaén y Córdoba, las peñas culturales, los clubes deportivos, las asociaciones humanitarias, los centros parroquiales y de asistencia; un complejo entramado de celebraciones que enhebra el tejido social de ambas provincias y alcanza en lógica consecuencia a la figura del presidente, lo que constata la magnitud de su personalidad y prestigio, tanto humano como institucional²³⁶¹.

²³⁵⁷ Cfr. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 114-115.

²³⁵⁸ *Ibid.*, 144-146.

²³⁵⁹ Cfr. REDACCIÓN, “Asamblea General ordinaria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba”, en *Córdoba*, 8-VI-1980, 27.

²³⁶⁰ *Id.*, “El Ayuntamiento entregó sus Medallas de la Ciudad, en *Córdoba*, 20-III-1979, 23 y 25.

²³⁶¹ Su actitud de honradez en la gestión se manifiesta ya palmariamente. Sobre los resultados obtenidos en 1980 y el presupuesto destinado a obras sociales, *vid.* REDACCIÓN, “Asamblea general ordinaria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, en *Córdoba*, 7-VII-1981, 10. En 1981 se llevan a cabo los primeros contactos con la firma Arthur Andersen para realizar la primera auditoría externa. Al permitir que una institución completamente ajena a la entidad enjuicie su funcionamiento, se garantiza la transparencia, y a la vez permite aplicar las

El día 31 de marzo de 1981, con motivo del nuevo mandato de Miguel Castillejo como presidente del Consejo de Administración, es felicitado por el arcediano Juan Moreno, patrono de la entidad, quien, en nombre de éste, le desea los mayores éxitos en su gestión. El director general José Torronteras Rojas deja constancia, en nombre propio y el de toda la empresa, del testimonio de afecto y gratitud hacia la persona de Miguel Castillejo Gorraiz, por su diaria presencia en la sede central de la institución, lo que es acicate y estímulo general a la vez que representa un apoyo inestimable para el equipo ejecutivo, al contar con su asistencia y consejo en los momentos, muchas veces delicados y difíciles, del cotidiano quehacer²³⁶². Miguel Castillejo cumple con fidelísimo rigor su lema favorito, el de la importancia de la comunicación interempresarial y la cohesión interna. Castillejo es consciente, y así lo predica con su consejo y su ejemplo, de que la valoración individuada favorece el grado de motivación en el trabajo y es el único camino para conseguir que las personas acepten y compartan los valores colectivos. No es, por tanto, falacia ni quimera la denominación de “gran familia” de CajaSur alentada por el presidente y secundada pasionalmente por los trabajadores. Quizás sean los dones de la cordialidad y la liberalidad -demostrados especialmente en los momentos históricos más álgidos de evolución y mudanza-, y el respeto a la iniciativa, la libertad y la dignidad de la persona, los que sustenten el ánimo de esta empresa, favorezcan el aprovechamiento de todas las posibilidades e incentiven a los individuos en la búsqueda de su propia realización personal²³⁶³. Esta permanente inquietud nacida de una vocación humanista sin paliativos ha generado una corriente de capacitación y competitividad capaz de superar los tramos difíciles por los que ha atravesado la realidad andaluza, favoreciendo la emergencia de un nuevo horizonte proclive a trascender el estado de crisis y, en este nuevo contexto, el desarrollo económico de Andalucía²³⁶⁴. Una decidida vocación empresarial se ha unido

correcciones oportunas para su perfeccionamiento y mejora (Cfr. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 144).

²³⁶² *Ibid.*, 124.

²³⁶³ Cierta y constante punto de encuentro ha sido siempre los actos conmemorativos de la Festividad de la Sagrada Familia, patrona de las Cajas de Ahorros y ejemplo de actitudes morales en un tiempo problemático de conflictividad social (Cfr. REDACCIÓN, “El Monte de Piedad celebró la festividad de la Sagrada Familia”, en *Córdoba*, 31-XII-1981, 7).

²³⁶⁴ *Vid.* REDACCIÓN, “Ciclo de conferencias sobre las Cajas de Ahorros y las Comunidades Autónomas”, en *Córdoba*, 14-XI-1981, 4. Miguel Castillejo conoce muy de cerca la realidad andaluza y el delicado momento que atraviesa Andalucía, par a la situación del país entero, por lo que propone un modelo de empresa común, que tenga sentido del bien común y afronte con realismo los problemas, abriendo cauces a las soluciones ilusionistas y milagreras (Cfr.

a una eficiente responsabilidad apostólica²³⁶⁵. Las competencias van unidas porque en ese afán se ha empeñado siempre el sacerdote que ocupa un cargo impuesto por la jerarquía eclesiástica; y en este orden de actuación y compromiso, el obispo de Córdoba, en 1982, lo designa delegado episcopal en el Consejo de asuntos económicos de la diócesis, nombramiento que se le prorroga seis años más tarde²³⁶⁶.

La personalidad de Miguel Castillejo deja huella indeleble en todos aquellos que lo conocen. Su talante afable se manifiesta en las múltiples actividades de una vida intensa donde confluyen la fortaleza de la fe, el trabajo comprometido y la abnegación personal al servicio de las causas humanas²³⁶⁷. A pesar de sus ocupaciones insoslayables, Miguel Castillejo atiende personalmente asuntos que le serían fácilmente transmisibles, sin embargo su vocación humana jamás elude el encuentro personal sino que lo pondera y lo anima, convirtiendo su trabajo en una experiencia fértil de amistad y atención constante. No es fácil encontrar al presidente de una entidad bancaria dispuesto al trato cotidiano, disponible y afable; un presidente que recuerda nombres y fechas, situaciones y hechos; un ser humano cuyo poder de convicción supera lo imaginable. Ramón Jiménez, que fue durante mucho tiempo director territorial de CajaSur en Málaga, no deja de preguntarse todavía qué fascinación ejerció aquel hombre para desenraizarlo de su antiguo puesto como director en la Caja Rural de Antequera y ponerlo al frente de la nueva oficina de CajaSur en esta localidad malagueña²³⁶⁸. No podía imaginar tampoco la naturalidad del presidente, de quien tanto había oído hablar, cuando lo recibió en el despacho de Ronda de los Tejares de la ciudad de Córdoba para

REDACCIÓN, “La financiación, esencial en la pequeña y mediana empresa”, en *Córdoba*, 28-IX-1982, 6).

²³⁶⁵ “Entre las características de un buen gestor destaca la integridad personal, la prudencia, el buen juicio, la capacidad de servicio, poseer los conocimientos técnicos precisos, contar con un grado de experiencia adecuado, demostrar auténtico interés en desempeñar la función de la mejor manera posible, gozar de un elevado conocimiento de la comunidad y del entorno económico donde desarrolla su actividad, y tener independencia de criterio en la forma de enfocar la solución de los problemas y en la adopción de soluciones. Además ha de tener ideas propias –y el valor de expresarlas– y el suficiente tiempo disponible para hacer frente a sus responsabilidades” (*Ibid.*, 117).

²³⁶⁶ Anexo XIV.1; y J. A. INFANTES FLORIDO, “Miguel Castillejo”, en *ABC Córdoba*, 30-XI-2002, 36.

²³⁶⁷ De ello dan fe los más de 665 millones de pesetas destinados al fondo de obras benéfico-sociales y culturales, en el último cuatrienio 1978-1981, acordes a los crecimientos absolutos que representan una superación del propio récord en la historia de la entidad alcanzada en 1980 (*Cfr.* REDACCIÓN, “Asamblea general ordinaria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, en *Córdoba*, a 6-VI-1982, 9).

²³⁶⁸ *Vid.* REDACCIÓN, “El Monte de Piedad y Caja de Ahorros se estableció en Antequera”, en *Córdoba*, 28-XII-1983, 17.

darle el abrazo cordial de bienvenida. No tenía muy claro Ramón cuáles eran sus deseos. Se cuestionó una y otra vez las consecuencias de su decisión pero, teniéndolo delante y hablando con él, se dio perfecta cuenta de que estaba en el lugar apropiado para desarrollar una misión satisfactoria, personal y apetecible. Miguel Castillejo lo había convencido con su serenidad y su manera de interpretar las realidades, sin coerción alguna, exponiendo con sabiduría una sarta de argumentos incuestionables. En diciembre de 1983, se incorporaba a la empresa²³⁶⁹. Ésta será siempre la manera de trabajar de Miguel Castillejo, quien además incentiva una importante actividad en el campo asociativo de las cajas de ahorros²³⁷⁰. Mundo empresarial y empleados declaran unánimemente la confianza que les inspira su gestión eficaz y ardua; confianza y eficacia que también advertía el ciudadano y colocaba la entidad, a finales de 1983, en situación preferente, convertida ya en una institución con alto grado de desarrollo técnico y personal cualificado que se esforzaba por cubrir todos los segmentos de la sociedad cordobesa, a la vez que sentía la vocación expansiva hacia otras regiones comunitarias, anticipándose en este sentido al resto de las cajas andaluzas, entendiendo que no acogerse a esta permisividad legal era quedarse anclados en el marco histórico de Córdoba y Jaén, restándole futuro a la institución²³⁷¹.

²³⁶⁹ R. Jiménez, 25-IV-1998.

²³⁷⁰ Recuérdese que, en 1979, es nombrado presidente de la Federación Andaluza de Cajas de Ahorros y miembro del Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

²³⁷¹ Cfr. M. CASTILLEJO, “Ética y Humanismo en CajaSur. Una reflexión de presente y futuro”, en *VII Jornadas de Estudios...*, 8. El proceso de expansión de CajaSur fue intenso en esta etapa. Fueron muchas las oficinas abiertas en Córdoba y la provincia. En junio de 1982, se inauguraba la primera oficina en Sevilla (Sagasta, 9), uno de los objetivos más deseados y complejos de la entidad (Cfr. REDACCIÓN, “El Monte de Piedad de Córdoba inauguró su primera oficina en Sevilla, en *Córdoba*, 13-VI-1982, 9). En septiembre de este año, se inaugura la primera oficina de Huelva (*Id.*, “El Monte de Piedad de Córdoba, en Huelva”, en *Córdoba*, 23-IX-1982, 7). En octubre, las primeras oficinas de Málaga y Fuengirola (*Id.*, “De costa a costa. El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba se estableció en la Costa del Sol”, en *Córdoba*, 29-X-1982, 11). Y en diciembre de 1982, Granada. “A las provincias de Córdoba y Jaén, antiguas ya zonas de su actuación, se agregaron, últimamente, las de Sevilla, Cádiz, Huelva y Málaga y el sábado pasado la institución cordobesa ponía pie en la de Granada“ (*Id.*, “Alcanza ya, siete provincias. El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, inauguró su primera oficina en Granada” (*sic*), en *Córdoba*, 1-XII-1982, 14). En julio de 1983, con la inauguración de la oficina de Adra, en Almería, CajaSur ha cubierto toda la geografía andaluza (*Id.*, “Monte de Piedad de Córdoba. Con la Oficina de Adra, la Caja cordobesa ya está en toda Andalucía”, en *Córdoba*, 23-VII-1983, 5). En este año, son innumerables las aperturas de oficinas por toda la geografía cordobesa y andaluza. La expansión salta incluso nuestras fronteras y alcanza la capital, Madrid (*Id.*, “El Monte de Piedad de Córdoba ya está en Madrid”, en *Córdoba*, 3-VII-1983, 7).

La expansión se realiza entonces conforme a un plan predeterminado y seguro, del que formaba parte la captación de eficaces ejecutivos, lejos de cualquier improvisación y basado en una decidida vocación regional, cimentada en un vigoroso afán de servicio a la comunidad andaluza que responde al cumplimiento de un deber histórico²³⁷². Si, hasta finales de los años setenta, el modelo de banca desarrollado por CajaSur se encontraba bastante encorsetado por una regulación intervencionista que, con la excusa de preservar la estabilidad y seguridad del sistema, canalizaba una gran parte de los fondos hacia la financiación de las necesidades del sector público y de los programas de inversión y reindustrialización, desde su acceso a la presidencia de CajaSur, Miguel Castillejo promovió todo tipo de actuaciones dirigidas a despertar la sensibilidad del legislador, en el sentido de invertir el proceso por el que la región andaluza se presentaba como una exportadora neta de recursos financieros²³⁷³. La entidad y su presidente manifiestan una clara vocación andaluza, un deseo urgente y épico de restablecer la demolida economía de la comunidad, descuidada y distante de los círculos de poder, iniciando un esfuerzo anticipador de adaptación al inminente cambio que en CajaSur, por motivo de su peculiaridad fundacional y por las especiales características socioeconómicas de su entorno de actuación, se ha revelado incluso más arduo que en la mayoría de sus competidores²³⁷⁴. En un estado de incertidumbre política agravado por la difícil situación económica, CajaSur consigue colocarse en la primera línea del ranking financiero, con capacidad y eficacia plenas en la gestión y una situación de liderazgo en la estrategia tecnológica. Los resultados obtenidos en el periodo 1977-1983 así lo demuestran²³⁷⁵. Empapados por los principios de la filosofía cristiana y movidos por una profunda convicción humanista, los hombres y mujeres de

²³⁷² Miguel Castillejo realiza estas declaraciones en la asamblea general del 19 de marzo de 1984. Ciertamente las elevadas tasas de crecimiento en la captación de recursos de la clientela ponen de manifiesto la fidelidad y confianza del público en el territorio de actuación de la entidad y la efectiva implicación de ésta en el progreso económico del entorno; esencial motivación que ha ponderado e incentivado permanentemente Miguel Castillejo en estos veinticinco años de gestión ejercida con éxito, superando heroica y estoicamente una etapa histórica difícil, la más compleja y cambiante de cuantas ha vivido la sociedad andaluza en este siglo.

²³⁷³ Vid. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 213-214.

²³⁷⁴ *Ibid.*, 214.

²³⁷⁵ “Los consejeros de Economía y Hacienda, señores Rodríguez y del Río, se desplazaron ayer a nuestra capital con objeto de llevar a cabo una jornada de trabajo conjunta con la Federación Andaluza de Cajas de Ahorros, dentro de los contactos que periódicamente lleva a cabo la citada institución y la Junta de Andalucía (...) El consejero de Economía subrayó la importancia de las Cajas de Ahorros como entidades financieras regionales de primera línea” (REDACCIÓN, “Para el bienio 1984-86 las Cajas de Ahorros andaluzas negocian el plan económico”, en *Córdoba*, 20-XII-1983, 3).

CajaSur demuestran un entusiasmo verdaderamente envidiable²³⁷⁶. El crecimiento de recursos, la prestación de nuevos servicios, la expansión territorial de actividades y el volumen y prestigio de la Obra Social y Cultural ponen de manifiesto la efectiva orientación en las directrices de mercado, gestión y coordinación emanadas por los órganos de gobierno, lo que ha permitido el incremento sustancial de su actividad inversora y su implicación en el desarrollo del tejido productivo, así como el fortalecimiento de su dimensión social que, manteniendo los principios humanísticos fundacionales, abre nuevas vías de actuación²³⁷⁷; y todo ello teniendo a la cabeza al mejor gestor, un hombre en el que destaca la integridad personal, la prudencia, el buen juicio, la capacidad de servicio, los conocimientos técnicos precisos, el grado de experiencia adecuado, una disposición y capacidad de trabajo dignos de emulación, la sabiduría suficiente para comprender las necesidades de la comunidad y el entorno económico donde se desarrolla su actividad, independencia de criterio en la forma de enfocar la solución de los problemas y en la adopción de soluciones, además de ideas firmes que sabe expresar sin herir y un sentido de la responsabilidad férrea e imbatible²³⁷⁸.

1.3. La etapa de afianzamiento: 1984-1989. Hacia una nueva década

Muchos hombres, inmersos en las más diversas actividades, se han sentido atraídos por la personalidad férrea y afectiva al mismo tiempo de Miguel Castillejo. Su don de gentes le ha procurado una especial atracción a la que se rinden conocidos y desconocidos. Esta primera impresión quedará siempre refrendada por el posterior trato.

²³⁷⁶ Esta actitud humanista viene reforzada por el esfuerzo creciente de la entidad para equiparar dedicación y salario. “La política de promoción interna ha colocado en estos años al trabajador medio de CajaSur en unos niveles retributivos y de estabilidad superiores a los del sector, al tiempo que la Entidad ha logrado un doble objetivo: ejercer un claro liderazgo en la mecanización de oficinas y conseguir que el personal acepte de buen grado el proceso de cambio tecnológico, lo que se tradujo de inmediato en mejoras de productividad y de la capacidad generadora de productos y servicios” (J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 215).

²³⁷⁷ *Ibid.*, 216-217.

²³⁷⁸ “Es un hombre que jamás descansa y no nos deja descansar a los demás (...), pero tiene la habilidad de hacer trabajar a gusto porque transmite a todos los trabajadores su entusiasmo (...) y se preocupa hasta de los mínimos detalles (...), sin agotarse jamás, dándonos ejemplo de actividad y rendimiento (...), exigiendo y dando satisfacciones (...), sabiendo además rentabilizar el ocio (...), con un notable sentido del humor (...) y ese sexto sentido que le permite, tras la reflexión, el acierto (...); no olvidando nunca que es, sobre todo, sacerdote. Me comentaba en cierta ocasión: <Cuando veo una cosa muy complicada, normalmente la dejo, lo consulto, rezo un poquito y al día siguiente reacciono> (R. Jiménez, 25-V-1998).

Ramón Jiménez, acompañado de su mujer, concurre por vez primera a la festividad anual de la Sagrada Familia en Córdoba, el 7 de enero de 1984. Será la última ocasión que Juan Jurado, maestro, consejero y amigo de Miguel Castillejo desde tiempos del seminario, asista a la más entrañable celebración de la empresa. El canónigo acude, con la salud resquebrajada pero el ánimo alto, a esta fiesta fraternal que anualmente celebra la hermandad de la Sagrada Familia constituida por un elevado porcentaje de los empleados de la entidad. Junto a Miguel Castillejo y otros sacerdotes diocesanos preside la transustanciación eucarística en la Mezquita Catedral de Córdoba y participa del júbilo de las más de mil quinientas personas que se congregan para compartir el almuerzo en la sede central de Ronda de los Tejares; pero ya no pudo estar presente en el Consejo de Administración, que habría de celebrarse el 14 de enero, porque la implacable muerte vino a visitarlo. Miguel Castillejo sentirá vivamente el fallecimiento del magistral Juan Jurado. Su dolor lo expresaba verbalmente en aquella sesión del consejo y por escrito dejaba el singular testimonio de su aprecio. Castillejo reconocía abiertamente lo que guardaba en su corazón, que Juan Jurado había sido para él “un sacerdote modélico, un maestro ejemplar y un amigo entrañable”²³⁷⁹. Al dolor de su pérdida, el penitenciario contrapone el gozoso encuentro con Dios de un hombre íntegro, de probada espiritualidad, sereno en sus actuaciones y fiel a unos claros principios éticos y morales:

Don Juan era de esos elegidos que su memoria y su recuerdo pueden ser tan germinadores como su misma presencia. Era un hombre que predicaba no sólo con la elocuencia sino con la entrega en cuerpo y alma a su ministerio pastoral; en él se establecía la concordia de las palabras y las obras, supremo deber del sacerdote²³⁸⁰.

Miguel Castillejo destaca su quehacer constante, considerándolo baluarte inquebrantable donde descansaba la continuidad y lealtad al espíritu humanista que engendró la institución. Para Miguel, la energía vivificante de Juan Jurado será siempre la brújula que oriente el caminar en la empresa cordobesa por la senda de la justicia social; su ejemplo, fundamento de la estabilidad y la dinámica laboral de los

²³⁷⁹ M. CASTILLEJO, ‘Prólogo’ en J. J. Primo Jurado, *Juan Jurado Ruiz...*, 10. El texto está sacado del artículo “In memoriam”, publicado en el *BIC* 14 (1984), s. p., según afirma el propio autor en este prólogo: “... como ya manifesté en mi artículo “In memoriam”, en el Boletín Informativo de CajaSur de enero de 1984, con motivo de la muerte de tan excelsa figura”.

²³⁸⁰ *Id.*, “In memoriam”, en *BIC*, 14 (1984), s. p.; y REDACCIÓN, “In memoriam”, en *Cajasur*, 5 (1984), 5.

trabajadores; su dedicación y discernimiento, la confianza de los ahorradores y el aval del actual desarrollo²³⁸¹. La entidad cordobesa ratifica con palabras el sentir de su presidente:

Don Juan era ‘un poco nuestro’ y su huella habremos de palparla y sentirla indefectiblemente ahora y luego. El hecho de su desaparición física es, sin embargo, irreversible y lo mejor que podemos hacer por el alma de nuestro don Juan es elevar la oración colectiva de cuantos en el Monte son, para que Dios la acoja en su seno, y mantener viva la llama de su recuerdo para que a todos nos sirva de savia gratificante e incentivadora en los modos y formas de nuestra vida²³⁸².

Pero la vida sigue. Es preciso superar el dolor de la pérdida y extraer de la amarga experiencia los frutos perentorios. Si la Obra Social y Cultural tenía como principal expectativa la asistencia social, esta vía, con ser necesaria, resultaba insuficiente para cumplir los fines benéficos fundacionales, buscando la institución nuevas alternativas de atención pública, inspiradas siempre en la especial filosofía del humanismo cristiano²³⁸³. El arduo esfuerzo de Miguel Castillejo por consolidar una gran empresa económica en Córdoba, capaz de expandirse progresivamente a todas las provincias andaluzas e iniciar el avance en otras direcciones de la geografía nacional, se une indisolublemente a su carácter polifacético, de sello renacentista, que va a marcar con idéntico impulso toda su trayectoria. Son excepcionales en Córdoba los actos culturales de cierta envergadura donde CajaSur no intervenga. El 30 enero de 1984, viene a Córdoba el profesor Enrique Fuentes Quintana. En el salón de actos del colegio mayor universitario Nuestra Señora de la Asunción pronunciará una reveladora conferencia sobre la situación de la economía española en un momento de acuciante crisis²³⁸⁴. Miguel Castillejo, en su calidad de presidente de la Junta del Patronato del

²³⁸¹ Cfr. REDACCIÓN, “In memoriam”, en *Cajasur*, 5 (1984), 5.

²³⁸² *Ibid.*, et etiam J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 192-195.

²³⁸³ Entre estos nuevos ámbitos de actuación destaca el fomento de la cultura popular, la difusión de trabajos intelectuales, la promoción de investigaciones y la apertura de nuevos frentes de ayuda comunitaria. Sus áreas de actuación van a ser la cultural, la docente, la asistencial y la de investigación, prestando especial interés a la cobertura de las necesidades menos atendidas en cada una de estas parcelas culturales (Cfr. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 198 y ss.).

²³⁸⁴ La conferencia se inscribe en el ciclo de conferencias sobre el tema general “La economía y la agricultura españolas”, organizado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba y el Fondo para la Investigación Económica y Social de

Colegio Mayor Universitario Nuestra Señora de la Asunción fundado por las Cajas de Ahorro cordobesas, presentará al conferenciante quien expondrá con profundidad de contenidos, expresión ágil, ideas ordenadas y un envidiable sentido didáctico los factores condicionantes de la crisis y los criterios básicos para su tratamiento²³⁸⁵. Su preocupación en este sentido será siempre capital y responde a una condición innata de convencido humanista, que no merma en absoluto su emprendedora actividad financiera²³⁸⁶.

Pero Castillejo sabe que tan alta responsabilidad no puede acometerla sólo y establece las líneas a seguir: la de su compromiso personal sin reservas y la del deber corresponsable de todos y cada uno de los integrantes de esta gran familia con un objetivo común cuya consecución redundará en beneficio de todos. Y así lo declara:

Yo quiero que este cauce y este río nos lleven a la mar de una empresa que, siendo ya grande, adquiera unas dimensiones tal vez todavía insospechadas. Nuestro horizonte más próximo debe estar en esa fecha de 1992. Hacia ese mar nos dirigimos²³⁸⁷.

las Cajas de Ahorros de España (Cfr. REDACCIÓN, “La economía, primer problema político de España”, en *Córdoba*, 31-I-1984, contraportada).

²³⁸⁵ Vid. REDACCIÓN, “La economía, primer problema político de España”, en *Córdoba*, 31-I-1984, contraportada. Al acto asistieron el consejero de Economía de la Junta de Andalucía, Julio Rodríguez, y el obispo de Córdoba, monseñor Infantes Florido. A esta conferencia aludirá más tarde Miguel Castillejo cuando se refiere a la importancia del Día del Ahorro para la entidad cordobesa y la labor de la Caja en beneficio del entorno social donde se mueve (Anexo XII.1: Entrevista a Miguel Castillejo por Radio Popular el 20-X-1986).

²³⁸⁶ Vid. REDACCIÓN, “Asamblea General Ordinaria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba *CajaSur*”, en *Córdoba*, 7-VII-1984, 29; e *id.* “Asamblea General del Monte de Piedad y Caja de Ahorros <CajaSur>”, en *Córdoba*, 12-VII-1985, 21 (En esta ocasión se celebrará la asamblea [Córdoba, 1-VI-1985] en el salón de actos de la Real Academia, edificio cedido a esta corporación por la caja en la calle Ambrosio de Morales, al hallarse en obras la sede central de la entidad en Ronda de los Tejares); A. GIL, “El Monte y la Caja suman en Córdoba, el 48% de la cifra total de depósitos”, en *Córdoba*, 1-XI-1985, 9; y REDACCIÓN, “Asamblea General Ordinaria”, en *Córdoba*, 29-VI-1986, 10.

²³⁸⁷ Este texto se reproducirá en el *Ideal*, viernes, 3 de abril de 1987, 31; y en otros periódicos del momento. *Diario 16* le dedicará también el sábado, 4 de abril, un amplio reportaje. La revista *CajaSur* tratará asimismo este clamoroso homenaje en el n. 25, de abril de 1987, 4-6. “Sobre el reto que tiene planteado España de cara al 92, Miguel Castillejo opina que <es algo muy pedagógico que se haya puesto al pueblo español una meta, como una especie de llamada a la utopía>. <Yo espero que este reto –señala– sirva para que se aúnen los esfuerzos de las personas y las instituciones para este año premiliar” (L. M. FERNÁNDEZ, “Para Castillejo ahorrar es una virtud”, en *Córdoba*, 31-X-1987, 22). Vid. M. OLMO, “Los agentes económicos muestran su pesimismo en torno al futuro de Córdoba y el 92”, en *Córdoba*, 12-XI-1988, contraportada.

En efecto, altas metas y horizontes amplios habrían de establecer en los años siguientes la magnitud de un proyecto, hasta el extremo de sentirse abocado a una responsabilidad casi exclusiva tan acuciante que necesitará las válvulas de oxígeno de la amistad y la oración, aunque también estos dos pilares del alma a veces se mantengan a costa de flagrantes sacrificios. Este lancinante ejercicio por llevar adelante una empresa en franco crecimiento ha mermado a veces su espacio de comunicación. Si todos sus amigos ponderan con energía la inteligencia del empresario, la vocación del sacerdote, la capacidad del profesor universitario y la voluntad del hombre, también todos ellos se quejan de haber perdido al amigo cercano y al apóstol del pueblo²³⁸⁸.

En el engranaje financiero andaluz, CajaSur consolida su situación permaneciendo fiel a sus orígenes. La concesión del Ceco de oro 1985 significa un ganado reconocimiento, un espaldarazo a la decidida labor de CajaSur en el mundo empresarial²³⁸⁹. Castillejo señala que la entidad cordobesa está demostrando día a día que se puede crecer y desplegarse sólidamente sin apartarse de los principios “que constituyen nuestra propia idiosincrasia”²³⁹⁰. Su singularidad fundacional de carácter eclesiástico la constituye como una institución benéfico social ajena al lucro mercantil, independiente de toda corporación, entidad o empresa, con personalidad propia y funcionamiento autónomo, dedicado a fomentar, recibir y administrar los depósitos de ahorros y economías que se le confíen, haciéndolos productivos mediante toda clase de operaciones de conformidad con las disposiciones vigentes en el orden económico, cultural, sanitario, agrícola, industrial o de cualquier otra índole²³⁹¹. Estas actividades

²³⁸⁸ Este asunto quedó explícito en el capítulo “El sacerdote renacentista”, aunque no ha sido fácil diseccionar estos tres aspectos, ministerial, intelectual y de mecenazgo y empresarial, a veces tan conniventes e interrelacionados.

²³⁸⁹ “La confederación de empresarios de Córdoba distinguió la pasada semana con el Ceco de Oro al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba por ser la entidad de 1985” (J. L. RODRÍGUEZ, “Castillejo: <El Monte ha contribuido a superar la crisis económica>, en *Córdoba*, 8-X-1986, 1 y 8).

²³⁹⁰ *Ibid.*

²³⁹¹ Esta especificidad, defendida a rajatabla por Miguel Castillejo, salvaguarda a la empresa de la LORCA. En este momento crucial, Antonio Luis Burón Barba, fiscal general del Estado, será un buen amigo y le facilitará todos los medios a su alcance para que la caja conserve los derechos de su singularidad fundacional. Luis Burón, hijo, se expresa en estos términos: “Siendo fiscal general del Estado, y comprendiendo a la perfección la carga moral y política que conformaba su opinión, aunque fuera formulada desde su atalaya personal como en este caso, mi padre defendió la postura racional e irrefutable de CajaSur en el tan traído y llevado asunto de la Ley de Cajas. Nunca le preocupó que algún medio de comunicación informara sobre su posición solidaria hacia don Miguel y su obra, y en todo momento ponderó la fortaleza y capacidad del sacerdote y del empresario, acordados perfectamente en orden al establecimiento de una justicia social y una labor benéfica que no hubiera podido desarrollarse con tanta

podrán desarrollarse en el ámbito de la comunidad andaluza, nacional o internacional si así lo permiten las normas de expansión de las cajas de ahorros²³⁹², lo que no significará en absoluto el mínimo menoscabo de su carácter cordobesista²³⁹³; y así habrá de confesarlo en la entrevista que el presidente de la entidad dedica a Radio Popular con motivo de la celebración del sexagésimo segundo Día del Ahorro, el día 20 de octubre de 1986, donde además incide en la importancia para el desarrollo económico de la ciudad del carácter genuinamente cordobés de la entidad fundadora²³⁹⁴. Miguel Castillejo asegura en enero de 1987, con motivo de la concesión de la Medalla de oro de la ciudad que le concede la Cruz Roja y la nominación a la entidad para los galardones de “Cordobeses del año”, que CajaSur “ha tenido un crecimiento superior a la media nacional y algo superior al de las Cajas que trabajan en toda Andalucía”²³⁹⁵; configurándose como el hombre fuerte de la entidad y situando en el vértice de todas las miradas su gestión emprendedora, acertada y humana²³⁹⁶. Pero Miguel Castillejo no actúa nunca en solitario. Su política empresarial es coparticipativa y solidaria. En el primer trimestre de 1988, previendo una considerable ampliación de la actividad financiera, promueve la creación de un Comité de presidencia integrado por él mismo y cuatro directores. Este grupo directivo será componente nato del Comité de dirección,

ecuanimidad y generosidad de otra manera” (L. Burón, 7-X-2000). Victoriano Orden Palomino destaca la decisiva mediación en este asunto de Luis Antonio Burón Barba con el ministro de Justicia Fernando Ledesma en el gobierno de Felipe González (Anexo XI.2).

²³⁹² En este sentido, Miguel Castillejo no hace más que atender los consejos del profesor Fuentes Quintana que pide un esfuerzo solidario para ponerse a la cabeza del conjunto internacional (Vid. REDACCIÓN, “La economía, primer problema político de España”, en *Córdoba*, 31-I-1984, contraportada).

²³⁹³ *Id.*, “La entidad mantendrá su cordobesismo en el futuro”, en *Córdoba*, 31-X-1987, 22.

²³⁹⁴ Para complementar todos estos aspectos, *vid.* anexo XII.1.

²³⁹⁵ REDACCIÓN, “Los Cordobeses del año: CajaSur, una entidad presente en el entramado de la sociedad cordobesa”, en *Córdoba*, 10-I-1987, 10; *id.*, “Cordobeses del año”, en *Córdoba*, 15-II-1987, XV; e *id.*, “CajaSur, entidad cordobesa del año”, en *Córdoba*, 20-II-1987, 8.

²³⁹⁶ La promulgación de la Ley 31/1985 de 2 de agosto que trata la regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las cajas de ahorros, desarrolladas por el Decreto 99/1986 de la Junta de Andalucía, establece la posibilidad de que los presidentes de las cajas puedan ser ejecutivos si el Consejo de Administración así lo determinaba; hecho que ocurrió en el caso de CajaSur, trasladándose esta disposición a los Estatutos (art. 44º.2), disponiéndose la posibilidad de ser ejecutivo el cargo de presidente con dedicación exclusiva (Cfr. A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 75). El 22 de marzo de 1987, en el Centro cultural *CajaSur* de Córdoba se le dedica una placa conmemorativa con motivo de un emotivo homenaje en el que se le considera el segundo fundador de la Caja. Jaén le rinde el profundo homenaje de su reconocimiento inaugurándose en la capital jiennense el “Centro cultural Miguel Castillejo” (V. Oya Rodríguez, 22-II-2003).

incrementado por cinco subdirecciones generales²³⁹⁷. En la asamblea del 9 de abril de este año se comunica la redistribución del organigrama con el recién nombrado director general al frente²³⁹⁸. Pero lo esencial de este momento histórico es la actitud de la empresa ante los tiempos que se avecinan; el dictado de un compromiso expreso que acuña su sello inequívoco en las palabras del presidente, cuya labor irrefrenable, digna de todo encomio, avanza con absoluta confianza hacia el futuro en la búsqueda de una nueva cultura empresarial que, desde los irrenunciables principios básicos del humanismo, invada los nuevos horizontes de innovación y competitividad financiera, anticipándose a la dinámica de cambio con coherencia y energía²³⁹⁹.

La reestructuración del organigrama ejecutivo tenderá al fortalecimiento de la estructura interna de CajaSur, el aumento de la rentabilidad con criterios de austeridad y el reforzamiento de los recursos propios como garantía de apertura, competitividad y prestigio financiero²⁴⁰⁰. Sus excelentes resultados no tardan en evidenciarse. La capacidad histórica demostrada por la entidad para renovarse es uno de los motores

²³⁹⁷ Comité de presidencia: Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz; director general, Manuel Rodríguez Moyano; director general adjunto, Eugenio Prados Martín; director adjunto de secretaría general y organización, Antonio Rodríguez Ocaña; director financiero adjunto del área económica e inversiones, José Francisco Ruiz Ortiz. Éstos constituirán el Comité de dirección junto a los cinco subdirectores generales siguientes: Intervención, Cristóbal Ortuño Troyano; Planificación y empresas, José Serrano del Rosal; Servicios jurídicos, José Luis Flores de Quiñones y Almagro; Administración e inmuebles, Adriano Redondo Campos; y Área comercial, Juan Antonio Luque Torralba (Cfr. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 243; y REDACCIÓN, “El Monte de Piedad completa su equipo de dirección con nuevos nombramientos”, en *Córdoba*, 9-III-1988, 1 y 7).

²³⁹⁸ En abril de 1987 se produce una renovación de los órganos de gobierno en la Asamblea General constituyente de CajaSur, con nuevos nombramientos en el Consejo de Administración y la Comisión de Control (Vid. REDACCIÓN, “Renovación de los Órganos de Gobierno”, en *Córdoba*, 3-IV-1987, 15; y M. OLMO, “Llegan aires nuevos a las cajas”, en *Córdoba*, 13-II-1988, 6-7). Rodríguez Moyano sustituye a Torronteras Rojas en la dirección de la entidad, tras ser nombrado en la reunión del Consejo de Administración del día 25 de febrero de 1988. En la elección de directores, Miguel Castillejo ha tenido muy en cuenta la salud orgánica de CajaSur y el índice de beneficios, en tanto debía responder a la sociedad cordobesa y a sus propios empleados, respetando escrupulosamente la situación de los directivos y preocupándose por sus familias, aun cuando no hubieran obtenido los resultados que de ellos se esperaban.

²³⁹⁹ Vid. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 243-244 y 247; y REDACCIÓN, “Castillejo anima a los directivos a implantar una nueva cultura empresarial”, en *Córdoba*, 9-III-1988, 7. En la asamblea general ordinaria del segundo semestre, 17 de diciembre de 1988, se muestra ya la preocupación estratégica de la entidad por los diversos proyectos fusionistas, junto a la necesidad de dar respuesta a las nuevas coordenadas económico-financieras y legislativas (Vid. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 249).

²⁴⁰⁰ Vid. M. OLMO, “CajaSur, a por una nueva política de solidez y eficacia”, en *Córdoba*, 31-X-1988, 9.

claves de una gestión que avanza con firmeza y se adelanta al futuro²⁴⁰¹. Esta organización interna, que genera asombrosos resultados y propicia una saneada posición en el contexto de las cajas de ahorros, fundamenta sus estrategias de actuación en un mejor servicio a la clientela y a la sociedad. En 1989 se alcanzan beneficios y valores sin precedentes en la entidad. Miguel Castillejo destaca la respuesta anticipadora e innovadora de CajaSur, la calidad en la prestación de productos y servicios, el grado de integración del personal y la pulcritud en la gestión y el control del gasto como fundamento de estos excepcionales logros²⁴⁰². La preocupación por el personal de la empresa, en cuanto a recursos y medios para su formación profesional y humana, ha favorecido de manera eficiente el redimensionamiento interno y externo de la entidad, siendo la acción de la hermandad de la Sagrada Familia un decisivo agente aglutinante²⁴⁰³.

La nueva etapa de consolidación y afianzamiento, iniciada en 1984, presentaba en 1989, año en que se celebra el 125 aniversario de la entidad, los más halagüeños y plausibles augurios²⁴⁰⁴. Miguel Castillejo realizaba un sincrético balance de la historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, desde su fundación el 1 de septiembre de 1968, ciento veinticinco años exactos después, señalando la entidad como una de las mejor gerenciadas de Andalucía, al tener la suerte capital de ser dirigida por un grupo de consejeros ejemplares²⁴⁰⁵. Ahí estaban los datos. CajaSur ya se había colocado en los primeros puestos del sector por su eficacia en la gestión y la rentabilidad de las inversiones. El presidente, en la asamblea general ordinaria de 23 de diciembre de 1989, informa acerca de los logros conseguidos por la entidad y las nuevas perspectivas de futuro. Comienza la expansión europea. CajaSur firma en octubre de este año en Burdeos un acuerdo con la sociedad regional de financiación, la *Sorefi*

²⁴⁰¹ *Id.*, "CajaSur, 147.500 millones y una implantación regional. Importancia de su Obra Social", en *Córdoba*, 10-I-1989, 21; y REDACCIÓN, "Asamblea general ordinaria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba <CajaSur>. La auditoría califica de excelente el ejercicio 88", en *Córdoba*, 29-IV-1989, 43.

²⁴⁰² *Cfr.* J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 250.

²⁴⁰³ Sobre el papel cohesionador de la hermandad, *ibid.*, 497-498. No cabe duda que esta integración de fuerzas en torno a la Sagrada Familia es asimismo obra del presidente. Todos los empleados de CajaSur -amén de la propia sociedad- son receptores de los grandes beneficios que la entidad logra año tras año. La preocupación por las familias de CajaSur será una de las grandes metas de Miguel Castillejo (Anexo XIII.3).

²⁴⁰⁴ Sobre este 125 Aniversario, *vid.* J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 321-328.

²⁴⁰⁵ *Vid.* A. RODRÍGUEZ, "Desde los empeños del Monte. Miguel Castillejo hace balance de los 125 años del Monte de Piedad", en *Córdoba*, 1-IX-1989, 7.

Aquitaine por el que se pretende abordar cuestiones de interés mutuo: productos y servicios, tecnología bancaria, planes de organización, experiencias con motivo del ingreso en el mercado único, intercambios turísticos y de personal, estudios agrarios, ayudas de la CEE, actividades culturales²⁴⁰⁶. Las relaciones se establecen entre Miguel Castillejo, Gabriel Baggio, presidente del *conseil de surveillance*, y François Audibert, presidente del *directoire* de la sociedad financiera. En este mismo viaje se realizan otros contactos de carácter económico con M. Borotra, vicepresidente del Consejo regional de Aquitania, y M. Cazentre, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Burdeos, quien hizo entrega a Miguel Castillejo de la Medalla de plata de la ciudad en nombre del alcalde y del primer ministro francés M. Chavan Delmas²⁴⁰⁷. El referente del 92 sigue siendo capital para la caja cordobesa, signo prometedor del impulso que tal evento puede suponer para el empleo y el despegue económico de Andalucía. En 1989 se celebran las II Jornadas de Estudios *CajaSur*, lo que confirma la validez de esta actividad que promueve la convivencia y la puesta en común de ideas y aspiraciones²⁴⁰⁸. Los resultados se valoran como muy positivos porque estos encuentros procuran la creación de una cultura empresarial genuina y sistemática, “en condiciones premeditadas para la reflexión y el ejercicio intelectual, sin que dichas actividades hayan de desarrollarse, como a veces sucede, aceleradamente acuciados por la inminencia de una toma de

²⁴⁰⁶ Cfr. REDACCIÓN, “CajaSur se abre a Europa a través de un convenio con entidades financieras francesas”, en *Córdoba*, 11-X-1989, 5. La *Sorefi Aquitaine* es una sociedad regional de financiación, creada por las cajas de ahorros de Aquitania que realiza, entre otras, funciones de desarrollo y centralización de productos sofisticados, refinanciación de las cajas de ahorros accionistas, bancos de tesorería, prestación de asesoramiento y servicios bancarios. Este acuerdo de colaboración mutua facilita a CajaSur el acceso a un grupo financiero notable de la tercera región de Francia en extensión y actividad turística. Son importantes los avances en otras direcciones: así las nuevas medidas orientadas a la organización de la Obra Social y Cultural de la empresa. Asimismo queda constituida la agencia de viajes Sur 92, de la que CajaSur es principal accionista. (Vid. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 251).

²⁴⁰⁷ Cfr. REDACCIÓN, “CajaSur se abre a Europa a través de un convenio con entidades financieras francesas”, en *Córdoba*, 11-X-1989, 5.

²⁴⁰⁸ Las I Jornadas de Estudios *CajaSur*, organizadas por la Escuela de formación de la entidad se celebraron en el Hotel Castillo de Santa Clara de Torremolinos (Málaga) entre los días 5 y 6 de febrero de 1988 (Vid. Programa de las jornadas editado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba). En el discurso de clausura, Miguel Castillejo señala los cuatro puntos básicos de una gestión eficaz: Rentabilidad, cooperación, apertura al exterior y profesionalidad (Cfr. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 248. Sobre la política de formación de la empresa, *ibid*, 254-255). Las III Jornadas de Estudios *CajaSur* para miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control de la entidad se celebrarán en el Hotel Palacio de Estoril (Portugal), entre los días 3 al 7 de octubre de 1990 (Vid. Programa de las jornadas, documento interno de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba).

decisiones o por el compromiso de un urgente orden del día”²⁴⁰⁹. Este talante conciliador, ecuménico y generoso ya no deja de recoger abundantes frutos en todos los ámbitos de la vida socioeconómica. Durante estos años CajaSur ha superado la media regional y nacional en cuanto a mejora en cuota de mercado. Los depósitos a plazo y la cesión temporal de activos son principales motores de captación de recursos. CajaSur se presenta a principios de la década de los noventa con un claro liderazgo en crecimiento en el conjunto de acreedores y empréstitos. Además, en 1990, se sitúa a la cabeza de las cajas de ahorros de Andalucía en solvencia y rentabilidad, destinando al presupuesto de las obras sociales, actividad prioritaria que identifica a la entidad, 350 millones de pesetas²⁴¹⁰. El estudio realizado por la revista *Rating* en el *Nuevo Lunes* ratifica esta realidad, que asimismo la sitúa en el séptimo lugar del conjunto de las cajas españolas²⁴¹¹. En este mismo ejercicio, la entidad recibe el premio internacional *Financial Award*, en reconocimiento a su gestión y resultados²⁴¹². Este trofeo, concedido por organizaciones de empresarios de más de ciento veinte países, pretende distinguir y estimular a las empresas más destacadas por su calidad, imagen y prestigio de sus servicios financieros. Y al frente de esta magna entidad que crece, Miguel Castillejo se muestra infatigable y consecuente, luchador y magnánimo. Sus obras lo demuestran, y el eco público lo proclama. No ha sido, sin embargo, una tarea fácil.

²⁴⁰⁹ J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 252. Estas jornadas se han ido consolidando, porque “son prueba evidente de ese irrenunciable objetivo de trazar nuestras líneas de gestión y de empresa sobre el sólido andamiaje que aporta el estudio, el análisis y la reflexión de los condicionantes de un entorno cada vez más amplio, más complejo y más competitivo” (M. CASTILLEJO, ‘Presentación’, en *IV Jornadas de Estudios para Consejeros*. Cuadernos de Estudios *CajaSur*, 1 [1992], 7). Los textos de las comunicaciones se recogerán en los Cuadernos de Estudios *CajaSur*, nacidos para “servir de vehículo de comunicación interna, de cauce a través del cual llegue a todos y a cada uno de los que formamos esta empresa las inquietudes, las reflexiones, los análisis encaminados a hacer cada día más eficiente, más segura, más humana, nuestra Entidad, nuestro lugar de trabajo. Porque únicamente la aceptación general de unos valores de cambio y progreso, pero siempre compartidos, es la garantía de futuro” (*Ibid.*).

²⁴¹⁰ En el ejercicio de 1989, los beneficios han crecido un 241.3 %, triplicando el crecimiento medio de las cajas de ahorros españolas. En su evolución comparada trimestre a trimestre respecto a 1988, llegó a ocupar el primer puesto entre las andaluzas y el tercero de todas las cajas españolas (Cfr. REDACCIÓN, “Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, CajaSur. Asamblea General Ordinaria”, en *Córdoba*, 12-V-1990, 15). Vid. M. OLMO, “El 24’16 del ahorro provincial. Miguel Castillejo afirma que 1990 ha fortalecido a CajaSur”, en *Córdoba*, 30-X-1990, 22.

²⁴¹¹ Cfr. “*CajaSur*, la primera de Andalucía”, en RC, 45 (1991), 4.

²⁴¹² “Editorial OFICE, empresa editora internacional fundada en 1950, y el TRADE LEADERS’ CLUB, organización de empresarios de más de 120 países, constituido en 1979, son los creadores del Trofeo Internacional concedido ahora a *CajaSur*” (*Ibid.*, 6). Vid. REDACCIÓN, “*CajaSur*, premio internacional ‘Financial Award’ por sus resultados económicos del 90”, en *Córdoba*, 19-VII-91, 5.

Atrás quedan etapas de ardua andadura, años difíciles marcados por la crisis, que dificultará el agobiante cumplimiento del coeficiente de garantía; la agresividad de otras cajas apostando en el mercado con productos competitivos; la garrafal depreciación de las tierras, que provocó una creciente y desconocida morosidad en el colectivo de agricultores; los conflictos suscitados en la Costa del Sol; o la desafortunada política que incrementó de manera alarmante los tipos de interés con la consiguiente morosidad en la recaudación de los préstamos. Todas estas dificultades fueron venciendo paulatinamente, marcando hitos notables en el progreso de la entidad, hasta el punto de colocarla desde los últimos puestos en el ranking nacional de cajas de ahorros, al comenzar el año 1988, en el primer puesto de todos ellos al finalizar el año 1991²⁴¹³. Y en este trascendental avance, Miguel Castillejo se anuncia como el refugio seguro de las carencias y debilidades, mostrando siempre el camino a seguir, incentivando el espíritu de concordia con comprensión y tolerancia, animando a la constante superación con entusiasmo, siendo exigente y resolutivo en los momentos críticos y en las decisiones concluyentes²⁴¹⁴.

1.4. La nueva imagen de CajaSur: 1990-1994

En el marco de crisis general en que se encuentra la economía andaluza a principios de los noventa, con fuertes aumentos en la tasa de paro, descenso de la actividad productiva y disminución del consumo y la inversión, CajaSur se mantiene estable, superando la sensación de incertidumbre suscitada por la puesta en marcha del mercado único para enero de 1993²⁴¹⁵. Esta situación de estabilidad refuerza la

²⁴¹³ Anexo XIII.3.

²⁴¹⁴ Anexo XV.1. Es clarificadora la carta dirigida por José Francisco Ruiz Ortiz, director general adjunto de la entidad, a Miguel Castillejo el 11 de febrero de 1999 (Anexo XV.4); ratificada por el siguiente texto: “Los extraordinarios resultados obtenidos por CAJASUR en el pasado ejercicio de 1990, como consecuencia (...) de una brillante gestión empresarial, han hecho que el nombre de nuestra Entidad traspase todas las fronteras y reciba el reconocimiento internacional (...) Por otra parte dos prestigiosas publicaciones nacionales *Ranking* y *Rating* se hacen eco de este brillante ejercicio de CajaSur, considerada como la tercera caja más rentable en España y a su vez la primera en nuestra comunidad autónoma” (“Editorial”, en *CajaSur*, 45 [1991], 1).

²⁴¹⁵ “Nuestro principal proyecto es que, cuando el 1 de enero de 1993, entre en vigor el Acta Única Europea, CajaSur sea una caja capitalizada con sus propias reservas y patrimonio y bien dimensionada para afrontar la unificación monetaria y la libre circulación de bienes y capitales, así como que siga estando entre las primeras cajas españolas en solvencia y garantía” (REDACCIÓN, “Castillejo: <Las fusiones no deben entenderse como una panacea de todos los problemas>”, en *Córdoba*, 16-I-1992, 9).

evolución de balances y resultados obtenidos por CajaSur, pero también obliga a la entidad a una reorganización estratégica y de consolidación para afrontar los retos del nuevo escenario financiero y el acrecentamiento del riesgo competitivo que sitúa en 1994 el principio de una nueva etapa de fuerte crecimiento económico²⁴¹⁶. La imagen de solidez, garantía y capacidad de servicio ganada por CajaSur en la década de los ochenta cobrará importancia creciente en la nueva década. Aquel grano de mostaza que se sembró el día 1 de septiembre de 1864 se ha convertido en una obra humana de extraordinarias y admirables dimensiones, sin cuya existencia difícilmente puede imaginarse el futuro de Córdoba y Jaén, y de Andalucía en general, porque penetra en todas las capas sociales y mantiene la búsqueda del hombre como centro de su actividad²⁴¹⁷; finalidad básica del espíritu que alentó su fundación y prevalece en la actualidad confirmando un peculiar sentido humanista a la institución que aún como rasgos definidores el carácter familiar y la gestión moderna, procurando así un clima de confianza y unos resultados financieros y sociales con altos niveles de eficacia²⁴¹⁸. Miguel Castillejo había definido con brevedad y precisión, en las I Jornadas de Estudios *CajaSur* organizadas por la Escuela de Formación de la entidad, las aspiraciones capitales, los objetivos prioritarios de la empresa en esta nueva década: rentabilidad²⁴¹⁹, cooperación intercajas²⁴²⁰, europeidad y mercado exterior²⁴²¹; tecnología creciente unida a la profesionalidad y unidad de los directivos a los que el presidente estimula hacia un

²⁴¹⁶ Cfr. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 333-338. Las exigencias y convergencias adicionales a que están llamadas las empresas y las entidades financieras de España, y aún el propio Estado, para adaptarse a los nuevos retos establecidos en esta década, algunas de las que no encontrarán su plena adaptación hasta el tercer milenio, pueden verse en M. CASTILLEJO, “La Europa de los 90 y los Mercados Financieros”, en *IV Jornadas de Estudios para Consejeros*. Cuadernos de Estudios CajaSur, 1 (1992), 18-22.

²⁴¹⁷ Cfr. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 328.

²⁴¹⁸ *Ibid.*, 333.

²⁴¹⁹ “La rentabilidad sería el instrumento de futuro de nuestra caja de ahorros, el objetivo inmediato y la cláusula de salvaguardia en su trayectoria pretérita y futura. Y, por consiguiente, el principal reto” (M. CASTILLEJO, “Discurso de clausura del Presidente de la entidad en las <I Jornadas de Estudios CajaSur>”, en *CajaSur*, 30 [1988], 12-13).

²⁴²⁰ “No se puede enfrentar un entorno incierto, ambivalente y amplísimo, de servicios oligopolísticos en solitario. No podemos avanzar solos. La Federación Andaluza de Cajas de Ahorros, en un momento apasionante de autonomía, debe convertirse en un auténtico ente de servicio regional, producto de la integración de las cajas que la componen... A toda costa deben evitarse, en esta vía de integración, las tensiones y parcelaciones en el contexto de todas las cajas confederadas, porque han de aparecerse ante la opinión pública como un grupo cohesionado de Entidades al servicio de la economía de cada región y del país en su conjunto” (*Ibid.*, 13).

²⁴²¹ “Hay que mentalizarse y avanzar en ese sentido. No se trata únicamente de impregnarse de espíritu europeo, de presencia en sus instituciones o de lograr un avance de mentalidad. Es que, además, habrá de participarse operativamente” (*Ibid.*).

irrenunciable proyecto de futuro²⁴²². El principal riesgo que se aprecia en el horizonte es la amenaza a sus principios fundacionales y a la supervivencia como entidad independiente. Por el contrario, se percibe que una gestión estratégica adecuada del cambio permite fortalecer la entidad y propicia, al mismo tiempo, el conveniente aprovechamiento de las oportunidades que hayan de surgir. En la asamblea general de 22 de diciembre de 1990, se ratifica y amplía el acuerdo anterior respecto a la creación y constitución de la *Fundación CajaSur*, creada en 1989. La finalidad principal de esta fundación de carácter benéfico-social es la de canalizar a través de proyectos pertinentes una serie de obras nacidas en el seno de la fundación o en colaboración con otras instituciones²⁴²³.

Este nuevo periodo (1990-1994) va a suponer una etapa de notables innovaciones. Se amplían los ámbitos de crecimiento y dimensión técnica de la entidad con nuevos productos adaptados a la movilidad del mercado y un alto grado de integración del personal en los objetivos de la empresa. Obtenida la consolidación interna, el nuevo objetivo del presidente será enfrentarse al nuevo reto de la expansión. El mercado andaluz y el nacional, sobre todo en sus plazas fundamentales, impulsará la entidad a un proceso de renovación intensa y de esfuerzos comunes. La tendencia que se va generalizando hacia la fusión de cajas pone en peligro los principios fundacionales de la institución y hace peligrar su supervivencia como entidad independiente²⁴²⁴. Esta amenaza, más que atemorizar al presidente y a los órganos rectores, propicia el impulso de una gestión estratégica que reforzará la entidad, atenta siempre a los cambios y aprovechándose de las posibles oportunidades que éstos conlleven²⁴²⁵. El día 13 de enero de 1991, celebración de la festividad de la Sagrada Familia, fiesta patronal de CajaSur, se culminan los actos conmemorativos del 125 aniversario de la fundación del

²⁴²² Cfr. M. OLMO, “Llegan aires nuevos a las cajas”, en *Córdoba*, 13-II-1988, 6-7.

²⁴²³ Cfr. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 343.

²⁴²⁴ “La inflexión que se produce en la década de los noventa se traduce en numerosos procesos de fusión intrasectorial que, al contrario de lo sucedido en la banca española, han modificado sustancialmente la estructura del sector a unos niveles sin precedentes./ Así entre los años 1980 y 1989 se produjeron sólo cuatro fusiones, a partir de 1990 el número de cajas se reduciría de 75 a 51, y en Andalucía de 14 a 7” (J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 336-337 y 341-343).

²⁴²⁵ “Las fusiones no deben entenderse como un fin, sino como un medio y por sí solas no son un remedio infalible para solventar las debilidades del sector, aunque en ciertos casos son imprescindibles para dinamizar los cambios gerenciales operativos y estratégicos, que ineludiblemente hay que introducir. En otros casos, la conclusión de acuerdos de colaboración puede ser igualmente eficaz para generar economías de escala que garanticen la solvencia de las Entidades” (M. CASTILLEJO, “Conclusiones...”, en *IV Jornadas de Estudios para Consejeros. Cuadernos de Estudios CajaSur*, 1 [1992], 127).

Monte de Piedad. El obispo de la diócesis de Córdoba, monseñor Infantes Florido, preside la misa solemne en la Mezquita Catedral, tras la que se ofrece a todos los empleados una comida de hermandad en el recinto de IFECO, lugar de reunión que se institucionalizará en el futuro²⁴²⁶. En este mismo año de 1991, se modifica la composición de la Asamblea General, al cumplirse los cuatro años de mandato estipulados contractualmente por los diferentes grupos de representación²⁴²⁷. Las expectativas son halagüeñas. Tras la celebración de la asamblea general ordinaria del 22 de junio, se concluye el ejercicio de 1990 con unos resultados inmejorables que colocan a CajaSur a la cabeza de las cajas españolas por rentabilidad. Miguel Castillejo destaca la efectiva gestión de la entidad en un contexto de agresividad competitiva y un clima económico de atonía, proclive a incentivar inseguridades e incertidumbre²⁴²⁸. El 30 de noviembre de 1991, la nueva asamblea aprueba, para el ejercicio 92, unas líneas básicas de actuación basadas en el mantenimiento de la cuota del mercado regional, control de márgenes financieros, racionalización de gastos, incremento de productividad, diversificación de la gama de productos, mejora de la calidad del servicio, aumento de la red informática, potenciación del desarrollo humano y profesional en la caja, presencia de la entidad en las iniciativas de industrialización de la región, ampliación de la actividad financiera extranjera, impulso de la obra social y cultural y expansión pausada y controlada de la red de oficinas²⁴²⁹. Los objetivos se habían cumplido sin

²⁴²⁶ Cfr. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 327-328.

²⁴²⁷ “CajaSur ha obtenido en 1990 unos resultados que la sitúan a la cabeza de las cajas de ahorros andaluzas y, según su presidente, que maneja datos elaborados por el Banco de España, se ha situado en el primer puesto del ranking nacional en lo que se refiere a su margen de explotación” (A. RODRÍGUEZ, “CajaSur renueva el 50% de sus órganos de gobierno”, en *Córdoba*, 11-IV-1991, 11).

²⁴²⁸ Cfr. REDACCIÓN, “El Monte de Piedad de Córdoba (CajaSur) a la cabeza de las cajas españolas por rentabilidad”, en *Córdoba*, 30-VI-1991, 70.

²⁴²⁹ *Ibid.*, 343. “Se impone la necesidad de participar en la actividad financiera del sector de Cajas de Ahorros haciendo uso de la amplísima gama de nuevos productos financieros que existen en el mercado a disposición de los inversores, como también en los objetivos a alcanzar para conseguir un nivel de competitividad, igual o mejor que el resto del sistema financiero” (M. CASTILLEJO, “Conclusiones...”, en *IV Jornadas de Estudios para Consejeros. Cuadernos de Estudios CajaSur*, 1 [1992], 128). En este año de 1992, proveniente del Banco Español de Crédito, entra a formar parte de la empresa José Ramos, nombrado jefe territorial de la zona de Almería donde, hasta aquel año, sólo se había inaugurado cinco oficinas. José Ramos confiesa que lo sedujo aquel hombre, de quien no sabía siquiera que era cura, causándole gran impacto. Ramos confiesa que se empeñó con todas sus fuerzas en expandir CajaSur en la zona por el talante del presidente, por su forma de ser, de hablar y de tratarlo, por la preocupación constante manifestada hacia los empleados, a los que había visto en contadas ocasiones, por la afectividad y la familiaridad del trato que conseguía cautivar a propios y extraños con la misma facilidad y convencimiento, lo que se evidenció en el acto solemne celebrado en Almería en 1998 para celebrar la inauguración de cinco nuevas sucursales, casi a razón de una por año, y la promesa

duda. Las conclusiones expuestas en la asamblea general de CajaSur celebrada el 21 de diciembre de 1991 vienen a refrendar el liderazgo alcanzado por la entidad en estos últimos años, con unos beneficios netos que superan los cinco mil millones de pesetas, incrementando con generosidad los recursos destinados al desarrollo y fomento del arte, la cultura, la sanidad, el deporte, la investigación y la enseñanza²⁴³⁰. La celebración de la fiesta patronal de este nuevo año 1992 va a tener una significación especial. Envuelta en el júbilo de un acontecimiento memorable, la celebración del cincuenta aniversario de la implantación de CajaSur en Jaén, se celebra en la Mezquita Catedral de Córdoba una solemne misa presidida por el obispo de la diócesis jiennense Santiago García Aracil. Desde su constitución, Jaén ha sido con Córdoba sede capital de la institución financiera, a la que Miguel Castillejo ha prestado siempre su providencia y solicitud, devolviéndole esta ciudad agradecida en fidelísimo homenaje todos los dones del afecto hacia una entidad que, según afirmaba el obispo jiennense, era “de signo sensible en orden al ejercicio de la justicia social para hacer el bien”²⁴³¹. Los proyectos de expansión habían beneficiado especialmente a esta provincia hermana, convirtiéndola junto a la Costa del Sol, en una de las pioneras de este avance sin parangón en el contexto de las cajas españolas. Miguel Castillejo sigue apostando por el ideal cristiano que lo incentivó desde el primer momento de su mandato, al que ha dedicado su vida y le ha permitido superar las dificultades: hacer el bien a los demás, potenciando los proyectos de la Obra Social y trabajando con denuedo para ponerse a la cabeza de las cajas de ahorros andaluzas²⁴³². En 1992, la revista *Dirigentes* coloca a CajaSur en el noveno puesto del ranking nacional, en una selección que engloba a las 450 empresas capitales del país, y este espectacular avance viene a incentivar los esfuerzos con renovadas aspiraciones²⁴³³. Las sesiones del Consejo de Administración del 18 de marzo y 12 de abril de este año tendrán especial significación. Había que confirmar el asentamiento de la Caja en el Registro Mercantil, según disponía la disposición

del presidente de abrir diez nuevas sucursales en los próximos años para estar presentes en la mayoría de las poblaciones almerienses de más de diez mil habitantes (J. Ramos, 3-VIII-1999).

²⁴³⁰ Cfr. REDACCIÓN, “Asamblea General de CajaSur”, en *Córdoba*, 11-I-1992, 19.

²⁴³¹ R. LUQUE, “CajaSur celebra el 50 Aniversario de su implantación en Jaén”, en *Córdoba*, 13-I-1992, 6.

²⁴³² “Miguel Castillejo (...) sostiene que durante el año pasado la entidad de ahorro ha incrementado su potencial económico, así como su implantación en la sociedad y cultura cordobesa. 1991 se ha distinguido (...) por la consolidación de las márgenes de intermediación, explotación, beneficios y cash-flow [totalidad de recursos generados], y su expansión hacia la provincia de Jaén y la Costa del Sol” (J. C. RUIZ, “CajaSur, un año de consolidación”, en *Córdoba*, 15-I-1992, 6).

²⁴³³ Vid. REDACCIÓN, “Un año ascendente para CajaSur”, en *Córdoba*, 11-II-1992, 25.

transitoria tercera de la Ley de 25 de julio de 1989, que demandaba la adscripción de las cajas a este registro antes del 30 de junio de 1992, así como a cada una de sus sucursales²⁴³⁴. Esta nueva obligación legal exige un trabajo minucioso y marca un hito en la historia jurídica de las cajas de ahorros²⁴³⁵. Varios consejeros cesan en sus funciones y se incorporan nuevos vocales. Se trata de un largo proceso que culminará con la constitución de una nueva Asamblea General el 17 de abril de 1993²⁴³⁶. Será precisamente en este año cuando el presidente señala las líneas de acción en el futuro del sistema financiero y marca el entorno en que la entidad debe establecerse para competir con garantías de éxito²⁴³⁷. En diciembre de 1993, la revista *Andalucía Económica* publica un amplio reportaje donde se recoge alfabéticamente la relación de los cien nombres más influyentes del mundo económico y de la empresa en Andalucía. Miguel Castillejo aparece en este peculiar artículo como uno de los grandes empresarios andaluces, verdadero reformador del entramado empresarial financiero, impulsor de la inversión y pionero de un registro humanista que ha caracterizado siempre a la entidad nacida en el seno de la Iglesia de Córdoba²⁴³⁸. En este texto se analiza con rigurosa

²⁴³⁴ En la asamblea general ordinaria de CajaSur del 20 de junio se destacaba el ascendente estado de la caja cordobesa, que la colocaba en el primer lugar de las cajas andaluzas y en el segundo entre las españolas. Los resultados de esta espléndida gestión repercutirían considerablemente en el presupuesto destinado a la Obra Social que asciende a 435 millones de pesetas, un 9% más que en el ejercicio anterior (Cfr. REDACCIÓN, “CajaSur obtiene en el ejercicio de 1991 los mayores beneficios de su historia”, en *Córdoba*, 25-VI-1992, 1 y 7).

²⁴³⁵ En mayo de 1992, la secretaría general de CajaSur presenta al Consejo de Administración por conducto de la presidencia un detallado informe sobre la inscripción de la entidad y sus sucursales, proceso que se ejecutó en términos generales sin gran dificultad (Cfr. A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 97-98). Esta actividad paralela no mediatiza la capacidad de gestión de la entidad que va a colocarse de nuevo en el primer puesto del ranking regional, experimentando durante el ejercicio de 1992 el mayor crecimiento porcentual en activos, recursos ajenos e inversión crediticia de todas las cajas andaluzas (Cfr. REDACCIÓN, “CajaSur logra durante el ejercicio de 1992 el mayor crecimiento de Andalucía”, en *Córdoba*, 29-XII-1992, 1 y 7).

²⁴³⁶ Vid. REDACCIÓN, “CajaSur aumentó sus beneficios un 300 por cien en los últimos cuatro años”, en *Córdoba*, 23-IV-1993, 6; *id.*, “CajaSur consolida unos beneficios de 5.302 millones en 1992”, en *Córdoba*, 26-VI-1993, 7; e *id.*, “Las Cajas cordobesas aumentan en un 40% sus fondos de saneamiento”, en *Córdoba*, 21-VIII-1993, 7.

²⁴³⁷ Cfr. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 343-345. Vid. M. CASTILLEJO, “CajaSur y su entorno”, en *VI Jornadas de Estudios para Consejeros*. Cuadernos de Estudios *CajaSur*, 2 (1993), 7-17.

²⁴³⁸ Su influencia es incuestionable. No existe proyecto en Córdoba que no cuente con sus opiniones, su presencia y su mecenazgo. Cuando en 1992 se conforma el comité ejecutivo como primer órgano creado para la ejecución del Plan estratégico de Córdoba, con intención de reunir a los principales agentes socioeconómicos cordobeses en torno a un objetivo común, Castillejo integra este grupo de elite, constituido por dos representantes de cada grupo político: Rafael Campanero y Rafael Merino por el PP, Manuel Gracia y Pedro Rodríguez por el PSOE, Manuel Pérez y Alfonso Igualada por IU-CA; el rector de la Universidad, Amador Jover; el presidente

concisión la labor desarrollada por el presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, ahora CajaSur, “quien ha liderado la drástica reconversión tecnológica y también la gran expansión de la caja andaluza, que extiende sus redes operativas en toda Andalucía con más de 200 oficinas y 1.200 empleados. El activo de CajaSur se situaba, a finales de septiembre, por encima de los 290.000 millones de pesetas. Cuando Castillejo accedió al cargo de presidente ejecutivo de CajaSur en 1977, la Caja sólo contaba con recursos de clientes por valor de 24.000 millones de pesetas”²⁴³⁹.

En la asamblea general de 18 de diciembre de 1993, el presidente, en el cenit del éxito empresarial, informa acerca de la creación e inscripción de una nueva identidad corporativa que, a lo largo de 1994, transformaría la imagen de CajaSur en toda la red de la entidad²⁴⁴⁰. El acto de presentación del nuevo logotipo, que marca a su vez un periodo de proyección corporativa, tiene lugar el 14 de enero de 1994 en el pabellón municipal de deportes ‘Vista Alegre’ de Córdoba, diseñado y configurado esencialmente como un espectáculo audiovisual multimedia que concentró la atención de un numeroso público, constituido por cualificados representantes de la política, la cultura, la economía y los mass media, al que se sumaron mayoritariamente los empleados de la entidad²⁴⁴¹. Miguel Castillejo expone en su presentación que la empresa, sometida a una vigorosa renovación, exige asimismo una nueva imagen corporativa en la que todos los elementos de identificación queden homologados. Una entidad, avalada por una secular y consistente trayectoria evolutiva, ineludiblemente

de la Federación de Asociaciones de Vecinos, Antonio de la Rosa; el presidente de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Alfonso Castilla; el secretario general de UGT, Rafael Toledano; el secretario general de CCOO, Francisco Ferrero; el presidente de CECO, José Luis Vilches; y el presidente de la Cámara de Comercio, Patricio Godino (*Cfr.* REDACCIÓN, “La toma de decisiones en el comité”, en *Córdoba*, 12-XII-1992, 45). *Vid.* REDACCIÓN, “CajaSur cierra el ejercicio del 92 con “los altos niveles de excelencia de los últimos años”, en *Córdoba*, 10-II-1993, 5.

²⁴³⁹ REDACCIÓN, “100 personajes que mueven los hilos de la economía andaluza. Los más influyentes”, en *Andalucía Económica*, ‘En portada’, 40 (1993), 34.

²⁴⁴⁰ *Vid.* REDACCIÓN, “CajaSur prevé concluir el ejercicio anual con un activo total de 318.000 millones”, en *Córdoba*, 26-XII-1993, 8. Este auge económico permite a CajaSur participar en la dirección de otras empresas de Córdoba. Es el caso de Sistemas Inmobiliarios del Sur S. L., sociedad promotora del parque empresarial *Tecnocórdoba’94*, donde CajaSur suscribe un paquete de acciones próximas al 20%, siendo nombrado Miguel Castillejo consejero de su Consejo de Administración (*Id.*, “Miguel Castillejo, consejero de Sistemas Inmobiliarios del Sur”, en *Córdoba*, 2-II-1994, 8).

²⁴⁴¹ El periodista Rafael López Cansinos presentó este despliegue visual y auditivo “en el que varios vídeos y montajes con técnicas de ofimática hicieron llegar a un público multitudinario los objetivos del cambio que para CajaSur supone unificar su imagen, hasta ahora fragmentada” (M. OLMO, “Un despliegue visual y auditivo ante un público multitudinario en Vista Alegre”, en *Córdoba*, 15-I-1994, 5).

tiene que adaptarse a los nuevos tiempos, adoptando una nueva representación que no responde a un mero cambio estético, sino a la convicción de que “la imagen se ha convertido en un instrumento estratégico para la competitividad. La identificación corporativa es la visualización de la cultura de la entidad. La cara de la institución tal y como aparece de forma tangible en su mercado, en su entorno, convirtiéndose en la actualidad en un instrumento fundamental en la estrategia de empresa”²⁴⁴². Miguel Castillejo es elocuente: “Queremos transmitir modernidad, universalidad y futuro”²⁴⁴³. La figura de la paloma que eleva el vuelo sobre un fondo rojo magenta refuerza la razón social de su esencia y origen: el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba²⁴⁴⁴. El nuevo nombre de *CajaSur* acentúa la personalidad de una caja andaluza, de clara vocación regional, que fundamenta su esencia en los valores positivos y humanistas, capaces de trascender la mera actividad económica para trabajar decididamente en pro del bienestar social y cultural de los hombres y mujeres de su entorno²⁴⁴⁵.

2. La fusión de cajas: un proceso controvertido

²⁴⁴² Palabras de Miguel Castillejo en el discurso de presentación de la imagen corporativa de la entidad en el Palacio de Deportes *Vista Alegre* de Córdoba (*Apud.* J. García Roa, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 345-346).

²⁴⁴³ M. OLMO, “CajaSur presenta con su nueva imagen su vocación de proyección hacia Andalucía”, en *Córdoba*, 15-I-1994, 5.

²⁴⁴⁴ *Id.*, “La nueva imagen de CajaSur”, en *Córdoba*, 15-I-1994, 1 y 6; y REDACCIÓN, “La imagen que vio el fotógrafo”, en *Córdoba*, 18-I-1994, 24. El nombre de CajaSur es una denominación comercial de marca y nació de un concurso de iniciativas celebrado al efecto entre los empleados de la entidad. Se aportaron 287 denominaciones, y al final quedó como ganadora por su impacto la presentada por el empleado José Cobos Ruiz. Este concurso, al que concurrieron cientos de empleados, da idea del talante participativo de la gestión de Miguel Castillejo al frente de la entidad y nos habla del alto grado de motivación de la plantilla hacia las propuestas de su presidente. Como barómetro del clima laboral, el hecho acaecido entonces en la institución es más que representativo. Miguel Castillejo había instaurado un concurso permanente de iniciativas que recompensaba trimestral y anualmente; y en este engranaje se enmarcaban las nuevas propuestas de denominación de la entidad. Cuando Miguel Castillejo tuvo conocimiento de la denominación ‘CajaSur’, no lo dudó un instante, este título marcaría en el futuro la identidad de la empresa que él estaba fundando. Fue el estatuto de 1986 el que por primera vez recoge esta denominación comercial al declarar que “la Entidad tiene registrada y ostenta actualmente la denominación simplificada y comercial de Cajasur precedida de un logotipo compuesto por las letras CAC” (art. 3^a). Este artículo se rectifica finalmente en 1993, presentándose la nueva denominación como se conoce el 14 de enero de 1994 en el pabellón polideportivo “Vista Alegre” de Córdoba (*Vid.* A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 77-79).

²⁴⁴⁵ Sobre este nuevo enfoque de la entidad, que no responde sólo a cambios de carácter externo, *vid.* M. OLMO, “La proyección hacia el futuro: Entrevista a Miguel Castillejo Gorraiz, presidente de CajaSur”, en *Córdoba*, 1-II-1994, 25-26, donde se reafirma el cordobesismo de la institución y se analiza con serenidad el proceso de fusión, apuntando con optimismo las perspectivas de futuro.

2.1. CajaSur y Caja Provincial: Fusión por absorción

En el contexto cambiante y difícil de 1994, CajaSur vive un año crucial que entraña la firma de los acuerdos de fusión por absorción de la Caja Provincial de Ahorros, perdiendo ésta su denominación y asumiendo la presidencia Miguel Castillejo quien, tras defender el ideal cristiano que inspira la ideología de la entidad centenaria, señala como auténtico reto directivo la adaptación de la empresa a su circunscripción humana, vital para su supervivencia en el futuro. Hacia esa variable personal y directa van a dirigirse los principales esfuerzos a fin de lograr la cohesión necesaria, de forma que sea factible una acción eficaz posterior sobre las variables tecnológicas y financieras. Miguel Castillejo basa el liderazgo de CajaSur, con más de mil empleados dispersos por toda la comunidad autónoma a finales del periodo, en una firme deontología humana y ética. Una entidad, de raíces ancestralmente religiosas, ha tenido siempre presente la filosofía cristiana, tratando en todo momento de inculcar valores como la honradez, la fidelidad o la justicia; valores que perduran en el seno de una sociedad financiera que Miguel Castillejo, con su probidad y coraje, ha convertido en una gran familia. La mejor manera de predicación -y de esto sabe mucho el sacerdote- es el ejemplo y, en este sentido, no cabe duda que la impecable trayectoria humana y profesional de su líder natural Miguel Castillejo ha sido determinante en la generación y mantenimiento de una cultura de empresa integradora y coherente. Con su aguda visión de la actualidad y del futuro, el presidente supo entonces encontrar las claves adecuadas para que esta compleja fusión fructificase²⁴⁴⁶.

En el periodo histórico que comprende los años de 1990 a 1994, CajaSur ha sido una de las principales promotoras de actividades culturales y de patrocinio en su ámbito de actuación, destacando sobre el resto de las empresas privadas en una etapa donde el fenómeno de mecenazgo adquiere una dimensión desmesurada; tendencia creciente que busca transmitir mensajes positivos sobre la entidad que lo alienta, a la vez que responde a la creciente demanda social de bienes culturales. Este objetivo, provisional para otras entidades, responde en el caso de CajaSur a un compromiso permanente e

²⁴⁴⁶ “Con este talante de determinación y tenacidad y con su gran capacidad negociadora, fuimos testigos de cómo culminó con éxito indiscutible un proyecto tan trascendente para CajaSur, e inimaginable para muchos, como fue la absorción de la Caja Provincial de Ahorros. Integración que se convirtió, por su dificultad, magnitud y, sobretodo, por su oportunidad, en un hecho crucial y de incuestionable importancia y significación de cara a afrontar nuestro futuro” (Anexo XV.1).

inalterable con la comunidad, ofreciendo en todo momento una imagen elocuente de entidad creadora y protectora de cultura, acogiendo como suyas las necesidades sociales más urgentes de aquellos colectivos a los que las ayudas públicas llegan tardíamente o nunca llegan²⁴⁴⁷. CajaSur consolida en la primera mitad de los noventa un liderazgo destacado en el área social y cultural, mostrándose atenta y sensible a las necesidades del entorno, adoptando el modelo más eficaz en beneficio de la comunidad como expresión de su dimensión humana y solidaria y colaborando con la eficacia de su gestión al desarrollo económico de Andalucía. Al final de esta etapa, con unos excelentes niveles de rentabilidad y solvencia, Miguel Castillejo ratifica la vocación de servicio de CajaSur a la sociedad, la fidelidad a sus principios fundacionales y la sensibilidad hacia las carencias sociales y económicas de la comunidad andaluza; una caja dueña de su destino y en las mejores condiciones para adoptar una decisión estratégica clave, la de acometer una fusión, anunciada más como estrategia de anticipación que como necesidad inmediata para corregir desequilibrios, o continuar su brillante trayectoria independiente²⁴⁴⁸. Frente a la mayoría de las fusiones entre cajas que tienen un carácter marcadamente defensivo²⁴⁴⁹, con la absorción de la Caja Provincial que CajaSur realiza en diciembre de 1994, Miguel Castillejo emprende una estrategia medida que tiene como objetivo prioritario la consolidación de CajaSur como la segunda caja andaluza, anteponiendo, ante todo, su fidelidad de servicio a la sociedad andaluza en general y cordobesa en particular, potenciando y reactivando el tejido empresarial, abriendo nuevos mercados de productividad e incrementando notablemente los recursos propios²⁴⁵⁰:

²⁴⁴⁷ Cruz Roja -Centro de día y centro de acogida de niños seropositivos-, Hogar Renacer -para rehabilitación de alcohólicos-, club de sordomudos, asociación Síndrome de Down, Aprosub, Promi, etc.

²⁴⁴⁸ Sobre la historia de la fusión de ambas cajas, remitimos a los artículos, aparecidos en la prensa local durante el tiempo que duró el proceso, firmados por M. OLMO, “CajaSur negociaría con la Caja, sin dejar su idea de integración”, en *Córdoba*, 4-XII-93, 13; *id.*, “Los Consejos de CajaSur y Caja Provincial aprueban el proyecto de fusión entre ambas”, en *Córdoba*, 21-X-94, 7; e *id.*, “Intensos trabajos de CajaSur y Caja Provincial para firmar escrituras el 3 de enero de 1995”, 17-XI-94, 9. *Vid.* anexo XII.1.

²⁴⁴⁹ La mayoría de las fusiones realizadas entre cajas andaluzas y nacionales han tenido como objetivo principal la eliminación del riesgo en materia de solvencia, capacidad comercializadora o rentabilidad. Sin embargo, en este caso la situación es genuina ya que supone la integración de dos entidades plenamente arraigadas en Andalucía, con una posición hegemónica (*Vid.* J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 421-422).

²⁴⁵⁰ *Cfr.* F. J. BOCERO, “CajaSur a toda máquina”, en *Córdoba*, 25-I-1998, 19; y J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 422-426.

Nos encontramos con dos entidades que tienen lógicos deseos de crecer, como medio de impulsar el desarrollo de Andalucía a través de la mejora de la gama de productos y servicios, el fortalecimiento frente a la competencia, la reducción de la vulnerabilidad frente a las oscilaciones del mercado, el reforzamiento de su posición de liderazgo en el área de actuación, y el aprovechamiento de los avances tecnológicos, entre otros. Dos Entidades que no se encuentran condicionadas por debilidades concretas, ni tampoco incentivadas por ningún tipo de ventaja fiscal. Se trata, por tanto, de una fusión fruto de una actitud de anticipación como estrategia de posicionamiento a largo plazo, que tiene como objetivo adelantarse al futuro²⁴⁵¹.

Fernández Portillo señala que una de las estrategias que más barajan y realizan las cajas para alcanzar un grado óptimo de competitividad es la de impulsar su crecimiento mediante la fusión, procedimiento de técnica jurídica por el que dos o más empresas, cuyos titulares tienen personalidad jurídica independiente, acuerdan transmitir en bloque sus patrimonios a una entidad ya existente o de nueva creación, pero, en todo caso, de su misma naturaleza y forma jurídica. Al producirse una extremada concentración del sector, se magnifica virtualmente el poder y la fortaleza económica de las entidades fusionadas²⁴⁵². Con todo, las fusiones no son, ni mucho menos, la panacea para mejorar la eficacia y, por supuesto, no están exentas de “ineficiencias” que, en el caso de ser definitivas, pueden conducir a la quiebra a la nueva entidad surgida del acuerdo de síntesis²⁴⁵³. Dos razones avalan esta opinión: La primera es que no está demostrado empíricamente que, en el negocio de la banca al por menor, existan claras economías de escala; la segunda, y esto sí está demostrado empíricamente, que las fusiones suelen dar lugar a importantes retrasos tanto en cuotas de mercado, como en eficiencia y rentabilidad, y consecuentemente en solvencia de la nueva entidad²⁴⁵⁴. En este caso, por las razones prolijamente expuestas por Miguel Castillejo, tanto la actitud política de la Junta de Andalucía, a través de sus órganos legislativos y ejecutivos, como la opinión pública cordobesa, estaban de acuerdo, desde

²⁴⁵¹ J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 426.

²⁴⁵² Cfr. L. FERNÁNDEZ PORTILLO, *Los sistemas de gestión basados en las actividades en las Cajas de Ahorros...*, 13.

²⁴⁵³ Sobre la conveniencia o no de las fusiones, vid P. GONZÁLEZ ORTIZ, “Las fusiones no son la panacea para mejorar la eficacia”, en *Estrategia Financiera*, 26 (1988) 7-11; *id.*, “Pros y contras de las fusiones bancarias”, en *Estrategia Financiera*, 27 (1988) 5-8; J. REVELL, *El futuro de las Cajas de Ahorros. Estudio de España y el resto de Europa...*; y AA. VV., *Manual del Sistema Financiero Español...*

²⁴⁵⁴ Cfr. M. CASTILLEJO, *Las Cajas de Ahorros...*, 32.

el principio, con la fusión de ambas entidades²⁴⁵⁵. Por su parte, la opinión de CajaSur en relación con los procesos de fusión había sido muy meditada desde el primer momento²⁴⁵⁶. En la asamblea general de 17 de diciembre de 1988, Castillejo presentaba varias alternativas para CajaSur, siempre respetando y potenciando su propia singularidad:

Una es que esta Caja, por su singularidad o especialidad, al ser una fundación de la Iglesia Católica, quede al margen del proyecto fusionista, sin perjuicio de establecer pactos de colaboración con algunos de los grupos financieros más fuertes de Cajas que surjan en Andalucía, bien oriental y occidental. La otra alternativa (...) podría ser una posible unión o integración de la Caja Provincial de Córdoba con la nuestra (...) La fórmula que tendría que prevalecer (...) sería la superposición de nuestros Estatutos sobre los de la otra Caja, no sólo por la diferencia entre ambas, en cuanto a recursos, sino por el *ius speciale* que distingue a esta institución (...) La Entidad no puede ni debe abdicar, ni renunciar a su reconocida singularidad o especialidad²⁴⁵⁷.

A partir de esta premisa esencial, conocida por todos con mayor o menor perspectiva, acaece a golpe de piedra el posterior desarrollo de los acontecimientos. En 1989, la Caja Provincial insta a la fusión, considerando el beneficio y consecuente progreso que reportaría para Córdoba. CajaSur analiza con gravedad la posible repercusión de este proceso en su estructura y fines fundacionales pero calibra muy especialmente el auge económico de la sociedad cordobesa²⁴⁵⁸. La falta de un acuerdo

²⁴⁵⁵ La Junta, aunque ha ido variando en el modelo de fusión -de una sola caja a varias cajas agrupadas por zonas económicas- “ha entendido que esto era bueno para introducir mejoras competitivas y de gestión, y que la existencia de un sector menos numeroso en Andalucía podría favorecer el mejor control de la actividad inversora de estas entidades en beneficio del desarrollo regional” (J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 427-429). Por su parte, los primeros contactos entre el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba y la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba fueron muy bien acogidos por la opinión mayoritaria de los distintos sectores cordobeses (Vid. REDACCIÓN, “Córdoba apuesta por la fusión”, en *Córdoba*, 10-I-1989, 25-28).

²⁴⁵⁶ Teniendo en cuenta que la fusión se presentaba, por otra parte, como una fuente de riesgos, por lo que debía gestionarse con mucho tacto, sobre todo en la etapa de transición (Cfr. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 426- 427). Vid. M. OLMO, “Las cajas de ahorros cordobesas estudian hoy proyectos de fusión”, en *Córdoba*, 29-XI-1988, contraportada; e *id.* “Las autoridades económicas urgen a las cajas andaluzas a la fusión en dos grandes grupos”, en *Córdoba*, 30-XI-1988, 1 y 29.

²⁴⁵⁷ J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 429.

²⁴⁵⁸ Vid. REDACCIÓN, “Las cajas de ahorros cordobesas apuestan por la fusión”, en *Córdoba*, 3-I-1989, 1; A. GIL, “Y ahora la capitalidad económica”, en *Córdoba*, 8-I-1989, 61; REDACCIÓN, “Amplio respaldo social a la fusión de las cajas de ahorros cordobesas”, en

inicial sobre la composición y representatividad de las respectivas instituciones fundadoras en los órganos directivos de la caja resultante llevó a suspender los contactos establecidos, aunque ni Miguel Castillejo ni el consejero de Hacienda de la Junta de Andalucía nunca obviaron su interés por una fusión coherente, en un clima de serenidad, seriedad y sosiego²⁴⁵⁹. Pero el concierto fusionista no parece posible. El 28 de marzo de 1990, el consejero de Hacienda y Planificación Económica, Ángel Ojeda, viaja a Córdoba para reunirse con los presidentes de CajaSur, Miguel Castillejo, y Caja Provincial, Alfonso Castilla, que no asistieron a la reunión concertada por “problemas de agenda”²⁴⁶⁰. Ojeda, en audiencia pública, acompañado por el delegado de Gobierno, Pedro Rodríguez Cantero, y el delegado de Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, Antonio Raya, recomienda la fusión de las dos cajas de ahorros cordobesas y declara públicamente que el proceso debe culminarse antes de 1991²⁴⁶¹. Pero las conversaciones no han obtenido resultados evidentes entrado ya el año 1992. Miguel Castillejo recela de este proceso y declara taxativamente su obstinada renuencia a un proceso de fusión mal planteado que permita a los factores políticos arrebatarse todo este

Córdoba, 10-I-1989, 1; EDITORIAL, “Una caja para el desarrollo de Córdoba”, en *Córdoba*, 10-I-1989, 3; y M. OLMO, “La gran Caja cordobesa”, en *Córdoba* (Economía), 10-I-1989, 5.

²⁴⁵⁹ Las conversaciones que venían celebrándose con toda normalidad entre presidentes y en el ámbito técnico-jurídico se interrumpieron definitivamente en abril de 1989, por entender CajaSur que los planteamientos conjuntos iniciales no se estaban considerando (*Vid.* A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 101). Ángel Ojeda, en el 65 Día Universal del Ahorro de CajaSur, apuesta por la fusión entre las cajas cordobesas (*Vid.* A. DELGADO, “La Junta estudiaría con interés la fusión entre la Caja y el Monte de Piedad”, en *Córdoba*, 1-X-1989, 6; y R. CREMADES, “Miguel Castillejo y Alfonso Castilla”, en *Córdoba* [Protagonistas], 5-XI-1989, III/23). “Castilla precisó (...) que la fusión de la Caja con CajaSur estaría hecha si no fuera por la singularidad y las prerrogativas que le conceden sus estatutos especiales al Monte” (J. L. RODRÍGUEZ, “Otro año sin fusión”, en *Córdoba* [Economía], 3-IV-1990, 1). Miguel Castillejo, que no desdeña la posibilidad de la fusión (*Cfr.* A. RODRÍGUEZ, “El Monte, abierto aún a la fusión”, en *Córdoba*, 31-X-1989, 7), nunca cederá un ápice en sus convicciones (*Cfr.* J. MORAL, “Miguel Castillejo: <Si alguna caja quiere unirse a nosotros sólo cabe la absorción>”, en *Córdoba*, 14-I-1991, 5). Monseñor Infantes Florido, defiende esta decisión voluntariosa (*Id.*, “El obispo de Córdoba aboga por que la institución mantenga su <sello> cristiano”, en *Córdoba*, 14-I-1991, 5). Sobre el asunto, *vid.* A. RODRÍGUEZ, “Un auge impresionante”, en *Córdoba*, 8-I-1991, 8.

²⁴⁶⁰ *Cfr.* REDACCIÓN, “La Junta aconseja la fusión de las dos cajas de ahorros de Córdoba”, en *Córdoba*, 29-III-1990, 1.

²⁴⁶¹ El consejero de Hacienda estima que estas entidades no deben mantenerse al margen del proceso de fusión de cajas que se está llevando a cabo en Andalucía y que ha reducido de quince a nueve el número de estas entidades financieras. Para Ángel Ojeda, las diferentes cajas de ahorros andaluzas deberían haber culminado los procesos de fusión para 1993, fecha en la que habría de entrar en vigor el Acta Única Europea (*Cfr.* J. L. RODRÍGUEZ, “El consejero de Hacienda aconseja la fusión de las dos cajas de ahorro de Córdoba”, en *Córdoba*, 29-III-1990, 5).

acervo de recursos cordobeses a la ciudad que los genera²⁴⁶². Castillejo no estima prioritario este afán fusionista, que parece proclamarse como la panacea de todos los problemas cuando en muchos casos ha sido una experiencia fallida, contraproducente incluso para la natural evolución económica que contempla la competencia de dos cajas bien gestionadas como un factor favorable²⁴⁶³. En enero de 1993, se publica en los medios de comunicación que estaba próxima la firma de un protocolo de fusión entre la Caja Provincial y Unicaja, que parecía alejar definitivamente la posibilidad de una unión entre las dos cajas cordobesas²⁴⁶⁴. El día 12 de enero, en un debate organizado por la televisión municipal, el presidente de la Caja Provincial realizará una oferta a CajaSur para reanudar las conversaciones de cara a una posible fusión, aunque cerrando toda posibilidad de que fuera por absorción²⁴⁶⁵. El Consejo de Administración de CajaSur contesta esta invitación de forma positiva en una amplia carta, que sentaba las bases de lo que sería la integración, aunque dejaba muy claro su postura sobre la prioridad de CajaSur en ella, por su *ius speciale*, materia no negociable, y por sus inmejorables condiciones de mercado²⁴⁶⁶. La carta es entendida como una negativa expresa a reanudar las negociaciones, y el 12 de febrero de 1993 se firma con toda solemnidad el protocolo de intenciones entre Unicaja y la Caja Provincial de Ahorros²⁴⁶⁷. Este intento

²⁴⁶² Vid. J. C. RUIZ, “CajaSur, un año de consolidación”, en *Córdoba*, 15-I-1992, 6.

²⁴⁶³ Vid. REDACCIÓN, “Castillejo: <Las fusiones no deben entenderse como una panacea de todos los problemas>”, en *Córdoba*, 16-I-1992, 9; y M. OLMO, “Castillejo descarta la fusión: <La competencia es buena para la provincia>”, en *Córdoba*, 28-V-1992, 17. Es preciso observar que CajaSur ha obtenido en el ejercicio del año 1991 los mayores beneficios de su historia, 5.025 millones de pesetas, lo que representa un crecimiento superior al 30 % registrado el ejercicio anterior (Cfr. REDACCIÓN, “CajaSur obtiene en el ejercicio de 1991 los mayores beneficios de su historia”, en *Córdoba*, 25-VI-1992, 1 y 7). Este hecho lo coloca en disposición de reticente exigencia frente a cualquier propuesta fusionista.

²⁴⁶⁴ Vid. M. OLMO, “La gran caja de ahorros de Andalucía”, en *Córdoba*, 9-I-1993, 7.

²⁴⁶⁵ El debate se desarrolla dentro del espacio *En tela de juicio*, con el título “¿Por qué no se fusionan CajaSur y la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba?” A él asisten Alfonso Castilla, presidente de la Caja Provincial; Valeriano Orden, patrono de la fundación capitular; Manuel Rodríguez Moyano, director general de Cajasur; José Javier Rodríguez Alcaide, Luis Palacios Bañuelos, José Luis Vilches y un representante sindical de cada caja (Vid A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 102-105). Vid. M. OLMO, “Castilla asegura que paralizará la fusión con Unicaja si CajaSur negocia con la Caja”, en *Córdoba*, 14-I-1993, 5.

²⁴⁶⁶ Vid. M. OLMO, “CajaSur reitera su oferta de integración a la Caja Provincial bajo su liderazgo”, en *Córdoba*, 17-I-1993, 7. El texto de la carta de Miguel Castillejo Gorraiz a Alfonso Castilla Rojas fue publicado íntegramente bajo el epígrafe “El presidente de CajaSur reitera a la Caja Provincial la oferta de integración de ambas entidades cordobesas”, en *Córdoba*, 17-I-1993, 9.

²⁴⁶⁷ Vid. M. OLMO, “La Caja agradece la pronta respuesta de CajaSur <aunque sea negativa>”, en *Córdoba*, 19-I-1993, 56; REDACCIÓN, “La Caja de Ahorros rechaza formalmente la oferta de integración en CajaSur”, en *Córdoba*, 21-I-1993, 60; e *id.* “La Caja Provincial rechaza su absorción por CajaSur y sigue negociando con Unicaja”, en *Córdoba*, 22-I-1993, 10.

fusionista fue abortado ante las dificultades surgidas en el proceso por la discrepancia de interpretaciones y la desfavorable acogida que mostraron algunos sectores económicos, sociales y políticos de Córdoba²⁴⁶⁸, quedando el protocolo de intenciones concluido y cancelado por el Consejo de Administración de la Caja Provincial el 30 de diciembre de 1993²⁴⁶⁹. En la ruptura se vislumbra un nuevo acercamiento, aunque CajaSur, coherente con el espíritu que la anima, no cede en sus planteamientos originales²⁴⁷⁰. El 2 de marzo de 1994, Miguel Castillejo visita al consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, Jaime Montaner Roselló, para conocer su criterio sobre una previsible fusión entre las dos cajas. A esta reunión asiste también el director general de Política Financiera. Ambos quedan informados de las intenciones del Consejo de Administración de CajaSur de una fusión por absorción, la única opción posible para salvaguardar el especial carácter fundacional de la caja cordobesa, y Castillejo regresa reforzado por la adhesión y el ánimo del consejero²⁴⁷¹. El 3 de mayo

²⁴⁶⁸ José Luis Vilches, presidente de la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO) trata de mediar para que la Caja Provincial y Ahorros y CajaSur lleguen a un acuerdo y evitar así la fusión de aquella con Unicaja (*Vid.* M. OLMO, “CajaSur negociaría con la Caja, sin dejar su idea de <integración>”, en *Córdoba*, 4-XII-1993, 13).

²⁴⁶⁹ A pesar del descontento generalizado, el consejero de Economía del Gobierno autónomo andaluz se lamenta de la ruptura entre la Caja Provincial y Unicaja (*Cfr.* M. OLMO, “El consejero de Economía lamenta la ruptura entre Unicaja y la Caja Provincial”, en *Córdoba*, 29-I-1994, 5). El consejero vino a prestar respaldo a varios proyectos económicos cordobeses, firmó convenios con Crediaval y CajaSur puso la primera piedra de Zoco Córdoba, acto en el que intervinieron el alcalde de Córdoba Herminio Trigo, el presidente de CajaSur Miguel Castillejo, el presidente de la Diputación Provincial Rafael Vallejo, el gobernador civil Domingo Ferreiro, la directora general de Comercio Monserrat Badía, el delegado provincial de Gobernación Rafael Ortega, el delegado de Economía y Hacienda Antonio Raya y otros altos cargos y directivos (*Cfr.* REDACCIÓN, “Respaldo de la Junta a varios proyectos cordobeses”, en *Córdoba*, 29-I-1994, 6; L. M. F., “Ponen la primera piedra de Zoco Córdoba”, en *Córdoba*, 30-I-1994, 30; y M. OLMO, “Una jornada particular”, en *Córdoba*, 1-II-1994, 27). CajaSur brindará todo su apoyo a Zoco Córdoba, porque “tiene un claro sentido de servicio a la sociedad, y por ello entra de lleno en la filosofía de inversión de esta entidad”, como declaraba Miguel Castillejo (*Cfr.* REDACCIÓN, “Zoco Córdoba: El proyecto cuenta con el respaldo de CajaSur”, en *Córdoba*, 12-II-1994, 36).

²⁴⁷⁰ *Cfr.* REDACCIÓN, “CajaSur negociaría con la Caja, sin dejar su idea de integración”, en *Córdoba*, 4-XII-1993, 13. En el proceso de fusión Miguel Castillejo tiene meridianamente claro que, por encima de todos los aspectos técnicos, legales y económicos, hay que salvaguardar los derechos de la persona: “igualmente, era condición *sine qua non* para llegar a un acuerdo (...) el respeto escrupuloso a los derechos de los empleados en todos los órdenes” (*Ibid.*).

²⁴⁷¹ Es muy elocuente el texto de Jaime Montaner Roselló para comprender las buenas relaciones de la Junta de Andalucía con CajaSur en este momento y la calidad de la colaboración que se pretendía entre ambas instituciones (*Vid.* J. MONTANER ROSELLÓ “Discurso de clausura” en *IV Jornadas de Estudios para Consejeros*. Cuadernos de Estudios *CajaSur*, 1 [1992], 123). El afecto personal entre estos dos hombres queda remarcado en la carta postal de Montaner a Castillejo, en la Navidad de 1999, deseándole “salud, fuerza y éxitos para la defensa de CajaSur”.

de 1994, el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, reúne en Córdoba a un nutrido número de empresarios en un encuentro de marcado signo económico²⁴⁷². En esta reunión, Miguel Castillejo manifiesta su disponibilidad a la negociación como solución viable en un momento idóneo y enérgico acicate a los proyectos autóctonos²⁴⁷³. El consejero de Economía expresó su valoración positiva sobre la unión de voluntades aunque no manifestó abiertamente ningún compromiso público. El 6 de mayo, Castillejo reitera la conveniencia de la fusión y expone su deseo de enviar una propuesta de futuro al Consejo de Administración de la Caja Provincial²⁴⁷⁴. Este mismo día, Alfonso Castilla comunica a Miguel Castillejo que incoe el procedimiento. Las dudas parecían desvanecerse, disolviendo la pertinaz y ya prolongada controversia sobre la fusión de las cajas de Córdoba²⁴⁷⁵. El 11 de mayo, ambos presidentes, acompañados de sus respectivos asesores jurídicos, mantienen una larga entrevista de trabajo para tratar sobre los temas iniciales acerca del proyecto de fusión y los términos de la propuesta²⁴⁷⁶. El 2 de junio de 1994, CajaSur remite la propuesta consensuada al presidente de la Caja Provincial, con una primera declaración de intenciones²⁴⁷⁷. El

²⁴⁷² En todo el proceso de fusión se elude cualquier posible conexión política, entendiéndose que los responsables de ambas entidades son suficientemente autónomos para adoptar decisiones (Vid. M. OLMO, “Planas: <La fusión de las cajas no depende de nadie ajeno al proceso>”, en *Córdoba*, 19-V-1994, 5; e *id.*, “La política y su papel en las cajas de ahorros”, en *Córdoba*, 19-V-1994, 5).

²⁴⁷³ Cfr. REDACCIÓN, “Castillejo propone la fusión de las cajas cordobesas en presencia de Chaves”, en *Córdoba*, 4-V-1994, 1; y M. OLMO, “Castillejo invita a la Caja a la ‘unión’ con Cajasur ante el presidente de la Junta”, en *Córdoba*, 4-V-1994, 5.

²⁴⁷⁴ Vid. REDACCIÓN, Castillejo afirma que la fusión con la Caja Provincial podría llevarse a cabo <de inmediato>”, en *Córdoba*, 6-V-1994, 1; y M. OLMO, “Miguel Castillejo: <La fusión se hará de inmediato si las autoridades lo aprueban>”, en *Córdoba*, 6-V-1994, 5. En el contexto de esta noticia se habla de que la fusión entre ambas entidades daría como resultado una nueva entidad cordobesa, con activos de 475.252 millones, 1600 empleados y 330 oficinas.

²⁴⁷⁵ Vid. M. OLMO, “CajaSur-La Caja, un nuevo episodio”, en *Córdoba* (Economía), 10-V-1994, 27-28.

²⁴⁷⁶ Miguel Castillejo había consultado al Banco de España sobre la viabilidad del proyecto, con la respuesta positiva de éste si así lo determinaban las respectivas asambleas (Vid. A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 108). Tanto trabajadores como representantes sindicales apuestan por la fusión o integración de las entidades, con un sí condicionado que tenga sobre todo en cuenta la situación de los empleados (Vid. M. OLMO, “Nadar y guardar la ropa”, en *Córdoba*, 20-V-1994, 14; *id.*, “Aspromonte [Gaspar Murillo León]: <Que se respete a los trabajadores y que la entidad sea de Córdoba>”, en *Córdoba*, 20-V-1994, 14; *id.*, CSI [Miguel Fernández]: <No estamos ni a favor ni en contra, nos importan los empleados>”, en *Córdoba*, 20-V-1994, 14; e *id.*, “CCOO [Juan Balsera Santos]: <Parece que hay cambio de discurso en el presidente de Cajasur>”, en *Córdoba*, 20-V-1994, 14).

²⁴⁷⁷ En este documento de intenciones se señalaba como principio irrenunciable por razón fundacional la subsistencia de la personalidad jurídica de CajaSur y del marco legal en que se desenvolvía, y en ese sentido la modalidad de fusión aplicable sería la señalada en el artículo 36

Consejo de Administración de la Caja Provincial estudió un texto de protocolo remitido por CajaSur que fue devuelto a los negociadores para que elaborasen un documento definitivo que recogiese las aspiraciones de ambas entidades²⁴⁷⁸. La inminente fusión de ambas cajas cordobesas abrió un candente abismo entre los grupos políticos de la izquierda, PSOE e IU. Las tensiones latentes, alimentadas por la diferencia de criterios y los propósitos inconfesados, entre los líderes de ambos partidos provocan una situación de desarmonía que pretende implicar al presidente de CajaSur, cuya respuesta es positiva a la hora de afianzar la posición de la provincia en el sistema financiero de Andalucía pero mantiene una actitud irrenunciable sobre la inmutabilidad del estatuto fundacional que articula y da sentido a la entidad regida por el Cabildo Catedral de Córdoba²⁴⁷⁹. La mayoría de la sociedad cordobesa reconoce el peso específico de CajaSur, frente a la Caja Provincial, y estima que el acuerdo debe lograrse por el bien de Córdoba, olvidando las disidencias particulares y teniendo en cuenta la singularidad de CajaSur y los plausibles resultados de su gestión económica que permite a la entidad seguir avanzando en el ranking de las empresas financieras nacionales²⁴⁸⁰. A lo largo del verano se perfila el documento de protocolo de intenciones para la fusión de ambas entidades que deberán firmar sus respectivos presidentes, Miguel Castillejo por CajaSur y Alfonso Castilla por la Caja Provincial²⁴⁸¹.

En los primeros días de otoño, los respectivos consejos de administración de una y otra caja acuerdan aprobar el proyecto de fusión, cuyo objetivo fundamental es el reforzamiento de la economía cordobesa y la consolidación de una institución financiera de primer orden²⁴⁸²; y desde este momento el proceso acallado por la discreción se

del RD 798/1986, precepto legal que se refiere a las fusiones por absorción (*Vid.*, A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 109).

²⁴⁷⁸ *Vid.* REDACCIÓN, “Los presidentes de CajaSur y la Caja Provincial elaboran un documento para negociar la fusión”, en *Córdoba*, 8-VII-1994, 1; y M. OLMO, “Los presidentes de Cajasur y Caja Provincial elaboran un documento para negociar la fusión”, en *Córdoba*, 8-VII-1994, 5; *id.*, “El Cabildo y la Diputación, con el 40% y el 11%, mantendrían su proporción en la entidad resultante”, en *Córdoba*, 8-VII-1994, 5; e *id.*, “El consejo de La Caja aprueba crear una agrupación de interés económico”, en *Córdoba*, 8-VII-1994, 5.

²⁴⁷⁹ *Cfr.* M. OLMO, “La posible fusión de la Caja y CajaSur aflora las divisiones internas del PSOE e IU-CA”, en *Córdoba*, 9-VII-1994, 5.

²⁴⁸⁰ *Id.*, “CajaSur concluyó 1993 con 269.681 millones de pesetas en recursos ajenos”, en *Córdoba*, 24-VI-1994; *id.*, “La entidad de ahorro presenta sus resultados”, en *Córdoba*, 8-VII-1994,6; e *id.*, “La negociación de las cajas cordobesas podría cambiar el mapa financiero de Andalucía”, en *Córdoba*, 24-VII-1994, 9.

²⁴⁸¹ *Cfr.* M. OLMO, “Cajasur y la Caja Provincial mantienen intensos contactos negociadores con vistas a la fusión”, en *Córdoba*, 20-IX-1994, 7.

²⁴⁸² *Vid.* REDACCIÓN, “Cajasur y La Caja aprobarán hoy un protocolo de fusión”, en *Córdoba*, 24-IX-1994, 1; M. OLMO, “Cajasur y La Caja Provincial de Ahorros aprobarán hoy un

agiliza, multiplicándose los trabajos para firmar las escrituras constituyentes de la nueva CajaSur, que tendrá como presidente indiscutible a Miguel Castillejo, pasando a ocupar la primera vicepresidencia Alfonso Castilla en representación de la Diputación Provincial²⁴⁸³. En la sesión extraordinaria de 24 de septiembre se aprueba el protocolo o documento de fusión de CajaSur con la Caja Provincial, y comienzan a cumplirse los plazos establecidos que habrían de culminar sin dilación el 31 de diciembre²⁴⁸⁴. Fue ardua la labor de las personas que integraban entonces los consejos de administración de ambas entidades. Se les exigía unanimidad y compromiso, pero sobre todo una actitud de confianza que permitiera llevar a buen puerto un proyecto orientado a dinamizar eficazmente los sectores y estructuras socioeconómicas de Córdoba²⁴⁸⁵. Formaban el Consejo de Administración de CajaSur el presidente de la entidad, Miguel Castillejo, y los vicepresidentes primero y segundo, Juan Arias Gómez y José Fuentes-Guerra Cañete; el secretario general Rafael Castro Jiménez; y los vocales Alonso García Molano, Valeriano Orden Palomino, Juan Moreno Gutiérrez, Alfonso Carrillo Aguilar, Salvador Blanco Rubio, Antonio Civanto Peñaranda, Pablo Aguilar Sánchez, Gabriel Romero Nieto, Antonio Sánchez Villaverde, Antonio José Jiménez Pérez y Antonio Pérez Moreno. El consejo de la Caja Provincial estaba constituido por el presidente, Alfonso Castilla Rojas, y los vicepresidentes primero y segundo, Miguel Zamora Lozano y Miguel Galisteo Cruz; Prudencio Ostos Domínguez desempeñaba las funciones de secretario; y eran vocales de la institución Francisco Arriaza Montero, José Brox Montero, José Camero Ramos, Joaquín Cortés García, Tomás Delgado Toro,

protocolo de fusión”, en *Córdoba*, 24-IX-1994, 5; REDACCIÓN, “Los presidentes de Cajasur y la Caja Provincial de Ahorros dan el primer paso para la fusión”, en *Córdoba*, 25-IX-1994, 1; EDITORIAL, “Primer paso hacia el futuro”, en *Córdoba*, 25-IX-1994, 3; M. OLMO, “Los presidentes de Cajasur y la Caja Provincial de Ahorros firman un protocolo de fusión”, en *Córdoba*, 25-IX-1994, 7; REDACCIÓN, “Firmado el protocolo de fusión entre las cajas cordobesas”, en *Córdoba*, 25-IX-1994, 8; y M. OLMO, “Los sindicatos representados en Cajasur y la Caja consideran positivo el protocolo y la fusión”, en *Córdoba*, 28-IX-1994, 6.

²⁴⁸³ Cfr. M. OLMO, “Se paraliza la renovación de órganos de gobierno iniciada por la Caja”, en *Córdoba*, 25-IX-1994, 7; e *id.*, “Intensos trabajos de CajaSur y Caja Provincial para firmar escrituras el 3 de enero de 1995”, en *Córdoba*, 17-XI-1994, 9. La consejera de Economía de la Junta de Andalucía, Magdalena Álvarez, vio con buenos ojos la fusión por absorción de la Caja Provincial de Córdoba por CajaSur, argumentando que la nueva entidad sería buena tanto por su dimensión, como por su rentabilidad y solvencia (Cfr. REDACCIÓN, “La Junta dice que la fusión de las cajas es buena por su dimensión y rentabilidad”, en *Córdoba*, 17-XI-1994, 9).

²⁴⁸⁴ La comisión negociadora estaba formada por los directores generales de CajaSur y la Caja Provincial, Manuel Rodríguez Moyano y Rafael Zafra-Polo, y los responsables jurídicos, Antonio Rodríguez Ocaña y Joaquín Pérez Amaro. En este protocolo se exponen los objetivos básicos de la fusión (Vid. A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 111-114).

²⁴⁸⁵ Cfr. REDACCIÓN, “Comunicado oficial de las Cajas”, en *Córdoba*, 21-XI-1994, 7.

Leopoldo de los Llanos Mena, Antonio Luque Naranjo, Manuel Molina González, José R. Navarro Castillo, Susana Quintero Jiménez, Antonio L. Salinas López y César Vega Fernández. Los miembros de ambos consejos celebran sendas reuniones el 20 de octubre de 1994, quedando aprobado en primer término el proyecto de fusión que habrá de ser sometido posteriormente a las respectivas Asambleas Generales²⁴⁸⁶; no sin antes haberse modificado algunas cuestiones estatutarias en el apéndice anexo al proyecto de fusión, aprobado en las sesiones del 11 de noviembre, donde alcanzará especial relevancia el delicado asunto de la integración de plantillas y los aspectos generales de la relación laboral²⁴⁸⁷. Básicamente se establece, y así queda constancia de ello, que se respetarían globalmente los derechos y condiciones reconocidos a todos y cada uno de

²⁴⁸⁶ Vid. M. OLMO, “Los consejos de ambas instituciones estudian hoy el proyecto de integración”, en *Córdoba*, 20-X-1994, 9; REDACCIÓN “Los consejos de CajaSur y la Caja aprueban el proyecto de fusión entre ambas”, en *Córdoba*, 21-X-1994, 1; y M. OLMO, “Los consejos de CajaSur y Caja Provincial aprueban el proyecto de fusión entre ambas”, en *Córdoba*, 21-X-1994, 7.

Los parlamentarios de Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía solicitarán la comparecencia de ambos presidentes en la Comisión de Economía, Industria y Hacienda del Parlamento andaluz, para explicar los términos del acuerdo, que esta agrupación política rechaza por entender que se trata de una absorción que deja fuera de la legislación general a la Caja Provincial para integrarla en la legislación especial que rige Cajasur (*Id.*, “IU-LV-CA solicita a Castillejo y Castilla que expliquen la fusión ante el Parlamento andaluz”, en *Córdoba*, 20-X-1994, 9); pero no es éste el sentir general, ya que la sociedad cordobesa se muestra solidaria y satisfecha con esta fusión tan esperada (*Id.*, “La Federación andaluza de Cajas de Ahorros se congratula de la fusión cordobesa”, en *Córdoba*, 27-X-1994, 6). Finalmente estas comparecencias quedarán anuladas, ya que tanto PP como PSOE votarán en contra (*Id.*, “Anuladas las comparecencias pedidas por IU”, en *Córdoba*, 8-XI-1994, 26).

²⁴⁸⁷ Así debía establecerse, según lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 31/1985 de 2 de agosto, de “Regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros” y el artículo 34.1 del RD 798/1986 de 21 de marzo, de desarrollo parcial de dicha ley y demás legislaciones aplicables. Tanto el protocolo de intenciones como el proyecto de fusión y el borrador de las modificaciones pertinentes fueron enviados a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. En el envío se le anunciaba el próximo 15 de noviembre como fecha de celebración de las respectivas asambleas generales. La Consejería expuso sus alegaciones y éstas fueron debatidas, incidiendo cardinalmente en la estructura orgánica de CajaSur que perdía porcentaje de poder y participación a favor de la Diputación Provincial. En estas sesiones intervino activamente la nueva consejera Magdalena Álvarez Arza (*Cfr.* A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 115-119). Sobre estos temas *vid.* M. OLMO, “Cajasur y Caja Provincial convocan las asambleas que votarán la integración”, en *Córdoba*, 29-X-1994, 7; REDACCIÓN, “La consejera de Economía pide a las cajas cordobesas que aclaren aspectos de la fusión”, en *Córdoba*, 5-XI-1994, 7; y M. OLMO, “Economía pone condiciones a la fusión”, en *Córdoba*, 8-XI-1994, 25. Tanto desde el PP como el PSOE se advierte cierto recelo frente a la actitud de la consejera (*Id.*, “Ojeda: <Tememos que desde Sevilla se intente ralentizar el proceso>”, en *Córdoba*, 8-XI-1994, 25; e *id.*, “Mellado advierte de los riesgos de ingerencia en la soberanía de las cajas de ahorros”, en *Córdoba*, 8-XI-1994, 26).

los trabajadores en su respectivo estatuto personal²⁴⁸⁸. Tras establecerse jurídica y estatutariamente las modificaciones y llegar a un amplio acuerdo las partes integrantes, CajaSur y Caja Provincial de Córdoba, la consejera de Economía Magdalena Álvarez, en representación de la Junta de Andalucía, da luz verde al proyecto de fusión por absorción entre ambas entidades cordobesas²⁴⁸⁹. Han sido arduas las negociaciones, evitando que las injerencias de todo orden influyan en la toma de decisiones fundamentales y respetando las respectivas competencias, lo que en definitiva marcaba el eje axial del respeto a los intereses y derechos de todos. En el acuerdo final el Cabildo catedralicio y la Diputación cordobesa ceden en la futura asamblea, a favor de ayuntamientos e impositores, un tanto por ciento de su privativa representatividad²⁴⁹⁰.

²⁴⁸⁸ Cfr. A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 121-124. Vid. REDACCIÓN, “Cajasur y la Caja acuerdan respetar los derechos del personal”, en *Córdoba*, 12-XI-1994, 1.

²⁴⁸⁹ Vid. M. OLMO y J. L. RODRÍGUEZ, “Los consejos de las cajas cordobesas aprueban las modificaciones al proyecto de fusión”, en *Córdoba*, 12-XI-1994, 7; y M. OLMO, “Convocados para el 15 de noviembre las asambleas generales”, en *Córdoba*, 12-XI-1994, 7. Las diversas fuerzas políticas comenzaron su particular campaña. Mientras IU sigue en contra por considerar que “no es bueno para el interés general de los cordobeses ni de los andaluces” (M. OLMO/ M. G, “IU mantiene su postura contraria al acuerdo, pues <no es bueno para el interés general>”, en *Córdoba*, 12-XI-1994, 10); Juan Ojeda, secretario general del PP andaluz, se muestra partidario de este acuerdo (Vid. J. L. RODRÍGUEZ, “Ojeda: <Los partidos deben respetar la voluntad asamblearia de las entidades>”, en *Córdoba*, 12-XI-1994, 10), de igual manera que Luis Planas, consejero de la Presidencia de la Junta de Andalucía, aunque el secretario general del PSOE cordobés, José Mellado, busca acuerdos colaterales (Vid. M. OLMO, “El PSOE se muestra a favor, pero propone un compromiso económico”, en *Córdoba*, 12-XI-1994, 10; y F. A. CARRASCO, “El PSOE pide a la nueva entidad la creación de una corporación industrial”, en *Córdoba*, 15-XI-1994, 5). En este sentido se manifiestan CECO y el PEC, asegurando que esta unión contribuye a crear una entidad fuerte y competitiva (Vid. M. OLMO, “CECO y el Plan Estratégico coinciden en pedir una corporación industrial”, en *Córdoba*, 12-XI-1994, 11); opinión que también certifican el presidente de la Cámara de Comercio, Patricio Godino, y el secretario general de UGT de Córdoba, Rafael Toledano (Vid. J. L. RODRÍGUEZ y M. OLMO, “Los empresarios y UGT, convencidos de que el acuerdo puede beneficiar a la provincia”, en *Córdoba*, 12-XI-1994, 11).

²⁴⁹⁰ Cfr. REDACCIÓN, “La Junta de Andalucía da luz verde a la absorción de la Caja Provincial por Cajasur”, en *Córdoba*, 11-XI-1994, 1; y M. OLMO, “La Junta de Andalucía da luz verde a la absorción de la Caja Provincial por Cajasur”, en *Córdoba*, 11-XI-1994, 5; e *id.* “Vía libre al acuerdo entre Caja Provincial y Cajasur”, en *Córdoba*, 11-XI-1994, 6. En este proceso, las fuerzas socialistas estuvieron enfrentadas. Mientras José Mellado, parlamentario andaluz y secretario general de PSOE, defendía fervientemente la fusión, Rafael Vallejo, presidente de la Diputación Provincial, se mostraba como un claro antagonista del acuerdo (*Id.*, “División entre Vallejo y el Grupo Socialista sobre los consejeros de Diputación”, en *Córdoba*, 11-XI-1994, 5; y F. A. CARRASCO, “La Diputación aplaza hasta diciembre la renovación de sus consejeros en la Caja”, en *Córdoba*, 15-XI-1994, 5). La comisión ejecutiva provincial de IU-LV-CA advertía sobre el posible peligro de una absorción y exigía un debate abierto de la sociedad cordobesa (Cfr. IU-LV-CA, “Las cajas de ahorros de Córdoba”, en *Córdoba*, 11-XI-1994, 6).

El 15 de noviembre de 1994²⁴⁹¹, la Asamblea General de Cajasur aprueba la fusión por absorción con la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, de acuerdo con el artículo 36 del Real Decreto 789/1986 de desarrollo parcial de la LORCA y con los efectos previstos como derecho supletorio en el artículo 233.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 199.2 del Reglamento del Registro Mercantil²⁴⁹². En esta asamblea se aprueba igualmente el balance de fusión de CajaSur, cerrado a 31 de julio de 1994, y se acepta el presentado por la Caja Provincial que perdía su denominación y se integraba a todos los efectos a partir de la fecha en que estuvieran conformadas todas las operaciones²⁴⁹³. Esta fusión por absorción suponía la creación de una nueva gran empresa con una amplia red de 172 cajeros y una estructura que garantizaría la expansión en todos los órdenes, con mil seiscientos empleados, trescientas treinta oficinas y un balance inicial que superaría el medio billón de pesetas, siendo evidente la franca superioridad de CajaSur en todos los estadios y aportaciones, lo que garantiza con toda legitimidad la presidencia de la nueva entidad financiera para Miguel Castillejo²⁴⁹⁴. Autorizados legisladores y analistas financieros estimaron de impecable

²⁴⁹¹ Vid. REDACCIÓN, “Las asambleas generales de Cajasur y la Caja Provincial deciden hoy sobre su fusión”, en *Córdoba*, 15-XI-1994, 6; M. OLMO, “El día clave de las cajas cordobesas”, en *Córdoba*, 15-XI-1994, 25.

²⁴⁹² El capítulo III se referirá al procedimiento de fusión, explicitando que se llevaría a cabo “mediante la disolución sin liquidación de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, cuyo patrimonio se integrará en el del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba-CajaSur” (A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 115). Para conocer los diversos posicionamientos sobre la fusión de trabajadores (432-433), organizaciones empresariales (433-434), partidos políticos (434-435), medios de comunicación (435-436), vid. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 432-436. Un día antes, el 14 de noviembre, los empleados de la Caja Provincial, habían decidido pronunciarse a favor de la fusión por absorción de su entidad con Cajasur (Cfr. M. OLMO, “Los empleados de la Caja Provincial votan a favor de la fusión”, en *Córdoba*, 15-XI-1994, 25).

²⁴⁹³ “La fusión se llevará a cabo mediante la modalidad señalada en el artículo 36 de RD 798/1986, quedando subsistente, con sus características y circunstancias fundacionales, la personalidad jurídica del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba –CajaSur-, con el marco legal estatutario en el que se desenvuelve o que le es aplicable” (“Documento del protocolo de intenciones para la fusión”, en J. García Roa, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 438). Vid. A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 116-117.

²⁴⁹⁴ Vid. J. A. PEDRAZA, “Cajasur, Caja Provincial, Caja Rural”, en *Córdoba*, 15-XI-1994, 26-27; REDACCIÓN, “Las cajas fusionadas: balance inicial que supera el medio billón de pesetas”, en *Córdoba*, 15-XI-1994, 28; *id.*, “1.600 empleados y 330 oficinas en la nueva Cajasur”, en *Córdoba*, 15-XI-1994, 28; *id.*, “Nace la <Caja y Monte de Córdoba> con la fusión de la Caja Provincial y Cajasur”, en *Córdoba*, 16-XI-1994, 1; M. OLMO, “Nace la <Caja y Monte de Córdoba>”, en *Córdoba*, 16-XI-1994,5; *id.*, “Las asambleas generales de La Caja y Cajasur aprueban la fusión”, en *Córdoba*, 16-XI-1994, 6; y LA TRIBUNA, “CajaSur y la Caja se fusionan en una nueva gran entidad de ahorro cordobesa”, en *La Tribuna*, 20-XI-1994, 1 y 10.

todo el proceso jurídico de la fusión por absorción entre las cajas cordobesas²⁴⁹⁵, cuya escritura pública se firmaba en el Palacio de Viana, el 31 de diciembre de 1994, ante el notario de Córdoba José Peñafiel Burgos²⁴⁹⁶.

Esta tarea ardua y compleja no se hubiera realizado con tan pasmosa normalidad si al frente de ella no hubiera estado un hombre sensible a los problemas que habrían de plantearse; un hombre que asume como principal reto directivo la adaptación de la empresa siguiendo un rumbo claramente definido e identificado: la preeminencia de la variable humana, a fin de lograr la cohesión conveniente que propiciara una eficaz acción posterior sobre otras posibles variables, tecnológicas o financieras²⁴⁹⁷. Este sometimiento voluntario a unos criterios estables basados en los valores éticos identifica a una entidad enmarcada en el ámbito de la filosofía cristiana, que no olvida sus orígenes ni descuida su presente ni renuncia a su futuro²⁴⁹⁸. Miguel Castillejo se configura así como el paradigma elocuente de una cultura empresarial integradora y cohesionada que permite mantener con admirable inteligencia el legado transmitido y despertar en las nuevas generaciones el anhelo firme de evolución y superación. El éxito de este proceso de absorción, con la plena integración cultural, comercial y de sistemas, se debe a la voluntad enérgica y mesurada del presidente de CajaSur, de su Consejo de Administración y del renovado equipo directivo, respaldados en todo momento por una plantilla coordinada y dinámica, sabedores de las ventajas evidentes que de ella podían

²⁴⁹⁵ Vid. REDACCIÓN, “La Junta dice que la fusión de las cajas <es buena por su dimensión y rentabilidad>”, en *Córdoba*, 17-XI-1994, 9; M. OLMO, “Chaves celebra la fusión de las cajas como una esperanza para Córdoba”, en *Córdoba*, 26-XI-1994, 8; REDACCIÓN, “Cajasur celebra por primera vez tras la fusión la festividad de la Sagrada Familia con 3.500 invitados”, en *Córdoba*, 8-III-1995, 13; y L. F. GARRIDO, “La fusión entre la Caja y Cajasur recibe el premio Mark Córdoba”, en *Córdoba*, 27-VI-1995, 26.

²⁴⁹⁶ Vid. M. OLMO, “Cajasur y la Caja, pendientes de la Junta para firmar las escrituras de fusión”, en *Córdoba*, 29-XII-1994, 7; REDACCIÓN, “La Junta de Andalucía autoriza la fusión de Cajasur y La Caja Provincial”, en *Córdoba*, 30-XII-1994, 11; *id.*, “Los presidentes de Cajasur y La Caja Provincial firman hoy la escritura pública de fusión”, en *Córdoba*, 31-XII-1994, 1; y A. ROMERO, “Los presidentes de Cajasur y la Caja Provincial firman hoy la escritura de fusión”, en *Córdoba*, 31-XII-1994, 7. La escritura pública se inscribe con el número 2.898 del protocolo notarial, donde pueden cotejarse los términos convenidos.

²⁴⁹⁷ El día 11 de noviembre de 1994, como se ha escrito, se suscribe por parte de los presidentes de ambas entidades un documento para anexas al proyecto de fusión aprobado por la Junta, en el que se comprometen a respetar y garantizar los derechos laborales de las dos plantillas fusionadas (Cfr. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 445).

²⁴⁹⁸ Los objetivos básicos de la fusión se resumían primordialmente en la conveniencia de garantizar la permanencia, fortalecimiento y perdurabilidad de una caja de ahorros netamente cordobesa, con dimensión y vocación regional e, incluso, nacional, con suficiente capacidad y solvencia financiera para afrontar con éxito los retos y las oportunidades de futuro, así como las nuevas exigencias que viene presentando el mercado financiero (*Ibid.*, 437).

derivarse y conscientes de los riesgos asumidos²⁴⁹⁹. Desde el primer momento se defiende la especificidad de CajaSur, al ser fundación de la Iglesia católica y quedar al margen, según el derecho que la ampara, de todo proyecto fusionista, sin perjuicio de establecer pactos de colaboración cuando así se considere pertinente y salvaguardando sin reservas el inmovible *ius speciale* que la singulariza y define. La favorable acogida mayoritaria de la opinión cordobesa hacia la integración de las cajas en una sola entidad, impulsada por los poderes públicos, supuso un capital estímulo para las conversaciones²⁵⁰⁰. El 24 de septiembre se firma el protocolo de fusión y se confirma el deseo de acelerar este proceso para evitar los inconvenientes de una prolongada situación de provisionalidad en una etapa de transición llena de riesgos²⁵⁰¹. El principal interés de Miguel Castillejo en este momento, y así lo declara, es el respeto de los derechos que protegen a los trabajadores; el humanismo proclamado a porfía y sin tregua, eje, fundamento y fin de toda actividad productiva²⁵⁰². El presidente propició siempre la benevolencia y el discurso positivo, limando con su palabra serena y su voluntad de concordia cualquier fleco de desagrado; afirmando que si jurídicamente el proceso respondía a una absorción, técnica y operativamente se materializaba como una fusión natural y plena que iniciaba un camino de ilusión, abierto a un futuro prometedor para todos²⁵⁰³. El logro final de la fusión es una entidad con una posición competitiva

²⁴⁹⁹ El presidente de CajaSur estuvo en todo el proceso apoyado por el patronato fundacional, a pesar de la merma del cinco por ciento al que se ve obligado en la asamblea general. Las decisiones adoptadas por Miguel Castillejo en la Consejería de Economía y Hacienda fueron decisivas para la culminación del proceso. Su inteligencia y su firmeza alcanzarán una fórmula de compromiso, donde quedaría marcado el característico sello de una labor honesta y admirable (Cfr. A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 119-120). Vid. M. OLMO, “El mayor respaldo lo hemos encontrado en los empleados”, en *Córdoba*, 20-XI-1994, 8.

²⁵⁰⁰ Vid. M. OLMO, “Intensos trabajos de Cajasur y Caja Provincial para firmar escrituras el 3 de enero de 1995”, en *Córdoba*, 17-XI-1994, 9. Es curioso comprobar cómo en este general consenso surgieron las voces discrepantes de Rosa Aguilar, el alcalde Herminio Trigo y el presidente de la Diputación Rafael Vallejo, contrarios a la fusión.

²⁵⁰¹ Vid. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 431.

²⁵⁰² Es esencial en esta fusión por absorción el trato aplicado a los trabajadores de ambas empresas, a los que se pretende ampliar sus posibilidades de capacitación y formación, ofreciéndoles la garantía de más solidez y perdurabilidad, mejores perspectivas de futuro y un escrupuloso respeto a los derechos adquiridos (*Ibid.*, 438). Vid. M. CASTILLEJO, “El trabajador en CajaSur. Magisterio de Juan Pablo II”, en *VI Jornadas de Estudios para Consejeros. Cuadernos de Estudios CajaSur*, 2 (1993), 123-131, para comprender los ideales que mueven al presidente y, en consecuencia, a la institución.

²⁵⁰³ Este proceso traerá consigo una reestructuración compleja de los órganos de gobierno y una adaptación importante de Estatutos y Reglamentos (Vid. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 438-443). Miguel Castillejo se referirá a Magdalena Álvarez en estos significativos términos: “[La fusión] será un hecho cuando se firmen las escrituras. Pero lo previsible, dado el compromiso de la consejera de Economía, Magdalena

sólida y unas condiciones adecuadas para desenvolverse en el escenario andaluz, con mayor independencia y capacidad de liderazgo en su mercado natural y una gestión más innovadora; asumiendo mayores riesgos en beneficio del desarrollo de su zona de actuación y reforzando su orientación hacia la economía real, en especial hacia la agricultura y la pequeña y mediana empresa. La integración supone un diseño completo de modernización y redimensionamiento de la entidad, tratando de impulsar un proceso de cambio, en el que se abandone la definición de caja como una entidad fundamentalmente captadora de ahorro popular para pasar a convertirse en una entidad que apuesta por el desarrollo multisectorial y la expansión de los ejes esenciales de su actividad. CajaSur ha pasado de ser un intermediario financiero de productos tradicionales a convertirse en una iniciativa empresarial y social puesta al servicio de los intereses de Andalucía, actuando en todas aquellas vías que puedan promover su desarrollo²⁵⁰⁴. La entidad ha jugado históricamente un papel clave en el desarrollo de su ámbito de actuación y su objetivo permanente en las dos últimas décadas ha sido incrementar su trascendencia económica y social. El fuerte impulso a la política inversora y la consolidación de la corporación empresarial permiten afirmar que CajaSur se ha convertido, tras la fusión, en una mejor garantía de apoyo a las empresas andaluzas y a las nuevas iniciativas de desarrollo, tanto técnico, como tecnológico; una nueva entidad que mantiene su coherencia con los objetivos fundacionales de servicio a la sociedad, capaz de afrontar con garantía los retos, exigencias y oportunidades que brinda el futuro, y que desea desempeñar un papel crucial en el impulso del desarrollo local y regional como entidad financiera fuerte, sólida y cercana, comprometida e íntimamente ligada a las necesidades sociales y culturales del entorno²⁵⁰⁵.

Álvarez, que es una señora de honor y personalidad, es que se firmen a primeros de 1995. Tengo que decir que Magdalena Álvarez es una magnífica negociadora, una gran profesional que hasta que no ha tenido una información exhaustiva sobre la materia no ha adoptado una decisión” (M. OLMO, “Bajo el <paraguas> de Cajasur”, en *Córdoba*, 20-XI-1994, 8). Toda la entrevista es muy ilustrativa para comprender el contexto; y pone de manifiesto el talante de buena fe, los deseos de concordia y el espíritu de colaboración que guiaron desde un principio a Miguel Castillejo en sus relaciones tanto profesionales como humanas con las personas que han desempeñado la titularidad de la Consejería de Economía de la Junta de Andalucía.

²⁵⁰⁴ “Iniciamos un camino lleno de ilusión, abierto a un futuro prometedor para todos” (J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 447-448. Palabras de Miguel Castillejo en el acto de la firma de la escritura de fusión, en el Palacio de Viana, el 31 de diciembre de 1994).

²⁵⁰⁵ *Ibid.*, 437-438. Alfonso Castilla, presidente de la extinta Caja Provincial, declaraba esto mismo en la firma de la escritura de fusión: “Debe ser una obra que impregne a toda Andalucía en correspondencia a la confianza que los pueblos de Andalucía le van a dar a esta caja” (A. ROMERO, “Nace la Caja y Monte de Córdoba con un activo de 550.000 millones de pesetas”,

El artífice y motor de este proyecto humanista, social, cultural, de desarrollo y de futuro es Miguel Castillejo. La confianza vertida en su liderazgo ecuánime y fértil ha permitido la cohesión de los distintos grupos de intereses; las distintas sensibilidades de empleados, clientes, gestores políticos, representantes sindicales y entidades fundadoras. Su sólida formación religiosa y universitaria, su capacidad intelectual, su infatigable ánimo y una decidida vocación de servicio han elevado al más alto nivel aquella institución humilde, ligada a la esencia doctrinal de la Iglesia, cuya pretensión era la ayuda a los más desfavorecidos. Aquella responsabilidad social adquirida desde su origen se ha acrecentado ciento por uno, convirtiéndose en un vigoroso organismo ético generador de empleo, progreso, cultura y esperanza:

Asistimos no sólo a un momento histórico y trascendental, sino que igualmente estamos escribiendo un pasaje excepcionalmente insólito en el pausado devenir de la sociedad cordobesa. (...) Córdoba es una tierra de grandes hombres, de grandes individualidades, pero de escasos empeños colectivos, no existe una conciencia comunitaria clara. Nuestro carácter cordobés, tantas veces ponderado en el tópico del equilibrio y la discreción, es proclive a la indolencia y a la atonía (...) Hace falta por tanto despertar esa conciencia dormida que nos ponga en pie diligentemente²⁵⁰⁶.

Esta floreciente cultura empresarial, saneada e influyente, despierta desde el principio anómalas ambiciones. Dos son los riesgos principales que amenazan la estructura constitutiva de la Caja de Córdoba. Por un lado, la presencia de agentes políticos en los órganos de gestión de la entidad, que anuncia el peligro de colisión entre intereses particulares y los objetivos institucionales de CajaSur. Y en segundo lugar, la creciente presión de la Junta hacia la modificación de los órganos de gobierno, lo que supone un riesgo para los objetivos fundacionales, coherentes con el principio de responsabilidad social de CajaSur²⁵⁰⁷. No existen razones técnicas ni sociales que nos

en *Córdoba*, 2-I-1995, 7). Vid. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 447.

²⁵⁰⁶ A. ROMERO, “Nace la Caja y Monte de Córdoba con un activo de 550.000 millones de pesetas”, en *Córdoba*, 2-I-1995, 8.

²⁵⁰⁷ Sobre este aspecto insistirá pertinazmente Miguel Castillejo: “Es normal que ante la futura legislación andaluza sobre las cajas, tanto políticos como periodistas y escritores no entiendan la filosofía peculiar de CajaSur y no la podrán comprender nunca, si no la ven desde la óptica del humanismo cristiano (...) La base que nos da el espíritu de Dios, porque sólo desde ese cimiento podemos hacer la labor social y cultural que tenemos que hacer” (P. LARA, “Sólo desde el humanismo cristiano se entiende la razón de ser de CajaSur”, en *Córdoba*, 2-IX-1999, 11).

obliguen a temer por el futuro de la entidad cordobesa, sólo la deturpación de los poderes o la insania de los codiciosos. La naturaleza de los cambios orgánicos y el grado de consenso logrado en la materialización de acuerdos trascendentales para la entidad, como han sido las sucesivas remodelaciones orgánicas o la fusión, ponen de relieve que la gestión llevada a cabo por parte del presidente ha sido muy fructífera²⁵⁰⁸. Si estos riesgos se intensifican, creando inquietud y confusión, hemos de pensar en la escasa autoridad moral de los que los generan con sus actuaciones, propiciando un clima de inestabilidad y conflicto. Se trata de producir riqueza para dar cobertura y cabida a las finalidades filantrópicas originarias perfectamente acomodadas a las exigencias sociales de cualquier contexto cultural. Existe pues en las cajas un mandato social, que reviste modalidades cambiantes, pero que permanece inalterable en su claro propósito de servicio a la comunidad traducido en fidelidad de la clientela, lo que permite señalar a Miguel Castillejo como el más acertado mentor en la gestión y en la elección del camino, ya que esa fidelidad no se basa únicamente en las ofertas y servicios meramente financieros, sino en el aprecio de otros valores morales y en la identificación con una empresa de marcada dimensión social. Esta responsabilidad social de promover el ahorro, facilitar el acceso al crédito y extender la obra sociocultural es perfectamente conjugable con el compromiso contraído por sus fundadores. Esto se ha logrado haciendo acomodables las originales finalidades filantrópicas con las mudables y cambiantes realidades sociales, atendiendo a cada período histórico y a cada contexto cultural. El resultado ha sido el mantenimiento de un mismo propósito a través de las diversas modificaciones estatutarias y de las distintas etapas de la historia. CajaSur, de este modo, no sólo cumple sus objetivos sino que además consigue salvaguardar e incrementar notablemente su patrimonio en términos reales²⁵⁰⁹. Sus más estrechos

²⁵⁰⁸ Para enero de 1995 se hallaba concluido el nuevo organigrama del equipo directivo y se iba asentando el proceso de regularización y operatividad de esta ‘fusión natural’ -como señala Miguel Castillejo que se le ha llamado- en el acto social de presentación pública, celebrado en el Museo Diocesano de Córdoba, al que asistieron el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, y Magdalena Álvarez, la consejera de Economía, quienes desde el primer momento conocieron y aprobaron el proceso de fusión por absorción de CajaSur y la Caja Provincial, ratificándolo con su presencia (*Vid. J. GARCÍA ROA, La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 448-450).

²⁵⁰⁹ Con efecto de 1 de enero de 1995, 579 empleados y 120 oficinas de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba se integraban en la organización de CajaSur en virtud de la fusión por absorción llevada a cabo. En total, la entidad absorbente se convertía en la segunda caja andaluza en recursos ajenos con 1.692 empleados y 336 oficinas (*Cfr. A. RODRÍGUEZ OCAÑA, Reseña histórica...*, 99). *Vid. A. ROMERO, “Miguel Castillejo y Alfonso Castilla afirman que las dificultades comienzan ahora”, en Córdoba, 2-I-1995, 7.*

colaboradores recuerdan muy bien aquellos momentos cruciales y tensos de la fusión que, si bien celebrada por todos los corpúsculos sociales y económicos de la ciudad, había también despertado la desconfianza y la envidia²⁵¹⁰. Francisco de Asís Rodríguez se refiere a este proceso de fusión como uno de los hechos más trascendentes ocurridos en los últimos veinticinco años de la historia económica de Córdoba:

Recuerdo el inicio de las conversaciones en el año 94, la cantidad de obstáculos que se encontraron nuestros dirigentes para recabar todos los acuerdos y permisos necesarios para llevarla a cabo y cómo toda la plantilla estaba expectante ante el desarrollo de los acontecimientos, con el deseo unánime de que culminara, ya que daría como resultado una Caja con una gran solvencia, una dimensión competitiva y unas posibilidades de crecimiento extraordinarias²⁵¹¹.

2.2. La modernización de la entidad: La nueva CajaSur (1995-1999)

Miguel Castillejo proclamaba el 31 de diciembre de 1994, en la firma de escrituras públicas que consolidaba la fusión por absorción de las cajas cordobesas, el carácter profético de aquellos que venían anunciando con satisfacción que el 1 de enero de 1995 habría una sola caja cordobesa²⁵¹². En aquel momento se iniciaba “un camino

²⁵¹⁰ El 18 de noviembre de 1995, Miguel Castillejo declara a la agencia *Europa Press* que la entidad “acaba de atravesar un túnel como ha sido el de la integración de una caja absorbida en tan sólo nueve meses (...), y a finales de este año cerraremos esta puerta para abrir otra nueva para el próximo” (J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 450-451).

²⁵¹¹ “Se unían las plantillas de las dos Cajas Hermanas, hombres y mujeres que tenían una gran sintonía, personal y profesional, y que deseaban continuar juntos el camino de futuro que se estaba proyectando. Estoy convencido de que ese sentimiento mutuo de avanzar unidos, tuvo un peso muy importante en las decisiones que se tomaron aquel año y que culminaron en diciembre del 94 con la fusión entre la Caja Provincial y el Monte de Piedad de Córdoba, para dar origen a la nueva CajaSur que conocemos. Hoy ya nos parece muy lejano aquel día, porque nosotros estamos, sin distinción, mutuamente más próximos y además con una conciencia individual y colectiva de grupo humano único y unido, ante cualquier reto” (Fragmento del discurso pronunciado por Francisco de Asís Rodríguez el día 30 de octubre de 2000, Día del Ahorro, en la sede de Ronda de los Tejares de CajaSur, por los 25 años de la promoción de 1975, en representación de todos ellos). Actualmente Francisco de Asís Rodríguez ocupa el cargo de director general adjunto de la división corporativa de la entidad y es consejero de varias sociedades participadas por la entidad (*Vid.*, M. OLMO [coord.], “Quién es quién en la empresa cordobesa” [Suplemento especial], en *Córdoba*, 6-VII-2003, 87). El propio Chaves afirmará poco después, en la presentación pública de la nueva entidad, el extraordinario beneficio que representa esta fusión para Córdoba y Andalucía (*Id.*, “Manuel Chaves: <Cajasur es un instrumento financiero de primer orden en Andalucía>”, en *Córdoba*, 19-I-1995, 7).

²⁵¹² *Cfr.* A. ROMERO, “Nace la Caja y Monte de Córdoba con un activo de 550.000 millones de pesetas”, en *Córdoba*, 2-I-1995, 8. Son especialmente relevantes, en este contexto de

lleno de ilusión, abierto a un prometedor futuro para todos”²⁵¹³. Nacía la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, con la denominación abreviada de Caja y Monte de Córdoba y el nombre y la imagen comercial de CajaSur. Miguel Castillejo sería el presidente de la nueva entidad que reunía dos vicepresidencias, una institucional para Juan Arias Gómez y otra ejecutiva para Alfonso Castilla. Manuel Rodríguez Moyano seguía manteniendo su cargo de director general, pasando a ocupar una adjuntía de la dirección general Rafael Zafra Polo, director general de la extinta Caja Provincial de Ahorros²⁵¹⁴. El Consejo de Administración que rige la entidad mientras acaece la renovación de los órganos de gobierno estará constituido además por el vicepresidente segundo José Fuentes-Guerra Cañete, el secretario Rafael Castro Jiménez, y los vocales Alonso García Molano, Juan Moreno Gutiérrez, Valeriano Orden Palomino, Alfonso Carrillo Aguilar, Francisco Espinosa García-Olalla, Andrés Guerrero García, Rafael Gutiérrez Márquez, Juan Higuera Maldonado, Manuel Jiménez de la Rosa, Eloy Martínez Sagrera, José Melgares Raya, Pablo Aguilar Sánchez, Antonio Civanto Peñaranda, Antonio Pérez Moreno, Gabriel Romero Nieto, Salvador Blanco Rubio, Antonio Sánchez Villaverde, Antonio J. Jiménez Pérez, Joaquín Cortés García, Tomás R. Delgado Toro, Miguel Galisteo Cruz, Leopoldo de los Llanos Mena, Antonio Luque Naranjo, Manuel Molina González, Prudencio Ostos Domínguez, Susana Quintero Jiménez, A. Luis Salinas López y César Vega Fernández²⁵¹⁵. Un mes después de la fusión, Miguel Castillejo manifestaba su satisfacción anunciando que la nueva CajaSur quedaría implantada en toda Andalucía para el año 2000²⁵¹⁶. Los inicios no podían presentarse más halagüeños. CajaSur cerraba el ejercicio de 1994 con un activo de 551.663 millones, colocándose tras la fusión en la segunda posición del *ranking* de las cajas de ahorros andaluzas y acortando distancias con Unicaja que reducía en

satisfacción general, las opiniones de Manuel Chaves (*Vid.* M. OLMO, “Manuel Chaves: <Cajasur es un instrumento financiero de primer orden en Andalucía>”, en *Córdoba*, 19-I-1995, 7) y Magdalena Álvarez, presidente y consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía respectivamente (*Vid.* A. GALÁN, “La fusión de las cajas cordobesas es positiva no sólo para Córdoba sino para toda Andalucía”, en *Córdoba*, 18-I-1995, 12-13).

²⁵¹³ A. ROMERO, “Nace la Caja y Monte de Córdoba con un activo de 550.000 millones de pesetas”, en *Córdoba*, 2-I-1995, 8.

²⁵¹⁴ *Vid.* REDACCIÓN, “Nace la Caja y Monte de Córdoba”, en *Córdoba*, 2-I-1995, 1; y especialmente, M. OLMO, “Cajasur cierra su nuevo organigrama directivo y empieza a unificar la imagen corporativa”, en *Córdoba*, 11-I-1995, 6.

²⁵¹⁵ *Cfr.* M. OLMO, “Los nombres de la nueva Cajasur”, en *Córdoba*, 24-I-1995, 25.

²⁵¹⁶ *Id.*, “Cajasur estará en toda Andalucía”, en *Córdoba*, 14-II-1995, 25-26.

diciembre sus activos totales²⁵¹⁷. El presidente de CajaSur apostaba por un proceso ágil y fructífero, donde debía prevalecer lo mejor de las dos culturas empresariales²⁵¹⁸. Después de los ajustes pertinentes que debían armonizar en una las dos cajas cordobesas y la renovación de los órganos de gobierno, se iniciaba para CajaSur una nueva etapa cuyo punto de arranque podía establecerse el 1 de julio de 1995, tras seis intensos meses de reestructuración orgánica²⁵¹⁹. Después de una jornada maratónica y épica, celebrada el 30 de junio de 1995, el proceso de fusión culminaba²⁵²⁰. En dos reuniones consecutivas se disolvía primeramente la asamblea ampliada compuesta por doscientos trece miembros, resultado del acuerdo de fusión, y se constituía la nueva asamblea formada por 160 consejeros, con notable presencia de las instituciones²⁵²¹. Miguel Castillejo informa que los activos de CajaSur en este momento histórico han alcanzado los 600.000 millones de pesetas²⁵²². Sin embargo, no todo iba a resultar tan sencillo, y los desacuerdos van a surgir en el segundo Consejo de Administración de esta nueva etapa celebrado el 14 de julio²⁵²³. En él se establece por mayoría la eliminación del carácter ejecutivo del vicepresidente del grupo de la Diputación, reclamado por el

²⁵¹⁷ *Id.*, “La nueva Cajasur terminó 1994 con unos activos que ascienden a 551.663 millones de pesetas”, en *Córdoba*, 25-II-1995, 25.

²⁵¹⁸ *Id.*, “Miguel Castillejo: <Intentaremos que con la fusión prevalezca lo mejor de las dos cajas>”, en *Córdoba*, 2-III-1995, 5. En la primera festividad de la Sagrada Familia, tras la fusión, que contaba con la presencia de 3.500 invitados, Miguel Castillejo insistió en la consolidación de una “cultura común humanista y ética, porque el espíritu de todas las cajas es hacer el bien a la sociedad” (REDACCIÓN, “Cajasur celebra por primera vez tras la fusión la festividad de la Sagrada Familia con 3.500 invitados”, en *Córdoba*, 8-III-1995, 13).

²⁵¹⁹ *Cfr.* M. OLMO, “Cajasur cierra su nuevo organigrama directivo y empieza a unificar la imagen corporativa”, en *Córdoba*, 11-I-1995, 6; e *id.*, “Se negociará la armonización de las condiciones laborales de la caja fusionada”, en *Córdoba*, 12-I-1995, 7.

²⁵²⁰ *Id.*, “Cajasur culminará en junio su fusión, tras renovar y reducir su asamblea general”, en *Córdoba*, 3-V-1995, 13.

²⁵²¹ Sin embargo IU-CA estima que se ha conculcado la representación de dos de los alcaldes de su formación política en la asamblea general, los de Peñarroya y Villa del Río, evitando así que esta formación tenga presencia en el nuevo consejo de administración. CajaSur obró en consecuencia, ya que ni uno ni otro habían sido legítimamente presentados (*Id.*, IU-CA anuncia que impugnará la asamblea constituyente de Cajasur”, en *Córdoba*, 5-VII-1995, 14).

²⁵²² *Cfr.* REDACCIÓN, “La asamblea constituyente de Cajasur culmina el proceso de fusión”, en *Córdoba*, 1-VII-1994, 1. *Vid.* M. OLMO, “Cajasur da por concluido el proceso de fusión con la constitución de su asamblea general” y “Aprobados los balances de 1994 de las dos cajas y la obra cultural para 1995”, en *Córdoba*, 1-VII-1995, 5.

²⁵²³ La primera reunión del Consejo de Administración de la renovada CajaSur se celebró el 18 de enero de 1995, tras el que se presentó a la sociedad cordobesa la nueva entidad, de la mano de Manuel Chaves, acompañado de los consejeros de Presidencia, Luis Planas, y Economía y Hacienda, Magdalena Álvarez, un acto multitudinario que agrupó a una amplia mayoría de las personalidades cordobesas, más de trescientos invitados oficiales, donde también hubo notables ausencias (*Cfr.* M. OLMO, “Caja y Monte de Córdoba inicia su nueva etapa en un acto multitudinario”, en *Córdoba*, 19-I-1995, 8; e *id.*, “Más presencias que ausencias”, en *Córdoba*, 19-I-1995, 7).

secretario general del PSOE José Mellado, para evitar una anómala dirección bicéfala que pudiera refrenar el auge de la entidad más que incentivarlo, demorando asimismo los procesos subsiguientes de una fusión que aún necesitaba de complejos análisis y puntualizaciones trascendentes²⁵²⁴. Este extremo, en efecto espinoso, era competencia del Consejo de Administración, por lo que no admitía justificación ni requerimiento distinto al de su natural ejecutoria; no obstante el presidente de la Diputación de Córdoba estimó lesiva la actuación del consejo, argumentando que se había roto el espíritu de la fusión de voluntades, aún más cuando el vicepresidente designado no se ajustaba a su deseo²⁵²⁵. Ciertamente no se había quebrantado ninguna norma estatutaria pero el acuerdo suscitó una enervada polémica que se mantuvo viva durante todo el segundo semestre del año, plagando los mass media de ruidosas declaraciones, conspicuas editoriales y procelosas noticias²⁵²⁶. Miguel Castillejo sale al paso de estas manifestaciones explicitando que nunca la fusión de voluntades había significado también la fusión de intereses, y esta realidad tenía que ser defendida por los políticos, salvaguardando los valores de la nueva entidad y disipando el clima de confusión creado por acciones, gestos y palabras, proclives a alterar la opinión pública, ocasionando más perjuicio que bien a la sociedad cordobesa²⁵²⁷. A pesar de un primer

²⁵²⁴ M. OLMO y M. G., “Mellado reclama a Alfonso Castilla como vicepresidente ejecutivo para la entidad”, en *Córdoba*, 5-VII-1995, 14.

²⁵²⁵ Vid. REDACCIÓN, “Alfonso Castilla deja de ser vicepresidente ejecutivo de Cajasur, en *Córdoba*, 15-VII-1995, 1; y F. A. CARRASCO, “El consejo de Administración de Cajasur elimina la vicepresidencia ejecutiva en su primera reunión, en *Córdoba*, 15-VII-1995, 7. Sobre este espinoso asunto, vid. EDITORIAL, “Cajasur: el espíritu y la letra de una fusión” en *Córdoba*, 16-VII-1995, 3; y de F. A. CARRASCO, “Alfonso Castilla rechaza la presidencia de la Corporación Industrial Cajasur <por razones éticas>”, “El PSOE recurrirá la elección de los miembros de la nueva Comisión Ejecutiva” y “Rafael Vallejo afirma que las decisiones del Consejo <estaban cantadas>”, en *Córdoba*, 16-VII-1995, 7.

²⁵²⁶ A lo largo de estos seis meses fueron diarios los comentarios y las noticias sobre este polémico tema. Vid. P. LARA y A. RUIZ, “José Mellado: <Se está perdiendo el espíritu de la fusión en la entidad de Cajasur>”, en *Córdoba*, 18-VII-1995, 11; A. LUQUE NARANJO, “Cabildo versus Diputación”, en *Córdoba*, 19-VII-1995, 4; A. FIGUERAS GARRIDO, “Opinión sobre Cajasur”, en *Córdoba*, 22-VII-1995, 4; F. CASTILLERO REY, “Apoyo al proceso de fusión”, en *Córdoba*, 26-VII-1995, 4; REDACCIÓN, “El PSOE afirma que el Cabildo no respeta <el espíritu de la fusión>”, en *Córdoba*, 26-VII-1995, 8; JGAHCC, “La dimensión cultural y humana de una fusión”, en *Córdoba*, 28-VII-1995, 4; J. M. NIZA, “El Ayuntamiento exige al Cabildo que <cumpla taxativamente el espíritu de la fusión> de Cajasur”, en *Córdoba*, 1-VIII-1995, 5; B. CIUDAD IMEDIO, “A don Miguel”, en *Córdoba*, 3-VIII-1995, 4; A. RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, “Lao-Tse y Cajasur”, en *Córdoba*, 11-VIII-1995, 2; M. OLMO, “Una vicepresidencia vacante”, en *Córdoba*, 9-IX-1995, 12; e *id.*, “Confluencia de intereses políticos, económicos y sociales en el debate”, en *Córdoba*, 9-IX-1995, 12.

²⁵²⁷ Cfr. REDACCIÓN, “Miguel Castillejo: <Que nadie entienda que fusión de voluntades es fusión de intereses>”, en *Córdoba*, 23-VII-1995, 1; y A. GIL, “Miguel Castillejo: <Que nadie

momento de difícil diálogo, donde Mellado, recién investido presidente de la Diputación cordobesa, acusa con extremada precipitación a Miguel Castillejo de no atender sus requerimientos e insta al obispo de Córdoba monseñor Infantes a intervenir en el conflicto planteado, no se desdeña radicalmente el acercamiento de posturas; pero tampoco se descarta una firme actitud por parte de Miguel Castillejo dispuesto a defender sin concesiones el principio de singularidad de Cajasur, los acuerdos de gerencia de la entidad adoptados mayoritariamente en el Consejo de Administración y la solidez jurídica que garantizaba su futuro²⁵²⁸. En declaraciones subsecuentes se explicita que promover tan desacertado revuelo no fue nunca el propósito de los presidentes, situados en posicionamientos distintos pero coincidiendo esencialmente en su análisis de la realidad de Córdoba y en la búsqueda de soluciones para paliar la debilitada economía de una ciudad necesitada de impulso, entendiendo que la fusión entre las cajas cordobesas habría de ser un acicate inmejorable a fin de llevar a cabo todas las posibles y futuras actuaciones²⁵²⁹. Tras un breve periodo de desencuentros y concertaciones, en el que será requerida la intervención del obispo de Córdoba monseñor Infantes Florido²⁵³⁰, los presidentes de ambas instituciones, Diputación Provincial y CajaSur,

entienda que fusión de voluntades quiere decir fusión de intereses>”, en *Córdoba* (Entrevista), 23-VII-1995, 12-13.

²⁵²⁸ Vid. R. ROMERO., “El presidente de la Diputación afirma que Castillejo no lo ha llamado para dialogar”, en *Córdoba*, 25-VII-1995, 8; REDACCIÓN, “<Mellado no dice la verdad>, según Cajasur”, en *Córdoba*, 26-VII-1995, 8; R. RUIZ, “José Mellado: <El obispo tendrá algo que decir sobre Cajasur>”, en *Córdoba*, 27-VII-1995, 8; y M. GUERRERO, “Cajasur afirma que la entidad de ahorro y la Diputación <están condenadas a entenderse>”, en *Córdoba*, 5-VIII-1995, 9; M. OLMO, “Diputación y Cajasur inician un acercamiento para normalizar sus relaciones institucionales”, en *Córdoba*, 9-IX-1995, 12; *id.*, “Una propuesta de diálogo con el obispo sobre Cajasur”, en *Córdoba*, 13-IX-1995, 6; *id.*, “El presidente de la Diputación hablará con el obispo sobre Cajasur”, en *Córdoba*, 23-IX-1995, 15; *id.*, “El obispo promete a Mellado que mediará <con cariño e interés> en el tema de Cajasur”, en *Córdoba*, 28-IX-1995, 5; y REDACCIÓN, “Miguel Castillejo: <Cajasur tiene la solidez jurídica que garantiza su futuro>”, en *Córdoba*, 2-XI-1995, 6.

²⁵²⁹ Vid. REDACCIÓN, “CajaSur celebra consejo días antes de la reunión entre Castillejo y Mellado”, en *Córdoba*, 1-X-1995, 4; A. RAMOS ESPEJO, “CajaSur”, en *Córdoba* (Editorial), 8-X-1995, 20; M. OLMO, “Castillejo y Mellado abordarán el miércoles sus diferencias sobre CajaSur”, en *Córdoba*, 8-X-1995, 6; *id.*, “Diputación y CajaSur esperan que la entrevista de sus presidentes vaya más allá de lo protocolario”, en *Córdoba*, 11-X-1995, 7; e *id.*, “Mellado y Castillejo se comprometen a aclarar pronto sus diferencias sobre CajaSur” y “Quien tiene un amigo...”, en *Córdoba*, 12-X-1995, 3.

²⁵³⁰ Vid. J. J. MORAL, “La Diputación buscará asesoramiento jurídico para <hacer valer sus derechos> en Cajasur”, en *Córdoba*, 17-X-1995, 11; M. OLMO, “Mellado reitera al obispo sus dificultades para llegar a acuerdos con Cajasur”, en *Córdoba*, 26-X-1995, 3. Un crucial problema separaba a las instituciones: el problema de la vicepresidencia, no ejecutiva, que Mellado exigía para Alfonso Castilla y CajaSur ofrecía a Fernández Poyato, quien rechazará la propuesta por doble vez, alegando que el antiguo presidente de la Caja Provincial debía ser el hombre idóneo para el puesto (*Id.*, “Cajasur deja vacante la vicepresidencia correspondiente a la

suscriben el 1 de diciembre de 1995 un documento donde, tras aclarar las cuestiones controvertidas, se zanjaban las diferencias²⁵³¹. Miguel Castillejo, por facultad representativa²⁵³² y por convicción propia, favorece el diálogo *pro bono pacis* con el presidente de la Diputación Provincial, José Mellado, buscando el acercamiento con el doble propósito de reestablecer la armonía en las relaciones institucionales y evitar el deterioro de la imagen de la entidad²⁵³³. La gestión realizada por Miguel Castillejo durante todo el proceso de fusión no estaba encaminada únicamente a lograr la simple unión de dos cajas. Castillejo tenía claro entonces que, ante los retos que plantea cada día la economía mundial de mercado, la caja resultante no podía contentarse con vivir de las rentas y la mentalidad empresarial del pasado, con ser un simple intermediario financiero de productos tradicionales. El Consejo de Administración de CajaSur designa, para afrontar esta nueva etapa, a un nuevo director general, Luis Alberto Valero Aranda, entonces director adjunto del Área de Presidencia y secretario de los órganos de gobierno. En la sesión extraordinaria de la asamblea general del 9 de marzo

Diputación Provincial”, en *Córdoba*, 31-X-1995, 3; y REDACCIÓN, “Diputación y Cajasur negocian un principio de acuerdo sobre la vicepresidencia ejecutiva” en *Córdoba*, 4-XI-1995, 1; J. L. RODRÍGUEZ, “Mellado exige la vicepresidencia ejecutiva de Cajasur para cerrar <la crisis> en la entidad”, y “Diputación y Cajasur negocian un principio de acuerdo sobre la vicepresidencia ejecutiva de la entidad financiera”, en *Córdoba*, 4-XI-1995, 3; *id.*, “Merino pide respeto para Cajasur y <que se le permita actuar sin ninguna interferencia>”, en *Córdoba*, 9-XI-1995, 3; e *id.*, “IU dice que Rafael Merino se somete a los intereses económicos de Cajasur”, en *Córdoba*, 11-XI-1995, 4).

²⁵³¹ Vid. REDACCIÓN, “Diputación y Cajasur consensúan un documento para resolver su crisis institucional”, en *Córdoba*, 14-XI-1995, 1; e *id.*, “Diputación y Cajasur alcanzan un acuerdo y ponen fin a sus diferencias”, en *Córdoba*, 1-XII-1995, 1. El diario *Córdoba* dedica varias páginas a este tema (Vid. REDACCIÓN, “Diputación y Cajasur consideran que la caja ha salido fortalecida en la etapa de discrepancias”, en *Córdoba*, 2-XII, 1995, 1; M. OLMO, “Mellado y Castillejo creen que CajaSur saldrá fortalecida de la etapa de discrepancias”, en *Córdoba*, 2-XII-1995, 3; REDACCIÓN, “Texto íntegro del documento” y “Breve cronología”, en *Córdoba*, 2-XII-1995, 4; M. OLMO, “El espíritu y la letra de la fusión”, en *Córdoba*, 2-XII-1995, 5; e *id.*, “Cese de hostilidades”, en *Córdoba*, 3-XII-1995, 37). En el nuevo documento se acomodan las competencias jurídicas del vicepresidente Antonio Fernández Poyato a determinados ámbitos de actuación (Administraciones públicas, constructora CajaSur, Fundación Viana), dejando constancia expresa de la independencia de CajaSur respecto a toda corporación, entidad o empresa, con personalidad propia y funcionamiento autónomo, de conformidad con el artículo 1 de sus Estatutos. De igual manera se establece la libertad e independencia de los consejeros en sus resoluciones (Vid. J. R. SALELLES CLIMENT, *El funcionamiento del Consejo de Administración...*, 76 y 123), por lo que cualquier mediación externa, en este caso del presidente de la Diputación, se extralimita en sus atribuciones.

²⁵³² El artículo 46 de los Estatutos establece que el presidente de la entidad representa oficialmente a la institución y es portavoz ante toda clase de autoridades, entre ellas las provinciales.

²⁵³³ Sobre la repercusión orgánica de estos acuerdos y cuestiones inherentes, vid. A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 133-139; y REDACCIÓN, “Renovación de cargos en CajaSur”, en *Córdoba*, 5-XII-1995, 27.

de 1996, se confirma este nombramiento y la renovación del organigrama en los primeros niveles ejecutivos²⁵³⁴. El nuevo director general reconoce la grave responsabilidad que asume en este momento de expansión, señalando que el factor humano, sobre el que se asienta el espíritu y la cultura empresarial de CajaSur, es imprescindible para abordar un prometedor futuro²⁵³⁵. Castillejo, cuyo liderazgo no admitía réplica, proyectaba un diseño completo de cambio y modernización de CajaSur, para convertirla en una entidad fuerte dispuesta a apostar por el desarrollo multisectorial y la expansión de los ejes esenciales de su actividad financiera, contribuyendo a vertebrar el sistema financiero andaluz con una gran caja sólida y solvente²⁵³⁶. Miguel Castillejo anuncia una nueva etapa para CajaSur en un momento histórico de retos y competencias, incidiendo en la necesidad de consolidar un equipo integrado en una empresa única²⁵³⁷. Con este propósito firme y de progreso, CajaSur estará marcando nuevas vías de actuación para acceder a otros mercados, segmentos y servicios, mejorando a corto y largo plazo los niveles de productividad²⁵³⁸.

²⁵³⁴ Vid. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 472-473; y REDACCIÓN, “La asamblea general de CajaSur ratifica a Valero Aranda como director general”, en *Córdoba*, 12-III-1996, 10.

²⁵³⁵ Cfr. REDACCIÓN, “Luis Alberto Valero Aranda intenta mantener el espíritu y la cultura empresarial de Cajasur”, en *Córdoba*, 21-I-1996, 4; y M. OLMO, “Cajasur ha invertido las estadísticas”, en *Córdoba*, 15-III-1996, 8-9.

²⁵³⁶ Cfr. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 465; y REDACCIÓN, “Cajasur cerrará el año de la fusión con unos beneficios de 9.500 millones de pesetas”, en *Córdoba*, 31-XII-1995, 3; e *id.*, “Los beneficios de Cajasur alcanzaron 9.531 millones durante el primer año de la fusión”, en *Córdoba*, 7-II-1996, 1. Valero Aranda declara que será objetivo prioritario de CajaSur “proyectar toda su actividad en el mercado regional” (REDACCIÓN, “Los beneficios de Cajasur alcanzan 9.531 millones y superan los de las dos cajas antes de la fusión”, en *Córdoba*, 7-II-1996, 7). Estas cantidades se incrementarán en 1996 (*Id.*, “Cajasur mantiene su ritmo de crecimiento y espera cerrar el año con 700.000 millones”, en *Córdoba*, 23-VI-1996, 1; y M. OLMO, “Incremento de recursos ajenos y mantenimiento de los beneficios en 1995” y “Cajasur mantiene su ritmo de crecimiento y espera cerrar 1996 rozando los 700.000 millones”, en *Córdoba*, 23-VI-1996, 3; e *id.*, “Cajasur crecerá este año hasta los 700.000 millones y espera llegar al billón en el 2000”, en *Córdoba*, 13-VII-1996, 3).

²⁵³⁷ Vid. REDACCIÓN, “Cajasur rinde homenaje al ex director general Manuel Rodríguez Moyano”, en *Córdoba*, 13-II-1996, 56; e *id.*, “Luis Alberto Valero Aranda intenta mantener el espíritu y la cultura empresarial de Cajasur”, en *Córdoba*, 21-I-1996, 4.

²⁵³⁸ Esta decidida voluntad de expansión no supone un olvido de los compromisos de CajaSur por el desarrollo económico de Córdoba, eje prioritario de sus actuaciones e interés capital de la empresa (Vid. M. OLMO, “Cajasur acuerda con CECO una línea de crédito de 10.000 millones para las empresas”, en *Córdoba*, 22-II-1996, 6). El espíritu de expansión de CajaSur ya no se detendrá, “su política expansiva -en 1997 se ha ampliado su red hasta Extremadura- ha generado un crecimiento interanual de 1.435 millones de pesetas en los gastos de explotación” (REDACCIÓN, “El beneficio de CajaSur crece un 30% entre septiembre de 1996 y de 1997”, en *Córdoba*, 25-X-1997, 9). El marco creado para Córdoba y la provincia sirve de perspectiva para el avance autonómico (Cfr. F. J. BOCERO, “CajaSur a toda máquina”, en *Córdoba*, 25-I-1998, 19).

La comprometida e ilusionada gestión de Miguel Castillejo al frente de CajaSur logra convencer a los diversos agentes económicos, sociales y políticos para que, a través de la entidad cordobesa, se empeñen denodadamente en la transformación y en el bienestar social, industrial y económico que Andalucía tanto necesita²⁵³⁹. CajaSur no sólo mejora su solvencia, tamaño y capacidad de actuación, lo que se refleja explícitamente en el grado de integración de las plantillas y el acuerdo de los representantes sindicales²⁵⁴⁰; también se consolida como una gran caja andaluza, “capaz de desarrollar una política financiera moderna que cumpla un doble objetivo: prestar un mejor servicio a los intereses y necesidades de los andaluces, y potenciar el progreso económico andaluz estimulando los sectores productivos de futuro”²⁵⁴¹. Los objetivos se habían cumplido sobradamente, y se habían superado con diligencia los conflictos generados por los comentarios insidiosos del presidente de la Diputación Provincial José Mellado, quien ignorando conscientemente los excelentes resultados obtenidos, afirmará el 17 de septiembre de 1996 que la fusión de CajaSur ha sido “una oportunidad perdida para Córdoba”²⁵⁴². Días más tarde, el domingo 29, tres mil personas, convocadas por la hermandad de la Sagrada Familia de empleados de CajaSur y las secciones sindicales, se darán cita en el pabellón Vista Alegre de la ciudad de Córdoba para celebrar la total integración humana y profesional de las plantillas en un homenaje

²⁵³⁹ Vid. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 464 y 467. “Ése es mi determinismo, y también mi verdad, que quiero proclamar hoy desde la privilegiada atalaya de haber sido testigo de excepción de la construcción de una de las más grandes empresas de Andalucía de ámbito social y económico (...). Lógicamente, en el desarrollo y evolución de toda empresa humana se encuentran multitud de factores, pero en ese esquema de causalidad de la que hablábamos, no cabe duda que en el caso que nos ocupa se encuentra de manera preeminente la fuerza y la capacidad de liderazgo de este sacerdote, de este Doctor en Filosofía y Ciencias Sociales y Políticas, de este profesor universitario, de este dirigente empresarial” (Anexo IV.7).

²⁵⁴⁰ Los cinco sindicatos representados en Cajasur estiman que el proceso de fusión, al año y medio de su acuerdo, está muy avanzado (Vid. REDACCIÓN, “Valoración sindical tras año y medio de fusión, en *Córdoba*, 2-VIII-1996, 6),

²⁵⁴¹ J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 467.

²⁵⁴² J. J. MORAL, “Mellado dice que la fusión de CajaSur ha sido <una oportunidad perdida para Córdoba>”, en *Córdoba*, 18-IX-1996, 3. Es cierto que, al año y medio de la fusión, todavía se siguen generando conflictos de diverso carácter en torno a las competencias del vicepresidente, la corporación empresarial, el cumplimiento de los acuerdos y la difícil integración del personal (Vid. M. OLMO, “Las competencias del vicepresidente”, en *Córdoba*, 19-VII-1996, 6; e *id.*, “La Corporación Empresarial comienza sus primeros proyectos”, “El ‘socio’ cofundador, la Diputación, sigue exigiendo el cumplimiento de los acuerdos”, “La difícil integración del personal y de la red operativa de la caja”, en *Córdoba*, 19-VII-1996, 7), pero esto no dificulta en absoluto el proceso de crecimiento de la entidad (*Id.*, “Un balance de Cajasur en plena travesía”, en *Córdoba*, 19-VII-1996, 6; e *id.*, “El ahorro de Córdoba supera el billón de pesetas, y la mitad está en la caja cordobesa”, en *Córdoba*, 19-VII-1996, 7).

sin precedentes en la historia de las cajas de ahorros a Miguel Castillejo, gestor y líder, quien atribuyó esta realidad a todos los empleados de la empresa que, con su admirable denuedo, habían colaborado de manera inequívoca y unitaria a la forja de un ejemplar proceso de fusión, manteniendo los niveles de rentabilidad, solvencia y eficacia de la caja²⁵⁴³. Miguel Castillejo declarará a finales de octubre de 1996 que los problemas con la Diputación Provincial “están totalmente resueltos”²⁵⁴⁴.

Mi valoración es francamente positiva en todos los aspectos. Creo que hemos logrado una fusión que puede calificarse de modélica. En un espacio muy corto de tiempo se ha alcanzado la integración operativa total, desarrollada sin ningún conflicto en el equipo humano y con el pleno respaldo de todas las fuerzas sindicales. Además de todo ello, y por si fuera poco, no sólo no hemos retrocedido competitivamente sino que hemos ampliado nuestra cuota de mercado.

Considero que la sociedad cordobesa así lo ha reconocido y ha respaldado plenamente el proyecto, convirtiéndolo en una gozosa realidad, manteniendo su plena confianza en CajaSur que se consolida como la primera entidad financiera de nuestra provincia, marcando visibles ventajas con el resto.

Esta fusión, asimismo, nos ha permitido contar con una envergadura propicia desde la que afrontar numerosos cometidos necesarios para el desarrollo de nuestra economía, como la creación de la Corporación Empresarial, foco constante de ayuda a las iniciativas de empresa; o por citar asuntos cenitales para nuestra capital, el apoyo y financiación prestados a dos proyectos clave: el desarrollo del *Plan Renfe* o el nuevo *Parque Joyero*²⁵⁴⁵.

Con todo, Miguel Castillejo, desde la atalaya del humanismo cristiano que perfila y define su carácter, su talante, su posicionamiento ante la vida, no limita la modernización de CajaSur a la sola dimensión económica²⁵⁴⁶; al hombre, ministro de la

²⁵⁴³ Cfr. REDACCIÓN, “Cajasur celebra la integración del personal con un homenaje a su presidente”, en *Córdoba*, 1-X-1996, 8.

²⁵⁴⁴ F. A. CARRASCO, “El empleo lo genera la pequeña empresa”, en *Córdoba* (Entrevista con Miguel Castillejo Gorraiz, presidente de Cajasur), 31-X-1996, 9.

²⁵⁴⁵ Anexo XII.2 (Entrevista a Miguel Castillejo por la Agencia EFE, en 1997).

²⁵⁴⁶ “El fuerte impulso a la política inversora y la consolidación de la corporación empresarial permiten afirmar que CajaSur se ha convertido, tras la fusión, en una mejor garantía de apoyo a las empresas andaluzas y a las nuevas iniciativas de desarrollo, tanto técnico como tecnológico. Estamos ante una nueva Entidad que mantiene su coherencia con los objetivos fundacionales de servicio a la sociedad, que ha aprovechado esta última transformación para renovar su compromiso con Andalucía, que se siente capaz de afrontar con garantía los retos, exigencias y oportunidades que brinda el futuro, y que desea desempeñar un papel crucial en el impulso del

Iglesia y servidor de la comunidad le interesa medularmente “la ‘conexión intrínseca’ entre ‘desarrollo auténtico’ y respeto de los derechos del hombre (...): la verdadera elevación del hombre, conforme a la vocación natural e histórica de cada uno, no se alcanza explotando ‘solamente’ la abundancia de bienes y servicios, o disponiendo de infraestructuras perfectas”²⁵⁴⁷.

Cuando los individuos y las comunidades no ven rigurosamente respetadas las exigencias morales, culturales y espirituales fundados sobre la dignidad de la persona y sobre la identidad propia de cada comunidad (...), todo lo demás -disponibilidad de bienes, abundancia de recursos técnicos aplicados a la vida diaria, un cierto nivel de bienestar material- resultará insatisfactorio y, a la larga, despreciable²⁵⁴⁸.

En esta nueva etapa, Castillejo tiene presente la responsabilidad de hacer un uso eficiente de los recursos destinados a la Obra Social y Cultural, que tanto promueve, impulsa y enarbola como bandera y símbolo egregio de la nueva CajaSur, porque entiende que la libertad económica es solamente un elemento de la libertad humana. Castillejo tiene meridianamente claro cuál es la responsabilidad de CajaSur, desde el punto de vista social, teniendo presente, al mismo tiempo, que la revisión continua de los cambios del entorno social es un signo de supervivencia, además de mantener la razón de ser última de la entidad, que debe permanecer ajena a los cambios políticos, manteniéndose la concordia entre las diversas administraciones cuyo fin prioritario ha de ser el desarrollo económico y la promoción sociocultural de Córdoba y su provincia²⁵⁴⁹:

desarrollo local y regional como entidad financiera fuerte, sólida y cercana” (J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 468). Vid. R. RUIZ, “La expansión de sucursales y la adquisición de tecnología punta centran la renovación de Cajasur”, en *Córdoba*, 17-XII-1996, 5; y M. OLMO, “Miguel Castillejo explica a la asamblea general de Cajasur los planes de expansión para 1997”, en *Córdoba*, 22-XII-1996, 14.

²⁵⁴⁷ JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, n. 33, apud M. Castillejo, *Comentarios a las Encíclicas Sociales de Juan Pablo II...*, 167.

²⁵⁴⁸ *Ibid.*

²⁵⁴⁹ Vid. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 535-537. Cfr. M. OLMO, “Las cajas no deben depender de los cambios políticos” [Entrevista a Miguel Castillejo Gorraiz, presidente de Cajasur], en *Córdoba*, 31-X-1997, 8-9; e *id.*, “Una política de expansión rápida”, en *Córdoba*, 31-X-1997, 8.

CajaSur quiere seguir trabajando, día a día, en su compromiso de contribuir a fortalecer el tejido productivo de nuestra región y de dar respuesta, en la medida de sus posibilidades, a las demandas sociales de su entorno²⁵⁵⁰.

Los fines de CajaSur, por propia definición, están separados de esa búsqueda del mayor valor inmediato, persiguiéndose objetivos plenamente sociales. La entidad se estimula desde un posicionamiento de servicio, considerando mucho más necesaria su supervivencia que el crecimiento continuo de sus intereses, con el objeto de lograr el cumplimiento continuado de su misión notoriamente humanística; con mecanismos estabilizadores proclives a evitar enfrentamientos, instando a los poderes políticos a un consenso de fuerzas para que los proyectos no se pierdan en debates estériles²⁵⁵¹. Miguel Castillejo sigue apostando abiertamente por la defensa de los principios que alentaron la fundación original y promueve con toda su energía las actuaciones de la Obra Social y Cultural de CajaSur como un medio excelente para dar respuesta a los problemas socioeconómicos de su zona de actuación, tratando de conocer, al mismo tiempo, los valores y las pautas de comportamiento y las aspiraciones de la comunidad²⁵⁵². Esta voluntad de servicio, de gratuidad, de apoyo y de benevolencia traspasará en todas las acciones de Miguel Castillejo. El sacerdote -humanista, penitenciario y filósofo- se pone a disposición del mecenas -economista, empresario, presidente-; y en este concierto tácito y explícito, obsecuente a la misma idea, a idéntico proyecto de vida y de futuro, se siente comprometido y fascinado por los proyectos que inciden directamente en la naturaleza espiritual de los hombres, sea a través del pensamiento, de la comunicación, de la palabra, de la filosofía, de la educación, de la atención social y hospitalaria, del arte o de la ciencia.

²⁵⁵⁰ J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 468. Vid. REDACCIÓN, “Cajasur obtendrá unos beneficios de 5.800 millones en el primer semestre de este año”, en *Córdoba*, 21-VI-1997, 3; P. LARA, “Cajasur prevé cerrar el ejercicio de este año con un balance de 800.000 millones de pesetas”, en *Córdoba*, 22-VI-1997, 3; y REDACCIÓN, “El beneficio de Cajasur crece un 30% entre septiembre de 1996 y de 1997”, en *Córdoba*, 25-X-1997.

²⁵⁵¹ Cfr. M. CASTILLEJO, *Las Cajas de Ahorros...*, 36; y M. OLMO, “Las cajas no deben depender de los cambios políticos” [Entrevista a Miguel Castillejo Gorraiz, presidente de Cajasur], en *Córdoba*, 31-X-1997, 8-9.

²⁵⁵² “El resultado ha sido una toma de conciencia social, que ha permitido a la entidad conocer y dar respuesta rápida y adecuada a las demandas sociales; al tiempo que nos sirve para explicar los cambios que, en sucesivos ejercicios, se han implementado en la gestión de los destinos de la actividad de la obra social” (J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 199).

Muchos se preguntan cómo se conjuga y armoniza esa pluralidad dimensional, especialmente en una sociedad como la actual en la que parece haber hecho fortuna la expresión de Snow, según la cual las humanidades y las ciencias han dejado de ser mundos distintos del mismo universo para pasar a ser universos distintos. Nosotros pensamos, sin embargo, que es precisamente esa riqueza dimensional de la personalidad de don Miguel, de su formación y estilo humanista, la clave de su éxito como dirigente empresarial en un ámbito tecnificado, adscrito formalmente al mundo de la ciencia y de la técnica. Porque él, con una praxis coherente y consecuente con su formación intelectual, refuerza el concepto unitario de cultura, apoyando la expresión de Grande Covián para el que «la separación entre humanismo y ciencia no puede subsistir... y la compenetración de ambas disciplinas es cada vez más necesaria, no sólo para la integración de la cultura actual, sino para la supervivencia de nuestra civilización»²⁵⁵³.

En su personalidad se conjugan sin aspereza la labor apostólica del sacerdote y la eficacia en la gestión del presidente, multiplicándose ciento por uno su misión como hombre en esta doble condición, difícil ya por separado, que ha sabido mantener siempre con idéntica medida²⁵⁵⁴. Esta capital circunstancia determinará que las gentes de Córdoba y gran parte de Andalucía sigan confiando en CajaSur desde los difíciles años de la transición política, sumidos en hondas crisis y transformaciones del sistema económico, confiriéndole esta confianza un papel de primer orden en la comunidad andaluza. No se trata sólo de la coherencia interna de la empresa y el compromiso personal de cada uno de sus miembros en la construcción del futuro; es más incluso, la mostración de una imagen humanista que devuelve al cliente su consideración de persona, que atiende sus iniciativas y apoya sus proyectos; una imagen solidaria, dimanada de su presidente, que vuelve la mirada al hombre, llevando a un primer plano su creatividad, su inteligencia, su capacidad y sus aspiraciones²⁵⁵⁵. El humanismo va a regir todas las actuaciones de la entidad. Será un código ético, un eje axiológico, un

²⁵⁵³ Anexo IV.7.

²⁵⁵⁴ Cfr. M. GAHETE JURADO, “Miguel Castillejo...”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1998), 79. “No es necesario abundar en datos para valorar la importancia del impulso transformador dado por don Miguel a aquel Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, precisamente en la época - los veinte años de su presidencia- de mayor complejidad para el sistema financiero y de las cajas de ahorros, acuciadas por la universalidad de los mercados, la desaforada competitividad y el intervencionismo político. Cuando don Miguel Castillejo accede a la presidencia, en 1976, CajaSur tenía un activo total de 24.000 millones de ptas., 135 oficinas y 650 empleados. Hoy, su dimensión es bien distinta. Tiene un activo próximo a los 700.000 millones de ptas., está implantada en toda Andalucía, Madrid y próximamente en Extremadura con 350 oficinas, y tiene una plantilla de 2.000 empleados” (Anexo IV.7).

²⁵⁵⁵ Cfr. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática...*, 538.

basamento primario que ha cambiado esencialmente la manera de interpretar el mundo de los negocios.

López de Arriortúa ha dicho recientemente que “la era en la que vivimos es una mezcla de tecnología, cultura, información, educación, de todo. Nos está cambiando de manera exponencial. Y muchas empresas aún no han cambiado”. El aviso para navegantes no va (...) con don Miguel, pues él, merced a esa cualidad integradora, que le hace moverse con especial comodidad y hegemonía en el mundo de la empresa, ha sabido como visionario de su tiempo adaptar anticipadamente su entidad a los profundos cambios que están sufriendo las estructuras económicas y empresariales. Y toda su actuación ha estado regida por ese estilo humanista inconfundible, de hombre que ama la libertad, la armonía, la cultura, dejando una huella que será indeleble en el tiempo, en esta sociedad andaluza y cordobesa con la que ha compartido tantos afanes, tantas esperanzas y desesperanzas²⁵⁵⁶.

3. Entidad, Gobierno e Iglesia

3.1. Veinticinco años al servicio de una empresa y la sociedad de Córdoba

En 1998, se cumplen para Miguel Castillejo veinticinco años al frente de la entidad que, desde aquel momento, lleva impresa el cuño de su eficiente dedicación, su valía intelectual y su profundo humanismo. El propio Castillejo valora el ejercicio en este año como el más brillante de toda la historia de CajaSur, anunciando que todos los esfuerzos de la empresa tenderán a consolidar y superar los resultados obtenidos para los próximos años, acentuando así la vocación empresarial de una institución, caracterizada por el denodado apoyo de la sociedad cordobesa²⁵⁵⁷. En estos primeros meses del nuevo año, Miguel Castillejo se muestra tranquilo, entendiendo que la Ley de

²⁵⁵⁶ Anexo IV.7.

²⁵⁵⁷ “En plena adaptación del euro, y con cinco bajadas de tipos de interés decretadas por el Banco de España, el balance de la caja ha crecido un 18% -hasta superar los 900.000 millones de pesetas-, los beneficios un 10% y los créditos y depósitos un 20% y un 13% respectivamente. Estos resultados (...) sitúan a CajaSur en una posición de fortaleza para competir y de garantía para sus clientes (...) La importancia de estos resultados es que permitirán dotar en 1999 a la Obra Social y Cultural con 3.700 millones de pesetas, una cantidad que superará en más de 1.000 millones la de 1998” (M. OLMO, “La Caja de Ahorros cordobesa presenta sus resultados”, en *Córdoba*, 16-I-1999, 6). No es menor el impulso de CajaSur al sector empresarial. En este sentido, la empresa antequerana Alsur, una de las mayores de España de conservas de vegetales, le concede a Castillejo un galardón especial por su magnífica labor al frente de la entidad cordobesa durante estos 25 años (Cfr. REDACCIÓN, “Miguel Castillejo recibe un premio por su apoyo al sector empresarial”, en *Córdoba*, 24-I-1999, 7).

Cajas, para legitimarse, debe favorecer el desarrollo de Andalucía, respetando esencialmente los estatutos de cada caja y adaptándolos a la nueva normativa sin perder por ello su privativa identidad. Va a ser una época especialmente satisfactoria para el presidente, cuyo meritorio afán será reconocido en todos los ámbitos de la vida civil y religiosa. Veinticinco años inagotables de ardua actividad corporativa y una clara perspectiva de la realidad circundante serán el mejor aval de Miguel Castillejo, valores inequívocos que lo convierten, de manera muy especial, en cordobés del año 1998. En este nombramiento se destaca su fecunda labor humana, social y empresarial al frente de CajaSur, señalando simultáneamente su profesionalidad competente y su impecable trayectoria; su talante profundamente humanista, de intenso mecenazgo, impulsando y colaborando en obras benéficas y sociales; y su entrega sacerdotal y generosa, muchas de cuyas acciones pertenecen a la actividad de sus acciones pastorales²⁵⁵⁸. Dos eran los ejes sobre los que gravitaba esta elección especial: los horizontes que había iluminado y la energía de sus latidos. Horizontes empresariales, sociales, universitarios; horizontes para soñar y engrandecer las aspiraciones de hombres y mujeres; para la construcción de un mundo mejor, por más humano y cristiano; abiertos de par para que los jóvenes realicen sus proyectos y consoliden sus pasos por los senderos de la historia. Latidos de humanismo cristiano para comunicar savia nueva; para sentir en las venas el milagro de la vida; para descubrir el misterio y la trascendencia que colocan al ser humano como protagonista del futuro²⁵⁵⁹. El viernes, 5 de marzo, en el Salón Liceo del Círculo de la Amistad de Córdoba, se le hacía entrega del distintivo como ‘Cordobés del año’²⁵⁶⁰. El recinto acogía un selecto y numeroso público presidido por Rafael Merino, alcalde de

²⁵⁵⁸ Vid. REDACCIÓN, “Cordobeses del año. Elección especial. Miguel Castillejo Gorraiz: Creador de horizontes, impulsor de latidos”, en *Córdoba*, 17-I-1999, 41.

²⁵⁵⁹ El jurado de esta convocatoria, formado por José Javier Rodríguez Alcaide, Francisco Pérez Jiménez, Mercedes Valverde Candil, Dolores Gutiérrez Ramos, Tomás Chaves Antolín, Juan Palma Campá, Pedro Lavirgen, Antonio Gil Moreno, Tomás Gracia de la Torre, Luis Carreto Clavo, Carlos Álvarez de Sotomayor, Salvador Ambrosio Aparicio, Manuel Oviedo Martínez, Francisco Castellero Rey y José Higuero Manzano, resaltaron estos valores, indicando que Miguel Castillejo “ha colocado siempre en sus palabras, junto al altar, la nueva luz que da sentido y engrandece al mundo, que salva verdaderamente a todo hombre” (*Ibid.*).

²⁵⁶⁰ Dos meses más tarde, la revista *Toreros* lo nombra, junto a Matías Prats, Manuel Benítez el Cordobés, Aurelio Teno y Manuel Concha, ‘cordobés del siglo XX’. El jurado lo componían entonces Mercedes Valverde, Fuencisla López, Rafael Carrillo, Juan Palma, Rafael López, Leonardo Rodríguez, Antonio Rodríguez Salido, Antonio Luis Aguilera, Rafael Martínez y José Toscano, director de la revista (*Vid. REDACCIÓN*, “Los cordobeses del siglo XX de la revista *Toreros*”, en *Córdoba*, 8-V-1999, 61). Estos galardones fueron entregados el día 10 de noviembre de 1999, en una cena de gala, celebrada en el Salón Liceo del Círculo de la Amistad, precedida por un concierto extraordinario en el Gran Teatro de Córdoba, a cargo de la Orquesta de Córdoba, bajo la dirección de Leo Brouwer.

Córdoba, y Carmen Calvo, consejera de Cultura de la Junta de Andalucía. En aquel populoso y entrañable acto, marcado por la cordialidad y el tono amable de las relaciones fraternas, Miguel Castillejo expresó su gratitud a los diversos sectores de la sociedad que habían venido prestando el más ferviente apoyo a su gerencia, dedicando un especial agradecimiento a los órganos de gobierno, que lo acompañaban en esa noche, y a toda la plantilla de la institución por la satisfacción de sentirse respaldado y querido²⁵⁶¹. Era consciente de que, en los últimos veinticinco años, la sociedad cordobesa había progresado gracias al servicio de la entidad, defensora a ultranza de la ciudad de Córdoba y, muy especialmente volcada en defender los principios de solidaridad y justicia en atención a los menos afortunados, fomentando el desarrollo industrial, el empleo y la expansión económica²⁵⁶². Esta singular efeméride acogerá una avalancha de reconocimientos particulares e institucionales, “reflexión sonora que llega a las entrañas de Córdoba, la ciudad donde luces y sombras se entremezclan para engrandecerla”²⁵⁶³; reconocimiento que llegará en un momento de duras tensiones con la administración autonómica, empeñada en aglutinar sin distinciones las cajas andaluzas, “arrasando el principio de subsidiariedad y conculcando derechos seculares”²⁵⁶⁴. CajaSur se enfrenta a uno de sus grandes retos históricos. Mientras se destaca la labor de Miguel Castillejo, “su calidad humana, su sólida formación

²⁵⁶¹ Vid. I. LEÑA, “Sorpresa, alegría y agradecimiento”, en *Córdoba*, 7-III-1999, 1; y el amplio reportaje de E. BORRAJO, “Noche de méritos y virtudes”, en *Córdoba*, 14-III-1999, 1-15.

²⁵⁶² “Recibo este premio con toda humildad, modestia y sencillez (...), en el fondo no se me da a mí; se me da porque se ha realizado una obra con muchas y por muchas personas (...) El premio culmina una brillante etapa de la entidad de ahorro, cuya presidencia ostento desde hace 25 años (...) Supone el principio de otra nueva etapa a la que se me llama como un nuevo reto, para que la CajaSur del billón se convierta en la CajaSur de los dos billones” (R. V. S., “La noche de los cordobeses del año”, en *Córdoba*, 7-III-1999, 3). “Miguel Castillejo ha capitaneado el crecimiento de sus recursos, que de diecinueve mil millones llegarán, antes de terminar el presente ejercicio, a los novecientos mil; de su plantilla, que pasó de los 430 trabajadores a los más de dos mil actuales; de su patrimonio, que alcanzará las cuatrocientas oficinas en Andalucía, Extremadura y Madrid, y partió con 117” (J. HIGUERO MANZANO, “25 años no es nada”, en *Córdoba*, 5-III-1999, 23). Vid. REDACCIÓN, “115 puestos de trabajo de nueva creación, hasta sumar 2.027 empleados fijos” e *id.*, “Andalucía, Extremadura, Madrid y Cataluña: un objetivo de 510 oficinas”, en *Córdoba*, 16-I-1999, 6.

²⁵⁶³ J. HIGUERO MANZANO, “25 años no es nada”, en *Córdoba*, 5-III-1999, 23. “Miguel Castillejo cumple, con el fin de siglo, veinticinco años de presencia, gestión y dirección al frente de la segunda caja de ahorros de Andalucía y una de las de mayor proyección de España: CajaSur, la primera institución de los ahorradores cordobeses, que hunde sus raíces históricas en el cabildo catedral y hace frente a su papel social en base a las líneas trazadas por la Iglesia en el Vaticano II, cuando determina -desde la *Gaudium et Spes*- que *el trabajo de los cristianos lo marca su propia fe obligándoles al más perfecto cumplimiento de cualquier tarea terrenal según la vocación de cada uno*” (*Ibid.*).

²⁵⁶⁴ Anexo XV.5.

intelectual y su valía profesional”²⁵⁶⁵, con una de las distinciones otorgadas por la Junta de Andalucía a personas y colectivos que se han significado por su actividad a favor de los valores que sustentan la comunidad autónoma y en beneficio de las mujeres y los hombres andaluces²⁵⁶⁶, el presidente de CajaSur ha de sufrir una de las persecuciones más encarnizadas de la historia contemporánea de Andalucía²⁵⁶⁷. La coincidencia temporal de estos hechos, celebración de los veinticinco años al frente de la entidad y la polémica ley de cajas, despierta por razones antagónicas en el ánimo de empleados, clientes y cordobeses en general una unánime actitud de apoyo y compromiso. Desde todos los puntos de Andalucía y España, llegan manifestaciones de adhesión y felicitaciones innumerables que conformarán en torno al presidente de CajaSur una de las más emotivas manifestaciones de solidaridad y reconocimiento que se hayan suscitado en la historia de Córdoba²⁵⁶⁸. Pero no sólo la ciudad de los Omeyas reconoce la labor ímproba de Castillejo en el desarrollo sociocultural y económico de la región andaluza. Jaén, ciudad hermana en la evolución y compromiso de CajaSur, va a unirse a

²⁵⁶⁵ REDACCIÓN, “Los premiados”, en *Córdoba*, 27-II-1999, 3 (Palabras de Carmen Ávalos en el acto de entrega de las Medallas de plata el Día de Andalucía).

²⁵⁶⁶ *Id.*, , “Distinciones de la Junta a cordobeses con motivo del Día de Andalucía”, en *Córdoba*, 26-II-1999, 1. Otros galardones fueron para la sociedad cooperativa andaluza *Midelqueso*, Vicente Sereno Capellán (a título póstumo), Valentín Antonio Priego Ruiz, Asociación de Educadores “Encuentros en la calle”, Balbino Povedano, Diario *Córdoba*, Amador Jover, Diego Palacios Luque y la Delegación de Cultura de la Diputación. El acto de imposición de estas primeras Medallas de plata en el Palacio de Congresos de la ciudad de Córdoba estuvo presidido por el consejero de la Junta Paulino Plata y el delegado de Gobernación Luis Hidalgo, quien abrió el acto (*Vid.* J. M. NIZA, “Distinciones a un trabajo por Andalucía”, en *Córdoba*, 27-II-1999, 2). El presidente de la Diputación cordobesa agradeció en nombre de los premiados tal distinción de la Junta; el socialista José Mellado destacó la extraordinaria labor de CajaSur, entidad a la que deseó los mayores éxitos para seguir trabajando en el futuro de Córdoba, y elogió el trabajo y gestión de Castillejo al frente de la entidad, deseando que su presencia en ella se prolongara muchos años por el bien de Córdoba (*Cfr.* REDACCIÓN, “Mellado elogia a Castillejo y la labor de CajaSur en Córdoba”, en *Córdoba*, 27-II-1999, 2).

²⁵⁶⁷ Miguel Castillejo no quiso en este acto pronunciarse sobre la posibilidad de una gran fusión de las cajas de ahorro andaluzas, emplazando a los periodistas a la reunión convocada por Magdalena Álvarez, la consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía con los presidentes de las cajas (*Vid.*, J. M. NIZA, “Miguel Castillejo espera conocer los argumentos de Álvarez sobre la fusión de cajas”, en *Córdoba*, 27-II-1999, 3).

²⁵⁶⁸ Antonio María Rouco Varela, cardenal-arzobispo de Madrid se expresa en estos términos: “Unido a su Reverencia en el fervor y la fe, me complazco en manifestarle mi más cordial, franca y afectuosa enhorabuena por la celebración de su vigésimo quinto aniversario al frente de CajaSur, noble institución que ha venido solidificándose y creciendo bajo su Presidencia a lo largo de estos años de fértil y altruista dedicación y entrega” (Anexo XV.2). Es más que contundente el dossier recogido con estas adhesiones que hemos analizado exhaustivamente. Políticos y eclesiásticos, profesionales autónomos y hombres de empresa, intelectuales e investigadores, amigos y allegados, instituciones, asociaciones, entidades, corporaciones; desde todos los ámbitos, Gobierno, Iglesia, sociedad, la adhesión es unánime (“Dossier de adhesiones”, secretaría de presidencia de CajaSur).

esta celebración unánime, dedicando a Miguel Castillejo una calle de la ciudad²⁵⁶⁹. El Ayuntamiento jiennense distingue así una labor de mecenazgo constante y una activa vinculación a esta ciudad, en cuyo desarrollo es palmaria la influencia de la institución²⁵⁷⁰. El alcalde popular Alfonso Sánchez Herrera resaltó la extremada dedicación de Miguel Castillejo a la expansión empresarial y financiera de Jaén, lo que implicaba consecuentemente nuevas expectativas sociales y culturales, en las que ha intervenido igualmente la Obra Social y Cultural de CajaSur. Miguel Castillejo, visiblemente emocionado, destacó la nobleza del pueblo de Jaén y corroboró el compromiso de CajaSur en la ciudad jiennense, hermana en la historia y pieza clave para el futuro de la entidad²⁵⁷¹.

3.2. Un homenaje multitudinario

Estas logradas distinciones, locales y regionales, van a culminar con un magno acontecimiento, la concesión por parte del Gobierno de la Nación de la Medalla de oro al mérito en el trabajo, honor que es el resultado de una fecunda evolución humana y ministerial, cultural y docente, empresarial y de mecenazgo²⁵⁷². Todo un ejemplo a seguir, aunque, como descriptivamente escribía Antonio Gala, sea centro de una vieja costumbre provinciana, de un juego suicida y desdeñable que tiende a disparar contra aquello que brilla²⁵⁷³. La resolución se adopta en el Consejo de Ministros del 30 de abril de 1999, atendiendo a las demostradas virtudes y capacidades del presidente de CajaSur y por su extraordinaria labor como consiliario de la Confederación Española de Cajas de Ahorros²⁵⁷⁴. En la noche del 4 de junio, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel, hace entrega a Miguel Castillejo de este galardón que corona

²⁵⁶⁹ La calle ‘Miguel Castillejo’ ocupa un lugar preferente en la zona de expansión de la ciudad, a continuación de la Avenida de la Estación, junto a las calles dedicadas al músico linarense Andrés Segovia y al escritor y canónigo Manuel Caballero Venzalá (Vid. J. LÓPEZ, “Jaén dedica una calle al presidente de CajaSur, Miguel Castillejo”, en *ABC Córdoba*, 30-IV-1999, 59).

²⁵⁷⁰ V. Oya Rodríguez, 15-II-2003.

²⁵⁷¹ En este mismo acto se colocó la primera piedra del colegio de la agrupación ‘Veracruz’ que llevará el nombre de Monseñor Castillejo Gorraiz (Vid. J. LÓPEZ, “Jaén dedica una calle al presidente de CajaSur, Miguel Castillejo”, en *ABC Córdoba*, 30-IV-1999, 59).

²⁵⁷² Vid. M. OLMO, “Pimentel: <Castillejo es profeta en su tierra>”, en *Córdoba*, 5-VI-1999, 10-11.

²⁵⁷³ Cfr. A. GALA, “Desde el fondo de mi corazón”, en *Córdoba*, 18-IV-1998, 25.

²⁵⁷⁴ Cfr. REDACCIÓN, “Cosas y gente”, en *Diario de Andalucía*, 22-V-1999, 4. Entre otros galardonados (artistas, sindicalistas y empresarios), se encontraban también el escritor Miguel Delibes y el cantante Miguel Ríos (Vid. EFE, “El Consejo de Ministros concede a Miguel Castillejo la Medalla de Oro en el Trabajo”, en *Córdoba*, 1-V-1999, 28).

veinticinco años de entrega y eficacia a los ideales de construcción de una sociedad mejor, más humana y más cristiana, convirtiéndose en estímulo para todos los que consagran su vida a la misión de engrandecer a las gentes y los pueblos²⁵⁷⁵. En este acto multitudinario y emotivo se transparenta la autoridad de un hombre formado y forjado en el conocimiento de los hombres, integrador y humanista, enérgico y avisado para inyectar a sus empleados y colaboradores la honradez y la profesionalidad en todas las actividades de la empresa, donde fulge intacta la idea noble de la solidaridad hacia el ser humano, calidades y valores que él mismo asume y ejercita con todas las consecuencias, siendo infatigable artífice de la pungente entidad cordobesa que proyecta hacia el nuevo milenio una creciente imagen de solidez y prestigio, cimentada desde sus orígenes en el servicio a la comunidad y en la dignidad y desarrollo integral de la persona²⁵⁷⁶. Manuel Pimentel declara en el acto de imposición que Miguel Castillejo es un profeta en su tierra y, con vehemente convicción, que esta medalla es sin duda la más importante de las concedidas hasta este momento porque reconoce una vida de esfuerzo para crear una sociedad mejor²⁵⁷⁷. Más de dos mil personas, reunidas en el magnífico escenario del Alcázar de los Reyes Católicos, escucharon las elogiosas palabras del ministro exponiendo la misión ejemplar y generosa de Miguel Castillejo proyectada en tres direcciones esenciales, el mundo de la empresa, la obra cultural y la atención a los más desfavorecidos a través de la obra social. Pimentel señaló que en este renacer de Córdoba, ciudad a la que tanto ama el sacerdote²⁵⁷⁸, Miguel Castillejo brilla con luz propia²⁵⁷⁹.

El 19 de junio de este año, a los pocos días del acto de entrega de la Medalla de oro al mérito en el trabajo a Miguel Castillejo, la agencia internacional *Fitch IBCA*, primera de Europa y tercera del Mundo, concede a la caja cordobesa la valoración de

²⁵⁷⁵ Cfr. A. GIL, “Premio y estímulo”, en *Córdoba*, 1-V-1999, 28.

²⁵⁷⁶ “Mi identificación con la Caja ha sido de total entrega, de continuos esfuerzos desde el año 73, en momentos delicados, cuando hubo que replantear sus señas de identidad y adaptarlas a las nuevas etapas políticas, sin perder el espíritu fundacional del año 1864. Se ha llegado a decir que he sido el segundo fundador de la institución, por ese deseo de consolidar su legado adaptándolo a la época actual. Y esta labor entra, ante todo, en la construcción de una sociedad mejor por más humana y por más cristiana, en tantos ámbitos como necesidades, en tantos foros como voces puedan escucharse” (A. GIL, “Entrevista Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 4-VI-1999, 13).

²⁵⁷⁷ Cfr. M. OLMO, “Pimentel: <Castillejo es profeta en su tierra>”, en *Córdoba*, 5-VI-1999, 10.

²⁵⁷⁸ Cfr. A. GIL, “Entrevista Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 4-VI-1999, 13.

²⁵⁷⁹ Cfr. M. OLMO, “Pimentel: <Castillejo es profeta en su tierra>”, en *Córdoba*, 5-VI-1999, 10. Vid. M. SALCEDO HIERRO, “El cura”, en *Córdoba*, 12-VI-1999, 7.

entidad fuerte, con el *rating* máximo entre los otorgados en el sector financiero andaluz. La noticia de la alta solvencia de CajaSur en el ámbito de las economías andaluza y española se da a conocer en la asamblea general anual de la entidad, celebrada en el singular enclave de la iglesia de La Magdalena, rehabilitada por la Obra Social y Cultural de CajaSur. Miguel Castillejo, preocupado muy especialmente por la recuperación del patrimonio de la ciudad, expresó su alegría por la fertilidad de los acuerdos alcanzados con el obispo de la diócesis, Javier Martínez, en esta necesaria tarea²⁵⁸⁰. En la asamblea, Castillejo mostró su satisfacción por la alta calificación obtenida en temas de crucial significado como la rentabilidad e integridad del balance, implantación, capacidad directiva, entorno operativo y expectativas. No era baldío el empeño de colocar a CajaSur en una atalaya aperturista y cimera. Significaba el apoyo y hasta la admiración de los mercados de Europa con el consecuente refrendo de entidad fuerte y consolidada, preparada para asumir el polémico cambio de la peseta al euro y afrontar sus repercusiones en la economía europea²⁵⁸¹.

Un acontecimiento de interés histórico para la ciudad va a producirse en julio de 1999. El escrutinio electoral concede la mayoría relativa al PP con catorce concejales, lo que concita un pacto de izquierdas, acordado por sus líderes nacionales, que llevan al poder municipal a la candidata de IU, Rosa Aguilar. Al hecho insólito de ser la primera mujer en la historia de Córdoba que ostenta la alcaldía, se une -y esto supone una peculiaridad en el mapa político de España- el retorno al ayuntamiento cordobés de la coalición comunista, con nueve concejales más los seis allegados del PSOE, que exigirán a cambio sus pertinentes competencias²⁵⁸². En todo momento, la nueva alcaldesa reconocerá la labor justa y responsable de Miguel Castillejo por la ciudad de Córdoba, defendiendo la permanencia de la entidad en la capital cordobesa frente a la constrictora ley impuesta por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía que pretenderá la fusión global de todas las cajas de ahorros andaluzas, sin tener en cuenta las peculiares características de CajaSur y su esencial entroncamiento en

²⁵⁸⁰ No será éste el único edificio patrimonial adquirido y restaurado por CajaSur. También lo serán en este momento el palacio de la familia Sotomayor Aguilar y la ermita de San José (*Cfr.* M. OLMO, “Alta calificación de solvencia a CajaSur” en *Córdoba*, 19-VI-1999, 8).

²⁵⁸¹ Las previsiones de cierre del primer semestre de 1999 indican que los recursos ajenos se mantienen en torno a los 730.000 millones de pesetas, mientras que la inversión crediticia roza los 642.000 millones de pesetas y el beneficio antes de impuestos se sitúa en 6.755 millones, lo que permite augurar un importante crecimiento de las cantidades que reciba la Obra Social y Cultural para este año (*Ibid*).

²⁵⁸² *Vid.* J. HIGUERO MANZANO, “IU recupera el gobierno de Córdoba”, en *Córdoba*, (Edición especial *Córdoba 1999*), 31-XII-1999, 35.

el seno de la sociedad donde nació a finales del siglo XIX. En la primera reunión mantenida el 8 de octubre entre el presidente de CajaSur Miguel Castillejo y la alcaldesa Rosa Aguilar, ésta se manifestará enérgicamente, reclamando para Córdoba el ahorro de los cordobeses, que está en CajaSur, una institución sólida volcada integralmente en el servicio de los ciudadanos²⁵⁸³.

El último gran acto multitudinario para celebrar estos veinticinco años de Miguel Castillejo al frente de CajaSur arranca de la propia empresa, motivado por el deseo de complacer a los empleados de la provincia y otras provincias andaluzas al no haber podido asistir al acto celebrado el año anterior, por esta efeméride, coincidiendo con el acto de apertura de curso de la Obra Social y Cultural, en el Palacio de Viana, limitado a los empleados de Córdoba por razones de espacio²⁵⁸⁴. Gaspar Murillo León, hermano mayor entonces de la Hermandad de la Sagrada Familia, organiza un masivo homenaje, en las instalaciones de IFECO, el 23 de octubre para apaciguar ese clamor insistente que exigía un encuentro magno entre todos los empleados con su presidente, una vez traspasado el crucial límite de las bodas de plata al frente de la entidad. Murillo León resumió escuetamente los actos más singulares en torno a figura de don Miguel a lo largo del año 1999 y puso manifiesto énfasis en declarar que ningún homenaje podía ser más entrañable que el ofrecido por su propia familia, CajaSur, junto a la que ha vivido y sentido, dedicándole un trabajo sin horas, un esfuerzo ímprobo y una dedicación generosa cuyo fin no se avista. El orador expuso que este proyecto, volcado en el interés social y el bienestar de los trabajadores, no podía quedar silenciado porque, además de su validez intrínseca, aseguraba el futuro de desarrollo y bienestar de Córdoba. En este acto entrañable, emotivo, carismático, Gaspar Murillo cerraba su intervención con estas declarativas, esperanzadoras y épicas palabras:

Sólo me queda desearle, en nombre de todos los que compartimos con Ud. esta celebración, que, ante el nuevo milenio lleno de dificultades y perspectivas, Dios le dé la fortaleza necesaria para seguir capitaneando esta nave, porque remeros, apoyo y respaldo, los tiene usted aquí, delante de sus ojos²⁵⁸⁵.

²⁵⁸³ Vid. J. M. NIZA, “Aguilar defiende a CajaSur ante una ley de cajas que perjudique a Córdoba”, en *Córdoba*, 9-IX-1999, 10.

²⁵⁸⁴ Fragmento del anexo XV.3.

²⁵⁸⁵ *Ibid.* Sobre el acto, vid. REDACCIÓN, “Homenaje a don Miguel Castillejo por su labor en los 25 años al frente de CajaSur”, en *Memoria de actividades de la Hermandad de la Sagrada Familia de CajaSur 99...*, 19-20; y J. J. PRIMO JURADO, “Monseñor Castillejo”, en *Córdoba*, 23-X-1999, 24.

Capítulo noveno

LA ECONOMÍA CORDOBESA A PRINCIPIOS DEL TERCER MILENIO. CAJASUR BAJO LA LEY ESTATAL FINANCIERA

1. Posiciones hegemónicas y estrategias empresariales: El mapa orgánico tras las fusiones en las cajas de ahorros

En el año 1999, las cajas andaluzas eran entidades financieramente saneadas, bien gestionadas y con un porvenir que alentaba expectativas aún más halagüeñas. Se habían concluido con solvencia y brillantez los distintos procesos de fusión; y este panorama favorable había servido para despejar la nebulosa del futuro que se cernía sobre algunas de las entidades del anterior mapa financiero andaluz.

Desde principios de los años 90, las cajas de Málaga, Antequera, Cádiz, Almería y Ronda habían constituido, fusionándose, la entidad denominada Unicaja, amparándose las más debilitadas en la institución rondeña para salir de sus dificultades, erigiéndose la Caja de Ronda en entidad prevaleciente por su mayor tamaño y fortaleza financiera, si bien se desnaturalizaba con respecto a su historia, al trasladar su sede vernácula y, consecuentemente, todos los centros de decisión y negocio a la capital malagueña, privando así a la ciudad de Ronda de su cardinal motor económico. Las dos cajas existentes en Granada se fusionaban de una manera más natural, manteniéndose La General, por su mayor dimensión, como entidad dominante, conservando esta nomenclatura la nueva institución. Las cajas sevillanas llevaron a cabo sus correspondientes fusiones, no entre ellas sino con entidades situadas en provincias limítrofes. El Monte de Sevilla se fusionaba con la Caja de Ahorros de Huelva, manteniendo la marca comercial de El Monte; y la Caja de San Fernando de Sevilla se fusionaba con la de Jerez, con la tradicional denominación de Caja San Fernando. En cuanto a las cajas cordobesas, la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba y CajaSur, se fusionaban en 1994²⁵⁸⁶, conviniendo las dos entidades en que sería absorbida la

²⁵⁸⁶ Vid. REDACCIÓN, “Los presidentes de Cajasur y la Caja Provincial elaboran un documento para negociar la fusión”, en *Córdoba*, 8-VII-1994, 1; M. OLMO, “La negociación de las cajas cordobesas podría cambiar el mapa financiero de Andalucía”, en *Córdoba*, 24-VII-1994, 9; REDACCIÓN, “Los presidentes de Cajasur y la Caja Provincial de Ahorros dan el primer paso para la fusión”, en *Córdoba*, 25-IX-1994, 1; M. OLMO, “Los presidentes de Cajasur y la Caja Provincial firman un protocolo de fusión”, en *Córdoba*, 25-IX-1994, 7; y REDACCIÓN, “Los consejos de Cajasur y la Caja aprueban el proyecto de fusión entre ambas entidades”, en *Córdoba*, 21-X-1994, 1.

Provincial por CajaSur, adoptando racionalmente la renovada institución esta denominación comercial. Por su parte, la Caja de Ahorros de Jaén, de reciente creación y la de menor peso dentro del sistema financiero andaluz mantenía -y aún mantiene- su independencia, siendo una entidad estratégica dentro de este panorámico organigrama.

Estas fusiones, aunque con matices, eran por sus características ‘naturales’; habían sido libres y voluntarias, basadas en la lógica económica y en la coyuntura de cada empresa, beneficiando sustancialmente a todas las entidades implicadas. Las que habían llegado a la fusión con ventajosa rentabilidad reforzaban su eficiencia por el incremento de recursos y la nueva dimensión humana y geográfica de la entidad resultante, ampliando sus perspectivas por la complementariedad de las nuevas redes de oficinas y la expansión de sus estrategias de negocio²⁵⁸⁷. Las que habían abordado la fusión atravesando una coyuntura financiera más débil habían logrado subsanar sus problemas latentes al integrarse en otra entidad en mejor situación y, por tanto, consolidado sus plantillas, sus inversiones y sus redes, aun a costa de perder su independencia. En el caso de CajaSur, su fusión con la Caja de Ahorros Provincial de Córdoba tuvo como objetivo técnico el de reforzar su posición hegemónica dentro del sistema de ahorro cordobés; pero, además, asumía con acertado criterio atender la situación crítica que atravesaba la Caja Provincial. Ésta, dependiente de la Diputación de Córdoba, se veía efectivamente impelida por su diseño financiero a emparejarse con otra entidad de la comunidad autónoma, respondiendo al proyecto regional de concentración de las cajas propugnado por el gobierno andaluz a fin de reducir su número, ciertamente elevado, e incrementar su capacidad de gestión, dotándolas de mayor competitividad, fuerza y eficacia.

Será la malagueña Unicaja quien se apreste a fusionarse en primera instancia con la Caja Provincial de Córdoba. Las negociaciones entre ambas instituciones financieras, tras el pertinente contacto de sus cúpulas directivas²⁵⁸⁸, culminaron con la firma de un protocolo con fecha de 12 de febrero de 1993²⁵⁸⁹. Dicho protocolo fue presentado con la máxima solemnidad ante autoridades, empleados de la entidad cordobesa, medios de

²⁵⁸⁷ Los números no dejan dudas al respecto: *Vid.* REDACCIÓN, “Nace la Caja y Monte de Córdoba con un activo de 550.000 millones de pesetas”, en *Córdoba*, 2-I-1995, 1; e *id.*, “Cajasur cerrará el año de la fusión con unos beneficios de 9.500 millones de pesetas”, en *Córdoba*, 31-XII-1995, 3.

²⁵⁸⁸ *Id.*, “La Caja rechaza su absorción por Cajasur y sigue negociando con Unicaja”, en *Córdoba*, 10-I-1993, 10.

²⁵⁸⁹ *Vid.* S. ROLDÁN, “La caja fuerte. Firmado el protocolo de fusión de la Provincial de Córdoba y Unicaja”, en *Andalucía Económica*, 32 (1993), 44.

comunicación y la propia sociedad. La fusión de la Caja Provincial y Unicaja era un hecho. El protocolo suscrito entre los presidentes Braulio Medel y Alfonso Castilla significaba la absorción de la caja cordobesa por la malagueña, y ello suponía la pérdida para la ciudad de Córdoba de su poder de decisión sobre una importantísima proporción del ahorro y la inversión cordobeses. Las consecuencias para la ciudad y su provincia eran obvias: freno de su desarrollo, incremento de su tradicional atonía económica y desaparición de su beneficio social; todo ello sin contar con el coste de imagen que suponía para la sociedad cordobesa el que una institución de la importancia de la Caja Provincial se erradicara literalmente del territorio que le era propio.

Para Miguel Castillejo, aquella decisión supuso un motivo de hondo desasosiego. Sufría, por su sólida convicción cristiana, la posibilidad de perder para la sociedad cordobesa una fuente innegable de recursos. Privadamente, a fin de no interferir con su opinión en una operación a la que era totalmente ajeno, calificaba de día triste para Córdoba la fecha en que se firmó el protocolo de fusión entre aquellas dos instituciones distantes en el espacio y compelidas por distintos intereses. Como cordobés y empresario, contemplaba Miguel Castillejo su ciudad y provincia desposeídas de uno de sus principales instrumentos de desarrollo; y esta situación lo apesadumbraba, a sabiendas de que la Caja Provincial había venido siendo la entidad más directamente competidora de CajaSur, la entidad que presidía. Si en Córdoba capital las industrias tradicionales, una tras otra, se habían marchado en busca de mejores destinos; ahora, el golpe a la economía local, que significaba la absorción de la Caja Provincial de Ahorros por parte de una entidad malagueña, podría suponer el hundimiento de futuros proyectos de inversión de singular trascendencia. El retroceso que, para la economía de Córdoba, iba a suponer la pérdida de una entidad financiera de tan enorme calado no parecía importar especialmente a ninguna de las personas e instituciones implicadas en las decisiones. No escapaba al conocimiento de los dirigentes que, para la propia imagen de la ciudad, la desaparición de la segunda caja cordobesa iba a constituir un golpe definitivo. Lo cierto es que durante años la Caja Provincial había intentado una aproximación a CajaSur con vistas a una posible fusión. En el transcurso de ese tiempo, Miguel Castillejo se había estado haciendo eco de los continuos mensajes que, a través de los medios de comunicación, lanzaban a la opinión

pública los rectores de la Caja Provincial²⁵⁹⁰. Le costaba trabajo no entrar en una negociación que condujera a convertir CajaSur en una entidad que garantizara para Córdoba y el resto de la zona de actuación de la entidad su independencia financiera, pero su intuición empresarial lo volvía cauto y lo inducía a pensar que habrían de venir ocasiones más propicias. Avizor y mesurado, respondía a los asiduos mensajes que le llegaban procedentes de la Caja Provincial a través de los medios de comunicación con la reserva propia de quien está reflexionando sobre una grave cuestión²⁵⁹¹. Pero, por otro lado, ese instinto empresarial y de anticipación estimulaba simultáneamente a Miguel Castillejo, preocupado siempre por el crecimiento de CajaSur. Así, en los años precedentes al inicio de las fusiones entre cajas, asumiendo una decisión personalísima, optó por acometer la expansión de la entidad más allá de los mercados tradicionales de CajaSur, ubicados originariamente en las provincias de Córdoba y Jaén. Abriría sucursales en toda Andalucía y también en Madrid, aprovechando que la legislación permitía –al menos coyunturalmente- esa posibilidad²⁵⁹². Esta decisión la adoptaba Miguel Castillejo incentivado por un doble motivo. Si las autoridades andaluzas decidían impulsar la fusión de las cajas basándose en motivos de dimensión²⁵⁹³, CajaSur estaría a salvo de una fusión obligada al haber alcanzado el volumen de empresa exigible, argumento refrendado por la presencia de la entidad en las ocho provincias andaluzas y en la capital de España. Y si, en todo caso, la fusión venía impuesta, CajaSur tendría una posición consolidada y fuerte para negociar frente a cualquier otra entidad con la que tuviera que fusionarse. Esta visión de la estrategia empresarial que llevó a Miguel Castillejo a decidir la expansión es de las que distinguen a aquellos empresarios capaces de los que no lo son, marcando un tono diferente en la concepción de la empresa y de la vida. Miguel Castillejo, al adoptar la arriesgada decisión de

²⁵⁹⁰ Vid. R. ACERO DE LA CRUZ, “Argumentos para una fusión”, en *Córdoba*, 3-III-1992, 25-26; M. OLMO, “Cajasur reitera su oferta de integración a la Caja Provincial bajo su liderazgo”, en *Córdoba*, 17-I-1993, 7; y REDACCIÓN, “Castillejo propone la fusión de las cajas cordobesas en presencia de Chaves”, en *Córdoba*, 4-V-1994, 1.

²⁵⁹¹ Vid. M. OLMO, “Castilla asegura que paralizará la fusión con Unicaja si Cajasur negocia con la Caja”, en *Córdoba*, 14-I-1993, 5.

²⁵⁹² Cfr. REDACCIÓN, “El Monte de Piedad de Córdoba ya está en Madrid”, en *Córdoba*, 3-VII-1983, 7; e *id.*, “Cajasur inaugura su oficina número 200 frente a la Torre de la Malmuerta”, en *Córdoba*, 3-VI-1992, 1. Los términos de esta expansión están descritos por el propio Miguel Castillejo en una entrevista con Antonio Rodríguez Jiménez (Vid. A. RODRÍGUEZ, “Un auge impresionante”, en *Córdoba*, 8-I-1991, 8).

²⁵⁹³ Algo que negaban los expertos. Rafael Illescas, catedrático de Derecho Mercantil, declaró en 1990: “No creo que las cajas tengan un problema de dimensión” (M. RISQUEZ, “Cajas de Ahorros, fusiones en caliente”, en *Andalucía Económica*, 1 [1990], 28).

incrementar el negocio de CajaSur, estaba construyendo los cimientos en los que afirmar financieramente el proceso de fusión que se vislumbraba inexorable y sería una realidad después.

Capitales inferencias ocupan la mente de Miguel Castillejo cuando reflexiona acerca de los graves acontecimientos que culminaban con la práctica erradicación en Córdoba de los centros de decisión de la Caja Provincial. Le dolía la inminente consunción de una cuota de poder regional que afectaba en primer lugar a la ciudadanía cordobesa; y muy especialmente, de forma crudamente directa, a los directivos y empleados que habían levantado con su esfuerzo la segunda caja de Córdoba en dimensión e influencia, conminada ahora a desaparecer de la provincia. El presidente de CajaSur anhelaba la posibilidad de dar marcha atrás al tiempo. Sabía íntima y corporativamente que una fusión de la Caja Provincial con Unicaja era perjudicial para Córdoba y sentía la necesidad de participar cualitativamente en este proceso en bien de la sociedad cordobesa, lo que ya parecía imposible. Sin embargo, el milagro se obró, y la oportunidad de implicarse en la fusión de la Caja Provincial se convertía en una realidad adivinable. Era tan desigual para los derechos de cada una de las dos entidades el protocolo suscrito entre Unicaja y la Caja Provincial, que ésta desistió de seguir negociando, rompiéndose todo preacuerdo de intenciones el 30 de diciembre de 1993²⁵⁹⁴. Al conocer la noticia, Miguel Castillejo comprendió que no podía enajenarse, por razones humanas, cristianas y empresariales, de la constante solicitud de negociación que durante años, y desde todos los medios de comunicación locales, le había dirigido la Caja Provincial de Córdoba a fin de fusionarse en una caja única²⁵⁹⁵. Ahora se presentaba la clara ocasión de restituir a la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba su identidad verdaderamente cordobesa.

Miguel Castillejo inicia personalmente un diálogo comprometido con la entidad provincial, cuya consecuencia gradual y definitiva será la fusión entre ambas entidades, hecho por el que Córdoba debe congratularse. La memoria es flaca y el agradecimiento un sentimiento leve, pero la realidad puede más que la memoria y los triviales sentimientos; la realidad da noticia de una verdad incuestionable: Si Córdoba tiene una caja de ahorros que apuesta por el desarrollo de la ciudad y sus gentes, es gracias a Miguel Castillejo. Con la absorción de la Caja Provincial por parte de CajaSur, se

²⁵⁹⁴ Cfr. M. OLMO, “El consejero de Economía lamenta la ruptura entre Unicaja y la Caja Provincial”, en *Córdoba*, 29-I-1994, 5.

²⁵⁹⁵ *Id.*, “Cajasur presenta con su nueva imagen su vocación de proyección hacia Andalucía”, en *Córdoba*, 15-I-1994, 5.

salvaron numerosos puestos de trabajo en toda la provincia, se evitó la oleada de traslados y sus secuelas indefectibles, se multiplicó la inversión en Córdoba y se retuvieron e incrementaron en toda la geografía provincial las actividades y efectos de la importante obra social y cultural llevada a cabo por la entidad financiera²⁵⁹⁶. Córdoba, por una vez, no era la eterna perdedora a cuya ayuda habrían de acudir otras instituciones de fuera de la provincia. Conociendo la naturaleza de los individuos que conforman las colectividades, podemos afirmar que, si obrando como sacerdote y empresario Miguel Castillejo no hubiera salvado para Córdoba el ahorro de una parte tan significativa de sus habitantes, la historia económica cordobesa no se lo hubiera perdonado. Aquél fue y sigue siendo el componente ético de la fusión por absorción de la Caja Provincial en la nueva CajaSur. De no haberse realizado, Miguel Castillejo hubiera incurrido en un abandono del primero de los deberes de un empresario: el de pensar que la empresa está al servicio de la sociedad de la que recibe sus ingresos y obtiene sus beneficios. En cambio, Miguel Castillejo habrá de ser recordado como el más importante empresario que ha dado, en cualquier época, esta provincia.

Conviene recordar, llegado este momento, que, en la postrera década del siglo XX, las fusiones entre entidades financieras han constituido uno de los fenómenos más característicos de la economía española. De manera constante, las autoridades del Gobierno socialista estaban advirtiendo que, ante la inminente competencia procedente de la Unión Europea donde España acababa de ingresar, las entidades financieras españolas no resultaban competitivas por su reducida dimensión²⁵⁹⁷. Esta razón anunciada propició un inminente proceso de concentración bancaria que habría de conformar el actual sistema financiero, dominado en el presente por el monopolio de dos bancos: el Banco Santander Central Hispano, producto de la fusión de ambas entidades, y el Banco Bilbao Vizcaya, que incluía además al privatizado Argentaria. Las fusiones entre cajas de ahorros eran, por tanto y desde un principio, una prolongación de esa corriente de fusiones que recorría el sistema financiero español²⁵⁹⁸. No había nada que objetar a las fusiones entre cajas si se producían desde la libertad de elección de

²⁵⁹⁶ Vid. L. F. GARRIDO, “La fusión entre la Caja y Cajasur recibe el premio Mark Córdoba”, en *Córdoba*, 27-VI-1995, 26; REDACCIÓN, “Cajasur se implanta en las ciudades sevillanas de Utrera y Osuna”, en *Córdoba*, 14-VII-1995, 23; e *id.*, “Los beneficios de Cajasur alcanzan 9.531 millones y superan los de las dos cajas antes de la fusión”, en *Córdoba*, 7-II-1996, 7.

²⁵⁹⁷ Cfr. M. RISQUEZ, “Cajas de Ahorro, fusiones en caliente”, en *Andalucía Económica*, 1 (1990), 24-29.

²⁵⁹⁸ Cfr. “Cartas de los Presidentes” y “Las razones de la fusión”, en AA. VV., *El libro de la fusión...*

cada entidad y desde la conveniencia económica para todas las que se vieran implicadas en ellas. No hubo nada que objetar, en consecuencia, por parte de las autoridades financieras socialistas a la absorción de la Caja Provincial de Córdoba por la entidad cordobesa CajaSur²⁵⁹⁹.

1. 1. La caja única: Una operación tendenciosa de ingeniería política

Una idea de caja sólida, estructurada y con futuro ha quedado sedimentada en el entramado económico y en las conciencias de los cordobeses. El cura de Córdoba, como lo llama Antonio Burgos con cariñoso tono²⁶⁰⁰, ha superado la travesía de un tempestuoso mar embarbascado por las ambiciones humanas. Los últimos años han estado marcados por la simultaneidad de dos eventos capitales: la fusión de CajaSur con la Caja Provincial de Ahorros, fruto de un interés esencialmente económico aunque también social, y la pretendida implantación de una polémica Ley de Cajas, promovida por la consejera de Economía de la Junta de Andalucía y su comité ejecutivo. La fusión de las dos cajas representaba ciertamente el inicio de una empresa mucha más ambiciosa que había sido apoyada e impulsada por la Junta de Andalucía; un proceso que pretendía englobar en el futuro a todas las cajas andaluzas bajo un patrón común, actitud que dejaba entrever un cierto sesgo de política unidireccional duramente criticada²⁶⁰¹. Este proceso de macrofusión gradual es aprobado por el Parlamento andaluz en la sesión plenaria de 19 de abril de 1989. En el comunicado público de esta decisión parlamentaria se incidía especialmente en la libre decisión de las entidades en la incorporación o no a estos procesos y la necesaria participación de impositores, personal y organismos públicos. Un año después, en octubre de 1990, el consejero de Economía y Hacienda de la Junta, Jaime Montaner, propone la fusión de las catorce cajas andaluzas en tres grupos, uno en el litoral en torno a Unicaja y dos en el Valle del Guadalquivir, señalando que más de esa cantidad sería contraproducente para el mejor funcionamiento de la Comunidad²⁶⁰². Ciertamente, se trataba entonces de equilibrar la

²⁵⁹⁹ CFR. M. OLMO, “CHAVES CELEBRA LA FUSIÓN DE LAS CAJAS COMO UNA ESPERANZA PARA CÓRDOBA”, EN *CÓRDOBA*, 2-XI-1994, 8.

²⁶⁰⁰ Vid. A. BURGOS, “El cura de Córdoba”, en *El Mundo [Andalucía]*, 20-I-1999, 5.

²⁶⁰¹ Sobre este tema es ingente el caudal de artículos publicados en la prensa diaria. Respecto a Córdoba, vid. J. L. RODRÍGUEZ, “El consejero de Hacienda aconseja la fusión de las dos cajas de ahorro de Córdoba”, en *Córdoba*, 29-III-1990, 5.

²⁶⁰² “La Junta insiste en que quiere, para 1991, tres cajas de ahorros en la Comunidad Autónoma. La Junta deja fuera de sus previsiones a CajaSur, que tiene especiales prerrogativas

opinión manifestada, unos años antes, por el anterior consejero de Economía, Ángel Ojeda, partidario de agrupar todas las cajas en una sola mediante un proyecto similar al del País Vasco. El 10 de octubre de 1996 se inauguran en Córdoba, organizadas por la Diputación Provincial, las jornadas “Administraciones públicas y cajas de ahorro ante la apuesta europea”, en las que Magdalena Álvarez insta a las cajas andaluzas a implicarse en el desarrollo económico de Andalucía, a través de la participación en proyectos empresariales y la financiación de inversiones públicas. La consejera de la Junta analiza la situación de la comunidad y ofrece ideas para afianzar su futuro, apostando en firme por la implantación de una Ley de Cajas, sobre la que se muestran cautos los presidentes de CajaSur, Miguel Castillejo, El Monte de Huelva y Sevilla, Isidoro Beneroso, y La General de Granada, Julio Rodríguez, entendiendo que la competencia entre cajas es saludable y que una sola caja facilitaría la entrada de otras entidades no andaluzas y supondría un menor peso del sistema financiero andaluz²⁶⁰³.

En el año 1999, donde comenzábamos este capítulo, la Junta de Andalucía hacía públicas, mediante declaraciones de sus dirigentes y líderes políticos, la idea de crear en la comunidad autónoma una *caja única* mediante la fusión de las seis existentes en Andalucía²⁶⁰⁴. El proyecto era muy simple en teoría y muy claro en sus objetivos. La *caja única*, producto de la fusión de todas las existentes con sede en el territorio andaluz -Unicaja, CajaSur, La General, El Monte, Caja de San Fernando y Jerez y Caja de Jaén-, no debería de presentar más dificultades que las puramente técnicas, y se resolverían tras llegarse a la fusión jurídica de las seis entidades. Todas ellas, excepto CajaSur, quedaban bajo el control del partido que gobernaba Andalucía, el PSOE, legitimado por

y puede decidir su futuro sin atender a estas recomendaciones, pero la Caja Provincial cordobesa sigue apostando por la fusión provincial” (M. OLMO, “Día Universal del Ahorro. Las cajas cordobesas reflexionan sobre su trayectoria”, en *Córdoba*, 30-X-1990, 1). Sobre la opinión del consejero de Economía, Jaime Montaner Roselló, *vid.* R. CAMACHO, “Entrevista Jaime Montaner”, en *Andalucía Económica*, 6 (1990), 52.

²⁶⁰³ *Vid.* REDACCIÓN, “La consejera de Economía insta a las cajas andaluzas a implicarse en el desarrollo regional”, en *Córdoba*, 11-XI-1996, 1; y M. OLMO, “La consejera de Economía insta a las cajas a implicarse en el desarrollo regional”, en *Córdoba*, 11-XI-1996, 3. Sobre estas jornadas, *id.*, “Las cajas aducen razones sociales y estratégicas para participar en las empresas” y “Buena salud con un punto débil, que es la propia Andalucía”, en *Córdoba*, 11-X-1996, 4; y sobre la Ley de Cajas, *id.*, “Un debate, dos modelos y la Junta de Andalucía”, en *Córdoba*, 15-X-1996, 25-26.

²⁶⁰⁴ Esta expresión de *caja única* puede llevar a confusión porque se ha venido utilizando de igual manera para designar un proyecto de unificar todas las recaudaciones y retribuciones de la seguridad social, refiriéndose a él, tanto políticos como agentes sociales y medios de comunicación, con el nombre de ‘caja única de la seguridad social’ o abreviadamente como ‘caja única’. En esta tesis, cuando se habla de *caja única* nos referimos siempre a la creación de una sola caja de ahorros para Andalucía.

la mayoría electoral obtenida en la región; lo que se traducía, en virtud de la LORCA, en una hegemónica presencia socialista en los órganos rectores de estas entidades, y por ello correspondía a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, en virtud de las competencias transferidas por la LORCA a las comunidades autónomas, el control y la tutela de dichas cajas²⁶⁰⁵. Esta virtualidad constituía el aval seguro para que la operación de fusionarlas fuera teóricamente factible con la simple voluntad política adecuadamente expresada en el BOJA. Además, la influencia del partido socialista en el seno directivo de cada entidad era evidente. Salvo el de CajaSur, los presidentes de todas ellas eran militantes o afines al partido en el gobierno de la Comunidad Autónoma. En cuanto a la necesaria adaptación de la normativa, se contaba con la mayoría asegurada en el Parlamento andaluz, por lo que bastaría con diseñar una operación de ingeniería política para lograr una *caja única*, directamente dependiente del poder autonómico. Una caja que -según afirmaban los impulsores de la idea- actuaría como un banco de desarrollo regional, siguiendo el criterio de las prioridades políticas, y no desde la independencia y el servicio a una sociedad y a una clientela también independientes.

El único inconveniente que *a priori* se presentaba para fusionar todas las cajas andaluzas era CajaSur; o más concretamente, como demostrarían los dichos y los hechos, Miguel Castillejo. CajaSur era y es una entidad políticamente independiente, a pesar de contar en sus órganos de gobierno con representantes de todas las militancias, lo que no era óbice alguno para que dieran muestras en su actuación de una ejemplar neutralidad política. CajaSur se regía por unos juiciosos estatutos, sabiamente defendidos ante la autoridad financiera estatal y autonómica por Miguel Castillejo, que la singularizaban como una institución de la Iglesia; estatutos que la situaban fuera de la órbita de las cajas *políticas*²⁶⁰⁶. Había que contar en este proceso de la *caja única*, -lo que quizás no se supo calibrar en toda su importancia-, con la figura de Miguel Castillejo al frente de una entidad ligada fidedignamente a la Iglesia católica desde su fundación en 1864, quien además había ejercitado apostólicamente una jesuítica militancia a favor de Córdoba y Andalucía, regidor de la empresa en la que se había destacado por su lealtad profesional y personal, mentor y amigo de empleados y clientes.

²⁶⁰⁵ Cfr. M. FRANCH I SAGUER, *Intervención Administrativa sobre Bancos y Cajas de Ahorros...*, 271-272.

²⁶⁰⁶ Aquellas cajas que están situadas bajo la influencia de los partidos políticos y actúan siguiendo consignas establecidas por ellos.

La Junta de Andalucía barajaba sus posibilidades legales, políticas y mediáticas, conociendo su posición favorable en este juego de intereses. Las cajas de ahorros andaluzas se venían rigiendo, como todas las españolas, por la ley conocida como LORCA, publicada por el Gobierno socialista en 1985. Dicha ley, promulgada como vademécum de normas básicas para las cajas de ahorros, permitía que cada comunidad autónoma adaptara esta normativa estatal a sus propias decisiones políticas. Sin embargo, en la fecha de 1999, el gobierno socialista andaluz no había procedido aún a la adaptación propuesta, pensando con buen criterio que no había necesidad de tocar una ley que, en lo concerniente a la buena gestión y prosperidad de las cajas, estaba funcionando a la perfección. El gobierno andaluz se había limitado a reglamentar la LORCA, tramitándose su preceptiva por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta mediante el criterio habitual de desarrollarla *secundum legem*, respetando todos los criterios de la Ley Orgánica, incluido el que se refería expresamente a la situación especial de CajaSur.

Miguel Castillejo procederá a la adaptación de los estatutos de CajaSur al reglamento aprobado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, como acaece en el resto de las cajas andaluzas, y continuará desarrollando su actividad financiera y social desde la presidencia de la entidad, con unos órganos de gobierno políticamente pluralistas, sin que se produzca el menor roce con el ejecutivo andaluz, promoviéndose, muy al contrario, la mayor colaboración. El 26 de febrero de 1999, Miguel Castillejo y CajaSur verán recompensada su labor por el desarrollo de la comunidad autónoma con la distinción de la Medalla de Andalucía, recibida junto al más elogioso reconocimiento de Manuel Chaves, presidente del gobierno andaluz de la Junta. En este mismo año de 1999, coincidiendo con el anuncio de constituir la *caja única*, el gobierno andaluz decide sorpresivamente la adaptación andaluza de la LORCA mediante una ley autonómica denominada Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía, conocida abreviadamente como *Ley de Cajas*. Habían transcurrido catorce años desde la publicación en el BOE de la ley estatal.

Miguel Castillejo conoció estas decisiones con preocupación y recelo. Cada vez que se legislaba en materia de cajas de ahorros, se veía obligado a emprender la defensa de CajaSur como entidad de la Iglesia²⁶⁰⁷. El presidente de CajaSur, comprendiendo la pertinacia del debate suscitado, postula el entendimiento entre la Junta de Andalucía y

²⁶⁰⁷ Vid. M. OLMO, “La Iglesia propone a Chaves que la Ley de Cajas respete la singularidad fundacional de Cajasur”, en *Córdoba*, 17-X-1995, 7.

las cajas manifestando reiteradamente que la controvertida ley no sea intervencionista, deje margen de maniobra a los órganos rectores que son los que mejor conocen su funcionamiento y tenga en cuenta prioritariamente el papel y el futuro de las cajas para que cualquier acción acometida se realice desde la perspectiva de construir²⁶⁰⁸. En contrapartida, le tranquilizaba el hecho de que sus relaciones con la Junta de Andalucía, especialmente con el presidente y la consejera de Economía y Hacienda, eran inmejorables; y su creencia en la buena fe política de éstos le resultaba incontrovertible. El propio delegado que la Junta de Andalucía había designado para representarla en la Comisión de Control era tan firme en sus funciones como reconocedor de la excelente gestión y resultados de la entidad. Miguel Castillejo tenía la certeza de que, en la novedosa Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía que vendría a desarrollar la LORCA, iba a respetarse la presencia de la Iglesia en CajaSur, atendiendo al elemental principio democrático de la libertad de empresa. Las entidades a las que conviniera integrarse en la *caja única* se sumarían al proyecto autonómico, y serían respetadas en sus derechos de empresas libres las que se sintieran afectadas negativamente por tal decisión gubernativa. En febrero de 1999, el presidente de la Junta de Andalucía anunciaba en el Parlamento andaluz el trámite parlamentario de la Ley de Cajas, que se relacionaba con un proceso de fusiones cuya finalidad sería la de crear en Andalucía, “más pronto que tarde”, una *caja única* por fusión de todas las de la región, sin excluir a CajaSur²⁶⁰⁹. La Consejera de Economía y Hacienda, por su parte, añadía a continuación que la *caja única* quedaría constituida en un plazo de entre seis meses y dos años a partir de la fecha de febrero de 1999²⁶¹⁰.

²⁶⁰⁸ Cfr. REDACCIÓN “Castillejo pide en Sevilla que la futura ley de cajas no sea intervencionista”, en *Córdoba*, 12-XI-1996, 9. La unanimidad en cuanto al proceso de fusión de las cajas andaluzas, prácticamente imposible e inconveniente, nunca se obtuvo. Ni siquiera Braulio Medel, el presidente de Unicaja, quizás el más favorecido, aclarando “que él no defiende la caja única, pero sí alguna actuación que fortalezca a las cajas de Andalucía” (M. OLMO, “Un debate, dos modelos y la Junta de Andalucía”, en *Córdoba*, 15-X-1996, 26); y su consecuencia, la Ley de Cajas, no ha sido refrendada siquiera en el mismo seno del partido socialista por las graves disidencias presentadas sobre cómo llevar a cabo estos sofisticados proyectos, en los que CajaSur se ha visto envuelta, saliendo siempre a flote por el signo visible de su insobornable singularidad.

²⁶⁰⁹ Vid. REDACCIÓN [Agencias / Efe], “PP e IU no quieren al gobierno andaluz en los consejos de las cajas”, en *Córdoba*, 18-II-1999, 23; M. OLMO, “La consejera de Economía defiende en Córdoba la creación de una caja única para Andalucía”, en *Córdoba*, 23-II-1999, 1 y 4; y REDACCIÓN [Efe / Sevilla], “Chaves anuncia que el proceso de fusión de las cajas comenzará después de las municipales”, en *Córdoba*, 28-II-1999, 1 y 17.

²⁶¹⁰ Vid. REDACCIÓN [Efe / Sevilla], “Álvarez asegura que la Ley de Cajas consolidará un <auténtico sistema financiero andaluz>”, en *Córdoba*, 25-III-1999, 22.

2. Poder y derecho. Batalla mediática y persecución *ad hominem*

La nueva estrategia de la Junta pretende englobar a CajaSur dentro de la maquinaria de una gran entidad regional, donde lógicamente desaparecería absorbida en el ente financiero que artificialmente habría que crear, significando la extinción de CajaSur como persona jurídica y la erradicación de la Iglesia de su dirección y estructura. Miguel Castillejo veía nuevamente su proyecto religioso, humanístico, vital y empresarial en peligro, y a Córdoba despojada por la fuerza de su principal centro de decisión económica. De nada parecía haber servido una expansión realizada en tiempo récord, concebida como fórmula para alcanzar la dimensión propia de una entidad ya fusionada a fin no verse forzada a imposición de cualquier grado. De nada había servido el ingente esfuerzo realizado al absorber para Córdoba la Caja Provincial; y de nada parecía servir la positiva evolución que situaba la entidad en un puesto preeminente, tras haber alcanzado los mejores resultados del sector. Miguel Castillejo sentía que no estaba siendo tratado con justicia, al tiempo que se aprestaba a una nueva lucha; y esta vez no sólo en el terreno jurídico sino en nuevos campos de confrontación políticos, sociales y mediáticos²⁶¹¹. Concluyente será la intervención de Miguel Castillejo, cargada de razones jurídicas, para que la entidad que preside conserve su singularidad fundacional dentro del marco legislativo de las Cajas de Ahorros, que constantemente se va modificando. Su indiscutible mérito es, sin duda, haber convertido unos documentos testamentarios en objeto de los estatutos más firmes, consolidando así un proceso cuya más dura batalla se ha librado en estos últimos tiempos²⁶¹². En nuestro pasado reciente,

²⁶¹¹ “No tengo ninguna opinión forjada ni a favor ni en contra de las fusiones (...) Creo que, por cuestión de principios, es bueno para las empresas tener una dimensión que les permita competir y ampliar sus posibilidades de actuación, teniendo en cuenta los intereses de los accionistas y el fin a cumplir (...) En el caso de CajaSur, sus principios fundacionales son inmutables y esto es lo que ha querido respetar el Partido Popular” (M. A. Cortés Martín, 14-III-2003).

²⁶¹² “El Patronato originario de 1864 se ha venido acomodando a través del tiempo a las necesidades y principios normativos en cada momento vigentes, al estar sujeta la entidad por su actividad, no sólo a la disciplina pública de la economía (intervencionismo de la Administración Pública por razones de interés general), sino también a la evolución social dominante, pero sin que por ello haya perdido nunca en lo esencial su peculiaridad propia, que ha sido defendida invocando razones de justicia y de derecho cuando eventualmente se ha tratado de olvidarla. En este punto no está de más recordar que el derecho o régimen especial que CajaSur mantiene como fundada por la Iglesia Católica por medio del Cabildo Catedral de Córdoba se remonta al momento mismo de la fundación. La primera regulación que se hizo sobre el régimen jurídico de las Cajas se sitúa en el Real Decreto de 29 de junio de 1853, vigente cuando se instituyó CajaSur (...) Tras su fundación, obtiene la declaración formal de establecimiento particular de beneficencia por RO de 25 de enero de 1866 (...) admitiéndose con ello su peculiaridad respecto

merece ser destacada la defensa que de la singularidad del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba realizó Miguel Castillejo frente a la clara amenaza del Real Decreto 2.290/1977, de 27 de agosto, dirigida contra las fundaciones de carácter privado que instituyeron las cajas de ahorros²⁶¹³. La singularidad de la institución cordobesa, fundada por el cabildo catedralicio, constituía un caso único en el contexto legislativo de estas entidades, “pues era la única fundación privada erigida por una Persona de Derecho Público de la Iglesia, con claras repercusiones civiles en base a los acuerdos del Estado español con la Santa Sede”²⁶¹⁴. Con ponderados y razonados argumentos jurídicos, Miguel Castillejo consigue entonces que el Ministerio de Economía dictamine la continuidad de la fundación en los órganos de gobierno de la Caja de Córdoba:

La gestión defensiva que don Miguel Castillejo ha hecho de tan acrisolada fundación sitúa, una vez más, a nuestra Caja en una dimensión pluralista de servicio, exenta de todo tinte político partidista por exigencias de su integral humanismo (...)

Esta etapa presidencial marca, pues, un hito trascendental en la historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, que subraya la importancia histórica de este presidente en el rico acervo secular de nuestra Institución²⁶¹⁵.

Esta misma singularidad, característica esencial de la entidad cordobesa, queda sobradamente recogida en los Estatutos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba adaptados a la Ley 31/1985 de 2 de agosto y Decreto 99/1986 de 28 de mayo

a su carácter de fundación privada y consiguientemente en lo referente a la composición y nombramiento de sus órganos de gobierno (...) En el momento presente esa ‘singularidad’ ha sido reconocida legalmente y en tal sentido se puede hablar de una norma que recoge precedentes y derechos adquiridos (...) En su ya largo recorrido han sido diversos y sucesivos los Estatutos y Reglamentos que han regulado la organización y funcionamiento de la Institución, pero todos ellos son unánimes en consignar sin solución de continuidad su origen fundacional y la intervención del Patronato eclesiástico en la gestión y administración de la Entidad” (*La Iglesia y CajaSur*, cap. III Marco estatutario, 35-36, documentación privada de la secretaría de presidencia).

²⁶¹³ Miguel Castillejo, con ese sentido de futuro que siempre ha caracterizado sus actuaciones, declaraba en mayo de 1996 que “no se puede privatizar lo que ya es privado (...) aquellos que intervienen en el debate persiguen que las cajas sean sociedades anónimas para que se conviertan en bancos privados o sean adquiridos por éstos” (REDACCIÓN [Agencias / Madrid], “Medel se muestra a favor de un cambio normativo de las cajas de ahorros que facilite las fusiones”, en *Córdoba*, 9-V-1996, 37).

²⁶¹⁴ AA.VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 462.

²⁶¹⁵ *Ibid.*, 465. Para una mayor comprensión de todo el proceso de defensa y adaptación de los Estatutos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba según las exigencias emanadas del mencionado RD, remitimos a las páginas 462-475 del citado libro.

de la Junta de Andalucía²⁶¹⁶. Sin embargo, la cruzada más importante que tiene que librar Miguel Castillejo en defensa de la singularidad de CajaSur viene propiciada por la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía, que ya, desde sus planteamientos iniciales²⁶¹⁷, apunta como sorprendente novedad el incremento excesivo de la presencia de las administraciones públicas en los órganos de gobierno de las cajas, rompiendo así el equilibrio que instauró la Ley de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros²⁶¹⁸. Es el mismo defecto que critica Castillejo en los albores de la futura ley²⁶¹⁹. La filosofía última de esta novedad que incorpora la Ley de Cajas andaluza entra en confrontación abierta con la misma esencia de CajaSur, atacando seriamente su singularidad, que no es otra que su derecho especial, en cuanto que CajaSur hunde sus raíces en la “Fundación hecha en su día por el Cabildo Catedralicio, con gestión del Patronato que comparte con otros colectivos sociales su derecho de fundación como un derecho especial reconocido en la LORCA”²⁶²⁰. Es un derecho que le pertenece legalmente, por encima de planteamientos políticos; un derecho que sólo puede ser entendido “si se mira desde la óptica del humanismo cristiano”²⁶²¹. Los cambios que pretende la Junta de Andalucía con la nueva Ley de Cajas tienden a la disolución de CajaSur como institución especial y su desaparición como entidad jurídicamente independiente²⁶²²:

Lo único que garantiza que CajaSur siga en Córdoba es la vigencia de su patronato fundacional. Cualquier otra fórmula no sólo no lo asegura sino que lo pone en franco peligro, de forma que, en muy breves fechas, Córdoba estaría sin CajaSur. Por eso he dicho siempre (...) que este derecho especial -que no privilegio- procede de los

²⁶¹⁶ Entre otros capítulos y artículos citamos: Título I, cap. único, art. 1º y 2º; cap. primero, art. 11º.1. a-b; cap. segundo, art. 22º 1. a; cap. cuarto, art. 38º. 1. a (CAMPC, *Estatutos y reglamento, 1995...*, 5-6, 10, 20 y 34 respectivamente).

²⁶¹⁷ En marzo de 1999 comienza la tramitación parlamentaria del primer proyecto de ley, aprobado en diciembre de 1998 por el Gobierno andaluz (Cfr. A. R. VALLE, “Una Ley controvertida de principio a fin”, en *ABC Córdoba*, 13-VII-2000, 38).

²⁶¹⁸ Vid. AGENCIAS, “PP e IU no quieren al Gobierno andaluz en los Consejos de las Cajas”, en *Córdoba*, 18-II-1999, 23.

²⁶¹⁹ Miguel Castillejo considera excesiva la representación pública porque “produce un desequilibrio en los órganos de gobierno” (REDACCIÓN, “Los presidentes de las Cajas respaldan, con salvedades, la ley andaluza”, en *Córdoba*, 19-V-1999, 27).

²⁶²⁰ A. R. VALLE, “Del Monte de Piedad, pasando por la fusión de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, hasta CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 13-VII-2000, 38.

²⁶²¹ P. LARA, “Sólo desde el humanismo cristiano se entiende la razón de ser de CajaSur”, en *Córdoba*, 2-X-1999, 11.

²⁶²² Vid. REDACCIÓN, “Castillejo dice que los cambios que pretende la Junta en la Ley de Cajas <se carga> CajaSur”, en *ABC*, 27-XI-1999, 13; M. OLMO, “Castillejo: <Los cambios previstos en la Ley van a politizar CajaSur>”, en *Córdoba*, 27-XI-1999, 12.

acuerdos internacionales que todos los estados soberanos tienen suscritos con El Vaticano. Y a ese derecho especial que tenemos no queremos renunciar, porque estimamos que, desde del mismo, es como más y únicamente podemos ayudar, no ya sólo a la sociedad cordobesa sino a todos los empleados (...) Al Patronato eclesiástico fundacional de CajaSur, tal como es, que nadie le toque ni un punto ni una coma; porque como se le toque un punto o una coma, hay personas o grupos voraces (...) que se echarían sobre el campo que el Patronato se vería obligado a abandonar. Por todo ello, los Patronos vamos a estar aquí consumiendo nuestra vida como una vela, mientras Dios lo permita, en beneficio de Córdoba, de toda Andalucía y de toda España²⁶²³.

Para conseguir que Miguel Castillejo se avenga a la desaparición de la Iglesia de CajaSur y, como consecuencia inmediata, la erradicación de su capital presencia en Córdoba, se trazará desde la Junta una doble estrategia: En primer lugar, sabiendo garantizada la mayoría numérica en el Parlamento autonómico, se diseña una Ley de Cajas cuyo articulado contempla que CajaSur pierde su naturaleza jurídica como caja de la Iglesia, al quedar la representación del Cabildo de la Catedral de Córdoba reducida a una presencia testimonial; y, por otra parte, a fin de quebrantar la resistencia de su presidente, se procede a orquestar una campaña de descrédito, un especioso juicio mediático, aun conscientes sus urdidores de la inocencia del acusado, para lograr así su desprestigio como ciudadano, como empresario y como sacerdote²⁶²⁴. No debe extrañarnos esta situación si nos atenemos al hecho de que los cristianos que dan testimonio de su fe por medio de sus actos -y más aún tratándose de ministros de la Iglesia- difícilmente se libran de la persecución y las calumnias. Muchos sacerdotes y religiosos que han destacado por sus dotes intelectuales y organizativas, comprometiéndose con objetivos sociales que se han opuesto a cualquier forma de tiranía y totalitarismo, conceptos que por desgracia son atemporales y universales, han

²⁶²³ REDACCIÓN, “Sólo el Cabildo puede garantizar que CajaSur siga en Córdoba”, en *Córdoba*, 31-X-1999, 12 (Palabras de Miguel Castillejo).

²⁶²⁴ Tiene razón Juan Carlos Jiménez en su reciente denuncia de que la LORCA tuvo como “uno de sus principales resultados prácticos (...) el de un mayor control público sobre los órganos administrativos de las Cajas de Ahorros, sobre todo por parte de algunos gobiernos regionales”, lo que en el caso de CajaSur quedó en intento más que en resultado (J. C. JIMÉNEZ, “La España de los últimos cincuenta años. Expansión y modernización de las Cajas de Ahorros”, en AA.VV., *Siglo y medio de Ahorro en España...*, 173).

sido objeto de persecuciones y ataques con el fin de arrebatárles su fama y su libertad²⁶²⁵.

Aún está muy reciente en el tiempo la canonización de san Pedro Poveda, mártir de nuestro tiempo, cuyo martirio no llegó a divulgarse por aquellos que propugnaron la santificación del sacerdote linarense, anteponiendo el bien de la paz y el amor al prójimo a los derechos de la verdad y la justicia; y menos aún se ha aireado por aquellos que siguen las enseñanzas del padre Poveda quien, en el transcurso de su acción pastoral, se vio sometido al más cruel de los oprobios, hasta que sus obras evidenciaron las pruebas de su inocencia²⁶²⁶. Y si nos remontamos a épocas lejanas, encontraremos ejemplos notables como el de Martín Azpilcueta, llamado por su sabiduría “el Doctor Navarro”, fundador de hospitales y obras benéficas consumadas por la eficacia de sus dotes emprendedoras, y atacado, no obstante, por sostener que el principio de la soberanía nacional debía prevalecer frente al absoluto poder real de su época²⁶²⁷. O traer a la memoria a fray Bartolomé de Carranza, falsamente acusado de herejía por envidia, cuya defensa asumió Martín Azpilcueta, víctimas ambos de las persecuciones²⁶²⁸. O bien podríamos tener un justísimo recuerdo para el jesuita Juan de Mariana, procesado por la valiente crítica a los poderes económicos de su época, que habían adoptado como práctica habitual la de acuñar moneda de ley en metal inferior a la circulante. El padre Mariana defendió el legítimo derecho del pueblo a pronunciarse sobre tan anómalo método que perjudicaba gravemente a los ciudadanos por el menoscabo de su poder adquisitivo. Las valoraciones críticas que expone en su tratado de economía *De mutatione monetae* le acarrea la persecución y la ira de los políticos encargados entonces de la economía, que no consiguieron su condena ni en Madrid ni en Roma sino, muy al contrario, que se evidenciara palmariamente su inocencia²⁶²⁹. O evocar la

²⁶²⁵ Vid. A. BURGOS, “Castillejo, mártir cordobés” (*El Mundo [Andalucía]*, 2-XI-2002), en <http://www.antoniburgos.com/sevilla/puntas/2002/02/pd110202.html>, 1-2.

²⁶²⁶ Vid. B. MARCO STIEFEL, “Beato Pedro Poveda Castroverde. Maestro de audacia y de coherencia evangélica”, en P. Castañeda Delgado y Manuel J. Cociña y Abella (coord.), *Testigos del siglo XX. Maestros del siglo XXI...*, 201-226.

²⁶²⁷ Vid. M. ARIGITA Y LASA, *El doctor navarro don Martín de Azpilcueta y sus obras: estudio histórico crítico...*; R. MARTÍNEZ TAPIA, *Filosofía política y derecho en el pensamiento del siglo XVI: el canonista Marín de Azpilcueta...*; y R. MUÑOZ DE JUANA, *Moral y economía en la obra de Martín de Azpilcueta...*

²⁶²⁸ Vid. J. I. TELLECHEA IDÍGORAS, *Fray Bartolomé de Carranza: investigaciones históricas...*

²⁶²⁹ Vid. J. de MARIANA, *Obras...* Sobre sus ideas políticas, *cfr.* MARQUÉS DE MONDÉJAR, *Advertencias a la Historia del P. Juan de Mariana...*; y P. JIMÉNEZ GUIJARRO, *Filosofía crítica del Padre Juan de Mariana...*

figura magnífica de un sacerdote tan injustamente calumniado que su recuerdo encarna el sentido universal del inocente: Fray Luis de León, encarcelado por la envidia de algunos de sus contemporáneos, proclive a despertar la virtud en quienes no la tienen, cuya famosa frase es el más perspicuo colofón de cualquier historia en la que el bien, al final triunfante, ha sido perseguido con saña por el mal: “Dicebamus hesterna die...”²⁶³⁰. Todos señeros sacerdotes, brillando con luz propia, en su individualidad y como integrantes de versadas instituciones a las que sirvieron con el deseo más noble y generoso de elevarlas a las más altas cotas del servicio a Dios y a la humanidad. Todos ellos sacerdotes e intelectuales comprometidos social y políticamente en el entramado de su época, constructores de una sociedad más equitativa, entregados en la plenitud de sus aptitudes a las labores sociales, desde la propia Iglesia, desde la cátedra o desde la convicción humanitaria a favor del prójimo. Ahí están, junto a otros muchos, sus nombres preclaros. Pero, ¿quiénes los acusaron, quiénes los persiguieron, quiénes pretendieron arrebatarles la fama? Hay que buscar con diligencia entre las líneas de los libros de historia para encontrar algunos de los nombres de aquellos enemigos que, con tanta avidez, los atacaron. Aparecen solapados en las biografías de los hombres más ilustres, merecedores del olvido, porque los nombres del rencor y la envidia no tienen recuerdo ni existencia propia. No ha dramatizado nunca Miguel Castillejo aunque haya sufrido sin medida en su corazón las campañas de descrédito que sobre él se han vertido. Consciente de haber cumplido con una obligación impuesta por imperativos de su cargo, el presidente de CajaSur proclamaba públicamente, refiriéndose a su persecución política, la heroica realidad de tantos sacerdotes como han inmolado su vida por la fe y el amor a sus semejantes. Y del mismo modo confesaba que Dios no le había exigido tan extremado esfuerzo; que el sufrimiento callado y la virtud de la paciencia se habían constituido en los requerimientos entrañados de su amor al prójimo²⁶³¹.

²⁶³⁰ Fray Luis de León fue encarcelado por la Inquisición durante cuatro años (1572-1576) a causa de sus disputas teológicas con algunos dominicos. La acusación se basó en que prefería el texto hebreo de la Biblia al latino de la Vulgata, que era el texto oficial de la Iglesia, y además en que había traducido a una lengua vulgar (el castellano), el *Cantar de los Cantares*. El primer día de su reintegro a la Universidad, y ante la clase expectante que aguardaba palabras rencorosas sobre su período en prisión, su primera frase fue “Decíamos ayer” (*Decibamus hesterna die*).

²⁶³¹ “A mí no se me exige tanto: a mí no se me exige nada más que amar al prójimo y la virtud de la paciencia” (Palabras pronunciadas por Miguel Castillejo en el acto de celebración de sus Bodas de Oro sacerdotales, Sevilla, 5 de julio de 2003).

La Ley de Cajas se tramitó entre un intenso debate político. Se estaba legislando desde la Junta de Andalucía *ad hominem*, contemplando en el proyecto de ley las circunstancias profesionales e incluso personales de Miguel Castillejo a fin de que fuera excluido con la mayor brevedad posible del gobierno de CajaSur²⁶³². Pero la fortísima batalla mediática desatada desde la Junta de Andalucía y el partido que la sustentaba producía un efecto contrario al pretendido: el pueblo de Córdoba conocía la realidad y separaba la verdad de la mentira. Sabía que lo que se jugaba, si Miguel Castillejo desaparecía de CajaSur, era la inminente pérdida de la caja de ahorros; y con ella, la única institución verdaderamente trascendental para su economía. CajaSur, aun con vocación andaluza y nacional, era una marca cordobesa²⁶³³. Resultaba poco probable que existiera un solo ciudadano en Córdoba que no se hubiera beneficiado de algún modo por la providencia de la entidad.

A medida que se va conociendo más en detalle la futura Ley de Cajas, la defensa de la singularidad de CajaSur iniciada por Castillejo se multiplica en numerosas asociaciones y colectivos cordobeses, aglutinados en la plataforma “Córdoba por CajaSur”²⁶³⁴. Desde todos los ámbitos de la vida civil y religiosa se levantan voces de ánimo, incondicionales muestras de afecto, exclamativas pruebas de una razón histórica que quedó evidenciada colectivamente en la magna convocatoria celebrada en Córdoba, el día 29 de noviembre de 1999; una inimaginable congregación humana que, desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, abarrotó las céntricas avenidas de Ronda de

²⁶³² De hecho, uno de los puntos que el PSOE no quería que tocara la Ley Financiera nacional era, precisamente, el tope de edad de los 70 años, por supuestamente “invadir competencias autonómicas” (F. J. POYATO, “PSOE, UGT y CCOO critican que la nueva Ley Financiera excluya a CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 22-V-2002, 41).

²⁶³³ La presencia y permanencia de Miguel Castillejo en CajaSur era considerada más que necesaria. Esta necesidad la demuestran, en este momento, situaciones muy significativas: Que los trabajadores de Sureña pidieran su mediación para evitar despidos (Cfr. REDACCIÓN, “Empleados de Sureña piden la mediación de Cajasur”, en *Córdoba*, 12-V-1999, 13); que Jaén le dedicara una calle el día 28 de abril del mismo año (Cfr. REDACCIÓN, “Jaén le dedica calle y colegio a Castillejo”, en *El Mundo [Andalucía]*, 30-IV-1999, 8); o que el Gobierno le concediera la Medalla al Trabajo al día siguiente (Cfr. REDACCIÓN, “El gobierno concede a Castillejo la medalla de oro en el trabajo” en *Córdoba*, 1-V-1999, 1 y 28).

²⁶³⁴ Destacamos los siguientes artículos: REDACCIÓN, “El Colegio de Médicos apoya a CajaSur ante la Ley de Cajas”, en *Córdoba*, 11-XI-1999, 10; A. GIL., “CajaSur somos todos”, en *Córdoba*, 14-XI-1999, 15; F. EXPÓSITO, “Más de 80 colectivos apoyan la plataforma “Córdoba por CajaSur”, en *Córdoba*, 17-XI-1999, 14; JUNTA DIRECTIVA DE AAVV., “La Federación de AAVV ante la nueva Ley de Cajas”, en *Córdoba*, 28-XI-1999, 16; REDACCIÓN, “El Cabildo Catedral reivindica el derecho especial de CajaSur”, en *Córdoba*, 28-XI-1999, 17; R. ROMERO, “El Córdoba CF, con CajaSur”, en *Córdoba*, 29-XI-1999, 33; y J. L. G. BESADA, “Córdoba, contra la politización de CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 30-XI-1999, 61.

los Tejares y Gran Capitán; gentes de todas las clases y edades, creencias e ideologías, venidas desde los más recónditos lugares de las provincias de Jaén y Córdoba a protestar por una imposición represiva y obstinada que atentaba privada y jurídicamente contra la Iglesia y Córdoba; una movilización popular, que no cedió ante el frío ni la presión mediática, buscando al final del recorrido encontrarse con el presidente de la entidad cordobesa, escuchando expectante aquel clamor que se rebelaba contra la politización de una entidad leal a sus principios, marcada por el avance, la expansión y el progreso; un clamor que propugnaba para la caja cordobesa su actual *status quo*²⁶³⁵. La plataforma en defensa del *ius speciale* de la caja cordobesa acopió más de doscientas mil firmas de personas, cofradías, asociaciones, ayuntamientos y entidades andaluzas que cayeron en el fondo vacío de los oídos sordos del gobierno de Manuel Chaves²⁶³⁶. Cuando el pueblo cordobés salía masivamente a la calle el 29 de noviembre de 1999, manifestándose a favor de CajaSur y su presidente, Córdoba se hizo CajaSur y CajaSur se hizo Córdoba²⁶³⁷. Los patronos canónigos de la Fundación encabezaban la marcha que, llenando las principales avenidas, se concentraba en el bulevar del Gran Capitán, centro neurálgico donde esperaba Miguel Castillejo, arropado por una eclosión unánime de ánimo y ovaciones, tan emocionado que sólo pudo pronunciar unas breves e intensas palabras de agradecimiento. Pero quedaron en el corazón de todos los cordobeses las escritas para la ocasión por Antonio Gala, quien supo interpretar a la perfección el sentir del pueblo cordobés en el manifiesto leído frente a la multitud de treinta mil personas que abarrotaron, en defensa de Miguel Castillejo y su obra, las calles de la ciudad:

Si los cordobeses -escribía Antonio Gala- en el día de hoy nos hemos echado a la calle no es para celebrar ningún acontecimiento: es para exigir un derecho y para defenderlo de quienes pueden aspirar a privarnos de él.

CajaSur es tan cordobesa como la Mezquita. Forma ya parte de la historia de Córdoba, de sus recursos, de sus ilusiones, de su lucha por la supervivencia y el

²⁶³⁵ Cfr. A. R. VEGA., “Una larga marcha social y política”, en *ABC Córdoba*, 13-VII-2000, 38.

²⁶³⁶ Cfr. J. L. RODRÍGUEZ., “Recogen 210.000 firmas en apoyo de CajaSur”, en *Córdoba*, 21-XII-1999, 15. Son muy significativas las muestras de adhesión del pueblo cordobés y otras zonas de Andalucía hacia la labor de Miguel Castillejo, animándolo a luchar y denostando la actitud persecutoria de la consejera de Economía y Hacienda Magdalena Álvarez Arza, natural de San Fernando (Cádiz), pero ligada a la provincia de Málaga, quien ocupa este cargo desde 1994, aglutinando el perfil político y el de gestión, donde ha demostrado últimamente temosas actitudes.

²⁶³⁷ Vid. P. MOYANO LLAMAS, “Córdoba con Cajasur”, en *Córdoba*, 18-X-1999, 13.

crecimiento. No es sólo que las leyes y el acuerdo del Estado con la Santa Sede le den un estado de derecho concreto y no modificable por ajenos poderes; no es sólo que Cajasur plantea la salvaguarda de sus exenciones constitucionalmente adquiridas; es que Cajasur se ha implicado en las entretelas del alma de la ciudad: ha avanzado a su ritmo; se ha mezclado con sus necesidades anticipándose a ellas en muchas ocasiones; ha sabido dónde y cómo y la mejor manera de invertir. Cajasur ha avanzado al paso de la ciudad y la ciudad ha avanzado al paso de Cajasur. Una cuenta con la otra y del mismo modo a la recíproca: separarlas no es sólo una crueldad injusta, sino una manera de enfermar las dos gravemente.

En una democracia, la expresión directa de la voluntad del pueblo como la que hoy estamos viendo y escuchando es la forma más precisa de una orden que es necesario acatar. Por la persistencia de Cajasur en Córdoba y por la persistencia de Miguel Castillejo en Cajasur nos hemos puesto todos de acuerdo. Por ello estamos juntos aquí. Para defensa de nuestro porvenir y nuestro pasado. Para salir todos al encuentro de un futuro que deseamos luminoso y autónomo. Para no perder lo que en casa tenemos, y amamos, y necesitamos y no estamos dispuestos a que se nos arrebate.

No es este un tema económico solamente. En él está en juego nuestro cordobesismo y nuestro corazón. Viva Cajasur cordobesa. Viva Miguel Castillejo²⁶³⁸.

3. La Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía y sus consecuencias: Globalización y discriminación

Mientras tanto, la Ley de Cajas de Andalucía había proseguido entre las opiniones frontalmente encontradas de las distintas fuerzas políticas con representación en el Parlamento de Andalucía, siendo la oposición más crítica la que presentaba el Partido Popular²⁶³⁹. El día 1 de diciembre de 1999, sucediendo de inmediato a la manifestación cordobesa a favor de CajaSur, se sometía a votación el texto de la ley presentado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, cuyos puntos más debatidos eran los concernientes a la creación de una “Entidad Financiera Común”, la denominada *caja única*, y el tratamiento que dicha ley otorgaba en CajaSur

²⁶³⁸ A. GALA, “Manifiesto”, en *Córdoba*, 30-XI-1999, 3.

²⁶³⁹ Vid. REDACCIÓN [Efe / Sevilla], “El PP rechaza los mecanismos de intervención del Gobierno en las entidades”, en *Córdoba*, 25-III-1999, 22. Aunque hay que destacar que incluso personalidades provenientes de la izquierda, como la alcaldesa Rosa Aguilar, manifestaban el desacuerdo contra el proyecto (Cfr. REDACCIÓN, “Aguilar defiende a Cajasur ante una ley de cajas que pueda perjudicar a Córdoba”, en *Córdoba*, 9-X-1999, 1).

a la Iglesia²⁶⁴⁰. La ley intentaba desalojar al Cabildo de la caja y expulsar a Miguel Castillejo, para lo que se había llegado incluso a regular *ad hominem* su situación como presidente, erradicando con él a todos los patronos. Franqueado este baluarte, se procedería expeditamente a instar la fusión de todas las cajas andaluzas, quedando así también CajaSur bajo el dominio del partido socialista²⁶⁴¹. Cuando se vota la ley en el Parlamento andaluz, Córdoba vuelve a movilizarse en defensa de Miguel Castillejo. La tarde del 1 de diciembre de 1999, miles de cordobeses se desplazaron a Sevilla para proclamar, junto a numerosos manifestantes de otras provincias andaluzas, su incondicional apoyo a CajaSur ante la sede parlamentaria, proclamando su rechazo a la política de desamortización que se iba a llevar a cabo sobre una fundación eclesiástica, con la exclusiva idea de reivindicar un derecho histórico y una identidad inalienable, exigiendo el respeto necesario y justo a una institución centenaria cuyo principio de singularidad defendería cualquier estado de derecho²⁶⁴². Hemos de considerar como un hito histórico en la vida política española la adhesión a la figura de Miguel Castillejo por parte de la población andaluza, protectora de la entidad cordobesa, paladín defensor en la campaña de descrédito de la que estaba siendo objeto el sacerdote empresario desde la prensa afín a quienes pretendían desposeerlo de CajaSur. Tan patente fue la presión de la opinión pública el día 1 de diciembre de 1999 que aquella misma mañana algunas fuentes políticas aseguraron que sólo un acuerdo de última hora ayudaría a que la Ley de Cajas, calificada por el propio presidente de la comunidad autónoma como

²⁶⁴⁰ Estos contenidos habían sido adelantados por Magdalena Álvarez desde varios meses antes (Vid. REDACCIÓN [Efe / Sevilla], “Álvarez asegura que la Ley de Cajas consolidará un <auténtico sistema financiero andaluz>”, en *Córdoba*, 25-III-1999, 22).

²⁶⁴¹ Desde un punto de vista técnico, resulta significativo que un estudio de la CEA, compuesto por prestigiosos catedráticos malagueños, declarara el día 17 que la fusión de las seis cajas andaluzas “no es la mejor propuesta” a la salida de los problemas que por entonces tenía el sector (REDACCIÓN, “Un estudio de la CEA, contrario a la fusión de las seis entidades en una sola”, en *ABC*, 20-XII-1999, 56; y REDACCIÓN, “Un estudio de la CEA rechaza la fusión de las seis cajas andaluzas”, en *Córdoba*, 18-XII-1999, 22. Vid. C. LÓPEZ SCHLICHTING, “Los obispos y los empresarios andaluces, contra la <Caja de Cajas> de Chaves”, en *ABC*, 20-XII-1999, 56).

²⁶⁴² La intención era estar apoyando con su presencia a CajaSur en la polémica Ley de Cajas de Andalucía que el día 1 de diciembre de 1999 comenzaba a debatirse en el Parlamento. En esta nómina interminable de adhesiones hay testimonios y cartas de muy diferente calado, desde los indignados hasta los perplejos, desde los ilustrados a los pasionales, desde los cautos a los irascibles, pero todos ellos sostienen la idea común de que CajaSur y su presidente es la más importante institución de Córdoba y su labor insustituible; y éste es uno de los pilares en los que se asienta la capacidad de atracción de su presidente, un intelectual marcado por el humanismo cristiano que ha hecho de su vida un acto de servicio a la sociedad. De las diferentes adhesiones recibidas, las más interesantes son las de José Manuel González Porras, Pedro Cerezo, Diego Palacios Luque en nombre de la Real Academia, Vicente Oya, Adriano Moral Manosalbas, José María Cabello Janeiro, Evelio García García y Jesús Gutiérrez Molero (Anexo XV).

“ley de Estado”, saliese adelante en un clima de consenso y no de conflicto²⁶⁴³. Pero el consenso fue imposible. La sesión parlamentaria resultó especialmente turbulenta, como era de prever. El edificio del antiguo Hospital de las Cinco Llagas, sede del Parlamento, aparecía rodeado por miles de manifestantes que aclamaban a CajaSur y a Miguel Castillejo. Envuelta en este estado latente de enfrentamiento y discordia, la Ley de Cajas, secuela de la LORCA acomodada a conveniencias políticas y contraria a CajaSur, se aprobaba tras múltiples enmiendas con los votos del Partido Socialista, Izquierda Unida y Partido Andaluz y el voto en contra del Partido Popular. La sesión se prolongó desde primera hora de la tarde hasta el ocaso. Al iniciarse el punto del orden del día correspondiente a la Ley de Cajas, una representación de los manifestantes entregaba en la sede del propio Parlamento a los diputados del Partido Popular un escrito de apoyo a CajaSur y a Miguel Castillejo avalado por 400.000 firmas, recogidas en un plazo de tiempo inusitadamente breve²⁶⁴⁴. Pese a todo, el 1 de diciembre de 1999, el Parlamento andaluz aprueba la controvertida Ley de Cajas que, aunque en su texto no incluye lo referente a la ‘caja única’, sin embargo sí mantiene sus propuestas intervencionistas, afectando de lleno a la singularidad de CajaSur²⁶⁴⁵; lo que no desalienta ni a Miguel Castillejo ni a la Iglesia en su empeño por la defensa de esta inexpugnable singularidad, arropados por la fuerza moral de un mayoritario sector de la sociedad cordobesa y andaluza, en el que se encontraban eminentes juristas y conspicuos pensadores²⁶⁴⁶.

²⁶⁴³ Vid. REDACCIÓN [Editorial], “Ley de Cajas: Hoy habla el Parlamento”, en *Córdoba*, 1-XII-99, 4.

²⁶⁴⁴ Muchos colectivos e instituciones se sumaron a esta defensa, duplicándose finalmente el número de adhesiones obtenidas por la “Plataforma pro CajaSur”.

²⁶⁴⁵ Vid. M. OLMO, “La Ley sale adelante sin la <Caja de Cajas>”, en *Córdoba*, 2-XII-1999, 2; REDACCIÓN, “Una Ley de Cajas de carácter intervencionista”, en *ABC Córdoba*, 2-XII-1999, 13; E. FREIRE y A. E. YAÑEZ, “El PSOE renuncia a la <Caja de Cajas> y arrebató a la Iglesia sus derechos en CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 2-XII-1999, 14 y 65.

²⁶⁴⁶ Entre otros, Pedro Cerezo: “Haces muy bien en defender la identidad peculiar de CajaSur frente al empeño homogeneizador por convertirla en empresa pública, gobernada por criterios políticos” (Anexo XV.6); Manuel Clavero: “Comprendo que CajaSur se defienda frente a la aplicación de una ley (...) que prácticamente implica su desnaturalización, y también comprendo que se resista a un proceso de fusión que acabaría con su propia existencia” (M. OLMO, “Clavero: CajaSur hace bien en defenderse de la Ley de Cajas”, en *Córdoba*, 28-IV-2000, 10. Vid. A. MUÑOZ, “Clavero dice que la Ley de Cajas ataca la libertad de empresa”, en *ABC Córdoba*, 28-IV-2000, 44); o el catedrático de Derecho Civil, José Manuel González Porras: “Con independencia de otras muchas cuestiones (naturaleza fundacional, materia concordatoria, interpretación global de la Adicional Segunda de la LORCA, competencia del Parlamento de Andalucía, etc.), me parece que hay otro aspecto que roza la inconstitucionalidad y es la libertad de Empresa que resulta amparada en el artículo 38 de la Constitución, pues la libertad de Empresa no es sólo la libertad de fundación, sino también la titularidad del poder de

La Ley de Cajas, técnicamente, resultó un fracaso. En el transcurso de su debate, se introdujeron tantas enmiendas -algunas de ellas, de las denominadas transaccionales, negociadas sobre la marcha- que, al término de la sesión, no se conocía con exactitud, por parte de los votantes favorables a la ley, cuál había sido exactamente el texto aprobado. En definitiva, hasta el día 28 de diciembre, rebasando todos los plazos previsibles para la publicación de una ley, no aparecía la Ley de Cajas andaluza en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, afirmándose en los medios de comunicación que hasta esa fecha no había logrado el legislativo andaluz recomponer el contenido de la ley. De tales premisas, se podía concluir que el Gobierno andaluz había sacado adelante una Ley de Cajas sin saber en un primer momento de qué se trataba realmente, hecho insólito que por sí sólo calificaba tanto el texto aprobado como su tramitación parlamentaria. La Ley de Cajas no fue tampoco un éxito político, al aprobarse desprovista de su esencia por la eliminación del principal de sus objetivos: el de la creación de la anunciada *caja única*, denominada en el texto que no se aprobó “Entidad Financiera Común”, abandonada en el trámite parlamentario con el voto en contra de sus mismos promotores²⁶⁴⁷. Y finalmente la Ley de Cajas fue un fracaso práctico porque suscitó el rechazo de todas las entidades a las que afectaba, con la salvedad de Unicaja. CajaSur manifestó su disconformidad hacia la ley, anunciando un recurso desde el mismo día de la aprobación²⁶⁴⁸, por cuanto su condición de entidad de la Iglesia la situaba dentro de un derecho especial derivado del Concordato suscrito entre la Santa

autoorganización y decisión” (Anexo XV.7) Todos ellos proponen la vía del recurso ante el Tribunal Constitucional (*Vid.* REDACCIÓN, “La Iglesia propondrá a Aznar que la Ley de Cajas no entre en vigor”, en *Córdoba*, 4-XII-1999, 5).

²⁶⁴⁷ El PSOE votó en contra de sus propias propuestas. En una de ellas se hacía desaparecer de la Ley de Cajas la obligatoriedad de pertenencia de las entidades andaluzas a la *caja única*, a fin de acercar sus posiciones con el PP; pero como a pesar de ello se mantenía la llamada “Entidad Financiera Común” se temió que el Gobierno Central pudiera recurrirla por anticonstitucional; y a fin de evitar el riesgo de ese recurso, el grupo parlamentario socialista, con el presidente de la Junta y la consejera de Economía a la cabeza, optó por votar contra su propia enmienda, de forma que desaparecía la nonata “Entidad Financiera Común” del texto aprobado por el voto de sus propios ponentes. En realidad no parecía constitucional, ni tan siquiera a sus promotores, el hecho de que una ley autonómica contuviera disposiciones que traspasaban los límites de sus competencias en las materias delegadas por la ley nacional; y tampoco que se forzara desde el poder político la obligatoriedad de constituir una entidad financiera mediante la fusión de otras preexistentes, que habían sido creadas como fundaciones independientes y con personalidad jurídica propia.

²⁶⁴⁸ A la entidad se une el obispado, anunciando “que recurrirá a los medios legales a su alcance para defender sus derechos en CajaSur” (E. FREIRE y A. E. YÁÑEZ, “El PSOE renuncia a la <Caja de Cajas> y arrebató a la Iglesia sus derechos en Cajasur”, en *ABC*, 2-XII-1999, 14 y 65).

Sede y el Estado Español con rango de convenio internacional, que la ley andaluza, rebatiendo una ley básica, la LORCA, no contemplaba²⁶⁴⁹.

A Miguel Castillejo le resultaba imposible, legal y moralmente, disponer la adecuación de los estatutos de CajaSur a lo contemplado en la Ley de Cajas. Fueron días de preocupación e incertidumbre. El hecho de que desapareciera la fantasmal figura de una entidad financiera común del texto de la ley aprobada era un hecho positivo para CajaSur; pero quedaba por resolver la cuestión de los estatutos. Su ánimo experimentaba sensaciones contradictorias. Los mejores y los peores momentos de su vida profesional se habían concitado en un punto crucial inenarrable. El apoyo social, las dos manifestaciones masivas a su favor, el propio avance en todos los objetivos y resultados de la entidad que presidía, le infundían valor y optimismo²⁶⁵⁰. Pero la actitud insospechada del poderoso gobierno andaluz, la amistad traicionada por parte de algunos en quienes había creído y la feroz campaña mediática contra su persona nublaban muchos de esos fulgores de solidaridad y entusiasmo.

Tampoco las demás entidades andaluzas aceptaron de buen grado el texto de la Ley de Cajas. En el transcurso del mes de junio de 2000, límite del plazo señalado por la propia ley para la adaptación de los estatutos, las asambleas de La General de Granada, Provincial de Jaén, El Monte de Sevilla y la Caja de San Fernando, en su calidad de máximos órganos de decisión, acordaban no aprobar la adaptación de sus estatutos a la Ley de Cajas en los términos planteados. El texto legal, que primordialmente parecía haber sido redactado para controlar CajaSur, no cuidaba excesivamente el resto de su contenido; descuidando aspectos tan esenciales como la regulación de un reglamento que concretara el alcance de normalización de la ley y su consiguiente aplicación estatutaria. Las dos cajas sevillanas, aun regentadas por presidencias socialistas, no aceptaron pacíficamente la Ley de Cajas. La asamblea de El Monte no aprobó la adaptación de sus estatutos sino en segunda instancia,

²⁶⁴⁹ No es éste el momento de especificar la singularidad jurídica de CajaSur, pero baste decir que los Concordatos entre el Estado Español y la Santa Sede de 1979, de carácter jurídico internacional, algo sin discusión entre juristas, encomendaban al Estado central la superior dirección y supervisión de todas las entidades benéfico-sociales creadas al amparo de la Iglesia católica. Que CajaSur es una entidad afectada por el acuerdo queda claro tras la simple lectura del artículo primero de los Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, adaptados a la Ley 31/1985, de 2 de agosto, y Decreto 99/1986, de 28 de mayo, de la Junta de Andalucía.

²⁶⁵⁰ Sería labor onerosa e interminable reproducir los testimonios publicados en prensa sobre estos hechos, especialmente numerosos y favorables a CajaSur y a su presidente en torno al 1 de diciembre, tanto en el diario *Córdoba* como en el *ABC*.

condicionando dicha aprobación a que cualquier proceso de fusión posterior con otras cajas mantuviera la sede de la entidad en la capital sevillana; e idéntica postura sostuvo la Caja de San Fernando. Ambas entidades, además, condicionaban la adaptación de sus estatutos a la publicación del reglamento que desarrollara la Ley. La resistencia ante la Junta de estas dos entidades se radicalizaría en los meses siguientes, intentándose en el año 2001 la fusión en libertad que ambas empresas pretendían para conseguir una gran caja de ahorros, a punto de consumarse con el apoyo del ayuntamiento hispalense; pero la presión continuada por parte de la Consejería de Economía y Hacienda sobre estas entidades y sus presidentes acabó por dar al traste con todas las negociaciones cuando ya se habían acordado y difundido los extremos de la fusión²⁶⁵¹. En el caso de La General de Granada se dio el visto bueno para la adaptación de los estatutos a la Ley de Cajas en octubre de 2000, pero condicionando esta regulación a la publicación del reglamento, y con el compromiso de llegar a la *caja única* mediante fusiones parciales que no contemplaban, de inmediato al menos, la fusión simultánea de todas las cajas andaluzas. La Caja Provincial de Jaén no resolvió siquiera adaptar sus estatutos. La asamblea de la entidad decidió trasladar este cometido a la Consejería de Economía y Hacienda para que ésta se los remitiera oficialmente adaptados, no sin antes contar con el pertinente reglamento.

Desde CajaSur, Miguel Castillejo seguía con atención estos acontecimientos capitales. No había sido capricho ni opción personal su postura legal y moral ante la Ley de Cajas. Tan sólo una entidad la había aceptado plena y pacíficamente; y dos de ellas, que intentaban mantener sus posiciones pese a pertenecer a la órbita de la Junta de Andalucía, habían soportado una descarnada represión. Era, por tanto, Miguel Castillejo, un *hombre alerta* en el sentido orteguiano de la expresión, observador y observado, que actuaba a la vez con prudencia porque era consciente del riesgo para CajaSur, y a la vez con confianza en el derecho, en la Justicia y en su propia acción personal, cuya firmeza y eficacia había demostrado tantas veces. No apartaba entretanto su mirada de la gestión de CajaSur, mantenía en pleno vigor sus planes de negocio, proseguía en sus avances de expansión territorial y consumaba los últimos flecos de la

²⁶⁵¹ A la fecha en que estudiamos la situación provocada por la Ley de Cajas, finales de 2003, el proceso de fusión de estas dos entidades sevillanas, El Monte de Sevilla y la Caja de San Fernando -ambas con nuevos presidentes en sustitución de los anteriores tras los contenciosos con la Consejería de Economía y Hacienda tan encarnizados como desafortunados- apenas ha avanzado. Se trata de una fusión meramente nominal, que debía constituir el primer paso para que el resto de las entidades se movieran en la dirección deseada con objeto de lograr la *caja única*.

siempre compleja situación derivada de la fusión humana, financiera y tecnológica de la absorción de la Caja Provincial de Córdoba²⁶⁵². Sentía también inquietud por los demás, por todos cuantos lo habían apoyado. Pensaba en los jefes y empleados de la entidad que tan ferviente adhesión le habían demostrado; en los clientes y amigos que, en dos ocasiones consecutivas, se habían manifestado para defender el nombre de CajaSur; en los consejeros de administración y miembros de la comisión de control que se habían mantenido, en los momentos más difíciles, leales a su persona; en sus compañeros sacerdotes presentes en los órganos rectores de la entidad, tan fieles a la Iglesia y a su persona: Juan Arias -su vicepresidente-, Alonso García Molano, Alfonso Carrillo, Juan Moreno y Valeriano Orden, cinco canónigos ejemplares en sus vidas y en sus obras, que no tuvieron embargo en conducir una marcha multitudinaria. Él los había guiado, y todos ellos lo habían seguido dando ejemplo de honradez personal y respeto sin escisiones. Gozaba de esos afectos en grado sumo, pero también le pesaban en su responsabilidad y en su conciencia. Si no lograba sus justas aspiraciones, todo habría sido en vano. Necesitado de comunicar sus sentimientos, Miguel Castillejo se dirigió públicamente al pueblo de Córdoba con conmovedoras palabras:

Mis queridos amigos y amigas:

Ante la respuesta que ha tenido el pueblo de Córdoba y toda Andalucía hacia CajaSur y hacia mi persona, no puedo hacer otra cosa que manifestaros mi más profunda, sincera y emocionada gratitud.

Córdoba, tradicionalmente tachada de indolente, senequista e impasible ante lo suyo, ha demostrado que no quiere perder “Su Caja”, y le ha devuelto al Cabildo Catedralicio la gratitud por más de un siglo de amor, sacrificios y desvelos por esta bendita tierra. La mayor historia entre el humanismo cristiano y Córdoba –a la que yo me refería en mi discurso del Día Universal del Ahorro–, queda así cerrada en sí misma y completa la historia. Habéis devuelto al Cabildo y a la Iglesia ese amor con vuestro incontestable apoyo. Un apoyo que, estoy convencido, jamás ha mostrado antes esta ciudad.

Por mi parte, sólo pudo decir que durante estos veinticinco años que llevo al frente de CajaSur, no me ha movido otra cosa que intentar hacer el bien a esta sociedad, a pesar de que algunos no lo crean. Que en esta misión he quemado mis barcos y me he

²⁶⁵² Vid. REDACCIÓN, “Cajasur y la Caja acuerdan respetar los derechos del personal”, en *Córdoba*, 12-XI-1994, 1. De que tal respeto constituyó una realidad es buena muestra que el personal rindió un homenaje a Castillejo para agradecersele (Cfr. REDACCIÓN, “Cajasur celebra la integración del personal con un homenaje a su presidente”, en *Córdoba*, 1-X-1996, 8).

consagrado en cuerpo y alma en revertir vuestros ahorros en beneficio del mayor número de personas posible.

Por todo ello, os reitero mi agradecimiento y mi disposición absoluta a seguir luchando en beneficio de CajaSur y por ende de Córdoba y Andalucía²⁶⁵³.

El texto, difundido por los medios de comunicación, trasparecía empapado de gratitud, reconocimiento y ánimo tranquilo; exhalaba la vibrante emoción de haber concluido una etapa con éxito; pero no disipaba la honda preocupación de un futuro proceloso, en el que debía enfrentarse a una nueva defensa jurídica de CajaSur. Miguel Castillejo sabía que era una batalla de la que tendría que salir triunfante, al amparo del derecho que legitimaba todas sus actuaciones, pero esta convicción no soslayaba el agotador esfuerzo al que se veía sometido en este tiempo crudamente duro. Rezaba sin desánimo. Dios tenía que infundirle dosis poderosas de resistencia para no rendirse ahora, entibando los pilares de su voluntad, fortaleciendo su capacidad de trabajo, estimulando su fidelidad a la Iglesia y CajaSur, suministrándole las energías necesarias para seguir adelante.

3.1. El recurso de inconstitucionalidad

La Ley de Cajas de Andalucía presentaba otro sesgo aún más relevante. Parte de su articulado invadía las competencias y situaciones jurídicas netamente estatales, como la regulación especial de la que gozan en nuestro país las instituciones creadas por la Iglesia católica, normadas por el Derecho Concordatario, con carácter de Derecho Internacional, incorporándose por tanto al ordenamiento jurídico con rango superior al de ley ordinaria, y por tanto aún más al de ley autonómica²⁶⁵⁴. Además, este acuerdo con la Santa Sede, en su calidad de Estado soberano, había sido ratificado por el Gobierno socialista de Felipe González²⁶⁵⁵.

²⁶⁵³ M. CASTILLEJO GORRAIZ, “Carta de gratitud”, en *Córdoba*, 30-XI-1999, 7.

²⁶⁵⁴ Cfr. I. CAVERO LATAILLADE y T. ZAMORA RODRÍGUEZ, “Fuentes de la Constitución”, en *Introducción al Derecho Constitucional...*, 173 y ss. Sobre Derecho Concordatario, vid. C. CORRAL SALVADOR y J. GIMÉNEZ MARTÍNEZ DE CARVAJAL, *Concordatos vigentes, III...*; y H. WAGNON, *Concordats et droit international...*

²⁶⁵⁵ Estos compromisos, que afectaban a varias materias, entre ellas la financiera, fueron firmados en 1987.

El 21 de enero de 2000, el Consejo de Ministros recurría ante el Tribunal Constitucional la Ley de Cajas andaluza, siendo admitido a trámite²⁶⁵⁶. La admisión de un recurso de inconstitucionalidad, cuando éste ha sido presentado por el Gobierno, significa que la ley, o aquella parte recurrida de su texto, queda suspendida cautelarmente por un plazo inicial de cinco meses a fin de proteger a los afectados, pudiendo ser levantada la suspensión transcurrido dicho periodo o prolongarse ésta hasta que se produzca el fallo del Tribunal Constitucional²⁶⁵⁷. Entre los preceptos admitidos en el recurso contra la Ley de Cajas andaluzas se encontraban los referidos al tratamiento que dicha ley otorgaba a CajaSur, por ser contrario al derecho especial que regulaba las Cajas de Ahorros de la Iglesia²⁶⁵⁸.

En febrero de 2000, el Tribunal Constitucional suspende de forma cautelar la parte de la Ley de Cajas que afecta directamente a CajaSur²⁶⁵⁹. Seis meses más tarde, en julio, el Constitucional ratifica la suspensión de los artículos de la Ley de Cajas de Ahorros andaluza que había sido recurrida por el Gobierno central²⁶⁶⁰. Así culmina una

²⁶⁵⁶ Cfr. REDACCIÓN, “El Gobierno central recurre la Ley de Cajas ante el Constitucional”, en *Córdoba*, 22-I-2000, 10.

²⁶⁵⁷ Vid. Artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional 2/1979, de 3 de octubre.

²⁶⁵⁸ Concretamente los que afectaban a CajaSur “por perjudicar de forma muy notable e irreversible los intereses patrimoniales y, sobre todo, corporativos de esta institución” (A. LORENZO, “El PP pretende dejar el control de las Cajas de la Iglesia en manos de Economía”, en *El Mundo [Andalucía]*, 16-IX-2002, 35. Vid. E. INDA y S. ONRUBIA, “La Ley de Cajas acaba en los tribunales, tras el tumultuoso proceso de aprobación”, en *El Mundo [Andalucía]*, 22-I-2000, 7; REDACCIÓN, “El Gobierno Central recurre la Ley de Cajas ante el Constitucional”, en *Córdoba*, 22-I-2000, 10; M. OLMO, “El recurso de la Ley de Cajas se presenta en unos días”, en *Córdoba*, 26-I-2000, 8). Dos eran las cuestiones sobre las que pivotaba el recurso del Gobierno: las incompatibilidades de los miembros de los órganos rectores y la alteración en la naturaleza de CajaSur como entidad fundada por el Cabildo de la Catedral de Córdoba. En uno y otro caso, la ley contraviene la Ley de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros y los acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede (Cfr. REDACCIÓN [Editorial], “Parón a la Ley de Cajas”, en *ABC Córdoba*, 17-II-2000, 11). Para el letrado y catedrático de Economía Manuel Clavero Arévalo, la norma andaluza es inconstitucional porque vulnera la LORCA e intenta someter a las Cajas de la Iglesia sin respetar sus estatutos. Las Cajas han de estar al servicio de la sociedad y no de un partido político determinado. “Me parece desproporcionado -declara críticamente Clavero- que en las Cajas, a las que la nueva Ley 15/99, de 16 de diciembre, les niega que sean entes públicos, la representación de este sector sea en la nueva Ley un 56%” (M. CLAVERO ARÉVALO, “Impositores y Cajas de Ahorros”, en *Córdoba*, 30-I-2000, 17).

²⁶⁵⁹ M. OLMO, “El TC suspende la parte de la Ley de Cajas que afecta a CajaSur”, en *Córdoba*, 17-II-2000, 1 y 7.

²⁶⁶⁰ Concretamente el TC suspende el Artículo 44, párrafos 2 y 3 de la Disposición Transitoria Primera. Vid. REDACCIÓN [Editorial], “Derechos y privilegios”, en *ABC Córdoba*, 13-VII-2000, 11; A. CASTRO, “La decisión del Constitucional”, en *ABC Córdoba*, 13-VII-2000, 13; F. del VALLE, “El TC da la razón a CajaSur en su debate contra la Ley de Cajas”, en *ABC Córdoba*, 13-VII-2000, 37; C. HERRERA, “La Caja de Chaves”, en *ABC Córdoba*, 14-VII-

larga polémica resuelta a favor de CajaSur. Una polémica que tiene en Miguel Castillejo a uno de sus principales protagonistas, no tanto por sus declaraciones, cuanto por su actitud, por su saber estar, por su firme confianza y esperanza en la justicia cuando se está cargado de poderosas razones²⁶⁶¹:

Todo el mundo reconoce que su labor como presidente de CajaSur, desde 1977, ha sido decisiva para que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba haya llegado a su fortaleza y solvencia actuales, pero en el último año ha demostrado, además, que era el hombre oportuno para el momento crucial que iba a vivir la entidad. Castillejo tuvo el sentido histórico y trascendental de hacer una doble lectura de lo que significaba la Ley de Cajas, en los términos en los que se había planteado, para los órganos de gobierno de CajaSur: primera, que la mejor manera de servir a la democracia era actuar dentro del Estado de Derecho, las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; y segunda, que él, como presidente de CajaSur, era solamente el depositario de una fundación que realizó la Iglesia Católica (...). Así, con decisión y lealtad, afrontó la defensa de CajaSur contra lo que muchos comenzaron a considerar ya un expolio (...). Sin grandes gestos, pero con firmeza, no dejó de perseverar Castillejo en su confianza en la justicia. Y en su noble actitud (...) supo no quedarse solo. Con él estuvo la, por una vez, nada apática sociedad cordobesa, que comprendió el riesgo que se corría si CajaSur perdía su identidad. Con él estuvo toda la plantilla de la entidad (...). Con él estuvo la jerarquía eclesiástica andaluza y nacional. Con él estuvo, en fin, el Gobierno de España²⁶⁶².

Miguel Castillejo iba a encontrarse con una favorable situación para CajaSur. La Providencia estaba de su lado, ponderando la competitiva labor que multiplicaba los avances de la entidad y la firmeza en la defensa de sus derechos. Desde el primer cambio estatutario que hubo de gestionar en 1978, cuando ocupaba la presidencia del Gobierno Adolfo Suárez, líder indiscutible de la extinguida Unión de Centro Democrático, Castillejo consigue que se mantengan los derechos de la Iglesia en la

2000, 24; A. R. VEGA, “El auto del TC desautoriza a Chaves y pone freno a un <perjuicio irreversible> para CajaSur”, en *Córdoba*, 14-VII-2000, 35.

²⁶⁶¹ La resolución del Constitucional a favor de CajaSur es considerada por Miguel Castillejo como una “justa y equitativa decisión”, que concuerda “con la defensa que durante tanto tiempo he venido haciendo de lo que he llamado el derecho especial de CajaSur” (REDACCIÓN, “Miguel Castillejo considera justo el auto del Constitucional”, en *ABC Córdoba*, 21-VII-2000, 41).

²⁶⁶² J. J. PRIMO JURADO, “Reflejos históricos. Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 16-VII-2000, 7.

entidad; y que sean reconocidos en el reglamento aprobado por la Junta de Andalucía. Estos logros elevan el ánimo del presidente quien comienza a valorar que su labor en beneficio de CajaSur no ha sido en vano, que el agotador trabajo y el sacrificante desasosiego habían valido la pena. Agradecía a Dios que le hubiera conservado el ánimo durante el largo proceso de aprobación de la Ley de Cajas; y se serenaba porque ahora el Consejo de Ministros, en garantía de lo dispuesto por el texto legal estatal que regulaba las cajas de ahorros españolas, recurría la Ley de Cajas andaluzas, comprendiendo que sus posibilidades de éxito en la defensa de CajaSur aumentaban considerablemente. No sería fácil, pero ahora luchaba bajo el amparo legal y a la luz de la ciencia del derecho²⁶⁶³.

3.2. Un ejemplo de filosofía de empresa

Durante los meses transcurridos desde que se inició la persecución de la Junta contra CajaSur hasta la fecha de la suspensión de la Ley de Cajas, Miguel Castillejo se había reunido periódicamente con todos los empleados de la institución a fin transmitirles personalmente una información que mantenía el ánimo en vilo. El derecho a la información de los empleados sobre la situación real y virtual de la empresa en que trabajaban era cumplido fielmente en CajaSur²⁶⁶⁴. Estos actos institucionales se convocan a fin de explicar a los empleados, tan interesados como el propio Miguel Castillejo en el acoso jurídico y mediático al que estaba siendo sometida la entidad, el papel relevante que ocupan en la empresa como máximos afectados; implicándolos en la solución colectiva del grave problema al que se estaban enfrentando y actuando en consecuencia; prestando su colaboración en cuantas iniciativas a favor de la entidad pudieran proyectarse; y muy especialmente para que comprendieran y sintieran que Miguel Castillejo, su presidente, soportando el más severo sacrificio, estaba con

²⁶⁶³ La fe en su trabajo se reforzaba cuando, transcurridos los cinco meses previstos de la suspensión provisional de los artículos recurridos por el Gobierno, el Tribunal Constitucional decidía con fecha del 13 de julio de 2000 mantener la suspensión hasta que emitiera su fallo, según criterio basado en los efectos irreversibles, de imposible recuperación, que en CajaSur causaría la aplicación de la Ley de Cajas de Andalucía. Consecuentemente, la adaptación de sus estatutos quedaba suspendida.

²⁶⁶⁴ Se verificaba así una frase tópica que, en CajaSur, adquiriría realidad: la que decía que los verdaderos propietarios de la entidad eran sus empleados, y por tanto, como si de verdaderos accionistas se tratara, su presidente les ofrecía información de primera mano sobre lo que tanto concernía a sus intereses.

ellos²⁶⁶⁵. Son poco habituales los casos como éste, en los que un empresario, viviendo una situación crítica para su empresa, haya reunido una y otra vez a toda la plantilla para proporcionarles la información que demandaban y a la que tenían derecho; una información que rebasaba los límites de la problemática puramente laboral para adentrarse en los ámbitos de la justicia y la injusticia, la verdad y la calumnia, la realización del bien y la intención de causar el mal, los afectos y los sentimientos. Eran lecciones de administración de empresas desde la perspectiva clarificadora del humanismo cristiano. Eran días de compartir la palabra con quienes más la necesitaban para disipar sus dudas²⁶⁶⁶.

También Miguel Castillejo se beneficiaba de este masivo acogimiento que servía para mitigar su dolorosa soledad de perseguido. Estos encuentros vivificaban su ánimo. Tantas muestras de solidaridad fortalecían su naturaleza conculcada. Los primeros en apoyarlo eran los suyos, miles de empleados que se congregaban como dilectos discípulos en torno a su maestro, escuchando su mensaje providente y transmitiéndolo por todos los lugares. Miguel Castillejo se manifiesta visiblemente emocionado. Sus palabras brotan fértiles y dolientes, mezclando en un mismo cáliz el dolor y el consuelo, la esperanza y el sacrificio, el abatimiento y la confianza. Tres son los temas esenciales de un discurso preciso y sincero, alejado de cánones programáticos, prédicas morales o sermones artificiosos. Miguel Castillejo se dirige a sus empleados con cercana franqueza, de tú a tú, como se trata a un amigo, declarando su integridad, esgrimiendo como realidad irrefutable su dedicación sin tiempo a CajaSur, la labor pública llevada a cabo por la Obra Social y Cultural, la personal tarea generosa y callada de tantas veces como ha tenido que socorrer a los menesterosos con su privativo salario²⁶⁶⁷. No fue

²⁶⁶⁵ El día 9 de noviembre de 2002, son convocados a las doce del mediodía los empleados de toda la provincia en el paraninfo de la Universidad de Rabanales; a las siete y media del mismo sábado, la plantilla de Córdoba; y, al día siguiente, domingo 10, también a la hora del Ángelus, los empleados de Jaén y el resto de las provincias.

²⁶⁶⁶ Francisco Jurado, mostrando una actitud enérgica, expone todos los pormenores del estado de la cuestión. Diego Jordano argüirá una clara explicación jurídica acerca de los diversos asuntos legales y de modo especial en el traído y llevado tema de las pensiones, lamentándose de la profunda herida que deja abierta el uso insidioso de las informaciones falsas y mediatizadas. En este mismo sentido vuelve a intervenir Francisco Jurado, quien confiere a esta segunda alocución un tono de vehemente defensa hacia CajaSur; expone la necesidad de responder con eficacia a las calumnias difundidas por grupos y personas hostiles; y realiza una encendida apología del presidente, cuya presencia en el paraninfo suscita la más emocionada ovación de cuantas se han escuchado en su reconocimiento y homenaje.

²⁶⁶⁷ Cfr. J. A. INFANTES FLORIDO, "Miguel Castillejo", en *ABC Córdoba*, 30-XI-2002, 36. "Es evidente que la construcción de un auditorio, la restauración de una catedral, la recuperación de las campanas en Sevilla o una magna exposición son hechos admirables, pero

menos contundente en sus declaraciones acerca de la permanencia de CajaSur en Córdoba; la nueva Ley Financiera planteada por el Gobierno de la Nación, a la que la entidad ha pedido acogerse será el mejor aval para garantizar su seguridad como caja de la Iglesia en Córdoba, dejando sin validez la mitificada quimera de la caja única. Esta realidad, a escasos días de cumplirse, permitía a Miguel Castillejo finalmente lanzar la promesa de futuro para todos los hombres y mujeres de CajaSur, y para todos sus descendientes. En estos actos multitudinarios alcanzaba, a cambio de la información ofrecida, una revelación de retorno de valor inapreciable: la de aquellos que lo conocían y creían en su causa. Lo asistían la verdad y la razón pero, en aquel momento, lo auténticamente importante era el concurso masivo y la adhesión incondicional de aquellos hombres y mujeres que lo aclamaban y a los que consideraba pública e íntimamente su familia, su obra y su legado²⁶⁶⁸.

4. Segunda batalla mediática: La Ley Financiera

Traspasada esta línea en tiempo, ungida por los carismas de la amistad y estigmatizada por el ultraje, Miguel Castillejo se concentraba en el gobierno de la

lo que pocos conocen es la obra pequeña, la ayuda incesante a tantos proyectos socioculturales en los que no vale la pena poner un cartel con el patrocinio de CajaSur porque lo van a ver cuatro personas y media. Estas acciones pequeñas son innumerables. Desde el asilo de ancianos al que se han donado los baños geriátricos que necesitaba hasta ese colegio o instituto que solicita una biblioteca adecuada para la formación de los alumnos. Diez mil proyectos que no tienen envergadura ni son de lucimiento comercial pero sí de gran eficacia; proyectos que se cumplen por esa especial sensibilidad de CajaSur, que es reflejo del alma de su presidente” (C. Amigo Vallejo, 12-II-2003).

²⁶⁶⁸ Miguel Castillejo pronunciaba literalmente, con lágrimas en los ojos, que la gran familia de Cajasur era su gloria y su corona (Parainfo de la Universidad de Rabanales el día 9-XI-2002. Quedaban apenas cuarenta días para que la Asamblea General ratificara esta adhesión a la Ley Financiera del Estado, lo que suponía el mayor triunfo para un hombre volcado en cuerpo y alma en la conservación de una empresa que le había sido encomendada, y él logró elevar por encima de lo imaginable). Carlos Amigo asegura que es raro que hablando con él no saque el tema de sus empleados considerándolos su familia (C. Amigo Vallejo, 12-II-2003). Los empleados rememoraban, contemplando la figura de Miguel Castillejo, 25 años de excelencia empresarial, de cumplimiento generoso por parte de la empresa de todas las obligaciones retributivas y sociales hacia los trabajadores, por encima de exigencias legales y convenios; 25 años de trato cálido y personalizado hasta más allá de donde podrían llevarlo sus compromisos como presidente. Y en cambio, lo que veían en contra de la figura de Castillejo era el vacío, representado por ineficientes que combatían a CajaSur y su historia, lo que más amaban después de su familia. Advertían claramente los empleados que no sólo los atropellaban a ellos sino a toda la comunidad andaluza. Y de la comparación entre CajaSur y el vacío surgía ante los empleados la figura de Miguel Castillejo, sereno al saber que aquellos que únicamente podían juzgarlo como persona y como empresario, con todos los elementos de juicio, no sólo valoraban y elogiaban su gestión, participando activamente en su defensa, sino que condenaban la conducta de quienes lo atacaban.

entidad. El activo de CajaSur ha ido ascendiendo desde los 29.000 millones del cierre del año 1975 hasta superar holgadamente el billón a finales de 1999²⁶⁶⁹. El número de empleados ha crecido significativamente como consecuencia de este proceso de expansión, pasando de ochocientos a dos mil ciento sesenta y cinco en el año 2000²⁶⁷⁰. Miguel Castillejo avista claramente el futuro de una gestión que se proyecta en siete objetivos esenciales:

1. Contar con una organización de cara al cliente y no al producto, ofreciéndole una respuesta personalizada de calidad.
2. Consolidar la red de oficinas en la Comunidad Andaluza, estando presentes en todos los municipios de más de diez mil habitantes, para reducir la concentración de riesgo en Córdoba y Jaén.
3. Potenciar los nuevos productos financieros que, pese al momento que atraviesan los mercados, según evolucionan los tipos de interés, terminarán imponiéndose, especialmente al acceder al mercado los más jóvenes como clientes de ahorro.
4. Abrir nuevas fuentes de ingresos, poniendo en funcionamiento capacidades de la Caja no suficientemente explotadas, desde el entendimiento que el negocio es mucho más amplio que el meramente financiero.
5. Proseguir los estudios de mercado ya iniciados fuera de nuestras fronteras, conscientes de que estamos abocados a una mundialización de la economía y las finanzas.
6. Contribuir al desarrollo económico y social de nuestro país con algo tan simple y a la vez tan vital como cumplir con la propia misión de caja de ahorros.

²⁶⁶⁹ En 1975, la inversión crediticia ascendía a 14.000 millones; a finales de 1999, se había cerrado con 706.000 millones; y mientras en 1975 esa cifra representaba sólo el cuarenta y seis por ciento del activo total, en el último ejercicio se incrementará en veintidós puntos, elevándose hasta el sesenta y ocho por ciento, manifestando la decidida apuesta de CajaSur por la financiación directa de la actividad económica (Llamamos activo de caja del sistema bancario a la variable instrumental de la política monetaria, constituida por el efectivo en poder del sistema crediticio y de los depósitos del sistema bancario en el Banco de España: http://www.indalia.es/economico/finanzas/diccionario/res_busqueda.asp?Recordset23_Action,

1). Los recursos ajenos pasarán de los 25.000 millones de 1975 hasta los 807.000 millones de 1999, cifra que mide la confianza de los clientes, diseminados ya por tres comunidades autónomas. Los recursos propios, medida de la solvencia de CajaSur, han crecido desde los 1.200 millones hasta los 67.000; contando con unas reservas tácitas en torno a los 11.000 millones, por revalorización de una parte importante del inmovilizado que no se llevó a cabo en la fusión por motivos fiscales, un total de casi 80.000 millones de pesetas (Cfr. F. de A. RODRÍGUEZ, “Discurso...”, s. p.).

²⁶⁷⁰ *Ibid.*

7. Promover el mayor entendimiento entre las cajas para aumentar su capacidad de decisión desde la libertad y los criterios económicos²⁶⁷¹.

La permanente expansión de CajaSur lleva a Miguel Castillejo a visitar cada una de las ciudades y núcleos donde se inauguran oficinas para conocer personalmente, siguiendo su inveterada costumbre, a los empleados de la entidad, asistir a la bendición de las instalaciones e informar a las autoridades civiles sobre los nuevos servicios, financieros y socioculturales, ofrecidos por CajaSur a los ciudadanos²⁶⁷². Castillejo es consciente de su responsabilidad en un momento de extremo peligro para la entidad de origen eclesiástico, enraizada poderosamente en el sustrato social de Córdoba, y no cejará en su empeño, sabiéndose apoyado y reforzado por los directivos y cada uno de los miembros de aquella empresa que se le había encomendado²⁶⁷³.

Entretanto, el sistema financiero español proseguía su evolución a pasos acelerados, como correspondía a la dinámica de internacionalización a que lo obligaba la pertenencia al marco económico de la Unión Europea y su propia dinámica interna. Los principios rectores del sistema económico europeo requerían en España una progresiva y oportuna adaptación a los avances y los cambios. El Ministerio de Economía y Hacienda emprende así la tarea de actualizar la regulación del sistema financiero español. Inspirándose en los principios de eficiencia y transparencia de todas sus instituciones, se llegaba en 2003 a la recta final de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, conocida mediática y popularmente como Ley Financiera. Esta ley contemplaba reformas en todas las instituciones del sistema, desde las que afectaban a la banca hasta las que regulaban las instituciones relativas al mercado bursátil; desde

²⁶⁷¹ M. CASTILLEJO, “Al servicio de la sociedad (III)”, en *Córdoba*, 4-XI-2001, 17.

²⁶⁷² Este enérgico despliegue de acciones se añade a las funciones propias como presidente del Consejo de Administración y a las atribuciones específicas como responsable directo de los proyectos y actividades llevados a cabo por la Obra Social y Cultural de la empresa.

²⁶⁷³ Sin ánimo de abundar en los datos, debido sobre todo a su obvia, aportamos unas cifras que demuestran lo evidente, esto es, la extraordinaria labor que Miguel Castillejo ha desempeñado como gestor al frente de la entidad: Desde que tomó posesión de su cargo, en 1973, hasta hoy, el número de sucursales ha variado de 84 a 443, extendiéndose la caja por otras comunidades autónomas como Madrid, Valencia o Cataluña. El balance previsto para 2002 es de 8.061.000 de euros, habiendo incrementado en el trienio 1997-1999 el balance un 46’21%. El crecimiento interanual estimado del margen de explotación y de los resultados antes de impuestos es superior al 40% para 2002, un año que se preveía marcado por la recesión económica y la caída de los valores bursátiles. Sus crecimientos consolidan a CajaSur como la caja con mayor crecimiento del sector, si tenemos en cuenta que el 30 de septiembre el sector aumentaba su margen ordinario el 11’76% frente al 19’41 de CajaSur. Sus recursos a final del primer semestre de 2002 se sitúan en 628’9 millones de euros.

los organismos de vigilancia y control hasta las más recientes innovaciones en operatoria. Era lógico que también la Ley Financiera se ocupara de las cajas de ahorros y, específicamente, de las cajas de ahorros fundadas por la Iglesia. En relación con estas cajas de la Iglesia y en virtud del Concordato instituido entre la Santa Sede y el Estado Español, se contemplaba la posibilidad de acogerse, para su tutela y protectorado, bien a las normas establecidas al efecto por su respectiva comunidad autónoma, bien a las que la propia Ley Financiera determinaba para ellas según su libre arbitrio. Miguel Castillejo iba a encontrarse con la facultad de adaptar los estatutos de CajaSur a la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, acogiéndose en consecuencia a la tutela del Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno de España, rescindiendo su dependencia con el Gobierno Autónomo andaluz en la mayor parte de las materias tuteladas. De aceptar esta posibilidad, en el momento en que la Ley Financiera entrara en vigor, CajaSur pasaría a depender del estatal Ministerio de Economía y Hacienda en lugar de seguir bajo el control de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. Además de preservar la singularidad de CajaSur sustrayéndola de la tutela del gobierno andaluz, Castillejo ve otra razón de peso en esta decisión²⁶⁷⁴. En palabras de Salvador Fuentes, parlamentario andaluz del Partido Popular, esta ley constituye para las cajas de ahorros “un proyecto (...) que mejora la eficacia y la rentabilidad del sistema financiero, las encuadra en el ámbito de actuación europeo y refuerza el compromiso de éstas con la economía real”²⁶⁷⁵. Una opinión que comparten y refrendan claramente la totalidad de las cajas de ahorros españolas²⁶⁷⁶. La decisión de Castillejo de acogerse a la futura Ley Financiera va a convertir a CajaSur y al propio Castillejo en el centro de una

²⁶⁷⁴ Del buen quehacer de Miguel Castillejo se han hecho eco especialistas de todas las esferas, tanto económicas como sociopolíticas, y así hemos podido leer al empresario y ex ministro Manuel Pimentel sostener que “sin la figura de Miguel Castillejo no existiría la pujante CajaSur de nuestros días, ni la Iglesia hubiera mantenido el peso que aún posee en la entidad. Esto lo tengo absolutamente claro” (M. PIMENTEL, “Miguel Castillejo”, en *El Día de Córdoba*, 17-XI-2002, 5). Pimentel reafirmaría sus palabras con firme tesón después de haberse acordado, el día 3 de diciembre de 2002 por el Consejo de Administración de CajaSur la reforma de sus estatutos, con el fin de incrementar en un miembro la presencia del cabildo catedralicio, para garantizar, en palabras del propio Castillejo, “su singularidad eclesial”.

²⁶⁷⁵ REDACCIÓN, “El PP afirma que CajaSur <no merece el acoso del PSOE>”, en *Córdoba*, 1-VIII-2002, 17.

²⁶⁷⁶ “Las cajas de ahorros españolas en su conjunto se dan por satisfechas con la redacción final de la ley financiera, que introduce una reforma mucho más profunda de lo que podría desprenderse de sus aspectos más polémicos y llamativos. Contra lo que era el pronóstico inicial, las medidas legislativas en curso introducen numerosas modificaciones que afectan y actualizan todas las leyes que regulan la actividad del sector. Esa modernización (...) permitirá gestionar mejor los retos con que las cajas se enfrentan” (J. ROMERO, “Las Cajas de Ahorros ven razonable la Ley Financiera”, en *Córdoba*, 17-IX-2002, 36).

sarta de críticas enconadas por parte del gobierno de la Junta y algunos de sus correligionarios²⁶⁷⁷. Proclama Antonio Sanz, portavoz popular en el Parlamento andaluz, que tanto el PSOE como la Junta urden una abyecta campaña contra la Ley Financiera aun sabiendo que es “un seguro de vida para que CajaSur siga estando en Córdoba y siga siendo de los cordobeses”²⁶⁷⁸. Dos son los argumentos que esgrime el poder político andaluz contra la Ley Financiera en lo tocante a CajaSur. El de la singularidad y el de la territorialidad de la caja cordobesa. Con respecto al primero, la singularidad, arguye el Gobierno de la Junta que “no hay argumentos, ni técnicos, ni jurídicos, ni económicos, ni políticos que justifiquen un trato diferente para las cajas fundadas por la Iglesia”²⁶⁷⁹. El segundo de los argumentos, la territorialidad, constituye el principal ariete de la fuerza política andaluza contra la Ley Financiera y la adhesión de CajaSur. La nueva ley -se anuncia- “no puede acabar con la vocación cordobesa de la caja”²⁶⁸⁰. La Diputación de Córdoba amenaza con recurrir la Ley Financiera en el caso de que CajaSur se adhiera a ella e insta a la Junta de Andalucía a proceder del mismo modo²⁶⁸¹. Para Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda, CajaSur posee un estatus especial, que se deriva de las relaciones con la Iglesia; y la legislación general, cuando pretende ser aplicada en el caso de CajaSur, debe tener en cuenta esta especificidad²⁶⁸². Para la entidad cordobesa, las reformas legales auspiciadas por la Ley Financiera en nada afectan a la ubicación de la dirección y del centro de decisiones de la entidad, que están y seguirán estando en Córdoba²⁶⁸³. El director general Francisco Jesús Jurado

²⁶⁷⁷ Vid. F. J. POYATO, “Cajasur o la penúltima <cruzada>”, en *ABC Córdoba*, 17-XI-2002, 36.

²⁶⁷⁸ REDACCIÓN [Europa Press], “El PP espera que el Gobierno recurra a primeros de año la adaptación de la Ley de Cajas que <prostituye> la Ley Financiera”, en <http://yahoo.com/030101/4/2f5h3.1> 2 y 3.

²⁶⁷⁹ M. OLMO / E. P., “Bueno rebaja su crítica sobre las inspecciones de las cajas”, en *Córdoba*, 19-X-2002, 22.

²⁶⁸⁰ REDACCIÓN, “Gaspar Zarrías advierte sobre los efectos de la Ley Financiera para CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 28-VI-2002, 6.

²⁶⁸¹ Cfr. REDACCIÓN, “La Diputación recurrirá si CajaSur se adhiere a la Ley Financiera”, en *El Día de Córdoba*, 14-XI-2002, 14; y J. CABRERA, “La Diputación pedirá a la Junta que recurra la Ley Financiera”, en *El Día de Córdoba*, 21-XI-2002, 9. Vid. REDACCIÓN, “PSOE e IU temen que la Ley excluya a la Diputación”, en *Córdoba*, 22-XI-2002, 18; J. CABRERA, “La Diputación debate hoy la defensa de sus intereses en CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 22-XI-2002, 10; REDACCIÓN, “La Diputación insta a CajaSur a no acogerse a la nueva Ley Financiera”, en *Córdoba*, 23-XI-2002, 17.

²⁶⁸² Vid. M. OLMO, “Entrevista. Cristóbal Montoro, ministro de hacienda”, en *Córdoba*, 12-VI-2002, 19.

²⁶⁸³ Vid. REDACCIÓN, “CajaSur niega un pacto con el PP para sacar la entidad de Córdoba”, en *ABC Córdoba*, 30-VII-2002, 44; e *id.*, “El PSOE solicita a Castillejo un compromiso de que CajaSur <seguirá en la provincia>”, en *ABC Córdoba*, 31-VII-2002, 35.

declarará poco después de su nombramiento que “el centro de decisión de CajaSur va a seguir en Córdoba. La Caja es y seguirá siendo andaluza y cordobesa”²⁶⁸⁴. Este posicionamiento categórico volverá a reafirmarse con la aprobación de la reforma de los nuevos estatutos de CajaSur para adaptarlos a la Ley Financiera.

El 23 de noviembre de 2002 se publica en el BOE el texto de la Ley Financiera²⁶⁸⁵; una Ley que incide de forma decisiva en el futuro de CajaSur, garantizando su singularidad y territorialidad²⁶⁸⁶. La Ley, en su disposición adicional segunda, deja muy pocas dudas al respecto al declarar que “en el caso de las Cajas de Ahorros cuyos estatutos recojan como Entidad fundadora a la Iglesia Católica, el nombramiento, idoneidad y duración del mandato de los representantes de los distintos grupos en los órganos de gobierno se regirá por los Estatutos vigentes de 1 de noviembre de 2002, debiendo respetar el principio de representatividad de todos los grupos”²⁶⁸⁷.

En todo caso, considerando el ámbito del Acuerdo Internacional del 3 de enero de 1979 sobre asuntos jurídicos y los principios que recoge el artículo quinto, y sin perjuicio de las relaciones con las Comunidades Autónomas respecto de las actividades desarrolladas en sus territorios, la aprobación de los Estatutos, de los Reglamentos que regulen la designación de miembros de los órganos de Gobierno y del presupuesto anual de la Obra social de las Cajas de Ahorros cuya entidad fundadora directa según los citados estatutos sea la Iglesia Católica (...), serán competencia del Ministerio de Economía cuando así lo acredite la Caja interesada ante el referido Ministerio²⁶⁸⁸.

²⁶⁸⁴ F. J. POYATO, “Entrevista: Francisco Jesús Jurado, director general de CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 4-VIII-2002, 34-35. Francisco Jesús Jurado será nombrado nuevo director general en funciones, en sustitución de Ildefonso Pastrana, el día 25 de junio de 2002. Esto traerá consigo una amplia remodelación del organigrama ejecutivo de CajaSur con objeto de reforzar la caja cordobesa frente a los embates externos (*Id.*, “CajaSur releva a su director general y reestructura el organigrama ejecutivo”, en *ABC Córdoba*, 26-VI-2002, 1 y 39; B. COLADO, “Amplia remodelación de veinte cargos en la cúpula de CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 26-VI-2002, 1 y 7; y M. OLMO, “CajaSur remodela su plana mayor y nombra a un nuevo director general”, en *Córdoba*, 26-VI-2002, 1-3).

²⁶⁸⁵ Ley 44/20002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, BOE, 23/XI/2002, n. 281, 41274-41331.

²⁶⁸⁶ *Vid.* T. CÁRDENAS y A. R. VEGA, “Castillejo convoca de urgencia al consejo de CajaSur tras publicarse la Ley Financiera”, en *ABC Córdoba*, 24-XI-2002, 36-37; B. COLADO, “CajaSur usa la Ley Financiera para defender su autonomía”, en *El Día de Córdoba*, 26-XI-2002, 2; REDACCIÓN, “Castillejo: <La Ley estatal defiende mejor a CajaSur>”, en *Córdoba*, 27-XI-2002, 24.

²⁶⁸⁷ En <http://hidra.ceca.es>, 1 y 2.

²⁶⁸⁸ *Ibid.*

Inmediatamente después de publicada la Ley Financiera, Miguel Castillejo convoca al Consejo de Administración de CajaSur para abordar con carácter monográfico la ley suscrita por el Gobierno de España y someter a votación el acuerdo de acogerse a su amparo como opción jurídica más factible a fin de garantizar la irrefutable prerrogativa de su singular fundación²⁶⁸⁹. Para CajaSur, la nueva redacción de la disposición adicional segunda deja muy pocas dudas respecto de su interpretación:

- Que el nombramiento, idoneidad y duración de los representantes en los órganos de gobierno se regirá por los Estatutos vigentes a 1 de noviembre de 2002. Por tanto, se produce aquí una nueva prórroga de las prescripciones particulares que establecieran los Estatutos vigentes, frente a cualquier modificación de dichas circunstancias que se hubiera producido en las regulaciones establecidas por las Comunidades Autónomas.

- Que el régimen de las Cajas de Ahorros fundadas directamente por la Iglesia Católica o por entidades de Derecho Público de la misma, recibe un tratamiento especial derivado de lo establecido en el Acuerdo sobre Asuntos Jurídicos celebrado entre la Iglesia y el Estado español el 3 de enero de 1979.

- Que dicho régimen especial consiste en que la aprobación de Estatutos, de los Reglamentos que regulen la designación de miembros de los órganos de gobierno y del presupuesto anual de la obra social, corresponde al Ministerio de Economía, previa acreditación de la Caja concernida ante dicho Ministerio de su condición de Caja fundada por la Iglesia Católica.

- Que la competencia que se mantiene, en relación con dichas Cajas, por parte de las Comunidades Autónomas, se refiere exclusivamente ‘a las actividades desarrolladas en sus territorios’²⁶⁹⁰.

El Consejo de Administración, en la reunión del 25 de noviembre de 2002, acuerda la acreditación ante el Ministerio de Economía de su condición de entidad fundada por la Iglesia católica. Una decisión que, a juicio del mismo consejo, potencia la independencia de CajaSur para continuar desarrollando con plena normalidad sus

²⁶⁸⁹ Vid. REDACCIÓN, “CajaSur pasa a la tutela del Gobierno tras acogerse a la Ley Financiera”, en *Córdoba*, 26-XI-2002, 2. En el fondo de esta opción lo que se ventila es la tutela de CajaSur por el Ministerio de Economía frente a la tutela que con sus ataques y críticas propugnaba la Junta. “La intensa campaña de opinión destinada a erosionar la figura de Castillejo no tenía otro motivo que el intento desesperado de la Junta de Chaves por evitar que la institución cordobesa escapara a su omnímodo control” (REDACCIÓN, “La tutela de CajaSur”, *ABC Córdoba*, 26-XI-2002, 7).

²⁶⁹⁰ REDACCIÓN, “CajaSur se acoge a la Ley Financiera”, en *CajaSur*, 89 (2002), 3.

actividades financieras y sociales; está tomada en el uso de la libertad empresarial que a CajaSur le corresponde, en defensa de la entidad y sus clientes; responde a su carácter fundacional histórico, aval inmutable de su presencia en Córdoba, donde radica su sede social así como los órganos rectores; y sigue garantizando la dedicación de los recursos de su Obra Social y Cultural en Córdoba, Andalucía y todas aquellas ciudades o provincias donde está presente la caja cordobesa²⁶⁹¹.

La tarea que se impone es la redacción de unos nuevos estatutos, disponiendo para ello de seis meses a partir de la fecha señalada²⁶⁹². Ahora se suceden vertiginosamente los acontecimientos, arreciando las críticas contra la decisión de CajaSur de acogerse a la Ley Financiera y contra Miguel Castillejo, considerado por sus opositores como el principal artífice de esta trascendente operación. Como era de esperar, los acuerdos del consejo serán impugnados por los representantes de la Diputación de Córdoba, que exigen la nulidad de los mismos por defecto de fondo y forma²⁶⁹³. Al mismo tiempo, CajaSur notifica a la Junta su proceso para acogerse a la tutela del Gobierno²⁶⁹⁴. El 3 de diciembre de 2002, el Consejo de Administración de CajaSur aprueba la anunciada reforma de los estatutos, que deberán adaptarse a la Ley Financiera; una reforma que refuerza aún más el carácter fundacional de la Iglesia en CajaSur frente al atosigante poder político autonómico.

Aplicada esta reforma a lo que establece la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía de 16 de diciembre de 1999, resulta que, al margen de las Disposiciones Generales del Título I (...) todo el Título II, relativo a la autorización de las Cajas de Ahorros a efectos de su creación, fusión, disolución y modificación de Estatutos, queda ahora fuera de las competencias de la Comunidad andaluza. En el caso de CajaSur, todo lo concerniente a la creación, por evidencia de que ya es una Caja constituida; y lo que respecta a la fusión, disolución o modificación de Estatutos, precisamente porque afecta a la norma institucional básica de la Caja, que debe ser aprobada (...) con intervención del Ministerio de Economía. Todo el título V, relativo a los órganos de gobierno y el

²⁶⁹¹ Cfr. CAJASUR, “CajaSur conservará su autonomía y su total vinculación a Córdoba”, en *ABC Córdoba*, 30-XI-2002, 73. El mismo comunicado puede consultarse en REDACCIÓN, “CajaSur se acoge a la Ley Financiera”, en *CajaSur*, 89 (2002), 2.

²⁶⁹² Cfr. REDACCIÓN, “Castillejo convoca hoy el consejo de administración de CajaSur”, en *Córdoba*, 25-XI-2002, 12.

²⁶⁹³ *Id.*, “La Diputación impugnará los acuerdos del consejo”, en *Córdoba*, 26-XI-2002, 4.

²⁶⁹⁴ *Id.*, “CajaSur notifica a la Junta que se ha acogido a la tutela del Gobierno”, en *Córdoba*, 28-XI-2002, 4. Esta alternativa será refutada taxativamente por la Junta de Andalucía (Cfr. REDACCIÓN, “Nuevo pulso de la Junta por controlar CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 30-XI-2002, 2).

personal de dirección de las Cajas, debe entenderse igualmente excluido porque toda la materia de organización es la parte más sustancial de los Estatutos y de los Reglamentos relativos a la designación de los gestores y órganos de dirección. El Título VI, que se refiere a la Obra Social, está prácticamente también sustraído a la competencia de la Comunidad Autónoma desde el momento en que se atribuye al Ministerio de Economía la aprobación del presupuesto anual de la Obra Social²⁶⁹⁵.

Los patronos fundacionales del Cabildo Catedral consolidan sus posiciones frente a los representantes políticos e impositores, que reducen el número de sus miembros en los órganos de gestión, decisión y administración de la caja cordobesa²⁶⁹⁶. Como era de esperar, tampoco en esta ocasión faltaron las críticas, incorporándose a esta brutal embestida las inoportunas declaraciones del obispo de Córdoba, monseñor Javier Martínez, que trata de aplazar la aprobación de los nuevos estatutos de CajaSur, requiriendo cautela a los patronos e invitándolos a desestimar temporalmente la propuesta, a fin de estudiar con detenimiento sus ventajas y perjuicios²⁶⁹⁷. Por su parte, en una apretada carrera contra-reloj, el Parlamento andaluz, a excepción del Grupo Popular, recurre ante el Tribunal Constitucional la Ley Financiera, por entender que la ley recorta competencias financieras a la Junta y sustrae a la caja de la tutela de la administración regional²⁶⁹⁸. El Parlamento andaluz modifica a toda prisa la Ley de Cajas, apoyándose en la Ley de Acompañamiento de los presupuestos de 2003 y desafiando así al Gobierno central²⁶⁹⁹. Miguel Castillejo no se arredra ante las presiones y no transige en su empeño de reformar los estatutos para adaptarlos a la Ley Financiera²⁷⁰⁰. Una decisión fuertemente contestada por la Junta, que pretende impedir a

²⁶⁹⁵ REDACCIÓN, “CajaSur se acoge a la Ley Financiera”, en *CajaSur*, 89 (2002), 3.

²⁶⁹⁶ Cfr. J. CABRERA, “CajaSur reduce la presencia de representantes públicos”, en *El Día de Córdoba*, 4-XII-2002, 2; *id.*, “La reforma de los estatutos refuerza al presidente y al Cabildo”, en *El Día de Córdoba*, 4-XII-2002, 3; y REDACCIÓN, “CajaSur aprueba sus estatutos con el voto en contra de PSOE e IU”, en *Córdoba*, 4-XII-2002, 2.

²⁶⁹⁷ Cfr. REDACCIÓN, “El Parlamento andaluz recurrirá la <invasión de competencias>”, en *El Día de Córdoba*, 3-XII-2002, 12; *id.*, “El obispo trata de aplazar los nuevos estatutos de CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 3-XII-2002, 3; y F. J. POYATO / T. C./ B. L., “El obispo insta a los patronos a no aprobar hoy los nuevos estatutos de CajaSur y pide más tiempo para estudiarlos”, en *ABC Córdoba*, 3-XII-2002, 36.

²⁶⁹⁸ Cfr. J. L. RODRÍGUEZ, “La cámara legislativa recurrirá ante el Tribunal Constitucional la Ley Financiera”, en *Córdoba*, 12-XII-2002, 2; e I. CARRETERO, “El Parlamento recurre la Ley Financiera al Constitucional”, en *El Día de Córdoba*, 12-XII-2002, 4.

²⁶⁹⁹ Vid. J. CHAPARRO / A. GRIMALDI, “El PSOE desafía al Gobierno al dejar a CajaSur bajo la tutela de la Junta”, en *El Día de Córdoba*, 29-XI-2002, 29.

²⁷⁰⁰ Vid. REDACCIÓN, “Castillejo mantiene el cambio de estatutos para el 28 de diciembre”, en *El Día de Córdoba*, 14-XII-2002, 3; J. CABRERA, “Castillejo tiene una mayoría suficiente para

toda costa que la reforma de los estatutos de CajaSur, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad el día 3 de diciembre de 2002, sea ratificada por la Asamblea General, propuesta para el día 28 de ese mismo mes y año²⁷⁰¹. Todas las rabetas son inútiles²⁷⁰². A pesar de las reiteradas protestas, la Asamblea General aprueba la reforma de los estatutos, condición pertinente para adherirse a la tutela del Ministerio de Economía²⁷⁰³, a donde se dirige el director adjunto de CajaSur, Diego Jordano, para presentarlos en el plazo que se estipula. Serán efectivos cuando la Dirección General del Tesoro y Política Financiera les dé su visto bueno. El requisito último es su inscripción en el Registro Mercantil de Córdoba²⁷⁰⁴. Entretanto, el Gobierno de la Junta y la Diputación de Córdoba insisten en su obsesiva actitud de mantener la entidad financiera bajo su control, aseverando que defienden los intereses de Andalucía por entender que la Ley Financiera y todas las actuaciones posteriores son contrarias a derecho²⁷⁰⁵. No va a ser breve ni fácil la contienda legal entablada. Cuando

reformular los estatutos de CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 16-XII-2002, 2; REDACCIÓN, “Jordano afirma que CajaSur no cambiará de estrategia”, en *El Día de Córdoba*, 17-XII-2002, 15; y F. J. POYATO / T. CÁRDENAS, “La aprobación de los estatutos el día 28 busca eludir el efecto del Constitucional”, en *ABC Córdoba*, 17-XII-2002, 34.

²⁷⁰¹ Cfr. B. COLADO, “Álvarez insta a que la asamblea rechace los estatutos de CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 19-XII-2002, 15; F. J. POYATO, “La Junta advierte que los nuevos estatutos de CajaSur vulneran la Ley Financiera”, en *ABC Córdoba*, 19-XII-2002, 35; REDACCIÓN, “Álvarez pide a los consejeros que no voten los estatutos”, en *Córdoba*, 19-XII-2002, 19; *id.*, “Endurecidas a CajaSur las condiciones para acogerse a la tutela del ministerio”, en *Córdoba*, 21-XII-2002, 2; REDACCIÓN, “Pulido y los alcaldes del PSOE exigen a CajaSur que rechace los estatutos”, en *El Día de Córdoba*, 23-XII-2002, 23; T. CÁRDENAS, “El PSOE intenta in extremis frenar los nuevos estatutos de CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 27-XII-2002, 35; J. CABRERA, “Un vicepresidente de CajaSur pide unos estatutos de consenso”, en *El Día de Córdoba*, 27-XII-2002, 8; REDACCIÓN, “Una enmienda pretende impedir el cambio de los estatutos de Cajasur”, en *Córdoba*, 27-XII-2002, 8; e *id.*, “Pulido anuncia demandas civiles contra la aprobación del reglamento”, en *Córdoba*, 27-XII-2002, 8.

²⁷⁰² Vid. J. CABRERA, “Cajasur defiende ante el juez su adhesión a la ley estatal”, en *El Día de Córdoba*, 24-XII-2002, 10; *id.*, “La justicia da la razón a la adhesión a la Ley Financiera”, en *El Día de Córdoba*, 26-XII-2002, 10; y REDACCIÓN, “El juzgado desestima la demanda de la Junta sobre el acuerdo de Cajasur”, en *Córdoba*, 26-XII-2002, 8.

²⁷⁰³ Vid. T. CÁRDENAS, “Castillejo afronta con mayoría la asamblea que reforzará el poder del Cabildo en CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 28-XII-2002, 32; REDACCIÓN, “CajaSur decide su futuro en una asamblea trascendental”, en *Córdoba*, 28-XII-2002, 2; J. CABRERA, “CajaSur culmina su huida de la tutela económica de la Junta”, en *El Día de Córdoba*, 29-XII-2002, 2; y T. CÁRDENAS, “Castillejo saca adelante los estatutos que consuman la tutela del Gobierno sobre Castillejo”, en *ABC Córdoba*, 29-XII-2002, 34.

²⁷⁰⁴ Vid. REDACCIÓN, “Jordano presenta en el Ministerio los estatutos”, en *El Día de Córdoba*, 31-XII-2002, 8; *id.*, (Europa Press), “El Gobierno dice que Cajasur busca lo mejor para Andalucía”, en *El Día de Córdoba*, 31-XII-2002, 8; y REDACCIÓN, “El Gobierno anuncia que aprobará los nuevos estatutos de CajaSur”, en *Córdoba*, 31-XII-2002, 18.

²⁷⁰⁵ Vid. T. CÁRDENAS, “Tres nuevas demandas convierten la batalla por el control de CajaSur en una auténtica maraña judicial”, en *ABC Córdoba*, 18-I-2003, 28.

ya es un hecho la adhesión de CajaSur a la nueva ley estatal, la Consejería de Economía y el PSOE de Andalucía crean un pasillo legal en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos de la Junta a fin de evitar la ‘fuga’ de CajaSur. Una triquiñuela paralizada en seco por el Tribunal Constitucional, que admite a trámite el recurso interpuesto por el Gobierno estatal a tal efecto²⁷⁰⁶. En un nuevo alarde de acoso a CajaSur, la Junta de Andalucía considera que la Ley Financiera invade sus competencias y recurre, ante el alto tribunal, “los diversos preceptos del artículo 8 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reformas del Sistema Financiero, donde se atribuye el Ministerio de Economía la competencia de regular en las cajas fundadas por la Iglesia la aprobación de los Estatutos y los Reglamentos de designación de los miembros de sus órganos de gobierno, así como el presupuesto anual de la obra social”²⁷⁰⁷.

Por parte del Gobierno de la nación y, concretamente, de su ministro de Economía, Rodrigo Rato, se había intentado que la Ley Financiera, por su alcance de verdadera ley de Estado, tuviera un origen consensual de todas las fuerzas políticas, especialmente, del partido socialista, mayoritario en la oposición, pero éste no se avino a un entendimiento. Por parte de la Junta de Andalucía y del propio partido socialista en la comunidad autónoma y en la provincia de Córdoba, se acogió el hecho de que la Ley Financiera diera a las cajas de la Iglesia el tratamiento que el derecho les concedía como un arma arrojadiza para reiniciar los ataques contra CajaSur, que ahora adquirirían directamente carácter de agresión contra el honor y el buen nombre de Miguel Castillejo. Sin argumentos legales, jurídicos o económicos que esgrimir contra la entidad ni su presidente, se optó por hostigarlo con la calumnia y la falsedad²⁷⁰⁸. Conminando al máximo representante de CajaSur para que dimitiera de su cargo, se dejaba paso libre a las ambiciones personales, sin tener en cuenta la grave irresponsabilidad política que significaba macular el buen nombre de una entidad que basaba su mérito precisamente en la transparencia de la gestión y en la confianza de sus

²⁷⁰⁶ Vid. F. J. POYATO, “El Gobierno paraliza la normativa de la Junta que intenta romper la tutela estatal para CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 8-II-2003, 30; y REDACCIÓN, “CajaSur atribuye el nuevo recurso de la Junta a un conflicto de competencias”, en *ABC Córdoba*, 10-II-2003, 33.

²⁷⁰⁷ S. ONRUBIA, “Chaves recurre al Constitucional la Ley Financiera del Gobierno”, en *El Mundo*, 12-II-2003, 34. Vid. D. GIL, “La Junta andaluza recurre contra la ley que le quita la tutela de CajaSur”, en *El País*, 12-II-2003, 54; y REDACCIÓN, “La Junta presenta su recurso ante el Constitucional contra la Ley estatal que regula a CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 18-II-2003, 35.

²⁷⁰⁸ Cfr. A. YANEL, “El PSOE recurre la Ley Financiera porque dice que abre la puerta para privatizar las cajas de ahorros”, en *El Mundo*, 15-II-2003, 28; y S. SÁNCHEZ, “El PSOE ignora sentencias en su contra y mantiene su ofensiva contra CajaSur”, en *El Mundo*, 15-II-2003, A4.

clientes²⁷⁰⁹. La táctica diseñada era tan rudimentaria y zafia como falsa: Miguel Castillejo aparecía en los medios de comunicación como culpable de cuantas acusaciones profesionales fueran capaces de imaginar, instigando a que la sociedad entera le volviese la espalda. Había sido condenado a ‘muerte civil’, como decía Miguel de Cervantes, y tenía que desaparecer de la sociedad andaluza su figura humana. Si esto originaba pérdidas económicas para CajaSur y la sociedad, serían dadas por buenas si con ello se lograba su dominio²⁷¹⁰. La insólita situación dio origen a un intenso combate legal. CajaSur se defendía ante los tribunales de la persecución mientras que la Junta de Andalucía y el partido en el gobierno autónomo emprendían una desatinada persecución jurídica basada en sus propias acusaciones, todas ellas sin sentido. Se verifican cuatro frentes de ataque contra el honor de un dirigente humanista y la estabilidad de una empresa que proporcionaba miles de puestos de trabajo y bienestar a millones de ciudadanos. Miguel Castillejo vivía los momentos más amargos de su vida. El primero de estos frentes era el institucional, encabezado por el presidente de la Junta de Andalucía y su consejera de Economía y Hacienda, los mismos que años atrás habían galardonado a Miguel Castillejo con la máxima distinción de Andalucía. El segundo era puramente político, y lo componían distintos políticos locales y provinciales cordobeses y andaluces, todos ellos con escaso peso dentro de sus organizaciones y desconocidos para la generalidad de los ciudadanos²⁷¹¹. El tercero de esos frentes, azuzado dentro de la propia caja, lo dirigían los políticos del partido socialista que ocupaban por imperativo legal puestos de gobierno en los órganos rectores, con el vicepresidente socialista, impuesto por el pacto de absorción de la Caja Provincial, como cabeza visible. El cuarto frente lo componía un restringido sector de individuos, miembros de la Iglesia de Córdoba, en un pacto antinatural con el poder socialista. Este último frente de agresores será el que mayor dolor cause a Miguel Castillejo. Ya no sólo lo atacaban quienes eran sus congéneres, ahora lo denostaban sus hermanos en la fe de Cristo. Esta

²⁷⁰⁹ Siendo inatacable CajaSur como entidad financiera cada vez más próspera, pujante y con más oficinas abiertas en toda Andalucía, Extremadura, Madrid, Cataluña y Comunidad Valenciana; e inatacable también CajaSur como institución de la Iglesia, puesto que siempre había mantenido su personalidad jurídica y su estatus eclesial yendo *de la ley a la ley a través de la ley*, tan sólo quedaba tratar de amedrentar a Miguel Castillejo a fin de obligarlo a abandonar la caja. Pensaban que si ésta se debilitaba al producirse una fuga masiva de clientes, perderían el ánimo los canónigos, que eran la garantía de CajaSur, renunciando su presidente a seguir presidiéndola.

²⁷¹⁰ No hay más que hojear lo publicado en los medios de comunicación nacionales, recogido incluso por la prensa internacional. La información rebosa en las hemerotecas.

²⁷¹¹ *Cfr.* REDACCIÓN, “Aspromonte pide al PSOE que deje trabajar en <paz> a los trabajadores de CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 5-III-2003, 42.

ominosa campaña de descrédito será difundida día a día a partir del 31 de octubre del año 2002, prosiguiendo con intermitencias hasta la fecha de conclusión de nuestro estudio. Serán los medios de comunicación afines al partido socialista o bajo su dominio, incluida la televisión autonómica, quines comparecerán reiteradamente a lo largo del año 2002, proclamando las consignas promulgadas por el presidente de la Junta de Andalucía y la titular de Economía y Hacienda, a quienes paradójicamente correspondía el protectorado y tutela de la entidad cuyo futuro se ponía en riesgo. Las noticias adulteradas y calumniosas eran diarias y se divulgaban en portadas y grandes titulares, acompañadas de imágenes la mayoría de las veces²⁷¹². Era, en definitiva, una sesgada utilización de la propaganda con fines políticos, lo que guardaba una gran similitud con las desarrolladas en otras épocas por los partidos totalitarios.

A la acusación de falta de honradez profesional se añadirá otra imputación verdaderamente obscena por provenir de aquellos que se proclamaban esencialmente laicos y renuentes a la religión católica. Los que se confiesan escépticos reprocharán a Miguel Castillejo el incumplimiento de las normas evangélicas. Quienes lo censuran, en su mayoría personas tenidas públicamente por agnósticos o militantes de partidos displicentes en materia de fe y hasta opuestos a muchas de sus convicciones, se atreverán a invocar en detrimento del sacerdote un sistema de valores que, con excepciones, no practican, y cuya erradicación sigue contándose entre sus objetivos históricos. Las paradojas se maximizan, y se formalizan las inculpaciones. Ahora se acusará falsamente a Miguel Castillejo de delitos monetarios; en concreto, de apropiación indebida y enriquecimiento ilícito, usufructuando para su propio beneficio la presidencia del Consejo de Administración de CajaSur²⁷¹³. Sus detractores confunden

²⁷¹² Vid. A. CAÑAL, “El cura Castillejo pagaba dietas a sus vocales por ir al cine y a misa”, en *El Correo de Andalucía*, 12-III-2003, 1 y 24-27.

²⁷¹³ Los presuntos defensores de la legalidad autonómica no tienen reparo alguno en violar la más importante de las legalidades, la constitucional. Tampoco podemos dejar pasar otro hecho que llama particularmente la atención. Todos sabemos que estamos inmersos en una época lastrada por la secularización, ese proceso que para Pablo VI era “un enemigo mortal del cristianismo (...), tan es verdad que el ateísmo verdadero, por definición del hombre y del mundo, se sitúa en el plano de una inmanencia cerrada en sí misma” (PABLO VI, “Discurso al Secretariado para los No Creyentes, 18/III/1971”, en *Enseñanzas al Pueblo de Dios...*, 249), fruto de un largo período histórico que comienza con Maquiavelo y Bodino (Vid. A. E. FOSBERY, *La cultura católica...*, 420 y ss.). No deja de ser paradójico que los máximos guardianes de esta secularización, aquellos que desde sus maleables programas electorales defienden a capa y espada la necesaria reconversión del cristianismo y sus ministros a los nuevos tiempos, los mismos que defienden la abolición del celibato para hacernos a todos iguales, propugnen ahora, como máximos garantes de la pureza evangélica católica, la necesidad del voto de pobreza de los sacerdotes (Vid. REDACCIÓN, “Unicaja admite que su

interesada y maliciosamente lo legal y lo ético, que nos afecta a todos, y las creencias y la moral, que afecta virtualmente a una confesión religiosa. Carlos Colón deja constancia expresa de este hecho:

Lo del cura Castillejo tiene una vertiente legal y ética y otra religiosa y moral. Es lógico que en la legal intervengan los partidos políticos, y se usen las armas que en la contienda pública suelen usarse. Que se trate de un sacerdote no debe impedir que, como presidente de CajaSur, se le dé otro trato que el reservado a quienes gestionan entidades de carácter público o privado (...). Como también es lógico que en la vertiente religiosa intervengan las autoridades eclesíásticas (...). Desde algunos partidos políticos –especialmente PSOE e IU– y medios de comunicación, se intenta estrangular a Castillejo (...). Una cuestión que sólo política, ética y económicamente debería juzgarse se contamina de matices religiosos y morales utilizados por quienes manifiestan no profesar religión alguna. ¿Qué les importa entonces que como cura sea coherente o no?

Parece evidente que de lo que se trata es de utilizar su carácter sacerdotal para arrojar una sombra antipática sobre él y excitar esos sentimientos tan nuestros de la envidia y el anticlericalismo²⁷¹⁴.

De este mismo parecer es Francisco Javier Martínez Medina, profesor de Historia de la Iglesia en la facultad de Teología de Granada:

Lo que sorprende es que un Gobierno autonómico valore la eticidad del sueldo del presidente de una caja y lo haga no en razón de su cargo sino por ser *cura*. Estas actitudes reflejan el talante intervencionista de algunos de nuestros políticos que vemos con tristeza cómo vuelven a confundir, como antiguamente, su rol social opinando y usurpando funciones que no les son propias, injiriéndose así en los asuntos de la Iglesia. No es de su competencia opinar sobre el sueldo de un sacerdote. Al Gobierno autónomo le compete juzgar sobre la legalidad o ilegalidad del complemento de pensiones del presidente de CajaSur como tal presidente. La eticidad o no del sueldo de un sacerdote es competencia de su propia conciencia. Lo que sí sería de su competencia es la eticidad de los sueldos y jubilaciones millonarias de los políticos, que iniciaron su carrera política sin apenas recursos y hoy cuentan con importantes patrimonios²⁷¹⁵.

presidente tiene póliza de seguro, pero matiza que no es igual a la de CajaSur”, en *El Mundo [Andalucía]*, 3-XI-2002, A4).

²⁷¹⁴ C. COLÓN, “A río revuelto”, en *Diario de Sevilla*, 18-XI-2002, 5.

²⁷¹⁵ F. J. MARTÍNEZ MEDINA, “La ceremonia de la confusión” en *Diario de Sevilla*, 19-XI-2002, 5.

Como empresario, Miguel Castillejo siempre ha tenido a gala regir los destinos de CajaSur dentro de la órbita del humanismo cristiano que está en los cimientos de la misión que tuviera en mente hace más de un siglo el cabildo catedralicio, al decidir la fundación del Monte de Piedad de Córdoba en 1864. Por esta razón, desde la atalaya de la presidencia, Castillejo suele recordar asiduamente las notables palabras del Vaticano II cuando exhorta a los cristianos a realizar la actividad económica y social, secundando los parámetros que emanan de los valores del Reino:

Los cristianos que toman parte activa en el movimiento económico-social de nuestro tiempo y luchan por la justicia y caridad, convézanse de que pueden contribuir mucho al bienestar de la humanidad y a la paz del mundo. Individual y colectivamente den ejemplo en este campo. Adquirida la competencia profesional y la experiencia que son absolutamente necesarias, respeten en la acción temporal la justa jerarquía de valores, con fidelidad a Cristo y a su Evangelio, a fin de que toda su vida, así la individual como la social, quede saturada con el espíritu de las bienaventuranzas²⁷¹⁶.

Miguel Castillejo cumple cabalmente con el mandato evangélico y eclesial de estar al servicio de la promoción humana, del desarrollo, de la justicia, de los derechos de la persona, del hombre²⁷¹⁷. Y del hombre que emana de los principios del humanismo cristiano. Es el humanismo que, en palabras de Juan Pablo II, “no necesita recurrir a sistemas e ideologías para amar, defender y colaborar en la liberación del hombre”²⁷¹⁸. Carlos Amigo Vallejo, arzobispo de Sevilla, será uno de los más firmes defensores de Miguel Castillejo, denostando abiertamente a aquellos que utilizan su vocacional y cumplida condición de sacerdote para herir a la Iglesia. En sus continuas declaraciones, provocadas por el acoso al que el penitenciario de la SIC de Córdoba, y por ello presidente de CajaSur, está siendo sometido, Amigo Vallejo hace oír claramente su palabra asesada y justa, puntualizando que Miguel Castillejo desempeña la función social que le corresponde como canónigo, “al igual que hay profesionales

²⁷¹⁶ CV II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 72..., 273.

²⁷¹⁷ “Podrá ser más o menos cuestionada por el mesturero o el infame, pero sobre toda injuria, ardid, profanación flagrante se levanta incólume, salvaguardado por la legitimidad de un destino orientado hacia el bien común, regido únicamente por el equilibrio de los derechos de la persona y el don de la sabiduría, ajena por razón a ataduras materiales como la riqueza, la gloria, el éxito o la fuerza” (M. GAHETE JURADO, “Patrimonio de Córdoba”, en *Córdoba*, 30-XI-1999, 6).

²⁷¹⁸ CELAM, *Mensajes sociales de SS Juan Pablo II en América Latina...*, n. 154, 76.

liberales sacerdotes que ejercen otras profesiones y están cumpliendo con sus obligaciones en sus cargos”²⁷¹⁹. Y aún más, ha asumido a la perfección la consigna del sacerdote dispuesto a “aceptar el riesgo que su vida de consagración le exige. Desafío para su buen nombre, pues será objeto de crítica y denuncia. Riesgo de su vida, pues tendrá que aceptar el martirio de la soledad, lo amargo de la marginación, el peso de trabajar durante todo el día para llegar a la noche con las manos vacías”²⁷²⁰. Este sentimiento de soledad y angustia abate a Miguel Castillejo, quien acepta su cruz con esperanzada resignación y, a veces, con desoladora amargura²⁷²¹. Pero a todo responde Miguel Castillejo con la fortaleza de la fe. Sublima en la oración su padecimiento diario, una verdadera tortura moral, y lo trasciende para ofrecerlo a Dios como su contribución a la gloria del cristianismo. Profesionalmente no había más que seguir trabajando cada día más y mejor para colocar a CajaSur en una posición de avance que fuera progresivamente más útil y eficiente para la sociedad cordobesa, la región andaluza y cada lugar de España donde ya actuaba con perspicacia y entusiasmo. Significaba un trabajo personal y colectivo verdaderamente extenuante. No sólo había que atender la defensa de la entidad ante los ataques, también era preciso justificar -después de más de veinticinco años de venir demostrándolo- su creciente perfeccionamiento en la gestión financiera; y hubiera bastado un eventual declive en cualquiera de los parámetros económicos durante un sólo trimestre para dar pábulo y capciosas coartadas a los ataques mediáticos. La Consejería de Economía de la Junta sólo necesitaba un aleatorio argumento para tomar medidas represivas contra la entidad. Superándose CajaSur en resultados y recursos, Miguel Castillejo también lograba derrotar moralmente a sus enemigos.

4.1. La inspección de la Junta en CajaSur. Apología y acciones legales. El presente de un hombre irrepetible

²⁷¹⁹ Cfr. REDACCIÓN, “Carlos Amigo pide que se desvincule la condición sacerdotal de Castillejo”, en *El Día de Córdoba*, 7-XII-2002, 9.

²⁷²⁰ C. AMIGO VALLEJO, *Sacerdotes...*, 77.

²⁷²¹ En la entrevista con Julio Iglesias de Ussel, éste me comentaba la sutil paradoja de algunos hombres, sobre todo aquellos que sienten sobre sus espaldas los destinos de las sociedades; paradoja tal vez incentivada por las presiones externas más que por el ejercicio de sus responsabilidades o la coherencia de sus convicciones. En este sentido, Miguel Castillejo le había manifestado que, en aquel despacho, donde Julio Iglesias había jugado al balón o paseado con la bicicleta, había poco juego y mucho sufrimiento (J. Iglesias de Ussel, 17-I-2003).

Paralelamente a estos hechos, se desarrollaban otros que iban a tener crucial trascendencia. En el mes de septiembre de 2002, la Junta de Andalucía, se inventaba un equipo de inspección para las cajas de ahorros, cuyo destino, obviamente, era la persecución de CajaSur. Al no contar con funcionarios cualificados para la realización de esta labor pesquisidora, ni estar tampoco algunos de ellos dispuestos a llevarla a cabo de buen grado por razones de moral profesional, fueron contratados por la Consejería mediante un concurso -en cuya adjudicación ya se presentaron ciertas anomalías²⁷²²- inspectores pertenecientes a una consultora privada denominada KPMG Auditores SL, cuya identificación -publicada hasta la saciedad por los medios de comunicación como responsable de la autoría material de la inspección contra CajaSur- se hace constar a fin de alejar cualquier sospecha de las demás firmas del sector. Esta auditoría externa tendría la misión de actuar como apoyo de los funcionarios de la Junta de Andalucía. La inspección realizada por un equipo indiferenciado de funcionarios y empleados de dicha auditoría privada, de la que afirmaba la Junta de Andalucía no ser más que colaboradora, fue anómala en diverso sentido. Las primeras intenciones se iniciaban el 7 de octubre de 2002²⁷²³. No se trataba, por lo que se comprobó, de una estricta inspección financiera, de realizar un examen de la veracidad del estado de las cuentas de CajaSur con el fin de evidenciar situaciones de riesgo o de controlar las decisiones y detectar errores administrativos a fin de subsanarlos, sino de presentar como defectuoso lo que no era sino apropiado, justo, adaptado a derecho y, en todo caso, normal. En concreto se procedió a inspeccionar todo lo concerniente a los ejercicios de 2000 y 2001 y el primer semestre de 2002, tanto en su resumen como en su detalle, derivando incluso al escrutinio pesquisidor de las oficinas. Los auditores reclamaron todas las actas de las Asambleas Generales, los Consejos de Administración, la Comisión Ejecutiva y la

²⁷²² “El día seis de octubre comenzaría la inspección de Cajasur, que se llevaría a cabo por funcionarios dependientes de la Consejería, auxiliados por personal de KPMG AUDITORES, S.L., entidad auditora independiente ‘que ha resultado adjudicataria en el concurso público convocado al efecto’. Esta resolución fue objeto de recurso de alzada ante la Consejería de Economía y Hacienda que resolvió inadmitiendo el recurso, lo que dio lugar a la interposición del proceso” (Auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Sala de Contencioso Administrativo. Sede de Sevilla. Sección Primera. Recurso nº 168 de 2002. Pieza separada de medidas cautelares. Cap. II Fundamentos de Derecho, artículo primero. Presidente Santiago Martínez-Vares García. Magistrados, Francisco Gutiérrez del Manzano y Eugenio Frías Martínez. Procurador, Manuel Arévalo Espejo. Sevilla, veinte de febrero de dos mil tres).

²⁷²³ Vid. J. CHAPARRO / A. GRIMALDI, “CajaSur recurre la inspección privada ordenada por la Junta”, en *El Día de Córdoba*, 16-X-2002, 29.

Comisión de Control, y todo ello se les entregaba puntualmente²⁷²⁴. Se personaban los inspectores en la sede central de la entidad cada mañana y no abandonaban sus instalaciones hasta entrada la noche, excedido sin medida el horario laboral. El equipo de inspectores se renovaba continuamente, y había de permitir estos veleidosos comportamientos a fin de que la institución no fuera acusada de obstruccionismo²⁷²⁵.

Pasaban los meses y la situación continuaba invariable. Miles de documentos fueron examinados de forma irregular, al ser particulares los que efectuaban el registro, vulnerando las normas de confidencialidad consustanciales a las entidades financieras. Y cada ‘hallazgo’ de la inspección tenía en los días siguientes su puntual reflejo en la prensa y medios de comunicación afines a quienes parecían estar dirigiendo desde el exterior las acciones de inspección que provocaban más estupefacción que desasosiego²⁷²⁶. Los inspectores, amparados por la Junta de Andalucía, llegaron al punto extremo de solicitar información confidencial sobre clientes, lo que ciertamente era ilegal porque tan sólo desde la condición de funcionario público puede tenerse acceso a documentos y datos constitucionalmente secretos.

Ante esta situación sarcástica, Miguel Castillejo decide emprender las acciones legales oportunas proclives a paralizar estas actuaciones. Si soportaba tan injustas circunstancias, autorizando que se actuara de este modo con una inspección privada, era porque intuía que la estrategia podía contener también la trampa de una provocación directa a su persona. Si hubiera decidido prohibir la entrada en los archivos de CajaSur a los inspectores enviados de manera irregular por la Junta, esta negativa le hubiera acarreado una reacción incontrolada por parte de la Consejería, con consecuencias difíciles de prever, dado el grado de animadversión que presentaba día tras día su titular en cuantas acciones y declaraciones se relacionaban con Miguel Castillejo. El presidente, aunque soportaba resignado el intolerable acoso político, moral y personal a que estaba siendo sometido, no permanecía indolente. Desde la medida que lo

²⁷²⁴ Vid. P. CERVILLA / F. VICENTE, “La inspección de la Junta sobre CajaSur se extiende a la Obra Social y la gestión”, en *ABC Córdoba*, 23-X-2002, 46.

²⁷²⁵ Lo que era obvio que acabaría pasando (Vid. REDACCIÓN, “La Junta acusa a CajaSur de obstruir deliberadamente su labor”, en *El Día de Córdoba*, 17-X-2002, 1 y 31).

²⁷²⁶ Vid. REDACCIÓN, “Polémica por el anuncio de la Junta de investigar jubilaciones de CajaSur”; *id.*, “La Junta anuncia otra inspección contra CajaSur”; *id.*, “Martínez (PP): El vicepresidente del PSOE tiene la misma prestación”; *id.*, “Ruiz Almenara (PSOE): Castillejo usa el ahorro cordobés en su beneficio”; *id.*, “Ocaña (IU): Hay un mal uso del poder y una falta de ética en la caja”; *id.*, “CajaSur replica que Castillejo cobrará un complemento como todos los empleados”; *id.*, “El beneficio de la entidad sube un 43% en septiembre”; *id.*, (Editorial), “Escándalo inducido en torno a CajaSur”, [todos] en *El Día de Córdoba*, 31-X-2002, 1-4.

caracteriza y su temple cristiano procedió a organizar una defensa de la entidad con otros cuatro frentes de acción. En primer lugar era preciso reforzar el engranaje interno: había de mantener a toda costa el nivel de la organización de CajaSur, una elevada moral de trabajo y un sentimiento animoso de triunfo. Todas las fuerzas y corriente humanas operantes en la institución quedaban integradas en el proyecto unánime de salvar CajaSur. Patronos, miembros leales de los órganos de gobierno y toda la empresa con el director general Francisco Jurado al frente se entregaban con absoluta dedicación a esta causa, organizando la más eficaz defensa. A fin de coordinar estamentos y personas, se constituye un comité cuyos componentes, además de desempeñar las funciones profesionales específicas, iban a ocuparse *ad hoc* de cualquier extremo concerniente a la defensa de la entidad²⁷²⁷. CajaSur nunca estuvo más unida a Miguel Castillejo que en esta etapa tan difícil de su vida personal y profesional. En unánime acuerdo, los administradores de la caja, sus directivos y sus empleados se adherían a cuantas iniciativas les iba proponiendo el presidente, cumpliendo puntualmente sus instrucciones, contribuyendo a reforzar la imagen de la empresa, difundiendo mensajes destinados a la opinión pública a través de los medios de masas menos partidistas, contestando debidamente las falsas acusaciones; multiplicándose todos para atender el doble trabajo de gestionar la caja cada vez con más eficiencia y para protegerla de la apremiante amenaza de los que intentaban dividirla para hacerla inoperante. El segundo de los frentes defensivos que gestionaba Miguel Castillejo era el jurídico. Diego Jordano, jefe de los Servicios Jurídicos y director general del Área de Presidencia, llevará a cabo una eficazísima labor ante los tribunales, traducida en las veinticuatro consecutivas victorias jurídicas que a lo largo de estos meses va a lograr CajaSur, sin recibir un sólo revés judicial, evidenciando, frente a las insidias de los detractores, dónde se hallaban el derecho y la razón. El tercero de los frentes se basaba en el propio prestigio sacerdotal, personal y profesional de Miguel Castillejo. En los ambientes religiosos, políticos y socioeconómicos, su nombre se identificaba con la idea

²⁷²⁷ De esta defensa interna generalizada sólo se autoexcluyeron, porque apoyaban los objetivos de los agresores externos, los miembros de los órganos rectores de CajaSur pertenecientes al Partido Socialista y a la coalición de Izquierda Unida, así como sus respectivas secciones de los sindicatos afines, si bien personalmente y en privado algunos de los afiliados a estas organizaciones -que en su mayoría tenían deudas de afecto con Miguel Castillejo- se manifestaban a favor de su presidente y en contra del acoso al que estaba siendo sometido. El sindicato independiente mayoritario, Aspromonte, así como otras organizaciones sindicales libres, también se incorporaron como instituciones en esa defensa global de la entidad, que se basaba en la idea más antigua de cuantas han significado el éxito para las organizaciones humanas: la unión hace la fuerza.

renacentista del sacerdote ejemplar, del hombre comprometido socialmente, del empresario prestigioso y del intelectual reconocido en numerosos foros culturales nacionales e internacionales²⁷²⁸. Y se le identificaba sobre todo por su amor a Córdoba y a Andalucía. Entre los miembros de la Iglesia andaluza, desde el cardenal arzobispo metropolitano de Sevilla, Carlos Amigo²⁷²⁹, el obispo emérito de Córdoba, José Antonio Infantes²⁷³⁰, o el arzobispo de Granada, Antonio Cañizares, hasta los párrocos, coadjutores, religiosos y religiosas y aun entre los simples fieles cristianos de las diócesis andaluzas, se veía a Miguel Castillejo como el sacerdote empresario al que tanto debían, para sus fines sociales, la Iglesia y sus organizaciones de caridad. Esta confianza manifiesta en la persona y en la obra de Miguel Castillejo favorecía la adhesión a la causa de CajaSur. Sus defensores intervenían cada vez con más ahínco, proclamando sus sentimientos de afecto y admiración o manifestando su perplejidad y su indignación contra los constantes ataques de sus detractores auspiciados por algunos medios de comunicación²⁷³¹. Lo mismo sucederá con los líderes políticos andaluces favorables a CajaSur. Los nombres de Teófila Martínez, Antonio Sanz, María Jesús Botella o Rafael Merino aparecen con frecuencia en los *mass media* defendiendo a Miguel Castillejo y la entidad que preside²⁷³². Las muestras de solidaridad emocionaban al presidente y le devolvían la confianza en el estamento político, hombres y mujeres entregados con toda honradez a su altísima misión de procurar el bien del pueblo. Estos políticos estaban librando una dura batalla en el Parlamento andaluz y en los medios de comunicación a favor de Miguel Castillejo. Actuaban, según sus convicciones, como defensores de lo que era justo, de la verdad y de la razón, y estaban protegiendo al mismo tiempo a toda la sociedad, compensando la degradación moral que para sus miembros representaba la inicua persecución de la que era víctima un probo ciudadano.

²⁷²⁸ A título de mero ejemplo, *vid.* R. FERNÁNDEZ, “CajaSur afianza su presencia en la Costa del Sol”, en *Córdoba*, 25-VIII-2002, 30-31; E. RODRÍGUEZ, “CajaSur aumenta los créditos concedidos en mas de un 15%”, en *El Día de Córdoba*, 28-IX-2002, 15; REDACCIÓN [Editorial], “Se aclara el montaje político contra Castillejo” en *El Mundo*, 3-XI-2002, A/1; F. ROSELL, “Cajas: Vivir para contarlo (II)”, en *El Mundo*, 3-XI-2002, A/3; C. AMIGO VALLEJO: “El acoso a Castillejo es poco ético y moral”, en *El Día de Córdoba*, 6-XI-2002, 14; REDACCIÓN, “La firma Fitch prevé un futuro financiero estable para CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 24-X-2003, 81.

²⁷²⁹ *Vid.* C. AMIGO VALLEJO, “El oficio de sacerdote”, en *Córdoba*, 27-VII-2003, 18.

²⁷³⁰ *Vid.* J. A. INFANTES FLORIDO, “Miguel Castillejo”, en *ABC Córdoba*, 30-XI-2002, 36.

²⁷³¹ *Vid.* REDACCIÓN, “Amigo denuncia el <acoso increíble> sufrido por Castillejo”, en *Córdoba*, 3-XII-2002, 4.

²⁷³² *Id.*, “El PP afirma que CajaSur <no merece el acoso del PSOE>”, en *Córdoba*, 1-VIII-2002, 17.

Y estaban preservando también el futuro de Andalucía, ya que las prácticas totalitaristas de quienes dirigían estos ataques, en caso de triunfar, podrían volverse en contra de cualquier andaluz, organización o ideología que no sirviera a sus precisos intereses. Algo había en todo el ataque contra Miguel Castillejo que traía aires de opresión, de discriminación, de conculcación de los derechos humanos, de eliminación del disidente. El colofón definitivo de este prestigio entre la clase política fue la defensa espontánea, reiterada y desinteresada que hicieron pública algunos de los socialistas más destacados de la provincia de Córdoba. El primero en promover una valerosa apología fue el ex diputado andaluz y ex senador Manuel Arenas Martos, quien se dirigía a Miguel Castillejo en los siguientes términos:

(...) Este escrito no tiene ningún valor comparado con lo que tú has hecho por esta ciudad y esta provincia, por tu entrega y múltiples sacrificios que, me consta, tú has venido realizando por la hermosa causa de los más necesitados, de las instituciones sociales, culturales y humanas de todo tipo”. (...) Si todos los cordobeses tuviéramos gratitud, no deberíamos consentir lo que está pasando. (...) El día que tu no estés en CajaSur, esta maravillosa obra morirá para Córdoba (...) su obra social se perderá y para Córdoba ya no será la misma²⁷³³.

Más tarde será Rafael Vallejo, presidente de la Diputación cordobesa cuando la Caja Provincial fue absorbida por CajaSur y, por tanto, perfecto conocedor de los avatares de esta fusión, quien preconice la defensa de Miguel Castillejo²⁷³⁴. Idéntica actitud de apoyo adoptará Emilio Fernández Cruz, sindicalista y ex senador socialista, que se había destacado tanto en la lucha a favor de los trabajadores como en la defensa de la democracia, al penetrar en el interior del Congreso de los Diputados valiéndose de su condición senatorial durante las primeras horas del asalto golpista a fin de informar sobre la situación de los rehenes²⁷³⁵. La altura moral y política de ambas personalidades

²⁷³³ REDACCIÓN “Solidaridad del ex senador socialista Manuel Arenas Martos”, en *Córdoba*, 8-XI-2002, 20. Vid. F. J. POYATO, “Un ex senador socialista remite a Castillejo una carta a su favor y reprueba la actitud de su partido”, en *ABC Córdoba*, 8-XI-2003, 30; y E. RODRÍGUEZ, “El socialista Arenas Martos se solidariza con Castillejo”, en *El Día de Córdoba*, 8-XI-2002, 3.

²⁷³⁴ Vid. R. VALLEJO, “La tozudez de los hechos”, en *El Mundo [Andalucía]*, 8-XII-2002, 4-5. La biografía política de Rafael Vallejo nos ofrece la figura de un médico humanista entregado por igual a la medicina y al socialismo e integrado en la política desde los tiempos anteriores a la democracia, siendo el único participante cordobés en el histórico congreso de Surenes, del que surgió el actual partido socialista de España.

²⁷³⁵ Vid. E. FERNÁNDEZ CRUZ, “Si Castillejo dimite, Chaves debe seguirle porque le entregó una caja pública y apoyó su póliza”, en *El Mundo [Andalucía]*, 17-XII-2002, 4.

socialistas defensoras de CajaSur contrastaba con la inconsistencia del currículum presentado por quienes atacaban la entidad y a su presidente. Tanto Rafael Vallejo como Emilio Fernández proclamaron desde esa altura institucional y humana una verdad irrefutable: que la ética, el derecho y la razón asistían a CajaSur. Lo mismo que reiteraba esta certeza el incombustible Antonio Gala, desde su recuadro diario en la prensa de Madrid; y, en la de Sevilla, el ingenioso Antonio Burgos, quien bajo el título “A veces llegan cartas” reproducía la que, como muestra de gratitud a sus apologeticos artículos, había recibido del presidente de CajaSur:

Mi más expresiva gratitud por las poderosas palabras que has escrito en mi defensa y que tienen un enorme valor en estos momentos de persecución mediática a la que estoy sometido por el único hecho de ser coherente con mis convicciones y no ceder antes los halagos y amenazas, que de ambas he recibido con dolor y tristeza. [...] Qué acto más indigno el de atacarme, no por mi actividad profesional en la caja, sino por mi condición de sacerdote [...] ²⁷³⁶.

Tal grado de intensidad alcanzó el debate que el mismo *Financial Times* londinense dedicó su contraportada en la edición de 14 de enero de 2003 a la figura de Miguel Castillejo, considerándolo, además de gran empresario, un denodado sacerdote perseguido por la Inquisición. Con el sugestivo título “El sacerdote banquero desata la Inquisición española”, se ocupaba del hecho uno de los primeros diarios económicos mundiales:

Dinero, política y religión forman una mezcla explosiva, y más en algunos lugares del sur de España, donde un veterano sacerdote se está defendiendo del obispo de Córdoba y de los políticos socialistas que desean controlar la caja de ahorros local.

Durante más de veinticinco años, el padre Miguel Castillejo ha gobernado CajaSur, la mayor caja de ahorros de Córdoba, con mano firme, seguido por sus compañeros sacerdotes.

(...)

En los últimos años, las cajas han registrado una rápida expansión y ahora representan en España el 50% del sistema financiero, siendo además muy rentables. No

²⁷³⁶ A. BURGOS, “A veces llegan cartas”, en *El Mundo [Andalucía]*, 16-XI-2002, disponible en <http://www.antoniburgos.com/sevilla/puntas/2002/02/pd111602.html>, 5-7.

viéndose obligadas a la distribución de dividendos, un tercio de su beneficio se destina a fines benéficos, suma que ascendió a un total de un millón de euros -un millón de dólares- en el último año.

Esto constituye una tarta irresistible para los políticos, y el control de las 46 cajas de ahorros españolas se ha convertido en una cuestión candente.

(...)

El Sr. Castillejo convocó rápidamente el mes pasado a los órganos rectores de la caja, integrados por sacerdotes, empleados, clientes y un número minoritario de representantes de los gobiernos locales para cambiar los estatutos.

Los miembros de la Asamblea de CajaSur votaron a favor de ser supervisados por el Ministerio de Economía, en Madrid, el cual parece más cercano al Sr. Castillejo que las autoridades de Andalucía. La asamblea también votó por reducir la cuota de políticos en los órganos de gobierno de la caja y otorgó 7 de los 14 puestos del consejo de administración a representantes afines a los sacerdotes del Sr. Castillejo.

Pero CajaSur ha proclamado que sus nuevos estatutos son una victoria para quienes han luchado por reforzar la independencia del control político, dando mayor protagonismo a la sociedad civil.

Y así, tras aprobarse los nuevos estatutos, uno de los consejeros declaraba que don Miguel Castillejo había sido aclamado con una larga ovación²⁷³⁷.

La actitud de un obispo fundamentalista, que discrepaba de la relación con CajaSur, de los criterios del Gobierno y el Parlamento español, de la Nunciatura Apostólica y de la Conferencia Episcopal que estaban respaldando intrépidamente la defensa numantina del sacerdote-presidente, provocaba un grave quebranto espiritual en el ánimo de Miguel Castillejo, confortado sólo por el auxilio moral que venía recibiendo de la ciudadanía cordobesa²⁷³⁸. Lo que más asombraba de este apoyo a Miguel

²⁷³⁷ Cfr. L. CRAWFORD, "The priest-cum-banker who has given rise to Spanish inquisition", en *Financial Times*, 11-I-2003, contraportada. Vid. REDACCIÓN, "El conflicto de Cajasur llega al diario británico <Financial Times>", en *ABC Córdoba*, 14-I-2003, 33. (El diario *ABC* comenta que el título de la noticia es "Los banqueros eclesiásticos reavivan la inquisición española" y aporta una traducción diferente de algunos párrafos).

²⁷³⁸ Esta discrepancia aparente fue resuelta en la sede vaticana a favor del Patronato eclesiástico de CajaSur que, como se vio de inmediato en la Asamblea General del 28 de diciembre de 2003, se acogerá a la Ley Financiera contraviniendo la opinión difundida del obispo Martínez y siguiendo directrices del Vaticano (Cfr. REDACCIÓN, "El Obispo rechaza la urgente reforma de los estatutos de la caja", en *El Día de Córdoba*, 3-XII-2002, 12-14; R. GARCÍA VILA, "El Señor obispo: no aprende", en *El Día de Córdoba*, 9-XII-2002, 8 y 14; REDACCIÓN, "El Obispo reprende a Castillejo y a los patronos de CajaSur", en *Córdoba*, 11-XII-2002, 1 y 23-26). Monseñor Martínez, finalmente trasladado de Córdoba, es el único obispo en la larga historia de 150 años que no se ha llegado a entender con CajaSur por cuestionables

Castillejo, manifestado con profusión a través de la prensa, era su carácter masivo. No serán solamente ministros de la Iglesia, artistas preeminentes, gente de la cultura, personalidades de la vida política o el mundo de las finanzas los que tomen partido por Miguel Castillejo y proclamen el estado de injusticia promovido contra un sacerdote de intachable trayectoria humana y profesional; lo verdaderamente asombroso será el multitudinario apoyo recibido por los ciudadanos de la calle, clientes de CajaSur o sencillos creyentes que se escandalizan de lo que está sucediéndole a un sacerdote como Miguel Castillejo, a una empresa como CajaSur y a la propia ciudad de Córdoba, proclive a ser desposeída de su primer y casi único motor de desarrollo sociocultural y económico. Esta presencia del ciudadano anónimo, que cobraba capital importancia en la prensa escrita, era lo que más emocionaba a Miguel Castillejo. Valoraba especialmente la adhesión de esas personas, a las que tal vez sólo había saludado en alguna ocasión esporádica, reteniendo sus manos afectuosamente o hermanándolas con su abrazo. Fascinaba al hombre, al sacerdote y al empresario aquella memoria de la gente de la calle que no había olvidado su afectuoso saludo. Fernando García Suero firmaba uno de los muchos testimonios escritos en la prensa diaria sobre este evento histórico, muestra significativa del sentir general salpicada de concisión e ingenio:

Cobro a través de CajaSur. Los pocos ahorros de que dispongo los tengo invertidos en CajaSur. Arengo a todos los cordobeses para que el día que Chaves nos quite CajaSur hagan lo que yo voy a hacer: Irme con mis dineros a cualquier otra caja de ahorros, no andaluza, naturalmente²⁷³⁹.

Multitud de personas, desde profesionales liberales a párrocos de toda la provincia, desde trabajadores hasta amas de casa, nutrían diariamente las secciones de cartas de los lectores en los diarios de información neutrales, manifestándose a favor del presidente de CajaSur, conformando estos documentos epistolares un dossier básico para afirmar que no se recuerda otra ocasión, en la historia reciente de nuestro país, en la que persona alguna fuera centro de tan intenso debate social como lo ha sido Miguel

matizaciones políticas. Cuando todo el proceso se cierre, incluida la resolución del Tribunal Constitucional, habrá de analizarse con todos los fundamentos esta espinosa cuestión, sometida rigurosamente al secreto vaticanista. De cualquier modo, se evidencia la comunión eclesial que el Patronato de CajaSur ha mantenido con la más alta jerarquía de la Iglesia Católica *cum Petro et sub Petro*.

²⁷³⁹ F. GARCÍA SUERO, "CajaSur", en *El Día de Córdoba*, 21-XI-2002, 6.

Castillejo durante el trimestre final del año 2002. Su figura pública iba creciendo en tanto los acontecimientos relativos a CajaSur seguían su curso.

Inopinadamente, el día 20 de febrero de 2003, tras una presencia de casi cinco meses, la inspección de la Junta de Andalucía comunicaba oficialmente a CajaSur que abandonaba sus tareas pesquisidoras. La causa alegada era que no se había proporcionado a los auditores la documentación que aquella misma mañana habían solicitado por escrito. Se trataba de más de quinientos documentos individuados de muy distinta naturaleza y fecha, para cuya entrega los inspectores daban un plazo de tres horas. Aunque algunos de los documentos requeridos obraban ya en su poder, porque habían sido solicitados anteriormente, cumplir con estos apremiantes requerimientos era de todo punto imposible. La entidad, no obstante, procedía en un ambiente de gran tensión a la búsqueda de toda la documentación demandada a fin de entregarla puntualmente en la Delegación de la Consejería de Economía y Hacienda en Córdoba. Miguel Castillejo se hallaba sumido en la consternación. Tanto él como los restantes patronos canónigos y sus colaboradores inmediatos habían soportado meses de presiones insólitas por parte de la inspección pública y privada de la Junta de Andalucía, en la buena fe de que, al menos, ésta concluyera pacíficamente. Pero no era así. La inspección finiquitaba brusca y amenazadoramente. Nadie en CajaSur podía sentirse aliviado por el cese de las hostilidades. Todos esperaban con gran ansiedad noticias inminentes. Y éstas, efectivamente, se produjeron. Al día siguiente, 21 de febrero, se recibía la comunicación oficial del auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía donde se decretaba la ilegalidad de la inspección de la Junta de Andalucía en CajaSur, realizada por un equipo no legítimo de inspectores privados²⁷⁴⁰. Esta concurrencia en el tiempo llevó a la racional sospecha de que el súbito abandono de la inspección en CajaSur no fue sino una forma de retirarse ‘voluntariamente’ antes de que se produjera por imperativo judicial. Pero no todo iba a resultar tan prometedoramente propicio. El día 20 de febrero de 2003 acaecería un aciago suceso que iba a herir en lo más profundo de su alma a Miguel Castillejo: la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía presentaba una denuncia contra él y contra toda CajaSur ante la Fiscalía

²⁷⁴⁰ “Habida cuenta de lo expuesto (...) es obvio que sólo puede ser efectuado por quienes participen de esa condición al servicio de la Administración Pública, y no por personas ajenas a su círculo de actividad, por más que lo hagan en virtud y al amparo de un contrato administrativo [...] De modo que de inmediato deberá cesar el personal de KPGM AUDITORES, S.L., en toda actividad inspectora propiamente dicha y en cualquiera que de las mismas deriva. Sin costas. Doy fe” (Auto del Auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía [...] Sevilla, veintiuno de febrero de dos mil tres).

especial para la represión de los delitos económicos relacionados con la corrupción, denominada abreviadamente Fiscalía Anticorrupción²⁷⁴¹. A partir del día siguiente y en los que le sucedieron, la prensa afín a los perseguidores del presidente de CajaSur aireó este hecho con grandes titulares. Se le denunciaba por delitos que podrían suponer responsabilidad penal, ante los que él, por coherente ignorancia, se encontraba en total indefensión. Había situado una empresa en lo más alto de su trayectoria; la había vuelto a fundar, salvándola en dos ocasiones del trance de desaparecer por el apremio acuciante de la normativa vigente; había hecho el bien hasta donde la memoria le alcanzaba, y ahora, sin embargo, se le trataba como a un delincuente. Estaba solo frente a la máquina arrolladora de la institución gubernamental andaluza, tierra por la que no había dejado nunca de luchar²⁷⁴². Lo sostenía su fe y lo arropaba un ingente caudal de amigos incontables pero inermes para defenderlo. Dos sólidos argumentos le insuflaban multiplicada fuerza para no arredrarse, para mantenerse firme al frente de CajaSur: En primer lugar, su responsabilidad ante la Iglesia como original y única legataria de derechos. En segundo término, su imperturbable sentimiento de inocencia. Si no había cometido el menor delito, ¿de qué se le podía acusar? Confiaba en Dios, y esta serena convicción de su espíritu le transmitía infatigablemente toda la energía que necesitaba para seguir trabajando por la sociedad y CajaSur. Éste será su primordial empeño.

4.2. La Asamblea General del 28 de diciembre de 2002: El nacimiento de una nueva entidad financiera

Mientras baraja la campaña de prensa y articula la defensa de la institución, CajaSur prosigue en su proyecto de acogerse a la Ley Financiera del Gobierno de la Nación, pasando a depender del Ministerio de Economía y Hacienda y enajenándose de la tutela de la Junta de Andalucía²⁷⁴³. El 2 de diciembre de 2002, el Ministerio de

²⁷⁴¹ Vid. T. CÁRDENAS, “La Junta lleva a CajaSur a la Fiscalía Anticorrupción por presunto delito financiero”, en *ABC Córdoba*, 21-II-2003, 31.

²⁷⁴² Sobre el polémico tema del enfrentamiento entre poder económico y poder político, vid. L. PALACIOS BAÑUELOS, “El empresario andaluz: aproximación a su estudio. Estado de la cuestión y líneas metodológicas”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991. Andalucía Contemporánea...* II, 7-19. En este trabajo se encuentra bibliografía específica sobre el empresariado andaluz.

²⁷⁴³ Vid. REDACCIÓN, “Nuevo pulso de la Junta para controlar CajaSur”; *id.*, “Junta y Gobierno abren otro contencioso sobre CajaSur”; *id.*, “El PSOE quiere impedir la adhesión a la Ley Financiera”, [todos] en *El Día de Córdoba*, 30-XI-2002, 1-3; J. CABRERA, “Castillejo: <Nos hemos acogido a quien nos quiere>”, en *El Día de Córdoba*, 30-XI-2002, 5; y

Economía y Hacienda del Gobierno de España aceptaba la tutela de la entidad, y ésta procedía a celebrar su asamblea el 28 de diciembre²⁷⁴⁴. En esta Asamblea General se aprobarían democráticamente los nuevos estatutos de CajaSur adaptados a las disposiciones de la Ley Financiera. Unos estatutos tan renovadores y actualizados, tan esenciales para la nueva andadura de la institución que, sin eufemismos, podría afirmarse que, en medio de la lancinante batalla, Miguel Castillejo estaba fundando una nueva entidad financiera bajo la denominación ya existente de CajaSur. Una caja de ahorros para las personas, no para los partidos políticos. Una caja de ahorros capital e imprescindible para Córdoba y Andalucía. Una caja de ahorros para la democracia y la libertad. En este acto institucional y decisivo, se aprobaban los estatutos de la actual CajaSur, dirigida por Miguel Castillejo durante más de un cuarto de siglo, avalada por el talento empresarial y los valores morales de un sacerdote que alentaba su espíritu de superación refrendado por el beneplácito del Gobierno de España.

La Asamblea General del 28 de diciembre de 2002 tuvo un carácter realmente excepcional. Miguel Castillejo había sufrido día a día y durante meses las injusticias, las ofensas, las traiciones, el rechazo político, la incompreensión de hermanos en la fe, las burlas, la deslealtad, la calumnia, el olvido de toda una vida de entrega a los demás, la abolición de hecho de sus derechos civiles más personales. Ahora se veía compensado con creces por el favor de la ciudadanía cordobesa que no ignoraba la presión institucional, judicial y mediática a la que había sido sometido; y lo que iba a ocurrir en la sala de Exposiciones Museísticas de CajaSur, donde se reunían los miembros de la Asamblea General, era el testimonio más elocuente de toda la admiración y el respeto de los que se había hecho acreedor. El Patronato, que había soportado ejemplarmente a su lado todo el debate público, lo apoyaba plenamente en la asamblea: “Aquí no se han producido negaciones, porque aunque se haya escuchado el canto del gallo, su sonido provenía de fuera de la institución”²⁷⁴⁵. Abrumadora era asimismo la mayoría de los consejeros leales a Miguel Castillejo, dignos de una gran entidad que “han inscrito su

REDACCIÓN [Editorial], “Abusos en la Ley de acompañamiento”, en *El Día de Córdoba*, 30-XI-2002, 6.

²⁷⁴⁴ Vid. REDACCIÓN, “El parlamento andaluz recurrirá <la invasión de competencias>”; *id.*, “El Gobierno concede su tutela a la caja bajo la Ley Financiera”; e *id.*, “El Obispo rechaza la urgente reforma de los estatutos de la caja”, [todos] en *El Día de Córdoba*, 3-XII-2002, 12-14; REDACCIÓN, “El obispo trata de aplazar los nuevos estatutos de CajaSur”; *id.*, “CajaSur convoca consejo para reformar sus estatutos”; *id.*, “La Diputación anuncia que no reconocerá los estatutos”; *id.*, “Amigo denuncia el ‘acoso increíble’ sufrido por Castillejo”; e *id.*, “Un decreto andaluz intenta frenar la adaptación a la Ley”, [todos] en *Córdoba*, 3-XII-2002, 2-5.

²⁷⁴⁵ J. E. HUERTAS MUÑOZ, “El <sí> a Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 3-I-2003, 14.

nombre no sólo en la historia de CajaSur, sino también en la de Córdoba, cumpliendo con toda firmeza sus deberes de lealtad a la empresa que representan, a Córdoba y su provincia, y a Andalucía, desde la sensatez de sus conciencias. Han hablado con la voz de la sabiduría, del valor y del sentido común, aprobando, a propuestas del consejo de administración, los nuevos estatutos de Cajasur”²⁷⁴⁶.

Mientras tanto, la plantilla de la institución se manifestaba a las puertas de las dependencias en las que se celebraba la Asamblea General, recordando “ese componente nunca olvidado de cuando los demócratas desafiaban a poderes establecidos que no creían en la democracia. En todos quedará siempre el recuerdo de aquel 28 de diciembre en que fueron capaces de interponerse entre CajaSur y el precipicio al que algunos amenazaban con arrojarla”²⁷⁴⁷. El clamor de la calle recogía la voluntad del pueblo de Córdoba, que se manifestaba por tercera vez a favor de CajaSur junto a los empleados, solidarizándose con ellos, dando así su medida de pueblo sabio y honrado de “hombres y mujeres que no se dejan manipular ideológicamente; personas que siguen a quienes respetan las leyes y aman la justicia”²⁷⁴⁸. Y este clamor, sincero y hondo, acallaba el resentimiento amargo de los últimos ataques contra Miguel Castillejo por parte de los consejeros desleales, ajenos a las voces de la ley, la razón y el derecho, proclamadas con coraje por la inmensa mayoría de los representantes fieles a CajaSur. Empapados por este ambiente, donde lo legal y lo social se daban la mano, quedaban aprobados los nuevos estatutos, que situaban la entidad bajo la tutela del Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno de la Nación, acogiéndose a la Ley Financiera en un día histórico para CajaSur, para Córdoba y para Andalucía, unidas en torno a la figura principal de Miguel Castillejo²⁷⁴⁹.

Pero aún quedaban otras batallas por librar. En su deseo de impedir que CajaSur pudiera acogerse a la ley Financiera del Gobierno, la Junta de Andalucía había tramitado, en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos autonómicos, la

²⁷⁴⁶ *Ibid.*

²⁷⁴⁷ *Ibid.*

²⁷⁴⁸ *Ibid.* Vid. B. COLADO, “La Caja aclama a “don Miguel”, en *El Día de Córdoba*, 29-XII-2002, 3; R. CARMONA, “El presidente también ganó en la calle”, en *ABC Córdoba*, 29-XII-2002, 36; y REDACCIÓN, “Los trabajadores arrojan al presidente de la entidad”, en *Córdoba*, 29-XII-2002, 3.

²⁷⁴⁹ Vid. REDACCIÓN, “Castillejo saca adelante los nuevos estatutos de Cajasur”, en *Córdoba*, 29-XII-2002, 2; J. CABRERA, “Cajasur culmina su huida de la tutela económica de la Junta”, en *El Día de Córdoba*, 29-XII-2002, 2; y T. CÁRDENAS, “Castillejo saca adelante los estatutos que consuman la tutela del Gobierno sobre Cajasur”, en *ABC Córdoba*, 29-XII-2002, 34.

Disposición adicional quinta, con la que pretendía invalidar los estatutos de CajaSur así como todas las resoluciones acordadas en las diferentes reuniones y asambleas, ordinarias y extraordinarias, celebradas por sus órganos de gobierno en relación con la adscripción de CajaSur a la Ley Financiera, confiriendo a esta disposición transitoria carácter retroactivo, para injerirse con impunidad en voluntades y determinaciones adoptadas con anterioridad a su publicación²⁷⁵⁰. En primer lugar, disponía que todas las cajas de ahorros domiciliadas en Andalucía, incluso las que tuvieran entre sus fundadores a la Iglesia católica, deberían contar con el consentimiento de todas las entidades fundadoras para acogerse a la tutela estatal. Con la expresión “todas las entidades fundadoras”, la Junta de Andalucía, intentaba resucitar a la extinta Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, instituida por la Diputación Provincial, cuando en realidad había desaparecido absorbida por CajaSur al quedar disuelta sin liquidación. Además, se imponía a las cajas de la Iglesia con sede en Andalucía una mayoría de cuatro quintos para la validez de sus acuerdos, con lo que se pretendía aumentar el peso de los votos contrarios a las propuestas de Miguel Castillejo, votos procedentes de las filas socialistas y los representantes de Izquierda Unida en el órgano supremo de la entidad. Finalmente, la disposición adicional decretada por la Junta subrayaba en su artículo 3 que todo lo anterior se aplicaría a cuantos procedimientos y actuaciones se hubieran iniciado antes de la entrada en vigor de la presente ley. Con todo este nuevo aparato legislativo, se pretende invalidar el acuerdo de la Asamblea General del 28 de diciembre de 2002. La irregularidad de esta insólita disposición adicional era palmaria. El Tribunal Constitucional procedió a suspender la aplicación del artículo 3 de la Disposición adicional quinta de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos andaluces, argumentando que, según esta normativa, podría quedar en entredicho la validez del acto administrativo de aprobación de nuevos estatutos, ya acreditados por orden ministerial, lo que afectaría al marco estatutario de la institución, y con ello, a todo el sistema de adopción de decisiones en sus órganos de gobierno, lo que de modo notorio perjudicaría el funcionamiento de CajaSur; llegando incluso a producirse situaciones que podrían lesionar de forma muy notable e irreversible los intereses patrimoniales y sobre todo corporativos de la entidad financiera²⁷⁵¹. Por esta decisión

²⁷⁵⁰ La burda intentona, incoherente en un sistema no ya democrático sino sencillamente moderno -ni en las dictaduras se dictan leyes para regular situaciones anteriores a su publicación, como no sea para reconocer derechos-, mostraba el estilo empleado por la Junta de Andalucía contra CajaSur.

²⁷⁵¹ *Vid.* Decreto del Excmo. Sr. Fiscal Jefe de la Fiscalía Especial para la represión de los

del Tribunal Constitucional, CajaSur quedaba jurídicamente a salvo de los ataques de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

A lo largo de este periodo, CajaSur había pasado, como demandada o demandante, por siete juzgados de primera instancia, la Audiencia Provincial de Córdoba, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y el Tribunal Constitucional, sin que ninguno de los magistrados emitiera reproche alguno sobre la gestión empresarial de Miguel Castillejo. Pero ni siquiera esta transparencia legal bastaba a los que ponían en cuestión su dignidad sacerdotal, su honor personal y sus actuaciones como presidente, dirigiendo ahora las denuncias hacia la Fiscalía Anticorrupción, para atribuir a la entidad y a él mismo delitos de falsedad documental y apropiación indebida por valor de 10,3 millones de euros. El odio desatado contra él por la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía se manifestaba una y otra vez en los medios de comunicación, recurriendo a las más peregrinas acusaciones, como la supuesta incompatibilidad por desempeñar simultáneamente su canonjía de penitenciario -a cuya remuneración había renunciado desde que fue elegido presidente de CajaSur- con la dirección de una entidad fundada por la Iglesia. Mas nuevamente el sistema de justicia español le daba la razón. El 4 de septiembre de 2003, el fiscal jefe de la Fiscalía Anticorrupción decretaba el sobreseimiento y archivo de la denuncia de la Consejería y Hacienda de la Junta de Andalucía por los delitos falazmente imputados a Miguel Castillejo o a la entidad que dirige²⁷⁵². Este decreto, tras profundas y minuciosas diligencias de investigación, lo exculpaba de todo delito y reconocía su conducta en armonía con el ordenamiento jurídico. La denuncia era un trasunto de las investigaciones que, durante meses, habían llevado a cabo en CajaSur los inspectores de la Junta, con el arbitraje de la consultora externa KPMG. Las delaciones de falsedad eran desestimadas precisamente por faltas de idoneidad y relevancia. En cuanto a las retribuciones, no sólo se consideraban legales sino muy inferiores a las que realmente le hubieran correspondido como presidente de CajaSur en relación con las del director general y contrastadas con las de otros presidentes de entidades financieras²⁷⁵³. Esta

delitos económicos relacionados con la corrupción. Madrid, 4 de septiembre de 2003; y REDACCIÓN, “El Constitucional suspende la ley de la Junta sobre CajaSur”, en *Córdoba*, 28-III-2003, 29.

²⁷⁵² Vid. N. JIMÉNEZ, “La Junta duda ahora del fiscal que ha investigado a CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 7-IX-2003, 9; y REDACCIÓN, “El fiscal Anticorrupción no aprecia delito en los directivos de Cajasur”, en *Córdoba*, 9-IX-2003, 1.

²⁷⁵³ Vid. REDACCIÓN, “No hay irregularidades ni en la póliza ni en las retribuciones del presidente”, en *ABC Córdoba*, 16-IX-2003, 18.

Fiscalía Anticorrupción establece asimismo que la póliza a favor de Miguel Castillejo y sus actuales causahabientes, caballo de batalla mediático en este lance ominoso, destinada por disposición testamentaria a obras sociales y de caridad de la fundación ‘Miguel Castillejo Gorraiz’, es perfectamente legal y acorde con el espíritu de los pertinentes contratos²⁷⁵⁴.

El Gobierno de la Nación había recurrido ante el Tribunal Constitucional la aplicación de la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía a la entidad de la Iglesia, condonando a CajaSur de un supuesto incumplimiento de lo ordenado en ella. Todos los aspectos relativos a remuneraciones y propiedades se presentaban normalizados. El hipotético enriquecimiento ilícito, al que se refería la denuncia, se basaba meramente en un escrito anónimo, copia de un fax “supuestamente remitido por la Comunidad de Cristianos de Base”²⁷⁵⁵. La Fiscalía Anticorrupción dirige sus diligencias a consultar los documentos depositados en el Servicio de Índices de Registros de la Propiedad a fin acreditar la exactitud de los bienes patrimoniales que arbitrariamente se habían atribuido a Miguel Castillejo por sus enemigos en la política, en el mundo profesional y en la propia Iglesia. “La consulta se ha extendido igualmente -aclaraba la propia Fiscalía- a todas las titularidades, incluidas aquellas que ya hubieran sido dadas de baja en el Registro”²⁷⁵⁶. Con minuciosidad obsesiva fueron investigadas una a una todas las pertenencias de Miguel Castillejo y sus familiares, inmuebles y semovientes. En cuanto a los inmuebles, revisados cronológicamente desde el Registro de Fuente Obejuna, se puso de manifiesto que “no revelan un patrimonio desproporcionado o incompatible con sus ingresos”²⁷⁵⁷, entendiéndose que su titularidad afecta no sólo a Miguel Castillejo sino a sus cuatro hermanas, integrándose en este recuento los bienes hereditarios. Las diligencias concluyen señalando que “el análisis de las inscripciones registrales de los inmuebles mencionados así como la declaración prestada por los vendedores de algunos de estos inmuebles no ha puesto de relieve irregularidad alguna”²⁷⁵⁸. En los días

²⁷⁵⁴ Vid. T. CÁRDENAS, “La Fiscalía General da luz verde a Anticorrupción para que archive”, en *ABC Córdoba*, 9-IX-2003, 34.

²⁷⁵⁵ Decreto del Excmo. Sr. Fiscal Jefe de la Fiscalía Especial para la represión de los delitos económicos relacionados con la corrupción, artículo decimotercero, 20. Madrid, 4 de septiembre de 2003. Vid. REDACCIÓN, “Jordano cree <insólito> que la Junta se haga eco de un anónimo”, en *ABC Córdoba*, 16-IX-2003, 18.

²⁷⁵⁶ Decreto del Excmo. Sr. Fiscal Jefe de la Fiscalía Especial para la represión de los delitos económicos relacionados con la corrupción, artículo decimotercero, 20. Madrid, 4 de septiembre de 2003.

²⁷⁵⁷ *Ibid.*, 22.

²⁷⁵⁸ *Ibid.*

siguientes, la prensa veraz publicaba imparcialmente estas noticias, que constituían la declaración más palmaria de la honradez de Miguel Castillejo incluso en asuntos de índole estrictamente privada²⁷⁵⁹. En cambio, otros medios claramente politizados recogían las declaraciones de la Consejería denunciante y sus seguidores, arremetiendo ahora contra la Fiscalía Anticorrupción. La persecución de Miguel Castillejo había finalizado. Todo el daño que, a partir de este momento, pudiera causársele, sería, además de perverso, gratuito²⁷⁶⁰.

El 13 de marzo de 2003, el Ministerio de Economía aprueba los nuevos estatutos reformados de CajaSur. Este hecho supone la plena adaptación legal de la caja cordobesa a la Ley Financiera, quedando ya incorporada a la tutela de la Administración central y fuera del control de la Junta de Andalucía. Según los nuevos estatutos aprobados, la sociedad civil -fundadores, impositores y empleados- cuenta ahora con el 78% de los votos en la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control. Por su parte, la presencia política se reduce al 22%²⁷⁶¹. Diego Jordano, en representación de la entidad, será el encargado de dar entrada a los nuevos estatutos en el Registro Mercantil de Córdoba, que dispone de quince días para calificarlos. A partir de este momento, CajaSur inicia en su seno el proceso electoral que deberá concluir el 7 de julio de 2003 porque, según estipula la Ley Orgánica que regula las Cajas de

²⁷⁵⁹ Vid. T. CÁRDENAS, “Anticorrupción no encuentra irregularidades en el salario y la póliza de Miguel Castillejo”, en *ABC Córdoba*, 16-IX-2003, 31; y REDACCIÓN, “Cajasur pide a la Junta que repare el daño causado a su imagen y honor”, en *Córdoba*, 16-IX-2003, 18.

²⁷⁶⁰ Todos los intentos de la Junta de Andalucía por invalidar la labor de Miguel Castillejo para apoderarse de CajaSur han sido estériles, una cadena sin fin de fracasos judiciales que finalmente han dado plena razón a la gestión de Consejo de Administración de la entidad cordobesa y a su presidente (Vid. REDACCIÓN, “El PP exige el cese de Magdalena Álvarez tras el fracaso de su querrela contra Cajasur”, en *El Mundo [Andalucía]*, 7-IX-2003, 23; EUROPA PRESS / REDACCIÓN, “Cardenal autoriza a Anticorrupción a dar carpetazo al tema de Cajasur”, en *Córdoba*, 9-IX-2003, 7; T. CÁRDENAS, “La Fiscalía General da luz verde a Anticorrupción para que archive la investigación sobre Cajasur”, en *ABC Córdoba*, 9-IX-2003, 34-35; y F. J. POYATO, “El enésimo revés oficial”, en *ABC Córdoba*, 9-IX-2003, 35).

²⁷⁶¹ Sobre el número real de los distintos representantes políticos, vid. REDACCIÓN, “Los municipios nombrarán en pleno a sus consejeros”, en *Córdoba*, 23-IV-2003, 19. Al mismo tiempo, el Ministerio de Economía aporta una serie de sugerencias de carácter técnico sobre los nuevos estatutos. Economía pide a CajaSur un ajuste proporcional en el número de consejeros para que se respeten los porcentajes de cada colectivo; insta para que el nombramiento del director general se ratifique en el plazo de un mes; confiere al Consejo de Administración la facultad de elegir, en su caso, al nuevo consejero delegado; demanda que la representación de los impositores (del 25%) se respete en todos los órganos de gobierno; y advierte con autoridad que ningún consejero, a la hora de tomar posesión de sus responsabilidades, exceda la edad de setenta años (Cfr. S. ONRUBIA, “Economía aprueba los estatutos de CajaSur según la Ley Financiera”, en *El Mundo [Andalucía]*, 14-III-2003, A3; y F. J. POYATO, “El Gobierno aprueba los estatutos de CajaSur con varias correcciones”, en *ABC Córdoba*, 14-V-2003, 35).

Ahorros, la constitución de los nuevos órganos de poder tendrá que realizarse en los cuatro meses siguientes a la aprobación de los estatutos²⁷⁶².

Miguel Castillejo había convertido los legajos del siglo XIX, que sin ningún protocolo civil habían sido el fundamento de la existencia de CajaSur durante un prolongadísimo periodo de tiempo, en un sólido cuerpo jurídico. El proceso había sido arduo. El presidente de CajaSur había tenido que recorrer una procelosa travesía de sucesivas reformas legales y estatutarias, conduciendo siempre CajaSur *de la ley a la ley por la ley*²⁷⁶³, previos todos los trámites legislativos pertinentes que hoy están reflejados en la Ley Financiera y en los estatutos aprobados por la Asamblea General con fecha de 28 de diciembre de 2002. Asamblea que significaba la culminación de toda una vida entregada al progreso de la institución, a su fructificación y prosperidad en el seno de la Iglesia para contribución y beneficio de toda la sociedad. Una institución de la que nada obtuvo y a la que entregó todo; por la que gozó, pero también -y quizá en mayor medida- sufrió su espíritu; por la que logró el mayor prestigio empresarial y asimismo padeció algunas enconadas persecuciones²⁷⁶⁴.

Miguel Castillejo ha creado una entidad fuerte e impecable, volcada a la sociedad en su conjunto, inspirada por los principios de la doctrina social de la Iglesia y

²⁷⁶² Vid. T. CÁRDENAS, “Arranca el proceso electoral de CajaSur en medio de nuevas polémicas y dudas”, en *ABC Córdoba*, 3-IV-2003, 42. La polémica surge en torno a la formación de los nuevos órganos de gobierno de la entidad. La Diputación se muestra reacia a nombrar consejeros (Cfr. REDACCIÓN [Europa press], “El PSOE sopesa no nombrar a sus consejeros en CajaSur”, en *Córdoba*, 24-IV-2003, 27); pero no el Ayuntamiento. La alcaldesa Rosa Aguilar declarará que “los palos continuos a CajaSur no son positivos, por lo que apuesto más por el diálogo y la crítica constructiva a la hora de modificar asuntos como la representación de los ayuntamientos cordobeses en la entidad financiera (...). No debemos debilitar a CajaSur porque la necesitamos para que siga siendo una locomotora del desarrollo económico de Córdoba” (REDACCIÓN, “Aguilar: <El Ayuntamiento nombrará a sus consejeros>”, en *Córdoba*, 25-IV-2003, 22).

²⁷⁶³ Frase con la que Torcuato Fernández Miranda expresaba sus objetivos respecto del efecto de la ley para la Reforma Política de 1977, durante el periodo crítico de la transición española.

²⁷⁶⁴ En el decreto de la Fiscalía Especial para la represión de los delitos económicos relacionados con la corrupción, dado en Madrid, el 4 de septiembre de 2003, página 22, se puntualiza claramente que la titularidad de los inmuebles de Miguel Castillejo y sus hermanas no revela un patrimonio desproporcionado o incompatible con los ingresos, por lo que dichas posesiones se deben exclusivamente a un trabajo ímprobo de muchos años al servicio de la entidad, o las responsabilidades profesionales en el caso de sus hermanas, y asimismo a bienes heredados. Nada le ha sido dado, sino pagado en justa correspondencia por su denodado compromiso y esfuerzo. Corresponde a Miguel Castillejo la paternidad económica y financiera de CajaSur. Desde su llegada, la entidad no sólo ha crecido, se ha multiplicado. Por su labor inteligente e imponderable, los recursos propios se han incrementado en un 19.500 %; y los activos totales en un 7.400 %. Pero también concierne a Miguel Castillejo la paternidad legal de CajaSur, al haberla dotado de un suelo jurídico del que carecía, convirtiéndola desde la nada en una persona jurídica nueva.

modelo de una voluntad germinadora y providente que enarbola la enseña del esfuerzo común y pone de manifiesto la capacidad de entrega de un sacerdote, de un intelectual, de un empresario dedicado en cuerpo y alma al servicio de los hombres:

Porque, en definitiva, todos mis esfuerzos, han sido para vosotros, para todos vosotros, a quienes tanto amo²⁷⁶⁵.

²⁷⁶⁵ Fragmento final del discurso pronunciado por el presidente Miguel Castillejo en la celebración del día fraternal de la Sagrada Familia de CajaSur, a las 5'15 horas del día 18 de marzo de 2001 en el local de IFECO en Córdoba. Estas palabras no son más que un claro referente de lo que Miguel Castillejo predicará siempre, y todos sus allegados en la gran familia de CajaSur declararán con entusiasmo.

Capítulo décimo

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS ESTATUTOS DE CAJASUR. DESDE EL MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA HASTA LA REFORMA ESTATUTARIA DEL AÑO 2002

Introducción

El hecho de que la mayoría de las cajas de ahorros europeas respondan a un modelo fundacional, contrapuesto al modelo mutualista norteamericano, va perdiendo relevancia a medida que el patrimonio fundacional reduce su peso relativo en los recursos propios de cada entidad, al tiempo que crece la importancia de unos clientes-depositantes que se caracterizan por resultar beneficiarios de las especiales condiciones activas y pasivas, y por soportar los riesgos, dada la escasez de recursos propios de las cajas, lo que va acentuando progresivamente el carácter mutualista de estas entidades en el continente europeo. Con el paso del tiempo, y a medida que mejoran las condiciones de vida, la finalidad puramente altruista va dejando paso a una creciente actuación financiera, que se acerca a la de la banca privada, pero con mayor dedicación al segmento de las familias y pequeñas empresas²⁷⁶⁶.

A medida que las cajas europeas van cobrando relevancia financiera, el Estado comienza a regular la creación, actividad y finalidad de estas entidades por considerarlas un instrumento eficaz de promoción y desarrollo económico, al tiempo que trata de reducir los riesgos de operaciones fallidas. La intervención estatal en el ámbito de reducción de riesgos se materializa fundamentalmente en dos vías. Por un lado, asignando tareas de control y supervisión a representantes del Estado o de las corporaciones locales, autonómicas y municipales, en los órganos de gobierno, contribuyendo así a acentuar la presencia del sector público junto a la de los fundadores y clientes-depositantes en las cajas de ahorros. Por otro lado, el establecimiento de coeficientes de inversión obligatorios contribuye a reducir los riesgos globales de la inversión a la vez que facilita una financiación segura y estable al sector público²⁷⁶⁷.

Pero con el transcurrir del tiempo, la finalidad mutualista también se desplaza en favor de la finalidad social, de modo que la actividad benéfico-social se va imponiendo a las operaciones ventajosas para clientes y depositantes. En España el proceso se consolida con la promulgación del Estatuto de las Cajas Generales de Ahorro Popular, el 14 de marzo de 1933, que en su artículo 2º define a las cajas como “instituciones de patronato oficial o privado exentas de lucro mercantil no dependientes de ninguna otra

²⁷⁶⁶ Vid. F. ROS, *Las Cajas de Ahorros en España: evolución y régimen jurídico...*

²⁷⁶⁷ Vid. M. FRANCH, *Intervención administrativa sobre bancos y Cajas de Ahorros...*

empresa, regida por Juntas o Consejos de actuación gratuita y dedicadas a la administración de depósitos de ahorro de primer grado, con el propósito de invertir los productos, si los tuvieran, después de descontados los gastos generales, en constituir reservas, sanear el activo, estimular a los imponentes y realizar obras sociales y benéficas”²⁷⁶⁸. Tras este trascendental cambio normativo, las cajas pasan a ser calificadas de entidades benéfico-sociales frente al concepto anterior de meras entidades de beneficencia.

CajaSur se ha visto inmersa en un fuerte proceso de cambios a lo largo de su historia, especialmente intenso desde mediados de los setenta, que abarca tanto aspectos externos -regulación, tecnología, globalización- como internos -gestión, órganos de gobierno, productos, operativa-. Una secuencia de transformaciones tan intensa que nos conduce a la afirmación de que, en esta etapa, CajaSur ha vivido el proceso más dinámico de toda su vida. El máximo órgano gestor de la entidad durante su primer siglo de existencia fue la Junta de Patronos, integrada exclusivamente por canónigos del cabildo catedralicio de Córdoba. A principio de los setenta, los representantes de la entidad fundadora decidieron modificar voluntaria y libremente los estatutos para dar entrada a vocales seculares en representación de determinadas instituciones culturales destacadas por su arraigo en la zona de actuación de la caja²⁷⁶⁹.

La reforma de 1977, impuesta por el Estado, obligó a la entidad a distribuir sus funciones en cinco órganos de gobierno: uno de gobierno y decisión, la Asamblea General; dos de administración, el Consejo de Administración y la Comisión de Obras Sociales; y dos órganos de vigilancia y control, la Comisión de Control y la Comisión Revisora del Balance. Esta primera modificación orgánica viene a sustituir la voluntad específica del fundador, al dar entrada a intereses diversos que incluyen representantes de entidades de carácter científico, cultural o benéfico, de corporaciones locales, de la entidad fundadora y la voluntad estatutaria²⁷⁷⁰.

En 1985 se introducen nuevas modificaciones legales en la composición de los órganos de gobierno. Esta normativa eleva su rango al promulgarse mediante ley cuando la modificación anterior tenía forma de decreto. En este segundo envite estatal a la estructura orgánica de las cajas, la Comisión de Obras Sociales desaparece y se deja sin representación directa a las entidades culturales de arraigo en la zona de actuación;

²⁷⁶⁸ J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur...*, 9.

²⁷⁶⁹ Vid. M. CASTILLEJO, “Los últimos quince años de CajaSur. Su futuro. Análisis gráfico de 15 años de historia”, en *VII Jornadas de Estudios CajaSur...*

²⁷⁷⁰ Cfr. MPCAC, *Estatutos de 1977*, art. 5º, 31.

se incorporan como grupo las corporaciones municipales y se nombra un representante cualificado de la comunidad autónoma. Se introduce, asimismo, la figura del presidente ejecutivo y se limitan las atribuciones del director general²⁷⁷¹. La participación orgánica de la entidad fundadora queda reducida al once por ciento con carácter general, aunque esta nueva normativa incorpora una disposición adicional que reconoce la singularidad de CajaSur como entidad fundada por la Iglesia católica. En uso de esta facultad, la caja mantiene, en una Asamblea General de noventa y cinco miembros, a los seis patronos de la fundación y a treinta y dos representantes más del cabildo catedralicio, de los que puede ceder la mitad a otras instituciones. La siguiente modificación significativa de la estructura orgánica se produce en enero de 1995, tras la fusión por absorción de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Las respectivas asambleas generales aprobaron la configuración orgánica de la nueva entidad con un 35% de representación para el Cabildo Catedral. Queda así CajaSur configurada orgánicamente por cinco grupos de intereses: Los impositores, las corporaciones municipales, la Diputación de Córdoba, el personal y los representantes del Cabildo Catedral²⁷⁷².

Por último, a raíz de la Ley de Cajas de Andalucía que postula una mayor participación del poder público en los órganos de gobierno de las cajas – en el caso de CajaSur, a costa de los derechos fundacionales de la Iglesia-, la entidad cordobesa inicia su andadura para adaptar sus estatutos a las exigencias de la nueva Ley Financiera emanada del Gobierno de la Nación. Esta ley gubernamental faculta a CajaSur, como entidad dependiente de la Iglesia, para acogerse a la tutela y control del Ministerio de Economía del Estado, liberándose en sus obligaciones generales de presentar cuentas a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, cuya Ley de Cajas vulnera mortalmente la singularidad jurídica de la caja cordobesa. El 4 de diciembre de 2002, el Consejo de Administración aprueba la reforma de estatutos. Semanas más tarde, el 28 de diciembre, la Asamblea General confirma esta arrostrada decisión institucional de crucial trascendencia. Los cambios más significativos afectan cardinalmente a la estructura orgánica de la Asamblea General que pasa de ciento sesenta miembros en los anteriores estatutos a ciento veinte en los estatutos reformados. De estos ciento veinte miembros, cincuenta serán designados por el cabildo catedralicio, a los que hay que sumar los seis patronos fundadores. En total, los miembros de la Iglesia o designados por ella pasan del 35% al 46,6%. Por el contrario, los poderes

²⁷⁷¹ *Id.*, *Estatutos de 1986*, art. 7º, 54.

²⁷⁷² *Id.*, *Estatutos de 1995*, art. 11º, 22º, 32º y 37º.

públicos (Diputación y ayuntamientos) ven reducida su presencia de cincuenta y dos a veintiséis representantes, lo que supone una rebaja del 32,5% al 21,6%. Por lo que respecta al Consejo de Administración, el cabildo se asegura el 50% frente al 21,4% de las administraciones públicas.

En síntesis, si las transformaciones legales operadas en las dos últimas décadas en materia orgánica han supuesto la incorporación de múltiples intereses a los órganos rectores de CajaSur, es de absoluta justicia reconocer el mérito irrefragable del presidente de la entidad en estos procesos trascendentales, al lograr optimizar la rentabilidad económica y social y la solvencia financiera de la institución, salvaguardando siempre la fidelidad a los principios fundacionales, inspirados en los valores del humanismo cristiano, claves y vectores de Miguel Castillejo en todas y cada una de sus consecuentes actuaciones.

1. La singularidad institucional y la responsabilidad social de CajaSur

CajaSur es un caso especial en la legislación de las cajas, al tener su origen en la fundación privada erigida por una entidad de derecho público -la Iglesia- con claras implicaciones civiles en función de los acuerdos del Estado español con la Santa Sede:

El Monte de Piedad de Córdoba es (...) una fundación eclesiástica, clasificada como Establecimiento de 'carácter particular' por una Real Orden de 25 de enero de 1866, gestando desde los mismos inicios la idea de una Caja de Ahorros que sirviera de complemento a sus operaciones²⁷⁷³.

Se trata, por tanto, de una institución diferente dentro de un sector formado por entidades particulares. Tiene una constitución intrínseca específica, propia de su naturaleza jurídica, que la hace presentar una moral económica, macerada en los principios y valores del humanismo cristiano, tanto en el ámbito interno -con sus propios trabajadores- como externo -con el entorno social en que se inserta-. Esta peculiaridad se traduce en el hecho de que estamos ante un ente de carácter social, que tiene la naturaleza jurídica que sus propios estatutos le conceden, atendiendo eminentemente a las personas o entidades que la constituyen y proyectando permanentemente una vocación humanista y una especial sensibilidad social. En

²⁷⁷³ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 338.

consecuencia, es una entidad que tiene perfectamente asumida la doctrina social de Juan Pablo II:

La propia Doctrina social [de la Iglesia] reconoce la positividad del mercado y la empresa, pero al mismo tiempo indica que éstos han de estar orientados hacia el bien común. Esta doctrina reconoce también la legitimidad de los esfuerzos de los trabajadores por conseguir el pleno respeto de su dignidad y espacios más amplios de participación en la vida de la empresa (...). La empresa no puede considerarse únicamente como una ‘sociedad de capitales’; es, al mismo tiempo, una ‘sociedad de personas’²⁷⁷⁴.

En estas circunstancias, la presencia de la representación política en CajaSur viene a significar un factor de riesgo para los principios sociales de la empresa²⁷⁷⁵. La naturaleza de los cambios orgánicos y el grado de consenso logrado en la materialización de acuerdos trascendentales para la entidad, como han sido las sucesivas remodelaciones orgánicas o la fusión, ponen de relieve que la gestión llevada a cabo por parte de su presidente, Miguel Castillejo, ha sido muy fructífera, quizá porque “sus fines, por propia definición, están separados de esa búsqueda del mayor valor inmediato, persiguiéndose objetivos plenamente sociales, lo que hace que sea mucho más necesario que la búsqueda del crecimiento continuo, su supervivencia, con el objeto

²⁷⁷⁴ JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus*, n. 43..., 82.

²⁷⁷⁵ Esto ha quedado de manifiesto desde que el Parlamento andaluz diera luz verde a la Ley de Cajas, y, especialmente, desde que CajaSur, ante el acoso y derribo que sufre por parte del ejecutivo andaluz, decidiera acogerse a la Ley Financiera, de rango estatal. Sobre este tema existe abundante información periodística: REDACCIÓN, “Manuel Chaves responde en el Parlamento sobre la Ley de Cajas”, en *Córdoba*, 12-XI-1999, 23; E. B., “La Ley de Cajas deja sin sitio al impositor”, en *Córdoba*, 13-XI-1999, 10; CORDUBA NOSTRA, “Un expolio con apariencia de legalidad”, en *Córdoba*, 24-XI-1999, 5; REDACCIÓN, “Castillejo dice que los cambios que pretende la Junta con la Ley de Cajas <se cargan> CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 27-XI-1999, 13; REDACCIÓN, “Una Ley de Cajas de carácter intervencionista”, en *ABC Córdoba*, 2-XII-1999, 13; J. MARTÍNEZ, *Nota del obispo de Córdoba sobre la Iglesia, CajaSur y la Ley de Cajas...*; J. CABRERA, “La Ley de Cajas sembró la discordia entre Junta y CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 8-XII-2002; REDACCIÓN, “El Parlamento andaluz recurrirá la invasión de competencias”, en *El Día de Córdoba*, 3-XII-2002, 12; L. L., “Chaves: <La Ley Financiera respalda los privilegios de Castillejo y sus canónigos>”, en *El País [Andalucía]*, 4-XII-2002, 1; REDACCIÓN, “CajaSur apunta <un problema de indefensión> ante la Junta”, en *Córdoba*, 6-XII-2002, 17; REDACCIÓN, “CajaSur considera nulos los expedientes de la Junta”, en *El Día de Córdoba*, 6-XII-2002, 14; I. CARRETERO, “El Parlamento recurre la Ley Financiera al Constitucional”, en *El Día de Córdoba*, 12-XII-2002, 4; REDACCIÓN, “La Diputación reitera el recurso contra CajaSur y sigue la vía administrativa”, en *Córdoba*, 14-XII-2002, 18.

de lograr el cumplimiento continuado de su misión²⁷⁷⁶. Desde el punto de vista de la rentabilidad, la actuación ética tiene pleno significado, precisamente por la capacidad de reducir costes de coordinación externos e internos de la empresa, ya que se coordina sobre la base de valores humanos generalmente aceptados por la organización y no apoyándose en estructuras funcionales. De este modo, los riesgos se reducen a medida que cada individuo se siente plenamente identificado con la institución:

Los niveles de fidelidad de la clientela en unos años de competitividad exacerbada nos están indicando que estamos en el camino adecuado, pues esa fidelidad no se basa en las ofertas y servicios meramente financieros, sino que aprecian otros valores morales o se identifican con una empresa de marcada dimensión social

(...)

Más que nunca estamos necesitados de generar un entorno ético que refuerce la cultura corporativa, tanto por los riesgos actuales evidenciados, como con vistas a una fusión o integración con otra entidad financiera. Si nuestra cultura está fuertemente cohesionada, será más fácil (...) transmitirla a grupos u organizaciones que se incorporen a nuestra Entidad²⁷⁷⁷.

Esta responsabilidad social de promover el ahorro, facilitar el acceso al crédito y extender la Obra socio-cultural es perfectamente conjugable con la deuda contraída con sus fundadores. Esto se ha logrado encajando las originales finalidades filantrópicas con las mudables y cambiantes realidades sociales, atendiendo a cada período histórico y a cada contexto cultural. El resultado ha sido el mantenimiento de un mismo propósito a través de diversas modalidades y de distintas etapas de la historia. De este modo, CajaSur no sólo cumple sus objetivos sino que además ha conseguido salvaguardar e incrementar notablemente su patrimonio en términos reales, asumiendo cada uno de sus hombres y mujeres la firme convicción del presidente de trabajar por su crecimiento profesional y su personal desarrollo, condición imprescindible para el éxito y el beneficio en muchas empresas: “Los que colaboran conmigo tienen que realizarse, y llegarán a esa plenitud por el crecimiento personal en el uso de su libertad. Se parte del principio de que cada acción tiene no sólo una relación con el objeto, sino con el sujeto

²⁷⁷⁶ M. CASTILLEJO, *Las Cajas de Ahorros...*, 36.

²⁷⁷⁷ *Id.*, “Ética y humanismo en CajaSur...”, en *Discurso de clausura de las VII Jornadas de Estudios CajaSur para Consejeros...*, 22-23.

que la lleva a cabo (...). Es la vocación de los hombres a desplegar todos sus talentos, a dar lo mejor de ellos mismos”²⁷⁷⁸.

En CajaSur, esta exigencia ética y social se incardina a la actuación de la entidad fundadora -el Cabildo Catedral de Córdoba-, de modo que este carácter impregna todas las actuaciones y marca la institución con el sello inherente de la doctrinal social de la Iglesia: “La elección tiene una dimensión ética que uno tiene que asumir en su responsabilidad. Esa decisión se llevará a cabo según unos principios morales que forman parte de la persona, también teniendo en cuenta los códigos éticos, que, cada vez más, pueden formar parte del bagaje cultural de la empresa. En una situación concreta, compleja e incierta tiene que discernir los principios y valores, a veces entre sí en conflicto, que orientan la decisión”²⁷⁷⁹. Es una exigencia que construye el presente y el futuro, haciendo posible que podamos hablar de una cultura empresarial propia y diferencial, que ha dado notables frutos y deberá fortalecerse y prolongarse en la historia.

2. Los orígenes: Los Estatutos de 1878

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba nace durante la segunda mitad del siglo XIX, al amparo de la Real Orden de 29 de junio de 1853 que, en palabras de Martín Retortillo, es una “auténtica carta magna de las Cajas de Ahorros, que establece por primera vez su régimen jurídico de modo uniforme”²⁷⁸⁰. A lo largo de su articulado se acusa un evidente deseo de uniformar estas instituciones²⁷⁸¹. Sin embargo, la Real Orden no logró totalmente sus objetivos. La uniformidad que pretendía implantar en las cajas quedó reducida a un capítulo de buenos intenciones. De

²⁷⁷⁸ C. MOREDA DE LECEA, “Dimensión social del empresario a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia”, en AA.VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia...*, 216. En este mismo sentido es muy acertada la reflexión de Messner sobre las relaciones humanas y laborales en la empresa (Cfr. J. MESSNER, *Ética social, política y económica a la luz del Derecho Natural...*, 1268-1290).

²⁷⁷⁹ C. MOREDA DE LECEA, “Dimensión social del empresario a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia”, en AA.VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia...*, 216-217.

²⁷⁸⁰ M. RETORTILLO, *apud* L. Palacios Bañuelos, *Sociedad y economía andaluzas en el siglo XIX...*, I, 65.

²⁷⁸¹ El artículo 34 especifica que los nuevos establecimientos que se crearan debían redactar sus reglamentos sujetándose a lo ordenado en este Decreto (...). Las Cajas de Ahorros quedan clasificadas como establecimientos municipales de beneficencia (Cfr. L. PALACIOS BAÑUELOS, *Sociedad y economía andaluzas en el siglo XIX...*, I, 66-67).

hecho, gran parte de las cajas de ahorros y montes de piedad siguieron funcionando de acuerdo con sus estatutos y reglamentos²⁷⁸².

Buena muestra de ello es el caso del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba que, en sus Estatutos de 1878²⁷⁸³, los primeros que se promulgaron desde su fundación en 1864²⁷⁸⁴, nos ofrece características originales, presentándonos el caso más patente de la participación de la Iglesia en este tipo de instituciones:

El Monte de Piedad que para socorro de necesitados se instituyó en 1.º de Septiembre de 1864 por el Illmo. Cabildo Catedral de Córdoba, en cumplimiento de la cláusula 8.ª de la escritura de declaración testamentaria del Sr. D. José Medina de Ayuda y Corella, dignidad de Arcediano de Pedroches de aquella Catedral, otorgada por su albacea fideicomisario el Sr. Conde de Zamora de Río-frío, en 11 de Diciembre de 1804, ante D. Antonio Mariano Barroso, cuyo Establecimiento fué clasificado con el carácter de particular por Real orden de 25 de Enero de 1866, y la Caja de Ahorros, que ahora se crea, constituyen un solo Establecimiento y se rigen por una misma administración²⁷⁸⁵.

Cumpliendo el testamento del arcediano José María Medina, el Cabildo Catedral de Córdoba instituye la primera Junta de Patronos, compuesta por los señores canónigos Deán, Arcediano, Magistral, Doctoral, Penitenciario y Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, con carácter vitalicio²⁷⁸⁶. Los Estatutos de 1878 señalan que el establecimiento denominado como Monte de Piedad del señor Medina y Caja de

²⁷⁸² En resumen, no llegó a conseguirse la pretendida uniformidad. Según Antón Ramírez, al Decreto en cuestión sólo le faltó para ser perfecto un poco más de meditación y de información práctica. Había sí un ordenamiento legal, pero gran parte de las Cajas y Montes siguieron funcionando de acuerdo con sus Estatutos y Reglamentos, sin atenerse a lo regulado en el Decreto (*Ibid.*, 67).

²⁷⁸³ Estos estatutos, que constan de 56 artículos, fueron aprobados definitivamente por Real Orden de 14 de marzo de 1878.

²⁷⁸⁴ En efecto, desde la fundación en 1864 hasta la promulgación de los primeros estatutos en 1878, la caja cordobesa se rigió por un reglamento provisional. “El 23 de mayo de 1864 se celebra la primera Junta de Patronato, redactándose el acta de instalación del Monte de Piedad (...), y el día 14 de julio del mismo año, reunidos los Patronos con el gobernador de esta provincia, se acordó por unanimidad: la apertura de un libro de actas (...) y el proyecto de Reglamento provisional (...). En la sexta Junta que celebra el Patronato después de su constitución, 11 de agosto de 1864, se fija la fecha de 1 de septiembre para la apertura al público de la oficina primera del Monte, previa aprobación del Reglamento provisional y el envío de una copia del mismo al señor gobernador” (J. M. PADILLA, *Una fundación benéfica...*, 15).

²⁷⁸⁵ MPCAC, *Estatutos, Reglamento y Apéndice al Reglamento General...*, art. 1º.

²⁷⁸⁶ *Ibid.*, art. 7º. El deán será presidente, y vicepresidente el arcediano. El cargo de patrono es honorífico y gratuito.

Ahorros de Córdoba queda bajo la tutela de una misma administración central, ramificado en diferentes dependencias: Contaduría, depositaría de efectos, tesorería y sala de almonedas²⁷⁸⁷. La contaduría estaba a cargo del contador que debía “dirigir el sistema de cuenta y razón de todas las operaciones del Establecimiento”²⁷⁸⁸. El depositario asumía la inmediata responsabilidad de custodiar, con el mayor orden y las precauciones más exquisitas, los efectos de toda clase que se iban colectando en la Depositaria del establecimiento, ya fuera en garantía de préstamos, ya en concepto de depósito²⁷⁸⁹. Bajo la responsabilidad del tesorero se guardaban los caudales necesarios para las operaciones de empeños, pago de intereses por depósitos, reintegros y gastos ordinarios, así como cuantos se ingresaran por cualquier concepto en el establecimiento y no hubieran de ser trasladados al arca de fondos de reserva²⁷⁹⁰. La sala de almonedas o ventas era la dependencia destinada a enajenar en subasta pública los efectos procedentes de empeños no renovados ni desempeñados en los plazos correspondientes, o aquellos cuyos dueños demandaban expresamente su venta²⁷⁹¹. Los estatutos y reglamentos fueron encomendados por la Junta de Patronos al magistral Manuel González Francés y al penitenciario Manuel Jerez y Caballero, y fueron aprobados por Reales Órdenes de 14 de marzo y 23 de agosto de 1878 y 21 de marzo de 1887 respectivamente²⁷⁹². Los Estatutos constan de catorce títulos y cincuenta y seis artículos²⁷⁹³. Cuatro significativos apartados centran nuestro interés: Finalidad, dirección general, dirección administrativa y dirección gerente.

2.1. Finalidad

El Monte de Piedad y la Caja de Ahorros de Córdoba, fieles a su espíritu fundacional, tienen una finalidad eminentemente benéfica, y “constituyen un Establecimiento particular de beneficencia, bajo el patronazgo de la Junta (...) y el

²⁷⁸⁷ *Ibid.*, art. 5. En este artículo quinto se señalan como dependencias administrativas la dirección con la secretaría general aneja y la Caja de Ahorros propiamente dicha. También se destaca ya la necesidad de oficinas sucursales y secciones que se hayan de establecer en Córdoba y provincia en beneficio del público y la institución (*Ibid.*, Título XIV).

²⁷⁸⁸ *Ibid.*, art. 29°.

²⁷⁸⁹ *Ibid.*, art. 33°.

²⁷⁹⁰ *Ibid.*, art. 37° y 38°. Sobre el fondo de reserva, *ibid.*, art. 40° y 41°.

²⁷⁹¹ *Ibid.*, art. 42° y 43°.

²⁷⁹² Así consta en la portada de los Estatutos de 1878, en su segunda edición de 1893.

²⁷⁹³ El Reglamento consta de dieciséis títulos y ciento ochenta y cuatro artículos, más uno adicional derogando todo lo instruido anteriormente que se oponga a este reglamento (*Vid. MPCAC, Estatutos de 1878...*, 23-106).

protectorado del Ministerio de la Gobernación”²⁷⁹⁴. El Monte de Piedad tiene por objeto hacer préstamos a las clases necesitadas sobre alhajas, ropas u otros efectos a un pequeño interés. Por su parte, la Caja de Ahorros se destina a recibir y hacer producir las economías de las clases trabajadoras. “Dividido en dos secciones, que indica su título, la del Monte de Piedad tiene por objeto hacer préstamos a las clases necesitadas sobre alhajas, ropas y otros efectos a un módico interés anual con los caudales propios de la institución y con los que ingresen en ella por cualquier otro concepto. La sección de la Caja de Ahorros está destinada a recibir y a hacer productivas las economías de las clases laboriosas, empleando los capitales impuestos y los intereses que devenguen en las operaciones del Monte”²⁷⁹⁵. De este modo, el carácter privado de beneficencia reemplaza al concepto de “establecimientos municipales de beneficencia” de la Real Orden de 1853. Esto realza la clara e inequívoca tendencia de la privatización de las cajas de ahorros²⁷⁹⁶, que en el devenir del tiempo, según las demandas y exigencias sociales, van reafirmando su preponderancia sobre los ‘montes de piedad’.

2.2. Dirección general: La Junta de Patronos

El órgano máximo de dirección de la institución es la Junta de Patronos, de la que dimana una sección administrativa. Su cabeza visible será un director gerente, cargo que habrá de desempeñar el patrono, canónigo de oficio, que la Junta designe entre sus miembros. Los estatutos recogen las amplias competencias de este órgano rector por excelencia, que abarcan todo cuanto afecta a la defensa y desarrollo de la identidad y al funcionamiento intrínseco del establecimiento. Son atribuciones de la Junta de Patronos dictar las disposiciones que conceptúe necesarias para la ejecución de estos estatutos y el régimen interior del establecimiento; nombrar y separar a todos los empleados y

²⁷⁹⁴ *Ibid*, art. 3°.

²⁷⁹⁵ *Ibid*., art. 2°.

²⁷⁹⁶ Cfr. L. PALACIOS BAÑUELOS, *Sociedad y economía andaluzas en el siglo XIX...*, I, 68. Según el Decreto de 1853 las Cajas de Ahorros dependían del Ministerio de Hacienda y del de Gobernación. Sin embargo, el Decreto de 27 de abril de 1875 marca claramente el camino hacia la privatización de gran parte de la acción de la beneficencia, en la que se incluyen “las instituciones benéficas creadas y dotadas con bienes particulares y cuyo patronazgo y administración fueron reglamentados por los respectivos fundadores” (art. 2°); entre estas instituciones se encuentran los Depósitos, Montes de Piedad y Cajas de Ahorros (art. 5°), *apud* AA.VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 191. “El préstamo a los Montes de Piedad es un sistema que excusa cuanto puede ser la intervención del Estado (...), porque de él resulta el mutuo socorro de los pobres, y tranquilizador en alto grado, porque ofrece siempre respetables garantías” (F. HERNÁNDEZ IGLESIAS, *La Beneficencia en España...*, I, 405).

subalternos; determinar los efectos que hayan de administrarse en garantía, los plazos y demás condiciones en que deban practicarse los empeños y, previa la aprobación del ministro de la Gobernación, el interés de los mismos; precisar las condiciones con que han de ser admitidos los préstamos y depósitos, y arbitrar los recursos que las necesidades o la conveniencia del servicio aconsejen; fijar, con aprobación del ministro protector, el interés anual que haya de abonarse a los imponentes de la caja de ahorros, y el *minimum* y el *maximum* de las imposiciones, el límite hasta donde las realizadas devengan interés, y los términos en que hayan de hacerse los reintegros; crear o suprimir oficinas sucursales dependientes de la central y secciones especiales o extraordinarias; y adoptar, en fin, cuantas disposiciones estime conducentes a la buena administración de los sagrados intereses confiados a su prudencia y especial cuidado, atemperándose el espíritu de los estatutos²⁷⁹⁷.

2.3. La dirección administrativa

Constituye una especie de comisión motora que emana de la Junta de Patronos, con el fin de buscar una mayor operatividad. El control efectivo de esta dirección se logra por el derecho de voto que dentro de la sección queda restringida a los patronos. Constituyen la sección administrativa los tres patronos canónicos de oficio más moderno, el director gerente, el contador, el depositario de efectos y el tesorero, desempeñando el cargo de secretario el contador. Todos podrán tomar parte en las deliberaciones y proponer las medidas que estimen convenientes al bien del establecimiento, pero sólo tendrán voto para las decisiones los vocales de la Junta de Patronos²⁷⁹⁸. Son atribuciones de la sección administrativa vigilar la fiel observancia de los estatutos, reglamentos y acuerdos de la Junta de Patronos y los suyos propios, practicando las visitas de inspección que considere acertadas; enterarse en sus sesiones ordinarias y extraordinarias del estado de los asuntos administrativos, y resolver las consultas o dudas que, en casos no previstos, pudieran surgir acerca de los mismos, reservándose la facultad de consultar a la Junta de Patronos en los incidentes graves; cuidar de que los fondos del establecimiento no se apliquen a otras atenciones distintas que las propias de la institución; aceptar donaciones, limosnas y legados, haciendo que las fincas que lleguen a ser propiedad del establecimiento se administren bien hasta

²⁷⁹⁷ Vid. MPCAC, *Estatutos de 1878*, art. 10°.

²⁷⁹⁸ *Ibid.*, art. 13°.

conseguir su enajenación; examinar y aprobar las cuentas mensuales de la contaduría visadas por el director, y proponer a la Junta de Patronos los presupuestos de gastos de material anuales o de semestre; conocer los asuntos de importancia que deban someterse a la deliberación de la Junta de Patronos para ilustrarlos con su informe escrito o verbal; intervenir por medio de dos vocales patronos los arqueos que han de verificarse el último día hábil de cada semana y mes; y resolver, en fin, lo que estime justo o equitativo acerca de las consultas que se promuevan sobre reformas en el sistema de practicar las operaciones y sobre medidas disciplinarias o de régimen interior²⁷⁹⁹.

2.4. El director gerente

Es la persona encargada de acordar, cumplir y hacer cumplir lo relativo a la dirección y administración general de acuerdo con los estatutos, reglamento y acuerdos de la Junta de Patronos. Entre sus atribuciones destacan las de representar la personalidad del establecimiento en toda clase de comunicaciones oficiales, salvo las que se dirigen a los ministros, reservadas al presidente; firmar los contratos públicos o privados que entren dentro de sus atribuciones o procedan de acuerdos de la dirección general, de la sección administrativa o de alguna comisión especial instaurada puntualmente por la propia Junta; decidir sobre casos imprevistos; y conservar el orden moral y material del establecimiento²⁸⁰⁰. Este cargo puede desempeñarlo el patrono que designe la Junta o, en su caso, nombrar un director retribuido, debido a la imposibilidad de los canónigos de oficio o bien a la prosperidad del establecimiento que exige el trabajo asiduo de un director. A esta figura directoral retribuida se le exige “que reúna las circunstancias de moralidad e inteligencia indispensables para bien desempeñar su cometido”²⁸⁰¹.

Los Estatutos de 1878 fueron desarrollados y complementados durante su larga trayectoria histórica por numerosas instrucciones y acuerdos de la Junta de Patronos. De este modo, dichos estatutos estaban en un proceso de constante actualización, especialmente por la aparición sucesiva de normas y leyes estatales de rango superior que respondían en todo momento a las demandas de una sociedad cada vez más exigente con los servicios e instituciones financieras.

²⁷⁹⁹ *Ibid.*, art. 16°.

²⁸⁰⁰ *Ibid.*, art. 17°.

²⁸⁰¹ *Ibid.*, art. 18°.

3. La gran encrucijada de los setenta y principios de los ochenta

3.1. Del paradigma clásico al entorno cambiante

La lógica del mercado que se va imponiendo desde finales de los setenta obliga a poner el acento en la administración de los recursos escasos a través de mejoras de la productividad y reducción de costes en las distintas áreas de la economía²⁸⁰². Esta política de reformas, indecisa en algunos aspectos, se trasladó rápidamente a nuestro sistema financiero, en el convencimiento de que parte de los problemas económicos españoles radicaba en el escaso desarrollo y la deficiente organización de un conjunto de instituciones y mercados con unas características estructurales y unas posibilidades operativas que encorsetaban su propio desarrollo y el del sistema económico donde se desenvolvía²⁸⁰³. Las líneas principales que trazaron desde sus comienzos -a mediados de 1977- para la reforma del sistema financiero son sintetizadas magistralmente por el profesor Valle en las siguientes cuatro proposiciones:

1º Incrementar el volumen de fondos disponibles para financiar el proceso de inversión, mediante una adecuada retribución del ahorro, teniendo en cuenta la incidencia de la inflación sobre la remuneración real.

2º Lograr una mejor asignación de los recursos existentes, reduciendo los circuitos privilegiados de financiación.

3º Procurar una actuación más eficiente de las instituciones financieras que se traduzca en una rebaja de los costes de transformación del ahorro, propiciando la competencia mediante la introducción de nuevas instituciones en el sistema financiero y la equiparación de las ya existentes en su operatoria.

4º Asegurar un conveniente proceso de financiación a medio y largo plazo de las empresas impulsando, principalmente, el funcionamiento de un mercado de valores robusto, con un activo mercado secundario que asegure la liquidez a los tenedores de valores²⁸⁰⁴.

²⁸⁰² Vid. A. TRAVESÍ, *Coyuntura Nacional*, en *Ahorro*, 127 (1980) 6-7; y P. SANTOSJUANES, “La difícil salida de la crisis económica”, en *Ahorro*, 162 (1983) 28-30.

²⁸⁰³ Vid. A. CUERVO, *La crisis bancaria en España: 1977-1985...*; y H. TIETMEYER, “El alcance de la política financiera en el desarrollo económico”, en *Ahorro*, 170 (1983) 20-21.

²⁸⁰⁴ V. VALLE, “Algunas reflexiones sobre el proceso de reforma del sistema financiero y su futuro”, en *Papeles de Economía Española*, 3 (1980), 78.

Este primer paquete de medidas, puesto en marcha en el verano de 1977, supuso para las cajas de ahorros el principio de un cambio intenso y radical. Una transformación que tiene como resultado la ruptura con más de un siglo de existencia, caracterizado por una evolución paulatina, lenta y no pocas sorpresas, donde siempre primaron los tradicionales rasgos familiares de unas instituciones fuertemente solidarias, que cooperaban intensamente y se encontraban arraigadas social y territorialmente. El sector de las cajas de ahorros soportaba en estos años una elevación del coeficiente legal de caja, al tiempo que se permitía su integración en el mecanismo de créditos de regulación monetaria del Banco de España. Se procede a la liberalización de los tipos de interés en operaciones con plazo superior a un año, se revisan las condiciones de los coeficientes de fondos públicos y préstamos de regulación especial de las cajas, y se acomete una profunda reforma en la composición y organización de sus órganos de gobierno²⁸⁰⁵. Comentaba al respecto José Ramón Álvarez Rendueles, gobernador del Banco de España en 1980:

Las Cajas de Ahorros son instituciones que, en buena medida, han sido víctimas en el pasado del intervencionismo, del entendimiento del sistema financiero con un campo de racionamiento y de exclusión de los mecanismos del mercado. Precisamente porque fueron negativamente afectadas por la política del pasado hay que prever, probablemente, medidas especiales que faciliten la adaptación de las Cajas a una situación de mayor flexibilidad y libertad²⁸⁰⁶.

Este retorno repleto de transformaciones constituye el principio del fin de una historia centenaria de estabilidad y seguridad para las cajas de ahorros -especialmente afectadas por la reforma- que, como el resto del sistema financiero español, desarrollan una actividad muy reglamentada, con métodos de financiación atrasados y poco diversificados, y con elevados costes de intermediación financiera²⁸⁰⁷. La etapa que se inicia a finales de los setenta se caracteriza por cambios radicales en unos casos y graduales en otros, por una incertidumbre creciente y por tratarse de un proceso irreversible. Se aprecia una situación creciente de integración de nuestra economía en

²⁸⁰⁵ Vid. J. AÑOVEROS, *Cajas de Ahorros: Evolución y régimen actual de los órganos rectores...*

²⁸⁰⁶ CECA, “XLVIII Asamblea General de la Confederación Española de Cajas de Ahorros”, en *Ahorro*, 133 (1980), 13.

²⁸⁰⁷ Vid. EDITORIAL, “Seguridad e igualdad de oportunidades”, en *Ahorro*, 133 (1980), 3.

un escenario mayor, en un sistema global, donde nuestro sistema financiero, y en particular las cajas de ahorros, son elementos que deben acoplarse a un entorno económico europeo más avanzado, potente e integrado donde las condiciones básicas de funcionamiento del sistema económico y financiero son definidas, básicamente, por la lógica del mercado²⁸⁰⁸. El paradigma clásico e histórico deja paso al modelo vigente en la actualidad, caracterizado por las continuas transformaciones y permanente adaptación a un entorno cambiante, que pone en peligro los tradicionales principios de actuación inspiradores del nacimiento y desarrollo posterior de las cajas de ahorros²⁸⁰⁹. Un modelo que abandona las tradicionales fronteras locales para tomar dimensión europea; un modelo donde la libertad de movimiento de capitales y la libertad de establecimiento y prestación de servicios financieros se convierten en los principales pilares de un espacio financiero europeo que da pocas concesiones a la diversidad institucional y que se presenta con unas reglas de juego regidas por la lógica del mercado. Esto significa, en esencia, el reconocimiento de una mayoría de edad para los diversos agentes financieros que deberán responsabilizarse íntegramente del efecto que, en sus propias y afines instituciones, puede tener la toma de decisiones estratégicas en un entorno hostil²⁸¹⁰.

3.2. Los Estatutos de 1972

Esta filosofía revisionista y de actualización es la que se aplica al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba con la aprobación de los nuevos Estatutos de 1972 y la derogación de los de 1878²⁸¹¹. Como innovaciones más significativas, hay que

²⁸⁰⁸ Vid. E. ONTIVEROS y F. J. VALERO, *Innovación financiera y estrategias bancarias...*

²⁸⁰⁹ F. PAMPILLÓN, *Las Cajas de Ahorros de la CE: Evolución y perspectivas de futuro...*, 167.

²⁸¹⁰ Vid. EDITORIAL, "Cajas de Ahorros y CEE", en *Ahorro*, 191 (1985), 3; H. F. CALLEJA, "Cambios en el comercio internacional", en *Ahorro*, 191 (1985), 32-33; T. MEDINA, "El mercado común es mucho más que un mercado" (Entrevista a Abel Matutes), en *Ahorro*, 192 (1985), 26-31; CECA, "Integración plena de las Cajas de Ahorro Españolas en el CEE", en *Ahorro*, 193 (1986), 18-25; M. FOCAN, "Posibilidades y riesgos de la adhesión de España a la CEE para las Cajas de Ahorros españolas", en *Ahorro*, 193 (1986), 29-32; P. SANTOSJUANES, "Una Comunidad Económica Europea y doce mercados financieros", en *Ahorro*, 193 (1986), 34-35; C. CONTRERAS GÓMEZ, "Los departamentos de inversiones de las instituciones financieras ante el proceso de internacionalización", en *Ahorro*, 193 (1986), 36-37.

²⁸¹¹ "A la normativa estatutaria de 1878 y a los sucesivos acuerdos complementarios posteriores, sucedió el Estatuto aprobado por el Ministerio de Hacienda según escrito de fecha 17 de febrero de dicho año, trasladado por el Banco de España el 26 del mismo mes. Constaba de cinco títulos con 53 artículos, dos disposiciones transitorias y una disposición final que derogaba los Estatutos anteriores" (A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 146).

destacar el talante aperturista y democratizador de la entidad, ajustándose así a las exigencias sociales que reclaman los nuevos tiempos. Este talante se ve reflejado en la incorporación al Patronato por primera vez de cuatro patronos seculares: “La Junta General de Patronos se compone (...) de los señores Deán, Arcediano, Magistral, Doctoral, Penitenciario y Lectoral (...). A éstos se agregarán en lo sucesivo cuatro patronos seculares, designados por la misma Junta”²⁸¹², que tendrán su representatividad en la nueva configuración de los órganos de gobierno y administración, compuestos por la Junta General de Patronos²⁸¹³, la Junta de Gobierno²⁸¹⁴ y el patrono delegado de la Fundación²⁸¹⁵. Si hasta la promulgación de los Estatutos de 1972 el Patronato fundacional ejerció la administración, gestión, representación y control de la caja con las más amplias facultades, a partir de ahora su cuota representativa queda reducida al 60%, al compartirla con el grupo seclar, de nueva incorporación. “Esta norma estatutaria (...) abrió el camino de la administración plural y compartida, incorporando a representantes de los imponentes por el sistema de cooptación, haciéndolo en una terminología poco acorde con la realidad jurídica, puesto que el uso del término ‘patrono’, tal como está concebido desde el acto fundacional, sólo corresponde a los que realmente formaban parte del Patronato, y los demás podrían ser consejeros o representantes de otros grupos incorporados a la administración de la Caja, pero nada más”²⁸¹⁶. Los motivos fundamentales que propician la reforma de los estatutos se concretan en tres. El primero radica en la antigüedad de los anteriores, vigentes desde 1878, cuyas circunstancias aconsejaban acometer su actualización y revisión al haber caído en desuso muchos de sus preceptos. En segundo lugar, en el auge que venía experimentando el volumen de actividad y negocio de la entidad, lo que obligaba, dada su positiva evolución, a poner al día su normativa, adecuándola a los nuevos tiempos y a la moderna legislación. En tercer lugar, en la insistencia que el entonces Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros realizaba para que éstas diesen entrada en sus respectivos consejos de administración a los ahorradores y depositantes que, por otra parte, constituían el soporte básico de este tipo de entidades²⁸¹⁷.

²⁸¹² MPCAC, *Estatutos de 1972*, art. 6º.

²⁸¹³ La Junta de Patronos es el órgano superior de la dirección de la entidad, hecho que se mantendrá invariable en todos los cambios estatutarios (*Ibid.*, art. 6º-17º).

²⁸¹⁴ *Ibid.*, art. 18º-27º.

²⁸¹⁵ *Ibid.*, art. 28º-30º.

²⁸¹⁶ A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 148.

²⁸¹⁷ *Ibid.*, 147-148.

3.3. Los Estatutos de 1975

Estos estatutos están marcados por el signo de la participación sindical en los órganos de gobierno, continuando así el espíritu de innovación y apertura de los Estatutos del 72. Una exigencia institucional interna que viene motivada por una exigencia legal:

El artículo 33.7 de la Ley 2/1971 de 17 de Febrero establece la participación de la organización sindical en los Consejos de Administración de las Instituciones de Crédito de carácter oficial y en las Cajas de Ahorros Benéficas-sociales. Reglada ya la participación sindical en los Consejos de Administración de las Entidades oficiales de crédito, es necesario articular esta participación en las Cajas de Ahorros Benéfico-sociales²⁸¹⁸.

De acuerdo a esta necesidad, el decreto establece que el Consejo de Administración u órgano equivalente de las cajas de ahorros estaría integrado por el número de consejeros que determinen sus estatutos, pero que en modo alguno podía ser inferior a ocho ni superior a diecisiete. En todo caso, la organización sindical estaría representada por dos consejeros. Los estatutos de las cajas señalarían la forma de composición de sus respectivos consejos, que deberían estar integrados en proporciones adecuadas a las peculiaridades de cada caja. Además de los dos consejeros sindicales, compondrían los consejos los representantes de los impositores, los de los colegios profesionales e instituciones de reconocido arraigo en las zonas donde ejercieran sus actividades, así como, si procedía, de las corporaciones locales fundadoras²⁸¹⁹. Como podemos advertir, el citado decreto es de carácter marcadamente intervencionista por lo que respecta a los nombramientos en los órganos de gobierno y de dirección, siendo poco respetuoso con la autonomía estatutaria hasta entonces vigente: “Cualquiera que sea la representación que ostenten, los nombramientos habrán de ser comunicados a través del Banco de España al Ministerio de Hacienda, para su aprobación discrecional”²⁸²⁰.

²⁸¹⁸ Decreto 786/1975, de 3 de abril. Preámbulo.

²⁸¹⁹ *Ibid.*, art. 1º.

²⁸²⁰ *Ibid.*, art. 4º c. Según A. Nieto García, “Resulta chocante que en 1975, ya casi moribunda la organización sindical vertical, se piense poner en práctica una disposición condenada a vida efímera (...) para regular el régimen de los Consejeros y Directores de las Cajas de Ahorros” (A.

En cumplimiento de esta disposición legal, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba procedió a la redacción de unos nuevos estatutos, que fueron aprobados por el Ministerio de Hacienda el 9 de junio de 1975. Constaban de setenta y tres artículos, seis disposiciones transitorias y una final. De las reformas introducidas en estos nuevos estatutos con respecto a los Estatutos de 1972 destacamos tres premisas esenciales: Primera, que el órgano de administración y gestión se ampliaba a dieciséis miembros, formando parte de él, además del Patronato de Fundación, los representantes de los impositores, de los colegios profesionales, de las instituciones de arraigo y de la organización sindical²⁸²¹; segunda, que los cargos de presidente y vicepresidente dejaban de estar vinculados a las dignidades de deán y arcediano, pasando a ser electivos dentro del grupo fundacional. Esta innovación posibilita que Miguel Castillejo pueda acceder al cargo de presidente de la entidad por su condición de canónigo penitenciario²⁸²²; y tercera, que, en términos generales, la cuota representativa del Patronato quedaba fijada en torno al 40%²⁸²³.

3.4. El eje crucial: 1977-1983

Esta visión del entorno nos permite afirmar que el ejercicio 1977 constituye un año histórico para la entidad cordobesa. Para CajaSur supone ante todo el inicio de una nueva etapa. Miguel Castillejo afirma que “comienza un momento histórico nuevo”; e instará a comprender este cambio desde la introspección personal y la perspectiva empresarial, intersección necesaria para hacer pasar “la empresa de una visión de crecimiento económico a una dimensión de desarrollo auténticamente económico”²⁸²⁴.

NIETO GARCÍA, *Dictámenes sobre las Cajas de Ahorros españolas. Años 1981-1988...*, 101-102).

²⁸²¹ Cfr. MPCAC, *Estatutos de 1975*, art. 6º.

²⁸²² *Ibid.*, art. 8º. En este mismo artículo se afirma taxativamente que tanto el mandato del presidente como el del vicepresidente “tendrá una duración máxima de cuatro años, pudiendo ser reelegidos hasta un máximo de dos reelecciones”, eliminándose del texto la frase que venía siendo tradicional de vincular la duración de estos mandatos al tiempo que dichos canónigos estuviesen en posesión de sus cargos eclesiásticos. Esto creó cierta confusión interpretativa, que pronto fue despejada, “estimándose que la omisión -deliberada o por lapsus- no era óbice para que se entendiera que los Patronos de la Fundación estaban excluidos en dicho aspecto (...) y, por consiguiente, estarían en el ejercicio de sus cargos por el tiempo que ostentaran su dignidad eclesiástica” (A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 154).

²⁸²³ Esta cifra se debe al efecto de redondeo. El Patronato representaba matemáticamente un 38,50% en el Consejo de Administración.

²⁸²⁴ J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur...*, 102 (Palabras extraídas del discurso pronunciado por Miguel Castillejo ante el personal de la entidad en el acto celebrado en el

En el nuevo espacio financiero y social el devenir de la entidad no sigue dependiendo de la actuación interventora y dirigista de los poderes públicos. A partir de este momento de inflexión el futuro de la caja viene determinado cada vez más por su capacidad de gestión, iniciativa e innovación y por su manera de hacer frente a unos crecientes niveles concurrenciales. Para ello, la entidad no sólo adapta sus estructuras financieras, administrativas y comerciales, sino que renueva y amplía su equipo humano, comenzando por el cambio en el vértice de la pirámide orgánica. Esta renovadora evolución tiene carácter institucional y se concreta en la renuncia voluntaria a la presidencia de la entidad de monseñor José María Padilla Jiménez, por motivos de salud, en la sesión celebrada por el Consejo de Administración el 30 de marzo de 1977. La citada sesión del Consejo es aprovechada, asimismo, para modificar los artículos 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, 44º, y 52º de los estatutos entonces vigentes, unificando las presidencias del Consejo de Administración y de la Junta de Gobierno de la entidad, pasando a recaer esta grave responsabilidad en Miguel Castillejo²⁸²⁵. Una de las primeras iniciativas del nuevo presidente fue unificar *de iure* las presidencias que, *de facto*, quedaban reunidas en su persona. Ésta es la reforma más importante de los Estatutos de 1975, aprobada en la sesión del 30 de abril de 1977²⁸²⁶. La aportación tan intensa que Miguel Castillejo realiza al Monte de Piedad desde sus primeros años de mandato así como sus valores personales son indubitables²⁸²⁷. En cumplimiento estricto de la legislación vigente²⁸²⁸, se procede a comunicar al Ministerio competente -de Economía en esa fecha- el nombramiento realizado, obteniéndose el refrendo ministerial, previo informe favorable del Banco de España.

3.4.1. Los Estatutos de 1978

Círculo de la Amistad de Córdoba, el día 4 de abril de 1977, con motivo de su nombramiento como presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba).

²⁸²⁵ Cfr. AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 697.

²⁸²⁶ En dicha sesión, el Consejo de Administración acordó la modificación de los artículos 29º, párrafo 6º; 30º, párrafo 4º; 31º, 32º, 33º, 34º, 44º y 52º, párrafo 1º de los Estatutos de 1975, quedando dispuesto que la Junta de Gobierno estaría integrada por el presidente del Consejo de Administración que lo sería también de ella (Cfr. A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 157).

²⁸²⁷ Para un exhaustivo balance de la labor realizada por Castillejo en sus primeros años de presidencia, *vid.* AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 492-500.

²⁸²⁸ Decreto 715/1964, de 26 de marzo, que regula las inversiones obligatorias, la concesión de préstamos a corporaciones locales y la designación de consejeros y directores de las cajas de ahorros, publicado en el desarrollo de la base 5ª de la Ley 2/1962, de 14 de abril.

El Real Decreto 2290/77, de 27 de agosto de 1977, produce un giro espectacular en la estructura de gobierno, dirección y organización de las cajas. Si en 1972 y 1975 el Patronato vio mermada su cuota de representatividad por la incorporación de otros agentes sociales, por este decreto, en un primer momento, se le marginaba absolutamente, ya que dicho texto legal no contemplaba a las cajas de ahorros fundadas por la Iglesia y, por tanto, no permitía la existencia de miembros natos. Como advierte Nieto García, en su texto no se alude para nada a las características de las fundaciones de beneficencia particular²⁸²⁹. A partir de este momento se inicia el abordaje político y público de las cajas de ahorros, desapareciendo paulatinamente la autonomía de que gozaban. La voluntad de los fundadores es sustituida por la voluntad del Estado²⁸³⁰. La modificación orgánica se justifica, según el legislador, por la necesidad de hacer extensiva la reforma del sistema financiero a las cajas de ahorros, adecuando sus órganos de gobierno a la exigencia de los criterios de pluralismo y democracia:

La profunda transformación que ofrece la vida política y el ambiente social de nuestro país, al incorporar plenamente a sus estructuras y actividades los criterios pluralistas y democráticos que ha supuesto el ejercicio de la libertad individual y colectiva, aconseja trasladar tales principios a los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros (...). Por ello, la modificación de la normativa por la que se regula la composición y funcionamiento de esos órganos de gobierno y administración ha de ofrecer el cauce adecuado y necesario para materializar de forma plena el principio de amplia representatividad que actualmente informa y preside las diferentes expresiones de la vida social española²⁸³¹.

En cumplimiento de dicho Real Decreto, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba procede a adaptar sus estatutos, si bien manteniendo por encima de todo su

²⁸²⁹ Cfr. A. NIETO GARCÍA, *Dictámenes sobre las Cajas de Ahorros españolas...*, 103.

²⁸³⁰ El DL 2290 2290/77 venía consagrar la liberalización de la operatoria de las cajas de ahorros, hasta entonces muy restringida, de modo que incluso se llegó a escribir a propósito de ello, en expresión casi ofensiva, que las cajas de ahorros no eran sino el 'drenaje' de los fondos públicos, en referencia a la inversión obligatoria que habían de realizar en papel del Estado; e incluso se ironizaba diciendo que para administrar una caja de ahorros bastaba con leerse cada mañana el BOE, exageración con la que se pretendía indicar lo muy regulada que estaba su administración. Además, las cajas de ahorros se hacían por este decreto de Fuentes Quintana mucho más autónomas en algunos aspectos, por ejemplo en relación con la obra social y cultural, cuyo destino anteriormente incluso venía indicado en un determinado porcentaje por las autoridades.

²⁸³¹ Real Decreto 1190/77, de 27 de agosto, preámbulo.

singularidad, concretamente en lo que se refiere a la existencia de los miembros natos pertenecientes al Patronato fundacional. El Ministerio, al examinar el proyecto de estatutos, estimó que, a su juicio, contenían algunos conceptos que no estaban de acuerdo con la normativa promulgada. Concretamente, el Ministerio mantenía como idea fundamental que no podían existir miembros natos²⁸³². De este modo, prescindía de los derechos históricos de la Iglesia, con claras implicaciones civiles que tenían su apoyo en los acuerdos del Estado español con la Santa Sede. El decreto del Ministerio de Economía fue analizado, estudiado y ponderado por el Consejo de Administración de la entidad cordobesa en su sesión de 2 de enero de 1978, llegando a la conclusión de que los artículos fundamentales iban en contra del espíritu fundacional y la institución misma, por lo que ésta estimó necesario realizar las gestiones oportunas para conseguir que se tuvieran en cuenta los derechos de los fundadores, decidiéndose proclamar como principio incontrovertible e incontestable la singularidad fundacional del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, legada por el Cabildo Catedral de Córdoba como una institución benéfico-social de carácter particular, independiente de toda corporación o empresa y, consecuentemente, opuesta a los actos que olvidaran o lesionaran su significación original y los derechos que legítimamente correspondían a la entidad fundadora²⁸³³. El sentido anticipador de los órganos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba se pone también de manifiesto en esta materia ya que, algunos años antes de la reforma, la entidad había modificado sus estatutos para dar entrada, en sus órganos gestores, a vocales seculares en representación de determinadas instituciones culturales de arraigo en su zona de actuación. La Asamblea General, además de los sesenta consejeros generales, elegidos mediante compromisarios en representación directa de los impositores de la institución²⁸³⁴, más los miembros del Consejo de Administración, los de las Comisiones de Control y Obras Sociales, el presidente, vicepresidentes y secretario del Consejo de Administración²⁸³⁵, quedaba compuesta por veinticuatro consejeros generales, seis de ellos representantes de la entidad fundadora; seis propuestos por la entidad benéfica *Vimpyca*; tres miembros de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes; dos catedráticos numerarios de la Universidad de Córdoba: uno de la Facultad de Veterinaria y otro de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos; un catedrático en representación de la Facultad de

²⁸³² *Ibid.*, art. 10º a.

²⁸³³ Cfr. A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 161.

²⁸³⁴ MPCAC, *Estatutos de 1978*, art. 9º a.

²⁸³⁵ *Ibid.*, art. 9º c.

Derecho de la Universidad de Sevilla; tres por el Patronato benéfico de la Santa Capilla de Jaén y tres miembros del Instituto de Estudios Jiennenses²⁸³⁶. De este modo, el máximo órgano directivo o rector de las cajas, que -con los nombres de Junta de Patronos, Consejo de Patronos, Patronato o simplemente Consejo- venía siendo regulado por los procedimientos señalados en el acta fundacional y los estatutos pertinentes, se mantiene; y se formalizan nuevos órganos rectores especializados: la Asamblea General²⁸³⁷, el Consejo de Administración²⁸³⁸, la Comisión Ejecutiva²⁸³⁹, la Comisión de Obras Sociales²⁸⁴⁰, la Comisión de Control a fin de velar por la legalidad de los acuerdos del consejo²⁸⁴¹ y la Comisión Revisora del Balance para el estudio y censura de las cuentas del ejercicio²⁸⁴², órganos estos dos últimos a los que se atribuyen funciones que no existían con anterioridad²⁸⁴³.

En cumplimiento del decreto ley 2290/77, el Consejo de Administración de la entidad aprobó, en ese mismo ejercicio y dentro de los plazos establecidos, el proyecto de adaptación de los estatutos a las nuevas disposiciones, elevándolo para su aprobación al Ministerio de Economía. Se hizo precisa, además, la redacción de un “Reglamento provisional del procedimiento regulador del sistema de designaciones”, para proceder al cambio de composición orgánica de la entidad²⁸⁴⁴. Estos hechos se concretan en el ejercicio de 1978. Los estatutos son redactados de nuevo para adaptarlos al Decreto 2290/77. El Ministerio de Economía da su conformidad a las modificaciones estatutarias y reglamentarias con fecha 17 de febrero y son confirmados y notificados por el Banco de España el 6 de marzo de 1978, fecha de su entrada en vigor. De estos nuevos estatutos cabe extraer dos artículos que sintetizan la configuración orgánica del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, “Institución benéfico social de carácter particular, según Real Orden de 25 de enero de 1866, ajena al lucro mercantil,

²⁸³⁶ *Ibid.*, art. 9º b.

²⁸³⁷ *Ibid.*, cap. 1º, art. 8º-17º.

²⁸³⁸ *Ibid.*, cap. 2º, art. 18º-26º.

²⁸³⁹ *Ibid.*, cap. 3º, art. 27º.

²⁸⁴⁰ *Ibid.*, cap. 5º, art. 30º.

²⁸⁴¹ *Ibid.*, cap. 4º, art. 28º-29º.

²⁸⁴² *Ibid.*, cap. 6º, art. 31º.

²⁸⁴³ Sobre el presidente Miguel Castillejo recayó en exclusiva, en primer término, la defensa de la entidad antes de la publicación del decreto ley, porque ésta no era contemplada en el borrador inicial, consiguiendo que prevaleciera el derecho que asistía al Cabildo en CajaSur; y posteriormente la adaptación de los estatutos a lo dispuesto por el decreto. En estas fechas, la caja de ahorros atravesaba una encrucijada esencial. Se jugaba su ‘ser’ o ‘no ser’; y finalmente fue, gracias a la eficaz y personalísima labor del joven presidente, con quien se iniciaba la nueva fundación de la Caja.

²⁸⁴⁴ Para todo este tema, *vid* AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 462-477.

independiente de toda Corporación, Entidad o Empresa, y con personalidad propia y funcionamiento autónomo, dedicada a fomentar, recibir y administrar los depósitos de ahorros y economías que se le confíen, haciéndolos productivos mediante toda clase de operaciones autorizadas (...), así como (...) la creación y sostenimiento de obras benéfico sociales en el orden cultural, sanitario, agrícola, industrial o cualquier otro tipo”²⁸⁴⁵. Y de manera conclusiva, “sus actividades se desarrollan en las provincias de Córdoba y Jaén, sin perjuicio de que pueda extenderlas, incluso al extranjero, si así le conviniere, si lo permiten las normas de expansión de las Cajas de Ahorros”²⁸⁴⁶.

Con todo, la reforma de los estatutos no supone la merma de la singularidad jerárquica del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Si cabe, la refuerza aún más. Este triunfo se debe a la defensa que de dicho carácter fundacional realizó Miguel Castillejo frente a las pretensiones iniciales del Real Decreto 2290/1977 de 27 de agosto²⁸⁴⁷. En el Consejo de Administración de 10 de enero de 1978, el presidente de la entidad da cuenta de las reuniones celebradas en Madrid entre el Ministerio de Economía y representantes de nueve cajas, agrupadas todas ellas bajo el denominador común de tener un origen fundacional y estar sustentada su filosofía en sustanciales principios de inspiración cristiana. El objetivo perseguido era buscar los cauces para hacer factible, dentro de la normativa legal, el mantenimiento, en los respectivos estatutos, de la orientación cristiana de estas cajas y el respeto a la presencia de las respectivas fundaciones. En el caso concreto de CajaSur, “esta singularidad fue planteada por nuestro presidente, con ponderados argumentos jurídicos, al Ministerio de Economía, quien dictaminó la continuidad de la Fundación en los órganos de gobierno de la Caja”²⁸⁴⁸. En síntesis, se trata de una reforma enmarcada en la profunda transformación del sistema financiero español, que se inicia en estos años, impactando de forma radical en la estructura orgánica de las cajas y eliminando la condición de órgano único del Consejo de Administración. Se establece una jerarquía institucional basada en la Asamblea General, máximo órgano de gobierno y decisión de las cajas, que aborda la toma de decisiones trascendentales como las relativas a modificación de estatutos y fusión de entidades, en tres órganos de administración -Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y Comisión de Obras Sociales- y, por último, en

²⁸⁴⁵ MPCAC, *Estatutos de 1978*, art. 1º.

²⁸⁴⁶ *Ibid.*, art. 3º.

²⁸⁴⁷ Fue absolutamente crucial la presencia y acción del presidente Miguel Castillejo, sus dotes para la gestión, su diplomacia en los trámites y la convicción de sus actuaciones.

²⁸⁴⁸ AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, 462.

dos órganos de vigilancia y control -Comisión de Control y Comisión Revisora del Balance-. Todos estos órganos tienen atribuidas una serie de competencias específicas²⁸⁴⁹.

Hay que destacar una vez más que el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, no muestra ningún tipo de sensibilidad hacia la existencia de dos grupos diferenciados de cajas, la de origen público y las de fundación privada, entendida esta última en un sentido amplio y no estrictamente jurídico. Con independencia de posteriores valoraciones, el cambio legislativo introducido en la configuración orgánica de las cajas viene a reducir significativamente la capacidad normativa interna de las mismas como fundaciones, en su mayoría, de carácter privado. Hay que tener en cuenta que la prolija y dispersa legislación específica de las cajas de ahorros carecía de normas específicas sobre los aspectos jurídico-estatutarios para organizarse. Además, aquellas instituciones de fundación privada gozaron, desde el principio, de una gran variedad de notas distintivas, que se equilibraron niniamente entre los años 1929 y 1933, con la aprobación de un estatuto rudimentario sobre las cajas de ahorros²⁸⁵⁰. Cabe señalar que, desde 1977, el proceso de renovación de órganos de gobierno ha sido continuo, aumentando el grado de movilidad en la ocupación de cargos. Sin embargo, la peculiaridad fundacional del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba ha permitido que tanto la presidencia de la entidad como la del Consejo de Administración se haya mantenido en estas dos décadas bajo la responsabilidad de Miguel Castillejo que, como ser humano, sacerdote, intelectual y hombre de finanzas ha sabido acrecentar permanentemente los lazos de confianza en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba con la sociedad, colocando la entidad en un puesto clave para el desarrollo de Andalucía. “Hoy, el viejo Monte de Piedad del Sr. Medina tiene tras de sí una larga trayectoria. Su imagen es bifronte: por una cara su hacer financiero y por otra lo que éste posibilita, sus realizaciones sociales y culturales. Acción social y cultural que dimana de una filosofía concreta, un humanismo cristiano cuya esencia guardan, sobre todo, sus Patronos natos, esos Canónigos a los que los Estatutos del Monte de Piedad confieren la categoría de Patronos fundacionales”²⁸⁵¹.

²⁸⁴⁹ Vid. MPCAC, *Estatutos de 1978*, art. 24º, a-r (Consejo de Administración); art. 27º, 6 a-q (Comisión Ejecutiva); 29º, a-d (Comisión de Control); art. 30º, 1 y 2 a-i (Comisión de Obras Sociales); art. 31º (Comisión Revisora del Balance).

²⁸⁵⁰ Vid C. EGEA, *Análisis estratégico del sector de las Cajas de Ahorros en España...*

²⁸⁵¹ L. PALACIOS BAÑUELOS, “La Obra Social y Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba”, en *BRAC*, 117 (1989), 74.

3.4.2. La reforma estatutaria de 1981

La Asamblea General del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, en su reunión de 30 de mayo de 1981, acuerda la reforma de algunos de los artículos de los Estatutos de 1978 referidos a la composición de su número de miembros, así como del Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva. La composición de la Asamblea General se ve incrementada con un nuevo subgrupo dentro del bloque de entidades, aunque sin alterar su número total. Se daba entrada en la Asamblea General a seis representantes de la entidad benéfica *Vimpyca*, disminuyéndose en el mismo número los que tenía el Cabildo Catedral²⁸⁵². El Consejo de Administración pasa de dieciséis a veintiún vocales, cifra máxima permitida por la ley entonces vigente²⁸⁵³. Tres de estos nuevos miembros corresponden a los impositores, que pasan de seis a nueve en la representación del Consejo²⁸⁵⁴. Los otros dos proceden de entidades que vienen a formar bloque con los seis patronos de Fundación²⁸⁵⁵. La Comisión Ejecutiva pasa de cinco miembros en los Estatutos del 78²⁸⁵⁶ a siete, afectando directamente la ampliación a los vocales del Consejo que de tres vocales en los anteriores estatutos pasan a cuatro con la actual reforma²⁸⁵⁷. Aunque a primera vista puede parecer que las modificaciones realizadas suponen una merma en el porcentaje representativo de la entidad fundadora por las nuevas incorporaciones realizadas, de hecho no es así, ya que los incrementos que se producen tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva tienen una correlación directa con los miembros de la entidad fundadora, de tal modo que ésta sigue conservando el mismo porcentaje real que en los Estatutos del 78, aunque con un mayor abanico de representatividad²⁸⁵⁸.

²⁸⁵² MPCAC, *Estatutos de 1981*, art. 9º b.

²⁸⁵³ *Ibid.*, art. 18º.

²⁸⁵⁴ *Ibid.*, art. 22º, 3º.

²⁸⁵⁵ *Ibid.*, art. 22º, 1º b.

²⁸⁵⁶ *Id.*, *Estatutos de 1978*, art. 27º, 1º.

²⁸⁵⁷ *Id.*, *Estatutos de 1981*, art. 27º, 1º d.

²⁸⁵⁸ Buena muestra de ello es la entidad benéfica de construcción *Vimpyca*, que “fue constituida por la propia Junta de Patronos de la Caja, aunque con personalidad jurídica independiente de ésta (...), y de cuyo Consejo de Administración son consejeros natos los seis Patronos de la Fundación, que ostentan su presidencia y vicepresidencia. Por tanto, por el mismo origen del subgrupo y por las circunstancias (...) respecto de la afinidad de estos subgrupos con la Entidad fundadora, puede decirse que aquellos eran complementarios de ésta, de tal forma que la representatividad real de la entidad fundadora quedaba incólume hasta donde lo permitía la ley, contribuyendo este nuevo subgrupo a facilitar la incorporación, por su conducto, de consejeros

4. La etapa de la consolidación: Los Estatutos de 1986

Como hemos puesto de relieve en el apartado anterior, la reforma iniciada en 1978 iba dirigida, entre otros fines, a lograr la equiparación fundacional de las entidades de depósito, ampliar la libertad operativa a través de la reducción de los circuitos privilegiados de financiación y liberalizar gradualmente los tipos de interés. En el terreno particular de las cajas de ahorros, la reforma se extendió también hacia la configuración de los órganos de gobierno de estas entidades. Esta síntesis de cambios radicales fue asumida por cada entidad de modo diferente, de acuerdo con sus propios objetivos y planteamientos estratégicos²⁸⁵⁹. La actuación de CajaSur se dirigió a aprovechar los aires de libertad para extender su actuación en todas las provincias andaluzas. Esta rapidez de respuesta se tradujo en un esfuerzo expansivo en oficinas, personal y dotación tecnológica, dando sus frutos en el período 1977-1983, y llevando a la entidad a acometer una nueva etapa de consolidación y afianzamiento de su solvencia y rentabilidad entre 1984 y 1989.

El año 1985 constituye un claro exponente de la firme voluntad del legislador por continuar en la transformación institucional, fundacional y operativa emprendida en la década de los setenta. Entre otras medidas, el legislador aprueba una nueva normativa sobre órganos rectores de las cajas de ahorros con rango de ley, la LORCA. Esta disposición establece en su exposición de motivos que la experiencia acumulada desde el comienzo del Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, “ha puesto de manifiesto una serie de insuficiencias que han motivado desviaciones importantes en los objetivos previstos. Al ser las cajas de ahorros antes de carácter social, y dado el marco territorial en que fundamentalmente desarrollan su actividad, exigen una plena democratización de sus órganos rectores, de forma que en ellas pueden expresarse todos los intereses genuinos de las zonas sobre las que aquellas operan”²⁸⁶⁰. Los objetivos que afirma

generales procedentes de la zona de expansión” (A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 176).

²⁸⁵⁹ Vid. CECA, *Dimensión y crecimiento de las Cajas de Ahorros españolas...*

²⁸⁶⁰ Ley 31/1985, de 2 de agosto, de *Regulación de normas básicas sobre órganos rectores de las cajas de ahorro* (BOE de 9 de agosto de 1985).

perseguir el Gobierno son tres: democratización, profesionalización y adaptación a la nueva organización territorial del Estado²⁸⁶¹.

4.1. La nueva configuración orgánica del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba

Los Estatutos de 1986 fueron elaborados en cumplimiento de los mandatos establecidos en la disposición transitoria primera de la Ley 31/1985 de 2 de agosto y la misma disposición, también transitoria, del Decreto 99/1986 de 28 de mayo de la Junta de Andalucía²⁸⁶². El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba tenía que actuar con diligencia para prevenir que la nueva ley no compartiera con el Decreto 2290/77 el olvido de las cajas fundadas por la Iglesia. Afortunadamente confluyen dos circunstancias muy positivas a la hora de hacer valer los derechos de los patronos fundadores: Por un lado, al frente de la caja cordobesa se yergue la figura de un presidente lúcido y tenaz, dispuesto, con la razón que da el derecho, a dar la batalla para defender la histórica singularidad de la institución. Por otro, la Fundación se ampara en la Constitución de 1978 que, al tiempo que crea una cultura jurídica democrática y pluralista, ofrece las necesarias garantías propias de un Estado de Derecho. El presidente, ungido por el tesón y la eficacia, cuenta con la confianza del Consejo de Administración y el *nihil obstat* del obispo de la diócesis, monseñor Infantes Florido, quien recurrirá a todas las instancias para hacer llegar a las más altas jerarquías del Estado la inestable y procelosa situación que se cernía sobre la institución catedralicia a causa de la ley proyectada. El presidente, por su parte, requería del Estado constitucional la obligación de respetar y garantizar el contenido esencial del derecho de fundación y a reconocer en sus privativos términos la singularidad jurídica de la institución que representaba²⁸⁶³. Después de un largo proceso legislativo en el que Miguel Castillejo hizo valer los derechos de CajaSur, teniendo presente no sólo el enfoque y la aplicación literal de la Ley 31/1985, como quería la Junta de Andalucía en la que recaía la aplicación directa de la ley estatal, sino, sobre todo, el trasfondo legislativo y doctrinal existentes en lo referente a la primacía del ordenamiento jurídico internacional representado por el acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa

²⁸⁶¹ Vid. A. MONTERO PÉREZ y R. MARTÍNEZ VILCHES, *Las Cajas de Ahorros en el sistema financiero...*, 136.

²⁸⁶² Cfr. A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 179.

²⁸⁶³ *Ibid.*, 180-181.

Sede, se llegó a una fórmula de compromiso entre la entidad cordobesa y la administración autonómica, proclive en la legalidad a ser asumida por ambas partes, por la que se modificaba en el proyecto inicial la composición numérica de los grupos impositores y las corporaciones municipales en los órganos de gobierno²⁸⁶⁴.

Las innovaciones más destacables de la Ley 31/1985 de 2 de agosto se refieren a la composición de la Asamblea General -como máximo órgano de gobierno y decisión de las cajas-, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control; desapareciendo la Comisión de Obras Sociales que cede sus funciones al Consejo de Administración; limitándose las atribuciones del director general a su estricta actividad profesional y de gestión; y prescribiendo, de igual manera, la Comisión Revisora del Balance²⁸⁶⁵. También se suprimen en la nueva normativa los representantes procedentes de las entidades culturales de gran arraigo en la zona de actuación de la entidad cordobesa, y sólo pueden formar parte de la Asamblea General por voluntad expresa de las entidades fundadoras, como sucede en CajaSur, que en sus Estatutos de 1986 cede parte de su porcentaje de representación en la Asamblea General a instituciones sociales, culturales o benéficas, continuando así la trayectoria democrática que Miguel Castillejo impulsó en la caja a finales de la década de los setenta.

La Asamblea General, además de los patronos, que son vocales natos, está constituida también por “treinta y dos representantes más de la Entidad Fundadora. La mitad de esta representación podrá ser asignada por aquélla al comienzo de cada mandato a las instituciones de interés social de carácter científico, cultural o benéfico de reconocido arraigo en el ámbito territorial de la Caja, que designe la Entidad Fundadora, con determinación del número de miembros para cada una de ellas”²⁸⁶⁶. También es destacable, desde la asunción del nuevo ordenamiento jurídico, la incorporación de las corporaciones municipales a la Asamblea General. Concretamente, “veinticinco Consejeros generales representantes de Corporaciones Municipales”²⁸⁶⁷. Igualmente, el nombramiento de un representante cualificado de la comunidad autónoma donde

²⁸⁶⁴ Para una amplia información sobre el tema, *ibid.*, 185-200.

²⁸⁶⁵ Sabido es que en el programa electoral del PSOE de 1982 se incluía la reforma de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros, declarándose entre otros extremos que las cajas debían ser dotadas de una regulación legal moderna que, conservando la forma de fundación, introdujera nuevas características, destacando el carácter de utilidad pública de todas ellas y la desaparición de la distinción entre caja pública y privada. (Vid. A. MONTERO PÉREZ y R. MARTÍNEZ VILCHES, *Las Cajas de Ahorros en el sistema financiero...*, 136).

²⁸⁶⁶ MPCAC, *Estatutos de 1986*, art. 11º, 1 b.

²⁸⁶⁷ *Ibid.*, art. 11º, 1 d.

radique la sede social en la Comisión de Control, aunque su participación sea con voz pero sin voto²⁸⁶⁸. En este sentido, cabe señalar que CajaSur, por las circunstancias históricas y jurídicas derivadas de su singularidad fundacional de carácter eclesiástico que viene conservando sin interrupción desde sus orígenes, está comprendida en la disposición adicional segunda de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, y en la primera del Decreto 99/1986 de la Junta de Andalucía, siendo de aplicación el régimen de excepcionalidad que en la misma se contempla²⁸⁶⁹:

En el caso de Cajas de Ahorros cuyos Estatutos a la entrada en vigor de la presente Ley recojan como Entidad fundadora a la Iglesia Católica, el nombramiento y duración del mandato de los representantes de esta Entidad en los órganos de gobierno, se regirá por lo que estuviera establecido en dichos Estatutos en fecha 17 de enero de 1985, debiendo existir, en todo caso, al menos un representante de cada uno de los otros grupos que componen dichos Órganos²⁸⁷⁰.

Si la norma de 1977, con rango de decreto, priorizaba los intereses de impositores y entidades de carácter científico, cultural o benéfico, la regulación de 1985, con rango de ley, bascula en sentido contrario, otorgando preferencia a favor de las entidades municipales, que podrán alcanzar hasta el 51% de la Asamblea General. Hasta entonces, en la mayoría de las cajas de ahorros –CajaSur era una de las raras excepciones-, la figura del director general solía tener incluso más relieve que la del propio presidente. Por la ley de 1985, se crea la figura del presidente ejecutivo en todas y cada una de las cajas españolas, solventando una cuestión que estaba latente en la mayoría de las entidades, y CajaSur ya había resuelto agrupando en la presidencia de

²⁸⁶⁸ “Así mismo, formará parte de la Comisión de Control un representante de la Junta de Andalucía, nombrado por la Consejería de Economía y Hacienda, asistiendo a las reuniones de la Comisión con voz y sin voto” (*Ibid.*, art. 38º, 3).

²⁸⁶⁹ *Vid.* R. CAMACHO, “El Monte y la Caja aprobaron los estatutos que cambiarán el poder político de sus consejos”, en *Córdoba*, 7-VII-1986, 7.

²⁸⁷⁰ BOJA, 5 de junio de 1986, n. 53. En acertada opinión de Antonio Rodríguez Ocaña, buen conocedor de estos procesos en su calidad de director financiero adjunto del área económica e inversiones, “hay que hacer notar que la Disposición Adicional segunda de la Ley sólo obligaba a la Caja a incorporar a sus órganos de gobierno, al menos, un representante de los grupos no contemplados en los Estatutos vigentes en 1985. En este caso se encontraban las Corporaciones Municipales que accedían *ex novo* a dichos órganos. Sin embargo, por virtud del consenso alcanzado, el número incorporado fue mayor, estableciéndose globalmente respecto a éstos y grupos de impositores una cierta compensación en los demás órganos de gobierno, para que resultara coherente la representatividad de todos los grupos, dentro del margen que dejaba el porcentaje atribuido a la entidad fundadora” (A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, nota 9, 199).

Miguel Castillejo ambas atribuciones. Una primera aproximación al proceso de cambios acometido permite destacar la rapidez e intensidad con que la entidad acomete las modificaciones orgánicas necesarias para su adaptación a la normativa vigente. Los nuevos estatutos adaptados a estas disposiciones fueron aprobados por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía el 21 de octubre de 1986. La citada disposición establece:

CONSIDERANDO: 1º Que el examen minucioso de los Estatutos y demás documentación incorporada en el expediente, y teniendo en cuenta la singularidad propia que concurre en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, es procedente la aplicación de la Disposición Adicional segunda de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, y Disposición Adicional primera del Decreto 99/1986, de 28 de mayo.

2º Que en virtud de lo expuesto en el considerando precedente y habida cuenta de que el texto definitivo de los Estatutos y Reglamento del Sistema de Designaciones de Órganos de Gobierno que han sido presentados con escrito de fecha 10 de octubre de 1986 se ajustan a la Ley 31/1985, de 2 de agosto, y Decreto 99/1986, de 28 de mayo.

Esta Consejería resuelve:

1º Aprobar total e íntegramente el texto definitivo de los Estatutos y Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

2º Que por el Servicio correspondiente de esta Consejería se proceda a efectuar la toma de razón del texto definitivo de dichos Estatutos y Reglamento.

3º Devolver el texto definitivo, una vez diligenciado en todas sus páginas, a la mencionada Entidad, junto con la notificación de la presente orden²⁸⁷¹.

Esta capacidad histórica de CajaSur para renovarse y adaptarse técnica, profesional y humanamente es resaltada ampliamente por su presidente, Miguel Castillejo:

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba parece reciclarse decenalmente. En los años sesenta se constituía el primer Consejo de Administración de la Caja que daba entrada a seculares, ampliando la tradicional Junta de Patronos constituida exclusivamente por clérigos. En la década de los setenta el Decreto-Ley que reformaba los órganos de gobierno inauguraba una nueva etapa en la identidad de la

²⁸⁷¹ J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur...*, 239-240 (Disposición de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 1986).

Caja. Y recientemente, en la Ley de agosto del ochenta y cinco, se plasmaba la definitiva composición de los órganos de gobierno de la Entidad. La próxima e inminente década de los noventa, será pues correspondiente a la presidencia ejecutiva y a la armonización en consonancia del grupo de directivos de la Entidad²⁸⁷².

Gracias a la eficaz gestión de Castillejo, CajaSur finaliza la década de los ochenta con una imagen bien ganada de solidez, garantía y capacidad de servicio, manteniéndose fiel a su singularidad humana y cristiana. A finales de los ochenta, CajaSur se muestra como una institución de carácter social que prosigue su transformación en los ámbitos organizativo, estructural y operativo para convertirse en una entidad dotada de una gestión moderna, con fuerte tendencia al crecimiento y con unos resultados financieros y sociales que alcanzan altos niveles de eficacia. Esta concepción de la entidad no ha supuesto, sin embargo, el olvido de los principios y misiones fundacionales:

Se aprecia una fuerte implicación de CajaSur con su entorno económico y social, extendiendo su actividad a todos los segmentos de la clientela y manteniendo la búsqueda del hombre como centro de su actividad. Prevalece de este modo, el sentido humanista, el carácter familiar y un clima de confianza, que explican la percepción de CajaSur como una entidad peculiar y diferente. La Caja logra consolidar su solvencia y modernizar su estructura organizativa, colocándose en muy buenas condiciones para hacer frente a las “*sorpresas*” que depara la década de los noventa²⁸⁷³.

5. La década de los noventa: La fusión por absorción

La década de los noventa constituye una etapa de intensa renovación en los ámbitos de crecimiento y dimensión técnica de la entidad. Es una etapa que presenta como principal punto de inflexión la plena eliminación de las barreras de expansión y la materialización definitiva del mercado único europeo²⁸⁷⁴. Miguel Castillejo se adelanta, con su admirable visión de futuro, para establecer los objetivos prioritarios de la nueva

²⁸⁷² *Ibid.*, 248.

²⁸⁷³ *Ibid.*, 333.

²⁸⁷⁴ *Vid. AFI, Efectos previsibles del Mercado Único Europeo...*

década: “Rentabilidad, europeidad y mercado exterior, tecnología creciente de punta y cooperación intercajas”²⁸⁷⁵.

Comienza el periodo con una preocupación general de las cajas de ahorros ante el mercado bancario único de 1992, con múltiples preguntas sobre su capacidad de reaccionar con rapidez y flexibilidad a la evolución de las estructuras de mercado y a la creciente competencia. Nos encontramos ante una situación de reforzamiento de las fuerzas de mercado y de mayor control sobre la solvencia, que obliga a las entidades a compensar esta presión externa con mejoras en la eficacia del control de los costes de transformación²⁸⁷⁶. Los órganos gestores de CajaSur toman buena nota del efecto geográfico de un mercado europeo, a través de la licencia bancaria única y de la desregulación de productos que supone la lista de actividades, donde se impone el esquema de banca universal y la desaparición de las fronteras existentes entre los distintos sectores del sistema financiero en cada país. En suma, se trata de un entorno diferente con exigencias de clientela nuevas y de ámbito europeo, tanto de particularidades como de empresas, en sus intercambios comerciales con el resto de Europa. Se observa una creciente homogeneidad, desaparecen las barreras geográficas y funcionales, y CajaSur orienta sus esfuerzos a consolidar una base financiera firme en este mercado liberalizado. La dimensión europea del mercado bancario se presenta como un reto a las condiciones de sanidad y competitividad de la entidad. A tales efectos se impone en CajaSur la necesidad de perfilar y diseñar las estrategias más adecuadas, aquellas que garanticen su desarrollo y expansión futura en condiciones de éxito. Con todo, el principal riesgo que CajaSur aprecia en el horizonte es la constante amenaza a sus principios fundacionales²⁸⁷⁷.

5.1. La reforma estatutaria de 1993

El tiempo transcurrido desde la entrada en vigor de los Estatutos de 1986 y la experiencia adquirida en su aplicación pusieron de relieve la necesidad de reformar algunos de sus artículos en sus aspectos técnicos y funcionales, con la finalidad de

²⁸⁷⁵ M. OLMO, “Llegan aires nuevos a las Cajas”, en *Córdoba*, 12-II-1988, 6.

²⁸⁷⁶ Vid F. L. DELGADO, *Las Cajas de Ahorros en la Comunidad Económica Europea...*

²⁸⁷⁷ Esta tensión ha supuesto un estado de alerta constante, el hilado de una gestión estratégica adecuada que le permite fortalecer sus estructuras, aprovechando las oportunidades que vayan surgiendo (Cfr. M. CASTILLEJO, “Los últimos quince años de CajaSur...”, *passim*; e *id.*, “Ética y humanismo en CajaSur...”, en *VII Jornadas de Estudios CajaSur para Consejeros...*, 11 y 21).

mejorar la interpretación y el alcance de los mismos. El principal motivo de esta reforma se centra en la duración máxima del mandato de los consejeros generales designados por la entidad fundadora, como indicio de la defensa que va a desarrollar CajaSur de su propia singularidad en esta etapa crucial de su historia. Era evidente que la disposición adicional 1ª del Decreto 99/1986 de la Junta de Andalucía en relación con la disposición adicional 2ª de la Ley 31/1985 del Estado Español remitía este tema a lo que estuviese establecidos en los estatutos en vigor en 1985. En ellos se disponía que la duración del mandato de los consejeros generales, entre los que estaban incluidos los consejeros designados por los patronos de la Fundación, era de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por otros dos periodos de igual tiempo, con lo que podían sumar un total de doce años²⁸⁷⁸. Sin embargo, en los Estatutos de 1986, al referirse a los mandatos de los diferentes grupos, entre los que se encontraban los consejeros generales designados por la entidad fundadora, se fija la duración de cada mandato en cuatro años, no pudiendo superarse los ocho²⁸⁷⁹. La Comisión de Control, en el ejercicio de sus facultades interpretativas, entendió que debía aplicarse la normativa legal, es decir los doce años, pero no obstante sometió su criterio al pronunciamiento de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera de la Junta de Andalucía que, con fecha 13 de julio de 1989, consideró aceptable dicho criterio; si bien se recomendaba que, para obviar la colisión de normas existentes, sería conveniente la modificación de los estatutos en este extremo. La nueva redacción de los números 4 y 5 del artículo 14º venía a solucionar la colisión de normas referidas anteriormente. Concretamente en el número 4 se autoriza la reelección de los consejeros generales designados por los patronos de Fundación y por otras entidades, sin especificar la duración de este nuevo nombramiento²⁸⁸⁰. Lo mismo sucede en el número 5, donde, a diferencia de los Estatutos de 1986, no se especifica cuál es la duración máxima de los consejeros

²⁸⁷⁸ “El proceso electoral de Compromisarios y Consejeros Generales se efectuará cada cuatro años, y por igual período de tiempo serán nombrados estos últimos, pudiendo ser reelegidos por otros dos períodos, si continuasen cumpliendo los requisitos establecidos en los artículos anteriores” (MPCAC, *Estatutos de 1978*, art. 12º, 1º).

²⁸⁷⁹ “Los Consejeros generales serán nombrados por un período de cuatro años, cualquiera que sea su representación (...). Los Consejeros generales designados en representación de la Entidad Fundadora, Corporaciones Municipales y representantes del personal, podrán ser reelegidos por otro período igual y único, siempre que sigan ostentando la representación de la Institución que efectuó el nombramiento. La duración del mandato de los Consejeros generales no podrá superar los ocho años” (*Id.*, *Estatutos de 1986*, art. 14º, 1, 4 y 5).

²⁸⁸⁰ “Los Consejeros generales designados en representación del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba (...) podrán ser reelegidos, siempre que sigan ostentando la representación de la Institución que efectuó el nombramiento” (*Id.*, *Estatutos de 1993*, art. 14º, 4).

generales, ni los periodos de reelección²⁸⁸¹. En todo caso, tanto en los Estatutos de 1986 como en los de 1993, los representantes del Patronato fundacional quedan al margen de estos preceptos, guardando de este modo la independencia y singularidad de la caja: “No estarán sujetos a lo establecido en los números anteriores de este artículo los Patronos de Fundación, los cuales se registrarán en cuanto a sus nombramientos y duración de sus mandatos por lo que establecen los Estatutos vigentes al 17-1-85”²⁸⁸².

5.2. Los nuevos Estatutos de 1995

Con la absorción de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba en diciembre de 1994, CajaSur aborda los ejercicios sucesivos con el objetivo prioritario de consolidar empresarialmente este proceso de fusión. El objetivo que se pretende es proyectar de manera unitaria la entidad financiera a través de un conjunto de estructuras y recursos que ofrezcan garantías de responder y superar la creciente competitividad del mercado. La fusión en modo alguno supuso la pérdida de la singularidad de CajaSur. Al contrario, salió reforzada. En el Protocolo de intenciones para la fusión, anticipo de los refundidos Estatutos de 1995, firmado en septiembre de 1994 por Miguel Castillejo, presidente de CajaSur, y Alfonso Castilla, presidente de la Caja Provincial, se afirma claramente que en la fusión queda “subsistente, con sus características y circunstancias fundacionales, la personalidad jurídica del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, con el marco legal y estatutario en el que se desenvuelve”²⁸⁸³. Una identidad que se refleja incluso en la denominación que se le da a la entidad fusionada:

Constituye después de este proceso integrador un solo Establecimiento con un gobierno y administración común, con la denominación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, pudiendo utilizar también, sin perjuicio de dicha denominación en sus relaciones con terceros y en sus rótulos y anuncios, la abreviada de Caja y Monte de Córdoba y el nombre comercial de CajaSur como su actual logotipo²⁸⁸⁴.

²⁸⁸¹ “La duración máxima del mandato de los Consejeros Generales y los períodos de reelección se acomodarán a lo establecido, en cada momento, por la disposiciones legales aplicables para cada una de dichas representaciones” (*Ibid.*, art. 14º, 5).

²⁸⁸² *Ibid.*, art. 14º, 6.

²⁸⁸³ Vid. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur...*, 438.

²⁸⁸⁴ MPCAC, *Estatutos de 1995*, art. 2º, 3.

Como resultado de estas disposiciones protocolarias, se acuerda la adaptación de los estatutos y reglamento sobre designaciones de los órganos de gobierno “en lo pertinente para introducir las modificaciones concretas que se derivan de la fusión, entre ellas la inclusión de una disposición adicional sobre la razón del incremento de la representación de la entidad fundadora y el mantenimiento de un marco legal”²⁸⁸⁵. En el nuevo organigrama de la Asamblea General la representatividad del Cabildo catedralicio es proporcionalmente mayor a la que ostenta la Diputación Provincial²⁸⁸⁶. “La representación en los órganos rectores de la nueva Caja se establece en una relación de dos a uno a favor de CajaSur, proporción que prácticamente coincide con el volumen financiero que representaban las dos entidades asociadas”²⁸⁸⁷. En lo esencial, los nuevos estatutos conservan como preciada tarjeta de identidad el espíritu humano y cristiano que siempre ha animado a CajaSur desde su primigenia fundación. En esta arriesgada operación financiera, CajaSur tiene muy claro que “la fusión bancaria (...) no es un fin en sí misma, sino un medio para conseguir objetivos empresariales (...). Un medio adecuado para aumentar la eficacia en la prestación de los servicios financieros. Esto supone (...) mejora en la eficiencia que se produce cuando se incide en la cualificación del capital humano (...). Cosa distinta sería si lo que persigue la fusión son fines, sin duda legales, pero de ética y estética dudosas, hasta el punto de poder imaginar situaciones que nos llevarían a una verdadera corrupción de aquéllos”²⁸⁸⁸.

En los Estatutos de 1995, CajaSur vuelve a resaltar con más énfasis sus raíces originarias, aquéllas que la hacen ser lo que son y la distinguen de las demás entidades financieras:

Esta Entidad inicialmente se denominó, alternativamente, Monte de Piedad de Córdoba y Monte de Piedad del Sr. Medina, llamándose posteriormente de manera sucesiva, Monte de Piedad del Sr. Medina y Caja de Ahorros de la Provincia de Córdoba (...), teniendo su origen, como Monte de Piedad, en la fundación hecha el 1º de septiembre de 1864, por el Excelentísimo Cabildo Catedral de Córdoba, siendo clasificada como institución benéfico-social de carácter particular por R.O. de 25 de enero de 1866, y como Caja de Ahorros fue instituida formalmente por el mismo

²⁸⁸⁵ J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur...*, 440.

²⁸⁸⁶ MPCAC, *Estatutos de 1995*, art. 11º.

²⁸⁸⁷ J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur...*, 444. Vid A. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Reseña histórica...*, 209-216.

²⁸⁸⁸ J. T. RAGA, “Las fusiones bancarias: ¿medio o fin?”, en *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, 66 (1999) 13-14.

Cabildo Eclesiástico el día 2 de octubre de 1878, obteniendo la aprobación de sus primeros Estatutos y Reglamento por Reales Órdenes de 14 de julio de 1877, 14 de marzo y 24 de agosto de 1878²⁸⁸⁹.

En lo particular, y sin menoscabar la singularidad de CajaSur, los nuevos Estatutos recogen la presencia participativa de la Diputación “en su carácter de Entidad fundadora de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba”, que, como ya hemos reseñado, “tendrá una representación en los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, con el porcentaje que queda reflejado en los Estatutos”²⁸⁹⁰, pero con el matiz de que es una fundación *sui generis*, catalogada dentro de la categoría de ‘fundación por absorción’. Los nuevos estatutos insisten en que, “como resultado de la fusión llevada a cabo, ha sido integrada en ella [CajaSur] la Caja de Ahorros, fundada (...) por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba”²⁸⁹¹. Respecto a la naturaleza de la renovada institución, la entidad se preocupa en dejar claro los principios de autonomía y su doble vertiente de actuación financiera y benéfico-social, sustentada en la perspectiva del humanismo cristiano. Para CajaSur, “la finalidad fundamental de la producción no es el mero incremento de los productos, ni el beneficio, ni el poder, sino el servicio del hombre, del hombre integral, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas”²⁸⁹².

6. El nuevo milenio: CajaSur al amparo de la Ley Financiera

La propuesta y posterior aprobación de nuevos estatutos en el año 2002 constituye una de las etapas más cruciales de CajaSur, acuciada por la polémica, las presiones políticas y los recursos judiciales. La contienda legal orquestada contra la caja cordobesa por la administración autónoma se prolonga sin medida en el tiempo, enmarañando y desdibujando todo posible análisis de una situación cada vez más espinosa y enconada. El fondo de todo este asunto no es otro que la pervivencia de la singularidad de CajaSur, en cuanto caja fundada y regida por la Iglesia; una singularidad que, con la Ley andaluza de Cajas de Ahorros, peligra desde el momento mismo en que

²⁸⁸⁹ MPCAC, *Estatutos de 1995*, art. 2º, 1 y 5-6.

²⁸⁹⁰ *Ibid.*, art. 3º.

²⁸⁹¹ *Ibid.*, art. 2º, 2.

²⁸⁹² CVII, Constitución *Gaudium et spes*, n. 64..., 264-265.

la presencia rectora de la Iglesia queda reducida a la mínima expresión. Ante esta situación constrictora, CajaSur sigue apostando por el principio básico que inspiró su existencia, entrañado en los ideales evangélicos de la Iglesia católica. Secularmente no ha hecho más que cohesionarse internamente y defenderse de las agresiones externas. El contexto opresivo de estos últimos años, promovido por la Junta de Andalucía y soportado por la entidad cordobesa, justifica ampliamente que CajaSur haya optado por acogerse a la Ley Financiera del Estado, bajo la tutela del Ministerio de Economía, salvaguardando sus derechos fundacionales. Esta nueva situación exige la reforma de sus estatutos, para adaptarlos a la nueva área de influencia jurídica de la que depende desde el momento mismo en que el Consejo de Administración muestra su anuencia, lo que acaece el 4 de diciembre de 2002²⁸⁹³; decisión que días más tarde, el 28 de diciembre, ratifica la Asamblea General²⁸⁹⁴. Para Miguel Castillejo, la aprobación de estos nuevos estatutos exigidos por la Ley Financiera refuerza la independencia de la entidad frente al control político, cuya pretensión es consolidar el protagonismo de la sociedad civil en detrimento de la institución eclesiástica sobre la que se sustentan los principios que la inspiraron²⁸⁹⁵.

6.2. Los Estatutos de 2002

²⁸⁹³ Cfr. F. J. POYATO, “El nuevo Consejo y Asamblea de CajaSur reducen a la mitad la presencia de la Diputación y los ayuntamientos”, en *ABC Córdoba*, 2-XII-2002, 33; REDACCIÓN, “Los nuevos estatutos de CajaSur reducen la representación política”, en *El Día de Córdoba*, 2-XII-2002, 13; J. CABRERA, “CajaSur reduce la presencia de representantes públicos”, en *El Día de Córdoba*, 4-XII-2002, 2; REDACCIÓN, “CajaSur aprueba sus estatutos con el voto en contra de PSOE e IU”, en *Córdoba*, 4-XII-2002, 2; J. CABRERA, “Castillejo tiene una mayoría suficiente para reformar los estatutos de CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 16-XII-2002, 2.

²⁸⁹⁴ Vid. REDACCIÓN, “El dilema de la Caja cordobesa”, en *El Día de Córdoba*, 29-XII-2002, 10; J. CABRERA, “CajaSur culmina su huida de la tutela económica de la Junta”, en *El Día de Córdoba*, 29-XII-2002, 2. La Asamblea General ordinaria de CajaSur del 28 de diciembre de 2002 aprueba los nuevos Estatutos por 113 votos a favor, 42 en contra y 2 en blanco, ratificando la voluntad del Consejo de Administración celebrado con anterioridad y dando vía libre a las expectativas de la institución cordobesa de acogerse con todo derecho a la Ley Financiera propuesta por el Gobierno.

²⁸⁹⁵ Cfr. REDACCIÓN, “Castillejo insiste en que la tutela del Gobierno beneficiará a la Entidad”, en *El Día de Córdoba*, 2-XII-2002, 13. Sin embargo, para el Parlamento Andaluz la perspectiva es diametralmente opuesta (Cfr. REDACCIÓN, “El Parlamento andaluz recurrirá ‘la invasión de competencias’ ”, en *El Día de Córdoba*, 3-XII-2002, 12). En una postura intermedia se mantiene el obispo de Córdoba, que trata de aplazar la aprobación de los nuevos estatutos y pide más tiempo para estudiarlos (Cfr. REDACCIÓN, “El Obispo trata de aplazar los nuevos Estatutos de CajaSur”, en *Córdoba*, 3-XII-2002, 2; F. J. P./ T. C./ B. L./, “El Obispo insta a los patronos a no aprobar hoy los nuevos estatutos de CajaSur y pide más tiempo para estudiarlos”, en *ABC Córdoba*, 3-XII-2002, 36).

Inscrito en este marco, la columna vertebral que recorre los Estatutos de 2002 es la sensible rebaja de la presencia de la Diputación y de las corporaciones municipales en los órganos de gobierno de CajaSur con respecto a los estatutos vigentes desde 1995. Esto implica que los artículos de los Estatutos de 1995 que se refieren a la fusión por absorción de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba por parte del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, con la consiguiente representación porcentual en los órganos de poder de la nueva entidad fusionada tanto por parte de la Diputación como por el Cabildo Catedral, quedan prácticamente anulados en los nuevos Estatutos de 2002²⁸⁹⁶. Concretamente, en los Estatutos de 1995 se afirma textualmente: “Como resultado de la fusión llevada a cabo, ha sido integrada en ella la Caja de Ahorros fundada el día 11 de Julio de 1952 por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba con la denominación de Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, cuyos últimos Estatutos fueron aprobados el 23 de Julio de 1992, e inscritos en el Registro Mercantil de Córdoba el 30 de Octubre de 1992”²⁸⁹⁷. En los Estatutos de 2002, este texto se suprime globalmente, sustituido por un breve corolario en el artículo 2, 1: “Su personalidad jurídica, sus antecedentes y derechos fundacionales no han sufrido alteración alguna, especialmente los derivados de la Disposición Adicional segunda de la Ley 31/1985 y de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero”²⁸⁹⁸. Donde se refleja claramente la desvinculación total de CajaSur respecto a la Diputación Provincial de Córdoba es en el artículo 4º de los Estatutos de 1995, que pasa a ser el 3º en los Estatutos de 2002. Mientras en los Estatutos de 1995 se explicita que CajaSur está sometida al protectorado de la Junta de Andalucía²⁸⁹⁹; en los Estatutos de 2002, esta potestad se sustituye expresamente por la tutela del Ministerio de Economía: “La Institución [CajaSur], inscrita en el Registro Especial de las Cajas Generales de Ahorros

²⁸⁹⁶ De hecho, en estos nuevos estatutos de 2002 desaparece el artículo 3º de los estatutos de 1995, donde se explicitaba que “la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en su carácter de Entidad fundadora de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, tendrá una representación en los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, con el porcentaje que queda reflejado en los presentes Estatutos” (MPCAC, *Estatutos de 1995*, art. 3º).

²⁸⁹⁷ *Ibid.*, art. 2º, 2.

²⁸⁹⁸ *Id.*, *Estatutos de 2002*, art. 2º, 1. Tras la remodelación, el texto del artículo 2º, 3 de los viejos Estatutos de 1995 pasará a ser, en los nuevos Estatutos de 2002, el artículo 2º, 2, con una redacción muy similar en ambos: “Su denominación es la de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, pudiendo utilizar también, sin perjuicio de dicha denominación en sus relaciones con terceros y en su rótulo el nombre comercial de CajaSur, así como su actual logotipo” (*Ibid.*, art. 2º, 2).

²⁸⁹⁹ *Id.*, *Estatutos de 1995*, art. 4º.

con el número 41 y sometida actualmente al protectorado del Ministerio de Economía en cuanto a la aprobación de los Estatutos, de los Reglamentos que regulen la designación de miembros de los Órganos de Gobierno, del presupuesto anual de la Obra Social y de las funciones de inspección previstas legalmente y al de la Junta de Andalucía en relación a las actividades desarrolladas en el territorio de esta Comunidad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir por cualquier título y poseer toda clase de bienes (...) y para defenderse de las acciones que en su contra se promuevan”²⁹⁰⁰.

En este mismo orden de cosas, es importante destacar también el cambio sustancial que se produce en la redacción del texto que se refiere a la distribución del patrimonio de la entidad en el caso hipotético de su extinción. En los Estatutos de 1995 se afirma: “En el caso de que la Entidad llegue a extinguirse, su patrimonio (...) será distribuido entre las obras benéficas propias del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba y la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en proporción al fondo de dotación y reservas de cada una de las Cajas fusionadas en el momento de la fusión”²⁹⁰¹. En los Estatutos de 2002 se obvia toda referencia directa a la Diputación Provincial y, además, se evita utilizar expresamente el término ‘fusión’, que es sustituido por el término ‘absorción’, más adecuado a la filosofía última de la fusión por absorción de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. El nuevo texto se explica por sí mismo: “En el caso de que la Entidad llegue a extinguirse, su patrimonio, después de cumplidas todas las obligaciones, será distribuido entre las obras benéficas propias del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, así como al cumplimiento de las obligaciones contraídas en procesos de absorción de otras entidades. Corresponderá a la Asamblea General hacer la distribución con un sentido proporcional de equidad”²⁹⁰². El cambio de perspectiva es total. Con los nuevos estatutos, CajaSur pasa a depender expresamente del Ministerio de Economía, frente a lo expresado en los Estatutos de 1995, en los que estaba bajo la tutela de la Junta de Andalucía²⁹⁰³. Esta sustancial novedad implica que todos los Estatutos sean mirados con ojos nuevos, especialmente en lo que respecta a los órganos de gobierno: la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Control.

²⁹⁰⁰ *Id.*, *Estatutos de 2002*, art. 3°.

²⁹⁰¹ *Id.*, *Estatutos de 1995*, art. 74°.

²⁹⁰² *Id.*, *Estatutos de 2002*, art. 73°.

²⁹⁰³ *Id.*, *Estatutos de 1995*, art. 4°.

6.2.1. La Asamblea General

Los Estatutos de 2002 proponen una importante reducción de los miembros de este órgano directivo. En los Estatutos de 1995, la Asamblea General constaba de ciento sesenta miembros²⁹⁰⁴. En los nuevos estatutos se propone que ésta esté constituida por ciento veinte²⁹⁰⁵; cuarenta integrantes menos, que se reparten entre los representantes de la Diputación, los compromisarios y las corporaciones municipales. Si en los Estatutos de 1995, los consejeros de la Diputación eran ocho²⁹⁰⁶; en los Estatutos de 2002, esta cifra se rebaja, pasando a seis²⁹⁰⁷. Los compromisarios en representación directa de los impositores de la entidad cuentan en los Estatutos de 1995 con cuarenta y cuatro consejeros²⁹⁰⁸; en los Estatutos de 2002, pasan a treinta²⁹⁰⁹. Pero quienes acusan el número mayor de reducciones son los representantes de las corporaciones municipales que, en los Estatutos de 1995, tienen cuarenta y cuatro consejeros²⁹¹⁰, frente a los veinte propuestos en los Estatutos de 2002²⁹¹¹. También varía la duración de sus atribuciones. En los Estatutos de 1995, “los Consejeros generales serán nombrados por un período de cuatro años”²⁹¹², en cambio, en los Estatutos de 2002, el plazo se amplía a seis²⁹¹³. Y como colofón, la presidencia de la Asamblea General ordinaria, en caso de ausencia del presidente y el vicepresidente fundacionales, no pasa directamente al vicepresidente del grupo de la Diputación, como proponen los Estatutos de 1995²⁹¹⁴, siendo atribución de los vicepresidentes por su orden, y en su defecto, por el vocal de mayor edad del Consejo de Administración que se halle presente²⁹¹⁵.

6.2.2. El Consejo de Administración

La composición de este órgano de gobierno sufre asimismo una profunda reestructuración, afectando más directamente a los representantes de los organismos

²⁹⁰⁴ *Ibid.*, art. 11º, 1.

²⁹⁰⁵ *Id.*, Estatutos de 2002, art. 10º, 1.

²⁹⁰⁶ *Id.*, Estatutos de 1995, art. 11º, 1 c.

²⁹⁰⁷ *Id.*, Estatutos de 2002, art. 10º, 1 c.

²⁹⁰⁸ *Id.*, Estatutos de 1995, art. 11º, 1 d.

²⁹⁰⁹ *Id.*, Estatutos de 2002, art. 10º, 1 d.

²⁹¹⁰ *Id.*, Estatutos de 1995, art. 11º, 1 e.

²⁹¹¹ *Id.*, Estatutos de 2002, art. 10º, 1 e.

²⁹¹² *Id.*, Estatutos de 1995, art. 14º, 1.

²⁹¹³ *Id.*, Estatutos de 2002, art. 13º, 1.

²⁹¹⁴ *Id.*, Estatutos de 1995, art. 18º, 5.

²⁹¹⁵ *Id.*, Estatutos de 2002, art. 17º, 6.

públicos, como sucede en la Asamblea General, y manteniéndose indemne el núcleo original, aquellos miembros del cabildo catedralicio que “como consecuencia del título fundacional de la Institución son Vocales Natos, a saber: Los seis Patronos de Fundación señores Deán, Penitenciario, Arcediano, Magistral, Doctoral y Lectoral (...) por el tiempo que estuvieren en posesión de dichos cargos”²⁹¹⁶. Los dos vocales elegidos por la Asamblea General entre el grupo de consejeros generales representantes de la Diputación Provincial, como se propone en los Estatutos de 1995²⁹¹⁷, pasan a uno en los Estatutos de 2002²⁹¹⁸. Igualmente, los Estatutos de 1995 proponen “cuatro Vocales elegidos por la Asamblea General entre el grupo de Consejeros generales representantes directos de los impositores”²⁹¹⁹; en los de 2002, el número queda restringido a tres²⁹²⁰. Otro tanto hay que decir de los representantes de las corporaciones municipales: si en los Estatutos de 1995 son cuatro²⁹²¹; en los de 2002, se reducen a dos²⁹²².

Los Estatutos de 2002 ponen a CajaSur bajo la tutela del Ministerio de Economía, lo que implica que el nombramiento y reelección de los vocales del Consejo de Administración ya no es competencia de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía ni será preceptivo informar a esta gerencia autónoma, para su conocimiento y constancia, de las pertinentes modificaciones, como proponen los Estatutos de 1995²⁹²³. Según los Estatutos de 2002, cualquier variación en este sentido sólo “habrá de comunicarse al Ministerio de Economía y Banco de España”²⁹²⁴. Del mismo modo, se nombra como único vicepresidente “al representante del grupo de la Entidad Fundadora en el Consejo, que tendrá funciones ejecutivas, si así lo determina el Consejo de Administración”²⁹²⁵. Se suprime, de acuerdo con la ley estatal, una de las vicepresidencias, la que en dicho Consejo le correspondía a los representantes de la Diputación, según los Estatutos de 1995²⁹²⁶.

²⁹¹⁶ *Ibid.*, art. 21º, 1. a.; *id.*, *Estatutos de 1995*, art. 22º, 1 a.

²⁹¹⁷ *Id.*, *Estatutos de 1995*, art. 22º, 1 b.

²⁹¹⁸ *Id.*, *Estatutos de 2002*, art. 21º, 1, c.

²⁹¹⁹ *Id.*, *Estatutos de 1995*, art. 22º, 1 c.

²⁹²⁰ *Id.*, *Estatutos de 2002*, art. 21º, 1 d.

²⁹²¹ *Id.*, *Estatutos de 1995*, art. 22º, 1 d.

²⁹²² *Id.*, *Estatutos de 2002*, art. 21º, 1 e.

²⁹²³ *Id.*, *Estatutos de 1995*, art. 27º.

²⁹²⁴ *Id.*, *Estatutos de 2002*, art. 26º.

²⁹²⁵ *Ibid.*, art. 29º, 2.

²⁹²⁶ “Asimismo nombrará [el Consejo de Administración], de entre los Vocales del grupo de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, otro Vicepresidente. Este Vicepresidente podrá ser ejecutivo, determinación que corresponde al Consejo de Administración, que podrá delegarle,

6.2.3. La Comisión Ejecutiva

Como novedad, hay que destacar fundamentalmente en este órgano que el representante del grupo de la Diputación no es ya el vicepresidente, como proponen los Estatutos de 1995²⁹²⁷, sino un representante más “del Grupo de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba”²⁹²⁸; porque el vicepresidente ejecutivo es elegido entre los representantes de la entidad fundadora²⁹²⁹. En lugar de seis, como formulan los Estatutos de 1995²⁹³⁰, la Comisión Ejecutiva queda compuesta ahora por ocho vocales²⁹³¹, reduciéndose de dos a uno la representación de las corporaciones municipales²⁹³².

6.2.4. La Comisión de Control

En los nuevos Estatutos de 2002, la entidad fundadora aumenta más su poder específico en detrimento de los vocales representantes de la Diputación y de las corporaciones municipales. Concretamente, los vocales de la entidad fundadora pasan de tres²⁹³³ a cuatro²⁹³⁴. Por su parte, la Diputación no sufre variación. Tanto en los Estatutos de 1995 como en los de 2002 se le reconoce un vocal representante²⁹³⁵. Como ocurre en la Comisión Ejecutiva, los vocales de las corporaciones municipales pasan de dos, en los Estatutos de 1995²⁹³⁶, a uno en los Estatutos de 2002²⁹³⁷. Siguiendo esta dinámica, el representante de la Junta de Andalucía, nombrado por la Consejería de

en su caso, las facultades que crea necesarias o convenientes mediante los oportunos acuerdos” (*Id.*, *Estatutos de 1995*, art. 30º, 2).

²⁹²⁷ *Ibid.*, art. 32º b.

²⁹²⁸ *Id.*, *Estatutos de 2002*, art. 31º b-3.

²⁹²⁹ *Ibid.*, art. 31º b-2.

²⁹³⁰ *Id.*, *Estatutos de 1995*, art. 32º c.

²⁹³¹ *Id.*, *Estatutos de 2002*, art. 31º b.

²⁹³² *Id.*, *Estatutos de 1995*, art. 32º c-2; y *Estatutos de 2002*, art. 31º b-4. Esta decisión se toma apoyándose en lo determinado por el Parlamento de la Nación, siguiendo los dictámenes, estipulados por derecho, de las autoridades económicas gubernamentales.

²⁹³³ *Id.*, *Estatutos de 1995*, art. 38º, 1 a.

²⁹³⁴ *Id.*, *Estatutos de 2002*, art. 37º, 1 a.

²⁹³⁵ *Id.*, *Estatutos de 1995*, art. 38º, 1 b; y *Estatutos de 2002*, art. 37º, 1 b, respectivamente.

²⁹³⁶ *Id.*, *Estatutos de 1995*, art. 38º, 1 d.

²⁹³⁷ *Id.*, *Estatutos de 2002*, art. 37º, 1 d.

Economía y Hacienda, según los Estatutos de 1995²⁹³⁸, cede su puesto al representante del Ministerio de Economía en los Estatutos de 2002²⁹³⁹.

7. Conclusiones

Durante su larga y fructífera trayectoria histórica, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba -CajaSur- destaca por la fidelidad a sus principios fundacionales, enraizados ancestralmente en los valores del humanismo cristiano. En este sentido, Miguel Castillejo comenta:

Frente a la multiplicidad de objetivos distintos y diversos que se plantean en el mundo empresarial, se impone una tarea de jerarquización, que puede hacerse en virtud de unos criterios exclusivamente cuantitativos o en virtud de unos criterios en los que la cantidad y la calidad estén armonizadas. Tomaremos un camino u otro, según nuestra personal escala de valores, pero hemos de tener claro que en esta elección no sólo caben criterios de ganancias, sino que existen también otros criterios (...) que humanizan, ennoblecen y llevan a su plenitud toda actividad económica (...).

Las ganancias se encuentran condicionadas y nunca pueden ser un fin absoluto sin un encuadre ético del hombre y de la misma naturaleza²⁹⁴⁰.

CajaSur se ha distinguido y sigue caracterizándose en el vasto mundo de las cajas de ahorros por esta singularidad genuina, salvaguardando su identidad en todo momento y ante las circunstancias políticas y sociales más adversas. En el estudio histórico y evolutivo de los Estatutos de CajaSur siempre permanece un núcleo esencial, consustancial a la propia entidad, su singularidad jurídica; un núcleo inalterable de cuya validez depende la perdurabilidad del espíritu que incentivó su creación. Si este principio se transgrediera, CajaSur dejaría de existir como tal para convertirse en otra entidad, en otra concepción de empresa.

Sus principios fundacionales no han impedido nunca la fiel adaptación de CajaSur a las exigencias de los cambios sociales, económicos, políticos y culturales que reclama cada momento de la historia. Las continuas remodelaciones estatutarias vienen a confirmarlo, porque “la historia económica de una institución de crédito no es, pues,

²⁹³⁸ *Id.*, *Estatutos de 1995*, art. 38º, 3.

²⁹³⁹ *Id.*, *Estatutos de 2002*, art. 37º, 3.

²⁹⁴⁰ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 323-324.

sólo una ciencia del espíritu, lo immanente del hombre queda trascendido en claras magnitudes económicas que obligan a un comportamiento financiero, social, económico y cultural, coincidente con las coordenadas históricas aprendidas”²⁹⁴¹. Pero son cambios que, en modo alguno, afectan a su núcleo de identidad.

La entidad cordobesa ha sido -y es todavía- protagonista esencial de tres momentos claves de la historia de Córdoba: la década de los setenta, la de los noventa y los comienzos del siglo XXI. Tres etapas cruciales cohesionadas por un mismo denominador común: la defensa que CajaSur hace de su singularidad frente a los temerosos intentos de los poderes sociales y políticos por desnaturalizarla. Tres fases aunadas también por la categórica y luminosa dirección de Miguel Castillejo, creador de la nueva CajaSur, quien, además de ser su más firme defensor, ha sabido adaptarla y modernizarla, convirtiéndola con su gestión y su humanismo en la segunda entidad financiera más importante de Andalucía.

Frente al Real Decreto 2.290/1977, de 27 de agosto, que suponía una clara amenaza para las fundaciones de carácter privado que instituyeron las cajas de ahorros y más concretamente para el Cabildo Catedral de Córdoba, fundador del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Miguel Castillejo, con ponderados argumentos jurídicos y una tenacidad heroica, defiende la singularidad de CajaSur acogiéndose a la tutela del Ministerio de Economía, logrando que éste dictamine la continuidad de la fundación en los órganos de gobierno de la caja cordobesa, lo que queda expresamente reflejado en los Estatutos de 1978: “El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, que tiene su origen en la fundación hecha el día 1º de septiembre de 1864, por el excelentísimo Cabildo Catedral de Córdoba, para cumplir la última voluntad del M. I. Señor don José Medina de Ayuda y Corella, es una institución benéfico-social de carácter particular, según R. O. de 25 de enero de 1866 (...)”²⁹⁴².

En la década de los noventa, CajaSur y Miguel Castillejo al frente deben asumir un proceloso proceso, impuesto por circunstancias de diversa índole, en la fusión por absorción de la Caja Provincial de Ahorros por parte del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Desde los inicios de la fusión, Castillejo tenía meridianamente claro qué quería y cómo lo quería: “La fórmula que tendría que prevalecer (...) sería la de superposición de nuestros Estatutos sobre los de la otra Caja, no sólo por la diferencia entre ambas, en cuanto a recursos, sino por el *ius speciale* que distingue a

²⁹⁴¹ *Id.*, “Prólogo”, en AA. VV., *Historia del Monte de Piedad...*, X.

²⁹⁴² MPCAC, *Estatutos de 1978*, art. 1º.

esta Institución, ello sin perjuicio de hacer las acomodaciones que procedan en los artículos pertinentes para posibilitar la integración y la presencia (...) de aquella Caja (...). La Entidad no puede ni debe abdicar, ni renunciar a su reconocida singularidad o especialidad”²⁹⁴³. Esta filosofía de fondo quedará más tarde plasmada en los Estatutos de 1995, donde prevalecerá la antigüedad y el sello de las raíces fundacionales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba sobre los presupuestos de la Caja Provincial²⁹⁴⁴, integrándose en CajaSur plenamente “la Caja de Ahorros fundada el día 11 de Julio de 1952 por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba”²⁹⁴⁵.

Pero ha sido frente a la Ley andaluza de Cajas de Ahorros, que pretende acabar con el *ius speciale* de la caja cordobesa, donde Miguel Castillejo ha vertido mayor sacrificio personal y denodados esfuerzos institucionales. Esta agresión a la singularidad de CajaSur ha puesto en funcionamiento un abundante y eficaz aparato defensivo. En la actualidad, la entidad cordobesa tiene recurrida ante el Tribunal Constitucional la Disposición Adicional primera de una ley de cajas que, en su fiero ataque, puede incluso adoptar tintes anticonstitucionales. Mientras el alto tribunal tiene suspendida cautelar y temporalmente esta disposición transgresora, esperando la resolución del litigio interpuesto²⁹⁴⁶, la Asamblea General de la Caja decide acogerse a la tutela del Ministerio de Economía, salvaguardando así la entidad que se siente amenazada en sus principios fundamentales²⁹⁴⁷, para lo que se redactan los nuevos Estatutos de 2002, que reafirman aún más la singularidad de CajaSur, en detrimento de los organismos sociales y políticos, cuya representación en los órganos de gobierno había comenzado a deteriorar sus estructuras más profundas, a raer el eje vertebral de su existencia.

Finalmente, tras meses de persecución, la entidad cordobesa ha preservado la autonomía y libertad de la que ha gozado desde su fundación y que le ha permitido ser la segunda de Andalucía (...).

²⁹⁴³ Vid. J. GARCÍA ROA, *La experiencia de CajaSur...*, 429.

²⁹⁴⁴ Vid. MPCAC, *Estatutos de 1995*, art. 2º, 1-2.

²⁹⁴⁵ *Ibid.*, art. 2º, 2.

²⁹⁴⁶ En efecto, el 13 de julio de 2000 el Tribunal Constitucional suspende la disposición adicional primera de la Ley de Cajas Andaluzas (Cfr. F. J. POYATO, “La telaraña del Tribunal Constitucional”, en *ABC Córdoba*, 13-II-2003, 34. El artículo de Poyato relaciona el calendario de actuaciones seguido por Cajasur en el TC, así como las intervenciones de la Junta de Andalucía y el PSOE. Muchos han sido los movimientos hasta la fecha, que han dado finalmente la razón a CajaSur, aunque aún siguen abiertos algunos frentes de batalla).

²⁹⁴⁷ Cfr. MPCAC, *Estatutos de 2002*, art. 3º.

Miguel Castillejo ha sabido preservar con coraje la viña de CajaSur (...), pero no es fácil encontrar personas que estén dispuestas a arriesgar su prestigio en el lavadero público en defensa de aquello en lo que creen y que ha sido toda su vida (...).

El cura Castillejo (...) es hijo de una situación insólita y resulta caso singular, aunque su actuación certifique que sólo merece la libertad quien sale a conquistarla diariamente²⁹⁴⁸.

Miguel Castillejo ha conseguido con su severa tenacidad que unos viejos papeles testamentarios se hayan convertido en un documento incontrovertible, corroborando la idea fundacional de servicio a la sociedad cordobesa y el principio legal que aduna la institución benéfica con la Iglesia católica. A costa de un sacrificio callado, la entidad se mantiene firme frente a las presiones políticas. Miguel Castillejo pasará a la historia como el hombre que supo mantenerse sobrio y ecuánime frente a las insidias de algunos de sus temosos contemporáneos, cegados tal vez por una ambición de poder inconfesable y un oscuro rencor ingénito, pero la verdadera fortaleza de su espíritu radica en su insobornable condición de sacerdote y su amor inconmensurable por Andalucía y por Córdoba.

²⁹⁴⁸ F. ROSELL, “La viña de Castillejo”, en *El Mundo [Andalucía]*, 5-I-2003, A3.

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**CÓRDOBA EN EL SIGLO XX (1929-2002):
PODER ECONÓMICO Y HUMANISMO ÉTICO.
COMUNIÓN Y CONTROVERSA**

TOMO II

MANUEL GAHETE JURADO

**Tesis doctoral dirigida por el Catedrático de Historia Moderna
Dr. D. JOSÉ MANUEL DE BERNARDO ARES**

**CÓRDOBA
2004**

TERCERA PARTE

**LA OBRA INTERDISCIPLINAR Y HUMANÍSTICA.
SOCIEDAD, IGLESIA, ECONOMÍA Y CULTURA: EL
NUEVO RENACIMIENTO CORDOBÉS**

Capítulo undécimo

EL HUMANISMO CRISTIANO: LA TEOLOGÍA Y LA FILOSOFÍA EN EL CONTEXTO DE LAS CIENCIAS HUMANAS

Introducción

Dos son las coordenadas que definen medularmente el pensamiento de Miguel Castillejo: Dios y el hombre. Dios, como origen, fundamento y término de todo cuanto es; y el hombre, como expresión sublime *-imago Dei-* del Creador. Dos realidades que convergen, ya sea por inmanencia, ya en su proyección metafísica. “El hombre -sentencia Castillejo- es, en esencia, un ser teleológico. Por vocación y destino aspira al deseo absoluto de ser feliz. Dios es la fuente de todo bien, de toda felicidad, de toda plenitud”²⁹⁴⁹. El conocimiento del hombre y el conocimiento de Dios se esclarecen mutuamente. Al hombre lo conocemos mediante la experiencia. Esta experiencia sirve de punto de apoyo para inferir algunas determinaciones del Ente divino. Y a la inversa, lo que el pensamiento nos enseña acerca de la divinidad se aplica a conocer en su ser más profundo al hombre, imagen suya. “Una antropología -afirma José Gaos- no puede ser acabada si no acaba en teología. Por tanto no podemos empezar a hablar de Dios sino hablando primero de nosotros mismos, cuanto no podemos hablar de nosotros mismos sino hablando, por último, de Dios”²⁹⁵⁰.

Castillejo, como otros pensadores cristianos²⁹⁵¹, sabe que el hombre, ser corpóreo, coparticipa de la materia cósmica y, a la vez, por su espíritu, se diferencia de ella²⁹⁵². Es ontológicamente único y singular, no puede confundirse con nada ni con nadie²⁹⁵³. Hay en todo hombre una infinita capacidad de querer, irreductible al límite de la finitud en que nos hallamos inmersos; dialéctica de la situación humana entre lo propio inmanente y lo otro trascendente; apertura de un ser fundamentado a un Ser fundante y fundamental²⁹⁵⁴. Para Castillejo, el hombre es un ser que se ‘distancia’ de sí

²⁹⁴⁹ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 155. Vid. “Acotación final”, 199. Algunas de las conferencias editadas en este libro habían sido previamente publicadas. Así “Averroes, el Aquinatense islámico”, en *Acto de investidura del grado de Doctor “Honoris Causa”...* (Este discurso fue reconstruido para conformarlo a la nueva visión del libro); y *Las pruebas de la existencia de Dios...*

²⁹⁵⁰ J. GAOS, *Dos Exclusivas del Orden: La mano y el tiempo...*, 188.

²⁹⁵¹ Cfr. Max Scheler, Jacques Maritain, Gabriel Marcel, Julián Marías, Karol Wojtyła.

²⁹⁵² Vid. M. SCHELER, *El puesto del hombre en el cosmos...*

²⁹⁵³ Vid. A. BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, *Filosofía del hombre...*

²⁹⁵⁴ Vid. M. BENZO, *Sobre el sentido de la vida...*

mismo, se cuestiona como un todo integral dentro de todo cuanto hay en el ámbito finito y así, al distanciarse, se supera y trasciende:

Tiene el hombre una singular condición. Un cierto Dios habita en nosotros. Por ello tenemos conciencia y capacidad de autonomía. Por esa apertura a la totalidad, por esa comunidad con el espíritu que dirige la marcha de todo, el hombre puede comprender la necesidad que lleva al mundo en su proceso y aceptarlo de buena gana, antes de ser arrastrado por él²⁹⁵⁵.

Dios se transparenta en el hombre como principio, como presencia y como fin²⁹⁵⁶. Por eso -y en esto reside el núcleo de la dignidad humana-, el hombre que Castillejo postula es constitutivamente un ser *deiforme* (En Dios encuentra su causa ejemplar y su causa fontal), *teofánico* (El Ser Supremo y Absoluto está presente en el hombre) y *teotrópico* (El ser humano marcha a su plenitud, a su perfección que es Dios)²⁹⁵⁷:

La revelación ha abierto el horizonte de lo humano, la fuerza de la creatividad humana se ha hecho mucho mayor. Ya no sólo es para conseguir una autarquía (...) es para asemejarse a Dios. La ley de la encarnación es una llamada a la libertad. En ella se ha revelado el destino, la vocación, el camino de la libertad. No se puede detener el hombre en nada de lo creado. Hay un límite para todo lo humano, pero si ya el hombre para ser hombre tenía que sobrepasar infinitamente al hombre, ahora por la libertad que se le da como hijo de Dios tiene que llegar a una deiformidad siendo hombre²⁹⁵⁸.

Por esta razón todos los temas estrella que vertebran el pensamiento de Miguel Castillejo giran inexorablemente en torno a la relación entre la fe y la razón, la revelación divina y la ciencia humana, la trascendencia y la inmanencia, así como los valores que estructuran a la persona humana, destacando los valores insoslayables de la

²⁹⁵⁵ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 7-8. Conferencia pronunciada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba con motivo de la fiesta de Santo Tomás de Aquino, el 28 de enero de 1976.

²⁹⁵⁶ Vid. W. PANNENBERG, *¿Qué es el hombre...?*; y R. CARBALLO, *El hombre como encuentro...*

²⁹⁵⁷ Cfr. A. BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, "Antropología y cristología", en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, I, 118.

²⁹⁵⁸ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 9.

libertad y la dignidad, centros neurálgicos que conforman y definen al hombre en tanto persona y en tanto humano²⁹⁵⁹:

El concepto de libertad- manifiesta Castillejo- va con el de hombre libre, que lleva una vida digna de hombre, que no depende de otro, que se determina a sí mismo, que hace lo que decide en su interior. La dignidad humana pide la libertad²⁹⁶⁰.

El resultado no puede ser otro que un pensamiento de corte netamente humanista cristiano. La filosofía de Miguel Castillejo es la filosofía del humanismo integral, a un tiempo inmanente y trascendente. Es la filosofía propedéutica de la salvación, induce a la salvación y nos prepara para el cabal conocimiento de la vocación personal, conforme a las convicciones de una realidad asumida que entrañan el compromiso de fidelidad a nuestra dimensión axiológica y nos ponen en el camino de la virtud, que no es más que el esclarecimiento y realización del dinamismo ascensional de nuestro espíritu encarnado y, por añadidura, la apertura y encaminamiento a la plenitud subsistencial.

I. ORÍGENES Y LÍMITES DE UN PENSAMIENTO

1. Averroes y Santo Tomás en el horizonte de Miguel Castillejo

El pensamiento de Miguel Castillejo hunde sus raíces íntimas y últimas en dos eximias figuras precursoras, paradigmas del pensamiento universal: Averroes y Santo Tomás de Aquino. Dos celebridades que transformaron radicalmente el porqué, el cómo y el para qué de la filosofía y del filosofar mismo. Dos pensadores y dos creyentes - islámico, el primero; y cristiano, el segundo-, para quienes Dios es el fundamento absoluto de todo saber y, por ende, el eje axial, la columna vertebral que da consistencia a todo el armazón donde se sustentan sus respectivos sistemas de pensamiento:

El problema definitivo de toda cultura -reflexiona Castillejo- es el problema de Dios, porque el hombre es un ser teologal, teotrópico. Por ello en el origen de toda cultura, como elemento fundante y consustancial, hay una idea de Dios, una experiencia humana de Dios y una voz que llama al hombre hacia la plenitud de lo humano.

²⁹⁵⁹ Vid, P. CEREZO GALÁN, *El mal del siglo...*, y especialmente el apartado “La fatiga del racionalismo”, 47-51.

²⁹⁶⁰ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 17.

(...) La obra de Santo Tomás es la de un teólogo, y por ello gira en torno a la palabra de Dios. Tomás, acogiendo las ideas e ideales de Averroes y la tradición filosófica precedente, fue capaz de ir más allá en esta indagación en torno a Dios precisando su concepto. Y ésta fue la clave de su filosofía y de la gran novedad que pudo ofrecer a la cultura de Occidente²⁹⁶¹.

Sobre este eje axial, Miguel Castillejo articula toda su filosofía. Como profundo creyente, la alimenta en las fuentes directas de la sabiduría divina, tan cardinalmente expuestas por el Aquinatense islámico y el Doctor Angélico. Esta sintonía vital, de corazón y de razón, es la que impele a Castillejo a confesar su profunda admiración por estos dos genios del pensamiento y de la fe:

Tanto Averroes, como Tomás de Aquino, fueron filósofos de la cabeza a los pies, pero ante todo fueron hombres de fe, que integraron y armonizaron la sabiduría humana en la sabiduría divina. Entendieron que no hay más suprema, única y original sabiduría que la de Dios, fuente de la que fluye toda ciencia y saber humanos²⁹⁶².

Comenta Pedro Cerezo Galán, catedrático de Filosofía de la Universidad de Granada, que Miguel Castillejo elige a Averroes y a Santo Tomás como sus héroes y llega a reconocerse en su estilo de pensamiento:

El gran Averroes representa valores que Castillejo siente como propios: La fe religiosa, sin mácula de tibieza o hipocresía, el impulso racional y el afán renovador (...), la orientación científica y realista de su pensamiento con un sentido tan vivo y pregnante de la experiencia, el difícil equilibrio vital entre fe y razón, experiencia y juicio, exigencias ideales y realidades concretas (...). Un estilo mental afín fue el de Tomás de Aquino, y Castillejo se complace en subrayarlo, analiza el paralelismo de actitudes y empresas intelectuales de los dos grandes filósofos (...), alaba sin ambages la contribución de uno y otro a la racionalización de su respectiva fe religiosa, *el obsequium rationale* del creyente, y pone en esta madurez de la Edad Media la

²⁹⁶¹ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 122-123.

²⁹⁶² *Ibid.*, 167. Con el título *La verdadera unidad del saber humano...*, fue publicado el texto de la lección inaugural del curso académico 1997-1998, pronunciada por el doctor Castillejo el 21 de noviembre de 1997 en la sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Córdoba. La cita a la que aludimos no está incluida en esta primera edición del discurso ya que, para integrarlo en el libro *Averroes...*, nuestro autor preparó una nueva introducción más amplia y explicativa, 167-169, reelaborando asimismo la epigrafiya del capitulado.

inspiración de una modernización temprana del pensamiento (...). En este sentido, Miguel Castillejo elige sus héroes, dos creyentes y filósofos realmente universales, y los reconoce con un fervor entusiasmo que deja traslucir su propio ideal de vida²⁹⁶³.

1.1. El diálogo intercultural

Miguel Castillejo, admirador y defensor apasionado de la cultura, hombre de profundo talento y de talante abierto y ecuménico, descubre en Averroes y en Santo Tomás dos excelentes catalizadores de la investigación, del estudio y del saber intercultural –“la aventura intelectual de estos dos genios se puede interpretar como la realización de un diálogo desde dentro con elementos extraños a esa cultura”²⁹⁶⁴, confiesa Castillejo-, mostrando con ello el enriquecimiento intelectual y humano del espíritu que acoge y asimila sin sospechas ni recelos, con amplitud de miras, la cultura de la diferencia:

Personifican -declara Castillejo- la labor admirable de cotejar la propia cultura con la de los demás grupos humanos del contorno y extraer de esta confrontación los frutos esenciales, demostrando así que el hombre sólo descubre su propia identidad y se reconoce a sí mismo frente al que es diferente²⁹⁶⁵.

En ambos sabios, Castillejo descubre que uno de los proyectos más apasionantes del ser humano es el de habérselas consigo mismo para habérselas, al mismo tiempo, con sus circunstancias. En palabras de Ortega:

Vivir es, a la vez, estar dentro de sí y salir fuera de sí; es precisamente un movimiento constante desde un dentro –la intimidad reclusa del organismo- hacia un fuera, el Mundo (...). Vivir es un verbo, a la par transitivo y reflexivo: vivirse a sí mismo en tanto en cuanto vivimos las cosas²⁹⁶⁶.

El ser humano es radical y esencialmente un ser insatisfecho, un proyecto en devenir constante y nunca del todo concluido, un querer ser lo que tiene que ser.

²⁹⁶³ P. CEREZO, “Eligiendo sus héroes”, ‘Preliminar’ en M. Castillejo, *Averroes...*, 24.

²⁹⁶⁴ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 149-150.

²⁹⁶⁵ *Ibid.*, 146.

²⁹⁶⁶ J. ORTEGA Y GASSET, “Abenjaldún nos revela el secreto” (*El espectador*, VIII), en *Obras Completas...*, II, 667.

Estamos ante el hecho humano de la cultura, definida por el ilustre cordobés de adopción Antonio Gala, desde su particular visión literario-filosófica de las realidades, como “somos lo que hemos sido; seremos lo que somos”²⁹⁶⁷. En otras palabras, en toda cultura hay un importante bagaje de pretérito, y el presente es una preparación de lo que va a venir. Por ello, para Castillejo, la cultura es una forma de haber sido, una forma de ir siendo, una forma de llegar a ser. Un ‘ser siendo’, como la vida que nunca se agota, aunque nuestra naturaleza haya sido creada desde el nacimiento para desaparecer. En suma, esta faena de ‘terminarse’ y perfeccionarse y desarrollarse a sí mismo, esta posibilidad y esta necesidad de ser creador, este quehacer de ‘autoconformación’ sólo puede desarrollarlo el hombre en la cultura y por la cultura. “Sin cultura –afirma Claudio César Calabrese- el hombre deja de ser un creador de historia y un transformador de la naturaleza; pasa a convertirse en un ser específicamente natural”²⁹⁶⁸. Por eso, Castillejo es un hombre eminentemente volcado a la propedéutica cultural, un mecenas de la gnoseología, de la educación y la exégesis, de la armonía de las ciencias, del saber total que humaniza y hasta diviniza el alma humana. Lo que Castillejo viene a proponernos es una primacía de la actividad creadora. El hombre con su actividad es el creador y promotor de la cultura aunque luego ésta adquiera su propia autonomía y llegue a objetivarse para ser contemplada, analizada y difundida.

La primera tarea ingente de estos dos grandes hombres -expresa Castillejo- ha sido la de entrar a fondo en el mar de la cultura propia y recorrerla, como Ulises, en todas las direcciones, hasta que no quede ningún punto sin haber penetrado en él. Esta tarea los ha conformado en lo medular. Sobre la base de la tradición vivida a fondo se puede edificar algo nuevo.

La cultura viva es fecunda. Se prolonga en la creatividad. La condición de la vida personal del espíritu es aún más fecunda que la biológica. Ahí vale también el adagio en forma de dilema: o crece o muere. La tradición asimilada por cada uno de estos dos hombres ha sido fermento cultural. En los dos ha producido frutos que perduran.

(...)

²⁹⁶⁷ Apud M. Castillejo, *Doctrina Social...*, 347.

²⁹⁶⁸ C. C. CALABRESE, “Vestigium Aeternitatis...”, en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, II, 800-801. Vid. R. BENEDICT, *El hombre y la cultura...*

Por su índole renovadora, la obra de estos dos hombres implicaba una gran reforma educativa, una tarea de conformación cultural²⁹⁶⁹.

Por ello, la cultura, además de su buena carga de aprendizaje, es también y sobre todo originalidad, creación, innovación del espíritu humano²⁹⁷⁰. Es innato en el espíritu humano el don de crear cultura. Y ésta sólo se revela en el hombre por su naturaleza amplia y dilatada, abierta al mundo y a las cosas -a las circunstancias orteguianas-, anticipadora y plástica:

La cultura viva, como el hombre, tiene que estar abierta. Vive en la asimilación de lo nuevo, en el diálogo con la alteridad. La cultura auténtica tiene su norma y su canon en el hombre, porque del hombre nace y para el hombre es²⁹⁷¹.

El espíritu humano, en relación directa y viva con el universo y con los demás hombres, crea, inventa y dispone combinaciones innumerables de formas que rompen la inflexibilidad y rigidez natural o imagina variaciones insospechadas²⁹⁷². Estamos ante el hecho del diálogo intercultural, tan profusamente impulsado y desarrollado por Averroes y Santo Tomás:

El diálogo intercultural -declara Castillejo- brota en el seno de las culturas a través de las mentes más preclaras como una necesidad. Toda cultura vive en una constante dialéctica de oposición de contrarios, que le da un cierto dinamismo. Por un lado responde a las exigencias del hombre concreto, viviendo en sociedad bajo determinadas condiciones históricas que resultan determinantes. Por otro, la exigencia de cultura brota de las raíces profundas del hombre, un ser que rompe todos los moldes concretos por estar abierto al ser²⁹⁷³.

Este diálogo intracultural e intercultural averroísta y aquinatense sigue hoy vigente en las propuestas filosóficas de estos dos titanes del ecumenismo, como paradigma ejemplar para un mundo paradójico, globalizado e intercomunicado y, sin embargo, falto de diálogo serio y profundo. Pedro Cerezo Galán, al que ya hemos

²⁹⁶⁹ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 149.

²⁹⁷⁰ Vid. A. RUIZ SÁNCHEZ, *El misterio del hombre...*, 247-264.

²⁹⁷¹ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 150.

²⁹⁷² Vid. P. LAÍN ENTRALGO, *Teoría y realidad del otro...*

²⁹⁷³ M. CASTILLEJO, *Averroes...* 150-151.

aludido, se asoma diáfananamente al alma dialógica de Miguel Castillejo cuando afirma sin ambages:

Ésta es la fe humanista que profesa lúcidamente Miguel Castillejo. Y aquí ha de verse el motivo último de la elección de sus héroes intelectuales. Reconoce en ellos dos grandes maestros del diálogo intercultural, dos ejemplos inmarcesibles de la vida de la razón²⁹⁷⁴.

1.2. La honda influencia de Tomás de Aquino: El neotomismo contemporáneo

Muchas y variadas son las ‘filosofías’ de la historia del pensamiento humano pero pocas son las que la determinan con solidez y fundamento. En esta concepción histórica, la filosofía de Santo Tomás de Aquino destaca con luz propia, hasta el punto de ser juzgada, con justo y merecido criterio, cumbre del pensamiento cristiano. Así lo estimaba el Papa León XIII, quien en su célebre encíclica *Aeternis Patris*, del 4 de agosto de 1879, apela a la restauración de la filosofía cristiana, conforme al pensamiento y método del Aquinatense; porque, desde finales del siglo XVIII, las escuelas católicas, zarandeadas por las nuevas filosofías empiristas, ya no seguían una dirección definida, haciendo muchas concesiones doctrinales al pensamiento de moda²⁹⁷⁵. En la conclusión de la citada encíclica, León XIII manifiesta:

A vosotros todos, venerables hermanos, con grave empeño os exhortamos a que, para la defensa y gloria de la fe católica, para bien de la sociedad, e incremento de todas las ciencias, restablezcáis y propaguéis latísimamente la áurea sabiduría de santo Tomás²⁹⁷⁶.

Y esto porque la filosofía del Doctor Angélico es auténtica filosofía cristiana. Es la filosofía del diálogo y del encuentro entre la fe y la razón, la trascendencia y la inmanencia, el hombre y Dios. Para el Aquinate, la razón se guía por la luz de la fe, fuente de todo saber; sin que, por ello, la fuerza de la razón quede mermada en sus

²⁹⁷⁴ P. CERESO, “Eliendo sus héroes”, ‘Preliminar’ en M. Castillejo, *Averroes...*, 29.

²⁹⁷⁵ Como bien indica Cornelio Fabro, “si el principio oficial de la Neo escolástica debe verse en la encíclica *Aeterni Patris* de León XIII, que ha abierto una nueva época en la vida de la Iglesia, esta decisión representa la madurez de múltiples y arduos esfuerzos” (*Introducción al tomismo...*, 159).

²⁹⁷⁶ LEÓN XIII, Encíclica *Aeterni Patris*, n. 114...

funciones o deformada en su método, como critican agriamente todas las filosofías del pensamiento unidimensional de este final de milenio que, asentadas en los fundamentos del más recalcitrante positivismo, proclaman sin ambages la plena autonomía de la razón, como principio y eje de todo humanismo inmanentista.

Durante un largo período de tiempo se intentó inútilmente condenar al ostracismo el pensamiento tomista. Un intento propiciado por los autoproclamados defensores del pensamiento moderno, que veían en las propuestas filosóficas de Santo Tomás un serio obstáculo para el progreso de las nuevas antropologías, proclives a postular la incompatibilidad ontológica e intrínseca entre el hombre y Dios. Sin embargo, un hecho es la fuerza de lo que se desea, aunque esté alejado de toda razón, y otro bien distinto y distante es la fuerza de la verdad, que brilla por sí sola, como la sabiduría de nuestro egregio pensador. “El mundo -en palabras de Antonio Piolanti- tiene necesidad del sol de Aquino para recibir de él la luz y el calor”²⁹⁷⁷. Este trasfondo avala la validez actual de la filosofía de Santo Tomás, nervio central de la llamada corriente neotomista, la parte esencial, a su vez, de la Neoescolástica²⁹⁷⁸. Las coordenadas y los ejes que definen el contenido doctrinal de esta corriente filosófica se resumen en términos concretos:

- * Defensa de la actualidad del ser que se manifiesta en la existencia.
- * La analogía del ser en la lógica y en la ontología.
- * El realismo gnoseológico.
- * El personalismo.
- * La concepción de Dios como acto puro y fuente de verdad.
- * La ética objetiva de los fines.

Este amplio contexto justifica el nacimiento y posterior desarrollo de la SITA, fundada hace dos décadas en Roma por el dominico Abelardo Lobato, a iniciativa del entonces cardenal Karol Wojtyla, hoy Papa Juan Pablo II, y de la que es miembro destacado Miguel Castillejo. La SITA es una sociedad cultural y autónoma que se ocupa directamente de los problemas del tiempo presente, para cuya difícil solución recurre al pensamiento del Aquinate. Su finalidad fundamental es servir al hombre de hoy

²⁹⁷⁷ A. PIOLANTI, “Prefazione”, en AA. VV., *S. Tommaso filosofo...*, apud E. Forment, *Historia de la filosofía tomista...*, 13.

²⁹⁷⁸ Para una historia sintética de esta corriente filosófica, vid. J. FERRATER MORA, *Diccionario de filosofía...*, 2535-2538 y 2524-2527 respectivamente.

orientando radicalmente la cultura de nuestro tiempo a través del estudio y la comunicación del pensamiento de Santo Tomás. Partiendo del hombre y sus problemas, se atisba lúcidamente que el ser humano sólo puede ser entendido a la luz de Jesucristo cuyo misterio aborda, con una aguda y penetrante visión de teólogo y de filósofo, el Aquinatense²⁹⁷⁹.

En la historia escucha el hombre la Palabra de Dios. Cobra conciencia de su condicionamiento histórico y dispone sobre su situación. Imposible eludir el nexo esencial de la antropología teológica con la historia. La humanidad de Cristo no tan sólo nos hace oír la voz de un Dios invisible sino que manifiesta la conversión del mismo Dios en hombre cuando se anonada *-sit venia verbo-* en la dimensión de lo no divino, de lo humano²⁹⁸⁰. Ciertamente el mundo pudo haber sido creado sin encarnación. Pero ahí está la posibilidad de la creación fundida en la posibilidad más radical de un exteriorizarse o enajenarse de Dios. Por eso, la definición original del hombre -como apuntan lúcidamente Rahner y Vorgrimler- sería “el posible ser de manera distinta del enajenamiento divino y el posible hermano de Cristo”²⁹⁸¹. Éstas son también las claves que, juntamente con otras, definen enteramente el pensamiento de Miguel Castillejo, esencialmente neotomista, y, por tanto, nuclearmente humano y cristiano. El filósofo apunta con fidelidad constante al mismo norte: su honda preocupación por el hombre contemporáneo, pasajero de un viaje hacia ninguna parte, víctima propiciatoria de la deshumanización galopante que él mismo se ha acarreado. En una breve pero contundente reflexión, nuestro autor manifiesta:

Cuando el hombre, allá en la noche de los tiempos, sucumbió a la tentación de la serpiente porque quería ser como Dios, inició, sin saberlo, el largo camino hacia el exilio de sí mismo (...). Se hizo extranjero de sí mismo. Engolfado en su extrañeza se lanzó furibundo a la conquista de su mundo. El culto a la razón (...) es su Dios. La técnica, su herramienta. Mediante una y otra manipula y transforma las cosas, pero paradójicamente no le sirven para conocerse a sí mismo (...). El hombre ya no cree ni

²⁹⁷⁹ Cfr. M. CASTILLEJO, “El problema del hombre y el misterio de Jesucristo”, en el libro citado, *Averroes...*, acápite VII “Temas paralelos”, 155-166. El texto corresponde a la conferencia pronunciada en el IV Congreso Internacional de la SITA, celebrado en Barcelona, durante los días 24 al 27 de septiembre de 1997, con el título “La amistad como eje básico de la paz entre los hombres”, en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, I, 183-190.

²⁹⁸⁰ Cfr. Flp 2, 5-8.

²⁹⁸¹ K. RAHNER y H. VORGRIMLER, *Diccionario teológico...*, 34.

espera nada. La ‘muerte de Dios’, preconizada por Hegel y profetizada por Nietzsche, ha desembocado en la ‘muerte del hombre’. Prometeo acaba en Sísifo²⁹⁸².

Con razón podemos afirmar que, para Miguel Castillejo, no hay más humanismo que el humanismo cristiano; el humanismo integral que indaga y descubre en toda su dimensión el pensamiento de Santo Tomás. Toda la filosofía castillejana no es otra cosa que un gigantesco intento de vuelta a los orígenes, al núcleo fundamental de la doctrina del Aquinatense, porque ha descubierto en ella un cuerpo de verdades que están por encima y más allá del tiempo. Consciente de esta responsabilidad, Castillejo apuesta por el diálogo sereno y constructivo con el mundo actual, un mundo necesitado de urgentes razones para subsistir.

Hay una conciencia muy importante -manifiesta Eudaldo Forment- entre todos los tomistas contemporáneos: la actitud dialogante. El tomismo español ha ido hacia el *diálogo* con el mundo actual. El diálogo, que parece ser constitutivo del tomismo de hoy, se caracteriza por la claridad y la firmeza en la explicación y en el acrecentamiento del pensamiento de santo Tomás, por el empeño en compartir los problemas, y por el intento de caminar solidariamente con los otros hacia la verdad²⁹⁸³.

Un diálogo que tiene como finalidad última descubrir la verdad total, única y última del hombre, de todo hombre y de cada hombre, sin ningún tipo de mutilaciones antropológicas o metafísicas, propias de las visiones sesgadas, partidistas, hipercríticas y escépticas, de rabia contra la Verdad y el Valor Absoluto, como son todas las tendencias exclusivamente inmanentes y secularizadas²⁹⁸⁴.

²⁹⁸² M. CASTILLEJO, “Prólogo” a las *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, 6-7. Vid. H. de LUBAC, *Le drame de l’humanisme athée...*; H. U. von BALTHASAR, *El problema de Dios en el hombre actual...*; H. BECK, *El Dios de los sabios y de los pensadores...*; A. CAMUS, *El mito de Sísifo...*; y AA. VV., *El ateísmo contemporáneo...*

²⁹⁸³ E. FORMENT, *Historia de la filosofía tomista...*, 11.

²⁹⁸⁴ El avance de la ciencia y los progresos de la técnica no nos han permitido desvelar en toda su profundidad el misterio del ser humano. Muchos intentos, que han pretendido llevar al absolutismo puntos de vista parciales, no han servido para otra cosa que para confundirnos más. Los obispos latinoamericanos, reunidos en Puebla de los Ángeles (IIIª Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Documento de Puebla), México, en 1979, llamaban la atención sobre algunas visiones inadecuadas del hombre: a) *Visión determinista*, que manifiesta que el hombre no es dueño de sí mismo y de su destino sino víctima de fuerzas ocultas (n. 308); b) *Visión psicologista*, que defiende que la persona humana se reduce en última instancia a su psiquismo (n. 310); c) *Visión economicista*, en la que la persona es considerada únicamente como un instrumento de producción y un objeto de consumo. Todo se fabrica y se vende en

2. La filosofía del sentido: El humanismo cristiano

Para entender en toda su complejidad y hondura esta apremiante necesidad de un humanismo integral tal y como nos propone Miguel Castillejo, según los principios del pensamiento de Averroes y, sobre todo, de Santo Tomás, tenemos que asomarnos, aunque sea someramente, al estado de sitio en que viven hoy las llamadas ‘sociedades del pensamiento de la posmodernidad’, una de cuyas notas más destacadas es precisamente la indiferencia ante toda manifestación religiosa que brota de la secularización de la vida²⁹⁸⁵.

2.1. Secularización e inmanencia en el pensamiento posmoderno

La crisis del pensamiento posmoderno se remonta a la misma modernidad en la que se cuestiona y se firma el acta de defunción de la metafísica de Occidente, pilar y baluarte de la filosofía cristiana que durante siglos forjó el pensamiento de Europa²⁹⁸⁶. ¿Qué es lo que se esconde en el fondo de la modernidad? Si interrogamos al ateísmo moderno acerca de lo que niega en la religión y de por qué se siente obligado a rechazar a Dios, la respuesta más probable es que tiene la impresión de que la religión, y dentro de ella Dios, impide el desenvolvimiento de una plena y auténtica humanidad²⁹⁸⁷. La afirmación de Dios lleva a la negación del hombre. El hombre se siente amenazado por Dios en el ejercicio de su libertad y de su razón²⁹⁸⁸. Ya lo expresó Feuerbach expeditamente, sin tapujo alguno, “para enriquecer a Dios debe empobrecerse el

nombre de los valores del tener, del poder, del placer, como si fueran sinónimos de la felicidad humana (n. 311); d) *Visión cientista*, que postula que sólo se reconoce como verdad lo que la ciencia puede demostrar; el mismo hombre se reduce a su definición científica (n. 315).

²⁹⁸⁵ Sobre este tema remitimos a G. VATTIMO, *El fin de la modernidad...*; C. A. VIANO, “La crisi dell concetto di *modernità*”, en *Intercezioni...*, 1 (1984), 25-39; y H. KÜNG, *¿Existe Dios?...*

²⁹⁸⁶ Cfr. R. GUARDINI, *El ocaso de la Edad Moderna...*

²⁹⁸⁷ Ésta es la tesis central que nos propone Carlos Alberto Marmelada Sebastián, en su artículo “El indiferentismo religioso...”, en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, III, 1549-1556.

²⁹⁸⁸ Éste es el nervio conductor de la conferencia, ya citada, que Miguel Castillejo pronunció en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba con motivo de la Fiesta de Santo Tomás de Aquino, el 28 de enero de 1976, titulada: “Libertad y Democracia en Santo Tomás de Aquino”.

hombre; para que Dios sea todo, el hombre debe ser nada”²⁹⁸⁹. Marx, discípulo de Feuerbach, postuló igualmente la tesis de la incompatibilidad radical entre Dios y el hombre. Encontraba a Dios como enemigo de la humanidad. Dios es un estorbo que impide al hombre alcanzar la mayoría de edad. Es necesaria, en consecuencia, la ‘muerte de Dios’, como profetizó con anterioridad Hegel y reafirmó más tarde Nietzsche²⁹⁹⁰. El hombre moderno fue sintiendo la religión como enemiga de su progreso y de su autonomía, núcleo mismo de la experiencia moderna. Esta concepción manifiesta cabalmente la inflexión objetiva en que los diversos sectores de la realidad se van emancipando de la dirección y tutela de la religión para descansar, de modo cada vez más decidido, en sus autosuficientes criterios. Y expresa también el aspecto subjetivo por el que el hombre se siente dueño de sí, estableciendo sus propios objetivos y marcándose, desde su convicción íntima, sus privativas normas²⁹⁹¹. La autonomía aparece así como la experiencia básica que vertebra y anima todo el movimiento de la modernidad²⁹⁹², alcanzando su madurez en la posmodernidad, como acertadamente nos expone el Concilio Vaticano II²⁹⁹³. Castillejo argüirá:

²⁹⁸⁹ L. FEUERBACH, *La esencia del cristianismo...*, 73.

²⁹⁹⁰ Desde la constatación filosófica de la “muerte de Dios”, Nietzsche rechaza toda metafísica occidental, en tanto que se ha sustentado en el concepto y en la realidad ontológica de Dios. El ser de las cosas es dado y mantenido por Dios. Platón, Aristóteles, Santo Tomás, Descartes, Leibniz, Hegel..., toda la metafísica, hasta finales del XIX, es una ontoteología. Pensar el ser desde la razón ha consistido históricamente en pensar en Dios como garante y fundamento del ser. Pero Dios no es más que una palabra que crea el hombre como reacción y defensa intelectual ante el imparable devenir de la vida, de la realidad y de la muerte. Nietzsche nos remite a Heráclito: todo es devenir. El hombre necesita establecer algo fijo, duradero, eterno. Ésta es la raíz psicológica de la metafísica que ha llevado a los grandes filósofos a dar entidad ontológica a un concepto inventado. “Ninguno de los conceptos supremos, como el ser, lo absoluto, el bien, la verdad, la perfección, puede provenir de algo; en consecuencia, *tiene que causarse a sí mismo*. Pero todas estas cosas no pueden ser desiguales entre sí, ni estar en contradicción consigo mismas. Con esto, los filósofos disponen de su estupendo concepto de ‘Dios’ (...). Lo último, lo más liviano, lo más vacío es situado como lo primero, como lo que se causa a sí mismo, como el ente realísimo. ¡Qué triste es que la humanidad haya tenido que tomar en serio los dolores de cabeza de esos enfermos fabricantes de telarañas! ¡Y a qué precio lo han hecho! (F. NIETZSCHE, *El ocaso de los ídolos...*, 57-58).

²⁹⁹¹ Hegel, cargado de ironía, lo expresa así: “Desde que el sol está en el firmamento y los planetas giran en torno a él, no se había visto que el hombre se apoyase sobre su cabeza y edificase la realidad conforme al pensamiento” (G. W. F. HEGEL, *Lecciones sobre filosofía de la historia universal...*, 682 y 692).

²⁹⁹² Fue Kant quien dio aquí magistral expresión al asombro de la nueva experiencia al afirmar que dos cosas le llenaban cada vez más de admiración y respeto: “El cielo estrellado encima de mí y la ley moral dentro de mí” (E. KANT, *Crítica de la razón práctica...*, A 288).

²⁹⁹³ CVII, *Gaudium et Spes*, n. 36.

El hombre no se contenta con sentirse dueño y dominador del mundo, como señor y centro de las cosas, sino que aspira al absoluto. Su tragedia es no ser Dios. Siente la tentación prometeica de subir al Olimpo y arrancar la libertad a los dioses, porque intuye que la libertad es un don divino. La trayectoria ascendente del anhelo de libertad ha llegado a su cenit²⁹⁹⁴.

En este horizonte, la secularización se presenta como manifestación de un proceso de descristianización que, desde el siglo XIX, ha acompañado al nacimiento y formación de la cultura contemporánea²⁹⁹⁵. Se trata de un imperialismo cultural hegemónico que pretende ser universal y es fruto de la cultura urbano-industrial, inspirada por la mentalidad técnico-científica, impulsada por las grandes potencias y marcada por las ideologías²⁹⁹⁶. Esta mentalidad de nuevo cuño ha querido volatilizar el pasado, dejando al hombre a la intemperie²⁹⁹⁷. El secularismo es su consecuencia más palpable y directa. El hombre está situado frente a una concepción del mundo según la cual éste se explica por sí mismo, sin que sea necesario recurrir a Dios. Dios resulta superfluo; y así Pablo VI lo denuncia:

Dicho secularismo, para reconocer el poder del hombre, acaba por sobrepasar a Dios e incluso por renegar de Él. Nuevas formas de ateísmo -un ateísmo antropocéntrico, no ya abstracto y metafísico sino práctico y militante- parecen desprenderse de él. En unión con este secularismo ateo se nos propone todos los días, bajo formas distintas, una civilización de consumo, el hedonismo erigido en valor supremo, una voluntad de poder y de dominio, de discriminaciones de todo género²⁹⁹⁸.

²⁹⁹⁴ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 13-14.

²⁹⁹⁵ La teología protestante postbarthiana, gracias sobre todo a la aportación de Gogarten, acuñó la ya clásica distinción entre *secularización* y *secularismo*. Mientras la primera es consecuencia de la *desdivinización* del mundo, ligado a una nueva interpretación de la fe cristiana, el *secularismo* arroja a Dios de la mundanidad al considerarlo incompatible con el hombre y su acción en la historia (Cfr. H. ZAHNT, *A vueltas con Dios...*, 160-176).

²⁹⁹⁶ Cfr. IIIª CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, Documento de Puebla, nn. 434-436.

²⁹⁹⁷ A este respecto señala Rodolfo J. Mendoza, “nos encontramos con dos vocablos [secularización y secularismo] que señalan el inicio y el término final de un proceso que se cumple en todos los ámbitos que integran los restos históricos de lo que ha sido un orden cristiano de la existencia: la cultura cristiana” (“Secularización y secularismo frente al Tercer Milenio”, en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, III, 1647).

²⁹⁹⁸ PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, n. 55...

Varios son los significados y formas con que se presenta esta secularización²⁹⁹⁹:

a) La secularización como decadencia de la religión: Se trataría de un proceso que pone fin a cuanto es expresión de una presencia o control trascendente a la vida humana y motiva la conducta del hombre a la luz de Dios³⁰⁰⁰. Esta forma de secularización implicaría convertir la práctica religiosa en un hecho cultural que no compromete demasiado. En cuanto al pensamiento de los creyentes, éstos enfocarían el mundo y su propia vida más en términos empíricos y materialistas que en motivaciones auténticamente religiosas³⁰⁰¹.

b) La secularización como nueva orientación en la visión del mundo: En esta significación, la sociedad abandona la explicación sobrenatural del mundo y acentúa su mundanidad, lejos de la tutela de la religión³⁰⁰². Frente a una cierta arracionalidad y aceptación acrítica del mundo, del que la persona se considera una partícula insignificante (cosmocentrismo), el hombre secular es consciente, cada vez más, de que su comprensión racional y sentido crítico lo sitúan como centro del universo (antropocentrismo). Es axiomática y elocuente la opinión de Gevaert: “el mundo aparece ya como el mundo del hombre, sometido al hombre, confiado a su responsabilidad”³⁰⁰³.

c) La secularización como trasposición de creencias y actividades: Todo lo que antes se pensó que tenía lo divino como punto de referencia pasa a constituir ahora ideas o actividades con responsabilidad meramente humana y secular³⁰⁰⁴. Se trata de eliminar el carácter trascendente que siempre ha tenido el pensamiento y la praxis del hombre religioso y considerar a éste en su significación meramente humana. Álvarez Bolado se referirá a esta traslación explicando que “el sujeto de lo religioso y sagrado deja de ser

²⁹⁹⁹ Para un estudio ampliado: M. HILL, *Sociología de la Religión...*, 285-315; A. ÁLVAREZ BOLADO, “Sociología de la secularización”, en *Fe y nueva sensibilidad histórica...*, 113-152.

³⁰⁰⁰ Cfr. A. ÁLVAREZ BOLADO, “Sociología de la secularización”, en *Fe y nueva sensibilidad histórica...*, 115.

³⁰⁰¹ Cfr. H. C. RUMKE, *Psicología de la incredulidad...*

³⁰⁰² En la sociedad *pre-secular* el hombre experimentaba el mundo como algo divino o numinoso, manifestación de la voluntad de Dios, y como naturaleza estática, reflejo de un orden establecido, en el que el mismo hombre se encontraba inserto y sometido a leyes inmutables. El hombre *secularizado*, por el contrario, concibe el mundo como un devenir, una historia en la que la naturaleza aparece como realidad a construir y crear, y cuyas leyes pueden ser manipuladas por la técnica (Cfr. P. RADIN, *El hombre primitivo como filósofo...*; J. MOLTMANN, *El hombre...*; y J. MACQUARRIE, *El pensamiento religioso en el Siglo XX...*).

³⁰⁰³ J. GEVAERT, *Experiencia humana y anuncio cristiano...*, 14.

³⁰⁰⁴ Cfr. L. SHINER, “The concept of secularization in empirical research”, en *Journal for the Scientific Study of Religion...*, 214.

lo divino, aunque sea encarnado, y pasa a ser la inmanente estaticidad de las potencias creativas y expresivas del hacer y padecer humanos”³⁰⁰⁵. Bajo este modelo de secularización como trasposición se atisba un concepto de religión demasiado generalizado e integrador en el que caben las significaciones humanas más dispares y opuestas a lo religioso.

d) La secularización como paso de una sociedad ‘sagrada’ a otra secular: Este último modelo de secularización abarca un campo más amplio que el estrictamente religioso, pues pretende prestar unos datos de comprensión del ‘cambio social’. Para ello, analiza las categorías ‘sagrado’ y ‘secular’ desde la función que aportan a este cambio histórico y, en concreto, dentro de la polaridad ‘resistencia-apertura al cambio’³⁰⁰⁶. Una sociedad ‘sacral’, según los defensores de esta forma de secularización, acepta y mantiene un sistema de valores impermeable, al margen de toda comunicación intersocial y con una clara resistencia al cambio, motivada por su relación con los valores religiosos que se constituyen en factores transempíricos, presuntamente inalterables por su referencia a lo eterno, que contribuyen a ‘salvar su contingente identidad’³⁰⁰⁷. La sociedad ‘secular’, por el contrario, apoyada en la racionalidad y utilidad siempre móviles, predispone a sus miembros a acoger favorablemente la novedad cultural, lo cual implica una buena disposición al cambio³⁰⁰⁸.

De cara a un juicio personal sobre esta forma de secularización, nos planteamos abiertamente el siguiente interrogante: ¿Hasta qué punto, desde los parámetros de la sociología, se puede afirmar que la religión proporciona unos motivos para el rechazo al cambio? Aquí volvemos a encontrarnos con un nuevo reduccionismo del fenómeno

³⁰⁰⁵ A. ÁLVAREZ BOLADO, “Sociología de la Secularización”, en *Fe y nueva sensibilidad histórica...*, 139. Según Shiner, un ejemplo de esta trasposición (Señalada por Miguel Castillejo en el apartado II ‘Presentación’ del discurso de recepción como académico numerario en la RAC, titulado “Séneca Ex-monista y Transcendente”, en *BRAC*, 98 [1978], 5-45) lo encontramos en el marxismo, al ofrecer una cosmología totalizante, una escatología parecida a la cristiana, aunque la salvación sea puramente terrenal; y también en el espíritu del capitalismo, como consecuencia de la ética calvinista. Ambos, así como muchos “ismos”, constituirían lo que Robertson llama una *religiosidad sustitutiva* o *los equivalentes funcionales* de la religión (Apud M. Hill, *Sociología de la Religión...*, 304).

³⁰⁰⁶ Cfr. L. SHINER, “The concept of secularization in empirical research”, en *Journal for the Scientific Study of Religion...*, 217; M. HILL, *Sociología de la Religión...*, 309-312; A. ÁLVAREZ BOLADO, “Sociología de la secularización”, en *Fe y nueva sensibilidad histórica...*, 147-151.

³⁰⁰⁷ Cfr. ÁLVAREZ BOLADO, “Sociología de la secularización”, en *Fe y nueva sensibilidad histórica...*, 148 y ss.; también J. L. ILLANES, *Cristianismo, Historia, Mundo...*

³⁰⁰⁸ Cfr. J. FUEYO, *La mentalidad moderna...*

religioso; concretamente con una visión estática de la religión, sin duda presente en la historia, pero también al lado de una religión más dinámica y profética, que si algo no proporciona es precisamente el estancamiento y la inmovilidad, lanzando al hombre hacia adelante, por ser Dios el principio, el presente y el futuro del hombre y de la historia. Como bien apunta Castillejo:

El hombre no es sólo hombre. Es más que hombre. Es imagen de Dios. Es persona. Y por ello está llamado a dialogar con Dios (...). El hombre viene descrito desde Dios, como ser semejante a ÉL, distinto de ÉL, pero participando de ÉL de un modo nuevo y más profundo³⁰⁰⁹.

Lo que Miguel Castillejo viene a decir es que hay en nosotros una dimensión natural indisolublemente unida a una dimensión supramaterial. Por la autoconciencia nos preguntamos por nosotros mismos, por nuestra naturaleza, por el sentido de nuestra vida, por nuestro destino. El hombre es un ser que se ‘distancia’ de sí mismo, se cuestiona como un todo integral dentro de todo cuanto hay en el ámbito finito. Al distanciarse de sí mismo, al cuestionarse como un todo, se rebasa, se supera, se trasciende. ¿Cómo podría el hombre darse cuenta de su limitación si de alguna manera no trascendiera esas finitudes? Movimiento de autotrascendencia que señala irrecusablemente la naturaleza espiritual del ser humano. Porque un ente sujeto totalmente a las categorías del tiempo, del espacio, de la cantidad y, en general, de la materia, no podría salir de sí mismo. Sólo un elemento inmaterial, espiritual, puede dar razón de la autotrascendencia, núcleo ontológico del ser humano³⁰¹⁰. El hombre, ente deiforme, ser teofánico y animal teotrópico, sólo reposa en Dios. En el decir de San Agustín, “nos hiciste, Señor, para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descansa en ti”³⁰¹¹. Vivir es sentir la contingencia y la miseria de nuestro espíritu en su condición material y pre-sentir la plenitud de la subsistencia.

2.2. El humanismo integral y auténtico

³⁰⁰⁹ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 14.

³⁰¹⁰ Vid. V. E. F. von GEBSTTEL, *La comprensión del hombre desde una perspectiva cristiana...*

³⁰¹¹ *Fecisti nos ad Te et inquietum est cor nostrum donec requiescat in Te* (SAN AGUSTIN, *Confesiones* I, cap. 1; *apud* CV II, *Gaudium et spes*, n. 21).

En una cultura como la nuestra, la presencia de Dios en el mundo y en el hombre parece haberse eclipsado. La realidad y el hombre no transparentan apenas nada; convertidos la mayoría de las veces en estímulos de dominio o instrumentalización técnica, el espíritu racionalista pretende legislar sobre la realidad, en vez de aceptarla como acaece. De este modo, la nueva cultura está postulando la antropología del superhombre, ya profetizada por Nietzsche, en la que el ser humano asume hasta las últimas consecuencias que estamos sin Dios, lo que obliga a crear inopinados valores para no caer en un absurdo nihilismo. Esta actitud totalitaria no sólo invade el campo de la racionalidad sino también el científico, hasta el punto de que se puede hablar de una ideologización de ambos; lo que se traduce, según R. Lehmann, en un “intento de considerar como absoluto aquello que es únicamente un aspecto parcial de la realidad, y que procura mimetizar, mediante la lógica de una teoría, sus múltiples intereses, tendiendo al mismo tiempo al poder”³⁰¹². Semejante ideologización está prestando un mal servicio al conocimiento del hombre, a la búsqueda de su sentido; y, en consecuencia, a la posibilidad de una experiencia religiosa. En palabras de V. Frankl:

Hay sentido donde el mundo resulta mundo humano, mundo de justicia y de paz, con el que el hombre puede identificarse. Llamamos sentido al hecho de que el hombre *en* el mundo y *con* el mundo se convierte plena y totalmente en hombre³⁰¹³.

Y si algo se le imputa a las actuales pretensiones del desarrollo científico y tecnológico es precisamente su escasa contribución, cuando no impedimento, a la auténtica humanización del progreso humano. Este panorama incide negativamente en el acceso a la auténtica experimentación religiosa, a la prospección anímica, que se sitúa en un horizonte distinto y ajeno al sentido único y definitivo del hombre, identificado *per se* con la presencia de Dios al comienzo y al final del camino. Para Miguel Castillejo, el hombre sólo puede ser entendido plenamente desde las claves que proporciona la fe, desde Dios, porque cuando Dios desaparece del horizonte humano, el hombre acaba en la más sórdida deshumanización. Al negar su vocación íntima, aquélla que le hace ser lo que es, imagen y semejanza del Creador, recusa su verdadera esencia, su sobrenatural origen, su trascendental destino:

³⁰¹² *Apud* J. Gevaert, *El problema del hombre...*, 182.

³⁰¹³ *Id.*, *Experiencia humana y anuncio cristiano...*, 97; e *id.*, *El problema del hombre...*, 9 y ss.

Está claro que el hombre no puede vivir al margen de Dios. El hombre es vocación de Dios, *capax Dei*, en el decir agustiniano, y que Zubiri reinterpreta con maestría al afirmar que “el hombre es esencia constitutivamente abierta y esa apertura es constitutivamente religada”. Ha sido puesto en el mundo para que retorne a su principio y alcance la plenitud en la unión con Dios, de donde ha salido. Creado por Dios a su imagen y semejanza, sólo en Dios se realiza. Por tanto, siguiendo la tesis central del pensamiento de Marcel, “yo soy tanto más cuanto Dios es para mí”. O como con finura intelectual expresa A. Lobato, “todo lo humano es don que requiere agradecimiento, para volver a ser donación”³⁰¹⁴.

En este sentido, Castillejo se posiciona en el movimiento de grandes pensadores cristianos que reivindican la trascendencia como el horizonte de comprensión de toda inmanencia. En otras palabras, reivindican el sentido de Dios para explicar el sentido del hombre³⁰¹⁵. Por eso, la filosofía de Castillejo la podemos catalogar como la filosofía del ‘humanismo integral y auténtico’, señas de identidad de todo humanismo cristiano³⁰¹⁶. Este carácter imprime no sólo a su obra sino a su vida una impronta

³⁰¹⁴ M. CASTILLEJO, “Prólogo” a las *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, 7.

³⁰¹⁵ Uno de estos pensadores es Xavier Zubiri, para quien el hombre en su estructura esencial es “religación”; está “religado” al “poder de lo real”, a Dios. Éste es el contenido fundamental de sus innumerables obras, de las que destacamos: *El hombre y el problema de Dios...*, *El problema teológico del hombre...*, *El hombre y Dios...*, *Sobre el hombre ...*

³⁰¹⁶ La Doctrina Social de la Iglesia, que Castillejo Gorraiz tiene muy presente en su discurso filosófico y en la cual se inspira, aboga por un ‘humanismo integral’, abierto al horizonte de la trascendencia, frente a otros tantos humanismos, como los propuestos por la ideología liberal capitalista y la ideología socialista, con una visión del hombre estrictamente económica, biológica o psíquica: “Esta verdad completa sobre el ser humano constituye el fundamento de la enseñanza social de la Iglesia, así como es la base de la verdadera liberación. A la luz de esta verdad, no es el hombre un ser sometido a los procesos económicos o políticos, sino que esos procesos están ordenados al hombre y sometidos a él” (JUAN PABLO II, “Discurso de Inauguración de la III Conferencia...”, en CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO..., *Mensajes sociales de S.S. Juan Pablo II...*, n. 150, 74). De ahí que la Doctrina Social de la Iglesia tenga una ‘categoría propia, en expresión de Juan Pablo II, que consiste en: “La cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial (...). Su objetivo principal es interpretar esas realidades examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana” (JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 41, en M. Castillejo (ed.), *Cartas Encíclicas sociales...* El mismo Castillejo confiesa que su pensamiento es ‘humanista cristiano’, por eso declara: “Lo que más valoro en la vida es la entrega a los demás, desvivirse por los demás. O con otras palabras, la entrega al hombre, el deseo de salir a su encuentro, de atenderle, de solucionar sus problemas” (A. GIL, “Lo que más valoro es la entrega a los demás” [Entrevista a Miguel Castillejo en la víspera de la entrega de la Medalla de oro al mérito en el trabajo], en *Córdoba*, 4-VI-1999, 13).

indeleble, proclive a empapar todas las actividades del sacerdote, del intelectual, del empresario y del hombre en su integridad:

Castillejo Gorraiz se caracteriza por su liberalidad y su humanismo, aceptando el reto sin arrogancia, con severo eclecticismo orientado a la objetividad y la salvaguarda de los valores estrictamente humanos en los que se incardinan los esotéricos espacios de la metafísica y la trascendencia del espíritu³⁰¹⁷.

El pensamiento de Miguel Castillejo es, por tanto, circular, del hombre a Dios y de Dios al hombre. Su compromiso constante de regeneración espiritual y de defensa a ultranza de la dignidad y de los derechos humanos surge en un contexto posmoderno de pérdida de lo absoluto, de silencio y ‘muerte’ de Dios, de galopante y recalcitrante secularización, de ausencia de todo tipo de valores; lo que, en modo alguno, conduce a la realización del hombre. En palabras del cardenal Alfonso López Trujillo:

El llamado ‘pensamiento débil’ o ‘la débil metafísica’ no conduce a la realización del hombre sino a su derrota porque debilita a su ser, su conciencia, en nombre de una falsa secularización y a la postre lo lleva a una rendición frente al sentido de la vida que lo envilece (...). A la raíz de esta confusión, de la enfermedad del espíritu, porque, como indicaba Romano Guardini, no se alimenta con el pan de la verdad, se halla un vacío que interpela el poder peligroso y traicionero del hombre³⁰¹⁸.

La indiferencia por el ser lleva a la indiferencia por Dios. Perdida la riqueza ontológica del ser humano, se pierde también la fundamentación trascendente del orden ontológico y, por ende, de toda valoración axiológica que lo conforme. El camino queda libre para que el hombre se erija en un auténtico *homo mensura*, ligado a una y única concepción axiológica inmanente, autosuficiente y autónoma en el sentido etimológico del término. El pensamiento moderno, en su culminación lógica, le ofrece al hombre un pacto mefistofélico: Renuncia a la trascendencia a cambio de ser el Prometeo axiológico. Así, nuestra época es una época fáustica. A nivel general puede afirmarse que se valora más la acción que la contemplación del ser. Si no se contempla la

³⁰¹⁷ M. GAHETE JURADO, “Pensamiento y espíritu...”, en J. Criado Costa (coord.), *Actas del VII Congreso de Academias de Andalucía...*, 130.

³⁰¹⁸ A. LÓPEZ TRUJILLO, “La Iglesia y la defensa de la institución familiar”, en AA.VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, I, 46.

jerarquía ontológica del ser difícilmente podrá percibirse a su jerarca. Anclado en la inmanencia del ente, el indiferente acaba por olvidar la trascendencia del ser³⁰¹⁹. En este sentido, una de las reflexiones más emblemáticas de Miguel Castillejo fue su discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, titulado “Séneca Ex-monista y Transcendente”³⁰²⁰. Este discurso es una apología apasionada, pero cargada de razones de peso, de la necesidad de la presencia de Dios en la vida de los hombres. Es un alegato en favor de la trascendencia del hombre –“la gran lección que Séneca nos lega, y por la que la humanidad entera le ha dado justicieramente tan gran renombre, es el empeño en hacernos hombres de verdad”³⁰²¹-, así como de la trascendencia de la historia, que de ser sagrada ha pasado a ser una ‘historia secularizada’:

Volver los ojos a Lucio Anneo, en su colosal empeño por emerger del monismo cósmico de Crisipo o de Carneades, para abrir perspectivas de supervivencia, de inmortalidad y de eternidad, atribuibles a Dios o al alma del sabio, es aleccionador para cuantos desde posiciones dialogantes y no dogmáticas, intentan construir un mundo más justo sin abdicar de los presupuestos trascendentalistas, conquistados con el esfuerzo de siglos por la filosofía europea, como jalones irreversibles para un humanismo que se precie de ser integral y auténtico.

(...)

El mensaje senecano que hoy explicitamos sobre las bases de una dicotomía trascendente, enseña que Dios y la inmortalidad del sabio constituyen una axiología distinta del orden cósmico³⁰²².

Lo que Castillejo dilucida en esta disertación no es otra cosa que “la tensión dialéctica planteada en nuestro tiempo sobre la concepción inmanentista o trascendente

³⁰¹⁹ Cfr. C. CARDONA, *Olvido y memoria del ser...*

³⁰²⁰ Leído el día 20 de abril de 1978 y publicado en el *BRAC* este mismo año. El texto volvió a reeditarse, suprimiendo la ‘Introducción’ y el primer párrafo de la ‘Presentación’, en el libro *Espiritualidad y trascendencia...*, 27-65, junto a otros trabajos de similar carácter.

³⁰²¹ J. M. GALLEGO ROCAFFULL, “Introducción”, en *Cartas Morales*, Méjico Universidad Autónoma de Méjico, 1951, 22 (*Apud* M. Castillejo, *Espiritualidad y trascendencia...*, 65).

³⁰²² M. CASTILLEJO, *Espiritualidad y trascendencia...*, 27-28.

del hombre y de la historia”³⁰²³. Un planteamiento que el mismo Castillejo expone con claridad meridiana:

La Filosofía de la Religión (...) brinda en un humilde gesto de riguroso servicio científico las huellas luminosas que, en la búsqueda de Dios y de un destino trascendente para el hombre, han ido dejando las diversas civilizaciones y pueblos. Se evidencia, cada vez más, la necesidad de un humanismo espiritual y trascendente, que dé respuesta en primer lugar a una auténtica liberación del hombre, que no puede venir por la instauración de un reino del hombre sobre la tierra³⁰²⁴.

Es en esta experiencia metafísica de la trascendencia donde hunde las raíces el humus del pensamiento de Miguel Castillejo, cuyo eje gravitacional no es otro que su concepción filosófica de la persona, que tiene en Santo Tomás a su máximo valedor y en el personalismo cristiano de Maritain su más fiel exponente³⁰²⁵. Para Santo Tomás es insuficiente la radical autonomía humana, cerrada por principio a todo signo de trascendencia, como proclama abiertamente el núcleo duro de las actuales antropologías postmodernas, exclusivamente materialistas e inmanentes³⁰²⁶. Todas estas antropologías desembocan en lo que Gabriel Marcel denominó ‘el hombre problemático’³⁰²⁷; o lo que es lo mismo, el hombre que se ha quedado ‘sin mundo, sin Dios y sin sí mismo’, como afirma Zubiri con lastimosa contundencia³⁰²⁸. El hombre sin Dios es un hombre irredento, incapaz de salvarse, ahogado en sus desequilibrios internos, que crean y agrandan, cada vez más, las diversas y múltiples ‘estructuras de pecado’, proclives a atezar y socavar los cimientos de todas las sociedades:

³⁰²³ M. GAHETE JURADO, “Pensamiento y espíritu...”, en J. Criado Costa (coord.), *Actas del VII Congreso de Academias de Andalucía...*, 130. Cfr. M. CASTILLEJO, “Séneca Ex-monista y Trascendente”, en *BRAC*, 98 (1978), 7.

³⁰²⁴ M. CASTILLEJO, *Espiritualidad y trascendencia...*, 27.

³⁰²⁵ Representante de la Neo escolástica, y especialmente del Neotomismo, Maritain se propone el establecimiento de una metafísica cristiana que, al reafirmar el primado de la cuestión ontológica sobre la gnoseológica, permita evitar los errores y desviaciones en los que, a su entender, ha desembocado el idealismo moderno. “La metafísica que considero como fundada en verdad -confiesa- puede caracterizarse como un realismo crítico y como una filosofía de la inteligencia y del ser o, más justamente todavía, del existir considerado como el acto y la perfección de todas las perfecciones”. La filosofía tomista no es por ello, según Maritain, una filosofía del pasado que sea urgente restaurar, sino un pensamiento vivo que conviene profundizar (J. FERRATER MORA, *Diccionario de filosofía...*, voz ‘Maritain’, III, 2288).

³⁰²⁶ Cfr. M. CASTILLEJO, “Prólogo”, en *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, I, 6.

³⁰²⁷ Cfr. G. MARCEL, *L’homme problématique...* Sobre este asunto, vid. F. BLÁZQUEZ CARMONA, *Gabriel Marcel...*, 127-132.

³⁰²⁸ Cfr. X. ZUBIRI, *Naturaleza, Historia, Dios...*

En la concepción del ser como objeto mensurable y manipulable se encuentran las bases para el mundo que Adorno llamará de *'la organización total'*, en la cual fatalmente, también el sujeto humano tenderá a ser *puro material*, parte del general engranaje de la producción y del consumo³⁰²⁹.

La vida no es solamente un momento biológico, sino un instante permanente del espíritu, epifanía divina del verbo. De ahí que no haya más infierno que la soledad infinita, sin posibilidad alguna de comunicación. El infierno no es otra cosa que la ausencia absoluta de Dios, es decir, la imposibilidad radical para el encuentro y la comunión con los otros y con el Otro, problema último de ser y de sentido:

No hay duda de que la existencia humana cobra su total sentido y la posibilidad de ir formando una auténtica libertad en la apertura a los otros, en la relación con los demás y, cuando la maroma de esas relaciones se rompe, es cuando, casi inevitable y necesariamente, surge el interrogante, surge el problema del ser y del significado del hombre³⁰³⁰.

El humanismo integral o humanismo cristiano que defiende el Aquinatense, y que asume para sí Miguel Castillejo como nervio de su pensamiento, declara sin paliativos que el hombre no puede vivir al margen de Dios porque es vocación de Dios. Para Tomás, el fin del hombre es la felicidad pero, a diferencia de Aristóteles, es una felicidad que no se agota en la mera vida teórica sino que alcanza al corazón mismo de Dios, supremo Fin y Bien. Dios, además de ser Principio absoluto, es también el absoluto Fin porque su perfección no es sólo el Ser sino el Bien. De ahí que la Bondad divina sea el fin de todo ente, y que todo ente apetezca el Bien infinito³⁰³¹. La interioridad humana, por tanto, es el 'lugar' altísimo, el centro del centro donde lo sagrado habita en nosotros. Por esto, la acusación de que caemos en una 'ilusión'

³⁰²⁹ G. VATTIMO, *Credere di credere...*, 21. "Las nuevas formas de sociedad -manifiesta Martin Buber- que tratan de colocar de nuevo al hombre en conexión con los demás (...) han podido, sin duda, despertar pasiones colectivas capaces de "llenar", como se dice, la vida de un hombre, pero les ha sido imposible restaurar la seguridad perdida; la creciente soledad es tan sólo adormecida por el tráfico de las ocupaciones pero cuantas veces el hombre vuelve a su remanso, a la realidad genuina de su vida, percibe de pronto la cima de su soledad y en ella experimenta, al encararse con el fondo mismo de su existencia, toda la hondura de la problemática humana" (M. BUBER, *¿Qué es el hombre?...*, 76).

³⁰³⁰ A. RUIZ SÁNCHEZ, *El misterio del hombre...*, 27.

³⁰³¹ SANTO TOMÁS, *S. Th.*, I, 44, q. 4.

producida por el uso del término ‘Dios’, al ser éste un ‘término metafísico’ no verificable y, en consecuencia, carente de sentido, se vuelve contra sí misma, poniéndose en evidencia la contradicción del ateísmo actual prefigurado en la afirmación del insensato: ‘No hay Dios’³⁰³². Así pues, y concluyendo, tres son los ejes sustantivos que nos permiten columbrar con garantía la complejidad del pensamiento de Miguel Castillejo:

1. Dios, principio fontal de toda la existencia, es el verdadero núcleo que funda, cohesiona y desarrolla todo el humanismo cristiano de Castillejo. Un principio que nuestro autor rastrea en las Sagradas Escrituras, en la Doctrina de la Iglesia y en toda la Historia de la Filosofía, asimilando primordialmente los planteamientos del Aquinate y de todos los pensadores representantes del humanismo cristiano, entre los que destacan Maritain y Marcel.
2. El trinomio libertad-verdad-dignidad, en cuanto manifestación sublime de la persona humana, ‘imagen y semejanza’ de Dios.
3. El diálogo fe-cultura, expresión última de la relación entre la fe y la razón, que tan excelentemente promovieron y desarrollaron Averroes y Santo Tomás. Un diálogo que tiene como meta última alcanzar la verdad, conjunción y ayuntamiento de perspectivas inmanentes y trascendentes, y cimiento de toda antropología integral³⁰³³.

II. LA PERSPECTIVA CENTRAL: DIOS, *IPSUM ESSE SUBSISTENS*

1. Religación y participación: El contexto ineludible

Para la sofística actual no hay entes sino únicamente ‘interpretaciones’. Se trata de una ‘mirada hacia ningún lugar’, que se limita a ‘recordar el olvido’ del ser porque más allá de la hermenéutica no hay nada³⁰³⁴. Pero una hermenéutica sin nada equivale a una inteligencia ‘débil’, sin ser³⁰³⁵. Sin el ser, que el sofista niega, el ente es nada y nada es pensable sino en cuanto ‘tiene’ el ser (*Habet esse*). Como enseña Santo Tomás, si algo (El ser) se encuentra participado en el ente, necesariamente ha de ser causado en él

³⁰³² Cfr. Sal 14,1.

³⁰³³ Aunque vigorosos por sí mismos, lo que ciertamente cohesiona el pensamiento de Castillejo es el modo como estos tres temas se vinculan.

³⁰³⁴ Cfr. AA. VV., *Crisi dell’ Occidente fondazione della cultura...*

³⁰³⁵ Cfr. A. FINKIELKRAUT, *La derrota del pensamiento...*; y G. VATTIMO, *Las aventuras de la diferencia...*

por Aquel a quien conviene esencialmente³⁰³⁶. La hermenéutica sofisticada no ha querido sacar esta conclusión y, por eso, ha negado con antelación la participación del ser. Pero lo que en realidad ha ocurrido es el originario descubrimiento de la causa y la subordinación esencial del ente a la causa; en cuyo caso es menester reconocer que el ente 'recibe' el acto de ser a partir de la nada de sí y que entre el ente concreto y la Causa (El Ser subsistente) existe una relación real de dependencia absoluta³⁰³⁷.

Estudiando en profundidad el pensamiento de Santo Tomás, Castillejo insiste hasta la saciedad en que el ser del ente revela la dependencia ontológica del acto de ser respecto del Acto puro. Todo ente en cuanto tal pende de la Causa absoluta, lo que equivale a afirmar que pende de su mismo existir. Se trata de la dependencia originaria y constitutiva porque sin ella el ente no sería nada. El Acto absoluto o Ser subsistente no pende de nada ni está ligado a nada porque es su mismo ser; en cambio, todo ente -en el que se muestra el ser- pende de Aquél y a Él está ligado en su mismo ser. Por eso todo ente es re-ligado a Dios, de quien pende su ser. Esto no significa que el ente 'llegue' a ser re-ligado a Dios, o llegue a depender de Él, sino que es de la esencia del ente ser re-ligado. Todo ente, por consiguiente, existe y consiste en religación constitutiva. Dios, por tanto, no es 'el totalmente Otro', o 'lo totalmente Otro', exterior a mí, extranjero de mi vida. Dios, por el contrario, pertenece formal y constitutivamente a la constitución de mi propia persona. Como asevera Zubiri:

El problema de Dios pertenece formal y constitutivamente a la constitución de mi propia persona en tanto que tiene que hacerse inexorablemente su propia realidad, su propia figura de ser absoluto 'con' las cosas estando 'en' la realidad. Es un problema que pertenece a la dimensión de mi persona religada intrínseca y formalmente al poder de lo real³⁰³⁸.

Por eso, para Zubiri la religión, plasmación de la religación intrínseca y personal³⁰³⁹, no es un hecho social institucionalizado, como pensaba Durkheim, o un acto de sentimiento mediante el cual se nos da lo sagrado, en el decir de Rudolf Otto³⁰⁴⁰. La religión es esencialmente una actitud personal porque también lo es la

³⁰³⁶ SANTO TOMÁS, *S. Th.*, I, 44, q. 1.

³⁰³⁷ Cfr. R. HEINZMANN, *La filosofía de la Edad Media...*

³⁰³⁸ X. ZUBIRI, *El hombre y Dios...*, 110.

³⁰³⁹ *Id.*, *El problema filosófico de la historia de las religiones...*, 87-94.

³⁰⁴⁰ *Ibid.*, 16-28.

religación³⁰⁴¹. "No hay religión natural sino solamente religión personal, de la misma manera que no hay religación natural sino que no hay más que religación personal"³⁰⁴². Que la religión es una actitud personal indica, negativamente, que no es una invención social; y, afirmativamente, que "el hombre es esencia constitutivamente abierta y esa apertura es constitutivamente religada. Y en esa religación la inteligencia abre el área de la divinidad y el área de una entrega real y radical a Dios desde lo que el hombre mismo es"³⁰⁴³. El hombre entero es religioso y, en consecuencia, la religión no es un compartimento estanco más de los muchos que configuran la vida humana. La religión no es cuestión de actos sino de una actitud profunda y de sentido de la vida. "La religación es algo que afecta al todo de mi realidad humana desde mis más modestos caracteres físicos hasta mis más elevados rasgos mentales, porque lo que está ligado al poder de lo real no es uno u otro aspecto de mi realidad sino que es mi propia realidad personal en todas sus dimensiones, porque según todas es como me hago persona"³⁰⁴⁴. El acceso del hombre a Dios en que consiste el binomio religación-religión no es ni un acceso meramente intelectual, según San Agustín; ni meramente volitivo, como pretendía Kant; ni un puro sentimiento, en el caso de Schleiermacher³⁰⁴⁵.

2. De Aristóteles a Santo Tomás

³⁰⁴¹ Hemos introducido aquí una distinción entre religación y religión, lo que en su tiempo ya hizo el Doctor Angélico. El término *religación* designa el estado de dependencia ontológica de todo ente respecto de Dios y el término *religión* puede designar ya el conocimiento explícito y reflejo de la dependencia ontológica, ya la virtud moral que es parte potencial de la justicia. Santo Tomás efectúa esta distinción porque en la *Summa* (II, 81, 1) se refiere a la dependencia ontológica en cuanto que "religio proprie importat ordinem ad Deum"; de modo que este *ordo ad Deum* es la misma *religatio*. En cambio, en la *Summa contra Gentiles* (III, 119) se refiere al culto como objeto formal propio de la religión y declara que "el culto a Dios llámese también religión, porque mediante dichos actos se liga en cierto modo el hombre a Dios para no apartarse de Él, y también porque con cierto *instinto natural* se siente *obligado* a tributar, a su manera, reverencia a Dios, de quien recibe su propio *ser* y en quien está el principio de todo bien". Al ontológico *ordo ad Deum*, constitutivo de la naturaleza humana, se liga subsiguientemente el *instinctus naturalis* de reverencia. El plano metafísico del *ordo ad Deum* es la *religatio*; el plano de la operación práctica del *instinctus naturalis* es la *religio*; y, por consiguiente, la *religio* reconoce como su fundamento metafísico a la *religatio*.

³⁰⁴² X. ZUBIRI, *El problema filosófico de la historia de las religiones...*, 88.

³⁰⁴³ *Id.*, *El hombre y Dios...*, 251.

³⁰⁴⁴ *Ibid.*, 93.

³⁰⁴⁵ "En su virtud, no solamente son aspectos parciales del hombre sino que además son aspectos parciales de la inteligencia, de la voluntad y del sentimiento: es el dualismo intrínseco de estos momentos humanos según estas filosofías. Y no es un azar" (*Ibid.*, 126).

Durante siglos, la doctrina sobre la forma substancial de Aristóteles fue admitida como suprema verdad y, en cuanto tal, inmutable. Averroes, el ‘Comentador’ por antonomasia del Estagirita, como lo calificó Dante³⁰⁴⁶, estaba así mismo convencido de la realidad substancial del ser concreto pero sin hacer distingo alguno entre esencia y existencia puesto que, como ya argumentó su maestro, la forma es la que hace que una cosa sea la que es³⁰⁴⁷.

La forma determina la materia poniéndola en acto (...). En otras palabras, la forma actualiza la materia (...). Y del mismo modo que toda potencia tiene su fin en su acto, en el cual se agota, así también la materia respecto a la forma. La realidad de todo ser es el acto; por eso, la forma, que es acto, da el ser a la materia³⁰⁴⁸.

Santo Tomás de Aquino supera definitivamente este ‘formalismo ontológico’. Para el Aquinate, una cosa es la esencia y otra, la existencia; cuestión que Castillejo analiza y comenta con rigor y precisión, en un viaje de ida y vuelta por las filosofías de Aristóteles, Averroes, Avicena y el Doctor Angélico. Esta diferenciación entre lo que es la esencia y lo que es la existencia constituye uno de los nervios principales que articulan el pensamiento de Miguel Castillejo, quien comienza delimitando diáfananamente qué hay que entender por una y por otra, en un intento supremo de aproximación a ambos conceptos, en sí mismos difíciles de clasificar y definir:

La esencia se halla construida sobre el verbo latino ‘esse’ y designa la realidad profunda de un ser, lo que constituye su naturaleza estable y permite definirla. Así entendida, se opone a accidente, y en este sentido es esencia substancial. Pero la esencia también se opone a existencia, para recalcar la diferencia que existe entre la definición de un ser y el hecho mismo de que exista realmente.

A la esencia corresponde la pregunta ‘¿Qué es?’ En sentido estricto, es un tipo de ser completo, común a los individuos de una misma especie y que los caracteriza entre los demás de otra especie. Así, podemos definirla como ‘aquello por lo cual el ser es lo que es’ (‘Quod quid erat esse’). (...)

Por su parte, la existencia es aquello por lo cual un ser existe. Es el acto, la perfección más alta, la verificación de todas las cosas reales.

³⁰⁴⁶ D. ALIGHIERI, *Divina Comedia*, ‘El infierno’..., IV, 32.

³⁰⁴⁷ Cfr. ARISTÓTELES, *Metafísica*, lib. VII, cap. 3 y 4.

³⁰⁴⁸ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 132. Sobre el tema en cuestión, puede consultarse la *Metafísica* de Aristóteles, lib. VII, cap. 17, y lib. IX, cap. 8.

En los seres creados la esencia es realmente diferente de la existencia, como la potencia lo es del acto. De ahí que un ser que existe por su propia esencia es incausado, eterno e infinito. La existencia no es un verbo, ni un concepto de orden lógico-formal, ni una realidad de orden esencial. Es una realidad extramental. Sólo el juicio, que no el concepto, llega a la existencia, y por tanto, no se define sino que se afirma³⁰⁴⁹.

Desde estos presupuestos, el pensamiento de Castillejo es crítico con respecto a la metafísica de Aristóteles y de su ‘Comentador’, porque no pasa de ser una metafísica puramente formal, esencialista, frente a la del Doctor Angélico que es una metafísica existencial:

Aristóteles y Averroes se sitúan en el marco de una metafísica formal, esencialista, en la que la mayor perfección posible es el acto de la forma o acto formal. Santo Tomás, por su parte, avanza hacia una metafísica existencial, en la que todas las perfecciones se han de reducir a la perfección de ser; y, al mismo tiempo, esta perfección es extraesencial, ya que el ser no es una cualidad o perfección más, ni tan sólo la primera del orden esencial, sino que el ser es acto, ‘actus essendi’, el acto del ente en tanto que ente³⁰⁵⁰.

En este sentido, quizá pueda afirmarse con naturalidad que Castillejo es uno de los pensadores actuales que mejor entiende e interpreta la filosofía de Santo Tomás. En un alarde de esfuerzo intelectual, aborda el pensamiento del Aquinate tanto en su originalidad como en las fuentes en las que se inspira. Por esta razón, nuestro autor bucea en las profundidades de las filosofías del Estagirita y en las de su ‘Comentador’ por excelencia, porque mal se puede atender a un autor desvinculado de su contexto. Con todo, Castillejo, digno deudor de su estirpe cordobesa, indaga especialmente en la tradición de la filosofía árabe medieval -sobre todo Averroes y Avicena-, que hizo posible el desembarco en la cultura occidental de los grandes genios del pensamiento griego: Platón y Aristóteles, en quienes bebe directamente la filosofía del Aquinate:

A través de traducciones deficientes, Tomás de Aquino aprende con suma avidez cuanto llega a sus manos del prolífico mundo cultural de los musulmanes (...).

³⁰⁴⁹ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 131-132. Aristóteles define la esencia como “ser en sí”, “lo que tú eres en ti mismo” (*Metafísica.*, lib. VII, cap. 4).

³⁰⁵⁰ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 135.

Para Tomás de Aquino la lectura de los Comentarios de Averroes despertó su anhelo de conocer el texto de Aristóteles y su pasión por comentarlo.

(...).

Averroes recobra para el mundo la filosofía aristotélica y la vierte en moldes conceptuales de novísima savia. Tomás de Aquino acoge los hallazgos filosóficos de sus antecesores y muestra la óptica cristiana de un paralelismo que ilumina y forma las bases de nuestra cultura³⁰⁵¹.

2.1. Crítica al formalismo aristotélico-averroísta

Ferviente admirador de Aristóteles y, sobre todo, de Averroes, Miguel Castillejo profundiza ampliamente en el pensamiento de esta eximia figura, hasta el punto que el dominico Abelardo Lobato, notable rector de la Universidad Teológica de Lugano, afirma:

Con un sentido nuevo, (...) [Miguel Castillejo], en cierta medida, se ha hecho ‘averroísta’, pero de los buenos (...). Porque ha dialogado con Averroes, con sus obras y con los especialistas, ha podido salir a la plaza, presentarse en el ágora cordobesa y hablar. Y lo ha hecho siguiendo la consigna de los rétores griegos y romanos que se proponían en sus discursos instruir la mente, orientar la libertad, deleitar con la magia de la palabra. Por este procedimiento se da a conocer el verdadero y profundo Averroes, se logra cambiar la opinión borrando las leyendas (...).

[Castillejo] transmite luz y calor doctrinal sobre temas que, por ser radicales, son de todos los tiempos, también del nuestro³⁰⁵².

En un estudio paralelo de aproximación, de confrontación y posterior profundización, Castillejo tiene muy claro que ninguno de los dos genios del pensamiento supera el orden formal, porque nunca lograron distinguir en los entes concretos la esencia de la existencia. Por el contrario, identificaron el ente con la

³⁰⁵¹ *Ibid.*, 121. De la misma opinión es también F. VANSTEENBERGHEN, “La filosofía nel XIII secolo”, en *Vita e Pensiero*, (1972), 272 y ss. (*Apud* M. Castillejo, *Averroes...*, 121).

³⁰⁵² A. LOBATO, “Presentación”, en M. Castillejo, *Averroes...*, 8-9. En este mismo sentido, Lobato reconoce que Miguel Castillejo “no es Séneca, ni Maimónides, ni Averroes, los tres cordobeses más ilustres de la historia, pero dialoga con ellos, los conoce bien y los da a conocer” (*Ibid.*, 8).

esencia o substancia³⁰⁵³. Esta propuesta filosófica la fundamenta el Estagirita, y la corrobora su Comentador, en su doctrina sobre el acto y la potencia:

Cuando Aristóteles -argumenta Castillejo- pregunta qué hace que una cosa sea lo que es, su respuesta es la forma; es decir, la esencia. La forma determina la materia poniéndola en acto; haciendo que lo indeterminado pase a ser algo determinado. En otras palabras, la forma actualiza la materia. Así, Aristóteles asimila forma al acto, y la materia a la potencia. Y del mismo modo que toda potencia tiene su fin en su acto, en el cual se agota, así también la materia respecto de la forma. La realidad de todo ser es el acto; por eso, la forma, que es acto, da el ser a la materia. La asimilación de la forma a la actualidad hace posible que explique, a la vez, la racionalidad del ser como idea (*eidós*) y su realidad como acto (*energeia*). Así la forma es acto y es idea³⁰⁵⁴.

Por su parte -sigue argumentando Castillejo-, Averroes, fiel al planteamiento de su docto maestro, nos señala el grave problema que supone definir la existencia:

El ser para Averroes, lo mismo que para Aristóteles, es el ser de la esencia y, en consecuencia, es un ser conceptualizado y definido (...). Como Aristóteles, da por supuesta la existencia, porque de otra manera una substancia no sería ahora; pero en esta suposición no acierta a distinguir, sino sólo en la razón, entre el ser de la forma y el acto de ser³⁰⁵⁵.

Como insistentemente señala Castillejo, el problema de fondo que se plantea es conceptual:

Quizá puede afirmarse que el problema aristotélico-averroísta para diferenciar la esencia de la existencia no es otro que un problema de la conceptualización y de la definición del ser. Por ello, si el ser significa la existencia, entonces no podemos formar de él un concepto, y en consecuencia no podemos distinguirlo de la esencia, sino de una forma puramente idealizada³⁰⁵⁶.

³⁰⁵³ Substancia, esencia, forma substancial son sinónimas en ARISTÓTELES (*Metafísica*, lib. VII, cap. 3-4).

³⁰⁵⁴ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 132.

³⁰⁵⁵ *Ibid.*, 133.

³⁰⁵⁶ *Ibid.*

2.2. La metafísica existencial de Santo Tomás

A juicio de Castillejo, una de las mayores originalidades de Santo Tomás radica en la superación del orden esencialista del Estagirita, al distinguir con precisión y nitidez la esencia de la existencia en los entes concretos.

Puede decirse que éste es el principal hallazgo de la Metafísica de Tomás de Aquino. Con el *actus essendi* se abre una nueva dimensión del universo metafísico. Un espacio, que se encuentra más allá de la *ousía* y de la forma (...)

Aristóteles no consigue del todo trascender con ese acto las formas, y por eso el acto sumo es acto del pensamiento, mientras que Tomás advierte que acto en el sentido radical (...) es justamente el ser³⁰⁵⁷.

Una distinción que pasa necesariamente por la imposibilidad de conceptualizar la existencia, puesto que ésta no es ‘algo definible’ sino que sólo puede ser, y de hecho es, una ‘realidad afirmable’³⁰⁵⁸. El Aquinate no se mueve en el orden de las substancias sino en el orden del ser. Su ontología es existencial, no formal, como la aristotélico-averroísta. Por esta razón, Castillejo precisa:

El ser es el ser del ente, compuesto de esencia y existencia, y no el ser solamente de la esencia. Por ello, la substancia ‘es’ en cuanto es potencia receptiva de la perfección del ser. La forma es receptiva del acto de ser; en ella y por ella el ser llega a toda la substancia.

En consecuencia, la forma es la última en el orden substancial, pero no lo es en el orden del ser; en este orden lo es el ‘acto de ser’ (*actus essendi*). Por ello, la perfección última del ser no es la forma, sino que es el ser por lo que la substancia se llama ente. La forma no es el ser, sino la potencia receptora del mismo ser como acto. El ser es el acto de la forma, no en tanto que forma sino en tanto que ente³⁰⁵⁹.

Para Castillejo, Santo Tomás “concibe el ser no como forma, sino como perfección actual que se encuentra máximamente en Dios, ‘Ipsum Esse’, y que constituye en la criatura el acto intensivo de ser, limitado y recibido en la esencia, de la

³⁰⁵⁷ T. MELENDO, “El significado último del ser en Aristóteles...”, en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, III, 1628.

³⁰⁵⁸ Cfr. M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 134.

³⁰⁵⁹ *Ibid.*

cual se distingue realmente: el ente, unido y estructurado bajo el mismo acto de ser. Así, rebasa el nivel substancial de Aristóteles, dando mayor realismo a la existencia”³⁰⁶⁰. La conclusión palmaria a la que llega Castillejo no puede ser otra que la radical superación del orden formalista y esencialista de Aristóteles y Averroes por parte del Aquinate, quien la sustituye por una metafísica de la existencia, “en la que todas las perfecciones se han de reducir a la perfección de ser”³⁰⁶¹.

La obra de Santo Tomás -declara abiertamente Castillejo- es la de un teólogo, y por ello gira en torno a la palabra de Dios. Tomás, acogiendo las ideas e ideales de Averroes y la tradición filosófica precedente, fue capaz de ir más allá en esta indagación en torno a Dios precisando su concepto. Y ésta fue la clave de su filosofía y de la gran novedad que pudo ofrecer a la cultura de Occidente. Acepta la aportación de Avicena y se ocupa de precisar mejor la distinción entre esencia y existencia. Ésta no puede ser accidente de aquélla, ni algo extrínseco. Analiza además con detención todo el pensamiento de Maimónides, el gran filósofo judío también cordobés y coetáneo de Averroes al que considerará maestro, y lo purifica para incorporarlo a su obra. Verifica una revolución con la concepción del acto como plenitud y fuente de las perfecciones en el ser que trasciende la forma: “El ser -esse- es la actualidad del acto y por ello la perfección de todas las perfecciones”³⁰⁶².

Esta metafísica de la existencia del Doctor Angélico penetra por los cuatro costados todo el pensamiento de Miguel Castillejo, nuclearmente antropoteológico, en el que Dios es el Ser necesario, principio, fundamento y perfección última de todo cuanto es, y el hombre es el ser contingente, pura necesidad ontológica, radical dependencia existencial del *Ipsum Esse Subsistens*.

3. Dios, el Ser necesario: *Ipsum Esse Subsistens*

3.1. El Primer Motor Inmóvil de Aristóteles

Teniendo como contexto y telón de fondo la doctrina del Aquinate sobre la esencia y la existencia, Castillejo analiza con buen criterio la columna sobre la que se

³⁰⁶⁰ *Ibid.*

³⁰⁶¹ *Ibid.*, 135.

³⁰⁶² *Ibid.*, 122-123. El texto en cursiva pertenece a SANTO TOMÁS, *De Potentia* 7, 2; *apud* M. Castillejo, *Averroes...*, 123.

vertebra dicha doctrina y, al mismo tiempo, constituye el pilar medular e incólume de su pensamiento: Dios, el Ser necesario. Para ello, parte de la concepción aristotélica del Primer Motor Inmóvil³⁰⁶³ que, en línea coherente con el pensamiento del Estagirita, no trasciende el orden substancial. Apoyándose en la Metafísica del genial pensador griego³⁰⁶⁴, concluye:

En Aristóteles, el movimiento no es otra cosa que el paso de la potencia al acto. Es un movimiento finito que acaba en el acto, que es lo limitado, fin de toda actualización y perfección. Por eso, es impensable una potencia pura, como una materia sin forma. De este modo, si todo tiene como límite el ser acto, que es lo que existe, entonces el acto es fundamento de todo en razón de su límite, es decir, como causa final (...).

Por tanto, Aristóteles parte del movimiento para llegar al acto, y de la limitación de los seres para llegar al Acto Puro, límite de toda limitación. Así todo está limitado, y el Acto Puro es principio de todo en cuanto es límite de todo, y, por ello, es causa final que atrae, imprimiendo un orden finalístico y teleológico a todo movimiento³⁰⁶⁵.

En buena lógica, Castillejo advierte que el Primer Motor aristotélico a lo más que llega es a ser ‘causa final’ del universo, nunca su ‘causa eficiente’³⁰⁶⁶. Es decir, el Primer Motor “da razón del movimiento en tanto movimiento”³⁰⁶⁷; es principio del movimiento y su causa final pero en ningún caso “da razón del ‘porqué’ del movimiento mismo”³⁰⁶⁸. Una conclusión que infiere otra de capital trascendencia:

El movimiento aristotélico revela en último término únicamente la contingencia de los modos de ser, o aun de la substancialidad de los seres que se hacen o deshacen según sus participaciones cambiantes a la luz de la forma o de la idea. La contingencia viene dada por la forma, en cuanto límite de la materia³⁰⁶⁹.

³⁰⁶³ Para un buen análisis de este tema, *vid.* V. GÓMEZ-PIN, *El orden aristotélico...*, 137-193.

³⁰⁶⁴ *Cfr.* ARISTÓTELES, *Metafísica*, lib. XII, cap. 7.

³⁰⁶⁵ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 135-136.

³⁰⁶⁶ Aunque hay algunos autores que sostienen que el Primer Motor aristotélico mueve el universo como causa eficiente (*Cfr.* R. MOUGNIER, *La théorie du premier moteur et l'évolution de la pensée aristotélicienne...*), sin embargo, no hay texto explícito ni implícito que pueda dar pie a semejante interpretación. Toda causa es principio, pero no todo principio es causa.

³⁰⁶⁷ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 136.

³⁰⁶⁸ *Ibid.*

³⁰⁶⁹ *Ibid.*

Al no superar el orden formal, el Primer Motor nunca podrá ser el *Ipsum Esse Subsistens*:

Aun suponiendo que el Primer Motor (la ‘esencia en sí inmóvil y eterna’) fuese una causa motriz y eficiente propiamente dicha, su causalidad caería sobre un universo que no le debe la existencia; sobre seres cuyo ser no depende únicamente del principal ser inmóvil, ya que habría otros seres igualmente inmóviles³⁰⁷⁰.

De este modo, Castillejo nos hace ver que, aunque el Primer Motor sea único, “lo es en ser Primero en el orden substancial pero nada dice que sea el único en el orden de la de la existencia”³⁰⁷¹. El Primer Motor no es el único que en verdad es³⁰⁷². El hecho de que sea ‘el mayor de los seres’ sólo está indicando un orden gradual, el grado superior, nunca el único, en cuyo caso comportaría el ser único absoluto, como sucede en Dios. Por ello, “aunque el motor inmóvil sea ‘el ser de los seres’ inmóviles, es un ser *primus inter pares*”³⁰⁷³.

3.2. Averroes y Santo Tomás: La fuerza de la razón y la razón de la fe

Haciendo gala de un análisis riguroso y profundo del pensamiento de Averroes, Miguel Castillejo centra su atención en la relación dialógica y existencial que hay entre la fe y la razón, nervio y fuerza que guió enteramente la vida del egregio sabio andalusí y, al mismo tiempo, llave esencial que nos abre las puertas del pensamiento de nuestro autor. En Averroes, lo mismo que en Castillejo, se da siempre la doble condición del pensador religioso que debe ser filósofo y creyente porque ‘la fuerza de la razón’ necesita de ‘la razón de la fe’. Castillejo nos descubre el esfuerzo permanente de Averroes por conjugar los principios de la razón con la verdad de su fe al-coránica; la filosofía con la teología; la verdad de los hombres con la suprema verdad de Dios. Según Renán, Averroes es un creyente de buena fe pero también un filósofo que quiere pensar libremente y, al hacerlo, roza con algunos principios de la fe islámica:

³⁰⁷⁰ *Ibid.*, 136-137.

³⁰⁷¹ *Ibid.*, 137.

³⁰⁷² *Ibid.*

³⁰⁷³ *Ibid.*, “Le Premier Moteur semble bien n’ être que *primus inter pares* et perdre ainsi toute transcendance” (P. AUBENQUE, *Le problème de l’ être chez Aristote...*; *apud* M. Castillejo, *Averroes...*, 137).

La auténtica religión del filósofo consiste en conocer lo que es, ya que el culto más sublime que se puede ofrendar a Dios es el conocimiento de sus obras que nos conduce a conocerle a Él mismo en toda su realidad. Es [así la filosofía], a los ojos de Dios, la más noble de las acciones, mientras que el acto más vil es el de acusar de falsedad y vanidosa presunción al que rinde culto [a Dios] de aquel otro modo, sin duda alguna el más noble de todos los cultos y la mejor de todas las religiones³⁰⁷⁴.

En este punto, aunque en principio parece que Averroes se distancia del Estagirita, sobre todo porque éste es politeísta y aquél no, la realidad es bien otra. Su concepción formal del universo invalida cualquier atisbo de concebir a Dios como ‘causa que hace emerger el ser de los entes’. Si Ibn Rusd creía en Dios como *Ipsum esse subsistens*, su concepción filosófica no lo demuestra. Con todo, Castillejo nos hace ver que Averroes, a diferencia de su maestro Aristóteles, no concibe el Primer Motor como un “primus inter pares”. Su fe monoteísta se lo impedía. Para Averroes, como fiel creyente del Islán, Dios es el ‘único absoluto’. Como después propondrá Santo Tomás, en el problema del camino de acceso a Dios, Averroes apuesta por la metodología de la experiencia³⁰⁷⁵. Esta postulación del ascenso del conocimiento, en el que la razón viene en ayuda de la fe, es determinante en el pensamiento del Aquinate. Al respecto señala Castillejo:

Averroes afirma sin paliativos que para encontrar el ser y toda su riqueza es necesario salir del orden del puro pensamiento y centrarse en la experiencia, y desde ella ascender hasta Dios. En este sentido tiene gran influencia en la concepción del pensamiento de Santo Tomás, por cuanto también parte del ente concreto hasta llegar a Dios como ser necesario (vías de la demostración de la existencia de Dios)³⁰⁷⁶.

El análisis de Castillejo llega hasta sus últimas consecuencias cuando nos advierte que, a pesar de esta clara influencia de Averroes en Santo Tomás, y a pesar del hecho diferencial entre Ibn Rusd y Aristóteles, sin embargo Averroes no trasciende la limitación de la forma. Por esta razón Castillejo coincide con Abelardo Lobato en afirmar que Averroes “comprende a Dios sólo como motor, como ordenador, no como

³⁰⁷⁴ E. RENÁN, *Averroès et l'averroïsme...*, 142.

³⁰⁷⁵ Cfr. M. CASTILLEJO, *Averroès...*, 137-138.

³⁰⁷⁶ *Ibid.*, 138.

causa que hace emerger el ser de los entes, *ex nihilo sui et subjecti*. Ibn Rusd no ha llegado a la raíz originaria. Ha quedado en el camino hacia la cumbre (...). Sólo quienes han logrado la ‘resolutio’ del ente en sus elementos constitutivos han logrado escalar esta cumbre y comprender que el primero es *ipsum esse existens*”³⁰⁷⁷. Será Avicena, señala sutilmente Castillejo, quien nos hable ya de Dios en cuanto ‘Ser necesario’ (*Necesse Esse*), en el que la esencia es su existencia. Un Ser necesario uno, incausado, ‘primera causa incausada’³⁰⁷⁸:

Ni recibe su esencia de otro, ni su existencia forma parte de su esencia, puesto que la composición en partes supondría una causa exterior unificadora. En el ser necesario la esencia se identifica con la existencia. Por ello, cuando la existencia no es debida a la esencia del mismo ser, estamos ante el ser contingente³⁰⁷⁹.

En este sentido, el ‘Ser necesario’ de Avicena se identifica con el *Ipsum esse subsistens* del Aquinate. Con todo, esto no significa que Tomás esté cerca del pensamiento avicenista. Castillejo sabe que entre la filosofía de Avicena y la del Doctor Angélico las fuentes y perspectivas metodológicas son radicalmente distintas. Avicena, medularmente platónico, “desciende del principio a los efectos”³⁰⁸⁰. Santo Tomás, radicalmente aristotélico, asciende -como también lo hace Averroes- de los efectos a la causa, según el principio: *Nihil est in intellectu quin non prius fuerit in sensibus*. De los entes concretos se remonta al Ser necesario, principio y causa de aquéllos. Para Santo Tomás, Dios no es un ‘Primer Motor Inmóvil’, sino el Ser³⁰⁸¹. Dios no es sólo una idea del pensamiento, sino que ante todo y sobre todo ‘es’, existe, afirma con ahínco Castillejo. Para el Aquinate, en Dios, esencia y existencia se identifican: *Solus Deus est suum esse, non solum habet esse, sed est suum esse*. De aquí la razón propia y profunda de la distinción del ser divino y del ser creado: *Ex hoc ipso quod Esse Dei est per se subsistens, non receptum in aliquo*³⁰⁸². A juicio de Castillejo, esta ontología existencial del Aquinate conlleva dos conclusiones nucleares:

³⁰⁷⁷ A. LOBATO, ‘Lectura’ de Averroes..., 146-147.

³⁰⁷⁸ Cfr. J. MARÍAS, *La filosofía en sus textos...*, 396- 400.

³⁰⁷⁹ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 139.

³⁰⁸⁰ *Ibid.*

³⁰⁸¹ Santo Tomás, en la *Summa*, comentando el texto de Ex 3, 14, afirma que entre todos los nombres divinos hay uno que es eminentemente propio de Dios. Éste no es otro que el Ser mismo: *Ipsum Esse* (*S. Th.*, I, q. 13, a.11).

³⁰⁸² *Ibid.*, I, q. 7, a. 1.

- a) Que Dios, y sólo Dios, es el Ser absoluto, y por tanto el Único en su singularidad de Absoluto. (...)
- b) Que en un ser creado, la esencia no contiene en sí la razón suficiente de su existencia³⁰⁸³.

En Dios, que es el Ser, no cabe pues la graduación al modo del Primer Motor Inmóvil aristotélico y también, en buena medida, de Averroes. Dios se asienta en su aseidad como el acto absoluto de ser en su pura actualidad. Manifestar que ‘Dios es el Ser’ equivale a la afirmación de su aseidad. Es decir, es *per se* en sentido absoluto; existe. Que Él es *essentia* significa el acto positivo mediante el cual el Ser ‘es’. En consecuencia, no hay que buscar fuera de Dios ningún principio ni ninguna causa de su existencia. Dios es principio y causa de sí mismo porque es absolutamente perfecto³⁰⁸⁴. Carlos Cardona advierte:

No, Dios no ha ‘entrado’ en la filosofía como Heidegger afirma. Sí ha entrado como Causa primordial o Primera y radical; pero precisamente como Causa incausada de las cosas y de las causas causadas (y con Santo Tomás, como el Acto Puro de Ser o Ser por esencia) y siendo por tanto infinitamente más que su causa; de manera que seguirá siendo el que Es aun cuando no hubiera causado nada. Es lo que Santo Tomás de Aquino entiende como Acto Puro de Ser o Ser por Esencia o *Ipsum Esse Subsistens* y, por tanto, personal³⁰⁸⁵.

Porque Dios es el Ser *per se* -prosigue Castillejo-, es necesariamente eterno, puesto que la existencia es su esencia misma, y, al mismo tiempo, es necesariamente inmutable, puesto que nada puede agregársele o quitársele sin destruir su esencia o perfección infinita. Por todo ello, Si Dios es el *Ipsum Esse Subsistens*, todo lo que no sea Dios sólo de Él puede recibir la existencia; luego, en los entes concretos, la esencia es necesariamente distinta de su existencia. Esta composición radical, inherente al estado de criatura, basta para distinguir a todo ser contingente del Ser Absoluto, que es Dios. “Así, el mundo sensible, como resultado de un acto creador de Dios, se encuentra

³⁰⁸³ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 140.

³⁰⁸⁴ *Cfr.* SANTO TOMÁS, *S. Th.*, I, q. 7, a. 1. Para una visión completa de Dios como único Ser Absoluto, remitimos al clásico estudio de E. GILSON, *El espíritu de la filosofía medieval...*

³⁰⁸⁵ C. CARDONA, *Olvido y memoria del ser...*, 123-124.

en tal grado de dependencia, que viene a quedar herido de contingencia hasta en la raíz de su ser”³⁰⁸⁶. En el pensamiento del Aquinate -concluye lógicamente Castillejo- Dios, sin dejar de ser causa final del mundo, es principalmente su causa eficiente. Ésta es la razón última por la que “la metafísica del Ser de Santo Tomás trasciende el aristotelismo más puro, porque al elevar el pensamiento a la categoría de Aquel que ‘es’, dota a la metafísica misma de la naturaleza verdadera de su objeto: la ciencia del Ser en cuanto Ser”³⁰⁸⁷.

4. La analogía del ente

La metafísica de Santo Tomás no estaría completa sin el tema axial de la analogía y participación del ente, clave en el desarrollo del pensamiento del Aquinate. Esto lo ha entendido muy bien Castillejo, quien hace una exposición concienzuda y rigurosa del tema en cuestión.

4.1. Los entes creados y el Ser: Participación y analogía

Todos los entes creados por participar del Ser, según una cierta medida de participación, que es su esencia, están constituidos por la esencia individual, que es el constitutivo material, y el ser propio y proporcionado a ella, que es su constitutivo formal. Los dos constitutivos no son entidades segregadas sino principios que totalizan el ente. No son entes pero son reales porque configuran el ente mismo. La concepción del ente participado, afirma Castillejo, implica necesariamente la doctrina de la creación, o como dice Santo Tomás: “De ser ente por participación se sigue que ha de ser causado por otro”³⁰⁸⁸. Esto se advierte inmediatamente, si se tiene en cuenta que la doctrina de la participación explica la composición entitativa de las criaturas en esencia y existencia. Por esta razón, puede concluir el Aquinate:

Es necesario que todas las cosas, menos Dios, no sean su ser propio, sino que participen del ser, y, por lo tanto, es necesario que todos los entes, que son más o menos

³⁰⁸⁶ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 140-141.

³⁰⁸⁷ *Ibid.*, 141.

³⁰⁸⁸ SANTO TOMÁS, *S. Th.*, I, q. 44, a. 1.

perfectos en razón de esta diversa participación, tengan por causa un primer ente que es del todo perfecto³⁰⁸⁹.

De la doctrina de la participación en el orden del ser también se derivan las tesis tomistas de la distinción real entre esencia y existencia; la confirmación de la estructuración acto-potencia del ente; la consideración de la finitud, no como un mal metafísico sino como el modelo de participar del bien; y la contingencia de los entes participados.

4.2. Los entes participados y su radical contingencia

Santo Tomás da la siguiente definición de la contingencia: “Contingente es lo que puede ser y no ser”³⁰⁹⁰. Lo necesario, en cambio, es. Esta definición de la contingencia, como posibilidad de no ser o de no existir y, a la vez, la de ser, deriva de la definición clásica de la contingencia ontológica del Estagirita de lo no necesario ni imposible³⁰⁹¹. Con la exclusión de lo necesario y lo imposible, se afirma –matiza Castillejo– que lo contingente se opone a lo necesario. Es contingente lo que existe pero igualmente podría no existir, como, por el contrario, lo es el Ser necesario. En los entes, el no existir ha precedido a su existencia y, a ella, seguirá la no existencia. Declara Santo Tomás que “lo contingente puede ser considerado de dos maneras. Una, en cuanto contingente. Otra, en cuanto que en lo contingente hay cierta necesidad, ya que no hay ente tan contingente que en sí mismo no tenga algo de necesario”³⁰⁹². Siempre hay algo necesario en las cosas, pero se trata de una necesidad por otro, *per aliud*, por el nexo de las causas. La realidad necesaria lo es en tanto en cuanto su causa la hace ser. En consecuencia, es menester reconocer que el ente ‘recibe’ el acto de ser a partir de la ‘nada de sí’, y que entre el ente concreto y la Causa (el Ser subsistente) existe una relación real de dependencia absoluta. De manera que todos los entes, actualmente existentes, deben su necesidad a algún otro ente. De ahí que, como bien afirma Castillejo, no se encuentra el ente contingente absoluto; ni tampoco una necesidad absoluta. Sólo se encuentran entes necesarios relativamente. La contingencia relativa de los entes es manifiesta y, por ello, el Aquinate la toma como punto de partida para

³⁰⁸⁹ *Ibid.*

³⁰⁹⁰ *Ibid.*, I, q. 86, a. 4.

³⁰⁹¹ Cfr. ARISTÓTELES, *Prior and posterior Analytics [Primeros analíticos]*..., I, 32, 47 b.

³⁰⁹² SANTO TOMÁS, *S. Th.*, I, q. 86, a. 3.

demostrar la existencia de Dios. La tercera vía, la que ha alcanzado más éxito de todas, parte de lo ‘posible y necesario’, de la existencia de los entes contingentes. Comienza afirmando que “las cosas pueden existir o no existir, pues pueden ser producidas o destruidas, y consecuentemente es posible que existan o que no existan”³⁰⁹³. Los entes que nos rodean son contingentes y, en consecuencia, no repugna que no existan. Por esta razón, se generan entes con duración limitada. Se producen y se corrompen, o nacen y mueren, si son vivientes. Si existen los entes, deben poseer necesidad, de lo contrario no existirían. En la medida que existen son necesarios; y lo son por otro, por una causa que los lleva a existir. Éste -comenta con brillantez Castillejo- es el verdadero punto de partida de la tercera vía: lo que, paradójicamente, tienen de necesario los seres contingentes. La imposibilidad de prolongar hasta el infinito la serie de causas, subordinadas necesariamente en la necesidad, nos induce a afirmar la existencia de un ente necesario por sí mismo³⁰⁹⁴, un ente necesario absolutamente, causa de la necesidad de los demás. Puede decirse, y Castillejo lo refleja bien, que el hecho de que los entes se encuentren en la realidad, o existan, es contingente. En cambio, no lo es que existan por su ser propio o que estén en la realidad por tener ser. Esta necesidad requiere la de Dios, que no posee el ser recibido porque Él mismo es el Ser en su esencia, *Ipsum Esse Subsistens*.

Admitida la existencia de Dios -prosigue Castillejo- para explicar lo que tienen los entes de necesarios, la contingencia del ente remite a la afirmación de la creación, ya que puede considerarse la contingencia como una de las relaciones entre lo creado y el Creador. Desde esta vía de la demostración de la existencia de Dios, se hace preciso afirmar que “todo lo que existe de algún modo existe por Dios. Lo que se explica porque si se encuentra algo por participación en un ser, necesariamente ha de ser causado en él, por aquel a quien esto le corresponde esencialmente”³⁰⁹⁵. Los entes necesarios por participación, que requieren una causa de su necesidad, son causados por el ser necesario por esencia. En resumen, el pensamiento de Miguel Castillejo descubre, tanto en Averroes como en Santo Tomás, la fuerza del binomio indisoluble entre la fe y la razón, la antropología y la teología, el hombre y Dios. Por eso, este binomio es el eje, la constante, el *leit-motiv* que, como nota dominante, articula todo el pensamiento de

³⁰⁹³ *Ibid.*, I, q. 2, a. 3.

³⁰⁹⁴ Cfr. V. MARTÍNEZ, “Dios, causa sui”, en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, III, 1569-1574.

³⁰⁹⁵ SANTO TOMÁS, *S. Th.*, I, q. 44, a. 1.

nuestro autor. Teniendo como referente el pensamiento global del Doctor Angélico, Castillejo confiesa:

Este concepto de Dios no excluye el gran misterio que es siempre Dios para el hombre (...). Por ello llega la fe como ayuda del hombre en este camino (...). Sólo en Tomás la metafísica del Éxodo ha engendrado una visión filosófica radicalmente nueva³⁰⁹⁶.

III. EL HOMBRE: IMAGEN Y SEMEJANZA DE DIOS

Una vez que Castillejo ha asentado, siguiendo a Santo Tomás, que Dios es *Ipsum Esse Subsistens*, fundamento último de todo lo que existe, y muy especialmente de toda vida humana, nos presenta las relaciones entre Dios y el hombre. Es el hito antropológico. Le compete al hombre, desde su libertad, establecer una línea de relación y de entendimiento con Dios, exigida por la dependencia ontológica de aquél con respecto a éste. Estamos hablando del diálogo entre la fe y la razón. Dos realidades que para Castillejo, en coherencia con su humanismo integral, se exigen mutuamente, convergen, se afirman y confirman sin discrepancias sustanciales:

Entre la fe y la razón no sólo no existen discrepancias, sino que se entabla un fértil diálogo, porque el hombre no puede desgarrarse en materia y espíritu, sino que es una unidad, fiel reflejo del Creador. Dios es el principio uno y fundante del ser y del conocer, es decir, de la Verdad, y en ella, de las verdades, en cuanto derivadas y contenidas ya en la razón, ya en la revelación y la fe³⁰⁹⁷.

1. Estructura dialógica del ser humano

³⁰⁹⁶ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 123-124. “Dios es siempre un ser escondido para el hombre mientras peregrina en el mundo. Su condición corporal y la limitación que lo obliga a partir de la experiencia condicionan toda su reflexión intelectual. Si no le está permitido al hombre tener ninguna intuición de Dios, ningún conocimiento *a priori*, habrá que alcanzarlo a través del proceso normal de todo conocimiento, desde la experiencia del mundo, por el ejercicio del análisis y de la síntesis. (...) En esta andadura filosófica, conoce más bien lo que no es Dios que lo que es. Pero no sólo conoce lo negativo, sino también algo de la esencia de Dios a través de sí mismo y de la obra de Dios. Dios se manifiesta al hombre como la plenitud del ser: *Ipsum esse subsistens* (...). Y ésta es la *sublimis veritas* que Dios reveló a Moisés (...): *Ego sum qui sum*”, (*Ibid.*, 123).

³⁰⁹⁷ *Ibid.*, 169.

El hombre es un proyecto de Dios, llamado a ser y a realizarse con los otros a través del diálogo, la comunión y el encuentro. Este proyecto que somos cada uno de nosotros se articula en torno a la palabra, que es luminosidad, calor y fuego, orden y oportunidad, justeza y precisión³⁰⁹⁸. “El don precioso de la palabra -escribió el barón Holbach- debe servir a los hombres para comunicarse sus pensamientos, para socorrer sus necesidades, para transmitir las verdades útiles³⁰⁹⁹. En palabras de Fenelón, el hombre digno de ser escuchado es el que no se sirve de la palabra más que para el pensamiento, y del pensamiento más que para la verdad y la virtud”³¹⁰⁰. El humanismo cristiano que propugna Castillejo es un humanismo estructuralmente dialógico, exigencia ontológica del mismo ser del hombre, imagen y semejanza de Dios, misterio trinitario, unidad en la pluralidad, comunión y encuentro. Por ello, la existencia humana adquiere su verdadero sentido en las relaciones interpersonales, en la apertura generosa a los demás. Y aunque, como el mismo Castillejo reconoce, “nuestra vida es eminentemente tarea nuestra”³¹⁰¹; sin embargo, sabe también que no podemos prescindir de la comunicación, fuente de realización y perfección.

La existencia humana cobra su auténtico sentido en las relaciones interpersonales, en la apertura generosa e indiscriminada que orienta con verdadera eficacia el mensaje universal del amor y la paz entre los hombres. Si esta armonía natural (...) se rompe, surge el grave problema de la incomunicación y los problemas que acucian al ser humano por su naturaleza limitada se acrecientan, interrumpiendo así el ciclo natural de la armonía para el que hemos sido creados con todas las potencialidades del espíritu³¹⁰².

Con el diálogo y el encuentro el hombre supera la soledad -exilio forzado del ser- porque sólo en comunidad es posible la salvación del mundo. Por esta razón Castillejo nos descubre que en la comunicación el hombre cumple una tendencia innata en su naturaleza:

Tanto en su concepción primitiva como en la consecución de los objetivos a los que se destina el hombre, el principio de sociabilidad fundamenta la razón humana y el

³⁰⁹⁸ Cfr. A. GIL, *Un cristiano ante los medios de comunicación social...*, 19.

³⁰⁹⁹ *Ibid.*

³¹⁰⁰ J. SINTES PROS, *Diccionario de axiomas, juicios y reflexiones...*, voz “Palabra”, 697.

³¹⁰¹ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 159.

³¹⁰² *Ibid.*, 159-160.

magnánimo proyecto de Dios que lo crea dotado de lenguaje y lo salva universalmente sin distinción de clases, ideología ni razas, con los mismos derechos y encaminado hacia el mismo fin último³¹⁰³.

En consecuencia, el pensamiento de Castillejo incide reiteradamente que el bien de un hombre debe ordenarse al bien común y en éste encontrar su sentido más preciso e inalienable. Sólo es posible esta actitud social, por otra parte inherente al hombre, en la construcción de una sociedad basada en el diálogo solidario y en la justicia comunicativa. Solidaridad de intereses, sentimientos y acciones. Justicia orientada a la promoción y salvaguarda de los derechos humanos.

1.1. Dios: Principio y fin de toda comunicación

Para Castillejo, el origen fontal de toda comunicación humana no es otro que Dios. Las Sagradas Escrituras constituyen el lugar teológico y antropológico del diálogo, comunión y encuentro que definen y determinan sustancialmente la naturaleza humana, así como las relaciones del hombre con Dios y de los hombres entre sí. “En el principio existía la Palabra”³¹⁰⁴ Con este solemne pórtico, el evangelista San Juan abre su evangelio, Buena Noticia, Palabra encarnada de Dios a los hombres. Esta verdad contiene en sí otra verdad: Dios en su estructura íntima y última, infinita e insondable, es Palabra, Verbo, comunicación, diálogo vivo: “Y la Palabra era Dios”³¹⁰⁵. La Palabra es el Alfa y la Omega, principio y fin, búsqueda y encuentro. Castillejo nos invita a recordar que el ser humano es un ser ontológicamente dialógico, un ser de la palabra y para la palabra, vocacionado y destinado a la comunión mediante la comunicación. Dios, la Palabra, lo ha creado a su ‘imagen y semejanza’³¹⁰⁶:

Si el hombre es imagen y semejanza de Dios, y Dios es Trinidad, es decir, comunión de personas, entonces, el hombre en su esencia más íntima es social por voluntad divina. Su máxima felicidad es Dios, es decir, la comunión perfecta. Pero a este fin último sólo llega el hombre a través de la comunión con los demás hombres, mediante la sociabilidad³¹⁰⁷.

³¹⁰³ *Ibid.* 160.

³¹⁰⁴ Jn 1, 1.

³¹⁰⁵ *Ibid.*

³¹⁰⁶ *Cfr.* Gen 1, 26-27.

³¹⁰⁷ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 156.

Ser imagen de Dios significa ni más ni menos que Dios, Verbo eterno, se hace palabra en el tiempo para que el hombre pueda conjugar con ella los verbos que sustentan, entretejen y dan sentido pleno a su vida. Amar, reír, comprender, escuchar, sentir, dialogar, acoger..., nos descubren quiénes somos, qué pretendemos, cuál es nuestro destino. La vida, como el fuego, sólo se conserva transmitiéndose, comunicándose. Para Castillejo, la vida no es solamente un momento biológico, sino un instante permanente del espíritu, epifanía divina del verbo. De ahí que no haya más infierno que la soledad infinita, sin posibilidad alguna de comunicación:

En la soledad el hombre se oscurece, su entendimiento y voluntad se anegan incapaces de progreso y perfeccionamiento; insatisfecho y desgraciado se abisma en el vacío de la desesperación y de la nada (...).

Por ello obtiene de Dios la naturaleza racional que, a través de la inteligencia, encauza sus actuaciones. El alma posee virtualidades ilímites y en su cultivo el hombre alcanza la felicidad, el bien al que aspira. Sin embargo, esta felicidad no es posible en solitario³¹⁰⁸.

El infierno no es otra cosa que la ausencia absoluta de Dios, es decir, la imposibilidad radical para el encuentro y la comunión con los otros y con el Otro, problema último de ser y de sentido. Por esta razón, “cuando el hombre se engolfa *ad intra* en el último reducto del sí mismo y cierra toda posibilidad de comunicación *ad extra*, traiciona su vocación y su destino³¹⁰⁹.”

No hay duda de que la existencia humana cobra su total sentido y la posibilidad de ir formando una auténtica libertad en la apertura a los otros, en la relación con los demás y, cuando la maroma de esas relaciones se rompe, es cuando, casi inevitable y necesariamente, surge el interrogante, surge el problema del ser y del significado del hombre³¹¹⁰.

La Palabra humana, advertirá Castillejo, es extensión de la palabra divina, porque la palabra divina es don de Dios al hombre, es fuente de vida. Esto significa, ni

³¹⁰⁸ *Ibid.*, 159.

³¹⁰⁹ *Ibid.*, 156.

³¹¹⁰ A. RUIZ SÁNCHEZ, *El misterio del hombre. La realidad humana...*, 27.

más ni menos, que la palabra humana, nuestra palabra, ha de ser palabra creadora y portadora de vida.

La vida -comenta Emilio Lledó- no es sólo presencia masiva, espacio ocupado por un cuerpo, realidad situada ante nuestros ojos, sino que es, fundamentalmente, ese aire semántico que articula, en cada momento del tiempo, sonidos significativos a través de los que se abre el mundo y se constituye la consciencia. Esa ‘voz semántica’ une los cuerpos en un ámbito común donde se cobija, con más fuerza aún que en el espacio de la naturaleza, la experiencia de la cultura, y donde habla la capacidad creadora de la especie que transforma el mundo, transformándose, de paso, a sí misma.

Esta transformación se expresa, esencialmente, en la posibilidad de construir, por medio del lenguaje y los canales de comunicación por los que discurre, un mundo significativo de múltiples aspectos, en los que vive el individuo con mucha más intensidad y ‘presencia’ que en el dominio ‘natural’ de su propia corporeidad. La instalación en el mundo es, pues, una instalación en el lenguaje³¹¹.

Pero junto a los verbos de la vida, Castillejo sabe que la palabra humana conjuga también al unísono otros verbos portadores de la muerte, esencia maligna de la fruta del árbol de la ciencia del bien y del mal, que inoculan en el hombre el veneno de la envidia, de la falsedad, de la calumnia, de las injurias, de la manipulación informativa, de la desinformación intencionada, de las verdades a medias. Es la situación de pecado que, en su misma raíz, enturbia y enrarece el corazón del hombre, el de ayer, el de hoy y el de siempre. Sin embargo, Castillejo no cae en la trampa de un pesimismo antropológico que considera al hombre esencialmente un ser lleno de debilidades e imperfecciones. El hombre es también, y sobre todo, *imago Dei* y, en consecuencia, “de su connatural flaqueza se infiere asimismo su valor y virtud, el denodado esfuerzo que mantiene en vilo su naturaleza y la somete a la razón, en lid constante. La inteligencia del hombre permite discernir la bondad y la verdad de las conductas y conocer el fin al que se ordenan, obteniéndolo por medio de la voluntad libre”³¹².

1.2. El dominio actual de la razón instrumental

³¹¹ E. LLEDÓ, *El surco del tiempo...*, 102.

³¹² M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 158.

De los anteriores planteamientos de Castillejo, inferimos que, como bien ha indicado el ilustre filósofo Walter Benjamin, el pecado de los orígenes es un “pecado del lenguaje”. La magia de la palabra que el Creador depositó confiadamente en el hombre para designar y nombrar la realidad “en toda su potencia denominativa”, pronto la convirtió éste en pura banalidad, en un lenguaje superficial, exterior al ser y al sentir del sujeto; un lenguaje sin sentimiento ni alma que despoja a las cosas de su ‘aura’, símbolo de lo divino, y a los otros hombres de su ‘ser imagen y semejanza de Dios’. En su frustrado afán prometeico de querer ser como Dios, “versado en el bien y el mal”³¹¹³, el hombre transmutó la inmediatez de la palabra en mediatez, el alma misma de las personas y de las cosas en meros conceptos lingüísticos, fríos y formales, desligados de toda verdad de la vida:

El conocimiento que da la serpiente con su seducción, el saber de lo que es el bien y el mal, carece de nombre. Ese saber, en el sentido más profundo, carece de existencia y valor, y es el único mal que conoce el estado paradisíaco³¹¹⁴.

De aquí a la torre de Babel sólo hay un paso, como nos revela el intuitivo Benjamin:

En cuanto el hombre sale de la pura lengua del nombre, hace de la lengua un medio (para un conocimiento inadecuado al nombre) y por lo tanto también -al menos en parte- un mero signo, lo cual tiene como consecuencia la pluralidad de lenguas³¹¹⁵.

El término *logos* es un vocablo central en la filosofía griega y se ha incorporado después a otros idiomas. ‘Logos’ se traduce por ‘palabra’, ‘expresión’, ‘pensamiento’, ‘concepto’, ‘discurso’, ‘habla’, ‘verbo’, ‘razón’, ‘inteligencia’. Fueron los griegos quienes dotaron a la palabra de la estructura de la razón, no en el sentido frío y calculador de la razón de la técnica, sino en cuanto principio y eje de la sabiduría:

Además de un decir (y especialmente un ‘decir inteligible’ y ‘razonado’) se ha entendido por ‘logos’ el principio inteligible del decir, la ‘razón’ en cuanto ‘razón universal’, que es el mismo tiempo la ‘ley’ de todas las cosas (...).

³¹¹³ Cfr. Gen 3, 5.

³¹¹⁴ W. BENJAMIN, *Sobre el programa de la filosofía del futuro y otros ensayos...*, 149.

³¹¹⁵ *Ibid.*, 150.

En Heráclito el Logos es la razón universal que domina el mundo y que hace posible un orden, una justicia y un destino. La sabiduría consiste principalmente en conocer esta razón universal que todo lo penetra y en aceptar sus justas decisiones³¹¹⁶.

Sin embargo, el *Logos*, el *Verbum*, la *Palabra* del prólogo del cuarto evangelio no es un mero principio de actividad inmanente, “razón universal” reguladora del hombre, de la historia y del cosmos, sino el Hijo de Dios y, en consecuencia, Dios mismo en virtud de la esencial unidad de la Trinidad. La *Palabra* es la Sabiduría, comunicación misma de Dios. De esta suerte, entre el helenismo y el cristianismo se establece una radical diferencia lingüística que va a determinar para siempre nuestra estructura comunicativa y dialógica. “Para el griego, el *Logos* es un principio abstracto, ordenador, inmanente, intermediario. Para el cristiano, el *Logos* es una realidad concreta, creadora, trascendente, comunicativa”³¹¹⁷. El poder de la razón formal se fue imponiendo paulatinamente al poder del espíritu. El hombre descubre en las leyes de la racionalidad un poderoso instrumento para convencer, disuadir, seducir, subyugar. De esta suerte, el *logos* griego, en cuanto ‘decir inteligible’, y el *logos* cristiano, en cuanto ‘realidad trascendente y comunicativa’, quedan convertidos en puros *logos* lógicos. Esto lo ha estudiado muy bien uno de los máximos exponentes de la Escuela de Frankfurt, Max Horkheimer (1895-1973), quien analiza exhaustivamente los ataques que las distintas escuelas y autores a partir de Hegel -concretamente los filósofos de la sospecha: Nietzsche, Marx y Freud- lanzaron contra la metafísica de Occidente. El filósofo José Ferrater Mora señala:

Bajo su aspecto de progresismo, estos ataques ocultan, según Horkheimer, el fenómeno de un ‘eclipse de la razón’, manifestado en la conversión de la razón en mera ‘razón instrumental’, al servicio del dominio de la Naturaleza y de la explotación de los hombres.

La razón instrumental crea mitos, o se convierte en una serie de mitos, tanto más peligrosos cuanto que ofrecen un aspecto de liberación. El instrumentalismo de la razón es, en último término, una forma de subjetivismo, lo que al principio debía funcionar como el motor de la emancipación se ha convertido en la sujeción del espíritu humano³¹¹⁸.

³¹¹⁶ J. FERRATER MORA, *Diccionario de filosofía...*, voz “Logos”, III, 2203.

³¹¹⁷ *Ibid.*, 2204.

³¹¹⁸ *Ibid.*, voz “Horkheimer”, II, 1695.

Hay que tener un especial sentido crítico para darse cuenta de que muchas de las palabras-símbolos han perdido hoy día su magia y su fuerza creadora para seducir y expresar todo lo que la ‘carga intencional’ de los términos puede atestiguar y decir. Palabras como ‘justicia’, ‘verdad’ o ‘amor’ viven en la apariencia de sí mismas, despojadas del dinamismo divino que las anima. Por ello son palabras huecas, pura charlatanería que no transmiten ni dicen nada. La tecnología, con sus luces y sus sombras, ha convertido la palabra en uno de los mayores símbolos de poder de nuestra época, consagrando definitivamente la metamorfosis de la naturalidad del lenguaje en pura artificialidad. “Los signos deben confundirse -comenta de nuevo Benjamin- donde las cosas se complican. Al sometimiento de la lengua a la charla sigue el sometimiento de las cosas a la locura, casi como una consecuencia inevitable”³¹¹⁹. De esta suerte se está confirmando y asentando con fuerza el giro lingüístico de envergadura, como en su día manifestó Wittgenstein, profeta del lenguaje de nuestro tiempo³¹²⁰; un giro que conlleva irremediamente una radical transformación en las relaciones y comunicaciones humanas³¹²¹. De ahí que el centro de gravedad ya no lo ocupa tanto el contenido como el continente, la palabra como los medios, el mensaje como las formas estilísticas de presentar el mensaje, la verdad como la retórica, el ser como el tener³¹²². Es un mundo nuevo al que hay que irse adaptando y que comenzó a principios de los años 70, según las grandes etapas culturales de Mc Luhan y Toffer³¹²³.

³¹¹⁹ W. BENJAMIN, “Sobre el lenguaje...”, 151.

³¹²⁰ Para un estudio profundo sobre el lenguaje en Wittgenstein, *vid.* A. SALINAS MOYA, *El problema del lenguaje en la obra de Wittgenstein...* La filosofía del lenguaje ha abierto el camino a la comunicación de masas. De la palabra se ha llegado a la imagen, de la imagen al sonido y, con todo ello, a la comunicación llamada total (*Cfr.* G. L. MOSSE, *La cultura europea del siglo XX...*; F. JAMESON, *Teoría de la postmodernidad...*; y también H. COHEN, *El cosmos, el caos y el mundo venidero...*).

³¹²¹ Norbert Bilbeny nos habla de una nueva era en la que los hombres ya no son *cosmopolitas*, sino *telepolititas*, fundadores de una ética *distal*, sustituta de la ética *proximal* (*La revolución ética...*).

³¹²² Noam Chomsky y Heinz Dieterich anuncian la nueva realidad de la aldea global, producto de la tercera revolución cultural, llamada *cognitiva* o de la información, que no tiene parangón con las revoluciones anteriores. Esta nueva revolución técnica, científica y semiótica produce un nuevo sujeto histórico-mundial de empresas transnacionales como amo de una humanidad puesta a su servicio para la construcción de una aldea global de pocos super-ricos y de muchos infra-pobres (*La aldea global...*).

³¹²³ Estas cinco etapas serían: a) La etapa de la Aldea tribal, que abarca desde los orígenes al 1.500 (a. C.); b) la etapa del hombre alfabético-quiográfico, de 1.500 (a. C.) al 1436; c) la etapa de la denominada galaxia Gutenberg, de 1436 a 1850; d) la etapa de la aldea global o cósmica, de 1850 a 1970; y e) el shock del futuro, de 1970 a ... (*Apud* N. Alcover, *Medios de comunicación social...*, 59 y ss).

La irrupción de los medios de comunicación en la cultura moderna ha sido espectacularmente vertiginosa, provocando una crisis en todos los que hemos sido formados preferentemente en un sistema de comunicación conceptual. La llamada ‘comunicación globalizada y globalizadora’ nos descubre, por un lado, que el hombre no es una isla sino un “ser social por naturaleza”, como en su día ya apuntó el eximio maestro Aristóteles; que nuestra primera y última vocación se realiza ‘con’ y ‘entre’ los otros, no al margen de ellos. Por eso, la afirmación sartriana de que “el infierno son los otros” es la negación más radical de la esencia misma de la naturaleza humana. Pero, por otro lado, pone de manifiesto el pecado lingüístico del hombre quien, con ayuda de la técnica, manipula el ser de la palabra, desposeyéndola de su dimensión humana y revistiéndola de una pura formalidad conceptual. Consciente de esta dialéctica personal y social, interior -del espíritu- y exterior, para Castillejo no hay otra salida que la comunicación y el encuentro, la amistad y la armonía, porque ésa es la vocación íntima de los hombres: ser todos uno en Dios:

Al buscar la amistad, el hombre cumple una tendencia innata en su naturaleza, como también es natural el origen de las sociedades. Tanto en su concepción primitiva como en la consecución de los objetivos a los que se destina el hombre, el principio de sociabilidad fundamenta la razón humana y el magnánimo proyecto de Dios que lo crea dotado de lenguaje y lo salva universalmente sin distinción de clases, ideología ni razas, con los mismos derechos y encaminados hacia el mismo fin último³¹²⁴.

2. La fe y la razón: la armonía confirmativa

2.1. El difícil equilibrio entre la fe y la razón

Una de las constantes tentaciones del ser humano sigue siendo su empeño por convertir la fe y la razón en dos horizontes yuxtapuestos o paralelos; o en afirmar rotundamente la razón y negar absolutamente la fe porque es una cuestión que traspasa los límites de nuestra capacidad racional y, en consecuencia, no pertenece al humano saber, no es ciencia, como tajantemente mantiene la postura ‘racionalista’:

Las ciencias y positivas matemáticas -observa críticamente Miguel Castillejo- seguían su carrera triunfal, obteniendo cada día nuevos y resonantes éxitos

³¹²⁴ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 160.

en el conocimiento de la Naturaleza con logrados y maravillosos inventos. Deslumbrados los sabios por estos progresos, se comprende fácilmente que hablaran de olvidar y despreciar idénticamente tanto la crítica de Kant como la metafísica de Hegel, poniendo todas sus esperanzas en las ciencias físico-matemáticas, que prometían revelarles todos los secretos de la Naturaleza. Ellas solas debían de proporcionarnos el conocimiento de los fenómenos y de los números de la realidad. En pocos años se habían realizado más progresos en el conocimiento de la Naturaleza por la vía científica que en muchos siglos por la vía filosófica. ¿Por qué, pues, no esperar de las ciencias, en un tiempo no ya muy lejano, el conocimiento completo de la realidad tal como es en sí y la solución de todos los problemas filosóficos?³¹²⁵

Sin embargo, Castillejo tiene claro que el error del racionalismo radica en no pretender en modo alguno el ascenso a la Verdad y a la Libertad, manteniéndose anclado en la postura que defiende que la realidad personal, cognoscente y libre, se reduce al hombre mismo. Todo lo demás, no interesa. En tal contexto la persona humana, que se quería afirmar, realmente se niega, se diluye o esclaviza:

Cuando el hombre se empeña en conquistar por sí mismo el secreto último e íntimo de la Sabiduría, entonces subvierte las capacidades finitas y limitadas de su propia naturaleza, al querer convertir inútilmente lo relativo en absoluto, sus verdades en la verdad de Dios. Se deja seducir y sucumbe, una vez más, ante la propuesta tentadora y engañosa de la serpiente: “Dios sabe que, en cuanto comáis del árbol de la ciencia, se os abrirán los ojos y seréis como Dios, versados en el bien y en el mal” (Gen 3, 5)³¹²⁶.

Pero la fe no teme a la razón, como manifiesta Juan Pablo II en un discurso dirigido a los científicos a propósito del Año Jubilar:

Si en el pasado la separación entre la fe y la razón ha sido un drama para el hombre, que ha conocido el riesgo de perder su unidad interior bajo la amenaza de un saber cada vez más fragmentado, vuestra misión consiste hoy en proseguir la investigación convencidos de que -aquí cito a Gregorio Palamas- “para el hombre inteligente (...), todas las cosas se armonizan y concuerdan (...)”. Desde Copérnico a Mendel, de Alberto Magno a Pascal, de Galileo a Marconi, la historia de la Iglesia y la

³¹²⁵ *Ibid.*, 179.

³¹²⁶ *Ibid.*, 167.

historia de las ciencias nos muestran claramente que hay una cultura científica enraizada en el cristianismo³¹²⁷.

Este diálogo fe-razón en modo alguno conlleva confusión. La razón opera con un método y la fe con otro, aunque su punto de encuentro sea el mismo: la búsqueda de la misma y única verdad. Ésta es la conclusión a la que llega Castillejo después de haberse sumergido en las aguas profundas, frescas y originales del pensamiento de Averroes y de Santo Tomás, quienes integraron armónicamente la fe y la razón:

Para el pensador andalusí, la razón y la fe, la filosofía y la teología convergen por caminos y métodos distintos en la búsqueda de la misma y única verdad, porque la armonía que hay entre la fe y la razón es en el fondo una identidad, la del *Intelecto uno*, origen de toda verdad.

Ésta es también una de las grandes líneas de fuerza del pensamiento de Santo Tomás. Teniendo en una mano la filosofía del Estagirita y en la otra la revelación cristiana, el Doctor Aquinatense, sin perder la objetividad de las ciencias filosóficas, basadas en la investigación de la razón humana, eleva al mismo rango de ciencia aquella que se basa en el análisis de la revelación³¹²⁸.

Una racionalización conforme a la evidente condición del hombre -abierto a lo infinito y, al mismo tiempo, tan limitado- conduce nuestra razón y nuestra libertad a una suprema Inteligencia y Libertad y aleja toda tentación intuicionista u ontologista. Si para Averroes el afán por alcanzar la comprensión de la verdad es el que le mueve vitalmente a investigar los conceptos de la filosofía y a bucear en los principios de la razón, herramienta con la que Dios ha dotado al hombre para que éste pueda conocerlo y amarlo mejor, también para Castillejo, admirador intelectual de Ibn Rusd, la razón de ser de su filosofar y de su filosofía es la búsqueda denodada de la única Verdad que existe:

Averroes cree que la filosofía está exigida en la revelación, como se ha apuntado, porque en ella se ordena el estudio y la consideración de los seres existentes, siendo filosofía y revelación respectivamente vehículo y materia de conocimiento,

³¹²⁷ ZENIT, “Del fenómeno al fundamento”, en *Alfa y Omega...*, 21.

³¹²⁸ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 168.

camino y luz para responder a los grandes interrogantes de la existencia, y por ello ciertamente acordadas y concomitantes³¹²⁹.

Desde su posición de creyente convencido y apasionado, Miguel Castillejo descubre en la filosofía de Averroes, primero, y en la de Santo Tomás, después, un camino metodológico que le lleva a abordar ciertas cuestiones de fe desde la razón - *fides quaerens intellectus*-, sin renunciar a una razón abierta a la luz de la fe. Estas claves nos permiten afirmar sin vacilaciones la preocupación constante del pensamiento de Castillejo por resaltar la compatibilidad y convergencia entre la fe y la razón, frente al secularismo de la ciencia del siglo XXI, autor y causa de la llamada ‘cultura de la muerte de Dios’³¹³⁰. Sobre esta razón se fundamenta la apología que Castillejo hace de todos los valores cristianos como único criterio de discernimiento y de actuación frente a un mundo deshumanizado y secularizado.

2.2. La accesibilidad de la razón y la razón de la fe

Cristiano y sacerdote convencido, amante señero del saber catalizado por la fe y la razón, Miguel Castillejo descubre en Averroes que entre la razón y la fe no existe un abismo insalvable, como pretenden hacernos creer los actuales profetas de la desesperanza, apoyados en los nuevos y sofisticados postulados de las ciencias, sino una armonía aseverativa porque “la verdad no puede contradecir a la verdad”³¹³¹:

La idea fundamental de Averroes consiste en afirmar que la filosofía no viene a desplazar a la religión: buscan ambas la misma y única verdad, aunque utilicen métodos

³¹²⁹ *Ibid.*, 52.

³¹³⁰ “El acontecimiento más importante de la época actual es el ‘deicidio’, la muerte de Dios a manos del hombre, su asesino. El hombre ha expulsado a Dios de todas las esferas de su conciencia, le ha dado muerte en su corazón. Al nombre de Dios le ha sido quitada toda intencionalidad o significación, y ahora Dios es un nombre vacío. Pero, ¿por qué nos hemos convertido en sus asesinos? Quizá porque se nos presentaba como una *amenaza*: amenaza de una *autonomía* plena, de una libertad emancipada del ser -y, por lo mismo, del Ser que es Dios-, que no quiere sujetarse a nada ni a nadie que no sea uno mismo: si Dios existe, el hombre es esclavo” (I. GUIU, “La muerte de Dios”, en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, III, 1303). Tras este planteamiento se encuentra Lutero, autor del tratado *De servo arbitrio*, una de cuyas conclusiones más destacadas es ésta: “En definitiva, si creemos que Cristo redimió a los hombres por medio de su sangre, estamos obligados a confesar que se perdió todo el hombre, de lo contrario convertiremos a Cristo en superfluo, o en redentor de la parte más vil, cosa que es blasfemia y sacrílega” (M. LUTHER, *De servo arbitrio...*, XVIII, 786).

³¹³¹ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 62.

distintos. Propiamente hablando, la razón y la fe difieren en el *cómo*, pero no en el *qué*. En el ámbito de la fe se incluye, o bien la simple aceptación de la revelación sin más, o bien la deducción, propia de la teología; en el ámbito de la razón se exige siempre el método apodíctico. En consecuencia, el conocimiento filosófico y la ciencia de la revelación deben acomodarse a la capacidad de los diferentes individuos, según el dicho latino: *quid recipitur ad modum recipientem recipitur*³¹³².

O dicho en otros términos:

La filosofía y la ciencia de la revelación -concluirá Castillejo- coinciden en el área extensiva de su objeto material: ambas comprenden la enseñanza de Dios, el universo y la vida del hombre. Difieren, empero, en el método, pues la filosofía tiene sentido ascensional al examinar los seres existentes para llegar al conocimiento de Dios, y la revelación, sentido descendente: nos da a conocer a Dios y a todos los otros seres³¹³³.

Para Castillejo el hombre es, en esencia, deseo de Dios. Negar a Dios conlleva necesariamente negar al hombre, como le sucede a todas las antropologías actuales agnósticas o ateas. Tiene meridianamente claro que el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero sabe, asintiendo con Henri de Lubac, que “al fin y al cabo, sin Dios no puede menos de organizarla contra el hombre. El humanismo exclusivo es un humanismo inhumano”³¹³⁴. La fe que propugna Castillejo no es una fe ciega. Es, más bien, un don de Dios al hombre, para que con la fuerza de la fe descubra la fuerza de la razón. Es la misma concepción de fe de Santo Tomás. La fe cristiana a la que se refiere el Doctor Angélico es una actitud cognoscitiva y vital muy determinada, que no puede confundirse con otras acepciones genéricas. Es la fe que implica conocimiento. No, ciertamente, la evidencia intuitiva de Dios, o el resultado de nomológicas demostraciones, pero tampoco un acto arracional sin valor cognoscitivo, como un salto ciego, volitivo o sentimental que aisle el plano del creer del plano del saber. En efecto, si la fe se distingue del saber ‘racional’, no es porque sea antirracional o irracional. Es sólo para diferenciarla de ciertos métodos o tipos de conocer, a los que suele reservarse

³¹³² *Ibid.*, 59.

³¹³³ *Ibid.*, 50.

³¹³⁴ H. de LUBAC, *Le drame de l'humanisme athée...*, 10. Un texto que se recoge y amplía sobradamente en PABLO VI, Encíclica *Populorum progressio*, n. 42, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez (coord.), *Nueve grandes mensajes...*, 347.

el nombre de ‘ciencia’, y que consisten en dos formas de razonamiento, la deducción a priori y la inducción.

El motivo y el objeto de la fe no se restringen al campo de la ‘objetividad’, como ocurre acaso en la adhesión a un teorema matemático o a un razonamiento conceptual. La fe es, más bien, un acto complejo que incluye, además de los datos cognoscitivos analizables, los otros factores, ya cognoscitivos, ya volitivos, del diálogo o la convivencia; por ejemplo, una adhesión confiada de la voluntad y el influjo de Dios con su gracia iluminadora. La fe no es ‘ciencia’ pero sí incluye ‘conocimiento’ y solicita la ulterior *intelligentia Fidei* que es la ciencia teológica³¹³⁵. De igual modo, no apuesta por una razón cerrada e impenetrable a los valores del espíritu y a Dios, que es la fuente de ellos, sino por una razón abierta al Absoluto, mediante la que “el hombre, en sentencia feliz de Pascal, supera al hombre”³¹³⁶. Para Castillejo, lo mismo que para sus maestros Averroes y Santo Tomás, fe y razón convergen en la búsqueda de la misma y única verdad, porque la armonía que hay entre una y otra procede del Intelecto Uno, origen de toda verdad³¹³⁷; un Intelecto Uno que es diametralmente opuesto a toda forma de ontologismo³¹³⁸ e intuicionismo³¹³⁹ y que, por el contrario, parte de la necesidad del conocimiento sensible de lo concreto, “pues nada existe en la mente del hombre que no haya entrado a través de los sentidos”³¹⁴⁰.

³¹³⁵ En la *Summa*, Santo Tomás objeta: “Parece que la Sagrada doctrina no es ciencia. Pues toda ciencia procede por principios conocidos en sí. Pero la Sagrada doctrina procede por artículos de fe, que no son conocidos en sí, puesto que no están admitidos por todos: ‘porque la fe no es de todos’ (...). Respondo diciendo que la Sagrada doctrina es ciencia. Pero ha de saberse que hay un doble género de ciencia. Pues hay algunas que proceden por principios evidentes por la luz natural del entendimiento (...); hay otras, en cambio, que proceden por principios evidentes por la luz de una ciencia superior (...). Y de este modo la Sagrada doctrina es ciencia porque procede por principios evidentes por la luz de una ciencia superior, es decir, la ciencia de Dios (...). Por tanto, así como la música cree en los principios que le enseña el aritmético, así también la Sagrada doctrina cree los principios revelados por Dios” (*S. Th.*, I, q. 1, a. 2; *apud* J. Marías, *La filosofía en sus textos...* I, 578).

³¹³⁶ B. PASCAL, *Pensamientos...*, n. 131, 54.

³¹³⁷ *Cfr.* M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 50.

³¹³⁸ “El *Ontologismo* destaca -comenta Castillejo- por pretender explicar el origen de las ideas mediante la adecuada intuición del Ser Absoluto. Por ello, esta teoría afirma que suele darse en todos los hombres la intuición real, natural y confusa de Dios, o de algo divino, que aprehendemos bajo la razón del ente” (*Ibid.*, 73).

³¹³⁹ El *Intuicionismo* consiste en “la percepción íntima e instantánea de una idea o verdad, tal como si se tuviera a la vista. Esto supone la facultad de comprender instantáneamente, tanto las cosas, sean materiales o espirituales, como la verdad en sí misma, sin razonamientos previos, por lo que es equiparable en teología con la *visio beatifica* (*Ibid.*).

³¹⁴⁰ *Ibid.*, 77.

El problema de fondo con que choca una y otra teoría no es otro que la imposibilidad del entendimiento para trascender los límites espacio-temporales; su objeto ha de ser proporcional a sus posibilidades reales (...), y, al mismo tiempo, saber que el ejercicio del entendimiento sólo es posible en cuanto proceso que descubre y desvela de un modo gradual su propio objeto de conocimiento, siempre desde la aplicación de la razón, y nunca al margen de ella³¹⁴¹.

Por tanto, prosigue Castillejo, “no es posible admitir ideas innatas ni conocimientos por intuición que supongan ruptura con los sentidos. Sin embargo, esta afirmación no significa que la experiencia sea necesaria para el conocimiento racional como *conditio sine qua non*”³¹⁴². Los sentidos son “causa instrumental”, mediante la cual la inteligencia adquiere las ideas de las cosas; pero, en el sentir de Miguel Castillejo, no son ni pueden ser la causa total y adecuada de las ciencias, ni siquiera son su causa principal y propia. “Para explicar los hechos descritos referentes a los actos cognoscitivos es absolutamente necesario suponer en el sujeto una potencia, capacidad o función que trasciende a los sentidos y que se halla en un plano superior al conocimiento *sensible*”³¹⁴³. De ahí, como bien postula Castillejo, que ni la Metafísica ni la Teodicea sean imposibles para la razón humana³¹⁴⁴.

No es posible únicamente aprehender aquello racionalmente positivo, porque aparecen en el espectro de las realidades zonas de conocimiento difícilmente reductibles a un análisis estrictamente ‘científico’ (...). Dar privilegio a unos aspectos determinados sobre otros en el orden humano supondría con toda seguridad mutilar muchas de las posibilidades del hombre, las que nos alejan más de la pura materia y nos acercan al espíritu. No podemos permitir que bajo el aspecto científico (...) se soslayen virtuales valores que nos hagan incapaces de comprender al hombre en su totalidad³¹⁴⁵.

Éste es el núcleo de la teoría del conocimiento del Aquinate, base y eje de la gnoseología de Miguel Castillejo, quien también tiene en cuenta la reflexión profunda

³¹⁴¹ *Ibid.*, 74.

³¹⁴² M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 185. El texto pertenece a la lección inaugural del curso académico 1997-1998 de la UNED de Córdoba, publicado anteriormente con el título *La verdadera Unidad del Saber Humano...* En la nueva edición de 2000, el texto original ha sido modificado en algunos aspectos sin que tales cambios afecten al sentido esencial del discurso.

³¹⁴³ *Ibid.*, 186.

³¹⁴⁴ *Ibid.*, 185.

³¹⁴⁵ *Ibid.*, 195. Vid. PABLO VI, Encíclica *Octogesima adveniens*, n. 38, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez (coord.), *Nueve grandes mensajes...*, 516.

de la encíclica *Gaudium et spes*, donde se expone abiertamente la necesidad de compaginar los conocimientos y recientes descubrimientos de las nuevas ciencias con la enseñanza de la moral y la doctrina cristiana³¹⁴⁶. Las verdades racionales y las verdades de fe no pueden estar en contradicción. Tanto la Teología como la Filosofía pretenden la sabiduría; y el saber versa, como sabemos ya desde Aristóteles, sobre el fin último del hombre, sobre el camino a seguir para la consecución de ese fin (el saber acerca de Dios): la una pretende dar cuenta de la vida futura, la otra del fin natural, pero ambas se refieren a la salvación. Ciencia y técnica no pueden progresar a espaldas de un humanismo integral, aunque el hombre tecnológico se empeñe en ello, desembocando en la pérdida del sentido, como críticamente apuntó Heidegger:

En ninguna época se ha sabido tanto y tan diverso con respecto al hombre como en la nuestra. En ninguna época se expuso el conocimiento acerca del hombre en forma más penetrante ni más fascinante que en ésta. Ninguna época, hasta la fecha, ha sido capaz de hacer accesible este saber con la rapidez y la facilidad que la nuestra. Y, sin embargo, en ningún tiempo se ha sabido menos acerca de lo que el hombre es. En ninguna época ha sido el hombre tan problemático como en la actual (...). Hace ya años que Max Scheller habló de esta antropología filosófica: “En cierto sentido todos los problemas centrales de la filosofía pueden resumirse en la pregunta por lo que el hombre es y qué lugar y puesto metafísico ocupa dentro de la totalidad del ser, del mundo y en Dios”³¹⁴⁷.

Una reflexión que tiene muy presente Miguel Castillejo cuando, desde su opción por el humanismo cristiano que es un humanismo integral, postula que la técnica es incapaz de salvar al mismo hombre porque no puede proporcionarle el sentido global y definitivo de su vida y de su historia³¹⁴⁸:

Animados por la misma exigencia científica y por el deseo de conocer mejor al hombre, a quien no puede desgarrarse en materia y espíritu, sin soportar el riesgo de su incompleto conocimiento y la parcial medida del puro positivismo, no podemos sino aceptar la validez de las ciencias entrañadas en la naturaleza e, iluminados por la fe, entablar un fértil diálogo entre la realidad material y la realidad intelectual, causa y

³¹⁴⁶ Cfr. CV II, Encíclica *Gaudium et spes*, n. 62.

³¹⁴⁷ M. HEIDEGGER, *Kant y el problema de la metafísica...*, 177.

³¹⁴⁸ Cfr. M. CASTILLEJO, “Prólogo”, en *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, 7.

efecto en sí mismas del progreso y los nuevos descubrimientos. Pero el desarrollo no se reduce al simple crecimiento científico o económico. Para ser auténtico, debe ser integral (...).

Las ciencias que desarrollan esta visión global de la humanidad conforman un lenguaje cada vez más complejo que permite dilatar el misterio del corazón del hombre, pero no aportan la respuesta completa y definitiva al deseo que brota de lo más profundo del ser humano³¹⁴⁹.

La racionalización plena del universo no está al alcance de la investigación humana. Tan natural es la aspiración a describir en el alma el *totus ordo universi et causarum eius* como la impotencia para lograrlo satisfactoriamente por sola inducción o deducción, por interpretación de la experiencia ordinaria o de la lógica conceptual. Hay ciencias que se fundan en principios evidentes pero éstos son parciales o construcciones mentales o sistematizaciones hipotéticas. En cuanto las ciencias intentan captar plenamente el sentido de lo real, la racionalización falla. Y es más deficiente aún el saber humano en la determinación de un sentido para la vida humana. Porque no satisfacen al hombre las explicaciones causales, en las que lo divino no aparece más que como un sustrato ciego del que emerge el hombre consciente. La explicación ‘humana’ requiere causalidad final, que según el Aquinatense es la causa primera³¹⁵⁰, en la que Dios aparece como fin, como plenitud de la comunicación personal, como vida en el amor. La tensión entre los significados de lo universal-necesario y los del amor y la libertad aprieta siempre a la razón; tensión que ella sola no puede eliminar ni resolver:

Bastaron, sin embargo, pocos años -comenta con espíritu crítico Castillejo- de progresos científicos para que apareciera claramente cuán infundadas eran las risueñas esperanzas que se habían puesto en las ciencias.

El progreso de las mismas más bien parecía demostrar lo contrario de la presumida esperanza. La zona del misterio, de lo desconocido, lejos de reducirse con los nuevos inventos se aumentaba de día en día y de una forma geoméricamente superior a la detección de la zona de lo conocido. Podía decirse que si el conocimiento de la

³¹⁴⁹ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 196. Vid. PABLO VI, Encíclica *Octogesima adveniens*, n. 40, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez (coord.), *Nueve grandes mensajes...*, 516-517.

³¹⁵⁰ “El Bien, como tenga disposición de apetecer, conlleva la manera de ser de la causa final, la cual es causa primera, porque el agente no actúa sino es por un fin” (*Bonum, cum habeat rationem appetibilis, importat habitudinem causae finalis, cuius causalitas prima est, quia agens non agit nisi propter finem*, SANTO TOMÁS, *S. Th.* 1, q.5, a.2, ad 1).

Naturaleza se realizaba según progresión aritmética, la zona del misterio y el contacto con lo desconocido crecía en progresión geométrica.

Lo ‘irracional’, es decir lo inexplicable, lo irreductible al esquema mecánico de la ciencia, aparecía y se multiplicaba en todas las ramas del saber. La religión, la moral, la libertad y la misma ciencia se resistían a entrar en el esquema mecánico determinista y fisicista del conocimiento científico. En el mismo campo de las ciencias positivas se imponía el triunfo de lo ‘irracional’. La sensación, la vida y hasta la misma materia y energía en su esencia última se mostraban irreductibles a toda explicación mecánica (...).

No era posible ya negar que la última, la verdadera realidad de las cosas transcendía el encuentro físico-matemático, dentro del cual se la quería aprisionar³¹⁵¹.

3. Antropología de la libertad

La historia de la humanidad acaba de estrenar un nuevo y decisivo milenio en el que el hombre parece haber roto los límites connaturales que su propia finitud le impone inexorablemente. De este modo, la antropología de nuevo cuño que ha alumbrado nuestra época se manifiesta como la única que ha descubierto la realidad del hombre, situándolo en el centro de su reflexión:

La postura más lúcida y despierta -se nos dice- es vivir plenamente instalados en la finitud, asumir responsablemente y sin traumas nuestra existencia finita, con su grandeza y su miseria (...). El *homo humanus* toma el puesto del *homo divinus*; un *homo humanus* que, al no poder estar simplemente en sí en una vacía contemplación egocéntrica, se proyecta totalmente en el mundo, reconociéndose como *homo mundanus*: El ser del hombre como *ser en-y-para el mundo*³¹⁵².

La modernidad se presenta como logro y conquista de la humanidad, la lucha por la autonomía del hombre, pero, sobre todo, por la independencia moral del sujeto:

El gran objetivo de la modernidad es el protagonismo del hombre, de la persona, liberándole de los condicionamientos que le disminuían, centrándole en el mundo y convirtiéndole en el centro del mundo. Es una cultura humanista la de la

³¹⁵¹ M. CASTILLEJO, *Averroes...*, 179-180.

³¹⁵² I. GUIU, “La muerte de Dios”, en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, III, 1305.

modernidad, orientada al progreso del sujeto como ser autónomo, desde una razón histórica. A finales del siglo veinte, con un panorama de varios siglos, se puede deducir ese diagnóstico central de la modernidad, como progresiva lucha por la autonomía y por la independencia moral del hombre, ser social, y consiguientemente necesitado de una determinada organización de la vida colectiva para alcanzar su realización integral³¹⁵³.

La modernidad representa, en la imagen sesgada que de ella quiere dársenos, un antropocentrismo que no existe con anterioridad. Se hace hincapié en este hecho fundamental, que el hombre es por vez primera el auténtico protagonista de la historia, que el hombre es también por vez primera un hombre libre, y la libertad se asemeja a una elección en la que ha desaparecido cualquier condicionamiento. El progreso del sujeto es el progreso técnico y liberalizador: liberalización de la razón, porque los dos grandes soportes de la modernidad son la racionalidad y la humanización. El principal triunfo de este original intento de antropocentrismo es el de hacernos pensar que mediante la razón del hombre sólo se puede llegar a una modernidad concebida de esta manera: que un hombre libre, libre exclusivamente porque se libera de todo compromiso, es un hombre que ha culminado la plenitud que le exige su razón. La liberación intelectual tiene, en el seno de la modernidad, una dimensión única: la libertad excluye, dentro del pluralismo, la posibilidad de la verdad, puesto que ello vendría a ser un límite impuesto a la razón. El hombre de la modernidad no tiene límites. Se confiere la autonomía científica de una ciencia que ha asumido un nuevo papel y en la que el progreso se manifiesta bajo la creación de un nuevo orden natural, en la medida precisamente en que esta naturaleza carece de un sentido teleológico. No es el desarrollo de la humanización lo que está propiciando la modernidad sino una progresiva deshumanización, porque ha alumbrado un hombre que no consigue ir más allá de sí³¹⁵⁴. La libertad es ahora la condición esencial que define al hombre y una libertad que, orientándose en todas las direcciones, elude cualquier responsabilidad. El hombre es responsable sólo ante sí mismo, lo cual no es responder, es un volcarse hacia dentro. Pretendiendo situarse en el centro del mundo, se convierte en la única referencia, borrando las huellas de generaciones anteriores pero también, y al mismo tiempo, anulando todo diálogo con los demás, en tanto éstos puedan representar una disminución del absoluto en que se ha convertido la propia persona, una limitación. Sin

³¹⁵³ G. PECES-BARBA, *Ética, Poder y Derecho. Reflexiones ante el fin de siglo...*, 21.

³¹⁵⁴ Quizás por esto, la tarea más urgente del hombre contemporáneo es poner forma al sentido fundamental del trascender (Cfr. A. LÓPEZ QUINTAS, *Diagnosis del hombre actual...*).

embargo, la responsabilidad es una cualidad intrínseca al individuo, donde la libertad aparece como un presupuesto necesario. Si el hombre tiene capacidad para responder es porque se trata de un ser libre³¹⁵⁵. Es libre para efectuar una elección y, porque lo es, responde de ella; y la respuesta supone un encuentro con los otros, un mirar más allá del propio sujeto, del reducido círculo que encarna un individuo concentrado en sí.

3.1. La libertad humana y su desarrollo en la historia

El hombre dotado de razón, en virtud de ese carácter racional, es libre. La libertad del hombre no es un triunfo de la modernidad, sino una cualidad que lo define ontológica y antropológicamente. Por eso solamente pueden considerarse como acciones propiamente humanas aquéllas que son del hombre en cuanto hombre; características del hombre en cuanto dueño de sus actos, en cuanto racional y libre. En el decir del Doctor Angélico:

De entre las acciones que el hombre realiza, sólo pueden considerarse propiamente humanas aquellas que son propias del hombre en cuanto que es hombre. El hombre se diferencia de las criaturas irracionales en que es dueño de sus actos. Por eso, sólo aquellas acciones de las que el hombre es dueño pueden llamarse propiamente humanas. El hombre es dueño de los actos mediante la razón y la voluntad; así, se define el libre albedrío como ‘facultad de la voluntad y de la razón’. Llamamos, por tanto, acciones propiamente humanas a las que proceden de una voluntad deliberada. Las demás acciones que se atribuyen al hombre pueden llamarse ‘del hombre’, pero no propiamente humanas, pues no pertenecen al hombre en cuanto que es hombre³¹⁵⁶.

Si el hombre es dueño de sus actos, si realiza acciones humanas cuando son racionales y libres, también podemos señalar que lo característico de la naturaleza

³¹⁵⁵ “La responsabilidad es el principal atributo esencial del hombre y la libertad es tan sólo un presupuesto o requisito de la responsabilidad, pues el hombre no podrá responder de sus actos si éstos no fueran voluntarios. Así pues, la libertad no es condición, ni causa de responsabilidad, sino simple presupuesto de ella” (A. D’ORS, “Responsabilidad y libertad”, en *Verbo*, 327-328 (1994) 811-812; *apud* C. Martínez-Sicluna, “Responsabilidad y libertad del hombre”, en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA... I*, 332). *Cfr.* N. BOBBIO, *Igualdad y libertad...*

³¹⁵⁶ SANTO TOMÁS, *S. Th.*, I-II, q.1, a.1.

humana es dirigirse a la consecución de una finalidad³¹⁵⁷. Para Castillejo la historia del hombre sobre la tierra puede ser entendida como una permanente conquista de la libertad³¹⁵⁸, por la que se vive y se muere; porque el hombre, proyecto inacabado, “tiene que darse su ser y aspirar a ser lo que siente que es su destino y vocación personal allá en el interior”³¹⁵⁹.

La libertad se recibe como un don singular que compete sólo al hombre (...). La libertad sólo se vive en el campo que gana a la necesidad. Vive en la liberación. El ser del hombre no está terminado del todo. Es un camino y una victoria sobre lo que no es ser hombre. Y como el ser del hombre es de tal modo singular que no puede nunca renunciarse, duplicarse, darse por terminado, so pena a renunciar a ser hombre en su profunda dimensión personal, la libertad se torna un bien al cual se aspira, más codiciado que poseído, un proyecto y un afán que da sentido y valor a la vida humana³¹⁶⁰.

En la conquista de la libertad, Castillejo distingue dos etapas concatenadas y, en consecuencia, convergentes, aunque en la historia del pensamiento un buen nutrido número de autores hayan optado por el divorcio entre ambas. Dichas etapas son la de la ‘especulación racional’ y la de la ‘revelación’³¹⁶¹:

La razón y la fe han concurrido a desvelar el misterio del hombre como ser libre. Una conjunción de los dos aspectos, natural y sobrenatural, se ha ido fraguando en la historia, con múltiples interferencias, hasta llegar a una síntesis poderosa³¹⁶².

Aquí resuena, una vez más, el ‘humanismo integral’ que postula y defiende Miguel Castillejo, en cuanto nervio y eje de toda su filosofía. Un humanismo en el que la inmanencia y la trascendencia están en diálogo permanente. Un humanismo que

³¹⁵⁷ Para Santo Tomás el fin del hombre es, como en Aristóteles, la felicidad, pero mientras el Estagirita hacía culminar esta felicidad en la “vida teórica”, el Aquinatense estima que tal culminación es insuficiente a menos que se entienda como contemplación y disfrute de Dios. El fin de la actividad moral es para Santo Tomás el bien, pero este bien se halla fundado en Dios, único ser que es absolutamente el Bien (Cfr. J. FERRATER MORA, *Diccionario de filosofía...*, voz “Tomás de Aquino (Santo)”, t. IV (Q-Z), 3533.

³¹⁵⁸ Vid. M. SCHELER, *Metafísica de la libertad...*

³¹⁵⁹ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 6.

³¹⁶⁰ *Ibid.*

³¹⁶¹ *Ibid.*

³¹⁶² *Ibid.*

hunde sus raíces en el pensamiento mismo de Santo Tomás, quien “realiza la síntesis entre lo que dice la razón y lo que manifiesta la fe”³¹⁶³:

Tomás niega que el hombre sea libertad. Pero sí recurre al ser para el fundamento de la misma. Y como ese ser es Dios, de quien procede la naturaleza y quien ha querido por exceso de amor darnos la revelación, la libertad humana puede decirse radicada en la naturaleza del hombre que es espiritual, y abierta a la llamada de la gracia que le viene por el don divino que la transforma sin dejar de ser lo que es³¹⁶⁴.

Por eso, todas las visiones que tienden a disociar o mutilar la dimensión trascendente del hombre, acaban por ‘matar al hombre’³¹⁶⁵. Haciendo un somero, pero al mismo tiempo denso recorrido histórico, Castillejo nos desvela tres momentos de la conquista humana de la libertad:

1. El *momento cosmológico*, en el que el hombre al mismo tiempo que es y se ve parte del mundo, se siente superior a él, pues no es un elemento más de la naturaleza, sino que posee una *singular condición*:

El hombre no es sino uno de sus miembros [del mundo] (...). Y no obstante formar una unidad perfecta, ser el mundo un animal inmenso, todavía hay en el hombre un modo de sentirse parte noble del mundo, porque es lugar privilegiado del *logos*. La parte superior del hombre está llamada a regir, a gobernar (...). Tiene el hombre una singular condición. Un cierto dios habita en nosotros. Por ello tenemos conciencia y capacidad de autonomía. Por esa apertura a la totalidad, por esa comunidad con el espíritu que dirige la marcha del todo, el hombre puede comprender la necesidad que

³¹⁶³ *Ibid.*, 16.

³¹⁶⁴ *Ibid.*

³¹⁶⁵ En este sentido, Viktor Frankl postula que la crisis del hombre actual es una *crisis existencial*: “Un abismal complejo de falta de sentido, acompañado de un sentimiento de vacío, razón por la que me inclino a hablar de un vacío existencial” (*Ante al vacío existencial...*, 9). “La pregunta por el sentido de la vida –comenta Francisco Muscara- aparece no sólo cuando están insatisfechas las necesidades elementales del hombre sino también cuando alguno vive en la opulencia. Este fenómeno nos habla de la trascendencia de la vida humana que no queda limitada por las condiciones histórico-sociales y económicas sino que tiende a algo que está más allá de sus propias circunstancias” (“El hombre, lugar de encuentro entre la materia y el espíritu”, en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, IV, 1732).

lleva al mundo en su proceso y aceptarlo de buena gana, antes de ser arrastrado por él³¹⁶⁶.

2. El momento *antropológico*, en el que el hombre se descubre autónomo, mayor de edad. Se descubre como el ‘ser que posee el *logos*’, la razón, que en la modernidad alcanza su cenit y da paso a la voluntad. Es la hora del *Regnum hominis*, en el que el hombre “descubre su poder, su mundo interior, y comienza a sentirse distinto y distante de la naturaleza”³¹⁶⁷.

La hora antropológica se va forjando a medida que el hombre suelta todos los lazos que lo unen con el mundo, con la divinidad y se encierra en sí mismo. Es el sujeto pensante cartesiano, el hombre que ha llegado a la edad de la razón del iluminismo; es el centro de la totalidad que sólo adquiere sentido desde las categorías que proyecta en los datos amorfos de la sensibilidad. Todo se reduce con Kant a una sola pregunta: *Was ist der Mensch?* (¿Qué es el hombre?) Y el hombre es voluntad. Ya no es el *logos* del principio (...).

El hombre se hace voluntad de ser y de poder³¹⁶⁸.

Todo esto ha desembocado en creerse Dios el hombre, reincidiendo en la asunción de la inveterada tentación adámica, que más que realzar y engrandecer la libertad, la somete, convirtiendo al hombre en un esclavo ontológico. A la luz del relato bíblico³¹⁶⁹, el hombre queda alienado por el pecado, que desde el principio hace que el hombre esté en cierto modo ‘desheredado’ de su propia humanidad. El pecado expropia al hombre de su congénita dignidad y, en consecuencia, de su libertad. Como argumenta Castillejo:

El momento antropológico de la libertad ha sido vivido como drama, como lucha incesante por la liberación. El hombre que se ha creído libre y autónomo no sólo ha luchado contra las fuerzas opresoras de la naturaleza y ha tratado por el trabajo de dominar el mundo, sino que ha querido liberarse de toda opresión humana, hasta reconquistar su plena autonomía y hacerse centro de la realidad, señor del mundo y

³¹⁶⁶ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 7-8.

³¹⁶⁷ *Ibid.*, 10.

³¹⁶⁸ *Ibid.*

³¹⁶⁹ *Cfr.* Gen. 3.

señor de sí mismo. Ha caído en la tentación de la *soberbia*, y muchas veces se ha olvidado de su condición de hombre³¹⁷⁰.

3. El *momento ontológico*, en el que “el hombre está llamado a realizar todas las posibilidades que se le abren en su camino”, es una continuación del proceso ascensional del momento antropológico, que en modo alguno puede decirse terminado. Este despliegue cenital ya no se contenta con afirmar que el hombre es o debe ser libre sino que expone abiertamente que el hombre es libertad. Una buena parte de los pensadores contemporáneos apuestan por esta identidad. Destacan Heidegger, Sartre y Jaspers³¹⁷¹.

La conclusión es obvia para Castillejo: tanto en el momento ‘antropológico’ como en el ‘ontológico’, el hombre, olvidando su condición de hombre, creyó haber alcanzado la ‘mayoría de edad’ al reconocerse dueño y señor del mundo, de los otros y de sí mismo, como si fuera Dios. Éste ha sido su error de envergadura, su pecado de ‘soberbia’, que ontológicamente atiza toda *hybris* humana:

Doquiera desaparece el horizonte de lo absoluto por encima del hombre, le adviene a éste el peligro de considerarse pura libertad (...). El hombre no se contenta con sentirse dueño y dominador del mundo, como señor y centro de las cosas, sino que aspira al absoluto. Su tragedia es no ser Dios. Siente la tentación prometeica de subir al

³¹⁷⁰ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 11.

³¹⁷¹ Comenta Castillejo que, según Heidegger, “el hombre es más que mero hombre. Ese ir más allá de sí mismo viene a ser la libertad. La cual no es ya una potencia del hombre, ni su libre albedrío, sino el origen mismo de toda actividad humana. El hombre vive en la posibilidad de trascendencia, de ir más allá de sí mismo, de ser apertura para la desvelación del ser, de encontrarse con el mundo. Y en eso consiste en ser hombre y en ser libre. Tal es la libertad originaria (...). El *Dasein* va más allá de sí mismo, es ek-sistencia, se abre para que en él tenga lugar la manifestación del ser, es como un poder-ser, es libertad pura, en cuanto deja que cada cosa sea lo que es, que el ser sea en el ente, que la rosa sea rosa”. Igualmente comenta que, en el decir de Sartre, “ser hombre es no tener una naturaleza, ser sólo proyecto y posibilidad (...). Nadie puede seguir el camino del otro. Nadie tiene un camino ya prefijado. Ser libre, ser pura libertad es su destino. No le basta lo que ha sido, no se puede contentar con lo que es, tiene que ir más lejos de lo que le rodea, tiene que ir hacia sí mismo. La libertad que es el hombre anula en cada momento el pasado para entronizarse en el presente (...). El hombre no existe primero y luego es libre. No tiene naturaleza, es libertad creadora (...). Está condenado a ser libre, solo y sin excusas”. En el sentir de Jaspers, según Castillejo, “hay una equivalencia entre ‘yo elijo’ y ‘yo soy’, porque al elegirse le adviene el ser” (*Ibid.* 12-13).

Olimpo y arrancar la libertad a los dioses, porque intuye que la libertad es un don divino. La trayectoria ascendente del anhelo de libertad ha llegado a su cenit³¹⁷².

3.2. El sentido vertical de la libertad: La libertad cristiana

Desde su concepción antropológica medularmente cristiana, Castillejo postula, como ya hemos señalado, no sólo la horizontalidad de la libertad humana sino también su verticalidad. Dos dimensiones que no se anulan ni se contradicen, como pretenden hacernos ver todos los humanismos materialistas³¹⁷³, sino que se exigen y complementan porque el hombre, sujeto de la libertad, es inmanente al mismo tiempo que trascendente, abierto al mundo y abierto a Dios. “El hombre no es sólo hombre. Es más que hombre. (...) Es persona”³¹⁷⁴. En esto consiste su ser hecho a ‘imagen y semejanza’ de Dios³¹⁷⁵. El hombre “está llamado a dialogar con Dios, a ser dueño y señor del mundo, a convivir con los hermanos, a desplegar la libertad en el tiempo y forjar la historia. El hombre viene descrito desde Dios, como ser semejante a él, distinto de él, pero participando de él de un modo nuevo y más profundo”³¹⁷⁶. Por esta razón sólo Dios es libertad, fuente y origen de nuestra libertad humana:

La libertad cristiana muestra la libertad como un don, una gracia, como una liberación y una conquista que no ha hecho el hombre solo, sino que se le ha otorgado por Cristo. La libertad tiene sólo sentido cuando se entiende desde Dios y frente a Dios. La libertad es un misterio que sobrepasa al hombre, un poder que Dios le ha dado y que nunca le quita por más que use mal de él³¹⁷⁷.

Ésta es la verticalidad de la libertad que propugna Castillejo, teniendo como telón de fondo el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, el existencial cristiano de Gabriel Marcel³¹⁷⁸ y el personalista de Emmanuel Mounier³¹⁷⁹. El hombre es vocación

³¹⁷² *Ibid.*, 13-14.

³¹⁷³ Para una visión completa de dichos humanismos, *vid.* A. RUIZ SÁNCHEZ, *El misterio del hombre. La realidad humana...* Especial interés merece el capítulo II: “El estudio del hombre en la historia del pensamiento”, 41-87.

³¹⁷⁴ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 14.

³¹⁷⁵ *Cfr.* Gen 1, 26-27.

³¹⁷⁶ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 14.

³¹⁷⁷ *Ibid.*

³¹⁷⁸ En efecto, el punto de partida del pensamiento de Gabriel Marcel no es otro que su profunda fe en la trascendencia divina: “La idea cardinal de mi tesis (...) es que la relación mayor, la

de diálogo con Dios, “un yo que se define frente al Tú infinito de Dios”, según la tesis central de Marcel. Este ‘definirse’ es ‘poseerse a sí mismo’, ser ‘sí mismo’, en la más pura expresión orteguiana. Y precisamente “porque el hombre se posee a sí mismo puede aceptar a Dios o puede rechazarlo”³¹⁸⁰. Esta capacidad de decisión es tan poderosa que, según expone Castillejo, da lugar a una paradoja dialéctica, al misterio de la propia libertad:

La voluntad humana tiene un poder especial para decir sí o no, para amar y para odiar. Y como esto lo ejerce en el tiempo de muchos modos, la historia del hombre es el ejercicio y el despliegue de esta libertad ante Dios y frente a Dios. O bien es ejercicio de un amor que se siente llamado y responsable a su vocación y destino que le viene de lo alto, o bien se obstina en seguir una senda que trata de abrirse a sí mismo en el bosque del mundo. El misterio pavoroso de la libertad es esta capacidad de acogida y de rechazo de lo divino³¹⁸¹.

Es una libertad que, sin dejar de ser antropológica, es esencialmente teológica. Su origen y su meta no son otros que el mismo Dios:

La libertad es para el bien, para la conquista de una perfección que se le ofrece. La revelación ha abierto el horizonte de lo humano, la fuerza de la creatividad humana se ha hecho mucho mayor. Ya no sólo es para conseguir una autarquía como en los estoicos, es para asemejarse a Dios. La ley de la encarnación es una llamada a la libertad. (...) Ahora por la libertad que se le da como hijo de Dios tiene que llegar a una deiformidad siendo hombre. *Ego dixi: dii estis!* La libertad cristiana se juega en esa disyuntiva: “hacer la nada o forjar el desarrollo del hijo de Dios. *Ubi spiritus, ibi libertas*”³¹⁸².

3.3. Metafísica de la libertad humana

afirmación de la trascendencia divina, es lo único que permite pensar la individualidad. Sin duda, soy yo tanto más cuanto Dios es para mí” (G. MARCEL, *Journal Metaphysique...*, 6).

³¹⁷⁹ Es básico al personalismo la defensa y afirmación de la persona racional y libre y, por lo mismo, espiritual. El personalismo, como afirma Emmanuel Mounier, tiene su origen y surge con el cristianismo: “Llamamos personalista a toda doctrina, a toda civilización que afirma el primado de la persona humana sobre las necesidades materiales y sobre los mecanismos colectivos que sostienen su desarrollo”. Este primado de la persona es el <primado del espíritu>” (E. MOUNIER, “Revolution personaliste et communautaire”, en *Oeuvres...*, 137).

³¹⁸⁰ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 14.

³¹⁸¹ *Ibid.*, 15.

³¹⁸² *Ibid.*

Apoyándose en el citado pensamiento de Pascal: “El hombre supera al hombre³¹⁸³, Castillejo diseña toda una metafísica de la libertad porque para dar razón de la libertad tenemos que ir al hombre y desde el hombre tenemos que ir al Ser”³¹⁸⁴. El autor pondera:

Tomás niega que el hombre sea libertad. Pero sí recurre al ser para el fundamento de la misma. Y como ese ser es Dios, de quien procede la naturaleza y quien ha querido por exceso de amor darnos la revelación, la libertad humana puede decirse radicada en la naturaleza del hombre que es espiritual, y abierta a la llamada de la gracia que le viene por el don divino que la transforma sin dejar de ser lo que es³¹⁸⁵.

El modo como el hombre real ejerce y se relaciona con el ser es el modo personal. El hombre real y existente es un sujeto personal. O en otros términos, el hombre es persona, centro neurálgico donde se asienta la libertad y desde donde se despliega en un proceso dinámico de creación y construcción de la misma persona:

Una persona es un centro de libertad, que se sitúa frente a las cosas, frente al universo, que puede estar en relación con los demás, con Dios, que se abre al infinito por las vías de la inteligencia y del afecto. El ser personal es el que se posee a sí mismo, es origen y fuente de sus actos, tiene un destino y una vocación, se proyecta en sus obras, se distiende en el tiempo y por ello entra en la historia (...). La libertad es el acto de la persona en cuanto persona, que mientras está en el tiempo vive de proyecto y de esperanza, de gracia y de conquista³¹⁸⁶.

Para Castillejo, tres son, por tanto, las bases metafísicas de la libertad: el sujeto personal de donde brota la libertad, el dinamismo de la libertad y la proyección de la misma libertad.

3.3.1. El sujeto personal

³¹⁸³ “¿Qué quimera es, pues, el hombre? ¿Qué novedad, qué monstruo, qué caos, qué sujeto de contradicciones, qué prodigio? (...). El hombre supera al hombre” (B. PASCAL, *Pensamientos...*, n. 131, 53-54).

³¹⁸⁴ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 17.

³¹⁸⁵ *Ibid.*, 16.

³¹⁸⁶ *Ibid.*, 17.

Fiel a sus raíces tomistas y a los principios filosóficos que brotan de su humanismo cristiano, Castillejo teje una metafísica del sujeto personal en cuanto piedra angular para entender e intentar dar razón de la libertad. Un sujeto que es concreto, real y existente³¹⁸⁷:

Es el sujeto lo que tiene la esencia, lo que ejerce la existencia, lo que actúa, lo que subsiste. Es tan pleno el contenido del sujeto que toda noción intelectual es deficiente y pobre para dar cuenta de él. Por muy pequeño que sea tiene ya una riqueza infinita, porque tiene la existencia³¹⁸⁸.

Un sujeto, por otra parte que es ‘espiritual’, esto es, dotado con la capacidad reflexiva que le posibilita poder “volver en sí y llegar no sólo a conocer su acto y el principio de donde brota sino también a disponer de él, a darle ser, a originarlo”³¹⁸⁹. Un sujeto que se reconoce dueño de sí mismo, aunque no sea la causa fontal de sí. Este sujeto es la persona que, en el decir del Doctor de Aquino, es lo más perfecto de toda la naturaleza³¹⁹⁰. Teniendo como telón de fondo, una vez más, el pensamiento de Pascal³¹⁹¹, Castillejo analiza el sujeto en su reflexión introspectiva, descubriéndose

³¹⁸⁷ En efecto, para Santo Tomás, el orden formal aristotélico es definitivamente superado. Parte del ente concreto, objeto de la metafísica, como el *primum cognitum* (*Primo autem in conceptione intellectus aedit ens: quia secundum hoc unumquodque cognoscibile est (...) unde ens est proprium obiectum intellectus et sic est primum intelligibile*, *S. Th.* I, q. 5, a. 2). Santo Tomás concibe el ser no como forma, sino como perfección actual que se encuentra máximamente en Dios, y que constituye en las criaturas el acto intensivo de ser, limitado y recibido en la esencia, de la cual se distingue realmente. Así rebasa el nivel substancial de Aristóteles, dando mayor realismo a la existencia (Para una visión completa remitimos a J. MARTÍNEZ PORCELL, *Ésser i Persona...*). El ser es el ser del ente, compuesto de esencia y de existencia, y no el ser solamente de la esencia, como en Aristóteles. Por ello, la substancia “es” en cuanto es potencia receptiva de la perfección de ser. La forma es receptiva del acto de ser (*Cfr.* SANTO TOMÁS, *Summa contra gentiles*, II, 55). En consecuencia, la forma es la última en el orden substancial, pero no en el orden del ser. En este orden lo es el “acto de ser” (*actus essendi*). Por ello, la perfección última del ser no es la forma, sino que es el ser por lo que la substancia se llama ente. La forma no es el ser, sino la potencia receptora del mismo ser como acto (*Id.*, *De Spiritu Creato* a. 1).

³¹⁸⁸ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 18.

³¹⁸⁹ *Ibid.*, 18-19.

³¹⁹⁰ Todo el universo de fuera tiene menos densidad ontológica que la persona, porque *persona significat quod est perfectissimum in tota natura* (SANTO TOMÁS, *S. Th.* I, q.29, a.2).

³¹⁹¹ “Porque, al fin, ¿qué es el hombre en la naturaleza? Una nada frente al infinito, un todo frente a la nada, un medio entre nada y todo, infinitamente alejado de la comprensión de los extremos” (B. PASCAL, *Pensamientos...*, n. 199, 77).

como único frente a todo lo demás: “la subjetividad tiende al infinito de sí mismo”³¹⁹². Sin embargo, no puede soslayar su condición humana, su limitación, su finitud, porque en realidad *ego* “soy una brizna en medio de la grandeza del universo, una ‘débil caña’ agitada por todos los vientos”³¹⁹³. Esta dialéctica entre los deseos de infinitud y la realidad de la finitud nos aboca al misterio de la propia subjetividad, límite del conocimiento de toda filosofía, y puerta abierta a la trascendencia divina:

Con el discurso filosófico se llega al dintel de la subjetividad, al misterio de la persona. Pero esta persona puede en verdad entrar en comunicación con otro, con otra persona. El yo apela a un Tú (...). El ser de cada uno es el ser que entra en relación con Dios, el que se sitúa ante el Tú infinito, y desde esa frontera se define a sí mismo, dice una palabra sobre sí mismo. Es Dios quien constituye el centro de toda subjetividad. Sólo Él tiene acceso hasta lo profundo. Sólo Él penetra en los sujetos y los conoce a fondo. De no ser así, el sujeto como tal, quedaría ignorado³¹⁹⁴.

Así intuimos que “la subjetividad se encuentra orientada a la expansión, a la comunicación, al dinamismo que va más allá de sí misma y de su momento actual para desarrollar sus posibilidades”³¹⁹⁵. De este modo, Castillejo concluye coherentemente con una visión netamente cristiana de la persona, sujeto último de la libertad:

La persona es un sujeto espiritual que sobreabunda en amor y donación, cuyo itinerario es siempre nuevo, cuyo vivir es ser libre. La persona es el fundamento de la libertad por su autonomía constitutiva, diferente, causativa³¹⁹⁶.

³¹⁹² M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 19.

³¹⁹³ *Ibid.*, 20. Para Pascal, “el hombre no es más que una caña, la más frágil de la naturaleza, pero es una caña pensante” (*Pensamientos...*, n. 200, 81).

³¹⁹⁴ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 20.

³¹⁹⁵ *Ibid.*

³¹⁹⁶ *Ibid.* “La libertad es una propiedad esencial del hombre. No sólo caracteriza la voluntad o acción humana, sino que, por encontrarse éstas insertas en la totalidad de una naturaleza real de la cual proceden, también la naturaleza en que radica esa libertad debe ser *libre*” (G. SIEWERTH, *Conceptos fundamentales de Teología...*, voz “Libertad”). Y en complementario sentido se pronuncia Karl Rahner: “Entre los existenciales de la existencia humana se encuentran la responsabilidad y la libertad del hombre. La esencia de esta libertad (...) no consiste en una facultad particular del hombre junto a otras, por las que él puede hacer u omitir esto o lo otro en una elección arbitraria (...). La libertad es ante todo la entrega del sujeto a sí mismo, de modo que la libertad en su esencia fundamental tiende al sujeto como tal y como un todo. En la libertad real, el sujeto se refiere a sí mismo, se entiende y se pone a sí mismo; a la postre no hace *algo*, sino que se hace a *sí mismo*” (K. RAHNER, *Curso fundamental sobre la fe...*, 121).

3.3.2. *El dinamismo de la libertad*

Todo hombre, todos los hombres sienten deseos irrefrenables de plenitud, de totalidad. “El ser del sujeto va más allá de sí mismo, (...) se excede”³¹⁹⁷, no se agota en sus actos sino que los supera. El ser del sujeto “tiende siempre hacia el futuro, a lo que todavía no es, a lo que puede ser, porque ahí hay una infinidad de posibles modos de manifestación”. Estos infinitos modos de elección y realización aseguran que “la libertad no está precontenida sino como poder. Y en cuanto tal es indeterminación”³¹⁹⁸. Así, el pensamiento de Castillejo se opone, una vez más, a toda forma de determinismo materialista de la libertad, al mismo tiempo que reclama su origen trascendente y divino. En el fondo, Castillejo está rechazando todas las antropologías filosóficas de cuño materialista³¹⁹⁹ y aboga por una antropología filosófica cristiana, en la que es constitutiva la convergencia y unión entre materia y espíritu, lo natural y lo sobrenatural, el hombre y Dios:

El espíritu está por encima de la materia, la domina. Pero unidos ambos en el hombre forman una perfecta simbiosis y concurren plenamente al mismo acto. El hombre es libre desde su misma condición humana. Comienza por poseerse a sí mismo, frente a todos los demás, y por ello puede dominar todos sus actos y el despliegue de su misma existencia. El dinamismo de la libertad nace de esta misma condición del sujeto personal que en parte ya es y en parte tiene que llegar a su complemento, está ordenado a un fin que lo trasciende; y que no puede llegar al fin sino por los pasos contados del caminar incesante, por una vigilante elección de los medios³²⁰⁰.

Este hombre concreto, unidad indisoluble de cuerpo y espíritu, ‘es’ y ‘tiene que hacerse’³²⁰¹, ‘ya es’ y ‘tiene que llegar a ser’. De esta tensión entre lo que ‘es’, en

³¹⁹⁷ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 21.

³¹⁹⁸ *Ibid.* Considerada en su sentido de libre albedrío, la libertad humana ha hecho renacer la especulación filosófica imperecedera que la considera opuesta a la necesidad en todas sus formas: al destino o *fatum* de los antiguos y al determinismo del pensamiento científico contemporáneo.

³¹⁹⁹ Entre estas antropologías reduccionistas destacan la visión *determinista*, la *psicologista*, la *economicista* y la *cientista*. Para una visión más amplia, *vid.* F. MUSCARA, “El hombre, lugar de encuentro de la materia y del espíritu”, en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, IV, 1731.

³²⁰⁰ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 21.

³²⁰¹ Como bien apunta Marciano Vidal, “la libertad está constituida por elementos tensionales (...). No es lo principal el tener libertades; lo decisivo es ser libre. La libertad es, ante todo, un

cuanto realidad sustantiva, y lo que ‘llegará a ser’, en cuando realidad posible, nace la *dynamis* de la libertad que, para alcanzar tan capital objetivo -según Castillejo-, se despliega en un doble plano: “uno el de la libertad como dominio de sí mismo y opción que puede ser llamada fundamental, por la cual la persona responde a su vocación terminal; otro, por el de la elección de los medios para conquistar ese fin (...) Ambos van de la mano y el uno no tiene sentido sin el otro”³²⁰².

3.3.3. *La libertad como proyecto de sí mismo*

La persona es ‘ser’ y ‘hacerse’, es ‘ir haciendo’ dinámicamente el ‘ser’ que ‘soy’ y ‘quiero ser’. Este ‘ir haciendo’ se concreta en la opción fundamental de vida, personal e intransferible, que cada cual tiene que asumir³²⁰³:

La persona como sujeto se encuentra a sí misma con lo que es y con lo que debe hacerse, con el don y con el programa que debe desarrollar. La persona está desde el primer momento en el gran teatro del mundo y tiene que desarrollar su papel, ser autor y actor de su mismo personaje. Esta tarea que recae sobre sí mismo es la conquista de la personalidad. Es la imposición del yo a todos los momentos de la vida. Y no sólo un flujo de acontecimientos y aventuras que quedan enlazadas en el yo personal, es más bien una información de todo lo que está más allá de mí, que queda impregnada de mí mismo en cuanto el yo lo personaliza todo³²⁰⁴.

Por eso, cada cual decide ser el que es, lo que en el decir de Ortega, al que Castillejo tiene presente, se traduce en que “queremos ser, ante todo, la verdad de lo que

modo de ser (es la “elegancia” de la existencia humana; es el ‘estilo’ de vivir humano) (...). La libertad es una gracia humana y cristiana; pero es también un quehacer. Tenemos que llegar a ser libres. La libertad es estar libres y tener que estar liberándose continuamente” (M. VIDAL, *Moral fundamental: Moral de actitudes...*, 361-362).

³²⁰² M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 22. Castillejo está postulando los mismos principios que Jacques Maritain, en quien se inspira. En efecto, para Maritain, “la libertad de elección, la libertad como libre albedrío no es fin para sí misma. Está ordenada a la conquista de la libertad como libertad de exultación o de autonomía; y es en esa conquista, exigida por los postulados radicales de la naturaleza humana, en lo que consiste el dinamismo de la libertad” (J. MARITAIN, *De Bergson a Thomas...*, 168).

³²⁰³ Toda opción es una cierta determinación que va más allá de la misma libertad. Sören Kierkegaard analiza con nitidez la hondura de cada elección en relación con la totalidad de la persona, porque advirtió que en las más simples opciones va implicada la totalidad del sujeto personal. Elegir es siempre elegirse a sí mismo, realizarse o perderse. Hay que optar y hay que jugarlo todo en la opción (Cfr. J. WAHT, *Études kierkegaardienes...*).

³²⁰⁴ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 22.

somos”³²⁰⁵. Éste es el denuedo que impone la conquista de la propia personalidad, cuya principal herramienta de trabajo es la llamada opción fundamental o proyecto de vida, que no es otro, como apunta Castillejo, que el despliegue de la persona a lo largo de la existencia³²⁰⁶:

La personalidad humana está en embrión. Algo tiene y algo le falta que se le confía a su libertad. El hombre es responsable de cómo es y de cómo se hace. Pero tiene que comenzar haciendo un proyecto de sí mismo, distendiéndose hacia el futuro total, alcanzando el término desde el primer momento para dirigirse a él. El hombre es lo que es por su voluntad. Todo está en sus manos (...). El hombre es lo que es gracias a este poder disponer de sí mismo desde la raíz. Cuando se lucha por la libertad y se muere por ella se lucha por esta posibilidad de ser el hombre lo que quiere ser, lo que puede ser³²⁰⁷.

Es una libertad que nos impulsa a querer realizar el sueño del mito adámico de querer ser Dios³²⁰⁸, o lo que es lo mismo, es la libertad en cuanto aspiración hacia la plenitud de la vocación personal. Como acierta a expresar el siguiente texto de Jacques Maritain, citado por Castillejo: “Yo no aspiro a ser Dios (...) Pero el ser en mí aspira al *esse divinum*, desea, sí, pasar a una condición divina. A causa de esto yo aspiro a semejarme a Dios y toda criatura desea ser *ut Deus per similitudinem*”³²⁰⁹. Aunque el hombre es en sí pura paradoja, experiencia de finitud y anhelo de infinitud, sin embargo, su vocación trascendente hace posible el despliegue misterioso de la libertad. Por eso, apunta Castillejo, la libertad cristiana hace posible que el centro de gravedad de la plenitud personal no esté ya en la sabiduría, sino en la santidad:

La plenitud de la persona después de haber recibido la libertad cristiana ya no es el sabio, es el *santo*, es el amigo de Dios, que lo toma como fin, y traba una relación con Él de persona a persona, por encima de todo saber y conocer, por la donación del amor

³²⁰⁵ J. ORTEGA Y GASSET, “Ideas sobre Pío Baroja: Balance vital”, en *Obras completas...*, 75.

³²⁰⁶ Cfr. M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 22.

³²⁰⁷ *Ibid.*, 23.

³²⁰⁸ Cfr. Gen 3, 5.

³²⁰⁹ J. MARITAIN, *De Bergson a Thomas...*, 239. Cfr. M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 23-24. Es el mismo pensamiento que expresa San Agustín cuando afirma que el hombre es *capax Dei*, o el teólogo H. de Lubac, para quien “el hombre es deseo absoluto de ver a Dios”.

transformante. La libertad llega así a la exultación del triunfo y la conquista de la personalidad³²¹⁰.

Para Castillejo, la libertad apunta hacia un horizonte que trasciende al sujeto, que es como su complemento, y que ahora puede ser designado como valor. Así, de la mano de la libertad entramos en el horizonte de la axiología³²¹¹. El ejercicio de la libertad como conquista de la personalidad y despliegue del hombre se realiza en el horizonte de los valores:

La libertad apunta hacia un horizonte que trasciende el sujeto, que es como su complemento, y que ahora puede ser designado como valor. La libertad es poder de originar el valor, de crear los valores, de perfeccionarse en la conquista del valor. El valor es lo digno. Digna era la persona, digna es la libertad y digno es su horizonte. Con la libertad entramos en el horizonte de la axiología. El bien y el valor son términos del apetito, de la voluntad, de la libertad³²¹².

Unos valores que Castillejo, fiel a la tradición del pensamiento cristiano, clasifica en dos: absolutos y relativos³²¹³. Los valores absolutos son los religiosos y morales. El valor religioso es el fundamento, “se impone como el ser”. En consecuencia, es un valor que no anula la libertad, en contra de lo que suponía Sartre, sino que la engrandece: “si soy libre es porque Dios existe”³²¹⁴, del cual soy creatura, imagen y semejanza. Por su parte, el valor moral es también normativo, absoluto³²¹⁵.

³²¹⁰ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 24.

³²¹¹ *Ibid.*, 27.

³²¹² *Ibid.*

³²¹³ *Ibid.*, 27-28. La noción de valor es tan compleja que lleva a preguntarnos qué es propiamente el valor. Para unos el valor es una realidad subjetiva (subjetivismo axiológico); para otros es una realidad objetiva (objetivismo axiológico). Un buen estudio de ambas posiciones puede consultarse en J. FRONDIZI y J. E. GRACIA, *El hombre y los valores en la filosofía latinoamericana del siglo XX...* La síntesis entre ambas tendencias nos parece el mejor camino para definir el valor. Esto supone que los valores no son productos exclusivos de nuestra subjetividad, sino una realidad objetiva que encontramos fuera de nosotros. Tampoco son productos exclusivos de la objetividad, sino una realidad subjetiva que cuenta con otra objetiva. Para un estudio más detallado remitimos a M. VIDAL, *Moral fundamental: Moral de actitudes...*, cap. 11, 414-446.

³²¹⁴ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 27. Vid. sobre el tema J. P. SARTRE, *El ser y la nada...*

³²¹⁵ Como bien apunta Marciano Vidal, “el valor moral se refiere a realidades *absolutas*, si por realidad ‘absoluta’ se entiende aquello que no está ‘en función’ de otra cosa. Consiguientemente, el valor moral es una categoría ‘absoluta’ en cuanto sirve de mediación a

Toda libertad tiene un deber, el de realizarse como persona hasta llegar a su plenitud. En cambio, los valores relativos perfeccionan las potencias del sujeto, son desarrollo de la creatividad del hombre, testimonio de su dominio sobre la realidad circundante. Así nos encontramos con la verdad, que perfecciona la inteligencia, al tiempo que prepara y posibilita la libertad³²¹⁶.

3.4. La verdad como exigencia absoluta de la libertad

Un mundo como el nuestro, imbuido de lo que Gianni Vattimo llama ‘pensamiento débil’, con convicciones poco profundas, abrumado por no pocas preocupaciones materiales, otras veces sin fines claros en su existencia, conformista al mismo tiempo que insatisfecho, tiene hoy particular necesidad de unos valores fundantes y de sentido que orienten la vida en su complejidad. Por esta razón, Juan Pablo II afirma que el hombre sin la fuente de la verdad y del amor no puede vivir. En el pensamiento de Castillejo descubrimos una llamada y una exigencia a asumir plenamente nuestra propia humanidad, conscientes del tesoro de nuestra interioridad, de meditar serenamente nuestro destino, el sentido de la vida; en suma, una invitación firme a buscar y conocer la verdad. El hombre es hombre a través de la verdad. La relación con la verdad es lo que decide sobre su humanidad y construye la dignidad de su persona³²¹⁷. El trabajo de investigación humanística de Miguel Castillejo se fundamenta y orienta partiendo del pensamiento acabado de Tomás de Aquino sobre la verdad del hombre. Un pensamiento que incluye una doble perspectiva, la filosófica y la teológica. Para el Aquinate, el hombre no es sólo el ser racional y la obra de la naturaleza; es también la *imago Dei* y el hombre insertado en el misterio de la gracia divina. De este modo, la antropología de Santo Tomás pretende ser una respuesta a la pregunta por el hombre desde los principios de unidad, de integración y de fundamentación ontológica. Es una antropología integral, defendida arduamente por Castillejo. El rescate del hombre tiene que ver con su verdad, con su antropología, para que no se desvanezca y reduzca a ‘puro material’, a instrumento, a cosa. El planteamiento de Castillejo sobre la realidad humana no sólo libera al hombre de falsos espiritualismos o angelismos deshumanizadores, sino que también es un antídoto contra

realidades incondicionales y no instrumentalizables” (M. VIDAL, *Moral fundamental: Moral de actitudes...*, 433).

³²¹⁶ Cfr. M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 28.

³²¹⁷ Cfr. JUAN PABLO II, Encíclica *Veritatis Splendor*, nn. 31-34...

otros humanismos alienantes originados en una concepción empobrecida de la realidad corpórea. Con ello, la antropología de Castillejo otorga al hombre no sólo su verdadera realidad óptica sino, y a través de ella, su dignidad y nobleza. Desde la ironía agnóstica, reflejada en la pregunta de Pilato a Jesús: “¿Qué es la verdad?”³²¹⁸, hasta el actual relativismo filosófico, el contenido de la verdad ha ido basculando entre la inseguridad y la duda más inquietante. La distancia, por ejemplo, entre la filosofía escolástica y la actual tendencia al agnosticismo filosófico es testigo de esta dificultad a la hora de buscar un contenido que responda plenamente al concepto de verdad. Aunque Castillejo, al referirse a la verdad, reconoce la verdad gnoseológica en cuanto ‘perfección de la inteligencia’³²¹⁹, en perfecta sintonía con la más pura tradición tomista, su centro de interés, sin embargo, es la verdad ontológica. Para Castillejo la verdad es aquella realidad que abarca al hombre en su totalidad. Una verdad existencial que le sale al paso no como algo periférico o accidental de lo que se puede prescindir en algunos momentos de la vida sino como algo que le atañe esencial y constitutivamente. ‘Verdad’, no en el sentido griego de *aletheia*, en cuanto adecuación a la realidad o descubrimiento del ser, sino ‘verdad’ en el sentido bíblico de *emet*, lo que es fiel, lo que no defrauda porque cumple sus promesas. Ésta es la perspectiva del ser y no tanto del conocer. Dios, *Ipsum Esse Subsistens*, es la única verdad, meta de toda verdad humana. El hombre percibe esta verdad en el horizonte de la vida; y permanece en actitud de búsqueda hacia ella, constatando a diario la propia limitación ante su inabarcabilidad. Cuando el hombre sitúa la verdad en el horizonte de Dios, ya no se contenta con las ‘migajas de la verdad’ sino que aspira a la única verdad que lo hace libre³²²⁰: la trascendencia y el misterio de Dios:

La verdad es perfección de la inteligencia. Pero cuando se toma más profundamente, cuando se lleva a todos los campos, también al horizonte del ser humano, la verdad ilumina la senda de la libertad en cuando nos libra de la ignorancia y nos da el sentido de nuestro propio ser frente a Dios. La verdad prepara y posibilita la libertad³²²¹.

³²¹⁸ Jn 18, 38.

³²¹⁹ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 28.

³²²⁰ Cfr. Jn 8, 32.

³²²¹ M. CASTILLEJO, *Libertad y democracia...*, 28.

Conclusión

Nuestra época, transida en su esencia por el secularismo más recalcitrante, instalada exclusivamente en el sentido immanente de la existencia, está alumbrando una visión unidireccional y unidimensional del ser humano, en la que queda totalmente excluido el sentido trascendente de la vida y toda posible referencia a Dios. De esta suerte, las propuestas antropológicas que circulan conforman un modo de pensar y de vivir plenamente secular:

La modernidad representa (...) un antropocentrismo que no existe con anterioridad. Se hace hincapié en este hecho fundamental, que el hombre es por vez primera el auténtico protagonista de la Historia, que el hombre es también por vez primera un hombre libre (...). El progreso del sujeto es el progreso técnico y liberalizador: liberalización de la razón, porque los dos grandes soportes de la modernidad son la racionalidad y la humanización³²²².

La muerte de Dios conlleva ineludiblemente la muerte del hombre teológico que, despojado de toda posible referencia al absoluto, se queda únicamente con los parámetros que le ofrece el mundo material, único dador de sentido, en una clara y manifiesta inversión de la primera tentación mateana³²²³:

La obra maestra y monstruosa, al mismo tiempo, de esta época -declara Pío XII- ha sido la de transformar al hombre en un gigante del mundo físico a costa de su espíritu, reducido a pigmeo en el mundo sobrenatural y eterno³²²⁴.

Sin embargo, Prometeo acaba en Sísifo. La decadencia de las grandes ideologías, baluarte supremo del hombre endiosado, está desconcertando a muchos de nuestros contemporáneos, y creando una situación cuando menos paradójica:

³²²² C. MARTÍNEZ-SICLUNA Y SEPÚLVEDA, “Responsabilidad y libertad del hombre”, en AA.VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, I, 330. Vid. G. PECES BARBA, *Ética, Poder y Derecho...*, 21-22. Cfr. N. BOBBIO, *Igualdad y libertad...*, 134-135.

³²²³ “No sólo de pan vive el hombre, sino también de toda Palabra que sale de la boca de Dios” (Mt 4, 4).

³²²⁴ PÍO XII, “Radiomensaje navideño del 24 de diciembre de 1943”, *apud* Juan XXIII, Encíclica *Mater et magistra*, n. 243, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez (coord.), *Nueve grandes mensajes...*, 194.

Hay dos ámbitos en lo que esto se palpa notablemente: en primer lugar, se puede observar que vivimos en un paradójico dejarnos envolver y a la vez ‘rehusar el sentido del misterio’ (...). No queremos depender de algo que no podamos dominar, y por otra parte nos rodeamos de ‘necesidades creadas’ (...), esclavos de siempre nuevas y mayores expectativas y a la vez temerosos de lo desconocido (...). Un laberinto que acaba por desconcertarnos³²²⁵.

En el fondo, lo que subyace es la vocación teológica y trascendente del ser humano, que emerge con fuerzas renovadas y pujante vigor, porque el hombre es por definición *homo capax Dei*, deseo absoluto de Dios, un ser ontológicamente metafísico³²²⁶ y religioso:

La crítica de la postmodernidad a la trascendencia está poniendo a los pensadores atentos a la religión e incluso a lo humano, ante la tarea de repensar la aspiración humana a la trascendencia que ni la crítica del pensamiento postmoderno, ni las formas de vida instaladas en la intranscendencia que refleja y en las que se apoya son capaces de eliminar³²²⁷.

Ésta es la columna vertebral que guía todo el pensamiento humanista de Miguel Castillejo, firmemente asentado en los postulados del humanismo cristiano, que es un humanismo integral, en el que el hombre es considerado tanto corporal como espiritualmente, inmanente y trascendente, ciudadano del tiempo con vocación de eternidad. La antropología de Miguel Castillejo constituye una apuesta clara y decidida por el hombre, por todo el hombre, porque nada de lo humano es ajeno al pensamiento de nuestro autor. Es la antropología de la libertad y responsabilidad, del diálogo y la comunión, de la convergencia indisoluble entre lo humano y lo divino. Por eso, es una antropología necesariamente teológica y teleológica. Se asiente, desarrolla y explica por su referencia a Dios, razón de ser última del hombre. Para Castillejo, Dios y el hombre se exigen mutuamente. Dios sale al encuentro del hombre para que el hombre lo descubra como único Absoluto, como el *Esse Ipsum Subsistens*, como causa eficiente y

³²²⁵ L. GROSSO GARCÍA, “El itinerario humano como proceso de transformación...”, en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...* I, 281-282.

³²²⁶ Cfr. I. KANT, *Crítica de la razón pura...*, 653-658.

³²²⁷ J. MARTÍN VELASCO, *Ser cristiano en una cultura postmoderna...*, 75.

final de todo lo creado. Por eso, en el pensamiento de nuestro autor, el hombre, creado por Dios a su imagen y semejanza³²²⁸, es necesidad ontológica y existencial de su Hacedor.

Frente a quienes proponen la ‘muerte de Dios’ para que viva y se realice plenamente el hombre, Castillejo aspira a descubrir el hombre integral en el corazón mismo de Dios. De ahí su reiterada insistencia en el diálogo y colaboración -nunca oposición- entre la razón y la fe. Tanto la hermenéutica teológica como los supuestos filosóficos se afanan en alcanzar la sabiduría y la verdad. En el pensamiento de Miguel Castillejo, Teología y Filosofía buscan y hacen posible la salvación del hombre³²²⁹. De Averroes aprende que entre la fe y la razón no existe un abismo insalvable sino una armonía aseverativa, porque la verdad del hombre se integra en la verdad de Dios. De Santo Tomás, que ni la Metafísica ni la Teodicea son incompatibles para la razón humana. La fe es condición de posibilidad de la racionalidad y la razón es condición de posibilidad de la fe³²³⁰. Estos postulados en ningún caso desembocan en un puro fideísmo. Más bien, avalan la madurez intelectual, humana y cristiana de nuestro autor, que entiende la fe como búsqueda y encuentro permanente con la verdad, poniendo en juego todos los medios analíticos, exegéticos, críticos y metodológicos del pensamiento para descubrirla. La fe de Castillejo es una fe razonada, y la razón es una razón abierta siempre a la luz de la fe, donde el hombre se revela en su realidad real, humana y divina al mismo tiempo.

En síntesis, el humanismo integral de Miguel Castillejo se resuelve en una de las tesis centrales que conforman el pensamiento cristiano de Gabriel Marcel: “Yo soy tanto más cuanto Dios es para mí”³²³¹.

³²²⁸ Cfr. Gen 1, 26-27.

³²²⁹ Vid. M. T. LÓPEZ GALLART, “Crítica de Santo Tomás al argumento teológico...”, en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, III, 1459-1465.

³²³⁰ En el decir de San Agustín, al que también se refiere con insistencia Castillejo, *intelligo ut credere et credo ut intelligere* (Sermo 43, 7, 9, apud H. ZAGAL, “Argumentación, fe y tolerancia”, en *Actas del IV Congreso internacional de la SITA...*, IV, 2220).

³²³¹ Apud M. Castillejo, “Prólogo”, en *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA...*, I, 7.

Capítulo duodécimo

**ANTROPOLOGÍA DEL ESPÍRITU: LA RELIGIOSIDAD
POPULAR**

Introducción

La religiosidad popular es una realidad rica y compleja donde confluyen, como en un todo, las distintas dimensiones que constituyen la vida humana, destacando esencialmente la vertiente social, la cultural y la religiosa³²³²:

El término religiosidad popular nos remite a un fenómeno complejo al que se le ha venido denominando de varias formas: Fe del pueblo, piedad, devoción popular, catolicismo popular, etc., queriendo aglutinar en estos términos unas formas de vivir, sentir y religarse con lo trascendente que han sido y son una constante en la historia del cristianismo³²³³.

En España se trata de un fenómeno muy arraigado y ciertamente presente en todas las regiones y comunidades, que sienten, viven y manifiestan este ardor de

³²³² Por razones axiológicas, Pedro Castón Boyer, experto en religiosidad popular y especialmente andaluza, escoge la denominación de 'religiosidad tradicional', porque "el concepto de popular conlleva, casi siempre, un juicio de valor. Lo popular está valorizando o desvalorizando según el grupo social que utilice el término, los objetos o los comportamientos religiosos a los que se aplica (...). Preferimos utilizar la expresión *religiosidad tradicional*" (P. CASTÓN, "La religiosidad tradicional...", en *Id* (coord.), *La religión en Andalucía...*, 99-100). Con todo, siguiendo a Juan Antonio Estrada, empleamos el término "popular", porque es "la religiosidad de lo que sociológicamente conocemos como pueblo, es decir, las capas bajas de la población" (*La transformación...*, 19). En este sentido, nuestros obispos del sur de España afirman claramente que "el rasgo sociológico principal que caracteriza al sujeto colectivo de nuestro catolicismo popular viene marcado por el predominio cuantitativo del proletariado rural y urbano en la sociedad regional" (OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *El catolicismo popular...*, n. 7.1). Pero hay que anotar un dato más. En Andalucía, sobre todo en Sevilla, lo popular de la religiosidad no está reñido con las capas sociales de mayor poder económico y de alta formación intelectual y religiosa de compromiso cristiano. Para una completa visión de la religiosidad popular, además de los autores que citamos en nuestra reflexión, remitimos también a L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ, M.^a J. BUXÓ I REY, S. RODRÍGUEZ BECERRA (coord.), *La Religiosidad Popular* (I, II y III)...; D. BOROBIO, "Religiosidad popular en la renovación litúrgica...", en *Phase*, 89 (1975), 345-384; J. CARRERA, "De la religiositat popular...", en *III Congreso de Liturgia...*, 261-280; A. GÓMEZ, "Religiosidad...", en *Phase*, 181 (1991), 37-47; L. MALDONADO, *Génesis del catolicismo...*, y asimismo *Introducción a la religiosidad...*; R. PANNET, *El catolicismo...*; J. PEIXOTO, "Religiosidade popular...", en *Cenáculo*, 103 (1987), 29-43; AA. VV., "Religiosidad popular", en *Pastoral misionera*, 11 (1975), 4-83; AA. VV., "La religiosidad popular", en *Concilium*, 206 (1986), 1-152; AA. VV., *La Religiosidad Popular...*

³²³³ F. de la MAZA FERNÁNDEZ, "Situación compleja...", en *I Congreso Internacional de Hermandades...*, 189.

acuerdo con la *philosophia vitae* que las define y conforma³²³⁴. Comenta Juan Antonio Estrada que “hay una gran diversidad de religiosidad popular en España, como plurales son las otras dimensiones de nuestra cultura y de nuestra historia común. La unidad en la pluralidad marca tanto a nuestra historia religiosa como profana”³²³⁵. En este sentido, hay que entender la religiosidad popular en referencia permanente a “un conjunto de sistemas simbólicos por el que se expresa la cultura del pueblo (...), sus creencias, mitos, arquetipos, tradiciones, leyendas, que se entremezclan con el conjunto de las reglas sociales: autoridad, sistema de parentescos, sentido grupal, vivencia de lo sagrado”³²³⁶. Esta pluralidad de formas y esta rica variedad de contenidos, en los que entran elementos de muy diversa naturaleza y valor que, por otra parte, determinan soberanamente la religiosidad popular, imposibilitan definirla con precisión:

Quando se quiere precisar de qué y de quienes se habla al usar esta expresión, aparecen notables dificultades, porque las realidades religiosas populares presentan en cada continente y nación o en las distintas regiones de cada país, formas muy diferentes, en las que entran elementos de muy diversa naturaleza, influencia y valor. De esa variedad de contenidos provienen, en gran parte, los distintos modos de concebir y evaluar la religiosidad popular³²³⁷.

I. SENTIDO, ORIGEN, CARACTERÍSTICAS DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR

1. Una respuesta aproximativa

³²³⁴ Un excelente estudio sobre el origen y desarrollo histórico de la religiosidad popular es el de C. AMIGO y Á. GÓMEZ, *Religiosidad popular...*; cap. octavo: “Evolución histórica de la piedad popular cristiana. Tradición y magisterio de la Iglesia”, 177-225.

³²³⁵ J. A. ESTRADA, *La transformación...*, 11. Vid. C. AMIGO y Á. GÓMEZ, *Religiosidad popular...*; destaca especialmente el capítulo primero: “Fe cristiana y religiosidad popular. La expresión de lo religioso”, 14-25.

³²³⁶ F. de la MAZA FERNÁNDEZ, “Situación compleja...”, en *I Congreso Internacional de Hermandades...*, 189.

³²³⁷ OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *El catolicismo popular...*, n. 1. Cerezo Galán, cuando analiza la figura de Unamuno, alumbra esta imprecisión conceptual, proponiendo, con Hegel, que la vida del espíritu, ya en el contexto de una determinada comunidad histórica, ya en el sentido plenario de toda la humanidad, configura la “sustancia viva o el compendio de las costumbres, leyes, sistemas de valor/creencia, instituciones, en que se funda la vida del pueblo” (P. CERESO GALÁN, *Las máscaras de lo trágico...*, 189).

Aunque no haya unanimidad a la hora de definir la religiosidad popular, sin embargo, sí existe un consenso común de aproximación, en el que convergen esencialmente dos perspectivas, la social-cultural y la religiosa³²³⁸. Éste es el sentir de Pedro Castón, para quien la religiosidad popular engloba todos los “comportamientos religiosos que forman parte de la cultura de un pueblo”. El autor la define como:

Manifestaciones religiosas que han llegado a configurar la vida social del grupo, llegando a formar parte de esa vida social.

Esta religiosidad se transmite al mismo tiempo que se comunican las otras tradiciones culturales que el grupo social tiene ‘desde siempre’ (...). Son tradiciones religiosas que se heredan de padres a hijos³²³⁹.

Martín Velasco ahonda en la misma línea, describiéndola como una religiosidad contrapuesta a la de la Iglesia institucional, que tiene por sujeto al pueblo y se recibe por tradición o herencia³²⁴⁰. Es una religiosidad en la que predomina lo imaginativo, emotivo y corporal. Se trata de una religiosidad práctica, sacralizadora y devocional, de una fuerte tendencia individualizante, a pesar de sus manifestaciones colectivas, y de connotaciones pragmáticas y utilitaristas³²⁴¹. La religiosidad popular es, por tanto, una religiosidad viva, activa, participativa, expresión sublime del sentir profundo de un pueblo. Carlos Domínguez refiere con exactitud que “cada pueblo elabora los contenidos religiosos según una dinámica particular derivada de una dialéctica concreta entre las temáticas inconscientes y las vicisitudes históricas que le ha tocado vivir. Los dioses nacen con el color de las culturas y a partir de los propios conflictos, necesidades

³²³⁸ Para una completa visión sobre el tema remitimos a C. AMIGO y Á. GÓMEZ, *Religiosidad popular...*; especialmente el capítulo tercero: “La religiosidad popular”, 43-56.

³²³⁹ P. CASTÓN, “La religiosidad tradicional...”, en *id* (coord.), *La religión en Andalucía...*, 101.

³²⁴⁰ En tiempos recientes, ha habido ocasiones en las que el contraste entre la religiosidad popular y la religiosidad propugnada por la jerarquía, ésta última centrada, como es lógico, en la vivencia del Evangelio y en la práctica sacramental, llegó a un cierto enfrentamiento, al exigirse a las masas populares, como apunta monseñor Carrera, un nivel de conocimiento, de opción personal y de talante cultural edificado sobre la secularidad y la mística del compromiso, que la situaba muy lejos de la manera de ser de la gente (Cfr. J. MARTÍN VELASCO, *Religiosidad popular y santuarios...*, 14).

³²⁴¹ *Id.*, “Religiosidad popular, religiosidad popularizada...,” en *Pastoral Misionera*, 11 (1975), 47-57; y G. THILS, “La ‘religion populaire’...”, en *Revue Théologique de Louvain*, 8 (1977), 198-210.

o deseos”³²⁴². Esta fuerza evolutiva que empuja, mueve y engrandece la religiosidad popular en ningún caso está reñida con su fuerte arraigo en la tradición³²⁴³, porque ésta tampoco es estática sino dinámica. Monseñor Javier Martínez, obispo de Córdoba, afirma que “la tradición es el ‘humus’ que nos permite afrontar el presente con conciencia de lo que somos”³²⁴⁴. Como bien indican nuestros prelados andaluces, que hablan de religiosidad popular en términos de “catolicismo popular”³²⁴⁵, ésta es “una realidad viva y no una categoría tradicional fijada, de una vez para siempre, en cierta etapa histórica. El cambio social afecta también a la religiosidad de los medios populares, ya que no son una masa estática, sino sectores de una sociedad en transformación”³²⁴⁶. En este contexto, la religiosidad popular constituye el modo como el pueblo llano vive su fe, expresándola mediante formas propias, espontáneas y sencillas. Pablo VI la definió como “las expresiones particulares de búsqueda de Dios y de la fe que, bien orientadas, pueden ser para las masas populares un verdadero encuentro con Jesucristo”³²⁴⁷. Y la Comisión episcopal de liturgia de la Conferencia episcopal española la describe como “el modo peculiar que tiene el pueblo, es decir, la gente sencilla, de vivir y expresar su relación con Dios, con la Santísima Virgen y con los Santos”³²⁴⁸. Esto nos lleva a descubrir que la religiosidad popular es una expresión singular de la inculturación de la fe. Es la forma que la religión adopta al incardinarse en la cultura de un pueblo concreto. Por esta razón, la religiosidad popular alcanza a todos los niveles y sectores sociales, revistiendo una especial importancia como lugar de encuentro con Cristo para los sencillos que, con humildad de corazón, buscan sinceramente a Dios. Juan Pablo II dirá al respecto:

³²⁴² C. DOMÍNGUEZ MORANO, “Aproximación psicoanalítica... II”, en *Proyección*, 29 (1982), 134.

³²⁴³ Luis Maldonado afirma, siguiendo la categoría de Jung, que “la actualidad prosigue el pretérito haciéndolo siempre presente de algún modo. La religiosidad popular de hoy es lo que fue en sus orígenes. Por eso hablamos de inconsciente colectivo del catolicismo popular” (*Génesis del Catolicismo...*, 9).

³²⁴⁴ J. MARTÍNEZ, “El sentido religioso...”, en J. Aranda (coord.), *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías...*, 21.

³²⁴⁵ Los obispos del sur de España identifican ‘religiosidad’ con ‘catolicismo’ porque es una religiosidad que “forma parte de la vida y comunión de la Iglesia. Sería impropio decir que ésta se sitúa ‘ante’ esas realidades populares, puesto que las lleva en su seno y las siente formando parte de su ser” (*El catolicismo popular...*, n. 3.1).

³²⁴⁶ *Ibid.*, n. 3.3.

³²⁴⁷ PABLO VI, Encíclica *Evangelii nuntiandi*, n. 48...

³²⁴⁸ COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA..., *Evangelización y piedad popular...*, apud J. Sánchez Faba, “Pasión de Cristo y nuevas pobrezas. El compromiso de la caridad en Hermandades y Cofradías”, en *I Congreso Internacional de Hermandades...*, 55.

Se deben descubrir, en las manifestaciones de la religiosidad popular, los verdaderos valores espirituales, para enriquecerlos con los elementos de la genuina doctrina católica, a fin de que esta religiosidad lleve a un compromiso sincero de conversión y a una experiencia concreta de caridad. La piedad popular, si está orientada convenientemente, contribuye también a acrecentar en los fieles la conciencia de pertenecer a la Iglesia, alimentando su fervor y ofreciendo así una respuesta válida a los actuales desafíos de la secularización³²⁴⁹.

En este rico y vasto horizonte, destaca con luz propia y sobresale con fuerza soberana la religiosidad popular en Andalucía, una realidad centelleante, plástica, llamativa y sorprendente, proclive a cautivar al visitante, foco máximo de interés para el viajero pendiente de penetrar en el tejido de la cultura y adivinar en su entramado afectivo toda la significación existencial de un pueblo, la impronta rizomática que establece vínculos inefables entre lo corpóreo y lo anímico³²⁵⁰. Miguel Castillejo puntualiza:

En Andalucía, el tema adquiere cierta relevancia por su especial significación (...), y en ámbitos culturales, incluso de los más alejados ideológicamente de la Iglesia, la religiosidad popular es considerada como uno de los principales elementos diferenciadores de la cultura andaluza³²⁵¹.

Una religiosidad que tiene su propia idiosincrasia, su propio carácter y señas de identidad, determinada no tanto por el sujeto que la expresa cuanto por la forma con que ese sujeto entiende sus relaciones con lo divino. Este *modus vivendi* conforma el *modus*

³²⁴⁹ JUAN PABLO II, *Ecclesia in America*, n. 16, *apud* C. Amigo y A. Gómez, *Religiosidad popular...*, 24.

³²⁵⁰ Un magnífico exponente de la misma lo constituyen los estudios de Miguel Castillejo, objeto de nuestro análisis. También son dignos de mencionar: L. MALDONADO, “Religiosidad popular andaluza”, en *Communio*, fasc. 2 (1989), *apud* F. de la Maza Fernández, “Situación compleja...”, en *I Congreso Internacional de Hermandades...*, 196; J. ESCALERA, “Hermandades, religión oficial y poder en Andalucía”, en *La religiosidad popular, III: Hermandades, romerías y santuarios*, *apud* F. de la Maza Fernández, *ibid.*; S. DOMÍNGUEZ LEÓN, “Bases metodológicas para el estudio de la religiosidad popular andaluza”, en *La religiosidad popular, I: Antropología e Historia*, *apud* F. de la Maza Fernández, *ibid.*; I. MORENO, *La Semana Santa de Sevilla...*

³²⁵¹ M. CASTILLEJO, *La religiosidad...*, 7 (Texto reeditado en 2001 con la supresión de todo preámbulo y las referencias a su origen oratorio, en *Andalucía...*, 269-437). *Vid.* J. ARANDA DONCEL (coord.), *Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía...*

essendi del pueblo andaluz, su perspectiva central de ver y vivir lo religioso que, por esencia, constituye y estructura a todo hombre.

2. Raíces fundamentales de la religiosidad popular

Los obispos del sur de España señalan dos principios esenciales y universales en el que arraigan todas las religiones y, por ende, todo tipo de religiosidad: lo sagrado y los valores fundamentales de la vida humana.

2.1. Lo sagrado

Lo sagrado, como lo denominó Rudolf Otto³²⁵², es expresión de la religiosidad primordial que define a todo hombre³²⁵³, donde arraigan todas las religiones y donde “sobreviene y se inserta, como don absolutamente gratuito, la Revelación cristiana”³²⁵⁴:

La médula de esa religiosidad popular es puesta (...) en el conjunto de actitudes colectivas que se toman ante unas especialísimas situaciones en las que un grupo humano hace unas experiencias de descubrimiento de lo sagrado y misterioso (...). Trata entonces de expresar esas experiencias en símbolos evocadores de ellos³²⁵⁵.

Aplicada esta singular y genuina experiencia al catolicismo popular, éste “aparecería como la definitiva religiosidad del pueblo de Dios, a partir de la suma experiencia del encuentro con el Dios único, vivo y verdadero, que se ha presentado en

³²⁵² Cfr. R. OTTO, *Lo santo. Lo racional y lo irracional en la idea de Dios...*

³²⁵³ Teniendo presente la filosofía de Xavier Zubiri sobre el principio de la ‘religación’, Juan Antonio Estrada comenta: “Se puede hablar de que el hombre está orientado constitutivamente hacia Dios (...). El hombre es así un ‘animal religioso’, es un ser que se relaciona con Dios. La dimensión religiosa es constitutiva del hombre, está anclada en su estructura mítica y simbólica (...). El hombre siempre se plantea cuestiones metafísicas y religiosas, porque éstas responden a las necesidades constitutivas humanas (...). Cada religión es una respuesta a esas necesidades del hombre que se pregunta, una forma por la que el hombre trasciende la fragmentariedad histórica para integrarse en un mundo de valores que dé sentido a su existencia” (*La transformación...*, 24-25). En palabras de A. Brunner, “la religión arraiga esencialmente en las últimas profundidades del hombre: Conforme a su naturaleza, nada afecta al hombre tan cerca del centro de su ser, de su núcleo personal, como la religión. Por eso, es ésta también capaz de poner en conmoción energías y poderes anímicos a los que ninguna otra cosa puede tener acceso; de la misma manera, una profunda emoción del hombre adopta fácilmente carácter religioso” (*Apud C. Amigo y Á. Gómez, Religiosidad popular...*, 32).

³²⁵⁴ OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *El catolicismo popular...*, n. 6.1.

³²⁵⁵ *Ibid.*

la humanidad de Jesús”³²⁵⁶. Lo ‘sagrado’ se convierte en lo ‘religioso’, registro global que Javier Martínez, obispo de Córdoba, define con términos claros y precisos:

Lo ‘religioso’ es el asombro y la inquietud ante el Misterio que da consistencia a la vida, que ‘es’ la vida. Y así, el sentido religioso es constitutivo del hombre, porque el asombro y la inquietud ante el Misterio, la búsqueda del sentido de la vida, es el contenido mismo de la conciencia humana, la que configura su existencia. (...)

En ese camino del hombre por alcanzar el Misterio, que son las religiones, la razón balbucea: intuye y a la vez yerra, atisba y a la vez tropieza, adora con profunda verdad un Misterio que desconoce³²⁵⁷.

2.2. Los valores fundamentales de la vida humana

Considerados tanto en su dimensión existencial (vida, muerte, amor, sufrimiento, alegría, poder, trabajo o tiempo), como en su vertiente ética (libertad, verdad, solidaridad, justicia, dignidad personal o derechos y deberes básicos), estos valores constituyen la razón de ser que dota de identidad propia a los pueblos. Por tanto, a través de la religiosidad del pueblo tenemos un “acceso privilegiado a su idiosincrasia, a su memoria colectiva, y a la sedimentación que constituye su identidad grupal (...). El fenómeno de la religiosidad popular constituye un terreno propicio para profundizar en la cultura e historia en la que germina”³²⁵⁸. Esto explica que el pueblo se reconozca en aquellas formas y expresiones que le evocan sus experiencias religiosas, permitiéndole llevar a cabo la realización de sus valores fundamentales. Carlos Amigo concretará su opinión en estos términos:

La religión ocupa siempre un lugar preferente en la cultura. Lo trascendente se hace cotidiano en lo visible: oraciones, ritos, figuras. (...)

La religiosidad es la expresión, en formas tan variadas y ricas como diferentes, de esa recíproca influencia entre la fe y la cultura³²⁵⁹.

³²⁵⁶ *Ibid.*

³²⁵⁷ J. MARTÍNEZ, “El sentido religioso...”, en J. Aranda (coord.), *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías...*, 13-14.

³²⁵⁸ CETRA, “Introducción” en P. Castón, *La religión en Andalucía...*, 9. En este sentido, para los obispos andaluces, “la religiosidad popular constituye uno de los accesos más directos y penetrantes hasta el corazón y ser de un pueblo” (*El catolicismo popular...*, n. 6.2).

³²⁵⁹ C. AMIGO, “Prólogo”, en M. Castillejo, *Andalucía...*, 7 y 9.

Esta realidad existencial, social, cultural, ética y religiosa, que configura el alma de los pueblos y los torna diferentes, queda especificada en el contexto andaluz por el ‘catolicismo popular’, “en él están llamados a realizarse los más ricos valores de su modo de ser y, recíprocamente, en él se ponen de manifiesto muchas constantes de toda religiosidad popular auténtica”³²⁶⁰.

3. Valores humanos y cristianos de la religiosidad popular

Aunque la religiosidad popular tiene aspectos que necesitan ser cambiados y renovados³²⁶¹ porque propician una piedad, unas veces equívoca, ajena a los valores evangélicos, y otras ambigua, que confunde lo religioso con lo cultural, sin embargo encarna muchos valores positivos, tanto humanos y sociales como religiosos y cristianos³²⁶². Entre los valores humanos cabe destacar:

Un lenguaje propio, que manifiesta convicciones profundas y creencias mantenidas a lo largo de los siglos.

Una indiscutible capacidad de comunicación, que crea interés y es fuerza de convocatoria y de participación social.

³²⁶⁰ OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *El catolicismo popular...*, n. 6.3. Estas afirmaciones confirman, una vez más, que “Andalucía es un país impregnado de religiosidad (...). La religiosidad es un fenómeno omnipresente en las tierras del Sur y se canaliza en la forma de vivir y de ser del pueblo” (CETRA, “Introducción”, en P. Castón, *La religión en Andalucía...*, 9).

³²⁶¹ C. Amigo y Á. Gómez señalan, entre otros, los siguientes: El *sentimentalismo religioso* y *primitivista*, que produce una religiosidad “ritualista, supersticiosa y mágica, en la que se pretende poco menos que seducir a Dios y que se incline a los propios gustos y deseos”; el *evasiónismo espiritualista*, que auspicia un auténtico divorcio entre la fe y la vida, y donde “lo religioso es como tranquilizante, más que como fuerte compromiso de lealtad y coherencia entre la fe y la vida”; el *reduccionismo formal*, se acepta la forma y no el fondo. Se despoja a la religiosidad de su auténtica dimensión de fe, mostrándose interés únicamente por el aspecto cultural, artístico o turístico; un extraño *conservadurismo*, auspiciado por ocultos intereses políticos, turísticos, localistas. “La religiosidad popular se utiliza como producto de consumo. Para ganar adeptos o en clientes, para defender la independencia de lo popular frente a lo clerical y jerárquico, de lo profano frente a lo religioso”. Y junto con ellos se suman también ciertos formalismos y actitudes “que dificultan la comprensión y el reconocimiento positivo de la religiosidad: *protagonismo individualista, clasicismo elitista, anticlericalismo*” (C. AMIGO y Á. GÓMEZ, *Religiosidad popular...*, 234-236).

³²⁶² “Imágenes deformadas y negativas de la piedad popular son todas aquellas que pretenden soslayar la raíz y el contenido religiosos, sustituyendo la religiosidad por un sincretismo relativista y ambiguo donde se confunde pueblo, cultura, revelación, magia, espiritualidad, evasión, fiesta, rito” (*Ibid.*, 233).

Una gran espontaneidad y una profunda sensibilidad ante expresiones, signos y sentimientos religiosos.

Una inigualable capacidad de apertura y acogida, que invita a la participación a todos los que se interesan por ella.

Conciencia de lo caritativo y solidario, como expresión palmaria del mandamiento del amor.

Respuesta a los grandes interrogantes de la existencia: Vida y muerte, placer y dolor, amor y soledad, sufrimiento y alegría.

Declarado sentido de la libertad, que se traduce en la identificación con lo más genuino y propio y realizado por uno mismo y en su propio barrio o pueblo.

A éstos hay que sumar un fuerte arraigo familiar; la dimensión festiva de la celebración religiosa; la alegría, como expresión manifiesta de esa dimensión festiva; y la laboriosidad y colaboración entre todos³²⁶³.

Por su parte, entre los valores cristianos hay que señalar:

El lenguaje total -palabras, gestos, música, imágenes, costumbres, vestidos- porque todo habla de Dios.

Intencionalidad teológica en su referencia a Cristo.

Sentido de la vida como peregrinación, según los ciclos vitales, como Éxodo y Pascua, Encarnación y Redención, Nacimiento y Pentecostés.

Sed del Dios vivo, sentida por el pueblo llano.

Autoevangelización del propio pueblo, que mira sus vernáculos manifestaciones religiosas como escuelas donde aprender y donde enseñar a las nuevas generaciones.

Valor cristológico, mostrado en la centralidad del misterio de la encarnación y de la redención.

Sentido pascual, porque la pasión es memoria de la pascua y de la resurrección.

Omnipresencia insoslayable de la Virgen María, bastión esencial de toda religiosidad popular.

Acusado espíritu de comunidad, de pertenencia al pueblo de Dios.

Conciencia de reconciliación con Dios y proclamación de la fe en la vida eterna³²⁶⁴.

³²⁶³ C. AMIGO y A. GÓMEZ, *Religiosidad popular...*, cap. 9, "Religiosidad popular: valores humanos y cristianos", 227-231.

4. Características básicas de la religiosidad popular andaluza

Puesto que la religiosidad popular es expresión multiforme -secular y religiosa- de esencia y de sentido de la vida, sus características abarcan tanto la dimensión sociocultural como las que atañen directamente al terreno de la fe. Este ‘ecumenismo’ se plasma muy especialmente en Andalucía, tierra de luminosos contrastes y colores delicuescentes que configuran un paisaje vivo y dinámico proclive a empapar el ánimo de sus habitantes, dotándolos de un singular temperamento, de una peculiar manera de ser y de entender la vida. Quizás esta impronta climática incentive el sesgo esencialmente andaluz que permite experimentar todos los acontecimientos de la existencia con incendiada sorpresa y favorece la arraigada conciencia de sus hombres y mujeres imprimiendo carácter vernáculo a todas las manifestaciones; un sello de autenticidad e identidad presente en todo momento pero de forma remarcable en su religiosidad popular, distinta y diversa, original y autóctona. Esencialmente, dos son los bloques que configuran las características de la religiosidad popular de nuestra tierra, el sociocultural y el religioso.

4.1. Características socioculturales

a) Es una religiosidad ‘tradicional’, que confirma y determina al pueblo andaluz desde siempre, que se siente como algo propio y que se hereda de padres a hijos³²⁶⁵.

b) Es una religiosidad ‘cósmica’, por la conexión existente entre las manifestaciones propias de la religiosidad popular y el ritmo anual de las estaciones de la naturaleza. “En el calendario litúrgico cristiano coinciden toda una serie de fiestas religiosas con estos acontecimientos cósmicos”³²⁶⁶.

c) Es una religiosidad que ‘gira en torno a la vida y a la muerte’, ejes que definen la propia existencia humana, y cuya estructura primigenia es sacramental. “Es un encuentro con lo trascendente a través de mediaciones simbólico-cósmicas. Implica una conexión con el cosmos a través de la sangre, de la tierra, del sexo, de la fecundidad

³²⁶⁴ *Ibid.*

³²⁶⁵ Cfr. P. CASTÓN, “La religiosidad tradicional...”, en *id.* (coord.), *La religión en Andalucía...*, 101.

³²⁶⁶ *Ibid.*, 101-102; y S. RODRÍGUEZ BECERRA, *Religión y fiesta...*, cap. 3 y 4, 97-218.

(...). La mediación religiosa viene dada por los ciclos de la vida en un sentido cósmico-corporal: el nacer, el crecer, el comer (...) y el morir. Éste es el sustrato de los sacramentos”³²⁶⁷.

d) Es una religiosidad ‘colectiva’, siendo todo el grupo el que asume y vive las distintas manifestaciones religiosas³²⁶⁸. Se trata de una actividad que engloba mayoritariamente a los miembros de las distintas sociedades, rurales y urbanas, difuminando las diferencias de clase y favoreciendo su identificación³²⁶⁹.

Las características socioculturales expresan, en suma, el ‘proyecto de vida’ y la ‘conciencia’ del pueblo andaluz. De ahí que “al examinar la religiosidad (...) de un grupo, estamos analizando uno de los sistemas simbólicos a través de los que se expresa la identidad de las personas que lo componen”³²⁷⁰.

4.2. Características religiosas

a) Es una religiosidad ‘imbuida de verdadera fe cristiana’. Sin embargo, esta sustancialidad de la fe, que vertebra el alma y el carácter del pueblo andaluz, es interpretada y vivida desde unas claves propias que “revelan, a veces muy claramente, rasgos heredados de las distintas religiones que se establecieron aquí y lograron configurar la religiosidad de pasadas generaciones. Sus huellas perviven con la tenacidad característica de las formas religiosas populares”³²⁷¹. En este sentido, Carlos Amigo, transitando magistralmente por la historia de Al-Andalus, puntualiza: “El Islán en Andalucía (...) fue tiempo, largo y fecundo, de una cultura en muchos aspectos admirable, pero nada más que un paréntesis en una región que era cristiana (...). Pretender hacer de uno de tantos adjetivos lo sustancial de Andalucía es caer en ese

³²⁶⁷ L. MALDONADO, “Sugerencias preliminares para una valoración teológica”, en *Pastoral Misionera*, 11 (1975), 71, apud P. Castón (coord.), *La religión en Andalucía...*, 103. Nuestros prelados andaluces se refieren a la “exaltación ritualista en los momentos solemnes de la vida”, que el pueblo andaluz encuentra primordialmente “en los cultos cristianos, con la seriedad y hondura deseada” (*El catolicismo popular...*, n. 6.4.1). Vid. S. RODRÍGUEZ BECERRA, *Religión y fiesta...*, cap. 5, 239-257.

³²⁶⁸ Cfr. P. CASTÓN, “La religiosidad tradicional...”, en *Id.* (coord.), *La religión en Andalucía...*, 104.

³²⁶⁹ Cfr. S. RODRÍGUEZ BECERRA, *Religión y fiesta...*, 34.

³²⁷⁰ J. A. ESTRADA, *La transformación...*, 28.

³²⁷¹ OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *El catolicismo popular...*, n. 5.

historicismo que utiliza arbitrariamente el pasado y hace difícil la consolidación en el futuro de la propia identidad”³²⁷².

b) Es una religiosidad ‘devocional’, “probablemente debida a sentir la necesidad de expresiones más accesibles para él [el catolicismo popular] que las fórmulas litúrgicas, cuyo lenguaje bíblico y teológico no consigue comprender en directo, y cuyo clima resulta demasiado austero para su exuberante sensibilidad imaginativa”³²⁷³.

c) Es una religiosidad ‘festiva’. “Este rasgo guarda suma coherencia con el espíritu radicalmente festivo del Reino de Dios (...), de toda la vida eclesial del Pueblo de Dios, que es universal celebración de la alegría. En muchas manifestaciones de nuestro catolicismo popular aparece patente ‘el pueblo en fiesta’ y precisamente por motivaciones sinceramente religiosas, como expansión exultante de su alegría y creer y confiar”³²⁷⁴.

d) Es una religiosidad con ‘gran sentido de la familia y la esperanza’, como bien señala Carlos Amigo. “La familia (...) es lo permanente y es lo que explica la motivación más profunda del hacer andaluz. Fidelidad a los suyos a sus tradiciones, a los valores por los que lucharon y sufrieron. En la esperanza se resumen y cifran dolores y aspiraciones, lo que se aguarda y en lo que se vive. La confianza en Dios y en las personas. En el misterio religioso aparece esa esperanza con toda su intensidad de presente y de futuro. Cristo y la Virgen abren el camino y acompañan. Se espera porque se cree y la fe se hace vida”³²⁷⁵.

[La religiosidad popular andaluza] está caracterizada por sus raíces agrícolas y su historia de pueblo mediterráneo. En cuanto enraizada en una cultura campesina es una religiosidad que acentúa los aspectos afectivos y emotivos, lo experiencial y los componentes mágicos y supersticiosos. Es más imaginativa que reflexiva: cree en

³²⁷² “Prólogo”, en M. Castillejo, *Andalucía...*, 7. M. Sotomayor, insigne historiador y profesor de Historia de la Iglesia en la Facultad de Teología de Granada, afirma que “la propagación del cristianismo en Andalucía debió comenzar muy pronto, dada su ya antigua romanización y su alto grado de urbanización. Probablemente en el siglo primero mismo” (M. SOTOMAYOR, “Reflexiones...”, en P. Castón (coord.), *La religión en Andalucía...*, 31). Y más adelante, al reflexionar sobre la dominación islámica, postula abiertamente que “aunque la llegada a nuestra tierra de otra cultura va a cambiar nuestra historia, no por ello borra su pasado ni hace ‘tabla rasa’ de su ser acumulado durante tanto tiempo” (*Ibid.*, 34).

³²⁷³ OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *El catolicismo popular...*, n. 6.4.2.

³²⁷⁴ *Ibid.*, n. 6.4.3. Se trata de una manifestación connatural que tiene sus orígenes en los primeros siglos del cristianismo, cuando “la actitud de la Iglesia fue receptiva y cristianizó creencias, rituales y fiestas de los romanos y de otros pueblos” (S. RODRÍGUEZ BECERRA, *Religión y fiesta...*, 33).

³²⁷⁵ “Prólogo”, en M. Castillejo, *Andalucía...*, 9.

aquello que ve y por tanto tiende al *show* y a la representación de lo sagrado. Concede, además, gran importancia a los acontecimientos importantes de la vida (...). Es una religiosidad sensorial, caracterizada por la inmediatez de símbolos tangibles y palpables. A esto se añade su historia: un pueblo abierto e incesantemente conquistado por las más diversas poblaciones y culturas. De ahí sus tendencias sincretistas, de despegue de la “ortodoxia” y su tolerancia doctrinal. Su religiosidad tiene claros rasgos femeninos y maternales (...), y al mismo tiempo está muy marcada por un cierto fatalismo estoico fruto de siglos de conquista, de dependencia e inclusive de postración política y económica, lo cual se vehicula en su sentimiento trágico y su gran obsesión por la muerte³²⁷⁶.

En suma, es una religiosidad que se define por una mayor simplicidad, concretada en el “deseo de superar una práctica religiosa demasiado abstracta, intelectual, dando mayor relevancia a los sentimientos y a la imaginación”³²⁷⁷; una relación más directa con lo divino, lo que implica “rechazar las mediaciones clericales o institucionales que se ven como un obstáculo”³²⁷⁸; una clara diferenciación entre lo vivido y lo reglado³²⁷⁹, que se traduce en la “falta de compromiso con las prácticas religiosas tenidas por normativas por la institución eclesiástica. Mientras que procesiones, besamanos de imágenes, traslado de insignias, romerías, etc., aumentan el número de participantes, descienden los que participan en los sacramentos”; el aprecio por las imágenes o por aquello que las representan, como estandartes, insignias, medallas, estampas, etc., hasta el punto que “el culto a la imagen fija los comportamientos del grupo social (...). La imagen pasa entonces de ser solo un icono

³²⁷⁶ J. A. ESTRADA, *La transformación...*, 29-30. Cfr. P. CASTÓN, “Notas sobre el catolicismo andaluz II...”, en *Proyección*, 29 (1982), 212-221; y S. RODRÍGUEZ BECERRA, *Religión y fiesta...*, 239-265, aunque su visión sea más antropológica y costumbrista que religiosa.

³²⁷⁷ “Dirigida a *satisfacer las necesidades elementales* o primarias...” dirá Salvador Rodríguez Becerra (*Ibid.*, 32); e igualmente afirmará: “supone una praxis poco intelectualista (...) en la que predomina la búsqueda de formas más intuitivas con predominio del afecto y de la imaginación” (*Ibid.*, 34).

³²⁷⁸ “Presupone la existencia de unos *poderes sobrenaturales* a los que se dirige un *ritual que es considerado central* en las relaciones de estos poderes con el hombre. El ritual supone prácticas privadas o públicas y se expresa a través de comportamientos ajenos o *no directamente controlados por las iglesias*, cierta autonomía en las relaciones con los seres sagrados, y cierto *rechazo de la mediación clerical*” (*Ibid.*).

³²⁷⁹ Dicho de otra manera, “la mayoría de los estudiosos están de acuerdo en la existencia de un contraste entre lo popular y lo oficial” (*Ibid.*, 36).

de lo sagrado a convertirse en eje de afirmación de identidad de una clase o de un grupo local”³²⁸⁰.

II. LOS TEMAS TRONCALES: PROFUNDIZACIÓN Y RENOVACIÓN

1. El contexto andaluz de la religiosidad popular

A la luz del vasto y rico panorama que delimita nítidamente la esencia misma de la religiosidad popular en general, y de la andaluza en particular, Miguel Castillejo nos presenta una propuesta pastoral clara, sincera y abierta en sus pregones, discursos, artículos y reflexiones: la inculturación del Evangelio, cuyo objetivo inmediato es la ‘Educación popular en la Fe’, como gustan denominarla nuestros preladados del sur de España³²⁸¹. Transformar evangélicamente el corazón del pueblo y lograr, así, una fe viva y comprometida, pero sin desarraigarla de su cultura³²⁸². El historiador eclesiástico Nieto Cumplido afirma que “la aportación de Miguel Castillejo [a la religiosidad popular] significa (...) una visión pastoral acorde con los sentimientos religiosos del hombre a finales del siglo XX y una confrontación de estas manifestaciones con los decretos del Concilio Vaticano II”³²⁸³. La consecución de este objetivo comporta, ante todo, una labor intensa de purificación. Castillejo, siguiendo el consejo paulino, propone de modo entusiasta y humano que esa misma fe puede “asumir, colmar y trascender los más hondos y sinceros sentimientos de la religiosidad popular”³²⁸⁴. Es la tarea de “educar”, de “elevar gradualmente el nivel de madurez cristiana, a partir de los positivos valores en que la actual religiosidad popular católica expresa, ya sea su fe, ya sea su

³²⁸⁰ F. de la MAZA FERNÁNDEZ, “Situación compleja...”, en *I Congreso Internacional de Hermandades...*, 190-191.

³²⁸¹ “El objetivo general de una Pastoral Popular -comentan nuestros ilustres preladados- y su esfuerzo de evangelización en los pueblos del Sur, se ha de centrar sobre la progresiva educación de la actual fe popular en la doctrina y la práctica cristianas, según el Espíritu y la Iglesia de Cristo” (*El catolicismo popular...*, n. 13).

³²⁸² Es la propuesta de los obispos del sur, que Castillejo hace suya: “Si bien es verdad que el Catolicismo no puede jamás identificarse con ninguna cultura, para poder ser un Mensaje abiertamente universal y dar la vida cristiana a todos y cada uno de los pueblos, cualquiera que sea su identidad cultural, no es menos cierto que no llega a la madurez de Iglesia arraigada en un determinado pueblo, hasta que no encarna en su cultura y la asume tan plenamente como lo hizo Jesucristo (...). En este sentido parece lícito usar la expresión convencional de ‘inculturación’ del Evangelio” (*Ibid.*, n. 8.2).

³²⁸³ “Prólogo”, en M. Castillejo, *La religiosidad...*, 6.

³²⁸⁴ OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *El catolicismo...*, n. 6.5.

modo cultural de ser”³²⁸⁵. Al mismo tiempo logra que esa fe popular purificada y renovada sea cauce importante de la transformación cristiana de nuestra sociedad andaluza³²⁸⁶. Con razón Carlos Amigo manifiesta:

Miguel Castillejo Gorraiz sabe mucho de la cultura andaluza y de la ciencia teológica de la fe. Hombre de convencimientos arraigados, sacerdote que palpa el misterio de lo divino y sirve en las realidades más cotidianas de los hombres, sociólogo que se adentra en los análisis pormenorizados de las relaciones humanas, impulsor de mil proyectos para el desarrollo y bienestar social, testigo cualificado de la actualidad regional, con un amor incontenible a su tierra y a su Región (...). Ha llegado al pueblo, ha estudiado costumbres y fe, se ha metido en las celebraciones y en los motivos más hondos que las justifican³²⁸⁷.

Desde estos presupuestos, Castillejo vuelve, una vez más, a uno de sus temas favoritos: el diálogo fe-cultura, eje clave y determinante que le permite abordar con profunda sabiduría la religiosidad popular andaluza. Dos dimensiones que el autor interrelaciona con maestría y naturalidad, conservando la propia identidad de cada una de ellas, porque ‘diálogo’ no quiere decir identidad o confusión sino encuentro de lo distinto y diverso en un único sujeto, el hombre³²⁸⁸. Reflexiona certeramente Carlos Amigo cuando postula que la cultura tiene buenos aliados, entre los que destacan la fe cristiana y los valores religiosos, éticos y humanos que sustentan y ennoblecen, porque “la profunda experiencia de Dios y el pensamiento teológico, la relación entre mística e inteligencia (ni razón sin fe, ni fe sin razón) y el sentido universalista y católico no sólo constituyen en sí mismos estimables valores culturales, sino que abren insospechados horizontes para la comprensión y valoración de la cultura”³²⁸⁹. Y en este sentido, prosigue el prelado:

³²⁸⁵ *Ibid.*, n. 13. “La religiosidad popular, con la que tantos hombres y mujeres de nuestra tierra se sienten identificados, debe abrir cauces y ofrecer testimonios de una verdadera formación cristiana, que ayude a descubrir las exigencias sociales inherentes al Evangelio. Todos estamos convocados a esta tarea: predicadores, catequistas, profesores de religión, maestros cristianos, padres y madres de familias cristianas, responsables de movimientos y asociaciones apostólicas” (OBISPOS DE ANDALUCÍA, *Algunas exigencias...*, n. 21).

³²⁸⁶ *Ibid.*

³²⁸⁷ “Prólogo”, en M. Castillejo, *Andalucía...*, 9.

³²⁸⁸ Para una visión completa y profunda de la interrelación entre la fe y la cultura remitimos al CV II, Constitución *Gaudium et spes*, cap. II: “El sano fomento del progreso cultural”, nn. 53-62..., 252-262.

³²⁸⁹ C. AMIGO, *Humanismo...*, 98.

Se necesita hacer un gran esfuerzo de acercamiento y de síntesis entre los valores de la cultura actual y los valores del evangelio. Un esfuerzo necesario de diálogo entre la ciencia y la fe, la cultura y Dios. Dios y el evangelio no pueden ser ajenos a lo que ocurre en el hombre. Y es empeño inútil el querer separar lo que la misma identidad de la persona ha unido. Querer prescindir de Dios y dejarlo todo en la esfera de lo humano es perder definitivamente el horizonte de la existencia y caer en el sinsentido de la intrascendencia de todo³²⁹⁰.

Juan Pablo II, y en esto Castillejo lo secunda plenamente, expone que

la cultura es la vida del espíritu. Es la clave que permite el acceso a los fondos más celosamente guardados de la vida de los pueblos; es la expresión fundamental y unificadora de su existencia (...). Es el fundamento de la vida de los pueblos, la raíz de su identidad profunda, el soporte de su supervivencia y de su independencia³²⁹¹.

En cambio, la fe, en el parecer de Carlos Amigo, adquiere una óptica diferente. Es “aceptar lo que Dios ha dicho de sí mismo (...). Esa revelación se completa (...) en el misterio de Cristo: Encarnación, palabra, signos, muerte y resurrección³²⁹². Lo que realmente importa al pueblo y a la Iglesia es que los símbolos de la experiencia cristiana popular no vengan determinados por su exclusiva iniciativa humana, sino que respondan lo más fielmente posible al modo de presencia del Misterio cristiano en sus signos, y a la iniciativa del Espíritu de Cristo y de la Iglesia”³²⁹³.

“Miguel Castillejo Gorraiz se acerca a la religiosidad y a la cultura sin prejuicios, con una gran libertad, viendo de cerca contenidos y motivaciones, descubriendo valores y también fisuras”³²⁹⁴. Con sus reflexiones sobre la religiosidad

³²⁹⁰ *Ibid.*, 102.

³²⁹¹ JUAN PABLO II, *Discurso al cuerpo diplomático*, 12-I-1981, *apud* C. Amigo, *Humanismo...*, 98-99. En este sentido afirma el Concilio Vaticano II: “Con la palabra *cultura* se indica, en sentido general, todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a través del tiempo expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones para que sirvan de provecho a muchos, e incluso a todo el género humano” (CV II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 53..., 252).

³²⁹² C. AMIGO, “Prólogo”, en M. Castillejo, *Andalucía...*, 7.

³²⁹³ OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *El catolicismo popular...*, n. 6.5.

³²⁹⁴ C. AMIGO, “Prólogo”, en M. Castillejo, *Andalucía...*, 9.

popular, se propone potenciar, liberar y ayudar al pueblo andaluz a recuperar su propia y genuina personalidad; esto es, su singular identidad religiosa y su más auténtico y profundo ser popular. Nuestro autor reconoce que no se puede hablar “con excesivo rigor, genéricamente de la religiosidad popular andaluza (...), debido a la diversidad y variedad cultural intrarregionales, aunque concede cierta unidad cultural de base que ha homogeneizado considerables matices de la expresión popular religiosa”³²⁹⁵. Es la idea sobre la que también insiste el arzobispo sevillano, Carlos Amigo, cuando declara que,

de civilizaciones y culturas, Andalucía puede ser una cátedra magistral en la que se aprenden lecciones de una historia fecunda y criterios de los que no puede prescindir el futuro. Dentro de esta unidad que es Andalucía, hay comarcas y lugares que, sin olvidar los valores que pueden definir lo regional, tienen una identidad muy peculiar³²⁹⁶.

El afán de Miguel Castillejo no es otro que presentarnos una y otra vez los rasgos comunes que sustentan la religiosidad andaluza, al mismo tiempo que su riqueza multicultural, expresión y símbolo de una cultura milenaria, alma profunda de nuestra tierra. Castillejo es consciente de que la religiosidad popular es el resultado de la intercesión de diversas y ricas realidades, tanto de índole religiosa como sociocultural. Esta interdisciplinariedad es la que nunca pierde de vista a lo largo de su dilatado y profundo estudio de la religiosidad andaluza, que tan bien conoce. Por esta razón, se ayuda tanto de la historiografía como de la sociología o fenomenología, sin olvidar la teología. Como él mismo argumenta, citando a José Manuel de Córdoba:

Uno de los grandes retos que se presenta a nuestra Iglesia actual es, precisamente, lograr la síntesis de la fe popular con la racionalidad teológica y la institucionalidad magisterial³²⁹⁷.

³²⁹⁵ M. CASTILLEJO, *La religiosidad...*, 7.

³²⁹⁶ “Prólogo”, en M. Castillejo, *Andalucía...*, 7. Salvador Rodríguez Becerra, catedrático de Antropología de la Universidad hispalense, opina en este sentido que “los caracteres que adjudicamos a los andaluces no son exclusivos, pero sí han sido modificados profundamente en algunos casos” (*Religión y fiesta...*, 36).

³²⁹⁷ M. CASTILLEJO, *La religiosidad...*, 10. Cfr. J. M. de CÓRDOBA, “La nueva preocupación...”, en *Communio*, 10 (1977), 9-28. En esta dirección puede orientarnos la opinión cualificada de Salvador Rodríguez Becerra, quien advierte que “la religión popular se desenvuelve entre el ‘racionalismo’ que reduce el discurso y las actitudes humanas a un logos sin sentimientos ni imágenes, y el ‘romanticismo’, que establece que lo único válido es lo peculiar” (S. RODRÍGUEZ BECERRA, *Religión y fiesta...*, 36).

Sobre estas coordenadas esenciales se sustenta Miguel Castillejo para proponer los valores autóctonos y adquiridos de la religiosidad popular, manteniendo siempre un sutil equilibrio entre la unidad y la pluralidad, el sentimiento y la razón, la fe y la devoción, la teología y el ‘saber’ popular, lo institucional y lo tradicional. En su magna obra *Andalucía: fe y cultura* nos presenta, primero, una visión global de toda la riqueza singular de la religiosidad popular andaluza que, con ajustado método y criterio, distribuye a lo largo de todo el año litúrgico: Adviento, Navidad, Cuaresma, Semana Santa, Pascua y Tiempo Ordinario. Así consigue sacar a la luz y profundizar en todos los temas que tejen y fundamentan esta fructífera manifestación de religiosidad; y deshace, al mismo tiempo, los tópicos carentes de verdad que reducen este popular entrañamiento a las típicas exaltaciones de las cofradías de Semana Santa y a las devociones y advocaciones de más renombre, como el Rocío. Miguel Castillejo sienta las bases de una realidad insobornable, la que nos presenta la religiosidad popular como alma del pueblo, rizoma de un auténtico programa de vida enraizado en los sólidos y auténticos principios del Evangelio: la fe, la esperanza, el amor a Dios y a los hombres, la conversión, el perdón, la alegría de la salvación, el seguimiento y compromiso con la causa de Jesucristo, la verdad, la justicia, la paz³²⁹⁸.

Dentro de este marco común, estudia tres tipos concretos de religiosidad popular andaluza: la de Córdoba, la de Granada y la de Sevilla. Tres propuestas representativas de la pluralidad y riqueza social, cultural y religiosa de Andalucía, que confirman, una vez más, los inagotables recursos y el vasto patrimonio humano y espiritual de nuestra tierra. Éste es el esquema que seguimos en el presente estudio. Procedemos deductivamente. Presentamos, en primer lugar, la dimensión teológica, el cuerpo que cohesionan la religiosidad popular andaluza, que Miguel Castillejo nos presenta

³²⁹⁸ El sínodo de obispos de Roma, celebrado en 1974, dedicó el documento *Evangelización y promoción humana* a los valores y contravalores de la religiosidad popular, reconociendo un trasfondo positivo a las manifestaciones populares de profundas raíces culturales por su importancia social y sus posibilidades de uso pastoral como punto de partida para la evangelización. Entre otras cosas, este sagrado sínodo manifiesta que “la actitud que se ha de tomar ante ella (la religiosidad popular) no es la de desprecio, como ante simples residuos de paganismo o de superstición, sino que debe considerarse como un paso inicial para la proclamación del Evangelio”. Juan Pablo II insiste reiteradamente que la religiosidad popular no puede reducirse a una expresión antropológica o sociológica, sino que se trata de momentos de gran intensidad de gracia, en los que el hombre descubre sus propias raíces y se siente inclinado a la oración, a la penitencia y a la caridad fraterna. En esta piedad popular hay auténticas expresiones de fe cristiana, aunque haya también elementos que superar y purificar. Es decir, que hay que valorar la religiosidad popular, pero también evangelizarla y darle auténtico contenido de fe cristiana (Cfr. JUAN PABLO II, *A los obispos de Chile*, 19-X-1984, *apud* C. Amigo y A. Gómez, *Religiosidad popular...*, 15).

fundamentalmente en el apartado ‘Tiempo litúrgico y religiosidad popular,’ para pasar a continuación al análisis de los elementos esenciales que conforman dicha religiosidad, la Semana Santa, las Hermandades y Cofradías y las distintas y ricas devociones que tejen el entramado de este copioso mundo, a caballo entre el sentimiento, la imaginación desbordante y el compromiso de la vida de fe. Especial mención merece para nuestro autor el estudio concreto de la religiosidad popular cordobesa, como tendremos ocasión de constatar.

A lo largo y ancho de su inveterada historia, la religiosidad popular andaluza, con sus luces y sus sombras, ha ido ganando en madurez y autenticidad. No cabe, por tanto, despacharla sin más, tachándola de ‘vana creencia’, de un fenómeno puramente ideológico, social o cultural. La religiosidad popular andaluza no es una realidad meramente cultural, ante todo es una religión del corazón y de la vida; un modo de ser y de entender la existencia desde la perspectiva de la fe³²⁹⁹. Ésta es la premisa básica de la que parte Miguel Castillejo en su penetrante y aguda visión de la religiosidad popular del pueblo andaluz que postula, a su vez, desde la religiosidad connatural del mismo hombre: Dios es la condición fundamental, el principio básico e irrenunciable, el sentido único y total de la vida del hombre. Parafraseando a Zubiri, Castillejo manifiesta que “el hombre es constitucionalmente religioso (...). Dios pertenece formal y constitutivamente a la constitución de mi propia persona (...). La religión es (...) esencial y nuclearmente una actitud personal”³³⁰⁰. Y por esta razón de peso, Miguel Castillejo no se detiene en presentarnos un estudio de la religiosidad popular andaluza exclusivamente centrada en sus aspectos antropológicos, máxime cuando se trata de una religiosidad popular cristiana que, en Andalucía, se plasma en el llamado ‘catolicismo popular’, como han indicado nuestros prelados del sur de España. Establecida la base antropológica, Castillejo se sumerge en la riqueza interior de la teología que da consistencia a la religiosidad popular de nuestra tierra. De ahí su declaración de intenciones: “Éste es el espíritu (...): reflexionar, meditar en las profundidades de la

³²⁹⁹ J. Sánchez Herrero analiza minuciosamente el afán del poder político de reducir y potenciar la religiosidad popular a una pura y exclusiva manifestación cultural, vaciándola de su esencia, lo religioso. “Con ello (el poder) pretende obtener puntos de ventajas sobre la misma Iglesia, o al menos sobre la Jerarquía eclesiástica ante el pueblo amante de lo suyo y de sus tradiciones” (J. SÁNCHEZ HERRERO “La evolución...”, en *I Congreso Internacional de Hermandades...*, 51).

³³⁰⁰ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 15. En palabras de Zubiri, “la religación es algo que afecta al todo de mi realidad humana (...), porque lo que está ligado al poder de lo real no es uno y otro aspecto de mi realidad sino que es mi propia realidad personal en todas sus dimensiones” (X. ZUBIRI, *El problema filosófico...*, 93).

vida de fe de la religiosidad popular, forjada paso a paso en el devenir de la existencia”³³⁰¹. En otras palabras, para Miguel Castillejo la religiosidad popular andaluza es un lugar teológico excepcional para encarnar, vivir y existenciar la fe. Esto está suponiendo, como tendremos ocasión de descubrir más tarde, tomarse en serio el fondo evangélico que sostiene este tipo de religiosidad, y no quedarnos en la mera contemplación folklórica. Supone redescubrir a Dios en el hombre y en la milenaria cultura andaluza.

Original es la metodología de Castillejo al presentarnos los principios y valores cristianos de la religiosidad popular andaluza en concordancia con las grandes temas que configuran el tiempo litúrgico de la Iglesia:

La celebración litúrgica del tiempo es un modo de penetrar en el ritmo acompasado de la vida cristiana, incidiendo en los grandes núcleos que la jalonan: la fe, la esperanza y el amor. Tres núcleos que llevan parejo un conjunto de experiencias vitales, propias del humano vivir: el pecado y la conversión, el dolor y el consuelo, las tristezas y las alegrías, la muerte y la vida. De todo esto nos hablan el Adviento, la Navidad, la Cuaresma, el Tiempo Pascual y el Tiempo Ordinario³³⁰².

Es un modo extraordinario de presentarnos el cuño eclesiástico de la religiosidad popular -inserta vitalmente en la vida de la misma Iglesia y, en consecuencia, en la vida cristiana- frente a quienes la rechazan, marginan o critican de ‘falsa religiosidad’³³⁰³. La tesis de Castillejo se refleja clara en su pensamiento y en sus textos: la religiosidad popular, y como tal la andaluza, entraña un sentir auténtico de la vida del espíritu; esta religiosidad externa permite al cristiano desarrollarse íntegramente y aspirar en consecuencia a la renovación y perfeccionamiento interiores. Lógicamente, esta tesis conlleva la necesidad de revisar, purificar y dotar de autenticidad evangélica a dicha religiosidad, en paralelismo con la vida de la fe, que sólo crece y madura desde el dinamismo de la conversión diaria a la luz del Evangelio. Ésta es la intención última y

³³⁰¹ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 16.

³³⁰² *Ibid.*

³³⁰³ Los obispos del sur de España dejan suficientemente claro que la religiosidad popular es parte del ser de la Iglesia: “El catolicismo popular forma parte de la vida y comunidad de la Iglesia. Sería impropio decir que ésta se sitúa ‘ante’ esas realidades populares, puesto que las lleva en su seno y las siente formando parte de su ser. De ahí que el crecimiento armónico de todo el Pueblo de Dios reclame la promoción evangélica popular. De otro modo quedaría escindido en dos esferas de difícil comunicación entre sí y erizadas de malentendidos mutuos” (OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *El catolicismo popular...*, n. 3.1).

la labor de fondo de Miguel Castillejo. Por ello, su propuesta de religiosidad no es una propuesta más, otra vuelta de tuerca a lo que ya conocemos. Es una moción diferente, original, renovadora, de acuerdo plenamente con las exigencias del Vaticano II.

En un análisis transversal de las sugerentes propuestas de Castillejo sobre la religiosidad popular del sur de España, descubrimos que los tres pilares que la sustentan constituyen el núcleo mismo de la vida cristiana. Nos referimos a las virtudes teologales: la fe, la esperanza y la caridad³³⁰⁴. Tres virtudes que vivifican, fortalecen y renuevan esta religiosidad efervescente en la que, cada día, “se dan testimonios de fe en Dios”³³⁰⁵. Es el único modo de reorientar y revalorizar un tipo de religiosidad que, tanto en sus formas como en su fondo, está necesitada de una profunda purificación³³⁰⁶. Estos tres ejes recorren todos los tiempos litúrgicos, desde el Adviento hasta el Tiempo Ordinario, porque la vida cristiana es existencial, no puntual. De ahí que estas cualidades esenciales para el católico transiten, doten de sentido y ensamblen con armonía los textos castillejanos donde confluyen algunos de los temas troncales que conforman, en el crisol de la cultura, la religiosidad andaluza: La cristología en la Semana Santa como manifestación de la Trinidad; la mariología en sus innumerables devociones y advocaciones; y la vida externo-interna de las hermandades y cofradías, en cuyo seno se materializan los procesos de religiosidad. Castillejo, en su afán de prestar servicio sin medida a la comunidad cordobesa, acomete esta tarea ingente asumiendo la totalidad de los planteamientos de los obispos del sur de España que invitan a

³³⁰⁴ Declara el Vaticano II que la vida cristiana “exige ejercicio continuo de la fe, la esperanza y la caridad” (CV II, Decreto *Apostolicam actuositatem*, n. 4..., 431-433). Cfr. 1 Cor 13, 13.

³³⁰⁵ OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *El catolicismo popular...*, n. 11.1.

³³⁰⁶ Los prelados andaluces detectan una serie de “reduccionismos” y deformaciones que empobrecen y desdibujan la esencia singular de la religiosidad popular y que, en consecuencia, es necesario atajar. Estas lacras son: a) Un cierto primitivismo religioso, que tiende a una concepción mágica de Dios; b) la tentación constante del legalismo, que cifra la religiosidad en un puro código de preceptos, normas y rituales; c) el localismo religioso, que confunde e identifica lo religioso con lo patriótico; d) un singular reduccionismo espiritista y privatismo, que tienen una concepción de Iglesia localista, cerrada sobre sí misma, sin unidad ni comunión con la Iglesia universal, al tiempo que reduce la vida cristiana a la sola práctica sacramental (Cfr. OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *El catolicismo popular...*, n. 9). Además de estas limitaciones, la religiosidad popular entraña también sus peligros: la secularización creciente, que amenaza con una vaciedad religiosa en amplias capas sociales, la excesiva heterodoxia y la pobreza teológica o doctrinal de muchos de sus rituales, en el que priman ante todo la excesiva práctica sacramental separada de los valores cristianos aparejados. Por estas razones, Pablo VI reconoce que la religiosidad popular tiene sus límites. Afirma que “está expuesta frecuentemente a muchas deformaciones de la religión, es decir, a las supersticiones. Se queda frecuentemente en un nivel de manifestaciones culturales, sin llegar a una verdadera adhesión de fe. Puede incluso conducir a la formación de sectas y poner en peligro la verdadera comunión eclesial. Pero cuando está bien orientada, sobre todo mediante una pedagogía de evangelización, contiene muchos valores” (PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, n. 48...).

evangelizar, partiendo de la riqueza de la fe, el clamor de la esperanza y la gracia de la caridad, el alma generosa y entregada del sediento pueblo andaluz³³⁰⁷; misión que nuestro autor concreta en una propuesta nuclear y decisiva, delimitada por tres elementales vértices: fe, oración y vida:

La verdadera vida cristiana debe brotar en el espíritu, cobijo natural de dones y carismas; pero no es posible mantener viva esa llama si no la alienta la oración, la devoción, la caridad, el sentido cristiano del sacrificio que no es más que fortaleza para renunciar al egoísmo; disponibilidad y entrega a quien acude con sus manos para que las llenemos de pan, de amistad, de compañía, de consuelo (...).

Razones hay, más que evidentes, para reinterpretar nuestro Cristianismo en orden a la realidad que nos toca vivir; y si esa realidad exige compromisos vitales de confraternización y participación, no debemos excusarnos justificando nuestra inercia por un extraviado sentido del purismo religioso. Actuemos, seamos coherentes y, si creemos que hay que aportar, además de denuedo físico, savia del alma, dejemos que ésta fluya vertiginosa y fértil junto al sudor de oro que tersa nuestros músculos.

Es indescriptible la belleza de las imágenes; cristalino el rezo de la saeta; sonoro y denso el fervor de la calle, transitado por un aspa de frío viento y de cera. Majestuosa, la mirada; inenarrable el paso del Nazareno iluminando la negrura de la pena. Mas donde ciertamente se manifiesta el poder del Amor que Cristo predica es en el ejercicio de la solidaridad, en el respeto de la libertad y en la magia de la creación que sigue permitiéndonos creer también en el hombre³³⁰⁸.

¿Por qué Miguel Castillejo insiste reiteradamente en la capitalidad de la vida de fe en la religiosidad popular? Sencillamente, por el riesgo actual que corre dicha religiosidad de convertirse en pura manifestación sociocultural, como consecuencia de

³³⁰⁷ “En nuestros medios populares, la evangelización puede y debe partir de la fe que existe realmente en el pueblo. Hay que buscarla en cuantos signos, manifestaciones, testimonios y compromisos abiertamente cristianos se exprese, por imperfectamente que sea, y hay que educarla explícitamente como tal fe católica” (OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA..., *El catolicismo popular...*, n. 4).

³³⁰⁸ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 33-34. Comenta muy acertadamente Juan Antonio Estrada que “el cristianismo desplaza antropológicamente la experiencia de Dios a la vida diaria. No niega la necesidad de símbolos, experiencias, prácticas y formas a través de las que el hombre toma conciencia de su relación simbólica con Dios. El cristianismo insiste en la necesidad de sacramentos, de oración, de formas comunitarias de celebrar la fe (el culto); pero al mismo tiempo relativiza todo esto y afirma que no vale nada si no está avalado por los comportamientos de la vida diaria” (J. A. ESTRADA, “Religiosidad...”, en P. Castón (coord.), *La religión en Andalucía...*, 203).

la crisis de sentido –‘crisis de entusiasmo’ la denomina Carlos Amigo³³⁰⁹- que hace tiempo se ha instalado en el corazón del hombre, en un mundo totalmente secularizado e incrédulo. Porque la secularización “no actúa simplemente eliminando los símbolos religiosos y sustituyéndolos por otros profanos, sino también y, sobre todo, secularizando los símbolos religiosos, que se mantienen, pero desprovistos de su significación original religiosa”³³¹⁰. No en vano preocupa a los obispos andaluces el interés y el fomento del catolicismo popular desde una perspectiva exclusivamente profana, sin que se perciba “la experiencia espiritual, las creencias religiosas, las exigencias morales y la comunión eclesial que tales celebraciones comportan en la vida del cristiano”³³¹¹. Esta fuerte tendencia de querer identificar fe cristiana popular con cultura social es un factor decisivo que contribuye a “producir un efecto secularizador, tendente a eliminar, en muchos actos religiosos de nuestro pueblo, su contenido espiritual de fe (...). Mientras en otras sociedades, la secularización se ha producido a través de un progresivo vaciamiento de lo sagrado en la sociedad, en la cultura y en las conciencias, en nuestro ambiente social este vaciamiento está manifestándose en la misma religiosidad”³³¹². De ahí que Miguel Castillejo arguya:

Hoy, cada vez más, lo que resulta social y culturalmente extraño es ser católico y profesarse como tal. Por eso, bastantes creyentes, no preparados para este cambio, se preguntan si la fe cristiana no será un fenómeno cultural que pertenece a una época histórica ya pasada, como si la fe fuera una creación del espíritu emprendedor del ser humano y no, como lo que en verdad es, un don de Dios al mismo hombre.

Esta situación de incertidumbre y de indiferencia es un nuevo desafío para la autenticidad y coherencia de nuestra vida cristiana, ya sea a nivel personal, ya a nivel comunitario”³³¹³.

³³⁰⁹ C. AMIGO, *Humanismo...*, 21. Para un análisis completo sobre la crisis de la secularización: CEE, *La verdad os hará libres...*, cap. II: “Descripción de la situación”.

³³¹⁰ J. A. ESTRADA, “Religiosidad...”, en P. Castón (coord.), *La religión en Andalucía...*, 205.

³³¹¹ OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *El catolicismo popular. Nuevas consideraciones...*, n. 17.

³³¹² *Ibid.*, 16-17. La secularización no es solamente una cuestión externa, del mundo, sino también interna, de la Iglesia. Es la llamada secularización “interna de lo cristiano” que “no cuestiona la mentalidad ni la conducta de los hombres y mujeres acomodados al modo de pensar de este mundo” y en la que “se seleccionan los contenidos del mensaje cristiano, las conductas y normas morales coincidentes con lo que previamente se ha decidido qué es lo bueno y verdadero, porque se acomodan al ‘espíritu’ de la época o resultan compatibles con el género de vida que han adoptado” (CEE, *La verdad os hará libres...*, n. 33).

³³¹³ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 36-37.

Este reto a la autenticidad de la vida de fe de la religiosidad popular pasa, según los prelados andaluces, por superar el valor religioso de ciertos signos ya secularizados, incorporar las acciones pastorales a la dinámica de las celebraciones populares, evitar excesos y desarrollar el sentido cristiano de la fiesta³³¹⁴. Miguel Castillejo toma como suyas estas premisas para fundamentar sus propuestas de una religiosidad popular orientada con verdad y vigencia a este Tercer Milenio del Cristianismo. Cuatro grandes bloques, como ya hemos apuntado:

1. La teología trinitaria.
2. La mariología.
3. La realidad profunda de las hermandades y cofradías.
4. La fenomenología de la religiosidad popular cordobesa.

2. Análisis teológico

Procedemos a analizar y examinar la teología trinitaria en su triple vertiente:

- Patrológica,
- Cristológica
- Pneumatológica.

2.1. Teología del Padre

2.1.1. Entre el temor y la esperanza

La teología del Padre que impregna la religiosidad popular andaluza arranca históricamente de la cristología sistematizada por San Anselmo de Canterbury, cuyo eje central gira en torno al tema de la satisfacción: La muerte de Jesús es la que nos redime, la que nos salva. Dios Padre exige justicia. Dios Hijo satisface al Padre³³¹⁵. El pecado del hombre es una ofensa al Dios infinito que sólo puede satisfacerla un ser infinito³³¹⁶.

³³¹⁴ Cfr. OBISPOS DE SUR DE ESPAÑA, *El catolicismo popular. Nuevas consideraciones...*, nn. 27-28.

³³¹⁵ El resultado es una cristología fatalista: “Cristo cumple el designio eterno del Padre y se entrega en sus manos. Su sufrimiento nos redime y borra nuestra culpa. Asistimos al sacrificio de la redención y es Cristo el que nos sule pagando por nuestros pecados” (J. A. ESTRADA, *La transformación...*, 54). Cfr. J. LUQUE CARAVACA, *Pasos de Semana Santa...*

³³¹⁶ Para una visión amplia de la cristología anselmiana, vid. J. I. GONZÁLEZ FAUS, *La humanidad nueva...*, II, 519-534.

Con este presupuesto teológico, la imagen que de Dios tiene el pueblo andaluz es ante todo una imagen de Dios juez, que nos pide cuenta por nuestros errores; un Dios más temido que amado; un Dios lejano con el que no se puede mantener una auténtica relación de amor filial: “Se trata de un Dios inflexible que no renuncia a la muerte de su propio Hijo para hacer justicia. De ahí que el andaluz se relacione con Dios, omnipotente y lejano, por medio de intercesiones para pedirle favores y ganárselo con promesas, penitencias y sacrificios³³¹⁷. Como bien lo califica Carlos Domínguez, es un Dios impregnado de ‘moira’ griego, de ‘fatum’ romano y de ‘sumisión’ islámica” frente al que sólo cabe la resignación impotente³³¹⁸: Tres factores procedentes de las tres culturas que consolidaron irremediabilmente el carácter andaluz.

Pero esta visión deformada del Padre que impregna toda la religiosidad popular andaluza no se debe sólo a una herencia exclusiva de la tradición cristiana, ni a una influencia manifiesta de las culturas milenarias que forjaron nuestro pueblo. La cultura moderna, desde su radical secularismo, ejerce un influjo pernicioso a la hora de elaborar una interpretación adecuada de Dios. Más aún, la modernidad considera a Dios como un obstáculo para el hombre porque le impide ser plenamente libre. En consecuencia, “no es el amor afirmativo en la relación paternal lo que la modernidad asocia con Dios, sino la sensación de una radical e irreductible rivalidad”³³¹⁹. Todo este contexto es el que tiene perennemente presente Miguel Castillejo a la hora de reelaborar y purificar la concepción teológica de la religiosidad popular andaluza, anquilosada y deformadora de la imagen de Dios. Castillejo propugna, una vez más, una renovación *ad intra*, en su raíz; una renovación que tiene como principal parámetro referencial las Sagradas Escrituras y, dentro de ellas, el Evangelio, exponente máximo de la teología del Padre. En el Antiguo Testamento, la imagen de Dios va depurándose de forma gradual, profundizándose más y más en los rasgos capitales que definen por antonomasia la esencia misma de Dios: la libertad y el amor. De esta suerte se descubre al Dios libre, personal y amoroso que no obra arbitrariamente, sino atendiendo a la conducta ética y a

³³¹⁷ J. A. ESTRADA, *La transformación...*, 54.

³³¹⁸ Cfr. C. DOMÍNGUEZ, “Aproximación psicoanalítica...”, en P. Castón (coord.), *La religión en Andalucía...*, 160.

³³¹⁹ A. TORRES QUEIRUGA, *Creo en Dios Padre...*, 75. “Las relaciones con la divinidad fueron siempre (...) de una enorme ambivalencia: fascinación y horror, entrega y huida, amor y temor, adoración y resentimiento. Pero (...) a partir de la Ilustración una gran parte de la cultura occidental hizo estallar el equilibrio ya de suyo inestable, sesgándolo hacia su lado negativo. Hubo en ello mucho de fatalidad cultural y no poco de *katharsis* del subconsciente colectivo, en ruptura y protesta contra la tutela de un sistema de cristiandad” (*Ibid.*).

la intención libre del hombre. En esta tarea de conversión y purificación los profetas ponen al descubierto la bondad protectora de Dios, su amor gratuito y su perdón incondicional³³²⁰. De todos modos, es en Jesús donde la imagen de Dios Padre alcanza su grandeza insuperable, adquiriendo una intensidad y una ternura que determinan para siempre toda experiencia religiosa cristiana.

En Jesús, la vivencia del Padre (...) constituye el núcleo más íntimo y original de su personalidad. De ella, como de un centro vital, mana para él una confianza sin límites que (...) supo contagiar a los demás (...). De este modo, Dios queda definitivamente revelado como paternidad entrañable, como esa fuente de confianza y ternura que alimentaba el misterio de Jesús y que se abre en adelante para todos los hombres³³²¹.

2.1.2. Dios, Padre de la misericordia y del amor

La teología del Padre que nos presenta Miguel Castillejo como eje axial de la religiosidad popular entronca directamente con las concepciones más actuales, desarrolladas y renovadas sobre la Primera Persona de la Trinidad³³²². En su núcleo esencial, Castillejo la remite irremisiblemente al misterio de la Trinidad. El Padre es la Persona más inefable y misteriosa de la tríada divina. Es “la expresión sublime de la esencia íntima y última de Dios³³²³. En el Padre se cumple el misterio de la Trinidad; en Él se realiza la fusión y las fisiones. De Él deriva todo bien y hacia Él vuelve. Tres en uno, cuyo centro, eje y vértice es el Padre; la trinidad en la unidad que gira en torno al Padre”³³²⁴. El Padre es la fuente originaria de la Creación y de la Redención, operada por Jesucristo, al mismo tiempo que su cumplimiento total y último:

Sólo el Amor de Nuestro Padre justifica y sostiene el bellísimo episodio de la creación (...), al que se adhiere como una piel protectora y simbiótica el más importante capítulo de cuantos constituyen el relato vigoroso y anímico de las relaciones entre Dios y el hombre: su nacimiento humano y la resurrección tras la muerte en cruz por

³³²⁰ Cfr. W. EICHRODT, *Teología...*, 163-262; y G. von RAD, *Teología...*, 184.

³³²¹ A. TORRES QUEIRUGA, *Creo en Dios Padre...*, 92-93. Cfr. E. SCHILLEBEECKX, *Jesús...*, 232-235; J. JEREMIAS, *Abba...*, 72, 221 y 225.

³³²² Cfr. A. TORRES QUEIRUGA, A., *Creo en Dios Padre...*; y W. KASPER, *El Dios de Jesucristo...*

³³²³ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 131.

³³²⁴ *Ibid.*, 441.

nosotros. Tanto en la creación como en la encarnación, el espíritu del hombre necesita llegar a Dios mismo, en quien tiene su origen, su razón y su proyecto. En este vuelo interior hacia los orígenes el hombre alcanza el cenit culminante del misterio de Dios y así se halla sustancialmente preparado para contemplar en toda su magnánima omnipotencia al Padre Creador de las criaturas³³²⁵.

El Padre es amor e “irradia su misericordia sin límites sobre los corazones de todos los hombres, sus hijos. Por eso, la figura del Padre sólo puede ser entendida en clave de amor”³³²⁶. Ésta es la verdad sobre Dios contemplada en los Evangelios, que Jesús nos muestra reiteradamente en sus catequesis sobre el Reino³³²⁷. Castillejo la recupera enteramente para la religiosidad popular, rompiendo con el tópico de un Dios Juez, severo, justiciero, que nos pide cuenta de nuestros pecados y nos amenaza en todo momento con el infierno:

Se equivocan, por tanto, quienes, desde la ofuscación de sus vidas, proyectan en el Padre sus propias injusticias, dudas y temores. El Padre no es el Dios de los castigos y de las venganzas (...). Es (...) el Padre del amor inconmensurable, de la misericordia eterna, del perdón infinito³³²⁸.

Según la sentencia joannea, el acceso al Padre sólo es posible mediante el Hijo³³²⁹. Una vía de ascensión que Castillejo jalona sabiamente en tres verbos concatenados existencial y evangélicamente: “contemplar, invocar, experimentar”³³³⁰:

Se trata de una intuición espiritual que debe envolver la vida del creyente hasta sus últimas consecuencias (...). El Padre propicia sus conocimientos a través del Hijo. No hay más claro espejo que el de Jesucristo para mirarse en el Padre, porque el Padre se revela en su rostro amable, lacerado, doloroso agonizante y redivivo³³³¹.

³³²⁵ *Ibid.*, 442-443.

³³²⁶ *Ibid.*, 131.

³³²⁷ La “parábola de la misericordia del Padre”, mal llamada del “Hijo pródigo”, es el símbolo palmario de la bondad y el amor infinito de Dios. *Cfr.* Lc 15, 11-32.

³³²⁸ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 131-132.

³³²⁹ *Cfr.* Jn 14, 6-14.

³³³⁰ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 444.

³³³¹ *Ibid.*, 444 y 446.

La justicia de Dios es la justicia del amor, del perdón y de la misericordia, que “nada tiene que ver con la venganza, el castigo, el odio o el temor. No es ése el Dios de Jesucristo. Todo lo contrario, la justicia de Dios es expresión de su amor, de donde brota la misericordia y el perdón”³³³². La confianza que, en los hombres, genera este amor del Padre es, para Miguel Castillejo, la condición *sine qua non* para la maduración en la fe:

La confianza en Dios Padre, que nos crea a su imagen y semejanza y nos envía a su Hijo Amado para nuestra salvación, es la mejor garantía del cristiano en esta coyuntura temporal que da paso de un milenio a otro; es la ocasión propicia para el crecimiento y el progreso de la fe cristiana, que confiesa dos misterios centrales, el de Dios unitrino y el de Dios-hombre con los hombres en el camino de la historia. Dios Padre es el misterio fontal que la fe proclama y que la razón no alcanza³³³³.

Cumplir la voluntad del Padre es la pauta, la norma suprema de la santificación de la vida cristiana, que implica amar a Dios como a un Padre³³³⁴, considerar a los demás como hermanos³³³⁵, rezarle desde la intimidad, teniendo la plena certeza de que Él nos ve y nos escucha³³³⁶, santificarnos con naturalidad³³³⁷, confiar en su providencia³³³⁸. Las relaciones que Jesús nos propone con el Padre son el reflejo de otras nobles y hermosas, ya experimentadas en la vida cristiana: la filiación, la amistad, la confianza y la fraternidad universales. En consecuencia, “quien descubre a Dios entra en la esperanza y empieza a habitar en la verdadera alegría (...). Un Dios que es Padre de todos los hombres, a los que con todo su corazón quiere felices, está presente allí donde la fraternidad está despierta y el amor por el hermano se hace activo”³³³⁹.

2.2. La dimensión cristológica

³³³² *Ibid.*, 134. “Dios en el que quiero creer -manifiesta Nouwen- es un Padre que, desde el comienzo de la creación, ha extendido sus brazos en una bendición llena de misericordia, sin forzar a nadie, pero sigue esperando; sin dejar que sus brazos caigan y esperando siempre que sus hijos vuelvan para poder hablarles con palabras de amor y para dejar que sus brazos cansados descansen en sus hombros” (*Apud* M. Castillejo, *Ibid.*, 132).

³³³³ *Ibid.*, 443.

³³³⁴ *Cfr.* Mt 7, 6.

³³³⁵ *Cfr.* Mt 23, 8.

³³³⁶ *Cfr.* Mt 6,6.

³³³⁷ *Cfr.* Mt 6, 17-18.

³³³⁸ *Cfr.* Mt 6, 28.

³³³⁹ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 134.

2.2.1. Teología del Padre y cristología: Una unidad indisoluble

La cristología de la religiosidad popular de Miguel Castillejo hunde sus raíces en la concepción teológica que tiene sobre el Padre, porque “el Padre es el hilo conductor de la estancia, misión y redención de Jesucristo en esta tierra”³³⁴⁰. Entre el Padre y el Hijo existe una unidad indisoluble -el Hijo es *ομοούσιος τó Πατρί*, consustancial al Padre, como declara Nicea³³⁴¹-, de modo que la teología sobre el Padre condiciona irremisiblemente la teología sobre el Hijo o cristología. Una verdad de fe que Castillejo sabe cantar con el sabor de los versos populares:

En tu mirada, Jesús,
el Padre eterno nos mira,
y en nuestros labios se aviva
su voz de fuego y de luz³³⁴².

Jesucristo es así, siguiendo la teología evangélica, el ‘Hijo predilecto’ del Padre, enviado por el Padre para operar la salvación del género humano³³⁴³. En consecuencia, nuestra salvación está enraizada en el don que el Padre hace de su Hijo a los hombres³³⁴⁴ y en la obediencia de Jesucristo a la voluntad de su Padre hasta el sacrificio

³³⁴⁰ *Ibid.*, 448. El tema se repite con cierta frecuencia en la poesía de Castillejo: “El autor amplía este sentir doliente de la madre angustiada por el dolor del hijo ajusticiado, incorporando al Padre Eterno en este desconsuelo cósmico, revelando así una insólita cualidad del Altísimo, el paternal sentimiento por el ultraje y la muerte del consustancial primogénito. En el poema “Meditación”, compuesto por cuatro estrofas, se analiza con rigor esta afeción de Dios, al que presuntamente presentimos imperturbable, por el tormento al que su Hijo se somete. La condición hipostática de Cristo no podrá liberarlo del sufrimiento y la desesperación ante la perversidad de los sayones. Es infrecuente en la poesía religiosa la mostración de pesadumbre del Padre Eterno por la muerte de Emmanuel, su Hijo³³⁴⁰; y ciertamente cálida la enunciación del poeta: “Y el pastor, de blanca barba,/ mancha tan subido armiño./ Sus negros ojos desata,/ llora cual si fuera un niño”. El inusitado tema literario del dolor paterno vuelve a aparecer, muchos años más tarde, en el “Romance del pleno amor” de Miguel Castillejo, integrado en el discurso que pronuncia en la colegiata de la abadía del Sacromonte de Granada, el día 14 de marzo de 1999: “Padre Eterno que suspiras/ en las veredas heladas/ porque ves cómo tu hijo/ muere de amor por las ramas” (M. GAHETE JURADO, “La poesía religiosa: El idioma de Dios”, edición crítica de *Fuente que mana y corre [Poemas de Miguel Castillejo]*..., 25).

³³⁴¹ *Cfr.* J. I. GONZÁLEZ FAUS, *La humanidad nueva...*, II, 425-430.

³³⁴² *Ibid.*, 457.

³³⁴³ Mc 1, 11 y par.

³³⁴⁴ *Cfr.* Jn 3, 16.

de la cruz³³⁴⁵. “No había venido más que a cumplir la voluntad de su Padre (...). Sólo por amor al Padre, que tanto amaba a los hombres”³³⁴⁶:

Desde el instante en que pronuncia su primera palabra, el Padre está presente, borbollando en sus labios con acento de gracia, infundiendo a su acción validez y decisión indiscutible. Jesús se debe a Él, al destino sagrado que su Padre le encomienda y Él ha de cumplir, a pesar de los hombres³³⁴⁷.

Por eso, Jesús es el único camino para acceder y ascender al Padre³³⁴⁸. Nos enseña el sendero de la oración porque Jesús es un orante y su existencia puede ser descrita como un diálogo con el Padre³³⁴⁹. Así, Castillejo nos descubre que la oración, diálogo permanente con el Padre, articula enteramente la vida y la misión de Jesús. La oración es lugar teológico en el que Jesús contempla la voluntad del Padre y la cumple, enseñándonos, al mismo tiempo, que es en ella donde mejor podemos encontrarnos con el Padre y descubrir su amor:

La oración -palabra y materia- adquiere en nuestra voz y en nuestros dedos forma y textura. Lo invisible se convierte en visible, lo absoluto en contingente, lo divino en humano. Es un lenguaje encabalgado entre el natural de los seres y el trascendente de Dios, una escala en el aire a fin de que el creyente comprenda y articule el misterio de lo inefable³³⁵⁰.

2.2.2. Cristología de la fiesta y la alegría

Desde el amor del Padre, Castillejo postula una relación de confianza, de cercanía, de amistad y de amor con el Hijo. La suya es una cristología de la fiesta y de la alegría, de la celebración gozosa de nuestra salvación. Cristo nos ha salvado por amor. La cruz es el acto de amor supremo. La resurrección es la confirmación absoluta de ese amor. La religiosidad popular en general carga excesivamente el peso de la comprensión religiosa del misterio de Jesucristo en la Pasión del Señor. Por esta razón,

³³⁴⁵ Cfr. Mc 14, 36; Flp 2, 8.

³³⁴⁶ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 449-450.

³³⁴⁷ *Ibid.*, 448.

³³⁴⁸ Cfr. Jn 14, 6-7.

³³⁴⁹ Cfr. J. M. CASTILLO, *Oración y existencia cristiana...*, 119-145.

³³⁵⁰ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 458.

el dolor, el sufrimiento y la cruz son con frecuencia los temas estrella que fijan la atención de sus celebraciones, relegando a un segundo lugar la dimensión de gloria:

El Jesús Hijo de Dios y hermano nuestro (...), que (...) sufrió la pasión y muerte para resucitar al tercer día, a duras penas (y todavía en muchos lugares de modo casi irrelevante), se ha podido lograr que aparezca así, glorioso y resucitado, en contraste con la profusión con la que se visualiza el dolor, la sangre y la angustia de su muerte³³⁵¹.

Es una cristología excesivamente pasionista³³⁵². “La Pasión y Muerte de Cristo en sus diversos Misterios ocupan el lugar central en la religiosidad del Pueblo de Dios. Son innumerables las advocaciones, hermandades, ermitas, templos, incluso basílicas dedicadas a alguna imagen pasionista de Cristo”³³⁵³. Una cristología que no resalta con toda su fuerza la resurrección del Señor³³⁵⁴. Diríamos que el sentir de la religiosidad popular subsume y diluye en la Pasión la Resurrección del Señor. Un fenómeno propiciado muchas veces “a través de toda una literatura de pregones, poesías, saetas, y hasta de ciertas predicaciones”³³⁵⁵. Con todo,

³³⁵¹ C. DOMÍNGUEZ, “Penitencia y procesiones...”, en *I Congreso internacional...*, 222. Según Santiago Sebastián “la tendencia del patetismo se advierte en la espiritualidad desde la segunda mitad del siglo XIV, tal vez como consecuencia de las duras pruebas que sufrieron los cristianos de Occidente (...). Cristo no sólo aparece coronado de espinas, sino que tiene los cabellos y la barba manchadas de sangre” (*Apud* C. Amigo y A. Gómez Guillén, *Religiosidad popular...*, 86-87). En este mismo sentido, Sánchez Herrero manifiesta que “las cofradías de Semana Santa o de Pasión nacieron para contemplar la Pasión y Muerte de Cristo e imitarla mediante actos penitenciales” (J. SÁNCHEZ HERRERO “La evolución...”, en *I Congreso Internacional...*, 34).

³³⁵² Desde una visión únicamente antropológica, Juan Antonio Estrada comenta que “Andalucía piensa en Cristo a través del prisma del sufrimiento y de la muerte”(J. A. ESTRADA, *La transformación...*, 53).

³³⁵³ C. AMIGO y A. GÓMEZ, *Religiosidad popular...*, 83. Estadísticamente comprobamos que, en Andalucía, hay 13 pueblos que tienen como patrono a Jesús Nazareno; 13, a la Santa Cruz; en total suman 96 los pueblos que tienen como patrono la figura de un Crucificado. Si ampliamos este estudio al resto de España, raro es el pueblo que no tiene alguna procesión penitencial portando alguna imagen de Cristo en algún Misterio de su Pasión; o los pueblos en que priman sobre las procesiones las representaciones dramáticas (*Ibid.*).

³³⁵⁴ “Las cofradías de Semana Santa o de Pasión no es que negaran la Resurrección de Jesús, pero no la contemplan. La Pascua de Resurrección era la fiesta mayor de la Cristiandad desde el siglo I al siglo XVI (...). Las cofradías de Semana Santa o de Pasión nacieron y se desarrollaron durante el siglo XVI bajo el sentido del dolor, de la aflicción, de la penitencia. No llevaban flores, ni palios, ni bandas de música” (J. SÁNCHEZ HERRERO, “La evolución...”, en *I Congreso Internacional...*, 35).

³³⁵⁵ C. AMIGO y A. GÓMEZ, *Religiosidad popular...*, 93.

sería una visión reductiva creer que la piedad popular sólo descubre la figura de Cristo como hombre sufriente, que simboliza arquetípicamente la opresión de un pueblo que únicamente por eso lo saca en procesión (...). Es necesaria también la teología y la historia de la Iglesia y de la predicación y espiritualidad cristianas para una visión completa de las cosas³³⁵⁶.

Más concretamente,

la figura de Cristo en su Pasión y Muerte en la piedad popular es al mismo tiempo la figura del que está vivo, glorioso y resucitado para siempre y tiene poder para salvar, curar y librar de todos los males. La piedad popular no le reza a un muerto, sino a alguien que está tan vivo, como que es Dios mismo³³⁵⁷.

Esto explica “por qué el Viernes Santo en el ámbito popular (...) tiene mucha más fuerza que el Domingo de Resurrección. Quizás porque de un solo golpe de vista se vive el conjunto del Misterio Pascual en una mezcla de dolor, penitencia y alegría”³³⁵⁸. Miguel Castillejo, con un gesto profundamente teológico, participa de esta misma idea, dulcificando y atemperando el dramatismo de la Pasión, por otra parte, paso necesario para la Resurrección:

Jesús Crucificado (...), el Hijo de Dios vivo, en plena Majestad nos sale al paso. Su rostro es perfecto, sereno, dulcemente afectado por el dolor y las llagas del suplicio, pero ciertamente hermoso. En él se funde lo divino y lo humano, el triunfo y la tragedia, el tránsito de la muerte y la gloria de la resurrección³³⁵⁹.

Ser cristiano implica identificarse con Jesús, seguirle, asumir la cruz del dolor, del sufrimiento y de la muerte, no como un fin en sí mismo sino como tránsito necesario para acceder a la vida. “Todos los hombres son uno en Cristo. El pueblo entero avanza tras la cruz, por idéntico camino de soledad y júbilo, por las mismas veredas de la vida, que es la fe, esperanza, amor, poesía”³³⁶⁰. El cristiano se convierte en recreador de la historia salvífica pero su actuación sólo será creíble si trasciende la mera representación

³³⁵⁶ *Ibid.*, 92.

³³⁵⁷ *Ibid.*, 96.

³³⁵⁸ *Ibid.*

³³⁵⁹ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 462.

³³⁶⁰ *Ibid.*

virtual, el puro simbolismo; y la convierte en proyección real de su propia vida y de su propia muerte, sentidas con esa lúcida intensidad que se manifiesta en todo creador, originando el milagro, propiciando que el encuentro con la muerte genere “en las formas estéticas esa declaración de vitalidad, de presencia vital, que distingue el pensamiento y el sentimiento serios de lo trivial y lo oportunista”³³⁶¹. Esta perspectiva de gozo, luz y verdad, que transparenta la cristología popular de Miguel Castillejo, es la concreción palmaria del sentir y del vivir del pueblo andaluz, profundamente dinámico, gozoso, festivo:

El arte y el espíritu están en consonancia con las aspiraciones de un pueblo que se abisma en el conocimiento de los misterios de la fe en la experiencia misma de una pasión rememorada, puro palpito del amor a Dios (...) ³³⁶².

Quienes han afirmado que los andaluces se complacen morbosamente en la sangre y el dolor no conocen a este pueblo. En esta tierra, por el profundo e intuitivo sentido teológico de sus gentes, la rememoración de la pasión, más que teñida por los lutos del Gólgota, se halla presidida por la alegría premonitoria de la Resurrección.

(...) Por tanto, el patetismo de las imágenes que protagonizan el drama sacro no va más allá del mínimo exigido por los textos evangélicos ³³⁶³.

2.2.3. La Cruz: Teología del amor sin límites

Con gran sentido teológico, Miguel Castillejo nos descubre el mensaje central de la Cruz, por encima de todo tipo de dramatismo o sentimentalismo alimentado por los pasos de los Cristos de las estaciones de Penitencia. Es el mensaje del desbordamiento absoluto del amor sin límites. “El nombre del dolor, también lo es del amor cuando hablamos de Cristo (...). Cristo murió para salvarnos en la Cruz, para darnos aliento (...). Así demuestra Dios el amor que nos tiene”³³⁶⁴. El amor de Cristo es, pues, esencia de la divina majestad del Padre, que es misericordia, mansedumbre, perdón, consuelo. Es el amor que “rompe definitivamente con la paradoja de vivir sin Cristo,

³³⁶¹ G. STEINER, *Presencias reales...*, 174.

³³⁶² Aunque referido a la experiencia estética, declaraba Georges Steiner que “cualquier comprensión coherente de lo que es el lenguaje y de cómo actúa, que cualquier explicación coherente de la capacidad del habla humana para comunicar significado y sentimiento está en última instancia, garantizada en el supuesto de la presencia de Dios” (*Ibid.*, 14).

³³⁶³ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 466.

³³⁶⁴ *Ibid.*, 112.

lamentándose solo, vivir con una cruz sin esperanzas (...). No, la cruz no es posible si adolece de uno de sus maderos. La cruz no es posible sin Dios”³³⁶⁵.

Buena parte de los cantos religiosos populares, entre ellos la saeta, alude sinfónica y simbólicamente a la figura de Cristo redentor, fuente de amor, de perdón y misericordia. Esto lo ha entendido y lo ha asimilado a la perfección nuestro autor, hasta el punto de apoyarse en ellos para redundar abundantemente en su visión teológica de la cruz. En concreto, para Miguel Castillejo, la saeta no es sólo un canto más, sino una de las expresiones más altas de oración, en la que el pueblo vierte, exterioriza, plasma sus sentimientos de fe más profundos y sinceros. La saeta es una “oración a voces”, una “oración sin evo, sin límites, sin moldes”, una oración “telúrica y enérgica, deontológica e íntima”; es, en suma, “desgarro de la fe, grieta del alma”³³⁶⁶:

La saeta es oración y salmo; vivo cauce de savia malversada por la iniquidad de los injustos, crisol donde advertimos cómo Cristo nos busca en la luz y en la sombra (...).

La poesía, la música, su común anhelo, moradores del alma; el corazón herido entre los labios; la razón, la virtud, el sufrimiento, reflejos y testigos de la herida del hombre, de su piedad creativa y redentora, andaluza y ascética, culmen de la armonía y la epopeya de un pueblo hecho y deshecho en flores de plegaria (...). Y cómo no, creencia de la gloria que exclama en la sed y en el ansia la más clara alegría³³⁶⁷.

Este impulso vital del alma, no es posible expresarlo si “no se ha sentido en toda su intensidad (...) el dolor universal e íntimo de la pasión y muerte del Redentor divino, que es más que queja, angustia; denuncia más que testimonio (...); vida más que arte, grito más que palabra; experiencia mística anterior al lenguaje”³³⁶⁸. Y con todas estas pinceladas, Castillejo nos muestra que la Pasión no está clausurada en sí misma, sino abierta a la vida inconmensurable de la Resurrección; que la cruz, esto es, el sufrimiento, el dolor y la muerte, carece de sentido si se la contempla en sí misma,

³³⁶⁵ *Ibid.*, 482.

³³⁶⁶ *Ibid.*, 490.

³³⁶⁷ *Ibid.*, 492-493.

³³⁶⁸ *Ibid.*, 491. “Habría que predicarle a este pueblo -comenta J. A. Estrada-, que de modo tan ambivalente celebra la muerte de Jesús, que esa muerte no fue resultado de ‘un decreto inmutable de la Trinidad’ como canta la saeta, sino el resultado de una libertad subversiva, de una lucha por la transformación de la realidad (...). Éste es el mensaje que el andaluz obsesionado con la muerte y refugiado en lo materno necesita creer, no que intenten quitarle sus procesiones o romerías” (*La transformación...*, 173).

desligada de la gloria. Como bien dice San Pablo, “si Cristo no ha resucitado, entonces nuestra predicación no tiene sentido, ni vuestra fe tampoco”³³⁶⁹. De este modo, desembocaríamos en la paradoja de un cristianismo sin Cristo, de un cristianismo cerrado en la inmanencia, sin ningún atisbo de trascendencia. Éste es el peligro que Miguel Castillejo quiere conjurar en la religiosidad popular, proclive y cercana, como ya hemos comentado, a una cristología pasionista que no realza con suficiente fuerza y claridad la Resurrección.

2.2.4. Teología de la Resurrección: Vence la vida

La Resurrección es la afirmación, por parte de Dios, de la victoria del amor sobre el sufrimiento, el dolor y la muerte. Por ello, el sentido de la Pasión queda luminosamente alumbrado por el sentido de la Resurrección. Es un mensaje de esperanza real que permite relativizar, nunca absolutizar, la muerte, y vivir la Pasión en clave de fiesta³³⁷⁰. Así lo expresa Castillejo:

El anuncio de la Resurrección justifica plenamente la vida y la muerte de Cristo. Significa, sobre toda ley, que Cristo, además de su amor y don de heredad del Padre, nos devuelve nuestro más preciado tesoro como seres humanos, el de la liberación a través del Espíritu. (...)

Esta nueva sensación de libertad permite escapar de nuestra postración anímica y elevarnos desde nuestras flaquezas, confortados por el Espíritu, para cantar nuestra alegría. Desde el Sábado de Gloria, nuestra vida ha cambiado. Nos lo muestran las campanas al aire, el clamor de los vítores (...). Nuestro Padre Jesús Resucitado se revela en todo su esplendor teológico mostrándonos el camino de la salvación (...).

Cristo ha resucitado y la vida del Espíritu cobra toda su dimensión. Hacia el Tercer Milenio caminamos, proclamando la alegría de la resurrección y los dones del Espíritu³³⁷¹.

De este modo, Castillejo postula la recuperación y potenciación de la resurrección para la Semana Santa y para la cristología popular andaluza. Sus pregones constituyen una catequesis promisoriosa y profunda que canaliza el sentir festivo, la

³³⁶⁹ 1 Cor 15, 14.

³³⁷⁰ “Hay que relativizar la muerte, ‘jugar’ con ella sabiendo que no es lo último y que, por eso, es posible un compromiso como el de Jesús” (J. A. ESTRADA, *La transformación...*, 70).

³³⁷¹ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 113-114 y 116-117.

imaginación creadora y el sentido estético de la religiosidad, de modo que vaya conformándose y afianzándose el significado capital de la resurrección en la fe cristiana del pueblo³³⁷².

2.3. La presencia del Espíritu

Común desviación teológica en la que incurre la religiosidad popular³³⁷³ es la suplantación de la pneumatología por la mariología³³⁷⁴. El Espíritu Santo, Tercera Persona del Misterio de la Santísima Trinidad, en íntima unión con el Padre y el Hijo, permanece prácticamente olvidado, preterido, desconocido en la religiosidad popular³³⁷⁵. Miguel Castillejo, fiel a su máxima de renovar y purificar desde dentro esta religiosidad sesgada, nos da una profunda lección sobre la Tercera Persona Divina de la Trinidad, “nuestro más seguro y poderoso apoderado, el que vela por nosotros para que no nos sintamos nunca huérfanos, el que Jesucristo preconiza y nos recomienda para cumplir su misión, que es nuestra misión”³³⁷⁶. En unas cuantas páginas, despliega todo su saber teológico sobre la Divina Persona para después aplicar esta sabiduría e incorporarla pastoralmente a la vivencia misma de la religiosidad popular, tan necesitada de la fuerza del Paráclito. Castillejo nos presenta, en primer lugar, el fundamento, la teología del Espíritu. En un segundo momento, reinterpreta pastoralmente desde la perspectiva pneumatológica una de las claves esenciales de la religiosidad popular, la Semana Santa.

³³⁷² Vid. M. CASTILLEJO, *Homilias desde la COPE...*, y el apartado de la tesis sobre la oratoria sagrada.

³³⁷³ Un ejemplo típico de desviacionismo teológico lo encontramos en la religiosidad que se ha fraguado en torno a la Virgen del Rocío, que con acierto ha puesto de manifiesto Carlos Domínguez. Para nuestro autor, la Virgen del Rocío “es la Divina Pastora que se ha convertido en una Blanca Paloma. El Espíritu Santo, cuyo Rocío era María, ha quedado reducido en una curiosa inversión de términos, a ser sólo un atributo y una representación simbólica de ella (...). El Espíritu, en la Virgen del Rocío, se ha identificado con María mediante un proceso de desplazamiento y de condensación (...). María ha terminado apropiándose del nombre del Espíritu y de su representación simbólica. La Virgen del Rocío es la Blanca Paloma. María ha logrado sepultar de este modo y, en el mismo día de Pentecostés, al Dador del Rocío, la Paloma del Espíritu” (C. DOMÍNGUEZ, “Aproximación psicoanalítica...”, en P. Castón, *La religión en Andalucía...*, 155 y 157).

³³⁷⁴ “El Espíritu, expresión del amor de Dios y donación de Cristo, queda a nivel popular suplantado por María” (J. A. ESTRADA, *La transformación...*, 56). Esta suplantación viene en parte motivada por “la identificación vicaria con Cristo y la Virgen, y el alejamiento de un Dios al que se teme y del que uno se protege por medio de Cristo y de la Virgen” (*Ibid.*).

³³⁷⁵ Es un hecho sobradamente conocido, de ahí que Miguel Castillejo reconozca que los creyentes “adoramos marginalmente” al Espíritu Santo (M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 72).

³³⁷⁶ *Ibid.*, 72 y 74.

2.3.1. Teología del Espíritu

La pneumatología que nos presenta Miguel Castillejo converge plenamente con la más sólida doctrina de la tradición de la Iglesia, iluminada profundamente con los numerosos estudios que sobre el Espíritu se han ido fraguando bajo la influencia positiva y el impulso constante del Concilio Vaticano II³³⁷⁷. El Espíritu Santo es, ante todo y sobre todo, la Tercera Persona de la Trinidad, en comunión indisoluble con el Padre y con el Hijo, configurando una perfecta unidad en la pluralidad, sin confusión, ambigüedad o mutaciones³³⁷⁸. En consecuencia, el Espíritu Santo es ‘persona divina’, ‘espíritu absoluto, un ‘Dios escondido’. Accedemos a Él a través de los símbolos, las imágenes, las analogías³³⁷⁹. Este sublime misterio del Espíritu se hace patente cuando tratamos de conocerlo en profundidad, mediante el *verbum oris* o el *verbum mentis*. La inefabilidad del Espíritu sólo es accesible desde el *verbum cordis*. La razón calla y habla la fe:

Recurrimos a los símbolos -afirma Castillejo-, cuando decimos que es como el viento, el agua, el fuego, la paloma (...). Al decirlo con los labios, la mente nos indica que estamos muy lejos de la verdad de su ser. Ni el *verbum oris*, ni el *verbum mentis* nos sirve, sólo nos resta apelar al *verbum cordis*, desde una fe viva. El Espíritu (...) es un misterio inaccesible³³⁸⁰.

³³⁷⁷ Citamos, a modo de ejemplo, algunos de estos excelentes estudios: E. SCHWEIZER, *El Espíritu Santo...*; COMITÉ PARA EL JUBILEO DEL AÑO 2000, *El Espíritu del Señor...*; JUAN PABLO II, *Creo en el Espíritu Santo...*; G. PONS (ed.), *El Espíritu Santo en los Padres...*; C. HEITMANN y H. MÜHLEN, *Experiencia...*; Y. CONGAR, *El Espíritu Santo...*; H. MÜHLEN, *El Espíritu Santo en la Iglesia...*; M. RAMSEY, *El Espíritu Santo...*

³³⁷⁸ “Es posible hacerse cuenta, en cierto sentido, sobre qué quiere decir la afirmación de que Dios, en su esencia, es Trinidad-Comunión si se considera que, según la revelación, ‘Dios es Amor’ (1 Jn 4, 16). Esta expresión significa que Dios es Dios, precisamente porque, desde toda la eternidad, el Padre genera en el amor, libremente, al Hijo y, con el Hijo, espira el Espíritu Santo” (COMITÉ PARA EL JUBILEO DEL AÑO 2000, *El Espíritu del Señor...*, 23. Para un estudio histórico-teológico de lo que distingue a cada persona de la Trinidad, remitimos a esta misma obra, 24-27).

³³⁷⁹ “Encontramos (...) una especial dificultad -declara Nereo Silanes- a la hora de reflexionar sobre el Espíritu Santo dado su carácter inobjetivable. A diferencia del Padre y del Hijo, no tiene rostro. Su actuar salvífico se manifiesta como ‘viento’, ‘fuerza’, ‘inspiración’, ‘luz’, ‘impulso’” (“El Espíritu Santo...”, en AA. VV., *Ungidos por el Espíritu...*, 47).

³³⁸⁰ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 80. Sobre la simbología del Espíritu Santo, JUAN PABLO II, *Creo en el Espíritu Santo...*, 272-280. Sobre la fe en el Espíritu Santo, *ibid.*, 281-286.

Miguel Castillejo postula que la inaccesibilidad del Misterio sólo es accesible desde el horizonte existencial y trascendente de la fe³³⁸¹. La economía de la salvación es obra común de las tres personas divinas, comprometidas en la misma misión³³⁸²: descubrir al hombre quién es Dios, de modo que aquél *-capax Dei*, en el decir de San Agustín- realice su vocación íntima, ser imagen visible de Dios invisible. En el caso del Espíritu, “su misión coincide con la de Jesús y la completa mientras te guía. Sólo Él te enseña a decir Abba, y sólo Él te revela lo que el Hijo ha hecho y ha dicho”³³⁸³.

2.3.2. Dimensión cristológica y eclesiológica

Castillejo resalta así la dimensión cristológica y eclesiológica de la teología del Espíritu³³⁸⁴. La pneumatología es, en consecuencia, indisoluble de la cristología y la eclesiológica, de modo que ninguna de éstas es inteligible sin el Espíritu. El Espíritu del Señor estaba sobre Jesús y está sobre los que formamos la Iglesia³³⁸⁵. La fuerza de Dios confirma a Jesús en su misión liberadora, que nace y se sustenta en el Misterio Trinitario. “La divina persona del Espíritu está personalizada y habita en Jesús a quien impulsa y anima para fortalecer su cuerpo de hombre sometido a flaqueza, dolor y debilidad”³³⁸⁶. El Espíritu actúa en cuanto Espíritu del Hijo encarnado y glorificado, que nos lo envía de parte del Padre, una vez concluida su misión. En esta reflexión profunda de Castillejo resuena con toda su fuerza la teología paulina, en la que Cristo y el

³³⁸¹ Como bien manifiesta W. Kasper, una teología del Espíritu Santo “sólo es posible, dada la misteriosidad de la tercera persona, partiendo de lo que dice la revelación sobre el Espíritu Santo y de su acción y efecto en la historia de la salvación” (W. KASPER, *El Dios de Jesucristo...*, 243).

³³⁸² El principio que postula K. Rahner de que *la Trinidad económica es la Trinidad inmanente y viceversa* “nos proyecta a través de la experiencia histórico-salvífica del Espíritu a la inmanencia o al en sí de Dios (...). El Espíritu Santo se ha manifestado en toda la historia salvífica con ‘don’ y ‘dador” (N. SILANES, “El Espíritu Santo en la Iglesia...”, en AA. VV., *Ungidos por el Espíritu*, 47).

³³⁸³ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 80. Comenta al respecto el Comité para el Jubileo del año 2000 que “la función del Espíritu es introducir al creyente en la plenitud del conocimiento de Dios e interiorizarlo” (COMITÉ PARA EL JUBILEO DEL AÑO 2000, *El Espíritu del Señor...*, 19). Vid. E. SCHWEIZER, *El Espíritu Santo...*, 92-133.

³³⁸⁴ Corroboramos el análisis de Miguel Castillejo con el excelente estudio que sobre el tema propuesto nos presenta N. SILANES, “El Espíritu Santo en la Iglesia...”, en AA. VV., *Ungidos por el Espíritu...*, 50-64.

³³⁸⁵ Cfr. M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 71.

³³⁸⁶ *Ibid.*, 72. Cfr. CV II, Decreto *Ad gentes divinitus*, n. 4..., 486-487. Vid. Lc 3, 22; 4, 1; Hech 10, 38.

Espíritu actúan siempre en unidad³³⁸⁷. Es este mismo Espíritu el que también confirma a la Iglesia en su misión, que no es otra que la de continuar en la historia la obra redentora del Salvador. “Cristo nos deja -y así también permanece en nosotros, anunciando la omnipotencia del Padre- al Espíritu Santo, la divina persona de la Santísima Trinidad (...). Y es nuestro más seguro y poderoso apoderado (...), al que Jesucristo preconiza y nos recomienda para cumplir nuestra misión”³³⁸⁸. La misión del Espíritu en la obra de la salvación realizada por Jesucristo continúa en la misión de la Iglesia. El Espíritu es así, en el decir de Castillejo, el Espíritu de la misión, porque sólo hay una salvación que brota de la fuente infinita del amor de Dios, Uno y Trino³³⁸⁹:

El mismo Espíritu que ha ungido a Cristo nos ha consagrado también a nosotros haciéndonos partícipes de la misma misión evangelizadora, liberadora y deificadora de Cristo. Es el Espíritu de la Encarnación, que nos mueve a recorrer los mismos caminos de Cristo en la kénosis, vaciándonos de nosotros mismos y comulgando en los dolores y sufrimientos de nuestros hermanos, para redimirlos de su postración y restituirlos a la libertad de los hijos de Dios³³⁹⁰.

De aquí se desprende lo que el insigne teólogo Yves Congar define como las dos dimensiones de una misma y única salvación. Una dimensión cristológica y otra pneumatológica. Una “dimensión objetiva en Cristo”, porque al realizarla el mismo Jesucristo, según los designios del Padre, la pone a disposición de todos los hombres; y una “dimensión subjetiva en el Espíritu”, porque mediante la fuerza de su poder el hombre puede aplicar e interiorizar la que Cristo ha dejado en beneficio de todos³³⁹¹.

2.3.3. La acción del Espíritu³³⁹²

³³⁸⁷ “La pneumatología queda determinada en Pablo especialmente por lo que hace a su relación con la cristología (...). No existe, por tanto, ninguna ‘teología del Espíritu Santo’ que no se encuentre referida básicamente a la cristología” (W. SCHMITALS, “Experiencia del Espíritu Santo como experiencia de Cristo”, en C. HEITMANN y H. MÜHLLER, *Experiencia y Teología del Espíritu Santo. Salamanca...*, 166; *apud* AA. VV., *Ungidos por el Espíritu...*, 27).

³³⁸⁸ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 72-74. *Vid.* CV II, Decreto *Ad gentes divinitus*, nn. 4-5..., 486-488; y CV II, Constitución *Lumen gentium*, n. 4..., 36.

³³⁸⁹ *Cfr.* M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 79.

³³⁹⁰ N. SILANES, “El Espíritu Santo en la Iglesia...”, en AA. VV., *Ungidos por el Espíritu...*, 67. *Vid.* el himno de la *Carta a los Filipenses* de San Pablo (6-11).

³³⁹¹ Y. CONGAR, *El Espíritu Santo...*, 242

³³⁹² Para este apartado, Miguel Castillejo se ha inspirado fundamentalmente en el estudio del COMITÉ PARA EL JUBILEO DEL AÑO 2000, *El Espíritu del Señor...*, cap. I, “La mediación del Espíritu en la Trinidad y en la salvación”, 21-36.

Si el Espíritu Santo realiza la dimensión subjetiva de la salvación, es imprescindible en la tarea de nuestra propia realización así como en la tarea que tenemos los hombres de realizar el mundo³³⁹³. Ésta es la genuina verdad que destila toda la reflexión de Miguel Castillejo cuando medita sobre la acción del Espíritu Santo en la vida de los creyentes en particular y de la Iglesia universal. Por eso explica con profundidad las conocidas fórmulas relativas a la presencia e influencia del Espíritu en la vida cristiana. Para que el Espíritu Santo inunde, ilumine, fortalezca, dinamice y proteja la vida entera del creyente, es preciso posicionarse, como lo vive y manifiesta Castillejo, en la perspectiva de un humanismo integral que, por ende, abarca tanto el ser como el hacer, el entendimiento como la voluntad. De ahí que nuestro autor centre esta acción en dos dimensiones: La Gracia de la Ilustración y la Gracia de la Inspiración, la gracia del entendimiento y la gracia de la voluntad³³⁹⁴.

La Gracia de la Ilustración ayuda a cohesionar lúcidamente el pensamiento, centro último del querer y del obrar; a jerarquizar éticamente las decisiones; a calibrar con criterio las opciones fundamentales que determinan, construyen y maduran nuestra existencia, hasta el punto que sin el Espíritu el hombre camina a la deriva, arrastrado por su egoísmo, como comenta San Pablo³³⁹⁵ y amplía Castillejo:

La Gracia de la Ilustración nos permite, en primer lugar, conocer, formar ideas, solidificar el pensamiento; y sobre todo nos ayuda a discernir con claridad entre la bondad y la malicia de las acciones. El Espíritu es el motor que dinamiza la vida humana (...), y nos orienta a la consecución de una buena obra, apartándonos de la que es perniciosa³³⁹⁶.

La Gracia de la Inspiración fortalece inconmensurablemente nuestra voluntad, debilitada por el pecado, porque no sólo basta con “tener conocimiento preciso del camino a recorrer”, también es necesaria “la fuerza interior para continuar caminando, para luchar contra las adversidades, para culminar satisfactoriamente los objetivos de

³³⁹³ Expresivamente lo reafirma I. Hazim: “Sin el Espíritu, Dios está lejos; Cristo se encuentra en el pasado; el Evangelio es letra muerta; la Iglesia, una simple organización (...); la misión, una propaganda (...); y el actuar cristiano, una moral de esclavos” (“Discurso inaugural...”, en *Irénikon*, 42 (1968), 344-399). Cfr. también Y. CONGAR, *El Espíritu Santo...*, 241.

³³⁹⁴ Cfr. M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 74.

³³⁹⁵ Cfr. Rom 8, 2-11.

³³⁹⁶ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 74.

nuestra misión corredentora”³³⁹⁷. Es una gracia que, en expresión decisiva de San Pablo, nos ayuda a “caminar según el Espíritu”³³⁹⁸. En una precisa y sustanciosa reflexión del Papa Juan Pablo II:

El Espíritu Santo enseña al cristiano *la verdad como principio de la vida* y le muestra la aplicación concreta de las palabras de Jesús en su vida. Además, hace descubrir la actualidad del Evangelio y su valor para todas las situaciones humanas, adapta la inteligencia de la verdad a todas las circunstancias, a fin de que esta verdad no permanezca sólo como abstracta y especulativa, y libera al cristiano de los peligros de la doblez y la hipocresía. Por eso, el Espíritu Santo ilumina a cada uno personalmente, para guiarlo en su comportamiento, indicándole el camino que tiene que seguir y abriéndole por lo menos alguna perspectiva en relación con el proyecto del Padre acerca de su vida³³⁹⁹.

Aunque la acción del Espíritu -prosigue Castillejo- no es comprobable desde el exterior, ofrece señales ciertas de su actuación en la vida del cristiano y de la Iglesia. Estas señales las resume nuestro autor en tres:

- a) La creatividad porque el Espíritu es vivificador.
 - b) El amor porque el Espíritu es don.
 - c) Y la libertad porque el Espíritu es *dynamis*, no puede ser encadenado³⁴⁰⁰.
- a) La Creatividad, consustancial a la vitalidad dinámica y creadora del mismo Espíritu:

Donde hay Espíritu hay novedad (...). Lo nuevo procede de la vida (...). El signo de la vida en los hombres es su capacidad creativa.

(...) El hombre guiado por el Espíritu siente la necesidad de transformar al hombre, al mundo (...). Guiado por el Espíritu el hombre da origen a lo nuevo (...). La creatividad más profunda se da en la transformación interior del hombre³⁴⁰¹.

³³⁹⁷ *Ibid.*, 75.

³³⁹⁸ Gal 5, 25.

³³⁹⁹ JUAN PABLO II, *Creo en el Espíritu Santo...*, 385-386.

³⁴⁰⁰ *Cfr.* M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 83.

³⁴⁰¹ *Ibid.*, 83-84. San Jerónimo, en su comentario de la sentencia paulina, “el espíritu vive a causa de la justicia (...). Y si el Espíritu de aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros, el que resucitó a Cristo Jesús de entre los muertos, vivificará también

- b) El Amor, que define enteramente al Dios Uno y Trino. “El Espíritu Santo es el amor. Nexo entre el Padre y el Hijo, vínculo que todo lo ata”³⁴⁰². El amor es fuerza vital que tensa al ser y lo conduce hacia su propio fin: Dios que es Amor, según la acertada definición joannea³⁴⁰³.
- c) La Libertad, porque “donde está el Espíritu del Señor está la libertad”³⁴⁰⁴. El Espíritu Santo nos conduce a la auténtica liberación humana: la libertad integral. La interna y la externa. La que nos libera del pecado y la que nos libera de la letra de la ley, según la teología paulina³⁴⁰⁵.

Estas tres manifestaciones tangibles de la acción del Espíritu en la vida del cristiano son la mejor expresión de sus siete dones³⁴⁰⁶.

- 1) El don de Sabiduría³⁴⁰⁷ impulsa a los fieles a descubrir cuáles son los designios del Señor y los ilumina para que sean capaces de darlos a conocer a otros³⁴⁰⁸,

vuestros cuerpos mortales por virtud de su Espíritu, que habita en vosotros” (Rom 8, 10-11), manifiesta que “ahora se hace referencia a nuestro espíritu. El que, por razón de su justicia, es designado como ‘vida’, en cierto modo transmite la justificación al cuerpo. Se trata de la vida eterna y feliz. El espíritu también vive para obrar la justicia. Pues no se nos pide únicamente que realicemos las obras de la carne, sino también que realicemos las obras del espíritu (...). Es preciso, sin embargo, que hayáis sido purificados, para que el Espíritu Santo se digne habitar en vosotros” (SAN JERÓNIMO, *Comentario a la Carta a los Romanos*, 8, 9-11: PL 30, 681; *apud* G. Pons (ed.), *El Espíritu Santo en los Padres...*, 67-68). *Cfr.* también COMITÉ PARA EL JUBILEO DEL AÑO 2000, *El Espíritu del Señor...*, cap. I-III.

³⁴⁰² M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 85. Para San Agustín, “la caridad perfecta es el don perfecto del Espíritu Santo” (*Sermo*, 71, 19). Para el santo doctor de Hipona, el Espíritu Santo se llama don por el amor, y ningún don resulta de provecho sin él: “Nada hay más excelente que este don de Dios (...). El que no lo posee, aunque hable el lenguaje de los hombres y de los ángeles, es bronce que resuena o esquila que tintinea” (SAN AGUSTÍN, *Tratado sobre la Santísima Trinidad*, 15, 18, 32: PL 42, 1082-1083).

³⁴⁰³ 1 Jn 4, 8.

³⁴⁰⁴ 2 Cor 3, 17.

³⁴⁰⁵ *Cfr.* M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 85-86. Castillejo alude claramente a la pneumatología paulina de la Carta a los Romanos, cap. 7 y 8. *Cfr.* E. SCHWEIZER, *El Espíritu Santo...*, 109; y también JUAN PABLO II, *Creo en el Espíritu Santo...*, 264-272.

³⁴⁰⁶ La concreción de los múltiples dones del Espíritu Santo en siete ha gozado siempre de “especial favor en la tradición cristiana, porque expresa acertadamente que el Espíritu Santo se comunica derramando estos diversos dones que disponen al cristiano para recibir y secundar todos los impulsos del Espíritu santificador” (Comentario de G. PONS en *El Espíritu Santo en los Padres...*, 107).

³⁴⁰⁷ La sabiduría es la luz que se recibe de lo alto: “Supliqué, y se me concedió la prudencia; invoqué, y vino a mí el espíritu de Sabiduría. La preferí a cetros y tronos, y, en su comparación, tuve en nada la riqueza” (*Sb* 7, 7-8).

al mismo tiempo que los dota de una especial capacidad para “juzgar las cosas humanas según la medida de Dios”, porque “el verdadero sabio no es simplemente el que sabe las cosas de Dios, sino el que las experimenta y las vive”³⁴⁰⁹.

2) El don de Entendimiento, que posibilita aprehender más y mejor la verdad revelada y, a la vez, penetrar y profundizar con mayor claridad en las cosas humanas. “Mediante este don el Espíritu Santo, que ‘escruta las profundidades de Dios’ (Cor 2, 10), comunica al creyente una chispa de esa capacidad penetrante que le abre el corazón a la gozosa percepción del designio amoroso de Dios (...). Gracias a ella se ven mejor los numerosos signos de Dios que están escritos en la creación”³⁴¹⁰.

3) El don de Ciencia, mediante el cual descubrimos el valor relativo de las cosas frente al absoluto de Dios. Es decir, “descubrimos el sentido teológico de lo creado, viendo las cosas como manifestaciones verdaderas y reales, aunque limitadas, de la verdad, de la belleza, del amor infinito que es Dios”³⁴¹¹.

4) El don de Consejo, que ilumina la conciencia del cristiano de cara a decidir y optar en los caminos de su vida. “El don de consejo actúa como un soplo nuevo en la conciencia, sugiriéndole lo que es lícito, lo que corresponde, lo que conviene más al alma (...). El cristiano, ayudado por este don, penetra en el verdadero sentido de los valores evangélicos”³⁴¹².

5) El don de Fortaleza, mediante el cual el cristiano resiste y supera la propia debilidad espiritual y moral. Este don “es una de las cuatro virtudes cardinales sobre las que se apoya todo el edificio de la vida moral: la fortaleza es la virtud de quien no se aviene a componendas en el cumplimiento del propio deber”³⁴¹³.

6) El don de Piedad, que sana nuestro corazón de todo tipo de dureza y lo abre a la ternura para con Dios y para con los hermanos. Tanto la pobreza existencial, como el vacío de las cosas, que en modo alguno pueden llenar el corazón del hombre, suscitan “en el hombre la necesidad de recurrir a Dios para obtener gracia, ayuda y perdón. El

³⁴⁰⁸ Cfr. DÍDIMO DE ALEJANDRÍA, *Tratado...*, XXXI, 143: BPA 36, 117-118.

³⁴⁰⁹ JUAN PABLO II, *Creo en el Espíritu Santo...*, 421.

³⁴¹⁰ *Ibid.*, 423. Vid. SAN BASILIO DE CESAREA, *El Espíritu Santo*, XXXI, 52: BPA 32, 197.

³⁴¹¹ JUAN PABLO II, *Creo en el Espíritu Santo...*, 425. Vid. DÍDIMO DE ALEJANDRÍA, *Tratado...*, XXXIII, 149-150; BPA 36, 121. Los *Salmos* nos sugieren en múltiples ocasiones este *sentido teológico de lo creado*: “El cielo proclama la gloria de Dios y el firmamento pregona la obra de sus manos” (Sal 19,2); “Alabad al Señor en el cielo, alabadlo en su fuerte firmamento (...) Alabadlo sol y luna, Alabadlo estrellas radiantes” (Sal 148, 1 y 3).

³⁴¹² JUAN PABLO II, *Creo en el Espíritu Santo...*, 426-427.

³⁴¹³ *Ibid.*, 428. Vid. SAN IRENEO, *Adversus haereses*, V, 9, 2: SC 153, 110-112; y SAN CIRILO DE ALEJANDRÍA, *Comentario al Evangelio de San Juan*, 10: PG 74, 434.

don de la piedad orienta y alimenta dicha exigencia, enriqueciéndola con sentimientos de profunda confianza para con Dios (...). Como apertura auténticamente fraterna hacia el prójimo, se manifiesta en la mansedumbre. Con el don de la piedad el Espíritu infunde en el creyente una nueva capacidad de amor hacia los hermanos”³⁴¹⁴.

7) El don del Temor de Dios, que dota al cristiano del sentido de la responsabilidad y de la fidelidad al amor de Dios, hipostasiado en el corazón de los hombres. No se trata, en consecuencia, de un miedo irracional sino de un movimiento interior, de fe, para afirmar la confianza en la misericordia de Dios, que quiere que el hombre se convierta y viva³⁴¹⁵.

Estos siete dones nos los presenta Miguel Castillejo bajo un mismo denominador común, cuatro notas que los distinguen y determinan: espiritual, carismática, operativa y ministerial:

Son dones espirituales porque hacen al hombre espiritual.

Son carismas porque son gratuitos.

Son operaciones porque han sido realizados por el espíritu de Dios.

Son ministerios porque son para el servicio de los demás³⁴¹⁶.

Pero Castillejo ahonda aún más cuando conexiona los dones del Espíritu Santo con la Iglesia, edificándola, acrecentándola y fortaleciéndola. Teniendo como telón de fondo los capítulos doce y trece de la primera *Carta de San Pablo a los Corintios*, dilucida, con gran claridad teológica, la unidad pneumatológica en la diversidad de los dones. De ahí que todos los dones estén al servicio de la única Iglesia de Jesucristo y su misión porque uno es también el Espíritu³⁴¹⁷. En este sentido, Castillejo concluye la colaboración, que no oposición, entre institución y carisma:

³⁴¹⁴ JUAN PABLO II, *Creo en el Espíritu Santo...*, 429-430. Vid. ORÍGENES, *Comentario al Evangelio de San Juan*, XX, 33: SC 290, 299.

³⁴¹⁵ Cfr. JUAN PABLO II, *Creo en el Espíritu Santo...*, 431-432. “El temor del Señor -comenta San Agustín- no es el servil, sino el casto, que ama gratuitamente y no teme ser castigado por aquel a quien teme, sino más bien ser separado de aquel a quien ama” (S. AGUSTÍN, *Enarraciones sobre los Salmos*, 18, II, 10: BAC 235, 191).

³⁴¹⁶ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 81.

³⁴¹⁷ “Los carismas son gracias del Espíritu Santo que van especialmente encaminadas a la edificación y fecundidad de la Iglesia y a promover el bien de todos los hombres en cuanto llamados al encuentro con Dios. Los dones carismáticos constituyen una riqueza extraordinaria y de índole muy variada. Su finalidad es fomentar la vitalidad apostólica y el arraigo de la fe en todo el pueblo de Dios” (Comentario de G. PONS en *El Espíritu Santo en los Padres...*, 113).

Esta diversidad no rompe la unidad, porque es un solo Dios el que obra todo en todos (1 Cor 12, 11). La Iglesia se edifica y crece en el ejercicio de estos dones del Espíritu. Inmanente a la acción del Espíritu, en la Iglesia sobresalen (...) otros tres dones:

- El de los apóstoles.
- El de los profetas.
- El de los doctores.

(...) El Espíritu da vida y guía a su Iglesia en el constante equilibrio entre la institución y el carisma, los sentimientos y la razón, las personas y la comunidad. Cada uno de los fieles tiene que poder decir: ‘El Espíritu está sobre mí’ (...). Tan profunda y variada es la acción del Espíritu en cada uno de los fieles³⁴¹⁸.

2.3.4. El Espíritu Santo, pedagogo y romero de las hermandades

Esta fuerza arrolladora, esta *dynamis* santificadora y vivificadora del Espíritu la aplica muy especialmente Castillejo al contexto mismo de la religiosidad popular, manifestada, en esta ocasión, en el corazón mismo de las hermandades y cofradías. Nuestro autor nos ha indicado amplia y profundamente que la vida cristiana y la misma vida de la Iglesia no se entienden sin la presencia permanente del Paráclito. Esta presencia esencial del Espíritu es, si cabe, más necesaria en las hermandades y cofradías si realmente desean sustentarse, crecer y madurar como auténticas comunidades de fe y de vida cristiana y no quedar reducidas a meros movimientos sociológicos. Estas

³⁴¹⁸ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 81-82. Bastantes teólogos han querido contraponer como antagónicas lo que se ha dado en llamar la “Iglesia institucional” y la “Iglesia carismática”. Aquélla sería obra de los hombres; ésta, obra del Espíritu. La primera, cargada de poder; la segunda, de talante profético. Sin embargo, con el Nuevo Testamento en la mano, ambas versiones son complementarias. El Espíritu que unge a Jesús en el bautismo (Mt 3, 16) es el mismo que se comunica como fruto de su muerte y resurrección (Jn 7, 39; 19, 30; 20, 22), el que Jesús da a sus apóstoles para el desempeño de su misión (Mt 10, 20; Lc 12, 12; Jn 20, 22) y el que se derrama sobre las primeras comunidades cristianas (Hch 2, 16-21; 4, 31). Por esta razón el Concilio Vaticano II afirma que el Espíritu Santo unifica a la Iglesia “en comunión y ministerio, la provee y gobierna con diversos dones jerárquicos y carismáticos” (CV II, Constitución *Lumen gentium*, n. 4..., 36). En la docta opinión de W. Kasper, “hay que entender las estructuras como consecuencia, como signos y materialización de la misión del Espíritu. La dimensión carismática es base y raíz de la Iglesia como institución” (W. KASPER “Espíritu, Cristo, Iglesia”, en *Concilium*, Número especial E. Schillebeeckx, [1974], 215). De ahí que el pretendido antagonismo entre ambas vertientes sea hoy una cuestión ya olvidada (Cfr. Y. CONGAR, *Ensayos...*, 164).

comunidades comprometidas necesitan un pedagogo, un ‘romero’, un ‘experto navegante’ que las conduzca a puerto seguro en medio de las tempestades y el mar embravecido de la vida. Poéticamente lo expresa así:

Él nos empuja, hierve,
nos sana, nos resarce,
nos vela entre las olas,
experto navegante.
Es, en los montes, faro;
bajo el sol, luz constante;
en la senda, romero
que guía al caminante³⁴¹⁹.

Por eso, desde la experiencia de la fe, Castillejo propone a estas nobles instituciones de la religiosidad popular que invoquen sin cesar la ayuda todopoderosa del Espíritu, para que las acompañe y guíe en las acciones que realicen, las inspire y les revele la voluntad de Dios y la verdad sobre Jesucristo. Como buen pedagogo y maestro de oración, indica tres modelos de invocación que realiza la Iglesia, de modo que los hermanos cofrades, al pronunciarlas con la mente y con el corazón, se abran a la acción transformadora del Espíritu. Estas tres invocaciones son la oriental o del oficio bizantino; la medieval: *Veni Creator Spiritus*, Himno latino del siglo IX; y la actual de Juan Pablo II, compuesta en 1998, año del Espíritu³⁴²⁰.

Con todo, esta acción sublime y transformadora del Espíritu sólo es posible desde nuestra aceptación personal sin condiciones. La gracia de Dios nunca se impone, por el contrario, siempre respeta la libertad interior que nos define³⁴²¹. “Tenemos que cuidar de cooperar con Él, de ser dóciles y atentos a la inspiración, de ser los arquitectos de la obra que Dios hace en cada uno de nosotros”³⁴²².

2.3.5. La Semana Santa desde la perspectiva del Espíritu

³⁴¹⁹ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 77 (Se refiere claramente al Espíritu).

³⁴²⁰ *Ibid.*, 86-90.

³⁴²¹ *Ibid.*, 82.

³⁴²² *Ibid.*, 92.

Es un hecho probado que la vivencia de la religiosidad popular llega a su cumbre con la celebración de la Semana Santa, la ‘semana grande’ por excelencia, en la que el pueblo, en un movimiento circular centrífugo, de dentro a fuera, vive, interioriza, manifiesta y celebra su particular visión del Misterio Pascual, la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo. Sin embargo, el Misterio se vive más desde la Pasión que desde la Resurrección, desde el dolor y la cruz que desde la alegría del triunfo de la vida sobre la muerte. De ahí que el Misterio Pascual se convierta, casi exclusivamente, en una cristología de la Pasión:

No cabe duda -comenta Juan Antonio Estrada- que la cristología está concentrada en el tema del sufrimiento. Aunque existen hermandades ‘de gloria’, éstas se centran generalmente en los cultos marianos, y los ‘Cristos’ más populares de Andalucía son imágenes de Cristos sufrientes y de crucificados (...). Andalucía piensa en Cristo a través del prisma del sufrimiento y de la muerte³⁴²³.

Esta visión reduccionista, pesimista y fatalista es la que supera ampliamente Miguel Castillejo en sus pregones sobre la Semana Santa andaluza, realizados a lo largo y ancho de la rica geografía que configuran los pueblos del sur³⁴²⁴. El tema, que para nuestro autor vertebraba, recorre y dota de sentido pleno la Semana Santa andaluza, es la salvación operada por Cristo y continuada en la Iglesia por la mediación todopoderosa del Espíritu vivificador. Este cambio de perspectiva supone enfocar la Semana Santa desde la dimensión festiva. Aunque la cruz es necesaria como paso previo para alcanzar la gloria, sin embargo, no todo acaba en la desesperanza del dolor y del pesimismo que engendra dicho símbolo. El valor paradójico de la cruz radica en que es remedio eficaz

³⁴²³ J. A. ESTRADA, *La transformación...*, 53.

³⁴²⁴ “Es evidente que esta cristología y su correspondiente imagen de Dios son el substrato y el reflejo de los componentes psicológicos y afectivos que configuran la experiencia religiosa andaluza: resignación y sumisión ante el destino; pasividad e identificación vicaria; supremacía de lo estético sobre lo ético; de lo experimental y vitalista sobre lo conceptual y racional; conciencia trágica de la vida, obsesionada por el problema de la muerte; actitudes de dependencia que buscan más ganarse el favor del otro que erigirse en protagonista de su propio destino” (*Ibid.*, 54-55). Esta dimensión fatalista es consecuencia de la misma dimensión fatalista de la existencia *como factor más importante que dinamiza* la religiosidad tradicional andaluza: “Andalucía es un pueblo que, en grandes sectores de su población, vive apegado a lo materno en una situación represiva en la que la caricia de la madre protege de un padre concebido como una voluntad arbitraria que determina de modo inexorable su destino (...). Pero si el fatalismo crea esos modos infantiles de religiosidad (...), esa misma religiosidad se convierte también en reforzadora del fatalismo” (C. DOMÍNGUEZ, “Aproximación psicoanalítica...”, en P. Castón (coord.), *La religión en Andalucía...*, 170).

para vencer a la muerte. La muerte precede a la Resurrección y a la vida. Este triunfo es el que resalta gozosamente Miguel Castillejo porque Dios es un Dios de vivos, no de muertos. La Semana Santa es la celebración triunfante y definitiva de nuestra salvación del dolor, del pecado y de la muerte³⁴²⁵. Jesucristo, Hijo de Dios vivo, opera nuestra salvación y nos envía al Espíritu Santificador y Redentor que, con su gracia santificante, vida de Dios, transforma incesantemente el corazón de los creyentes. En consecuencia, en modo alguno se puede afirmar que la salvación es obra del hombre. El hombre está incapacitado ontológicamente para salvarse a sí mismo. La salvación es obra exclusiva de Dios. Esto no significa que el hombre sea un sujeto pasivo ante el acontecimiento salvífico, tal y como lo concibe la más antigua teología protestante³⁴²⁶, sino que tiene una grave responsabilidad a la hora de encarnar y extender esta salvación divina en la que el Espíritu está omnipresente³⁴²⁷. Castillejo lo interpreta poéticamente:

Crecen en ti el fuego del aliento,
la paz, la fe y el vuelo de las almas,
los signos del amor. Vienes y calmas
las ansias de este cruel desvalimiento³⁴²⁸.

En un mundo ahído de un craso y perverso materialismo, resulta tremendamente difícil aprender a descifrar y leer con soltura los signos de Dios. Precisamente, Miguel Castillejo nos presenta el valor teológico y pedagógico de la Semana Santa, desde la perspectiva de la religiosidad popular, porque es un medio excelente para descubrir la dimensión trascendente de la vida y a Dios en el corazón del mundo:

³⁴²⁵ Éste es el sentido último del pregón “La pasión, muerte y resurrección de Cristo en el año prejubilar del Espíritu Santo”, que Miguel Castillejo pronunció en Priego de Córdoba en 1998, publicado como libro con el mismo título y posteriormente recogido en *Andalucía...*, 71-119.

³⁴²⁶ Para una amplia visión sobre el tema, remitimos a las obras de J. LORTZ, *Historia de la Reforma...*; y K. ALGERMISSEN, *Iglesia católica...*

³⁴²⁷ “Hacerse conducir por el Espíritu quiere decir acoger la propia vida en la finitud y fragilidad, testigos, a la vez, de la creación operada por el amor de Dios. Aquí es donde se sitúa el espacio de la responsabilidad, en el que todo creyente está invitado a vivir el servicio del testimonio y de la caridad. Llamado a construir relaciones nuevas con los propios hermanos y con la entera realidad, el creyente realiza su identidad que se califica sobre todo como camino exultante hacia la libertad por una verdadera experiencia en el Espíritu: es un liberarse para amar” (COMITÉ PARA EL JUBILEO DEL AÑO 2000, *El Espíritu del Señor...*, 165-166).

³⁴²⁸ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 96.

Nuestra Semana Santa nos prepara especialmente para recibir los signos del Espíritu de Dios, de manera que pasamos, a través de las manifestaciones religiosas y cúltricas, a profundizar en el misterio divino como hombres del espíritu (...).

Nos iniciamos en el conocimiento de la voluntad de Dios que ha venido a salvarnos colectivamente³⁴²⁹.

Para Miguel Castillejo, el sentido último de la religiosidad popular de la Semana Santa no es otro que el intento supremo de los hombres del sur por acceder al Misterio de Dios. El Espíritu nos habilita para acceder a este misterio de misericordia y de amor. De ahí, una vez más, la insistencia de Castillejo en presentarnos el mensaje central de la Semana Santa desde la dimensión positiva de la salvación operada por Cristo, frente al dolorismo y el victimismo de una religiosidad necesitada de una profunda renovación teológica y pastoral³⁴³⁰:

Pero el nombre del dolor, también lo es del amor cuando hablamos de Cristo, donde la naturaleza humana y divina se aúnan hipostáticamente. Ninguna manifestación asegura tamaña certeza: Cristo murió para salvarnos en la Cruz, para darnos aliento; cuando aún nosotros estábamos sin fuerzas, entonces, en su momento, Jesús el Mesías murió por los culpables.

(...) Así demuestra Dios el amor que nos tiene (...). Su amor hacia el hombre, al alma del hombre, creada expresamente por Dios, a su imagen y semejanza y por ello

³⁴²⁹ *Ibid.*, 102. “¿Qué es para estos pueblos la mañana del Viernes Santo? ¿Qué experimentan sus gentes a lo largo de toda ella? ¿Qué ven, qué intuyen, qué sienten? Esta celebración se nos ofrece como una experiencia formidable de lo religioso (...), en conexión con lo trascendente. El hombre se experimenta religioso cuando se abre al más allá, al misterio (...) de lo infinito, de Dios” (J. LUQUE REQUEREY, *Antropología cultural...*, 35-36). Las imágenes religiosas son maravillosos símbolos, iconos incontestables de Dios. Son *kerigma*. Manifiestan que Dios existe, produciendo atención, conmoción y liberación. El prestigioso pensador cristiano J. Maritain afirma que en las imágenes “es el Espíritu, conjuntamente con el universo, el que aquí retorna al misterioso nido del alma (...). En ese momento el sentido y la sensación son llevados al corazón, la sangre al espíritu, la pasión a la intuición y, por obra de un impulso vital, que no conceptual, del intelecto, todas las facultades del alma son asimismo conmovidas e impulsadas en sus raíces” (J. MARITAIN, *La poesía y el arte...*, 154).

³⁴³⁰ En este sentido, los obispos del sur de España manifiestan que “no es lícito despreciar y menos destruir, pero tampoco es lícito canonizar ni mantener idénticas las impresiones imperfectas de la fe popular (...). Se reconoce, más en concreto, que la evangelización no puede quedar limitada a lograr una mayor pureza externa de las expresiones tradicionales, sino que debe hacer aflorar nuevas energías religiosas populares, capaces de expresar en los signos cristianos todo el dinamismo que encierran hacia la salvación anunciada por el Evangelio” (*El catolicismo popular...* n. 10. 3). La segunda parte del citado documento, “Actitudes pastorales ante el valor y el futuro del catolicismo popular”, es una amplia y estupenda reflexión sobre la renovación que precisa la religiosidad popular.

trascendente, inclinada al bien, atraída como por un imán por todo lo que es bueno, por el que es bondad infinita³⁴³¹.

Este amor de Dios, que es el mismo Espíritu Santo, es el motor que transforma e impulsa al hombre en la tarea de la conversión del mundo:

En todos sus actos la voluntad ama a Dios de modo implícito. El amor es su fuerza y su peso. Allí vas donde el amor te lleva. El amor tiende al bien, y por ello se inclina siempre hacia el fin. El amor es la fuerza más potente del hombre, es el principio de la vida espiritual.

(...) Es el amor que brota de Dios. El Espíritu Santo es el amor. Nexo entre el Padre y el Hijo, vínculo que todo lo ata. El *eros* va hacia lo sensible, la *filia* impulsa en la unidad de yo-tú y forma el nosotros. El amor transforma al amante en el amado³⁴³².

En el contexto de esta catequesis teológica, Castillejo concluye certeramente su apuesta pedagógica de vida cristiana, explicitando que “la gran tarea del hombre es la conquista de la libertad, la de romper las cadenas que le hacen esclavo, y la de disponer de sí mismo con pleno dominio. El evangelio es un grito por la libertad y la liberación”³⁴³³. Esta liberación, operada en nosotros por Jesucristo, enviando su Espíritu renovador y santificador, la postula nuestro autor en dos vertientes: la liberación del ‘mal radical’, es decir, el pecado; y la liberación que ‘procede de la verdad’, por la que “el hombre, al conocer a Dios, se reconoce a sí mismo, conoce a Jesucristo y en él encuentra la liberación y la libertad que le compete. La experiencia de la libertad en Jesucristo es el don del Espíritu en todos los que se dejan llevar por Él”³⁴³⁴.

3. Análisis mariológico

3.1. Algunas puntualizaciones necesarias

En la religiosidad popular una de las devociones que más se ha afianzado y más ha calado en el corazón de nuestro pueblo es, sin lugar a dudas, la devoción a la Virgen María, reconocida e invocada en innumerables títulos marianos, expresiones sublimes

³⁴³¹ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 112.

³⁴³² *Ibid.*

³⁴³³ *Ibid.*, 118.

³⁴³⁴ *Ibid.*

del amor profundo de unos hijos hacia su única Madre del cielo, maravillosa síntesis de vida cristiana, en la que se aúnan a un tiempo la fe profunda, los sentimientos encendidos y apasionados, el fervor entusiasta y los más serios compromisos cristianos³⁴³⁵. De ahí que, con toda razón, nuestros obispos del sur de España manifiesten sin ambages de ningún tipo que “la devoción a la Santísima Virgen ocupa un lugar preeminente, si no central, en nuestro catolicismo popular que, en el límite, podría parecer una religión de la Virgen. A la región andaluza se le suele llamar tierra de María Santísima. Son incontables las formas populares, las advocaciones, los lugares de devoción y los diversos sentimientos populares que se expresan con ellas”³⁴³⁶.

De este modo, en la religiosidad popular mariana de nuestro pueblo se cumple fielmente el mandato del Concilio Vaticano II que amonesta a la vez a todos los hijos de la Iglesia para “que fomenten con generosidad el culto a la Santísima Virgen (...); que estimen en mucho las prácticas y los ejercicios de piedad hacia ella (...) y que observen escrupulosamente cuanto en los tiempos pasados fue decretado acerca del culto a las imágenes de Cristo, de la Santísima Virgen y de los Santos”³⁴³⁷. Sin embargo, esta declaración no conlleva una exención total de las posibles desviaciones que pueden darse en el culto popular a la Virgen María, de forma que lleguen a falsear y oscurecer la figura y misión de María, y que muy oportunamente señala el Papa Pablo VI, tales como “la vana credulidad que sustituye el empeño serio con la fácil aplicación a prácticas externas y el estéril y pasajero movimiento del sentimiento, tan ajeno al estilo del Evangelio”³⁴³⁸. Aunque el peligro es patente, la riqueza de las advocaciones

³⁴³⁵ “Resulta difícil comprender en su integridad -declara Carlos Clementson-, la compleja y expresiva religiosidad popular andaluza si hacemos abstracción de la poderosa seducción que sobre la espiritualidad de esta tierra y tantos de sus habitantes ejerce la riquísima teoría de las advocaciones marianas, que jalonan como faros de sentimiento y de fervor las diversas localidades y paisajes que la integran” (C. CLEMENTSON, “Portadillas” del libro de M. Castillejo, *La Virgen de la Sierra...*, incluido posteriormente en *Andalucía...* 171-219). Sobre la importancia de la Virgen en la religiosidad popular, *vid.* C. AMIGO y A. GÓMEZ GUILLEN, *Religiosidad popular...*, cap. 7: “La Virgen María en la religiosidad popular”, 143-176; A. M. CALERO, “María, modelo del discípulo...”, en *I Congreso Internacional de Hermandades...*, 105-117; D. ARIAS PÉREZ, “Líneas de acción pastoral...”, en *Ibid.*, 197-204.

³⁴³⁶ OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *El catolicismo popular...*, n. 15.4.

³⁴³⁷ CV II, Constitución *Lumen gentium*, n. 67..., 107-108.

³⁴³⁸ PABLO VI, Exhortación Apostólica *Marialis cultus*, n. 38..., 53. A este respecto, J. A. Estrada nos presenta un análisis pormenorizado de la mariología popular andaluza, dándonos las claves teológicas para comprender ampliamente su hondo sentido. Es una mariología en estrecha relación con la cristología, de tal modo que el sentido de aquella viene determinada por ésta: “La dimensión festiva está en primer plano, así como la estética. La muerte es lo central y, al mismo tiempo, se relativiza con cantes, luz, color y música. Es una gran “representación” de cómo ve Andalucía a Cristo (...). Esta cristología conecta con una imagen de Dios que es típica

marianas tiene un firme fundamento antropológico sustentado, al mismo tiempo, en un principio teológico, que con total precisión expone monseñor José María Cirarda, en otro tiempo obispo de Córdoba:

A nuestro sentimiento, parte de nuestro ser tanto como nuestra razón, no le basta conocer los dones excelsos de María ni su misión maternal en nuestro favor. Necesita sentirla cercana, familiar, íntima. Y eso busca dicha diversidad de advocaciones. Cada una aproxima a la Virgen a unos o a otros, según su distinto nacimiento o en relación con diversos estados o situaciones³⁴³⁹.

Miguel Castillejo, hombre de fe probada, conocedor profundo de la religiosidad popular del sur de España, predicador y pregonero incansable de las excelencias evangélicas de la Madre de Dios, profundiza en la anterior propuesta y postula dos claros factores en la devoción mariana popular, que es ante todo una devoción de amor filial³⁴⁴⁰. Estos dos factores, íntimamente interdependientes y compenetrados entre sí, son el antropológico y el teológico. El factor antropológico es “de carácter afectivo y humano y, en él, la madre se constituye como núcleo y eje de la familia, acordadora y centro de la armonía, crisol de todas las virtudes, salvaguarda de la paz y amor en el

en la religiosidad andaluza: Dios es ante todo aquel que nos juzga y que nos pide cuentas por nuestros pecados; un Dios más temido que amado (...). De ahí que el andaluz se relaciona con Dios, omnipotente y lejano, por medio de intercesores para pedirle favores y ganárselo con promesas, penitencias y sacrificios (...). Es en este marco donde hay que situar a la “madre” (...): es la que sirve para mitigar y aplacar la ira divina; María sirve simbólicamente para reconciliarse con la divinidad, y actúa de mediadora entre un Dios exigente y lejano, y el pueblo que sufre y espera el perdón y la salvación (...). Este fervor mariano que tiende a integrar a María en la esfera de lo divino se expresa no sólo en los nombres y advocaciones (...), sino también en la intensidad con la que el pueblo ha “defendido” dogmas y títulos marianos (...). El pueblo andaluz subraya en sus devociones el papel suprahumano de María y su poder salvífico, como intercesora ante Dios de sus hijos y reina de Andalucía (...). La mariología queda así configurada en el marco de la cercanía y de la protección e intercesión por el pueblo. Cristo paga nuestra culpa y María nos protege e intercede por nosotros ante Dios Padre” (J. A. ESTRADA, *La transformación...*, 54-56). Para un análisis más técnico, remitimos a C. DOMÍNGUEZ, “Aproximación psicoanalítica a la religiosidad andaluza I..”, en *Proyección*, 29 (1982), 51-63; y “Aproximación psicoanalítica a la religiosidad andaluza II..”, en *Proyección*, 29 (1982) 133-150.

³⁴³⁹ J. M. CIRARDA, *María, la Virgen...*, 21.

³⁴⁴⁰ Esta relación filial encaja perfectamente en el contexto patriarcal de la cultura andaluza. Con finura analítica expone Castillejo, “la mujer, en ella, tiene valores, no poderes (...). Desde este ángulo, la saeta es un diálogo con la maternidad, un retorno al origen. Oyendo este cante ancestral, hemos llegado a comprender que la madre es el término de invocación, el tú esencial del que hablaba Machado (...). El predominio de los temas marianos en la saeta es una clara confirmación de esta dimensión fundamentalista y maternal” (M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 424).

hogar”. El factor teológico, “de carácter sacral, apunta nuestras expectativas a la identificación inexcusable de la madre progenitora con la Virgen María, que asume sin mácula la totalidad de los valores imprescindibles”³⁴⁴¹. Pero Castillejo ahonda aún más cuando señala que en esta relación filial entre la Madre y el Hijo “se establece una doble visión parenética y dogmática”:

La primera tiende a humanizar en la consuetudinaria existencia aspectos significativos de lo religioso, mostrándonos a María como Madre (...). La segunda eleva sobre todo plano meramente físico el arquetipo inalcanzable de las aspiraciones espirituales y trascendentales de la persona humana, en la que todos deseamos encontrar el apoyo y la redención de nuestras debilidades y flaquezas, sirviéndonos además de vía y vínculo en nuestras rogaciones y necesidades³⁴⁴².

En este sentido, sabe centrar certeramente el discurso mariano, distinguiendo con claridad y precisión teológica el fin de los medios, la columna vertebral que sustenta y recorre toda la mariología de los modos, lenguajes, símbolos y expresiones del sentir popular mariano. De esta suerte, deja patente que el misterio de María nunca puede ser sustituido o reducido a la sola exaltación popular. Ésta es sólo un medio, rico y profundo, pero un medio, al fin y al cabo, que ha de tender siempre al mismo fin: María, Madre de Dios y Madre nuestra. Bien lo expresan nuestros prelados andaluces cuando afirman que “a partir de esta realidad [la religiosidad popular mariana de Andalucía] se ha de evolucionar hacia una comprensión profunda del misterio de María, con todo lo que supone la Encarnación del Verbo de Dios en la humanidad, para llevar así al pueblo a Jesucristo y a seguirlo como Salvador, comprometiéndose apostólicamente con Él y con su Iglesia en la transformación cristiana de la sociedad”³⁴⁴³. Pero esta distinción inteligente que nos propone Castillejo no supone en ningún caso exclusión sino integración, armonía, exigencia mutua³⁴⁴⁴. Porque mal se puede entender el misterio de María desde la perspectiva de la religiosidad popular si ésta es despojada del aura que la convierte en lo que es, espejo y referente del sentir emotivo de un pueblo; origen y destino del canto, de la palabra laudatoria, de un

³⁴⁴¹ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 201.

³⁴⁴² *Ibid.*

³⁴⁴³ OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *El catolicismo popular...*, n. 15.4.

³⁴⁴⁴ Aquí resuena la voz del Vaticano II cuando recomienda “encarecidamente los ejercicios piadosos del pueblo cristiano, con tal que sean conformes a las leyes y a las normas de la Iglesia” (CVII, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, n. 13..., 143-144).

estremecido himno apasionado y grandilocuente, exaltado incluso cuando sirve de cauce para alabar a la Virgen. Castillejo acepta esta complicidad implícita que se nutre y crece en la misma raíz del sentimiento: “Mi sacerdocio pastorea vuestras almas cristianas, acusadas de mariólatras por quienes no comprenden la emotividad intelectual de la religiosidad andaluza, que no saben adorar al Hijo sin venerar las vinculaciones teológicas que el Hijo de Dios tiene con María su Madre”³⁴⁴⁵.

3.2. La religiosidad popular mariana a la luz del Concilio Vaticano II

3.2.1. Principio básico de toda religiosidad popular: La unidad en la pluralidad

Otra de las constituciones que Miguel Castillejo analiza y comenta a propósito de la religiosidad popular mariana, además de la *Lumen gentium*, es la que aborda el análisis y la renovación de la sagrada liturgia, la constitución *Sacrosanctum Concilium*, donde descubre unos objetivos fundamentales que inciden directa y formalmente en la vida de la Iglesia:

Acrecentar de día en día entre los fieles la vida cristiana, adaptar mejor a las necesidades de nuestro tiempo las instituciones que están sujetas a cambio, promover todo aquello que pueda contribuir a la unión de cuantos creen en Jesucristo y fortalecer lo que sirve para invitar a todos los hombres al seno de la Iglesia³⁴⁴⁶.

Castillejo pone de manifiesto que la religiosidad popular, en medio de su rica y plural simbología de jubilosas fiestas y celebraciones singulares, es un estímulo para la fe del pueblo cristiano, que ha de crecer, madurar y comprometerse con Jesucristo y el Evangelio, porque entre las manifestaciones religiosas populares y la auténtica fe existe una profunda convergencia:

³⁴⁴⁵ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 315. Ésta es la línea marcada por el Concilio Vaticano II, al que Castillejo recurre con frecuencia. El Concilio afirma concretamente que “desde los tiempos más antiguos la Santísima Virgen es venerada con el título de ‘Madre de Dios’, a cuyo amparo los fieles suplicantes se acogen en todos sus peligros y necesidades. Este culto (...), a pesar de ser enteramente singular, se distingue del culto de adoración tributado al Verbo encarnado, lo mismo que al Padre y al Espíritu Santo, y lo favorece eficazmente, ya que las diversas formas de piedad hacia la Madre de Dios que la Iglesia ha venido aprobando dentro de los límites de la doctrina sana y ortodoxa, de acuerdo con las condiciones de tiempos y lugares, y teniendo en cuenta el temperamento y manera de ser de los fieles, hacen que, al ser honrada la Madre, el Hijo (...) sea mejor conocido, amado, glorificado, y que, a la vez, sean mejor cumplidos sus mandamientos” (CV II, Constitución *Lumen gentium*, n. 66..., 106-107).

³⁴⁴⁶ CV II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, n. 1...., 137.

Aún podíamos haber abundado en vuestro costumbrismo describiendo la liturgia luminotécnica incomparable de vuestros fuegos de artificios o de vuestros velones, partícipes todos de los principios étnicos tradicionales y culturales con que vosotros enriquecéis la Sagrada Liturgia, coherentes (...) con la fe que nos informa³⁴⁴⁷.

Éste es el contexto en el que nuestro autor defiende a ultranza uno de los principios claves de toda religiosidad: la pluralidad en la unidad. Pluralidad en lo idiosincrático y cultural, que a su vez identifica y singulariza, y unidad en una misma fe³⁴⁴⁸. Por esta razón, concluye que los criterios predominantes que rigen en la mencionada constitución conciliar son tres:

1. La Iglesia es contraria a una rígida uniformidad que no tuviera en cuenta la diferencia de las culturas humanas.
2. Frente a los valores peculiares de los distintos pueblos adopta una actitud de respeto y colaboración.
3. A veces incluso acepta estos modismos étnicos en su propia liturgia³⁴⁴⁹.

Este dinamismo plural del Espíritu que mueve al constante enriquecimiento de la vida de la Iglesia lo refrenda también Castillejo con la autoridad de los Santos Padres: “El comentario y la fundamentación patrística del primer principio enunciado son el mejor refrendo de todo vuestro amplio espectro cultural, litúrgico y folklórico”³⁴⁵⁰. Cita especialmente a San Agustín, San Jerónimo, San Ambrosio y San Gregorio Magno, cuya unidad de pensamiento sintetiza en una rica y honda expresión del propio San Gregorio Magno, que encierra en sí misma el principio de todo camino y programa ecuménico: “La diversidad de costumbres no perjudica a la Iglesia con tal de que haya unidad de fe”³⁴⁵¹. La religiosidad popular mariana que propugna Miguel Castillejo se inscribe en este horizonte de pluralidades de culturas y tradiciones que convergen en la

³⁴⁴⁷ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 148. El discurso completo donde se inserta este fragmento fue publicado anteriormente en *Lucena inmaculista...*, 40.

³⁴⁴⁸ Este principio lo concluye Castillejo de CV II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, nn. 13, 27 y 37-40..., 143-145 y 149-151. En concreto, en el número 27 se afirma que “La Iglesia no pretende imponer una rígida uniformidad en aquello que no afecta a la fe o el bien de toda la comunidad (...); por el contrario, respeta y promueve el genio y las cualidades peculiares de las distintas razas y pueblos”. Cfr. M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 149.

³⁴⁴⁹ *Ibid.*

³⁴⁵⁰ *Ibid.*

³⁴⁵¹ *Epístola* 43, 1: PL. 77, 497.

misma fe. Para ello destaca como común denominador la capitalidad e importancia de la figura de la Virgen María en la vida cristiana, unida indisolublemente a Cristo y al misterio de la encarnación redentora. Un núcleo de fe que aborda desde diferentes advocaciones marianas, entre las que destacamos la Virgen de la Sierra de Cabra, Nuestra Señora de Araceli de Lucena o la Virgen de Linares de Córdoba. En la mariología de Castillejo se cumple lo que con precisión teológica sentenció José María Cirarda:

La Virgen es una sola: la misma para todos. Es verdad que pertenece al plano de la fe (...). Sus nombres distintos entran en el plano del corazón. Nos ayudan a sentir a nuestra Madre próxima a nosotros, como paisana de todos y cada uno de sus hijos³⁴⁵².

En este sentido, Castillejo sabe “reorientar” conciliarmente la mariología popular andaluza, sin disolver sus rasgos característicos. María es por antonomasia la “Madre” que se fía enteramente de Dios, que se entrega sin condiciones y participa de la misión redentora de Jesucristo, que está activamente presente en la Iglesia como tipo y modelo:

Lo que María es y representa no se refiere simplemente a la maternidad biológica, tan ensalzada en la predicación (...). María es madre de Jesús durante toda su vida, en todas sus acciones, en cuanto participa de forma escondida en la misión de Jesús y se deja guiar por Él. Es la primera seguidora, la primera “cristiana” que confía en su Hijo.

La identificación colectiva con la Virgen de cada localidad o grupo no tiene por qué ser una fuente de pasividad (...). La identificación entre el pueblo y María tiene una honda tradición cristiana: María es el tipo de la comunidad cristiana, el modelo de la Iglesia. Como María, así debe ser también el pueblo de Dios. María es madre fecunda, como lo es la comunidad cristiana que engendra hombres dispuestos a vivir, luchar y morir como Jesús. Es esperanza, consuelo y abogada en cuanto punto de referencia que anima el seguimiento de Cristo³⁴⁵³.

3.2.2. El capítulo VIII de la constitución “Lumen gentium”

³⁴⁵² J. M. CIRARDA, *María, la Virgen...*, 21.

³⁴⁵³ J. A. ESTRADA, *La transformación...*, 76.

a) *María, Madre de la redención: La maternidad divina y la maternidad espiritual*

La columna vertebral teológica que recorre toda la constitución *Lumen gentium* es el misterio de la redención, operado por Dios en la historia en la persona del Hijo. María, por la misericordia divina, entra a formar parte de ese misterio en cuanto Madre del Redentor y, por ende, Madre de la Iglesia. De ahí que esta constitución presente a María en la doble vertiente del misterio: la cristológica y la eclesiológica, en cuanto unida estrecha e indisolublemente a Cristo, y en cuanto miembro singular de la Iglesia:

Efectivamente -declara el Concilio-, la Virgen María (...) es reconocida y venerada como verdadera Madre de Dios y del Redentor. Redimida de modo eminente, en previsión de los méritos de su Hijo, y unida a Él con vínculo estrecho e indisoluble, está enriquecida con la suma prerrogativa y dignidad de ser la Madre de Dios Hijo (...). Pero a la vez (...) “es verdadera madre de los miembros de Cristo..., por haber cooperado con su amor a que naciesen en la Iglesia los fieles, que son miembros de aquella Cabeza”³⁴⁵⁴.

El eje capital sobre el que gira toda la mariología popular de Miguel Castillejo se asienta, precisamente, en esta declaración conciliar que nos presenta el misterio de María inseparable del misterio de Cristo y, al mismo tiempo, inseparable del misterio de la Iglesia. Con la destreza del lenguaje poético que sabe infundir a sus pregones populares, Miguel Castillejo nos transmite esta profunda y vital realidad teológica del misterio mariano centrada en Dios, Uno y Trino, misterio de salvación:

Al tomar en ella la naturaleza humana el Hijo de Dios, su papel en la redención traspassa el pensamiento humano, se convierte en parte de los misterios que definen sin definición el arcano de la Trinidad y toda manifestación que en ella se entraña es ya voluntad y obra del Espíritu Santo³⁴⁵⁵.

³⁴⁵⁴ CV II, Constitución *Lumen gentium*, n. 53..., 98-99. La cita en cursiva está tomada del Concilio de SAN AGUSTÍN, *De sacra virginitate*, 6: PL 40, 399.

³⁴⁵⁵ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 202. Así nuestro autor centra todo el misterio mariano en el Misterio Trinitario, del cual depende enteramente, en el que encuentra verdaderamente sentido su razón de ser. Ésta es la razón por la que el capítulo VIII de la *Lumen gentium* comienza y termina mostrándonos la total dependencia de María respecto de la Trinidad (*Cfr.* nn. 52 y 69).

Esta unidad sin fisuras la traduce Castillejo en fidelidad permanente de la Madre con su Hijo y con su causa: “María, consagrada a la persona y obra de su Hijo, sufre con él y con él comparte vivamente la pasión y el martirio”³⁴⁵⁶. Es el modo existencial de la fe. En la maternidad de María prima ante todo la fe, por encima de los lazos de la sangre, porque en la nueva escala de valores del Reino que Jesús predica lo verdadero y únicamente importante es seguir a Jesús y asumir incondicionalmente la novedad del Reino de Dios con entrega y generosidad sin límites:

Mientras él decía estas cosas, una mujer de entre la gente le dijo gritando: - ¡Dichoso el vientre que te llevó y los pechos que te criaron! Pero él repuso: - Mejor: ¡Dichosos los que escuchan el mensaje de Dios y lo cumplen!³⁴⁵⁷

Castillejo nos propone que el vínculo biológico Madre-Hijo responde a una relación simultánea, e incluso apriorística, de Discípula-Maestro. Éste es el alcance último de la sentencia agustiniana: “María concibió antes en su corazón que en su seno”³⁴⁵⁸. María es la fidedigna discípula y creyente que opta decididamente en vida por su hijo Jesús y el Evangelio. Es decir, su maternidad es redentora. Desde su amor de Madre, creyente y fiel, dio a luz al Salvador y comunicó a los demás esa misma redención siguiendo al Maestro por el camino de la cruz, como expresamente declara el concilio: “La Bienaventurada Virgen María avanzó en la peregrinación de la fe y mantuvo fielmente la unión con su Hijo hasta la cruz”³⁴⁵⁹. La cruz, como fundamento del seguimiento de Jesús, no estuvo ausente de la vida de María, como tampoco lo está de cualquier discípulo: “Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz de cada día, y sígame”³⁴⁶⁰. Y en la vida de fe de María hay graves momentos de cruz. Castillejo, con buen criterio exegético, señala tres instantes supremos: La profecía de Simeón³⁴⁶¹, la pérdida de Jesús en el templo³⁴⁶² y al pie de la cruz, cumbre del seguimiento y el dolor absoluto³⁴⁶³:

³⁴⁵⁶ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 202.

³⁴⁵⁷ Lc 11, 27-28.

³⁴⁵⁸ *Sermo* 25, 4: PL 38, 1074.

³⁴⁵⁹ CV II, Constitución *Lumen gentium*, n. 58...., 102.

³⁴⁶⁰ Lc 9, 23.

³⁴⁶¹ “Simeón (...) dijo a María (...): - Mira: Éste está puesto para caída y elevación de muchos en Israel; será una bandera discutida, mientras que a ti una espada te traspasará el corazón” (Lc 2, 34-35).

³⁴⁶² “Al cabo de tres días, lo encontraron en el templo sentado en medio de los maestros (...). Cuando lo vieron, quedaron sorprendidos, y su madre le dijo: ‘Hijo, ¿por qué nos has hecho

Ya Simeón profetizó en las puertas del templo que aquel niño avisado sería signo de contradicción y que una espada atravesaría el alma de su Madre.

(...) También María soportó la angustia de buscar a su hijo sin hallarlo; y, ya hallado, el desaire de saberlo ocupado en los mandados de su Padre, del Padre eterno a quien el mundo no hubiera podido reconocer sino con la fe o la sabiduría. Pero María ocupó su decepción humana, y conservaba en su corazón todas las palabras de su Hijo amado para meditarlas en silencio, para intentar comprenderlas, lo que no mermaba un ápice su dolor y su angustia (...).

María, Madre de Jesucristo y de los hombres a los pies de la Cruz (...) avanza camino del Calvario en peregrinación eterna, sufriendo, desgarradora, inenarrable. Y se mantuvo firme a sus promesas en la Anunciación; erguida, sin vacilar ante la consunción lenta, letal y onerosa de quien tanto amaba; soportando su dolor de madre y la agonía de su hijo (...); consintiendo amorosa y dolorida el sacrificio de la víctima sagrada que ella había engendrado; aceptando sin objeciones, fervorosamente, el designio divino, la voluntad agonizante de quien se inmolaba por nuestros pecados que la nombraba más que Madre suya, Madre universal y corredentora de todos los hombres³⁴⁶⁴.

En otras palabras, Miguel Castillejo postula el Calvario como cumbre del seguimiento de María, la plenitud de su pobreza y de su donación. Es, ante todo, la suprema pobreza de quien se siente definitivamente desprendido de lo que más quiere: Cristo, su hijo en el tiempo y en la carne e Hijo eterno del Padre. La actitud de María junto a la Cruz es la de quien comparte, ofrece y espera. Ahora es cuando María comprende plenamente qué significaba que Jesús debía estar en las cosas de su Padre. Ahora es cuando entiende el significado profundo de tomar la cruz del seguimiento, del discipulado. Pero la misión de María no acaba en la Cruz del Hijo. Su maternidad divina se prolonga en su maternidad espiritual, engendrando nuevos hijos de Dios por la fe³⁴⁶⁵.

esto? Mira, tu padre y yo, angustiados, te andábamos buscando'. Él les dijo: '¿Por qué me buscabais? ¿No sabíais que yo debía estar en las cosas de mi Padre? Pero ellos no comprendieron la respuesta que les dio' (Lc 2, 46-50).

³⁴⁶³ "Junto a la cruz de Jesús estaban su madre, la hermana de su madre, María, mujer de Cleofás y María Magdalena. Jesús, viendo a su madre y junto a ella al discípulo a quien tanto amaba, dice a su madre: 'Mujer, ahí tienes a tu hijo'. Luego dice al discípulo: 'Ahí tienes a tu madre'. Y desde aquella hora el discípulo la acogió en su casa" (Jn 19, 25-27).

³⁴⁶⁴ M. CASTILLEJO. *Andalucía...*, 202-203.

³⁴⁶⁵ "La Santísima Virgen (...) fue en la tierra la Madre excelsa del divino Redentor, compañera singularmente generosa entre todas las demás criaturas y humilde esclava del Señor.

De este modo, Castillejo nos revela que la religiosidad popular mariana es ante todo la mariología de la maternidad corredentora, mediadora, auxiliadora:

María es, además de nuestra Madre en el orden de la gracia, nuestra abogada, nuestra auxiliadora, nuestro socorro en los peligros y las ansiedades, a quien nos encomendamos en los terribles trances de la enfermedad, el dolor, la desesperación y la muerte. Ella nos revela su existencia en la andadura sencilla de nuestro cotidiano existir, en la reflexión y la oración que nos permite ser dialogantes y generosos.

Ella engendra en una nueva vida a cada uno de los mortales nacidos y bautizados en Cristo; una nueva vida inmortal que nos confiere a través del Espíritu Santo de cuyo amor e influjo está colmada³⁴⁶⁶.

En el fondo de todas estas sencillas y plásticas reflexiones subyace una teología de hondo alcance. Lo que Castillejo nos está planteando es que la maternidad divina de María no puede ser considerada sólo como una dignidad, ante todo es una función³⁴⁶⁷. La maternidad divina no acaba en sí misma sino que está ordenada a la salvación de la humanidad. En expresión de Laurentin, “la Virgen está en función de la Encarnación y la Encarnación en función de la salvación”³⁴⁶⁸. Con suma claridad lo expone Stéfano de Fiores:

[La maternidad divina] no puede ser considerada como un evento maravilloso por sí mismo y sin dimensión salvífica y social. Ella pertenece al movimiento de Dios hacia el hombre, a la *descensio de coelis*, y tiene como finalidad última la de servir a los designios salvíficos de Dios³⁴⁶⁹.

Este planteamiento de fondo confirma que la religiosidad popular mariana en modo alguno deriva en una mariolatría. Castillejo tiene muy presente que el único

Concibiendo a Cristo, engendrándolo, alimentándolo, presentándolo al Padre en el templo, padeciendo con su Hijo cuando moría en la cruz, cooperó en forma enteramente impar a la obra del Salvador con la obediencia, la fe, la esperanza y la ardiente caridad con el fin de restaurar la vida sobrenatural de las almas. Por eso es nuestra madre en el orden de la gracia” (CV II, Constitución *Lumen gentium*, 61..., 103-104).

³⁴⁶⁶ M. CASTILLEJO *Andalucía...*, 203. Los títulos de “Abogada”, “Auxiliadora”, “Socorro” y “Mediadora”, en CV II, Constitución *Lumen gentium*, n. 62..., 104.

³⁴⁶⁷ Cfr. A. MARTINELLI, *Maria, la Chiesa...* 65.

³⁴⁶⁸ R. LAURENTIN, *La Vièrge au Concile...*146.

³⁴⁶⁹ ST. de FIORES, *Maria nel Misterio di Cristo...*, 38.

Mediador entre Dios y los hombres es Cristo³⁴⁷⁰. Y lo hace porque es un principio indiscutible del dogma, contenido en las Sagradas Escrituras³⁴⁷¹. Pero esta única y singular mediación divina no excluye la mediación humana, entendida como cooperación, subordinada y dependiente de la única mediación de Cristo³⁴⁷². Solamente desde este presupuesto es posible hablar de la maternidad espiritual de María, hecha mediación, y de la misma mediación de la Iglesia:

Todo el influjo salvífico de la Santísima Virgen sobre los hombres no dimana de una necesidad ineludible, sino del divino beneplácito y de la superabundancia de los méritos de Cristo; se apoya en la mediación de éste, depende totalmente de ella y de la misma saca todo su poder³⁴⁷³.

La función maternal de María hacia los hombres es, por tanto, cristocéntrica, deriva de Cristo y conduce a Él. Sin embargo, su proyección y campo de acción propio es eclesiológico. Teniendo como telón de fondo este contexto hermenéutico, se entiende mejor la intención teológica de las expresiones barrocas y exageradas propias de la religiosidad popular. Concretamente, Castillejo afirma que María “es el vínculo definitivo entre Dios y los hombres”³⁴⁷⁴. Esta expresión, sin más, sacada de su contexto, afirma la absoluta mediación de María y oscurece la mediación de Cristo. Sin embargo, nada más lejos de la realidad. En medio de un discurso plagado de referencias constantes a la mediación de María unida a la única mediación de Cristo, este *excursus* constituye un modo del decir de la religiosidad popular, con la intención de resaltar la mediación maternal de María y provocar en el pueblo el sentimiento de piedad y de amor filial.

³⁴⁷⁰ Cfr. CV II, Constitución, *Lumen gentium*, n. 62..., 104.

³⁴⁷¹ Cfr. 1 Tim 2, 5-6.

³⁴⁷² “La Santísima Virgen es invocada en la Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora. Lo cual, sin embargo, ha de entenderse de tal manera que no reste ni añada a la dignidad y eficacia de Cristo, único Mediador (...). La Iglesia no duda en confesar esta función subordinada de María, la experimenta continuamente y la recomienda a la piedad de los fieles, para que, apoyados en esta protección maternal, se unan con mayor intimidad al Mediador y Salvador” (CV II, Constitución *Lumen gentium*, n. 62..., 104). Santo Tomás resume así esta cuestión: “Sólo Cristo es el perfecto mediador entre Dios y los hombres (...). No obstante, nada prohíbe que otros sean llamados, de otro modo, mediadores entre Dios y los hombres, en cuanto cooperan a la unión de los hombres con Dios como prefiguradores o ministros” (*S. Th.* p. III, q. 26 a. 1).

³⁴⁷³ CV II, Constitución *Lumen gentium*, n. 60..., 103.

³⁴⁷⁴ M. CASTILLEJO, *Andalucía...* 203.

b) *María, modelo de vida cristiana*

La relevancia de la figura de la Virgen María en la religiosidad popular tiene una primera justificación teológica: la maternidad divina que se prolonga en la maternidad espiritual. María es la “Señora”, la “Madre”. Pero, además, hay otro motivo parenético: María es el más alto ejemplo de vida cristiana para todo el pueblo de Dios, hasta el punto que, en frase feliz del Papa Pablo VI, “para ser cristianos hay que ser marianos”³⁴⁷⁵. Para vivir a fondo el misterio de Cristo es necesario, al mismo tiempo, vivir intensamente el misterio de María. Ésta es la razón profunda por la que el mismo Pablo VI expresa que “la Virgen María ha sido propuesta siempre por la Iglesia a la imitación de los fieles (...) porque en sus condiciones concretas de vida Ella se adhirió total y responsablemente a la voluntad de Dios (...); porque acogió la palabra y la puso en práctica; porque su acción estuvo animada por la caridad y por el espíritu de servicio; porque, en suma, fue la primera y la más perfecta discípula de Cristo: lo cual tiene valor universal y permanente”³⁴⁷⁶. Castillejo asume esta tesis cuando afirma que todos los discursos y pregones marianos no tienen otro objetivo que revelar el sentimiento de los corazones populares: “El amor que sentimos por la Virgen Santísima, alfa y omega de verdad, de bondad y belleza”³⁴⁷⁷. Es un amor que Castillejo traduce en imitación, porque la Virgen María “es modelo de virtudes, plenitud de dones singulares, guía inequívoca en el camino que nos conduce a Dios”, imagen, figura y modelo de la Iglesia³⁴⁷⁸: “Imagen en que la Iglesia contempla con gozo lo que ella en su totalidad espera ser. Figura en que reconoce el camino y la norma para llevar a la plena unión con

³⁴⁷⁵ PABLO VI, “Homilía en el santuario de Nuestra Señora de Bonaria, en Cagliari” (24-abril-1970), en *Ecclesia*, 1849 (1970) 585; *apud* J. A. Domínguez Asensio, *María, estrella de la evangelización...*, 13.

³⁴⁷⁶ PABLO VI, Exhortación Apostólica *Marialis cultus*, n. 35..., 50-51.

³⁴⁷⁷ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 177.

³⁴⁷⁸ *Ibid.*, 203. *Vid.* D. MUÑOZ, *Los textos marianos...* José María Cirarda se pregunta: “¿Qué virtudes podemos imitar nosotros en la Virgen María si su misión fue tan excelsa, y su santidad superior a la de todos los humanos? Encontramos (...) todas las virtudes que Jesús nos enseñó en el Evangelio: La fe, por la que fue justamente alabada; la oración, respiración constante de su alma; la humildad, que la hizo esclava del Señor; la prontitud servicial en su entrega a los demás; la esperanza que avanzó paso a paso, muchas veces entre tinieblas, mientras duró su peregrinación terrestre; la fortaleza, que le dio paz serena en las dificultades de su vida; el amor a Dios, demostrado en obras por el cumplimiento diligente de la divina voluntad siempre y en todo; el amor a Jesús, su Hijo y salvador, a quien estuvo centrada toda su existencia; el amor a la Iglesia, continuadora de la obra redentora de Cristo, que alentó como Reina de los Apóstoles” (J. M. CIRARDA, *María, la Virgen...*, 24).

Cristo. Modelo en que se apoya la esposa de Cristo para cumplir su misión apostólica”³⁴⁷⁹.

Fundamentalmente, la Virgen María es modelo de la Iglesia “en el orden de la fe, de la caridad y de la unión perfecta con Cristo”³⁴⁸⁰. Virtudes que se concretizan en el ejercicio de la maternidad y de la virginidad, comunes también a la Iglesia, pero realizadas en María de un modo eminente y singular³⁴⁸¹. Por ello, María puede ser llamada “prototipo” y “modelo” de la Iglesia. De ahí que Pablo VI comunique coloquialmente que “la santidad de la Virgen mueve a los fieles a levantar sus ojos a María, la cual brilla como modelo de virtud ante la comunidad de los elegidos. Virtudes sólidas, evangélicas: la fe y la dócil aceptación de la Palabra de Dios (...); la obediencia generosa (...); la humildad sencilla (...); la caridad solícita (...); la sabiduría reflexiva (...); la piedad hacia Dios pronta al cumplimiento de los deberes religiosos”³⁴⁸². La relación María-Iglesia no se cifra sólo en el influjo en el orden de la gracia³⁴⁸³ y en la semejanza materno-virginal³⁴⁸⁴, sino que es también una relación de ejemplaridad³⁴⁸⁵. La Iglesia tiene en María su modelo de virtudes y de santidad. Es una exigencia de la misma vocación universal a la santidad por parte de la Iglesia³⁴⁸⁶ y de la perfección con la que la Virgen ha realizado tal llamada³⁴⁸⁷. Pero, además, en la Virgen María la Iglesia ha alcanzado ya su plenitud escatológica. María, glorificada ya en cuerpo y alma, es una imagen perfecta de lo que la Iglesia peregrina espera alcanzar un día por los méritos de su Redentor³⁴⁸⁸. Bajo el aditamento fastuoso y la expresión suntuosa, plástica y plena de cromatismo que Castillejo imprime a sus sermones, pregones y artículos sobre la figura y significación de la Virgen, aflora el fundamento teológico que nos permite constatar cómo en María todos los hombres, destinados por vocación al encuentro con Dios, encontramos una mediación irremplazable:

³⁴⁷⁹ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 68.

³⁴⁸⁰ CV II, Constitución *Lumen gentium*, n. 63..., 105.

³⁴⁸¹ Cfr. Gal 4, 26; 2 Cor 11, 2; Apoc 19, 7-9.

³⁴⁸² PABLO VI, Exhortación apostólica *Marialis cultus*, n. 57..., 70-73.

³⁴⁸³ Cfr. CV II, Constitución *Lumen gentium*, nn. 60-62..., 103-104.

³⁴⁸⁴ *Ibid.*, nn. 63-64..., 105.

³⁴⁸⁵ *Ibid.*, n. 65..., 105.

³⁴⁸⁶ *Ibid.*, nn. 39-42..., 80-87.

³⁴⁸⁷ Cfr. R. LATOURELLE, “La sainteté signe de Révélation”, en *Gregorianum*, 46 (1965) 36-65.

³⁴⁸⁸ Cfr. CV II, Constitución *Lumen gentium*, n. 68..., 108.

En este proyecto humano que aspira al conocimiento inefable de Dios, tenemos una inestimable ayuda, la de Nuestra Madre, que es Madre de Dios y por ello *sin pecado* (...). Este misterio del *Sin Pecado* (...) es mensaje de vida limpia, de vida cristiana, de vida impecable, de vida transparente, de modo que viéndonos a nosotros cualquier hombre del mundo también vea a Cristo. Esta llamada a la imitación de la Purísima Virgen es una invitación verdaderamente incitante, impulsiva, comprometedora (...) Faro y guía de nuestra peregrinación, de nuestro caminar diario; y cuando presida cada uno de nuestros corazones (...), estará presidiendo nuestras conductas y nuestras vidas³⁴⁸⁹.

Esto significa, ni más ni menos, que María es el referente, el modelo primero y último de imitación de la vida evangélica, centrada en las tres virtudes teologales que configuran el alma y el ser cristianos. Ésta es la única razón de peso por la que todo el pueblo de Dios celebra y honra a María, porque es Madre de la fe, de la esperanza y del amor. Castillejo apunta que los emigrantes vuelven al pueblo “para renovar las antiguas promesas de la fe y la esperanza en los labios dulces de la Virgen (...). El aliento catártico que aspiramos en la morada altísima de Nuestra Señora (...) colma nuestros sentidos de especial armonía”³⁴⁹⁰. Oteando con profundidad el horizonte de la historia, Castillejo nos enseña que estas virtudes marianas trascienden el espacio y el tiempo. Todos los cristianos de todos los tiempos y lugares pueden imitarlas en la medida en que sea auténtico su afecto filial a la “Señora”, “espejo rutilante de la Iglesia de Cristo (...), una Iglesia sin mancha ni arruga (...), una Iglesia santa e inmaculada, a semejanza de su mediadora”³⁴⁹¹. Hoy, la Virgen María es modelo y referencia obligada en la construcción de un mundo nuevo:

A la luz de la modélica María Santísima (...), debéis reflexionar sobre la peligrosidad a que os convoca la corriente contracultural que so pretexto de un liberalismo desmedido aboca a la mujer y a la relación de la mujer con el hombre a un diletante irenismo, que si no estamos alertas a la voz y al rostro de la Señora, a todos nos llevará a una común ruina (...).

La mujer que quiera representar en plenitud cuanto integra su mundo de derechos y deberes, mírese en María, vea en ella su espejo. Dechado de dulzura. Esclava del Señor. Seguidora de Jesucristo y servidora del mismo en Nazaret y en la vida

³⁴⁸⁹ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 67.

³⁴⁹⁰ *Ibid.*, 184.

³⁴⁹¹ *Ibid.*, 188.

pública. Firme como una roca al pie de la cruz. Erguida como un cedro del Líbano, orante y atenta a la voz del Señor en la Anunciación. Piedra fundamental en la fundación y propagación de la Iglesia (...). Madre de los más débiles. Paciente con los que más sufren. De eterna predilección por los pobres. He ahí la mujer fuerte del libro de la Sabiduría, que desde el estado de vida por el que quiera optar, será siempre modelo doméstico y fundamento social de la paz y del amor entre los humanos³⁴⁹².

c) El culto a la Santísima Virgen María

Siguiendo con fidelidad los planteamientos conciliares, Miguel Castillejo aborda sucinta, pero acertadamente, la cuestión del culto mariano, razón de ser de la religiosidad popular y uno de los *leitmotiv* más sugerentes en los actos y manifestaciones litúrgicas de las hermandades y cofradías; un culto que es la prolongación manifiesta de la devoción cercana, íntima, entusiasta y exultante del pueblo de Dios, “modelo y reflejo de una sociedad moderna interesada por sus tradiciones que concilia el gozo espiritual con la materia. Y en todas estas manifestaciones una misma ley vibra y rige adoptando como eje vertebral la devoción, el fervor y el júbilo concertados vigorosamente en la abogacía mariana”³⁴⁹³. Esta devoción a la Virgen María, de tanto sabor y raigambre en la tradición del Pueblo de Dios, no deviene exclusivamente suscitada por la preocupación y el fervor de los fieles cofrades. El santo concilio, conocedor del singular papel de hermandades y cofradías en el ámbito de la Iglesia, pondera y exhorta a un compromiso plural y responsable, “propugna la devoción mariana y pide que se fomente con generosidad el culto a la Santísima Virgen, íntimo y litúrgico, vivencial y profético”³⁴⁹⁴. El propio concilio define los pilares sobre los que se sustenta este culto mariano. Castillejo asume estos planteamientos indicando que existen tres ejes fundamentales:

A) *Dogmático-teológico*: La verdadera fe enseña que María tiene un puesto relevante en el plan salvífico y en la comunión de los Santos, debido a su maternidad divina y su afinidad a los misterios de Cristo. Esto conlleva que sea digna acreedora de un culto singular:

³⁴⁹² *Ibid.*, 166-167.

³⁴⁹³ *Ibid.*, 205.

³⁴⁹⁴ *Ibid.*, 204.

María, ensalzada por la gracia de Dios, por encima de los hombres y hasta de los ángeles, parte integrante de los misterios de Cristo, es de igual forma honrada por la Iglesia con un culto especial. Como Madre de Dios y Madre nuestra nos acogemos a ella suplicantes, rogando su protección y su amparo en nuestras adversidades y peligros³⁴⁹⁵.

Que la maternidad divina sea uno de los pilares donde se fundamenta el culto mariano no ofrece dificultad. La maternidad divina confiere a María una dignidad que excede a cualquier otra dignidad sobrenatural creada. A semejante dignidad corresponde, también, un culto singular y superior. En cuanto a la asociación de María a los misterios de Cristo, hay que destacar la dimensión soteriológica de la mariología, según la cual la Virgen está indisolublemente unida a Cristo y a su obra redentora. De este modo, María, por su cooperación en la obra de la Salvación, es acreedora de una veneración especialísima³⁴⁹⁶.

B) Histórico: Siguiendo el texto conciliar, Miguel Castillejo señala que “el culto a María, favorecido especialmente a partir del Concilio de Éfeso, ha crecido extraordinariamente a lo largo de los siglos”³⁴⁹⁷. En este sentido, Semmelroth, uno de los más grandes teólogos católicos postconciliares, apunta con total precisión que el culto mariano aparece como “un fenómeno irresistible que domina toda la historia de la Iglesia”³⁴⁹⁸. En la historia del culto mariano hay que distinguir dos periodos precisos y delimitados: El que va desde la época más remota hasta Éfeso y el período posterior al concilio efesino. Por lo que respecta al primer período, los testimonios son fragmentarios, aunque no dejan de ser por ello significativos³⁴⁹⁹. De especial importancia es la breve y bellísima plegaria, “Bajo tu amparo y protección”, que se deja traslucir en el texto conciliar³⁵⁰⁰. Plegaria que con especial y entrañable énfasis recita ininterrumpidamente a lo largo de los siglos el pueblo de Dios, porque manifiesta un culto de devoción a María con fórmulas impregnadas de confianza y ternura que hunden

³⁴⁹⁵ *Ibid.* Además vid. CV II, Constitución *Lumen gentium*, n. 66..., 106-107. Uno de los principales fundamentos del culto mariano es la santidad de la Virgen María en unión con su maternidad divina.

³⁴⁹⁶ *Cfr.* CV II, Constitución *Lumen gentium*, nn. 60-62 y 66..., 103-104 y 106-107.

³⁴⁹⁷ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 204.

³⁴⁹⁸ O. SEMMELROTH, *Marie, Archétype de l'Église...*, 148.

³⁴⁹⁹ R. LAURENTIN, *Structure théologique...*, 34-36 y 148-161.

³⁵⁰⁰ *Cfr.* ST. de FIORES, *Maria nel misterio di Cristo...*, 215. Según este autor, la plegaria se remonta a finales del siglo III o principios del IV.

sus raíces en la maternidad divina. En cuanto al segundo periodo, el Concilio de Éfeso señala el comienzo de un desarrollo y una intensificación del culto a la Virgen. Sobre el fondo de la tradición cristiana sitúa el concilio los comienzos de un desarrollo histórico que se prolonga hasta nuestros días. Éfeso, al defender el dogma de la maternidad divina de María, centró así la atención en la Virgen, tomándose una mayor conciencia del culto mariano. Aunque sería falso hacer depender casi exclusivamente el culto a la Virgen de la definición dogmática, que ni comenzó entonces ni su desarrollo ulterior se debió sólo al histórico concilio.

C) *Bíblico*: El Concilio cita oportunamente el texto del *Magnificat*, que es el primer fundamento bíblico y profético del culto a la Virgen: “Todas las generaciones me llamarán bienaventurada, porque ha hecho en mí maravillas el Poderoso”³⁵⁰¹. A este respecto Pablo VI, en la encíclica *Marialis cultus*, comenta que el culto a la Virgen María necesita inspirarse en la Biblia, en la que logra nuevo vigor y una ayuda segura:

La necesidad de una impronta bíblica en toda forma de culto es sentida hoy día como un postulado general de la piedad cristiana (...). El ejemplo de la tradición y la moción íntima del Espíritu orientan a los cristianos de nuestro tiempo a servirse cada vez más de la Biblia como el libro fundamental de oración (...). El culto a la Santísima Virgen no puede quedar fuera de esta dirección tomada por la piedad cristiana; al contrario, debe inspirarse particularmente en ella para lograr nuevo vigor y ayuda segura. La Biblia, al proponer de modo admirable el designio de Dios para la salvación de los hombres, está toda ella impregnada desde el misterio del Salvador y contiene, además, desde el Génesis al Apocalipsis, referencias indudables a Aquella que fue Madre y Asociada al Salvador³⁵⁰².

Por una parte, la Virgen “está proféticamente bosquejada” en la Palabra divina del Antiguo Testamento, “en la promesa de victoria sobre la serpiente”; es también la Virgen de la profecía de Isaías “que concebirá y dará a luz un Hijo, que se llamará Emmanuel”. Ella pertenece al grupo de los ‘anawin’ o pobres de Yahvéh, “que confiadamente esperan y reciben de Él la salvación”. Al mismo tiempo, la Virgen es la

³⁵⁰¹ Lc 1, 48-49. *Apud* M. Castillejo, *Andalucía...*, 204. Para R. LAURENTIN, este pasaje lucano es “un texte que cite et commente Calvin et qui fournit une base pour un dialogue oecuménique en la matière” (*La Vierge au Concile...*, 135).

³⁵⁰² PABLO VI, Exhortación Apostólica *Marialis cultus*, n. 30..., 46.

Nueva Eva, “Hija excelsa de Sión”, la mujer paulina de “la plenitud de los tiempos con quien se instaura la nueva economía, al tomar de ella la naturaleza humana el Hijo de Dios, a fin de librar al hombre del pecado”³⁵⁰³. Siguiendo estas recomendaciones, Miguel Castillejo empapa sabiamente todos sus discursos marianos de la Palabra de Dios, armonizando a un tiempo teología, filosofía, naturaleza, historia y poesía. No hemos dejado de advertir que en el entramado de los discursos alegóricos de Miguel Castillejo participan “el paisaje de la historia, la ilustración artística, los sentimientos ancestrales y el fervor religioso de un pueblo, iluminado por la sólida doctrina espiritual y apostólica que empapa cada idea, pensamiento y razón del alma”³⁵⁰⁴. Entrelazará con tanta intensidad y ascética pasión este material polifónico que forjará con él una oración íntima a María, “semilla de la experiencia, fruto de la intuición bullidora donde nace y renace la vibración de lo impalpable que se materializa en los elementos para hacer inteligible lo inefable, visible lo metafísico, trascendente lo humano”³⁵⁰⁵. Buena muestra de ello es el pregón de la Virgen de la Sierra, en el que analiza magistralmente los cuatro elementos primordiales de la cosmovisión jónica, el aire, el agua, la tierra y el fuego, desde la perspectiva de la Palabra de Dios, para aplicarlos con fuerza y talento a la figura de la Virgen³⁵⁰⁶:

Aire, agua, tierra y fuego se tiñen de ecos y colores marianos trasmutándose su esencia en metáfora sin aristas, cauce natural del espíritu, Pentecostés ígneo, savia viva, agua eterna, alimento, celo y esperanza purificadora, alegoría lírica que nos convierte en receptores y partícipes de una apología vívida, entrañada y poética, donde late la fe de un hombre y su caudal inmarcesible de inspiración, sensibilidad y sentido. (...)

Es inagotable el tesoro de conocimiento, doctrina, fe, espiritualidad y poesía que fluye en estas páginas. En su lectura, el hombre puede disponerse a la serenidad, descuidarse en la exaltación, reconocerse habitante del fuego y coheredero de las altas regiones del espíritu³⁵⁰⁷.

³⁵⁰³ CV II, Constitución *Lumen gentium*, n. 55..., 99-100.

³⁵⁰⁴ M. GAHETE JURADO, “Prólogo”, en M. CASTILLEJO, *La Virgen de la Sierra...*, 10.

³⁵⁰⁵ *Ibid.*

³⁵⁰⁶ Sobre este asunto, *vid.* M. GAHETE JURADO, “La cosmovisión lírica de una advocación mariana”, en *BRAC*, 145 (2003), 115-125; e *id.*, la edición crítica a los poemas de Miguel Castillejo, *Fuente que mana y corre...*, 41-42.

³⁵⁰⁷ *Ibid.*, 10-11. Para tener una perspectiva global de la importancia de la Palabra de Dios en el discurso mariano de Miguel Castillejo remitimos a su libro citado, *Andalucía...*, especialmente las páginas 174, 184, 189-195 y 202-205.

El culto tributado a la Virgen María dista mucho del culto a Dios, porque aquél se sitúa en la línea del culto dedicado a los santos, en el plano de las creaturas, distinto del culto profesado al Creador. Sin embargo, en María existe un aspecto que la orienta, íntima y vitalmente, de un modo único a Dios: la maternidad divina, colocándola en un plano muy superior al ordinario de los santos. Por esta razón, el concilio habla de “culto especial” y de “culto singular”, aunque entre dentro del campo de la “veneración” y no de la “adoración”³⁵⁰⁸. En la religiosidad popular mariana de Miguel Castillejo queda totalmente claro que la razón de ser del culto mariano es teocéntrica y cristocéntrica³⁵⁰⁹, porque María estaba “consagrada a la persona y obra de su Hijo” e Hijo de Dios³⁵¹⁰. El culto que el pueblo, con su religiosidad honda, sencilla y festiva tributa a la Madre de Dios no puede considerarse mariolátrico. A través de ella se vierte por intermediación el culto culminante, el que se tributa al amor y a la benevolencia de Dios, quien manifiesta su poder en María Santísima, otorgándole el privilegio único de encarnar a Cristo, su Hijo, el mayor don que Dios podía otorgar a una criatura. Castillejo, poseedor de una dicción deslumbrante y precisa, en el alarde verbal y conceptual de la prosa poética que imprime a sus pregones, lo resume así:

Aire, agua, tierra y fuego componiendo los ejes de un discurso cuyo centro profundo es la cumbre más alta: el amor que sentimos por la Virgen Santísima (...), alfa y omega de verdad, de bondad, de belleza, donde se contemplan todas las mujeres capaces de enamorar con una sola sonrisa, con una sola mirada; sonrisa y mirada que reflejan todo el amor de Dios a través de su Madre, a quien es imposible alcanzar en donación y magnificencia³⁵¹¹.

En una de las estrofas de los *Gozosos Cánticos* que dedica a La Virgen de la Sierra, Castillejo canta:

³⁵⁰⁸ El texto conciliar evita utilizar el término “hiperdulía” para referirse al culto tributado a la Virgen y, así, distinguirlo del culto tributado a los santos y a Dios. Y lo evita por ser un término demasiado técnico y particular, por una parte, y, por otra, por razones ecuménicas, ya que el término nunca ha sido teológicamente del agrado de los orientales: *Cultus, plerumque hyperduliae dictus. Simili locutione ait, orientales non offendi existimo et ab historia minime receditur. Expressio tamen, utpote satis technica, a Commissione non censetur adhibenda* (AAS, III, 6, 33).

³⁵⁰⁹ “Ante todo, es sumamente conveniente que los ejercicios de piedad a la Virgen María expresen claramente la nota trinitaria y cristológica que les es intrínseca y esencial” (PABLO VI, Exhortación Apostólica *Marialis cultus*, n. 25..., 39-40).

³⁵¹⁰ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 202.

³⁵¹¹ *Ibid.*, 177.

Esa hermosa majestad
que admiran todos en vos
es gran milagro de Dios
con que ostentó su deidad;
que eres Reina de piedad,
imagen del Creador³⁵¹².

Para Castillejo ésta es la esencia del culto mariano que siempre hay que mantener “dentro de los límites de la doctrina sana y ortodoxa”, y que en modo alguno nace o se apoya en un puro sentimentalismo, desposeído de toda verdad de fe³⁵¹³,

porque no es sólo la salud de la tierra, su savia interna regada por las propiedades del agua lo que importa a los egabrenses cuando ascienden a la ermita y se arrodillan desmayados ante la belleza serena del dulce rostro de María Santísima de la Sierra. Buscan, en el periplo por las peladas rocas y la aridez que presagia las alturas salpicadas de árboles, la paz del espíritu. Como en el corazón del hombre las aguas son profundas, y profundo es también el pensamiento de donde aflora la sabiduría y sus márgenes inconmensurables³⁵¹⁴.

Asintiendo con el Vaticano II, que declara taxativamente que “la verdadera devoción no consiste ni en un sentimentalismo estéril y transitorio ni en una vana credulidad, sino que procede de la fe auténtica, que nos induce a reconocer la excelencia de la Madre de Dios, que nos impulsa a un amor filial hacia nuestra Madre y a la imitación de sus virtudes”, Miguel Castillejo concluye oportunamente que todas las manifestaciones de fervor mariano popular nacen y se inspiran en la fe³⁵¹⁵:

No se trata de un sentimentalismo obsoleto, estéril y transitorio, ni vana credulidad sin fundamento, producto de la inane sucesión de las generaciones. Es el proceso fértil de la fe auténtica madurada en el alma colectiva de un pueblo que se atreve a nombrarse mariano, que agradece el don de una tierra amasada en sus manos

³⁵¹² *Ibid.*, 214.

³⁵¹³ CV II, Constitución *Lumen gentium*, n. 66..., 106-107.

³⁵¹⁴ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 194.

³⁵¹⁵ CV II, Constitución *Lumen gentium*, n. 67..., 107-108. René LAURENTIN precisa que la “vana credulidad” es “una corrupción de la fe”, una “falsa creencia sin fundamento que desemboca en la superstición” (*La Vierge au Concil...*, 140).

con acento y rumores de agua, que reconoce la excelencia de la Madre de Dios -y nuestra Madre-³⁵¹⁶.

La renuencia al sentimentalismo no implica en modo alguno la ausencia de todo sentimiento, carácter radical del alma en la religiosidad andaluza:

El sentimiento es bueno -comenta Monseñor José María Cirarda-, como don de Dios a nuestra condición humana. Y, cuando se trata de las relaciones de unos hijos con su madre, el sentimiento es siempre santo. Lo mismo en nuestro amor filial a la madre de que nacimos que en el que debemos a nuestra Madre del cielo³⁵¹⁷.

No se puede entender la devoción y el culto mariano en el contexto de la religiosidad popular si se prescinde de los sentimientos que la conforman. Si es verdad -como apuntan conjuntamente el Concilio Vaticano a nivel general y Castillejo a nivel particular- que hay que evitar todo sentimentalismo ajeno al Evangelio y a cualquier práctica de piedad mariana seria y comprometida, no es menos cierto que hay que confutar igualmente el extremo contrario, los racionalismos exacerbados, tendenciosos y tendentes a relegar todo culto y devoción marianos, cercenando, en su fanatismo positivista, una parte nuclear de la fe católica³⁵¹⁸. El discurso mariológico de Miguel Castillejo es un discurso de proporciones justas, donde Dios es el centro:

Muchos han sido los oradores y conferenciantes que han regresado al tesoro del agua para establecer la comparación siempre viva de lo material y lo anímico, origen par, venero parecido que nutre los cauces de la sangre y las acequias del alma. Es la sed de eternidad de Dios (...). Una sed no de agua, sino de escuchar las palabras de Yahvé; las palabras que siguen manando en el corazón de los hombres de fe cuando invocan y rezan (...); las palabras de descarnado y pasional acento del que sigue y persigue la presencia de Dios³⁵¹⁹.

Un discurso que se adentra en las profundidades de los sentimientos más genuinos, definitorios en su extensión canónica y en su dimensión humana de la

³⁵¹⁶ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 205.

³⁵¹⁷ J. M. CIRARDA, *María, la Virgen...*, 23.

³⁵¹⁸ Para una visión amplia del problema, remitimos a J. A. ESTRADA, *La transformación...*, 20-22.

³⁵¹⁹ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 195.

religiosidad popular, evitando todo tipo de exageraciones, como sentencia el concilio, que, al mismo tiempo, advierte a teólogos y predicadores que “se abstengan con cuidado de toda falsa exageración cuanto de una excesiva mezquindad de alma al tratar de la singular dignidad de la Madre de Dios”³⁵²⁰. La razón es que ambos extremos “no están en armonía con la fe católica y, por consiguiente, no deben subsistir en el culto católico”³⁵²¹.

3.3. Dimensión pneumatológica de la mariología popular

Aunque la figura de la Tercera Persona de la Santísima Trinidad es clave en la mariología, sin embargo, en la mayoría de los estudios, ponencias, predicaciones y pregones, la presencia del Espíritu suele obviarse o, en el mejor de los casos, se alude a Él muy de pasada³⁵²². No es éste, ciertamente, el caso de Miguel Castillejo, quien tiene muy presente la siguiente reflexión de la *Marialis cultus*:

Nos parece útil añadir una llamada a la oportunidad de que se dé adecuado relieve a uno de los contenidos esenciales de la fe: La persona y la obra del Espíritu Santo. La reflexión teológica y la Liturgia han subrayado, en efecto, cómo la intervención santificadora del Espíritu en la Virgen de Nazaret ha sido un momento culminante de su acción en la historia de la salvación³⁵²³.

Castillejo desarrolla con profundidad teológica esta intervención santificadora del Espíritu en la Virgen María, sin abandonar nunca su característica elegancia, su

³⁵²⁰ CV II, Constitución *Lumen gentium*, n. 67..., 107-108.

³⁵²¹ PABLO VI, Exhortación Apostólica *Marialis cultus*, n. 38..., 53-54.

³⁵²² Esta ausencia del Espíritu en la vida cristiana ya fue advertida hace años por Pablo VI, quien anima a todo el pueblo de Dios a reflexionar sobre la importancia capital que tiene el Espíritu en la teología de la salvación: “Se afirma con frecuencia -comenta el Sumo Pontífice- que muchos textos de la piedad moderna no reflejan suficientemente toda la doctrina acerca del Espíritu Santo (...). A Nos corresponde exhortar a todos, en especial a los pastores y a los teólogos, a profundizar en la reflexión sobre la acción del Espíritu Santo en la historia de la salvación y lograr que los textos de la piedad cristiana pongan debidamente en claro su acción vivificadora; de tal reflexión aparecerá, en particular la misteriosa relación entre el Espíritu de Dios y la Virgen de Nazaret, así como su acción sobre la Iglesia: de este modo, el contenido de la fe más profundamente meditado dará lugar a una piedad más intensamente vivida” (*Ibid.*, 27). “De la misma forma que la resurrección pasa a segundo término ante la cruz que se tiende a absolutizar -comenta Estrada-, así también en la religiosidad popular está ausente el Espíritu Santo. El Espíritu, expresión del amor de Dios y donación de Cristo, queda a nivel popular suplantado por María” (J. A. ESTRADA, *La transformación...*, 55-56).

³⁵²³ PABLO VI, Exhortación Apostólica *Marialis cultus*, n. 26..., 41-42.

lenguaje poderoso impregnado de intensidad y belleza. Sobre esta tesis capital gira su pensamiento: Cristología, pneumatología y mariología son interdependientes, se exigen mutuamente teniendo como horizonte supremo el plan divino de la Redención universal:

La experiencia de María es vivida en toda su plenitud. Padre, Espíritu e Hijo confluyen en el mismo instante sin disgregación y de esta manera la Virgen María entra en el plan de la salvación como puente invisible, odre sagrado y savia viva³⁵²⁴.

Destaca, en primer lugar, el vínculo indisoluble entre Jesucristo y la fuerza del Espíritu. En esta unidad se sustenta el misterio de la misión universal del Redentor:

El misterio de la misión universal de Jesucristo se sustenta en este vínculo que fusiona sin alear las tres personas divinas en una sola: el Espíritu del Padre, el Espíritu de Nuestro Señor Jesús y el Espíritu Paráclito, cuyo simbolismo empapa esta trilogía providente y creadora. Es en Cristo donde esta fuerza del Espíritu se materializa y manifiesta con mayor intensidad³⁵²⁵.

La consecuencia teológica de este ayuntamiento divino es la comunión indestructible entre la Madre de Dios y la Tercera Persona divina porque, por voluntad expresa de Dios, la encarnación redentora exige necesariamente este supremo y misterioso encuentro, asumido desde la libertad que los define³⁵²⁶:

En el plan de salvación de los hombres tanto María como el Espíritu Santo son esenciales en su origen y se concitan a lo largo de la vida de Jesús fortaleciendo con su luz taimada la suprema misión del Redentor de los hombres. Ambos se unen en el instante mismo de la concepción, como sembrador y tierra virginalmente coligados. No es posible separar esta comunicación sagrada que fundamenta el carácter divino de Hijo de Dios encarnado. Aunque la relación entre María y el Espíritu es ingénita porque subordina todas las interpretaciones a la voluntad expresa de Dios, su aceptación es

³⁵²⁴ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 122.

³⁵²⁵ *Ibid.*, 72.

³⁵²⁶ Teófanos de Nicea, un autor bizantino del siglo XIV, intuye este misterio de comunión al afirmar que “María desde el origen estaba unida al Espíritu Santo, autor de la vida; todo lo que experimentaba en la existencia lo compartía con Él, porque su participación en el Espíritu era como una participación en el ser” (*Discurso sobre la Madre de Dios*, 30; *apud* M. Castillejo, *Andalucía...*, 119).

libre. Ningún recelo empaña el hecho decisivo del asentimiento. María y el Espíritu son solidariamente progenitores y partícipes de la acción salvadora de Jesucristo; y en este sentido, aun manifestándose según su propia naturaleza, son activos participantes en la redención universal de los seres humanos³⁵²⁷.

Arrancando de un profundo pensamiento teológico, Castillejo nos transmite una verdad suprema: toda la vida de la Virgen está transida por la fuerza dinámica, viva, arrolladora, omnipotente y divina del Espíritu de Dios. Una vida de consagración, de entrega, de generosidad y de servicio a su hijo e Hijo de Dios, al divino Redentor, y, en consecuencia, a su misión salvadora³⁵²⁸. Una vida con momentos cumbres, supremos, cenit absoluto del fuego vivo del Paráclito, que Castillejo centra en tres:

A.- La vocación de María: “Dios la eligió entre todas las mujeres para que fuera Madre de su Hijo. (...) Santificada por la luz y la fuerza del Espíritu, esta mujer se siente tan profundamente transformada que todo su ser se dispone de inmediato con obsecuente complacencia, sin temor alguno”³⁵²⁹.

B.- Su consagración a la misión: ¡Su aceptación lleva consigo una decidida voluntad de colaboración en la misión de Cristo, a pesar del dolor y el desamparo, a pesar de la soledad y el desconsuelo. Sólo es imaginable tamaña fortaleza por la intervención del Espíritu”³⁵³⁰.

³⁵²⁷ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 121.

³⁵²⁸ Pablo VI señala que los Santos Padres “descubrieron en la intervención del Espíritu Santo una acción que consagró e hizo fecunda la virginidad de María y la transformó en *Aula del Rey, Templo o Tabernáculo del Señor, Arca de la Alianza o de Santificación* (...). Profundizando más en el misterio de la Encarnación, vieron en la misteriosa relación Espíritu-María un aspecto esponsalicio (...); adentrándose en la doctrina sobre el Paráclito, vieron que de Él brotó, como de un manantial, la plenitud de la gracia (...) y la abundancia de los dones que la adornaban: de ahí que atribuyeron al Espíritu la fe, la esperanza y la caridad que animaron el corazón de la Virgen, la fuerza que sostuvo su adhesión a la voluntad de Dios, el vigor que la sostuvo durante su “compasión” a los pies de la Cruz; señalaron en el canto profético de María (...) un particular influjo de aquel Espíritu que había hablado por boca de los profetas; finalmente, considerando la presencia de la Madre de Jesús en el Cenáculo (...) enriquecieron con nuevos datos el antiguo tema María-Iglesia; y, sobre todo, recurrieron a la intercesión de la Virgen para obtener del Espíritu la capacidad de engendrar a Cristo en su propia alma” (PABLO VI, Exhortación Apostólica *Marialis cultus*, n. 26..., 41-42).

³⁵²⁹ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 119. Como bien indica el Vaticano II, “nada tiene de extraño que entre los Santos Padres prevaleciera la costumbre de llamar a la Madre de Dios totalmente santa e inmune de toda mancha de pecado, como plasmada y hecha una nueva criatura por el Espíritu Santo”(CV II, Constitución *Lumen gentium*, n. 56..., 100-101).

³⁵³⁰ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 119-120.

C.- El nacimiento de la Iglesia: “Es Ella la que, en el cenáculo, comprendiendo la difícil encomienda de los discípulos suplica al Padre que les infunda su Espíritu y los cubra de gracia y de sabiduría, de igual forma que ya la había inundado a ella en la Anunciación con su luz y su sombra benéficas”³⁵³¹.

3.4. Corolario

La mariología de Miguel Castillejo es esencialmente una mariología del pueblo y para el pueblo, en la que se fusiona a un tiempo el colorido del lenguaje popular, virtuoso y preciosista, con el contenido profundamente teológico. Sin renunciar a la cercanía, sencillez y pasión del verbo que exige la religiosidad mariana, traducida en ancestrales fiestas, romerías y devociones en honor de la Virgen, su decir no es mera palabrería sino una exposición solvente, diáfana y básica del misterio de la Virgen María, exigencia fundamental del ser y del hacer cristianos. Castillejo expone una concepción intemporal de la mariología, inspirada en las grandes líneas marianas del Concilio Vaticano II:

a.- Teológica, en cuanto que el misterio de María nos hace palpable y nos manifiesta el modo de ser y de actuar de Dios, que jamás actúa al margen del hombre sino que lo invita a compartir su vida divina. En el decir de Romano Guardini, “Dios no queda ‘al otro lado’ sino que viene a nosotros” y reclama nuestra entrega sin condiciones³⁵³². En este sentido, “la Virgen María es para los cristianos un ideal sublime de aceptación generosa y de humilde y profunda plenitud interior”³⁵³³.

b.- Cristológica, porque el misterio de María es indisoluble del misterio de Cristo en razón de su maternidad divina que se prolonga incesante y eternamente en la maternidad espiritual. “Dios la eligió entre todas las mujeres para que fuera la Madre de su Hijo (...). Su aceptación conlleva asimismo una decidida voluntad de colaboración en la misión de Cristo”³⁵³⁴.

c.- Eclesiológica, en cuanto que María es modelo y prototipo de la Iglesia. Es el referente exacto de la perfecta discípula, que realizó en su vida la invitación que Jesucristo ofrece a toda la Iglesia para asumir, desde la humildad, la generosidad, la

³⁵³¹ *Ibid.*, 121.

³⁵³² R. GUARDINI, *La Madre del Señor...*, 31.

³⁵³³ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 119.

³⁵³⁴ *Ibid.*

fidelidad y la pobreza, el compromiso preconizado y expreso que apunta directamente a las tres grandes virtudes del alma cristiana: la fe, la esperanza y el amor.

d.- Pneumatológica, porque “María (...) es la llena de gracia, la receptora del aliento divino que queda en ella y en ella se hace carne. No es posible concebirla fuera del contexto pneumatológico que entiba la estructura de este cuerpo cuyos miembros somos todos los hombres”³⁵³⁵.

Fundamentándose en estas asesadas razones, Miguel Castillejo nos exhorta reiteradamente a acudir a la Virgen María, “la llena de gracia, espejo de virtudes, fuente de enseñanzas evangélicas, crisol de regeneración espiritual y moral porque en Ella³⁵³⁶ el Espíritu habita y de Ella dimana todo amor, todo bien, toda la paz del alma”³⁵³⁷.

La Iglesia católica -reflexiona Pablo VI-, basándose en su experiencia secular, reconoce en la devoción a la Virgen una poderosa ayuda para el hombre hacia la conquista de su plenitud. Ella, la ‘Mujer nueva’, está junto a Cristo, ‘el Hombre nuevo’, en cuyo misterio solamente encuentra verdadera luz el misterio del hombre (...). Al hombre contemporáneo, frecuentemente atormentado entre la angustia y la esperanza, postrado por la sensación de su limitación y asaltado por aspiraciones sin confín, turbado en el ánimo y dividido en el corazón, la muerte suspendida por el enigma de la muerte, oprimido por la soledad mientras tiende hacia la comunión, presa de sentimientos de náusea y hastío, la Virgen, contemplada en su vicisitud evangélica y en la realidad ya conseguida en la Ciudad de Dios, ofrece una visión serena y una palabra tranquilizadora: la victoria de la esperanza sobre la angustia, de la comunión sobre la soledad, de la paz sobre la turbación, de la alegría y de la belleza sobre el tedio y la náusea, de las perspectivas eternas sobre las temporales, de la vida sobre la muerte³⁵³⁸.

4. Las hermandades y cofradías: Instituciones claves de la religiosidad popular andaluza

En medio de la profunda crisis de fe y de sentido trascendente de nuestras sociedades, que sigue sacudiendo y socavando los cimientos mismos de la antes

³⁵³⁵ *Ibid.*, 122.

³⁵³⁶ La mayúscula es mía.

³⁵³⁷ *Ibid.*, 274.

³⁵³⁸ PABLO VI, Exhortación Apostólica *Marialis cultus*, n. 57..., 72.

fuertemente enraizada religiosidad popular³⁵³⁹, Miguel Castillejo destaca el especial protagonismo de las hermandades y cofradías andaluzas, hasta el punto que no podríamos hablar de religiosidad popular sin que se nos empape la memoria de la convicción inmediata de saber que son los miembros de las hermandades y cofradías de Semana Santa los que soportan sobre sus espaldas el peso de las tradiciones y la proclamación de la fe³⁵⁴⁰. En este sentido, las hermandades y cofradías desempeñan un papel primordial en la labor de la reevangelización y renovación de la religiosidad popular porque, como muy bien expresan nuestros preladados andaluces, “son instituciones típicas de nuestra región, muy extendidas y arraigadas por todos los pueblos, en muy diversas formas (...). Esta corriente tiene mucha importancia para la evolución de nuestro catolicismo popular (...). Con satisfacción queremos alentar el esfuerzo renovador que ha brotado últimamente en el seno de muchas de esas Cofradías y Hermandades”³⁵⁴¹. Una tarea que Miguel Castillejo centra sabiamente tanto *ad intra* como *ad extra*. De ahí las cuestiones claves que les dirige directa y sinceramente, y que constituyen por sí mismas todo un programa de vida cristiana:

En consonancia con la coherencia que reclama la vida de fe y la fidelidad que exige la vida cristiana de hoy y de siempre, las cofradías no pueden eludir los siguientes interrogantes: ¿Están preparadas y son aptas para anunciar el Evangelio y para hacerlo penetrar en el corazón de los hombres con convicción, libertad de espíritu y eficacia? ¿Están ancladas en el corazón del mundo y son suficientemente libres e independientes para interpretarlo? ¿Dan testimonio de solidaridad ante los hombres y al mismo tiempo del Dios Absoluto? ¿Han ganado en ardor contemplativo y de adoración y ponen más

³⁵³⁹ Para conocer bien la importancia de estas cofradías y hermandades en el marco histórico de nuestra provincia, remito a la amplia bibliografía que sobre el tema viene desarrollando el doctor en Historia Juan Aranda Doncel, como autor y coordinador de las *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa...*, donde encontramos un ‘Prólogo’ de Miguel Castillejo en el que se destaca especialmente la significación de las cofradías en el fenómeno de la religiosidad popular, 5-6.

³⁵⁴⁰ Además de ser referentes aglutinadores de la fe, como certeramente propone Castillejo, las hermandades y cofradías desempeñan al mismo tiempo unas explícitas funciones sociales “que les hacen ser marco de una sociabilidad generalizada entre hombres (...), encarnar simbólicamente la identidad colectiva de un grupo humano o un barrio” (I. MORENO, *Cofradías y Hermandades Andaluzas...*, 173); y asimismo *Las hermandades andaluzas. Una aproximación desde la antropología...*, trabajo crítico en el que Isidoro Moreno analiza la tipología de las hermandades según su estructura socio-religiosa. Un excelente estudio sobre el origen, desarrollo e importancia de las hermandades y cofradías en la vida social y de la Iglesia es el de J. L. SÁNCHEZ HERRERO, “La evolución de las hermandades y cofradías...”, en *I Congreso Internacional de Hermandades...*, 29-53.

³⁵⁴¹ *El catolicismo popular en el sur de España...*, n. 16.5.4.

celo en la actividad misionera, caritativa, liberadora? Éstas son, a mi parecer, las grandes pistas por las que las hermandades y cofradías tienen que seguir haciendo camino a lo largo del tercer milenio³⁵⁴².

Cuando Miguel Castillejo postula la renovación *ad intra* de las hermandades y cofradías está aludiendo sencillamente al camino de la conversión cristiana, como paso previo de la renovación *ad extra*. Conversión que no significa primordialmente “hacer propósitos voluntaristas de ser más buenos, sino ante todo mirar a Cristo, reconocerle como Redentor y Señor de la propia vida”³⁵⁴³. Para evangelizar es necesario antes dejarse evangelizar. No se puede pretender la conversión del mundo si antes no existe una profunda autoconversión. La fe sólo puede ser anunciada con valor y eficacia desde el testimonio de la propia vida. En el proceso de la renovación³⁵⁴⁴, que tiene que nacer y arraigar en el corazón de estas veteranas instituciones de la Iglesia y del pueblo, Castillejo señala dos grandes tareas: La ‘reconstrucción interior’³⁵⁴⁵ y la ‘toma de conciencia’³⁵⁴⁶. Aquélla articula la *conversio ad intra*, ésta la *conversio ad extra*³⁵⁴⁷. El proceso de reconstrucción interior de las hermandades y cofradías debe caracterizarse por:

a) Una conversión profunda, centrada en la Pasión del Señor -como *condicio sine qua non*-, que avala toda razón de ser, vivir y obrar en las comunidades cristianas³⁵⁴⁸.

b) La recuperación de la “conciencia íntima del compromiso personal, ya que los comportamientos de algunos penitentes están poco en consonancia con lo que en principio se pretende”³⁵⁴⁹.

³⁵⁴² M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 41.

³⁵⁴³ J. MARTÍNEZ, “El sentido religioso...”, en J. Aranda (coord.), *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías...*, 20.

³⁵⁴⁴ “La renovación -afirman C. Amigo y Á. Gómez- es un valor permanente, tanto de la Iglesia como de cualquier grupo social. Pero, en cuanto a la religiosidad, no sólo es una necesidad sociológica, sino consecuencia de la conversión interior que supone cualquier acercamiento al misterio de Dios. La purificación de lo menos recto, la adhesión a la verdad revelada, exigen una atención permanente, no como trabajo psicológico de interés, sino como deseo sincero de verdad y de autenticidad en relación con Dios” (*Religiosidad popular...*, 246).

³⁵⁴⁵ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 47.

³⁵⁴⁶ *Ibid.*, 48.

³⁵⁴⁷ En este sentido, C. Amigo y Á. Gómez señalan justamente que “los valores más preciados y profundos del hombre aparecen en la religiosidad popular; por tanto, la reflexión no puede hacerse solamente en el interior de la Iglesia, sino en el diálogo con la realidad social, con el entorno en el que se vive. La transformación y el cambio de ruta en lo que no lleva buen camino (...) tiene que partir de dentro” (*Religiosidad popular...*, 247).

³⁵⁴⁸ *Cfr.* M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 41.

c) La opción clara y coherente por la “fe vivida y confesada. Se trata, ante todo, de lograr una fe consciente, personal, coherente y madura. Una fe que sepa dar razón de su esperanza en medio de las profundas transformaciones culturales que está experimentando nuestra sociedad”³⁵⁵⁰.

Tradicionalmente, en la virtud de la fe se ha acentuado su dimensión doctrinal - la ortodoxia de la fe- en detrimento de su dimensión experiencial -la ortopraxis de la fe-, de tal modo que un buen creyente se resolvía en aquella persona que poseía un profundo nivel de conocimiento de las verdades de fe. Y sin embargo, la teoría sola es insuficiente. La fe va mucho más allá y llama a la praxis, al compromiso, a encarnar vitalmente el Evangelio, al seguimiento existencial de Jesucristo. La fe sólo se verifica, crece y se comunica como certeza experimentada en la vida y no como discurso abstracto y formal. Lo que más impacta y atrae es el testimonio sorprendente de una vida cambiada, de un ‘plus’ de humanidad, de autoconciencia de sí y crecimiento interior, de libertad, de adhesión a la verdad, de amor, de plenitud de vida. “La síntesis vital entre el Evangelio y los deberes cotidianos de la vida que los fieles laicos sabrán plasmar será el más espléndido y convincente testimonio de que (...) la búsqueda y la adhesión a Cristo son el factor determinante para que el hombre viva y crezca, y para que se configuren nuevos modos de vida más conformes a la dignidad humana”³⁵⁵¹. Resumidamente, Castillejo concreta que este proceso se centra en una asunción íntegra de la operatividad de la fe, que tiene en el compromiso de vida su más genuina identidad, máxime cuando esa fe tiene que ser encarnada en una sociedad secularizada, que ha convertido en su estandarte el así llamado “silencio de Dios”:

Las hermandades y cofradías tienen que fortalecer su identidad cristiana y eclesial. Tienen que aprender a ser cristianas en un estado no confesional, y en una

³⁵⁴⁹ *Ibid.*, 43. En este sentido, el mismo Castillejo reconoce que “también se perciben carencias difíciles de evaluar pero subyacentes; un determinado sesgo, ciertamente humano, que orienta el carácter espiritual de las Hermandades y Cofradías hacia derroteros materiales, donde se tiende a prestar mayor atención a la cantidad de los hermanos y cofrades que a la calidad del talante cristiano que debe inspirar cada uno de las actuaciones de la Hermandad o Cofradía” (*Ibid.*, 42).

³⁵⁵⁰ *Ibid.*, 44. Vid. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La visita del Papa...*, n. 30; A. DORADO, *Los caminos de nuestra Iglesia...*, 37-38; Rom 1, 5-6, 10-11.

Carlos Amigo y Ángel Gómez traducen esta coherencia entre la fe y la vida en una incuestionable valoración ética e identidad cristiana, porque “una actividad religiosa será fiable si su vida se ajusta a los valores y exigencias éticas que los ciudadanos han establecido para sus relaciones humanas” (C. AMIGO y Á. GÓMEZ, *Religiosidad popular...*, 248).

³⁵⁵¹ JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Christifideles laici*, n. 34...

sociedad secularizada o poco instruida en la fe (...). Esto implica que tienen que aprender a armonizar la fe confesada y manifestada en el culto con la fe vivida; la dimensión orante con el compromiso de fraternidad en el mundo; el culto vivido y celebrado con la vida convertida en culto³⁵⁵².

El segundo paso en este proceso de renovación es la toma de conciencia de las hermandades y cofradías de su ser y misión en el mundo, que tienen que afrontar su responsabilidad y su testimonio en la sociedad:

La vida de fe de las hermandades y cofradías ha de hacerse presente y activa en los diversos ambientes sociales, como fermento que transforma la masa. Pienso que las hermandades y cofradías han de avanzar mundo más en el empeño de seguir una fe más solidaria con las alegrías y los sufrimientos de su pueblo y más abierta, al tiempo que más crítica, a la nueva cultura. Las hermandades y cofradías, si quieren ser fermento en la masa no pueden pensar en sí mismas sin pensar en la sociedad en la que están implantadas; no pueden aislarse en su ‘torre de marfil’ como si nada pasara a su alrededor; no pueden refugiarse en sus cultos porque nos les agrada la situación de crisis religiosa en que vive la sociedad³⁵⁵³.

³⁵⁵² M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 47, 58-65. “Por una parte -comenta J. A. Estrada-, nos encontramos en una sociedad crecientemente secularizada, que elimina las fronteras entre lo sagrado y lo profano (...). La gran tentación ante esto es la de confinar la religión al ámbito privado del individuo, eliminando o limitando las influencias de las ideas y valores inspirados en la tradición cristiana en el ámbito de la vida pública” (*La transformación...*, 127). Ante la situación de increencia de la sociedad actual, los obispos del sur de España manifiestan que las hermandades y cofradías, “junto al fin peculiar del culto público, deben asumir las responsabilidades propias de toda la Iglesia, según las necesidades que en cada momento se vayan presentando dentro del pueblo de Dios y en el mundo donde vivimos” (Carta pastoral *Las Hermandades y Cofradías*, 1988, n. 6). Y de nuevo insisten en que “aunque el fin principal de las Hermandades y Cofradías consiste en la promoción del culto público, ello no les exime, antes bien, les exige la responsabilidad de asumir, en su justa medida, toda la acción general de la Iglesia a la vista de las urgencias apostólicas que se presentan al pueblo de Dios y en cada momento histórico” (*Ibid.*, n. 9).

³⁵⁵³ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 48. Reflexiona acertadamente Estrada: “Se tiende a separar la fe de los problemas sociopolíticos y por tanto de la injusticia estructural vigente en el orden social. Y para esto se acude a una visión privatizada de la fe, que la confina a lo sacral/cultural (...) y que insiste en lo devocional, lo naturalista y lo privado” (*La transformación...*, 127). De ahí la insistencia del Concilio en el compromiso del apostolado que han de asumir todos los cristianos: “El apostolado de la Iglesia y de todos sus miembros se ordena en primer lugar a manifestar al mundo con palabras y obras el mensaje de Cristo y a comunicar su gracia (...). Son innumerables las ocasiones que tienen los seglares para ejercitar el apostolado de la evangelización y de la santificación. El mismo testimonio de vida cristiana y las obras buenas realizadas con espíritu sobrenatural tienen eficacia para atraer a los hombres hacia la fe y hacia Dios” (CV II, Decreto *Apostolicam actuositatem*, n. 6..., 434-435).

En este sentido Pedro Castón Boyer afirma justamente que algunos hermanos y cofrades creen que “la dimensión apostólica no es propia de la espiritualidad de las hermandades y cofradías. Quizás históricamente tengan razón. Pero ello significa vivir dentro de un modelo de pensamiento teológico medieval, desconectado de la evolución doctrinal de la Iglesia y de los cambios que continuamente se están produciendo en la sociedad. El anuncio de la Buena Nueva es obligación de todos los cristianos pero, principalmente, para aquellos integrados en las asociaciones religiosas de la Iglesia, como son las hermandades y cofradías”³⁵⁵⁴. Esta toma de conciencia se concreta en la asunción de los retos que conlleva una ‘nueva evangelización’³⁵⁵⁵, felizmente acuñada y propuesta por el Papa Juan Pablo II, quien, a su vez, insta a las asociaciones de fieles laicos a ser “instrumentos de la santidad de la Iglesia, favoreciendo y alentando una unidad más íntima entre la vida práctica y la fe de sus miembros”³⁵⁵⁶. Miguel Castillejo sintetiza cabalmente las ideas manifestadas por el Pontífice señalando el camino a seguir, proponiéndonos “una profunda y renovada actitud misionera”³⁵⁵⁷, lo que ha de desembocar indefectiblemente en un proceso efectivo de “dinamismo evangelizador”³⁵⁵⁸; y atizar y encender el corazón mismo de las hermandades y cofradías, cuyo objetivo no se ordena únicamente a “ofrecer a los hombres el mensaje y gracia de Cristo, sino también impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico”³⁵⁵⁹. De esta suerte, Castillejo las reta a ser auténticas instituciones de la Iglesia universal y misionera, según el mandato de Jesucristo: “Id y haced

³⁵⁵⁴ P. CASTÓN, “Campos de evangelización...”, en *I Congreso Internacional de Hermandades...*, 236.

³⁵⁵⁵ Los obispos del sur de España la definen como “la fidelidad a la verdad de Cristo, y a la verdad del hombre que Cristo ha revelado (...) que exige de todos los cristianos un testimonio y un compromiso decidido a favor del hombre, de la vida, del valor trascendente de la persona (...). La misma verdad exige de los cristianos implicación positiva en todas las realidades de la vida social, para trabajar en ellas junto con todos los hombres que buscan sinceramente un mundo más humano, y para aportar en ellas con sencillez y valentía la novedad de Cristo, esto es, el reconocimiento de la dignidad y el valor sagrados de la persona humana” (*Os anunciamos la vida eterna... Carta pastoral...*, n. 13). Para una visión amplia del tema, remitimos a J. del RÍO MARTÍN, “La nueva evangelización...”, en *Congreso de capataces y costaleros...*, 103-114.

³⁵⁵⁶ JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Christifideles Laici*, n. 30...

³⁵⁵⁷ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 43. Esta propuesta de Castillejo, que nace como exigencia de la ‘nueva evangelización’ que el Papa Juan Pablo II lanza a toda la Iglesia, amplía el horizonte de los fines tradicionales de las hermandades y cofradías, esencialmente resumidos en tres: a) Promover la celebración de cultos, b) conseguir el mejoramiento espiritual de sus hermanos y c) realizar una caridad asistencial entre sus miembros y necesitados de la sociedad (Cfr. I. MORENO, *Cofradías y hermandades andaluzas...*, 23).

³⁵⁵⁸ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 49.

³⁵⁵⁹ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA, *Identidad cristiana en la acción por la justicia...*, 31.

discípulos de todas las naciones”³⁵⁶⁰. Porque, como oportunamente exponen Carlos Amigo y Ángel Gómez:

La dimensión misionera no es una alternativa caprichosa, sino una obligación del creyente y un derecho de quien no conoce a Jesucristo. Él ha venido para todos, su encarnación alcanza a la humanidad entera. La intolerancia más deplorable es la que oculta el bien. Ofrecer no es humillar, sino disposición de servir, compartir³⁵⁶¹.

Esta actitud misionera requiere, al mismo tiempo, de la comunión de vida. No hay misión sin comunión. La comunión es dimensión esencial de la existencia cristiana, alimentada por la experiencia permanente de comunión vivida en fraternidad.

Conservar y custodiar, hacer crecer y comunicar la fe, en un mundo cada vez más lejano y hostil a la tradición cristiana, requiere de cada bautizado un arraigo y pertenencia vigorosas a una concreta comunidad cristiana, viva, que sea morada para la persona, que abrace toda su vida, que sostenga, alimente e interpele la memoria de Cristo en todas las dimensiones de su existencia (...). Las Hermandades llevan impresas en su propio nombre, en sus orígenes y en su historia, ese ímpetu de fraternidad, de confraternidad (...). De la realización efectiva de lo que una Hermandad significa depende su testimonio e ímpetu evangelizador³⁵⁶².

Juan Pablo II habla de la nueva espiritualidad misionera de las hermandades y cofradías, de una nueva mentalidad en sintonía con las exigencias del mundo actual. Aunque históricamente las cofradías no se hubiesen dedicado al apostolado, sin embargo:

³⁵⁶⁰ Mt 28, 19.

³⁵⁶¹ C. AMIGO y A. GÓMEZ, *Religiosidad popular...*, 264. “Si la Iglesia -prosiguen estos autores- existe para evangelizar, no es descubrir nada nuevo que así lo seguirá siendo en el futuro. En los últimos años del siglo que termina se ha hablado mucho de *nueva evangelización*. La mejor novedad es siempre la proclamación abierta, humilde y valiente del misterio redentor de Cristo. Habrá que cambiar estilos y métodos, ponerse junto a las nuevas técnicas de comunicación, cambiar actitudes y crear estructuras nuevas. Pero todo, absolutamente todo, para evangelizar. Lo contrario sería entretenimiento y autoengaño (...). El hombre de Dios y de Jesucristo, sea clérigo, maestro o catequista (...), tiene que ser inequívocamente cristiano, transparente en su identidad, convencido de su misión, con clara identificación de su pertenencia a la Iglesia. No valen ambigüedades, ni el ser sin creer, ni la fe sin testimonio” (*Ibid.*, 263-264).

³⁵⁶² G. M. CARRIQUIRY LECOURE, “Las hermandades ante la nueva evangelización”, en *I Congreso Internacional de Hermandades...*, 101-102.

Hoy la urgencia de evangelización exige que también las Cofradías participen más plena y directamente en la obra que la Iglesia realiza para llevar a cabo la redención, la gracia de Cristo a los hombres de nuestro tiempo, realizando oportunas iniciativas tanto para la formación religiosa, eclesial y pastoral de sus miembros, como a favor de los varios sectores en los que sea posible introducir la levadura del Evangelio³⁵⁶³.

Castillejo concreta el binomio indisoluble comunión-misión en cinco propuestas escalonadas y concatenadas, procediendo del fundamento a sus implicaciones:

1. Identificarse con Jesucristo y, en consecuencia, seguirlo. Es el criterio básico “que da razón de la propia identidad cristiana de las hermandades y cofradías”³⁵⁶⁴. De ahí la reflexión profunda que Javier Martínez, obispo de Córdoba, lanza en forma de reto a todas las hermandades y cofradías:

Sólo en la medida en que la persona de Jesucristo sea una respuesta, en primer lugar para vosotros mismos, para vuestra vida, tendrá un sentido humano verdadero la celebración de la Semana Santa, la preparación y el cuidado de los pasos, la celebración de las procesiones. ¿De qué os serviría tener la imagen más bella, la más cuidada, si vuestra vida permanece en la oscuridad y Jesucristo no la ilumina con su gracia? ¿De qué os serviría ser cofrades si vuestra familia fuera un desastre o vuestra vida estuviese llena de amargura? ¿De qué serviría todo el trabajo que hacéis si no os sirve a vosotros? Ha de servir a vosotros primero, y de servir para lo único que verdaderamente importa, que es poder vivir en el gozo que da la verdad y la esperanza en Cristo³⁵⁶⁵.

La fe está íntimamente conectada con el seguimiento de Jesucristo. Lo exige, porque mal puede entenderse el seguimiento, o lo que es lo mismo la identificación con Cristo, sin la fe que, como el seguimiento, impregna toda la vida del cristiano, siendo la fe por naturaleza existencial, nunca puntual. Toda la vida humana, en todas sus

³⁵⁶³ *Homilía a las Cofradías* en la Plaza de San Pedro, el 1 de abril de 1984, con motivo del año del Jubileo de la Redención.

³⁵⁶⁴ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 52.

³⁵⁶⁵ J. MARTÍNEZ, “El sentido religioso...”, en J. Aranda (coord.), *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías...*, 19.

dimensiones, circunstancias y tiempos, tiene que estar determinada por la experiencia de la fe y sus exigencias³⁵⁶⁶.

2. Reconocer y valorar a la persona humana como imagen de Dios, “frente a las éticas materialistas, para las que la persona humana no tiene otro horizonte que la finitud”³⁵⁶⁷.

3. Promocionar “el bien común, entendido como el conjunto de condiciones que posibilitan el desarrollo y promoción plena de cada persona y de todas las personas, de cada pueblo y de todos los pueblos”³⁵⁶⁸.

4. Formar “la dimensión social de la conciencia cristiana”³⁵⁶⁹. En el decir de nuestros prelados andaluces, “la religiosidad popular (...) debe abrir cauces y ofrecer testimonios de una verdadera formación cristiana, que ayude a descubrir las exigencias sociales inherentes al Evangelio”³⁵⁷⁰.

5. Solidarizarse con los pobres y parados, amarga realidad que configura buena parte del contexto social de Andalucía, y que en modo alguno puede dejar indiferentes a las hermandades y cofradías, cuya primera misión no es otra que aliviar el corazón y el alma de cada hermano en Cristo. Ante semejante situación social, tan injusta como lacerante, “no es ni humano ni cristiano ignorar la realidad, no queriendo ver la gravedad de los problemas ni la interpelación directa que la fe nos hace (...). De ahí que

³⁵⁶⁶ Cfr. J. A. ESTRADA, “La fe en Cristo hoy”, en *Proyección*, 28 (1981), 179-192; E. VILANOVA, “El seguimiento de Jesús”, en *Iglesia Viva*, 105-106 (1983), 379-392; S. GALILEA, *El seguimiento de Cristo...*

³⁵⁶⁷ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 52. Cfr. OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *Algunas exigencias sociales...*, n. 11.

³⁵⁶⁸ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 52. Cfr. JUAN XXIII, Encíclica *Pacem in terris*, nn. 53-59, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 225-227.

³⁵⁶⁹ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 52.

³⁵⁷⁰ OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *Algunas exigencias sociales...*, n. 31. El Vaticano II da las pautas necesarias para llevar a cabo esta tarea formativa, que es ante todo una formación integral, tanto teórica como práctica: a) Completa formación humana, “porque el seglar, conociendo bien el mundo contemporáneo, debe ser miembro bien adaptado a la sociedad y a la cultura de su tiempo”; b) íntegra formación espiritual, “que vivifica al Pueblo de Dios e impulsa a todos los hombres a amar a Dios Padre y al mundo y a los hombres en Él. Esta formación debe considerarse como fundamento y condición de todo apostolado fecundo”; c) una sólida preparación doctrinal teológica, moral, filosófica, “según la diversidad de edad, condición y talento”; d) cultivar las buenas relaciones humanas, “fomentando los auténticos valores humanos, sobre todo el arte de la convivencia y de la colaboración fraterna, así como también el cultivo del diálogo”; e) la formación en la praxis de la fe, que “hay que perfeccionar constantemente a causa de la madurez creciente de la persona humana y de la evolución de los problemas” (CV II, Decreto *Apostolicam actuositatem*, n. 30..., 457-458).

la única actitud cristiana justa sea el dinamismo evangelizador, reaccionar decididamente (...), en coherencia con la fe que dice profesar”³⁵⁷¹.

En conclusión, el modelo de hermandad y de cofradía que nos ofrece Miguel Castillejo es el de ser “auténticas escuelas de formación y apostolado laical”³⁵⁷²:

Como comunidades cristianas que son, tienen primero que fomentar y consolidar la actitud misionera, que emana de la dimensión apostólica de la fe; en segundo lugar, prepararse para la misión: esta preparación se consigue a través del estudio teológico, de una catequesis apropiada y de la práctica de los sacramentos; y finalmente, hacer real y efectiva la comunión eclesial, *modo de vida de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo*, como signo de unidad, de modo que su labor misionera esté integrada y forme parte del plan pastoral de la parroquia, al mismo tiempo que colaboran con otros movimientos eclesiales³⁵⁷³.

Históricamente, las hermandades y cofradías han tenido siempre una gran capacidad de renovación y autotransformación³⁵⁷⁴, de acuerdo con las exigencias de la Palabra de Dios, que tiene que ser inculturizada y encarnada en cada época y tiempo históricos. Así, las fraternidades religiosas del siglo XVIII se convierten en comunidades vivas de cristianos militantes del siglo XX, deseosos de perfección evangélica. Por esto mismo, las hermandades y cofradías están llamadas a convertirse en lugares y caminos pedagógicos para que la confesión cristiana de muchos tenga ese influjo real en todas las dimensiones de la vida de las personas. Necesitan ser de nuevo evangelizadas para que sus vidas sean testimonio del Evangelio de Cristo, convirtiéndose así en sujeto de una nueva evangelización³⁵⁷⁵. Por consiguiente, no

³⁵⁷¹ *Ibid.*, 50-51. Un excelente análisis sobre el contexto de injusticia social que define la realidad andaluza nos lo ofrecen los obispos del sur de España en su carta pastoral *Algunas exigencias sociales...*, nn. 1-9. C. Amigo y Á. Gómez hablan de *acción caritativa y social* (C. AMIGO Y Á. GÓMEZ, *Religiosidad popular...*, 249). Según A. Flores, “las hermandades deberán ofrecerse como modelo del proyecto evangélico de distribución de la riqueza y de los bienes de toda índole, priorizando el destino de sus recursos, con clara conciencia de lo superfluo, de lo accesorio y de lo que puede ser exigible, dada la realidad social” (A. FLORES, “Hermandades y Cofradías en la Iglesia de hoy”, en *I Congreso Internacional...*, 83).

³⁵⁷² M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 55.

³⁵⁷³ *Ibid.*

³⁵⁷⁴ *Cfr.* OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *El catolicismo popular...*, n. 16.5.4.

³⁵⁷⁵ Los posibles campos de evangelización de las hermandades y cofradías son, a juicio de Pedro Castón, los siguientes: Evangelizar con la palabra, evangelizar con la caridad, evangelizar con la imagen y evangelizar con la cultura (“Campos de evangelización...”, en *I*

pueden contentarse con que salga mucha gente a la calle detrás de sus queridas y admiradas imágenes o que se llenen los templos con motivo de triduos, novenas, quinaros, besamanos, si eso no va acompañado, durante todo el año, de una conversión y formación cristianas de todos y cada uno de sus integrantes. De aquí deriva la capitalidad que tienen para Miguel Castillejo estas instituciones populares, en cuanto referentes sustanciales de una religiosidad cada día más pujante, más transparente y más comprometida, aunque necesitadas al mismo tiempo de mayor contenido de fe:

Ciertamente las cofradías y hermandades tienen hoy un destacado papel en esta misión apostólica y espiritual que aspira a la redención del ser humano. No es tarea fácil. No hay más que hacer una revisión de los conocidos y azarosos avatares que han tenido que soportar la inmensa mayoría de ellas a lo largo de los siglos. A nadie se le oculta que el movimiento cofrade vive uno de los momentos más pujantes de su historia, en lo referente a número de hermanos, solemnidad de cultos, brillantez de los desfiles, exorno de pasos e imágenes...

Pero tenemos que reconocer también que existe cierto vacío de contenido esencial, de contenido religioso, de consecuencia y praxis de una fe que nos distingue con un compromiso de vida³⁵⁷⁶.

En conclusión, Miguel Castillejo es consciente de que las hermandades y cofradías están llamadas a ser protagonistas de la ‘nueva evangelización’, comprometidas en el seguimiento del Señor y en el testimonio vivo del Evangelio con sus palabras y sus obras. Éste es el mensaje último que el Papa Juan Pablo II dirige a las cofradías, donde insta a los hermanos cofrades a ser “misioneros de esperanza y de solidaridad cristiana para que lleven por todas partes la luz, la alegría, la gracia de Cristo”. De ahí su llamada a la fidelidad y al testimonio de vida cristiana: “Sed fieles testimonios de Cristo en el mundo de hoy”³⁵⁷⁷.

5. Fenomenología de la religiosidad popular cordobesa

5.1. Algunas consideraciones de conjunto

Congreso Internacional..., 236-239). Siguiendo a Borobio, los planteamientos de la evangelización hay que analizarlos desde tres claves: las situaciones a evangelizar detectadas, los conceptos de evangelización empleados y las mediaciones evangelizadoras propuestas (Cfr. D. BOROBIO, *Los laicos y la evangelización...*, 154 y ss.).

³⁵⁷⁶ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 123-124.

³⁵⁷⁷ Palabras dirigidas a los fieles de diversas cofradías en Italia el 21 de marzo de 1999.

La religiosidad popular cordobesa se inscribe plenamente en el contexto de la religiosidad popular andaluza que, con tanto ahínco, defiende Miguel Castillejo desde los postulados de la Iglesia y como remedio eficaz frente al secularismo rampante de nuestras sociedades. La Iglesia fomenta y exalta los principios tradicionales y autóctonos que sustentan la religiosidad popular. El concilio Vaticano II declara que “gozan también de una dignidad especial las prácticas religiosas de las Iglesias particulares (...) a tenor de las costumbres”, destacando ostensiblemente todos los ceremoniales en torno a la Semana Santa de Andalucía, donde estos ritos están especialmente entrañados³⁵⁷⁸. Por esta razón, Castillejo no duda en afirmar que, “en nombre de la liturgia y de sus postulados, por muy graves que sean éstos, no se puede reaccionar contra todo lo que es popular o meramente devocional. Y una llamada al tacto pastoral parece oportuna en este lugar”³⁵⁷⁹. Esto no quiere decir, ni mucho menos, que las celebraciones de la religiosidad popular se realicen al margen del sentir litúrgico de la Iglesia. Por el contrario, es totalmente necesario que “estos ejercicios se organicen teniendo en cuenta los tiempos litúrgicos, de modo que vayan de acuerdo con la sagrada liturgia”³⁵⁸⁰. Sobre esta base se apoya Miguel Castillejo para defender la religiosidad popular y, al mismo tiempo, exigir su renovación, como ya hemos puntualizado sobradamente a lo largo de este estudio.

La renovación es un valor permanente, tanto de la Iglesia, como de cualquier grupo social. Pero, en cuanto a la religiosidad, no sólo es una realidad sociológica, sino consecuencia de la conversión interior que supone cualquier acercamiento al misterio de Dios. La purificación de lo menos recto, la adhesión a la verdad revelada, exigen una atención permanente (...), como deseo sincero de verdad y de autenticidad en la revelación con Dios³⁵⁸¹.

³⁵⁷⁸ CV II, Constitución *Sacrosanctum concilium*, n. 37..., 150-151.

³⁵⁷⁹ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 383. Comentan con total acierto C. Amigo y Á. Gómez que “asumir la cultura y los modos de hacer que configuran la vida de un pueblo es algo imprescindible para poder dialogar con ese mismo pueblo en el lenguaje de la fe (...). Ni se puede ignorar, ni tratar con indiferencia el valor e idiosincrasia de los pueblos, mucho menos anular su historia, sus valores propios, sus actitudes y expresiones” (*Religiosidad popular...*, 252).

³⁵⁸⁰ CV II, Constitución *Sacrosanctum concilium*, n. 13..., 143-144.

³⁵⁸¹ C. AMIGO y A. GÓMEZ, *Religiosidad popular...*, 246. Cfr. A. G. MARTIMORT, “La pastorale liturgia nell’esperienza storica”, en *Introduzione agli studi liturgici...*, 168-173.

Por otro lado, frente al secularismo y al ateísmo que corroen las entrañas de nuestra sociedad, Castillejo propone el buril de la religiosidad popular porque forja y configura el espíritu del pueblo, inmunizándolo contra los atropellados y cada vez más frecuentes intentos de destrucción de su identidad. La religiosidad se convierte así en sentimiento del alma, razón de la existencia y fe del pueblo que se hace cultura:

Hemos demostrado como premisas indestructibles la validez universal en el tiempo y en el espacio de las expresiones populares y espontáneas del hecho religioso, la homologación paralitúrgica de tales manifestaciones de fe, la peculiaridad histórica y sociológica con que se han producido en nuestra ciudad, así como la carga cultural subyacente en las mismas³⁵⁸².

De ahí que no se entienda Andalucía sin sus cofradías, sus procesiones, sus cultos, sus santuarios, sus devociones y sus tradiciones:

Aquí no hay pancartas, ni hay banderas, ni hay slogans preestablecidos, hay personas que en su inmensa mayoría salen a la calle para ver a sus Cristos y a sus Vírgenes. Su silencio, sus aplausos, sus saetas, sus rezos o sus suspiros son las expresiones rituales de este epifenómeno religioso tan singular, que hace que nuestras calles se transformen en templo³⁵⁸³.

El aura popular imprime un carácter especial en el corazón de Córdoba, que no puede pasar sin “arracimarse junto al Arco del Triunfo, en la tarde del Viernes (...) para ver al Señor del Descendimiento”³⁵⁸⁴.

O citarse en la tarde tenebrosa del Jueves Santo en el compás de San Francisco para observar la alzada rítmica del Señor de la Caridad, o la salida simétrica por el arco (...) y rezarle al Señor o a la Piadosísima Dolorosa (...). O escuchar a su retorno la encendida saeta que ha sustituido a los antiguos rezos monacales de los franciscanos exclaustros.

El cordobés no puede pasar sin ver a la Virgen de las Angustias.

(...)

³⁵⁸² M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 425.

³⁵⁸³ *Ibid.*, 432.

³⁵⁸⁴ *Ibid.*

La eclosión de la fe, en vivencias diversas de religiosidad, es más digna aún de admiración y de elogio cuando intentamos acercarnos con una comprensión fenomenológica a los nazarenos de Córdoba³⁵⁸⁵.

Esta fe que es cultura, y esta cultura de la fe que estructura el corazón de Andalucía y de Córdoba, se constituye en baluarte último de la espiritualidad de nuestro pueblo. Con esta convicción, podemos comprender la insistencia reiterada de Castillejo en la defensa y promoción de la religiosidad popular. Él sabe bien que si ésta se ve amenazada, con ella se cuestiona y se tambalea el mismo núcleo de la cultura y del ser andaluces:

La profundización en nuestra vida cultural será sin duda fuente de continua renovación en nuestra adhesión a Cristo y en nuestra actividad apostólica. La vida cultural se da en la Iglesia en un clima de maduración cristiana, con sensibilidad educativa y en un marco comunitario. Estas tres notas hemos de cuidarlas en nuestras vivencias y expresiones culturales. Ello supone tenerlas en cuenta a la hora de programar nuestros planes de acción y nuestras procesiones. De esta forma iremos siempre del posible ritualismo mágico que desliga nuestra responsabilidad personal y olvida la necesidad de nuestra libre cooperación a la acción salvadora de Dios³⁵⁸⁶.

En el universo de la religiosidad popular alcanzan un papel preponderante las imágenes, tanto por su valor pedagógico como por su funcionalidad catequética:

En la simbología imaginera de todas las culturas se produce un ascenso histórico desde lo terrible, apofático e inhumano, hacia lo humano como expresión de lo divino, pero en ambos momentos subyace una misma motivación religiosa: Hay que ostentar imágenes de Dios y de su ámbito divino, porque la imagen es un medio de retener a Dios y de garantizar su presencia³⁵⁸⁷.

Reproducimos y exponemos la imagen de Dios en forma humana, porque estamos convencidos de que el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios.

³⁵⁸⁵ *Ibid.*, 432-434.

³⁵⁸⁶ *Ibid.*, 435-436.

³⁵⁸⁷ *Ibid.*, 415. “De lo que se trata no es tanto de las imágenes en sí, puros objetos de contemplación, como de las imágenes con potencia metafórica y armónicos metafísicos” (P. WHEELWRIGTH, *Metáfora y realidad...*, 67).

Pero “la esencia de la imagen divina no estriba en su semejanza con un ser humano, sino en su plenitud de poder. (...) Lo esencial de la imagen es el poder. De ahí la importancia de la consagración de las imágenes que hace que el poder entre en ellas. (...) En último caso es Dios o su Espíritu quien habita en la imagen; si no está allí, la imagen es un pedazo de madera o una piedra”³⁵⁸⁸. De ahí que Liana Bertoldi, profesora de Historia Moderna y Contemporánea, llegue a afirmar la consustancialidad de las imágenes en el Cristianismo, como remedio pedagógico excelente de la vida de fe, como ‘tabla de salvación’ ante el problema capital de la soledad, expresión anticipada del problema de la muerte:

El cristianismo, en sus dos mil años de historia, ha construido un mundo devocional hecho de imágenes: los devotos han creído como han sabido y podido y como se les ha enseñado a ellos. El hombre del pasado no parece de hecho distinto al de nuestros días, ni parece tampoco distinta la realidad cotidiana que lo rodea. Mirando esta realidad también la imagen sagrada sigue siendo esa tabla de salvación, que ella ha representado para nuestros antepasados haciéndolos sentir menos solos, menos abandonados a sí mismos. El fenómeno de las cofradías hunde aquí sus raíces: la solidaridad y la asistencia son un modo para vencer la soledad ontológica del hombre. Y las imágenes devocionales son también ellas un modo para dar cuerpo y vida a una fe que ayuda a vencer la muerte y la soledad³⁵⁸⁹.

Andalucía destaca especialmente por el culto y la veneración de las imágenes, sin las que no se entendería su peculiar modo de sentir y de expresar su religiosidad y, en ella, su cultura. En torno a las imágenes, nuestro pueblo desarrolla sus usos tradicionales, sus ritos sociales o familiares. La historia del culto a las imágenes del pueblo andaluz es rica y prolija, hasta el punto de constituir uno de los elementos más emblemáticos que ha forjado el espíritu de nuestro pueblo:

³⁵⁸⁸ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 416. La imagen “es un elemento dinámico, motor que impulsa unas acciones, que es condicionante de unos comportamientos, que atrae, que influye en la vida, que aglutina, que vincula, a la que se puede acudir con plena confianza. Para muchos, la imagen es el milagro (...). Con la imagen hay una comunicación, un diálogo, ejerce un atractivo especial que favorece la devoción y la comunicación” (R. ÁLVAREZ GASTÓN, “Santuarios y Romerías...”, en *I Congreso Internacional de Hermandades...*, 253).

³⁵⁸⁹ L. BERTOLI LENOCI, “Características y evolución del culto de imágenes en Italia”, en *I Congreso Internacional...*, 178. Vid. D. LEBRUN, “Doctrine actuelle de l’Église au sujet des dévotions populaires et du culte rendu aux images”, en *ibid.*, 166-171.

La importancia del culto a las imágenes en nuestra región nos viene marcada por la propia historia social y el tipo de evangelización desarrollada a partir de la conquista castellana en los siglos finales del medievo. La imagen jugará un papel importantísimo en el desarrollo del cristianismo impuesto por los castellanos a una población que procedía de religiones sin imagen: judíos y musulmanes (...). Durante el Renacimiento tienen lugar los brotes de los intelectuales de erasmismos, como un deseo de vuelta al espíritu evangélico, de centralización en la figura de Jesús; las predicaciones de Juan de Ávila, que reflejan una vuelta a la intimidad espiritual, a la personalización de las relaciones con lo sagrado y, por último, la llegada de la contrarreforma y del barroco, con la humanización de la imaginería y su proliferación. En este contexto, el culto a la Eucaristía y a los santos produce en el pueblo una propensión a los símbolos, a lo simbólico de las imágenes, de las creencias de los sentimientos; una exaltación de lo sensible que produce el éxito de la imaginería como manifestación antropomórfica. Todo ello conduce en Andalucía a una práctica devocional llena de detalles con las imágenes, que se tienen como vivas; ya no ‘representan’, son en sí mismas sagradas y, por tanto, reclaman y necesitan del calor de los sentimientos más humanos, en lo que se ha venido en llamar el humanismo religioso³⁵⁹⁰.

Partiendo del principio teilhardiano de que “lo cósmico se hace realidad humana en la persona”³⁵⁹¹, Miguel Castillejo concreta la influencia que en la religiosidad popular andaluza tienen los agentes que configuran el medio ambiente del sur: el clima, que “juega un papel importante en la estructura y en el comportamiento de la persona”³⁵⁹², y la configuración orográfica, hasta el extremo de que “existen virtudes y pecados típicos de la montaña, de la llanura, del desierto, de la costa”³⁵⁹³. José Ortega y Gasset llega a decir que “ser andaluz es convivir con la tierra andaluza, responder a sus gracias cósmicas, ser dócil a sus inspiraciones atmosféricas”³⁵⁹⁴. Y Castillejo concluye:

Nuestra tierra tiene una especial virtud para hacer una metamorfosis de todas las culturas, enriqueciéndolas, incorporándolas, no suprimiéndolas. La Semana Santa así

³⁵⁹⁰ F. de la MAZA FERNÁNDEZ, “Situación compleja...”, en *I Congreso Internacional...*, 191. Sobre las relaciones entre arte y fervor cofradiero, *vid.* J. ARANDA DONCEL (coord.), *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*, II...

³⁵⁹¹ P. TEILHARD DE CHARDIN, *El medio divino...*, 46.

³⁵⁹² M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 418.

³⁵⁹³ *Ibid.*

³⁵⁹⁴ “Teoría de Andalucía”, en J. ORTEGA Y GASSSET, *Obras Completas...*, 11-120.

entendida es una auténtica catarsis del espíritu, donde se identifican con el marchamo de nuestra etnia toda la simbología religiosa con su concomitante expresión artística³⁵⁹⁵.

5.2. La religiosidad popular cordobesa

Especial interés tiene para Miguel Castillejo la religiosidad popular cordobesa, profundo conocedor y amante singular de unas tradiciones y de una cultura amasadas en el crisol del tiempo, con la capacidad suficiente de concertar ideologías y tendencias, proclive a la conciliación ancestral y heredera del futuro. Luis de Góngora y Argote, el ilustre poeta cordobés, definió su ciudad como “alma del tiempo y espada del olvido”³⁵⁹⁶. El estudio de la religiosidad popular cordobesa de Miguel Castillejo abarca todos los ángulos y perspectivas posibles, el pasado y el presente, lo trascendente y lo humano. Castillejo ha escrito páginas fundamentales de la historia cordobesa sobre teología y pastoral, nacidas en el calor y el color del corazón mismo de la vida. Son reflexiones que Miguel Castillejo cuaja en su connivencia sin mácula con las cofradías cordobesas, en sus conferencias a distintas entidades y asociaciones religiosas, en su clarificador pregón sobre la Semana Santa cordobesa. Castillejo ha comprendido con los ojos del alma -y así nos lo transmite- que cada pueblo elabora los contenidos religiosos según una dinámica particular derivada de una dialéctica concreta entre las temáticas inconscientes y las vicisitudes históricas que le ha tocado vivir. En este sentido, pocas ciudades como Córdoba pueden ofrecer un bagaje histórico tan remoto y vasto al mismo tiempo. De ahí que la religiosidad popular cordobesa no pueda ser entendida al margen de su historia. El estudio de una exige un conocimiento pormenorizado de la otra. Es una exigencia metodológica que Castillejo conoce bien y aplica mejor. Querer comprender el sentimiento religioso del presente conlleva encontrarse inapelablemente con la historia pretérita, que lo ha creado y madurado en su propio seno:

La religiosidad popular cordobesa ha sido matizada por las distintas respuestas dadas por el pueblo a las necesidades sentidas o creadas a lo largo de su historia, por eso es esencial para su estudio el conocimiento de los distintos procesos históricos por los que se ha llegado a la actual ‘formación’ religiosa popular. Sin embargo, esto no quiere

³⁵⁹⁵ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 420.

³⁵⁹⁶ *Apud* A. Muñoz Molina, *Córdoba de los omeyas...*, 28.

decir que la religiosidad popular (...) sea una categoría fijada, sino viva aún, aunque el peso del modulado multiseccular haya sido determinante. La verdadera trascendencia de la tradición popular es que ella recoge los valores presentidos por el pueblo, constituyendo la base de sus decisiones y compromisos con el momento histórico vigente³⁵⁹⁷.

Una historia que, en modo alguno, se cifra en el estricto devenir, en la sucesión progresiva de los acontecimientos. Por el contrario, es una historia amasada y ensamblada por todas las realidades que, en ayuntamiento indisoluble, la tejen armónicamente, destacando soberanamente la realidad humana. En el decir de Valtour, “los hechos y las fechas son el esqueleto de la historia; las costumbres, las ideas y los intereses son la carne y la vida de la misma”³⁵⁹⁸.

Cuatro son las coordenadas que definen el análisis realizado por Miguel Castillejo sobre la religiosidad popular cordobesa y sustentan la columna vertebral de sus reflexiones soteriológicas y nomológicas:

- a) La epopeya mozárabe, trascendente testimonio de fe y vida cristiana en nuestro suelo.
- b) La devoción mariana tradicional a Nuestra Señora de Linares, cuyas raíces están en los propios orígenes de la nueva Córdoba cristiana.
- c) San Álvaro de Córdoba y el Cristo de Scala Coeli, la respuesta espiritualista a la crisis ética y moral del Occidente cristiano a finales de la Edad Media.
- d) La Semana Santa, momento álgido por excelencia de la expresividad cultural y religiosa de Córdoba.

En definitiva “fenómenos religiosos, productos de determinadas coyunturas históricas de nuestra ciudad, pero que cumplen legítimamente la función de principales cauces para la piedad popular cordobesa, bien individual o colectiva”³⁵⁹⁹.

Para Nieto Cumplido, profundo conocedor de la investigación, análisis y estudios de nuestro autor, “la aportación de Miguel Castillejo significa, pues, una

³⁵⁹⁷ M. CASTILLEJO, *La religiosidad popular cordobesa...*, 9.

³⁵⁹⁸ J. SINTES PROS (rec.), *Diccionario de axiomas, juicios y reflexiones...*, 418.

³⁵⁹⁹ M. CASTILLEJO, *La religiosidad popular cordobesa...*, 10.

revisión de los hechos históricos, un certero análisis de su evolución religiosa, una visión pastoral acorde con los sentimientos religiosos del hombre a fines del siglo XX, y una confrontación de estas manifestaciones con los decretos del Concilio Vaticano II³⁶⁰⁰.

De los cuatro temas, analizamos directamente los tres primeros. El estudio de la Semana Santa cordobesa ya ha sido sobradamente expuesto a lo largo de todo este trabajo, tanto desde el punto de vista de las características generales de la religiosidad popular andaluza como desde la perspectiva de sus grandes temas de fondo, la teología, la mariología, las cofradías o las numerosas y ricas devociones.

5.2.1. La epopeya mozárabe: El valor absoluto de la fe

El cristianismo llegó a Andalucía probablemente durante los dos primeros siglos de nuestra era, aunque no haya documentos fehacientes que lo corroboren históricamente³⁶⁰¹. Por tanto, la evangelización de Andalucía fue intensa y temprana, desarrollándose después sin interrupción hasta que lenta y sutilmente fue ahogada por la dominación islámica:

Los árabes no impusieron una religión musulmana a las poblaciones de la España recién conquistada; éstas pasaron a formar parte de las ‘gentes del libro’ (...). Al igual que las pequeñas comunidades judías de las ciudades visigodas, los españoles cristianos pudieron conservar el libre ejercicio de su culto, pero al continuar vinculados a su antigua religión, se convertían en tributarios (...), sujetos al pago de impuestos especiales. Numerosos españoles, a quienes el régimen visigodo había privado de sus bienes, optaron por la conversión al Islam, lo que les confería de forma automática el disfrute del estatuto personal de los musulmanes de nacimiento. Estos neomusulmanes formaron los núcleos más numerosos de la población musulmana, sobre todo en el sur y el este de la Península, y eran conocidos en al-Andalus con los nombres genéricos de *musalima* y sobre todo de *muwalladun* (muladíes); parece que el primer término se aplicaba más bien a los conversos propiamente dichos y el segundo a sus descendientes.

³⁶⁰⁰ *Ibid.*, 6.

³⁶⁰¹ Debido a esta ausencia de documentos históricos veraces se teje una leyenda según la cual el cristianismo se propagó en Andalucía gracias a la labor misionera de los ‘siete varones apostólicos’ (Cfr. M. SOTOMAYOR, “Reflexiones sobre la complejidad histórica de Andalucía”, en P. Castón (coord.), *La religión en Andalucía...*, 29).

Los españoles que no quisieron adoptar el Islam y conservaron la religión cristiana fueron llamados mozárabes³⁶⁰².

Sin embargo, el análisis de Castillejo es crítico, apuntando siempre a la realidad de los hechos. Él nos descubre que la convivencia interétnica no fue tan simple y sencilla como se nos quiere hacer ver, porque lo que se ventilaba en fondo era la dialéctica entre dos formas de pensar, de creer y de vivir³⁶⁰³. Nadie puede desmentir que entre cristianos y musulmanes se había establecido un conflicto de culturas y religiones, por mucho que se empeñen en lo contrario los apologistas de un ficcional entendimiento³⁶⁰⁴:

Dos concepciones de vida se disputaban el predominio de España: La Cristiana, de la Córdoba hispano visigótica, momentáneamente vencida, y la Islámica, de los triunfantes invasores.

Pero toda divergencia política, económica o sociológica cede importancia ante el problema religioso que estaba planteado (...). A la ‘guerra santa’ del precepto musulmán, nuestros mozárabes supieron responder con la ‘guerra santa’ de la proclamación de su fe³⁶⁰⁵.

La idea que late en el fondo de este pensamiento, tesis central de Castillejo, es que la religión es definidora insustituible de la cultura, de modo que dos concepciones distintas y distantes de religión engendran dos modelos de cultura, también diferentes. Éste es el principio en el que se sustenta la religiosidad popular, que condiciona, modela y dota de identidad propia una determinada cultura, expresión sublime de la inculturación de la fe y de la catequización de la cultura. Esto explica sobradamente el arraigo profundo de la religiosidad popular en el corazón del pueblo cordobés, que la

³⁶⁰² R. ARIÉ, “España musulmana...”, en M. Tuñón de Lara (coord.), *Historia de España...*, III, 17.

³⁶⁰³ Frecuentemente se habla de convivencia pacífica entre cristianos y musulmanes en la Córdoba de los Omeyas. Pero la realidad fue muy otra y contradice en buena medida la imagen de tolerancia y respeto interétnicos. Cfr. M. SOTOMAYOR, “Reflexiones...”, en P. Castón (coord.), *La religión en Andalucía...*, 32-34.

³⁶⁰⁴ ‘Ficcional’ es un término acuñado por F. Cabo, con el que pretende explicar el entendimiento entre los teóricos de la lírica y los mismos poetas en su diversa interpretación de la poesía (‘Prefacio’, en F. CABO ASEGUILAZA y G. GULLÓN, *Teoría del poema: La Enunciación lírica...*, 7). La aproximación semántica me permite argüir una asociación logística.

³⁶⁰⁵ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 275.

siente y la vive como referente inexcusable de su carácter y su esencia. Una perspectiva que nos ayuda, al mismo tiempo, a desentrañar la riqueza inconmensurable de la cultura multicolor de Andalucía, producto de la fusión étnica, realizada sobre un único factor: la adhesión a una fe común:

La religión musulmana fue el aglutinante de los elementos socioétnicos de la península Ibérica. Junto a una minoría de rancio abolenjo árabe, los andaluces de origen bereber y los neomusulmanes nativos del país se esforzarán, generación tras generación, en mantener intacta la asiduidad religiosa³⁶⁰⁶.

La conclusión de Castillejo ni admite réplica ni se hace esperar:

El hispano musulmán, que nació de este proceso unificante y del aislamiento político del reino Omeya, cobró conciencia de su personalidad y, aunque étnicamente procediera del Magreb o del Oriente, constituyó un tipo aparte, el ‘andaluz’ definitivamente arraigado en el suelo de la Península, en una Patria que adorará siempre³⁶⁰⁷.

A esta fusión étnica, se une una profunda interacción cultural entre la hegemónica cultura mozárabe, profundamente cristiana, y la cultura cordobesa. Pero en esta relación enriquecedora, los mozárabes se mantuvieron firmes en sus principios de fe cristiana, capitaneados por el espíritu patriótico de San Eulogio:

Fue San Eulogio un gran propulsor y restaurador del espíritu español. Frente a las actitudes acomodaticias de los cristianos más conservadores, que en un estatuto de coexistencia se lucraban con cargos y situaciones privilegiadas, San Eulogio alentaba a la minoría revolucionaria, consciente del infranqueable abismo que separaba a la religión cristiana y a la cultura oriental del mundo islámico. Fue, con una terminología actual, todo un revolucionario pacífico. Las tesis de la resistencia pasiva al tirano, e incluso la de la oposición y provocación manifiesta, fueron practicadas por los cristianos cordobeses del siglo XI. San Eulogio comenzó su obra evangelizadora en el manso campo de las ideas. Pero es este sembrador de rebeldías, y en las páginas ardientes del Electo Primado Toledano, donde tenemos que detectar más aún que

³⁶⁰⁶R. ARIÉ, “España musulmana”..., en M. Tuñón de Lara (coord.), *Historia de España...*, 337.

³⁶⁰⁷M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 279. Vid. D. E. DUFOURCQ, *La vie quotidienne...*

muchas gestas borrascosas de la Reconquista los brotes más conscientes y claros del renacimiento del patriotismo español. San Eulogio encarnó una mística de acción viva, impetuoso y guerrera –soldados de Cristo llamó a los mártires- que condujo a la gloriosa teoría martirial cordobesa³⁶⁰⁸.

La civilización cristiana y la musulmana fueron dos civilizaciones que se complementaron. Sin embargo, el fuerte movimiento martirial desencadenado por la mística de Spirandeo y San Eulogio postula una unidad de pensamiento cristiano ante la evidencia de unos valores absolutos que siempre tendremos que proclamar:

La epopeya mozarábica cordobesa no es interpretable en clave de fanatismos (...), sino en la de rendir el tributo inexorable a una axiología universal y eterna. Para defenderla, los mártires dieron sus vidas. Últimamente dimana de las raíces más profundas de todo honesto humanismo y sobre todo, para nosotros los creyentes, de nuestra fe en Jesucristo, Dios Redentor³⁶⁰⁹.

5.2.2. Nuestra Señora de Linares: Tradición y devoción

Una de las devociones tradicionales más señaladas de Córdoba es la de la Virgen de Linares, contemplada desde el sustrato más profundo del hombre, la trascendencia, soporte insustituible y clave hermenéutica primordial para entender nuestra cultura³⁶¹⁰. En esta devoción, Castillejo vincula, por una parte, tradición, devoción, fe, historia y cultura. “Cuando nos postramos ante la Inmaculada Madre de Linares nos unimos a la fe y la sabiduría cordobesa, amasada en lágrimas y oraciones por creyentes en generaciones de siglos”³⁶¹¹. La devoción a la Virgen de Linares forma parte esencial del rico legado que conforma la religiosidad popular cordobesa; devoción que los poetas plasman con sencillez y espontaneidad en sus versos:

³⁶⁰⁸ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 296 y 298.

³⁶⁰⁹ *Ibid.*, 311.

³⁶¹⁰ Para un estudio amplio del tema remitimos a E. REDEL, *La Virgen de Linares...* Partiendo de la conquista y de la incorporación definitiva de la ciudad de Córdoba al mundo y a la civilización occidental de la mano de Fernando III, Enrique Redel se sumerge en el estudio de la imagen -epicentro de toda esta corriente de manifestación religiosa-, para continuar con la descripción, evolución y avatares del Santuario, siguiendo con la historia del Patronato y la Hermandad, soportes institucionales y sociológicos transmisores de unos propios y singulares valores culturales y religiosos, para concluir con las manifestaciones populares vinculadas a Santa María de Linares.

³⁶¹¹ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 329.

Virgen Inmaculada de Linares,
sagrada Serranilla de estos montes,
caricia de los cielos, brisa, aroma,
ora pro nobis.

Sol de los cordobeses, gozo y gloria,
plegaria nuestra en las tribulaciones,
alegría serena en nuestro espíritu,
ora pro nobis.

De Córdoba, Señora por conquista,
su luz y norte, estrella de sus noches.
de su huerto jazmín y melodía,
ora pro nobis.

Casa de Dios, joyero de Jesús,
capa y raíz del Verbo entre los hombres,
deleite del Altísimo, María,
*ora pro nobis*³⁶¹².

Por otra parte, nuestro autor no olvida la esencia misma de la religiosidad popular, que transformando y determinando la cultura es, por encima de todo, expresión de la fe vivida y confesada de todo un pueblo. Castillejo nos recuerda, una vez más, que “la piedad a la Santísima Virgen tiene una gran eficacia pastoral y constituye una fuerza renovadora de la vida cristiana. La razón de dicha eficacia se intuye fácilmente; la múltiple misión de María hacia el pueblo de Dios es una realidad sobrenatural operante y fecunda en el organismo eclesial. Y alegra considerar los singulares aspectos de dicha misión y ver cómo ellos se orientan, cada uno con su propia eficacia, hacia el mismo fin: reproducir en los hijos los rasgos espirituales del Hijo primogénito”³⁶¹³. Con el estudio histórico-teológico-pastoral de la devoción de Córdoba a la Virgen de Linares, Castillejo reafirma, una vez más, su compromiso con la religiosidad popular como cauce y confirmación de la fe que forja la cultura y el alma de los pueblos, y no como un mero fenómeno residual del cristianismo. De este modo, evita que “los fieles se queden estancados en el plano de la piedad sensible, de la devoción utilitarista o piedad

³⁶¹² Poema extraído (y conformado) de la revista cofradiera de la Hermandad de Nuestra Señora de Linares, *Nuestra Señora de Linares* [Romería motorizada, 1958], 45 (*Apud* M. Castillejo en *Andalucía...*, 330).

³⁶¹³ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 341.

de intereses, de la búsqueda de satisfacción de afanes psicológicos, exigencias de emotividad, o seguridades de salvación y, en general, de las múltiples formas individualistas que suelen desentenderse de todo compromiso interpersonal o social con el prójimo”³⁶¹⁴.

5.2.3. San Álvaro

Junto con la Virgen de Linares, la figura de San Álvaro constituye el otro pilar que cimienta y cincela en la historia la fe y devoción del pueblo de Córdoba. En este estudio, Miguel Castillejo compendia los tres ejes que ineludiblemente han de caracterizar a toda auténtica religiosidad popular, coordinadas capitales de la vida de San Álvaro:

1. El compromiso o praxis de la fe, que se traduce en una permanente llamada a la práctica de la caridad evangélica, mandamiento nuclear del cristiano.

2. La llamada a la devoción pasional en la persona de Cristo o el compromiso sincero de la vida de oración, alimento espiritual de la vida de fe. El Cristo de San Álvaro, comenta Castillejo, “aparece en su metamorfosis como crucificado. Es un Cristo expirando (...). Por consiguiente, en el milagro hay una llamada ascética a nuestra devoción, cordobesa y andaluza, a los misterios de la Pasión del Señor”³⁶¹⁵. La influencia cofradiera de San Álvaro en la Semana Santa cordobesa y andaluza contribuyó a despertar, arraigar y propagar la devoción a la Pasión y Muerte del Redentor.

3. La eclesialidad, antítesis de todo tipo de localismos religiosos que responden a diversas concepciones del catolicismo como “religión nacional o de ciertos ‘henoteísmos’ de culto a santos protectores locales”³⁶¹⁶. San Álvaro es modelo de fidelidad y de amor a la Iglesia, transmitida en los cultos y devociones que el pueblo de Córdoba le tributa. Para él -comenta Castillejo- “la Iglesia era un misterio de fe que se vive desde la presencia del Espíritu que invade las líneas jerárquicas de la Iglesia y del que está transido todo el pueblo de Dios”³⁶¹⁷.

³⁶¹⁴ OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *El catolicismo popular...*, n. 15.6.

³⁶¹⁵ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 366.

³⁶¹⁶ OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *El catolicismo popular...*, n. 9.3.

³⁶¹⁷ M. CASTILLEJO, *Andalucía...*, 364.

Conclusión

La religiosidad popular constituye uno de los bastiones básicos y nutricios que manifiesta en toda su hondura la esencialidad del hombre, ser religado a lo sagrado, trascendente, abierto al horizonte infinito de Dios. De ahí su evolución continua y su avance, alcanzando a todas las capas sociales, hasta el punto de haberse convertido en un fenómeno de masas. Es un dato que la Iglesia va asumiendo necesariamente, “ya que esa realidad forma el tejido global de nuestras comunidades y la estructura religiosa de base de nuestra sociedad regional”³⁶¹⁸. La riqueza espiritual de la religiosidad popular necesita una reorientación y purificación continuas, de modo que el pueblo, sujeto primero y objetivo último de dicha religiosidad, se encuentre paulatinamente con su identidad cristiana, construya su comunidad social, edifique su iglesia en la Iglesia, ensamblando y ampliando así su cultura. Esta ingente tarea requiere, en primer lugar, una fuerte toma de conciencia de la importancia real de la religiosidad popular en el seno de la Iglesia y, en segundo lugar, emprender una vasta labor pastoral de evangelización que, como potente levadura, transforme y madure la masa. Esto conlleva “elevar gradualmente el nivel de madurez cristiana y superar incansablemente los factores que desvirtúan esa fe”³⁶¹⁹. Éstos son esencialmente los dos grandes retos que conforman la religiosidad popular de Miguel Castillejo. Esgrimiendo una visión pastoral acorde con los sentimientos religiosos del hombre del recién inaugurado siglo XXI y una renovación realizada desde los planteamientos y exigencias doctrinales y pastorales del Vaticano II, Castillejo despliega en toda su extensión el valor primordial de la religiosidad popular, como cauce de la transformación cristiana de nuestra sociedad increyente y secularizada.

La religiosidad popular se convierte para Miguel Castillejo en un auténtico programa de vida cristiana, articulada en torno al valor absoluto de la fe y el valor antropológico de la cultura, como dos realidades que no sólo no son yuxtapuestas y extrañas, sino interdependientes, que se exigen mutuamente, en continuo encuentro y diálogo. El autor postula la religiosidad popular como cauce para determinar, moldear y transformar la cultura, hasta el punto de convertirse ella misma en un fenómeno cultural, “como marco para el encuentro con las propias raíces de la tradición, como

³⁶¹⁸ OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, *El Catolicismo popular...*, n. 13.

³⁶¹⁹ *Ibid.*

fiesta popular, y ocasión para congregar a los que la vida ha dispersado”³⁶²⁰. Es la concreción palmaria de la inculturación de la fe, la encarnación real del Evangelio que, sin perder su propio sabor, se hace cultura para evangelizar la misma cultura. En palabras de Juan Pablo II, “sólo desde dentro y a través de la cultura, la fe cristiana llega a hacerse historia y creadora de la historia”³⁶²¹. Es curioso que, frente a la corriente secularizadora que se observa en el mundo de hoy, se puede notar un reverdecer de la piedad popular. Prueba inequívoca de que el hambre de Dios es inextinguible. De ahí la necesidad de incorporar la riqueza de la religiosidad popular a la tarea de la evangelización. La acción pastoral no se puede quedar tan sólo en el aspecto celebrativo sino que debe conectar la piedad popular con la evangelización. Para ello, lo primero es comprender al pueblo en su realidad y aceptar todo lo que hay de positivo en las prácticas de su propia religiosidad. Lo segundo es descubrir los valores que pueden enriquecer la vida y la cultura del pueblo. Las tesis sobre religiosidad popular de Miguel Castillejo se presentan así como una propuesta decidida, valiente y crítica de educación en la fe vivida y confesada, cauce óptimo para acometer con garantías la transformación evangélica de nuestra sociedad, la nueva evangelización convocada insistentemente por Juan Pablo II.

³⁶²⁰ C. AMIGO y A. GÓMEZ, *Religiosidad popular...*, 258.

³⁶²¹ JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Christifideles laici*, n. 44...

Capítulo decimotercero

EL PENSAMIENTO ÉTICO-SOCIAL: LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA. SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA. EL TRABAJO Y LOS DERECHOS HUMANOS

Introducción

Dos coordenadas axiológicas determinan, configuran y cohesionan el pensamiento ético-social de Miguel Castillejo: La doctrina social de la Iglesia y el humanismo integral cristiano. Dos parámetros imbricados e interdependientes que confluyen, conformando una sólida teoría ajena a viejas preceptivas de estricta consideración económica. El humanismo integral es el humus donde hunden sus raíces los principios de la doctrina social de la Iglesia, cuyo inexcusable objetivo, mástil de toda ética, es potenciar y promover la defensa de la dignidad de la persona humana. Ahora bien, esta dignidad presupuesta debe ir necesariamente asociada a los medios que propicien las condiciones justas para el desarrollo y la defensa de una vida serena y provechosa en todas sus manifestaciones; que asuma el compromiso expreso de las sociedades por obtener aquello a lo que aspiran, entendiendo que no se trata de un deber añadido sino esencial, cuya potenciación y apología se implican y coligen necesariamente, generando así la ética de la solidaridad y del encuentro.

El pensamiento ético-social de Castillejo es el resultado de la aplicabilidad de su humanismo cristiano en los escenarios concretos de la economía, la sociología y la cultura. Por eso, es un pensamiento del compromiso moral y económico, una propuesta reformista de política social y una concepción sobre el desarrollo de los pueblos³⁶²². Una doctrina con tres fundamentales puntos de apoyo:

³⁶²² Una vez más se nota la influencia de Aristóteles y, sobre todo, de Averroes en el pensamiento de Miguel Castillejo; en esta ocasión en su pensamiento ético-social, esencialmente práctico, dinámico, equilibrado, más allá del formalismo y de la casuística. En suma, un pensamiento que engendra una ética de actitudes, de la vida, como la de Averroes. Muy certeramente comenta Pedro Cerezo: “La orientación activa y realista del pensamiento de Averroes, que tanto pondera Castillejo, su estimación de las realidades circundantes y de la experiencia, su sentido dinámico de la perfección le llevan a buscar un fuerte compromiso práctico con el mundo, de índole ética y política. Una ética de la vida (...), llena de medida y equilibrio, de la ponderación del justo medio (...). Averroes construye sobre base aristotélica una ética armoniosa, a la vez del *logos* y del *ethos*, de la elección racional y de la virtud moral, e incluso cabría decir que una ética del *pathos*, por la integración moral de los sentimientos” (P. CERESO, “Preliminar”, en M. Castillejo, *Averroes...*, 27).

a) La dignidad de la persona humana, que no es negociable ni renunciable, porque es un reflejo fidedigno de Dios, de quien el hombre es “imagen y semejanza”. Este esencial y fundamental pilar de la ética de Castillejo está inspirado plenamente en la doctrina moral del Aquinate. En efecto, con Santo Tomás, la dimensión moral de la existencia cristiana pasa a ser teología. Los comentaristas de la *Summa* señalan la impronta teológica de la moral, conferida al pensamiento tomista por la inserción de este valor humano en la perspectiva teocéntrica. La moral, en cuanto realidad cristiana, es una dimensión de Dios. ¿Por qué Santo Tomás introduce la moral en el tratamiento sobre Dios, siendo así que lo ético pertenece al mundo de lo humano? La respuesta es ésta: Santo Tomás teologiza la moral porque teologiza al hombre. La dimensión moral no puede prescindir del continuo anclaje en la realidad humana. Pero este anclaje puede ser trascendido si el hombre es una realidad trascendida³⁶²³. Será sobre todo la consideración del hombre como imagen de Dios lo que le permita a Santo Tomás realizar la fundamentación teológica -y en este sentido teocéntrica- de la moral sin que ésta pierda su continuo apoyo en el hombre:

El Aquinate ha sabido conservar la unidad indivisible del objeto teológico, que es Dios, sin solución de continuidad entre lo dogmático y lo moral. A Dios se le conoce, por la consideración de la teología, en sí mismo y en sus obras, que son divinas. Y sí es cierto que las obras morales constituyen la actividad humana por excelencia, pero la dignidad teológica de estos *mores humani* se obtiene por la consideración del hombre como imagen de Dios. Como imagen dinámica, sobrenatural, de Dios, el hombre debe reflejar en sus actos, consciente y libres, los *mores divini*, imitando formalmente la vida de Dios y tendiendo a Él en toda su actividad humana, informada por la vida teológica de la fe, esperanza y máxima de la caridad. La acción moral encuentra en la conformidad con la Voluntad divina su última razón de ser³⁶²⁴.

La antropología teológica constituye el fundamento crítico de la moral cristiana. Teocentrismo teológico y antropocentrismo axiológico no se contraponen ni se contradicen en la comprensión cristiana de la moral, con tal de que no caigamos en la tentación de una consideración heterónoma de Dios ni cerremos al hombre en una falaz

³⁶²³ Vid. A. LOBATO (dir.), *El pensamiento de Santo Tomás de Aquino para el hombre de hoy...*, I, 749-815.

³⁶²⁴ T. URDANOZ, *Tratado de la Fe y de la Esperanza. Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino...*, VII, 7.

e inhumana autonomía. Desde Santo Tomás se puede hablar de un auténtico giro antropológico para la moral³⁶²⁵. Lo que da sentido o razón crítica a la dimensión ética de la existencia cristiana es la persona entendida teológicamente, es decir, la persona trascendida.

b) La justicia social que exige la cobertura de las necesidades básicas para toda persona por el hecho de serlo (vivienda, salud, educación). La justicia social conlleva la defensa a ultranza de la libertad e igualdad humanas, frente al liberalismo y el socialismo radical. Aquél por conculcar la igualdad, éste por menospreciar la libertad.

Si el antiguo capitalismo liberal -comenta Castillejo- de tal modo exaltó al individuo que estuvo a punto de aniquilar buena parte de la sociedad, las corrientes socialistas tradicionales han controlado tanto los excesos de la libertad que han convertido al hombre en el beneficiario de una gran máquina de producción que es el Estado y sus órganos de planificación (...). El socialismo destierra el concepto de persona como sujeto autónomo de decisión moral (...). El hombre, así, pierde el derecho a la libertad, se dificulta el reconocimiento de la dignidad de la persona y ‘entorpece su camino para la constitución de una auténtica comunidad humana’. Pero, igualmente, si denuncia enérgicamente el socialismo (...), la respuesta o solución tampoco está en la sociedad del bienestar o sociedad de consumo³⁶²⁶.

c) Un trabajo digno con salario justo, que permita acceder a la propiedad de los bienes como garantía de la libertad.

I. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

1. Dios fundamento original y fin último del hombre

Apoyándose en la doctrina de Santo Tomás sobre la dignidad de la persona humana y en la doctrina de la Iglesia, que tan profusamente han expuesto los Sumos Pontífices, Castillejo tiene meridianamente claro que el objeto central de la Doctrina Social de la Iglesia, de la que se concluyen unos principios morales y una praxis ética de

³⁶²⁵ Cfr. J. B. METZ, *Antropocentrismo cristiano...*

³⁶²⁶ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 334.

vida cristiana, “es la dignidad personal del hombre y la tutela de sus derechos inalienables”³⁶²⁷.

En su alcance antropológico constituye la fuente de los otros principios que forman parte del cuerpo de la doctrina social. El hombre-persona es el sujeto y centro de la sociedad, la que con sus estructuras, organizaciones y funciones tiene por fin la creación y la continua adecuación de las condiciones económicas y culturales que permitan al mayor número posible de personas el desarrollo de sus facultades y la satisfacción de sus legítimas aspiraciones de perfección y felicidad. Por esta razón, la Iglesia no se cansará nunca de insistir sobre la dignidad de la persona humana, contra todas las esclavitudes, explotaciones y manipulaciones perpetradas en perjuicio de los hombres no sólo en el campo político y económico, sino también en el cultural, ideológico y médico³⁶²⁸.

Cuando Dios creó al hombre, lo creó a su ‘imagen y semejanza’³⁶²⁹. Esto quiere decir, ni más ni menos, que la persona humana es un fiel reflejo del Creador, fundamento último de todo cuanto existe. Miguel Castillejo lo expresa diáfanoamente:

La dignidad de cualquier persona humana deriva primariamente de su origen y radica en la especial intervención de Dios en la creación de la vida humana. Es Dios quien directa e inmediatamente interviene en la creación de cada una de las almas y fue también Él quien, sin romper la dependencia del hombre respecto a la naturaleza, formó al hombre con un cuidado especial. Es esencial la vinculación perenne del hombre con Dios, porque, como dijo también Pío XII (...), la naturaleza humana ‘no puede ser conocida ni siquiera aproximadamente en su perfección, dignidad y elevación en los fines que gobiernan y subordinan sus acciones, sin la conexión ontológica con la cual está ligada a su causa trascendente’. Es también una dignidad inherente a su propia naturaleza. Para la doctrina católica, el hombre es, en su esencia, un ser personal, cuya naturaleza se compone de alma y cuerpo, o sea de una parte constitutiva espiritual y otra material. Es un ser unitario en su dualidad de cuerpo y alma, que por razón de su vocación al orden sobrenatural posee una naturaleza y una vida superior, la cual consiste en la participación de la naturaleza y la vida divina³⁶³⁰.

³⁶²⁷ *Ibid.*, 48.

³⁶²⁸ CONGREGACIÓN PARA LA ENSEÑANZA CATÓLICA, *Orientaciones para el Estudio y Enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia...*, n. 31.

³⁶²⁹ Gen 1, 26-27.

³⁶³⁰ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 145.

El hombre tiene en Dios su fundamento y fin último. Castillejo señala que “en el hecho de poder ser deificado reside la suprema dignidad del hombre”³⁶³¹. Para Pío XII, la auténtica dignidad de la persona humana “muestra al hombre como persona autónoma, es decir, como sujeto de deberes y de derechos inviolables, raíz y término de su propia vida social”³⁶³². Y para Juan XXIII, “todo hombre es persona, esto es, naturaleza dotada de libre albedrío y que, por tanto, el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes, que dimanen inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza”³⁶³³. Éstas son las razones antropológicas y teológicas de fondo que han movido al Papa Juan Pablo II a afirmar que “el hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en cumplimiento de su misión, él es el camino primero y fundamental de la Iglesia, camino trazado por Cristo mismo, porque el hombre (...) ha sido redimido por Cristo, porque con el hombre (...) se ha unido Cristo sin excepción alguna”³⁶³⁴.

2. Dimensión personal y social del ser humano: Ética de la solidaridad y del encuentro

La impronta primigenia que el Creador acuñó en todos y cada uno de los hombres, junto con la Redención de Jesucristo, remiten a la doble dimensión de la persona: la personal y la social, en las que se patentiza y concreta el principio de su dignidad. Dos dimensiones defendidas por Castillejo, quien tiene presente toda la tradición de los clásicos griegos y de los maestros del Cristianismo. Dos dimensiones inseparables que se exigen mutuamente. Ésta visión integral del ser humano es la que lleva a concluir a Castillejo que la persona es, por naturaleza, solidaria; y postula, en consecuencia, una ética de la solidaridad y del encuentro³⁶³⁵.

Desde la atalaya de esta sólida doctrina, asentada firmemente en los pilares incólumes de la tradición, Castillejo, haciendo gala de un excelente criterio lógico y analítico, concluye lúcidamente la esencialidad ontológica de la naturaleza social del ser

³⁶³¹ *Ibid.*

³⁶³² PÍO XII, *Benignitas et Humanitas*, 20: AAS 37 (1945) 15.

³⁶³³ JUAN XXIII, Encíclica *Pacem in terris*, n. 9..., en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 213.

³⁶³⁴ Cfr. JUAN PABLO II, Encíclica *Redemptor hominis*, n.14...

³⁶³⁵ Cfr. M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 48-49.

humano, que conlleva necesariamente la superación de toda ética individualista³⁶³⁶. Ser imagen y semejanza de Dios implica parecerse, asemejarse a Dios, personal y comunitario a un tiempo. Por esta razón, la ética cristiana no es, en modo alguno, una ética de la individualidad sino de la solidaridad; no es una ética de la soledad sino del encuentro.

La vida social -comenta Castillejo, citando los números 25 y 30, respectivamente, de la *Gaudium et spes*- no es para el hombre sobrecarga accidental. Por el contrario, la persona humana, por su misma naturaleza, tiene necesidad de vida social. Esta necesidad es descrita en función del desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la propia sociedad. Este planteamiento implica la superación de toda ética individualista, que entraña, según el concilio, una ‘despreocupación frente a la realidad’, por una ética de la persona solidaria, mediante la cual ‘el deber de la justicia y caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad y la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones, públicas y privadas, que sirven para mejorar la vida del hombre’. Es decir, la dignidad de la persona humana es inseparable de sus condiciones de vida. Por eso la defensa de la dignidad de la persona implica necesariamente la defensa de la vida digna en todas sus formas y manifestaciones³⁶³⁷.

El fundamento último de toda organización social es la dignidad de la persona humana, de todo hombre, *imago Dei*. Y precisamente de esa dignidad se derivan unos derechos y brotan unos deberes. La más peculiar manifestación de la dignidad personal es la libertad, prerrogativa esencial del hombre, que debe ser respetado en la organización social por el reconocimiento de las personas como sujetos activos y responsables de la vida en sociedad.

3. La solidaridad y subsidiariedad, fundamentos del bien común

³⁶³⁶ Aristóteles propone abiertamente que el hombre es un ser social por naturaleza: “Resulta manifiesto que la ciudad es de las cosas que son por naturaleza, y que el hombre es por naturaleza un animal político, y el que vive sin ciudad por naturaleza y no por azar o es inferior o superior al hombre” (*Política*, Lib. I, cap. I, *apud* J. Marías, *La filosofía en sus textos...* 131-133).

³⁶³⁷ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 49.

A la dignidad de la persona están íntimamente ligados el principio de solidaridad y el principio de subsidiariedad. En virtud de la solidaridad, el hombre debe contribuir al bien común de la sociedad, cuya correcta y total comprensión depende de la concepción antropológica de la que se parta. Esto lo ha visto muy claramente Castillejo, desde la posición privilegiada del humanismo integral:

Esta virtud de la solidaridad contempla el conjunto de los deberes morales que pertenecen al ámbito de la justicia social y que vienen exigidos por el bien común (...), cuyos contenidos están originados por el imperativo de la auténtica perfección de las personas que constituyen a la vez su objetivo obligado. En este sentido (...), sólo conocerá realmente cuáles son los genuinos contenidos del bien común quien tenga un adecuado conocimiento de lo que exactamente exige la perfección de la persona, en la variedad y riqueza de los distintos elementos que la componen. Quien parta de una antropología deficiente (...) está incapacitado para recibir los contenidos auténticos del bien común y su consideración del mismo adolecerá de las carencias antropológicas subyacentes. Es lo que sucede en los proyectos ideológicos que parcializan el contenido del bien común por carecer de una visión global y comprensiva de una correcta antropología. Sólo quien sabe lo que es el hombre puede conocer en qué consiste el bien común³⁶³⁸.

La base de la solidaridad radica, en el sentir de Castillejo, en la realidad de la empatía ética: saber, sentir y asumir la condición humana como un todo en el que se solidarizan cada uno de los seres humanos. La ‘regla de oro’ es para Kant el fundamento de la ética. La recoge en la segunda formulación del imperativo categórico: “Obra de tal modo que uses a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin, al mismo tiempo, y nunca como un medio”³⁶³⁹. Si la empatía es la base de la solidaridad, su cúspide es el compartir. La solidaridad se realiza haciendo que todos los seres humanos participen del conjunto de los bienes disponibles. Éstos han de ser distribuidos sin discriminación. Los bienes son de todos y para todos porque la dignidad de la persona reclama la defensa de la vida digna en todas sus formas y condiciones. La ética social puede ser entendida como el desarrollo normativo de la solidaridad humana. Esta reconstrucción ética de la solidaridad queda plasmada en la configuración del “humanismo solidario”, que con tanto ahínco propugna y defiende

³⁶³⁸ *Ibid.*, 174.

³⁶³⁹ I. KANT, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres...*, 84.

Miguel Castillejo, y que propone claramente el Vaticano II cuando declara que “somos testigos de que está naciendo un nuevo humanismo, en el que el hombre queda definido principalmente por la responsabilidad hacia sus hermanos y ante la historia”³⁶⁴⁰.

En virtud de la subsidiariedad, ni el Estado ni sociedad alguna deberán jamás sustituir la iniciativa y la responsabilidad de las personas y de los grupos sociales intermedios en los niveles en los que éstos pueden actuar, ni destruir el espacio necesario para su libertad³⁶⁴¹. Castillejo tiene meridianamente claro que bajo ningún concepto lo social puede sofocar la dignidad y libertad inalienables de las personas. Es especialmente contundente contra todo tipo de ideologías que, olvidándose de una visión integral del hombre, se quedan sólo con la pura vertiente material³⁶⁴²:

La persona -recordando el principio de subsidiariedad- no es sólo beneficiaria del bien común, sino que debe ser respetado su protagonismo en la consecución del mismo. De ahí que no respetaría la dignidad de las personas una organización de vida social que pretendiese atender todas las necesidades materiales de las personas al margen de la libertad de las mismas. La libertad, el derecho a la iniciativa, es también algo que necesita la persona como exigencia de su dignidad. El hombre no es un animal que se siente satisfecho en la medida en que se atiende a sus necesidades de subsistencia. Cada persona tiene derecho a vivir como corresponsable de la consecución de ese conjunto de condiciones sociales -económicas, políticas, culturales- que sirven a todos los miembros de la sociedad en orden al logro de la perfección que le es propia³⁶⁴³.

Con todo, esto no significa que Castillejo, en nombre de la dignidad y de la libertad de la persona, abogue por unos planteamientos ideológicos individualistas, propios del liberalismo radical. Precisamente, para salvaguardar la dignidad de la persona, en conexión directa con el bien común, Castillejo postula la labor subsidiaria del Estado al que “corresponden tareas significativamente importantes (...), como es

³⁶⁴⁰ CVII, Constitución *Gaudium et spes*, n. 55..., 253-254.

³⁶⁴¹ Cfr. JUAN XXIII, Encíclica *Pacem in terris*, nn. 140-141, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 248.

³⁶⁴² Para Castillejo, “el socialismo destierra el concepto de persona como sujeto autónomo de decisión moral, que es quien edifica el orden social mediante tal decisión. El hombre así pierde el derecho a la libertad, se dificulta el reconocimiento de la dignidad de la persona y entorpece su camino para la constitución de una auténtica comunidad humana” (M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 186).

³⁶⁴³ *Ibid.*, 174-175.

procurar eficazmente que el egoísmo de unos no establezca situaciones de injusticia en las que otros no dispongan de lo imprescindible”³⁶⁴⁴.

4. La igualdad, exigencia de la solidaridad

La ética solidaria implica el reconocimiento irrenunciable de la igualdad entre todos los hombres³⁶⁴⁵. Se trata, como bien matiza Castillejo, de la igualdad de derechos que emanan de la condición personal del ser humano, de su dignidad. Todas las personas somos iguales en dignidad y en derechos. En cuanto personas, nadie es más que nadie. Se trata, por tanto, de una igualdad en lo esencial, en lo que nos identifica y define como personas. O como la califica Juan Pablo II, se trata de “una igualdad fundamental”³⁶⁴⁶.

La igualdad fundamental entre todos los hombres -declara el Vaticano II- exige un reconocimiento cada vez mayor. Porque todos ellos, dotados de un alma racional y creados a imagen de Dios, tienen la misma naturaleza y el mismo origen. Y porque redimidos por Cristo, disfrutan de la misma vocación y de idéntico destino³⁶⁴⁷.

Es una igualdad ontológica, base de la igualdad antropológica. Marciano Vidal comenta acertadamente que “la comprensión cristiana de la historia se basa en la unidad de ser y de destino de toda la familia humana. Ello comporta la valoración igualitaria de todo hombre. Unidad de la familia humana e igualdad de todos los hombres son los pilares de la comprensión histórico-religiosa del humanismo cristiano”³⁶⁴⁸. En modo alguno, esta igualdad está postulando una igualdad absoluta que abarque también a los accidentes que configuran nuestro ser y nuestro obrar. “Es evidente que no todos los hombres son iguales en lo que toca a la capacidad física y a las cualidades intelectuales

³⁶⁴⁴ *Ibid.*, 175.

³⁶⁴⁵ Sin embargo, hay quienes siguen defendiendo psicológica y filosóficamente la desigualdad humana o, al menos, propician una resistencia permanente y activa ante las propuestas políticas que propugnan y realizan la igualdad ética. No faltan psicólogos que, al socaire de las antiigualitarias observaciones pretendidamente científicas de Eysenck, divulgan ideas contrarias a la igualdad humana (Cfr. J. L. PINILLOS, “La igualdad universal”, en *ABC*, 25-VI-83, 46).

³⁶⁴⁶ JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 33, en M. Castillejo (ed.), *Cartas Encíclicas sociales...*, 153-154.

³⁶⁴⁷ CVII, Constitución *Gaudium et spes*, n. 29..., 223-224.

³⁶⁴⁸ M. VIDAL, *Moral de Actitudes. Moral Social...*, III, 346.

o morales”³⁶⁴⁹. Éste ha sido y es el error de todas las ideologías y doctrinas que proclaman, abogan e intentan imponer una igualdad total entre todos los hombres que conforman una misma sociedad³⁶⁵⁰. Castillejo tiene claro y defiende la igualdad en la libertad, respetando las diferencias que nuestras propias cualidades y capacidades físicas o intelectuales nos imponen:

Es verdad que desde los albores de su experiencia filosófica, el hombre se ha percibido a sí mismo como un ser que, en cierto modo, se colocaba en el centro mismo de la realidad, y por eso como un ser dotado de una originalidad peculiar y propia. El vuelco que los sofistas y, sobre todo, Sócrates imprimieron en la trayectoria espiritual del mundo griego, y después a todo el occidente, consiste precisamente en subrayar la centralidad del hombre respecto del cosmos. Sin embargo, la cima de la antropología que logra alcanzar la conciencia clásica está marcada por una limitación sustancial: el hombre es siempre también un elemento del mundo. Es como si, en la búsqueda de una comprensión adecuada del fenómeno humano, faltara un principio interpretativo adecuado, capaz de captar su peculiaridad. Este principio hermenéutico sólo hace su aparición con el judeocristianismo (...). De ahí parte, por tanto, de estas consideraciones filosóficas y teológicas, la proclamación que hace la Iglesia acerca de la igualdad esencial de todos los hombres, base de la justicia social³⁶⁵¹.

La igualdad no consiste sólo en un mero reconocimiento de unos principios, implica una acción directa en la realidad concreta. “La igualdad digna de la persona exige que se llegue a una situación social más humana y más justa. Resulta escandaloso el hecho de las excesivas desigualdades económicas y sociales que se dan entre los miembros o los pueblos de una misma familia humana. Son contrarias a la justicia social”³⁶⁵². Una praxis que Castillejo, desde la perspectiva conciliar, centra en la búsqueda incesante del bien común, que sólo es posible sobre las bases de una ética

³⁶⁴⁹ CVII, Constitución *Gaudium et spes*, n. 29..., 223-224.

³⁶⁵⁰ Nos referimos a todos los modelos de sociedades regidas por ideologías totalitarias, sean de derechas o de izquierdas. Al hablar del modelo de sociedad impositivamente igualitaria estamos hablando al mismo tiempo de las ideologías y realizaciones sociales que de hecho eliminan la libertad de la vida social. El proyecto de sociedad que surge de tales ideologías se configura de acuerdo con el modelo del totalitarismo de Estado. En esas sociedades resuena continuamente el sarcasmo de Lenin: *La libertad ¿para qué?* (K. DAVID, *La sociedad humana...*)

³⁶⁵¹ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 146.

³⁶⁵² CVII, Constitución *Gaudium et spes*, n. 29..., 223-224.

solidaria, nunca desde una ética individualista³⁶⁵³: “Por su parte, el reconocimiento de la igualdad conlleva el respeto y la creación de condiciones para la responsabilidad y la participación, que han de ejercitarse en la búsqueda del bien común (...). Una igualdad, en fin, que ya proclamara Pío XII como eje axial de la Doctrina Social de la Iglesia”³⁶⁵⁴.

En síntesis, la dignidad de la persona se asienta tanto en la dimensión individual como social de la persona. Dos dimensiones niveladas en importancia y necesitadas mutuamente. De ahí la crítica de Castillejo a los sistemas que intentan socavar esta unidad intrínseca entre lo personal y lo social:

Tanto el comunismo histórico, como el capitalismo, son inaceptables para la Doctrina Social de la Iglesia, porque en lugar de considerar a la persona como principio, fundamento y fin de la sociedad y de sus instituciones, las consideran, en cambio, como “un instrumento al servicio de unos valores económicos, políticos, racionales, etc. Unas veces, el hombre no es más que una rueda en el gran engranaje de la producción nacional; otras, un medio al servicio de la grandeza del Estado”³⁶⁵⁵.

La dignidad de la persona humana conlleva el reconocimiento inalienable de los propios derechos, que cristalizan, maduran y llegan a su más alta perfección cuando el hombre realiza su ser social en la comunión y el encuentro con los otros:

La dignidad de la persona exige una sociedad de personas humanas que, por otra parte, ni anula ni sustituye el ejercicio de la libertad; por el contrario, lo supone y requiere. En una perspectiva individualista uno se contentaría con afirmar los derechos del hombre y la obligación de respetarlos en los demás. La sociedad aporta a los hombres algo más que lo que ellos podrían pretender como personas aisladas.

El ideal del hombre es ideal de comunión, en el que cada individuo es a la vez beneficiario y tributario de las relaciones sociales que deben llevarnos no sólo a respetar los derechos de los demás, sino a promover el bien los unos de los otros. Cada uno es llamado a concurrir generosamente en el advenimiento de un orden colectivo que

³⁶⁵³ El Concilio aboga abiertamente por una ética solidaria fundamentada en los pilares de la solidaridad y la igualdad y rechaza cualquier ética individualista. “La profunda y rápida transformación de la vida exige con suma urgencia que no haya nadie que, por despreocupación frente a la realidad o por pura inercia, se conforme con una ética meramente individualista. El deber de la justicia y caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad y la necesidad ajena” (*Ibid.*, n. 30).

³⁶⁵⁴ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 50.

³⁶⁵⁵ *Ibid.* El texto entrecomillado corresponde a AA. VV., *Doctrina social católica...*, 18, citado por nuestro autor.

satisfaga cada vez más ampliamente los derechos, obligaciones y necesidades de todos³⁶⁵⁶.

Y prosigue:

De ahí que la dimensión trascendente de la persona no sea sólo un horizonte abierto a Dios, como el Otro de su vida, sino también un horizonte abierto a sus hermanos. En esto consiste el verdadero humanismo³⁶⁵⁷.

Estas razones, que emanan de una profunda y sólida antropología cristiana, son las que llevan a afirmar a Castillejo que la ética propuesta por la Doctrina Social de la Iglesia es una “ética del encuentro”, propuesta que nuestro autor hace totalmente suya:

La Doctrina Social de la Iglesia tiene vigencia hoy más que nunca porque frente a una Ética del resentimiento que opone a las clases y resquebraja a la sociedad, reafirma la actualidad de una Ética afirmativa que nace de la propuesta de la defensa y de la implantación de los “Valores Comunes” que hoy más se cotizan en la humanidad y que merecen por sí mismos la mayor estima y protección. La Ética afirmativa que preconiza la Doctrina Social de la Iglesia es en definitiva una Ética del encuentro³⁶⁵⁸.

La dignidad de la persona humana es inseparable de sus condiciones de vida. Por eso la defensa de la dignidad de la persona implica necesariamente la defensa de la vida digna en todas sus formas y manifestaciones. Esto conlleva, en el decir de Juan Pablo II, el reconocimiento de “la igualdad fundamental” entre todos los hombres por parte de las instituciones, leyes y estructuras sociales. Se trata de la igualdad de derechos que nace de la condición personal del ser humano y que es negada por toda clase de discriminación. El reconocimiento de la igualdad conlleva el respeto y la creación de condiciones para la responsabilidad y la participación, que han de ejercitarse en la búsqueda del bien común, definido por Juan Pablo II como “el conjunto de las condiciones de vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección”³⁶⁵⁹. De este modo, la

³⁶⁵⁶ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 50-51.

³⁶⁵⁷ *Ibid.*, 49.

³⁶⁵⁸ *Ibid.*, 144.

³⁶⁵⁹ JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 26..., en M. Castillejo (ed.), *Cartas Encíclicas sociales...*, 141-143.

dignidad de la persona humana es el eje sobre el que gravita toda la ética de la solidaridad, propuesta en la Doctrina Social de la Iglesia y asumida íntegramente por Castillejo, con sus matices y características propias.

II. LA JUSTICIA SOCIAL

Hace ya cerca de tres décadas Paul Ricoeur señalaba la difícil estructura de todo proyecto ético sobre lo social, en el sentido que la realidad social se encuentra cada vez más tecnicada y más impermeabilizada en relación con los principios éticos, con los valores o con los ideales³⁶⁶⁰. Cada día goza de mayor reconocimiento la autonomía de los análisis científico-técnicos de la realidad social, al mismo tiempo que surge la tentación de eliminar toda perspectiva moral por considerarla obsoleta. El *homo eticus* ha sido desplazado por el *homo oeconomicus*. Esto conlleva un reduccionismo antropológico que necesariamente socava y cercena la comprensión global de la realidad social. Lo señaló certeramente el Papa Pablo VI:

La necesidad metodológica y los apriorismos ideológicos conducen a las ‘ciencias humanas’ frecuentemente a aislar, a través de las diversas situaciones, ciertos aspectos del hombre y a darles, por ello, una explicación que pretende ser global o por lo menos una interpretación que querría ser totalizante desde un punto de vista puramente cuantitativo o fenomenológico. Esta reducción ‘científica’ lleva consigo una pretensión peligrosa. Dar así privilegio a tal o cual aspecto del análisis es mutilar al hombre y, bajo las apariencias de un proceso científico, hacerse incapaz de comprenderlo en su totalidad.

No hay que prestar menos atención a la acción que las ‘ciencias humanas’ pueden suscitar al dar origen a la elaboración de modelos sociales que se impondrían después como tipos de conducta científicamente probados. El hombre puede convertirse entonces en objeto de manipulaciones que le orienten en sus deseos y necesidades y modifiquen sus comportamientos y hasta su sistema de valores³⁶⁶¹.

³⁶⁶⁰ P. RICOEUR, “Le projet d’une morale sociale”, en A. DUMAS y R. SIMON, *Vivre et croire, chemins de sérénité...*, 101-113.

³⁶⁶¹ PABLO VI, Encíclica *Octogesima adveniens*, nn. 38-39, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 516.

La eliminación de la ética por motivos de puritanismo científico conduce a la desaparición del ‘reino de los fines’ y aparece irremediabilmente la ‘razón instrumental’, como en su día denunciara Max Horkheimer, uno de los principales miembros y promotores de la Escuela de Frankfurt.

La razón instrumental -en el decir de Ferrater Mora, al interpretar a Horkheimer- crea mitos, o se convierte en una serie de mitos, tanto más peligrosos cuanto que ofrecen un aspecto de liberación. El instrumentalismo de la razón es, en último término, una forma de subjetivismo, lo que al principio debía funcionar como motor de la emancipación se ha convertido en la sujeción del espíritu humano³⁶⁶².

Para construir una sociedad nueva al servicio del hombre, “es necesario saber de antemano qué concepto se tiene de hombre”³⁶⁶³. La racionalidad ética se construye a través de procesos de ‘finalización’ y ‘significación’. La ‘etización’ de la realidad se sitúa en el terreno de los fines. Frente a la realidad instrumental de los medios, la racionalidad ética se coloca más allá de la pura visión pragmática y positivista. La ética social occidental ha girado en torno a la categoría de justicia, cuyo ideal es la igualdad³⁶⁶⁴. La ética social tiene sentido y funcionalidad en la búsqueda permanente de la igualdad, porque la aspiración a la igualdad es principio y meta del *ethos* moral.

La justicia social, acuñada oficialmente por Pío XI y aplicada en los documentos posteriores del magisterio eclesiástico para expresar el ideal ético del orden económico-

³⁶⁶² J. FERRATER MORA, *Diccionario de Filosofía...*, II, 1694-1696.

³⁶⁶³ PABLO VI, Encíclica *Octogesima adveniens*, n. 39, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...* 516.

³⁶⁶⁴ El significado de la Justicia cobra su auténtico relieve si se la sitúa en las coordenadas ideológicas que le dieron su configuración original. La matriz ideológica de la Justicia occidental está constituida por una interacción de tres factores: la religión judeocristiana, la filosofía griega y el derecho romano. La religión judeocristiana introduce en la noción de Justicia los rasgos de mesianismo, escatología, utopía. Para el judeocristiano, la Justicia es una promesa divina y una decisión humana, es una realización presente y un horizonte de esperanza escatológica, es un ideal absoluto y una concreción parcial de la Bondad. Por esta razón, la Justicia occidental sirve para someter a crisis total el mundo humano y construye el programa de la permanente e inacabable revolución. La filosofía griega introduce el *logos* clarificador. El concepto de Justicia occidental le debe a la filosofía griega la luz de la verdad. Dentro de la reflexión griega, la Justicia adquiere los rasgos de iluminación que posee: exactitud en la noción, armonía en la división y claridad en la sistematización. Por su parte, el derecho romano proporciona a la Justicia los niveles de ‘positivación jurídica’ que precisa: concreción en el contenido, exigibilidad en la vinculación, sociabilidad en la exteriorización (*Cfr.* J. CASTAN, *La idea de justicia...*, 34-63).

social, es la categoría ética más apta para apoyar esta orientación de la ética social³⁶⁶⁵. El fundamento de derecho por el que se exige la justicia social radica en la misma naturaleza y dignidad de la persona humana, creada y nacida para vivir en sociedad, donde tiene, por el mero hecho de pertenecer a ella, derechos y deberes³⁶⁶⁶.

Para el eminente filósofo Julián Marías, “el siglo XX es ininteligible si no se tiene en cuenta lo que significan en él estas dos palabras juntas: ‘justicia social’. Es algo indiscutible; todo el mundo la pide; nadie la niega, menos se atrevería a oponerse a ella”³⁶⁶⁷. Justicia social que el mismo autor define como aquella “que corrige o rectifica una situación social que envuelve una injusticia previa que, si se mantuviera, invalidaría las conductas justas, los actos individuales de justicia”³⁶⁶⁸. Frente a la concepción estática de la Justicia, la justicia social le imprime una nueva concepción dinámica, por cuanto es la categoría ética capaz de ‘orientar’ moralmente el cambio y la conflictividad sociales. La justicia social dinamiza la sociedad hacia el cambio e integra las posibilidades humanizadoras de la conflictividad social.

1. Fundamentos de la justicia social

Teniendo como telón de fondo la doctrina social de la Iglesia, dos son los pilares en los que Castillejo fundamenta la justicia social: el bíblico y el patrístico³⁶⁶⁹. El fundamento bíblico abarca la Sagrada Escritura y el Evangelio; el patrístico, los Santos Padres, configuradores de la tradición de la Iglesia. Como bien comentan Antoncich y Munárriz:

La historia del ‘encuentro del hombre con Dios’, o historia de la salvación, se encuentra contenida en forma privilegiada en la Sagrada Escritura. La Doctrina Social, si quiere mostrar las ‘funciones, luces y energías’ que la fe aporta para construir la

³⁶⁶⁵ Cfr. J. L. GUTIÉRREZ, *Conceptos fundamentales en la Doctrina Social en la Iglesia...*, II, 423-428.

³⁶⁶⁶ Como bien expresa Juan Pablo II: “La dignidad de la persona humana es la única base sólida de un sistema social, capaz de dar la justa dirección a las relaciones humanas y animar a la comprensión, la cooperación y el diálogo recíprocos” [Apud O. Fumagalli Carulli, “La política como servicio a la cosa pública”, en *Tertium Millennium*, 4 (1998), 24 (24-25)].

³⁶⁶⁷ J. MARÍAS, *La Justicia social y otras justicias...*, 7.

³⁶⁶⁸ *Ibid.*, 11.

³⁶⁶⁹ Cfr. M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 38-42.

ciudad de los hombres, debe volverse hacia la Palabra de Dios para iluminar desde allí la vida³⁶⁷⁰.

1.1. El fundamento bíblico

Partiendo de una visión realista de la historia humana, Castillejo colige la opresión y las vejaciones de los marginados de todos los tiempos por los poderosos de siempre. Una situación que, en modo alguno, le es ajena a Dios. Cuando el pueblo de Israel gime bajo la injusta opresión del faraón, Dios escucha su clamor, manifestándose como un Dios liberador, comprometido con la causa de los hombres explotados y subyugados por otros hombres³⁶⁷¹. Esta comunión en el ser y en la vida -por tanto, comunión ontológica- entre lo divino y lo humano es la que, a juicio de Castillejo, descubrieron los profetas al abismarse en el corazón de la realidad, lo que remite indubitablemente al corazón de Dios, manifiesto en el corazón de los hombres. Por esta razón, Castillejo arguye que los profetas “muestran la unidad indisoluble entre la justicia y el culto a Dios. Para los profetas el verdadero culto a Dios pasa ineludiblemente por la justicia”³⁶⁷². Y apoya esta afirmación con la valiente reflexión de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe:

En el Antiguo Testamento, los profetas (...) no dejan de recordar (...) las exigencias de la justicia y de la solidaridad, y de hacer un juicio extremadamente severo sobre los ricos que oprimen al pobre (...). La justicia con respecto a Dios y la justicia con respecto a los hombres son inseparables³⁶⁷³.

Jesús, profeta de los profetas, corrobora con plenitud y perfección esta unidad culto-justicia-vida, amor a Dios-amor a los hombres: “Jesús, en perfecta sintonía con el espíritu de los profetas -indica con precisión teológica Miguel Castillejo-, proclama sin tapujos ni rodeos que los pobres son los destinatarios de la Buena Nueva, porque son los

³⁶⁷⁰ R. ANTONCICH Y J. M. MUNÁRRIZ, *La Doctrina Social de la Iglesia...*, 21.

³⁶⁷¹ Cfr. Ex 1, 11-14; 2, 24; 3, 7.

³⁶⁷² M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 39. Cfr. Jer 22, 13-16.

³⁶⁷³ SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción sobre algunos aspectos de la “Teología de la liberación”...*, 30. Cfr. M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 40.

predilectos de Dios. De ahí que aceptar al Dios de Jesús lleva consigo la decisión de construir el derecho y la justicia”³⁶⁷⁴.

1.2. El fundamento patrístico: los Santos Padres

Este fundamento es, en realidad, una prolongación del anterior porque, para los Santos Padres, la ley suprema y única verdad de la vida es la Sagrada Escritura y el Evangelio. La originalidad de los Santos Padres estriba en sistematizar y aplicar a la realidad concreta la Doctrina Sagrada. Castillejo, haciendo gala de un riguroso y profundo análisis, señala que lo que de verdad descubrimos en la doctrina de los Santos Padres es un “verdadero ‘derecho del pobre’ que se basa en la justicia de sus derechos olvidados o subyugados”³⁶⁷⁵. Un derecho que Castillejo estructura en los siguientes principios neurálgicos:

- a. No somos dueños, sino administradores de los bienes.
- b. Todos los bienes de la creación se destinan a todos los hombres.
- c. El hombre tiene una naturaleza social y, en consecuencia, está llamado a vivir en comunidad.
- d. Todos los hombres tenemos una igualdad básica.
- e. La propiedad privada, sin solidaridad ni respeto por el destino universal de todos los bienes para todos los hombres, es causa de egoísmos, divisiones, explotación.
- f. La comunicación de bienes es una exigencia de justicia para cumplir el destino de los bienes creados³⁶⁷⁶.

2. El contexto de la justicia social

Partiendo del principio antropológico fundamental de que el hombre es *imago Dei*, que vertebrata toda la Doctrina Social de la Iglesia, Castillejo postula el contexto en el que la justicia social se aplica y desarrolla. Un entorno que viene exigido por la visión cristiana del hombre. Es el “humanismo integral, abierto al horizonte de la trascendencia”, concluye categóricamente Castillejo³⁶⁷⁷. Por esta razón rechaza todo

³⁶⁷⁴ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 40.

³⁶⁷⁵ *Ibid.*, 41.

³⁶⁷⁶ *Ibid.*

³⁶⁷⁷ *Ibid.*, 42.

sistema o ideología reduccionista, ya que subvierte la realidad integral humana. Cuando esto sucede, la justicia social, que ha de abarcar todos los derechos inalienables de la persona humana, sean políticos, económicos, sociales, culturales o espirituales, deviene una clara y palpable injusticia. Lo “social” de la justicia no se refiere únicamente a la dimensión material del hombre, sino también a su dimensión espiritual. La ‘vida digna’ que exige la dignidad de la persona humana implica una ‘vida digna integral’, porque el hombre no es sólo cuerpo, también es espíritu.

Recogiendo el análisis de varias encíclicas emblemáticas que configuran la espina dorsal de la Doctrina Social de la Iglesia, como la *Rerum novarum* de León XIII, la *Quadragesimo anno* de Pío XI, la *Mater et magistra* de Juan XXIII, la *Populorum progressio* de Pablo VI y la *Laborem exercens* de Juan Pablo II, Castillejo concreta en dos los sistemas que poseen una visión antropológica mutilada. Dos sistemas que, a pesar de ser ideológica y políticamente opuestos, sin embargo convergen en su negación del humanismo integral: “Tanto la ideología liberal capitalista como la ideología del comunismo histórico, desde tesis distintas y hasta opuestas, convergen en una visión inmanente y materialista del hombre y, por ende, de la sociedad”³⁶⁷⁸. Castillejo desglosa cada modelo en su propia singularidad, analizando la filosofía de fondo que subyace en uno y otro sistema. Por lo que respecta al capitalismo liberal, su problema “no está ni en la economía de mercado, ni en la libertad empresarial, ni en la iniciativa privada, ni en la acumulación de capital privado”³⁶⁷⁹. El problema fundamental para el cristiano es la filosofía de fondo y los principios ideológicos que sustentan el capitalismo liberal porque es “un sistema que considera el lucro como motor esencial del proceso económico; la concurrencia como ley suprema de la economía; la propiedad privada de los medios de producción, como un derecho absoluto sin límites ni obligaciones sociales correspondientes”³⁶⁸⁰. En otras palabras, Castillejo considera que el mal del capitalismo reside en la conversión consciente y deliberada de los fines en medios. El capitalismo liberal transforma la economía de medio en fin, de objeto en sujeto. Un fin al que todo, absolutamente todo, se subordina, incluso la dignidad de la persona humana. El mal del capitalismo es, en consecuencia, el materialismo, en el que “se contempla ante todo la posibilidad de acrecentar las riquezas materiales, es decir, los medios, pero se pierde de

³⁶⁷⁸ *Ibid.*, 43.

³⁶⁷⁹ *Ibid.*, 44

³⁶⁸⁰ PABLO VI, Encíclica *Populorum progressio*, n. 26, en en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 340.

vista el fin (...), el hombre, al cual estos medios deben servir”³⁶⁸¹. Sin embargo, el proceso económico de los pueblos sólo será posible teniendo presente que “el hombre es el sujeto de la economía”³⁶⁸². Éste es también el mal de comunismo histórico, que exalta la igualdad a costa de la libertad. Sin embargo, aunque este sistema se haya presentado como un adalid de la justicia social, Castillejo tiene meridianamente claro que:

Desde el momento en que la gestión económica y política, en manos de unos pocos que excluyen la participación popular, vuelve a separar y contraponer trabajo y capital, la acumulación, esta vez estatal del capital (...), se hace nuevamente a partir de la explotación del trabajo.

Los postulados filosóficos (...) llevan al comunismo histórico a pretender “que la sociedad humana ha sido instituida exclusivamente para el bien terreno”³⁶⁸³, por eso es una visión estrictamente materialista del ser humano y de la sociedad. El fin supremo es el bien material, al que todo hay que sacrificar³⁶⁸⁴.

Ésta es la razón, concluye Castillejo, por la que la Iglesia no pudo en el pasado, ni puede en el presente, identificarse con ninguno de ambos sistemas³⁶⁸⁵. El contexto del “humanismo integral”, en el que se asienta la justicia social de la Doctrina Social de la Iglesia, reclama para sí una “categoría propia”³⁶⁸⁶ enraizada en los principios evangélicos. En palabras de Juan Pablo II:

³⁶⁸¹ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 45.

³⁶⁸² PÍO XII, ‘Alocución’, Congreso Internacional de Crédito Popular, 9 de junio de 1956, en G. Castella, *Historia de los Papas...*, 214.

³⁶⁸³ El texto entrecomillado inserto en la cita pertenece a PÍO XI, Encíclica *Quadragesimo anno*, n. 118, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 106.

³⁶⁸⁴ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 45-46.

³⁶⁸⁵ *Ibid.*, 46.

³⁶⁸⁶ “La Doctrina Social de la Iglesia -expresa Juan Pablo II- no es, pues, una ‘tercera vía’ entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una categoría propia. No es tampoco una ideología, sino la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana. Por tanto, no pertenece al ámbito de la ideología sino al de la teología, y especialmente de la teología moral” (JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 41, en M. Castillejo [ed.] *Cartas Encíclicas sociales...*, 165-167).

La acción de la Iglesia en terrenos como los de la promoción humana, del desarrollo, de la justicia, de los derechos de la persona, quiere estar siempre al servicio del hombre; y al hombre tal como ella lo ve en la visión cristiana de la antropología que adopta. Ella no necesita recurrir a sistemas e ideologías para amar, defender y colaborar en la liberación del hombre: en el centro del mensaje, del cual es depositaria y pregonera, ella encuentra inspiración para actuar a favor de la fraternidad, de la justicia, de la paz, contra todas las dominaciones, esclavitudes, discriminaciones, violencias, atentados a la libertad religiosa, agresiones contra el hombre y cuanto atenta a la vida³⁶⁸⁷.

III. EL TRABAJO HUMANO

El trabajo es el tercer punto de apoyo en el que se ancla el pensamiento ético de Miguel Castillejo. El trabajo dignifica y realiza a la persona³⁶⁸⁸. Es el principio insobornable que restaura la dignidad al ser humano frente a todos los abusos que el hombre ha cometido y comete contra el mismo hombre; frente a la errónea interpretación tradicional que lo consideraba como una maldición divina, convirtiendo el trabajo en una fuente inagotable y permanente de esclavitud, dominio y explotación³⁶⁸⁹. Castillejo, asintiendo con la sabia y probada tradición de la Iglesia, y fiel a sus planteamientos cristianos, postula el “carácter personal y necesario del trabajo”³⁶⁹⁰. El trabajo es una aspiración y un derecho humanos, expresión de la persona y medio necesario para su realización³⁶⁹¹. Por esta razón, atento a la deshumanización

³⁶⁸⁷ JUAN PABLO II, “Discurso. Inauguración III Conferencia Episcopal Latinoamericana”. Puebla de los Ángeles, México, 28-1-79, en CELAM, *Mensajes sociales de S.S. Juan Pablo II en América Latina...*, n. 154.

³⁶⁸⁸ Es la noción del trabajo que va más allá de su aspecto puramente material para instalarse en una perspectiva metafísica. En este sentido, Raymond Ruyer llega a identificar el trabajo con libertad. El tipo perfecto de trabajo es el trabajo no parcelado ni mecanizado, sino el trabajo orientado hacia valores. Así, todo trabajo es un “trabajo axiológico”. Todo valor da sentido y realidad al trabajo [R. RUYER, “Métaphysique du travail”, en *Revue de Métaphysique et de Morale*, 53 (1948) 26-54 y 190-215 (1-249)].

³⁶⁸⁹ Cfr. Gen 3, 17-19.

³⁶⁹⁰ Tanto León XIII, como Pío XII, Juan XXIII, el Concilio Vaticano II, Pablo VI, y sobre todo Juan Pablo II, han reflexionado largamente sobre la dimensión cristiana del trabajo. Como botón de muestra pueden consultarse las encíclicas *Rerum novaru* (León XIII), *Mater et magistra* (Juan XXIII), *Populorum progressio* (Pablo VI) y *Laborem exercens* (Juan Pablo II).

³⁶⁹¹ Claramente lo expresa el Vaticano II cuando manifiesta que: “[El trabajo] procede inmediatamente de la persona, la cual marca con su impronta la materia sobre la que trabaja, y la somete a su voluntad. Es para el trabajador y para su familia el medio ordinario de subsistencia: por él el hombre se une a sus hermanos y les hace un servicio, puede practicar la verdadera caridad y cooperar al perfeccionamiento de la creación divina (...). De aquí se deriva

galopante en la que se mueve el actual mercado laboral, que se rige más por criterios puramente técnicos y económicos y se olvida prácticamente de la dimensión humana, Castillejo concluye que “la remuneración del trabajo no puede ser determinada por criterios positivistas o de mercado, sino por principios superiores de derecho natural”³⁶⁹². El hombre y el trabajo que sale de sus manos, extensión de su espíritu, no son meros objetos, puras mercancías con las que se negocia³⁶⁹³. Atendiendo a este supuesto, Castillejo considera que “el trabajo define al hombre, muestra su ser, su naturaleza como naturaleza abierta al mundo por su inteligencia y libertad, pero en medio de una comunidad de personas; de este modo se revela el ser del hombre como imagen de Dios”³⁶⁹⁴. De este principio brotan los ejes que conforman la visión cristiana del trabajo, que Castillejo, siguiendo el profundo y excelente análisis del Papa Juan Pablo II en la *Laborem exercens*, concreta en tres: La dignidad en el trabajo, el conflicto entre trabajo y capital y el derecho del hombre al trabajo.

1. El trabajo, expresión de la dignidad de la persona

Puesto que el eje central sobre el que se vertebra toda la ética cristiana es el hombre, “fundamento, causa y fin de todas las instituciones sociales”³⁶⁹⁵, la dignidad lo define y estructura soberanamente, hasta el punto que, como bien indica Castillejo, es un “elemento diferenciador que distingue su actividad de los seres de la Creación”³⁶⁹⁶; tema en el que insiste reiteradamente Juan Pablo II a lo largo de la encíclica *Laborem exercens*:

para todo el hombre el deber de trabajar fielmente, así como el derecho al trabajo (...). Por último, la remuneración del trabajo debe ser tal que permita al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social cultural y espiritual” (CV, Constitución *Gaudium et spes*, n. 67..., 267-268).

³⁶⁹² Cfr. M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 51-52.

³⁶⁹³ Uno de los pensadores pioneros en alertar sobre la cosificación y objetivización del trabajo fue Karl Marx. Algunos de los puntos esenciales que definen la filosofía económica del marxismo constituyen una crítica acerba a todo tipo de mercantilismo, principalmente el del trabajo, que concretamos en los siguientes: 1) Los productos lanzados al mercado tienen un precio. 2) Para obtener estos productos se usa del trabajo de los asalariados, trabajo al que se da asimismo un precio, convirtiéndose en mercancía (*Vid.* G. RODRÍGUEZ DE YURRE, *El marxismo. Exposición crítica...*).

³⁶⁹⁴ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 53.

³⁶⁹⁵ JUAN XXIII, Encíclica *Mater et magistra*, n. 219, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 189.

³⁶⁹⁶ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 74.

El trabajo -afirma el Sumo Pontífice- es una de las características que distingue al hombre del resto de las criaturas, cuya actividad, relacionada con el mantenimiento de la vida, no puede llamarse trabajo; solamente el hombre es capaz de trabajar, solamente él puede llevarlo a cabo, llenando a la vez con el trabajo su existencia sobre la tierra. De este modo el trabajo lleva en sí un signo de una persona activa en medio de una comunidad de personas; este signo determina su característica interior y constituye en cierto sentido su misma naturaleza³⁶⁹⁷.

Ésta es la razón por la que Castillejo distingue entre el concepto general, frío y abstracto del trabajo y el trabajo en cuanto realidad de la persona, operado por un sujeto concreto:

Al hablar de trabajo hay que distinguir claramente entre dos conceptos claramente diferenciados: El trabajo entendido en el campo de la física como ente abstracto objeto de un estudio disciplinar, y el trabajo en el que el hombre interviene como sujeto en el proceso de la producción de bienes, tanto materiales como intelectuales. Ambos pretenden el mismo fin, pero se establece la distinción por la actuación de la persona³⁶⁹⁸.

Esto significa, ni más ni menos, que “la dignidad del trabajo no procede de su dimensión objetiva, sino que se establece en función del sujeto que lo realiza, o lo que es lo mismo, radica en su dimensión subjetiva”³⁶⁹⁹. Sin embargo, Castillejo es consciente de que, en la actualidad, el carácter personal del trabajo es relegado a un segundo plano en favor del ‘trabajo mercancía’, “perdiendo el hombre importancia como persona y pasando a adquirir mayor relevancia la calidad y cantidad del producto obtenido”³⁷⁰⁰. Esta manifiesta y palpable constatación lleva a Castillejo a una larga y profunda reflexión sobre los problemas que acucian actualmente al mundo laboral. Una reflexión central y realista, que no se queda en las meras constataciones sociológicas y externas sino que se sumerge en el fondo del problema hasta tocar su epicentro, porque “la crisis del trabajo es ante todo una crisis de comprensión del mismo”:

³⁶⁹⁷ JUAN PABLO II, Encíclica *Laborem exercens*, ‘Presentación’, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 556.

³⁶⁹⁸ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 73. Para una mayor ampliación puede consultarse J. L. ILLANES, “Trabajo, productividad y primacía de la persona”, en *Doctrina Social de la Iglesia y realidad socio-económica en el Centenario de la Rerum novarum...*, 911-916.

³⁶⁹⁹ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 76.

³⁷⁰⁰ *Ibid.*

El primer problema –expone Castillejo– no es, por tanto, un análisis sociológico del trabajo sino un análisis cultural, con el fin de corregir la conciencia con la que el hombre, en definitiva, vive y trabaja.

La crisis del trabajo es, ante todo y como refiere Tischner, una crisis de la comprensión del trabajo, una crisis cultural que tiene orígenes lejanos. Si consideramos la comprensión que ha tenido el hombre de su actividad laboral en la historia de la cultura, vemos que esa comprensión está determinada por un concepto clave, el de fuerza. El trabajo es la realidad de un juego de fuerzas opuestas entre sí. Con el trabajo el hombre domina la naturaleza, por el trabajo entra en un sistema social de dependencia de otros hombres, y hasta la construcción de la comunidad social es producto de la fuerza. Ésta se manifiesta principalmente en el sistema de propiedad de los medios de producción que viene a constituir el alma del poder. Y no sólo eso; el trabajo se ha interpretado como la acción que transforma la materia venciendo su resistencia, que si es demasiado fuerte requiere que los hombres se unan, para vencerla mejor, en una comunidad que se convertirá en comunidad de fuerza. La comprensión más extendida del trabajo es la que lo relaciona con la lucha, lucha del hombre con la naturaleza y lucha del hombre contra el hombre.

Pero un trabajo como puro ejercicio de fuerza es un trabajo que se prohíbe a sí mismo cualquier dignidad cultural, cualquier relación posible con la cultura, con los significados, con esa esfera de la trascendencia de la persona que constituye su verdad propia (...). El hombre necesita un significado por el que ejercitar su fuerza y que este significado sea apropiado a su naturaleza de ser personal. Por eso la crisis del trabajo es una crisis de comprensión del trabajo: el hombre no sabe ya por qué trabajar y qué tiene que ver el trabajo con su dignidad humana³⁷⁰¹.

De esta visión abierta y nuclear concluye Castillejo que, si el hombre dignifica el trabajo, cuando éste es establecido en condiciones de precariedad, se atenta contra la dignidad del mismo hombre y, en consecuencia, contra el mismo Dios que lo creó a su imagen y semejanza. Ésta, y no otra, es la consecuencia palmaria en la que desemboca toda antropología tecnicista:

Para que el trabajo tenga un significado en sentido pleno (...) es necesario que la realidad sobre la que se ejerce no se haga coincidir con su superficie; que el hecho, lo

³⁷⁰¹ *Ibid.*, 147-148.

visible, no absorba completamente todas las potencialidades ni desvele todos los significados. El resultado de la antropología tecnicista es el de sacar al mundo de la relación hombre-significado y, en última instancia, de la relación hombre-Dios, negando así todo valor cultural a la obra técnica del hombre sobre la naturaleza, para reducir finalmente el significado a una pura idea de conciencia y el mundo a un mecanismo inerte.

En efecto, cuando la realidad está vacía, es opaca; el único sentido de la acción y del trabajo no puede ser otro que el técnico, y su objetivo transformar el mundo, someterlo a necesidades del hombre, convertirlo en mero capital a disposición del dominio humano.

Pero la acción puramente técnica, dirigida a la transformación arbitraria del dato, no refleja en el hombre más que a él mismo, lo que ya es, sin ayudar a la realización de esas exigencias identificadas con la profundidad del “corazón” humano. La insatisfacción de la voluntad humana, su dialéctica negativa que la impulsa hacia un “más allá” jamás alcanzado y siempre renovado, indica por el contrario que el hombre quiere andar “más allá” de ese “sí mismo” que da origen a su acción. Un mundo “privado de dioses” -como diría Hölderlin- no puede justificar el trabajo ni el esfuerzo del hombre.

En este sentido, Grotti advierte que las ideologías tecnicistas, precisamente por ser incapaces de ir más allá de la superficie “positiva” del mundo, persiguen la utopía de la sustitución y de la eliminación total del trabajo (...). Esto podría suceder si el trabajo fuera sólo fuerza y técnica (...).

En el trabajo se lleva a cabo una educación para un cierto uso de la razón que se opone directamente a la que podríamos llamar concepción instrumentalista de la razón (...). La visión instrumentalista concibe al hombre como un animal superior que utiliza signos y símbolos para dominar el mundo e interpreta el trabajo como la realización de ese dominio. En cambio, el trabajo, desde la perspectiva de la Doctrina social, educa para una relación diversa con la realidad, para obedecer a su “subjetividad”, para custodiarla más que para dominarla y, de este modo, sostiene una concepción de razón que no es simple representación del mundo con el fin de dominarlo, sino una ventana abierta a la realidad, a su carácter simbólico y a su misterio.

El trabajo es (...) acto con el que el hombre, para responder a sus necesidades y las de las demás, transforma la realidad llevándola a su cumplimiento y, a la vez, realizándose a sí mismo³⁷⁰².

³⁷⁰² *Ibid.*, 150-152.

De este modo, Castillejo nos descubre la doble dimensión del trabajo: La antropológica y la teológica. El trabajo es expresión y encuentro del hombre consigo mismo, con los demás y con su entorno, realizando mediante él el proyecto de su vida y transformando la realidad, “cocreando” con Dios, como diría Zubiri. Por eso el trabajo es experiencia de la trascendencia que define al hombre por vocación y destino y, al mismo tiempo, manifestación, lugar de encuentro y diálogo del hombre con el Absoluto³⁷⁰³. Castillejo se expresa con rotundidad, afirmando su brioso carácter y su intuición poética:

Son las exigencias de la verdad y felicidad del corazón del hombre las que lo impulsan a la experiencia y las que dirigen también esa forma peculiar de experiencia que es el trabajo. Y éste no está separado de la aspiración del hombre a la felicidad, ni de su hambre de verdad, justamente porque es su trabajo humano, obra de la persona en su totalidad. (...)

El hombre puede dominar la naturaleza y ser superior a ella porque es libre, porque su espíritu no obedece a la necesidad que regula las leyes de la naturaleza, sino que se basa en su referencia al Valor, al Absoluto. Y es precisamente esta relación con la trascendencia la única razón suficiente para la actividad del hombre, para su laboriosidad. La acción del trabajo, la laboriosidad humana, introducen entre el hombre y el valor la concreción de la realidad que hay que interpretar, cambiar y transformar para que brille la verdad hacia la que el hombre dirige su espera y su esperanza³⁷⁰⁴.

2. El trabajo, el capital y el proceso de producción de bienes: Dialéctica de un antagonismo

En el pensamiento de Castillejo, el trabajo, como acabamos de expresar, es esencial e intrínsecamente trabajo del hombre, de la persona, humano. En consecuencia, reducirlo a mera constatación física y material supone quitarle su alma, despojarlo de su ser y de su sentido. Ésta es la antinomia permanente entre la visión cristiana del trabajo

³⁷⁰³ El problema del trabajo ha interesado en este último cuarto del siglo XX a algunos teólogos que se han decantado por una “teología del trabajo”. Una teología que tiene su germen en algunos Padres griegos y latinos, para quienes el hombre, imagen y semejanza de Dios, es *artifex* que lleva a cabo la obra de Dios. Según M. D. Chenu, la situación del hombre como trabajador puede entenderse en función de su puesto dentro de la economía del universo y del plan divino. El hombre es un “colaborador” de la creación y un “demiurgo de su evolución en el descubrimiento, la explotación, la espiritualización de la naturaleza” (Cfr. J. FERRATER MORA, *Diccionario de filosofía*, voz “Trabajo”, IV..., 3549-3552).

³⁷⁰⁴ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 148-149.

y la concepción que tanto el capitalismo salvaje como el comunismo histórico nos ofrecen. Una antítesis que tiene su epicentro, como bien ha indicado Castillejo, en las distintas y distantes concepciones filosófico-antropológicas de las diferentes visiones propuestas.

El hombre que le preocupa a la Iglesia es el hombre integral, ‘imagen y semejanza’ de Dios, por oposición a la visión del hombre ‘unidimensional’, que tanto el capitalismo como el comunismo histórico nos ofrecen, y en los que prima el concepto ‘trabajo-mercancía’ por encima de la dimensión subjetiva del propio trabajo, considerando únicamente al hombre como un mero ‘instrumento de producción’ (...). Este hombre, ‘hecho a imagen y semejanza de Dios’, está vocacionado para el trabajo por el mismo Creador, “ya que el dominio del hombre sobre la tierra se realiza en el trabajo y mediante el trabajo”. En consecuencia, el trabajo está impregnado hasta la médula por esa misma dignidad. Es más, es una prolongación de la misma. Por eso, la dimensión del trabajo no procede de su dimensión objetiva, sino del sujeto que la realiza³⁷⁰⁵.

Partiendo de supuestos diferentes pero hacia una misma convergencia humana, nos encontramos en la órbita de dos pensadores humanistas participando de una misma idea sobre el trabajo, base inequívoca del nuevo orden social. Apoyándose en estrictas razones de carácter eclesialmente programático, Castillejo atrae desde el pasado reciente la voz de un poeta, de un filósofo, de un pensador, de un crítico. Antonio Machado, adalid de una praxis política de índole netamente social, aboga con el mismo énfasis por la necesidad e igualdad del trabajo. Pedro Cerezo disecciona los caracteres de esta opción ciertamente próxima a la apología del trabajo esgrimida por Castillejo. En esta exposición ajustada, observamos con escalofrío cómo en las palabras de Antonio Machado se predica “un nuevo sentido del trabajo como medio de realización, frente a la alineación del mundo laboral en el régimen capitalista. En verdad la postura de M. representa, a la vez, la revaluación social del trabajo como radical condición humana y la desmitificación del trabajo-juego según la utopía marxista. Por eso M. prefiere inclinarse a la combinación trabajo-social –obligatorio para todos- y ocio creador, para

³⁷⁰⁵ *Ibid.*, 54. Para un estudio sobre el tema remitimos a F. COLOM COSTA, “Trabajo humano y dimensiones de la persona”, en AA. VV., *Estudios sobre la encíclica Centesimus annus...*, 163-198; y a O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, “Contexto histórico y contenido teológico de la encíclica *Centesimus annus* de Juan Pablo II”, en AA. VV., *Acerca de la Centesimus annus...* (Apud M. Castillejo, *Comentarios a las Encíclicas Sociales...*, 13).

huir tanto de la mística comunista del trabajo como del culto capitalista del consumo”³⁷⁰⁶.

Tomando como punto de partida una larga y contundente cita de la encíclica *Laborem exercens*³⁷⁰⁷, Castillejo da prioridad absoluta al ser sobre el tener, a las personas sobre las cosas, al trabajo sobre el capital, porque “la esencia del trabajo es el hombre que lo realiza; la del capital, las cosas que se obtienen o producen”³⁷⁰⁸. El trabajo es siempre una ‘causa eficiente primaria’; el capital sólo es un instrumento, la ‘causa instrumental’:

Esta prioridad del trabajo sobre el capital -refrenda Castillejo- se explica no solamente por el resultado del enfrentamiento conceptual (...), sino además y muy especialmente por una causa más profunda cuya convicción radica en la propia esencia de los conceptos analizados: La esencia del trabajo es el hombre que lo realiza; la del capital, las cosas que se obtienen o producen. El hombre se sitúa sobre las cosas porque está creado para dominarlas y someterlas, en consecuencia, es prioritario a ellas como centro que es de la Creación, ya que lo contrario supondría invertir el orden de los valores impuestos por Dios en su obra creadora³⁷⁰⁹.

³⁷⁰⁶ P. CERESO GALÁN, *Palabra en el tiempo. Poesía y Filosofía en Antonio Machado...*, 591-592. M. lógicamente se refiere a Machado.

³⁷⁰⁷ “La consideración sucesiva del mismo problema debe confirmarnos en la convicción de la prioridad del trabajo humano sobre lo que, en el transcurso del tiempo, se ha solido llamar ‘capital’. En efecto, si en el ámbito de este último concepto entran, además de los recursos de la naturaleza puestos a disposición del hombre, también el conjunto de los medios, con los cuales el hombre se apropia de ellos, transformándolos según sus necesidades (y de este modo, en algún sentido, ‘humanizándolos’), entonces se debe constatar aquí que el conjunto de medios es fruto del patrimonio histórico del trabajo humano. Todos los medios de producción (...) han sido elaborados gradualmente por el hombre (...). Así, todo lo que sirve al trabajo, lo que constituye -en el estado actual de la técnica- su ‘instrumento’ cada vez más perfeccionado, es fruto del trabajo” (JUAN PABLO II, Encíclica *Laborem exercens*, n.12, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 581-584). Diez años después, en la encíclica *Centesimus annus*, Juan Pablo II vuelve a insistir sobre este mismo aspecto al señalar el destino universal del trabajo del hombre y de su producto, lo que puede entenderse en el sentido de que la acumulación histórica de bienes tiene su procedencia en un trabajo también histórico: “En nuestro tiempo es cada vez más importante el papel del trabajo humano en cuanto factor productivo de las riquezas inmateriales y materiales; por otra parte, es evidente que el trabajo de un hombre se conecta naturalmente con el de otros hombres. Hoy más que nunca trabajar es trabajar para otros: es hacer algo para alguien. El trabajo es tanto más fecundo y productivo cuanto el hombre se hace más capaz de conocer las potencialidades productivas de la tierra y ver en profundidad las necesidades de los otros hombres para quienes se trabaja” (JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus*, n. 31, en M. Castillejo [ed.], *Cartas Encíclicas sociales...*, 222-223).

³⁷⁰⁸ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 55.

³⁷⁰⁹ *Ibid.*, 79.

Pero Castillejo nos hace ver, asintiendo con la tradición de la Iglesia, que esta antinomia trabajo-capital desemboca en un nuevo conflicto: el de la propiedad de los medios de producción, que con tan suma clarividencia analizó León XIII en la *Rerum novarum*, y más tarde Pío XII y Juan Pablo II, ratificando la postura de la Iglesia sobre el derecho a la propiedad privada de los medios de producción, opuesta tanto al programa del comunismo histórico, como al del capitalismo, considerando que este derecho sólo puede considerarse válido si se entiende en el contexto del destino universal de los bienes. El derecho a la propiedad privada es un derecho, en todo caso, “subordinado al derecho al uso común, al destino universal de los bienes”³⁷¹⁰. Consciente de la globalización económica que atenaza a nuestro mundo, Castillejo, en línea con el pensamiento de Juan Pablo II, apuesta con cierto optimismo por una solución del conflicto trabajo-capital³⁷¹¹. Su pensamiento, y la acción que lo autentifica, “pasa por transformar el enfrentamiento de ambos conceptos y de las personas que los representan de una antinomia en una colaboración. Es ésta una convicción de razón que se convierte en convicción de fe al estar fundamentada (...) en la revelación divina, que ilumina la dignidad de la persona y, por tanto, la dignidad del trabajo del hombre”³⁷¹².

Tras el fracaso del socialismo radical, el capitalismo no es la panacea absoluta ni el triunfo de la verdad. El capitalismo, cuyo principio es la libertad, en modo alguno ha dejado de explotar al hombre. Sólo han cambiado los métodos. Por eso, la alienación no es un patrimonio exclusivo del marxismo, sino que, superado éste, es un hecho que

³⁷¹⁰ “Desde esta perspectiva, sigue siendo inaceptable la postura del “rígido” capitalismo, que defiende el derecho exclusivo a la propiedad privada de los medios de producción, como un “dogma” intocable en la vida económica. El principio del respeto al trabajo exige que este derecho se someta a una revisión constructiva en la teoría y en la práctica” (Juan Pablo II, Encíclica *Laborem exercens*, n. 14, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 587-591).

³⁷¹¹ Solución que ya apuntó en su germen Pío XII cuando abogó por la creación de estructuras diversas que permitiesen la participación del mayor número posible de agentes en las responsabilidades reales, pues *los bienes creados por Dios para todos los hombres han de estar igualmente a disposición de todos según el principio de la justicia y caridad* (Apud G. Castella, *Historia de los papas...*, 215).

³⁷¹² M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 81. Cfr. JUAN PABLO II, Encíclica *Laborem exercens*, n.15, en J Iribarren y J. L. Gutiérrez (coord.), *Nueve grandes mensajes...*, 591-592, donde se afirma expresamente que “el trabajo, en cierto sentido, es inseparable del capital, y no acepta de ningún modo aquella antinomia, es decir, la separación y contraposición con relación a los medios de producción (...). Cuando el hombre trabaja, sirviéndose del conjunto de los medios de producción, desea a la vez que los frutos de este trabajo estén a su servicio y al de los demás y que en el proceso mismo del trabajo tenga la posibilidad de aparecer como corresponsable y coartífice en el puesto de trabajo, al cual está dedicado”.

se sigue produciendo en la sociedad occidental actual³⁷¹³, donde -como lúcidamente apostilla Castillejo- “persiste la explotación de unos pueblos por otros, con lo que se magnifica la maldad del sistema cuando atiende exclusivamente a sus propios intereses anteponiéndolos al bien común”³⁷¹⁴. Castillejo sabe que éste es un grave problema estructural, cuya solución no es otra que una profunda transformación de los postulados del capitalismo, introduciendo en ellos elementos de dignidad para el hombre y su trabajo, concretado en el principio de libertad. En otros términos, la propuesta de Castillejo pasa por un replanteamiento de la filosofía en que se sustenta el capitalismo. Una conversión que tienen que realizar necesariamente desde la óptica inconfundible de los principios del humanismo cristiano los ‘hombres del poder’³⁷¹⁵, “de forma que estas modificaciones permitan a cuantos participan en el proceso su promoción integral”³⁷¹⁶.

La propuesta concreta de Castillejo estriba, ni más ni menos, en “recrear una cultura del trabajo que ofrezca un sistema de fines y de valores desde los que sea posible una nueva integración personal en la actividad laboral”³⁷¹⁷. Lógicamente, el sistema de fines y de valores que propugna Castillejo no se basa en la dimensión exclusivamente material del trabajo, en la producción del beneficio, sino en la dignidad de la persona, columna vertebral de todo su sistema ético y moral, que humaniza y da sentido pleno al trabajo, lugar ético donde se plasma y realiza la solidaridad y la fraternidad, la justicia y la paz, vías permanentes de diálogo y encuentro entre todos los hombres:

El trabajo humano arranca de una morada, de una casa, de ese acontecimiento de la pertenencia del hombre al hombre que es la fuente de la energía y de la iniciativa; se consolida en la escuela del trabajo que se nutre en las tradiciones de los oficios y las técnicas; y finalmente crea nuevas relaciones, nuevas independencias en su mismo desenvolverse.

³⁷¹³ Cfr. A. POLAINO LORENTE, “El concepto de alienación en la *Centesimus annus*”, en *Estudios sobre la encíclica Centesimus annus...*, 227-247.

³⁷¹⁴ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 82.

³⁷¹⁵ Lo cierto es que estos principios han sido especialmente cuidados por los políticos e intelectuales democristianos de la segunda mitad del siglo XX, advirtiéndose en sus discursos y escritos las zozobras ante las angustias de los marginados, individuos, colectivos y naciones (J. M. CUENCA TORIBIO y S. MIRANDA, *El poder y sus hombres...*, 279 y ss.).

³⁷¹⁶ *Ibid.*, 83. En este mismo sentido es en el que A. ARGANDOÑA interpreta el principio del destino universal de los bienes declarado por la *Sollicitudo rei socialis*. En palabras de este autor, “esa función social (de la propiedad) recae en la buena disposición del propietario que, voluntariamente (...) atenúa su propio derecho en beneficio de los demás” (“La economía de mercado a la luz de la Doctrina Social Católica”, en *Doctrina Social de la Iglesia y realidad socio-económica en el Centenario de la Rerum novarum...*, 897 [883-909]).

³⁷¹⁷ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 152.

Trabajar no significa únicamente transformar la realidad adaptándola a las necesidades del hombre; trabajar significa también asumir las necesidades de los demás para satisfacerlas (...). El trabajo es solidaridad operante que teje la trama de un diálogo posible de las necesidades y de las capacidades en el cumplimiento de la obra común.

La división internacional del trabajo, la estructuración de la economía, muestran hoy (...) la interdependencia que hay entre las distintas naciones del mundo. El trabajo se ha convertido en el lenguaje que permite la comunicación (...), la forma fundamental de la comprensión y de la unidad entre los hombres. El camino de la paz -como dice Claudio Grotti- es hoy el camino que pasa a través de la cultura del trabajo.

Pero este dato ha de ser realmente asumido y cobrar significado en la conciencia de cada hombre. (...) Trabajo y cultura se encuentran unidos para conjugar un nuevo camino hacia la fraternidad y la paz³⁷¹⁸.

(...)

Es iluminador el sentido etimológico del término economía -ley de la casa-: igual que en la casa, en la familia, el trabajo se pone a menudo al servicio de todos sus miembros, reconociendo tanto su dignidad como sus obligaciones; así, en el ámbito más amplio de la sociedad, el trabajo debe cumplir una función análoga intersubjetiva.

El trabajo humano tiene la estructura de un diálogo: la realización de este diálogo es la economía. Y el diálogo económico está entretelado de responsabilidad y moralidad, precisamente porque es expresión dinámica de esa participación en lo humano que sella la naturaleza de cada persona.

La conciencia de que el destino de cada hombre está ligado al destino de todos los demás tiene hoy su reflejo en la convicción de la interdependencia que hay entre el desarrollo y trabajo de todas las naciones del mundo (...). El hombre vive siempre en pertenencia, es un ser que pertenece esencialmente a alguien. Por eso el trabajo, como construcción de sí mismo, del “desarrollo” integral propio, puede llegar a ser la forma de la comprensión y de la unidad humana, la vía de la paz³⁷¹⁹.

3. El trabajo y los derechos humanos

El trabajo no es ni una maldición ni un castigo divino, sino una vocación por la que Dios llama al hombre a ser artífice de su propio destino: autorrealizarse, al mismo tiempo que coopera en la edificación del bien común y en la humanización del mundo. Esta concepción del trabajo es la que lleva a afirmar a Miguel Castillejo que el trabajo

³⁷¹⁸ *Ibid.*, 153.

³⁷¹⁹ *Ibid.*, 155.

es ante todo un servicio, interpelación que Dios dirige al hombre para que éste lo “ayude” a consumir y plenificar el sentido último de la historia³⁷²⁰. La visión del trabajo que Castillejo nos presenta es estructuralmente teológico-antropológica. Fiel a sus principios humanos y cristianos, nuestro autor sabe que toda antropología no puede ser acabada si no acaba en teología. Por eso, en esta concepción no cabe el trabajo entendido como castigo, pena o esclavitud³⁷²¹. El trabajo entra de lleno en el plano de los derechos humanos, y como tal son unos derechos inalienables, necesarios para que todos los hombres y mujeres, personal, familiar y socialmente, vivan con la dignidad que exige ser personas.

Una vez más, Castillejo argumenta desde el contexto y el soporte sólido y esclarecedor de la doctrina social de la Iglesia³⁷²². Relevante es la influencia que ejerce sobre Castillejo la *Laborem exercens*; influjo plenamente justificado por el talante, la formación y vocación de empresario cristiano de nuestro autor, cuyas pautas de conducta se fraguan y consolidan en el crisol de los valores éticos, morales y de vida que emanan del Evangelio; principios a los que se afierra para prevalecer sin arredrarse en el cada vez más complicado mundo laboral y empresarial. En esta encíclica, Castillejo descubre la figura del ‘empresario indirecto’ que -como la misma *Laborem exercens* señala- es una figura distinta de la del ‘empresario directo’, porque la responsabilidad de aquél es menos directa que la de éste, aunque no por ello deja de ser verdadera responsabilidad:

El empresario indirecto determina sustancialmente uno u otro aspecto de la relación del trabajo y condiciona de este modo el comportamiento del empresario directo cuando este último determina concretamente el contrato y las relaciones laborales. Esta constatación no tiene como finalidad la de eximir a este último de su propia responsabilidad sino únicamente la de llamar la atención sobre todo el entramado de condicionamientos que influyen en su comportamiento³⁷²³.

³⁷²⁰ *Ibid.*, 83.

³⁷²¹ En la Antigüedad clásica el trabajo -en el sentido de trabajo manual (*Ars mechanica*)- era considerado como algo degradante para el hombre, inferior, en consecuencia, al *otium*, a la vida contemplativa y a la vida militar. Por esta razón, Aristóteles declara que abiertamente que el trabajo es una actividad innoble (*Política*, Lib. I, cap. I).

³⁷²² León XIII justifica el derecho al trabajo (*Rerum novarum*, n. 32); Juan XXIII lo califica como un derecho natural (*Pacem in terris*, n. 18); Pablo VI denuncia el paro como una flagrante violación de este sagrado derecho (*Octogesima adveniens*, n. 18).

³⁷²³ JUAN PABLO II, Encíclica *Laborem exercens*, n. 17, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 594-596.

Aunque en la encíclica no hay una definición concreta de este concepto, sin embargo, Castillejo, con buen criterio, lo aplica por extensión al conjunto de la sociedad, corresponsable de todos y cada uno de sus miembros; y, en concreto, la responsabilidad más inmediata se materializa en el Estado que, por su propia capacidad, está habilitado para promover una política laboral justa:

Desde el poder político se puede orientar, a través de las leyes, el camino que debe seguir la economía, estableciendo no sólo normas de conducta, sino también y muy especialmente, propiciando el desarrollo.

Sin embargo, debe quedar claro que esta actuación del Estado, y por eso su responsabilidad es indirecta, no debe ejercerse sino en el ámbito de la orientación y vigilancia, porque la rigidez llevada a su último extremo conduciría a una estructuración de la vida económica que impediría la libre iniciativa de las personas³⁷²⁴.

Ahora bien, Castillejo sabe, y sabe bien, que en un contexto de globalización mundial de la economía, regido por las leyes inexorables del mercado, esta obligación del Estado no se reduce sólo a su dimensión intraterritorial sino que alcanza también a sus relaciones internacionales, promoviendo conjuntamente leyes justas que armonicen, equilibren y regulen la actividad comercial mundial, de modo que el derecho de los trabajadores no quede brutalmente conculcado:

Esto puede ocurrir, y de hecho está ocurriendo, como consecuencia de la actividad comercial entre naciones ricas y pobres. Las primeras no establecen las normas laborales en las segundas ni orientan su proceso económico, pero condicionan ambos factores de forma negativa, porque, al aprovecharse del plano desigual existente en las relaciones, sumen cada vez más a los países pobres en su indigencia para obtener mayores beneficios, en lugar de caminar hacia la búsqueda de una más justa distribución de la riqueza que se enmarca en el principio del destino universal de los bienes. Es en este aspecto del análisis del empresario indirecto donde éste puede ser representado con

³⁷²⁴ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 84. A esto se refiere Juan Pablo II cuando en la *Centesimus annus* alude al Estado señalándole esta responsabilidad: “Otra incumbencia del Estado es la vigilar y encauzar el ejercicio de los derechos humanos en el sector económico (...). El Estado tiene el deber de secundar la actividad de las empresas, creando condiciones que aseguren oportunidades de trabajo, estimulándolas donde sea insuficiente o sosteniéndola en momentos de crisis” (n. 48).

mayor claridad, más que por los propios Estados, por el conjunto de la sociedad, especialmente a través de la figura de las grandes empresas internacionales³⁷²⁵.

Políticas, en suma, encaminadas a conseguir la promoción del empleo, porque el desempleo conduce al hombre a la frustración, salarios justos que permitan al hombre mantenerse y mantener con dignidad a su familia, al mismo tiempo que se asegura un futuro³⁷²⁶. Sólo así estaremos en condiciones de hablar de un auténtico desarrollo de las personas y de los pueblos.

Castillejo concluye y nos indica que la humanización del trabajo es base sustancial para reconocer, apoyar y desarrollar en toda su grandeza la dignidad de la persona humana y la dignidad común de los pueblos. Por esta razón, citando una vez más a Juan Pablo II, lo importante del mensaje sobre el trabajo está en el testimonio vivo de los cristianos que viven su trabajo desde la espiritualidad cristiana³⁷²⁷:

La espiritualidad del trabajo -expresa Castillejo- consiste en la comunión de “espíritus”: el del hombre y Dios, en la “comunión” de sus proyectos y en la comunión de vidas. Porque el trabajo expresa la vida, busca la vida, desarrolla la vida, por eso es dominio de la tierra y dominio solidario de los hombres. La imagen de Dios, Señor de todas las cosas, se hace presente en el dominio sobre las cosas creadas; la imagen de Dios, que es comunión de las personas divinas, se hace presente en el dominio de la comunidad humana solidaria. El dominio “sobre” puede expresarse por lo técnico; el dominio “de” la persona solidaria constituye su dimensión ética³⁷²⁸.

4. Dimensión social de la empresa

³⁷²⁵ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 85. A esto se refieren las palabras de Juan Pablo II cuando declara: “Al contrario, es precisamente la consideración de los derechos objetivos del hombre del trabajo (...) lo que debe constituir el criterio adecuado y fundamental para la formación de toda la economía, bien sea en la dimensión de toda la sociedad y de todo Estado, bien sea en el conjunto de la política económica mundial, así como de los sistemas y relaciones internacionales que de ella derivan” (JUAN PABLO II, Encíclica *Laborem exercens*, n.17, en en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 594-596).

³⁷²⁶ Para Juan Pablo II, “el problema clave de la ética social es el de la justa remuneración por el trabajo realizado”, porque el valor del trabajo “se mide con el metro de la dignidad del sujeto mismo del trabajo, o sea de la persona, del hombre que lo realiza” (Juan Pablo II, Encíclica *Laborem exercens*, n. 19, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 599-602). Cfr. en este sentido M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 86-88.

³⁷²⁷ JUAN PABLO II, Encíclica *Laborem exercens*, nn. 24-26, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 610-615.

³⁷²⁸ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 58.

La doctrina social de la Iglesia ha tratado siempre de comprender la economía a partir del trabajo del hombre, del problema de su dignidad y realización personal, al mismo tiempo que de la consecución del bien común. Éste es el contexto que justifica la visión netamente cristiana que Miguel Castillejo tiene de la empresa y del mundo empresarial. Para Castillejo la empresa, antes que una unidad de producción, es una ‘empresa-comunidad’³⁷²⁹. Ante todo y sobre todo, está constituida por una “sociedad de personas”³⁷³⁰. Su objetivo último no es otro que “la liberación y la promoción integral de la persona”, como afirma claramente Juan Pablo II³⁷³¹.

4.1. La empresa a la luz de la doctrina social de la Iglesia

La doctrina social de la Iglesia parte del valor ineludible de la dignidad de la persona humana, como ya hemos constatado ampliamente. De ahí que, en el proceso de producción, la primacía del hombre esté antes que la cuestión económica³⁷³². Para Juan Pablo II, principal fuente de inspiración y de actuación empresarial de Miguel Castillejo, “el principal recurso del hombre es, junto con la tierra, el hombre mismo”³⁷³³. Este principio lleva a Miguel Castillejo a postular que “la economía no puede ser la única norma para sí misma (...). En primer lugar el hombre; luego... todo lo demás”³⁷³⁴:

La economía no es una magnitud que se sostenga por sí misma, una estructura independiente, sino que es producto del trabajo y es a partir de éste como debe ser pensada. Hay, pues, que reencontrar el significado de la economía en la verdad y la

³⁷²⁹ *Id.*, “Ética y Humanismo en CajaSur...”, en *VII Jornadas de Estudios...*, 8.

³⁷³⁰ *Id.*, *Comentarios a las Encíclicas Sociales de Juan Pablo II...*, 49.

³⁷³¹ JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus*, n. 43, en M. Castillejo (ed.), *Cartas Encíclicas sociales...*, 236-238.

³⁷³² *Cfr.* M. CASTILLEJO, “Ética y Humanismo en CajaSur...”, en *VII Jornadas de Estudios...*, 2.

³⁷³³ JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus*, n. 32, en M. Castillejo, (ed.) *Cartas Encíclicas sociales...*, 223-224.

³⁷³⁴ M. CASTILLEJO, “Ética y Humanismo en CajaSur...” en *VII Jornadas de Estudios...*, 2. En este sentido ya se había pronunciado ampliamente el Papa Pablo VI cuando afirmó que “economía y técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien deben servir” (Pablo VI, Encíclica *Populorum progressio*, n. 34, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 342-343. *Vid.* CV II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 63..., 263-264).

sencillez de su esencia, en lo que hace expresión del trabajo del hombre, entrecruce dinámico de esas relaciones e intercambios que se fundan en el trabajo³⁷³⁵.

En consecuencia, el hombre es sujeto y objetivo último de toda actividad económica. Este principio antropológico conlleva necesariamente la asunción de los valores éticos que fundamentan la moral económica, en la que la dignidad de la persona y el bienestar de la sociedad prevalecen sobre los beneficios económicos. Cuando, desde una visión antropológica incompleta, reducimos al hombre a mero *homo oeconomicus*, “llegamos a medir el bienestar de la humanidad con parámetros estrictamente económicos, como son la renta o el producto nacional, sin preguntarnos ni qué ni cómo se produce para generar esa riqueza; así estamos identificando el crecimiento económico con el bienestar humano y social”³⁷³⁶. La extraviada concepción economicista a la que nos conduce la idea del hombre mecanizado “produce una alarmante disolución del sujeto ético, en la medida en que nadie tiene conciencia de ser responsable de unas acciones que se insertan en complejos sistemas cuyo funcionamiento y efecto el individuo no controla. La ética queda circunscrita, si acaso, al ámbito estricto de lo privado”³⁷³⁷. Este horizonte ético-antropológico netamente materialista y totalmente deshumanizado es reflejo en buena parte de la organización empresarial del mundo de hoy, en la que ante todo se postula la empresa como una unidad, única y exclusivamente, de producción. Éste es uno de los principales efectos de la actual globalización económica: “Hoy, con el desarrollo económico y la complejidad de la organización empresarial, la figura individual del empresario ha perdido su antigua pujanza, constituyendo la empresa una agrupación de personas que ponen en común su actividad para producir bienes y servicios, y donde los riesgos tienden a reducirse”³⁷³⁸.

Según Castillejo, en el análisis y planteamientos de toda empresa se debe conjugar el bien común con el bien de los empresarios, la función social de la empresa con los objetivos propios de los grupos vinculados a ella, lo que la empresa aporta a la sociedad y las motivaciones de sus miembros al actuar en ella³⁷³⁹. Ésta es la síntesis que propone la doctrina social de la Iglesia al apostar por las empresas como ‘comunidades

³⁷³⁵ M. CASTILLEJO, “Ética y Humanismo en CajaSur...”, en *VII Jornadas de Estudios...*, 19.

³⁷³⁶ *Ibid.*, 5.

³⁷³⁷ *Ibid.*, 6.

³⁷³⁸ *Ibid.*, 7.

³⁷³⁹ *Ibid.*

de trabajo³⁷⁴⁰. Por eso, Castillejo, en consonancia con el pensamiento de Juan Pablo II, rechaza los dos modelos de empresas propuestos por dos ideologías antagónicas y encontradas, la capitalista y la socialista. Una y otra postulan un tipo de empresa puramente económica, reduciendo la integridad y validez del ser humano a un mero concepto –virtual o pragmático- materialista. El capitalismo, propiciando un individualismo exacerbado que no valora al hombre como persona sino como sujeto último de consumo. El socialismo, subordinando el bien del individuo al funcionamiento del mecanismo económico-social³⁷⁴¹. Lo que en el fondo postula y propugna Castillejo es la empresa cristiana, caracterizada por estar orientada tanto al bien social como al bien personal, sin totalitarismo de ningún tipo. Es la empresa que desarrolla íntegramente los principios del humanismo cristiano: El bien común, la dignidad y los derechos de la persona, el desarrollo de la dimensión ética del trabajo, del sentido de la libertad, la justicia y la solidaridad en las relaciones empresariales y laborales.

Frente a la multiplicidad de objetivos distintos y diversos que se plantean en el mundo empresarial, se impone una tarea de jerarquización que puede hacerse en virtud de unos criterios exclusivamente cuantitativos o en virtud de unos criterios en los que la cantidad y la calidad estén armonizadas. Tomaremos un camino u otro, según nuestra personal escala de valores, pero hemos de tener claro que en esta elección no sólo caben criterios de ganancia, sino que existen también otros criterios como la diversificación, el crecimiento de la empresa, el desarrollo del empleo, la calidad del medio ambiente o las relaciones humanas, que humanizan, ennoblecen y llevan a plenitud toda actividad económica.

La elección tiene una dimensión ética que todo empresario ha de asumir plenamente en responsabilidad³⁷⁴².

Es la antropología cristiana que Castillejo propugna frente a lo que él mismo denomina ‘antropología tecnicista’³⁷⁴³. La primera contempla el carácter esencialmente

³⁷⁴⁰ JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus*, n. 32, en M. Castillejo (ed.), *Cartas Encíclicas sociales...*, 223-224.

³⁷⁴¹ Cfr. M. CASTILLEJO, “Ética y Humanismo en CajaSur”..., en *VII Jornadas de Estudios...*, 5-6. Asimismo JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus*, nn. 21-42, en M. Castillejo (ed.), *Cartas Encíclicas sociales...*, 209-236; y CV II, Constitución *Gaudium et spes*, nn. 25-26 y 68..., 219-221 y 268-269.

³⁷⁴² M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 323-324.

humano del trabajo y de las relaciones laborales en el mundo empresarial. La segunda niega “todo valor cultural a la obra técnica del hombre sobre la naturaleza”³⁷⁴⁴:

Éste es nuestro gran objetivo, hacer que el trabajo sea, pues, empresa, libre inventiva, acto con el que el hombre, para responder a sus necesidades y a la de los demás, transforma la realidad llevándola a su cumplimiento y, a la vez, realizándose a sí mismo. Es necesario recrear una cultura del trabajo que ofrezca un sistema de fines y de valores desde los que sea posible una nueva integración personal en la actividad laboral. Y el fin no puede ser únicamente la producción o el beneficio, y tampoco la simple satisfacción material de las necesidades. Es necesario que el fin sea adecuado a la dignidad integral de la persona³⁷⁴⁵.

4.2. Las cajas de ahorros: Modelos concretos de empresas sociales

El modelo de empresa que, a juicio de Castillejo, mejor realiza el espíritu de empresa humanista y de ‘comunidad de trabajo’ lo encarnan las cajas de ahorros. La característica fundamental que las singulariza y distingue de cualquier otra entidad financiera estriba en que las cajas son instituciones con un marcado y estricto carácter social, artífices directas del desarrollo de los pueblos donde están afincadas: “Las Cajas de Ahorros españolas atesoran una constitución intrínseca específica, propia de su naturaleza jurídica, que la identifican con una válida moral económica que le exige permanentemente un desarrollo y desenvolvimiento ético tanto interna como externamente, con los trabajadores y con el entorno social en las que están insertas”³⁷⁴⁶. En otros términos, para Castillejo, las cajas de ahorros se distinguen por ser entidades financieras ‘sin ánimo de lucro’³⁷⁴⁷. “Sus fines, por su propia definición, están separados de esa búsqueda del mayor valor inmediato, persiguiéndose objetivos plenamente sociales, lo que hace que sea mucho más necesario que la búsqueda del crecimiento continuo de su valor, su supervivencia, con el objeto de lograr el cumplimiento continuado de su misión”³⁷⁴⁸. Mientras los bancos privados son entidades

³⁷⁴³ *Id.*, “Ética y Humanismo en CajaSur”..., en *VII Jornadas de Estudios...*, 17.

³⁷⁴⁴ *Ibid.*, 18.

³⁷⁴⁵ *Ibid.*, 19.

³⁷⁴⁶ *Ibid.*, 8.

³⁷⁴⁷ *Id.*, *Doctrina Social...*, 287-288.

³⁷⁴⁸ *Id.*, *Las Cajas de Ahorros: pasado...*, 36.

mercantiles, sociedades anónimas donde, ante todo, prima el lucro, la naturaleza jurídica de las cajas las define como instituciones benéfico-sociales³⁷⁴⁹, herederas directas de los originarios montes de piedad, distinguidos por su carácter de beneficencia en un intento de paliar las grandes desigualdades políticas, económicas y sociales de su época³⁷⁵⁰. Así pues, “las Cajas de Ahorros nacen imbuidas del fuerte espíritu filantrópico que atizó los cimientos de la sociedad europea dieciochesca, al mismo tiempo que son una respuesta palmaria de ese espíritu de reforma del ordenamiento económico que caracterizó este periodo”³⁷⁵¹. En línea con todo lo anterior, Castillejo, siguiendo a Bonanni, nos presenta las características esenciales que distinguen a las cajas:

- a. El principio social de su gestión (...)
- b. La ausencia del propósito de lucro.
- c. (...) Excluir toda operación peligrosa para la seguridad de los depósitos.
- d. El bajo interés en las operaciones pasivas y activas (...)
- e. (...) Constituir reservas proporcionadas con los depósitos para hacer frente a eventuales pérdidas o quebrantos.
- f. Vigilancia o tutela del Estado sobre sus operaciones³⁷⁵².

En síntesis, “la responsabilidad social básica de las Cajas de Ahorros es prestar a la sociedad el servicio propio de su actividad de la mejor manera posible y, en cualquier caso, en forma adecuada, al tiempo que generar riqueza, creando rentas para todos los

³⁷⁴⁹ *Id.*, “Ética y Humanismo en CajaSur”..., en *VII Jornadas de Estudios...*, 9-11.

³⁷⁵⁰ *Id.*, *Doctrina Social...*, 291-292. Para un estudio más profundo sobre el nacimiento y desarrollo de las cajas de ahorros, *vid.* J. LÓPEZ y F. SAGREDO, “Instituciones de préstamo benéfico: Montes de Piedad, Pósitos y Arcas de Misericordia en España (Siglo XV-XVI). Las Arcas de Limosnas fundadas por D. Pedro Fernández Velasco, Conde de Haro (1431)”, en *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*. Vol. V, fasc. 1, enero-marzo 1973, 60-71; S. MAJARELLI y U. NICOLINI, *Il Monte dei Poveri di Perugia. Periodo delle arigini (1642-1474)*...; L. PALACIOS, *Sociedad y economía andaluzas en el siglo XIX: Montes de Piedad y Cajas de Ahorros*...; G. GARRANI, *Il carattere bancario e l'evoluzione strutturale dei primigenii Monti di Pietà*...; AA. VV., *Historia del Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Córdoba. 1864-1978*...; J. LÓPEZ YEPES, *Historia de los Montes de Piedad en España. El Monte de Piedad en Madrid en el siglo XVIII*... Juan Arias, vicepresidente de CajaSur, en las jornadas sobre ‘Montes de Piedad’ que se desarrollan en Córdoba en junio de 2002, auspiciadas por CajaSur, se hace eco de este sentir (REDACCIÓN, “Los Montes de Piedad dieron origen a las Cajas de Ahorros”, en *Córdoba*, 21-VI-2002, 31).

³⁷⁵¹ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 292.

³⁷⁵² *Ibid.*, 292-293. *Cfr.* P. J. BONNANI, *Ahorros y Cajas de Ahorros...*, 281.

que convergen en su ámbito de influencia”³⁷⁵³. Una responsabilidad que Castillejo diversifica y centra en dos, interna y externa. Las responsabilidades internas afectan a los trabajadores y los órganos directivos; las externas adquieren una clara orientación de servicio hacia los clientes y la sociedad³⁷⁵⁴. En definitiva, las cajas de ahorros han de velar por la ‘salvaguarda del patrimonio’, de modo que siempre puedan cumplir con el mandato social de servicio a la comunidad, velando al mismo tiempo por la realización personal y profesional de sus trabajadores que ha de patentizarse en unas dignas condiciones de trabajo³⁷⁵⁵. Por ende, el análisis de Castillejo es sumamente realista. Habiendo superado las dificultades del pasado, es consciente del acoso incesante que sufren en la actualidad las cajas de ahorros. Dos frentes de acción complementaria atentan directamente contra su peculiaridad y razón de ser en el vasto mundo del mercado financiero:

1. La ‘creciente politización’ a la que se ven sometidas, adquiriendo esta orientación cuestionable una versátil mudanza y un doble sesgo de procelosa articulación. Si se potencia como positiva la participación en la gestión de las empresas de todos los agentes sociales, la envolvente gestión de los políticos puede reavivar ocultos deseos de colonizaje, despabilar esa alucinación peligrosa de ver en “las Cajas de Ahorros un instrumento de poder por el que luchar, para intentar conducir posteriormente los objetivos de estas empresas a los de sus respectivos grupos de intereses”³⁷⁵⁶.

2. Las corrientes de opinión que abogan, cada vez con más fuerza, para que las cajas se conviertan en sociedades anónimas; lo que traería consigo “la presión de intereses particulares o de grupos en el seno de las Cajas, desvirtuando las funciones y objetivos de estas instituciones”³⁷⁵⁷.

Castillejo aboga insistentemente por una amplia y fuerte base ética empresarial sobre la que construir el presente y el futuro del modelo de empresa humanista y cristiana:

³⁷⁵³ M. CASTILLEJO, “Ética y Humanismo en CajaSur” ..., en *VII Jornadas de Estudios...*, 13.

³⁷⁵⁴ *Ibid.*, 14.

³⁷⁵⁵ *Ibid.*, 15.

³⁷⁵⁶ *Ibid.*, 12.

³⁷⁵⁷ *Ibid.*, 12-13.

Únicamente así conseguiremos que nuestro código ético y corporativo sea realmente el eje axiológico que ilumina nuestro concepto de empresa, de Cajas de Ahorros, que expresa el modo como queremos ser reconocidos en nuestro entorno y la forma como pretendemos responder a nuestra propia identidad como institución³⁷⁵⁸.

IV. EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS

La ética de la solidaridad y del encuentro que nos propone Miguel Castillejo es una ética que encarna en la realidad concreta los principios que la sustentan y le dan sentido. El desarrollo de los pueblos es una exigencia necesaria postulada por la solidaridad, la fraternidad, la libertad y la justicia, que se derivan de la dignidad de la persona humana. El pensamiento de Castillejo nos revela una gran verdad antropológica: el hombre es vocación de comunión y encuentro, de solidaridad y de fraternidad. Esto significa que el hombre es un fin, nunca un medio; y que, en consecuencia, todos tenemos que respetar los derechos de los demás, como expresión palmaria de la salvaguarda de la propia dignidad humana. Ahora bien, la dinámica de la dignidad de la persona humana exige promover el bien común, la justicia y la paz social, bases ineludibles del desarrollo de los pueblos³⁷⁵⁹. El desarrollo que propugna Miguel Castillejo es el desarrollo integral de los pueblos, que no se reduce a la simple esfera de la economía, sino que abarca a todo el hombre y a todos los hombres³⁷⁶⁰. Es un desarrollo que hunde sus raíces en los principios evangélicos del humanismo cristiano, y que Castillejo centra en el Sermón de la montaña³⁷⁶¹, carta programática de todo el Evangelio:

³⁷⁵⁸ *Ibid.*, 25.

³⁷⁵⁹ *Id.*, *Doctrina Social...*, 202; y JUAN XXIII, Encíclica *Pacem in terris*, nn. 31-33, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 218-219. Una de las fuerzas vectoriales que han conducido históricamente a la Iglesia a través de los siglos ha sido su preocupación constante por la promoción de las personas y el desarrollo de los pueblos: “El desarrollo de los pueblos, y especialmente el de aquellos que se esfuerzan en escapar del hambre (...); que se orientan con decisión hacia el pleno desarrollo, es observado por la Iglesia con atención” (PABLO VI, Encíclica *Populorum progressio*, n. 1, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 229).

³⁷⁶⁰ En palabras de la citada *Populorum progressio*, el desarrollo de los pueblos “no se reduce al simple crecimiento económico (...). Lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada agrupación de hombres, hasta la humanidad entera” (PABLO VI, Encíclica *Populorum progressio*, n. 14, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 335).

³⁷⁶¹ *Cfr.* Mt 5, 1-12.

Las Bienaventuranzas son así la expresión más alta de los anhelos y deseos de los hombres de todos los tiempos que siempre han buscado la concordia, la paz y la justicia, ejes que definen bien a las claras que el destino y la vocación de los hombres creados a “imagen y semejanza” de Dios es el de vivir en fraternidad y armonía, en igualdad de derechos y en libertad corresponsable, pilares que sostienen y fundamentan el diálogo, la cooperación y la solidaridad mutuas, bases, a su vez, del desarrollo y la promoción de todos los pueblos de la tierra³⁷⁶².

1. Desarrollo y subdesarrollo: la dialéctica de los pueblos

La doctrina social de la Iglesia, fuente primordial de donde brota la ética de Miguel Castillejo, tiene como objetivo principal reflexionar sobre el hombre y sobre los problemas sociales que acucian al mundo, destacando por encima de todos el grave conflicto del subdesarrollo. Desarrollo y progreso, atraso y subdesarrollo son conceptos que hemos trivializado, vaciándolos de su contenido y de su sentido, dando lugar a la situación de paradoja en la que nos encontramos, en la que al mismo tiempo que se habla en pro de los derechos humanos, sistemáticamente se conculcan, como bien ha señalado Juan Pablo II:

La nuestra es, sin duda, la época en la que más se ha escrito o hablado sobre el hombre (...). Sin embargo, paradójicamente, es también la época (...) del rebajamiento del hombre a niveles antes insospechados; época de derechos humanos conculcados como jamás lo fueron antes³⁷⁶³.

Miguel Castillejo, haciendo un concienzudo análisis de la realidad denuncia sin tapujos ni contemplaciones la paradojas que atenazan el corazón humano, expuestas con sencillez y eficacia, cimentadas sobre la realidad, escritas con el lenguaje del deseo y los sueños.

³⁷⁶² M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 200. “La solidaridad -comenta Juan Pablo II- nos ayuda a ver al otro (...), no como un instrumento cualquiera (...), sino como un semejante nuestro, una ‘ayuda’ (...), para hacerlo partícipe, como nosotros, del banquete de la vida (...). De esta manera, la solidaridad que proponemos es un camino hacia la paz y el desarrollo” (JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 39, en M. Castillejo [ed.], *Cartas Encíclicas sociales...*, 161-162).

³⁷⁶³ *Apud* CELAM, *Mensajes sociales de S.S. Juan Pablo II en América Latina...*, n. 108.

- A) Económico-sociales: Son las paradojas por excelencia, las que fundamentan y justifican las demás paradojas. Paradojas estructurales, que se materializan en el distanciamiento y la oposición cada vez más abisal entre las naciones desarrolladas y las subdesarrolladas, el Norte y el Sur, de tal modo que se “agudiza el desequilibrio entre los pueblos al aumentar las diferencias económicas, sociales, culturales, provocando así tensiones y discordias que ponen en peligro la paz del mundo”³⁷⁶⁴. Estas desigualdades no se ciñen exclusivamente a las desproporciones entre países ricos y pobres. Castillejo nos advierte de las desigualdades intestinas, *ad intra*, que como un cáncer corroen el seno de nuestras sociedades de la opulencia y del bienestar, en las que se detecta una insuficiente tutela de los derechos de los más débiles, injusticias de todo signo, desigualdad de oportunidades, desempleo, violencia terrorista³⁷⁶⁵. Es el llamado ‘cuarto mundo’ que “comprende a todos los pueblos y personas marginadas dentro de un mismo país, y cuyo denominador común es que han perdido la esperanza”³⁷⁶⁶.
- B) Políticas: Son expresión palmaria de las anteriores paradojas. Por lo general, los países desarrollados gozan de sistemas políticos estables, maduros y democráticos, frente a los países subdesarrollados, sometidos al vaivén de las dictaduras, falsas democracias o regímenes corruptos de todo tipo³⁷⁶⁷.
- C) Culturales: Sus signos más evidentes son el alto índice de escolarización y los más sofisticados métodos pedagógicos y técnicos de los países desarrollados, que cuentan con toda clase de recursos, frente al absentismo escolar, el analfabetismo y la falta de medios humanos y económicos elementales para acceder a una educación digna³⁷⁶⁸.
- D) Morales: Se manifiestan en el reconocimiento, defensa y desarrollo de la dignidad y de los derechos humanos en los países ricos, frente a las esclavitudes

³⁷⁶⁴ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 246 (Cfr. JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, nn. 14-19, en M. Castillejo [ed.], *Cartas Encíclicas sociales...*, 128-135).

³⁷⁶⁵ Cfr. BANCO MUNDIAL, *Informe sobre el desarrollo mundial...*; y asimismo INFORME NACIONES UNIDAS, *Medio ambiente y desarrollo...*

³⁷⁶⁶ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 247 (Cfr. JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, nn. 13-14, en M. Castillejo [ed.], *Cartas Encíclicas sociales...*, 128-129).

³⁷⁶⁷ *Ibid.*, *Doctrina Social...*, 247 (Cfr. JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, nn. 15 y 21, en M. Castillejo [ed.], *Cartas Encíclicas sociales...*, 129-131 y 136-137).

³⁷⁶⁸ *Ibid.*

y discriminaciones humanas, como el racismo o la xenofobia de los países más pobres³⁷⁶⁹.

Lo que comenzó siendo un “desequilibrio creciente” -concluye Castillejo- se ha convertido en un “abismo casi insalvable”, en el que “los países pobres, lejos de convertirse en naciones autónomas, se convierten en piezas de un engranaje mundial dirigido especialmente por el Norte que, imbuido de su propia visión del hombre y de la vida, se olvida de las prioridades y problemas propios de estos países”³⁷⁷⁰. Esta situación de subdesarrollo estructural es especialmente alarmante en Latinoamérica, fiel reflejo de la “anemia económica, social y política del 70% de los países del mundo”³⁷⁷¹. Lo que pretende Miguel Castillejo con el análisis de la realidad económica, política, social y cultural de América Latina es hacernos caer en la cuenta que tal situación es enteramente extrapolable a todos los países que se encuentran en las mismas condiciones. Desde sus principios humanistas cristianos, Castillejo señala la única causa que origina y alimenta progresivamente el subdesarrollo de los pueblos: el corazón egoísta del hombre: “En efecto, el hombre, atezado por su radical egoísmo, proyecta *ad extra* sus propios desajustes y desequilibrios internos, participando así en la construcción del llamado “pecado del mundo” o “estructuras de pecado” (...), símbolos últimos de todas las estructuras injustas que, como mal endémico, azotan las sociedades de todos los tiempos”³⁷⁷². Este principio radical de los países ricos respecto de los pobres lo concreta Castillejo en la alarmante y vergonzosa ‘deuda externa’, que impide que los países enfermos puedan recuperar la salud perdida, agravando aún más su extrema pobreza. Castillejo nos hace ver la ley de los extremos sin medidas ni parámetros de referencia. Una ley, cuya filosofía de fondo no es otra que ésta: A mayor riqueza de unos, mayor pobreza de otros. Una pobreza que tiene muchos nombres y caras, y que Castillejo centra en dos grandes bloques: Humano-social y estructural. En

³⁷⁶⁹ *Ibid.*, 248.

³⁷⁷⁰ *Ibid.*, 247.

³⁷⁷¹ D. CASTRILLO, “Situación actual de América Latina”, en AA. VV., *La Iglesia en América: Siglos XVI-XX...*, 219-233.

³⁷⁷² M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 200. Como bien dice Juan Pablo II, el mundo está regido por unos “*mecanismos* económicos, financieros y sociales que, aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático, haciendo más rígidas las situaciones de riquezas de unos y de pobreza de los otros. Estos mecanismos, maniobrados por los países más desarrollados de modo directo o indirecto (...) terminan por sofocar o condicionar las economías de los países menos desarrollados (Cfr. Juan Pablo II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, nn.16 y 36-39, en M. Castillejo [ed.], *Cartas Encíclicas sociales...*, 131-132 y 158-163).

aquél imperan tanto el crecimiento de los grupos marginales como el alto índice de analfabetismo y una gran destrucción social. En éste, las manifestaciones son múltiples: La incapacidad cada vez mayor para satisfacer el pago de la deuda, la carencia de recursos sociales, la escasez de bienes de servicio, el crecimiento galopante e incontrolado de la inflación, la incapacidad tecnológica para competir, la desindustrialización, las graves deficiencias en la red de comunicaciones, un alto índice de paro.

2. El caso concreto de Andalucía

Más cercana y mejor conocida es para Miguel Castillejo la realidad de Andalucía. El autor nos presenta un estudio del contexto socio-económico andaluz desde la realidad cristiana³⁷⁷³. Por eso su interés más inmediato se centra en los problemas sociales que emanan de la estructura y coyuntura económica: paro, marginación, emigración. El análisis de Castillejo es un estudio realizado según los principios y las exigencias de la doctrina social de la Iglesia y de la ética de la solidaridad y del encuentro que de ellas se derivan. Por esta razón, no se ciñe únicamente a detectar y denunciar las injusticias sociales, sino que, al mismo tiempo, urgido por la lógica del Evangelio, pronuncia una palabra de esperanza cristiana en medio de las difíciles circunstancias que conforman la realidad andaluza, porque es consciente de que su reflexión, para que no se quede en un mero y frío informe, debe “despertar caminos de solidaridad comprometida en algunos, de esperanzas fundadas en los más necesitados y de conversión evangélica en todos”³⁷⁷⁴.

2.1. Exposición y análisis del problema

Castillejo es consciente de que, aunque en la dos últimas décadas, Andalucía ha acometido un intenso y rápido proceso de transformación que ha permitido “aliviar muchas de las rigideces endémicas de la economía regional”, sin embargo, no ha

³⁷⁷³ Cfr. AA. VV., *ANDALUCÍA, Informe a Juan Pablo II...*; AA. VV., *Informe Sociológico sobre los Servicios Sociales de la Iglesia en Andalucía...*

³⁷⁷⁴ OBISPOS DE ANDALUCÍA, *Algunas exigencias sociales de nuestra fe cristiana...*, 7.

logrado aún situarse en los niveles que requiere el nuevo orden económico mundial³⁷⁷⁵. Porque el problema de fondo es idiosincrático, difícil de erradicar. Es un problema, señala Castillejo, de mentalidad, de filosofía de vida, expresado en dos modalidades concretas:

a. Una mentalidad agrarista expresada en un “mercado de trabajo débil con un contingente de mano de obra poco cualificada y escasamente competitiva, que genera un alto índice de paro, como en las debilidades de la iniciativa empresarial y del sistema productivo”³⁷⁷⁶.

b. Una mentalidad recolectiva, frente a otra productiva: “Las actividades mentales de la población no están orientadas, por lo general, al aumento de riquezas, sino a la activa captación de diversas fuentes de renta”³⁷⁷⁷.

Esta mentalidad de vida, sentencia Castillejo, hace posible que se mantenga un cierto subdesarrollo que sumerge a Andalucía en los últimos puestos del ranking nacional. Un subdesarrollo que tiene unas claras y precisas señas de identidad concatenadas entre sí³⁷⁷⁸. Un subdesarrollo, endémico y estructural, que se traduce en serios problemas de profundo calado, lacerando y asfixiando la realidad andaluza. Castillejo señala fundamentalmente los siguientes:

- 1) Un contingente de mano de obra poco cualificada y escasamente competitiva³⁷⁷⁹.
- 2) Un alto índice de paro³⁷⁸⁰.

³⁷⁷⁵ Para una visión global de la realidad socio-económica de Andalucía, *vid.* AA. VV., *Andalucía en el nuevo siglo...*

³⁷⁷⁶ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 266-267.

³⁷⁷⁷ *Ibid.* Además *vid.* F. MOCHÓN MORCILLO, “Capital y trabajo en el marco empresarial a la luz de la Doctrina Social. Especial referencia al caso andaluz”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la Doctrina de la Iglesia...*, 95.

³⁷⁷⁸ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 268. En otras palabras, la comunidad andaluza, “como una región de gran peso nacional, por su extensión y aporte poblacional, pero productivamente no aporta en la misma relación, encontrándose, además, fuertemente subsidiada a nivel de renta, con grandes dependencias y escasa capacidad de generación de valor añadido y de creación de empleo, para el que cuenta con la válvula de escape de la economía sumergida” (R. LÓPEZ PINTOR y M. CASTILLEJO, *La Iglesia de Andalucía. Apuesta por el futuro...*, 289).

³⁷⁷⁹ Los obispos andaluces ya advirtieron en 1986 que la falta de mano de obra cualificada es una consecuencia directa de un analfabetismo persistente entre las personas adultas (OBISPOS DE ANDALUCÍA, *Algunas exigencias sociales de nuestra fe cristiana...*, n. 5).

³⁷⁸⁰ “El principal déficit de nuestro sistema económico y social es el empleo. Aunque en Andalucía se crean cada año buen número de puestos de trabajo, éstos aparecen demasiado

3) La debilidad de la iniciativa empresarial y del sistema productivo³⁷⁸¹.

Estos problemas están ocasionados por un mal de fondo económico, social, cultural e histórico que Andalucía viene arrastrando hace ya largo tiempo y cuyas manifestaciones, a juicio de Castillejo, pueden resumirse en:

1. Un “cierto subdesarrollo relativo frente al conjunto del país”. Por ello, aunque el ritmo de crecimiento económico de las últimas décadas ha sido acelerado respecto años anteriores, no es suficiente aún para rescatar a Andalucía de los últimos puestos del desarrollo nacional³⁷⁸².
2. Una distribución sectorial de la producción con un “elevado peso relativo del sector primario” y sus derivados y un “débil peso de la industria”³⁷⁸³.
3. Importantes “desequilibrios espaciales”, con una concentración de la población y de la riqueza en el litoral, el Valle del Guadalquivir, y en torno a las grandes ciudades³⁷⁸⁴.

vinculados a la estacionalidad de la economía andaluza” (M. CHAVES, *Andalucía en el nuevo siglo...*, 3). Para Castillejo, el paro y su evolución creciente constituye el problema económico-social más grave que existe en Andalucía. No es un fenómeno reciente. Es un mal agravado por la crisis y recesión económica actual: “La crisis económica y el desempleo en Andalucía no coinciden necesariamente pero inciden en el mismo, acentuando progresivamente su gravedad. Ahora bien, si la crisis subraya los aspectos coyunturales del paro, los estructurales permanecen, y sin poner el acento en su solución, difícilmente podremos resolver este problema. El hecho real es que el sistema económico andaluz es incapaz de generar empleo, o mejor dicho, sólo es capaz en buena parte de generar desempleo” (AA. VV., *ANDALUCIA, Informe a Juan Pablo II...*, 70). Para una referencia más amplia sobre el problema del paro en Andalucía, *vid.* M. RODRÍGUEZ PIÑERO, “El desempleo en Andalucía”, en *Papeles de Economía Española*, vol. I. *Comunidades Autónomas: Andalucía...*, 123; A. BARBANCHO, “La población andaluza”, en *Decadencia y crisis de Andalucía...*, 106.

³⁷⁸¹ “Es cierto que la actividad empresarial está cambiando con bastante rapidez en Andalucía, donde cada vez hay más y mejores empresarios. Pero el reto es conseguir una economía consistente y con mayor estabilidad” (M. CHAVES, *Andalucía en el nuevo siglo...*, 3).

³⁷⁸² M. CASTILLEJO, *Andalucía en el mundo*. Comisión: Andalucía en el Mundo, disponible en <http://www.junta-andalucia.es/nuevosiglo/ponenhtml/casgormig.html>, 2.

³⁷⁸³ *Ibid.*

³⁷⁸⁴ *Ibid.* La creciente urbanización, tanto en las capitales como en el litoral andaluz, se simultanea “con una marcada regresión de algunas comarcas andaluzas del interior: norte de Almería, Alpujarras, Sierra de Cádiz, Sierra norte de Sevilla, Sierra de Aracena, los montes de Málaga, los Pedroches, Montes de Granada, las zonas de monocultivo olivarero; asimismo, emerge en el mapa andaluz el nuevo equilibrio provincial en el que Sevilla presenta caracteres hegemónicos, Málaga manifiesta un crecimiento socio-demográfico considerable, Almería-sur escala puestos en su capacidad productiva a pesar del contraste interior con el norte, Cádiz y Huelva se mantienen en parte a la sombra de Sevilla, y Granada, Córdoba y Jaén están en franca regresión o, en el mejor de los casos, se estancan” (J. DUQUE, “Evangelización y acción social

4. Una “cierta incapacidad para generar el empleo”, debido, entre otras cosas, a un “mercado laboral muy débil y con un entramado industrial exiguo”³⁷⁸⁵.
5. Una “deficiente red de comunicaciones, concebida principalmente para servir de enlace con el exterior, y en la que las zonas más accesibles coinciden con las áreas de mayor dinamismo económico y de población, acentuando de esta forma la situación de desequilibrio”³⁷⁸⁶.
6. Una emigración sangrante, en su inmensa mayoría forzada e impuesta por múltiples y diferentes condicionamientos como “la desequilibrada estructura de la propiedad agraria, la creciente mecanización del campo, que libera unos excedentes de mano de obra incapaz de ser absorbida por el sector industrial o de servicios, el paro estacional, el difícil acceso a los bienes de la cultura y unas condiciones muy precarias de vida en el medio rural”³⁷⁸⁷.

Después de esta visión de la estructura económica y social de Andalucía, no hace falta insistir en las connotaciones de marginación y conflictividad social y laboral que de ella se derivan. Las injusticias y desigualdades sociales tienen en Andalucía su exponente más inmediato en la conflictividad social, la delincuencia, la drogadicción, el alcoholismo, la degradación social que se advierte en valores y actitudes, el aumento del individualismo y la insolidaridad, del desencanto y la desesperanza³⁷⁸⁸. Miguel Castillejo arguye:

En tiempos recientes, el éxodo rural ha originado la aparición de barriadas suburbanas estables en torno a las capitales andaluzas, en las que, con frecuencia, conviven promiscuamente honradez y delincuencia en un marco común de miseria. Estas circunstancias, comunes por otra parte a las regiones que han padecido estos desequilibrios poblacionales, se han visto agravadas recientemente por la crisis

para Andalucía”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia...*, 316.

³⁷⁸⁵ M. CASTILLEJO, *Andalucía en el mundo*. Comisión: Andalucía en el Mundo, disponible en <http://www.junta-andalucia.es/nuevosiglo/ponenhtml/casgormig.html>, 2.

³⁷⁸⁶ *Ibid.*, 2-3.

³⁷⁸⁷ AA. VV., *ANDALUCÍA. Informe a Juan Pablo II...*, 87. Vid. pp. 72-86 de la misma obra, donde se encuentra un análisis exhaustivo de los movimientos migratorios en España y especialmente en Andalucía en el último cuarto del siglo XX. Como botón de muestra “se calcula en unos dos millones los andaluces que están distribuidos por el resto del territorio español, teniendo como áreas más importantes de concentración Cataluña y Madrid” (72).

³⁷⁸⁸ Cfr. OBISPOS DE ANDALUCÍA, *Algunas exigencias sociales de nuestra fe cristiana...*, 13-16.

económica y social. En efecto, la nula posibilidad de redención del marginado, unida a la subvención de valores de la sociedad contemporánea, ha dado lugar a un lumpen urbano que en ciertos barrios de las ciudades andaluzas sitúa las cotas de delincuencia sobre los promedios nacionales (...). En el fondo del problema subyace el desempleo, el desarraigo social y cultural, la aculturización, el analfabetismo³⁷⁸⁹.

En síntesis, Miguel Castillejo define Andalucía como “una región de gran peso nacional, por su extensión y aporte poblacional, pero que productivamente no aporta en la misma relación, encontrándose, además, fuertemente subsidiada a nivel de renta, con grandes dependencias y escasa capacidad de generación de valor añadido y de creación de empleo, para el que cuenta con la válvula de escape de la economía sumergida”³⁷⁹⁰.

2.2. Proyectos para el futuro

Con todo, Castillejo, probado hombre de madurez y experiencia profesional, humana y cristiana, tiene un gran sentido de la esperanza y cree firmemente en las capacidades y recursos del pueblo andaluz³⁷⁹¹. A juicio del autor, estos recursos pasan por una fuerte reconversión de las estructuras industriales, empresariales, sociales y económicas. Una reconversión que conlleva un profundo y eficaz cambio de mentalidad y unas nuevas claves interpretativas de la realidad que Miguel Castillejo postula, ante todo, desde los principios que sustentan el humanismo cristiano, en consonancia con la doctrina social de la Iglesia. La transformación prioritaria que demanda Andalucía se entibia en el paritario y armónico progreso del ser humano con la sociedad donde convive:

Esta situación aboca a seguir apostando e invirtiendo en el capital humano: ‘mejor formación a todos los niveles educativos’, que permita una mayor y más

³⁷⁸⁹ AA. VV., *Andalucía. Informe a Juan Pablo II...*, 201.

³⁷⁹⁰ *Ibid.*, 3. Vid. R. LÓPEZ PINTOR y M. CASTILLEJO, *La Iglesia de Andalucía...*, 290.

³⁷⁹¹ *Ibid.* Una esperanza compartida también por los más altos estamentos sociales y políticos andaluces. A pesar de las lacras que aún persisten en el seno de la sociedad andaluza, no obstante se ha notado en ellas grandes signos de progreso “en términos de capital físico y en el proceso general de modernización y puesta al día. Andalucía se ha dotado en este período de infraestructuras y de servicios avanzados, que han reducido considerablemente los déficits históricos, parte importante de las causas del atraso, y el diferencial con respecto a otras zonas más desarrolladas” (M. CHAVES, *Andalucía en el nuevo siglo...*, 3-4).

adecuada preparación y cualificación de los jóvenes andaluces, de modo que, operada la renovación social, se realice la transformación económica, política, religiosa³⁷⁹².

Miguel Castillejo concreta la apuesta por el futuro inmediato de Andalucía en dos proyectos alternativos: Social-económico y social-religioso.

1) El proyecto social-económico pasa necesariamente por diversas actuaciones de profundo calado como:

* "La puesta en marcha de un fuerte y cohesionado tejido empresarial". Esto exige la preparación y formación concienzuda de jóvenes empresarios, el esfuerzo conjunto y eficaz del Estado y la Junta por poner al nivel europeo la infraestructura material, fiscal y técnica, abrirse sucesivamente a los mercados internacionales³⁷⁹³.

* La "aceleración del progreso tecnológico", que permita al tejido empresarial, industrial y mercantil actualizarse y avanzar más por el camino de la automoción con enlaces y enclaves en todo el mundo³⁷⁹⁴.

* "Promocionar y favorecer los productos autóctonos", incentivando a los empresarios para que exporten sus productos más allá de nuestras fronteras³⁷⁹⁵.

* "La adecuada respuesta al desafío ecológico", que ha de ser considerado tanto por los gobernantes como por los dirigentes económicos y los consumidores como un objetivo prioritario³⁷⁹⁶.

* "Reforzar las políticas inversionistas que profundicen en el turismo como fuente de riqueza económica, cultural y humana". Estas políticas permiten romper definitivamente con el ostracismo tradicional que aún perdura en Andalucía para abrirla a la universalidad³⁷⁹⁷.

* "Globalizar la educación", porque invertir en cultura es invertir en futuro. La cultura crea la mano de obra especializada y transforma y abre la mentalidad de las personas, rompe las barreras de la marginación³⁷⁹⁸.

³⁷⁹² M. CASTILLEJO, *Andalucía en el mundo...*, 5.

³⁷⁹³ *Ibid.*, 5-6. Vid. el documento de M. CASTILLEJO, *Comentarios sobre el documento: Propuestas de cara al futuro*. Comisión: Andalucía en el mundo, disponible en <http://www.junta-andalucía.es/nuevosiglo/ponenhtml/casgormig2.html>, 1.

³⁷⁹⁴ *Id.*, *Andalucía en el mundo...*, 6-7.

³⁷⁹⁵ *Ibid.*, 7. Sobre esta cuestión vid. JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus Annus*, n. 37, en M. Castillejo (ed.), *Cartas Encíclicas sociales...*, 230-231, donde se ataca abiertamente "la insensata destrucción del ambiente natural".

³⁷⁹⁶ M. CASTILLEJO, *Andalucía en el mundo...*, 7.

³⁷⁹⁷ *Ibid.*, 7-8.

³⁷⁹⁸ *Ibid.*, 8-9.

* “Trabajar solidariamente e invertir con el fin de alcanzar una sociedad cada vez más equilibrada y cohesionada internamente”. Esta acción requiere una intensa educación en valores, seguir invirtiendo en una eficaz formación permanente a todos los niveles, potenciar y ayudar humana y económicamente a todas las ONG que trabajan incansablemente por la solución de los más acuciantes problemas sociales³⁷⁹⁹.

2) El proyecto social-religioso, cuyo desarrollo depende fundamentalmente del Pueblo de Dios. Una cosa está clara, “en nuestro país y, en particular, en Andalucía, no cabe estudiar la acción social sin tener presente la aportación realizada por la Iglesia”³⁸⁰⁰. La Iglesia andaluza realiza ingentes esfuerzos económicos, humanos, materiales y doctrinales en pro de la protección y desarrollo social³⁸⁰¹. Las obras sociales de la Iglesia en el conjunto de Andalucía destacan por su riqueza y pluralidad. Sobresalen por su singular proyección la acogida de niños (hogar de menores, guarderías, escuelas hogar, obra social en barrios, educación especial), de jóvenes y adultos (comedor de transeúntes, comedor de pobres, servicios en el hogar, ayuda a marginados, teléfono de la esperanza), de mujeres (centros de formación de la mujer, cuidado a mujeres maltratadas); y la atención a la delincuencia y la drogodependencia (centros de acogida y rehabilitación, asistencia psicológica), sanitaria (hospitales, enfermos crónicos), a disminuidos físicos y psíquicos³⁸⁰². Miguel Castillejo sabe que la llamada ‘cuestión social’ entra de lleno en la realidad de la misión evangelizadora de la Iglesia, porque la auténtica fe es la que opera por las obras³⁸⁰³. En esto consiste el amor³⁸⁰⁴. Para nuestro autor, la evangelización “no sólo requiere desde el punto de vista presbiteral situarse en la óptica de la evangelización (...), dimanante de la experiencia de Dios, del amor fraterno, del compromiso real con el hombre, de la vivencia sacramental, de la realización comunitaria de la fe... sino también de medios, de

³⁷⁹⁹ *Ibid.*, 9.

³⁸⁰⁰ R. LÓPEZ PINTOR y M. CASTILLEJO, *La Iglesia en Andalucía...*, 103.

³⁸⁰¹ *Vid.* J. ANDRÉS GALLEGO, *Pensamiento y Acción Social de la Iglesia en España...*; C. ALEMÁN BRACHO, *El sistema público de Servicios Sociales en España...*; M. VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA, *Leyes Autonómicas de Servicios Sociales. Su repercusión sobre las entidades eclesíásticas...*

³⁸⁰² R. LÓPEZ PINTOR y M. CASTILLEJO, *La Iglesia en Andalucía...*, 108-115. Para un estudio serio sobre la labor social de la Iglesia en Andalucía, remitimos a AA. VV., *Informe sociológico sobre los Servicios Sociales de la Iglesia en Andalucía...*

³⁸⁰³ *Cfr.* M. CASTILLEJO, “Proyección Social del Magisterio Episcopal en Andalucía”, en *Retos sociales de la España actual...*, 143-152.

³⁸⁰⁴ *Cfr.* Sant 2, 14-26.

recursos, de tiempo, de esfuerzo”³⁸⁰⁵. Dios urge a la Iglesia a “transformar la realidad como signo inequívoco de la construcción del Reino de Dios desde los parámetros de su contexto humano y social”³⁸⁰⁶. Las pautas que ha de seguir la Iglesia en su acción evangelizadora y transformadora de la realidad social, las sintetiza Castillejo en las siguientes:

* “Evangelizar desde el desconcierto y la paradoja de la debilidad, criterio último de la actuación de Jesús de Nazaret”³⁸⁰⁷.

* “Actuar desde la libertad de los hijos de Dios”. Esto implica que el Pueblo de Dios, si quiere ser levadura que fermenta la masa, ha de ser instancia crítica frente a todos los problemas que socavan los cimientos de la sociedad³⁸⁰⁸.

* “Asumir, necesariamente, ser evangelizado por los pobres y extrañados de la sociedad andaluza”. Es la única carta de identidad coherente y creíble que posee el pueblo de Dios para transformar la realidad³⁸⁰⁹.

* “Ser austeros y solidarios con todos los estamentos eclesiales”. Esto conlleva una profunda y vasta tarea de purificación de la religión, de modo que pase de ser una religión de sumisión y de beneficencia a otra de liberación, de fraternidad y solidaridad, de justicia³⁸¹⁰.

* “Asumir el reto, nada fácil, de pugna contra la secularización”, que nos afecta de un modo peculiar a los andaluces cuando tratamos de identificar sin más todo la parafernalia de la religiosidad popular con la fe auténtica³⁸¹¹.

* “Asumir la evangelización en clave de humanización”. Es decir, la evangelización reclama un humanismo integral, la salvación de todo el hombre y de todos los hombres. En Andalucía, donde, como ya hemos comentado, existen graves problemas de injusticias y desigualdades sociales, se hace totalmente precisa la tarea de una nueva evangelización que defienda y proclame los auténticos valores que construyen a las personas y a los pueblos³⁸¹².

³⁸⁰⁵ M. CASTILLEJO, “Prólogo”, en *Guía de la Iglesia Católica en Andalucía. Andalucía Occidental...*, 14.

³⁸⁰⁶ *Id.*, *Andalucía en el mundo...*, 9.

³⁸⁰⁷ *Ibid.*, 10.

³⁸⁰⁸ *Ibid.*

³⁸⁰⁹ *Ibid.*

³⁸¹⁰ *Ibid.*

³⁸¹¹ *Ibid.*, 10-11.

³⁸¹² *Ibid.*

Estos proyectos y propuestas de Miguel Castillejo convergen con el espíritu de justicia, de solidaridad, de desarrollo integral que sustenta el corazón mismo de la ética y la doctrina social de la Iglesia, magistralmente compendiada por el Papa Pablo VI:

La solidaridad mundial, cada día más eficiente, debe permitir a todos los pueblos el llegar a ser por sí mismos artífices de su destino (...). Los pueblos más jóvenes o más débiles reclaman tener su parte activa en la construcción de un mundo mejor, más respetuoso de los derechos y de la vocación de cada uno. Este clamor es legítimo; a la responsabilidad de cada uno queda el escucharlo y el responder a él³⁸¹³.

3. El desarrollo: El nuevo nombre de la solidaridad, de la justicia y de la paz

Pío XII tenía muy claro que, sin la justicia, la paz entre los pueblos y naciones de la tierra era un simple espejismo. El lema de su Pontificado lo dice todo: *Opus iustitiae pax*, la paz como fruto de la justicia. Juan Pablo II asume el mismo lema desde la perspectiva de la solidaridad: *Opus solidaritatis pax*, la paz como fruto de la solidaridad³⁸¹⁴. Por su parte, Pablo VI declara que “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz”³⁸¹⁵. Miguel Castillejo, totalmente partícipe de esta sabia doctrina de la Iglesia, estudia con profundidad el pensamiento de Juan Pablo II, el Papa que más ampliamente ha destacado el problema del subdesarrollo de los pueblos. Un problema que “se ha desplazado del ámbito nacional al plano internacional”³⁸¹⁶, convirtiéndose de este modo en un problema de notable envergadura. Dos son las encíclicas que nuestro autor analiza con especial énfasis: la *Sollicitudo rei socialis* y la *Centesimus annus*.

3.1. La encíclica *Sollicitudo rei socialis*

En ella, Juan Pablo II continúa el pensamiento que su antecesor, Pablo VI, plasmara en la encíclica *Populorum progressio*. Por eso, Castillejo se centra, ante todo,

³⁸¹³ PABLO VI, Encíclica *Populorum progressio*, n. 65, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 357.

³⁸¹⁴ JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 39, en M. Castillejo [ed.], *Cartas Encíclicas sociales...*, 161-163.

³⁸¹⁵ PABLO VI, Encíclica *Populorum progressio*, n. 87, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez, *Nueve grandes mensajes...*, 365.

³⁸¹⁶ JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus*, n. 21, en M. Castillejo (ed.), *Cartas Encíclicas sociales...*, 201.

en las líneas-ejes que Juan Pablo II resalta de la citada encíclica, y que resume en tres³⁸¹⁷:

1. La ordenación de la doctrina a la praxis: Miguel Castillejo es consciente que una teoría sin praxis es una quimera. No es eficaz cristiana ni humanamente. El Evangelio es, ante todo, vida, sal de la tierra, levadura que transforma la masa. Por esta razón, frente a las posturas idealistas que predicán un cristianismo desencarnado, Castillejo hace especial hincapié en la encarnación del Evangelio, expresión sublime de la fe que opera por las obras: “La palabra de Dios no puede quedar como un elemento teórico en el mundo de las ideas, sino que halla su verdadero sentido cuando procede a su aplicación sobre la realidad que nos rodea. La Iglesia, pues, ante la desgracia de los pueblos en subdesarrollo, tiene la obligación de intervenir orientando a los hombres hacia una conducta moral dirigida a cambiar el egoísmo por la solidaridad”³⁸¹⁸.

2. La “interdependencia universal” de la cuestión social: Consciente de la globalización económica, social y política del nuevo orden mundial, Castillejo sabe que la cuestión social ya no se ciñe, como antaño, a ser tratada como un problema propio, sino que alcanza el horizonte universal, porque “las acciones de cada hombre tienen su relación no sólo con aquellos que le son inmediatos, sino que, a través de una obligación moral, las consecuencias de sus actos se ligan a la totalidad de la humanidad”³⁸¹⁹.

3. El nuevo concepto de desarrollo: Desde que Pablo VI acuñara la célebre frase “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz”, el concepto de desarrollo fue paulatinamente revisado. Un concepto que Miguel Castillejo ha anclado definitivamente en un horizonte más amplio de comprensión, pues no abarca, como comúnmente se entiende, sólo la dimensión física -el bienestar económico-, sino que se extiende al rico

³⁸¹⁷ La orientación de la enseñanza hacia el campo de la práctica, o lo que es lo mismo, su ordenación hacia una conducta moral, la amplitud de horizontes de referencias al llevar a una dimensión mundial el estudio de los problemas y una nueva aportación conceptual sobre el desarrollo (M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 93).

³⁸¹⁸ *Ibid.*, 94.

³⁸¹⁹ *Ibid.*. En este sentido, son ilustrativas las palabras de E. Martín López al referirse al prójimo no sólo en el contexto de la proximidad física, sino también de la espiritual: “La ‘cuestión social’ -afirma- es un fenómeno que demuestra la insuficiencia de la proximidad espacial para que alguien se convierta en prójimo. Porque ‘prójimo’ es el próximo en el espíritu y no necesariamente en el espacio, y aunque la proximidad espacial puede facilitar la sensibilización a los problemas y necesidades del otro, esto no sucede de modo necesario” (“La humanidad como ámbito máximo de convivencia”, en *Estudios sobre la encíclica Sollicitudo rei socialis...*, 403).

mundo de los valores: El desarrollo “implica necesariamente el respeto a la justicia como camino a la instauración de la paz”³⁸²⁰.

Para Castillejo -asintiendo con Juan Pablo II- el concepto de ‘desarrollo’ es ante todo un concepto ‘moral’, y no un concepto exclusivamente economicista, de ahí que “el progreso solamente podrá ser estimado como tal si lleva implícito como objetivo su aplicación al bien del género humano”³⁸²¹. Lo que late en el fondo de este planteamiento es la ética, que con tanto ahínco defiende Castillejo, de la solidaridad sobre el egoísmo, del bien de las personas y el bien común sobre el individualismo sin alma, de la justicia sobre la injusticia, del ser sobre el tener, porque en el decir evangélico, el hombre no vive de sólo pan³⁸²². Se trata de un problema fundamental de perspectiva, en el que está en juego la obtención de la auténtica felicidad: la ética de los fines, frente a la filosofía pragmática que convierte los medios en fines, el ser en tener:

El desarrollo -declara Castillejo- debe cifrarse en la obtención de la auténtica felicidad, que no será tal si se cimienta solamente en el ‘tener’ y no tiene en cuenta lo fundamental del hombre que es el ‘ser’. Sobre este particular hay que decir que el desarrollo que atiende exclusivamente a criterios económicos produce el efecto contrario, ya que los pocos que poseen mucho tienen dificultades para alcanzar su propia realización ‘impedidos por el culto del tener’, y los muchos que poseen poco ‘no consiguen realizar su vocación humana fundamental al carecer de los bienes

³⁸²⁰ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 95. Éste es el contexto en el que se encuadra la siguiente reflexión de Juan Pablo II: “¿Cómo justificar el hecho de que grandes cantidades de dinero, que podrían y deberían destinarse a incrementar el desarrollo de los pueblos, son, por el contrario, utilizadas para el enriquecimiento de individuos o grupos, o bien asignadas al aumento de arsenales, tanto en los países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo, trastocando de este modo las verdaderas prioridades? Eso es aún más grave, vistas las dificultades que a menudo obstaculizan el paso directo de los capitales destinados a ayudar a los países necesitados. Si ‘el desarrollo es el nuevo nombre de la paz’, la guerra y los preparativos militares son el mayor enemigo del desarrollo integral de los pueblos” (JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 10, en M. Castillejo, [ed.], *Cartas Encíclicas sociales...*, 123-125).

³⁸²¹ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 103. En el decir de Juan Pablo II, “hoy se comprende mejor que la mera acumulación de bienes y servicios, incluso a favor de una mayoría, no basta para proporcionar la felicidad humana. Ni, por consiguiente, la disponibilidad de múltiples beneficios reales, aportados por los tiempos recientes por la ciencia y la técnica, incluida la informática, traen consigo la liberación de cualquier forma de esclavitud. Al contrario, la experiencia de los últimos años demuestra que, si toda esta considerable masa de recursos y potencialidades, puestas a disposición del hombre, no es regida por un objetivo moral y por una orientación que vaya dirigida al verdadero bien del género humano, se vuelve fácilmente contra él para oprimirlo” (JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 28, en M. Castillejo, [ed.], *Cartas Encíclicas sociales...*, 145-147).

³⁸²² Cfr. Mt 4, 4.

indispensables'. La dimensión económica debe estar presente, pero el objetivo moral es indispensable para que se cumplan las condiciones que debe reunir el concepto de desarrollo³⁸²³.

Este objetivo reclama ineludiblemente tres centros claves de atención, que Miguel Castillejo despliega: El primero es el de la corresponsabilidad mutua entre todo los hombres y pueblos del mundo, pues el objetivo, que tiene como fin 'ser más', se constituye en obligación moral universal. El segundo centro se refiere a la dignidad de la persona humana, que se concreta en la salvaguarda de sus derechos fundamentales, como el derecho a la vida en todos sus campos, la defensa y promoción de la justicia y de la libertad, el pleno respeto a la identidad de cada pueblo o el derecho a una igualdad necesaria, "fundamento del derecho de todos a la participación en el proceso de desarrollo"³⁸²⁴. El tercero nos habla del respeto a la naturaleza, porque cuando Dios otorga al hombre el dominio de la naturaleza, en modo alguno se trata de un dominio absoluto que conlleva 'abusar' y 'disponer' de ella como mejor parezca. "Ante la naturaleza visible, estamos sometidos a leyes no sólo biológicas, sino también morales, cuya transgresión no queda impune"³⁸²⁵.

Con el nuevo concepto de desarrollo que propone Miguel Castillejo, está exigiendo una actuación comprometida y efectiva tanto en los países ricos, que han de promover eficazmente el progreso de los países más indigentes, como de los países pobres que, con su trabajo, tienen que ser promotores de su propio desarrollo. A lo que Castillejo está invitando es sencillamente a la corresponsabilidad de todos que nace de la solidaridad también de todos:

La orientación se establece, pues, en la línea de que los países ricos dirijan los caminos del desarrollo hacia la consecución del progreso de los que más lo necesitan y que éstos actúen en la misma dirección para consigo mismos, adaptando para ello sus

³⁸²³ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*,103. Pablo VI ya se había expresado en estos términos: "El tener más, lo mismo para los pueblos que para las personas, no es el último fin. Todo crecimiento es ambivalente (...). La búsqueda exclusiva del poseer se convierte en un obstáculo para el crecimiento del ser y se opone a su verdadera grandeza; para las naciones como para las personas, la avaricia es la forma más evidente de un subdesarrollo moral" (*Populorum progressio*, n. 19).

³⁸²⁴ JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 33, en M. Castillejo (ed.), *Cartas Encíclicas sociales...*, 153-154.

³⁸²⁵ *Ibid.*, n. 34..., 154-155.

estructuras políticas y económicas al objeto de poder recibir la ayuda que requieren y que justamente les pertenece.

Para conseguir este bien común, los países más ricos tienen la obligación moral de modificar el sistema internacional de comercio, aunque sea a costa de una disminución de sus beneficios, reestructurar el sistema financiero y monetario para ir equilibrando el endeudamiento de las naciones pobres, y favorecer la incorporación de estas últimas a las tecnologías avanzadas de nuestros tiempos.

Por su parte, los países pobres deben buscar en su propio trabajo el éxito de su desarrollo “sin esperar todo de los países más favorecidos y actuando en colaboración con los que se encuentran en la misma situación”³⁸²⁶.

El nombre de esta forma de actuación es el de solidaridad, que llevada a la dimensión universal, pondrá a todos los pueblos en el camino del auténtico desarrollo³⁸²⁷.

3.2. La *Centesimus annus*: La encíclica del cambio social

Antes de entrar en su mensaje central, Miguel Castillejo hace una observación en la que anota que desde la *Populorum progressio* hasta la publicación de la *Sollicitudo rei socialis* transcurrieron veinte años durante los que han ido surgiendo y planteándose nuevos problemas sociales de envergadura, incidiendo y modificando los antiguos, como fiel reflejo de los propios cambios que han surgido en el seno de la sociedad

³⁸²⁶ El texto entrecomillado de la cita pertenece a JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 44, en M. Castillejo (ed.), *Cartas Encíclicas sociales...*, 169-170.

³⁸²⁷ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 107. El análisis que del concepto de solidaridad hace A. Argandoña nos presenta una doble vía para su práctica: su ejercicio en la vida ordinaria y su práctica extraordinaria. La conclusión a la que llega, al mismo tiempo que reconoce la dificultad de su consecución, abre una luz hacia la esperanza, basada en la fe irrenunciable en que Dios no abandona al hombre: “La solidaridad -comenta- es, a la vez, una cosa *fácil* y *difícil*. *Fácil*, porque todos solemos tener en cuenta el bien de los demás en nuestras acciones, en mayor o menor medida, y eso ya es una forma, quizás rudimentaria, de solidaridad. No hay ningún hombre tan radicalmente malo que actúe siempre y en todo con un egoísmo absoluto. Y eso es ya un motivo de esperanza, porque la construcción de un mundo solidario no debe partir de cero, ni menos aún del pecado, sino de unas conductas naturalmente buenas en todos los hombres. Pero es *difícil* al mismo tiempo, porque aún estamos muy lejos de la “determinación firme y perseverante de empeñarse en el bien común, es decir en el bien de todos y cada uno” (JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 38, en M. Castillejo (ed.), *Cartas Encíclicas sociales...*, 160-161). Y es que la vida cristiana es, a la vez, una tarea hacedora y dificultosa, entre la eficacia de la Redención y la ayuda que Dios no niega a los hombres de buena voluntad, y la realidad de la caída del hombre y del poder de sus enemigos. Pero cuando la Iglesia manifiesta su optimismo en la viabilidad de la verdadera liberación nos está dando una respuesta positiva, inequívoca, a nuestras posibles dudas” (A. ARGANDOÑA, “Razones y formas de la solidaridad”, en *Estudios sobre la encíclica Sollicitudo rei socialis...*, 333-335).

occidental³⁸²⁸. Del estudio y análisis de la encíclica, nuestro autor concluye la necesidad imperiosa de la construcción de la verdadera paz y desarrollo entre todos los hombres de la tierra, afrontando abiertamente y sin temor los obstáculos evidentes que impiden la solidaridad y la fraternidad, el diálogo y el encuentro. Castillejo está hablando de problemas de suma magnitud y trascendencia, tales como:

a. El peligro de una ruptura de la unidad del género humano, basadas en las abismales diferencias tecnológicas que separan a unos pueblos de otros³⁸²⁹.

b. La destrucción de la subjetividad creativa del individuo, extensible al conjunto de un pueblo o nación³⁸³⁰.

c. El fenómeno de la deuda internacional, que neutraliza toda iniciativa del progreso en los países subdesarrollados, pues éstos se ven obligados a utilizar capitales que son necesarios para su propio desarrollo³⁸³¹.

Castillejo deja decididamente claro que todos somos partícipes del desarrollo, también los pueblos subdesarrollados; de lo contrario, los problemas mencionados nos

³⁸²⁸ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 96.

³⁸²⁹ JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus*, n. 14, en M. Castillejo (ed.), *Cartas Encíclicas sociales...*, 201-202.

³⁸³⁰ Para Juan Pablo II, “acontece a menudo que una nación es privada de su subjetividad, o sea, de la ‘soberanía’ que le compete en el significado económico, así como en el político-social y en cierto modo en el cultural, ya que en una comunidad nacional todas estas dimensiones de la vida están unidas entre sí” (*Ibid.*, n. 15..., 202-204). Un análisis del concepto de subjetividad tanto de un individuo como de un pueblo o nación puede verse en J. de GARAY, “Una pluralidad de lógicas”, y en L. NÚÑEZ LADEVEZE, “El Estado y la subjetividad social”, ambos trabajos en *Estudios sobre la encíclica Centesimus annus...*, 151-152 y 649-672 respectivamente.

³⁸³¹ Para F. Torres, es éste el principal problema de los países del Tercer Mundo. Sus palabras son elocuentes en este sentido, al mismo tiempo que sintetizan magistralmente el estado actual de la cuestión: “Los sueños desarrollistas de los años 60 y la abundancia de petrodólares en Europa hizo que muchos bancos de los países desarrollados facilitasen dinero a los países del Tercer Mundo. Aunque los préstamos eran grandes, se pensaba que se podrían devolver con el crecimiento a que daría lugar la industrialización acelerada de los citados países. La realidad ha sido algo más compleja. Parte de ese dinero fue desaprovechado en inversiones no productivas. Otra parte ciertamente fue bien invertida en la creación de industrias orientadas básicamente a la exportación. Pero la crisis económica de los años 70 y primera parte de los 80 aumentó el proteccionismo en las relaciones internacionales. Los beneficios que se esperaban alcanzar no fueron tantos y la subida de los tipos de interés en los mercados internacionales de dinero han convertido la deuda externa de estos países en una cadena a la que parecen estar atados por muchos años. Sus economías están prácticamente intervenidas por el Fondo Monetario Internacional y difícilmente llegan a pagar los intereses anuales, siempre a costa de hundir cada vez más sus países en la pobreza” (F. TORRES, “La relación Norte-Sur, el contexto obligado de toda cuestión moral”, en *Doctrina Social de la Iglesia y realidad socioeconómica en el Centenario de la Rerum novarum*, 1007-1008).

conducirán irremediablemente “a un movimiento de retroceso aun en las zonas de riqueza de la tierra”³⁸³². El camino auténtico del desarrollo pasa ineludiblemente por evitar odios y enfrentamientos entre las sociedades. Sin embargo, Castillejo matiza que la solución al problema del subdesarrollo no sólo pasa por evitar sino que implica construir, hacer operativo el principio de la solidaridad: “La paz no es solamente la ausencia de la guerra (...), el nuevo nombre de la paz es el desarrollo y, en consecuencia, para conseguirla, los países ricos deben orientar la economía hacia el bien común (...). En definitiva, se trata de llevar a la práctica el contenido de la palabra solidaridad, lo que se traduce en saber sacrificar parte de su bienestar en servicio de los desvalidos”³⁸³³. Y concluye señalando que “el desarrollo sólo puede ser denominado como tal cuando de él participe la totalidad de la humanidad, ya que en modo alguno puede ser entendido este concepto en el contexto de un ambiente dominado por la explotación de unos hombres sobre otros, unos hombres (...) cuyo principal problema no consiste en vivir sino en sobrevivir”³⁸³⁴.

La construcción de la verdadera paz y el auténtico desarrollo entre los hombres requiere un ejercicio constante para armonizar las diferencias existentes entre los hombres y los pueblos, aunque algunos de ellos, como la injusticia, la miseria o la ignorancia no admiten componendas de ningún tipo. Esta armonización, que propone Castillejo, en modo alguno pasa por anular las diferencias sino por integrarlas en un arco común de entendimiento y diálogo, como fuente de permanente enriquecimiento de todos. Éste es un principio fundamental del humanismo cristiano que profesa Castillejo, porque sólo la armonía y la buena comprensión nos permiten reconocernos “iguales y herederos unánimes del Reino de Dios”:

Armonizar estas diferencias -declara abiertamente Castillejo- es el primero y más decisivo paso para construir la paz. Sería falaz y utópico proclamar la extinción de las diferencias existentes en nuestras sociedades por arte de magia o como gozne político de seducción, persuasión, sujeción y poder. Basta mudar nuestra actitud y

³⁸³² M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 98.

³⁸³³ *Ibid.*, 101.

³⁸³⁴ *Ibid.*, 102. Para J. Sobrino, la humanidad se divide entre aquellos que dan la vida como algo supuesto y aquellos que no la dan, sino que tienen, más bien, como tarea fundamental sobrevivir. Igualmente, la humanidad se divide entre aquellos que nacen con derechos y aquellos que nacen sin ellos (*Cfr.* “Cómo abordar los derechos humanos desde Dios y desde Jesús”, en *Vida Religiosa* 66 (1989) 104, *apud* M. Castillejo, *Comentarios a las Encíclicas Sociales...*, 39).

nuestro ánimo para convertir la debilidad y la carencia de esta desarmonía en una combinación arrolladora que, valorando a cada persona en su dignidad y sus capacidades, procure un nuevo sistema, virtualmente proteico, capaz de ser fuente de energía y filón de riqueza, trasladando de lo virtual a lo posible la sentencia de Saint-Exupéry que nos orienta sobre nuestra actuación más humana y más lícita: “Si soy diferente de ti, en lugar de ofenderte te aumento”³⁸³⁵.

La unidad teológica en la que se fundamenta Castillejo -‘todos somos hijos de Dios’- exige irremediamente la unidad antropológica -‘todos somos iguales en dignidad y en derechos’-. Ésta es la igualdad que nos define ontológicamente como personas, único eje para exigir los derechos fundamentales de todos y cada uno, según la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948. Pero Castillejo sabe que este principio humano-cristiano no se realiza sino es desde el diálogo fraternal en la búsqueda de la verdad que a todos nos hermana, porque nadie posee de modo unánime la verdad absoluta. De aquí concluye sabiamente que “para practicar el verdadero diálogo (...) debo ciertamente renunciar a convertir al otro a mis ideas, porque ese posesivo “mis” es la prueba de que mi visión de la verdad es estrechamente dogmática, y es preciso buscar la verdad teniendo en cuenta la opinión del otro y en el diálogo con él”³⁸³⁶. Este pensamiento abierto, que antepone la verdad del otro a la verdad propia, que busca la riqueza de la diferencia, que apela al diálogo como único camino para el entendimiento, la paz y el desarrollo de los pueblos, sólo es posible desde una profunda fe en el hombre como hijo de Dios. Éste es el talante que singulariza por entero el ser y el hacer de Miguel Castillejo, un hombre de la palabra, abierto al mundo y a sus hermanos, tolerante, atento, comprensivo, sensible a los problemas que la vida plantea en múltiples formas, defensor de la dignidad y de los derechos humanos más elementales. Sus planteamientos son planteamientos que urgen al compromiso concreto. Como proyecto de vida, él mismo nos propone:

- a. Convencerse de que el destino del mundo depende en parte de cada uno de nosotros.
- b. Reaccionar contra el condicionamiento de los medios de información.
- c. Integrar el diálogo en la propia vida. Comenzar por formar la paz en uno mismo.

³⁸³⁵ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 214.

³⁸³⁶ *Ibid.*, 218.

- d. Acercar a los demás al diálogo mediante la confianza.
- e. Estimular las fuerzas internas de los grupos a una más amplia comunicación con los demás.
- f. Respeto a las minorías.

Estas propuestas conllevan al mismo tiempo unas líneas de actuación social que los gobernantes deben asumir como reflejo de unos planteamientos éticos. Castillejo apuesta por la implantación de un modelo de justicia que no ataque frontalmente las creencias y los fueros de los ciudadanos, y en el que, ante todo, se pondere el principio innegociable de la solidaridad:

Solidaridad que descama la ceguera de nuestros ojos y nos eriza la piel frente a la desconcertante permisión de iniquidades que se cometen defendiendo antinaturales conductas y antisociales comportamientos; solidaridad para comprender y valorar los derechos de cada ser humano en su extensión personal y trascendente; solidaridad que preconiza la justicia y nos exhorta a derruir las diferencias que un viciado y anómalo concepto de cultura expone ante la mirada absorta de los iniciados, incapaces de discernir entre espíritu y materia, naturaleza e industria, adquisición y transformación de la educación y el conocimiento; confundidos por la incompatibilidad y la falta de diálogo entre los que rigen el bien común e individual de la cultura, por la insolidaridad y el nihilismo de los seres humanos, cuyo fin último debiera ser idéntico, la consecución de un mundo en que la paz y la felicidad no sean patrimonio exclusivo de unos pocos, virtualmente privilegiados, sino el pan cotidiano de todos los hombres³⁸³⁷.

4. La promoción de la cultura y la educación integral de la persona

El concepto de desarrollo que defiende Castillejo es un concepto integral y totalizador, que rompe definitivamente con todo tipo de desarrollismo puramente económico y nos descubre su verdadero epicentro: el hombre. Frente al desarrollo entendido únicamente desde la esfera del tener, Castillejo opone el desarrollo entendido desde la perspectiva del ser, haciendo suyo el pensamiento de la *Populorum progressio* que postula el auténtico desarrollo como “el paso de condiciones de vida menos

³⁸³⁷ *Ibid.*, 220.

humanas a condiciones más humanas”³⁸³⁸. Un desarrollo que nuestro autor, a propósito de la reflexión que hace sobre la cooperación entre España y América Latina, concreta en tres puntos precisos:

- a. El desarrollo económico está al servicio del hombre³⁸³⁹.
- b. El hombre es protagonista y fin de su desarrollo³⁸⁴⁰.
- c. El desarrollo económico y el desarrollo social han de ser simultáneos³⁸⁴¹.

El desarrollo de un país comienza, ciertamente, por la renovación progresiva de su propia sociedad, de modo que operándola se realice, al mismo tiempo, la transformación económica y política. En otras palabras, lo que Castillejo está demandando es que el desarrollo conlleve necesariamente la promoción y el despliegue de la cultura, “no hay desarrollo sin cultura, subsuelo en el que hunde sus raíces toda programación humana”³⁸⁴². En consecuencia, la cultura no es un mero adorno del desarrollo, sino un auténtico centro desde el que se proyecta y ejecuta el progreso y la vida de los pueblos. Es la cultura que, en definitiva, exigen los principios éticos del humanismo cristiano y que, en el pensamiento de nuestro ilustre autor, se concreta en opciones singularizadas que, por su complejidad, imbricación y autoexigencia, no admiten oposición:

- a. La cultura del ser, que cultiva al hombre y a todo hombre en la libertad, en la dignidad y en el crecimiento y valoración de los derechos humanos.
- b. La cultura de la libertad y la iniciativa, de modo que los pueblos, al descubrir la riqueza de su cultura, sean artífices de su propia historia y desarrollo.
- c. La cultura de la solidaridad y la cooperación, exigidas por el dinamismo interno del desarrollo de los pueblos.
- d. La cultura del trabajo, que implica un esfuerzo de corresponsabilidad, de participación y de solidaridad, como exigencia base para la promoción y desarrollo humano de los pueblos.

³⁸³⁸ PABLO VI, Encíclica *Populorum progressio*, n. 20, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez (coord.), *Nueves grandes mensajes...*, 337.

³⁸³⁹ *Ibid.*, n. 34..., 343-344.

³⁸⁴⁰ JUAN XXIII, Encíclica *Mater et magistra*, n. 144, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez (coord.), *Nueves grandes mensajes...*, 169.

³⁸⁴¹ *Ibid.*, n. 78..., 151-152.

³⁸⁴² M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 251.

Dentro de la cultura, Miguel Castillejo destaca el derecho sagrado de la educación³⁸⁴³, en cuanto ‘derecho primario’³⁸⁴⁴ de las personas individuales y ‘derecho de carácter social’³⁸⁴⁵. Se trata de la educación en actitudes y valores, encaminada a la construcción y formación integral del ser humano y a la vertebración y cohesión de la sociedad, los dos quicios imprescindibles sobre los que se apoya y gira la paz y, por ende, el desarrollo de los pueblos. Por esta razón, el único objetivo que Castillejo nos propone en materia educativa es el de “formar a auténticas personas y ciudadanos responsables, sociales, solidarios”³⁸⁴⁶. De este planteamiento deducimos que la educación que postula Miguel Castillejo es una educación integral, en la que no sólo se contempla la realidad inmanente del hombre sino también el sentido trascendente y último de la persona, porque el hombre nunca es un medio sino un fin en sí mismo, abierto a la realidad humana y a la realidad divina, a un tiempo *homo faber, homo oeconomicus, homo politicus, homo religiosus*³⁸⁴⁷. La educación que nos propone Miguel Castillejo es la cristiana; educación que -en palabras del Vaticano II- “no persigue solamente la madurez de la persona humana (...), sino que busca, sobre todo, que los bautizados se hagan más conscientes cada día del don recibido de la fe”³⁸⁴⁸. En otras palabras, la característica esencial de la educación cristiana es la de interpretar y disponer la cultura humana a la luz de la fe. En el pensamiento de Castillejo, “es indispensable tener presente que la fe, que no se identifica con ninguna cultura y es

³⁸⁴³ *Ibid.*, 362-363.

³⁸⁴⁴ En este sentido, es tajante el Concilio Vaticano II cuando afirma: “Todos los hombres de cualquier raza (...), por poseer la dignidad de persona, tienen derecho inalienable a una educación que responda al propio fin, al propio carácter, al diferente sexo (...), para fomentar en la tierra la unidad y la verdadera paz (CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 1..., 598-599).

³⁸⁴⁵ Derechos que “reclaman (...) de los poderes públicos las acciones positivas necesarias para su efectivo disfrute” (*Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo –LOGSE–*..., Preámbulo, 12).

³⁸⁴⁶ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 366. En palabras del Vaticano II, “hay que ayudar (...) a los niños y a los adolescentes (...) a desarrollar armónicamente sus condiciones físicas, morales e intelectuales, a fin de que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en el recto y continuo desarrollo de la propia vida y en la consecución de la verdadera libertad (...). Hay que prepararlos, además, para participar en la vida social, de modo que, bien instruidos en los medios necesarios y oportunos, puedan adscribirse activamente a los diversos grupos de la sociedad humana, estén dispuestos para el diálogo con los demás y presten su colaboración de buen grado al logro del bien común” (CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 1..., 599).

³⁸⁴⁷ *Cfr.* M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 267. El Vaticano II entiende por formación integral no sólo lo referente a la dimensión secular del hombre sino también, y muy especialmente, lo concerniente a su dimensión espiritual, como plenitud y sentido.

³⁸⁴⁸ CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 2..., 599-600.

independiente de todas ellas, está llamada a inspirar a todas”³⁸⁴⁹. Éste es el principio que sirve de base a nuestro autor para plantear la escuela católica como un lugar donde se supere la fragmentación e insuficiencia de programas, secularmente unidimensionales y se exponga una visión unitaria y globalizada del hombre, necesitado de redención³⁸⁵⁰. En este sentido, la educación cristiana educa, sobre todo, para la vida:

La escuela católica (...) ha de tener claro que el verbo “educar” comprende una realidad amplia edificada sobre las bases de otros verbos, tales como “crecer”, “madurar”, “valorar”, “criticar”, “ser”. Y es que nada humano queda fuera de la educación³⁸⁵¹.

El mensaje de fondo que captamos en estos planteamientos es que una educación que no sea integral cercena la libertad, el ser mismo del hombre. Desgraciadamente, esta visión sesgada de la educación es la que se está imponiendo en los sistemas educativos de los países desarrollados del ‘primer mundo’, en los que impera, ante todo, el interés desmedido y exclusivo por el saber científico-técnico y, en el mejor de los casos, se relega a un segundo plano todo lo relacionado con las ciencias del espíritu. De aquí la crítica contundente de Castillejo contra la educación que postula la equivalencia entre formación humana y saber técnico:

La pasión por la sola y fría técnica acaba por alienar, robotizar, cosificar y deshumanizar (...). La escuela no puede renunciar a su objetivo de formar al hombre desde dentro, ni a liberarlo de todo lo que impide vivir plenamente como persona³⁸⁵².

5. El compromiso cristiano

La tarea en pro del desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres, implica unas responsabilidades concretas y precisas que, en modo alguno, se soslayan en el humanismo cristiano de Miguel Castillejo, cuyo vértice supremo es el amor a Dios

³⁸⁴⁹ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 269.

³⁸⁵⁰ *Ibid.*

³⁸⁵¹ *Ibid.*

³⁸⁵² *Ibid.*, 378. En 1976, la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis declaraba que “la escuela no puede renunciar a su condición de ser un lugar señalado para la formación integral del hombre, mediante la asimilación sistemática y crítica del universo cultural (...), de discernimiento, de distanciamiento crítico respecto a lo dado y establecido” (*Apud* P. Gil Larrañaga, *El poder del deseo...*, 392).

traducido en el amor al hombre. La vida cristiana es una vida encarnada, extensión palpable de la misma Encarnación redentora de Jesucristo, que se hizo hombre para salvar al hombre, como subraya nuestro autor con profunda convicción teológica:

Para transformar la realidad no existe otro método que el de Jesús de Nazaret, nuestro Maestro, encarnación visible de la solidaridad de Dios con los hombres, para que se salven y lleguen al conocimiento de la verdad. De ahí, la misión prioritaria del Pueblo de Dios: Encarnar la salvación de Dios, al estilo de Jesús. Por ello, cuando el Pueblo de Dios evangeliza promociona a los hombres, pero también cuando trabaja por la promoción del ser humano, evangeliza³⁸⁵³.

Así pues, Castillejo opta por un cristianismo radical y exigente, comprometido con el hombre hasta sus últimas consecuencias; un cristianismo en el que no caben verdades a medias, netamente evangélico. En una palabra, un cristianismo evangelizador. Y evangelizar no es, precisamente, un verbo teórico contenido bellamente en los libros de teología pastoral o catequética; evangelizar es un verbo con nombre y apellidos propios. Es sinónimo de encarnar, operar, testimoniar la vida de fe, lo que supone:

- a. Anunciar el Evangelio “desde el desconcierto y la paradoja de la debilidad”.
- b. Actuar desde la libertad de los hijos de Dios, para transformar la realidad con talante libre y solidario.
- c. Asumir ser evangelizados por los pobres “para gozar de la credibilidad transformadora ante el pueblo”. La acción del cristiano a favor del progreso tiene que realizarse desde los desfavorecidos de la sociedad; por eso, “esta actuación trasciende las incitaciones de la cultura del rápido enriquecimiento y aboga y lucha por la creación urgente de infraestructuras generadoras de empleo y riquezas”,³⁸⁵⁴.
- d. Ser austeros y solidarios en todos los estamentos eclesiales. Esta materia de análisis se convierte en una densa reflexión autocrítica por parte de nuestro autor. Castillejo, cristiano comprometido enteramente con la causa de los hombres que es la misma causa de Dios, es consciente de que una auténtica

³⁸⁵³ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 261. Cfr. 1 Tim 2, 4; JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus*, n.53, en M. Castillejo [ed.], *Cartas Encíclicas sociales...*, 251-252.

³⁸⁵⁴ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 261-263.

evangelización pasa inexorablemente por la propia purificación de los evangelizadores. Para él, la vía purificativa conlleva la tarea de “purificar el culto, las presencias, los pronunciamientos; por tanto, tarea de empeño en una religión de liberación y no de sumisión, de volver más fraternos y solidarios los sentimientos religiosos de este pueblo, de optar por caminos de beneficencia, de verificar, en suma, los Derechos de Dios en los derechos y necesidades de los hombres concretos”,³⁸⁵⁵.

- e. Asumir el reto nada fácil de pugna contra la secularización, tanto *ad extra* como *ad intra* de la Iglesia. En este sentido, Castillejo manifiesta expeditamente dónde radica el compromiso cristiano: amar al hombre en el corazón de Dios y a Dios en el corazón del hombre. La salvación es de Dios, no del hombre. El hombre no se basta a sí mismo.
- f. Asumir la evangelización en clave de humanización. Evangelizar para salvar a todo el hombre –humanismo integral- y a todos los hombres, a fin de que nuestra sociedad inmanente y secular, encuentre su alma³⁸⁵⁶.

En la complejidad de Miguel Castillejo, hombre de empresa, intelectual preclaro y sacerdote ante todo, se cumple fielmente el mensaje de Juan Pablo II sobre la evangelización, expresado en toda su intensidad dialéctica y promisorio:

La Iglesia, cuando anuncia al hombre la salvación de Dios (...), contribuye al enriquecimiento de la dignidad del hombre (...).

He aquí por qué se compromete siempre con renovadas fuerzas y con nuevos métodos en la evangelización que promueve al hombre integral³⁸⁵⁷.

³⁸⁵⁵ *Ibid.*, 262.

³⁸⁵⁶ Cfr. S. GÓMEZ SIERRA, *Fe y culturas en Juan Pablo II...*, 87-90.

³⁸⁵⁷ JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus*, n. 55, en M. Castillejo [ed.], *Cartas Encíclicas sociales...*, 252-253.

Capítulo decimocuarto

**LA PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN: DEL IDEAL ÉTICO A LA
PRAXIS HUMANÍSTICA**

Introducción

El espectacular desarrollo de la cultura en todas sus formas y expresiones es un signo primordial y perdurable que identifica y define singularmente nuestra historia y nuestro mundo y, a la vez, conforma un rico mosaico de perspectivas que difieren en la particularidad pero no en la esencialidad. Este noble afán de evolución se materializa en la tarea existencial que tiene el hombre de terminarse, perfeccionarse y desarrollarse para construir, en ayuntamiento con otros hombres, la sociedad, como prolongación de su propia naturaleza³⁸⁵⁸. Así, la cultura une a los pueblos y los hermana, hasta el punto que “si la vida natural es hostilidad, la cultura hace a los hombres amigos: *Homines ex cultura amici*”, en el decir justo y oportuno de Ortega y Gasset³⁸⁵⁹. Mediante la cultura, el mundo ha pasado de ser una ‘aldea tribal’ a convertirse en una ‘aldea global’ socializada y socializadora³⁸⁶⁰. La cultura, además de su irrefutable carga de aprendizaje, es también, y sobre todo, originalidad, creación e innovación del espíritu humano. El hombre, al mismo tiempo que hereda la cultura, la construye y recrea:

Con la cultura nos enriquecemos con un cúmulo inmenso de vivencias ajenas e invenciones de todo tipo y de toda época que los pueblos han ido acumulando con el paso de los siglos. Somos herederos y beneficiarios directos de ese tesoro de siglos y con él nuestras carencias se remedian, nuestra indefensión se corrige (...), nuestro trabajo se potencia y facilita: La feliz circunstancia de que desenvolvamos nuestra existencia en un mundo heredado, dentro de las obras de nuestros mayores, y que podamos levantar nuestro edificio sobre ellas, no sólo nos aúpa mucho más alto, sino

³⁸⁵⁸ En el pensamiento de Aristóteles, “resulta manifiesto que la ciudad es de las cosas que son por naturaleza, y que el hombre es por naturaleza un animal político, y el que vive sin ciudad (...) por naturaleza y no por azar o es inferior o superior al hombre” (*Apud J. Marías, La filosofía en sus textos...*, I, 133).

³⁸⁵⁹ J. ORTEGA Y GASSET, “Personas, Obras, Cosas”, en *Obras completas...*, I, 457.

³⁸⁶⁰ Mac Luhan y Alvin Toffer hablan de cinco pasos en la historia de la socialización del hombre: a) la etapa de la Aldea tribal, b) la etapa del hombre alfabético-quiográfico, c) la etapa de la denominada galaxia Gutenberg, d) la etapa de la Aldea global y e) el shock del futuro (*Apud N. Alcover, Medios de Comunicación Social. Introducción a los Medios de Comunicación Social...*, 59 y ss.).

que nos remedia grandemente (...). De lo contrario pereceríamos, sin remedio, ante un mundo extraño y hostil³⁸⁶¹.

Sólo la cultura es capaz de configurar a las personas y a los pueblos, en el sentido de que es un excelente crisol donde se gesta, crece y madura la persona y la sociedad. Esta faena de terminarse, de perfeccionarse y desarrollarse a sí mismo y a la sociedad, esta posibilidad y esta necesidad de ser creador sólo la puede realizar el hombre con las armas de la cultura, definida por Ortega como “el sistema vital de las ideas de cada tiempo”³⁸⁶². Ahora bien, goza de cultura auténtica aquella persona que, sabiendo muy bien que no puede empezar de cero, desde el principio no se deja arrastrar por la rutina, sino que consciente, libre y atento, en el momento oportuno, selecciona, escoge, cambia o rehúsa. “La verdadera cultura -puntualiza Juan Pablo II- es la humanización, mientras que la no-cultura y las falsas culturas son deshumanizadoras. Por eso mismo, en la elección de la cultura el hombre compromete su destino”³⁸⁶³.

Eje cardinal de la cultura es la educación. En sentencia clara y explícita de Herbert Spencer, “la educación prepara acabadamente al hombre para la vida considerada en toda su amplitud”³⁸⁶⁴. Platón argumentaba que “el más importante y principal negocio público es la buena educación de la juventud. Lo que más necesita un estado son buenos ciudadanos, y éstos no los forma la naturaleza, sino la buena educación”³⁸⁶⁵. El Concilio Vaticano II en su declaración *Gravissimum educationis* nos advierte de la importancia de la educación en la vida de los hombres y su influjo en el progreso social:

En realidad, la verdadera educación de la juventud, e incluso también una constante formación de los adultos, se hace más fácil y urgente en las circunstancias actuales. Porque los hombres, mucho más conscientes de su propia dignidad y deber,

³⁸⁶¹ A. RUIZ SÁNCHEZ, *El misterio del hombre. La realidad humana...*, 266.

³⁸⁶² J. ORTEGA Y GASSET, “Misión de la Universidad”, en *Obras completas...*, IV, 322.

³⁸⁶³ J. PABLO II, “Salvaguarda y promoción de los verdaderos valores humanos”. Discurso a presidente y autoridades. Brasilia, 30-VI-1980, *apud* CELAM, *Mensajes sociales de S.S. Juan Pablo II en América Latina...*, 140.

³⁸⁶⁴ *Apud* J. Sintés, *Diccionario de axiomas, juicios y reflexiones*, voz ‘Educación’..., 290. Juan López Morillas establece un singular vínculo entre Herbert Spencer y Francisco Giner. A pesar de la disparidad ideológica y metodológica entre ambos hombres, Giner admiraba al inglés y son frecuentes las alusiones que de su obra realiza el español (*Racionalismo pragmático. El pensamiento de Francisco Giner de los Ríos...*, 73-74 y ss.).

³⁸⁶⁵ *Ibid.*

desean participar cada vez más activamente en la vida social (...). En consecuencia, por todas partes se realizan esfuerzos para promover más y más la obra de la educación³⁸⁶⁶.

En líneas generales, esta tesis central orienta y llena de sentido todo el pensamiento educativo de Miguel Castillejo, quien expresamente manifiesta:

Aquí radica el hecho de que los pueblos y civilizaciones de todos los tiempos, sabedores de que con la educación estaban prefigurando su futuro, se hayan preocupado denodadamente por ella como eje central sobre el que basculaba el ser o no ser de su propia identidad y destino. Así, la educación es fuerza dinámica que tensa el espíritu de los pueblos y de los individuos en un proceso continuo de ir haciéndose, de ser más³⁸⁶⁷.

Consciente de esta realidad, rica y compleja, nuestro autor postula que la educación es tanto un ‘derecho primario de la persona’ como un ‘derecho de carácter social’³⁸⁶⁸, sabiendo al mismo tiempo que, con proclamar uno y otro, sólo está iniciando el recorrido de un largo camino, porque hablar de educación es “hablar de sistemas educativos, de comunidad educativa, de educadores y educandos, de métodos y metodologías (...), de valores y actitudes (...). Es hablar de cómo formar y para qué formar. Es hablar, en suma, de cómo educar en una sociedad sometida a cambios continuos y vertiginosos”³⁸⁶⁹. Para Miguel Castillejo la educación no se reduce a un mero enseñar un cúmulo de contenidos. La educación es más que todo eso porque, asintiendo con Ortega, “el problema de la pedagogía no es educar al hombre exterior

³⁸⁶⁶ CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, Introducción..., 597.

³⁸⁶⁷ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 362. Este mismo sentido es el que recoge nuestra Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) cuando manifiesta que “en la educación se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad, singularmente el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales, se adquieren los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo, se prepara para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. La madurez de las sociedades deriva, en muy buena medida, de su capacidad para integrar, a partir de la educación y con el concurso de la misma, las dimensiones individual y comunitaria” (LOGSE, Preámbulo..., 7).

³⁸⁶⁸ Cfr. M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 362-363. El ‘derecho primario’ de la educación está reconocido expresamente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en artículo 26, 1. declara: “Toda persona tiene derecho a la educación” (Disponible en http://www.oala.villanova.edu/nnuu/dec_univ_ddhh.html, 2). Por su parte, el ‘derecho de carácter social’ lo recoge claramente la LOGSE en su Preámbulo, cuando postula que la educación “reclama (...) de los poderes públicos las acciones positivas necesarias para su efectivo disfrute. Es un derecho susceptible de enriquecerse en su progresiva concreción alcanzando así a más ciudadanos y ofreciéndoles una mayor extensión formativa” (LOGSE, Preámbulo..., 12).

³⁸⁶⁹ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 363.

(...) sino al hombre interior, al hombre que piensa, siente y quiere”³⁸⁷⁰. Es la educación integral, de todo el hombre, inmanente y trascendente, abierto al mundo y a Dios³⁸⁷¹. Es la educación cristiana, como atinadamente comenta Juan Pablo II:

Si la educación es formación integral de lo humano (...), el hombre, en efecto, no es reducible a mero instrumento de producción (...). Por eso, la tarea educativa del católico ayuda a descubrir, desde el interior de su mismo dinamismo, ‘el maravilloso horizonte de respuesta que la Revelación cristiana ofrece del sentido último del mismo hombre’³⁸⁷².

La educación integral es la estrella polar que recorre de arriba a abajo todo el pensamiento y todas las propuestas pedagógicas de Miguel Castillejo, quien bebe directamente de la fuente del Magisterio de la Iglesia, y muy particularmente de las enseñanzas del Concilio Vaticano II; emulando como luz y guía el saber y la labor de insignes educadores y pedagogos, entre los que descuellan las figuras eminentes de Francisco Blanco Nájera, fundador de la Congregación de las Misioneras del Divino Maestro³⁸⁷³; Jaime Balmes, autor de *El criterio*, manual del buen sentido y de la moral práctica del cristiano; y, desde diferente perspectiva de fe y de pensamiento, Julián Sanz del Río, fundador del Krausismo español³⁸⁷⁴. El resultado no es, como puede pensarse a primera vista, un sincretismo de principios y propuestas educativas sino, muy al contrario, un pensamiento educativo sólido y contundente, que destaca por la claridad de sus principios y el sentido práctico de sus grandes líneas pedagógicas, porque Castillejo, pensador esencialmente cristiano, sabe que la fe preside todos los actos de la vida, estudiando, analizando y repensando desde ella las grandes aportaciones de las fuentes asimiladas e interpretadas.

I. EL CONTEXTO VITAL

Constante del pensamiento educativo y pedagógico de Miguel Castillejo es destacar el puesto central que el hombre ocupa en la educación; un hombre total, que

³⁸⁷⁰ J. ORTEGA Y GASSET, “Personas, obras, cosas”, en *Obras completas...*, I, 512.

³⁸⁷¹ Cfr. M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 367.

³⁸⁷² JUAN PABLO II, “Laicado y educación”. Discurso a seculares educadores, León, Nicaragua, 8-3-83, *apud* CELAM, *Mensajes Sociales de S.S.. Juan Pablo II...*, 85.

³⁸⁷³ Vid. M. C. MARTÍN BARRIENTOS, *Blanco Nájera y la Educación...*

³⁸⁷⁴ Vid. M. CASTILLEJO, *El fundador del krausismo español...*

sabe de sus relaciones con lo humano y con lo divino y que, en consecuencia, valora adecuadamente tanto su dimensión humana como espiritual. Es el humanismo integral que reclama una educación también integral. Asintiendo con Julien Freund, “la educación se dirige al hombre por entero; es inevitable, pues, que la religión, la política y las demás actividades normativas y formadoras no se dejen suplantar por una neutralidad que dista mucho de hallarse exenta de prevenciones y sectarismos”³⁸⁷⁵. Es el humanismo educativo que animó a Jaime Balmes, Julián Sanz del Río y a Francisco Blanco Nájera; humanismo que Miguel Castillejo integra en su pensamiento, teniendo como base las orientaciones de la declaración conciliar *Gravissimum educationis*, que considera la educación cristiana como el modelo más fidedigno de la educación integral³⁸⁷⁶.

1. El concepto de educación integral de Jaime Balmes

La idea central que preside todo el pensamiento balmesiano³⁸⁷⁷ es el humanismo integral, el que comprende a todo el hombre, razón y corazón, pasión y sentimientos, lógica y fe³⁸⁷⁸. *El criterio*, su obra cumbre, es una exposición magistral de la lógica, cuyo objeto principal es enseñarnos a conocer la verdad, que no es otra cosa que conocer la realidad de las cosas, porque para el hombre la regla de la verdad es la misma realidad³⁸⁷⁹. La lógica balmesiana es más extensa que una lógica dedicada al estudio de los procedimientos de la inteligencia³⁸⁸⁰; lógica que no se ciñe sólo al conjunto de demostraciones y refutaciones rigurosamente razonadas³⁸⁸¹. En efecto, *El criterio* es la lógica del hombre entero, guarda relación con el hombre completo, con el hombre como totalidad, porque “al hombre le han sido dadas muchas facultades. Ninguna es inútil.

³⁸⁷⁵ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 367. Vid. F. SAVATER, *El valor de educar...*, 216.

³⁸⁷⁶ CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 2..., 599-600.

³⁸⁷⁷ Para una visión sintética del pensamiento de Jaime Balmes remitimos a E. FORMENT, *Historia de la filosofía tomista en la España contemporánea...*, 86-153.

³⁸⁷⁸ Vid. J. ROIG GIRONELLA, “Dos filósofos del ‘hombre entero’: Balmes y Sciacca”, en *Giornale di Metafisica* (Genova-Torino), 31 (1976) 427-462.

³⁸⁷⁹ Cfr. J. BALMES, *El criterio...*, 3. Vid. M. ANGLÉS, *Els criteris de veritat en Jaume Balmes...*

³⁸⁸⁰ Vid. S. FERNÁNDEZ BURILLO, *L’art de pensar bé. Una introducció a J. Balmes...*

³⁸⁸¹ Vid. D. ROCA, “Superación balmesiana de los principios gnoseológicos cartesianos”, en *Espíritu* (Barcelona), 101 (1990) 23-62; y E. LÓPEZ MEDINA, *El sistema filosófico de Balmes...*

Ninguna es intrínsecamente mala. La esterilidad o la malicia les vienen de nosotros, que las empleamos mal³⁸⁸².

Una buena lógica debiera comprender al hombre entero, porque la verdad está en relación con todas las facultades del hombre. Cuidar de la una y no de la otra es a veces esterilizar la segunda y malograr la primera. El hombre es un mundo pequeño: sus facultades son muchas y muy diversas; necesita armonía, y no hay armonía sin atinada combinación, y no hay combinación atinada si cada cosa no está en su lugar, si no ejerce sus funciones o las suspende en el tiempo oportuno. Cuando el hombre deja sin acción alguna de sus facultades es un instrumento al que le faltan cuerdas; cuando las emplea mal es un instrumento destemplado. La razón es fría, pero ve claro: darle calor y no ofuscar su claridad; las pasiones son ciegas, pero dan fuerza: darles dirección y aprovecharse de su fuerza. El entendimiento sometido a la verdad, la voluntad sometida a la moral, las pasiones sometidas al entendimiento, y a la voluntad, y todo ilustrado, dirigido, elevado por la religión; he aquí el hombre completo, el hombre por excelencia. En él la razón da luz, la imaginación pinta, el corazón vivifica, la religión diviniza³⁸⁸³.

Desde la perspectiva de la educación integral, Balmes establece, con mucho acierto, la distinción entre enseñar datos y educar, transmitir conocimientos y formar para la vida:

La enseñanza tiene dos objetos: 1.º, instruir a los alumnos en los elementos de la ciencia; 2.º, desenvolver su talento para que al salir de la escuela puedan hacer los adelantos proporcionados a su capacidad. La clara explicación de los términos, la exposición llana de los principios en que se funda la ciencia (...): he aquí el objeto de quien no se propone más que instruir en los elementos. Pero al que extienda más allá sus miradas y considere que los entendimientos de los jóvenes no son únicamente tablas donde se hayan de tirar algunas líneas que permanezcan allí inalterables para siempre, sino campos que se han de fecundar con preciosa semilla, a éste le incumben tareas más elevadas y más difíciles. Conciliar la claridad con la profundidad, hermanar la sencillez con la combinación (...), inspirar vivo entusiasmo, despertar en el talento la conciencia de las propias fuerzas (...): he aquí las atribuciones del profesor que considera la enseñanza elemental no como fruto, sino como semilla³⁸⁸⁴.

³⁸⁸² J. BALMES, *El criterio...*, 1-2.

³⁸⁸³ *Ibid.*, 2.

³⁸⁸⁴ *Ibid.*, 174-175.

Esta diferenciación es central en el pensamiento educativo de Miguel Castillejo, quien, asintiendo con Sciacca, manifiesta que “educar es comunicar la verdad”³⁸⁸⁵. Por tanto, para nuestro autor, “educar no es algo que alguien transmite y otro recibe, sino la situación misma de esa transmisión-recepción en la que se supera el dato mismo del aprendizaje. El dato es la ocasión para que se manifieste la vida. Y esta manifestación contiene lo específico de la educación (...). La vida nos entrega sus secretos según la agudeza de nuestra comprensión de lo educativo, de la conciencia humana de crecer esencialmente hacia dentro, de ser más”³⁸⁸⁶. A estas importantes reflexiones educativas, Jaime Balmes suma dos breves, pero trascendentales puntualizaciones, dirigidas a los educandos y a los educadores. De capital importancia es el interés de los alumnos en educarse, y educarse bien:

Entre los que han estudiado por principios una ciencia y los que (...) han cosido sus nociones al vuelo, en enciclopedias y diccionarios, hay siempre una diferencia que no se escapa a un ojo ejercitado. Los primeros se distinguen por la precisión de ideas y propiedad del lenguaje; los otros se lucen tal vez con abundantes y selectas noticias, pero a la mejor ocasión dan un solemne tropiezo que manifiesta su ignorante superficialidad³⁸⁸⁷.

Este interés definirá el espíritu de la LOGSE en un amplio contexto de implicaciones contemporáneas, que no siempre van a producir el efecto acordado pero denotan una aspiración sublime; una pretensión necesaria y apremiante que Miguel Castillejo hace plenamente suya, cuando exhorta al aprendizaje y al cultivo de los valores, a la instrucción de las actitudes y aptitudes personales, al análisis crítico de lo que se aprende.

Para Balmes el profesor, antes que nada, tiene que ser una persona vocacionada para la enseñanza, enamorada de su profesión, de lo contrario es mucho el mal que puede hacer porque el ‘material’ con el que trabaja no son cosas sino personas concretas de carne y hueso, que necesitan ser formadas adecuadamente para crear, dirigir y transformar la sociedad:

³⁸⁸⁵ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 370.

³⁸⁸⁶ *Ibid.*

³⁸⁸⁷ J. BALMES, *El criterio...*, 183.

La carrera de la enseñanza debiera ser una profesión en que se fijaran definitivamente los que la abrazasen. Desgraciadamente no sucede así, y una tarea de tanta gravedad y trascendencia se desempeña como a la aventura y sólo mientras se espera otra colocación mejor (...). Un solo profesor bueno es capaz, en algunos años, de producir beneficios inmensos a un país: él trabaja en una modesta cátedra, sin más testigos que unos pocos jóvenes; pero estos jóvenes se renuevan con frecuencia, y a la vuelta de algunos años ocupan los destinos más importantes de la sociedad³⁸⁸⁸.

Esta capital perspectiva la tiene muy presente Miguel Castillejo cuando puntualiza que “un educador no se improvisa. Nace y se hace. Es vocación de vida que necesita constantemente ser cultivada en beneficio de la calidad de la enseñanza”³⁸⁸⁹.

2. Julián Sanz del Río, fundador del krausismo español

La Institución Libre de Enseñanza (ILE) descansa en la filosofía del alemán Karl Christian Friedrich Krause³⁸⁹⁰ y de Julián Sanz del Río, máximo representante del krausismo en España³⁸⁹¹. Esencialmente, la ILE se caracteriza por su aliento ético, traducido en la praxis cotidiana con la valoración del trabajo, del rigor y de la austeridad, en un intento colosal de regenerar España a través de la educación³⁸⁹²:

³⁸⁸⁸ *Ibid.*, 184.

³⁸⁸⁹ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 372.

³⁸⁹⁰ La filosofía de Krause (1781-1832), “casi siempre presentada en forma muy abstrusa y en una complicada terminología, aspiraba a ser la auténtica continuación del pensamiento de Kant contra lo que el autor consideraba las falsas interpretaciones de Fichte, Schelling y Hegel” (J. FERRATER MORA, *Diccionario de filosofía. Voz ‘Krause’...*, III, 2031).

³⁸⁹¹ “El Krausismo obtuvo su máxima difusión en España con Julián Sanz del Río, que ya se había familiarizado en Madrid con las ideas krausistas de Ahrens y que estudió y adoptó el sistema de Krause durante su estancia en Heidelberg y en el contacto con krausistas de Bélgica” (J. FERRATER MORA, *Diccionario de filosofía. Voz ‘Krausismo’...*, III, 2033-2034). Según Adolfo Posada, el Krausismo es “planta española”, pues arraigó profusamente en nuestro país, dando abundantes frutos (Cfr. A. POSADA, *Breve historia del Krausismo español...*). En esta misma dirección ahonda Teófilo Urdanoz, para quien el Krausismo español es un ‘panenteísmo’, traducido en los siguientes términos: “Parte del Absoluto como principio primero e indemostrable; y a él aboca o de él desciende, como ser infinito y divino, para explicar la multiplicidad de los seres y de las ciencias. Su pretensión es alcanzar un visión científica más unitaria y orgánica de las diversas esferas de los seres y su pluralidad infinita, como fundados y contenidos en aquel ser absoluto” (*Apud.* J. Todolí Duque, “Prólogo”, en M. Castillejo, *El fundador del Krausismo español...*, 7). Para una visión exhaustiva y completa del sistema del Krausismo español, remitimos a la obra de M. CASTILLEJO, *El fundador del Krausismo español...*, 199-325.

³⁸⁹² Cfr. L. PALACIOS BAÑUELOS, “El mundo de los valores en la Institución Libre de Enseñanza”, en *BRAC*, 116 (1989) 38.

Los aspectos más fecundos del Krausismo español se manifestaron en dos esferas (...): en la filosofía del derecho y en la educación. Sobre todo en la última, siempre que se entendiera no sólo como ‘pedagogía’, sino como ‘formación personal’ y como ‘formación integral de la personalidad’³⁸⁹³.

En su realidad concreta, el krausismo español sobresale por el ejercicio y la defensa de la libertad. En política son liberales y reformistas. En religión, anticlericales, supeditando la fe a la razón y, en consecuencia, abrazando lo que en su época fue calificado como ‘catolicismo liberal’³⁸⁹⁴. En literatura, anticlasicistas y antirománticos. En educación, reformistas³⁸⁹⁵. En síntesis, el krausismo español, según José Todolí Duque, más que un sistema metafísico, ético o estético, fue ante todo un talante y un estilo de vida. Un modo original y singular de enfrentarse a la vida sirviéndose de la razón y de la intuición:

El Krausismo no es, solamente, un sistema filosófico, es, además, un movimiento sociológico y un programa socio-político de vida. Un ideal de vida que debe encarnarse en las personas y en la sociedad a través de unos medios educativos adecuados³⁸⁹⁶.

Los krausistas españoles creían en la perfectibilidad del ser humano, en el progreso de la sociedad, en la belleza esencial de la vida. Todos trabajaban por forjar una España mejor. Esta actitud ante la vida constituyó el mayor éxito del krausismo. El *Ideal de la humanidad para la vida*, obra capital de Julián Sanz del Río, representa el cenit de esta *philosophia vitae* que busca la transformación del ‘hombre completo’ y se esfuerza en la consecución de una sociedad ‘armónica y progresiva’; “el Hombre, siendo el compuesto armónico más íntimo de la Naturaleza y el Espíritu, debe realizar

³⁸⁹³ J. FERRATER MORA, *Diccionario de filosofía*. Voz ‘Krausismo’..., 2035.

³⁸⁹⁴ Julián Sanz del Río tuvo una profunda formación religiosa que recibió en el seminario cordobés de San Pelagio, como extensa y profundamente ha estudiado Miguel Castillejo (*Vid.* M. CASTILLEJO, *El fundador del Krausismo español...*). También puede consultarse el artículo de M. ANDRINO HERNÁNDEZ, “La conciliación entre catolicismo y Krausismo”, en *Sistema, Revista de Ciencias Sociales*, 79 (1987) 55-71. Sobre el tema de la relación fe-razón, remitimos a J. SANZ DEL RÍO, *Carta y cuenta de conducta a D. T. R. de C...*

³⁸⁹⁵ *Cfr.* L. PALACIOS BAÑUELOS, *El mundo de los valores en la Institución Libre de Enseñanza...*, 39. J. TODOLÍ DUQUE, “Prólogo”, *apud.* M. Castillejo, *El fundador del Krausismo español...*, 8.

³⁸⁹⁶ *Ibid.*, “Prólogo” de J. TODOLÍ DUQUE..., 7.

históricamente esta armonía y la de sí mismo con la humanidad, en forma de voluntad racional, y por el puro motivo de esta su naturaleza, en Dios”³⁸⁹⁷. El *Ideal de la humanidad para la vida* se convierte en una especie de ‘catecismo laico’, difundido profusamente por la ILE.

2.1. Los presupuestos fundamentales

La ILE postula unos principios educativos que defienden, por encima de todo, la formación integral del hombre, el valor de la persona sobre las cosas, la educación para la vida. Presupuestos fundamentales que constituyen, al mismo tiempo, el nervio conductor del pensamiento y de las propuestas educativas de Miguel Castillejo, bajo la perspectiva del Concilio Vaticano II, que postula el desarrollo armónico de las condiciones físicas, morales e intelectuales de los educandos, “a fin de que adquieran un sentido más perfecto de la responsabilidad en el recto y continuo desarrollo de la propia vida y en la consecución de la verdadera libertad, superando los obstáculos con grandeza y constancia de alma”³⁸⁹⁸.

En primer término, para la ILE es esencial la distinción entre instruir y educar. Dos conceptos no idénticos pero sí complementarios: “Enseñantes es palabra que hace referencia a un sentido funcional frente al sentido de misión que impregna la palabra educador”³⁸⁹⁹. En esta misma línea se posiciona Miguel Castillejo quien, por su parte, reivindica que “educar no es solamente transmitir un cúmulo de conocimientos. Es mucho más que eso. Educar no es algo que alguien transmite y otro recibe, sino la situación misma de esa transmisión (...). La vida nos entrega sus secretos según la agudeza de nuestra comprensión de lo educativo, la conciencia humana de crecer esencialmente hacia dentro, de ser más”³⁹⁰⁰.

³⁸⁹⁷ J. SANZ DEL RÍO, *Ideal de la humanidad para la vida...* (El texto se encuentra en la biblioteca personal de Miguel Castillejo. Se trata de una encuadernación antigua donde no figura, como se señala, ni editor ni fecha).

³⁸⁹⁸ CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 1..., 599.

³⁸⁹⁹ L. PALACIOS BAÑUELOS, “El mundo de los valores en la Institución Libre de Enseñanza”, en *BRAC*, 116 (1989) 46.

³⁹⁰⁰ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 370. Vid. el estudio, el análisis y los presupuestos educativos que nos propone P. M. GIL LARRAÑAGA en su obra, *El poder del deseo...*

En segundo lugar, preconiza la educación integral, de todo el hombre. Abarca tanto la educación física, como la psíquica e intelectual, la moral y la religiosa³⁹⁰¹. Es la misma educación que defiende el Vaticano II, como ya hemos reseñado a lo largo de nuestro estudio, y que asume enteramente Miguel Castillejo con su defensa de la escuela cristiana:

La Escuela católica del Tercer Milenio ha de tener claro que el verbo ‘educar’ comprende una realidad amplia edificada sobre las bases de otros verbos, tales como ‘crecer’, ‘madurar’, ‘valorar’, ‘criticar’, ‘ser’. Y es que nada humano queda fuera de la educación. De ahí que todas aquellas definiciones de lo educativo limitadas a una práctica escolar determinada son radicalmente incompletas³⁹⁰².

Y como tercer supuesto, la ILE defiende una clara pedagogía de la intuición, que más que enseñar las cosas postula enseñar a hacerlas³⁹⁰³, es lo que Castillejo traduce como “aprender a aprender”³⁹⁰⁴, pensamiento muy bien desarrollado por la LOGSE:

En esta sociedad del futuro, configurada progresivamente como una sociedad del saber, la educación compartirá con otras instancias sociales la transmisión de información y conocimientos, pero adquirirá aún mayor relevancia su capacidad para ordenarlos críticamente, para darles un sentido personal y moral, para generar actitudes y hábitos individuales y colectivos, para desarrollar aptitudes, para preservar en su esencia, adaptándolos a las situaciones emergentes, los valores con los que nos identificamos individual y colectivamente³⁹⁰⁵.

2.2. La escala de valores educativos de la Institución Libre de Enseñanza

La Institución Libre de Enseñanza simboliza una forma concreta de ver el mundo desde la perspectiva de una escala de valores sintetizados en cuatro puntos:

³⁹⁰¹ Cfr. L. PALACIOS BAÑUELOS, “El mundo de los valores en la Institución Libre de Enseñanza”, en *BRAC*, 116 (1989), 47. En este sentido es interesante el estudio de F. SAVATER, *El valor de educar...*

³⁹⁰² M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 369-370.

³⁹⁰³ Cfr. L. PALACIOS BAÑUELOS, “El mundo de los valores en la Institución Libre de Enseñanza”, en *BRAC*, 116 (1989), 47.

³⁹⁰⁴ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 369.

³⁹⁰⁵ LOGSE, Preámbulo..., 12.

1. El hombre como valor fundamental de todo. Por eso, para la ILE, la educación tiene que proponerse formar hombres antes que nada, y hombres libres que decidan lo que quieren ser:

Lo que España necesita y debe pedir a la escuela -declara Francisco Giner de los Ríos- no es precisamente hombres que sepan leer y escribir; lo que necesitan son 'hombres', y el formarlos requiere educar el cuerpo tanto como el espíritu (...). La conciencia del deber, el espíritu de iniciativa, la confianza en sí propio, la individualidad, el carácter (...): tal debe ser (...) el objetivo de la escuela nueva³⁹⁰⁶.

2. El desarrollo total de la libertad, hasta el punto que Julián Sanz del Río llega a afirmar:

Nuestra vida es el teatro y testimonio permanente de nuestra libertad. A todas nuestras obras precede el propósito, la deliberación, la resolución (...). No somos educados, ni vamos a la escuela (...) para aprender nuestra libertad; la traemos aprendida, la ejercitamos antes de conocerla; ella se reverbera en el dolor, en la alegría, en la compasión, en el amor (...). Con la libre voluntad damos movimiento y eficacia a nuestras demás facultades³⁹⁰⁷.

Francisco Giner de los Ríos, su más aventajado y directo discípulo, concluye que "la libertad (...) es aquella cualidad, inherente a la actividad de un ser de razón, de determinarse a obrar por sí mismo, siendo él solo causa de sus actos y pudiendo hacerse superior, en su íntima y propia esfera, a todas las influencias exteriores"³⁹⁰⁸. En este sentido, las reflexiones que el Concilio Vaticano II hace sobre la libertad "son

³⁹⁰⁶ *Apud.* L. Palacios Bañuelos, "El mundo de los valores en la Institución Libre de Enseñanza", en *BRAC*, 116 (1989), 43.

³⁹⁰⁷ J. SANZ DEL RÍO, *Discurso* (Pronunciado en la solemne inauguración del año académico de 1857 a 1858 en la Universidad Central)..., 21-23. El mismo texto puede consultarse también en la siguiente obra del mismo autor: *El idealismo absoluto...*, 135-137.

³⁹⁰⁸ *Apud.* L. Palacios Bañuelos, "El mundo de los valores en la Institución Libre de Enseñanza", en *BRAC*, 116 (1989), 43. Es muy interesante la obra de J. LÓPEZ MORILLAS, *Racionalismo pragmático. El pensamiento de Francisco Giner de los Ríos...*, que nos acerca cabalmente a la biografía intelectual de este filósofo, fundador de la Institución Libre de Enseñanza, capaz de transformar las viejas ideas educativas del siglo XIX en un renovador y peculiar estilo de vida.

expresivas de las rutas nuevas que Sanz del Río soñara como *El ideal de la Humanidad para la vida*³⁹⁰⁹. En efecto, para el Concilio,

la orientación del hombre hacia el bien sólo se logra con el uso de la libertad (...). La verdadera libertad es signo eminente de la imagen divina en el hombre (...). La dignidad humana requiere (...) que el hombre actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido e inducido por la convicción interna, personal y no bajo la presión de un ciego impulso interior o mera coacción externa³⁹¹⁰.

3. La idea de la tolerancia, que pasa por la comprensión como signo inequívoco de respeto a los demás. Un valor social muy importante que para la ILE es especialmente significativo en la educación religiosa. Comenta Giner de los Ríos que “si hay una educación religiosa que deba darse en la escuela es esa de la tolerancia positiva (...), de la simpatía hacia todos los cultos y creencias”³⁹¹¹. La educación en valores sociales constituye también una de las apuestas formativas de Miguel Castillejo. Para nuestro autor, formar hombres cultos no es solamente formar intelectualmente, sino también humanamente, sabiendo que la cultura es un todo interrelacionado que comprende “la solidaridad que descama la ceguera de nuestros ojos y nos eriza la piel frente a la desconcertante permisión de iniquidades que se cometen defendiendo antinaturales conductas y antisociales comportamientos; solidaridad para comprender y valorar los derechos de cada ser humano en su extensión personal y trascendente”³⁹¹². Es la misma doctrina que defiende el Vaticano II cuando afirma que la educación es importante porque, entre otros valores, “fomenta el trato amistoso entre los alumnos de diversa índole y condición, contribuyendo a la comprensión mutua”³⁹¹³.

³⁹⁰⁹ M. CASTILLEJO, *El fundador del Krausismo español...*, 325.

³⁹¹⁰ CV II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 17..., 211.

³⁹¹¹ *Apud.* L. Palacios Bañuelos, “El mundo de los valores en la Institución Libre de Enseñanza”, en *BRAC*, 116 (1989), 44.

³⁹¹² M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 355. En este sentido, el arzobispo de Sevilla, Carlos Amigo, de cuyo pensamiento participa enteramente nuestro autor, afirma que “elementos fundamentales en el discurso sobre la cultura son la humanización, la libertad, la formación de la conciencia, la educación y el diálogo e intercambio de valores y experiencias. La humanización como desarrollo del hombre, la libertad como asimilación personal del pensamiento, la formación de la conciencia como cultura moral, la educación como ofrecimiento al hombre de todas las dimensiones que le ayudan y perfeccionan, el diálogo como respeto a la pluralidad y enriquecimiento recíproco” (C. AMIGO, *Humanismo y Esperanza...*, 98).

³⁹¹³ CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 5..., 602.

4. La valoración especial del trabajo riguroso, de la seriedad y de la austeridad³⁹¹⁴; tema que, por otra parte, se aprecia como música de fondo en todas las propuestas educativas de Miguel Castillejo bajo la causa común de la educación integral³⁹¹⁵.

3. Francisco Blanco Nájera: La dimensión trascendente de la educación

El pensamiento educativo de Miguel Castillejo es también heredero directo de una rica generación de ilustres pedagogos católicos de indiscutible talla moral y propedéutica. Destacan Andrés Manjón (1846-1923), creador de la escuela al aire libre, caracterizada por ser escuela de trabajo, centrada en el alumno e impregnada de un hondo aliento religioso; Ruiz Amado (1861-1934), doctor en Derecho y miembro de la Compañía de Jesús, defensor de la necesidad de un sólido fundamento moral para la consecución de la auténtica libertad del hombre; Rufino Blanco (1861-1936), gran investigador bibliográfico que fundamenta toda su obra en la religión; o Pedro Poveda (1874-1936), fundador de la Institución Teresiana, cuya pedagogía pretende ser la respuesta católica a las cuestiones de la hora actual³⁹¹⁶.

Sin embargo, quien más influye en el pensamiento de nuestro autor es Francisco Blanco Nájera (1889-1952), rector del seminario durante los primeros años de estudio de Miguel Castillejo y firme defensor de la doctrina educativa de la Iglesia, frente a las tesis de la Segunda República, que suprime primero la obligatoriedad de la enseñanza religiosa, impidiendo después que las congregaciones religiosas puedan dedicarse al ejercicio de la enseñanza³⁹¹⁷. El eje gravitatorio del pensamiento castillejano y núcleo de sus propuestas educativas es la educación integral, “que atiende al desarrollo armónico, general y progresivo de todas las facultades del hombre: físicas, intelectuales y morales”³⁹¹⁸. Es la educación que sólo se puede realizar desde la dimensión religiosa de la persona y de la vida. “Al buscar la realización total de un hombre con dimensión sobrenatural, abierto a la trascendencia, exige necesariamente en su contenido la

³⁹¹⁴ Cfr. L. PALACIOS BAÑUELOS, “El mundo de los valores en la Institución Libre de Enseñanza”, en *BRAC*, 116 (1989), 44.

³⁹¹⁵ Como ejemplo concreto de lo que afirmamos, *vid.* M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 374-378.

³⁹¹⁶ *Vid.* J. GUTIÉRREZ ZULOAGA, *Historia de la educación...*, 408; y J. M. MORENO, *Historia de la educación...*, 404.

³⁹¹⁷ *Vid.* M. PÉREZ GALÁN, *La enseñanza en la Segunda República...*, 71- 72.

³⁹¹⁸ M. C. MARTÍN BARRIENTOS, *Blanco Nájera y la Educación...*, 4.

educación religiosa (...). La religión es el elemento de síntesis que da unidad y armonía a la pluralidad de aspectos educativos y su luz esclarecedora sobre todos los problemas de la vida³⁹¹⁹. Por esta razón, “toda pedagogía se basa en una filosofía, y ésta, si se considera al hombre en su realidad total, natural y sobrenatural, necesariamente ha de producir una pedagogía religiosa”³⁹²⁰. Como desarrollaremos más adelante, éste es también el planteamiento de fondo que preside todas las propuestas educativas y pedagógicas de Miguel Castillejo, para quien el objetivo general de la educación consiste en lograr la formación integral de la persona consciente, responsable y libre, capaz de dialogar y de construir la convivencia humana sobre las bases del respeto mutuo, capaz de Dios³⁹²¹. Castillejo no se queda sólo con los planteamientos y valores estrictamente humanos que postula, por ejemplo, nuestra Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, aun reconociendo sus méritos. Siguiendo los pasos de Blanco Nájera, nuestro autor apuesta también, y al mismo tiempo, por la dimensión trascendente de la persona³⁹²²:

La LOGSE, nuestra nueva Ley educativa, propugna una educación humana extensa, profunda y renovada. Una educación en actitudes y valores encaminados a la construcción de una sociedad más participativa, más dialogante.

Una educación que pretende, en última instancia, formar auténticas personas y ciudadanos responsables, sociales, solidarios (...). Sin embargo, el humanismo educativo integral que diseña la LOGSE se queda en el sólo horizonte de la inmanencia, silenciando la dignidad trascendente de la persona³⁹²³.

³⁹¹⁹ *Ibid.*, 10-11.

³⁹²⁰ *Ibid.*, 11. Este pensamiento se halla curiosamente inspirado en los principios románticos preconizados por el docente, crítico y escritor alemán Friedrich Schlegel, tras su inopinada conversión al catolicismo a los 34 años de edad. La transformación será brutal. Si en un primer momento pensaba que “cuanta más formación, menos religión”, ahora la religión será el centro de todo conocimiento: “Sólo por medio de la religión nace de la lógica la filosofía, sólo de ella viene todo lo que en ésta es más que ciencia”. “La religión no es simplemente una parte de la cultura, un elemento de la humanidad, sino el centro de todo lo demás, lo primero y lo supremo en todas partes, lo absolutamente originario” (F. SCHLEGEL. *Poesía y filosofía...*, 152-153). Tanto Hegel como Goethe criticarán este oscurantismo católico muy opuesto a la inmoralidad de su juventud (D. SÁNCHEZ MECA, “Estudio preliminar en *Ibid.*, 11).

³⁹²¹ *Cfr.* M. CASTILLEJO, “La amistad como eje básico de la paz entre los hombres”, en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA... I*, 183-190.

³⁹²² La admiración de Castillejo por Blanco Nájera queda patente en todas las actuaciones de la vida del sacerdote y en las manifestaciones de su obra apostólica, pragmáticas, orales y escritas. *Vid.* M. CASTILLEJO GORRAIZ, “El centenario de Blanco Nájera”, en “El número cien” de *Cuadernos del Sur* [Diario Córdoba], 9-II-1989, XXIX.

³⁹²³ *Id.*, *Doctrina Social...*, 365-366. Castillejo secunda la orientación de la Iglesia acerca de ciertas premisas preconizadas por la LOGSE que atentan contra la libertad de enseñanza y

Educar no es solamente instruir. La educación consiste en mucho más. Se refiere a la formación de todo el hombre, inteligencia y corazón. La instrucción no es más que un medio; la educación, un fin. Con todo, como bien anota Blanco Nájera, una y otra se exigen: “Si la formación del niño ha de ser integral, no basta la instrucción; es necesaria (...) la educación; y los que han querido disociarlas han matado a las dos. El hombre es inteligencia que piensa y voluntad que ama”³⁹²⁴. Ahondando más, “educar es desarrollar no sólo inteligencias, sino primordialmente voluntades; es adquirir hábitos y forjar caracteres; es conformar cerebros y modelar corazones; es, en una palabra, llevar a completo desarrollo en el hombre las facultades que Dios le ha dado en orden a los fines que Él mismo le ha enseñado”³⁹²⁵.

Si en cualquier sistema educativo Dios es puesto entre paréntesis, entonces aparece una educación fragmentada, unidimensional, sin nervio conductor ni principio unificante, que hace de la persona un todo:

¿Qué puede esperarse, por consiguiente, de una pedagogía basada en (...) concepciones incompletas y fragmentarias de la vida humana, sino una educación unilateral, exclusivista, incompleta, mutilada (...)? El concepto de hombre, al par que es la clave de toda filosofía, es también el eje de toda pedagogía³⁹²⁶.

En toda educación hay un sujeto que es educado y unos agentes que educan. Para Blanco Nájera, y también para Miguel Castillejo, el sujeto es el niño, que tiene derecho a la educación, en cuanto derecho fundamental de la persona, inscrito en lo íntimo de su propia naturaleza, desde la que el hombre, insertándose en una cultura,

obvian los valores religiosos. El cardenal monseñor Ángel Suquía, presidente de la Conferencia Episcopal, advertía en 1990 sobre estas cuestiones perentorias, indicando que sólo un clima de diálogo y en entendimiento llevaría a buen puerto las negociaciones entre los criterios evangélicos de la Iglesia y los políticos, situando el enfrentamiento en tres escollos fundamentales: la libertad de enseñanza, la posibilidad de una ley abierta a la formación religiosa y la alternativa a la clase de religión (Cfr. J. L. RODRÍGUEZ, “Ángel Suquía: <La Iglesia quiere el consenso sobre la LOGSE con el Ministerio de Educación>”, en *Córdoba*, 9-V-1990, 7). Monseñor Tagliaferri opina en este mismo sentido, considerando que “la Iglesia no ha visto reflejados sus postulados en la LOGSE, aunque confía en que el principio de libertad de enseñanza alcance el protagonismo que los obispos desean a la hora de elaborar el reglamento de aplicación de la ley de enseñanza” (R. LUQUE, “Tagliaferri: <Hasta ahora la Iglesia no ha visto reflejados sus postulados en la LOGSE>”, en *Córdoba*, 8-X-1990, 6).

³⁹²⁴ M. C. MARTÍN BARRIENTOS, *Blanco Nájera y la educación...*, 20.

³⁹²⁵ *Ibid.*, 25.

³⁹²⁶ *Ibid.*, 41.

despliega sus posibilidades. Desde esta vertiente filosófica, los derechos educativos están fundados en el ser personal, y encaminados hacia su mayor desarrollo y perfección³⁹²⁷. “El niño (...) no es una cosa, es una persona humana. Por el hecho mismo de serlo tiene un fin personal que conseguir, un destino propio que realizar, destino y fin que se constituyen independientemente de todos los demás hombres (...). Ningún hombre, pues, tiene derecho a usar de él, ni a servirse de él como de un simple medio”³⁹²⁸.

Por su parte, tres son los agentes de la educación que nos propone Blanco Nájera, y que, más tarde, ratifica el Vaticano II, fuentes de inspiración constante del pensamiento cristiano de Miguel Castillejo en su perspectiva pedagógica: la Familia, la Iglesia y el Estado³⁹²⁹. Cada uno en su justa proporción y según sus cometidos, de modo que, sin excluirse, aúnan sus esfuerzos en la construcción de las personas y de los pueblos. Blanco Nájera defiende la intervención educativa de los tres agentes, conciliando y armonizando los derechos de cada uno de ellos, de modo que el Estado, en una muestra de poder totalitario, no se erija en el único interlocutor válido.

A. *La Familia*: Para Blanco Nájera, la Familia sigue siendo la primera en ejercer el derecho a la educación, porque es la que da la vida a los hijos. Es la primera escuela y el primer agente de socialización. Por medio de ella se introduce el niño en la sociedad y en la Iglesia. El derecho de la familia a la educación de sus miembros es anterior al del Estado:

Los padres son creadores, juntamente con Dios, de su obra maestra, que es el hombre. Es lógico, por consiguiente, que si participan de la función creadora de Dios, cooperen también con Dios en el cumplimiento de esta función, que es la conservación, puesto que Dios, siendo creador, es conservador por lo mismo que es creador (...). Así, pues, como Dios continúa y perfecciona su creación conservando y conduciendo a feliz término con amorosa Providencia a los seres que ha creado, así también los padres, providencia visible de sus hijos en la tierra, deben proseguir y completar su creación con el trabajo de la conservación, que, tratándose de seres humanos, se identifica con la

³⁹²⁷ Cfr. A. GONZÁLEZ ÁLVAREZ, *Política educativa y escolaridad obligatoria...*, 39.

³⁹²⁸ M. C. MARTÍN BARRIENTOS, *Blanco Nájera y la educación...*, 52.

³⁹²⁹ *Ibid.*, 63-72.

educación. En el orden intelectual y afectivo, conservar la vida es desarrollarla y perfeccionarla³⁹³⁰.

Es el sentir del Magisterio de la Iglesia, sintetizado por el Concilio Vaticano II. “Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole, y, por tanto, hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos. Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia, que, cuando falta, difícilmente puede suplirse (...). La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan”³⁹³¹. Es el mismo sentir de Miguel Castillejo, para quien “los padres son los primeros ‘maestros’ de sus hijos, quienes, a su vez, aprenden de sus progenitores a posicionarse ante el misterio y el sentido de la vida, las relaciones con Dios, con sí mismo y con las demás personas”³⁹³².

B. *La Iglesia*: Para la Iglesia, todo hombre tiene derecho a la educación, derecho que es primario y anterior a los derechos de los educadores. Para satisfacer este derecho, la Iglesia se hace presente en el campo educativo por la colaboración, la asistencia y el servicio³⁹³³, siendo independiente del poder civil. La Iglesia debe enseñar porque es sociedad humana capaz de educar y porque tiene el deber de anunciar a todos los hombres el camino de la salvación. Blanco Nájera fundamenta el derecho de la Iglesia a la educación en cinco pilares básicos:

1. El mandato de Jesucristo, quien vino a la tierra a dar testimonio de la verdad y erigió a la Iglesia como maestra infalible de sus enseñanzas.

2. La propia maternidad sobrenatural de la Iglesia, que conlleva el derecho a educar en el orden sobrehumano a las generaciones que en ese mismo orden ha dado a luz.

3. La gran ley de la educación cristiana, que se traduce en “la reproducción de la imagen de Cristo en cada uno de los hombres”.

³⁹³⁰ F. BLANCO NÁJERA, *Derecho docente de la Iglesia, la Familia y el Estado* (Apud M. C. Martín Barrientos, *Blanco Nájera y la Educación...*, 73).

³⁹³¹ CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 3..., 600.

³⁹³² M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 372.

³⁹³³ Vid. A. GONZÁLEZ ÁLVAREZ, *Política educativa...*, 34 y ss.

4. El ejemplo, la autoridad y el amor, porque si “la educación es obra de amor, ¿quién más apto para educar, para conquistar el corazón de los hombres, que la Iglesia, que es todo amor...?”

5. El derecho histórico que, desde su fundación, asiste a la Iglesia porque es un derecho “consagrado y como petrificado por los siglos”³⁹³⁴.

Por tanto, según Blanco Nájera, para la Iglesia “enseñar es vivir; dejar de enseñar es cesar de vivir o de respirar”³⁹³⁵. Y ésta es también la línea de educación propugnada por el Concilio Vaticano II, que postula abiertamente el derecho y el deber que tiene la Iglesia de educar:

El deber de la educación corresponde a la Iglesia, no sólo porque ha de ser reconocida también como sociedad humana capaz de educar, sino, sobre todo, porque tiene el deber de anunciar a todos los hombres el camino de la salvación, de comunicar a los creyentes la vida de Cristo y de ayudarles con precaución constante para que puedan alcanzar la plenitud de esta vida.

La Iglesia, como Madre, está obligada a dar a sus hijos una educación que llene toda su vida del espíritu de Cristo, y, al mismo tiempo, ayuda a todos los pueblos a promover la perfección cabal de la persona humana, incluso para el bien de la sociedad terrestre y para configurar más humanamente la edificación del mundo³⁹³⁶.

A juicio de Blanco Nájera, donde más y mejor plasma la Iglesia este deber y este derecho es en la escuela cristiana, ordenada a la obra de la evangelización y salvación³⁹³⁷. Es el mismo objetivo que se plantea el Vaticano II. De ahí que la escuela cristiana se distinga por “crear un ambiente de la comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y de caridad, ayudar a los adolescentes para que en el desarrollo de la propia persona crezcan a un tiempo según la nueva criatura que han sido hechos por el bautismo, y ordenar, finalmente, toda la cultura humana según el mensaje de la salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los

³⁹³⁴ Cfr. F. BLANCO NÁJERA, *Derecho docente de la Iglesia, la Familia y el Estado...*, 81-85.

³⁹³⁵ *Ibid.*, 86.

³⁹³⁶ CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 3..., 601-602. Vid. M. CASTILLEJO, “La educación, misión de la Iglesia...”, en *Espiritualidad y trascendencia en geniales figuras de la Historia...*, 209-219.

³⁹³⁷ Cfr. F. BLANCO NÁJERA, *Derecho docente de la Iglesia, la Familia y el Estado...*, 86.

alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre”³⁹³⁸. Ésta es también la tesis que asume y postula Miguel Castillejo como remedio a una sociedad que ha perdido su rumbo y ha vaciado de contenido los valores que le servían de sustento y orientación en la vida:

La escuela cristiana está llamada por Dios a realizar la tarea de la educación y formación integral de los hombres, como cauce redentor y salvífico que incide directamente en la promoción de las personas y en el desarrollo de los pueblos (...). La educación cristiana no es para la Iglesia (...) una actividad marginal en el marco de la acción pastoral de la evangelización³⁹³⁹.

C. *El Estado*: A la sociedad civil y al Estado les corresponde un papel importante en la tarea educativa. Especialmente, en todo lo que afecta al bien común. Obligación que se concreta en tutelar los derechos y obligaciones de los padres y de todos cuantos intervienen en la educación, así como en completar la obra de la educación cuando la acción de la familia y de las otras sociedades no es suficiente. El derecho docente del Estado se asienta en que la vida social encuentra en él su principio unificador y director. Por esta razón es justo que el Estado tenga el poder de legislar y sancionar y toda la sociedad se someta a su acción en aras del bien común. En este contexto, de especial importancia es la responsabilidad del Estado en materia educativa, como bien reflexiona Blanco Nájera:

Ahora bien, ¿interesa la educación de los ciudadanos a la prosperidad pública? Sin duda, pues aunque la buena educación de los ciudadanos sea un bien privado y propio del individuo (...) es obvio que el bien público depende en gran parte de la instrucción y educación de los ciudadanos, del espíritu que reine en la escuela y de la doctrina que en ella se enseñe. Síguese, por consiguiente, que el Estado, por derecho propio, tiene cierta intervención sobre la función educadora de la familia³⁹⁴⁰.

Esta intervención la explicita claramente el Vaticano II cuando declara que “el Estado ha de prever que a todos los ciudadanos sea accesible la conveniente participación en la cultura y que se preparen debidamente para el cumplimiento de sus

³⁹³⁸ CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 8..., 605.

³⁹³⁹ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 351.

³⁹⁴⁰ F. BLANCO NÁJERA, *Derecho docente de la Iglesia, la Familia y el Estado...*, 89.

obligaciones y derechos civiles. Por consiguiente, el mismo Estado debe proteger el derecho de los niños a una educación escolar adecuada, vigilar la actitud de los maestros y la eficacia de los estudios, mirar por la salud de los alumnos y promover, en general, toda la obra de las escuelas, teniendo en cuenta el principio de la función subsidiaria”³⁹⁴¹. Sin embargo, conviene advertir que la idea de servicio público no lleva implícita la de monopolio administrativo³⁹⁴². Blanco Nájera es tajante al respecto, rechazando cualquier atisbo de estatalización de la enseñanza. Ésta es inadmisibles por tres razones fundamentales:

1. El Estado no es un fin en sí mismo al que todo se sacrifica, sino un medio al servicio de cada una de las personas que conforman la sociedad y del bien común. Para Blanco Nájera, todo monopolio educativo por parte del Estado se convierte en una estatolatría tiránica y opresora, que se traduce en la esclavización de los ciudadanos concretos en aras de la colectividad:

Erigir al Estado en fin último y absoluto es obligar a los ciudadanos a enajenar sus más caros y sagrados derechos: su libertad, su conciencia, su inviolabilidad, su personalidad entera a favor del Estado; es forzarles a renunciar a todo, a sí mismo y darse por entero (...), a entregarse atados de pies y manos a este tirano; es convertir la nación en una cosa, en un rebaño de esclavos. Por consiguiente, contra el despotismo del Estado leviatán se precisa afirmar los derechos intangibles del individuo y de la familia³⁹⁴³.

2. Por derecho natural, la función educadora corresponde primordialmente a la familia. El monopolio educativo por parte del Estado constituye una clara intromisión en el santuario del hogar, “un robo moral de los hijos y una negación de la sociedad doméstica sin la cual no se concibe la existencia de la sociedad civil y del Estado”³⁹⁴⁴.

3. El Estado no tiene condiciones de educador, le faltan las cualidades para ello:

³⁹⁴¹ CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 6..., 603.

³⁹⁴² Vid. F. GARRIDO FALLA, *Tratado de Derecho Administrativo...*, I, 335.

³⁹⁴³ F. BLANCO NÁJERA, *Derecho docente de la Iglesia, la Familia y el Estado...*, 91.

³⁹⁴⁴ *Ibid.*, 90.

La educación (...) es obra principalmente de amor, de espíritu de sacrificio y de autoridad, pero de autoridad tonificada por el amor (...). Pues bien, ¿dónde está el organismo del Estado, de ese ente anónimo y frío que tenga la abnegación de padre y entrañas de madre, corazón para amar y sufrir y ojos para llorar; que sea capaz de dosificar en su labor educadora las ternuras y los rigores, el trabajo y el reposo, la libertad y la violencia, que posea mano hábil para depositar en el fondo de la conciencia del niño los gérmenes fecundos de la virtud?³⁹⁴⁵

De la misma opinión es también el Concilio Vaticano II cuando afirma que cualquier monopolio escolar “es contrario a los derechos naturales de la persona humana, al progreso y a la divulgación de la misma cultura, a la convivencia pacífica de los ciudadanos y al pluralismo que hoy predomina en muchas sociedades”³⁹⁴⁶. Una idea en la que incide certeramente Miguel Castillejo, para quien “el Estado es el responsable último de tutelar el derecho a la educación de sus ciudadanos. Esta tutela no significa manipulación, ni ‘dirigismo educativo’, ni, por supuesto, conculcación de tal derecho, sino administración, colaboración y defensa del mismo”³⁹⁴⁷.

II. LOS PLANTEAMIENTOS EDUCATIVOS

Las grandes líneas del pensamiento educativo y pedagógico de Miguel Castillejo han quedado pergeñadas en cada una de las corrientes, escuelas y autores sobre las que nuestro autor ha formulado un modelo de análisis y una fundamentación pragmática. Con todo, ahora se impone una exégesis más profunda, para sacar a la luz la riqueza inmensa y específica que contiene el pensamiento educativo de nuestro autor. La tesis central de Miguel Castillejo en materia educativa afirma que la cultura, y en ella la educación, es un cauce imprescindible para lograr el desarrollo integral de las personas y los pueblos. Identificándose de manera inequívoca con la doctrina social de la Iglesia, insiste especialmente en que “la liberación y desarrollo del hombre y de los pueblos (...) presupone también, y sobre todo, la redención de la llamada *miseria de la ignorancia*”³⁹⁴⁸. Como apunta Pablo VI, “la educación básica es el primer objetivo de un plan de desarrollo. Efectivamente, el hambre de instrucción no es menos deprimente

³⁹⁴⁵ *Ibid.*, 91-92.

³⁹⁴⁶ CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 6..., 603.

³⁹⁴⁷ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 374.

³⁹⁴⁸ *Ibid.*, 349. Cfr. CV II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 60..., 258.

que el hambre de alimentos: un analfabeto es un espíritu subalimentado (...). La alfabetización es para el hombre un factor primordial de integración social, no menos que de enriquecimiento personal; para la sociedad, un instrumento privilegiado de progreso económico y de desarrollo”³⁹⁴⁹.

1. Principios cardinales

Esta tesis paulina deviene claramente reflejada en el pensamiento de Miguel Castillejo atendiendo a tres principios medulares y concatenados entre sí; principios o columnas capitales que sustentan la orientación humana y cristiana de sus ideas educativas.

a) Primer principio: La labor humanizadora y humanizante de la cultura:

La cultura se constituye en medio imprescindible para la comunicación humana y para que el hombre se manifieste a través de ella (...); mediante ella, los hombres expresan y comparten experiencias, puntos de vista, conocimientos, sentimientos que embargan el espíritu humano de todos los tiempos³⁹⁵⁰.

De ahí que Juan Pablo II, partiendo de la sentencia del Aquinate, *Genus Humanum arte et ratione vivit*, afirme con total claridad que “la significación esencial de la cultura consiste (...) en el hecho de que ella es una característica de la vida humana como tal”³⁹⁵¹. En palabras de Carlos Amigo, “el hombre vive una vida verdaderamente humana gracias a la cultura. Es el artífice, sujeto, objeto y fin de esa cultura, siempre en relación esencial y necesaria con lo que es el hombre”³⁹⁵². Juan Pablo II ratifica:

La cultura es la vida del espíritu; es la clave que permite el acceso a los fondos más celosamente guardados de la vida de los pueblos; es la expresión fundamental y unificadora de su existencia, porque en la cultura se encuentran las riquezas, yo diría casi indescriptibles, de las convicciones religiosas, de la historia (...), de la *forma mentis*

³⁹⁴⁹ PABLO VI, Encíclica *Populorum progressio*, n. 35, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez (coord.), *Nueve grandes mensajes...*, 344.

³⁹⁵⁰ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 348.

³⁹⁵¹ JUAN PABLO II, *Discurso en la UNESCO (2-VI-80)*, apud S. Gómez Sierra, *Fe y culturas en Juan Pablo II...*, 25.

³⁹⁵² C. AMIGO, *Humanismo y esperanza...*, 98.

de los pueblos. [...] Se puede decir que la cultura es el fundamento de la vida de los pueblos, la raíz de su identidad profunda, el soporte de su supervivencia y de su independencia³⁹⁵³.

Miguel Castillejo asevera que la cultura nos remite al plano de la reflexión sobre la condición humana, al ser del hombre. Si el tener sólo dice relación a las cosas, lo que es exterior al sujeto, la cultura no está respecto al hombre en la órbita de las cosas, sino en relación con la naturaleza del hombre:

Se ha dicho, y no sin razón -comenta nuestro autor-, que si fuera posible pensar un ser humano totalmente privado de cultura y se diese en la realidad, eso supondría una vuelta a ese especie de letargo antropológico en el que el hombre rayaba más el mundo de la zoología que el mundo de la hominización (...). Sin el aporte cultural seríamos esclavos de la naturaleza, sometidos en mayor o menor medida a sus leyes y caprichos³⁹⁵⁴.

Para Castillejo, este presupuesto básico fundamenta el derecho que todo ser humano tiene a la cultura. Un derecho que es “exigido a su vez por la condición de su propia dignidad y por las necesidades del bien común (...). Lo exige el desarrollo integral de las personas y de los pueblos (...), que implica ampliamente la dimensión formativa, educativa y cultural de las personas”³⁹⁵⁵. Esto conlleva, al mismo tiempo, “trabajar con ahínco para que (...) se den las normas fundamentales para que se reconozca en todas partes y se haga efectivo el derecho de todos a la cultura”³⁹⁵⁶.

b) Segundo principio: La educación es un remedio eficaz contra la deshumanización de nuestra sociedad y contra la llamada educación ‘unidimensional’ o ‘unidireccional’ que impone la técnica³⁹⁵⁷. Para Castillejo, la verdadera educación es la

³⁹⁵³ *Ibid.*, 98-99.

³⁹⁵⁴ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 348.

³⁹⁵⁵ *Ibid.*, 349.

³⁹⁵⁶ CV II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 60..., 258-259.

³⁹⁵⁷ “La filosofía moderna -comenta Juan Pablo II- tiene el gran mérito de haber concentrado su atención en el hombre. A partir de aquí, una razón llena de interrogantes ha desarrollado sucesivamente su deseo de conocer cada vez más y más profundamente. Se han construido sistemas de pensamiento complejos (...), favoreciendo el desarrollo de la cultura y de la historia (...). Sin embargo, los resultados positivos alcanzados no deben llevar a descuidar el hecho de que la razón misma, movida a indagar de forma unilateral sobre el hombre como sujeto, parece haber olvidado que éste está también llamado a orientarse hacia una verdad que lo trasciende

educación integral, porque abarca todos los ámbitos en los que se manifiestan las distintas dimensiones del hombre, tanto la espiritual como la corporal, la personal como la social; caracteres que nos dirigen directamente a la educación cristiana:

La verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las sociedades, de las que es miembro y en cuyas responsabilidades tomará parte cuando llegue a ser adulto. Esto sólo es posible cuando los conocimientos se convierten en vida, el saber en sabiduría, la teoría en práctica. Ésta es la intención última que mueve a la educación cristiana, en cuanto educación que se precia de ser completa, integral, porque la auténtica educación debe tener como finalidad prioritaria e irrenunciable ‘el desarrollo pleno de los hombres; desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres’³⁹⁵⁸.

En sintonía con el Vaticano II, Miguel Castillejo asume que la doctrina conciliar formula una teoría reflexiva, abierta, flexible de la escuela, sobre todo de la escuela cristiana, a la que considera primero como escuela y luego como cristiana. Escuela que busca primeramente los fines culturales y la formación humana, pero que tiene como nota distintiva la de crear en la comunidad escolar un ambiente animado por el espíritu evangélico de libertad y caridad, y la de ordenar toda la cultura humana según el mensaje de salvación³⁹⁵⁹.

c) Tercer principio: La educación cristiana es una educación adulta y comprometida socialmente porque, en el decir de Juan XXIII, “no basta que la educación cristiana (...) enseñe al hombre la obligación que le incumbe de actuar cristianamente en el campo económico y social, sino que, al mismo tiempo, debe enseñarle la manera práctica de cumplir convenientemente esta obligación”³⁹⁶⁰.

(...). Así ha sucedido que, en lugar de expresar mejor la tendencia hacia la verdad, la razón, bajo el peso de tanto saber, se ha doblegado sobre sí misma haciéndose, día tras día, incapaz de levantar la mirada hacia lo alto para atreverse a alcanzar la verdad del ser” (JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Fides et ratio*, n. 5..., 5).

³⁹⁵⁸ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 350. Cfr. CV II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 60..., 258-259.

³⁹⁵⁹ Cfr. CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 8..., 605.

³⁹⁶⁰ JUAN XXIII, Encíclica *Mater et magistra*, n. 230, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez (coord.), *Nueve grandes mensajes...*, 191. Cfr. PABLO VI, Encíclica *Octogesima adveniens*, n. 48, en *Ibid.*, 523-524.

Miguel Castillejo es consciente de que nuestra sociedad es una sociedad de pensamiento débil, sin motivaciones ni esperanzas, dominada por la atonía espiritual y la ausencia de valores:

Asistimos a la consolidación de la sociedad cientista, en la que el horizonte del espíritu ha sido postergado y silenciado. Importan, ante todo, las ciencias exactas, geométricas, positivas. Lo humano y su mundo no interesan (...). Así, hemos desembocado en lo que Horkheimer denominó el ‘eclipse de la razón’, cuya manifestación más palmaria ha sido la conversión de la razón en mera ‘razón instrumental’, al servicio del dominio de la naturaleza y de la explotación de los hombres. Con esta razón como principio del saber aparece el ‘hombre unidimensional’³⁹⁶¹.

Esta crisis secular no es solamente una crisis ceñida a la esfera estrictamente humana, también alcanza de lleno la dimensión religiosa del hombre. Castillejo concluye de este modo cómo la ‘muerte de Dios’, profetizada por Hegel y proclamada por Nietzsche, acaba en la ‘muerte del hombre’ que, cautivo de su propia inmanencia, ha renunciado a la trascendencia. Es lo que Carlos Amigo califica como ‘crisis de entusiasmo’³⁹⁶², y Castillejo describe con precisión:

La crisis de lo humano deviene pareja con la crisis de lo religioso. En nuestras ‘sociedades del pensamiento postmoderno’ una de sus notas más características es, precisamente, la indiferencia ante toda manifestación religiosa que brota de la secularización de la vida. El hombre moderno fue sintiendo la religión como enemiga de su progreso y autonomía (...). El hombre se siente dueño de sí (...). En este horizonte, la secularización se presenta como manifestación de un proceso de descristianización que desde el siglo XIX ha acompañado el nacimiento y formación de la cultura contemporánea (...). Las consecuencias están patentes: el abandono de las prácticas religiosas y la ‘ruptura entre el Evangelio y la cultura’³⁹⁶³.

³⁹⁶¹ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 364. Cfr. J. FERRATER MORA, *Diccionario de filosofía*. Voz ‘Horkheimer’..., II, 1695; CV II, *Constitución Gaudium et spes*, n. 7..., 202.

³⁹⁶² C. AMIGO, *Humanismo y esperanza...*, 21.

³⁹⁶³ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 365. Para todo el tema de la secularización, *vid.* H. ZAHRT...; A. ÁLVAREZ BOLADO, “Sociología de la secularización”, en AA. VV., *Fe y nueva sensibilidad histórica...*; H. KÜNG, *¿Existe Dios?...*

Por esta razón, nuestro autor es consciente de la necesidad del compromiso y del testimonio en valores que la educación cristiana está impelida a dar, como exigencia que dimana del Evangelio, su auténtica carta de naturaleza que la define, identifica y singulariza. Es la hora de la acción, de pasar de la teoría a la praxis, de convertir la escuela cristiana en escuela de la vida y para la vida:

Hoy se necesita más que nunca la formación de la dimensión social de nuestra conciencia cristiana. Esta toma de conciencia y acción, que nuestra fe demanda, exige una educación integral, adulta, comprometida; una educación que forma en la servicialidad, en la corresponsabilidad y en la entrega de la vida; una educación que se oriente ‘de tal modo que forme hombres y mujeres que no sólo sean personas cultas, sino también de generoso corazón’; una educación que se interroga por Dios como horizonte último de sentido de la existencia humana; una educación, en fin, que pone de relieve la dimensión social de la vocación cristiana y, en particular, la responsabilidad de los cristianos en la promoción integral y colectiva del hombre (...).

Cuantos se dedican a la hermosa y difícil tarea de educar han de buscar y encontrar permanentemente, para después transmitir, los valores que atraigan y dispongan a los jóvenes para construir y mejorar la sociedad desde el servicio y la esperanza³⁹⁶⁴.

2. La escuela católica

La escuela católica encarna y desarrolla modélicamente el paradigma de la educación integral que postula Miguel Castillejo; una escuela donde educar no es simplemente enseñar, transmitir conocimientos, sino, ante todo, un camino que tiene como objetivo y objeto el avance, la maduración y formación total de la persona con su historia, sus circunstancias y su cultura:

La escuela es verdaderamente un lugar privilegiado de formación integral mediante un encuentro vivo y vital con el patrimonio cultural. Esto supone que tal encuentro se realice en la escuela en forma de elaboración, es decir, confrontando e insertando los valores perennes en el contexto actual. En realidad la cultura para ser educativa debe insertarse en los problemas del tiempo en que se desarrolla la vida del

³⁹⁶⁴ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 351. Vid. CV II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 31..., 225.

joven (...). Una escuela que no cumpliera esta función, sino que, por el contrario, ofreciera elaboraciones prefabricadas (...), se convertiría en obstáculo para el desarrollo de la personalidad del alumno³⁹⁶⁵.

Ésta es la atalaya desde la que Miguel Castillejo columbra la educación como un proceso de formación interrelacionado, en el que interviene un equipo armónico y dispuesto que tiene como designio y empeño último forjar personas cristianas, expresión máxima del humanismo integral:

Todo proceso educativo se desarrolla en ciertas condiciones de espacio y tiempo, en presencia de personas que actúan y se influyen recíprocamente, siguiendo un programa racionalmente ordenado y aceptado libremente. Por tanto, personas, espacios, tiempo, relaciones, enseñanza, estudio y actividades diversas son elementos que hay que considerar en una visión orgánica del ambiente educativo³⁹⁶⁶.

Para nuestro autor, la fe actúa como auténtico catalizador de todo este proceso, impregnando con su fuerza todas las perspectivas y dimensiones del proyecto educativo. Constata Castillejo que “desde el primer día de su ingreso en la escuela católica, el alumno debe recibir la impresión de encontrarse en un ambiente nuevo, iluminado por la fe”³⁹⁶⁷. Una constatación compartida plenamente por la Federación Española de Religiosos de Enseñanza cuando postulan que “la dimensión comunitaria de la escuela católica viene (...) exigida no sólo por la naturaleza del hombre y la del proceso educativo (...), sino por la naturaleza misma de la fe”³⁹⁶⁸. Por esta razón, como bien apuntó Pablo VI, las escuelas católicas deben convertirse en “lugares de encuentro de aquellos que quieren testimoniar los valores cristianos en toda la educación”³⁹⁶⁹.

2.1. Características de la escuela católica

³⁹⁶⁵ FERE, *Textos pontificios...*, 38.

³⁹⁶⁶ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 368.

³⁹⁶⁷ *Ibid.*

³⁹⁶⁸ FERE, *Textos pontificios...*, 46.

³⁹⁶⁹ PABLO VI, “Alocución al IX Congreso de la O.I.E.C.”, en *L'Osservatore Romano*, 9 de junio de 1974, *apud* FERE, *Textos pontificios...*, 45.

Miguel Castillejo, teniendo como telón de fondo las directrices educativas de la Sagrada Congregación para la escuela católica³⁹⁷⁰ y la Declaración *Gravissimum educationis* del Concilio Vaticano II, que hemos citado, propone las cuatro características fundamentales que vertebran la escuela católica y le imprimen un sello genuino, proclive a identificarla y distinguirla de todas las demás escuelas estrictamente seculares.

a. Escuela-casa porque la escuela católica es una prolongación de la familia, primera escuela de la vida³⁹⁷¹:

La familia es (...) la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan. Sobre todo en la familia cristiana (...) importa que los hijos (...) encuentren en la familia la primera experiencia de una saludable sociedad humana y de la Iglesia³⁹⁷².

b. Escuela-comunidad, expresión y desarrollo de la escuela-casa³⁹⁷³. Al fin y al cabo la escuela católica constituye una gran familia, comunidad por antonomasia donde se gestan, se viven y se transmiten los valores cardinales de la vida cristiana:

El centro del que emerge la vida de una escuela y el lugar de referencia inmediato de su acción educadora debe ser la comunidad. Y ésta es fundamentalmente un conjunto de personas que viven en proyecto común de fe y de vida y que, por tanto, mantienen unas relaciones humanas positivas y fecundas. La escuela católica es impensable sin una comunidad como origen y como referencia, pues todo cuanto se programe y se promueva en el campo de la educación cristiana debe nacer de una realidad viva, debe ser apoyado por una comunidad homogénea en sus planteamientos de fe y coherente con su testimonio de vida, de forma que respalde de manera intensa y próxima aquello que es objeto de su enseñanza, palabra escrita en su proyecto³⁹⁷⁴.

³⁹⁷⁰ *Ibid.*, *Textos pontificios...*, 31-145.

³⁹⁷¹ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 368.

³⁹⁷² CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 3..., 600-601.

³⁹⁷³ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 368.

³⁹⁷⁴ *Ibid.*, 377-378. Sobre la importancia de la dimensión comunitaria en la Escuela Católica, *vid.* J. VIVES, "El educador cristiano, profeta de la justicia", *apud* AA. VV., *Educación para la justicia que brota de la fe...*, 144-145.

Es una comunidad donde no hay acepción de clases o individuos porque el único valor es la dignidad y grandeza de la persona:

La Escuela Católica debe constituirse en comunidad que tienda a la transmisión de valores de vida. Porque su proyecto (...) tiende a la adhesión a Cristo, medida de todos los valores, en la fe. Pero la fe se asimila, sobre todo, a través del contacto con personas que viven cotidianamente la realidad: La fe cristiana nace y crece en el seno de una comunidad³⁹⁷⁵.

c. Comunidad abierta porque la escuela católica no entiende la misión de educar unilateralmente como una cuestión que compete exclusivamente a la escuela a través de su equipo de profesores³⁹⁷⁶. La misión de educar es tarea de toda la comunidad educativa, donde los padres de alumnos constituyen un estamento imprescindible. Como proclama Miguel Castillejo, la escuela católica traduce el verbo ‘educar’ por ‘coeducar’:

La colaboración responsable para llevar a cabo el común proyecto educativo es considerada como un deber de conciencia por todos los miembros de la comunidad – maestros, padres de familia (...)– cada uno de los cuales la ejerce según las responsabilidades y funciones que le atañen³⁹⁷⁷.

*d. Comunidad formativa*³⁹⁷⁸ porque en la escuela católica se realiza felizmente la síntesis entre la fe, la vida y la cultura³⁹⁷⁹. No solamente se valora y educa en el terreno intelectual, también se forma en el cultivo de las actitudes y valores de fe.

Al proponerse promover entre los alumnos la síntesis entre fe y cultura a través de la enseñanza, la Escuela Católica parte de una concepción profunda del saber humano en cuanto tal y no pretende en modo alguno desviar la enseñanza del objetivo que le corresponde en la educación escolar (...). El maestro se encuentra en las mejores condiciones para guiar al alumno a profundizar en la fe y al mismo tiempo para

³⁹⁷⁵ FERE, *Textos pontificios...*, 45-46. Cfr. CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 8..., 605.

³⁹⁷⁶ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 368.

³⁹⁷⁷ FERE, *Textos pontificios...*, 48.

³⁹⁷⁸ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 369.

³⁹⁷⁹ *Ibid.*, 377-378.

enriquecer e iluminar el saber humano con los datos de la fe (...). La síntesis entre cultura y fe se realiza gracias a la armonía orgánica de fe y vida en los educadores³⁹⁸⁰.

Al hilo de lo que venimos comentando, con muy buen criterio de fe y de vida, Juan Pablo II anota que “una fe que no se hace cultura es una fe que no ha sido recibida plenamente, ni pensada enteramente, ni vivida fielmente”³⁹⁸¹. En síntesis, con estas características, la escuela católica, a juicio de nuestro autor, tiene que superar unos retos concretos y precisos para alcanzar su objetivo último:

Los retos que tiene que superar la escuela católica no son otros que esforzarse por superar la fragmentación e insuficiencia de los programas, para exponer una visión unitaria del hombre, necesitado de redención. Esta visión del hombre está caracterizada por la dimensión religiosa, trascendente y sobrenatural de la vida³⁹⁸².

2.2. Educación para la vida

Teniendo como fuente de inspiración y apoyo las grandes líneas educativas de ilustres maestros, educadores y pedagogos, que entendieron la educación como búsqueda y encuentro de los valores cardinales de la vida, como un eterno proceso de discernimiento y revelación, como comunicación de la verdad, en el decir de Mantovani³⁹⁸³, para Miguel Castillejo el nudo gordiano de la educación se decide en un constante ‘aprender a aprender’, a crecer hacia dentro, a ser más interiormente³⁹⁸⁴:

Vivir es buscar, necesitar, esperar, disponer, ir, estar. Todo es como una inacabable promesa de sí mismo, como un eterno proceso de revelación. Así es como la

³⁹⁸⁰ FERE, *Textos pontificios...*, 41-42. Cfr. CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 8..., 605; CV II, Constitución *Gaudium et spes*, nn. 57-62..., 255-262.

³⁹⁸¹ Juan Pablo II a los participantes del Congreso Nacional del Movimiento eclesial de Promoción humana, en *Insegnamenti* 1 (1982) 131, V, *apud* M. Castillejo, *Doctrina Social...*, 369.

³⁹⁸² M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 369. “Lo que falta muchas veces a los católicos que trabajan en la escuela, en el fondo es, quizá, una clara conciencia de la ‘identidad’ de la Escuela Católica misma y la audacia para asumir todas las consecuencias que se derivan de su ‘diferencia’ respecto de otras escuelas. Por tanto se debe reconocer que su tarea se presenta como más ardua y compleja, sobre todo hoy cuando el cristianismo debe ser encarnado en formas nuevas de vida por las transformaciones que tienen lugar en la Iglesia y en la sociedad, particularmente a causa del pluralismo y de la tendencia creciente a marginar el mensaje cristiano” (FERE, *Textos pontificios...*, 50).

³⁹⁸³ *Apud* P. M. Gil Larrañaga..., 258, nota 10.

³⁹⁸⁴ Cfr. M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 369-370.

Educación, al servir al saber, sirve a la vida; o así es como la Educación, al aprender la ciencia, enseña la vida (...). Para aprender a aprender se necesita el instinto de poner en relación el saber con la vida, es decir, poseer la auténtica entraña de la ciencia: lo que satisface nuestra necesidad de vivir. Hablamos del sentido de la existencia, con su por qué y para qué. Una razón y una meta que la Escuela católica centra irremediabilmente en Dios³⁹⁸⁵.

Lo que postula Castillejo es una educación de calidad, cuya meta consiste en lograr que el educando sea capaz de valérselas por sí mismo frente a la realidad. Este método educativo, auténticamente humano, guía al adolescente al encuentro permanente con su realidad personal y con la de su entorno. Urge despolitizar, desmercantilizar y desburocratizar la enseñanza por el positivo procedimiento de convertirla en más humana, más libre y más social. A juicio de Castillejo, ésta es, precisamente, la labor que diariamente tiene que desarrollar la escuela católica:

La realidad de la que debe partir la escuela cristiana no es aquélla que viene mediatizada por los medios de comunicación o la que se vive día a día en virtud de la inercia que nos acostumbra a una opacidad o a una rutina que son malas consejeras para discernir lo positivo de lo negativo, lo justo de lo injusto. La visión de la realidad que debe impulsar la escuela cristiana es aquélla que vivida con intensidad y aceptada cordialmente se deja traspasar por la verdad del Evangelio³⁹⁸⁶.

Por esta razón, el proyecto educativo de la escuela católica tiene su centro y razón de ser en Jesucristo quien “revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma capacitando al hombre para vivir de manera distinta, es decir, pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de su vida (...). Los principios evangélicos se convierten para ella en normas educativas, motivaciones interiores y al mismo tiempo metas finales. De este modo la Escuela Católica adquiere conciencia de su empeño por promover al hombre integral porque en Cristo, el Hombre perfecto, todos los valores humanos encuentran plena realización”³⁹⁸⁷.

³⁹⁸⁵ *Ibid.*, 370-371.

³⁹⁸⁶ *Ibid.*, 371.

³⁹⁸⁷ FERE, *Textos pontificios...*, 40.

Nuestro autor tiene meridianamente claro que educar para la vida no es una tarea fácil. Como ya hemos apuntado a lo largo de este capítulo, supone el tesón tenaz, el trabajo denodado y la gestión coordinada de toda la comunidad educativa: los padres, los educadores, el Estado y la Iglesia.

1. Los padres, porque “son los primeros maestros de sus hijos, quienes, a su vez, aprenden de sus progenitores a posicionarse ante el misterio y el sentido de la vida, las relaciones con Dios, con sí mismo y con las demás personas”³⁹⁸⁸. Los padres tienen el derecho de elegir libremente el centro educativo para sus hijos de acuerdo con sus convicciones y creencias; así como la grave responsabilidad de exigir que sus hijos reciban una educación integral, humana y cristiana³⁹⁸⁹.

2. Los educadores que, en el decir de Miguel Castillejo, “suponen básicamente la humanización del saber (...). Están (...) en la escuela como sabios que ponen en relación el saber con la vida, de manera que los alumnos desentrañen el diálogo entre saber y vivir”³⁹⁹⁰. De ahí que los auténticos educadores no se limitan a comunicar una serie de conocimientos sino la verdad, expresión última de la educación integral³⁹⁹¹. De esta forma, el educador católico puede estar seguro de que hace al hombre más hombre³⁹⁹². En último término, el educador católico está comprometido con la hermosa tarea de formar hombres que hagan realidad la “civilización del amor”³⁹⁹³. Por tanto, a juicio de nuestro autor, las características que deben distinguir al educador cristiano de cualquier otro educador son, entre otras, “su adecuada y completa formación humana y cristiana (...), el testimonio de su vida, su capacidad para hacer de la educación una coeducación (...). Ser abierto y flexible para adaptarse a la dinámica que exige el crecimiento y la madurez de las personas. Por eso, ha de saber escuchar y dialogar con sus alumnos, así

³⁹⁸⁸ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 372.

³⁹⁸⁹ Cfr. CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 7..., 604. Vid. E. POZO LOBATO, *Participación de los padres en la comunidad educativa según la Constitución española: base asociativa y proyección política...*

³⁹⁹⁰ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 372.

³⁹⁹¹ Vid. FERE, *Textos pontificios...*, 69.

³⁹⁹² Cfr. PABLO VI, Encíclica *Populorum progressio*, n. 19, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez (coord.), *Nueve grandes mensajes...*, 337; y JUAN PABLO II, *Discurso en la UNESCO*, 2 de junio 1980, AAS 72 (1980) 724.

³⁹⁹³ PABLO VI, *Discurso en la noche de Navidad*, 25 de diciembre 1975, AAS 68 (1976) 145.

como tener el temple necesario para crear en ellos actitudes positivas de modo que nazcan y broten con fuerza las semillas de los valores humanos y cristianos”³⁹⁹⁴.

3. El Estado, responsable último de tutelar el derecho a la educación de sus ciudadanos. El concepto de tutela no es sinónimo de manipulación sino de administración, colaboración y defensa. Resumiendo las propuestas del Vaticano II, Castillejo centra las atribuciones del Estado respecto a la educación en los siguientes puntos:

- Procurar que los padres puedan escoger con libertad absoluta las escuelas para sus hijos.
- Prever el acceso a la cultura de todos los ciudadanos.
- Proteger el derecho de los niños a una educación escolar adecuada.
- Vigilar la actitud y eficacia de los maestros.
- Promover toda la obra de las escuelas, teniendo en cuenta el principio de la función subsidiaria y excluyendo cualquier monopolio escolar³⁹⁹⁵.

4. La Iglesia, que ve en la educación, signo primordial de nuestro tiempo, un medio excelente de evangelización³⁹⁹⁶:

Es deber esencial de la Iglesia desarrollar su misión adaptando los medios a las cambiantes condiciones de los tiempos y a las nuevas necesidades del género humano. Al encontrarse con diversas culturas y frente a las continuas conquistas de la humanidad, la Iglesia, a través del anuncio de la fe, revela ‘al hombre de todos los tiempos el único fin trascendente que da a la vida un sentido más pleno’. Para llevar a término esta misión la Iglesia crea sus propias escuelas, porque reconoce en la escuela un medio privilegiado para la formación integral del hombre en cuanto que ella es un

³⁹⁹⁴ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 373. Cfr. CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 8..., 605; FERE, *Textos pontificios...*, 73-96; F. SAVATER, *El valor de educar...*, 138.

³⁹⁹⁵ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 374. Cfr. CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, nn. 3 y 6..., 601 y 603 respectivamente; *vid.* CV II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 75..., 276-278.

³⁹⁹⁶ Cfr. M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 374; y CV II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 4..., 199.

centro donde se elabora y se transmite una concepción específica del mundo, del hombre y de la historia (...).

El pluralismo cultural invita, pues, a la Iglesia a reforzar su empeño educativo para formar personalidades fuertes, capaces de resistir el relativismo debilitante y de vivir coherentemente las exigencias del propio bautismo natural y sobrenatural³⁹⁹⁷.

3. El proyecto educativo

Todo proyecto educativo está constituido por unas directrices claras para alcanzar unos objetivos concretos, cuya filosofía última es lograr que los educandos maduren humanamente y lleguen a realizarse como personas. Ahora bien, cuando nos referimos a la escuela católica, la realidad de su proyecto educativo es, por naturaleza, mucho más complejo y completo, porque, como bien matiza Miguel Castillejo, tiene que “coordinar el conjunto de la cultura humana con el mensaje de la salvación. Se trata de un proyecto global dirigido a unos objetivos peculiares que deben alcanzarse con la colaboración de todos sus miembros”³⁹⁹⁸.

3.1. Los parámetros de referencia

Concretamente, para nuestro autor, el marco de referencias que ha de configurar el proyecto educativo de la escuela católica ha de contar con los siguiente parámetros:

- Definir “la identidad de la escuela, explicando los valores evangélicos en que se inspira”³⁹⁹⁹. Castillejo se refiere al carácter específico de la escuela católica, que no es otro que su referencia a la concepción cristiana de la realidad, en la que Jesucristo es el centro. Así:

La Escuela Católica adquiere conciencia de su empeño por promover al hombre integral porque en Cristo, el Hombre perfecto, todos los valores humanos encuentran plena realización (...). Éste es el carácter específicamente católico de la escuela y aquí se

³⁹⁹⁷ FERE, *Textos pontificios...*, 33-34. Por esta razón, la Iglesia, en cuanto madre, “está obligada a dar a sus hijos una educación que llene toda su vida del espíritu de Cristo y al mismo tiempo ayude a promover la perfección cabal de la persona humana” (CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 3..., 601-602).

³⁹⁹⁸ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 374-375.

³⁹⁹⁹ *Ibid.*, 375.

funda su deber de cultivar los valores humanos respetando su legítima autonomía y conservándose fiel a su propia misión de ponerse al servicio de todos los hombres⁴⁰⁰⁰.

- Precisar “los objetivos en el plano educativo, cultural y didáctico”,⁴⁰⁰¹, propósitos que siempre han de tener como punto de mira la síntesis entre la fe, la cultura y la vida:

A la luz de tal concepción (...), el maestro se encuentra en las mejores condiciones para guiar al alumno a profundizar en la fe y al mismo tiempo para enriquecer e iluminar el saber humano con los datos de la fe (...). La escuela considera el saber humano como una verdad que hay que descubrir. En la medida en que las diversas materias se cultivan y se presentan como expresión del espíritu humano que con plena libertad y responsabilidad busca el bien, ellas son ya en cierta manera cristianas porque el descubrimiento y el reconocimiento de la verdad orienta al hombre a la búsqueda de la verdad total (...). Fundada en la asimilación de los valores objetivos, la enseñanza, en su dimensión apostólica, no se limita a la síntesis entre fe y cultura, sino que tiende a realizar en el alumno una síntesis personal entre fe y vida⁴⁰⁰².

- Presentar “los contenidos-valores que hay que transmitir”, las características peculiares que configuran este proyecto⁴⁰⁰³.

El Concilio las resumió en un ambiente animado del espíritu evangélico de caridad y libertad. Todos deben poder percibir en la Escuela Católica la presencia viva de Jesús ‘Maestro’, que hoy, como siempre, camina por la vía de la historia y es el único ‘Maestro’ y Hombre perfecto en quien todos los valores encuentran su plena valoración⁴⁰⁰⁴.

⁴⁰⁰⁰ FERE, *Textos pontificios...*, 40-41. Cfr. CV II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 57..., 255-256; y Declaración *Gravissimum educationis*, n. 2..., 599-600.

⁴⁰⁰¹ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 375.

⁴⁰⁰² FERE, *Textos pontificios...*, 42-43.

⁴⁰⁰³ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 375.

⁴⁰⁰⁴ FERE, *Textos pontificios...*, 106. Cfr. CV II, Declaración *Gravissimum educationis*, n. 8..., 605-606; y Constitución *Gaudium et spes*, n. 38..., 231-232.

- Prestar “especial consideración a algunos criterios generales, tales como la fidelidad al Evangelio, rigor en la investigación cultural y en el pensamiento crítico, corresponsabilidad eclesial”⁴⁰⁰⁵:

Respeto al hombre que busca la verdad, planteándose los grandes problemas de la existencia. Confianza en su capacidad de alcanzarla, al menos en cierta medida (...). Sentido crítico para juzgar y elegir entre lo verdadero y lo que no lo es. Atención a un cuadro sistemático, como el ofrecido por la filosofía perenne, para situar en él las respuestas humanas adecuadas a las cuestiones que se refieren al hombre, al mundo, a Dios. Intercambio vital entre las culturas de los pueblos y el mensaje evangélico, que acoge e integra la cultura de los pueblos y los enriquece con la revelación de los misterios divinos⁴⁰⁰⁶.

En conclusión, para Miguel Castillejo todo proyecto educativo de la escuela católica tiene que ser un proyecto “liberador que promociona, defiende y potencia el desarrollo integral de la persona”⁴⁰⁰⁷.

3.2. Los retos planteados

A juicio de nuestro autor, este proyecto liberador exige asumir una serie de retos desde tres vertientes interrelacionadas:

1. Los alumnos, especialmente los más necesitados económica, cultural y personalmente⁴⁰⁰⁸.

2. Los contenidos, en el sentido de que la escuela católica tiene que “educar para la aceptación, vivencia y valoración del saber como servicio”⁴⁰⁰⁹:

La Escuela Católica (...) no transmite, pues, la cultura como un medio de potencia y de dominio, sino como un medio de comunión y de escucha de la voz de los hombres, de los acontecimientos y de las cosas. No considera el saber como un medio

⁴⁰⁰⁵ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 375.

⁴⁰⁰⁶ FERE, *Textos pontificios...*, 119. Cfr. CV II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 10..., 204-205, y n. 61, 259-260.

⁴⁰⁰⁷ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 375.

⁴⁰⁰⁸ *Ibid.*, 376.

⁴⁰⁰⁹ *Ibid.*

de crearse una posición, de acumular riquezas, sino como un deber de servicio y de responsabilidad hacia los demás⁴⁰¹⁰.

En esta misma línea, hay que resaltar que la escuela católica no puede contentarse con los contenidos programados por las disposiciones legales. Para Miguel Castillejo “existen espacios libres donde se puede actuar en la línea de la formación integral que reclama por derecho propio la identidad misma de la escuela católica. Es posible, a partir de los programas, incidir en el cambio de valores de los alumnos, en su mentalidad, en sus actitudes y hábitos, llevándolos a desembocar en el compromiso y la acción”⁴⁰¹¹.

3. La comunidad educativa, en cuanto eje axiológico “del que emerge la vida de una escuela y lugar de referencia inmediato de su acción educadora”⁴⁰¹²:

La escuela ha de ofrecer al alumno la experiencia de la posibilidad del valor y del gozo de un modelo de convivencia y de relaciones basado no en los intereses de unos contra otros, sino en la solidaridad y en la primacía del bien de todos, considerado como el máximo bien de cada uno⁴⁰¹³.

III. LA APLICACIÓN DE LA PEDAGOGÍA EDUCATIVA EN LA ORATORIA

En cualquier tiempo y circunstancia, los hombres se han visto impelidos por la apremiante necesidad de persuadirse y, al mismo tiempo, de seducir a sus congéneres sobre ciertas verdades relativas a las cuestiones últimas de ser y de sentido, configuradoras de lo que el ilustre filósofo Julián Marías llama con toda propiedad “la textura de la vida humana”⁴⁰¹⁴. Esta exigencia vital es el núcleo primigenio donde hunde sus raíces el origen mismo de la Oratoria, conocida en la tradición clásica como

⁴⁰¹⁰ FERE, *Textos pontificios...*, 46.

⁴⁰¹¹ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 377. Cfr. G. CODINA, “Fe y justicia en la educación”, en *Quaderns Cristianisme i justícia*, 15 (1986), 19 (1-25).

⁴⁰¹² M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 377. Cfr. FERE, *Textos pontificios...*, 45-49.

⁴⁰¹³ J. VIVES, “El educador cristiano, profeta de la justicia”, en AA. VV., *Educación para la justicia que brota de la fe...*, 144-145.

⁴⁰¹⁴ J. MARÍAS, “El balance de la vida”, en *ABC*, 20-X-2000, 3.

ars dicendi y, también, como *ars persuadendi*⁴⁰¹⁵. De ahí que el eximio Cicerón, uno de los más insignes maestros de la palabra y del lenguaje de todos los tiempos, reduzca a dos las cualidades del buen orador: “explicar con habilidad las cosas para poder instruir y presentarse apasionado para conmover los ánimos de los oyentes”⁴⁰¹⁶.

La Oratoria constituye un hecho natural. Apenas hay hombre, cuando el sentimiento desborda el corazón, que en los momentos supremos de la vida no sea capaz de conmover nuestro ánimo por medio de la palabra adecuada y oportuna. La Oratoria se constituye así en un medio excelente para comunicar ideas, persuadir y convencer; pero a su vez requiere que el orador sea una persona competente, capaz para el verbo ágil, fluido, lógico y afectivo. El orador tiene que ser un excelente comunicador, en el que el pensador y el poeta dialogan en ayuntamiento perpetuo. Su obra ha de reunir en un solo haz los elementos científicos de la didáctica y los estéticos y artísticos de la poesía. Un buen orador tiene que estudiar profundamente a su público, pensar con ellos y al mismo tiempo que ellos. De lo que se deduce que un buen orador tiene que ser necesariamente un buen pedagogo. Éste es el caso de Castillejo, cuyo verbo, educativamente sistemático y ordenado, cuida tanto el fondo como la forma. Toda su oratoria, fundamentalmente la sagrada y la empresarial, es un exponente máximo de cómo transmitir y enseñar unos contenidos precisos; de cómo educar en valores, fin último de todo proyecto educativo⁴⁰¹⁷. Valores como la verdad, la justicia social, la solidaridad, la dignidad de la persona humana o la paz se entrecruzan indistintamente en la oratoria de nuestro autor, que, por encima de todo, busca formar a sus interlocutores, mostrarles el camino del humanismo integral, del hombre total, inmanente y trascendente, abierto a su mundo y abierto a Dios. Su oratoria sagrada bascula más hacia la trascendencia; el discurso empresarial hace más hincapié en la inmanencia. En todo caso, en una y otra no pierde de vista que el hombre se realiza necesariamente en la historia, pero una historia abierta al futuro de Dios.

1. Aspectos generales

⁴⁰¹⁵ Una amplia y completa visión histórica sobre la Oratoria la encontramos en J. FERRATER MORA, *Diccionario de filosofía*, voz “Retórica”..., IV, 3083-3089.

⁴⁰¹⁶ Cfr. J. SINTES, *Diccionario de Axiomas, Juicios y Reflexiones*. Voz “Oratoria”..., 685.

⁴⁰¹⁷ En este sentido se expresa el cronista de Córdoba, Miguel Salcedo Hierro (Entrevista 20-XII-2001) cuando se refiere a las capacidades oratorias de Miguel Castillejo. Muchos otros ponderan y corroboran esta facultad del sacerdote y del empresario en todas sus manifestaciones.

Miguel Castillejo es, por esencia y definición, un excelente, singular y probado maestro de la Oratoria, cuyo arte domina con precisión y pasión, con sentido y profundo conocimiento; un magnífico comunicador que sabe estar y conectar con toda clase de público, porque se adapta y conforma su discurso al modo de pensar, ser y actuar de las gentes a las que se dirige, a fin de adoctrinarlas y satisfacerlas, atraerlas y formarlas en los valores y principios del humanismo cristiano⁴⁰¹⁸, auténtica ‘carta magna’ de la vida para Miguel Castillejo⁴⁰¹⁹, en quien se cumple a la perfección la definición de oratoria acuñada por Quintiliano: *Ars dicendi accomodate ad persuadendum quod honestum sit, quod oporteat*. El verbo de Miguel Castillejo es, en esencia, nuclearmente pedagógico; un verbo fluido, directo, fácil, lógico y efectivo⁴⁰²⁰, capaz de conmover y exaltar el corazón, de dar seguridad en los momentos difíciles, de crear esperanzas sin límites, cumpliendo así certeramente la reflexión del orador latino:

Manifieste el orador siempre confianza, y dé a entender, en su modo de hablar, que la causa le ofrece buenas esperanzas (...). Porque el sumo cuidado en manifestar confianza es semejante a la seguridad, y proporciona tanta autoridad a lo que decimos que el hecho de no dudar que cumpliremos nuestro objetivo es como una nueva prueba⁴⁰²¹.

Es un verbo que instruye y educa en valores, siempre dispuesto a crear y edificar al hombre, ser de infinitas posibilidades, en acto y en potencia, porque no es sólo un ser

⁴⁰¹⁸ “La principal aspiración del orador a la luz de la concepción aristotélica, es dominar la dialéctica y la persuasión, contribuyendo con el concurso de su conocimiento a la armonía social. Esto no es posible sin suscitar la necesaria receptividad en quienes escuchan, objetivo que requiere el prestigio y la honradez del orador (S. A. LÓPEZ NAVIA, *El arte de hablar bien y convencer...*, XXII).

⁴⁰¹⁹ En este sentido, el arte de la Oratoria exige un alto talante ético por parte del orador. Sócrates, Platón, Aristóteles y Quintiliano sostienen que las habilidades retóricas deben emplearse conforme a la justicia (Cfr. PLATÓN, “Gorgias”, en *Diálogos...*, II, 457a, 460c, 480b-d, 527c; ARISTÓTELES, *Retórica...*, 1355a, 21-24).

⁴⁰²⁰ “En realidad -comenta Pedro Salinas-, el hombre que no conoce su lengua vive pobremente, vive a medias (...). ¿No nos causa pena, a veces, oír hablar a alguien que pugna, en vano, por dar con las palabras, que al querer explicarse, es decir, expresarse, vivirse, ante nosotros, avanza a trompicones, dándose golpazos, de impropiedad en impropiedad, y sólo entrega al final una deforme semejanza de lo que hubiese querido decirnos? Esa persona sufre como de una rebaja de su dignidad humana. No nos hiere su deficiencia por vanas razones de bien hablar, por ausencia de formas bellas, por torpeza técnica, no. Nos duele mucho más adentro, nos duele en lo humano; porque ese hombre denota con sus tanteos, sus empujones a ciegas por las nieblas de su oscura conciencia de la lengua, que no llega a ser completamente, que no sabremos nosotros encontrarlo. Hay muchos, muchísimos inválidos del habla, hay muchos cojos, mancos, tullidos de la expresión”(Apud S. A. López Navia, *El arte de hablar bien y convencer...*, 67).

⁴⁰²¹ QUINTILIANO, *Instituciones oratorias...*, V, 13.

creado sino también creador, artífice de su vocación y destino, de un proyecto irrenunciable de vida y superación optimizada. Aunque Miguel Castillejo sabe improvisar con soltura, vivacidad e ingenio, la columna vertebral que recorre sus discursos se asienta en el sentido común. Su enunciación oratoria se ciñe siempre a un plan concreto y a unos objetivos explicitados, reflejo fiel del más sistemático proyecto educativo. Miguel Castillejo habla con orden, reflexiona con coherencia y cuida con especial esmero la estructura, el fondo y la forma, teniendo siempre presente las circunstancias, el contexto social y el momento histórico de su discurso, así como las situaciones, expectativas y problemas de aquellos a quienes dirige su mensaje⁴⁰²². Una elaborada urdimbre teje y cohesiona el amplio despliegue de sus habilidades oratorias, de su exposición eminentemente educativa. Como humanista de talla, la oratoria de Miguel Castillejo es magna y polifacética, abarcando prácticamente todos los campos, perspectivas y horizontes que conjugan y templan la vida humana. En este sentido, domina con soltura, dinamismo y elegancia la oratoria político-social, la empresarial y, sobre todo, la oratoria sagrada, en la que brilla con luz propia⁴⁰²³.

2. La oratoria sagrada: Las homilias

La oratoria sagrada, que hunde sus raíces en la retórica de los grandes maestros del pensamiento clásico griego, Sócrates, Platón y Aristóteles, es indiscutiblemente la más artística, poética y sublime de todas las formas de Oratoria⁴⁰²⁴. Abarca todos los discursos encaminados a persuadir a los hombres de las verdades de la fe, lo que implica que en el buen orador sagrado ha de confluír armónicamente lo humano y lo divino, las cualidades naturales y las sobrenaturales, la fe y la vida. En efecto, si el contenido de la oratoria sagrada es Dios, el orador sagrado tiene que ‘estar lleno’ de Dios para comunicarlo. Ha de trabajar continuamente para empaparse cada día más del conocimiento del Todopoderoso, mediante el estudio de las ciencias sagradas, de modo que el mismo Dios pase a ser sustancia y médula de su alma, penetrando, informando y

⁴⁰²² “Hablar con ornato y ritmo sin ideas es locura, y hablar con ideas sin orden ni medida en las palabras, puerilidad” (CICERÓN, *El orador...*, 71, 263).

⁴⁰²³ Su homiliario constituye una buena muestra del arte sacro del decir de nuestro autor (Vid. M. CASTILLEJO, *Homilias desde la COPE...*, en prensa).

⁴⁰²⁴ Entre los principales representantes de la oratoria cristiana es fácil apreciar la raíces del magisterio retórico griego. Precisamente San Agustín profundiza en la retórica en el libro cuarto de su obra *Sobre la doctrina cristiana*, y acomete la exposición didáctica de interesantes consejos retóricos en su breve pero utilísima *Introducción al catecumenado...*

vivificando las cualidades de su propio espíritu. Con la predicación del Evangelio, el orador sagrado ha de configurar sus cuadros y retratar la figura del Salvador en toda su belleza, con todos sus encantos y atractivos, para preparar así la acción sobre la inteligencia de los oyentes y la moción de sus voluntades. De ahí que el orador sagrado que se precie de tal tenga que saber:

- a. Mover las voluntades de las gentes.
- b. Infundir fe viva, esperanza firme y encendido amor.
- c. Tener celo por la gloria de Dios y por la salvación de las almas.

En consecuencia, en la oratoria sagrada de nada sirve el esfuerzo humano sin los favores divinos. El orador sagrado que diserta sobre Dios sin estar él mismo lleno de Dios predica en el vacío. Su discurso no enciende, no anima, no conmueve, no comunica. Una brillante oratoria sagrada requiere un orador con un inconmensurable talante humano y una fe inmarcesible, como es el caso de Miguel Castillejo.

Tres son las fuentes en la que se inspira la oratoria sagrada:

La Sagrada Escritura,
los Santos Padres
y la Teología y la liturgia.

La Sagrada Escritura es la primera fuente de ciencia para el predicador, porque es la misma “voz de Dios recogida por los hombres en palabras no sólo para que se puedan comprender los misterios de la fe, sino para que sirvan de lámpara y luz en el camino de la salvación”⁴⁰²⁵. Decir que la Biblia es Palabra de Dios es una confesión de fe. Es Palabra de Dios en palabras humanas. Su carácter divino y humano, diálogo y encuentro eterno entre Dios y los hombres, refleja la condescendencia admirable del Altísimo con la humanidad. Con razón la Constitución *Dei Verbum* del Concilio Vaticano II resalta con fuerza el valor primordial y absoluto de la Palabra de Dios:

En los Libros sagrados, el Padre, que está en el cielo, sale amorosamente al encuentro de sus hijos para conversar con ellos. Y es tan grande el poder y la fuerza de

⁴⁰²⁵ C. AMIGO, “Preliminar”, en J. E. HUERTAS (coord.) *Catálogo Biblia Sacra...*, 7.

la palabra de Dios, que constituye sustento y vigor de la Iglesia, firmeza de fe para sus hijos, alimento del alma, fuente límpida y perenne de vida espiritual⁴⁰²⁶.

Es incuestionable que el hombre necesita más que nunca de un asidero espiritual que haga virar su vida hacia la fuente de la salvación, porque “el hombre no vive de sólo pan, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios”⁴⁰²⁷. Las respuestas a las preguntas por el sentido de la vida no se encuentran al margen de Dios. Los oradores sagrados intuyen o saben que la Biblia nos descubre inapelablemente nuestra realidad y destino: proyectos de Dios articulados en torno a la palabra, que es luminosidad, calor y fuego, orden y oportunidad, justeza y precisión, porque la vida no es solamente un momento biológico sino, sobre todo, un instante permanente del espíritu, epifanía divina del verbo. Quienes acometen con rigor la lectura, el estudio y la exposición de la Palabra de Dios han de escribir con su vida lo que han leído: “Los sacerdotes, diáconos y catequistas, dedicados por oficio al ministerio de la palabra, han de leer y estudiar asiduamente la Escritura para no volverse predicadores vacíos de la palabra, que no la escuchan por dentro”⁴⁰²⁸. Tienen la responsabilidad de conceder vida a la Palabra escrita, de dar carne al Dios Encarnado, de prestar los símbolos lingüísticos humanos a la misma Palabra divina.

Para los oradores sagrados, los Santos Padres, intérpretes excepcionales de las Sagradas Escrituras y testigos privilegiados de la tradición, son los mejores maestros, los hermeneutas más capacitados para desentrañar el sentido último de la Palabra de Dios. Su doctrina constituye el complemento de la doctrina que se encierra en la Sagrada Escritura⁴⁰²⁹. Como hijos de su época, los Santos Padres explican y aplican el mensaje a su tiempo y circunstancias; sin embargo, el fondo del mismo tiene un valor siempre actual y constituye un antecedente y un fundamento insustituible para la doctrina de la Iglesia de todas las épocas.

⁴⁰²⁶ CV II, Constitución *Dei Verbum*, n. 21..., 129.

⁴⁰²⁷ Mt 4, 4.

⁴⁰²⁸ CV II, Constitución *Dei Verbum*, n. 25..., 131.

⁴⁰²⁹ Los Santos Padres siempre han tenido una importancia fundamental en la Iglesia, aunque ha sido distinta y de diversa significación la atención que se les ha dedicado en los sucesivos períodos históricos. Holstein destaca que “los comentarios de los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento ocupan una extensión muy grande en la obra de los Santos Padres. Pero esto no es más que un índice, pues sus escritos polémicos, catequéticos o especulativos están tejidos de la Escritura, penetrados de su sustancia” (H. HOLSTEIN, *La tradition dans l’Eglise...*, 197-198).

La Teología y la liturgia son también fuentes abundantes en las que se inspira la oratoria sagrada. El orador sagrado debe acudir a ellas para enriquecer, ampliar y renovar sus discursos con la doctrina sólida y sana de los teólogos de la Iglesia.

Estas tres fuentes principales de la oratoria sagrada están auxiliadas por otras fuentes secundarias, entre las que destaca la Filosofía, sistema conformado por las verdades que el hombre investiga iluminado por la luz de la razón que, al mismo tiempo, sirven para confirmar las verdades de la fe.

En frase feliz de Quintiliano, Miguel Castillejo podría ser “un hombre de bien, instruido en la elocuencia”⁴⁰³⁰. Destaca su alta y profunda capacidad intelectual, su portentosa intuición para comprender y penetrar en los complejos y múltiples temas que tejen la vida humana, su extraordinario sentido de la anticipación, su honradez y su bondad, su aguzado sentido común para ponderar y juzgar con la probada prudencia de quien tiene asumido el principio aristotélico *in medio virtus*⁴⁰³¹. Pero al buen orador sagrado no le bastan solamente unas determinadas capacidades humanas; el buen orador sagrado necesita, además, ser un hombre de Dios, un hombre de fe que aúna lo humano y lo divino como dos realidades interdependientes y necesitadas, nunca yuxtapuestas. Si el discurso sagrado de Castillejo llega, penetra y convence a sus interlocutores es, precisamente, porque las palabras que destila, al mismo tiempo que transparentan su bondad interior⁴⁰³², están cargadas de Dios, forjadas en el crisol de una vida dedicada enteramente a la causa de Jesucristo y del Evangelio. En consecuencia, su verbo está revestido de honestidad y de coherencia entre el decir y el hacer, la fe y las obras⁴⁰³³, la teoría y la praxis:

Una de las verdades incontestables por la que se define un buen cristiano es su testimonio de vida (...). El testimonio no es otra cosa que el resultado de la coherencia

⁴⁰³⁰ QUINTILIANO, *Instituciones oratorias...*, XII, 1.

⁴⁰³¹ ARISTÓTELES, *Ética Nicomaquea. Ética Eudimia...*, Lib. II, 168.

⁴⁰³² “Tres son las causas que hacen persuasivos a los oradores, y su importancia es tal que por ellas nos persuadimos, prescindiendo de las demostraciones. Esas causas son la sensatez, la virtud y la benevolencia. Así que, cuando los oradores engañan en lo que dicen o sobre lo que dan consejo, es por todas estas causas o por algunas de ellas: porque, o bien por insensatez no tienen una recta opinión, o bien, opinando rectamente, callan por malicia su parecer, o bien son sensatos y honrados, pero no benevolentes, por lo cual, aun conociendo lo que es mejor, sucede que no lo aconsejan. Fuera de estas causas no hay ninguna otra. Y, por tanto, es forzoso que aquel que parezca tenerlas todas, resulte ser persuasivo para el auditorio” (ARISTÓTELES, *Retórica...*, 1378a, 7).

⁴⁰³³ *Cfr.* Sant 2, 14-16.

sin fisuras entre lo que se cree y lo que se hace; entre lo que se anuncia y lo que se vive. Es vivir lo que se cree y se anuncia y creer y anunciar lo que se vive. La fe sólo es operativa en las obras, porque sin ellas es una fe muerta (...). Sin fe no hay auténtico testimonio cristiano, pero sin las obras que avalan esa fe tampoco⁴⁰³⁴.

Es un verbo que rebosa de la grandeza de su corazón, según la sentencia evangélica, “de la abundancia del corazón habla la boca”⁴⁰³⁵. Es esta magnanimidad de corazón la que sustenta, precisamente, la infinita capacidad persuasiva de Miguel Castillejo, según el consejo, una vez más, del sabio Quintiliano:

Éstas son las armas que debe el orador tener a mano; con la ciencia de estas cosas debe estar apercebido, teniendo al mismo tiempo a mano muchas palabras y figuras, orden en la invención, facilidad en la disposición, firmeza en la memoria y gracia en la pronunciación y ademán. Pero de todas estas prendas la más excelente es una grandeza de corazón a la que ni el temor abata, ni el ruido de las voces amilane, ni la autoridad de los oyentes detenga más de lo que requiere el respeto que se merecen⁴⁰³⁶.

Entre las diversas clases de oraciones sagradas, Miguel Castillejo, debido a su ministerio sacerdotal, practica especialmente los sermones u homilías, que deben ser tan sencillos desde el punto de vista literario como grande es su importancia para educar y formar la conciencia religiosa del pueblo. Las homilías de Miguel Castillejo, modelos excelentes de la praxis pedagógica, son muy actuales y, en consecuencia, muy realistas⁴⁰³⁷; muestras excepcionales de una exuberante sabiduría humana aquilatada en el crisol del tiempo y forjada en la experiencia pastoral:

⁴⁰³⁴ M. CASTILLEJO, *Homilías...*, en prensa (El párrafo se encuentra al principio del 5º domingo del TO, ciclo A).

⁴⁰³⁵ Lc 6, 45.

⁴⁰³⁶ QUINTILIANO, *Intituciones oratorias...*, XII, 5.

⁴⁰³⁷ En el planteamiento y en la elaboración de sus homilías, Miguel Castillejo tiene muy presente la siguiente reflexión de Cicerón: “El buen sentido, pues, que sobre todo ha de usar el orador elocuente es el de adecuarse a los tiempos y a las personas. Pues estimo que no siempre, ni ante todos, ni contra todos, ni a favor de todos, ni con todos se ha de hablar del mismo modo. Será, pues, elocuente el que pueda acomodar su discurso al decoro propio de cada cosa. Una vez que haya dado por sentado esto, dirá cada cosa como debe decirse” (CICERÓN, *El orador...*,123).

El volumen de Homilías desde la Cope (...) tiene una serie de características que hacen de él un hermoso vehículo de la Palabra de Dios. El estilo es incisivo y va derecho, como una flecha, al corazón del mensaje (...).

Las Homilías ofrecen un diagnóstico de la sociedad actual y de sus instituciones (...). Se denuncia la soberbia prometeica, origen de las guerras y de la esclavitud, mientras que Dios es presentado como creador de ilusión, esperanza y libertad⁴⁰³⁸.

Sin renunciar al espíritu crítico⁴⁰³⁹, que posibilita la creación original del conocimiento, Castillejo hace referencias continuas a la sabiduría reputada de las grandes autoridades de la oración y la contemplación, de la fe y la razón, la Filosofía y la Teología, el Arte y la Literatura:

El autor adoba todas sus Homilías con la referencia a una serie de autores cuyo testimonio es importante. Recordemos algunos: los Santos Padres (...); los grandes teólogos y autores medievales como San Bernardo, Santo Tomás de Aquino; los teólogos modernos católicos (...) y protestantes (...); los Pontífices como Juan XXIII, Pablo VI y Juan Pablo II; los grandes místicos como Eckart, Sta. Teresa de Jesús (...); fundadores como San Benito, San Francisco de Asís (...). El autor aduce también a veces a grandes filósofos como Pascal (...).

Es frecuente el recurso a los filósofos y pensadores españoles como Ortega, Unamuno, Zubiri, Julián Marías (...). Asimismo encontramos citas de autores de gran calado como Victor Hugo, Chesterton (...). También exégetas como Cerfaux, Pronzato (...). No faltan referencias a personajes eclesiásticos como el Cardenal Ángel Suquía y Mons. Carlos Amigo Vallejo⁴⁰⁴⁰.

Siguiendo las reflexiones, puntos de vistas, máximas, sentencias, comentarios, de este desfile de personajes, Miguel Castillejo dota a todas sus homilías de un profundo y oportuno valor testimonial, al tiempo que entraña un diálogo nunca interrumpido con la cultura de nuestro tiempo, expresión del principio pedagógico que ilumina todo su pensamiento educativo de educar para la vida, porque “vivir es buscar, necesitar, esperar, disponer, ir, estar. Todo es como una inacabable promesa de sí

⁴⁰³⁸ D. MUÑOZ LEÓN, “Prólogo”, en M. CASTILLEJO, *Homilías...*, en prensa.

⁴⁰³⁹ “No debe creer inmediatamente el que lee que todo cuanto han dicho los grandes autores es una cosa excelente, pues también ellos tienen sus yerros, y caen bajo la carga, y se dejan arrastrar de aquello de que más gusta su inclinación, y no siempre están templados, sino que a veces les falta el aliento”(QUINTILIANO, *Instituciones oratorias...*, X, 1).

⁴⁰⁴⁰ D. MUÑOZ LEÓN, “Prólogo”, en M. CASTILLEJO, *Homilías...*, en prensa.

mismo, como un eterno proceso de revelación. Así es como la Educación, al servir al saber, sirve a la vida; o así es como la Educación, al aprender la ciencia, enseña la vida. Aprende que saber es poder esperar y enseña a vivir el infinito camino de las promesas”⁴⁰⁴¹.

De ahí que, en las homilías de Miguel Castillejo, es constante la crítica contra el angelismo y la apuesta por vivir en el mundo y transformarlo con la mirada de la fe:

Vivir de la sola trascendencia es unidimensionalizar la vida cristiana, quedarnos sólo con la línea vertical. Ha sido y es la tentación del angelismo: vivir al margen del mundo; poniendo entre paréntesis nuestra condición de seres humanos (...).

El cristianismo no es una religión de ‘tránsfugas’, que huyen de la trama de la historia y de los problemas de la vida y se refugian en Dios. No es ningún ‘opio del pueblo’, en contra de Marx. El cristianismo es la religión de la fe que opera por las obras⁴⁰⁴².

A su precisión intelectual se une un lenguaje ágil, fresco y sencillo⁴⁰⁴³, que refuerza y enriquece con el despliegue de recursos tales como máximas⁴⁰⁴⁴, comparaciones⁴⁰⁴⁵ y ejemplos⁴⁰⁴⁶. Castillejo ensambla magistralmente la Teología con

⁴⁰⁴¹ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 370.

⁴⁰⁴² *Id.*, *Homilías...*, en prensa (Este párrafo se encuentra en el 7º domingo de Pascua, fiesta de la Ascensión, ciclo A).

⁴⁰⁴³ La claridad y la sencillez en el decir en la oratoria es una de las constantes de los grandes maestros. Para Quintiliano, “la primera virtud de la elocuencia es la claridad” (*Instituciones oratorias...*, II, 3).

⁴⁰⁴⁴ “Las máximas -declara Aristóteles- son de una gran utilidad en los discursos, en primer término por la rudeza de los oyentes, porque éstos se sienten muy complacidos si alguien que habla en términos generales toca las opiniones que ellos tienen sobre casos particulares (...). Ésta es una de las ventajas de usar sentencias en el discurso, pero hay otra aún mejor: que prestan carácter moral a los discursos. Tienen este carácter aquellos discursos en los que la intención está clara, y todas las máximas consiguen este resultado por cuanto traslucen de forma universal las intenciones del que las dice, de modo que, si las máximas son honestas, harán parecer al que las dice asimismo como un hombre honesto” (ARISTÓTELES, *Retórica...* 1395b, 18).

⁴⁰⁴⁵ “Para aclarar el asunto son muy apropiadas las comparaciones, algunas de las cuales sirven para aprobar lo que decimos y otras para expresar más de lo que decimos (...). Hemos de cuidar en este caso que lo que aducimos para la comparación no sea cosa oscura o desconocida; antes debe ser más clara que la que pretendemos dar a conocer por medio de ella” (QUINTILIANO, *Instituciones oratorias...*, VIII, 3).

⁴⁰⁴⁶ “Debe sobre todo el orador tener una gran reserva de ejemplos antiguos y modernos, de manera que no solamente está obligado a tener noticia de lo que recientemente se ha escrito en las historias o se conserva de tradición de unos a otros, así como de lo que sucede diariamente, sino que tampoco ha de mirar con indiferencia las ficciones de los más célebres poetas. Porque lo primero tiene la misma fuerza que tienen los testimonios e incluso los decretos, y lo segundo

la Antropología, los problemas medulares de los hombres de todos los tiempos con la luz de la fe. Esto supone que, como buen teólogo y pedagogo, en modo alguno se queda contemplando las alturas de las verdades de fe sino que, en todo momento, plantea y aplica la fe a la vida. No en vano, a la hora de elaborar el discurso homilético, Castillejo tiene “en una mano el evangelio y en otra el periódico”, en oportuna y adecuada expresión de Karl Barth⁴⁰⁴⁷. Son homilías que nos invitan constantemente a vivir la vida de fe en medio del mundo, a ser coherentes, a abrir senderos y caminos para que la salvación divina penetre hasta la última raíz de nuestro mundo, enfermo de muchos pecados y necesitado sustancialmente de Dios. Por esta razón, son homilías que están cargadas de contenidos nucleares y trascendentales para el sentido de la existencia. Castillejo no se ‘entretiene’ en los problemas secundarios del humano vivir, no plantea innecesariamente cuestiones insignificantes sino que va a la raíz, al fondo mismo donde se cuestionan los interrogantes y problemas últimos de ser y de sentido:

El Tiempo Ordinario desarrolla paso a paso los temas que acontecen en la vida diaria del hombre, sin traumas ni sobresaltos, pero al mismo tiempo expresan la esencia misma del alma humana. Por ello, es un tiempo que bajo la apariencia de la sencillez y la llaneza de los acontecimientos, encierra las grandes verdades que cincelan el corazón de la persona (...).

Temas como el sentido de la justicia, las obras de misericordia, la defensa de la verdad, el compromiso cristiano, la coherencia de vida, el peligro de las riquezas, el amor a Dios y a los hombres, el problema del mal en el mundo (...) jalonan de los pies a la cabeza este tiempo⁴⁰⁴⁸.

Las homilías de Miguel Castillejo constituyen, al mismo tiempo, un lúcido y claro análisis antropológico de la situación problemática que embarga el hombre actual y una respuesta teológica decidida y valiente a esa situación. En términos generales, la trama de fondo que sustenta toda la arquitectura homilética de Castillejo nos remite inexorablemente a dos ejes que, paradójicamente, en su equidistancia se exigen y se encuentran: la inmanencia y la trascendencia, el hombre y Dios:

se apoya en el crédito de la antigüedad, o se cree que los grandes hombres lo fingieron para dar reglas para la instrucción” (*Ibid.*, XII, 4).

⁴⁰⁴⁷ M. CASTILLEJO, *Homilías...*, en prensa (La cita se encuentra en el 5º domingo de Pascua, ciclo A).

⁴⁰⁴⁸ *Id.*, *Homilías...*, en prensa (Introducción al TO, ciclo A).

Vivimos en un mundo y en una sociedad en la que, como en su día comentó el filósofo alemán Immanuel Kant, el hombre ha alcanzado ‘la mayoría de edad antropológica’; es decir, el hombre ha llegado al cenit de la autonomía personal de sus decisiones sobre sí mismo y sobre sus asuntos vitales, y Dios ha quedado relegado a un segundo o tercer plano (...). Hemos crecido en ‘estatura humana’ delante de los hombres, pero no hemos crecido en ‘sabiduría’ delante de Dios (...). Estamos necesitados de una conversión profunda y sincera, que tambalee todos los rincones de nuestra vida aburrida, cansada, monótona, vacía⁴⁰⁴⁹.

Aunque el gran problema del hombre de hoy, señala certeramente Castillejo, estriba en ‘consagrar’ y consolidar de un modo único y absoluto la inmanencia, mediante la secularización de la vida que conlleva la ‘muerte de Dios’, sin embargo, el hombre es en esencia, por vocación y destino, *capax Dei*, deseo sustancial de Dios. Su vocación es vocación de Dios, que lo ha creado para la comunión y el encuentro:

[La parábola del sembrador] es una parábola cuyo simbolismo encarna la orientación de sentido de toda existencia humana, en cuanto actitud fundamental y radical de vida: o vivir abiertos al horizonte de Dios, o vivir de espaldas a él; o vivir descubriendo y conquistando la vocación de Dios que es el hombre, o vivir sumido en el olvido o en el rechazo positivo de dicha vocación. No nos engañemos, en la vida no hay más opciones⁴⁰⁵⁰.

Esta situación requiere más que nunca un cambio urgente de perspectiva a la hora de hablar de Dios al hombre actual, que lleva a Castillejo a dejar atrás diferentes modos de decir del discurso teológico de otros tiempos. Por esta razón cuida mucho sus términos, ajustando el mensaje evangélico al mensaje humano actual:

En bastantes ocasiones me habéis oído decir que la Palabra de Dios es eterna y, por tanto, válida para todos los pueblos y épocas. Como bien decía Karl Barth, la Palabra de Dios hay que explicarla y aplicarla teniendo en una mano el Evangelio y en la otra el periódico. Es decir, la Palabra hay que adaptarla al momento y a las circunstancias que nos ha tocado vivir⁴⁰⁵¹.

⁴⁰⁴⁹ *Ibid.* (Segundo domingo del TO, ciclo A).

⁴⁰⁵⁰ *Ibid.* (Decimoquinto domingo del TO, ciclo A).

⁴⁰⁵¹ *Ibid.*, (Quinto domingo de Pascua, ciclo A). Comenta sabiamente QUINTILIANO que “tenemos que ajustar nuestros discursos al juicio de los oyentes (...).Y si no lo ganamos con el

En Miguel Castillejo se ha producido una “conversión” del lenguaje, una adecuación, un ‘giro lingüístico’ encaminado a hacer más cercana y más plausible la Verdad de Dios, porque “educar es comunicar la verdad” en acertada sentencia de Mantovani⁴⁰⁵². De este modo, el mismo Dios es más y mejor conocido, más alabado y más amado, objetivo principal y último de toda la oratoria sagrada. Teniendo presente la cultura que nos rodea, una de cuyas características más destacadas es la falta de confianza en la razón, Castillejo sabe que el problema de Dios no puede ser abordado prioritariamente desde las razones del pensamiento, sino que necesita serlo desde lo que él denomina ‘la razón del corazón’, que viene a ser la suprema ‘razón de la fe’:

A veces, nos ponen objeciones y dificultades en contra de la existencia de Dios tales como la incompatibilidad palmaria que hay entre la bondad y la misericordia divina y los problemas y desgracias de la vida. Los solos ojos de la razón no pueden explicar esta paradoja. Sólo nos cabe aceptarla desde los ojos de la fe⁴⁰⁵³.

De ahí su reiterada insistencia en el Dios revelado, en el Dios que se siente, pero no se explica; se entiende, pero no se logra comprender del todo. El mismo Castillejo confiesa que “a esta cultura que tiene auténtica alergia a Dios, conviene presentar un Dios dialogante, atractivo, que responda a las inquietudes del hombre de hoy”⁴⁰⁵⁴. El Dios que Miguel Castillejo nos propone en sus homilías es ante todo el Dios que nos educa primordialmente en los valores que dignifican el sentido de la existencia, tales como el amor, la paz, la justicia, la verdad, la misericordia, el perdón y la vida. Es el Dios pedagogo, cercano y amigo, pero también exigente, que requiere y plantea al hombre, con fuerza y firmeza, el camino inexorable de la conversión, de vuelta a los valores y principios del Evangelio⁴⁰⁵⁵.

3. El discurso empresarial

deleite, si no los traemos con las fuerzas de la oratoria (...) y no suscitamos variedad de pasiones en sus ánimos, no podremos salir con la verdad y la justicia” (*Instituciones oratorias...*, V, 13).

⁴⁰⁵² *Apud* P. M. Gil Larrañaga, *El poder del deseo...*, 258.

⁴⁰⁵³ M. CASTILLEJO, *Homilías...*, en prensa (Domingo después de Pentecostés/ Fiesta de la Trinidad, ciclo B).

⁴⁰⁵⁴ *Ibid.*, (Cuarto domingo de Pascua, ciclo C).

⁴⁰⁵⁵ *Ibid.*, (La cita hace referencia al cuarto domingo de Cuaresma, ciclo B; también al décimo domingo del TO, ciclo B).

El balance vital de Miguel Castillejo se estructura, gira y define en torno a dos grandes vocaciones, la sacerdotal y la empresarial. En una y otra sobresale por la oratoria específica que estas dos pasiones cardinales del vivir requieren, pero arraigadas en un mismo centro común y determinadas por el mismo objetivo, la educación en valores. Miguel Castillejo elabora su oratoria empresarial en el marco de la doctrina social de la Iglesia que “no consiste ni puede consistir en ofrecer un programa técnico económico, laboral, sino en una visión del hombre, en concepto de la persona humana y sus derechos, por lo cual esa enseñanza viene a formar parte de la Teología Moral”⁴⁰⁵⁶. En consecuencia, el discurso empresarial de nuestro autor gira en torno a tres principios fundamentales:

- a. La cosmovisión trascendente del hombre, para quien Dios es la instancia suprema.
- b. El desarrollo de la persona humana, sujeto de derechos y deberes inalienables.
- c. La exaltación de los valores que, como la justicia o el bien común, dan carta de naturaleza a los dos primeros principios⁴⁰⁵⁷.

Para Miguel Castillejo, el discurso empresarial no se reduce a una mera exposición numérica de cifras, balances o estrategias diversas de mercado. Todo esto forma parte inevitable del mundo económico pero, sin el calor de los valores humanos, deshumaniza y cosifica:

Frente a una actividad económica desenfrenada, calculadora y fría, que busca el enriquecimiento rápido sin importarle lo más mínimo el bien de las personas, es necesario comprender que el éxito empresarial y laboral pasa por el desarrollo de los recursos humanos. Hay que convencerse de que los que colaboran conmigo tienen que realizarse, porque no son unos meros ‘objetos’ al servicio de la productividad, sino los sujetos que la realizan y en la que se realizan. “La libertad económica es solamente un elemento de la libertad humana”⁴⁰⁵⁸.

⁴⁰⁵⁶ *Id.*, “Palabras de bienvenida”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la doctrina de la Iglesia...*, 13.

⁴⁰⁵⁷ *Ibid.*, 15.

⁴⁰⁵⁸ *Id.*, *Doctrina Social...*, 323.

Este centro neurálgico sostiene el discurso empresarial de Miguel Castillejo, diversificado en tres dimensiones interconectadas:

1. *La economía*, cuyo objetivo y ley primordial consiste en estar siempre al servicio del hombre, máxime cuando, como es el caso de Castillejo, se mira desde la perspectiva de la fe. Evangélicamente, para un cristiano, antes que los aspectos técnicos y económicos de la empresa está su dimensión ética y moral⁴⁰⁵⁹:

El núcleo axiológico de toda una moral socioeconómica gira en torno a los siguientes principios: Primero, la dignidad de la persona, que no es negociable ni renunciable porque refleja al Dios Creador de todas las cosas. Segundo, la justicia social que exige la cobertura de necesidades básicas para toda persona por el hecho de serlo (vivienda, salud, educación). Tercero, un trabajo digno con un salario justo, que permite acceder a la propiedad personal de bienes como garantía de la libertad. Por último, un papel subsidiario para el Estado respecto a la acción de los individuos y los grupos intermedios⁴⁰⁶⁰.

2. *La empresa* que, en el pensamiento de Juan Pablo II, es una ‘sociedad de personas’ antes que una ‘sociedad de capitales’⁴⁰⁶¹. Por ello, la finalidad de toda empresa consiste en cooperar en la plena realización de la persona y de la sociedad:

La empresa no tiene como finalidad exclusiva la obtención de beneficios, sino sobre todo, la satisfacción de las necesidades de los hombres que en ella se constituyen en comunidad y las de aquellos otros a los que sirve⁴⁰⁶².

⁴⁰⁵⁹ *Ibid.*, 119-123 y 152-155.

⁴⁰⁶⁰ R. LÓPEZ PINTOR, “Introducción”, en M. Castillejo, *Doctrina Social...*, 22 (21-27). “De esta suerte, el proceso productivo y las relaciones sociales implicadas en él irán orientadas hacia una finalidad verdadera y plenamente humana para construir una civilización en la cual no sea negado ni separado ninguno de los valores esenciales para la integridad del hombre. De esta suerte, también, queda establecida una adecuada escala de valores, haciendo de la economía un servicio de amor y confiriendo al empresario la dignidad propia del benefactor social y la última satisfacción de haber dedicado sus energías a algo que vale y permanece: los hombres” (J. M. GUIX FERRERES, “El perfil del empresario a través de la Doctrina Social de la Iglesia”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa...*, 128. *Vid.* A. CAROL HOSTENCH, “Rasgos distintivos de una economía humana y eficaz”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa...*, 219-226.

⁴⁰⁶¹ JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus*, n. 43, en M. Castillejo (ed.), *Cartas Encíclicas sociales...*, 236-238.

3. *El empresario*, cuya misión se centra en tres notas esenciales: garantizar la seguridad de empleo, humanizar el trabajo y operar y velar por la fidelidad a la justicia, tanto personal como social⁴⁰⁶³. En el decir de Pablo VI, los empresarios, cuando cumplen su misión, son “los que idean y promueven la continua renovación de que se alimenta la civilización moderna del trabajo; son los propulsores de las fuerzas económicas y sus organizadores; son los que ordenan los complejos industriales, donde la maquinaria y los brazos humanos se coordinan mutuamente; son los consultores cualificados de la vida social y política; son los promotores y mecenas de las modernas obras de la cultura y de la beneficencia; son los testigos de cuanto es capaz de realizar la libertad de iniciativa, de riesgo y de administración equilibrada e integrada por la actividad del Estado y guiada por los principios superiores de un cristianismo vivo”⁴⁰⁶⁴.

El discurso empresarial que nos propone Miguel Castillejo tiene como fin educar al hombre en el humanismo integral. Se trata, en último término, de promocionar la cultura de los valores a través del discurso empresarial, porque no hay desarrollo sin cultura, de ahí que, “junto con los esfuerzos de crecimiento económico se necesita un

⁴⁰⁶² M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 115. En este sentido es muy sugerente el siguiente texto del Papa Juan Pablo II, cuando postula que “los beneficios no son el único índice de las condiciones de la empresa. Es posible que los balances económicos sean correctos y que al mismo tiempo los hombres, que constituyen el patrimonio más valioso de la empresa, sean humillados y ofendidos en su dignidad. Además de ser moralmente inadmisibles, esto no puede menos de tener reflejos negativos para el futuro, hasta para la eficiencia económica de la empresa. En efecto, la finalidad de la empresa no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de hombres que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera. Los beneficios son un elemento regulador de la vida de la empresa, pero no el único; junto con ellos hay que considerar otros factores humanos y morales que, a largo plazo, son por lo menos igualmente esenciales para la vida de la empresa” (JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus*, n. 35, en M. Castillejo (ed.), *Cartas Encíclicas sociales...*, 227-228). Vid. A. SUQUÍA GOICOECHEA, “La empresa a la luz de las orientaciones del Sínodo sobre Europa”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa...*, 27-48; A. CAROL HOSTENCH, “Dimensión social de la empresa a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa...*, 205-208; J. L. MARTÍNEZ SÁNCHEZ, “Empresas sin ánimo de lucro”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa...*, 305-306; J. BERBEL VECINO, “La ética, la empresa y el desarrollo”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa...*, 323-329.

⁴⁰⁶³ Para nuestro autor, “la esencia del trabajo es el hombre que lo realiza” (M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 79). Cfr. JUAN PABLO II, Encíclica *Laborem exercens*, n. 12, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez (coord.), *Nueve grandes mensajes...*, 581-584.

⁴⁰⁶⁴ Apud J. M. Guix Ferreres, “El perfil del empresario...”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa...*, 122. Vid. C. MOREDA DE LECEA, “Dimensión social del empresario a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa...*, 209-217.

esfuerzo sistemático, que se traduce en la “transformación de los sistemas educativos”⁴⁰⁶⁵; sistemas que Castillejo entiende como:

- a) Una *cultura del ser* que cultiva al hombre y a todo hombre en la libertad, en la dignidad y en el crecimiento y valoración de los derechos humanos.
- b) Una *cultura de la libertad y de la iniciativa*, de modo que los pueblos (...), al descubrir la riqueza de su cultura milenaria, sean artífices de su propia historia y desarrollo.
- c) Una *cultura de la solidaridad y la cooperación*, exigida por el dinamismo interno del desarrollo de los pueblos.
- d) Una *cultura del trabajo*, que implica a los hombres y mujeres (...) en un esfuerzo de corresponsabilidad, de participación y de solidaridad, como exigencia base para la promoción y desarrollo humanos de los pueblos⁴⁰⁶⁶.

Desde esta atalaya, Miguel Castillejo concluye unas propuestas educativas claras y precisas para el mundo empresarial:

- Seguir formando empresarios como fuente de desarrollo a corto y largo plazo.
- Insistir en la formación y cualificación de los recursos humanos, garantía de empleo.
- Indagar y actuar conscientemente en la labor de la educación y culturización de todos los pueblos, auténtico motor de cambio y fuente de progreso.
- Trabajar por una sociedad más justa, como signo de civilización y desarrollo⁴⁰⁶⁷.

Conclusión

El pensamiento educativo y pedagógico de Miguel Castillejo revela una verdad incontestable en estos tiempos en los que la crisis de sentido hace mella en el corazón del hombre; y nos impele a promover y desarrollar, en toda su extensión, la educación integral que abarca al hombre entero, corazón y razón, ciencia, inteligencia y voluntad.

⁴⁰⁶⁵ M. CASTILLEJO, *Doctrina Social...*, 251.

⁴⁰⁶⁶ *Ibid.*, 252.

⁴⁰⁶⁷ *Ibid.*, 264.

Es la educación que comprende conocimientos y actitudes; que forma en valores humanos y cristianos; que descubre la dimensión trascendente de la vida. En palabras de Antonio María Rouco Varela, cardenal-arzobispo de Madrid, es una educación que tiene “claro su punto de partida y hacia donde quiere ir. Una educación cristiana está para asumir la responsabilidad de la vida, sabiendo que el don de la libertad hay que utilizarlo respondiendo a quien nos lo ha concedido, el Señor de la Historia”⁴⁰⁶⁸.

Nuestro autor hace enteramente suya la reflexión que realizó sobre la escuela la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis en 1976, donde deja meridianamente claro que la escuela en modo alguno puede renunciar a su objetivo de formar al hombre desde dentro, ni a liberarlo de las esclavitudes que le impiden vivir plenamente como persona:

La escuela (...) no puede renunciar a su condición de ser un lugar señalado para la formación integral del hombre, mediante la asimilación sistemática y crítica del universo cultural: hechos, saberes, valores, sentido de la vida humana, posibilidades éticas, formas de interpretación creadora de la realidad, esperanzas, capacidades de autoidentificación, de discernimiento, de distanciamiento crítico respecto a lo dado y establecido⁴⁰⁶⁹.

Con esta declaración de principios, Miguel Castillejo postula la escuela católica, donde se imparte un sistema de enseñanza que prioriza la ética y los valores humanos, morales y religiosos sobre la técnica; las personas por encima de las cosas. Porque la educación en valores expresa la profundidad, la altura y la anchura del ser humano, immanente y trascendente. Todo lo que no sea aproximarse a esta hondura de la persona, raíz de su intimidad intocable y de su apertura a la comunidad, reduce la educación a puro pragmatismo, a manipulación retórica. Conforme a los planteamientos, tanto la educación como la escuela que propugna Miguel Castillejo reclaman un proyecto educativo coherente con los principios y valores humanos y cristianos que lo sostienen; un proyecto de formación integral, gradual y dinámica, que pretende la promoción y el pleno desarrollo de la persona. En acertada reflexión de Carlos Amigo, la misión de construir al hombre en su original integridad no carece de sentido, por mucho que la cultura posmoderna proclame la muerte del hombre, el reino de los antivalores, la

⁴⁰⁶⁸ A. M. ROUCO VARELA *et alii*, “El futuro de la sociedad pasa por la educación”, en *Alfa y Omega*, 23-XI-2000, 26.

⁴⁰⁶⁹ *Apud.* M. Castillejo, *Doctrina Social...*, 379.

ambigüedad moral, la relatividad paradójica de toda la realidad o la crisis de entusiasmo que azota medularmente el corazón de nuestras sociedades:

En lo más profundo de la vida de cada hombre siempre hay una ilusión no alcanzada (...). Es el querer vivir sin sobresaltos ni angustias, gozando de un sosiego interior y de una paz social continuada, sin fisuras ni temores (...). Aspiración a tener claridad en las ideas, sabiendo el origen y hacia dónde nos dirigimos, qué pasos son los que hay que dar y qué caminos los que hay que conseguir⁴⁰⁷⁰.

Sin principios claros y firmes al servicio del hombre, la escuela católica queda automáticamente desautorizada para educar y formar, traicionando así su fidelidad al Evangelio, su fuente de inspiración y su ideario, carta magna de la defensa y promoción del humanismo integral:

La experiencia de los valores humanos a la luz del Evangelio de Cristo (...), unido al proyecto educacional cristiano engendra, vivifica, aclara y razona la Fe como virtud teologal, que se proyecta en una esperanza que da sentido al luchar de la vida y es constructora de humanidad nueva⁴⁰⁷¹.

Es el Evangelio de Jesucristo el que ayuda a los formadores de la escuela cristiana a saber cuáles son las verdaderas claves de la esperanza, formuladas con rotunda claridad en el mensaje de las bienaventuranzas⁴⁰⁷². Reflexiona de nuevo Carlos Amigo:

El hombre de esperanza tendrá que estar muy atento para saber elegir bien los valores que orienten y dirijan su vida. Pues es posible que caiga en la trampa del mesianismo temporal, poniendo toda la fuerza de la eficacia en los resultados que puede dar la cooperación, la solidaridad, la promoción humana, el equilibrio social (...). También pueden quedarse en banderas que cuelgan de los mástiles partidistas. Nuestra esperanza busca, como valor y camino, la reconciliación de todo en Cristo. Solidaridad,

⁴⁰⁷⁰ C. AMIGO, *Humanismo y esperanza...*, 104.

⁴⁰⁷¹ J. MAIRENA, *Un colegio para el recuerdo y la esperanza*. Alocución en la imposición de becas del Colegio Mayor La Salle-Blanca de Castilla, 19 de mayo de 2001, inédita, 4.

⁴⁰⁷² *Cfr.* Mt 5, 1-12.

cooperación, paz, cuidado de la naturaleza..., pero unidos a Cristo y con los criterios que hemos aprendido en el Evangelio⁴⁰⁷³.

La conquista diaria de esta gozosa meta constituye la motivación primordial que postula Miguel Castillejo para la escuela católica, hogar de reflexión y estudio, de convivencia y solidaridad, donde los alumnos crecen y se fortalecen física y espiritualmente, plataforma en la que forjan su propia personalidad que, más tarde, los ayudará a situarse ante la realidad y sus circunstancias. En palabras de Juan Pablo II:

El desarrollo del hombre se efectúa en todos los campos de la realidad en la que el hombre está situado y se sitúa: en su espiritualidad y corporeidad, en el universo, en la sociedad humana y divina. Se trata de un desarrollo armónico en el cual todos los sectores (...) se enlazan unos con otros: la cultura no se refiere ni únicamente al espíritu ni únicamente al cuerpo, y tampoco únicamente a la individualidad, ni a la sociabilidad o universalidad (...). La cultura debe cultivar al hombre y a cada hombre en la extensión de un humanismo integral y pleno⁴⁰⁷⁴.

En última instancia, la idea de escuela cristiana que nos presenta Miguel Castillejo juega un papel importantísimo en la sociedad actual. Nuestro autor sabe que, a pesar de las dificultades presentes en la educación, las propuestas formativas de la escuela cristiana crean y generan espacios de libertad donde los discentes están invitados a culminar un proceso educativo que tiene como última meta el hombre nuevo, el hombre en su plenitud, encarnado en Jesucristo, porque “el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado”⁴⁰⁷⁵. Esta misión no se improvisa de un día para otro. Requiere, por el contrario, preparación, maduración, constancia, entrega, renovación permanente de toda la comunidad educativa.

Por tanto, para Miguel Castillejo el reto primordial de la educación cristiana pasa ineludiblemente por mantenerse fiel a su misión, de tal modo que la descomposición de principios y de valores que actualmente sufre nuestra sociedad no la aboque a perder lo más genuino y originario de su propuesta formativa. En líneas generales, estas propuestas se concretan en apostar decididamente por la fuerza transformadora del

⁴⁰⁷³ C. AMIGO, *Humanismo y esperanza...*, 121.

⁴⁰⁷⁴ *Apud* CELAM, *Mensajes sociales de S.S. Juan Pablo II en América Latina...*, 141-142.

⁴⁰⁷⁵ CV II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 22..., 216.

trabajo, realizado con amor y altitud de miras⁴⁰⁷⁶; por la capacidad de la regeneración social; por la eficacia social de un vivo sentido de la solidaridad humana⁴⁰⁷⁷; por seguir defendiendo y ampliando la libertad de educar, como derecho esencial de las personas⁴⁰⁷⁸; por ser foco que alumbre a la sociedad, asumiendo el bello y urgente reto de un diálogo verdadero con la cultura de nuestro tiempo; por lograr, en suma, la formación del hombre integral, que comprende:

1. Formar hombres religiosos, porque “la dimensión sobrenatural, religiosa (...) no sólo resta ‘humanidad a lo humano’, sino que hace justicia al hombre reconociéndolo en toda su integridad y posibilidades (...). No se concibe una visión completa de la persona humana sin tener en cuenta la dimensión religiosa. Y lo religioso es impensable sin una dimensión profundamente humana⁴⁰⁷⁹”.

2. Formar hombres cultos, sabiendo que la cultura es un todo interrelacionado que comprende “la humanización como desarrollo del hombre, la libertad como asimilación personal del pensamiento, la formación de la conciencia como cultura moral, la educación como ofrecimiento al hombre de todas las dimensiones que le ayudan y perfeccionan, el diálogo como respeto a la pluralidad y enriquecimiento recíproco”⁴⁰⁸⁰.

3. Formar hombres con una clara conciencia social, frente a los moldes pragmáticos e individualistas que pretenden imponernos las distintas corrientes sociales al uso. Hoy es más necesaria que nunca la formación social de nuestra conciencia, que no se queda sólo en excelentes palabras sino que exige concreción, compromiso y acción efectiva. Comenta con justicia Pablo VI que “no basta recordar principios generales, manifestar propósitos, condenar las injusticias graves (...); todo ello no tendrá peso real, si no va acompañado en cada hombre por una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción más efectiva”⁴⁰⁸¹. De ahí que una formación en las

⁴⁰⁷⁶ Comenta justamente Juan Pablo II que “el hombre se realiza mediante su actividad creadora; por ella percibe su mejor condición de imagen de Dios (...); por el trabajo se hace más hombre” (*Apud CELAM, Mensajes sociales de S.S. Juan Pablo II en América Latina...*, 112).

⁴⁰⁷⁷ “La educación de los jóvenes, sea el que sea el origen social de éstos, debe orientarse de tal modo, que forme hombres y mujeres que no sólo sean personas cultas, sino también de generoso corazón (...). Es necesario por ello estimular en todos la voluntad de participar en los esfuerzos comunes” (CV II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 31..., 225).

⁴⁰⁷⁸ *Ibid.*, n. 60, 259.

⁴⁰⁷⁹ C. AMIGO, *Humanismo y esperanza...*, 28-29.

⁴⁰⁸⁰ *Ibid.*, 98.

⁴⁰⁸¹ PABLO VI, Encíclica *Octogesima adveniens*, n. 48, en J. Iribarren y J. L. Gutiérrez (coord.), *Nueve grandes mensajes...*, 524.

exigencias sociales de la fe debe dar como fruto la promoción de militantes seculares verdaderamente comprometidos⁴⁰⁸².

Se trata, ante todo, de lograr una fe consciente, personal, coherente y madura; una fe que sepa dar razón de su esperanza en medio de las profundas transformaciones culturales que está experimentando nuestra sociedad. Es la respuesta de adhesión al mensaje de la salvación⁴⁰⁸³. Pero el mensaje no es pura información sino invitación personal de Dios al hombre, al que reclama una decisión, porque la fe es compromiso, entrega a Dios⁴⁰⁸⁴. Es la fe que opera por las obras, la 'que se traduce en amor'⁴⁰⁸⁵, hasta el punto de que, sin amor, la fe es hueca, vana, sin contenidos, porque se ha perdido el nexo de unión entre el decir y el hacer, entre el decir que se cree y el vivir con autenticidad lo que se cree⁴⁰⁸⁶. Y en este camino del compromiso y la verdad, la educación es un bastión inexcusable cuyas directrices han de vincularse inexorablemente al bienestar físico, al beneficio intelectual, a la libertad ética y a la justicia social, derechos de los que son y deben hacerse merecedores todos los seres humanos.

⁴⁰⁸² Cfr. OBISPOS DE ANDALUCÍA, *Algunas exigencias sociales de nuestra fe cristiana...*, 31, n. 21.

⁴⁰⁸³ Cfr. Rom 1, 5.

⁴⁰⁸⁴ *Ibid.*, 6, 10-11.

⁴⁰⁸⁵ Gal 5, 6.

⁴⁰⁸⁶ Cfr. Sant 2, 14-26.

CONCLUSIONES GENERALES

Posiblemente éste sea el primer acercamiento científico que se lleve a cabo sobre la personalidad de Miguel Castillejo, un hombre clave en el contexto del siglo XX, no sólo en Córdoba, aunque haya sido su original y axial centro de actuación, sino en toda Andalucía, y cada vez con mayor eficacia en otras regiones españolas (Madrid, Extremadura, Cataluña), sin olvidar las relaciones de colaboración y hermandad con Hispanoamérica. Aunque se han apuntado algunas pinceladas sobre su biografía, provenientes de sus propias declaraciones, y alguna aproximación parcial en torno a hechos eventuales, aún no se había establecido un aparato crítico y sistemático, que nos permitiera acercarnos a un hombre singular, sobre el que ha pesado y pesa uno de los cometidos cardinales de este siglo: el desarrollo sociocultural y económico de Córdoba y, por extensión, de Andalucía. Esta circunstancia no proviene de la casualidad. Nada es casual en la vida de los hombres. Los objetivos se alcanzan si la voluntad se dispone, en la clarividencia de la razón y la serenidad del espíritu, para actuar con inmutable y acordada disposición de servicio, armonizando fortaleza y don de gentes, sabiendo discernir con sabiduría los límites entre la conciencia personal y las libertades de los otros. Estas condiciones no son fáciles de reunir en una misma naturaleza, ni tampoco se originan espontáneamente. Requieren especial talento y un denuedo arduo que no todos los hombres pueden mantener con equilibrio, ascendiendo progresivamente en el orden humano, social e intelectual, que supone una lenta renuncia en aras de nuevas e innumerables responsabilidades. Sólo algunos seres privilegiados por la capacidad y la sinceridad en sus actuaciones pueden asumir con coherencia y alegría la inefable tarea de consagrar la vida en la construcción de un mundo mejor y más humano. Sólo la constancia, el dejarse la piel en cada situación concreta, sirviendo de conciliador, interlocutor y motor válido, permite establecer la medida exacta de las realidades, la ciencia del amor cuya medida es amar sin medida, haciendo nuestras las palabras ardientes de San Agustín para aplicarlas a quien sabemos ha ofrendado su vocación y su inteligencia al servicio de la salud del alma y la necesidad material de las gentes.

Miguel Castillejo es mucho más que un hombre de empresa aunque sea esta circunstancia la que marque su capital influjo. En un momento histórico donde la economía se constituye en el baremo de todo lo mensurable, Miguel Castillejo

adquiere una dimensión extraordinaria. Pero lo esencial, en este caso, no es tan invisible a los ojos; lo esencial es la capacidad de trabajo de un hombre consagrado a la labor apostólica, con una temosa voluntad para obtener lo que se propone; una esencialidad marcada por el carisma que, según sus propias palabras, no proviene de ninguna atribución terrena. Esta fe y obsecuencia a la voluntad divina signa sustancialmente todas las actuaciones de un ser humano que aúna en un mismo registro su condición sagrada y su profesionalización financiera, permitiendo que una y otra interactúen solidariamente para mostrarnos la cara más humana de la economía, una equitativa aplicación de poder en el siempre polémico espacio que enfrenta el elitista mundo de las altas finanzas y la dolorosa realidad de las ominosas carencias. En este difícil equilibrio, la actitud de valeroso servicio y firmeza insobornable de Miguel Castillejo no admite réplica. No hay probablemente en Córdoba una sola familia que no haya sentido positivamente su presencia: “Que cualquier cordobés mire a su alrededor: no dejará de ver un rastro, un gesto, un aura, una generosidad de Miguel Castillejo”, afirmará Antonio Gala, palabras que no son más que un eco del clamor de Córdoba. Y esta tesis lo muestra con palabras y lo demuestra con argumentos.

He pretendido, salvando el afecto y la admiración que me unen al biografiado, distanciarme de los hechos como un observador objetivo. Son excepcionales las implicaciones subjetivas al componer los capítulos de esta investigación histórica, enmarcada en un amplio contexto prosopográfico donde confluyen muchos de los vértices que configuran el tejido de las sociedades. Cada una de las afirmaciones está ratificada por el referente bibliográfico, la cita hemerográfica, el testimonio oral o la apoyatura científica. Mi objetividad no pretende traspasar la objetividad del más ecuánime de los hombres; responde a esa calidad de subjetividad, implicada y consecuente, de la que hablaba el filósofo Paul Ricoeur; una subjetividad con voluntad de encuentro, de explicación, que lleva a elaborar esquemas de causalidad desde la simpatía por otros hombres, por sus valores, lo que confiere a esta subjetividad una riqueza mayor de armonías; una subjetividad que me ha tenido siempre en aviso, y cuanto más me une a él la admiración y la amistad, más me obliga esta incidencia a distanciarme.

Miguel Castillejo, sacerdote, mecenas y empresario, ha sabido comprender que no actúa en nombre propio, sino que representa desde el principio a un gran número de

cordobeses. Ya lo atestiguó en el afanoso periodo de sus encargos parroquiales; y lo ratificó con diligencia en el año 1973, cuando su condición de canónigo penitenciario lo ubicaba en el Patronato del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, con todas las atribuciones consecuentes. Él entonces ya era consciente de una misión nada fácil que unía a su condición ministerial las labores propias de un regidor de la economía, cuya responsabilidad excedía en mucho las meras obligaciones apostólicas. Tanto los seculares como los sacerdotes cristianos tienen la misión de proclamar con su palabra y su ejemplo el mensaje evangélico, ya sea en el orden estrictamente temporal o en el espiritual especialmente. Pero esta distinción no supone en modo alguno mutua exclusión, como se empeña en proclamar, escudado en el poder político, algún sector de la sociedad ansioso de penetrar en el saneado seno de la entidad financiera que Miguel Castillejo dirige, apelando al anticonstitucional argumento de la condición ministerial de su presidente. Cualquier analista avezado puede adivinar el trasfondo político que, acogiendo a leyes expresas, falacias mediáticas y otras argucias jurídicas, pretende erradicar la nuclear presencia de los patronos eclesiásticos en el engranaje directivo de la entidad, mostrando una imagen distorsionada de la misión del sacerdote. El Concilio Vaticano II habla de ‘operatividad propia’ en cada estado de vida; de lo que ‘singulariza’ y ‘caracteriza’ más a una misión que a otra, pero en modo alguno afirma que lo que le compete a una no pueda también corresponderle a la otra en ciertas situaciones y circunstancias. Miguel Castillejo es una de esas excepciones en la que se funden, sin confundirse, los horizontes de competencias. Siempre ha tenido claro su llamamiento sacerdotal, la vocación que lo define y ha guiado en todo momento su trayectoria empresarial y humana. Desde esta perspectiva gestiona el poliédrico organigrama de una entidad que día a día crece, estableciendo nuevas conexiones y horizontes. Es evidente su implicación mediática en los actos más relevantes acaecidos en los últimos treinta años en la ciudad de Córdoba, con especial acento en las cuestiones de orden religioso, en las que intervendrá dinámica y permanentemente. Designado, por mandato episcopal, vicepresidente de la Caja de compensación diocesana, delegado del Consejo diocesano de economía y presidente de la Comisión diocesana pro-edificación de nuevos templos parroquiales, desempeñará también la función de consiliario nacional de la hermandad de la Sagrada Familia por la Comisión permanente de la Conferencia Episcopal, y será miembro del Consejo presbiteral de la diócesis, del Colegio de consultores y del Equipo sacerdotal de la iglesia de la Merced, donde en la actualidad desarrolla sus labores apostólicas. Como integrante del Cabildo

de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba colabora de manera eficaz y directa en cuantos asuntos de la institución eclesiástica se realizan en esta sede apostólica. Participó activamente en la polémica celebración del XII Centenario de la construcción de la Mezquita de Córdoba, instando al fin de los debates internos provocados por las tensiones entre el Cabildo y el Consistorio, y favoreciendo la intervención de SS. MM. los Reyes de España en la clausura de los actos, interrumpida por el conflicto de intereses. Pero no sólo ha actuado eficazmente en el seno del organigrama directivo de la Iglesia, con su aportación institucional y privada; de manera constante, su presencia en el entramado religioso de la ciudad y provincia de Córdoba ha sido indefectible. Apenas llegado a la parroquia de El Sagrario comienza a atender los problemas sociales que se manifestaban lancinantes, pobreza, prostitución, escepticismo, abulia, carencias espirituales y materiales que poco a poco irán restañándose en el feble encaje humano de una parroquia con enfrentados contrastes. Este franco interés por los problemas sociales y el cultivo del espíritu deviene poderoso cuando ocupa la dirección de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba en enero de 1974 y, sobre todo, cuando es elegido presidente de la entidad en marzo de 1977. Estos dos momentos significan una revitalización sin precedentes en el orden social, cultural y religioso de la ciudad y los pueblos de Córdoba, donde su intervención será providente. Y en este aliento se aúna la diligente gestión de un empresario y la generosa entrega de un sacerdote. Porque Miguel Castillejo, aunque entrañadamente inmerso en los asuntos terrenales, no es un hombre preocupado únicamente por el trasiego material de las circunstancias. Sin olvidar los problemas acuciantes de la sociedad en que vive y con la liberalidad innata para escuchar las opiniones de amigos y consejeros, no descuida jamás su vida interior de oración y retiro. Alentado por el compromiso evangélico, formado en el ideario cristiano de la caridad y la entrega, jalonado de una rica y compleja formación intelectual, volcado sin restricciones hacia la entrañada razón de una profunda espiritualidad que lo invita al diálogo íntimo con Dios, Miguel Castillejo constituye un paradigma claro del sacerdote dedicado por entero a la incesante búsqueda de Dios a través del diario acercamiento a los hombres. Desde los primeros años de su vida, el amor a Cristo, modelo de acatamiento a la voluntad del Padre, se manifiesta ostensible en el amor a sus semejantes, en la comunidad de la Iglesia hermanados. Su vocación sacerdotal queda palmariamente revelada en los veinte intensos años de encargos parroquiales, entregado a la labor apostólica: Hornachuelos, Pueblonuevo, El Sagrario de Córdoba y, sobre todo, Fuente Obejuna, su tierra natal, sintieron el poderoso

influjo de un sacerdote convencido y dinámico que revitalizó la vida espiritual, restauró el carcomido edificio de la fe y activó el aliento de las nuevas vocaciones ministeriales. Su adscripción al Patronato fundacional del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba en octubre de 1973 no era más que un proceso de vida donde perpetuaba su encomienda de servicio, una acumulación de responsabilidades que venía a acentuar el compromiso sagrado y humano contraído desde el instante en que decide elegir el denodado sendero del sacerdocio. Ahora proclamará con obras el mensaje que antes había predicado con palabras. Dichos y hechos se seguirán entreverando para construir sobre el original sedimento de una empresa benéfica el inabarcable espacio de una entidad magnificente, que se había propuesto actuar con eficacia en el desarrollo económico y social de Andalucía para corregir la escasa presencia de administraciones comprometidas, capaces de dinamizar el débil entramado económico, causa cardinal de su recurrente retraso. Miguel Castillejo se constituye en uno de los hombres más preocupados por el desarrollo económico y la buena salud material y espiritual de Andalucía. Su coraje épico y su permanencia activa sólo son explicables por el acento de un espíritu generoso, especialmente agudizado en un hombre consagrado al apostolado ecuménico en toda su plenitud. Esta disponibilidad y fidelidad a la misión encomendada por la Iglesia predispone al Sumo Pontífice Juan Pablo II a concederle la máxima distinción que puede conferírsele a un miembro del clero, nombrándolo prelado de honor de la Curia vaticana, a cuyo servicio había dedicado Miguel Castillejo gran parte de su actividad y su energía, desde que en 1971 participaba activamente, como secretario de la Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes, en el difícil tránsito de renovación eclesial que el Concilio Vaticano II había afrontado como respuesta a las nuevas necesidades apostólicas surgidas en la embocadura de un nuevo tiempo histórico. Monseñor Infantes Florido propugnará con singular denuedo la voluntad de servicio del sacerdote y su alta cualificación intelectual, religiosa y humana. Idéntica impresión dejará en el ilustre médico Severo Ochoa, quien encomendará los últimos años de su vida a cultivar la amistad del canónigo cordobés, reclamando su ánimo y su consejo. Es ciertamente llamativo que Miguel Castillejo haya conciliado en la labor sacerdotal encomendada lo racional y lo afectivo. A esto colaboran sin duda la excelencia de sus valores humanos, su exigente preparación universitaria y su aplicación a las obligaciones contraídas. Su sentido de la anticipación, en una sociedad que evoluciona vertiginosamente, y su impecable gerencia han convertido la entidad que preside en un referente inexcusable, en un codiciado objeto de deseo. De poco serviría a

la sociedad si hubiera optado por retirarse del mundo en la búsqueda de una legítima aspiración ascética, latente en su escritura, preservándose como un eremita de las flaquezas del cuerpo; decisión que quizás hubiera confortado plenamente su espíritu pero no lo habría hecho sentirse más humano y, por supuesto, no tan receptivo a las necesidades de los indigentes. Miguel Castillejo sabía que su quehacer estaba en la calle, a boca de mina, resolviendo conflictos, ayudando a las capas sociales más desfavorecidas, convirtiendo su vocación en servicio; misión que no hubiera podido llevar a cabo de no haber sido un hombre de fidelísima comunión y profunda convicción eclesial, fehacientemente manifestada. Estos valores lo mantendrán incólume al frente de la presidencia de una institución privada que esgrime la transparencia en la gestión y el servicio a la sociedad como sus más acendrados dones. Es inevitable que los enemigos de la Iglesia olviden los rasgos esenciales de su personalidad apostólica y los objetivos primarios de su labor profesional, incidiendo capciosamente en el obligado estatus de vida que se exige al presidente de una empresa financiera y en la retribución económica que, por derecho, le corresponde, adulterando la realidad, confundiendo maliciosamente el altruismo con la ambición y la generosidad con el egoísmo; pero sobre las adversidades y mareas de la vida, la fuerza de aquel llamamiento sacerdotal y el ímpetu de una vocación religiosa inexpugnable han alimentado su espíritu, iluminado sus sendas, marcado con severo rigor sus actuaciones. Su gestión al frente de CajaSur, la Caja de Córdoba, ha despertado más admiración que envidias, aunque éstas se han generado con cainita saña en el oscuro seno de las ambiciones políticas, a las que Miguel Castillejo ha antepuesto siempre su lealtad a la Iglesia y su compromiso apostólico como sacerdote. No se ha doblegado a las adulaciones ni a las amenazas. No se ha dejado embaucar por el chantaje ni se ha amedrentado por la afrenta. Como un adalid, al que adoran los hombres y mujeres de la empresa que preside, se ha mantenido sereno y firme, enarbolando la enseña del perdón, de la generosidad y hasta del sacrificio, como corresponde a un sacerdote, a un miembro activo de la Iglesia, consagrado a la misión ecuménica en toda su plenitud. Miguel Castillejo no ha sido nunca un empresario que haya desempeñado el oficio de sacerdote, sino el vocacional sacerdote que, por mandato de la jerarquía eclesiástica, se pone al frente, desde mucho antes de su nombramiento en 1977, de una entidad financiera, surgida en el seno de la Iglesia católica para abolir los abusos de la usura, con fines claramente sociales y evangélicos de apoyo a los más necesitados, un cometido

histórico que han sobrellevado con admirable dignidad y eficacia los estamentos eclesiales.

Miguel Castillejo conocía muy bien cuál era su misión en la empresa que le había sido encomendada, y este conocimiento lo ha impulsado siempre obteniendo logros envidiables. Su sólida formación religiosa y universitaria, su capacidad intelectual, su infatigable ánimo y una decidida vocación de servicio han elevado al más alto nivel aquella institución humilde, ligada a la esencia doctrinal de la Iglesia, cuya pretensión era la ayuda a los menesterosos. La responsabilidad social adquirida desde su origen se ha acrecentado ciento por uno, convirtiéndose en un vigoroso organismo ético generador de empleo, progreso, cultura y esperanza. De esta realidad serán testigos todos los estamentos religiosos y civiles de Córdoba y su provincia: La Real Academia, la Universidad, el Obispado y el Clero, la Federación de Peñas, la Asociación de Hermandades y Cofradías, las pequeñas y medianas empresas, los centros hospitalarios, las asociaciones humanitarias, los ateneos y círculos culturales, las agrupaciones deportivas, los centros de la mujer, todo el heterogéneo ámbito de actuaciones que configura y engloba a la sociedad cordobesa, deudora imperecedera de una entidad patrimonial y entrañada. Porque no puede desligarse la potencialidad de servicio del sacerdote con su efectiva gestión al frente de CajaSur, y el más evidente fruto de esta conjunción solidaria es el ferviente e incesante mecenazgo que Miguel Castillejo ha ejercido en los diversos ámbitos socioculturales, de manera pública y privada. La Real Academia de Córdoba, que lo nombró miembro numerario electo en la sección de Ciencia Políticas y Morales en enero de 1976, será una institución ciertamente beneficiada por el talante pródigo del intelectual quien promueve y logra la concesión de una sede estable para la Academia en la calle Ambrosio de Morales, siendo durante muchos años la entidad que administra protectora única de las instalaciones y los servicios de la corporación académica, a la que ha seguido respaldando durante todo este tiempo, solventando tanto las necesidades periódicas como los problemas puntuales. No podemos olvidar la adhesión institucional de la Real Academia al homenaje que el pueblo de Fuente Obejuna, receptor continuo de los dones de su hijo predilecto, le dedica en 1997. En aquella magna sesión, la centenaria corporación cordobesa honraba al hombre que había sido y sigue siendo su principal valedor.

No es menos intenso y agradecido el sentir de la Universidad de Córdoba, donde se escucharán sus enseñanzas desde 1974 a 1980, primero como profesor de

Psicosociología en la Escuela Normal del Profesorado de Educación General Básica y, más tarde, en la facultad de Filosofía y Letras impartiendo Metafísica e Historia de la Filosofía en calidad de catedrático interino. En 1977 se doctora en la Universidad Complutense con un trabajo sobre los primeros estudios filosóficos de Julián Sanz del Río, al poco tiempo de haber sido nombrado presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Miguel Castillejo vivió una época de profundas crisis y transformaciones en la Universidad cordobesa, y siempre se mantuvo ecuánime y sereno, incluso cuando la ley de incompatibilidades lo obligó a dejar su cátedra, donde hubiera alcanzado un relevante prestigio. Este avatar que frustró una de las más notables aspiraciones de Miguel Castillejo nunca lo retiró de la vida universitaria, acudiendo lealmente a la llamada de los rectores, resolviendo los problemas de una Universidad en ciernes y favoreciendo el desarrollo de esta institución formativa y científica por excelencia. Miguel Castillejo recibirá en dos ocasiones consecutivas la Medalla de Oro de la Universidad de Córdoba (1987 y 1997), y será honrado con el más alto galardón que concede la magna institución educativa: el nombramiento, en 1998, como doctor *honoris causa* por su incesante y fértil mecenazgo. Miguel Castillejo había participado, junto a la Caja Provincial, en la construcción de los Colegios mayores universitarios; y posteriormente en todos los proyectos de calado de la Universidad cordobesa, desde la Fundación Universitaria para el Desarrollo de Córdoba hasta la reconstrucción del campus de Rabanales, ejerciendo un permanente patrocinio en congresos nacionales e internacionales, becas de investigación, publicaciones, dotación de infraestructuras y colaboración en todo tipo de actividades y actuaciones. La investidura como doctor *honoris causa* por la Universidad de Córdoba de Miguel Castillejo no constituye el reconocimiento a una acción particular y concreta, sino a toda una vida consagrada a la difusión de la cultura, a una trayectoria volcada hacia el saber en dos amplias vertientes: su faceta de investigador y profesor universitario, en primer término, con una amplia colección de ensayos y trabajos en congresos y revistas especializadas; y de forma expresa, lo que presta singularidad al nombramiento, por su incesante tarea de mecenazgo en pro de la promoción y el florecimiento de la cultura, inspirada esencialmente en el modelo docente, científico, riguroso, creador y progresista de la Universidad de Córdoba.

No sólo será Córdoba la que reconozca los valores intelectuales y la labor de mecenazgo de Miguel Castillejo. Otras universidades e instituciones ponderarán su figura magistral en el orden educativo, exegético y de protección de la cultura. Así, en

1999, será designado doctor *honoris causa* por la Universidad Nacional *Federico Villarreal* de Lima y miembro honorario del claustro de la prestigiosa Universidad peruana del Pacífico, reconocimientos que vendrán a añadirse a otros ya obtenidos (Miembro de honor de la Asociación Provincial de Cronistas de Córdoba en 1994; y Asociado de honor de la Academia de Historia de la Iglesia, adscrita a la facultad de Teología de Valencia, junto al arzobispo de Sevilla, monseñor Amigo Vallejo, en el año 1996) y los que alcanzará posteriormente (Miembro fundador de la recién creada Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía, ubicada en Sevilla, en junio de 1998; académico de honor de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría y asimismo de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, ambos nombramientos recibidos en 2001).

En la labor de mecenazgo de Miguel Castillejo cobra significativa relevancia su preocupación por la sanidad cordobesa, manteniendo una apuesta constante por la investigación, los tratamientos clínicos y las intervenciones terapéuticas, en beneficio y cuidado de los enfermos, especialmente los más desfavorecidos: niños, mujeres, marginados e indigentes. CajaSur estará presente en todas las iniciativas de carácter hospitalario y médico de Córdoba, con un amplísimo programa de actuaciones patrocinadas parcial o íntegramente por la Obra Social y Cultural de CajaSur, paladín indiscutible de realizaciones sociales y fiel testigo de las necesidades educativas y sanitarias de la ciudad y la provincia. Dos cuestiones precisas vertebran este capítulo: En primer lugar, la Fundación Reina Sofía-CajaSur, fundada en diciembre de 1991, cuyo objetivo principal será sufragar aquellas acciones orientadas a la investigación sanitaria y quirúrgica, teniendo como fines prioritarios la financiación de infraestructuras, la concesión de becas de investigación y las ayudas puntuales para atender proyectos en marcha o planes de nueva implantación. En segundo, la participación constante y efectiva en las actividades hospitalarias y benéficas de la Cruz Roja de Córdoba -que lo entroncarán por su calado y resonancia con la Cruz Roja europea e internacional- de la que recibirá un cálido homenaje en 1987, concediéndole la institución centenaria su Medalla de Oro.

Miguel Castillejo tendrá asimismo una vertiente de caridad privada poco conocida, de la que sólo tienen noticia sus más allegados colaboradores y las personas e instituciones que se favorecen de esta generosidad incesante. Son innumerables los individuos de toda condición que se han beneficiado de la ayuda personal de Miguel

Castillejo; como lo son de igual manera los colectivos necesitados que han acudido a su puerta, solicitando el alivio de las carencias materiales. Su aportación particular y su obra magnánima han sido determinantes para la creación de tres fundaciones vitales para la historia de los colectivos cordobeses más desfavorecidos. La pía fundación autónoma ‘San Juan de Ávila’ nace de su mano para equilibrar la situación de los clérigos de la diócesis cuando llega la hora de la jubilación o aquejados por la enfermedad. Miguel Castillejo ha costeado de modo privativo intervenciones quirúrgicas y largos tratamientos sanitarios para sus compañeros sacerdotes, donando importantes sumas de sus haberes a la protección del patrimonio de la Iglesia. De la eficaz acción para salvar de la ruina moral a los toxicómanos de Córdoba y la provincia, da palmaria muestra la fundación benéfica privada Centro de solidaridad de Córdoba ‘Proyecto Hombre’, que cobra por su mecenazgo las cotas de éxito nacional más estimables. Y como aportación particular de los miembros de la Hermandad de la Sagrada Familia de CajaSur, en reconocimiento a su propensión generosa, brota la fundación privada ‘Miguel Castillejo Gorraiz’, cuya finalidad es “el patrocinio de cuantas obras y actividades de todo tipo signifiquen o tiendan a la promoción y desarrollo de las personas”. En definitiva, no es más que la consolidación de un ideal que el mecenas ha venido propugnando con su palabra y su obra desde el primer día que fue consagrado al servicio de la comunidad. Tanto personal como institucionalmente, desde el prisma privado de sus actuaciones hasta el amplísimo margen de los proyectos ejecutados o patrocinados por la Obra Social y Cultural de CajaSur, Miguel Castillejo ratificará en todas sus intervenciones que esta labor providencial y caritativa nació para atender a la población más necesitada y para preservar los derechos más elementales de los seres humanos de los que nadie se ocupa.

Miguel Castillejo ha vertido en este empeño filantrópico sus energías personales y muchas de las conquistas institucionales que signan la trayectoria de la entidad cordobesa en los últimos veinticinco años. Pocas misiones alcanzan mayor trascendencia como dedicación y como destino; hasta el punto de ser necesario dedicarle varios capítulos donde se recoge ese sentir humanitario y humanista que ha inspirado siempre la labor del mecenas. Estos acápites consecutivos indagan sobre la evolución histórica y los aspectos institucionales que arrancando de los montes de piedad, y por confluencia de objetivos, han desembocado en las actuales cajas de ahorros; mostrándonos cómo Miguel Castillejo crea, partiendo de unos viejos papeles

testamentarios, una institución poderosa, dotándola de sólidos estatutos. El desdibujado espectro de una institución benéfica se convierte con Miguel Castillejo en un edificio consistente marcado por la impronta de una firme filosofía de servicio, instaurada sobre los cimientos del humanismo cristiano y una doble orientación social y cultural, y el aval estable de una creciente estructura económica a la que se dedican todos los excedentes obtenidos en las operaciones financieras. Desde esta perspectiva, intuita y declarada, el reto que un hombre, dotado de reconocidas cualidades, se encontraba en CajaSur era el de conjugar un escrupuloso respeto a la rentabilidad de las gestiones financieras con la posibilidad de dar una dimensión altruista a los resultados, circunstancia que debía traspasarse en la relación con las personas y el uso de los beneficios. En este sentido trabajará con denuedo. Será esencial la política de unión y armonía que practica con su ejemplo en todos los estamentos y niveles de la empresa, y alimentará en el contexto abierto de las instituciones y administraciones del Estado. Un mismo pensamiento y una misma dirección en las acciones determinarán el éxito de un proyecto institucional, nacido en Córdoba, destinado a extenderse por toda Andalucía y el resto de España.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, que le fue encomendada por el más alto dignatario de la diócesis cordobesa, reconociendo en él al sacerdote más idóneo, ha crecido asombrosamente en el transcurso de estos veinticinco años. Con Miguel Castillejo al frente de la entidad financiera comienza a percibirse de inmediato el horizonte de una etapa crucial, caracterizada por el ambicioso nivel de desarrollo en las metas propuestas y los altos fines sociales que la institución se encomienda tanto en Córdoba como en Jaén, donde la entidad es acogida con verdadero entusiasmo. Miguel Castillejo será el fundador de la nueva CajaSur. Su incesante labor intelectual y su bagaje humanístico potencian y enmarcan el valioso aporte profesional a la empresa que entra de lleno en una etapa de innovación y progreso. Poco a poco, la fórmula restrictiva y sectorial que dirigía el sistema financiero de las cajas se va desprendiendo de sus antiguos modos y funciones y busca espacios en las nuevas estructuras financieras de administración y de mercado. Los propios órganos de dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba intuyen este proceso como un hito histórico en el que se advierten profundas transformaciones económicas y políticas, donde las cajas y bancos van a ser actores y receptores a un tiempo de cambios trascendentales. El nuevo mercado exigirá igualmente modernos parámetros. La gestión empresarial y el estímulo

de la inversión van a ser fines claves de una evolución sistemática que conmoverá orgánica, funcional y operativamente los cimientos de las cajas de ahorros. CajaSur tiene con Miguel Castillejo nombre propio, un hombre que ya en el momento de incorporarse a la presidencia de la entidad venía desarrollando una labor polifacética y apasionante, marcada por la amplitud y la diversidad. Pero no fueron fáciles los primeros pasos del nuevo presidente. Desde el principio tuvo que sortear situaciones nada cómodas, adoptando decisiones incluso en contra de sus propios sentimientos, pensando siempre en el beneficio y la salud anímica de la gran familia de CajaSur, cuyas riendas se le habían encomendado. Nunca se arredró por las dificultades; muy al contrario salió reforzado de todas ellas, demostrando en todas sus actuaciones un arrebatador aliento y una fe inquebrantable en el futuro de la institución. Este sentimiento enérgico empapaba a todos los hombres y mujeres de la empresa. Su capacidad para aglutinar voluntades y favorecer el diálogo ha sido una impronta decisiva en el desarrollo de su gestión, hasta el punto de no poderse dissociar la entidad del presidente. El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba ya había dado muestras evidentes de su liberalidad, anticipándose a las innovaciones previstas por los decretos gubernamentales. La captación de personas ajenas a la entidad en el Consejo de Administración se había establecido de forma palmaria en la primera reforma estatutaria de 1972, y fue ponderada en los estatutos de 1975 que instauraba la intervención de la organización sindical en los consejos de administración de las entidades de crédito. Pero este sentido premonitorio no eximirá a la entidad de las sorprendentes mutaciones que irán produciéndose en estos años de profunda crisis política y económica que exigió al Gobierno de la Nación un duro ejercicio y mantuvo a los empresarios en alerta constante. Se va a cumplir sobradamente el difícil desafío, hasta tal punto que ya no es posible hablar de CajaSur sin hacer continua mención a la figura de su presidente, quien ha proyectado a la entidad a través de un período de cambios de magnitud inimaginable. Miguel Castillejo reconoce que esta nueva etapa supone un difícil reto y, como tal, un elevado riesgo que pone en juego la supervivencia, pero siempre fuerte y animado por la fe y el afán, convencido y convenciendo de que, en este proyecto común, sobrevivir es símbolo de crecer. Y desde un primer momento su orientación es lúcida. Se trata de librar batalla en dos frentes complementarios: un primer campo de acción que mantenga la armonía y el equilibrio en el seno de los distintos niveles o áreas que componen toda la trama de la institución empresarial; y otra apuesta fundamental en la calle, de cara a la sociedad que será, en definitiva, referente unívoco de todas las actuaciones. Lo cierto

es que Castillejo resuelve con acierto la nada fácil encomienda. El entorno creado de familiaridad y concordia y la proyección popular de la empresa consolida su presencia permanente en la zona tradicional de actuación, y la configura además como una entidad abierta a toda Andalucía. CajaSur será la institución cordobesa por excelencia y no sólo cordobesa; en ella millones de andaluces realizan cotidianamente sus actividades financieras y por ella gozan de un incesante acervo de cultura, cuya enumeración y análisis sería motivo de singulares estudios. Sus objetivos se orientan hacia el común interés social, sin que su poder emane de los ámbitos gubernativos, siendo fruto del esfuerzo ilusionado, pródigo y consciente que han sabido transmitir sus patronos a lo largo de varias generaciones.

El nuevo presidente se propone una reorganización global de las estructuras bancarias, administrativas y comerciales, renovando y ampliando su equipo humano y delimitando con absoluta precisión las características fundacionales y singulares de la entidad histórica donde los fines altruistas prevalecen sobre su condición de instrumento financiero. Este esencial carácter aleja a la institución de otras iniciativas privadas o públicas confiriéndole atributos especiales. Sus fundadores conforman un peculiar *collegium* de derecho público eclesiástico que resulta investido de ciertas facultades jurídico-administrativas e incluso jurisprudenciales. Esta consideración ha sido respetada en todas y cada una de las nuevas constituciones gubernamentales, ateniéndose en todo caso a la cobertura legal que ampara su fundación y protege su destino. Tales premisas quedaron ratificadas en los primeros años de mandato del nuevo presidente, quien además supo desde el principio que una perspectiva clave de la entidad era la contribución activa al desarrollo económico y social de su entorno de acción. Miguel Castillejo logrará desligarse de la actuación interventora y dirigista de los poderes oficiales que imponían estrechos criterios de gestión a las cajas de ahorros. En la década de los setenta el parámetro único de servicio a la comunidad, con los límites preestablecidos, comienza a diversificarse, acogiendo la idea central e incrementándola en la búsqueda de objetivos múltiples como la rentabilidad y la expansión, propios de una economía de mercado. Los efectos son muy positivos porque además de propiciar el trabajo interno con incentivos promisorios permiten que una buena parte de las ganancias obtenidas reviertan favorablemente en la propia sociedad, en su patrimonio y cultura, cumpliéndose así los objetivos propuestos y forjando una entidad fuerte, esperanzada y moderna. Desde sus primeros pasos en la gestión y dirección de la entidad, Castillejo muestra una especial preocupación por la difícil

situación económica andaluza y el atraso socioeconómico de Córdoba y Jaén, y propicia políticas de apoyo al desarrollo económico con actividades de fomento empresarial donde se sienten implicados todos los sectores de la industria. Charles Poor Kindleberger señala que las entidades financieras con perdurabilidad histórica se caracterizan por la rapidez para percibir y adaptarse a los cambios económicos y sociales de su entorno. Esta afirmación es fácilmente extrapolable a la actuación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba desde el momento en que el nuevo presidente enarbola el testigo en su enérgica mano, apoyándose en un amplio y cohesionado equipo dispuesto a reciclarse continuamente para responder con presteza, inteligencia y pragmatismo a las necesidades de la sociedad donde se asienta, y proyectándose a otros espacios con idéntica eficacia.

Un nuevo periodo se abre para Cajasur en el primer lustro de los noventa. Se amplían los ámbitos de crecimiento y dimensión técnica de la entidad con nuevos productos adaptados a la movilidad del mercado y un alto grado de integración del personal en los objetivos de la empresa. Obtenida la consolidación interna, el inmediato objetivo del presidente será enfrentarse al nuevo reto de la expansión. El mercado andaluz y el nacional, sobre todo en sus plazas fundamentales, impulsará la entidad a un proceso de renovación intensa y de esfuerzos comunes. La tendencia que se va generalizando hacia la fusión de cajas pone en riesgo los principios fundacionales de la institución y hace peligrar su supervivencia como entidad independiente. Esta amenaza, más que atemorizar al presidente y a los órganos rectores, propicia el impulso de una gestión estratégica que reforzará la entidad, atenta siempre a los cambios y aprovechándose de las posibles oportunidades que éstos conlleven. CajaSur ha pasado de ser un intermediario financiero de productos tradicionales a convertirse en una iniciativa empresarial y social puesta al servicio de los intereses de Andalucía, actuando en todas aquellas vías que puedan promover su desarrollo. La entidad ha jugado históricamente un papel clave en el desarrollo de su ámbito de actuación y su objetivo permanente en las dos últimas décadas ha sido incrementar su trascendencia económica y social. El fuerte impulso a la política inversora y la consolidación de la corporación empresarial permiten afirmar que CajaSur se ha convertido, tras la fusión por absorción con la Caja Provincial de Ahorros, en una mejor garantía de apoyo a las empresas andaluzas y a las nuevas iniciativas de desarrollo, tanto técnico, como tecnológico; una nueva entidad que mantiene su coherencia con los objetivos fundacionales de servicio a la sociedad, capaz de afrontar con garantía los retos, exigencias y oportunidades que

brinda el futuro, y que desea desempeñar un papel crucial en el impulso del desarrollo local y regional como entidad financiera fuerte, sólida y cercana, comprometida e íntimamente ligada a las necesidades sociales y culturales del entorno. El artífice y motor de este proyecto humanista, social, cultural, de desarrollo y de futuro es Miguel Castillejo. La confianza vertida en su liderazgo ecuánime y fértil ha permitido la cohesión de los distintos grupos de intereses y las distintas sensibilidades de empleados, clientes, gestores políticos, representantes sindicales y entidades fundadoras; lo que no la ha librado de las asechanzas externas. Tan floreciente cultura empresarial, saneada e influyente, despierta desde el principio deseos inconfesables y excita anómalas ambiciones. Dos son los riesgos principales que amenazan la estructura constitutiva de la Caja de Córdoba. Por un lado, la fuerte presencia de agentes sociales en los órganos de gestión de la entidad, que anuncia el peligro de colisión entre los intereses de los distintos grupos y los objetivos institucionales de CajaSur. En segundo lugar, la creciente presión hacia la modificación de la composición de los órganos de gobierno y del estatuto jurídico de las cajas que, tras reducir la participación de los miembros patronales, daría entrada a nuevos intereses, lo que supone una perturbación y desviación clara de los objetivos fundacionales e inquebrantables, coherentes con el principio de responsabilidad social de CajaSur. La entidad, protegiéndose de la amenaza que supone para su singularidad fundacional la atentatoria Ley de Cajas andaluza, se acoge a la Ley Financiera promulgada por el Gobierno de España el 23 de noviembre de 2002. Éste será el principio de una nueva época.

En el estudio histórico y evolutivo de los Estatutos de CajaSur siempre permanece un núcleo esencial, consustancial a la propia entidad, su singularidad jurídica; un núcleo inalterable de cuya validez depende la perdurabilidad del espíritu que incentivó su creación. Si este principio se transgrediera, CajaSur dejaría de existir como tal para convertirse en otra entidad, en otra concepción de empresa. Sus principios fundacionales no han impedido nunca la fiel adaptación de CajaSur a las exigencias de los cambios sociales, económicos, políticos y culturales que reclama cada momento de la historia. Las continuas remodelaciones estatutarias vienen a confirmarlo, porque la historia económica de una institución de crédito no es sólo una ciencia del espíritu, lo inmanente del hombre queda trascendido en claras magnitudes económicas que obligan a un comportamiento financiero, social, económico y cultural, coincidente con las coordenadas históricas aprendidas. Pero son cambios que, en modo alguno, afectan a su

núcleo de identidad. La entidad cordobesa ha sido -y es todavía- protagonista esencial de tres momentos claves de la historia de Córdoba: la década de los setenta, la de los noventa y los comienzos del siglo XXI. Tres etapas cruciales cohesionadas por un mismo denominador común: la defensa que CajaSur hace de su singularidad frente a los porfiados intentos de los poderes sociales y políticos por desnaturalizarla. Tres fases aunadas también por la categórica y luminosa dirección de Miguel Castillejo, creador de la nueva CajaSur, quien, además de ser su más firme defensor, ha sabido adaptarla y modernizarla, convirtiéndola con su gestión y su humanismo en la segunda entidad financiera más importante de Andalucía.

Los cuatro últimos capítulos refrendan en toda su pluralidad y riqueza uno de los principales objetivos de esta tesis: la mostración y demostración de los ideales que han movido a Miguel Castillejo en esta ardua tarea de reconstrucción de la sociedad cordobesa: su vocación sacerdotal innata, sustentada sobre los principios del humanismo cristiano. Esta luz ha guiado todos los pasos de Miguel Castillejo desde su adolescencia, durante el tiempo del seminario, en sus encomiendas parroquiales y, en último término, como presidente de CajaSur, cuya singularidad radica en la defensa de unos principios fundacionales ratificados por el privativo concordato entre la Santa Sede y el Estado español. La coherencia ha marcado una andadura fértil, vertebrada sobre tres claves incommovibles: La misión ministerial (Reavivación de la vida apostólica, denuncia profética, aliento de vocaciones, compromiso pastoral con la diócesis), la actitud intelectual y de mecenazgo (Labor docente y formación universitaria, preocupación por el patrimonio, acervo editorial, ayuda a la investigación, apoyo a las instituciones hospitalarias, el marco pródigo de la Obra Social y Cultural) y la responsabilidad empresarial de servicio (Gestión transparente, cohesión interna, eficacia en el trato, confianza de la clientela, expansión territorial, innovación tecnológica, imparable superación de metas, reconocimiento internacional); en definitiva una clara comunión entre Dios y el hombre que sigue iluminando fielmente sus actuaciones.

Miguel Castillejo avala su vida con su obra, su acción con su pensamiento, su eficacia con su inteligencia. Nos descubre que el hombre es por esencia imagen y semejanza de Dios, vocación de Dios, reverberado en el hombre como principio, presencia y fin: El hombre es un ser deiforme porque Dios es su causa formal y fontal, un ser teofánico porque manifiesta a Dios y un ser teotrópico porque Dios es la plenitud

hacia la que el hombre se encamina inexorablemente. En el origen de toda cultura, como elemento fundante y consustancial, trasparece la idea de Dios, una experiencia humana de Dios y una voz que llama al hombre hacia la plenitud de lo humano. Dios sale al encuentro del hombre para que el hombre lo descubra como único Absoluto, como causa eficiente y fin de todo lo creado. En consecuencia, le compete al hombre, desde su libertad, establecer una línea de relación y entendimiento con Dios. Esta competencia la traduce Castillejo en necesidad y exigencia, porque el hombre no puede realizarse al margen de Dios, como pretenden los humanismos materialistas. Pero Miguel Castillejo tiene una clara conciencia del ser y el estar en el mundo y, bajo esta clave positivista de la espiritualidad, nos propone una fe razonada y una razón abierta a la fe, como *condicio sine qua* ni una ni otra son pertinentes y factibles. Esta confluencia permite la revelación del hombre en su totalidad, trascendente e immanente al mismo tiempo, ciudadano de la tierra con vocación de eternidad.

En este contexto de adecuación y vínculo, surge la concepción cristiana de la religiosidad popular de Miguel Castillejo, una de las dimensiones capitales que revelan en toda su hondura el ser del hombre, donde mejor se palpa la afinidad de la inmanencia con lo trascendente, de la fe con la cultura, hasta el punto de manifestarse y constituirse en carta de naturaleza de las personas y los pueblos, signando muy especialmente la idiosincrasia de lo andaluz. Miguel Castillejo postula reiteradamente la religiosidad popular como un auténtico programa de vida cristiana, articulada en torno al valor espiritual de la fe y al valor antropológico de la cultura, dos realidades que se engarzan armónicamente en el tejido de la realidad humana. La religiosidad popular es un cauce excelente para encarnar la fe, vertiéndola en moldes concretos, cercanos al sentir de las gentes. Sólo desde dentro y a través de la cultura, la fe cristiana se convierte en historia y creadora de la historia, como reflexiona Juan Pablo II, porque la cultura es la vida del espíritu, la clave que permite el acceso a los fondos más celosamente guardados de la vida de los pueblos, la expresión fundamental y unificadora de su existencia. Y además, la religiosidad popular es un camino seguro para determinar, moldear y transformar la cultura, deviniendo en progreso sin renunciar al humanismo integral que la conforma; marco propicio para el encuentro solidario con las ingénitas raíces de la tradición. Miguel Castillejo insiste en la capitalidad de la vida de fe sobre la religiosidad popular, consciente del riesgo de convertirse en pura manifestación sociocultural, reduciendo las

manifestaciones humanas a pura inmanencia y despojándolas del carácter trascendente que el ser humano percibe en el exceso de la fiesta y en el deceso de la muerte.

Para exponer soluciones y resolver de modo coherente los argumentos de su sistema teológico y filosófico, Miguel Castillejo recurre a los principios de la doctrina social de la Iglesia y forja la armadura de un pensamiento que equilibra lo ético y lo social de acuerdo con las premisas axiales del humanismo cristiano. Reclama en su obra y en su vida la defensa y el desarrollo de la dignidad de la persona, lo que implica necesariamente luchar por la justicia, la libertad, la paz y la solidaridad entre los hombres. La ética de Miguel Castillejo es una propuesta clara y decidida de ciencia dialógica, de solidaridad y encuentro. Siguiendo a Tomás de Aquino Castillejo colige que la dignidad de la persona constituye la traducción fiel, el reflejo fidedigno de la revelación divina, por ser el hombre imagen y semejanza de Dios. El hombre es una realidad trascendida y, por ello, su *ethos* moral no puede prescindir de ninguno de los dos polos que lo vertebran: lo inmanente y lo trascendente. El teocentrismo teológico y el antropocentrismo axiológico no se contraponen ni se contradicen en la comprensión cristiana de la moral, porque ésta no es ni exclusivamente heterónoma ni únicamente autónoma. La dignidad de la persona humana implica necesariamente la defensa de la justicia, tanto personal como social, porque la persona no es una isla, se realiza con y entre los otros; lección que Castillejo aprende en las fuentes de la tradición eclesial, especialmente en las enseñanzas de los Santos Padres. Miguel Castillejo trata de una justicia concreta, práctica, realista, que exige primordialmente la cobertura de las necesidades básicas de la vida y, al mismo tiempo, conlleva la defensa a ultranza de la libertad e igualdad humanas en cuanto a derechos y deberes. De aquí también la exigencia moral de humanizar el trabajo, donde la justicia, la solidaridad y la libertad han de ser expresión cumbre del respeto. Fiel a sus principios humanistas y cristianos, no entiende el trabajo como castigo, como esclavitud o pena. Muy al contrario, el trabajo es el derecho inalienable que permite al hombre desarrollarse integralmente y lo inviste de dignidad. En este contexto se inscribe la visión netamente cristiana que Castillejo tiene de la empresa, más hermandad de comunión que unidad de producción, como postula Juan Pablo II. La empresa se forja sobre la armonía y el respeto de los trabajadores, siendo su objeto último la promoción integral de la persona y la liberación y el desarrollo de los pueblos. El pensamiento ético-social de Miguel Castillejo será el resultado de aplicar el humanismo cristiano que lo identifica en los escenarios concretos

de la economía, la sociología y la cultura; en definitiva, un severo compromiso moral de pujante implicación económica y una propuesta reformista de política social, ecuménica y solidaria.

Estos presupuestos vitales vienen marcados por las firmes estructuras educativas que consolidaron la voluntad, la actitud y la conducta de Miguel Castillejo, el sistema de enseñanza sobre el que quedó asentado el humanismo integral, base de su pensamiento. Próceres maestros y eminentes pedagogos, adunados con la doctrina del Magisterio de la Iglesia, modelan medularmente los principios propedéuticos y las propuestas educativas de Miguel Castillejo. Jaime Balmes, Julián Sanz del Río y Francisco Blanco Nájera, con su peculiar estilo, entendieron y vivieron la educación como desarrollo de todas las aptitudes y cualidades de la persona, individuales y sociales, culturales y religiosas, éticas y morales, conduciendo al diletante a su plena maduración. En consecuencia, el modelo educativo que nos propone Castillejo es el de la educación integral que comprende conocimientos y actitudes, que forma en valores humanos y cristianos, que educa para la vida desde la perspectiva inmanente y trascendente. Miguel Castillejo postula la *escuela católica*, donde los valores humanos, morales y religiosos se anteponen a los aprendizajes exclusivamente técnicos. Es la educación encaminada a la plena promoción y desarrollo de la persona; el aprendizaje deontológico frente a la tendencia materialista de la desintegración de los principios y el olvido de los valores. La escuela no puede renunciar a su condición primordial educadora; a la misión intransferible de formar integralmente a los individuos a través del conocimiento que aúne la dimensión sobrenatural y la conciencia social incuestionable; a la tarea magnánima de capacitarlos para interpretar con criterio, imparcialidad y coherencia los hechos, los saberes, los valores y el sentido de la vida humana.

Todos y cada uno, dentro de nuestras posibilidades y talentos, hemos de dar lo mejor de nosotros. Se nos reclamará la apatía, el miedo, los prejuicios y la incontenida flaqueza. Se nos exigirá, se nos exige un compromiso serio y sereno para construir un mundo más justo y más humano. Cada uno en su lugar, con sus competencias, con el ánimo entero y su dosis de sabiduría, debe asegurar que la armonía no se rompa, que se estructure la sociedad ajustando los desequilibrios, que se avance en la consecución de un futuro más grato y más armónico. Todos somos responsables de convertir el deseo en

realidad; y no podemos dejar que nuestras pasiones nos confundan o nuestras frustraciones nos ofusquen conculcando a aquellos hombres y mujeres que asumen su misión con alegría y la llevan a buen puerto, a costa de sus vidas.

Nadie le ha regalado nada a Miguel Castillejo; nada al menos que no se haya merecido con su esfuerzo diario, medido, arduo, perseverante y consecuente. Si hubiera algún que otro Miguel Castillejo en nuestras sociedades, todos viviríamos más satisfechos porque a todos nos atañe el bien y el bienestar de quienes nos circundan. Que el aclericalismo empape el entramado de la comunidad contemporánea no significa que los sacerdotes hayan preterido, en esta injusta huida hacia ninguna parte, su razón de ser, de actuar, de sentir. Nuestra secularizada sociedad ha propiciado la bicefalia del orden sacerdotal, que no es en absoluto un retroceso, como pretende inferirse de ciertas especiosas declaraciones. Porque, en definitiva, la labor de un sacerdote debe inscribirse en la entraña misma de la cédula familiar, de la membrana social, del organismo institucional que nos acoge. El sacerdote no debe ser una imagen lejana, ajena a los intereses de los seres humanos; y esta realidad, cada vez más palpable, permite que la razón y la emoción se adunen y se solidaricen, permitiéndonos entender que, por la misma razón que hay sacerdotes médicos, sacerdotes directores de colegios o sacerdotes profesores -por señalar algún ejemplo-, ha de haber sacerdotes al frente de las instituciones civiles y las entidades financieras, lo que da noticia exacta de un comprometido proyecto personal y social, cuyos fines se orientan no sólo a la formación y difusión culturales, sino de manera especial al cuidado de las capas sociales más desfavorecidas, a los problemas de los más necesitados, a la atención de aquellas parcelas educativas y sanitarias que no son tan rentables o de las que los poderes públicos no pueden hacerse cargo; deseos no gratuitos que se convierten en realidades fehacientes gracias a una de las obras sociales más activas de los últimos veinticinco años, la Obra Social y Cultural de CajaSur, dirigida por un sacerdote, Miguel Castillejo, quien, además de su voluntad, su constancia, su inteligencia y su servicio, vierte en ella su propio patrimonio.

En este difícil contexto de los últimos años, la realidad ha superado cualquier expectativa. Creo haber cumplido los objetivos propuestos. Para su consecución ha sido necesaria la exhaustiva recogida de materiales, su clasificación cronológica y temática, la redacción depurativa y la revisión infatigable. En la relación de hechos se han ido

entremezclando las experiencias personales de una individualidad poderosa con los procesos evolutivos de una sociedad en marcha, azorada por todas las crisis. Desde la acribiosa narración hasta el grave reto deontológico de las interpretaciones, se han seguido fielmente las pautas de reconstrucción histórica y decodificación prosopográfica. Como indica John Elliott, el deber del historiador es mostrar la importancia de los individuos, de la intervención humana en el curso de la historia. Siendo conscientes de la quimérica satisfacción de los modelos y la imposible infabilidad de los métodos, a los hombres les queda juzgar ahora la figura y la obra de Miguel Castillejo: Un hombre que ha vivido intensamente la realidad de un tiempo histórico gravado por complejos avatares económicos y sociopolíticos; sometido a las imposiciones de una vocación y a las convenciones de una época; capaz de transformar activamente, con la fuerza de sus convicciones y su vigorosa gestión, el devenir de los acontecimientos.

FUENTES

1. ARCHIVOS, DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

1.1. De carácter vario

ACC: Archivo de la Catedral de Córdoba.

AGOC: Archivo General del Obispado de Córdoba.

AHCM: Archivo de la Hermandad del Cristo de la Misericordia de Fuente Obejuna:
 Tesorería (1957-1997)
 Secretaría (1949-1997)

AMFO: Archivo Municipal de Fuente Obejuna.

APFO: Archivo Parroquial de Fuente Obejuna:
 Visitas generales. Sección III. Catálogo 140-143.
 Cofradías. Sección IV. Catálogo 144-164.
 Colecturías. Sección V. Catálogo 165-184.
 Bautismo. Libros 53 al 56.

APH: Archivo Parroquial de Hornachuelos.

APMC: Archivo Personal de Miguel Castillejo.

ASOC: Archivo de la Secretaría del Obispado de Córdoba.

ASSP: Archivo del Seminario de San Pelagio.
 Libro de Recepciones (1926 a, LIBRO – 9, 324 y 324 v.)
 Diarios (1941-1953)

BIC: Boletín Informativo de CajaSur

BODC: Boletín Oficial de la Diócesis de Córdoba.

BOE: Boletín Oficial del Estado.

BOOC: Boletín Oficial del Obispado de Córdoba.

BRAC: Boletín de la Real Academia de Córdoba.

BTS: Boletín *Tu Seminario*. Seminario Conciliar de San Pelagio (Desde el 10 de julio de 1944 a junio de 1951, 58 números).

RAG: Revista *Alto Guadalquivir* de Córdoba.

RC: Revista *CajaSur* de Córdoba.

1.2. Documentación específica

Acta de entrega de los justificantes contables, títulos de propiedad y demás documentación inherente al funcionamiento de la “Caja Diocesana de Compensación” (APMC).

Acta de entrega de los justificantes contables, títulos de propiedad y demás documentación inherente al funcionamiento de la Pía fundación autónoma “San Juan de Ávila” (APMC).

Auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Sala de Contencioso Administrativo. Sede de Sevilla. Sección Primera. Recurso nº 168 de 2002. Pieza separada de medidas cautelares. Cap. II Fundamentos de Derecho, artículo primero. Presidente Santiago Martínez-Vares García. Magistrados, Francisco Gutiérrez del Manzano y Eugenio Frías Martínez. Procurador, Manuel Arévalo Espejo. Sevilla, veinte de febrero de dos mil tres.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba:

Estatutos de 1995.

Estatutos de 2002.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA, *Informe anual*. Córdoba, CajaSur, 1995-2002.

Decreto de creación de la Junta administradora de la Caja diocesana de compensación. La fotocopia de este texto se conserva entre los papeles del APMC, cuyo original está firmado por el obispo, en Córdoba, a 1 de enero de 1981.

Decreto de erección y estatutos de la Pía fundación autónoma “San Juan de Ávila” del clero de la diócesis de Córdoba (APMC).

Decreto del Excmo. Sr. Fiscal Jefe de la Fiscalía especial para la represión de los delitos económicos relacionados con la corrupción. Madrid, 4 de septiembre de 2003.

Escritura de constitución de la fundación benéfica de carácter privado, denominada “Centro español de solidaridad de Córdoba –CESCO- Proyecto Hombre”, 23 de abril de 1993.

Escritura de modificación de estatutos de fundación benéfica, otorgada por la representación del “Centro español de solidaridad de Córdoba–CESCO- Proyecto Hombre”, 15 de noviembre de 1994.

Esquema de carta fundacional “Fundación Miguel Castillejo Gorraiz”, Córdoba, 22 de marzo 1987, s. p.

Estatutos de fundación privada benéfica “Centro español de solidaridad de Córdoba - CESCO- Proyecto Hombre”, 23 de abril de 1993.

HERMANDAD DE LA SAGRADA FAMILIA DE CAJASUR, *Memoria de actividades*. Córdoba, Grupo de comunicación de CajaSur, diversas publicaciones anuales.

La Iglesia y CajaSur. Documentación privada de la secretaría de presidencia.

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA: *Estatutos, Reglamento y Apéndice al Reglamento General aprobados por reales órdenes de 14 de marzo y 23 de agosto de 1878, y 21 de marzo de 1887* (2ª edición aumentada con las órdenes superiores y acuerdos de la Junta de Patronos, que explican o alteran sus preceptos). Córdoba, Imprenta, librería y papelería del Diario de Córdoba, 1993.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA. *Estatutos y Reglamento*: Estatutos mimeografiados del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba con las diferentes modificaciones desde 1864 a 2002 (Documentos 12 al 15 de la Secretaría de Presidencia):

Estatutos de 1972

Estatutos de 1975

Reforma estatutaria de 1977

Estatutos de 1978

Reforma estatutaria de 1981

Estatutos de 1986

Reforma estatutaria de 1993.

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CORELLA Y CAJA DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, *Memorias y Cuentas Generales correspondientes al año 1889*. Córdoba, Tipografía 'La Actividad', 1890.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA, *La Obra Social y Cultural*. Córdoba, Imprenta 'San Pablo', 1985.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA, *La Obra Cultural CajaSur*. Córdoba, Imprenta 'San Pablo', 1987.

OBRA SOCIAL Y CULTURAL DE CAJASUR. Informes anuales de régimen interno.

OBRA SOCIAL Y CULTURAL DE CAJASUR. Presupuestos correspondientes a los ejercicios comprendidos entre los años 1984-1994.

Proyectos de actas de las Asambleas generales de la Caja diocesana de compensación. Junta de administración. Córdoba, del 4 de diciembre de 1980 al 31 de junio de 1998 (APMC).

2. LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS, OPÚSCULOS, ARTÍCULOS Y OTROS TEXTOS DE MIGUEL CASTILLEJO utilizados en este estudio:

- “Vida de estudios: Filosofía. Teología”, en *Tu Seminario*, 44 (1949), s. p.
- “Año Santo”, en *Tu Seminario*, 52 (1950), s. p.
- “Especulaciones históricas”, en *Fuente Obejuna*, 105 (1952), 31; e *ibid.*, *Fuente Obejuna*, s. n. (1961), s. p.
- “Mensaje sacerdotal de San Juan de Ávila”, conferencia pronunciada en 1979 en los actos de canonización del maestro Juan de Ávila, 18 de mayo de 1970 [Publicada en *Espiritualidad y trascendencia en geniales figuras de la historia*. Córdoba, CajaSur, 2001, 77-102].
- “Problemática actual de la Moral Cristiana”, monografía mecanografiada inédita. Córdoba, 1973.
- “La escuela española de la paz”, discurso como académico correspondiente en la RAC (Publicado en *Doctrina Social de la Iglesia: Orientación y aplicaciones*. Córdoba, CajaSur, 2000, 208-214). Córdoba, 1974.
- *Libertad y democracia en Santo Tomás de Aquino*. Córdoba, Universidad de Córdoba, 1976.
- “Los primeros estudios filosóficos de Julián Sanz del Río”. Madrid, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense [Documento mecanografiado de la tesis doctoral], 1977, 2 vol.
- “Séneca Ex-monista y Transcendente”, separata en *BRAC*, 98, (1978), 5-73.
- “Prólogo”, en E. Cabrera Muñoz (coord), *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Fuentes y metodología*. Córdoba, CajaSur, 1978, XI-XIV.
- “Informe de la ponencia económica nombrada por el presbiterio”, Córdoba, APMC, julio de 1979.
- *El fundador del krausismo español. Etapa Andaluza*. Córdoba, Publicaciones del Banco Occidental, 1980.
- *(Et alii) Andalucía, informe a Juan Pablo II*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1983.
- “El movimiento cofradiero en la *Fons Mellaria* de la Modernidad (Siglos XVI y XVIII)”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1983), (2 páginas) s. p.
- “In memoriam”, en el *Boletín Informativo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba CajaSur*, 14 (1984), s. p.

--- *La religiosidad popular cordobesa*. Sevilla, Argantonio, Ediciones Andaluzas, 1984.

--- “Presentación”, en L. Palacios Bañuelos, *La Obra Social y Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba*. Córdoba, CajaSur, 1985, V-VI.

--- *La Mezquita de Córdoba: textos para su historia*, compilados por Miguel Castillejo Gorraiz con motivo del XII Centenario de la Mezquita de Córdoba 785-786 / Córdoba 1985-1986. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986.

--- ‘Agradecimiento’, en AA. VV (Comisión organizadora del Homenaje a la Obra Cultural de CajaSur), en *El homenaje nacional a la Obra Cultural de CajaSur*, Córdoba, CajaSur, 1987, 9-11.

--- “Proyección Social del Magisterio Episcopal en Andalucía”, en *Retos sociales de la España actual*. Córdoba, CajaSur, 1988, 143-152.

--- “Discurso de clausura del Presidente de la entidad en las <I Jornadas de Estudios CajaSur>”, en *CajaSur*, 30 [1988], 12-13.

--- “El centenario de Blanco Nájera”, en “El número cien” de *Cuadernos del Sur* [Diario Córdoba], 9-II-1989, XXIX.

--- *Lucena inmaculista y aracelitana*. Córdoba, CajaSur, 1991.

--- “Prólogo”, en *Guía de la Iglesia Católica en Andalucía. Andalucía Occidental*. Córdoba, CajaSur, 1991.

El fundador del krausismo español. Etapa Andaluza (reedición). Córdoba, Servicio de Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1992.

--- “Presentación” en *IV Jornadas de Estudios para Consejeros*. Cuadernos de Estudios CajaSur [Comunicación interna del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba], 1 (1992), 7.

--- “La Europa de los 90 y los mercados financieros”, en *IV Jornadas de Estudios para Consejeros*. Cuadernos de Estudios CajaSur [Comunicación interna del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba], 1 (1992), 9-22.

--- “Conclusiones: IV Jornadas de Estudio para Consejeros de CajaSur”, en *IV Jornadas de Estudios para Consejeros*. Cuadernos de Estudios CajaSur [Comunicación interna del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba], 1 (1992), 125-128.

--- “Lucena inmaculista y aracelitana”, en *Córdoba* [Fiestas aracelitanas], 1-V-1992, XLVI.

--- “Aportación de Fuente Obejuna a la colonización de América”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1992), 21-22.

--- “El presidente de CajaSur reitera a la Caja Provincial la oferta de integración de ambas entidades cordobesas”, en *Córdoba*, 17-I-1993, 9.

--- “Góngora. Poesía y espíritu: Paréntesis para una reflexión”, separata en *BRAC*, 124 (1993), 47-52.

--- “El hombre y la dignidad en el trabajo”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1993), 97.

--- “CajaSur y su entorno” en *VI Jornadas de Estudios para Consejeros*. Cuadernos de Estudios CajaSur [Comunicación interna del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba], 2 (1993), 7-17.

--- “El trabajador en CajaSur. Magisterio de Juan Pablo II” (Discurso de clausura), en *VI Jornadas de Estudios para Consejeros*. Cuadernos de Estudios CajaSur [Comunicación interna del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba], 2 (1993), 123-131.

--- “Notas para una homilía”, en *VI Jornadas de Estudios para Consejeros*. Cuadernos de Estudios CajaSur [Comunicación interna del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba], 2 (1993), 137-140.

--- (*Et alii*) *La Iglesia de Andalucía. Apuesta por el futuro*. Córdoba, CajaSur, 1993, 108-115.

--- “La espiritualidad de Severo Ochoa”, en *Córdoba*, 27-II-1994, 4.

--- “Palabras de bienvenida”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la doctrina de la Iglesia*. Córdoba, CajaSur, 1994, 13-15.

--- “La Virgen de la Fuensanta”, en *Córdoba*, 6-III-1994, 4.

--- “Ante el quinto centenario de nuestra Parroquia”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1994), 118-119.

--- “Los últimos quince años de CajaSur. Su futuro. Análisis gráfico de 15 años de historia” (Introducción) en *VII Jornadas de Estudios para Consejeros*. Cuadernos de Estudios CajaSur. Tenerife, IX-1994, texto mecanografiado inédito, 50 pp.

--- “Ética y humanismo en CajaSur. Una reflexión de presente y futuro” (Discurso de clausura) en *VII Jornadas de Estudios para Consejeros*. Cuadernos de Estudios CajaSur. Puerto de la Cruz, IX-1994, texto mecanografiado, 27 pp.

--- “San Rafael y Córdoba”, en *Córdoba* [Especial San Rafael], 24-X-1994, XVII.

--- “La Teología Eucarística de don Luis de Góngora”, separata en *BRAC*, 129 (1995), 125-133.

--- “San Rafael, tradición y religiosidad cordobesa”, en *Córdoba* [Especial San Rafael], 24-X-1995, XI.

--- *Comentarios a las Encíclicas Sociales de Juan Pablo II*. Córdoba, CajaSur, 1995.

--- (*Et alii*) *Guía de los Servicios Sociales de la Iglesia en Andalucía*. Córdoba, CajaSur, 1995.

--- (*Et alii*) *Informe sociológico sobre los Servicios Sociales de la Iglesia en Andalucía*. Córdoba, CajaSur, 1996.

--- “Lucena es una ciudad inmaculista y aracelitana”, en *Córdoba* [Fiestas aracelitanas], 3-III-1996, 50.

--- “Comprensión actual del dogma inmaculista”, en *Córdoba* [Fiestas aracelitanas], 3-III-1996, 135.

--- “La Virgen María y don Luis de Góngora”, separata en *Actas del VII Congreso de Academias de Andalucía*. Córdoba, Real Academia de Córdoba, 1996, 95-105.

--- “La coherencia entre doctrina y praxis en el pensamiento social de Javier Martínez”, en *Córdoba*, 16-V-1996, 21.

--- “Patrón y arcángel custodio”, en *Córdoba*, 24-X-1996, 25.

--- “Fundación del convento de los franciscanos de Fuente Obejuna”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1996), 71-73.

--- *La Virgen de la Sierra. Cosmovisión jónica*. Córdoba, CajaSur, 1997.

--- *San Rafael, patrono y cercano amigo*. Córdoba, CajaSur, 1997.

--- “Prólogo”, en J. Aranda Doncel (coord.), *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa (I) Historia*. Córdoba, CajaSur, 1997, 5-6.

--- “Espiritualidad y reforma en los ilustrados valencianos”, en *Anales Valencinos*, 46 (1997), 327-334.

--- “El humanismo en el padre <Las Casas>”, en *Córdoba*, (I) 20-IX-1997, 22; y (II) 21-IX-1997, 24.

--- *La verdadera unidad del saber humano*. Córdoba, UNED, 1997.

--- “San Rafael, patrono y cercano amigo”, en *Córdoba*, 24-X-1997, 7.

--- “San Rafael: Custodio regidor y Arcángel íntimo de Córdoba”, en *Córdoba* [Especial San Rafael], 24-X-1997, 49.

--- “Averroes, el Aquinatense islámico”, en *Acto de investidura del grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Córdoba al Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz*. Córdoba, Universidad de Córdoba, 1998, 35-65.

--- *La pasión, muerte y resurrección de Cristo en el año prejubilar del Espíritu Santo*. Córdoba, CajaSur, 1998.

--- *Las Cajas de Ahorros: pasado, presente, ¿futuro?* Sevilla, Instituto Internacional San Telmo, 1998.

--- *Las pruebas de la existencia de Dios en el pensamiento de Averroes*. Córdoba, Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, 1998.

--- “Fundación para el progreso”, en *Noticias del Sur* [Suplemento especial CajaSur], febrero de 1998, 2.

--- “Las Hermandades del Trabajo de Córdoba”, en *Alto Guadalquivir*, Edición especial (1998), 3.

--- “Las Concepcionistas de Fuente Obejuna en el siglo XVI”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1998), 86-89.

--- *El convento de San Francisco en Fuente Obejuna. Fundación y Traslado 1520-1594*. Córdoba, Ayto. de Fuente Obejuna (col. Temas y Autores Melarienses, coordinada por Pedro Valderrábano y Manuel Gahete, n. 3), 1999.

--- “Bálsamo, fe, fulgor”, en AA. VV., *Felicidades, Jesucristo*. Madrid, BAC-2000, 1999, 63-64.

--- “Prólogo” a las *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA*. Córdoba, CajaSur, 1999, I, 6-7.

--- “1929-1999, Córdoba y las relaciones iberoamericanas”, en *Córdoba en mayo*, s. n. (1999), 38-40.

--- “La amistad como eje básico de la paz entre los hombres”, en *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA*, Córdoba, CajaSur, 1999, I, 183-190.

--- “San Miguel ¿quién como Dios?”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1999), 59.

--- *El humanismo renacentista del inca Garcilaso: la vinculación entre dos mundos*. Lima (Perú), Universidad Nacional Federico Villarreal, 1999.

--- *Las entidades financieras sin ánimo de lucro*. Lima (Perú), Universidad del Pacífico, 1999.

--- “Carta de gratitud”, en *Córdoba*, 30-XI-1999, 7.

--- “Presencia del Espíritu en la poesía de Góngora”, en *BRAC*, 139 (2000), 41-47.

--- “Presentación”, en J. C. Martín de la Cruz y R. Román Alcalá (coord.), *Actas del I Congreso Internacional de las ciudades históricas. Patrimonio y sociabilidad*. Córdoba, CajaSur, 2000, 17-18.

--- ‘Prólogo’ en J. J. Primo Jurado, *Juan Jurado Ruiz. Una vida para la Iglesia de Córdoba (1906-1984)*. Córdoba, CajaSur, 2000, 7-12.

--- “Fray Albino: La fuerza de la fe, de la esperanza y del amor”, en P. P. Herrera Mesa y J. A. Polo Medina (coords.), *Fray Albino en el recuerdo*. Córdoba, CajaSur, 2000, 13-35.

--- *Averroes, el aquinatense islámico*. Córdoba, Cajasur, 2000.

--- *Doctrina Social de la Iglesia: Orientación y aplicaciones*. Córdoba, CajaSur, 2000.

--- (ed.), *Cartas Encíclicas sociales*. Córdoba, CajaSur, 2000.

--- *Andalucía: fe y cultura*. Córdoba, CajaSur, 2001.

--- *Espiritualidad y trascendencia en geniales figuras de la Historia*. Córdoba, CajaSur, 2001.

--- “San José, *redemptoris custos* en la poesía de Góngora”, en *Espiritualidad y trascendencia en geniales figuras de la Historia*. Córdoba, CajaSur, 2001, 251-260.

--- “La virtud de San Ignacio de Loyola en los versos sacros de don Luis de Góngora”, en *BRAC*, 140 (2001), 143-149.

--- *Andalucía en el mundo*. Comisión: Andalucía en el Mundo, en <http://www.junta-andalucia.es/nuevosiglo/ponenhtml/casgormig.htm>, pp. 1-2, acceso [14/XII/01].

--- *Comentarios sobre el documento: Propuestas de cara al futuro*. Andalucía en el mundo, en <http://www.junta-andalucía.es/nuevosiglo/ponenhtml/casgormig2.html>, p.1, acceso [14/XII/01].

--- *Fuente que mana y corre (Poemas)*, edición crítica de Manuel Gahete Jurado. Córdoba, Ánfora Nova, 2002.

--- “Al servicio de la sociedad”, en *Córdoba* [4 capítulos], 2-XI-2002, 13; 3-XI-2002, 15; 4-XI-2002, 17; y 5-XI-2002, 13.

--- *Palabra de Dios para nuestro tiempo. Homilias desde la COPE*. Madrid, BAC, 2004.

3. LA ENTREVISTA COMO FUENTE ORAL: DOCUMENTOS ORALES:

3.1. Entrevistas personales⁴⁰⁸⁷.

1. Fuente Obejuna (Córdoba), domicilio particular en la calle Valverde, abril de 1992, a las 18 horas.

Testimonio oral.

D. Francisco Pastor y Dña. Erenia Sánchez (Matrimonio melariense)⁴⁰⁸⁸.

Manuel Gahete Jurado.

Tiempo de arciprestazgo en Fuente Obejuna.

2.1. Córdoba, despacho presidencial de Ronda de los Tejares, junio de 1996, a las 12 horas.

2.2. Córdoba, en su residencia particular de Gran Capitán, 15 de diciembre de 2001.

2.3. Córdoba, despacho presidencial de Ronda de los Tejares, 9 y 16 de septiembre de 2002.

2.4. Córdoba, despacho presidencial de Ronda de los Tejares, 16 de enero de 2004.

Mons. Miguel Castillejo Gorraiz (Presidente de CajaSur. Académico numerario de la RAC. Prelado de honor de SS el Papa⁴⁰⁸⁹).

2.1. Tiempo de arciprestazgo en Fuente Obejuna.

2.2. Aspectos generales. Resolución de dudas.

2.3. Nacimiento y adolescencia. Los encargos parroquiales.

2.4. Fundaciones.

3. Martos (Jaén), Colegio de San Antonio, P. P. Franciscanos, 21 de junio de 1997, a las 12 horas.

Padre Alejandro Recio Verganzones (Religioso franciscano)⁴⁰⁹⁰.

⁴⁰⁸⁷ Para la descripción sumaria de las entrevistas se ha seguido el mismo método de 'regesta' utilizado en los anexos: 1. Lugar y fecha; 2. Tipo de documento; 3. Otorgante (Autor); 4. Destinatario; y 5. Resumen sintético del contenido. En los apartados 'Tipo de documento' y 'Destinatario', serán siempre los mismos: Testimonio oral y Manuel Gahete Jurado, por lo que se obvia la indicación en el lugar correspondiente, una vez indicado sobre la primera 'regesta'.

⁴⁰⁸⁸ Francisco Pastor (Ex funcionario de la Cámara Agraria) y Erenia Sánchez (Ex presidenta de Acción Católica) forman un matrimonio melariense muy católico, muy cercanos ambos a Miguel Castillejo durante el tiempo en que éste estuvo en Fuente Obejuna como arcipreste de la parroquia (1954-1960).

⁴⁰⁸⁹ La primera se trata de una entrevista personal con el biografiado, presidente de CajaSur, a la que acudieron Luis Hernández y Gaspar Murillo, empleados de la entidad y naturales todos de Fuente Obejuna. La segunda, en su domicilio particular de Gran Capitán. Las tres siguientes, en el despacho presidencial de Ronda de los Tejares, como se indica. Han sido frecuentes los encuentros con el biografiado para tratar aspectos puntuales.

Tiempo de verano en Fuente Obejuna, siendo Miguel Castillejo seminarista.

4. Sevilla, Ministerio de Cultura de la Junta de Andalucía, 13 de noviembre de 1997, a las 12 horas.

D. Rafael Gómez Rivera (Escritor)⁴⁰⁹¹.
Arciprestazgo en Fuente Obejuna.

5. Sevilla, Club Hípico, 14 de noviembre de 1997, a las 18 horas.

D. Manuel Gallego del Pozo (Empresario)⁴⁰⁹².

Tiempo de arciprestazgo en Peñarroya-Pueblonuevo y años posteriores.

6. Sevilla, 29 de enero de 1998, jueves, a las 14 horas.

D. Francisco y D. Eduardo Rosales de Salamanca (Respectivamente notario y médico, hermanos)⁴⁰⁹³.

Fuente Obejuna: Adolescencia. Seminario. Arciprestazgo.

7. Granada, domicilio particular, marzo de 1998, a las 13 horas.

D. Pedro Cerezo Galán (Catedrático de Filosofía de la Universidad de Granada)⁴⁰⁹⁴.

Tiempo del seminario.

8. Málaga, 25 de abril de 1998, a las 13 horas.

D. Ramón Jiménez (Empresario)⁴⁰⁹⁵.

⁴⁰⁹⁰ El padre Alejandro Recio Verganzones, unos años mayor que Miguel Castillejo, llegó a Fuente Obejuna para recuperarse de una anemia. Allí conoció al sacerdote, que era seminarista, y desde entonces perdura su amistad. Actualmente el franciscano se dedica a dirigir el museo misceláneo que ha fundado en Martos (Jaén) y a investigar en el campo del franciscanismo histórico.

⁴⁰⁹¹ El escritor melariense Rafael Gómez Rivera trabaja actualmente en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Es Licenciado en Filosofía y Letras y ha escrito varios libros de poemas: *Resumen para el tiempo* (Aldebarán, 1980), *El tercer horizonte* (Dendronoma, 1981), *[Et alii] Mellaria Poética* (CajaSur, 1989), *[Et alii] El poeta a su tierra* (Diputación de Córdoba, 1990), *El exilio y los templos* (XII Premio Mundial Fernando Rielo de Poesía Mística, Fundación Fernando Rielo, 1993).

⁴⁰⁹² Empresario de Pueblonuevo, afincado en Sevilla. Sus padres eran asiduos feligreses del sacerdote en la parroquia de Santa Bárbara, y él personalmente realizó el traslado de muebles y enseres a Córdoba de la familia Castillejo Gorraiz. Después siguió manteniendo contacto con el sacerdote a través de CajaSur y los negocios de empresa, siendo incluso consejero de la entidad cordobesa durante algún tiempo.

⁴⁰⁹³ Francisco Rosales de Salamanca (notario de Sevilla) fue uno de los mejores amigos de Miguel Castillejo en Fuente Obejuna. Su padre, Francisco Rosales, era médico de la localidad durante el tiempo del seminario y posteriormente, cuando regresaba a Fuente Obejuna en los veranos, siendo confidente y amigo personal del arcipreste Castillejo. Eduardo Rosales de Salamanca (médico), hermano menor de Francisco, sentía por Miguel Castillejo verdadera devoción aunque nunca tuvo una estrecha relación con el sacerdote.

⁴⁰⁹⁴ Pedro Cerezo Galán, natural de Hinojosa, catedrático de Filosofía de la Universidad de Granada y uno de los más grandes investigadores en el ámbito de la Filosofía y la Literatura (Recuérdense, entre otros, sus espléndidos trabajos sobre Machado, Unamuno y últimamente sobre el conflicto entre Ilustración y Romanticismo en la crisis finisecular del siglo XIX), fue compañero en el seminario de Miguel Castillejo, y más tarde han confluído asiduamente, dada su afinidad en el campo de la Filosofía y la enseñanza universitaria.

Relaciones con la provincia de Málaga y trato personal.

9. Málaga, parroquia del entrevistado, 26 de abril de 1998, a las 18 horas.

D. Arcadio Arregi Rangel (Canónigo de la Iglesia de Málaga)⁴⁰⁹⁶.

Tiempo de estudios en el Valle de los Caídos.

10.1. Fuengirola (Málaga), domicilio particular, 27 de julio de 1998, a las 13 horas.

10.2. Fuente Obejuna (Córdoba), 16 de agosto de 2003, a las 19 horas.

Conversación y texto escrito.

D. Alfredo Gil Muñoz (Ex alcalde de Pueblonuevo)⁴⁰⁹⁷.

Arciprestazgo en Pueblonuevo.

11. Madrid, 20 de noviembre de 1998, a las 13 horas.

Conversación y texto escrito.

D. Juan Tena Corredera y Dña. Encarnación Ortiz (Matrimonio, escritor y pianista respectivamente)⁴⁰⁹⁸.

Tiempo del seminario y arciprestazgo en Fuente Obejuna.

12. Madrid, residencia del colegio de la Presentación de María, 20 de noviembre de 1998, a las 18 horas.

Sor Carmen Espadas Beltrán de Heredia (Monja presentina).

Infancia, adolescencia y tiempo de verano como seminarista en Fuente Obejuna.

13. Madrid, domicilio particular, 21 de noviembre de 1998, a las 12'30 horas.

Conversación y texto escrito.

D. Manuel Rodríguez-Rebollo (Doctor en Veterinaria. Consejero técnico de Sanidad Exterior en el Ministerio de Sanidad y Consumo en la Comunidad de Madrid).

Tiempo de infancia y adolescencia.

14. Marbella (Málaga), 26 de noviembre de 1998, a las 15 horas.

⁴⁰⁹⁵ Director territorial de CajaSur en la Costa del Sol y empresario andaluz de enorme prestigio (Empresas *Alsar*), Ramón Jiménez ha sido uno de los grandes impulsores de la difusión de CajaSur en Antequera, Málaga y la costa mediterránea. Actualmente se ocupa de su empresa. Dada su capacidad de trabajo y su simpatía personal para el trato y los negocios, Miguel Castillejo lamentó mucho su marcha.

⁴⁰⁹⁶ Canónigo de Málaga. Compañero de estudios de Miguel Castillejo cuando ambos estudiaban Sociología en el Valle de los Caídos de Madrid.

⁴⁰⁹⁷ Alfredo Gil Muñoz fue alcalde de Pueblonuevo durante el tiempo en que Miguel Castillejo estuvo en Santa Bárbara como arcipreste. Fueron años duros de posguerra. Actualmente pasa su vida en Fuengirola. Ha sido un colaborador generoso al que expreso mi agradecimiento.

⁴⁰⁹⁸ El matrimonio formado por Juan Tena Corredera (Escritor y músico) y Encarnación Ortiz (Pianista) mostraron un especial interés por ayudarme en la composición de mi trabajo. Viven actualmente en Móstoles (Madrid) pero conocieron a Miguel Castillejo en Fuente Obejuna, siendo seminarista y posteriormente como arcipreste en la villa. Juan Tena Corredera es un avezado escritor, autor de varios libros de poesía y numerosos relatos. Entre los primeros destacamos *Versos de entonces* (Madrid, 1980), *Los caminos del olvido* (Bilbao, 1987), *Acordes de treceña* (Córdoba, Col. Polifemo, 1988), *Ejercicios de estilo* (Fernán Núñez, Cuadernos de Ulía, 1991), *Mar de asfalto* (Burgos, Col Estío, 1995), *Hojas Seltas* (Premio Juan Bernier de Poesía del Ateneo de Córdoba, 1997).

D. Joaquín Mellado (Empleado de CajaSur en Málaga. Vocal de la Hermandad de la Sagrada Familia).

Hermandad de la Sagrada Familia y contacto personal con los empleados.

15. Sevilla, 6 de marzo de 1999, a las 18 horas.

D. Rafael Cuenca Alejandre (Ex misionero).

Seminario y arciprestazgo en Fuente Obejuna.

16. Córdoba, toma de contacto en el despacho de CajaSur, Ronda de los Tejares, 24 mayo 1999. Entrevista, junio, a las 15 horas.

Dña. Aurora García García (Feligresa en Pueblonuevo).

Arciprestazgo de Santa Bárbara (Pueblonuevo).

17.1. Chipiona (Cádiz), monasterio de Nuestra Señora de Regla, 6 de julio de 1999, a las 13 horas.

17.2. Conversación telefónica, 8-I-2002.

Padre Efrén Acero (Religioso franciscano).

Adolescencia en Fuente Obejuna. Tiempo del seminario.

18.1. Córdoba, a las 14'30 horas, 28 enero, jueves, 1999.

18.2. Córdoba, a las 14'30 horas, 7 de junio, lunes, 1999.

18.3. Sevilla, a las 21 horas, miércoles, 8 de noviembre, 2000.

D. José Manuel Benítez Carrasco (Padre jesuita).

Tiempo del seminario y posterior, siendo ya presidente de CajaSur.

19. Madrid, domicilio particular, 27 de noviembre de 1999, a las 18 horas.

D. Andrés Conde Salamanca (Abogado).

Adolescencia.

20.1. Almería, 19 de abril de 1999, a las 13 horas.

20.2. Córdoba, 3 de agosto de 1999, a las 12 horas.

D. José Ramos (Jefe de zona en Almería).

Última época. Trato con empleados en la zona de Almería.

21. Madrid, 28 de octubre de 1999, a las 12 horas.

D. José Jimeno Rojas (Profesor, ex seminarista).

Tiempo del seminario y arciprestazgo de Fuente Obejuna.

22.1. Córdoba, domicilio particular en Platero Sánchez de la Cruz, 16 de agosto de 2000, a las 19 horas;

22.2. Domicilio particular en Gran Capitán, 21 de noviembre de 2001.

Dña. Carmela Castillejo Gorraiz (En estas reuniones también estuvieron presentes doña Pura, doña Dolores y doña Joaquina, hermanas de don Miguel.

Dña. Joaquina Castillejo me ha proporcionado la genealogía de la familia Gorraiz, datos sobre Echauri, pueblo natal del abuelo materno, y algunas fotos de la primera época).

Genealogía, infancia, adolescencia y juventud.

23. Córdoba. 7 de octubre de 2000.

D. Luis Burón (Hijo del ex fiscal del Estado, el Excmo. Sr. D. Luis Antonio Burón Barba). Ley de Cajas y otros aspectos de relaciones personales.

24. Madrid, residencia-colegio de monjas de la Presentación de María, 17 de octubre de 2000, a las 19 horas.

Sor Inmaculada Dorronsoro Pérez (Monja presentina).

Arciprestazgo en Fuente Obejuna y en Pueblonuevo.

25. Madrid, Palacio Real, lunes, 15 de enero de 2001, a las 12 horas.

D. Gonzalo Rodríguez de Austria Rosales (Teniente General Jefe del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey).

Presidencia de CajaSur. Relación con la Corona.

26. Sevilla, en la emisora de televisión, su lugar de trabajo, 26 de febrero de 2001, a las 13 horas.

D. Joaquín Petit Fernández (Periodista, director de programas y presentador de TV).

Arciprestazgo de Santa Bárbara en Pueblonuevo.

27. Villafranca de los Barros (Badajoz), colegio de San José, 9 de abril de 2001, a las 13 horas.

D. José Luis Fernández Herce (Padre jesuita).

Arciprestazgo de Santa Bárbara en Pueblonuevo.

28. Granada, 19 de mayo de 2001, a las 10 horas,

D. Pedro Castón Boyer⁴⁰⁹⁹ (Jesuita, jefe del Departamento de Sociología en la Universidad de Granada).

Tiempo del Seminario.

29. Torremolinos (Málaga), residencia Marillac (Calle Manuel Blasco, s/n), 2 de junio de 2001, a las 19 horas.

Sor Pilar Díaz Arevalillo⁴¹⁰⁰ (Hija de la Caridad de San Vicente de Paúl).

Tiempo de El Sagrario y posterior en CajaSur.

30.1. Presidencia de CajaSur, viernes, 8 de junio de 2001, a las 13 horas.

31.2. Biblioteca de Presidencia, lunes, 11 de junio, a las 12 horas.

D. Valeriano Orden⁴¹⁰¹ (Canónigo de la SIC y patrono de CajaSur).

⁴⁰⁹⁹ Aparte de su extraordinaria colaboración y su exquisito trato, me facilitó la entrevista con Julio Iglesias de Ussel, Secretario de Estado de Universidades, razones por las que le estoy sumamente agradecido.

⁴¹⁰⁰ Esta monja octogenaria, natural de Torrijos (Toledo), prestó importantes servicios a la comunidad cordobesa. Ingresó en la congregación de hijas de San Vicente de Paúl al terminar la guerra con veinticinco años; pero, antes de ser hermana, trabajó apostólicamente como catequista en una parroquia. En Santa Isabel de Madrid realizó el postulado y, en el centro Martínez Campos, el seminario. Fue enviada en su primer destino a la Cruz Roja de Sevilla, situada en Triana, donde vivió cuatro años. De allí pasó a Madrid, residiendo catorce años, siendo destinada finalmente a Córdoba, donde ha vivido treinta. Aún se recuerda su labor frente al parvulario en el Campo de la Verdad, además de sus servicios en la Cruz Roja. Se define como amiga de la Iglesia, pero de la Iglesia de verdad (*Vid.* J. M. NIZA, “Un barrio para una monja”, en *Córdoba*, 12-VI-1989, 8-9).

Tiempo de Seminario. Arciprestazgos y Presidencia.

31. Córdoba, domicilio familiar, 21 de julio de 2001, a las 13 horas.

Dña. Ana Gorraiz Rivera (Prima hermana de don Miguel).

Genealogía. Infancia y adolescencia.

32. Fuente Obejuna (Córdoba), domicilio familiar, 30 de julio de 2001, a las 21 horas.

D. Manuel Gahete Jalón (Amigo de don Miguel).

Infancia y adolescencia.

33. Fuente Obejuna (Córdoba), domicilio particular, 6 de agosto de 2001.

D. Rafael Morillo Velarde (Agricultor y ganadero).

Sobre los linajes nobles de Fuente Obejuna: Fincas y propiedades.

34. Sevilla, 13 de septiembre de 2001.

D. Francisco Luis Murillo Castillejo (Periodista, redactor de informativos de TVE en Sevilla. El entrevistado asume razonadamente las declaraciones de su madre doña Josefina Castillejo [1928] y muy especialmente de su tía doña Dolores Castillejo [1914], primas hermanas de don Miguel Castillejo).

Infancia y adolescencia.

35. Cádiz, en su residencia habitual de la Calle Mina, 5, a las catorce horas del día 13 de octubre de 2001.

D. Alejandro Muñoz Priego (Padre jesuita, compañero de don Miguel en el seminario).

Tiempo del seminario.

36. Córdoba, Biblioteca de Presidencia, octubre de 2001.

D. Miguel Herruzo Sánchez (Canónigo Maestro Escuela de la Catedral de Córdoba, compañero de don Miguel en el seminario).

Tiempo del seminario y presidencia de CajaSur.

37. Córdoba, 20 de diciembre de 2001.

D. Miguel Salcedo Hierro (Catedrático de Arte Dramático. Cronista de Córdoba. Académico numerario de la RAC).

Tiempo de Presidencia.

38. Fuente Obejuna (Córdoba), domicilio familiar, 26 de diciembre de 2001, a las 21 horas.

Dña. Dolores Jurado Jurado (Amiga de la familia de don Miguel).

Infancia y adolescencia.

39. Hornachuelos, 28 de abril de 2002.

⁴¹⁰¹ Natural de El Carpio (Córdoba), Valeriano Orden nace el 11 de diciembre de 1928. Su infancia se desarrolla en los prolegómenos de la guerra, época de grandes dificultades, aunque no fueron mejores los años posteriores a la guerra. Entró en el seminario en el año 1939 y su experiencia era la de un ambiente cerrado, desconectado del mundo exterior. Sus aportaciones son múltiples y muy intensas.

D. Francisco Mantas Molina (Párroco de Hornachuelos. Compañero de don Miguel en el seminario).
Seminario y encargo parroquial de Hornachuelos.

40. Córdoba, 5 de octubre de 2002.

Texto escrito.

Dña. Rosa Palencia Carrasco (Feligresa de don Miguel).
Parroquia de Hornachuelos.

41. Córdoba, 8 de octubre de 2002.

D. Fernando Herrera (Inspector de Educación).
Hornachuelos.

42. Córdoba, convento de las dominicas, noviembre de 2002.

Padre Abelardo Lobato (Director de la SITA y presidente de la comisión pontificia académica para la “Fides et ratio”).
Estancia en Roma y otras cuestiones.

43. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 17 de enero de 2003.

D. Julio Iglesias de Ussel (Catedrático de Sociología y secretario de Estado de Universidades)⁴¹⁰²
Acerca del empresario, el intelectual y el sacerdote.

44. Córdoba, 6 de febrero de 2003.

D. Joaquín Mellado Rodríguez (Decano de la facultad de Filosofía y Letras de Córdoba. Académico numerario de la RAC)
Tiempo en la facultad de Filosofía y Letras y aspectos relativos a la Real Academia de Córdoba.

45. Sevilla, Palacio episcopal, 13’30 horas, 12 de febrero de 2003.

D. Carlos Amigo Vallejo (Arzobispo de Sevilla)
Sobre el sacerdote, el intelectual y el empresario.

46. Jaén, 22 de febrero de 2003.

D. Vicente Oya Rodríguez (Cronista oficial de Jaén)
Sobre las actuaciones de CajaSur en Jaén.

⁴¹⁰² Profesor universitario, catedrático de Sociología en la facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Granada, donde ha desempeñado los cargos de director de departamento, director de programas de doctorado, director de investigación, decano durante ocho años. Hombre de firme vocación universitaria entendida como vocación de trabajo en pro de la comunidad, y especialmente la comunidad universitaria. Ha realizado muchas actividades de carácter científico y académico, libros, conferencias, prensa. Actualmente ocupa el puesto de secretario de Estado de Educación y Universidades, dentro del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, nombrado en 2000 por la ministra Pilar del Castillo, desempeñando desde entonces una actividad muy intensa en el ámbito de la gestión universitaria, donde tenía cierta experiencia de base, como consejero del Consejo andaluz de Universidades, designado por el Parlamento andaluz. En su actual puesto de trabajo está desarrollando una importante renovación y mejora en el conjunto del sistema educativo español, lo que puede dar importantes frutos de cara a la futura sociedad española.

47. Palacio episcopal de Guadix-Baza, 11 de marzo de 2003
D. Juan García-Cruz Ortiz (Obispo de Guadix-Baza)⁴¹⁰³
Sobre don Miguel, sacerdote y mecenas.
48. Madrid, Secretaría de Estado para las relaciones internacionales y de cooperación iberoamericana, 14 de marzo de 2003.
D. Miguel Ángel Cortés Martín (Secretario de Estado de Relaciones Internacionales y Cooperación Iberoamericana).
Sobre don Miguel, hombre de empresa y mecenas.
49. Córdoba, 24 de abril de 2003.
D. Eugenio Domínguez Vilches (Rector magnífico de la Universidad de Córdoba).
Sobre los Colegios mayores y la Universidad cordobesa.
50. Córdoba, 5 de noviembre de 2003.
Conversación y texto escrito.
D. Julián Hurtado de Molina Delgado (Doctor en Derecho. Hermano mayor de la Cofradía de la Merced).
Sobre el tiempo como ecónomo en la parroquia de El Sagrario.
51. Córdoba, 14 de diciembre de 2003.
Padre Lázaro Castro Villalobos (Padre Trinitario, Director de CESCO, 'Proyecto Hombre' en Córdoba).
Sobre el tema de la Fundación CESCO, 'Proyecto Hombre' en Córdoba.
52. Córdoba, viernes, 16 de enero de 2004.
Pedro Valera Gómez (Subdirector general del Área de Presidencia)
Sobre el tema de las Fundaciones y las actuaciones benéfico-sociales en las que toma parte D. Miguel Castillejo.
53. Córdoba, viernes, 16 de enero de 2004.
José Eduardo Huertas Muñoz (Director general adjunto de la Obra Social y Cultural de CajaSur).
Sobre el 'Proyecto Hombre' y las actuaciones de la Obra Social y Cultural de CajaSur.
54. Sevilla, viernes, 23 de Enero de 2004.
D. Antonio M^a Calero (Religioso salesiano de la Caridad. Rector del Centro de Estudios Teológicos de Sevilla⁴¹⁰⁴).

⁴¹⁰³ Natural de un pueblo de Toledo, Navahermosa, ingresó en el seminario de Toledo y en esa diócesis ha desempeñado su labor durante muchos años, sobre todo en parroquias. Fue vicario general del Arzobispado de Toledo con el cardenal Marcelo González Martín y, a los cinco años de ocupar este cargo, fue nombrado obispo de Guadix-Baza, obispado que habían ostentado anteriormente los prelados Gabino Marchal y Antonio Dorado, ocupando García-Cruz Ortiz su actual destino en junio de 1992.

⁴¹⁰⁴ Este salesiano sevillano recibió la ordenación sacerdotal el 28 de Junio de 1953, en la misma fecha que Miguel Castillejo, cumpliendo ahora 50 años de sacerdocio. Comenzó a estudiar en Andalucía, para pasar después Madrid y trasladarse más tarde a Roma. Amplía estudios en Alemania, y realiza el doctorado. En 1968 es enviado a Santiago de Chile, donde imparte cursos

Acerca de las fundaciones y las actuaciones benéfico-sociales.

55. Sevilla, sábado, 24 de enero de 2004.

Sor Purificación Ballesteros Fernández (Abadesa del monasterio de San Clemente de Sevilla⁴¹⁰⁵).

Acerca de las fundaciones y las obras sociales de Miguel Castillejo.

3.2. Otras entrevistas.

1. Córdoba, 1986.

Radio Popular.

D. Miguel Castillejo Gorraiz.

Sobre la significación del 62 Día Universal del Ahorro.

2. Córdoba, 1997.

Agencia EFE.

D. Miguel Castillejo Gorraiz.

Balance y evolución: la fusión con la Caja Provincial, expansión nacional, proyección internacional y perspectivas de futuro.

de pastoral juvenil por toda la nación, teniendo ocasión de enseñar en la Universidad Católica de Santiago, visitando comunidades de estudiantes en Argentina, Ecuador, Bolivia, Perú y Venezuela, donde imparte durante 9 meses un curso para el sacerdocio salesiano de toda América Latina. Estando en esa actividad fue llamado a la Comisión Internacional para preparar el Capítulo General de la Congregación, que culminó en el año 72. Del 72 al 78 fue enviado como provincial a Córdoba, donde tuvo tiempo para tratar al obispo José M^a Cirarda, a Miguel Castillejo, a Juan Moreno y una serie de sacerdotes de mucha calidad en la diócesis de Córdoba. Desde 1978 hasta el 2004 reside en Sevilla, impartiendo clases en el Centro de Estudios Teológicos, siendo nombrado rector en el año 90, cargo que desempeñó durante 13 años.

⁴¹⁰⁵ Sor Purificación, natural de Pozoblanco [Córdoba] ingresó como novicia en el convento de La Encarnación de Córdoba, donde conoció a don Miguel, que iba a confesar a las monjas. Sor Purificación recuerda la espiritualidad del sacerdote en el sacramento de la confesión. Desde 1992, don Miguel no ha dejado de prestar su favor personal al monasterio de San Clemente, donde sor Purificación es abadesa. Recibió la bendición apostólica de SS Juan Pablo II con motivo del 750 aniversario de la fundación del Real Monasterio de San Clemente de Sevilla. Ahora se encuentra postrada en la cama, pero recuerda entusiasta la providencia de Dios a través de Miguel Castillejo.

BIBLIOGRAFÍA

1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

AA. VV.: *Actas III Coloquio Historia de Andalucía. Historia Contemporánea*. Córdoba, CajaSur, 1985.

AA. VV.: *Actas del VII Congreso de Academias de Andalucía*. Córdoba, Instituto de Academias de Andalucía y RAC, 1997.

AA. VV.: *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba 1976*. Córdoba, CajaSur, 1978 y 1983.

AA. VV.: *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba 1991. Andalucía Contemporánea*. Córdoba, Cajasur, 1996.

AA. VV.: *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 2001. Andalucía Contemporánea*. Córdoba, CajaSur, 2003.

AA. VV.: *Actas del I Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular*. Sevilla, Arzobispado de Sevilla, 1999.

AA. VV.: *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA*. Córdoba, Cajasur, 1999.

AA. VV.: *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa: Historia y Arte*. Córdoba, CajaSur, 1997.

AA. VV.: *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Fuente Obejuna*. Córdoba, RAC, Dip. Prov. y Ayto. Fuente Obejuna, 1997.

AA. VV.: *Andalucía contemporánea. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. (Coordinación científica de la edición: Instituto de Historia de Andalucía de la UCO). Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural de CajaSur, 1991.

AA. VV.: *Andalucía en el nuevo siglo* (Documento). Sevilla, Junta de Andalucía, 1998.

AA. VV.: *Andalucía: Informe a Juan Pablo II*. Córdoba, CajaSur, 1983.

AA. VV.: *50 años de Córdoba (1941-1991)*. Córdoba. Imprenta Prov., 1991.

AA. VV.: *Conferencias de la Semana Avilista en Madrid. IV Centenario de la muerte del Beato Maestro Juan de Ávila*. Madrid, Imprenta Avilista, 1969.

- AA. VV.: *Congreso de capataces y costaleros*. Sevilla, Fundación Sevillana de Electricidad, 1993.
- AA. VV.: *Córdoba: Apuntes para su historia*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1981.
- AA. VV.: *Córdoba Capital: Historia*. Córdoba, Caja Prov., 1994, I.
- AA. VV.: *Crisi dell' Occidente fondazione della cultura*. Palermo, Manfredi Editori, 1977.
- AA. VV.: *Crónica de Córdoba y sus pueblos III, IV, V, VI*. Córdoba, APCCO y Dip. Prov., 1994-1997.
- AA. VV.: *Crónica del Siglo XX*. Barcelona, Plaza y Janés, 1986.
- AA. VV.: *Dimensión social de la empresa a la luz de la doctrina de la Iglesia*. Córdoba, CajaSur, 1994.
- AA. VV.: *Doctrina social católica*. Madrid, Instituto León XIII, 1966.
- AA. VV.: *Educación para la justicia que brota de la fe*. Madrid, San Pío X, 1988.
- AA. VV.: *El ateísmo contemporáneo*. Madrid, Cristiandad, 1971, 4 vol.
- AA. VV.: *El Evangelio en el tiempo*. Barcelona, Herder, 1966.
- AA. VV.: *El homenaje nacional a la Obra Cultural de CajaSur*. Córdoba, CajaSur, 1987.
- AA. VV.: *El libro de la fusión*. Madrid, Banco Español Central de Crédito y Editorial Sopec, 1988.
- AA. VV.: *El Maestro Ávila. Actas del Congreso Internacional*. Madrid, Edice, 2002.
- AA. VV.: *El pensamiento de Santo Tomás de Aquino para el hombre de hoy: El hombre en cuerpo y alma*. Valencia, Edicep, 1994, I.
- AA. VV.: *En el umbral del tercer milenio*. Sevilla, Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, 1992.
- AA. VV.: *Fe y nueva sensibilidad histórica*. Salamanca, Sígueme, 1972.
- AA. VV.: *Felicidades, Jesucristo*. Madrid, BAC, 1999.
- AA. VV.: *Guía de la Iglesia de Córdoba*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1957 y ss.
- AA. VV.: *Guía de los Servicios Sociales de la Iglesia en Andalucía*. Córdoba, CajaSur, 1995.

- AA. VV.: *Historia de las diócesis españolas [Iglesias de Córdoba y Jaén]*, t. 8. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos / CajaSur, 2003.
- AA. VV.: *Historia del Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Córdoba. 1864-1978*. Córdoba, CajaSur, 1979.
- AA. VV.: “Homenaje”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1992), 9-10.
- AA. VV.: “Homenaje a Francisco Rivera Gómez, Raúl de Verira”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1998), 51-58.
- AA. VV.: *Homenaje de la Hermandad del Santísimo Sacramento y San Álvaro de Córdoba a Monseñor don Miguel Castillejo Gorraiz, con motivo de su nombramiento de Prelado de Honor de Su Santidad*. Córdoba, CajaSur, 1996.
- AA. VV.: *Informe sociológico sobre los Servicios Sociales de la Iglesia en Andalucía*. Córdoba, CajaSur, 1996.
- AA. VV.: *L'état moderne et les élites XIIIe-XVIIe siècles : Apports et limites de la méthode prosopographique*. Paris, Publications de la Sorbonne, 1996.
- AA. VV.: *La Iglesia de Andalucía. Apuesta por el futuro*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1993.
- AA. VV.: *La Religiosidad Popular*. Barcelona, Anthropos, 1989.
- AA. VV.: “La religiosidad popular”, en *Concilium*, 206 (1986), 1-152.
- AA. VV.: *Los pueblos de Córdoba*. Córdoba, Caja Prov., 1992, II.
- AA. VV.: *Maestro Ávila. Doctrina y personalidad del Beato Maestro Juan de Ávila*. Córdoba, Imprenta Prov., 1947, I.
- AA. VV.: *Manual del Sistema Financiero Español*. Barcelona, Ariel, 1994.
- AA. VV.: *Peñarroya-España [1881-1991], Libro del Centenario*. Madrid, Grafila, impreso por Mateu Cromo, 1984.
- AA. VV.: “Religiosidad popular”, en *Pastoral misionera*, 11 (1975), 4-83.
- AA. VV.: *Revue d'histoire de l'Amérique française*, 1 (2000), vol. 54.
- AA. VV.: “Sesión conmemorativa del primer centenario del nacimiento de don Rafael Castejón y Martínez de Arizala”, en *BRAC*, 126 (1994), 43-87.
- AA. VV.: “Sesión necrológica en honor al Ilmo. Sr. D. José Valverde Madrid”, en *BRAC*, 144 (2003), 43-58.

AA.VV.: *Siglo y medio de Ahorro en España*. Madrid Confederación Española de Cajas de Ahorros, 2003.

AA. VV.: *Ungidos por el Espíritu*. Madrid, Publicaciones Claretianas, 1989.

AA. VV.: *XX Congreso Nacional de Cronistas Españoles y XXV Reunión Anual de Cronistas Cordobeses (Bodas de Plata)*. Córdoba, APCCO y Dip. Prov., 1997.

AB-57 (Sociedad cooperativa de restauración de obras de arte): “Restauración de las pinturas murales de la parroquia de Fuente Obejuna”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1995), 86-87.

ACERO DE LA CRUZ, R.: “Argumentos para una fusión”, en *Córdoba*, 3-III-1992, 25-26.

AGUILAR GAVILÁN, E.: *Vida política y procesos electorales en la Córdoba isabelina (1834-1868)*. Córdoba, CajaSur, 1991.

--- “Las cajas de ahorros y el futuro desde su historia, de Luis Palacios Bañuelos”, en *BRAC*, 123 (1992), 328-329.

--- “Alfonso XIII y Córdoba” en *Jornadas sobre Alfonso XIII en la Real Academia de Córdoba* (7 al 9 de mayo de 2002). Córdoba, *BRAC* (en prensa).

ALCALÁ ZAMORA, N.: *Obra completa*. Priego de Córdoba, Patronato Niceto Alcalá Zamora y Torres, 2001, vol. varios.

J. I. ALBERDI OLANO, J. I.: “Cómo nació proyecto hombre”, en P. P. Vescovi, *Progetto Uomo. Un programma terapeutico per tossicodipendenti*. Milán, Edizioni Paoline. Trad. E. Larracochea, Bilbao, Ediciones Mensajer, 1995, 5-12.

ALBERICO G. / JOSUA, J. P. (dir.): *La réception del Vatican II*. París, Cerf, 1985.

ALCOVER, N.: *Medios de comunicación social. Introducción a los Medios de Comunicación Social*. Madrid, Ediciones Paulinas, 1990.

ALEMÁN BRACHO, C.: *El sistema público de Servicios Sociales en España*. Granada, Impredisur, 1991.

ALGERMISSEN, K.: *Iglesia católica y confesiones cristianas*. Madrid, Rialp, 1964.

ALGORA HERNANDO, A.: “Las Hermandades del Trabajo en la Pastoral Obrera de toda la Iglesia”, en *Alto Guadalquivir*, edición especial (1998), 6-7.

ALIGHIERI, D.: *Divina Comedia*. Madrid, Club internacional del Libro, 1983, I.

ALLUE, M.: *El ahorro y la política social*. Cáceres, Ed. Extremadura, 1956.

ALONSO, J.: “Último acto del centenario del colegio francés”, en *Córdoba*, 23-XI-2002, 26.

ÁLVAREZ BOLADO, A.: “Sociología de la secularización”, en AA. VV., *Fe y nueva sensibilidad histórica*. Salamanca, Sígueme, 1972, 113-152.

ÁLVAREZ GASTÓN, R.: “Santuarios y Romerías en la Doctrina y Pastoral de la Iglesia de hoy”, en *I Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular* (Libro de Actas). Sevilla, Arzobispado de Sevilla, 1999, 249-262.

ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C. / BUXÓ I REY, M.^a J. / RODRÍGUEZ BECERRA, S. (coord.): *La Religiosidad Popular, I: Antropología e Historia; II: Vida y muerte: La imaginación religiosa; III: Hermandades, Romerías y Santuarios*. Barcelona, Anthropos, 1989.

AMAMINOS MINGORANCE, C.: *Régimen Jurídico Administrativo de las Cajas de Ahorros en España*. Madrid, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, 2002.

AMARO, P.: “El pregonero, Madrid del Cacho, habló de la historia cofrade”, en *Córdoba*, 2-IV-1985.

--- “Burón Barba pregonó ante sus paisanos los misterios de la Semana Santa”, en *Córdoba*, 16-III-1986, contraportada.

--- “La cofradía de la Misericordia nombra a Miguel Castillejo hermano de honor”, en *Córdoba*, 23-VII-1991, 13.

--- “Las cofradías de Fuente Obejuna preparan la Semana Santa”, en *Córdoba*, 17-III-1992, 14.

AMIGO VALLEJO, C.: *Sacerdotes*. Sevilla, Arzobispado de Sevilla, 1998.

--- *Humanismo y esperanza*. Madrid, BAC, 1999.

--- “Prólogo”, en M. Castillejo, *Andalucía: fe y cultura*. Córdoba, CajaSur, 2000, 7-10.

--- “Preliminar”, en J. E. Huertas Muñoz (coord.): *Catálogo de la Exposición “Biblia Sacra”*. Córdoba, CajaSur, 2000, 7.

--- “El acoso a Castillejo es poco ético y moral”, en *El Día de Córdoba*, 6-XI-2002, 14.

--- “El oficio de sacerdote”, en *Córdoba*, 27-VII-2003, 18.

AMIGO VALLEJO, C. / GÓMEZ GUILLÉN, A.: *Religiosidad popular. Teología y pastoral*. Madrid, Edibesa, 2000.

AMOR LÓPEZ, L.: “Felicitación al nuevo doctor <honoris causa>”, en *Córdoba*, 7-V-1998, 25.

ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES (AFI): *Efectos previsibles del Mercado Único Europeo*. Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, 1990.

ANDRÉS GALLEGO, J.: *Pensamiento y Acción Social de la Iglesia en España*. Madrid, Espasa Calpe, 1984.

ANDRINO HERNÁNDEZ, M.: “La conciliación entre catolicismo y krausismo”, en *Sistema, Revista de Ciencias Sociales*, 79 (1987), 55-71.

ANGLÉS, M.: *Els criteris de veritat en Jaume Balmes*. Barcelona, Edit. Balmes, 1992.

ANTÓN RAMÍREZ, B.: *Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, reseña histórica y crítica*. Madrid, s. e., 1876, XI-XII.

ANTONCICH, R. / MUNÁRRIZ, J. M.: *La Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid, Paulinas, 1987.

AÑOVEROS, J.: *Cajas de Ahorros: Evolución y régimen actual de los órganos rectores*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1989.

ARACIL, A.: *Dolor y triunfo. Héroes y mártires en pueblos de Andalucía durante el movimiento nacional*. Barcelona, Tipografía Católica Casals, 1944.

ARANDA DONCEL, J.: *Historia de Córdoba: La época moderna [1517-1808]*. Córdoba, CajaSur, 1984, III.

--- “Evolución histórica”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Semana Santa en los pueblos cordobeses*. Córdoba, Caja Prov., 1990, 11-28.

--- (coord.) *Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía*. Córdoba, CajaSur y Ayto. de Cabra, 1994.

--- “Religiosidad popular en Fuente Obejuna durante los siglos XVI al XIX”, en AA. VV., *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Fuente Obejuna*. Córdoba, RAC, Dip. Prov. y Ayto. de Fuente Obejuna, 1997, 59-81.

--- (coord.): *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa: Historia (I) y Arte (II)*. Córdoba, CajaSur, 1997.

ARGANDOÑA, A.: “La economía de mercado a la luz de la Doctrina Social Católica”, en *Doctrina Social de la Iglesia y realidad socio-económica en el Centenario de la ‘Rerum novarum’*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra [EUNSA], 1991, 883-909.

--- “Razones y formas de la solidaridad”, en *Estudios sobre la encíclica Sollicitudo rei socialis* (coord. F. Fernández). Madrid, Aedos [Unión Edit.], 1990, 333-355.

ARIAS PÉREZ, D.: “Líneas de acción pastoral en relación con las devociones populares”, en *I Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular* (Libro de Actas). Sevilla, Arzobispado de Sevilla, 1999, 197-204.

ARIÉ, R.: “España musulmana (siglos VIII-XV)”, en M. Tuñón de Lara (dir.), *Historia de España*. Barcelona, Labor, 1992, III, 1-558.

ARIGITA Y LASA, M.: *El doctor navarro don Martín de Azpilcueta y sus obras: estudio histórico crítico*. Pamplona, Analecta Editorial, 1998.

ARISTÓTELES: *Prior and posterior Analytics [Primeros analíticos]* (Texto revisado, introducido y comentado por W. D. Ross). Oxford, Universidad de Oxford, 1949.

--- *Ética Nicomaquea. Ética Eudimia*. Madrid, Gredos, 1988, Lib. II.

--- *Retórica*. Madrid, Gredos, 1990.

--- *Metafísica*. Madrid, Gredos, 1998.

ARJONA CASTRO, A.: “El premio Nacional de Historia y CajaSur”, en *Córdoba*, 6-VI-1987, 27.

--- “La proyección nacional de la Obra cultural de CajaSur”, en *BRAC*, 117 (1989), 59-61.

--- “D. Miguel Castillejo y la sanidad cordobesa” [Homenaje a don Miguel Castillejo en Fuente Obejuna, 1997], texto inédito, 4 pp.

--- *El Colegio de Médicos y los Médicos de Córdoba en la Edad Media y en Época Contemporánea*. Córdoba, CajaSur, 1998.

ARMAYOR GONZÁLEZ, H.: *Ráfagas de luz*. Córdoba, Gráficas Typo, 2000.

ARMERO, A.: *Fragmentos del 98: Prensa e información en el año del desastre*. Madrid, Servicio de publicaciones de la Universidad Autónoma, 1998.

ARMESTO SÁNCHEZ, J. (coord.): *La guerra desde la paz. Seminario sobre la Guerra Civil [Córdoba, 23-26 de abril de 1986]*. Córdoba, Dip. Prov., 1988.

AROCA LARA, A.: “El Monte de Piedad y las exposiciones de Artes Plásticas”, en *BRAC*, 117 (1989), 63-66.

--- “Escultura: Imágenes”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba*. Córdoba, Caja Prov., 1992, II, 665.

--- “Iconografía inmaculista: El abrazo ante la Puerta Dorada”, en *BRAC*, 124 (1993), 79-83.

--- “Proyección del mecenazgo de don Miguel Castillejo en la Real Academia de Córdoba” [Homenaje a don Miguel Castillejo en Fuente Obejuna, 1997], texto inédito.

--- “El sentir de la Academia”, en *Córdoba*, 6-V-1998, 26.

AROCA MUÑOZ, M.: “De nuestra vida”, en *Tu Seminario*, 44 (1949), s. p.

ARÓSTEGUI, J.: *La guerra civil, 1936-1939. La ruptura democrática*. Madrid, Historia 16, 1997.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA: *Anuario Informativo de Córdoba 1986*. Córdoba, Asociación de la prensa de Córdoba, 1986 y ss.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL de joyeros, plateros y relojeros de Córdoba, “Los joyeros felicitan a Miguel Castillejo, doctor *honoris causa*”, en *Córdoba*, 8-V-1998, 28.

AUBENQUE, P. O.: *Le problème de l' être chez Aristote*. Paris, Presses Universitaires de France, 1966.

AUMENTE, C.: “Inaugurado el nuevo curso en la Real Academia con un discurso de Castillejo”, en *Córdoba*, 9-X-1987, 6.

--- “Las peñas celebran su 25 aniversario con una asamblea y la rotulación de una calle”, en *Córdoba*, 2-IV-1989, 7.

--- “La falta de ética en la política queda reflejada en un seminario de CajaSur”, en *Córdoba*, 6-III-1990, 10.

--- “Severo Ochoa: <Es un honor recibir el reconocimiento de la Universidad>”, en *Córdoba*, 9-III-1990, 7.

--- “Cajasur monta una <misa en plata> en la muestra *Eucarística Cordubensis*”, en *Córdoba*, 27-IV-1993, 11.

--- “CajaSur rinde homenaje al profesor Severo Ochoa”, en *Córdoba*, 11-II-1994, 6.

--- “Luis Palacios destaca la esencia cordobesista del Centro Filarmónico”, en *Córdoba*, 7-VI-1994, 12.

--- “La catalogación e informatización de los fondos de la Academia permitirá su uso por los investigadores”, en *Córdoba*, 21-VI-1997, 8.

--- “Los Reyes presiden en Córdoba la apertura de curso de las universidades españolas”, en *Córdoba*, 24-IX-1997, 9.

--- “Castillejo anima a las peñas a ofrecer a la sociedad <un proyecto cívico empapado de ideas progresistas>”, en *Córdoba*, 24-X-1997, 6.

--- “Castillero define al pregonero como <figura única y sin parangón en el mundo peñístico>”, en *Córdoba*, 24-X-1997, 6.

--- “CajaSur ofrece asesoramiento y apoyo financiero para el desarrollo rural de Córdoba”, en *Córdoba*, 11-XI-1997, 14.

--- “CajaSur financiará con 15.000 millones de pesetas el parque temático de joyería de Córdoba”, en *Córdoba*, 3-III-1998, 5.

--- “Un mecenas entra en la Universidad”, en *Córdoba*, 9-V-1998, 3.

--- “La Asociación contra el Cáncer nombra presidente de honor a Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 23-I-1999, 9.

--- “Córdoba y Perú estrechan lazos con la platería”, en *Córdoba*, 8-V-1999, 14.

--- “Asamblea nacional en Córdoba. Proyecto Hombre aborda nuevos perfiles”, en *Córdoba*, 3-VI-2003, 12.

AUTE NAVARRETE, F. J.: “Una sociedad peculiar”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba*. Córdoba, Caja Prov., 1993, 1251.

--- “La mina como génesis”, en AA.VV., *Peñarroya-Pueblonuevo. A cielo abierto*. Córdoba, CajaSur, 2003, 231-293.

BALMES, J.: *El criterio*. Barcelona, Edit. Balmes, 1996.

BALTHASAR, H.U. von: *El problema de Dios en el hombre actual*. Madrid, Guadarrama, 1960.

BALLARIN, E.: *Estrategias competitivas para la banca*. Barcelona, Ariel, 1985.

BANCO MUNDIAL: *Informe sobre el desarrollo mundial*. Washington, 1992.

BARBA PRIETO, D.: *La oposición durante el franquismo. I: La democracia cristiana española, 1939-1977*. Madrid, Ediciones Encuentro, 2001.

BARBANCHO, A.: “La población andaluza”, en *Decadencia y crisis de Andalucía*. Sevilla, IDR, 1982, 102-107.

BARRAGÁN MORIANA, A.: “Conflictividad social en la provincia de Córdoba: La huelga minera de la Cuenca de Peñarroya en 1920”, en *Actas III Coloquio Historia de Andalucía. Historia Contemporánea*. Córdoba, CajaSur, 1985, I, 389-399.

--- “Unión de dos núcleos mineros”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba*. Córdoba, Caja Prov., 1993, IV, 1230-1233.

BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, A.: *Filosofía del hombre*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1957.

--- “Antropología y cristología”, en *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA*. Córdoba, CajaSur, 1999, I, 117-125.

BASTANTE, J.: “La compañía de Jesús celebra el <Año Arrupe> en memoria de su figura clave en el siglo XX”, en *ABC Córdoba*, 27-X-2001, 39.

BAYÓN, F.: “En el nombre de Dios”, en *El País* [Andalucía], 3-IX-1999, 2.

BECK, H.: *El Dios de los sabios y de los pensadores*. Madrid, Gredos, 1968.

BECKETT, S.: *Esperando a Godot*. Barcelona, Tusquets, 1995.

BÉCQUER, G. A.: *Rimas* (Edición crítica de Russell P. Sebold). Madrid, Espasa Calpe [Clásicos Castellanos], 1989.

BEJARANO NIETO, A. / HERRERA MESA, P. P.: *Agrupación de Cofradías: 50 años de historia*. Córdoba, CajaSur, 1995.

BENAVENTE, J.: *Comedias escogidas*. Madrid, Aguilar, 1964.

BEN-AMI, S.: «La rébellion universitaire en Espagne (1927-1931)», en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, julio-septiembre de 1979, 365-390.

--- *La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*. Planeta, Barcelona, 1984.

BENEDICT, R.: *El hombre y la cultura*. Buenos Aires, Sudamérica, 1958.

BENÍTEZ CARRASCO, M.: *Obra Poética*. Córdoba, CajaSur, 2000 [I, II, III], 2001 [IV] y 2002 [V].

BENJAMIN, W.: *Sobre el programa de la filosofía del futuro y otros ensayos*. Caracas, Monte Ávila, 1970.

BENJUMEA, R.: “La educación es el antídoto contra la droga”, en *Alfa y Omega*, 374 (2003), 4.

BENZO, M.: *Sobre el sentido de la vida*. Madrid, BAC, 1971.

BERBEL VECINO, J.: “El empresario andaluz y el mercado único europeo”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la doctrina de la Iglesia*. Córdoba, CajaSur, 1994, 321-322.

--- “La ética, la empresa y el desarrollo”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la doctrina de la Iglesia*. Córdoba, CajaSur, 1994, 323-329.

BERNARDO ARES, J. M. de [ed.], *El Hispanismo Anglonorteamericano. Aportaciones, problemas y perspectivas sobre Historia, Arte y Literatura españolas (siglos XVI-XVIII)* [Actas de la I Conferencia Internacional ‘Hacia un Nuevo Humanismo’ (C.I.N.HU.)]. Córdoba, CajaSur, 2001, I y II.

BERTOLI LENOCI, I.: “Características y evolución del culto de imágenes en Italia”, en *I Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular* (Libro de Actas). Sevilla, Arzobispado de Sevilla, 1999, 171-182.

BILBENY, N.: *La revolución ética. Hábitos y creencias en la sociedad digital*. Barcelona, Anagrama, 1997.

BLÁZQUEZ CARMONA, F.: *Gabriel Marcel*. Madrid, EPESA, 1970.

--- *José Luis L. Aranguren: medio siglo de la historia de España*. Madrid, Ethos, 2001.

BOBBIO, N.: *Igualdad y libertad*. Barcelona, Paidós, 1993.

BOCERO, F. J.: “CajaSur a toda máquina”, en *Córdoba*, 25-I-1998, 19.

BOER, H. den: “Configuración de la persona en la poesía religiosa del XVII: Lope de Vega y Miguel de Barrios”, en F. Cabo Aseguinolaza y G. Gullón (editores), *Teoría del poema: La enunciación lírica*. Amsterdam-Atlanta, Rodopi, 1998, 248-265.

BONETTI, I.: “Il sacerdote uomo del sacro tra clericalismo e secolarizzazione”, en *Presbiteri*, 2 (1969), 95-105.

BONNANI, P. J.: *Ahorros y Cajas de Ahorros*. Buenos Aires, Publicaciones de la Caja Nacional de Ahorro Postal, 1942.

BOROBIO, D.: “Religiosidad popular en la renovación litúrgica: criterios para una renovación”, en *Phase*, 89 (1975), 345-384.

--- *Los laicos y la evangelización*. Madrid, DDB, 1978.

BORRAJO, E.: “Cajasur cederá el convento del Corpus Christi como sede para la Fundación Gala”, en *Córdoba*, 21-VII-1996, 3.

--- “Noche de méritos y virtudes”, en *Córdoba*, 14-III-1999, 1-15.

--- “La Ley de Cajas deja sin sitio al impositor”, en *Córdoba*, 13-XI-1999, 10.

BUBER, M.: *¿Qué es el hombre?* México, FCE (trad. de E. Imaz), 1970.

BURGOS, A.: “El cura de Córdoba”, en *El Mundo* [Andalucía], 20-I-1999, 5.

BURÓN BARBA, A.: *Democracia y Derecho*. Córdoba, CajaSur, 1998.

CABALLERO A. / AMARO, P.: “Los pregones de Semana Santa comenzaron a sonar en los pueblos”, en *La Voz de Córdoba*, 24-III-1983, 13.

CABALLERO VILLAMEDIANA, F.: *Historia de la Ylustre Villa de Fuente Obejuna* [Estudio y edic. de M. F. Moreno González]. Córdoba, Ayto. de Fuente Obejuna (Col. Temas y Autores Melarienses, 1), 1999.

CABO ASEGUINOLAZA, F. / GULLÓN, G.: *Teoría del poema: La Enunciación lírica*. Ámsterdam-Atlanta, GA, Rodopi [Diálogos Hispánicos, 21], 1998.

CABRERA, J.: “La Diputación pedirá a la Junta que recurra la Ley Financiera”, en *El Día de Córdoba*, 21-XI-2002, 9.

--- “La Diputación debate hoy la defensa de sus intereses en CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 22-XI-2002, 10.

--- “Castillejo: <Nos hemos acogido a quien nos quiere>”, en *El Día de Córdoba*, 30-XI-2002, 5.

--- “CajaSur reduce la presencia de representantes públicos”, en *El Día de Córdoba*, 4-XII-2002, 2.

--- “La reforma de los estatutos refuerza al presidente y al Cabildo”, en *El Día de Córdoba*, 4-XII-2002, 3.

--- “La Ley de Cajas sembró la discordia entre Junta y CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 8-XII-2002, 2.

--- “Castillejo tiene una mayoría suficiente para reformar los estatutos de CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 16-XII-2002, 2.

--- “Cajasur defiende ante el juez su adhesión a la ley estatal”, en *El Día de Córdoba*, 24-XII-2002, 10.

--- “La Justicia da la razón a la adhesión a la Ley Financiera”, en *El Día de Córdoba*, 26-XII-2002, 10.

--- “Un vicepresidente de CajaSur pide unos estatutos de consenso”, en *El Día de Córdoba*, 27-XII-2002, 8.

--- “CajaSur culmina su huida de la tutela económica de la Junta”, en *El Día de Córdoba*, 29-XII-2002, 2.

CABRERA MUÑOZ, E.: *El condado de Belalcázar (1444-1518). Aportación al estudio del régimen señorial en la Baja Edad Media*. Córdoba, CajaSur, 1977.

--- (Coord): *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Fuentes y metodología. Andalucía en la Antigüedad*. Córdoba, CajaSur, 1978.

--- “Tierras realengas y tierras de señorío en Córdoba a fines de la Edad Media. Distribución geográfica y niveles de población”, en *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Andalucía medieval*. Córdoba, CajaSur, 1978, 295-308.

--- “Usurpación de tierras y abusos señoriales en la Sierra cordobesa durante los siglos XIV y XV”, en *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Andalucía medieval*. Córdoba, CajaSur, 1978, 33-79.

CABRERA, E. / MOROS, A.: *Fuenteovejuna: La violencia antiseñorial en el siglo XV*. Barcelona, Crítica, 1991.

CAJASUR: “El ahorro cordobés refuerza su ciudad sanitaria”, en *Noticias del Sur* [CajaSur], febrero de 1998, 24 páginas.

--- “CajaSur conservará su autonomía y su total vinculación a Córdoba”, en *ABC Córdoba*, 30-XI-2002, 73.

--- “CajaSur conservará su autonomía y su total vinculación a Córdoba”, en *El Día de Córdoba*, 1-XII-2002, 13.

CALABRESE, C.: “Vestigium Aeternitatis: El reencuentro con el ser en la postmodernidad”, en *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA*. Córdoba, CajaSur, 1999, II, 799-809.

CALDERÓN LÓPEZ, R.: “Proyecto de restauración de la torre e iglesia parroquial de Fuente Obejuna. Memoria histórica”. Texto mecanografiado cedido por el autor, Peñarroya-Pueblonuevo, marzo de 1987, 3 páginas.

--- “La Casa Cardona”, en *Estratos*, 25 (1992), 64-67.

CALERO, A. M.: “María, modelo del discípulo. El compromiso de la formación en las Hermandades”, en *I Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad popular* (Libro de Actas). Sevilla, Arzobispado de Sevilla, 1999, 105-117.

CALLAHAN, D.: *El debate sobre la ciudad secular*. Bilbao, Mensajeros, 1971.

CALLEJA, H. F.: “Cambios en el comercio internacional”, en *Ahorro*, 191 (1985), 32-33.

CALMAESTRA, M. C.: “Cajasur patrocina el concurso de canto Pedro Lavirgen”, en *Córdoba*, 1-IX-1998, 35.

CALVO POYATO, C.: “Presentación”, en J. C. Martín de la Cruz y R. Román Alcalá (coord.), *Actas del I Congreso Internacional de las ciudades históricas. Patrimonio y sociabilidad*. Córdoba, CajaSur, 2000, 15-16.

CALVO POYATO, J.: *El desastre del 98*. Barcelona, Plaza&Janés, 1997.

CAMACHO, R.: “El Monte y la Caja aprobaron los estatutos que cambiarán el poder político de sus consejos”, en *Córdoba*, 7-VII-1986, 7.

--- “Entrevista Jaime Montaner”, en *Andalucía Económica*, 6 (1990), 46-52.

CAMACHO PADILLA, J. M.: “La poesía religiosa de D. Luis de Góngora”, en *BRAC*, 18 (1927), 10-54.

CAMUS, A.: *El mito de Sísifo. El hombre rebelde*. Buenos Aires, Losada, 1953.

CANALS, J.: *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid, Alianza, 2001.

CANTADOR, F. J.: “Pulido pide un debate público sobre la absorción de la Caja Provincial”, en *El Día de Córdoba*, 1-XII-2002, 13.

CAÑAL, A.: “El cura Castillejo pagaba dietas a sus vocales por ir al cine y a misa”, en *El Correo de Andalucía*, 12-III-2003, 1 y 24-27.

CAPOVILLA, L.: *Giovanni XXIII. Quindici letture*. Roma, Città Nuova Editrice, 1970.

CARBALLO, R.: *El hombre como encuentro*. Madrid, Alfaguara, 1943.

CARBONELL, C; MONTILLA, J. M.; y VALE, L.: “Proyecto de restauración: Iglesia parroquial de Fuente Obejuna”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1994), 128-131.

CARBONELL SORIANO, C.: “Pinturas murales de la iglesia parroquial de Fuente Obejuna”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1993), 92-93.

CÁRCEL ORTÍ, V.: “La Iglesia en la II República y en la guerra civil (1931-39)”, en R. García Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España*. Madrid, BAC, 1979, vol. V., 331-394.

CÁRDENAS, T.: “Sanz aplaude la aprobación de los estatutos frente a la oposición del obispo”, en *ABC Córdoba*, 4-XII-2002, 37.

--- “Castillejo lleva hoy al Vaticano el conflicto abierto con el obispo de Córdoba”, en *ABC Córdoba*, 12-XII-2002, 31.

--- “Castillejo logra apoyos decisivos de la cúpula de la Iglesia para consumar la reforma de Cajasur”, en *ABC Córdoba*, 13-XII-2002, 30.

--- “El PSOE intenta in extremis frenar los nuevos estatutos de CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 27-XII-2002, 35.

--- “Castillejo afronta con mayoría la asamblea que reforzará el poder del Cabildo en CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 28-XII-2002, 32.

--- “Castillejo saca adelante los estatutos que consuman la tutela del Gobierno sobre Castillejo”, en *ABC Córdoba*, 29-XII-2002, 34.

--- “<Os he traído hasta aquí, ahora me voy a rezar>”, en *ABC Córdoba*, 30-XII-2002, 34.

--- “Tres nuevas demandas convierten la batalla por el control de CajaSur en una auténtica maraña judicial”, en *ABC Córdoba*, 18-I-2003, 28.

--- “La Junta lleva a CajaSur a la Fiscalía Anticorrupción por presunto delito financiero”, en *ABC Córdoba*, 21-II-2003, 31.

--- “Arranca el proceso electoral de CajaSur en medio de nuevas polémicas y dudas”, en *ABC Córdoba*, 3-IV-2003, 42.

--- “La Fiscalía General da luz verde a Anticorrupción para que archive la investigación sobre Cajasur”, en *ABC Córdoba*, 9-IX-2003, 34-35.

--- “Anticorrupción no encuentra irregularidades en el salario y la póliza de Miguel Castillejo”, en *ABC Córdoba*, 16-IX-2003, 31.

CÁRDENAS, T. / VEGA, A. R.: “Castillejo convoca de urgencia al consejo de CajaSur tras publicarse la Ley Financiera”, en *ABC Córdoba*, 24-XI-2002, 36-37.

CARDONA, C.: *Olvido y memoria del ser*. Pamplona, EUNSA, 1997.

CARMONA, R.: “El presidente también ganó en la calle”, en *ABC Córdoba*, 29-XII-2002, 36.

CARO BAROJA, J.: *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid, Akal, 1978.

CAROL HOSTENCH, A.: “Dimensión social de la empresa a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la doctrina de la Iglesia*. Córdoba, CajaSur, 1994, 205-208.

--- “Rasgos distintivos de una economía humana y eficaz”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la doctrina de la Iglesia*. Córdoba, CajaSur, 1994, 219-226.

CARR, R.: *España 1808-1939*. Barcelona, Ariel, 1970.

--- [Et alii:] *Estudios sobre la II República y la guerra civil española*. Madrid, Sarpe, 1985.

CARRASCO, F. A.: “La Diputación aplaza hasta diciembre la renovación de sus consejeros en la Caja”, en *Córdoba*, 15-XI-1994, 5.

--- “El PSOE pide a la nueva entidad la creación de una corporación industrial”, en *Córdoba*, 15-XI-1994, 5.

--- “El consejo de Administración de Cajasur elimina la vicepresidencia ejecutiva en su primera reunión”, en *Córdoba*, 15-VII-1995, 7.

--- “Alfonso Castilla rechaza la presidencia de la Corporación Industrial Cajasur <por razones éticas>”, en *Córdoba*, 16-VII-1995, 7.

--- “El PSOE recurrirá la elección de los miembros de la nueva Comisión Ejecutiva”, en *Córdoba*, 16-VII-1995, 7.

--- “Rafael Vallejo afirma que las decisiones del Consejo <estaban cantadas>”, en *Córdoba*, 16-VII-1995, 7.

--- “El empleo lo genera la pequeña empresa”, en *Córdoba* [Entrevista con Miguel Castillejo Gorraiz, presidente de Cajasur], 31-X-1996, 9.

CARRERA, J.: “De la religiosidad popular a un cristianismo popular”, en *III Congreso de Liturgia de Montserrat*. Barcelona, Arzobispado de Barcelona, 1993, 261-280.

CARRETERO, I.: “El Parlamento recurre la Ley Financiera al Constitucional”, *El Día de Córdoba*, 12-XII-2002, 4.

CARRIÓN, P.: *Los latifundios en España. Su importancia. Origen. Consecuencias y solución*. Madrid, Ariel, 1975.

CARRIQUIRY LECOUR, G. M.: “Las hermandades ante la nueva evangelización”, en *I Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular* (Libro de Actas). Sevilla, Arzobispado de Sevilla, 1999, 95-104.

CARVALHO HOMEM, A. L. de: «Prosopographie et histoire de l'état. La bureaucratie des rois portugais aux XIVe et XVe siècles: Recherches faites, recherches à faire», en *L'état moderne et les elites XIIIe-XVIIIe siècles: Apports et limites de la méthode prosopographique*. Paris, Publications de la Sorbonne, 1996, 29-37.

CASAS SÁNCHEZ, J. L.: *Olvido y recuerdo de la II República Española*. Sevilla, Falcata [Fundación Genesian], 2002.

--- “Un agitador de la memoria”, en *Córdoba*, 3-IX-2002, 5.

CASTAN, J.: *La idea de justicia*. Madrid, Guadarrama, 1968.

CASTAÑEDA, P. / COCIÑA Y ABELLA, M. J. (coords.): *Iglesia y poder público. Actas del VII Simposio de Historia de la Iglesia de España y América* (Academia de Historia Eclesiástica). Córdoba, CajaSur, 1997.

--- *Testigos del siglo XX. Maestros del siglo XXI*. Córdoba, CajaSur, 2003.

CASTEJÓN MONTIJANO, R. / LÓPEZ YEPES, J. / NIETO CUMPLIDO, M. / PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979.

CASTELLA, G.: *Historia de los Papas: de León XIII a nuestros días* (trad. V. Peral Domínguez). Madrid, Espasa Calpe, 1970, III.

CASTIGLIONI, C.: *Historia de los Papas*. Barcelona, Labor, 1964, II.

CASTILLERO REY, F.: “Apoyo al proceso de fusión”, en *Córdoba*, 26-VII-1995, 4.

CASTILLO, J. M.: *Oración y existencia cristiana*. Salamanca, Sígueme, 1969.

CASTÓN BOYER, P.: “Notas sobre el catolicismo andaluz II: Religiosidad oficial y religiosidad tradicional en Andalucía”, en *Proyección*, 29 (1982), 212-221.

--- *La religión en Andalucía (Aproximación a la religiosidad popular)*. Sevilla, Edit. Andaluzas Unidas [Biblioteca de la cultura andaluza], 1985.

--- “La religiosidad tradicional en Andalucía. Una aproximación sociológica”, en *id*, *La religión en Andalucía (Aproximación a la religiosidad popular)*. Sevilla, Edit. Andaluzas Unidas, 1985, 97-129.

--- “Campos de evangelización para las Hermandades”, en *I Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular (Libro de Actas)*. Sevilla, Arzobispado de Sevilla, 1999, 234-239.

--- ‘Presentación’ en M. Castillejo Gorraiz, *Doctrina Social de la Iglesia: Orientación y aplicaciones*. Córdoba, CajaSur, 2000, 15-17.

CASTRILLO, D.: “Situación actual de América Latina”, en AA. VV., *La Iglesia en América: Siglos XVI-XX*. Sevilla, Deimos, 1992, 219-233.

CASTRO, A.: “La decisión del Constitucional”, en *ABC Córdoba*, 13-VII-2000, 13.

CAVERO LATAILLADE, I. / ZAMORA RODRÍGUEZ, T.: “Fuentes de la Constitución”, en *Introducción al Derecho Constitucional*. Madrid, Editorial Universitas, 1995, 173-184.

CEC [Comisión Episcopal del Clero]: *Sacerdotes día a día*. Madrid, Edice, 1995.

CECA: “XLVIII Asamblea General de la Confederación Española de Cajas de Ahorro”, en *Ahorro*, 133 (1980), 12-19.

--- *Dimensión y crecimiento de las Cajas de Ahorro españolas*. Madrid, CECA, 1983.

--- “Integración plena de las Cajas de Ahorro Españolas en el CEE”, en *Ahorro*, 193 (1986), 18-25.

--- CECA, *Imágenes de una buena obra. La Obra Social de las Cajas de Ahorro*. Madrid, CECA, 1998.

CEREZO GALÁN, P.: *Palabra en el tiempo. Poesía y Filosofía en Antonio Machado*. Madrid, Gredos [Biblioteca Románica Hispánica, II Estudios y Ensayos, 237], 1975.

--- *Las máscaras de lo trágico [Filosofía y tragedia en Miguel de Unamuno]*. Madrid, Trotta, 1996.

--- “Miguel Castillejo, un mecenas cordobés”, en *Córdoba*, 26-IV-1998, 20.

--- “Eligiendo sus héroes”, Preliminar en M. Castillejo, *Averroes, el Aquinatense islámico*. Córdoba, CajaSur, 2000, 21-29.

--- *El mal del siglo. El conflicto entre Ilustración y Romanticismo en la crisis finisecular del siglo XIX*. Madrid, Biblioteca Nueva [Para esta edición, Universidad de Granada], 2003.

CERVILLA, P.: “Cajasur califica de <barbaridad jurídica> el decreto de la Junta”, en *ABC Córdoba*, 4-XII-2002, 35.

CERVILLA, P. / A. F. C.: “El Gobierno recurrirá el decreto de la Junta que adaptará la Ley Financiera”, en *ABC Córdoba*, 3-XII-2002, 37.

CERVILLA, P. / VICENTE, F.: “La inspección de la Junta sobre CajaSur se extiende a la Obra Social y la gestión”, en *ABC Córdoba*, 23-X-2002, 46.

CESCO: *Descripción del programa terapéutico* (Texto mecanográfico). Córdoba, s. f., s. p.

CETRA: “Introducción”, en P. Castón Boyer, *La religión en Andalucía (Aproximación a la religiosidad popular)*. Sevilla, Edit. Andaluzas Unidas, 1985, 9-12.

CHAPARRO, J. / GRIMALDI, A.: “CajaSur recurre la inspección privada ordenada por la Junta”, en *El Día de Córdoba*, 16-X-2002, 29.

--- “El PSOE desafía al Gobierno al dejar a CajaSur bajo la tutela de la Junta”, en *El Día de Córdoba*, 29-XI-2002, 29.

CHAVES, M.: *Andalucía en el nuevo siglo* (Intervención del Presidente de la Junta de Andalucía en el Plenario celebrado en Sevilla el 15 de julio de 1998. Documento). Sevilla, Junta de Andalucía, 1998.

CHENU, M. D.: “Un pontificado ha entrado en la historia (1963)”, en AA.VV., *El Evangelio en el tiempo*. Barcelona, Herder, 1966, 179-198.

--- “Un concilio pastoral”, en AA.VV., *El Evangelio en el tiempo*. Barcelona, Herder, 1966, 633-649.

--- “Teoría y praxis en teología”, en *Ciencia Tomista*, 99 (1972), 5-10.

CHICA ARELLANO, F.: *Conciencia y misión de Iglesia*. Madrid, BAC, 1996.

CHOMSKY, N. / DIETERICH, H.: *La aldea global*. Tafalla, Tralaparta, 1997.

CICERÓN: *El orador*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.

CIERVA, R. de la (dir.): *Historia General de España: Revolución, Restauración y Dictadura*. Madrid, Planeta, 1979, IX.

--- *Las puertas del infierno: La historia de la Iglesia jamás contada*. Madrideojos -Toledo-, Edit. Fénix [Serie Máxima], 1996.

--- *La España del 98: desastre histórico y brillo intelectual*. Madrid, Universidad Complutense, 1997.

CILLER, J. M.: *El ahorro en las Cajas de Ahorros benéficas y en la Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1971.

CIRARDA, J. M.: *María, la Virgen*. Madrid, Cuadernos BAC, 1978.

CIUDAD IMEDIO, B.: “A don Miguel”, en *Córdoba*, 3-VIII-1995, 4.

CLAVERO ARÉVALO, M.: “Impositores y Cajas de Ahorros”, en *Córdoba*, 30-I-2000, 17.

CLEMENTSON, C.: ‘Prólogo’ en M. Castillejo, *La Virgen de la Sierra. Cosmovisión jónica*. Córdoba, CajaSur, 1997, s. p.

CODINA, G.: “Fe y justicia en la educación”, en *Quaderns Cristianisme i justícia*, 15 (1986), 1-25.

COHEN, H.: *El cosmos, el caos y el mundo venidero*. Barcelona, Crítica, 1995.

COLADO, B.: “CajaSur destinará un 42% de su resultado a la Obra Social”, en *El Día de Córdoba*, 23-VI-2002, 21.

--- “Amplia remodelación de veinte cargos en la cúpula de CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 26-VI-2002, 1 y 7.

--- “CajaSur usa la Ley Financiera para defender su autonomía”, en *El Día de Córdoba*, 26-XI-2002, 2.

--- “Jurado: <La Iglesia resolverá el conflicto con el obispo>”, en *El Día de Córdoba*, 14-XII-2002, 2.

--- “Álvarez insta a que la asamblea rechace los estatutos de CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 19-XII-2002, 15.

--- “La Caja aclama a “don Miguel”, en *El Día de Córdoba*, 29-XII-2002, 3.

COLOM COSTA, E.: “Trabajo humano y dimensiones de la persona”, en *Estudios sobre la encíclica Centesimus annus*. Madrid, Aedos [Unión Edit.], 1992, 163-184.

COLÓN, C.: “A río revuelto”, en *Diario de Sevilla*, 18-XI-2002, 5.

COMELLAS GARCÍA-LLERAS, J. L.: *Historia de España Moderna y Contemporánea*. Madrid, Rialp, 1974, II.

--- *Historia de España Contemporánea*. Madrid, Rialp, 1988.

--- “Alfonso XIII y el fracaso del Regeneracionismo”, en *Jornadas sobre Alfonso XIII en la Real Academia de Córdoba* (7 al 9 de mayo de 2002). Córdoba, BRAC (en prensa).

COMISIÓN Nacional de las Hermandades de Trabajo: “Las Hermandades del Trabajo: Carisma y misión”, en *Alto Guadalquivir*, edición especial (1998), 10-13.

COMUNIDAD de la Presentación de María de Fuente Obejuna: “María Rivier, un profeta de nuestro tiempo”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1982), s. p.

CONGAR, Y.: *Ensayos sobre el ministerio de la Iglesia*. Barcelona, Herder, 1966.

--- *El Espíritu Santo*. Barcelona, Herder, 1986.

CONSTANTE, M / RAZOLA, M: *Triángulo azul (Los republicanos españoles en Mauthausen)*. Barcelona, Península, 1979.

CONTRERAS GÓMEZ, C.: “Los departamentos de inversiones de las instituciones financieras ante el proceso de internacionalización”, en *Ahorro*, 193 (1986), 36-37.

COPPENS, J. y otros: *Sacerdocio y celibato*. Madrid, BAC, 1971.

CÓRDOBA, J. M. de: “La nueva preocupación por la religiosidad popular”, en *Communio*, 10 (1977), 9-28.

CORDUBA NOSTRA: “Un expolio con apariencia de legalidad”, en *Córdoba*, 24-XI-1999, 5.

CORPAS REINA, R., *et alii*: “Cajasur, por ahí no hay camino”, en *Córdoba*, 7-IV-1995, 4.

CORPORACIÓN, La: “Gestiones municipales”, en *Fuente-Obejuna*, s. n. (1977), s. p.

CORRAL SALVADOR C. / GIMÉNEZ MARTÍNEZ DE CARVAJAL, J.: *Concordatos vigentes, III*. Madrid, Fundación Universitaria Española, UPC, 1996.

COX, H.: *La religión en la ciudad secular*. Santander, Sal Terrae, 1985.

CRAWFORD, L.: “The priest-cum-banker who has given rise to Spanish inquisition”, en *Financial Times*, 11-I-2003, contraportada.

CREMADES, R.: “Miguel Castillejo y Alfonso Castilla”, en *Córdoba* [Protagonistas], 5-XI-1989, III/23.

CRIADO COSTA, J. (coord.): *Crónica de Córdoba y sus pueblos III*. Córdoba, APCCO y Dip. Prov., 1994.

--- (coord.) *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Fuente Obejuna*. Córdoba, RAC, Dip. Prov. y Ayto. de Fuente Obejuna, 1996.

--- (coord.) *Actas del VII Congreso de Academias de Andalucía*. Córdoba, Instituto de Academias de Andalucía y RAC, 1997.

--- “Don Miguel Castillejo, académico”, en *BRAC*, 137 (1999), 53-55.

CROISSET, J.: *Año Cristiano o ejercicios devotos para todos los días del año* (trad. J. F. de Isla). s. l., Edit. M. Rodríguez (ed. N. M. Serrano), 1876, IV.

CRUZ GUTIÉRREZ, J.: “La Real Hermandad de San Álvaro de Córdoba homenajea a Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 23-V-1995, 24.

--- “La Asociación Lírica distingue con su insignia de oro a varias instituciones”, en *Córdoba*, 7-X-1995, 61.

CUADRADO, J. R. / VILLENA, J. C.: “Las Cajas de Ahorros y el desarrollo regional de Andalucía”, en *Revista de Estudios Regionales*, 1 (1978), 87-134.

CUENCA PRADO, L. A. de: ‘Preliminar’ en M. Castillejo, *Fuente que mana y corre* (ed. crítica de M. Gahete Jurado). Córdoba, *Ánfora Nova*, 2002.

CUENCA TORIBIO, J. M.: *Aproximación a la historia de la Iglesia contemporánea en España*. Madrid, Rialp, 1978.

--- “Balance del I Congreso de Historia de Andalucía”, en E. Cabrera Muñoz (coord), *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Fuentes y metodología*. Córdoba, CajaSur, 1978, XV-XVII.

--- *Andalucía, historia de un pueblo*. Madrid, Espasa Calpe, 1982.

--- *La Andalucía de la transición (1975-1984) Política y cultura*. Madrid, Editorial Mezquita, 1984.

--- *Sociología del Episcopado español e hispanoamericano*. Madrid, Pegaso, 1986.

--- “La Iglesia española durante la Guerra Civil”, en J. Armesto Sánchez (coord.), *La guerra desde la paz. Seminario sobre la Guerra Civil (Córdoba, 23 al 26 de abril de 1986)*. Córdoba, Dip. Prov., 1988, 87-110.

--- *El poder y sus hombres. ¿Por quiénes hemos sido gobernados los españoles? (1705-1998)*. Madrid, Actas, 1998.

--- “El reinado de Alfonso XIII y sus problemas”; en *Jornadas sobre Alfonso XIII en la Real Academia de Córdoba (7 al 9 de mayo de 2002)*. Córdoba, *BRAC* (en prensa).

CUERVO, A.: *La crisis bancaria en España: 1977-1985*. Barcelona, Ariel, 1988.

DABRIO GONZÁLEZ, M.^a T. / RAYA RAYA, M.^a A.: “Seminario de San Pelagio”, en A. Villar Movellán (coord.), *Córdoba capital* (Arte). Córdoba, Caja Prov., 1994, 269-271.

DANIÉLOU, J.: *¿Desacralización o evangelización?* Bilbao, Mensajero, 1969.

DAVID, K.: *La sociedad humana*. Buenos Aires, Edit. Universitaria, 1974.

DELGADO, A.: “La Junta estudiaría con interés la fusión entre la Caja y el Monte de Piedad”, en *Córdoba*, 1-X-1989, 6.

DELGADO, F. L.: *Las Cajas de Ahorros en la Comunidad Económica Europea*. Madrid, Caja Madrid, 1992.

DÍAZ VILLASEÑOR, A.: *Sobre la presencia e influencia de las Presentinas en Peñarroya-Pueblonuevo* (Texto en preparación cedido por su autor).

--- “Materiales para el libro del Colegio de la Presentación de María de Peñarroya-Pueblonuevo” (Texto mecanografiado). Archivos del Colegio de la Presentación, 1999.

--- “I Centenario de la Presentación de María”, en *Feria y Fiestas de Peñarroya-Pueblonuevo*, s. n. (2002), s. p.

DIEZ, P. M.: “Las promesas de la lírica se dan cita en el II Concurso Pedro Lavirgen”, en *Córdoba*, 24-X-2000, 53.

DOMÍNGUEZ ASENSIO, J. A.: *María, estrella de la evangelización, Madre de Dios y nuestra* (XI Congreso Mariológico y XVIII Congreso Mariano Internacionales). Madrid, Paulinas, 1991.

DOMÍNGUEZ MORANO, C.: “Aproximación psicoanalítica a la Religiosidad Tradicional Andaluza I: Psicohistoria”, en *Proyección*, 29 (1982), 51-63.

--- “Aproximación psicoanalítica a la Religiosidad Tradicional Andaluza II: Protección y ambivalencia”, en *Proyección*, 29 (1982), 133-135.

--- “Aproximación psicoanalítica a la religiosidad tradicional andaluza”, en P. Castón Boyer, *La religión en Andalucía (Aproximación a la religiosidad popular)*. Barcelona, Editoriales Andaluzas Unidas, 1985, 131-175.

--- “Penitencia y procesiones en Semana Santa. Análisis, doctrina y líneas de acción pastoral”, en *I Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular* (Libro de Actas). Sevilla, Arzobispado de Sevilla, 1999, 220-226.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Política y Hacienda de Felipe IV*. Madrid [1960], Pegaso, 1983.

--- *España. Tres milenios de Historia*. Madrid, Marcial Pons [Historia, Biblioteca Clásica], 2001.

- DORADO, A.: *Los caminos de nuestra Iglesia*. Madrid, PPC, 1985.
- D'ORS, A.: "Responsabilidad y libertad", en *Verbo*, 327-328 (1994), 811-812.
- DUARTE, A. / GABRIEL, P. (ed.): *El republicanismo español*. Madrid, Marcial Pons [Ayer, n. 39], 2001.
- DUFOURCQ, CH. E.: *La vie quotidienne dans l' Europe médiévale sous domination arabe*. Biarritz, 1978 [trad. S. Jordán, *La vida cotidiana de los árabes en la Europa medieval*. Madrid, Temas de hoy, 1994].
- DUMAS, A. / SIMON, R.: *Vivre et croire, chemins de sérénité*. Paris, PUF, 1974.
- DUQUE, J.: "Evangelización y acción social para Andalucía", en AA. VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la doctrina de la Iglesia*. Córdoba, CajaSur, 1994, 315-320.
- ECHEVARRÍA, F.: "Prólogo", en J. M. Padilla Valencia, *Entre sangre y espinas. Lectura literaria de la pasión, muerte y resurrección de Cristo*. Barcelona, APSSA, 1993, 9-14.
- ECHAVE, J. R.: "Pasado, presente y futuro de las Hermandades cordobesas", en *Alto Guadalquivir*, edición especial (1998), 8-9.
- EICHRODT, W.: *Teología del Antiguo Testamento*. Madrid, Cristiandad, 1975, I.
- EGEA, C.: *Análisis estratégico del sector de las Cajas de Ahorros en España*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1990.
- ELLIOTT, H.: *El conde-duque de Olivares*. Barcelona, Mondadori, 1998.
- ENRÍQUEZ ROMÁ, R.: *Un siglo de Cruz Roja en Córdoba*. Córdoba, Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española y Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1992.
- ESQUERDA BIFET, J.: *Diccionario de San Juan de Ávila*. Burgos, Monte Carmelo, 1999.
- ESTÉBANEZ CALDERÓN, D.: *Diccionario de términos literarios*. Madrid, Alianza Edit. [Filología y Lingüística], 1999.
- ESTEPA, J. M. (coord.): *Catecismo de la Iglesia Católica*. Madrid, Asociación de Editores del Catecismo, 1992.
- ESTRADA, J. A.: "La fe en Cristo hoy", en *Proyección*, 28 (1981), 179-192.
- "Religiosidad popular y liberación", en P. Castón Boyer, *La religión en Andalucía (Aproximación a la religiosidad popular)*. Barcelona, Editoriales Andaluzas Unidas, 1985, 197-216.

--- *La transformación de la religiosidad popular*. Salamanca, Sígueme, 1986.

ESTRUCH, J.: *La innovación religiosa*. Barcelona, Herder, 1972.

EXPÓSITO, F.: “Miguel Castillejo conjuga humanismo y devoción en el pregón de las fiestas de la Virgen de la Sierra”, en *Córdoba*, 4-IX-1997, 11.

--- “El talante moral de un pueblo se materializa en el espíritu de sus hombres”, en *Córdoba*, 4-IX-1997, 11.

--- “Miguel Castillejo dice que la reforma de Fischler empobrece el olivar y es un ataque a Andalucía”, en *Córdoba*, 10-V-1998, 8.

--- “Más de 80 colectivos apoyan la plataforma *Córdoba por CajaSur*”, en *Córdoba*, 17-XI-1999, 14.

FABRO, C.: *Introducción al tomismo*. Madrid, Rialp, 1967.

FALCONI, C.: *La svolta di Paolo VI*. Roma, Città Nuova Editrice, 1968.

FERNÁNDEZ, F. (coord.): *Estudios sobre la encíclica ‘Sollicitudo rei socialis’*. Madrid, Aedos [Unión Edit.], 1990.

--- *Estudios sobre la encíclica ‘Centesimus annus’*. Madrid, Aedos [Unión Edit.], 1992.

FERNÁNDEZ, J.: “La opinión de los historiadores. ¿Pedir perdón por los errores de la guerra?”, en *Vida Nueva* [Sección “A fondo”], 8-XI-1997, 8-10.

FERNÁNDEZ, J. A.: “Miguel Castillejo, pregonero de las Fiestas Aracelitanas”, en *Córdoba*, 31-I-1991, 19.

--- “Hoy se celebra en Lucena el acto del pregón a la Virgen de Araceli”, en *Córdoba*, 3-V-1991, 62.

--- “Nada puede comprenderse en Lucena sin la Virgen de Araceli”, en *Córdoba*, 4-V-1991, 17.

--- “CajaSur y Lucena: noventa años de historia común”, en *Córdoba* [Lucena: Fiestas Aracelitanas], 30-IV-1993, CIV.

--- “Miguel Castillejo se refirió a la traída de la Virgen desde Roma”, en *Córdoba*, 29-IV-1994, 72.

--- “Miguel Castillejo se refirió a la santería y sus tradiciones”, en *Córdoba*, 29-IV-1994, 106.

--- “Castillejo valoró la santería”, en *Córdoba* [Lucena: Fiestas Aracelitanas], 5-V-1995, LXX.

--- “Castillejo tuvo una entrañable referencia a los niños santeros”, en *Córdoba* [Lucena: Fiestas Aracelitanas], 5-V-1995, LXX.

--- “Lucena es una ciudad inmaculista y aracelitana”, en *Córdoba*, 3-III-1996, 50.

--- “Comprensión actual del dogma inmaculista”, en *Córdoba*, 3-III-1996, 135.

--- “Miguel Castillejo, uno de los grandes pregoneros de María Santísima de Araceli”, en *Córdoba*, 2-V-1997, 40.

--- “Agroenergética Andaluza pondrá en marcha nuevas centrales eléctricas a partir del alperujo”, en *Córdoba*, 3-I-1998, 10.

FERNÁNDEZ, L. M.: “Para Castillejo ahorrar es una virtud”, en *Córdoba*, 31-X-1987, 22.

--- “Fernández Pareja destaca la gran vocación peñística de CajaSur”, en *Córdoba*, 4-IV-1989, 33.

--- “Ponen la primera piedra de Zoco Córdoba”, en *Córdoba*, 30-I-1994, 30.

FERNÁNDEZ, M.: “La organización del XII Centenario es un desbarajuste a tres bandas”, en *Córdoba*, 9-III-1986, 1 y 11.

--- “Los Reyes en la Mezquita”, en *Córdoba*, 29-V-1986, 17-24.

--- “Sus Majestades estrenaron, con su firma, el Libro de Oro del Cabildo”, en *Córdoba*, 29-V-1986, 21.

--- “El colegio mayor *La Asunción* abrió el curso con la vista puesta en su futuro inmediato”, en *Córdoba*, 7-XI-1986, 5.

--- “El congreso puso de relieve la vocación americanista de Andalucía”, en *Córdoba*, 12-III-1987, 7.

--- “La década de los cambios: 1981-1991”, en AA. VV., *50 años de Córdoba (1941-1991)*. Córdoba. Imprenta Prov., 1991, III parte, 223-396.

FERNÁNDEZ, M./ RODRÍGUEZ, J. L./ GALA, J. M.^a: “¿Qué opina usted sobre la Guerra Civil?”, en III / *Córdoba*, 18-VII-1986, 19.

FERNÁNDEZ, R.: “CajaSur afianza su presencia en la Costa del Sol”, en *Córdoba*, 25-VIII-2002, 30-31.

FERNÁNDEZ BURILLO, S.: *L'art de pensar bé. Una introducció a J. Balmes*. Barcelona, Edicions del Drac, 1991.

FERNÁNDEZ-CONDE, M.: ‘Testimonio de gratitud’, en BOOC, 4 [1965], 356-358.

FERNÁNDEZ CRUZ, E.: “Si Castillejo dimite, Chaves debe seguirle porque le entregó una caja pública y apoyó su póliza”, en *El Mundo* [Andalucía], 17-XII-2002, 4.

FERNÁNDEZ CUENCA, J.: “Carta abierta”, en *Tu seminario*, 12 (1945), s. p.

--- *Pastor-Cordero y Pastor-Lobo*. Córdoba, Tipografía Artística San Álvaro, 1948.

FERNÁNDEZ DUEÑAS, A.: “Omnia et in omnibus Christus” [Homenaje a Miguel Castillejo en Fuente Obejuna, 1997]. Texto mecanografiado inédito.

FERNÁNDEZ-JARDÓN ÁLVAREZ, F.: *Normativa de la Obra Benéfico-Social: Antecedentes históricos y disposiciones vigentes*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1975.

FERNÁNDEZ MELLADO, A.: *Fuenteovejuna lo hizo*. Córdoba, CajaSur, 2003 (En prensa).

FERNÁNDEZ OLIVARES, S.: “Cultura, civilización y contexto histórico”, en AA. VV., *Peñarroya-Pueblonuevo. A cielo abierto*. Córdoba, CajaSur, 2003, 23-36.

FERNÁNDEZ PORTILLO, L.: *Los sistemas de gestión basados en las actividades en las Cajas de Ahorros*. Córdoba, CajaSur, 1999.

FERRAND, P.: “Castillejo: <Nuestros dividendos son nuestras obras sociales>”, en *ABC* [Andalucía], 12-IX-1999, 12-13.

FERRATER MORA, J.: *Diccionario de filosofía*. Barcelona, Ariel, 1994.

FERRER BONET, X.: *En torno a una ideología, el carlismo*. Madrid, Magalia, 2000.

FEUERBACH, L.: *La esencia del cristianismo*. Salamanca, Sígueme, 1975.

FIGUERAS GARRIDO, A.: “Opinión sobre Cajasur”, en *Córdoba*, 22-VII-1995, 4.

FINKIELKRAUT, A.: *La derrota del pensamiento*. Barcelona, Anagrama, 1987.

FIORES, St. de: *Maria nel Misterio di Cristo e della Chiesa. Comento teologico-pastorale al capitolo VIII della Costituzione “Lumen Gentium”*. Roma, Centro Mariano Montortano, 1968.

FLORES CALLAVA, R. (dir.): *Así era D. Ángel*. Córdoba, Tipografía Católica, 1971.

FLORES PÉREZ, A.: “Hermandades y Cofradías en la Iglesia de hoy”, en *I Congreso internacional de Hermandades y Religiosidad Popular* (Libro de Actas), Sevilla, Arzobispado de Sevilla, 1999, 69-86.

FLORIÁN, M.: “Miguel Castillejo pronunciará este año el pregón de la feria y fiesta egabrenses”, en *Córdoba*, 17-VII-1997, 12.

--- “El pregón de don Miguel”, en *Córdoba*, 8-IX-1997, 11.

FOCAN, F.: “Posibilidades y riesgos de la adhesión de España a la CEE para las CCAA españolas”, en *Ahorro*, 193 (1986), 29-32.

FONTÁN PÉREZ, A.: “Política y católicos españoles en el siglo XX”, en P. Castañeda y M. J. Cociña y Abella (coord.), *Iglesia y poder público* [Actas del VII Simposio de Historia de la Iglesia de España y América]. Córdoba, CajaSur, 1997, 185-192.

FONTANA, J.: *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Barcelona, Ariel, 1975.

FOSBERY, A. E.: *La cultura católica*. Buenos Aires, Tierra Media, 1999.

FOREST, J.: *Thomas Merton: vivir con sabiduría* (trad. F. R. de Pascual). Madrid, PPC, 1997.

FORMENT, E.: *Historia de la filosofía tomista en la España contemporánea*. Madrid, Encuentro, 1998.

FRANCH I SAGUER, M.: *Intervención administrativa sobre bancos y cajas de ahorros*. Madrid, Civitas, 1992.

FRANKL, V.: *Ante al vacío existencial*. Barcelona, Herder, 1989.

FREIRE, E.: “Chaves dice que <el Gobierno ha dado una patente de corso a Castillejo para que pueda mantener sus privilegios>”, en *ABC Córdoba*, 4-XII-2002, 37.

FREIRE, E. / YÁÑEZ, A. E.: “El PSOE renuncia a la <Caja de Cajas> y arrebató a la Iglesia sus derechos en CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 2-XII-1999, 14 y 65.

FRONDIZI, J. / GRACIA, J. E.: *El hombre y los valores en la filosofía latinoamericana del siglo XX*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1975.

FUENTES-GUERRA, J.: “Apoyo al presidente de CajaSur”, en *Córdoba*, 23-IV-1998, 23.

FUEYO, J.: *La mentalidad moderna*. Madrid, IEP, 1967.

FUMAGALLI CARULLI, O.: “La política como servicio a la cosa pública”, en *Tertium Millennium*, 4 (1998), 24-25.

GAHETE JALÓN, M.: “Sección adoradora nocturna de Fuente Obejuna: cincuenta años de activa existencia”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1999), 47.

GAHETE JURADO, M.: “Fuente Obejuna”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Semana Santa en los pueblos cordobeses*. Córdoba, Caja Prov., 1990, 207-211.

--- “El Santísimo Cristo de la Misericordia de Fuente Obejuna: entre la leyenda y la realidad”, en *Córdoba*, 20-XII-1991, 17.

--- “La leyenda trascendida” y “Catorce aldeas”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba*. Córdoba, Caja Prov., 1992, II, 656-660 y 661-662.

--- “Entre el Cerro y el Peñón”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba*. Córdoba, Caja Prov., 1993, IV, 1234-1238.

--- “Nuestra Señora de Gracia y la Hermandad del Cristo de la Misericordia de Fuente Obejuna”, en *Alto Guadalquivir (Especial Semana Santa)*, s. n. (1994), 91-92.

--- “En torno a la Parroquia de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna”, en *Crónica de Córdoba y sus pueblos III*. Córdoba, APCCO y Dip. Prov., 1994, 208-214 (Editado también en *Fons Mellaria*, s. n. [1994], 125-127).

--- “San Sebastián: La Hermandad de los más jóvenes”, en *Alto Guadalquivir (Especial Semana Santa)*, s. n. (1995), 88-93.

--- “1994: Un hito en la historia de Fuente Obejuna”, en *XX Congreso Nacional de cronistas españoles y XXV Reunión anual de cronistas cordobeses (Bodas de plata)*. Córdoba, APCCO y Dip. Prov., 1997, 225-231.

--- “Fuente Obejuna: Los nombres de la historia”, en *Crónica de Córdoba y sus pueblos IV*. Córdoba, APCCO y Dip. Prov., 1997, 97-102.

--- “Don Miguel Castillejo Gorraiz: La etapa melariense”, en J. Criado Costa (coord.), *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Fuente Obejuna*. Córdoba, RAC, Dip. Prov. y Ayto. de Fuente Obejuna, 1997, 103-114.

--- “Pensamiento y espíritu en la obra académica de don Miguel Castillejo”, en J. Criado Costa (coord.), *Actas del VII Congreso de Academias de Andalucía*. Córdoba, Instituto de Academias de Andalucía y RAC, 1997, 129-136.

--- “Prólogo”, en M. Castillejo, *La Virgen de la Sierra. Cosmovisión jónica*. Córdoba, CajaSur, 1997, 9-11.

--- *La Cofradía de la Santa Caridad de Jesucristo y la Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia de Fuente Obejuna: Tradición y Actualidad*. Córdoba, CajaSur, 1997.

--- “Miguel Castillejo en Fuente Obejuna: homenaje a tres bandas”, en *Córdoba*, 8-VI-1997, 65.

--- “Miguel Castillejo en Fuente Obejuna: homenaje a tres bandas”, en *Nuevo LP*, 237 (1997), 6.

--- “Don Miguel Castillejo en Fuente Obejuna: Homenaje a tres bandas”, en *CajaSur*, 68 [1997], 4-5.

--- “Presencia de la Real Academia de Córdoba en el Homenaje a don Miguel Castillejo. Fuente Obejuna, 1 de junio de 1997”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1997), 65.

--- “Don Miguel Castillejo y las cofradías melarienses: La perpetuación del vínculo” [Homenaje a don Miguel Castillejo en Fuente Obejuna, 1997]. Texto inédito mecanografiado, s. p.

--- *La oscuridad luminosa*. Córdoba, Delegación de Educación y Ciencia (Junta de Andalucía), 1998.

--- “Los primeros años de la fundación de la Cofradía de la Misericordia de Fuente Obejuna”, en *Crónica de Córdoba y sus pueblos V*. Córdoba, APCCO y Dip. Prov., 1998, 117-125.

--- “Miguel Castillejo, hijo predilecto de Fuente Obejuna en la reciente historia de Córdoba”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1998), 79-81.

--- (ed.) *Alonso Muñoz el Santo: Un franciscano de Fuente Obejuna 1512-1572*. Fuente Obejuna, Área de Cultura del Ayto. [col. Temas y Autores Melarienses, 4], 1999.

--- “Pregón de las Siete Palabras” en *Fons Mellaria*, s. n. (1999), 89-95.

--- “Una aproximación teoremática a la poesía sacra de Góngora”, en *BRAC*, 137 (1999), 79-84.

--- “Patrimonio de Córdoba” [*En este país*], en *Córdoba*, 30-XI-1999, 6.

--- “La concepción del paisaje en el álbum romántico de los marqueses de Peñaflor”, en D. Martínez Torrón (ed.), *Estudios de Literatura romántica española*. Córdoba, Universidad de Córdoba, 2000, 59-102.

--- “Don Ángel Luis Cepeda Carmona: De San Sebastián de los Ballesteros a Fuente Obejuna”, en *Crónica de Córdoba y sus pueblos VI*. Córdoba, APCCO y Dip. Prov., 2001, 141-151.

--- “El convento de San Francisco de Fuente Obejuna: Un inventario a finales del milenio”, en *El Franciscanismo en Andalucía* (dir. y ed. M. Peláez del Rosal). Córdoba, CajaSur, 2001, 273-282.

--- “La poesía religiosa: El idioma de Dios”, en M. Castillejo Gorraiz, *Fuente que mana y corre*. Córdoba, *Ánfora Nova-CajaSur*, 2002, 19-52.

--- “Centenario inolvidable”, en *ABC Córdoba*, 3-XI-2002, 58.

--- “Fusiones y fisiones en el gusto literario. De Luis de Góngora a Alberto Lista. Los ciclos de la intertextualidad”, en *BRAC*, 142 (2002), 195-208.

--- “Inmanencia y ascetismo en la poesía religiosa de Miguel Castillejo”, en *BRAC*, 142 (2002), 125-144.

--- “Patrimonio de la memoria”, en *ABC Córdoba*, 9-III-2003, 59.

--- “La cosmovisión lírica de una advocación mariana”, en *BRAC*, 145 (2003), 115-125.

--- “La Hermandad del Santo Entierro de Fuente Obejuna”, en *Revista de la Asociación de Arte, Arqueología e Historia de Córdoba*, 11 (2004), 146-150.

--- ‘Prólogo’ en A. Fernández Mellado, *Fuenteovejuna lo hizo*. Córdoba, CajaSur (en prensa).

GALA, A.: “Desde el fondo de mi corazón”, en *Córdoba*, 18-IV-1998, 25.

--- “Manifiesto”, en *Córdoba*, 30-XI-1999, 3.

--- “Alboroto sin causa”, en *El Mundo*, 6-XI-2002, 3.

GALÁN, A.: “La fusión de las cajas cordobesas es positiva no sólo para Córdoba sino para toda Andalucía”, en *Córdoba*, 18-I-1995, 12-13.

GALILEA, S.: *El seguimiento de Cristo*. Bogotá, s. e., 1981.

GALMES (fot.): *Colección de tarjetas postales del Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba*. Madrid, fotos Galmes, s. f., s. n.

GALLEGO ROCAFFULL, J. M.: *Cartas Morales*. Méjico Universidad Autónoma de Méjico, 1951.

GALLEGO MÉNDEZ, M.^a T.: *Mujer, Falange y franquismo*. Madrid, Taurus, 1983.

GAOS, J.: *Dos exclusivas del orden: La mano y el tiempo*. México, Universidad de Nuevo León, 1945.

GARAY, J. de: “Una pluralidad de lógicas”, en *Estudios sobre la encíclica Centesimus annus*. Madrid, Aedos [Unión Edit.], 1992, 143-162.

GARCÍA-BAQUERO P.: “Colegio francés: pupitres centenarios”, en *ABC Córdoba*, 16-XI-2002, 40.

--- “La Fundación Hospital Reina Sofía-CajaSur destinará 900.000 euros a becas y tecnología”, en *ABC Córdoba*, 10-II-2004, 36.

GARCÍA DE HARO, R.: *Historia Teológica del modernismo*. Pamplona, EUNSA, 1972.

GARCÍA-CALABRÉS COBO, F.: “Miguel Castillejo Gorraiz, sacerdote”, en *Latidos cofrades. Reflexiones y pensamientos para los cofrades de hoy*. León, MIC, 2001, 153-158.

GARCÍA GARCÍA, L.: “Propiedad minera y compañías en la cuenca hullera del río Guadiato”, en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979, I, 529-562.

--- “La emigración y su influencia en la estructura de la población de la Sierra Norte”, en AA. VV., *Córdoba: Apuntes para su historia*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1981, 21-39.

GARCÍA HIGUERAS, J.: “El Patronato de la Fundación Gala visita la nueva sede”, en *Córdoba*, 27-III-2002, 64.

--- “Priego albergará de nuevo el Concurso Pedro Lavirgen”, en *Córdoba*, 26-IV-2002, 78.

GARCÍA NIETO, M.^a C. / TUÑÓN DE LARA, M.: “La Guerra Civil” en M. Tuñón (dir.) *Historia de España*. Barcelona, Labor, 1992, IX, 243-546.

GARCÍA PARODY, M. A.: *Noticias de un siglo en Córdoba*. Córdoba, UNED, 1998.

GARCÍA PASCUAL, A. C.: “Echauri”, en *Pueblos de Navarra*, Pamplona, Caja Municipal de Pamplona, s. f., n. 39, s. p.

GARCÍA ROA, J.: *La experiencia de CajaSur en la etapa democrática: Humanismo y economía de mercado*. Texto mecanografiado inédito.

GARCÍA ROMERO, J.: “Edad Antigua”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba*. Córdoba, Caja Prov., 1993, IV, 1231.

GARCÍA SUERO, F.: “CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 21-XI-2002, 6.

GARCÍA VALCÁRCEL, R.: “El Alfonso XIII de Carlos Seco”, en *ABC Cultural*, 24-XI-2001, 19.

--- “Ante el centenario de la proclamación de Alfonso XIII”, en *ABC Córdoba*, 2-I-2002, 34-35.

GARCÍA VILA, R.: “El Señor obispo: no aprende”, en *El Día de Córdoba*, 9-XII-2002, 8 y 14.

GARCÍA VILLOSLADA, R.: “Problemas sacerdotales en los días del Maestro Ávila”, en AA. VV., *Conferencias de la semana avilista en Madrid. IV Centenario de la muerte del Beato Maestro Juan de Ávila*. Madrid, Imprenta Avilista, 1969.

--- (dir): *Historia de la Iglesia en España*. Madrid, BAC, 1979, 5 vol.

GARRANI, G.: *Il carattere bancario e l'evoluzione strutturale dei primigenii Monti di Pietà*. Milano, Giuffrè, 1957.

GARRIDO, L. F.: “La fusión entre la Caja y Cajasur recibe el premio Mark Córdoba”, en *Córdoba*, 27-VI-1995, 26.

“Directivos del Banco de Boston, el cuarto banco de Argentina, en Cajasur”, en *Córdoba*, 1-X-1996, 30.

--- “Quince cordobeses figuran entre los cien andaluces más influyentes”, en *Córdoba*, 17-II-1998, 34.

GARRIDO FALLA, F.: *Tratado de Derecho Administrativo*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966, I.

GAVILÁN CEBALLOS, B.: “Prehistoria”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba*. Córdoba, Caja Prov., 1993, IV, 1230-1231.

GEBSATTEL, V. E. F. von.: *La comprensión del hombre desde una perspectiva cristiana*. Madrid, Rialp, 1966.

GEVAERT, J.: *Experiencia humana y anuncio cristiano*. Madrid, CCS, 1976.

--- *El problema del hombre*. Salamanca, Sígueme, 1976.

GIARDINI, F.: “Cristianesimo e secolarizzazione a confronto”, en *Angelicum*, 48 (1971), 197-209.

GIL, A.: “La Obra Social y Cultural del Monte de Piedad traza nuevas metas”, en *Córdoba*, 9-I-1974, 8.

--- “Los actos organizados quieren subrayar la labor de cien años”, en *Córdoba*, 21-X-1979, 25.

--- “Miguel Castillejo, presidente de la Federación Andaluza: <La expansión de las Cajas de Ahorros marca un nuevo hito en la política económica del Gobierno>”, en *Córdoba*, 11-I-1980, 13 y 15.

--- “El peligro de nuestra sociedad es que pierda su conciencia moral” (*Conversaciones al atardecer*), en *Córdoba*, 30-III-1980, 17.

--- “El Monte y la Caja suman en Córdoba el 48% de la cifra total de depósitos”, en *Córdoba*, 1-XI-1985, 9.

--- “Y ahora la capitalidad económica”, en *Córdoba*, 8-I-1989, 61.

--- “El libro blanco de la Iglesia andaluza, escrito por Castillejo Gorraiz y López Pintor, será ofrecido al Papa en Sevilla”, en *Córdoba*, 11-VI-1993, 6.

--- “Castillejo, Prelado de Honor de S.S.”, en *Nuevo LP*, 221 [1995], 5.

--- “Miguel Castillejo: <Que nadie entienda que fusión de voluntades quiere decir fusión de intereses>”, en *Córdoba* (Entrevista), 23-VII-1995, 12-13.

--- “El obispo asegura que el matrimonio debe ser un lugar de encuentro con Cristo”, en *Córdoba*, 18-II-1997, 9.

--- *Un cristiano ante los medios de comunicación social*. Córdoba, CajaSur, 1999.

--- “Premio y estímulo”, en *Córdoba*, 1-V-1999, 28.

--- “Lo que más valoro es la entrega a los demás” (Entrevista a Miguel Castillejo en la víspera de la entrega de la Medalla de oro al Mérito en el Trabajo), en *Córdoba*, 4-VI-1999, 13.

--- “CajaSur somos todos”, en *Córdoba*, 14-XI-1999, 15.

GIL, D.: “La Junta andaluza recurre contra la ley que le quita la tutela de CajaSur”, en *El País*, 12-II-2003, 54.

GIL DELGADO, F.: *Pedro Segura. Un cardenal de fronteras*. Madrid, BAC, 2001.

--- “Así es la rosa: CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 12-XII-2002, 32.

GIL LARRAÑAGA, P.: *El poder del deseo*. Madrid, San Pío X, 1982.

GILSON, E.: *El espíritu de la filosofía medieval*. Buenos Aires, Emecé, 1952.

GÓMEZ, A.: “Religiosidad popular”, en *Phase*, 181 (1991), 37-47.

GÓMEZ, M.: “El obispo reitera su propuesta pese al rechazo de Castillejo”, en *El Día de Córdoba*, 1-XII-2002, 12.

GÓMEZ BRAVO, J.: *Catálogo de los Obispos de Córdoba, y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral, y Obispado*. Córdoba, Imprenta Juan Rodríguez, 1778, 2 vols.

GÓMEZ CRESPO, J.: “Aproximación a la obra científica y literaria de Rafael Castejón”, en *BRAC*, 106 (1984), 5-20.

GÓMEZ DE LAS HERAS, M.^a S.: “Alfonso XIII y los vectores europeos de su política exterior”, en *Jornadas sobre Alfonso XIII en la Real Academia de Córdoba (7 al 9 de mayo de 2002)*. Córdoba, BRAC (en prensa).

GÓMEZ LÓPEZ, A.: *Juan Gómez Crespo*. Córdoba, Ediciones de la Posada, 1999.

GÓMEZ-PIN, V.: *El orden aristotélico*. Barcelona. Ariel, 1984.

GÓMEZ RIVERA, S.: “El Camarín de la Virgen: Joya de la arquitectura barroca”, en *Fuente Abejuna*, 13 (1985), 9.

--- *Iglesia parroquial de Fuente Obejuna. Guía Artística*. Córdoba, CajaSur, 1997.

GÓMEZ-SANTOS, M.: *Severo Ochoa. La enamorada soledad*. Barcelona, Plaza&Janés, 2003.

GÓMEZ SIERRA, S.: *Fe y culturas en Juan Pablo II*. Córdoba, CajaSur, 1989.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, A.: *Historia de la Filosofía (Edad Antigua)*. Madrid, Gredos, 1971.

--- *Política educativa y escolaridad obligatoria*. Madrid, Gredos, 1975.

GONZÁLEZ-BESADA, J. L.: “Córdoba, contra la politización de CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 30-XI-1999, 61.

GONZÁLEZ-CALVÉ, M.^a T.: *La Dictadura de Primo de Rivera. El dictador militar (1923-1925)*. Madrid, El Arquero, 1987.

GONZÁLEZ CRUZ, D. (ed.), *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamérica*. Huelva, C.E.P. Biblioteca Universitaria (Collectanea, 39), 2000.

GONZÁLEZ FAUS, J. I.: *La humanidad nueva*. Madrid, Eapsa, 1974, II.

GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA, A. “El Seminario”, en *Tu Seminario*, 24 (1947), 1.

GONZÁLEZ MUÑANA, M.: “<Bendito el que viene en el nombre del Señor>”, en *Córdoba*, 16-V-1996, 21.

--- “De sacerdote a sacerdote”, en *Córdoba*, 7-V-1998, 27.

GONZÁLEZ ORTIZ, P.: “Las fusiones no son la panacea para mejorar la eficacia”, en *Estrategia Financiera*, 26 (1988), 7-11.

--- “Pros y contras de las fusiones bancarias”, en *Estrategia Financiera*, 27 (1988), 5-8.

GONZÁLEZ RUIZ, N. / GUTIÉRREZ GARCÍA, J. L.: *Juan de Ávila, Apóstol de Andalucía*. Madrid, BAC, 1961.

GORDO RIBAS, L. y F.: *Análisis y estudio sobre la obra, el autor y su época de Fuenteovejuna (Lope de Vega)*. Barcelona, ART Enterprise, 2002.

GREDT, J.: *Elementa Philosophiae (Aristotelico-Thomisticae)*. Barcelona, Herder, 1961, 2 tomos.

GROSSO GARCÍA, L.: “El itinerario humano como proceso de transformación. Reflexiones desde la Vida consagrada”, en *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA*. Córdoba, CajaSur, 1999, I, 277-295.

GUADALUPE, A. de: *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles de la regular observancia y orden de nuestro seráfico padre San Francisco*. Madrid, Mateo Fernández, impresor del Rey, 1662.

GUARDINI, R.: *El ocaso de la Edad Moderna*. Madrid, Guadarrama, 1963.

--- *La Madre del Señor*. Madrid, Guadarrama, 1965.

GUERRERO, M.: “Cajasur afirma que la entidad de ahorro y la Diputación <están condenadas a entenderse>”, en *Córdoba*, 5-VIII-1995, 9.

GUICHOT Y SIERRA, A.: *La Montaña de los Ángeles* (ed. facsímil. Estudio crítico introductorio de J. M. Palencia Cerezo). Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986.

GUIU, I.: “La muerte de Dios”, en *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA: Comunicaciones*. Córdoba, CajaSur, 1999, III, 1303-1331.

GUIX FERRERES, J. M.: “El perfil del empresario a través de la Doctrina Social de la Iglesia”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la doctrina de la Iglesia*. Córdoba, CajaSur, 1994, 119-137.

GUTIÉRREZ, J. L.: *Conceptos fundamentales en la Doctrina Social en la Iglesia*. Madrid, Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, 1971, II.

--- (Relator de la causa) CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM: *Pacensis canonizationis seu declarationis martyrii servorum dei Felicis Echevarría Gorostiaga et sex sociorum ex ordine fratrum minorum in odium fidei, uti fertur, interemptorum (21-22-IX.1936) Positio super martirio*. Roma, Tipografía Guerra, 1994.

GUTIÉRREZ ZULOAGA, J.: *Historia de la educación*. Madrid, Iter, 1969.

HAZIM, I.: “Discurso inaugural en la Conferencia Ecuménica de Upsala”, en *Irénikon*, 42 (1968), 344-399.

HEGEL, G. W. F.: *Lecciones sobre filosofía de la historia universal*. Madrid, Alianza, 1974.

HEIDEGGER, M.: *Kant y el problema de la metafísica*. México, EFC, 1986.

HEINZMANN, R.: *La filosofía de la Edad Media*. Barcelona, Herder, 1994.

HEITMANN, C. / MÜHLEN, H.: *Experiencia y teología del Espíritu Santo*. Salamanca, Sígueme, 1978.

HERAS, E. M.^a: “Fuente Obejuna: Miguel Castillejo inaugura las obras de ampliación de la ermita del Nazareno”, en *Córdoba*, 1-III-1993, 10.

--- “Se conmemora el quinto centenario de la parroquia”, en *Córdoba*, 5-VIII-1994, 16.

--- “Fuente Obejuna prepara para el domingo un homenaje a Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 28-V-1997, 19.

--- “José Manuel Gómez es nombrado hijo predilecto de Fuente”, en *Córdoba*, 29-IV-2003, 60.

HERMANDAD DE LA SAGRADA FAMILIA de empleados de CajaSur: “¿Cristianos sin fronteras?”, en *Córdoba*, 9-IV-1995, 6.

HERMIDA DEL LLANO, C.: *José Luis L. Aranguren: estudio sobre su vida, obra y pensamiento*. Madrid, Dykinson, 2003.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, S.: “Aportación documental para la historia del convento de San Francisco de Fuente Obejuna: su traslado al casco urbano en 1594”, en *Fons Mellaria*, s. n. (2000), 83.

--- “Un memorial histórico del convento de San Francisco de Fuente Obejuna (1646)”, en *Fons Mellaria*, s. n. (2001), 94-95.

HERNANDO HERNÁNDEZ, J. L.: “La comarca metalogenética de la cabecera del río Zújar, (Minería del plomo), Andalucía, España”, en *Patrimonio geológico y minero en el marco del desarrollo sostenible. Actas del Congreso Internacional [Vª Sesión Científica de la Sociedad Española por la defensa del patrimonio geológico y minero [SEDPGM]. Madrid, Instituto geológico y minero de España [IGME] [col. Temas geológico-mineros, 31], 2000, 207-217.*

HERNÁNDEZ IGLESIAS, F.: *La Beneficencia en España*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Manuel Minuesa, 1876, I.

HERNANDO LUNA, R.: *Notas para un estudio socioeconómico de la minería del plomo y del carbón en la provincia de Córdoba (1860-1914)*. Córdoba, memoria inédita, cursos monográficos de Doctorado (UCO), 1979.

--- “Evocación de una conferencia: ‘La sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya. Una multinacional centenaria. Su protagonismo en el desarrollo de la minería y la industria cordobesa’”, en el *Congreso 100 Años de Francés*. Peñarroya-Pueblonuevo, INB, mayo de 1999 (Texto inédito).

HERNANDO LUNA, R. / HERNANDO HERNÁNDEZ, J. L.: “La Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya. Su nacimiento, desarrollo y ocaso en Sierra Morena Central. Andalucía”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, Universidad de Córdoba, 2001 (En prensa).

HERRERA, C.: “La Caja de Chaves”, en *ABC Córdoba*, 14-VII-2000, 24.

HERRERA MESA, P. P.: “Aproximación a la vida y obra del obispo fray Albino (1881-1958)”, en P. P. Herrera Mesa y J. A. Polo Medina, (coord.), *Fray Albino en el recuerdo (Homenaje del C. P. Fray Albino al “Obispo Blanco” en el cincuentenario de su creación: 1949-1999)*. Córdoba, CajaSur, 2000, 73-114.

HERRERA MESA, P. P. / POLO MEDINA, J. A. (coord.): *Fray Albino en el recuerdo (Homenaje del C. P. Fray Albino al "Obispo Blanco" en el cincuentenario de su creación: 1949-1999)*. Córdoba, CajaSur, 2000.

HIGUERO MANZANO, J.: "25 años no es nada", en *Córdoba*, 5-III-1999, 23.

--- "Miguel Castillejo recibirá la máxima distinción del Perú", en *Córdoba*, 31-VIII-1999, 10.

--- "Alberto Fujimori y Miguel Castillejo se reunieron durante casi dos horas", en *Córdoba*, 3-IX-1999, 11.

--- "IU recupera el gobierno de Córdoba", en *Córdoba* (Edición especial *Córdoba 1999*), 31-XII-1999, 35.

HILL, M.: *Sociología de la Religión*. Madrid, Cristiandad, 1967.

HOAC: *El plan cíclico de la HOAC* [Hermandad obrera de Acción Católica]. Madrid, Publicaciones HOAC, 1955.

--- *Cuadernos HOAC* [Plan cíclico. Primer año. Círculos de estudios. Primer trimestre]. Madrid, Comisión Nacional, s. f.

HOLSTEIN, H. : *La tradition dans l'Eglise*. París, Grasset, 1960.

HUERTAS MUÑOZ, J. E. (coord.): *Catálogo de la Exposición "Biblia Sacra"*. Córdoba, CajaSur, 2000.

--- "El <sí> a Miguel Castillejo", en *Córdoba*, 3-I-2003, 14.

HURTADO RODRÍGUEZ, L.: "Miguel Castillejo Gorraiz", en *Personajes por Andalucía. Galería de ABC, 1983-1984*. Córdoba, CajaSur, 1997, 62.

ILLANES, J. L.: *Cristianismo, Historia, Mundo*. Pamplona, Eunsa, 1973.

--- "La secularidad como elemento especificador de la condición laical", en *Teología del sacerdocio*, 20 (1987), 275-300.

--- "Trabajo, productividad y primacía de la persona", en *Doctrina Social de la Iglesia y realidad socio-económica en el Centenario de la Rerum novarum*. Pamplona, Eunsa, 1991, 911-916.

INDA E. / ONRUBIA, S.: "La Ley de Cajas acaba en los tribunales, tras el tumultuoso proceso de aprobación", en *El Mundo* [Andalucía], 22-I-2000, 7.

INFANTES FLORIDO, J. A.: "Las Hermandades del Trabajo", en *Alto Guadalquivir*, edición especial (1998), 4-5.

--- "Miguel Castillejo", en *ABC Córdoba*, 30-XI-2002, 36.

INFORME NACIONES UNIDAS: *Medio ambiente y desarrollo*. New York, 1992.

IU-LV-CA: “Las cajas de ahorros de Córdoba”, en *Córdoba*, 11-XI-1994, 6.

JAMESON, J.: *Teoría de la postmodernidad*. Madrid, Trotta, 1996.

JAVIERRE, J. M.^a: “Portadillas”, en M. Castillejo, *La religiosidad popular cordobesa*. Sevilla, Argantonio, 1984.

--- ‘Prólogo’ en *La Iglesia de Andalucía. Apuesta por el futuro*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1993, 15-16.

JEDIN, H.: *Manual de Historia de la Iglesia*. Barcelona, Herder, 1977, VIII.

JEREMIAS, J.: *Abba. El mensaje central del Nuevo Testamento*. Salamanca, Sígueme, 1983.

JGAHCC (Junta de Gobierno de la Asociación de Hermandades y Cofradías de Córdoba): “La dimensión cultural y humana de una fusión”, en *Córdoba*, 28-VII-1995, 4.

JIMÉNEZ, J. C.: “La España de los últimos cincuenta años. Expansión y modernización de las Cajas de Ahorros”, en AA.VV., *Siglo y medio de Ahorro en España*. Madrid Confederación Española de Cajas de Ahorros, 2003, 144-175.

JIMÉNEZ, N.: “La Junta duda ahora del fiscal que ha investigado a CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 7-IX-2003, 9.

JIMÉNEZ GUIJARRO, P.: *Filosofía crítica del Padre Juan de Mariana*. Madrid Universidad Complutense, 2000.

JORDANO, D.: “Obispado y Cajasur: precisiones jurídicas”, en *Córdoba*, 7-XII-2002, 16.

--- “Precisiones jurídicas al obispado”, en *ABC Córdoba*, 7-XII-2002, 32.

JOVER, A.: “Hacia el futuro de la historia”, en *Córdoba* [Suplemento de Educación], 1-X-1997, 29.

JOSUA, J. P.: “Desplazamientos y futuro de la teología”, en *Concilium*, 135 (1978), 277-290.

JÓVENES DE ACCIÓN CATÓLICA: *Ideario de las Jóvenes de Acción Católica*. Madrid, Ediciones del Consejo Superior de las Jóvenes de Acción Católica, 1957.

JUBERÍAS, F.: *La divinización del hombre*. Madrid, Cocusa, 1972.

JULIÁ, S.: “Reivindicación del rey Alfonso”, en *El País* [Babelia], 5-I-2002, 13.

JUNTA directiva de AAVV: “La Federación de AAVV ante la nueva Ley de Cajas”, en *Córdoba*, 28-XI-1999, 16.

JUNTA directiva de la Federación de Peñas cordobesas: “Felicitación de la Federación de Peñas”, en *Córdoba*, 3-V-1998, 21.

JURADO, F. J.: “Comunicación a todos los empleados”, correo electrónico interno de Cajasur [13-XII-2002 / 9.18].

KANT, I.: *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Buenos Aires, Losada, 1963.

--- *Crítica de la razón pura*. Madrid, Alfaguara, 1995.

--- *Crítica de la razón práctica*. Madrid, Alianza, 2001.

KASPER, W.: *El Dios de Jesucristo*. Salamanca, Sígueme, 1985.

KINDLEBERGER, CH. P.: *La crisis económica 1929-1939* [I y II]. Barcelona, Biblioteca de Economía, Folio, 2003, vol. 38 y 39.

KÜNG, H.: *¿Existe Dios?* Madrid, Cristiandad, 1979.

L. L.: “Chaves: <La Ley Financiera respalda los privilegios de Castillejo y sus canónigos>”, en *El País* [Andalucía], 4-XII-2002, 1.

LABOA, J. M.: “Los obispos españoles ante el Vaticano II”, en *Miscellanea Comillas*, 44 (1986), 45-68.

--- *Historia de la Iglesia Católica*. Madrid, BAC, 1999, V.

LACOMBA, J. A.: *Introducción a la historia económica de la España contemporánea*. Madrid, Guadiana, 1972.

--- “La guerra civil y la represión”, en J. Armesto Sánchez (coord.), *La guerra desde la paz. Seminario sobre la Guerra Civil [Córdoba, 23-26 de abril de 1986]*. Córdoba, Dip. Prov., 1988, 34-49.

LAÍN ENTRALGO, P.: *Teoría y realidad del otro*. Madrid. Revista de Occidente, 1961.

LAMONDE, Y.: “Problèmes et plaisirs de la biographie », en *Revue d'histoire de l'Amérique française*, 1 (2000), 89-94, vol. 54.

LARA, P.: “Constituida la Fundación Cultural ‘Hospital Reina Sofía-CajaSur’ ”, en *Córdoba*, 25-VII-1991, 8.

--- “Convenio cultural y financiero entre la Real Academia y el Monte de Piedad”, en *Córdoba*, 30-X-1991, 9.

--- “Cajasur prevé cerrar el ejercicio de este año con un balance de 800.000 millones de pesetas”, en *Córdoba*, 22-VI-1997, 3.

--- “Francisco Rico: <Este congreso busca un hispanismo integral que aún no existe>”, en *Córdoba*, 11-IX-1997, 3.

--- “Acto de apertura del curso académico 1977-1978: Entrega de las medallas conmemorativas de la Universidad de Córdoba”, en *Córdoba*, 25-IX-1997, 6.

--- “Reconocimiento a Miguel Castillejo como <peñista excepcional> con un San Rafael de Plata”, en *Córdoba*, 25-X-1997, 6.

--- “CajaSur financiará a las empresas cooperativas hasta el 90% de las subvenciones de la Junta”, en *Córdoba*, 6-V-1998, 7.

--- “La inversión en tecnología médica del hospital Reina Sofía desde 1996 supera los 2.000 millones”, en *Córdoba*, 10-III-1999, 9.

--- “1998, un año de obras y trasplantes”, en *Córdoba*, 14-VII-1999, 12.

--- “Sólo desde el humanismo cristiano se entiende la razón de ser de CajaSur”, en *Córdoba*, 2-X-1999, 11.

LARA P. / RUIZ, A.: “José Mellado: <Se está perdiendo el espíritu de la fusión en la entidad de Cajasur>”, en *Córdoba*, 18-VII-1995, 11.

LARIOS LARIOS, J. M.: “La Custodia procesional de Fuente Obejuna, joya del Plateresco español”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1979), s. p.

--- “La Iglesia Parroquial de Fuente Obejuna, estudio estilístico e iconográfico”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1980), s. p.

--- “Arquitectura modernista en Fuente Obejuna”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1982), s. p.

LATINO, J.: “Solemnes actos organizados por el Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Córdoba”, en *Córdoba*, 31-X-1973, 11.

--- “Dos nuevas oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba”, en *Córdoba*, 31-X-1974, 13.

LATOURELLE, R.: “La sainteté signe de Révélation”, en *Gregorianum*, 46 (1965), 36-65.

LAURENTIN, R.: *La Vierge au Concile*. Paris, Lethielleux, 1965.

--- *Structure théologique de Lc I-II*. Paris, Gabalda, 1977.

LÁZARO, E. : “El arzobispo de Puebla de los Ángeles abre los actos dedicados a la fe mestiza”, en *ABC Córdoba*, 5-II-2001, 8 y 41.

LEBRUN, L.: “Doctrine actuelle de l’Église au sujet des dévotions populaires et du culte rendu aux images”, en *I Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular* (Libro de Actas). Sevilla, Arzobispado de Sevilla, 1999, 166-171.

LEÑA, I.: “CajaSur subvenciona al Hogar Renacer para acoger más alcohólicos”, en *Córdoba*, 31-XII-1992, 6.

--- “La Federación de Peñas prepara numerosos actos para octubre”, en *Córdoba*, 18-IX-1993, 7.

--- “Sorpresa, alegría y agradecimiento”, en *Córdoba*, 7-III-1999, 1.

LEÓN VELA, J.: *Sevilla ante la Exposición Universal de 1992. Problemas urbanísticos de su implantación*. Sevilla, Universidad de Sevilla [Instituto de desarrollo regional], 1966.

LEVILLAIN, P.: *La mécanique politique du Vatican II. La majorité et la minorité dans un concile*. París, Vrin, 1975.

LINARES ROLDÁN, S.: “Primera misa en la Mezquita”, en *Córdoba*, 16-V-1996, 21.

LLAMAS PALACIOS, A.: “II Encuentro Thomas Merton, en Burgos. Monje y escritor: el silencio elocuente”, en *Alfa y Omega* [Desde la fe], 10-X-2002, 26.

LLEDÓ, E.: *El surco del tiempo*. Barcelona, Crítica, 1992.

LLORCA, B.: *Nueva visión de la Historia del Cristianismo. La Iglesia, las Herejías, los Concilios, el Dogma, la Patrología, la Arqueología, la Liturgia, el Monacato, las Misiones, en síntesis independientes, desde el principio hasta nuestros días*. Barcelona, Labor, 1956, I y II.

LOBATO, A.: *‘Lectura’ de Averroes. De la teoría aristotélica del acto*. Roma, Herder-Università Lateranense [Dialogo di Filosofia, 7], 1990.

--- (dir.) *El pensamiento de Santo Tomás de Aquino para el hombre de hoy: El hombre en cuerpo y alma*. Valencia, Edicep, 1994, I.

--- “Presentación”, en M. Castillejo, *Averroes, el aquinatense islámico*. Córdoba, CajaSur, 2000, 5-13.

LOGSE: Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo Madrid, Escuela Española, 1997.

LOPE Y LÓPEZ DE REGO, J. L.: “La casa modernista de los Cardona de Fuente Obejuna (Córdoba)”, en J. Criado Costa (coord.), *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Fuente Obejuna*. RAC, Dip. Prov. y Ayto. de Fuente Obejuna, 1996, 197-205.

LÓPEZ, J.: “Jaén dedica una calle al presidente de CajaSur, Miguel Castillejo”, en *ABC*, 30-IV-1999, 59.

LÓPEZ, J. y SAGREDO, F.: “Instituciones de préstamo benéfico: Montes de Piedad, Pósitos y Arcas de Misericordia en España (Siglo XV-XVI). Las Arcas de Limosnas fundadas por D. Pedro Fernández Velasco, Conde de Haro (1431)”, en *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, vol. V, fasc. 1 (enero-marzo 1973), 60-71.

LÓPEZ GALLART, M. T.: “Crítica de Santo Tomás al argumento teológico. Una siempre problemática relación entre la fe y la razón”, en *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA*. Córdoba, CajaSur, 1999, III, 1459-1465.

LÓPEZ MEDINA, E.: *El sistema filosófico de Balmes*. Barcelona, Oikos-Tau, 1997.

J. LÓPEZ MOHEDANO, J.: “Peñarroya-Pueblonuevo: Recuerdos e historia”, en *Peñarroya-Pueblonuevo. A cielo abierto*. Córdoba, CajaSur, 2003, 37-230.

LÓPEZ-MORILLAS, J.: *Racionalismo pragmático. El pensamiento de Francisco Giner de los Ríos*. Madrid, Alianza Universidad, 1988.

LÓPEZ NAVIA, S. A.: *El arte de hablar bien y convencer. Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano*. Madrid, Temas de hoy, 1997, XXII.

LÓPEZ-OBrero CASTIÑEIRA, A.: “El Monte de Piedad, sensible al arte”, en *Córdoba*, 29-XII-1989, 12.

LÓPEZ PINTOR, R.: “Análisis sociológico del empresario andaluz”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la doctrina de la Iglesia*. Córdoba, CajaSur, 1993, 105-117.

--- “Introducción”, en M. Castillejo, *Doctrina Social de la Iglesia: Orientación y aplicaciones*. Córdoba, CajaSur, 2000, 21-27.

LÓPEZ PINTOR, R. / CASTILLEJO GORRAIZ, M. (comp.), *La Iglesia de Andalucía. Apuesta por el futuro*. Córdoba, CajaSur, 1993.

LÓPEZ QUINTAS, A.: *Diagnosis del hombre actual*. Madrid, Cristiandad, 1966.

LÓPEZ SCHLICHTING, C.: “Los obispos y los empresarios andaluces, contra la <Caja de Cajas> de Chaves”, en *ABC*, 20-XII-1999, 56.

LÓPEZ TRUJILLO, A.: “La Iglesia y la defensa de la institución familiar”, en *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA*. Córdoba, CajaSur, 1999, I, 39-47.

LÓPEZ REYES, J.: *Historia urgente de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad en España*. Madrid, Tecnos, 1973.

LÓPEZ YEPES, J.: *Ahorro. Cajas de Ahorros y Montes de Piedad*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1969.

--- *Historia de los Montes de Piedad en España. El Monte de Piedad en Madrid en el siglo XVIII*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1971.

LORA, E.: "Adevida abre su baratillo en la plaza de toros para colaborar con las madres necesitadas", en *Córdoba*, 27-IV-1998, 67.

--- "Miguel Castillejo destaca 'la búsqueda y el encuentro con la verdad' en Averroes", en *Córdoba*, 6-XII-1998, 7.

LORENZO, A.: "El PP pretende dejar el control de las Cajas de la Iglesia en manos de Economía", en *El Mundo* [Andalucía], 16-IX-2002, 35.

LORING, S.: *La poesía religiosa de D. Luis de Góngora*. Córdoba, Centro de estudios de Humanidades de la Compañía de Jesús, 1961.

LORTZ, J.: *Historia de la Reforma*. Madrid, Taurus, 1963.

--- *Historia de la Iglesia en la perspectiva de la historia del pensamiento*. Madrid, Cristiandad, 1982, II.

LOZOYA, Marqués de: *Historia de España*. Barcelona, Salvat Editores, 1967, VI.

LUBAC, H. de: *Le drame de l'humanisme athée*. Paris, Spes, 1950.

LÜBBE, H.: *La secolarizzazione, storia e analisi di un concetto*. Bolonia, Il Mulino, 1970.

LUÑO PEÑA, E.: "La Obra Social de las Cajas de Ahorros en España", en *Ahorro*, 12 (1954), 4-7.

LUQUE, R.: "Manuel Peláez del Rosal ingresa como numerario de la Academia", en *Córdoba*, 18-VI-1987, 9.

--- "CajaSur recibe un masivo reconocimiento a su labor por la cultura en Andalucía", en *Córdoba*, 29-VI-1987, 1 y 6-7.

--- "Tagliaferri: <Hasta ahora la Iglesia no ha visto reflejados sus postulados en la LOGSE>", en *Córdoba*, 8-X-1990, 6.

--- "CajaSur celebra el 50 Aniversario de su implantación en Jaén", en *Córdoba*, 13-I-1992, 6.

LUQUE CARAVACA, J.: *Pasos de Semana Santa*. Málaga, s. e., 1948.

LUQUE NARANJO, A.: "Cabildo versus Diputación", en *Córdoba*, 19-VII-1995, 4.

LUQUE REQUEREY, J.: *Antropología cultural andaluza. El viernes santo en el sur de Córdoba*. Córdoba, Cajasur, 1980.

LUQUE-ROMERO ALBORNOZ, F. / COBOS RUIZ DE ADANA, J.: “Dos Semanas Santas paralelas”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba*. Córdoba, Caja Prov., 1993, IV, 1247-1248.

LUTHER, M.: *Obras de Martín Lutero*. Buenos Aires, Paidós, La Aurora, impr. 1971-1985, 10 vol. [vol. 4, *De servo arbitrio*].

MACQUARRIE, J.: *El pensamiento religioso en el Siglo XX*. Barcelona, Herder, 1975.

MADRID DEL CACHO, M.: “Corografía de la villa: Cómo era Fuente-Obejuna en 1.476”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1979), s. p.

--- “Fuente-Obejuna, cabeza de partido judicial”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1982), s. p.

MAGARÍN, E.: “Las hijas de Ana María Rivier”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1981), s. p.

MAIRENA, J.: *Un colegio para el recuerdo y la esperanza*. Alocución en la imposición de becas del Colegio Mayor La Salle-Blanca de Castilla, 19-V-2001, 4 (Texto inédito).

MAJARELLI, S. / NICOLINI, U.: *Il Monte dei Poveri di Perugia. Periodo delle arigini (1642-1474)*. Perugia, Banca del Monte di Credito, 1962.

MALDONADO, L.: *Génesis del catolicismo popular*. Madrid, Cristiandad, 1979.

--- *Introducción a la religiosidad popular*. Santander, Sal Terrae, 1985.

MALEFAKIS, E.: “Los partidos de la izquierda y la Segunda República”, en R. Carr (coord.), *Estudios sobre la República y la guerra civil española*. Madrid, Sarpe, 1985, 47-86.

MALERBE, P.: “La Dictadura”, en M. Tuñón de Lara (dir.), *Historia de España*. Barcelona, Labor, 1992, IX, 1-104.

MANGINI, S.: *Memories of Resistance. Women's Voices from the Spanish Civil War*. New Haven, Yale University Press, 1995.

MANZANARES, B. R.: “Globalización sí, pero para todos”, *Alfa y Omega*, 5-VII-2001, 3-5.

MANZANO SOLANO, A.: “Antecedentes para la regularización de la situación jurídica de la Real Academia de Córdoba en relación con el edificio que viene constituyendo su sede en calle Ambrosio de Morales número nueve bis”, en *BRAC*, 126 [1994], 155-158.

MAÑAS, J.: “Entrevista Miguel Castillejo, presidente de Cajasur”, en *Córdoba*, 28-X-2001, 12-13.

MARCEL, G.: *Journal Métaphysique*. Paris, Aubier, 1927.

--- *L'homme problématique*. Paris, Aubier, 1955.

MARCO STIEFEL, B.: “Beato Pedro Poveda Castroverde. Maestro de audacia y de coherencia evangélica”, en P. Castañeda Delgado y Manuel J. Cociña y Abella (coord.), *Testigos del siglo XX. Maestros del siglo XXI*. Córdoba, CajaSur, 2003, 201-226.

MARIANA, J. de: *Obras* (I y II). Madrid, Atlas, 1950.

MARÍAS, J.: *La filosofía en sus textos*. Barcelona, Labor, 1950.

--- *La Justicia social y otras justicias*. Madrid, Espasa-Calpe, 1974.

--- “El balance de la vida”, en *ABC*, 20-X-2000, 3.

MARITAIN, J.: *La poesía y el arte*. Buenos Aires, Losada, 1955.

--- *De Bergson a Thomas*. Paris, Vrin, 1961.

MARMELADA SEBASTIÁN, C. A.: “El indiferentismo religioso: Un desafío evangélico del Tercer Milenio”, en *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA*. Córdoba, CajaSur, 1999, III, 1549-1556.

MARQUÉS DE MONDÉJAR: *Advertencias a la Historia del P. Juan de Mariana*. Valencia, Universidad de Valencia, 1995.

MÁRQUEZ CRUZ, F. S.: *Pueblos cordobeses de la A a la Z*. Córdoba, Dip. Prov., 1976.

--- (coord.): *Semana Santa en Córdoba*. Córdoba, Caja Prov., 1989.

--- (coord.): *Semana Santa en los pueblos cordobeses*. Córdoba, Caja Prov., 1990.

--- “La transición en Córdoba a través del “Córdoba” (1975-1980), en AA. VV., *50 años de Córdoba (1941-1991)*. Córdoba. Imprenta Prov., 1991, II parte, 107-222.

--- (coord.): *Los pueblos de Córdoba*. Córdoba, Caja Prov., 1992, II.

--- (coord.): *Córdoba Capital: Historia*. Córdoba, Caja Prov., 1994, I.

MARTÍ, M. H.: “Dinero, poder e Iglesia”, en *El País* [Andalucía], 16-XI-2002, 3.

--- “Martínez deja a Sanz la defensa de la actitud de Castillejo”, en *El País* [Andalucía], 4-XII-2002, 3.

MARTÍ M. H. / BARBERO, L.: “El cura Castillejo desobedece al obispo e impone la aprobación de los nuevos estatutos de Cajasur”, en *El País* [Andalucía], 4-XII-2002, 1.

MARTIMORT, A. G.: “La pastorale liturgia nell’esperienza storica”, en *Introduzione agli studi liturgici*. Roma, Ed. Vaticana, 1962, 168-173.

MARTÍN, J. (editor, publisher): *Libro de Oro de la Música en España (The Golden Book of Music in Spain)*, trad. Liwayway Alonso). España, Orfeo Ediciones S.L., 2002, 220-223.

MARTÍN BARRIENTOS, M. C. (Selección de textos y comentarios): *Blanco Nájera y la educación*. Madrid, Congregación Misioneras del Divino Maestro, 1977.

MARTÍN BUENO, M.: 'Prólogo', en AA. VV., *Actas I Congreso Historia de Andalucía: Prehistoria y Arqueología*. Córdoba, CajaSur, 1983, 7-8.

MARTÍN DE LA CRUZ, J. C. / ROMÁN ALCALÁ, R. (coord.): *Actas del I Congreso Internacional de las ciudades histórica. Las ciudades históricas. Patrimonio y sociabilidad*. Córdoba, CajaSur, 2000.

P. MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, P.: "La diócesis de Córdoba durante la transición: De Cirarda a Infantes Florido", en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 2001. Andalucía Contemporánea*, IV. Córdoba, CajaSur, 2003, 181-197.

MARTÍN DESCALZO, J. M.: *El concilio de Juan y Pablo*. Madrid, BAC, 1967.

MARTÍN LÓPEZ, E.: "La humanidad como ámbito máximo de convivencia", en *Estudios sobre la encíclica Sollicitudo rei socialis*. Madrid, Aedos [Unión Edit.], 1990, 399-419.

MARTÍN RETORTILLO, S.: *Crédito, Banca y Cajas de Ahorros. Aspectos jurídicos-administrativos*. Madrid, Alfaguara, 1975.

MARTÍN RIEGO, M.: *Los concursos a parroquias en la diócesis de Sevilla (1611-1926)*. Córdoba, CajaSur, 1999.

MARTÍN VELASCO, J.: "Religiosidad popular, religiosidad popularizada y religión oficial", en *Pastoral Misionera*, 11 (1975), 47-57.

--- *Religiosidad popular y santuarios*. Barcelona, Centro de Pastoral Litúrgica, 1995.

--- *Ser cristiano en una cultura postmoderna*. Madrid, PPS, 1996.

MARTINELLI, A.: *Maria, la Chiesa, la donna e la gioia mesiánica*. Bologna, Ed. Francescane, 1975.

MARTÍNEZ, J.: "El sentido religioso, el cristianismo y nuestra vida", en J. Aranda Doncel (coord.), *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa: Historia*. Córdoba, CajaSur, 1997, I, 11-21.

--- *Nota del obispo de Córdoba sobre la Iglesia, Cajasur y la Ley de Cajas* [Opúsculo]. Córdoba, Obispado de Córdoba, 1999.

--- “La Iglesia, Cajasur y la Ley de Cajas”, en *Alfa y omega* [Desde la fe], 9-XII-1999, 25.

--- “Nota del obispo de Córdoba sobre la Iglesia, CajaSur y la Ley de Cajas”, en BODC, CXLIV (2002), 233-235.

--- “Nota del obispo de Córdoba en relación con CajaSur: 14 de noviembre del año 2002”, en BODC, CXLIV (2002), 229-232.

--- “Nota del Obispado de Córdoba en relación con Cajasur”, en *El País* [Andalucía], 16-XI-2002, 3.

--- “Carta dirigida al M. I. Sr. D. Juan Moreno Gutiérrez, 2 de diciembre de 2002”, en BODC, CXLIV (2002), 241-242.

--- “Carta del obispo a los sacerdotes del Consejo”, en *El País* [Andalucía], 4-XII-2002, 3.

--- “Nueva nota aclaratoria del obispo de Córdoba respecto a Cajasur”, en BODC, CXLIV (2002), 251-257.

--- “Nueva nota del obispo de Córdoba acerca de Cajasur”, en *Córdoba*, 11-XII-2002, 24-25.

--- “Nota del obispo de Córdoba respecto a Cajasur, sobre todo, tras la aprobación provisional de los nuevos estatutos”, en *ABC Córdoba*, 11-XII-2002, 33-34.

MARTÍNEZ, M.: “El ministro de Hacienda pide que se acepte el estatus de la Caja”, en *ABC Córdoba*, 3-XII-2002, 37.

MARTÍNEZ AGUAYO, C.: “Colaboración investigadora”, en *Noticias del Sur*, febrero de 1998, 3.

MARTÍNEZ AMADOR, E. M.: *Diccionario gramatical y de dudas del idioma*. Barcelona, Edit. Ramón Sopena, 1987.

MARTÍNEZ BJORKMAN, J.: “Fuenteovejuna: El teatro político” en J. Criado Costa (coord.), *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Fuente Ovejuna*. Córdoba, RAC, Dip. Prov. y Ayto. de Fuente Ovejuna, 1997, 143-146.

--- “Hermandades del Trabajo, un proyecto de alternativa social al sistema”, en *Alto Guadalquivir*, edición especial (1998), 54-55.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, V.: “Dios, causa sui”, en *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA*. Córdoba, CajaSur, 1999, III, 1569-1574.

MARTÍNEZ MARZOA, F.: *Historia de la Filosofía (Filosofía antigua y medieval)*. Madrid, Istmo, 1973.

MARTÍNEZ MEDINA, F. J.: “La ceremonia de la confusión”, en *Diario de Sevilla*, 19-XI-2002, 5.

MARTÍNEZ PORCELL, J.: *Ésser i Persona*. Barcelona, PPU, 1995.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, J. L.: “Empresas sin ánimo de lucro”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la doctrina de la Iglesia*. Córdoba, CajaSur, 1994, 305-306.

MARTÍNEZ-SICLUNA Y SEPÚLVEDA, C.: “Responsabilidad y libertad del hombre”, en *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA*. Córdoba, CajaSur, 1999, I, 329-349.

MARTÍNEZ TAPIA, R.: *Filosofía política y derecho en el pensamiento del siglo XVI: el canonista Marín de Azpilcueta*. Granada, Colegio Notarial de Granada, 1997.

MARZOA, A / MIRAS, J. / RODRÍGUEZ-OCAÑA, R. (coord.): *Comentario exegético al Código de Derecho Canónico*. Pamplona, EUNSA, 1996, III.

MAZA FERNÁNDEZ, F. de la: “Situación compleja y variada de la religiosidad popular en Andalucía”, en *I Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular* (Libro de Actas). Sevilla, Arzobispado de Sevilla, 1999, 189-196.

MEDINA, T.: “El mercado común es mucho más que un mercado” (Entrevista a Abel Matutes), en *Ahorro*, 192 (1985), 26-31.

--- “Columna califal para don Miguel”, en *Córdoba*, 8-V-1998, 28.

MEGÍAS, A. / CERRO MORENO, C.: “Crónica”, en *Tu Seminario*, 52 (1950), s. p.

MELENDO, T.: “El significado último del ser en Aristóteles, en relación con el *esse tomista*”, en *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA*. Córdoba, CajaSur, 1999, III, 1621-1630.

MELLADO RODRÍGUEZ, J.: “La actividad docente de D. Miguel Castillejo en la Universidad de Córdoba” [Homenaje a Don Miguel Castillejo en Fuente Obejuna, 1997], texto inédito.

--- “Discurso apologético”, en el *Acto de Investidura del Grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Córdoba al Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz*. Córdoba, Universidad de Córdoba, 1998.

MENDOZA, J.: “Mi recuerdo, memoria de esperanza”, en *Alto Guadalquivir*, edición especial (1998), 56-57.

MENDOZA, R. C.: ““El Cabildo se muestra sorprendido por la crítica pública de monseñor Martínez”, en *El Día de Córdoba*, 12-XII-2002, 3.

MENDOZA, R. J.: “Secularización y secularismo frente al Tercer Milenio”, en *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA*. Córdoba, CajaSur, 1999, III, 1647-1654.

- MENÉNDEZ-REIGADA, A.: “El Seminario”, en *Tu Seminario*, 24 (1947), s. p.
- MERA GARCÍA, R.: “Vaticano II: Balance de un balance”, en *Miscelánea Comillas*, 44 (1986), 216-218.
- MERTON, T.: *The sign of Jonas*. New York, Harvest Books, 1979.
- MESSNER, J.: *Ética social, política y económica a la luz del Derecho Natural*. Madrid, Rialp, 1967.
- METZ, J. B.: *Antropocentrismo cristiano. Sobre la forma de pensamiento de Tomás de Aquino*. Salamanca, Sígueme, 1972.
- MILLÁN, J. (ed.): *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*. Madrid, Marcial Pons [Ayer, n. 38], 2001.
- MIRANDA, L.: “La sociedad y la cultura cordobesas cumplieron a sus majestades”, en *ABC Córdoba*, 4-V-2001, 43.
- “España dobla a la UE en trasplantes, esperanza de vida y donaciones”, en *ABC Córdoba*, 14-XI-2001, 51.
- MOLINA BURÓN, M.: “Crónica de dos meses” en *Tu seminario*, 14 (1946), s. p.
- MOA RODRÍGUEZ, P.: *Los orígenes de la guerra civil española*. Madrid, Encuentro, 1999.
- *El derrumbe de la segunda república y la guerra civil*. Madrid, Encuentro, 2001.
- *Los mitos de la Guerra Civil*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.
- MOCHÓN MORCILLO, F.: “Capital y trabajo en el marco empresarial a la luz de la Doctrina Social. Especial referencia al caso andaluz”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la doctrina de la Iglesia*. Córdoba, CajaSur, 1993, 85-103.
- MOLINA, M.: “Castillejo recibe la mayor condecoración civil que concede el Gobierno del Perú”, en *El País* [Andalucía], 3-IX-1999, 9.
- MOLINA RECIO, R.: *Los señores de la Casa del Bailío. Análisis de una elite local castellana (Córdoba, siglos XV-XIX)*, Córdoba, Dip. Prov., 2002.
- MOLTMANN, J.: *El hombre*. Salamanca, Sígueme, 1973.
- MONREAL Y TEJADA, L. *Iconografía del Cristianismo*. Barcelona, El Acantilado, 2000.

MONTANER ROSELLÓ, J.: “Discurso de clausura” en *IV Jornadas de Estudios para Consejeros*. Córdoba, Cuadernos de Estudios CajaSur [Comunicación interna del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba], 1 (1992), 121-123.

MONTERO AGÜERA, I.: “Semblanza de un maestro: Rafael Castejón y Martínez de Arizala”, en *BRAC*, 106 (1984), 337-340.

MONTERO CASTILLEJO, E.: “La Sierra de la Grana y otras puntualizaciones en torno a *Fuente Obejuna: Apuntes históricos geográficos*”, en *Fuente Abejuna*, 5 (1984), 3 y 5.

--- “La batalla de la Sierra de la Grana”, en *Fons Mellaria*, 24 (1987), 12-13.

MONTERO PÉREZ, A. / MARTÍNEZ VILCHES, R.: *Las Cajas de Ahorros en el sistema financiero*. Madrid, Caja Madrid, 1986.

MONTIEL SALINAS, J.: “El próximo día 12, asamblea general de la Federación”, en *Córdoba*, 7-IV-1973, 10.

--- “El alcalde presidió la asamblea general de la Federación”, en *Córdoba*, 14-IV-1973, 5.

--- “La Federación celebró asamblea general”, en *Córdoba*, 18-X-1973, 10.

--- “Nueva directiva de la Peña Flamenca Antonio Cañero”, en *Córdoba*, 21-X-1973, 10.

--- “La Romería de Santo Domingo, fijada para el 21 de abril”, en *Córdoba*, 10-II-1974, 8.

--- “Inauguración de la sede social de <Los Romeros del Naranjo>”, en *Córdoba*, 12-II-1974, 10.

--- “Preparativos para la Romería de Linares”, en *Córdoba*, 27-IV-1974, 10.

--- *Córdoba y sus peñas: 1951-1976*. Córdoba, Imprenta San Pablo, 1977.

--- “Prólogo de las fiestas de Linares. Actuó de pregonero don Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 29-IV-1979, 27.

--- “Acto inaugural en la sede social de la Federación de Peñas”, en *Córdoba*, 4-IV-1984, 8.

--- “Miguel Castillejo: <San Rafael es la fiesta de Córdoba de tradición más marcada>”, en *Córdoba* [San Rafael], 24-X-1992, XX.

MONTIS MORENO, R. de: “Periódicos y periodistas cordobeses”, en *BRAC*, 20 (1928), 449-462.

--- *Notas cordobesas (Recuerdos del pasado)*. Córdoba, CajaSur [edición facsímil], 1989, IV.

MORAL, J. J.: “Miguel Castillejo: <Si alguna caja quiere unirse a nosotros sólo cabe la absorción>”, en *Córdoba*, 14-I-1991, 5.

--- “El obispo de Córdoba aboga por que la institución mantenga su <sello> cristiano”, en *Córdoba*, 14-I-1991, 5.

--- “La Diputación buscará asesoramiento jurídico para <hacer valer sus derechos> en Cajasur”, en *Córdoba*, 17-X-1995, 11.

--- “Mellado dice que la fusión de CajaSur ha sido <una oportunidad perdida para Córdoba>”, en *Córdoba*, 18-IX-1996, 3

--- “CajaSur pone 6.000 millones a disposición de la Diputación para financiación de los Ayuntamientos”, en *Córdoba*, 19-VI-1997, 12.

MORAL MANOSALBAS, A.: “Don José Medina y Corella, arcediano de Pedroche y fundador del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba”, Pedroche, 1997, texto mecanografiado inédito.

MORALES, O.: “El obispo oficiará la ceremonia y proclamará a la Virgen patrona, junto a San Abundio”, en *Córdoba*, 28-V-1994, 24.

MOREDA DE LECEA, C.: “Dimensión social del empresario a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la doctrina de la Iglesia*. Córdoba, CajaSur, 1994, 209-217.

MORENO, A.: “La penúltima muerte de Gila” y “El último frente estaba aquí”, en *ABC Córdoba*, 19-VIII-2001, 54.

MORENO, J. J.: “Miguel Castillejo, 42 años de sacerdocio fecundo y generoso”, en *Córdoba*, 4-III-1995, 12.

MORENO, J. M.: *Historia de la educación*. Madrid, Paraninfo, 1974.

MORENO ALONSO, M.: *Historia General de Andalucía*. Sevilla, Argantonio, 1981.

MORENO BRAVO, A.: La historia de los santos de las pinturas de la parroquia de Fuente Obejuna”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1995), 72-73.

MORENO GÓMEZ, F.: *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*. Madrid, Alpuerto, 1986.

--- *Córdoba en la posguerra (La represión y la guerrilla, 1939-1950)*. Córdoba, Francisco Baena (ed.), 1987.

--- “La Guerra Civil en Córdoba”, en J. Armesto Sánchez (coord.), *La guerra desde la paz. Seminario sobre la Guerra Civil [Córdoba, 23-26 de abril de 1986]*. Córdoba, Dip. Prov., 1988, 51-85.

MORENO GONZÁLEZ, M. F.: “La ermita de San Bartolomé. Un yacimiento arqueológico de honda trascendencia religiosa”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1997), 27-31.

--- (ed.) *Historia de la Ylustre Villa de Fuente Obejuna de Francisco Caballero Villamediana*. Fuente Obejuna (Córdoba), Área de Cultura del Ayto. [col. Temas y Autores Melarienses, 1], 1999.

MORENO MANZANO, J.: “Castillejo, cruzado caballero de San Lázaro de Jerusalén”, en *Córdoba*, 14-XII-1991, 60.

--- “Don Alfonso XIII y el Marqués de Viana”, en *Jornadas sobre Alfonso XIII en la Real Academia de Córdoba* (7 al 9 de mayo de 2002). Córdoba, BRAC (en prensa).

MORENO MANZANO, J / PORRAS DE LA PUENTE, A.: “Vidas paralelas” [Homenaje a don Miguel Castillejo en Fuente Obejuna, 1997], texto inédito.

MORENO NAVARRO, I.: *Las hermandades andaluzas. Una aproximación desde la antropología*. Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1974.

--- *La Semana Santa de Sevilla. Conformación, mixtificación y significaciones*. Sevilla, Ayto. de Sevilla, 1982.

--- *Cofradías y Hermandades Andaluzas*. Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1985.

MORILLO, J.: “Cajasur se adelanta a la Junta para gestionar la colección Bellver, la más completa del XIX”, en *ABC Córdoba*, 23-XII-2001, 38.

MORILLO, S.: “Se posesiona en Peñarroya-Pueblonuevo el nuevo párroco arcipreste Sr. Castillejo”, en *Córdoba* (Crónica de provincia), 20-VIII-1960, 7.

MORILLO-VELARDE CABALLERO, D.: “Algunas notas sobre la casa llamada de ‘La Marquesita’, en Fuente Obejuna”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1999), 65.

MORUNO LÓPEZ, J.: “Fin de una etapa”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1982), s. p.

--- “Editorial”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1983), s. p.

--- “D. José González Pérez, pintor mellariense”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1983), s. p.

--- “Entrevista”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1993), 86-87.

MOSSE, G. L.: *La cultura europea del siglo XX*. Barcelona, Ariel, 1997.

MOUGNIER, R.: *La théorie du premier moteur et l'évolution de la pensée aristotélicienne*. Paris, Vrin, 1930.

MOUNIER, E.: *Révolution personaliste et communautaire*. Paris, Ed. Montaigne, 1935.

MOYANO LLAMAS, P.: “La proyección nacional de la Obra Cultural de CajaSur”, en *BRAC*, 117 (1989), 59-61.

--- “El Monte y la Real Academia”, en *Córdoba*, 9-XI-1989, 10.

--- “Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 11-III-1995, 2.

--- “Homenaje en Fuente Obejuna”, en *Córdoba*, 17-VI-1997, 14.

--- “Córdoba con Cajasur”, en *Córdoba*, 18-X-1999, 13.

MÜHLEN, H.: *El Espíritu Santo en la Iglesia*. Salamanca, Sígueme, 1974.

MUÑOZ, A.: “Clavero dice que la Ley de Cajas ataca la libertad de empresa”, en *ABC Córdoba*, 28-IV-2000, 44.

--- “Arenas: <Es impropio de una democracia la persecución política>”, en *ABC Córdoba*, 1-XII-2002, 34.

MUÑOZ, A. / CÁRDENAS, T.: “La Junta se pone de parte de Martínez; y el PP, a favor de Cajasur”, en *ABC Córdoba*, 11-XII-2002, 32.

MUÑOZ, D.: *Los textos marianos*. Córdoba, CajaSur, 1988.

MUÑOZ, N.: “La exposición de Romero de Torres contará con tres sedes”, en *El Día de Córdoba*, 28-XII-2001, 42.

MUÑOZ DE JUANA, R.: *Moral y economía en la obra de Martín de Azpilcueta*. Navarra, Eunsa, 1998.

MUÑOZ LEÓN, D.: “Prólogo”, en M. Castillejo, *Homilias desde la COPE*. Barcelona, Planeta, en prensa.

MUÑOZ MOLINA, A.: *Córdoba de los omeyas*. Barcelona, Planeta, 1991.

MUÑOZ ROJO, M.: “Valeriano Orden Palomino”, en *Sierra Albarrana*, 38 [1995], 2-3.

--- “Miguel Castillejo, sacerdote y presidente de CajaSur. Banquero por la gracia de Dios”, en *Sierra Albarrana*, 27 (1993), 10-11.

MURA, G.: *La teologia dei Padri*. Roma, Città Nuova, 1982.

MURILLO LINARES, G.: “Interviú con el Sr. Alcalde”, en *Fuente Obejuna*, 105 (1952), 7.

--- “Primera misa de dos nuevos sacerdotes en Fuente Obejuna”, en *Córdoba. Diario de Falange Española Tradicionalista y de la JONS*, 10-VII-1953, 4.

--- “Entrevista con el señor Alcalde. Manifestaciones”, en *Fuente Obejuna*, 106 (1953), 7.

--- “Realidades sindicales”, en *Fuente Obejuna*, 106 (1953), 24.

--- “Realidades Sociales”, en *Fuente Obejuna*, 107 (1954), 16.

--- “Actuación municipal”, en *Fons Mellaria*, 108 (1955), 36.

--- “Aurora Bautista nos habla”, en *Fons Mellaria*, 109 (1956), 19.

--- “Fuente Obejuna cita a su historia”, en *Fons Mellaria*, 109 (1956), 22-23.

--- “Inquietudes municipales”, en *Fons Mellaria*, 109 (1956), 34.

--- “Hacia un porvenir mejor”, en *Fons Mellaria*, 119 (1957), 4.

--- “Fuente Obejuna y sus problemas”, en *Fuente Obejuna*, s. n. (1958), s. p.

--- “Emocionada despedida al arcipreste de Fuente Obejuna” en *Córdoba* (‘Crónica de provincia’), 20-VIII-1960, 7.

--- “La voz de nuestro Alcalde”, en *Fuente Obejuna*, s. n. (1961), s. p.

--- “Actividad municipal”, en *Fons Mellaria*, 120 (1962), 19.

MUSCARA, F.: “El hombre, lugar de encuentro de la materia y del espíritu”, en *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA*. Córdoba, CajaSur, 1999, IV, 1731-1737.

NADAL, J.: *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1815*. Barcelona, Ariel, 1975.

NAVEROS SÁNCHEZ, J.: *El fundador de la Real Academia de Córdoba: D. Manuel María de Arjona y Cubas (1771-1820)*. Córdoba, RAC y Excma. Dip. Prov. de Córdoba, 1991.

NIETO CUMPLIDO, M.: *Catálogo del Archivo del Seminario de S. Pelagio de Córdoba*. Córdoba, Instituto de Estudios Andaluces de la Facultad de Filosofía y Letras, 1977.

--- “Repercusiones del Cisma de Occidente en la Diócesis de Córdoba”, en BRAC, 98 (1978), 47-73.

--- “Edad Media” y “Edad Moderna”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba*. Córdoba, Caja Prov., 1993, IV, 1231.

--- “Fray Albino González Menéndez-Reigada, O.P., Obispo de Córdoba (1946-1958). Apunte biográfico”, en P. P. Herrera Mesa y J. A. Polo Medina (coords.), *Fray Albino en el recuerdo (Homenaje del C. P. Fray Albino al “Obispo Blanco” en el cincuentenario de su creación: 1949-1999)*. Córdoba, CajaSur, 2000, 37- 71.

NIETO CUMPLIDO, M. / MORENO CUADRO, F.: *Eucharistica Cordubensis*. Córdoba, CajaSur, 1993.

NIETO CUMPLIDO, M. / SÁNCHEZ GARCÍA, L. E.: *La persecución religiosa en Córdoba 1931-1939*. Córdoba, Excmo. Deán y Cabildo de la SIC, 1998.

NIETO GARCÍA, A.: *Dictámenes sobre las Cajas de Ahorros españolas. Años 1981-1988*. Burgos, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Burgos, 1991, 101-102.

NIETZSCHE, F.: *El ocaso de los ídolos*. Madrid, M. E. Editores, 1993.

NIZA, J. M.: “Un barrio para una monja”, en *Córdoba*, 12-VI-1989, 8-9.

--- “El Ayuntamiento exige al Cabildo que <cumpla taxativamente el espíritu de la fusión> de Cajasur”, en *Córdoba*, 1-VIII-1995, 5.

--- “Acali inaugura la clínica <Miguel Castillejo> especializada en el tratamiento del alcoholismo”, en *Córdoba*, 17-XI-1998, 4.

--- “Distinciones a un trabajo por Andalucía”, en *Córdoba*, 27-II-1999, 2.

--- “Los premiados”, en *Córdoba*, 27-II-1999, 3.

--- “Miguel Castillejo espera conocer los argumentos de Álvarez sobre la fusión de cajas”, en *Córdoba*, 27-II-1999, 3.

--- “Aguilar defiende a CajaSur ante una ley de cajas que perjudique a Córdoba”, en *Córdoba*, 9-IX-1999, 10.

NÚÑEZ LADEVÉZE, L.: “El Estado y la subjetividad social”, en *Estudios sobre la encíclica Centesimus annus*. Madrid, Aedos [Unión Edit.], 1992, 649-672.

OBRA CULTURAL CAJASUR (coord.): *El olvido injusto de la melancolía*. Córdoba, CajaSur, 1991.

OCAÑA GARCÍA, M.: *Molinismo y libertad*. Córdoba, CajaSur, 2000.

OCAÑA VERGARA, J. M.^a: “La primavera cordobesa que hubiera deseado conocer Severo Ochoa”, en *Córdoba*, 4-VII-1994, 4.

--- “X aniversario del homenaje nacional a la Obra Cultural de Cajasur”, en *Córdoba*, 26-VI-1997, 63.

OJEDA SANZ, J.: “El gran tema de la familia”, en *Córdoba*, 14-VI-1975, 15.

--- “Pregón de la Semana Santa de 1978 [Entrevista a don Miguel Castillejo]”, en *Córdoba*, 11-III-1978, 15.

--- “Elecciones”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba*, Córdoba, Caja Prov., 1993, IV, 1233.

OLIVERA, A.: “Breves consideraciones sobre una inscripción”, en *Fuente Obejuna*, 105 (1952), 26.

OLMO, M.: “Llegan aires nuevos a las Cajas”, en *Córdoba*, 12-II-1988, 6-7.

--- “CajaSur, a por una nueva política de solidez y eficacia”, en *Córdoba*, 31-X-1988, 9.

--- “Los agentes económicos muestran su pesimismo en torno al futuro de Córdoba y el 92”, en *Córdoba*, 12-XI-1988, contraportada.

--- “Las cajas de ahorros cordobesas estudian hoy proyectos de fusión”, en *Córdoba*, 29-XI-1988, contraportada.

--- “Las autoridades económicas urgen a las cajas andaluzas a la fusión en dos grandes grupos”, en *Córdoba*, 30-XI-1988, 1 y 29.

--- “La gran Caja cordobesa”, en *Córdoba*, 10-I-1989, 1.

--- “CajaSur, 147.500 millones y una implantación regional. Importancia de su Obra Social”, en *Córdoba*, 10-I-1989, 21.

--- “Día Universal del Ahorro. Las cajas cordobesas reflexionan sobre su trayectoria”, en *Córdoba* [Economía], 30-X-1990, 1.

--- “El 24’16 del ahorro provincial. Miguel Castillejo afirma que 1990 ha fortalecido a CajaSur”, en *Córdoba* [Economía], 30-X-1990, 22.

--- “Castillejo descarta la fusión: <La competencia es buena para la provincia>”, en *Córdoba*, 28-V-1992, 17.

--- “La gran caja de ahorros de Andalucía”, en *Córdoba*, 9-I-1993,7.

--- “Castilla asegura que paralizará la fusión con Unicaja si CajaSur negocia con la Caja”, en *Córdoba*, 14-I-1993, 5.

--- “Cajasur reitera su oferta de integración a la Caja Provincial bajo su liderazgo”, en *Córdoba*, 17-I-1993, 7.

--- “La Caja agradece la pronta respuesta de CajaSur <aunque sea negativa>”, en *Córdoba*, 19-I-1993, 56.

--- “CajaSur negociaría con la Caja, sin dejar su idea de integración”, en *Córdoba*, 4-XII-1993, 13.

--- “Un despliegue visual y auditivo ante un público multitudinario en Vista Alegre”, en *Córdoba*, 15-I-1994, 5.

--- “CajaSur presenta con su nueva imagen su vocación de proyección hacia Andalucía”, en *Córdoba*, 15-I-1994, 5.

--- “La nueva imagen de CajaSur”, en *Córdoba*, 15-I-1994, 1 y 6.

--- “El consejero de economía lamenta la ruptura entre Unicaja y la Caja Provincial”, en *Córdoba*, 29-I-1994, 5.

--- “La proyección hacia el futuro: Entrevista a Miguel Castillejo Gorraiz, presidente de CajaSur”, en *Córdoba*, 1-II-1994, 25-26.

--- “Una jornada particular”, en *Córdoba*, 1-II-1994, 27.

--- “Castillejo invita a la Caja a la <unión> con CajaSur ante el presidente de la Junta”, en *Córdoba*, 4-V-1994, 5.

--- “Miguel Castillejo: <La fusión se hará de inmediato si las autoridades lo aprueban>” en *Córdoba*, 6-V-1994, 5.

--- “CajaSur-La Caja, un nuevo episodio”, en *Córdoba*, 10-V-1994, 27-28.

--- “Planas: <La fusión de las cajas no depende de nadie ajeno al proceso>”, en *Córdoba*, 19-V-1994, 5.

--- “La política y su papel en las cajas de ahorros”, en *Córdoba*, 19-V-1994, 5.

--- “Nadar y guardar la ropa”, en *Córdoba*, 20-V-1994, 14.

--- “Aspromonte: <Que se respete a los trabajadores y que la entidad sea de Córdoba>”, en *Córdoba*, 20-V-1994, 14.

--- CSI: <No estamos ni a favor ni en contra, nos importan los empleados>”, en *Córdoba*, 20-V-1994, 14.

--- “CCOO: <Parece que hay cambio de discurso en el presidente de CajaSur>”, en *Córdoba*, 20-V-1994, 14.

--- “CajaSur concluyó 1993 con 269.681 millones de pesetas en recursos ajenos”, en *Córdoba*, 24-VI-1994, 1.

--- “Los presidentes de Cajasur y Caja Provincial elaboran un documento para negociar la fusión”, en *Córdoba*, 8-VII-1994, 5.

--- “El Cabildo y la Diputación, con el 40% y el 11%, mantendrían su proporción en la entidad resultante”, en *Córdoba*, 8-VII-1994, 5.

--- “El consejo de La Caja aprueba crear una agrupación de interés económico”, en *Córdoba*, 8-VII-1994, 5.

- “La entidad de ahorro presenta sus resultados”, en *Córdoba*, 8-VII-1994, 6.
- “La posible fusión de la Caja y CajaSur aflora las divisiones internas del PSOE e IU-CA”, en *Córdoba*, 9-VII-1994, 5.
- “La negociación de las cajas cordobesas podría cambiar el mapa financiero de Andalucía”, en *Córdoba*, 24-VII-1994, 9.
- “Cajasur y la Caja Provincial mantienen intensos contactos negociadores con vistas a la fusión”, en *Córdoba*, 20-IX-1994, 7.
- “Cajasur y La Caja Provincial de Ahorros aprobarán hoy un protocolo de fusión”, en *Córdoba*, 24-IX-1994, 5.
- “Los presidentes de Cajasur y la Caja Provincial de Ahorros firman un protocolo de fusión”, en *Córdoba*, 25-IX-1994, 7.
- “Los sindicatos representados en Cajasur y la Caja consideran positivo el protocolo y la fusión”, en *Córdoba*, 28-IX-1994, 6.
- “Los consejos de CajaSur y Caja Provincial aprueban el proyecto de fusión entre ambas”, en *Córdoba*, 21-X-1994, 7.
- “La Federación andaluza de Cajas de Ahorros se congratula de la fusión cordobesa”, en *Córdoba*, 27-X-1994, 6.
- “Chaves celebra la fusión de las cajas como una esperanza para Córdoba”, en *Córdoba*, 2-XI-1994, 8.
- “Economía pone condiciones a la fusión”, en *Córdoba*, 8-XI-1994, 25.
- “Ojeda: <Tememos que desde Sevilla se intente ralentizar el proceso>”, en *Córdoba*, 8-XI-1994, 25.
- “Anuladas las comparecencias pedidas por IU”, en *Córdoba*, 8-XI-1994, 26.
- “Mellado advierte de los riesgos de ingerencia en la soberanía de las cajas de ahorros”, en *Córdoba*, 8-XI-1994, 26.
- “La Junta de Andalucía da luz verde a la absorción de la Caja Provincial por Cajasur”, en *Córdoba*, 11-XI-1994, 5.
- “División entre Vallejo y el Grupo Socialista sobre los consejeros de Diputación”, en *Córdoba*, 11-XI-1994, 5.
- “Vía libre al acuerdo entre Caja Provincial y Cajasur”, en *Córdoba*, 11-XI-1994, 6.
- “Convocados para el 15 de noviembre las asambleas generales”, en *Córdoba*, 12-XI-1994, 7.

--- “El PSOE se muestra a favor, pero propone un compromiso económico, en *Córdoba*, 12-XI-1994, 10.

--- “CECO y el Plan Estratégico coinciden en pedir una corporación industrial”, en *Córdoba*, 12-XI-1994, 11.

--- “El día clave de las cajas cordobesas”, en *Córdoba*, 15-XI-1994, 25.

--- “Los empleados de la Caja Provincial votan a favor de la fusión”, en *Córdoba*, 15-XI-1994, 25.

--- “Nace la <Caja y Monte de Córdoba>”, en *Córdoba*, 16-XI-1994, 5.

--- “Las asambleas generales de La Caja y Cajasur aprueban la fusión”, en *Córdoba*, 16-XI-1994, 6.

--- “Intensos trabajos de CajaSur y Caja Provincial para firmar escrituras el 3 de enero de 1995”, en *Córdoba*, 17-XI-1994, 9.

--- “Bajo el <paraguas> de Cajasur”, en *Córdoba*, 20-XI-1994, 8.

--- “El mayor respaldo lo hemos encontrado en los empleados”, en *Córdoba*, 20-XI-1994, 8.

--- “Chaves celebra la fusión de las cajas como una esperanza para Córdoba”, en *Córdoba*, 26-XI-1994, 8.

--- “Cajasur y la Caja, pendientes de la Junta para firmar las escrituras de fusión”, en *Córdoba*, 29-XII-1994, 7.

--- “Cajasur cierra su nuevo organigrama directivo y empieza a unificar la imagen corporativa”, en *Córdoba*, 11-I-1995, 6.

--- “Se negociará la armonización de las condiciones laborales de la caja fusionada”, en *Córdoba*, 12-I-1995, 7.

--- “Manuel Chaves: <Cajasur es un instrumento financiero de primer orden en Andalucía>”, en *Córdoba*, 19-I-1995, 7.

--- “Más presencias que ausencias”, en *Córdoba*, 19-I-1995, 7.

--- “Caja y Monte de Córdoba inicia su nueva etapa en un acto multitudinario”, en *Córdoba*, 19-I-1995, 8.

--- “Los nombres de la nueva Cajasur”, en *Córdoba*, 24-I-1995, 25.

--- “Cajasur estará en toda Andalucía”, en *Córdoba*, 14-II-1995, 25-26.

--- “La nueva Cajasur terminó 1994 con unos activos que ascienden a 551.663 millones de pesetas”, en *Córdoba*, 25-II-1995, 25.

--- “Miguel Castillejo: <Intentaremos que con la fusión prevalezca lo mejor de las dos cajas>”, en *Córdoba*, 2-III-1995, 5.

“Cajasur culminará en junio su fusión, tras renovar y reducir su asamblea general”, en *Córdoba*, 3-V-1995, 13.

--- “Cajasur da por concluido el proceso de fusión con la constitución de su asamblea general”, en *Córdoba*, 1-VII-1995, 5.

--- “Aprobados los balances de 1994 de las dos cajas y la obra cultural para 1995”, en *Córdoba*, 1-VII-1995, 5.

--- “IU-CA anuncia que impugnará la asamblea constituyente de Cajasur”, en *Córdoba*, 5-VII-1995, 14.

--- “Diputación y Cajasur inician un acercamiento para normalizar sus relaciones institucionales”, en *Córdoba*, 9-IX-1995, 12.

--- “Una vicepresidencia vacante”, en *Córdoba*, 9-IX-1995, 12.

--- “Confluencia de intereses políticos, económicos y sociales en el debate”, en *Córdoba*, 9-IX-1995, 12.

--- “Una propuesta de diálogo con el obispo sobre Cajasur”, en *Córdoba*, 13-IX-1995, 6.

--- “El presidente de la Diputación hablará con el obispo sobre Cajasur”, en *Córdoba*, 23-IX-1995, 15.

--- “El obispo promete a Mellado que mediará <con cariño e interés> en el tema de Cajasur”, en *Córdoba*, 28-IX-1995, 5.

--- “Diputación y CajaSur esperan que la entrevista de sus presidentes vaya más allá de lo protocolario”, en *Córdoba*, 11-X-1995, 7.

--- “Castillejo y Mellado abordarán el miércoles sus diferencias sobre CajaSur”, en *Córdoba*, 8-X-1995, 6.

--- “Mellado y Castillejo se comprometen a aclarar pronto sus diferencias sobre CajaSur”, en *Córdoba*, 12-X-1995, 1 y 3.

--- “Quien tiene un amigo...”, en *Córdoba*, 12-X-1995, 3.

--- “El presidente de la Junta asistirá al concierto <Todos por la tolerancia>”, en *Córdoba*, 17-X-1995, 7.

--- “La Iglesia propone a Chaves que la Ley de Cajas respete la singularidad fundacional de Cajasur”, en *Córdoba*, 17-X-1995, 7.

--- “Mellado reitera al obispo sus dificultades para llegar a acuerdos con Cajasur”, en *Córdoba*, 26-X-1995, 3.

--- “Cajasur deja vacante la vicepresidencia correspondiente a la Diputación Provincial”, en *Córdoba*, 31-X-1995, 3.

--- “Mellado y Castillejo creen que CajaSur saldrá fortalecida de la etapa de discrepancias”, en *Córdoba*, 2-XII-1995, 1 y 3-5.

--- “El espíritu y la letra de la fusión”, en *Córdoba*, 2-XII-1995, 5.

--- “Cese de hostilidades”, en *Córdoba*, 3-XII-1995, 37.

--- “Cajasur acuerda con CECO una línea de crédito de 10.000 millones para las empresas”, en *Córdoba*, 22-II-1996, 6.

--- “Cajasur ha invertido las estadísticas”, en *Córdoba*, 15-III-1996, 8-9.

--- “Incremento de recursos ajenos y mantenimiento de los beneficios en 1995”, en *Córdoba*, 23-VI-1996, 3.

--- “Cajasur mantiene su ritmo de crecimiento y espera cerrar 1996 rozando los 700.000 millones”, en *Córdoba*, 23-VI-1996, 3.

--- “Cajasur crecerá este año hasta los 700.000 millones y espera llegar al billón en el 2000”, en *Córdoba*, 13-VII-1996, 3.

--- “Un balance de Cajasur en plena travesía”, en *Córdoba*, 19-VII-1996, 6.

--- “Las competencias del vicepresidente”, en *Córdoba*, 19-VII-1996, 6.

--- “La Corporación Empresarial comienza sus primeros proyectos”, en *Córdoba*, 19-VII-1996, 7.

--- “El <socio> cofundador, la Diputación, sigue exigiendo el cumplimiento de los acuerdos”, en *Córdoba*, 19-VII-1996, 7.

--- “La difícil integración del personal y de la red operativa de la caja”, en *Córdoba*, 19-VII-1996, 7.

--- “El ahorro de Córdoba supera el billón de pesetas, y la mitad está en la caja cordobesa”, en *Córdoba*, 19-VII-1996, 7.

--- “El obispo anima a la Obra Social de Cajasur a trabajar para <un mundo a la medida del hombre>”, en *Córdoba*, 3-X-1996, 10.

--- “La consejera de Economía insta a las cajas a implicarse en el desarrollo regional”, en *Córdoba*, 11-XI-1996, 3.

--- “Las cajas aducen razones sociales y estratégicas para participar en las empresas”, en *Córdoba*, 11-X-1996, 4.

--- “Buena salud con un punto débil, que es la propia Andalucía”, en *Córdoba*, 11-X-1996, 4

--- “Un debate, dos modelos y la Junta de Andalucía”, en *Córdoba*, 15-X-1996, 25-26.

--- “Miguel Castillejo explica a la asamblea general de Cajasur los planes de expansión para 1997”, en *Córdoba*, 22-XII-1996, 14.

--- “Las cajas no deben depender de los cambios políticos” [Entrevista a Miguel Castillejo Gorraiz, presidente de Cajasur], en *Córdoba*, 31-X-1997, 8-9.

--- “Una política de expansión rápida”, en *Córdoba*, 31-X-1997, 8.

--- “La Caja de Ahorros cordobesa presenta sus resultados”, en *Córdoba*, 16-I-1999, 6-7.

--- “Respaldo a ONG y mantenimiento de centros propios completan las actividades”, en *Córdoba*, 16-I-1999, 7.

--- “La consejera de Economía defiende en Córdoba la creación de una caja única para Andalucía”, en *Córdoba*, 23-II-1999, 1 y 4.

--- “Pimentel: <Castillejo es profeta en su tierra>”, en *Córdoba*, 5-VI-1999, 10-11.

--- “Alta calificación de solvencia a CajaSur” en *Córdoba*, 19-VI-1999, 8.

--- “Castillejo: Los cambios previstos en la Ley van a politizar CajaSur”, en *Córdoba*, 27-XI-1999, 12.

--- “La Ley sale adelante sin la Caja de Cajas”, en *Córdoba*, 2-XII-1999, 2.

--- “El recurso de la Ley de Cajas se presenta en unos días”, en *Córdoba*, 26-I-2000, 8.

--- “El TC suspende la parte de la Ley de Cajas que afecta a CajaSur”, en *Córdoba*, 17-II-2000, 1 y 7.

--- “Reinauguración de la sede de la Federación de Peñas cordobesas”, en *Córdoba*, 6-I-2001, 92.

--- “Clavero: <CajaSur hace bien en defenderse de la Ley de Cajas>”, en *Córdoba*, 28-IV-2002, 10.

--- “CajaSur remodela su plana mayor y nombra a un nuevo director general”, en *Córdoba*, 26-VI-2002, 1-3.

--- [coord.]: “Quién es quién en la empresa cordobesa” [Suplemento especial], en *Córdoba*, 6-VII-2003, 1-100.

OLMO, M. / G., M.: “IU mantiene su postura contraria al acuerdo, pues <no es bueno para el interés general>”, en *Córdoba*, 12-XI-1994,10.

--- “Mellado reclama a Alfonso Castilla como vicepresidente ejecutivo para la entidad”, en *Córdoba*, 5-VII-1995, 14.

OLMO, M. / P., E.: “Bueno rebaja su crítica sobre las inspecciones de las cajas”, en *Córdoba*, 19-X-2002, 22.

OLMO, M. / RODRÍGUEZ, J. L.: “Los consejos de las cajas cordobesas aprueban las modificaciones al proyecto de fusión”, en *Córdoba*, 12-XI-1994, 7.

ONRUBIA, S.: “Chaves recurre al Constitucional la Ley Financiera del Gobierno”, en *El Mundo*, 12-II-2003, 34.

--- “Economía aprueba los estatutos de CajaSur según la Ley Financiera”, en *El Mundo* [Andalucía], 14-III-2003, A3.

ONTIVEROS E. / VALERO, F. J.: *Innovación financiera y estrategias bancarias*. Murcia, Asociación Española de Cajas de Ahorros (AECA), 1989.

ORTEGA SERRANO, A.: *Paseos por Sierra Morena*. Córdoba, CajaSur, 1998.

ORTEGA Y GASSET, J.: *Obras Completas*. Madrid, Revista de Occidente, 1966:

- “Personas, obras, cosas”, I, 417-574.
- “Ideas sobre Pío Baroja”, II, 69-125.
- “El espectador, VIII”, II, 667-685.
- “Prólogo para franceses”, IV, 113-139.
- “Misión de la Universidad”, IV, 311-354.
- “Teoría de Andalucía”, VI, 11-120.

ORTIZ CALZADILLA, R. S.: “Don Antonio y los mostrencos”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1983), s. p.

ORTIZ JUÁREZ, J. M.: “El Monte”, en *BRAC*, 117 (1989), 50-53.

ORTIZ JUÁREZ, D. / BERNIER LUQUE, J. / NIETO CUMPLIDO, M. / LARA ARREBOLA, F.: *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*. Córdoba, Dip. Prov., 1986, IV.

OSUNA, J. / GONZÁLEZ VERGEL, A.: “Antecrítica a una versión de *Fuenteovejuna*”, en *Fuenteovejuna en Fuente Obejuna* (Programa), s. n. (1962), s. p.

OTTO, R.: *The idea of the Holy*. Oxford, University Press, 1931.

--- *Lo santo. Lo racional y lo irracional de la idea de Dios*. Madrid, Cristiandad, 1980.

OTTONE, E.: “Implicación de la cultura en el desarrollo”, en *La cultura iberoamericana de cara al 2000: retos y cifras*, en prensa.

PADILLA, J. M.: *Una fundación benéfica cordobesa. (1864-1964): Monte de Piedad del Sr. Medina y Caja de Ahorros de Córdoba*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1965.

PADILLA VALENCIA, J. M.: *Entre sangre y espinas. Lectura literaria de la pasión, muerte y resurrección de Cristo*. Barcelona, APSSA, 1993.

PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Sociedad y economía andaluzas en el siglo XIX: Montes de Piedad y Cajas de Ahorros*. Córdoba, CajaSur, 1976, I.

--- ‘Presentación’, en AA. VV., *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Prehistoria y Arqueología*. Córdoba, CajaSur, 1983, 5-6.

--- “La Obra Social y Cultural de las Cajas de Ahorros” en MPCAC, *La Obra Social y Cultural*. Córdoba, CajaSur, 1985, IX-XXXIII.

--- “La España de Alfonso XIII”, en AA. VV., *Manual de Historia Universal*. Madrid, Nájera, 1987, VIII, 373-390.

--- “El mundo de los valores en la Institución Libre de Enseñanza”, en BRAC, 116 (1989), 37-49.

--- “La Obra Social y Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba”, en BRAC, 117 (1989), 72-74.

--- *Historia de Córdoba: La etapa contemporánea (1808-1936)*. Córdoba, CajaSur, 1990, IV.

--- *Las cajas de ahorros y el futuro desde su historia*. Córdoba, IDEOR, 1992.

--- “El empresario andaluz: aproximación a su estudio. Estado de la cuestión y líneas metodológicas”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991. Andalucía Contemporánea*. Córdoba, CajaSur, 1996, II, 7-19.

--- “Alfonso XIII y la Institución Libre de Enseñanza”, en *Jornadas sobre Alfonso XIII en la Real Academia de Córdoba (7 al 9 de mayo de 2002)*. Córdoba, BRAC (en prensa).

PALENCIA, A. de: “Sobre la sublevación de Fuente Obejuna”, en *Crónica de Enrique IV*. Madrid, Atlas, BAE, t. CCLVIII, lib. XXVI, cap. IV, 286-287.

PALENCIA CERESO, J. M. (ed.): *La Montaña de los Ángeles de Alejandro Guichot y Sierra*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986.

--- “Las pinturas murales de la parroquia de Fuente Obejuna y la posibilidad de su autoría”, en J. Criado Costa (coord.), *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia en Fuente Obejuna*. Córdoba, RAC, Dip. Prov. y Ayto. de Fuente Obejuna, 1996, 167-180.

--- *Pregón del VII Aniversario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de los Ángeles de Hornachuelos y II Fiesta de la Diamela*. Córdoba, CajaSur, 2002.

--- *La colección de obras de arte de la Real Academia de Córdoba*. Córdoba, CajaSur, 2002.

--- *La devoción popular a San Abundio en Hornachuelos*. Córdoba, CajaSur, 2003.

PAMPILLÓN, F.: *Las Cajas de Ahorros de la CE: Evolución y perspectivas de futuro*. Madrid, UNED, 1995.

PANNENBERG, W.: *¿Qué es el hombre? Hacia una antropología teológica*. Barcelona, Herder, 1976.

PANNET, R.: *El catolicismo popular*. Madrid, Marova, 1976.

PAREJO, A.: “El potencial del Monte de Piedad, al servicio de Andalucía” [Entrevista], en *Córdoba*, 28-XI-1976, 27.

PASCAL, B.: *Pensamientos*. Madrid, Alianza, 1994.

PAYNE, S. G.: *Militares y política en la España contemporánea*. París, Ruedo Ibérico, 1968.

PAYNE, S. G. / TUSELL, J.: *La guerra civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España*. Madrid, Temas de Hoy, 1996.

PECES-BARBA, G.: *Ética, Poder y Derecho. Reflexiones ante el fin de siglo*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995.

PEDRAZA, J. A.: “Cajasur, Caja Provincial, Caja Rural”, en *Córdoba*, 15-XI-1994, 26-27.

PEINADO, M.: *La predicación del Evangelio en los padres de la Iglesia*. Madrid, BAC, 1992.

PEIXOTO, J.: “Religiosidade popular: valor cultural e cristao”, en *Cenáculo*, 103 (1987), 29-43.

PELÁEZ DEL ROSAL, M.: “La Real Academia y el Monte de Piedad”, en *BRAC*, 117 (1989), 47-50.

--- “La Academia en busca de su identidad”, en *Córdoba*, 7-V-1989, 12.

--- “La Academia y el Monte de Piedad”, en *Córdoba*, 19-XII-1989, 8.

--- “El pregón de Semana Santa de 1998”, en *Fuente del Rey*, 172 (1998), 5-7.

--- (dir. y edit.): *El Franciscanismo en Andalucía*. Córdoba, CajaSur, 2001, IV, V y VI.

PELLESCI, A-C.: *Une parole de feu, Marie Rivier*. Paris, Médiaspaul&Éditions Paulines, 1983.

PÉREZ, M. J.: “El poder de las cajas”, en NT [Suplemento de economía y empresas, *ABC*, edición de Andalucía], 434 (2003), 6 y 7.

PÉREZ DÍAZ, V.: *Emigración y cambio social*. Madrid, Ariel, 1971.

PÉREZ ESCUDERO, T.: “Carta abierta a don Miguel Castillejo Gorraiz”, en *Córdoba*, 7-V-1998, 25.

PÉREZ GALÁN, M.: *La enseñanza en la Segunda República*. Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1976.

PIMENTEL, M.: “Miguel Castillejo”, en *El Día de Córdoba*, 17-XI-2002, 5.

PINILLOS, J. L.: “La igualdad universal”, en *ABC*, 25-VI-83, 46.

PIOLANTI, A.: “Prefazione”, en AA. VV., *S. Tommaso filosofo*. Città del Vaticano (Pontificia Accademia di S. Tommaso), Libreria Editrice Vaticana, 1995.

PLATÓN: *Diálogos*. Madrid, Gredos, 1992.

POLAINO-LORENTE, A.: “El concepto de alienación en la *Centesimus annus*”, en *Estudios sobre la encíclica Centesimus annus*. Madrid, Aedos [Unión Edit.], 1992, 227-247.

POLO MEDINA, J. A.: “¡Aquella rondalla infantil y aquel orfeón de fray Albino!”, en P. P. Herrera Mesa y J. A. Polo Medina (coords.): *Fray Albino en el recuerdo (Homenaje del C. P. Fray Albino al “Obispo Blanco” en el cincuentenario de su creación: 1949-1999)*. Córdoba, CajaSur, 2000, 159-165.

PONCE ALBERCA, J.: *Del poder y sus sombras*. Cabra [Córdoba], Ayto. de Cabra, 2002.

PONS, G. (edit.): *El Espíritu Santo en los Padres de la Iglesia*. Madrid, Ciudad Nueva, 1998.

POSADA, A.: *Breve historia del Krausismo español*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1981.

POULAT, É. : *Une Église ébranlée*. París, Cerf, 1980.

POYATO, F. J.: “El Gobierno aprueba los estatutos de CajaSur con varias correcciones”, en *ABC Córdoba*, 14-V-2003, 35.

--- “PSOE, UGT y CCOO critican que la nueva Ley Financiera excluya a CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 22-V-2002, 41.

--- “Cajasur releva a su director general y reestructura el organigrama ejecutivo”, en *ABC Córdoba*, 26-VI-2002, 1 y 39.

--- “Entrevista. Francisco Jesús Jurado, director general de Cajasur”, en *ABC Córdoba*, 4-VIII-2002, 34-35.

--- “Castillejo renunció en 1999 a una mejora de pensión más alta que la aprobada en 2001”, en *ABC Córdoba*, 14-XI-2002, 32.

--- “El obispo pide que se reforme la presencia de la Iglesia en Cajasur para adecuarla a los tiempos”, en *ABC Córdoba*, 15-XI-2002, 32.

--- “Cajasur o la penúltima <cruzada>”, en *ABC Córdoba*, 17-XI-2002, 36.

--- “El nuevo Consejo y Asamblea de Cajasur reducen a la mitad la presencia de la Diputación y los ayuntamientos”, en *ABC Córdoba*, 2-XII-2002, 33.

--- “El obispo arremete contra Castillejo y le acusa de crear un <escándalo público muy grave>”, en *ABC Córdoba*, 11-XII-2002, 32.

--- “La Junta advierte que los nuevos estatutos de Cajasur vulneran la Ley Financiera”, en *ABC Córdoba*, 19-XII-2002, 35.

--- “El Gobierno paraliza la normativa de la Junta que intenta romper la tutela estatal para Cajasur”, en *ABC Córdoba*, 8-II-2003, 30.

--- “La telaraña del Tribunal Constitucional”, en *ABC Córdoba*, 13-II-2003, 34.

--- “El enésimo revés oficial”, en *ABC Córdoba*, 9-IX-2003, 35.

--- “Un ex senador socialista remite a Castillejo una carta a su favor y reprueba la actitud de su partido”, en *ABC Córdoba*, 8-XI-2003, 30.

POYATO, F. J.: / CÁRDENAS, T.: “Los patronos desoyen al obispo y aprueban los estatutos de Cajasur bajo tutela del Gobierno”, en *ABC Córdoba*, 4-XII-2002, 35.

--- “La aprobación de los estatutos el día 28 busca eludir el efecto del Constitucional”, en *ABC Córdoba*, 17-XII-2002, 34.

POYATO, F. J. / CÁRDENAS, T. / L., B.: “El Obispo insta a los patronos a no aprobar hoy los nuevos estatutos de CajaSur y pide más tiempo para estudiarlos”, en *ABC Córdoba*, 3-XII-2002, 36.

POZO LOBATO, E.: *Participación de los padres en la comunidad educativa según la Constitución española: base asociativa y proyección política*. Córdoba, CajaSur, 1982.

PRESTON, P.: *La guerra civil española*. Barcelona, Plaza y Janés, 1987.

--- *Las tres Españas del 36*. Barcelona, Plaza y Janés, 1999.

--- *Juan Carlos. El rey de un pueblo*. Barcelona, Plaza y Janés, 2003.

PRIMO JURADO, J. J.: “Monseñor Castillejo”, en *Córdoba*, 23-X-1999, 24.

--- *Juan Jurado Ruiz: Una vida para la Iglesia de Córdoba (1906-1984)*. Córdoba, CajaSur, 2000.

--- “Reflejos históricos. Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 16-VII-2000, 7.

--- “El maquis ante la historia”, en *ABC Córdoba*, 9-XII-2001, 16.

--- “Jaque a la obra social de las cajas”, en *ABC Córdoba*, 20-I-2002, 16.

PURROY, M.: *Así pensaba S. Juan de Ávila*. Burgos, Montecarmelo, 1999.

QUINTILIANO: *Instituciones oratorias*. Madrid, Hernando, 1942.

RADIN, P.: *El hombre primitivo como filósofo*. Buenos Aires, Eudeba, 1960.

RAGA, J. T.: “Las fusiones bancarias: ¿medio o fin?”, en *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, 66 (1999), 12-19.

RAHNER, K.: *Curso fundamental sobre la fe*. Barcelona, Herder, 1969.

RAHNER, K. / VORGRIMLER, H.: *Diccionario teológico*. Barcelona, Herder, 1970.

RAMÍREZ DE ARELLANO, R.: *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Córdoba, Dip. Prov., 1983.

RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, L. M.: *Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, I.

RAMOS, R.: “Trescientas piezas de quince países integrarán la muestra de los Omeyas”, en *ABC Córdoba*, 18-IV-2001, 43.

--- “La muestra despierta el interés de amplios sectores de la sociedad”, en *ABC Córdoba*, 4-V-2001, 40.

--- “José Saavedra, el consejero de Alfonso XIII”, en *ABC Córdoba*, (Documentos), 16-IX-2001, 52-54.

--- “El obispo fray Albino, la cara social de la Iglesia de posguerra en Córdoba”, en *ABC Córdoba* (Documentos), 23-IX-2001, 50-51.

--- “Romero de Torres, sombras de bohemia”, en *ABC Córdoba* (Documentos), 25-XI-2001, 50-52.

--- “Cruz-Conde, el bastón de mando”, en *ABC Córdoba* (Documentos), 9-XII-2001, 49-52.

--- “Lerroux. El radicalismo cordobés”, en *ABC Córdoba* (Documentos), 20-I-2002, 46-48.

--- “Arranca la exposición que desnuda los clichés de la obra de Julio Romero de Torres”, en *ABC Córdoba*, 16-II-2003, 58-59.

RAMOS ESPEJO, A.: “CajaSur”, en *Córdoba* [Editorial], 8-X-1995, 20.

RAMSEY, M.: *El Espíritu Santo*. Salamanca, Sígueme, 1979.

RATZINGER, J.: *Informe sobre la fe*. Madrid, BAC, 1985.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA: *Ortografía de la lengua Castellana*. Madrid, Espasa, 1999.

REDACCIÓN [ABC]: “Castillejo dice que los cambios que pretende la Junta en la Ley de Cajas <se cargan> CajaSur”, en *ABC*, 27-XI-1999, 13.

--- “La Junta responde al obispo de Córdoba que la Ley de Cajas <consolida> los derechos reconocidos a la Iglesia”, en *ABC*, 1-XII-1999, 15.

--- “Una Ley de Cajas de carácter intervencionista”, en *ABC*, 2-XII-1999, 13.

--- “Un estudio de la CEA, contrario a la fusión de las seis entidades en una sola”, en *ABC*, 20-XII-1999, 56.

REDACCIÓN [ABC CÓRDOBA] [Editorial]: “Parón a la Ley de Cajas”, en *ABC Córdoba*, 17-II-2000, 11.

--- [Efe Sevilla] “El Tribunal Constitucional paraliza la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía”, en *ABC Córdoba*, 17-II-2000, 63.

--- [Editorial] “Derechos y privilegios”, en *ABC Córdoba*, 13-VII-2000, 11.

--- “Miguel Castillejo considera justo el auto del Constitucional”, en *ABC Córdoba*, 21-VII-2000, 41.

--- “Presentada la exposición <El esplendor de los Omeyas cordobeses>”, en *ABC Córdoba*, 14-IV-2001, 7.

--- “Córdoba acogió el Encuentro Nacional de Centros de Cultura de promoción de la Mujer”, en *ABC Córdoba*, 16-VI-2001, 104.

--- “Acojer otorga a Castillejo su premio de derechos humanos”, en *ABC Córdoba*, 17-VI-2001, 50.

--- “Cajasur y el Ayuntamiento de Jaén firman un convenio de colaboración en materia de Patrimonio”, en *ABC Córdoba*, 18-X-2001, 104.

--- “Córdoba acoge el I Congreso Andaluz de Trasplantes”, en *ABC Córdoba*, 14-XI-2001, 8.

--- “Miguel Castillejo, distinguido por la Academia sevillana de Bellas Artes”, en *ABC Córdoba*, 16-XII-2001, 47.

--- “Cajasur aportará cinco millones de pesetas al Centro Filarmónico Eduardo Lucena”, en *ABC Córdoba*, 21-XII-2001, 106.

--- “Los patronos de la Fundación Gala visitan las obras de la sede”, en *ABC Córdoba*, 27-III-2002, 42.

--- “Miguel Castillejo será el primer pregonero de las hermandades de Gloria de Córdoba”, en *ABC Córdoba*, 4-IV-2002, 93.

--- “Miguel Castillejo, investido académico honorario de Santa Isabel de Hungría”, en *ABC Córdoba*, 5-IV-2002, 7.

--- “Miguel Castillejo destaca la labor de compromiso y renovación espiritual de las Hermandades de Gloria”, en *ABC Córdoba*, 7-IV-2002, 97.

--- “Gaspar Zarrías advierte sobre los efectos de la Ley Financiera para CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 28-VI-2002, 6.

--- “CajaSur niega un pacto con el PP para sacar la entidad de Córdoba”, en *ABC Córdoba*, 30-VII-2002, 44.

--- “El PSOE solicita a Castillejo un compromiso de que CajaSur <seguirá en la provincia>”, en *ABC Córdoba*, 31-VII-2002, 35.

--- “<Silencio del Obispado>, advertencia legal de Diputación” en *ABC Córdoba*, 14-XI-2002, 32.

--- “Los canónigos de Cajasur dicen que la nota del obispo se ha malinterpretado”, en *ABC Córdoba*, 17-XI-2002, 37.

--- “La tutela de CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 26-XI-2002, 7.

--- “El arzobispo de Sevilla critica el <acoso injusto> que sufre Castillejo”, en *ABC Córdoba*, 3-XII-2002, 37.

--- “Hermetismo sobre la reunión del nuncio”, en *ABC Córdoba*, 13-XII-2002, 30.

--- “La Diputación explora nuevos frentes judiciales contra la caja”, en *ABC Córdoba*, 14-XII-2002, 32.

--- “El conflicto de Cajasur llega al diario británico <Financial Times>”, en *ABC Córdoba*, 14-I-2003, 33.

--- “CajaSur atribuye el nuevo recurso de la Junta a un conflicto de competencias”, en *ABC Córdoba*, 10-II-2003, 33.

--- “La Junta presenta su recurso ante el Constitucional contra la Ley estatal que regula a CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 18-II-2003, 35.

--- “Aspromonte pide al PSOE que deje trabajar en <paz> a los trabajadores de CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 5-III-2003, 42.

--- “Castillejo: <Los que nos atacan, lo que quieren es llevarse la tela a otro saco>”, en *ABC Córdoba*, 6-VII-2003, 1.

--- “Jordano cree <insólito> que la Junta se haga eco de un anónimo”, en *ABC Córdoba*, 16-IX-2003, 18.

--- “No hay irregularidades ni en la póliza ni en las retribuciones del presidente”, en *ABC Córdoba*, 16-IX-2003, 18.

--- “Castillejo destaca <el humanismo> de la Obra Social de Cajasur en el nuevo curso”, en *ABC Córdoba*, 1-X-2003, 55

--- “La firma Fitch prevé un futuro financiero estable para CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 24-X-2003, 81.

--- “Proyecto Hombre creará un centro de internamiento en Alcolea”, en *ABC Córdoba*, 29-I-2004, 38.

--- “Cajasur recibe el <Euro de Oro 2003>”, en *ABC Córdoba*, 20-II-2004, 34.

REDACCIÓN [*AHORRO, Revista de la CECA*]: “El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba celebra el centenario de la creación de su caja de ahorros”, en *Ahorro*, revista de la CECA, 126 (XII-1979), 60-63.

--- [Editorial] “Seguridad e igualdad de oportunidades”, en *Ahorro*, 133 (1980), 3.

--- [Editorial] “Cajas de Ahorro y CEE”, en *Ahorro*, 191 (1985), 3.

REDACCIÓN [ALFA Y OMEGA]: “El único camino de Europa”, en *Alfa y Omega*, 361 (2003), 9.

REDACCIÓN [ALTO GUADALQUIVIR]: “La breve historia del Centro de Córdoba”, en *Alto Guadalquivir*, edición especial (1998), 18-22.

--- “Las Hermandades del Trabajo en el Centro Comarcal de Peñarroya-Pueblonuevo (Año 1964)”, en *Alto Guadalquivir*, edición especial (1998), 23.

--- “Recortes de prensa”, en *Alto Guadalquivir*, edición especial (1998), 67.

REDACCIÓN [ANDALUCÍA ECONÓMICA]: “100 personajes que mueven los hilos de la economía andaluza. Los más influyentes”, en *Andalucía Económica*, 40 (1993), 27-71.

REDACCIÓN [BOOC]: “Cariñosa despedida de la Diócesis de Córdoba a los padres jesuitas del Seminario”, en *BOOC*, 4 (1965), 413-416.

REDACCIÓN [Revista CAJASUR]: “In memoriam”, en *Cajasur*, 5 (1984), 5.

--- “Constituida la Fundación Cultural ‘Hospital Reina Sofía-CajaSur’”, en *CajaSur*, 45 (1991), 8.

--- “Donativos de CajaSur a la Cruz Roja”, en *CajaSur*, 45 (1991), 8.

--- “CajaSur entrega donativos a varias asociaciones humanitarias”, en *CajaSur*, 86 (2002), 27.

--- “CajaSur se acoge a la Ley Financiera”, en *CajaSur*, 89 (2002), 2-3.

REDACCIÓN [Diario CÓRDOBA]: “La procesión del Santísimo Corpus Christi” [Vida de la ciudad], en *Córdoba*, 3-VI-1953, 4.

--- “D. Miguel Castillejo Gorraiz, nuevo canónigo penitenciario de la S.I.C.”, en *Córdoba*, 11-X-1973, 9.

--- “Monseñor Bellido Caro hablará a los cofrades cordobeses”, en *Córdoba*, 21-I-1974, 9.

--- “Recepción académica del P. Castillejo Gorraiz”, en *Córdoba*, 20-II-1974, 7.

--- “Convivencias de renovación conciliar”, en *Córdoba*, 20-II-1974, 8.

--- “Anoche disertó el padre Todolí Luque”, en *Córdoba*, 19-III-1974, 8.

--- “Anoche disertó don Francisco José Castejón”, en *Córdoba*, 28-III-1974, 8.

--- “Ciclo de conferencias sobre la familia”, en *Córdoba*, 9-IV-1974, 7.

- “Un Centro de educación especial de subnormales, en nuestra ciudad”, en *Córdoba*, 5-V-1974, 11.
- “Clausura de la Asamblea Provincial de la Familia”, en *Córdoba*, 24-X-1974, 8.
- “Dos nuevas oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba”, en *Córdoba*, 31-X-1974, 13.
- “El Monte de Piedad entregó sus trofeos y premios 1974”, en *Córdoba*, 3-XI-1974, 11.
- “Clausura del Ciclo sobre Historia Medieval”, en *Córdoba*, 28-II-1975, 17.
- “Ciclo de Conferencias sobre Semana Santa”, en *Córdoba*, 14-X-1975, 18.
- “Conferencias sobre los Mártires”, en *Córdoba*, 5-XII-1975, 15.
- “Sesión de la Real Academia”, en *Córdoba*, 18-I-1976, 28.
- “Festividad de Santo Tomás”, en *Córdoba*, 28-I-1976, 15.
- “Fue solemnizada la festividad de Santo Tomás de Aquino”, en *Córdoba*, 29-I-1976, 15.
- “Finalizó el ciclo sobre <Problemas actuales>”, en *Córdoba*, 29-II-1976, 27.
- “Inauguración del Centro de Educación Especial Santo Ángel y del Centro de Proceso de Datos”, en *Córdoba*, 6-IV-1976, 19.
- “Distinción a Don Miguel Castillejo Gorraiz”, en *Córdoba*, 26-V-1976, 17.
- “Apertura de curso en los colegios mayores de las Cajas de Ahorros”, en *Córdoba*, 7-XI-1976, 23.
- “Don José María Padilla dimitió como Presidente del Monte de Piedad”, en *Córdoba*, 31-III-1977, 16.
- “Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba: nueva etapa”, en *Córdoba*, 6-IV-1977, 17.
- “Homenaje a D. José María Padilla Jiménez, en *Córdoba*, 24-V-1977, 26.
- “Solemne funeral por el deán don José María Padilla”, en *Córdoba*, 29-VI-1977, 13.
- “Castillejo Gorraiz, nuevo doctor en Filosofía y Letras”, en *Córdoba*, 7-VII-1977, 17.
- “Nueva sede para la Federación de Peñas”, en *Córdoba*, 25-X-1977, 21.

- “Castillejo Gorraiz, pregonero de la Semana Santa 1978”, en *Córdoba*, 6-XII-1977, 21.
- “Funeral y sepelio de D. Rafael Cruz Conde”, en *Córdoba*, 1-III-1978, 14.
- “Castillejo Gorraiz pronunciará el pregón de la Semana Santa, en *Córdoba*, 9-III-1978, 13.
- “Brillante pregón de la Semana Santa”, en *Córdoba*, 12-III-1978, 24.
- “Brillante Pregón de la Semana Santa”, en *Córdoba*, 14-III-1978, 23.
- “Disconformidad del Monte de Piedad con la inversión en otras regiones”, en *Córdoba*, 6-IV-1978, 17.
- “Recepción académica de Castillejo Gorraiz”, en *Córdoba*, 22-IV-1978, 17.
- “Ayer tomó posesión (por poderes) el nuevo obispo de la Diócesis”, en *Córdoba*, 25-VI-1978, 24.
- “En el centenario de su creación”, en *Córdoba*, 9-VII-1978, 27.
- “Mañana homenaje a don Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 28-IX-1978, 19.
- “Homenaje de las Peñas a Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 29-IX-1978, 16.
- “Aplazado el homenaje a Castillejo Gorraiz”, en *Córdoba*, 30-IX-1978, 16.
- “Hoy, presentación de las Actas del Congreso de Historia de Andalucía”, en *Córdoba*, 2-XI-1978, 14.
- “Fueron presentadas las actas del Congreso de Historia de Andalucía y “Orígenes del regionalismo andaluz”, libros editados por el Monte de Piedad”, en *Córdoba*, 3-XI-1978, 15.
- “Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, memoria, balance anual y cuenta de resultados”, en *Córdoba*, 14-III-1979, 17.
- “El Ayuntamiento entregó sus Medallas de la Ciudad, en *Córdoba*, 20-III-1979, 23 y 25.
- “Y ahora Linares. Mañana, pregón de las fiestas”, en *Córdoba*, 26-IV-1979, 17.
- “Vocal del Consejo de Administración de la CECA ha sido nombrado don Miguel Castillejo Gorraiz”, en *Córdoba*, 29-VI-1979, 13.
- “Mañana, homenaje a don Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 13-VII-1979, 15.

- “Homenaje de las peñas a Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 14-VII-1979, 15.
- “Don Miguel Castillejo recibió el Potro de Oro de la Federación de Peñas”, en *Córdoba*, 17-VII-1979, 19.
- “Brillante colofón en el centenario del Monte de Piedad”, en *Córdoba*, 28-X-1979, 23 y 25.
- “Medalla al Mérito en el Ahorro a don Miguel Castillejo. Galardón de servicio”, en *Córdoba*, 28-X-1979, 25.
- “Hermandad de Santo Domingo: La romería se celebrará el 20 de abril y la festividad de San Álvaro el 24”, en *Córdoba*, 7-II-1980, 15.
- “Asamblea General ordinaria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba”, en *Córdoba*, 8-VI-1980, 27.
- “Las cajas andaluzas dispuestas a ayudar a los empresarios de la región”, en *Córdoba*, 9-VII-1980, 13.
- “La etapa cordobesa de Julián Sanz del Río, fundador del krausismo español”, en *Córdoba*, 30-VII-1980, 14.
- “Miguel Castillejo intervendrá hoy en <Tribuna de la Historia>”, en *Córdoba*, 30-VII-1980, 14.
- “Ayer quedó inaugurada la nueva Casa sacerdotal”, en *Córdoba*, 28-IX-1980, 24.
- “Finalizó la reunión de los Obispos de Andalucía”, en *Córdoba*, 29-IV-1981, 3.
- “Asamblea general ordinaria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba”, en *Córdoba*, 7-VII-1981, 10.
- “Reunión de los Obispos del Sur de España”, en *Córdoba*, 17-X-1981, 3-4.
- “Ciclo de conferencias sobre las Cajas de Ahorros y las Comunidades Autónomas”, en *Córdoba*, 14-XI-1981, 4.
- “El Monte de Piedad celebró la festividad de la Sagrada Familia”, en *Córdoba*, 31-XII-1981, 7.
- “Miguel Castillejo se reunió con el Ayuntamiento de Fuente Obejuna”, en *Córdoba*, 18-III-1982, 7.
- “Mañana se inaugura la nueva sede de la Agrupación de Cofradías”, en *Córdoba*, 23-IV-1982, 8.

--- “Inaugurada la nueva sede de la Agrupación de Cofradías”, en *Córdoba*, 25-IV-1982, 6.

--- “Ecos de una inauguración”, en *Córdoba*, 30-IV-1982, 8.

--- “Asamblea general ordinaria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba”, en *Córdoba*, 6-VI-1982, 9.

--- “El Monte de Piedad de Córdoba, en Huelva”, en *Córdoba*, 23-IX-1982, 7.

--- “La financiación, esencial en la pequeña y mediana empresa”, en *Córdoba*, 28-IX-1982, 6.

--- “De costa a costa. El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba se estableció en la Costa del Sol”, en *Córdoba*, 29-X-1982, 11.

--- “El Monte de Piedad de Córdoba inauguró su primera oficina en Sevilla”, en *Córdoba*, 13-VI-1982, 9.

--- “Convocatoria para ocupar el puesto de director de los Colegios Mayores”, en *Córdoba*, 20-VI-1982, 7.

--- “Alcanza ya siete provincias. El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba inauguró su primera oficina en Granada”, en *Córdoba*, 1-XII-1982, 14.

--- “Domínguez Vilches será el director de los Colegios Mayores de las Cajas”, en *Córdoba*, 23-XII-1982, 7.

--- “Especial Semana Santa: Dos pregones en un día. Miguel Castillejo cantó la Semana Santa de Baeza y Fuente Obejuna”, en *Córdoba*, 26-III-1983, 8.

--- “El Monte de Piedad de Córdoba ya está en Madrid”, en *Córdoba*, 3-VII-1983, 7.

--- “Monte de Piedad de Córdoba. Con la Oficina de Adra, la Caja cordobesa ya está en toda Andalucía”, en *Córdoba*, 23-VII-1983, 5.

--- “Para el bienio 1984-86 las Cajas de Ahorros andaluzas negocian el plan económico”, en *Córdoba*, 20-XII-1983, 3.

--- “El Monte de Piedad y Caja de Ahorros se estableció en Antequera”, en *Córdoba*, 28-XII-1983, 17.

--- “Miguel Castillejo recibió el título de hijo predilecto”, en *Córdoba*, 17-I-1984, 6.

--- “Actualidad cofrade”, en *Córdoba*, 20-I-1984, 9.

--- “De ‘hijo predilecto’ de Fuente Obejuna, a servidor de Andalucía”, en *Córdoba*, 22-I-1984, 7.

--- “El Salón Liceo del Círculo de la Amistad desbordado en el homenaje a Miguel Castillejo Gorraiz”, en *Córdoba*, 25-I-1984, 7.

--- “La economía, primer problema político de España”, en *Córdoba*, 31-I-1984, contraportada.

--- “Despedida del antiguo equipo rectoral”, en *Córdoba*, 9-VI-1984, 16.

--- “Asamblea General Ordinaria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba <CajaSur>”, en *Córdoba*, 7-VII-1984, 29.

--- “Los Colegios Mayores, escenario principal de la cumbre antinuclear”, en *Córdoba*, 28-IX-1984, 21.

--- “Con motivo del 60º Día Universal del Ahorro”, en *Córdoba*, 16-X-1984, 26-27.

--- “Asamblea General del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba <CajaSur>”, en *Córdoba*, 12-VII-1985, 21.

--- “Cubiertas las ocho capitales andaluzas”, en *Córdoba*, 21-XII-1985, 15.

--- “Asamblea General Ordinaria”, en *Córdoba*, 29-VI-1986, 10.

--- “Miguel Castillejo reúne en un libro diversos textos sobre la Mezquita”, en *Córdoba*, 30-XI-1986, 9.

--- “Los Cordobeses del año: CajaSur, una entidad presente en el entramado de la sociedad cordobesa”, en *Córdoba*, 10-I-1987, 10.

--- “Cordobeses del año”, en *Córdoba*, 15-II-1987, XV.

--- “CajaSur, entidad cordobesa del año”, en *Córdoba*, 20-II-1987, 8.

--- “Medalla de oro de la Cruz Roja”, en *Córdoba*, 2-IV-1987, 13.

--- “Renovación de los Órganos de Gobierno”, en *Córdoba*, 3-IV-1987, 15.

--- “La cesión de los Colegios Mayores a la universidad se hará en mayo”, en *Córdoba*, 24-IV-1987, 6.

--- “Medalla de oro de la Universidad para la Caja Provincial y el Monte de Piedad”, en *Córdoba*, 26-V-1987, 5.

--- “El mundo cultural cordobés dará un homenaje al Monte de Piedad y Caja de Ahorros”, en *Córdoba*, 10-VI-1987, 27.

--- “Flórez de Quiñones”, en *Córdoba*, 30-X-1987, 10.

--- “La entidad mantendrá su cordobesismo en el futuro”, en *Córdoba*, 31-X-1987, 22.

--- “El Monte de Piedad completa su equipo de dirección con nuevos nombramientos”, en *Córdoba*, 9-III-1988, 7.

--- “Castillejo anima a los directivos a implantar una nueva cultura empresarial”, en *Córdoba*, 9-III-1988, 7.

--- “Córdoba apuesta por la fusión”, en *Córdoba*, 10-I-1989, 25-28.

--- “Las cajas de ahorros cordobesas apuestan por la fusión”, en *Córdoba*, 3-I-1989, 1.

--- “Amplio respaldo social a la fusión de las cajas de ahorros cordobesas”, en *Córdoba*, 10-I-1989, 1.

--- [Editorial] “Una caja para el desarrollo de Córdoba”, en *Córdoba*, 10-I-1989, 3.

--- “Perfilada la cooperación del Monte de Piedad con las cofradías”, en *Córdoba*, 18-II-1989, 12.

--- “Miguel Castillejo, cofrade ejemplar 1989”, en *Córdoba*, 10-III-1989, 12.

--- “Entrevista de Castillejo Gorraiz en Ginebra con altos mandos de la Cruz Roja”, en *Córdoba*, 27-IV-1989, 42.

--- “Asamblea general ordinaria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba <CajaSur>. La auditoría califica de excelente el ejercicio 88”, en *Córdoba*, 29-IV-1989, 43.

--- “CajaSur se abre a Europa a través de un convenio con entidades financieras francesas”, en *Córdoba*, 11-X-1989, 5.

--- “El Municipio comprará al Monte de Piedad el inmueble que alberga las dependencias de la Real Academia”, en *Córdoba*, 20-XII-1989, 5.

--- “Encuentro en Córdoba de dos premios Nobel”, en *Córdoba*, 9-III-1990, contraportada.

--- “La Junta aconseja la fusión de las dos cajas de ahorros de Córdoba”, en *Córdoba*, 29-III-1990, 1.

--- “La noche de los Cordobeses del Año”, en *Córdoba*, 1-IV-1990, 21-30.

--- “Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, CajaSur. Asamblea General Ordinaria”, en *Córdoba*, 12-V-1990, 15.

--- “Se crea una comisión diocesana para edificar nuevos templos parroquiales”, en *Córdoba*, 14-V-1990, 8.

--- “El Monte de Piedad de Córdoba (CajaSur) a la cabeza de las cajas españolas por rentabilidad”, en *Córdoba*, 30-VI-1991, 70.

--- “CajaSur entrega a Cruz Roja un millón de pesetas para obras asistenciales y hospitalarias”, en *Córdoba*, 8-VII-1991, 27.

--- “CajaSur dona un millón de pesetas para los centros provinciales de *Arco Iris*”, en *Córdoba*, 17-VII-1991, 30.

--- “CajaSur, premio internacional ‘Financial Award’ por sus resultados económicos del 90”, en *Córdoba*, 19-VII-1991, 5.

--- “Miguel Castillejo interviene en Roma en un congreso internacional sobre Ética”, en *Córdoba*, 13-X-1991, 14.

--- “Constituidos el Patronato y la Fundación ‘Hospital Reina Sofía-Cajasur’, en *Córdoba*, 21-XII-1991, 15.

--- “Asamblea General de CajaSur”, en *Córdoba*, 11-I-1992, 19.

--- “Castillejo: <Las fusiones no deben entenderse como una panacea de todos los problemas>”, en *Córdoba*, 16-I-1992, 9.

--- “Miguel Castillejo preside la XXXVI Semana Social”, en *Córdoba*, 5-II-1992, 47.

--- “Un año ascendente para CajaSur”, en *Córdoba*, 11-II-1992, 25.

--- “Placa de Asaem para Castillejo”, en *Córdoba*, 11-II-1992, 41.

--- “Miguel Castillejo Gorraiz”, en *Córdoba*, 25-II-1992, 27.

--- “CajaSur recibe un homenaje de la Cofradía de la Virgen de Linarejos”, en *Córdoba*, 9-V-1992, 49.

--- “Cajasur inaugura su oficina número 200 frente a la Torre de la Malmuerta”, en *Córdoba*, 3-VI-1992, 1.

--- “CajaSur obtiene en el ejercicio de 1991 los mayores beneficios de su historia”, en *Córdoba*, 25-VI-1992, 1 y 7.

--- “Fuente Obejuna: Las religiosas de Presentación de María, nombradas hijas predilectas”, en *Córdoba*, 1-X-1992, 12.

--- “La toma de decisiones en el comité”, en *Córdoba*, 12-XII-1992, 45.

--- “Premios Córdoba 2000”, en *Córdoba*, 14-XII-1992, 6.

--- “CajaSur entrega un millón de pesetas a la Federación de Peñas para reformas”, en *Córdoba*, 26-XII-1992, 6.

--- “CajaSur logra durante el ejercicio de 1992 el mayor crecimiento de Andalucía”, en *Córdoba*, 29-XII-1992, 1 y 7.

--- “La Caja rechaza su absorción por Cajasur y sigue negociando con Unicaja”, en *Córdoba*, 10-I-1993, 10.

--- “La Caja de Ahorros rechaza formalmente la oferta de integración en CajaSur”, en *Córdoba*, 21-I-1993, 60.

--- “La Caja Provincial rechaza su absorción por CajaSur y sigue negociando con Unicaja”, en *Córdoba*, 22-I-1993, 10.

--- “CajaSur cierra el ejercicio del 92 con “los altos niveles de excelencia de los últimos años”, en *Córdoba*, 10-II-1993, 5.

--- “Miguel Castillejo Gorraiz crea una fundación que lleva su nombre para fines culturales”, en *Córdoba*, 16-IV-1993, 7.

--- “CajaSur aumentó sus beneficios un 300 por cien en los últimos cuatro años”, en *Córdoba*, 23-IV-1993, 6.

--- “Miguel Castillejo reivindica la dimensión religiosa de Góngora”, en *Córdoba*, 26-V-1993, 17.

--- “CajaSur consolida unos beneficios de 5.302 millones en 1992”, en *Córdoba*, 26-VI-1993, 7.

--- “Las Cajas cordobesas aumentan en un 40% sus fondos de saneamiento”, en *Córdoba*, 21-VIII-1993, 7.

--- “Insignia de oro para Miguel Castillejo, en *Córdoba*, 3-IX-1993, 53.

--- “CajaSur prevé concluir el ejercicio anual con un activo total de 318.000 millones”, en *Córdoba*, 26-XII-1993, 8.

--- “La imagen que vio el fotógrafo”, en *Córdoba*, 18-I-1994, 24.

--- “Respaldo de la Junta a varios proyectos cordobeses”, en *Córdoba*, 29-I-1994, 6.

--- “Miguel Castillejo, consejero de Sistemas Inmobiliarios del Sur”, en *Córdoba*, 2-II-1994, 8.

--- “Zoco Córdoba: El proyecto cuenta con el respaldo de CajaSur”, en *Córdoba*, 12-II-1994, 36.

--- “La Iglesia de Nuestra Señora del Castillo celebra su quinto centenario”, en *Córdoba*, 13-III-1994, 18.

--- “Castillejo propone la fusión de las cajas cordobesas en presencia de Chaves”, en *Córdoba*, 4-V-1994, 1.

--- “Castillejo afirma que la fusión con la Caja Provincial podría llevarse a cabo <de inmediato>”, en *Córdoba*, 6-V-1994, 1.

--- “El orfeón Cajasur, en Francia”, en *Córdoba*, 19-VI-1994, 16.

--- “CajaSur y la Caja coeditan un libro sobre el Real Centro Filarmónico”, en *Córdoba*, 6-VII-1994, 10.

--- “Los presidentes de CajaSur y la Caja Provincial elaboran un documento para negociar la fusión”, en *Córdoba*, 8-VII-1994, 1.

--- “Cajasur y La Caja aprobarán hoy un protocolo de fusión”, en *Córdoba*, 24-IX-1994, 1.

--- “Los presidentes de Cajasur y la Caja Provincial de Ahorros dan el primer paso para la fusión”, en *Córdoba*, 25-IX-1994, 1.

--- [Editorial] “Primer paso hacia el futuro”, en *Córdoba*, 25-IX-1994, 3.

--- “Firmado el protocolo de fusión entre las cajas cordobesas”, en *Córdoba*, 25-IX-1994, 8.

--- “Los consejos de CajaSur y la Caja aprueban el proyecto de fusión entre ambas”, en *Córdoba*, 21-X-1994, 1.

--- “Comunicado oficial de las Cajas”, en *Córdoba*, 21-X-1994, 7.

--- “La Junta de Andalucía da luz verde a la absorción de la Caja Provincial por Cajasur”, en *Córdoba*, 11-XI-1994, 1.

--- “Cajasur y la Caja acuerdan respetar los derechos del personal”, en *Córdoba*, 12-XI-1994, 1.

--- “Las asambleas generales de Cajasur y la Caja Provincial deciden hoy sobre su fusión”, en *Córdoba*, 15-XI-1994, 6.

--- “Las cajas fusionadas: balance inicial que supera el medio billón de pesetas”, en *Córdoba*, 15-XI-1994, 28.

--- “1.600 empleados y 330 oficinas en la nueva Cajasur”, en *Córdoba*, 15-XI-1994, 28.

--- “Nace la <Caja y Monte de Córdoba> con la fusión de la Caja Provincial y Cajasur”, en *Córdoba*, 16-XI-1994, 1.

--- “La Junta dice que la fusión de las cajas <es buena por su dimensión y rentabilidad>”, en *Córdoba*, 17-XI-1994, 9.

--- “Cajasur presenta un programa informático para las parroquias”, en *Córdoba*, 7-XII-1994, 11.

--- “La Junta de Andalucía autoriza la fusión de Cajasur y La Caja Provincial”, en *Córdoba*, 30-XII-1994, 11.

--- “Los presidentes de Cajasur y La Caja Provincial firman hoy la escritura pública de fusión”, en *Córdoba*, 31-XII-1994, 1.

--- “Nace la Caja y Monte de Córdoba con un activo de 550.000 millones de pesetas”, en *Córdoba*, 2-I-1995, 1.

--- “Castillejo analiza en una conferencia el futuro del Alto Guadiato”, en *Córdoba*, 24-I-1995, 16.

--- “Miguel Castillejo será proclamado Prelado de Honor de Su Santidad el 4 de marzo”, en *Córdoba*, 16-II-1995, 7.

--- “Miguel Castillejo, socio de honor de los Amigos de la Ópera de Córdoba”, en *Córdoba*, 28-II-1995, 52.

--- “Miguel Castillejo recibe el nombramiento de prelado de Honor de Su Santidad”, en *Córdoba*, 5-III-1995, 1.

--- “Acción de gracias en la Catedral”, en *Córdoba*, 6-III-1995, 8.

--- “Cajasur celebra por primera vez tras la fusión la festividad de la Sagrada Familia con 3.500 invitados”, en *Córdoba*, 8-III-1995, 13.

--- “Castillejo, de la Hermandad del Rocío”, en *Córdoba*, 16-VI-1995, 50.

--- “El Orfeón Cajasur obtiene un gran éxito en las ciudades europeas de Ginebra y Friburgo”, en *Córdoba*, 25-VI-1995, 42.

--- “La asamblea constituyente de Cajasur culmina el proceso de fusión”, en *Córdoba*, 1-VII-1995, 1.

--- “Cajasur se implanta en las ciudades sevillanas de Utrera y Osuna”, en *Córdoba*, 14-VII-1995, 23.

--- “Alfonso Castilla deja de ser vicepresidente ejecutivo de Cajasur”, en *Córdoba*, 15-VII-1995, 1.

--- [Editorial] “Cajasur: el espíritu y la letra de una fusión” en *Córdoba*, 16-VII-1995, 3.

--- “Miguel Castillejo: <Que nadie entienda que fusión de voluntades es fusión de intereses>”, en *Córdoba*, 23-VII-1995, 1.

--- “El PSOE afirma que el Cabildo no respeta <el espíritu de la fusión>”, en *Córdoba*, 26-VII-1995, 8.

--- “<Mellado no dice la verdad>, según Cajasur”, en *Córdoba*, 26-VII-1995, 8.

--- “CajaSur celebra consejo días antes de la reunión entre Castillejo y Mellado”, en *Córdoba*, 1-X-1995, 4.

--- “Diputación y Cajasur negocian un principio de acuerdo sobre la vicepresidencia ejecutiva” en *Córdoba*, 4-XI-1995, 1.

--- “Diputación y Cajasur consensúan un documento para resolver su crisis institucional”, en *Córdoba*, 14-XI-1995, 1.

--- “Diputación y Cajasur alcanzan un acuerdo y ponen fin a sus diferencias, en *Córdoba*, 1-XII-1995, 1.

--- “Diputación y Cajasur consideran que la caja ha salido fortalecida en la etapa de discrepancias”, en *Córdoba*, 2-XII-1995, 1.

--- “Texto íntegro del documento”, en *Córdoba*, 2-XII-1995, 4.

--- “Breve cronología”, en *Córdoba*, 2-XII-1995, 4.

--- “Renovación de cargos en CajaSur”, en *Córdoba*, 5-XII-1995, 27.

--- “Cajasur ofrece una sede social en el Brillante a los parados de la asociación PM-40”, en *Córdoba*, 27-XII-1995, 10.

--- “Cajasur entrega seis millones de pesetas al Hogar Renacer”, en *Córdoba*, 29-XII-1995, 9.

--- “Cajasur cerrará el año de la fusión con unos beneficios de 9.500 millones de pesetas”, en *Córdoba*, 31-XII-1995, 3.

--- “Castillejo destaca la labor social de las cajas en la inauguración de una sucursal en La Viñuela”, en *Córdoba*, 31-XII-1995, 11.

--- “Cisneros, presidente de la Fundación Hospital Reina Sofía-Cajasur”, en *Córdoba*, 2-I-1996, 6.

--- “Cajasur hace importantes donaciones para diversos centros de la Cruz Roja”, en *Córdoba*, 6-I-1996, 48.

--- “Luis Alberto Valero Aranda intenta mantener el espíritu y la cultura empresarial de Cajasur”, en *Córdoba*, 21-I-1996, 4.

--- “Los beneficios de Cajasur alcanzaron 9.531 millones durante el primer año de la fusión”, en *Córdoba*, 7-II-1996, 1.

--- “Los beneficios de Cajasur alcanzan 9.531 millones y superan los de las dos cajas antes de la fusión”, en *Córdoba*, 7-II-1996, 7.

--- “Cajasur rinde homenaje al ex director general Manuel Rodríguez Moyano, en *Córdoba*, 13-II-1996, 56.

--- “La asamblea general de CajaSur ratifica a Valero Aranda como director general”, en *Córdoba*, 12-III-1996, 10.

--- “El obispo de Teruel clausura el ciclo sobre el Movimiento Obrero Cristiano”, en *Córdoba*, 20-IV-1996, 10.

--- “Miguel Castillejo, asociado de honor de la Academia de Historia Eclesiástica”, en *Córdoba*, 7-V-1996, contraportada.

--- [Agencias / Madrid] “Medel se muestra a favor de un cambio normativo de las cajas de ahorros que facilite las fusiones”, en *Córdoba*, 9-V-1996, 37.

--- “Cajasur dona tres millones de pesetas al Hogar Renacer”, en *Córdoba*, 16-V-1996, 64.

--- “Cajasur mantiene su ritmo de crecimiento y espera cerrar el año con 700.000 millones”, en *Córdoba*, 23-VI-1996, 1.

--- “Cajasur se adhiere al sistema de teleasistencia domiciliar de la Cruz Roja”, en *Córdoba*, 23-VII, 1996, 4.

--- “Cajasur entrega medio millón de pesetas de ayuda a Acali para su piso de acogida a enfermos”, en *Córdoba*, 27-VII-1996, 56.

--- “Valoración sindical tras año y medio de fusión, en *Córdoba*, 2-VIII-1996, 6.

--- “La Fundación Hospital Reina Sofía-Cajasur aprueba conceder 10 becas de investigación”, en *Córdoba*, 2-VIII-1996, 56.

--- “Cajasur celebra la integración del personal con un homenaje a su presidente”, en *Córdoba*, 1-X-1996, 8.

--- “La consejera de Economía insta a las cajas andaluzas a implicarse en el desarrollo regional”, en *Córdoba*, 11-XI-1996, 1.

--- “Castillejo pide en Sevilla que la futura ley de cajas no sea intervencionista”, en *Córdoba*, 12-XI-1996, 9.

--- “Cajasur destinará el 0’7 por ciento de los fondos de la Obra Social para ayudas al tercer mundo”, en *Córdoba*, 1-XII-1996, 11.

- “Servicios sociales de la Iglesia en Andalucía”, en *Córdoba*, 4-XII-1996, 63.
- “Miguel Castillejo pide a Administración y empresarios que sean mejores inversores”, en *Córdoba*, 22-XII-1996, 7.
- “La Conferencia Episcopal nombra a Miguel Castillejo consejero de la <Cope>”, en *Córdoba*, 8-V-1997, 8
- “Cajasur obtendrá unos beneficios de 5.800 millones en el primer semestre de este año”, en *Córdoba*, 21-VI-1997, 3.
- “La Reina abre en Córdoba una conferencia internacional sobre el nuevo humanismo”, en *Córdoba*, 11-IX-1997, 1.
- “Miguel Castillejo será pregonero de las peñas cordobesas”, en *Córdoba*, 19-IX-1997, 41.
- “Miguel Castillejo, pregonero de las fiestas patronales”, en *Córdoba*, 17-X-1997, 41.
- “El obispo inaugura el curso de los centros de formación profesional de la mujer de Cajasur”, en *Córdoba*, 22-X-1997, 6.
- “Castillejo subraya la fuerte vocación social de Cajasur en defensa de los más necesitados”, en *Córdoba*, 22-X-1997, 6.
- “Castillejo destaca el carácter religioso, social y cultural de las peñas”, en *Córdoba*, 24-X-1997, 1.
- [Editorial] “San Rafael: una jornada de convivencia”, en *Córdoba*, 24-X-1997, 18.
- “Cajasur y Aprosub definen sus actuaciones en materia de colaboración”, en *Córdoba*, 24-X-1997, 89.
- “La Federación de Peñas Cordobesas se crea en 1964, con el alcalde Guzmán Reina”, en *Córdoba*, 24-X-1997, 7.
- “El beneficio de CajaSur crece un 30% entre septiembre de 1996 y de 1997”, en *Córdoba*, 25-X-1997, 9.
- “CajaSur, con el Parque Temático”, en *Córdoba*, 5-III-1998, 8.
- “El Cabildo catedralicio se adhiere al nombramiento de Castillejo como doctor <honoris causa>”, en *Córdoba*, 29-IV-1998, 13.
- “Castillejo será investido doctor honoris causa el 8 de mayo”, en *Córdoba* [Educación], 29-IV-1998, 43.

--- “Miguel Castillejo reivindica la figura de Averroes en su investidura como doctor <honoris causa>”, en *Córdoba*, 9-V-1998, 1.

--- “Chaves destaca su aportación al diálogo entre Universidad y sociedad”, en *Córdoba*, 9-V-1998, 6.

--- “El obispo de Córdoba, Javier Martínez, le ofrece su <sincera enhorabuena>”, en *Córdoba*, 8-V-1998, 6.

--- “Castillejo, miembro de la Academia de Ciencias Sociales y Medio Ambiente de Andalucía”, en *Córdoba*, 16-VI-1998, 5.

--- “CajaSur y los autónomos firman un convenio de colaboración financiera”, en *Córdoba*, 16-VI-1998, 29.

--- “115 puestos de trabajo nueva creación, hasta sumar 2.027 empleados fijos”, en *Córdoba*, 16-I-1999, 6.

--- “Andalucía, Extremadura, Madrid y Cataluña: un objetivo de 510 oficinas”, en *Córdoba*, 16-I-1999, 6.

--- “Cordobeses del año. Elección especial. Miguel Castillejo Gorraiz: Creador de horizontes, impulsor de latidos”, en *Córdoba*, 17-I-1999, 41.

--- “Miguel Castillejo recibe un premio por su apoyo al sector empresarial”, en *Córdoba*, 24-I-1999, 7.

--- “CajaSur dona aparatos de alta tecnología al Reina Sofía valorados en 400 millones”, en *Córdoba*, 2-II-1999, 4.

--- [Agencias / Efe] “PP e IU no quieren al Gobierno andaluz en los Consejos de las Cajas”, en *Córdoba*, 18-II-1999, 23.

--- “Distinciones de la Junta a cordobeses con motivo del Día de Andalucía”, en *Córdoba*, 26-II-1999, 1.

--- “Mellado elogia a Castillejo y la labor de CajaSur en Córdoba”, en *Córdoba*, 27-II-1999, 2.

--- (Efe / Sevilla): “Chaves anuncia que el proceso de fusión de las cajas comenzará después de las municipales”, en *Córdoba*, 28-II-1999, 1 y 17.

--- (Efe / Sevilla): “Álvarez asegura que la Ley de Cajas consolidará un <auténtico sistema financiero andaluz>”, en *Córdoba*, 25-III-1999, 22.

--- (Efe / Sevilla): “El PP rechaza los mecanismos de intervención del Gobierno en las entidades”, en *Córdoba*, 25-III-1999, 22.

--- “El gobierno concede a Castillejo la medalla de oro en el trabajo” en *Córdoba*, 1-V-1999, 1 y 28.

- “Los cordobeses del siglo XX de la revista Toreros”, en *Córdoba*, 8-V-1999, 61.
- “Empleados de Sureña piden la mediación de Cajasur”, en *Córdoba*, 12-V-1999, 13.
- “Los presidentes de las Cajas respaldan, con salvedades, la ley andaluza”, en *Córdoba*, 19-V-1999, 27.
- “Miguel Castillejo recibe la máxima distinción del Estado de Perú”, en *Córdoba*, 19-IX-1999, 31.
- “Aguilar defiende a Cajasur ante una ley de cajas que pueda perjudicar a Córdoba”, en *Córdoba*, 9-X-1999, 1.
- “Sólo el Cabildo puede garantizar que CajaSur siga en Córdoba”, *Córdoba*, 31-X-1999, 12.
- “El Colegio de Médicos apoya a CajaSur ante la Ley de Cajas”, en *Córdoba*, 11-XI-1999, 10.
- “Manuel Chaves responde en el Parlamento sobre la Ley de Cajas”, en *Córdoba*, 12-XI-1999, 23.
- “El Cabildo Catedral reivindica el derecho especial de CajaSur”, en *Córdoba*, 28-XI-1999, 17.
- “La Iglesia propondrá a Aznar que la Ley de Cajas no entre en vigor”, en *Córdoba*, 4-XII-1999, 5.
- [Editorial]: “Ley de Cajas: Hoy habla el Parlamento”, en *Córdoba*, 1-XII-99, 4.
- “Un estudio de la CEA rechaza la fusión de las seis cajas andaluzas”, en *Córdoba*, 18-XII-1999, 22.
- “El Gobierno Central recurre la Ley de Cajas ante el Constitucional”, en *Córdoba*, 22-I-2000, 10.
- “La Fundación Reina Sofía-CajaSur”, en *Córdoba* [Suplemento especial], 29-IV-2001, 25.
- “Castillejo, distinguido por su aportación a la cultura”, en *Córdoba*, 16-XII-2001, 55.
- “Miguel Castillejo, distinguido por la Academia de Sevilla”, en el *Córdoba*, 5-IV-2002, 68.

--- “Los Montes de Piedad dieron origen a las Cajas de Ahorros”, en *Córdoba*, 21-VI-2002, 31.

--- “El PP afirma que CajaSur <no merece el acoso del PSOE>”, en *Córdoba*, 1-VIII-2002, 17.

--- “Castillejo pide a su red comercial un esfuerzo para superar beneficios”, en *Córdoba*, 15-X-2002, 14.

--- “Solidaridad del ex senador socialista Manuel Arenas Martos”, en *Córdoba*, 8-XI-2002, 20.

--- “El obispo pide <transparencia> en la presencia de la Iglesia en Cajasur”, en *Córdoba*, 15-XI-2002, 2.

--- “El PSOE celebra el comunicado del obispo”, en *Córdoba*, 15-XI-2002, 3.

--- “Un tenso consejo de administración da por zanjado el tema de la póliza”, en *Córdoba*, 15-XI-2002, 4.

--- “Chaves anticipa que la Junta abrirá expediente por la póliza”, en *Córdoba*, 16-XI-2002, 2.

--- “Las instituciones apoyan la oferta de diálogo del obispo”, en *Córdoba*, 16-XI-2002, 3.

--- “PSOE e IU temen que la Ley excluya a la Diputación”, en *Córdoba*, 22-XI-2002, 18.

--- “La Diputación insta a CajaSur a no acogerse a la nueva Ley Financiera”, en *Córdoba*, 23-XI-2002, 17.

--- “Castillejo convoca hoy el consejo de administración de CajaSur”, en *Córdoba*, 25-XI-2002, 12.

--- “CajaSur pasa a la tutela del Gobierno tras acogerse a la Ley Financiera”, en *Córdoba*, 26-XI-2002, 2.

--- “La Diputación impugnará los acuerdos del consejo”, en *Córdoba*, 26-XI-2002, 4.

--- “Castillejo: <La Ley estatal defiende mejor a CajaSur>”, en *Córdoba*, 27-XI-2002, 24.

--- “CajaSur notifica a la Junta que se ha acogido a la tutela del Gobierno”, en *Córdoba*, 28-XI-2002, 4.

--- “Martínez: <De lo que hagan los demás sólo Dios es juez>”, en *Córdoba*, 1-XII-2002, 25.

- “El obispo trata de aplazar los nuevos estatutos de Cajasur”, en *Córdoba*, 3-XII-2002, 2.
- “Cajasur convoca consejo para reformar sus estatutos”, en *Córdoba*, 3-XII-2002, 3.
- “Amigo denuncia el <acoso increíble> sufrido por Castillejo”, en *Córdoba*, 3-XII-2002, 4.
- “La Diputación anuncia que no reconocerá los estatutos”, en *Córdoba*, 3-XII-2002, 4.
- “Un decreto andaluz intenta frenar la adaptación a la Ley”, en *Córdoba*, 3-XII-2002, 5.
- “Apoyo expreso del ministro Montoro”, en *Córdoba*, 3-XII-2002, 5.
- “Diego Jordano <El decreto es una barbaridad> jurídica”, en *Córdoba*, 4-XII-2002, 37.
- “Chaves acusa al Gobierno central de dar <patente de corso> a Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 4-XII-2002, 37.
- “Cajasur aprueba sus estatutos con el voto en contra de PSOE e IU”, en *Córdoba*, 4-XII-2002, 2.
- “Sanz: <Cajasur sería del PSOE de haber atendido al obispo>”, en *Córdoba*, 4-XII-2002, 4.
- “La plantilla está unida a Castillejo” en *Córdoba*, 4-XII-2002, 4.
- “Apoyo de la ejecutiva socialista a Almenara”, en *Córdoba*, 4-XII-2002, 4.
- “CajaSur apunta <un problema de indefensión> ante la Junta”, en *Córdoba*, 6-XII-2002, 17.
- “El Obispo reprende a Castillejo y a los patronos de CajaSur”, en *Córdoba*, 11-XII-2002, 1 y 23-26.
- “Dura reprimenda del obispo al presidente y canónigos de Cajasur”, en *Córdoba*, 11-XII-2002, 23.
- “Álvarez: <Castillejo no representa a la Iglesia>”, en *Córdoba*, 11-XII-2002, 23.
- “Castillejo, con Arias Cañete, en Córdoba”, en *Córdoba*, 11-XII-2002, 26.
- “Los patronos de Cajasur informan al nuncio en Madrid”, en *Córdoba*, 13-XII-2002, 18.

--- “Los patronos celebran dos reuniones en el Vaticano”, en *Córdoba*, 14-XII-2002, 18.

--- “La Diputación reitera el recurso contra CajaSur y sigue la vía administrativa”, en *Córdoba*, 14-XII-2002, 18.

--- “Jurado critica la nota del obispo en una carta interna”, en *Córdoba*, 14-XII-2002, 20.

--- “Mancheño <El obispo de Córdoba ha hecho un daño terrible a los creyentes>”, en *Córdoba*, 14-XII-2002, 20.

--- “Aguilar reitera su petición de diálogo institucional ante la polémica de Cajasur”, en *Córdoba*, 14-XII-2002, 20.

--- “Álvarez pide a los consejeros que no voten los estatutos”, en *Córdoba*, 19-XII-2002, 19.

--- “Endurecidas a CajaSur las condiciones para acogerse a la tutela del ministerio”, en *Córdoba*, 21-XII-2002, 2.

--- “El juzgado desestima la demanda de la Junta sobre el acuerdo de Cajasur”, en *Córdoba*, 26-XII-2002, 8.

--- “Una enmienda pretende impedir el cambio de los estatutos de Cajasur”, en *Córdoba*, 27-XII-2002, 8.

--- “Pulido anuncia demandas civiles contra la aprobación del reglamento”, en *Córdoba*, 27-XII-2002, 8.

--- “CajaSur decide su futuro en una asamblea trascendental”, en *Córdoba*, 28-XII-2002, 2.

--- “Castillejo saca adelante los nuevos estatutos de Cajasur”, en *Córdoba*, 29-XII-2002, 2.

--- “Los trabajadores arropan al presidente de la entidad”, en *Córdoba*, 29-XII-2002, 3.

--- “El Gobierno anuncia que aprobará los nuevos estatutos de CajaSur”, en *Córdoba*, 31-XII-2002, 18.

--- Homenaje a Miguel Castillejo de la Asociación contra el cáncer”, en *Córdoba*, 24-III-2003, 49.

--- “El Constitucional suspende la ley de la Junta sobre CajaSur”, en *Córdoba*, 28-III-2003, 29.

--- “Los municipios nombrarán en pleno a sus consejeros”, en *Córdoba*, 23-IV-2003, 19.

--- [Europa Press] “El PSOE sopesa no nombrar a sus consejeros en CajaSur”, en *Córdoba*, 24-IV-2003, 27.

--- “Aguilar: <El Ayuntamiento nombrará a sus consejeros>”, en *Córdoba*, 25-IV-2003, 22.

--- “Gratitud de Castillejo en sus bodas de oro”, en *Córdoba*, 6-VII-2003, portada.

--- “Cardenal autoriza a Anticorrupción a dar carpetazo al tema de Cajasur”, en *Córdoba*, 9-IX-2003, 7.

--- “Cajasur pide a la Junta que repare el daño causado a su imagen y honor”, en *Córdoba*, 16-IX-2003, 18.

--- “Reconocimiento en Madrid. Ausbanc entregará hoy a Cajasur el premio <Euro de Oro 2003>”, en *Córdoba*, 18-II-2004, 15.

REDACCIÓN [*DIARIO DE ANDALUCÍA*]: “Cosas y gente”, en *Diario de Andalucía*, 22-V-1999, 4.

REDACCIÓN [*ECOS*]: “Veintiocho nuevos Sacerdotes fueron consagrados ayer” en *Ecos. Semanario para todos los cordobeses*, 29-VI-1953, 1 y 5.

REDACCIÓN [*EL DÍA DE CÓRDOBA*]: “La Junta acusa a CajaSur de obstruir deliberadamente su labor”, en *El Día de Córdoba*, 17-X-2002, 1 y 31.

--- Polémica por el anuncio de la Junta de investigar jubilaciones de CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 31-X-2002, 1.

--- “La Junta anuncia otra inspección contra CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 31-X-2002, 2.

--- “Martínez (PP): El vicepresidente del PSOE tiene la misma prestación”, en *El Día de Córdoba*, 31-X-2002, 2.

--- “Ruiz Almenara (PSOE): Castillejo usa el ahorro cordobés en su beneficio”, en *El Día de Córdoba*, 31-X-2002, 2.

--- “Ocaña (IU): Hay un mal uso del poder y una falta de ética en la caja”, en *El Día de Córdoba*, 31-X-2002, 2.

--- “CajaSur replica que Castillejo cobrará un complemento como todos los empleados”, en *El Día de Córdoba*, 31-X-2002, .

--- “El beneficio de la entidad sube un 43% en septiembre”, en *El Día de Córdoba*, 31-X-2002, 3.

--- (Editorial): “Escándalo inducido en torno a CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 31-X-2002, 4.

--- “La Diputación recurrirá si CajaSur se adhiere a la Ley Financiera”, en *El Día de Córdoba*, 14-XI-2002, 14.

--- “La Diputación recurrirá si CajaSur se adhiere a la Ley Financiera”, en *El Día de Córdoba*, 14-XI-2002, 14.

--- “El Obispado guarda silencio <que ya en sí es un juicio>”, en *El Día de Córdoba*, 14-XI-2002, 14.

--- “El obispo pide un pacto para cerrar la polémica de Cajasur”, en *El Día de Córdoba*, 15-XI-2002, 10.

--- “La Iglesia reclama a los sacerdotes austeridad”, en *El Día de Córdoba*, 15-XI-2002, 10.

--- “Nuevo pulso de la Junta por controlar CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 30-XI-2002, 1.

--- “Junta y Gobierno abren otro contencioso sobre CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 30-XI-2002, 2

--- “El PSOE quiere impedir la adhesión a la Ley Financiera”, en *El Día de Córdoba*, 30-XI-2002, 3.

--- [Editorial], “Abusos en la Ley de acompañamiento”, en *El Día de Córdoba*, 30-XI-2002, 6.

--- “M. Álvarez: <La Junta siempre podrá hacer inspecciones>”, en *El Día de Córdoba*, 1-XII-2002, 12.

--- “ Javier Arenas: <Hay una persecución por motivos políticos>”, en *El Día de Córdoba*, 1-XII-2002, 12.

--- [Europa Press] “La multa por la póliza podría llegar a 6’4 millones de euros”, en *El Día de Córdoba*, 1-XII-2002, 12.

--- “Los nuevos estatutos de CajaSur reducen la representación política”, en *El Día de Córdoba*, 2-XII-2002, 13.

--- “Castillejo insiste en que la tutela del Gobierno beneficiará a la Entidad”, en *El Día de Córdoba*, 2-XII-2002, 13.

--- “El obispo trata de aplazar los nuevos estatutos de CajaSur”, en *El Día de Córdoba*, 3-XII-2002, 3.

--- “El Parlamento andaluz recurrirá la <invasión de competencias>”, en *El Día de Córdoba*, 3-XII-2002, 12.

“El Gobierno concede su tutela a la caja bajo la Ley Financiera”, en *El Día de Córdoba*, 3-XII-2002, 13.

--- “El obispo rechaza la urgente reforma de los estatutos de la caja”, en *El Día de Córdoba*, 3-XII-2002, 14.

--- “El mandato del obispo no fue atendido”, en *El Día de Córdoba*, 4-XII-2002, 2.

--- “Diego Jordano: <El decreto de la Junta es una barbaridad que va contra la propia ley andaluza de Cajas de ahorro>”, en *El Día de Córdoba*, 4-XII-2002, 4.

--- “Chaves acusa a Castillejo de <defender sus privilegios>”, en *El Día de Córdoba*, 4-XII-2002, 4.

--- “Cajasur considera nulos los expedientes de la Junta”, en *El Día de Córdoba*, 6-XII-2002, 14.

--- “CajaSur afirma que los patronos son soberanos en sus decisiones”, en *El Día de Córdoba*, 7-XII-2002, 9.

--- “El arzobispo de Sevilla cree grave la crisis entre el obispo y Castillejo”, en *El Día de Córdoba*, 12-XII-2002, 3.

--- “El director general critica la actuación del obispo”, en *El Día de Córdoba*, 14-XII-2002, 2.

--- “Castillejo mantiene el cambio de estatutos para el 28 de diciembre”, en *El Día de Córdoba*, 14-XII-2002, 3.

--- “La Diputación demandará a la caja si reforma los estatutos”, en *El Día de Córdoba*, 14-XII-2002, 4.

“El sindicato mayoritario en la caja denuncia <connivencias> entre el obispo y el PSOE”, en *El Día de Córdoba*, 14-XII-2002, 4.

--- “Jordano afirma que CajaSur no cambiará de estrategia”, en *El Día de Córdoba*, 17-XII-2002, 15.

--- “Pulido y los alcaldes del PSOE exigen a CajaSur que rechace los estatutos”, en *El Día de Córdoba*, 23-XII-2002, 23.

--- “El dilema de la Caja cordobesa”, en *El Día de Córdoba*, 29-XII-2002, 10.

--- “Jordano presenta en el Ministerio los estatutos”, en *El Día de Córdoba*, 31-XII-2002, 8.

--- [Europa Press] “El Gobierno dice que Cajasur busca lo mejor para Andalucía”, en *El Día de Córdoba*, 31-XII-2002, 8.

--- “Miguel Castillejo acalla los rumores y continuará <de por vida> en Cajasur”, en *El Día de Córdoba*, 6-VII-2003, 1.

--- “El fiscal Anticorrupción no aprecia delito en los directivos de Cajasur”, en *Córdoba*, 9-IX-2003, 1.

REDACCIÓN [*EL MUNDO* / Edición de ANDALUCÍA]: “Jaén le dedica calle y colegio a Castillejo”, en *El Mundo* [Andalucía], 30-IV-1999, 8.

--- [Editorial], “Se aclara el montaje político contra Castillejo” en *El Mundo* [Andalucía], 3-XI-2002, A/1.

--- “Unicaja admite que su presidente tiene póliza de seguro, pero matiza que no es igual a la de CajaSur”, en *El Mundo* [Andalucía], 3-XI-2002, A/4.

--- “El PP exige el cese de Magdalena Álvarez tras el fracaso de su querrela contra Cajasur”, en *El Mundo* [Andalucía], 7-IX-2003, 23.

REDACCIÓN [*EL PAÍS* / Edición de ANDALUCÍA]: “Nota del Obispo de Córdoba en relación con CajaSur”, en *El País* [Andalucía], 16-XI-2002, 3.

--- “La rebelión de los canónigos”, en *El País* [Andalucía], 4-XII-2002, 3.

--- “Cajasur afirma ahora que el único derecho de la Iglesia en la caja es nombrar a sus representantes”, en *El País* [Andalucía], 7-XII-2002, 1.

REDACCIÓN [*EL SOL*]: “Estado de guerra en toda España”, en *El Sol. Diario independiente* (Madrid), 16-XII-1930, 1.

REDACCIÓN [*FUENTE ABEJUNA. BOLETÍN INFORMATIVO MUNICIPAL*]: “El fiscal general del Estado estuvo en Fuente Obejuna”, en *Fuente Abejuna*, 5 (1984), 1.

--- “Se inauguraron los locales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros” en *Fuente Abejuna*, 5 (1984), 5.

REDACCIÓN [*FUENTE OBEJUNA. REVISTA*]: “Jorge Rodríguez Pérez”, en *Fuente Obejuna*, 106 (1953), 3.

--- “Retablo del Sagrario”, en *Fuente Obejuna*, 106 (1953), 22.

REDACCIÓN [*LA TRIBUNA*]: “CajaSur y la Caja se fusionan en una nueva gran entidad de ahorro cordobesa”, en *La Tribuna*, 20-XI-1994, 1 y 10.

REDEL, E.: *La Virgen de Linares, conquistadora de Córdoba*. Córdoba, CajaSur (ed. facsímil), 1986.

RENÁN, E.: *Averroès et l' averroïsme*. Paris, 1852 (trad. H. Pacheco Pringles. *Averroes y el averroísmo: ensayo histórico*. Madrid, Hiperión, 1992).

REVELL, J.: *El futuro de las Cajas de Ahorros. Estudio de España y el resto de Europa*. Madrid, Fundación FIES, 1989.

REY DÍAZ, J. M.^a: *El colegio de la Asunción de Córdoba, obra de siglos*. Córdoba, Publicaciones del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Córdoba, 1946.

--- “El tercer fundador”, en *Tu seminario*, 14 (1946), s. p.

REY-MERMET, Th.: *Vos filles prophetiseront. Anne Marie Rivier (1768-1838)* [Versión castellana de J. L. Albizu]. Madrid, Edit. P. S. Covarrubias, 1977.

RICO, F.: *Historia y crítica de la Literatura Española* [A. Deyermond, *Edad Media*, I], Barcelona, Grijalbo (Edit. Crítica), 1980.

RICOEUR, P.: “Le projet d’une morale sociale”, en A. Dumas y R. Simon, *Vivre et croire, chemins de sérénité*. Paris, PUF, 1974, 101-113.

RINCÓN, I.: “Los responsables del Proyecto Hombre debaten en Córdoba los beneficios del programa de rehabilitación en prisión”, en *ABC Córdoba*, 3-VI-2003, 38.

RÍO MARTÍN, J. del: *Santidad y pecado en la Iglesia (Hacia una eclesiología de San Juan de Ávila)*. Córdoba, CajaSur, 1986.

--- “La nueva evangelización: Un reto a las hermandades y cofradías”, en *Congreso de capataces y costaleros*. Sevilla, Fundación Sevillana de Electricidad, 1993, 103-114.

RISQUEZ, M.: “Cajas de Ahorros, fusiones en caliente”, en *Andalucía Económica*, 1 [1990], 24-29.

RIVAS CARMONA, J.: “Arquitectura religiosa: Parroquia gótica y conventos barrocos”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba*. Córdoba, Caja Prov., 1992, II, 663.

--- “Arquitectura religiosa: Las cuatro parroquias”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba*. Córdoba, Caja Prov., 1993, IV, 1239.

RIVERA, A.: “El cajero de Dios”, en *El Mundo* [Nueva economía], 141, 22-IX-2002, 1-3.

RIVERA GÓMEZ, F.: “Página de Arte: Julio Romero de Torres”, en *Fuente Obejuna*, 107 (1954), 17.

RIVERA MATEOS, M.: “El hábitat del municipio de Fuente Obejuna (Breve aproximación)” en *Fons Mellaria*, s. n (1981), s. p.

--- “Joyas de orfebrería plateresca en Fuente Obejuna”, en *Fuente Abejuna*, 1 (1984), 9.

--- “La estructura de la propiedad en la década de los treinta: El caso de Fuente Obejuna”, en *Fuente Abejuna*, 2 (1984), 9.

--- “Agustín León Sánchez: Alcalde socialista de la II República”, en *Fuente Abejuna*, 3 (1984), 20.

--- “La población del sector occidental del Alto Guadiato en los inicios de la transición demográfica: Fuente Obejuna (1860-1935), en AA. VV., *Andalucía contemporánea. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural de CajaSur, 1991, 109-120.

--- “Hija de la pujanza minera e industrial”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba*. Córdoba, Caja Prov., 1993, 1242-1243.

--- “Vocación minera”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba*. Córdoba, Caja Prov., 1993, 1245-1246.

--- *Fuente Obejuna paso a paso. Guía artística y monumental*. Córdoba, Ayto. de Fuente Obejuna y Dip. Prov., 1997.

--- “Fuente Obejuna y el poblamiento minero de la segunda mitad del XIX y primera década del XX”, en *Fons Mellaria*, s. n. (2001), 96-98.

RIVIER, M.: *Escritos espirituales* (Versión castellana de la obra *Écrits Spirituels de María Rivier* [1768-1838] por J. L. Albizu). S. l., Presentación de María, 1992.

--- *Espíritu y virtudes de María Rivier* ((Versión castellana de la obra *Espíritu y virtudes de María Rivier* [1768-1838] por C. Ortiz de Zárate). S. l., Presentación de María, 1995.

RIVIÈRE, J.: *Le modernisme dans l'église*. Paris, Vrin, 1929.

ROBLEDO AGUILAR, S. R.: “Mensaje de nuestro Alcalde”, en *Fuente Obejuna*, s. n. (1961), s. p.

ROCA, D.: “Superación balmesiana de los principios gnoseológicos cartesianos”, en *Espíritu* (Barcelona), 101 (1990), 23-62.

RODERO, A.: “Sobre el acto de clausura de curso en los CCMM de las Cajas de Ahorros”, en *Córdoba*, 1-VII-1980, 19.

RODRÍGUEZ, E.: “CajaSur aumenta los créditos concedidos en mas de un 15%”, en *El Día de Córdoba*, 28-IX-2002, 15.

--- “El socialista Arenas Martos se solidariza con Castillejo”, en *El Día de Córdoba*, 8-XI-2002, 3.

RODRÍGUEZ, F.: “Chaves abre con un encuentro con Sanguinetti las relaciones económicas entre Andalucía y MERCOSUR. CajaSur acompaña a la expedición para dar apoyo a la representación empresarial de Córdoba”, en *Córdoba*, 21-IX-1998, 13.

--- “CajaSur estudia su expansión exterior en MERCOSUR con oficinas en Montevideo y Buenos Aires”, en *Córdoba*, 25-IX-1998, 18.

--- “Los nuevos conquistadores”, en *Córdoba*, 13-X-1998, 29-35.

--- “La presencia de Córdoba en América Latina” en *Córdoba*, 13-X-1998, 34.

RODRÍGUEZ, L.: “El Ateneo de Córdoba celebra su XI aniversario con la entrega de las Fiambreras de plata 95”, en *Córdoba*, 2-IV-1995, 8.

--- “Miguel Castillejo pronunciará hoy el pregón de las fiestas de la federación de Peñas Cordobesas”, en *Córdoba*, 23-X-1997, 57.

RODRÍGUEZ, J. L.: “Castillejo: <El Monte ha contribuido a superar la crisis económica>”, en *Córdoba*, 8-X-1986, 1 y 8.

--- “<Hay un enfriamiento cada vez mayor de la religiosidad>, según López Aranguren”, en *Córdoba*, 3-III-1987, 6.

--- “El año del reconocimiento al Monte de Piedad”, en *Córdoba*, 31-XI-1987, 12.

--- “Castillejo recuerda los orígenes cristianos de las cajas de ahorros”, en *Córdoba*, 18-XI-1989, 7.

--- “El consejero de Hacienda aconseja la fusión de las dos cajas de ahorro de Córdoba”, en *Córdoba*, 29-III-1990, 5.

--- “Otro año sin fusión”, en *Córdoba* [Economía], 3-IV-1990, 1.

--- “Ángel Suquía: <La Iglesia quiere el consenso sobre la LOGSE con el Ministerio de Educación>”, en *Córdoba*, 9-V-1990, 7.

--- “Ojeda: <Los partidos deben respetar la voluntad asamblearia de las entidades>”, en *Córdoba*, 12-XI-1994, 10.

--- “Mellado exige la vicepresidencia ejecutiva de Cajasur para cerrar <la crisis> en la entidad”, en *Córdoba*, 4-XI-1995, 3.

--- “Diputación y Cajasur negocian un principio de acuerdo sobre la vicepresidencia ejecutiva de la entidad financiera”, en *Córdoba*, 4-XI-1995, 3.

--- “Merino pide respeto para Cajasur y <que se le permita actuar sin ninguna interferencia>”, en *Córdoba*, 9-XI-1995, 3.

--- “IU dice que Rafael Merino se somete a los intereses económicos de Cajasur”, en *Córdoba*, 11-XI-1995, 4.

--- “Recogen 210.000 firmas en apoyo de CajaSur”, en *Córdoba*, 21-XII-1999, 15.

--- “La cámara legislativa recurrirá ante el Tribunal Constitucional la Ley Financiera”, en *Córdoba*, 12-XII-2002, 2.

--- “Chaves da una salida a Mellado y lo nombra director general de la Junta”, en *Córdoba*, 30-VII-2003, 8.

RODRÍGUEZ J. L. / OLMO, M.: “Los empresarios y UGT, convencidos de que el acuerdo puede beneficiar a la provincia”, en *Córdoba*, 12-XI-1994, 11.

RODRÍGUEZ, J. M.^a: “Soy tan defensor del pueblo como el cura Chamizo”, en *El País* [Andalucía], 17-VIII-1996, 2

RODRÍGUEZ BECERRA, S. (coord.): *Religión y cultura*. Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Fundación Machado, 1999, I y II.

--- *Religión y Fiesta: Antropología de las creencias y rituales en Andalucía*. Sevilla, Signatura Demos, 2000.

--- “Religión y fiestas en Andalucía. Reflexiones metodológicas”, en D. González Cruz (ed.), *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamérica*. Huelva, C.E.P. Biblioteca Universitaria [Collectanea, 39], 2000.

RODRÍGUEZ CAMACHO, A.: “Nuestra ganadería”, en *Fuente Obejuna*, 106 (1953), 21.

RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, A.: “La empresa: ¿una armonía creadora?”, en *Córdoba*, 23-II-1992, 14.

--- “Lao-Tse y Cajasur”, en *Córdoba*, 11-VIII-1995, 2.

RODRÍGUEZ DE YURRE, G.: *El marxismo. Exposición crítica*. Madrid, BAC, 1976, I.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. de A.: “Discurso del Día del Ahorro por los 25 años de la promoción de 1975”. Córdoba, 30-X-2000, inédito.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, A.: “Las cajas de ahorros ceden a la Universidad los Colegios Mayores”, en *Córdoba*, 8-V-1987, 7.

--- “La Obra Cultural del Monte de Piedad recibirá un gran homenaje”, en *Córdoba*, 14-VI-1987, 23.

--- “Las cajas tienen una misión subsidiaria de los poderes públicos, según Miguel Castillejo”, en *Córdoba*, 28-VI-1987, 14.

--- “<CajaSur es la que más publica de España>, según Luis Palacios”, en *Córdoba*, 31-X-1987, 22.

--- “CajaSur amplía su línea de crédito a los empresarios hasta 15.000 millones de pesetas”, en *Córdoba*, 17-III-1988, 6.

--- “Desde los empeños del Monte. Miguel Castillejo hace balance de los 125 años del Monte de Piedad”, en *Córdoba*, 1-IX-1989, 7.

--- “La Real Academia pretende comprar a CajaSur su sede actual”, en *Córdoba*, 20-X-1989, 6.

--- “El Monte, abierto aún a la fusión”, en *Córdoba*, 31-X-1989, 7.

--- “Los académicos cordobeses resaltan la labor social y cultural del Monte de Piedad”, en *Córdoba*, 16-XII-1989, 8.

--- “Un auge impresionante”, en *Córdoba*, 8-I-1991, 8.

--- “CajaSur renueva el 50% de sus órganos de gobierno”, en *Córdoba*, 11-IV-1991, 11.

--- “Ángel Suquía asegura que la empresa es una plataforma de evangelización”, en *Córdoba*, 14-II-1992, 5.

--- “El obispo presenta en CajaSur un libro sobre la Iglesia en Andalucía”, en *Córdoba*, 18-VI-1993, 10.

--- “Cajasur y Gala sientan las bases para poner en marcha la fundación del escritor”, en *Córdoba*, 25-VI-1997, 3.

--- “La Reina abre en Córdoba una conferencia internacional sobre el nuevo humanismo”, en *Córdoba*, 11-IX-1997, 3.

--- “Doña Sofía recibe a los cinco alcaldes de la provincia que colaboran en la Conferencia”, en *Córdoba*, 11-IX-1997, 5.

--- “CajaSur reúne a unos 200 empresarios en la presentación de la Sociedad Euro-Sofac”, en *Córdoba*, 15-XI-1997, 12.

--- “Miguel Castillejo Gorraiz, presidente de CajaSur” [Entrevista], en *Córdoba*, 20-XII-2000, 14-15.

RODRÍGUEZ LOSADA, C.: *Francisco Blanco Nájera. Obispo y fundador*. Granada, Copartgraf (impresor), 1988.

RODRIGUEZ OCAÑA, A.: *Reseña histórica de la evolución jurídica de CajaSur*. Texto inédito.

RODRÍGUEZ PIÑERO, M.: “El desempleo en Andalucía”, en *Papeles de Economía Española*, vol. I, *Comunidades Autónomas: Andalucía*. Madrid, CECA, 1980.

RODRÍGUEZ RAMÍREZ, A.: “Presencia cristiana en la RENFE”, en *Alto Guadalquivir*, edición especial (1998), 49-51.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M.: *El seminario de Córdoba. Su fundación e Historia*. Córdoba, Imprenta del Diario de Córdoba, 1902.

ROIG GIRONELLA, J.: “Dos filósofos del ‘hombre entero’: Balmes y Sciacca”, en *Giornale di Metafisica* (Genova-Torino), 31 (1976), 427-462.

ROLDÁN, S.: “La caja fuerte. Firmado el protocolo de fusión de la Provincial de Córdoba y Unicaja”, en *Andalucía Económica*, 32 (1993), 44.

ROMÁN MORALES, F.: “La Iglesia y la religiosidad popular”, en F. S. Márquez Cruz (coord), *Córdoba Capital. I: Historia*. Córdoba, Caja Prov., 1994, 358.

--- (Autor de los textos y selección fotográfica) *El Libro de Oro de Córdoba*. Córdoba, Diario Córdoba, 1999.

ROMERO, A.: “Los presidentes de Cajasur y la Caja Provincial firman hoy la escritura de fusión”, en *Córdoba*, 31-XII-1994, 7.

--- “Miguel Castillejo y Alfonso Castilla afirman que las dificultades comienzan ahora”, en *Córdoba*, 2-I-1995, 7.

--- “Nace la Caja y Monte de Córdoba con un activo de 550.000 millones de pesetas”, en *Córdoba*, 2-I-1995, 7-8.

--- “Cajasur se hace cargo de la gestión financiera de los recursos de la Universidad”, en *Córdoba*, 26-VII-1995, 7.

--- “Cajasur dona 150 millones al hospital Reina Sofía para una renovación tecnológica”, en *Córdoba*, 4-XII-1996, 9.

--- “El 60 por ciento de los centros católicos de Andalucía depende de la Iglesia católica”, en *Córdoba*, 5-XII-1996, 5.

--- “La Universidad y Cajasur ponen en marcha una <tarjeta inteligente>”, en *Córdoba*, 14-XII-1996, 8.

ROMERO, J.: “Las Cajas de Ahorros ven razonable la Ley Financiera”, en *Córdoba*, 17-IX-2002, 36.

ROMERO, R.: “El presidente de la Diputación afirma que Castillejo no lo ha llamado para dialogar”, en *Córdoba*, 25-VII-1995, 8.

--- “Miguel Castillejo resalta el papel de Bartolomé de las Casas como defensor de los derechos humanos”, en *Córdoba*, 11-IX-1997, 6.

--- “El Córdoba CF, con CajaSur”, en *Córdoba*, 29-XI-1999, 33.

ROMERO FERNÁNDEZ, C.: “Las Hermandades del Trabajo de Córdoba, fruto del impulso creador y la inquietud social del obispo fray Albino”, en *Alto Guadalquivir*, edición especial (1998), 16-17.

RONDET, H.: *Historia del Dogma*. Barcelona, Herder, 1973.

ROS, F.: *Las Cajas de Ahorros en España: evolución y régimen jurídico*. Murcia, Universidad de Murcia y Caja de Murcia, 1996.

ROS HOMBRAVELLA, S.: *Las Cajas Generales de Ahorros en la economía española (1941-1966)*. Madrid, CECA, 1967.

ROSA, M.: “Miguel Castillejo recibe en Fuente Obejuna el homenaje de instituciones y vecinos”, en *Córdoba*, 2-VI-1997, 15.

--- “Fuente Obejuna dedica una calle a Miguel Castillejo, hijo predilecto de la localidad”, en *Córdoba*, 29-IX-1997, 8.

--- “Miguel Castillejo elogia en su pregón la solemnidad de la Semana Santa de Priego”, en *Córdoba*, 30-III-1998, 12.

ROSELL, R.: “Cajas: Vivir para contarlo (II)”, en *El Mundo* [Andalucía], 3-XI-2002, A/3.

--- “La viña de Castillejo”, en *El Mundo* [Andalucía], 5-I-2003, A/3.

ROUCO VARELA, A. M., *et alii*: “El futuro de la sociedad pasa por la educación”, en *Alfa y Omega*, 23-XI-2000, 26.

ROVIRA BELLOSO, J. M.: “Anàlisi teològica del Concili Vaticà II”, en *Qüestions de vida cristiana*, 116 (1983), 41-64.

RUIZ, A.: “La tarjeta inteligente universitaria servirá como documento de identidad y monedero electrónico”, en *Córdoba*, 13-IV-1997, 11.

RUIZ, J. C.: “La Universidad impone a las Cajas de Ahorros sus medallas de oro”, en *Córdoba*, 7-VII-1987, 8-9.

--- “Colomer reconoce la labor cultural de ambas instituciones”, en *Córdoba*, 7-VII-1987, 9.

--- “Cajas de Ahorros e instituciones culturales debaten sobre proyectos culturales”, en *Córdoba*, 17-XI-1989, 7.

--- “El Ayuntamiento pagará 60 millones de pesetas a CajaSur por el edificio de la Real Academia”, en *Córdoba*, 4-IV-1990, 5.

--- “CajaSur, un año de consolidación”, en *Córdoba*, 15-I-1992, 6.

--- “Los Reyes con la Universidad”, en *Córdoba* [Educación], 1-X-1997, 29-32 y 49-52.

--- “Medallas que avalan el esfuerzo”, en *Córdoba* [Educación], 1-X-1997, 32 y 49.

--- “Jover: <Nos ha demostrado sensibilidad>”, en *Córdoba*, 9-V-1998, 3.

--- “Tras la ceremonia los asistentes lo celebraron en los jardines de Rabanales”, en *Córdoba*, 9-V-1998, 7.

RUIZ, R.: “José Mellado: <El obispo tendrá algo que decir sobre Cajasur>”, en *Córdoba*, 27-VII-1995, 8.

--- “La expansión de sucursales y la adquisición de tecnología punta centran la renovación de Cajasur”, en *Córdoba*, 17-XII-1996, 5.

RUIZ GÓMEZ, M.: “Entrada del Sr. Obispo en su nueva diócesis cordobesa”, en *Tu Seminario*, 18 (1946), s. p.

RUIZ SÁNCHEZ, A.: *El misterio del hombre. La realidad humana*. Córdoba, CajaSur, 1989.

RUMKE, H. C.: *Psicología de la incredulidad*. Buenos Aires, Ed. Carlos Lohle, 1959.

RUYER, R.: “Métaphysique du travail”, en *Revue de Métaphysique et de Morale*, 53 (1948), 1-249.

S. J. [sic]: “El prelado visita nuestro Seminario”, en *Tu Seminario*, 18 [1946], s. p.

SÁENZ DE MIERA, A.: “La hora de la sociedad. Reflexiones sobre la función social de las fundaciones”, en AA. VV., *En el umbral del tercer milenio*. Sevilla, Ministerio de Relaciones con las Cortes, 1992, 374-388.

SALAZAR Y GÓNGORA, P. de: *Constituciones de el colegio de el gloriosísimo martyr S^r. San Pelagio*. (edic. de J. de Medina y Corella y F. Isidoro) Córdoba, Juan Rodríguez, 1771.

SALCEDO HIERRO, M.: ‘Prólogo’ en J. M.^a Rey Díaz, *El colegio de la Asunción de Córdoba, obra de siglos*. Córdoba, CajaSur, Junta de Andalucía e IES “Luis de Góngora”, 1997, s. p.

--- ‘Prólogo’ en M. Castillejo, *San Rafael, Patrono y cercano amigo*. Córdoba, CajaSur, 1997, 9-18.

--- “Doctor Miguel Castillejo Gorraiz”, en *Córdoba*, 8-V-1998, 28.

--- “El cura”, en *Córdoba*, 12-VI-1999, 7.

SALCINES LÓPEZ, M.: *Pregón de las Fiestas del Arcángel San Rafael*. Córdoba, Federación de Peñas Cordobesas, 1998.

SALDAÑA SICILIA, G.: *Monografía histórico-médica de los hospitales de Córdoba*. Córdoba, Tipografía artística, 1935.

SALELLES CLIMENT, J. R.: *El funcionamiento del Consejo de Administración*. Madrid, Civitas, 1995.

SALINAS MOYA, A.: *El problema del lenguaje en la obra de Wittgenstein*. Córdoba, CajaSur, 1990.

SÁNCHEZ, S.: “El PSOE ignora sentencias en su contra y mantiene su ofensiva contra CajaSur”, en *El Mundo*, 15-II-2003, A4.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, N.: *España hace un siglo: Una economía dual*. Barcelona, Península, 1968.

SÁNCHEZ DE MIGUEL, A.: *Córdoba, 1898. Generación e Historia*. Córdoba, Universidad de Córdoba / CajaSur, 1998.

SÁNCHEZ FABÁ, J.: “Pasión de Cristo y nuevas pobrezas. El compromiso de la caridad en Hermandades y Cofradías”, en *I Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular* (Libro de Actas). Sevilla, Arzobispado de Sevilla, 1999, 54-68.

SÁNCHEZ GARCÍA, L. E. (coautor): *La persecución religiosa en Córdoba 1931-1939*. Córdoba, Excmo. Deán y Cabildo de la SIC, 1998, 25-140.

--- “Miguel Castillejo, sacerdote humanista versus dirigente empresarial” [Homenaje a don Miguel Castillejo en Fuente Obejuna, 1997], texto inédito.

SÁNCHEZ HERRERO, J.: “La evolución de las hermandades y cofradías desde sus momentos fundacionales a nuestros días”, en *I Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular* (Libro de Actas). Sevilla, Arzobispado de Sevilla, 1999, 29-53.

SÁNCHEZ MECA, D.: “Estudio preliminar” en F. Schlegel. *Poesía y filosofía*. Madrid, Alianza, 1994, 9-33.

SANCHO, A. M.: *Dialectica et introductio in Philosophiam*. Granada, s. e., 1950.

SANTAMARÍA PASTOR, J. A.: *Fundamentos de Derecho Administrativo*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1991.

SANTO TOMÁS: *Summa Theologiae*. Madrid, BAC, 1977, I; y 1979, II.

--- *Summa contra Gentiles seu de veritate catholicae fidei*. Madrid, BAC, 1981, III.

SANTOSJUANES, P.: “La difícil salida de la crisis económica”, en *Ahorro*, 162 (1983) 28-30.

--- “Una Comunidad Económica Europea y doce mercados financieros”, en *Ahorro*, 193 (1986), 34-35.

SANZ del RÍO, J. J.: *Discurso* (Pronunciado en la solemne inauguración del año académico de 1857 a 1858 en la Universidad Central). Madrid, Imprenta Nacional, 1857, 21-23.

--- *Carta y cuenta de conducta a D. T. R. de C.* Madrid, Establecimiento tipográfico de P. Conesa, 1867.

--- *Ideal de la humanidad para la vida*. Madrid, s. e., s. f., XII.

--- *El idealismo absoluto*. Madrid, Dirección y Administración, 1883.

SARDÁ, J.: *La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX*. Barcelona, Ariel, 1976.

SARTRE, J. P.: *El ser y la nada*. Madrid, Alianza, 1989.

SAVATER, F.: *El Valor de educar*. Barcelona, Ariel, 1997.

SCHELER, M.: *El puesto del hombre en el cosmos*. Buenos Aires, Losada, 1959.

--- *Metafísica de la libertad*. Buenos Aires, Losada, 1960.

SCHILLEBEECKX, E.: *Jesús: La historia de un viviente*. Madrid, Cristiandad, 1981.

SCHLEGEL, F.: *Poesía y Filosofía*. Madrid, Alianza, 1994.

SCHWEIZER, E.: *El Espíritu Santo*. Salamanca, Sígueme, 1998.

SEBOLD, R. P. (edit.): *Rimas de Gustavo Adolfo Bécquer*. Madrid, Espasa Calpe [Clásicos Castellanos], 1989.

SECCIÓN SINDICAL ASPROMONTE: “Fuera caretas”, correo electrónico interno de CajaSur [13-XII-2002 / 13.29].

SECO SERRANO, C.: *Alfonso XIII*. Madrid, Arlanza, 2001.

--- “Alfonso XIII en el centenario de su reinado”, en *ABC*, 2-I-2002, 3.

SEMMELOTH, O.: *Marie, Archétype de l'Église*. Paris, Fleurus, 1965.

SEQUEIROS PUMAR, C.: “Artes decorativas: Una soberbia custodia renacentista”, en F. S. Márquez Cruz (coord.), *Los pueblos de Córdoba*. Córdoba, Caja Prov., 1992, II, 667.

SERRANO FERNÁNDEZ, S.: *Maquis: historia de la guerrilla antifranquista*. Madrid, Temas de hoy, 2001.

SHINER, L.: “The concept of secularitization in empirical research”, en *Journal for the Scientific Study of Religion*, 6 (1967), 207-220.

SICILIA, F.: “El rey Juan Carlos I, nombrado <Primer cronista de España>”, en *Córdoba*, 24-IV-1994, 18.

--- “La mirada del Arcediano vuelve a Pedroche”, en *Córdoba*, 12-XI-1997, 20.

SILES, L. E.: “Valderas cree que el sacerdote sirve al PP en vez de a la Iglesia Católica”, en *El País* [Andalucía], 4-XII-2002, 3.

SIERRA BRAVO, R.: *El mensaje social de los Padres de la Iglesia*. Madrid, Ciudad Nueva, 1989.

SIEWERTH, G.: *Conceptos fundamentales de Teología*. Madrid, Cristiandad, 1966, II.

SILANES, N.: “El Espíritu Santo en la Iglesia. Revelación y experiencia del Espíritu”, en AA. VV., *Ungidos por el Espíritu. Identidad carismática de la Vida Religiosa*. Madrid, Publicaciones Claretianas, 1989, 27-67.

SINTES PROS, J. (rec.): *Diccionario de axiomas, juicios y reflexiones*. Barcelona, Sintés, 1991.

SOBRINO, J.: “Cómo abordar los derechos humanos desde Dios y desde Jesús”, en *Vida Religiosa*, 66 (1989), 103-111.

SOTOMAYOR MURO, M.: “Reflexiones sobre la complejidad histórica de Andalucía”, en P. Castón Boyer, *La religión en Andalucía (Aproximación a la religiosidad popular)*. Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1985, 13-41.

SPENGLER, O.: *La decadencia de occidente: bosquejo de una morfología de la historia universal* [trad. M. García Morente]. Madrid, Espasa-Calpe, 1999, 2 vol.

STEINER, G.: *Presencias reales*. Barcelona, Destino, 1991.

SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio. Liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

SUHARD, E.: *Dios, Iglesia, Sacerdocio*. Madrid, Rialp, 1965.

SUQUÍA GOICOECHEA, A.: “La empresa a la luz de las orientaciones del Sínodo sobre Europa”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la doctrina de la Iglesia*. Córdoba, CajaSur, 1994, 27-48.

TEILHARD DE CHARDIN, P.: *El medio divino*. Madrid, Taurus, 1966.

TELLECHEA IDÍGORAS, J. I.: *Fray Bartolomé de Carranza: investigaciones históricas*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2002.

TEMES, J. L.: “Necesitamos más mecenas”, en *Noticias del Sur*, febrero de 1998, 2.

TENA TENA, G.: “Pincelada histórica de la Iglesia Católica en Peñarroya-Pueblonuevo”, en AA. VV., *Peñarroya-Pueblonuevo. A cielo abierto*. Córdoba, CajaSur, 2003, 295-375.

THILS, G.: “La ‘religion populaire’: approches, definition”, en *Revue Théologique de Louvain*, 8 (1977), 198-210.

TIETMEYER, H.: “El alcance de la política financiera en el desarrollo económico”, en *Ahorro*, 170 (1983), 20-21.

TITOS MARTÍNEZ, M.: “La institución libre de enseñanza y Sierra Nevada”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*. Córdoba, Cajasur, 1996, III, 245-262.

TODOLÍ DUQUE, J.: “Prólogo”, en M. Castillejo, *El fundador del Krausismo español. Etapa andaluza*. Córdoba, CajaSur, 1992, 5-10.

TOLEDANO IBARRA, A. L.: “Ecología, ética y empresa”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la doctrina de la Iglesia*. Córdoba, CajaSur, 1994, 161-163.

TORRES, F.: “La relación Norte-Sur, el contexto obligado de toda cuestión moral”, en *Doctrina Social de la Iglesia y realidad socioeconómica en el Centenario de la Rerum novarum*. Pamplona, EUNSA, 1991, 999-1011.

TORRES QUEIRUGA, A.: *Creo en Dios Padre. El Dios de Jesús como afirmación plena del hombre*. Santander, Sal Terrae, 1992.

TORTELLA, G.: *Los orígenes del capitalismo en España*. Madrid, Tecnos, 1973.

TRAVESÍ, A.: *Coyuntura Nacional*, en *Ahorro*, 127 (1980), 6-7.

TUÑÓN DE LARA, M.: *El movimiento obrero en la historia de España*. Madrid, Sarpe, 1985, I y II.

--- [Et alii]: *La guerra civil española. 50 años después*. Barcelona, Labor, 1986.

--- (dir.): *Historia de España*. Barcelona, Labor, 1992, III, IX y X.

TUSELL, J.: *Biografía de un golpe de Estado: El ascenso al poder de Primo de Rivera*. Madrid, Alianza, 1987.

--- *La dictadura de Franco*. Barcelona, Altaya, 1996.

TUSELL, J. / GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: *Alfonso XIII, el rey polémico*. Madrid, Taurus, 2001.

UNGARETTI, G. / AMROUCHE, J.: *Propos improvisés*. Paris, Gallimard, 1972.

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA: *Libro del alumno* (Curso académico 1974-1975). Córdoba, Tipografía artística, 1975.

--- *Libro del alumno* (Curso académico 1975-1976). Córdoba, Tipografía artística, 1976.

--- *Acto de investidura del grado de doctor <honoris causa> por la Universidad de Córdoba al Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz*. Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba y secretaría general del gabinete de prensa de la Universidad de Córdoba, 1998.

URDANOZ, T.: *Tratado de la Fe y de la Esperanza. Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino*. Madrid, CET, 1959, VII.

VALENZUELA, R.: “La noche de los cordobeses del año”, en *Córdoba*, 7-III-1999, 3-4.

VALENTÍN, F.: “Religiosidad popular”, en *Córdoba*, 30-I-1994, 16.

VALVERDE, J. M.: “Historiadores y cofrades analizan la religiosidad popular en Andalucía”, en *Córdoba*, 30-I-1994, 16.

VALVERDE CANDIL, M.: “Recuperación sensible de la belleza”, “Circunstancias decisivas”, “Informe estético”, en *Romero de Torres 1874-1930* (Catálogo). Madrid, Galería Heller, 1989, s. p.

--- “Una forma de vivir, una manera de pintar”, en *El olvido injusto de la melancolía* (Catálogo). Córdoba, CajaSur, 1991, s. p.

VALVERDE CANDIL, M. / CABRERA JIMÉNEZ, J.: *San Rafael de Córdoba*. Córdoba, Ayto. de Córdoba y *El Día de Córdoba*, 2001.

VALVERDE CANDIL, M. / PIRIZ SALGADO, A. M.^a: *Catálogo del Museo de Julio Romero de Torres*. Córdoba, Servicio de Publicaciones del Ayto. de Córdoba, 1989.

VALVERDE MADRID, J.: “Antón Pérez, el pintor de Fuente Obejuna”, en *Fons Mellaria*, 108 (1955), 23-24.

--- “Fuente-Obejuna y su Custodia”, en *Fons Mellaria*, 120 (1962), 22 y 34.

--- “Las tablas del pintor Bartolomé Ruiz en Fuente Obejuna”, en *Fons Mellaria*, 109 (1956), 18 y 48.

--- “En el centenario de don Rafael Castejón y Martínez de Arizala (1893-1986)”, en *BRAC*, 126 (1994), 433-436.

VALLE, F. del: “El TC da la razón a CajaSur en su debate contra la Ley de Cajas”, en *ABC Córdoba*, 13-VII-2000, 37.

VALLE, V.: “Algunas reflexiones sobre el proceso de reforma del sistema financiero y su futuro”, en *Papeles de Economía Española*, 3 (1980), 77-90.

VALLECILLO, M. R.: “Córdoba redescubre la obra artística de Julio Romero de Torres”, en *Córdoba*, 16-II-2003, 72-73.

VALLEJO, R.: “La tozudez de los hechos”, en *El Mundo* [Andalucía], 8-XII-2002, 4-5.

VANSTEENBERGHEN, F.: *La filosofía nel XIII secolo*. Roma, Vita e Pensiero, 1972.

VARO, A.: “Se constituye la Pía Unión <San Juan de Ávila> para la jubilación del clero cordobés”, en *Córdoba*, 4-XII-1994, 10.

--- “<Cederé las rentas de un pequeño patrimonio de 50 millones>, dice el obispo”, en *Córdoba*, 4-XII-1994, 10.

--- “Miguel Castillejo recibe en la Catedral el título de prelado de Honor de Su Santidad”, en *Córdoba*, 5-III-1995, 7.

--- “El decreto pontificio de nombramiento fue firmado el de (*sic*) [día] 2 de abril de 1994”, en *Córdoba*, 5-III-1995, 7.

--- “Los católicos cordobeses homenajean masivamente a monseñor Infantes Florido”, en *Córdoba*, 4-V-1996, 3.

--- “Castillejo Gorraiz resume la trayectoria pastoral e intelectual del obispo”, en *Córdoba*, 4-V-1996, 3.

--- “Miguel Castillejo pronuncia la XII Exaltación de la Saeta en la catedral de Sevilla”, en *Córdoba*, 1-IV-1998, 67.

--- “Fiesta de las hermandades de gloria”, en *Córdoba*, 7-IV-2002, 22.

VATTIMO, G.: *Las aventuras de la diferencia*. Barcelona, Península, 1986.

--- *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica de la cultura posmoderna*. Barcelona, Anthropos, 1987.

--- *Credere di credere* (trad. C. Revilla). Barcelona, Paidós, 1996.

VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA, M.: *Leyes Autonómicas de Servicios Sociales. Su repercusión sobre las entidades eclesíásticas*. Pamplona, EUNSA, 1991.

VÁZQUEZ LESMES, R.: *La devoción popular cordobesa en sus ermitas y santuarios*. Córdoba, Cajasur, 1987, 181-210.

--- “Jerarquía eclesíástica y cofradías”, en *Tiempo de pasión*, t. I. Córdoba, CajaSur, 116-119.

VEGA, A. R.: “Una larga marcha social y política”, en *ABC Córdoba*, 13-VII-2000, 38.

--- “Del Monte de Piedad, pasando por la fusión de la Caja Prov. de Ahorros de Córdoba, hasta CajaSur”, en *ABC Córdoba*, 13-VII-2000, 38.

--- “Una Ley controvertida de principio a fin”, en *ABC Córdoba*, 13-VII-2000, 38.

--- “El auto del TC desautoriza a Chaves y pone freno a un <perjuicio irreversible> para CajaSur”, en *Córdoba*, 14-VII-2000, 35.

--- “Cajasur advierte al obispo que <no cabe injerencia> en la gestión de la entidad”, en *ABC Córdoba*, 7-XII-2002, 32.

--- “El arzobispo de Sevilla tacha de <muy grave> la situación creada por la nota del obispo”, en *ABC Córdoba*, 12-XII-2002, 32.

--- “Castillejo plantea una demanda eclesíástica ante el Vaticano para el obispo se retracte”, en *ABC Córdoba*, 14-XII-2002, 32.

--- “Francisco J. Jurado, director general de Cajasur: <Algunas consideraciones del obispo son injustas y hasta calumniosas>”, en *ABC Córdoba*, 14-XII-2002, 33.

--- “El PSOE solicita a la Santa Sede que se decante por el prelado”, en *ABC Córdoba*, 14-XII-2002, 33.

VEGA, A. R. / CERVILLA, P.: “Castillejo: ‘Vivo metido siempre entre los charcos para hacer el bien a los demás’ ”, en *ABC Córdoba*, 13-III-2003, 41.

VEGA Y CARPIO, F. L. de: *Antología poética*, ed. de J. Díaz de Revenga. Barcelona, Orbis, 1983.

--- *Fuenteovejuna*, ed. de R. Frolidi. Madrid, Austral, 1999.

--- Ed. de E. Martínez Fuertes. Madrid, Santillana 1999.

--- Ed. de J. M. Marín. Madrid, Cátedra, 1999.

--- Ed. de J. M. Marín. Madrid, Anaya, 2000.

- Ed. de J. J. Amate Blanco. Madrid, Anaya, 2001.
- Selección de textos de P. Úcar Ventura. Barcelona, Casals, 2001.
- Ed. de F. López Estrada. Madrid, Castalia, 2002.
- Ed. de D. McGrady. Barcelona, Crítica, 2002.

VELOSILLO, F.: “La instauración de las Cajas de Ahorros en España en el siglo XIX y la ideología de la época”, en *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, 4 (1972), IV, 693-699.

VENTURA GRACIA, M.: “Raúl de Verira o el idealismo de Francisco Rivera”, en *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Fuente Obejuna*. Córdoba, RAC, Dip. Prov. y Ayto. de Fuente Obejuna, 1997, 93-101.

VERA CASTILLEJO, V.: “El factor humano”, en *Peñarroya-Pueblonuevo. A cielo abierto*. Córdoba, CajaSur, 2003, 377-396.

VESCOVI, P. P.: *Progetto Uomo. Un programma terapeutico per tossicodipendenti*. Milano, Paoline. Trad. E. Larracochea, Bilbao, Ediciones Mensajero, 1995.

VIANO, C. A.: “La crisi dell concetto di ‘modernità’”, en *Intercezioni*, 1 (1984), 25-39.

VIDAL, M.: *Moral fundamental: Moral de actitudes*. Madrid, PS, 1990, I y III.

VILANOVA, E.: “El seguimiento de Jesús”, en *Iglesia Viva*, 105-106 (1983), 379-392.

- *Historia de la teología cristiana*. Barcelona, Herder, 1992, III.

VILLAFRANCA QUINTO, A.: “Una visión desde el Sur, sobre el papel de la empresa”, en AA. VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la doctrina de la Iglesia*. Córdoba, CajaSur, 1994, 201-203.

VILLAR MOVELLÁN, A. (coord.): *Córdoba capital. Arte*. Córdoba, Caja Prov., 1994.

VILLEGAS RUIZ, M.: *Fuenteovejuna. El drama y la historia*. Córdoba, Adisur, 1990.

VIÑAS, A.: *Franco, Hitler y el estallido de la guerra civil. Antecedentes y consecuencias*. Madrid, Alianza Edit., 2001.

VIVES, J.: “El educador cristiano, profeta de la justicia”, en AA. VV., *Educación para la justicia que brota de la fe*. Madrid, San Pío X, 1988, 137-152.

- *Los Padres de la Iglesia. Textos doctrinales*. Barcelona, Herder, 1988.

VON RAD, G.: *Teología del Antiguo Testamento*. Salamanca, Sígueme, 1972, II.

WAGNON, H. : *Concordats et droit international*. Gembloux, Doculot, 1935.

- WAHT, J.: *Études kierkegaardienes*. Paris, Vrin, 1949.
- WHEELWRIGTH, P.: *Metáfora y realidad*. Madrid, Espasa Calpe, 1979.
- YANEL, A.: “El PSOE recurre la Ley Financiera porque dice que abre la puerta para privatizar las cajas de ahorros”, en *El Mundo*, 15-II-2003, 28.
- ZAGAL, H.: “Argumentación, fe y tolerancia”, en *Actas del IV Congreso internacional de la SITA*. Córdoba, CajaSur, 1999, IV, 2207-2221.
- ZAHRNT, H.: *A vueltas con Dios*. Zaragoza, Hechos y Dichos, 1972.
- ZARZALEJOS, J. A. / TORQUEMADA, B.: “Antonio María Rouco Valera, cardenal arzobispo de Madrid” [Entrevista], en *ABC*, 22-XII-2002, 5-9.
- ZENIT: “Del fenómeno al fundamento”, en *Alfa y Omega*, 216 (2000), 21.
- ZUBIRI, X.: *El hombre y el problema de Dios*. Madrid, Alianza, 1973.
- *El problema teológico del hombre*. Madrid, Alianza, 1975.
- *El hombre y Dios*. Madrid, Alianza, 1984.
- *Sobre el hombre* Madrid, Alianza, 1986.
- *El problema filosófico de la historia de las religiones*. Madrid, Alianza, 1993.
- *Naturaleza, Historia, Dios*. Madrid, Alianza, 1999.
- ZUERAS TORRENT, F.: “Nombres del holocausto cordobés, en la revista *Nuevo LP*, Córdoba, 89 y 90 [1979].
- *La gran aportación cultural del exilio español (1939). Poesía - Narrativa – Ensayo – Pintura – Arquitectura – Música – Teatro – Cine*. Córdoba, Imprenta Prov. de Córdoba, 1990.

2. BIBLIOGRAFÍA ECLESIAÍSTICA ESPECÍFICA

A) SAGRADA ESCRITURA:

--- *Nueva Biblia Española* (Traducción dirigida por L. A. Schókel y J. Mateos). Madrid, Cristiandad, 1975.

B) PATRÍSTICA:

DÍDIMO DE ALEJANDRÍA: *Tratado sobre el Espíritu Santo*. BPA 36.

ORÍGENES: *Comentario al Evangelio de San Juan*. SC 290.

SAN AGUSTÍN: *Confesiones* I, cap. 1.

--- *Sermo* 19 y 71. PL 42.

--- *Tratado sobre la Santísima Trinidad*. PL 42.

--- *Enarraciones sobre los Salmos*. BAC 235.

--- *De sacra virginitate*. PL 40.

--- *Introducción al catecumenado*. Madrid, Ediciones Clásicas, 1991.

SAN BASILIO DE CESAREA: *El Espíritu Santo*. BPA 32.

SAN CIRILO DE ALEJANDRÍA: *Comentario al Evangelio de San Juan*. PG 74.

SAN IRENEO: *Adversus haereses*. SC 153.

SAN JERÓNIMO: *Comentario a la Carta a los Romanos*. PL 30.

C) DOCUMENTOS DEL CONCILIO VATICANO:

--- Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, en *Concilio Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Madrid, BAC, 1975, 21-112.

--- Constitución dogmática sobre la Divina Revelación *Dei Verbum*, en *Concilio Vaticano II, Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Madrid, BAC, 1975, 113-133.

--- Constitución sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, en *Concilio Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Madrid, BAC, 1975, 134-176.

--- Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, en *Concilio Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Madrid, BAC, 1975, 177-297.

--- Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, en *Concilio Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Madrid, BAC, 1975, 337-380.

--- Decreto sobre el apostolado de los seglares *Apostolicam actuositatem*, en *Concilio Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Madrid, BAC, 1975, 422-460.

--- Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia *Ad gentes divinitus*, en *Concilio Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Madrid, BAC, 1975, 476-530.

--- Decreto sobre el ecumenismo *Unitatis redintegratio*, en *Concilio Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Madrid, BAC, 1975, 531-558.

--- Decreto sobre los Medios de Comunicación Social *Inter mirifica*, en *Concilio Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Madrid, BAC, 1975, 559-573.

--- Declaración sobre la libertad religiosa *Dignitatis humanae*, en *Concilio Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Madrid, BAC, 1975, 574-593.

--- Declaración sobre la educación cristiana de la juventud *Gravissimum educationis*, en *Concilio Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Madrid, BAC, 1975, 594-610.

D) ENCÍCLICAS, DECRETOS, CARTAS Y DOCUMENTOS PONTIFICIOS

LEÓN XIII: Encíclica *Aeterni Patris*. AAS 12 (1879)

--- Encíclica *Rerum novarum*, en *Nueve grandes mensajes*. (Edición preparada por J. Iribarren y J. L. Gutiérrez). Madrid, BAC, 1986, 13-56.

PÍO X: Decreto *Lamentabili*. AAS 40 (1910).

PÍO XI: Encíclica *Quadragesimo anno*, en *Nueve grandes mensajes*. (Edición preparada por J. Iribarren y J. L. Gutiérrez). Madrid, BAC, (13) 1986, 57-120.

--- Encíclica *Divini illius Magistri*. AAS 22 (1930).

PÍO XII: *Benignitas et Humanitas*. AAS 37 (1945).

JUAN XXIII: Encíclica *Pacem in terris*, en *Nueve grandes mensajes* (Edición preparada por J. Iribarren y J. L. Gutiérrez). Madrid, BAC, 1986, 201-258.

--- Encíclica *Mater et magistra*, en *Nueve grandes mensajes* (Edición preparada por J. Iribarren y J. L. Gutiérrez). Madrid, BAC, 1986, 121-200.

--- CVII, Constitución Apostólica *Humanae salutis*, n. 11, 13 (8-16).

PABLO VI: “Discurso al Secretariado para los No Creyentes, 18/3/1971”, en *Enseñanzas al Pueblo de Dios*, Roma, Librería Editrice Vaticana, 1971, III.

--- *Discurso en la noche de Navidad*. AAS 68 (1976).

--- Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*. Madrid, PPC, 1980.

--- Encíclica *Populorum Progressio*, en *Nueve grandes mensajes* (Edición preparada por J. Iribarren y J. L. Gutiérrez). Madrid, BAC, 1986, 317-365.

--- Encíclica *Ecclesiam suam*, en *Nueve grandes mensajes* (Edición preparada por J. Iribarren y J. L. Gutiérrez). Madrid, BAC, (13) 1986, 259-315.

--- Exhortación Apostólica *Marialis cultus*. Madrid, PPC, 1988.

--- Carta Apostólica *Octogesima adveniens*, en *Nueve grandes mensajes* (Edición preparada por J. Iribarren y J. L. Gutiérrez). Madrid, BAC, 1986, 491-526.

JUAN PABLO II: *Discurso en la UNESCO*. AAS 72 (1980).

--- Encíclica *Laborem exercens*, en *Nueve grandes mensajes* (Edición preparada por J. Iribarren y J. L. Gutiérrez). Madrid, BAC, 1986, 527-620.

--- Exhortación Apostólica *Chritifideles laici*. Madrid, PPC, 1995.

-- *Creo en el Espíritu Santo. Catequesis sobre el Credo (III)*. Madrid, Palabra, 1997.

--- Carta Encíclica *Fides et ratio*. Madrid, PPC, 1998.

--- Exhortación Apostólica *Veritatis Splendor*. Madrid, PPC, 1999.

--- Encíclica *Redemptor hominis*. Madrid, Ediciones Palabra, 1999.

-- Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, en *Cartas Encíclicas sociales* (Edición preparada por M. Castillejo). Córdoba, CajaSur, 2000, 113-179.

--Encíclica *Centesimus annus*. Madrid, PPC, 1991; y asimismo en *Cartas Encíclicas sociales* (Edición preparada por M. Castillejo). Córdoba, CajaSur, 2000, 181-259.

E) DOCUMENTOS EPISCOPALES

--- CONFERENCIA EPISCOPAL ALEMANA: *El ministerio sacerdotal*. Salamanca, Sígueme, 1971.

--- OBISPOS DE ROMA: *Documento Evangelización y promoción humana*. Sínodo de 1974.

--- OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA: *El Catolicismo Popular en el Sur de España*. Madrid, PPC, 1975.

--- *El catolicismo popular. Nuevas consideraciones pastorales*. Madrid, PPC, 1985.

--- *Las Hermandades y Cofradías* (Carta pastoral). Madrid, PPC, 1988, nn. 6 y 9.

--- *Os anunciamos la vida eterna... para que vuestro gozo sea completo* (Carta pastoral colectiva de los Obispos de Sur de España con motivo del Gran Jubileo del año 2000 y del comienzo del tercer milenio cristiano). S. I., s. e., 1988, n. 13.

--- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA: *La visita del Papa y el servicio a la fe nuestro pueblo*. Madrid, PPC, 1982, n. 30.

--- *La verdad os hará libres*. Madrid, PPC, 1990.

--- (III.^a) CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINO AMERICANO. *Documentos de Puebla. La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina*. Madrid, BAC, 1985.

--- OBISPOS DE ANDALUCÍA: 'Presentación' en M. Castillejo Gorraiz *et alii*, *Andalucía, informe a Juan Pablo II*. Córdoba, Cajasur, 1983, V.

--- *Algunas exigencias sociales de nuestra fe cristiana* (Carta Pastoral). Madrid, PPC, 1986.

--- CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO -CELAM-: *Mensajes sociales de SS Juan Pablo II en América Latina*. Bogotá, Departamento de Pastoral Social -DEPAS-, 1986.

--- COMISIÓN EPISCOPAL DEL CLERO: *La formación humana de los sacerdotes según 'Pastores Dabo Vobis'*. Madrid, Edice, 1994.

--- COMISIÓN EPISCOPAL DEL CLERO: *Sacerdotes, día a día. La formación permanente integral*. Madrid, Edice, 1995.

--- CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA: *Identidad cristiana en la acción por la justicia*. Documento de la XXXII Asamblea Plenaria. Madrid, PPC, 1997.

--- COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA: *Evangelización y piedad popular*. Madrid, Edice, 1998.

F) OTROS DOCUMENTOS ECLESIALES

--- ASAMBLEA CONJUNTA OBISPOS-SACERDOTES. *Historia de la Asamblea. Discurso íntegro de todas las ponencias. Propositiones. Conclusiones. Apéndices*. Madrid. BAC, 1971.

--- SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción sobre algunos aspectos de la "Teología de la liberación"*. Madrid, PPC, 1984.

--- CONGREGACIÓN PARA LA ENSEÑANZA CATÓLICA: *Orientaciones para el Estudio y Enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid, CEE, 1989.

--- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS DE ENSEÑANZA, *Textos pontificios sobre educación y escuela cristiana*. Madrid, FERE, 1992.

--- COMITÉ PARA EL JUBILEO DEL AÑO 2000: *El Espíritu del Señor. Guía para la reflexión personal y reuniones de grupo*. Madrid, Edice, 1992.

--- *El Espíritu del Señor*. Madrid, BAC, 1997.

3. URLS (ACCESOS INTERNET)

<http://www.usuarios.com/ib313967/asociac.htm>, disponible en pp. 1 y 2, acceso [5/XI/01].

<http://www.cam.es/1/obra-social/miro/madrid.htm>, disponible en p. 1, acceso [5/XI/01].

<http://www.junta-andalucia.es/nuevosiglo/ponenhtml/casgormig.htm>, M. CASTILLEJO, *Andalucía en el mundo*. Comisión: Andalucía en el Mundo, disponible en pp. 1 y 2, acceso [14/XII/01].

<http://www.amazon.com/exex/obidos/tg/stores/detail/-/books/0156825295/reader/9/ref=lib>, disponible en p. 2, acceso [4/I/02].

<http://www.diariodejerez.com/pg020324/opinion/opinion-opinion009.htm>, M. RÍOS RUIZ, “La poesía religiosa contemporánea (I)”, disponible en p. 1, acceso [20/V/02].

<http://www.letras.s5.com/artecche070102.htm>, M. ARTECHE, “Caminos de dolor y libertad”, disponible en p. 2, acceso [25/V/02].

http://www.oala.villanova.edu/nnuu/dec_univ_ddhh.html, disponible en p. 2, acceso [5/VII/02].

<http://www.geocities.com/pyapueblonuevo/historia.htm>, disponible en p. 3, acceso [31/VII/02].

<http://www.geocities.com/pyapueblonuevo/altura.htm>, “Peñarriblenses de altura (Peñarroya-Pueblonuevo)”, disponible en p. 1, acceso [4/IX/02].

<http://www1.int.cajasur.es:81/scripts/cajasuraldia/herramientas/HoyEsNoticia.asp?n=4389>, “Nuestro presidente se reúne con los directivos de las oficinas de CajaSur”, disponible en pp. 1 y 2, acceso [14/X/02].

<http://www.alfayomega.es/estatico/anteriores/alfayomega309/contraportada/contraportada>, A. LLAMAS PALACIOS, “Aquel Congreso Eucarístico de Barcelona sucedió en España hace 50 años”, disponible en pp. 1 y 2, acceso [13/XI/02].

<http://www.hoac.es/prehoa.htm>, disponible en p. 1, acceso [13/XI/02].

http://www.elpais.es/articulo.html?date=20021115&xref=20021115elpand_2&type=Te. L. B./ M. H. M., “El obispo de Córdoba rompe su silencio y dice que <a la Iglesia le duele el pecado de cualquiera de sus hijos>” [*El País*, 15-XI-2002], disponible en pp. 1 y 2, acceso [15-XI-2002].

www.hrs.sas.junta-andalucia.es, “Hospital Universitario Reina Sofía, “CajaSur”, disponible en pp. 1 a 6, acceso [12/III/2003].

http://www.indalia.es/economico/finanzas/diccionario/res_busqueda.asp?Recordset23_Action, disponible en p. 1, acceso [1/IV/2003].

<http://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bfernandezconde.html>, “Catholic-Hierarchy: Bishop Manuel Fernández-Conde”, disponible en p. 1, acceso [24-IV-2003].

<http://www.gratisdate.org/nuevas/stotomas/ch29.htm>, “El tomismo”, disponible en pp. 1 a 13, acceso [24-IV-2003].

<http://psicologia.usal.es/pinillos/>, AA. VV., “José Luis Pinillos en la Psicología actual”, disponible en pp. 2 a 9, acceso [29-IV-2003].

<http://yahoo.com/030101/4/2f5h3.1>, REDACCIÓN, “El PP espera que el Gobierno recurra a primeros de año la adaptación de la Ley de Cajas, que ‘prostituye’ la Ley Financiera”, *Europa Press*, disponible en pp. 2 y 3, acceso [21/II-2003].

<http://hidra.ceca.es>, disponible en pp. 1 y 2, acceso [27/II-2003].

<http://usuarios.lycos.es/juancato/zarzuela/katiuska.htm>, disponible en p. 1, acceso [9-VI-2003].

<http://www.int.cajasur.es:81/scripts/cajasuraaldia/herramientas/hoyEsNoticia.asp?n=6266>, “El Centro Filarmónico de Córdoba ofrece hoy un concierto a don Miguel Castillejo con motivo de sus Bodas de Oro sacerdotales”, disponible en p. 1, acceso [27-VI-2003].

<http://www.adevida.org/QueEsAdevida.htm>, disponible en pp. 1 y 2, acceso [9-VII-2003].

<http://www.zenit.org/spanish/archivo/9802/980205.htm>, “Fallece el cardenal argentino Eduardo Pironio”, en *Zenit*, 5-II-1998, disponible en pp. 1 y 2, acceso [18-VII-2003].

<http://www.parroquia.de/religpopular/nocturna/a2.htm>, “Antecedentes de la Adoración Nocturna”, disponible en pp. 1 y 2, acceso [30-X-2003].

<http://www.antoniburgos.com/sevilla/puntas/2002/02/pd110202.html>, A. BURGOS, “Castillejo, mártir cordobés”, en *El Mundo* [Andalucía], 2-XI-2002, disponible en pp. 1-2, acceso [14-XI-2003].

<http://www.antoniburgos.com/sevilla/puntas/2002/02/pd111602.html>, A. BURGOS, “A veces llegan cartas”, en *El Mundo* [Andalucía], 16-XI-2002, disponible en pp. 5-7, acceso [10-XII-2003].

<http://www.santocrucifijo.com/minerva.htm>, ‘Untitled Document’, disponible en p. 1, acceso [11-XII-2003].

<http://www.etsimo.uniovi.es/boe/1998/SUM980212.html>, Sumario del Boletín Oficial del Estado [Títulos nobiliarios: II.B.15, p. 5159], disponible en p. 8, acceso [31-I-2004].

http://www.google.es/search?q=cache:X3E_kWTq64MJ:www.iglesiadeasturias.org/s, disponible en pp. 9-10, acceso [5-IV-2004].

ANEXOS

Anexo I

ARCHIVO MUNICIPAL DE FUENTE OBEJUNA

Anexo I.1. Fuente Obejuna: 1902-2002. Documentos oficiales. Archivo municipal del Ayuntamiento de Fuente Obejuna. Secretaría. Relación de alcaldes melarienses del siglo XX y XXI⁴¹⁰⁶:

ALCALDES	AÑOS
Manuel Delgado Pérez	Enero 1902 ⁴¹⁰⁷
Epifanio de Castro y Lara	1902
Carlos León Sánchez	1903
Fernando Pineda de las Infantas Castillejo	1903
José Enrique Cortés y Velarde	1904
José Cortés y Gutiérrez de Ravé	1904
Manuel Delgado Pérez	1905
José Quintana Calzadilla	1906
Antonio León Caballero	1907-1908
Antonio Alfonso Calderón y Gutiérrez de Ravé	1908-1909
Manuel Gálvez Obrero	1910
Manuel Boza y Gutiérrez de Ravé	1910
Epifanio de Castro Lara	1910 ⁴¹⁰⁸
José Sánchez López	1913
Francisco González Gálvez	1914
Antonio Alfonso Calderón y Gutiérrez de Ravé	1914-1915
Antonio Quintana de la Peña	1916-1917
Diego Gahete Molero	1917 ⁴¹⁰⁹
Diego Gahete Molero	1919-1920 ⁴¹¹⁰
Manuel Camacho Pérez	1922
José Sánchez López	1923-1924
Manuel Camacho López	1924-1929 ⁴¹¹¹
Felipe Sánchez-Trincado Pequeño	1930
Agustín León Sánchez	1931-1933 ⁴¹¹²
Jorge Rodríguez Cabezas	1933-1935

⁴¹⁰⁶ Para la enunciación de los anexos se ha seguido el orden natural de la regesta:

1. Lugar y Fecha (s. l. / s. f.)
2. Tipo de documento (s. n.)
3. Otorgante (Autor)
4. Destinatario
5. Resumen sintético del contenido.

Opciones: (Tachado) / (Borrado) / (Ininteligible) / (?) Dudoso / (*sic*): Así se halla en el texto.

⁴¹⁰⁷ Muchos de los datos de este anexo han sido aportados por el encargado de la biblioteca pública de Fuente-Obejuna, Alfonso Fernández Mellado, quien los ha recogido del archivo municipal. La ayuda de Manuel Gahete Jalón, mi padre, en este trabajo, ha sido fundamental. Existen en las anotaciones recibidas lagunas importantes. No aparece documentación alguna donde figure el nombre del alcalde entre 1900 y 1901.

⁴¹⁰⁸ Lo mismo ocurre en los años de 1911-1912.

⁴¹⁰⁹ Del año 1918 no he recibido documentación donde aparezca el nombre del alcalde, aunque por lógica debería ser Diego Gahete Molero.

⁴¹¹⁰ Tampoco existe documentación relativa al año 1921.

⁴¹¹¹ Este alcalde de profunda significación en Fuente Obejuna, al que se dedica el nombre del grupo escolar que aún hoy mantiene, fue alcalde de la villa durante la Dictadura del general Primo de Rivera.

⁴¹¹² Alcalde socialista reivindicado por la historia.

(Antonio Murillo Casado	2/III/1936)
(Antonio Navarro Conchillo	12/VII/1936)
Agustín León Sánchez	18/VII/1936 ⁴¹¹³
(Manuel Gómez Pulgarín	2/IX/1936)
Joaquín Gómez León	Del 23/I/1943 al 28/II/1944 ⁴¹¹⁴
(Bonifacio Soria	IX-X/1943) ⁴¹¹⁵
Antonio López Rivera	6/IX/1944 ⁴¹¹⁶
Francisco Aguilar Consuegra ⁴¹¹⁷	Del 14/V/1946 al 3/VII/1950 ⁴¹¹⁸
Jorge Rodríguez Pérez ⁴¹¹⁹	Del 8/V/1954 al 24/X/1957
Santiago Ramón Robledo Aguilar	Del 25/XI/1957 al 19/I/1962
José Madrid del Cacho	Del 30/IV/1962 al 6/VII/1962
Carlos López Jurado ⁴¹²⁰	Del 26/X/1962 al 4/X/1966
Fernando Molina y Pineda de las Infantas	Del 19/I/1967 al 26/II/1968 ⁴¹²¹
Francisco Miras Sánchez-Trincado	Del 16/VIII/69 al 28/IX/1978 ⁴¹²²
Joaquín Sánchez Cabrera	Del 13/VIII/79 al 29/X/1979 ⁴¹²³
Fernando Cerezo Esquinas	Del 26/I/1981 al 12/V/1983
José Mellado Benavente	Del 23/V/1983 al 1991 ⁴¹²⁴

⁴¹¹³ Guerra civil. El desorden social rompe con todas las estructuras de ordenamiento político que vuelven a organizarse tras los duros años de guerra y los primeros de la posguerra.

⁴¹¹⁴ En el archivo del Ayuntamiento figura el nombre de Joaquín Gómez León como alcalde, sin embargo en programa de feria de septiembre de 1943 aparece como el presidente de la comisión (de festejos), y como alcalde Bonifacio Soria, siendo secretario Antonio de Molina.

⁴¹¹⁵ Bonifacio Soria fue alcalde en funciones de Fuente Obejuna durante algún tiempo por traslado a Sevilla de Joaquín Gómez León, que no renunció a su puesto de alcalde aunque quien realmente realizaba esta función era el teniente de alcalde Bonifacio Soria, y de ahí esta alternancia de representaciones.

⁴¹¹⁶ Vacío documental. Pudiera haber sido alcalde este mismo Antonio López Rivera, quien también ocupó este puesto de manera interina en sustitución de Joaquín Gómez León.

⁴¹¹⁷ En el programa de feria de septiembre del año 1944, aparece como alcalde-presidente de la comisión Francisco Aguilar, por lo que entendemos que fue alcalde desde esta fecha y durante varios años. El secretario sigue siendo Antonio de Molina.

⁴¹¹⁸ En 1947, sigue siendo alcalde de Fuente Obejuna, Francisco Aguilar Consuegra; presidente de la comisión de festejos, Juan Manuel Aguilar Bravo; y secretario, Francisco de la Torre Gahete (Programa de feria, 'Gran Feria de Ganados y Fiestas de San Miguel', del 28 al 30 de septiembre y 1 de octubre de 1947. En este programa ya desaparece la gran función religiosa de exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado y la fiesta de la localidad como aniversario de la liberación de esta villa por las 'Gloriosas Tropas Nacionales', que aparecía en algunos ejemplares anteriores, sin embargo este acto siguió repitiéndose en el día de San Miguel y así lo recuerda Miguel Castillejo). Desde 1950 a 1954, se produce un nuevo salto en el tiempo, aunque entendemos que la alcaldía la desempeñaría Francisco Aguilar Consuegra hasta que lo sucedió en el cargo Jorge Rodríguez Pérez.

⁴¹¹⁹ En el programa de feria de 1952 (Del 28 de septiembre al 2 de octubre), ya figura como alcalde Jorge Rodríguez Pérez. En este programa se dice: 'Don Jorge Rodríguez Pérez, Alcalde de Fuente Obejuna y Abogado prestigioso, quien con inagotable celo y secundado por una Corporación entusiasta, labora incansablemente por la grandeza y prosperidad de nuestra villa'.

⁴¹²⁰ El relevo debió ser inmediato, porque en la revista ilustrada de feria, editada a finales de septiembre de 1962, se señala que el señor Jurado López "lleva dos escasos meses al frente de la alcaldía" (G. MURILLO LINARES, "Actividad municipal", en *Fons Mellaria*, 120 [1962], 19).

⁴¹²¹ ¿Durante un año y medio no hubo alcalde en Fuente Obejuna?

⁴¹²² El regidor más longevo en la alcaldía de todo el siglo. ¿Otro año casi sin alcalde?

⁴¹²³ Transición política: Otro año y pico sin alcalde.

Pedro Fernández Mahedero	1991-1996 ⁴¹²⁵
Agustín Ramón Martín Fernández	1996-1998
M ^a Isabel Pérez Nogales	1999-2003 ⁴¹²⁶
Agustín Ramón Martín Fernández	2003- (...) ⁴¹²⁷

Anexo I.2.- Fuente Obejuna, 1943-2002. Programas y Revistas de Feria de Fuente Obejuna. Ayuntamiento de Fuente Obejuna. Biblioteca. Programas de festejos, anuncios y noticias: textos literarios, históricos y de vario carácter.

Programa-Revista de Feria:	Año 1943 Año 1944 Año 1947 Año 1952 ⁴¹²⁸ n. 105 Año 1953 ⁴¹²⁹ n. 106 Año 1954 ⁴¹³⁰ n. 107
Revista Ilustrada <i>Fons Mellaria</i> :	Septiembre 1955. Año V, n. 108 Septiembre 1956. Año VI, n. 109
Programa-Revista de Feria:	Año 1958 Año 1960 Año 1961
Revista Ilustrada <i>Fons Mellaria</i> :	Septiembre 1962. Año XIV, n. 120 Septiembre 1963. Año XV, n. 121 Septiembre 1966. Año XVIII, n. 157
Programa de Feria:	Septiembre 1970 Agosto 1975 Agosto 1976 Agosto 1977
Programa-Revista de Feria:	Agosto 1978 ⁴¹³¹

⁴¹²⁴ Marcó definitivamente el triunfo de las ideas socialistas en Fuente Obejuna. Presidente de la Diputación y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Córdoba durante varias legislaturas, ha sido nombrado recientemente director general de Obras Públicas de la Junta de Andalucía.

⁴¹²⁵ Concejal delegado de Cultura y teniente de alcalde en tiempos de José Mellado, lo sustituyó cuando éste pasó a ser presidente de la Diputación cordobesa. Fue nombrado delegado de Agricultura en Córdoba dejando el cargo a su sucesor, Agustín Martín, su secretario personal en los años anteriores.

⁴¹²⁶ Abogada. Primera mujer alcaldesa en el Ayuntamiento melariense. Candidata por el Partido Popular, en las últimas elecciones de 1999, logró arrebatarle el poder a la línea socialista formando coalición con el Partido Andalucista: 6 representantes del PSOE frente a 5 del PP, más los dos ediles del PA.

⁴¹²⁷ En las últimas elecciones municipales de 2003, ha vuelto a recuperar la alcaldía melariense Agustín Martín Fernández por el PSOE.

⁴¹²⁸ En el año 1952, en la página 8, encontramos un anuncio donde aparece lo siguiente: “Miguel Castillejo Cubero/ Agente Comercial en Cereales y Ganados/ Luis Rodríguez, 23. Teléfono 4.”

⁴¹²⁹ El mismo anuncio en este año, p. 14.

⁴¹³⁰ Idéntico anuncio, p. 10.

Fons Mellaria, Revista Ilustrada:

Agosto 1979. Año 1^o⁴¹³²
Agosto 1980. Año 2^o
Agosto 1981. Año 3^o
Agosto 1982. Año 4^o⁴¹³³
Agosto 1983. Año 5^o

Fons Mellaria:

Agosto 1987. Año XXIV, n. 24. Nueva época⁴¹³⁴
Agosto 1988. Año XXV, n. 25.
Agosto 1989. Año XXVI, n. 26.
Agosto 1990. Año XXVII, n. 27.
Agosto 1991
Agosto 1992
Agosto 1993
Agosto 1994
Agosto 1995
Agosto 1996
Agosto 1997
Agosto 1998
Agosto 1999
Agosto 2000
Agosto 2001
Agosto 2002
Agosto 2003

⁴¹³¹ En este año, quien escribe esta tesis publicaba su primer poema “Viejo labrador” en la revista de Feria.

⁴¹³² A partir de este número se encarga de la composición de la revista, José Moruno López, técnico de cultura del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, quien pretende darle cierta coherencia. Se editan cinco números. Hallamos un paréntesis de tres años y en 1987 comienza una nueva época que, sin interrupciones, perdura hasta la actualidad.

⁴¹³³ “Termina con este cuarto año de su publicación, una nueva etapa...”. Así comienza el artículo “Fin de una etapa” de José Moruno López en la Revista *Fons Mellaria*, s. n. (1982), s. p. Si embargo, existe un quinto número, el de 1983, “Quinto año de esta nueva época”, nos dice el coordinador, José Moruno López, en *Fons Mellaria* s. n. (1983), s. p. (“Editorial”); y después se inicia una nueva numeración. En ambos artículos se justifica la existencia de la revista como órgano de expresión de todos los vecinos de Fuente Obejuna sin distinción.

⁴¹³⁴ Como puede observarse, la numeración carece de toda lógica.

Anexo II

ARCHIVO PARROQUIAL DE FUENTE OBEJUNA

Anexo II.1.- Fuente Obejuna. Extracto de los Libros de Bautismo (53 al 56) del Archivo parroquial de Fuente Obejuna. Relación de sacerdotes que han ocupado el cargo de párroco en la iglesia de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna entre 1936-2002⁴¹³⁵.

Párrocos

José Castro	1929-1936
Jesús Rodrigo García (excepcionalmente)	1936 (Se ordenó el 6-VI-36)
Antonio Fontiveros	1936-1939
Cristino Calvo de Mora y Caballero	IV-1939
José Rufo Martín	1939-1940
Luis Rodríguez Sanromán (franciscano)	II-1940 a VI-1946 ⁴¹³⁶
Jesús Rodrigo García	19-VI-1946 a V-1954 ⁴¹³⁷
Miguel Castillejo Gorraiz	8-VI-1954 a VIII-1960
Miguel Herruzo Sánchez	VIII-1960 a VIII-1965
Angel Luis Cepeda Carmona	VIII-1965 a IX-1988
Antonio Barragán Rodríguez	IX-1998 a IX-1999
Francisco de Borja Redondo de la Calle	IX-1999 a 2004

Anexo II.2.- Fuente Obejuna. Extracto de los Libros de Bautismo (53 al 56) del Archivo parroquial de Fuente Obejuna. Anotaciones puntuales. Relación de franciscanos que estuvieron en Fuente Obejuna entre 1940 y 1946⁴¹³⁸.

19-2-40: Fray Luis Rodríguez de Sanromán, rector del convento de los padres franciscanos y en la fecha indicada párroco de Nuestra Señora del Castillo por indicación del obispo Adolfo Pérez Muñoz.

24-2-40:	Fray Ciriaco Barandica
28-2-40:	Fray Fermín López Aberasturi
17-4-40:	Fray Silverio Torres Pérez de Nanclares
15-8-40:	Fray Abelardo Pellicer
15-9-40:	Fray Pedro Camarzana
13-4-41:	Fray Efrén Acero Pardo
12-6-41:	Fray Juan Azurmendi
7-11-42:	Fray Jesús Ibáñez Robledo
29-9-44:	Fray Agustín Echevarría
21-3-46:	Fray Francisco Zurita Barriaso

Entre el 16 al 19 de mayo se produjo el cambio: El 19 de mayo de 1946 queda reflejada la primera firma de Jesús Rodrigo García como párroco de Fuente Obejuna.

⁴¹³⁵ Datos facilitados por Francisco de Borja Redondo de la Calle y Manuel Gahete Jalón.

⁴¹³⁶ Todos son sacerdotes diocesanos, excepto el padre Luis Rodríguez Sanromán, prior franciscano, que ocupó durante seis años la parroquia de Nuestra Señora del Castillo hasta mayo de 1946, en que lo sustituye Jesús Rodrigo García.

⁴¹³⁷ El 8 de junio de 1954 se hace efectivo el nombramiento como cura propio. El 19 de julio toma posesión.

⁴¹³⁸ Datos facilitados por Francisco de Borja Redondo de la Calle y Manuel Gahete Jalón.

Anexo III

ARCHIVO PARROQUIAL DE HORNACHUELOS

Anexo III.1.- Hornachuelos, 30 de julio de 1953. Documento parroquial mecanografiado, entregado por Pedro Varona Luque a Miguel Castillejo Gorraiz, aunque no aparece la firma manuscrita de ninguno de ellos. Inventario de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Flores de Hornachuelos.

INVENTARIO IGLESIA PARROQUIAL NTRA. SRA. DE LAS FLORES DE HORNACHUELOS 1953. ARCHIVO PARROQUIAL

El archivo de esta Parroquia fue destruido por los marxistas en el año 1936, y actualmente tiene los libros y documentos que a continuación se detallan.

BAUTISMOS.

Libro de Bautismos número 31.
Libro de Bautismos número 32.
Libro de Bautismos número 33.

MATRIMONIOS.

Libro de Matrimonios número 12.
Libro de Matrimonios número 13.

DEFUNCIONES.

Libro de Defunciones número 17.

CONFIRMACIONES.

Libro corriente de Confirmaciones.

EXPEDIENTES MATRIMONIALES.

Todos los habidos del año 1936 a julio de 1953.
Boletines oficiales, todos los habidos del año 1936 a julio 1953 clasificados por años.

Libro de Misas “Pro Pópulo”, al corriente.
Declaraciones juradas de Bautismo, cuadernos por años desde el 1939 al 1953.
Libro de “Visita Pastoral”, al corriente.
Dos libros diarios de obvención.
Dos libros de amonestaciones.
Cuentas de fábrica desde 1937 a Julio 1953.
Un índice general de los cuadernos de las declaraciones juradas de bautismo.
Una carpeta con documentos de Secretaría, licencias de exposición, de predicar, de Vicario y otros.
Mil fichas para el padrón.
Un ejemplar *Concilium Provinciale Hispalense*.

VASOS SAGRADOS.

Un Cáliz de plata.
Otro Cáliz de plata con estuche.

COPONES.

Un Copón grande de plata de tapa móvil.
Un Copón de tapa fija de plata.
Un Copón de plata Meneses

Un porta-viático de plata antiguo.
Tres anforitas de plata con su estuche para los Santos Óleos.
Una anforita pequeña de plata para la Extremaunción.
Un porta-paz dorado con piedras.
Una batea pequeña de plata para las arras.
Un incensario grande plateado.
Un incensario pequeño de metal.
Un acetre de metal con hisopo.
Una naveta plateada.
Un coponcito pequeño de plata con tapa fija.
Una custodia dorada con estuche.
Una custodia más pequeña de plata.
Una cruz parroquial y dos ciriales de madera.
Una cruz parroquial de plata meneses.

ROPA BLANCA.

Cuatro albas en buen uso.
Amitos.
Purificadores.
Once manguitas,
Ocho corporales.
Seis Cíngulos.
Cinco roquetes acólitos.
Cuatro sotanas acólitos negras.

CASULLAS.

Una Casulla blanca de raso bordada.
Una Casulla blanca con rosas en colores.
Una Casulla blanca de lampas.
Una Casulla encarnada de Damasco.
Una Casulla encarnada corriente.
Una Casulla verde de lampas.
Una Casulla verde de lampas.
Una Casulla morada de lampas.
Una Casulla azul de Damasco.
Una Casulla negra de Damasco.

Una Casulla negra de terciopelo y seda.
Una Casulla negra corriente.
Cinco roquetes de Sacerdote.

CAPAS

Una Capa blanca con forro de lampas.
Una Capa blanca sin forro de lampas.
Una Capa morada de lampas.
Una Capa encarnada corriente.
Una Capa negra de Damasco.
Dos paños de hombros.

Un palio de lampas para seis varas.
Seis varas de níquel para el palio con estuche.
Cuatro faroles para el viático.
Una muceta para el viático.

Altar mayor traído de Córdoba con las debidas licencias de la parroquia de San Miguel.
En el mismo una imagen del Corazón de Jesús, donado por D. José María García Verde.
Una imagen de la Milagrosa, donación de Don Pedro Varona Luque y D.^a Teresa Maestre.

Una imagen de San José donación de la Señorita Amparo Sopena.
En el presbiterio: Una imagen de San Abundio, donación del Ayuntamiento de esta villa.

Una imagen de la Virgen de los Dolores, traída con las debidas licencias del convento de los Dolores de Córdoba.

Altar de la Virgen de Fátima con la imagen, seis candeleros, Crucificado, atril y sacras de metal blanco todo costeadado por suscripción popular.

Altar de la Reina de los Ángeles. Es tradición que la imagen es la del Convento de los Ángeles, trono, crucifijo, sacras y candeleros costeados por la Hermandad.

Altar de Ánimas con candeleros, crucifijo y sacras, todo costeadado por Don José del Pino Navarro (q.e.p.d.), el cual también donó a la parroquia el armario de cuatro octavos que tiene actualmente.

Altar de la Virgen del Pilar, imagen, candeleros y sacras, costeadado por Don Fernando Herrera Martín.

CAPILLA DEL SAGRARIO

Retablo costeadado por la Hermandad del Santísimo.

Imagen de la Virgen del Carmen costeadada por Doña Matilde García Vázquez y otra persona piadosa.

Imagen de San Pedro costeadada por Don Pedro Varona Luque.

Imagen de Santa Teresa costeadada por Doña Teresa Maestre.

Imagen de San Antonio costeadada por Doña María Ferreira.

Imagen de la Purísima costeadada por Doña Cristina Santisteban.

CAPILLA DE N. P. JESÚS.

Imagen de N. P. Jesús traído con las debidas licencias de la parroquia de San Nicolás de Córdoba.

Crucificado costado por Don Pedro Varona Luque, con destino a la capilla del Salvador como “Cristo de las Penas”.

Santo Sepulcro costado por la Hermandad y limosnas.

BANCOS.

En la Iglesia diez y seis bancos reclinatorios y trece más de distintas clases y tamaños.

Un confesionario fijo.

Un confesionario movable.

CANDELEROS.

Dos candeleros grandes de plata repujada base triangular de gran valor intrínseco y artístico.

Cuatro candelabros grandes de plata meneses.

Dos candelabros de metal de tres luces.

Diez candeleros para cera en el Altar Mayor.

Cuatro candeleros con instalación eléctrica en el mismo Altar.

Dos candeleros con instalación eléctrica en San Abundio.

Virgen de los Dolores.

Dos candeleros también eléctricos en el Sagrario.

Dos candeleros eléctricos de tres luces cada uno en el Sagrario.

VINAJERAS.

Dos pares de vinajeras con platillo.

Cuatro campanillas de diversos tamaños.

Sello Parroquial con tampón.

Una túnica de N. P. Jesús de terciopelo bordada en oro, tanto el terciopelo como el oro ha sido donado por Doña Magdalena Muñoz Muguero hija de los Excmos. Sres. Marqueses de Salinas, la confección de la túnica y el bordado todo ha sido hecho por Doña Teresa Maestre.

Un vestido de la Virgen de los Dolores con manto grande de terciopelo confeccionado por Doña Teresa Maestre.

Hornachuelos a 30 de Julio de 1953.

Firmado: Pedro Varona Luque.

Firmado: Miguel Castillejo.

En el día de la fecha, el nuevo señor cura Ecónomo de esta villa, toma posesión de esta parroquia en el día, así como de todo perteneciente a la misma y que se relaciona en el precedente inventario, don Miguel Castillejo Gorraiz.

Hornachuelos a 30 de Julio de 1.953.

Firmado: Pedro Varona Luque.
Firmado: Miguel Castillejo.

Anexo III.2.- Hornachuelos, 10 de julio de 1954. Documento parroquial mecanografiado, entregado por Miguel Castillejo Gorraiz a Francisco Mantas Molina, donde figura la firma manuscrita de ambos. Renovación del inventario de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Flores de Hornachuelos.

Excmo. Sr. Obispo de Córdoba

Miguel Castillejo Gorraiz, cura Ecónomo de la Parroquia de Santa María de las Flores de Hornachuelos. Certifico: Que el inventario hecho por don Pedro Varona Luque al entregarme la Parroquia, con fecha treinta de Julio de mil novecientos cincuenta y tres, es el que le entrego al Señor Don Francisco Mantas Molina, Cura propio de esta Parroquia, vacante por defunción de Don Antonio Molina Ariza.

Asimismo certifico la siguiente renovación del inventario Parroquial.

LIBROS SACRAMENTALES

BAUTISMO han extendido en el libro 32 que es el corriente partidas desde el folio 195 vuelto al 253 vuelto.

Un libro con las declaraciones juradas de Bautismo del año 1954 y varias declaraciones juradas de 1954.

Un libro reconstructivo del Archivo que contiene Partidas de Bautismo inscritas de las copias sustanciales del Obispado desde el año 1918 al 1922 con folios suficientes para continuarlo hasta el año 1931 en que comienzan los libros de Bautismo que no sufrieron la destrucción de los marxistas.

MATRIMONIOS han extendido en el libro 13 que es el corriente partidas desde el folio 101 vuelto al 118.

Quedan archivados los expedientes matrimoniales del año 1953 y los corrientes hasta el 1954.

DEFUNCIONES: Se han extendido en el libro 17 de Defunciones que es el corriente partidas desde el folio 201 vuelto al 209.

VASOS SAGRADOS

- 1º- Una cajita de plata para el Viril donada por Don Ramón Cereijo.
- 2º- Una Patena de metal dorado donada por el mismo Señor.
- 3º- Un Sagrario y Manifestador de metal dorado donados por Doña María Osborne.
- 4º- Una Cruz Parroquial y dos Ciriales de metal dorados donados por la misma Señora.

ROPA BLANCA

- 1º- Un roquete en buen uso.
- 2º- Unos Corporales.
- 3º- Un Amito.

4º- Un cubre Copón, todo donado por las Marías de los Sagrarios de Córdoba.

ORNAMENTOS

- 1º- Un terno rojo de Damasco y seda imitando oro donado por el Ayuntamiento.
- 2º- Terciopelo blanco con el que se está confeccionando un terno blanco a expensas de la Hermandad de la Reina de los Ángeles.
- 3º- Casulla de terciopelo negro donada por Doña. Carmen Arnaiz.
- 4º- Casulla de Damasco Verde con galón de oro donada por la misma Señora.
- 5º- Casulla de Damasco morada y seda imitando oro donada por Miguel Castillejo Gorraiz.
- 6º- Seis Sotanas azules acólitos con esclavina de raso donadas por la Hermandad de la Reina de los Ángeles é Hijas de María.
- 7º- Cinco Sotanas rojas con esclavina de seda para acólitos donadas por los socios del Apostolado de la Oración.
- 8º- Un paño de hombros de raso blanco bordado en oro y seda donado por las Socias del Apostolado de la Oración.
- 9º- Alfombra verde donada por Doña Carmen Arnaiz.

ALTARES Y ADORNOS DEL TEMPLO

- 1º- Un retablo de la Purísima costeadado por las Hijas de María y géneros donativos de los Señores López Fernández.
- 2º- Juego de Sacras y Candelabros de metal blanco donados por doña Ángeles Santisteban Ballesteros.
- 3º- Un Comulgatorio donado por la Parroquia del dinero recaudado por las benéficas con dicho fin.
- 4º- Un cuadro de la Santísima Trinidad con marco dorado en relieve y repisas y candeleros eléctricos donados por Doña Carmen Arnaiz.
- 5º- Paño Negro de catafalco donado por D^a Carmen Arnaiz.
- 6º- Bancos para ciriales y cera.

BANCOS

Cuatro bancos con respaldo y reclinatorio donados por Don Joaquín Santisteban Ballesteros.

VINAJERAS

Un juego de vinajeras de Cristal donado por Doña Matilde García Vázquez.

En el día de la fecha toma posesión de todo lo relacionado en este inventario y de la parroquia de Santa María de las Flores vacantes por defunción Don Antonio Molina Ariza, Don Francisco Mantas Molina nombrado Cura propio de la misma en virtud del concurso de curatos y por edicto del Excmo. Señor Obispo de fecha ocho de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Hornachuelos a 10 de Julio de 1954.

Anexo III.3.- Hornachuelos, 10 de julio de 1954. Documento parroquial mecanografiado, dado por José Santos González, maestro albañil de la villa de Hornachuelos a Miguel Castillejo Gorraiz, cura ecónomo saliente, y a Francisco Mantas Molina, cura propio entrante, con la firma de todos. Certificación sobre el estado de la casa parroquial dependiente de la iglesia de Nuestra Señora de las Flores de Hornachuelos.

Don. José Santos González, Maestro Albañil de esta Villa

CERTIFICO: Que la casa Parroquial entregada en perfectas condiciones de construcción é higiénicas por Don. Pedro Varona Luque el treinta de Julio de mil novecientos cincuenta y tres a Don. Miguel Castillejo Gorraiz, y que este a su vez pretende entregar al nuevo cura propio Don. Francisco Mantas Molina no ha sufrido ningún deterioro en el año de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Hornachuelos, a 10 de julio de 1954.
José Santos

Estando de acuerdo con dicho certificado firman como partes interesadas, el Cura Ecónomo saliente y el Cura propio entrante en la Parroquia de Santa María de las Flores.

Hornachuelos, a 10 de julio de 1954.
Miguel Castillejo y Francisco Mantas⁴¹⁴⁰.

[sic]

⁴¹³⁹ Ha habido algunas correcciones ortográficas por adaptar la grafía a nuestro tiempo.

⁴¹⁴⁰ Todos estos documentos nos han sido suministrados por el párroco de Hornachuelos don Francisco Mantas Molina, a quien agradecemos su generosidad y su atención. Se ha mantenido la grafía original.

Anexo IV

TEXTOS ACERCA DE MIGUEL CASTILLEJO

Anexo IV.1.- Córdoba, parroquia de El Sagrario de la SIC de Córdoba, 30 de junio de 1965, domingo XI post Pentecostés. Juan Jurado Ruiz. Miguel Castillejo Gorraiz y feligresía de El Sagrario. Homilía de Juan Jurado Ruiz para presentar a Miguel Castillejo como párroco de El Sagrario de la SIC de Córdoba.

Nos reunimos, como cada Domingo en torno a la mesa del Señor, para celebrar el Misterio Pascual, ese Misterio de Salvación que San Pablo, en su epístola de hoy, nos ha traído a la memoria, representado por Cristo Jesús en su muerte y resurrección; misterio al que cada uno de nosotros nos hemos incorporado, muriendo al pecado y resucitando a la vida nueva en el Bautismo. Aquel día, nosotros fuimos presentados a Cristo como el sordomudo del Evangelio de hoy, impulsado para recibir el mensaje de Dios y para pronunciar esa palabra, la más sublime, llamar a Dios, Padre. Cristo a cada uno, aquel día nos tocó también los oídos, nos ungió con saliva, nos dijo la misma palabra ¡Ábrete! y, expeditas nuestras facultades y libres del poder de Satanás, empezamos a vivir la vida de Dios. Fue ahí, en la pila bautismal de nuestra parroquia, verdadera cuna del cristiano, que nos había de poner a todos aquel latido de amor y gratitud, que hacía correr a nuestro paisano, San Francisco Solano, para con la frente pegada sobre la pila bautismal de Santiago de Montilla, en que había sido bautizado, recordar emocionado el símbolo de la fe que allí se le infundiera. Nunca dejemos de experimentar el santo orgullo de la aristocrática madre de San Francisco de Sales, cuando decía a éste: *«Acuérdate que el primer objeto de tu gloria y de tu amor no debe ser el castillo de tus padres, donde naciste a la vida terrena, sino la iglesia parroquial donde naciste a la vida divina».*

Pero, si la pila bautismal es el seno virginal que nos engendra para Dios, es sólo el párroco quien tiene la llave de esa pila y el único que puede, por sí o su delegado, hacer fluir las aguas regeneradoras. Bastaría este hecho para que la figura del párroco apareciera entre la de todos los sacerdotes, aureolada por la dignidad inefable de la paternidad, que nos infundirá con el más profundo respeto, el cariño, la confianza, la solicitud más tierna y entregada. Es la aureola con que me cabe el honor de presentar a vuestro nuevo párroco, Rvdo. Don Miguel Castillejo Gorraiz y con la que yo espero que, desde este momento, todos los feligreses del Sagrario le miréis y le honréis.

Méritos personales de virtud, que vosotros mejor que nadie, habéis ido comprobando a lo largo de nueve años en el M. I. Sr. D. Francisco Navajas Navajas, han hecho que nuestro Revmo. Sr. Obispo, a quien el Espíritu Santo puso para regir la Iglesia cordobesa, se fijara en él para llamarlo al seno ilustre de su senado de consulta diocesana que es el Cabildo Catedral.

No era fácil sustituir a don Francisco; pero al guiar el prelado la vista por todo el numeroso clero de su Diócesis, yo, su Vicario, soy testigo que apenas vaciló en la elección: la labor realizada por don Miguel en Hornachuelos, primero, luego en su pueblo natal, Fuenteovejuna, y últimamente en la arciprestal de *Santa Bárbara* de Peñarroya-Pueblonuevo, a la que yo, en señalada ocasión que la visité, la hallé como parroquia modelo, por él llevada al máximo de la vida parroquial, decidió a nuestro obispo a confiarle una parroquia del prestigio de la de su Catedral, con lo que premiaba con aplauso del clero los méritos de don Miguel y aseguraba al Sagrario una sucesión apropiada a la labor de don Francisco Navajas. Os dice éste, en su carta de despedida, que don Miguel llega a vosotros como Pastor Bueno; y yo quiero subrayar este concepto de vuestro anterior cura y reciente hermano mío en el Cabildo Catedral.

Pastor Bueno: nada más y nada menos, viene a ser don Miguel entre vosotros; además de vuestro padre, como antes decíamos. En la antifona de entrada a la Misa de hoy, habéis leído la palabra del Salmo 67, que nos presenta a Dios en su santa morada, en su casa, que es la Iglesia; y le agrada a Él que le vean aquí, en aquella linda figura que, inspirada por Él mismo, tan amada era por los primeros cristianos, que la reproducían continuamente en los objetos de culto, en los camafeos, en las alhajas, en las pinturas y esculturas: Cristo Buen Pastor, como bello mancebo, de dulce fisonomía, de túnica corta, sobre la que flota ligero manto, el cayado en la diestra y sobre los hombros la ovejuela recuperada. He ahí, digo, el párroco. Porque, aunque a Pedro y a sus sucesores es a quienes se dijo: «*apacienta mis ovejas*», es el párroco quien encarna más directamente, a los ojos de los fieles, al buen pastor, que conoce cada una de sus ovejas y éstas le conocen a él; como que ésta fue la razón de dividir las diócesis en parroquias, cada una de las cuales, con su feligresía, su templo, su cura, vienen a ser un redil apretado, una comunidad, más aún, un hogar, una familia de Dios, como la llamó Pío XI.

En este redil de la parroquia del Sagrario, don Miguel, como antes hacía don Francisco, será vuestro guía y conductor que irá delante de vosotros con el ejemplo de su vida sacerdotal, desde hoy consagrada a vuestras almas; él desenvolverá día tras día entre vosotros esa vida que el Bautismo os inyectó, con el aliento de la doctrina que él cada domingo, desde esa su cátedra, expondrá, adaptada a cada edad y condición, con una autoridad, con una gracia y una ternura de padre para sus hijos, que, en frase del gran predicador Massillán, nadie fuera del párroco puede dar a sus palabras. Alimentará y desarrollará esa vida sobrenatural en vuestras almas con la gracia de los sacramentos y del sacrificio de la Misa, que desde hoy, ya cada domingo y día de fiesta aplicará por vosotros y que da para vosotros a esa Misa un valor y eficacia de la que carecen las demás. La seguirá alimentando con las obras de caridad, en las que el párroco, con una mano recibe la limosna de sus fieles que aman el secreto y con otra la deposita en la de los otros hijos, cuyas necesidades a él se confían. Alimentará vuestra vida cristiana con los cultos y asociaciones parroquiales, con sus obras de apostolado, con su Acción Católica en que organiza, encuadra, dirige y multiplica la fuerza del apostolado, que es derecho que honra y deber que obliga a todo miembro de la Iglesia. Seguirá alimentando la vida sobrenatural de sus ovejuelas, que junto a su ladera del monte le tendrán a él para absolverles de sus culpas, para darles con la Santa Unción la última mano de su perfección cristiana, cerrando, al fin, sus ojos y preparando él, porque sólo él tiene derecho a hacerlo, sus restos mortales para depositarlos en sagrado, mientras continua encomendando su alma a Dios; y mientras, con el sacramento del matrimonio, al que sólo él puede dar validez con su presencia, va plantando nuevos retoños en la viña del Señor y asegurando la perpetuidad de su rebaño.

Él, vuestro párroco, como pastor bueno, no dudará en dar la vida por vosotros y la irá dando día a día, dejando jirones de ella en el ambón, en el altar, en el confesionario, en la cabecera de los enfermos.

A tan generosa y desinteresada entrega de quien no busca vuestras cosas sino vuestras almas, yo no dudo que todos y cada uno de vosotros responderéis, primero acercándoos a él para que personalmente os vaya conociendo y vosotros os confiéis a él como la buena oveja conoce a su pastor. Segundo, con vuestras oraciones, porque como dice la Sagrada Liturgia, una misma es la suerte del piloto de la nave y de los que en ella navegan. Tercero, con vuestra generosidad y alegría, prestando colaboración personal, como miembros activos de la parroquia, conscientes de ese puesto tan presente que el Vaticano II estos días os señala a los seglares en la realización del Reino de Cristo sobre la Tierra.

Y ahora, después de la común profesión de fe, don Miguel, nuevo pastor según la voluntad divina, ofreced al Padre Celestial, con la ilusión de vuestra alma sacerdotal, los corazones de vuestra nueva feligresía, para que vuestro ministerio entre ella sea largo, sea edificante, sea fecundo, como lo fue en Hornachuelos, en Fuenteovejuna, en Peñarroya-Pueblonuevo, porción del gran rebaño que es la Diócesis Cordobesa, la de Osio, Acisclo y Victoria, quien a su vez es porción egregia del pueblo de Dios, expandido por todo el mundo bajo el cayado de Cristo y su Vicario, el Papa. Así sea⁴¹⁴¹.

Anexo IV.2. Córdoba, octubre de 1955. Texto mecanografiado. R. P. José Manuel Benítez, SJ, director. Sacerdotes ejercitantes. Relación de sacerdotes convocados a la 2ª tanda de Ejercicios Espirituales en San Antonio (Córdoba), del 16 al 22 de octubre de 1955.

EJERCICIOS ESPIRITUALES EN SAN ANTONIO (CÓRDOBA)

2ª Tanda del 16 al 22 de Octubre de 1.955

Director: R. P. José Manuel Benítez S.J.

Sacerdotes ejercitantes:

- 1.- M. I. Sr. D. Paulino Seco de Herrera. Arcipreste de la S.I.C.
- 2.- M. I. Sr. D. Ángel Navarro Montero. Arcediano de la S.I.C.
- 3.- M. I. Sr. D. Juan Antonio Lozano González. Maestrescuela de la S.I.C.
- 4.- M. I. Sr. D. Tobías Vargas Saez. Penitenciario de la S.I.C.
- 5.- M. I. Sr. D. Juan Manuel Font del Riego. Canónigo de la S.I.C.
- 6.- M. I. Sr. D. Salvador Pizarro Ruiz Calero. Canónigo de la S.I.C.
- 7.- Rvdo. Sr. D. Juan Navas Barba. Párroco de Dª Mencia.
- 8.- Rvdo. Sr. D. Antonio González Povedano. Ecónomo de El Cañuelo.
- 9.- Rvdo. Sr. D. José García Jurado. Capellán de Pozoblanco.
- 10.- Rvdo. Sr. D. Manuel Camacho Yerbe. Capellán de Carcabuey.
- 11.- Rvdo. Sr. D. José Manrique Vicente. Beneficiado de la S.I.C.
- 12.- Rvdo. Sr. D. Francisco Jurado Cuenca. Beneficiado de la S.I.C.
- 13.- Rvdo. Sr. D. José Cañones Porcel. Párroco Arcipreste de Pueblonuevo.
- 14.- Rvdo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz. Párroco Arcipreste de Fuente Obejuna.
- 15.- Rvdo. Sr. D. Miguel López del Moral. Párroco T. Arcipreste de Rute.
- 16.- Rvdo. Sr. D. José Cano Pérez. Párroco de El Carmen de Castro del Río.
- 17.- Rvdo. Sr. D. Manuel Muñoz Romero. Párroco de Villarrubia.
- 18.- Rvdo. Sr. D. Pedro del Pino Castillo. Ecónomo de la Victoria.
- 19.- Rvdo. Sr. D. José Gómez Borrego. Párroco de Alcolea.
- 20.- Rvdo. Sr. D. Andrés Tortosa Costa. Párroco de las Stas. Margaritas.
- 21.- Rvdo. Sr. D. Francisco Polonio Córdoba. Párroco de S. Francisco Solano.
- 22.- Rvdo. Sr. D. Rafael Romero Lorenzo. Párroco de El Carmen de Priego.
- 23.- Rvdo. Sr. D. José Burgos Serrano. Párroco de Los Remedios de Cabra.
- 24.- Rvdo. Sr. D. Isidoro Castaño Blanco. Párroco de la Vera Cruz, Fernán Nuñez.
- 25.- Rvdo. Sr. D. Celestino Martínez Morante. Párroco de S. José, Puente Genil.
- 26.- Rvdo. Sr. D. Francisco Ocaña Arroyo. Párroco de la Granjuela.
- 27.- Rvdo. Sr. D. Miguel Morales Moya. Párroco de Guadalcazar.

⁴¹⁴¹ J. J. PRIMO JURADO, *Juan Jurado Ruiz...*, 223-225.

- 28.- Rvdo. Sr. D. Agustín Molina Ruiz. Párroco de Sta. Victoria de Córdoba.
- 29.- Rvdo. Sr. D. Antonio Aranda Higuera. Párroco de Castil de Campos.
- 30.- Rvdo. Sr. D. Gabriel Torrico Aranda. Párroco de Monterrubio.
- 31.- Rvdo. Sr. D. Juan Felipe Vilela Palencia. Coadjutor de La Compañía.
- 32.- Rvdo. Sr. D. Francisco Mohedano López. Párroco de Valsequillo.
- 33.- Rvdo. Sr. D. Carlos Delgado Paniagua. Coadjutor de Puente Genil.
- 34.- Rvdo. Sr. D. Fernando Herrero Domeq. Capellán de la Repl. Forest.
- 35.- Rvdo. Sr. D. Jesús Moreno Rodas. Capellán del Colegio P. De la Fsta.
- 36.- Rvdo. Sr. D. Isidro Toledano. Beneficiado S.I.C.⁴¹⁴²

A.M.D.G.

Anexo IV.3.- Fuente Obejuna (Córdoba), plaza de Jesús Nazareno, 20 de julio de 1991. Texto inédito mecanografiado. Manuel Gahete Jalón. Hermanos cofrades de la Misericordia y feligresía de Fuente Obejuna. Monición para entregar a Miguel Castillejo el nombramiento y la insignia como hermano de honor de la Hermandad.

Queridos hermanos en Cristo:

Hoy, un estival veinte de julio de 1991, nos congrega en esta plaza magnífica de Jesús Nazareno, junto a nuestra humilde y ya honrada ermita de la Caridad, la figura y la personalidad de un entrañable amigo, hijo predilecto de Fuente Obejuna y uno de los hombres más relevantes en el plano social, económico y cristiano de la provincia de Córdoba y la Iglesia, D. Miguel Castillejo Gorraiz.

Es, para mí, como Hermano Mayor de esta Cofradía, un gratísimo placer que comparten todos los aquí presentes, entregar a D. Miguel Castillejo la Insignia de Oro de nuestra Hermandad y el Pergamino que lo nombra Hermano de Honor de esta inmemorial cofradía cuyos fines han sido, sobre todo, la salud y caridad de los enfermos.

No es caprichoso este homenaje que hoy se le ofrece al eminente y admirado D. Miguel Castillejo, es la merecida recompensa, la gratitud más alta y elocuente, a una actitud abierta y expectante, que en todo momento ha velado por los intereses y deseos de nuestra comunidad y, en concreto, de nuestra Hermandad del Stmo. Cristo de la Misericordia y Ntra. Sra. de Gracia y de la Amargura.

En su representación me honro esta noche imponiendo a nuestro ilustre paisano esta distinción, que si no es la más deslumbrante de su extensa y efectiva labor, sí supone un reconocimiento doble del amor y el agradecimiento que esta Cofradía y sus hermanos guardan al sacerdote, al mecenas y al amigo.

Recibe, en nombre de todos, mi fraternal abrazo.

Fuente Obejuna, 20 de julio de 1991.

⁴¹⁴² En el texto original, figura tachado el número 7, Rvdo. Sr. D. Juan Navas Barba., párroco de Doña Mencía; y manuscrito el último apunte de la lista, Isidro Toledano, Beneficiado de la SIC.

Anexo IV.4.- Fuente Obejuna (Córdoba), parroquia de Nuestra Señora del Castillo, 1 de junio de 1997. Texto inédito mecanografiado. Manuel Gahete Jurado. Cronista oficial de la villa de Fuente Obejuna. Discurso de presentación en la primera visita y celebración eucarística como prelado de honor de Su Santidad del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz.

Fuente Obejuna se regocija y enorgullece de nuevo recibiendo en los solares de la noble Mellaria a su Hijo Predilecto, el Excmo. y Rvdmo. Mons. don Miguel Castillejo Gorraiz.

Además de todas las consideraciones, nombramientos, honores, títulos y dignidades conferidas a su enorme capacidad de trabajo, su indiscutible talento y el más alto grado de abnegación que supone su constante estado de disponibilidad y servicio, el olvido de la intimidad, la perpetua postergación del descanso y el esparcimiento, la revitalizadora interiorización que sólo podrá arrancar al mesurado sueño, y que obliga en definitiva a la renuncia de sí mismo. Además, y quizás por todo esto, Su Santidad, el Papa, posa sus magnánimos y gratuitos ojos en él para nombrarlo su Prelado de Honor, distinción altísima en el seno de la Iglesia.

Es, para nuestro gozo, este nuevo reconocimiento el que nos congrega en torno a la mesa eucarística, donde el amor de Cristo nos reconcilia y une como hermanos. Sería prolijo relatar ahora todas las circunstancias notables y hasta sublimes que alientan este nombramiento. Un breve exordio baste para cumplir el honroso cometido que hoy se me encomienda:

En 1994, el Pontificio Consejo de Laicos designa al presbítero de la Catedral de Córdoba, don Miguel Castillejo Gorraiz, miembro corporativo de tan notabilísima institución eclesiástica; y de inmediato, este organismo del Gobierno Universal de la Iglesia con sede en Roma eleva a Su Santidad, el Papa, la propuesta de Prelatura del sacerdote melariense. El nombramiento como Prelado de Su Santidad, además de conferir al electo la mayor consideración que un clérigo puede alcanzar en su diócesis, lo anuncia como miembro honorario de la Casa Papal. Se trata de un título pontificio que, en el orden externo, -y no es quizás ahora el mejor momento para valorar el alcance espiritual de tal nombradía- comporta la atribución de tratamientos e insignias episcopales. Suele ser concedido a sacerdotes muy distinguidos, especialmente consagrados a proclamar los dones del espíritu en la praxis diaria, en la prueba de fuego de la sociedad y la vida. No existe en la Iglesia expresión mayor de dignidad ni más supremo mérito, más alto honor concedido a un sacerdote, lo que justifica sobradamente el homenaje a tres bandas que hoy se le tributa.

Por una parte, la Real Academia de Córdoba, regresando a confortar el alma de nuestro noble pueblo, vibra solícita al hombre que, en el mismo momento de ser nombrado Jefe de la Obra Social y Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, hoy CajaSur, en el año 1974 y durante los cinco años de su gerencia, vertió sus fuerzas sin escátima alguna para potenciar los valores y la autoridad intelectual de esta centenaria institución cordobesa, a la que ha servido con generosidad y empeño desde los evocadores tiempos en que D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, feligrés suyo en la parroquia de "El Sagrario", la presidiera y por cuya tenaz intercesión fue donada la sede de la calle *Ambrosio de Morales*; que, al fin, hoy puede considerarse de su patrimonio. Gracias a su constante estímulo y amparo, desde mucho antes de ser Presidente de CajaSur, cuando don José Padilla aquejado por una grave dolencia cardiaca depositaba su confianza en el extraordinario

presbítero, y una vez elegido Presidente de la entidad, Don Miguel Castillejo ha sido, es y sigue siendo alma de la Academia. Su decisivo mecenazgo frena la erosión material del viejo edificio y salvaguarda su integridad frente a las agresiones del tiempo y otras garras feraces. Los convenios de carácter económico, sin irrupción alguna, modernizan las ajadas instalaciones de la Real Academia y consolidan un camino de esperanza hacia el futuro; futuro y esperanza que obliga a la Academia a estar agradecida. Y, cómo no, orgullosa de tener entre sus miembros al primer eclesiástico distinguido con el título de Prelado de Su Santidad, cuya grandeza y magisterio reconoce.

La Agrupación de Cofradías, vinculada especialmente a la Parroquia y al carácter espiritual de nuestro pueblo, se une a este reconocimiento íntimo por tanta generosidad, interés y cuidado concedidos a sus requerimientos y necesidades; de los que hemos tenido nueva y renovada expresión en este día, en el que el Prelado y Académico ha disertado documentalmente sobre el convento de los Frailes Franciscanos, iluminando capítulos oscuros de nuestra historia, ofreciendo en su palabra el compromiso expreso y efectivo de su reconstrucción y revitalización tan necesarias.

Y finalmente, mas en prioritario orden, el Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna, que es Fuente Obejuna en pleno, por el orgullo de saberse representado en su hijo dilecto y predilecto más allá de sus márgenes y cauces.

Ningún discurso construido sobre la belleza, la verdad y la ciencia puede ser más diáfano y taxativo que las propias palabras de Pontífice para explicar la alta responsabilidad del nombramiento:

Juan Pablo II, Pontífice Máximo de la Iglesia Católica es quien así habla:

Dilecte fili, salutem et apostolicam benedictionem.

[Querido hijo, recibe mi saludo y mi bendición apostólica.]

Preces ad nos admotas libenti benignoque animo excipientes, ut singularis in te benevolentiae nostrae testimonium publice exhibeamus quippe cum de catholicae rei profectu atque incremento non uno sis nomine bene meritis,

[Nos han llegado múltiples peticiones, que hemos recibido con grato ánimo y profundo afecto para que te dé un testimonio público de nuestra benevolencia hacia ti, puesto que en la extensión del Reino de Cristo y del auge de la Iglesia Católica, has destacado de un modo singular con insignes méritos.]

Te, Michaëlem Castillejo Gorraiz, e Dioecesi Cordubensi, NOSTRUM PRAELATUM HONORARIUM, eligimus, facimus ac renuntiamus, tibi ideo privilegia, honores, praerogativas concedimus, quae ex instructione "Ut sive" secretariae status seu papalis cum hac dignitate sunt coniuncta.

[Por ello, a ti, Miguel Castillejo Gorraiz, de la Diócesis y Obispado de Córdoba, te elegimos, te instituímos -y así lo hacemos público- como nuestro Prelado de Honor. En consecuencia se te conceden los privilegio, los honores y las prerrogativas de las que hay constancia en la instrucción apostólica "Ut sive" de nuestra Secretaría de Estado o Papal y que van vinculados con la dignidad que se te ha conferido.]

*Datum Romae, apud S. Petrum, die II Aprilis MCMXCIV.
Angelus Cardenal Sodano, Secretarius Status.*

[Dado en Roma, junto a la Cátedra de S. Pedro, el día 2 de abril de 1994.

Firmado: Ángel Cardenal Sodano, Secretario de Estado.]

(Aparece el sello papal de color sepia junto a la firma)

Anexo IV.5.- Fuente Obejuna (Córdoba), teatro Lope de Vega y parroquia de Nuestra Señora del Castillo, 1 de junio de 1997. Programa de actos en homenaje a Mons. Miguel Castillejo como prelado de honor de Su Santidad.

SESIÓN ACADÉMICA Y CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA EN HOMENAJE AL
EXCMO. Y RVMO. SR. D. MIGUEL CASTILLEJO GORRAIZ COMO PRELADO
DE HONOR DE SU SANTIDAD

Organiza y patrocina *Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.*

Colaboran *Real Academia de Córdoba y Asociación de Cofradías de Fuente Obejuna.*

Fuente Obejuna, 1 junio de 1997

A las 11'00 horas.

En el TEATRO MUNICIPAL "LOPE DE VEGA" de Fuente Obejuna

SESIÓN ACADÉMICA en torno a la figura de D. Miguel Castillejo, Prelado de Honor de Su Santidad.

1.- Comunicaciones de los Sres. Académicos:

Sr. D. Manuel Gahete Jurado

"Don Miguel Castillejo y las Cofradías de Fuente Obejuna"

Sr. D. Luis Enrique Sánchez García

"Don Miguel Castillejo: Humanista versus dirigente empresarial"

Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez

"Actividad docente de don Miguel Castillejo en la Universidad de Córdoba"

Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas

"Omnia et omnibus Christus"

Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro

"Don Miguel Castillejo y la Sanidad cordobesa"

Ilmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa

"Don Miguel Castillejo, Académico"

Excmo Sr. D. Joaquín Moreno Manzano y Sr. D. Alfonso Porras de la Puente

"Vidas paralelas"

3.- Intervención del Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara,

Director de la Real Academia de Córdoba.

"Proyección del mecenazgo de don Miguel Castillejo en la Real Academia de Córdoba".

4.- Conferencia del Excmo. y Rvmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz sobre "La traslación del Convento de los Padres Franciscanos de Fuente Obejuna (1520-1595)".

A las 13 horas.

En la PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO
de Fuente Obejuna

CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

Misa solemne concelebrada
presidida por Don Miguel Castillejo Gorraiz

Significado y lectura del nombramiento como Prelado de Honor de su Santidad de Mons. Castillejo por el Cronista de la Villa de Fuente Obejuna,
D. Manuel Gahete Jurado.

Actuación musical de la Coral "Lope de Vega" de Fuente Obejuna.

<u>Escudo del Excmo.</u>	<u>Escudo de prelado de</u>	<u>Escudo de la</u>
<u>Ayuntamiento</u>	<u>Don Miguel</u>	<u>Real Academia</u>
<u>de Fuente Obejuna.</u>		

Anexo IV.6.- Córdoba, mayo, 1997. Fuente Obejuna (Córdoba), teatro Lope de Vega, 1 de junio de 1997. Sesión académica en homenaje a Mons. Miguel Castillejo como prelado de honor de Su Santidad. Ángel Fernández Dueñas, académico numerario. Vivencias personales sobre la actividad del sacerdote.

Querido don Miguel; Ilmo. Sr. Alcalde; Ilustre Cuerpo Académico; señoras y señores:

Voy a limitar mi participación en este homenaje, haciendo hincapié en la faceta puramente sacerdotal de don Miguel. Y ello porque cuando yo le conocí, hace casi cuarenta años, era nada más -y nada menos- que el sacerdote que relevaba de mi parroquia de El Sagrario de la Catedral al querido don Francisco Navajas...

Todavía no era Canónigo Penitenciario, ni doctor en Filosofía y Teología, ni numerario de nuestra Real Academia, ni Presidente de CajaSur, ni Prelado Doméstico de su Santidad, ni Consejero de la C.O.P.E., ni ostentaba tantos otros cargos, que sus anchas espaldas soportan, tantos que, al referirse a ellos en una conversación con nuestro homenajeado, el admirado Antonio Gala, con su natural gracejo, cariñosamente le recomendó:

- Miguel, en tus tarjetas de visita debería figurar no lo que eres sino lo que no eres...

Pues antes de toda esta avalancha de responsabilidades, conocí yo a don Miguel; a don Miguel, el cura; a don Miguel, el párroco...; a esa figura entrañable para los de

mi generación, a la que nuestros padres nos enseñaban a amar y respetar... Y amor y respeto despertó en mí, a semejanza de los sentimientos que, hacia él, mostraba mi familia.

Después..., una vida entera de admiración y seguimiento de su prodigiosa carrera humanística... Humanística, sí, pues, como aquí se ha dicho, éste es un perfil fundamental en la polifacética personalidad de don Miguel Castillejo...; su vida siempre ha estado plena de una auténtica vocación humanística; de decidida preocupación por el hombre, en su magnífica dualidad centáurica, cósmica y espiritual quizá siguiendo la recomendación de su admirado Séneca: 'Donde quiera que se encuentre el hombre, se puede hacer un beneficio'. Y beneficios fundamentalmente espirituales -yo sigo asistiendo a su misa dominical, en la Merced- pero también, sociales y económicos, que como todos sabemos, sigue prodigando D. Miguel, día a día, incesantemente. De ahí su bienaventuranza, porque como afirmaba San Isidoro: 'No es bienaventurado el que hace bien, sino el que lo hace sin cesar'.

Don Miguel, el sacerdote, transmite su ministerio a su diario quehacer, con fe inquebrantable, con tesón, a veces, inaudito, siguiendo el acertado consejo de Laín Entralgo: 'Vive y actúa como si de tu esfuerzo dependiese que se realice lo que tú esperas o desearías poder esperar'.

Y ya termino. Don Miguel, permítame mostrarle públicamente mi devoción y mi cariño, recitando el soneto que le dediqué, hace dos años; lo titulé 'Omnia et in omnibus Christus', precisamente el lema sacerdotal que escogió el día de su ordenación: "Cristo con todos y en todas las cosas". Vd. ya lo conoce pero quiero que se oiga hoy en su pueblo, en el día de su homenaje. Dice así:

Te diste a Dios con vocación sincera
desde el lejano ayer del Seminario
y fue Cristo, por siempre, santuario
de todo tu vivir, final y espera.
Humanismo y fe -virtud primera,
santo y seña, blasón y escapulario-
soportaron tu cruz, en tu calvario,
trocando el invierno en primavera.
Y fiel a tu promesa, año tras año,
seguiste el camino señalado,
conduciendo, feliz, este rebaño
que puso el Buen Pastor a tu cuidado.
No puede parecer, por tanto, extraño,
que hoy te cubra el birrete de prelado.

Anexo IV.7.- Córdoba, mayo, 1997. Fuente Obejuna (Córdoba), teatro Lope de Vega, 1 de junio de 1997. Sesión académica en homenaje a Mons. Miguel Castillejo como prelado de honor de Su Santidad. Luis Enrique Sánchez García, académico correspondiente por Córdoba. Sobre la identificación del sacerdote humanista y el eficaz empresario.

Hablar de don Miguel para alguien como yo, que ha vivido desde sus primeras inquietudes inmerso en su misma senda, no cabe duda que produce un íntimo sentimiento de orgullo y satisfacción, a la vez que representa una dificultad añadida de cara a la justa comprensión intelectual de mis palabras. Porque muchos pensarán que

no puede ser objetivo quien emprendió una carrera de estudios tratando, precisamente, de emular -entre otros- a aquel dinamismo evangélico y bienhechor del arcipreste de Peñarroya Pueblonuevo. Porque no puede ser objetivo el alumno que quedó cautivado por la disciplina que le impartía su maestro, ni mucho menos puede ser objetivo quien tiene el privilegio, como yo, de llevar dieciocho años trabajando profesionalmente con él y para él en el más grande empeño de su vida. Sin embargo, he de decir con el filósofo Paul Ricoeur que dentro del variado imperio de la objetividad del historiador se espera siempre cierta calidad de subjetividad. Una subjetividad implicada y consecuente con una voluntad de encuentro, de explicación, que le lleva a elaborar esquemas de causalidad desde la simpatía por otros hombres, por sus valores..., desde su capacidad para encontrarse con alguien de otra época lejana o reciente..., lo que confiere a esta subjetividad una riqueza mayor de armonías que la que se puede encontrar por ejemplo en la subjetividad del físico. Es, de alguna manera, la victoria de una buena subjetividad sobre una mala subjetividad

Ése es mi determinismo, y también mi verdad, que quiero proclamar hoy desde la privilegiada atalaya de haber sido testigo de excepción de la construcción de una de las más grandes empresas de Andalucía de ámbito social y económico. No es necesario abundar en datos para valorar la importancia del impulso transformador dado por don Miguel a aquel Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, precisamente en la época -los veinte años de su presidencia- de mayor complejidad para el sistema financiero y de las cajas de ahorros, acuciadas por la universalidad de los mercados, la desafortunada competitividad y el intervencionismo político. Cuando don Miguel Castillejo accede a la presidencia, en 1976, CajaSur tenía un activo total de 24.000 millones de ptas., 135 oficinas y 650 empleados. Hoy, su dimensión es bien distinta. Tiene un activo próximo a los 700.000 millones de ptas., está implantada en toda Andalucía, Madrid y próximamente en Extremadura con 350 oficinas, y tiene una plantilla de 2.000 empleados.

Lógicamente, en el desarrollo y evolución de toda empresa humana se encuentran multitud de factores, pero en ese esquema de causalidad de la que hablábamos, no cabe duda que en el caso que nos ocupa se encuentra de manera preeminente la fuerza y la capacidad de liderazgo de este sacerdote, de este Doctor en Filosofía y Ciencias Sociales y Políticas, de este profesor universitario, de este dirigente empresarial. Muchos se preguntan cómo se conjuga y armoniza esa pluralidad dimensional, especialmente en una sociedad como la actual en la que parece haber hecho fortuna la expresión de Snow, según la cual las humanidades y las ciencias han dejado de ser mundos distintos del mismo universo para pasar a ser universos distintos. Nosotros pensamos, sin embargo, que es precisamente esa riqueza dimensional de la personalidad de don Miguel, de su formación y estilo humanista, la clave de su éxito como dirigente empresarial en un ámbito tecnificado, adscrito formalmente al mundo de la ciencia y de la técnica. Porque él, con una praxis coherente y consecuente con su formación intelectual, refuerza el concepto unitario de cultura, apoyando la expresión de Grande Covián para el que «la separación entre humanismo y ciencia no puede subsistir... y la compenetración de ambas disciplinas es cada vez más necesaria, no sólo para la integración de la cultura actual, sino para la supervivencia de nuestra civilización». López de Arriortúa ha dicho recientemente que “la era en la que vivimos es una mezcla de tecnología, cultura, información, educación, de todo. Nos está cambiando de manera exponencial. Y muchas empresas aún no han cambiado”. El aviso para navegantes no va -como pueden colegir- con don Miguel, pues él, merced a esa cualidad integradora, que le hace moverse con especial comodidad y hegemonía en el mundo de la empresa, ha sabido como visionario de su

tiempo adaptar anticipadamente su entidad a los profundos cambios que están sufriendo las estructuras económicas y empresariales. Y toda su actuación ha estado regida por ese estilo humanista inconfundible, de hombre que ama la libertad, la armonía, la cultura, dejando una huella que será indeleble en el tiempo, en esta sociedad andaluza y cordobesa con la que ha compartido tantos afanes, tantas esperanzas y desesperanzas.

Ésa es la supremacía de un humanista, del hombre pleno de imaginación, con amplitud de horizontes y de perspectivas, abierto a la totalidad de lo real, consciente de que tiene ante sí un mundo mucho más rico de lo que puede parecer si se hace caso de los planteamientos 'unidimensionales' con que nos tienta la sociedad actual. Y eso le lleva a dar prioridad a los fines de la empresa humana, a ponderar los valores humanos, a luchar por un desarrollo social de su tierra, por un bienestar de la sociedad concebido como un exceso esencial del ser humano sobre las condiciones materiales de la existencia puramente animal⁴¹⁴³.

⁴¹⁴³ Texto inédito pronunciado en el Homenaje a don Miguel Castillejo en Fuente Obejuna.

Anexo V

ARCHIVO PERSONAL DE MIGUEL CASTILLEJO

Anexo V.1.- Seminario conciliar de San Pelagio, 1947. Texto oficial de examen. Profesores de San Pelagio. Alumnos de primer año de Filosofía. Sobre Crítica y Ontología.

IHS
THESES AD EXAMEN PHILOSOPHORUM
Primi anni
1947

Seminarium Conciliare Sancti Pelagii
Martyris Cordubensis

EX CRITICA

1. Initium Criticae nequit esse dubitatio universalis sive realis sive ficta, nec dubitatio cartesiana, sed attenta reflexio in evidentiam.
2. Veritates fundamentales sunt tres: existentia propria, aptitudo mentis et principium contradictionis.
3. Ideae intellectus habent obiectivum valorem, et sunt repraesentationes intentionales obiecti extramentalis.
4. Intellectus in iudicando est infallibilis per se, quamvis fallibilis per accidens.
5. Scepticismus universalis practice impossibilis est, theorice vero est contradictorius.
6. Pariter idealismus universalis criteriologicus ut factum et ut doctrina repugnat.
7. Veritas logica est conformitas intentionalis intellectus cum re, eamque male explicant subjectivismus, pragmatismus et relativismus.
8. Sententia aliqua potest esse probabilis etsi opposita sit probabilis vel probabilior.
9. Certitudo formalis est assensus firmus in veritatem cum exclusione formidinis prudentis errandi ex motivo obiectivo cognito.
10. Certitudo potest esse necessario et libera.
11. Sola certitudo metaphysica est certitudo absoluta, quamvis physica et moralis sunt vera certitudo.
12. Supremum criterium veritatis et motivum certitudinis non est aliud quam evidencia obiectiva menti manifestata.
13. Per experientiam internam infallibiliter cognoscimus existentiam proprii ego et nostri corporis.
14. Per experientiam externam certo cognoscimus existere extra nos obiecta eaque esse corpora.
15. Dantur in nobis ideae universales ortae vera abstractione, quae non repugnat.
16. Obiectum ideae universalis est in re quoad id quod concipitur sed non quoad modum quo concipitur; unde universale formale est in mente sed cum fundamento in re.
17. Iudicia analythica immediata sunt universalis et necessaria et in eis intellectus per se falli nequit.
18. Ratiocinatio tum deductiva, tum inductiva, est genuinus fons certitudinis.
19. Criticismus kantianus est systema gratuitum, contradictorium et perniciosum.
20. Agnosticismus reiciendus est.
21. Pariter irrationalismus absurdus est.

21. Testimonium humanum sive orale, sive scriptum, sub quibusdam conditionibus certitudinem praebet.

Ex Ontologia

23. Conceptus objectivus entis est transcendentalis.

24. Conceptus objectivus entis est unus, quo nullum ens determinatum ut tale comprehenditur, sed ea sola ratio in qua omnia omnino entia realia inter se aliquo modo sunt similia.

25. Conceptus objectivus entis ab inferioribus abstrahitur abstractione non perfecta sed imperfecta, neque ad ea iterum contrahitur compositione metaphysica, sed, ut dicitur, expressiore conceptione eiusdem realitatis.

26. Conceptus objectivus entis est metaphysice analogus quoad ens a se et ens ab alio et quoad substantiam et accidens;

27. analogia attributionis intrinsecae.

28. Ens habet proprietates: unum, verum et bonum quae inter se et cum ente convertuntur.

29. Unum addit de formali enti negationem divisionis. Verum dicitur per ordinem et connotationem ad intellectum. Veritas autem transcendentalis omni rei necessario convenit. Falsitas vero rebus per accidens tantum conecnire potest.

30. Bonum est passio entis. Nullum ens est essentialiter malum. Malum autem formale in privatione consistit et est in bono sicut in sublecto. *Valor*, quo nomine moderno bonum, ideale maxime designatur, non est aliquid tantum subjectivum, sed proprietas rei objectiva est.

31. Quidquid existit vel existere potest immediata individuum est, neque individuatio a re individuata distinguitur realiter, sed ratione cum fundamento in re.

32. Principium individuationis non est materia signata quantitate, sed tota entitas rei quae dicitur individua. Fundamentum vero radicale multiplicabilitatis naturae specificae in plura individua, proximum, contingencia illius, remotum vero inexhausta divinae essentiae imitabilitas.

33. Praecipuae relaciones inter potentiam et actum.

34. Inter essentiam actualem entis creati et eius existentiam non distinctio realis, sed solum rationis admittenda est.

35. Essentiae rerum metaphysicae sunt irremutabiles, necessariae, aeternae tum aeternitate negativa tum ideali ut ideae aeternae divinae.

36. Possibilia ab intellectus cognitione independentia sunt, in se nullam quidem existentiam habent, non tamen omnino nihil, sed vera entia sunt

37. Essentiae sive possibilia neque a potentia neque a voluntate divina pendent.

38. Ultima ratio seu fundamentum essentiarum sive possibilium essentia divina est.

39. Substantia, quao recte definitur «ens in se, seu per se», existit realiter, seu conceptus substantiae objectivus est.

40. Hypostasis recte definitur: substantia singularis completa tota in se; persona vero: hypostasis rationalis.

41- Existunt accidentia, cuius conceptui ostendi nequit repugnare ut sine subjecto existant.

42- Dantur in rerum natura modi qui a substantiis realiter distinguuntur ut ab eis non mutuo separabiles.

43. Existunt relaciones reales tum transcendentales tum praedicamentales.

44. Sustantiae creatae vere causae efficientes sunt.

45. Dubium esse nequit quin in substantiis potentiae admittendae sint.

46. Principium causalitatis certum et universalem valorem objectivum habent. Modernum autem “principium causalitatis naturalis clausae” quod vocant, non solum nulla ratione demonstratur, sed etiam gravissime veritati contradicit.
47. Neque in fieri per mutationem neque in fieri per creationem repugnantia inveniri potest.
47. Finis in omnes voluntatis effectis causaliter influit.

Typis Ioannis Moreno.-Cordubae

Anexo V.2.- Seminario Conciliar de San Pelagio, 1949. Texto oficial de examen. Profesores de San Pelagio. Alumnos de segundo y tercer año de Filosofía. Sobre Teodicea y Ética.

IHS
THESES AD EXAMEN PHILOSOPHORUM
Secundi et tertii anni
1949

Seminarium Conciliare Sancti Pelagii
Martyris Cordubensis

Ex Theodicea

a) De Dei exsistentia

1. Exsistentia Dei demonstratur ex entibus contingentibus, atque ex effectibus mundanis.
2. reductive et mediate ex perfectionibus minoratis;
3. ex motu rerum.
4. ex teleologia praesertim viventium.
4. Deum exsistere non demonstratur a simultaneo via Anselmiana, Cartesii et Leibnitz.

b) De Dei essentia et attributis

6. Essentia identificatur in Deo cum exsistentia adaequate realiter et ratione.
7. Essentia metaphysica Dei est “Ipsum Esse per se subsistens”.
8. Deus est essentialiter unicus;
9. Actus purus;
10. Simpliciter infinitus;
11. Simplicissimus omnem compositionem excludens;
12. Absolute inmutabilis inmutabilitate metaphysica, physica, intellectuali et volitiva;
13. Liber, sine contradictione cum sua inmutabilitate;
14. Inmensus et Aeternus;
15. Omnipotens et Personalis.

c) De Dei activitate

16. Est in Deo scientia infinita, qua se et alia comprehensive cognoscit;

17. Se ut obiectum quasi formale et primum; reliqua autem ut obiectum materiale et secundarium et pure terminativum.
18. Possibilia cognoscuntur a Deo in sua essentia.
19. Absolute, futura libera cognoscuntur a Deo, sine creatae libertatis praeiudicio independenter ab omni decreto absoluto;
20. et quidem solunmodo in se ipsis; tum consequenter ad decretum de purificanda, condicione, praesupposita scientia media; tum antecedenter ad decretum absolutum iam datum, non vero dandum de purificanda condicione.
21. Condionate futura libera cognoscuntur a Deo independenter ab ab omni decreto absoluto, in se ipsis; unde admittenda est scientia media.
22. Omnes res contingentes essentialiter indigent a Deo conservari positive et directe seu immediate.
23. Deus ad omnes actiones creaturarum concurrat concurso physico et immediato.
24. Concursus simultaneus Dei cum causis liberis in actu primo consideratus est formaliter generalis et indifferens, virtualiter tamen, est particularis et absolutus seu efficax, sed extrinsece et a creatura obiective de se determinatus; physice et efficienter et cum denominatione libertatis a sola creatura determinatur, cooperante etiam Deo.
23. In Deo est Providentia; atque Ipse omnia gubernat.

Ex Ethica

a) Ex ethica generali

24. Finis cui absolute ultimus creaturarum est bonitas Dei; finis qui absolute ultimus est gloria Dei extrinseca; creaturarum irrationalium gloria Dei obiectiva, rationalium vero tum obiectiva tum formalis.
27. Homo in ordine naturali ad perfectam beatitudinem naturalem a Deo destinatur, tamquam ad suum finem ultimum internum.
28. Elementa constitutiva actus moralis in genere spectati sunt., voluntarietas, libertas et dependencia a ratione advertente ad honestatem ve; turpitudinem obiecti.
29. Sunt actiones intrinsece et natura sua honestae vel inhonestae.
30. Norma proxima constitutiva moralitatis obiectivae est natura rationalis qua talis adaequate spectata; norma vero ultima est ipsa Essentia Divina.
31. Existit in Deo lex aeterna; et in homine lex naturalis.
32. Datur legis naturalis sanctio; in hac vita insufficientis et imperfecta; In futura vero sufficiens et perfecta, in ultimi finis consecutione vel amissione sita.
33. Lex naturalis est tum intrinsece tum extrinsece inmutabilis.
34. Cum de licito vel illicito agitur licet sequi opinionem certo probabilem de honestate actionis.
35. Ius generatim est oactivum; coactivitas tamen et actualis cogendi possibilitas, non constituit essentiam iuris; et norma discretiva coactivitatis est bonum commune.
36. Admittendum est ius naturale independenter ab omni lege positiva validum.
37. Ordo uridicus est pars universi ordinis moralis.

b) Ex ethica speciali

38. Homo tenetur amare Deum super omnia et proximum sicut se ipsum.
39. Suicidium, mendacium et duellum legi naturali repugnant.
40. Servato moderamine inculpatae tutelae licet cruenta se defendere usque ad agressoris occisionem.

41. Schola liberalis oeconomica reicienda est; nec socialismus in primis, marxista. admitii potest.
42. Ius proprietatis, etiam bonorum productivorum, est ius naturale secundarium.
43. Matrimonium est societas naturalis, cuius finis primarius est generatio et educatio prolis, secundarius vero mutuuum coniugum adiutorium.
44. Matrimonium iure naturae unum atque indissolubile est.
45. Inest homini naturalis inclinatio illum moraliter cogens ad societatem civilem efformandam.
46. Suprema auctoritas civilis secundum in se inspecta inmediate a Deo auctore naturae provenit.
47. Finis societatis civilis est prosperitas publica temporalis civium ultimo fini subordinata.
48. Reicienda est omnimoda separatio inter Ecclesiam et Statum.
49. In rebus propriis Status et Ecclesia sunt independentes; in rebus aute mixtis suprema potestas est penes Ecclesiam.
50. Monopolium scholare Status legi naturale repugnat.

A. M. D. G. et B. M. V.

Typis Provincialis.-Cordubae

Anexo V.3.- S. I. y s. f. (Aunque es manifiesta su datación en el tiempo del seminario conciliar de San Pelagio) Texto manuscrito por Miguel Castillejo. Poemas de Manuel Benítez Carrasco para homenajear al padre Francisco Sánchez en la proclamación de su profesión definitiva en el seminario.

Los tres votos

Manuel Benítez

Pobreza

Le dió un vestido a la noche
 De estrellas; le trajo un broche
 De Luna; por ceñidor
 Un derroche
 De fulgor
 Como una cinta de luz.
 El... para adornarse a si,
 Tomó el joyel de una cruz
 Por enriquecerme a mí.
 Daba vestido al rosal,
 Plumas para el ruiseñor
 Y El que de todo es señor
 En su absoluta pobreza
 No tuvo ni un cabezal
 Donde inclinar su cabeza.
 Cuando sus sienes divinas
 Tuvieron donde dormir.
 Fue para en ellas sentir
 El golpe de las espinas.

Señor de tanta riqueza
 No tuvo para morir
 Vestido con que cubrir
 Sus carnes
 Y en su absoluta pobreza
 Daba vestido al rosal
 Plumajes al ruiseñor
 Al día broche de sol,
 Collar de nieve al lirial
 Y polvo de oro a la flor
 Flor lirial, rosal y sol
 Vestidos con la riqueza
 Que no quiso el que os la dio;
 Decidle que quiero yo
 Quedarme como él vivió
 Con mi voto de pobreza.

[sic]

II Castidad

Tenia cuerpo mortal
Por fuera, carne amasada
Con la espuma inmaculada
De un lirial.
Pasaba por los trigales
De Israel; se blanqueaban
Las espigas que brotaban
De sus pies
Su contacto Virginal
Limpiaba a la magdalena
Polen de lirio, hizo buena
La rosa de un lodazal.
Pureza, la de cristal
Limpio de un tranquilo río;
Hijo de la Virgen; el frío
Cuajó nieve en un panal
Y el panal era rocío
Virginal

Rosa, lirio, panal, río
Porque vi vuestra hermosura
El mundo se hizo vacío
De lodo y miseria en mí.
Y porque mis manos son
De barro, tomad mi don
Y al Señor de la blancura
Germen de Virginidad
Llevad con mi corazón
Mi voto de castidad.

[sic]

III Obediencia

Cuajaba la nieve en flor
Al soplo de un aire frío
Era mandato de Dios.
Cuajaba en cristal el rocío
Sobre el cáliz de una flor
O sobre el valle sombrío.
Es un mandato de Dios.
Daba rosas al rosal
Y espinas bajo el albor
De cada botón en flor.
Frutos de oro al naranjal
Y allá en el cañaveral
Daba al pájaro cantor
Su sonata musical.
Era mandato de Dios.
Y allá en una noche fría
La luna por los oteros
Valle de nieve en madejas
Cuando el relente ponía
Una fina pedrería
De luz sobre las guedejas

Del vellón de los corderos
Y heno de un pobre portal
Fui humilde tierra y florón
Para el brote de un rosal
Que carne mía tomó.
Era un mandato de Dios
Que él mismo se lo imponía
Para un señor con amor
Que si él mandaba a la flor
Al hombre, a la noche, al día
Él también obedecía
La ley de su padre Dios
Y en tanto la noche fría
Todas las cosas seguían
El mandato del Señor.
La nieve en hilo se abría
Callaba el blanco cordero
Y el otero.
Luna y nieve se vestía.
Luna nieve flor cordero.
Decirle al que yo más quiero
Que aunque libre mi existencia
Para hacer mi voluntad
Quiero seguirle, cordero
Tras la luz de la verdad.
Con mi voto de obediencia.

Anexo V.4.- S. l. y s. f. (Aunque es evidente que corresponde a Hornachuelos, entre los años 1953-1954). Texto manuscrito por Miguel Castillejo. Inventario de las alhajas, ropas y otros objetos que posee la Hermandad de la Santísima Reina de los Ángeles de Hornachuelos.

Número de Objetos.	Designación de los Objetos	Estado de conservación			Observaciones
		Nuevo	Buen uso	Deteriorado	
1	Imagen de la Sma. Reina de los Ángeles	1			Destrozada por las hordas y costeadó su arreglo por D ^a María Yvison Vda. de Merquida, de Jerez de la Frontera
1	Corona de plata sobredorada		1		
1	Par pendientes de oro y diamantes		1		
1	Pulsera de oro y brillantes		1		
1	Par pendientes de oro y esmeraldas		1		Forman el medio aderezo que por disposición de las Autoridades, tiene en depósito la Hermandad
1	Cruz de oro y esmeraldas		1		
1	Sortija de oro y esmeraldas		1		
1	Alfiler de oro y esmeraldas		1		
1	Media luna de plata		1		
5	Candelabros de plata		5		
2	Lámparas de plata		2		

2	Mantos de seda			2	
3	Tocas de encaje		1	2	
2	Capitas			2	
4	Pares de ramos de flores	1	2	1	
1	Ramo de flores	1			
2	Pares de floreros		2		Un par en depósito
4	Anforitas de madera doradas		3	1	
4	Columnitas de madera doradas		4		
1	Manifestador de madera dorada		1		
1	Cortinita de raso bordada		1		
2	Corporales encaje de oro		2		
1	Frontal encajes de oro		2		
1	Frontal de nipsis			1	
1	Frontal de encaje		2		
2	Manteles		2		Uno sin encaje
1	Paño de púlpito		1		
1	Estandarte con placa de plata			2	
4	Paños de ondas			4	
1	Cortina azul de damasco		1		

Anexo V.5.- S. I. y s. f. (Aunque es evidente que corresponde a Hornachuelos, entre los años 1953-1954). Texto manuscrito por Miguel Castillejo. "Notas" que aparecen en el mismo pliego del inventario anterior

acerca de unas propiedades y prerrogativas de la Hermandad de la Santísima Reina de los Ángeles de Hornachuelos.

Notas:

Es propiedad de la Hermandad el trozo de terreno llamado “Atarazana” que comprende desde el camarín de la Virgen hasta la fachada principal de la Iglesia.

El propietario del molino aceitero llamado San Abundio y más conocido por “Molino del Vínculo” tiene obligación por una manda, que grava dicha finca, de abonar anualmente a esta Hermandad 11 ½ arrobas de aceite (once y media arrobas) para el sostenimiento de dos lámparas que continuamente han de arder ante la imagen de la Reina de los Ángeles, más 75 pts en metálico y costear una misa cantada anual.

“Un molino aceitero llamado de S. Abundio y conocido por el “Vínculo” al sitio del Egido, término de Hornachuelos; frente a la puerta llamada de la Villa.

Esta finca se halla afecta en concepto de gravamen a una memoria por la que se paga de réditos annuos a la Hermandad de la Virgen de Nuestra Señora de los Ángeles, de Hornachuelos, 75 pesetas, en metálico, 11 ½ @ de aceite y una misa cantada libre de toda otra carga, apreciada en 46.400 pesetas”.

Anexo V.6.- Córdoba, noviembre de 1953. Texto mecanografiado. Obispado. Miguel Castillejo y sus compañeros sacerdotes. Examen para la obtención del cargo de cura propio.

Catechismi Romani pars III, caput VIII.

9. Quae sint praecipua furtorum genera, quique furibus sint annumerandi.

Sunt igitur fures etiam qui furto sublatas res emunt, vel aliquo modo inventas, occupatas aut ademptas retinent. Ait enim sanctus Augustinus: «Si invenisti, et non reddidisti, rapuisti». Quod si rerum dominus nulla ratione inveniri potest, illa sunt bona in usus pauperum conferenda; quae ut restituantur qui adduci non potest, ea re facile probatur se undique ablaturum omnia, si possit.

Eodem se alligant scelere, qui in emendis vendendis rebus fraudes adhibent et vanitatem orationis: horum fraudes vindicabit Dominus. Graviorum et iniquiorum in hoc furtorum genere sunt ii qui fallaces et corruptas merces vendunt pro veris et integris; quive pondere, mensura, numero et regula decipiunt emptores. Est enim in Deuteronomio: «Non habebis in sacco diversa pondera»; et in Levitico: «Nolite facere iniquum aliquid in iudicio, in regula, in pondere, in mensura; statera justa, et aequa sint pondera, justus modus, aequusque sextarius». Est et alio loco: «Abominatio est apud Dominum, pondus et pondus, statera dolosa non est bona».

Furtum etiam apertum est operariorum et artificum qui totam et integram mercedem ab iis exigunt, quibus ipsis justam ac debitam operam non dederunt. Nec vero distinguuntur a furibus servi dominorum rerumque custodes infidi: quin etiam eo sunt detestabiliores quam reliqui fures, qui clavibus excluduntur, quod furaci servo nihil domi obsignatum aut oclusum esse potest.

Furtum praeterea facere videntur qui fictis simulatisque verbis, quive fallaci mendacitate pecuniam extorquent: quorum eo gravius est peccatum, quod furtum mendacio cumulant. Illi quoque in furum numero reponendi sunt, qui cum ad privatum aliquod, vel publicum officium conducti sunt, nullam, vel parvam operam navantes, munus negligunt, mercede tantum ac pretio fruuntur. Reliquam furtorum multitudinem a

solerti avaritia, quae omnes pecuniae vias novit, excogitatum, persequi longum est, et, ut diximus, difficillimum.

10. Quae sint rapinarum genera, quique raptores dicendi.

Itaque de rapinis, quod est alterum scelerum caput, dicendum videtur... Rapinae igitur patent latius; nam qui debitam operariis mercedem non persolvunt, sunt rapaces...

11. Foenerari est rapinam committere, et quam grave scelus illud sit.

Huc etiam referuntur foeneratores, in rapinis acerrimi et acerbissimi, qui miseram plebem compilant ac trucidant usuris. Est autem usura quidquid praeter sortem et caput illud, quod datum est, accipitur, sive pecunia sit, sive aliquid aliud quod emi aut aestimari possit pecunia...

12. Iudices venales et creditorum fraudatores rapinas committunt.

Item rapinas faciunt nummarii; iudices, qui venalia habent judicia, et pretio muneribusque deliniti, optimas tenuiorum et egentium causas evertunt. Fraudatores creditorum et inficiatores, quique sumpto temporis spatio ad solvendum, sua vel aliena fide merces emunt, neque fidem liberant, damnabuntur eodem rapinarum crimine. Quorum etiam delictum gravius est, quod mercatores, illorum destitutionis et fraudationis occasione, magno detrimento civitatis carius vendunt omnia; in quos illa Davidis sententia videtur convenire: «Mutuabitur peccator, et non solvet».

13. Locupletes, qui ablatis pignoribus pauperes comprimunt, inter raptores numerantur.

Quid de locupletibus dicemus iis qui ab illis, qui solvendo non sunt, quod commodarunt, exigunt acerbius; et pignora etiam ea auferunt contra Dei interdictum, quae ad eorum corpus tuendum sunt necessaria?

(S. Joann. Cap. VII)

1. Post haec autem ambulabat Jesus in Galilaeam, non enim volebat in Judaeam ambulare: quia queerebant eum Judaei interficere

2. Erat autem in proximo dies festus Judaeorum, Scenopegia.

3. Dixerunt autem ad eum fratres ejus: Transi hinc, et vade in Judaeam, ut et discipuli tui videant opera tua, quae facis.

4- Nemo quippe in occulto quid facit, et quaerit ipse in palam esse: si haec facis, manifesta te ipsum mundo.

5- Neque enim fratres ejus credebant in eum.

6- Dicit ergo eis Jesus: Tempus meum nondum advenit: tempus autem vestrum semper est paratum.

7- Non potest mundus odisse vos: me autem odit: quia ego testimonium perhibeo de illo quod opera ejus mala sunt.

8- Vos ascendite ad diem festum hunc, ego autem non ascendo ad diem festum istum: quia meum tempus nondum impletum est.

9- Haec cum dixisset, ipse mansit in Galilaea.

10- Ut autem ascenderunt fratres ejus, tunc et ipse ascendit ad diem festum non manifeste, sed quasi in occulto.

11- Judaei ergo quaerebant eum in die festo, et dicebant: Ubi est ille?

12- Et murmur multum erat in turba de eo. Quidam enim dicebant: Quia bonus est. Alii autem dicebant: non, sed seducit turbas.

13- Nemo tamen palam loquebatur de illo propter metum Judaeorum.

14- Jam autem die festo mediante, ascendit Jesus in templum, et docebat.

15- Et mirabantur Judaei, dicentes: Quomodo hic litteras scit, cum non didicerit?

16- Respondit eis Jesus, et dixit: Mea doctrina non est mea, sed ejus qui misit me.

17- Si quis voluerit voluntatem ejus facere, cognoscet de doctrina, utrum ex Deo sit, an ego a me ipso loquar.

18- Qui a semetipso loquitur; gloriam propriam quaerit; qui autem quaerit gloriam ejus qui misit eum, hic verax est, et injustitia in illo non est.

19- Nonne Moyses dedit vobis legem: et nemo ex vobis facit legem?

20- Quid me quaeritis interficere? Respondit turba, et dixit: Daemonium habes: quis te qua erit interficere?

21- Respondit Jesus et dixit eis: Unum opus feci, et omnes miramini.

22- Propterea Moyses dedit vobis circumcisionem (non quia ex Moyse est, sed ex patribus), et in sabbato circumciditis hominem.

23- Si circumcisionem accipit homo in sabbato, ut non solvatur lex Moysi: mihi indignamini quia totum hominem sanum feci in sabbato?

24- Nolite judicare secundum faciem, sed justum judicium judicate.

.....

37- In novissimo autem die magno festivitatis stabat Jesus, et clamabat dicens: Si quis sitit, veniat ad me et bibat.

38- Qui credit in me, sicut dicit Scriptura, flumina de ventre ejus fluent aquae vivae.

39- Hoc autem dixit de Spiritu, quem accepturi erant credentes in eum: nondum enim erat Spiritus datus, quia Jesus nondum erat glorificatus.

.....

Anexo V.7.- Seminario conciliar de Córdoba, marzo de 1952. Texto mecanografiado. Padre Antonio Royo O.P. Seminaristas de San Pelagio. Conferencia dada por el P. Royo. O.P. sobre “Lo afectivo en el sacerdote”.

Jhs.

LO AFECTIVO EN EL SACERDOTE

Bajo la dirección entusiasta y competente del P. Antonio Royo O. P., el equipo de Espiritualidad Sacerdotal de Seminaristas en Salamanca estudia, en plan de encuesta, el tan interesante problema de la “amistad Sacerdotal”:

I.- EL PROBLEMA HUMANO.-

1.- El corazón humano está hecho para amar. La amistad es una necesidad natural. No se puede renunciar a ella.

2.- Un amigo fiel es un tesoro (Eccle. VI, 6-17); pero nada tan eficaz para el mal como una amistad perversa. Todo el problema estriba en saber encauzar el amor.

II.- EL PROBLEMA EN EL SACERDOTE.-

1.- El problema afectivo se hace más agudo y difícil en el sacerdote.

Razones:

- a) Tiene que ser, a la vez: “Homo Dei”... “Alter Christus”: lo quiere Dios; y profundamente humano: lo necesitan las almas.
- b) Vive solo. La soledad agudiza su problema. No se le comprende. No puede expansionarse... Necesita un confidente, un consejero, un alentador, un corazón que le comprenda y... le ame.

2.- No es problema sexual, aunque coincida con él en ciertas épocas de la vida y siempre se relacione más o menos con él. (El problema sexual va disminuyendo con la edad, a no ser que se le alimente con concesiones imprudentes. No se duerme a una fiera arrojándole mendrugos de cuando en cuando...).

3.- El problema del corazón. Agudizado con él por las razones indicadas y por su misma misión sacerdotal que le lleva a la más sincera y entrañable intimidad con las almas que Dios le confía.

III.- SOLUCIONES FALSAS.-

1ª: CEGAR LA tendencia afectiva.

- a) Es imposible e inmoral.
- b) Aunque fuera posible, le haría un hombre incompleto, voluntariamente mutilado:
 - 1) Ante Dios: ¿Cómo podría representar a su Hijo Unigénito- el más humano de los hombres- ante los hijos adoptivos?
 - 2) Ante los hombres: ¿No le faltaría el conocimiento de lo principal del hombre, el corazón? ¿Cómo podría llevarlos a Dios?
 - 3) En sí mismo: ¿no apagaría o enfriaría la alegría que por derecho divino y humano corresponde al Sacerdote?

2ª: SUBSTITUIRLA

- a) Por una afición natural (Estudio, arte, etc.).- No es posible del todo. Y aunque lo fuera formaría un carácter raro, duro, concentrado. El Sacerdote debe ser el más humano (Otro J.C.).
- b) Por lo sobrenatural.- Es imposible la substitución plena. Mas aún: no lo debe intentar siquiera. Se expone a dejar de ser hombre por soñar en ser ángel...

IV.- SOLUCIÓN VERDADERA:

3ª: DIRIGIRLA

A) AMOR SOBRENATURAL (a Dios - a las almas): Sincero, total, sin barreras, confiado, muy divino y muy humano a la vez... Esto, de por sí, regulará el amor humano.

B) AMOR HUMANO: RAZÓN.- No sólo como recurso y remedio.- Como medio humano de perfección.

REALIZACIÓN:

- a) Con la familia.- Sincero, entrañable, afectivo, intensísimo. El sacerdote el más afectuoso de los hijos y hermanos.
- b) Con los hombres.- Naturalidad, jovialidad, campechanía, (siempre digna y sacerdotal), amistad íntima, sólo con el digno de ella.
- c) Con las mujeres.- Hay que armonizar la naturalidad y sencillez con la más exquisita delicadeza y prudencia. Para ello:
 - 1) Inspirar siempre confianza filial (no sentim. de amistad).
 - 2) Prescindir de lo corporal. Sólo ver su alma y ... Cristo.
 - 3) Caballerosidad: nada de “bromas”... (aunque sin afectación).
 - 4) Ejemplo intachable (ante ella, ante los demás, siempre).
 - 5) Amarlas (Como a María, como a la madre o hermana).
- d) Con los compañeros sacerdotes: El ideal sería encontrar al “amigo” en otro sacerdote, en lo posible de la misma edad e ideales. Para ello:
 - 1) Convendría empezar en los últimos años de Seminario.
 - 2) Tener mutuamente íntima confianza (alma transparente, libro abierto...: penas, alegrías, triunfos, fracasos, miserias...).
 - 3) No conviene, sin embargo, la dirección espiritual mutua.
 - 4) Favorecería mucho la formación de estas amistades santas el trabajar en “equipo” y la vida común (“convictum sacerdotale”, donde sea posible). Donde no sea posible: reuniones periódicas con los compañeros vecinos, cambio de impresiones, correspondencia epistolar.

V.- EN LA PRÁCTICA.-

1.- El sacerdote puede y debe ejercitar todos los aspectos de la vida afectiva, con la siguiente distribución y enfoque:

Amor de hijo Para con Dios y sus padres (naturales y espir.)

Amor de hermano... Para Cristo y sus hermanos natur. (con el Obispo).

Amor de esposo..... Para con la Iglesia (debe vivir para ella).

Amor de padre..... Para con las almas (sin distinción de sexos).

Amor de amigo..... Para con el compañero sacerdote.

2.- Condiciones generales de su vida afectiva:

- a) Conservar siempre la libertad: no dejarse absorber ni esclavizar.
- b) Amplitud universal: nada de exclusivismos, acepción de personas, clases...
- c) Sin excluir a los ricos, tener predilección por los pobres...
- d) Obrar, considerarse y mostrarse siempre como padre. Inspirar confianza filial (sobre todo con mujeres): huir de la confianza de amistad.

3.- Precauciones y medios de defensa contra los peligros:

- a) Vida de oración... de mucha oración... Sacar el tiempo de donde sea.
- b) Vida de estudio... como arma indispensable de apostolado y medio de defensa.
- c) Control de sí mismo... vigilancia del corazón (1 examen particular).
- d) Vida apostólica intensa, pero brotando de la plenitud de la contemplación.
- e) Que nunca se someta el ministerio. Que brille sobre todo el SACERDOCIO.

TU MODELO Y EJEMPLAR: ¡CRISTO!

(1) La sobrecarga afectiva y desviación del corazón suele presentar, progresivamente, los tres momentos siguientes:

- a) Entre un grupo de personas la mirada se escapa hacia una determinada.
- b) Vuelco en el corazón ante su presencia inesperada (movimiento puramente afectivo, pasional, no sensual todavía)
- c) Aparición de esa persona en el sueño. Razón: al faltarle el control del entendimiento y de la voluntad, la vida pasional aparece y se manifiesta en toda su plenitud en el sueño. En este sentido, tiene algo de verdad el error de Freud (Psicoanálisis).

Conducta práctica para controlar esta desviación afectiva.

1.- Al iniciarse con cierta insistencia el primer momento, cortar a rajatabla. Se está muy a tiempo todavía. (Examen particular).

2.- Si se ha llegado al segundo y tercer momento, el peligro es grave y el remedio urgente. Pero no es conveniente arrancar de cuajo esa corriente (boquete en el corazón-trastorno psicológico) sino procurar enfriarla progresivamente con una vigilancia constante y una lucha tenaz hasta su total extinción.

Fin...

Conferencia dada en el Seminario de Córdoba por el P. Royo. O. P.

Marzo, 1952.

A.M.D.G.

Anexo V.8.- Seminario conciliar de Córdoba, s. f. Texto mecanografiado. Probablemente dado por el padre José Manuel Benítez Carrasco, profesor de Lengua Castellana a los seminaristas de San Pelagio. Texto de examen de 'poesía dramática'.

J.H.S.

POESÍA DRAMÁTICA

- 1)- ¿Entra esta obra en la definición de drama? ¿Por qué?
- 2)- ¿Cuál es la acción?

- 3)- ¿Cuál su asunto e idea?
- 4)- ¿A qué grupo de dramas pertenece?
- 5)- ¿Cuál es su argumento?
- 6)- ¿Qué plan hay en él?
- 7)- ¿Hay unidad en esta obra? ¿Por qué?
- 8)- ¿Quitán unidad a la acción los episodios que en la obra hay?
- 9)- ¿Cuáles son los principales episodios?
- 10)- ¿Qué hay sobre las unidades de tiempo y lugar? ¿Las hay en la obra?
- 11)- ¿Es verosímil esta obra? ¿Por qué?
- 12)- ¿Qué es la integridad en la obra dramática? ¿Es íntegra la obra?
- 13)- ¿Qué clase de exposición sigue el autor?
- 14)- ¿Qué es el nudo y dónde comienza?
- 15)- Señale algunos conflictos y peripecias que agravan el nudo.
- 16)- ¿Qué es el desenlace? ¿Cuáles sus condiciones? Véanse en la obra.
- 17)- Sobre los personajes.
- 18)- Señálense los personajes en la obra que se estudia: Protagonista, antagonista, secundarios por su orden.
- 19)- ¿Llenan las cualidades que deben tener:
 - Riqueza o variedad,
 - Vitalidad
 - Fijeza o constancia?
 - Demuéstrese en ellos.
- 20)- ¿Hay interés en la obra que se estudia? ¿Por qué?

Anexo V.9.- Parroquia de El Sagrario. Programa de mano. Miguel Castillejo. Feligreses de la parroquia. Petición de solidaridad y ayuda económica: Instalación del buzón FAC: Fraternal ayuda cristiana.

Queridos feligreses: Mi amplia bendición sacerdotal sea signo y presagio del gozo en el Señor que os auguro y deseo en las inminentes conmemoraciones navideñas. Fraternal Ayuda Cristiana -FAC- es la primera palabra que encabeza mi carta de Navidad. Es un movimiento que expresa el clima de familia, de hijos de Dios, que ha de reinar en la feligresía. El padre de esta gran familia es el párroco. Lleva en su corazón el dolor de hijos a quienes la pobreza, la enfermedad, la orfandad o la soledad en la vida han privado de los medios más perentorios de subsistencia. Ni yo como párroco, ni vosotros como feligreses, podemos contemplar con indiferencia estas necesidades y simultanear nuestra condenable inhibición en este deber de caridad con nuestras prácticas cristianas. La Fraternal Ayuda Cristiana nos decide por el amor a Cristo en los hermanos que sufren. El que tenga que dé y mida con generosidad su donativo. Éste será expresión del sacrificio en aras de la caridad de los miembros que integran toda la familia. Hemos de actualizar nuestro criterio evangélico para detectar a los pobres que «siempre tendremos con nosotros». Si con el criterio que medimos lo necesario para nosotros, juzgáramos lo necesario para los demás, ¿verdad que descubriríamos muchos hermanos necesitados? Cuando esta mi carta lean las familias necesitadas, dirán que ellos no pueden dar. Piénsenlo en conciencia, pues el donativo más elogiado por el Señor fue la humilde aportación de una viuda. Lo que sí es cierto es que necesitarán mucho más de lo que puedan dar. Para eso es el sobre FAC. Para dar y pedir. Para dar donativos, sugerencias e iniciativas a la Parroquia. El buzón FAC, que a partir de esta Campaña de Navidad quedará definitivamente instalado en el templo

parroquial, quiere ser un órgano viviente de un sincero diálogo de amor entre los que dan y los que reciben. La mano invisible de Dios a unos premiará y a otros socorrerá. Sólo el párroco conocerá los nombres de cuantos escriban esta página gloriosa de caridad. A mi carta acompaña un boleto donde puedes formular tu inscripción a favor de las obras de apostolado y de la organización FAC de la Parroquia. Ya hay muchas familias que así lo hacen. Como católicos responsables hemos de sentir la inquietud de colaborar con la Iglesia, máxime en estos tiempos de libertad y de convicciones profundas que ante nosotros abre luminosamente el Concilio Vaticano II. Con la seguridad de vuestra generosa colaboración, espero gozoso celebrar por primera vez en la Parroquia la liturgia conmovedora de estos misterios pascuales, que ofreceré como prenda de gratitud por todos vosotros. Os bendice en Cristo.

Anexo V.10.- Parroquia de El Sagrario, 11 de febrero 1966. Texto mecanografiado. Miguel Castillejo. Inventario de los muebles y enseres de la guardería de San José de la parroquia de El Sagrario de la SIC.

ENTRADA DE LA CASA Y PATIO

1 talla de S. José, en tabla.
1 concha de escayola.
1 talla de la Virgen y el niño.
2 jardineras de barro, sobre pared.
1 farol de pared.
unas tablas con inscripción.
6 azulejos de peces con marco de hierro.
1 farol de pescante.
1 campanillo.
1 cuadrito horario.
1 toldo.
Macetas.

COMEDOR

1 cuadro del Niño Jesús.
1 aparador con tapa de mármol.
5 platos de plástico decorados, para colgar.
7 mesas verdes.
30 sillas verdes.
1 jarrón verde.
3 cestas de mimbre con flores de plástico, colgadas en la pared.
2 peces de mimbre, en la pared.
Cortinas.

SERVICIO COMEDOR

35 platos soperos "Duralex".
32 platos llanos "Duralex".
31 plato postre "Duralex".
35 vasos cristal "Vidur".

3 fuentes de “Duralex”.
3 platos cristal prensado, para dulce.
2 jarros blancos de plástico para leche.
2 jarros verdes de plástico para agua.
4 fruteros de plástico verdes, calados.
2 paneras de plástico (verde y amarilla respectivamente).
2 bandejas verdes con compartimentos, para cubiertos.
2 cucharones de servir, de aluminio.
3 tenedores y cuchillos-sierra para trinchar.
30 cucharas inoxidable.
30 tenedores idem.
5 cucharitas.
1 pinzas de servir de cristal irrompible.
2 cucharas grandes de servir, de aluminio.

COCINA.

1 quemador eléctrico.
1 quemador para olla grande.
1 cocina de dos fuegos, de butano.
1 termo, de butano.
1 percha de cazos.
1 percha de paños.
1 cubo plástico para basura.
1 pala-cogedor.
1 cubeta plástico amarilla.
1 paletilla de freír.
1 paletilla de alambre.
1 cazo de aluminio.
1 cazo de plástico blanco.
2 sillas de madera y enea.
1 globo de luz.
1 reloj de pared.
1 platero y alfombra de plástico.
1 cuadrito horario.

DESPENSA.

1 nevera.
1 zafra de 120 Kg. Para aceite.
7 tarros grandes de loza, amarillos.
3 tarros pequeños de loza, amarillos.
5 tarros pequeños de plástico, para especias.
2 palas de servir, para los tarros.
1 embudo de plástico blanco.
1 embudo de aluminio.
1 olla a presión para 30 plazas.
1 olla de aluminio grande, para leche.
1 olla pequeña de aluminio.
3 sartenes de distintos tamaños.

1 partidor de patatas.
1 tabla y maja para picar carne.
1 encendedor.
1 escurridor de fritos.
1 pasapuré.
1 colador.
1 rayador.
1 batidor para leche.
1 pasadera de plástico.
1 jarro de aluminio para agua.
1 cazo de aluminio.
1 mortero y maja.
5 platos de loza blanca de distintos tamaños.
1 vaso irrompible de agua.
1 vaso cristal filos dorados.
1 vaso irrompible de vino.
2 tazones de loza blanca.
2 cubiertos completos de aluminio, para servicio de cocina,
1 bandeja amarilla para cubiertos.
1 cuchara grande de madera.
2 cucharas medianas, de madera.
3 cuchillos de cocina.
1 tijeras de cocina.
1 abrelatas y 1 sacacorchos.
1 azucarero amarillo.
2 aceiteras de lata, con plato de loza.
2 platos de loza para las botellas del aceite y vinagre.
1 barreño de plástico blanco, para limpieza comedor.
1 cesta plástico para huevos.
1 peso- balanza.
2 tarros de plástico grandes.
1 estante de alambre para verduras.
1 tostador de pan.
1 mantequero cristal.
1 exprimidor.
1 mazo de madera.
1 Turmix.
4 sillas y mesa de madera plegables.
1 libreta pastas plástico, apuntes de almacén.

SALÓN DE JUEGOS.

1 cuadro del Ángel de la Guarda.
10 sillas azules de tablillas.
1 columpio.
1 repisa doble.
1 repisa sencilla.
2 triciclos.
1 caballo grande de cartón.
Juguetes.

Cortinas.

CUARTO DE BAÑO.

2 taburetes blancos.
2 repisas de cristal.
2 perchas para toallas.
1 toallero para sábana de baño.
1 cortina de plástico en el baño.
2 peines rosa.
1 peine fino.
1 cepillo de cabeza.
1 tijeras de uñas.
2 botes de colonia.
2 tablillas para papel higiénico.
2 jaboneras para servicio de limpieza.
1 armarito blanco.
1 percha plástico blanca.
1 bolsa plástico blanca.
1 jabonera de porcelana blanca.

CLASE.

1 Crucifijo. Una Virgen pequeña, peana dorada, florero, palmatoria.
1 mesa escritorio.
1 silla profesora.
5 mesas redondas distintos colores.
25 sillas distintos colores.
1 jarrón de barro.
6 cuadros de animales.
1 alfombra de pleita.
Cortinas.
1 pizarra de pared.

CUARTO DE REPOSO.

6 cuadros de Vírgenes.
8 cuadritos del Ave María.
2 apliques de madera de luz.
1 ojo de buey.
28 hamacas de lona, rojas y verdes.
1 persiana ventana.
Cortinas.

BOTIQUÍN.

1 pinzas.
1 termómetro.
3 tarros de plástico.

CUARTO DE PLANCHA.

1 mesa.
4 sillas bajas de enea.
1 bandeja de mimbre para ropa.
2 planchas eléctricas con plancheros.
1 manta de plancha.
1 tapete de plástico de mariposas.
1 caja de madera para costura.
1 tijeras.
1 palanganita.
1 mojador de ropa.
1 cesta de mimbre para ropa.

HABITACIÓN ROSA.

6 cuadros distintos motivos.
7 cunas completas.
1 armario con 70 perchas de plástico.
1 corralito infantil.
4 sillas de tablitas.
1 mecedora.
1 repisa con juguetes.
1 lámpara de mimbre.
Cortinas.
1 ojo de buey.

CUARTITO DEL BALCÓN.

1 aplique de luz de madera.
9 cuadritos del padrenuestro.
6 sillitas pequeñas de enea rosa.

CUARTO DEL ARMARIO.

1 cuadro Virgen con el Niño.
5 cuadros con muñecos.
3 perchas dobles verdes.
15 perchas dobles.
30 bolsa de plástico de distintos colores.
1 cómoda.
1 persiana ventana.
1 ojo de buey.
1 plafón de luz.
1 peso para niños.
7 calentadores eléctricos Kolster.

CUARTO AZOTEA.

1 lavadora eléctrica.

1 secadora Crolls.
1 bombo ropa sucia.
2 cubetas plástico blancas para ropa.
1 tarro plástico tapa verde.
2 palanganitas pequeñas.
Pinzas de la ropa.
3 perchas dobles doradas para delantales.
1 cogedor.
2 cubetas de cinz.
2 rodilleras de goma.
1 escalera metálica.
2 destornilladores distintos tamaños.
1 martillo.
1 tenazas.
4 fregonas.

DIA DE LA GUARDERÍA.

123 soportes de madera verdes.
12 cestistas de mimbre.
10 huchas.

ROPA Y LENCERIA DE CASA.

Sin inventario.
Babys pequeños, tallas 1ª, 2ª y 3ª.
Bragas tallas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª.
Camisetas.
Calcetines.
Pañuelos.
Juegos de cunas.
Toallas para lavabo y para las cunas.
Sábanas de baño.
Baberos de comida.
Servilletas de color.
Talegas de pan.
Paños de cocina, de color y blancos.
Delantales.
Cernaderos blancos para planchar.
Mantas.
1 mantelería de merienda con 6 servilletas.

SALONES DE ACCIÓN CATÓLICA.

SALÓN DE JUNTAS.

1 Crucifijo sobre damasco verde.
1 Virgen talla.
11 cuadros religiosos de distintos tamaños.
1 mesa escritorio.
1 carpeta de cuero.

1 sillón y dos sillas oscuras.
1 armario madera conteniendo 99 vasos lisos de vino, 24 vasos vino labrados, 15 tacitas y platos de loza, 23 platos blancos y dos bandejas blancas.
1 armario puertas cristal.
8 sillones plegables.
2 floreros de cristal.
1 plafón de luz.
1 azulejo con el Ave María.
1 persiana ventana.
Cortinas de damasco verde.

CUARTO DE ASEO.

1 espejo para lavabo.
1 tablilla papel higiénico.

SALÓN GRANDE DE REUNIONES.

1 crucifijo con dosel.
1 San Rafael de talla, sobre pedestal.
1 cuadro del Papa.
15 cuadros motivos religiosos.
1 cornucopia.
1 mueble biblioteca.
1 plano con marco de la feligresía.
1 sillón forrado de damasco rojo.
1 mesa torneada.
45 sillas plegables.
3 plafones de luz.
Cortinas de damasco rojo.

ESCALERA.

Marco Virgen figurando mosaico.
2 farolitos pequeños.

PERMANENCIA

8 láminas religiosas sobre tabla.
1 mesa escritorio.
1 escribanía y carpeta.
1 mesa estufa con brasero eléctrico.
1 armario botiquín.
1 mueble-bar.
4 sillas oscuras.
1 papelería de mimbre.
1 jarrón verde.
1 globo de luz.
1 cenicero. Cortinas, enaguillas y tapete estufa.

**Anexo V.11.- Parroquia de El Sagrario, Córdoba, 18 de enero de 1973.
Texto mecanografiado. Carta de Miguel Castillejo a Juan Felipe Vilela Palencia.
Gastos, ingresos y resúmenes del colegio parroquial “Graduada San José” y de la
guardería parroquial del Sagrario.**

Amigo Juan Felipe:

Contesto a tu carta y a los datos que recaba el Consejo interparroquial.

Colegio Parroquial “Graduada San José”:

a) Cinco aulas. Una de párvulos. Cuatro mixtas en que se imparte el primer ciclo de E.G.B. En total 200 alumnos. Comedor escolar con 60 plazas cubiertas.

b) Domicilio: Velázquez Bosco, n. 5.

c) Presupuesto anual:

1° Gastos:	Sueldo de cocinera y limpiadora	42.000 pts.
	Gastos limpieza y calefacción	15.800 pts.
	Alumbrado y casa- habitación	13.560 pts.
	Limpiezas extraordinarias y	
	Adaptaciones al nuevo curso	32.000 pts.
	Promedio de gasto anual de mobiliario	25.000 pts.
	Promedio de gasto anual en reparaciones	
	y obras de adaptación	45.000 pts.
	Gastos de alimentación (anual)	160.000 pts.
	Para actividades extraescolares e	
	imprevistos	<u>18.000 pts.</u>
	Suma total de gastos	351.360 pts.
2° Ingresos:	Cuotas parroquiales (anual)	62.400 pts.
	Subvención anual de Cáritas	75.000 pts.
	Día Nacional de Caridad	20.000 pts.
	Navidad: Campaña y lotería	78.000 pts.
	Colectas parroquiales	38.000 pts.
	10 becas comedor	<u>42.100 pts.</u>
	Suma total de ingresos	315.500 pts.
3° Resúmen:	Total de gastos anuales	351.360 pts.
	Total de ingresos anuales	<u>315.500 pts.</u>
	Déficit	35.860 pts.

Nota: Este déficit a veces se cubre con donativos especiales y el mayor número de veces, quitando y poniendo y aplazando deudas.

Guardería Parroquial del Sagrario:

a) Acoge un promedio de 50 niños totalmente pobres. Desayuno, comida y merienda-cena. Guarda a los niños y les da servicios de puericultura. Edad: 2 a 5 años.

b) Domicilio: Martínez Rucker, n. 10.

c) Presupuesto anual:

Gastos: En alimentos	227.000 pts.
Gratificación de tres religiosas	75.000 pts.
Limpieza y alumbrado	30.000 pts.
Calefacción	16.000 pts.
Conservación (promedio anual)	35.000 pts.
Imprevistos	12.000 pts.
Material pedagógico	15.000 pts.
Actividades benéfico-apostólicas con los padres	<u>22.000 pts.</u>
Suma total de gastos	432.000
Ingresos: Socios protectores	276.000 pts.
Aportación de un fondo parroquial donado a tal fin	50.000 pts.
Donativos extraordinarios de los fieles	<u>80.000 pts.</u>
Suma total de ingresos	406.000
Resumen: Total de gastos anuales	432.000 pts.
Total de ingresos anuales	<u>406.000 pts.</u>
Déficit	26.000 pts.

Nota: La administración de la Guardería es autónoma y llevada por una junta seglar. La deuda suele cubrirse con aportaciones de los miembros de esta junta.

Como verás, el déficit total de nuestras obras sociales parroquiales es de 61.860 ptas. Al hacer la asignación a esta parroquia te ruego que lo tengas en cuenta por si puedes incrementar la subvención mensual, máxime cuando aún tenemos deudas acumuladas de ciertos pagos a hacer por la adquisición de la casa para la Guardería.

Affmo. en Cristo
[Firmado *Miguel Castillejo*]

Anexo V.12. Parroquia de El Sagrario, 29 de enero de 1974. Miguel Castillejo Gorraiz al párroco entrante. Venta de casas para la construcción de una guardería: Expediente sobre la administración parroquial de las casas nn. 3 y 4 de la plaza de Santa Catalina.

[PARROQUIA DEL SAGRARIO: VENTA DE CASAS PARA GUARDERIA. 29-I-74]

EXPEDIENTE SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PARROQUIAL DE LAS CASAS N. 3 Y 4 DE LA PLAZA DE SANTA CATALINA.

I.- ACCESIÓN A LA PROPIEDAD.

CASA N. 4: Era propiedad de la Parroquia desde tiempo inmemorial. A su debido tiempo se inscribió en el Registro de la Propiedad.

CASA N. 3: Procedente de la testamentaría de la Excm. Sra. Condesa de Zapata. Fue donada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel Fernández Conde y García

de Rebollar a esta Parroquia para beneficio de la Guardería y de la Cáritas Parroquial en general.

II.- VENTA DE LAS CASAS Y BENEFICIO PARROQUIAL.

Ambas casas fueron vendidas, previa autorización del Ordinario de la Diócesis, al constructor D. Antonio García de los Llanos. El pago a la Parroquia lo hizo el constructor parte en obra nueva y parte en metálico.

- En obra nueva: El primer piso de la casa n. 3. Unas dependencias para servicios parroquiales por la totalidad de la planta baja de la casa n. 4, exceptuados los accesos naturales de entrada y escalera y 45 m². de un local comercial, entrando a la derecha.
- En metálico: Cuatrocientos mil pesetas (400.000 ptas.).
- Venta a D. Narciso Luque Soriano. Un local comercial entrando a la casa n. 4, mano izquierda, de 19 m². aproximadamente, cuyo importe fue de 175.000 pesetas (Ciento setenta y cinco mil).

III.- TOTAL INGRESOS EN METÁLICO.

Entregadas por el contratista	400.000'00 pts.
Entregadas por D. Narciso Luque	<u>175.000'00 pts.</u>
	Total 575.000'00 pts.

IV.- INVERSIÓN DEL FONDO.

- <u>Caritas-Guardería</u> :	
- Factura n. 1	22.074'90 pts.
- Factura n. 2	10.000'00 pts.
- Factura n. 3	24.000'00 pts.
- Factura n. 4	<u>4.000'00 pts.</u>
Suma y sigue	60.074'90 pts.

Suma anterior	60.074'90 pts.
Factura n. 5	7.500'00 pts.
Factura n. 6	33.430'00 pts.
Factura n. 7	3.700'00 pts.
Factura n. 8	57.344'00 pts.
Factura n. 9	10.608'00 pts.
Factura n. 10	49.172'00 pts.
Factura n. 11	65.378'00 pts.
Factura n. 12	7.680'00 pts.

- OTROS FINES PARROQUIALES:

Factura n. 13	121.000'00 pts.
Factura n. 14	71.510'00 pts.
Factura n. 15	6.031'89 pts.

- GASTOS OCASIONADOS CASA N. 3:

Factura n. 15	54.000'00 pts.
Factura n. 16	<u>27.571'21 pts.</u>
Total de gastos	575.000'00

RESUMEN:

Ingresos en metálico	575.000'00 pts.
Total de gastos	<u>575.000'00 pts.</u>
	000.000'00 pts.

Córdoba a 29 de Enero de 1974.

El Párroco saliente .

El Párroco entrante.

Casa n.3:

<u>Recibidas:</u>	400.000 pts.
<u>Entregadas a Guardería:</u>	175.000 pts.
<u>Derribo:</u>	54.000 pts.
<u>En Beneficio Colegio:</u>	<u>62.000 pts.</u>
	291000 pts.

Muebles:	49.172
	10.608
	<u>57.344</u>
	408.124

**Anexo V.13.- Parroquia de El Sagrario, Córdoba, 1 de Febrero de 1974.
Texto mecanografiado. Miguel Castillejo. Inventario de objetos, útiles y mobiliario
del centro "Guardería San José" de Córdoba, siendo directora Joaquina Castillejo
Gorraiz.**

Inventario de objetos, útiles y mobiliario del centro "Guardería San José" de Córdoba.

PÁRVULOS

	<u>Nuevo</u>	<u>Utilizable</u>	<u>Inservible</u>
1 Mesa de profesor	1		
1 Sillón de profesor	1		
43 Sillas		43	
5 Mesas redondas		5	
7 Mesas cuadradas		7	
2 Pizarras murales	2		
4 Repisas		4	
1 Cuadro, retrato del Generalísimo	1		
1 Crucifijo	1		

6 Cuadro	6
25 Juegos	25

Córdoba, 1 de Febrero de 1974.

V° B°
La Directora.
J. Castillejo

La Profesora.
Ángeles Quesada

NIVEL PRIMERO

	<u>Nuevo</u>	<u>Utilizable</u>	<u>Inservible</u>
1 Cruz de hierro	1		
2 Pizarras murales	2		
1 Cuadro, retrato del Generalísimo	1		
1 Mesa de profesor		1	
1 Sillón de profesor		1	
1 Armario con puertas de cristales		1	
17 Pupitres de dos plazas, tamaño pequeño	17		
6 Pupitres de dos plazas, tamaño grande	6		
1 Silla	1		
1 Juego de cartabón y escuadra		1	
1 Semicírculo graduado		1	
1 Estufa eléctrica		1	
1 Compás		1	

Córdoba, 1 de Febrero de 1974.

V° B°
La directora
J. Castillejo

El Profesor.
Antonio Viola (?)

NIVELES SEGUNDO Y TERCERO

	<u>Nuevo</u>	<u>Utilizable</u>	<u>Inservible</u>
1 Cruz de hierro	1		
1 Cuadro, retrato del Generalísimo	1		
1 Mesa de profesor	1		
1 Sillón de profesor	1		
16 Pupitres de dos plazas tamaño mediano	16		
2 Pizarras murales		2	
1 Estantería (4 módulos)		4	
1 Juego escuadra cartabón		1	
1 Compás		1	

1 Semicírculo graduado	1
1 Estufa eléctrica	1

Córdoba, 1 de Febrero de 1974.

Vº Bº.
La Directora.
J. Castillejo

El Profesor.
Anastasio Pérez

CUARTO NIVEL

	<u>Nuevo</u>	<u>Utilizable</u>	<u>Inservible</u>
1 Crucifijo		1	
1 Cuadro, retrato del Generalísimo	1		
1 Mesa de profesor	1		
1 Sillón de profesor	1		
2 Pizarras murales			2
20 Pupitres de dos plazas, grandes	20		
1 Juego de escuadra cartabón			1
1 Compás			1
1 Semicírculo graduado			1
1 Estufa eléctrica			1

Córdoba, 1 de Febrero de 1974.

Vº Bº
La Directora.
J. Castillejo

El Profesor.
Guillermo (?)

QUINTO NIVEL

	<u>Nuevo</u>	<u>Utilizable</u>	<u>Inservible</u>
1 Mesa de profesor	1		
1 Sillón de profesor	1		
16 Pupitres de dos plazas, tamaño grande	16		
1 Armario	1		
1 Cuadro, retrato del Generalísimo	1		
1 Cruz de hierro	1		
1 Estufa eléctrica			1
1 Juego de escuadra cartabón			1
1 Semicírculo graduado			1
1 Compás			1
1 Jarrón Grande	1		

2 Pizarras murales

2

Córdoba, 1 de Febrero 1974.

El Profesor.

VºBº
La Directora.
J. Castillejo

J. Castillejo

BIBLIOTECA

	<u>Nuevo</u>	<u>Utilizable</u>	<u>Inservible</u>
2 Armarios		2	
1 Mesa de profesor		1	
1 Sillón de profesor		1	
1 Pizarra		1	
10 Mesas, bipersonales		10	
41 Sillas		41	
1 Mapa político de España		1	
1 Mapa físico de España		1	
1 Mapa político de Europa		1	
1 Mapa físico de Europa		1	
1 Mapa político de Asia		1	
1 Mapa político de África		1	
1 Mapa político de América del Sur		1	
1 Mapa político de América del Norte		1	
1 Mapa de América Central		1	
2 Mapas de la provincia de Córdoba		2	
1 Pantalla		1	
1 Soporte de pantalla		1	
2 Esferas terrestres	2		
1 Caja de cuerpos geométricos	1		
1 Peso	1		
1 Magnetófono	1		
1 Proyector y transformador		1	
1 Termómetro	1		
14 Láminas de ciencias naturales		14	
211 Libros diversas materias, en su mayoría donados por el Ministerio de E. y Ciencia		211	
1 Fichero de Madera		1	
1 Braseró eléctrico		1	

Córdoba, 1 de febrero de 1974.

El Profesor.

Vº Bº
La Directora.

J. Castillejo

J. Castillejo

DESPACHO

	<u>Nuevo</u>	<u>Utilizable</u>	<u>Inservible</u>
1 Bufete		1	
1 Sillón		1	
2 Sillas		2	
1 Armario		1	
1 Armario			1
1 Jarrón		1	
8 Cuadros		8	

Córdoba, 1 de Febrero de 1974.

La Directora.
J. Castillejo

COMEDOR

	<u>Nuevo</u>	<u>Utilizable</u>	<u>Inservible</u>
1 Cruz de hierro		1	
9 Cuadros		9	
10 Mesas cuadradas 4 plazas	10		
40 Sillas grandes	40		
1 Aparador			1
1 Jarrón	1		
3 Mesas rectangulares, pequeñas tablero mármol		3	
8 Sillas verdes pequeñas		8	
10 Mantelerías de 4 cubiertos	10		
1 Mantel de 6 cubiertos de plástico	1		
1 Mantel individual	1		
1 Brasero eléctrico		1	

COCINA

	<u>Nuevo</u>	<u>Utilizable</u>	<u>Inservible</u>
1 Cocina de butano		1	
2 Bombonas de Butano		2	
37 Platos soperos de duralex		37	
30 Platos de postre de duralex		30	
41 Platos llanos de duralex		41	
33 Cuchillos pequeños		33	
37 Tenedores grandes		37	
33 Cucharas grandes		33	
2 Cucharas grandes de servir de aluminio		2	
2 Cazos de servir de acero inoxidable		2	

2 Cuchillos de cocina	2
2 Fuentes de acero inoxidable tamaño grande	2
2 Soperas de acero inoxidable tamaño grande	2
2 Jarros tamaño grande de aluminio	2
1 Fuente de cristal "Pirex", tamaño grande	1
1 Pala de freír	1
1 Olla de aluminio, tamaño muy grande	1
1 Olla muy grande de acero inoxidable	1
1 Cubo de aluminio perforado, tamaño muy grande	1
4 Plateros de plástico	4
3 Paneras de plástico, tamaño mediano	3
10 Fuentes de plástico, tamaño mediano	10
1 Sartén grande	1
1 Sartén mediana	1
1 Sartén pequeña	1
6 Cucharas, 6 tenedores y 6 cuchillos, tamaño pequeño	6
6 Tazas de duralex, con platos, tamaño mediano	6
1 Azucarero	1

Córdoba, 1 de Febrero de 1974.

La Directora.

J. CASTILLEJO

Anexo V.14.- Parroquia de El Sagrario, 23 de febrero de 1974. Texto mecanografiado. De Miguel Castillejo al párroco entrante. Inventario de muebles y enseres nuevos.

INVENTARIO DE MUEBLES Y ENSERES NUEVOS.

1) PARA EL TEMPLO PARROQUIAL:

- 42 bancos nuevos de armazón de hierro.
- Ambón de mármol para las lecturas.
- Órgano "DEREUX" con dos difusores de sonido.
- Instalación megafónica "Optimus" con ocho altavoces para sonido estereo más otro amplificador y plato tocadiscos para reproducción musical.
- 6 ventiladores.
- 6 candeleros de plata y metal fundidos.
- - 2 ánforas de cobre.
- 3 roquetes.
- 7 albas de tergal.
- Cortinas de damasco rojo.
- 2 juegos nuevos de casullas en todos los colores.
- Capa pluvial blanca con galón azul bordado en oro.
- Colección completa de libros litúrgicos delecturas y de altar, y sacramentales.
- Buzón "FAC" de poliéster- 2 armarios; uno para la instalación megafónica y otro para archivo de música.
- Mesa y pila bautismal portátil.
- Mesa- pedestal de cuarterones para la Virgen del Amparo.

- Juego de 12 túnicas blancas para “pueri cantores”.
- Instalación artística de luz.
- Instalación funcional de luz.
- Alfombra larga de pasillo color rojo para bodas.
- Colección de discos religiosos.

2) EN EL DESPACHO PARROQUIAL:

- 10 sillas de cuero estilo castellano tallado.
- Un sillón “jamuga”.

3) EN LA SACRISTÍA:

- 10 sillas de cuero estilo castellano tallado.
- 2 armarios grandes empotrados, estilo castellano, en cuarterones.
- 2 armarios medianos, estilo castellano, en cuarterones.
- Instalación y tuberías de agua, propiedad de la Parroquia.

4) EN EL ARCHIVO Y CENTRO DE SANTA CATALINA:

a) En el salón:

- 52 sillas de poliéster y hierro.-
- 2 estanterías grandes metálicas para los libros sacramentales.
- Un armario metálico grande para archivar los expedientes matrimoniales.
- Una mesa estilo castellano con tapa de cristal.Un sillón tapizado en rojo.
- Un crucifijo de bronce y madera negra.

b) En el despacho del sacristán:

- Sillón de rejillas tapizado de escay.
- Un mueble archivador.
- Un Crucifijo de pie.

c) En el despacho del párroco:

- Mesa y sillón de madera.
- Un mueble-fichero metálico de dos cuerpos.
- Un armario metálico altura de mesa.
- Instalación telefónica.

Córdoba a 23 de Febrero de 1974.

El Párroco saliente.

El Párroco entrante.

Anexo VI

ARCHIVO DEL SEMINARIO DE SAN PELAGIO

Anexo VI.1.- Documentación relacionada con el ingreso del niño Miguel Castillejo Gorraiz de Fuente Obejuna en el seminario de San Pelagio para iniciar los estudios eclesiásticos: Curso 1940-1941.

Anexo VI.1.1.- Fuente Obejuna, 5 de septiembre de 1940. Carta de Miguel Castillejo Cubero al obispo de la diócesis. Solicitud de admisión a la oposición de becas.

Excelentísimo Señor Obispo de Córdoba

El infrascrito Miguel castillejo
hijo de Miguel Castillejo y de Severa Gorraiz
de edad de 11 tiene el honor de dirigirse a Vue.
suplicandole se digne admitirle a la oposición de
becas a favor de alumnos pobres que desean hacer la
carrera eclesiástica.

Es gracia que el recurrente espera alcanzar de la recono-
cida bondad de Vue. cuyo Pastoral Anillo besa con
toda reverencia.

Firma Miguel Castillejo

Fuente Obejuna, a 5 de septiembre de 1.940 (*sic*)

Anexo VI.1.2.- Fuente Obejuna, 16 de septiembre de 1940. Certificado de Fr. Luis R. San Román, cura ecónomo de la parroquia de Ntra. Sra. del Castillo de Fuente Obejuna, al obispo de la diócesis atestiguando la buena conducta y vocación del interesado en estos estudios.

Yo Fr. Luis R. San Román, Cura Economo de la Parroquia de
Ntra. Sra. del Castillo en esta Villa de Fuente Obejuna
CERTIFICO:

Que el niño Pedro de Alcántara Castillejo,
feligrés de esta mi parroquia, ha observado
siempre buena conducta moral y religiosa,
asistiendo a la Santa Misa y demás actos
del culto, dando buen ejemplo y señales ma-
nifiestas de tener vocación al estado ecle-
siástico a que aspira.

Y para que conste firmo y sello con el
de esta parroquia el presente certificado
en Fuente Obejuna a 16 de Septiembre de
1940.

fr. Luis R San Román
Firma autógrafa (sic)

Anexo VI.1.3.- Fuente Obejuna, 16 de septiembre de 1940. Certificación médica expedida por el médico titular del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, Francisco Miras Navarro, y remitida al obispo de la diócesis, sobre la salud física del niño y las pertinentes vacunaciones recibidas.

Don Francisco Miras Navarro, Médico Titular del Ayuntamiento de esta villa.

CERTIFICO: Que Miguel Castillejo Gorraiz, de once años De edad, está vacunado y revacunado con resultado positivo de linfa antivarólica, como así de vacuna antitífica, con fecha del mes de junio del año anterior. Y para que conste, expido el presente en Fuente Obejuna a diez y seis de septiembre de mil novecientos cuarenta.

Firma autógrafa del médico (sic)

Anexo VI.2.- Córdoba, octubre de 1940. Documentación académica. Secretaría del seminario conciliar de San Pelagio. Lista general de alumnos matriculados para el Curso Preparatorio 1940-1941.

Preparatoria:

<i>Números de Matrícula</i>	<i>Años</i>	<i>Apellidos y Nombres</i>	<i>Vecindad</i>
1.-	11	Albornoz Gómez, Rafael.-	Montilla
2.-	14	Alguacil Priego, Antonio.-	Doña Mencía
3.-	12	Barroso González, Agustín.-	
4.-	13	Aranda Higuera, Antonio.-	Priego
5.-	12	Aroca Muñoz, Juan Antonio.-	Rute
6.-	11	Blasco Becerra, Ernesto.-	Pedroche
7.-	14	Caballero Romero, Juan.-	Villanueva del Duque
8.-	12	Cantarero Duque, Francisco.-	Bujalance
9.-	14	Castaño Portalo, Isidoro.-	Peñarroya
10.-	10	Castillejo Gorraiz, Miguel.-	Fuente Ovejuna ⁴¹⁴⁴
11.-	12	Castillo Poyato, Antonio.-	Zuheros
12.-	14	Castro Gutiérrez, José.-	Villanueva de Córdoba
13.-	12	Corvillo Buiza, Rafael.-	Granja Torrehermosa ⁴¹⁴⁵
14.-	12	Criado Ortega, José María.-	Castro del Río
15.-	13	Delgado Panigua, Carlos.-	Puente Genil
16.-	13	Durán Baena, Jerónimo.-	Rute
17.-	12	Flores Medina, José.-	Palma del Río
18.-	12	García Abad, Antonio.-	Jaén
19.-	11	Herruzo Sánchez, Miguel.-	Añora

⁴¹⁴⁴ Obsérvese que la topografía del pueblo es Fuente Obejuna pero es casi constante la interacción del título de la obra de Lope de Vega, *Fuenteovejuna*, en la expresión de la nomenclatura.

⁴¹⁴⁵ La Granja de Torrehermosa.

20.-	11	Hidalgo Ureña, José.-	Montilla
21.-	12	Lara Serrano, Luis.-	Cabra
22.-	11	Leal Castro, José.-	Pozoblanco
23.-	11	León Ortiz, Antonio.-	Palma del Río
24.-	12	Moreno Roda, Jesús.-	Córdoba
25.-	12	Muñoz Maestre, Antonio.-	Córdoba
26.-	14	Navarro Sánchez, Antonio.-	Castro del Río
27.-	11	Navas Morcillo, Daniel.-	Castro del Río
28.-	10	Oteros Campos, Francisco.-	Cabra
29.-	11	Pedrajas López, Casimiro.-	Priego
30.-	11	Pérez Ruiz, Rafael.-	Espejo
31.-	17	Poyato Zafra, Baldomero.-	Zuheros
32.-	13	Repullo Reseco, Luis.-	Peñarroya
33.-	10	Ruiz Gómez, Manuel.-	Córdoba
34.-	12	Ruiz Santacruz, Luis.-	Hornachuelos
35.-	12	Santiago Rojas, Joaquín.-	Cañete de las Torres
36.-	14	Vigara Fernández, Francisco.-	Castuera
37.-	14	Manso Coronado, Antonio.-	Córdoba

Anexo VI.3.- Córdoba, 1941-1953. Reguladores de San Pelagio. Comunidad académica. Organización de los cinco *diarios* del seminario conciliar, correspondientes a los años 1941-1953.

Anexo VI.3.1.- Diario N. I:

Cursos 1941-1942/ 1942-1943 y 1943-1944⁴¹⁴⁶

CURSO 1941-1942:

Comienza en la página n. 5, el día 9 de octubre de 1941, y alcanza la página n. 70, el día 27 de junio de 1942.

Firman el diario los reguladores Antonio Obrero (p. 17) y A. Pulido.

CURSO 1942-1943:

Desde la página n. 71, el día 1 de octubre de 1942, hasta la página n. 131, el día 26 de junio de 1943.

Firma el diario el regulador Mohedano (?)

CURSO 1943-1944:

Desde la página n. 132, el día 4 de octubre de 1943, terminando en la página n. 205, el día 26 de junio de 1944.

Firman el diario los reguladores Francisco Mohedano (p.137) y Rafael Carrasco.

Anexo VI.3.2.- Diario N. II:

Cursos 1944-1945/ 1945-1946 y principio del curso 1946-1947⁴¹⁴⁷

⁴¹⁴⁶ El *Diario I* corresponde a los cursos 1º, 2º y 3º de Humanidades. Comienza el día 9 de octubre de 1941 y termina el 26 de junio de 1944. El diario contiene 200 páginas numeradas, el resto hasta las 205 útiles han sido tomadas de las páginas en blanco.

⁴¹⁴⁷ El *Diario II* corresponde a los cursos 4º y 5º de Humanidades y 1º de Filosofía. Comienza el día 2 de octubre de 1944 y se cierra a 31 de diciembre de 1946. Contiene 200 páginas.

CURSO 1944-1945:

Comienza en la página n. 1, el día 2 de octubre de 1944,
y alcanza la página n. 65, el día 27 de junio de 1945.

Firma el diario el regulador Juan Olmo.

CURSO 1945-1946:

Desde la página n. 67, el día 19 de octubre de 1945,
hasta la página n. 166, el día 27 de junio de 1946.

Firma el diario el regulador Juan Olmo.

Principio del CURSO 1946-1947:

Desde la página n. 167, el día 16 de septiembre de 1946⁴¹⁴⁸,
terminando en la página n. 200, el día 31 de diciembre de 1946.

Anexo VI.3.3.- Diario N. III:

Final del curso 1946-47. Cursos 1947-1948 y 1948-1949⁴¹⁴⁹

Final del CURSO 1946-1947:

comienza en la página n. 3, el día 1 de enero de 1947,
y alcanza la página n. 48, el día 27 de junio de 1947.

Firma el diario el regulador⁴¹⁵⁰ Francis(co) Navajas.

CURSO 1947-1948:

Desde la página n. 49, el día 9 de septiembre de 1947⁴¹⁵¹,
hasta la página n. 132, el día 25 de junio de 1948.

Firma el diario A. Gómez.

CURSO 1948-1949⁴¹⁵²:

Desde la página n. 133, el día 9 de septiembre de 1948⁴¹⁵³,
terminando en la página n. 200, el día 10 de abril de 1949.

Anexo VI.3.4.- Diario n. IV:

Final del curso 1948-49.

Cursos 1949-1950 / 1950-1951 y principio del curso 1951-1952.⁴¹⁵⁴

Final de CURSO 1948-1949:

se inicia en la página n. 3, el día 11 de abril de 1949,
y alcanza la página n. 27, el día 27 de junio de 1949.

⁴¹⁴⁸ La entrada se adelanta por un curso intensivo de Filosofía.

⁴¹⁴⁹ Los años académicos 47-48 y 48-49 corresponden a los estudios de 2º y 3º de Filosofía. Comienza el día 1 de enero de 1947, en la página 3, y acaba el día 10 de abril, Domingo de Ramos, del año 1949. Contiene 200 páginas.

⁴¹⁵⁰ Esta palabra aparece tachada y ya no volverá a aparecer.

⁴¹⁵¹ Este día comienzan los teólogos; todos los demás lo harán el 6 de octubre (*Diario III*, 58).

⁴¹⁵² Curso sin terminar. Se interrumpe el recitado de hechos el 10 de abril de 1949.

⁴¹⁵³ Este día comienzan en curso los teólogos; todos los demás harán la solemne apertura del curso el día 7 de octubre (*Diario III*, 141).

⁴¹⁵⁴ Los cursos 49-50, 50-51 y 51-52 corresponden a los tres primeros años de Teología. Comienza el Libro 4º el día 11 de abril de 1949, Lunes Santo, y termina el 31 de diciembre de 1951. Contiene 200 páginas, pero el diario llega sólo a la 197.

Firma el diario A. Gómez.

CURSO 1949-1950:

Desde la página n. 29, el día 10 de octubre de 1949⁴¹⁵⁵, hasta la página n. 99, el día 27 de junio de 1950.

Firma el diario Antonio Navarro.

CURSO 1950-1951:

Desde la página n. 102, el día 3 de octubre de 1950, hasta la página n. 182, el día 19 de junio de 1951.

Firma el diario Antonio Navarro, el día 13 de junio por ordenarse de presbítero el 17 de este mismo mes (assp, 180)⁴¹⁵⁶.

Principio del CURSO 1951-1952:

Desde la página n. 183, el día 13 de octubre de 1951, terminando en la página n. 197, el día 31 de diciembre de 1951.

Anexo VI.3.5.- Diario N. V:

Final del curso 1951-52. Cursos 1952-1953 y 1953-1954⁴¹⁵⁷.

Final del CURSO 1951-1952:

Comienza en la página n. 1, el día 1 de enero de 1952, y alcanza la página n. 53, el día 30 de junio de 1952.

Nadie firma el diario.

CURSO 1952-1953:

desde la página n. 54, el día 3 de octubre de 1952,⁴¹⁵⁸ y alcanza la página n. 141, el día 24 de junio de 1953.

Nadie firma el diario.

CURSO 1953-1954:

Desde la página n. 143, el día 2 de octubre de 1953, terminando en la página n. 200, el día 13 de marzo de 1954⁴¹⁵⁹.

Anexo VI.4.- Córdoba, 1953. Libro de Recepciones (1926^a, Libro 9), en la secretaría de San Pelagio, donde se constatan las calificaciones obtenidas por el seminarista Miguel Castillejo Gorraiz durante los trece cursos académicos del seminario conciliar (pp. 324 y 324 v.)

⁴¹⁵⁵ Este día comienzan los teólogos; todos los demás lo harán el 6 de octubre (*Diario IV*, 58).

⁴¹⁵⁶ Ya no firma nadie el resto del *Diario IV*, ni nadie lo hace en el *Diario V*.

⁴¹⁵⁷ El curso 52-53 corresponde al último curso de Teología y último del seminario. Comienza en día 1 de enero de 1952 y termina el 13 de marzo de 1954, en la página 200. Aunque el curso 1953-1954 aparece en el *Diario V*, ya no nos interesa para nuestro trabajo.

⁴¹⁵⁸ El viernes, día 3 de octubre, es el primer día de entrada; el día 4, sábado, será el segundo; y el día 5 de junio, domingo, será la apertura inicial para todos.

⁴¹⁵⁹ Este curso, aunque no aporta nada a nuestro estudio, lo incluimos para que el lector consigne con exactitud la extensión temporal y real del diario.

Miguel Castillejo Gorraiz, diócesis de Córdoba, de once años de edad, hijo legítimo de Miguel y de Severa, previo examen de ingreso y aprobación en primeras letras, tiene cursados y aprobados en este Seminario los estudios siguientes:

<i>Cursos Académicos</i>	<i>Año</i>	<i>ASIGNATURAS</i>	<i>Calificaciones Obtenidas</i>
1940-1941	Preparatorio	Religión Castellano Geografía Historia Matemáticas Ciencias Naturales	Benemeritus Benemeritus Meritus Benemeritus Meritus Benemeritus
1941-1942	1º	Religión Latín Castellano Matemáticas Geografía e Hª Solfeo	Benemeritus Meritissimus Meritissimus Benemeritus Benemeritus Meritissimus
1942-1943	2º	Latín Castellano Griego Matemáticas Religión Geografía Francés	Meritissimus Meritissimus Benemeritus Benemeritus Benemeritus Meritissimus Meritissimus
1943-1944	3º	Religión Latín Castellano Griego Matemáticas Hª de España Francés	Meritissimus Meritissimus Meritissimus Meritissimus Meritissimus Benemeritus Benemeritus
1944-1945	4º	Religión Latín Castellano Griego Matemáticas Hª Universal Francés	Meritissimus Meritissimus Meritissimus Meritissimus Benemeritus Benemeritus Meritissimus
1945-1946	5º	Latín Castellano Griego Religión Hª de la Literatura	Meritissimus Meritissimus Meritissimus Meritissimus Meritissimus

		Francés	Meritissimus
1946-1947	1º Filosofía	Crítica Ontología Física Francés	Meritissimus Meritissimus Benemeritus Benemeritus
1947-1948	2º Filosofía	Psicología Cosmología Hª de la Filosofía Química	Meritissimus Meritissimus Meritissimus Benemeritus
1948-1949	3º Filosofía	Teodicea Ética Hª de la Filosofía Sociología Biología Literatura	Meritissimus Meritissimus Meritissimus Meritissimus Benemeritus Meritissimus
1949-1950	1º Teología	De vera religione De Ecclesia Theologia Moralis Historia Eclesiástica Griego bíblico	Meritissimus cum laude Meritissimus cum laude Valdemeritus Meritissimus cum laude Meritissimus cum laude
1950-1951	2º Teología	De verbo incarnato De Gratia Teología Moral Derecho canónico	Meritissimus cum laude Meritissimus cum laude Meritissimus cum laude Meritissimus cum laude
1951-1952	3º Teología	De Sacramentis in genere De Sacramentis in specie Sagrada Escritura Liturgia De Novissimis Ascética y Mística	Meritissimus cum laude Meritissimus cum laude Meritissimus cum laude Meritissimus cum laude Meritissimus cum laude Meritissimus cum laude
1952-1953	4º Teología	De Deo Uno et Trino De Deo Creante et Elevante	Meritissimus cum laude Meritissimus cum laude

Anexo VI.5.- Córdoba, curso 1944-1945. Texto manuscrito en el *Diario II* del seminario conciliar. Regulador Juan Olmo. Relación de actividades en las Fiestas de Navidad.

26-XII-44: 7 tarde: Representación de *Los Cuatro Robinsones* del Padre Lara.

27-XII-44: 6'45 tarde: Velada: Representación de la comedia *Pastor y Borrego*, dirigida por el padre Moore.

28-XII-44: 6'30 tarde: Velada: Juegos de manos por los jóvenes Germán y Federico Barceló, alumnos de El Palo.

29-XII-44: 6 ¾ tarde: Velada de representación de la comedia: *Seis retratos, tres pesetas* dirigida por el padre Moore. También juegos de manos.

30-XII-44: 6 ¾ tarde: Velada de representación de la comedia: *Es mi hombre*, dirigida por el padre Estrada.

31-XII-44: Sorteo de compañeros de oración: Exposición del Santísimo

1-I-45: 6 ¾ tarde: Velada: *El médico a palos*, dirigida por el padre Valdés.

2-I-45: 6 ½ tarde: Velada: *La voz de su amo*, dirigida por el padre Sánchez.

3-I-45: 6 ¾ tarde: Velada: Juegos sedentarios: Cartas

4-I-45: 6 tarde: Velada: *El verdugo de Sevilla*, dirigida por el padre Lara.

5-I-45: 6 ¾ tarde: Salida al patio del Triunfo a ver la Cabalgata de Reyes y el Árbol de Navidad.

6-I-45: 6'15: Velada representación de *El Rey Negro*, por los filósofos, dirigidos por el padre Sánchez⁴¹⁶¹.

Anexo VI.6.- Córdoba, curso 1944-1945. Texto manuscrito en el *Diario II* del seminario conciliar. Regulador Juan Olmo. Horario de actividades referidas a la fiesta de San Pelagio, mártir de Córdoba, en el seminario conciliar.

8.- Levantarse.

8'30.- Ofrecimiento de obras. Meditación. Misa rezada. Comunión.

9 ¾ .- Desayuno.

10.- Aseo.

11.- Misa solemne con asistencia del Sr. Obispo, Dr. D. Adolfo Pérez Muñoz. Durante la misa, la *Schola cantorum* ha interpretado los siguientes textos musicales: -

⁴¹⁶⁰ Las equivalencias de estas calificaciones con las valoraciones numéricas actuales podrían ser

Meritus	6
Benemeritus	7/8
-Valdemeritus-	8
Meritissimus	9

Meritissimus cum laude 10.

Aunque nunca fue el caso de Miguel Castillejo, existían el Aprobatus (5) y el Suspensus (menos de 5).

⁴¹⁶¹ No sólo en Navidad se celebraban estas Veladas teatrales, también en otras fiestas señaladas, como la de san José, el 19 de marzo. En el año 1945 se representó *Volcán de amor* (ASSP, *Diario II*, 40).

Ecce sacerdos magnus (4 voces graves) de V. Galler. - Partes variables *del Gregoriano*.
- *Misa "Regina Martyrum"* (3 voces mixtas) de Lic. Refice. - *Himno a San Pelagio*
(cinco voces mixtas) de J. Peris. Después el obispo hablará a los seminaristas en la
galería.

12 ½ .- Exposición del Santísimo, frente al que se entona el *Sanguis et panis* (5 voces
mixtas) de J. Alonso.

12 ¾ .- Recreo.

1 Comida. Recreo.

3 Rosario

4.- Arreglar las maletas.

6.- Refresco.

6 ½ .- Quinario. Panegírico de San Pelagio por el Rvdo. Padre Rector (José
Fernández Cuenca S.J.). Bendición solemne en la que, tras el rezo del Santo Rosario, se
cantan las

Preces a San Pelagio.

El *Himno del Congreso Eucarístico* (7 voces mixtas) de B. De Sagastizábal.

El *Tantum Ergo* (tres voces mixtas) de L. Iruarrizaga

y el *Himno a San Pelagio* (5 voces mixtas) de J. Peris.

7 ½.- Fotografía. Recreo.

8.- Velada y cena en el patio central.

En el programa del acto puede leerse:

El Seminario Conciliar a su glorioso Titular y Patrono San Pelagio,

Mártir de Córdoba.

Velada de despedida:

Arada

A San Pelagio

Canción de trilla

Capítulo CXLVIII de una crónica medieval

Aldapeko (canción vasca)

A la Stma. Virgen (poesía)

Poppourri asturiano

Palabra de despedida

Adiós a la Santísima Virgen

10 ½ .- Examen. Despedida de la Virgen.

11.- Acostarse.

Schola cantorum

Sr. Molina Burón

Sr. Pérez Morales

Sr. López Caballero

Coro de tiples

Sr. Mantas

Coro de tiples

León Berná

Insausti⁴¹⁶²

**Anexo VI.7.- Córdoba, 25 de junio de 1946. Texto del programa de actos de
la academia literaria dedicada a fr. Albino González Menéndez-Reigada por los
seminaristas de San Pelagio, en recuerdo de su entrada como prelado en la diócesis
de Córdoba.**

EL BEATO MAESTRO JUAN DE ÁVILA

I PROLUSIÓN. Ofrecimiento

Sr. Orden Palomino.

II *Cantate Dominum* (4v.m.)

J. L. Hasler

⁴¹⁶² Los actos de la velada literaria aparecen impresos en el programa-invitación inserto entre las
páginas del *diario* del curso 1944-1945 (ASSP).

III “EGO ELEGI VOS”. Discurso	Sr. Romero Lorenzo
a) A los pies del Sagrario. Declamación	Sr. León Berná
b) “Corona justitiae”. Declamación	Sr. Aguilera Siller
IV Cantos populares asturianos	Coro de tiples
V “PRAEDICATE EVANGELIUM”. Discurso	Sr. Navarro Montero
a) Jesucristo, alma de su elocuencia. Declamación.	Sr. Gutiérrez Márquez
b) El llanto de Ezequías. Declamación.	Sr. Mantas Molina
VI L’Émigrant (4.v.g.)	Vives
VII PASTOR Y PADRE (Poesía)	Sr. Montero Ríos
VIII Himno a San Pelagio (5 v.m.)	J. M. Peris

Anexo VI.8. Córdoba, 27 de octubre de 1946. Programa de actos de las academias misionales dedicadas por el seminario de S. Pelagio a su Sr. Capitán Cristo Rey en el día de la octava del domingo misional.

I.- Prolusión ⁴¹⁶³	Sr. Alcalá O.
II.- Celebrando una octava: El Domingo Misional y su significado	Sr. Romero F.
III.- La siega (Poesía)	Sr. Vázquez C.
IV.- Los Misioneros (4 v.i.)	Grieg.
V.- Una Obra Misional Pontificia: La obra de S. Pedro Apóstol	Sr. Pedrajas L.
VI.- Cristo Rey y las Misiones	Coro hablado
VII.- Christus vincit (4 v.m.)	
	A.M.D.G. ⁴¹⁶⁴

Anexo VI.9. Córdoba, 25 de enero de 1948. Programa de actos de la academia solemne “Por el Oriente Cristiano”, celebrada por el seminario en favor de las necesidades de las Misiones.

El acto fue radiado desde el salón de actos del seminario.

PROGRAMA
(A las 8 de la tarde, 25-I-1948)

Por el Oriente Cristiano (dedicatoria)	Sr. Castillejo
Anhelos de apóstol (Himno de V. Ruiz Aznar, a 4 v.i.)	Schola cantorum
Roma llama a los cismáticos (crónica espiritual)	Sr. Tejedores

⁴¹⁶³ Preludio.

⁴¹⁶⁴ En *Diario II*, 178-179, ASSP.

Yo quisiera recogerlas (poesía de J. Bernabeu)	Sr. Crespo
Stienka rasin (canción rusa a 5 v. M.)	Schola cantorum
España trabaja por el Oriente (apuntes de actualidad)	Sr. Ávila
Los remeros del Volga (canción de los cosacos, armonizada por Francisco Pedrell, a 4 v. gr.)	Schola cantorum
Ruskina (narración histórica oriental recitada bajo el ambiente musical de “la canción de una virgen” de T. Badarzewska)	Sr. Cerezo
En actitud suplicante (poesía)	Sr. Mohedano
Himno de los Querubines (liturgia oriental, a 4 v. gr.)	Schola cantorum ⁴¹⁶⁵

Anexo VI.10.- Córdoba, 1 de marzo de 1948. Texto de la *academia* literaria dedicada por el seminario de San Pelagio a Fr. Albino González Menéndez-Reigada en su fiesta onomástica, teniendo como mentor al poeta romano Prudencio.

En el XDI centenario del nacimiento de Prudencio (348-1948) “el mejor poeta lírico después de Horacio y antes del Dante.”
(Menéndez Pelayo).

Ofrecimiento

<i>Ales diei nuntio</i> (4 v. m.)	Palestrina
Notas biográficas.-	Sr. Olmo, J.
Autobiografía (Versión de Proemio).-	Sr. Ariza, C.
Prudencio, poeta, historiador.-	Sr. Ortiz, F.
<i>Salvete, flores martyrum</i> (3 v.gr.).-	Anerio
Oración para antes del sueño (Versión)	Sr. Méndez, A.
La inspiración lírica de Prudencio.-	Sr. Alcalá, F.
Himno de Epifanía (Versión) .-	Sr. Caballero, F.
Influencia de Prudencio en la liturgia .	Sr. Romero, G.
<i>Quicumque Christum quaeritis</i> (3 v. gr.)	Anerio ⁴¹⁶⁶

Anexo VI.11.- Córdoba, 4 de abril de 1948. *Academia* literaria dedicada al rector José Fernández Cuenca, por el seminario de San Pelagio, con ocasión de su fiesta onomástica.

I.- Prolusión

II.- Representación del Poema Dramático en tres actos
(el tercero dividido en dos cuadros) “CISNEROS”:

⁴¹⁶⁵ *Diario III* (Curso 1947-1948), 89.

⁴¹⁶⁶ Programa invitación adjunta al *Diario III*.

Fernando, paje de la Corte.-	Sr. Cerezo Galán
Jacome, paje de la Corte.-	Sr. Barbancho
Alonso, paje de la Corte.-	Sr. Pérez Escudero
Diego, mozo de mulas.-	Sr. Andrada
FRAY FRANCISCO CISNEROS.-	Sr. MENDIETA
Fray Francisco Ruiz.-	Sr. Bustos
D. Álvaro de Portugal.-	Sr. Sánchez Salto
D. Gutierre de Cárdenas.-	Sr. Romero Lorenzo
El rey don Fernando.-	Sr. Carrillo
Marqués de Priego.-	Sr. Montero Ríos
Marqués de Villena.-	Sr. Gálvez
Duque de Nájera.-	Sr. Delgado Panigua
Guillermo de Iprés.-	Sr. Rivilla
Pedro Hurtado de Mendoza.-	Sr. Navas Morcillo
D. Bernardino Jiménez de Cisneros.-	Sr. Gutiérrez
Jorge Varacaldo.-	Sr. Murillo
Guardián Franciscano.-	Sr. Castillejo
Pretendiente 1º.-	Sr. Serrano Pino
Pretendiente 2º.-	Sr. Alcalá
Lector en la Universidad de Alcalá.-	Sr. Muñoz Díaz
La Chaulx.-	Sr. Reigal
Alonso de Herrera.-	Sr. Tejedera
Demetrio Lucas, EL GRIEGO.-	Sr. Vázquez López
Núñez, EL PINCIANO.-	Sr. Nieto
Capitán de la Santa Hermandad.-	Sr. Herruzo.

Centinelas con lanzas y artillería. Cuadrilleros.

A.M.D.G.⁴¹⁶⁷

Anexo VI.12. Córdoba, 7 de octubre de 1948. Texto manuscrito: *Diario III*. Antonio Gómez. Relación de profesores del seminario de San Pelagio de Córdoba que hicieron el juramento antimodernista en el curso 1948-1949:

Rvdo. P. Rector José Fernández Cuenca, S.J.

Rvdo. P. José M^a Marcelo, S.J.

Rvdo. P. Joaquín Linde, S.J.

Rvdo. P. Francisco de Borja Aldhama, S.J.

Rvdo. P. Manuel Murillo, S.J.

Rvdo. P. Francisco Arredondo, S.J.

M.I.S. D. Ángel Navarro Montero

M.I.S. D. Félix Román Mengíbar

M.I.S. D. Antonio García Laguna

M.I.S. D. Salvador Pizarro

M.I.S. D. Juan Font

M.I.S. D. Manuel Iglesias

⁴¹⁶⁷ *Diario III* (Curso 1947-1948), 114 y ss.

P. Ramón Vargas, S.J.
P. José M.^a Hueling, S.J.
P. Fornell, S.J.
P. Francisco Montañés, S.J.
P. Ibanesta. O.P.⁴¹⁶⁸

Anexo VI.13.- Córdoba, 1948. Texto manuscrito: *Diario III*. Antonio Gómez. Bendiciones solemnes en el seminario conciliar de San Pelagio con motivo de la novena de la Inmaculada.

Día 29 de octubre:

Preste: P. Linde
Díacono: Sr. Maraver
Subdíacono: Sr. Barcfán

Día 30 de octubre:

Preste: P. Arredondo
Díacono: Sr. Maraver
Subdíacono: Sr. Ariza

Día 1 de diciembre:

Preste: P. Aldhama
Díacono: Sr. Maraver
Subdíacono: Sr. Serrano

Día 2 de diciembre:

Preste: P. Marcelo
Díacono: Sr. Maraver
Subdíacono: Sr. Romero

Día 3 de diciembre:

Preste: P. Manuel Iglesias
Díacono: Sr. Maraver
Subdíacono: Sr. Fornell

Día 5 de diciembre:

Preste: P. Marcelo
Díacono: Sr. Maraver
Subdíacono: Sr. Blanco⁴¹⁶⁹

⁴¹⁶⁸ *Ibid.*, 142-143.

⁴¹⁶⁹ *Ibid.*, 158-160.

Anexo VII

REVISTA *TU SEMINARIO*

Anexo VII.1.- Córdoba, seminario conciliar de San Pelagio, 10 de julio de 1944 a junio de 1951. Relación de las revistas *Tu Seminario*. AA. VV. Noticias sobre la situación del seminario y sus pobladores.

- Número 1, 10 de Julio de 1944.
- Número 2, 25 de Julio de 1944.
- Número 3, 10 de Agosto de 1944.
- Número 4, 25 de Agosto de 1944.
- Número 5, 25 Septiembre de 1944.
- Número 6, Mayo de 1945.
- Número 7, Junio de 1945.
- Número 8, Julio de 1945.
- Número 9, 15 de Agosto de 1945.
- Número 10, 31 de Agosto de 1945.
- Número 11, 20 de Septiembre de 1945.
- Número 12, 10 de Octubre de 1945.
- Número 13, 9 de Diciembre de 1945.
- Número 14, 21 de Enero de 1946.
- Número 15, 12 de Marzo de 1946.
- Número 16, 30 de Abril de 1946.
- Número 17, 31 de Mayo de 1946.
- Número 18, 30 de Junio de 1946.
- Número 19, 31 de Julio de 1946.
- Número 20, 31 de Agosto de 1946.
- Número 21, 24 de Septiembre de 1946.
- Número 22, 27 de Octubre de 1946.
- Número 23, 6 de Enero de 1947.
- Número 24, 7 de Marzo de 1947.
- Número 25, 31 de Mayo de 1947.
- Número 26, 30 de Junio de 1947.
- Número 28, 15 de Agosto de 1947.
- Número 29, 24 de Septiembre de 1947.
- Número 30, 23 de Octubre de 1947.
- Número 31, 25 de Noviembre de 1947.
- Número 32, 9 de Diciembre de 1947.
- Número 33, 15 de Enero de 1948.
- Número 34, Febrero-Marzo de 1948.
- Número 35, Abril-Mayo de 1948.
- Número 36, Junio de 1948.
- Número 37, Julio-Agosto de 1948.
- Número 38, Septiembre de 1948.
- Número 39, Octubre 1948.
- Número 40, Diciembre de 1948.
- Número 41, Enero de 1949.
- Número 42, Febrero de 1949.
- Número 43, Marzo 1949.
- Número 44, Abril de 1949.

Número 45, Mayo de 1949.
Número 46, Junio de 1949.
Número 47, Julio de 1949.
Número 48, Octubre de 1949.
Número 49, Noviembre de 1949.
Número 50, Diciembre de 1949.
Número 51, Enero de 1950.
Número 52, Marzo de 1950.
Número 53 Extraordinario 1950.
Número 54, Octubre de 1950.
Número 55, Noviembre- Diciembre de 1950.
Número 56, Febrero de 1951.
19 de Marzo Día del Seminario.
Número 57, Abril-Mayo 1951.
Número 58, Junio de 1951.

Anexo VII.2.- Córdoba, seminario conciliar de San Pelagio, 1949. Artículo en la revista *Tu seminario*. Miguel Castillejo Gorraiz. Residentes en el seminario. Sobre el Año Santo y el preponderante papel del Papa en la Iglesia.

Año Santo

El estandarte de los sin Dios desafía temerario a la Iglesia de Cristo. Siempre las dos banderas en orden de batalla. La de la Luz y la de Luzbel. Y es que llevaba razón Pascal cuando decía: “El que cree en Dios teme perderlo y el que duda de Él teme encontrarlo”. Por eso para los enemigos de la Iglesia, antes de encontrarse cara a cara con Dios prefieren negarlo, tomar las armas de las tinieblas y arrasarlo el reino de la Luz. De ahí... el horizonte inmenso de sangre y fuego que se cierne sobre nuestra sociedad. De ahí... que nuestro siglo, perdido en la densa humareda de la discordia, necesite un cauce que lo lleve al mar eterno de la vida.

Pensar en canales que contengan el desbordamiento de nuestra desquiciada naturaleza y no pensar en Dios, es pensar en lo irrealizable. Dios es el autor de la naturaleza y de la gracia. Para nosotros, católicos, no hay duda de que la única salvación, el único dique capaz de contener el río avasallador de las pasiones humanas es el dique que el Señor nos ha puesto en su Vicario; es el Romano Pontífice. Nuestra salvación está en Roma..., la Ciudad Eterna, la única que ha tenido veinte siglos de permanencia. Es la ciudad de Dios como los que en Él creemos tememos perderlo, miramos a Roma como a la misma niña de nuestros ojos.

El arco iris de la paz nace en el corazón de Pío XII y se oculta tembloroso en el cielo, cobijándolo en su curva salvadora todo el dolor de los que sufren. Sobre el féretro del pecado yace nuestra humanidad moribunda; pero de la Capilla del Vaticano fluye el poder divino del Vicario de Cristo. Ha extendido sus brazos, abrazando a todos los hombres con abrazo de paz. Con su alma puesta en los labios ha besado las llagas de nuestro dolor humano. Ha extendido su cuerpo blanco sobre el cadáver del mundo y en las fauces putrefactas del globo se ha expansionado el aliento vivificador del Sumo Pontífice, haciendo resurgir a la vida de la gracia ese inmenso cadáver de destrucción y pecado. ¡Humanidad que te levantas gloriosa del sepulcro que tú te labraste! ¡Recibe de

la mano generosa de Nuestro Padre Pío XII, con corazón agradecido, la limosna de un AÑO SANTO!

¡Año Santo!... Un alto en el camino de la Humanidad, que corre irreflexiva tras el tiempo. Es año de olvidar y llorar lo mal andado... ¡Perdón!... Y de mirar adelante en el camino... Año de un solo amor y un solo pensamiento. Unión de corazones bajo el cayado de un Pastor Eterno. Año de memorias familiares... Añoranzas de las proezas católicas de nuestros mayores. Es la caña humeante que antes de apagarse recobra el fuego de un encendido amor al Papa. Un Año Santo es sentirse católico en el más genuino significado de la palabra; y sentirse católico es aportar una centella de amor al Corazón atribulado del Primado. Catolicismo es la antorcha de la fe entre las brumas de un mundo ateo. Consolemos a Pío XII, no con la languidez de una fe que se alimenta con la savia de un vago sentimiento religioso, sino con una fe viva. Fe, que en expresión de Cristo, sea capaz de trasladar las montañas. Fe en Dios, que es la santa inquietud producida, como dijera Pascal, por el temor de perderlo.

Miguel Castillejo Gorraiz.
Primer curso de Teología.

Anexo VIII

OBRA ESCRITA DE MIGUEL CASTILLEJO

Anexo VIII.1: Libros. Opúsculos. Coautorías. Capítulos y colaboraciones de libros. Actas de congresos. Trabajos en revistas especializadas.

A) LIBROS:

1980. *El fundador del krausismo español. Etapa andaluza.* Córdoba, Publicaciones del Banco Occidental, 341 pp. Segunda edición en Córdoba, CajaSur, 1992, 390 pp.
1984. *La religiosidad popular cordobesa.* Sevilla, Ediciones Andaluzas Argantonio, 223 pp.
1986. (Comp.) *La Mezquita de Córdoba. Textos para su historia.* Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 150 pp.
1991. *Lucena immaculista y aracelitana.* Córdoba, CajaSur, 101 pp.
1995. *Comentarios a las Encíclicas Sociales de Juan Pablo II.* Córdoba, CajaSur, 264 pp.
1997. *La Virgen de la Sierra. Cosmovisión jónica.* Córdoba, CajaSur, 105 pp.
San Rafael, patrono y cercano amigo. Córdoba, CajaSur, 94 pp.
1998. *La pasión, muerte y resurrección de Cristo en el año prejubilar del Espíritu Santo.* Córdoba, CajaSur, 119 pp.
1999. *El convento de San Francisco de Fuente Obejuna. Fundación y traslado 1520-1594.* Fuente Obejuna, Área de Cultura del Ayuntamiento [Col. Temas y autores melarienses], 115 pp.
2000. *Averroes, el aquinatense islámico.* Córdoba, CajaSur, 215 pp.
Doctrina Social de la Iglesia: Orientación y aplicaciones. Córdoba, CajaSur, 390 pp. Como complemento de este libro se publica en un mismo estuche, *Cartas Encíclicas Sociales*, 262 pp.
2001. *Andalucía: Fe y cultura.* Córdoba, CajaSur, 499 pp.
Espiritualidad y trascendencia en geniales figuras de la historia. Córdoba, CajaSur, 367 pp.
2002. *Fuente que mana y corre (Poemas)* [Edición crítica de Manuel Gahete Jurado]. Córdoba, Ánfora Nova-CajaSur, 197 pp.

B. OPÚSCULOS:

1976. *Libertad y democracia en Santo Tomás de Aquino*. Córdoba, Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, 42 pp.
1997. *La verdadera unidad del saber humano*. Córdoba, UNED, 38 pp.
1998. *Las cajas de ahorros: pasado, presente, ¿futuro?* Sevilla, Instituto Internacional San Telmo, pp. 38.
- Las pruebas de la existencia de Dios en el pensamiento de Averroes*, en Córdoba, Real Academia de Córdoba, 1998, pp. 38.
1999. *Las entidades financieras sin ánimo de lucro*. Lima, Universidad del Pacífico, 46 pp.
- El humanismo renacentista del Inca Garcilaso: La vinculación entre dos mundos*. Lima, Universidad Nacional Federico Villarreal, 77 pp.

C. COAUTORÍAS:

1983. *Andalucía, informe a Juan Pablo II* (Estudio socio-religioso enviado por la conferencia episcopal andaluza a Su Santidad, con motivo de su visita apostólica). Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 416 pp.
1991. (Dir.) *Guía de la Iglesia católica en Andalucía. Andalucía occidental* (Informe estadístico). Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 747 pp.
- (Dir.) *Guía de la Iglesia católica en Andalucía. Andalucía oriental* (Informe estadístico). Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 760 pp.
1993. *La Iglesia de Andalucía. Apuesta por el futuro*. Córdoba, CajaSur, 575 pp.
1995. *Guía de los servicios sociales de la Iglesia en Andalucía*. Córdoba, CajaSur, 646 pp.
1996. *Informe sociológico sobre los servicios sociales de la Iglesia en Andalucía*. Córdoba, CajaSur, 284 pp.

D. CAPÍTULOS Y COLABORACIONES DE LIBROS:

1988. "Proyección social del magisterio episcopal en Andalucía", en *Retos sociales de la España actual (I Centenario del nacimiento de Ángel Herrera Oria)*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 143-152.

1992. "La compasión de María en la Teología y en el Arte", en AA.VV., *Tiempo de pasión II*, Córdoba, CajaSur, 81-100.
1998. "La Traslación del convento de los padres franciscanos de Fuente Obejuna en el Siglo XVI", en *El Franciscanismo en Andalucía (San Francisco en la cultura y en la historia del arte andaluz)* [Resumen], [Edición preparada por Manuel Peláez del Rosal, Córdoba CajaSur, 140-141.
- "Averroes, el aquinatense islámico", en *Acto de investidura del grado de Doctor "Honoris Causa" por la Universidad de Córdoba al Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1998, 35-65.
1999. "José Aumente Baena: El hombre íntegro", en AA. VV., *José Aumente, Obras Completas*, Córdoba, Diputación de Córdoba, I, 320-323.
- "Bálsamo, fe, fulgor", en *Felicidades, Jesucristo*, Madrid, BAC, 63-64.
2000. "La escuela española de la paz", en *Doctrina Social de la Iglesia: Orientación y aplicaciones*, Córdoba, CajaSur, 208-214.
- "La ascunción de María al cielo", en *El Retablo de Santa María de la Encarnación la Mayor de Ronda* [Catálogo], Córdoba, CajaSur, 58-60.
- "Fray Albino: La fuerza de la fe, de la esperanza y del amor", en P. P. Herrera Mesa y J. A. Polo Molina (coord.), *Fray Albino en el recuerdo*, Córdoba, CajaSur, 13-35.
- "El tratado de medicina de Averroes", en *Jesucristo y el Emperador Cristiano*, Córdoba, CajaSur, 669-670.
- "La educación, misión de la Iglesia: El colegio de Nuestra Señora de la Asunción. El racionero Luis de Góngora y algunos contemporáneos cordobeses", en *Acto académico con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino. Curso académico 1999/2000*, Córdoba, IES 'Luis de Góngora', 13-22.
2001. "San José, *redemptoris custos*, en la poesía de Gongora" en *Espiritualidad y transcendencia en geniales figuras de la Historia*, Córdoba, CajaSur, 251-260.

E. ACTAS DE CONGRESOS:

1979. "Perspectivas de desarrollo socioeconómico de la provincia de Córdoba" en *Andalucía Hoy* [Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, diciembre 1976], Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 29-40.
1994. "Religiosidad popular" (Conferencia inaugural), en *Congreso de*

Religiosidad Popular en Andalucía, Ayto. de Cabra y CajaSur, Córdoba, 473-496.

1996. "La Virgen María y don Luis de Góngora", en *Actas del VII Congreso de Academias de Andalucía*, Córdoba, Instituto de Academias de Andalucía y RAC, 95-105.
1999. "La amistad como eje básico de la paz entre los hombres", en *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA*, Córdoba, CajaSur, I, 183-190.
2000. "San Juan Bautista de la Concepción: Humanismo y obra reformadora", en *Actas del Congreso Trinitario Internacional*, Córdoba, CajaSur, 39-62.
2001. "Latinoamérica e hispanidad: Dialéctica social", en *La nueva relación España- América en el proyecto europeo* [Actas del X Simposio de Historia de España y América], Córdoba, CajaSur, 15-42.
- "El humanismo en el padre Las Casas", en *Actas de la I Conferencia Internacional 'Hacia un nuevo Humanismo'*, Córdoba, CajaSur, I, 613-618.

F. TRABAJOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS:

1970. "Mensaje sacerdotal de San Juan de Ávila", en *BOOC*, 6 (1970), 231-252 (Se trata de un número extraordinario).
1978. "Séneca Ex-monista y Transcendente", en *BRAC*, 98 (1978), 5-45 (Existe separata del texto donde se incluye el discurso de contestación de Manuel Nieto Cumplido).
1988. Discurso de contestación al de ingreso como numerario de D. Manuel Peláez del Rosal (Sobre Derechos Humanos), en *BRAC*, 114 (1988), 35-41.
- "La Propiedad en el magisterio de la Iglesia", en *BRAC*, 114 (1988), 73-86.
1992. "La Europa de los 90 y los mercados financieros", en *Cuadernos de estudios CajaSur* [IV Jornadas de estudio para consejeros], 1 (1992), 9-22.
- "Conclusiones: IV Jornadas de Estudio para Consejeros de CajaSur", en *Cuadernos de estudios CajaSur* [IV Jornadas de estudios para consejeros], 1 (1992), 125-128.
- "La Iglesia católica y los derechos humanos", en *Derecho y opinión* [Revista del Departamento de Disciplinas Histórico-Jurídicas y Económico Sociales de la Universidad de Córdoba], 0 (1992), 209-212.

1993. "Los derechos humanos de los indios en los teólogos salmanticenses", en *Derecho y opinión* [Revista del Departamento de Disciplinas Histórico-Jurídicas y Económico Sociales de la Universidad de Córdoba], 1 (1993), 325-329.
- "Góngora: Poesía y espíritu: Paréntesis para una reflexión", en *BRAC*, 124 (1993), 47-52.
- "CajaSur y su entorno", en *Cuadernos de estudios CajaSur* [VI Jornadas de estudio para consejeros], 3 (1993), 7-17.
- "El trabajador en CajaSur. Magisterio de San Pablo" (Discurso de clausura), en *Cuadernos de estudios CajaSur* [VI Jornadas de estudio para consejeros], 3 (1993), 123-132.
- "Notas para una homilía", en *Cuadernos de estudios CajaSur* [VI Jornadas de estudio para consejeros], 3 (1993), 137-140.
1994. "Los últimos quince años de CajaSur. Su futuro. Análisis gráfico de 15 años de historia" [Introducción de las VII Jornadas de estudios CajaSur, Puerto de la Cruz –Tenerife-, IX-1994], texto mecanografiado inédito, 50 pp.
- "Ética y humanismo en CajaSur. Una reflexión de presente y futuro" [Discurso de clausura en las VII Jornadas de estudios CajaSur. Puerto de la Cruz –Tenerife-, IX-1994], texto mecanografiado, 27 pp.
1995. "La Teología eucarística de don Luis de Góngora", en *BRAC*, 129 (1995), 125-133.
1996. "Hombre y trabajo: visión aproximada desde las Encíclicas Sociales de Juan Pablo II", en *Derecho y opinión* [Revista de Disciplinas Históricos-Jurídicas y Económico- Sociales de la Universidad de Córdoba], 3 y 4 (1996), 427-432.
1997. "Espiritualidad y reforma en los ilustrados valencianos", en *Anales Valentinós* [Revista de Filosofía y Teología de la Universidad de Valencia], 46 (1997), 327- 334.
- "El derecho a la paz, un deber de los hombres", en *Derecho y opinión* [Revista del Departamento de Disciplinas Histórico-Jurídicas y Económico Sociales de la Universidad de Córdoba], 5 (1997), 503-507.
1998. "Libertad y cultura: El equilibrio solidario" en *Derecho y opinión* [Revista del Departamento de Disciplinas Histórico-Jurídicas y Económico Sociales de la Universidad de Córdoba], 6 (1998), 607- 609.
2000. "La inmigración: una necesidad y un derecho", en *Derecho y opinión* [Revista del Departamento de Disciplinas Histórico-Jurídicas y Económico Sociales de la Universidad de Córdoba], 8 (2000), 595-598.

- “Presencia del Espíritu en la poesía de Góngora”, en *BRAC*, 139 (2000), 41-47.
2001. “San Ignacio de Loyola en los versos sacros de D. Luis de Góngora”, en *BRAC*, 140 (2001), 143-149.
- “La Globalización a la luz del Humanismo Cristiano”, en *Derecho y opinión* [Revista del Departamento de Disciplinas Histórico-Jurídicas y Económico Sociales de la Universidad de Córdoba], 9 (2001), 585-587.
2002. “La dimensión sobrenatural del arte: Verdad, bien y belleza”, en *BRAC*, 142 (2002), 355-366.

Anexo VIII.2: Prólogos y presentaciones

A. ANTROPOLOGÍA

a.1. Prólogos

1989. Carlos González-Ripoll, *Córdoba y su gente*. Córdoba, CajaSur, 9.
1990. Rafael Medina Hidalgo, *Ramón Medina y sus canciones a Córdoba*. Córdoba, CajaSur, 3-5.
- AAVV, *Cincuentenario fundacional de la Cofradía de la Paz (1940-1990)*. Córdoba, CajaSur, 9-10.
1991. Ladis, *25 años de fotografía taurina. Los Califas (1965-1990)*. Córdoba, CajaSur, 5.
- AA.VV., *Córdoba: Tiempo de pasión*. Córdoba, CajaSur, I, 7-9.
- AA. VV., *Guía de la Iglesia católica en Andalucía. Andalucía Occidental*. Córdoba, CajaSur, 13-15.
1993. José María Ferreira, *Las ermitas de Córdoba*. Córdoba, CajaSur, 7-14.
- Rafael Rincón Gutiérrez, *Navidad. El arte de construir belenes*. Córdoba, CajaSur, 9-10.
1995. José María Ortiz Juárez, *Cordobeses en unas notas*. Córdoba, CajaSur, 11-12.
- Hortilio Armayor González, *El habla de la parroquia de Tanes*. Córdoba, CajaSur, p. 9.
- Manuel López Pérez, *El Santo Rostro de Jaén*. Córdoba, CajaSur, 11-12.

1997. J. Aranda Doncel (coord.), *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa (I) Historia*. Córdoba, CajaSur, 5-6.
1998. Antonio Ortega Serrano, *Paseos por Sierra Morena*. Córdoba, CajaSur, 5-9.
1999. Juan Miguel Moreno Calderón, *Música y músicos en la Córdoba contemporánea*. Córdoba, CajaSur, 7-10.
- Manuel Salcines López, *Córdoba en su historia y sus monumentos*. Córdoba, CajaSur, 5-8.
- Juan Aranda Doncel y Juan Dobado Fernández, *El carmen de San Fernando. Estudio Histórico-Artístico*. Córdoba, CajaSur, 7-11.
2000. Juan Aranda Doncel, *Córdoba y la devoción a la Virgen de los Dolores. Tres siglos de historia*. Córdoba, CajaSur, 5-8.
- Miguel Salcedo Hierro, *La Mezquita Catedral de Córdoba*. Córdoba, CajaSur, 11-15.
2001. Rafael Mata, *Radio Nacional de España en Sevilla. 50 años de historia (1951-2001)*. Córdoba, CajaSur, 17-18.
- José Antonio Ramírez Nuño, *Canciones de Navidad*. Córdoba, CajaSur, s. p.
- AA.VV., *Los patios cordobeses*. Córdoba, CajaSur, IX-XII.
2002. José María Palencia Cerezo, *VIII Aniversario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de los Ángeles de Hornachuelos y II fiesta de la diamela*. Córdoba, CajaSur, 7-8.
- Francisco José González Díaz, *Régimen de gobierno de las Hermandades y Cofradías. Una aproximación desde la Andalucía postconciliar y autonómica*. Córdoba, CajaSur, 19-23.
- Alfonso Fernández Mellado, *Aldeas de Fuente Obejuna*. Córdoba, Ayuntamiento de Fuente Obejuna/CajaSur, 7-8.
- Antonio Ortega Serrano, *Hornachuelos (Tierra de Santos Lugares). Paseos de Sierra Morena II*. Córdoba, Ayuntamiento de Hornachuelos/CajaSur, 9-11.

a.2. Presentaciones

1984. Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Jaén, *Semana Santa en Jaén*. Córdoba, CajaSur, 8-9.
1986. Enrique Redel, *La Virgen de Linares conquistadora de Córdoba*.

- Memorias históricas acerca de esta antigua imagen y de su santuario, culto y hermandad (1236-1907)* [Ed. facsímil]. Córdoba, CajaSur, s. p.
1987. Ángel Díaz de la Serna, Antonio Salas Delgado y Juan Mairena Valdayo, *El Rocío de siempre*. Córdoba, CajaSur, 7-8.
- [‘Agradecimiento’], AA. VV (Comisión organizadora del Homenaje a la Obra cultural de CajaSur), en *El homenaje nacional a la Obra cultural de CajaSur*, Córdoba, CajaSur, 9-11.
1992. Felipe Santos Campaña, *Etimología, psicología e historia de tu nombre*. Córdoba, CajaSur, 7-8.
- AA.VV., *Córdoba: Tiempo de pasión*. Córdoba, CajaSur, II, s. p.
1993. Juan Aranda Doncel, *La Cofradía de la Expiración y la Semana Santa cordobesa durante los siglos XVII al XX*. Córdoba, CajaSur, 8-10.
1994. Antonio Varo Pineda, *Breve guía de la Semana Santa de Córdoba*. Córdoba, CajaSur, 7-9.
- Manuel González y Francés, *La Virgen de la Fuensanta*. Córdoba, CajaSur, 5-9.
1995. AA.VV., *Semana Santa en Córdoba*. Córdoba, CajaSur, 7.
1996. Pablo García Baena y Jesús Cabrera Jiménez, *Semana Santa de Córdoba: Un siglo de historia*. Córdoba, CajaSur, 9-10.
- Enrique Redel, *San Rafael en Córdoba* [Edición facsímil]. Córdoba, CajaSur, VII-IX.
- AA. VV., *Guía práctica de senderismo y excursionismo por Córdoba*. Córdoba, Patronato Municipal de Deportes de Córdoba, CajaSur, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, 5.
1997. Serafín Linares Roldán, *El toro y el toreo: su historia*. Córdoba, CajaSur, 7-8.
- Catálogo de la Exposición *Todo Manolete*. Córdoba, CajaSur, s. p.
- Juan Zabala, *Libro de los Hierros ó Marcas que usan los Criadores para sus Ganados Caballares*. Córdoba, CajaSur, 5.
1998. Juan Aranda Doncel, *La devoción a la Virgen del Socorro en Córdoba durante los siglos XVII al XX*. Córdoba, CajaSur, 7-9.
1999. Catálogo *Patrimonio cultural de las Cofradías*. Córdoba, CajaSur, s. p.

AA. VV., "Presentación de las Actas del IV Congreso Internacional de la SITA", en *Espíritu*, 120 (1999), 317-320.

2001. Carlos Herrera y Antonio Santiago, *Instantes de pasión*. Córdoba, CajaSur, 13-14.
2002. José Aguilera Carmona, José Ignacio Aguilera Castelló y Manuel Rodríguez Pino, *Mirar cofrade*. Córdoba, CajaSur, 13-14.
- Federico Gómez Camacho, *Vinos de Castilla-La Mancha ¡De pura cepa!* Córdoba, CajaSur, 13-14.

B.- ARQUITECTURA Y ARTE

b.1.- Prólogos

1993. Catálogo de la Exposición de Juan Cantabrana, *Visión Bíblica*. Córdoba, CajaSur, s. p.
1995. José María Palencia Cerezo, *Setenta años de intervención en el patrimonio histórico-artístico cordobés (1835-1905)*. Córdoba, CajaSur, 3-4.
1996. Joaquín Moreno Manzano, *Guide du Palais-Musée de Viana*. Córdoba, CajaSur, 5-6.
- Joaquín Moreno Manzano, *Guía del Palacio Museo de Viana*. Córdoba, CajaSur, 5-6.
1997. Alberto Villar Movellán (dir), *El convento de dominicas del Corpus Christi de Córdoba (1609-1992)*. Córdoba CajaSur, 8-12.
1998. Manuel Nieto Cumplido, *La Catedral de Córdoba*. Córdoba, CajaSur, 7-10.
- Fernando Fernández Gómez (coord.), *Las excavaciones de Itálica y Don Demetrio de los Ríos a través de sus escritos*. Córdoba, CajaSur y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 7-8.
- AA.VV., *La Colección Egipcia de la Real Academia de Córdoba (Legado Blanco Caro)*. Córdoba, CajaSur, 7- 9.
2000. Catálogo de la exposición *Botí y sus Maestros: Julio Romero de Torres y Daniel Vázquez Díaz*. Córdoba, Diputación de Córdoba, Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí, Ayuntamiento de Córdoba y CajaSur, 16-19.
- Juana Márquez Hidalgo, *Los muebles del Palacio de Viana. Estudio histórico artístico de los muebles de asiento*. Córdoba, CajaSur, 5-6.

2002. Catálogo de *Ruiz Olmos*. Córdoba, Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí y Obra Social y Cultural de CajaSur, 8-9.

2003. Bartolomé Menor Borrego, *El templo parroquial de El Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba*. Córdoba, CajaSur, 9-11.

b.2.- Presentaciones

1973. Manuel Nieto Cumplido, *La miniatura en la Catedral de Córdoba*. Córdoba, CajaSur, 5-6.

1991. Catálogo de la exposición *Julio Romero de Torres (1875-1930). El olvido injusto de la melancolía*. Córdoba, CajaSur, s. p.

Catálogo de la Exposición de la Agrupación de Acuarelistas de Andalucía, *Córdoba*. Córdoba, CajaSur, 5.

1992. Mercedes Valverde Candil (dir.), *La fiesta nacional (Exposición)*. Córdoba, CajaSur, s. p.

M. Nieto Cumplido y F. Moreno Cuadrado, *Córdoba 1492: Ambiente artístico y cultural (Exposición conmemorativa del V Centenario del Descubrimiento de América (1492-1992))*. Córdoba, CajaSur, 11.

1993. Carlos Franqui y Alfredo Melgar (textos), *Joan Miró*. Córdoba, CajaSur, 5.

Manuel Nieto Cumplido y Fernando Moreno Cuadro, *Eucharistica Cordubensis*. Córdoba, CajaSur, 8-9.

1994. AA. VV., *Mateo Inurria. Cuadernos de viaje*. Córdoba, CajaSur y Consejería de Cultura de Andalucía, s. p.

Fernando Moreno Cuadro, *Iconografía de la Sagrada Familia*. Córdoba, CajaSur, 8-9.

Fernando Moreno Cuadro, *La pasión de la Virgen*. Córdoba, CajaSur, 7-8.

1995. AA. VV., *Rafael Romero Barros (1832- 1895)*. Córdoba, CajaSur, 7 - 8.

María Dolores Díaz Vaquero, *Imagineros andaluces contemporáneos*. Córdoba, CajaSur, 5-6.

Rafael Gómez Marín, *Colegiata de Antequera de Santa María a San Sebastián (1503-1692)*, Córdoba, CajaSur, 9-10.

Enrique Melchor Gil, *Vías romanas de la provincia de Córdoba*. Córdoba, CajaSur, 11-12.

- Teodoro Falcón Márquez, *El palacio arzobispal de Sevilla*. Córdoba, CajaSur, 15.
1996. Mercedes Mudarra Barrero, *Rafael Romero Barros, vida y obras (1832-1895)*. Córdoba, CajaSur, 11.
- Joaquín Moreno Manzano, *Museumsführer Palacio de Viana*. Córdoba, CajaSur, 5-6.
- Rafael Frochoso Sánchez, *Las monedas califales*. Córdoba, CajaSur, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 7.
1997. Catálogo de la exposición *Zurbarán (1598-1998)*. Córdoba, CajaSur, 7.
- Sebastián Gómez Rivera, *Iglesia parroquial de Fuente Obejuna (Guía artística)*. Córdoba, CajaSur, 8-9.
- AA. VV., *Iconografía mariana. La Inmaculada*. Córdoba, CajaSur, Diputación Provincial de Córdoba, Agrupación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Córdoba, 7-8.
1998. AA.VV., *VIII Centenario de la Giralda (1198-1998)*. Córdoba, CajaSur, 7-9.
1999. Miguel Angel Adrián Abad, *La iglesia de San Agustín de Córdoba y su programa iconográfico*. Córdoba, CajaSur, 9-12.
- Francisco Cosano Moyano, *Iconografía de Córdoba Siglos XIII-XIX*. Córdoba, CajaSur, s. p.
2000. Catálogo de la exposición *Museo de Bellas Artes de Sevilla. 25 años de adquisiciones y donaciones (1975-2000)*. Córdoba, CajaSur, 13-14.
- Catálogo de AA. VV. sobre la exposición *Alonso Cano (1601-1667) y la escultura andaluza hacia 1600*. Córdoba, CajaSur, 11.
- J. C. Martín de la Cruz y R. Román Alcalá (coord.), *Actas del I Congreso Internacional de las ciudades históricas. Patrimonio y sociabilidad*. Córdoba, CajaSur, 17-18.
- Catálogo de la exposición *En la Tierra del Santo Rostro*. Córdoba, CajaSur, 17-20.
- Catálogo de la exposición *Jesucristo y el emperador cristiano*. Córdoba, CajaSur, 17-18.
- María Jesús Sanz, *La custodia procesional Enrique de Arfe y su escuela*. Córdoba, CajaSur, 5-7.

- Catálogo de la exposición *Biblia Sacra* [Centro de Estudios Teológicos de Sevilla]. Córdoba, CajaSur, 9-10.
2001. Catálogo de la exposición *Juan de Valdés Leal (1622-1690)*. Córdoba, CajaSur, 9.
- Catálogo *Colección Bellver. De Andalucía a Venecia*. Córdoba, CajaSur, 9-10.
- Catálogo de la exposición *Imaginería indígena mexicana. Una catequesis en caña de maíz*. Córdoba, CajaSur, 9-10.
- Catálogo *José Villegas Cordero (1844-1921)*. Córdoba, CajaSur, 13-14.
- Manuel Ángel Jiménez, *De tu tierra*. Córdoba, CajaSur, 11-12.
- Catálogo *Mater Amabilis*. Córdoba, CajaSur, 9-10.
- Catálogo *Y murió en la cruz*. Córdoba, CajaSur, 11-12.
2002. Catálogo-exposición *La Primavera*. Córdoba, CajaSur, 7-8.
- Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*. Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Diputación de Córdoba y CajaSur, VII, 15-16.
- Catálogo *Pintura del Siglo XIX. Colección Bellver*. De Autores Varios. Córdoba, CajaSur, 2002, 13-14.
- Catálogo *Ayer y Hoy. Obras Maestras*. CajaSur, Córdoba, 7.

C. CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES: RELIGIÓN, FILOSOFÍA Y DERECHO.

c.1. Prólogos

1987. Antonio Ruiz Sánchez, *Henri Bergson y su revolución metodológica*. Córdoba, CajaSur, s. p.
1989. Manuel Melgares Raya, *Valores éticos de la tercera edad*. Córdoba, CajaSur, 1-2.
- Santiago Gómez Sierra, *Fe y culturas en Juan Pablo II*. Córdoba, CajaSur, 11-13.
1990. Ana Salinas Moya, *El problema del lenguaje en la obra de Wittgenstein*. Córdoba, CajaSur, 7-9.
- Juan Pablo II, *Carta encíclica 'Laborem exercens' y Exhortación apostólica 'Familiaris consortio'*. Córdoba, CajaSur, 7-8.

1998. Luis Antonio Burón Barba, *Democracia y Derecho*. Córdoba, CajaSur, 5-10.
- Manuel González Muñana, *Hacia la pascua de la unidad*. Córdoba, CajaSur, 9-10.
- Antonio Gil Moreno, *Un cristiano ante los medios de comunicación social*. Córdoba, CajaSur, 5-11.
1999. *Actas del I Seminario de Derecho, Urbanismo y Patrimonio de la ciudad de Sevilla*. Córdoba, CajaSur, 13-16.
- Misioneras del Padre Nuestro, *El Padre nuestro con María la Madre de Jesús*. Córdoba, CajaSur, 7-11.
- AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional de la SITA*. Córdoba, CajaSur, I, 5-9.
2000. Marcelino Ocaña García, *Molinismo y libertad*. Córdoba, CajaSur, 3-10.
- AA. VV., *Espíritu, política y sociedad. La dimensión religiosa del hombre y su poder configurador de la vida social* [Actas del IX Simposio de Historia de la Iglesia en España y América]. Córdoba, CajaSur, 7-13.
2001. AA.VV., *El Derecho Natural hispánico* [Actas de las II Jornadas hispánicas de Derecho Natural]. Córdoba, CajaSur, 13-17.
2002. Leonardo Pérez Rodríguez y Antonio J. Camargo Martínez, *Familia y discapacidad. Apuntes para una orientación rápida en la provincia de Córdoba*. Córdoba, CajaSur, 3-5.
- Paulino Castañeda Delgado y Manuel J. Cociña y Abella (coord.), *Vivir en un mundo globalizado* [XI Simposio de la Historia de la Iglesia en España y América]. Córdoba, CajaSur, 15-16.

c.2. Presentaciones

1992. José Antonio Infantes Florido, *25 años de pastoral*. Córdoba, CajaSur, 13-14.
- José Antonio Infantes Florido, *Iglesia y actualidad*. Córdoba, CajaSur, 7-8.
1993. Francisco Titos Lomas, *La filosofía política y jurídica de Francisco de Vitoria*. Córdoba, CajaSur, 9-11.

1994. Manuel González Muñana, *Constructores de la Iglesia y del Mundo Nuevo. Cristianos laicos, consagrados y ordenados*. Córdoba, CajaSur, 7-9.
1995. Francisco Angulo Martín, *Derecho procesal social*. Córdoba, CajaSur, 5-6.
1996. Enrique M.^a Huelin Vallejo, *María en la voz de la Iglesia*. Córdoba, CajaSur, 11-12.
- Alberto García Torres, *San Juan de Ávila. Experiencias catecumenales en su vida y escritos*. Córdoba, CajaSur, 9-10.
1999. Manuel Ruiz Maya, *Psiquiatría penal y civil* [Edición facsímil]. Córdoba, CajaSur, 7-8.
2001. *Guía de salidas laborales. Titulaciones de la Universidad de Córdoba 2001*. Córdoba, CajaSur y el semanario *La Calle de Córdoba*, s. p.
- Jorge Hevia Sierra, *La injerencia humanitaria en situaciones de crisis*. Córdoba, CajaSur, 7-9.
2002. Emiliano Tiburcio Moreno, *El Dios vivido por San Juan Bautista de la Concepción*. Córdoba, CajaSur, 9-11.
- AA. VV. *Actas del I Congreso Nacional de Costaleros. Las ciencias de la salud y de la actividad física como fundamento*. Córdoba, Diputación de Córdoba, 5-6.

D. ECONOMÍA: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

d.1. Prólogos

1999. Luis Fernández Portillo, *Los sistemas de gestión basados en las actividades en las Cajas de Ahorros*. Córdoba, Universidad de Córdoba y CajaSur, 7-10.
2001. AA.VV., *Desarrollo rural en la provincia de Córdoba*. Córdoba, CajaSur y semanario *La Calle de Córdoba*, 11-13.
2002. A. G. Gómez Castro y E. Agüera Carmona (ed.), *La facultad de Veterinaria de Córdoba (1847-1997)*. Córdoba, CajaSur, 9-10.
- 1952-2002 Aniversario de la creación de los estudios de Biología en España*. Córdoba, CajaSur, 19-20.

d.2. Presentaciones

1985. Luis Palacios Bañuelos, *La Obra Social y Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba*. Córdoba, CajaSur, V-VI.

Luis Palacios Bañuelos, *Sociedad y economía andaluzas en el Siglo XIX: Montes de Piedad y Cajas de Ahorros*. Córdoba, CajaSur, VII-VIII.

1992. *Cuadernos de estudios CajaSur* [IV Jornadas de estudio para consejeros], 1 (1992), 7.
1993. Alfonso Vargas Sánchez, *Lasalmazaras cooperativas onubenses. Una propuesta de actuación ante la crisis*. Córdoba, CajaSur, 17-18.
1994. ["Palabras de bienvenida"] AA. VV., *Dimensión social de la empresa a la luz de la doctrina de la Iglesia*. Córdoba, CajaSur, 13-15.

E. HISTORIA Y GEOGRAFÍA

e.1. Prólogos

1974. José Valverde Madrid, *Ensayo socio-histórico de retablistas cordobeses del siglo XVIII*. Córdoba, CajaSur, 7-8.
1978. *Fuentes y metodología. Andalucía en la antigüedad* [Actas del I Congreso de Historia de Andalucía]. Córdoba, CajaSur, XI-XIV.
1979. Manuel Nieto Cumplido, *Orígenes del regionalismo andaluz (1235-1325)*. Córdoba, CajaSur, I-X.
- AA. VV., *Historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (1864-1978)*. Córdoba, CajaSur, VII-XI.
1982. AA.VV., *3 estudios de historia medieval andaluza*. Córdoba, CajaSur, 5-9.
1989. Manuel Párraga de las Marinas, *Francisco Blanco Nájera, obispo y fundador* [cómic]. Córdoba, CajaSur, s. f. (125 aniversario, ¿1989?), s. n.
1993. *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*. Córdoba, CajaSur, I, 5-7.
1994. [Ofrecimiento compartido con Alfonso Castilla] Luis Palacios Bañuelos, *Historia del Real Centro Filarmónico de Córdoba 'Eduardo Lucena'*. Córdoba, Caja Provincial de Córdoba, CajaSur, 9.
1998. Margarita Cabrera Sánchez, *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*. Córdoba, CajaSur, 7-10.
- José Antonio Infantes Florido, *Diario de Tavira*. Córdoba, CajaSur, 7-11.
1999. AA. VV., *Córdoba en tiempos de Felipe II* [Actas de las Jornadas de la Real Academia de Córdoba]. Córdoba, CajaSur, 5-13.

José Domínguez León, *La sociedad sevillana en la época isabelina: una visión a través de la religiosidad*. Córdoba, CajaSur, 13-18.

Fr. Juan Ruiz, *La ilustre y noble villa de Hinojosa del Duque*. Córdoba, Diputación de Córdoba, Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, CajaSur, 9-10.

José Melgares Raya y Pedro Ayala Cañada, *Diego Pérez de Valdivia. Rector de la Universidad de Baeza en el siglo XVI*. Córdoba, CajaSur, s. p.

Manuel Martín Riego, *Los concursos a parroquias en la archidiócesis de Sevilla (1611-1926)*. Córdoba, CajaSur, 5-8.

2000. *Juan Bautista de la Concepción: Su figura y su obra* [Actas del Congreso Trinitario Internacional]. Córdoba, CajaSur, 9-12.

Juan José Primo Jurado, *Juan Jurado Ruiz. Una vida para la Iglesia de Córdoba (1906-1984)*. Córdoba, CajaSur, 9-12.

Rafael Mata, *Radio Nacional de España en Sevilla. 50 años de Historia 1951-2001*. Córdoba, CajaSur, 17-18.

2003. AA. VV. (coord. Paulino Castañeda Delgado y Manuel J. Cociña y Abella), *Testigos del Siglo XX* (XIII Simposio de Historia de la Iglesia en España y América). Córdoba, CajaSur, 17-18.

Juan José Primo Jurado, *La educación marista en Córdoba*. Córdoba, CajaSur, 9-11.

e.2. Presentaciones

1975. Francisco Ortega Alba, *El Sur de Córdoba. Estudio de geografía agraria*. Córdoba, CajaSur, 9-11.

1977. Emilio Cabrera Muñoz, *El condado de Belalcázar (1444-1518). Aportación al estudio del régimen señorial en la Baja Edad Media*. Córdoba, CajaSur, 9-10.

1987. Juan de Ribas, *Vida y milagros del B. fray Álvaro de Córdoba* [Edición facsímil]. Córdoba, CajaSur, s. p.

1990. AA.VV., *XX siglos del cristianismo en Andalucía*. Córdoba, CajaSur, I-II.

1992. Antonio García-Abásolo, *La vida y la muerte en Indias*. Córdoba, CajaSur, IX.

1993. Luis Alberto Palomo, *Calcolítico y Edad de Bronce al Sur de Córdoba (Estatigrafía en Monturque)*. Córdoba, CajaSur, 5-6.

Rafael Vázquez Lesmes y Cándido Santiago Álvarez, *Las plagas de langosta en Córdoba*. Córdoba, CajaSur, 7-8.

[Junto a Ignacio Henares Cuellar] AA. VV., *Fray Luis de Granada. Su obra y su tiempo* [Actas del Congreso Internacional]. Granada, Universidad de Granada, s. p.

1994. AA. VV., *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Prehistoria*. Córdoba, CajaSur, I, s. p.

Alfonso Sánchez Romero y Julián Hurtado de Molina Delgado, *Torreones y fortificaciones en el Sur de Córdoba*. Córdoba, CajaSur, 7-9.

José Manuel Egea Gallardo, *Aproximación histórica a la policía local de Córdoba*. Córdoba, Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, CajaSur, 10.

1995. AA.VV., *Historia de Andalucía*. Córdoba, CajaSur, I, 5.

Maestro Francisco de Castro, *Historia de la vida y santas obras de San Juan de Dios y de la institución de su Orden y principios de su hospital* [Edición facsímil]. Córdoba, CajaSur, V-VI.

1996. AA. VV., *Actas del I Congreso nacional de cultura mozárabe (Historia, Arte, Literatura y Música)*. Córdoba, CajaSur, 7-8.

1997. Miguel Ortega Bueno (coord.), *Jaén, pueblos y ciudades*. Córdoba, *Diario de Jaén* y CajaSur, 5-6.

Manuel Gahete Jurado, *La Cofradía de la Santa Caridad de Jesucristo y la Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia de Fuente Obejuna: Tradición y Actualidad*. Córdoba, CajaSur, 11-12.

1998. Santiago Pérez López, *Guadix y su obispado en la Guerra de la Independencia*. Córdoba, CajaSur, 9-10.

2002. AA. VV., *Las mujeres en la historia de Andalucía* [Actas del III Congreso de Historia de Andalucía]. Córdoba, CajaSur, I, 7-8.

2003. AA.VV. *Peñarroya-Pueblonuevo, A cielo abierto*. Córdoba, CajaSur, 9-10.

F.- LITERATURA

f.1.- Prólogos

1997. Álvaro Morales Rodríguez (rec.), *Antología poética de Juan Morales Rojas*. Córdoba, CajaSur, 7-10.

1998. Fernando de Villena (rec.), *El Sol a medianoche*. Córdoba, CajaSur, 5-7.

2000. AA. VV., *Otros 98: Literatura y Cine* [Actas del Congreso Internacional]. Córdoba, CajaSur, 9-11.

f.2. Presentaciones

1990. Manuel Laguna López (coord.), *Imagen y poesía en la Semana Santa de Córdoba*. Córdoba, CajaSur, 7-8.

1995. Antonio Rodríguez Jiménez (coord.), *Andalucía en Belén*. Córdoba, CajaSur, 5-6.

Manuel Gahete, *El cristal en la llama (Antología abierta: 1980-1995)*. Córdoba, CajaSur, 9.

1996. Antonio Varo Pineda (rec.), *Sonetos de pasión*. Córdoba, CajaSur, 7-8.

AA.VV., *Noche de paz*. Córdoba, CajaSur, 7-8.

1997. José María Ortiz Juárez, *Hilar la memoria de Góngora*. Córdoba, CajaSur, 7-8.

1999. Manuel Lozano Garrido, *41 artículos de prensa de Manuel Lozano Garrido, "Siervo de Dios"*. Córdoba, CajaSur, 5-8.

"Diez años de la revista *Ánfora Nova*", en *Diez Años de Ánfora Nova*, *Ánfora Nova*, 39-40 (1999), 11-13.

2000. Manuel Benítez Carrasco, *Obra poética*. Córdoba, CajaSur, I, 9-12.

"Antonio Gala: La mirada de Córdoba", en *Antonio Gala: Córdoba universal*, *Ánfora Nova*, 41-42 (2000), 9-10.

2001. José Antonio Ramírez Nuño, *Canción de Navidad*. Córdoba, ed. autor, 5-9.

Anexo VIII.3. Artículos de revistas.

1949. "Vida de estudios: Filosofía. Teología", en *Tu Seminario*, 44 (1949), s. p.

1950. "Año Santo", en *Tu Seminario*, 52 (1950), s. p.

1952. "Especulaciones históricas", en *Fuente Obejuna*, 105 (1952), 31.

1961. "Especulaciones históricas", en *Fuente Obejuna*, s. n. (1961), s. p..

1974. "Estaciones de penitencia: Culto público y religiosidad popular" [Editorial], en *Alto Guadalquivir: Córdoba y Jaén*, 7 (1974), s. p.

- "Las cofradías y su dinamismo apostólico", en *Patio cordobés*, 69 (1974), s. p. [Publicado en BOOC, 4 (1974), 217-218.]
1975. "El decreto conciliar sobre los seglares y las hermandades de penitencia", en *Boletín Informativo de la Asociación Cabezas de Familia de Villanueva de Córdoba*, 105 y 106 (1975), s. p.
1979. "Los retos políticos y la supervivencia de las cofradías cordobesas", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa Cordobesa 1979), s. p.
1980. "La mistificación de la religiosidad andaluza", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (1980), s. p.
1982. "Peculiaridades sociológicas en nuestras hermandades de penitencia", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (1982), s. p.
- "El Sacramento Pascual ha de estar presente en nuestra estación de penitencia", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Edición de Jaén 1982), 3-4.
1983. "El movimiento cofradiero en la *Fons Mellaria* de la Modernidad (Siglos XVI y XVIII)", en *Fons Mellaria*, s. n. (1983), s. p.
- "Dimensión trascendente de las cofradías de penitencia", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa cordobesa 1983), 4.
- "Mistificación andaluza de los hechos religiosos", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Edición de Jaén 1983), 3-4.
1984. "In memoriam", en el *Boletín Informativo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba CajaSur*, 14 (1984), s. p.
- "Culto público y libertad religiosa", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Edición de Jaén 1984), 3-4.
1985. "La imagería popular, elemento integrador de nuestra Semana Santa", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa jiennense 1985), 3-4.
1986. "La Mezquita Catedral, en la historia de la música", en *CECO -Reflejo de CECO en la prensa 1986-*, 47.
- "La Semana Santa andaluza. Un proceso de ósmosis", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (1986), 3.
1987. "La Pascua en la Semana Santa andaluza", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa cordobesa 1987), 4.
- "La Pascua en la Semana Santa andaluza", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa jiennense 1987), 3.
- "En la coronación canónica de Ntra. Señora de las Angustias", en *Alto*

Guadalquivir, s. n. (Suplemento octubre 1987), 4.

"Fe y cultura", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Suplemento noviembre 1987), 3.

1988. "El carácter sacramental en las hermandades y cofradías penitenciales andaluzas", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa cordobesa 1988), 4-5.

"El Monte, con las cooperativas", en *Córdoba* [Suplemento 'Cooperativismo'], 20-II-1988, III.

1989. "La exhortación 'Christifideles Laici' y el movimiento cofrade", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa jiennense 1989), 2.

"La Caridad en el origen de las cofradías cordobesas", en *Nuevo Diario* (Especial Semana Santa 1989), s.p.

"La Caridad como praxis en las cofradías cordobesas", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Edición especial Real Hermandad y Cofradía de Señor de la Caridad 1989), 2.

"El centenario de Blanco Nájera", en "El número cien" de *Cuadernos del Sur* [Diario *Córdoba*], 9-II-1989, XXIX.

"Hacia la recuperación de la Navidad andaluza", en *Boletín informativo de las Peñas Cordobesas*, 5 (1989), I, 13-14.

1990. "Tiempo de penitencia, tiempo de renovación", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa cordobesa 1990), 3-4.

"Tiempo de penitencia, tiempo de renovación", en *Alto Guadalquivir*, s.n. (Especial Semana Santa jiennense 1990), 2.

1991. "Pascua de Resurrección, la fiesta cristiana", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa cordobesa 1991), 3-4.

"Pascua de Resurrección, la fiesta cristiana", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa jiennense 1991), 4-5.

Artículos periodísticos sobre la *Centesimum Annus*, en el diario *Córdoba*:

"Primer centenario de la *Rerum Novarum*", 6-I-1990, 4.

"Actualidad de la doctrina social de la Iglesia I", 13-I-1990, 4.

"Actualidad de la doctrina social de la Iglesia II", 20-I-1990, 6.

"El hombre, vértice de la doctrina social de la Iglesia", 27-I-1990, 6.

"La dignidad del trabajo, tarea de la doctrina social", 3-II-1990, 6.

"El trabajo, el hombre y la naturaleza", 10-II-1990, 6.

"Trabajo, solidaridad, economía", 17- II-1990, 6.

"La propiedad en el magisterio de la Iglesia I", 24-II-1990, 6.

"La propiedad en el magisterio de la Iglesia II", 3-III-1990, 6.

- "La propiedad en el magisterio de la Iglesia III", 10-III-1990, 6.
 "Función social de la propiedad", 17-III-1990, 6.
 "El bien común y la propiedad de los medios de producción", 24-III-1990, 6.
 "El compromiso cristiano en favor de la justicia", 31-III-1990, 6.
 "Fundamentos de la organización social", 7-IV-1990, 6.
 "Conciencia religiosa. Estado y sociedad", 14-IV-1990, 6.
 "Actividad política y doctrina social", 21-IV-1990, 6.
 "Estado de derecho y doctrina social", 29-IV-1990, 6.
 "*Centesimus Annus*, proclamación del humanismo", 5-V-1990, 6.
 "La *Rerum Novarum*, cien años después", 12-V-1990, 6.
 "1989 y la doctrina social de la Iglesia", 19-V-1990, 6.
 "El individuo, el Estado y el mercado", 26-V-1990, 6.
1992. "La evangelización de América", en *La Merced* [Boletín informativo], 3 (1992), 11-12.
- "La evangelización de América", en *Córdoba en Mayo*, s. n. (1992), 11.
- "La Virgen María, Corredentora y Madre Dolorosa", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa cordobesa 1992), 3-5.
- "La Virgen María, Corredentora y Madre Dolorosa", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa jiennense 1992), 4-5.
- "Lucena inmaculista y aracelitana", en *Córdoba*, 1-V-1992, XLVI.
- "Aportación de Fuente Obejuna a la colonización de América", en *Fons Mellaria*, s. n. (1992), 21-22.
1993. "Coronación canónica de Ntra. Sra. del Rosario: Antecedentes cordobeses de esta advocación", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial coronación canónica de Ntra. Sra. del Rosario en sus misterios dolorosos 1993), 3-6.
- "En la coronación canónica de Ntra. Sra. del Rosario en sus misterios dolorosos", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa cordobesa 1993), 3-5.
- "La Virgen de los Dolores, la Corredentora", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa jiennense 1993), 3-4.
- "Introducción", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial sobre el 125 Aniversario de la Sociedad de Plateros: Las Artes y las Letras 1993), 3-4.
- "El presidente de CajaSur reitera a la Caja Provincial la oferta de integración de ambas entidades cordobesas", en *Córdoba* [Carta dirigida a Alfonso Castilla Rojas], 17-I-1993, 9.

- “El hombre y la dignidad en el trabajo”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1993), 97.
- “Fragmento de la introducción”, en *Córdoba*, 30-XI-1986, 9.
1994. “La espiritualidad de Severo Ochoa”, en *Córdoba*, 27-II-1994, 4.
- “La Virgen de la Fuensanta”, en *Córdoba*, 6-III-1994, 4.
- “Ante el quinto centenario de nuestra Parroquia”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1994), 118-119.
- "El hombre y la dignidad en el trabajo", en *San José Artesano* [Hermandad de San José Artesano de Lucena, coordinador José Jiménez Pino 1994], s. n., 1-4.
- "La pasión de la Virgen", en *Córdoba cofrade* [Boletín de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa], 34 (Especial Coronación 1994), 17-18.
- "La religiosidad popular en la Conferencia Episcopal del Sur", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa cordobesa 1994), 3-5.
- "La religiosidad popular en la Conferencia Episcopal del Sur", en *Alto Guadalquivir* (Edición de Jaén 1994), 3-5 (El mismo texto que en la edición de Córdoba, 3-5.)
- "La religiosidad popular en la Conferencia Episcopal del Sur", en *Hermandad de la Santa Cena y Nuestra Señora de la Estrella de Montilla* 1994, s. n., 5-6.
- "Córdoba, ciudad mariana por excelencia", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial con motivo de la coronación canónica de Ntra. Sra. de la Fuensanta 1994), 3.
- “San Rafael y Córdoba”, en *Córdoba* [Especial San Rafael], 24-X-1994, XVII.
1995. "CajaSur: Coherencia entre historia y actualidad", en *Córdoba en Mayo*, s. n. (1995), 74.
- "Desde la fe apostólica al barroquismo popular", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa cordobesa 1995), 4-5.
- "Desde la fe apostólica al barroquismo popular", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa jiennense 1995), 5-6.
- "Festividad de San Rafael", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Edición especial: Arcángel San Rafael, Custodio de Córdoba 1995), 5.

- "Introducción", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial dedicado a la conmemoración de los 50 años de la llegada de los franciscanos a Martos 1995), 2-3.
- "San Rafael, tradición y religiosidad cordobesa", en *Córdoba* [Especial San Rafael], 24-X-1995, XI.
1996. "Singular catequesis plástica", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Edición especial III Centenario fundacional de la Hermandad de Nuestra Señora del Socorro 1695-1995), 4-5.
- "Jueves Santo", en *Boletín informativo de la Real Hermandad del Señor de la Caridad*, 30 (1996), 2-3.
- "El arraigo popular de las cofradías de Jesús Nazareno", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Edición especial con motivo del XXV Aniversario de la reorganización de la Hermandad de Jesús Nazareno: Córdoba 1971-1996), 2-3.
- "El movimiento cofrade o la necesidad de volver la mirada a sus orígenes", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa jiennense 1996), 4-5.
- "El movimiento cofrade o la necesidad de volver la mirada a sus orígenes", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa cordobesa 1996), 5-7.
- "Lucena es una ciudad inmaculista y aracelitana", en *Córdoba* [Fiestas Aracelitanas], 3-III-1996, 50.
- "Comprensión actual del dogma inmaculista", en *Córdoba* [Fiestas Aracelitanas], 3-III-1996, 135.
- "Aspectos sociales de la Semana Santa al sur de la provincia", en *Semana Santa de Puente Genil*, s. n. (1996), 11.
- "La coherencia entre doctrina y praxis en el pensamiento social de Javier Martínez", en *Córdoba*, 16-V-1996, 21.
- "Patrón y arcángel custodio", en *Córdoba*, 24-X-1996, 25.
- "Fundación del convento de los Franciscanos de Fuente Obejuna", en *Fons Mellaria*, s. n. (1996), 71-73.
1997. "El coraje épico de un obispo de Córdoba: Fray Albino González Menéndez-Raigada", en *Aires de Córdoba*, 10 (1997), 12-13.
- "Saluda de monseñor Miguel Castillejo Gorraiz al pueblo de Fuente Obejuna", en *Córdoba* [Feria de Fuente Obejuna], 6-VIII-2003, 20.

“El humanismo en el padre <Las Casas>”, en *Córdoba*, (I) 20-IX-1997, 22; y (II) 21-IX-1997, 24.

"San Rafael Arcángel: Huésped Vitalicio de la Ciudad de Córdoba", en *Arcángel San Rafael Custodio de Córdoba*, 2 (1997), 5-6.

"Bendición del nuevo Simpecado", en *Brisa Rociera* (Hermandad de Ntra. Señora del Rocío de Córdoba), 4 (1997), 3-4.

"Apostolado de las cofradías", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Edición de Jaén 1997), 4-5.

"Apostolado de las cofradías", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa cordobesa 1997), 8-9.

“San Rafael, patrono y cercano amigo”, en *Córdoba*, 24-X-1997, 7.

“San Rafael: Custodio regidor y Arcángel íntimo de Córdoba”, en *Córdoba* [Especial San Rafael], 24-X-1997, 49.

1998. “Fundación para el progreso”, en *Noticias del Sur* [Suplemento especial CajaSur], febrero de 1998, 2.

"Las cofradías cordobesas en el año del Espíritu", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa cordobesa 1998), 4-5.

"Las cofradías cordobesas en el año del Espíritu", en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Edición de Jaén 1998), 4- 5.

“Averroes: La fuerza de la razón y la fuerza de la fe”, en *Aires de Córdoba*, 19 (1998), 12-13.

“Pregón de Semana Santa 1998: Priego”, en *Camino de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Priego de Córdoba*, 18 (1998), 13 y 14.

“La relación con el cliente en un nuevo marco tecnológico”, en *Ausbanc*, 100 (1998), 72.

“San Rafael de Córdoba: Custodio, Regidor y Arcángel íntimo”, en *Arcángel San Rafael Custodio de Córdoba*, 3 (1998), 5-7.

“Las Hermandades del Trabajo de Córdoba”, en *Alto Guadalquivir*. s. n. (Edición especial dedicado a las Hermandades del Trabajo de Córdoba 1998), 3.

“Las Concepcionistas de Fuente Obejuna en el siglo XVI”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1998), 86-89.

“Tricentenario de la imagen de la Soledad de Jesús Nazareno”, en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Edición especial del Tricentenario de la Soledad de

Jesús Nazareno 1698-1998), 2- 3.

“Pontificia, venerable e ilustre hermandad franciscana y cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Paciencia y Nuestra Señora de la Paz y Esperanza”, en *Boletín de la Hermandad de la Paz*, O (1998), 5.

“El Arcángel Rafael, Mensajero del Espíritu”, en *Córdoba* [Especial San Rafael], 24- X-1998, 7.

“Nuestras Oportunidades”, en *Ahorro*, 337 (1998), 5.

1999. “Las cofradías y corporaciones bíblicas de Semana Santa de Puente Genil a la luz de la fe: Planteamientos, retos y exigencias”, en *Revista de Semana Santa de Puente Genil*, s. n. (1999), s p.

“1999: La Pascua del Padre”, en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa cordobesa 1999), 2-3.

“Las cofradías en la mirada de Dios Padre”, en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Edición de Jaén 1999), 4.

“El ateneo de Córdoba: Un proyecto de cultura”, en *El Arca del Ateneo*, s. n. (Especial 15 años, 1999), s. p.

“San Miguel ¿quién como Dios?”, en *Fons Mellaria*, s. n. (1999), 59.

“San Rafael: Ángel Custodio de la fe y la devoción de la ciudad de Córdoba”, en *Córdoba* [Suplemento especial de San Rafael], 24- X-1999, 4.

“El humanismo cristiano: Un motivo de esperanza para el Tercer Milenio”, en *Coherencia*, 3 (1999), 17-18.

2000. “El jubileo del año 2000”: Jesucristo ayer, hoy y siempre”, en *Revista de Semana Santa de Puente Genil*, s. n. (2000), 6-7.

“El valor de la familia en el año jubilar”, en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa cordobesa 2000), 2-3.

“El jubileo del año 2000: Una mirada al corazón del cristiano y del Mundo”, en *Campanitas* (Revista de la Cofradía del Santísimo Cristo del Amor y María Santísima de la Paz de Lucena), s. n. (2000), 5-6.

“1929-1999, Córdoba y las relaciones iberoamericanas”, en *Córdoba en mayo*, s. n. (2000), 38-40.

“Las Cajas de Ahorros: Misión y gestión”, en *Córdoba*, 15-X-2000, 5.

“Las Cajas de Ahorros: Misión y gestión”, en *Ahorro* (Revista de la Confederación Española de Cajas de Ahorros), 359, (2000), 5.

- “Calderón de la Barca en el IV Centenario de su nacimiento”, en *Fons Mellaria*, s. n., 100-101.
2001. “*El Mozárabe*: la novela de un obispo”, en *Alfa y Omega* [Semana de información religiosa de *ABC Madrid*], 262 (31-V-2001), 27.
- “Cien años de la presencia salesiana en Córdoba”, en *Aires de Córdoba*, 50 (2001), 16-18.
- “Al servicio de la sociedad (I)”, en *Córdoba*, 2-XI-2002, 13.
- “Al servicio de la sociedad (II)”, en *Córdoba*, 3-XI-2001, 15.
- “Al servicio de la sociedad (III)”, en *Córdoba*, 4-XI-2001, 17.
- “Al servicio de la sociedad (IV)”, en *Córdoba*, 5-XI-2001, 13.
- “Las hermandades y cofradías ante el siglo XXI: Conversión y evangelización”, en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa cordobesa 2001), 2-3 (Mismo texto en ediciones de Jaén y Almería).
- “De los Omeyas a los grandes filósofos árabes: Religión y Dios”, en *Fons Mellaria*, s. n. (2001), 108.
- Andalucía en el mundo*. Comisión: Andalucía en el Mundo, disponible en <http://www.junta-andalucia.es/nuevosiglo/ponenhtml/casgormig.htm>, 1-2, acceso [14/XII/01].
- Comentarios sobre el documento: Propuestas de cara al futuro*. Comisión: Andalucía en el mundo, disponible en <http://www.junta-andalucia.es/nuevosiglo/ponenhtml/casgormig2.html>, 1, acceso [14/XII/01].
2002. “La vida de Hermandad. Fermento de la vida cristiana”, en *La Cuesta de San Cayetano* (Boletín de la pontificia, real, venerable e ilustre hermandad y cofradía de Nuestro Padre Jesús Caído y Nuestra Señora del Mayor Dolor en su Soledad), s. n. (2002), 4-5.
- “La vida espiritual: Alma de las hermandades y cofradías”, en *Campanitas* (Revista de la cofradía del Santísimo Cristo del Amor y María Santísima de la Paz), s. n. (2002), 4-5.
- “Semana Santa en Córdoba: Prodigio del Amor”, en *ABC* (Suplemento Especial Semana Santa en Córdoba), s. n. (2002), 3.
- “La nueva espiritualidad misionera de las hermandades y cofradías”, en *Revista de Semana Santa de Puente Genil* (Agrupación de cofradías y corporaciones bíblicas de Semana Santa de Puente Genil), s. n. (2002), 4-5.

“La Semana Santa: Fe, culto y vida”, en *Revista de la Semana Santa de Hornachuelos*, s. n. (2002), 8-19.

“Fidelidad a la tradición y esperanza de futuro” en *Bajo Palio* (Revista del grupo de M.^a Stma. de la Soledad de Santaella), 0 (2002), 7-8.

“Buscar apoyo en el regidor de Córdoba”, en *Córdoba* [Especial San Rafael], 24-X- 2002, 11.

“La Resurrección: Culminación de la vida cristiana”, en *Alto Guadalquivir*, s. n. (Especial Semana Santa cordobesa 2002), 2-3.

Anexo IX

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE CÓRDOBA

Anexo IX.1.- Córdoba, octubre de 1973. Texto mecanografiado. Miguel Castillejo Gorraiz. Al tribunal eclesiástico de la SIC (Obispo y Cabildo). Documentación aportada por Miguel Castillejo Gorraiz para la obtención del cargo de canónigo penitenciario de la SIC.

1. Solicitud dirigida al Obispo, Deán y Cabildo con fecha 15 de agosto de 1973.
2. Título original de haber recibido el orden del Presbiterado, 28 de junio de 1953.
3. Certificado de Estudios de Filosofía y Teología del Seminario Conciliar de San Pelagio. Cursos 1946-1953.
4. Certificado de Estudios del Instituto de Ciencias Sociales del Valle de los Caídos. Años 1966-1969 [Xerocopia].
5. Certificado de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca. Cursos 1966-69 [Xerocopia].
6. Título de Licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad Pontificia de Salamanca. Año 1970.
7. Certificación de la Universidad Pontificia de Salamanca, Facultad de Ciencias Sociales, sobre realización y calificaciones de las asignaturas correspondientes al Doctorado. Año 1972.
8. Certificado expedido por la Universidad Pontificia de Salamanca, Facultad de Ciencias Sociales, sobre realización de la tesis doctoral bajo la dirección del Catedrático Dr. D. José Giménez Mellado. Año 1973.
9. Certificado de Estudios y título de licenciatura en Filosofía expedido por la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino de Roma. Año 1973.
10. Certificación Académica Personal expedida por la Universidad Complutense de Madrid sobre los cursos realizados para la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología en dicha Universidad. Madrid, 21 septiembre 1973.
11. Certificado del Seminario de San Pelagio sobre ejercicio de la enseñanza en dicho centro de las asignaturas de Filosofía General (6º), Introducción a la Filosofía (1º de Filosofía) y Sociología General y Religiosa (3º de Filosofía).
12. *Curriculum vitae*:
 - Cargos eclesiásticos desempeñados.
 - Otros cargos pastorales.
 - Cargos docentes.
 - Títulos académicos.
13. Nombramiento por el Sr. Obispo como Delegado Episcopal para Apostolado Seglar, 1 de septiembre 1972.

Anexo IX.2.- Córdoba, 15 de agosto de 1973. Texto mecanografiado. Miguel Castillejo Gorraiz. Al tribunal eclesiástico de la SIC (Obispo y Cabildo). *Curriculum vitae* aportado por Miguel Castillejo Gorraiz para la obtención del cargo de canónigo penitenciario de la SIC.

Miguel Castillejo Gorraiz, hijo legítimo de Miguel Castillejo Cubero y de Severa Gorraiz Cuenca, nació en Fuente Obejuna, provincia y obispado de Córdoba, el día 19 de Octubre de 1,929.

Ingresó en el Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba el día 18 de Octubre de 1,941, cursando en él los estudios eclesiásticos íntegros y siendo ordenado presbítero el día 28 de Junio de 1,953.

Cargos eclesiásticos desempeñados:

1.º.- Cura Ecónomo de Ntra. Sra. de las Flores de Hornachuelos y Encargado de la de San Calixto, desde el 20 de Julio de 1,953.

2.º.- Cura Propio de Ntra. Sra. del Castillo de Fuente-Obejuna en virtud del concurso a curatos de Diciembre de 1.953, desde el 8 de Junio de 1,954.

3.º.- Arcipreste de Fuente-Obejuna, desde el 5 de Enero de 1,955.

4.º.- Cura Encargado de Santa Bárbara de Pueblonuevo del Terrible, desde el 21 de Junio de 1,960.

5.º.- Arcipreste de Peñarroya-Pueblonuevo, desde el 15 de Septiembre de 1,960.

6.º.- Cura Ecónomo de la Parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral de Córdoba, desde el 31 de Julio de 1,965.

7.º.- Delegado Episcopal para el Apostolado Seglar, desde el 1 de Septiembre de 1,972.

8.º.- Prior de la Muy Iltre. Comunidad de Curas Párrocos de Córdoba, desde el 28 de Marzo de 1,973.

Otros cargos pastorales:

1.º.- Asesor religioso de la Cooperativa de Viviendas "José Girón" de Pueblonuevo, desde el 9 de Mayo de 1,961.

2.º.- Asesor religioso del Patronato de la Emisora Sindical de Peñarroya-Pueblonuevo, desde el 9 de Junio de 1,961.

3.º.- Director espiritual del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Peñarroya-Pueblonuevo, desde el 14 de Octubre de 1,963.

4.º.- Consiliario de la Comarcal de Hermandades del Trabajo de Peñarroya-Pueblonuevo.

- Se creó en el año 1,961.

- Estaban afiliados 1,000 trabajadores en las Hermandades de Santa Bárbara, Ntra. Sra. de la Luz y Ntra. Sra. de la Piedad.

5.º.- Asesor religioso de la Federación de Peñas Cordobesas, desde el 8 de Mayo de 1,967.

6.º.- Consiliario diocesano del Sector de Córdoba de los Equipos Matrimoniales de Ntra. Señora, desde el 10 de Enero de 1,968.

7.º.- Director espiritual de múltiples Cursillos de Cristiandad.

8.º.- Miembro de la Comisión para estudiar la problemática del Seminario Diocesano y su traslado a Sevilla, nombrado por el Vicario Capitular (Sede Vacante) a propuesta del claustro de Superiores y Profesores del Seminario Diocesano.

9.º.- Secretario General de la Asamblea Conjunta Obispos-sacerdotes (fase diocesana) y previamente miembro elegido para el Organismo Ejecutivo de la misma.

10.º.- Representante del clero de la diócesis en la Asamblea Conjunta Obispos-sacerdotes (fase nacional).

CARGOS DOCENTES:

1º.- Profesor especial de Religión y Moral en la Escuela de Maestría Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo, desde el 29 de Diciembre de 1,960.

2º.- Profesor de Humanidades en el Seminario Conciliar de San Pelagio; Perfección de Latinidad y Oratoria Sagrada en 6º curso.

3º.- Profesor de Filosofía en el Seminario Conciliar de San Pelagio. Filosofía General a 6º curso; Introducción a la Filosofía a 7º curso (1º de Filosofía).

4º.- Profesor de Sociología General y de Sociología Religiosa al 9º curso (3º de Filosofía).

5º.- Profesor de Doctrina Social de la Iglesia y de Sociología en los siguientes centros:

Instituto Masculino "Séneca".

Instituto Femenino "Góngora".

Colegio de la Institución Teresiana de la Sierra.

Colegio de Santa Vitoria.

6º.- Profesor de Doctrina Social de la Iglesia en la Escuela de Asistentes Sociales.

7º.- Responsable del departamento y profesor de Teología Moral Sociopolítica en el Centro Diocesano de Estudios Religiosos.

Títulos académicos:

1º.- Certificado de estudios del Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba.

2º.- Título de Graduado en Ciencias Sociales por el Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos.

3º.- Licenciado en Ciencias Sociales por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia de Salamanca (Instituto Social "León XIII).

4º.- Justificación del doctorado "ex thesi", por la misma Universidad y Facultad y certificado de haber aprobado los cursos de doctor (Tiene muy adelantada la redacción de la tesis doctoral).

5º.- Certificado de estudios de la carrera civil de Ciencias Políticas y Sociales expedido por la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

6º.- Título de Licenciado en Filosofía por la Universidad de Santo Tomás de Roma.

Nota: A este "curriculum vitae" acompaña un dossier de mi producción literaria, la que he podido compilar.

Córdoba, a 15 de Agosto de 1973.

Firmado: *Miguel Castillejo (sic)*

Anexo IX.3.- Córdoba, 15 de agosto de 1973. Texto mecanografiado. Miguel Castillejo Gorraiz. Al tribunal eclesiástico de la SIC (Obispo y Cabildo). Solicitud de admisión a la oposición convocada para la obtención del cargo de canónigo penitenciario de la SIC.

Excmos. Sres. Obispo, Deán y Cabildo de la Santa iglesia Catedral de Córdoba,

Don Miguel Castillejo Gorraiz, Cura Párroco del Sagrario de la S. I. Catedral de Córdoba, a VV. EE. RR., con el debido respeto y consideración, expone:

Que habiendo sido convocada la oposición para proveer la canonjía de Penitenciario de la S. I. Catedral, vacante por defunción del Muy Ilre. Sr. Don Tobías Vargas Sáez, y encontrándome capacitado y habilitado para opositar, según las exigencias de derecho y cuantas formalidades aparecen en la convocatoria hecha pública el día 14 de los corrientes,

SUPLICA a VV. EE. RR. se dignen admitir la presente instancia y, en consecuencia, admitirme para tomar parte en la referida oposición a Penitenciario en la fecha que tengan a bien comunicarme.

Es gracia que espera alcanzar de la bondad de VV. EE. RR., cuyas vidas guarde Dios muchos años. Córdoba, a 15 de Agosto de 1973.

Fdo.- *Miguel Castillejo*

EXCMOS. SRES. OBISPO, DEÁN Y CABILDO DE LA S. I. CATEDRAL DE CÓRDOBA (*sic*).

Anexo X
ÁRBOLES GENEALÓGICOS

Anexo X.1.- Fuente Obejuna Córdoba). Archivo parroquial. Datos extraídos por Alfonso Porrás de la Puente sobre la genealogía de la familia Castillejo (Los Fernández Vera Morales Alexos Castillejo).

LOS FERNÁNDEZ VERA MORALES ALEXOS CASTILLEJO

-I-

Bartolomé Fernández Vera y Ana González La Carrera, su mujer, fueron vecinos de la villa de “Salcedo”, obispado de Lisboa, reino de Portugal.

Fue hijo suyo:

-II-

Alejos ó Alexos Fernández Vera, natural de la villa de “Salcedo”, obispado de Lisboa, reino de Portugal; pasó a Fuente Obejuna donde se avecindó y contrajo dos matrimonios, en cuyas partidas constan sus padres y ser el contrayente “de nación portugués”.

Falleció el 7 de Abril de 1652, recibiendo los Santos Sacramentos. No testó por la gravedad de su enfermedad, otorgándolo -en su lugar- el Vicario, su mujer e hijos, “mandándole rezar las misas que convinieren”, es decir 146.

Casó, por primera vez, en Nuestra Señora del Castillo, Fuente Obejuna, el 29 de Julio de 1.624 (folio 145, partida 1ª), con *María Núñez La Romera*, apellidada, cuando se casa su hijo Francisco, *María de Morales La Romera*. Era difunta en 1631.

Testó ante Alonso Sánchez Agudelo, Eº Pº de Fuente Obejuna, dejando por herederos a sus hijos Francisco y Ana, nombrando albacea a su marido y a Diego Fernández de Arriba y mandando la recen 38 misas. Fue enterrada el 28 de Enero de 1631 en la iglesia de Fuente Obejuna.

Hija de Pedro Fernández Gauna, fallecido antes de 1.631, y de María García la Romera, su mujer, naturales de Fuente Obejuna.

Contrajo segundo matrimonio, el 25 de Mayo de 1.631, Nuestra Señora del Castillo, Fuente Obejuna (folio 28, partida 2ª), con *Isabel García la Agudela*, que estaba viuda de Alonso Muñoz del Toril.

Testó ante Juan Abad, Eº Pº de Fuente Obejuna; fue enterrada, el 21 de Diciembre de 1652, en la parroquia de la villa, acompañando su funeral las cofradías de la Vera Cruz, la de la Caridad y la del Rosario, y 8 religiosos del Convento de San Francisco; le rezaron 8 misas de cuerpo presente y 98 en sufragio, repartiéndose entre el altar del Rosario y la capilla de Santa Bárbara. Albaceas su yerno Bartolomé Sánchez Cañuelos, Francisco Morales y Juan Tenado.

Hija de Francisco Martín de Azuaga y de su mujer Marina Muñoz la Agudela, naturales de Fuente Obejuna.

Fueron hijos del primer matrimonio:

1. Francisco de Morales, hace el III.

2. Ana Alexos, junto con su referido hermano fueron quienes heredaron, en 1631, a su madre común.

-III-

Francisco de Morales, fallecido antes de 1693.

Casó, en Fuente Obejuna el 9 de Septiembre de 1.657 (folio 101), con *María Alexandre*, también llamada *María Axenja la Alexandre*.

Hija de Francisco Gómez Coronada, difunto ya en 1657, y de María Dexa (¿es Deça?) la Alexandro.

1. María Magdalena ¿de Morales?, bautizada el 31 de Julio de 1658 (folio 243, 1ª), siendo su padrino don Francisco de Castillejos.

2. Alexo de Morales, bautizado en Fuente Obejuna el 24 de Septiembre de 1.662 (folio 306, 2ª partida).

3. Francisca de Morales, bautizada en Fuente Obejuna el 25 de Enero de 1665 (folio 29v, 1ª partida), siendo su padrino don Francisco de Castillejos.

Casó, en Fuente Obejuna el 28 de Octubre de 1.697, con Francisco García Ortega.

Hijo de Juan de Ortega y de Ana Blázquez, su mujer.

4. Bartolomé de Morales Alexos, o al revés, hace el IV.

-IV-

Bartolomé Alexos Morales, otras veces apellidado *Bartolomé de Morales Alexos* ó *Bartolomé Morales Alexandre*, bautizado el 3 de Septiembre de 1.667 en Nuestra Señora del Castillo, única parroquia de Fuente Obejuna (folio 75, 3ª), siendo su padrino don Francisco de Castillejos.

Testó ante Diego de Tena Valencia, Eº Pº de Fuente Obejuna, el 14 de Julio de 1736, mandándose enterrar en la Capilla de Nuestra Señora de la Soledad de la parroquia. Albaceas: su mujer y sus hijos Francisco, Antonio y Juan Alexos, son a los que instituye herederos junto con María, también su hija. Fue sepultado el 22 de Julio de 1736.

Casó, en Fuente Obejuna el 22 de Septiembre de 1.694 (folio 1119, 1ª), con *Antonia de Roxas*, otras veces nombrada *Antonia de Roxas la Agredana*.

Hija de Antonio Agredano y de Ángela de Castillejos, su mujer.

1. Diego ¿Morales ó Alexos?, bautizado en Fuente Obejuna el 29 de Octubre de 1.697 (folio 438, 2ª), nació el 15 de Octubre y fue padrino Diego Agredano.

2. Francisco Eusebio Morales Agredano, bautizado en Fuente Obejuna el 3 de Septiembre de 1.699 siendo padrino suyo Diego Santiago Alexos.

Casó, el 3 de Junio de 1.720 en Fuente Obejuna, con Marta García la Molera.

Hija de Bartolomé Becerra y de María Josefa la Romera.

A.- María, bautizada en Fuente Obejuna el 11 de Mayo de 1.721 (escribe 1711, al folio 227, pero es un error constatable en las páginas precedentes y posteriores).

3. Antonio Alexos, hace el V.

4. Mariana, bautizada en Fuente Obejuna el 22 de Enero de 1.702.

5. María Antonia Josefa, bautizada en Fuente Obejuna el 19 de Marzo de 1.717.

6. ¿Juan Molero de Morales? (se declara hijo de Bartolomé Morales y de Antonia Castillejos).

Casó, en Fuente Obejuna el 2 de Noviembre de 1.732, con Juana García la Obrera.

Hija de Esteban García y de Juana García la Obrera.

-V-

Antonio Alexos, bautizado en Nuestra Señora del Castillo, Fuente Obejuna, el 7 de Diciembre de 1.704, apellidado al casarse *Antonio de Morales Molero*.

Casó, el 4 de Julio de 1.730, en Nuestra Señora del Castillo, Fuente Obejuna (L° de 1723/ 1.740, folio 95 vuelto, 2ª partida, folio 237 vuelto y folio 97 vuelto), con *Lucía Marquesa de Molina*, también llamada *Lucía Márquez*, y, al casarse, *Lucía Marquesa Alexandre*, natural de Fuente Obejuna.

Hija de José Alexandre ó Alexandre Consuegra y de su mujer Lucía Marquesa de Morales ó Lucía Antonia la Marquesa, casados en Fuente Obejuna el 30 de Enero de 1.697 (libro 9º, folio 178).

Nieta Paterna de Bartolomé Fernández de Consuegra y de Juana González de Castillejos, naturales del cortijo de la Cumbre en Fuente Obejuna, casados en Fuente Obejuna el 12 de Enero de 1.665 (folio 100, 4ª).

Hija de García Martín Castillejo y de su mujer María González la Esquina.

Biznieta paterna de Cristóbal Sánchez de Consuegra y de Francisca Fernández de la Vera, naturales del cortijo de la Cumbre en Fuente Obejuna, donde casaron el 10 de Abril de 1.639 (Folio 146v, 2ª partida).

Hija de Juan Fernández Blasco y de su mujer Catalina Ramos, vecinos del cortijo de la Cumbre, Fuente Obejuna.

Tataranieta paterna de Bartolomé Fernández de Consuegra y de Bárbara *García la Alexandra*, vecinos de Molinillos. De quienes fue, entre otros, hijo de Juan Sánchez de Consuegra que casó, el 4 de Abril de 1.631 (25, 2ª), con Isabel Ruiz la Mercendera.

Nieta materna de Antonio de Morales Moreno, mellariense, y de su segunda mujer Catalina Núñez la Marquesa (casados el 10 de Febrero de 1.679 en Fuente Obejuna, folio 78), estaba viuda de don Francisco de León Márquez (éstos casaron el 3 de Enero de 1.665, folio 102, 1ª; eran parientes en 2º con 3º grado de consanguinidad; y él hijo de Antonio de León Gamero y de doña María Márquez, ambos vecinos de Córdoba).

La primera mujer de Antonio de Morales Moreno fue María de Ríos de la Haba (¿Será Jaba?).

Biznieta materna de Francisco Millano y de María Núñez la Marquesa, su mujer.

1. Antonia, nacida el día 16 y bautizada el siguiente 22 de Junio de 1.732, siendo su padrino don Francisco Gallego Peñafiel, alcalde por el estado noble de Fuente Obejuna.

2. Manuel Alexos, bautizado en Fuente Obejuna el 13 de Septiembre de 1735.

3. José Antonio Alejos Castillejos, nacido el 10 y bautizado el siguiente 18 de Agosto de 1.739.

Casó, en Nuestra Señora del Castillo, Fuente Obejuna, el 26 de Mayo de 1762, con Antonia Capilla.

Hija de Fernando Capilla y de María del Castillo.

A. Lucas Blas Alexos Castillejo, bautizado en Fuente Obejuna el 6 de Febrero de 1763.

B. María Teresa Castillejos, bautizado en Fuente Obejuna el 11 de Abril de 1764.

Casó, en Nuestra Señora del Castillo, Fuente Obejuna, el 17 de Mayo de 1.786, con Miguel Molina.

Hijo de Francisco Molina y de Catalina Ávalos.

a. Ciriaco Lorenzo Molina, bautizado en Fuente Obejuna el 10 de Agosto de 1793.

b. Isabel Ana Molina, bautizada en Fuente Obejuna el 6 de Abril de 1795.

C. Francisco Antonio Castillejos, bautizado en Fuente Obejuna el 24 de Diciembre de 1767.

D. Josefa de los Santos Castillejos, bautizado en Fuente Obejuna el 4 de Noviembre de 1.773.

E. Antonio María Castillejos, bautizado en Fuente Obejuna el 10 de Septiembre de 1.777.

F. María Josefa Castillejos, bautizada en Fuente Obejuna el 14 de Octubre de 1779.

Casó, en Nuestra Señora del Castillo, Fuente Obejuna, el 21 de Abril de 1.822, con Antonio José Rodríguez, estaba viudo de Ana Conejo.

4. Miguel Alexos Castillejos, hace el VI.

5. Josefa Alexos Castillejos, nacida el día 15 y bautizada en Fuente Obejuna el siguiente 27 de Febrero de 1742.

6. Francisca Alexos Castillejos, nacida el 6 y bautizada, en Fuente Obejuna el siguiente 10 de Enero de 1748.

Casó, en Fuente Obejuna el 12 de Octubre de 1.722, con Alonso Esquinas Cabezas.

Hijo de Lorenzo Cabezas y de su mujer Josefa Muñoz.

Miguel Alexos Castillejos, natural de Fuente Obejuna.

Casó, en Fuente Obejuna el 22 de Agosto de 1.768, con *Juana María Molina y Ávalos*, natural de Fuente Obejuna.

Hija de Francisco de Molina y de Catalina Ávalos, naturales de Belmez, casados en Fuente Obejuna el 9 de Octubre de 1.747.

Nieta paterna de Pedro Molina y de Francisca González.

Nieta materna de Francisco Montero y de Juana de Ávalos.

1. Antonio Alexos alias Castillejos, hace el VII.

2. José Antonio Domingo Castillejos (y Molina).

Casó 1º, el 7 de Enero de 1795 en Nuestra Señora del Castillo, Fuente Obejuna, con Antonia Roper, natural de Hinojosa, Córdoba.

Hija de Antonio Roper y de Francisca Alcudia.

Casó, por segunda vez, el 18 de Mayo de 1.807 en Fuente Obejuna, con Ana Rosa Ventura Ruiz, viuda de Antonio Araujo.

Hija de Juan Ventura y de Antonia Tena.

Del primer matrimonio:

A. Gonzalo Timoteo Castillejo y Roper bautizado en Fuente Obejuna el 22 de Agosto de 1.796.

Casó, el 12 de Abril de 1.817 en Nuestra Señora del Castillo, Fuente Obejuna, con Josefa Dolores y de los Santos Gálvez.

Hija de Lucas de los Santos Gálvez y de Josefa Barrena.

a. Francisco Antonio José María Castillejo y Gálvez, bautizado en Fuente Obejuna el 5 de Diciembre de 1.818.

b. Rosario Apolonia Castillejo y Gálvez, bautizada en Fuente Obejuna el 23 de Julio de 1.827.

B. Catalina Matilde Benita Castillejo y Roper, bautizada en Fuente Obejuna el 13 de Enero de 1.799.

C. Francisco Rafael Diego Castillejo y Roper, bautizado en Fuente Obejuna el 19 de Junio de 1.803.

D. Juana María Castillejo y Roper, bautizada en Fuente Obejuna el 16 de Diciembre de 1.804.

Del segundo matrimonio:

E. Carmen Francisca Castillejo y Ventura, bautizada en Fuente Obejuna el 2 de Agosto de 1.807.

Casó 1º, el 15 de Febrero de 1.825 en Nuestra Señora del Castillo, Fuente Obejuna, con Juan Lucas León.

Hijo de Juan León y de María de los Santos Gálvez.

Casó, por segunda vez, el 26 de Diciembre de 1.840 en Nuestra Señora del Castillo, Fuente Obejuna, con José Gallardo.

Hijo de Pedro Gallardo y de María Teresa Pedrajas o Casado.

Del primer matrimonio:

a. José Gregorio León y Castillejo, bautizado en Fuente Obejuna el 13 de Marzo de 1.826.

b. Antonio Santiago León y Castillejo, bautizado en Fuente Obejuna el 2 de Enero de 1.828.

c. María de la Purificación Polonia León y Castillejo, bautizada en Fuente Obejuna el 10 de Febrero de 1.830.

Del segundo matrimonio:

d. Joaquín María Gallardo y Castillejo, bautizado en Fuente Obejuna el 19 de Enero de 1.841.

F.- Juan María Castillejo y Ventura, bautizado el 9 de Septiembre de 1.810 en Fuente Obejuna.

3. Diego Francisco Castillejos (y Molina).

Casó, el 16 de Diciembre de 1.794 en Nuestra Señora del Castillo, Fuente Obejuna, con María Vicenta León.

Hija de Vicente León y de Josefa Capilla.

A. Juan Antonio Diego Castillejo y León, bautizado en Fuente Obejuna el 13 de Noviembre de 1.796.

B. María de los Dolores Josefa Joaquina Castillejo y León, bautizada en Fuente Obejuna el 19 de Agosto de 1.799.

C. Bernardo Francisco de los Dolores Castillejo y León, bautizado en Fuente Obejuna el 21 de Agosto de 1.802.

4. María Josefa Matilde Castillejo (y Molina), bautizada en Fuente Obejuna el 17 de Marzo de 1.776.

5. María de la Concepción Castillejo (y Molina), bautizada en Fuente Obejuna el 15 de Agosto de 1.780.

6. Josefa Francisca Castillejo (y Molina), bautizada en Fuente Obejuna el 29 de Enero de 1.783.

Antonio Castillejos, también llamado: *Antonio Alexos*, maestro alarife.

Casó en Fuente Obejuna el 4 de Febrero de 1.811 (folio 10º, 1ª partida), con *Francisca Ventura*.

Hija de Juan Bentura y de Antonia de Tena, casados en Fuente Obejuna el 10 de Enero de 1.744 (folio 10/v, 2ª partida).

Nieta paterna de Cristóbal Bentura y de María Muñoz, casados en Fuente Obejuna el 29 de Enero de 1.742. Hija de Francisco Reyes y de María Muñoz.

Biznieta paterna de Juan Ventura y de Catalina Molero.

Nieta materna de Juan de Thena de la Haba y de su primera mujer Josefa Morales.

0. Jesús Alexos alias Castillejos, hace el VIII.

1. José María Nolasco Alexos alias Castillejos, bautizado en Fuente Obejuna el 2 de Febrero de 1812.

2. Tomás Amparo Alexos alias Castillejos, bautizado en Fuente Obejuna el 23 de Diciembre de 1813, maestro alarife.

Casó, en Fuente Obejuna el 27 de Octubre de 1.842, con Ana Castellano Pérez Molina ó Pérez Márquez.

Hija de Sebastián Pérez y de María Márquez.

A. Juana María Valeria Castillejo y Pérez, bautizado en Fuente Obejuna el 11 de Febrero de 1843.

Casó, en Fuente Obejuna el 2 de Abril de 1864 (folio 60v), con Juan Isidro Camacho.

Hijo de Francisco Camacho y de María de los Dolores Benavente.

B. Juan Antonio Roque Alexos alias Castillejo, bautizado en Fuente Obejuna el 6 de Agosto de 1.844.

Casó, el 4 de Noviembre de 1.872, con Antonia Jerónima Modesta Sánchez.

Hija de Miguel Sánchez y de Joaquina Romero.

C. José María de Santa Margarita Castillejo y Pérez, bautizado en Fuente Obejuna el 11 de Junio de 1847.

D. María Antonia Castillejo y Pérez, bautizada en Fuente Obejuna el 1 de Junio de 1849.

Casó, en Fuente Obejuna el 8 de Noviembre de 1873, con Andrés Rivera.

Hijo de Francisco Dámaso Rivera y de María del Carmen Caballero.

E. Francisco Xavier Fructuoso Castillejo y Pérez, bautizado en Fuente Obejuna el 9 de Febrero de 1851.

F. Celedonio Agatón Castillejo y Pérez, bautizado en Fuente Obejuna el 10 de Enero de 1853.

G. Daniel de Santa Catalina Castillejo y Pérez, bautizado en Fuente Obejuna el 23 de Mayo de 1855.

Casó, en Fuente Obejuna el 14 de Junio de 1876, con Josefa Fructuosa.
Hija de Vicente Expósito y de Espiritu Santo Peña.

H. José María Alejo Camilo Castillejo y Pérez, bautizado en Fuente Obejuna el 20 de Marzo de 1857.

Casó, en Fuente Obejuna el 16 de Mayo de 1884, con María Gertrudis Rey Lorca.

Hija de Juan Antonio Rey y de Raimunda Lorca.

Casó, en Fuente Obejuna el 26 de Agosto de 1889, con María Marcelina Esquinas y Avila, viuda de Manuel Naranjo Sánchez.

Hija de José Esquinas y de María Ávila.

I. Francisco Xavier Esteban Castillejo y Pérez, bautizado en Fuente Obejuna el 4 de Octubre de 1859.

J. María de los Dolores Alejos Castillejo y Pérez, bautizada en Fuente Obejuna el 1 y 5 de Octubre de 1861.

Casó, en Fuente Obejuna el 5 de Mayo de 1883, con Juan Francisco Faustino Cubero y Moncayo.

Hijo de Jacinto Cubero y de Josefa Moncayo.

3. Juan Antonio Alexos alias Castillejos, bautizado en Fuente Obejuna el 20 de Enero de 1.816, albañil, alarife en 1.870.

Casó, en Fuente Obejuna el 10 de Enero de 1.838 (folio 155, 1ª partida), con María Morillo Redondo.

Hija de Juan Morillo y de Manuela Redondo.

A. Ciriaco Francisco Xavier Castillejo y Morillo, bautizado en Fuente Obejuna el 4 de Diciembre de 1.838.

B. María de los Dolores Castillejo y Morillo, bautizado en Fuente Obejuna el 2 de Noviembre de 1.840.

C. Antonio José Gonzalo Castillejo y Morillo, bautizado en Fuente Obejuna el 11 de Enero de 1841 ó 1851. Al casarse era alarife.

Casó, el 23 de Marzo de 1.872 en Fuente Obejuna, con María de la Encarnación Caballero.

Hija de Antonio Caballero, jornalero, y de María de la Encarnación.

a. María de la Consolación Castillejo y Caballero.

Casó, en Fuente Obejuna el 15 de Septiembre de 1900, con Miguel Expósito Murillo.

Hijo de Tomás y de María de la Natividad.

b. María Manuela Castillejo y Caballero.

Casó, en Fuente Obejuna el 16 de Agosto de 1902, con Rogelio Manuel Burón Jurado.

Hijo de Antonio y de María de los Ángeles

c. Virtudes Alejos Castillejo y Caballero.

Casó, en Fuente Obejuna el 14 de Septiembre de 1903, con Antonio Muñoz Mohedano.
Hijo de Manuel y de Faustina.

d. Teresa Castillejo y Caballero.
Casó, en Fuente Obejuna el 20 de Diciembre de 1903, con Acisclo Cavanillas Casado.
Hijo de Rafael y de Francisca.

e. María de los Dolores Castillejo y Caballero.
Casó, en Fuente Obejuna el 8 de Diciembre de 1912, con Antonio Cuadrado Ruiz.
Hijo de Manuel y de Teresa.

D. Rosa Ángeles Castillejo y Morillo, bautizada en Fuente Obejuna el 20 de Febrero de 1.843.

E. Manuel María Castillejos, bautizado en Fuente Obejuna el 27 de Enero de 1.845, de 26 años al casarse.
Casó, el 7 de Diciembre de 1.870 en Fuente Obejuna, con María de las Mercedes Lope Murillo, bautizada en Fuente Obejuna el 27 de Septiembre de 1851.
Hija de Juan Murillo y de Francisca Cortés.
Nieta paterna de Juan Pedro Antonio Murillo y de Luisa Aldana.
Nieta materna de Pedro Cortés y de María Antonia Caballero.

a. María Teresa de Jesús Castillejo y Murillo.
Casó, en Fuente Obejuna el 26 de Abril de 1.899, con Antonio Fernando Caballero Tapia.
Hijo de Antonio y de María de los Dolores.

b. Micaela Castillejo y Murillo.
Casó, en Fuente Obejuna el 30 de Abril de 1.907, con Manuel Esquinas Magarín.
Hijo de Francisco y de María del Tránsito.

F. Tomás Patricio Castillejo y Morillo, bautizado en Fuente Obejuna el 17 de Marzo de 1.847.

G. Tomás Antero Castillejo y Morillo, bautizado en Fuente Obejuna el 4 de Enero de 1.849.

H. Ricardo Juan Vicente Ferrer Castillejo y Morillo, bautizado en Fuente Obejuna el 6 de Abril de 1.853. Alarife al casarse.
Casó, en Fuente Obejuna el 23 de Noviembre de 1878, con María Antonia Romero.
Hija de José Romero y de María de los Dolores García.

I. Vicenta Aurora Castillejo y Morillo, bautizada en Fuente Obejuna el 20 de Abril de 1.855.

J. María Salomé Amalia Castillejo y Morillo, bautizada en Fuente Obejuna el 24 de Octubre de 1.857.

Casó, en Fuente Obejuna el 22 de Diciembre de 1892, con Francisco Mellado Rufo.

Hija de Manuel y Gertrudis.

K. Antonia Abad Castillejo y Morillo, bautizado en Fuente Obejuna el 19 de Enero de 1.860.

L. Lucía Castillejo y Morillo; bautizado en Fuente Obejuna el 30 de Enero de 1867.

4. Miguel Antonio Eusebio Alexos alias Castillejo, bautizado en Fuente Obejuna el 18 de Diciembre de 1817.

5. Roda Agustina Castillejos, bautizada en Fuente Obejuna el 30 de Agosto de 1819.
Casó con José Heras Rodríguez.

A. Juan Antonio Fulgencio Heras y Castillejo, bautizado en Fuente Obejuna el 16 de Enero de 1.847.

B. María Francisca Juliana Heras y Castillejo, bautizada en Fuente Obejuna el 18 de Agosto de 1.848.

C. Manuel María Pedro Heras y Castillejo, bautizado en Fuente Obejuna el 27 de Noviembre de 1.851.

D. María Jesús de la Santa Cruz Heras y Castillejo, bautizada en Fuente Obejuna el 4 de Mayo de 1.853.

E. Rafael Agripino Heras y Castillejo, bautizado en Fuente Obejuna el 25 de Junio de 1.855.

6. Antonio Eugenio Castillejos, bautizado en Fuente Obejuna el 8 de Septiembre de 1.821.

7. Miguel Gregorio Alexos alias Castillejos, bautizado en Fuente Obejuna el 12 de Diciembre de 1.823.

8. María del Carmen Petra Alexos alias Castillejos, bautizada en Fuente Obejuna el 18 de Noviembre de 1.825.

Casó en Fuente Obejuna el 15 de Febrero de 1847, con Manuel Rodríguez Mellado.

Hijo de Antonio y de Francisca.

A. Antonio María Esteban Rodríguez Castillejo, bautizado en Fuente Obejuna, el 4 de Agosto de 1.848.

B. María Teresa Jesús Calixta Castillejo, bautizada en Fuente Obejuna, el 14 de Octubre de 1.850.

C. Susana Ramona Rodríguez Castillejo, bautizada en Fuente Obejuna, el 31 de Agosto de 1.853.

D. María Manuela Victoria Rodríguez Castillejo, bautizada en Fuente Obejuna, el 23 de Diciembre de 1.855.

E. María Eugenia Vicenta Rodríguez Castillejo, bautizada en Fuente Obejuna, el 7 de Septiembre de 1858.

F. María del Carmen Inés Rodríguez Castillejo, bautizada en Fuente Obejuna, el 22 de Enero de 1.860.

G. Antonio María Miguel Rodríguez Castillejo, bautizado en Fuente Obejuna, el 5 de Julio de 1.863.

9. Antonio Isaac Castillejos, bautizado en Fuente Obejuna el 4 de Junio de 1828.

10. Manuel María Alexos –a- Castillejos, bautizado en Fuente Obejuna el 25 de Diciembre de 1.832.

-VIII-

Antonio Jesús Alexos, por otro nombre *Antonio Castillejos*; contaba 19 años cumplidos al casarse, debió nacer en 1830.

Contrajo matrimonio, en Fuente Obejuna, el 25 de Noviembre de 1849, con *Dolores Cuadrado y Cuenca*, que tenía 17 años cumplidos al casarse; hermana de María Jesús Cuadrado y Cuenca, bautizada el 10 de Julio de 1843 en Fuente Obejuna, y de María del Carmen, bautizada allí el 12 de Marzo de 1835.

Hija de José Cuadrado y de Antonia Cuenca, su mujer, casados en Fuente Obejuna el 17 de Diciembre de 1.823.

Nieta paterna de Manuel Cuadrado y de María Troyana, su segunda mujer, casados en Fuente Obejuna el 3 de Abril de 1790 (la primera fue Catalina Alfaro, con quien casó en Fuente Obejuna el 20 de Junio de 1.779). Fue Hija, a su vez, de Juan Troiano y de Ana Toril, su mujer.

Nieta materna de José Cuenca y de Catalina Esquinas, casados en Fuente Obejuna el 9 de Febrero de 1.800. Hija, a su vez, de Martín Esquinas y Felipa Agredano, su mujer.

Biznieta materna paterna de Antonio Cuenca y de Jacinta Benítez, su mujer, casados en Fuente Obejuna el 6 de Octubre de 1.755. Hija, a su vez, de Bartolomé Benítez y Catalina Zapata, su mujer.

Tataranieta materna paterna de Andrés Cuenca y de María Sánchez, su mujer.

Segunda nieta paterna de Pedro Manuel Cuadrado y de María Mellado.

1. Vicente José María Alexos Castillejos, bautizado en Fuente Obejuna el 7 de Septiembre de 1.850, hace el IX.

2. Isidoro Ilario Castillejo y Cuadrado, bautizado en Fuente Obejuna el 15 de Enero de 1.853.

3. Juan Antonio Castillejo y Cuadrado, bautizado en Fuente Obejuna el 25 de Marzo de 1.855.

4. Tomás Simeón Castillejo y Cuadrado, bautizado en Fuente Obejuna el 25 de Marzo de 1.855.

5. Ana Dionisia Castillejo y Cuadrado, bautizada en Fuente Obejuna el 10 de Octubre de 1.856.

6. Tomás Agustín Castillejo y Cuadrado, bautizado en Fuente Obejuna el 6 de Mayo de 1858.

7. María Ángeles Simeona Castillejo y Cuadrado, bautizada en Fuente Obejuna el 9 de Febrero de 1.860.

Casó, en Fuente Obejuna el 11 de Abril de 1855, con Antonio Consuegra Ríos.
Hijo de José Consuegra Muñoz y de Leopolda Ríos y Pérez.

8. Rafael León Castillejo y Cuadrado, bautizado en Fuente Obejuna el 15 de Enero de 1.864.

9. María Antonia Petronila Luciana Castillejo y Cuadrado, bautizada en Fuente Obejuna el 9 de Enero de 1.869.

Casó, en Fuente Obejuna el 13 de Mayo de 1893, con Manuel Benavente Agredano.

Hijo de Ignacio y Flora.

A. Don Jesús Benavente Alexos Castillejo, deán de Vich en la S.I.C. de Barcelona.

10. Juan Antonio Plácido Castillejo y Cuadrado, bautizado en Fuente Obejuna el 5 de Octubre de 1.871.

11. Antonio Castillejo y Cuadrado, nacido hacia 1.877.

Casó, el 11 de Septiembre de 1.905 en Fuente Obejuna, con doña María Becerra Márquez.

Hija de Antonio Becerra y de Cándida Márquez.

A. Manuel Castillejo y Becerra, bautizado en Fuente Obejuna el 7 de Julio de 1.915.

Casó, en Fuente Obejuna el 30 de Diciembre de 1.940, con doña Antonia Benavente Cuenca.

Casó, en San Fernando, Córdoba, el 31 de Enero de 1.970, con doña Consuelo Hidalgo y Muñoz.

-IX-

Vicente José María Alexos Castillejos y Cuadrado, bautizado en Fuente Obejuna el 7 de Septiembre de 1850.

Casó, en Fuente Obejuna el 26 de Marzo de 1.873, con *María Jesús Zapata Ríos.*

Hija de Bernardino Zapata y de María de Carmen Ríos.

Casó por segunda vez, el 22 de Diciembre de 1888 en Fuente Obejuna, con *María de los Dolores Cubero y Benítez*, tenía 26 años al casarse; hermana de Joaquina que se bautizó el 29 de Noviembre de 1.878.

Hija de Miguel Cubero, labrador, y de María de la Ascensión Benítez, casados en Fuente Obejuna el 12 de Abril de 1861.

Nieta paterna de Andrés Cubero y de María Josefa de los Dolores Argimira Molina, casados en Fuente Obejuna el 10 de Abril de 1814.

Hija de Francisco Argimiro Molina y Quintana y de Manuela de Peña y Gahete, casados en Fuente Obejuna el 30 de Agosto de 1.791.

Nieta paterna de Bartolomé Molina y de Ana Quintana.

Nieta materna de Juan de la Peña y de Basilia Gahete.

Nieta materna de Miguel Antonio Benítez y de Joaquina Catalina Esquinas, su mujer, casados en Fuente Obejuna el 17 de Febrero de 1833.

Hija de Luis Esquinas y de María Josefa Morillo, casados en Fuente Obejuna el 10 de Octubre de 1.807.

Nieta paterna de Felipe Esquinas y de María Pachón.

Nieta materna de Francisco Morillo y de Francisca Amaro.

Biznieta materna paterna de José Benítez y de Manuela Torrico, su mujer.

Segunda nieta paterna de José Cubero y de Josefa Ramírez.

Del segundo matrimonio:

1. Manuel Castillejo y Cubero, nacido en Fuente Obejuna hacia 1.890.

Casó, en Fuente Obejuna el 20 de Junio de 1913, con María de la Purificación González Molero.

Hija de Francisco y de María Manuela.

2. Domingo Miguel Castillejo y Cubero, hace el X.

-X-

Domingo Miguel Castillejo y Cubero, bautizado en Fuente Obejuna el 9 de Agosto de 1.898.

Casó, en Fuente Obejuna el 29 de Febrero de 1.924, con *Severa Gorraiz y Cuenca*.

Hija de Santiago Gorraiz Jaurregi, natural de Hechauri, Pamplona, y de su mujer Carmen Cuenca Cuenca y Cabezas, natural de Fuente Obejuna.

Nieta paterna de Francisco Gorraiz, labrador, natural de Alarcos, y de Francisca Jaurregui, natural de Echaurren.

Nieta materna de José Cuenca y de Josefa Cabezas, viuda de José Burón, naturales de Fuente Obejuna, donde casaron el 25 de Agosto de 1.827.

Biznieta materna paterna de Manuel Cuenca (viudo de Ana Guerra, con quien había casado el 20 de Octubre de 1783), y de Rosa Lucía Matheos y Arenas, casados en Fuente Obejuna el 19 de Noviembre de 1793. *Hija* de Isidro Matheos y de Marina Arenas, su mujer.

Hija de Juan Antonio Cabezas y de María Catalina Molina, casados en Fuente Obejuna el 17 de Abril de 1794. *Hija* de Juan de Molina y de Ana Trujillo.

Nieta paterna de Benito Cabezas y de Rosa Linares, casados en Fuente Obejuna el 29 de Octubre de 1.759. *Hija* de Francisco Linares y de Juana Muñoz.

Biznieta paterna de José Cabezas y de María Ledesma.
Tataranieta materna de Juan Cuenca y Josefa Agenjo.

1. Doña María de la Purificación Castillejo Gorraiz, nacida el 19 de Enero de 1925, bautizada en Nuestra Señora del Castillo, Fuente Obejuna.
2. Doña María del Carmen Castillejo Gorraiz, nacida el 25 de Marzo de 1926, bautizada en Nuestra Señora del Castillo, Fuente Obejuna.
3. Don Pedro de Alcántara *Miguel Castillejo Gorraiz*, hace el XI.
4. Doña María de los Dolores Castillejo y Gorraiz, nacida el 26 de Mayo de 1932, bautizada en Nuestra Señora del Castillo, Fuente Obejuna.
5. Doña Joaquina Castillejo y Gorraiz, nacida el 19 de Junio de 1936, bautizada en Nuestra Señora del Castillo, Fuente Obejuna

-XI-

El excelentísimo señor don Pedro de Alcántara *Miguel* Fernández Vera Alexos-*Castillejo y Gorraiz*, Cubero y Cuenca, Cuadrado y Jaurregui, Benítez y Cabezas; bautizado en Fuente Obejuna el 14 de Noviembre de 1.929.

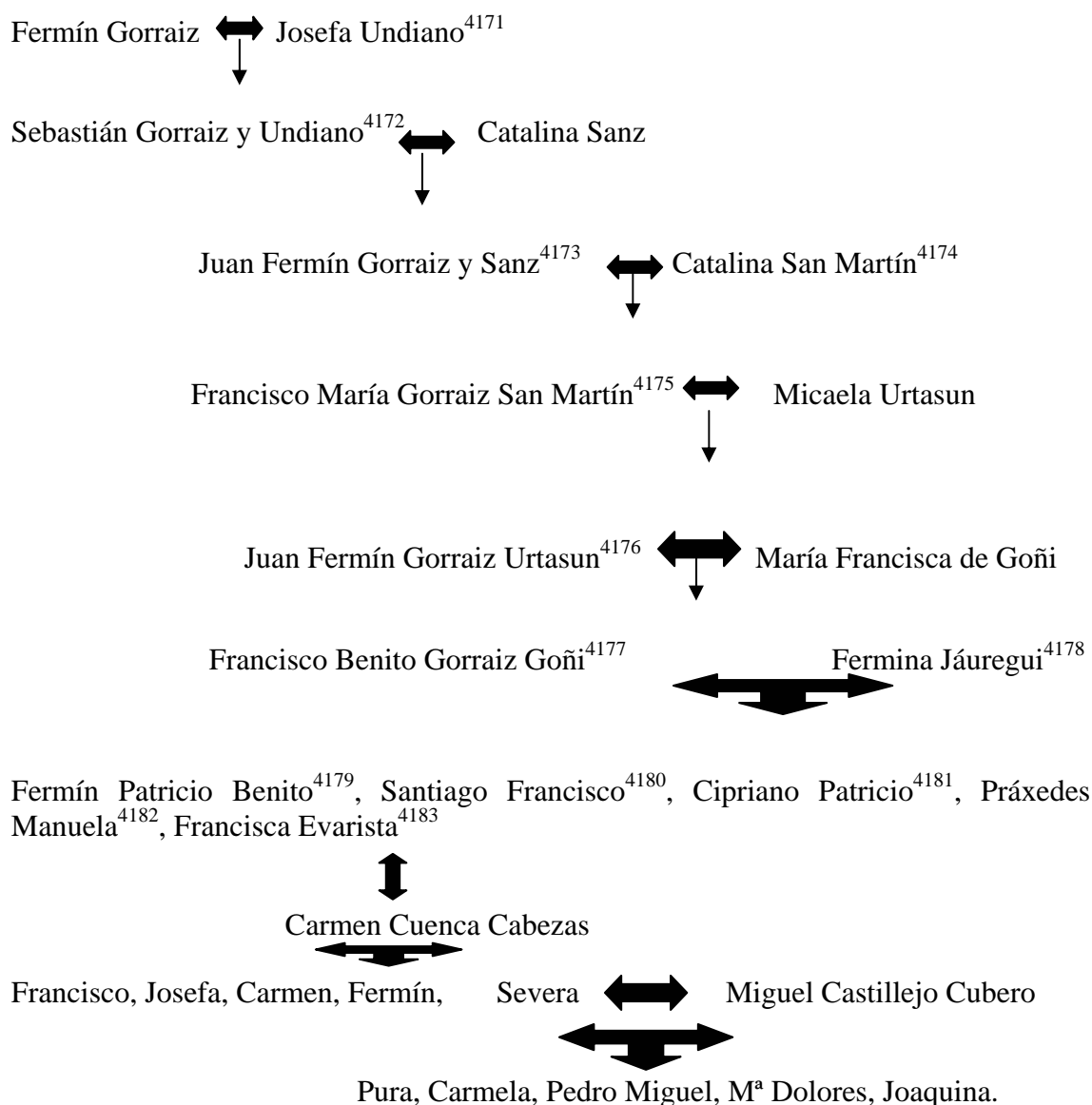
Presbítero, canónigo y penitenciario de la SIC. de Córdoba, presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad de Córdoba, vicepresidente de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía, presidente de la Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones. S.A., consiliario nacional de la Hermandad de la Sagrada Familia de Empleados de CECA, licenciado en Ciencias Políticas y Económicas y doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid, numerario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, consejero del Instituto de Estudios Giennenses, medalla al Mérito del Ahorro, hijo predilecto de Fuente Obejuna, presidente honorario del Real Centro Filarmónico “Eduardo Lucena” de Córdoba, Medalla de Oro de la Cruz Roja, Medalla de Oro de la Universidad de Córdoba, doctor *honoris causa* por la Universidad de Córdoba, prelado de honor de Su Santidad el Sumo Pontífice Juan Pablo II⁴¹⁷⁰.

Anexo X.2.- Echaury (Pamplona). ¿Archivo parroquial? Datos facilitados por Joaquina Castillejo Gorraiz sobre la familia Gorraiz.

Juan de Gorraiz.



⁴¹⁷⁰ El texto, generosamente cedido por Alfonso Porras de la Puente a quien agradecemos su inestimable colaboración, ha sido modificado en aspectos meramente formales que no atañen al contenido. La innovación más notable es que se han sustituido las letras mayúsculas por cursiva y se ha eliminado la letra negrilla en todo el texto.



⁴¹⁷¹ La boda se celebra el día 2 de mayo de 1703 (Folio 139v – libro 4°).

⁴¹⁷² 20-X-1704 (Folio 31, libro 4°).

⁴¹⁷³ 12-IX-1724 (F. 76v – L. 4°).

⁴¹⁷⁴ La boda se celebra el 4 de enero de 1750 (F. 168v – L. 4°).

⁴¹⁷⁵ 12-X-1758 (F. 22 – L. 5°).

⁴¹⁷⁶ 28-X-1782 (F. 87v – L. 5°).

⁴¹⁷⁷ 13-I-1822 (F. 21 – L. 6°).

⁴¹⁷⁸ La boda se celebra el 29 de enero de 1849 (F. 115 – L. 5°).

⁴¹⁷⁹ 21-III-1850 (folio 34 - L. 7°).

⁴¹⁸⁰ 30-II-1852 (folio 47v - L. 7°).

⁴¹⁸¹ 26-IX-1856 (folio 65 - L. 7°).

⁴¹⁸² 22-VII-1861 (folio 92v - L. 7°).

⁴¹⁸³ 30-I-1866 (folio 117v - L. 7°).

Anexo XI
ENTREVISTAS

Anexo XI.1⁴¹⁸⁴. - Sevilla, en la emisora de televisión, su lugar de trabajo, 26 de febrero de 2001. Manuel Gahete. Joaquín Petit Fernández⁴¹⁸⁵. Arciprestazgo de Pueblonuevo (1960-1965): Acercamiento a la progresiva decadencia de la Sociedad minero-metalúrgica de Peñarroya-Pueblonuevo.

Manuel Gahete: ¿Cuáles son los primeros recuerdos que lo relacionan con don Miguel Castillejo?

Joaquín Petit: La primera visión es la que relaciona a mi familia con don Miguel Castillejo. Lo que sí ocurre es que me pilla en un momento particularmente especial, era muy pequeño y mi mirada en la apreciación de las cosas está lógicamente tamizada por esta circunstancia. Hasta donde puedo recordar constituiría una primera parte; y otra segunda, lo que he escuchado de él a mi padre. Estamos hablando de una edad entre cinco y ocho años. Mi apreciación procede de haber nacido en una casa profundamente religiosa. En mi propia casa vivían dos sacerdotes; para mí la sotana es algo muy común. Aparte tengo una anécdota personal muy simpática y es que mi madre se empeñaba en que yo fuese cura, pero yo no tengo ninguna condición necesaria. La verdad que había un tránsito normal en mi propia casa. En mi familia hay tres sacerdotes, y participamos con mucha ilusión en todo aquel proceso de nuestros primos.

⁴¹⁸⁴ Han sido entrevistados D. Francisco Pastor y Dña. Erenia Sánchez, monseñor Miguel Castillejo Gorraiz, padre Alejandro Recio Verganzones, D. Rafael Gómez Rivera, D. Manuel Gallego del Pozo, D. Francisco y D. Eduardo Rosales de Salamanca, D. Pedro Cerezo Galán, D. Ramón Jiménez, D. Arcadio Arregi Rangel, D. Alfredo Gil Muñiz, D. Juan Tena Corredera y Dña. Encarnación Ortiz, sor Carmen Espadas Beltrán de Heredia, D. Manuel Rodríguez-Rebollo, D. Joaquín Mellado, D. Rafael Cuenca Alejandre, Dña. Aurora García García, padre Efrén Acero, padre José Manuel Benítez Carrasco, D. Andrés Conde Salamanca, D. José Ramos, D. José Jimeno Rojas, Dña. Carmela Castillejo Gorraiz, D. Luis Burón, Sor Inmaculada Dorronsoro Pérez, D. Francisco Rodríguez de Austria, D. Joaquín Petit Fernández, padre José Luis Fernández Herce, padre Pedro Castón Boyer, sor Pilar Díaz Arevalillo, D. Valeriano Orden Palomino, Dña. Ana Gorraiz Rivera, D. Rafael Morillo Velarde, D. Francisco Luis Murillo Castillejo, padre Alejandro Muñoz Priego, Dña. Dolores Jurado Jurado, D. Manuel Gahete Jalón, D. Miguel Herruzo Sánchez, D. Miguel Salcedo Hierro, D. Francisco Mantas Molina, D. Fernando Herrera, Dña. Rosa Palencia Carrasco, padre Abelardo Lobato, D. Julio Iglesias de Ussel, D. Joaquín Mellado Rodríguez, cardenal Carlos Amigo Vallejo, D. Vicente Oya Rodríguez, monseñor Juan García-Cruz Ortiz, D. Miguel Ángel Cortés Martín, D. Eugenio Domínguez Vilches, D. Julián Hurtado de Molina Delgado, padre Lázaro Castro Villalobos, D. Pedro Valera Gómez, D. José Eduardo Huertas Muñoz, padre Antonio María Calero, sor Purificación Ballesteros Fernández. Hemos escogido dos, a modo de ejemplo, obviando la redacción de todas que haría interminable el anexo. La primera se refiere a una época concreta, contada por un testigo desde la distancia de la edad. La segunda acoge un extenso periodo de tiempo y la expone un personaje muy ligado a la vida sacerdotal y profesional de Miguel Castillejo. En ambas se ha respetado la información y la dicción. Es tal la documentación vertida en estas entrevistas que por sí solas constituyen un volumen unitario (*Vid.* 'Fuentes').

⁴¹⁸⁵ D. Joaquín Petit Hinojosa, periodista y director de programas de televisión, fue entrevistado en su despacho de Sevilla el día 26 de febrero, lunes, a las 13 horas. Sus padres habían sido feligreses de don Miguel en Peñarroya-Pueblonuevo y, aunque él era un niño, el periodista realiza una magistral interpretación de la época que evoca con gran intensidad.

M. G.- ¿Su padre y don Miguel tenían entonces una buena relación?

J. P.- Sí, recuerdo una profunda amistad también entre don Miguel y mi padre, que hablaba siempre de él y resaltaba que, aun antes de ser sacerdote, ya destacaba su inteligencia. Recuerdo haber escuchado alguna conversación de pequeño, estando con mi madre, al mediodía o por la noche, donde siempre se comentaban cosas de él. Es una persona que se dejaba aconsejar, yo no recuerdo en qué, ni cómo, ni nada, pero siempre quedaba la idea de que era una persona muy inteligente, cosa que se me ha quedado grabada y luego el tiempo ha demostrado su certeza. Mi padre en eso estuvo adelantado.

M. G.- ¿Tiene algún recuerdo personal?

J. P.- Tengo un recuerdo, además precioso, que conservo y es que él iba a dar la comunión en el Colegio Francés de las monjas donde yo estudiaba, pero cedió el lugar que le correspondía para darme la comunión a un amigo íntimo de mi padre, el cura Cañones, que se marchaba a Córdoba trasladado por el obispo. Como había una amistad muy fuerte entre él y mi padre, él me dio la comunión aunque de hecho a quien le correspondía dármela era a don Miguel, como al resto de los colegiales. Todos los sacerdotes que estuvieron en la comunión fueron luego a mi casa. Tengo una foto con ellos, una foto con muchos curas y yo en el medio muy pequeñito vestido de marinero y esa foto la recuerdo y hemos hablado muchísimo de ello: “Mira, aquí están ellos”. Y todos eran mis amigos. Después de mucho tiempo de escuchar, es verdad, de escuchar a la familia sobre sus virtudes, lo que me encuentro es a don Miguel en primera línea ejerciendo sus facultades de hombre inteligente, lo que ya había dicho mi padre muchos años antes, dedicándose con mucha fuerza y fe a lo que hace y en lo que cree y eso lo ha convertido en un personaje fuerte.

M. G.- Hablamos de los años 60-65, porque él dejó Fuente Obejuna en agosto de 1960.

J. P.- Yo nací en el 54. Estamos hablando del 62 al 64.

M.G.- ¿El sacerdote D. Joaquín Petit Hinojosa es pariente suyo?

J. P.- Claro, es mi tío.

M. G.- ¿Cómo se llamaba su padre?

J. P.- También Joaquín Petit.

M. G.- ¿Y su madre?

J. P.- Mi madre era Ángela Fernández.

M. G.- Recuerda si su padre era miembro de alguna cofradía o su madre camarera de alguna imagen mariana. Si pertenecía su padre a la Adoración Nocturna o su madre tenía encomendada alguna catequesis.

J. P.- No lo recuerdo. Lo que no cabe la menor duda es que, como he dicho al principio, dedicaban gran parte del día, y no digo de la semana, a estar mucho tiempo en la Iglesia. Lo que ellos hacían allí yo ya no lo sé. Sé que colaboraban incluso con la emisora de radio, una emisora de radio que tenía que ver con la Iglesia; yo no sé que relación exacta era aquella, no lo recuerdo, pero era de aquellas emisoras de radio que emitía normalmente todos los días y mis padres colaboraron en ella. Mi madre dio charlas a las mujeres en los salones parroquiales y a través de la radio emitían también colaboraciones. Yo esto lo recuerdo vagamente.

M. G.- Cuénteme cómo era la vida de un niño en aquella época, sus inquietudes, sus ilusiones.

J. P.- Mi infancia fue feliz. Asistí hasta los 9 años al colegio de monjas y ellas me educaron. Eran monjas francesas y hablábamos en francés todo el tiempo. Era un colegio francés, con monjas francesas que habían venido desde Francia para instruir en su propia lengua a los hijos de los ingenieros ingleses que se encargaron de las minas. También había otro colegio español, donde se impartirían los planes de estudio que hubiera en aquellos momentos. Yo estudié con esas monjas desde los 4 a los 9 años y, cuando me fui a examinar del examen de ingreso para pasar a un instituto, la noche anterior mi madre se apuraba muy mucho en enseñarme el Padre Nuestro, porque yo casi no sabía hablar español. No es que no hablara español pero no sabía muchas cosas. Tenía miedo a suspender porque era una humillación para una familia tan religiosa que yo no supiera rezar el Padrenuestro, y no es que yo no supiera rezar el Padrenuestro, es que no lo sabía en español; hasta ese punto se desarrolló mi vida en otro ámbito tan distinto al de mis padres. Mis padres iban a la parroquia y a sus historias mientras que yo estaba en un colegio, también profundamente religioso, donde esas actividades se realizaban los domingos. Recuerdo muy bien una actividad que todos llamaban *las cruzadas*, menos mal que era sólo una nomenclatura poética. No nos daban tirachinas ni hachas para pelearnos, consistían en unos Ejercicios Espirituales los domingos por la mañana. Quizás tú, que eres más joven, no lo hayas vivido, pero en aquel momento las vacaciones no eran el fin de semana, el día libre era el jueves, los niños no teníamos clase, el sábado era día lectivo y se iba a clase y los domingos, todos los domingos del año, menos en las vacaciones de verano, se realizaban estas actividades, que estaban siempre relacionadas con la religión. Al salir del colegio, yo perdí la pista de estas *cruzadas*, no la pista sino que yo ya desarrollaba este tipo de actividades en otros ámbitos.

M. G.- ¿Tiene don Miguel relación con estas monjas tan implicadas en el tejido religioso de la sociedad?

J. P.- La debía de tener porque él fue quien dio la Primera Comunión allí y debía tener relación y asistencia con estas monjas, seguro. Y cuando había una misa, él iba a darla allí.

M. G.- Él me comentaba que hacía ejercicios espirituales con los alumnos, tenía bastante relación con ellos. Él se encargaba de darles la comunión, tanto a los estudiantes como a las monjas concepcionistas.

J. P.- Recuerdo una capillita pequeña donde se celebraban todos los actos en los que don Miguel siempre participaba. Había una monjita muy mayor, una tal sor María, a la que él iba a dar asistencia. Yo supongo que él tendrá que tener un buen recuerdo de ese colegio porque era un colegio muy curioso, con las monjitas francesas. Yo lo recuerdo como un tiempo de hadas. Sigue existiendo el mismo colegio, además lo restauraron y es una preciosidad.

M. G.- Algunas de nuestras monjas, las que nos dieron clase a los de mi generación, pertenecían a este convento. A fin de cuentas, vivimos al lado, en Fuente Obejuna, a quince kilómetros de Pueblonuevo.

J. P.- Somos paisanos.

M. G.- Y tenemos allí todavía el convento de la Presentación de María que desde hace algunos años se ha convertido en residencia de ancianos.

J. P.- Yo no sé cómo está actualmente la situación de estos colegios en Pueblonuevo. Supongo que habrá desaparecido la enseñanza en francés y en ambos se impartirá en castellano la docencia. Eran desde luego edificios independientes, no tenían nada que ver y, por supuesto, tanto la educación como las clases eran diferentes y diferenciadas

M. G.- Y esa diferenciación, en aquel momento, ¿se debía...?

J. P.- Pues no lo sé. Yo me llamo Petit porque mi familia viene de Francia. Mi padre no tenía ninguna duda de que yo tenía que ir a aprender a un colegio francés. La existencia del colegio responde a motivos muy claros. La sociedad de Peñarroya era una sociedad cerrada que se abre con la colonización de los franceses. Este advenimiento provoca la aparición en el siglo pasado de Pueblonuevo, cuyo origen desde luego es francés y su tradición respira la influencia francesa. Cuando los ingenieros franceses se instalan en Pueblonuevo se crean dos zonas muy diferenciadas: En Pueblonuevo existía la zona francesa, que ya no existe pero existía en aquellos años, cercada incluso, separada por una tapia del resto de la población, formando un núcleo elitista dentro del pueblo, completamente diferente, hasta el punto curioso y divertido de que la arquitectura de las casas era diferente. Yo viví allí hasta los 11 ó 12 años, hasta que me vine para Sevilla con toda mi familia por cuestiones de estudios, pero esto lo recuerdo muy bien. Edificios de tipología completamente distinta han convivido durante muchísimos años, desde hace casi un siglo; edificios que se conservan perfectamente todavía. La casita blanca blanqueada, con la azotea andaluza, ha convivido con edificios con una pendiente muy pronunciada construida en pizarra. Hasta los materiales que utilizaron para construir eran distintos. Así alternan, desde principios de siglo con la revolución industrial, el ladrillo rojo y la teja de pizarra que aquí no se utiliza porque aquí no hay nieve y la pizarra en pendiente se utiliza en Francia para que escurra la nieve. La diferenciación era absoluta hasta el punto que podría hablarse de sociedades separadas, dos modos de vida independientes que marcaron muchísimo el pueblo, muchísimo; un pueblo que pudo tener cerca de 60.000 habitantes en algún momento, casi más que Córdoba. En el tiempo de que hablamos, habría cerca de veintitantas mil personas, veintidós o veintitrés mil personas -yo creo que hoy tiene más-, pero conservaba el empaque de un pueblo que había sido no colonizado sino descubierto; un pueblo que acaba de cumplir hace unos años, 100 años, Pueblonuevo, no Peñarroya. Pueblonuevo ha cumplido los cien años, tengo el libro del centenario por aquí. Pueblonuevo ciertamente hace honor a su nombre, es un pueblo muy nuevo. Mi abuelo vino para llevar a cabo los montajes de una historia de ferrocarriles de vías. Parte de su familia se vino y otra parte se quedó pero no renunció a su educación francesa, y ésa fue la razón de que fuéramos a aquel colegio sólo para franceses, para hijos y nietos de franceses. Se trajeron sus propias monjas y permanecieron fieles a su educación. Yo he tenido compañeros franceses, eran hijos de trabajadores, de encargados, oficiales o directivos de las empresas que existían y que, una vez terminada su encomienda, regresaban a Francia.

M. G.- Me interesa mucho saber cómo era la vida de esos niños, por descubrir cómo era el contexto donde don Miguel se movía y conocer la sociedad.

Al ser un pueblo en franco desarrollo industrial, tenía que tener muchas posibilidades culturales, deportivas, recreativas.

J. P.- Las hubo. Yo recuerdo, sobre todo teniendo en cuenta que la parte más intensa de la infancia está alrededor de los diez años y desde ahí hasta que termina la pubertad, lo que como niño pudo percibir y también procesar es que era un pueblo industrial, fabril, muy industrializado pero las minas se acababan; un pueblo que había atravesado durante la guerra un periodo muy duro. Yo recuerdo todavía una gran cantidad de edificios derruidos y a la gente que decía: “Esto es de la guerra, aquí cayó una bomba”. Esto se contaba mucho después pero se respiraba lo que allí había ocurrido, el frente por lo visto allí fue muy duro.

M. G.- Eso tengo oído.

J. P.- Conozco por noticias, y a través de algunos testimonios orales, que circulaba esa leyenda. En la familia, esas cosas, y menos en presencia de los niños, no se hablaban; pero no era necesario ahondar mucho para saber que en el pueblo se tenía una conciencia muy clara de que aquello había sido una auténtica barbaridad, y las condiciones en las zonas donde se había ametrallado habían sido muy duras. Para qué contar los enfrentamientos entre las familias, los que habían existido y los que perduraban en aquel momento. El comercio, que era muy importante, es lo que le ha quedado al pueblo, por lo que ha subsistido: el pueblo ahora es su comercio. Todas aquellas industrias desaparecieron como sabéis, la fundición del plomo, las centrales eléctricas. Lo que se respiraba era un ambiente social concienciado contra la elite de los beneficiados. Yo creo que debieron existir durante mucho tiempo células comunistas posibilitadas para expresarse lógicamente dentro de los márgenes de permisividad de aquel tiempo. Algo debió quedar de esta conciencia reivindicativa aunque eso no era fácil advertirlo para un niño de diez años. Lo que sí recuerdo es la sensación de agitación social, el rumor atrabiliario de aquellas riadas de seres humanos. Yo tengo todavía el sonido de las sirenas de las 1’30 y visión de las miles de personas que salían de la papelera; era un espectáculo. Yo me sentaba de pequeño a ver pasar a las mujeres porque había trabajadoras. El trabajo se repartía entre ambos sexos. Había muchas mujeres trabajadoras, por lo menos en la papelera, con los pañuelos anudados a la cabeza o en torno al cuello. Algunos iban y venían en moto, los menos; sí transitaban por las calles muchísimas bicicletas. Se veía a la gente salir a las cinco de la tarde, los que se habían quedado en la jornada continua ¿Cómo sería aquello? Yo no logro recordarlo porque era muy pequeño pero sí recuerdo que era un pueblo religioso y que la gente iba a la Iglesia. Por cierto, los planos de la iglesia de Pueblonuevo los conserva mi familia, los conserva mi familia porque algunos de sus miembros la concibieron.

M. G.- ¿Quiénes fueron, cómo se llamaban?

J. P.- Lo tengo que pensar pero se lo puedo decir. Yo nos los conocí por supuesto, pero yo he visto en mi casa esos planos.

M. G.- ¿De la iglesia de Santa Bárbara?

J. P.- Sí, la torre de Santa Bárbara era de un rojo muy característico. Historias de un pueblo sereno y tranquilo, que lo era. Yo recuerdo haber vivido una vida muy tranquila y muy serena aunque, evidentemente, había una vida paralela que fluía por otros campos, en otras actividades. Yo recuerdo un pueblo tan activo en todos los sentidos que me llamaba la atención, cuando llegué a Sevilla, que en determinados núcleos no hubiera ese mismo movimiento. Supongo -y esto lo deduzco, no es

ninguna aseveración porque yo no lo viví- que el pueblo se enfrentó con una situación muy difícil donde se mezclaba la decadencia de la industria y la secuela de la guerra. Don Miguel tuvo que rodearse de muchos feligreses que irían a hablarle de la empresa, desde muy distintos puntos de vista. Sí es verdad que la opinión pública no protestaba, estaba muy apaciguada y todo parecía muy tranquilo. De hecho no recuerdo ningún incidente de ningún tipo político. En aquel momento no era muy difícil apreciar la situación de las cosas. Creo que era un pueblo dominado fundamentalmente por la derecha y, siguiendo el establecimiento general que tenía el país, era un pueblo -tal y como yo lo recuerdo- que estaba asentado en esos momentos en la paz impuesta que era lo que existía. Tengo pocos elementos de juicio para ver cómo se hizo el proceso, cómo se ha vivido en el pueblo todo el proceso y, sobre todo, los años de transición porque no lo conozco, porque no he estado allí. No sé que ha sido de un pueblo que ha sido gobernado fundamentalmente por el partido comunista, donde IU y PSOE se han repartido los gobiernos democráticos. Parece ser que es un pueblo bastante de izquierdas. Parece ser por los datos... pero yo no lo he vivido en primera línea ni he tenido contactos que me informaran -y lo digo con la convicción de que me hubiera gustado saber cómo ha sido su evolución, cómo se ha vivido el proceso-. Yo creo que sociológicamente, no soy sociólogo ni tampoco tengo capacidad, se trata de un pueblo complejo donde existen notables diferencias. Supongo que esta situación se deriva de aquella potencia inicial que era mucho mayor que la de los habitantes que puedan vivir hoy del comercio. Aunque también en aquel tiempo, muchos vivían del comercio, había otras actividades. Trabajadores que tuvieron que optar por la emigración, cuyo índice llegó a ser impresionante. Esta riada de personas emigrando, tanto de Pueblonuevo como de Peñarroya ha marcado a sus habitantes. Esa sensación de decadencia debía haber dejado algo en la memoria del pueblo con el que se encontró don Miguel. Yo creo que fue un pueblo muy interesante porque al mismo tiempo que latía este sentimiento de rebeldía, se inculcaba en los niños el principio draconiano de la autoridad. Todos los niños íbamos a la orden, a lo que nos mandaban. Íbamos al instituto porque había que estudiar aunque también se hiciera deporte. Lo que hacíamos era muchísimo deporte. El deporte era muy importante en el pueblo. De hecho yo empecé a jugar a balonmano, incluso jugué en la 2ª división de balonmano, después lo dejé. Eso es lo que hacíamos, allí estábamos todo el día haciendo deporte, era muy importante el deporte. Los recuerdos que tenemos de niños forman parte de una película de dibujos animados, desde luego de una película muy rosa, quizás porque eran las únicas que nos permitían ver. Las potencialidades de todo tipo eran las que proporcionaban a aquel pueblo una situación muy interesante. Mis recuerdos de niño son deliciosos, de una gran tranquilidad. La condición de bienestar de mi familia, muy conocida allí, nos permitía vivir bien y esto te hacía ver las cosas de forma positiva.

M. G.- ¿Su familia era dirigente de las fábricas?

J. P.- No, el negocio de mi familia fue la construcción. Ellos construyeron medio pueblo aunque también tenían una fábrica de madera y de muebles que se incendió y atrajo la ruina de la familia. A mi padre se le juntó esto con la muerte de su padre, que murió muy joven, mientras él estudiaba en Sevilla. Mi padre regresó rápidamente. No quería hablar, y eso que era una persona muy curiosa y de conversación muy interesante. Además era sumamente bondadoso, con muchísimas inquietudes que hicieron de él una persona muy atractiva, interesantísima. Él tenía otros proyectos pero tuvo que volver a organizar el negocio de la familia y

finalmente fue funcionario. Hasta que ingresó en el INS de Sevilla, mi padre anduvo en los negocios familiares y otros que iban surgiendo. Así en el tema del teatro, del cine, en fin, es una historia bastante larga.

M. G.- Me han comentado que la vida cultural era muy intensa y por Pueblonuevo han pasado los mejores espectáculos nacionales. Ciertamente era grande la afición por el deporte pero esto no quitaba que otra de las grandes preocupaciones fuera la cultura y sus manifestaciones principales eran el teatro, el cine y los conciertos de música.

J. P.- Debía de tener unas características muy pronunciadas y notables porque a primeros de siglo aún se conservaban en mi familia raquetas de tenis, revistas de tenis y bolas de tenis que se importaban de Inglaterra. Recuerdo a las chicas con faldita corta blanca y los chicos con pantalón corto. Era mucha la influencia francesa. Mi abuelo le traía a sus hijas y a sus hermanas la ropa de París, era una forma de vida muy curiosa y la relación con los franceses hacía que el pueblo fuera siempre plural y la educación compartida, porque había dos partes aunque todo fuera una: la parte española y la parte francesa y todo esto traspasaba en la vida cultural. Yo recuerdo comerme de pequeño el bocadillo en Pueblonuevo y a mi padre hablando con Lola Flores y con *El Pescaílla*; y todo aquello era permanente, pasando sin interrupción por allí. Habitantes y artistas eran amigos. Se conocían éstos y otros muchos porque era incesante la actividad teatral. En mi casa han comido y han cenado actores y actrices que han pasado por allí. Yo era muy pequeño pero sabía que muy frecuentemente pasaba esto en mi propia casa porque mi padre en aquella época estuvo muy relacionado con los espectáculos, y yo vi la primera emisión de Televisión Española en mi casa, cuando tener televisión era algo extraordinario. Y además se daba la coincidencia de todo lo que aparecía en televisión a los dos meses estaba en el pueblo: Si había un chico con pelito largo que cantaba de forma muy penosa y se llamaba Rafael, pues Rafael venía en verano y cantaba en el teatro. Era lo normal esta actividad cultural en todos los sentidos, llamativo para un pueblo tan pequeño pero real. Se daban unas condiciones para el teatro y el cine que no tenía ningún pueblo. Había tenido muchos, muchos habitantes, no recuerdo, de cuarenta y nueve mil a cincuenta y cuatro mil, muchos para un pueblo, tantos que se había dotado al pueblo de unos servicios muy importantes que luego no se pudieron mantener desgraciadamente.

M. G.- Santa Bárbara era la parroquia del pueblo.

J. P.- Sí, pero había otra iglesia, otra gente lo recordará mejor. Había otra iglesia que era la del Cerro y luego estaba Peñarroya, con dos también, la de la Virgen del Rosario, era la de arriba y otra más, pero la de Pueblonuevo, Santa Bárbara, era la más solicitada. En la capillita de las monjas también se daba misa. Yo lo recuerdo, como recuerdo asimismo la historia de la misa de doce de los domingos. Era la reunión de toda la comunidad. En ella el sacerdote recitaba sus conocimientos y nos exhortaba en la charla que se prolongaba durante un buen rato; esas charlas persuasoras como las que vemos en las películas americanas, donde el predicador sale a la puerta y despide a la comunidad. Aunque no exactamente eso, sí existía esa familiaridad, hasta el punto de que muchas veces la copita del mediodía también se tomaba en grupo con el sacerdote y eso yo mismo lo viví con toda naturalidad; dentro de familia, al menos, era algo natural.

M. G.- Me imagino que en el entorno de la parroquia viviría gente muy bien situada, siendo los feligreses de la iglesia del Cerro o incluso los de las iglesias de Peñarroya de otra condición más humilde, sobre todo trabajadores.

J. P.- Peñarroya, aunque esté unido a Pueblonuevo, es un pueblo distinto. La mayoría de sus habitantes son agricultores y ganaderos. Entonces ni siquiera estaban unidos. Había que ir en bicicleta o realizar una especie de excursión o incluso ir en taxi. La bicicleta ha sido para nosotros el juguete preferido de la infancia, de todos nosotros. Repito que no eran dos pueblos que estuvieran unidos en ningún sentido; la forma de vivir, la forma de ser era totalmente distinta tal como yo lo recuerdo. Más tarde se fue construyendo un barrio en medio que los conectó. Entonces se llamaban casitas baratas; lo que hoy, salvando las distancias, serían los adosados aunque evidentemente eran casitas muy pequeñas.

M. G.- Entonces el Cerro se formaría a posteriori, en torno al núcleo, a la plaza donde estaba la iglesia. El Llano sería el foco central y después estaría el Cerro, formado por familias más humildes, trabajadores que irían a la fábrica de papel y a las minas que eran las dos industrias fundamentales.

J. P.- El Llano era el centro del pueblo aunque había otro centro casi virtual pero existía que era la zona de la Dirección, la Dirección de la Sociedad de Peñarroya, un edificio muy grande que luego ha sido colegio inglés, me han dicho. En torno a esta Dirección había una sociedad formada por los altos directivos de las sociedades. Personas venidas de fuera, altos directivos que se construían unos chalets imponentes. El pueblo, Pueblonuevo, estaba constituido por casas del tipo de las de Sevilla, de dos o tres plantas: zaguán, los cuartos, con patio al fondo, jardín, pero eran casas corrientes. Los altos directivos vivían en este centro de mucha influencia en el pueblo. Habitaban casas con jardín, casas magníficas y enormes que normalmente eran cedidas por la sociedad, no era propiedad de estos ejecutivos sino que las habitaban el tiempo que permanecían allí. Aquello era -como diríamos- "Puerta de Hierro", para entendernos; una urbanización de superlujo, que tenía piscina, club social y todas sus historias, eso era vida. Luego, poco a poco, fueron accediendo a aquellas casas los más pudientes, los que habían hecho un gran negocio, bien con el cine o el teatro. Los que lograron montar un buen negocio se compraron una casa. Los abogados lograron poco a poco hacerse con ellas y más tarde todo vecino del pueblo con alguna posibilidad de pagarlas; pero en un primer momento aquello era un cerco, era Puerta de Hierro y absolutamente privado. Sólo algunos, los que teníamos amigos franceses, podíamos entrar pero de prestado, y al final de la cola estaba el pueblo.

El centro municipal sí era el Llano, la iglesia y la casa del cura que estaba muy cerquita. Allí estaba también la Guardia Civil y, muy cerca, el casino, también un centro fundamental. Después de la misa de doce venía el casino, condición inexcusable para ser respetado. Los domingos, primero la misa de doce y sobre la una y media ir el casino. Y esto era así.

M. G.- Me interesa conocer si cuando don Miguel llega al pueblo esa zona de los grandes empresarios existe o no. Hubo un momento, ya había sido destinado don Miguel al pueblo -yo no sé si recordará este asunto-, en que tuvo que intervenir el Ayuntamiento, asesorado por la Iglesia, dada la ingente afluencia de pobres a la localidad. ¿Recuerda esta acción social dirigida a dar trabajo a los mendigos?

J. P.- Hasta dónde yo sé y hasta lo que pude percibir entonces (Vamos a ver como digo esto, para decirlo con precisión y no valorando lo que yo estoy diciendo),

la sensación que yo tengo es que estas acciones sociales se hacen desde la Iglesia, ésa es la valoración que yo tengo pero pasa por veintisiete círculos: familiares, amigos y lo que un niño puede percibir que, a veces, es todo lo contrario de lo que está pasando; pero lo que a mí me llega es que las acciones que se hacen entorno a la Iglesia son más desde el punto de vista de la caridad que desde el punto de vista social, y ésa es la percepción que yo tengo y no estoy valorando lo que digo. El valor de cada cosa es el valor de cada cosa. La preocupación social era absoluta dentro de la Iglesia y asimismo en el entorno social que la acompañaba, muy potente y poderoso en la ciudad. Esta adhesión a la Iglesia era una manera de prestigio. Quienes estaban fuera del mundo de la Iglesia estaban fuera de todo, y socialmente estaban muy mal vistos. Ésta es la realidad que vivimos. La preocupación era entonces permanente, de hecho la sensación de caridad, en el mejor sentido lo digo, era ser visto, mostrar hasta qué punto se podía ser generoso. Yo lo he visto, como también he visto que se vivía en aquel pueblo una preocupación sincera hasta lo que yo he podido comprobar, pero siempre desde un punto de vista más de la caridad cristiana que desde la justicia social. Delimitar los límites es complicado porque tal vez la caridad cristiana era la única forma de justicia social que se permitía públicamente. Lo que ya no sé es por qué ocurría de esa manera. Pienso que con el tiempo el concepto de justicia social se ha impuesto incluso sobre el de caridad cristiana pero, desde luego, en aquel tiempo existía una evidente preocupación por los derechos sociales, por la justicia social, aunque tenía otras connotaciones, se practicaba clandestinamente y estaba hasta perseguida. Yo pude conocer a través de amigos donde se hacían lecturas prohibidas, donde se reunían; yo era muy pequeño, aquello era otro mundo, una situación que estaba, a ver cómo decimos esto, perseguida oficialmente..., no encuentro la palabra adecuada.

M. G.- En aquel tiempo fue alcalde de Pueblonuevo Alfredo Gil. Aunque representara a un gobierno de derechas, yo sentí en la entrevista que mantuvimos que es un hombre bastante liberal, incluso llegó a tener auténticos problemas con el poder establecido y enfrentamientos viscerales con el antecesor de don Miguel en la parroquia pero con D. Miguel nunca, dicho por ambos, es más lograron establecer una buena amistad.

J. P.- Claro como esas cosas se cuentan, a los niños nos llega un poco como cómic.

M. G.- El cura y el alcalde ¿no?

J. P.- El cura, el alcalde, pero no sólo eso sino un antes y un después. Yo sé que con mi padre hubo algo, pero nunca lo contó. Sé que tuvo un enfrentamiento con el alcalde, por lo menos cierta tirantez y oposición, porque el cura Cañones era como su hermano y sé que había algo entre el cura y el alcalde. Parece ser que Alfredo Gil venía de una posición anterior, que se había manifestado desde posiciones distintas. Antes de la guerra había tenido algunas intervenciones públicas, era un hombre que se hacía notar, un hombre muy interesante. Yo lo recuerdo como un hombre menudo, hasta pequeñito, pero muy atractivo por su forma de hablar y de expresarse. Se contaba su historia de cambios ideológicos siendo maestro, que había estado en una determinada posición siendo muy joven y en el año 30 se cambió hacia otra posición o evolución, eso para mí era un enigma. Sé que fue alcalde, estando yo allí y durante mucho tiempo, y en aquel momento histórico todos los alcaldes eran franquistas, por lo menos allí, yo no sé si en el resto del país.

M. G.- Me comentaba al principio que su madre tenía verdadera pasión porque usted fuera sacerdote. Lo de que el hijo fuera sacerdote suponía un orgullo para las familias. En las familias se respiraba este deseo y se alimentaba cualquier posible vocación incipiente. Como la Iglesia influía de una forma directa en la sociedad, había una apología de las vocaciones y asimismo de las misiones, desde donde venían sacerdotes a explicar a los jóvenes las misiones caritativas en otros espacios.

J. P.- Yo recuerdo perfectamente que había todos los años misiones, pero no era ésa la razón por lo que mi madre lo decía y lo sigue diciendo. Era -yo creo- que en aquel momento la situación del sacerdote era socialmente correcta, muy bien vista. De hecho conocemos a muchas personas, y todos hemos tenido amigos, que para salir de situaciones familiares apuradas, dirigían a sus hijos hacia el sacerdocio, por lo menos así salvaban al niño, por lo menos alguien comía en casa. Eso era un hecho común y normal en aquel momento pero además de esa situación, que en mi casa no ocurría porque nunca hubo apuros de ese tipo, es que socialmente el cura, el párroco, era un hombre muy bien visto y yo creo que con una capacidad de influencia enorme. Eran las personas que dictaban las normas morales que habrían de regir las conciencias, el hombre que estaba en el confesionario conociendo tu vida y sus secretos; todos los pequeños de aquella época hemos vivido esa evolución vital sometidos a la tensión que suponía la complicidad existente entre las madres y el cura: el cura le echaba la bronca a la madre y la madre te la echaba a ti diciendo; “Tú tienes que hacer esto”. La influencia era extraordinaria porque el comportamiento social está dictado desde el confesionario y desde el púlpito, y esto era así, hasta tal punto que yo creo que no había más política, que la única política que se hacía, se hacía en la Iglesia, quien la hiciera naturalmente. Yo no recuerdo a ningún político hablando, no existían políticos profesionales, había gente que hacía no sé qué, pero políticos como tal, no lo hemos conocido. Si acaso los alcaldes pero de una forma muy dirigida, aprobando los textos que tenían que aprobar y esta aquiescencia les daba asimismo una influencia social muy grande.

M. G.- ¿En qué año se vienen para Sevilla?

J. P.- Nosotros nos vinimos en el setenta y dos.

M. G.- ¿Cómo se vivió la despedida de D. Miguel en el año 65? ¿Se acuerda de este hecho?

J. P.- Aunque recuerdo vagamente la despedida, sí recuerdo muy bien los sonos, el perfume de haber contado en aquel pueblo con una persona que había ejercido no sólo lo que era inherente a su cargo, a su responsabilidad, sino que había ido más allá en un sentido muy positivo; una persona que había trabajado, que había sorprendido no sólo a las personas que conocieron aquella etapa, de la que yo no logro trazar bien el dibujo, pero intuyo la realidad de un pueblo y la presencia de un hombre, un antes y un después de haber pasado don Miguel por allí. Eso es una realidad, un comportamiento social, el haber entrado en asuntos sociales, desde el punto de vista que fuera, desde la caridad cristiana, desde el punto de vista que fuera, y haber entrado en debates sociales, como no se había hecho hasta ese momento; es decir, aquel hombre había aportado una manera distinta de entender el sacerdocio o la práctica de lo que simplemente era un sacerdote, de un párroco que simplemente llega a hacerse cargo de una parroquia. Don Miguel tenía, y así lo demostró, una manera absolutamente distinta de entender el apostolado. (Estoy traduciendo el sentir de un pueblo en la lejanía y lo que a mí me queda) desde la

preocupación, el servicio y la alegría manifiesta por una labor noble que él vivía apasionadamente.

Lo vi hace poco en el teatro de la Ópera, en el teatro de la Maestranza y me dio mucha alegría porque es un hombre que se ha cuidado, se ha cultivado en el saber y en el hacer, empleando sus conocimientos y sus acciones en las cuestiones y las circunstancias que le ha tocado vivir, manteniendo siempre esa preocupación social que ha caracterizado toda su trayectoria. Y en aquel momento estaba Miguelito, porque había dos Migueles y le ayudaba a D. Miguel.

M. G.- ¿Quién era su coadjutor?

J. P.- Recuerdo que también se llamaba Miguel. A don Miguel lo llamábamos cariñosamente don Miguelón y don Miguelito a su coadjutor porque era mucho más enjuto y bajito que él, bajito y delgadito. Era para todos don Miguelito⁴¹⁸⁶, estaba con él de coadjutor y, pesar de sus evidentes diferencias físicas, hacían muy buena pareja.

M. G.- ¿Y otras personas, en otros ámbitos?

J. P.- Es que la verdad, con mis pocos años, me cuesta la misma vida. Puedo hacer una cosa. Me deja un tiempo para que pregunte a otra gente, a mi madre, ella sí vivió en primera línea todo aquel tiempo y se acordará, pero yo no recuerdo nombres.

M. G.- ¿Alguna cuestión espontánea que surja, alguna anécdota, alguna relación posterior, algún encuentro?

J. P.- Cuando lo vi en la Maestranza, quedamos en vernos. Le debo una visita. Quedamos para hablar. Me dio mucha alegría. Tengo, pues, pendiente una charla con él. Es un hombre muy ocupado pero sé que lo haremos en algún momento. He seguido su trayectoria y conocemos el puesto en que está y las responsabilidades que tiene.

M. G.- Una reflexión final...

J. P. Tengo que decir de él que es un hombre valiente. Desconozco cuál es su interior y no dudo que es un interior religioso y cuidado y delicado en esos asuntos; lo que sí conozco es su trabajo, lo conocí en aquel tiempo y lo he conocido a través del tiempo. Me queda ahora más cercano el contacto con un hombre que sabe perfectamente lo que tiene que hacer y el recuerdo como sacerdote me queda más lejano. Yo era un niño y ahora lo recuerdo más como un hombre valiente que como un cura, lo que en nada lo priva de este carácter que siempre ha mantenido.

M. G. Gracias por todo.

XI.2.- Córdoba, Presidencia de CajaSur, viernes, 8 de junio de 2001, a las 13 horas (Primera entrevista) Biblioteca de Presidencia, lunes, 11 de junio, a las 12 horas (Segunda entrevista) Manuel Gahete. Valeriano Orden Palomino⁴¹⁸⁷. Tiempo del seminario conciliar. Los arciprestazgos y la presidencia de CajaSur.

⁴¹⁸⁶ Joaquín Petit se refiere a don Miguel Caballero, coadjutor de don Miguel en Santa Bárbara y más tarde coadjutor en la parroquia de San Miguel en Córdoba, fallecido hace algunos años.

⁴¹⁸⁷ Canónigo lectoral de la SIC y patrono fundador de CajaSur.

Manuel Gahete.- D. Valeriano ¿nos puede decir su procedencia, dónde y cuándo nació, así como el cargo que ocupa actualmente en la Catedral y en CajaSur, de dónde viene usted y dónde está?

Valeriano Orden.- Nací en El Carpio, el 11 de diciembre del 1928. Mi infancia se desarrolló en los prolegómenos de la guerra nuestra, la Guerra Civil, con todas sus dificultades. Ni siquiera recuerdo mi primera comunión porque debió de ser casi clandestina. Fue una época muy dura, muy difícil y después de pasar la guerra -tendría ocho años-, inmediatamente después, sería en el año 1939, entré en el seminario. Entonces nos formábamos en un ambiente muy cerrado, viviendo muy hacia dentro, hacia nuestra vida religiosa, hacia nuestros estudios de Letras, de Ciencias un poquito menos, pero todo encaminado a estudiar luego Filosofía y Teología, todo encaminado al sacerdocio, tanto en el estudio como en el recreo. Teníamos buenos patios en el seminario, ese mundo lo podíamos nosotros vivir de manera bastante autónoma, carecíamos de relaciones con la sociedad. Yo no digo que sea malo, en absoluto, pero sí que era muy parecido a un convento de clausura de hoy, y así se desarrolló nuestra niñez, no teníamos vacaciones de Semana Santa, no teníamos vacaciones de Navidad, allí hacíamos nuestros teatros, nos divertíamos en el seminario, en fin, jugábamos y estudiábamos. Muy joven, con dispensa de Roma porque no tenía la edad para cantar misa, me ordené de sacerdote y me fui a estudiar; no tenía la edad para encomendarme una parroquia, que era mucha responsabilidad, y me mandó el obispo a estudiar Teología a Salamanca y cuando regresé de estudiar Teología me fui al Cabril, a las minas del Cabril, fue mi primer destino; aquello era un campamento minero y allí estuve con dedicación única siete años y compartiendo la dedicación con Peñarroya y el Cabril otros siete años, total unos catorce años; y, a partir de esa época, quise ir a hacer el doctorado, había hecho la licenciatura en la Universidad de Salamanca y fui a hacer el doctorado a la Universidad de Comillas. Así como la primera vez fue el obispo el que me mandó a estudiar, la segunda vez -yo notaba que me iba embruteciendo allí en la mina- fui yo quien tomé la iniciativa de pedir al obispo ir a hacer el doctorado, y me lo concedió. Fui a Comillas y tras terminar los cursos de doctorado, -la tesis no la terminé, no me dejó el obispo- me trajo a Córdoba y me puso de capellán en el colegio Cervantes y de profesor en el seminario. Como profesor de Teología Fundamental, estuve cinco o seis años, más tarde me trasladaron. Siendo don Juan Jurado vicario capitular de la sede vacante me encomendó la parroquia de San Lorenzo y allí he estado veinte años. Estando en San Lorenzo, don José Antonio Infantes Florido me nombró primero secretario general del obispado y luego vicario general de la diócesis. Entre tanto yo había sido profesor de Religión y también de Filosofía en la escuela de Magisterio del Estado, también profesor de Filosofía en el Colegio de la Salle y por supuesto profesor en el seminario y cuando me nombró inmediatamente después de nombrarme vicario general de la diócesis me hizo canónigo el 28 de diciembre de 1981 y a partir de esa fecha soy también patrono de CajaSur porque me hizo canónigo Lectoral que es uno de los seis patronos de CajaSur y ahora soy párroco. Durante veinte años fui párroco de San Lorenzo, llevo diez años en el Higuerón y capellán de la Merced y ésa es mi situación actual, éste es mi recorrido en grandes rasgos hasta el día de hoy.

M. G.- *Conoció entonces a D. Miguel en el seminario conciliar de San Pelagio y usted es un año mayor que él, porque él entró en el año 40.*

V. O.- Y yo en el 39.

M. G.- *Hacia usted segundo de Humanidades.*

V. O.- Exactamente.

M. G.- *Y él hizo primero. ¿Qué recuerdos tiene de ese momento?*

V. O.- Yo recuerdo que éramos niños, que nos relacionábamos bastante porque, aunque éramos de distinto curso, yo era un curso mayor que él, estábamos juntos en los recreos y convivíamos mucho y naturalmente compartíamos todas las preocupaciones de los niños de doce años, sobre todo los estudios. Los jesuitas procuraban estimularnos mediante esas rivalidades de clase estableciendo dos contrincantes, Roma y Cartago. Los romanos y los cartaginenses: los romanos tenían emperador, cónsul y decurión igual que los cartaginenses y traíamos nuestras pugnas; yo, al ser de un curso distinto, sabía que eso existía en mi curso y por lo tanto también existían en su curso. Los formadores eran los mismos, los padres jesuitas, a quienes trajo el obispo de Córdoba, D. Adolfo Pérez Muñoz, para sustituir a los josefinos que estaban antes de la guerra, sacerdotes éstos que se dedicaban a la formación de los seminaristas. Desde niños cultivábamos el oído y nos aficionamos a cantar la música polifónica, la música gregoriana, el deporte, el estudio, nuestras excursiones; éstas eran nuestras preocupaciones y, en un futuro lejano, teníamos el sacerdocio que era, tal y como nos lo inculcaban los jesuitas, encarnarnos en un pueblo donde todavía no habían cicatrizado las heridas de la guerra. Los jesuitas tenían un buen nivel y nos lo transmitieron con mucha lealtad, aunque ellos tuvieran menos experiencia de parroquias porque los religiosos no son párrocos, y en Fuente Obejuna veíamos que había religiosos y había un abismo entre la mentalidad de los religiosos y la pastoral parroquial con los seglares, entre el convento y la parroquia; todo es lo mismo pero las maneras son completamente diferentes. Los jesuitas lo hicieron muy bien, fueron por lo pronto muy honestos y no se llevaron lo mejorcito que había en el seminario en cualidades humanas, en talento, en notas académicas, en todo eso, sino que lo dejaron para la diócesis. Podían haber tenido la caña de pescar para llevarse a los mejores pero no lo hicieron. Nosotros tenemos que agradecerle que dejaron para la diócesis mucha gente de calidad, con mucho nivel de exigencia y un alto coeficiente intelectual. Compartimos sus ilusiones y nos inculcaron dos o tres amores: el amor muy grande a la Virgen, y también, al volver en la posguerra, el amor al servicio, allí adonde nos enviaran debíamos estar disponibles en todo. Recuerdo que, en los primeros años, allí en las aldeas de Fuente Obejuna, éramos como una especie de agentes gratuitos de las gentes que no sabían leer ni escribir, de las necesidades de las gentes, de las cartas que tenían que escribir. Nuestros estudios nos sirvieron en un segundo momento pero no al principio. La consigna que llevábamos era meternos de lleno en el ánimo de la gente, gente que había sufrido mucho, y servirla bien y querer a todos muchísimo y compartir la vida y poner en sus manos nuestros escasos recursos, utilizando más el boca a boca del ejemplo vivo y el servicio directo que los procedimientos técnicos y propagandísticos que entonces no estaban tan desarrollados, preconizando el amor a los hermanos y todo lo referido a Dios porque no era una simple filantropía. Lo que nos inculcaron siendo niños lo seguíamos compartiendo, aunque no tuviéramos las mismas aficiones. Don Miguel, por ejemplo, tenía algunas aficiones especiales como la música, donde asimismo era uno de los alumnos aventajados.

M. G.- *Estuvo en la Schola Cantorum.*

V. O.- Sí, tenía una voz magnífica y cantaba muy bien, tenía un vozarrón impresionante, había mucha música. Yo creo que el piano lo tocaba también, porque lo pusieron a nuestra disposición y lo cultivaba bastante.

M. G.- *¿Se acuerda de los nombres de los maestros?*

V. O.- Sí.

M. G.- *Por ejemplo el del rector.*

V. O.- Había dos. Los primerísimos años teníamos conviviendo como superiores dos estamentos: El rector no era jesuita, el rector era el deán de la catedral y patrono de CajaSur, del Monte de Piedad en aquel tiempo. Era rector del seminario D. Francisco Blanco Najera, natural de Logroño, lo nombraron obispo de Orense y estuvo con nosotros hasta que lo hicieron obispo de Orense. El administrador de los bienes del seminario era un sacerdote, D. Tomás Díaz Combé, beneficiado de la Catedral. Éstos eran los superiores de la alta dirección del seminario y luego estaban los académicos, los profesores, todos jesuitas. Cuando desapareció del seminario don Francisco Blanco Najera, porque lo hicieron obispo, pasó a ser rector del seminario el padre José Fernández Cuenca, jesuita que había sido provincial de los jesuitas y lo pusieron de rector del seminario, pero la economía nunca la quisieron los jesuitas, siempre estuvo en manos de un sacerdote diocesano; sí, la alta dirección, rector y profesores eran todos jesuitas. El famoso padre Mata, que lo ha conocido toda Córdoba, fue profesor nuestro, era farmacéutico y lo conocíamos nosotros cuando todavía no era ni sacerdote. Él era maestrillo, eso que le llamábamos nosotros en la jerga del recorrido de la formación de los jesuitas, que era después de estudiar Filosofía y antes de estudiar Teología. Estaba estipulado este paréntesis para ejercitar a sus novicios en la dura tarea de los colegios: El Palo, el de Villafranca de los Barros, el seminario de Córdoba. Eran profesores e inspectores, cuidaban de nosotros, de los muchachos allí en el seminario. Era muy famoso el padre Mata entre nosotros. ¡Cuántas veces comentamos todavía las cosas del padre Mata, las ocurrencias de aquel padre Mata! Tuvimos un gran formador espiritual, el padre José M.^a Marcelo Laureano. Este hombre hablaba perfectamente alemán, había estudiado en Alemania, en Innsbruck, Teología y fue nuestro padre espiritual. Estuvo de capellán en la guerra y era un sacerdote que hemos admirado muchísimo porque era un hombre que no tenía jamás pretensiones de sobresalir, humanas ni académicas. Era listísimo, parecía un santo, era un hombre de sacrificio, de servicio y de ejemplo, nos daba un ejemplo grandioso, de dedicación a nosotros, ese hombre vivía para nosotros.

M. G.- *¿No daba clase?*

V. O.- No, sí daba clase, era contraproducente, no parecía indicado que un director espiritual diera clase pero las dio cuando no tuvo más remedio, porque había escasez de profesores. Sabiendo que eso era un *handicap*, que no se debe ser espiritual del seminario y a la misma vez profesor, en alguna ocasión no tuvo más remedio y casi pedía perdón. Tenía una formación muy buena, escaseaban en el seminario los profesores con tan alto nivel, por lo que enviaban a sus novicios a las facultades para que desarrollaran conocimientos, sobre todo a la facultad de Granada. Fue profesor en algunas materias, pero lo hizo con tal humildad que, a pesar que alguna vez tenía que suspender a gente, él mismo los dirigía y recuperaba. Fue muy querido de nosotros y tuvimos la suerte de estar con él desde que empezamos de niños hasta que terminamos. D. Miguel era de los forofos del padre Marcelo.

M. G.- *¿Qué eran las academias?*

V. O.- Las *academias* eran una exhibición para los familiares de los seminaristas que quisieran ir y para las fuerzas culturales de Córdoba. Aunque nuestra formación era muy religiosa, las *academias* tenían como objetivo presentar trabajos hechos por los alumnos pero con cierta solemnidad. A algunas *academias* venía incluso el obispo y nosotros le

devolvíamos la visita. Íbamos con nuestras borlas y becas de distintos colores: blancas, los latinos; azules, los filósofos; y rojas, los teólogos. Equipados con esa solemnidad íbamos a las *academias*, donde había un ponente o dos que iban a la trinca como se hace a veces en las oposiciones o en las tesis doctorales. Entonces se hacía con poquito nivel, como es natural, pero asistía el obispo a muchas de ellas y versaban sobre Filosofía y Teología, en torno a la Ética, la Filosofía, la Cosmología, la Crítica, la Historia de la Filosofía y las presenciaban las personas de la ciudad que tenían una representación cultural más o menos importante, se les invitaba y acudían. Era una labor noble y solían poner de relieve a la gente más capaz del curso porque estábamos exhibiendo los acontecimientos del seminario para la sociedad.

Cuando llegaba el día de San José, íbamos los seminaristas por las iglesias y predicábamos aunque fuéramos pequeños. Siendo jóvenes todavía, se hacían escaparates, los escaparates de los comercios. Se preparaban escenarios en la calle Claudio Marcelo que era la más comercial de entonces, en las calles más comerciales. Los dueños de las tiendas nos cedían el escaparate más presentable, el mejor dotado, y allí montábamos una escena religiosa; pero con motivos sacerdotales, con motivos eucarísticos, motivos que aquello entraba por los ojos, como una publicidad una vez al año con motivo de San José y del Día del Seminario para hacer entrar a la sociedad de Córdoba en el seminario cuando sólo entraban los familiares y estábamos poco abiertos a la sociedad. Éstas eran las mejores ocasiones para conseguir conectar con la gente.

M. G.- *¿Pero eran los seminaristas los que se ponían en estos escaparates?*

V. O.- No, no, nosotros lo preparábamos y algunos seminaristas que ahora son sacerdotes mayores, o ya se han muerto, se daban una tarea enorme con los maniqués y con los objetos religiosos de cálices para montar unas escenas bonitas, unas evangélicas, otras litúrgicas, en fin, siempre tenían mucha creatividad, las gentes las admiraban mucho.

M. G.- *Entonces, ¿las fiestas donde había representaciones de teatro, recitales de poesía, no tenían nada que ver con las academias?*

V. O.- Las academias eran actos académicos, sólo para exhibir nuestros conocimientos a la sociedad que se interesaba por estos temas.

M. G.- *Vuestro teatro.*

V. O.- Todos los días de Navidad había teatro. Nos entregaban los papeles quince o veinte días antes de las Navidades, para que en los ratos libres te fueras aprendiendo cada personaje, su papel y generalmente eran de risa, algún que otro drama, pero generalmente de risa, de Muñoz Seca, todo ello adaptado sin ningún personaje femenino.

M. G.- *¿No había personajes femeninos?*

V. O.- No, todo perfectamente adaptado.

M. G.- *¿Los propios jesuitas eran quiénes hacían las adaptaciones?*

V. O.- No, eran obras de la Galería Salesiana. A los salesianos se les daban muy bien los montajes escénicos tanto para catequesis como para escenas evangélicas se les dio muy bien, algunas eran más adaptables y otras menos adaptables pero la Galería Salesiana siempre estaba a punto.

M. G.- *¿Qué era la Galería Salesiana?*

V. O.- Se llamaba Galería Salesiana a la colección de obras de teatro donde sólo aparecían personajes masculinos y en centros nuestros que podían ser los que dirigían los salesianos o en el caso nuestro los jesuitas y me figuro donde no fueran de vacaciones en Navidad, a nosotros nos solucionaban nuestro problema, nosotros cada día teníamos estudio poco, recreo mucho y de postre por la noche una obra de teatro a la que se invitaba a gente de la calle, y lo pasaban pipa con los seminaristas, con gente muy joven con ganas de reírse y esto quizás compensaba lo mal que comíamos porque lo hacíamos fatal.

M. G.- *¿Había cocineras entonces allí?*

V. O.- Sí, las madres, había también personal de servicio.

M. G.- *¿Madres?*

V. O.- Sí, las madres de Jesús Nazareno. La madre Emilia, que murió muy famosa entre nosotros, madre de la congregación de Jesús Nazareno y también gente que estaba contratada para las monjas, ellas nos preparaban una comida un poquito extraordinaria por la Navidad pero siempre con una pobreza rayando con la miseria.

M. G.- *¿Quiénes ensayaban las obras de teatro?*

V. O.- Los propios superiores.

M. G.- *Los propios superiores.*

V. O.- Los inspectores, los profesores más aficionados.

M. G.- *Los maestrillos, los sacerdotes.*

V. O.- Algunos eran profesores, otros no. Algunos compartían sus clases en el seminario y sus obligaciones con San Hipólito. Me acuerdo del padre Sánchez, hermano del dueño de la confitería los Sánchez, José Sánchez, o el padre Damián Díaz que era de Huelva, magníficos literatos; los dos nos iniciaron mucho en la literatura, en leer novelas: *El Final de Norma*, *Vivan los Novios*, novelas inocentes de buenos autores.

M. G.- *He leído en algunos sitios algo sobre el oficio de tinieblas. ¿Qué era el oficio de tinieblas?*

V. O.- El oficio de tinieblas consistía en que durante el Triduo Sacro, que son los tres días sagrados de la Semana Santa, miércoles, jueves y viernes porque el Sábado ya era de Gloria desde por la mañana, acudíamos a realizar cultos específicos a la catedral. Me estoy refiriendo a antes de la renovación de la liturgia, antes de que fueran los cultos vespertinos, esto era el triduo sacro y hacíamos el *oficio de tinieblas*. Consistía en que determinadas horas del *oficio divino* se cantaban a dos coros: salmos, himnos, oraciones. Lo estoy explicando de una manera muy vulgar porque no recuerdo con más detalles, se me han olvidado y sólo tengo más grabadas las cosas que se le grababan a un niño entonces, por lo que estoy vulgarizando; pido perdón por ello porque cualquier liturgista, o cualquiera que lo recuerde, se puede escandalizar de las barbaridades que estoy diciendo pero, a *grosso modo*, así es como yo lo entendía por entonces; como todo aquello se ha suprimido y no se ha seguido cultivando, no lo tengo fresco en la memoria. Entonces lo digo con inmensa disculpa porque lo tengo un poco borroso. El acto consistía en interpretar salmos, himnos y oraciones mientras se iban apagando unas velas que había en unos candeleros triangulares llamados *tenebrarios*. Aún deben quedar en las parroquias. Yo me acuerdo de su existencia, siendo joven, en Fuente Obejuna, una especie de triángulo alto en cuyas rampas ascendentes se escalonaban

pequeñas cápsulas donde se alojaban velas o cirios pequeños y se iban apagando una tras otra hasta que quedaba sólo una y se quedaba todo en tinieblas y cuando se quedaba la iglesia en tinieblas, porque ya se habían terminado los salmos, los himnos, las oraciones, etc., que no me acuerdo qué lugar ocupaba cada vez que se apagaba una vela, lo cierto es que al terminar eso se armaba una impresionante parloteo en los bancos, todos los presentes aporreaban con sus libros los treinta bancos que había a cada lado en la iglesia del seminario. Esto era el oficio de Tinieblas, ya sólo un recuerdo histórico. En muchas catedrales y en muchas parroquias se conserva aún ese candelero triangular llamado espendulario.

M. G.- *Me cuentan algunas personas de la época que había procesiones de los seminaristas y que las gentes se ponían en las calles a verlos procesionar, quizás del seminario a la catedral, ¿esto ocurría los sábados o los domingos?, ¿había días determinados, o no es verdad como me lo cuentan?*

V. O.- No, eso no es así, nosotros, los seminaristas, no íbamos a la procesión.

M. G.- *¿No iban en procesión desde el seminario a la catedral?*

V. O.- No, tampoco, lo que pasa es que cuando íbamos de paseo los jueves y los domingos íbamos formados y eso era un espectáculo pero eso no era una procesión, íbamos charlando tranquilamente, íbamos formados, pero no íbamos procesionando porque eso no era un acto religioso, era un acto de recreo; íbamos a la carretera, siempre por las afueras de la ciudad para no contaminarnos con los pecados de la ciudad. Generalmente íbamos fuera de la ciudad y era un espectáculo ver las cuatrocientas sotanas y las cuatrocientas becas y las borlas azules, blancas, rojas. Para los seminaristas estas excursiones eran muy esperadas por todo el mundo. Íbamos tres horas de paseo, era un acto de recreo y cuando íbamos del seminario a la catedral en un tramo tan corto, íbamos formados pero no era eso una procesión, era una formación, cuando sí íbamos en procesión era en la procesión del Corpus Christi, ahí sí, pero eso era una vez al año e íbamos participando en la procesión, iba el obispo, iban los canónigos, iban los párrocos, iban los de Adoración Nocturna, los religiosos, las religiosas, todo el mundo, seglares, Acción Católica, todas las banderas, eso era la procesión por excelencia y ahí sí íbamos en dos filas pero como estamento; iban las niñas de Primera Comunión, las primeras; algunos puestos los reservaban para ir delante del Santísimo, después los mayores, hombres y mujeres con sus velas alumbrando el Santísimo, los hombres de la Adoración Nocturna, los representantes de las cofradías y, más atrás, la comunidad de jesuitas y estudiantes del seminario, unos cuatrocientos; le seguía la comunidad de curas párrocos, después el cabildo, el obispo, la custodia y las autoridades o al revés; la custodia, detrás de la custodia el obispo y detrás las autoridades y detrás la banda de música, una procesión espectacular porque nuestra custodia es también espectacular y aquel día sí participábamos en la procesión. En las procesiones de Semana Santa no solíamos participar, hacíamos nuestros oficios entre ellos el de *tinieblas* en el seminario y asistíamos a la catedral en el Triduo Sacro. A la celebración que tenía el obispo, el cabildo, el seminario y el público que quería, se unía la hermosa *Schola* del seminario, con doscientas y pico de voces muy bien ensayadas y se cantaba en la catedral por parte de la *Schola Cantorum* del seminario, se cantaban unos responsorios, unos motetes o piezas de música polifónica del padre Vitoria, del padre Paños, de músicos fantásticos. Y se cantaban con verdadera solemnidad; los pocos turistas que podían escuchar ese sonido se quedaban embelesados oyendo esta *Schola*. También nos asomábamos a lo que ahora es el Triunfo de San Rafael al lado del seminario que tiene una verja que lo rodea; en el seminario teníamos la llave y salíamos

en determinadas procesiones de Semana Santa, le cantábamos, el obispo se asomaba al balcón, la carrera oficial entonces pasaba por allí, por la Catedral, y en el balcón que hay en una esquina del Palacio del Obispo en la esquina que da a Amador de los Ríos, la esquina de la confluencia de la calle Torrijos con Amador de los Ríos, a ese balcón, que es balcón noble del palacio, salía el obispo y se arrodillaba y la *Schola Cantorum* en el recinto que hay limitado con la verja en el monumento a San Rafael pues le cantaba y había mucha gente que se iba a escuchar a la *Schola* porque desde luego era impresionante.

M. G.- *¿Quién dirigía la Schola?*

V. O.- Un seminarista de los mayores, de los que ya sabían música. Todavía vive uno de los mejores directores de la *Schola Cantorum* que ha pasado por el seminario, D. Rodrigo Cota González, natural de Villaharta, muchos años de párroco de Pozoblanco, de la parroquia y ahora me parece que está o jubilado o en el hospital de Pozoblanco pero ese era un músico impresionante y eso es así y muchas veces dirigía la *Schola* sólo con el gesto de la mirada pero lo teníamos tan ensayado y teníamos una sincronía tal que impresionaba, porque lo teníamos tan ensayado, es que le dedicábamos muchas horas.

M.G.- *Muchas horas, ¿qué ocurre un día normal en el seminario?*

V.O.- Nos levantábamos a las 7,30, tarea insoportable, e íbamos a la capilla inmediatamente. Después de levantarnos, media hora o así de aseo personal, luego a la capilla a hacer un ratito de oración y luego la santa misa y a continuación de la santa misa tres cuartos de hora de estudio y a los tres cuartos de hora de estudio, el desayuno muy frugal y luego ya las clases, empezaban las clases, la primera clase empezaba a las diez y hacía las once salíamos al primer recreo, media hora de recreo y a continuación otra vez a clase; dos clases por la mañana y dos clases por la tarde de una hora y por la mañana tres cuartos de hora de estudio y por la tarde después de comer, después de las dos clases, después de los tres cuartos de hora de estudio, una hora de clase, media hora de recreo y nueva clase, después tiempo libre y después comida, después de la comida, música; otro recreo de tres cuartos de hora después de comer y, a continuación, música, media hora de música, después clase de 4 a 5 más o menos, y después de esa clase recreo, el más largo del día, o sea había media hora de recreo por la mañana, tres cuarto de hora inmediatamente después de comer y una hora después de la primera clase de la tarde; a continuación de esa hora de recreo la merienda que consistía en cuatro o cinco higos, en tiempos de las naranjas que las teníamos en el huerto, una naranja y un trocito de pan o pan de higo o un trocito de queso, una merienda.

M. G.- *Una merienda frugal por lo menos para esa edad, con el hambre que se tenía.*

V. O.- Sí, sí. Después de la merienda una hora y cuarto de estudio y luego la última clase y después de la última clase la cena y al terminar, la clase examen de conciencia, a la capilla a despedirse del Señor, a las diez.

M. G.- *¿Los días de fiesta sería distinto, no habría estudio ni habría clase?*

V. O.- Sí, sí, había estudio, lo que no había era clase, en vez de levantarnos a las siete menos cuarto o a las siete y cuarto, no me acuerdo muy bien ahora, pues nos levantábamos una hora después y eso lo celebrábamos mucho, después Misa solemne, meditación, un rato de oración, el director espiritual nos daba lo que llamábamos los puntos, es decir, las ideas fundamentales para luego darle vueltas y pensar sobre ellas y rezar sobre esos pensamientos que, comentados por el padre espiritual y luego

reflexionados por nosotros en un ratito de silencio, y a continuación misa ya solemne, los domingos, cantada por la *Schola* y después de la misa, un buen desayuno y un aseo a fondo.

M. G.- *¿Ducharse?*

V. O.- No, no había ducha en los cuartos; teníamos cada uno nuestra palangana y el aseo personal se realizaba en los cuartos de cada uno.

M. G.- *¿Cada uno tenía un cuarto?*

V. O.- No, no, cuando éramos chiquitos sí, porque había de sobra habitaciones, pero cuando ya fue aumentando el seminario había dormitorios comunes, cabían cuarenta camas, que sé yo, como en los hospitales, en el Hospital de Agudos, los dormitorios eran unos salones muy amplios y muchas camas allí o habitaciones grandes y había seis o siete camas.

M. G.- *¿Y se aseaban todos allí?*

V. O.- Sí, cada uno con su palangana, pero las duchas ocupaban un recinto determinado. Íbamos por turnos, en el recreo, por lo que se le robaba a la hora del recreo que sentaba muy mal y nos duchábamos y había muchísimas duchas, podía haber veinte duchas o más y también para lavarse y ahí había unas listas y había que pasar dos o tres veces por semana, según fuera invierno o verano que hacía más calor se pasaba más o menos veces; todo el mundo se tenía que duchar, pero en las habitaciones no había ducha ni mucho menos, no había esos adelantos y, ya digo, los domingos hacíamos un aseo más detenido; se barría el cuarto los domingos. El sábado ya empezaba un poco la fiesta pero el domingo era la misa, desayuno especial, aseo en las habitaciones y luego recreo de dos horas; un ratito de estudio, poco, leer revistas y más tarde teníamos círculos, los que eran aficionados a las misiones tenían sus tertulias sobre las misiones y estaban suscriptos a la revista *Hosanna* o a la revista *El Siglo de las Misiones* o a la que fuera, y había círculos de aficionados o a juegos de mesa, del ajedrez, al ping-pong, y por la tarde el domingo, después de la comida, era el paseo, tres horas de paseo; después del paseo regresábamos y cuando ya éramos mayores en Teología a esos paseos no íbamos en formación, íbamos sólo de tres en tres, cada uno elegía, ejercíamos ya la libertad, teníamos una libertad enorme; el ir de tres en tres, ponernos de acuerdo y decidir si íbamos al río o ir a la carretera de las ermitas o a ver dónde vamos, y eso era un poder de elección que nosotros disfrutábamos muchísimo porque éramos libres.

M. G.- *Es que además los jesuitas debían ser estrictamente militares.*

V. O.- Supongo, la Compañía de Jesús tenía un carácter estrictamente militar, siguiendo a San Ignacio que lo era; el comportamiento de los jesuitas era militar, pero nosotros los quisimos muchísimo, los queremos porque de acuerdo a la mentalidad de entonces, cultivaron muchísimo la obediencia y la disciplina, y nos inculcaron la obediencia al obispo y la conservamos nosotros, al obispo le tenemos un respeto enorme.

M. G.- *¿Quiénes controlaban, por ejemplo, las entradas y salidas, el orden en los pasillos, el tema de los aseos y las duchas, los estudios, los mismos profesores?*

V. O.- No, no.

M. G.- *Otra persona.*

V. O.- No lo que pasa que durante un tiempo, cuando había escasez, los mismos que eran inspectores o formadores, vamos a llamarlos así, ejercían de profesores. Había

muchísimos más profesores, cada uno de su disciplina; y los formadores eran menos, convivían más con nosotros; durante la comida, durante los recreos, convivían más con nosotros, eran los formadores.

M. G.- *¿Su única misión era controlarlos un poquito más de cerca?*

V. O.- El convivir con nosotros, pedirle permiso para ausentarse, que me he puesto malo, que tengo que ir a mi cuarto, que tengo que ir al dentista.

M. G.- *¿Había médicos dentro del seminario?*

V. O.- No, íbamos a la calle. Yo creo que alguno se sacó más de una muela por eso, pedíamos permiso para ir al dentista y ya de paso íbamos al comercio y comprábamos más de una cosa porque nosotros no salíamos individualmente, salíamos siempre en formación los jueves y los domingos pero si había que salir a la calle por una necesidad teníamos quien nos hacía los recados en la calle, le encargábamos las cosas y luego nos las traía pero si eran cosas personales como ir al dentista o algún documento intransferible le pedíamos permiso al superior que administraba nuestra economía. Nosotros no manejábamos dinero. Había una especie de procura, donde comprábamos lápices, y el dinero gastado se iba contabilizando.

M. G.- *¿Allí mismo se compraban esas cosas? ¿En el seminario?*

V. O.- Sí, sí.

M. G.- *¿Y qué se podía comprar? ¿Lápices y cosas así?*

V. O.- Sí, y otra cosa que teníamos era lo que llamábamos el armario. Como era un tiempo de tanta escasez, nuestras madres y otros miembros de la familia nos mandaban comida en la talega con la ropa limpia, y aquello nosotros lo celebrábamos mucho. En el último recreo de la tarde, un cuarto de hora final, se llamaba a los que tuvieran que completar la dieta del seminario, que era más bien pobre, con los alimentos que nos traían de nuestras casas, íbamos allí y daban un grito: “¡El armario!”. El armario estaba allí y cada uno tenía su rinconcito.

M. G.- *¿Cada uno iba a lo suyo?*

V. O.- A su taleguita, a lo que tuvieras allí, generalmente los seminaristas, y esto nos lo inculcaban también los jesuitas, compartíamos con los demás compañeros, no nos importaba, eso lo hacían todos los colectivos en el seminario, toda la vida lo han hecho y lo hacíamos también nosotros.

M. G.- *En los refectorios me han comentado que también hay discursos, sermones.*

V. O.- Durante la comida.

M. G.- *Entonces, el que los hacía no comía, claro está.*

V. O.- Sí, nosotros estábamos allí escuchándolo y luego nos invitaba el profesor o el inspector a que emitiéramos algún veredicto, algunos de los doscientos comensales que estábamos allí en el seminario mayor. Ya se nos enseñaba a ser predicadores en aquel púlpito alto donde a diario un lector nos leía textos de Julio Verne, novelas de aventuras y, otras veces, la vida de un santo.

M. G.- *Mientras ¿estaban comiendo?*

V. O.- Sonaba un lector.

M. G.- *¿No podían hablar?*

V. O.- No, no, pero de vez en cuando, porque era jueves o porque era domingo, interrumpía el rector la lectura que se estaba haciendo y decía: “Deo gracias”; el lector se bajaba y charlábamos, esto con demasiada frecuencia. Bien nos leían algo del Nuevo Testamento, bien alguna lectura valiosa literariamente o religiosamente valiosa. Nosotros éramos el público, nosotros hacíamos de fieles allí comiendo y según nos parecía mejor o peor dábamos nuestro veredicto haciendo nuestra crítica al padre predicador que era un compañero nuestro, como era natural, que había preparado durante 15 ó 20 días su sermón a ratos perdidos y luego nos aleccionaba, nos convertía aunque poco porque eso era como pescar en la pecera, y convertir a los que ya están convertidos no tiene mucho mérito. Además el momento no era el más propicio porque le hacíamos más caso al plato que teníamos delante aunque no fuera muy succulento que a las exhortaciones del predicador.

M. G.- *¿Lo hacía quién quisiera?*

V. O.- No, había obligación lo señalaba el padre; “Usted prepare un sermón, sobre tal tema y para tal día”, aquel lo preparaba y lo largaba pero no era todos los días era de vez en cuando, eso variaba, no eran iguales los sermones que nosotros soportábamos de nuestros compañeros.

M. G.- *Compañeros, ¿qué compañeros estudiaron con usted en aquella época, que hayan muerto o que estén vivos?*

V. O.- Muertos muchísimos ya, porque somos muy mayores. Yo que sé, recuerdo que en mi curso comenzamos sesenta y tantos y terminamos la carrera veintitantos. Fue el curso mayor después de la guerra, fue un curso muy grande y después de D. Miguel el mío tenía uno más que el de D. Miguel, así eran nuestros compañeros; unos famosos porque cantaban bien, algunos tenores fantásticos, que sé yo, el padre párroco actual de San Francisco, don Francisco Gálvez León, tenía una voz preciosa de tenor... Paniagua que era un cantor magnífico, muchos solistas, tenores, D. Miguel era tenor, otros sobresalían en el deporte.

M. G.- *¿Había competiciones?*

V. O.- Sí, había y alguna vez competíamos con los salesianos y destacaba el seminario porque había unos cuatrocientos seminaristas y muchos de ellos eran buenos deportistas.

M. G.- *¿Fútbol?*

V. O.- Sí, sí, fútbol.

M. G.- *¿Baloncesto, no?*

V. O.- Baloncesto al final, era preferentemente fútbol y frontón, contra las paredes de la capilla del seminario.

M. G.- *Yo, con los franciscanos, he jugado mucho.*

V. O.- Yo también. Cuando éramos chiquitos jugábamos a un juego inglés que le llamábamos critcker, una especie de martillo de madera y unas bolas que se le hacía pasar por una especie de puentes de alambre. También al ping-pong muchísimo, ajedrez y juegos como el monopoli, que tienen ahora los muchachos que antes no sé como lo llamábamos, construir casas y juegos. Preferentemente cultivaban el deporte, los que destacaban se hacían un poco líderes, era la gente que destacaba en los deportes; en el

teatro, había algunos actores fantásticos, don Rafael Gutiérrez Márquez que ha colaborado mucho aquí en CajaSur con la obra cultural, además de ser un magnífico tenor era un actor impresionante, vamos que lo he visto yo muy semejante a actores nuestros buenos que salen en televisión, muy buenos, allí hubo mucha gente, algunos hubieran sido unos magníficos futbolistas en un Córdoba Club de Fútbol o incluso en un equipo superior al Córdoba, jugaban bien, lo sé no porque lo dijéramos nosotros que siempre tenemos ese complejo de lo nuestro, sino porque venía gente de la calle y decía “éste si no fuera seminarista estaba ya fichado porque juega muy bien”. Ya digo, la música, el deporte y el teatro eran criaderos de líderes y nosotros admirábamos mucho a quien tenía una voz buena, y luego los listos, la gente que destacaba en un curso, el que sacaba mejores notas.

M. G.- *¿Por ejemplo, alguno de ellos, algunos de los que destacaban?*

V. O.- D. Miguel era uno de éstos, don Casimiro Pedrajas de su curso también que fue párroco de San Nicolás.

M. G.- *¿Ha muerto, ya?*

V. O.- No ha muerto; don Francisco Navajas es el que ha muerto; don Casimiro Pedrajas vive.

M. G.- *¿Dónde vive don Casimiro?*

V. O.- Vive en la Ciudad Jardín, ha sido muchos años el párroco de San Nicolás, ha sido siempre un hombre muy inteligente y lo sigue siendo ya con la edad que tiene muy enfermo, don Francisco Navajas era otro; don Miguel Herruzo; ya te he dicho don Miguel Castillejo por supuesto, ese curso tenía verdaderos talentos.

M. G.- *Gente muy buena.*

V. O.- Ese curso era cabezón, tenían la ‘cabeza’ muy grande, luego se ha visto porque los de la cabecera han tenido puestos de mucha responsabilidad en la diócesis.

M. G.- *¿Había al final de cada curso, me refiero cuando se terminaba la carrera, alguna fiesta especial?*

V. O.- Sí, el día de San Pelagio, ese día llegábamos incluso hasta comernos un huevo frito o dos, que ya era gula.

M. G.- *Pero bueno ¿qué comían entonces?*

V. O.- Y manjares tan ricos como podía ser un plátano, claro, eso era el día de San Pelagio, no faltaba más, un día muy grande porque San Pelagio era nuestro titular, y nos íbamos a nuestras casas después de estar encerrados nueve meses. Veíamos a nuestras madres, a nuestros padres, a nuestro pueblo y eso era una cosa muy grande para nosotros, era también el momento de las despedidas, de los cánticos de despedida de la Virgen, de esas cosas en las que nos hemos criado: los cantos a la Virgen y el ya nos escribiremos, lo propio de la gente que vive en íntima comunidad y se despiden por un tiempo, los tres meses que estábamos de vacaciones.

M. G.- *¿Tres meses en casa con los padres?*

V. O.- Sí, julio, agosto y septiembre.

M. G.- *¿Qué hacían en esos tres meses?*

V. O.- En general, muchos seminaristas hacen de profesores, sobre todo porque en todos los pueblos había esos cinco o seis según fuera el pueblo más pequeño o mayor de gente rica que estudiaba bachillerato, porque hoy en día en todos los pueblos gracias a Dios tienen la posibilidad de estudiar bachillerato, entonces no, entonces estudiaban bachiller las gentes más pudientes, dándole clase a estos niños o bien de latín, o de matemáticas o de lo que fuera pues se ganaban unas pesetas que venían muy bien porque el estrato social del que se nutría el seminario era gente modesta y pobre, no pertenecíamos al mundo de la miseria eso no, pero gente pobre, gente media y entonces venía muy bien ganarse unas pesetillas haciendo de profesor de los niños que habían cateado que estaban aquí en Córdoba en el instituto, o interno en los Salesianos o donde fuera, se le daba clase, ésta era una de las ocupaciones; otra dedicación consistía en ayudar al párroco, el párroco nos utilizaba mucho en la Iglesia, en el archivo para llevarle o ponerle al día los libros. A pesar de que nosotros íbamos poco -a ver como lo digo-, llegábamos con ese sello del seminario, con los calcetines negros, pelonzotes todos, no íbamos pelados al cero pero se distinguía a los seminaristas un poco en el pelado parecido a los soldados y nosotros vivíamos mucho en común, nosotros el grupito con el párroco y nosotros y entonces nos mezclábamos poco con el pueblo, algo sí pero que hacíamos más vida entre los seis o siete seminaristas que había en el pueblo, más entre nosotros y con el párroco, no es que fuéramos ogros con los vecinos, al contrario en el pueblo nos recibían con mucho agrado, no tenían en el pueblo la sensación de que fuéramos algo aparte, además nos comprendían; “éstos no vayan a picarse y se vayan a disipar y se enfríen su vocación”, todo estos términos que ahora te pueden resultar un poco extraño pero que entonces lo comprendían así; como van a ser sacerdotes, esto es un mundo aparte, un respeto para esto y no se escandalizaban porque tuviéramos un mundo aparte más religioso, ir a Misa todos los días, por supuesto un ratito de oración, por las tardes al rosario, eso no fallábamos ni uno, no fallaba ni la gente más o menos religiosa del pueblo, íbamos a fallar los seminaristas no fallábamos estábamos allí y entre esto y las aficiones particulares por ejemplo los que éramos aficionados a nadar ¡Cuántas veces me habré bañado yo en el río, el único que pasa por Córdoba, por mi pueblo que es El Carpio, íbamos a las tablas, nos faltó ahogarnos en aquellas gargantas, éramos nadadores consumados los que tuviéramos esas oportunidades, deporte también y en ese sentido si nos metíamos en la vida del pueblo, con los otros muchachos del pueblo porque además entre nosotros unos eran aficionados a nadar otros no, unos eran más deportistas, otros eran más sedentarios el que era aficionado a jugar jugaba con los otros muchachos del pueblo al que le gustaba nadar nadaba con los otros niños en el río, en fin.

M. G.- *Y volviendo a San Pelagio, me imagino que cuando terminara el curso harían algo especial, supongo que iría el obispo.*

V. O.- No, no iba el obispo, sólo en determinados momentos, lo veíamos en la catedral, y en determinadas solemnidades en el seminario. La fiesta de fin de curso era más bien nuestra.

M. G.- *Despedir a un grupo de alumnos para siempre debía ser algo especial.*

V. O.- ¿A los que cantaban misa?

M. G.- *A esos me refiero.*

V. O.- A los alumnos del último curso.

M. G.- *Al último curso.*

V. O.- Cuando hubo último curso, porque claro hubo muchos años, en mi caso durante once o doce años, que no salían seminaristas, ¿cómo iban a salir!

M. G.- *¿Con la Guerra Civil?*

V. O.- Claro con la guerra, yo hasta que no pasaron 12 años no asistí a cosas de éstas, pero sí daban despedida de último curso lo que pasa es que yo fui de los mayores.

M. G.- *Usted entró directamente al terminar la guerra ¿No había antes nada?*

V. O.- No se despedían, a partir de nosotros sí, a partir del curso que este año ha hecho las bodas de oro y el otro anterior de Don Antonio Gómez Aguilar, D. Francisco Ariza, son seis o siete los que han hecho este año las bodas de oro. Don Alfonso Carrillo, que es patrono de aquí, pertenecía a ese curso. Con nosotros ocurría por primera vez en el seminario, pero a partir de entonces los sacerdotes que salían se convertían en los protagonistas del fin de curso. La ordenación fue en la catedral, otras veces cuando el grupo era más reducido, sería en el seminario, me imagino yo pero además de venir los familiares; tu padre, tu madre, tus padrinos, además de participar en esa ceremonia, larga por supuesto, de la ordenación de veintitantos sacerdotes, había una participación de la ciudad entera, era un acontecimiento religioso pero de primera magnitud.

M. G.- *¿Tenían un orden establecido? ¿Había un sistema, una metodología, una cosa después de otra?*

V. O.- Lo que solía ser era que venían de los pueblos los familiares más allegados y los padrinos de cada ordenando.

M. G.- *¿Quiénes son los padrinos?*

V. O.- Los padrinos otras veces eran los que le habían ayudado económicamente a los seminaristas en sus estudios y a pagar lo que se pagaba en el seminario que no era gran cosa pero que algunos no podían pagar eso y también venían los padres, los padrinos, la familia claro, en la catedral era un gentío, más los aficionados, más los amigos de cada sacerdote que se ordenaba y que luego cantarían misa en su pueblo, en su pueblo era otro acontecimiento, pero aquí en comunidad todos los que ese año se ordenaban era un acontecimiento colectivo pero la sociedad participaba, si a eso se le sumaba la venida de todos los pueblos que era en su gran mayoría con todo su séquito de padres, padrinos, amigos y conocidos etc.; era una ceremonia enorme. Pues la ida del seminario a la catedral yo creo que no era procesional, el regreso sí, de la catedral al seminario por lo menos en el año que yo canté misa, venimos de la catedral cantando el “Te Deum” procesional, la ceremonia como es natural impartida por el obispo y larga, una ceremonia larga en la catedral la manera de pontificar con mucha solemnidad.

M. G.- *La ordenación en la Iglesia ¿en qué consistía?*

V. O.- La Iglesia normal como ahora cuando se imparte que sé yo el sacramento de la confirmación, como está ocurriendo estos días en la catedral, el obispo preside la celebración de la misa, se interrumpe la misa en un momento determinado y viene la ceremonia de la ordenación sacerdotal que también es larga, luego continua la misa y al final entonando el “Te Deum Laudamus” se volvía al seminario y eso solía ser al final del curso y claro era una fiesta de un alegrón enorme: Primero, porque terminabas tu carrera; segundo, porque te ibas con tu familia, iba cada uno a su sitio, por esos días estábamos esperando nuestros destinos con una disponibilidad muy grande, te daba igual que te mandaran a la Universidad como que si te mandasen a la aldea más pequeña de Priego.

M. G.- *¿Quién daba los destinos?*

V. O.- El obispo.

M. G.- *¿El obispo?*

V. O.- Sí, pero preguntaba a los superiores que conocían a las personas, las cualidades de cada uno y las habilidades para lo que cada uno servía y entonces el obispo se asesoraba mucho del rector del seminario y de los superiores para no dar palos de ciego a la hora de destinar a una persona.

M. G.- *Exactamente quiero saber muy brevemente en qué consistía el acto de imposición de manos del obispo, lo que es el acto de hacer sacerdote a un diácono.*

V. O.- El rito es brevísimo, es la imposición de las manos en la cabeza del diácono.

M. G.- *El obispo tiene que ir pasando por cada uno de ellos.*

V. O.- Claro, cada uno tiene que ponerse delante del obispo y le impone las manos, tiene también otro rito de tocar el cáliz.

M. G.- *¿El sacerdote?*

V. O.- Tiene dos o tres momentos importantes, la ceremonia de la ordenación sacerdotal tiene dos o tres momentos importantes, esencial es la imposición de manos pero también el de los objetos sagrados; el cáliz y la unción, imposición de manos, el cáliz y la unción de las manos del sacerdote son esenciales, y otro momento importante es la entrega del cáliz y tocar el cáliz con las manos y la madrina o la madre del sacerdote las tiene atadas, con una cinta muy bien bordada, las manos en señal de respeto y obediencia al obispo, éste es otro momento importante de la ceremonia, nosotros no tenemos voto de obediencia, tenemos promesa; “prometes obediencia a mí y a mí sucesores y tal” y el que va a ser sacerdote responde; “prometo”, entonces no tiene voto de obediencia como tienen los religiosos sino de promesa; el de castidad, sí⁴¹⁸⁸.

M. G. *Subdiaconado ¿en qué momento se llegaba?*

V. O.- Un año o más de un año antes de ser sacerdote, primero se era subdiácono y entonces adquiría uno la obligación del celibato y la obligación del rezo del *oficio divino* ya por obligación, eso era en el subdiaconado; en el diaconado era otro escalón posterior antes del presbiterado y te facultaba para dar la comunión, para bautizar, para predicar, para asistir a los entierros, a las bodas; y ya el presbítero te da el poder de consagrar y el de perdonar, que eso no lo puede hacer ni el diaconado ni el subdiaconado. Hoy día el subdiaconado ha quedado integrado y no es de la misma manera.

M. G.- *¿Eso es preconiliar?*

V. O.- Preconiliar.

M. G.- *¿Después del Concilio cambia todo?*

V. O.- Claro, todo esto que estoy diciendo es preconiliar, las órdenes menores y las órdenes mayores, la tonsura cuando le cortaban el pelo y le hacían la coronilla.

⁴¹⁸⁸ Esto no es exacto. Los pastores diocesanos aceptan la ley del celibato como condición *sine qua non* para ser sacerdotes, pero no tienen como compromiso inexcusable el voto de castidad, obligado para los religiosos.

M. G.- *Eso ¿en qué momento era?*

V. O.- Eso era lo primero, cuando ya el seminarista adquiría el hábito, cuando ya el seminarista iba por la calle con la sotana y no iba de paisano era ya clérigo.

M. G.- *¿En qué año?*

V. O.- Eso solía ser en el segundo año de Teología.

M. G.- *¿En Teología?*

V. O.- Segundo año de Teología; la tonsura no era una orden.

M. G.- *¿Era un rito?*

V. O.- Un rito; y luego venían las órdenes menores: Exorcista, Lector, Acólito, Ostiario.

M. G.- *¿El que guardaba o administraba la Sagrada Forma?*

V. O.- No, no eso se hacía en el diaconado. *Ostium-i* en latín significa puerta, el que abría y cerraba la puerta sería, ya no tenía contenido, de hecho habría tenido en su tiempo. Cuando yo me ordené, Ostiario, Exorcista, Lector y Acólito eran ordenaciones que tenían un rito especial y que habían tenido en su época, habían sido oficios, verdaderos oficios de su pueblo pero ahora no, no sé que cometido tendrían y de ahí *ostiarium, ostium-i*: la puerta, a la entrada de la Iglesia, alguna ocupación que tendría en su tiempo pero claro ahora mismo no te lo puedo decir porque eso ha quedado sólo en el pasado y en las curiosidades de la historia; las Ordenes Menores eran éstas y las Ordenes Mayores eran Subdiaconado, Diaconado y Presbítero.

M. G.- *¿Y eso era todo en tiempo de la Teología?*

V. O.- En la Teología.

M. G.- *Es decir, en los cuatro años de la Teología se iban administrando.*

V. O.- Pero el Seminario no daba titulación ni de licenciado en Teología siquiera.

M. G.- *No.*

V. O.- *Bacalareatus* que era.

M. G.- *Bachillerato.*

V. O.- *Laureatus, bacalareatus, bachillerato.*

M. G.- *¿Por qué bacalaureatus?, laureatus, sí sé lo que significa pero bacalaureatus no.*

V. O.- No, no me acuerdo ahora mismo.

M. G.- *Pero se puede mirar.*

V. O.- En el diccionario de Raimundo de Miguel lo dice todo, *bacalaureatus* traducido al castellano 'bachillerato'.

M. G.- *Bachillerato.*

V. O.- Bueno los títulos académicos eran *bacalaureatus* que yo creo que eso sí se impartía en el seminario, luego licencia o licenciatura luego el doctorado, la licenciatura no se impartía en el seminario, sólo en Salamanca, en Comillas, en la facultad de Granada, en la facultad de Oña de los Jesuitas, en los dominicos de San Esteban en

Salamanca había bastantes sitios, pero en los seminarios no daban títulos, ni de licencia, ni de doctor en Teología, eso nos mandaban luego a la Universidad y así era.

M.G.- *¿Se acuerda de alguna cosa especial acerca de don Miguel, pero concretamente de don Miguel, alguna cosa especial contable del tiempo del seminario de don Miguel pero concretamente de don Miguel, alguna anécdota, era un gran cantor, gran tenor, inteligente, alguna cosa concreta de ese momento?*

V. O.- Era el más inteligente de su curso, yo recuerdo que le gustaba jugar, de esto quien de verdad te puede informar era Miguel Herruzo que era compañero suyo, ése lo vivió mucho, él tiene mucha más experiencia; yo tengo de él el recuerdo de que era muy inteligente, que jugaba magníficamente al ping pong, era una persona como ahora compañero de los compañeros, era un hombre abierto a todos los compañeros y con Miguel tenía confianza casi todo el mundo, como ahora entre los curas, es de las personas que no se le ha subido a la cabeza su cargo por lo menos entre los compañeros, claro a pesar de que es un hombre que está totalmente invadido por su cargo y no tiene vida privada y en la medida que el puede él disfruta recordando su tiempo del seminario, se vuelve loco.

M. G.- *Sí, es verdad.*

V. O.- Cuantas veces he venido yo, por ejemplo me estoy acordando de un viaje que veníamos los dos de Roma, hará diez o doce años y al soltar el avión y coger el coche en Barcelona para venir aquí, su música polifónica casi todo el viaje hasta Despeñaperros o por ahí porque ya en Roma habíamos hablado casi de todas las cosas. Su tendencia natural; él es eclesialístico por naturaleza y las cosas del culto y las cosas de los cantos y las cosas de las misas y ornamentos le chiflan.

M. G.- *Eso es lógico, es lo normal.*

V. O.- Bueno pero que podía haberse secularizado puesto que él ha vivido un ambiente muy secularizado, como es el de una caja que es un ambiente muy secularizado y esta caja tiene su singularidad y su excepcionalidad pero eso no le interrumpe a él su vena de cura y en una ceremonia sea en la Merced sea en la catedral sea donde sea es que disfruta. Y no es que disfruta sino que vibra con eso, que su vena religiosa la tiene intacta.

M. G.- *Cuando ya coincide que usted está en El Cabril y don Miguel está en Fuente Obejuna ¿Tiene que haber una reunión de sacerdotes digo yo, supongo yo?*

V. O.- Él estuvo un año en Hornachuelos.

M. G.- *Que eran muy jóvenes.*

V. O.- Un año sólo en Hornachuelos, al año siguiente me parece que fue a Fuente Obejuna que estaba don Antonio en las aldeas y quitando a don Antonio, éramos todos jóvenes, todos de la misma camada más o menos, nos llevábamos muy bien y en nuestras reuniones de una vez al mes que consistía en estudiar un ratito juntos, rezar juntos y comer juntos, algunos días íbamos de campo, íbamos a Los Cuatro Arcos, a El Cabril o donde fuera y convivíamos los curas juntos porque nos necesitábamos mucho unos a otros para resolver nuestros problemas.

M.G.-*Una cosa que yo no sé si es confidencial o no ¿ustedes se confiesan entre ustedes?*

V. O.- Claro.

M. G.- *¿Yo tengo un problema y voy a otro cura y lo confieso?*

V. O.- Claro, claro, nosotros somos más amigos de confesar con los frailes pero alguna que otra vez me confesé con don Miguel pero generalmente con los frailes entre otras cosas porque te da menos vergüenza entre otras cosas porque a los frailes además ni lo conoces y te da menos fatiga confesar tus pecados con los frailes y en este caso en que la mayoría de los compañeros vivíamos en las aldeas pero la capital de las aldeas era Fuente Obejuna y los aldeanos que antes tenían cosas que gestionar no sabían muchas veces, no se atendían bien porque muchas veces no se sabían explicar, ni ellos sabían decir lo que querían, se lo teníamos que traducir los curas, y siempre acudíamos a don Miguel en los asuntos de Iglesia, y en otros asuntos a don Diego Palacios.

M. G.- *¿Don Diego Palacios estuvo en Fuente Obejuna?*

V. O.- Sí, ¿qué era este hombre en Fuente Obejuna?

M. G.- *Juez de Primera Instancia sería ¿no?*

V. O.- Eso sería y claro sería muy buen amigo de don Miguel.

M. G.- *Muy amigo.*

V. O.- Nosotros le decíamos; “Miguel, pobrecillo, que lo van a hundir” y allá que iba don Miguel...

M. G.- *¿Don José Valverde Madrid también sería su amigo?*

V. O.- Claro, claro don José Valverde Madrid.

M. G.- *Está mal.*

V. O.- *¿Sí?*

M.G.- *Mal, muy mal.*

V. O.- En esa época teníamos tal compenetración entre nosotros y con el pueblo que te voy a contar una anécdota.

M. G.- *Sí.*

V. O.- Me acuerdo que se incendió el convento de las monjas, hubo fuego, las monjas yo no sé si en esa época tenían asilo.

M. G.- *¿Las monjas estaban dónde están ahora?*

V. O.- Por debajo de la Iglesia. Se prendió fuego en el convento, quizás en las bodegas o en la carbonería, un fuego impresionante, yo creo que no habían pasado tres cuartos de hora, los curas teníamos motos y claro allí estábamos todos los curas y el pueblo de Fuente Obejuna, y don Miguel allí sudando a chorros con su sotana y pasándonos cubos de agua de unos a otros con una cadena humana donde estaban los curas y los seglares y los hombres y las mujeres y todo el mundo hasta que apagamos el fuego de las monjas. Don Antonio Fontiveros, que era una especie de patriarca, el mayor de nosotros, párroco de Ojuelos Altos y de todas las catorce aldeas de Fuente Obejuna estaba también presente. Me acuerdo de aquella anécdota, aquello nos dolía a todos los curas, sin ponernos de acuerdo estábamos allí para echar una mano a aquellas monjas, que las pobrecillas estaban acobardaditas porque se les incendiaba el convento, así y todo ardió un poquito de convento.

M. G.- *La solidaridad, el concepto de solidaridad.*

V. O.- Le gastamos bromas a don Antonio: “¿dónde ha estado usted cuando el fuego?”. Y contestaba: “allí, con mis manos extendidas, orando para que vosotros pudierais apagarlo”; y le decíamos: “usted habrá estado tomándose unas tapas en casa de don Francisco Aguilar, que era un médico que había allí en el pueblo”.

M. G.- *Hombre, claro.*

V. O.- Le gastábamos bromas en ese sentido, pero lo que quiero decir es que los curas de las aldeas, que éramos muchísimos, los curas de Fuente Obejuna estábamos muy compenetrados con la gente; era una época en que la formación religiosa, a pesar de habernos formado durante doce años con bastante aislamiento, no fue un obstáculo para que luego nos integrásemos nosotros con esa formación digamos un poco de clausura o de monasterio ¿no? Nosotros éramos muy felices, éramos una especie de gestores gratuitos, luego la gente nos regalaba que si un pollo; que si llegaba la Navidad, una botella de vino; pero era de verdad, era de verdad que le sacábamos las castañas del fuego; que si en la mili pedirle permiso al coronel, que si un montón de cosas; y era verdad -diga quien lo diga- eso era verdad. Quizás nos inculcaron los jesuitas al terminar la guerra que precisamente aquellas diferencias irritantes que había habido, además de todo lo político y todo lo que se diga -yo no lo sé porque era muy chiquito- pero desde luego lo que si sé es que una persona, cuyos niños pasan hambre, debe sentir un sentimiento explosivo, y habíamos asistido a una contienda donde las diferencias eran irritantes, más o menos politizadas, que yo no entro en esa cuestión. Pero sí sé que unos no comían y otros tenían abundancia, la abundancia que había entonces, los ricos de entonces tenían un nivel de vida de comodidades y de bienestar más bajo que nuestros trabajadores de hoy, pero en fin salvando lo que haya que salvar, había gente que tenía que soportar el hambre de sus hijos, y para un padre que sus hijos no coman debe ser oneroso, y el resultado es peligrosísimo. Conscientes de esa situación, hemos de procurar que jamás se repita. Fuimos nosotros lanzados a aquello, y nosotros fuimos con mucha verdad y a querer a la gente, y a decir que teníamos que hipotecarnos por el pueblo, eso nos lo inculcaron a nosotros los jesuitas; quizás fue un poco exagerado, eso yo no lo sé, lo que si sé es que nosotros, al estar con la gente menos favorecida que pasaba hasta hambre, no fuimos al teatro. Nosotros participamos en las peripecias de la gente del pueblo, jugamos limpio, y por eso que fue un juego limpio nos hizo muy felices entre nosotros los curas y con la gente. Recuerdo la primera vez que yo llevé cine a las minas de El Cabril, cómo disfrutábamos, cómo me reñían cuando ponía la mano porque venía un beso, por si aquello era pecado, y me silbaban y ya quitaba yo la mano; en fin montones de peripecias de convivir con el pueblo y ser un poco protagonistas de la vida del pueblo pero sin mangonear al pueblo, siendo amigo de verdad de la gente porque eso se nota luego en la convivencia que la gente es que te teme o es que te quiere, hay que ser muy tonto para no darse cuenta. Yo fui muy feliz en aquella época y esto opinan todos los curas de la época a los que le preguntas, a cualquier cura de la época aquella de las aldeas, preciosa la convivencia entre nosotros, la del pueblo y los aldeanos, más bonita de lo que hemos vivido, más bonito que lo de ahora.

M. G.- *¿Tuvieron algún acto concreto que sea memorable entre todos ustedes?*

V. O.- Sí, por ejemplo yo quiero recordar ahora cuando representaron *Fuenteovejuna* y Analía Gadé fue la protagonista, ya no recuerdo.

M.G.- *Si hablamos de la representación de Fuente Obejuna en aquella época, es probable que la protagonista fuera Aurora Bautista.*

V.O.- Aurora Bautista, yo estaba allí y los curas, todos nosotros que más da, todos los curas presentamos un boicot por alguna razón que no recuerdo; todos nos negamos a ir, fue por un problema social que no recuerdo muy bien pero don Miguel se tiene que acordar perfectamente, perfectamente se tiene que acordar porque él estuvo en el *affaire* aquel, pero vamos hoy día no tendría sentido, aunque antes sí porque cualquier cosa que hiriera la sensibilidad de los pobres nos llegaba muy de cerca, y veíamos que aquello era un acontecimiento de ricos y un teatro que poco menos que riéndose de los pobres, yo no sé como interpretamos aquello o como lo organizaron aquello, si fue de mucha elite o no; fue en la plaza del pueblo, desde luego, pero alguna anécdota tuvo que tener aquello; yo claro como estaba en El Cabril, más aislado quizás no me enteré muy bien, pero que los curas nos solidarizamos con aquello y pusimos una protesta de aquello a pesar de que el drama tiene una carga social preciosa.

M. G.- *Es una reivindicación.*

V. O.- No, no, pero hablo de la representación, alguna discriminación debió de haber allí o algo debió de pasar, no en el mensaje de la obra que lo compartíamos totalmente sino que algo debió de pasar allí que los curas, yo creo que ingenuamente elevamos allí nuestra protesta.

M. G.- *Y su recuerdo de don Miguel actuando como párroco de Fuente Obejuna.*

V. O.- Era como una especie de párroco de párrocos.

M. G.- *¿Era arcipreste?*

V. O.- Sí, sí.

M. G.- *¿Eso significa algo?*

V. O.- Sí.

M. G.- *¿Qué significaba?*

V.O.- No es que significara mucho jurídicamente entonces, luego ha perdido más significado pero él llevaba muy bien el cargo porque era muy buen compañero de los compañeros y lo utilizábamos mucho nosotros a él, lo utilizábamos mucho entre otras cosas, por ejemplo, yo ya lo oía pegar voces cuando aparecía por las minas de El Cabril, que estaban a 31 km, y subía por Almedinilla antes de llegar a la finca de los Hidalgo que no sé de quién sería esa finca pero que tenía dos caballitos allí puestos en la entrada pero en fin, pues ya oía yo dar voces a D. Miguel, por la torre se oían a 9 ó 10 km. Lo oía yo dar voces y decía yo está éste dando voces, llamando.

M. G.- *Había instalado altavoces.*

V. O.- Claro, claro. En las vísperas del Jueves Santo o la noche del Jueves al Viernes Santo, iba todo el pueblo a confesar; y llamados por él, íbamos los curas aldeanos; íbamos en piara y allí montaba don Miguel 10 ó 12 confesionarios. Los hombres tenían esa costumbre, ese día nada más al año y luego al día siguiente la comunión. Era la costumbre de Fuente Obejuna, por lo que nos tenía que llamar a todos los curas para atender esta obligación apostólica. Pero era igual para todo. Cuando había Misiones, nos ponía de predicadores a todos los curas en el pueblo y en las aldeas. Cuando el obispo fr. Albino se hospedaba en su casa, nos invitaba también a todos y después recorríamos todas y cada una de las aldeas. Recuerdo a un cura, que en paz descanse, porque el día

de los difuntos puso una cortinita negra en el Sagrario. Cuando llegó don Miguel que iba por delante del obispo anunciándolo, le dio un tirón a la cortina y se la guardó en el bolsillo; el cura se enfadó muchísimo, pero don Miguel consideraba que el obispo no debía verlo. De estas experiencias de su carácter vivimos muchas, porque además a él le gustaba reunirnos y tenernos cerca, programando visitas pastorales del obispo a todas las aldeas, sin excepción; y si había misiones con los misioneros, todos nos reuníamos y participábamos en ellas. Todo lo vivíamos en común. Don Miguel tenía mucho acceso al obispo fr. Albino, se hospedaba en su casa, y nos exhortaba a visitarlo con frecuencia.

M. G.- *¿Qué otros sacerdotes había?*

V. O.- *¿En esa época?*

M. G.- *¿Don Manuel Molina Burón estaba allí?*

V. O.- No, él era de Fuente Obejuna pero no estaba.

M. G.- *¿No estaba en los Blázquez?*

V. O.- Estaría en los Blázquez o en Espiel pero no me acuerdo en Fuente Obejuna estaba Pequeño, Juan de Dios Pequeño, los dos han muerto ya. Juan de Dios Pequeño Cortés no estaba, quien estaba entonces era don Francisco Reina Ramírez, coadjutor de don Miguel. Y después Antonio Pérez Linares, que luego fue coadjutor mío durante 15 años aquí, ya murió; y fueron coadjutores sucesivamente primero de don Miguel en mi época, después de don Miguel Herruzo yo creo, y después no me acuerdo si fueron coadjutores de don Ángel y han estado allí un montón de años.

M. G.- *¿Coadjutor es otro estadio?*

V. O.- Sí, *coadyuvare*, ayudar al párroco.

M. G.- *¿Sí ayudarle ¿pero no es un sacerdote?*

V. O.- Sí, sí es sacerdote pero para ayudar al párroco.

M. G.- *¿Por qué no es párroco, podría ser párroco?*

V. O.- Claro que podría ser párroco pero en una parroquia no puede haber dos párrocos.

M. G.- *¿Pero entonces un coadjutor podía pasar después a ser párroco sin problema?*

V. O.- Claro que sí, de hecho don Antonio Pérez Linares fue primero coadjutor en Fuente Obejuna y luego párroco en Cardenchoza y luego iría a Córdoba; claro que sí, pero el que es párroco es el responsable ante el obispo de la parroquia y le manda un presbítero, otro sacerdote ayudante; pero la responsabilidad, a quien le riñe el obispo si algo va mal, es al párroco, al coadjutor no le va a reñir y se tienen que repartir el trabajo, las catequesis, los entierros, los bautizos, las bodas, se lo tienen que repartir entre ellos para salir adelante con la tarea, si tiene mucho jaleo la parroquia.

M. G.- *¿Y en cada aldea había un sacerdote?*

V. O.- No, no por ejemplo La Cardenchoza y Los Morenos tenían el mismo párroco; el de Ojuelos Altos tenía Ojuelos Altos y El Alcornocal.

M. G.- *¿Antonio Fontiveros era el sacerdote mayor en aquel tiempo?*

V. O.- Sí, y tuvo todas las aldeas hasta que salió del seminario gente joven que las fue ocupando. La Cañada del Gamo y Ojuelos Bajos, la Cañada del Gamo que tiene su fiesta en San José y Ojuelos Bajos donde residía. Don José Leal Castro era párroco de

Ojuelos Altos y Ojuelos Bajos. La Cañada del Gamo, unas veces la atendían desde Fuente Obejuna porque es la que está más cerca de Fuente Obejuna, y otras el mismo párroco de Argallón y Piconcillo.

M. G.- *¿Quién era?*

V. O.- Entonces era, fue primero don Rodrigo Cota, ése que fue gran director de Música de la *Schola* que yo te he contado antes, ése fue párroco de Argallón y Piconcillo, después de él fue uno que ha sido párroco en lo que antes había sido el Zumbacón en Córdoba, ahora la parroquia de San Antonio de Padua, más allá del Hospital Militar a continuación del hospital Militar, Don Anastasio Andrada Mansilla, párroco de Argallón. Luego fue don José Ignacio Pérez Peinado que es catedrático de filosofía en un instituto aquí en Córdoba. Don Anastasio Andrada Mansilla fue bastantes años párroco, después de don Rodrigo Cota que estuvo menos años y en mi época de El Cabril. La Posadilla tenía un cura para ella sola y luego El Hoyo y Doña Rama.

M. G.- *Pertenecía en ese momento a Fuente Obejuna.*

V. O.- Yo creo que no, que a Belmez.

M. G.- *Sí, claro, sería Belmez.*

V. O.- Pero Posadilla sí.

M. G.- *Posadilla sí, Navalcuervo y Posadilla.*

V. O.- Navalcuervo y Posadilla.

M. G.- *Allí ¿quién estaba?*

V. O.- En Posadilla estaba don Antonio Montero Ríos.

M. G.- *También me suena.*

V. O.- Que luego fue párroco de Belmez muchísimos años, íntimo amigo, de mi mismo curso en el seminario y por tanto un año mayor que don Miguel, era íntimo, íntimo de verdad; los dos eran predicadores y le gustaba la predicación y ese fue párroco de Posadilla y luego de Belmez y luego se vino aquí a Córdoba a Santa Teresa de párroco y murió de párroco de Santa Teresa.

M. G.- *La Coronada.*

V. O.- La Coronada y Cuenca era la misma. Aunque ya empezaron a servirnos los de Badajoz, el cura de Granja de Torre Hermosa servía y sigue sirviendo a la parroquia de Cuenca, a la aldea de Cuenca. La Coronada era servida en mi tiempo por don Carlos Delgado Paniagua, también un tenor magnífico y sigue siéndolo; luego fue don Antonio Cabrera que ha muerto aquí de párroco de Santiago en Córdoba; don Diego Ajenjo Bejarano, primero fue párroco de la Coronada y luego fue párroco de El Porvenir y coadjutor de don Miguel en Santa Bárbara.

M. G.- *¿Sí?*

V. O.- Estuvo de párroco de la Coronada bastantes años, en dos o tres aldeas.

M. G.- *Y luego en Peñarroya también coincidieron.*

V. O.- *¿Dónde?*

M. G.- *En Peñarroya.*

V. O.- Sí, en El Cabril; él era párroco de Pueblonuevo y yo era párroco de Peñarroya.

M. G.- *Exactamente en ese mismo año.*

V. O.- Sí.

M. G.- *Ahí la relación sí que sería muy intensa*

V. O.- Igual que en Fuente Obejuna, más intensa porque era el mismo pueblo porque a pesar de que era Peñarroya-Pueblonuevo era el mismo pueblo y nos juntábamos muchísimo y chismorreábamos muchísimo en la sacristía de Santa Bárbara.

M. G.- *¿Y qué tipo de labores hacían, no sé algo reseñable, no sé, eran tiempos malos, tiempos de mucha pobreza?*

V. O.- Yo creo que muchas cosas las teníamos en común, yo no sé si ya empezábamos a tener actos comunes, por ejemplo las misiones populares las hacíamos en común.

M. G.- *Las misiones populares ¿qué eran?*

V. O.- Venían predicadores de fuera generalmente religiosos.

M. G.- *¿A qué venían a solicitar misioneros, a pedir limosnas, a predicar, qué hacían?*

V. O.- Tú tendrás una idea hecha de lo que eran y siguen siendo los Cursillos de Cristiandad.

M. G.- *Sí.*

V. O.- Aprovechando que el filón religioso estaba muy vivo, un grupo de predicadores venían a los pueblos y lanzaban una lluvia de mensajes religiosos muy intensa y organizaban muchos actos religiosos masivos durante ocho o diez días y desde el Rosario de la Aurora por la mañana iban a las minas o adonde fuera para evangelizar, obtenían el permiso de la empresa para catequizar a los trabajadores y luego, por la noche, cuando terminaba el trabajo de los comercios, había actos también masivos en las Iglesias, una lluvia de predicación religiosa intensa durante 8 ó 10 días y en esa lluvia a través de unos predicadores que ya estaban muy acostumbrados a ir a los pueblos, luego no es lo mismo estar el día a día que te haces un poquito más antipático seas párroco, seas coadjutor, que el venir un hombre nuevo, que a lo mejor habla hasta muy bien, y entonces le impresiona más a las personas y remueve las conciencias y, bueno, aceptan mejor a Dios. La gente es así, en esos días se enardece la fe, luego se va enfriando la eficacia de la misión y el fuego se convierte en un rescoldo. El que ha hecho los Cursillos de Cristiandad tiene unos días de unas lluvias de mensajes religiosos y el terreno está más o menos propicio y receptivo. Dios se vale de esas cosas, a través de una lectura, de una predicación, el fin es acercar a los hombres a Dios, ésta es la finalidad de estas misiones. La desmedida secularización de nuestra sociedad fomenta de alguna manera la necesidad de Dios. La finalidad es un acercamiento a Dios que se suponía se había enfriado o por el tiempo o por las preocupaciones de la vida o por las urgencias que te reclaman tu atención y te olvidas un poco de Dios, en lo que te has criado desde chiquito; ésa era la finalidad de las misiones y de los misioneros y don Miguel hizo un papel ya estando allí y ponía en movimiento a todo el pueblo, es una sacudida religiosa de todo el pueblo y ésa era la finalidad que tiene, y claro el párroco va y viene, busca a unos buenos predicadores, o se va a los que ya tienen mucha experiencia, ya sean jesuitas, sean dominicos y la verdad es que al pueblo se le remueve su vena religiosa, que la tenemos todos los seres humanos y lo hacíamos muy en

común: “Tú encárgate de esto o de lo otro”, “tú, ve a tal sitio”; y muy disponible para los enfermos, para las escuelas, para los centros.

M. G.- *¿Siempre era así?*

V. O.- No, en esos días en una manera muy especial, luego durante el curso lo normal, pero en esos días todo el mundo vivía la misión, fueran niños, fueran mineros, fueran carpinteros, fueran comerciantes, todo el mundo lo vivía y si no conseguías que todo el mundo viviera las misiones eso no había funcionado.

M. G.- *¿D. Miguel lo conseguía?*

V. O.- Sí, lo conseguía porque don Miguel era un gran estratega; era y sigue siendo muy capaz, mucha capacidad de convocatoria, a todos los amiguetes del pueblo los ponía con los coches disponibles, ponía de chóferes a todo hijo de vecino que tuviera coche para traer y llevar gente, para llevar la comunión a los enfermos, para ir a confesar, para todo; todo el pueblo vivía en estado de misión, en exaltación religiosa, y eso lo tuvimos varias veces y luego en la vida cotidiana, esa reunión todos los meses, con mucha frecuencia nos sustituíamos unos a otros, sobre todo en verano; nuestra profesión la vivíamos a fondo, nos reuníamos mucho de manera informal, no la que estaba establecida porque también nos necesitábamos mucho en la época de las aldeas; estábamos aislados y, en el aislamiento, nos necesitábamos mucho; “Ah, pues éste conoce a fulanito y tal, pues esto, lo otro”, o que a veces sabíamos que un cura de una aldea andaba pasándolo muy mal; “mira que fulano de tal, que esto, que lo otro” y así se encargaba que alguien le echara una mano, que también ha habido de eso; en esas aldeas de Fuente Obejuna hemos conocido de todo en la viña del Señor y ha habido muchas cosas llamativas en esto de las misiones. En los aspectos políticos entonces nosotros no entramos mucho; lo que sí tuvimos quizás, por el entorno en que vivíamos primero en las aldeas de Fuente Obejuna y luego en Peñarroya, mucha sintonía con la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica). Fr. Albino también promocionaba estas relaciones, animado por el canónigo don Juan Font, un ingeniero industrial que se hizo sacerdote y fue el alma de todas las casas baratas que hizo fr. Albino, las ocho mil viviendas que hay tanto en Cañero como en el campo de la verdad.

M. G.- *¿Font?*

V. O.- Don Juan Font del Riego.

M. G.- *Ya está.*

V. O.- Don Juan Font del Riego, éste y su hermano eran ingenieros; éste era ingeniero industrial, bueno los dos, yo creo que eran ingenieros del Ayuntamiento quiero recordar, pero éste se metió a cura y fue prácticamente el alma de esas ocho mil viviendas o las que sean, no me acuerdo cuantas miles. La Obra Social estaba muy detrás de esto. Tanto don Juan Font como el obispo se interesaron mucho por el problema social y nos inyectaba a los sacerdotes esta preocupación. Él dio ejemplo con la construcción de miles de viviendas para lo que se rodeó de gente influyente de Córdoba, gente con poder en fin, inculcándonos sobre todo que había que atender a “los pobres, los pobres, los pobres, que hay que estar con estas familias”. Este matiz de lo social lo vivíamos bastante intensamente, más o menos organizado, porque Cáritas estaba bastante organizada, aunque también hubiera muchas acciones informales. Por ese denominador común de la preocupación de lo social, estábamos suscritos a revistas de la HOAC.

M. G.- *Sí, ¿Quién llevaba esto?*

V. O.- Eso lo llevaba un canónigo de Ciudad Real que se llamaba don Tomás Malagón y que luego tenía varios convertidos, quizás convertidos por él, gente muy católica, gente muy capaz ya de rango nacional. Me estoy acordando ahora de un tal Castañón que era un alto ejecutivo de la RENFE de entonces, era una persona por lo tanto muy preparada y Roviroso, que andan intentando de introducir la causa de beatificación de este Roviroso, no me acuerdo si era Andrés Roviroso o Guillermo Roviroso, creo que era químico; se convirtió en París en un sermón, según le oí a él, de un obispo en una catedral de París, sería Nôtre Dame o en otra, el caso es que este hombre era un orador fantástico y tenía una garra para los trabajadores impresionante y estaba al lado de don Tomás Malagón. La HOAC tenía un brazo sacerdotal, era un brazo sacerdotal y un brazo seglar, cura y seglar y don Tomás Malagón era el sacerdote a nivel nacional, era canónigo de Ciudad Real y lo hacía muy bien. Yo recuerdo que yo llevé varias tandas de mineros a hacer cursillos de la HOAC en Fuente Obejuna; don Miguel montó lo menos cuatro o cinco, ¿sabes dónde lo montábamos? En las escuelas esas que había, ya no sé si seguirán, a la salida del pueblo.

M. G.- *Abajo.*

V. O.- Al lado de la ermita de san Sebastián.

M. G.- *Entonces en las escuelas de Manuel Camacho.*

V. O.- Al lado de una ermita, cerca de los eucaliptos aquellos de la carretera.

M. G.- *Ya está, ya sé cuales son.*

V. O.- Se procuraba que fueran en verano o cuando no tenían clase los niños, y entonces allí montábamos unas cocinas y yo traía del Cabril lo que hiciera falta. Como yo era capellán de la JEN, Junta de Energía Nuclear, y yo era muy amigo de los mineros, los ingenieros del Cabril se volcaban con las misiones, poniendo a su disposición cocinas montadas, cama, colchones.

M. G.- *¿Pero tantísima gente iba allí para movilizar tantísimo?*

V. O.- Allí no había nada más que clases y se reunían sesenta hombres, como en un Cursillo de Cristiandad, donde se juntan cuarenta o cincuenta personas.

M. G.- *Claro, para estar allí todo el día.*

V. O.- Allí comíamos, allí dormíamos y allí todo, pues algunos nos llevábamos colchones, otros llevaban alimentos y allí durante cinco días nos encontrábamos con estos hombres, don Tomás Malagón y don Guillermo Roviroso.

M. G.- *¿Ellos mismos iban allí?*

V. O.- Ellos mismos iban, y hacían lo equivalente a los cursillos de cristiandad pero específico para mineros, o para obreros, para trabajadores. Era la Hermandad Obrera de Acción Católica quien mentalizaba a los obreros pero procurando llevarlos a la solidaridad y al culto religioso. Se trataba de darle una orientación cristiana a la lucha de clases, tratar de sustituir el odio y la lucha renuente -que yo no digo que esté justificada porque nunca está justificada la violencia, pero como ya te dije antes, un padre cuyos hijos no comen es muy peligroso, y yo ni nadie somos quienes para calificarlo- por un concepto fraternal de perdón y concordia. La mentalidad obrera de Acción Católica pretendía provocar la solidaridad, para que, en virtud de esa solidaridad, esas diferencias irritantes que dieron lugar a tanta sangre por la lucha de clases, se acabaran; y se fuera al traste la pretensión de don Carlos Marx, que

propugnaba la idea de Hegel en su dialéctica, lo que Marx denominará materialismo dialéctico de la Historia: Tesis, antítesis, síntesis. Tesis y antítesis constituyen la lucha, y lo que se afirma frente a lo que se le opone, aplicando la filosofía de Hegel, surge lo que hemos conocido como la lucha de clases de don Carlos Marx. La iglesia intenta con la HOAC sustituir la lucha de clase por la solidaridad, es decir, un hijo de Dios no se puede permitir que un hermano suyo esté cargándose de ese odio porque sus hijos no comen. Lo que había que procurar era reparar esa injusticia histórica para alcanzar la solidaridad cuya falta nos envenena a todos; ése era el mensaje que había que transmitir y por esto organizamos las Misiones en la zona minera que tantos resentimientos guardaba todavía.

M. G.- *¿Había mineros en Fuente Obejuna?*

V. O.- No, los que iban a El Cabril y los que estaban en El Porvenir, una aldea de Fuente Obejuna que, geográficamente, se encontraba más cerca de Peñarroya.

M. G.- *Claro, claro.*

V. O.- Y es que unas veces fueron para los mineros y otras veces para los aldeanos, para los obreros en general. Y salía cada tío listísimo de aquellas aldeas. Me estoy acordando de uno de Cuenca, un muchacho relativamente joven que era la clarividencia y la sensatez. Quiero decir que fue bastante acusada la influencia de esas convenciones religiosas en la época, aunque después de cuarenta años nadie se acuerda de eso, pero quienes lo vivimos muy intensamente -y ya digo don Miguel fue principal protagonista de todos esos movimientos porque la preocupación social la ha tenido siempre- recordamos con bastante exactitud aquellos tiempos. Recuerdo experiencias agradables frente a otras no tan bonitas, hechos cotidianos -había de todo- que por nuestras carencias e ingenuidad, a veces nos pillaron desprevenidos en ese mundo cerrado, aunque poco a poco fuimos saliendo de las adversidades. En el momento que llevábamos dos o tres años de cura ya estábamos al día, y luego no nos hemos abandonado, al contrario, hemos hecho carreras civiles bastantes de los compañeros de entonces. Lo que quiero decirte es que nuestro afán de promocionar está a la altura de cómo va la vida; el hecho de ser sacerdotes no nos priva de las aspiraciones seculares, en muchos de nosotros estaba implícita esta necesidad de cultivarnos, aunque el hecho de que nosotros hiciéramos carreras civiles estaba mal visto.

M. G.- *Usted me ha dicho que fue profesor de San Pelagio ¿en qué época fue eso?*

V. O.- Pues recién venido.

M. G.- *¿Recién terminado?*

V. O.- No, cuando me vine de Peñarroya.

M. G.- *Ah, ¿Don Miguel también estuvo de profesor de San Pelagio?*

V. O.- Claro.

M. G.- *Sí.*

V. O.- Lo que yo no me acuerdo de qué.

M. G.- *¿En qué época?*

V. O.- Pues igual, él se vino un par de años antes que yo, quizás un año.

M. G.- *En el sesenta y cinco.*

V. O.- Yo me vendría en el sesenta y siete. Me fui a Madrid a hacer el doctorado. De Peñarroya me fui a Madrid y de Madrid a Córdoba, ese tiempo no estuve yo con don Miguel, sería un año y medio o por ahí; y luego, ya en Córdoba, él vino directamente a la parroquia de El Sagrario.

M. G.- *Hizo Sociología ¿cómo hacía eso, cómo aprovechaba para hacer Sociología, lo hacía en verano, en las vacaciones, se pedía permiso?*

V. O.- Durante el verano, en el instituto León XIII. Yo creo que también lo haría -no me acuerdo bien de eso- el párroco de la Inmaculada, don Alfonso, que también es patrono de aquí, que hizo el doctorado en Derecho Canónico en Comillas; iba y venía, yo no sé cómo lo hacían compatible. Como tenían coadjutores se ayudarían los unos a los otros, se ausentaban varios días, ampliando la escolaridad como pudieran, el caso es que lo hicieron, él lo hizo en el León XIII.

M. G.- *¿En Roma?*

V. O.- No, en Madrid.

M. G.- *¿En el Valle de los Caídos?*

V. O.- No, no en el León XIII en Madrid. Yo no me acuerdo ahora donde estaba el León XIII, pero no era en el Valle de los Caídos, a lo mejor hizo algún curso pero él lo hizo en el instituto Social de León XIII, ahí hizo sus estudios.

M. G.- *¿De Sociología?*

V. O.- De Sociología.

M. G.- *Yo estuve hablando con Arregui y me dijo que había estudiado con él Sociología en El Valle de los Caídos.*

V.O.- Pues serían cursos monográficos de sociología o alguna especialización eso ya no lo sé, pero en el León XIII estuvo desde luego y en el Valle de los Caídos estaría.

M. G.- *Lo haría en el tiempo que estuvo en El Sagrario, ¿las vacaciones que se tomaba un mes y se iba a estudiar?*

V. O.- Pues sí, nosotros hicimos la licenciatura en Roma, en los años sesenta y nueve, setenta y setenta y uno.

M. G.- *¿Surgió un movimiento de sacerdotes para hacer carreras civiles? Alguna explicación tiene que tener eso de que en un momento determinado los sacerdotes...*

V. O.- Sí, uno el cultivo personal; otro que posiblemente, en contra de lo que quisiera pensar mucha gente, en las parroquias más sobresalientes de las diócesis estarían económicamente bien los curas, pero en otras parroquias el cura lo pasaba mal, y una de las salidas era ser profesor de un instituto y entonces había que ser licenciado y de ahí salieron catorce o quince licenciados civiles. Nosotros teníamos, por lo menos durante los primeros diez años que duraba la formación del seminario, una carga religiosa muy intensa; y es verdad que lo hacíamos por Dios, es verdad y ya está, a mí me da igual que se lo crean o no.

Día 11 de junio de 2001: Segunda entrevista con don Valeriano Orden Palomino, patrono de CajaSur y canónigo lectoral de la SIC de Córdoba. Biblioteca de presidencia.

M. G.- *Dejamos nuestra entrevista en Peñarroya-Pueblonuevo cuando don Miguel estaba en la parroquia de Santa Bárbara y don Valeriano en la parroquia de Peñarroya.*

V. O.- En la parroquia del Rosario en Peñarroya.

M. G.- *Pasamos aproximadamente al año 65, cuando don Miguel es destinado por el obispo a la parroquia de El Sagrario en Córdoba y años después...*

V. O.- Al año siguiente o a los dos años me fui yo a hacer el Doctorado a Comillas; y, al otro año, debió de ser el sesenta y siete o por ahí cuando yo vine destinado al colegio Cervantes de capellán.

M. G.- *Perfecto.*

V. O.- Y él ya estaba en El Sagrario.

M. G.- *En El Sagrario ¿tienen alguna relación en esta época?*

V. O.- En esta época, claro. Al estar en Córdoba nos relacionábamos con cierta frecuencia, dábamos clase en distintos colegios. Él daba clases de Doctrina Social de la Iglesia en algunos centros, no me acuerdo ahora; y yo daba clases de Griego en colegios como La Salle, Santa Victoria, junto a Pedro Palof, que daba Latín.

M. G.- *Sí.*

V. O.- Daba Latín y yo griego en varios centros; en Cervantes que yo era capellán, en Santa Victoria y en La Salle y después hicimos eso que te conté el otro día de la licenciatura, en el *Angelicum* de Roma de los Dominicos, en filosofía eclesiástica y luego convalidamos en el departamento de convalidaciones de la Universidad Española, nos dieron la especialidad de Filosofía Pura pero con tal de que hiciéramos los dos años de comunes que tenían todas las carreras de letras y lo hicimos claro. Él lo hizo no sé si en Comillas o en la Complutense y también hizo el Doctorado después y yo lo hice en Granada. A partir de aquí yo creo que coincidimos siendo profesores de Filosofía. Yo había sido profesor de religión en la Escuela de Magisterio del Estado, no en el de la Iglesia, en la del Estado pero, al tener el título civil de Filosofía Pura, el director de la escuela, Francisco Martín López, me pidió que fuera profesor de Filosofía y fui profesor de filosofía en la Escuela...

M. G.- *En la Escuela de la Normal.*

V. O.- En la Escuela de la Normal, antes había sido profesor de Griego en estos centros y después también fui profesor de Filosofía en la Salle, había sido de Griego antes.

M. G.- *¿Don Miguel coincidió con usted allí?*

V. O.- Don Miguel y yo en Roma, sí.

M. G.- *Me refiero a la Normal.*

V. O.- En la Normal sí, y luego también simultaneaba la Normal del Estado con la Facultad de Filosofía y Letras que estaba en el antiguo Hospital de Agudos. Llegó un momento en que tuvo que elegir entre la enseñanza y la dura oposición a canónigo.

M. G.- *Ahora, hablamos de eso.*

V. O.- Y entonces llegó un momento en que tuvo que elegir y en vez de elegir la enseñanza, como era patrono de CajaSur, porque sacó la canonjía de penitenciario por oposición, y esto le ocupaba tanto tiempo, optó por quedarse en su puesto, aunque para él siempre fue una opción difícil. Habían envejecido los consejeros patronos y tuvo que dedicarse de lleno a la Caja, porque don José Padilla estaba un poco enfermo y era sus pies y sus manos y llegó un momento que lo tuvo que sustituir, incluso en vida de don José Padilla, al propio don José Padilla que era el presidente de la Fundación de Medina y Corella y, ya digo, dejó las clases y la universidad para dedicarse de lleno a CajaSur.

M. G.- *¿Se acuerda cuántos años fueron en el Angelicum de Roma? ¿Fueron dos años de licenciatura dedicados intensamente allí o se simultaneaban con las obligaciones parroquiales?*

V. O.- Íbamos por libre. Nos encomendaban trabajos, los hacíamos en grupo, íbamos de vez en cuando a rendir cuentas en el *Angelicum*, nos ayudó mucho el decano de Filosofía que era el padre Abelardo Lobato, dominico. Después fue provincial de los dominicos y ahora el Papa le ha encomendado personalmente un Instituto de Roma, no recuerdo ahora cual es, pero puedes preguntarlo que sí lo saben.

M. G.- *La oposición a canónigo penitenciario era muy dura.*

V. O.- Yo no asistí a la oposición pero me figuro que sería sobre temas generales de Teología, de Moral porque era Penitenciario que era el canónigo encargado del sacramento de la Penitencia en la catedral y es el que tiene facultad por ejemplo para los pecados que llamábamos reservados.

M. G.- *¿Qué significa?*

V. O.- Algunos pecados que, por ser de mayor importancia, su absolución delegaba, la encomendaba el obispo, por ejemplo -que sé yo-, al vicario general, pero, por su propio cargo, la tiene el Penitenciario, en quien normalmente delega el obispo esta atribución, ya que, en el ámbito de la conciencia, debe ser el titular de esa canonjía, un hombre muy formado en Teología y en Teología Moral, quien resuelva los casos difíciles. También era importante que tuviera estudios de Sociología y él reunía las dos especialidades: Teología Moral y Sociología, y claro, sacó la oposición.

M. G.- *Son canónigos.*

V. O.- Los seis canónigos son el Deán, el Arcediano, el Magistral, el Penitenciario, Doctoral y Lectoral. A las oposiciones se podía presentar todo el que reuniera una serie de requisitos mínimos, aunque se presentaban los que estaban más especializados en la materia afín y específica de estas canonjías. Don Tobías Vargas había sido el penitenciario anterior, patrono de esta fundación, y a él le sucedió, al morir, don Miguel Castillejo.

M. G.- *¿Estos cargos se suceden por fallecimiento?*

V. O.- Sí claro, estos cargos son vitalicios.

M. G.- *¿Quiénes eran en esos momentos, se acuerda, los diversos cargos, me puede decir el nombre y exactamente la especialidad que tenía cada uno?*

V. O.- En aquel momento en que don Miguel accede a la Penitenciaría, vamos a ver, pues el Penitenciario era don Miguel, el deán era don José Padilla, Patrono...

M. G.- *¿Cuál es la peculiaridad del deán?*

V. O.- El deán es el presidente del Cabildo de la catedral que ahora, en el nuevo código, es por elección del cabildo y el obispo lo refrenda.

M. G.- *¿Pero antes?*

V. O.- Antes, el que fuera deán era el presidente del Cabildo.

M. G.- *¿Y cómo se elegía?*

V. O.- A través de dos procedimientos: Por nombramiento del obispo o por oposición, las dos maneras de acceder a ser deán, en el Antiguo Régimen. Y en ese momento era don José Padilla. Los otros cargos: A don Alonso García Molano, que fue deán a la muerte de don José Padilla, lo nombró sin más don José M^a Cirarda, -no lo recuerdo bien, quizás sí, ahora no lo pongo muy en pie-. Al morir don José Padilla, el obispo de entonces que me parece que era don José María Cirarda, lo nombró deán, porque antes era doctoral, lo que ahora es don Juan Arias.

M. G.- *Y doctoral, ¿Qué es?*

V. O.- Doctoral es especialista en Derecho Canónico, en Derecho, algunos de ellos son licenciados en ambos derechos: Derecho Civil y Derecho Eclesiástico.

M. G.- *Don Alonso García Molano en aquel momento.*

V. O.- Don Alonso García en aquel momento era doctoral, lo que ahora es don Juan Arias.

M. G.- *¿Magistral, lectoral?*

V. O.- Magistral era don Juan Jurado, que también era vicario general.

M. G.- *¿Magistral?*

V. O.- Magistral porque era el predicador, digamos el teólogo, el predicador. ¿Quién más?

M.G.- *El lectoral.*

V. O.- El lectoral, quizás era, que murió por entonces, don Francisco Hernández, don Juan Francisco Hernández o Fernández, ahora no lo recuerdo muy bien, era de Ciudad Rodrigo, era perteneciente a la Casa de la Biblia y era un especialista en Sagrada Escritura.

M. G.- *En Sagrada Escritura.*

V. O.- Eso, era el lectoral, murió de cáncer, muy pronto quizás no sé siquiera si era todavía penitenciario pero por entonces un poco antes o un poco después y luego lo sustituye don Juan Guillén. De modo que estamos quedando en que entonces el deán era don José Padilla, el penitenciario don Miguel, el doctoral don Alonso García Molano.

M. G.- *El magistral, don Juan Jurado.*

V. O.- El lectoral, don Juan Francisco, y el arcediano era don Ángel Navarro Montero, muy enfermo, no venía ya casi nunca.

M. G.- *El arcediano ¿qué hacía?*

V. O.- El arcediano es el que fundó el Monte de Piedad, don José Medina y Corella, arcediano es algo así como archidiácono. El que más, el número uno, el primero, el que

manda, archidiácono, arcediano. Él era el responsable de la economía del Cabildo, lo mismo que en la Iglesia primitiva, el diácono se encargaba de los bienes y de la caridad de los bienes, del patrimonio de la comunidad cristiana. En la catedral, el arcediano era el encargado. Algunos de estos cargos se quedaron vacíos de contenido, por ejemplo el maestro-escuela que es una dignidad del cabildo que ahora ostenta don Miguel Herruzo; antes, el maestro-escuela tenía una Escolanía, en Sevilla era la de los seises, aquí los niños del coro; en casi todas las catedrales, a esos niños los educaba el maestro-escuela, quien dirigía la escuela donde los niños cantaban y adquirían cultura musical. El canónigo maestro-escuela es hoy una dignidad, está vacío de contenido.

M. G.- *Honorífica.*

V. O.- Claro, pero es canónigo y canta, es decir que todos los canónigos tienen como denominador común el culto divino; cantar en el coro, decir misa, ser la sede del obispo, eran el senado del obispo y los más preparados de la diócesis, cada uno desde su especialidad y todos desde el culto divino, desde cantar bien, desde las ceremonias, con una solemnidad que en las parroquias no puede existir, con dos órganos en la catedral, cada uno dedicado a lo suyo; el de la música a la música; el de la liturgia al maestro de ceremonias, que era cuando el hecho religioso y el valor religioso tenía muchísimo protagonismo en la vida de los ciudadanos y entonces era comprensible que tuviese que haber esas especialidades.

M. G.- *¿Al arcediano que murió le sucede?*

V. O.- Al arcediano, don Juan Moreno Gutiérrez, el lector.

M. G.- *El Lector.*

V. O.- Y a Guillén, cuando se fue a Sevilla, porque él era sevillano y quería irse a Sevilla, el obispo me nombró a mí.

M. G.- *Por nombramiento.*

V. O.- Ni siquiera soy especialista en Sagrada Escritura. Yo de Sagrada Escritura soy un aficionado, mi especialidad es Filosofía y Teología. No había ningún licenciado, ni ningún especialista; ahora ya sí lo hay, pero claro ahora me tienen que matar a mí, lo que sea para que venga otro, o el obispo no habrá querido cambiarme por otro, porque la verdad yo opté por la plaza de don Juan Guillén pero cuando supe que venía él me retiré porque sabía más que yo.

M. G.- *¿Sigue habiendo oposiciones o ya se han eliminado?*

V. O.- Queda como una comprobación, ha habido alguna después con el nuevo código, si ha habido alguna sobre todo cuando había especialistas porque ha habido una de doctoral que la sacó don Juan Arias. También nombra, lo mismo que al deán, al arcediano no por oposición, lo puede nombrar a dedo el obispo, si como la de lectoral lo nombra a dedo el obispo si no hay licenciados.

M. G.- *El nuevo código ¿cuándo se impone?*

V. O.- En el año ochenta y tres, yo entré en el año ochenta y uno, el nuevo código ya suprime las dignidades por la escasez que ha venido sufriendo el clero. Los capitulares, que los hay en casi todas las diócesis, se tienen que dedicar a parroquias. Yo mismo soy párroco de El Higerón ¿Por qué? Porque hay pocos.

M. G.- *Lógicamente, en aquel tiempo el más joven sería don Miguel y como siendo el más joven don Miguel, don José Padilla lo nombra, parece un poco...*

V. O.- No, don José Padilla no lo nombra, él era por oposición.

M. G.- *No, me refiero una vez que era canónigo penitenciario, a lo del Monte de Piedad.*

V. O.- Es que al ser penitenciario es del Monte de Piedad, ahora una vez que es del Monte de Piedad es patrono, ¿por qué es presidente? Porque enferma don José Padilla, le da un ataque, una cosa de corazón, no me acuerdo si fue una angina de pecho o si fue..., lo que fuera, pero era de corazón, se quedó inservible, él era lúcido pero para hacer frente a esta casa que ya entonces estaba empezando a despegar, no tenía fuerzas.

M. G.- *Pero me refiero don Valeriano a que habiendo seis personas cualquiera de ellas podía haber sido presidente.*

V. O.- Don José Padilla no podía seguir siéndolo, porque estaba ya muy deteriorado. Muy limitado.

M. G.- *Me refiero a los otros.*

V. O.- Los otros, pues don Juan Jurado era vicario, porque era muy mayor, era un hombre muy mayor, el magistral de la catedral, todo lo que tú quieras pero un hombre ya con muchas limitaciones para ponerlo. Al frente de una cosa de éstas es mejor poner a uno más joven.

M. G.- *Entonces ¿Su razón fundamental?*

V. O.- La razón fundamental eran sus valores personales, que era un hombre muy capaz porque era el único que sabía de economía. Don Miguel era un técnico, sabía lo que decía no sólo en el aspecto religioso sino también en el aspecto técnico, era un sociólogo.

M. G.- *Y economista, licenciado en Económicas.*

V. O.- Claro y entonces vieron el cielo abierto. Al ser una persona joven estaba cantado, los otros, mayores y muy dignos de respeto, querían que fuera él. Entonces la decisión estaba hecha, por amor a la casa se coge el que más vale en ese momento, eso no quiere decir que los otros no valieran, entiéndeme, ni mucho menos.

M. G.- *No, que tenía mejores condiciones.*

V. O.- Claro, claro y eso estaba cantado y qué iban a querer los patronos que se veían ya mayores, que fuera éste, el más joven que había, porque don Juan Guillén era muy joven pero para esta materia no estaba preparado. En Escritura era una eminencia, pero en Economía, no.

M. G.- *Exactamente, vamos a hablar un poco de la Fundación ¿Cuál es el cometido de la Fundación? ¿Cuáles son las reuniones?*

V. O.- Sobre la Fundación tú tienes aquí documentación de sobra histórica y jurídica. Ahora, psicológicamente, interiormente, como la vivimos porque yo te considero a ti conocedor de los demás aspectos históricos y jurídicos, es una tontería que yo te hable a ti porque sabrás igual que yo o más. Desde el ochenta y uno, el día de los Inocentes, entré yo en esta casa, el 28 de diciembre del 81. Nosotros hemos heredado de los mayores que pasaron peripecias gordísimas, quizás no tan gordas como la que hemos pasado últimamente, porque esto ha adquirido un tamaño cada vez mayor y ahora es el

más grande de toda la historia como todos sabemos pero lo que es verdad es que los patronos siempre tuvieron la convicción de que esta Fundación tenía que tener su Obra Social como objetivo primordial. Desde su fundación como Monte de Piedad en el 1864, los mismos fundadores han tenido siempre la idea heredada de los Montes de Piedad para evitar que se explotara a los débiles y que se aprovecharan de sus carencias, esa mentalidad que era sacar de apuros a los pobres estaba en el Patronato y eso lo tenemos nosotros a través de la Obra Social. Antes, cuando no había Obra Social, con aquellos prestamos del empeño y todo aquello en vez de echarse mano del cordelillo, no sé si tu conoces esa frase, sí los prestamistas del cordelillo, pues esa misma filosofía de no abusar de los débiles que fue la vena que hizo nacer el Monte de Piedad, esa misma vena continuó en la Caja, puesto que ya era una cosa de más rango, de más nivel, era el ahorro modesto de la sociedad que ya venía a parar a las cajas y sigue viniendo a las Cajas, al ahorro modesto que no es ni debe ser lucrativo y eso es por ley como todos sabemos; y si entonces eran cien millones y ahora son tres mil millones, pues tres mil millones que se gastan de verdad en Obras Sociales, en Obras Culturales que todos sabemos que hay y que no cacareamos como se debía cacarear porque muchas veces en la sociedad se tiene la impresión, cuando esta casa se echa para adelante y se echa adelante en muchas ocasiones, de tipo cultural, de tipos social, incluso asistencial, da la impresión como si los dineros que esta casa da fueran dineros públicos y no es verdad, los dineros públicos son los que les dará el Ministerio tal o el Ministerio cual o Trabajo y Obras Sociales pero los de esta casa son recursos propios, pero sobre todo ajenos del ahorro modesto y de las ganancias de ese ahorro modesto que aquí se gestiona, el ahorro ese va a parar como todos sabemos a esto, no hay esa sensación, quizás porque lo vendemos mal o porque cacareamos mal nuestra Obra Social y damos a entender poco menos que cuando aquí se llevan dinero para la empresa bellísima que cada cual en su creatividad practique, esta casa podía hacer que eso fuera lo mejor; que lo que cada uno trae aquí para que nosotros lo patrocinemos es lo mejor que hay en el mundo porque todo el mundo tenemos una poquita de creatividad, bueno pues resulta que le das aportación para eso y es como si lo hubiera hecho el Estado, yo creo que eso no es verdad y nosotros tenemos conciencia de que eso no es verdad y por tanto de que tiene poco agradecimiento, pero bueno hay que hacerlo con agradecimiento y sin agradecimiento. Bueno que esa idea de lo social y de lo que no es pagado con dinero, esa idea estaba muy metida en el Patronato y sigue muy metida en el Patronato, otra idea fundamental en el Patronato; Lo que sea de uno que sea de todos, tenemos que vivir como una piña y nuestras diferencias las redimimos reuniéndonos y cuando hemos estado algunas veces en momentos difíciles y duros pues rezando juntos que también ha pasado. La unidad del Patronato, redimir nuestras diferencias y aportar las ocurrencias, aunque sean ingenuas, hacia el Patronato, eso es una norma que no está establecida en ningún sitio pero que la llevamos a rajatabla.

M. G.- *La consideración del Patronato dentro del Consejo de CajaSur ¿qué fuerza específica tiene?*

V. O.- Hombre, tiene el peso porque ahora somos seis en un Consejo de Administración de diecisiete, tiene el peso que da la historia, tiene el peso que da la tradición, ahora estos conceptos no se valoran demasiado pero luego cuando llega la hora de la verdad la gente dice: “esta gente arrastra un par de siglos”, un poco más de dos siglos que ochocientos, novecientos.

M. G.- *Ochocientos, mil novecientos, ciento cincuenta años.*

V. O.- Ciento cincuenta años, la gente tiene mucha confianza en el Patronato, iba a decir en la Iglesia y he rectificado, el Patronato, porque el Patronato lo ven como algo muy estable de siglos. El clero ha estado muchas veces boca arriba y otras veces boca abajo, veinte siglos lleva esto así y la gente para su dinero quiere estabilidad, no quieren esos vaivenes, quieren estabilidad y le conceden la gente a las instituciones de la Iglesia como más estabilidad y como eso es lo que quieren para su dinero, confían su dinero a esta institución; y lo saben los consejeros, que ese peso del tiempo y de la fidelidad a la sociedad, el no haberla engañado pesa mucho y esta idea también pesa en el Consejo de Administración.

M. G.- *¿No ha habido nunca un enfrentamiento?*

V. O.- Rarísimas veces, sí enfrentamientos hay pero rarísimas hay. Salen las decisiones. Nosotros discrepamos, como diría yo; las mentalidades y las ideologías de diecisiete no son iguales, son discrepantes, pero hay un denominador común de respeto y afecto. Aunque piensen lo contrario, llegamos a ser amigos y te duele cuando sale una persona con la que has cenado, has viajado, con la que has ido y venido muchas veces y tal y se ausenta por muchas cosas, por las peripecias de la vida, porque ya no lo han votado porque esto es cada cuatro años, por la peripecia vital que sea, te duele, te duele porque me imagino que pasará también en los Parlamentos, en las alcaldías. Hay un denominador común que sobrevive incluso en la pluralidad, incluso en la contrariedad de las ideologías, eso se cultiva; se cultiva la amistad, comemos juntos, viajamos juntos una vez al año, vienen las esposas de los consejeros, y se tiene una convivencia no sólo académica sino festiva. Yendo a tu pregunta, ¿en el Consejo de Administración se valora a la Institución? Aunque sea minoritaria la institución nuestra, seis patronos de dieciséis, cuando un tema no está maduro lo dejamos en la mesa, como no sea urgente y decimos: “vamos a darle más vueltas para ver si lo modificamos un poco y estamos más gente de acuerdo” y hasta que no hay un *quórum* bastante importante de consenso no tomamos la última decisión. Es frecuente esto, hay muchas decisiones que son rutinarias y que tienen que ir a Consejo por ley pero esas cosas que presentan distintos puntos de vista y por tanto son susceptibles no sólo del diálogo sino de la discusión.

M.G.- *Ha dicho ad calendae graecas, eso qué significa ¿dejar las cosas amontonadas ahí?*

V.O.- Sí, yo no me acuerdo, tú eres historiador y conocerás mejor el tema, no lo pongo en pie ahora, el Calendario Griego, yo no sé si había alguna pugna entre los calendarios aquellos de las Olimpiadas que medían el tiempo con las Olimpiadas, el caso es que el calendario griego todavía diferido por algún asunto y cuando se quiere decir a una cosa que acabamos nunca de ponerlos en vigor es remitirlas *ad calendae graecas* o Calendario Griego que todavía deben tener alguna desidia porque así es el refrán latino *ad calendae graecas*.

M. G.- *En el año ochenta y uno, usted entra de canónigo lectoral, ¿eso se celebra de alguna manera tanto en el suyo como en otro caso concreto? ¿Se celebra de alguna manera la entrada de un nuevo canónigo?*

V. O.- Sí, Sí.

M. G.- *¿Cuál es el acto?*

V. O.- Vamos a la catedral. La ceremonia consiste en ser acogido por el Cabildo de la catedral haciéndonos participar en el coro y en la misa y cuando ha terminado la misa y el coro, se hace la investidura del nuevo canónigo. Te hacen tomar posesión de tu sitio

en el coro con un acto con el secretario del Cabildo; el deán te invita, en fin, al acto de toma de posesión del sillón en el coro y del sillón en la sala capitular como miembro del cabildo para las decisiones del Consejo de Administración o del Consejo Capitular que antiguamente era a quien consultaba el obispo, era como su senado y como sus consejeros; y después del nuevo código ya es el presbiterado el que elige democráticamente; parte por miembros natos del presbiterado, que diríamos es el senado del obispo porque no es asambleario, aquí quien manda es el obispo aunque se deja asesorar. Aunque no sea vinculante nada más que en determinados temas, muy pocos, la consulta al Consejo presbiteral por parte del obispo, el obispo consulta a este órgano de gobierno cuando se trata de temas importantes, para sentir su respaldo y enriquecerse con el diálogo y la discusión.

M. G.- *Entre todos los sacerdotes se escoge una representación.*

V. O.- Sí, lo mismo hay en el Consejo presbiteral un señor que es coadjutor, que es capellán, que es párroco, que es arcipreste, que es canónigo, que es religioso, hay una representación de los religiosos.

M. G.- *Sigue siendo machista el Consejo presbiteral, no hay monjas.*

V. O.- No hay todavía monjas. En CajaSur en eso hemos sido pioneros porque en esta casa ya vamos teniendo mujeres, no tenemos en el Consejo de Administración pero en la Comisión de control hay dos. Son consejeras de la Comisión de Control a ver si pronto eligen consejeras, ¡ojalá!

M. G.- *¿Las decisiones que se toman en la catedral son diferentes a las que se toman aquí en el Consejo de Administración?*

V. O.- El fundador patrono fue Medina y Corella como todo sabéis, el arcediano lo que ahora es don Juan Gutiérrez de la catedral, pero fue todo el patrimonio que él dejó, todo su legado para que se fundara esta institución se lo dejó encomendado al Cabildo.

M. G.- *Al Cabildo.*

V. O.- Sí, o sea, la creación fue de él, él lo ideó, él lo diseñó, con estas cosas de los seis patronos y tal pero la fundación ya diríamos jurídica y de hecho en la sociedad se lo encomendó al Cabildo y el Cabildo lo fundó.

M. G.- *¿Los temas que se tratan en el Cabildo son luego los temas que se tratan aquí, en el Consejo de Administración de CajaSur?*

V. O.- No, nunca.

M. G.- *¿Lo que se trata allí son cuestiones sólo religiosas?*

V. O.- Sí, sí. Hombre, cuando vamos allí los seis patronos y hay temas muy gordos del Monte que están en la sociedad se lo comunicamos al resto del Cabildo, entre otras cosas porque nos lo preguntan: “Oye, que hay de esto”. Muchas veces las noticias se distorsionan; “eso es esto, la verdad es esto”, pero de la confidencialidad de esta casa, de los aspectos económicos, no pasa nada al Cabildo.

M. G.- *Correcto. ¿Cuántos forman el Cabildo?*

V. O.- Ahora mismo estamos veintiuno o veintidós canónigos porque es que antes don José Antonio Infantes Florido fusionó las dos clases que había en la catedral, había dos estamentos, uno de los Canónigos y otro de los Beneficiados; eran los cantores, los tenores, el organista, el director, eran gente muy puesta en esos oficios y eran grandes

músicos en algunas catedrales eran canónigos, había muchos maestros de capillas que eran grandes músicos, aquí la misa que se canta en Navidad; “La Misa Pastorela” que la llamamos de don José..., que era un gran músico. Entre los canónigos hemos tenido muy buenos músicos. Había dos niveles, los canónigos que eran un rango superior y los beneficiados que eran un rango inferior, pero antes los beneficiados no pertenecían al Cabildo.

M. G.- *Ya.*

V. O.- Pertenecían a la catedral pero al Cabildo asistían sólo los canónigos. Los beneficiados pertenecían a un segundo nivel, eso lo quitó don José Antonio Infantes Florido y elevó a canónigos a todos los beneficiados y los declaró un cuerpo a extinguir, en Córdoba no hay ya beneficiados.

M. G.- *Ah, sí.*

V. O.- Y en muchas diócesis de España lo han hecho igual, no existen nada más que canónigos.

M. G.- *Los problemas, supongo que ha habido muchos, yo recuerdo dos, bueno problemas, dos situaciones muy difíciles, no sé si alguna más que me pueda comentar: la Fusión y el tema del Tribunal Constitucional último, ¿hay algún tema más puntual importante que haya ocurrido?*

V. O.- Yo no lo viví intensamente, cuando empezaron a entrar aquí los seculares, yo no estaba todavía, pero esa peripecia fue controvertida.

M. G.- *No estaba ¿En qué año fue eso?*

V. O.- Yo entré en el año ochenta y uno, antes en el setenta y mucho, con el decreto de Fuentes Quintana, yo no estaba aquí. Antes, el Consejo de Administración lo constituían los seis patronos, por tanto el Consejo de Administración al 100% era de la Iglesia, aquí no había ningún secolar y la Iglesia ha ido dando entrada, unas veces antes del decreto Fuentes Quintana, no sé es que esa etapa ya no la domino, no estaba aquí. Pero como fue el ir entrando laicos aquí, sé que un patrono fue el primero quizás fue el segundo y fue por la ley Fuentes Quintana, después la Universidad tenía presencia aquí, los distintos estamentos de la sociedad, yo recuerdo que don Francisco Santisteban estaba aquí porque era catedrático de la Veterinaria. Somos diecisiete ahora, pero antes había representantes de la Real Academia, de las Facultades si no había Universidad, ya había seculares, ese paso yo no sé cuando fue, luego empezó a haber políticos, pues quizás sería con la Fuentes Quintana, si no fue con ésta fue con la LORCA, y en la LORCA ya se hizo la Adicional segunda que fue un momento importante porque fue en el mandato socialista cuando en esta Fundación se respetaron los seis patronos, aunque se daba un recorte impresionante. Si antes los seis Patronos eran el 100% del Consejo de Administración, ya no tendrán más que el 40% (Más que otras fundaciones de fondos públicos por ejemplo como podía ser la fundación de la Caja Provincial, que tendría una participación del 11% en el Consejo de Administración, el 11% era la fundación pues nosotros éramos el 40%) Lógicamente no podía desaparecer ni uno sólo de la fundación porque desaparecería la fundación. En el mandato de Felipe González se le reconoce a CajaSur el privilegio singular al que tiene derecho desde su origen, como institución de interés público sustentada por bienes privados. El gobierno socialista amplió la adicional que todos conocemos a la LORCA, respetando la presencia de la Iglesia, lo que no era un privilegio sino un derecho. Ahí jugó un papel importantísimo, decisivo don Miguel. Éste, implorando y reivindicando con mucha fuerza, con mucha lógica,

ante todas las personas que lo querían, defendió su posición, amparado por la mano noble de Mons. Infantes Florido. Don José Antonio llamó a todas las puertas que lo querían escuchar y la verdad es que el gobierno socialista se portó muy bien con nosotros, y dijo: “A la Iglesia no se le quita esto”, y no se le quitó; y en eso consistió la adicional segunda de la LORCA.

M. G.- *El tema de la fusión tuvo que ser un tema peliagudo, complicado y complejo.*

V. O.- Claro.

M. G.- *¿Cómo vivió usted eso?*

V. O.- Si nosotros hacíamos una fusión, había dos modalidades de fusionarse; fusión propiamente dicha y fusión por absorción, como tú sabes absorber una entidad es que la absorbida desaparece.

M. G.- *Queda excluida.*

V. O.- Hasta tal punto que en ningún letrero de nuestra oficina se ha quedado Caja Provincial, ni vestigios porque Caja era aquella y Caja era ésta, pero CajaSur era antes que se fusionara con la Caja Provincial, CajaSur se llamaba esta entidad nuestra.

M. G.- *En el 94.*

V. O.- En el 94. ¿Y cuándo fue la fusión?

M. G.- *Un poquito después, ese mismo año pero a posteriori.*

V. O.- Ya se llamaba CajaSur, ya le llamábamos y había muchísimas oficinas, el logotipo ya era CajaSur.

M. G.- *La presentación oficial se había hecho en Vista Alegre y fue a posteriori.*

V. O.- Por lo tanto nosotros decíamos, cuando hay una fusión desaparecen las dos entidades fusionantes y queda una tercera cosa que nace de nuevo de las dos fusionadas eso es el concepto de fusión; absorción es que una absorbe, desaparece, y la otra queda con todo lo de la desaparecida, sea bueno, malo o regular.

M. G.- *Está claro.*

V. O.- Cosas buenas con todas sus cargas, su personal, con unas oficinas peores que las nuestras que muchas hemos tenido que cambiar pero nosotros nunca consentimos, porque teníamos clarísimo que si hacíamos una fusión nacía un ente nuevo, una institución nueva y desaparecerían las dos fusionadas, por lo tanto desaparecerían los patronos o quedaba una representación como aquí quedó una representación de la Excelentísima Diputación Provincial que fue la entidad fundadora de la Caja Provincial, quedó y ahí está una representación pero una representación, no la totalidad de la fundación, y sigue, y si no nosotros no queríamos fusión,

M. G.- *¿Y la Caja Provincial como pasó por eso?*

V. O.- Pues pasó porque, lo diga quien lo diga, nosotros decíamos; “No necesitamos fusionarnos”. Estaban hartos de decírnoslos especialistas de todos los sitios de España y de Europa; no sé asusten ustedes de ser una caja pequeña, éramos más grandes que la Caja Provincial, más del doble o el doble, pero no se asusten de ser una caja pequeña, asústense de ser una caja enferma, que no esté sana, pero no que no sea grande no pasa nada, en Austria hay montones de Cajas pequeñas y en otros países de modo que nosotros no nos asustábamos y por tanto no teníamos grandes deseos de ser grandes,

pero cuando hay dificultades tiemblan los más modestos, y esto no quiere decir que estuviera enferma la Caja Provincial ni mucho menos, que eso no es verdad, pero lo que nosotros no quisimos fue desaparecer. Entonces una de dos: o usted me permite que yo la absorba; o usted es muy libre, llame usted a otra puerta, ésa fue nuestra actitud.

M. G.- *Porque la Caja Provincial llamó a la puerta de CajaSur.*

V. O.- Claro, claro.

M.G.- *¿Venían con una propuesta de fusión?*

V. O.- Exactamente, nosotros nunca confundimos nuestra propuesta, era así como fue o no era de ninguna forma.

M. G.- *¿Eso se vivió con miedo, con recelo?*

V. O.- Hombre tuvo sus cosas, es natural, si hay absorción, en la Caja Provincial, había sus temores, han pasado años, hoy día gracias a Dios estamos muy integrados, integradísimos, pero claro que había dobles presidentes, dobles de todo, ¿no?, y, claro, al dejar posiciones, tiene que haber disgustos y tiene que haber de todo, eso es traumático por naturaleza y como dos cabezas no podía haber, sería monstruoso; y dos corazones y dos cúpulas en fin, nosotros la condición fue esa de que fuera absorción y así ha sido y ahí está en el protocolo, dijeran lo que dijeran los medios de comunicación, siempre se decía fusión por absorción por lo menos en los documentos.

M. G.- *Lo que yo he leído no lo han puesto nunca mal, los medios de comunicación fueron bastantes respetuosos.*

V. O.- Con esto, no. Yo no veo claro que hayan sido respetuosos. Quizás en la intención pero no en los resultados. Hubo mucho juego de palabras: fusión por absorción para mí es una contradicción del término, para mí eso no es respetuoso o no conocemos el lenguaje, fusión es fusión, y absorción es todo lo contrario que fusión, absorción es que desaparece una.

M. G.- *Claro, eso es así.*

V. O.- Y fusión es que no desaparece, es que desaparecen las dos y sale una tercera entidad nueva.

M. G.- *Y con el tiempo, el planteamiento actual, el futuro, lo que tenemos ahora mismo, ¿Qué supone una fusión en este caso, como lo está viendo el Consejo de Administración o el Patronato en el momento actual?*

V. O.- *¿En relación con futuras fusiones?*

M. G.- *Estamos hablando de lo que está ocurriendo ahora mismo, el tema de la Ley de Cajas.*

V. O.- Bueno ahora está la Ley de Cajas Autonómicas.

M. G.- *Autonómica, sí.*

V. O.- La Ley de Cajas Autonómicas como está recurrida en lo que concierne a CajaSur, estamos esperando a ver que defiende el Tribunal Constitucional y ahí no cabe nada más que esperar y que sea..., pero de cara, y por tanto estamos ante esa provisionalidad de no tomar decisiones de un futuro muy lejano, cuando eso tiene que pasar por un acontecimiento más cercano que hace ver el futuro de otra manera diferente que es el Tribunal Constitucional; claro, claro como lo diría yo, pues no es

aventurado a no ser que se hable como ha hablado don Miguel, porque ahora hay fusiones que llaman virtuales, es decir, hay colaboraciones que son eficacísimas y, que sé yo, suponte que dijeran en Andalucía la autovía de Córdoba a Antequera, estas son obras que interesan a toda Andalucía; a mí la legión, las fuerzas económicas de Andalucía pero que ninguna pierda su identidad aquí, todas en un proyecto que vale la pena fusionarse, para determinados capítulos de intereses generales que nos interesan a todos y no por eso pierden su identidad, ¡bendito sea Dios!, ¡benditas sean esas fusiones!, pero que para eso es necesario matar la identidad de nadie, ¡no!, no necesariamente, si a eso se le llaman fusiones virtuales, como magníficamente las llamó don Miguel, bueno que sí, pero si usted las llama fusiones virtuales con el pretexto de la autovía o del tren o de lo que sea, quítese usted que me pongo yo, eso no. Si usted entiende así las fusiones, eso no lo deseamos porque nadie es suicida, nadie ama su propia destrucción.

M. G.- *Don Miguel que ha estado siempre al frente de la entidad, sin embargo nunca ha abandonado su parcela religiosa y usted eso lo conoce muy bien.*

V. O.- Claro que no.

M. G.- *Porque siempre ha sentido fuertemente su vocación.*

V. O.- Sí, sí.

M. G.- *¿Puede comentarnos algunos aspectos de esa transparencia o esa comunicación entre una cosa y otra?*

V. O.- Bueno pues eso es tan evidente como que don Miguel tenía el peligro, tenía y tiene el peligro, por estar tan dedicado, tan enfrascado en cuestiones temporales, en cuestiones económicas de la sociedad, de asfixiar la vena religiosa y la paz que necesita para el culto divino, para la meditación, para la reflexión teológica. Sin embargo esto nunca ha sido así, sino muy al contrario, hasta el punto que difícilmente se podría pensar que la Iglesia refrendara a don Miguel como una persona muy eclesiástica, muy de la Iglesia, pues así ha sido, la prueba es que la Iglesia, nada menos que el Vaticano, lo ha nombrado Prelado de Honor de su Santidad, por esa razón, reconociéndole el mérito de haberse enfrascado en los asuntos temporales hasta la saciedad y no haber perdido jamás su vena religiosa, le ha encantado el culto divino, los cantos de la Iglesia, las corales de la Iglesia, un coro montado que sabe de Iglesia casi más que tú y que yo, bueno los cultos solemnes, a él lo hicieron Mons. y él disfruta con sus actos religiosos, los pocos que puede él hacer, hace mucho pero a diario no porque a diario está con dedicación exclusiva a esto, pero un par de veces a la semana, más luego los actos religioso que demanda un poco la convivencia con el personal de la Caja que tiene en su casa peripecias y acontecimientos muy entrelazados con lo religioso; se le muere una persona de la casa, de la Caja, se le muere un padre, cosas de éstas o se casan empleados o nace un niño..., entonces él participa porque le invitan y él, porque le gusta, participa. Nunca ha abandonado su parcela religiosa porque ésa la lleva dentro porque tiene vocación eclesiástica. Asiste los domingos al Cabildo y canta en el coro y se sienta en el confesionario, se lo pide su deseo y su vocación.

M. G.- *¿El sacerdote tiene obligación de decir misa diaria?*

V. O.- No.

M. G.- *No tiene por qué.*

V. O.- No, por razón de ser sacerdote sino por razón del cargo, si el sacerdote es párroco no va a dejar a los fieles sin misa. Por ser sacerdote alguna que otra vez al año tiene obligación, en el resto tendrá devoción de decir misa pero no obligación, es devoción. Si es párroco, tiene obligación de atender a los fieles y no tener desatendida la parroquia, pero es por razón de cargo, el presbítero tiene ese cargo.

M. G.- *Don Valeriano, en el orden familiar, ¿cómo dibujaría usted a don Miguel?*

V. O.- Yo conocí a su padre y a su madre. Al faltarles su padre y su madre, los hermanos han vivido los unos para los otros; entonces yo me imagino, y alguna vez me lo ha confidenciado don Miguel, que él se refugia mucho en su casa, son cinco hermanos y él el único varón, cuatro hembras y un varón, él vive mucho su casa, los problemas de sus hermanas, las hermanas viven sus problemas y sufren cuando él sufre, viven tan unidos, al no haberse casado sus hermanas viven hacia dentro de los hermanos tan intensamente que eso les hace tener los sufrimientos comunes pero también las gratificaciones comunes, le gratifican mucho, su familia, a él le gratifica mucho y él no sé si está de viaje para acá y para allá, está deseando encontrarse con su gente, con su familia, porque ahí sí disfruta él de verdad, es su mundo íntimo.

M. G.- *¿Y la relación con sus amigos? Porque él tendrá amigos, se les puede llamar amigos, que le guste hablar de otros temas que no sean económicos o de la Caja, amigos con los que pueda hablar de todos los temas.*

V. O.- Sí, él tiene muy buenos amigos entre los seglares y entre los curas, entre los curas tiene muy buenos amigos.

M. G.- *¿Por ejemplo?*

V. O.- Un buen amigo es don Miguel Herruzo, que es de su propio curso, son de su mismo curso.

M. G.- *¿Con usted?*

V. O.- No, yo no soy de su mismo curso.

M. G.- *Pero han tenido mucha relación, de amistad, me refiero.*

V. O.- Sí, desde chicos.

M. G.- *Desde siempre, amigos de confianzas.*

V. O.- Sí, sí, cuando se tiene algún problema, cuando se encuentra alguno malo: “Miguel que me duele aquí, que me duele allí”, “ve a fulano que es el mejor médico que he visto yo, que no seas tonto”, esas cosas que se ponen en común con la gente.

M. G.- *O, al contrario, en algún momento él...*

V. O.- Él hoy día necesita menos porque está bien asesorado, hablamos de la salud, de las enfermedades, que es un síntoma de amistad, cuando uno anda mal y se ve mal se confidencia con los amigos: “Yo conozco a éste, yo conozco al otro, a mí me ha ido bien...”, eso es un capítulo de la vida que supone amistad y también, que sé yo, los viajes en común, los problemas de la casa, todos participamos, yo creo que los seis patronos participamos mucho de su amistad, yo desde luego me siento muy amigo de don Miguel y yo creo que don Miguel me considera un gran amigo suyo; y don Miguel Herruzo, el día que se puso malo, hace dos o tres años se echó a morir, le faltó tiempo; “Valeriano déjalo todo, todo y vámonos, que yo lo dejo todo” y en verdad así fue, nos fuimos por la noche allí al ver que estaba pasando por un mal trance, no sé si tú lo oíste

eso, estuvimos allí con él, pero no sólo con Miguel Herruzo, le pasa, no sé, a cualquiera de los compañeros, a Manuel Rodríguez Rivilla que es párroco de esa Iglesia subterránea que está ahí...

M. G.- *Santa Cecilia.*

V. O.- Santa Cecilia.

M. G.- *En Santa Cecilia ¿quién estuvo ahí?, D. Miguel Herruzo estuvo también.*

V. O.- Don Miguel Herruzo también estuvo ahí y don Francisco Gálvez León, el párroco de San Francisco, éstos son todos de mi curso pero él tenía mucha amistad al igual que don Miguel Herruzo con el curso de más arriba, él se juntaba mucho con nosotros; Don Francisco Gálvez León, Don Manuel Rodríguez Rivilla, don Casimiro Pedrajas que ha sido treinta años párroco de San Nicolás, que era de su propio curso, más amigos que la mar, pero amigos.

M. G.- *Y entre los seglares.*

V. O.- Entre los seglares... Yo, la verdad, es que estoy muy metido en el mundo de los clérigos y conozco poco sus relaciones con seglares; yo he tenido relación con los seglares a través de los hijos, porque he sido profesor de los hijos de muchísimos seglares, bien en el colegio de Cervantes, bien en el colegio de la Salle o bien en Santa Victoria pero no he asistido tanto pero yo veo, por ejemplo que es muy amigo, pues yo que sé con quien lo veo mucho, la familia, como se llama López.

M. G.- *López Raya, el médico.*

V. O.- La familia del médico.

M. G.- *Sí, con su padre.*

V. O.- Los Serrano y aquel hombre de la Rambla, don Juan Lovera ¿puede ser?

M. G.- *Puede ser.*

V. O.- Sí y entre los médicos tiene muy buenos amigos, por lo menos hace mucha confianza en ellos, el doctor Concha es amigo de don Miguel y el doctor Pan, muy amigo, Manolo Pan, de Cirugía Cardiovascular también, bueno, tiene bastantes amigos médicos, pero yo a éstos como los veo más, pues he ido a felicitarlo por ejemplo el día de don Miguel y me los he encontrado allí a estas personas un año y otro, es porque son amigos suyos ¿No?

M. G.- *Claro, claro.*

V. O.- Algunas veces me ha dicho: “¿Por qué no vas y le dices misa a esta familia en tal parroquia que yo no puedo ir?” Recuerdo una vez que sería del Rocío, algo del Rocío, de esas cosas que se compromete por razones de amistad con personas, una cosa religiosa y se le estropea porque por imperativos y entonces a través de eso he visto yo como se relaciona, quizás por el propio cargo necesita relacionarse más, yo he sido, en ese sentido, menos relacionado, más con los curas y menos con los seglares pero también mucho, yo he estado casi treinta años al frente de un equipo de Nuestra Señora que está muy introducido aquí en España pero yo, al no estar aquí en contacto con el público, con personas seglares cotidianamente diríamos ¿no?, sino con lo estrictamente religioso pues me relaciono con mucha gente pero en lo religioso y en un círculo más reducido también como la familia y eso, pero más reducido, y don Miguel trata círculos

más amplios, por lo menos por lo que yo veo, un círculo de veinte o treinta personas que yo veo con asiduidad y de los curas, por lo menos, diez o quince.

M. G.- *Muchos.*

V. O.- Muchos, muchos, éstos que te he nombrado que, de vez en cuando, nos perdemos y comemos juntos y lo pasamos muy bien recordando nuestros tiempos mozos, en fin las cosas propias.

M. G.- *Se nos olvidaba, en su momento dice que dio clases en San Pelagio tanto usted como él pero ¿en qué época fue eso? ¿En qué momento pudieron dar clase allí si enseñada tuvieron cargos parroquiales también bastante complicados?*

V. O.- No, no es que hay muchos párrocos que son profesores del seminario.

M. G.- *Ah, ¿Siendo párrocos son profesores?*

V. O.- Dando tres o cuatro horas a la semana tampoco es tanto.

M. G.- *No, tampoco es tanto.*

V.O.- Y es compatible con ser párroco.

M. G.- *Sí, sí.*

V.O.- No es lo mismo que tener cinco horas a la semana de clase.

M. G.- *No es lo mismo.*

V. O.- Era Teología o era Filosofía. Yo creo que él daría Doctrina Social de la Iglesia.

M. G.- *En San Pelagio.*

V. O.- Yo creo que sí, y yo Teología Fundamental, Sagrada Escritura explicaba algunos años y Teología muchos años.

M. G.- *En San Pelagio tiene que haber referentes, memorias, diarios, tiene que haberlos.*

V. O.- Claro, había profesores que son más de diario, profesores y formadores, y conviven más con los alumnos y otros sólo éramos profesores que íbamos a dar clases. No vivíamos las veinticuatro horas con los seminaristas, como ocurría con el rector del seminario, el inspector, el padre espiritual, que viven con los seminaristas allí todo el día y son sus superiores. Yo nunca he sido superior del seminario. Don Miguel no ha sido superior del seminario, hemos sido profesores, no vivíamos allí, estábamos de paso.

Anexo XII

OTRAS ENTREVISTAS

Anexo XII.1.- Córdoba, 28-10-1986. Radio Popular. Miguel Castillejo Gorraiz. Sobre la significación del 62 Día Universal del Ahorro.

Muy buenas tardes, el próximo día 31 de Octubre, se celebra el 62 Día Universal del Ahorro. Con este motivo hemos querido que el presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Ilmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, esté hoy presente en nuestro espacio informativo, con el fin de que nos hable de la significación de este día y de lo que el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba ha hecho en el desarrollo de nuestra capital y provincia.

Interlocutor.- ¿Don Miguel, cuál es el momento actual del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba ante el cambio que se está experimentando en las Cajas?

D. Miguel.- El momento actual es similar en todas las cajas; un momento de reforma de sus propios estatutos para adecuarlos a la legalidad vigente, concretamente a la ley de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, aprobada en Agosto del año 85 y al decreto que desarrolla esta norma de las Cortes Españolas, de la Comunidad Autónoma Andaluza que es de obligado cumplimiento por nuestra parte en todas las cajas andaluzas.

Hemos hecho un estatuto cuyo proyecto fue aprobado por la Asamblea General de la Caja de Ahorros que presido. Este estatuto ha sido presentado para su aprobación a la Comunidad Autónoma al igual que un reglamento de procedimiento electoral; y en estos momentos, después de bastantes observaciones y rectificaciones que la Comunidad Autónoma nos ha hecho, hemos llegado a un texto de conformidad -de consenso diríamos- que, aunque en muchos aspectos nos ha sido dado, lo que es un mal menor, tenemos que aceptarlo porque sustantivamente somos concordes y estamos conformes.

Después de un proceso de diálogo, que ha sido muy grato, con la Junta Autónoma Andaluza hemos llegado a la conformidad de un estatuto y de un procedimiento electoral del que estamos esperando de un día a otro su aprobación oficial, porque oficiosas son las conversaciones mantenidas hasta la fecha.

Interlocutor.- ¿Se puede hablar entonces de cuál es la labor del Monte en el desarrollo integral, tanto económico como social y cultural, en Córdoba?

D. Miguel.- Hombre, yo creo que sí, se puede hablar porque efectivamente ese proceso jurídico, del que le he hablado antes, es un proceso paralelo. La Caja no se ha paralizado por esta reforma legal, al contrario la Caja ha seguido su proceso de expansión y en un año de crisis, en un año de austeridad, como es el año que estamos viviendo, nuestra Caja ha seguido un proceso de comprensión con su clientela, buscando soluciones a los índices cada vez por desgracia más altos de morosidad; buscando soluciones armónicas sobre todo para los impositores y así colaborando para sobrellevar la situación depresiva en la que se encuentran algunas empresas cordobesas o bastantes empresas cordobesas.

La labor presencial de la Caja en todos estos sectores deprimidos es tanto importante en cuanto la Caja de Córdoba, CajaSur, para hacer su labor, no sólo cuenta con los recursos generados por la provincia de Córdoba.

A veces se ha querido hacer ver por algún economista distinguido que si se supieran sumar los esfuerzos de la Caja Provincial más los del Monte de Piedad en una gran Caja cordobesa, estaríamos a la cabeza de los recursos de Andalucía en cuanto está determinado por las Cajas.

Yo creo que esto es una solución ficticia o salomónica porque la verdad es que pienso, sobre todo del Monte de Piedad, que está tan bien arraigado en la provincia de Jaén, -una tercera parte de su negocio es de la provincia de Jaén-, como tan arraigado ya en otras provincias andaluzas, porque desde el año ochenta estamos en un proceso de expansión y de presencia en toda Andalucía, pues la verdad es que en lugar de ser los recursos cordobeses los protagonistas de una gran caja andaluza, mermaríamos esa posibilidad al no estar tan representados en otras provincias, yo pienso que ese proyecto imperialista de gran potencia financiera, al que este economista se puede referir, es prácticamente asumible por una caja que está en expansión, que va a cerrar posiblemente este año su saldo de recursos ajenos con unos ciento veinte mil millones de pesetas y están administrados por cordobeses fundamentalmente, y para Córdoba hay representaciones en los órganos de gobierno de toda Andalucía, pero el predominio y la entidad genuina fundadora es cordobesa genuinamente, como de todos es bien sabido, que es el Cabildo Catedral de Córdoba de modo que pienso que el que cordobeses de absoluta confianza para la solidaridad como son estas dignidades de la Iglesia, como son estos otros grupos que nos acompañan en la distribución de todos estos bienes, administren caudales tan importantes y con tanto desinterés en beneficio sobre todo de nuestra provincia y de toda Andalucía, pienso que habrá un bien en el desarrollo económico de la ciudad.

Interlocutor.- Se habla siempre del día Universal del Ahorro, pero ¿qué representan para el ciudadano medio las celebraciones por ejemplo de este 62 día Universal del Ahorro?

D. Miguel.- Coincide precisamente este 62 día del Ahorro con las declaraciones que, estupefactos, todos acabamos de escuchar al profesor Fuentes Quintana sobre una reforma de la ley tributaria de imposición fiscal. Eso sí que incide en los bolsillos de todos los contribuyentes, y parece ser que el supuesto más justo y científicamente más equitativo es que, en esta reforma, lo que se grave sean precisamente los gastos más suntuarios o más superfluos o más excedentarios ¿verdad?, pues en esa medida se tiene que gravar más ¿verdad?; pues bien es un criterio muy justo, porque no cabe duda que si el Señor recibe muchas rentas, estas rentas las invierte en un gasto verdaderamente científico y economicista en beneficio de la sociedad y del entorno precisamente social, que pise la falsa alarma, entonces en un planteamiento más humano, más social, incluso con el supuesto básico de la tentación al estado de reconsiderar con gran profundidad social y económica el gasto que se haga, pienso que hablar del ahorro a los ciudadanos españoles es exactamente igual que hablar de lo despilfarrador que un gasto confundido e improductivo puede ser, es una llamada que a todos nos viene muy bien, esta conmemoración para ver que realmente el ahorro, el ahorro en el gasto, el ahorro y el control de los dispendios excesivos, es magnífico para la sociedad porque luego se puede convertir en un caudal para invertir en el beneficio de todos, si no hay inversión, no hay empresas, no hay vida, no hay puestos de trabajo, ni hay nada.

Interlocutor.- Eso es evidente. Se puede decir que el propósito de celebra el día Universal del Ahorro es concienciar a los ciudadanos de que hay que ahorrar para generar riqueza.

Don Miguel.- Exactamente.

Interlocutor.- ¿Y cómo va a celebrar el Monte de Piedad esta conmemoración del día Universal del Ahorro?

D. Miguel.- Lo vamos a celebrar con una gran publicidad de la jornada, como ya es notorio en otros años, en muchos lugares de nuestra ciudad donde ya se están viendo los letreros, las inscripciones, los eslóganes, colocados en sitios muy conocidos para que toda la ciudadanía cordobesa se conciencie de que realmente es una jornada que a todos les respecta y afecta. Tenemos algunos actos más personalizados, donde es evidente el protagonismo de la entidad. Se han celebrado algunas inauguraciones. Veo que el sábado el diario de nuestra ciudad se hacía eco de las inauguraciones que habíamos celebrado, renovando oficinas ya antiguas pero mal instaladas en Fuente del Rey, en los Villares, en la Carolina de la provincia de Jaén; esta misma tarde vamos a Peñarroya-Pueblonuevo, donde tenemos unas instalaciones muy desfasadas siendo una plaza para nosotros muy interesante, a inaugurar una magnífica oficina. Son actos consuetudinarios de gran relevancia para nosotros y por esto los reservamos para este día del Ahorro. No quita, sin embargo, que haya otros actos de tipo cultural: mañana, por ejemplo, va a haber una inauguración muy importante para Córdoba y yo desde estas ondas ofrezco todas las instalaciones de un centro de proceso de datos que ya está en uso pero que es completamente nuevo donde en tecnología la Caja ha hecho una inversión única, poniéndose nuestra Caja, creo, en la cabeza de todas las Cajas en este sector de la informática. Otra inauguración importante el complejo cultural llamado *Centro Cultural CajaSur* con entrada por Reyes Católicos donde hay un comfortable salón de actos, dos salas para exposiciones y una sala de biblioteca pública; un centro cultural en todo el corazón de la ciudad, que queda a disposición de todos los grupos y de las personalidades cordobesas que lo quieran utilizar para difusión de cualquier concepción que se tenga de la cultura con tal de que no se haga mal para la sociedad.

Interlocutor.- Muchas gracias por esa noticia.

Don Miguel.- Celebraremos también una magno concierto a cargo de una orquesta traída de Londres. Será el próximo día 29 en la Catedral. El día 30 vamos a hacer público el premio que, en su día, la Comisión de las Tres Culturas asignó a un profesor de la Universidad Israelita en Palestina. Viene a recoger personalmente el premio de dos millones de pesetas que se le harán entrega por haber sido el hombre que más ha trabajado por la unión de estas tres grandes religiones y culturas. Dará una conferencia en el salón de este complejo cultural, del que acabo de hablarle, para todos los cordobeses que nos quieran honrar con su presencia. Finalmente, el día 31, día del Ahorro, después de los actos internos de la empresa que celebraremos con los empleados y en el transcurso de una copa de vino, haremos entrega de las distinciones a quienes han cumplido veinticinco años de trabajo en la empresa, una Misa de acción de gracias que siempre decimos en San Miguel, y por la noche habrá un magnífico concierto en la Catedral con motivo de la 62 efemérides de este *Universal Día del Ahorro* que la Caja organiza. Vendrán tres cantantes de primera línea como son Pedro La Virgen, Sergio Salas y Teresa Hernández, esa soprano magnífica que comparte con ellos el recital de música selecta de ópera y zarzuela que se va a ofrecer y será un espectáculo francamente digno de ser escuchado por todos los cordobeses que están desde ahora invitados.

Interlocutor.- Muchas gracias a don Miguel Castillejo por estas palabras hoy a Radio Popular, hablando hoy del mundo de las Cajas de Ahorros de Córdoba y también de esa celebración del 62 día del Ahorro.

Y hasta aquí la entrevista que Radio Popular de Córdoba ha sostenido con el Ilustrísimo señor Don Miguel Castillejo Gorraiz, Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, CajaSur. Queremos advertir que cuando ha dicho o se ha referido a la inauguración del Centro Cultural en la calle Reyes Católicos n. 6 se refería al día de hoy, aunque él hablaba de mañana, puesto que esta entrevista se realizó ayer, así pues están invitados todos los cordobeses a la inauguración del centro Cultural de CajaSur en la calle Reyes Católicos n. 6, esta tarde a las siete.

XII.2.- Córdoba, 1997. Agencia EFE. Miguel Castillejo Gorraiz. Balance y evolución: la fusión con la Caja Provincial, expansión nacional, proyección internacional y perspectivas de futuro.

EFE.- ¿Cuáles han sido las notas más destacadas del pasado ejercicio?

Miguel Castillejo.- No podríamos dar una visión compleja de la actuación de CajaSur a lo largo de 1.997 sin tener en cuenta distintas perspectivas, atendiendo sectorialmente a las diversas funciones de una entidad en avance como la nuestra.

Desde el punto de vista económico, debemos señalar el excelente resultado obtenido: un montante de 9.192 millones de pesetas, una vez descontados los impuestos, lo que supone un crecimiento del 30% sobre el pasado ejercicio. El Grupo CajaSur en su conjunto ha alcanzado la cifra de los 10.220 millones de pesetas netos, con un ascenso de casi el 41%.

Aunque trabajamos en un sector abierto muy competitivo, hemos seguido avanzando un año más en cuota de mercado. Con la ampliación en nuestra red de 25 nuevas oficinas, al cierre del ejercicio son 343 las que se ubican en el territorio autonómico. Y nuestras expectativas de mercado no se han detenido, habiendo inaugurado en la cercana región extremeña 4 prometedoras sucursales donde volcamos nuestro entusiasmo.

En lo relativo a la actividad interna, hemos reforzado los aspectos organizativos y tecnológicos de modo relevante, procediendo a una reorganización calificada de la estructura directiva de la Entidad. Nos enfrentamos de manera eficiente a los sustanciales retos que nos aguardan. Estamos renovando por completo la plataforma tecnológica de todas nuestras oficinas, a la vez que hemos dedicado considerables esfuerzos al desarrollo de nuevas aplicaciones que hagan más ágil, flexible y de mayor calidad el servicio a nuestros clientes.

En cuanto a nuestra incidencia en la actividad económica no directamente intermediadora en la que trabajamos, podemos destacar nuestra entrada en *Koipe*, la labor de nuestra Corporación en el apoyo de iniciativas empresariales y nuestra participación en los proyectos del *Plan Renfe* y del *Parque Joyero*, tan esenciales y cruciales para la capital cordobesa.

Y por último, no quisiera dejar de señalar nuestra dedicación incesante y preciada en la actividad social y cultural de esta Comunidad Andaluza por la que trabajamos con empeño. En el año al que nos referimos, contábamos con un presupuesto de 1.841 millones de pesetas, casi un 50% superior al del pasado ejercicio, consumido

en su totalidad. Somos conscientes de que nuestra función nos exige esta labor denodada e ingente; por otra parte, tan necesaria y valiosa para la sociedad.

EFE.- ¿Cómo han evolucionado las diferentes ratios a lo largo de los seis primeros meses de este año?

M. C. G.- El comportamiento del ejercicio está respondiendo de momento a nuestras previsiones, que planteaban un descenso suave pero continuado del margen de intermediación, como consecuencia de la bajada de los tipos de interés, dentro del proceso de convergencia que estamos viviendo de cara a la Unión Monetaria; un crecimiento del aporte de los mercados financieros, como consecuencia de la mayor apuesta que estamos realizando respecto a los mismos; una subida, igualmente, de nuestros costes de explotación que responde a la mayor expansión de nuestra red, al importante esfuerzo tecnológico y, cómo no, a los primeros efectos de nuestra adaptación al euro; y, por último, un descenso de nuestros saneamientos y de la morosidad, debido tanto a la mejor situación económica como a la mejora de nuestros sistemas de control del riesgo. Todo esto permite augurar el cierre de la gestión de este primer semestre de acuerdo con las previsiones contenidas en nuestro Plan Táctico para 1.998.

EFE.- Con la perspectiva que da el tiempo transcurrido, ¿qué impresión tiene sobre los resultados de la absorción de la Caja Provincial y su proyección real en la economía cordobesa?

M. C. G.- Mi valoración es francamente positiva en todos los aspectos. Creo que hemos logrado una fusión que puede calificarse de modélica. En un espacio muy corto de tiempo se ha alcanzado la integración operativa total, desarrollada sin ningún conflicto en el equipo humano y con el pleno respaldo de todas las fuerzas sindicales. Además de todo ello, y por si fuera poco, no sólo no hemos retrocedido competitivamente sino que hemos ampliado nuestra cuota de mercado.

Considero que la sociedad cordobesa así lo ha reconocido y ha respaldado plenamente el proyecto, convirtiéndolo en una gozosa realidad, manteniendo su plena confianza en CajaSur que se consolida como la primera entidad financiera de nuestra provincia, marcando visibles ventajas con el resto.

Esta fusión, asimismo, nos ha permitido contar con una envergadura propicia desde la que afrontar numerosos cometidos necesarios para el desarrollo de nuestra economía, como la creación de la Corporación Empresarial, foco constante de ayuda a las iniciativas de empresa; o por citar asuntos cenitales para nuestra capital, el apoyo y financiación prestados a dos proyectos clave: el desarrollo del *Plan Renfe* o el nuevo *Parque Joyero*, a los que hemos aludido.

EFE.- ¿Cuáles son las consecuencias para CajaSur de su expansión en Extremadura y de la nueva estructura en Madrid?

M. C. G.- Desde hace ya bastantes años, estábamos convencidos de que CajaSur -para conseguir mantenerse sólidamente como entidad financiera- debía alcanzar un mayor tamaño y diversificarse, no sólo en cuanto a su actividad sino geográficamente, lo que hemos ido efectuando en diferentes fases.

En estos momentos somos ya una Entidad con un voluminoso y notable peso en nuestra región: La segunda Caja Andaluza, con red en todas las provincias de nuestra Comunidad. Cuando finalice este ejercicio estaremos prácticamente presentes en todos los municipios andaluces de más de 10.000 habitantes.

Por todo ello, además de reforzar nuestra presencia en Madrid donde hemos situado la Subdirección de Tesorería y Mercados como paso precedente a una ampliación de nuestra red dentro de este mismo ejercicio, entendíamos que era el momento de dar el salto a otras Comunidades. Extremadura, por sus características socioeconómicas muy cercanas a las nuestras y la proximidad geográfica, presentaba las más idóneas perspectivas y las más interesantes oportunidades para la expansión.

EFE.- ¿Cómo afronta la Entidad posibles expansiones en otras zonas donde ya se planteó, como Cataluña, y que aún no se han realizado?

M. C. G.- En estos momentos analizamos distintas posibilidades de expansión y no descartamos ninguna de ellas. Cataluña, desde luego, es una de las Comunidades más atractivas para nosotros por diferentes y razonados motivos: su potencial económico, su crecimiento incesante, sus importantes relaciones comerciales con Andalucía y, por supuesto, la existencia en su territorio de un elevado número de andaluces y descendientes de andaluces, a los que deseamos acceder y atender prestándoles el mejor y más adecuado servicio.

EFE.- ¿Hay alguna perspectiva de expansión internacional? ¿Qué piensa de las acciones de otras cajas andaluzas en Latinoamérica? ¿No está más cercano, política y económicamente, el Magreb para los intereses de CajaSur?

M. C. G.- Al igual que tenemos en estudio nuestra expansión nacional, también hemos analizado, en distintas ocasiones, las posibilidades que se nos han brindado, sobre todo en Hispanoamérica, sin que hasta el momento hayamos encontrado la ocasión propicia. Sin lugar a dudas, el mercado hispanoamericano es actualmente muy atrayente, tanto por sus márgenes como por su potencial de crecimiento. Nosotros, que comprendemos muy bien el interés de otras cajas, estaremos atentos y abiertos a ese potencial y expedito mercado.

En cuanto al Magreb, entendemos que se trata asimismo de una apuesta interesante. En este momento valoramos sus posibilidades y sus riesgos; riesgos que, de momento, nos aconsejan ser cautos.

Anexo XIII

**DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SECRETARÍA DE PRESIDENCIA DE
CAJASUR Y OTROS DOCUMENTOS INTERNOS**

**Anexo XIII.1.- Córdoba, Secretaría de Presidencia de CajaSur.
Documento n.º 22. Señores Capitulares que han ostentado el cargo de
Patrono a través del tiempo (1864-1998) relacionados de forma sucesiva
dentro de su dignidad.**

DEANES.

- 1.- Don Juan Gutiérrez Correa
- 2.- Don Francisco Astorga Miranda
- 3.- Don Rafael Espejo Coronado
- 4.- Don Ignacio Valdecañas Uriortúa
- 5.- Don Francisco Morales García
- 6.- Don José Blanco Sancha
- 7.- Don Lucas Redondo Fernández
- 8.- Don Francisco Blanco Nájera
- 9.- Don José María Padilla Jiménez
- 10.- Don Alonso García Molano

PENITENCIARIOS:

- 1.- Don José Benítez Madrid
- 2.- Don Manuel Jérez Caballero
- 3.- Don Ruperto Cuadrado Aranda
- 4.- Don Tobías Vargas Sáez
- 5.- Don Miguel Castillejo Gorraiz

ARCEDIANOS:

- 1.- Don Ricardo Miguez Carrasco
- 2.- Don José Cos y Macho
- 3.- Don Pedro Moreno Martínez
- 4.- Don Bartolomé Rodríguez Ramírez
- 5.- Don Miguel García Ballesteros
- 6.- Don Angel Navarro Montero
- 7.- Don Juan Moreno Gutiérrez

MAGISTRALES:

- 1.- Don Bonifacio de Liévana Serrano
- 2.- Don Manuel González Francés
- 3.- Don Juan Eusebio Seco de Herrera
- 4.- Don Félix Romero Mengíbar
- 5.- Don Juan Jurado Ruiz
- 6.- Don Alfonso Carrillo Aguilar

DOCTORALES:

- 1.- Don Joaquín Ramírez Gallardo
- 2.- Don Rafael Barberini García
- 3.- Don José Agreda Bertha
- 4.- Don Rafael García Gómez
- 5.- Don Benjamín Salas Diestro
- 6.- Don Narciso Tibau Durán
- 7.- Don Alonso García Molano
- 8.- Don Juan Arias Gómez

LECTORALES:

- 1.- Don Vicente C. López Burgos
- 2.- Don Juan Guytera y Vynias
- 3.- Don Silvestre Pérez Godoy
- 4.- Don Diego Canto Fernández
- 5.- Don Marcial López Criado
- 6.- Don Balbino Santos Olivero
- 7.- Don José M. Gallegos Rocafull
- 8.- Don Juan F. Hernández Martín
- 9.- Don Juan Guillén Torralba
- 10.- Don Valeriano Orden Palomino

PRESIDENTES:

De los señores relacionados anteriormente han ocupado la presidencia de la institución, sucesivamente, los siguientes:

- 1.- Don Juan Gutiérrez Correa
- 2.- Don Francisco Astorga Miranda
- 3.- Don Rafael Espejo Coronado
- 4.- Don Ignacio Valdecañas Uriurtúa
- 5.- Don Francisco Morales García
- 6.- Don José Blanco Sancha
- 7.- Don Lucas Redondo Fernández
- 8.- Don Francisco Blanco Nájera
- 9.- Don José María Padilla Jiménez
- 10.- Don Miguel Castillejo Gorraiz

VICEPRESIDENTES:

Como Vicepresidente hay que anotar los siguientes:

- 1.- Don Ricardo Miguez Carrasco
- 2.- Don José Cos y Macho
- 3.- Don Pedro Moreno Martínez
- 4.- Don Bartolomé Rodríguez Ramírez
- 5.- Don Miguel García Ballesteros
- 6.- Don Ángel Navarro Montero
- 7.- Don Juan Jurado Ruiz
- 8.- Don Alonso García Molano (actualmente Presidente honorario)

9.- Don Juan Arias Gómez

PATRONOS-DIRECTORES GERENTES

Han ejercido este cargo los siguientes:

- 1.- Don Manuel Jérez y Caballero
- 2.- Don Diego Canto Fernández
- 3.- Don Ruperto Cuadrado Aranda
- 4.- Don Juan Eusebio Seco de Herrera
- 5.- Don Tobías Vargas Sáez
- 6.- Don Félix Romero Mengibar
- 7.- Don Narciso Tibau Durán
- 8.- Don José María Padilla Jiménez.

(sic)

Anexo XIII.2.- Córdoba, diciembre de 1987 y marzo de 1993. Secretaría de Presidencia. Proyecto de estatutos de la fundación privada “Miguel Castillejo Gorraiz” y modificaciones posteriores.

PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN PRIVADA “MIGUEL CASTILLEJO GORRAIZ”.

CAPÍTULO I DENOMINACIÓN, OBJETO Y DOMICILIO

Artículo 1º. Funda esta Institución el Excmo. Sr. Don Miguel Castillejo Gorraiz. La fundación que se crea tendrá la denominación de "Fundación Miguel Castillejo Gorraiz" estableciéndose y domiciliándose en la ciudad de Córdoba, Avenida Ronda de los Tejares 18-24, con carácter particular y privada, sin fin de lucro. El domicilio de la Fundación podrá ser trasladado, siempre que así lo acuerde el Patronato.

Artículo 2º. La Fundación será de naturaleza permanente, tiempo indefinido y se regirá por los presentes Estatutos, por el Decreto 2930/1972, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones, legislación vigente, preceptos del Código Civil, cuantas disposiciones legales se dicten o puedan establecerse que sean de aplicación a esta Instituciones y por los acuerdos válidamente adoptados por los Órganos de Gobierno.

Artículo 3º. El objetivo y finalidad de la fundación será la de creación, ayuda y colaboración económica o patrocinio de cuantas obras y actividades de todo tipo signifiquen o tiendan a la promoción y desarrollo de las personas que se citan en el artículo 5º de los presentes Estatutos, en el orden científico, cultural y social, cuidando principalmente las posibilidades de su realización, creatividad, participación y acrecentamiento de sus propios valores elevando el nivel cultural en todos sus aspectos, considerando lo expresado sólo en términos enunciativos y no limitativos.

Artículo 4º. La fundación tiene personalidad jurídica propia, plena capacidad jurídica y de obrar, con arreglo a las normas por la que se rige y disposiciones legales vigentes.

Artículo 5°. Serán beneficiarios de la fundación preferentemente los empleados en activo o pasivo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, y sus hijos.

Artículo 6°. Los Beneficios de la fundación se otorgarán por el Patronato a las personas que se citan en el artículo anterior, siempre que reúnan las condiciones que a este respecto acuerde el citado Órgano de Gobierno. Nadie podrá imponer al Patronato la atribución de los beneficios de la fundación a persona determinada.

El Patronato, de estimarlo conveniente, podrá organizar y promocionar por sus propios medios, o en colaboración, jornadas, seminarios y otras actividades socio-culturales, religiosas y en general todas aquellas que la fundación estime coherentes con sus objetivos.

CAPÍTULO II DOTACIÓN ECONÓMICA DE LA FUNDACIÓN

Artículo 7°. La Fundación que se crea podrá poseer toda clase de bienes, destinando sus rentas, productos e intereses a los fines que se citan a continuación.

- a. El cincuenta por ciento a las atenciones que se hacen constar en el Artículo 5° de los presentes Estatutos.
- b. El otro cincuenta por ciento, a incrementar el capital fundacional.

Artículo 8°. Los bienes inmuebles deberán inscribirse a nombre de la fundación, en el Registro de la Propiedad, así como todos aquellos que sean susceptibles de inscripción se inscribirán en el Registro correspondiente. Los fondos públicos y valores mobiliarios industriales o mercantiles se depositarán a nombre de la fundación en entidades financieras.

Artículo 9°. El Patronato podrá aceptar herencias y legados, que irán destinados a incrementar el capital fundacional. Para la enajenación o gravamen de los bienes de cualquier naturaleza, deberá adaptarse acuerdo por el Patronato con el correspondiente quorum, para lo que habrá de obtenerse también la oportuna autorización del Protectorado. Asimismo, la Fundación podrá recibir donativos, aportaciones, cuotas voluntarias, cuyos recursos económicos irán directamente a la financiación de los objetivos y fines de ésta.

Artículo 10°. La fundación, previo acuerdo del Órgano de Gobierno, podrá disponer, sin necesidad de autorización del Protectorado, de los valores mobiliarios, como acciones, obligaciones, bonos, etc., que sean de su propiedad, efectuando las correspondientes transacciones en bolsa a los precios de cotización, siempre que se justifique las causas de venta y el destino del importe recibido.

Artículo 11°. En los supuestos concretos de que la fundación se proponga realizar la venta de otros bienes, concertar operaciones de préstamos, créditos, descontar efectos, adquirir bienes muebles o inmuebles, cuando su precio exceda del cincuenta por ciento de los ingresos ordinarios anuales, se estará a lo dispuesto en los artículos 31 y 33 del Reglamento de 21 de Julio de 1972.

Artículo 12°. El capital o dotación fundacional asciende a la cantidad de cinco millones de pesetas, integrado en su totalidad por bienes fiduciarios, cantidad disponible en efectivo metálico, situado en la Entidad de depósito, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, en las siguientes Sucursales y cuentas.

CUENTA EN OFICINA CENTRAL DE CÓRDOBA.	3000.000.301980
CUENTA EN OFICINA SUBCENTRAL DE JAÉN	3000.072.367701

CAPÍTULO III DEL GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN

Artículo 13°. La administración, gestión, representación y gobierno de la fundación estará a cargo de un PATRONATO, integrado por ... fundadores.

Un Presidente.

Un Vicepresidente.

Un Secretario.

Un Tesorero-contador.

... Vocales.

Por el Patronato se designará una Comisión Ejecutiva que la compondrá, el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero-Contador y ... Vocales.

La organización y gestión de las actividades de la fundación podrá confiarse a una Dirección.

Artículo 14°. El fundador designará directamente la persona que ostentará la Presidencia, cuyo cargo podrá recabarlo para sí, en cuyo caso lo será indefinidamente, e igualmente tendrá facultad para nombrar a los primeros Patronos constituyentes. Los cargos del primer mandato del Patronato tendrán una duración de cuatro años, pudiendo ser renovados por mitad cada dos años.

Constituido el Patronato, éste nombrará al Vicepresidente, Secretario y Tesorero-Contador.

Artículo 15°. Al presidente corresponderá convocar al Patronato y a la Comisión Ejecutiva, por propia iniciativa o a petición de una tercera parte de sus componentes, dirigirá sus deliberaciones, ejecutará sus acuerdos, representará interna y externamente a la Fundación, en toda clase de actos y contratos, visará las actas y certificaciones y será el ordenador de pagos de la fundación. Como mínimo se celebrarán las siguientes reuniones, el Patronato se reunirá una vez cada dos meses y la Comisión Ejecutiva celebrará reunión cada mes.

Artículo 16°. El Secretario tendrá a su cargo la dirección de los trabajos administrativos; custodiará toda la documentación de la fundación, con excepción de la que corresponda a la parte económica; certificará de los acuerdos; levantará acta de las sesiones, que transcribirá al oportuno libro, una vez aprobadas, las que llevarán el visto bueno del Presidente.

Artículo 17°. El Vicepresidente sustituirá al Presidente, en los casos de ausencia y enfermedad.

Artículo 18°. El Tesorero-Contador recaudará y custodiará los fondos, valores de la fundación, los documentos y libros de contabilidad, que llevará de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Artículo 19°. Las reuniones del Patronato serán válidas cuando concurren al menos, la mitad más uno de sus miembros. Estos no podrán abstenerse de votar o votar en blanco. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos.

Artículo 20°. El Patronato, si así lo estimara conveniente, podrá designar uno o varios delegados de la fundación. No serán delegables la aprobación de las cuentas o situación económica de la fundación ni los actos que excedan de la gestión ordinaria de la fundación. Las delegaciones de facultades deberán presentarse a inscripción en el Registro de Fundaciones Privadas.

Artículo 21°. Los cargos del Patronato son absolutamente gratuitos, tanto en el Patronato como en la Comisión Ejecutiva.

Artículo 22°. Cuando se produzca alguna vacante en el seno del Patronato, se procederá a cubrirla mediante acuerdo de los restantes patronos. Este acuerdo no podrá demorarse más de tres meses a contar desde la fecha en que se produzca la vacante.

CAPÍTULO IV PARTE ECONÓMICA Y SISTEMA CONTABLE

Artículo 23°. El sistema contable y archivo de documentos probatorios afectos a la contabilidad se llevará por el Tesorero-Contador, de acuerdo con lo que al respecto determinen las disposiciones vigentes sobre esta materia, para las fundaciones, todo ello, basado en la más clara y transparente línea, que permita presentar los correspondientes estados económicos y situación de la fundación.

Artículo 24°. El ejercicio económico será anual y coincidirá con el año natural. Se confeccionará un Presupuesto Ordinario preventivo de ingresos y gastos corrientes de la fundación, para cada ejercicio económico.

Artículo 25°. Los gastos generales o de administración no podrán exceder por regla general del diez por ciento de los ingresos anuales ordinarios, que por todos los conceptos perciba la fundación. No obstante y excepcionalmente, previa autorización del protectorado, el importe de estos gastos podrá exceder del diez por ciento indicado, sin que en ningún caso pueda superar el veinte por ciento.

Artículo 26°. Las reparaciones o mejoras extraordinarios de los bienes e instalaciones, sólo podrán llevarse a cabo, de acuerdo con un presupuesto extraordinario que se elabore al efecto. Este presupuesto comprenderá como gastos, además de los conceptos que lo determinen, los que se originen por operaciones financieras o crediticias que, en su caso, se lleven a cabo para nivelarlo.

Artículo 27°. Los presupuestos de la fundación, tanto ordinarios como extraordinarios, serán siempre nivelados, no se permitirá su confección con presentación deficitaria.

Artículo 28°. Dentro de los cuatro primeros meses de cada ejercicio económico, la fundación confeccionará la liquidación del presupuesto ordinario y balance correspondiente al año anterior, así como una Memoria de las actividades desarrolladas durante dicho ejercicio y de toda la gestión económica.

Artículo 29°. En la Memoria se hará constar los cambios que durante el ejercicio económico se han producido en el patrimonio y en la composición del Patronato. Igualmente se consignará la forma en que se ha cumplido la obligación de dar publicidad suficiente a su objetivo y actividades.

Artículo 30°. La fundación remitirá a la Consejería del Interior u Organismo que corresponda, antes del día 10 de Julio de cada año, dos ejemplares de la liquidación del Presupuesto Ordinario del año anterior, del Balance y de la Memoria, acompañándose certificación expedida por el Secretario con el visto bueno del Presidente, acreditativo de su aprobación por el Patronato y de que tales documentos son fiel reflejo de los libros y estados contables.

CAPITULO V EXTINCIÓN DE LA FUNDACIÓN

Artículo 31°. La fundación que se instituye tendrá una duración perpetua o ilimitada.

Artículo 32°. La fundación se extinguirá en los supuestos contemplados en el artículo 39 del Código Civil, siempre que, de acuerdo con dicho precepto legal, no den

causa a un expediente de modificación y en este caso los bienes que posea en aquel momento se destinarán a ...

CAPITULO VI NORMATIVA APLICABLE

Artículo 33º. Será aplicable a la fundación que se instituye la normativa o legislación contenida en el Real Decreto de 14 de Marzo 1899, Reglamento de 21 de Julio 1972, artículos 28, 35, 37, 38, 39, 41 y concordantes del Código Civil y cuantas disposiciones se dicten o puedan dictarse que puedan afectar a estas instituciones. Igualmente serán aplicables las disposiciones contenidas en los presentes Estatutos.

Disposición Transitoria

Única. Hasta la aprobación de los presentes Estatutos por el Organismo Autónomo competente y el Registro Oficial de los mismos, la fundación en constitución será regida por una Comisión Gestora que designará el Fundador. La gestión de esta Comisión Gestora no podrá exceder de ..., a contar de la aprobación de los Estatutos, ejerciendo sus funciones hasta que el Patronato tome posesión de sus respectivos cargos.

Disposición Final

Única. Los presentes Estatutos comenzarán a regir, desde el día siguiente a su inscripción en el Registro Oficial correspondiente, una vez que estén aprobados por la autoridad competente.

Córdoba. Diciembre 1987.

Ampliación y Modificaciones:

Estos estatutos se ajustan a la normativa vigente con las modificaciones oportunas en 1993⁴¹⁸⁹. Los treinta y tres artículos iniciales se convierten en treinta y ocho con las pertinentes disposiciones adicionales y final que se adjuntan. Las variaciones en relación al borrador tienen un carácter amplificador y normativo, aquilatando objetivos y fines y estableciendo nuevas pautas organizativas de la fundación.

CAPÍTULO II OBJETO DE LA FUNDACIÓN

Artículo 6º. Son fines de la Fundación, con carácter general, el fomento y desarrollo de la cultura, referido este concepto a todas sus posibles manifestaciones, en cuanto contribuyan a promover el humanismo cristiano como pauta de toda acción social, económica y cultural y sean plataforma de encuentro y diálogo entre personas y grupos en orden a la formación integral de la persona humana.

2. Concretamente y con carácter enunciativo y no limitativo, las actividades culturales de la Fundación se orientarán a la ayuda, colaboración y patrocinio de cuantas obras tengan relación con la asistencia social, la investigación, el arte, la educación, la cultura

⁴¹⁸⁹ Los Estatutos que rigen y están vigentes en la actualidad para el funcionamiento de la Fundación fueron reconocidos, calificados y dispuestos para su inscripción en el registro de Fundaciones Privadas de Carácter Cultural de Andalucía, por Orden de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de fecha 13 de marzo de mil novecientos noventa y tres.

incluido el deporte, la sanidad y la divulgación de temas artísticos, literarios, científicos y técnicos.

Artículo 7º. La Fundación tendrá el doble carácter de financiación y de promoción y actuará en cada caso conforme a la actividad que requieran los fines fijados en los artículos anteriores, según el criterio del Patronato de la Fundación.

Artículo 8º. Podrán ser beneficiarios de la acción de la Fundación todas las personas físicas y jurídicas que, de cualquier modo, tengan relación con su objeto. Corresponde al Patronato la competencia para decidir, con facultades discrecionales, pero ateniéndose a las previsiones del apartado d) del artículo 1.2 del Reglamento de Fundaciones, la determinación de los beneficiarios en cada caso concreto, adoptando su decisión con plena libertad de ponderación y apreciación, de forma que nadie, ni individual ni colectivamente, podrá alegar derechos al goce de los mencionados beneficios o ayudas, ni imponer su atribución a personas determinadas.

Artículo 9º. No obstante lo dispuesto en el artículo precedente, si la Fundación hubiera adquirido o recibido a título gratuito bienes o derechos con la carga de destinar los mismos, o frutos o productos, al cumplimiento de un fin específico, susceptible de ser comprendido en el objeto de la Fundación, se cumplirá la voluntad del transmitente, si bien en los supuestos establecidos en el artículo 27 del Reglamento de Fundaciones, deberá recabarse la autorización expresa del Protectorado.

Anexo XIII.3.- Córdoba, 1991. Dirección financiera: José Francisco Ruiz Ortiz. Miguel Castillejo Gorraiz. Estructura del activo. Crecimiento porcentual de las inversiones crediticias. Evolución de la posición de CajaSur.

ESTRUCTURA DE NUESTRO ACTIVO

	1.987	1.988	1.989	1.990	1.991
TESORERÍA	37,4	30,6	29,8	29,0	25,3
I. CREDITICIAS	44,6	54,1	57,8	61,6	67,0
C. VALORES	14,4	12,4	9,7	6,8	5,3
INMOVILIZADO	3,6	2,8	2,8	2,5	2,4

CRECIMIENTO PORCENTUAL DE LAS INVERSIONES CREDITICIAS

	1.987	1.988	1.989	1.990	1.991
Crecimiento sobre año anterior		33,58	19,87	21,87	24,93

EVOLUCIÓN DE LA POSICIÓN DE CAJASUR

COLECTIVOS	CECA		FACA		GRUPO	
Ejercicios	87	91	87	91	87	91

Margen Financiero	53	3	13	2	9	1
Margen Ordinario	72	2	14	1	11	1
Recursos Generados	71	2	13	1	11	1
Beneficio A. Impuestos	72	5	14	1	11	1

Anexo XIV

NOMBRAMIENTOS Y TÍTULOS DE MIGUEL CASTILLEJO

Anexo XIV.1.- Relación de cargos eclesiásticos desempeñados:

Ordenación de presbítero el 28 de junio de 1953.

Su primer destino sacerdotal fue como cura ecónomo de la parroquia de Nuestra Señora de las Flores de Hornachuelos, que simultaneaba con el encargo parroquial de San Calixto.

El 8 de junio de 1954 fue nombrado cura propio de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna, nombramiento que fue ganado en el concurso de curatos efectuado en la diócesis en diciembre de 1953, y que muy pronto lo llevan a titular del arciprestazgo.

A los seis años de actividad pastoral en su pueblo natal accede al arciprestago de Peñarroya-Pueblonuevo y a la parroquia de Santa Bárbara.

Su traslado a la capital se produce el 31 de junio de 1965, tomando posesión como cura ecónomo de la parroquia de El Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

En mayo de 1967 es nombrado asesor religioso de la Federación de peñas Cordobesas.

En 1967 es designado consiliario diocesano del sector de Córdoba de los equipos matrimoniales.

En 1968, delegado episcopal para el Apostolado seglar.

En septiembre de 1972, prior de la comunidad de curas párrocos de Córdoba.

Desde marzo de 1973, secretario general de la Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes.

El 10 de octubre de 1973, es investido con la dignidad de Penitenciario del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Dicha investidura lleva inherente la cualidad de miembro nato del Patronato de Fundación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, en cuyo seno y desde entonces viene desarrollando una labor como miembro de la Comisión de hacienda y obras pías, así como presidente de la Comisión de canto litúrgico.

Desde 1980, vicepresidente de la Caja diocesana de compensación

Desde el año 1982, delegado episcopal en el Consejo de asuntos económicos de la diócesis.

El 30 de noviembre de 1988, por el Excmo. Sr. Obispo, se le prorroga su mandato como miembro delegado del Consejo de asuntos económicos.

El 3 de mayo de 1990, igualmente, es nombrado por el Excmo. Sr. Obispo, presidente de la Comisión diocesana pro-edificación de nuevos templos parroquiales.

Asimismo el 29 de junio de 1990 es nombrado, por el Excmo. Sr. Obispo, miembro del Colegio de consultores.

El 5 de noviembre de 1991, es designado por la misma autoridad eclesiástica, miembro del equipo sacerdotal de la iglesia de la Merced de Córdoba.

Fue nombrado consiliario nacional de la Hermandad de la Sagrada Familia por la Comisión permanente de la Conferencia episcopal española, en su sesión del 23 de septiembre de 1988.

En abril de 1994 fue nombrado prelado de honor de Su Santidad.

El 16 de abril de 1994, miembro de la Fundación Juventud y Esperanza del Consejo de Laicos.

En marzo de 1999 es investido como canónigo de honor de la Catedral de Sevilla.

Anexo XIV.2.- Formación universitaria y actividad docente: Breve currículum.

En diciembre de 1960, inicia en Peñarroya su actividad docente, impartiendo Religión y Moral en la Escuela de maestría industrial.

Desde su llegada a Córdoba, es profesor del seminario de San Pelagio, impartiendo enseñanza de Humanidades, Oratoria Sagrada, Filosofía y Sociología; actividad que comparte ejerciendo de profesor de Doctrina Social de la Iglesia y Sociología en los Institutos de bachillerato "Séneca" y "Góngora", en el Colegio de la institución teresiana, en el Colegio de "Santa Victoria" y en la Escuela de asistentes sociales; concluyendo su etapa docente, como profesor de Teología Moral Sociopolítica, en el Centro diocesano de estudios religiosos de Sevilla, en los primeros años de la década de los 70.

Graduado en Ciencias Sociales, por el Centro de estudios sociales del Valle de los Caídos, ampliando éstos hasta doctorarse en la Universidad Pontificia de Salamanca, en 1973.

En 1974 es profesor de la Escuela universitaria del profesorado de E.G.B., donde permanece como profesor interino hasta septiembre de 1976. En esta misma fecha se incorpora a la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba, como profesor de Filología e Historia de la Filosofía, cesando por incompatibilidad administrativa en septiembre de 1980.

En 1977 obtiene el grado de licenciado en Ciencias Políticas y Económicas, por la Universidad Complutense de Madrid y el de doctor en Filosofía y Letras, por la misma Universidad.

En 1998 es nombrado "Doctor Honoris Causa" por la Universidad de Córdoba.

En septiembre de 1999 es nombrado profesor honorario de la Universidad Católica del Pacífico (Lima-Perú).

En septiembre de 1999 es nombrado "Doctor Honoris Causa " por la Universidad Nacional "Federico Villarreal" de Perú.

Anexo XIV.3.- Relación de cargos, distinciones y menciones honoríficas de Miguel Castillejo.

- Numerario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba (1976).
- Consejero del Instituto de estudios jiennenses.
- Medalla al Mérito del Ahorro (1978).
- Medalla de oro de la Ciudad de Córdoba (1979).
- Presidente honorario del Real Centro Filarmónico "Eduardo Lucena" de Córdoba (1980).
- Hijo predilecto de Fuente Obejuna (1984).
- Medalla de oro de la Cruz Roja Española (1987).
- Medalla de oro de la Universidad de Córdoba (1987).
- Gran Cruz de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén (1991).
- Asociado de honor de la Academia de Historia Eclesiástica (1996).

- Vocal del Consejo de administración de COPE (1997).
- Medalla de oro CXXV Aniversario Facultad de Veterinaria y XXV Aniversario de la Universidad de Córdoba (1997).
- Primer Premio de Honor a la ejemplaridad y el progreso otorgado por el semanario "Economía y empresas" (1998).
- Medalla de oro de los Colegios mayores Asunción y Séneca (1998).
- Empresario del año de la Asociación de informadores gráficos de prensa y televisión. (1998).
- Medalla del milenario del Colegio de médicos (1998).
- Presidente de honor de la Asociación contra el Cáncer (1999).
- Miembro de la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía (1999).
- Medalla de plata de la Junta de Andalucía (1999).
- Medalla de oro al Mérito en el Trabajo (1999).
- Orden del Sol del Perú. (1999).
- Presidente de honor de la Asociación lírica cordobesa (2000).
- Académico de honor de la Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría (2002).
- Socio de honor del Ateneo de Sevilla (2002).

OTRAS MENCIONES HONORÍFICAS

- Presidente de honor y asesor religioso perpetuo de la Federación de Peñas cordobesas.
- Presidente de honor de la peña "Los Emires".
- Potro de oro de la Federación de Peñas cordobesas.
- Benefactor de la cultura de la peña flamenca de Córdoba.
- Socio de honor de la peña taurina "Ciudad Jardín".
- Socio de honor del círculo "Averroes" de Córdoba.
- Socio de honor de la peña "Fuente de la salud".
- Maceta de oro de "Los Amigos de los Patios".
- Socio de honor del club de pesca "Ciudad Jardín".
- Socio de honor de la "Peña Azahara".
- Presidente de honor del club de Matrimonios "La Unión" de Córdoba.
- Presidente de honor de la "Peña Ovejas Negras".
- Socio de honor del "Círculo taurino" de Córdoba.
- Cofrade ejemplar designado por la Agrupación de cofradías de Córdoba.
- Hermano honorario de la cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Sangre.
- Hermano de honor de la hermandad de Ntra. Señora de las Angustias.
- Hermano mayor de honor de la hermandad y cofradía del Señor de la Caridad.
- Hermano de honor de Ntra. Señora de Linares.
- Hermano de honor de la hermandad de la Santa Cena.
- Hermano de honor de la Real y fervorosa hermandad del Santísimo Cristo y San Álvaro de Córdoba.
- Hermano de honor de la hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de Gracia y de la Amargura de Fuente Obejuna.
- Presidente de honor de la hermandad de Ntra. Señora de los Dolores.
- Hermano de honor de la cofradía de La Paz y Esperanza.
- Hermano de honor de la hermandad de San Rafael.
- Hermano mayor honorario de la Expiración.

- Miembro de honor del centro "Lope de Vega".
- Socio de honor del "Círculo de Amistad".
- Presidente de honor del Real centro filarmónico "Eduardo Lucena".
- Socio de honor del club de márketing de Córdoba.
- Presidente honorario del "Orfeón CajaSur".
- Socio de honor del RACA de Córdoba.
- Presidente honorario perpetuo del colegio mayor "Ntra Señora de la Asunción" de Córdoba.
- Medalla de oro y socio de honor de APRENCOR..
- Socio de honor de la "Casa de Galicia" en Córdoba.
- Socio de honor de la Asociación española de "Amigos de Goya".
- Socio de honor de la "Casa de Sevilla" en Córdoba.
- Socio de honor de la Asociación provincial de sordomudos de Córdoba.
- Miembro de honor de la coral de Ntra. Señora de la Fuensanta.
- Amigo bienhechor del complejo parroquial de la comunidad cristiana de Ntra. Señora de Belén.
- Presidente de honor de la "Casa de Córdoba" en Madrid.
- Presidente honorario de la Federación de empresarios de la construcción.
- Presidente de honor de la Asociación de padres de la enseñanza no estatal.
- Presidente de honor de la Asociación de orífices y plateros de Córdoba.
- Socio de honor de ACALI.
- Socio de honor del *Córdoba CF*.
- Título de protector del club *Córdoba CF*.
- Presidente honorario del *Córdoba CF*.
- Cordobés del año 1986.
- Premio a la constancia del *Córdoba CF*.
- Distinción de honor del CP Fray Albino.
- Socio de honor del club "Figuerola" de Córdoba.
- Presidente de honor del "Círculo de la Amistad" de Córdoba.
- Hermano de honor de la hermandad del Rocío de Córdoba.
- Hermano de honor de la hermandad del Socorro.
- Insignia de oro de la Asociación de trabajadores autónomos.
- Insignia de oro y brillantes de la peña "Los Amigos de Fátima".
- Distinción especial Cordobés del Año 1998.
- Colaborador de honor de la revista "Ánfora Nova".
- Cordobeses del siglo XX.
- Insignia de oro de los *Boys Scouts* andaluces.
- Hermano de honor de la cofradía Jesús Nazareno.
- Socio de honor y primera insignia de oro de la Asociación de periodistas deportivos.
- Alfarero de honor de la Asociación de ceramistas de La Rambla.
- Insignia de oro de la Asociación andalusí de trasplantados hepáticos.

Anexo XV
CORRESPONDENCIA

Anexo XV.1. Córdoba, 11 de Febrero de 1.999. Carta personal. José Francisco Ruiz Ortiz, director general adjunto de CajaSur. Monseñor Miguel Castillejo, presidente de CajaSur. Felicitación por el vigésimo quinto aniversario al frente de la entidad.

Querido D. Miguel:

Todos los empleados de CAJASUR venimos celebrando con verdadero entusiasmo y alegría sus 25 años de servicio a la Entidad. Veinticinco años de dedicación y entrega total al trabajo que nos han llevado a cotas de dimensión, rentabilidad, y notoriedad impensables en años anteriores.

Personalmente, me siento profundamente agradecido a usted y orgulloso de haber sido testigo privilegiado de su trayectoria como Presidente de CAJASUR durante los once años que he ostentado el cargo de Jefe de 1ª y que, actualmente, me otorgan el privilegio de encabezar el censo laboral. Todo esto gracias a la decidida apuesta que por mí hizo en 1.988.

Aunque en mi memoria se amontonan muchos recuerdos y acontecimientos sucedidos en estos años, que representan la época más brillante, sin duda, de la trayectoria financiera de nuestra Caja, personalmente destaco la asunción por su parte de la Presidencia Ejecutiva de CAJASUR, recayendo en su persona todas las responsabilidades de su gestión. Gracias a ello, fundamentalmente, todos sus empleados y la propia sociedad somos receptores de los grandes beneficios que nuestra Entidad logra año tras año.

Pero llegar aquí no ha sido nada fácil. Desde aquel año 1.988 se han vivido etapas muy complicadas. Recordará, estoy seguro, el agobiante cumplimiento del coeficiente de Garantía en los primeros años; o cuando no podíamos crecer en Pasivo al incidir su crecimiento en la cobertura general del mismo y, sin embargo, y esto era lo complicado, no podíamos renunciar a la obtención de importantes beneficios, único medio para nutrir nuestros Recursos Propios; las dos emisiones de Obligaciones Subordinadas que hubo que colocar imperiosamente en el mercado en condiciones poco competitivas; las primeras alabadas de agresividad comercial del Banco de Santander, con su supercuenta o su superhipoteca; la depreciación enorme que sufrieron las tierras, con la creciente y desconocida morosidad del colectivo de agricultores, la crisis de la Costa del Sol o la desafortunada política que nos llevó a tipos de interés del 18 y 20%, con el inevitable incremento de nuestros prestamos morosos.

Con todo, los ambiciosos objetivos que usted nos ha venido marcando, se han ido cumpliendo con éxito, año tras año, logrando que fuesen verdaderamente sorprendentes y extraordinarios en momentos claves para la Entidad. Como ejemplo de ello, yo destacaría la evolución de los tres primeros márgenes de la Cuenta Escalar de Resultados, fundamentales para la gestión de cualquier Entidad Financiera, ya que pasamos de estar situados en los últimos lugares del Ranking nacional de Cajas de Ahorros, al comenzar 1.988, a ocupar el primer puesto de todos ellos al finalizar el año 1.991.

Y esto fue sido posible, porque siempre estuvo usted ahí, como un refugio seguro de nuestras carencias y debilidades, mostrándonos el camino a seguir, con comprensión y tolerancia pero, también, siendo exigente y resolutivo en los momentos y en las decisiones verdaderamente importantes.

Con este talante de determinación y tenacidad y con su gran capacidad negociadora, fuimos testigos de cómo culminó con éxito indiscutible un proyecto tan trascendente para CAJASUR, e inimaginable para muchos, como fue la absorción de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Integración que se convirtió, por su dificultad, magnitud y, sobretodo, por su oportunidad, en un hecho crucial y de incuestionable importancia y significación de cara a afrontar nuestro futuro. La dimensión se ha convertido en la variable estratégica más importante de las Entidades Financieras y usted supo adelantarse en el tiempo a muchos de los que hoy se apresuran a imitarle.

Nuestro pasado no pudo ser más gratificante, teniéndole a usted como Presidente y nuestro futuro será aún mejor, sin duda, siguiendo todos su ejemplo de dedicación y entrega a CAJASUR. Por todo ello, y por todas las deferencias que siempre ha tenido conmigo, muchas gracias D.Miguel, en mi nombre y en el de toda mi familia.

Con el ruego de que acepte este presente, portador de nuestro cariño y nuestra más efusiva felicitación, reciba un fuerte abrazo.

Anexo XV.2. Madrid, 5 de Marzo de 1999. Carta personal. Cardenal-Arzbispo de Madrid, Antonio María Rouco Valera. Monseñor Miguel Castillejo, prelado de honor de Su Santidad, presidente de CajaSur. Felicitaciones por el nombramiento de canónigo de honor de la Catedral de Sevilla y los 25 años al frente de CajaSur.

Muy estimado Monseñor don Miguel Castillejo:

Unido a su Reverencia en el fervor y en la fe, me complazco en manifestarle mi más cordial, franca y afectuosa enhorabuena por la celebración de su vigésimo aniversario al frente de CajaSur, noble institución que ha venido solidificándose y creciendo bajo su Presidencia a lo largo de estos años de fértil y altruista dedicación y entrega. No es menor el empeño que me mueve para congratularme por su reciente nombramiento como Canónigo de Honor de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla, y felicitar a Monseñor Carlos Amigo, Arzobispo de la Diócesis hispalense, por tan acertada y meritoria consideración.

Soy conocedor de la ardua e ingente transformación social y cultural que, a través de CajaSur, alcanza todos los estratos de la sociedad cordobesa y, por añadidura, andaluza y nacional. Esta noticia no resulta ajena a su talante liberal, humanista y magnánimo, profundamente empapado de los mejores dones y carismas, savia viva de las fuentes del Evangelio. Tales virtudes han sido vertidas con luminosa transparencia en cada una de las realizaciones de la Obra Social y Cultural, arraigada esencial y fontalmente en las tareas de promoción y cristianización de los hijos de Dios. En un mundo cada día más capitalizado por el tener frente al ser, por la materia frente al espíritu, por el olvido de lo divino que deviene obsecuente en el olvido de lo humano, CajaSur, a través de tan hermosa y necesaria obra, convierte en realidad el mandamiento evangélico por excelencia: El amor a Dios y el amor al prójimo.

Sé bien que ha entendido con sabiduría patristica y vocación sagrada que a Dios se le ama en las personas, en sus problemas y avatares, en sus temores y anhelos, en su zozobra y su esperanza. Y porque esta intelección sólo nace del espíritu, CajaSur no es una entidad financiera más, sino modelo y espejo a reconocer, emular y seguir.

Monseñor Castillejo vive ejemplarmente su misión integral en el mundo, como exigencia plena de su condición de cristiano y sacerdote, con inmarcesible y tenaz ánimo. Un amor sin límites impulsa su labor y vocación sublimes, cuantos humanos y

solidarios proyectos advienen a sus ojos e iluminan su inteligencia preclara, su corazón generoso y abierto, símbolo de signos visibles que reflejan la Doctrina Social de la Iglesia en el seno de la vida cristiana. Pocos como él han comprendido el mensaje esclarecedor del evangelista Juan: "Quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios, a quien no ve".

No es fácil reducir a grafías o fonemas la intensidad de los sentimientos, el juicio deontológico que infunde la gracia, el valor de lo que no puede medirse con balanza de hombres; mas, a pesar de estas carencias sobre las que el Aquinate hacía prevalecer la fortaleza del Espíritu de Dios, reitero mi complacencia al unirme con mi palabra a la solícita comunión de oraciones de tantos y tan excelentes presbíteros, amigos y correigionario, que tan inspirados y elocuentes saben honrar a quien los honra. Mi voluntad está con ellos.

In Christo et Maria Sanctissima

Anexo XV.3. Córdoba, instalaciones de IFECO, 23 de octubre de 1999. Carta/discurso. Gaspar Murillo León, secretario general de CajaSur y hermano mayor de la hermandad de la Sagrada Familia. Monseñor Miguel Castillejo y el resto de los invitados. Escrito leído en el homenaje a Miguel Castillejo en el vigésimo aniversario en la entidad (1973-1998).

Querido don Miguel:

En el cordobés palacio de Viana, celebrábamos hace un año, coincidiendo con el acto de apertura de curso de la OBS, sus Bodas de Plata al frente de esta Institución. En esta ocasión sólo pudieron asistir, por condicionamientos de espacio, el personal de CajaSur, su Grupo de Empresas y los pertenecientes a la Obra Social, todos con residencia en Córdoba. Numerosas fueron las voces que solicitaron hacer esta celebración extensiva a toda la plantilla, porque era deseo unánime homenajearlo y hacerle sentir personalmente su adhesión y su afecto. Este encuentro no parte de la Caja ni siquiera de la Hermandad, mero instrumento de organización; su relevancia radica en el origen de esta convocatoria que nace de vosotros mismos, de las raíces de la institución, desde el empleado que trabaja en los lugares más alejados hasta el propio director general.

En el transcurso de este año han sido numerosos los actos de homenaje y adhesión que ha recibido desde todos los sectores de las sociedades cordobesa y andaluza, así como de las instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales. No olvidamos la calurosa acogida que ha tenido en Perú, país tan lejos en la distancia y tan cercano en el corazón de los españoles, donde tanto su primer magnatario, el presidente de la República, como todo el Consejo de Ministros dieron muestras de su agradecimiento, admiración y cariño hacia su persona como transmisor de cultura, portador de esperanza y vínculo entre dos países hermanos. De entre todos los homenajes y distinciones, la imposición de la Medalla al Mérito en el Trabajo por parte de; Ministro don Manuel Pimentel en los Reales Alcázares de Córdoba, haya sido sin duda el de mayor solemnidad y relevancia.

Sin embargo, me va a permitir que le confiese que ninguno de ellos tiene el calor humano, la emotividad y el afecto de éste que hoy estamos celebrando. Porque este acto no lo convoca ningún colectivo social, ni procede de ninguna institución pública o privada, este acto de reconocimiento y cariño se lo ofrece su familia, la gran familia de

CajaSur que ha sentido y vivido a su lado todo su esfuerzo, su trabajo y la dedicación que usted ha puesto en ésta, su gran obra.

Hace 25 años, la Iglesia puso en sus manos un legado: nuestra Caja. Usted ha sabido reproducir el milagro de la multiplicación de los panes y los peces, y ha convertido una pequeña Caja en una de las primeras de Andalucía y más importantes de España. Por su origen fundacional ha tenido como meta cumplir tres objetivos fundamentales: El interés social, el bienestar de sus trabajadores y sus familias y el mantenimiento de una capitalidad económica para Córdoba que trabaje para nuestra tierra, por Andalucía, y se proyecta con orgullo y vigor a toda España.

Sólo me queda desearle, en nombre de todos los que compartimos con Ud. esta celebración, que, ante el nuevo milenio lleno de dificultades y perspectivas, Dios le dé la fortaleza necesaria para seguir capiteando esta nave, porque remeros, apoyo y respaldo, los tiene usted aquí, delante de sus ojos.

Anexo XV.4.- Guatemala, 30 de enero de 2003. Felicitación navideña. Rafael López Pintor, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense. Monseñor Miguel Castillejo, presidente de CajaSur. Acerca de las tensiones de CajaSur con el Obispado y la Junta de Andalucía.

Muy querido Miguel: Con mis felicitaciones tardías por el año nuevo agradezco las tuyas y el regalo que me has enviado a Fernán Núñez. Yo estoy en misiones de la Unión Europea desde hace meses. Por la prensa, la TV y los amigos he seguido la evolución de tus tensiones con el Obispado y la Junta de Andalucía. Te felicito porque sigues ganando con justicia y honor los pulsos más duros, esta vez el aparentemente inverosímil con la jerarquía eclesiástica local. Sigues demostrando una capacidad de imaginación, maniobra y valor extraordinarios. Estoy contigo. Con mi más fuerte abrazo. Fdo. Rafael López Pintor. PD. Te llamo cuando vuelva a España a finales de febrero.

Anexo XV.5. Córdoba [San Diego de Alcalá, 10, 14005], 30 de noviembre de 1999. Carta personal. Manuel González Muñana, párroco de La Inmaculada y San Alberto Magno. Monseñor Miguel Castillejo Gorraiz. Adhesión en el difícil trance de la conflictiva Ley de Cajas.

Querido amigo:

En estos tiempos fuertes por los que estáis pasando, sobre todo tú y la entidad que con tanto acierto, desinterés y honestidad presides, quiero expresarte mi solidaridad incondicional. Hoy más que nunca tienes mi amistad y mi cercanía.

No quiero que la actual indiferencia de las instancias diocesanas ante un problema que afecta a la Iglesia, a la sociedad cordobesa y andaluza, a tantos empleados y directivos, a los sacerdotes patronos y, sobre todo a ti, que tanto bien has generado desde la presidencia de CajaSur para la misma Iglesia y para la sociedad, limite mi libertad personal de hombre, cristiano y sacerdote, para manifestarte no sólo mi adhesión a tu buen hacer y proceder, sino, además, el cariño y admiración que siento hacia tu persona.

No quiero que, ante el atropello que supone la actuación de la autoridad civil de Andalucía, arrasando el principio de subsidiariedad, y conculcando seculares derechos,

que son respetados en todo estado de derecho, aun en los supuestos de que fueran particulares o de rango inferior, te sientas solo. Sabes y te consta que somos muchos los que estamos a tu lado y de parte de CajaSur en su actual status. Entre ellos mi familia, en la que me incluyo el primero. Todos estuvieron en la impresionante manifestación del 29 de noviembre. Yo no pude estar debido a que a la misma hora daba una conferencia al cuadro de profesores del colegio de las Esclavas.

Es inconcebible que una entidad que marcha extraordinariamente bien, y ello en gran medida debido a tu persona, quieran modificarla.

Amigo Miguel, reiterándome en todo lo dicho, me despido de ti con un fuerte abrazo, y te prometo tener muy presente en mis oraciones y en el devenir diario de mi vida, tanto personal como profesional.

Anexo XV.6. Granada, 29 de noviembre de 1999. Carta personal. Pedro Cerezo Galán, catedrático de Filosofía de la Universidad de Granada. Monseñor Miguel Castillejo Gorraiz, presidente de CajaSur. Adhesión en el difícil trance de la conflictiva Ley de Cajas.

¡Mi querido amigo!:

En estos difíciles momentos, en que estás empeñado en librar batalla en defensa de CajaSur contra la voracidad política de la Junta de Andalucía, quiero hacerte llegar mis palabras de apoyo y el reconocimiento a tu persona y a tu obra. Haces muy bien en defender la identidad peculiar de CajaSur frente al empeño homogeneizador por convertirla en empresa pública, gobernada por criterios políticos. La fusión de las Cajas debe hacerse atendiendo estrictamente criterios técnico-profesionales, y desde abajo, en un momento de convergencia, y no por imposiciones partidistas a la trágica y por decreto, técnicos que mal pueden disimular la peligrosa voracidad de las instituciones políticas, por muy democráticas que sean, sobre todo lo que es fuente del dinamismo de la sociedad civil. Mucho menos aún se puede cambiar por decreto la identidad y titularidad de una obra social, que pertenece, en primera instancia a la Iglesia y al pueblo de Córdoba. Mi conciencia liberal, que es más democrática que todo ese radicalismo jacobino que hoy se estila, me lleva a defender la individualidad y la iniciativa social autónoma sobre el ordenamiento y el dirigismo del Estado. No sólo defiendes tu obra, querido amigo, sino la obra institucional del ahorro andaluz, que es patrimonio de la sociedad cordobesa, pero no de la Junta de Andalucía.

Cualquiera que sea el resultado de esta batalla, que tiene implicaciones constitucionales muy graves, puede estar seguro de las razones y los derechos que te asisten, y satisfecho de que te haya correspondido a ti librar este combate. Cuenta en tales circunstancias con mi leal amistad a toda prueba. Muy afectuosamente y con los mejores y más fervientes deseos por el futuro de CajaSur.

Anexo XV.7. Córdoba, [Navidad] diciembre de 1999. Carta personal. José Manuel González Porra, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Córdoba. Monseñor Miguel Castillejo Gorraiz, presidente de CajaSur. Adhesión en el difícil trance de la conflictiva Ley de Cajas.

Mi querido amigo Miguel:

La comunicación personal no se puede sustituir por la palabra escrita, pero sé de tus muchas ocupaciones y preocupaciones en estos meses por lo que resulta imposible y acaso no conveniente tratar de hablar contigo. Esta carta, además de llevarte a ti y a tus hermanas el afecto de Carmina y mío en estas fiestas de Navidad con nuestro deseo de felicidad y de que el año nuevo, ese siempre misterioso nuevo curso que se abre, sea igualmente benigno, quiere, en la medida de lo posible, animarte en las cuestiones de CAJASUR.

Sé por la prensa y por Valeriano Orden que el asunto está en muy buenas manos en Madrid. Yo conozco muy bien al Padre Carvajal, Catedrático Emérito de Relaciones Eclesiásticas Iglesia-Estado y Asesor de la Conferencia Episcopal y desde luego no se puede dudar de la capacidad de D. Nicolás Pérez-Serrano.

Hay que defenderse con serenidad y talento, virtudes que no te faltan. Estamos ante una Entidad jurídico-privada y a la vista está que la Junta ha cometido una preparada y calculada operación de traslación de los poderes de gestión de CAJASUR a manos públicas, manifestando que deja intacta su estructura y el régimen jurídico de su propiedad. No he leído la Ley pero juraría que tratan de establecer un régimen de reclutamiento de nombramientos que permitan una “politización y publificación” de la CAJA, por esa vía de señalamiento de la formación de sus órganos.

La operación se enmascara bajo la palabra de “democratizar” las Cajas, cuando en verdad lo que hacen es llevar la representación política hasta términos que les garanticen, por las cuotas que pretenden, una posición dominante.

Con independencia de otras muchas cuestiones (naturaleza fundacional, materia concordataria, interpretación global de la Adicional Segunda de la LORCA, competencia del Parlamento de Andalucía, etc.), me parece que hay otro aspecto que roza la inconstitucionalidad y es la libertad de Empresa que resulta amparada en el artículo 38 de la Constitución, pues la libertad de Empresa no es sólo la libertad de fundación, sino también la titularidad del poder de autoorganización y decisión. Y tal cosa con independencia de la tan traída y llevada finalidad de lucro, pues de lo contrario no quedaría garantizada la actividad empresarial privada.

Las CAJAS no son entes de naturaleza pública, sino entes sociales y eso, creo, es fundamental para evitar injerencias en materia de jubilaciones.

En fin, no deseo cansarte con estas reflexiones, pues estoy convencido de que todo irá bien.

Un abrazo para ti y para tu familia de Carmina y mío.

Anexo XV.8. Fuente Obejuna (Córdoba), 6 de mayo de 1991. Comunicado institucional. Hermano mayor de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de Gracia y de la Amargura, Manuel Gahete Jalón Monseñor Miguel Castillejo, presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Notificación del nombramiento como

‘Hermano de Honor’ y fecha de celebración del acto en la ermita de la Caridad de Fuente Obejuna con la imposición de la insignia de oro de la hermandad.

Estimado Don Miguel:

El motivo de la presente es hacerle llegar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Hermandad, el pasado día 3 de Mayo de 1991 y literalmente dice:

“Punto tercero.- NOMBRAMIENTO DE HERMANO DE HONOR DE LA HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA Y NUESTRA SEÑORA DE GRACIA Y DE LA AMARGURA EN LA PERSONA DEL EXCMO. SR. DON MIGUEL CASTILLEJO GORRAIZ.

Toma la palabra el Hermano Mayor de la Hermandad D. Manuel Gahete Jalón para manifestar que haciéndose eco de la inquietud de la anterior Junta directiva, así como de la actual Junta de Gobierno que desde su toma de posesión el pasado día 12 de Abril de 1.991 ha mostrado un gran interés, para que nuestro paisano el Excmo. Sr. Don Miguel Castillejo Gorraiz fuese nombrado “Hermano de Honor” de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de Gracia y de la Amargura, por su desvelo hacia dicha hermandad, tanto en sus años de juventud por afecto al Cristo y vecindad con la ermita como durante su permanencia como cura párroco de Fuente Obejuna y posteriormente desde su lugar de residencia en Córdoba, ya que en el año 1.978, a instancia de Don Miguel Castillejo y por parte de la Obra Social del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba que tan dignamente preside, se procedió a la restauración de Nuestro sagrado titular el Stº Cristo de la Misericordia, sufragándose todos los gastos por parte de dicha Entidad.

Por parte del Hermano Mayor se propone a la Junta de Gobierno el nombramiento de Hermano de Honor de la Hermandad al Excmo. Sr. Don Miguel Castillejo Gorraiz.

Por unanimidad de todos los señores asistentes se acuerda:

1º.- Nombrar al Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, Hermano de Honor de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de Gracia y de la Amargura.

2º.- Organizar un Acto Público en la Ermita de la Caridad, en fecha que oportunamente se decida, una vez consultado al Interesado, en el cual tras la celebración de “Santa Misa”, se procederá a la entrega de Diploma de Nombramiento de “Hermano de Honor” e imposición de insignia de oro de la Hermandad, descubriéndose a continuación una Placa conmemorativa de dicho acto en la Ermita.

3º.- Dar conocimiento de este acuerdo al Excmo. Sr. Don Miguel Castillejo Gorraiz, por si tiene a bien aceptar dicho nombramiento.”

En espera de ver aceptada por parte de V.E. dicha propuesta y de poder mantener más adelante una entrevista para llegar a concretar lo anteriormente expuesto.

Le saluda muy atentamente.

Anexo XV.9. Córdoba, 2 de junio de 1996. Carta personal. Manuel Gahete Jurado. Monseñor Miguel Castillejo, presidente de CajaSur. Noticia del éxito del homenaje en Fuente Obejuna por su nombramiento como prelado de honor de Su Santidad y algunos aspectos relacionados con la concesión de la plaza y calle Monseñor Miguel Castillejo.

Querido don Miguel:

Abundando en la plenitud y unanimidad de las felicitaciones sobre el merecido homenaje tributado a su persona y a su obra por el Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna, Agrupación de Cofradías -con las que le recuerdo tenemos una cita pendiente- y la Real Academia de Córdoba, deseo participarle mi emoción personal y mi cariño singularísimo, sólo contenidos por la medida del respeto y acrecentados por mi admiración.

No me sorprendió la calibrada seguridad de su acento y el perfecto ajuste de cada una de sus palabras en la exposición de un tema nada fácil de asimilar y transmitir como es el de una antigua y compleja polémica que suscitó entre los asistentes un interés inusitado y entusiasta.

Espléndida su voz y la memoria oral de cada emoción vertida como diamante diáfano. Indescriptible la energía espiritual y humana que alumbró la oscuridad de la iglesia. Anécdota casi mágica, más cercana a la bondad de la fortuna que a la sombra del azar infausto. Magnífico el aliento que infundió en nuestras almas. Inenarrable la fuerza de su corazón. No me quedan palabras. Fuente Obejuna y Córdoba se fundieron en usted solidariamente para grabar con sello eterno el día de un homenaje ya más que necesario.

Me arriesgué por mi afecto y mi voluntad; y les hice caer en la cuenta de su indecisión sin argumentos, siendo unánime *a posteriori* la opinión del alcalde y el teniente de alcalde sobre la plaza y arteria que circunscribe la parroquia. Ya han pensado incluso en la calle *Teatro* para cambiarle el nombre de *Alcalde Esteban*, aunque supongo que ya tendrá noticia de este hecho por la palabra directa de sus enunciantes, que vinieron rápidamente a inquirir sobre mi intuición certera que coincidía plenamente con su pensamiento. Era necesario apretarles un poco las tuercas. Por lo demás, el hecho de dar su nombre a la calle o plaza que a usted pueda complacerle es más que obvio y justo.

Le envío el artículo que he escrito evocando el espíritu del acto de homenaje para su revisión y análisis. Será publicado, si no tiene nada que objetar, en fecha próxima en el Diario *Córdoba*, que ha tenido a bien publicar el homenaje como noticia de portada, aunque no haya sido especialmente generoso en las páginas interiores.

Mi más personal, especial y afectuosa enhorabuena. Un fortísimo abrazo.

Anexo XVI

ANTOLOGÍA DE TEXTOS DE MIGUEL CASTILLEJO

Anexo XVI.1.- Córdoba o Fuente Obejuna, s. f. (Aunque podría datarse entre 1940-1953: Seminario conciliar). Texto manuscrito de carácter literario. Miguel Castillejo Gorraiz. Sobre la Feria de San Miguel de Fuente Obejuna.

Feria... y lentamente nublan nuestra mente los crepúsculos del recuerdo... Rodeo amplio... tez morena de sangre gitana... raza altiva de caballos árabes... el engaño y la falsía siseando entre los hombres...

Muchos espectadores que lo contemplan... Un trato...

Feria de San Miguel. San Miguel... y nadie piensa en otra feria más noble. San Miguel, antes que el mundo fuera, cuando fue paladín de la causa de Dios, también hizo un contrato. Gran explanada celeste, rostros angélicos que caen en diluvio de estrellas al abismo... sobre el cráter inmenso del infierno un Arcángel esplendente... en sus labios la verdad que vivifica “Quis sicut Deus?” ¿Quién como Dios? San Miguel hizo un contrato de fidelidad y sumisión. Su “quis sicut Deus?” fue una epopeya lacónica de nuestra contingencia. Fue un destello de fe..., luz perenne, entre las tinieblas inmensas del caos aún informes.

Otra vez, siendo el mundo, otro contrato de San Miguel.

Siglo V. En Italia sobre el monte Gárgano.

Promete el Arcángel ayuda a aquella región. Contrato gratuito de protección. Extendió sus alas..., expansionó su aliento vivificador y quedó plasmada entre los repliegues del corazón humano una brisa suave de caridad indefinible. Promesa de caridad. Llama ardiente de amor sin recompensa... calentando los miembros adheridos de un mundo helado de frío porque los latidos de su corazón ya no sabían a cariño.

Feria de San Miguel. Un contrato de fe... de caridad. Qué ha de ser nuestra feria. Que la mano fría de la soledad inerte no acaricie los misterios de nuestro templo, sino que nuestros corazones henchidos de fe se postren a los pies del Santuario... que allí nos espera el Divino Prisionero para enseñarnos a creer.

Nos dirá que nuestra fe se alimente de nuestras obras. Y entonces nuestra feria será una actividad más de nuestra vida cristiana y no un triunfo de Satanás en el mundo por la carne y por la codicia. Andarán por las calles de nuestra ciudad las doncellas celestiales, la fe con sus ojos verdaderos y la caridad con su llama de caridad ardiente. Y será admiración de los feriantes nuestra buena acogida, nuestra caridad con el pobre por Dios según nos lo exige la fe que nos enseña nuestra Santa Feria de San Miguel. Viviremos días alegres, saturados de la felicidad del deber cumplido. Será nuestra feria el esbozo del grito eterno de San Miguel Arcángel.

Anexo XVI.2.- Córdoba, 25 de enero de 1948. Texto mecanografiado (Discurso oratorio pronunciado en el salón de actos del seminario conciliar de San Pelagio, en el Día del Oriente Cristiano) Miguel Castillejo Gorraiz. Programa de “Radio Córdoba”. Exhortación por la unidad de la Iglesia.

POR EL ORIENTE CRISTIANO. *Introducción*

Grave y solemne, desde las alturas del Vaticano, llega a nosotros la voz del actual Pontífice, invitándonos a mirar con ojos de hermandad al Oriente Cristiano. Primero, campañas de oración y de sacrificio, que de todos los corazones romano-católicos suban al cielo en demanda de solución al problema trascendental de los ciento ochenta millones de cismáticos orientales. Luego, actos de propaganda, que se ocupen de esa *santísima unidad* de ambas iglesias: la nuestra, romano-católica, con la disidente oriental.

Ahí tenéis, en breves palabras, sintetizadas las ideas y sentimientos de Pío XII, que recoge, a su vez, los sentimientos e ideas de sus antecesores, dándoles forma y vitalidad imperecedera en su Encíclica *Orientalis Ecclesia*. Ésa es la razón de ser de este nuestro acto literario-musical: celebramos, *ad mentem Pontificis*, el *Día del Oriente Cristiano*.

Un octavario de oraciones y sacrificios, en el recogimiento de este nuestro Seminario de San Pelagio, ha precedido a esta fiesta del *Día de Oriente*. Oraciones y sacrificios que, sin duda, han de prolongarse por esa feliz coincidencia de Septuagésima, con el Día del Oriente Cristiano. Septuagésima marca un rumbo mortificaciones y de vida interior, Oriente el blanco de estas privaciones, sacrificios y plegarias.

Y al octavario de oraciones y sacrificios sigue hoy, conforme a los deseos del Pontífice, este acto de propaganda, flor nacida en la Academia Misional de nuestro Seminario y ofrendada hoy, testimonio de amor, a nuestros hermanos del Oriente Cristiano. Flor sencilla, sin otras galas que el perfume de la caridad de Cristo; deshojada en esta emisión de “Radio Córdoba” para cumplir en su máxima amplitud la voluntad del Papa, y en la aspiración de que las ondas radiadas desde este Seminario, enclavado en campo de santos y de mártires, cristalicen al llegar a la lejanía del Oriente, en lluvia benéfica de participación en el mismo sacrificio, de acercamiento al mismo Altar.

Sí, hermanos de una misma gran familia cristiana, regenerados con la misma Sangre redentora, sería nuestra felicidad ver un día la luz de la misma fe iluminando todos los entendimientos; y todos los corazones viviendo en el medio ambiente de los mismos Sacramentos, e inclinándose todas las cabezas ante la misma autoridad, el Pontífice de Roma, único legítimo sucesor de san Pedro. Entonces se habrían cumplido plenamente los deseos de Jesucristo en su oración sacerdotal al Padre, el día del testamento de su amor: “Muchos individuos en razas, muchos individuos en territorio, pero todos ellos unidos por un mismo vínculo simbólico, litúrgico y ministerial. Muchos individuos cristianos diseminados por el universo mundo, pero en todos ellos una sola Cruz y un solo Jesucristo.

Anexo XVI.3.- S. I. (Aunque es posible que fuera escrito en el seminario conciliar de San Pelagio en Córdoba o en alguno de los primeros destinos pastorales), s. f. (¿Último año del seminario? O posterior, en el acto de recepción de un nuevo sacerdote) Texto manuscrito inédito. ¿Miguel Castillejo? Dirigido a los misacantanos. Exposición sobre el compromiso apostólico y la opción de vida evangélica del sacerdote.

Leí una página de un gran literato español, en que con líneas acertadas pretendía definir ese escalofrío de lo sublime, que sentimos a veces al contacto con algo grandioso. A mi juicio el intento del escritor quedaba frustrado. Los hombres somos

malos intérpretes de nuestras emociones. Sólo quienes han sentido el latigazo eléctrico de una emoción fuerte serían capaces de comprender su definición.

Hoy soy yo quien se siente incapaz de expresar una emoción que me nace de la intimidad del alma. Diría que es un latido más apresurado del corazón, un calor más hondo en el pecho, que rebosa y llega a la boca y salta en violencia de torrente. A vosotros me dirijo, los que habéis experimentado alguna vez ese escalofrío de lo sublime ante la magnificencia de la naturaleza, ante la sacudida del genio, ante la sensación brillante y penetrante de la música o de la belleza. Porque hoy el motivo que sacude mi alma es más hermoso que las bellezas naturales, más deslumbrante que el relumbrón del genio, más dulcemente penetrante que la música humana.

Sobre la bóveda rutilante de la iglesia, unas manos ejemplares han engastado una antorcha más; las manos redentoras del Maestro, han puesto sobre la cumbre de la dignidad más alta, el misterio más hondo: un sacerdote nuevo. Ved si es justificada mi emoción incontentida.

Si un filósofo alemán, en un arrebatado de entusiasmo, sobre una montaña y ante el espectáculo inmenso de la tempestad, abría los brazos y como un rugido dominador del estruendo, se escapaba de su garganta: ¡Es sublime, es sublime! ¿Qué diré ante el espectáculo de esta nueva vida? Dios ha saltado la distancia del infinito. Ha llegado hasta el hombre, ha tomado de la sangre radiante de Cristo un puñado, y uniendo estos rubíes con el trozo de barro de unas manos, los ha transfigurado, los ha vivificado. Ya son esas manos otras manos. Y no sólo las manos, sino todo tu ser, neosacerdote, ya eres ministro de Dios. Desde el valle hondo de la vida ruin y pecadora, te ha levantado la mano de Dios en raudo vuelo hacia unas cumbres nevadas donde el aire es más puro. Misterio sublime de mi emoción incontentida. Es que te veo ya hecho luz, como dijo Jesucristo, tu madera se ha transformado en luz a la luz de Cristo. *Vos estis lux mundi*. Considera esas palabras, sacerdote, consideradlas hermanos, y ayudadme a desentrañar el misterio que encierra y el significado que late en ellas.

En la Sagrada Escritura, la palabra luz tiene la fuerza de un símbolo. Otras veces toma el valor de metáfora y se pone en sustitución de personas o de cosas. *Et vita erat lux hominum et lux in tenebris lucet*. Dios es la luz, se nos habla en un lenguaje simbólico.

Al principio del Génesis se nos dice que Dios creó la luz y vio que la luz era buena, es decir, su obra le satisfizo. Cuando quiso escoger un símbolo para presentarse a los pueblos eligió la luz, símbolo de pureza, de penetración especial, de paz, de gloria.

Hubo más. El Verbo, la luz increada de que nos habla el prólogo del Evangelio de S. Juan quiso proyectar sobre la tierra la luz de su vida y su verdad.

Pasaron años Jesucristo destacando su figura joven sobre el encanto de las bienaventuranzas lanza entre el cielo y la tierra, como antena transmisora a todos los siglos el mensaje más sublime y a la vez más sencillo que percibieran oídos humanos. A su alrededor, una multitud de orientales; más cerca un grupo limitado; también en número ha sido determinado desde toda la eternidad. Son doce Apóstoles. La primera parte del discurso de Cristo ha sido esas ocho frases del bien vivir, otros ocho latigazos de las pasiones y aficiones desordenadas de los hombres. Enseguida la exhortación a sus Apóstoles. El apóstol en la mente de Cristo debía ser un reflejo de Sí mismo. Por eso se dirige a ellos y en palabra que quiere ser norma y realidad les dice: *Vos estis lux mundi*.

Grandeza incomparable del apóstol, del sacerdote. Luz de Dios que esparce brillo de orientación hacia Cristo. Luz disipadora de tinieblas.

En un rincón de la costa norteña vivía cerca del mar una familia de pescadores. Todas las mañanas padre e hijo se hacían a la mar, y la esposa del pescador quedaba en

casa esperando su regreso con el corazón lleno de zozobra. Un día no volvieron los pescadores a la hora acostumbrada. Era ya avanzada la noche. El mar estrellaba sus olas contra los acantilados inundando la playa de espuma. La mujer del pescador imaginaba la tragedia. Sus dos seres queridos aferrados a la borda de su embarcación y taladrando con la vista la oscuridad con la esperanza de encontrar una luz orientadora en la playa rocosa⁴¹⁹⁰. Aquella mujer devorada por la angustia no dudó un momento en poner en práctica su idea. Unos instantes después se alzaban grandes llamaradas de la casa de pescadores. La choza incendiada sería el foro orientador en medio de la noche oscura.

Este hecho simbólico se ha repetido muchas veces en la historia de la Iglesia. La humanidad se ha movido siempre en las tinieblas. Porque tinieblas son el pecado y el alejamiento de Dios. Y han hecho falta faros orientadores. Jesús nos ha provisto de ellos. El mandato idealista que hizo a los doce apóstoles al enviarlos al mundo significaba una sucesión formal de evangelizadores a través de todos los tiempos, “Id por todo el mundo y enseñad a todas las gentes lo que se os ha confiado”.

Sacerdote, estas palabras se dirigen también a ti. Estás llamado a ser faro. La ciencia de Dios, la ciencia evangélica será la que enseñó tu vida. No quiere otra luz Jesucristo. La revolución de la caridad cristiana, destronadora de ideales mezquinos y venganzas rastreras, la humildad evangélica nacida en campos violetas y perfumada por el ocultamiento de Cristo, la santa locura de la cruz, emulación perenne de Cristo crucificado, vertical y desnudo, como una flecha alta que se lanza hacia arriba, esos serán los resplandores que formen en tu boca luz de nuevo evangelio.

Tu misión es radiante, vas a difundir la paz en el círculo ancho de tus actividades misioneras. Tu luz es alegría, sus efectos, sus efectos son gozo temporal y eterno. Predicando a Cristo crucificado, como lo hacía S. Pablo, el dolor se suaviza y las heridas abiertas en el alma, como las hechas de una murallas desgarradas por los golpes de la existencia, se cierran al contacto de la pasión de Cristo.

S. Juan Evangelista tiene un recuerdo para el Precursor del Mesías en el principio de su Evangelio. “Fue enviado un hombre por Dios que se llamó Juan. El no era luz, venía a dar testimonio de la luz”. Estas palabras no son un contrasentido. Jesús había llamado a S. Juan verdadero Apóstol, y según el Maestro el apóstol es luz. San Juan Evangelista dice que el Precursor no es luz, en el sentido de luz increada, ésta sólo es Cristo. Pero sí concluimos nosotros que lo era participada de su resplandor divino. El Bautista había visto de cerca al Maestro y es imposible que alguien mire al sol sin volver con los ojos penetrados de su brillo.

Yo escribo al sacerdote no como un apóstol cualquiera. Quisiera verlo encarnado en esta figura profética del Precursor. ¡El hombre que mereció recibir el panegírico más real y verdadero que se ha pronunciado sobre la tierra! Modelo de sacerdotes, con aridez de desierto, con desprendimiento de asceta y celo de evangelista. Su labor fue de segundón pero esa es la labor del sacerdote, porque el primero es Cristo. Y sus obras fueron un evangelio anticipado. Tampoco las tinieblas le comprendieron y su luz no encontró cristales fáciles de atravesar, sino rocas duras de corazones humanos, envidiosos y pecadores. Símbolo viviente. Porque el sacerdote también encontrará tinieblas que no le comprendan. Serán pasiones abominables, serán intereses humanos, mentes torcidas por la oculta labor del mal. Ante ellas se alzaré como un candelero en la cumbre de su dignidad, como antorcha y como lucero.

En las regiones polares, la vida terriblemente reducida. Apenas algún sublime espectáculo de aurora boreal difunde a veces la gala de sus colores. Los demás es oscuridad. Los animales polares duermen el sueño del invierno, largo y helado, las

⁴¹⁹⁰ Aparece entre paréntesis: “(Había que suministrar)”.

estepas inmensas son blancos desiertos despoblados y yermos, los hombres recluidos en sus chozas de nieve esperan con paciencia un tiempo mejor. Llegará en mayo. El sol será un ascua perenne en su cielo durante los cuatro meses del estío, y la naturaleza entera habrá cambiado de aspecto vestida con la blanca vestidura de la luz. La luz es vida, lo sabemos. El ejemplo del sacerdote es una vida abierta a los cuatro vientos que alienta y vivifica. El pueblo es lo que es el sacerdote. Santo era el cura de Ars y el pueblo fue una copia de él. Aquel pueblo muerto espiritualmente, sintió vivificada su alma al contacto de las obras de San Juan Vianney.

Despliega, misacantano, era bandera radiante de tus obras santas, arde en afanes. Que siempre te parezca estrecho el campo de tu apostolado, que hagas tuya esa inquietud misionera de la Iglesia, conquistadora de pueblos y transformadora de almas. Sé universal, como la luz y el fuego, alumbrando con el esplendor de tu palabra a los buenos y a los malos, como el sol, que derrama su lluvia de fuego sobre justos y pecadores. Y sube cada vez más alto en tu interior, en tu vida interna de piedad y sacrificio, porque mientras más alta es la cumbre, la luz tiene un radio de acción más ancho.

Y vosotros, hermanos, espectadores de este programa- cielo de vida evangélica- abrid también vuestras almas a la luz redentora de Cristo. *Abiiciamus ergo opera tenebrarum et enduamur arma lucis*. Arrojemus las obras de las tinieblas y vistámonos las armas de la luz. Armas que son amor a Dios y al prójimo, pureza de conciencia, claridad en las obras. La Jerusalén deslumbradora del Cielo, unidad apocalíptica que vieron los ojos proféticos de S. Juan, aguarda nuestra llegada para confundir en su océano de gloria luminosa las antorchas débiles de nuestra vida imitadora de Jesucristo (*sic*).

Anexo XVI.4.- Córdoba, enero de 1968. Texto mecanografiado. Miguel Castillejo. Cuerpo académico y asistentes a la sesión necrológica dedicada a Rafael Aguilar Priego en la sede provisional de la Real Academia de Córdoba -Salón de actos de la Diputación Provincial-, 27 de enero de 1968. Discurso en torno al perfil espiritual del secretario de la Real Academia de Córdoba fallecido.

Perfil espiritual de D. Rafael Aguilar Priego.

Vamos a tratar de acercarnos siquiera someramente a las intimidades espirituales de don Rafael. Es misión ardua pero grata sobre todo para mí a quien Dios concedió conocerle desde una atalaya de altura espiritual inigualable, su parroquia, y en una época de su vida aunque breve, de sublime densidad religiosa, aprensada su existencia en el *lagar* del sufrimiento y el dolor.

El sistema ideológico de Rafael, el contenido de su vida espiritual, la internalización que él hace de la cultura y de la ciencia, obedece a un tamiz interior a modo de sistema de coordenadas cartesianas en él congénito, en cuyo eje de abscisas pondríamos “Fe en Xto Dios y Hombre verdadero” y en el de ordenadas “Fe en la Iglesia Católica”. La gráfica resultante es su actividad humana, científica, investigadora, docente, familiar, social; y coincide con su vida espiritual, íntima, inalterable, que vamos a considerar en tres jalones a estudiar. De una fe popular a una fe ilustrada, a una fe viva y operante.

Su fe popular.-

Como la del Papa Juan de idílicas beatitudes, sencilla, pueblerinas como Xto. y el Evangelio, así es la fe de Rafael. Esta impronta de autenticidad que lleva todo lo primitivo la ha impreso Juan XXIII en la Iglesia con su vida y con sus gestos. La alabanza a la Preciosísima Sangre de su peculiar arsenal interior la extiende a toda la Iglesia. Peregrina a los Santuarios de su devoción personal. Recordemos su visita a la Basílica Lauretana en vísperas del Concilio. Reduce a la práctica parroquial -“el párroco del mundo” se le ha llamado- todo el denso programa de diplomacia vaticana, promulgándolo así desde el día de su coronación. ¿Quién no recuerda su primera homilía sobre el Papa-Buen Pastor? ¿Y sus inevitables y antiprotocolarias salidas del Vaticano? ¿Sus discursos dictados por la fe e impregnados de una intuición religiosa sobrenatural? ¿O las oraciones que compone llenas de un lirismo enternecedor sólo comprensibles por la cercanía que de Dios tienen las almas limpias?

Trazos similares son los de la religiosidad de don Rafael Aguilar Priego. La Mezquita de Córdoba es amada por él apasionadamente; no sólo por el arte que contiene, no sólo por la tradición familiar que a ella le vincula, ni siquiera por las grandes lecciones de historia de sus capillas, pinturas, fundaciones, que las memoriza y las repite en conversaciones normales familiarizado con fechas, nombres, gestas, datos de un modo prodigioso.

Él ama, más que la Mezquita, la Catedral, en cuanto que es signo de su fe y de su incorporación a la Iglesia. Lo proclama su Salve diaria a la Virgen de Villaviciosa. Sus largas horas de oración en *El Sagrario*, su misa y comunión diarias, la veneración a los Santos Mártires de Córdoba en las inigualables pinturas que César Arbasia tiene en la Parroquia de *El Sagrario*, que él tanto estima y sobre las que hizo una bella monografía. Era emocionante verle por la Mezquita como heredero y celoso guardián de la fe y tradiciones patrias en las vísperas solemnes que se celebran en la Catedral en las grandes fiestas de la Iglesia, acercándose a Dios por la sonoridad sacral del órgano, admirando la riqueza artística de los ornamentos sagrados que conocía con rigor de inventario y viviendo el profundo significado religioso de los himnos y salmos vesperales.

En línea con esta fe sencilla de “cordobés de pro”, y aprendida no sólo en las Iglesias sino en la cuna, en la casa, en sus contactos con el pueblo cordobés van sus formas elementales de piedad. Su visita diaria al Santísimo en *Las Esclavas*. Su gran devoción al Xto. de Scala Coeli. Su amor apasionado por todo lo cordobés inevitablemente enraizado en lo religioso, y por todo lo religioso químicamente puro que parte de las del pueblo; de esa masa amorfa en sus expresiones culturales pero que posee un sentido religioso genérico del que hoy muchos a fuerza de querer purificar los signos religiosos le quieren desposeer, cuando, según el sentir del P. Danielou, con sus velas al san Rafael de la Rivera o con sus claveles a las Vírgenes de los Faroles o de la Candelaria o al Xto. de san Álvaro o con sus exvotos en la Fuensanta, con sus ojos de cera ofrecidos a santa Lucía o las piernas y muñones reproducidos en plata en honor de san Roque, los hemos de guiar en la Iglesia y no segregarlos porque constituyen “la masa de los pobres en la Iglesia de los pobres”. Aún recuerdo la expresión religiosa de los ojos de Rafael obnubilados por unas lágrimas emocionadas y sombreados por unos párpados densos de insomnio y de cansancio. Era el domingo de mayo destinado a la Romería de Linares en el año 1967 y yo había sido invitado para hacer el panegírico de la fiesta. Quise ir por casa de Rafael para que viniera conmigo a la Romería. Sentado en un sillón, respaldándose en un almohadón donde encuentra algún leve alivio su espina dorsal encorsetada, recibe emocionado mi visita y mi invitación en aquella mañana en que Córdoba honra a la Virgen Conquistadora. Entre sus lágrimas comedidamente cohibidas, su respuesta de profundo creyente. “Jamás falté en estando en Córdoba a la

Romería”. “Va a ser el primer año pero me es imposible y la Virgen sabe que no es falta de amor”.

La romería de Linares tuvo el año pasado el aval espiritual de los sufrimientos de Rafael en sus comienzos. Lo que él ignoraba, aunque tal vez lo presentía, es que ya todos los años sin faltar ninguno a la cita contemplaría desde el Cielo, una mañana de domingo del mayo cordobés, a su entrañable pueblo, romero indefectible para honrar a La Inmaculada Concepción de Linares.

Una fe cultivada.

Pero su fe enraizada en la más pura ortodoxia cordobesa de Acisclo y Victoria, de Osio, de san Eulogio y de san Álvaro se agiganta con sus conocimientos teológicos y su exigente vida de piedad manteniendo en medio del mundo una regla de vida de perfección monacal. Estaba en línea con el seglar que necesita la Iglesia española en esta época potsconciliar y que exige al creyente “una fe más desarrollada y adulta”. San Pedro exhorta a todos los seguidores de Xto. a “estar siempre prontos a dar satisfacción a cualquiera que les pida razón de su esperanza”. Y el Concilio, en el mismo documento en que propone sus enseñanzas sobre la libertad civil en materia religiosa, recuerda a todos “que el discípulo tiene la obligación grave para con Jesucristo maestro de conocer cada día más la verdad que de él ha recibido”. Así consta en el documento colectivo del Episcopado español distribuido el día 25 de enero de este año.

Era don Rafael asiduo lector de revistas y temas de la actualidad religiosa. Posee en su domicilio una breve pero selecta biblioteca de autores de teología y espiritualidad. Sus prácticas cristianas eran tan exigentes, tan difícilmente se disculpaba en ellas que, a veces, después de haber rezado como era su costumbre las tres partes del santo Rosario, rezaba una cuarta parte por recitarlo con la familia. Conocedor por la historia de la dedicación de las grandes almas medievales al rezo del Oficio Divino él, como si tuviera la obligación de un clérigo, recitaba a diario en latín que dominaba perfectamente. Así se deduce de los oficios manuscritos por él mismo en latín correctísimo que corresponden a diversas reformas del Breviario Romano.

Una fe viva y operante.

La vida religiosa de un católico de hoy no está en la línea de un pietismo individual por muy perfecto que sea. En el documento mencionado nos recuerdan los obispos de España: “Son innumerables las ocasiones que los seglares tienen de ejercitar el apostolado y la evangelización... No consiste sólo en el testimonio de vida, el verdadero apóstol busca ocasiones para anunciar a Xto”. También a los seglares recuerda el Concilio la frase del Apóstol “Ay de mí si no evangelizare”. Para el creyente de hoy son un estímulo en su conciencia estas expresiones entresacadas de otras del Concilio, en la *Constitución Gaudium et Spes*. “Los cristianos peregrinando hacia la ciudad celeste deben buscar las cosas de arriba lo cual en nada disminuye, antes acrecienta, la obligación que les incumbe de trabajar con los demás hombres en una construcción más humana del mundo”. O esta recriminación a nuestra escasa conciencia social: “En la génesis del ateísmo pueden tener parte no pequeña los propios creyentes en cuanto que con el descuido de la educación religiosa o con la exposición insuficiente de la doctrina o incluso con las deficiencias de su vida religiosa, moral y social han velado más bien que relevado el genuino rostro de Dios y de la Religión”.

Una fe, una espiritualidad consonante con su vida. No está dissociada de su vida familiar la fe de don Rafael. No he querido herir la modestia de su querida familia, pero

ellos saben que en la carta que, a modo de testamento, les escribió en el año 1959 y que ha sido su última voluntad póstuma, y providencialmente hallada en un cajón de su mesa de trabajo en el Archivo de Protocolos de Córdoba, está escrito todo un auténtico tratado de vida cristiana para la familia, que por otra parte no se improvisa ni se puede aconsejar en un clima donde no se viva con intensidad las exigencias del Evangelio.

A la sociedad civil aportó don Rafael el arsenal inagotable de sus investigaciones. La puesta al día, el descubrimiento, el escudriñar con paciencia benedictina en tantos archivos secretos enriqueciendo con ello la historia de Córdoba y de España. Su aportación inigualable a la cultura le hacen benefactor insigne de la comunidad. Cumple con ello “uno de los deberes más imperiosos de nuestra época sobre todo para los cristianos” al decir de la *Constitución Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II, antes citada. Específicamente cumple don Rafael con esta misión de promocionar hombres en su noble misión docente del magisterio a la que se entrega con ejemplar vocación. Es un alumno suyo, antiguo feligrés mío y muy querido para mí, quien con sus cartas nos da testimonio. Escribe a don Rafael desde Madrid felicitándole en estas Pascuas. Doña Carmen, su ilustre viuda, le contesta comunicándole la muerte de don Rafael. He aquí sus testimonios en una sentida carta de pésame: “Puede Vd. tener la seguridad de que su marido fue para mí un auténtico maestro. Durante mi época de estudiante recibí enseñanza de diversas asignaturas a través de distintos profesores. El tiempo transcurrió. Han pasado muchos años. Pues bien no olvidé al profesor de Historia. Hombre bueno, ejemplo conector de la disciplina que enseñaba”. Aún recuerdo emocionado el rostro entristecido de los dos alumnos de su escuela, que le ayudaron su misa funeral como último y cariñoso tributo a su maestro.

A la Academia de Córdoba hoy no cabe darle el pésame por la muerte de su ilustre secretario. Cabe felicitarle porque no lo ha perdido sino que lo tiene en el cielo como intercesor; cabe felicitarle porque en los anales de su egregia historia puede archivar la de uno de sus miembros, hombre bueno y ejemplar que enseñó a muchos el camino de la verdadera cultura cristiana.

Anexo XVI.5.- Córdoba, 22 de noviembre de 1975. Texto mecanografiado inédito. Miguel Castillejo. Homilía en el primer día del novenario de los Santos Mártires de Córdoba en la misa ofrecida por el eterno descanso del Jefe del Estado, el Generalísimo Francisco Franco.

Comenzamos esta noche la solemnísima novena en conmemoración del hallazgo de las Reliquias de nuestros Santos Mártires Cordobeses. Diversos aspectos de su vida y de su fe serán expuestos en noches sucesivas para nuestra ejemplaridad cristiana.

El eterno coincidente que, en el día de hallarse nuestro Jefe de Estado Francisco Franco de cuerpo presente, ha aconsejado el que esta primera misa del novenario sea misa exequial, que aplicaremos por el eterno descanso de su alma.

Esta decisión ofrece a nuestra oración y a nuestra reflexión cristiana un doble objetivo en esta noche: a) La ejemplaridad y el mensaje de una vida consagrada al engrandecimiento de España y a la causa de la paz y del bien común que resplandece en la figura de Francisco Franco. b) El espíritu patriótico y de fe de nuestros mártires que, capitaneados y enardecidos por San Eulogio, ofrecieron a las comunidades mozarábigas de España la lección mística y patriótica de dar la vida por su fe y por la reunificación nacional.

PRIMERA PARTE

Sobre los aspectos modélicos de la vida y de la obra de Franco, no podemos proceder a un análisis histórico de su riquísima biografía, pletórica en gestas militares, en ideologías políticas, en estrategias diplomáticas, en realizaciones culturales, en la promoción económica y social de nuestra Patria o en acciones de Gobierno. No es éste el marco para este recuerdo. La Historia, con la perspectiva que ofrece el paso del tiempo, se encargará de agigantar su futuro. Pero vamos a destacar su ejemplaridad de creyente de pro:

a) Su vida intensa de piedad y de sacramentos. Su misa y comunión diaria, su proverbial vida de reflexión, vida interior y de oración. Sus tensas noches de vela ante el Santísimo Sacramento, en trances críticos como en vísperas de la histórica entrevista con Hitler en Hendaya. Su ferviente devoción a Santa Teresa, una de cuyas insignes reliquias ha acompañado en el Pardo su devoción personal y familiar. Sus anuales peregrinaciones al Sepulcro del Apostol Santiago. Las Ofrendas al Apóstol, hechas por él en los años jubilares o por él inspiradas, y enraizadas en su jamás desmentida devoción compostelana. Su sentido amor filial a la Virgen del Pilar, cuya medalla milagrosa, regalo de Alfonso XIII, fue para él reliquia y escudo en la guerra y en la larga paz y cuya basilica, corazón de la Hispanidad, visitó como Caudillo de España en frecuentes ocasiones. El manto protector de la Virgen del Pilar ha sido la armadura espiritual que le confortó y auxilió en el último combate guerrero que ha librado contra la muerte. Sus últimas jaculatorias al besarlo reflejan unas oraciones tan profundas, que fueron sus lágrimas el lenguaje más expresivo para exteriorizarlas.

b) Su gran devoción a la Iglesia, su inquebrantable lealtad a la Cátedra de San Pedro mantenida frente a todas las dificultades. Su acatamiento al magisterio de la Iglesia Católica, que ha inspirado el proceso Constitucional Español, como se puede comprobar en un estudio sereno de Derecho Constitucional comparado con las constituciones de génesis histórica y cronológica homologable a la muestra. Proceso Constitucional abierto y perfectible, según la previsión y exigencias del Concilio Vaticano Segundo, que establece para garantizar el bien común "Un orden jurídico, legítimamente establecido o por establecer" (G. S., 74- 4), pues los padres del Vaticano II supieron medir el posibilismo político dentro de cuyas flexibilidad únicamente se pueden establecer con realismo, las relaciones de la Iglesia con los pueblos, ya que la Ciencia Política por definición es el arte de lo posible. Por ello el mismo Vaticano II dejó la buena conciencia de los dirigentes cristianos, la sindéresis o juicio prudencial de las realizaciones políticas en un plano último, criterio posteriormente sancionado por el Papa Pablo VI en la *Octogésima Adveniens*.

e) Su fina sensibilidad para sentir con la Iglesia de amplia convergencia con las doctrinas conciliares. Su concepción sobre el Bien Común, en cuanto que abarca "todas las condiciones de la vida social que permiten al hombre, a la familia y al proceso asociativo conseguir más perfecta y rápidamente su propia perfección" (G. S., 74. 1), fue para él una vocación irresistible. Puso su autoridad en ejercicio para "orientar hacia el Bien Común el conjunto de las energías de los ciudadanos, obrando como una fuerza moral que se apoya en la libertad y responsabilidad de cada uno". (G. S., 74. 2) Consciente de que en nuestra época deben "los Poderes Públicos intervenir muy frecuentemente en materia social, económica y cultural para determinar condiciones

más favorables que faciliten con mayor eficacia a los ciudadanos y a las agrupaciones una búsqueda completa del bien del hombre”, supo en cada momento “atemperar las relaciones entre la socialización, la autonomía y el desarrollo de la persona en maneras diferentes según la diversidad de Regiones y la evolución de los pueblos" (G. S., 75. 3).

d) La síntesis de todas estas actitudes de una vida largamente cristiana ha sido el holocausto de su existencia, inmolada en el altar de un largo servicio a la Patria durante cuatro décadas y en el de una cruel enfermedad, aceptada con paciencia ejemplar y con el fortalecimiento de los divinos auxilios, recibidos con plenitud de conciencia y de fe. Más aún la exactitud con que refleja el alto nivel espiritual de su vida y de su temperamento de español y de creyente su mismo testamento espiritual. He aquí sus últimas lecciones:

1º.- En torno a Dios y al Templo:

- "Conciencia de que la vida es un tributo de Dios recibido y que a Dios hay que rendir".
- "Fe en el inapelable juicio divino que debe guiar nuestros pasos en la Tierra".
- "Confianza en obtener el perdón por la Divina Benignidad y Misericordia".
- "La esperanza de ser acogido en la presencia de Dios".
- "Profesión de su más íntimo anhelo de vivir y morir como católico".
- "Poner su supremo honor de militar y de estadista en el nombre de Cristo".
- "Su voluntad constante de ser hijo fiel de la Iglesia".
- "La constatación como Santa Teresa de su último afán: "Morir en el Seno de la Iglesia".
- "La magnanimidad del perdón otorgado con amplitud".
- "La humildad del reconocimiento de la humana Debilidad y de las propias faltas expresadas en la vertiente pasiva de la petición de perdón".
- "La consideración como propios de los enemigos de la civilización cristiana".

2º.- En torno a la convivencia nacional y a la prosecución del Bien Común:

- Su amor entrañable a España, a la que ama hasta el último momento de su vida y a la que prometió servir hasta su último aliento que preveía ya próximo.
- Amor que le lleva a pedirnos que perseveremos en la unidad y en la paz.
- Afán de continuidad en el afecto y la lealtad que nos aconseja al Rey de España D. Juan Carlos de Borbón, y en la colaboración que nos pide le prestemos.
- Constatación realista de la existencia de los enemigos de España, aunque a nivel personal él no los tenga como tales.
- Situación de alerta frente a los mismos en el terreno de la más estricta prudencia política provista y aconsejada por el mismo Concilio Vaticano II.
- Anteponer los intereses sagrados de la Patria a toda mira personal.
- El ideal de justicia social y la cultura para todos los hombres constituyéndolos en nuestro primordial objetivo.
- El mantenimiento de la unidad de las tierras de España.
- La exaltación de la rica multiplicidad regional.

- La fortaleza y la unidad de la Patria.

En una síntesis bipolar nos abraza a todos los españoles en los nombres de Dios y de España.

SEGUNDA PARTE

Pero estos sentimientos patrióticos armonizan y encuentran un eco lejano que está también esta noche presente en nuestro espíritu, en la Gesta gloriosa del martirologio cordobés. El movimiento místico suscitado por S. Eulogio en la mozarabía cordobesa del siglo IX tiene una misma y doble motivación religiosa y patriótica. Una sola, pues ambas dimanaban de Dios. El patriotismo de S. Eulogio y el de su escuela martirial entrañan un noble afán de reivindicar la unidad del imperio Hispano-visigótico, destruido por el Islam, junto con la convicción de que la fe en Jesucristo hay que profesarla públicamente. Éstas son las dos claves que explican la inmólación de los cincuenta mártires cordobeses en la década de los años cincuenta del siglo IX.

El espíritu patriótico en San Eulogio y en los mozárabes cordobeses.-

Fue S. Eulogio un gran propulsor y restaurador del espíritu español. Frente a las actitudes acomodaticias de los cristianos más conservadores, que en un estatuto de coexistencia se lucraban con cargos y situaciones privilegiadas, S. Eulogio alentaba a la minoría revolucionaria, consciente del infranqueable abismo que separaban a la Religión Cristiana y a la cultura oriental del mundo Islámico. Fue con una terminología actual todo un revolucionario pacífico. Las tesis medievales de la resistencia pasiva al tirano y aún la de la oposición y provocación manifiesta fueron practicadas por los cristianos cordobeses del siglo IX. San Eulogio comenzó su obra evangelizadora en el manso campo de las ideas. Pero es en este sembrador de rebeldías y en las páginas ardientes del Electo Primado Toledano donde tenemos que detectar más aún que en muchas gestas borrosas de la Reconquista los brotes más conscientes y claros del renacimiento del patriotismo Español en la Reconquista. San Eulogio con gran visión del peligro confesional y nacionalista encarnó una mística de acción viva impetuosa y guerrera -soldados de Cristo llamó a los mártires- que condujo a la gloriosa teoría martirial cordobesa.

Admirador de la cultura bético-visigótica había compilado la sabiduría de S. Isidoro "beatus et lumen noster Isidorus" como le llamara su amigo Álvaro. Se preocupó de salvar la obra isidoriana recogiendo y cuidando todos los manuscritos antiguos. Su biblioteca privada llegó a componerse de más de trescientos códices y volúmenes, cifra fabulosa en aquel tiempo. Entre sus obras no faltaban las de Virgilio, Horacio, Juvenal, Porfirio, y aún las fábulas de Avieno. Había comprendido que además de en el campo místico también debería librar la batalla del nacionalismo y de la civilización occidental en el campo cultural. En oposición a la civilización oriental brillante, frente a las poesías amatorias de los árabes oponía Eulogio la antigua sabiduría clásica.

Como todos los grandes temperamentos patrióticos sentía Eulogio un acendrado amor a Córdoba, su ciudad natal. "Florentissima civitas egregia" la llama elogiando el esplendor alcanzado bajo los Omeyas. Su amor a la tradición lo llevará a llamarla "civitas patricia". En cuyo título se conjuntan el amor a la Córdoba que lo vio nacer y a la sabiduría clásica de los Sénecas y Lucanos. Su amigo Álvaro destaca en él el don de la "ethopeia", recomendada por San Isidoro en sus *Etimologías*. Era una forma de plasmar en descripciones morales, el costumbrismo y la riqueza ética de los temas y de los personajes hispánicos. Los proyectos nacionalistas y religiosos de San Eulogio

influenciaron a todo el mundo mozárabe. La persecución de los mártires cordobeses suscitó en Toledo el peligroso levantamiento de Suintila para alentar a los hermanos de Córdoba. En el año 888 por el voto unánime de los obispos carpetanos, Eulogio fue elegido sucesor de San Idelfonso en la sede primada de Toledo. Su traslado a la silla metropolitana no fue autorizado. La Sede quedó vacante en señal de respeto hasta después de su martirio. El ejemplo de los mártires cordobeses sembró también inquietudes en los "Baná Qasí" de Tudela, de Zaragoza y de la región fronteriza del Norte. Aún los Muladíes de diversas regiones volvieron al seno del cristianismo. Días muy duros aquellos de la década de los cincuenta del siglo IX. Descritos por San Eulogio en sus múltiples obras. El impulso y el celo místico de nuestros mártires han quedado también reflejados en el *Indiculus Luminoso* de Álvaro, obra de grandes encantos literarios, chispeante de imágenes, homologable en perfección estilística a los sonoros versos de la *Farsalia* de Lucano, a la concisión conceptuosa de Séneca, de relaciones misteriosas localistas aun con el mismo gongorismo. En S. Eulogio y en los mártires cordobeses, así como en toda la comunidad mozárabe, descubrimos no sólo a los testigos vivientes de la Iglesia de Cristo sino también a los mártires conscientes de la independencia Española, sacrificados en holocausto de su fe y de su patriotismo.

Exhortación final

Las dos conmemoraciones que hacemos en esta noche nos abren a la esperanza y a la responsabilidad:

a) A la esperanza en la vida eterna que hoy pedimos para nuestro hermano Francisco que ha muerto en la fe de Cristo y en el seno de la Iglesia, y que un día todos nosotros esperamos alcanzar.

- Estamos convocados a la esperanza en la continuidad en la obra de la paz y del progreso de España, asentados en la nueva monarquía que hoy estrenamos los españoles en la persona de nuestro Rey D. Juan Carlos de Borbón. Esperanza en que las relaciones entre la Iglesia y el Estado Español sigan discurriendo por los cauces conciliares: "Independientes y autónomas la Iglesia y la Comunidad Política. Pero las dos, aun con diverso título, al servicio de los mismos hombres... que prestarán con tanta mayor eficacia cuanto ambas sociedades mantengan entre sí una sana colaboración" (G. S. 74. 3).

A la esperanza en que los valores del espíritu siguen estando en alza, entre otras razones porque España, frente a tantas incomprensiones del exterior, se sigue considerando pionera de una axiología moral y religiosa de signo cristiano.

- Esperanzados porque nuestro pueblo está evidenciando haber alcanzado una probada mayoría de edad. La gran clase media, que es la vertiente social del ya llamado milagro español, y el progreso cultural alcanzado aún por las clases más populares del País fundamentan este grado de adultos. Se ha puesto de manifiesto en la serenidad, respeto y conciencia histórica con que el pueblo Español está viviendo estos momentos verdaderamente trascendentales.

b) A la responsabilidad:

De unos tiempos nuevos en que la calidad de nuestra participación democrática se va a poner a prueba. Nuestro Rey lo tiene como lema. D. Juan Carlos quiere ser cauce y no dique para las inquietudes de todos los españoles. Pero por este cauce solo podrán correr armónicamente las aguas fecundas de nuestra perspectiva, preocupaciones y colaboraciones.

De convivir en paz y con una auténtica inteligencia dentro de los límites de un legítimo pluralismo. La convivencia islamo-cristiana de más de cuatro siglos en Córdoba es modélica. Los cordobeses tenemos precedentes de saber acumular en una singular simbiosis civilizaciones múltiples.

Pero es necesario que este pluralismo no rompa la clarividencia de unos valores absolutos que siempre tenemos que proclamar: De un techo cultural invulnerable. De una axiología universal y eterna. Para defenderla Franco hizo la guerra. Los mártires cordobeses dieron su vida. Está reflejada en nuestra propia constitución hoy jurada por nuestro Rey. Dimana de nuestra fe en Jesucristo, Nuestro Redentor.

Responsabilidad en fin de armonizar apertura, comprensión, talante dialogal a que nos convocan hoy unos tiempos nuevos con los valores absolutos de nuestra fe, de nuestro espíritu, armonizables con nuestra deontología internacional y con nuestra vocación planetaria. Estos tiempos nuevos son hoy y aquí "un tiempo saludable, un tiempo de aceptación". Una coyuntura trascendental, una nueva singladura en nuestra historia. En la Historia de España. En la historia de la salvación.

Anexo XVI.6. Córdoba, Círculo de la Amistad, 4 de abril de 1977. Discurso de presentación de don Miguel Castillejo Gorraiz a los directivos y empleados de la entidad, tras haber sido nombrado presidente de la misma (Fragmentos).

Una nueva etapa comienza por consiguiente, dándose a más abundamiento, como dato estrictamente novedoso, el que en este caso han quedado de hecho unificadas en mi persona las Presidencias del Consejo de Administración y de la Junta de Gobierno. Y en esta etapa nueva, una coyuntura óptima para un encuentro de toda la empresa, absolutamente de todos y aquí esta tarde, en una tarde verdaderamente trascendental, está toda la Institución del Monte de Piedad: su Consejo de Administración, sus órganos directivos supremos y toda la plantilla de la Institución.

(...)

En el modo de medir las distancias geográficas, los romanos tenían un instrumento, que era la denominada piedra miliar o "lapis miliaria". Después de una andadura de mil metros ponían un monolito, normalmente con inscripciones conmemorativas de actos políticos, del Imperio, o de tipo religioso, y esta piedra era el símbolo, era el hito de una etapa de andadura, de una singladura que allí terminaba. Pues yo pienso que este momento histórico que hoy comenzamos a vivir en nuestra empresa, también queda marcado con un jalón, queda marcado como una especie de período nuevo, en la historia del Monte de Piedad. Yo me atrevería a sugerir las siguientes etapas:

- Unos primeros tiempos fundacionales, en los cuales, largos tiempos aquéllos, tiempos de pleitos defensivos del erario fundacional por el propio Cabildo. Pleitos y gestiones administrativas con los poderes públicos, hasta conseguir allegar los

fondos dinerarios fundacionales que dieron origen tanto al Monte de Piedad, en el año 1864, como luego después, la Caja de Ahorros unificada con el Monte de Piedad, en el año 1878.

- Una vez superados estos tiempos conflictivos del comienzo, que yo estimo por alguna documentación que he visto en las Actas Capitulares del Cabildo de la Catedral, deberían de llamarse tiempos de despegue, tiempos de comenzar a andar, ya sin tantas trabas ni tantas ligaduras jurídicas. Son los tiempos de la infancia de la Caja. Yo quiero rememorar en estos momentos la figura del Magistral Seco de Herrera, en el recuerdo de muchos de ustedes. Recordar la figura del Deán Blanco Nájera, que fue Deán de nuestra Catedral y el primer Rector mío en el Seminario Diocesano.
- Ya desde el año 1949, podríamos denominar a la etapa que antecede y creo que puede finalizar en estos históricos momentos, como una etapa de crecimiento económico. Estos 30 años que finalizan con el mandato como Presidente de la Caja del Deán Padilla, han sido años verdaderamente de crecimiento económico. Los directores que se han sucedido, tanto el arzobispo Romero Mengíbar, como el doctoral Tibau Durán, y el propio Deán Padilla en sus años de dirección, y estos siete últimos años el mandato del Director General Ojeda Carmona, han sido años de auténtico crecimiento económico de la Caja. Ha alcanzado nuestra Caja unas cotas de allegamiento de recursos ajenos realmente insospechadas, creo que por los propios fundadores, si levantarán la cabeza.

Ahora, por razones que luego os diré, comienza un momento histórico nuevo, que creo debe estar configurado en una única palabra que estimo es la que más exactamente lo definiría: aspiramos a adscribir a esta nueva etapa, en un proceso de desarrollo económico. A ver si entre todos somos capaces de hacer entrar a nuestra empresa, de una visión de crecimiento económico a una dimensión de desarrollo auténticamente económico. Y esta nueva etapa se abre en este momento en que nosotros recibimos de fuera el reto y el envite para nuestra supervivencia, convencidos como habremos de estar, que para nosotros supervivir es símbolo de crecer. No hay más remedio para supervivir que el crecimiento, que yo traduzco en esta nueva etapa con otras palabras que tienen contenidos muy específicos y que yo les explicaré: desarrollo económico.

Quizás un símil explique mejor estos dos conceptos, que quiero que delimiten estas dos últimas etapas de nuestra Institución. Es Samuelson, el economista que con su literatura ingenua e infantil, tipo americano, el que cuando habla de crecimiento económico de una Institución económica usa el símil de la confección de una tarta: es cuestión de que la tarta sea más grande. Mientras más grande, se presupone que más tarta habrá para toda la población que se la quiera después distribuir. Es un proceso de crecimiento económico. El desarrollo económico presupone desde luego que hay más tarta, presupone que la tarta es más grande, pero presupone un elemento nuevo de tipo mucho más humano. Presupone que la tarta se reparta muy bien, se pone el énfasis no en que haya más tarta, aunque se quiere que haya más, sino que esté mejor distribuida. Los conflictos sociales son muchos más aun habiendo más movimiento económico, aun habiendo más crecimiento económico, al no haber desarrollo económico, que imponga este concepto de lo social y de lo equitativo.

(...)

Esta batalla la tenemos que librar en dos frentes: una en un frente interior, un frente intraempresarial, desde el seno de nuestras oficinas, desde el seno de los distintos niveles o áreas que componen toda la trama de nuestra Institución; y la otra batalla la tenemos que dar en la calle, la tenemos que dar de cara a la sociedad. Yo diría que lo

primero que se me viene a la cabeza en estos momentos, es que nos tenemos que enfrentar con dos grandes bloques que habremos de conquistar. Es que recapacitáramos sobre aquel consejo del Señor en el Evangelio, la parábola del fuerte armado, que espera el enemigo que le venga a embestir. Lo primero que hace es recontar sus armas y sus aliados de guerra, para ver qué respuesta bélica y de agresividad él, a su vez, pueda dar. La parábola también del Señor en el Evangelio, del hombre que se pone a edificar un castillo, pero que tiene que edificarlo no sobre un terreno arenoso, sino sobre roca, para que este castillo sea una obra firme que resista la acometida de toda clase de temporales y de vendavales.

Esto supuesto, vamos a pasar en primer lugar a hacer algunas reflexiones sobre lo que llamaría el primer objetivo a seguir en este desarrollo económico de nuestra Institución: el aspecto intraempresarial. Nuestra empresa, que ha crecido tan espectacularmente en los últimos años, está llamada ahora mismo a crecer hacia adentro. (Aquella explicación del padre que labra su huerta, que da a uno de sus hijos, después de haber sembrado distintas plantas y el chico no las veía aún fructificar. Este le pregunta a su padre que por qué no brotaban, y el padre le decía: ahora están creciendo hacia adentro. Pues nuestra empresa está llamada en este tiempo a crecer hacia adentro. Tendrá que seguir, como veremos ahora, creciendo hacia afuera. Pero creo que el primer objetivo tendría que ser de cara a nuestro interior, a nuestro mundo intraempresarial, a nuestros propios cuadros.) Esto es muy importante. No olvidemos que la interior fue la victoria de Héctor sobre Eneas, porque consiguieron introducir los griegos un caballo, en una auténtica farsa bélica, en el centro de la ciudad, cuyo interior estaba lleno de guerreros y de noche irrumpieron sobre Troya y la incendiaron. Es decir, Troya cayó porque tuvo un enemigo interno. Es necesario que nosotros, desde dentro, eliminemos toda peligrosidad y eliminemos todas aquellas situaciones o relaciones de trabajo o aspectos diversos que inadecuadamente puedan ser malélicas y puedan perjudicar y puedan hacer daño a nuestra propia Institución. El enemigo interior es el peor de todos los enemigos.

Se ha conseguido en nuestra Institución un gran nivel de satisfacción económica. Es curioso que cuando uno viaja, por los pueblos de Córdoba y de Jaén, realmente recibe esta satisfacción de la constatación de nivel económico alto, en el cual están situados todos nuestros empleados. Incluso, cuando a veces alguno manifiesta ciertas insatisfacciones o ciertos disgustos de tipo personal o profesional con relación a nuestra empresa, normalmente no son por motivos económicos, sino extraeconómicos, psico-sociológicos, de realización en el puesto, en el seno de la empresa.

Yo quisiera ahora referir unas metas aspirativas, muchas de ellas ya logradas en nuestra empresa, pero que están puestas como metas a alcanzar, consignadas por la Oficina Internacional del Trabajo, y hacia las que con plenitud deberemos ir:

- En primer lugar es *la selección de personal*. No podemos permitir ni consentir que nuestra empresa, por ninguna clase de presión, venga a arrastrar la inercia de nuevo personal que se quiera admitir, que sea incompetente, porque eso supondría después que toda la empresa tendría que soportar el desajuste de su incompetencia y de su falta de productividad marginal.

- *Acogida y formación al nuevo personal*, tal cual creo que ahora ya se está pensando hacer con la última gleba que se ha seleccionado. Formación de personal a todos los niveles. Me agrada oír, cuando algunos ingresan, decir que han puesto sus ojos en esta Institución, porque piensan hacer carrera. Me agrada oírlo, y dice muy bien de un chico joven, el que quiera hacer en su vida carrera, quiera ascender, quiera tener emulación, quiera superarse. Ese es un sentimiento

noble, puesto por Dios en la naturaleza del hombre y que hay que fomentar, pero que esa carrera se haga por los medios lícitos y legítimos de la capacitación y del perfeccionamiento. Y por ello es que en nuestra Institución se dan ciertas ventajas, de becas, cursos, tanto en el interior de la empresa como salidas a Madrid o a otros Centros donde se impartan dichos cursos o estudios. Es una pena que, muchas veces, chicos jóvenes se estanquen, teniendo las posibilidades que hoy hay para poder realizar estudios diversos. La formación de nuestro personal es una aspiración que debe estar en todos absolutamente.

- En la *acción económica*, los criterios intraempresariales ya los conocéis. Solemos respetar, y aun excedernos en el cumplimiento de los Convenios Colectivos. No nos guiamos en la retribución de vuestro trabajo por la fría teoría marginalista, que aconseja que sólo se pague al productor en función de la eficacia productiva o de su rendimiento. Como una empresa inspirada en la Doctrina Social de la Iglesia, fundamentalmente nos guiamos, como primer criterio, en la retribución familiar a que toda persona tiene derecho y ésta, una vez supuesta, si procuramos tener en cuenta el cumplimiento legal de todo lo establecido y el reconocimiento efectivo de las diversas aportaciones a la producción.

- Es necesario que se establezca una clara *política de ascensos* en el sello de la empresa. Si habéis observado que en estos últimos meses están un tanto paralizados, no es porque la empresa no los quiera hacer, sino porque la empresa está muy preocupada de hacerlos con la máxima justicia y con los criterios más objetivos posibles. Con criterios objetivos que queremos que sean transparentes, que sean de todos conocidos y que sean justificados.

- Habla también la Oficina Internacional del Trabajo, de la canalización de las sugerencias. También a esto ya se ha prestado atención en nuestra propia empresa, ya que hay formas de poder hacerlo.

- Que se estudien muy bien los sistemas de *repreensiones*, de *sanciones* y de *premios*. Quiero poner mi acento en esta última palabra; premio. No siempre han de ser sanciones ni repreensiones. En esta tarde memorable, yo quiero hacer una mención de honor a un productor nuestro, Arjona, quien realmente hace muy pocos días tuvo un comportamiento verdaderamente heroico, exponiendo su propia vida en el atraco de la calle Manríquez y salvando para nuestra Institución una cantidad nada deleznable, de setecientas mil pesetas.

- La figura del trabajador, donde se soporta todo el peso, exige que la política de *despidos* sea verdaderamente justa y respete los derechos humanos.

- Los conceptos de *seguridad en el trabajo*, de *seguridad social*, del derecho humano inalienable de la *participación sindical* verdaderamente libre y yo diría que en los tiempos en que nos adentramos, despolitizada. Que vuestros empeños sindicales y vuestras reivindicaciones sindicales sean netamente profesionales, y todo ese mundo de las relaciones humanas que suavizan la convivencia, que facilitan el trabajo, coincidente con el Magisterio de la Iglesia.

Un economista de nuestros días explica toda esta técnica de las aspiraciones que para el mundo del trabajo, en cualquier empresa económica, hay que llegar a obtener, indicando, en una comparación muy acertada, cómo el Magisterio y la Doctrina de la Iglesia, en el campo de lo social y de lo económico, aporta algo nuevo a estos conceptos ya tan estudiados y tan delimitados -que en términos muy generales los he citado-, de la Oficina Internacional del Trabajo. Dice él que cuando una persona estudia idiomas modernos: inglés, francés, alemán, español, puede llegar a conseguir dominarlos, aun

sin conocer el Latín. Pero si penetra en el Latín, si coge los entresijos de la lengua del Lacio, esta persona tiene mucho camino andado para dominar los idiomas modernos. Algo así es la relación de la Doctrina de la Iglesia, en el tema de lo económico-social, respecto a la legislación de los distintos países en esta temática y en las técnicas jurídicas y económicas respecto al mundo de lo social y de lo económico. Sin que la Iglesia aporte algo realmente nuevo en su Magisterio, a toda esta bellísima normativa, que hoy ya existe gracias a Dios, el que realmente en las empresas se impregne el espíritu cristiano, facilita mucho el cumplimiento de las leyes, facilita muchísimo el que se cumplan todas estas normativas y que realmente el desempeño y la implantación efectiva de todas ellas, se hace con mucha más agilidad.

(...)

Todo esto supuesto y dados todos estos pasos, llegaremos a la moderna concepción de lo que he llamado yo la empresa social, que es definida así por Guerrit Wagner, Presidente de la Royal Dutch-Shell, que se expresa en estos términos: "Ninguna empresa puede sobrevivir si no actúa con un margen de beneficios". Por consiguiente, el lucro, la ganancia en la empresa es esencial. Ya lo decía yo ayer en mis declaraciones en el diario "Córdoba": están en un error los que piensan que porque seamos Cajas Benéficas, no tenemos ganancias.

Tenemos que tener beneficios. En el caso de nuestra Institución, no son para nadie, sino que, supuestos los gastos de personal y los gastos de gestión, son para la propia sociedad, son para la propia comunidad. Dice Guerrit Wagner textualmente que "ninguna empresa puede sobrevivir si su forma de actuar y su objetivo en la obtención de beneficios no está en consonancia con las necesidades y los «standard» de la sociedad que le circundan". No puede obtener una empresa lucro ni beneficios olvidándose de la sociedad que lo circunda. Tales empresas deberán ser juzgadas no solamente por la contribución física que realizan a través de una eficaz distribución de precios y de servicios, sino también por su actividad contra las lacras sociales y morales de la comunidad a la que sirven.

Como ven en esta definición, se ha unido a la clásica definición de conjunción de trabajo-medios de producción y lucro, un nuevo elemento: el enriquecimiento social del entorno, el enriquecimiento social de los grupos humanos, de las sociedades, de la región en la cual trabaja la empresa, lo que es un dato básico al cual debemos llegar, si queremos hacer realmente a nuestra empresa una empresa social y este logro social en la doble faceta que venimos analizando. Y en esta parte de mis palabras, corresponde poner el énfasis de repercusión social, en el aspecto intra-empresarial. Que esos grupos humanos que sois vosotros, y que pululáis en distintas capitales y pueblos, realmente seáis los primeros que recibáis las primicias de esta influencia de beneficio de nuestra querida Institución. Sois los primeros que tenéis que recibir esta influencia, en la medida que nosotros seamos una empresa social.

Paso a analizar lo que yo llamaría el segundo gran frente que tenemos que conquistar y por consiguiente el segundo gran objetivo, que yo pondría en los comienzos de mi mandato frente al Consejo de Administración, y en este momento histórico, como un objetivo también irrenunciable y al mismo nivel de interés que el primero intraempresarial que os he descrito. Es el reto del exterior. Cuando uno viaja por los pueblos y por las capitales, cuando el Subdirector de Sucursales o el Delegado de Zona os pregunta, o el Director General o algún Consejero, si habéis cubierto objetivos, normalmente una primera respuesta aflora a vuestros labios: hay mucha competencia, acaban de abrir tal sucursal de tal banco, tal sucursal de tal otra Caja, aquí en esta localidad hay ya tantas instituciones de crédito. Vosotros mismos constatáis cada vez más este reto, esa competitividad y por consiguiente esa tenaz agresividad de que un

empleado del Monte de Piedad y Caja de Ahorros hoy tiene que estar dotado y revestido. Ante este reto, que ya es grande y que ya es grave, estamos alertados, ya que en lo sucesivo, lejos de ser menor, va a ser mucho mayor. Por varias razones. Porque los enemigos que van a salir a la palestra -hablo no de enemigos sociales, sino de adversarios en el trabajo-, van a ser más cada día y cada día mejor dotados y mejor equipados y además porque la materia prima sobre la que vosotros tendréis que trabajar, que son los clientes, que tenéis que captar cada día, están rodeados de mayores dificultades para poder ahorrar.

Vosotros no atacáis al cliente, atacáis a sus ahorros y a sus bolsillos, y sus bolsillos cada día, en el momento actual, lo estamos presagiando al menos -éstas son las perspectivas científicas del momento-, están más enmohecidos. Va a ser difícil vuestro trabajo.

(...)

Ahora que estoy llegando al final de mi reflexión comprenderéis por qué he dicho desde el principio que estamos en una coyuntura histórica de la Caja, histórica de la Institución, no porque yo sea el nuevo Presidente, que esto es accidental, sino porque el momento es trascendental, el momento es gravísimo. Señores, ustedes deben saber y se lo habrán pensado muchas veces y muy en serio, que esta empresa es no ya el pan de ustedes, que esta empresa cada día quiere ser más el pan de vuestros hijos. Que esa política de vuestra continuidad y de vuestra perpetuidad en la empresa, a través de vuestros hijos, que siempre ha estado presente en estos últimos años, como habéis podido observar, se está potenciando y cada día la queremos potenciar más.

No podemos cruzarnos de brazos. Es histórica esta coyuntura, es histórico este encuentro de esta tarde. Yo quisiera llevaros a todos a la convicción de estos momentos graves y por otra parte esperanzadores. El Monte de Piedad ha vivido coyunturas muy graves y muy difíciles, e históricamente muy diversificadas en su larga historia de ya más de un siglo y todas las ha superado. Y ésta, con muchos más medios también, la tendrá que superar y mejorar⁴¹⁹¹.

Anexo XVI.7. Córdoba, 10 de octubre de 2000. Palabras de don Miguel Castillejo Gorraiz, Presidente de CajaSur, sobre la personalidad y la obra de Luis Antonio Burón Barba, Exfiscal General del Estado, a propósito del libro *Democracia y Derecho*, editado en CajaSur⁴¹⁹².

Después de escuchar voces tan cualificadas como la de los Excmos. Sres. D. Fernando Ledesma Bartret, D. José Antonio Martín Pallín y S. José María Paz Rubio, mis palabras no serán más que leves sombras de la luz que nos han transmitido las suyas.

Ellos conocieron bien al hombre íntegro, al jurista probo, al Magistrado firme del Tribunal Supremo, al que fuera sin eximentes Fiscal General de todo el Estado; y en ellos permanece nítida la imagen de su honradez y su beligerancia positiva, altruista, generosa, adornada de todos los dones de la profesión letrada y ponderada con creces por ese sentir humanista y universal que siempre inspiró las acciones y la vida del Excmo. Sr. D. Luis Antonio Burón Barba, a quien hoy recordamos con admiración,

⁴¹⁹¹ Discurso de presentación como presidente, extraído del libro de AA. VV., *Historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba: 1864-1978...*, 486-491. El texto no aparece completo. En este mismo libro se remite a otras partes del amplio discurso, *ibid.*..., 479-480.

⁴¹⁹² A. BURÓN BARBA, *Democracia y Derecho...*

porque representa un modelo de justicia cercano y vivo, entrañado en las utopías de la razón y los argumentos del alma.

Nadie mejor que él para entender esos desvaríos de la realidad, para interpretar y dilucidar los conflictos que dimanaban de los derechos y deberes, consustanciales y hermanados, hijos de la misma madre, como diría Cousin, que nacen, crecen, se desarrollan y perecen juntos.

Sus actuaciones buscarán siempre la adecuación solidaria y armónica entre la libertad y el respeto. Jamás se inclinó ante determinante alguno que no fuera el ejercicio de la justicia, con toda su sabiduría y su crudeza. Criticó las posturas acomodaticias, las contradicciones entre el hecho y la palabra, las rectificaciones equívocas y los mensajes subliminales. Nunca se doblegó a otra voluntad que no fuera la salvaguarda de los derechos del hombre.

En él pesaba con delicada fuerza, espejo de su carácter, la apología radical y elocuente del Padre Vitoria sobre la legitimidad original del ser humano a ser respetado y defendido. Pero el magistrado, a quien trataba personalmente y al que le unían los lazos de la amistad y los mismos ecos telúricos de la infancia, había superado incluso el ardor de la máxima preconizada por el teólogo dominico de la escuela salmanticense sobre el Derecho natural del inocente a no ser condenado y dejaba muy atrás aquella *teoría salvadora de los oprimidos* que se identificaba en Atenas con la democracia. Burón Barba trascenderá ambas concepciones reductivas con un sentido universalizador y activo.

El respeto a la dignidad y a la libertad de la persona no es una apoyatura *a posteriori* para justificar la necesidad de la democracia y el derecho sino una elemental premisa sin la que la justicia no es posible. Aunque racional en sus planteamientos, Burón Barba nos acerca a la afirmación de Guizot de que “todo hombre, por el hecho de serlo, tiene derecho a la justicia, a la simpatía y a la libertad. Esta idea tiene su fuente en el Evangelio; es Jesucristo quien la ha hecho entrar en el corazón humano, para pasar de ahí al estado social”.

Burón Barba es explícito: “Cuando el hombre quiere operar sobre la naturaleza ha de arrancar de la verdad y cuando pretende actuar sobre la esfera de la realidad que llamamos sociedad ha de partir del postulado de la justicia”. Sólo así será posible que la democracia tenga sentido. El pueblo, la humanidad entera, no es una entidad amorfa y abigarrada sino “la suma de personas que desarrollan sus propias vocaciones según los impulsos de su libertad interior dentro del respeto a la ley y a la libertad de los demás”. Esto significa que, individualmente, todos sus miembros han de sentirse libres para adherirse a ella y, con igual razón, sentirse libres en ella.

Porque *nihil novum sub sole*, “la democracia ha heredado todos los viejos sueños de fraternidad humana tantas veces proclamados y tantas veces olvidados”. No olvidemos también nosotros ahora que esta sentencia avisa sobre el principio cristiano del amor que no muere en sí mismo, sino que se expande y salva.

La igualdad original entre los hombres no preserva de los abusos, aunque vengan enmascarados por el paternalismo más providente. La democracia debe garantizar el respeto a las libertades para que sus integrantes se sientan incorporados a un proyecto común, caminando hacia un mismo horizonte.

Keyserling nos alumbró en este pensamiento promisorio que responde a la concepción de justicia social que Burón Barba nos transmitía con su vida, aunque su sentido racionalista contuviera esa esencial pasión humana: “En la idea de la democracia correctamente entendida como la expresión moderna del pensamiento originalmente cristiano, hay un camino de salvación”.

Ciertamente sus amigos y colegas conocían muy a la persona en quien se conjugaban, tomando prestada la palabra a nuestro ilustre acompañante don José Antonio Martín Mallín, “tres cualidades difíciles de aglutinar en una sola persona: inteligencia, ponderación y humanidad”. Seguro que estas virtudes quedan patentes en cada página de este libro *Democracia y Derecho*, publicado por la Obra Social y Cultural de CajaSur, con la participación de la Editorial Colex, y son el referente más exacto de un hombre reflexivo e irrepetible, en quien brillaban inquietas la intuición y la luz del espíritu.

Anexo XVII

**SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SANTO TOMÁS DE
AQUINO EN ROMA**

Anexo XVII.1.- Roma, 14 de junio de 1973. Certificado oficial. El secretario de la Universidad Pontificia. Miguel Castillejo Gorraiz. Calificación académica del grado de Licenciatura.

El infrascrito Secretario de la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino de Roma

Certifica

que el Sr. Don Miguel CASTILLEJO GORRAIZ

 inscrito en la Facultad de filosofía

 de nuestra Universidad en el curso académico 1972/1973
 académico segundo ha aprobado todos los exámenes reglamentarios
 y obtenido el grado de LICENCIA el día 13 de junio
 de 1973 con las siguientes calificaciones:

La persona	9/10
Las cinco vías	9/10
Antropología	10/10
Sicología evolutiva	9/10
Ontosicología	8/10
Sicopatología	8/10
Ética social	10/10
Ética y sociología sexual	10/10
Historia de los sistemas filosóficos	9/10
Filosofía española	9/10
Ejercitación (El personalismo)	8/10
Ejercitación (Sentimiento de culpabilidad)	9/10
Sicología clínica	9/10
Hombre y verdad	10/10
Estética	10/10
Ejercitación (Sobre la verdad)	8/10
Filosofía del hombre	10/10
Analogía y trascendencia	8/10
Ejercitación (La trascendencia)	8/10
Ateísmo contemporáneo	8/10
Sicología evolutiva	8/10
Crítica	
Física	Licencia
Cosmología.	
Examen escrito de LICENCIA	10/10
Examen oral de LICENCIA.	30/30
Nota complexiva.	379/400
	<u>CUM LAUDE</u>

Y para que conste y surta los efectos consiguientes, expido el presente certificado en Roma 14 de junio de 1973.

P. Secretario
P. M. Videman (?) o. f.
[Sello]

Reg. E.A. 1972/73.

Correspondencia de las calificaciones	
9,75 - 10 ex 10	summa con laude (matrícula de honor)
8,51 - 9,74 ex 10	cum laude probatus (sobresaliente)
7,51 - 8,50 ex 10	bene probatus (notable)
6 - 7,50 ex 10	rile probatus (aprobado)

Anexo XVII.2.- Roma, 11 settembre 2002. P. Marco Reali, O. P., Segretario Generale della Pontificia Studiorum Universitas a S. Thoma Aq. In Urbe "Angelicum". Miguel Castillejo Gorraiz. Certificación académica del 'grado di Licenza' con inclusión del profesorado que lo impartió.

Pontificia Studiorum Universitas a S. Thoma. Aq. in Urbe
«Angelicum»

Largo Angelicum, 1- 00184 Roma – Tel. (06) 670.23.54/670.21. Fax 06/67.90.407 – E-mail: Segreteria@post.urbe.it

LA SEGRETERIA GENERALE

Roma, 11 settembre 2002

Dai registri della Segreteria della Pontificia Università San Tommaso d'Aquino in Roma risulta che:

Miguel CASTILLEJO GORRAIZ, è stato iscritto come studente ordinario nella Facoltà di *FILOSOFIA* Matr. F. 73.31 per l'anno accademico: 1972-1973.

Risulta inoltre che il suddetto studente dopo aver completato gli esami dei corsi prescritti, il giorno 13 giugno 1973 ha conseguito il grado di LICENZA.

Nel suo curriculum scolastico ha riportato le seguenti votazioni:

1972-1973, Corso Accademico "B" anno 1:

Psicología evolutiva I (Prof. CAMPANILE)	8/10
Psicologia evolutiva (Prof. CAMPANILE)	9/10
Filosofia dell'uomo (Prof. D'AMORE)	10/10
Le cinque vie (Prof. Ang. DEL CURA)	9/10
Analogia y trascendencia (Prof. Alejan. DEL CURA)	8/10
Ateísmo contemporáneo (Prof. Ang. DEL CURA)	8/10
Sicopatología (Prof. IONA)	8/10

Psichiatria clinica (Prof. IONA)	9/10
Filosofia spagnola (Prof. LOBATO)	9/10
Hombre y verdad (Prof. LOBATO)	10/10
Estetica (Prof. LOBATO)	10/10
La persona (Prof. LOBATO)	9/10
Ontopsicologia (Prof. MENEGHETTI)	8/10
Introduzione alla filosofia contemporanea (Prof. McNICHOLL)	9/10
Etica sociale sessuale (Prof. PERINI)	10/10
Antropologia culturale (Prof. SIGMOND)	10/10
Etica sociale cristiana (Prof. SPIAZZI)	10/10
El personalismo (Prof. LOBATO)	8/10
Il sentimento della colpa (Prof. CARRASCO)	9/10
Analogia (Prof. Alej. DEL CURA)	8/10
Epistemologia Cartesiana (Prof. LOBATO)	8/10
Voto Tesina di Licenza (Prof. LOBATO 9/06/1973)	10/10
esame orale di licenza	30/30
nota complessiva licenza: (379/400) = 9,47 = cum laude	
<u>Reg. E.A.1972-1273- Fol. 133.N. 33.</u>	

Firmado:

P. Marco Reali. O. P.

SEGRETARIO GENERALE